34 SOLIDARIDAD
COMPROMISO CON LA VERDAD

vacaciones
DERECHO DE TODOS

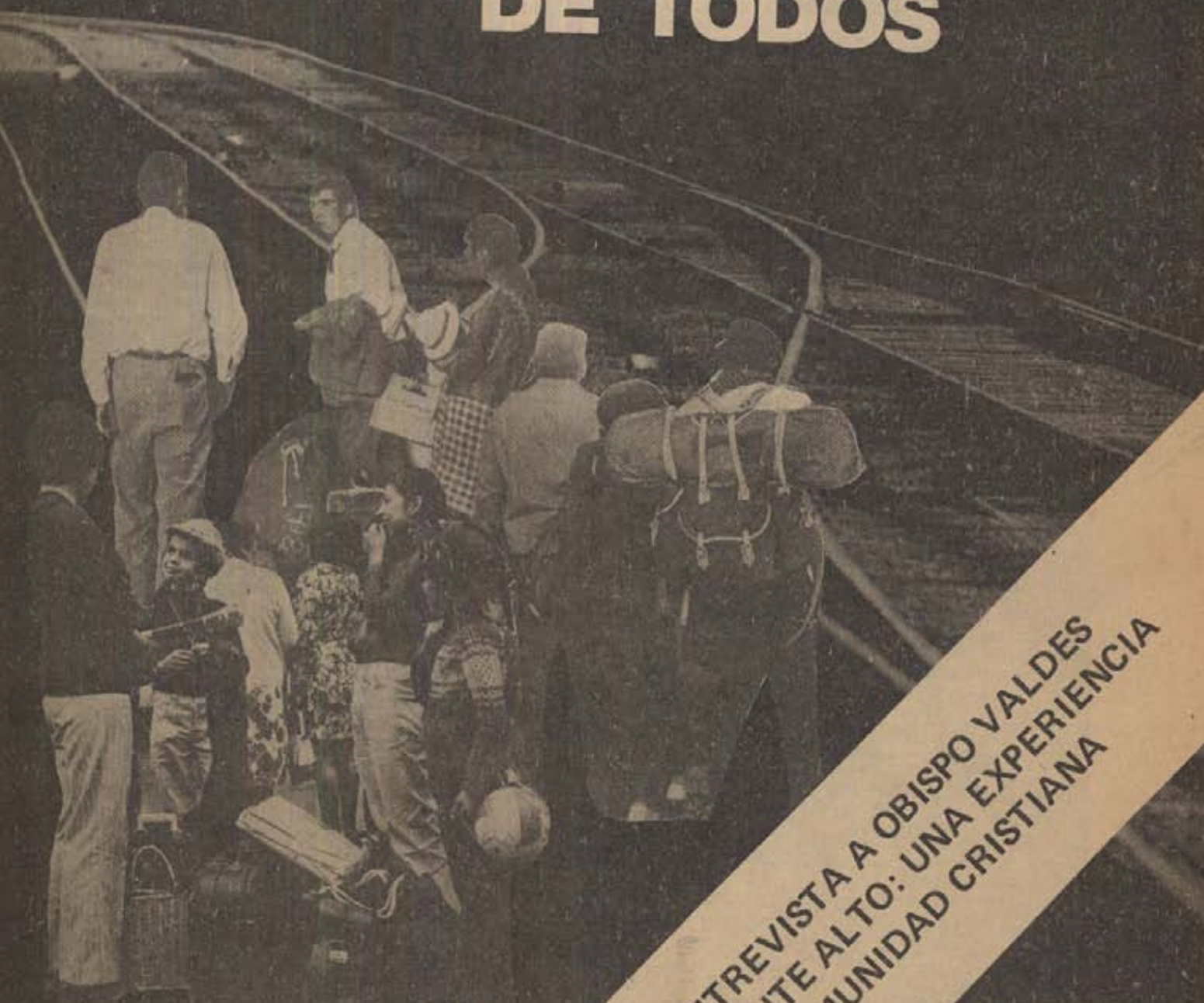

- ENTREVISTA A OBISPO VALDES
- PUENTE ALTO: UNA EXPERIENCIA DE COMUNIDAD CRISTIANA

PRESENTACION

Las vacaciones y el descanso, mirados desde distintos ángulos; en especial, la opinión de los sectores más modestos sobre este derecho. La voz del Obispo de Osorno sobre el campesinado y los migrantes. Las conclusiones del Sínodo de la Zona Oeste y la visita a una comunidad cristiana en Puente Alto. Una entrevista exclusiva al costarricense autor del proyecto que crea un Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. El testimonio de dos dirigentes sindicales que vivieron la relegación al interior de Arica. La última presentación de la Vicaría ante la Corte Suprema por el caso de las personas desaparecidas. Un artículo sobre un hermano argentino que lucha por el respeto de los derechos del hombre en su patria. La voz de los Obispos ante la Consulta Nacional del pasado 4 de enero.

Estos son algunos de los reportajes y crónicas que se incluyen en este primer número del año 1978.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

Del 23 de diciembre al 9 de enero

• EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL, monseñor Bernardino Piñera, fue despedido por todo el clero de la diócesis de Temuco en una misa realizada el domingo 8 a la cual asistieron la totalidad de las comunidades cristianas de ese territorio diocesano. Monseñor Piñera, había llegado a esa diócesis en 1961, procedente de Talca. Al evaluar su trabajo episcopal destacó el Sínodo de 1968, el nacimiento y crecimiento de las comunidades de base y la reciente ordenación de diáconos. El domingo 15 se realizará la ceremonia de recepción del nuevo Obispo, monseñor Sergio Contreras. (Mercurio).

• LA JUNTA DE GOBIERNO aprobó el 28 de diciembre un decreto ley que concede indulto a las personas condenadas por primera vez por crímenes o simples delitos a penas de no más de 3 años y que se encuentren actualmente en establecimientos penales del país. No serán indultados los condenados por la Ley de Seguridad Interior del Estado y de Control de Armas, así como los condenados por homicidio y tráfico de estupefacientes y otros. (Mercurio).

• EL MISMO DIA de la consulta nacional (4 de enero), Radio Cooperativa obtuvo una entrevista exclusiva con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Miembro de la Junta de Gobierno, general Gustavo Leigh G. En la entrevista, el general Leigh expresó que los resultados de la consulta no iban a tener ningún valor en el exterior, donde no serían creídos. Asimismo, reafirmó que éstos no tendrían ninguna repercusión interna, recordando expresiones del general Pinochet en tal sentido y manifestó que la consulta había sido preparada en muy poco tiempo, lo que restaba posibilidades a los votantes de informarse adecuadamente. En igual sentido, habría influido, según el general, la pregunta formulada. "Debería haber habido una sola pregunta y no dos", señaló, indicando que si se trataba de anteponerse a la resolución de la ONU, sólo esto debió preguntarse, poniendo la bandera chilena enfrentando la de la ONU. La segunda parte de la pregunta podía interprétarse, dijo, como aludiendo a lo interno. (Radio Cooperativa).

• EL GENERAL AUGUSTO PINOCHET denegó la autorización para que ocho emisoras de la cadena de Radio Cooperativa renueven su concesión de onda radial. El Subsecretario de Telecomunicaciones informó el 26 de diciembre que el General Pinochet tomó esta decisión "en atención a los antecedentes" de los propietarios de Radio Cooperativa "que son de dominio público". (Tercera).

• TRABAJADORES DEL COBRE de la mina "El Salvador" enviaron una carta del general Pinochet solicitándole el reintegro a sus labores de todos los funcionarios a quienes se exigió la renuncia por haber enviado una carta a Bernardino Castillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre. En ella, le daban a conocer la preocupación de los trabajadores de "El Salvador" por el hecho de que los dirigentes sindicales no informaran a sus bases, no realizaran asambleas ni rindieran cuenta de los fondos sindicales. Cuatro de éstos habían sido inicialmente detenidos. (Mercurio).

• EN SU "SEMANA POLITICA" del 8 de enero, "El Mercurio" declara que al resultado de la consulta "colaboraron eficazmente el Ministerio del Interior y sus servicios, los alcaldes en las distintas municipalidades y un grupo de civiles, que con patriotismo entregaron su concurso al éxito de la Consulta". En el mismo comentario, interpreta la "decisión personal inflexible" del general Pinochet (que "no contó con el parecer favorable de dos" miembros de la Junta, que "encontró la espontánea disconformidad del Consejo de Estado y (que) prácticamente no hubo entidad o persona responsable que no considerara los peligros de la Consulta") fue como la prueba de "su arrojo, su intuición política y su carácter excepcional en un país poco dado a los grandes riesgos, respetuoso de la experiencia y desconfiado de las operaciones imaginativas". (Mercurio).

• EN CONFERENCIA DE PRENSA, el 5 de enero, el general Leigh declaró "lealtad al gobierno, lealtad al Presidente de la República, pero sobre bases objetivas", indicando que la Fuerza Aérea "tiene su derecho que expresa soberanamente a través de la Junta de Gobierno". Refiriéndose a la unidad de la Junta señaló que "si hay consenso de que debe permanecer unida, también tendrán que haber concesiones, creo yo, de diferentes sectores". (Mercurio).

• EL SABADO 7 DE ENERO la prensa publica la carta que el Viceministro de RR.EE., general Enrique Valdés, envió al Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, por encargo del General Augusto Pinochet. En ella se indica que Chile ha expresado su "más enérgico rechazo tanto al procedimiento" de N.U. para condenar al gobierno chileno "cuanto al fondo mismo" de la condena. Finaliza señalando que "el gobierno de Chile exigirá, de ahora en adelante, a la Comisión de Derechos Humanos de N.U. una actitud estrictamente ajustada a Derecho". (Mercurio).

• EL 5 DE ENERO, presentaron ante la Corte Suprema recursos de inaplicabilidad abogados de las tres mujeres, familiares de desaparecidos, que hace poco más de un mes fueron impedidas de reingresar al país, luego de haber informado a N.U. sobre la situación que las afecta. (Tercera).

• LUEGO DE CONOCERSE el cómputo oficial de la consulta nacional (ver información pág. 21.) una vez escrutados alrededor del 75% de los votos, se organizó una concentración frente del Edificio Diego Portales, donde se instaló un estrado desde donde el Jefe de Estado, general Augusto Pinochet hizo uso de la palabra. Estuvieron presentes, además, dos de los restantes miembros de la Junta Militar. En esa oportunidad, el general Pinochet indicó que "esta consulta no es un plesbicito" y que "no habrá más adelante votaciones ni elecciones ni consultas hasta 10 años más". Expresó que el Ministerio de RREE se reoriganizaría y que se revisaría la política exterior. En una parte de su discurso, demandó a "esas organizaciones tan 'solidarias' que digan la verdad en el exterior y que no se escondan como ratones. Que así como tienen tanto valor para engañar al mundo exterior, tengan ahora la hombría decir la verdad también al mundo exterior". (Mercurio, Cronista).

• EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE USA manifestó su opinión respecto a la consulta nacional señalando que "se debe dar a todos los partido políticos las suficientes garantías para exponer su posición ante los votantes y a éstos la justa oportunidad para expresar sus puntos de vista". (Mercurio).

• EL 6 DE ENERO, el gobierno decretó la libertad de precio para el trigo, derogando la disposición que desde años lo mantenía bajo el régimen de precios controlados. Desde diciembre del año pasado estaba sujeto al sistema de "banda de precios, la que debía regir hasta el próximo abril. El presidente de la SNA señaló que "con este tipo de reglas del juego no fomentaremos la producción agrícola en el país sino que se tiende a su destrucción y a llevar a los productores a la falta de fe en las políticas de fomento, en las cuáles yo, personalmente, no creeré más". Por su parte un asesor de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas realizó similares deciaraciones, enfatizando que los productores ya se encontraban desincentivados con el sistema de la "banda de precios". (Mercurio).

LIBERTAD PARA ESE NIÑO

Gonzalo Aguirre

Vengo llegando de la orilla del mar. Fui a visitar los campamentos para niños de comedores populares. Recorrí varios de ellos donde acampaban casi seiscientos niños. Los vi cuando estaban en la playa. Parecía un hormiguero. Entraban y salían del agua gritando, saltando, riendo, llamando a sus "tíos". Luego de pasar horas en el agua se tendían tiritando sobre la arena.

Los observé pintar. Cada grupo tenía varios platos con engrudo y tierra de color. Sus deditos hacían de pincel y trasladaban al papel y también a sus narices, orejas y vestido, la creación que les nacía de todo su cuerpo.

Recorrí cabaña por cabaña. En una había un niñito llorando desconsolado; quería volver a su casa porque echaba de menos a su mamá. En otra, las pequeñas se alisaban el pelo y se arreglaban, mientras unos chicos de la cabaña del lado se acercaban con mirada conquistadora.

Presencié las representaciones, los cantos y los juegos colectivos a través de los cuales expresaban su arte primitivo y verdadero.

Escuché el cumpleaños feliz. Se lo cantaba todo el campamento a un muchachito que cumplía años. La cara de ese niño se transformó al escuchar la melodía. Con esa misma cara sonriente repartió una bolsa de galletas que le había regalado una "tía".

Un "tío" me contaba que había un niño que tenía 9 hermanos; nunca comía pan para guardarlo y llevarlo a su casa al regresar.

Estas son algunas de las imágenes que se me grabaron. Caras, gestos y expresiones de niños que en el año difícilmente comen y que ahora gozan de un veraneo sencillo que para ellos es el paraíso. Ahí los vi mostrándose espontáneamente como eran: niños a la orilla del mar, mimetizados con sus aguas transparentes mostrándonos los tesoros de su profundidad.

Así son los niños. Especialmente esos niños, de familias obreras y de padres en su mayoría cesantes, que no han sido introducidos en un mundo de formalidades.

Esos niños que se muestran como son, me encandilan, me dan sana envidia, me hacen reflexionar. Contrastan con la mayoría de los adultos, con los hombres serios y graves y con la sociedad que esas personas han construido.

Todos fuimos niños un día, pero a medida que fueron pasando los años impedimos crecer al niño; lo fuimos sepultando nosotros y la sociedad bajo una careta que nos permite representar ante los demás el papel que ellos desean presenciar.

Lo normal sería que cada niño con esas encantadoras características de transparencia, capacidad de comunicación y cariño, franqueza y lealtad pudiese desarrollarse armónicamente; pero pareciera que nuestra sociedad no acepta esa categoría de seres y entonces impone caretas. Se dice que la persona que triunfa es la que tiene dinero o posesiones, la que viste de tal manera, la que desempeña tal profesión, la que detenta la fuerza, etc. Entonces los niños van escogiendo sus caretas para asemejarse en algo a esos prototipos que la mayoría saluda y respeta. Claro que el precio de la careta es transformarse en seres egoístas, cómodos, prepotentes y mentirosos. Así es como los niños al crecer van dejando sepultadas las características más hermosas de la infancia.

"Dejen a los niños y no les impidan que vengan a mí, porque el Reino de los Cielos es de los que se asemejan a los niños" (Mt. 19.13).

Hace aproximadamente un mes los medios de comunicación nos informaron que unos científicos habían perforado una capa de hielo de un grosor de casi medio kilómetro para explorar "el mar perdido". Por la tubería enviaron una cámara de televisión con sus luces e instrumentos para tomar muestras del agua, la vida marítima y el fondo del mar. Por medio de este sistema descubrieron criaturas con conchas, gusanos, peces, antrópodos y bacterias. Fue necesario traspasar una inmensa capa de hielo para encontrar la maravillosa vida del mar, oculta por millones y millones de años.

¡Qué imagen más parecida a la vida humana! ¡Cuántos somos los que hemos sepultado al niño que quiso crecer en nosotros con gruesas capas de hielo!

Hemos comenzado un nuevo año. Esta fecha nos señala el avance del tiempo y es una ocasión para meditar sobre nuestras vidas. Perforemos nuestro ser, aunque sea dolorosamente, y miremos hacia lo más profundo de nosotros, hasta encontrar un niño aprisionado, pero aún vivo. Esa es la primera tarea para buscar su libertad. Después habrá que botar caretas. Cuando ese niño sea libre, se encontrará con otro niño y con otro y con otro, se darán la mano y podremos empezar a creer en una sociedad de los que son como niños.

FOTO FRASE

"Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas".

Art. XXIV de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

RICOS Y POBRES

Este texto puede leerse a la luz de Lc. 6. 20–26.

SAN GREGORIO NACIANCENO

¿Consentiremos que ellos aguanten el cielo raso, mientras nosotros habitamos casas más que refulgentes, adornadas de todo linaje de piedras preciosas, deslumbrantes por el oro y la plata, por los mosaicos y la variedad de pinturas, cebos engañosos de los ojos? y unas habitamos y otras estamos construyendo... ¿para quién? Acaso ni siquiera para nuestros herederos, sino para forasteros y extraños, y de entre éstos, tal vez quienes ni siquiera nos amen, sino que nos aborrezcan y envidien de corazón, cosa que sería extremo de males. ¿Consentiremos que ellos se pasmen de frío con sus harapos de pelos hechos pedazos (y quiera Dios no les falten también esos harapos) y nosotros nos regalaremos con vestidos blandos y flotantes y con finas telas de lino y seda?

De éstas, unas nos servirán para nuestra indecencia más bien que para nuestro adorno (porque así llamo yo a todo lo inútil y superfluo); otras, las guardaremos en las arcas, como preocupación vana y sin provecho y comida de la polilla y del tiempo, que todo lo consume. ¿Consentiremos que ellos no tengan ni lo necesario para comer (¡oh delicias mías, oh miseria de ellos!), sino que estén tendidos delante de nuestras puertas, deshechos y muertos de hambre, sin medio siquiera en su cuerpo para pedir? Están privados de voz, de modo que no pueden quejarse; están sin manos que puedan extender para pedir; sin pies que los puedan llevar a los que tienen, de alientos con que entonar sus lúgubres cantinelas, y lo que es el mayor de los males lo tienen por el más ligero, y sólo a sus ojos dan gracias de que no ven la desgracia que sufren.

PADRE MARIO GONZALEZ HIZO CRECER A LA IGLESIA

Mario continúa viviendo aquí.

El sacerdote Mario González entregó su vida por la causa del hombre desde su Iglesia. Mario abrió una nueva senda en ella. 15 años antes del Concilio sintió que la formación sacerdotal debía insertarse en la vida y por lo tanto salir del claustro. Esta visión profética le trajo muchas incomprensiones, sin embargo tuvo el coraje para readecuar la pedagogía del seminario a los nuevos momentos. El Concilio consagró esta intuición de Mario. Por eso se puede decir que su amor a la Iglesia fue suficiente para que triunfara sobre lo viejo. La enriqueció con su sabiduría forjada en la relación con el hermano, y la obedeció con virilidad en los momentos más incomprendidos.

Mario fue un hombre sencillo: se acercó a los pobres y de ellos aprendió. Mario hoy está cerca, está en nuestra mirada, está en el amor de sus hermanos.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Varios decanatos de la Zona Sur organizaron campamentos de veraneo para los niños de los comedores infantiles de estos lugares. Los campamentos se realizaron la última quincena de diciembre y la primera semana de enero en la costa central. En total, a ellos asistieron más de 600 niños. Durante el veraneo fueron motivados y cuidados por monitores. Ellos, con anterioridad, durante dos o tres meses, siguieron cursos de capacitación. Eran, en verdad, sus verdaderos padres: los lavaban, los acompañaban durante las comidas, les organizaban juegos, paseos, veladas, etc., dormían con ellos, discutían con ellos sus problemas, en fin, los ayudaban a desarrollarse y a entender mejor su realidad durante sus vacaciones.

A estos campamentos, también asistieron varias mamás de comedores, quienes, junto con participar en actividades que ellas mismas organizaban, se encargaron de hacer y servirles las comidas a los niños. Fueron elegidas de entre las mamás más activas de los comedores.

caso de desaparecidos

Se reconoce veracidad de información de Vicaria

La Corte Suprema certificó, en diciembre pasado, que ninguna de las personas denunciadas por la Vicaría de la Solidaridad como desaparecidas corresponde a aquellas que, según afirmó el más alto Tribunal de la República en dictamen de 13 de octubre de 1976, habrían sido ubicadas en diversas circunstancias.

Dicha resolución había recaído en la solicitud de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria que hiciera el Vicario Cristián Precht, el 20 de agosto del mismo año, para que investigara la situación de 411 desaparecidos.

LOS QUE "SE DECIAN DESAPARECIDOS"

El punto 2º de la resolución, en el cual la Corte Suprema se basó principalmente para denegar la solicitud del Vicario, dicho Tribunal expresó que "de esos mismos antecedentes resulta que de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38, que se hallan libres y residiendo en sus respectivos domicilios; que se ha ubicado a 5 que han salido al extranjero; se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud del Estado de Sitio; 3 por los Tribunales Militares y 3 por los Tribunales Ordinarios por tratarse de delincuentes comunes".

En tres ocasiones durante los años 1976 y 1977, la Vicaría de la Solidaridad había solicitado de la Corte Suprema la certificación de las personas presuntamente ubicadas, siendo todas ellas denegadas. Finalmente tuvo respuesta positiva la cuarta presentación del Vicario, presentada con fecha 29 de noviembre de 1977.*

En dicho escrito el Vicario Cristián Precht expresó que si se veía en la obligación de recurrir nuevamente al más alto Tribunal de la nación "no es más que por la simple razón de que, transcurrido ya un año desde que este Tribunal denegara la solicitud de designación de un Ministro en Visita, la situación de las personas incluidas en tal solicitud no ha variado".

Agregaba el Vicario que "resulta incomprensible que habiéndose basado el fallo de este Tribunal primordialmente en la circunstancia de que algunas de las personas 'que se decían desaparecidas' habían sido ubicadas... hasta el día de hoy no se haya entregado el nombre de ellas..."

La certificación entregada por la Corte Suprema desvirtúa, así, las afirmaciones hechas ante organismos internacionales, en el sentido de que los Tribunales de Justicia del país han esclarecido la situación de las personas desaparecidas.

CRONOLOGIA DE UNA PETICION

20 de agosto de 1976: El Vicario de la Solidaridad hace una presentación a la Corte Suprema de Justicia solicitando la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria para que investigue la situación de 411 personas desaparecidas.

La Corte Suprema reconoce que ninguna de las personas desaparecidas que figuran en la lista de la Vicaría de la Solidaridad ha sido encontrada.

13 de octubre: La Corte rechaza la solicitud aduciendo, entre otras razones, que algunas de las personas "que se decían desaparecidas" han sido encontradas.

20 de octubre: La Vicaría presenta un recurso de reposición, solicitando que se le entregue la nómina de personas que estarían en esa situación. Al mismo tiempo, solicita que se incorpore a las listas de desaparecidos a 40 nuevas personas en tal condición, que habían sido detenidas en los meses de julio y agosto de 1976.

22 de octubre: La Suprema responde con un "No ha lugar".

25 de noviembre: A raíz de la liberación masiva de los prisioneros políticos decretada por el Gobierno el Vicario de la Solidaridad pide a la Corte que certifique los nombres de los 11 desaparecidos que, según dictamen de esa misma Corte, de 13 de octubre, "están arrestadas en virtud del Estado de Sitio".

10 de diciembre: La Corte Suprema accede a lo solicitado. De la lista que entrega, ningún nombre corresponde a casos denunciados por la Vicaría como desaparecimientos.

24 de diciembre: Basado en ese antecedente, la Vicaría solicita resposición de la resolución denegatoria, solicitando nuevamente la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria.

30 de diciembre: La Suprema resuelve que "No ha lugar".

18 de julio de 1977: Por segunda vez, el Vicario Episcopal de la Solidaridad solicita a la Corte Suprema que certifique los nombres de las personas que, según ha informado, estarían en libertad, en el extranjero, arrestadas por los Tribunales Militares o condenadas por delitos comunes.

22 de julio: La Corte Suprema ordena otorgar "el certificado que proceda".

1º de agosto: La Corte Suprema varía su criterio y resuelve que "con la nueva cuenta del relator y resolviendo la petición de lo principal del escrito que precede, no ha lugar a que se otorgue la certificación solicitada".

4 de noviembre: El Vicario Episcopal pide por tercera vez que la Suprema certifique los nombres solicitados.

8 de noviembre: La Suprema dictamina "estése a lo resuelto el 1º de agosto". Es decir, no ha lugar.

28 de noviembre: Después de estudiar los informes de los Ministros Visitadores que, en los juzgados del Crimen de Santiago, estudian los casos de denuncias por desaparecimientos, la Vicaría de la Solidaridad entrega a la Suprema los nombres de las personas que, según esos informes, están en algunas de las situaciones antes descritas. Se solicita certificar si alguno de esos nombres figura en las listas de personas desaparecidas entregadas por la Vicaría al más alto tribunal de la República.

9 de diciembre: La Suprema acuerda acceder a lo solicitado.

20 de diciembre: Se entrega la certificación. De allí se desprende que ninguna de las personas que la Corte Suprema dio como encontradas en libertad, en el extranjero, procesadas, condenadas o detenidas en virtud del Estado de Sitio, ha figurado en las listas de la Vicaría.

Las 411 personas incluidas en la solicitud de la Vicaría continúan desaparecidas.

*(Texto íntegro de la presentación en Pág. 15)

Puente Alto:
UNA IGLESIA COMPROMETIDA CON LA HISTORIA

- **Comunidades cristianas en desarrollo creciente.**
- **Un compromiso solidario que surge de la práctica.**
- **Una iglesia que enfrenta los problemas internos y externos en forma conjunta.**

El día viernes 2 de diciembre, en una pequeña pieza, un grupo de personas se apretujaban con alegría. Y esto ocurría porque se celebraba el cumplimiento de un objetivo alcanzado por un grupo humano que por muchos meses había trabajado para ello; ese día, a las 18.30 horas, se inauguraba en la Parroquia María Magdalena, en Puente Alto, una policlínica, la **"Policlínica Solidaridad"**. Estaban presentes, además del párroco Luis Borrowman –con una amplia sonrisa de satisfacción–, el Vicario de la Zona, Juan de Castro, el Vicario de la Solidaridad, el Jefe del Departamento de Zonas de la Vicaría, personal de la policlínica y representantes de las comunidades cristianas de Puente Alto y de las organizaciones solidarias del mismo Decanato de la Zona oriente. La pieza en que se realizó la ceremonia era pequeña, pero todos querían estar presentes. Y la cosa no era para menos.

"Tuvimos que vencer muchas dificultades para lograr instalar esta policlínica", cuenta uno de los integrantes del equipo técnico que trabajará allí.

EN BUSCA DE UN REMEDIO

Puente Alto es como un islote "alejado, habitado por más de 140 mil personas (según un cartel caminero que saluda al visitante); que se una al "continente-Santiago" a través de una larga avenida; Vicuña Mackenna. Una población que crece apretada en torno a la Papelera, empieza a ralear hacia la cordillera, siguiendo el paso del ferrocarril que manejan los soldados del Regimiento Ferrocarrilero.

Los integrantes de comedores y de la Bolsa de Trabajo, más quienes están excluidos de la atención del SNS por carecer de libreta de asegurado, al día, eran servidos en sus necesidades de salud por la policlínica San Roque, en la comuna de La Reina. La distancia era una seria dificultad para los usuarios, en especial los niños de los comedores infantiles.

Pero todo se agravó en julio con las inundaciones. **"Mucha gente se quedó sin casa y llegaba hasta la Parroquia para buscar un lugar en donde estar"**, recuerda el párroco de María Magdalena. Las enfermedades bronco-pulmonares se desarrollaron con rapidez. Alguien planteó la necesidad de una policlínica. El padre Luis Borrowman apoyó de inmediato la idea. Pero no había nada para ello.

LA RESPUESTA ORGANIZADA

En todas las misas de Puente Alto se habla de esta necesidad. Y el padre Borrowman cede un local (que antes fuera sacristía) para que la policlínica funcione allí.

Existe una idea, están los enfermos, pero no hay médicos, ni enfermeras, ni remedios: **"bueno, por alguna parte había que empezar"**.

Una Comisión de Finanzas, formada por las organizaciones solidarias y las comunidades cristianas inician la campaña del peso, para luego avanzar a la del bono que busca financistas estables. Otros grupos piden medicamentos casa por casa. Y las prédicas constantes comienzan a dar frutos. Algunas personas que trabajan en salud se interesan por la iniciativa. Buscando enraizarse como cuerpo, se organiza un curso para Encargados de Salud. Designados por las comunidades y las organizaciones solidarias, estos deberán preocuparse de los problemas que en salud afecten a los sectores en que ellos vivan. El curso de capacitación duró un mes y medio, con clases de dos horas todos los días de la semana. **"Muchas personas lo encontraron corto, porque no se alcanzó a desarrollar la totalidad de los temas que la gente quería conocer"**, señala la actual secretaria de la policlínica, Silvia Lillo. Como no todas las personas que asistieron al curso pertenecían a las organizaciones, se hace necesario un segundo curso, esta vez de dos meses, que

se desarrolla luego de una invitación específica a aquellas.

"TAN NECESARIO COMO LA EUCARISTIA"

Hoy la policlínica cuenta con médico, matrona, enfermera univesitaria, dietista, cinco auxiliares de enfermería y seis administrativos. Todo este personal es voluntario. **"Yo me ofrecí para trabajar dos horas"**, sonríe Silvia Lillo, **"pero ahora trabajo ocho y más horas aquí"**. Es la secretaria, integrante de la comunidad San Andrés. **"Por el contacto que las comunidades han ido teniendo con la policlínica, las comunidades se han interesado en ello y en los problemas de salud que afectan a los comedores"**, cuenta.

"Esto es casi tan necesario como la Eucaristía", enfatiza el padre Borrowman, **"sin caridad, para nada sirve una parroquia"**.

El papel principal es asignado a los delegados de salud formados en los cursos. Ellos, enviarán a los enfermos a la policlínica y, al mismo tiempo, junto a las comunidades y organizaciones, llevarán a cabo acciones tendientes a capacitar en la prevención de enfermedades en los diferentes sectores del decanato de Puente Alto.

Efectuados tres controles en comedores, algunos de sus resultados ya pueden conocerse: en el comedor San Gerónimo, que atiende a 120 niños, fueron revisados 89, de los cuales 64 sufrían desnutrición grado 1. Es decir, el 72o/o de los niños controlados.

La policlínica atiende a todos los habitantes de Puente Alto, si reúnen los requisitos para ello. Pero no es este el único problema que debe ser afrontado.

El campamento Los Jazmines se levanta desde hace años en el sector oriente de "Puente", como lo llaman sus habitantes. Poco más de cien familias vivían en él, **("muchas se han ido")**, con cinco hijos como promedio. Un 50o/o de los hombres está cesante. Sufren los mismos problemas de vivienda que todos los campamentos de Santiago. El invierno pasado una erradicación fue evitada por una gestión pública de todos los sacerdotes de Puente. **("Claro que la erradicación siempre puede venir")**. El campamento ocupa terrenos de don Juan Estay, a quien se los restituirían. Se ignora la fecha.

PREDICAS PARA UNIR

En septiembre, la Compañía de Electricidad de Puente Alto, que sirve a un sector del mismo, corta el suministro de luz al campamento por no pago. Como no todos quienes viven en él son deudores, el gobernador anuncia que el campamento será dividido, separando a los deudores de los pobladores con cuenta al día. Una prédica dominical explica el problema. Integrantes de una comunidad cristiana, se movilizan en apoyo de los deudores para evitar la división de la población. Luego de comprobar la situación de los afectados, colaboran en cancelar las deudas. **"La señora Regina"**, explica uno de los pobladores, **"se desconectó por su propi decision de la red y estuvo un año sin luz. No tenía cómo pagar"**.

Alegrías y entusiasmo en inauguración de policlínico.

En los últimos días de noviembre y primeros de diciembre, camiones municipales con personal del PEM llegan hasta el campamento. No lo dividen, pero achican la extensión ocupada por las viviendas reduciéndolo a casi la mitad. Y el martes 29 de noviembre la luz retorna a Los Jazmines: **"hasta la próxima deuda"**.

La cesantía es el principal problema de los sectores pobres en Puente Alto. Como en muchas partes. Y los problemas de los adultos repercuten en los niños.

"CUANDO ANDAMOS 'VOLADOS'..."

Algunos de estos recurren a estratagemas peligrosas para subsistir. **"Cuando andamos volados, no sentimos ni hambre ni frío"**, explica con ingenua certeza un pequeño muchacho de 14 años. La "droga" usada: neoprén, un pegamento. De diversas maneras, los muchachitos, hombres y mujeres reúnen dinero. Este será usado para comprar algo de alimentos (**"también llevamos comida para la casa"**) y lo necesario para un tarro de pegamento. Será aspirado con fuerza por nariz y boca, mientras el tarro circula de mano en mano entre los integrantes del grupo de pequeños hombres–niños. La "volada" surtirá un efecto de hasta dos horas.

Sobre la gravedad del problema se quiso sensibilizar a las comunidades cristianas y a las organizaciones solidarias. Una socióloga inició una investigación. Pronto descubrió que el problema afecta a muchos más niños que los esperados y conocidos. Se quisieran satisfacer las necesidades básicas de ellos, al mismo tiempo que se buscaban actividades alternativas, como el fútbol, los paseos y otras. Y se intenta ingresarlos a establecimientos religiosos especializados. Aún no hay resultados prácticos a la vista.

"Desgraciadamente, el problema es de carácter global, y –por lo tanto– **su solución sólo podrá tener el mismo carácter"**, señala la socióloga.

"Casi no podemos hacer nada", dice con angustia un integrante de una comunidad cristiana.

Un poco más de cuarenta comunidades se han formado en Puente Alto. Con distintos niveles de desarrollo, todas funcionan de manera activa. Y la mayoría busca cómo servir mejor a los trece comedores (900 niños) y a la Bolsa de Trabajo que integran cincuenta personas. Pero también están atentas a todos los problemas que puedan afectar a los habitantes de "Puente".

BUSCANDO TESOROS ESCONDIDOS

"Las misiones nos han servido mucho", cuenta Hugo, postulante a diácono. Esteban De Mott, Misionero de Maryknoll, explica: **"primero se realiza una etapa de pre misión en el lugar seleccionado para ello"**. La pre misión es una etapa de visita casa por casa. Se conoce a la gente. Dura dos meses como promedio: **"la pre misión es buscar tesoros escondidos"**. Luego, la semana de mision, con desarrollo de dinámicas que buscan que el grupo aprenda en forma práctica a vivir en comunidad. Después, se entregará un curso de formación a los animadores de comunidades futuras. Y se finaliza con una semana de evangelización para toda la comunidad, que como tal continuará su crecimiento y desarrollo.

El equipo misionero de Puente Alto selecciona los sectores por misionar de entre aquellos más alejados de las parroquias, aquellos más pobres y humildes.

"Cristo vino a liberar a los pobres y oprimidos" explica Esteban De Mott.

"Pienso que estamos en una etapa de mayor desarrollo como comunidades", indica el coordinador de comunidades de la Parroquia Las Mercedes. **"Estamos abriendo los ojos al mundo"**. Las misiones llevan el mensaje de Cristo a los pobres. Pero los misioneros se encuentran con el mensaje de los pobres. **"Al evangelizar, es la iglesia la que se evangeliza"**, señala Eugenio Pizarro, encargado de Pastoral Juvenil y Párroco de Las Juventudes.

El padre Pizarro aclara que esta Pastoral, como casi todas las demás, es llevada por los laicos. **"Aquí en Puento Alto el cura tiene que conversar con los laicos cómo hacer las cosas"**, dice.

"Muchos de nosotros conocíamos la pobreza como en una película, dice casi con modestia un integrante de una comunidad. **"Un compromiso de servicio concreto con los hermanos que más sufren me ha nacido de estas acciones"**, explica.

Si bien formalmente son párrocos y vicarios, los sacerdotes en Puente Alto trabajan como un equipo, que enfrenta al Decanato como un todo.

Tareas específicas se han distribuido entre ellos. Pero tanto ellos como los laicos tienen un solo objetivo: hacer surgir y consolidar el compromiso concreto que con el hombre en la historia la iglesia de Puente Alto va adquiriendo de manera creciente.

EL TRABAJO DEBE CONTINUAR

- **Así lo manifestó Adolfo Pérez Esquivel, Coordinador General del Servicio Paz y Justicia de Latinoamérica, quien cumplió nueve meses de detención.**

- **El hecho ha concitado un movimiento internacional de solidaridad destinado a obtener su liberación.**

- **"Las rejas no pueden retener el espíritu, el amor de Cristo, que permanece en su presencia infinita en cada uno de nosotros", manifestó Pérez Esquivel en una carta escrita desde la prisión.**

Nueve meses detenido cumplió el Coordinador General del Servicio Paz y Justicia de Latinoamérica, Adolfo Pérez Esquivel. Este fue detenido el 4 de abril del año pasado, en Argentina, luego de lo cual ha permanecido en prisión, privado de sus más elementales derechos, esperando sin resultado que se aclare esta situación.

Durante este período ha venido desarrollándose una intensa labor que abarca los más variados aspectos. Sus familiares han realizado diversas gestiones e iniciado diferentes trámites en el orden judicial. Personalidades e instituciones de todos los sectores del quehacer nacional e internacional, han realizado marchas, vigilias y declaraciones y enviado cartas y listas de firmas pidiendo su libertad a las autoridades de ese país. Pese a todo ello, no se ha obtenido respuesta alguna de parte del gobierno militar argentino.

El 12 de junio del año pasado, al cabo de más de dos meses de detención, Pérez Esquivel recibió el "Memorial Juan XXIII 1977", instituido por Pax Christi, el que es otorgado anualmente en conmemoración de "Pacem in Terris", a una persona o institución que ha mantenido una acción continua de paz. El Comité de Concesión, formado por diversas personas del Estado español, acordó concedérselo a Pérez Esquivel por su acción a favor de la paz en los países latinoamericanos.

El 20 de abril, desde su recinto de prisión, Pérez Esquivel escribió una carta a sus amigos y compañeros. En ella señala que *"ahora no quiero hablar del dolor mas sí de la esperanza, de la gracia del Señor de poder compartir y vivir junto con los hermanos que sufren injusticia, con aquellos que al cabo de dos o más años de prisión no saben por qué sufren ese castigo".*

Y continúa: *"Con todo siempre existirá luz para iluminar tantas pruebas. La presencia de Dios en cada momento, en cada acto. El día de amor que perdona en la cruz en todos los tiempos "Padre perdónalos; no saben lo que hacen".*

"Aquí en esta prisión viví la Semana Santa –agrega– *con la gracia de comprender más profundamente el compromiso, sacrificio y amor que Cristo derramó sobre todos los hombres, sobre la humanidad entera. ¿Qué alegría Pascual la de Cristo triunfante por amor, Cristo resucitado y presente, ¡Aleluya! ".*

"LAS REJAS NO PUEDEN DETENER EL ESPIRITU"

En seguida, indica que *"las rejas no pueden retener el espíritu, el amor de Cristo, que permanece con su presencia infinita en cada uno de nosotros. Igualmente aquellos que dudan de Dios, reciben su Gracia. Los calabozos están llenos de inscripciones de oración, de actos de fe, de esperanza. Aquí todo desaparece, estamos delante de Dios, con miedo, con interrogantes, con dolores, pero confiamos en su gracia. Esto es mi esperanza. Que el Señor os guíe y conceda su paz, fuerza y gozo".*

Pérez Esquivel: "mi esperanza de poder compartir y vivir junto a los hermanos que sufren injusticia".

En su post data, finaliza: *"No sé qué va a suceder, espero confiado, pero el trabajo debe continuar. Ser testimonio de nuestras limitaciones y flaquezas. Unidos en la oración".*

La detención de Pérez Esquivel se da en un contexto de graves denuncias de violaciones a los derechos humanos en Argentina. Dos funcionarios de alta categoría del Departamento de Estado de USA visitan ese país y discuten con el gobierno estos aspectos. Inclusive, el mismo Secretario de Estado norteamericano realiza en ese país una misión que tiene los derechos humanos como uno de los puntos destacados de la agenda.

Por su parte, grupos crecientes de familiares de desaparecidos con posterioridad al golpe militar de marzo de 1976 se movilizan y realizan actos públicos con gran frecuencia y presentaciones diversas al Poder Judicial y al propio gobierno. Sus denuncias logran llegar hasta el ámbito internacional, Una cifra creciente de varios miles de desaparecidos conmueve la conciencia mundial y la del propio pueblo argentino.

LA IGLESIA ARGENTINA

Una Asamblea de Derechos Humanos, con apoyo oficial de la Iglesia Católica de ese país, denuncia casi a diario diversas situaciones atentatorias a los derechos humanos y coordina presentaciones masivas en favor de los desaparecidos. A mediados del segundo semestre del año 1976, la Conferencia Episcopal Argentina emite un documento titulado *"Reflexión cristiana para el pueblo de la Patria"*, a través del cual decide hacer público su pensamiento después de inútiles *"gestiones personales, a través de distintos canales de comunicación con los poderes públicos"*. En este documento denuncian *"las numerosas desapariciones y secuestros... sin que ninguna autoridad pueda responder a los reclamos que se formulan"; "la situación de numerosos habitantes de nuestro país ... desaparecidos o secuestrados por grupos autoidentificados como miembros de las FFAA o Policiales"; "el hecho de que muchos presos "hayan" sido sometidos a tortura"; "las largas detenciones sin que el detenido pueda defenderse o saber, al menos, las causas de su prisión".*

En este contexto, entonces, la liberación de Adolfo Pérez Esquivel no es sólo una esperanza. Es el compromiso de todos los hombres unidos por el espíritu de la justicia y la libertad.

Finalizó Sínodo en la Zona Oeste:

CAMINANDO HACIA UNA IGLESIA ENCARNADA

"La validez del Sínodo de la Zona tiene un carácter indefinido. Su desarrollo ha formado a una generación, la que actuará conforme a él en forma permanente". Lo anterior lo señala José Vial, S.J., secretario pastoral de la Zona Oeste.

SINODO: ACTIVIDAD PRINCIPAL

Durante los años 1976 y 1977 la actividad principal, en toda la Zona, la constituyó la realización de un Sínodo que buscaba reorientar las líneas de trabajo de la iglesia local, con el objeto de que ésta fuera capaz de entregar respuestas más reales a los hombres que habitan en esos sectores.

Presidido por Ignacio Gutiérrez, S.J., y formado por diferentes comisiones de trabajo, todos los miembros de la iglesia zonal tuvieron participación directa, en distintos niveles, en la reflexión y toma de decisiones que orientarán a la iglesia a partir del inicio del año 1978.

Tres documentos –fruto del trabajo colectivo– contienen las proposiciones aprobadas en otras tantas Asambleas Sinodales. Ellas, ya con la aprobación del obispo de la Zona, del obispo Mons. Enrique Alvear, y del cardenal Raúl Silva Henríquez, señalan los nuevos rumbos que emprenderá la Zona. Los documentos se refieren a la Pastoral de Solidaridad, a la Pastoral de Evangelización y Catequesis, y a la Formación, Desarrollo y Comportamiento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).

Los documentos aprobados, junto a algunos de los documentos de trabajo utilizados durante el desarrollo del Sínodo configuran un proyecto de libro. A él se sumaría un análisis teológico de los contenidos subyacentes, el que sería preparado por un equipo de teólogos entre los que se contarían Segundo Galilea y Wenceslao Barra. El libro podría salir a la venta en el mes de abril o mayo de este año.

• un servicio concreto al hombre

En la última semana de diciembre, la Zona Oeste realizó una jornada en Punta de Tralca para programar el trabajo pastoral del año 1978. Asistieron a ella 110 personas –religiosos y laicos– que representan a las personas más comprometidas con la pastoral zonal. La mayoría de ellos también fueron sinodales. Esto explica que las orientaciones para este año estén impregnadas del espíritu y de los acuerdos concretos del sínodo.

TENDENCIAS PRINCIPALES

Tres son los elementos principales que surgen del Sínodo y que ya empiezan a implementarse. Por una parte, avanzar en forma rápida hacia una unificación y coherencia de todas las distintas líneas pastorales que conviven en la iglesia, de tal modo que pasen a ser expresiones de una sola acción pastoral.

Por otra parte, una decisión de los laicos de profundizar su formación religiosa. Aquí desempeñará un papel importante la Escuela de la Fe, que viene funcionando desde hace tres años. Recién acaba de egresar el primer curso, luego de tres años de formación en niveles semestrales que se desarrollaron en clases intensivas una vez por semana. En esta primera experiencia participaron el clero y laicos más comprometidos con el compromiso de transmitirla en sus respectivas comunidades.

• compromiso de construcción de una sociedad justa y fraterna

El tercer elemento destacado es la exigencia planteada por el Sínodo respecto al cabal conocimiento de la realidad. La fe sólo puede desarrollarse a partir del conocimiento de la realidad, que incluye hasta los más pequeños detalles de carácter geográfico de la Zona.

De ese mismo conocimiento de la realidad la iglesia podrá responder adecuadamente a las distintas necesidades que el hombre le plantee.

El documento acerca de la Comunidad Eclesial de Base (CEB) lo expresa con claridad:

"Dentro de la misión de la CEB, es un paso fundamental y camino permanente de evangelización, la solidaridad", dice en el punto 7.5., subtitulado **"La CEB es comunidad solidaria y liberadora del hombre"**. Y continúa en forma textual: **"Su amor fraterno la impulsa a cargar con los problemas de los vecinos y a compartir sus dolores y alegrías, haciéndolos suyos y promoviendo soluciones solidarias.**

"Es su testimonio de amor desinteresado el que permite a la gente reconocer la presencia del Evangelio.

"Su amor solidario debe estimular el crecimiento y liberación de las personas que sirve.

"Esta actitud solidaria inspirada en Jesucristo transforma a la CEB en signo de esperanza para todos, cualquiera que sea el sistema político imperante.

"Pero debe ir más allá: debe ayudar a la gente a darse cuenta de las verdaderas causas de los problemas socio–económicos que viven. Estas causas se encuentran tanto en el egoísmo personal como en el colectivo, los cuales generan un ciego materialismo y un afán desenfrenado de lucro que lleva a injustas situaciones económicas, sociales y culturales, en que se pasa por encima de la dignidad humana.

"El amor solidario debe impulsar a los cristianos a un compromiso concreto por la liberación, tanto personal como social, y a una colaboración activa en la construcción de una sociedad más justa y fraterna impregnada del Espíritu de Jesucristo".

Una iglesia en desarrollo creciente, encarnada y comprometida cada vez más con los hombres es lo que la Zona Oeste quiere. Y ese es el fruto de un Sínodo recién terminado que **"ha formado a una generación que actuará conforme a él en forma permanente".**

Desarrollo de la Fe a partir del conocimiento completo de la realidad.

DESPUES DE LA RELEGACION "LA MORAL AUMENTA..."

• Así lo señalaron Héctor Cuevas —Presidente de la Federación de la Construcción— y Juan Manuel Sepúlveda —Vicepresidente de FENSIMET y Presidente del Sindicato de CMT (ex Fensa Mademsa)—.

• "Debemos seguir trabajando y luchando por unificar, dignificar y organizar a todos los trabajadores, a través de sus dirigentes y sus organizaciones sindicales", señalaron a "SOLIDARIDAD".

Sin conocer hasta el día de hoy los cargos, siete dirigentes sindicales fueron relegados en diciembre pasado a diferentes localidades del norte. Casi un mes después, el general Pinochet dio orden de poner término a la relegación diciendo que "estaba dentro de los propósitos de unidad nacional y paz interna que inspira al Supremo Gobierno".

SOLIDARIDAD conversó con Juan Manuel Sepúlveda y Héctor Cuevas con el objeto de conocer la experiencia que debieron vivir. A pesar de la dura realidad vivida, nos la relataron con calma y tranquilidad conscientes —como dicen— de que sólo cumplieron con su deber de representar a los trabajadores. "Me llevaron con lo puesto —recuerda Cuevas—. Yo estaba en la Federación cuando aparecieron tres hombres y una mujer. Mostraron su credencial de la CNI y me dijeron que mi familia sabría después dónde estaba. De allí al aeropuerto, al avión y a Arica".

Juan Manuel Sepúlveda sostiene que no nos sorprendió el anuncio, pero "nos afectó el que se haya anunciado nuestra relegación frente a muchos dirigentes sindicales y que muchos de ellos respondieron aplaudiendo y otros con risas nerviosas. Esto demuestra que todavía hay muchos que se dicen representantes de los trabajadores y que no se dan cuenta de la realidad que estamos viviendo. Esto nos indica que debemos seguir trabajando y luchando por unificar, dignificar y organizar a todos los trabajadores, a través de sus dirigentes y de sus organizaciones sindicales".

Se interpusieron recursos de amparo en favor de los dirigentes, pero la medida sólo se levantó un mes después.

La solidaridad con los dirigentes fue grande: **"Hasta la prensa nos ayudó"**, recuerda Cuevas **"y hablaron de nuestra situación hasta que dictaron el bando. Nos plantaron un combo y pararon la pelea. Pero la gente de Chapiquiña, que es muy metida para adentro, que me miró con desconfianza en el primer momento, se enteró por radios extranjeras de quiénes éramos. Parece que la BBC fue la que dio la noticia de quién era yo. Entonces ahí se me acercaron con confianza y empezamos a hacernos amigos".**

SOLEDAD

La experiencia para ambos fue completamente diferente. Sepúlveda logró vivirla sin resentirse físicamente, lo que ayudó a que se relacionara mejor con un medio absolutamente hostil.

Para ambos, acostumbrados a la ciudad, a un determinado tipo de alimentación, actividad, altura y costumbres, fue duro encontrarse sin saber por qué con la soledad y desolación de la cordillera nortina. Inmensos parajes sin árboles, verdaderamente hermosos sólo para el que va de turista.

Pero para el que llega sin ropa apropiada, comida, sin casa, sin explicaciones y sin saber por cuánto tiempo, es una experiencia difícil de olvidar.

Cuevas se sintió mal desde el primer momento. Una úlcera antigua recrudeció con la angustia, y el corazón comenzó por primera vez a fallar.

"A pesar de todo, tuve suerte. Sólo una vez al año va un médico a Chapiquiña. Me tocó estar allá y me examinó. Me dijo que tenía destrozado el sistema nervioso, y que debía cuidarme del corazón. Yo no podía caminar ni 25 metros, porque me dolía el corazón; no podía hablar —con lo hablador que soy— porque se me resecaba la garganta, empezaba a sentir una especie de angustia, dolor de estómago y empezaba el corazón a latir fuerte y rápido. El doctor me dijo que en esos casos, me tendiera, me relajara y tratara de no pensar en nada... ¿Cómo podía yo pensar en nada? Palabra que me dio risa".

Zona antiplánica chilena: Soledad y lejanía.

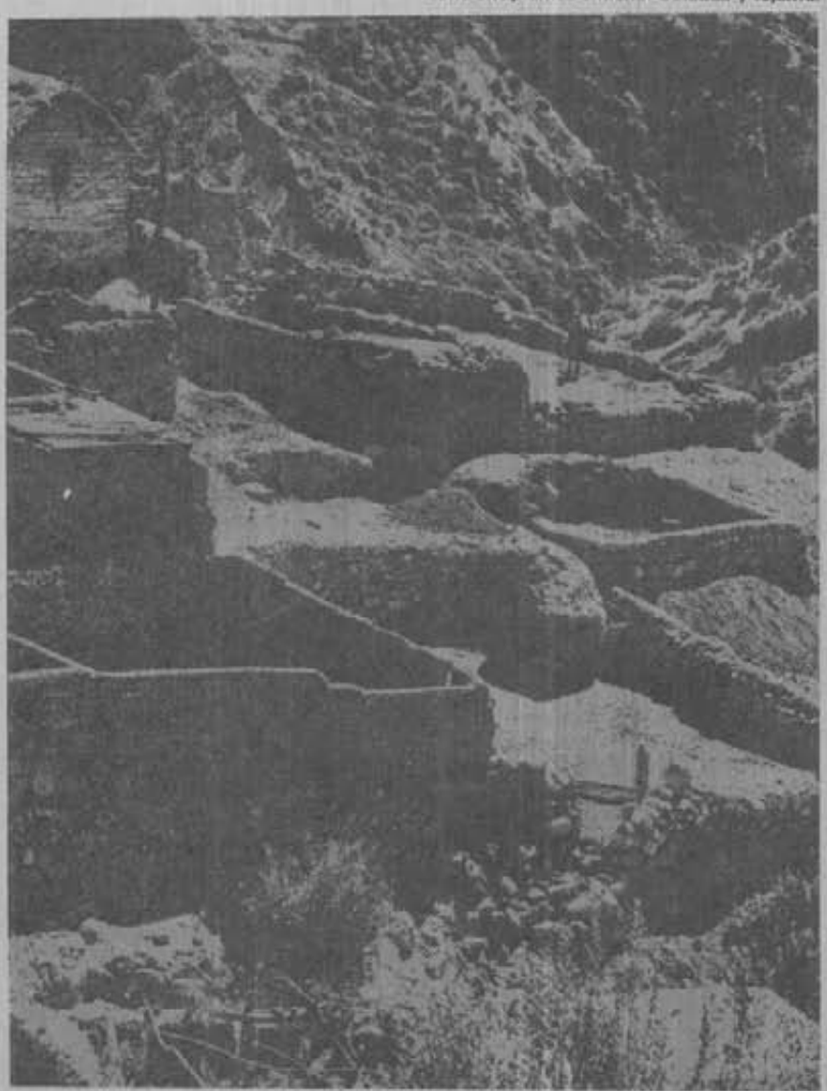

Pero no fue sólo eso. Estuvo varios días en cama, sin poder moverse, sin nadie que lo ayudara.

"Me conseguí el local del Centro de Madres para dormir"; yo tenía que hacerme todo. Cocinarme, limpiar, en fin, todo. Y sentí una inmensa soledad esos días en que no tenía a nadie que me pasara un vaso de agua. Me sentí tan mal, que no me levantaba. No podía comer, todo lo vomitaba. Al final, no tenía nada en el estómago. El doctor me dejó unos remedios, pero los tomaba y los botaba por la nariz. Yo creí que me iba a 'despachar'... Y los carabineros fueron a decirme que tenía que ir todos los días a firmar el libro a la comisaría, a 5 kilómetros. Tengo mal genio y me enojé. ¿Cómo iba a caminar 5 kilómetros con cerros empinados, si ni siquiera podía andar 25 metros sin cansarme. ¿Cómo iba a hacer 5 kilómetros de ida y 5 de vuelta cada día? Ni siquiera me llegaron los remedios que me mandaron de Arica.

Un sacerdote de Arica, porque allá también tuvimos la solidaridad de la Iglesia, me había conseguido los remedios.

Claro que yo entiendo ahora a los carabineros. Ellos reciben órdenes que deben cumplir; no son del lugar, son de regiones apartadas del sur. Si yo hubiera vivido al lado de ellos, como mis compañeros, la relación habría sido diferente".

UNIDAD Y ADVERSIDAD

Juan Manuel Sepúlveda estaba cerca de los carabineros y comía con ellos. Vivía en una casa relativamente cómoda, pero solo, y también tenía miedo en esa soledad.

"En las noches sentía que tiraban piedras, –recuerda Cuevas–. Y salía a ver asombrado, pero resulta que con el cambio de clima, todo crujía como si estuvieran apedreando".

"Sepúlveda dice que vivió en medio de vientos que parecía que iban a arrancar todo. Sol fuerte e inclemente en el día e intenso frío en la noche. La cercanía del invierno boliviano no alivió la relegación".

Con lo único que contaban era con las cosas que les llevaron de la casa, ya que las mujeres de ambos pudieron ir y les llevaron ropa y comida.

El recuerdo de Cuevas es soledad y dolor. Para Sepúlveda, dado su estado físico, el problema fue diferente.

"En el poblado no había más de 10 personas y la dotación de carabineros era de 6 personas. Y aprendí de todos ellos. Es gente que frente a la adversidad, en el caso de ellos la naturaleza, se unen y se organizan para enfrentar la situación. Y me di cuenta de que los trabajadores, frente a la adversidad, tenemos que organizarnos. Me di cuenta de ese gran poder que tiene la masa trabajadora, que es precisamente la unidad y la organización;

Héctor Cuevas.

poder que se ha manifestado históricamente a través del movimiento sindical.

Yo tengo la más plena convicción, al ver a la gente allá arriba, unida y organizada para enfrentar la adversidad, de que los trabajadores de nuestro país, unidos y organizados, vamos a salir una vez más adelante".

Juan Manuel Sepúlveda sabía lo que era la relegación por la experiencia relatada por Belisario Velasco. "Me acordaba de aquellos soldados en la segunda guerra mundial, en sus trincheras, enfrentando a sus enemigos. La única manera de saber si tenían al compañero al lado, era tocándolo con el codo, ya que no había posibilidad de conversar ni de mirarlo. Si el codo no sentía, era que el compañero no estaba... algo así me pasó a mí y a cada uno de nosotros allá arriba.

Yo, personalmente, después de sentir la soledad, reaccioné y me di cuenta que siempre al lado de uno hay un compañero. Ese compañero es Dios y no abandona nunca, constantemente ayuda y da ánimos. Ese fue el gran compañero de mi soledad. Y también llegó mi esposa y me trajo una cantidad de cartas de mis amigos y compañeros. Yo las pegué en la muralla de la casita y cuando estaba, deprimido, me ponía a leerlas y me daban ánimo.

También me llegó una radio que parece que es relegada, porque también la tuvo Belisario Velasco. Entonces estaba acostumbrada a las alturas y me enteré de toda la solidaridad internacional.

Esta llegó por la onda corta, a través de cables, cartas y telegramas de las organizaciones sindicales mundiales, de las federaciones, de la Iglesia, de personas y amigos que quisieron estar junto a los relegados.

"Hay una persona –dice Sepúlveda– que en forma anónima trabajó para todos los relegados; es nuestro amigo, un hombre menudo, humilde, que dejó todo de lado para ayudarnos, para canalizar toda la ayuda y llevar la voz de aliento. Estamos agradecidos de este hermano, amigo y compañero que subía prácticamente todas las semanas a vernos".

Juan Manuel Sepúlveda

TRASLADO DOMICILIARIO

No hubo decreto que pasara por un tribunal de justicia y tampoco hubo decreto de relegación. Fueron trasladados de domicilio y quedaron con arresto domiciliario...

"No sabía que mi domicilio estaba en Chapiquiña", dice Cuevas riéndose. Pero fue eso. Traslado y arresto domiciliario.

¿Que significa para un dirigente la relegación, el traslado con arresto o como se haya denominado el mes que vivieron al norte, a 4 mil metros de altura, en contacto con los indígenas, los carabineros y la soledad?

"Tendríamos que analizar las causas que motivaron esta relegación de los 6 dirigentes sindicales", dicen.

Sepúlveda explica que los sorprendió, ya que siempre han expresado las inquietudes de los trabajadores. "Siempre las hemos hecho ver ante las autoridades que en estos momentos nos gobiernan. Y si las expresiones de la inquietud y reclamo que tienen los trabajadores significó una molestia para las autoridades, está bien. Y si nos castigan, gustosos seguiríamos cumpliendo con ese castigo, porque vamos a seguir expresando las inquietudes de los trabajadores. El daño no es para nosotros.

Cuevas plantea que seguirá en la defensa de los derechos sindicales. La experiencia fue dura pero está curtido. Son muchas las veces que ha estado detenido en estos 4 años. "lejos de amilanar nuestra moral, se produce el efecto contrario. La moral aumenta. Conversábamos después en Arica que antes habíamos estado luchando cada uno por su lado y ahora estamos unidos, en el mismo trabajo, por los derechos de los trabajadores y con el ánimo más en alto que nunca. Yo creo que las autoridades no se deben llamar a engaño, porque nosotros somos los verdaderos representantes de los trabajadores y seguiremos defendiendo sus intereses".

Todos piensan seguir en Chile. "Nos han ofrecido plata, nos han ofrecido trabajo en el extranjero, pero la decisión está tomada. Nos quedamos acá". Eso acordaron y están dispuestos a cumplirlo. Aunque sean despedidos de sus trabajos como en el caso de Sepúlveda y de los trabajadores del cobre. Y aunque cueste vivir, aunque el corazón siga reclamando. Es la decisión de Cuevas, Sepúlveda y de todos los representantes que sufrieron este castigo al defender los intereses legítimos de los trabajadores.

REPORTAJE

La playa: posibilidad de pocos.

verano: el descanso escondido

- El descanso es una necesidad vital.
- El derecho a recuperar la energía gastada.

"Para qué le voy a decir una cosa por otra... Cuando miro los autos pasar, allí en Blanco con Exposición, con la gente que viaja a la playa, me viene una envidia que no le puedo ocultar, para qué le voy a mentir" No sonríe al confesar ese pequeño y secreto pecado. Es un obrero del metal, hoy cesante. Mira con añoranza de playas pasadas a esos vehículos alegres.

Las caravanas de automóviles hacia lugares de descanso y de diversión pueblan las carreteras con la llegada del sol y el verano. Como anunciando la estación, y casi para preparar los ánimos, durante los meses anteriores, los artículos que sirven para "broncearse" sin peligro de daños para la piel, hacen su aparición en las pantallas de la televisión. Hermosas jóvenes en diminutos trajes de dos piezas se pasean sobre arenas blancas. Olas cuidadosas llegan con mansedumbre hasta los pies de las bellas, que nunca dejan de sonreír. El "bronceado" y la sonrisa aseguran la conquista de algún atractivo joven ejecutivo, que beberá algún trago largo "on the rocks". La blanda estación del calor y la alegría están aquí.

Es el tiempo del descanso. Un año de febril actividad hace hueco a una jornada reparadora, que permitirá regresar con nuevas energías al trabajo creador.

Es el tiempo de los amores breves de los adolescentes, que bailarán al compás de canciones que hablan de arena, sol, mar, "el sabor salado de tu piel", que nunca olvidarán –al menos hasta abril–, las carreras de yates en Algarrobo, el buceo submarino y las "panzadas" de mariscos.

Es el descanso.

DESCANSO VERSUS VACACIONES

Mientras todos preparan el "veraneo", o lo envidian o añoran, no está claro –sin embargo– que ello sea sinónimo de descanso.

Para Berta Bravo, psicóloga, el descanso no es lo mismo que vacaciones.

"El descanso significa un cambio de actividad que reúna ciertas características", dice.

La principal de ellas es que esa nueva actividad que se emprenda permita la reposición real de energías gastadas: **"tanto gasto, luego, tanto recibo"**, explica.

Pero esa reposición de energías gastadas sólo surgirá de una actividad enriquecedora, cuyo valor cualitativo sea superior a los estímulos presionantes o neurotizantes a que está sometido cualquier individuo.

El descanso es, entonces, algo vital. Cumple la función de recambio, para reanuda. las actividades con energía renovada, pero energía real, que alimente al organismo. No se trata de frases hechas.

"En la vida normal existe el descanso diario, pero sólo como una interrupción de las actividades", indica Berta Bravo. Ese es el mismo fenómeno que ocurre durante las vacaciones. Se interrumpen las actividades.

"Las actividades enriquecedoras que puede desarrollar un sujeto durante sus vacaciones están enmarcadas en un campo de competencia. Entonces el sujeto pierde soltura, va a jugar roles", dice.

Si se contrae un músculo, y este estímulo se mantiene actuando sobre él en forma constante, éste se resentirá. En la medida que la acción sea prolongada, el músculo irá sufriendo diferentes efectos negativos crecientes, hasta llegar a la atrofia.

Así como el músculo necesita el descanso del estímulo para relajarse y recibir el alimento y oxigenación para mantenerse en buen estado, el ser humano necesita también por los mismos motivos ese descanso.

EL PELIGRO DE TENSIONES ESTABLES

"Cuando un estímulo de privación material se mantiene en forma permanente, se produce el "stress", o estado de tensión estable y creciente", señala la psicóloga.

Las neurosis y sus manifestaciones de carácter psicosomático serán las consecuencias seguras de ese "stress".

No sólo el cansancio físico produce este estado negativo. El mismo efecto provoca en el organismo la presencia de un problema que afecte a la totalidad de la vida de una persona.

Además de las expresiones psicosomáticas, esta neurosis del "stress" irá paulatinamente disgregando los elementos que antes estaban unidos en forma coherente en la mente y en la vida de la persona.

El afectado irá perdiendo el control sobre su pensamiento, sufrirá de "lagunas mentales", olvidos, dificultad para conciliar el sueño, dolores de cabeza. La vida se irá reduciendo a las expresiones mínimas, como comer, dormir. Perderá la capacidad de proyectar su propia vida en el futuro, transformando su vivir en algo de carácter inmediatista, solucionando los problemas vitales mínimos del presente, sin ninguna visualización de futuro.

Para evitar caer en ese estado, la persona debe ser capaz de generar energías nuevas para su organismo, debe ser capaz de desarrollar –a partir de los elementos propios de su realidad– actividades que le sean efectivamente enriquecedoras. Para que ello sea posible, algunas condiciones mínimas deben darse. Entre ellas, la persona debe tener seguridad de trabajo, acceso al alimento, a la salud, a la educación, a la recreación permanente.

No es tan fácil el descanso, después de todo.

Y quien esté aislado sufriendo esos problemas tendrá mucho menos posibilidades de superar ese conflicto vital.

VACACIONES PERDIDAS

"No he tenido más vacaciones después que me cortaron de la pega", contesta Juan, abriendo los ojos, como si no entendiera la pregunta.

Antes trabajaba en la Mina La Africana; hoy trabaja en el Empleo Mínimo.

"Desde la última vez que salí de vacaciones, hace cinco años, que no veo a mi familia en el sur. Para mí las vacaciones significaban estar tranquilo, sin preocupaciones, porque sabía que me pagaban la plata que me correspondía... La faena misma de la mina es dura, así es que después de las vacaciones uno se sentía descansado, repuesto... Ahora uno vive a sobresaltos. Si sale algún "pololo" tiene para comer mañana. Prácticamente vive al día... Ultimamente he estado totalmente agotado: nunca había estado enfermo ni había tenido reposos grandes hasta el año pasado, que estuve 45 días en cama... El sistema nervioso me anda alterado y reto a los niños por cualquier cosa... por la falta de dinero..."

Los niños pintando "a dedo"...

Doña Helena trabaja hace 27 años en una fábrica textil. Cuenta: **"hace dos años que no salgo de vacaciones. La verdad es que la plata no me alcanza, porque me tiene que durar el sueldo todo el mes. La fábrica la cierran tres semanas en verano. Pero me quedo aquí. Si saliera sola de vacaciones, sin ningún lujo, tendría que gastar 1.500 pesos en una semana, pienso yo. Eso no lo puedo hacer. Lo que sí voy a hacer es irme un día a la piscina de los empleados, ahí pago menos, paso un día estupendo, me baño y me relajo... Antes me iba 15 días a Las Cruces. Ahora pienso que tengo que asegurarme la comida de los 30 días, si yo vivo del sueldo... Ahora me agoto, se me han alterado los nervios; en invierno, el médico me recetó otro clima para relajarme. Yo considero que los 21 días que le dan al trabajador están bien, pero siempre que pueda realmente tomarlos. Pero yo me llevo aquí. A veces cruzo para ver si las casas del frente son más fresquitas, pero ese no es el descanso que el cuerpo necesita. Día a día estamos siendo más enclenques, y a raíz de eso no alcanzamos a reponernos".**

Ruperto Santana pertenece a una bolsa de trabajo en una Zona de Santiago. **"Estamos viendo cómo sacar a las familias de la bolsa por un día. Ese recuerdo y esa satisfacción les durará durante un año. Sabemos que el resto del año no vamos a poder hacerlo".**

"Antes, quién no iba a las cabañas que había, tomaba su carpa y, junto a otras familias, partía a la playa", recuerda Mario López, cesante e integrante de una bolsa de trabajo. **"Ir de vacaciones significa evadirse, liberarse de los problemas. Pero nosotros, de qué nos vamos a liberar, si andamos con el problema a cuestas. Aunque fuéramos de vacaciones, al volver, igual nos encontraríamos sin trabajo".**

"LA SOLIDARIDAD ME PERMITE DESCANSAR"

"El derecho al descanso me lo quitaron", dice Ramón Abello, **"pero no me quitaron las posibilidades de trabajar en organizaciones solidarias. Trabajar en ellas ha sido el descanso para mí... Como deber, los trabajadores cesantes ya no pensamos en lo que deberían ser las vacaciones y el descanso, mientras no reconquistemos nuestro trabajo".**

"Lo principal es ver cómo poder comer todos los días", agrega Santana.

Isolina Araya, también cesante, es enfática: **"sería vacación para nosotros que no hubiera necesidad de las bolsas de trabajo y los comedores infantiles, que aparecieran los desaparecidos. Entonces sí vamos a poder salir de vacaciones tranquilos".**

Pero algunos intentos de paliar la falta de descanso se están haciendo.

UNA SEMANA PARA 600 NIÑOS

Durante la semana del 2 al 8 de enero, un número cercano de 600 niños participaron en seis campamentos de verano que se desarrollaron en la costa central. Cuatro organizados por la Vicaría de la Zona Sur y dos de la Oeste.

Junto a los niños viajaron grupos de madres que se hicieron cargo de la cocina. Las mismas que en Santiago trabajan en los comedores. Todos los niños pertenecen a comedores infantiles, y viajaron a cargo de "tíos", monitores que supervisaban por grupos las actividades de los pequeños.

Seleccionados luego de un curso de tres meses, los monitores –miembros de las comunidades cristianas juveniles– buscan que los niños descansen sin salir de su medio, y adquiriendo y desarrollando hábitos de higiene y comportamiento, al mismo tiempo que puedan comprender mejor su propia realidad social. Actividades diarias se desarrollan bajo lemas que presiden cada día.

Ana María, monitora de la población Dávila, explica. **"El principal problema de los niños es la falta de afectividad. Esto se expresa en agresividad, especialmente al desarrollar algunos temas, como el del comedor. A pesar de tener 10 años, las niñas a mi cargo son bien maduras. Se dan cuenta de la realidad, de estar viviendo un estado que no es normal. Ven –por ejemplo– que otros niños tienen juguetes en la Pascua que no se los regala la parroquia. Se rebelan contra todo eso, que los tiene como atorados, no los deja tener ambiciones. Hay niños de 16 años que no pueden seguir estudiando.**

"NO ME IMAGINE QUE ERA TAN LINDO..."

Una de las mujeres ha visto por primera vez el mar. **"No me imaginé que era tan lindo. Yo creía que era como un río, una cosa así. Me metí adentro y las olas me arrastraban y me sacaban. Como tengo traje de baño, se me enredaba el vestido, y todas se reían".**

Al regresar, los monitores seguirán trabajando con los niños en Santiago. Una experiencia positiva que se proyectará en el año.

El verano sigue su curso. Las arenas seguirán siendo blancas y los bronceadores continuarán apareciendo en las pantallas. Muchos bailarán el "sabor salado de tu piel" y guardarán recuerdos que desaparecerán junto con perder el "tostado".

Para muchos otros, la vida continuará ximplemente. Con un descanso escondido detrás de un problema, o una esperanza.

Ellos también necesitan descansar.

Ayuno en el interior del Templo de San Francisco.

• Casi un centenar de familiares de desaparecidos realizaron una huelga de hambre en la Iglesia San Francisco, con el objeto de obtener una respuesta a su situación".

«Cualquier Sacrificio...»

Durante 50 horas, familiares de desaparecidos mantuvieron una huelga de hambre en el interior de la Iglesia San Francisco, solicitando públicamente al General Augusto Pinochet **"que se nos responda por la vida y la libertad de cada uno de ellos"**.

El jueves 29 de diciembre pasado, a las 10 AM, 80 mujeres y 5 hombres, todos familiares de personas denunciadas como desaparecidas ante organismos nacionales e internacionales, ocuparon pacíficamente el local de la mencionada iglesia y entregaron un comunicado a la opinión pública dando a conocer **"los legítimos motivos que nos asisten para hacer uso de este derecho"**.

Expresan allí que **"a partir del 11 de septiembre de 1973, cientos de chilenos han desaparecido en nuestra Patria después de haber sido detenidos por Agentes de los Servicios de Seguridad del Gobierno, desconociéndose aún el lugar, situación y estado en que se encontrarían"**, y que, a pesar de haber utilizado todas las instancias jurídico-institucionales que la Constitución y la Ley les otorgan, hasta ahora han sido infructuosas las gestiones realizadas, **"ya que sólo hemos obtenido silencio o informaciones que carecen de toda seriedad o que no corresponden a los casos denunciados por nosotros"**.

En cambio, afirman los familiares en huelga de hambre en su comunicado, han encontrado apoyo y comprensión en todas las organizaciones humanitarias del país a las que han acudido en busca de amparo y solidaridad. **"La Iglesia Católica chilena, fiel a la tradición de su misión y de su servicio, nos ha brindado su solidaridad. A través de documentos y declaraciones ha pedido que por la tranquilidad, paz y mejor convivencia nacional, es imprescindible que el problema de los desaparecidos se aclare de una vez y para siempre. Nosotros los familiares agradecemos esta actitud humanitaria y apoyamos la defensa que hace de los derechos del hombre"**.

Continúan afirmando que también han debido recurrir a las instancias internacionales para denunciar su problema, **"dado la imposibilidad de entregarlo en nuestro propio país"**. **"Estas gestiones legítimas y humanas han logrado como respuesta del Gobierno la expulsión de la Patria de 3 familiares de detenidos – desaparecidos"**. Se refieren a las señoras Ulda Ortiz de Alvarado, Ana González de Recabarren y Gabriela Bravo de Lorca, impedidas de reingresar a Chile en noviembre pasado por decretos del Ministerio del Interior.

Apoyo y esperanza a la salida.

La certeza de querer.

Los familiares en huelga declararon compartir las exigencias de organismos internacionales que solicitan al Gobierno chileno aclarar **"sin tardanza la situación de esas personas"**.

ADHESIONES

Durante el desarrollo de la huelga de hambre y al finalizar la misma, el sábado 31 de diciembre al mediodía, los 85 huelguistas recibieron muestras de adhesión y apoyo de diversos sectores nacionales y extranjeros.

Hasta la Iglesia San Francisco llegaron cartas del Comité de Solidaridad Sindical, de grupos de trabajadores cesantes, de los prisioneros políticos de la Cárcel Pública de Santiago, de la Confederación de Trabajadores Agrícolas "Unidad Obrero Campesina", de abogados vinculados a la defensa de los derechos humanos, de artistas e intelectuales, de organizaciones solidarias, del grupo de jóvenes que mantuviera una huelga de hambre en el mismo recinto en apoyo a Jaime Castillo Velasco, de organismos de Iglesia, y de multiples organismos extranjeros.

Al retirarse del recinto de la Iglesia San Francisco, los huelguistas fueron recibidos por centenares de trabajadores, jóvenes y mujeres que los saludaron con claveles y pañuelos en alto y les entregaron algunos alimentos.

Emocionadas por esta recepción, contaron que las condiciones dentro de la Iglesia fueron muy duras. **"Sentimos mucho frío allí dentro. La primera noche casi nadie pudo dormir. Teníamos sólo una frazada por persona y debíamos acostarnos en el suelo. Pero todo se compensó con la gran amistad y unión con que se desarrolló nuestro acto. Fuimos un grupo muy unido. No tuvimos ningún roce ni problema. Cuando alguien necesitaba ayuda, todos nos preocupábamos de hacer lo que podíamos. Tenemos que destacar la fortaleza y valor de algunas señoras de avanzada edad que, a pesar de todo, estuvieron muy firmes"**.

"Cualquier sacrificio que hagamos es poco, siempre que consigamos que se nos diga la verdad sobre nuestros familiares desaparecidos", afirmaron.

PRESENTACION POR DESAPARECIDOS

Por razones de espacio no se incluyó en el número anterior la presentación hecha a la Corte Suprema por el Vicario Episcopal Cristián Precht el 29 de noviembre pasado, como lo habíamos anunciado en el número 32. Rogamos a nuestros lectores disculpar esta irregularidad. A continuación entregamos en forma íntegra el texto de dicha presentación que dice relación con la situación de personas desaparecidas.

EN LO PRINCIPAL, se tenga presente. EN EL PRIMER OTROSI, se certifique lo que indica; EN EL SEGUNDO OTROSI, acompaña documento.

EXCMA. CORTE SUPREMA

CRISTIAN PRECHT BAÑADOS, Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en los antecedentes sobre petición de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, rol Nº V—28—76, a VS. Excma. digo:

Una vez más en mi calidad de Vicario Episcopal me dirijo al más alto Tribunal de la Nación en relación al doloroso tema denominado de los "desaparecidos", cuyos antecedentes se han acumulado en estos autos. Si me veo en la obligación de acudir ante VS. Excma. no es más que por la simple razón de que, transcurrido ya un año desde que este Tribunal denegara la solicitud de designación de un Ministro en Visita, la situación de las personas incluídas en tal solicitud no ha variado, hecha la excepción de cuatro de ellas como se hizo presente en su oportunidad. Por otra parte, resulta incomprensible que habiéndose basado el fallo de este Tribunal primordialmente en la circunstancia de que alguna de las personas que "se decían desaparecidas" habían sido ubicadas —entregando el fallo al número exacto de esas personas— hasta el día de hoy no haya entregado los nombres de ellas, a pesar de haberle sido requerido en dos oportunidades.

ESTA EN JUEGO LA VIDA

El problema de las personas desaparecidas que hemos individualizado en la petición de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria del 20 de Agosto de 1976, es un problema que persiste, que mantiene su dramática actualidad, y en el que está en juego la integridad misma de la vida y la vida es lo más sagrado que hay en este mundo. Nadie puede atentar contra la vida, nadie puede arrogarse derechos sobre la vida ajena. Es la vida de 411 chilenos que está en juego; detrás de ellos hay una multitud de familiares y amigos, sorprendidos y atónitos. Estamos convencidos que hay que seguir asumiendo el problema de los desaparecidos, y ello significa hacer todo lo posible para aclarar la situación.

El problema de las personas desaparecidas y la situación de sus familiares no se supera con desoírlos; por el contrario, si asumiéramos semejante actitud estaríamos incubando un peligroso gérmen de proyecciones incalculables. Las más elevadas voces han expresado su inquietud por el problema, tanto a nivel nacional como internacional. Cuando el Supremo Gobierno liberó a todos los detenidos por el Estado de Sitio en Noviembre del año pasado, los Obispos al tiempo que expresaron su alegría por tal hecho, señalaron que, sin embargo, "quedan problemas pendientes, queda todo el inmenso problema de los desaparecidos". En el mes de marzo de este año el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile pidió que "se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha". En concepto de los Obispos de nuestra Patria "no habrá tranquilidad para sus familiares, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior" mientras no se esclarezca cada uno de estos casos. Tan importantes conceptos están contenidos en la Reflexión y Orientación Pastoral de los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal chilena, "Nuestra Convivencia Nacional", y precisamente en el capítulo institulado "El Poder Judicial y los Desaparecidos". Resultaría interminable recopilar las voces que han solicitado una investigación a fondo en la situación de estas personas desaparecidas; el propio señor Presidente de esta Excma. Corte ha recibido en su despacho a personas venidas de todos los rincones del país, pertenecientes a distintas actividades, credos y pensamientos y de muy diversas regiones del mundo, que han expresado sus ruegos en tal sentido. ¿Qué fundamento jurídico y moral puede ser tan poderoso que no permita la realización de una investigación a fondo para esclarecer cada uno de los casos de las personas desaparecidas?

TRAS LOS NUMEROS HAY UNA VIDA

Esta Excma. Corte al denegar la solicitud formulada tuvo en consideración que "de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38, que se hallan libres y residiendo en sus respectivos domicilios; que se ha ubicado a 5 que han salido al extranjero; se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud del Estado de Sitio; 3 por los Tribunales Militares y 3 por los Tribunales Ordinarios por tratarse de delincuentes comunes". No escapará al elevado criterio de VS. Excma. la imperiosa necesidad de establecer con precisión y claridad, quienes son aquellas personas que se encuentran en las situaciones indicadas en la sentencia. Tras cada uno de aquellos números se encuentra una vida humana; esto es lo grave. Y así lo comprendió el Tribunal cuando el 10 de diciembre del año pasado accedió a nuestra solicitud en el sentido de certificar los nombres de las 11 personas que "están arrestadas en virtud del Estado de Sitio". No atinamos a comprender por qué este mismo Tribunal rechaza las solicitudes en el sentido de certificar los nombres de las otras personas a las que numéricamente alude en su fallo.

Esta negativa de la Excma. Corte Suprema de dar a conocer los nombres de las 38 personas que se encuentran libres, de las 5 que han salido al extranjero, de las 3 procesadas por Tribunales Militares, y de las 3 procesadas por los Tribunales Ordinarios, según la sentencia tantas veces aludida, resulta aun más inexplicable cuando al negarse la certificación se ha hecho presente que la información se puede obtener "revisando los informes de los Ministros Visitadores que se tuvieron a la vista". Si esos antecedentes constituyeron un fundamento importante de la sentencia emanada de este Tribunal, y si esos antecedentes la Excma. Corte Suprema los tuvo a la vista, ¿por qué ésta no habrá de dejar constancia de los nombres en los autos?

RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

Este fundamento que llevó a los señores Ministros a denegar la petición formulada, ya había sido anteriormente sostenido por el Excmo. señor Presidente de este Tribunal en su discurso de inauguración del año judicial 1976. Con motivo de ello nos entrevistamos con el Excmo. señor Presidente de este Tribunal el día miércoles 28 de Abril de 1976 y le hicimos entrega de un documento detallado que rectificaba el error en que él había incurrido; ese mismo documento se encuentra acompañado en el anexo 4 letra c), de la petición de 20 de Agosto del año pasado. El Excmo. señor Presidente recogió con muy buen ánimo la presentación que le hicimos y quedó en claro durante el diálogo que ninguna de las personas incluidas en las presentaciones masivas del ex Comité de Cooperación para la Paz y que seguía atendiendo la Vicaría de la Solidaridad, estaban comprendidas entre aquellas aludidas en su discurso. Recientemente en un programa de televisión, el Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema ha reconocido la existencia de personas desaparecidas y ha aludido como fuente a la lista presentada por esta Vicaría de la Solidaridad.

Basados en el referido fundamento de la sentencia de VS. Excma. personeros oficiales del Supremo Gobierno, han afirmado ante organismos internacionales que los Tribunales de Justicia del país han esclarecido la situación de las personas desaparecidas. Sin embargo, y a pesar de tales declaraciones, las 411 personas incluidas en la solicitud de estos autos aún se encuentran desaparecidas. Como dijera un Obispo de nuestra Iglesia Católica comentando la denegatoria de VS. Excma.: "los hechos están por un lado; las normas jurídicas y su aplicabilidad por otro. No hay comunicación posible entre ambos".

Corresponde que este Tribunal ponga las cosas en su lugar.

POR TANTO

RUEGO A VS. EXCMA. se sirva tener presente lo expuesto;

EN EL PRIMER OTROSI: Vengo en solicitar a VS. Excma. se sirva certificar cuán efectivo es:

a) Que de los informes de los Ministros Visitadores se desprende que las si-

NOTA: Los subtítulos son de responsabilidad de la edición de "Solidaridad".

guientes 38 personas se encuentran libres y residiendo en sus respectivos domicilios:

1.- José Vicente Ascencio Alujas
2.- Alex Rivera Llanos
3.- Gustavo Olate Herrera
4.- Juan Galdames Galdames
5.- Luis Gallardo Soto
6.- María Soledad Moyano Cárdenas
7. Ricardo Muñoz Villaseñor
8.- Héctor Pizarro Pacheco
9.- Hugo Zamorano Sáez
10. Gladys Peñailillo Lasseosna
11. Familia Monteci nos Pizarro
12. Violeta Sánchez Poblete
13. Luis Roberto Poupin
14. Víctor Eduardo Sagredo Sagredo
15. Miguel Estay Reyna
16. Genoveva Fischer Luco
17. Luis Lillo Ahumada
18. Galvarino Riveros Olivares
19. Jorge Gutiérrez Reyes
20. Pablo Miranda Rodríguez
21. José Rojas Riquelme
22. José Bustamante
23. Samuel Fassle
24. Luis Bernal Venegas
25. Jaime Silva Barrera
26. María Osses
27. Tabilo Gutiérrez
28. Eleazar Recabarren
29. Juan E. Gallardo
30. José M. Valdivia
31. Daniel Pérez Zúñiga
32. Carlos F. Flores
33. José Arriagada Flores
34. Luis Castro Díaz
35. Víctor Aliaga Contreras
36. Segundo Chaiverini Arroyo
37. Luis Castillo Briso
38. Fernando Ponce Ponce

b) Que ninguna de estas 38 personas figura en las listas de personas desaparecidas acompañadas como anexo 1, 5 y 6, a la solicitud con la cual se inicia este expediente, y para la investigacion de cuyas desapariciones se pide la designación de un Ministro en Visita Extraordinario.

c) Que de los informes de los Ministros Visitadores se desprende que las siguientes 5 personas han salido al extranjero:
1. Víctor Jorquera
2. Solange Dhollande
3. Atenas Caballero Nadeau
4. Vicente Aguayo Avalos
5. Renato del Carmen Cardani Riveros

d) Que ninguna de estas 5 personas figura en las listas de personas desaparecidas acompañadas como anexos 1, 5 y 6, a la solicitud con la cual se inicia este expediente, y para la investigación de cuyas desapariciones se pide la designación de un Ministro en Visita Extraordinario.

e) Que de los informes de los Ministros Visitadores se desprende que las siguientes 3 personas se encuentran procesadas por Tribunales Militares:
1. Arturo Villabella Araujo
2. Carlos Sergio Moya León
3. Apolo Idilio Martínez Díaz
(Además de esos mismos antecedentes se desprende también una cuarta persona procesada por Tribunales Militares: Domingo Antonio Alvial Mondaca).

f) Que ninguna de estas 3 personas (eventualmente 4) figura en las listas de personas desaparecidas acompañadas como anexos 1, 5 y 6, a la solicitud con la cual se inicia este expediente, y para la investigación de cuyas desapariciones se pide la designacion de un Ministro en Visita Extraordinario.

g) Que de los informes de los Ministros Visitadores se desprende que las siguientes 3 personas se encuentran procesadas por Tribunales Ordinarios por tratarse de delincuentes comunes:
1. Fernando Herrera Hernández
2. Agustín Díaz Bordeau
3. Ricardo Catalán Febrero

h) Que ninguna de estas 3 personas figura en las listas de personas desaparecidas acompañadas como anexos 1, 5 y 6, a la solicitud con la cual se inicia este expediente, y para la investigación de cuyas desapariciones se pide la designación de un Ministro en Visita Extraordinario.

i) Que de las siguientes personas:
1. Gonzalo Moreira Salazar
2. Miguel Montecinos Jeffs
3. Walter Tomarelli Jerez
4. Nieves Pizarro del Río
5. Rosa Amalia Camacho Parra
6. Patricio Stuardo Solís
7. Jaime Luis Silva Barrera
8. Luis Humberto Bernal Venegas
9. Carlos Alejandro Cerda López
10. Eduardo Riffo Zamorano y
11. María Osses,

respecto de las cuales se certificó con fecha 10 de diciembre de 1976 (fjs. 105 vta.) que "se encontraban privadas de libertad por orden del Ministerio del Interior a partir del 11 de septiembre de 1973 en adelante" en virtud de la aplicación de las facultades del estado de sitio, ninguna de ellas figura en la lista de personas desaparecidas acompañadas como anexos 1, 5 y 6, a la solicitud con la cual se inicia este expediente y para la investigación de cuyas desapariciones se pide la designación de un Ministro en Visita Extraordinario.

POR TANTO

RUEGO A VS. EXCMA. Se sirva ordenar se certifique por el señor Secretario del Tribunal lo indicado.

EN EL SEGUNDO OTROSI. Vengo en acompañar la reflexión y orientación pastoral de los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal chilena, "Nuestra Convivencia Nacional", de 25 de Marzo de 1977, en que aluden al problema de los desaparecidos.

POR TANTO

RUEGO A VS. EXCMA. Se sirva tener por acompañado el documento indicado.

Plantea la UOC en su VI aniversario:

NECESIDAD DE MOVIMIENTO SINDICAL UNIDO

"Nuestra organización ha logrado mantener vigencia por el apoyo constante de una parte importante de los obreros agrícolas del país, vigencia que se ha ido enfrentando a diario a las duras contingencias por las cuales han pasado los trabajadores, sus dirigentes y sus organizaciones" señaló Carlos Morales, presidente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, UOC, en la celebración del VI aniversario de la Organización. Esta contó con la presencia de dirigentes de federaciones, sindicatos y otras organizaciones campesinas, además de la Vicaría Pastoral Obrera, de la Vicaría de la Solidaridad. Por otra parte, llegaron saludos de la OIT, de la Federación Sindical Mundial, de la CIOSL, de la Central de Trabajadores de Francia, de Monseñor Carlos Camus –Obispo de Linares– y de Monseñor Carlos Gonzales –Obispo de Talca–.

Durante la realización del acto se entregaron distinciones a los participantes más destacados en las actividades deportivas realizadas durante el año. También se hizo entrega de una publicación con poemas de los integrantes de la organización.

Morales expresó que "hoy, más que nunca, nuestra confederación estima conveniente plantear a las otras organizaciones la necesidad de que sobre algunos criterios básicos se cree un movimiento sindical unido".

"Hoy se presenta –agregó– la necesidad imperiosa de elaborar plataformas comunes de trabajo que nos ayuden a encontrar las cosas que nos unen y no las que nos separan".

En ese sentido llamó a seguir trabajando "por lograr la unidad de todas las organizaciones sindicales, por sobre el sectarismo, los prejuicios, los intereses externos a los trabajadores, por sobre la inspiración o los intereses político partidistas. Antes que nada está la situación de hoy de los trabajadores, –afirmó–, y a ellos tenemos que representarlos, defenderlos y unirlos".

También Morales resaltó la obligación de las organizaciones de desarrollar un trabajo solidario hacia aquellos dirigentes y sus familias, que se han visto limitados en algún sentido, y con los cesantes.

También se refirió a la crítica situación que aflige al campesinado: Con una cesantía de alrededor del 35%, con un salario promedio de $ 1.000 mensuales, con el descuento del 50% de esto por concepto de regalías, además de los despidos arbitrarios, de la evasión de imposiciones, de la no entrega del 2% legal para el sindicato; con el aumento de los problemas sociales de educación, salud y vivienda, con los sectores de pequeños propietarios, huérfanos de apoyo técnico y crediticio. "Problemas todos que las organizaciones campesinas planteamos a los obispos católicos hace pocos meses". Por esas razones, consideró que se justifica llamar a todas las organizaciones campesinas a "trabajar en conjunto para lograr solucionar todos esos problemas".

Finalmente agradeció a las organizaciones internacionales, especialmente a las 3 centrales internacionales de trabajadores y a la OIT "que con su apoyo solidario han demostrado comprender la posición de los trabajadores de nuestra patria".

También mencionó el agradecimiento de los trabajadores y sus organizaciones a la Iglesia Católica y a sus obispos por su decisión de comprometerse con los más pobres.

- **Se realizó en Santiago la "Semana para la Cultura y la Paz" reuniendo a miles de jóvenes trabajadores y estudiantes.**
- **El objetivo es agrupar a las diferentes organizaciones culturales para coordinar y fortalecer el trabajo.**

cultura para la paz

Entre el 12 y el 18 de diciembre se realizó en Santiago la "Semana para la Cultura y la Paz" La iniciativa de "aglutinar a distintas agrupaciones culturales en un encuentro" nace en la Unión de Escritores Jóvenes –UEJ–, y reúne al Grupo Cámara Chile, a la Sociedad de Escritores de Chile –SECH–, a la Agrupación Cultural Santa Marta, a la Agrupación Folklórica Universitaria, al Taller 666, al Taller "Sol", a Talleres de la UC., UCh. y UTE, a la Pastoral Juvenil de la Zona Oriente, y a las Casas de Arte "Espacio Siglo XX", "Bellavista" y "Cromo".

Ricardo Wilson, presidente de la UEJ, explicó que tras el evento había un objetivo de lograr la "unidad de los organismos culturales, a partir de nuestro propio oficio. Es decir, aunar a los trabajadores del Arte y la Cultura hacia la unidad para la Paz, hacia la libertad y la justicia".

–¿Cómo juega la cultura su papel en este logro de la "unidad para la Paz"?

–Pienso que, en sí, la cultura es un instrumento de hermandad del hombre. Si no hay paz, entonces la cultura decae, se empobrece.

Refiriéndose al "apagón cultural", que se dice existe en la vida nacional, señala que "el artista es hoy como un destello de luz en medio de la oscuridad".

LA HERMANDAD DE LA CULTURA

La "Semana por la Cultura y la Paz" estuvo dividida en dos partes. La primera, desde el 12 al 17, se desarrolló en la Plaza Caupolicán, al pie del Cerro San Cristóbal. Allí, los distintos organismos culturales expusieron su muestra artística, que iba desde tarjetas de Navidad con curiosas leyendas, hasta esculturas, afiches y libros de destacados autores nacionales: Pablo Neruda, Vicente Huidobro, Nicanor Parra, Gabriela Mistral, Pablo de Rohka, Zady Zañartu y otros.

La música hermanada con la poesía, la pintura y la artesanía a los pies del San Cristóbal.

Cabe destacar que entre las entidades culturales presentes se encontraban talleres cuya trayectoria es bastante nueva. Entre ellos el Taller Artesanal "Paikavi" (Junta de Paz) que nació en la Universidad Católica hace casi un año. Ellos mostraban trabajos artesanales de la folklorista fallecida Violeta Parra junto a textos de sus décimas.

–Hemos tenido algunos problemas para trabajar debido a la falta de medios económicos que nos dificulta la compra de materiales.

Junto a ellos, Mario Baeza y su grupo Cámara Chile, o la Galería Espacio Siglo XX, o escritores como Roque Esteban Scarpa quienes llevan recorrido un largo camino y se hermanan hoy a la cultura que nace en la juventud. A esto se refiere, quizás, Raúl Fernández, joven de la Agrupación Cultural Santa Marta, cuando señala que "los artistas deben entender que unidos y coordinados pueden llegar a realizar una gran meta: la creación de una Confederación de Agrupación Cultural, a nivel nacional".

OPORTUNIDAD A LA PARTICIPACION

Cuando nace la Agrupación Folklórica Santa Marta, la empuja una inquietud: aportar en el quehacer cultural. Poco a poco empiezan a darle un sentido a su trabajo en la búsqueda de rescatar los valores de la cultura y en ser expresión de la comunidad: esa es la tarea de los grupos culturales y es la que estuvo presente en la "Semana...":

–Hubo un desarrollo en el país que se estaba apagando. La meta es que éste vuelva a manifestarse. Para ello es importante que todos tengan oportunidad de participación. Que no haya requisitos previos, que cada uno esté libre en su búsqueda. Pero al mismo tiempo que conozcan los problemas del pueblo y que de allí se cree.

En el acto final, el 18, en el teatro Caupolicán esta línea quedó clara. El contenido de las poesías apuntaba en general hacia lo contingente, hacia el mundo que rodea al poeta. Eric Polhammer, Antonio Gil, Ricardo Wilson y Alfonso Vásquez leyeron allí sus creaciones. Además, estuvo presente el grupo de teatro "Imagen", que presentó la obra "Las 3 mil palomas y el loro", y la música: Cámara Chile, Illapu, Osvaldo Díaz, Antumapu, Pukará, Fernando Ubiergo, Congreso y otros.

DIALOGO DEL ARTISTA CON EL PUEBLO

–Yo diría que hubo un estilo en la semana. Se lo podría definir como un estilo de "Diálogo". La idea era que el artista pudiera conversar con el pueblo, explicarle su obra...

Raúl Fernández reitera que es importante para el artista trabajar dentro del pueblo. Esto lo acerca a una manifestación más propia, más intrínseca a la realidad, al mundo.

También la UEJ busca ese contacto y por eso su labor los lleva a dar recitales poéticos en poblaciones, sindicatos, universidades, y en grupos literarios. Pero hasta ahora la UEJ se estaba quedando allí: en lo puramente literario con leves acercamientos a la música, al teatro a veces. Por eso, para ellos, la tarea de realizar una Semana por la Cultura y la Paz era especialmente importante. Y por eso estuvieron desde un comienzo a la cabeza de la idea, moviendo gente, invitando a otras agrupaciones culturales. Al final de la jornada el resultado es bueno. Entre 800 y mil personas se acercaron día a día a dialogar con el artista, a pedirle que les explicara su obra. También el Caupolicán se llenó y junto a la creación, a la expresión, estuvo el respeto del público que recibió esa muestra en una mística que se ha venido manifestando durante todos los recitales poéticos organizados por la UEJ.

Obispo Valdés:

HAY NECESIDAD DE ENTENDER AL CAMPESINO

La gran preocupación del Obispo Francisco Valdés son los problemas que viven los emigrantes chilenos.

El problema de la migración de chilenos a la Patagonia Argentina en busca de trabajo y mejores posibilidades de vida, es una de las preocupaciones del Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.

El prelado se ocupa también de innumerables tareas que benefician a la grey de la provincia de Osorno, compuesta especialmente por campesinos. Estre estas tareas están las labores solidarias, la organización de los trabajadores de la tierra y su capacitación. También es preocupación del Obispo la vuelta al dial de la radio La Voz de la Costa que fuera destruida por un incendio, al parecer intencional.

El Obispo Francisco Valdés conversó con SOLIDARIDAD sobre los problemas que aquejan a la Diócesis de Osorno, y sobre la labor por él realizada.

LOS CHILENOS QUE SE VAN

"Mi preocupación fundamental –dijo– **ha sido el problema de los migrantes porque aquí tenemos el paso oficial de toda la migrancia de Chile a la Patagonia por el paso de Puyehue, y me he dado cuenta de que está saliendo mucha gente".**

Agregó que su preocupación por la migrancia data desde hace 20 años **"y hemos provocado dos reuniones de obispos argentinos y chilenos con el fin de regularizar una pastoral en este sentido y para que el chileno pueda ser integrado a la Patagonia".**

Monseñor Valdés calcula que hay unos 400 mil chilenos en la Patagonia. **"Es cierto que esta migración es, en cierto modo, tradicional, pero se ha multiplicado en los últimos tres, cuatro o cinco años, ya que hay mucha desocupación en Chile".**

"En cambio la Patagonia –agrega– **está siendo fuertemente explotada por la planificación del gobierno argentino y por empresas privadas que necesitan mano de obra y que la vienen a buscar y contratar al mismo Chile".**

"Por este motivo, no hay barrio, no hay comunidad nuestra, donde no haya 20 ó 30 familias que tienen miembros allá, o en perspectiva de irse, lo que plantea una permanente problemática. Y para buscarle una solución hemos creado una comisión de migrantes".

Monseñor Valdés dijo que Chiloé y Cautín son las provincias desde donde más emigran chilenos.

—Por ser Osorno la provincia más agraria de todo el sur del país, ¿cómo ve Ud. la situación del campesinado de esa zona?

SITUACION DEL CAMPESINADO

"Al presenciar la exposición de la SAGO, se ve que el Gobierno no entiende mucho la situación campesina. Aquí existe el deseo de volver a los grandes tiempos de una agricultura muy próspera,

A los campesinos y pequeños propietarios les falta organización y capacitación –dijo Monseñor Valdés.

porque se avanzó mucho tecnológicamente.

Sin embargo, los propietarios, los dirigentes de la SACO –Sociedad Agrícola y Ganadera– **han sido siempre gente muy poderosa económica y técnicamente, sin tener, en cambio, suficientemente desarrollado el sentido social, el sentido humano".**

"Piensan que el hombre trabajador "tiene que rendir" y esto fue lo que exasperó los ánimos, a pesar de que yo se los advertí desde que llegué. A esto se añadía un problema racial muy fuerte: una especie de dominio de una raza fuerte sobre un elemento indígena y chileno que estaba como un peón para trabajar. Eso era muy fuerte y entonces vino lo que se previa... Y ahora nuevamente se piensa volver a lo antiguo, porque "era mejor"...

–Y el proceso de reforma agraria, ¿cómo se ha llevado a cabo?

"En la X Región creo que se han repartido 3 mil títulos de propiedad; sin embargo, tal como lo dijo el Ministro de Agricultura, falta organización".

"Hay que empeñarse en organizar de alguna manera al pequeño propietario o de lo contrario, está perdido: no tiene economía, no tiene asesoría y vende su tierra. Este es un peligro inminente. Yo mismo hablé con el Jefe del Estado y con el Ministro de Agricultura y les dije que no servía de nada distribuir unas hectáreas si no se prestaba ayuda para empezar a trabajar".

EL CASO ÑUBLE RUPANCO

–¿Se observan muchos despidos en el campo?

"Hay un hecho cierto: existe hoy día una excesiva población campesina. El caso de la Ñuble-Rupanco, por ejemplo. Allí había 1.300 trabajadores que aspiraban a una organización que les diera trabajo a todos: una cooperativa, que se terminó. Se cree que la Sociedad podría llegar a reorganizarse".

Aquí había un fundo –el más grande de Chile como propiedad laboral– **de la Ñuble-Rupanco; pero fue a la Reforma Agraria. Vino un asentamiento, luego una cooperativa; y en seguida, la tomaron los militares, porque la cooperativa se vino abajo, estaba con puras deudas... y ahora está en un paso intermedio muy difícil de entender.**

Está a cargo de CONAF, pero no saben cómo arreglárselas. Hay un agricultor de la zona central estudiando el problema. Así es como se han reducido las familias.

Es posible que pongan en venta las tierras por partes, para formar propiedades grandes, o bien ir a una licitación para industrias extranjeras, porque se necesitan muchos capitales para ponerla en marcha; o bien, que la misma sociedad Ñuble-Rupanco vuelva a hacerse cargo.

Así que es incierta la situación.

La Sociedad Ñuble-Rupanco era un sociedad típica y totalmente liberal, donde a los accionistas no les importaba el fundo sino que les importaba la plata.

¿Cuántas familias han salido de Rupanco?

De Rupanco han salido unas 400 familias. Muchas de ellas no tienen ninguna solución. Les han estado entregando sí un producto del remate: unos 10 mil pesos a cada socio. Dicen que también les entregarían luego una cantidad de 70 a 100 mil pesos a cada uno... Pero aquí hay otro problema: no tienen asesoría, y entonces qué van hacer con ese dinero. Están totalmente solos.

Ud. tuvo que intervenir, tiempo atrás, en un conflicto en que 100 mujeres se tomaron las oficinas de la administración de Ñuble-Rupanco. ¿Qué hubo de eso?

Eso pasó a la historia...

Pero fue una comprobación del malestar que no querían creer. Yo hablé permanentemente con el Gobernador. No quería creer. Decía que eran cosas ficticias. Entonces, las señoras se tomaron la administración. El Gobernador tuvo que ir allá y tuvo que darse cuenta de que había un malestar espantoso.

Entonces cambió, reaccionó, y mandó cambiar el interventor militar que era, en gran parte, el causante de la situación, por sus tratos. Porque si hay que llevar adelante un proceso así, no se puede hacer atropellando a la gente. Sería una barbaridad.

¿Ud ve alguna solución a corto plazo en Ñuble-Rupanco?

Hay una posibilidad que yo se la indiqué al nuevo administrador. ¿Por qué no se crea una población en Rupanco? ¡Si en Rupanco no hay ninguna población! En 10 hectáreas se puede hacer una población, con sitios baratos, con sus servicios, su escuela, su parroquia, con todas sus cosas.

Yo ofrecí tiempo atrás la asesoría de INPROA aquí; pero no le tuvieron confianza, por más que INPROA está trabajando con varios fundos del Estado.

TAREAS SOLIDARIAS

Monseñor ¿Cómo se han desarrollado en Osorno las tareas de solidaridad?

Bueno... aquí hay comedores infantiles, alrededor de seis. Y se llevan adelante los programas de Cáritas referente a la autoayuda.

Hay un departamento que está a cargo del capellán de la cárcel, pero el que realmente trabaja allí es el padre Bernardo; allí se han atendido los casos de los detenidos políticos y sus familias.

Pero lo más importante en solidaridad, aquí, es FREDER, la Fundación Radio-Escuela para el Desarrollo Rural, que está a cargo de los padres misioneros capuchinos holandeses.

Ahora FREDER está en cierto modo callado, por el cierre obligado de Radio La Voz de la Costa. Pero así, con poca propaganda, lleva adelante una labor de preparación, difusión y enseñanza técnica, organización incluso, en sectores campesinos.

Esto ha producido muchos avances en el pensamiento y ha preparado a la gente para ir tomando parte en las responsabilidades de sus labores y del desarrollo.

FREDER ha demostrado ser eficaz.

Y el campesino está pendiente de FREDER en todo sentido. Así, permanentemente están preguntando cuándo sale de nuevo la radio La Voz de la Costa, porque estaban recibiendo de FREDER todo un aliciente para el desarrollo. Pero, a pesar de este silencio, FREDER ha continuado desarrollando su labor, ya sea en cursos en la central o bien en terreno.

El problema de las migraciones de los campesinos de Osorno a la Patagonia argentina

¿Ud. cree que el silenciamiento de radio La Voz de la Costa fue realmente producto de un accidente?

DEMASIADOS INCENDIOS

Mire, siempre quedan las sospechas ¿no?

Porque, por una parte, éste ha sido el sexto incendio que han sufrido los padres misioneros. Cuando hay ya una serie de incendios, prácticamente en los mismos lugares... pero no se ha podido verificar nada en este aspecto.

Pero está la perspicacia del chileno que ve un rival en radio SAGO, la que es un intrumento de los agricultores de Osorno, muy potente y muy prepotente.

No es que haya una competencia abierta, pero sí una competencia oculta con radio SAGO. Ciertamente se le estaban quitando auditores a radio SAGO, ya que el 70% de los campesinos escuchaba radio La Voz de la Costa. Radio SAGO no tiene una programación para el campesino sino para el agricultor, y el agricultor es el hombre culto que tiene tecnología.

Entonces queda la sospecha. De que ha existido por ahí una mano negra escondida en los pliegues de unas sociedades secretas muy conocidas por aquí...

Pero ya todo va bien, y esperamos que en Navidad pueda estrenarse de nuevo. Y aún más, tenemos la intención de aumentar la potencia, de un mil a diez mil watts; lo que esperamos sea aprobado.

¿Cuál ha sido la actitud de los cristianos frente a las tareas solidarias?

En parte ha habido una buen acogida, y en parte no.

En el sector burocrático y tecnológico de Gobierno, y de industrias y comercio, en Osorno, no ha encontrado ninguna simpatía este movimiento solidario.

Por eso tenemos que mantenernos en los suburbios, en los sectores suburbanos, donde estamos más en contacto con la masa de la gente.

Monseñor, ¿cómo se han dado las relaciones Iglesia-Gobierno, aquí en Osorno?

Aquí, con el Gobierno local nos mantenemos más o menos; porque estamos continuamente en diálogo. Es muy favorable mantener este diálogo.

El cambio de Gobernador ha sido, en cierto modo, favorable. El no conocía nada aquí, y, en cuanto llegó, me pidió que le ayudara a ubicarse en varias cosas de lo que aquí ocurría; lo que muestra en él una buena disposición.

Se mostró impresionado, me dijo, por la cantidad de obras sociales que se hacían aquí a nivel Gobierno, grupos de señoras, etcétera. Claro que lo hacen en un sentido bastante paternalista, sin mirar el desarrollo...

En un principio era sólo un festival costero, nacido en San José de la Costa. Después se hizo provincial y abarcaba todo Osorno. Pero siguió creciendo y hoy, al cumplir 12 años, es un festival regional. Esto desde hace 4 años, cuando el 1er. Festival Regional del Cantar Campesino llevó a unas 20 mil personas hasta el Parque Cuarto Centenario, en la ciudad sureña de Osorno. Además, desde este año, existe un convenio entre FREDER y la Municipalidad de Osorno, lo que es un apoyo importante para el Festival Regional.

PROBLEMAS DE DIFUSION

Este año no fueron 20 mil. La publicidad y promoción del evento se vieron dificultadas por la ausencia de la Radio "La Voz de la Costa", destruida por un incendio la noche del 30 al 31 de marzo. La emisora es propiedad de la Fundación Radioescuela para el Desarrollo Rural (FREDER), organizadores del evento campesino. El padre Winfredo van den Berg, presidente de FREDER, explicó que "La Voz de la Costa" es primordial para llegar a los amplios sectores rurales que se encuentran aislados... Este año no fueron 20 mil, pero fueron 10 mil asistentes, especialmente del sector campesino que participaron entusiastas de la artesanía, el fútbol, la chueca, y especialmente la música y los bailes más característicos del folklore. Valdivia, Osorno, Llanquihue y la Isla de Chiloé estuvieron presentes el 17 y 18 de diciembre.

LANA, FIBRA, CERAMICA

Desde las primeras horas del sábado 17, artesanos de San Juan de la Costa, Chiloé, Llancacura, Osorno, Purranque, Rupanco, Chanco y Mehuín comenzaron a instalar sus pequeños puestos con tejidos en lana y fibras vegetales, cerámicas, telares, artesanía en cacho y hueso, etc. Entre ellos estaban también INACAP, con gente del Plan de Empleo Mínimo, el Instituto de Educación Rural (IER), relacionado con FREDER; mujeres de de CEMA-Dalcahue, y del Centro de Madres "Nueva Esperanza; el Centro Artesanal "Llingua" de Chiloé, y la Sociedad Artesanal Rahue, formada por ex presos políticos.

Atilio Tenorio Aguilar, 26 años, estuvo detenido en Puchuncaví. Antes era profesor en la Escuela Industrial Osorno, pero cuando sale en libertad, descubre que ya no tiene posibilidades de seguir como profesor. Entonces con otros tres ex presos políticos, decide fundar la Sociedad Artesanal Rahue, en julio del 77.

—Aprendimos el oficio mientras estuvimos detenidos. Claro que nunca pensamos que al salir tendríamos que dedicarnos a esto. La verdad es que nos va mal. Por aquí es difícil ser un ex preso político.

Allí tejen, con lana industrial, coloridos ponchos, bolsos, colchas, y realizan pequeñas figuritas talladas en hueso.

Se refiere, además, a lo importante que ha sido para ellos la Iglesia: **"su papel ha sido el de darnos fuerza y esperanzas..."**

Al cierre del festival, el día 18, 4 artesanos resultaron premiados: Juan Bautista Treviwal con Eduvina Contreras, Juan Gallegos y familia, las mujeres del Centro de Madres de Dalcahue (Chiloé) y el Centro Artesanal Llingua, también de Chiloé.

DEPORTE: LA CHUECA

A las 9.30 del domingo el evento continuó en el Parquet Schott. Allí se realizaron distintos encuentros deportivos que incluyeron fútbol infantil y adulto, competencia de hacheros y cargadores y un encuentro de chueca infantil.

"LOS REMEROS CHILOTES

22 fueron los participantes en el festival regional. Había 5 categorías en la competencia: Creación folklórica conjunto, donde resultó ganador el conjunto "Los de Puyehue"; Creación folklórica solista, con la clasificación de Ronaldo Alejandro Huala y José Huenulef Vargas; Intérprete folklórico solista, destacándose Cecilia Igor y Blanca O. Hermosilla; Intérprete folklórico conjunto, donde se premió a Los Primos y en segundo lugar al Dúo Cristina y Silvia y al Trío Los Camperos, y la categoría Intérprete folklórico autóctono, donde resultó vencedor el grupo "Los remeros chilotes", con la creación original "El Triste Zorzal".

Raimundo, Rubén y Ariel, de la comuna de Queile, crearon el conjunto en 1975. Ellos se dedican a la pesca y al trabajo en madera, que junto a la agricultura son las únicas fuentes de trabajo en el lugar. **"La gente es bien pobre por allá. El hombre es un hombre que sufre"** Usan como instrumento una guitarra con clavijero de madera, típico chilote, que recopilaron como recopilan sus temas: **"preguntamos a los ancianos y por lo que ellos nos cuentan podemos recopilar y reconstruir lo que era".**

INVITADOS AL FESTIVAL

Antes de la entrega de premios, se realizó un show con la participación de conjuntos folklóricos destacados en la región: Conjunto Chagual (de Purranque), el folklorista gaucho Luis Argentino Rosales, el Conjunto Llingua (de Chiloé), Huillimapu (de Osorno) y Aucalafquén (formado por descendientes de los mapuches "huiliches"). El más apludido fue Aucalafquén, que hizo corear a los asistentes su tema: "Chiquimí"...

Declararon a Solidaridad que:

—Nos dedicamos a la recopilación y a la creación de la música huiliche y mapuche, en general. Para eso asistimos a los "guillatunes" y allí aprendemos y recogemos lo más característico.

En su presentación, "Aucalafquén" —que quiere decir "Huasos Costeños"— utilizaba, además de la trutruca, el kultrún y la guitarra, banyo y mandolina...

—Cuando llegaron los españoles, el pueblo mapuche adoptó algunos de los instrumentos del winka (extranjero).

Por eso hoy ya son parte de su tradición.

Al festival asistieron, como invitados, diversas autoridades de la Zona: El gobernador, comandante Luis Antonio Ravest; el Alcalde, Alejandro Kauak; el Prefecto de Carabineros, teniente coronel Hugo Barrueto; el Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés; el Pastor Luterano Fernando Díaz, el capitán del Ejército de Salvación, Hernán Espinoza y el Delegado Comunal del Sector San Juan de la Costa, Enrique Fonck. Estaban presentes el presidente de FREDER, Padre Winfredo van den Berg; y el Director de la Radio, Luis Andrade, además de periodistas de medios de comunicación de la Zona y Santiago.

Ante la Consulta Obispos pidieron:

Condiciones más favorables para su validez moral

Frente a la realización de la Consulta Nacional y mirando los aspectos morales implícitos en la misma, el Comité Permanente del Episcopado de Chile, con fecha 30 de diciembre entregó la siguiente carta a las autoridades del país:

"De nuestra más alta consideración, el vehemente deseo de colaborar eficazmente al bien común de nuestra patria, y en particular a la deseada unidad de todos los chilenos, nos mueve, a los miembros del Comité Permanente del Episcopado, a dirigirnos a Ud. para manifestarle, con sencillez y claridad, nuestro juicio ante la trascendente consulta a que somos llamados todos los habitantes de nuestra patria.

1.– Sin pronunciarnos sobre su fundamento y alcance jurídico nos parece muy positivo y enteramente conforme con un ideario humanista y cristiano de participación, el que nuestro pueblo sea convocado a manifestar su parecer en materias de interés nacional.

Ello significa, además, un reconocimiento de la madurez cívica que ha solido caracterizar a nuestro pueblo, y un signo alentador de que su participación responsable y decisoria en todo el proceso institucional se verá, como es su derecho, gradualmente acrecentada. Igualmente positivo nos parece el énfasis puesto por el Supremo Gobierno, en el sentido de que cada ciudadano responda a la consulta con estricta fidelidad a su conciencia.

2.– La forma concreta en que esta consulta se realiza debe ser, sin embargo, motivo de una profunda reflexión. Hemos intervenido en muchas oportunidades para promover el respeto de los derechos humanos en nuestra patria. Si bien no compartimos, por considerarla discriminatoria para con nuestro país, la actitud asumida por la ONU, nos parece que la ciudadanía no se encuentra suficientemente informada, ni sobre el texto de la condenación pronunciada por ese organismo, ni sobre las atribuciones propias de él.

En segundo lugar, la formulación misma de la consulta es polivalente, al encerrar varias preguntas que, por lo mismo, pueden admitir respuestas diferentes; su misma ambigüedad no permite prever a qué consecuencias podría llevarnos una respuesta mayoritaria en uno y otro sentido. En tercer lugar, la propaganda insistente y unilateral representa una forma de presión sicológica sobre las conciencias y desvirtúa, por lo tanto, el valor y sentido de la consulta misma. Y por último, el encontrarnos en Estado de Emergencia impide el libre conocimiento y difusión de todas las opciones, creando por lo mismo temores –fundados o no– para emitir el juicio con plena libertad.

'La dignidad humana requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa' (Vaticano II – Gaudium et Spes, 17 –).

3.– Nos parece que el bien del país exige buscar las tareas que nos unen y no los planteamientos que nos separan entre 'patriotas' y 'antipatriotas'. Igualmente la imagen de Chile en el extranjero y el prestigio de la Honorable Junta de Gobierno como de las Fuerzas Armadas exigen, a nuestro juicio, por las razones indicadas, que la consulta sea suspendida o al menos postergada hasta que se puedan crear condiciones más favorables para su validez moral.

Esto es lo que por el bien de todos los chilenos solicitamos al Supremo Gobierno.

Las ideas que arriba expresamos y el hecho mismo de acudir a los Honorables Miembros de la Junta de Gobierno, son el fruto de una reflexión común entre los obispos. Por esto mismo, las daremos a conocer a nuestros fieles para contribuir a la formación de su conciencia moral.

En el deseo de que sea acogida favorablemente la solicitud que formulamos por el bien de nuestra Patria, le reiteramos las expresiones de nuestra más alta estima. Comité Permanente del Episcopado".

Anteriormente los Obispos de Chile en la Reflexión Pastoral "Nuestra Convivencia Nacional" de 25 de marzo de 1977 señalan respecto de la situación jurídica del país: "La Iglesia no puede reprobar como ambiciosos de poder o reos de subversión a ciudadanos que ejercen el derecho y cumplen el deber de analizar el presente, de proyectar el futuro y de buscar canales jurídicamente organizados para conducir el destino de su Patria conforme a sus legítimas convicciones".

Y citando a Gaudium et Spes agregan: "Perfectamente conforme con la naturaleza humana es que se constituyan estructuras jurídico–políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos posibilidades efectivas de participación, libre y activa, en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública y en la elección de los gobernantes".

Refiriéndose a la necesaria libertad de expresión, señalan: "Queremos dar también nuestra opinión, basada en la doctrina de la Iglesia, sobre medidas –algunas de ellas recientes– que restringen de manera sustancial la libertad de informar y de opinar, sin censura previa. Tales medidas no favorecen la formación de la auténtica opinión pública, que es requisito indispensable para un consenso nacional. La unidad de un pueblo descansa en la posibilidad de que a través de canales de expresión, múltiples y operantes, todos los interlocutores válidos puedan decir responsablemente su parecer, concordante o discrepante, cada vez que se trata de tramos decisivos en el itinerario nacional".

Más adelante expresan: "...creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley".

LA CONSULTA EN CIFRAS

El voto –obligatorio hasta 12 horas antes de iniciarse el acto– al que fueron convocados los chilenos decía:

"Frente a la agresión internacional desatada en contra del Gobierno de nuestra Patria, respalda al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile, y reafirmo la legitimidad del Gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país"

El 22 de diciembre, el Director del Registro Civil e Identificación, Luis Henríquez, dio una cifra de personas que participarían en la Consulta:

"alrededor de seis millones de chilenos" (La Segunda 23-XII-77).

El 24 de diciembre, el Instituto Nacional de Estadísticas señaló que participarían:

"seis millones doscientos mil chilenos". (El Cronista 25-XII-77).

El 27 de diciembre, fuentes de la Intendencia señalan que "960 mil personas han salido del país", por lo que quienes participarán en la Consulta serán:

"4.500.000" (La Segunda 28-XII-77).

El 27 de diciembre el Centro de Documentación del diario El Mercurio señala que los electores hábiles en 1973 eran:

"4.510.060" (El Mercurio 28-XII-77).

El 5 de enero un estudio del diario La Segunda, que se basa en cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de junio de 1977 señala que pudieron haber votado:

"6.062.000 ciudadanos"

de ello resultaría una abstención del 11,76°/o sobre el total de posible votantes. (La Segunda 5-I-78).

El 6 de enero el Ministerio del Interior entrega las cifras totales finales y señala que votaron:

5.542.581 ciudadanos

de ellos:

por el SI: 4.173.547 - 75,30°/o;
por el NO: 1.130.185 - 20,39°/o;
Blanco y Nulos: 238.849 - 4,31°/o.
(El Mercurio 7-I-78).

LA VIDA MISMA

el veraneo de Juan

Juan Klein Miranda tiene 11 años y nadie sabe cómo pudo llegar junto a los demás niños hasta el mar. El resto de sus compañeros va todos los días a los comedores de la Zona Sur; de allí nació la idea de realizar campamentos de verano para los hijos de cesantes.

Juan no va a los comedores, y está acostumbrado a ganarse la vida. Merecía las vacaciones, aunque las vacaciones no deben merecerse. Deberían ser obligación, pero Juan nació en un mundo donde hay que merecerlas, trabajar duro para conseguirlas y en muchos casos, colarse... como lo hizo él. Vive en Lo Espejo... **"Por allá, donde hay unas iglesias, unas parroquias, en medio de unas casas nuevas pa' allá, pa' dentro"**.

Tiene hermanas, pero ellas no vinieron. Juan podía lanzarse en esta aventura. Hace cosas de grande y sabe lo que quiere, al menos por ahora. No quiere ir al colegio y prefiere trabajar con don Hugo, allá en la feria...

"Me pagan 100 pesos a la semana, vendimos tomates, limones, duraznos y damascos. Don Hugo los lleva en el carretón y me pasa a buscar a la casa. A don Hugo lo conocí en el campamento, cuando yo iba a la escuela. Después nos vinimos a las casas nuevas y don Hugo también, es vecino".

Juan debe darle los 100 pesos a su mamá para la comida. Su papá era panadero. **"Hacía pan de Pascua y lo vendía. Ahora estuca casas... como les ponen ladrillos, quedan hoyitos y él los llena y quedan bien bonitos"**.

¿Qué hizo la panadería? **"La desarmó porque la gente no compraba pan"**.

Entonces, su mamá le dijo que fuera a trabajar. A él no le importó. No le gusta el colegio. Y le gusta la feria.

Ayuda a vender, **"todos los días hay feria, empieza a las 11 y termina a la 1. Entonces saco el puesto y don Hugo se va a la vega, y yo juego un rato a la pelota y después me voy a buscarlo, manejando el carretón con el caballo"**.

En la Vega cuida el carretón y ayuda a cargar; **"el otro día se nos cayó el caballo y se paró altiro, no como el Negro, el que se murió, ese no se paró más"**. ¿De qué se murió el caballo? **"Tenía diarreas y don Hugo lo vendió como carne a las carnicerías, sacó como ocho lucas"**.

Juan tiene cosas fijas que hacer. Con don Hugo va a almorzar a la Caro, allá están la mamá y el papá de él. **"El no tiene señora, ¿no ve que la echó? entonces todos los días le da plata a su mamá para la comida, y después vamos a la Iglesia y después al punto"**.

¿Que es el punto?

"Bueno, vamos a la calle, y la gente habla, la Iglesia donde vamos es de eso que Ud. dice, evangélicos, pero a mí no me gusta el punto".

¿Por qué? No lo sabe, así como tampoco sabe por qué no le gusta la escuela ni sabe qué quiere ser de grande. A lo mejor, quiere seguir vendiendo en la feria. Y dice que es el malo del barrio. Le pega a todos cuando le rompen la pelota, le pega a sus hermanas y a un niño en la playa. La noche de Año Nuevo, la trabajó entera. Ahora está de vacaciones y le gusta estar ahí. Por unos días, la Feria, don Hugo y el Negro charquiado quedaron atrás.

COMPARTIR

En este número iniciamos nuestra segunda campaña de COMPARTIR. En esta oportunidad pedimos a nuestros lectores que nos ayuden a financiar dos campamentos para jóvenes del Decanato Barrancas Sur. Mayores antecedentes nos entrega el presbítero Fernando Tapia, en carta que enviara a nuestra redacción.

Amigos lectores de SOLIDARIDAD:

¡Qué importante es tener juventud bien formada! ¡Qué pena da ver tantos jóvenes que apoyan su vida en un transistor! En el Decanato Barrancas Sur (actualmente Pudahuel) estamos preocupados por esta situación.

Muchos jóvenes inquietos llegan a nuestras comunidades y nosotros no tenemos derecho a ofrecerles trivialidades, vienen en busca de amistad, de orientación para su vida, de oportunidades para servir, para reflexionar con libertad, para abrir los ojos a la realidad. Sin saberlo buscando vivir el Evangelio de Jesús.

Hemos sentido una gran necesidad de formación seria, humana y cristiana, y con ese objetivo hemos organizado dos campamentos para jóvenes durante el mes de febrero, que complementen las actividades del año; uno en Longotoma (para los más antiguos) y otro en Punta de Tralca (para los más nuevos) con una duración de ocho días cada uno.

Nuestro problema es el financiamiento, dado que nuestra comuna tiene un alto índice de cesantía y de trabajadores del P.E.M. Por eso solicitamos la cooperación de Uds. El costo por joven es de $ 400.– y serán invitados 120 jóvenes. Esto significa un costo total de $ 48.000.– Nosotros esperamos financiar, con diversas actividades que estamos realizando, el 50% de este total.

Con la generosidad de los amigos que comprenden la urgencia de formar jóvenes fraternos, solidarios, críticos y profundamente creyentes, esperamos cubrir lo que nos falta.

Rogamos hacer llegar sus aportes en dinero o alimentos no perecibles, a la parroquia San Luis Beltrán, San Pablo Nº 8971, Fono: 732992.

Muchas gracias.

FERNANDO TAPIA M. pbro.
Asesor Decanal de la Pastoral
juvenil en Barrancas Sur.

Pudahuel, 1º de enero de 1978.

- **Entrevista a Fernando Volio Sancho, autor del proyecto que crea el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y actual miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.**

- **Habla sobre su proyecto, la Comisión Interamericana, la situación de los derechos humanos en América Latina, la Vicaría de la Solidaridad y las razones de su vocación en entrevista exclusiva a SOLIDARIDAD.**

Fernando Volio Sancho: la experiencia en derechos humanos.

LA VOCACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aparentemente es un nombre que no se ha conocido en nuestro país. Por lo general, las personas que defienden los derechos humanos permanecen en el anonimato. No debiera ser el caso de FERNANDO VOLIO SANCHO, una de las personas a quien más le debe la causa de los derechos del hombre.

Fue Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, actualmente es miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, profesor de Derecho Constitucional e Instituciones Políticas en la Universidad de Costa Rica y ha participado en varias misiones internacionales en materia de Derechos Humanos. Además Fernando Volio es el autor del proyecto que crea el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que ha sido recientemente debatido en el seno de la ONU. La misión entonces es doble: dar a conocer a un personaje y tratar de conocer la obra de quién –de ser algún día aprobado su proyecto– podría llegar a ocupar el más alto cargo de la ONU en materia de Derechos del Hombre.

Pero Fernando Volio no ha aparecido recién. El proyecto, presentado como Embajador de su país, Costa Rica, ha ganado adeptos en estos doce años que han transcurrido desde su presentación ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Primero fue adoptado como bandera de la política exterior de Costa Rica y el Presidente Daniel Oduber lo llevo nuevamente a las Naciones Unidas con mayor fuerza. Que esto haya ocurrido después de 1974, explica la lentitud de los mecanismos internacionales.

Hoy es un tema que fue debatido y rechazado en el período de sesiones de 1977, obteniendo el respaldo de un importante número de países, entre los que se encuentra Chile. Pero la idea sigue en tabla y sus propulsores nunca esperaron que fuera 1977 el año de su aprobación. Lo concreto es que ahora 13 países auspician la iniciativa de Costa Rica: España, Colombia, Honduras, Venezuela, Bolivia, Panamá, Italia, Dinamarca, Gambia, Irlanda, Lesotho, Noruega y Senegal.

Ministro de la Presidencia

Fernando Volio ha tenido también una destacada participación política en su país. Desde los tiempos en que integró el Ejército de Liberación Nacional en la guerra civil de 1948, que otorgó supremacía política en Costa Rica a José Figueres y su partido Socialista Democrático. Actualmente, en el gobierno de Liberación Nacional que preside Daniel Oduber, ocupa el cargo de Ministro de la Presidencia, algo así como Primer Ministro.

Aunque recibió a SOLIDARIDAD en su despacho ubicado en la casa presidencial de Costa Rica, aclaró que **"no quiero confundir las dos posiciones. Estoy en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en mi calidad personal, no actúo como representante del gobierno no podría hacerlo".**

Al ser consultado sobre el proyecto y su participación en él, manifiesta: **"Yo lo redacté y lo presenté. Fue en Ginebra en 1963. Recogí la opinión de muchos eruditos de universidades norteamericanas y de miembros de organizaciones no gubernamentales que trabajan cerca de Naciones Unidas, como Amnesty International, como la Comisión Internacional de Juristas, como la Liga Internacional para los Derechos del Hombre, y muchos otros igualmente interesados en la cuestión de los derechos humanos".**

Sobre el nacimiento de la idea explica que: **"recogí el guante que se nos lanzó en un panel en que participé con un miembro de la Universidad de Columbia y con el secretario de la misión de la India ante la NU. Participantes del panel lanzaron el reto de que por qué no llevamos adelante una idea de tener algún funcionario o alguna oficina en Naciones Unidas encargada de promover y vigilar la observancia de los Derechos Humanos. Como Costa Rica hace tiempo venía trabajando en ese campo, creyó necesario presentar una iniciativa, y lo hicimos".**

Larga tramitación

El mismo año del panel, siendo Embajador de Costa Rica ante la NU, inscribió el tema en la Comisión y en la Asamblea General. Fue aprobado por la Comisión de Derechos Humanos y luego por el Consejo Económico Social que lo recomendó a la Asamblea pero, **"un bloque socialista, un grupo de países árabes y muy pocos de Africa, lo rechazaron tal vez por desconocimiento de la naturaleza del nuevo cargo, con un recelo excesivo y por una consideración de la soberanía nacional que es obsoleta y en todo caso inconveniente para la lucha por los derechos humanos, es decir, por la creencia que la lucha por los derechos humanos es una cuestión doméstica exclusivamente y no una cuestión de interés internacional".**

Para Volio, los derechos humanos tienen esa doble dimensión: la "nacional–doméstica" y la internacional y tiene confianza en que su idea se impondrá por la mayoría ya que **"las naciones latinoamericanas necesitan un gran cambio en materia de observancia de los derechos humanos. Iniciativas como ésta –hay también un proyecto de Fiscalía de Derechos Humanos, presentado por Uruguay– ponen una presencia positiva de los países latinoamericanos".**

El optimismo de Volio es relativo a los plazos del organismo mundial. **"Creo que ahora hay una nueva oportunidad de que esto se apruebe dentro de poco. Claro que esto de poco se pone entre comillas y en la dimensión de Naciones Unidas. ¿Por qué? Porque estamos en presencia de una especie de renacimiento de la causa de los derechos humanos. Porque países como Australia, por citar sólo uno, están con nosotros y hay numeroso grupo de países de todos los continentes que se nos han unido en la versión nueva, que toma observaciones de aquí y de allá, para acercarnos a las coincidencias que hagan posible un consenso dentro de poco.**

Lo importante son los mecanismos

"Si en definitiva no se aprobara, bien

podría pensarse en otras soluciones, como fortalecer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y fortalecer a la Comisión de las Naciones Unidas. Lo importante es que haya mecanismos, órganos eficaces de aplicación de tantas declaraciones y convenciones que existen sobre derechos humanos".

El mundo actual ya ha superado –para Volio– la etapa de las proclamas y "si no nos percatamos de esta situación y no creamos organismos de aplicación, todo queda en el papel".

Oficina auxiliar

Para imaginarse lo que sería el Alto Comisionado ayuda pensar en el cargo similar que existe para los Refugiados y que fuera ocupada hasta fines de 1977 por el Príncipe Agha Kahn. "Sería una oficina auxiliar de los gobiernos para el descargo de sus obligaciones en el respeto a los derechos fundamentales, de las libertades fundamentales; sería un órgano que no vendría a suplantar ni a debilitar a los gobiernos. Le permitiría a ellos tener la asesoría, el apoyo de este Alto Comisionado en la compleja tarea de poner en práctica los Pactos y otras convenciones". Ello es válido sobre todo cuando se pusieron en vigencia los Pactos de Naciones Unidas sobre Derechos Políticos, Civiles, Económicos, Sociales y Culturales. "Pactos que son vinculantes jurídicamente y que se constituyen en instrumentos jurídicos".

Comisión Interamericana

Fernando Volio fue elegido miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en julio de 1976. A pesar del corto tiempo, asegura tener un panorama de los derechos humanos en América Latina, "por ser latinoamericano". Su impresión es "la más acongojante. Realmente me siento abrumado por mi responsabilidad ya que el deterioro de la situación de los derechos humanos en Latinoamérica, es dramática, aguda y sin paralelo".

Sin embargo, es optimista. "Mi optimismo surge precisamente –apunta Fernando Volio– de la contemplación de la realidad y de estar percatado de la historia latinoamericana y universal. Ninguna situación tan trágica como la que padece Latinoamérica ahora, ha permanecido inalterable. Siempre el espíritu humano busca un escape, una salida a sus más graves tensiones y siempre hay un renacimiento y yo creo en eso. Soy optimista sin ser iluso. Una de las frases que más me han impresionado es la del Presidente (John) Kennedy. Fue la que usó para describirse a sí mismo: "idealista sin ilusiones". Yo quiero continuar con mi idealismo sin ser iluso".

Signos positivos

Volio valora los signos que indican un mejor futuro: "Existe una apertura, que recibimos con optimismo cauteloso en la Comisión y que es la invitación que nos han hecho tres gobiernos latinoamericanos para que visitemos sus países y hagamos una observación *in loco*. Se trata de Panamá, El Salvador y Haití. Además contribuye a esta apertura la posición del Paraguay que ha contestado nuestra solicitud de anuencia para hacer una observación *in loco* y ha dicho que sí, que nos recibirá en marzo".

La labor de la Comisión en los países "no es para poner en el banquillo de los acusados a ningún gobierno; por el contrario, nuestra tarea es auxiliarlos, ayudarles a resolver los problemas que se le presentan, que a todo gobierno se le

"Soy un optimista por naturaleza"

presentan, a toda sociedad, en materia de derechos humanos. Vamos a investigar los casos que se presentan a una instancia internacional a la que los individuos recurren cuando se agotan los remedios tutelares internos, cuando no hay posibilidad de hacer uso de ellos".

Problemas actuales

El aumento de las denuncias individuales ha puesto a la Comisión en dificultades. "Porque no estaba preparada su estructura para encarar una situación de este magnitud. Por eso hemos pedido más presupuesto y nos han dado; nos van a dar más personal de investigación: ese es otro síntoma positivo que la OEA nos está tomando más en cuenta y nos está ayudando a ser un órgano mucho más eficaz, ya que nuestra tarea se ha quintuplicado".

Una ayuda concreta que los países podían hacer a la Comisión es la firma y ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica en 1969 y que se ha llamado Pacto de San José. "Porque establece una Corte Americana de Derechos Humanos que vendría a ser el papel que realiza muy positivamente la Corte Europea de Derechos Humanos, a la par con la Comisión. El hecho que hayan comenzado las ratificaciones es otro paso adelante".

Iglesia Latinoamericana

"No puede haber una generalización sobre la actitud de la Iglesia Católica latinoamericana en lo que respecta a derechos humanos –contesta cuando le preguntamos por el papel de la Iglesia en el continente–. Desde luego, su misión fundamental corre a parejas con la promoción de los derechos humanos y casi no se puede hacer la separación entre la misión de la Iglesia Católica con la causa de los derechos humanos. La Iglesia es una fuerza de primera categoría, coadyuvante en la tarea de respetar las libertades esenciales de todas las personas. No quiero hacer una generalización porque la Iglesia misma pareciera que tiene sus propios conflictos. No quisiera cobijar en un mismo manto todo".

Vicaría de la Solidaridad

Cuando se refiere la Iglesia chilena, recuerda a la Vicaría de la Solidaridad: "La Iglesia chilena, la Iglesia Católica, la Vicaría, ha jugado un papel de primera categoría. La primera instancia en la defensa de los valores que son materia principal del trabajo, del quehacer de la Comisión Interamericana, es una misión humanitaria, loable, la de la Iglesia chilena".

Formación Católica y Socialdemócrata

Al intentar ingresar en las razones que lo impulsan para haber jugado un papel tan destacado en la defensa de los derechos del hombre, SOLIDARIDAD preguntó en primer lugar si era católico y al encontrar respuesta afirmativa, se le inquirió sobre la influencia de su formación cristiana en su vida. "Es muy difícil –respondió– determinar qué es lo que influye en uno. Me parece sí, ahora que usted me pregunta, que mi formación en un hogar católico y mi comprensión del catolicismo han influido poderosamente en mi actitud, pero también lo ha hecho mi filosofía política socialdemócrata. Lo que más ha influido en mí y en la gran mayoría de los que estamos en la acción política dentro de un mismo partido, es el laborismo inglés. Este acentúa el valor del individuo que es el centro de toda preocupación de la actividad política estatal. Como dice el politicólogo laborista Harold Lask: "no existo solamente para el Estado, pero tampoco el Estado existe solamente para mí". Nosotros creemos que para tener una sociedad más equilibrada, más humana, más democrática, es indispensable respetar las libertades, todas las libertades, no sólo las civiles y políticas, también las económicas, las culturales y sociales".

ESTE BOLETIN CUESTA EDITARLO. SU APORTE ES FUNDAMENTAL

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago
Nº 34, PRIMERA QUINCENA
ENERO 1978

35

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

por tí, niño...

- REPORTAJE A CAMPAMENTOS DE VERANO DE COMEDORES INFANTILES
- HABLA EL NUEVO OBISPO DE TEMUCO
- ARICA: EN BUSCA DE LA PRIMAVERA

PRESENTACION

La alegría infantil vivida en los campamentos de verano de los comedores de la zona sur, ocupa las páginas centrales de este número. Con ello destacamos el gran esfuerzo desplegado por todas aquellas personas que hicieron posible estos campamentos. Monseñor Sergio Contreras, recientemente designado obispo de Temuco, habla sobre su futuro trabajo pastoral en esa diócesis. Las reflexiones y comentarios de Mons. Jorge Hourton y del Pbro. Raúl Hasbún, y nuestro sentido homenaje al señor Nuncio Apostólico fallecido en días pasados son también parte de los artículos y crónicas de este número.

SOLIDARIDAD

Preguntas que requieren respuestas

• Paulo VI expresó su preocupación por "las numerosas familias que preguntan por sus seres queridos...".

Cómo es posible que no encuentren una respuesta **"las numerosas familias que, angustiadas, preguntan por sus seres queridos y sus peticiones de información sobre ellos no encuentran respuestas"**, dijo el Papa Paulo Sexto ante los embajadores acreditados ante la Santa Sede con ocasión del Año Nuevo.

Tal aseveración la hizo al referirse en su discurso a **"la integridad física y psíquica de las personas"**. En este mismo sentido, manifestó que la Iglesia y los creyentes **"no pueden permanecer impasibles frente a la multiplicación de denuncias de torturas y malos tratos en diversos países"**, porque, para quien cree en Dios, **"la vida humana es un don que viene de El y que precisa conservar en toda su integridad"**. Luego dijo: **"Los que ordenan y los que practican la tortura o violencias análogas, cometen un crimen, verdaderamente muy grave, para la conciencia cristiana"**.

En su discurso, que estuvo enteramente dedicado a evangelizar sobre los derechos humanos, junto con tocar el tema de la "integridad física y psíquica", desarrolló los temas de la libertad religiosa y la igualdad entre los hombres, criticando a aquellos regímenes que atentan contra estos dos derechos humanos básicos. (Cables EFE).

(En un próximo número publicaremos el texto íntegro del discurso de Su Santidad).

QUINCE DIAS

Del 10 al 23 de enero.

El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, rechazó el pedido del gobierno chileno para que sea disuelto el grupo encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile, al tiempo que lamentó la posición oficial chilena y expresó "esperanza de que el gobierno chileno vuelva atrás en su posición". De todas formas, se informó que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que sesiona en febrero en Ginebra, discutirá la carta enviada por el gobierno chileno a Waldheim. El grupo ad hoc de la ONU inició sus sesiones habituales evaluando al final de ella el informe que presentará al próximo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. (Cables AFP y Latin-Reuter, y Tercera).

"Liberación del paternalismo estatal y también del eclesiástico...: esa es la liberación nacional", sostiene "El Mercurio" en su habitual columna "La Semana Política" del 15 de enero. Ella dedica espacio importante a analizar los conceptos "solidaridad" y "liberación". Sostiene el referido comentario que "la palabra 'solidaridad' tiene hoy día en Chile una connotación cristiana o, mejor dicho, eclesiástica. Está referida a la Vicaría de la Solidaridad. En otros tiempos, la misma palabra llevó marca "castro—comunista", y sus "hombres" recibían un "buen sustento económico de Cuba, apoyada a su vez por la Unión Soviética". Agrega el comentario que esta misma "solidaridad' castro—comunista se convirtió en 'solidaridad' eclesiástica".

En relación al concepto de la "liberación" sostiene: "Existe hoy una 'teología de la liberación' y es la Iglesia tradicional la que predica la liberación del hombre, acusando un cambio profundo de su tradición histórica". Más adelante indica: "Ya sabemos que (el concepto de 'liberación') tiene origen comunista y que ha engendrado las más oprobiosas dictaduras. Sin embargo, hoy lo esgrimen los eclesiásticos, seguros de que la liberación que ellos preconizan no tiene semejanza alguna con la que ocasionó los grandes totalitarismos del planeta". (Mercurio).

"Si la gente quiere pan hecho con sal, agua, harina y levadura, no exija que le pongan flores, porque sale más caro", señaló el presidente de los industriales panaderos, refiriéndose a que un pan de buena calidad no se puede comprar por 11 pesos, "sino a 15, 18 ó 20 pesos". "La calidad hay que pagarla", insistió, "lo que encuadra dentro de "la filosofía de la economía social de mercado".

Ante estas declaraciones, la CEPCH envió una carta al Ministro de Economía en la que reafirma "los argumentos de la poblacion consumidora en orden a reconsiderar la libertad de precios entregada a la industria del pan". (Tercera).

"La intervención pública en favor de la Consulta —e incluso del "sí"—, por parte de algunos obispos, cabe interpretarla como una decisión que empieza a emerger entre ellos, en el sentido de no tolerar más que, so protexto de la 'unidad del Episcopado', su Comité Permanente continúe con sus abusivos excesos de intromisión política contingente, en que además los obispos se ven englobados en una postura siempre crítica al actual gobierno, que produce dolor y confusión entre los católicos que son adictos a éste", afirma el asesor presidencial Jaime Guzmán en un comentario aparecido en el Nº 2.215 de la revista "Ercilla". (Ercilla).

El Intendente de Valparaíso pidió el 10 de enero la renuncia de Carlos Frez, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, aduciendo que éste se dedicaba a labores ajenas al gremio. Frez comunicó su decisión de no aceptar tal petición de renuncia dado que ella desconoce "la soberana facultad que cabe, exclusivamente, a los trabajadores para calificar la conducta y labor de sus dirigentes". (Radio Cooperativa).

Un bando prohibiendo la difusión por los medios de comunicación de toda noticia, comentarios, réplicas, críticas, declaraciones, manifiestos, discursos y comunicaciones que tengan relación con la detención y relegación de los 12 miembros del legalmente disuelto Partido Democratacristiano, emitió el 19 de enero la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y la provincia de Santiago. (Mercurio).

La Cancillería belga confirmó lo que era "solamente un rumor" para la prensa chilena, es decir, que el gobierno de Bélgica ha mandado llamar a su embajador en Santiago como protesta por la detención y posterior confinación de 12 dirigentes del disuelto PDC. (Cables AP y EFE).

LA IGLESIA DE PAULO VI

Pbro. Raúl Hasbún
(Comentario Radio Cooperativa, jueves 19 de enero)

Pocas veces el Nuncio Apostólico habrá captado tanto afecto y reconocimiento al concluir su misión como lo ha captado en Chile don Sótero Sanz. Los homenajes y testimonios vienen de los más diversos sectores; todos coinciden en destacar como rasgo fundamental en la personalidad del Nuncio su amor a la Iglesia, que es como decir su amor al Santo Padre y su fidelidad al concepto o imagen de iglesia que el Santo Padre encabeza.

¿CUAL ES LA IGLESIA DE PAULO VI?

Se justifica entonces la pregunta, ¿cómo es la Iglesia de Pablo VI? ¿En qué consiste la imagen o concepto de Iglesia que el Nuncio don Sótero Sanz representó ejemplarmente entre nosotros? Porque, claro, si una persona y tantas diversas personas elogian tan entusiastamente su gestión como representante del Santo Padre y de la Iglesia, quiero decir que todas esas personas adhieren con el mismo entusiasmo al contexto y visión de Iglesia que el Nuncio representó.

La respuesta a esa pregunta es fácil de encontrar. La dio el mismo Paulo VI el día que clausuraba el Concilio Vaticano II, acto supremo de magisterio eclesiástico y de Gobierno Pastoral. La Iglesia es servidora de la Humanidad, dijo el Papa; toda su riqueza doctrinal se orienta en una sola dirección: servir al Hombre, en todas sus debilidades, en todas sus necesidades.

También nosotros, dijo, y más que nadie, somos promotores del hombre. Algunos pensaron que esto podía ser una moda, una confesión a la mentalidad antropocéntrica, una desviación; incluso que del Concilio surgió una Iglesia menos religiosa, menos fiel al Evangelio y a su propia religión; una Iglesia nueva en todo caso.

Pablo VI dijo no, si es la Iglesia de antes, la de siempre, la del buen samaritano que va al encuentro del hombre caído que lo acoge con misericordia y responde por él. Si es el mandamiento antiguo siempre nuevo del amor, del amor al hombre como prueba de que es auténtico el amor a Dios; si es el mismo Evangelio de siempre que nos declara aptos o inaptos para el cielo, según hayamos o no reconocido el rostro de Cristo y de Dios en el rostro del hombre que lleva lágrimas de dolor.

CONCILIO: ENCONTRAR A DIOS AMANDO AL HOMBRE

Este concilio entero, agregaba el Papa, es definitivamente religioso y se puede resumir en una invitación potente y amistosa a encontrar otra vez a Dios por la vía del amor al hombre. Este discurso de Pablo VI fue público, está incluido en todas las buenas colecciones de documentos del Concilio Vaticano II y es la más auténtica y segura interpretación de lo que es la Iglesia del Vaticano II, es decir la Iglesia.

Don Manuel Larraín lo calificaba con admiración como la carta magna del humanismo cristiano y a pesar de que algunos católicos pertinazmente lo ignoraron, Pablo VI continuó también pertinazmente hablando del hombre, imagen de Dios, camino hacia Dios.

Habló de la paz; dijo que el desarrollo, es decir el progreso material, intelectual, moral y religioso, el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, es el nuevo nombre de la Paz. Habló de la vida humana, de su carácter sagrado e inviolable. Dijo que los homicidios, los abortos, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, las condiciones laborales degradantes, todas esas prácticas son en sí mismas infamantes y deshonran más a sus actores que a sus víctimas.

Continuando la línea de Pío XII y Juan XXIII, recordó que todo hombre tiene, por el hecho de serlo, derechos y deberes que emanan inmediatamente de su naturaleza y que son, en consecuencia, universales, inviolables e irrenunciables. No sólo lo recordó, se lo urgió a toda la Iglesia. Promover los derechos del hombre, dijo, es una exigencia del Evangelio y debe ocupar un lugar central en su Ministerio.

PRESTAMOS NUESTRA VOZ PARA PROTESTAR Y SUPLICAR

Se lo reiteró con muy poca diplomacia al cuerpo diplomático en su alocución de 1972. La misión de ser obispo, dijo, impone el deber de denunciar las injusticias con valentía y caridad, y lo confirmó enérgicamente en su Mensaje a las Naciones Unidas en 1973. A todas las víctimas silenciosas de las injusticias prestamos nuestra voz para protestar y suplicar. ¿A qué víctimas?

El Papa las señaló. A los discriminados raciales, a los oprimidos por el colonialismo, a las víctimas de la libertad religiosa oprimida, a los privados de libertad de expresión, a los prisioneros maltratados y torturados, a los adversarios políticos eliminados con violencia, a los niños débiles e indefensos en el seno materno.

Eso ocurría 5 años atrás y ahora que el Papa tiene 80 años, que cabría suponerle más reblandecido, más ponderado, más prudente, ¿qué es lo que acaba de decir ahora en su discurso de Navidad a los Cardenales y Prelados de la curia romana? Bueno, ha afirmado el Papa que, en su misión, a la Iglesia ningún obstáculo ha podido detenerla, ninguna dificultad frenarla, ninguna persecución atemorizarla.

RESISTENCIA A LO QUE CONTRARIE LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

Y llamaba el Papa a que se aísle a los violentos, se margine a los explotadores y se oponga digna resistencia civil a todo lo que es contrario a la dignidad innata del hombre. Una tímida incoherencia podría, nos dice, acarrear funestas consecuencias.

Esta es la Iglesia de Pablo VI, es decir, La Iglesia. La que don Sótero Sanz representó ejemplarmente entre nosotros, la que el Episcopado de Chile ha inspirado y conducido en comunión con el Papa.

¿Cómo es posible entonces que algunos elogien tanto y tan entusiastamente a un fiel representante del Papa y descalifiquen a la vez el concepto de Iglesia que él tan fielmente encarnó? Invocan por Padre a Abraham, peró quisieron silenciar a quien les dice la verdad de parte de Dios y eso no lo hizo Abraham.

LA OBSTINACION DE "EL MERCURIO"

Algún periodista de "El Mercurio" vive obstinado en difundir su dogma de que la Iglesia está infiltrada por el marxismo hasta la médula y que es en ella donde se desarrolla y prospera el activismo político de naturaleza delictual.

Ahora ha descubierto una nueva lógica de descalificación de la Iglesia: consiste en afirmar que la Iglesia habla de Solidaridad como antes lo hicieran los comunistas, que la Iglesia postula una Liberación como antes lo hicieran los comunistas. La conclusión es obvia y el editorialista no se ruboriza en sacar la Solidaridad y Liberación castro-comunista, se ha convertido en Solidaridad y Liberación eclesiástica.

Con esa lógica de nivel presocrático se podrían sacar alarmantes conclusiones sobre la ética de un diario que lleva hoy por nombre "El Mercurio", (antes una deidad protectora de los ladrones).

Todos esos editoriales no sólo violentan la lógica, sino revelan ignorancia. El editorialista escribe sobre una Iglesia que él no conoce, confunde sus propios esquemas mentales con la tradición de la Iglesia, discurre sobre Teología de la Liberación sin saber lo que es Liberación y sin saber Teología. No conoce el concilio, no conoce... la Octogésima Adveniens, no conoce los Sínodos

(sigue en Pág. 4)

Nota: El título y los subtítulos son de responsabilidad de la redacción.

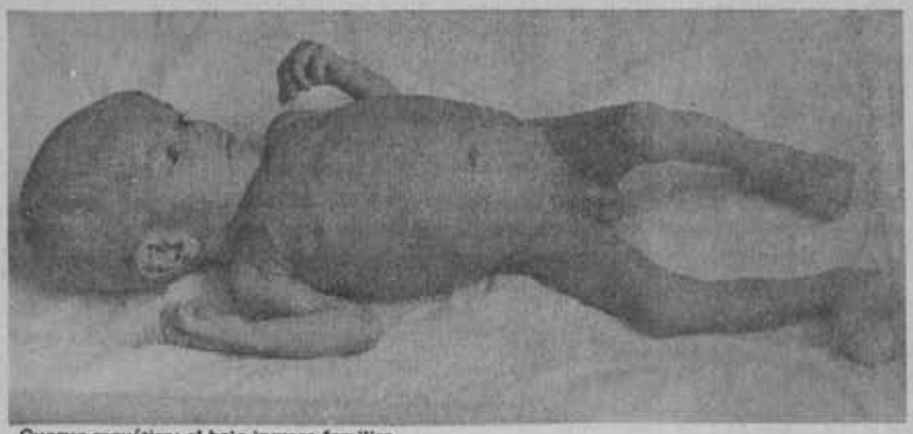

Guagua raquítica: el bajo ingreso familiar

Centro Nutricional "Los Castaños"

una gota de agua en el desierto

"Hay muchas, muchas razones por las cuales existe la desnutrición: educación, sanidad, cultura. Pero el primer factor de limitación es el bajo ingreso del grupo familiar. Para mí está perfectamente claro que en América del Sur, en general, muy pocas familias pueden darse el lujo de comprar alimentos suficientes, incluso si saben qué comida comprar". Estas afirmaciones corresponden al doctor Fernando Monckeberg, pediatra, director del Instituto de Nutrición y Tecnología de la Alimentación, asesor en programas nutricionales de los tres últimos gobiernos, vertidas en una entrevista concedida al "Washington Star" y reproducidas por un matutino de la capital. Según cifras entregadas por el especialista, habría en Chile actualmente 7 mil niños desnutridos graves. No se conocen cifras generales de desnutrición.

La Corporación para la Nutrición Infantil ha creado 26 centros de recuperación a lo largo del país, en donde un porcentaje de esos niños puede lograr su normalidad.

EL PEQUEÑO MARCELO

Al nacer pesó 2 kilos 700, y fue perdiendo peso paulatinamente, para recuperar sólo a los nueve meses su peso de nacimiento. A los 11 meses de edad, pesaba lo que un niño normal de un mes: 3 kilos 980 gramos.

Así llegó el pequeño Marcelo al Centro Nutricional "Los Castaños", que funciona al lado de la parroquia del mismo nombre en Avenida Vitacura.

"La idea partió del trabajo con los comedores infantiles del sector", informa el padre Mario Silva. Aunque podría pensarse que en ese sector del "barrio alto" de la ciudad no existe pobreza, sin embargo dan testimonio de ella las poblaciones Cinco de septiembre, Nancahuazú y ex Violeta Parra.

Se comenzaron a estudiar las posibilidades, y a fines de 1975 el padre Mario Silva y un pequeño grupo de colaboradores deciden tomar en serio la idea. Ocho meses más tarde, y luego de descartar nueve proyectos, se inicia la construcción en terrenos cedidos por la parroquia, fundamentalmente con aportes de empresarios. Se pone término a la obra el 1º de octubre del año pasado. Y la comunidad del sector, ¿sabe de la existencia de este Centro Nutricional? ¿Cooperó inicialmente?

Según el padre Mario, la comunidad no tiene una idea clara al respecto. "Hemos trabajado muy silenciosamente, sin 'cacarear'. La gente se ha ido acercando de a poco, y una vez que ha conocido nuestro trabajo aquí, nos ha ofrecido su más amplia colaboración".

¿Cómo se financia entonces el Centro?

Por ser dependiente del CONIN y por estar éste directamente relacionado con el Servicio Nacional de Salud, el Centro "Los Castaños" recibe un aporte del SNS de 5 dólares diarios por niño desnutrido que atiende. El propio CONIN aporta un porcentaje del presupuesto necesario y el resto se obtiene de los aportes voluntarios que los fieles entregan en la misa dominical.

Con capacidad para atender a 60 niños, de 0 a 2 años, actualmente el Centro tiene 51 pequeños desnutridos en sistema de internado. Son atendidos por un grupo de 50 personas, todos especializados (médico, nutricionista, sicóloga, enfermeras, auxiliares de enfermería) y colaboran alrededor de 120 voluntarios que viven en el sector.

"Esta es una obra de ayuda fraterna especializada –afirma el padre Mario Silva–. La gente ha experimentado una conversión personal al conocer esta obra y colaborar con ella".

El Centro atiende a niños desnutridos del Area Hospitalaria Oriente, que son enviados por las policlínicas del Servicio Nacional de Salud.

La mayoría de los pequeños actualmente internos, son hijos de padres cesantes que habitan en las poblaciones periféricas del sector. Durante 150 días tendrán la posibilidad de recuperar el peso y desarrollo de un niño normal. Pero ¿qué sucederá cuando esos niños vuelvan a sus hogares, donde las posibilidades de darles la alimentación apropiada son casi nulas?

"Tenemos la esperanza –afirma una de las profesionales– de que entonces ya la situación de sus padres haya mejorado. No corresponde al Centro otra labor que la de recuperar a esos niños a un estado normal de nutrición y desarrollo. Desafortunadamente, la solución de los otros problemas ya no nos compete a nosotros".

A pesar de esta situación es positivo el esfuerzo de un grupo de cristianos que teniendo posibilidades entregan un aporte a familias que se debaten en la miseria.

Niño ya recuperado

●●● Episcopales, no conoce los trabajos de la Comisión Justicia y Paz, ni los informes de la ComisiónTeológica Internacional.

UNA "SEMANA POLITICA" SIN RECESO

Pero escribe dogmáticamente sobre la Iglesia y en una columna rotulada como la "Semana Política", tiene derecho a hacerlo, mientras los encargados de hacer respetar el receso no estimen lo contrario.

Pero juzguen los lectores sobre la seriedad intelectual con que esos artículos se escriben. Juzguen también del efecto casi necesario.

Y esa seudo identificación entre solidaridad marxista y solidaridad de Iglesia está destinada a producir en la opinión pública y en los responsables del orden.

La Iglesia queda así expuesta a la sospecha, a la vigilanci Queda señalada con el dedo como cómplice o instrumento útil c los enemigos de la patria. La consecuencia natural será silenciarl como a Jesucristo, que dice la verdad de parte de Dios, y mientr sus silenciadores invocan por padre a Abraham; pero Abraham es no lo hizo.

Sin embargo es inútil, como acaba de decir el Santo Padre. L fuerza arrolladora de la Palabra de Dios sostiene con la lógica d la Cruz y de la Resurrección la obra que la Iglesia lleva a cab humilde pero firmemente entre los hombres hermanos y hasta s mismo silencio daría testimonio que ni siquiera la muerte pued ahogar.

SOLIDARIDAD Y LIBERACION «MERCURIAL»

• Monseñor Jorge Hourton,
Obispo Auxiliar de Santiago.

"La verdadera liberación es el triunfo de la rebeldía del hombre contra las amarras burocráticas, contra la prepotencia disimulada del Estado benefactor y contra la tiranía indisimulada de las "democracias populares". Estas palabras acaban de escribirse recientemente en Chile. ¿Dónde? ¿En algún papel clandestino o en el boletín del MIR, que se llama justamente "El Rebelde"? No, señor. Nada de eso. Están en la Editorial de la Semana Política de "El Mercurio" del domingo 15 de enero. En ella se comprueba que hasta ahora ha habido dos solidaridades y dos liberaciones en Chile: la "castro–comunista" y la "cristiana–eclesiástica" y se propicia una tercera, respondiendo al problema de dar un sentido nuevo a la Consulta del 4, con la mira de "organizar el futuro".

Citemos algunos párrafos:

"La palabra "solidaridad" tiene hoy día en Chile una connotación cristiana o, mejor dicho, eclesiástica. Está referida a la Vicaría de la Solidaridad. En otros tiempos la misma palabra llevó marca castro–comunista. En 1967, por ejemplo, se realizó en La Habana la primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de la Solidaridad (OLAS), instrumento de apoyo a la lucha subversiva en todo el continente.(...)

"Igual cosa ocurre con el tema de la liberación humana. Existe hoy una "teología de la liberación" y es la Iglesia tradicional la que predica la liberación del hombre, acusando un cambio profundo de su tradición histórica".

Para el editorialista de la Semana Política de "El Mercurio" (no afectado por el receso político partidista) las dos primeras solidaridades van juntas y más aún, "la solidaridad castro–comunista se convirtió en solidaridad eclesiástica". Igual cosa ocurre con el tema de la liberación:

"Ya sabemos que tiene origen comunista y que ha engendrado las más oprobiosas dictaduras. Sin embargo, hoy la esgrimen los eclesiásticos, seguros de que la liberación que ellos preconizan no tiene semejanza alguna con la que ocasionó los grandes totalitarismos del planeta".

Creo que si algún día alguien emprende la tarea de hacer una antología de los textos más expresivos del estilo y lenguaje mercurial, exquisitamente sibilino, estos trozos –como tantos otros– no deberán pasarle inadvertidos. Yo no voy a emprender el esfuerzo de convencer a "El Mercurio" de que la solidaridad y la liberación "eclesiásticas" son más antiguas que las OLAS y los tanques soviéticos. Ni a protestar porque nos envuelva en un mismo saco y aún nos haga derivar de la castro–comunista que tantas dictaduras han engendrado, aunque no todas las del planeta. Lo que puedo simplemente hacer ver al editorialista y a los lectores a quienes enseña a pensar, más bien a hablar, es que estas cosas –en la más pura línea fiduciana–, a nosotros, los eclesiásticos que propiciamos la solidaridad y la liberación, nos produce mucha hilaridad y a veces hasta sonoras carcajadas. Podrá parecer que es frivolidad reírse de cosas serias que son más bien para entristecer. Pero cuando recordamos la "nube de clericalismo" que se cernía sobre el país con ocasión de "Nuestra convivencia nacional", las versiones difundidas con motivo de la reunión de Río Bamba y la vuelta de los Obispos en Pudahuel, las denuncias de infiltración en las comunidades cristianas de base, etc. ¿cómo tomaríamos en serio una versión de la Historia que nos acusa a "la Iglesia tradicional" de "un cambio profundo de su tradición histórica", simplemente porque evocamos la solidaridad (que definimos como sentir como propias las angustias del prójimo) y porque después de San Pablo y toda la tradición cristiana, hablamos de liberación?

Pero curiosamente ahora hay más; a pesar de esos antecedentes históricos, el editorialista en cuestión emprende la tarea de rescatar estos dos términos. Escribe:

"La solidaridad no tiene por qué ser coto reservado a los comunistas o a la Iglesia. La solidaridad de los chilenos con su país quedó demostrada en la Consulta. Esta actitud tendría que encarnarse de manera permanente en nuestra convivencia cívica. Ello no es difícil. Pocos pueblos son más hospitalarios y auténticos solidarios que el nuestro. Mientras más modestos son los recursos, más generosa es la acogida. Este es el principio que rige en Chile la vida de la gente común. Lo importante es que los favorecidos por la fortuna organicen con alta calidad empresarial un régimen de solidaridad, una forma de ayudar al cesante y también al trabajador que oculta dignamente sus limitaciones. La relación dentro de las empresas debiera transformarse en un vínculo solidario, sin desmedro de la eficiencia y la jerarquía. No hay razón alguna para que la preocupación social que fue predominante en momentos de menos angustia económica para la gente modesta haya cedido su puesto a ansiedades financieras, ciertamente muy explicables, pero que no deberían borrar la existencia del vastísimo repertorio de necesidades de los chilenos modestos de hoy".

¡En buena hora! No seremos nosotros los eclesiásticos –derivados de los castro–comunistas– quienes discutiremos o combatiremos estas buenas intenciones. Al contrario, nos alegra mucho contar con nuevos compañeros.

Si el editorialista descubre de pronto que la solidaridad "es el principio que rige en Chile la vida de la gente común" y concibe que "no es difícil" por otra parte que "los favorecidos de la fortuna organicen con alta calidad empresarial un régimen de solidaridad", está proponiendo una tercera etapa, después de la castro–comunista y la eclesiástica, en la historia contemporánea de la solidaridad y la liberación en Chile. Este proyecto merece todo respeto, pues seguramente no se limitará al empleo de "artilugios de la propaganda" (como achaca a la castro–comunista), sino que contribuirá a que renazca –más allá de la "gente común"– "la preocupación social que fue predominante en momentos de menos angustia económica para la gente modesta". Es posible así que esta preocupación los lleve a revisar un sistema y una política económica que a todas luces hace que los ricos se enriquezcan y los pobres se empobrezcan, que mantiene una alta tasa de cesantía, que aumenta la dependencia de las grandes empresas trasnacionales, que redistribuye el gasto fiscal en desmedro de sus destinaciones sociales, que no dialoga con las fuerzas del trabajo y las organizaciones sindicales, que abre la puerta a las importaciones que triunfan en la competencia sobre los productos nacionales, etc. La solidaridad puede llevar a éstos y otros descubrimientos y abrir el tema de la liberación. ¿Querrá "El Mercurio" y "los favorecidos de la fortuna" a quienes se dirige, seguir esta pista hasta donde los conduzca, si se ponen en marcha por la senda de la solidaridad? Un gran progreso se lograría, pues en ese camino se encontrarían con los solidarios de las etapas anteriores: nada menos que la ansiada "unidad nacional" o un consenso democrático se perfilaría en el horizonte. ¡Esta tercera etapa de la solidaridad y de la liberación merecerían llamarse por eso "mercurial"!

Concepción y Linares: UN ALLANAMIENTO Y 13 DETENCIONES

Era el 28 de diciembre en Concepción. El Departamento de Servicio Social de esa Arquidiócesis había programado, para las 19 horas, una mesa redonda con participación de dirigentes sindicales.

Poco antes de esa hora, dos civiles se presentaron manifestando que venían a participar en ella. Nadie los conocía. Dijeron representar a un sindicato de San Pedro sin poder precisar el nombre e incurriendo en contradicciones. Por otra parte, la mesa redonda era para directivas sindicales que estuvieran participando en el programa de capacitación del Departamento, y era necesario que acreditaran su representación por escrito. Quedaron de volver, y volvieron...

UNA FALTA DE RESPETO

Casi al finalizar la mesa redonda, los dos individuos acompañados de personal de Carabineros al mando de un Mayor –que no se identificó–, se presentaron en la oficina. Para ellos, la mesa redonda del Programa de Capacitación era "una reunión sindical" no autorizada.

Jorge Barudi, secretario ejecutivo del Departamento de Servicio Social de la Arquidiócesis de Concepción, envió prontamente una carta al Arzobispo de esa ciudad, monseñor Manuel Sánchez, y al entonces obispo auxiliar, monseñor Sergio Contreras. En la carta, Barudi relata las circunstancias del allanamiento, a la vez que manifiesta su opinion y la del Departamento al respecto. **"El procedimiento previo de enviar a dos individuos para que se hicieran pasar en forma burda por dirigentes sindicales, para espiar lo que se iba a tratar en la mesa redonda, no se compadece con la actitud abierta que ha mantenido esta Arquidiócesis con las autoridades ni con la de nuestro Departamento, que siempre ha realizado sus actividades a la luz pública y con buena disposición para informarlas, cuando es solicitada por autoridades competentes en el tono debido"**. Agrega que **"el operativo constituye una verdadera falta de respeto a la Iglesia de Concepción**

Según lo señala la misiva enviada a los obispos, **"en ningún momento se exhibió orden judicial ni de autoridad administrativa competente y se procedió como si se tratara de un delito flagrante o de sorprender delincuentes"**. Jorge Barudi relató que entre los allanadores, había un fotógrafo que tomó una foto del local y de la reunión, además de retratar a cada asistente a la mesa redonda.

El programa existe desde abril del año pasado. Potencialmente asiste a 40 mil trabajadores, representados en 32 dirigentes que participan directamente a través del Centro de Estudios y Capacitación Laboral.

– ¿Habían tenido problemas de este tipo anteriormente?

– Claro, en septiembre se intentó impedir la firma de un convenio entre la Iglesia y los trabajadores,

EN CURANILAHUE...

Entre los días 2 y 4 de enero, seis detenciones se efectuaron en la localidad de Curanilahue, perteneciente a la Arquidiócesis de Concepción. El día dos, Baltazar Rodríguez, 58 años, obrero, casado y padre de 7 hijos, fue detenido en su lugar de trabajo y llevado a la Cuarta Comisaría de la localidad. Interrogado acerca de las actividades desarrolladas el día anterior, fue amonestado y amenazado, para dejarlo libre ese mismo día, 3 horas después. Rodríguez fue delegado de Curanilahue a la mesa redonda que se celebró el 28 de diciembre. Ese mismo día fueron sorprendidos pegando en una muralla la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, Manuel Flores F., 26 años, obrero, y José Hernán Chamorro Benítez, 28 años, dueño de una reparadora de calzado. Fueron detenidos y se les dejó en libertad el mismo día.

Fernando Araneda V., 28 años, casado y padre de 2 hijos, fue detenido al día siguiente en su domicilio particular, por Carabineros que invocaron razones de Seguridad. Al día siguiente se le dejó en libertad.

También se detuvo al italiano Sante Bardella, de 22 años de edad, quien trabaja como profesor en el Centro de Adiestramiento Profesional de Curanilahue. Un teniente de Carabineros y dos efectivos de civil que no se identifcaron, lo detuvieron en su domicilio a las 17.30 horas del día 3. Ingresaron sin pedir permiso al inmueble. Fue conducido a la Cuarta Comisaría, sin que se le señalara cargo alguno. Se le interrogó sobre sus actividades de trabajo y posteriormente fue encerrado en una celda. Su madre, Inés Suárez y el padre Felipe Barriga intervinieron para que se le dejara en libertad, lo que se llevó a cabo al día siguiente a las 14 horas. Del hecho se informó al vice–consulado de Italia en Concepción, al Arzobispo de la zona, y a la Embajada de Italia en Santiago.

El último de los seis detenidos fue Carlos Sánchez, 34 años, casado y con dos hijos, maquinista de FFCC. La detención se llevó a cabo el día 4, por emitir expresiones adversas al gobierno. Se le dejó en libertad a las 23 horas de ese día.

OTRAS SIETE

En Linares se detuvo a siete personas en este mismo período: Rubén Troncoso Ibáñez, Patricio Cuello Ibáñez, Luz María Benítez Valdivieso, Julio Riquelme Carreño, Carlos Muñoz Alcayaga, Jorge Novoa Tapia y Silvio Muñoz Pino. De estos, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar como procesados, Jorge Novoa, Silvio Muñoz y Patricio Cuello, acusados de imprimir y repartir volantes llamando al "no". El 4 fueron puestos en libertad bajo fianza. Un Recurso de Amparo se presentó en la Corte de Apelaciones de Talca.

Rubén Troncoso y Luz María Benítez son miembros de JOCEUC (Juventud Obrera Campesina Universitaria Católica) y Julio Riquelme es secretario de Ayuda Fraterna de Linares. Todos fueron puestos en libertad dentro de las 24 horas.

FOTO FRASE

Decreto de la Intendencia:

DESTITUYEN A DIRIGENTES SINDICALES

o Directiva del Banco del Estado fue completada y remozada con dirigentes pertenecientes al Frente Laboral de Unidad Nacional.

Aunque "el espíritu del Gobierno –según lo ha asegurado– **jamás ha sido el de utilizar a las entidades sindicales como organismos comprometidos, ni al servicio de una causa que no sea puramente gremial**", los trabajadores del Banco del Estado fueron sorprendidos con la remoción y cambio de algunos miembros de su directiva que fueron reemplazados por el Gobierno por funcionarios que militan en el llamado Frente Laboral de Unidad Nacional.

El cambio fue impuesto por el Intendente de Santiago, General Rolando Garay, quien pidió las renuncias a sus cargos de dirigentes al Presidente de la Confederación Nacional de Empleados del Banco del Estado de Chile –CONABECH–, Andrés del Campo, y al Vicepresidente Arturo Moreno. Posteriormente, mediante la dictación del Decreto Nº 657, la autoridad indicada procedió a la remoción de sus cargos a los dirigentes Del Campo y Moreno, por la negativa de éstos a presentar su renuncia.

LAS RAZONES DEL INTENDENTE

Según el decreto de destitución de los dirigentes antes mencionados, la medida fue adoptada debido a "**que se ha tenido conocimiento de que en la Directiva de la Confederación de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile, existen divergencias que obstan a la buena marcha de la Institución, lo que a juicio de la autoridad constituyen motivo grave que hace necesario la reorganización de la directiva de dicha entidad**".

Frente a esta argumentación tanto la Directiva de CONEBECH como los trabajadores reaccionaron negando categóricamente de que existieran "divergencias" en esa organización.

En una declaración, los trabajadores señalaron que las razones invocadas referentes a supuestas divergencias internas no son exactas, ni siquiera posibles, por cuanto todos los trabajadores de la Institución saben que el espíritu y la razón de existir del gremio ha sido la **unidad**, virtud que ha hecho posible una coexistencia normal y respetuosa hasta en los momentos más álgidos del gremio y del país.

APOYO DE LAS BASES

Por su parte, la Directiva de CONEBECH, que hasta diciembre estaba conformada por lo dirigentes Andrés del Campo, presidente; Arturo Moreno, vicepresidente; Hernán Baeza, secretario general; Máximo Barahona, director de Organización y control; Marcelo Navarrete, director de actas; y Omar Torres, director de finanzas, también descalificaron las razones del Intendente.

Andrés del Campo, ex Presidente de la Confederación Nacional de Empleados del Banco del Estado de Chile

Las razones de la Directiva de los Trabajadores del Banco del Estado se basaban en que, en primer lugar, en el ejercicio que el gremio le encomendara para conducir la organización se había encuadrado siempre en los intereses y aspiraciones de los trabajadores que representaban, velando en todo momento por obtener la satisfacción y pleno ejercicio de sus derechos.

En segundo lugar, la Directiva de CONEBECH puntualizaba que en el cumplimiento de esta finalidad se había ajustado a cumplir con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de representar a la autoridad en un marco de respeto y consideración que corresponde, su posición frente a las limitaciones que vive el movimiento sindical y gremial en nuestro país.

Por todas estas razones, la Directiva de la Confederación de Trabajadores del Banco del Estado planteó públicamente que el fundamento en que se sostiene el decreto de la Intendencia de Santiago para solicitar la renuncia de Andrés del Campo y Arturo Moreno, "**no corresponde a la realidad que vive nuestra organización gremial, toda vez que no existen "divergencias que obsten a la buena marcha de la Institución" pues la conducción del gremio ha sido aprobada por la unanimidad de los dirigentes nacionales, la que ha sido refrendada y aprobada por las bases de todo el país, en Todas las ocasiones en que ha sido posible obtener su pronunciamiento**".

Por lo demás, la Directiva Nacional de CONEBECH solicitó a la autoridad pública autorización para realizar un Congreso Nacional, organismo máximo de la Confederación, y se le negó la autorización para convocarlo.

NUEVOS "DIRIGENTES"

Aunque no hubo renuncias, el presidente y el vicepresidente de la Confederación, Andrés del Campo y Arturo Moreno, respectivamente, fueron destituidos, a través de un decreto. Y a través de otro, fue designada una nueva directiva que quedó conformada de la siguiente forma: presidente, Jaime Correa, Alejandro Mery, secretario general y encargado internacional, Lamberto Pérez, Rafael de la Cuadra y Héctor Peña. Completan esta Directiva de 9 personas, cuatro dirigentes de la anterior. Ellos son Hernán Baeza que de secretario general pasó a secretario de actas; Omar Torres, ex tesorero y ahora director de cultura y deportes; Marcelo Navarrete, ahora director de bienestar, y Máximo Barahona, director de organización y control.

El ex Vicepresidente de la Confederación del Banco del Estado, A. Moreno.

¿cuántos años tiene un día?

Más de 26 obras se estrenaron en Chile durante 1977. Podría pensarse que es una cifra importante, pero resulta que, de ellas, son contadas con los dedos de las manos las que pertenecen a autores nacionales. Y, menos aún, las creaciones nuevas, que reflejen la época actual. De estas quedan aún algunas en las tablas, entre ellas, "Bienaventurados los pobres", con José Manuel Salcedo y Jaime Vadell, en el Auditórium Don Bosco, y de la que hablaremos en un próximo número. Pero, destaca especialmente la labor desarrollada por el grupo Ictus, que mantuvo por dos años su creación "Pedro, Juan y Diego" en el Teatro La Comedia y que el viernes 6 de enero estrenó una nueva obra: "¿Cuántos años tiene un día? ". Para ella contaron con el apoyo del autor chileno Sergio Vodanovic.

Vimos la obra y conversamos con uno de sus directores, Claudio di Girolamo.

ICTUS: UNA LINEA CRITICA

Allá en 1955, en un tercer año del Teatro de Ensayo, había una inquietud: **"Hacer teatro desde los orígenes hasta nuestros días"**. Germán Becker fue el de la idea y se le unieron, entre otros, Mónica Echeverría y Di Girolamo. Pero la cosa no era fácil y el primer estreno, "Las Suplicantes", de Esquilo, fue un fracaso.

La segunda etapa se inició con Jorge Díaz, introduciéndose lo que todavía hoy es una característica: la creación de autor nacional formado dentro del grupo. Vienen "El Cepillo de Dientes", "Un hombre llamado isla" y otras. Aquel primer fracaso se transforma en una sucesión de éxitos que se consolidan en 1962. Ese año el "Ictus" se viste de "pantalones largos": tiene un teatro propio, "La Comedia".

–Antes de tener el teatro eran meses de trabajo para sólo cuatro o cinco funciones en salas prestadas. Nuestro nacimiento real es en 1962.

Pero a fines de la década del 60 queda definitivamente convertido en un grupo de teatro profesional, con su sentido propio. Poco a poco ha ido definiendo una nueva forma de teatro, basado en la creación colectiva y con el apoyo de un autor nacional, y así, se ha definido a sí mismo. Su línea es una línea crítica pero **"no mal intencionada"**. Su labor empieza en una definición tentativa de cultura: **"posibilidad de un pueblo para reflexionar sobre su realidad"**.

Hoy el 95% de los que integran el grupo es gente que trabaja exclusivamente en el teatro. La excepción a la regla la pone Claudio di Girolamo, quien se ha destacado también en otro arte: la pintura.

LA MANCHA DE ACEITE

Sus obras parten siempre de la contingencia, de la realidad más cercana. El gran tema es el trabajo, con sus distintos problemas. En "Pedro, Juan y Diego", la preocupación era el Plan de Empleo Mínimo. Ahora, en "¿Cuántos años tiene un día? " también se ubican aquí, en Chile 1978.

Para llegar a lo que es este nuevo estreno hubo por lo menos un año de búsqueda, de ensayos, de trabajo. En noviembre del 76 los contactos con Sergio Vodanovic estaban hechos y en febrero había una obra escrita. Pero ellos no estaban conformes... Un mes después se empezó a gestar la que hoy está en las tablas de La Comedia.

–Queríamos hacer una obra itinerante, recorrer y descubrir el entorno en que se sumergen los personajes; el impacto de la realidad en ellos.

Lo que querían era "penetrar en la

mancha de aceite y saber qué hay debajo; qué es lo que la gente almacena, lo que no logra echar afuera. Pero las grandes ideas se topaban con problemas de producción. La primera aproximación a lo que hoy es su obra fue la idea de un estudio de radio. De ahí a la TV, sólo un paso. El programa magazinesco ofrecía mejores oportunidades para penetrar en la "mancha de aceite". Pero, ¿por qué la TV?

– Porque la apariencia y la fachada de "no hay nada malo" de la TV impide ver el fondo de las cosas.

Para verlo, conversaron con periodistas y animadores destacados que les dieron un pauteo.

EL RESULTADO DE UN AÑO

Así, se inicia 1978 y la obra está lista. Nissim Sharim, Delfina Guzmán, Sergio Vodanovic y Claudio di Girolamo han

En un mismo escenario, el set de TV con la mesa de maquillaje, y la sala de espera a la oficina del gerente.

logrado hacer de casi un año de labor, una obra de 2 horas 10 minutos; de lo que eran 500 páginas, una creación colectiva de 70. Allí está contenido el aporte de cada uno de los integrantes del equipo: sus discusiones, sus improvisaciones.

El resultado de éste es bueno, en síntesis. Hay menos de esas risas fáciles que confunden, a veces. Aquí el público se ríe a carcajadas pero por razones de fondo, porque relaciona la situación que se le plantea y esa relación resulta irónica, profunda en su ironía.

Por otro lado el trabajo de los actores sigue siendo destacado, natural y suelto. En esto hay que considerar la inclusión de tres nuevos miembros: Fernando Gallardo (Sancho en "El Hombre de la Mancha"), Jorge Gajardo ("Te llamabas Rosicler", teatro Imagen) y Luz Jiménez, recién egresada de la UC.

– Era primera vez que ellos participaban en una creación colectiva y esa no es una experiencia fácil para el que está acostumbrado a otro trabajo más ordenado, distinto.

Al trabajo de los actores, agregamos el montaje. Con una escenografía bastante simple, donde se incluían el set de TV (con un circuito cerrado de TV a color) y la sala de espera de la oficina del Jefe, "Don Hernán" (lo que obligaba al espectador a una mayor atención); con un desplazamiento de personajes en el escenario no exagerado y simple; y, con el juego de luces que definía los saltos en el tiempo, se logra no distraer la atención del espectador de lo que es primordial:

– El movimiento en la obra es interior, se descuelga a través de la anécdota al interior del espectador. Es así porque hay un intento de simplificar el aparataje para calar hondo. Lo que existe no es importante, sino lo que pasa, lo que se dice.

Otro valor: la constante exigencia al público. El que pierde por un instante el hilo difícilmente vuelve a recuperarlo. **"No hay respiro"**, dice Di Girolamo quien cree que la exigencia **"es parte del trabajo de hacer cultura"**.

A todo esto sumémosle lo que significa hoy una obra chilena y actual en cartelera.

UN ARTE ASEPTICO

– Claudio, ¿cómo se ve el movimiento teatral en Chile, hoy?

– Bueno, no quiero meterme en honduras porque no soy un analista social, pero lo veo pesimista. Un arte aséptico nunca ha sido arte y hoy hay una voluntad de asepsia general. No hablo sólo del teatro, sino de la cultura, del arte.

Piensa que es legítimo lo que se está haciendo, aunque sea traer problemas de otro contexto al nuestro. Supone que la diversificación de las metas hará que surjan algún tipo de cultura, pero a él eso no le interesa.

– Yo no haría eso, pienso. No me atrae hacer un teatro clásico o no contingente.

Lo que sí haría es crear talleres de autores nacionales, talleres de expresión de gente joven. El quisiera **"crear un entorno donde la gente pueda expresarse, donde pueda mostrar su realidad, enfrentarla"**.

PERSONAJES HIJOS DE SU ACTOR

El trabajo de creación colectiva permite esa expresión. Allí se parte de situaciones dadas y el personaje va saliendo solo, con las luchas de cada uno que no se dejan de lado, como en el teatro más tradicional. Esto facilita un poco el trabajo del actor. El personaje siempre es un poco él mismo y no tiene que decir o hacer cosas que le resulten ajenas.

– Quizás podríamos hablar de un "existencialista escénico". Se parte del actor y su problema. Así, la creación colectiva es una especie de terapia de grupo que tiñe al personaje.

La concretización del trabajo colectivo es una obra, una suerte de **"puzzle con ejercicios de improvisación"**.

UNA TAREA AQUI

La trama se ubica en un set de TV. El conflicto esencial parece ser la situación de una compañera de trabajo, Ana María, que no asiste a esa grabación del programa "7 en el aire". Se sabe que ha recibido llamadas telefónicas y se presume que fue despedida. Más allá de esto, están los temas de fondo: represión, apagón cultural, el problema de la TV y la cultura, con su dependencia de las universidades (supuestos centros de cultura), la autocensura, etc. Lo que se ataca no es un sistema, es más bien un "estado de cosas". Pero, van más allá.

– Nos importa especialmente defender al hombre. Eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de nuestra trayectoria.

La idea tras la trama, lo que se quiere decir es que hay que quedarse aquí, y aquí hacer las cosas, enfrentar esta realidad. Las actitudes ante el conflicto se encarnan en los personajes y destacan especialmente como polos opuestos los de Nissim Sharim ("Ignacio Ramírez, director del programa) y Jorge Gajardo (Jorge Bascuñán, periodista). El primero parece no "dar la pelea", pero resulta que su pelea es distinta: el lucha por permanecer, por crear algo aquí, por hacer que en Chile haya cultura, se hagan cosas. El segundo va más al problema inmediato: la situación de la compañera Ana María es su pelea, que es en el fondo una pelea por ellos mismos.

Las distintas posiciones van creando la trama, aumentando el conflicto. El trabajo, entonces, empieza a tomar otro sentido y la TV aparece desmistificada: ya no es ese medio donde "no hay nada malo". Porque ella también cae y recibe las presiones que conlleva el trabajo hoy, en Chile. A lo largo de la obra van emergiendo presiones sicológicas, sociales, políticas. La cesantía es un fantasma constante, igualmente las dificultades a las que se está enfrentando el creador: censura y, por ende, autocensura.

Al final, no queda planteada la solución. El conflicto continúa. Siguen latentes los problemas que aquejan al trabajador.

En definitiva, una obra buena con una gran fuerza emotiva que a veces hace olvidar el aspecto más técnico. Otro aporte del Ictus a la cultura en Chile, al desarrollo de algo propio, que nazca de nuestra realidad y no de realidades prestadas.

Más de 2 horas de actuación y el Ictus, de la mano, saluda a un público que aplaude de pie.

te regalo el mar...

Este reportaje quisimos hacerlo de una manera distinta. Quisimos ser lo más fieles posible al lenguaje y formas de expresión de nuestros entrevistados: niños, monitores y mamás. Así creímos que era posible ser más auténticos respecto de sus pensamientos, emociones y experiencias. Por otro lado, quisimos mantener un equilibrio entre el texto y la imagen. En especial –en el veraneo– los niños, las mamás y hasta los monitores realizan sus actividades muy motivados por las sensaciones que les produce esa naturaleza que se les presenta a muchos de ellos por primera vez. Sin las imágenes que los impactan, nos parece más difícil transmitir su alegría y dar a conocer su desarrollo.

1

"Carita sucia...
te duelen las manos y la garganta,
tus bolsillos ausentes y callados,
la imposibilidad del pan,
la negación del pan,
la no rutina del pan..."

Miguel tiene 12 años. Su padre está despedido y hace lo que puede: un pololo por aquí o allá.

–**"Voy en sexto año. Yo habría ido en octavo porque a mí, llevo dos años sin ir a la escuela. Yo andaba donde una tía p'al sur, en Talcahuano. Nos fuimos p'allá porque mi papá se iba a ir p'allá pa'Venezuela, a buscar pega".**

Un día un caballero en la vega de Lo Valledor le dijo: "ayúdame a descargar estas cuestiones", mostrándole unas verduras que estaban en el camión.

–**"Yo le dije bueno. Me dijo, ¿quieres trabajar conmigo? , me dijo. Yo le dije que bueno, puh. Me dijo, aquí tenís que dar duro aquí. Así me dijo, que tenía que darle duro. Y llevo más de un año en la vega, trabajando con él, vendiendo verduras en el camión".**

2

Una vez, su mamá lo mandó a él y a su hermana al comedor de la Parroquia...

"...La señora Aída nos sirve los porotos,
y eso estoy mirando cuando comen los otros.
La señora Aída contando las manzanas,
para servir el postre junto con la Susana.
El comedor, mamá, llegó al comedor,
inscríbeme, papá, con mi hermana menor..."

El himno del comedor lo recibió.

–**"Me gustó, pero me gustó el arroz que me dieron ese día y lo del otro día también. Pero los cabros, pchhh... ahí son, empiezan a tirarle cuestiones a las comidas... Uno está comiendo y están, hasta escupos una vez me tiraron cuando fui"**, recuerda Miguel.

3

Mucho después, cuando Miguel estaba veraneando en un campamento, una "tía" suya, la tía Paty, contó:

–"La agresividad es una cosa bien típica de los niños de los comedores. Ellos son faltos de afectividad, no conocen la amistad o la muestran con peleas, con discusiones agresivas, todo ese tipo de cosas".

Miguel recuerda sus horas de almuerzo en el comedor y también se acuerda que "donde vivo yo es una cuadra tranquilita donde no hay ningún cabro. Por eso no tengo amigos en el barrio. En la escuela sí, pero..." Recuerda al Juan que vive por ahí y al que los cabros le cantan "Juan le pega a los cabros grandes' y que después va, los pilla calladitos y les pega "medio combo en el hocico", como él dice. Que después de la vega se va para la casa. Ayuda a barrer y después se pone a ver las teleseries o pasea en el coche y le da la papa a su hermana menor, cuando mamá no está en casa.

–"Los niños de los comedores son personas que, a pesar de tener 10 años, son bien maduras. Se dan cuenta de la realidad, que están sufriendo un estado no normal y se rebelan contra todo", contó la tía Paty, quien los conoce bien.

Todo esto, y mas todavía, preocupa a la gente que organiza el comedor. Las mamás, esas mamás que todos los días les preparan y sirven la comida, y otras personas, de la Parroquia, empezaron a movilizarse. Descubrieron que tal vez podían conseguir que los niños ("nosotros", dice Miguel) fueran de vacaciones todos juntos.

4

–"Su ambiente es un ambiente muy triste –contó también la tía Paty–. Las casas no tienen seguramente luz eléctrica, paredes ni cuadros". (Miguel piensa que la suya sí los tiene). Calles grises, sin árboles, desiertas. Tierra seca.

Sigue la tía Paty: "En los primeros días, los niños pintan casi sin colores o tienen poco ánimo de dibujar. Muy poco colorido. Pero más adelante van apareciendo los amarillos, los naranja, los rojos, los azules y los verdes".

Y el azul–mar, esas olas, "ese canal tan re'grande" que el Pepe no sabía si se podía atravesar y que al Julio le dieron ganas de "hacer pichí" cuando lo vio.

–"Todos saltábamos de gusto cuando lo vimos del bus. Gritábamos también", recuerda Miguel.

O los pinos, esos "gigantes" que escondían su cabeza con sus miles de brazos; que la Margarita no se cansaba de sobar y toquetear, (" ¡chiquilla loca! "), y que se desvestían de a poco haciendo el suelo resbaloso así, suavecito, parejito.

O esa araña tremenda de grande que envenenaba, decía el Raúl, para que el "tío" la matara y no le siguiera metiendo susto.

5

Costaba como $ 50 llevar a cada niño al campamento de veraneo, Miguel cree que le contaron. Y eran más de 600 en total, más de 50 en su puro comedor. Rifas, onces, festivales, donaciones, todo se hizo para juntar la plata. Y al final, se juntó.

–"Me imaginaba una cosa, unos terrenos con carpa, un campo donde habían carpas y dentro dormían los niños. No

me imaginaba que eran estos camarotes abrigaditos, con sus colchones y sus frazadas. Ellos traían una. Tenían frío, por supuesto. Pero cuando aquí ya se les proporcionó dos frazadas más, yo ya decía ¡si yo no tengo frío! ".

Mamá Antonia fue al campamento con sus tres niños menores y le andaba arrancando "a la más guagua mía".

–"Nos decían que era mucho trabajo... Bueno, para mí en realidad no ha sido mucho el trabajo. Somos 16 y trabajamos 8 y 8, en dos turnos. Unas chiquillas un día, las otras el otro. En realidad, nunca había tenido esta comunidad, porque yo antes era muy apática, no me metía con nadie, me preocupaba solamente de los niños. Nunca había tenido una participación así", continúa mamá Antonia. "Tenimos el mismo pensamiento, la misma mira de compartir para nuestros hijos. Porque, en realidad, es tanto para ellos como para nosotras". Cuando no están en la cocina o sirviendo en el comedor, organizan juegos entre ellas. "Nos ponemos a payar, a tandear. Hasta hicimos un partido de fútbol", cuenta y recuerda que, cuando era chica, en el colegio, "como en el campo las escuelas eran mixtas", jugaban las niñas contra los niños y ella entremedio.

6

El silbato se escucha a las 8. Es el silbato para levantarse.

Los niños de la tía Paty "se le mearon toítos; hasta uno se hizo porque estaba enfermo de la guata". ¡Eran muy chiquitos!

—"Hasta las 8 y cuarto viene gimnasia —cuenta la tía Paty—. Después viene lavado, ya sea cepillo. El que quiera bañarse, se baña. El tío todo eso lo supervisa. A las 9, el desayuno.

Después se desarrolla un tema, o sea, se le explica al niño el tema, todo eso; se le enseña y en base al tema se trabaja. Después viene un rato de juego que es hasta las 12 más o menos. Todos los juegos están basados en que el niño desarrolle su mente, su agilidad física, en fin... Como el toqui, toqui...".

"Bailando el toqui toqui,
y todo me va mejor,
y pongo la mano derecha adentro,
y pongo la mano derecha afuera,
y la sacudo adentro,
me doy la vuelta entera
y bailo el toqui, toqui,
y todo me va mejor..."

"...Entonces el niño va haciendo ejercicios y bailando junto a otros y cantando. Después viene la hora de almuerzo. Se lava. A la una el almuerzo. Más o menos a las dos se para de almorzar y viene el descanso de 2 a 3. El descanso es reposo. Después a las 3 viene ya sea playa, ya sea el bosque... Dentro de esa ida al cerro, de esa recreación que existe, se reúnen, le decimos al niño que recoja todo lo que sea de la naturaleza. Después le hacemos hacer trabajos con todo eso. Se presenta como una exposición después al final. O sea, un trabajo bien completo, nunca se pierde el tiempo, siempre se está tratando de lograr algo, algún objetivo: que la naturaleza es un beneficio para el hombre, que se pueden sacar riquezas, etc. Otra cosa que se pretende es que el niño desarrolle su instinto artístico, que a lo mejor por vergüenza no lo da a conocer. Así se desarrolla al niño... Poco después se hace una velada. Los niños la preparan antes con los tíos. Termina como a las 9 más o menos. Después se acuestan", termina la tía Paty.

Miguel recuerda que una vez, "pchhh, una vez terminamos bien tarde, que era muy tarde le dijimos, que no estábamos acostumbrados" y los niños se estaban quedando dormidos. No volvió a repetirse.

7

—"Al principio los niños no son muy unidos. Al final se dan tarjetas y después siguen visitándose durante el año", dice la tía Paty, que sabe lo que ocurrió con los campamentos del año pasado. Ella cuenta que "los niños que van a campamentos tienen muchas diferencias con los niños que no han ido".

La cuadra de Miguel sigue siendo tranquilita, sin bulla. Pero los "cabros" de su comedor y los de los otros que conoció en el campamento se conocen por su nombre y ya saben dónde viven y lo que hacen. Ya no se pelean por cualquier cosa y hasta se lavan antes de comer. Ahora entienden por qué cantan:

"...Por tí, niño, por tu anhelo,
por tus desvelos, tu porvenir,
juramos por tus ojitos de
niño bueno llegar al fin,
y cuando llegues a grande
sabrás entonces tu parte
hacer.
Por tí, vamos a vencer,
vamos a...".

En busca de la Primavera

- **respuestas comunitarias a los problemas nuevos**
- **buscando una esperanza larga**

Los hombres que habitaron Arica hace seis mil años eran nómades. Se movían entre la cordillera y la costa buscando el alimento. Casi no conocían la agricultura, y practicaban la caza, la pesca y la recolección como una manera de subsistir. Los mariscos fueron una fuente importante en su alimentación. Dejaron como señal de su paso por el planeta los conchales, que son unos depósitos de basura arqueológica constituida por restos de alimentos, vestuarios, utensilios, todo ello dispuesto en forma casual.

Seis mil años antes de Cristo, en la quebrada de Camarones, los hombres de Arica dejaron sus huellas.

Trescientos años antes de Cristo, cerca de allí, otros hombres muestran los avances que ha experimentado su vida y la economía. El marisco ya no es el alimento principal. La agricultura está presente. Las tumbas encontradas en ese sector tienen como ofrenda la mandioca, la quinua, los frejoles, el camote. Aún no hay maíz.

Hoy, también cerca de allí, quienes no quieren las aglomeraciones de la playa de La Lisera, se tienden en las blancas arenas de El Laucho, una playa más pequeña y más selectiva.

Los "cobertores púbicos" primitivos se han transformado en "bikinis" de lycra, llenos de colores.

Mujeres morenas, hermosas, corren por la arena y nadan con naturalidad en las aguas tibias de la costa ariqueña.

"Arica, siempre Arica: mayor es mi lealtad", es la frase que, escrita en los cerros cercanos al Morro, preside toda la vida actual de esa ciudad. Quizás los ariqueños ya no la leen, pero la llevan adentro, de alguna manera.

EL COMIENZO DE LA PRIMAVERA

Hace treinta años Arica era una ciudad pequeña que contaba con alrededor de veinte mil habitantes.

Pero el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez otorga a Arica una serie de franquicias de carácter aduanero. Nació el "puerto libre". Y Arica se transformó en un imán para los chilenos de todas las condiciones.

No se interesaron sólo los contrabandistas menores, las conocidas "matuteras". Muchos hombres llegan hasta Arica para trabajar. Obreros industriales, portuarios, pequeños empresarios, se instalan en "la ciudad de la eterna primavera". Para muchos chilenos el trabajo en el norte chico y el sur del país no está muy bueno. Arica aparece como una esperanza de tiempos buenos.

Se instalan las primeras poblaciones que podrían calificarse como "marginales". Las casas se "construyen" en madera de cholguán. El clima benigno permite que los hombres no sufran, a pesar de la debilidad de las viviendas.

Las facilidades aduaneras y el pronto auge industrial que trae como consecuencia la política que esos gobiernos aplican a Arica, permite a quienes viven en esas casas de cholguán tener todas las instalaciones y artefactos de una casa cómoda. Pronto pueden traer desde el sur a sus familias.

De veinte mil, la población crece vertiginosamente hasta ciento treinta mil habitantes.

LA CIUDAD DE LA ETERNA PRIMAVERA

Surgen entonces nuevas necesidades. Los ariqueños crean una Junta de Adelanto, que se transformó en el motor del desarrollo de la ciudad.

De poblado aplastado por el sol del desierto, Arica se agita y crece. Brotan edificaciones y se divide en sectores. El barrio industrial, el sector del ferrocarril, cerca del mercado, el centro –pequeño y agitado– y los barrios nuevos, en donde viven los profesores universitarios. Las universidades inician sus actividades: U. de Chile y del Norte. Esta última es la más moderna de ellas, con una sede construida para sus objetivos propios. Todas las carreras de aquella casa se orientan hacia la industria de Arica.

Y para divertirse, no sólo La Lisera o El Laucho. También un casino pequeño, de modernas líneas. El turismo es otra industria que se plantea como creciente.

Arica, luego de un sueño largo de salitre y de mar, despierta bullente de vida, se desarrolla y crece.

UN OBISPO EN JEEP

Don Ramón Salas es un jesuita que se encuentra desde el año 1963 en Arica. Es el Obispo. Se califica a sí mismo como un obispo misionero, "por supuesto", dice.

La sede del obispado está detrás de la parroquia San Marcos, un edificio de más de cien años, de estructura metálica, diseñado por Eiffel.

El carácter misionero que la iglesia de Arica tiene surge tanto del desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base como de las actividades pastorales que se desarrollan en los pueblos del interior. Putre, Visviri, Chucuyo, Parinacota, Chapiquiña son algunos de los nombres más conocidos de los quince poblados del interior, siguiendo el camino desde Lluta hacia arriba, encaramándose por la Cordillera

Presencia aymará en las Comunidades Eclesiales de Base: una esperanza para la iglesia de América latina.

de los Andes. La altura de muchos de estos poblados, de no más de cien habitantes el mayor de ellos, impide vivir allí a quienes no hayan nacido cerca de los cóndores. Descendientes de españoles o quechuas, muchos de los silenciosos habitantes ignoran los avatares del mundo exterior.

A todos ellos ha llegado el obispo en un Land Rover o un Bronco. Esa parece ser la manera más efectiva de recorrer la región.

Pero las dificultades geográficas no son las únicas que debe enfrentar la iglesia de Arica. Está también la angustiosa falta de personal. Para toda esa extensa zona no hay más de 12 sacerdotes, algunos de ellos ancianos.

Todo eso ha conducido a la iglesia de Arica a entregar grandes responsabilidades a los laicos. Diez diaconías funcionan, dependiendo de siete parroquias.

Los sacerdotes celebran misa en las capillas de los sectores populares no sólo los domingos.

"La misa del domingo nosotros la celebramos los martes", dice una mujer, que asiste a la capilla Juan XXIII. Esa misa es celebrada por el obispo Ramón Salas.

El crecimiento y desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base es muy fuerte y tiene mayor vitalidad en los sectores obreros", dice el obispo. Don Ramón es un hombre de hablar suave, y su permanente contacto con los sectores populares le ha significado el cariño del pueblo ariqueño.

SOLIDARIDAD Y VOCACIONES

Pero nuevos problemas afectan hoy a ese pueblo. Y la iglesia trata de enfrentarlos junto a él.

"El movimiento solidario fue provocado por la Iglesia. Es una obligación apostólica, evangélica", dice el obispo.

A pesar de las debilidades y carencias, la iglesia mantiene funcionando hoy día trece comedores infantiles, en donde comen alrededor de mil niños. Para sostener esa obra, el aporte de Caritas y de la Vicaría de la Solidaridad se ha sumado a los esfuerzos de la propia población, que recolecta y dona –no sin sacrificios– lo que es menester para la mantención de esos comedores.

Quinientas familias –por otra parte– que abarcan a un número de dos mil personas, reciben una ayuda de carácter promocional.

La solidaridad familiar y vecinal, junto al apoyo de la iglesia, es la base de todo este movimiento. **"Es increíble la homogeneidad del obrero frente a esta materia"**, dice el obispo.

La simpatía hacia la iglesia ha crecido en el pueblo. Y en el sector obrero surgen vocaciones sacerdotales y religiosas, por primera vez en la historia de Arica.

"Las Comunidades Eclesiales de Base asumen los problemas reales de la gente", dice Don Ramón Salas.

Ex obrero y niña–madre hacen pan para el comedor bajo el húmedo calor de la "eterna primavera".

LA PRIMAVERA ESTA INESTABLE

Esos problemas reales se asemejan a los que sufre el resto del país. Pero la política económica afecta a Arica de una forma especial.

Porque el desarrollo y crecimiento de Arica brotaron de las industrias que se instalaron a partir del año 1958, basándose en la política de protección aduanera que regía los aranceles. El sesenta por ciento de la población de Arica trabajaba en las industrias.

Treinta empresas grandes operaban en Arica, en los rubros de electrónica –con el mayor volumen de instalación–, textil, automotriz y metalmecánico. Los complejos industriales necesarios para el funcionamiento de esas empresas hacía crecer el número de instalaciones industriales a trescientas, entre grandes, medianas y pequeñas.

Por su parte, las universidades desarrollan carreras de carácter técnico, para alimentar ese complejo industrial creciente.

Junto a la industria y a los servicios, las pesqueras y la especializada agricultura del Valle de Azapa constituían la totalidad del aparato productivo.

El nuevo modelo económico aplicado reduce la producción a un 10 o 15% de la capacidad instalada. Se cierran muchas empresas y se reducen otras. Se genera una cesantía que es cada vez más alta. El industrial se transforma en importador Se inicia un movimiento comercial en el que los volúmenes de venta se orientan de manera importante hacia Perú y Bolivia. La mano de obra calificada se encuentra perdida. La cesantía parece ser un problema insuperable.

El sentido de la universidad es cuestionado por alumnos y profesores. **"Es una fábrica de cesantes con título"**, dicen con desaliento. La Universidad del Norte –a manera de ejemplo– contaba con 2.400 alumnos a fines de 1973. Hoy hay sólo 1.200, de los cuales 600 corresponden a los primeros años, los que se reducirán al iniciarse el próximo año escolar a 100, pues 500 quedarán en el camino.

BUSCANDO UNA ESPERANZA

En el comedor Juan XXIII, que funciona cerca de la capilla del mismo nombre, almuerzan 112 niños. Se cocina con leña. Las madres aportan $ 20 mensuales que ellas mismas se exigen. Nadie en la población tiene trabajo estable. Todos son ex obreros industriales, con una cesantía de dos años como promedio. La migración no es fuerte. Los hombres viajan a Bolivia a buscar trabajo, pero pronto regresan sin haber encontrado una solución estable. Para muchos es Iquique la esperanza. Parten a la aventura. Si encuentran trabajo enviarán por sus familias. **"Dicen que en Iquique se va a construir"**, es la frase mágica que los moviliza. La esperanza es larga.

Mientras tanto **"mis hijos mayores van al muelle a pescar. También íbamos todos con mi marido al botadero municipal a recoger chatarra. Nos pagaban $ 70 por la tonelada de vidrio, $ 3 el kilo de cobre, y así...' como en el comedor sólo están mis niños chicos, vamos a sacar machas a chinchorro;.."**

La playa de las machas es cada día más concurrida.

Algunos duermen allí esperando la hora en que está bueno para sacarlas. Una parte de ellas serán vendidas a la población. Pero la porción mayor será consumida por esas familias.

Lentamente el marisco se está transformando –para muchos– en el principal alimento de los habitantes de Arica.

Un hombrecillo pequeño, con tres ¿o cuatro? mil años salitrosos, observa desde su vitrina en el Museo de Azapa, silencioso.

"Arica, siempre Arica: mayor es mi lealtad".

La frase preside desde los costados del Morro la vida de Arica. Y los ariqueños, que ya no la leen, la llevan, de alguna manera, en su interior.

Nuncio Sotero Sanz Villalba

Ofrendó su Vida por Chile y la Iglesia

"He tenido la fortuna de mantener un contacto personal por largos años y una colaboración muy estrecha con el Papa Paulo VI"; así definía su amistad con el Papa, en una entrevista exclusiva con SOLIDARIDAD, el Nuncio Apostólico Mons. Sótero Sanz Villalba. (Ver SOLIDARIDAD Nº 21). Compromiso y lealtad que se manifiestan nuevamente en su Testamento Pastoral dejado al morir.

"Soy hijo de unos sencillos labradores de un pueblo pequeñito en la provincia de Aragón, en España, cerca de Zaragoza donde recibí mis primeras letras en la escuela del pueblo, de donde pasé al Seminario, con una vocación clara y decidida para mí desde mis primeros diez años de edad, de la cual nunca dudé. La única duda, fíjese, curiosamente, que yo he tenido, ha sido la de ser sacerdote diocesano o secular –como decimos– o ser sacerdote miembro de algún instituto religioso".

Así se expresaba el 29 de junio del año pasado en Radio Chilena el entonces Nuncio, monseñor Sótero Sanz Villalba.

El 17 de enero, a la 1,40 horas, fallecía en el hospital Clínico de la Universidad Católica de Santiago, en donde estuvo internado desde el 7 de diciembre, víctima de una enfermedad incurable.

Había nacido el 22 de abril de 1919, en Elbuste.

"Mi gran pasión: la lectura. Había días que me pasaba diecisiete horas leyendo..."

Estudió Derecho Canónico en la Universidad de Comillas.

Mientras ejercía su ministerio en Navarra, fue llamado al servicio de la Santa Sede. En 1950 entró a la Secretaría de Estado del Vaticano, siendo nombrado asesor de la misma en 1967.

Además de colaborar con Pío XII, Juan XXIII y Paulo VI, cumplió gestiones vaticanas en Argentina y Africa.

Fue consagrado Obispo el 12 de septiembre de 1970.

Nombrado Nuncio Apostólico en Chile, presentó sus cartas credenciales al Presidente Salvador Allende el 19 de noviembre de 1970.

El 16 de noviembre de 1977 –y mientras se encontraba en Roma– fue nombrado por Paulo VI Nuncio Apostólico en México.

Luego de unas vacaciones en España, regresó a Santiago el 5 de diciembre para despedirse de las autoridades del país.

Mientras se encontraba hospitalizado recibió el título "Honoris Causa" de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile; también recibió la Gran Cruz de la Orden al Mérito de Chile por servicios prestados a la nación, otorgada por la Junta de Gobierno.

Recibió la bendición del Santo Padre, de la que fue portador el Nuncio en ● ● ●

La Iglesia chilena, con la presencia de la casi totalidad de sus obispos, despidió los restos mortales de Mons. Sótaro Sanz Villalba.

TESTAMENTO PASTORAL DE MONS. SOTERO SANZ VILLALBA

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.
Doy gracias a Dios por la bondad para conmigo. He querido servirlo y amarlo toda mi vida, aunque a veces mi sensibilidad no me ha permitido exteriorizar en modo edificante todo mi amor por El y todo mi afán de servicio a los hombres, mis hermanos.
Pido perdón a cuantos en mi vida haya podido ofender o mortificar de cualquier modo.

Confío en las oraciones de cuantos me quieren o se interesan por mí, que son muchos.

Ofrezco a Dios mi vida, que le pertenece, por la Iglesia y por el Santo Padre, por la santificación de mis hermanos los sacerdotes, por mi patria de origen, España, y por Chile.

Acepto la muerte que la Providencia me tenga reservada; sólo deseo el encuentro definitivo con el Señor.

A la Virgen Inmaculada, que ha sido siempre estrella en mi camino, confío todas aquellas personas que de mí han esperado amor, consejo y ayuda.

El Nuncio durante el Acto con que la Vicaría de la Solidaridad celebró su primer aniversario.

Brasil, monseñor Carmine Rocco.

El 18 de enero se ofició un acto litúrgico en la Catedral Metropolitana, que fue presidido por el cardenal Raúl Silva Henríquez. Al acto asistieron la Junta de Gobierno y otras autoridades; la totalidad del Cuerpo Diplomático –del cual Monseñor Sótero Sanz era Decano–, la mayoría de los obispos de Chile, y los Nuncios de Perú y Brasil.

Despidiendo sus restos en representación del Gobierno, el Canciller Patricio Carvajal dijo, en parte de su intervención, que **"en momentos muy delicados de nuestra Patria, demostró las virtudes que hicieron que su figura fuera respetada y querida, porque siempre cumplió con excelencia y con mayor comprensión y tacto que muchos chilenos, su elevada tarea de representante de la Iglesia Católica"**.

A nombre del Cuerpo Diplomático habló el Embajador de Rumania, quien señaló, por su parte, que **"junto a sus colegas que han asistido a los eventos tan trágicos que han tenido lugar en este país, tan marcado por el espíritu cristiano, como también por su inspiración hacia la justicia social y progreso, Monseñor Sótero Sanz se ha manifestado permanentemente por la protección de la dignidad y los derechos humanos"**.

En su Homilía, el Cardenal señaló que la Iglesia es sacramento de unidad, aclarando más adelante que ella **"sólo reclama el derecho y se impone a sí misma el deber de anunciar el Evangelio en privado y en público. En aquellas cosas que se refieren directamente al destino eterno del hombre y en aquellas otras, de este mundo, de las que dependen la libertad y la dignidad del hombre"**.

"Es servidora. Sólo puede proponer, implorar, testimoniar. Como la conciencia, su misión es mostrar el camino, estimular lo bueno, reprobar lo malo. Como la conciencia, no puede callar".

"En esta misión ningún obstáculo puede detenerla, ninguna dificultad puede frenarla, ninguna persecución atemorizarla".

"Tal es la Iglesia que nuestro hermano tuvo la responsabilidad de encarnar entre nosotros. Y lo hizo".

Antes de morir, Monseñor Sótero Sanz había redactado un Testamento Pastoral. En uno de sus acápites dice:

"Ofrezco a Dios mi vida, que le pertenece, por la Iglesia y por el Santo Padre, por la santificación de mis hermanos los sacerdotes, por mi patria de origen, España, y por Chile. Acepto la muerte que la Providencia me tenga reservada: sólo deseo el encuentro definitivo con el Señor".

Cumpliendo con su última voluntad, sus restos fueron trasladados a España –el 19 de enero– para ser sepultados junto a sus padres.

"Solidaridad", representando el sentir de todos sus trabajadores, manifiesta su hondo pesar por el fallecimiento de Monseñor Sótero Sanz Villalba.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

El hombre que habla muestra en su gesto y sus manos su condición de obrero. Habla por el grupo. Sólo son cuatro personas. Trabajan en una fábrica textil de la Zona Sur. **"No es mucho, pero creemos que hoy todo sirve"**. No sonríe, pero es amable. Supieron que los niños de los comedores de la Zona iban a ser llevados por una semana a campamentos de verano. Ninguno de ellos tiene a sus hijos en comedores. **"Gracias a Dios todavía tenemos trabajo. Pero muchos de nuestros compañeros se encuentran cesantes"**. Hicieron una recolección, luego de una pequeña motivación, durante una colación. Todo lo que esos obreros reunieron llegó hasta las manos de algunas mujeres. Mujeres que cocinaban en uno de los comedores de la Zona. "El dinero fue recibido. Y especialmente el gesto. Manos duras y cálidas se estrecharon". **"Muchas gracias, don Manuel"... "Con nuestro deber cumplimos, no más, doña Rosa"**.

Los niños fueron una semana al mar.

La alegría está en la sobriedad

SAN JUAN CRISOSTOMO

¿No oyes lo que el Señor está clamando cada día: "Me visteis hambriento y no me disteis de comer; sediento, y no me disteis de beber. Marchad al fuego que está preparado para él diablo y sus ángeles"? (Mt. 25,42 y 41). He ahí la amenaza que diariamente te dirige. "Pero yo –me replicas– le di de comer". ¿Cuándo y durante cuántos días, diez o veinte? Mas El no quiere sólo durante ese tiempo, sino mientras estuvieres sobre la tierra. Y es así que también las vírgenes fatuas tenían aceite, pero no bastante para su salvación. También ellas encendieron sus lámparas, pero fueron excluidas de la cámara nupcial; y con mucha razón, pues las dejaron apagar antes de la llegada del esposo. De ahí que necesitamos abundante aceite y generosa humanidad.

Escucha , si no, lo que dice el profeta: "Compadécete de mí, ¡oh Dios! , según tu gran misericordia" (Ps 50,1). Luego menester es que también nosotros nos compadezcamos de nuestro prójimo según la mayor misericordia que haya en nosotros. Porque cuales hubiéremos sido nosotros para con nuestro prójimo, tal será para con nosotros el Señor. ¿Y cuál es la gran misericordia? La que da no solamente de lo superfluo, sino también de lo escaso. Ahora bien, si no damos ni de lo superfluo, ¿qué esperanza podemos tener? ¿Cómo libramos de los males venideros? ¿Adónde podremos refugiarnos para hallar la salvación?

Porque no trato de levantarlos a la más alta cumbre del desprendimiento; por ahora sólo les pido que Uds. recorten lo superfluo y se contenten con lo suficiente. Y lo suficiente se define por la necesidad de aquellas cosas sin las que no es posible vivir. Nadie te va a quitar el necesario sustento. Pero hablo de sustento, no de deleites; de vestirse, no de lujo en el vestir. O, por mejor decir, si se miran las cosas a fondo, en la sobriedad está el sumo deleite.

Este texto puede leerse a la luz de M.T. 25.

El difícil regreso

- **"No sólo somos tres mujeres las que hemos llegado. Con nosotras viene la fuerza moral de todos los hombres de buena voluntad de la tierra que trabajan para que la humanidad sea un pueblo verdaderamente fraterno", señalaron al regresar a su país.**

Las señoras Ana González, Gabriela Bravo y Ulda Ortiz saludan al Embajador de Estados Unidos ante la ONU, Andrew Young.

Después de permanecer fuera del país casi dos meses con "una prohibición de ingreso a Chile", regresaron las tres señoras, familiares de personas desaparecidas. Ana González de Recabarren, Ulda Ortiz de Baeza y Gabriela Bravo de Lorca llegaron el miércoles 18 al aeropuerto de Pudahuel, donde eran esperadas por decenas de familiares de desaparecidos –que las recibieron con aplausos–, representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Suecia, Canadá, Estados Unidos, Noruega, Holanda y Daniel Blanchard, Secretario Adjunto de la CEPAL.

Las 3 señoras habían partido el 7 de Septiembre del año pasado invitadas por organismos europeos y norteamericanos que velan por los derechos humanos.

CADENA SOLIDARIA

A su regreso a Santiago, el 23 de noviembre, las autoridades chilenas impidieron su ingreso al país, reembarcándolas en el mismo avión Braniff hacia Buenos Aires (VER SOLIDARIDAD Nº 32).

En Buenos Aires fueron detenidas durante 5 horas en la delegación policial ubicada cerca del aeropuerto de Ezeiza. **"Nos bajamos en ese aeropuerto y un aeromozo se nos acercó diciéndonos: señoras, vayan con Dios, todos sus problemas se van a solucionar".** El problema en el aeropuerto argentino se originó debido a que la línea aérea en que viajaban las 3 señoras les cobró el pasaje Santiago–Buenos Aires. Allí se inició la "cadena solidaria", a través del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en el país trasandino. Las señoras pudieron salir de Buenos Aires, con destino a Estados Unidos. El avión hizo escala en Perú, donde también eran esperadas por personas de las Naciones Unidas, quienes avisaron inmediatamente que las 3 señoras sólo tenían pasajes hasta Miami.

En esa ciudad también estaban esperándolas dos señoras, hasta con regalos, quienes resolvieron todos los problemas de ingreso al país del norte. Ana González contó que en la Aduana de Miami causaron impacto por el aspecto de cansancio y además sin equipaje, ya que las maletas quedaron en Santiago y posteriormente fueron enviadas a Estados Unidos. En definitiva, las 3 señoras viajaron a Nueva York donde se les abrieron todas las puertas. Familias chilenas y norteamericanas ofrecieron alojamiento. Varias organizaciones que trabajan por los Derechos Humanos, sin distinción de credos políticos ni religiosos, hicieron un fondo común para ayudarlas, e incluso quisieron arrendarles un departamento. Prefirieron quedarse en casa de una familia.

Las autoridades norteamericanas ofrecieron, por su parte, asilo político, oferta que también llegó del gobierno de Canadá y otros países europeos. **"Aunque lo agradecimos, nosotras no aceptamos el asilo porque siempre pensamos que teníamos que volver. No habíamos cometido ningún delito, todo lo contrario, habíamos ejercido un derecho: que se nos diga dónde se encuentran nuestros familiares"**, dijo la señora González quien señala que lo hace por todas las personas que viven este problema.

UN PROBLEMA CONOCIDO

"Durante nuestra estada en Nueva York sentimos la solidaridad de la gente y sentimos también que el problema de los desaparecidos no es un misterio para nadie. Hay convencimiento absoluto a todo nivel de que es un problema que existe y nuestra presencia lo corroboró" –agregó Ana González, quien busca desde abril del 76 a cinco familiares.

EL REGRESO

En Nueva York, nuevamente las tres señoras se entrevistaron con diversos personajes de la vida norteamericana. Entre ellos con el Embajador ante las Naciones Unidas, Andrew Young, con el asesor jurídico de las Naciones Unidas, Mr. Suy, con el ex Ministro de Justicia, Ramsey Clark. El encuentro con Young se produjo al día siguiente de la llegada de las 3 señoras a esa ciudad. **"Fue divertido** –dice la señora González– **porque él nos preguntaba qué necesitábamos y nosotras no nos atrevíamos a decirle nada. Imagínense que andábamos sin equipaje y lo que más queríamos en el mundo era cambiarnos de ropa, sobre todo de ropa interior. Eso no se lo podíamos decir al Embajador".**

Las señoras pudieron regresar firmando una solicitud en la que se comprometen a no violar el receso político. Ana González dijo que buscar a sus familiares no es hacer política. **"En todo caso a la mayoría de los chilenos no le está permitido violar el receso político. Sólo nos diferenciamos de esa mayoría en que nosotras tuvimos que estampar nuestra firma a esa obligación".**

A su regreso las tres señoras reafirmaron su propósito de continuar en la búsqueda de la verdad. **No sólo somos tres mujeres las que hemos llegado, con nosotras viene la fuerza moral de todos los hombres de buena voluntad de la tierra que trabajan para que la humanidad sea un pueblo verdaderamente fraterno. Los que vibran con nuestro dolor, con nuestra esperanza, los que no olvidan a Chile ni por un momento. Por todo esto estamos convencidas que la estrella de la esperanza no nos abandonará".**

Corte Suprema ratifica fallo:

INHABILITADOS CONSEJEROS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

La Corte Suprema decidió el 16 de enero declarar sin lugar el recurso de queja interpuesto por el Colegio de Abogados en contra de los Ministros de la Corte de Apelaciones. Estos habían declarado inhabilitados a trece de los dieciocho consejeros de esa orden para instruir un sumario en contra de tres profesionales.

Pedro Barría, Guillermo Cáceres y Roberto Garretón habían presentado en marzo del año pasado un recurso de amparo al Colegio de Abogados en relación al secuestro del procurador Guillermo Bello Doren (ver SOLIDARIDAD Nº 29).

El Colegio no investigó el hecho denunciado, sino que rechazó el recurso de amparo y ordenó instruir un sumario disciplinario en contra de los tres abogados recurrentes porque consideró que habían faltado gravemente a la verdad y actuado con propósitos torcidos.

Barría, Cáceres y Garretón presentaron a la Corte de Apelaciones una solicitud en la que pedían la inhabilitación de 13 consejeros para juzgarlos, dado que habían emitido juicio previo.

Este tribunal falló la inhabilidad de los consejeros por considerar que no reunían las condiciones de imparcialidad requeridas.

Por su parte, el Colegio presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema aduciendo faltas y abusos en la resolución de la Corte de Apelaciones.

Por 7 votos a favor y 6 en contra el máximo tribunal declaró sin lugar la queja, ratificando el fallo de la Corte de Apelaciones.

Por su parte el Colegio de Abogados presentó el 19 de enero un recurso de reposición a la Corte Suprema para que ésta revise el fallo mencionado.

LA VIDA MISMA

Miguel Mora un canillita al que le va bien

El único problema que tiene es que **"a veces nos falta pa' la comía"**. Por lo demás, es de los que piensan que trabajar es bueno, de los que tienen claro el futuro: **"claro que sé lo que voy a ser cuando grande... mecánico"**

Miguel Mora tiene 14 años, aunque representa unos doce, como mucho. Tiene seis hermanos más, entre 12 y 18. Todos viven con la mamá, Estela Cuevas, que ya no trabaja **porque estaba descuidando mucho la casa. No andaba na' bien"**. Antes ella era camarera en un hotel, pero de esto hace mucho. Con siete cabros la cosa no es tan simple. Más aún cuando falta el marido:

–"Yo no tengo papá. Se murió hace re' harto , en el 72...".

Hace tres meses que Miguel trabaja en esto de ser un "canillita". Claro que lo que vende lo saca de su propio kiosko, el de su familia. No le va nada de mal –**"no sé por qué me va bien. No me lo puedo explicar eso"**–. Vende 22 diarios al día, como promedio. Por cada uno **"ahora estamos ganando tres pesos cincuenta"**.

– ¿Cuál se vende más?

– **"La Tercera", lejos... De esa vendo veinte."**

– ¿Qué haces con la plata?

–"Pa' la casa, claro. Uno tiene que trabajar pa' ayudar a los más chicos. Pá esos trabajo yo."

Después reconoce que no toda la plata la da: **"ahora me estoy vendiendo cinco diarios pa' mí"**. Con la ganancia le compra repuestos a la bicicleta, helados o **"cualquier cuestión"**. Eso sí que no le dio para ir a veranear. Un amigo lo había invitado a **"Tacolampa, que ni sé donde que'a"**. Ernesto, el hermano más grande –**"ese trabaja en la feria"**– no le podía dar plata y él tampoco tenía. No fue con el amigo, aunque **"sí, me encantaría poder veranear"**.

Pero no le importa trabajar. Cree que está bien que los niños lo hagan. Claro que reconoce que estaría mejor si no tuviera que hacerlo.

–"Entonces ayudaría harto en la casa; haría las compras y to'o eso. Además estudiaría más, pa' ser güen mecánico."

Allá en la casa casi todos trabajan. Son ocho y se reparten las dos pequeñas habitaciones: **"una pa' los hombres y otra pa' las mujeres"**. Algunos estudian al mismo tiempo en el nocturno. El va en octavo, en la Escuela 111 que queda **allá por Vivaceta"**. La escuela no tiene más cursos, así que **"después entro pa' la universidad"**

–¿A la universidad? ... Y, ¿qué haces con los otros cursos, los de la enseñanza media?

...Se queda pensando. Los había olvidado por un rato en su anhelo de ser mecánico luego. Entonces se acuerda que **"parece que me van a meter en otra escuela, en Independencia"**.

Como conocedor de su oficio lee todos los días el diario: **"me gustan el horóscopo y el resultado de las carreras"**... Es Capricornio y, como tal, fuerte y seguro. Tal vez por eso no le importa trabajar, aunque **"hay niños que no lo hacen y es mejor"**. Tal vez por eso, también, quedó conforme cuando su amigo se fue a Tacolampa y él tuvo que quedarse allí en Mapocho, subiendo y bajando micros a ver si a alguien convencía con su grito: **"¡La Tercera, la Ultimaa...!**

cantemos...

LAS ESCRITURAS

AUTOR: Padre Esteban Gumucio
Música: Patricio Solovera

LAM
Las Escrituras son claras
RE LAM
son harto claras,hermano,
MiM LAM
las Escrituras.
ReM
Nace como un pobrecito...
LaM
¡Si parece una locura!
LA
lo están diciendo y diciendo
REM LA
lo dicen hoy día mismo
Mi
las Escrituras.

ReM
Hable,don Máximo Pérez,
ReM
diga no más como quiera.
ReM M7
Cántelo usted,Pancho Peña,
LaM
sin hacerle torceduras.
Mi7
Dios nació como pobre,
LaM
lo dicen las Escrituras,
M7
lo están diciendo y diciendo
ReM MiM
lo dicen hoy día mismo
MiM LaM
las Escrituras.

Pero son tardos de oído
los señores de la tierra;
lo dejan en un pesebre
lo prefieren escondido;
tienen a Dios prohibido
condenado a la basura,
lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo
las Escrituras.

Las Escrituras son claras
como agüita de montaña,
las Escrituras
Muerto fue y resucitado.
¡Si parece una locura!
lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo
las Escrituras.

Del poderoso Herodes
poco más cantó la historia,
lo dejaron como escoria
perdido en su misma usura,
y a Cristo resucitado
lo cantan las Escrituras.

Lo están cantando y cantando
lo cantan hoy día mismo
las Escrituras.

COMPARTIR

ZONA SUR INICIA CAMPAÑA ESCOLAR

Las comunidades y organizaciones solidarias de la zona sur ya han iniciado los preparativos para la Campaña Escolar.

El "puntapié inicial" lo dio el Vicario de la Zona, Gustavo Ferraris, mediante una carta dirigida a algunos miembros de su iglesia.

"Se acerca marzo, mes de ingreso al colegio, mes de angustia y sufrimiento para miles de hogares pobres, de cesantes y de trabajadores del PEM, que ven en la educación de sus hijos una nueva carga a sobrellevar", dice en una parte la carta.

Luego de señalar el convencimiento de que "un deber cristiano es impedir que algún niño deje la escuela por falta de los elementos materiales básicos", solicita aportes en útiles escolares, vestuario o dinero en efectivo para adquirirlos. En la zona sur habitan alrededor de un millón de personas; Ud. puede imaginarse cuántos niños en edad escolar necesitan nuestra ayuda.

La zona sur trabaja con tiempo. La actitud es digna de ser imitada.

El domingo 15 de enero tomó posesión de la Diócesis de Temuco su nuevo Obispo, monseñor Sergio Contreras Navia. Reemplaza en ese cargo a Monseñor Bernardino Piñera, quien continuará desempeñándose como obispo Secretario General del Episcopado.

Monseñor Contreras nació en Valparaíso el 27 de abril de 1926. Se ordenó sacerdote en septiembre del año 57. En 1966 es consagrado Obispo y destinado a San Carlos de Ancud. En 1974 es nombrado Obispo Auxiliar de Concepción. Durante su Ministerio ha desarrollado una labor ligada al mundo universitario y al obrero, siendo asesor de la Juventud Obrera Católica (JOC). Poco tiempo antes de su nombramiento como obispo de Temuco fue Secretario Interino del Episcopado, reemplazando a Mons. Bernardino Piñera.

"Solidaridad" conversó con él, respecto a diversos temas.

"...por un asunto muy contingente le cortaron la cabeza a Juan Bautista".

Monseñor Sergio Contreras nuevo Obispo de Temuco:

"LA SALVACION PASA POR LO CONTINGENTE"

UNA TRISTEZA Y UNA ALEGRIA

S: **¿Cómo recibió el nombramiento de Obispo Diocesano?**

R: Yo le expresé claramente al Santo Padre que para mí era un gran honor esto que me pedía, porque la Diócesis de Temuco es muy importante. Y ser Obispo Diocesano es –de suyo– una cosa muy importante. Pero, también le dije que me costaba mucho tomar la decisión. Yo estaba muy contento en mi calidad de Obispo auxiliar de Concepción. Colaborar con Monseñor Sánchez era una cosa realmente grata. El es un obispo con excepcionales cualidades como pastor, y como su colaborador pude realizar una labor que para mí fue muy interesante. Venir a Temuco, como lo he dicho en otra oportunidad, es aprender una lección que siempre hay que estar aprendiendo: a morir; dejar algo para asumir otra cosa. Tener que dejar Concepción me costaba, como se siente dejar lo que se quiere.

Pero en este momento también estoy muy contento de estar en Temuco, no sólo por el honor que esto significa, sino porque Temuco es muy interesante desde el punto de vista Pastoral. Ha tenido por muchos años la tradición de pionera en muchos aspectos. La labor que ha realizado Bernardino Piñera es extraordinaria y me va a ser muy difícil reemplazarlo. Desde luego que en muchas cosas simplemente no lo voy a poder reemplazar. Pero, realmente, a mí me anima cuando hay posibilidades de trabajo por delante.

S: **¿Lo animan las dificultades?**

R: A pesar de mi apellido Contreras, no me estimulo tanto por las dificultades, sino por el trabajo mismo. Estoy más hecho para colaborar en la realización de obras que van abriendo caminos, en una línea que va significando un crecimiento de la Iglesia.

S: **¿Continuará en Temuco la línea de trabajo que desarrolló usted en Concepción?**

R: No tengo ningún plan preconcebido. Parto de la base que en Temuco se está haciendo una labor pastoral que –de partida– la supongo muy buena.

Mi primera tarea es conocer lo que se está haciendo, aprender lo que tenga que aprender, y colocarme en un plano de servicio a lo que se hace. Después de caminar juntos por un tiempo, estaremos –quizá– en condiciones de entregar aportes de las experiencias adquiridas a través de estos años de obispo.

Tengo que llegar a conocer muy concretamente la realidad socioeconómica, cultural, la idiosincrasia, los medios, los recursos, el personal que se tiene. Conocer las prioridades de trabajo que se están desarrollando. Mi papel será el de situarme en todo lo que se está haciendo para apoyarlo, hasta aprender a discernir claramente qué es lo que conviene apoyar más.

CONCEPCION: EL PAIS "EN CHICO"

S: **¿Cómo calificaría su experiencia en Concepción?**

R: Los cuatro años que me toco vivir en Concepción los califico como muy valiosos en mi vida sacerdotal y episcopal. Concepción –que estuvo a punto de ser la capital de Chile– es un núcleo humano de suma importancia. Refleja al país en chico. Es una gran realidad concentrada y tremendamente representativa. Hay un mundo universitario muy importante. Un mundo obrero –yo diría– proporcionalmente más importante que cualquiera otra ciudad, incluso –quizá– que el de Santiago. Proporcionalmente. Y un campesino, también, muy interesante.

S: **¿Cómo es la situación que Ud. conoció en el mundo obrero de Concepción?**

R: A mí me tocó vivir, conocer, experimentar, la dureza que significa esa región industrial-minera. Si uno analiza la historia estadística de los índices de producción y de desarrollo económico de toda índole, Concepción es una zona que iba hacia arriba en una forma vertiginosa. Estos cuatro años han sido de un terrible freno, descenso y retroceso para un sector mayoritario de la población.

Me ha tocado vivir cuatro años con una realidad humana sufriente. Ello se palpa en las poblaciones de Talcahuano, en las poblaciones mineras. Pero, a la vez, una experiencia muy enérgica de la capacidad que tienen los hombres de absorber el dolor y transformarlo en alguna medida, en signo positivo. Tal vez porque me ha tocado vivir toda la experiencia de Iglesia en esa situación. El cesante, que vive una situación tan aplastante –por ejemplo– y que ayer conoció condiciones muy superiores. Y que tiene la capacidad, sin embargo, de unir fuerzas para buscar una salida de tipo solidario, en la que los ● ● ●

"Hay que ver el sentido de lo contingente".

hombres puedan tener una expresión vital.

En eso le ha correspondido a la Iglesia de Concepción un papel –yo lo diría en términos químicos– catalizador, estimulante. Y ha podido vincular muchos de estos esfuerzos y traducirlos en términos de pastoral. Como lo he dicho antes, le ha dado a la Iglesia un rostro nuevo, inmensamente más popular, cercano a los problemas de la gente, apreciada por los más pobres y los que sufren. Es lo que he palpado, vivido.

IGLESIA Y MUNDO OBRERO: VINCULOS VIGOROSOS

S: ¿Cómo vio Ud. la relación entre la Iglesia y el mundo obrero en estos cuatro años?

R: Bueno, yo conocí hace unos 12 ó 15 años la experiencia que tenía la Juventud Obrera Católica de Concepción, que era muy significativa. Pero hoy es de unas dimensiones masivas, más fuertes. Se han creado vínculos muy vigorosos, que no son experiencias aisladas, sino que resultan de todo un conjunto. En donde tal vez hay una cierta debilidad en Concepción es en este mismo tipo de experiencias en la zona campesina.

Otro sector interesante –aunque no tan masivamente captado– es el universitario. No sólo los jóvenes, sino los profesores. Hay allí una perspectiva de gran futuro. Grupos de profesionales que reflexionan su ser cristiano y dan su aporte específico a la Iglesia en la línea del pensamiento.

S: ¿Y después de la reflexión?

R: La juventud universitaria que despierta a la responsabilidad cristiana, cuando toma conciencia seria de lo que significan Jesucristo, el Evangelio, y que está estimulada en la línea del pensamiento, se abre con mucha generosidad y comprensión hacia el sector popular. Se produce espontáneamente una sintonía de sentimiento, una comunicación de pensamiento y un enriquecimiento mutuo.

COMUNIDADES DE BASE: TEJIDO ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA

S: Ud. también ha tenido experiencia como Secretario del Comité Permanente.

R: Yo fui Secretario Interino. El Secretario del Comité Permanente es el Secretario que está dedicado tiempo completo. Yo no dejé mis funciones como Auxiliar de Concepción, y asumí la Secretaría sólo un lapso breve para tratar los asuntos más urgentes que estaban pendientes en la Secretaría, hasta cuando monseñor Piñera reasumió su cargo.

S: Durante el desarrollo del Sínodo de Roma, cierta prensa atacó a las Comunidades Eclesiales de Base. El Comité Permanente emitió una declaración tajante.

R: Tajante, porque realmente las Comunidades de Base, desde el año 68, han sido señaladas por el Episcopado chileno como prioridad pastoral. Es una

"Entre la Iglesia y el mundo obrero hay lazos vigorosos..."

línea de orientación pastoral que tiene mucho porvenir, no sólo en Chile, sino en toda América latina. Un ataque a las Comunidades de Base, como desgraciadamente se estaba haciendo en ese momento, era inaceptable.

S: ¿Por qué Ud. le señala importancia a las Comunidades para toda América latina?

R: Primero, por la escasez numérica de clero. Un Párroco puede tener una feligresía de 40 mil habitantes. En segundo lugar, América latina es principalmente rural, y el sector urbano es mayoritariamente popular. La integración de los cristianos debe darse en núcleos que sean humanos. Donde pueda haber relaciones de carácter primario, en donde las personas se conozcan unas a otras. Sólo en las comunidades pueden florecer responsables, ministros laicos, diáconos. Se va creando un nuevo tejido estructural de la Iglesia, que no se paraliza en la parroquia. Entonces, un ataque a esto es muy grave.

EL COMITE PERMANENTE REPRESENTA A TODOS LOS OBISPOS

S: Cuando el Comité Permanente emitió una declaración frente a la convocatoria a la Consulta Nacional, algunos sectores manifestaron que dicha declaración no representaba a todos los obispos.

R: El Comité Permanente no es –como alguien dijo– 5 ó 6 obispos. Es el organismo que representa a los obispos cuando la Asamblea Plenaria no está reunida. Tiene la fuerza representativa de la voz oficial del Episcopado. Sin embargo, cuando se trata de materias delicadas, se suele invitar al mayor número posible de obispos para escuchar su parecer.

En esta oportunidad se juntaron –si no recuerdo mal– 19 obispos. Y no hubo voces que disintieran de la recomendación de solicitar al Gobierno que suspendiera la Consulta. Una consulta del gobernante a los gobernados es perfectamente lícita. Pero requiere de ciertas condiciones. Y los obispos estimamos que esas condiciones no estaban enteramente dadas.

Dos elementos se requerían para una plena validez moral: pleno conocimiento de lo que se me está preguntando y plena libertad para dar mi opinión. El Comité no entró a recomendar ni una ni otra respuesta. No quiere nunca hacer valer el peso moral de su condición episcopal para presionar a los cristianos –y a los no cristianos– respecto a una determinada respuesta. Eso es ya tradición en la Iglesia chilena.

S.: Pero, ¿alguien podría hacerlo?

R: Podría ser que alguien –a lo mejor– considere muy infantiles, por así decirlo, a sus feligreses. Sienta que tiene un deber de decirles qué tienen que hacer. Pero la Iglesia en Chile ha evitado esto.

S: Con posterioridad a la declaración del Comité el señor Jaime Guzmán –en comentarios en televisión y prensa– se refirió a ella.

R: Sí, leí que él pensaba que la declaración del Comité era de caracter político. Bueno, es un juicio muy particular de don Jaime Guzmán. El puede opinar lo que quiera. Además, el Comité Permanente ha tenido a lo largo de estos últimos años muy diversas composiciones. No hay que pensar que el Comité son siempre las mismas personas. Y creo que los actuales miembros son, en su mayoría, nuevos.

EL SENTIDO DE LO CONTINENTE

S: Se ha señalado también que la Iglesia no puede meterse en asuntos contingentes.

R: Cuando yo veo a un señor que está abriéndole el cajón de su oficina a otro y mirándole sus cartas, entonces, yo le digo: "señor, eso no se puede hacer". Una cosa más contingente que esa, dónde.

S: Entonces, ¿la Iglesia puede entrar en materias contingentes?

R: A la Iglesia le corresponde entrar también en materias contingentes. Por un asunto muy contingente le cortaron la cabeza a Juan Bautista. Hay que ver el sentido, la razón, la formalidad por la cual la Iglesia se mete. No se debe robar, no se debe mentir, no se debe fornicar. Eso es muy contingente, y la Iglesia se mete desde el punto de vista moral, desde el punto de vista que le corresponde.

S: Decir que la Iglesia no debe meterse en lo contingente, ¿es no entender la esencia del cristianismo, de la Iglesia?

R: La Iglesia tiene como misión fundamental: la Salvación del hombre. Y el hombre es algo muy concreto. Son los hombres actuales. Son los millones de hombres y es Pedro, Juan y Diego también. Entonces, ¿qué se entiende por contingente? Pedro, Juan y Diego son muy contingentes, como todos los millones de hombres. Y la Iglesia se preocupa de esto tan contingente –como son los hombres– por una razón trascendente, que es su salvación. Y la salvación pasa por situaciones muy contingentes también, porque es una determinada y concreta forma de vida. Cuando se usan las palabras, a veces hay que explicar en qué sentido se están tomando.

ESTE BOLETIN CUESTA EDITARLO. SU APORTE ES FUNDAMENTAL

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago
Nº35, SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 1978
Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30644

37 SOLIDARIDAD
COMPROMISO CON LA VERDAD

quiebras y despidos
¿ UN MAL NECESARIO ?

- MAHATMA GANDHI: EN EL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE
- ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL MINERA
- BAILES FOLKLORICOS Y RENOVACION CARISMATICA

PRESENTACION

La cesantía es un problema que ha estado muy presente en las familias de los sectores populares del Gran Santiago. La Iglesia en las diferentes zonas de Santiago lo palpa y siente diariamente. El reportaje de este número aborda este tema buscándose algunas explicaciones.

En nuestra visita a Iquique conocimos la experiencia de la Federación de Bailes Folklóricos. Cientos de trabajadores se encuentran en la Fe y expresan su alegría de ser constructores de sus vidas. Asimismo presentamos la alegría que anima al movimiento carismático en su tarea renovadora de la Iglesia.

La unidad del pueblo nicaragüense por la justicia y la democracia y la presencia de la Iglesia en ella es un nuevo signo de los que aman la libertad en nuestro continente.

La entrevista al Presidente de la Federación Minera muestra la capacidad de esa organización sindical por defender las angustias de sus afiliados en sus 40 años de existencia.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

DEL 7 AL 20 DE FEBRERO

• LUEGO QUE EL SECRETARIO DE LA UNION MUNDIAL DEMOCRATACRISTIANA (UMDC), Angelo Bernassola, visitara el país, se reuniera con los dirigentes DC trasladados a Arica y solicitara formalmente al Director General de la Cancillería chilena, Jaime Lavín, la libertad y traslado a Santiago de ellos, el gobierno envió a todas las embajadas acreditadas en Santiago un memorándum en el que responsabiliza a la UMDC de encabezar una campaña internacional para desprestigiarlo. En el mismo, el gobierno aclaró que estas 13 personas se encuentran trasladadas —y no relegadas—, como producto de un acto de autoridad que se ajustaría a las normas constitucionales y a la legislación vigente, que facultan al Presidente de la República en virtud de la Ley de Estado de Sitio. El Viceministro de RREE., Enrique Valdés, refiriéndose a la petición formulada por el representante de la UMDC, dijo que está dentro de las atribuciones del Pdte. de la República disponer el momento en que la dejará sin efecto. (Radio Cooperativa).

• LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, continúan en Chile, en algunos casos institucionalizadas y sistemáticas,pero en menor escala", indica el informe del grupo de trabajo ad hoc de la ONU que investiga la situación de los derechos humanos en Chile. Este informe lo acaba de presentar a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se reúne actualmente en Ginebra. Si bien el documento acoge con beneplácito la liberación de detenidos políticos y la disminución de casos de arrestos, expresa que "no es posible llegar a la conclusión que ha sido restaurado el respeto a los derechos humanos en el país sudamericano". Entre las violaciones más flagrantes todavía practicadas por el gobierno del general Pinochet, el informe menciona: arrestos arbitrarios, vejaciones, intimidación, procedimientos judiciales inadecuados y otros. El texto condena, asimismo, a las autoridades chilenas por negarse a informar acerca de mil detenidos-desaparecidos y expresa preocupación acerca de versiones sobre "un gran número de arrestos y deportaciones" realizados a comienzos de enero. Además de denunciar la ausencia de garantías constitucionales para los derechos humanos, el documento acusa al gobierno de mantener el estado de sitio y ejercer un fuerte control sobre los sindicalistas, las actividades humanitarias y la Iglesia Católica. El gobierno chileno protesto ante la ONU, por la divulgación que se hiciera de este documento, expresando su extrañeza porque no se hubiera acogido su peticion de que aquel fuera difundido junto al de descargo del gobierno. Reclama, además, porque dicho documento fue entregado sólo 5 días antes que se iniciara la reunión de la Comisión y pide que el caso chileno sea tratado el 23 de febrero. (Cable UPI Mercurio).

• EL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE PERIODISTAS entregó una declaración pública en el "Día de la Prensa". Varias otras declaraciones se conocieron y discursos en actos conmemorativos. Sin embargo, la mencionada fue la que más comentarios recibió. Ella explicita los anhelos de ese colegio profesional "de que en el país impere la más absoluta libertad de prensa, que actualmente se encuentra limitada por la vigencia del Estado de Sitio y por preceptos legales". También solicita "que sean derogados el D.L. Nº 1.281 y el Bando Nº 107 que a su juicio son inconciliables con una libertad de prensa plena". Expresa además que "las prohibiciones de informar emanadas de los bandos Nºs 111 y 117 representan limitaciones adicionales que impiden a la opinión pública tener acceso a noticias relacionadas con decisiones de autoridades gubernativas y judiciales". Varios medios de comunicación, realizaron demandas similares, basándose, además, en que los medios chilenos actualmente existentes, han tenido una actitud de colaboración hacia el gobierno. (Qué Pasa, Mercurio, Hoy).

• LA CANCILLERIA CHILENA informó que 109 chilenos que habían viajado fuera del país después del pronunciamiento militar por motivos políticos, habían regresado haciendo uso de las disposiciones del D.L. Nº 81. Otras 38 solicitudes de regreso se encontraban en trámite en el Ministerio del Interior y 44 habían sido rechazadas "por razones de seguridad del Estado". (Tercera).

• UNA REDUCCION DE 5,7% experimentó la superficie sembrada de 14 productos agrícolas básicos durante la temporada 1977—78 respecto a la de 1976—77, según datos del INE. Baja en la superficie sembrada experimentaron los cultivos de remolacha, raps, maíz, trigo, avena y cebada. Mostraron aumento los cultivos de centeno, porotos, lentejas, garbanzos, arvejas, papas, arroz y maravilla. (Mercurio).

• EL SECRETARIO GENERAL del gremio de los trabajadores panificadores denunció un aumento de la cesantía de 15%, en su sector laboral, y sólo en el gran Santiago, al Ministro del Trabajo. Esto sería producto del Decreto 942 que permite el libre amasijo a los industriales del pan. "La explotación de un obrero panificador por esta causa llega al doble, por menor salario" señaló. (Tercera).

• UN PRINCIPIO DE ACUERDO para que los generales Videla y Pinochet se reúnan el lunes 20 en Puerto Montt y la redacción del acta que deberán ratificar estos dos generales, fueron el epílogo más importante de varias semanas de conversaciones militares chileno-argentinas luego del encuentro en Mendoza. Durante este tiempo abundaron los emisarios, las conversaciones telefónicas, las reuniones de comisiones, etc., pero también los alardes guerreros de las FFAA argentinas en lugares cercanos a la frontera con Chile, y las especulaciones y acusaciones de la prensa argentina y las declaraciones poco amistosas y sugerentes de mandos militares del país transandino. En la segunda reunión entre las delegaciones militares argentina y chilena realizada en Buenos Aires —la primera se realizó en Santiago, en la Universidad de Chile— se llegó a acuerdo en torno al texto de un documento que servirá de acta de la reunión entre Videla y Pinochet y que contempla un programa de trabajo a desarrollar por dos comisiones que se crearían para llegar a un acuerdo final sobre el litigio fronterizo. Medios de prensa han reiterado que el gobierno chileno jamás aceptará negociar el fallo arbitral y que las conversaciones se desarrollan en torno a los espacios marítimos resultantes del fallo. (Mercurio, Tercera).

• MURIO EN BERLIN ORIENTAL Daniel Vergara, subsecretario del Interior durante todo el período de gobierno del extinto Presidente Salvador Allende. Vergara, miembro del Comité Central del PC chileno, fue detenido, como la mayoría de los dirigentes de la UP, luego del pronunciamiento militar de septiembre de 1973. El 10 de diciembre de 1976 el gobierno le permite la salida del país y viaja a Alemania Democrática, donde se hace cargo de la dirección de la oficina de la UP. (Cable DPA).

• "EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" se celebra el próximo 8 de marzo. La fecha fue instituída en el Congreso de Sttutgart, en 1907, en conmemoración por la muerte de 129 mujeres mientras ocupaban una industria en Chicago. La ocupación se había iniciado en demanda de mejores condiciones económicas y de trabajo, cuando se inició un incendio que atrapó a las obreras en el interior del local. EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER es fecha propicia para recordar las actividades de las mujeres en el mundo por impulsar el desarrollo social, mejorar las condiciones de vida y trabajo, elevar sus salarios y adquirir nuevos derechos civiles y políticos.

LA EFICACIA DEL AYUNO

CRISTIAN PRECHT

Una larga tradición cristiana nos invita a pasar cuarenta días junto a Jesús en el desierto para renovar nuestra lucha contra todas las fuerzas que oprimen al hombre. Esta misma tradición nos asegura que, en esta lucha radical de todo hombre, *el ayuno unido a la oración y a la solidaridad* son las armas más eficaces para triunfar como Jesús.

Esta tradición no es sólo cosa de libros o de formularios de oración: hay testigos extraordinarios que nos muestran en su vida la eficacia de tales procedimiento cuaresmales. Pero, también hay que reconocer que ha habido tiempos en que el formalismo ha desfigurado los contenidos de esta lucha y que hubo tiempos en que los días de ayuno se transformaron en una carrera de ingenio moralista para comer lo más posible sin dejar de cumplir *la ley del ayuno;* o tiempos en que el rigor físico de las prácticas penitenciales dejó entrever una actitud muy dudosa frente a los bienes creados y un cierto rechazo al propio cuerpo, como si éste fuera la única fuente de ambigüedad en la vida del hombre. Algo de todo esto, unido a nuestra mentalidad pragmática que aún duda de la eficacia de tales procedimientos, fue haciendo desaparecer el ayuno de la práctica cristiana, quedando restringido a los monasterios de vida contemplativa, y a grupos de gran sentibilidad espiritual (por lo menos en cuanto al mundo occidental se refiere).

Hoy sin embargo el ayuno vuelve a reaparecer bajo signos tan diversos como respetables: entre los más recientes, la opinión pública ha sido impactada por la *huelga de hambre* que inició un grupo de esposas de mineros con sus hijos en el Arzobispado de La Paz, y que desencadenó la solidaridad de muchos sectores en forma tal que las autoridades tuvieron que escuchar el clamor del ayuno. En Santiago, el año pasado hubo ayuno en la CEPAL y en la Iglesia de San Francisco, dos veces clamando en silencio por los desaparecidos y otra por los exiliados. También en Santiago, y en forma más desapercibida, hay grupos cercanos a la renovación crismática que se suelen reunir a ayunar orando por la paz o por diversas intenciones que manifiestan una clara solidaridad cristiana. En síntesis, uno tiene la grata impresión de que la comunidad comienza a redescubrir la sabiduría de esta antigua práctica ascética, y a valorar la eficacia que tiene un testimonio capaz de mostrar las raíces más profundas de un compromiso con el hombre que sufre.

¿En qué radica la eficacia del ayuno? ¿Qué es lo que hace que un acto tan silencioso se convierta en un clamor que remece hasta los tímpanos más estropeados? A mi parecer su eficacia está en el amor. En efecto, el ayuno es un acto inequívoco del amor que se entrega hasta la muerte, puesto que en el el ayuno se antepone el ser querido o la causa justa al pan que constituye el sustento de la vida. El ayuno grita algo inaudito: *¡hay cosas más importantes que el pan!* Esto juzga, confunde y complica a un mundo que ha olvidado que "no sólo de pan vive el hombre" y le recuerda que hay valores del espíritu que son mucho más importantes que comer el pan cotidiano, por esencial que éste sea. O mejor, que hay valores tan fundamentales que su ausencia es más mortífera que dejar de comer, así por ejemplo, la libertad personal y social, la presencia de un ser querido que ha sido arrancado del seno de una familia o el respeto al absoluto de Dios que se manifiesta en los hombres.

El ayuno no es rechazo a los bienes creados ni una práctica para fortalecer la voluntad. El ayuno es abstenerse de los bienes creados más necesarios y más queridos para que puedan gozar de ellos aquellos que no los tienen ni los pueden obtener. Así es como se ayuna en muchos lugares de Europa para entregar el valor de la comida que se deja de tomar a un fondo que irá en ayuda de los más desposeídos.

El ayuno no tiene valor en sí mismo: el valor se lo da la causa por la cual el hombre se priva del alimento esencial. Así se comprende que vaya unido a la solidaridad cuando se ayuna en favor de los hombres, y unido a la oración cuando el ayuno demuestra el valor absoluto y superior de Dios, nuestro Padre. Ya desde muy antiguo el profeta nos recuerda que nada se saca con dejar de comer si el día de ayuno andamos tras nuestros propios intereses, o nos ensañamos contra nuestros servidores.

Más aún, el ayuno es mucho más que dejar de comer: la fe lo entiende como la actitud permanente de privarse *(ayunar)* de todo lo que oprime al hombre, nuestro hermano y que, por ende, nos aleja de la voluntad de Dios:

> *"El ayuno que yo quiero es éste*
> *–palabra de Dios–*
> *abrir las prisiones injustas*
> *hacer saltar los cerrojos de los cepos*
> *dejar libres a los oprimidos*
> *romper todos los cepos;*
> *partir tu pan con el hambriento,*
> *hospedar a los pobres sin techo*
> *vestir al que ves desnudo*
> *y no cerrarte a tu propia carne" (Is. 58, 6-8).*

FOTO FRASE

Aunque se creen las condiciones para que el niño "pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad", convoca la Declaración de los Derechos del Niño, Principio 2, aprobada y proclamada por la unanimidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.

Nicaragua

- El Arzobispo de MANAGUA' Mons. Miguel Obando y Bravo, encabeza la Comisión Coordinadora del Diálogo Nacional CCDN.
- Con un 36º/o de desocupación, en Nicaragua el 5º/o de su población es dueña del 58º/o de la tierra cultivable.

LA IGLESIA ESTA DONDE ESTA EL PUEBLO

Vehementes llamados de los conservadores a los liberales para concertar un acuerdo que permita la renuncia de Somoza y aleje el peligro sandinista, hacen predecir que la crisis política que vive el régimen de Anastasio Somoza en Nicaragua, agudizada por una huelga laboral–empresarial, lejos de aliviarse se profundiza. La Iglesia Católica, por su parte, da muestras de una creciente preocupación por el sufrimiento del pueblo nicaragüense.

LA "DINASTIA" SOMOZA

La familia Somoza se instaló en el poder en Nicaragua al producirse la retirada de ese país de la Marina de Guerra de EE.UU., en 1933, luego de 7 años en que el pueblo nicaragüense, con su líder César Augusto Sandino, combatió militarmente la ocupación norteamericana.

Al retirarse, los "marines" crean la Guardia Nacional con la estructura de un ejército de ocupación y ponen a Anastasio Somoza padre –fundador de la dinastía– como su Jefe–Director. (Carta al presidente Carter de EE.UU. de 17 personalidades centroamericanas — Nueva Sociedad Nº 29 : CNS 29). Este le tiende una trampa y asesina a Sandino en 1934, luego de haberlo convencido de que parlamentara. (Cuadernos del Tercer Mundo Nº 17). Somoza padre derroca en 1936 a su tío, elegido en votaciones supervigiladas por los "marines". Pasa a ocupar la presidencia hasta 1939 cuando una Asamblea Constituyente, prolonga su mandato hasta 1947. Ese año, derroca al recién instalado presidente y en 1950 asume de nuevo la presidencia hasta 1956, fecha en que fue muerto por un joven poeta, Rigoberto López Pérez quien en sus versos había dicho: **"Estoy buscando el pez de la libertad en la muerte del tirano"**. El poder pasa a manos de su hijo Luis, quien muere en 1963, siendo reemplazado por un incondicional de la familia. En 1967, el actual Anastasio Somoza se hace elegir presidente luego de una masacre de 300 ciudadanos. (CNS 29). Hasta hoy día es presidente de Nicaragua.

UN CONTRASTE MAS QUE SUGESTIVO

Nicaragua es un país centroamericano agroexportador de poco más de 2,5 millones de habitantes, cuya población es rural en un 65º/o. Según datos de la CEPAL, en él existe un 70º/o de analfabetos y un 36º/o de la fuerza de trabajo se encuentra desocupada. El 5º/o de la población es dueño del 58º/o del área cultivable. La mortalidad infantil alcanza niveles de 130 por mil. La educación universitaria es accesible sólo al 0.3º/o de la población. La ceguera nocturna y la demencia colectiva –producto del hambre– son enfermedades sufridas por poblaciones enteras en el norte del país. Los gastos militares y de seguridad superan 4 veces las erogaciones gubernamentales en salud pública. Del total de la población de Managua –la capital y la ciudad más desarrollada del país– el 87º/o de sus habitantes carece de los servicios básicos.

Según relatan al presidente Carter de EE.UU., 17 personalidades centroamericanas, la familia Somoza, en estos últimos 40 años, ha logrado hacerse de una fabulosa fortuna. Ella es dueña de la industria de los metales, de los plásticos, concreto y aluminio. Controla bancos, empresas financieras, la urbanización de terrenos y ventas de casas construidas con fondos internacionales. Posee cadena de hoteles, empresas de seguros, publicidad, televisión, prensa y radio. Maneja la producción y exportación de la carne y de la pesca. Es dueña de plantas productoras de leche y de fábricas de fertilizantes e insecticidas. Maneja el transporte urbano, los oleoductos y un puerto, pero también los casinos de juegos y nigh–clubs. Posee una firma que compra la sangre a la gente miserable de ese país y la exporta a EE.UU. con fabulosas ganancias. Sus intereses se extienden a Centroamérica, Colombia, Venezuela, EE.UU. y Europa. De hecho, en la actualidad, los intereses del Estado se confunden con los intereses de la familia Somoza. Reiteran que tres son los factores que han permitido la mantención de esta verdadera dinastía en el poder. La corrupción institucionalizada –que le ha permitido además amasar su riqueza–, la permanente violación de los derechos humanos, sindicales, civiles y políticos del pueblo nicaragüense y **"el respaldo del Departamento de Estado y el Departamento de Defensa de los EE.UU."**. Incluso, la posición del gobierno de Carter ha sido ambigua, debido a la estrecha colaboración entre el Pentágono y Somoza para la constitución de un comando militar único para América Central. (APSI Nº 31).

LA VOZ DE LA IGLESIA APARECE

El silencio permanente y prolongado de la Iglesia Católica durante la dinastía somocista cede su paso, en enero de 1977, a una actitud de denuncia pública y creciente de la injusticia reinante en ese país. Antes, sacerdotes y religiosos habían comenzado a desarrollar una importante labor entre los campesinos.

En enero de 1977, la Conferencia Episcopal de Nicaragua, como mensaje de año nuevo, entrega un documento que da

Anastasio Somoza Debayle

cuenta de las innumerables violaciones de los derechos del pueblo nicaragüense bajo el régimen de Somoza. En él, se agrega que el gobierno se ha puesto **"al margen de las leyes institucionales de la nación y de todo sano principio del orden público"**. Asimismo, denuncia el **"estado de terror"** creado por la Guardia Nacional en la zona norte del país, centro principal de las guerrillas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): **"muchos poblados han sido prácticamente abandonados; casa y efectos personales quemados y la gente huye desesperada y sin auxilio"**. Mientras tanto, **"humildes campesinos son despojados de sus tierras de cultivo con amenazas y aprovechándose de la situación de emergencia"**. También se refiere el documento a que **"las acusaciones y consecuentes detenciones arbitrarias siguen provocando intranquilidad"**; que **"continúan las investigaciones contra los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones, hasta ejecuciones sin juicio previo, ni civil ni militar"**; que **"muchos crímenes han quedado sin las debidas sanciones de la justicia, lesionando el mismo respeto a los derechos fundamentales"**; y que **"el número de detenidos, sin haber sido presentados a juicio, crece sin que se puedan hacer los reclamos legales"**. Denuncia también las trabas que la Guardia Nacional pone a la acción de la Iglesia llegándose a que **"las patrullas ocupen las capillas religiosas como cuarteles"** y a que católicos delegados de la Palabra y directivos de las comunidades cristianas rurales sean **"presionados, capturados por miembros del ejército, torturados y desaparecidos"**

EL REGIMEN ENTRA EN CRISIS

El año 1977 coincide también en ser el año en que se inicia la más importante crisis política de este régimen. Aunque ambigua, –según señala la APSI Nº 31– la posición del gobierno norteamericano lo ha resentido. En septiembre ,se ve en la obligación de levantar la Ley Marcial (estado de sitio) y la rígida censura de prensa. La oposición aprovecha la ocasión y desata un intenso debate público sobre el futuro del régimen. El presidente de la Unión Democrática de Liberación (UDEL) –que agrupa a sindicatos y partidos de oposición proscritos y que va desde los socialcristianos hasta los comunistas, pasando por los socialdemócratas–, Pedro Joaquín Chamorro, aprovecha para esto el diario "La Prensa", del cual es director. Asimismo, el FSLN –organización guerrillera que se ubica en la tradición de Sandino– inicia una ofensiva que pasó a denominarse "octubre sandinista". Entre el 12 y el 26 de octubre –y luego en noviembre– realiza vastas operaciones militares, lo que conduce a diversos sectores de ese país a buscar soluciones "democráticas" que alejen el peligro de un próximo triunfo del FSLN.

LA IGLESIA HACE DE MEDIADOR

12 prominentes figuras de Nicaragua –entre las que hay profesionales, sacerdotes, empresarios y banqueros– emiten el **"Manifiesto a la Nación"**, llamando a evitar la ola de violencia mediante el uso de los canales democráticos. El 22 de octubre, el Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando y Bravo anuncia estar dispuesto a servir de mediador en un diálogo entre las fuerzas vivas de la nación. El 23, líderes de la posición se reúnen con el Arzobispo. Asisten el Partido Conservador (PCN) –único de oposición legalizado–, la UDEL, y dirigentes sindicales industriales. Se crea la Comisión Coordinadora del Diálogo Nacional (CCDN) encabezada por Monseñor Obando e integrada por otros dos obispos, un representante de la iniciativa privada y un abogado.

El 6 de noviembre, el "grupo de los 12" endurece su posición y pide una apertura democrática que permita "una solución concreta e inmediata", pero sin A. Somoza.

El 16 de diciembre, cientos de estudiantes ocupan pacíficamente 7 iglesias de Managua exigiendo la libertad de los presos políticos y una amnistía general. Las manifestaciones populares que se originaron como consecuencia, son disueltas por la policía, y sacerdotes y religiosas que se ofrecen a mediar son golpeados por la misma.

El 6 de enero la CCDN da a conocer las condiciones de la oposición para participar en un diálogo con Somoza, Somoza acepta dialogar, pero después de las elecciones municipales programadas para febrero. Esto es rechazado por la UDEL pues de lo que **"se trata es de dialogar para democratizar y no esperar elecciones fraudulentas para iniciar conversaciones"**. Las tentativas continúan. Desde un comienzo, el FSLN no se integra a la CCDN, aunque es convidado. Estima que el único diálogo posible, es **"entre las organizaciones políticas democráticas para encontrar y aplicar un camino de unidad y victoria en la lucha de resistencia al dictador"**.

LA IGLESIA HABLA NUEVAMENTE

El 9 de enero la Conferencia Episcopal nuevamente emite un documento durísimo, como mensaje de año nuevo. El lenguaje que utiliza es **"desusadamente fuerte"**, según los comentaristas. A las denuncias anteriores, y bajo el título de **"no podemos callar"** agrega las relacionadas con la corrupción administrativa; el permanente fraude electoral; la prohibición de los trabajadores a organizarse; y la falta de acceso a la salud, vivienda digna, alimentación adecuada, educación y empleo para más de la mitad de la población. Finalmente declara: **"La Iglesia está donde está el pueblo y en particular, el pueblo pobre y que sufre en sus derechos"**.

El 10 es asesinado el director de "La Prensa", Pedro Joaquín Chamorro. La condena, en Nicaragua como en el exterior, es unánime y abrumadora. Somoza promete una pronta y definitiva investigación, a cargo de la Guardia Nacional.

Una multitud estimada en 30.000 personas se congrega en el sector donde el cadáver es velado. La policía intenta disolver las manifestaciones, al tiempo que grupos de manifestantes incendian varios edificios de propiedad de la familia Somoza. El "corta circuito" se produce cuando varios días después los 4 sospechosos detenidos por la Guardia Nacional comienzan a retractarse de sus primeras confesiones, comprometiendo a connotados miembros del oficialismo. El pueblo se convence de que el régimen no está dispuesto a investigar a fondo el asesinato. La UDEL se retira del CCDN no sin antes agradecer y reconocer **"la elevada labor"** desarrollada por la Comisión. ● ● ●

SE INICIA LA HUELGA GENERAL

El 23, la UDEL, convoca a la huelga general. 4.000 obreros de la construcción y luego 16.000 de una refinería de azúcar acuden al llamado el mismo día. El 24, lo hace el Consejo Superior de la Iniciativa Privada (COSIP) que agrupa a representantes del comercio y de las mayores industrias. Y a éstos se van sumando trabajadores de otras refinerías de azúcar y de petróleo; trabajadores gasolineros, choferes de la locomoción colectiva, médicos, enfermeras, etc. Los bancos privados cierran. El 90% del comercio y la industria paraliza. Familiares de 350 campesinos desaparecidos ocupan pacíficamente la sede de la ONU pidiendo una respuesta a su incertidumbre. Lo que era una huelga para que se aclarara el asesinato de Chamorro, termina siendo para que Somoza renuncie:

Somoza declara el estado de emergencia e impone un embargo noticioso sobre el paro. Según cables IPS, AFP y Latín, tropas militares, –usando indistintamente gases lacrimógenos, picanas eléctricas y tiros de fusil y pistola– disuelven las manifestaciones causando numerosos heridos e incluso muertos, y apresan a manifestantes. La UDEL convoca, entonces, a concentraciones dentro de las iglesias de barrios populares. Son reprimidas de igual manera. La prohibición de informar sobre la huelga a radios es repudiada, negándose éstas a transmitir cualquier tipo de noticas. Asimismo, dentro de las iglesias se instalan altoparlantes que informan detalles de la huelga. La Iglesia admite públicamente la existencia de una gran presión por un cambio de gobierno y entrega un velado apoyo a la huelga al ratificar su posición de **"no violencia activa"**.

Se comienza a sentir la escasez de leche, carne y cereales. Largas filas de autos se observan frente a las pocas gasolineras abiertas. Mujeres desfilan golpeando ollas y cacerolas en favor de la huelga. Entre los días 2 y 3, ataques guerrilleros del FSLN causan numerosas bajas a la Guardia Nacional, en distintos lugares de ese país.

Se acentúan los rumores de una próxima caída de Somoza aunque éste declara que **"no se va, ni lo van"**. Se alcanza a publicar que uno de sus aviones se encuentra listo para partir y que una persona de su confianza retira 300.000 dólares de su banco. (Cables EFE).

EL TEMOR A LOS SANDINISTAS

Somoza convoca reservadamente a los representantes de COSIP a reanudar sus actividades. El Depto. de Estado norteamericano declara compartir **"las peticiones de libertad, justicia y democratización"** del pueblo nicaragüense pero las condicional al uso **"de la moderación y conciliación en la búsqueda de soluciones pacíficas**, recordando "nuestra estrecha y **larga amistad"** con Nicaragua. COSIP emite una declaración en la que reconoce que la huelga no podía por sí sola precipitar la caída de Somoza, como justificativo para abandonarla.

El Partido Conservador Nicaragüense propone al Partido Liberal Nacionalista –que gobierna junto a Somoza– la renuncia de éste y su reemplazo por un miembro de ese partido, hasta las elecciones de 1981, asegurando que **"mientras más siga Somoza en el cargo, más fuerte se pondrá el FSLN"**. Y agrega: **"No luchamos contra los liberales, luchamos junto a ellos. El problema es con los sandinistas. La gente está abriéndoles sus puertas"**.

Mientras el pueblo nicaragüense boicotea las elecciones municipales, produciendo un 63% de abstención. Asimismo, las manifestaciones callejeras continúan y los establecimientos comerciales en provincias del interior se mantienen cerrados. Aunque algunos observadores se apresuran a asegurar que Somoza ha superado –**"difícilmente y con una imagen muy deteriorada"**– la crisis política, la lucha popular parece que no sólo no está terminando sino que amenaza con resurgir con mayor fuerza. En medio de ella y de manera creciente, la Iglesia Católica Nicaragüense está encontrando su mejor ubicación para **"creer y predicar su fe: la libertad de amar a Dios y servirle; la libertad de vivir y llevar a los hombres su mensaje de vida"**.

Profeta Isaías

EL AYUNO QUE AGRADA A DIOS

El Profeta Isaías nació hacia el año 760 a.C. Vivió en una época agitada y decisiva: destrucción del reino de Israel y la invasión de Judá. En su profesía resalta el tema dinástico, según las promesas hechas por Dios al rey David; profecía que apunta hacia la esperanza del Mesías

Respecto al pueblo desarrolla la teología del "resto"; es decir, del pequeño grupo que se mantiene fiel a la fe y a la Alianza en medio de la adversidad.

Por otra parte, insiste en la santidad de Dios.

Como escritor es un gran poeta. En su predicación al pueblo sabe ser incisivo, con imágenes originales y sobrias que sacuden por su inmediatez.

Grita a voz en cuello, sin cejar,
alza la voz como una trompeta,
denuncia a mi pueblo sus delitos,
a la casa de Jacob sus pecados.
Consultan mi oráculo a diario,
muestran deseo de conocer mi camino
como un pueblo que practicara la justicia
y no abandonara el mandato de su Dios.
Me piden sentencias justas, desean tener
cerca a Dios.
¿Para qué ayunar, si no haces caso?
¿Mortificarnos, si tú no te fijas?
Miren: el día de ayuno buscan su interés,
y apremian a sus servidores;
miren; ayunan entre riñas y disputas,
dando puñetazos sin piedad.
No ayunen como ahora,
haciendo oír en el cielo sus voces.
¿Es ése el ayuno que el Señor desea,
el día en que el hombre se mortifica?
Mover la cabeza como un junco, acostarse
sobre estera y ceniza,
¿a eso lo llaman ayuno, día agradable
al Señor?
El ayuno que yo quiero es éste:
abrir las prisiones injustas, hacer saltar
los cerrojos de los cepos;
partir tu pan con el hambriento, hospedar
a los pobres sin techo,
vestir al que ves desnudo y no cerrarte
a tu propia carne.
Entonces romperá tu luz como la aurora,
en seguida te brotará la carne sana;
te abrirá camino la justicia,
detrás irá la gloria del Señor.
Entonces clamarás al Señor, y te responderá;
pedirás auxilio, y te dirá: "Aquí estoy".
Si destierras de ti los cepos,
y al señalar con el dedo, y la maledicencia;
si das tu pan al hambriento
y sacias el estómago del indigente,
surgirá tu luz en las tinieblas,
tu oscuridad se volverá mediodía.
El Señor te guiará siempre, en el destierro
Saciará tu hambre,
hará fuertes tus huesos, serás un huerto
bien regado;
un manantial de aguas cuya vena nunca
engaña,
reconstruirás viejas ruinas, levantarás sobre
los cimientos de antaño;
te llamarán tapiador de brechas, restaurador
de casas en ruinas.

Este texto puede leerse a la luz de Isaías 58, 1–12. Sobre el tema también se puede leer al Profeta Zacarías 7,3–14.

Renovación Carismática:

COMPROMISO CON UNA IGLESIA RENOVADA

Orar es expresarse con todo.
Nada es suficiente para alabar a Dios

A las once comenzaba la reunión mensual de los integrantes de la Renovación Carismática de Santiago. El amplio teatro donde se juntarían a "orar y alabar" aún no tenía la amplificación necesaria. Cuando el problema se planteó a los máximos responsables del evento, éstos, sin inmutarse mayormente, dijeron que el acto no podía dejar de realizarse... Y el equipo amplificador pronto llegó... Dice Domingo Santa María, uno de los responsables de Santiago: "La Renovación es así. Seguro que si nos hubiéramos desesperado por la falta de amplificación y hubiésemos suspendido, no habría resultado. Hay que confiar en Dios y todo se soluciona".

HERIDAS COMUNES

"Somos un grupo de católicos. Nuestro objetivo es renovar la Iglesia. Cuando se cumpla, nos disolveremos". Esa es la voz de la racionalidad última. Conversando con muchos de los asistentes –venidos "de Vitacura y de las poblaciones"– surge otra verdad. Están allí personas heridas. Hay heridos físicamente: ciegos, baldados, defectuosos. Hay heridos sicológicamente: "mujeres con tres matrimonios, cesantes, personas que han perdido a sus seres queridos..." A todos ellos se los acoge en la renovación. Se les trata de hermanos y se ponen en común las heridas para borrarlas.

"Se trata –explica una integrante del grupo de Santo Toribio– de desprenderse de todo, desprenderse de las heridas. Al poner el problema fuera, es posible entenderlo".

"Al comienzo –concreta una pobladora cuyo marido desapareció en 1974–, yo misma me puse rebelde y quise culpar a la comunidad (carismática) del dolor que tenía. Ustedes no comprenden, les decía. Pero ellos seguían insistiendo, orando constantemente, pidiendo por nosotros. En las angustias venían a nuestra casa a compartir, siempre entregando amor. Yo lo sentía, pero no lo quería aceptar; mi dolor era muy grande. Durante seis meses hubo esa lucha. No podía aceptar esa voluntad del Señor que me hubiera quitado al ser más querido. Cuando pude entregarle esa prueba al Señor, pude sentir bien de corazón el amor de mis hermanos".

MADE IN USA

El origen de esta "renovación en el espíritu" está relacionado con el de las iglesias protestantes. Es un origen ecuménico. Son grupos protestantes de las cercanías de Kansas City los que descubren, a comienzos de siglo, que la diferencia fundamental entre la iglesia primitiva y la actual está en Pentecostés, en la valoración de esa venida del espíritu sobre los apóstoles. Se produce el primer quiebre en las iglesias norteamericanas y surgen nuevas iglesias evangélicas.

La Iglesia Católica demoró más su proceso: sólo en 1967 llegaron a ella estos aires pentecostales. En la Universidad de Duquesne, en Pittsburg (EEUU), un grupo de unos veinte estudiantes, activos militantes católicos, supieron lo de Kansas City y se pusieron en prolongada oración. Anunciaron luego que se había producido en ellos la "experiencia de Pentecostés".

Las reacciones fueron negativas, siendo descalificados e ignorados por la Iglesia. Pero el Cardenal primado de Bélgica, monseñor León, José Suenens oyó hablar de la experiencia y decidió ir a los Estados Unidos a entrevistar a los jóvenes universitarios. El impacto recibido lo convenció y pidió la imposición de las manos, símbolo del "bautismo en el espíritu". Luego, informó al Papa. Así, la experiencia recibió legitimidad dentro de la Iglesia.

En Mayo de 1975, en un encuentro con los participantes del Congreso Internacional del Movimiento Católico de Renovación Carismática, el Papa Paulo VI dijo:

"Para un mundo así, cada vez más secularizado, no hay nada más necesario que el testimonio de esta "renovación espiritual" que el Espíritu Santo suscita hoy visiblemente en las regiones y ambientes más diversos. Las manifestaciones de esta renovación son variadas: comunión profunda de las almas, contacto íntimo con Dios en la fidelidad a los compromisos asumidos en el bautismo, en una oración a menudo comunitaria, donde cada uno, expresándose libremente, ayuda, sostiene y fomenta la oración de los demás, basado todo en una convicción personal, derivada no sólo de la doctrina recibida por la fe, sino también de una cierta experiencia vivida, a saber, que sin Dios el hombre nada puede, y que con El, por el contrario, todo es posible".

EL CARISMA DE PABLO

La expresión "carismático" surge de las cartas de San Pablo. La idea es que en las sesiones de oración se dejan funcionar los carismas o dones espirituales.

Ese proceso en que sin mediar aparentemente elemento material alguno, todo cambia, es lo que vivirían los renovados. Y a través de esa expresión de los dones del espíritu, de los que habla San Pablo en la primera carta a los Corintios, (cantar, hablar en lenguas, curar, profecía, etc.) se puede gozar de los frutos del espíritu: el amor, la alegría, la paz, la generosidad, la comprensión a los demás...

VIVIR EN EL MUNDO

Este proceso que tiene como ingredientes la escritura y el poder del espíritu, y que se vive encerrado en la comunidad, "se vive para salir del encierro y llevarlo a los demás". Luego de experimentado, "hay una necesidad de contarlo, de compartir esta buena experiencia". Sería grave –según Domingo Santa María– que se viera una pura dimensión vertical (hacia el cielo) alienándose de la realidad. "La cruz tiene dos brazos y uno de ellos está orientado hacia los hombres".

De todas formas, parece necesario insistir en el compromiso con el mundo de un renovado. Santa María responde con una noticia: "Se prepara un libro llamado Renovación Carismática y Compromiso Social y los autores son el Cardenal Suenens y Helder Camara..."

La aparición en Chile de este grupo, en febrero de 1972, "fue como empezar a vivir de nuevo" para una carismática abuela, viuda y con seis hijos. "Encontrarme con Dios fue como un romance de adolescente, y como todo amor, sigue con madurez, no es puro aleluya. Todo se hace soportable por este gozo, esta paz y este amor que se vive con los hermanos".

Compartir el pan en un día de hermandad.

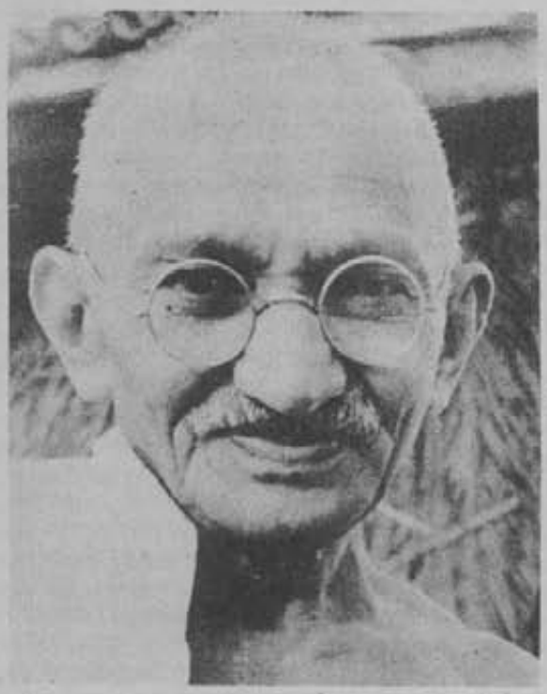

Mahatma Gandhi:

PROFETA DE LA VERDAD Y LA NO-VIOLENCIA

- **Tres objetivos tuvo su vida: lograr la independencia de la India. la igualdad de derechos para los parias. la paz entre hindúes y musulmanes.**

"Si muriese de una enfermedad prolongada... será vuestra obligación decirle a todo el mundo, con el peligro de atraer sus iras, que yo no era ese hombre de Dios que pretendía ser. Si así lo hacéis, tendré el espíritu en paz. Sabed, por el contrario, que si tuvieran que derribarme de un balazo y yo soy capaz de enfrentarme a ella sin estropearlo todo, consagrando mi último suspiro al nombre del Creador, entonces es que no he pretendido en vano ser un hombre de Dios".

Mohandas Gandhi pronunció estas palabras la noche del 29 de enero de 1948, sólo unas cuantas horas antes de su muerte. Había dedicado su vida a predicar la teoría de la no-violencia y, sin embargo, murió a manos de un fanático nacionalista hindú que le disparó tres tiros a quemarropa en Nueva Delhi. Recientemente se han cumplido 30 años de su muerte.

VENCER AL ENEMIGO CON LA NO-VIOLENCIA

Había nacido 79 años antes en Porbandar. Lo único que recordaba de su época de colegio era haber aprendido a poner apodos al profesor. Pero pese a "mi frágil memoria y adormilada inteligencia", se licenció en Derecho en Londres.

Marchó entonces a Sudáfrica buscando una actividad humanitaria a la que consagrarse. E inició la defensa de los derechos de los trabajadores indios que habían emigrado hacia allá.

Años más tarde, a los 45, volvería a su patria. Se dedicó entonces a una intensa actividad dentro del Partido del Congreso Nacional Hindú, afirmando que la India, aún dependiente de Gran Bretaña, estaba ya preparada para autogobernarse. Sostuvo siempre la teoría de que es posible vencer al enemigo más tenaz a través de la persuasión y la no violencia. Sobre estas bases organizó grupos de seguidores para luchar contra las injusticias políticas y sociales. Pero en cierta ocasión, cuando los ingleses desataron una dura represión contra sus discípulos, éstos olvidaron las enseñanzas y reaccionaron con una rebelión abierta y violenta. Su pueblo aún no comprendía sus consejos.

Se retiró de la vida política activa luego de fracasar sus intentos de lograr una paz religiosa entre los indios y musulmanes. Recorrió su país entonces, pueblo por pueblo, para convencer a todos de la necesidad de abolir las castas y de aceptar dentro de la comunidad incluso a los parias (intocables).

LA MARCHA DE LA SAL

Pero reinicia su actividad política buscando la independencia de su país. En 1930 inicia la "marcha de la sal" para boicotear el impuesto que los ingleses habían aplicado al producto. Miles de indios le siguen en su camino hacia el mar. Aquel hombrecito débil y tímido se transforma en un orador lleno de pasión que arrastra. Su voz, un poco cadenciosa y gutural, adquiere un tono inspirado y místico propio de los profetas. "Nos rebelaremos solamente a las leyes injustas –decía–, pero nuestra rebelión no será violenta. Nos dejaremos golpear, meter en la cárcel, hasta que el sentido de justicia de los blancos aflore". La marcha de la sal se convirtió en un movimiento agitador que removió la imperturbable indiferencia de su pueblo. La desobediencia civil se multiplicó. Como había sucedido en otras ocasiones, Gandhi y otros líderes fueron detenidos. Como en otras ocasiones, mantuvo un largo ayuno que casi ocasionó su muerte. En su autobiografía había escrito: "Si no hubiera logrado imponerme ciertas restricciones, me habría llegado a convertir en un ser más que bestial y esto me hubiera llevado a la perdición. Afortunadamente tomé conciencia de mis defectos y me esforcé en superarlos. Gracias a este empeño, durante todos aquellos años mi cuerpo, en vez de traicionarme en mi tarea, pudo ayudarme a realizarla".

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, Gandhi, el Mahatma, el "Alma Grande", propuso ayudar militarmente a Inglaterra a cambio de la independencia de la India. La metrópolis se negó. Gandhi inició un nuevo movimiento de desobediencia civil. Otra vez fue a parar a la cárcel, en la que estuvo casi dos años.

Ya en libertad intentó nuevamente solucionar el problema religioso con los

Mahatma Gandhi y su sucesor J. Nehru.

musulmanes, cuyo líder pedía, para sus 90 millones de seguidores, la constitución de un Estado autónomo (Pakistán).

REZANDO POR SU ASESINO...

Junto con lograrse la independencia de India, estalló la crisis entre las dos comunidades religiosas. No consiguió Gandhi convencer a su pueblo que los intereses de unos y otros eran comunes. Se atrajo el odio de los nacionalistas hindúes, que lo consideraban un traidor.

Había conseguido al menos concretar uno de los tres objetivos de su existencia, la independencia de su país, cuando murió víctima de la violencia que había combatido en todas las circunstancias de su vida.

"¿Tengo yo en mí la no-violencia de los valientes? Sólo mi muerte podrá decirlo. Si después de un atentado muero rezando por mi asesino y teniendo presente en mi corazón el sentimiento de la presencia de Dios, sólo entonces podrá deducirse que tengo la no-violencia de los valientes".

Ese mismo año, 1948, en diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las garantías de los ciudadanos, por las que el Mahatma había luchado en su país, quedaban consagradas para todos los hombres del mundo.

Iglesia Latinoamericana:

DE MEDELLIN A PUEBLA

Participación de las bases en la Conferencia de Puebla.

En octubre próximo se realizará en Puebla, México, la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La profunda transformación experimentada por la Iglesia latinoamericana a partir de la II Conferencia realizada en Medellín, en 1968, hace que esta conferencia despierte un profundo interés.

Consciente de esto, el Episcopado latinoamericano ha resuelto que esta conferencia sea preparada con el máximo de participación de las bases de la Iglesia, de tal manera que en Puebla se encuentre lo más fielmente expresada su experiencia y reflexión.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Luego de diversas reuniones preparatorias que se realizaron el año pasado, una Comisión Redactora preparó un documento –"Documento de Consulta"– cuyo valor estaría "en cuanto hace el esfuerzo de recoger, con una cierta sistematización, el parecer general de nuestras Iglesias, brindado en la primera etapa de consulta correspondiente a las Reuniones Regionales", según señala su presentación. "Es un material para suscitar la reflexión en toda su libertad, creatividad y originalidad con el fin de reflejar los rasgos comunes y la variedad de nuestras regiones e Iglesias". Además "está orientado a recoger los aportes de los Episcopados y de otros organismos e instituciones, en orden a la elaboración del Documento de Base que será sólo un Instrumento de Trabajo para la Conferencia de Puebla". El "Documento de Base", finalmente, llegará a manos de los obispos delegados a Puebla antes de la Conferencia y luego de las reuniones episcopales regionales de junio próximo. El "Documento de Consulta" fue enviado ya a los episcopados de América latina. En Chile, la Secretaría General del Episcopado imprimió un extracto de él, titulado "De Medellín a Puebla" y que se encuentra a la venta en librerías católicas con el objeto de que cada Obispo en su diócesis recoja los aportes de las comunidades y grupos de base. Los aportes de cada diócesis deben llegar a la Secretaría General del Episcopado antes del 10 de abril. Una Comisión Central Preparatoria hará una síntesis para entregarla a la Asamblea Plenaria Extraordinaria del Episcopado programada del 24 al 28 de abril, donde se determinará en qué va a consistir el aporte de Chile a la Conferencia de Puebla. En mayo se entrará a la etapa de redacción final de este aporte para presentarlo en junio a la Reunión Regional del Cono Sur.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSULTA

El documento consta de tres partes: I. Situación General; II. Marco Doctrinal y III. Acción Pastoral de la Iglesia. Su primera parte corresponde a la expresa solicitud de los obispos para ubicar la misión evangelizadora en su perspectiva histórica; en lo que ha sido, es y debe ser la presencia evangelizadora de la Iglesia.

Se da especial relieve a tres momentos significativos de la historia de nuestras Iglesias: el Concilio Plenario de América latina (Roma, 1899), la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Río de Janeiro, 1955) y la II (Medellín, 1968). Materia importante de este capítulo es el diagnóstico social, político, económico, a nivel nacional, latinoamericano y mundial, que pretende recoger en forma sumaria, algunas causas y penetrar en algunas tendencias que son a la vez condicionamientos y retos para nuestra acción pastoral. El aparte consagrado a la Evangelización y la nueva civilización, intenta puntualizar lo más característico de los fenómenos que debe afrontar la Conferencia de Puebla, señalados por el paso de lo agrario a lo urbano-industrial, con sus implicaciones para la cultura y para la presencia evangelizadora de la Iglesia en los diferentes campos.

"Marco Doctrinal" está dividido en dos partes: Marco teológico y Marco de la doctrina social. El primero se funda en "Evangelii Nuntiandi", y pretende profundizar con perspectiva latinoamericana, en las exigencias y proyecciones de la Evangelización y aportar criterios para responder a las cuestiones de mayor trascendencia, a partir de una coherente reflexión teológica. El segundo pretende brindar las orientaciones que ayuden a dinamizar la presencia de la Iglesia a partir de las exigencias de su Enseñanza Social.

"Acción Pastoral de la Iglesia" se limita a presentar el problema central de los diferentes aspectos pastorales, haciendo una sencilla reflexión sobre los mismos con base en el cuadro doctrinal. No se formulan pistas pastorales, por considerar que los aportes de las Conferencias darán la importancia, amplitud y profundización que tan decisivas cuestiones merecen.

Cada capítulo va acompañado de una síntesis y de un cuestionario que facilite la creatividad y encauce, en lo posible, de los distintos aportes.

Como dijera el Secretario General de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos, "tenemos que dedicar un tiempo especial en todos nuestros cronogramas, calendarios y agendas" a estudiar el documento de consulta y transmitir nuestras opiniones.

Padre Egidio Viganó

RECTOR MAYOR DE LOS SALESIANOS

El sacerdote chileno Egidio Viganó fue designado Rector Mayor de la Congregación Salesiana en el mundo. La elección se hizo en la reunión que los capitulares de las 78 provincias salesianas del mundo tuvieron en Roma en diciembre pasado.

El padre Viganó nació en Italia hace 57 años y llegó a Chile en 1938; Se ordenó sacerdote en 1947, en Santiago. Se nacionalizó chileno en 1960. Fue profesor de Teología en la Universidad Católica y ocupó el cargo de Provincial de los Salesianos en Chile durante 6 años, orden de la cual es miembro el Cardenal. Además fue uno de los tres asesores del

El nuevo rector mayor, don Egidio Viganó saluda a Paulo VI.

Cardenal en el Concilio Vaticano II.

La congregación salesiana esta formada por 18 mil religiosos de todo el mundo y esta dividida en 78 provincias, desde Japón a Chile.

LABORAL

En los últimos meses se ha hecho notorio un indiscriminado aumento de quiebras y despidos en los diversos sectores del quehacer nacional.

Producto de esta realidad industrias como Keller y Westendart, Ferriloza, Siam di Tella, Aceros Andes, Sederías Viña del Mar, Mellafe y Salas, y otras, han debido cerrar sus puertas o cambiar de rumbo.

Los trabajadores son despedidos de las más variadas fuentes de trabajo que también terminan por diferentes razones: Los Gobelinos, Hotel Crillón, Ferrocarriles del Estado, Cora, Impuestos Internos, Enami, Aduanas, Burger, Mineral El Salvador, Empresa Pesquera Chile, etc. La forma de hacer efectivo los despidos es gradual. Mes a mes se despide una cierta cantidad de trabajadores.

Ya el año 1975, en carta dirigida al Ministro de Economía los trabajadores señalaban: **"Preocupa y alarma a los trabajadores que los efectos de la crisis sólo lo sientan y lo sufran los hogares de menos ingresos, creándose una situación social de gravísimas consecuencias para la estabilidad familiar, ya que se observa aumento en los índices de desnutrición y mortalidad infantil, del alcoholismo, la mendicidad y la prostitución".**

En otra nota de los trabajadores fechada el 12 de julio de 1976 manifiestan: **"Tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Fernando Léniz, cuando fuera Ministro de Economía, y en aquel tiempo le manifestamos nuestra preocupación y desaliento por la política económica por considerarla de una frialdad tal que olvidaba al hombre como persona, para conseguir objetivos estrictamente financieros, y sostuvimos que el costo social en la masa laboral sería demasiado alto. Más allá de lo soportable. El tiempo y los hechos nos han dado la razón, cuando las cifras oficiales nos entregan un 18º/o de cesantía, una menor producción bruta en un año del 16,2 por ciento y una pérdida cada día mayor del poder adquisitivo de todos los asalariados, que nos hace cada vez más pobres, sumiéndonos en una creciente intranquilidad frente a los graves problemas sociales que ello significa, como la desnutrición existente, entre otros".**

INESTABILIDAD VERSUS SOLIDEZ

Hoy siguen siendo válidas las innumerables peticiones de las federaciones a las autoridades, ya sea para derogar el D.L. 198 o para solucionar el problema de la cesantía. En carta al Ministro del Trabajo en septiembre de 1976, solicitaron **"efectiva estabilidad en el empleo para los trabajadores tanto en el sector privado como público, y derogación de la legislación que posibilita los despidos colectivos"** y **"protección de las fuentes de trabajo, adoptando la autoridad gubernamental las medidas que impidan su desaparición sea otorgando recursos a la empresa en proceso de quiebra o protegiendo a la industria nacional de la competencia de la gran empresa transnacional".**

En otra nota —noviembre de 1977— los trabajadores expresan: **"La falta de trabajo está aniquilando moralmente a miles de chilenos, sin que se vislumbre siquiera una leve esperanza de solución: por el contrario, se está arruinando a la industria nacional con una política arancelaria absurda, que provoca quiebras y más quiebras, cesantes y más cesantes".**

Para las autoridades la situación es diferente. Las declaraciones de los trabajadores contrastan con las apreciaciones del almirante José Toribio Merino quien sostuvo ya en diciembre de 1976: **"El país atraviesa por un período de solidez económica que no se observaba desde hace más de setenta años".**

Términos similares se observan en declaraciones de Pablo Baraona, actual Ministro de Economía, quien expresó, en octubre de 1977: **"Las quiebras, como las cárceles, no son buenas, pero siguen siendo necesarias".** El modelo económico escogido por el Gobierno para llevar a efecto el "Plan de Recuperación económica, se basa en los principios de una economía de libre mercado, cuya aplicación en Chile ha sido causa de un elevado costo social que ha recaído fundamentalmente sobre los trabajadores. Esto ya era reconocido por el general Gustavo Leigh en septiembre de 1976 al señalar que las consecuencias de la política económico para los sectores más modestos **"han sido bastante duras".**

Este desequilibrio advertido por el general Leigh sigue vigente. **"El costo social de la desocupación no es un fenómeno que golpea en forma pareja y al azar a los 3.500.000 trabajadores chilenos. Por el contrario, el desempleo es un fenómeno primordialmente selectivo, que afecta preferentemente a los grupos de ingresos bajos y medios y a los jóvenes que recién se incorporan a la fuerza de trabajo".** (Mensaje Nº 256 de 1977).

LIBERALISMO Y RESTRICCIONES

La situación que aflige a miles de familias preocupa no sólo a los trabajadores sino también a la Iglesia. En la Homilía del 1º de mayo de 1977, el Cardenal Silva Henríquez se refiere al modelo aplicado en Chile citando un párrafo de Mater et Magistra. **"Hubo un tiempo en que los hombres, algunos hombres, creyeron en ese falso dogma de la ciencia económica. Decían que la economía tenía sus propias leyes y que esas leyes de la economía nada tenían que ver con las leyes de la moral. La rivalidad —afirmaban— libre e ilimitada, debía ser la única ley suprema reguladora de las relaciones económicas. Los intereses del capital, los precios de las mercaderías y servicios, los beneficios y los salarios debían determinarse de un modo necesario y casi mecánico, por virtud exclusiva de las leyes del mercado. Y el poder público debía abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Consecuentemente las organizaciones de los trabajadores, o bien estaban prohibidas, o bien a lo sumo toleradas, o bien reconocidas simplemente como entidades de derecho privado. Era la legitimación del imperio del más fuerte".**

La aplicación del modelo económico supone una libertad de mercados y de precios, donde se postula como esencial la libertad en materia de comercio exterior. Libertad para exportar y comprar bienes producidos en otros países. Esto, según el modelo, aumenta la competencia interna tanto de calidad de los productos como de precios. Así, el mercado chileno se ha visto saturado de artículos importados, siendo ésta una de las causas de las numerosas quiebras. Las empresas que no son capaces de competir con productos similares traídos del exterior van a la ruina. Los economistas justifican esto diciendo que Chile solamente debe abocarse a la producción de aquello donde tiene ventajas comparativas, es decir, de aquello que le resulta más barato producir (cobre, hierro, melones, etc.)

A esto es preciso sumar una caída vertical del poder comprador, resultado de la estrechez de sueldos y salarios. En la encuesta trimestral realizada por la SOFOFA, y cuyos resultados fueron dados a conocer hace pocas semanas, se señala que tres de cada cuatro empresas declararon trabajar a un 68º/o de su capacidad instalada, y aproximadamente una cuarta parte de las consultas admitieron una baja en sus ventas derivada principalmente de la **poca demanda interna de sus productos.**

IMPERIO DEL MAS FUERTE

- Cada día cobran más validez las peticiones de los trabajadores.
- Aumento indiscriminado de quiebras y despidos
- La Iglesia en defensa del trabajador

EL POR QUE DE LAS QUIEBRAS

Las respuestas reveladas por la SOFOFA corresponden a un estudio practicado en octubre del año pasado y son representativas del comportamiento industrial en los últimos tres meses del año 1977.

En un 44 por ciento las industrias que esperaban una menor venta (23,9º/o del total de las industrias consideradas) dijo que palirían esto **bajando su producción.**

Las 348 empresas consultadas dan trabajo a 113 mil personas, con un promedio de 326 cada una.

Del total encuestado **el 76,7 por ciento señaló que podía aumentar su producción.**

Las empresas quiebran no sólo por la competencia, ya que la mayoría de los productos que se importan son suntuarios (televisores, whisky, cigarrillos, etc.), sino que también porque no hay quién compre, como lo corroboran las cifras entregadas por la SOFOFA.

Otro de los objetivos de la política económica es detener el proceso inflacionario. Esto se logra, según los economistas de gobierno, a través de un manejo adecuado de las variables monetarias, especialmente de la reducción del gasto fiscal, principal fuente de creación y propagación de la inflación.

Esta reducción en el sector público incide en un incremento de la cesantía, que hace bajar aún más la demanda de bienes. Y un empresario que ve que sus ventas se reducen —como lo señala el informe de la SOFOFA— disminuye su producción despidiendo trabajadores.

DESPIDOS

Por otra parte, la incorporación de la política económica en el contexto de "seguridad nacional", ha mantenido al movimiento sindical sometido a severas medidas restrictivas como falta de libertad para elegir sus propios representantes, para presentar pliegos de peticiones económicos o sociales, para celebrar convenios colectivos, para promover conflictos, para reunirse y realizar asambleas sindicales y, finalmente, en despidos arbitrarios, incluso de dirigentes sindicales los que son acusados, por ejemplo, de **"realizar en forma reiterada agitación política en el campo sindical, fomentando y organizando actos de indisciplina laboral absolutamente reñidos con la Seguridad Nacional"** (comunicado del Ministerio del Interior en relación a la relegación de 7 dirigentes sindicales a la zona norte a fines de 1977).

Dentro de esta clase de despidos también podemos citar el caso de 40 trabajadores de Burger quienes fueron despedidos invocando la causal Nº 4 del artículo 2º bis de la ley 16.455, que da como razón de despido **"Dirigir o participar activamente en la interrupción o paralización ilegales de actividades, totales o parciales en la empresa o en los lugares de trabajo, o la retención indebida de personas o bienes"** (Los 800 trabajadores de Burger el 14 de diciembre de 1977, paralizaron sus faenas para reclamar por el no cumplimiento de beneficios pactados en actas de avenimiento).

IGLESIA Y TRABAJADORES

Frente a esto los trabajadores señalan: **"Los trabajadores no pueden esperar eternamente, y han ya protestado de distintas formas, en diversos sectores: los trabajadores de El Teniente, con un manifiesto ausentismo; los portuarios, impedidos de trabajar al ciento por ciento de su capacidad; los obreros de la construcción, que se encuentran en más de un 40º/o cesantes, y los ocupados con salarios miserables, lo que ha sido expresamente reconocido por la Cámara Chilena de la Construcción, Desgraciadamente la respuesta se ha reducido a acusaciones de actuar políticamente y ser antipatriotas... Los dirigentes sólo han cumplido con su deber; se han esforzado por ser fieles al mandato recibido de los trabajadores, y cualquiera que los reemplace, si es honesto, hará lo mismo. Ellos no han organizado paros ni realizado actividades subversivas; si ha habido algunas muestras de "indisciplina laboral", ello sólo es reflejo de los problemas no solucionados. Problemas que, evidentemente, no se solucionan relegando, encarcelando o amenazando; por este camino no van a desaparecer ni la cesantía ni la miseria, ni van a subir los salarios o bajar el costo de la vida, ni menos se va a construir la paz social, tan anhelada por todos los chilenos".** (Documento a la opinión pública del 25—11—77).

En la Homilía del 1 de mayo de 1977 el Cardenal Raúl Silva Henríquez citando la Encíclica Rerum Novarum señala: refiriéndose a los efectos de la política económica en los trabajadores **"Conocemos bien los resultados de este supuesto dogma económico: la mayoría se debate indecorosa, entre una situación miserable y calamitosa. Los antiguos gremios de artesanos están disueltos, sin que ningún apoyo haya venido a llenar su vacío. Los obreros están entregados —aislados e indefensos— a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. La voraz usura, reiteradamente condenada por la Iglesia, vuelve a practicarse bajo apariencias distintas, por hombres codiciosos y avaros": así, con estas palabras, describía el Papa Leòn XIII, hace casi un siglo, los resultados históricos del falso y supuesto dogma del liberalismo económico (Cfr. Rerum Novarum, 1) ¿Quién podría sentir nostalgia de un pasado así? ".**

Zona Norte:
para veranear en familia

"Desde el año 77 veníamos planteando la posibilidad del veraneo", señala Juan Pablo Aravena, presidente de la Coordinadora de Comedores del sector Independencia, en la Zona Norte.

En el verano del año pasado, con esfuerzos de distinto tipo, la Zona Norte había logra o que 400 personas tuvieran esa posibilidad: veranear, a pesar de la carencia de recursos económicos.

En el presente año –en cambio– la cosa fue muy distinta.

Hasta el cierre de esta edición las personas que habían ido a pasar una semana de vacaciones a la playa o al campo alcanzaban a 3.329, entre niños y adultos.

"Cuando pensamos en la realización de esta idea, no pensamos sólo en los niños. Nosotros queríamos que fuera la familia completa la que tuviera la posibilidad de descansar y bañarse en el mar", cuenta Betty Granadino, que estuvo a cargo de la organización del veraneo masivo de la Zona.

Durante los meses de noviembre y diciembre se efectuó un curso de preparación para monitores. Estos se encargarían de atender a los niños y jóvenes que asistirían a los distintos campamentos.

Aprender a trabajar con niños según sus edades –de 0 a 6 años, de 7 a 12 y de 13 a 18– no fue muy difícil para los muchachos, en su mayoría hombres.

"Los monitores fueron seleccionados de entre los jóvenes que pertenecen a los centros juveniles que colaboran con nosotros", dice Juan Pablo Aravena.

En el sector Independencia trabajan cuatro centros juveniles, a los que pertenecen 150 jóvenes.

La acción de los centros juveniles es muy bien valorada por los adultos. **"Muchas veces no sabríamos qué hacer sin la participación de los jóvenes"**, dice Lina Ríos.

En el sector Independencia funcionan 9 comedores que atienden a 1.120 niños. Pero hay sólo cuatro centros juveniles. **"Este año queremos impulsar la creación y el desarrollo de los centros, de modo que no haya ningún comedor que no cuente con el apoyo de los jóvenes"**, enfatiza Juan Pablo Aravena. **"No pensamos sólo en nosotros, sino en los jóvenes de las poblaciones del sector"**, aclara. También para los jóvenes las posibilidades de esparcimiento son escasas.

Terminadas las acciones que comedores y bolsas de trabajo realizaron con motivo de Navidad, casi de inmediato se iniciaron aquellas que buscaban financiar el veraneo. Onces, rifas, bailes fueron promovidos con profusión. Y cada familia que participara en el veraneo debía cancelar $ 50: **"Claro que los que no tenían, igual no más se les llevaba"**, añade Betty Granadino.

Desde la primera semana de enero hasta la primera semana de marzo, según una programación hecha, grupos con un promedio de 230 personas partían al Camping de Cartagena, ubicado a dos cuadras de la Playa Grande, cerca de las rocas.

Cada jueves el grupo era reemplazado por uno nuevo.

Ocho carpas se instalaron en forma estable en el lugar. Cada comedor debía conseguir las que faltaban, de acuerdo al número de personas que viajaban. Un promedio de dieciséis carpas se levantaban a la semana. El camping de Cartagena –que alberga unas 500 carpas en sus terrenos– no sabía el esfuerzo que aquellas 16 carpas representaban.

"Piense Ud. que sólo el traslado de las personas en buses hasta la playa debe haber costado sobre los 90 mil pesos. En total, el campamento debe haber tenido un costo de $ 400.000", cuenta Ricardo Concha, diácono encargado del trabajo solidario en el sector de Independencia.

La alimentación provino de la Vicaría de la Solidaridad –**"la misma que es para los comedores. Porque los comedores se trasladaron a la playa"**–. Ayuda Cristiana Evangélica, ACE, y Traperos de Emaús. Aportes significativos en dinero provinieron principalmente de la Congregación de los Padres Columbanos, algunos chilenos residentes en Alemania, la comunidad Cuáquera, y algunos colaboradores nacionales.

"Para mí, lo principal ha sido que la totalidad de la organización ha estado en manos de las propias madres de los comedores, las que han demostrado, al menos en Independencia, que poseen una gran capacidad de organización", señala satisfecho Ricardo Concha.

Pero no sólo Independencia asistió a este campamento.

Similares funcionaron en Punta de Tralca, El Peumal, Lo Chacón, Longotoma, Navidad, Taco de Lampa, Quinteros y hasta en Puerto Varas. No sólo familias de comedores: sino también familias de bolsas de trabajo, familiares de detenidos desaparecidos y familias de comunidades cristianas tuvieron la posibilidad de asistir.

Y a pesar de un aparente–rígido reglamento, las madres decidieron descansar. **"Para la mayoría de nosotras fueron nuestras primeras vacaciones"**, cuentan muchas de ellas. **"Sólo teníamos que hacer la comida, y en turnos que rotaban"**; los niños eran cuidados por los monitores.

Los ocho días de sol, mar y arena han llenado de alegría los rostros de los niños y sus madres.

Zona Norte sobrevive, con fe, alegría y solidaridad.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

"La palabra definitiva la tiene el movimiento del amor", ha dicho don Enrique Alvear, obispo de la Zona Oeste. La frase alude a un hecho que se ha venido viviendo en el proceso de nuestra historia. Encierra una verdad que se abre paso, poco a poco, hasta que –algún día– será vista por todos los hombres por su refulgente claridad.

La solidaridad entre los pobres y con los más pobres mueve a muchas personas en nuestros días. Y cada momento incorpora a nuevos hombres de esta, nuestra tierra, a este movimiento del amor.

Pero ello no ocurre sólo entre nosotros.

La primera semana de diciembre de 1977, unos pequeños paquetes comenzaron a llegar hasta la Vicaría de la Solidaridad y hasta la Vicaría de la Zona Oeste.

Llegados por el correo aéreo, traían mensajes amorosos bajo la forma de lápices de colores, cuadernos, libros de cuentos, juguetes, caramelos y ropa para niños. Y no sólo eso. También llegaron algunos conteniendo 450 gramos de arroz. Todo esto para los niños de los comedores infantiles.

Sesenta paquetitos de este tipo llegaron. El avión debió recorrer muchas latitudes hasta acá. Los niños chilenos eran ayudados por los niños de Finlandia. Sus pequeñas manos se evidenciaban en algunos paquetes.

La solidaridad no tiene edad. Y la distancia tampoco es un obstáculo. Para ser hermanos hemos nacido.

El movimiento del amor tiene la palabra definitiva.

DESAPARECIMIENTOS

UN PROBLEMA CUALITATIVO

Tres personas han sido denunciadas como desaparecidas por sus familiares a la Vicaría de la Solidaridad. En uno de los casos, **Juan Manuel Llanca Rodas**, la detención se efectuó en septiembre de 1975. En declaración jurada su hermana afirma haber sido testigo de los hechos, en los que participaron dos individuos de civil que lo habrían conducido al Regimiento de Puente Alto, cercano al domicilio. **"El mismo día en la noche le llevamos frazadas, pero en la unidad militar citada no las quisieron recibir. En adelante negaron en todo momento que estuviera ahí. Desde entonces y hasta ahora, nada, absolutamente nada, hemos vuelto a saber de Juan Manuel, pese a todas nuestras diligencias"**. Al momento de la detención Juan Manuel Llanca Rodas tenía 25 años.

EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO

Jenny Barra Rosales, ex detenida, estudiante de Enfermería de la Universidad Católica, de 23 años, no llegó a su domicilio el día martes 17 de octubre. Había viajado a San Bernardo, lugar de su domicilio, en compañía de una amiga en cuyo hogar estuvieron algunas horas. El recurso de amparo interpuesto por la madre de Jenny relata que **"Al llegar a casa de esta amiga manifestaron que habían observado que las venían siguiendo. La madre de la amiga las tranquilizó y les dijo que descansaran, que seguramente se habían equivocado. Unas horas más tarde la amparada decidió regresar a nuestro hogar –distante unas siete cuadras del domicilio de la amiga– para lo cual se despidió de su amiga y le dijo que esa noche aproximadamente a las 21 horas la llamaría por teléfono. La amparada no llegó a nuestro hogar, ni tampoco llamó telefónicamente a su amiga..."**

Debido a que el recurso de amparo fue rechazado por la Corte de Apelaciones y porque el Ministerio del Interior informó que no se encontraba arrestada, la madre interpuso una denuncia por el secuestro de Jenny Barra ante el Juzgado de San Bernardo. Allí se reiteran los antecedentes del amparo, agregándose que **"por averiguaciones que he practicado he podido saber que el 16 de octubre antes de ir a clases, mi hija estuvo en el domicilio de Hernán Santos Pérez Alvarez conversando con su cónyuge,.. Por su cónyuge supe que este señor Pérez Alvarez fue secuestrado violentamente por civiles armados el día 19 de octubre pasado, vale decir, dos días después del secuestro de mi hija... (Ver SOLIDARIDAD Nº 30). Supe además que el día 19 de octubre citado, mi hija fue vista en un auto acompañada por varios sujetos, tres para ser más exacta, que se encontraba estacionado frente al Jardín Infantil C 27 ubicado en la Población Teniente Merino, calle Los Montes Nº 1216. Un vecino, ex funcionario de Carabineros, se acercó al vehículo, intrigado por su larga permanencia allí, pidiéndole a los señores que se identificaran y que explicaran las razones de su permanencia, así como la causa del llanto de la joven que se encontraba en el interior. Estos sujetos dieron a entender que hacían una redada para aprehender drogadictos, uno de los cuales sería la joven. Todos estos hechos indican claramente que mi hija permanece secuestrada desde el 17 de octubre pasado"**.

Al cierre de esta edición continúan desaparecidos.

HAYDEE PALMA DONOSO

Los servicios de seguridad del Gobierno llegaron a su domicilio, a mediados de enero. Dijeron que iban en busca de una mirista que arrendaba allí una pieza (Ver SOLIDARIDAD Nº 36).

La prensa informó que se había detenido, en San Isidro 1414, a tres personas: Guillermina Figueroa Durán, y Aura y Dinko Giadrosic Figueroa, sin mencionar la detención de Haydée del Carmen Palma Donoso.

Su madre fue detenida en el operativo realizado por fuerzas de seguridad en calle Pablo Goyeneche Iver 010, depto. F, donde perdió la vida Gabriel Octavio Riveros Rovelo. Una vez concluido su largo período de incomunicación, presentó un recurso de amparo en favor de Haydée en el que relata: "El día lunes 16 de enero del año en curso fui detenida en mi domicilio de calle Pablo Goyeneche 010, Depto. F, conjuntamente con mi hija Sara Eliana Palma Donoso, por efectivos de seguridad del Gobierno. Los cuales me trasladaron a un recinto ilegal y, por las características que pude verificar, se trataría del recinto de detención conocido como "Villa Grimaldi", ubicado en el sector de Peñalolén, calle José Arrieta altura del 8.200.

"Es del caso que el lugar al que fui trasladada y en que permanecí por algunos días –Villa Grimaldi según he expuesto– tuve oportunidad de escuchar y ver, al igual que los otros detenidos, a mi hija, la amparada, Haydée del Carmen Palma Donoso.

"En el lugar mencionado mi hija me contó que había sido detenida por los efectivos de seguridad en su domicilio de calle San Isidro 1414. Es del caso que la mayoría de las personas que nos encontrábamos detenidas en ese lugar fuimos puestas a disposición de la Fiscalía Militar, tal como han informado los medios de comunicación. Respecto de la amparada, después de que nos encontráramos en ese lugar de detención e interrogatorio, no he tenido oportunidad de verla y tampoco ha sido puesta a disposición de tribunal alguno. De más está decir que ningún medio de comunicación se ha referido a su persona, lo que me hace temer seriamente por su vida... Hace más grave mi angustia el hecho que en la última oportunidad en que la vi, la amparada sufría una hemorragia de proporciones, lo que hizo que incluso solicitara algún tipo de medicamentos o, que al menos la dejaran reposar en el piso de la pieza en que nos mantenían amarrados y vendados de la vista".

Haydée del Carmen Palma Donoso continúa desaparecida hasta el cierre de esta edición.

ACLARACION

En el SOLIDARIDAD 35, en el artículo titulado "Concepción y Linares: Un allanamiento y 13 detenciones", aparece como detenido en Linares, a principios de enero, el joven SILVIO MUÑOZ PINO. Se informa además que éste estaría a disposición de la Fiscalía Militar como procesado...

SOLIDARIDAD quiere aclarar que el mencionado joven no ha estado jamás detenido ni menos sometido a proceso militar. Pedimos disculpas al afectado por las molestias que puede haberle causado el error, que se origina en una equivocada información desde el lugar de los hechos.

Contraloría General de la República

UN ARCHIVO PARA LA HISTORIA

Una reciente resolución de la Contraloría General de la República exime del trámite de "Toma de Razón" a los decretos que se refieran a detenciones, órdenes de expulsión, abandono del país o prohibición de ingreso a él. La resolución, que lleva el Nº 113, fue firmada por el Contralor Sergio Fernández el 26 de enero pasado.

FACULTADO, PERO...

El Contralor está efectivamente facultado por la Ley Orgánica de la Contraloría para eximir uno o más decretos del trámite de Toma de Razón. La Ley Orgánica es, sin embargo, taxativa al señalar que ello podrá efectuarse siempre que se trate de decretos o resoluciones que "concedan licencias, feriados o permisos con goce de sueldo o que se **refieran a otras materias que no se consideren esenciales**." *

De modo que las materias a que se refiere la reciente resolución del Contralor Fernández, a pesar de tener rango constitucional y encontrarse asegurado su ejercicio a todos los habitantes de la República, son ahora consideradas como no esenciales.

50 AÑOS FISCALIZANDO

La Contraloría celebró a fines del año pasado 50 años de existencia. Por ese entonces, el Contralor Héctor Humeres definió de manera global para una revista de la capital, las funciones que competen a ese organismo.

"Está obligada –dijo– a fiscalizar los actos jurídicos del Gobierno a través del mecanismo de cursar o devolver decretos y resoluciones que no se ajusten a derecho... Al Poder Ejecutivo le corresponde la administración del país, la cual debe realizarse dentro de la Constitución y la Ley. A la Contraloría le corresponde fiscalizar a esa administración para que se desarrolle dentro de los marcos constitucionales y legales".

Y era lo que había hecho desde su creación. En noviembre de 1973, sin embargo, había adoptado una medida similar a la de enero pasado, dejando fuera de su campo de acción la fiscalización de aquellos decretos que ordenaban arrestos, expulsiones, estudios de la situación patrimonial de las personas y/o confiscación de sus bienes. No era necesario su "pase" para que esos decretos se aplicaran en la práctica.

Ello motivó que el Comité de Cooperación para la Paz en Chile hiciera una presentación a ese organismo.

UNA MATERIA ESENCIAL

En ella se solicitaba que quedaran sometidos al trámite de Toma de Razón todos los decretos y resoluciones que implicaran restricciones a los derechos y garantías individuales que la Constitución Política asegura que tienen carácter de esenciales.

En parte expresó el documento: "Lo que nos preocupa al requerir la atención de V.S. (el Contralor) sobre este punto es la forma en que se están ejerciendo por las autoridades del Estado las facultades que de manera extraordinaria les conceden la Constitución y las leyes para restringir determinados derechos individuales. Son notables las irregularidades que se han podido observar en todo lo relativo al arresto de las personas y a su expulsión del territorio nacional".

Entre las consideraciones de derecho que motivaron su solicitud, el Comité Pro Paz señalaba:

– que una de las bases de todo Estado de Derecho está constituida por los sistemas de control a que se encuentran sometidas las autoridades y órganos estatales.

– que ello no sólo tiene vigencia en épocas normales, sino también en épocas de emergencia como la que vivimos. La Constitución reconoce la existencia de dichos períodos y describe en forma precisa los poderes que, en tales circunstancias, pueden asumir las autoridades, y los derechos que los habitantes pueden ejercer.

– que las garantías individuales tienen el rango de constitucionales y son, por lo tanto, materias o derechos esenciales sobre los cuales se debe ejercer necesariamente una acción contralora que los proteja.

En su parte final, el documento expresaba su convencimiento de que sólo la intervención del Contralor y de la Contraloría "en el examen previo de la constitucionalidad y legalidad de los actos de las autoridades a través de los cuales se ordenan arrestos, expulsiones, estudios de la situación patrimonial o confiscación de los bienes de las personas, podría ayudar a corregir en forma definitiva las anomalías anotadas".

Aún cuando dicha presentación no fue acogida, casi un año y medio después (julio de 1977) la Contraloría y su Contralor Sr. Humeres modificaron el criterio, dictando la Resolución Nº 600. El cambio se basó en que era necesario "actualizar la exención de Toma de Razón considerando la experiencia y la organización administrativa vigente, dentro de un contexto finalista que contribuya efectivamente a la eficiencia administrativa y a **la proteccion de valores fundamentales reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico**". *

LIMITACION DE ATRIBUCIONES

En noviembre pasado, el Decreto 2.063 limitó seriamente la autonomía económica de la institución fiscalizadora, no en el monto de la suma entregada a ella sino en cuanto a su libertad para administrarla. Se le quitó también el papel de auditor que desempeñaba en las reparticiones públicas para verificar si los gastos autorizados se estaban realizando correctamente. Con el Decreto 2.063, dicha tarea se entrega a manos del Poder Ejecutivo.

La resolución motivó que Héctor Humeres presentara su expediente de jubilación, dejando el cargo que debía desempeñar de por vida.

SOLO ARCHIVAR...

La reciente resolución del nuevo Contralor, Sergio Fernández, permitirá que los decretos y medidas que digan relación con detenciones, órdenes de expulsión, abandono del país o prohibición de ingreso a él no pasen por el necesario trámite de control. Unicamente quedarán sometidos a los controles de legalidad, lo que significa que sólo se archivarán en Contraloría, junto a sus antecedentes, y quedarán a disposición del organismo para su posterior examen. Respecto de ellos podrá emitir instrucciones u observaciones. Estas, en todo caso, no influirán sobre la medida misma, la que podrá ejecutarse sin su previa autorización.

* subrayado nuestro

Tuvimos que partir...

- **Reforma Agraria deja una estela de desilusiones.**
- **Comunidades de vida y de trabajo, desintegradas.**
- **Mons. Vio: "Estar cerca de quienes no ven hoy un futuro..."**

"En mis recientes contactos con campesinos, he constatado que se ha extendido como una maleza perniciosa por nuestras queridas tierras del sector que me toca atender espiritualmente, la inseguridad, cierta amargura y tal vez la desesperación... Es curioso. La reciente entrega de títulos de propiedad rural ha dejado una estela de desilusiones tras de su paso fugaz por nuestros campos. Yo me pregunto ¿qué va a suceder en mayo? ".

"Inseguridad" se llamaba la reflexión dirigida a todos los responsables de comunidades cristianas de la zona Rural Costa por el Vicario Episcopal de dicha zona, Mons. René Vio Valdivieso en enero de 1976.

Preocupaba al pastor la eventualidad de que hombres "nacidos y criados en el campo" y que, después de 15 o más años, han formado allí su hogar y su vida, puedan ser arrancados de sus tierras de la noche a la mañana, y con eso, parte de su personalidad.

En enero de 1978 siguen ocurriendo, no sólo en la misma zona, sino en muchos lugares de Chile, hechos como los que motivaban la preocupación del Vicario.

Para el día lunes 30 esperaba la familia Rodríguez la llegada de la Fuerza Pública para desalojarlos de la vivienda que ocupan en el ex asentamiento "La Alianza" de Melipilla, donde trabajaron hasta 1975.

Poco antes de que éste se efectuara, aunque con sus enseres ya empaquetados y en el patio de la casa, decidieron irse por sus propios medios. Los hijos quisieron evitar así las molestias y angustias que el hecho causaría a su madre viuda, de 73 años, quien vivió 54 años allí.

Ahora ella y sus tres hijos están de allegados donde una prima que les prestó un pedazo de sitio para que se instalaran, en la población Soinca, de Melipilla.

NOS USURPARON DERECHO A LA TIERRA

"Nosotros confiamos en el proceso de Reforma Agraria, pero salimos para atrás", expresó Celinda Rodríguez, la mayor de las hijas, catequista desde hace años. "Nosotros tenemos derecho a la tierra y nos han usurpado ese derecho", afirmó.

Ella y sus hermanos nacieron y se criaron en el fundo Ostolaza. Alberto, un poco menor, trabajó como inquilino allí durante 9 años. En 1969 fue expropiado el predio y pasó a ser asentado de la SARA "La Alianza".

Como tal, ocupó diversos cargos: presidente, consejero, administrador y también fue dirigente del área en 1969.

"En todos estos años fuimos madurando y comprendiendo los problemas del campo, aprendiendo a manejar la empresa", señala. "Para lograrlo, contábamos con reuniones de todos los asentados, donde repartimos responsabilidades y planeabamos las metas a seguir, logrando que nuestro asentamiento fuera uno de los mejores del área".

"Como todos los campesinos, nosotros nos creíamos con derecho a la tierra". Pero él y otros 3 jefes de familia del mismo predio, aunque postularon a parcelas con excelentes puntajes, quedaron excluidos de la asignación porque se les

A los 73 años tuvo que dejar sus vacas y animales. "Mis gallinitas sí que me las llevo conmigo".

aplicó el Decreto Ley 208. Este impide la asignación de tierras a los acusados de haber participado en tomas de fundos.

"Eso era absolutamente falso y hasta las autoridades del agro declaran en favor de nosotros. Si supiera a qué se refiere, sería fácil aclararlo. Nosotros tenemos una vida para demostrar lo que somos. Luchamos con todos nuestros medios para aclarar la situación, pero todas nuestras diligencias y pérdidas de tiempo fueron negativas. Era una pelea contra una muralla invisible. Ya no teníamos a quién recurrir".

HEMOS TENIDO QUE PARTIR

"Y así, sin ninguna razón pasamos a ser cesantes de la Reforma Agraria". Entre los excluidos del predio formaron una sociedad. Compraron un tractor y lo arrendaron. "Claro que muchas veces no alcanzamos a juntar la plata para pagar las letras, porque la cosa por aquí no anda muy bien".

"La casa en que vivíamos, continúa Celinda, fue asignada a un compadre que quedó con parcela". El se las prestó para que continuaran viviendo allá porque no tenían donde irse. Pocos meses después se las pidió y los demandó al Juzgado de Melipilla. "A raíz de eso nos convertimos en indeseables para los mismos con que antes formabamos una comunidad de vida y de trabajo. A nosotros nos cortaron la luz. A los otros 3 asentados que quedaron sin parcela les quitaron además el agua. Nos empezaron a tratar como intrusos".

Finalmente vino la orden de desalojo y "tuvimos que partir".

A SOLIDARIZAR CON LOS QUE SUFREN

Y ahora están en la población, en la triste condición de allegados, en una casa que nos dio la Municipalidad, que no tenía ni techo y se nos cuela todo el viento".

"Aquí la gente es distinta" comentan las hermanas. "Mi mamá todavía está pensando en lo que tuvo que dejar". "Ella loraba, no por el cambio de casa ni la agitación, sino por sus animalitos".

"No nos podemos acostumbrar. En el fondo, yo tengo una desilusión, una amargura; algo así como un resentimiento. No sé lo que es ni cuándo se me va a pasar. Antes, cuando estábamos allá me quedaba trabajando hasta tarde en la noche". En el día cooperaba en un comedor infantil de Melipilla. "Ahora tengo como una inercia, una depresión y me acuesto temprano en la noche. Me siento como visita. ¿Cuándo nos iremos a la casa? , nos preguntamos".

En su carta, Mons. Vio Valdivieso pide "a mis hermanos consagrados, estar muy cerca de quienes no ven hoy un futuro para ellos. Comprendámoslos, ayudémoslos, que hallen en nosotros sus pastores y amigos desinteresados".

Bailes religiosos en Iquique:

FE Y COMPROMISO DESDE EL PUEBLO

- **Una de las federaciones más grandes del país.**
- **Mantienen la fe pese a todos los problemas.**
- **Bailan a la Virgen sin separarse de la realidad.**

"Veníamos en alta mar, cerca de Coquimbo, de un viaje que habíamos hecho, porque cuando la pesca se pone mala aquí en Iquique uno emigra y va a buscar para afuera, para el sur. Entonces nos pilló el temporal frente a la Isla Pan de Azúcar.

Nos entraba agua por todas partes, así que empezamos a botar agua con el tarro. Y en ese momento me acordé de la Virgen del Carmen. Y me hinqué ahí en el bote, botando agua y llorando y le pedí a la Virgen que me salvara. Le prometí que le iba a cumplir una manda de rodillas hasta que fuera a La Tirana. Y se la cumplí durante veinte años, porque me hizo el milagro".

En ese tiempo, Humberto Morgado era un joven pescador.

Hoy no cree que las "mandas de sacrificio" sean buenas y agradables a la Virgen:

PORQUE LOS PIES NO SE AGUANTAN

"De a poco me fui dando cuenta que más valía que hiciera algo que ayudara a los demás y no que sacrificara mi cuerpo para sentirme contento, pensando que la Virgen se sentía contenta porque yo me hacía tira las rodillas. Para María puede ser de mucho más agrado que se hagan sacrificios en beneficio de los demás que sacrificar el cuerpo. Claro que esto no se puede llegar y prohibir, porque sería como prohibirles que bailen. Y eso es imposible".

Humberto Morgado tiene autoridad para hablar. Lleva mucho más de veinte años bailando para la Virgen. Y hoy es el Presidente de la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, con sede en Iquique.

Piensa que la mentalidad de los afiliados a la Federación necesita ser modificada en algunas cosas.

Explica Morgado que él hizo su manda de rodillas, "porque ignoraba muchas cosas de la Biblia. No tenía enseñanza cristiana cuando entré a los Bailes religiosos. Solamente tenía el entusiasmo y el cariño a la Virgen. Pero siendo ya más maduro –y con la misma práctica como dirigente– fui viendo que mi trabajo es más bien enseñar a la gente. Y por eso hemos tenido enormes problemas, porque hay también ingratitudes en nuestra institución. Hay momentos en que dan ganas de olvidarse y no venir a pisar nunca más un Baile religioso, pero parece que los pies no se aguantan y desean continuar".

LA VIRGEN EN LA ROCA

La Tirana se encuentra en el centro mismo de la pampa de los tamarugos. El "pueblo" lo conforma una plaza, la iglesia de calaminas y madera embayetada, y algunas casas alrededor. Estas eran ocupadas por pastores o leñadores que vivían hacia el interior, por la cordillera. Cada cierto tiempo bajaban y alojaban en esas construcciones que ellos mismos habían levantado.

Había una roca que tenía la forma de una mujer, la virgen, quizás. Nadie lo sabía. Pero los hombres que pasaban por ahí le dedicaban una oración.

La noticia se corrió por las salitreras con rapidez. Los pampinos fueron al lugar. Poco a poco la roca fue siendo arreglada. Hasta que tuvo un rostro, la única parte que es de yeso, según cuentan. Y su traje. Para nadie existían dudas. Era la Virgen del Carmen, la China que venía a visitar –¿y a proteger? – a su pueblo.

La iglesia se edificó a su alrededor. Las romerías comenzaron todos los meses de julio.

Casi nunca había un cura por allí. Pero el pueblo pampino sabía cómo conversar con "la Carmela" directamente.

ALGUIEN VINO BAILANDO

Un día llegaron un grupo de hombres y mujeres hasta la Virgen y se pusieron a bailar: "Las Cullakas" hicieron su aparición. Al parecer, éste sería el primer Baile que se conoció para la Virgen de La Tirana.

Y el "día de La Carmela" se transformó en una fiesta.

Pronto, más bailes hicieron su aparición: Los Chunchos, los Chinos, los Llaneros son los más lejanos en el recuerdo de pampinos y pescadores.

Sin embargo, no son tan antiguos en la historia.

"Los primeros bailes no creo que se remonten mucho más atrás de la primera guerra mundial", cuenta un minero de la Oficina Pedro de Valdivia. "Nacieron en la pampa salitrera. Fueron obreros los que quisieron bailarle a la Virgen. Son ellos los que lo siguen haciendo".

BUENOS DIAS...

La Fiesta de La Tirana comienza el 11 de julio, día en que llegan las Asociaciones.

Desde las 8 de la mañana del 12 hasta el 14 a medianoche, cada baile, con sus trajes a la espalda, saludan al pueblo de La Tirana con sus canciones.

"Campos naturales
déjame pasar..."

Quizás sea el canto más antiguo de saludo. Se narra en él todas las dificultades que se han debido sortear para llegar hasta la Virgen. Y luego, en el interior del templo, se saluda a la Virgen con el "Buenos días", o lo que corresponda a la hora en que el Baile puede entrar al templo.

A las 12 de la noche del 15 al 16, todos los grupos o comparsas –con sus trajes puestos– se congregan en la plaza. Por turnos de cinco minutos, ingresan al

templo y cantan a María, y ejecutan algunos de los giros propios de su baile. Es el saludo del Alba, cuando se inicia el "día de la Carmela". A las 11 horas, se celebra una misa.

Después de la procesión –que dura dos horas– por el pueblo, que se hace con una imagen distinta a la del templo, ya que La Tirana es de piedra, los grupos inician la "despedida por baile", en el interior del templo. Este baile dura 30 minutos por grupo. Dos días deben pasar para que todas las Sociedades se despidan de La Tirana, hasta el año próximo.

Son miles las personas que se congregan en la Fiesta. Y muchos los problemas. En la Fiesta del año 1977 fueron atendidos 1.900 casos en la Posta que la Federación de Bailes instala en el pueblo.

Después de tantos años, no sólo la fiesta ha crecido. También la orgnización.

La Directiva de la Federación en sesión.

POR DEVOCION A LA VIRGEN

En 1965 se fundó la primera Federación, y el año 1966 se realizó el Primer Congreso, que estudió los problemas que se originaban entre los Bailes, y la relación de éstos con la Iglesia, que no había sido muy amistosa hasta entonces.

La primera Federación estaba compuesta por tres Asociaciones: Arica, Iquique y la Oficina Victoria.

Hernán Araya, Caporal del Baile Piel Roja "Peña Chica"; Humberto Morgado, Presidente; Pedro Dávila, Vicepresidente y fundador de la Federación.

Hoy está compuesta por nueve: dos en Arica, tres en Iquique, la Oficina Victoria, Pedro de Valdivia, Tocopilla, Antofagasta. Cuenta con 16 mil afiliados, constituyéndose, por su número, en una de las organizaciones más numerosas del país. Sólo en Iquique –ciudad sede– existen 42 Sociedades organizadas en las tres Asociaciones. El total de las Sociedades –o Bailes– son 142. Cada Sociedad la componen los Promesantes o bailarines, y los socios, quienes buscan el financiamiento para la Sociedad. Todos ellos hacen todas sus acciones por devoción a la Virgen.

Cada Baile tiene sus propios pasos y coreografías. El "Caporal" es quien dirige el baile, normalmente las dos filas de bailarines, hombres y mujeres.

Cada Sociedad tiene su propia Directiva, la que eligirá a la Federación, a través de sus delegados en las Asociaciones, que son las instancias intermedias.

La Directiva de la Sociedad tiene facultades especiales, sobre todo en relación con la vigilancia del comportamiento de sus afiliados. Aplica sanciones a quienes infringen los reglamentos, las que pueden variar desde la simple amonestación hasta la expulsión de la Sociedad, y aun de la Federación. En este último caso, el afectado no puede bailar más a la Virgen.

Pero todos los procesados tienen derecho a defensa y apelación de las sanciones aplicadas. Una vez al año, la directiva de la Federación se constituye en Tribunal, con el nombre de Junta General. Asume todos los problemas que no han sido resueltos durante el año, y resuelve los casos de disciplina no resueltos en las instancias inferiores. Su fallo es inapelable.

Nadie quiere llegar hasta esa situación. Son muchos los sacrificios que todos han debido sufrir para bailar a la Tirana. Desde que se inician como bailarines, momento en que deben hacer su promesa, frente a la imagen, comprometiendose a bailar un mínimo de tres años.

UN ACUERDO CON LA IGLESIA

Desde el mes de abril los grupos están ensayando, hasta la fiesta, en julio, durante todo el año realizan actividades con el objeto de financiar a la Sociedad.

Los gastos no son sólo la confección y mantenimiento de los trajes –sagrados–, sino el pago de la locomoción para trasladar a toda la Sociedad hasta la Tirana. Y la alimentación.

No siempre han sido comprendidos. La propia Iglesia miró este grupo con recelo. "Menos mal que monseñor José María del Carmen Valle nos acogió en el año 1965, aprobando nuestra Federación y sus reglamentos".

Hoy, la mayoría de los bailes tiene un asesor religioso. Ramiro Avalos, Vicario General de Iquique, es el asesor general de la Federación.

Dice: "la expresión religiosa del trabajador no es como la de un intelectual. La expresión del hombre de trabajo siempre es el esfuerzo. Ese esfuerzo corporal es –en este caso– su forma propia de orar".

Ramiro Avalos inició el estudio del Evangelio con los dirigentes máximo. "Es un tremendo aval para nosotros. Nuestro representante ante el obispo y quien nos enseñó el cristianismo", señalan.

Los conflictos entre la Iglesia y los bailes se han limado hasta casi desaparecer. Muchos de ellos nacían del ruido que bombos, pitos, cajas, trompetas, trombones y hasta saxos, repletaban la Tirana. "Los curas no podía celebrar misa por el ruido". Hoy se ha llegado a acuerdos, y se ha establecido horarios para "mejorar la Fiesta".

PERO EXISTEN PROBLEMAS

Los problemas de cesantía, alcoholismo y desintegración familiar, afectan también a los bailes.

Sin embargo uno ha recrudecido más:

Siempre, en la historia de los bailes, alguna prostituta profesional bailó a la Virgen en cumplimiento de una manda. "Quiénes éramos nosotros para prohibir - lo", explica Morgado. Hoy, la situación económica ha multiplicado el fenómeno, pero en mujeres que nunca fueron profesionales antes. "Muchas mujeres nuestras, aun madres con sus hijas, se han debido prostituir para alimentar a sus familias. Y uno no puede decir nada. Si yo criticara, podrían decirme 'bueno, señor dirigente, consígame un trabajo', y eso no lo puedo hacer, no puedo conseguir fuentes de trabajo. Eso nos afecta a todos por igual".

Para Morgado hay explicaciones para el problema: "Dios puso los bienes a disposición del hombre para que construyera su propio bienestar. Pero es mi sentir que esto está mal administrado. Cuando yo escucho hablar a una autoridad diciendo que todo está bien, creo que no se puede hacer comparaciones entre quien gana $ 700 en el Mínimo, y quien gana $ 15.000. Si yo tengo manjares y auto a la puerta, pienso que el vecino vive igual. Creo que si alguna autoridad fuera disfrazada a ver en el hogar cómo vive la gente modesta, cambiaría la cosa".

Para Ramiro Avalos, los bailes son una iglesia que ha funcionado con su propia estructura por muchos años, a pesar de las incomprensiones: "son la esperanza de la Iglesia de Iquique. Han sido, y son, una iglesia del pueblo".

ALLA EN LICANTEN

Allá, en los faldeos del cerro, entrando al pueblo de Licantén, está "el José". Su rostro moreno, campesino, hundido entre los huesos, contrasta con los ojos que miran desde adentro, donde aún está el niño. A los 13 años el José ha aprendido de la vida que **"yo no sé"** y se ha sometido a su condición de servidor. Todos lo mandan en el pueblo: **"¡Oye José, anda 'onde doña Rosa y dile que..."** **"José, cómprame este pedío 'onde Roberto..."**, **"¡Oye, anda pa'..."** ..."**Claro, patrón, 'mande no má' "**...

Al pequeño Pedrito, de 8 años, su amigo de la capital, nunca pudo tratarlo de tú. Cada mañana, al terminar sus primeros deberes, el José se asomaba a la carpa donde veraneaba su amigo. Una manzana, algún obsequio, era su manera de pedir permiso para entrar al otro mundo. Ese que le traía Pedrito. El de los departamentos –**"¿Qué es un depaltamento? "**–, de las calles totalmente pavimentadas, de las casas de cemento grandes y con floridos jardines, donde la lluvia no hace barro, como en su pueblo. Su gran sueño parte de ahí: **"ilme pa' Santiago. Allí salen los porotos y to'o es mejol"**. Pero Pedrito quiere jugar y el José se ha olvidado...

A los seis años, cuando aún vivían en

la casita de la cumbre, todos lo conocían como el muchachito que vendía el queso de cabra en Licantén. La casita de adobe allá en el cerro conoció a muchos como él, que llegaron y se fueron, porque tenía que haber algo mejor allá abajo, donde llovía un poco 'menos y algo se podía sembrar. Aquella "casita de paso" estuvo con José, con los 6 hermanitos más chicos y la mamá, cuando el papá se fue porque **"en la capital debe ser mejor la vida"**. Nunca más lo volvieron a ver, pero saben que trabaja de taxista, aunque para los hijos que quedaron allá en el sur, **"ni un cinco"**... Todos se van de la casita allá en la cumbre. El José y sus hermanos se fueron también una tarde, para quedarse con la madrina en los faldeos del cerro, donde nace Licantén. La mamá tampoco pudo cuidarlos. En el pueblo vecino de Hualañé encontró mejor suerte, como empleada en una casa particular. El José ha caminado alguna vez los 24 km. que lo separan de ella: **"antes era re' largo, pero 'ya no"**.

La madrina, como todo el que no tiene animales en el pueblo, es pobre. El trabajo de alimentar a siete hijos que aparecieron de repente, es duro. El José y el **"otro que sigue"** salen tempranito a trabajar. El, donde el mueblista del pueblo; el otro, en una huerta por allí. A cambio de ello, sus patrones les dan comida: **"un platito de porotos para él"**.

Pero el José sabe pescar. Nadie conoce como él las pequeñas trampitas de la sobrevivencia en esa zona: **"el gusano no sirve pa' pescal. Las 'piñachas' son mejol**, ¿ve? ". Es experto en "huaches" para cazar liebres; conoce todas las frutas silvestres de esos campos, y sabe muy bien que **"cuando están verdes las callampas hay que saca'las, ¿no ve que ahora son to'as iguales? "**.

Las pequeñas trampitas de la sobrevivencia han ayudado al José a alimentarse mejor. Especialmente en invierno, cuando la lluvia hace subir las aguas del río Mataquito y todos esos que han sembrado en su orilla –**"allí se riega solito"**–, se acuerdan que el invierno en Licantén es duro y cruel con **"el que no tiene"**.

COMPARTIR

Cuando los calores del verano empiezan a pasar y el viento del otoño trata de hacerse presente para derribar las hojas que, en los árboles, empiezan a teñirse de amarillo; marzo irrumpe al quehacer diario.

Y ya no todo es poesía. Las alegrías del descanso –para quien lo tuvo– y también sus problemas, dejarán paso a nuevos asuntos.

Marzo llega junto con los colegios.

Y las matrículas, los útiles, los uniformes, los delantales, los zapatos para todos los niños.

Cada año, muchos son los niños que no pueden ir a las escuelas, o deben abandonarlas al poco tiempo, por carecer de lo elemental, debido a la situación de pobreza de sus padres.

Cada año el futuro de Chile se daña por falta de zapatos.

Al comienzos de enero pasado, Mons. Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur inició una campaña escolar. Había que prevenir. Diversas otras iniciativas de este tipo surgieron en las Zonas de Santiago promovidas por la Iglesia y las organizaciones solidarias.

Ahora, el inicio de las clases está por llegar.

Utiles escolares, textos, ropa, zapatos, todo esto, se hace necesario con urgencia.

Defendamos nuestro futuro. Hagamos esfuerzos por enviar a nuestros niños a las escuelas y permitamos que otros también vayan.

Intensifiquemos las campañas escolares.

Demos todos nuestra respuesta solidaria ahora, en las Vicarias Zonales del Arzobispado de Santiago. La cosa es ahora.

cantemos...

JERUSALEN, JERUSALEN

Comentario Pastoral: *Jesús se presenta en Jerusalén para continuar su misión de liberador. Es aclamado, vitoreado..., y a los pocos días condenado a muerte. En cada uno de nosotros se repite el drama de Jesús. ¿Cuál es nuestra respuesta a su paso?*

Lam Rem Lam
Jerusalén, ciudad de Dios,
Dom Fam Solm Lam
grítale a Cristo: ¡liberación
Fam Solm Rem Lam
Hoy en la gloria cruza tus calles.
Rem6 Mim7 Lam
¡Jerusalén, Jerusalén!

Con su palabra al pueblo enseño,
entre tus niños habló de amor;
fue entre los pobres líder de paz.
¡Jerusalén, Jerusalén!

Tú lo esperaste siglos de ayer,
tú lo aclamaste rey de Israel,
tú le gritaste: ¡muerte de cruz!
¡Jerusalén, Jerusalén!

USO: *Procesional del Domingo de Ramos.*

EL NIÑO DE CORAZON GRANDE

Quiero contarles algo que sucedió en los días de la última Navidad. Los que estuvieron en Ancud durante los días de Navidad y asistieron a la Catedral, pudieron ver el Pesebre que se había colocado delante del altar. Allí estaban solamente las imágenes de San José, la Virgen y el Niño. Estamos acostumbrados a ver esto en Navidad.

Lo bonito es que un niño vio algo más. No sé quien es ese niño, pero lo que sí sé es que su avioncito, el que había recibido de regalo, se lo dio al Niño Jesús.

¿Qué quería este niñito desconocido, al dar su juguete al Niño Dios? No lo sé, pero lo que sí es que él se desprendió de su juguete para hacer de él un regalo al Señor.

Yo tomé el juguete. Dí gracias al Señor porque aquel niño tenía un corazón grande. Dí gracias al Señor porque pensabe que aquel niño tenía papás muy buenos. Ellos sabían enseñar que vale más tener un corazón generoso que tener un avioncito o muchas cosas. Sabían enseñar a su hijo de una forma muy sencilla a amar a Dios y al prójimo.

Entregué el juguete a dos personas: Sor Verónica y Javier, para que lo llevaran al primer niño que encontraran sin juguetes. Los dos mensajeros estaban contentos de hacer este encargo. Se sentían portadores de un mensaje de paz. Era el mensaje de amor que entregaba un niño. Un niño que había aprendido mucho mirando al Niño Dios en el Pesebre.

Los mensajeros fueron a buscar un niño sin juguete. Allá donde fueron había muchos. Les pareció que eran muy pocos, o quizás ninguno, los que habían tenido juguetes. Pero el primero que encontraron fue Juan. Un niño de unos dos años que se asustó y fue a esconderse. Por fin se animó a acercarse. Recibió el juguete. No dijo nada. Solamente abría mucho los ojos. Después dio señales de estar feliz; cuando llegaban otros y él mostraba su avioncito con satisfacción. Por supuesto, en el acto se hicieron presentes otros hermanitos, la mamá y otros niños.

Los mensajeros conversaron un momento, entregaron el juguete y se fueron. No dijeron quienes eran, ni quién los había enviado, ni quién había dado el juguete. Solamente iban a tratar de hacer feliz a un niño con aquel juguete. Nada más. Lo hicieron y consideraron cumplida su misión.

Esta forma de actuar es una forma de cumplir el mensaje del niño de corazón grande que dio su avioncito. Ese niño se ha dado a conocer. No sabemos quién es. Sus mensajeros no podían actuar de otro modo. Por otra parte, el Señor también actúa así. Siempre nos está dando muchas cosas a través de todo y no nos damos cuenta de dónde vienen esas cosas. Claro está que cuando alguna vez terminamos por descubrirlo, entonces comenzamos a damos cuenta de cuánto nos quiere y qué bueno es.

Monseñor Juan Luis Ysern, obispo de Ancud

El niño que recibió el juguete, Juanito, algún día será mayor. Ojalá vaya recibiendo mucho cariño que lo haga crecer como persona y como hermano de todos. Podrá preguntarse entonces de dónde llegó tanto regalo y podrá pensar que alguien sabe amar. Y si continúa preguntándose qué es el amor y de dónde viene, ya comenzará a encontrarse con Dios. Allí se encontrará con el niño de corazón grande...

Los mensajeros cumplieron muy bien su encargo. Estaban felices de haber participado en este hecho. Pero, al mismo tiempo, estaban tristes. Había muchos niños sin juguetes. Eran muy pobres... Los mensajeros volvieron convertidos en clamor. Esta era su voz ¡Son muy pobres! ¡No tienen nada! ...

Los que escuchábamos inmediatamente nos pusimos a pensar cómo resolver el problema para todos. Después nos pareció que el problema era muy grande y que no podíamos hacer nada. Siempre pasa lo mismo, luego viene el desaliento y no se hace nada...

Aquí me acordé otra vez de la lección que nos da el niño de corazón grande. El sólo hizo lo que estaba de su parte. Lo único que podía, pero era todo lo que podía. Entregar un avioncito. Si yo soy capaz de entregar mi aporte de amor, habrá más amor en el mundo. Si somos muchos los que nos animamos a hacer lo mismo, habrá mucho más amor.

¡Qué bien entienden los pequeñitos al Señor! (Lc. 10,21). Y si no nos hacemos como niños, no entraremos en el Reino de los cielos (Mt. 13,3...).

Que el Señor nos ayude.

JUAN LUIS YSERN, Obispo.

Federación Nacional Minera:

CUARENTA AÑOS DE LUCHA

• Entrevista a su Presidente, Alamiro Guzmán

Las organizaciones sindicales, desde que fueron fundadas, han tenido un papel de lucha por la defensa de los intereses de sus afiliados. Esto mismo motivó, hace cuarenta años, la creación de la Federación Nacional Minera. Como entonces, la organización se encuentra hoy representando y defendiendo a sus afiliados encabezada por su presidente Alamiro Guzmán, nuestro entrevistado:

"Nuestra Federación celebra cuarenta años de vida al servicio de los trabajadores mineros del país. Es una organización que en los tiempos normales, cuando la minería estaba en auge, tenía cerca de 105 mil trabajadores. En la actualidad vemos día a día que la situación minera en el país va siendo más caótica, tenemos alrededor de 45 mil afiliados. Estos están ubicados en la pequeña y median minería del cobre, en los mineros del salitre, del carbón, del cemento, del oro, de la plata, del hierro y otros minerales que se dan en nuestra tierra.

¿COMO NACIO LA FEDERACION MINERA?

Esta Federación nació en la ciudad de Rancagua y es la primera organización de mineros que se constituyó en Chile. En esa época (1938), agrupaba a todos los mineros del país, me explico, agrupaba a los trabajadores de la gran minería del cobre, El Teniente, Potrerillos y Chuquicamata. Pero, por circunstancias dadas en el quehacer sindical, se dividió esta organización única en dos: la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) que agrupa a los trabajadores de la gran minería y la Federación Minera de Chile.

¿QUE PRINCIPIOS RIGEN LA FEDERACION?

En los primeros congresos realizados por esta organización, ante delegados de toda la minería chilena, se establecieron los principios básicos de la federación para que pudiera jugar su papel como auténtica organización de los trabajadores mineros. Allí quedó establecido que era independiente, tenía su autonomía para ejercer todos sus derechos en defensa de los problemas socioeconómicos de los trabajadores. Quedaba establecido también que la organización se regía por las ideas gremialistas y por el que no tuviera

ningún tutelaje de posiciones políticas ni menos quedar al servicio de cualquier régimen que se estableciera en el país. El solo hecho de dejar establecida esta independencia y autonomía implicaba que la federación y sus dirigentes tenían que tener como punto de vista la defensa de los intereses de los trabajadores mineros del país.

¿COMO ENFRENTAN ESTE ANIVERSARIO?

Para el Consejo Directivo Nacional de la Federación estos cuarenta años deben ser celebrados con realce, después de un amplio balance de su obra. Esta organización ha demostrado en sus cuarenta años estar al servicio no sólo de los mineros sino de todos los trabajadores chilenos. Por eso elaboramos un programa intensivo junto con el departamento cultural juvenil de la federación, que culmina con un acto el 25 de febrero en el Teatro Esmeralda de Santiago.

¿Los hechos más significativos en estos cuarenta años?

Leyendo la historia de la organización, uno de los hechos más importantes es cuando nace y agrupa a esa gran cantidad de mineros en esa época, cuando la explotación minera en el país era muy grande. Había una superexplotación porque se habían introducido capitales extranjeros en la minería y desarrollaban un plan de arrancar lo mejor de los terrenos nacionales y llevarlos a sus países.

Después viene un momento histórico como estos momentos en que vivimos una situación delicada y que la organización tiene que jugar un papel bastante importante, objetivo, veraz, ante los problemas que enfrentamos. Me explico: tenemos que enfrentar una modificación al Código del Trabajo, una Reforma a la Previsión Social, tenemos que enfrentar la restricción sindical y tenemos que soportar que los aumentos de los sueldos y salarios de los mineros tengan que ser logrados en base a un mecanismo que estableció el gobierno.

Para mí, esos son los hechos más importantes de la historia de esta organización.

¿El problema principal que enfrentan hoy día?

Los problemas más inmediatos que nos aquejan surgen del Decreto 198. Para nosotros es claro. No vamos a descansar hasta lograr, junto con el resto del movimiento sindical chileno, que el gobierno que preside el señor Pinochet derogue este decreto que coarta la libertad sindical, no deja presentar pliegos de peticiones, no hay una real representación del movimiento sindical en lo que respecta a dirigentes porque no puede haber elecciones y por lo tanto, los trabajadores en la base no puede elegir a sus verdaderos dirigentes sindicales. Ante esto, estamos dispuestos a seguir luchando por la derogación de este decreto".

¿Qué opina sobre las recientes ventas de minerales chilenos a compañías extranjeras?

Este es un tema bastante importante. Es una situación contemplada en nuestros principios. Estos establecen que los mineros íbamos a luchar en defensa de las industrias mineras básicas del país, para que fueran del país, explotadas por el Estado, porque sabemos que las empresas transnacionales, las empresas extranjeras, lo único que dejan como resultado es el hoyo en el país y ellos se llevan los capitales dejando un gran sector de los trabajadores con enfermedades profesionales y en ninguna medida resuelven los problemas sociales existentes. Entonces, basados en esos principios, nosotros seguimos manifestando que el gobierno no debe vender las empresas mineras al extranjero. Hemos observado con desagrado la venta de La Disputada de Las Condes, una empresa minera bastante grande que fue nacionalizada y entregada al Estado para su explotación, sin embargo la CORFO la ha vendido a una empresa extranjera.

¿Algún mensaje a sus afiliados?

Agradezco a SOLIDARIDAD esta oportunidad y quiero aprovecharla para enviar un saludo a nuestras bases, a los mineros que están ubicados a lo largo y lo ancho de la patria junto a sus familiares, que día a día rasguñan la tierra –el cerro como decimos nosotros– para entregar esa riqueza que debe servir al desarrollo del país. Enviamos un gran saludo y agradecimiento a los mineros de América Latina, que han estado preocupados por los problemas de los trabajadores mineros de Chile. Saludamos también a todos nuestros amigos que de una u otra forma colaboran con el buen trabajo que esta organización debe desarrollar en defensa de los intereses de sus afiliados como también dando un respaldo al movimiento sindical chileno.

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 37, SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 1978

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30643

LOS DERECHOS HUMANOS

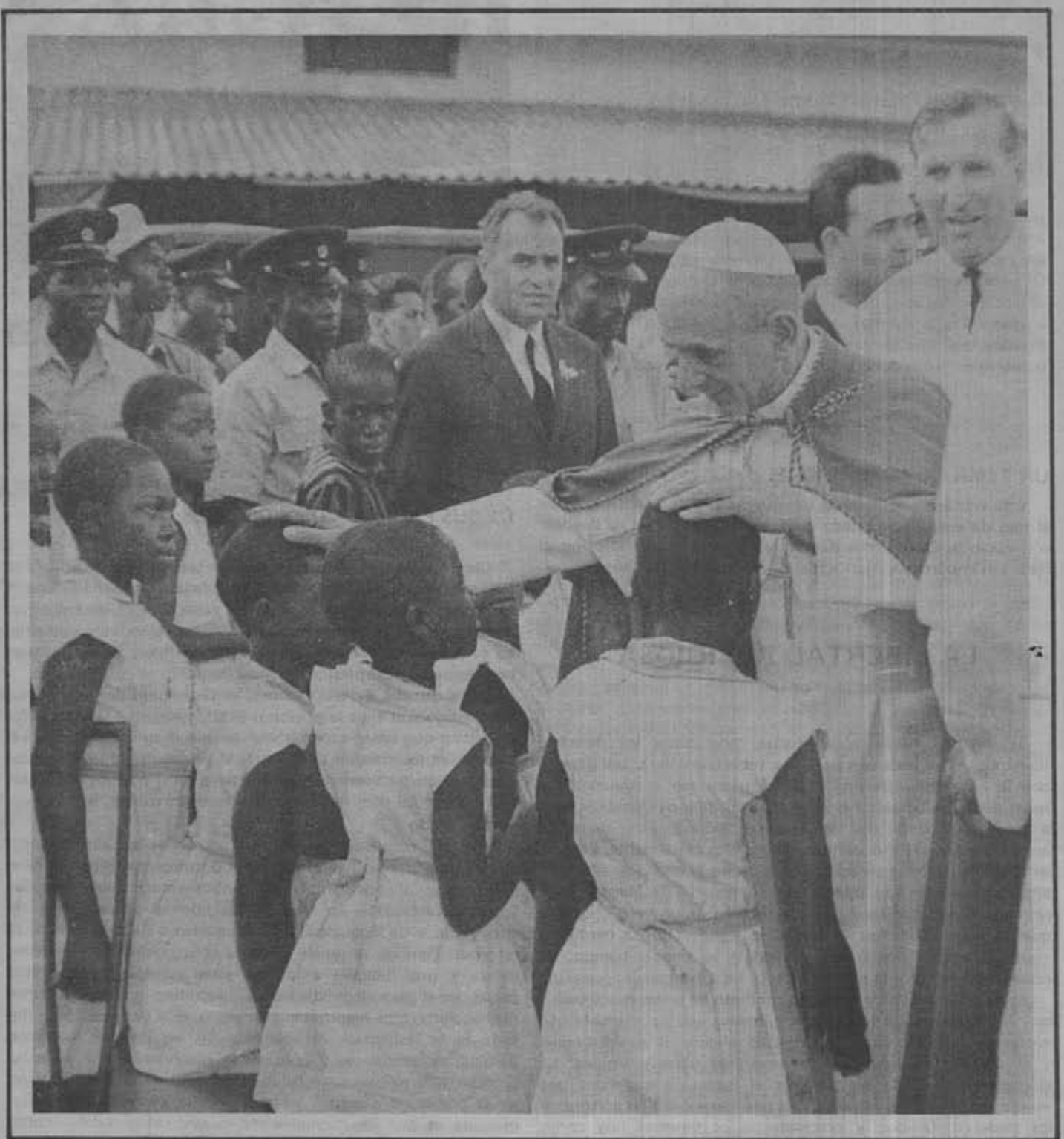

"TODA TEORIA RACISTA ES CONTRARIA AL AMOR CRISTIANO"

15

SEPARATA SOLIDARIDAD

EN EL TRIGESIMO ANIVERSARIO
DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

LOS DERECHOS HUMANOS

Libertad de religión y conciencia para todos.

Discurso del Papa al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 14 de enero

Excelencias, queridos señores:

Acogemos con gozo estos fervientes votos. Nos conmueven las palabras llenas de benevolencia y confianza que vuestro Decano acaba de dirigirnos en nombre de todos, evocando las iniciativas o los acontecimientos personales y eclesiales que nos son queridos. Os agradecemos también vuestra presencia. Aceptad los cordiales deseos que nos sentimos dichoso de expresaros por nuestra parte: a vosotros y a vuestras familias, a vuestras Embajadas y a los Estados que representáis ante la Santa Sede: ¡Que Dios los conserve en la paz durante todo el año que comienza!

UN TEMA DE ACTUALIDAD

Este encuentro tradicional de intercambio de felicitaciones en el mes de enero, nos brinda cada año la posibilidad de dialogar con vosotros. Querríamos elegir hoy, como punto de reflexión, el tema tan importante y tan actual de los derechos humanos.

1 LA LIBERTAD RELIGIOSA

¡Cuánto se habla y se discute hoy sobre los derechos humanos! Y se hace con pasión, a veces con cólera, casi siempre con la perspectiva de una justicia mayor, real o supuesta. No todas estas reivindicaciones parecen razonables o realizables, pues a veces están inspiradas por intereses individualistas o utopía anárquica; algunas son incluso inadmisibles moralmente. Pero en su conjunto, como aspiración y tensión hacia una esperanza más alta, este acrecentado interés por un espacio de libertad y de responsabilidad más favorable a la persona, es un hecho positivo que se debe estimular; la Iglesia lo sigue y quiere continuar siguiéndolo con simpatía, aportándole al mismo tiempo, de acuerdo con su propia misión, la luz y las aclaraciones necesarias.

Entre el amplísimo y complejo conjunto de temas relacionados con los derechos de la persona humana, nos ha parecido útil evocar de un modo especial la libertad religiosa, la igualdad racial y el derecho del hombre a la integridad física y síquica. La elección nos ha sido sugerida por el hecho de que estos tres valores se sitúan en el ámbito de las relaciones entre las personas y los poderes públicos; y precisamente os tenemos hoy como oyentes a vosotros, que representáis a los Gobiernos de tantos países.

Una de las características de nuestra sociedad secularizada es, sin duda alguna, la tendencia a relegar la fe religiosa al rango de opción privada. Y, sin embargo, nunca como en nuestra época, sobre todo allí donde es oprimida o limitada, se ha invocado y reivindicado tanto y con tanta insistencia, incluso con pasión, la libertad de religión y de conciencia, como un valor de la existencia que exige una dimensión exterior y comunitaria. Basta considerar los llamamientos que recibimos continuamente de personas y de grupos, incluso no católicos, de hombres y mujeres de todas las convicciones, y también el amplio consenso que recogen las iniciativas de la Santa Sede cuando pide, ante las instancias internacionales, el respeto a la libertad religiosa de todos.

EL TESTIMONIO DE LOS CREYENTES EN DEFENSA DE SUS PROPIAS CONVICCIONES

Ciertas ideologías difusas pretenden también clasificar la fe en Dios entre los signos de la debilidad y de la alienación humana. Y sin embargo, nunca tanto como en estos últimos decenios han demostrado los creyentes que son hombres libres, independientes en su juicio moral, resistentes en las privaciones, intrépidos bajo las presiones y las opresiones y ante la muerte.

Como prueba de ello tenemos el testimonio de los que han compartido con ellos la prisión o el internamiento, y también los sacrificios que saben soportar con serenidad en la vida civil, en el trabajo, en los estudios, en la carrera, una multitud de creyentes que aceptan padecer discriminaciones por sí mismos o por sus hijos, con tal de que esto no atente contra sus propias convicciones.

Hay que reconocer que todas o casi todas las Constituciones del mundo, por no hablar de tantos documentos internacionales de carácter solemne, contienen garantías —muchas veces amplias y circunstanciadas— en favor de la libertad de religión y de conciencia, y de la igualdad de los ciudadanos sin distinción de fe religiosa. Pero no se puede evitar la constatación de las limitaciones y prohibiciones a las que están sometidas en diversos países, en el plano legislativo y administrativo, o simplemente de hecho, numerosas manifestaciones de la vida religiosa: la profesión de fe individual, la educación de los jóvenes, la acción pastoral de sacerdotes y obispos, la autonomía interna de las comunidades religiosas, la facultad de evangelizar, la utilización de la prensa, el acceso a los *mass-media*, etc... La conclusión obligada es que los creyentes son considerados todavía como ciudadanos sospechosos que deben ser sometidos a una vigilancia muy especial.

Querríamos que nuestras palabras fueran en este punto francas, respetuosas de la verdad, y al mismo tiempo amistosas y constructivas. Es exacto que la persona que cree sinceramente en Dios y se esfuerza, a pesar de su debilidad y sus pecados, por vivir en comunión de amor con El, se siente fuerte y libre. La fuerza no es la suya: es la de ese Otro en quien confía. La libertad le viene del hecho de que no teme a los poderes que "matan el cuerpo" (Lc 12, 4). "Es una curiosa paradoja —decía maliciosamente a su hija Margaret antes de morir Sir Thomas More, humanista y hombre de Estado— que un hombre pueda perder la cabeza sin sufrir ningún daño por ello".

LA ACTITUD DE LOS CRISTIANOS Y SU COMPROMISO EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD MAS HUMANA Y MAS JUSTA

Menos proclive a la sugestión, el creyente está abierto a la verdad y a la justicia, tiene el corazón disponible para sus hermanos y siente el deber imperativo de ser fiel a las responsabilidades asumidas. Se le puede pedir todo por los demás y por la sociedad, salvo lo que su conciencia le prohíbe.

Que sepan los cristianos sacar de la fe la fuerza moral especial para comprometerse, por lo menos lo mismo, o incluso más que los demás, en favor de una sociedad más humana y más justa; es lo que empiezan a reconocer incluso aquellos que anteriormente acostumbraban a clasificar la fe religiosa como una especie de huida de la realidad. Parece lícito preguntarse entonces: ¿Puede un Estado solicitar fructuosamente una total confianza y colaboración cuando, por una especie de "confesionalismo en negativo" se proclama ateo y, aun afirmando respetar en un cierto marco las creencias individuales, toma posición contra la fe de parte de sus ciudadanos? ¿Cómo pensar que un padre o una madre tengan la esperanza de una sociedad que se pretende nueva y más justa cuando en las escuelas se privilegia una educación ideológica totalizante y cuando es difícil para las familias, incluso en la intimidad del hogar, comunicar a sus hijos los valores del espíritu que son el fundamento de la vida? ¿Cómo pueden sentirse tranquilos la Iglesia y sus Pastores que, sin embargo, sienten un respeto sincero y motivado hacia la autoridad civil, de acuerdo con las palabras de San Pablo, "no por temor al castigo, sino por motivos de conciencia" (Rom 13, 5), cuando encuentran todavía oposición a la apertura de lugares de culto o al envío de sacerdotes allí donde los fieles reclaman su presencia, o cuando se limita el acceso al sacerdocio o a la consagración religiosa?

Por nuestra parte, hemos animado siempre a los Pastores y a los fieles a dar pruebas de paciencia perseverante, a ser leales con los poderes legítimos, a comprometerse generosamente en el terreno cívico y social en todo aquello que sirva al bien de su país. Y lo hemos demostrado públicamente hace poco con ocasión de las visitas deferentes y corteses de altas autoridades civiles. Desde hace tiempo, si exceptuamos algunos países con los que no nos ha sido permitido hasta ahora, hemos entablado un diálogo franco y abierto que no se puede considerar infructuoso, y que desearíamos aún más profundo y ampliado a puntos difíciles no abordados todavía.

DIALOGO FRANCO Y ABIERTO DE LA SANTA SEDE CON LOS ESTADOS

Querríamos ahora, en una perspectiva más extensa, y hablando no sólo en favor de los católicos, sino también de todos los creyentes, formular la siguiente pregunta: ¿Acaso no han madurado ya los tiempos? ¿No ha avanzado suficientemente la evolución histórica como para que ciertas tensiones del pasado estén superadas y encuentre acogida la súplica de millones de personas, y todos —en paridad de condiciones entre conciudadanos y en colaboración solidaria de todos al bien cívico y social de su país— puedan beneficiarse del espacio justo de libertad para su fe en sus expresiones personales y comunitarias? ¿No se da en las vicisitudes de los pueblos, incluso después de las agitaciones más radicales, una maduración natural de los acontecimientos, un sosiego de los espíritus, una andadura de las generaciones que abordan una etapa nueva, en los que se consume y se disuelve lo que opone y divide y en los que al mismo tiempo renace y se afirma lo que acoge, hace confraternizar y reunifica? Creemos que justicia, sabiduría y realismo convergen para apoyar la esperanza fundada y el anhelo cordial de que este momento, capaz de procurar la felicidad a tantos corazones, no sea aplazado ni eludido por más tiempo.

"En la persona de éstos está representado El mismo"

2 LA IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES

A la igualdad sin distinción de origen o de raza están consagrados varios documentos internacionales solemnes, como la Convención de las Naciones Unidas, del 21 de diciembre de 1965, contra toda forma de discriminación racial, a la que se ha adherido también la Santa Sede. Querríamos centrar aquí la atención, más que sobre su aspecto jurídico y político, sobre el sentido religioso y moral de la igual dignidad de todos los hombres. Para quien cree en Dios, todos los seres humanos, incluso los menos favorecidos, son hijos del Padre universal que los ha creado a su imagen y guía sus destinos con amor solícito.

TODOS LOS HOMBRES SON HIJOS DE DIOS Y HERMANOS ENTRE SI

La paternidad de Dios significa fraternidad entre los hombres: éste es uno de los puntos clave del universalismo cristiano, un punto en común también con otras grandes religiones, y un axioma de la más profunda sabiduría humana de todos los tiempos, la que rinde culto a la dignidad del hombre.

Para un cristiano, ningún hombre está excluido de la posibilidad de ser salvado por Cristo y de gozar de ese destino común al reino de Dios . Es pues inconcebible, para quien acoge el mensaje evangélico, incluso teniendo en cuenta las diferencias físicas, intelectuales y morales, negar la igualdad humana fundamental en nombre de la pretendida superioridad de una raza o un grupo étnico. Todavía recordamos con emoción las fuertes expresiones utilizadas por nuestro gran predecesor Pío XI, de venerada memoria, en la Carta Encíclica que publicó hace cuarenta años para condenar a los que querían menoscabar la universalidad de la redención cristiana a causa de la así llamada "revelación" de un "mito de la sangre y de la raza".

LLAMADA DE ATENCION DE LA IGLESIA ANTE LOS CONFLICTOS RACIALES

La Iglesia católica, es decir, universal por su misión y su difusión, lo mismo que sufre cada vez que se recrudecen los

nacionalismos antagonistas, se siente preocupada también por el agravarse de las rivalidades raciales y tribales que fomentan divisiones y rencores entre los hombres y entre los pueblos, y que pueden llegar incluso a afectar a hermanos en la fe. Querríamos llamar más especialmente vuestra atención sobre el conflicto racial más general que, en la historia africana de los últimos decenios, ha revestido un carácter paradigmático por estar vinculado a la descolonización y al acceso de los pueblos de Africa a la independencia: se trata de un intento de creación de asambleas jurídicas y políticas violando los principios del sufragio universal y de la autodeterminación de los pueblos, principios a cuya afirmación y difusión mundial ha contribuido precisamente la cultura europea y occidental.

La Iglesia comprende las justas razones por las que las poblaciones africanas rechazan tales situaciones. La Iglesia no puede ciertamente estimular ni justificar la violencia que derrama sangre, siembra destrucción, da al odio proporciones desmesuradas y desencadena represalias y venganzas. Pero tampoco puede silenciar su enseñanza, es decir, la afirmación de que toda teoría racista es contraria a la fe y al amor cristianos; es precisamente el horror que los cristianos sienten ante la violencia lo que debe impulsarlos a reafirmar con mayor claridad y valentía la dignidad igual de todos los hombres. Recordando las aprobaciones que suscitó, hace ya algunos años, nuestra fórmula para la Jornada de la Paz, "Todo hombre es mi hermano", querríamos que se expresara cada vez con mayor fuerza y convicción, de manera legítima pero eficaz, la solidaridad efectiva de todos en favor de una solución justa, particularmente en el Africa Austral, solución intentada en vano hasta ahora por iniciativas y propuestas diversas.

Respeto a la vida en toda circunstancia.

3 LA INTEGRIDAD FISICA Y SIQUICA DE LAS PERSONAS

Para los que creen en Dios, la vida humana es un don que viene de El, un depósito sagrado que hay que conservar en su integridad.

LA VIDA ES SAGRADA DESDE EL MOMENTO DE LA CONCEPCION HASTA LA MUERTE

La Iglesia se siente comprometida en la enseñanza del respeto a la existencia en toda circunstancia y en todas sus etapas, desde el momento de la concepción en que la vida comienza a formarse en el seno materno, hasta el momento de la cita con nuestra "hermana muerte".

De la cuna a la tumba todo ser humano, incluso el más débil y necesitado, pequeño o abandonado, posee un elemento de nobleza que es la imagen de Dios y la semejanza con El.

SEVERA POSICION DE LA IGLESIA ANTE EL CRIMEN DE LA TORTURA

Y Jesús ha enseñado a sus discípulos que en la persona de estos pobres y pequeños está representado, con particular evidencia, El mismo.

La Iglesia y los creyentes no pueden pues permanecer insensibles e inertes ante la multiplicación de las denuncias de torturas y malos tratos practicados en diversos países sobre personas arrestadas, interrogadas o puestas bajo vigilancia o en estado de detención. Al mismo tiempo que las Constituciones y legislaciones dan espacio al principio de derecho a la defensa en todas las etapas de la justicia, y se elevan propuestas para hacer más humanos los lugares de detención, se constata sin embargo que las técnicas de tortura se perfeccionan para debilitar la resistencia de los prisioneros y no se duda a veces en infligirles lesiones irreparables y humillantes para el cuerpo y para el espíritu. ¿Cómo no sentirse turbados cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas en favor de sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta? Del mismo modo, no se puede silenciar la práctica, denunciada por tantas partes, consistente en tratar a los culpables —o supuestos tales— de oposición política como personas que necesitan cuidados siquiátricos, añadiendo así a su dolor otro motivo más, y quizás más duro, de amargura.

¿Podrá la Iglesia no tomar una postura severa, como lo hizo ante el duelo y lo hace todavía ante el aborto, frente a la tortura y a las violencias análogas infligidas a la persona humana? Los que las ordenan o practican cometen un crimen, muy grave ciertamente para la conciencia cristiana, que no puede quedarse sin reaccionar y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de remedios adecuados y eficaces.

ABRIR LOS CORAZONES A LA VERDAD, A LA JUSTICIA Y AL AMOR

Estas son, en breves palabras, Excelencias y queridos señores, las reflexiones que deseábamos exponeros, seguro de hallaros sensibles y acogedores.

Las confiamos, junto con nuestros votos de prosperidad y de paz para las autoridades y países que representáis, a Aquel que preside el destino de los hombres y de los pueblos, y abre los corazones a la verdad, la justicia y el amor.

¡Que el año que comienza se enriquezca con un nuevo don de Dios, el del progreso considerable de los derechos humanos!

Añadimos este voto a todos los que hacemos por vosotros mismos, y por los vuestros, rogando al Señor que os colme de sus bendiciones.

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago
Nº 15, FEBRERO 1978.

38

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

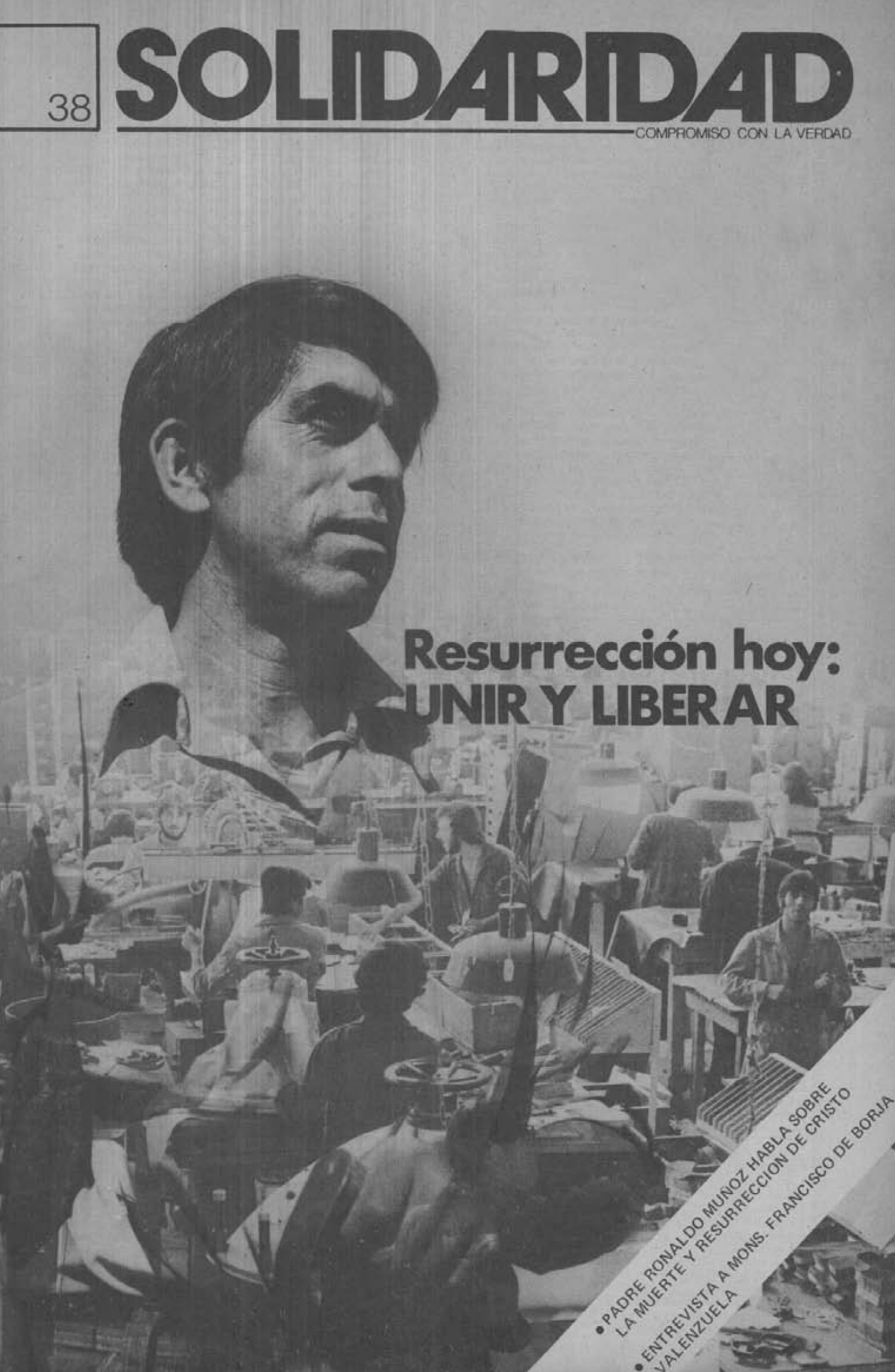

Resurrección hoy: UNIR Y LIBERAR

- PADRE RONALDO MUÑOZ HABLA SOBRE LA MUERTE Y RESURRECCION DE CRISTO
- ENTREVISTA A MONS. FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA

PRESENTACION

A pocos días de la conmemoración de la Muerte y Resurrección de Cristo, "Solidaridad" ha querido participar de este hecho entregando a sus lectores una entrevista con el sacerdote Ronaldo Muñoz. Su contundente visión sobre el tema constituye sin duda un aporte enriquecedor frente a un hecho tan trascendental.

Conversamos también con monseñor Francisco de Borja Valenzuela, presidente de la Conferencia Episcopal y Arzobispo Obispo de San Felipe, quien nos da a conocer su labor en la diócesis y su opinión frente a la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana que se realizará en Puebla.

Por otra parte, informamos sobre los aspectos fundamentales de la reciente "Presentación" del Vicario de la Solidaridad al Presidente de la Corte Suprema. Ella quiere ser un aporte al Bien Común desde la perspectiva Pastoral de la Iglesia.

Durante la quincena se celebró el Día Internacional de la Mujer con un acto masivo en el Teatro Caupolicán. A éste concurrieron dirigentes sindicales, autoridades eclesiásticas y destacadas figuras del campo cultural. "Solidaridad", presente en el acto, dedica algunas de sus páginas a entregar su homenaje a la mujer chilena que trabaja por su familia y por su pueblo.

Estos son, en síntesis, algunos de los contenidos de la presente edición.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

DEL 21 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO

• ANTE LA VACANCIA, por motivos de salud, del cargo de Vicario General del Arzobispado, que servía hasta ayer Monseñor Sergio Valech Aldunate, Obispo Auxiliar de Santiago, Su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez ha designado para tal función a Monseñor Ignacio Ortúzar Rojas, actual Vicario Episcopal de la Zona Providencia-Las Condes.

En carta dirigida a Monseñor Valech, el Señor Cardenal le manifiesta lamentar muy de veras no poder seguir contando con su colaboración desde ese cargo; y expresa: "quiero agradecerte infinitamente todo lo que has hecho sirviendo a la Iglesia de Santiago como Vicario General. Tu tacto, tu bondad, tu gran delicadeza, tu sacrificada actividad, han comprometido nuestra gratitud".

• "HAY UNA LENTA, PERO INEXORABLE AGONIA DE LA JUSTICIA EN CHILE", señaló el Presidente de la Corte Suprema, don José María Eyzaguirre, al inaugurar el año judicial. Insistió Eyzaguirre en la necesidad de otorgar una total autonomía al Poder Judicial. En la misma oportunidad el más alto Magistrado señaló que "una nueva Constitución debe contar con la aceptación mayoritaria de aquéllos a quienes va a regir". (Mercurio, Tercera, Ultimas Noticias).

• SE DECLARO INCOMPETENTE el Ministro en Visita que investigaba el crimen de Juan René Muñoz Alarcón. El Ministro Osvaldo Faúndez había sido designado por el pleno de la Corte Suprema para investigar el caso de quien fuera hallado a comienzos de octubre en un sitio eriazo presentando más de 15 heridas a puñal. A los pocos días de encontrado el cadáver, un alto dignatario eclesiástico entregó al Presidente de la Corte Suprema una carta, que se presume contiene una declaración del asesinado que podría ayudar a esclarecer los hechos. De acuerdo a los últimos antecedentes recogidos por el Ministro Faúndez se logró establecer que el asesinado habría sido torturado ya que se encontraron quemaduras de cigarrillo en su cuerpo. El caso pasa ahora a una de las Fiscalías Militares de Santiago. (Radio Cooperativa).

• "EN LA IGLESIA NO HAY INFILTRACION" señaló el Cardenal Agnello Rossi al llegar a Chile. "Creo —agregó— que hay hombres de buena voluntad que quieren tratar de solucionar todos los problemas..." El Cardenal llegó de visita a nuestro país, como representante de la Santa Sede, para celebrar la ordenación del nuevo Vicario Apostólico de la Araucanía, padre alemán Sixto Parzinger. (Mercurio).

• UNA NUEVA RESOLUCION CONTRA EL GOBIERNO DE CHILE aprobó la Comisión de Derechos Humanos de la ONU reunida en Ginebra. Los autores de la resolución fueron Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Austria, aprobándose por 24 votos a favor, 3 en contra (Uruguay, Brasil y Panamá) y 4 abstenciones (Perú, Jordania, Nigeria y Costa de Marfil). El documento señala que la Comisión "comparte la profunda indignación expresada por la Asamblea General de la ONU ante el hecho de que el pueblo chileno continúe sometido a violaciones constantes y patentes de los derechos humanos de las libertades fundamentales". Respecto a la Consulta del 4 de enero la resolución afirma que ella "carece de importancia como orientación confiable en cuanto a la opinión del pueblo chileno". Al mismo tiempo se resolvió exhortar a la Asamblea General de la ONU para establecer un fondo de ayuda a los detenidos y exiliados chilenos y sus familiares. Se resolvió además ampliar el mandato del Grupo Investigador y se deploró "la destrucción de las instituciones democráticas en Chile". (Mercurio, Tercera: cables Latin, AP y EFE).

• EL RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES SINDICALES solicitó el Presidente de la Federación Minera de Chile, Alamiro Guzmán. Al mismo tiempo el dirigente solicitó el restablecimiento de la negociación colectiva. Al conmemorar la Federación 40 años de vida, Guzmán afirmó que los mineros solicitarán al gobierno la existencia de libertades sindicales "para que por medio de elecciones libres y secretas designemos a los dirigentes que le devuelvan la fe en el sindicalismo a los trabajadores". (Tercera).

• CRITICAS POR LA INEXISTENCIA DE LIBERTADES SINDICALES recibieron Chile, Uruguay y la República Dominicana por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Informe fue elaborado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional de la OIT, reunido en Ginebra entre el 28 de febrero y el 3 de marzo. (Mercurio: cables AFP).

• LOS ESTADOS UNIDOS continúan dispuestos a hacer más efectiva la política de derechos humanos y la seguirán aplicando a sus programas de ayuda económica y militar al exterior, señaló la Secretaria de Estado Adjunta Patricia Derian. (Boletín USA).

• "PREOCUPA CRITERIO ESTATIZANTE EN POLITICA DE COMUNICACIONES", señaló Carlos Figueroa al presentar su renuncia a la Presidencia de ARCHI (Asociación de Radiodifusoras de Chile). Al mismo tiempo manifestó su preocupación por la "legislación de emergencia" que rige actualmente a los medios de comunicación, tales como el decreto 1287 y los Bandos 107 y 111. (Mercurio).

• UN AUMENTO DE LA CESANTIA se registró en el mes de diciembre de 1977 en relación a septiembre del mismo año. La cifra llegó al 13,2% a fines del año pasado, en tanto que en septiembre ésta alcanzaba a 12,8%. La encuesta fue realizada por el Departamento de Economía de la U. de Chile. (Mercurio, Tercera).

ULTIMA HORA

• LA DOCTORA HAYDEE PALMA DONOSO, (Ver pág. 16) fue encontrada en Perú, después que ella, sin conocerse hasta ahora como, se encontró en la frontera. De inmediato la policía peruana la detuvo por no tener la documentación correspondiente. Posteriormente la doctora Palma Donoso fue puesta a disposición del Comité de Ayuda para Refugiados.

• EL 8 DE MARZO, el general Pinochet comunicó que el cobro del "derecho de matrícula" para la Enseñanza Media Fiscal, se postergaba **"hasta una próxima oportunidad".** La medida donde se establecía este cobro fue anunciada por el Ministro de Educación, contralmirante Luis Niemann, por cadena de radio y televisión el 12 de diciembre de 1977. Entre las razones dadas por el Ministerio de Educación para postergar el pago de matrícula se señala que se ha resuelto esto, **"considerando que al iniciarse el año escolar los padres y apoderados afrontan numerosos gastos relacionados con la educación de sus pupilos y la conveniencia de no recargar en este instante a las familias chilenas"...** (Cronista).

• LA LIBERTAD DE PRENSA EN CHILE no ha variado sustancialmente desde la última Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), informó la organización. Los voceros agregaron que "la libertad de prensa no podrá ejercerse si no se restablecen otras libertades que son su contexto natural, como las de reunión, asociación política y emisión del voto". (Mercurio, Tercera: cables UPI y AP).

• CHILE QUEDO FUERA DEL SUMINISTRO DE ARMAS NORTEAMERICANAS, según un informe respecto del nuevo año fiscal estadounidense. Otros países en similar situación son Argentina, Uruguay y El Salvador. (Mercurio, cables AP).

"NUESTRA SEMANA SANTA DE CADA DIA"

Gonzalo Aguirre

Como esta columna era para el número de Semana Santa me pareció oportuno decir algo sobre el dolor.

Debo confesar que he escrito varios borradores, he tachado muchas líneas y he roto hartos papeles. Incursioné en temas tales como la causa del dolor, la actitud del hombre frente al sufrimiento, las posibles respuestas a esta realidad tan lacerante para todo ser humano y los he rehecho una y diez veces. Todo lo escrito me ha parecido demasiado frío, racional e impersonal, sobre todo al pensar en personas concretas que sufren o en mi propia historia de dolor. Llegué a pensar ¿será que no se puede escribir sobre este tema? Puede ser, al menos así en general.

Tal vez el único camino es acercarse a la persona concreta que sufre y compartir con ella. Por eso me he puesto a recordar a muchas personas que he encontrado en la vida. En la imaginación me he acercado nuevamente a ellas y me he acordado de ti:

Enfermo que sufres porque llevas días postrado en cama, con dolores y fiebre, sintiendo que los minutos y las horas de soledad son años y siglos.

Mujer que vives sola porque no encontraste un hombre para hacer pareja, porque a tu marido se lo llevó la muerte, la policía o la falta de trabajo.

Hombre que estás triste porque contra tu voluntad vives lejos de tu patria.

Cesante que reniegas de la vida porque ya no te atreves a llegar a tu casa donde contemplas el hambre de tus hijos y el reproche silencioso de tu mujer.

Campesino que te sientes humillado porque trabajas de sol a sol y recibes como paga unos cuantos billetes de diez miserias.

Sacerdote que estás abrumado porque acumulas el dolor de tantas confidencias y no tienes un lugar para anidar tu propio sufrimiento.

Hombre o mujer cualquiera, niño, joven o anciano que sufres, no sólo con tu dolor sino que haces propio el dolor ajeno. Se me ha ocurrido compartir contigo algunas palabras de Jesucristo:

"Yo soy la vid verdadera, mi Padre es el labrador. Todo sarmiento mío que no da fruto lo corta; los que dan fruto los limpia para que den más" (Jn. 15, 1–2).

"Les aseguro que llorarán y se lamentarán Uds. mientras el mundo estará alegre; Uds. estarán tristes, pero su pena acabará en alegría. Cuando una mujer va a dar a luz siente angustia porque le ha llegado su hora; pero en cuanto da a luz al niño, ni se acuerda del apuro, por la alegría de que un hombre ya ha venido al mundo. Por eso ahora también Uds. están tristes, pero cuando vuelvan a verlos se alegrarán, y esa alegría suya no se las quitará nadie. "Pidan y recibirán, así la alegría de Uds. será completa". (Jn. 16, 20–22.24).

Jesucristo tiene autoridad para decirnos algunas palabras sobre el dolor.

Porque El se hizo hermano nuestro por la vía del sufrimiento. Isaías lo retrata: "maltratado aguantaba, no abría la boca, como cordero llevado al matadero, como oveja muda ante el esquilador, no abría la boca. Sin arresto, sin proceso, lo quitaron de en medio". (Is. 53, 7s.).

Porque El no padeció a causa de su apego al dinero, de su ambición de poder o de su vanidad; no estaba el egoísmo en la raíz de su sufrimientos.

El padeció porque amó verdaderamente, porque se comprometió con los hombres aplastados, postergados y marginados, porque denunció las injusticias y la mentira.

Y finalmente tiene autoridad porque El triunfó sobre el dolor y la muerte. El está vivo y participa plenamente del reino del Padre donde "enjugará las lágrimas, ya no habrá muerte ni luto, ni llanto ni dolor". (Apocalipsis 21,4).

Me invito yo y te convido a ti a renacer en la esperanza, contemplando la historia de su pasión, muerte y resurrección, y meditando sus palabras:

"Sí, se lo aseguro, si el grano de trigo cae en tierra y no muere, queda infecundo; en cambio, si muere da fruto abundante". (Juan 12,24).

FOTO FRASE

"Si Cristo no ha resucitado, nuestra predicación no tiene contenido alguno y la fe de ustedes tampoco. Si la esperanza que tenemos puesta en el Mesías es sólo para esta vida, somos los más desgraciados de todos los hombres. Pero de hecho el Mesías ha resucitado como primer nacido entre los muertos".

(SAN PABLO: 1 Cor. 15, 17–20).

Brasil

- **Contrastes en el mundo del trabajo.**
- **Amnistía para la construcción de una sociedad más justa y más fraterna.**

"Con ocasión del 25º aniversario de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, en el décimo aniversario de la 'Populorum Progressio', reunidos en nuestra XV Asamblea General, nosotros, obispos del Brasil, como Pastores del Pueblo de Dios, aunque reconociendo nuestras limitaciones y debilidades, nos sentimos en el derecho y en el deber de hacer llegar nuestra palabra a ese mismo Pueblo, porque todos somos llamados a construir una Nación siempre más justa, siempre más fraterna, y por lo tanto, siempre más cristiana. En otros momentos difíciles hicimos oír nuestra voz. También ahora juzgamos un deber hablaros para enunciar principios éticos y cristianos en problemas que preocupan a nuestro país. Como pastores de la Iglesia, pretendemos sólo que nuestras palabras, inspiradas únicamente en el amor que nos une a Dios y en Dios a nuestros hermanos, sean fraternas, claras y justas en la enunciación de las exigencias cristianas de orden político" (Introducción al Documento aprobado por la XV Asamblea General de la CNBB).

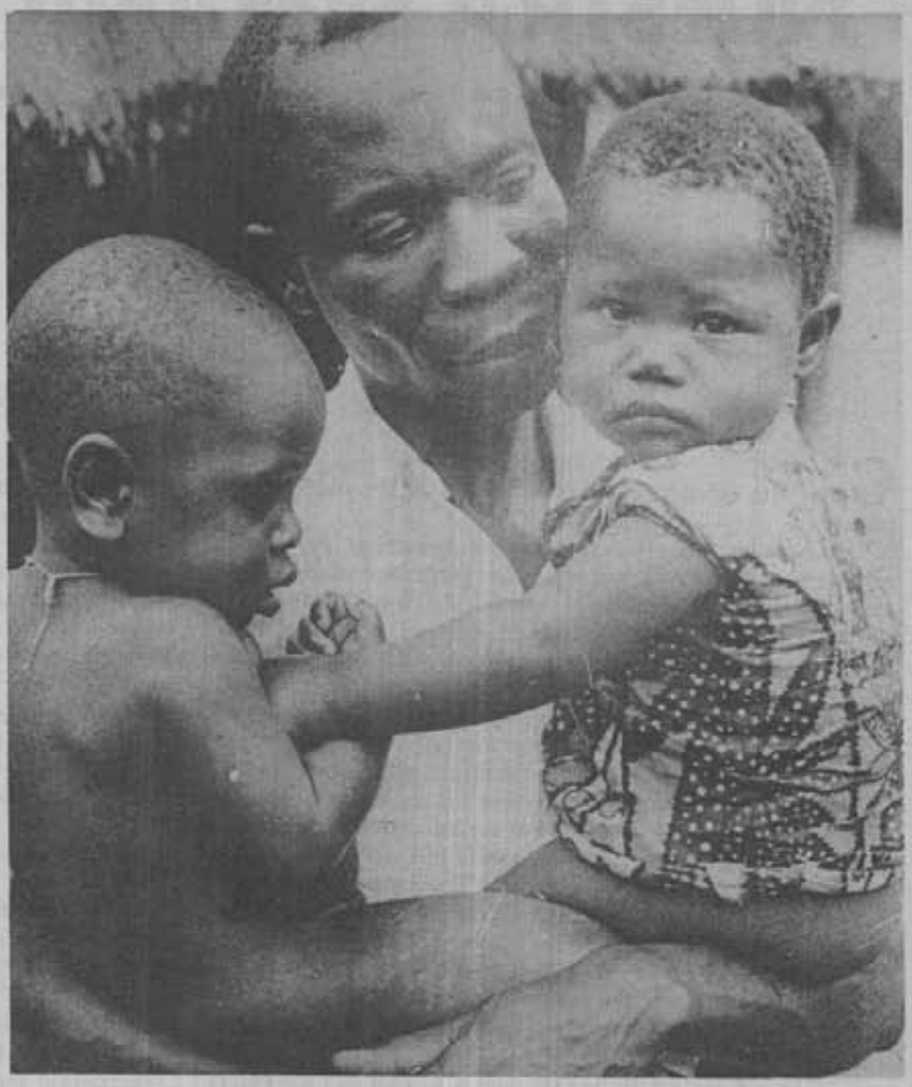

Iglesia Brasileña exige:

"JUSTICIA Y TRABAJO PARA TODOS"

CAMPAÑA DE LA FRATERNIDAD

En medio de todos los problemas de la humanidad, la Iglesia brasileña realiza, una vez más, su CAMPAÑA DE LA FRATERNIDAD. Fraternidad es unión y buena correspondencia entre hermanos o entre los que se tratan como tales.

La Campaña de la Fraternidad brota desde el Concilio. Fueron los obispos, que convivieron durante años como hermanos, en Roma interpretando el evangelio para los nuevos tiempos, los que crearon un clima para que todo Brasil tenga momentos de exaltación de la experiencia fraterna y evangélica que ha consistido en la defensa permanente de los oprimidos en ese país.

Esta iniciativa renovadora comenzó en el noreste brasileño. Dieciséis diócesis plantearon en 1963, el movimiento llamado Campaña de la Fraternidad. Al año siguiente contaba éste con la participación de 70 diócesis, dada su repercusión como expresión de la misión evangelizadora y humanitaria. Cuatro años después cubría prácticamente toda la nación.

La Campaña presenta siempre un gran tema y una sugerencia en forma de divisa. También existe una cierta continuidad de un año a otro. En 1976, por ejemplo, todo Brasil hablaba durante la cuaresma, por sugerencia de esta Campaña, de "Caminar Juntos". En 1977, "Comience por su casa". Y este año, "Justicia y trabajo para todos". El primer domingo de cuaresma todos los grupos y comunidades reflexionaron sobre los contrastes en el mundo del trabajo. El segundo domingo se trató un tema fundamental como es la vocación para el trabajo. Lo medular de la Campaña se abordó el tercer domingo; La Justicia es esencial para el mundo del trabajo. Y el cuarto domingo se caracterizó esta justicia por la Verdad y la Bondad. En la inminencia de la Pascua se hablará del trabajo y de la justicia como liberación y, al final, como derecho y deber.

La Campaña de la Fraternidad tiene como fuente de inspiración la Palabra de Dios y la Riqueza de la convivencia humana.

OPINIONES

Este año la Campaña ha combinado dos temas de importancia fundamental: el trabajo y la justicia. Se ha hecho así, porque se estima que en las actuales condiciones de la sociedad humana el trabajo sólo es realmente humanista cuando se desarrolla dentro de una situación en la cual se observan los imperativos de la justicia. Para el Padre Darío Bevilacqua, uno de los organizadores del evento, *"hablar del trabajo sin, a la vez, inculcar aquellas condiciones de justicia que lo convierten en una vivencia profundamente realizadora es un asunto engañoso y peligroso"*.

Además, y como parte de esta Campaña, el Cardenal Paulo Evaristo Arns incorporó adecuadamente la amnistía general y la situación de miles de brasileños que no pueden obtener visas o revalidar sus pasaportes. *"La amnistía* —dijo el Cardenal— *es un derecho de todo aquel que fue condenado injustamente, derecho éste que debe ser definido por las leyes y tribunales y no solicitado o requerido*

como dádiva. Nadie debe retroceder o humillarse por esto". Más adelante agregó que *"la mayor injusticia que se puede cometer con un hombre es transformarlo en apátrida".*

DIGNIDAD DEL TRABAJO

Se señala en uno de los documentos surgidos de esta campaña que el mensaje de la fe percibe en el trabajo un elemento fundamental de la realización humana. El hombre, con su esfuerzo e inteligencia, transforma la naturaleza y con ello se une al proceso de creación de una humanidad plenamente reconciliada. El hombre se convierte en artífice de su propio mundo a través del trabajo. De esa forma realiza él su vocación de construir el mundo, de "dominar" la tierra El sabe, también, como ser profundamente comunitario, que su trabajo es una vivencia de la fraternidad.

Se ha expresado también que una reflexión cristiana sobre el trabajo no puede dejar de ocuparse de las condiciones concretas en las cuales se vive. Lejos de ser una actividad espontánea y alegre, realizadora y gratificante, el trabajo, en algunas partes, se convierte en algo duro y penoso. Así, el trabajo que debería ser la expresión del dominio del hombre sobre la naturaleza, convierte a ese mismo hombre en esclavo de la materia. Entonces, en lugar de expresar la fraternidad entre los hombres se convierten en un elemento de dominación del hombre sobre el hombre. Esta degradación del trabajo se origina, básicamente, en el hecho de que no se observan las exigencias de justicia. Esto ocurre porque en muchas sociedades el mundo del trabajo se ha organizado basándose en la codicia. En estas sociedades el orden económico se caracteriza por la explotación del hombre, por la desigualdad de oportunidades para desarrollarse plenamente y por la injusticia. Y donde está la injusticia, no hay realización humana. Allí no puede haber libertad ni satisfacción de las necesidades materiales y espirituales.

Refiriéndose a esto, el Padre Bevilacqua señala que cuando en las relaciones entre capital y trabajo, este último queda al servicio del otro, se está colocando al hombre al servicio de la materia, cuando ésta debería estar al servicio del hombre. Y agrega: *"El trabajo no es digno ni humano si no se tiene una justa remuneración, si no se respeta el derecho de asociación, si no se le permite al trabajador participar, responsablemente, en las decisiones de la empresa, en lugar de ser reducido al papel de mero ejecutor irracional".*

Don Paulo Evaristo dijo refiriéndose a los contrastes en el mundo del trabajo: *"No nos contentemos con proposiciones vagas. Luchemos por la calificación de los trabajadores, por la seguridad siempre más amplia y por un salario suficiente para la mesa, la casa, la cultura y dignidad del trabajador. Es eso lo que nos pide Jesús en esta cuaresma".*

CALIFICACION DE LOS TRABAJADORES

Ha sido preocupación de la campaña, desde que se iniciara en 1963, la preocupación por la situación de los trabajadores y de los oprimidos. El trabajador calificado –se ha señalado este año– es capaz de escoger, de juzgar y de tomar decisiones. Se relaciona, colabora en las diferentes actividades de la sociedad con visión amplia. Tiene tiempo para dedicarse a acciones que van más allá de los estrechos límites de su familia. Pero en nuestros países el ordenamiento socio-económico no posibilita destinar recursos necesarios para una calificación masiva de los trabajadores.

Se han hecho algunas cosas –dice el Cardenal Arns– *"pero, ¿qué es todo esto frente al contraste que seguirá sin superarse, mientras todos los cristianos no se lancen, en cuerpo y alma, en una campaña por lograr la justicia y el trabajo para todos?".*

SALARIO JUSTO

Es indudable que el hombre ha sido capaz de desarrollar técnicas que le han permitido transformar la naturaleza, luchar contra las enfermedades y vencerlas, comunicarse al instante con cualquier parte del mundo. Desafiar la fuerza de gravedad y vagar por el espacio. Ha sido *capaz de conseguir lluvias y de evitarlas* también. Pero la realidad nos obliga a reflexionar. *"El contraste es chocante. En la hora en que el progreso técnico nos ha llevado a ser señores de la naturaleza, deberíamos crear condiciones dignas para todos. Y no es imposible. Por el contrario, es posible ahora... ¿Por qué no soñar y luchar para que el hombre merezca más atención que el lucro y la máquina? ... La CAMPAÑA DE LA FRATERNIDAD no sólo brota del corazón de Dios, sino también del corazón del hombre. Bien en el fondo del ser, todos nosotros queremos justicia y trabajo para todos".* (Evaristo Larns).

AMNISTIA PARA TODOS

Está claro que la base de la vida social es la justicia. Esto se ha destacado con especial importancia durante la campaña. Se ha expresado, además, que garantizando el derecho a una amplia defensa, y realizando el proceso en forma regular y adecuada, los crímenes que de hecho se han cometido merecen la sentencia de la justicia común. Y la seguridad de un pueblo reside en la certeza que él tiene en la objetividad de la justicia que preserva y garantiza el bienestar de cada persona y el bien común no ultrajado.

Otros documentos señalan que la amnistía o el perdón amplio e irrestricto, es también necesario y además urgente para aquellas personas que vieron su libertad afectada, destruida, simplemente a través de la acusación de crímenes ideológicos y por la fácil y ambigua acusación de subversión. La posibilidad de discordar y proponer otras alternativas para la sociedad es un derecho de todo ser humano.

Entre los numerosos documentos que han surgido de la campaña de la Fraternidad hay uno que señala: *"El país retomaría una vida nueva, un nuevo incentivo al adoptarse una actitud comprensiva que restituye la libertad a muchos de sus hijos. Esta amnistía es beneficiosa para la nación porque traería a su seno a las mejores cabezas y a los mejores valores que han sido alejados drásticamente... El pueblo estaría más contento y confiado al ver que el 95% de las personas vendrían a aunar sus esfuerzos y sus talentos en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna".*

La Campaña de la Fraternidad organizada por el Episcopado brasileño, y que se realiza año tras año desde que naciera en 1963, se traduce en miles de iniciativas y conclusiones que por su contenido y vigencia trascienden las fronteras del Brasil, para repercutir con intensidad en muchos otros países del mundo, especialmente latinoamericanos.

Los documentos, folletos, reuniones y predicaciones, surgidos de la campaña provienen de todos los niveles de la vida eclesial.

El desarrollo ininterrumpido de esta Campaña de la Fraternidad ha significado analizar temas como "Caminar Juntos", "Justicia y trabajo para Todos" "Preserva lo que es de Todos" será el tema de la próxima Campaña que se realizará en 1979.

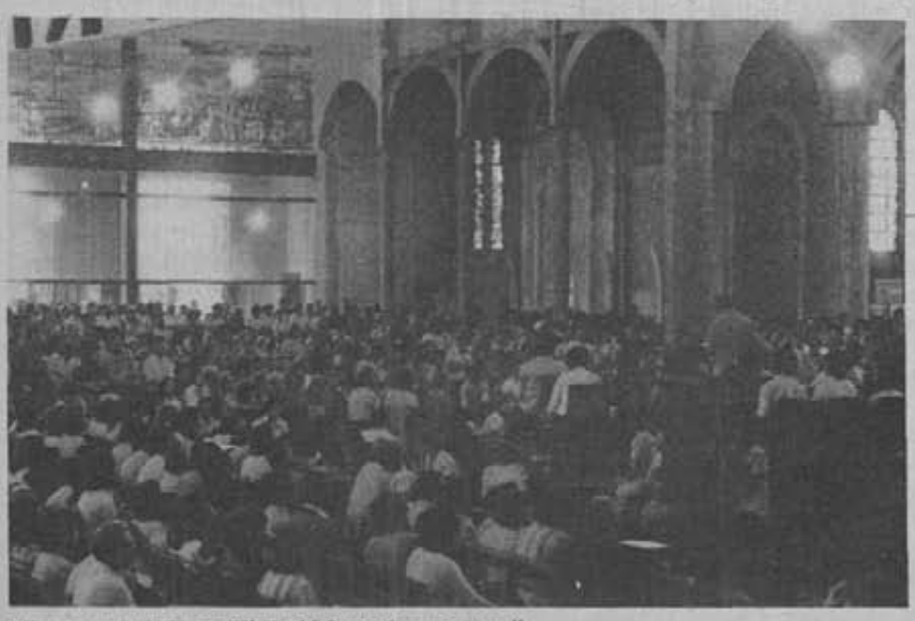

"En otros movimiento difíciles hicimos oir nuestra voz".

Cerró la Africana

DESPEDIDOS 355 TRABAJADORES

La paralización de faenas y el despido colectivo de sus 355 trabajadores anunció la administración del Mineral de Cobre La Africana de propiedad de la Sociedad Minera Pudahuel. Según informaron sus ejecutivos el cierre de la mina se debió a un total agotamiento de sus reservas cupríferas, aunque también su tuvo conocimiento de que los costos de producción estaban muy por encima del precio del cobre en los mercados internacionales.

La petición de paralización de faenas y despido colectivo de 420 trabajadores fue solicitada en noviembre del año pasado y el Ministerio del Trabajo dio su aprobación el 16 de febrero pasado. Mientras se aprobaba esta solicitud, la empresa utilizó el sistema de despido "por goteo" (diez trabajadores al mes).

POSICION DE LA EMPRESA

Uno de los administradores de La Africana, Agustín Arteaga, señaló que la Sociedad Minera Pudahuel que cuenta entre sus principales accionistas a Javier Vial, Vicepresidente del Banco de Chile, Manuel Cruz, principal accionista de la Colocadora Nacional de Valores, adquirió el mineral en 1969 a la firma norteamericana "Anaconda Copper Company", oportunidad en la que se estimó que sus reservas alcanzarían para una explotación no superior a dos años.

"El esfuerzo y la investigación desarrollados por los empresarios chilenos permitió descubrir nuevas reservas, lo que hizo posible la extracción del mineral en condiciones normales hasta fines de 1977" –dijo el ejecutivo. Agregó que la paralización y el despido colectivo" *"se pudieron encarar con gran armonía y comprensión de todas las personas envueltas en ello"*.

Solidaridad quiso visitar el mineral para conversar con sus trabajadores, muchos de los cuales viven en los campamentos que posee la empresa ubicada en la comuna de Pudahuel. Desde la entrada del yacimiento, cerrada por una barrera, se informó que los dirigentes sindicales estaban en Santiago. Uno de los cuidadores dijo que podríamos volver al otro día a hablar con aquellos *"pidiendo autorización al subgerente de operaciones"*

SORPRESA

El cierre del mineral y el despido de sus trabajadores fueron tomados con sorpresa y pesar por los obreros que no sabían la situación por la que estaba pasando la empresa. El martes 28 de febrero se notificó a 154 personas de su despido señalándoseles que se les pagaría el mes de cesantía correspondiente a marzo. Al resto de los trabajadores se les notificará de sus finiquitos a partir de marzo.

A los trabajadores que viven en los campamentos del mineral, algunos de los cuales tienen más de 20 años de permanencia allí, se les notificó que tenían un mes de plazo para dejar sus viviendas.

LO AGUIRRE

Por otra parte Agustín Arteaga, informó que la Sociedad Minera Pudahuel posee otro mineral, "Lo Aguirre", ubicado al lado de La Africana, para el cual se está desarrollando un proyecto de explotación. El proyecto, que será puesto en marcha el segundo semestre de 1980, tiene una inversión de aproximadamente 50 millones de dólares y se cuenta para ello con un crédito externo y aval de CORFO por 27 millones de dólares.

San León Magno

EL AYUNO Y LA MISERICORDIA

San León fue elegido Papa en el año 440 y murió en el 461. Durante su pontificado se declararon abiertamente las disenciones entre Oriente y Occidente, pero él consiguió que la autoridad de la sede de Roma fuera reconocida por todos. Su obra literaria consta de una serie de cartas y sermones en los que este pastor enseña la doctrina cristológica tradicional con gran profundidad y elocuencia.

La tierra está llena de la misericordia de Dios, y cada uno de los creyentes encuentra en la misma naturaleza una enseñanza que lo mueve a honrar a Dios, ya que el cielo y la tierra, el mar y todo lo que encierran, proclaman la bondad y la omnipotencia de su Creador, y la admirable belleza de los elementos puestos a nuestro servicio, reclama de la creatura racional una justa acción de gracias.

Pero cuando llegan estos días especialmente señalados por el misterio de la restauración humana, días que preceden inmediatamente en el tiempo a la fiesta de Pascua, debemos prepararnos con mayor solicitud mediante una purificación espiritual.

Es propio de la solemnidad de Pascua que la Iglesia entera se regocije a causa del perdón de los pecados que se realiza no sólo en quienes ya están inscritos entre los hijos adoptivos. Sin duda es el baño de la regeneración el que hace hombres nuevos; no obstante todos debemos renovarnos cada día como remedio a la debilidad inherente a nuestra condición mortal, y en el camino de la perfección no hay nadie que no deba ser siempre mejor. Todos han de esforzarse para que en el día de la redención nadie se encuentre dominado por sus antiguos vicios.

Lo que cada cristiano debe hacer en todo tiempo debemos hacerlo ahora con mayor solicitud y amor. Así cumpliremos con esta prescripción, que se remonta a los apóstoles, de ayunar cuarenta días, no sólo disminuyendo nuestro alimento sino principalmente absteniéndonos de todo pecado.

Pero nada se une con tanta utilidad a los ayunos santos y espirituales como las buenas obras; me refiero a las limosnas. En el único nombre de obras de misericordia están incluidas esas laudables acciones que nacen de la bondad, gracias a las cuales todos los fieles pueden igualarse entre sí, aún cuando sus recursos son desiguales.

En efecto, nunca obstáculo alguno podrá impedir que el amor que debemos igualmente a Dios y a los hombres, quiera siempre el bien. Si los ángeles dijeron: "Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad", es porque no sólo la virtud de la benevolencia, sino también el bien de la paz, hacen felices a los que, por su caridad, se apiadan de las miserias de los que sufren.

Las obras de misericordia son muy numerosas, y su misma variedad da a los verdaderos cristianos la posibilidad de que todos, tanto los ricos que viven en la abundancia, como los pobres que viven en la estrechez, puedan tener su parte en la distribución de las lismosnas, de manera que los que son desiguales por la cantidad de sus bienes, se hacen semejantes por el amor del corazón.

(Este texto puede leerse a la luz de IS. 58, 1–12).

- **Plan Piloto para familias campesinas de San Felipe**
- **Medellín: versión latinoamericana del Concilio**
- **En diez años se ha estructurado una Iglesia latinoamericana**

Entrevista a Monseñor Francisco de Borja Valenzuela

San Felipe, un lugar de América Latina

El Arzobispado de San Felipe, integrado por San Felipe, Los Andes y Petorca –antigua provincia de Aconcagua y hoy parte de la Quinta Región– es una zona agrícola. La afectan los mismos problemas que aquejan al centro del país.

"Los Andes y San Felipe son especialmente fruticolas. Este tiempo, el de la cosecha de frutas, es un buen tiempo. Pero después, cuando termina todo esto, hay bastante gente sin trabajo. La región de Petorca, con La Ligua como capital, es una zona muchísimo más pobre".

Monseñor Francisco de Borja Valenzuela sabe lo que dice. Arzobispo-Obispo de San Felipe, con 60 años de edad y ya 34 de vida como religioso, ha sido obispo de Copiapó y Antofagasta. Nacido en Buin, esa cazurrería propia del campesino se asoma por entre las columnas de humo de su pipa. El actual presidente de la Conferencia Episcopal de Chile preside también –desde algo más de cuatro años– el Departamento de Catequesis de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM). *"El niño y el campesino dicen cosas con mucha sencillez, que a veces los teólogos no comprenden"*, cuenta sonriendo.

La Iglesia de San Felipe ayuda a un número importante de familias apoyando su subsistencia.

"Quizás menos que en otras partes, porque en el campo la gente se las arregla un poquito mejor. Y además, porque tiene un gran sentido de la solidaridad, del cariño, de la ayuda mutua".

Buscando formas de enfrentar los problemas sociales, el Arzobispado de San Felipe ha creado un Departamento de Acción Rural (DAR). Desarrolla dos líneas de acción, una pastoral y otra de servicio. Del sector campesino, hay uno que requiere una especial atención, según señala don Francisco de Borja Valenzuela.

"Son los llamados asignados los más necesitados –dice–. *Es un sector que de pronto se encontró como propietario, y no siempre sabe cómo trabajar. Es muy fácil que llegue otro señor y le diga 'mire, yo le compro su terreno' ".*

Para evitar aquello, el DAR ha iniciado un plan piloto *("que es un poquito piloto en el país")* en el que participan 70 familias campesinas de San Felipe, Los Andes y Putaendo. Con ayudas extranjeras, se les proporcionará apoyo en insumos, préstamos, asistencia técnica y alimentos. Todo ello durante tres años Pero no sólo el cultivo de la tierra es el objetivo del plan: *"sobre todo que logren una formación social; que entiendan que junto con otros pueden hacer muchas cosas. A veces ocurre que cuesta despertar la solidaridad"*, apunta.

"Medellín es una obra de Dios".

En algunos de los casos, los menos, las familias integran una comunidad cristiana. Entonces, el DAR desarrollará sus dos líneas de trabajo con aquellas familias.

"Con el tiempo, se verá la posibilidad de iniciar comunidades en donde no existan". Comunidades cristianas de las zonas urbanas trabajan en comedores infantiles.

SAN FELIPE EN PUEBLA

Hoy –al igual que toda la iglesia chilena– San Felipe está participando del proceso de preparación de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) que tendrá lugar en octubre en Puebla, México.

"Ya se han leído los documentos en cada decanato, y en Semana Santa éstos serán estudiados por la diócesis entera".

Los documentos de reflexión preparatorios están siendo estudiados por las comunidades cristianas de todo el país. Todos los aportes que ellas entreguen alimentarán las ponencias que serán debatidas en Puebla.

Esta III Conferencia tendrá lugar diez años después de Medellín. El presidente de la Conferencia Episcopal de Chile señala la importancia de Medellín. *"Ha sido trascendental* –dice–. *Tradujo en forma admirable el espíritu del Concilio Vaticano. Clarificó la misión apostólica de la Iglesia".*

La especial preocupación de Mons. Valenzuela por la Catequesis aflora en sus palabras: *"el impulso que dio Medellín a la Catequesis es muy grande. El impulso que le ha dado a la justicia, a este sentido de que la Iglesia tiene que ser paladín de la justicia, es también muy importante".*

MEDELLIN ES UNA ACCION DEL SEÑOR

Pero Medellín ha recibido también duros ataques. A ellos les sale al paso Mons. Francisco de Borja.

"Yo preguntaría ¿de dónde vienen los ataques?. Hay algunos que se han aprovechado de Medellín para distorsionar la doctrina de la iglesia. Muchos se aprovechan también de ese distorsionamiento que se ha hecho de Medellín, para atacarlo. Ni unos ni otros conocen todo el espíritu de Medellín. Creo que hay mala voluntad de los dos lados. Pero que Medellín es una acción del espíritu del Señor, no hay duda alguna".

Medellín es la interpretación latinoamericana del Concilio, incorporando activamente al laico a la vida de la iglesia: *en este sentido, Medellín fue providencial"*, enfatiza.

Pero se quieren diferencias entre Medellín y Puebla. Diez años atrás, casi no hubo consulta a las bases de la Iglesia.

"Ahora queremos que todos participen, y que venga toda la riqueza de la Iglesia canalizada a través de los documentos y de sus pastores".

Los Obispos están trabajando desde el año pasado en las diferentes Conferencias Regionales. Chile estudiará los aportes de las bases en abril próximo. La misma operativa que debe estar ocurriendo en todos los países latinoamericanos, –y para que luego todo sea estudiado en las cuatro regiones en que está dividido el CELAM– permitirá elaborar el documento con el que se trabajará en Puebla.

"Creo que Puebla significará que el laico adquiera su exacta dimensión en la Iglesia", dice don Francisco de Borja. *"Cada uno tiene su papel en la Iglesia. Ni yo puedo mirar en menos al laico ni el laico me puede mirar en menos a mí. Ninguno puede invadir el campo del otro. Yo tengo que seguir siendo, por voluntad del Señor, el maestro en la Iglesia. Para eso Dios me llamó y me constituyó Obispo".*

Y los laicos habrán participado del proceso de Puebla, y lo sentirán propio

También los Obispos llegarán a la experiencia de Puebla más preparados que a Medellín: *"Tenemos conocimiento del documento de trabajo desde su inicio. Y nos conoceremos más entre nosotros. Hoy tengo amigos obispos en toda América latina".*

En estos diez últimos años desde Medellín a Puebla, la Iglesia se ha ido estructurando en América latina con una búsqueda de coherencia, de las comunidades de Base hasta las cúpulas episcopales.

"Ya no se oye hablar del episcopado de Argentina, o Chile, o Colombia", dice don Francisco de Borja, con una sonrisa.

"Hoy somos el Episcopado latinoamericano".

- **Ella "está motivada por un 'deseo muy profundo de colaborar al Bien Común desde la perspectiva Pastoral que compete a nuestra Institución".**
- **Se solicita poner en conocimiento del pleno una serie de antecedentes "sobre lo que parece ser una insuficiente protección de los Tribunales de Justicia hacia los derechos fundamentales de la persona".**

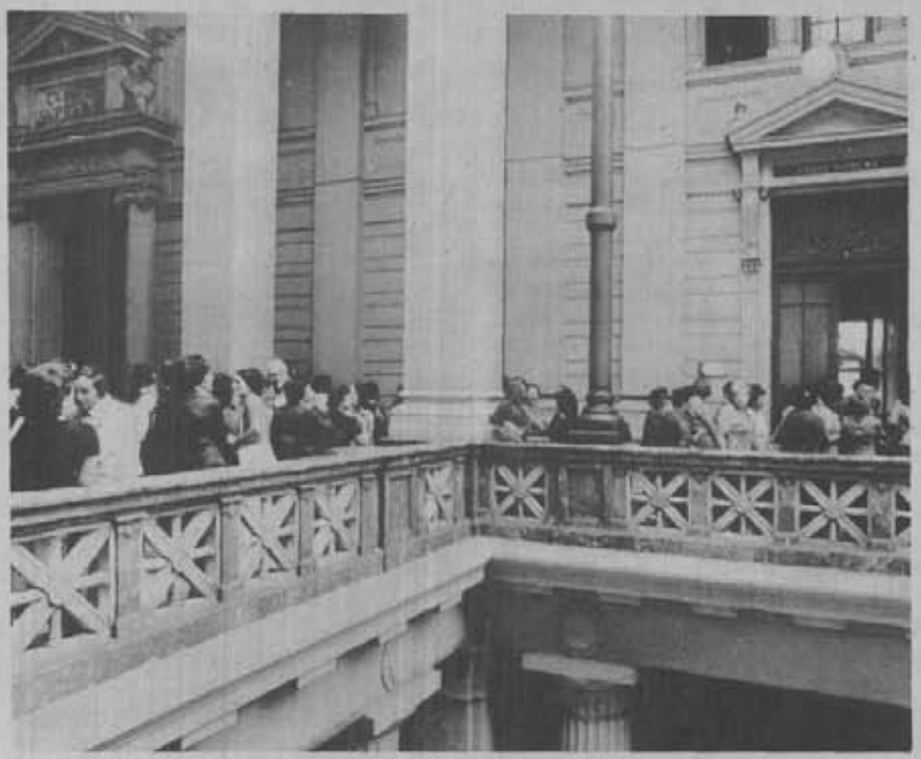

Una presentación al Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, hizo el Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht con motivo de la inauguración del año judicial 1978. En ella se solicita que el Presidente del más alto Tribunal ponga en conocimiento del

Realizó el Vicario Cristián Precht:

Nueva presentación a la Corte Suprema

Pleno una serie de antecedentes *"sobre lo que parece ser una insuficiente protección de los Tribunales de Justicia hacia los derechos fundamentales de las personas que reclaman nuestra asistencia jurídica.*

"Esta conclusión fluye –afirma el Vicario– *luego de considerar los resultados obtenidos y la práctica que se observa por parte de los tribunales en la tramitación de los recursos de amparo y en los procesos que se siguen por personas desaparecidas. Así también, al comprobar el funcionamiento en nuestro país, que vive jurídicamente en tiempo de paz, de tribunales militares en tiempo de guerra en los cuales no parecen encontrarse suficientemente protegidos los derechos de defensa de los procesados".*

La presentación al más alto tribunal de justicia de la República *"está motivada por un deseo muy profundo de colaborar al Bien Común desde la perspectiva Pastoral que compete a la Institución que tengo el honor de presidir"*, afirma el Vicario de la Solidaridad. *"Nuestra cercanía a muchas personas que padecen distintos tipos de necesidad, a veces en extremo aflictiva, nos vuelve cada vez más sensibles a toda situación que, de alguna manera, haga insegura la protección que cada persona humana requiere de parte de las instituciones públicas de un país".*

En la tradición cristiana hay una especial predilección por el débil, el pobre o el desvalido. Por ello –dice el Vicario Cristián Precht– *"estamos convencidos de que la legislación que debe amparar la vida humana en su integridad, debe reflejar lo más fielmente posible esta actitud fundamental de amparo al desamparado. Cualquiera duda o vacilación en materias tan fundamentales puede ocasionar situaciones más que lamentables y muchas veces irreparables".*

INEFICACIA DEL RECURSO DE AMPARO

"No existe en la legislación un recurso más importante que éste, cuya finalidad es proteger la libertad e integridad de las personas. Sin embargo, varios obstáculos le han restado eficacia de hecho" –prosigue la presentación.

Así, por ejemplo, los tribunales demoran en la tramitación del amparo mucho más de lo que le está permitido por el mandato legal. En efecto, según la ley el amparo debe fallarse dentro del plazo de 24 horas, posible de aumentarse a seis días como máximo, siempre y cuando hubiere necesidad de practicar investigaciones fuera del lugar en que funciona el tribunal. Del examen de 54 recursos de amparo patrocinados por la Vicaría durante el primer semestre de 1977, ninguno de ellos fue fallado dentro del plazo de 24 horas; doce se fallaron después de un mes; cuatro después de dos meses y uno después de tres meses de interpuesto.

El habeas corpus otorga a los magistrados la facultad de traer a su presencia a los detenidos o trasladarse al lugar de la detención para escuchar de boca del mismo afectado la circunstancia de su aprehensión, permitiendo al magistrado ver con sus propios ojos la condición en que aquél se encuentra. En el período de tiempo indicado, *"en ninguno de los casos estudiados se provocó el habeas corpus del amparado".*

La función del recurso es restablecer el equilibrio entre la enormidad del poder de la autoridad y la posición de impotencia del particular, frente a posibles arbitrariedades de aquélla. Surge entonces una instancia dotada de suficientes facultades imperativas como para auxiliar a éste último y servirle de contrapeso. *"Produce por ello desconcierto comprobar que la actitud asumida por los tribunales... parece tender a favorecer la posición que en el recurso adopta la autoridad y a debilitar la del particular cuya protección se invoca".* Las peticiones de antecedentes (sobre presuntas detenciones) se limitan prácticamente al Ministro del Interior y el recurso se falla ateniéndose casi exclusivamente a lo que informa este Secretario de Estado.

Por otra parte, prosigue el documento, el Poder Judicial no corrige abusos ni persigue las responsabilidades que la autoridad administrativa tiene en los casos en que los detenidos son sometidos a largos períodos de incomunicación. *"También sobre este particular los tribunales se han limitado a lo que afirma el Ministro del Interior".* No se conocen casos en que los antecedentes hayan sido puestos a disposición del Ministerio Público para que éste deduzca querella en contra de los eventuales abusos cometidos con ocasión de las detenciones.

EN CASOS DE DESAPARECIMIENTOS

El capítulo segundo de la presentación del Vicario de la Solidaridad se refiere a la ineficacia de la actuación de los tribunales ordinarios en las causas que allí se siguen por el desaparecimiento de personas.

Ello queda de manifiesto por la "larguísima tramitación de las diligencias; *los apresurados sobreseimientos de las causas sin que se hayan agotado las diligencias; el sobreseimiento de causas en que aparece claramente acreditado el cuerpo del delito; la negativa de los*

tribunales a oficiar directamente a los servicios de inteligencia; la negativa de los funcionarios de estos organismos a comparecer cuando se les cita a través del Ministerio del Interior; la negativa del tribunal a constituirse en lugares públicos de detención; las apresuradas declaraciones de incompetencia; el incumplimiento de diligencias decretadas por los tribunales ordinarios y que deben practicarse por los tribunales militares; la ausencia completa de iniciativa por parte de los tribunales para utilizar sus facultades de actuación de oficio".

Resultado de las deficiencias anotadas es que, después de más de 500 presentaciones, los tribunales ordinarios del crimen *"no han entregado averiguaciones que aclaren en forma fehaciente la suerte de alguna persona desaparecida y la eventual sanción de los responsables".*

TRIBUNALES MILITARES

"Es motivo de particular preocupación el hecho de que aún estén funcionando en nuestro país los tribunales militares de tiempo de guerra, sin que, al parecer, existan los requisitos legales para ello".

Cuando el 11 de septiembre de 1975 se rebajó la emergencia a "estado de sitio en grado de seguridad interior" y el 11 de septiembre del año pasado a "estado de sitio en grado de simple conmoción", ello determinó que no existen fuerzas rebeldes organizadas y, por tanto, no pueden legalmente ejercer su jurisdicción los Tribunales Militares de tiempo de guerra.

PETICIONES

En su parte final, la presentación del Vicario de la Solidaridad solicita *"acentuar la finalidad de este recurso de protección del derecho individual básico de la libertad"* reiterando las instrucciones del Auto Acordado de 1932 sobre tramitación y fallo de los recursos de amparo; *"instruir a los tribunales acerca de la necesidad de aplicar el mayor celo y eficiencia en la investigación de los procesos por desaparición de personas, presunta desgracia, arrestos ilegales y secuestros, e impartirles las recomendaciones adecuadas para superar los defectos señalados"; "representar al Ejecutivo... la necesidad de prestar la más eficaz atención a los requerimientos que le sean hechos por el Poder Judicial"* en relación con la interposición de esas presentaciones legales; *"representar a los tribunales militares la necesidad de un cumplimiento oportuno de aquellas gestiones que, de acuerdo a las leyes vigentes, deben ser realizadas por ellos a petición de los tribunales ordinarios del crimen"; "representar al Juez Militar que se encuentra bajo la superintendencia y jurisdicción de la Excma. Corte, la inexistencia de los requisitos legales para el funcionamiento de los tribunales militares de tiempo de guerra en el actual período de tiempo de paz bajo cuyo régimen vive el país, o adoptar por el Pleno la medida que estime más conveniente para evitar el funcionamiento de tribunales que, al no cumplir los requisitos legales para constituirse, carecen de facultad para juzgar a las personas".*

Anunció general Pinochet:

NO SE PRORROGA EL ESTADO DE SITIO

El pasado 9 de marzo el general Pinochet anunció que no se prorrogaría la vigencia del estado de sitio, aunque se mantendría el estado de emergencia.

El estado de sitio –que se prolongó durante 4 años y medio– debía ser renovado, por décima vez desde el pronunciamiento militar, el 11 de marzo mediante la dictación de un decreto–ley.

La medida –afirmó el general Pinochet– no se debió a la presión internacional, sino que por estar convencido de que el 80,6% de la población –según encuesta Gallup – lo respalda.

Por su parte, el Subsecretario del Interior Enrique Montero afirmaba en Washington –según cable UPI del mismo día– que el levantamiento del estado de sitio "había que considerarlo dentro del contexto del asunto que conversamos", refiriéndose a las gestiones que hace ante el Departamento de Estado en relación con el asesinato de Orlando Letelier.

SIGNIFICADO

Del estudio de la legislación actualmente vigente se puede desprender que mediante la mantención del estado de emergencia, –según opiniones de abogados– las únicas modificaciones que experimentaría el régimen de garantías individuales consistirían en que no se podrá cancelar la nacionalidad a ningún chileno, ni podrá el Gobierno ordenar el traslado de ciudadanos de un departamento a otro del territorio nacional. Asimismo, regirán en todos los casos las disposiciones sobre tribunales propias de tiempos de paz.

Por el contrario, se mantendrán las facultades de arrestar, aunque por un período de cinco días; de expulsar del territorio nacional a chilenos o extranjeros; y se mantienen las restricciones a la libertad sindical y la improcedencia del recurso de protección.

LA LIBERTAD PERSONAL

El estado de sitio concedía al Presidente de la República la facultad de arrestar a las personas en sus propias casas o en lugares que no fueran cárceles. Estando en vigor el estado de emergencia, tendrá también la facultad de arrestarlas, aunque se limita el plazo a cinco días, antes de ponerlas a disposición de los tribunales competentes.

Tratándose de hechos que afecten a la seguridad del Estado, continúa vigente la facultad del Ejecutivo de mantener arrestada a una persona hasta por diez días, antes de dar aviso al Juez competente. Sigue rigiendo también la facultad, propia del estado de sitio, de disponer la expulsión o abandono del país de determinadas personas nacionales o extranjeras.

No se podrá, en cambio, trasladar a un ciudadano de un departamento a otro del territorio nacional, como tampoco cancelar la nacionalidad a aquellos chilenos que "atenten gravemente desde el extranjero contra los intereses esenciales del Estado".

ACTIVIDAD SINDICAL

El artículo 4º del D.L. 198 establece que durante el estado de sitio las organizaciones sindicales sólo podrán efectuar reuniones de asamblea de carácter informativo o relativas al manejo interno de la organización. Sobre su realización, lugar de reunión y temario debe informarse con dos días de anticipación a Carabineros de Chile, a fin de conseguir la autorización correspondiente. Esta restricción continúa vigente durante el estado de emergencia.

EFECTOS DE CARACTER PROCESAL

Para un número importante de delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado, durante el estado de sitio se aplican disposiciones de tiempo de guerra, tanto en la constitución de los tribunales como en el procedimiento a seguir. Esta norma no rige durante el estado de emergencia.

Otro efecto procesal de importancia que se produce a raíz de la declaración del estado de sitio, y que continúa vigente en el estado de emergencia, es la improcedencia del recurso de protección establecido en el Acta Constitucional Nº 3.

ATRIBUCIONES DEL JEFE MILITAR

Mientras rige el estado de emergencia se concede al Jefe Militar de la zona declarada en emergencia, ciertas atribuciones que afectan la libertad de movimiento. A saber, la de controlar la entrada o salida hacia o desde la zona de emergencia y el tránsito en ella y someter a vigilancia de la autoridad a las personas que considere peligrosas, la de impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas que puedan producir pánico en la población civil, lo que implica que continúan vigentes las restricciones a la libertad de información; la de impartir todas las instrucciones u órdenes que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de la zona.

Varias disposiciones del actual estado de emergencia fueron incorporadas el 12 de agosto de 1977 mediante la publicación del Decreto Ley Nº 1877 que modificó ampliándolas las originales disposiciones de ese régimen de excepción.

"vamos, mujer..."

Día Internacional de la Mujer

¿COMO NO SALUDARLA?

Madres, trabajadoras, obreras y campesinas, dueñas de casa y profesionales, jóvenes y adultas, una a una fueron llenando el Teatro Caupolicán el 8 de marzo.

Se conmemoraba el Día Internacional de la Mujer en un acto organizado por la Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares junto con los Departamentos Femeninos de las distintas Federaciones de trabajadores.

"Cuando los problemas y dificultades nos agobian, cuando las duras circunstancias que vivimos hacen flaquear nuestras fuerzas, este día es la mejor oportunidad para reflexionar sobre nuestra propia situación", expresó en su discurso Aída Moreno, presidenta de la organización de las Empleadas de Casas Particulares.

Así definió el sentido del acto al que fueron invitadas autoridades eclesiásticas relacionadas con las organizaciones de trabajadores, tales como los Vicarios de la Solidaridad y de la Pastoral Obrera, Monseñores C. Precht y A. Baeza, respectivamente. También asistieron representantes diplomáticos, colegios profesionales y organizaciones de trabajadores. Entre ellos la Federación de la Construcción; la del Metal; los Textiles y Gráficos; las Confederaciones Campesinas Ranquil, Unidad Obrero Campesina y la Federación Eduardo Frei, afiliada a la Confederación Triunfo Campesino; la Federación del Cuero y del Calzado y la Asociación Nacional de Pensionados; el sindicato de Actores y el de Artistas Plásticos; etc. También participaron las Bolsas de Cesantes y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. En total, más de 6 mil personas.

Ricardo García y Soledad de los Reyes fueron anunciando los diferentes conjuntos folklóricos y teatrales que con su presencia rindieron un homenaje a las mujeres chilenas: Artistas de la Peña "La Parra" y "Doña Javiera"; Jorge Yáñez y el "Piojo" Salinas, Gabriela Pizarro, Illapu, Aimará, el conjunto de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; dos artistas colombianos y otros.

Parte central del acto fue el discurso de Aída Moreno, al que siguieron gritos de "libertad, libertad" y efusivos aplausos.

Además de las manifestaciones artísticas y culturales se hizo entrega de un ramo de claveles a las representantes femeninas de las distintas organizaciones sindicales que participaron en el acto.

"...DONDE REINE LA PAZ..."

Georgina Aceituno, quien volvió recién de la relegación de 50 días a que fuera sometida por las autoridades en el norte del país, también fue largamente aplaudida. *"Quiero reafirmar mi fe,* dijo, *en que los trabajadores de Chile y el pueblo entero, con su unidad y su conciencia, podrán construir una sociedad libre, democrática y solidaria donde reine la paz que solamente se puede basar en la real justicia"*.

También a pedido de los asistentes subió al escenario Matilde Urrutia. La esposa de Neruda, muy emocionada, expresó: *"yo creo que Pablo está con nosotros en este momento. No puede ser de otra manera. Pablo siempre estuvo en la ruta del pueblo de Chile y de todos los pueblos del mundo"*.

Además de las mujeres chilenas que desde principios de siglo se destacaron en la lucha por sus derechos, estuvo presente la figura de Violeta Parra a través de sus canciones y de una pequeña obra de teatro.

El reconocimiento a las mujeres también se manifestó en los saludos leídos durante el acto que hicieron llegar distintas comunidades y organizaciones. Una de ellas señalaba: *"¿Cómo no saludar a nuestras esposas que son unas artistas para parar la olla con el escuálido salario que hoy les entregamos? ¿cómo no saludar a nuestras hijas que hoy han quedado imposibilitadas de seguir estudiando, a esa mujer que hoy no puede conseguir trabajo, y a las mujeres de los detenidos desaparecidos? Hoy están demostrando con su acción y presencia el camino de la unidad con los trabajadores"*.

Participantes opinan:

"QUEREMOS SALIR ADELANTE"

Impresiones de distintas personas que asistieron al acto coincidieron al valorar la celebración del Día Internacional de la Mujer como una expresión de la presencia activa de la mujer chilena ante la difícil situación que le toca vivir.

Alfonso Baeza, Vicario de la Pastoral Obrera manifestó: "el significado de este acto es que hace ver los problemas que tienen todas las mujeres chilenas por la situación socioeconómica, especialmente las madres trabajadoras. Me parece extraordinario el acto por la presencia de tanta gente".

Olga Poblete, antigua dirigente nacional del gremio de la educación dijo: "creo que estamos en presencia de una corriente muy vital entre las mujeres para enfrentar su realidad unidas entre ellas y en conjunto con los hombres. Y es lógico que sea así, porque si la mujer logra algo en el aspecto económico, en salud, en la educación, es una conquista también para el marido y los hijos, es un aporte al hogar".

La señora Luzmira, de la Población La Victoria consideró que "para nosotras este día es sagrado porque representa la liberación de la mujer. Así como las mujeres de Chicago murieron por liberarse, nosotros tenemos la misma idea, también queremos liberarnos. Es importante este acto porque aquí nos damos cuenta de que juntas podemos hacer muchas cosas, no así separadas."

Una señora que vino de Valparaíso a la celebración contó: "para mí esto ha sido trascendental en mi vida porque he visto la fe y esperanza en días mejores".

La señora Gala Torres dijo: "ver las tribunas llenas para mí significa que hay mucha gente con la moral en alto, con que debemos estar; que si bien es cierto que estamos mal, tenemos el deseo de salir adelante".

Otra señora dijo: "queremos en este acto detenernos a reflexionar sobre la realidad que vive la mujer, la falta de trabajo, las dificultades para alimentar y educar a nuestros hijos, todas esas cosas que estamos enfrentando todos los días. Y queremos expresar lo que llevamos adentro, que no lo podemos hacer en otro lugar. Por eso que nos sentimos tan felices de estar aquí, de cantar y compartir nuestras preocupaciones y esperanzas".

Una de las participantes en la organización del acto señaló: "veo a través del calor de esta manifestación, que las mujeres, y más que las mujeres, todo Chile estamos unidos férreamente para defender nuestros principios de libertad, de justicia y de paz".

Pancho Caucamán, de la Peña La Parra afirmó: "es muy importante este día puesto que hoy más que nunca las mujeres han tomado un gran papel en la historia de nuestro país en su compromiso solidario con sus esposos, sus hijos, sus hermanos, codo a codo con el entregando su aporte".

EL VALOR DE VIVIR

"Nada puede darnos más valor en estos momentos difíciles que el recuerdo de aquellas mujeres que nos precedieron en la lucha por mejores condiciones de vida para la mujer" señaló Aída Moreno, presidenta de la Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares durante el acto de celebración del Día Internacional de la Mujer en el Teatro Caupolicán. Precisamente el día 8 de marzo es un homenaje a las 129 mujeres trabajadoras de Chicago que dieron su vida en un día de 1900 luchando por conquistar mejores salarios y condiciones de trabajo.

DERECHOS POLITICOS Y CIVILES

En Chile el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez en 1944 con un gran acto en la Universidad de Chile. Ese mismo año se unieron todas las instituciones femeninas que funcionaban en el país. Así nació FECHIF, Federación Chilena Femenina, cuya primera presidenta fue Amanda Labarca. "En esos momentos los contenidos del movimiento femenino eran educativos y reivindicativos, explica Olga Poblete, con larga experiencia en los movimientos femeninos de esa época.

En ese tiempo las mujeres participaban sólo en elecciones municipales y tenían otra serie de limitaciones en otros campos. La lucha por sus derechos políticos y civiles plenos marcó la primera etapa de los movimientos femeninos en Chile. También era muy importante la línea de capacitación de la mujer para comprender los problemas de ese momento.

TAMBIEN EN PRO DE LA PAZ

En 1949 se firmó la Ley sobre sufragio femenino por medio de la cual las mujeres adquirieron el derecho a ser elegidas y a votar en todos los niveles. También las mujeres chilenas de esa época, (durante y después de la 2ª guerra mundial) tuvieron una activa participación en los movientos en pro de la paz y contra la carrera armamentista.

Gracias a su esfuerzo y al de tantas otras mujeres también en otros países se han logrado importantes avances. "Una verdadera carta de los derechos de la mujer han sido consagrados con la declaración de no discriminación firmado por todos los países del mundo en la ONU en 1975", dijo Aída Moreno. También la avanzada legislación protectora de la maternidad, el derecho igualitario al trabajo, a la educación y a la participación política. "Es la capacidad de lucha de la mujer lo que ha rendido sus frutos. Somos nosotras las que debemos velar por que esos derechos legítimamente conquistados sean respetados".

CONQUISTAS ATROPELLADAS

"La participación de la mujer no llega a un 20%, aunque todo el mundo está de acuerdo en que es imprescindible que la mujer se incorpore a la vida activa del país". Difícilmente puede hacerlo "cuando la desocupación es tan grande como la que existe en nuestro país, cuando hemos llegado a tener uno de cada 5 trabajadores cesantes, cuando se tiene que crear un empleo mínimo para disfrazar una parte de ellos... cuando más de la mitad de los trabajadores chilenos ganan un salario mínimo o menos,... si no tenemos una organización para defendernos de los atropellos que se hacen cada día más comunes". Estas no pueden cumplir su papel "si no existe libertad para reunirse, para opinar, para presentar peticiones o ir a la huelga, para elegir a nuestros propios representantes".

Aída Moreno también se refirió en su discurso a las consecuencias que esos problemas tienen: "¿Cuántas mujeres hemos sido testigos de la destrucción de nuestros hogares, porque los problemas que en tiempos normales siempre existieron se agudizan y hacen crisis cuando nos falta lo mínimo para la subsistencia? "... "¿Cuántas mujeres hemos visto a nuestros hijos enflaquecer y llegar a un estado de desnutrición cercano a la muerte? Se ha comprobado que uno de cada 3 niños está desnutrido, ¡y esos son nuestros hijos! ¿Cuántas de nosotras hemos debido retirar a nuestros niños de la escuela porque no hay dinero para zapatos ni para útiles escolares? " se preguntó. "Desde 1970 a 1976 el gasto fiscal en educación se redujo en un 40%". También se ha reducido el presupuesto fiscal destinado a la salud. "Sólo así puede explicarse que la atención en postas y policlínicas sea cada día más difícil", señaló.

EN BUSCA DE RESPUESTA

También planteó la "angustia que nos causa el dolor de las mujeres que viven en una continua búsqueda de sus seres queridos que se encuentran desaparecidos". "Solidarizamos con ellas, que su esfuerzo y tenacidad han asumido la responsabilidad de sus hogares así como la búsqueda de sus familiares".

Se refirió a los "problemas más candentes que afligen a la inmensa mayoría de los chilenos" porque "los problemas que afligen a la mujer son inseparables de los que afligen a la comunidad".

Así lo han reconocido las organizaciones internacionales que se han dedicado al tema. En sus reuniones se ha sostenido que "los mejoramientos de la condición de la mujer van junto con los cambios sociales que eliminan las desigualdades", expresó la presidenta de la Asociación Nacional de Empleadas de casas particulares.

Después de saludar a todos las mujeres del mundo en este día, Aída Moreno expresó "Las mujeres chilenas nos comprometemos a revisar nuestros mejores esfuerzos para exigir el término de la cesantía, la apertura de nuevas fuentes de trabajo, que se respeten nuestros derechos a un trabajo igualitario sin discriminaciones por nuestra condición de mujeres, para que nuestros hijos tengan acceso a la educación, para que el Estado cumpla su obligación de atender al pueblo trabajador, para que nuestras organizaciones sindicales puedan crecer y desarrollarse sin las limitaciones que ahora encontramos, para que en plazo breve podamos conquistar mejores condiciones de vida, paz libertad y democracia".

Investigación por asesinato de Letelier:

- Jueza tramita exhorto norteamericano.
- Designado Ministro en Visita, a petición del Gobierno.
- Autoridades manifiestan su deseo de "que la situación quede absolutamente clara".

TRAS LA ESCONDIDA VERDAD

Asesinato de Letelier: muchas preguntas aún sin responder.

Mientras la titular del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Juana González, era nominada por la Tercera Sala de la Corte Suprema para conocer y tramitar el exhorto emanado de la justicia norteamericana, el Ministro de la Corte de Apelaciones Marcos Libedinsky era designado Ministro en Visita. El debe investigar las "posibles irregularidades en el otorgamiento de pasaportes oficiales" a dos individuos supuestamente implicados en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier. Al mismo tiempo, el Subsecretario del Interior y Ministro Subrogante de esa cartera, Enrique Montero Marx, viajaba en medio de estricta reserva a Washington. Su viaje tiene el fin de conocer mayores antecedentes de la investigación que allí se realiza, a través de contactos directos con personeros del Departamento de Estado y con el Fiscal Eugene Propper, quien estuvo a cargo de las investigaciones en Estados Unidos.

EL EXHORTO

El 21 de febrero pasado, a 17 meses exactos del asesinato de Letelier y del inicio de las investigaciones, la administración del Presidente Carter solicitó a la justicia chilena, a través de un exhorto, someter a interrogatorio a dos presuntos oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas. Ellos habrían sido mencionados por quienes aparecen como responsables del atentado. Se les identificó como Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara. La nota afirmaba que "se cree que los dos oficiales tienen conocimiento e información del crimen", y que habrían viajado en dos oportunidades a USA durante 1976.

Inmediatamente de conocida la identidad de los presuntamente implicados, voceros de las Fuerzas Armadas desmintieron que Williams y Romeral fueran o hubieran sido miembros de las instituciones de la defensa nacional. De cualquier forma, el vicecanciller Valdés reiteró la disposición del Gobierno, manifestada ya poco después del asesinato, a colaborar en las investigaciones "porque era de interés primordial del Gobierno de Chile que esta situación quedara absolutamente clara".

IDENTIDADES

Tres días después de conocerse la petición de la justicia norteamericana, la Embajada de ese país en Santiago informaba que la entrega de visas para que Williams y Romeral ingresaran a Estados Unidos en Agosto de 1976 (un mes antes del asesinato) se había hecho a pedido de la Cancillería chilena, pues los dos individuos disponían de pasaporte oficial.

Entretanto, una información entregada por el diario "El Mercurio" revelaba que la identidad real de Williams Rose correspondería al ciudadano norteamericano Michael Vernon Townley Welch, implicado en los sucesos de Canal 5 de Talcahuano que terminaron con la muerte del pintor Jorge Tomás Henríquez, a comienzos de 1973. Otro diario de la capital, por su parte, había llegado a establecer que la verdadera identidad de Romeral Jara correspondía a Rafael Undurraga Cruzat, quien también participó en los hechos de Canal 5.

Ambas versiones fueron negadas terminantemente por los afectados y sus familiares.

ESCLARECIMIENTOS NECESARIOS

Uno de los puntos que sin duda es necesario aclarar es el de las identidades de los presuntos implicados en el asesinato de Orlando Letelier.

¿Existen realmente Williams Rose y Romeral Jara? Si no es así ¿quiénes usaron esos nombres para viajar a Estados Unidos? ¿Cuál fue el propósito de esos viajes?

Por otro lado, ¿en qué circunstancias y con qué fines se otorgaron pasaportes oficiales a esas personas? ¿Es factible que la Cancillería haya otorgado pasaportes

oficiales a dos personas que presentaron nombres falsos?

Ordinariamente los pasaportes oficiales se otorgan a través de dos mecanismos: mediante decreto supremo que comisiona al exterior o mediante resolución del Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Las investigaciones que se realizan deberán esclarecer conveniente y oportunamente estas interrogantes. Será también interesante conocer los resultados de la investigación de un hecho que, de alguna forma, se relaciona con el exhorto y la designación de un Ministro en Visita. Se trata de la muerte del ex Director del Protocolo de la Cancillería, Carlos Guillermo Osorio Mardones. El habría firmado, en agosto de 1976, el oficio mediante el cual la Cancillería solicitaba a la embajada norteamericana el otorgamiento de visas para Williams y Romeral. Esta investigación se halla en estado de sumario. Osorio se habría suicidado de un balazo en la frente el 22 de octubre del año pasado, según información entregada por el diario "La Tercera". Al día siguiente el diario "El Mercurio", en cambio, lo consigna como fallecido. víctima de un ataque al corazón.

Recientemente el mismo diario "La Tercera" reafirma su versión de que se habría tratado de un suicidio (edición del 9 de marzo pasado) después de realizar directamente algunas investigaciones. "Carlos Guillermo Osorio estuvo en un cóctel oficial cerca del mediodía del sábado 22 de octubre de 1977. Acompañado de dos altos oficiales llegó hasta su hogar y se despidió en la puerta de calle. Ingresó a su casa, donde sólo se encontraban su esposa, una hija de ésta de un anterior matrimonio y la empleada". Luego de relatar las circunstancias del suicidio, el matutino afirma que "al lugar concurrieron altos funcionarios de la Cancillería, de la policía y algunos altos oficiales de las Fuerzas Armadas". Para los expertos no cupo duda de que se trataba de un suicidio –dice el diario. "Uno de los altos personeros presentes pidió que se obviara el trámite de la autopsia y para deslindar responsabilidades, al lugar acudió el Juez del Crimen de la jurisdicción, quien luego de consultas con los expertos autorizó que se expidiera el pase de sepultación sin el trámite legal que obliga a la autopsia en estos casos".

Posteriormente el cadáver de Osorio fue exhumado, a pedido de la familia. La investigación correspondiente no había finalizado aún al cierre de esta edición. El Juez del Sexto Juzgado del Crimen que lleva el caso afirmó que faltan sólo unas cortas diligencias por efectuar. "Y luego de dictar sobreseimiento, pasará a consulta a la Corte de Apelaciones".

RELACIONES

Medios diplomáticos norteamericanos estimaron que la investigación del asesinato de Letelier hizo entrar en una fase muy delicada las relaciones chileno-norteamericanas. El hecho de que fuera el propio Subsecretario de Estado, Warren Christopher, quien hiciera entrega al Embajador Cauas de la solicitud para que se llame a declarar a Williams y Romeral, parece subrayar la trascendencia que en Estados Unidos se asigna al caso. El Gobierno chileno ha ofrecido su más amplia colaboración.

Por ello informaciones entregadas por el vespertino norteamericano "The Star" en el sentido de que una falta de cooperación del Gobierno chileno podría llevar a un retiro del Embajador en Santiago o eventualmente a una ruptura de relaciones diplomáticas, fueron desmentidas por Hodding Carter, vocero del Departamento de Estado. "El Gobierno chileno nos ha dado seguridades de su cooperacioón en la investigación... y no sé de nada que indique que no están cooperando", dijo Carter.

A la izquierda, Alejandro Romeral Jara cuya verdadera identidad correspondería al capitán de ejército Armando Fernández Larios (foto de la derecha), según denuncia del "Washington Post".

ULTIMAS REVELACIONES

Al cierre de esta edición, el matutino "El Mercurio" revelaba que la foto de Alejandro Romeral Jara correspondería en realidad al chileno Armando Fernández Larios, de aproximadamente 30 años de edad.

Una declaración entregada por el Ejército confirma que Fernández Larios es miembro de esa institución, tiene el rango de capitán y pertenece a la rama de Infantería.

Agrega la declaración que "no obstante, esta institución no tiene antecedentes de que el Ministerio de Relaciones Exteriores le haya otorgado, al indicado capitán, pasaporte oficial con su nombre u otro nombre. Sin embargo, se esperan mayores antecedentes con la investigación que efectúa el Ministro en Visita nombrado para este caso".

La vinculación entre Alejandro Romeral Jara y el capitán Fernández Larios había aparecido en la edición del "Washington Post" del 8 de marzo.

Por otra parte, según informó el Canal 13 de TV, la revista norteamericana "Penthouse", afirmó luego que la policía secreta de Chile (DINA) pagó un millón de dólares a un grupo de exiliados cubanos para asesinar al ex Canciller chileno. "El plan fue aprobado en el más alto nivel del Gobierno chileno, y funcionarios de la DINA participaron en todas las etapas del complot", el que se habría iniciado en una reunión mantenida el 29 de junio de 1976 en el suburbio de Miami llamado Coral Gables. Sostiene además "Penthouse" que el millón de dólares fue pagado a través de un banco de las Antillas por un negocio de la Florida que se usó como pantalla. "Los cubanos aceptaron asesinar a Letelier a cambio de ayuda financiera y otro tipo de cooperación en su guerra privada contra Fidel Castro", dice. El artículo sobre el asesinato, producto de seis meses de investigación de los reporteros Ernest Volkman y John Cummings, aparecerá in extenso en la edición de julio próximo, anuncia la revista.

Finalmente, en conferencia de prensa ofrecida el jueves 9, el general Pinochet insistió en que "el Gobierno chileno nada tiene que ver con el crimen de Orlando Letelier". Respecto a Fernández Larios señaló que "efectivamente es un capitán de Infantería". En opinión del general Pinochet este asunto "se trata de una campaña muy bien montada, como todas las que hacen los comunistas para desprestigiar al Gobierno; pero después que se compruebe la verdad se producirá una mejor imagen ya que quedará en evidencia nuestra pureza que en otras partes tratan de enlodar lo que está bien hecho". (La Segunda, jueves 9).

- **El Gobierno puso fin a la medida de relegación que afectó a ex parlamentarios, dirigentes sindicales y juveniles acusados de "violar el receso político".**
- **Diversos Gobiernos y organizaciones internacionales habían manifestado su preocupación y molestia por la medida.**
- **"El Mercurio" editorializó el problema señalando que la medida de relegación "no resultaba comprensible" y que "hizo pensar a muchos que nuestro Gobierno no se sentía seguro, pese a la Consulta..."**

Finalizaron Relegaciones:

"VOLVEMOS FORTALECIDOS"

La libertad de los 12 dirigentes del proscrito Partido Demócrata Cristiano, que permanecieron relegados en el norte cerca de dos meses por disposición del Gobierno, *"se debió a la inconsistencia de la medida, que es un hecho demostrativo de la situación general que vive el país, y a la presión internacional* –señalaron los afectados a su regreso a Santiago. *"Estamos conscientes de que si esta medida ha sido levantada por el Gobierno, es por la inmensa presión generada por la solidaridad internacional e interna, demostrada por decisiones gubernamentales y parlamentarios extranjeros, organismos sindicales, juveniles, religiosos y políticos"*. Así lo señaló el dirigente juvenil Guillermo Yungue quien, en el momento de su detención y relegación, se preparaba para viajar a Estados Unidos invitado por el Departamento de Estado de ese país.

LA REACCION DEL MERCURIO

Una vez que se conoció el decreto del Ministerio del Interior que levantó las relegaciones y al mismo tiempo permitió dar a conocer las informaciones sobre este hecho, prohibidas por bando, El Mercurio, entregó su opinión sobre la medida a través de su Semana Política. El matutino señaló *"la necesidad de meditar acerca del costo político de la medida de relegación y de la lección que deja para el futuro, pues una cosa es la facultad o el justo motivo de un Gobierno para adoptar una resolución, y otra cosa muy distinta es el sacrificio de posiciones, ventajas o apoyos que lo resuelto puede acarrear como consecuencia"*. Agrega que *"para quienes no disponen de los secretos antecedentes que maneja el Gobierno y, sobre todo, para quienes juzgan a Chile desde el exterior, no resulta comprensible que, luego de obtener el Gobierno un 75% en la Consulta, procediera a arrestar a un grupo de políticos reunidos sin armas a la vez que desprovistos de todo apoyo público"*.

Puntualiza, enseguida, que *"el traslado de los ex democratacristianos y el cierre temporal de la frontera a las mujeres de los desaparecidos que habían ido en delegación al extranjero ocasionaron un daño internacional difícil de medir desde Santiago, y aparecen como decisiones erróneas cuando se las mira desde el punto de vista de la situación de nuestro Gobierno ante los medios políticos y la opinión pública en el exterior"*.

Los doce dirigentes fueron detenidos el viernes 13 de enero y al día siguiente enviados a distintos lugares del inhóspito altiplano chileno en localidades ubicadas hasta 5 mil metros de altura. El jueves 2 de marzo el gobierno anunció la liberación de los relegados. El General Pinochet dijo en la oportunidad: *"consideré que había llegado el momento de que estos caballeros habían meditado bastante y que había necesidad de que volvieran, pero con la salvedad de que a la otra que me hagan se van a Pisagua, que queda más al sur, o a Chaitén"*.

Las razones que entregó el Gobierno en el momento de las detenciones, en presencia de la mayoría de los medios de comunicación, fue *"de romper el receso político"*.

Después de permanecer en las distintas localidades asignadas por el Gobierno, los afectados fueron trasladados a Arica a raíz de una resolución de la Corte de Apelaciones, que acogió una parte del recurso de amparo que dictaminó que la relegación no significaba detención en una localidad determinada sino que permitía la movilidad dentro del departamento indicado por la autoridad, en este caso Arica.

LA LLEGADA

En un vuelo regular de LAN-Chile, procedente de Bolivia, los 12 dirigentes llegaron al aeropuerto de Pudahuel donde eran esperados por decenas de familiares y amigos que los recibieron con vivas, aplausos y gritos de *"hermanos relegados, estamos a tu lado"*. Del último de tres buses que llevaban a los pasajeros a la aduana, bajaron el ex Presidente del Senado, Tomás Reyes; el ex parlamentario y abogado Andrés Aylwin; el ex gerente de Radio Balmaceda, Belisario Velasco; los dirigentes sindicales Samuel Astorga, Juan Manuel Sepúlveda, Enrique Hernández, Hernán Mery; el sociólogo Ignacio Balbontín; el economista Elías Sánchez y los dirigentes juveniles Juan Claudio Reyes y Guillermo Yungue y la única mujer del grupo Georgina Aceituno, cuya madre murió mientras estaba relegada en Arica.

FORTALECIDOS

Georgina Aceituno llegó junto a su pequeña hija (8 años) que también debió ser trasladada a Arica después de la muerte de su abuela. A su arribo dijo que esta experiencia reafirmaba los valores en los cuales creía y que se basaban en la democracia, la libertad y la unidad del pueblo chileno.

El ex Vicepresidente del Senado, Tomás Reyes, Guillermo Yungue, Juan Manuel Sepúlveda, Ignacio Balbontín y Elías Sánchez a su llegada a Pudahuel después de la relegación.

Andrés Aylwin señaló: *"Volvemos simplemente al lugar donde siempre debimos estar porque la medida era absolutamente arbitraria e injusta. Volvemos también mucho más fortalecidos por la experiencia vivida"*.

El ex Presidente del Senado, Tomás Reyes, puntualizó que *"no vamos a pedir perdón porque todo el mundo puede tener una idea política o pertenecer a una corriente de opinión de validez universal, como lo es la Democracia Cristiana; nunca será pecado ni aquí ni en ninguna parte del mundo civilizado"*.

A la salida del aeropuerto de Pudahuel los relegados fueron saludados por sus familiares y amigos mientras decenas de jóvenes cantaban el Himno a la Alegría.

Procesados y condenados por razones políticas

Deterioro para sus condiciones de vida

• 2 y 3 presos en celdas de 1,60 por 2,20 metros.

o Solicitan mayor diálogo con autoridades del penal.

A dos traslados fueron sometidos recientemente los condenados y procesados por razones políticas recluidos en la Penitenciaría y Cárcel Pública de Santiago.

Por una parte, los 35 condenados que habitaban la Calle 2 de la Penitenciaría fueron trasladados a la Calle 5. Algunos de ellos llevaban cuatro o más años de reclusión en el lugar, por lo cual habían realizado por cuenta propia varios arreglos a las celdas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales. En conocimiento del traslado de que serían objeto, los 35 afectados enviaron un escrito al Alcaide en que le solicitaban se les respetara su permanencia en la Calle 2. Sin embargo, les fue imposible tener acceso directo con la autoridad máxima del penal.

Por otro lado, los 51 procesados y condenados por razones políticas que se encontraban confinados en la Cárcel Pública de Santiago fueron trasladados a la Penitenciaría y ubicados en la misma Calle 5.

En la actualidad son 86 personas las que deben habitar allí, en 35 celdas de 1,60 por 2,20 metros.

Esta situación ha significado un deterioro para las condiciones de vida de los afectados, pues en tan pequeños espacios deben habitar dos o tres personas.

A algunos de ellos, los trasladados desde la Cárcel Pública, se les impidió traer consigo las colchonetas en las cuales dormían y que habían sido donadas por Cruz Roja Internacional.

Otras medidas tomadas al momento del traslado vinieron a agravar la situación. A raíz de la supuesta rotura de unas argollas colocadas en las puertas de las celdas, los primeros días se les aumentaron las horas de encierro. Anteriormente se les sacaba a las 6 de la mañana, hasta las 21 horas. Como consecuencia del castigo, debieron permanecer encerrados entre las 9 de la mañana y las 17.30 horas.

Familiares de los afectados opinaron a SOLIDARIDAD que esta medida, que en la práctica significa permanecer 6,5 horas más en los estrechos lugares, "es inhumana". "Las celdas, dijeron, no ofrecen condiciones como para sobrellevar la situación, ya que aparte de su estrechez tienen puertas de fierro forradas con zinc, sin orificios que permitan la circulación de aire. Tampoco se les ha permitido salir fuera de la Calle 5 ya que la puerta de acceso a ella se encuentra permanentemente cerrada, situación que no afecta a los otros reclusos".

Después de varios intentos, los afectados lograron conversar con las autoridades máximas del penal, quienes se comprometieron a dar solución al problema del largo período de permanencia en las celdas.

En opinión de los familiares de los 86 afectados es fundamental que se permita a los confinados mantener un diálogo fluido y permanente con las autoridades del penal en vistas a conseguir mejoramientos en sus condiciones de vida y de trabajo.

Héctor Valenzuela Valderrama:

LA FUERZA DEL IDEAL CRISTIANO

"SU paso por la vida será un ejemplo para la juventud, por su preocupación por la justicia y la convicción de sus ideales, que conservó hasta el día de su muerte".

"Fue la esperanza de una vida magnífica en medio de la materialidad que nos agobia, la fuerza del ideal cristiano, un hombre cabal que dejó trazada una conducta férrea".

Tales expresiones se escucharon el 18 de febrero pasado cuando fueron sepultados los restos del ex parlamentario HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA.

Fue vastamente conocido por sus múltiples actividades públicas, como diputado, fundador de la Democracia Cristiana, presidente de la Cámara Baja, presidente de la Acción Católica y gerente de Radio Chilena.

Durante los últimos años, sin embargo, centró su actividad como abogado en la defensa de los derechos de los más desposeídos colaborando con el Comité Pro Paz y con la Vicaría.

En marzo de 1974 alegó ante las Cortes de Apelaciones y Suprema el primer recurso de amparo masivo, en favor de 131 personas afectadas por la situación de emergencia. Asumió la defensa de los acusados en numerosos Consejos de Guerra y alegó recursos de amparo, entre ellos los de Jaime Castillo y Eugenio Velasco a raíz de su expulsión del territorio nacional.

En mayo de 1976 firmó, en conjunto con otros cuatro juristas, una presentación a la Organización de Estados Americanos en que se planteaba la situación de los derechos humanos en Chile.

La misa en su memoria fue oficiada por el Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Francisco de Borja Valenzuela y concelebrada por el Vicario de la Solidaridad, quien representó al Sr. Cardenal que estaba fuera de Santiago, el P. Baldo Santis y otros sacerdotes.

"Solidaridad" siente la partida del amigo y colaborador que consagró sus mejores esfuerzos a la causa del hombre.

En casos de desaparecimiento:

NUEVAS VOCES DAN SU TESTIMONIO

• Testigos declaran bajo juramento.

Cinco personas han prestado declaración jurada en relación con la detención y posterior desaparecimiento de HAYDEE DEL CARMEN PALMA DONOSO (Ver SOLIDARIDAD Nº 37).

Con posterioridad a la presentación de un recurso de amparo interpuesto en su favor por la madre –Sofía Donoso Quevedo–, cinco personas, todas ellas actualmente recluidas en la Casa Correccional de Mujeres, han agregado nuevos antecedentes. Ellos corroboran la afirmación hecha por la madre de la afectada en el sentido de que Haydée Palma fue detenida por agentes de seguridad y conducida a un lugar de detención e interrogatorio.

Aura Elvira Giadrosic Figueroa fue detenida el 16 de enero en su domicilio de San Isidro 1414. Allí se arrendaba una pieza a Haydée Palma Donoso, a quien conocían con el nombre de Cecilia Azócar.

Relata Elvira Giadrosic que *"ese día (16 de enero pasado) al llegar yo a casa, a eso de las 15 horas, ya estaban ahí los agentes de seguridad, en número de cinco si recuerdo bien. Mi hermano Dinko no vive allí y ese día había ido a almorzar con mi madre. Ambos quedamos detenidos. Los agentes siguieron, junto a nosotros, a la espera de Cecilia Azócar (o Haydée Palma), que llegó alrededor de las 15,30 horas, siendo también detenida en el acto".*

Después de relatar que fue conducida a un lugar de detención que presume es "Villa Grimaldi", sigue la declaración: *"El martes 17 de enero, estando en el recinto a cargo de personal de seguridad, en una pieza con piso de baldosa junto a otros detenidos y siendo aproximadamente las 22 horas o al menos de noche, pude conversar con Cecilia Azócar, quien también se encontraba allí. Ella me dijo que no me preocupara, ni tampoco mi madre y mi hermano, porque nada teníamos que ver y ella lo había declarado así. Durante toda esa noche Cecilia Azócar fue sacada varias veces de esa pieza, retornando a los 30 minutos o a la hora; la sacaron unas tres o cuatro veces. El miércoles 18 de enero, en la mañana, la vi pasar al patio y oí su voz: llamaba a unos guardias. Estos se acercaron y Cecilia les dijo que se sentía mal, que tenía hemorragias por la corriente, que la dejaran recostarse y le trajeran algodón. Debo dejar constancia que se veía con la cara hinchada, estaba decaída, caminaba con dificultad y se quejaba que le dolía la cabeza. Vestía falda calypso, polera azul y chalas artesanales color café. En adelante no la vi más".*

Finaliza su declaración jurada Aura Giadrosic afirmando que *"Cecilia Azócar nos arrendaba una pieza desde marzo de 1977. Siempre la conocimos por ese nombre e ignorábamos sus actividades. Después de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar..., supe a través de Sofía Donoso que a quien conocíamos como Cecilia Azócar era su hija Haydée Palma Donoso".*

OTRO TESTIGO

Isabel Margarita Wilk González, detenida el 17 de enero pasado, declara bajo juramento que fue conducida a un recinto que presume es "Villa Grimaldi", en el que vio y conversó con la afectada a quien conocía por otro nombre. Expresa: *"A ella la vi en ese lugar. Ya el martes 17 de enero escuché su voz, en la mañana, cuando a mí me estaban interrogando. En ese momento repetía una parte de mis declaraciones y, al salir, oí que hablaba "Cecilia". Su voz es para mí inconfundible. Por lo demás, en los mismos interrogatorios, los agentes me dijeron que ella estaba ahí y que la habían interrogado toda la noche. Incluso me expresaron que la habían seguido hasta mi casa. También dijeron que ella había hablado. Al manifestarles que no lo creía me desafiaron a que les preguntara lo que quisiera sobre ella. Pedí, entonces, su descripción física y la que me dieron no hizo sino confirmar lo que ya era evidente. La reproduzco, en todo caso, aquí: tez blanca, pelo castaño, ojos claros y luego detallaron su vestimenta. Era, dijeron, una falda calypso, una polera azul y chalas artesanales. El mismo martes, o probablemente el miércoles, no recuerdo exactamente las fechas, en la tarde, cuando estábamos varios detenidos en el patio a prudente distancia unos de otros, la vi al levantarme un poco la venda que me cubría los ojos. Vestía en la forma expresada por mis interrogadores, la misma en que yo la había visto otras veces, antes de ser detenida. Me hizo una seña o saludo. Se veía en mal estado de salud".*

Afirma Isabel Margarita Wilk en su declaración jurada que la volvió a ver y oír en otras oportunidades hasta que *"el sábado 4 de febrero la escuché por última vez, al ir al baño, alrededor de las 18 horas".*

Relata la declarante que sus interrogadores la forzaron a declarar una versión falsa ante la Fiscalía Militar, mediante *"fuerza y procedimientos intimidatorios aplicados por agentes de seguridad". "Manifiesto y reitero ahora que fui detenida, como ha quedado dicho, el 17 de enero y a partir de ese mismo día tuve la certeza absoluta de que "Cecilia" estaba también detenida. He venido a saber, en la Casa Correccional, que su verdadero nombre es Haydée Palma Donoso, a través de su madre y su hermana también detenidas en ese recinto carcelario".*

INFORME DE AUTORIDADES

Otras tres declaraciones juradas firmadas por Sara Eliana Palma Donoso, Bernarda Santelices Díaz y Guillermina Figueroa Durán, entregan similares antecedentes respecto a la detención de la afectada.

Mientras tanto, en la tramitación del Recurso de amparo interpuesto en su favor, el Ministro del Interior Subrogante, Sr. Enrique Montero Marx, informó al Presidente de la Corte de Apelaciones que Haydée Palma no se encuentra detenida por orden de ese Ministerio.

El Oficio Nº 459 de 15 de febrero pasado agrega que *"no obstante lo anterior y por presumir que la persona señalada precedentemente, pudiese haber sido arrestada o presuntamente detenida en procedimientos policiales comunes, se ha requerido un pronunciamiento sobre la materia a la Central Nacional de Informaciones cuyo informe se comunicará oportunamente a esa Ilustrísima Corte".*

Los términos de esa respuesta plantean algunas interrogantes, principalmente a la luz de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los procedimientos para realizar detenciones en períodos de estado de sitio.

Nuestra Constitución Política (Art. 72 Nº 17), faculta al Presidente de la República para detener personas durante la vigencia de ese régimen excepcional. En abril de 1975 se dictó el D.L. 951, que expresa que esa facultad se ejercerá por medio de decretos supremos firmados por el Ministro del Interior. Posteriormente, el D.L. 1.009 estableció que cuando los organismos de seguridad detengan a un ciudadano, estarán obligados a dar noti-

cias de la detención respectiva, dentro del plazo de 48 horas a los miembros más inmediatos de la familia del detenido y esa detención " no podrá durar más de 5 días y dentro de ese lapso el detenido será o dejado en libertad, o puesto a disposición del Tribunal que corresponda o del Ministerio del Interior cuando se tratare de un caso de aplicación de las facultades extraordinarias o del estado de sitio..."

UNA PRESUNCION

En su respuesta, el Ministro Montero afirma que "por presumir" que Haydée Palma Donoso pudiese haber sido arrestada ha solicitado informe a la CNI. Ello, en circunstancias de que los decretos que ordenan arrestos deberían llevar su firma. Esto puede conducir a presumir que se detiene sin el conocimiento del Ministro del Interior, pasando por alto las disposiciones del D.L. 951.

Una pregunta que cabe hacerse es ¿participa la CNI en "procedimientos policiales comunes", es decir, aquellos motivados por la comisión de delitos comunes?

Por último ¿es facultad de la CNI detener a ciudadanos? El D.L. 1.878, de agosto del año pasado, que crea la CNI en reemplazo de la DINA, dispone que ese es un organismo "militar especializado de carácter técnico profesional, que tendrá por misión reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes, programas; la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional, y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida". Finaliza el art. 1º del citado decreto ley estableciendo que "no obstante su calidad de organismo militar, integrante de la Defensa Nacional, la CNI se vinculará al Supremo Gobierno, en el cumplimiento de sus funciones específicas, a través del Ministerio del Interior".

El General Pinochet reafirmó estos conceptos, en su Mensaje del 11 de septiembre del año pasado, al decir que "la característica esencial de la CNI, (es) su función eminentemente informativa en el campo de la seguridad, a diferencia de las labores ejecutivas que excepcionalmente fue necesario entregar a la entidad que la precedió".

En escritos presentados a la Corte de Apelaciones por el abogado que lleva el caso, se solicitó llamar a los testigos que estuvieron con Haydée Palma, o tomarles declaración en la Casa Correccional. Dichas diligencias no fueron realizadas.

Finalmente el 2 de marzo la Corte de Apelaciones rechazó el amparo en favor de la joven, con el solo mérito de lo informado el día anterior por la CNI a través del Ministerio del Interior, en el sentido de que Haydee Palma Donoso no se encontraba detenida ni existía orden alguna en su contra en ese organismo.

La resolución fue apelada de inmediato ante la Corte Suprema.

La médico continúa hasta el momento desaparecida.

HERNAN SANTOS PEREZ ALVAREZ

En SOLIDARIDAD Nº 30 correspondiente a la primera quincena de noviembre del año pasado, informamos de la detención y posterior desaparecimiento de Hernán Pérez Alvarez. Nuevos e importantes antecedentes se han agregado a la causa criminal iniciada el 21 de noviembre por su presunto secuestro o arresto ilegal. En dicha denuncia la cónyuge del afectado declara que a partir del momento de su desaparecimiento se dedicó a hacer averiguaciones que la llevaron a componer el siguiente cuadro:

"El día en cuestión (19 de octubre) mi marido llegó al Jardín Infantil de calle Los Montes 1216, en Población Teniente Merino, Pudahuel. También lo vieron salir de él aproximadamente a las 13,30 horas y caminar por calle San Francisco. Durante toda esa mañana llamó la atención al personal del Jardín y a varios vecinos la larga permanencia frente al local de dos vehículos: uno, un Peugeot 404, patente CH-800 de Renca, con tres civiles en su interior, y otro, celeste, con tres hombres y una mujer". En este punto cabe recordar que testigos de otra detención, practicada sólo cuatro días antes en la persona de JOSE MIGUEL TOBAR QUEZADA (Ver SOLIDARIDAD Nº 30) afirmaron que el mismo auto patente CH-800 de Renca vigilaba constantemente las inmediaciones del hogar del afectado.

"La larga permanencia de estos vehículos, señala la denuncia, llamó la atención del vecindario e hizo que el señor Julio Campillay, ex funcionario de Carabineros, domiciliado en calle San Francisco Nº 9068, Villa Mirasol, de la Comuna de Pudahuel, se acercara al vehículo celeste y les inquiriera su identificación y las razones de su permanencia allí, así como la razón de la presencia de una joven que lloraba en su interior. Estos sujetos se identificaron diciendo que no se preocupara pues hacían una redada de drogadictos (uno de los cuales era la joven), dando a entender con ello que pertenecían a algún servicio policial".

UNA PATENTE CONOCIDA

Más tarde Pérez Alvarez salió del Jardín, momento en el cual fue interceptado, introducido en uno de los autos y llevado con rumbo desconocido. La denuncia agrega más adelante que la recurrente, esposa de Pérez Alvarez, ha *"logrado averiguar posteriormente que en el expediente Nº 12.486-8 que se tramita en el 11º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, con motivo de la denuncia del secuestro de JOSE MIGUEL TOBAR QUEZADA, delito que se habría cometido utilizando el mismo vehículo Peugeot 404, gris, patente CH-800 de Renca, se acreditó por diligencias ordenadas por el Juzgado, que ese vehículo se encuentra inscrito a nombre de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)".*

Siete testigos han prestado declaración en torno al secuestro de PEREZ ALVAREZ ante el Juez del 9º Juzgado del Crimen.

Entretanto, el proceso se encuentra en estado de sumario. Esta etapa de investigaciones ha demorado ya más de tres meses, aún cuando el Código de Procedimiento Penal establece que en ningún caso puede abarcar más de cuarenta días.

El abogado que lleva el caso interpuso un nuevo recurso de amparo en favor del afectado, en enero pasado, en atención a la serie de nuevos antecedentes allegados. Dicho Habeas Corpus que lleva el rol 39-78 no fue acogido a tramitación por la Corte de Apelaciones dado que se está llevando la causa criminal ante el 9º Juzgado del Crimen.

Hasta ahora no ha sido posible conocer el paradero de PEREZ ALVAREZ, desaparecido hace casi cinco meses.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Con el mes de marzo llega la obligación, a veces demasiado pesada, de cancelar las cuotas que dan derechos a poder seguir los estudios.

Los alumnos de la Universidad de Chile deben pagar una primera cuota como derecho de matrícula, que asciende a $ 1.000. Pero no todos pueden.

Un grupo de profesores del Instituto de Historia y Geografía del Pedagógico de la Universidad de Chile conoció las dificultades de algunos de sus alumnos. Conscientes de que eso podía significar la marginación universitaria de aquellos jóvenes decidieron colaborar entregando parte de sus ingresos a los afectados.

Aunque es sólo un paliativo, el gesto constituye para algunos una solución que involucra, al menos, su futuro inmediato.

MARGARITA Y LA CRUZ

Margarita no se ha cansado todavía... Día a día se levanta cuando aún no canta el gallo y le deja al niño un adiós en la frente. Las cuadras desde la casa son largas y es harto lo que hay que andar. Todo el día "de allá p'acá y de acá p'allá". Es harto lo que hay que andar, pero ella sabe que tiene sentido. Porque la cruz no es sólo de madera. Es de metal, a veces; de hambre, a veces; de ausencia, a veces. La cruz no es sólo de madera, pero sigue teniendo dos direcciones y ella puede seguir hacia adelante, (¿verdad, mujercita?).

A veces Margarita –repentinamente mujer, repentinamente fuerza, repentinamente padre por esas cosas de la vida, siente miedo. A veces siente que se le adentra en el pecho ese bichito oscuro. Pero ya lo ha decidido y se seca el sudor en la frente imaginando a su niño que se despierta y descubre su beso en la cara. Lo ha decidido y apaga sus oídos a la voz de Raúl el día en que se inició su ausencia: "No tiene sentido, mujer, ¿no te das cuenta?". Buen hombre era su hombre hasta entonces, pero las manos empezaron a pegársele al cuerpo y el cuerpo a los huesos. Era duro para él no sentirse hombre para ella y su niño. (Buen hombre era tu hombre hasta entonces, mujercita, pero cuesta no poder responderle al amor y su fruto; cuesta levantarse de mañanita a recorrer el mundo por si en algún rincón hubiese un trocito de vida para ustedes. Un día él se cansó de que las manos se le pegaran al cuerpo, ausentes de tarea. Un día se cansó y su último sobro alcoholizante y sedante te anduvo por la piel demasiado tiempo. Entonces el padre Pedro te contó esa historia linda...

Y Margarita supo que allá, donde los niños son de barro y se confunden con la tierra; allá donde la lluvia no es tan linda; allá donde las casas conversan muro a muro, donde los hombres se olvidan de amar a la mujer porque la vida está dura; ella supo que allá esa historia linda del padre Pedro tiene sentido.

Es harto lo que hay que andar y Margarita no se cansa todavía. Cada día se hace grande su cruz y se hace vida más allá de su entrega. La cruz no es sólo de madera ni la resurrección un cuento, porque su niño se queda cada mañana con su adiós en la cara y está difícil la vida por este tiempo. Pero entre puerta y puerta, entre andares y andares, Margarita –repentinamente mujer, repentinamente lucha, repentinamente vida– va encontrando pequeñas respuestas.

(Hoy día va a comer tu niño y va a comer mañana y va a comer mientras la cruz tenga dos direcciones. Porque tú no estás sola, mujercita, y tu niño no está solo. Porque pudiste entender y caminar hacia adelante a buscar con otros algún poco de vida. Allá en el comedor con tantas otras margaritas; allá en la Bolsa con tantos otros que pudieron ser tu Raúl, ¿verdad, mujercita? ...)

cantemos...

ZAMBA DEL PERDON (Argentina)

COMENTARIO PASTORAL: En la raíz de muchos conflictos está el egoísmo que mide todo según las propias conveniencias y que se olvida de los demás. En todas partes asoma el egoísmo: en las relaciones internacionales, en las tensiones sociales, en la convivencia del hogar, en las relaciones individuales. Cristo nos llama a superarlo.

Sol Re Sol
Perdón por aquel mendigo,
Sol7 Do Sol
por aquella lágrima que hace brillar;
Do Sol
perdón por aquellos ojos
Lam Re7 Sol
que al buscar los míos no quise mirar. (bis)

Señor, no le dí mi mano,
se encontraba solo, y lo dejé partir;
perdón por no dar cariño,
por sólo buscarlo y tan lejos de tí. (bis)

CORO:

Do Sol
Señor, ¿por qué soy así?
Sol7 Do Sol
estoy como ciego, no sé comprender.
Lam Re7 Sol
Señor, tú eres mi esperanza:
Lam Re7 Sol
dame tu mirada, que te sepa ver. (bis)

Señor, no soy siempre alegre,
no doy luz a otros que están junto a mí;
perdón por esa tristeza,
por sentirme solo, cuando estás ahí. (bis)
Perdón por otros hermanos
a quienes no importa tu padecer;
estás cerca del que sufre,
pasan a tu lado, pero no te ven. (bis)

Resurrección hoy:

UNIR Y LIBERAR

"La Iglesia de América Latina reconoce en el pueblo empobrecido y oprimido signos de su mensaje de liberación".

Hemos querido participar de la conmemoración de un hecho crucial en la historia de la humanidad: la muerte y resurrección de Jesús de Nazaret, ofreciendo a nuestros lectores un conocimiento más profundo del paso de Cristo y de su presencia activa en nuestra historia. Para ello entrevistamos al P. Ronaldo Muñoz, quien con su experiencia como sacerdote miembro de una comunidad cristiana popular y como teólogo, ha entregado un aporte valioso a su pueblo, a la Iglesia chilena y latinoamericana.

P.– Es común escuchar que Cristo entregó un mensaje de justicia y liberación. Los creyentes dan distintas acepciones a estos aspectos del mensaje creándose desconcierto en el Pueblo de Dios. ¿Qué significa la justicia y la liberación evangélica?

R.– Durante su vida, y a través de su vida misma, Jesús fue entregando un mensaje de justicia y de liberación plena de la humanidad. Para evitar malentendidos, me gustaría añadir inmediatamente que, para Jesús, la justicia entre los hombres y la liberación plena de la humanidad son una exigencia del AMOR. En efecto, el Dios de Jesús, como el de toda la Biblia, es un Dios de justicia y liberador. PORQUE es un Dios de los hombres, que AMA a los suyos, y quiere para ellos la vida y la convivencia plenas. Por eso el amor de Jesús, como el de Dios, se muestra primero y, sobre todo, hacia aquellos hombres y grupos humanos a quienes el "orden" y la "cultura" vigentes privan de los recursos, la libertad y la convivencia indispensables para una vida humanamente digna: hacia los desposeídos, los oprimidos y los marginados de este mundo. Esto es lo que Jesús fue mostrando con su mensaje y con su conducta en las situaciones concretas. Su mensaje lo anunció a todos sin discriminar categorías o clases sociales. Pero ese mismo mensaje, como las actitudes que lo ilustraban, no tenían para todos igual resonancia. Su práctica de convivir con los marginados y descastados de la sociedad; de pasar por encima de los prejuicios y las normas religiosas, cuando se trataba de servir al prójimo; de ponerse del lado de los pobres y los servidores, los ignorantes y los pecadores, y no de los ricos y de los señores, ni de la gente culta y piadosa... estas actitudes de Jesús, con las palabras que las justifican como signo de los sentimientos del Padre, son normalmente recibidas por los pobres y los oprimidos como "buena noticia" de liberación y esperanza; en cambio, por los ricos, por los que se comportan como los que saben y los que pueden, por los que se sienten buenos y seguros delante de su "Dios", esas mismas actitudes y palabras de Jesús son normalmente recibidas como cuestionamiento o como escándalo.

P.– La muerte de Cristo es mirada como un hecho extraordinario y a menudo se le presenta como algo desapegado de su vida. ¿Qué relación hay entre la vida y la crucificción o muerte de Cristo?

R.– Lo que acabo de recordar sobre las resonancias y reacciones distintas que despertaron el mensaje y la conducta de Jesús en los distintos sectores de su medio, nos pone en la pista para ver la relación entre la vida de Jesús y su muerte en la cruz. Aquí también debemos tener cuidado de no repetir mecánicamente un lenguaje religioso abstracto, desarraigado de la historia y estéril para nuestra vida y convivencia concretas. Es cierto para nuestra fe cristiana que Jesús murió por voluntad de Dios, a causa del pecado y para nuestra salvación; o bien, como lo expresa San Juan, "para reunir a los hijos de Dios que estaban dispersos" (Jn 11,52). Pero, para entender cabalmente qué significan estas frases, y qué actualidad tienen para nosotros, no podemos perder de vista la trama de hechos y conflictos históricos que llevaron concretamente a la condenación de Jesús, y a su ejecución por los agentes armados de la Autoridad. Es que, confrontados con el mensaje y las actitudes de Jesús, los ricos, los sabios y los piadosos, no sólo son "escandalizados", sino que se dejan llevar por los celos y el miedo propios de los grupos dominantes cuando ven revelada su falsedad y amenazados su poder y privilegios. De allí los continuos malentendidos, la creciente hostilidad, las polémicas malintencionadas, la conjuración envolvente, la compra de delatores, la detención en la noche, los interrogatorios humillantes, el proceso con apariencias legales, pero ya prejuzgado, la vejación y la tortura... hasta la ejecución con el suplicio atroz reservado a los antisociales y subversivos. Para los fariseos y los sacerdotes, gente cultivada que sabe manejar las ideas y las palabras, no es difícil encontrar motivos para justificar todo esto ante el pueblo y ante su propia conciencia. Motivos religiosos, "porque no sólo abolía el sábado, sino además decía que Dios era Padre suyo" (Juan 5,18); es decir, porque Jesús ha cuestionado las prácticas y las seguridades de la religión tradicional con la creencia en un "Dios" distante e inhumano, garante del "orden" establecido. Motivos políticos, porque "si dejamos que siga... vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación...", de modo que "antes que perezca la nación entera, conviene que uno muera por el pueblo" (Juan 11,48–50); es decir, porque su actividad ha constituido una amenaza para la seguridad nacional.

P.– Aparentemente el Cristo histórico provocó un conflicto radical en la sociedad de su tiempo, a tal punto que la autoridad lo lleva a la muerte. ¿Cuál fue la actitud de Cristo frente al conflicto y ante las inminencias de su liquidación por parte de la autoridad?

● ● ●

R.– Jesús no ha buscado el conflicto. Su mensaje no anuncia sino la gracia del Padre para todos sus hijos; su programa no postula sino la reconciliación de los hermanos sobre la base del perdón y la justicia. Pero Jesús no es un "beato" ni un iluso. El sabe que la gracia de Dios no cambia las estructuras del mundo por arte de magia, no se ofrece sin la acogida humilde y la entrega generosa de los hombres. Y sabe, por su experiencia y sus contactos de cada día, que el mundo en que ese Evangelio ha de ser anunciado es un mundo donde los hombres han multiplicado la miseria, han institucionalizado el desprecio y el despojo de sus semejantes; un mundo en que los que viven el amor y se juegan por la justicia deben conocer el odio y la persecución; un mundo donde los que creen en la vida plena y la gracia de Dios no pueden dispensarse de la oscuridad, del fracaso y de la muerte. Jesús conoce todo esto por experiencia; va intuyendo con lucidez creciente hacia dónde lo lleva la lógica de su misión, al encarnarse en la dinámica de este mundo real. Y El asume todo esto. No busca el enfrentamiento, y se estremece ante la perspectiva del rechazo masivo y de la muerte. Pero sigue adelante en su camino actuando y hablando en coherencia con su experiencia profunda de quién es Dios y cuál es el orden nuevo de vida y convivencia que ese Dios ofrece a sus hijos. Jesús sigue coherente hasta el final, hasta el último extremo de soledad e impotencia de un hombre abandonado en el trance de la muerte, rechazado por todos con la violencia más cruel, viendo desmoronada la gran causa que ha sido el motor de toda su existencia. En ese extremo de la cruz, sólo el Hijo de Dios era capaz de seguir llamando a Dios "Padre mío", y a los hombres "mis hermanos". Y aquí reconocemos, precisamente, la divinidad de Jesús: en esa seguridad radical que no lo dispensa en nada de la dureza de la vida, de la crueldad de los hombres, de la soledad de la muerte... pero que hace de todo esto un testimonio del amor inconmovible que lo une a su Padre y a sus hermanos. Muriendo en las manos del Padre y entregándose por sus enemigos, Jesús ha vencido radicalmente todo el escepticismo que nos amenaza como hombres y todos los prejuicios y las discriminaciones que nos desgarran como humanidad, fundando una fe y una fraternidad más fuertes que la muerte.

P.– Los católicos han afirmado siempre que Cristo murió y resucitó. Muchas personas estiman y admiran la vida de Cristo hasta su muerte, pero no comprenden la afirmación de que Cristo resucitó. ¿Cuál es el significado de la resurrección?

R.– Para muchos judíos que han conocido a Jesús, que en algún momento se han interesado por su mensaje y han sentido que con él se despierta una esperanza para el pueblo, su muerte en la cruz es el fin. Lo mismo puede suceder hoy para tantos hombres que han reconocido en el profeta de Nazaret un maestro de vida, un líder visionario... como tantos otros que han jalonado la marcha de la humanidad en busca de una vida más auténtica y una sociedad más justa. Para los discípulos, sin embargo, después de la cruz hay otro paso, inaudito e inesperado, que en verdad marca el comienzo de una realidad nueva, destinada a transformar el mundo. Ellos no habían podido preverlo, ni saben ahora explicarse cómo ha sucedido; pero SE ENCUENTRAN CON JESUS RESUCITADO, con el mismo Jesús con quien han convivido y a quien han visto morir, intuyendo que más allá de la muerte El ha recibido del Padre la victoria. La experiencia del Resucitado significa para los discípulos –de entonces y de hoy– no sólo que Jesús, después de muerto, vive. Significa, sobre todo, que Jesús era realmente lo que pretendía ser para el pueblo, y ahora ha llegado a verlo con una plenitud insospechada; que la causa por la que ha jugado su vida sigue vigente, y ha conseguido ya su victoria decisiva para la liberación del pueblo y de todos los hombres; que el Dios de Jesús es realmente –más allá de toda duda– el Padre de todos los hombres; y que los semejantes de Jesús, los que El ha hecho sus "prójimos" –más allá de toda enemistad– son todos hermanos y han de congregarse como familia de Dios.

P.– Cristo dejó a sus discípulos la misión de continuar trabajando por la justicia y la liberación plena de la humanidad o bien la construcción del Reino. ¿Cómo vive la Iglesia la presencia de Cristo resucitado?

R.– Para la fe de la Iglesia, la Pascua de la Resurrección no puede separarse del Pentecostés del Espíritu Santo. La experiencia del Espíritu que nos es regalado, significa que la resurrección de Jesús no es sólo un hecho, un signo y un fundamento DEL PASADO. Significa que la persona, la vida nueva y el aliento de Jesús resucitado están presentes y activos en los hombres y los pueblos DEL PRESENTE; y que nosotros los cristianos, como iglesia o comunidad del Resucitado, hemos sido hechos testigos de esto.
Pero los discípulos no son más que su Maestro, ni el mundo de hoy parece sustancialmente más justo y fraterno que el que le correspondió a Jesús de Nazaret. Si al Maestro lo trataron así, no es de extrañar que traten así a sus seguidores. Pero para nosotros, como cristianos y como Iglesia, siempre debemos preguntarnos si acaso y en qué medida el rechazo nos viene realmente por ser fieles al camino y al Espíritu de Jesús, o si nos viene por actuar en concierncia o concurrencia con los poderes y los prestigios de este mundo. Me parece que un criterio esencial para discernir esto es el de la forma cómo la Iglesia se relaciona de hecho con los pobres y marginados de la tierra. Si no sólo busca evangelizarlos y servirlos, sino que se va dejando evangelizar y convertir por el pueblo de los pobres, si va renaciendo como Iglesia de Jesucristo desde sus bases populares, si va siendo allí realmente signo y fermento de fe en el Padre y de convivencia fraterna, si desde allí es capaz de llamar a todos los hombres y evangelizar desde esa perspectiva a la sociedad global, sin eludir la inevitable crisis que esta evangelización trae consigo...

P.– Usted es un sacerdote que ha vivido parte importante de su vida compartiendo con los más pobres. Desde allí ha ejercido su ministerio. De acuerdo a su experiencia ¿cómo reconoce la Iglesia chilena y latinoamericana la presencia actual del Cristo resucitado?

R.– La presencia de Jesús resucitado, del Espíritu de su resurrección, es fuente de alegría más fuerte que las tribulaciones, de solidaridad más fuerte qué la injusticia, de perdón más fuerte que la violencia, de vida más fuerte que la muerte. Creo que esto es especialmente visto a través de innumerables signos, en la vida diaria de nuestro pueblo empobrecido y oprimido. Y creo que la Iglesia en América Latina, especialmente desde Medellín, lo ha venido reconociendo así, y se ha venido dejando convertir por este reconocimiento. Aquí quisiera destacar dos aspectos de la vida y actitud de nuestros pueblos que a mí me parecen especialmente significativos: la fraternidad y la esperanza. La situación actual no parece muy favorable a la FRATERNIDAD. Sin embargo, en las condiciones de marginalidad y en el clima de masificación e individualismo que le impone esta situación, el pueblo sigue compartiendo con vecinos y compañeros sus bienes, sus penas y sus alegrías; y al mismo tiempo va encontrando y desarrollando formas nuevas de agrupación y comunidad, donde cada persona puede recuperar su rostro y su palabra, y donde los cristianos redescubren la fraternidad concreta de los seguidores de Jesús que comparten la experiencia suya del Padre. Tampoco la situación actual parece muy alentadora de la ESPERANZA. Sin embargo, en las condiciones de privación, injusticia y opresión que esa situación le impone, el pueblo sigue creyendo en la posibilidad de un mundo de justicia y libertad, muchos siguen luchando para prepararlo, y los cristianos redescubren aquí el compromiso histórico de ese Dios que ha hecho alianza con su pueblo oprimido y le ofrece para su marcha un horizonte de justicia y liberación integral.

ESTE BOLETIN CUESTA EDITARLO. SU APORTE ES FUNDAMENTAL

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 38 PRIMERA QUINCENA DE MARZO 1978

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30648

39

SOLIDARID

- PADRE J. NAVARRO HABL
- SOBRE CONFERRE
- DEL ESTADO DE SITIO
- AL DE EMERGENCIA

CHILOE

CONOCER AL HOMBRE

PRESENTACION

Conocer al hombre de su tierra es una de las preocupaciones más intensas de la Iglesia chilota. En entrevista exclusiva a SOLIDARIDAD, el Obispo Juan Luis Ysern entrega sus puntos de vista respecto a la especial realidad de la región y relata las iniciativas asumidas para enfrentarla.

Conversamos también con el sacerdote Julio Navarro —reelegido hace poco como Presidente de CONFERRE (Conferencia de Religiosos de Chile)—, quien nos da a conocer las líneas de trabajo del organismo. Nos entrega además su visión respecto a Medellín y a la próxima Conferencia Episcopal de Puebla.

"Un clamor por la Paz" se titula la primera parte de un reportaje a la encíclica "Pacem in Terris". Al cumplirse 15 años de su promulgación el nuevo orden propuesto por Juan XXIII posee una elocuente vigencia.

La experiencia de las Iglesias Cristianas en Brasil en el campo de la promoción del hombre; el problema del alto costo de las matrículas universitarias; el aporte de una comunidad cristiana de profesionales a Puebla son algunos de los artículos que presentamos en esta edición.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

DEL 14 AL 26 DE MARZO

• EN LOS ULTIMOS QUINCE DIAS, el general Leigh ha emitido públicamente conceptos relacionados con la conducción política del país, los que ganaron una gran cobertura en los medios informativos nacionales por su carácter polémico. Los primeros de ellos fueron vertidos en conferencia de prensa y versaron sobre el término del estado de sitio —"un paso hacia la normalización, hacia la consolidación de un sistema de institucionalización", "que abre puertas que estaban cerradas"—; las "restricciones a los desplazamientos nocturnos" —"ni tienen objeto ni destino a 4 años de vigencia del actual gobierno"—; los resultados de una encuesta Gallup que arrojó una popularidad de un 80% para el general Pinochet y algo menos para la Junta de Gobierno —"el país puede esperar mucho de eso, ya que él tendría herramientas de respaldo como para tomar medidas de institucionalización con mucho más rapidez de lo que se puede pensar"—. En un discurso en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", en presencia de los restantes miembros de la Junta, señaló que ha llegado el momento de "comenzar a implementar una institucionalización progresiva —con itinerarios preestablecidos— que determine con claridad la naturaleza y funciones de los poderes y organismos del Estado", agregando que ella debe estar fundada en aquellos "valores que constituyen constantes o características de la evolución jurídica, social y política de Chile". Conceptos similares vertió en una recepción en el Rotary Club y en la Universidad Santa María de Valparaíso señalando que "el actual período político del país es una etapa que no puede ser indefinida en el tiempo, tanto porque los institutos armados no tienen por función gobernar, cuanto porque son las instituciones civiles las destinadas a dirigir el país". "Por eso —dijo— la etapa de la institucionalidad debe estar próxima". Y en la Universidad Santa María insistió sobre los conceptos básico sobre los cuales debe descansar la institucionalidad que se construya: independencia del Poder Judicial; facultad de los chilenos de determinar su futuro político; autonomía para las instituciones fiscalizadoras de la juricidad de los actos del gobierno; derecho a informar y a ser informados; y debida protección social. (Mercurio, Tercera, Radio Cooperativa).

• LA "ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS" DE CHILE, por intermedio de cinco representantes femeninas que salieron del país la segunda semana de marzo, lanzó el 15, en Ginebra, un llamamiento a la opinión pública mundial para que interceda ante la Junta Militar de Santiago. Las representantes —Sola Sierra Henríquez, María Isabel Ortega, Pamela Pareira Fernández, Carmen Vivanco y Linda Magallanes— son parientas directas de detenidos desaparecidos en Chile y han iniciado una "cruzada mundial" para pedir la solidaridad "de todos los organismos, instituciones, iglesias, gobiernos y personalidades". (Cable EFE).

• EN MANOS DEL GOBERNADOR DE VALDIVIA y Comandante en Jefe de la Cuarta División del Ejército, general Luis Prüssing, se encuentra la sentencia emitida por un Consejo de Guerra en contra del ex regidor de la disuelta democracia cristiana y ex alcalde de Angol, Enrique Sanhueza Burgos. Sanhueza fue detenido el 30 de diciembre pasado en un restaurant, junto a un grupo de funcionarios de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, luego que entonaran una canción titulada "La gallina no", alusiva a la consulta nacional. Sanhueza, según se dijo, portaba documentos a mimeógrafo relativos al significado de la consulta. El Consejo de Guerra se realizó el 17 de febrero, siendo por la fiscalía militar acusado de haber transgredido el artículo 4º de la Ley de Seguridad del Estado y pidiendo que se le condenara a la pena de 5 años y un día de relegación. (Mercurio, Radio Chilena).

• EN LA TARDE DEL MIERCOLES 15 QUEDARON EN LIBERTAD cuatro ex militantes de partidos políticos disueltos quienes habían sido detenidos el lunes anterior. Se trata de Juan Moulet, profesor, y Aquiles Mires —ambos de la DC—, Ricardo Avalos y Julio Garay —del PS—, quienes con anterioridad a la consulta nacional habían sido igualmente detenidos por supuesto activismo político. Estas personas fueron puestas en libertad por orden del intendente regional, coronel Arturo Alvarez. (Tercera).

• LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES —ANEF— expresó su preocupación al Ministro de la Vivienda por el despido de 500 funcionarios de esa secretaría de estado. En su carta, la ANEF indica que es difícil admitir que luego de 4 años de la dictación del decreto que dispuso la primera reducción masiva de personal en la administración pública, ese Ministerio continúe despidiendo gente. (Radio Cooperativa).

•, 900 MINEROS DEL HIERRO SE ENCUENTRAN AMENAZADOS CON LA CESANTIA, en la zona de Copiapó y Vallenar. Estos trabajadores habían quedado en febrero último con el régimen de "vacaciones colectivas" habiéndose comprometido las autoridades a reubicar o a jubilar a 400 de ellos (Tercera).

• LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES ELECTROMETALURGICOS Y AUTOMOTRICES envió una carta al general Leigh presentándole la preocupación de ese gremio por la creciente cesantía y cierre de las industrias electrónicas. (Tercera).

• DIRIGENTES DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO E INDUSTRIA solicitaron al Subsecretario del Trabajo una modificación a la ley de quiebras, con el objeto de volverse "a la situación legal que desde la promulgación de la ley mencionada protegía los intereses de los trabajadores en caso de quiebra de las empresas en que laboraban". (Tercera).

• LA DINA, EL SICAR (INTELIGENCIA DE CARABINEROS) Y LA DIFA (INTELIGENCIA DE LA FACH) han sido formalmente denunciados por el Ministerio Público como autores, cómplices o encubridores por el delito previsto y sancionado por el artículo 148 del Código Penal, cometido en la persona de Carlos Humberto Contreras Maluje. El hecho se produjo cuando el 1º de febrero el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago presentó un extenso escrito al Juzgado de Aviación. En él hace una sintética relación de los hechos relativos a la detención de Contreras y subrayando la existencia de antecedentes que permiten inferir que esta persona fue tenida por funcionarios de la DINA. La responsabilidad por la detención la hace extensiva al SICAR y DIFA, pues "en colaboración conjunta actuaron en los hechos delictuosos materia de esta denuncia". En este momento, la causa respectiva se encuentra en poder de la Corte Marcial, al haberse apelado el auto de sobreseimiento dictado por el Juzgado de Aviación. La apelación será vista en fecha próxima en audiencia pública (Radio Cooperativa).

LA SANGRE DE TU HERMANO CLAMA AL CIELO

Pbro. CRISTIAN PRECHT

En los últimos días hemos sido impactados por la noticia del secuestro de Aldo Moro, el progreso en las investigaciones del asesinato de Orlando Letelier, el acto de terrorismo que costó la vida a un grupo de israelitas y la represalia de este país que ha costado un sinnúmero de vidas humanas.

En aparente paralelo con todas estas noticias los cristianos de todo el mundo recordábamos el crimen cometido contra Jesús de Nazaret, traicionado por un amigo cercano, detenido arbitrariamente, entregado a la tortura y al escarnio de sus captores, sometido a un juicio injusto y al veredicto aparente de una multitud cambiante y temerosa que se deja convencer por los enviados de la autoridad.

A primera vista se diría que los hechos del presente nada tienen en común con la muerte de Jesús, excepto el hecho de tratarse de crímenes que producen un repudio indignado y casi visceral de todos aquellos que aún consideramos la vida humana como un valor absoluto y sagrado, que no se puede sacrificar ante nada y ante nadie; y que no se puede invocar ninguna razón valedera para que Caín siga levantando su mano contra su hermano Abel. ¡Ninguna!

Sin embargo, a los ojos de la fe cristiana estos acontecimientos están emparentados por un vínculo más fuerte que los lazos de la carne o de la sangre. La muerte de Jesús, el Enviado de Dios–Padre de la Humanidad, nos hace ver que estos acontecimientos están emparentados por la sangre de Dios que corre por las venas de todo hombre que nace en este mundo. Así lo considera la tradición cristiana que ve en Jesús el rostro de toda persona que es traicionada, postergada, oprimida, violentada o asesinada. En efecto, los cristianos somos testigos ante el mundo de que la vida del hombre amenazada o postergada, es un crimen que hace saltar las barreras estrechas de la tierra, y hace violencia sobre el mismo Dios que escucha "los gritos de la sangre". (Gen. 4, 8–16).

Y Dios responde, pero de una forma que rompe todos nuestros esquemas. Responde como Juez justo haciendo justicia a Abel y también hace justicia a su hermano homicida, marcándolo en la frente, para que nadie se atreva a creerse con derecho sobre la vida de Caín. Dios responde haciendo que Caín asuma "la maldición de la tierra", efecto del fratricidio que ha cometido, pero pone en guardia a los que sueñan con venganzas y represalias. ¡Basta ya de sangre derramada! También Caín es hijo del mismo Padre, y está llamado a convertirse a la vida.

Pero la mayor originalidad de la respuesta divina está en que no considera a la humanidad indigna de la vida ni de la libertad que El le ha concedido. Al contrario, vuelve a hacer confianza una y mil veces en el hombre que es su hijo y prefiere "llamar, golpear a la puerta", insistir hasta vencernos con una persuasión que es fruto del amor de sus entrañas. (Ver Oseas 11, 1–11). Más de alguien podría pensar, ante estos crímenes, que para evitarlos hay que volver a esclavizar con tantas medidas de represión preventiva que la libertad pasaría a ser una palabra que se escribe, o una consigna que se esboza, pero no la condición que permite ser hombres. Dios, en cambio, escoge el camino de la persuasión comprometida que lo lleva a asumir la carne de Abel, el justo, y también la de Caín, el asesino, para dar muerte en su propia carne a la muerte homicida. (Ver Efesios 2, 4–22).

Más aún, Dios responde a través de Jesús lo que "oído jamás oyó ni ojo jamás vio": asume la condición humana hasta la muerte homicida –no de palabra, sino de hecho– para levantar al hombre de la tumba en que yacía. Así le muestra al hombre un camino y le da la oportunidad de comenzar a vivir como *hombre*.

Miércoles Santo, 1978.

FOTO FRASE

"La paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad". Pacem in Terris Nº 168.

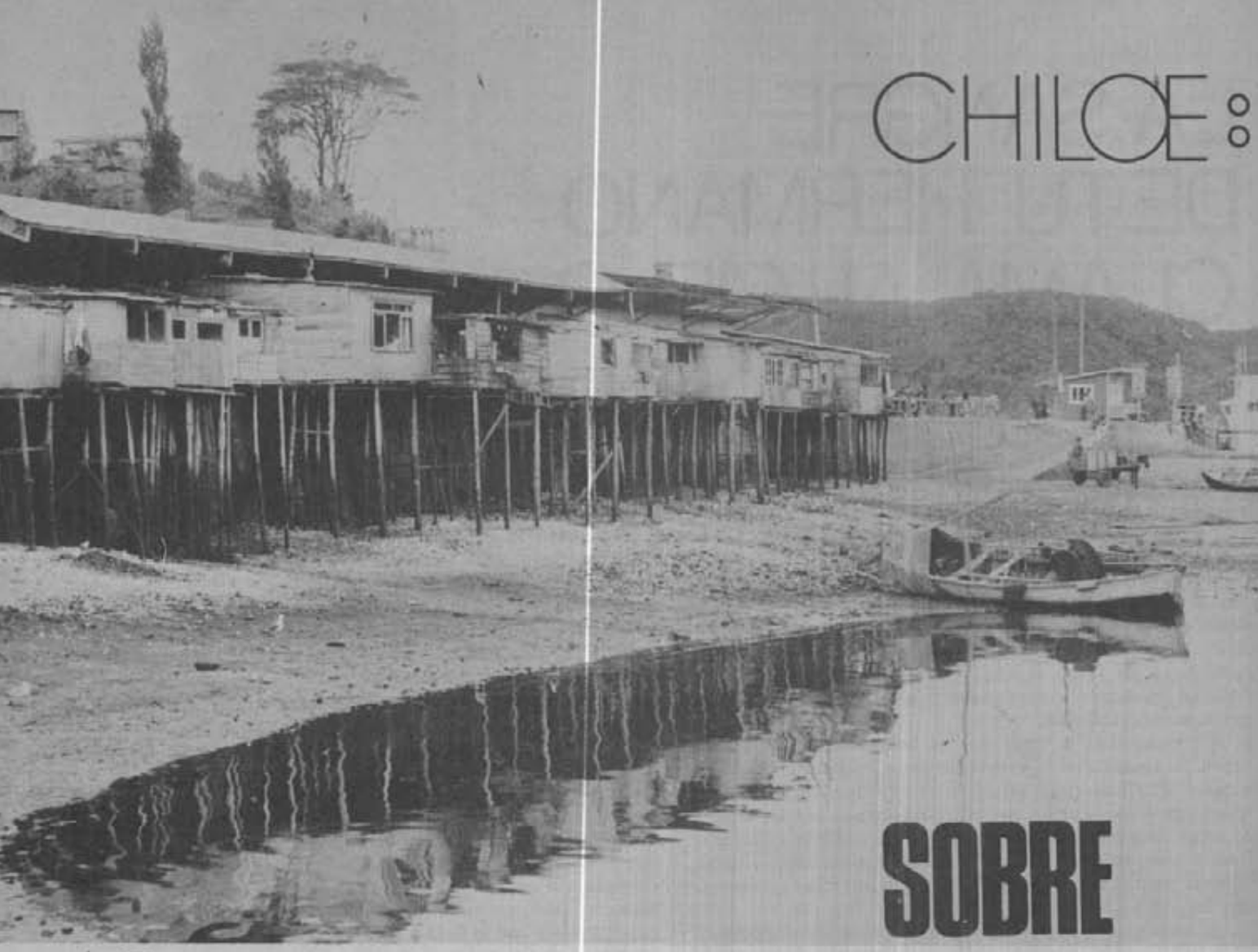

CHILOE: SOBRE TODO, EL HOMBRE

Conocer al hombre, y particularmente al hombre de Chiloé, parece ser en este momento una de las preocupaciones más intensas de la Iglesia chilota.

Basta intercambiar un par de impresiones con quien es cabeza de esta Iglesia, el obispo Juan Luis Ysern, para que el tema sea tratado en abundancia. El problema del hombre y la mujer chilotes lo inquieta, lo angustia, lo motiva también a seguir luchando.

Tratándose de esto, su tradicional amabilidad adquiere un rostro enérgico cuando nos advierte:

–"A veces les gusta venir a periodistas, ¿sabe? Pero se preocupan de escribir mil fantasías –claro que podría haber algo que puede ser cierto y que habría que investigar–, pero a veces ponen cosas tan ridículas... como que eso fuera la vida en Chiloé. Digo: cuando vienen de fuera, y no son capaces de cuestionarse sus propios criterios, y con esos sus propios criterios quieren juzgar al hombre de Chiloé. Cometen una injusticia muy grande, y los chilotes se sienten heridos. Se quedan sin comprender la grandeza del hombre de Chiloé".

El obispo tiene las ideas claras.

CHILOE: UNA PROVINCIA MARGINAL

Si en Chiloé continental el problema es la cordillera, en Chiloé insular el problema son los caminos. Entre las islas sólo hay medios pobres de comunicación, lanchitas pequeñas, chalupas a velas, botes a remos. Pero el problema más serio es la marginalización creciente que experimenta la provincia entera respecto del resto del país. El aislamiento, en su más estricto sentido, suele ser para Chiloé una dolorosa realidad.

Inevitablemente, es el hombre de Chiloé el más duramente golpeado por esta situación de pobreza. Una muestra patente de ello es la creciente migración a la Argentina. Allá, Río Gallegos, Río Turbio, Las Heras, Comodoro Rivadavia, Esquel y Bariloche, conocen de sobra las angustias chilotas. La verdad es ésta: Chiloé no está en condiciones de alimentar a toda su gente. Y para muchos la migración es un derecho que no se puede impedir.

Según el obispo Ysern: *"No hay un censo claro que diga: los chilotes en Argentina son tantos. Pero es muy posible que estén fuera de Chiloé otros tantos como los que están adentro, es decir, unos 120 mil".*

Para muchos esto de la migración es ya un "problema cultural". Aumentan quienes sienten que emigrar es como una "necesidad" para todos, y que llega una edad en que "tienen" que emigrar.

Y así nos dicen: *"En una escuela se realizó una encuesta. '¿Qué vas a hacer tú cuando seas grande?', le preguntan a un niño; y con toda simpleza él contesta: 'Irme a Argentina'".*

Algunos van a una situación peor que la que dejan. Pero lo más grave –nos aseguran– es el desarraigo dentro de una cultura distinta ante la cual el chilote no tiene el sentido crítico que le permita enfrentarla con provecho.

¿Cómo preparar para este trasplante? Es la pregunta clave que se hacen los encargados de la Pastoral de Migraciones.

PROYECTO "ASTILLAS": FUERTES TEMORES

El controvertido proyecto japonés, conocido comúnmente como "Astillas", que pretende explotar masivamente la riqueza forestal de la Isla provoca cada día mayores inquietudes. Hay preguntas por la ecología, por la geología, por la relación económica.

–"Tengo fuertes temores. Eso no lo puedo negar". –nos señala el obispo cuando le mencionamos el tema.

Pero sus temores van más allá de los problemas técnicos. Una vez más le preocupa el hombre.

Y en esto es muy explícito:

–*"Entiendo que estos proyectos, como el de los japoneses, pretenden poner a Chiloé dentro de la sociedad. Pero, ¿de qué forma? Y mire. ¿Sabe? En Chiloé se vive una sociedad muy humana, de un humanismo muy fuerte. Mil veces superior al humanismo que puede vivir una sociedad de consumo, si es que la sociedad de consumo vive algún humanismo. En valores humanos, Chiloé puede dar mil veces más. Pero esto el chilote lo desconoce, porque no tiene conciencia de los valores de su cultura; y como tampoco tiene sentido crítico, está totalmente expuesto a perderlos".*

Las interrogantes son serias, y la amenaza es cierta: los chilotes se van a quedar sin los recursos y sin sus valores humanos. La sociedad de consumo que vendría aparejada con el auge japonés sería para ellos, simplemente, brutal.

Insiste el obispo:

–*"Sería una pena que todo quedara destrozado por proyectos de tipo economicista o por una visión del desarrollo que no hace más que poner al hombre al servicio de la economía, quedando como esclavo".*

Y agrega:

–*"Desgraciadamente, los proyectos que se presentan miran más el producir más –la explotación de los recursos– y qué tendría que hacer el hombre para que se produjera más. El hombre es una maquinita más para la explotación. Pero no se busca la comunión, la comunidad, la comunicación con los demás. Entonces, de verdad, estos proyectos economicistas me asustan".*

Para algunos esta posición resulta muy poco popular, pero sí profundamente honesta.

LOS CAMINOS PARA EL HOMBRE

La búsqueda de caminos para el hombre en Chiloé pasa por iniciativas diversas. Y todas ellas llevan el sello de los que han decidido desafiar el viento y el agua, y han aprendido con el esfuerzo a cruzar las distancias. El sello de los que, a pesar de todo, a pesar de este tiempo de historia, han determinado hace mucho tiempo jugarse por el hombre entero.

Un grupo de ellos son hoy día lo que se soñó ayer, no tan lejos: los *Talleres Artesanales MONTEMAR.*

Han pasado algo más de dos años desde el inicio. Tres personas, marcadas por su paso por el presidio de Chin–Chin, en Puerto Montt, donde debieron cumplir penas políticas, estuvieron en la base del proyecto.

Hoy día los talleres dan trabajo a cincuenta personas. Sus productos de lana van, poco a poco, encontrando un mercado mientras van transformándose en un verdadero centro de capacitación en el ramo para toda la Isla. A otros artesanos les aportan además su experiencia organizativa y su práctica en la comercialización.

Se ha ido superando la etapa en que se sobrevivía "con la subvención de afuera" y se ha llegado a trabajar *"en un clima de plena participación y cordialidad, ya que toda la gente entiende bien la cosa con respecto al taller".*

El aislamiento es para Chiloé una dolorosa realidad.

Han pasado también los problemas con las autoridades, porque *"al principio tuvimos problemas, e incluso algunos de nosotros fuimos llamados a presentarnos en la Gobernación, y luego nos custodiaban con visitas periódicas de carabineros, pero finalmente no nos molestaron más; aquí la Iglesia y el obispo nos apoyaron mucho".*

Hoy día MONTEMAR es un signo de calidad en muchos sentidos. Y el decirlo con plena convicción, no es una simple frase de propaganda, sino una realidad que quien quiera puede ver y palpar.

Otra positiva experiencia en favor de la cultura de la persona del chilote lo constituye el *Club de Rehabilitados Alcohólicos NUEVA VIDA.*

El alcoholismo es un problema permanente en Chiloé. Y la Isla debe ser uno de los puntos del país donde proporcionalmente se beben más litros de vino por habitante. El ánimo y la perseverancia de este Club de la ciudad de Ancud son ejemplares. Sus "curantos" compartidos en los días de fiesta son los únicos en Chiloé que se comen sin la compañía del alcohol. Desde luego, un "escándalo" para muchos; pero, para ellos, la condición de su salud y de su dignidad de hombres nacidos de nuevo.

Y más allá de las labores personales de sacerdotes, religiosas y laicos, el obispado ha querido también darle organización a una interesante iniciativa: una tarea que quiere ser la expresión de la solidaridad de la Iglesia chilota con la marginalidad de la provincia. Se trata de la *Fundación diocesana para el Desarrollo de Chiloé, FUNDECHI.*

Nació hace casi dos años, y en el verano pasado promovió una investigación antropológica en la Isla, *"para descubrir los valores del hombre de Chiloé".* Se trata de estudiar al hombre en sí mismo: su cultura, sus creencias, sus relaciones con los demás, sus limitaciones y sus inquietudes. Y la Iglesia –afirman– ha sido establecida para el hombre, está formada por hombres y ha sido enviada a todos los hombres.

FUNDECHI se preocupará también por las comunicaciones entre los chilotes, que *"tienen que ser diferentes a las que genera una sociedad de consumo cuyas relaciones son individualistas, egoístas, donde cada uno mira por lo suyo".*

Enseguida, la Fundación se ha propuesto preocuparse por desarrollar proyectos productivos donde *"las relaciones laborales también tendrán que estar al servicio de la persona".*

Obispo Ysern: "Nadie tiene derecho a juzgar al chilote como un hombre flojo".

HAY QUE DESCUBRIR AL CHILOTE

Y es una vez más el obispo Ysern quien vuelve a puntualizar las cosas. Es "su" tema, y siempre vale la pena escucharlo:

–*"Me da mucha pena cuando vienen los turistas, se quedan encantados con los paisajes –que realmente son preciosos por las islas, por los canales, y todo eso– pero no terminan de descubrir al chilote. Ni de lejos, ni de cerca. Pero aún a veces hasta lo insultan: dicen que es un flojo y no sé cuántas cuestiones, pero la verdad es que el chilote no es nada de flojo. Lo que tiene es otra categoría de tiempo y espacio, se mueve dentro de otra cultura. Y no hay ningún derecho a que la persona que viene –puede venir incluso de Puerto Montt, pero está inmerso en otra cultura– juzgue al chilote como a un flojo; simplemente porque desconoce totalmente la escala de valores del chilote".*

Sobre todo, el hombre.

Y ahí está todo.

Coordinadora Ecuménica de Servicio:

"LA EXIGENCIA DE TRABAJAR UNIDOS"

- **Pastores M. Melo, de la Iglesia Evangélica Pentecostal y J. Wright destacan el trabajo de las Iglesias Cristianas de Brasil en el campo social.**

- **"Es nuestro deber y exigencia de cristianos denunciar todos aquellos actos que atentan contra la dignidad del hombre", señalan.**

"Estamos junto al indígena, al trabajador, al campesino, al perseguido político, al desamparado, al que sufre cualquier tipo de injusticia. La promoción de la persona humana y la defensa de sus derechos fundamentales son nuestros principales objetivos".

Así definió a la Coordinadora Ecuménica de Servicio (CESE), el mayor organismo ecuménico de Brasil, su presidente el pastor Manuel Melo, líder fundador de la Iglesia Evangélica Pentecostal "O Brasil Para Cristo".

Para conocer mayores detalles sobre el CESE, "SOLIDARIDAD" conversó con el pastor Melo y con el pastor presbiteriano Jaime Wright. La entrevista se realizó en el imponente local, aún en construcción, de la Iglesia "O Brasil Para Cristo", ubicada en el populoso sector de Largo de Pompeia de Sao Paulo. *"Este será el templo con mayor capacidad en el mundo"*, señaló el pastor Melo, mientras recorríamos sus dependencias. *"Se construye exclusivamente con los aportes de nuestros fieles, que en su gran mayoría son de los sectores populares"*, acotó.

CESE: PROMOCION DEL HOMBRE

El CESE es el organismo pionero en la defensa de los derechos humanos en Brasil y es *"una demostración concreta del trabajo ecuménico en el campo social realizado por las principales iglesias de nuestro país"*, puntualizó el pastor Jaime Wright.

La institución intereclesial fue creada el 13 de junio de 1973, en Salvador, Bahía, con la participación de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de Brasil (CNBB), Iglesia Episcopal de Brasil, Iglesia Evangélica Pentecostal "O Brasil Para Cristo", Iglesia Metodista y Misión Presbiteriana de Brasil Central.

El CESE –según el pastor Wright– tiene como objetivo *"estudiar, investigar, asistir, ayudar, promover y coordinar proyectos destinados a la promoción de la vida del hombre en la sociedad, de acuerdo a la fe cristiana, sin discriminación social, económica, religiosa o racial"*. Para realizar los distintos programas cuenta con el apoyo y asistencia económica del Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra.

"El CESE integra y coordina las distintas actividades en el campo de la promoción humana. Las diversas iglesias podemos tener discrepancias en el campo religioso o teológico, pero en la defensa de los derechos humanos estamos férreamente unidos, porque la realidad de nuestro país así lo exige", enfatizó el pastor Melo, quien agregó: *"No podemos permanecer pasivos ante tanta injusticia. Es nuestro deber y exigencia de cristianos denunciar todos aquellos actos que atentan contra la dignidad del hombre. Denunciar las condiciones de miseria y explotación que viven tantos hermanos nuestros. Denunciar la persecución por razones políticas y los atropellos y torturas contra las personas. Esa es nuestra misión. Una misión evangelizadora"*.

Cumplir esta tarea no ha sido fácil. Al contrario, el camino ha sido difícil, pero *"nos sentimos orgullosos y felices de realizar esta labor. Hemos vivido la persecución: sacerdotes asesinados, pastores y religiosos detenidos. A pesar de esto, seguimos adelante. Hoy realizamos nuestro trabajo con mayor facilidad y alivio"*, señaló el Revdo. Melo.

CON EL CAMPESINO Y EL INDIGENA

El CESE, como organismo coordinador, no presta servicios directos. Su tarea está destinada a estudiar y a obtener recursos económicos para los distintos proyectos y programas de promoción social que le son presentados por las distintas comunidades eclesiales, que son en definitiva las encargadas directas de realizarlos.

En la actualidad se desarrollan más de un centenar de programas de promoción casi en todo Brasil, especialmente en el norte del país, entre el campesinado y los indígenas.

Además de obtener los recursos económicos, el CESE se preocupa de supervisar la realización de los programas. *"Nos interesa que las mismas comunidades se organicen y trabajen para enfrentar sus problemas económicos y sociales en forma solidaria"*.

Otra labor fundamental del CESE es *"sensibilizar a la población respecto a sus derechos sociales"*. Con tal objeto publicó recientemente –en conjunto con la Vicaría de la Solidaridad– un folleto con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre para ser reflexionado en las comunidades de Iglesia. La co-edición se realizó con motivo de cumplirse 30 años de la promulgación de este documento por parte de las Naciones Unidas. Además se incluyen textos bíblicos y pronunciamientos oficiales de iglesias cristianas sobre el tema. *"En la elaboración de este documento participaron todas las iglesias miembros del CESE y es el trabajo más serio y profundo que se ha hecho al respecto"*, manifestó el pastor Wright.

PARTICIPACION, TRABAJO Y JUSTICIA

Los dos pastores destacaron que la labor desarrollada se realiza sin mayor publicidad y *"nuestro compromiso es luchar por la justicia. Estamos con las grandes mayorías silenciosas. Deseamos que el pueblo tenga una real participación, que tenga trabajo y que exista una real justicia social"*.

"Deseamos que el pueblo tenga participación y trabajo, y que exista una real justicia social".

Finalmente, manifestaron sus simpatías por el trabajo que realiza la Vicaría de la Solidaridad en Chile: *"No podemos dejar de manifestarles nuestro aprecio por la labor que ustedes realizan en su país. Queremos expresar nuestras palabras de estímulo y de apoyo al Cardenal Raúl Silva Henríquez y nuestros agradecimientos como cristianos a todos aquellos que tanto en Chile como en América latina luchan en favor de los Derechos Humanos y por la liberación integral del hombre, tarea que nos compromete a todos como cristianos"*.

Iglesia de Santiago:

NUEVAS DESIGNACIONES

El Cardenal Raúl Silva Henríquez junto al nuevo Nuncio Apostólico,

Con una misa presidida por el Cardenal Raúl Silva H. y el nuevo Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, culminó la reunión de todos los sacerdotes de Santiago con su Pastor. Esta tuvo lugar el 23 de marzo, Jueves Santo, día en que tradicionalmente se recuerda la institución del sacerdocio. Fue el primer encuentro del Nuncio con los sacerdotes de Santiago. A su llegada fue aplaudido cariñosamente. Llegó acompañado de monseñor Sergio Valech para quien hubo muestras aún mayores de aprecio por su labor cumplida al frente de la Vicaría General del Arzobispado.

En la oportunidad el Cardenal Raúl Silva Henríquez hizo algunos anuncios de carácter pastoral.

El Vicario de Providencia y Las Condes, Mons. Ignacio Ortúzar, fue designado Vicario General de Santiago. Ambos cargos los desempeñará conjuntamente.

Por su parte Mons. Jorge Hourton fue designado responsable de la Escuela de Ministerios, del Diaconado Permanente y de la Renovación Permanente del clero.

Junto con ello se anunció la creación de la Secretaría General de Pastoral, un servicio de coordinación de la Pastoral de Santiago que ha crecido en vitalidad y diversidad de expresiones en los últimos años.

Para esas funciones el Cardenal designó al Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, quien desempeñará ambas tareas.

Entre las funciones del organismo recién creado están las de coordinar todos los servicios especializados de la Iglesia de Santiago –en especial los departamentos no adscritos a ninguna Vicaría específica– con la pastoral ordinaria. Los servicios serán aportados de acuerdo a las necesidades que se susciten, y no con un plan preconcebido a fin de evitar la creación de estructuras pastorales que no se adecuen con sus objetivos.

También deberá preparar e implementar las medidas del Consejo de Vicarios y del Consejo del Presbiterio.

El Secretario presidirá habitualmente el Consejo de Pastoral de la Iglesia de Santiago, integrado por sacerdotes, religiosos y laicos, para estudiar aquellos problemas que someta el Cardenal a ese Consejo, y cuidará que haya consonancia con los Consejos Zonales de Pastoral.

El nuevo organismo se responsabilizará de todas las acciones y actividades que involucren a la totalidad de la Iglesia de Santiago. De la misma manera, velará por que se evalúe en forma sistemática el Plan Pastoral de Santiago.

La reunión terminó con un almuerzo de camaradería en el que se escuchó al sacerdote con más años de ministerio, don Enrique Escobar y al más nuevo de todos, Pbro. Fernando Tapia M.

Cardenal en homilía de Resurrección:

"NO PODEMOS SER TRAIDORES A NUESTRO SEÑOR"

Con una misa celebrada en la Catedral, a las 12 horas del Domingo de Resurrección culminaron las ceremonias de Semana Santa de la Iglesia de Santiago.

Presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y concelebrada por el Cabildo Metropolitano, participaron el coro de la Basílica del Salvador y el Grupo de Cámara del Ministerio de Educación.

"Hay quienes tratan de circunscribir a la Iglesia solamente a su papel religioso, olvidándose que siempre ha estado inserta en lo social, al lado dylos desposeídos y de los que sufren. Esta debe adaptarse a los períodos difíciles del devenir histórico por que atraviesan los pueblos", dijo el Cardenal en la homilía.

En ella señaló que "al igual que Cristo, debemos resucitar y arrancar de nuestras almas el egoísmo y la maldad. La justicia y la paz deben florecer entre nosotros, para hacer de esta tierra un verdadero Reino de Dios".

Dijo más adelante que "hay quienes quieren echarse tierra en los ojos y creen que basta con decir bellas palabras y asistir a ceremonias religiosas para tener allanado su paso por el mundo". Y luego señaló "no podemos pasar sin percatarnos de lo que sucede aquí".

"No podemos cerrar los ojos a la injusticia, la maldad y el odio... no podemos ser traidores a nuestro Señor", dijo, y finalizó diciendo que "Cristo vino a esta tierra bendita a implantar el amor, la justicia y la libertad".

(MELITON DE SARDES)

* Melitón –fallecido antes del año 190– fue Obispo de Sardes, en Asia Menor. Poco tiempo después de su muerte, el Obispo de Efeso habla de él como de una "gran lumbrera". De su importante obra sólo quedan algunos fragmentos: hace sólo algunos años se encontró su homilía sobre la Pascua, de la que ha sido tomado el texto que les presentamos.

CRISTO ES NUESTRA PASCUA

El Señor asumió al hombre.
Sufrió por el que sufría.
Fue apresado por el que estaba detenido,
juzgado por el culpable,
enterrado por el que estaba en la tumba.
Ha resucitado de entre los muertos
y ahora grita a pleno pulmón:
"¿Quién luchará contra mí?
¡Que se acerque!
Soy yo el que he liberado al que estaba condenado
vivificado al que estaba muerto,
vencido al enemigo,
apresado al poderoso,
llevado al hombre hacia las alturas del cielo.
Soy yo quien lo ha hecho, dice Cristo.
Venid, por tanto todos los hombres
que estabais hundidos en el fango del mal
y recibid el perdón de vuestros pecados.
Porque yo soy vuestro perdón.
Yo soy la Pascua de Salvación,
el Cordero degollado por vosotros,
vuestro rescate,
vuestra vida,
vuestra resurrección,
vuestra luz,
vuestra salvación,
y vuestro rey.

Yo soy el que os conduce
hasta la cumbre del cielo.
Soy el que os resucitará
con el poder de mi brazo
y os mostrará al Padre eterno".

* Este texto puede leerse a la luz de Is. 53. 4-11.

Llegar es fácil. Lo que cuesta es seguir.

LA UNIVERSIDAD:

UN DERECHO QUE SE DEBE COMPRAR

Se inicia marzo y las vacaciones terminan. Los estudiantes de las universidades Católica, de Chile, y Técnica de Santiago comienzan sus procesos de matrícula. Las clases se reanudan y con ellas miles de estudiantes empiezan a enfrentarse a un problema: Para alcanzar un título, hay que comprarlo. Las cuotas obligatorias para todos los alumnos han sido fijadas en $ 300 en la UC, $ 1.000 en la UCh y $ 1.300 en la UTE. Pero el problema no termina ahí. Los estudiantes empiezan a manifestar ya su preocupación por el alto costo de un semestre universitario y por los sistemas de beneficios que no corresponden al problema real.

UN PROBLEMA JUDICIAL

Aunque se han fijado sistemas de tramos que van desde la exención –que no es total pues siempre hay una cuota obligatoria– hasta un pago máximo que varía desde $ 3.700 en la UTE, $ 4.200 en la UC (si se paga al contado a principios de abril baja a $ 3.300) hasta $ 1.500 mensuales, durante diez meses, en la U.; el costo real de las universidades, considerando materiales de estudio, alimentación y movilización asciende a valores difícilmente al alcance de los niveles socio-económicos medios y bajos. Además, la existencia de beneficios en las distintas entidades educacionales sólo logra "parchar" el problema a un número reducido de estudiantes en proporción a los que realmente necesitan esta ayuda.

El problema mayor se presenta en la Universidad de Chile, donde una gran cantidad de alumnos tenían deudas del año anterior, las que –en un principio– debían ser canceladas previamente al proceso de matrícula de este año. Más tarde, gestiones de los mismos afectados lograron un acuerdo: podían firmarse letras bancarias por el valor de la deuda, más un 21% de interés y el interés bancario correspondiente a la fecha del pago (que se ha calculado en un 6% mensual). Así, J.E., estudiante de Ingeniería, casada y con un hijo de año y medio, debió cancelar en marzo $ 849 por una deuda de $ 700 del semestre anterior; mientras J.T., de Arquitectura, deberá cancelar alrededor de $ 1.000 pesos en Julio por la misma deuda.

– A esto agrégale que tengo que pagar mi matrícula de este semestre, que tengo que comprar una serie de materiales para mis estudios, que tengo que almorzar casi todos los días en la escuela... No creo que me sea fácil pagarlo todo...

"SI NO TIENES PLATA, NO ESTUDIES"

Para los estudiantes de "la Chile" el problema ahora, aparte de ser un problema universitario, amenaza con transformarse en un problema jurídico si no logran cumplir con el compromiso sellado en una letra bancaria. La llamada "cuota de solidaridad" ha ascendido desde $ 1.900 en el segundo semestre de 1977, a $ 7.500 en éste:

–Mira, realmente no sabemos con quién estamos solidarizando –señalan C.T., de Ingeniería, E.S.M. de Arquitectura y J.D. del Pedagógico. **No sabemos qué se financia realmente con estas cuotas, porque, al menos los estudiantes tenemos cada vez menos garantías.**

Como un ejemplo citan el caso del Servicio Médico de Alumnos –SEMDA– que hasta el año '74 daba examen y recetas a todos los estudiantes, hasta el '76 realizaba exámenes simples para todos los estudiantes y recetas sólo para alumnos prestatarios. El año pasado los exámenes eran sólo para los alumnos prestatarios y las recetas para los exentos. Este año, J.E., de Ingeniería, con exención en el pago de matrícula, no pudo hacerse una radiografía.

Ante estos problemas, los alumnos de ese plantal han acudido a las autoridades de sus escuelas y a las visitadoras sociales. Claudio Anguita, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ha sido catalogado por los estudiantes de Ingeniería, con que SOLIDARIDAD ha conversado, como un "hombre de buena voluntad". Gracias a él se ha logrado que la cuota de $ 1.000 se postergue en su pago hasta el 31 de marzo. Pero, al parecer, ha sido la excepción. Las denuncias de los estudiantes recaen especialmente en las visitadoras sociales que **"parece que tienen que hacer lo posible para que nadie quede exento del pago"**. Según A.K., de Ingeniería, se han transformado en **"investigadoras"** más que en visitadoras sociales y han dado, a veces, respuestas tan absurdas como **"si no tienes plata, no estudies. Trabaja"**.

HACIA UNA TOMA DE CONCIENCIA

Por ahora el problema es sólo una denuncia. La reciente iniciación de las clases no ha permitido que los estudiantes logren algún tipo de organización para ayudarse a enfrentar el problema que los afecta. Ya el año pasado, cuando comenzó a hacerse patente la dificultad para cancelar los costos de matrícula, alumnos de la Universidad de Chile, católica y Técnica, organizaron una serie de actos solidarios, generalmente de ca-

rácter folklórico, tendiente a reunir fondos. Aunque el hecho significó algunos problemas al acusárseles muchas veces de "utilizar el problema con fines políticos", los actos se siguieron realizando, llegando incluso a hacerse más masivos. Como un ejemplo a fines de noviembre en el Campus Oriente de la UC, los Centros de Alumnos de Sicología, Trabajo Social, Sociología y Teología, el Centro de Prestatarios de la Escuela de Periodismo y el Equipo de Fraternidad de la Vicaría Pastoral Universitaria, realizaron un encuentro que llenó el Auditorium de ese local estudiantil.

–El problema es que eran tantos los grupos que participaban que las utilidades obtenidas no significaron realmente gran ayuda.

Al realizarse los encuentros lo que más interesa a sus organizadores es que **"se logre tomar conciencia de que existe un problema y que este es de todos"**. El Pbro. Cristián Caro, Vicario de la Pastoral Universitaria, en una carta enviada a las autoridades, profesores y alumnos universitarios, bajo el título "Reflexión sobre la situación universitaria", con fecha 4 de julio de 1977, explicita que "la Universidad es una comunidad en que nadie puede ser indiferente a la suerte de otros", señalando que "una política de financiamiento de la educación Superior no puede considerar el estudio de una carrera universitaria simplemente como una mercadería que se compra, pues la profesión no es sólo un beneficio individual, sino una misión social".

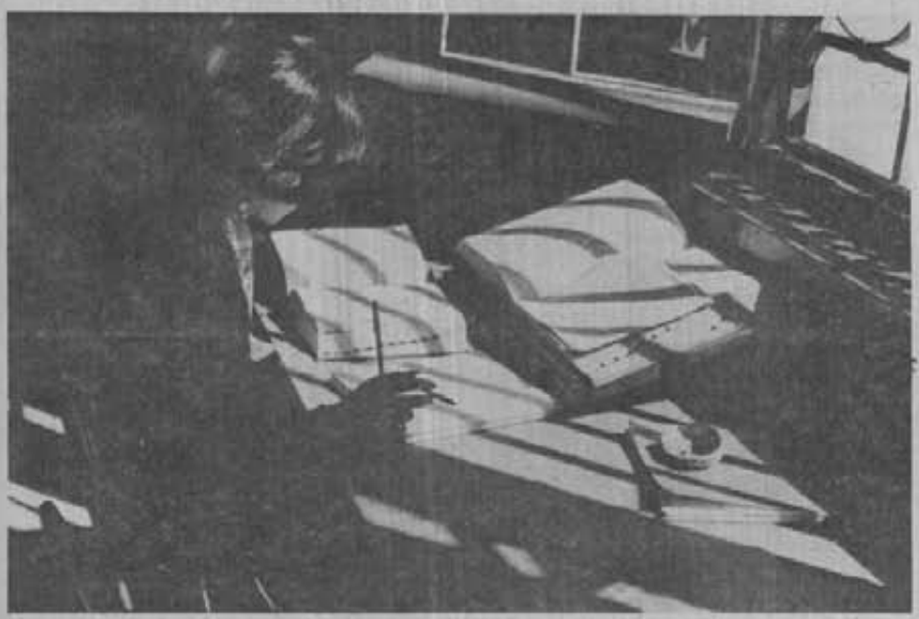

A los costos de matrículas se suman otros problemas, como el costo de materiales de estudio.

PROYECTO DE FRATERNIDAD

La Vicaría de Pastoral Universitaria ha elaborado, por eso un Proyecto de Fraternidad que atiende casos de las distintas universidades. Dentro de estas, en el Campus Oriente de la Universidad Católica se ha formado un equipo especial que durante el segundo semestre de 1977 atendió 44 casos de estudiantes en problemas. Para lograr financiamiento recurrieron a actos solidarios y contaron con la ayuda de algunos profesores que contribuyeron con cuotas de hasta $ 560 mensuales. Según los datos registrados por el Equipo de Fraternidad, un 25% de los alumnos que solicitó ayuda debe preocuparse de trabajar por su subsistencia, de pagar los gastos de estudios y además preocuparse de las exigencias académicas.

Patricia Quezada, de Teología y Ana María Portales, de Historia, –representantes del Equipo de Fraternidad del Campus Oriente de la U.C., explicaron que se pretende que los estudiantes que solicitan ayuda trabajen dentro del Proyecto, porque **"la gente toma mayor conciencia con el trabajo personal; además no queremos dar una ayuda de carácter paternalista"**. Como siempre, hay gente que cuestiona su trabajo porque es **"paralelo a Bienestar Estudiantil y además da una visión real del problema"**. Sin embargo, aunque no es suficiente, los que responden a estos llamados lo hacen **"con la clara conciencia de que es importante el problema y que es grave"**. Cuando en octubre, dentro de la Semana de Evangelización de la Pastoral Universitaria no se autorizó un acto solidario que se realizaría en el Teatro Santa Gema, hubo gente que no quiso que se le devolviera la plata con que habían ya cancelado su entrada al encuentro.

El problema de las matrículas que afecta especialmente a los alumnos de la Universidad de Chile se agrava en la U. Católica al eliminarse desde este año el **"bono de alimentación"**. Ya en años anteriores había una serie de estudiantes de bajo nivel socio-económico que pasaban todo un día –y, a veces toda una semana–, sin almorzar ni comer hasta horas de la tarde.

–Mira, hay gente que ha tenido que suspender el semestre por "surmenage". Y esto no se debe precisamente a problemas de capacidad intelectual, sino a problemas económicos o a una falta de alimentación que influye en el rendimiento señalan Patricia y Ana María.

LA UNIVERSIDAD ¿UN DERECHO?

F.C., alumno prestatario de la Universidad Católica, tiene que arrendar una pieza. Es de provincia y su padre cesante desde 1973, ha logrado establecerse como pequeño comerciante trabajando especialmente en temporadas de verano. Paga de pensión $ 1.500, **"con derecho a agua caliente y teléfono"**.. Para él la universidad es un derecho **"conquistado a través de 12 años o más de estudios"**. Los altos costos de las matrículas parecen querer negar ese derecho y eso, para él, es **"como castrarme humanamente"**.

P.L. de la U.TE. estuvo decidido a abandonar la universidad. Pagar $ 1.300 como derecho a ser un profesor le parecía un costo alto. **"Pero siempre aparece un ángel sagrado que le da a uno la solución. Aunque sea parche"**. Ahora hace clases en un pre-universitario "rasca", como él lo llama, y logra juntar $ 1.000 al mes. Con eso seguirá estudiando, aunque "no sé, creo que no va a ser igual mi rendimiento. Es necesario tener tiempo y mente despejada para rendir bien".

La situación de H.P., en cambio, es distinta. El no ha tenido la "suerte" de sus otros compañeros. Ingresó a Odontología de la Universidad de Chile y al conocer los costos de sus estudios y matrículas se dio cuenta de que no iba a poder hacerlo. **"No sé lo que voy a hacer ahora, tenía todas mis expectativas ahí. Con lo que cuesta agarrar pega ahora, no sé lo que voy a hacer..."**

Caupolicán:

LA GRAN NOCHE DEL FOLKLORE

El 15 de abril se efectuará en el Caupolicán la entrega de Premios Alerce 1978. El año pasado, ante un teatro con 8.000 personas, Margot Loyola recibió el premio correspondiente a 1977. El festival de este año organizado por el sello "Alerce" y por Ricardo García, tendrá un brillo especial, ya que se presentarán los mejores conjuntos de baile y canto, solistas y nuevas figuras. En la GRAN NOCHE DEL FOLKLORE actuarán, entre otros, Osvaldo Díaz y su grupo KAMARA, Capri y Nano Acevedo, representantes de Chile al Festival de la OTI, los hermanos Morales, auténticos cantores campesinos, Aquelarre, Ortiga, Illapu, Tito Fernández, Pedro Yáñez, el grupo Chamal, Aymará. En esta ocasión se mostrarán y premiarán no sólo a intérpretes, sino a personas que han realizado una valiosa labor en el campo de la difusión y de la investigación.

REPORTAJE

Chacarillas: anuncios de la nueva institucionalidad

TERMINO DEL ESTADO DE SITIO
ESTADO DE EMERGENCIA

Durante más de cuatro años nuestro país ha vivido en régimen de excepción. Hasta el 11 de marzo pasado, coexistían los estados de Sitio y de Emergencia. En la actualidad sólo sigue vigente éste último.

Bastante se ha hablado de las mejorías que la medida significaría en relación con los derechos y garantías individuales. En nuestra anterior edición consignamos las diferencias entre ambos regímenes de excepción. Hoy nos parece interesante mirar un poco más a futuro tratando de vislumbrar hacia dónde caminamos y en qué proyecto institucional se inserta la reciente decisión gubernamental.

Parece oportuno, sin embargo, consignar brevemente las características que ha adquirido en los últimos tiempos el Estado de Emergencia.

EL NUEVO ESTADO DE EMERGENCIA

La Ley de Seguridad Interior del Estado, en la que se consignan los regímenes de excepción, data de 1958. En ella se faculta al Presidente de la República para declarar el Estado de Emergencia en casos muy concretos; guerra, ataque exterior o invasión, sea que se hayan producido o existan motivos graves para pensar que se producirá, y en caso de calamidad pública.

Esta última causal fue agregada al texto primitivo en julio del año 1960 con motivo de los fuertes sismos que habían asolado la zona sur del país dos meses antes. Su finalidad fue permitir a las autoridades tomar medidas que favorecieran a los damnificados.

Sin embargo, normalmente se ha invocado la causal de calamidad pública por las autoridades para declarar el territorio nacional en Estado de Emergencia.

Las facultades entregadas a los Jefes Militares de las zonas declaradas en emergencia eran referidas también a las situaciones enumeradas para atender a la situación de peligro o catástrofe. Así, por ejemplo, los Jefes Militares debían asumir el mando de las fuerzas armadas que se encontrasen o llegasen a la zona; dictar medidas para mantener el secreto de construcciones o noticias militares; reglamentar el porte, uso y existencia de armas y explosivos; controlar la entrada y salida de personas a la zona y someter a vigilancia a las personas consideradas peligrosas; hacer uso de locales y medios de movilización necesarios para enfrentar la emergencia, etc. Estas disposiciones continúan vigentes, pero a ellas se han agregado otras varias en agosto del año pasado (Decreto Ley 1877) que, –según manifiestan los juristas– *"implica haber creado un nuevo régimen de emergencia"* con facultades mucho más amplias.

El artículo 1º del D.L. 1877 entrega, por ejemplo, *"la facultad de arrestar a personas hasta por un plazo de cinco días en sus propias casas o lugares que no sean cárceles"* al Presidente de la República. *"Esta facultad* –en opinión de los profesionales consultados– *desborda el ámbito natural del Estado de Emergencia"*.

Se traspasaron también al régimen de excepción vigente –mediante el mismo decreto ley 1877– las facultades de disponer la expulsión o abandono del país de nacionales o extranjeros, medida contemplada en el D.L. 81 de 1973; las disposiciones que restringen la actividad sindical, contenidas en el D.L. 198, del mismo año, y la facultad de los organismos de seguridad de detener preventivamente, hasta por cinco días, a quienes se presuma culpables de poner en peligro la seguridad del Estado (D.L. 1.009).

Todas estas disposiciones eran, hasta agosto del año pasado, sólo aplicables al Estado de Sitio.

Es innegable que ciertas garantías individuales deberían cobrar su plena vigencia a partir de la no prórroga del Estado de Sitio (Entre ellas, hay limitación de los períodos de detención, no está vigente la facultad de privar de la nacionalidad ni de decretar relegaciones) Subsisten, sin embargo, importantes limitaciones a los derechos sociales y políticos, como la libertad de reunión, de asociación y de prensa, por ejemplo.

¿HACIA LA NORMALIZACION?

Algunos sectores han opinado que la no prórroga de la vigencia del Estado de Sitio es un paso en el proceso de normalización hacia el que se avanza con un gran consenso nacional respecto a sus objetivos y con el apoyo mayoritario a la gestión de la Junta de Gobierno y, más especialmente, del General Pinochet. Otros, que han concordado con la primera parte de esta tesis, han diferido en su interpretación. Ha trasuntado, detrás de la decisión, la existencia de presiones (internas o externas) y el propósito de lograr una mejoría en la precaria situación internacional en que se ha colocado al país.

Cualquiera que haya sido la razón de fondo es posible afirmar que la medida se inserta dentro del proyecto político-institucional definido en Chacarillas.

En esa ocasión, el general Pinochet anunció el desarrollo sucesivo de tres etapas: de recuperación, de transición y de consolidación del actual régimen, al término de las cuales se habrá puesto en funcionamiento un nuevo aparato institucional y jurídico. Se estructurará así un nuevo modelo de democracia, definida como *"autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social"*.

Pero, ¿ha sido Chacarillas el resultado del sentir mayoritario del país?

Diversas voces se han alzado en los últimos tiempos para plantear los requisitos mínimos que deben existir si se quiere avanzar hacia una real normalidad democrática.

Cualquier modelo político que pudiera escoger una nación –decían los obispos del Comité Permanente chileno en su reflexión y orientación pastoral *"Nuestra Convivencia Nacional"*– *"no puede surgir sino como el fruto de un libre y maduro consenso nacional, legítimamente expresado"*. De acuerdo al Magisterio de la Iglesia, los ciudadanos deben tener *"posibilidades efectivas de participación, libre y activa en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública y en la elección de los gobernantes"*, reafirmando el alto concepto que tiene la Iglesia de la genuina actividad política. Afirmaban los obispos que el pueblo debe tener la posibilidad de expresar *"responsablemente su parecer, concordante o discrepante, cada vez que se trata de tramos decisivos en el itinerario nacional"*; Y que *"no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley"*.

A comienzos de año, por su parte, la Revista "MENSAJE" veía dos causas en el estancamiento del proceso de retorno a la democracia que *"desde el Gobierno hasta la oposición"* todos han declarado querer, y hacía algunas sugerencias.

Atribuía esa dificultad en el avance hacia la democracia a que *"un régimen autoritario como el nuestro... tiene que desaparecer él, negar su propio ser si no ha sido concebido como una suplencia estrictamente transitoria"*. En segundo lugar –según la Revista– la dificultad *"proviene de la política económica implantada... Los grupos beneficiarios que están detrás de esta política saben perfectamente que ella es rechazada por la inmensa mayoría del país y que la única chance de consolidarla y establecerla definitivamente es mediante una dura represión"*. De todo lo anterior se desprende la serie de medidas de restricción que durante el año pasado aplicó el Gobierno. Sugería la Revista *"desarmar a los extremistas de derecha (además de los de izquierda)"*, restituir a los cuerpos intermedios, como universidades y sindicatos *"una verdadera libertad en sus campos específicos"*; atribuir *"un rol más preponderante al Estado"* en lo económico; contar con la existencia de los disueltos partidos políticos y, por fin, *"dar cabida a todos, tender puentes, permitir las retiradas"*.

En Estado de Emergencia: subsisten limitaciones a la actividad sindical

Más recientemente aún, el General Leigh, en un discurso conmemorativo del aniversario de la Fuerza Aérea, destacaba conceptos que tampoco parecen estar integrados en Chacarillas. Dijo que *entre las constantes o características de la evolución jurídica, social y política de Chile, se encuentran conceptos tan arraigados en el alma nacional que no es posible desconocer, tales como: la independencia del Poder Judicial; el derecho de los chilenos a participar en las decisiones que determinen su futuro político; la separación de los clásicos poderes del Estado con las modificaciones o adaptaciones que sean necesarias; la institución contralora con independencia administrativa; el derecho de los chilenos para informar y ser informados, y la consagración, en el orden constitucional, de bases sólidas de protección social"*.

Afirmó más adelante que *"tememos el establecimiento de estructuras políticas sobre bases de carácter experimental, porque creemos que el pueblo chileno tiene derecho a vivir libre de experimentaciones políticas como las que sufriera en los mil días que terminaron el 11 de septiembre de 1973"*.

Luego de rechazar la vuelta a la democracia tradicional que ha llevado a los pueblos a vivir situaciones de dramática inseguridad, el general Leigh manifestó su convencimiento de que *"Chile vuela en la ruta correcta, y que ahora sólo requiere que se le provea de la infraestructura institucional adecuada"*.

Hay diversos enfoques en las opiniones consignadas. Sin embargo, parece haber consenso en la necesidad de restablecer la institucionalidad ya tan prolongadamente quebrantada. El desafío es encontrar la fórmula de consenso que asegure para todos los chilenos la posibilidad de desarrollarse personal y socialmente según los dictados de la justicia, la libertad y la paz. ●●●

Durante vigencia de Estado de Sitio:

LA EXPERIENCIA DE LA VICARIA

La Iglesia chilena ha ido desarrollando, a partir del Concilio Vaticano y de Medellín, una línea cada vez más profunda de compromiso con los pobres, los marginados y los perseguidos. Esa línea y ese espíritu se han expresado significativamente a través de la actividad pastoral de la Vicaría de la Solidaridad.

En estos años de régimen de excepción, ha correspondido a la Vicaría colaborar en la defensa y promoción de los derechos de quienes se vieron afectados por la situación de emergencia surgida en septiembre de 1973.

Aun durante la vigencia de regímenes de excepción, la ley resguarda las garantías y derechos individuales. ¿Cuál ha sido la práctica observada por la Vicaría durante estos años de vigencia de Estado de Sitio? La pregunta es respondida por Alejandro González, Jefe del Departamento Jurídico–Asistencial de la Vicaría:

"En la práctica, durante los últimos años, las medidas restrictivas de los derechos de las personas han sido sistemáticamente agravadas por las modalidades que han revestido las detenciones. Así, por ejemplo, aunque era indispensable para la detención la existencia de una orden emanada de autoridad con facultad para decretarla, orden que naturalmente debía ser previa a la detención, en la mayor parte de los casos, los agentes encargados de practicarlas no exhibieron ni menos entregaron copia al afectado o a sus parientes de la orden en virtud de la cual procedían. En algunos casos en que el afectado tuvo el valor de exigirla, los agentes llenaron en su presencia un formulario que la contenía, y que portaban ya firmado y timbrado en blanco, listo para ser completado con los datos de individualización y domicilio del detenido y nombre del agente encargado de cumplirla. En más de un caso, los agentes, en su apresuramiento por consumar la detención, dejaron algunas de estas órdenes de detención en blanco en el domicilio del detenido. Indudablemente se trata de un procedimiento fraudulento, pues la exigencia de orden de autoridad competente supone que ella sea expedida nominativamente por esta autoridad la cual ha tomado conocimiento y ponderado los antecedentes que justifican la medida".

Después de practicada la detención, ¿cuál ha sido el procedimiento normalmente utilizado?

"Las detenciones practicadas en estas condiciones han debido siempre ser seguidas por la internación del afectado en lugar público y conocido. En la generalidad de los casos, los familiares han desconocido durante períodos más o menos prolongados el lugar de la detención y sólo lo han llegado a conocer en el trámite del Recurso de Amparo. A tal punto que, en la práctica, la única utilidad de este recurso ha consistido precisamente en que ha sido el medio para obtener el reconocimiento de las detenciones y los lugares en que se ha mantenido a los prisioneros. En muchos otros casos, la liberación del prisionero ha sido en forma tan clandestina como lo fue su detención, sin obtenerse ni el reconocimiento de ésta ni saberse el lugar en que se le mantuvo por días o semanas".

¿Han sido castigados los autores de estos abusos?

"La inexistencia de orden de detención, la negativa de haberse ella ejecutado y el desconocimiento, por parte del afectado, del lugar en que se le mantuvo, han creado condiciones de impunidad para los agentes que han practicado las detenciones. Lo que se ha prestado para los peores abusos, como el interrogatorio bajo apremios físicos y síquicos que en algunos casos ha llegado a las más brutales o refinadas formas de tortura. No es improbable que la explicación de muchos casos de "desaparecidos" pueda consistir en el "exceso de celo" aplicado por los interrogadores. Aquí hay un ejemplo de derechos como el derecho a la vida y a

Tarea de Iglesia: defender y promover los derechos del hombre.

la integridad física y el derecho a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos o degradantes– que han sido violados en la aplicación de las facultades del Estado de Sitio, en circunstancias en que éstas permiten solamente restringir la libertad personal".

¿Qué experiencia ha observado la Vicaría en cuanto a la incomunicación de los detenidos?

"La incomunicación ha sido otra forma de agravar ilegítimamente las condiciones de la detención. Esta medida, que consiste en el impedimento que tiene el detenido de comunicarse con personas extrañas al establecimiento de detención, es una facultad que sólo pueden ordenar los Tribunales de Justicia por períodos limitados y para asegurar el buen resultado de las investigaciones que se realizan. Sin embargo, los detenidos por Estado de Sitio, que no lo son en virtud de una resolución judicial sino de orden administrativa, y cuya detención no obedece a la necesidad de pesquisar un delito, han sido sometidos generalmente en el primer período de detención a un régimen de incomunicación absolutamente ilegítimo".

CARTA DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS

Familiares de Presos Políticos enviaron, con fecha 17 de marzo, una carta al Director de "El Mercurio". A continuación publicamos el texto de dicha carta a petición de los familiares.

En el editorial del día 12 del presente, bajo el título "La Semana Política" el periódico de su dirección afirma en dos oportunidades que "... es evidente que el problema de los desaparecidos se ha ido superando y que el de los presos políticos no existe...".

Desgraciadamente, y como es de dominio público y de todos los organismos humanitarios nacionales e internacionales, incluso de instancias del Poder Judicial, ambos problemas están vigentes.

En lo que respecta a la EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS (el menos doloroso de ambos), basta en Santiago, con dirigirse a la Penitenciaría, a la Casa Correccional o al Anexo Cárcel para comprobar LA EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS y poder conocer sus condiciones de presidio, sus "delitos" y condenas, sus visas, etc., comprobar, además, que numerosas personas están procesadas por Tribunales Militares en Tiempo de Guerra, y son acusadas de la comisión de supuestos delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado; todos los cuales, por su naturaleza, son eminentemente de carácter político, existiendo consenso doctrinario al respecto. Aún más, en el diario que Ud. dirige, en crónica de 28 de Octubre de 1977, con ocasión de la visita de la señorita Ministra de Justricia a Valdivia, reconoce implícitamente la EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS, al titular dicho artículo "EXTRAÑAMIENTO BENEFICIA A REOS POLITICOS".

Negar la existencia de presos políticos, además de falso es negar sus derechos como tales, sobre todo es desconocer y distorsionar la actitud humanamente solidaria que con ellos mantienen, precisamente por su carácter, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas, FASIC, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, CIME, el Comité Internacional de la Cruz Roja C.I.C.R., la Organización de Naciones Unidas, ONU, Amnesty International, y tantos otros.

Desconocer la EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS es deformar la actitud solidaria de los gobiernos que les han otorgado visas de residencia en sus respectivos países debido a su condición de ser presos políticos, afirmando con ello dicha condición. Es precisamente el reconocimiento de los organismos señalados y el reconocimiento de los gobiernos que les han distinguido con sus visas (cuya larga lista es conocida por la opinión pública) es que nos dirigimos a Ud. para que se sirva publicar la presente aclaración.

FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS

ACLARAR LOS HECHOS

Nuevos antecedentes han surgido en torno a las investigaciones que se realizan para descubrir la identidad de los culpables del asesinato de Orlando Letelier, ex embajador en USA y ex Canciller durante el gobierno de la Unidad Popular.

A continuación damos a conocer una síntesis de los hechos ocurridos en torno a este caso. En él participan activamente la justicia chilena y los gobiernos de nuestro país y EE.UU. Por otra parte, las informaciones conocidas han suscitado un gran interés en la opinión pública nacional e internacional.

- **Ministro en Visita se declaró incompetente porque –señaló– "aparecen interviniendo en los hechos que se investigan personas afectas o sujetas al fuero militar".**
- **La Magistrado Juana González citó a declarar a Michael Townley y al Capitán de Ejército Armando Fernández Larios.**
- **Reabierto caso Osorio: faltan diligencias por cumplir.**

INVESTIGACION EN USA

Cualquier hecho criminal que ocurra en el Distrito de Columbia, en Washington es de competencia del Gobierno Federal, según lo establece la Justicia norteamericana. Debido a esto, el hecho de que el asesinato de Orlando Letelier haya ocurrido en la ciudad de Washington, involucra directamente al Gobierno de los Estados Unidos.

Es indudable que el asesinato de Orlando Letelier, ex embajador de Chile en EE.UU. y ex Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Unidad Popular causó, en el momento de producirse (21 de septiembre de 1976), una gran conmoción internacional. Este hecho, sumado a la competencia que le cabe en el asunto al Gobierno de los EE.UU., ha permitido que las investigaciones para determinar las responsabilidades en tan condenable crimen no hayan sido dejadas de lado.

En este momento, en que aún faltan muchas cosas por aclarar, ya es posible establecer un ordenamiento que se hace necesario. En primer lugar, la petición de que se interrogue a dos supuestos oficiales chilenos vinculados al asesinato fue hecha por el Gobierno norteamericano al Gobierno chileno, el que remitió el exhorto o carta rogatoria a la Corte Suprema para que ésta lo tramitara. Allí se procedió a encargar a la Magistrada Juana González para tal efecto.

FOTOGRAFIAS AUTENTICAS

Otro de los hechos que ya estaría comprobado es que las fotografías publicadas por la prensa norteamericana –reproducidas también por la prensa chilena–, y que acompañan el exhorto, corresponden al ciudadano norteamericano Michael Vernon Townley y al capitán de Ejército, Armando Fernández Larios. Ambas fotografías pertenecen a los pasaportes oficiales visados por el Consulado de EE.UU.en Chile.

PASAPORTES OFICIALES

Otro hecho fehacientemente comprobado es que los pasaportes efectivamente fueron otorgados por la Cancillería chilena.

Aquí es necesario aclarar otro hecho. El Ministro de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky, fue nombrado Ministro en Visita para establecer quiénes otorgaron los pasaportes oficiales para que "Williams" y "Romeral" pudieran viajar.

Luego de cumplidas numerosas diligencias, el Ministro Libedinsky se declaró incompetente para seguir conociendo de la causa, porque –según explicó– "aparecen interviniendo en los hechos que se investigan personas afectas o sujetas al fuero militar". Debido a esto el Ministro Libedinsky traspasó todos los antecedentes a la Justicia Militar, la que procedió a designar un fiscal ad hoc. Este fiscal es el general Héctor Orozco. El general Enrique Morel Donoso, juez militar de la Segunda División de Ejército, manifestó que la Justicia Militar "es competente" en este caso relacionado con la utilización de dos pasaportes falsos. Este mismo general reveló que el fiscal no tiene plazo ni fecha para concluir el sumario, reiterando que éste es totalmente secreto y que sólo se informará cuando se dicte sentencia.

Aunque no se sabe a quiénes se refirió el Ministro Libedinsky al declarar su incompetencia, es posible determinar que no alude a Williams y Romeral (que fueron los que usaron los pasaportes), sino a quienes otorgaron los pasaportes. Y es ésta la investigación que ahora está en manos de la Justicia Militar.

Los hechos derivados de la tramitación del exhorto y de las investigaciones del otorgamiento de pasaportes han llevado a numerosos medios de comunicación chilenos a destacar la importancia de que se

aclare completamente el asesinato de Orlando Letelier. Asimismo, altas autoridades han manifestado el interés del Gobierno en el esclarecimiento de los hechos.

THE NEW YORK TIMES

El influyente periódico norteamericano, The N.Y.T., señaló en una nota editorial del día 11 de marzo, que el Departamento de Justicia de los EE.UU. "tiene fuertes pistas que relacionan el asesinato de Orlando Letelier con la DINA". Cabe recordar que en el momento de producirse el atentado contra Letelier era jefe de la DINA el entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda, ascendido a general de la República en noviembre de 1977. Este presentó recientemente su renuncia voluntaria al Ejército, 4 meses después de haber sido ascendido.

FISCAL PROPPER

Entre los días 19 y 23 de marzo estuvo en Chile el fiscal Federal de los EE.UU; Eugene Propper. Durante su permanencia, otro hecho de importancia se suscitó. Dos personas, cuyas identidades no se dieron a conocer públicamente y que —según el

J. GONZALEZ: citación a Townley y capitán Fernández.

Ministerio del Interior— utiljzaron los pasaportes oficiales chilenos para viajar a los EE.UU. bajo los nombres de J. Williams R. y A. Romeral J., en agosto de 1976, concurrieron, el 23 de marzo, ante la jueza del Primer Juzgado del Crimen, Juana González, encargada de tramitar el exhorto.

Frente a esto el abogado Alfredo Etcheberry, representante del Gobierno estadounidense, dijo que "tales personas no correspondían a las fotografías enviadas junto al exhorto y que por lo tanto no se les formularon las preguntas planteadas por el fiscal Federal Eugene Propper".

En relación a este mismo hecho el Ministerio del Interior, entregó una declaración pública el 23 de marzo, después de una reunión que se realizó en la Cancillería para tratar asuntos relacionados al caso Letelier y a la que asistieron el Canciller, el Vice Ministro, general Valdés, el Embajador de los EE.UU., el Subsecretario del Interior, Comandante Montero, el Fiscal Propper y el Director de la CNI (ex DINA), general (R) Odlanier Mena y el Asesor Jurídico Miguel Schweitzer. Junto con hacer una reseña de las gestiones realizadas en torno al exhorto, la declaración señala que las personas que utilizaron los pasaportes, "cuyos nombres deben aún mantenerse en reserva para no dificultar diligencias futuras", fueron puestas a disposición de la magistrada del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, a fin de que "declararan al tenor del cuestionario adjunto a la carta rogatoria enviada. La declaración agrega que "el representante del Gobierno de los EE.UU dejó expresa constancia de

FISCAL PROPER: preguntas del exhorto son sólo para Townley y Capitán Fernández Larios.

FISCAL CLAVERIA: diligencias incoclusas en el caso Osorio.

que el Fiscal, Sr. Propper, no le interesaba la declaración de quienes ingresaron a EE.UU con pasaporte chileno y visa americana bajo los nombres de Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara, sino que el cuestionario estaba destinado a las personas que físicamente corresponden a las fotografías adjuntas en el exhorto". Las personas a las que corresponden las citadas fotografías son —según la declaración— el capitán Armando Fernández Lario y Michael Townley.

El Ministerio del Interior declaró también que, a requerimiento del fiscal Propper, el capitán Armando Fernández será puesto a disposición de la justicia. Este será interrogado por la jueza Juana González cuando aparezca el norteamericano Michael Townley, según lo señalado por el apoderado de EE.UU., el abogado Alfredo Etcheberry.

El día 27 de marzo la jueza del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Juana González, dio curso a la orden de comparecencia ante ese tribunal de los dos presuntos implicados en el asesinato de Letelier, identificados como Michael Townley y Armando Fernández Larios.

Respecto al fiscal norteamericano Eugene Propper —hasta el cierre de esta edición— no se sabe si arribó o no a Santiago. Su llegada es esperada por las personas allegadas a las investigaciones ya que, como él mismo expresara "está presto para regresar a Chile tan pronto como el señor Townley esté disponible".

El mismo día 27 el Comando en jefe del Ejército entregó un comunicado oficial en el que señala que el Fiscal militar ad hoc para la investigación de los pasaportes del caso Letelier decidió llamar a declarar al ciudadano norteamericano Michael Townley.

El abogado Manuel Acuña Kairath, que tomará la defensa de Townley, precisó que su participación en el caso está sujeta a la fecha en que Townley sea citado a declarar, y, aseguró además, desconocer su paradero.

SE REABRE CASO OSORIO

Por otra parte, la Séptima Sala de la

GUILLERMO OSORIO: reabierto el proceso

Corte de Apelaciones acordó reabrir la investigación de la muerte del ex Director de Protocolo de la Cancillería, Guillermo Osorio, y practicar nuevas diligencias para llenar los vacíos existentes en el sumario. Osorio ocupaba el alto cargo en la Cancillería en el momento en que fueron otorgado los pasaportes a Williams y Romeral.

El acuerdo de reabrir la investigación fue por dos votos contra uno. Por la reapertura del proceso votó el Presidente de la Séptima Sala, Sergio Dunlop y el Ministro Efrén Araya. En contra estuvo el abogado integrante Alberto Echavarría.

De esta manera, el juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Manuel Silva, deberá practicar una serie de diligencias que fueron recomendadas por el fiscal de la Corte de Apelaciones, René Olavarría, quien había pedido a la Séptima Sala la reapertura del proceso.

PACEM IN TERRIS

- Se cumplen quince años de su promulgación.
- El nuevo orden propuesto por Juan XXIII aún está vigente.

UN CLAMOR POR LA PAZ

"Como Vicario –aunque indigno– de Aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz, creemos que es obligación nuestra consagrar todo nuestro pensamiento, todo nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en nuestra encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad".

En el texto anterior resumía el Papa Juan XXIII la doctrina que había querido entregar a los católicos y al mundo en su Carta "Pacem in Terris".

El día 11 de abril de 1963, Jueves Santo, fue la fecha en que vio la aparición la anunciada encíclica. Pronto se cumplirán los quince años de ese acontecimiento.

UN MUNDO EN CRISIS

El mundo vivía momentos de gran tensión en diversas partes del globo. Pero algunos signos de esperanza también surgían, mostrando una posibilidad para la paz.

El año 62 había estremecido al mundo con la famosa "crisis de los cohetes" en Cuba. El hombre sintió por primera vez que la guerra nuclear era una posibilidad real.

Pero el decenio anterior a la encíclica está lleno de hechos que le cambian el rostro al mundo a la par que se incuban peligros que sólo hoy adquieren presencia concreta.

La Unión Soviética había celebrado el XX Congreso de su Partido Comunista, en el cual Nikita Khrushchev había denunciado los excesos de Stalin. El "deshielo" soviético comenzaba a abrir puertas que antes parecían prohibidas para los marxistas del mundo. Se publican obras literarias antes clandestinas, y el poeta Eugenio Evtutchenko recorre el mundo mostrando su obra.

Estados Unidos recibe la visita del Primer Ministro de la Unión Soviética, mientras Richard Nixon, vicepresidente de Dwight Eisenhower, visita a su vez la URSS. Parecía que la "guerra fría" vivía sus últimos momentos.

La distensión hace su aparición, junto con la decisión soviética de implementar la llamada "coexistencia pacífica".

Africa vive momentos más que tensos. Un poderoso movimiento de liberación –con diversas formas– va tomando cuerpo. La descolonización pactada con las metrópolis adquiere presencia y desarrollo. El Congo entrega el primer mártir de la liberación del continente negro: Patricio Lumumba. Víctima de un complot, en el que participó Moishe Tschombe, Lumumba ha sido el primero que opone a la descolonización pactada, la liberación total. Tschombe asumirá el poder en el Congo Belga luego del asesinato de Lumumba.

Argelia es sacudida por una guerra cruenta, en la que participa activamente la O.A.S., organización militar secreta de derechas que se opone a la descolonización de Argelia. Miembros de esa organización intentan, en París, asesinar al general De Gaulle, quien se había manifestado de acuerdo con la independencia de las colonias del Africa. Marcel Trinquert, teórico de esa organización, esboza sus tesis de la guerra contrainsurgente que se transformarán luego en ideologías elaboradas y que en nuestros días pretenden imponerse estructurando sistemas políticos globales.

En América latina, algunos regímenes dictatoriales llegan a su fin. Somoza padre, en Nicaragua; Rojas Pinilla, en Ecuador; Pérez Jiménez, en Venezuela. En Cuba, la guerra de guerrillas triunfa sobre la dictadura de Batista. Fidel Castro llega al poder abriendo la posibilidad del socialismo en América latina. En Brasil, Juscelino Kubitscheck es reemplazado por Janio Quadros y su escoba.

Estados Unidos entra a la guerra de

Viet Nam en el sudeste asiático, mientras Kennedy plantea para América latina su Alianza para el Progreso. Se abren las expectativas para las masas de pobres y explotados. Bajo el ala de la Alianza empiezan a surgir gobiernos reformistas en Perú, con Belaúnde Terry; un poco antes, en Venezuela, con Betancourt; mientras en Brasil y Chile Joao Goulart y Eduardo Frei, respectivamente, ganan miles de adeptos presentando sus esperanzadores programas políticos.

UNA NUEVA EPOCA

El mundo está cambiando. Signos positivos cruzan este proceso. También la Iglesia se revisa a sí misma.

Juan XXIII –un Papa "de transición"– llama a realizar el Concilio Vaticano II, que estremecerá a la Iglesia en todas sus estructuras volviéndola a sus raíces originarias.

Luego de haber entregado su "Mater et Magistra", en la que aboga por los derechos de los trabajadores, Juan XXIII entrega su Pacem in Terris, que surge en un contexto que parece anunciar el inicio de una nueva época para la humanidad. Ambas encíclicas miran amorosamente al mundo y recogen sus problemas y angustias. En Pacem in Terris, el Papa propone un orden nuevo y necesario para el mundo, que estará basado en el respeto de los derechos de la persona –que son inalienables– y cuyo origen es la ley natural que viene de Dios. Esas mismas relaciones de respeto que deben existir entre las personas, deben animar las relaciones entre las comunidades y las naciones. La paz es el resultado de la justicia y del respeto a los derechos del hombre. Y esto sólo puede lograrse con la verdad, la justicia, la caridad y la libertad.

ELOGIOS DE DIVERSAS TENDENCIAS

La reacción mundial fue ampliamente positiva a la Encíclica. El diario El Siglo, del Partido Comunista chileno, la publica in extenso, por considerarla "un documento de innegable importancia y trascendencia histórica", a la par que la agencia Tass señalaba que ella coincidía con los propósitos pacifista que animaban a Khrushchev.

Mark, rabino norteamericano, decía que "el Papa nos presenta una imagen de una Iglesia Católica que ha salido de su estrechez monolítica hasta llegar a ser una fuerza mundial y verdaderamente *católica*".

En Francia, L'Humanité señalaba su satisfacción de "ver a la más alta autoridad católica reconociendo el movimiento progresista de las masas y favoreciendo, además, las medidas que conduzcan a la paz". El británico Gallecer decía que "tiene su mérito, hay que decirlo, el Papa Juan XXIII al rechazar asociarse a la triste alianza de las potencias imperialistas, decadentes y podridas".

Fanfani, en Italia, señalaba que "da gracias a Dios, como ciudadano cristiano, por haber inspirado tan bien al Papa en un momento crucial de la historia".

Y en Estados Unidos, Kennedy decía que "este documento muestra claramente que es posible ofrecer a todos los hombres y mujeres de buena voluntad consejos de gran valor sobre los asuntos públicos, a base de una gran religión y de sus tradiciones. Vamos aprendiendo a hablar el lenguaje del progreso y de la paz por sobre barreras, sectas y credos. Como católico me siento orgulloso. Como americano, ya he sacado mis lecciones".

Por su parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, dijo "es un llamado no a la muerte, sino a la supervivencia, dignidad del hombre dentro de un ambiente de comprensión mutua. Su contenjdo mismo está, por cierto, en perfecta armonía con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas".

"Pacem in Terris" tuvo la característica alentadora de recibir tan unánimes elogios por representantes de todas las tendencias religiosas y políticas.

La firme defensa de los derechos del hombre y de la paz entre las naciones, con recomendaciones doctrinarias claras para alcanzar esos objetivos, provoca el entusiasmo y la alabanza.

Al cumplirse quince años de su promulgación, es bueno releerla y reflexionar.

En próximas ediciones, "Solidaridad" entregará un reportaje acerca de su importancia y de la vigencia que hoy mantiene.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Durante la inauguración del Centro Artesanal Textil, el Cardenal Raúl Silva Henríquez manifestó que esa iniciativa *"tiende a realizar un antiguo sueño que las grandes empresas tendrían que hacer realidad: hacer que el trabajo no aparte a la gente de su barrio y no masifique al hombre; ésta es una pequeña realización parecida"*.

El Centro Artesanal Textil que empezó a funcionar en enero y fue inaugurado y bendecido el lunes 20 de marzo da trabajo a 40 cesantes.

La aspiración es llegar a 60. Están agrupados en 5 talleres que realizan arpilleras, ropa de trabajo, tejidos, confecciones de niños, cubrecamas, etc. El haber podido empezar a trabajar se debe al aporte económico de la CAFOD, Fundación Católica Británica de desarrollo y promoción.

La idea es original. Los trabajadores se capacitan en el centro y llega el momento en que pueden salir de él con su taller para funcionar autónomamente. Un número equivalente de trabajadores cesantes entra entonces en reemplazo de los que se independizaron. El Centro da también ayuda técnica, contable y especializada no sólo a los talleres que lo forman, sino a muchos pequeños industriales que en otras oportunidades han estado a punto de fracasar por falta de ese tipo de asistencia.

Sergio Fernández, presidente del Instituto de Autogestión, explicó el día de la inauguración que el objetivo es crear un nuevo tipo de empresa y paliar en parte, por pequeña que sea, el problema agudo de cesantía que atraviesa el país. *"Sabemos que es una función que le corresponde al Estado, pero como cristianos, no podemos quedarnos de brazos cruzados, viendo el sufrimiento del trabajador cesante"*. A la inauguración asistió también un representante de CAFOD, de la Embajada Británica, Domingo Santa María y especialmente las trabajadoras, en su mayoría mujeres, que entusiasmadas se comprometieron a responder ante el desafío que implica hacer triunfar el Centro Artesanal. Deben salir adelante por ellas, y porque otros trabajadores de la zona esperan su oportunidad.

BUSCANDO RESPUESTA AL CAUTIVERIO

- **Comunidad Cristiana de Profesionales prepara su aporte a Puebla:**
- **"La fe para liberar al continente de estructuras opresoras".**
- **"Consolidación y desarrollo del compromiso de la Iglesia con los pobres y marginados".**

En el proceso de discusión del documento previo a Puebla, todas las comunidades de base de la Iglesia han participado –o lo están haciendo– en forma activa.

Antes del 10 de abril, fecha en la que se reunirá la Conferencia Episcopal para conocer las respuestas a los cuestionarios preparatorios, todas las comunidades deberán haber entregado su aporte.

PREPARANDO UN APORTE

La Comunidad Cristiana de Profesionales destinó parte de su retiro de Semana Santa para contestar dichos cuestionarios.

"El tema de nuestro retiro fue "el Reino de Dios", desde la óptica de la Biblia, hasta el aporte nuestro a su construcción hoy día", contaron sus integrantes. Inserto en esa temática se ubicaba la discusión de los materiales para la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, que se desarrollará en Puebla, México, el próximo octubre.

La Comunidad de Profesionales agrupa a más de setenta integrantes estables –*"alcanzamos a las trecientas personas en algunos de nuestros eventos"*– de todas las profesiones, siendo pluralista en lo ideológico. Se encuentra afiliada a Pax Romana, vinculada activamente al Secretariado para los Laicos, y participa en las acciones de la Acción Católica Especializada.

"Antes del 10 de abril entregaremos un informe acerca del documento preparatorio, por las vías normales", señalan. Pero la actividad en torno a esta materia continuará durante varios meses para la comunidad.

"Para nosotros el documento es una buena motivación para abrir una discusión seria y amplia al interior de la Iglesia".

DIEZ AÑOS CRECIENDO

Desde Medellín hasta Puebla han transcurrido diez años de vida para la Iglesia de Latinoamérica. Es importante, entonces, analizar estos diez años.

"Medellín marcó la toma de conciencia de los cristianos acerca de sus obligaciones sociales, al conocer la realidad del continente contrastada con el mensaje evangélico".

Es para ellos Medellín un serio intento de la Iglesia para encarnarse en la historia del continente, recogiendo las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Un dolor de siglos enfrentará Puebla. Su palabra deberá ser de concreta esperanza.

"Una comunidad cristiana –y la Iglesia– deben ser un signo eficiente. Eso implica la opción por los pobres, mediante un compromiso que se exprese en un amor eficaz".

"El pueblo latinoamericano ha hecho suyo el cristianismo. Antes, dicen, *más que una fe, el cristianismo era una ideología utilizada como sostén de las estructuras opresoras. América latina es un continente en cautiverio. Y el desarrollo histórico de la sociedad es autónomo de la Iglesia. Medellín muestra una Iglesia que no se margina de ese desarrollo, sino que abre un amplio cauce para integrar en él a quienes luchan por la verdad y la justicia"*.

"El pobre no es un ser aislado. Es el resultado de una estructura injusta que lo explota como grupo social. La respuesta de la Iglesia debe ser a estas situaciones estructurales".

Pero la Iglesia –en Medellín– no se propone construir una ideología. Condena al capitalismo –causante de la situación de explotación–, pero no presenta un proyecto alternativo propio de reemplazo. Sí promueve la participación de todos hacia una sociedad de hermanos.

ALGUNOS REPAROS

El documento preparatorio de Puebla parece ser más amplio que el de Medellín. Pero ofrece algunos reparos para los integrantes de la Comunidad de Profesionales.

El diagnóstico de la situación del continente no analiza las causas, sino que sólo hace una descripción de ellas. Los elementos aparecen todos en un mismo nivel, sin una jerarquía que los valore. Por otra parte, no aparece en el documento el rol protagónico del pueblo en la historia de América latina.

"En este sentido, tiende a ser más bien un documento de élite dirigido a las élites", advierten. El documento supone que son las superestructuras las que manejan la historia, estando implícito, entonces, que el rol protagónico lo juegan esas superestructuras. *"También aparece un esbozo de proyecto propio que la Iglesia ofrecería al continente"*, añaden.

Todos estos reparos integrarán el informe que la Comunidad entregará como aporte a la Iglesia.

"Con esos aportes –que surgirán de todas las comunidades del continente– entendemos que se superarán las deficiencias del documento", aclaran.

LO QUE SE ESPERA

De la Tercera Conferencia en Puebla, la comunidad espera la confirmación y reafirmación del camino que ha venido desarrollando la Iglesia del continente –y de Chile– en los últimos diez años.

"Puebla debe confirmar a la Iglesia como encarnada en la realidad y servidora de los pobres", señalan, *"en la línea de la defensa de los derechos sociales del hombre latinoamericano"*.

Insistir en el rol protagónico de los trabajadores, el servicio a los perseguidos y marginados, la denuncia de la marginación de las grandes mayorías, el respeto de las culturas particulares (como las indígenas), la conciencia de los peligros que involucra el "evangelizar la cultura", cómo romper y eliminar las culturas que se pretenden evangelizar.

Son los elementos que se esperan de Puebla.

Y una Iglesia que siga siendo cauce amplio para los grupos que promueven los cambios: *"no queremos una Iglesia que se comporte como partido político"*, enfatizan.

Puebla tendrá lugar en octubre. Falta mucho diálogo e intercambio aún. La Iglesia de Chile y de Latinoamérica se prepara para servir mejor a su pueblo, *"un continente en cautiverio"*.

el costo de un sueño

Patea piedras que le salen al encuentro en el camino y no dice nada. De repente, por allí, alguien le grita: *¡"Chitas que andai cabizbajo, Pancho"!*. Entonces él esboza una sonrisa parecida a aquella última cuando vio su nombre en el diario y supo que allí, en el número nueve de la lista, estaba él:

–Voy a ser un médico, mamá, quedé aceptado...

Y la tomó entre sus brazos como si fuera la novia para llenarla de besos pensando que explotaría por dentro. Iba a ser médico, al fin, y la mente se le iba hacia el día fatal de la muerte de Susanita. Nada pudo salvar al pequeño conchito, como él solía decirle, y la hermanita se sacó la vida del cuerpo para no sufrir más. Entonces él supo que ese era el camino y que si él lo caminaba no volvería a morirse Susanita. Entonces él supo que sería médico algún día y su nombre en el diario le dijo una mañana que allí se iniciaba, que sería posible...

Aquél día sonrió y fue feliz como nunca. La sonrisa de ahora se parece a la de entonces, pero es distinta... Por eso patea piedras. Por eso los ojos no se levantan del suelo y le crece adentro un grito incontenible: "¿Por qué?"... Se imagina que allí debe estar la respuesta, en medio de las calles por las que anduvo tanto con el sueño adentro. Piensa que quizás ese cemento ha querido jugar con él y que no es verdad lo que es verdad horrible: que sus manos torpes no aprenderán el oficio de permitirle la vida a Susanita.

"¿Por qué?", tiene ganas de gritar y es que no entiende la respuesta que le da la vida... Es verdad que hace días que los bolsillos le están quedando grandes y las manos se le pierden entre tanto vacío. Es verdad que la madre, con la ausencia del viejo, ha aprendido a enfrentar el mundo con poca cosa. Pero es verdad también que ella ha peleado como nadie para que el hijo ande el camino que ha soñado, y hasta ha perdido la cuenta de cuánta lana ha pasado por sus manos tejedoras para ir pagando gota a gota el derecho de su niño a realizar un sueño. Es verdad también que, a veces, costaba estudiar porque el hambre se metía en el estómago y el frío jugaba a enredarse entre sus ropas hasta los huesos. Pero así y todo él subió la cuesta del conocimiento para poder un día prohibirle la muerte a Susanita.

Por eso patea piedras y es que no entiende la respuesta que le da la vida. *"No puedes hacerlo, Pancho, porque ser un médico vale un precio demasiado alto para ti, para tus bolsillos ausentes, para tu madre tejedora".*

Por eso los ojos no se levantan del suelo y aunque le crece adentro ese grito incontenible sigue adelante imaginando que todo ha querido jugar con él. Sigue adelante, hacia la novia–madre, hacia la madre–lucha para aprender de ella cómo enfrentar el mundo con poca cosa, cómo jugar con todo y hacer que sus manos le den la forma de realizarlo un día, de obtener el sueño y permitirle la vida al "pequeño conchito".

cantemos...

HOY EL SEÑOR RESUCITO

Espiritual Negro

Do
Hoy el Señor resucitó
Sol
y de la muerte nos libró.
Do Do7 Fa
Alegría y paz, hermanos,
Do Fa Sol7 Do
que el Señor resucitó.

Sobre la cruz Cristo venció
y el sufrimiento iluminó.

Porque esperó, Dios lo libró
y de la muerte nos salvó.

El pueblo al fin la vida halló;
nuestra desdicha terminó.

La luz de Dios ya nos llegó;
la nueva vida nos llenó.

Levanten hoy el rostro a Dios,
que en él nos llega la salvación.

Y al esperar encontrarán
resurrección y libertad.

COMPARTIR

"Se acerca marzo, mes de ingreso al colegio, mes de angustia y sufrimiento para miles de hogares pobres, de cesantes y de trabajadores del PEM, que ven en la educación de sus hijos una nueva carga que sobrellevar".

No. No se trata de una equivocación. No estamos publicando un texto fuera de fecha.

Se trata de una carta del Vicario de la Zona Sur, Gustavo Ferraris. Fue escrita en enero pasado. Quería alertar a los cristianos y hombres de buena voluntad acerca de la gravedad del problema. "Un deber cristiano es impedir que algún niño deje la escuela por falta de los elementos materiales básicos", decía en otra parte el Vicario.

Fue para prevenir los problemas que surgirían en marzo por lo que la carta fue entregada en enero.

Pero desde entonces hasta ahora, las campañas escolares no han tenido un resultado significativo. No sólo la zona sur. Casi todas las zonas, y sus respectivos decanatos, se encuentran promoviendo campañas de recolección de útiles escolares y dinero para esos fines. Sin embargo, los resultados han sido pobres hasta ahora. Los promotores señalan que los resultados son magros. Las causas pueden ser claras. No hay posibilidades de cooperar en campañas.

Pero no son niños abstractos los perjudicados. Es el futuro del país el perjudicado.

No permitamos que la falta de zapatos dañe su futuro.

Coopere en las distintas zonas del Arzobispado de Santiago.

JULIO NAVARRO

América Latina: RESPUESTA URGENTE

- **La experiencia de vida religiosa en 20 años.**
- **Acrecentando un compromiso con los pobres y la justicia.**
- **La solidaridad es el mejor servicio que la Iglesia puede prestar al pueblo del continente.**

"Nací en junio del año 42. Voy a cumplir 36 años. Nací en Santiago, en el barrio Pila, de mala fama hasta hace unos años. En ese tiempo todavía funcionaba el carrito de la Estación a Las Rejas; era un barrio muy típico, muy agradable. Pueden haber motivos fundados para darle mala fama, pero yo sigo queriendo mucho a ese barrio".

Julio Navarro Román, Superior Provincial de los Padres Asuncionistas y recién reelegido Presidente de la Conferencia de Religiosos de Chile, CONFERRE, conversa y recuerda con amabilidad. Nos recibió en su oficina del Arzobispado de Santiago. Un sigiloso sonido producido por el quehacer de religiosas de distintas congregaciones indica un trabajo intenso, aunque silencioso.

Julio Navarro, después del Noviciado en su congregación —**"a los 18 años "**— estudió Teología en Roma. **"Coincidieron mis cuatro años allá con los años del Concilio, del 62 al 66. Este último año fui ordenado sacerdote en la Basílica de Lourdes de Santiago".** Especializado en filosofía en Lovaina, regresó a Chile el año 70, siendo profesor de Filosofía y Antropología Religiosa en la Universidad Católica de Valparaíso. Igual función desempeñó en la Facultad de Teología de Santiago y en el Seminario Pontificio. Aunque **"entré a la Congregación de los Padres Asuncionistas como entraban todos los jóvenes hace un tiempo por amistad con algún religioso, o invitado, de manera que igual podría haber sido jesuita, como franciscano o asuncionista"**, el año 74 fue nombrado Superior Provincial de Chile y Argentina. El año 75 fue elegido Presidente del CONFERRE. El Año pasado fue reelegido Superior Provincial, y ahora también reelegido Presidente de CONFERRE.

EL CONFERRE

A través de la Sagrada Congregación de Religiosos, CONFERRE es un organismo que pertenece a la Santa Sede. Depende de la CLAR, Confederación Latinoamericana de Religiosos, **"como todas las Conferencias nacionales de América latina".**

Nacidas por mandato del Concilio, aun cuando no tienen jurisdicción como para imponer normas, las Conferencias son organismos de búsqueda e integración de las distintas denominaciones de la vida religiosa.

Con una vida superior a los 20 años, participan en CONFERRE los Superiores Mayores y representantes de las bases de cada congregación.

A diferencia de las Conferencias de Europa o América del Norte, en donde existen muchos organismos de carácter asistencial para los religiosos, sus congéneres latinoamericanas carecen de ellos; **"nuestra línea es otra: es la de renovar la vida religiosa de acuerdo a las exigencias del hombre de nuestro tiempo, y formar una mirada crítica frente a la realidad de nuestro continente".**

"Medellín es irreversible, no se puede desandar..."

EN DIALOGO CON LAS BASES

250 congregaciones de hombres y mujeres agrupan en Chile a 8 mil religiosos. Si se considera que en Chile los sacerdotes diocesanos alcanzan a los dos mil, los primeros representan al 80% del clero en el país. Tratar de aunar criterios y darle una coherencia en la acción al conjunto de grupos es una de las tareas del CONFERRE. Cuatro objetivos se había fijado para el mandato recién terminado.

El primero, un objetivo de comunión. **"Hacer de la Conferencia un lugar de encuentro"**, propiciando vínculos de fraternidad, siempre respetando el pluralismo de la vida religiosa. Julio Navarro cree haber conseguido en buena parte esta meta, en modo especial por haber decidido una línea de trabajo de comunicación de la Conferencia con las bases. Las Directivas Zonales son el CONFERRE en cada diócesis. Así se implementa **"esta teología del pueblo de Dios, en que todos tienen su lugar propio, pero todos vamos caminando juntos".**

REFLEXION DESDE LA PRACTICA

La segunda meta ha sido promover la reflexión teológica constante, para responder en cada momento a las necesidades más urgentes de los hombres y de la Iglesia. Para ello **"hay que estar conscientes del momento presente, lo que está viviendo la sociedad que nos rodea, manteniendo un espíritu crítico frente a esa realidad".**

Un equipo de reflexión integrado por teólogos y religiosos con experiencia significativa fue creado para estos fines. Pero este equipo está en permanente contacto con las bases, para evitar que resulte desconectado de la realidad. **"Se parte de experiencias ya vividas, se reflexionan y evalúan para buscar cuáles son las líneas que hay que propiciar hacia el futuro, con una mirada de pueblo de Dios. No es tan importante la actividad que se hace, como la calidad de la propia vida. Este testimonio vivido requiere un discernimiento constante, un espíritu crítico en cada momento, una reflexión a la luz de la fe para una auntenticidad mayor".**

FORMANDO PARA LA LIBERTAD

El tercer objetivo ha sido el de la formación religiosa. Actualmente 250 hombres y 300 mujeres desean ingresar a la vida religiosa en Chile, entre aspirantes y novicios. Después del Concilio, hubo años en que no existieron las vocaciones. Este brote de vocaciones lo explica Julio Navarro por **"una nueva imagen de la Iglesia, comprometida con el hombre, al servicio de necesidades concretas, con un compromiso más grande por la justicia, por los derechos humanos, una Iglesia más evangelizadora; todo esto que la Iglesia de Chile ha demostrado no sólo con palabras".**

Sin embargo, no escapan a Julio Navarro otros elementos que intervienen en el fenómeno.

"Hay que estar bien conscientes que los jóvenes pueden buscar en la vida religiosa un campo de actividad, porque no tienen otros campos: no hay partidos políticos, no hay organizaciones en las cuales vuelquen su dinamismo y deseo de servicio. Pero ese peligro ha existido siempre, aunque hoy puede existir con más fuerza".

Por ello la Iglesia entrega hoy una formación adaptada a la realidad. El joven debe mostrar una madurez humana clara. Se han desechado los grandes seminarios. Se forma en otro estilo, **"en pequeños grupos, cerca de la realidad, a veces insertos en barrios marginales. Los formadores tienen, también, otro estilo. Todos muy jóvenes, no tienen un esquema prefabricado, no entregan un modelo: tienen que ir junto al joven, buscando. Hoy se acentúa mucho la 'formación para la libertad'. El joven tiene su propio proyecto de vida, dentro de uno más amplio (de su congregación), pero se quiere que no sea un sujeto pasivo. Se lo educa para que sea crítico frente a su congregación y a su propia formación. Antes había proyectos establecidos. Hoy el joven debe ser creativo, y buscar caminos nuevos".**

El cuarto objetivo planteado fue el de apoyar y animar a los religiosos que se encuentran en áreas específicas, como la ● ● ●

● ● ● Salud ("es un campo difícil") o la educación.

20 AÑOS DE EXPERIENCIA

A la directiva que acaba de asumir el CONFERRE se le encomendaron los mismos cuatro objetivos anteriores, los que deberán ser desarrollados aún más. Pero otra línea se le ha agregado. Es el llamado **'Plan de los 20 años'.**

"Consiste en recoger la experiencia de los últimos 20 años de vida religiosa en América latina (desde que existe la CLAR). Junto con recogerla a través de encuestas, reflexionamos esas experiencias para vislumbrar las grandes líneas de fuerza que van llevando la vida religiosa hacia el futuro. Pero no a partir de una teoría, sino que de estas experiencias reales y concretas".

Y esta experiencia muestra la acentuación de nuevos matices en América latina. Una tendencia clara es la de ir abandonando las congregaciones sus obras propias, para insertarse en la pastoral diocesana. O servir respondiendo a los mismos carismas de la congregación, pero en instituciones de la Iglesia local, o en instituciones de la sociedad política,. Otra tendencia es el compromiso cada vez mayor en el campo de la justicia, a la promoción humana y la defensa de los derechos.

"La Iglesia debe mantener la solidaridad en el continente"

EVANGELIZACION A DOS BANDAS

"La otra gran tendencia es la cercanía a los pobres, a los marginados. Hoy día en América latina y en Chile pareciera que el lugar propio de la vida religiosa está allí donde están los más pobres. Esa cercanía se da como por instinto, por connaturalidad propia de nuestra vida".

Y esto ha tenido sus dobles efectos.

"Los mismos pobres nos evangelizaban a nosotros. Esto nos ha llevado a ubicarnos en estas nuevas inserciones, también con actitudes nuevas. Creo que la forma de evangelizar de nosotros es el testimonio de la propia vida. Pero queremos estar atentos a las necesidades de la gente para responder a ellas, no tanto trayendo soluciones desde afuera, sino caminando junto a ellos, buscando con ellos la solución. Nuestra misión es transmitir el evangelio con la actitud de Cristo, de respeto al hombre y a su dignidad".

"El lugar propio de la vida religiosa está allí donde están los más pobres".

MEDELLIN

Diez años atrás, Medellín proclama este camino.

"El gran aporte de Medellín fue el permitir que la Iglesia latinoamericana tomara conciencia de los grandes problemas del continente: la injusticia, la marginación, la pobreza, las estructuras opresoras. Hoy se agregan nuevos problemas a los que existían entonces. Lo importante es que estamos atentos a cumplir nuestra misión profética de denunciar esas injusticias y esa realidades opresoras del hombre. Y también anunciar cuáles son los valores para construir una sociedad cristiana, donde el hombre sea más hombre. Los grandes problemas de América latina no pueden dejar tranquilo a ningún cristiano. Medellín actualiza para el continente la enseñanza del Concilio. Pero como la realidad de nuestra América latina es mucho más impactante y urgente, nos obliga a no quedarnos esperando soluciones por siglos. Esa es nuestra realidad y Medellín nos obliga a responder más rápidamente".

Las acciones comprometidas de la Iglesia del continente provocaron acusaciones a Medellín.

Julio Navarro es enfático: **"el temor al marxismo ha opacado lo positivo de la teología de la liberación, de todo lo que significa Medellín como conciencia crítica. Es un temor infundado. Todo lo que ha significado Medellín es irreversible, no se puede desandar".**

Y agrega que **"a mi me parece que la opción de Cristo es clara: con los pobres. El lugar privilegiado del evangelio está en medio de los pobres".**

LA PERSECUCION

Pero la Iglesia del continente está siendo perseguida.

"El martirio es un signo de autenticidad. Los hombres del evangelio están dispuestos a dar su vida por la verdad, por la justicia, por los derechos de Dios y de los hombres. La Iglesia es consciente que es perseguida, y yo creo que está dispuesta a ser perseguida por los valores del Evangelio".

La Iglesia tiene un deber para con el pueblo del continente. Dice Julio Navarro: **"frente a los antivalores que se están infiltrando, como es el individualismo, la primacía de lo puramente económico, la desigualdad de oportunidades para la educación, el trabajo, la Iglesia debe mantener toda esta acción pastoral que significa la solidaridad. Mantener en el pueblo la conciencia de que los problemas se van a solucionar para ellos en la medida en que vayan ellos mismos, juntos, buscando esas soluciones. En la medida en que se puedan organizar en sus instituciones naturales, que se mantenga la conciencia de que todos somos hermanos, con los mismos derechos. Que tenemos que crecer juntos".**

LA EXPECTATIVA DE PUEBLA

Y Julio Navarro, desde su casa en el sector Chuchunco, de la Población Robert Kennedy, piensa en Puebla. CONFERRE entregará un aporte a la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana a través de su equipo de teólogos. Pero sus expectativas sobre Puebla son claras.

"Acentuar el que la Iglesia sea cada vez más Pueblo de Dios. Y propiciar y acentuar la línea de la encarnación, del compromiso con los pobres, con la justicia. Debe ser esperanza frente a los problemas de los hombres que nos rodean aquí, muy concretamente, en nuestro continente. Si Puebla acentúa estas dos grandes líneas, estará respondiendo a las necesidades de nuestro continente en el futuro".

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago
Nº 39, SEGUNDA QUINCENA MARZO 1978

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30648

49

SOLIDARIDAD

• DOCE AÑOS DE ENCICLICA "PACEM IN TE
• LAS LUCHAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL,

CONSTRUIR LA PAZ

PRESENTACION

Hace quince años, Juan XXIII, "el Papa bueno", entregó un llamado a su Pueblo y a todos los hombres de buena voluntad para que se unan en la construcción de la Paz en la tierra. "Solidaridad", a la luz de lo que sucede hoy en el mundo y particularmente en nuestra Patria, recuerda y hace presente la vigencia de ese llamado.

A pocos días de la celebración del 1º de mayo hemos querido conocer, por intermedio de luchadores sindicales, la contribución que el Movimiento Sindical Chileno ha dado a los trabajadores y al país.

"Solidaridad" conversó con el Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo, apóstol de los primidos y constructor de una Iglesia encarnada en las alegrías y sufrimientos del hombre.

Por último, trabajadores del sector textil cuentan qué hay tras las quiebras y cierres de empresas nacionales.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

DEL 28 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

• VARIADAS DECLARACIONES del general Leigh sobre la necesidad de apurar la marcha hacia la nueva institucionalidad. Alarmados editoriales que analizaban **"la encrucijada más decisiva de los últimos años"** y **"la indudable emergencia"** del régimen. Una reunión del Cuerpo de Generales del Ejército destinada a tratar materias **"estrictamente castrenses"** y que concluyó con un **"total apoyo"** a la gestión política del general Pinochet. El clima antichileno en Bolivia, y en menor medida en Argentina, y la gran preocupación pública por conocer la **"verdad"** en torno al asesinato de Orlando Letelier. La seria preocupación del almirante Merino —dada a conocer públicamente— acerca de la situación internacional del régimen, precedieron el discurso radiotelevisado del general Pinochet del 5 de abril, rodeándolo de una atmósfera de gran expectación (Radio Cooperativa, Qué Pasa, Tercera, Mercurio).

• EN EL PLANO INSTITUCIONAL el General Pinochet reafirmó lo señalado en el discurso de Chacarillas, informando de ciertas modificaciones eventuales en los plazos dados y otros aspectos del proceso. Según lo señalado, de esta fecha al 31 de diciembre de este año se deberá tener redactado el proyecto de Nueva Constitución, el que deberá ser revisado por la Junta en el curso de 1978 para luego, en el mismo año, ser sometido a plebiscito. Una vez ratificada la Constitución —no se informó de la eventualidad de un rechazo—, se establecerá un parlamento —unicameral o bicameral— designada por el gobierno a gran mayoría de sus miembros. También entrará a operar un Tribunal Constitucional, un poder de seguridad y otros organismos aún no resueltos. Así se iniciará la etapa de transición que deberá durar entre 5 y 6 años. Durante todo este tiempo no existirá **"generación electoral de los órganos llamados a ejercer el poder político"** y la **"esencia"** de este poder seguirá **"radicada en las FFAA y de Orden"**. De esta forma, como dijo "El Mercurio", **"espera el gobierno que el país se encamine progresivamente al pleno ejercicio de las libertades públicas"** (sic). (Mercurio).

• EN EL PLANO INTERNACIONAL, el General Pinochet reconoció la gran preocupación de la opinión pública acerca de la situación del gobierno que preside y llamó a los chilenos **"a la serenidad ante las alarmas falsas e interesadas"** y a una **"férrea unidad"**. En cuanto al asesinato de Letelier, afirmó que el gobierno no había tenido ninguna participación, mostrando mucha seguridad en que **"el fallo que en definitiva la justicia dicte"** —no especificó si la chilena o la norteamericana— habrá de reflejar **"nuestra completa inocencia"**. (Mercurio).

• EL TOQUE DE QUEDA, reducido sólo a "restricciones a los desplazamiento nocturnos" para los peatones, fue levantado en todo el país, según lo informó el Jefe de Zona en Estado de Emergencia de Santiago. La restricción —por razones económicas— para el desplazamiento entre las 2 y las 5.30 horas se mantuvo para los vehículos motorizados. (Radio Cooperativa, Tercera).

• EL GOBIERNO MILITAR ESTARIA REALIZANDO UN ESTUDIO JURIDICO con vista a la derogación del Bando 107, que restringe la distribución, publicación y comercialización de impresos, así como la comercialización e internación de toda clase de libros. (Tercera, Mercurio).

• VIAJO A PARIS CARLOS LAZO, ex Presidente del Banco del Estado y dirigente del PS, luego que le fuera conmutada su pena de 30 años de presidio —condenado por **"traición a la patria"** y "sedición"— por 20 años de extrañamiento. Asimismo, se informó que a dos ex oficiales de la FACH, Raúl Vergara Meneses y Ernesto Galaz Guzmán, también se les había conmutado sus penas por el extrañamiento. Ellos cumplían condenas de 30 años de presidio, luego de haber sido condenados en primera instancia a la pena de muerte. (Tercera).

• CON SOLO PRESENTAR UNA SOLICITUD a la autoridad correspondiente podrán ingresar al país los ciudadanos que lo hayan abandonado, había dicho el Ministro Secretario General de Gobierno, a propósito del regreso de Jaime Castillo. Sin embargo, al día siguiente, el Director Nacional de Comunicación Social señaló que la autorización otorgada a Castillo **"constituye una excepción y no sienta precedente"**. (Mercurio, Radio Cooperativa).

•UN CONFLICTO ENTRE LA FEUC—V Y EL RECTOR de la Universidad Católica de Valparaíso se hizo público. Su origen radica en la negativa rectorial a darle validez a la nueva mesa directiva de esta Federación Estudiantil elegida por el Consejo de Centros de Alumnos, que no aceptará la continuidad de esa mesa directiva pues su gestión habría sido atentatoria para los intereses de los estudiantes (Mercurio).

• FUE EXPULSADO DE LA U. DE CHILE, Rodolfo Fortunatti, estudiante de sociología y participante en la huelga de hambre que 5 jóvenes DC hicieron en apoyo a la que realizaba Castillo Velasco en Venezuela. Según el afectado, **"no sé de qué se me acusa, ni de qué imputaciones debo defenderme"**. (Radio Cooperativa).

• EL CONCEPTO DE LAS ELECCIONES excesivamente masivas se debe excluir por completo en las bases para la organización de la nueva Federación de Estudiantes de la U. de Chile, señaló el Consejo Superior Estudiantil de esa Casa de Estudios. Según su criterio, ese tipo de elecciones constituyen hecho político que no haría más que desnaturalizar el sistema. Por lo tanto, los procesos electorales en el futuro deberán encuadrarse en el principio de que a mayor responsabilidad del cargo, menor debe ser el número de votantes. (Radio Cooperativa).

• EL PRESIDENTE DE LA FEUC informó también que próximamente se presentará a las autoridades, proposiciones concretas que se refieren a tres aspectos. Primero, una mayor participación del estudiantado en la generación de sus dirigentes, descartando **"el retorno a elecciones masivas que tenderían fatalmente a politizarlas"**. Segundo, el afianzamiento de la autonomía de las entidades estudiantiles para que cesen **"las facultades de las autoridades para ratificar o rechazar las directivas estudiantiles como asimismo para destruirlas"**. Tercero, la participación estudiantil en todos los organismos colegiados de la Universidad, rechazando de partida **"la tesis demagógica del cogobierno universitario"**, para el cual los estudiantes carecerían **"de los conocimientos o de la independencia"** requeridos. (Tercera).

• EL PARALELISMO SINDICAL, el deterioro de las relaciones entre patrones y trabajadores y la situación económica de los trabajadores fueron los principales problemas planteados por 6 dirigentes sindicales en una reunión que tuvo el general Pinochet con cerca de 2.000 dirigentes sindicales del país. Pinochet prometió hacerse cargo de los problemas que afectan a estos trabajadores, pero **"sin demagogia"**. Por su parte, la CEPCH envió un memorándum al general Pinochet en la que le plantean problemas de remuneraciones, cesantía, elecciones sindicales, etc. Asimismo, acordó no participar en la reunión citada **"por no tener derecho a voz para manifestar sus diversas inquietudes"**. (Radio Cooperativa, Tercera).

CONCIENCIAS EN ESTADO DE EMERGENCIA

Gonzalo Aguirre

Aunque se levantó el estado de sitio manteniéndose el estado de emergencia, en Chile sigue estando prohibido, entre otras cosas, realizar elecciones y reuniones públicas sin autorización, declararse en huelga, pertenecer a un partido político y propagar sus ideas.

Desde el punto de vista moral preocupa el que se prolongue esta situación porque provoca la deformación de la conciencia de los ciudadanos. Es decir, actividades naturales y legítimas e inclusive altamente deseables para el logro del bien común, como las anteriormente mencionadas, fácilmente pasan a ser juzgadas como malas debido a la calificación que el actual estado de emergencia les atribuye y a las sanciones que llevan consigo.

Varios hechos demuestran esta deformación de la conciencia. Quisiera mencionar sólo algunos que he conocido recientemente.

Una amiga, que este verano estuvo en Lima, me contó que yendo un día por la calle le entregaron un panfleto con propaganda política. Su reacción espontánea fue esquivarlo para no tomar el papel e inmediatamente mirar para todos lados a fin de cerciorarse que nadie la hubiese visto en tan comprometedora situación.

Algunos párrocos de poblaciones me han dicho que a veces es difícil conseguir que ciertas personas participen en reuniones comunitarias por temor a que se les sindique como participantes en actividades prohibidas.

Es corriente encontrar gente atemorizada, especialmente para conversar sobre temas laborales, sindicales o del acontecer nacional delante de personas que no conocen suficientemente.

Todas esas personas, lamentablemente muy numerosas en nuestro país, han adquirido un tipo de conciencia que se caracteriza por la desconfianza, el individualismo, el temor y el juicio moral distorsionado. A esas conciencias puede llamárselas **"conciencias en estado de emergencia"**, porque se identifican con las permisiones y prohibiciones de dicho régimen.

Con toda razón entonces el Concilio Vaticano II en la **"Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual"** expresa:

"Allí donde por razones de bien común se restrinja temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes una vez que hayan cambiado las circunstancias".

La solución radical, para evitar que las nuevas generaciones y las personas de conciencia deformada consideren como indebidas actividades que implican el ejercicio de derechos fundamentales del hombre, es el término del estado de emergencia y la vuelta a la normalidad. Hay algunos anuncios esperanzadores en ese sentido, pero mientras no se restablezca la plena libertad es necesario que la ciudadanía sea orientada para que rectifique su conciencia y vuelva a valorar positivamente el derecho a reunirse, a elegir, a declararse en huelga, a pertenecer a un partido político y a propagar sus ideas.

La Iglesia ha estado cumpliendo de diversas formas su papel de maestra de la conciencia de sus fieles. Hace un año el Episcopado Nacional emitió algunas orientaciones a través del documento pastoral **"Nuestra Convivencia Nacional"** fundamentado en la frase conciliar:

"Es de justicia que la Iglesia pueda, en todo momento y en todas partes enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas".

Es conveniente que los cristianos, y también los hombres de buena voluntad, repasemos las palabras de los Obispos que nos recuerdan entre sus orientaciones, el valor de la participación, de la libertad de expresión y de la política.

Sobre esta última, la actividad más censurable por las conciencias en estado de emergencia, los Pastores dicen:

"La Iglesia no puede reprobar como ambiciosos de poder o reos de subversión a ciudadanos que ejerzan el derecho y cumplen el deber de analizar el presente, de proyectar el futuro y de buscar canales jurídicamente organizados para conducir el destino de su patria conforme a las legítimas convicciones. Ella tiene el más alto concepto de la genuina actividad política".

FOTO FRASE

"Allí donde por razones de bien común se restrinja temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes, una vez que hayan cambiado las circunstancias".
("Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual", Concilio Vaticano II).

"Se debe obligar al empresario chileno a comprar maquinaria moderna que le permita renovar el material obsoleto para que se pueda abastecer el mercado interno y competir con nuestros productos internacionalmente. Esto ayudará al funcionamiento de las industrias y dará trabajo y un mejor nivel de vida al pueblo chileno que tanto lo necesitamos en los actuales momentos"

Así opinaron los dirigentes de la Federación Nacional Textil, FENATEX, en carta enviada al Ministro de Hacienda el 20 de diciembre de 1977. En otros puntos le hacían ver el grave daño que causa a la industria nacional la política de importaciones y llaman a comprar sólo productos nacionales para favorecer su expansión.

- Malos empresarios obtienen las ganancias de la empresa y se declaran en quiebra.
- Lo que quiebra es la sociedad; no la persona.
- Otra visión de la empresa.

QUIEBRAS
UN BUEN NEGOCIO

La situación por la que atraviesa el gremio es angustiosa. Fernando Bobadilla, presidente de FENATEX, nos explicó que la cesantía del sector es de un 50% y que el 80% de los trabajadores que no han perdido su empleo, reciben el sueldo mínimo estipulado, es decir, poco más de $ 2.000. Por eso afirman en su carta que **"en declaración pública los empresarios textiles han manifestado que el 20% de la industria instalada cerrará sus puertas. Creemos que se han quedado cortos en el porcentaje porque en la actualidad el 50% de la capacidad productiva está paralizada en nuestro sector. Es difícil encontrar alguna empresa de nuestro rubro que trabaje plenamente".**

Por esta situación han ido cerrando sus puertas Rose Marie Ried, Fibroquímica, Banvarte, Textiles Gratry, para mencionar algunas. Otras, están en proceso de quiebra.

MALOS CAPITANES

La palabra quiebra tiene connotaciones dolorosas para el que las escucha. En general, la imaginación une a patrones y obreros en un proceso similar de término de funciones, cesantía y porvenir oscuro. Sin embargo, la realidad es diferente, al menos en una gran mayoría de casos.

Jorge Blas, abogado de la Federación Textil, explicó a SOLIDARIDAD que "**es un proceso visible desde hace tiempo y, podría asegurarlo con algo de audacia y fundamentos, que la quiebra se ha convertido en una experiencia muy socorrida por algunos empresarios que, al revés de lo que indican las leyes del mar, abandonan primero ellos las naves y dejan a mujeres y niños que se hundan con la embarcación. La mayor parte de las quiebras que me ha correspondido atender terminan por convertirse en un buen recurso financiero, lo que en la práctica resulta fácil verificar. Un buen número de quiebras ha levantado nuevas empresas o ha posibilitado la constitución de nuevas sociedades en el mismo giro del negocio declarado en quiebra.**

La explicación de este fenómeno no es tan compleja. Lo que quiebra es la sociedad, no las personas. El abogado Blas hace nuevamente una analogía con un barco: "**se llega a unos arrecifes y el capitán desembarca después de haber dejado las bodegas vacías. La gente queda dentro del cascarón si es que algo queda de él. El capitán se va a la playa y sube a un nuevo barco**".

Cuando entrevistamos al abogado Blas, estaba reunido con los trabajadores de Sederías Royal, recientemente quebrada, propiedad de Bernardo Gutiérrez Alba. Sederías Royal es una de las más antiguas del país. Empezó a operar en 1936 y los obreros trabajaron allí toda su vida. Hoy están cesantes, con sueldos pagados sólo hasta febrero y muchos meses adeudados por conceptos de imposiciones. ¿Qué dicen ante esto?

"**A los obreros no nos favorece la quiebra y queremos que las autoridades tomen medidas contra los malos empresarios. No pueden decirnos que no se vendía, porque sí se vendía. ¿Dónde vamos a encontrar trabajo ahora? Estamos todos perjudicados, y vemos que la autoridad no toma una media firme frente a este problema que ya se repite a diario. Pensamos que es conveniente prontuariar a los malos empresarios**".

DERECHOS PERDIDOS

Ven que se cierran las puertas, y el problema no lo sufren solos: tras ellos está la familia. Y ellos también tienen derecho a comer, a educarse y a mirar con optimismo el futuro de sus hijos.

"**La situación de los trabajadores en una quiebra** –dice el abogado Blas– **es evidentemente más catastrófica que la de los sobrevivientes de un incendio. En primer lugar, los trabajadores pierden sus fuentes de trabajo. A cambio de eso, tienen la opción de recuperar, en parte, algunos de los derechos adquiridos amagados con este siniestro. Por ejemplo, sus salarios, sus imposiciones, (capital generalmente impago durante meses y a veces años antes de declarar la quiebra), indemnizaciones contractuales o legales y** –en el caso de los textiles– **específicamente todos los beneficios que las leyes especiales han incorporado a sus contratos**". Habitualmente, el resarcimiento llega muy tarde.

Más adelante el abogado explica que es bueno dejar en claro que la situación del trabajador de una empresa quebrada es mucho más grave hoy que antes de 1977. En abril de ese año, se dictó el DL 1773 que quita a los trabajadores la prioridad en el pago de las deudas de la empresa. Antes la ley les daba prioridad para pagarse antes que otros acreedores. Hoy no es así. Solamente pueden aspirar al pago de 10 ingresos mínimos, pago que nunca se ha hecho de una sola vez. "**Este es sólo una mínima parte del monto total de sus derechos**", explica, ya que se le paga de lo que resta del desmantelamiento voluntario o forzado de que ha sido objeto la empresa con anterioridad a la quiebra, (préstamos hipotecarios, prendarios, concesiones de prórroga etc.). Es decir, el empresario puede deshacerse de las maquinarias, puede hipotecar, solicitar prórrogas en sus pagos etc., antes de la declaración de la quiebra.

Para el abogado de FENATEX, es indispensables reformar la ley de quiebras, haciendo notar la mala fe del empresario que recurre a ella sin necesitarla y sólo porque es un negocio mejor.

MADEPOLAN: NI SUELDOS NI IMPOSICIONES

Pero las empresas textiles no sólo terminan por quiebra.

SOLIDARIDAD conversó con los trabajadores de MADEPOLAN, quienes se encuentra con su fuente de trabajo cerrada. Nos explicaron que la situación de la fábrica fue sostenible hasta 1975. La fábrica se instaló en el país en 1954. Los trabajadores son calificados e hicieron su trayectoria laboral en la empresa. Llegaron a ser 24 trabajadores, que después de 1973, se redujeron a 17, debido a la crisis de las ventas. Esta duró un año, cuentan, y cuando la situación se estabilizó para ellos, si bien el dueño no contrató nuevos obreros, los salarios e imposiciones estuvieron siempre al día. En 1975, el dueño viajó a Israel, dónde se enfermó y murió. Dejó un representante en la empresa, con quién tuvieron muy buenas relaciones personales. **"Incluso, cuando se hizo cargo de la dirección nosotros empezábamos las vacaciones colectivas y él se asignó dinero afirmando que tenía derecho a vacaciones. Creímos que sus intenciones eran buenas y lo apoyamos"**. Pero la situación fue variando. El representante dejó de pagar las imposiciones, no renovó materias primas ni máquinas. **"Había capital para pagar"**, nos cuenta, **"el dueño dejó en bodega materias primas suficientes para trabajar sin problemas. La industria estaba bien financiada y las ventas eran buenas. Pero este señor no repuso la mercadería y fue vendiendo el stock. Con el hilo que había en bodega, se fabricó al máximo, incluso barrió las bodegas y vendió el barrido. Cerró cuando no quedaba ni una hilacha, ni un metro de casimir"**.

Ahora enfrenta un juicio del trabajo. **"Podemos demostrar con documentos en mano el movimiento de la industria. No fue por falta de fondos que se cerró, sino por una oscura administración. Queremos que eso quede bien claro y que él asuma su responsabilidad ante la justicia"**.

Hoy están cesantes, les deben salarios e imposiciones y ven con temor que el representante del dueño ha sacado y vendido las maquinarias de la industria. El futuro se les presenta oscuro. Van a engrosar el 50% de trabajadores textiles cesantes, como lo denuncia la Federación, y tienen pocas esperanzas de encontrar trabajo **"¿No se da cuenta que todos tenemos más de 35 años? Basta leer los avisos de los diarios, todos piden personas menores de 35"** Y vienen los problemas de compra de alimentos, pagos de luz, gas, dividendos para conservar una modesta casa, producto del trabajo de toda una vida.

El impresionante testimonio de los trabajadores y las denuncias de los dirigentes demuestran a las claras que no sólo los productos importados tiene la culpa de la baja de la industria textil.

TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Carlos Sandoval es un gerente distinto. Lo más alejado de lo que es posible imaginar en estos momentos de innumerables quiebras de empresas, que dejan a los trabajadores en absoluta indefensión. Gerente de COOPREV, cooperativa de servicios, y con muchos años de experiencia en trabajos de capacitación de empresas, tiene una concepción de las relaciones obrero–empresario fundamentadas en el diálogo, para beneficio de todos.

Le planteamos el cómo ve las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, en el momento que vive el país: fuertes importaciones, bajas de aranceles que las favorecen, alarmante cantidad de quiebras y trabajadores indefensos frente a ellas.

Antes que nada, explica que su ánimo no es criticar ni juzgar; sólo enfrentar la situación en forma realista, tal como se estila hoy en día. Y a partir de eso, analiza las relaciones internas de la industria.

Considera que hay que analizarlas desde tres puntos de vista: **la actitud del empresario en el momento actual, el uso de un enfoque sano de la empresa y el tipo de política laboral implantada en el país.**

Para Sandoval, las relaciones entre el empresario y los trabajadores no se dan integradas. No califica esta situación pero, expresa que es real. El empresario tiene su proyecto de empresa, y los trabajadores enfrentan su trabajo sin derecho a huelgas, sin poder presentar pliegos de peticiones, con todos sus derechos suspendidos. **"Conozco empresarios, explica, que ante reclamos de los trabajadores les han respondido que es mejor que no insistan, porque podrían caer sobre ellos las sanciones del gobierno. Es decir, no sólo no atienden sus peticiones, sino que amenazan con represión"**.

La situación económica de los trabajadores es mala. No pueden conseguir una mejoría general, a partir de sus antiguas organizaciones, porque éstas, si bien se mantienen, han sido modificadas en su composición. Ello está generando un profundo descontento que a juicio de Carlos Sandoval es peligroso. Los trabajadores tienen problemas de cesantía, bajos sueldos y, por lo tanto, problemas en sus hogares y otros muchos imposible de detectar y menos de enfrentar. Dice nuestro entrevistado no creer que esta situación estalle violentamente, pero que va en desmedro de la vida familiar del trabajador, de su rendimiento laboral y por consiguiente, en desmedro de la empresa misma y del país.

Pero ¿cómo deben enfocarse las relaciones en la empresa?

Carlos Sandoval lo grafica con un ejemplo: tenemos dos elementos; uno que se llama "H" y otro "O". Quieren producir juntos y se ponen de acuerdo. "O" es más poderoso que "H", entonces se constituye una unión de dos "H" con un "O", es decir, se forma el "H_2O"; se genera el agua, producto que no estaba planteado en el momento de formar sociedad. Para hacer más dinámica y efectiva la producción, hay que ayudarla; si se quiere crear energía, hay que darle nivel al agua. Si los componentes no trabajan juntos en armonía y equiparidad, el producto ya no puede cumplir con todos sus objetivos.

La política laboral, dice Sandoval, fue implementada con fines determinados, pero, en ningún caso para que se aprovecharan sus desventajas. El empresario no puede estrujar al trabajador. Deben trabajar juntos para lograr una buena producción y las ganancias deben repartirse equitativamente.

- **Entrevista exclusiva al Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Monseñor Paulo Evaristo Arns.**
- **"Nuestro deber de cristianos es estar al lado de los más oprimidos", señaló.**
- **Por otra parte destacó que la próxima Conferencia de Puebla debe ser continuación de la línea de Medellín, porque las condiciones siguen siendo dramáticas en nuestro continente".**

CARDENAL ARNS PASTOR DE LOS OPRIMIDOS

"Comprometerse con los hombres más oprimidos, tanto en el campo material como en el cultural y social y, sobre todo, espiritual. Denunciar todas aquellas situaciones que van en contra de la dignidad humana. Crear clima y condiciones para que los derechos humanos sean realmente respetados".

Estas son las tareas necesarias –a juicio del Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Monseñor Paulo Evaristo Arns– para desarrollar una auténtica promoción del hombre, en la que deben comprometerse todos los cristianos. SOLIDARIDAD tuvo el privilegio de conversar en forma exclusiva con el Cardenal Arns, una de las figuras más relevantes de la Iglesia Católica brasileña y de América Latina. Su aporte intelectual a la Iglesia está condensado en más de 17 libros de los que es autor. Sus principales preocupaciones pastorales están concentradas en la "Pastoral Obrera", "Poblacional", "Familiar", "Participación de los Laicos en la Iglesia" y la "Pastoral de Derechos Humanos".

COMPROMISO

La valentía y el decidido compromiso con que el Cardenal Arns ha asumido la defensa y promoción de los derechos humanos en Brasil, en tiempos tan difíciles, le ha significado el reconocimiento y aprecio de todo su pueblo y de todos los pueblos del mundo. Incluso el de personalidades como el Presidente de Estados Unidos, James Carter, quién en su reciente visita a Brasil se entrevistó con éste y con otros dignatarios de la Iglesia brasileña (ver recuadro).

Cardenal Arns: "El deber de todos es respetar la dignidad humana".

A los 57 años de edad, que cumplirá el 14 de septiembre próximo, Don Paulo Evaristo muestra la agilidad y vigor de los primeros años de juventud. Dos días a la semana atiende personalmente, en su oficina de la Curia, a todas aquellas personas que necesitan algún tipo de ayuda de su Pastor. El día que realizamos la entrevista vimos desfilar a hombres y mujeres jóvenes y viejos, trabajadores, estudiantes, etc.

Visita, además, todas las semanas alguna población de los sectores periféricos de Sao Paulo, ciudad industrial que cuenta con aproximadamente 10 millones de habitantes.

Su cordialidad y amabilidad en el trato se sienten apenas se lo saluda y se le estrecha la mano. Sus primeras palabras son para disculparse por el atraso de 5 minutos con que se inició la entrevista. "No me gusta demorar a la gente, menos a los periodistas ya que yo también lo soy", nos manifestó mientras sacaba de su chaqueta el camet que lo acredita como tal. En la práctica "su carrera periodística" la ejerce redactando artículos y comentarios para el semanario "O Sao Paulo" de propiedad del Arzobispado.

Entre colegas, la entrevista se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad.

PASTORALES

¿Cuáles son las prioridades pastorales de la Arquidiócesis?

Con la seguridad propia de un Pastor impregnado de su quehacer, nos responde: "Durante los cuatro últimos años, la Iglesia de Sao Paulo reflexionó largamente sobre la mejor forma de servir al pueblo. Obreros, madres de familia, estudiantes, padres y profesores se reunían para intercambiar experiencias e informaciones para un mejor conocimiento de la realidad en que vivían. De estas experiencias surgieron las principales líneas pastorales de la Iglesia Paulista: la Pastoral de Comunidades Eclesiales de Base, Pastoral del Mundo del Trabajo, Poblacional y la Pastoral de Derechos Humanos".

¿Los Derechos Humanos son respetados conforme al pensamiento de Jesucristo? ¿Quién se preocupa de los marginales? Estas fueron algunas de las tantas preguntas que surgieron durante la elaboración del plan de trabajo de la Pastoral de Derechos Humanos.

"Permanecer pasivo, resignado, aceptar la injusticia, la discriminación, la opresión, la marginalización, son situaciones que no están de acuerdo con el Evangelio de Cristo", enfatizó el Cardenal Arns. Por esta razón, en el documento "Lo que nosotros, Iglesia de Sao Paulo, queremos hacer" se señala que "ninguna persona

puede vivir el mensaje de Cristo sin asumir el compromiso de proclamar, promover y defender los derechos del hombre". Más adelante se agrega que: "El deber de todos es anunciar la dignidad humana, pues el Evangelio nos enseña que todos somos Hijos de Dios. El deber de todos es ser solidarios con los oprimidos y marginados para mejorar sus condiciones de vida. Y el deber de todos es respetar la dignidad humana y denunciar sus opresiones y violaciones".

A continuación preguntamos a Monseñor Arns. ¿Por qué la Iglesia de Sao Paulo ha puesto énfasis en la Pastoral de Derechos Humanos?

"La Pastoral de Derechos Humanos ha sido nuestra respuesta de cristianos a las injusticias y atropellos contra la dignidad del hombre. Hemos vivido años difíciles y duros. Hasta nosotros llegaban muchas personas a denunciar detenciones por motivos políticos, torturas, etc. Al único lugar que podían llegar a hacer sus denuncias era la Iglesia. Hicimos oír nuestra voz. Nuestro deber es estar al lado del afligido y del marginado".

POLITICA Y PARTICIPACION

Cuando la Iglesia denuncia situaciones de violación de los derechos humanos es acusada de hacer política, ¿cuál es su opinión al respecto?

"Política como participación en el bien común y política como lucha por lo esencial de la vida es deber de todos y, principalmente, de los cristianos. Además, recordaba hace poco Pablo VI que tenemos la obligación de "modificar criterios de juicio, valores, centros de interés, líneas de pensamiento, fuentes inspiradoras..." cuando son contrarias al Evangelio (evangeli nuntiandi 19). Creo que el hombre debe comprometerse y luchar por el bien común de todos los hombres".

Junto con denunciar la violación de los derechos humanos, ¿qué otras tareas son necesarias para la dignificación del hombre?

"En primer lugar, crear clima y condiciones para que los derechos humanos sean respetados. Después, comprometerse con los hombres más oprimidos, tanto en el campo material como en el cultural y social y, sobre todo, espiritual. Como lo recuerda Medellín, el hombre debe tomar su historia en su propia mano".

MEDELLIN Y PUEBLA

Al respecto, después de 10 años de Medellín, ¿cuáles son a su juicio los logros más importantes para la Iglesia Latinoamericana?

"En primer lugar, una mayor atención a la realidad en que vive nuestra gente; luego, estar con ellos. Además, incorporar los criterios del Evangelio a la conciencia de todos. En cierto sentido también creo que nosotros mismos tomamos conciencia de lo que es evangelizar".

Dentro de esta línea pastoral, ¿qué perspectivas ve Ud. para la próxima Asamblea General del Episcopado Latinoamericano a desarrollarse en Puebla, México, en octubre próximo?

Medellín: "mayor atención a la realidad en que vive nuestra gente".

"En primer lugar, continuación de la línea Medellín, porque las condiciones siguen siendo dramáticas en nuestro continente. Enseguida, abordar nuevos temas fundamentales como "exigencias cristianas de un nuevo orden político", situación de exiliados, amnistías, etc.".

LA SOLIDARIDAD

Otras iglesias latinoamericanas han desarrollado líneas pastorales en torno a los derechos humanos. Al respecto, ¿conoce la experiencia de este trabajo que se realiza en Chile?

"Acompañamos con inmenso interés el trabajo de los señores obispos sobre todo del Sr. Cardenal Silva Henríquez, también de las Comisiones en sus diversas fases. Nos sentimos más hermanos y muy allegados a Chile.

Finalmente quisiéramos preguntarle ¿qué significa para Ud. **solidaridad**?

"La palabra más importante del mundo moderno, junto con la búsqueda de la justicia. La forma moderna de la caridad que Cristo nos enseña".

Los minutos pasaron rápidamente, el tiempo destinado a la entrevista ha terminado. Hemos conversado casi una hora. Sin duda no ha sido suficiente. Pero, afuera hay gente que todavía aguarda y Don Paulo Evaristo no puede dejar de atender a nadie. Todos son importantes. Con la misma amabilidad y sonrisa que nos recibió nos despide. Con un fuerte abrazo y deseos de buena suerte este "colega" con rango de Cardenal nos acompaña hasta la puerta de su oficina.

CARDENAL ARNS Y CARTER

El Cardenal Arns explicó que se reunía con el Presidente Carter en su calidad de Pastor y "el motivo que lo impulsa es tan sólo el Evangelio". Al respecto, señaló: "Estimo que los Derechos Humanos son realmente el mensaje central del propio Evangelio. Es por tanto, mi obligación y no sólo una posibilidad de acción. Encuentro motivaciones constantes en el pueblo de Sao Paulo, un pueblo sensible a todo eso. Mis sacerdotes nunca me abandonarán. Puedo decir que tengo más de mil sacerdotes siempre a mi lado; más de cuatro mil hermanas y millones de laicos siempre animándome en el sentido de que nunca abandone a aquellos cuyos derechos fundamentales son violados. Y eso no sólo en el sentido de los presos políticos, sino mucho más en el sentido de condiciones de trabajo, de diferencias sociales, de participación en la política, en la vida social. Y hasta diría que si hay alguien que defiende los derechos humanos no es el Arzobispo de Sao Paulo, sino que es la ciudad de Sao Paulo. La ciudad hace al Arzobispo, así como el Arzobispo da un poco de su forma de ser a la Iglesia, como es la Iglesia de Sao Paulo".

Durante la entrevista, el Cardenal Arns entregó al Presidente Carter un documento en que se abordan los problemas de las doctrinas de Seguridad Nacional, multinacionales y mayorías oprimidas. Al finalizar el encuentro el Cardenal de Sao Paulo acompañó hasta el Aeropuerto de Río de Janeiro al Presidente Carter, en el automóvil presidencial, rompiendo el estricto protocolo preparado por el Gobierno de Brasil.

POR REPARTIR PANFLETOS POR EL "NO"

CONDENAN A ESTUDIANTES EN VALPARAISO

Cuatro jóvenes estudiantes universitarios de Valparaíso fueron recientemente procesados, en un Consejo de Guerra en la Fiscalía Naval de Valparaíso y condenados a penas de relegación remitidas, por haber repartido panfletos contrarios a la posición del Gobierno en la Consulta Nacional de enero pasado.

Los jóvenes Manuel Cartes Larenas, René Durandeau Guarda, Alejandro Darío Zuleta Marín y Alvaro Javier Fischer Díaz fueron detenidos, en la noche del 3 de enero, por Carabineros del puerto y trasladados al Servicio de Inteligencia Regional (SIRE). Posteriormente pasaron a la Cárcel Pública y se les inició un Consejo de Guerra por incitar a derrocar al Gobierno y subvertir el orden público.

Los panfletos encontrados en poder de los jóvenes eran de dos tipos. Uno de ellos decía textualmente: **"No a la farsa. Cuando pediste trabajo la respuesta fue NO; cuando pediste pan la respuesta fue NO; cuando pediste por los detenidos y desaparecidos la respuesta fue NO. Ahora, por el pan, trabajo y libertad, tu respuesta es NO"**. El otro volante llamaba a **"la clase obrera y al pueblo de Chile a redoblar con más fuerza y decisión que nunca la unidad, organización y lucha para su derrocamiento (del Gobierno)"**. Finalizaba con la consigna **"Abajo la Dictadura"**.

El fiscal naval pidió que se aplicara por igual a los jóvenes una condena de 600 días de relegación, por considerarlos culpables del delito contemplado en la letra a) del art. 4 de la Ley de Seguridad del Estado.

PANFLETOS POR EL "NO"

En su alegato, el abogado defensor pidió, en primer lugar, diferenciar las acciones realizadas por los acusados en razón que los panfletos, materia de la causa, eran de dos clases diferentes. Manuel Cartes y René Durandeau, en efecto, repartieron solamente panfletos llamando a votar "NO". Las expresiones contenidas en el volante **"son expresión tan sólo de la libertad de pensamiento y de opinión garantizadas constitucionalmente, libertades públicas que implican, por cierto, el derecho a disentir. Como se sabe, la ley vigente no sanciona el simple hecho de la disidencia"** –expresó el defensor. Recordó que, con motivo de la Consulta, se habían estado realizando en Santiago periódicas manifestaciones en el Paseo Ahumada, que sólo finalizaron en aisladas detenciones fundadas en la alteración del orden público. Asimismo, la prensa había estado publicando in extenso declaraciones de personeros de partidos políticos disueltos, y aun de los partidos integrantes de la Unidad Popular. Por otra parte, el propio general Pinochet y Sergio Diez, delegado chileno ante las Naciones Unidas, habían expresado, poco después de la Consulta, que los vencidos serían respetados y que las posiciones discrepantes habían tenido oportunidad de expresarse. Por ello **"parece asombroso que pueda verse en el (panfleto) una incitación al derrocamiento del Gobierno y a la subversión del orden público"**.

Desde el punto de vista estrictamente jurídico, el defensor recordó que de acuerdo al Acta Constitucional Nº 3, **"nadie puede ser condenado por un delito a menos que una ley promulgada antes del hecho sobre el que recae el juicio, la sancione expresamente como tal"**. Es preciso, para imponer castigo criminal, que la ley describa expresamente el hecho como delito. Tampoco se sanciona el solo pensamiento o las ideas políticas de cualquier clase que sean. **"Dentro de las acciones, no son punibles las simples exteriorizaciones de, por ejemplo, críticas o muestras de falta de simpatía hacia el Gobierno"** –expresó el abogado de la defensa. **"La ley exige mucho más; concretamente la realización de acciones contempladas como delictivas en las distintas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado y textos complementarios; acciones que deben ser idóneas y representar un peligro para la seguridad del país"**.

El Consejo de Guerra condenó a Manuel Cartes y René Durandeau a 600 y 61 días de relegación, respectivamente. Por su irreprochable conducta anterior, la pena les fue remitida, lo que significa que deberán firmar periódicamente ante el Patronato de Reos, durante el doble de tiempo de la pena impuesta.

¿INCITANDO AL DERROCAMIENTO?

Los panfletos que se atribuyeron a los acusados Zuleta y Fischer hacen un llamado general, teórico o abstracto, a derrocar al Gobierno. Pero en él no se insinúa una sola acción concreta tendiente a obtener ese objetivo.

Al no señalar los medios idóneos ni dar la menor indicación en ese sentido, en opinión del abogado defensor, **"el llamamiento carece de toda eficacia, pues no tiene, en razón de su propia generalidad, posibilidad alguna de crear condiciones para poner en peligro la seguridad del país"**. **"Miradas objetivamente las cosas, nadie podría ver en esa sola frase un peligro para la estabilidad del Gobierno, la cual, nadie lo duda, está a prueba de panfletos tan inocuos e ineficaces como los presentes"**. Señaló que **"no son las palabras en sí mismas lo peligroso para la seguridad del Estado, sino lo que ellas indican, las acciones subversivas que proponen y que pueden conducir al alzamiento"**.

Trasladado el problema al terreno jurídico, la solución es todavía más clara. **"En efecto –se planteó al Consejo de Guerra– el delito que se atribuye a mis defendidos exige, no ya un simple llamamiento a derrocar al Gobierno, sino que la realización de una acción mucho más específica: incitar o inducir a su derrocamiento. Ello supone, como mínimo, la existencia de un PLAN sedicioso, en el cual se esboce una ESTRATEGIA que contemple MEDIOS IDONEOS para llevar adelante el fin propuesto"**. Por lo tanto, si el volante motivo de la causa solo formula el deseo de derrocar al Gobierno **"es obvio que no hay una incitación verdadera"**.

El abogado defensor solicitó la absolución de los procesados, pues **"sancionarlos sería castigar en ellos no la realización del delito investigado (subvertir el orden público e incitar al derrocamiento del gobierno), sino que otra cosa; por ejemplo, la discrepancia o disidencia, la expresión de deseos o intenciones o la falta de simpatía por el régimen"**.

Finalmente, Zuleta y Fischer fueron condenados a 600 y 541 días de relegación, pena remitida por el Consejo de Guerra. Ambos jóvenes se encuentran también en libertad, y deberán firmar ante el Patronato de Reos durante el doble de tiempo que fija la condena.

HAYDEE PALMA

UNA DESAPARECIDA QUE "APARECIO"

En "SOLIDARIDAD" Nº 37 dimos a conocer la detención, no reconocida por los organismos de seguridad, ni dada a conocer por la prensa, de Haydée del Carmen Palma Donoso. En la edición siguiente entregamos las versiones de personas que, a través de declaraciones juradas, testimoniaron haber visto a Haydée Palma, en muy mal estado físico, en un lugar de detención e interrogatorio de Santiago.

Posteriormente, el pasado 18 de marzo, un diario de la capital afirmaba que la médico pediatra, militante del proscrito MIR, se encontraba en Lima, detenida **"en Seguridad del Estado"**, según una versión de la revista peruana "Marka". El matutino **"La Tercera"** afirmaba que otra **"desaparecida"** había aparecido.

¿Qué había sucedido en realidad? ¿Se trataba efectivamente de una denuncia fraudulenta de desaparecimiento como se ha insinuado?

La información entregada por el matutino de Santiago es verdadera. Pero es sólo parte de la verdad.

La misma revista **"Marka"**, citada por el diario **"La Tercera"**, informaba que Haydée Palma **"fue aprehendida en Chile, el 16 de enero, juntamente con otros militantes. La captura estuvo a cargo de la CNI, la ex Dina... aparentemente disuelta ante la presión pública internacional. Ha sido torturada en forma por demás salvaje, en diversas partes del cuerpo..."**

Pero la corroboración de esta información, a la que agrega más detalles de su aprehensión, incomunicación y traslado fuera de Chile, llega de manos de la propia afectada en documento enviado a Santiago desde la ciudad de Lima.

SU PROPIO TESTIMONIO

El documento tiene fecha 17 de marzo pasado. En sus párrafos más importantes señala:

"Soy detenida a las 15 horas del lunes 16 de enero, en San Isidro 1414... La casa estaba ocupada por la CNI y caigo en la "ratonera"... Al ser detenida de inmediato soy golpeada violentamente en todo el cuerpo en presencia de Aura Giadrosic. Me quiebran los lentes. Querían saber a qué hora yo tenía punto de contacto "hacia arriba". Como yo no contesto nada, me dicen que no importa, porque ellos ya saben donde vive el contacto de "arriba" y me dan el domicilio y descripción de mi hermana Sara Eliana Palma Donoso. Ahí me doy cuenta que lo que la CNI cree que son "puntos para arriba" es tan sólo los contactos que yo tenía con mi hermana para pasarle ayuda económica Me sacan de inmediato de San Isidro y me llevan a un cuartel, que no sé exactamente cuál es, pero podría ser "Villa Grimaldi"... A mí me torturaron seguido durante una semana, del 16 al 22 de enero (...). A raíz de esto quedo mal y permanentemente me vieron médicos de la CNI: 6 en total. Durante 21 días sangré (...); tenía todo el cuerpo con hematomas, el rostro deformado. Quedé irreconocible. El 8 de enero soy trasladada de cuartel, y me llevan a un local que tiene subterráneo, ubicado muy cerca de la línea férrea. La casa se mueve al pasar el tren. Pasa una línea cerca de la casa y otra más lejos. Más o menos ocho trenes al día. En ese lugar permanecí siempre esposada, encadenada de pies y vendada. Estuve siempre incomunicada y a partir del 22 de enero, sólo interrogatorios. Los días 13 y 14 de febrero me colocan dos electroshock, después de los cuales dormí cinco horas (es el mismo electroshock que se aplica en patología psiquiátrica) y al despertar no me acordaba ni cómo me llamaba".

Más adelante, Haydée del Carmen Palma relata su salida de Santiago hacia el norte del país, custodiada por agentes de la CNI.

"Viajamos en un Peugeot 504, color mostaza, patente de La Florida, a Arica, el día 16 de febrero. Estoy detenida en Arica del 18 al 20 de febrero. En Tacna, por indicación del Obispo me presento voluntariamente a la PIP (Policía de Investigaciones Peruanas). Estoy detenida 15 días en Tacna y una semana en Lima, donde gracias a las gestiones del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) soy puesta en libertad el 14 de marzo de 1978".

Todos los antecedentes conocidos y revelados hasta el momento en torno al caso de Haydée Palma, en especial los que se relacionan con las declaraciones juradas de una serie de personas que estuvieron detenidas con ella, y ahora su versión personal de los hechos, hacen presumir fundadamente que Haydée Palma fue detenida por efectivos de seguridad en Santiago a mediados del mes de enero pasado. Un mes más tarde, el 20 de febrero, aparece en la ciudad de Tacna.

La circunstancia de que existan varios testigos que aseguran haber estado detenidos junto a Haydée Palma, excluiría la posibilidad de una salida voluntaria del territorio nacional.

INDULTOS PARA CONDENADOS POR LEY DE SEGURIDAD

Un total de 224 personas, condenadas por delitos de carácter político, serían favorecidas con el indulto anunciado por el General Pinochet en su discurso del pasado 5 de abril. El indulto que conmuta la pena de prisión por extrañamiento, favorecerá también a un número no determinado hasta el momento de condenados por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado antes del 11 de septiembre de 1973. No serán favorecidos por esta medida, los implicados en el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, ni los miembros de la "VOP".

La cifra entregada por el Ministerio de Justicia es de carácter provisorio y corresponde a una nómina hecha por funcionarios de esa Secretaría de Estado al 31 de enero del año en curso. De ese total, 63 personas habían solicitado con anterioridad la conmutación de sus condenas por el extrañamiento, acogiéndose al Decreto Supremo 504, pero esas solicitudes fueron rechazadas en su oportunidad. Otras 72 personas, a las que se les había aceptado la conmutación de pena, no pudieron concretarla por no tener visa de ingreso a otro país como refugiados políticos; por último, 89 condenados nunca solicitaron el beneficio.

La medida se adopta casi simultáneamente con el anuncio de un estudio para derogar el Bando 107; la conmutación de la pena del ex Presidente del Banco Central, Carlos Lazo; el levantamiento del toque de queda y su reemplazo por la "restricción de los desplazamientos nocturnos", que no rige para los peatones y con la entrada al país, sin restricciones, del jurista Jaime Castillo Velasco, en momentos en que se sigue con creciente interés, tanto en Chile como en el extranjero, el proceso de institucionalización anunciado por el general Pinochet en Chacarillas y reiterado el 5 de abril pasado.

Frente al asedio periodístico, Jaime Castillo fue parco en declaraciones, a su llegada.

Después de 20 meses de exilio, el saludo de los amigos, en Pudahuel.

JAIME CASTILLO VELASCO

"REGRESO CON LOS MISMOS DEBERES Y DERECHOS"

Regresó al país el pasado 4 de abril después de casi exactamente 20 meses de exilio en Venezuela. Durante todo ese tiempo, sus esfuerzos se encaminaron fundamentalmente a conseguir que se revocara en Santiago la orden de expulsión que pesaba en su contra, por "**constituir un peligro para la Seguridad del Estado**".

Aun cuando su llegada era esperada con expectación por decenas de amigos y familiares, y por los medios informativos, fue parco en declaraciones a la bajada del avión.

Jaime Castillo Velasco, ex Ministro de Justicia, profesor universitario, ex Delegado de Chile ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, accedió sin embargo a conversar en su hogar con "SOLIDARIDAD". Dejó en claro, desde el comienzo de la conversación, que "**no soy amigo de hablar de mí mismo**" y que no era partidario de meterse en el juego de "**quién-dice-la-última-palabra**", de tal modo que no entraría a referirse a las múltiples interpretaciones y declaraciones publicadas por la prensa en relación con su regreso.

La entrevista es constantemente interrumpida por el teléfono y en cierto momento se presentan dos jóvenes que le saludan con respeto: "**Buenos días, maestro**".

De hablar pausado y voz ronca, su tranquilidad aparente es desmentida por el constante juguetear de sus manos. Está consciente que muchos ojos se fijan en él y en sus palabras.

Es el primer caso en que un expulsado por Estado de Sitio retorna a la patria, sin cumplir con la obligación de firmar el compromiso a que se refiere el Decreto Ley...

LA LUCHA POR VOLVER

"Aunque no me parece útil ni conveniente seguir formulando declaraciones a este respecto, sólo como última oportunidad puedo decir que, de acuerdo a las normas legales, constitucionales y los principios fundamentales, tengo derecho a vivir en mi país como cualquier otro ciudadano chileno. Al mismo tiempo, el hecho de que se haya extinguido el estado de sitio establecía la existencia ahora de un nuevo régimen jurídico: el estado de emergencia. Por lo tanto, en mi concepto, caducan las medidas adoptadas como consecuencia del estado de sitio. Este punto es absolutamente claro a mi juicio. Mas aún, creo que esta interpretación vale también para la sucesión de períodos de estado de sitio, vale decir, creo que una medida tomada en un período de estado de sitio no se prorroga automáticamente para un nuevo período. En fin, coincidió con esto, y de manera totalmente independiente, la información que se me dio en el sentido que bastaba con que hiciera una declaración diciendo que era mi deseo regresar al país. Entendí que esto era muy positivo y coincidía con mi pensamiento en materia jurídica, y que éstas eran dos buenas razones para llegar a una solución que también sirviera a otras personas. En consecuencia, una vez que el embajador me comunicó oficialmente la aprobación del Gobierno, estuve dispuesto a regresar fijando la fecha con tiempo suficiente para seguir con el procedimiento administrativo expresado, si es que el Gobierno creía necesario ese procedimiento. Reitero, sin embargo que, en mi concepto, legalmente no hay necesidad de tal procedimiento porque las órdenes de expulsión caducan por el solo hecho de haberse extinguido el estado de sitio".

El 30 de marzo, presentó en la Embajada de Chile en Caracas una carta dirigida al Ministro del Interior, con frases escuetas: "**Por la presente me permito dejar constancia que es mi deseo regresar a Chile. Atentamente, Jaime Castillo**".

Paralelamente con esta nota, entregó al embajador chileno, Rigoberto Díaz, una constancia escrita de sus opiniones "**sobre el problema legal que se plantea a quienes se encuentran desterrados de Chile**". En parte de esa misiva, Castillo Velasco expresa que "**el hecho de que el estado de emergencia (régimen jurídico ya vigente) contenga también la facultad de expulsar a un chileno, no impide la caducidad ya producida de la medida tomada con anterioridad. En consecuencia, las personas expulsadas en virtud del D.L. 81, no tienen obstáculo alguno para regresar al país**". Señala más adelante que esas afirmaciones fueron corroboradas por el Asesor de Gobierno, Jaime Guzmán, en un estudio jurídico que publicara "El Mercurio" el 19 de marzo. "**Allí se dice, con toda claridad que estado de sitio y estado de emergencia son figuras jurídicas enteramente distintas; que la adopción de una medida dura sólo el tiempo del estado de excepción correspondiente y que sería "desviación de poder" renovar indefinidamente una medida que posee un plazo determinado. De esto último se desprende que dar por válida una medida, aún sin renovación formal de ella, habiéndose extinguido el período de estado de sitio, sería aún más ilegal**".

DERECHO A VIVIR EN MI PAIS

La batalla jurídica librada por Jaime Castillo para lograr que se le reconociera su derecho de vivir en su país contiene un "largo arsenal de presentaciones". Tres recursos de amparo sucesivos y tres o cuatro presentaciones administrativas formales, con alguna otra complementaria", no tuvieron respuesta en el Poder Judicial, ni en las autoridades de Gobierno.

En el primer caso, "creo yo que desgraciadamente los Tribunales de Justicia no se pusieron a la tarea de resolver los problemas que se estaban planteando en esos recursos, sino que eludieron los pronunciamientos directos".

Prefiere no opinar sobre los motivos que tuvo el Gobierno para aceptar su reintegro a Chile, "porque naturalmente nada me consta". Pero considera que es "una buena medida y creo que abre perspectivas para otros casos".

Decenas de amigos y familiares saludaron al reingreso a Chile del jurista.

Su trabajo concreto en el futuro es todavía incierto porque está jubilado, "pero no sé si eso afecta a la profesión de abogado". En cualquier caso, declara haber regresado con los mismos derechos y deberes de todo chileno. "Esos deberes y derechos están en los principios fundamentales de la Humanidad, en nuestros textos Constitucionales, en las leyes y aún en los Tratados que Chile ha firmado y en los que se habla de Derechos Civiles, Políticos, Económicos y Sociales. Tengo el derecho de ejercerlos todos ellos y cumplir con todos los deberes de los demás chilenos. En consecuencia, mi actuación se encuadrará dentro de eso, sin duda alguna, sin reconocer discriminación de ninguna clase, porque no tengo obligación de hacerlo. Entre los derechos está evidentemente el de trabajar por modificar la legislación que no corresponda al bien común. Mi deseo es colaborar con el país en el sentido del ejercicio y el reconocimiento de los derechos de los demás".

Pero su partida de Venezuela fue muy rápida y ni siquiera pudo despedirse de los amigos como corresponde. Dejó en suspenso algunas de sus actividades, una de las cuales responde a una preocupación central de su vida: los derechos humanos.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Secretariado Latinoamericano de Derechos Humanos "que representa un pequeño aporte en la materia" porque "el problema de los Derechos Humanos es universal" se dedica a la realización de estudios e investigaciones de orden jurídico–político, conoce de casos que se le presentan, investiga las denuncias y hace presentaciones a los gobiernos respectivos, pidiendo que se adopten medidas para esclarecer la suerte de los acusados. No hay ninguna referencia a los gobiernos o a su estructura política. Eso no entra Lo que preside todo es el criterio humanitario y jurídico. No se acusa a los gobiernos sino que se les pide que actúen, en función de hechos y razonamientos válidos. Tampoco hay discriminación de países. Se han hecho presentaciones para Argentina, Bolivia, Uruguay y Cuba indistintamente. Trabajan en el Secretariado grupos de chilenos y de otros países latinoamericanos interesados en el tema. Por ser un problema universal, el Secretariado "se autoriza a sí mismo para intervenir en situaciones en cualquier parte del mundo".

Cuando se trata de estos valores fundamentales, Jaime Castillo piensa que es necesario desprenderse de criterios políticos, ideológicos, religiosos "e incluso patrióticos, empleando esto en el mal sentido de la palabra. Es necesario saber reconocer cuándo hay violación de los derechos humanos y rectificar, guiándose exclusivamente por el sentido profundo y esencial de esas nociones. Esa actitud creo que es la única que conduce a la democracia y al humanismo".

Califica su experiencia personal de exilio como "una batalla constante" para conseguir que se reparara la injusticia. Piensa que "luchar por los derechos que uno cree tener" es la mejor forma de llegar a una convivencia sana en el país. Le sigue preocupando la situación de tantos otros chilenos que continúan en el exilio, pero cree que su propia experiencia de regreso puede solucionarles a muchos su problema. "Por eso creo que es bastante positivo lo que se ha dicho en un comunicado oficial del Gobierno en el día de hoy: que mi retorno es una especie de precedente posible. Creo que este mismo procedimiento puede aplicarse a otras personas que están en la misma situación. Yo me permitiría pedir, por ejemplo, que casos como el de Bernardo Leighton sean mirados de una manera especialmente favorable. Creo que no se puede negarles su derecho a regresar al país. En otras situaciones, se trata, en fin, de conjugar ciertas circunstancias con el derecho que a todos asiste de vivir en su propia Patria"

La Iglesia y el 1º de Mayo:

FORMAR CONCIENCIA SOBRE LA DIGNIDAD DEL TRABAJADOR

"Hacer que la Iglesia –que en Santiago está constituida en su gran mayoría por trabajadores, obreros y pobladores– tome una más alta conciencia de su realidad y asuma una mayor responsabilidad de su situación" es uno de los propósitos de la Vicaría Pastoral Obrera para conmemorar el 1º de Mayo, según lo explicó el Vicario P. Alfonso Baeza.

Señaló el padre Baeza que este año, más que una conmemoración de masas impactante, como ha sido tradicional en la Catedral el 1º de Mayo, la Iglesia quiere que haya un mayor conocimiento sobre el valor del trabajo, la dignidad del trabajador, la importancia que tienen las organizaciones sindicales y sobre las aspiraciones de los trabajadores, aspiraciones que no son ajenas al Evangelio de la Iglesia.

Para cumplir este cometido, la Vicaría Pastoral Obrera ha promovido dos tipos de actividades. Una se realizará la semana anterior al 1º de Mayo y consistirá en diálogos y reflexiones destinados a que los trabajadores tomen más conciencia de la dignidad e importancia que tienen en la sociedad; de la importancia de las organizaciones sindicales para desarrollar esa conciencia; y que los derechos sociales son tan fundamentales como los Derechos Humanos constityéndose en su pilar de apoyo.

La forma de esta reflexión y diálogo se hará a través de tres charlas radiales (lunes 24, miércoles 26 y viernes 28, en Radio "Chilena") que después serán discutidas por los grupos reunidos en las distintas parroquias de las cuatro zonas de Santiago.

SAN JOSE OBRERO

El 1º de Mayo, día en que la Iglesia celebra San José Obrero no va a haber una sola Misa en la Catedral como se ha hecho tradicionalmente –dijo el padre Baeza. Ahora cada zona organizará una celebración del 1º de mayo que "esperamos que cuente con mayor participación y que sea también una expresión de fe más adecuada a la realidad de la Iglesia popular de esas zonas".

Con esta nueva modalidad –dijo el Vicario de la Pastoral Obrera– esperamos hacer crecer la íntima unión que hay entre la tarea de la Iglesia y las aspiraciones de los trabajadores.

El Vicario explicó que como es tradicional, las actividades programadas por la Iglesia no interferirán con los actos que los trabajadores deseen realizar para conmemorar el 1º de mayo.

CRONICA

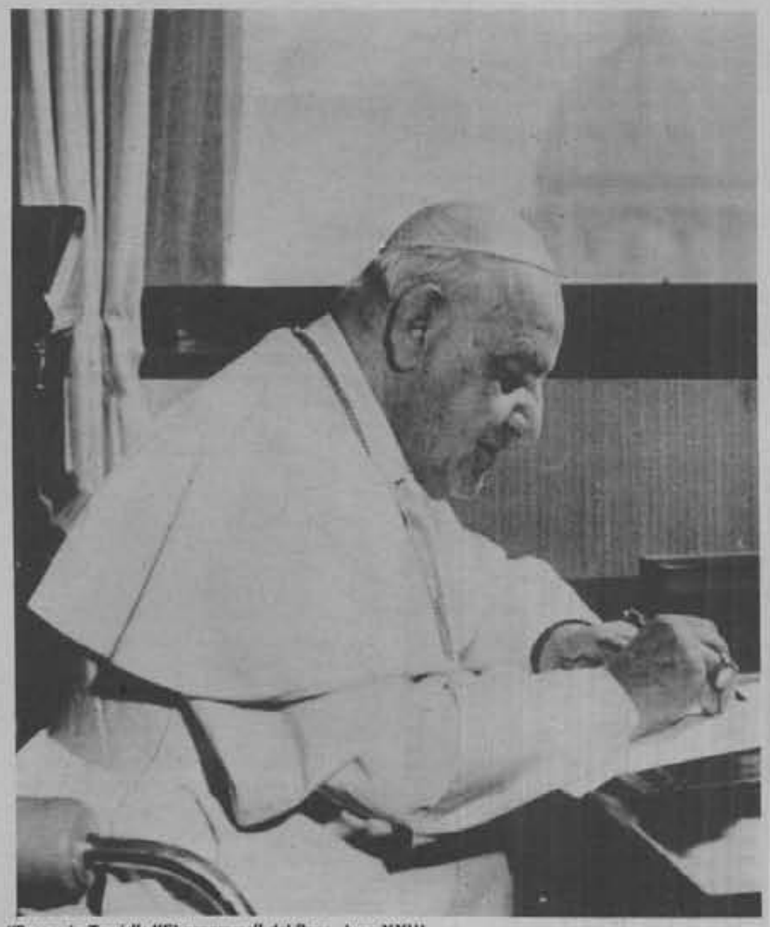

"Pacem in Terris": "El programa" del Papa Juan XXIII.

«PACEM IN TERRIS»
UN CAMINO POSIBLE

"(. . .) los seres humanos, en el época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras los impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona –derechos inalienables e inviolables– sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas, y exige, además, que los poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu".

Con estas palabras intentaba Juan XXIII señalar una de las tendencias más significativas de la época. Han transcurrido quince años. La promulgación de la encíclica **"Pacem in Terris"** despertó elogios desde los más diversos sectores. Y había motivo para ello.

Por siglos, la Iglesia se ha referido a temas intraeclesiales por medio de cartas encíclicas entregadas a la Iglesia universal. Materias teológicas o sacramentales han ocupado la atención de los Papas, quienes han proporcionado –a través de ellos– la orientación general para los católicos de todo el mundo. El siglo pasado vio la aparición de la encíclica **"Rerum Novarum"**, con la que León XIII inauguró las llamadas encíclicas sociales. En ella señaló que la situación de explotación de las clases obreras debía cesar, y llamó a que imperara la justicia en las relaciones entre los hombres, y en especial aquélla que se da entre capital y trabajo.

Esta temática será ampliamente desarrollada en la Iglesia con posterioridad.

Juan XXIII, en sus encíclicas –como en toda su obra pontificia– se referirá a los grandes temas que preocupan al hombre moderno. Abrirá la Iglesia al mundo, que la reconocerá como algo propio. Los temas serán abordados por el Papa Juan desde una perspectiva amplia, iniciando un diálogo fecundo entre la Iglesia y el mundo.

Dividida en cuatro partes, más las recomendaciones pastorales generales, **"Pacem in Terris"** entrega la proposición que el Papa Juan hace al mundo acerca de cómo deben darse las relaciones entre los hombres.

Comienza la encíclica por señalar que la persona tiene derechos que son inalienables e inviolables, los que surgen del orden natural. Esos derechos conllevan otros tantos deberes.

LOS DERECHOS SON PARA TODOS LOS HOMBRES

Los derechos y deberes de la persona son el elemento clave que determinará el comportamiento, no sólo de una persona en relación a otra, sino también el que deben asumir las relaciones de las personas y las instituciones al interior de las sociedades políticas.

Así, las relaciones del Estado con las personas, como aquéllas entre el Estado y las organizaciones intermedias –canales eficientes entre las personas y los Estados–, como las de los Estados entre sí, deberán estar reguladas por las mismas características y condiciones. Todas ellas fluyen del carácter de los derechos y deberes de la persona, que la encíclica explicita y consagra.

El derecho a la existencia es lo que primero consagra el documento. Dicha existencia implica el derecho **"a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios"**.

Para ello, el principal deber de quienes conducen un Estado, dice Juan XXIII, es armonizar los derechos de los hombres, de modo que **"los ciudadanos, al defender su derecho, no obstaculicen el ejercicio del de los demás; luego, que el que defiende su derecho, no dificulte a los demás la práctica de sus deberes; por fin, que habiendo de lograrse un efectivo equilibrio de los derechos de todos, apenas haya lugar a una violación se siga la inmediata y total reparación"**.

DIGNIDAD Y LIBERTAD

La dignidad y libertad de la persona son –al mismo tiempo que derechos– metas que los hombres buscan alcanzar en la historia. Para ello, existen estructuras e instituciones al interior de las sociedades políticas.

"De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos –dice el Papa– **se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas, bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos"**. Estas asociaciones –que el Papa recomienda crear profusamente– permiten la **"consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar"**. Y enfatiza el Papa que

"No está permitido desarrollarse oprimiendo a los demás".

esas entidades **"deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad"**.

Para lograr todo ello, los poderes públicos deben considerar como su tarea central el promover y asegurar los derechos de la persona. A este respecto, el Papa advierte que **"la experiencia atestigua que, dondequiera que falte una apropiada acción de los poderes públicos, los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que a reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que 'derechos y deberes del hombre' no sean más que vocablos desprovistos de toda eficacia"**.

Por ello, deben los Estados lograr que **"al desarrollo económico corresponda igual progreso social"**.

MULTINACIONALES GENERAN DESIGUALDADES

Desde que la encíclica fue promulgada, quince años atrás, hasta hoy, las empresas multinacionales se han desarrollado poderosamente. Al iniciarse la presente década, se constituyó la llamada Comisión Trilateral, en la que participan particulares de América del Norte, Europa Occidental y Japón. La influencia de las multinacionales sobre el grupo es decisiva. La Comisión –a la que perteneció Carter y varios de sus asesores– busca establecer vínculos entre las democracias capitalistas para buscar respuestas a los desafíos del Este –Unión Soviética y China– por una parte, y del Sur –o el Tercer Mundo– por la otra.

Un nuevo modelo económico, social y político ha sido elaborado por esa Comisión, y busca hoy implementarse en el mundo. Las regiones del planeta en donde es mayor el volumen de acumulación de capital tratan de llegar a acuerdos globales frente al avance del área socialista y a las presiones de las regiones pobres, pero con mayores recursos naturales inexplotados. Es decir, un programa de ricos contra los pobres. La voz de Juan XXIII se levanta ante este fenómeno desde la **"Pacem in Terris"**. "No está permitido –dice– a ninguna (comunidad política) desarrollarse oprimiendo o atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: 'si se abandona la justicia, ¡a qué se reducen los reinos, sino a grandes latrocinios! ' ".

La justicia entre las personas y las naciones, que exige promover el desarrollo económico, es el fundamento de la paz. Y dice el Papa Juan: **"la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad"**.

JUAN XXIII LLAMO AL DESARME Y A LA JUSTICIA

Hoy, la Unión Soviética y Estados Unidos discuten en Ginebra en torno a la fabricación de la **"bomba de neutrones"**, que mata a los hombres sin destruir la infraestructura que éste usa. Mientras los soviéticos se oponen a su fabricación, los norteamericanos no se pronuncian de modo definitivo.

El pensamiento de Juan XXIII también puede iluminar este tipo de problemas.

"El motivo que suele darse para justificar la preparativos militares –dice el Papa Bueno– **es que actualmente no puede asegurarse la paz, sino fundándola en la paridad de armamentos"**. Y luego propone que **"esa norma suprema, hoy seguida para conservar la paz, se cambie por otra del todo diversa, en virtud de la cual se reconozca que la verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca"**.

Mientras las democracias capitalistas –pasando por la Comisión Trilateral– buscan llegar a acuerdos en función de sus propios intereses, el Tercer Mundo viene trabajando –con muchos altibajos– por lograr una voz que tenga fuerza en la mesa de las decisiones mundiales. La tarea por lograr romper con la dependencia económica, que tiene a las dos terceras partes de la humanidad bajo la explotación y la pobreza, le ha sido más que difícil. El mundo capitalista y las grandes potencias juegan en el Tercer Mundo como en un terreno en disputa.

MAYOR DIGNIDAD EN LOS PUEBLOS

La situación objetiva de la humanidad muestra que poco ha avanzado el hombre hacia la paz. En efecto, así, lo demuestran hechos actuales como la guerra del Medio Oriente, la incomprensible guerra entre Viet Nam y Camboya, el enfrentamiento entre Etiopía y Somalía. El surgimiento de un fuerte movimiento negro de liberación en el Africa abre esperanzas a millones de habitantes de ese continente. Mientras, en América Latina, sólo cuatro países muestran gobiernos de corte democrático. La ideología de la Seguridad Nacional alimenta a todas las dictaduras de este continente –lo que no impide los conflictos fronterizos entre ellos– en tanto que los presos políticos, expatriados y desaparecidos parecen ser el sello indeleble de estos regímenes. La tortura se ha transformado en algo rutinario, y la Iglesia del continente, al igual que los sectores populares y democráticos –aunque con distintas características– es perseguida.

El conflicto no es buscado por nadie. Pero está, en juego la verdad y la justicia. Nuevas voces se alzan en el mundo ofreciendo respuestas salvadoras.

A pesar de todo ello, los hombres **"van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad"**, y la liberación crece lenta, pero sostenidamente.

"Pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta nuestra encíclica", dice Juan XXIII a todos los hombres del mundo.

"Pacem in Terris" mantiene su vigencia, y –quizás– es un motor poderoso para la lucha por la paz. Paz que sólo puede estar cimentada en la justicia, la verdad, la solidaridad y la libertad.

Eugene Propp

CASO LETELIER

¿ACERCANDOSE A LA VERDAD?

• Concluida tramitación del exhorto.

• Carta del General Contreras.

El interrogatorio se realizó en la Central Nacional de Informaciones, **"porque uno de los interrogados, el señor Fernández, pertenece a la policía secreta y hay una resolución de la Corte que ordena que cuando se trate de interrogar, en algún caso cualquiera, a un funcionario de servicio secreto se traslade el tribunal al lugar de su trabajo"**. Así lo indicó la jueza Juana González, encargada de tramitar el exhorto norteamericano.

Con el interrogatorio a Michael Vernon Townley, ciudadano norteamericano, conectado al movimiento de extrema derecha "Patria y Libertad"; y al capitán de Ejército, Armando Fernández Larios, realizado en el edificio de la Central Nacional de Informaciones (CNI), el sábado 1º de abril, concluyó la tramitación del exhorto enviado al Gobierno de Chile por el Gobierno de los Estados Unidos.

OSORIO FIRMO LOS PASAPORTES

Durante todo el tiempo que duró la tramitación de la carta rogatoria (31 días), la opinión pública se enteró de numerosos acontecimientos cuya vinculación con el asesinato de Orlando Letelier deberá quedar aclarada necesariamente.

En el caso de la entrega de pasaportes oficiales por parte de la Cancillería a **"Juan Williams Rose"** y **"Alejandro Romeral Jara"**. Una de las personas que podría ayudar a esclarecer la entrega de estos documentos está muerta. Carlos Guillermo Osorio, siendo Director Consular de la Cancillería firmó los pasaportes oficiales otorgados a **"Williams"** y **"Romeral"**. Hoy ya está demostrado que ambos nombres son falsos. En consecuencia, se les otorgó pasaportes a dos personas inexistentes. ¿Sabía esto el señor Osorio? ¿Estaba enterado que las personas que utilizarían dichos documentos o, al menos, las que aparecían en las fotografías de éstos, eran Michael Townley y el capitán Fernández? Serán otros los que tendrán que dar respuesta a estas interrogantes. ¿Quiénes? ... probablemente las personas **"afectas o sujetas al fuero militar"** que mencionaba el señor Libedinsky. De todas maneras, esta irregularidad debería quedar dilucidada al término de las investigaciones que realiza el general Héctor Orozco, Director del Servicio de Inteligencia Militar, nombrado fiscal ad hoc por la Justicia Militar.

El fiscal Orozco ya ha interrogado a Townley, al capitán Fernández, a la esposa de Townley, Mariana Callejas, al general (R) Manuel Contreras y a otras personas vinculadas a la ex DINA, según señala el Nº 364 de la revista "Qué Pasa".

La muerte de Osorio no está totalmente aclarada. Faltan muchas diligencias por realizar. Por ejemplo, determinar quién ordenó que no se hiciera la autopsia a pesar de las disposiciones legales vigentes. Quién y por qué entregó la información de que Osorio había muerto de un **"ataque cardíaco"**. Por qué su defunción se inscribió en dos oficinas del Registro Civil (Independencia y Las Condes). Por qué hubo personas que inexplicablemente no fueron citadas a declarar. Tampoco se sabe qué hizo desde que salió de su hogar –a las diez de la mañana– hasta que volvió 45 minutos antes de morir.

La investigación sobre la muerte de Osorio se reabrió. La Corte de Apelaciones solicitó al Titular del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Manuel Silva, ampliar los informes entregados por el Instituto Médico Legal, Laboratorio de Policía Técnica y los antecedentes proporcionados por la Brigada de Homicidios.

GENERAL CONTRERAS

Otro acontecimiento cuya conexión con el crimen de Letelier no está absolutamente clara, es la **"renuncia voluntaria"** del general Manuel Contreras.

La prensa norteamericana ha señalado a Contreras como uno de los responsables de la muerte de Letelier. Se ha mencionado una carta del ex general, en 1975 –en momentos en que era jefe de la DINA–, dirigida al jefe de la Inteligencia Secreta del Brasil, Joao Baptista Figueiredo, nombrado por Geisel como su sucesor para ocupar la presidencia de ese país. Esta carta, cuya autenticidad no ha podido ser establecida, fue publicada y no desmentida. En ella, el personero anotaba –según "Qué Pasa"– que los demócratas norteamericanos estaban prestando continua ayuda al chileno disidente Orlando Letelier y al líder político brasileño Juscelino Kubitscheck, **"quienes en el futuro pueden tener seria influencia en la estabilidad del Cono Sur de nuestro hemisferio"**. La misma carta, publicada en el **"Latin America Political Report"** del 13.1.78, señala en el punto 2: **"El plan que usted propone para coordinar nuestra acción contra algunas autoridades eclesiásticas y conocidos políticos social-demócratas y demócrata cristianos de América Latina y Europa tiene nuestro más firme apoyo"**. El mismo boletín agrega que **"Orlando Letelier había sido Ministro en el Gobierno de la Unidad Popular, fue asesinado en Washington el 21 de septiembre de 1976. Juscelino Kubitscheck, ex presidente de Brasil, murió en un accidente automovilístico un mes antes"**.

ael Townley

TOWNLEY EXPULSADO A ESTADOS UNIDOS

Cuando todo hacía pensar que en el caso Letelier se produciría una pequeña "tregua" –por lo menos hasta que Propper anexara las respuestas del exhorto a los antecedentes que posee Estados Unidos– se produjo un hecho de insospechada importancia para el futuro de la investigación: el traslado de Michael Vernon Townley a Estados Unidos.

Aunque la detención de Contreras ha sido desmentida por fuentes oficiales, no ha sido posible obtener su versión acerca de la renuncia. **"En todo caso** –señala "Qué Pasa" Nº 356– **el general Contreras no parece estar en su domicilio ni dispuesto a conceder entrevistas".**

AHORA SOLO QUEDA ESPERAR

La tramitación del exhorto concluyó Mientras, otros hechos se siguen investigando (muerte de Osorio, entrega de pasaportes oficiales).

No se sabe hasta dónde pueden conducir las investigaciones ni cuáles son los antecedentes que tiene en sus manos el Gobierno norteamericano. Por esto, el futuro desarrollo del caso Letelier dependerá de las conclusiones a que llegue el fiscal Propper, una vez que agregue el exhorto a los otros antecedentes que él ha acumulado en los Estados Unidos.

El sobre sellado donde –según la Embajada de Estados Unidos– **"se dice contiene las respuestas a las preguntas del exhorto"**, ya está en Estados Unidos. Ahora, sólo queda esperar.

"EXPULSADO"

El sábado 8 de abril a las 11.05 horas fue cumplida la expulsión decretada por el Ministerio del Interior por infracciones al Decreto Ley Nº 1.094 sobre ingreso, residencia y salida de los extranjeros.

La resolución de expulsión –según declaró el Gobierno en un comunicado oficial– le fue notificada a Townley el día viernes (7 de abril).

MARIANA CALLEJAS

"No tengo palabras para calificar la medida adoptada por el Gobierno. Podría hablar de una bajeza incalificable, no sé. Realmente nunca pensé que mi Gobierno, el que era mi Gobierno, tomara tal decisión" Esto fue lo primero que dijo Mariana Callejas al enterarse de la expulsión de su marido. Afirmó que el Gobierno cometió un error garrafal al expulsar a su marido. **"El error está en que mi marido era agente de la DINA y después del CNI. Mi esposo trabajaba para el Gobierno. Era el que compraba los equipos electrónicos para los aparatos de seguridad. Equipos electrónicos sofisticados para la protección del Presidente"... "A mi marido lo utilizaron... esto es terrible para Chile... sabe mucho"... "Hay muchas cosas que mi marido sabe y si allá lo obligan a contarlas, será un golpe para Chile..."**

ABOGADO ACUÑA

Para Manuel Acuña, abogado de Townley, la expulsión no se ajusta a derecho porque no se esperó ni respetó las 24 horas que tiene el afectado para presentar un recurso de reclamación, el que tiene que ser fallado por la Corte Suprema en un plazo de cinco días. La reclamación presentada en favor de Townley **"se funda en el hecho de que el decreto de expulsión no puede violar la orden del Tribunal de Concepción que requería a Townley por la reapertura del proceso Nº 41621, por homicidio"**. Agregó el abogado que una vez en EE.UU y en manos del FBI, será imposible que Townley regrese, y que por lo tanto la justicia chilena perdió la oportunidad de saber qué fue lo que realmente pasó en el crimen de Concepción. **"Lo que resuelva la Corte no servirá de nada. Sólo presentamos el recurso de reclamación por cuestión de principios. Este barco se hundió ayer. Creo, sin embargo, que ojalá en el futuro podamos responder con la dignidad que merecemos a las presiones de un país más fuerte"... "Con Townley se fueron numerosas informaciones de Inteligencia chilenas que es inadmisible que estén en manos de otro país".**

JOSE MARIA EYZAGUIRE

El presidente de la Corte Suprema expresó que el día de la expulsión (sábado), trató personalmente de comunicarse con el Ministerio del Interior y la Dirección General de Investigaciones, para notificarlos de que no se podía hacer efectiva la expulsión de Townley. Todos sus intentos resultaron infructuosos, debido a que nadie contestó a sus llamadas. **"Se desconoció la facultad de la Corte Suprema para conocer y decidir sobre la expulsión"**, expresó Eyzaguirre.

TOWNLEY EN MANOS DE PROPPER

Fuentes allegadas a la investigación del asesinato de Orlando Letelier, manifestaron que el especialista electrónico de la DINA (ahora CNI), fue arrestado el viernes, sobre la base de un pedido de captura emitido el 26 de marzo pasado por el juez Williams B. Bryant a solicitud de Propper. Se dice que Propper había logrado esos acuerdos durante su visita de la semana anterior a la expulsión con el agente del FBI Carter Cornick.

Ahora Townley será interrogado por el fiscal Propper quien, seguramente, tiene muchas preguntas que formularle, lo que se desprende del deseo de éste de tener a Townley en Estados Unidos.

ADMINISTRACION PUBLICA
DEFINICIONES SIN CONSULTA

● Entrevista a los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)

● "El empleado público es en estos momentos un trabajador sin destino", señaló Tucapel Jiménez, presidente de ANEF.

"El empleado público es en estos momentos un trabajador sin destino. Vive una situación desesperante y angustiosa, especialmente por el problema económicó y la congelación de la carrera funcionaria" –dijo el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales –ANEF–, Tucapel Jiménez.

Jiménez, junto con el Director de la Comisión Técnica de ANEF, Bayardo González, y el Secretario General de la misma agrupación, Rigoberto Muñoz, dieron a conocer a SOLIDARIDAD la situación de los 300 mil trabajadores de la Administración Pública. Lo que más preocupa a este sector es el problema económico y la carrera funcionaria.

CARRERA FUNCIONARIA

La carrera funcionaria comenzó a regir el doce de enero pasado y, según el Subsecretario de Hacienda, los principios del sistema son: el mérito como único factor para la incorporación a la Administración Pública y para la promoción a cargos superiores; igual remuneración para igual función, independiente del servicio o persona de que se trate, y profesionalización de la carrera administrativa.

Este sistema impuesto por el Gobierno significa en la práctica para los trabajadores públicos la congelación de la carrera funcionaria, es decir, los trabajadores ubicados entre los grados 31 y 18 no podrán ascender si no acreditan estudios o cursos de perfeccionamiento, según explicaron los dirigentes de ANEF. Esto no significa que la Agrupación se oponga a un régimen de carrera funcionaria fundada en elementos objetivos de mérito, idoneidad y antigüedad. Sin embargo, el nuevo sistema debe otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos servidores que se destaquen en su trayectoria de trabajo funcionario.

POSTERGACIONES

"La aplicación de la carrera funcionaria ya está produciendo postergación de las justas expectativas de ascenso de un numeroso grupo de trabajadores que, no obstante estar en condiciones de cumplir con los cursos de adiestramiento o especialización, no podrán realizarlos por falta de cupo con lo cual verán paralizado su progreso en la escala jerárquica y de remuneraciones" –dijo Tucapel Jiménez. Agregó que desde la puesta en práctica del nuevo sistema a la fecha, la Contraloría ha rechazado en forma masiva decretos de ascensos.

"Otra de las injusticias del nuevo sistema –señaló el dirigente– *es que se exijan los nuevos requisitos de ascensos a aquellos servidores que cuentan con 15 o más años de servicios y con un acervo de experiencia y conocimientos que les permita desempeñarse en forma idónea. También en este sentido se están cometiendo barbaridades* –dijo el dirigente– *ya que, por ejemplo, en la Caja de Crédito Prendario, en una sección administrativa, fue designada jefa una joven dietista por tener título universitario quedando tras ella empleados con mucho más experiencia e idoneidad para desempeñar el cargo".*

LA ESCALA UNICA

Si la carrera funcionaria provoca inquietud y frustración a los empleados públicos, la actual situación económica y la Escala Unica son motivos de angustia. Un funcionario grado 18, que es lo máximo a que puede aspirar un empleado de la administración pública, sin título universitario, recibe en la actualidad un sueldo líquido de 3 mil 756 pesos. El grado 31, que es el último de la E.U., tiene un sueldo de 2 mil 376. Mientras tanto, las remuneraciones para los funcionarios del grado A al 4 fluctúan entre los 20 y 30 mil pesos. Ello debido a que a los sueldos bases se les agregan asignaciones de responsabilidad, de título y otras.

Los dirigentes puntualizan que los trabajadores estarían en mejores condiciones si siguiera vigente el sueldo vital que, según sus cálculos, ascendería ahora a 5 mil 500 pesos. Es decir, que un empleado grado 31 debería ingresar a la Administración Pública con ese sueldo.

Por este motivo la ANEF solicitó al Gobierno un reajuste adicional del 50 por ciento –aparte del 8 por ciento que corresponde legalmente– para todos los grados que no tienen asignaciones. *"Este 50 por ciento adicional debería regir hasta que hubiera una racionalización de la Escala Unica evitando las grandes diferencias entre los grados más altos y los más bajos"* –dijo Tucapel Jiménez–

NUEVAS FORMAS DE REDUCCION

Los dirigentes se refirieron también al nuevo sistema de reducción del 2,5 por ciento anual de la administración pública al que calificaron de poco racional. Explicaron que a través de este sistema todos los años debe ser eliminado un número determinado de funcionarios, especialmente los que están mal calificados. Sin embargo, cuando no haya listas de personas poco idóneas, deberán dejar los servicios los empleados calificados en lista 1 y de méritos.

También es motivo de preocupación la eliminación de 52 mil plazas que estaban vacantes en la administración pública. *"En primer lugar,* expresaron los dirigentes, *esas plazas corresponden a funcionarios que en su mayoría fueron despedidos. Además todas estas reducciones han significado una administración pública menos eficaz y recargada de trabajo. Basta ir a los correos donde la mayoría de las ventanillas están cerradas y sólo dos ó tres funcionarios deben atender a largas filas de público".*

A esta situación de falta de perspectivas por los bajos ingresos, a la aplicación de la carrera funcionaria, a las nuevas imposiciones a trabajadores que estaban exentos de ellas y a la implantación de nuevas formas de reducción de personal, se debe agregar la falta de participación de los trabajadores agrupados en la ANEF. Su presidente ha planteado que todas estas determinaciones gubernamentales que los afectan han sido *"con el absoluto desconocimiento de la existencia de la organización gremial".*

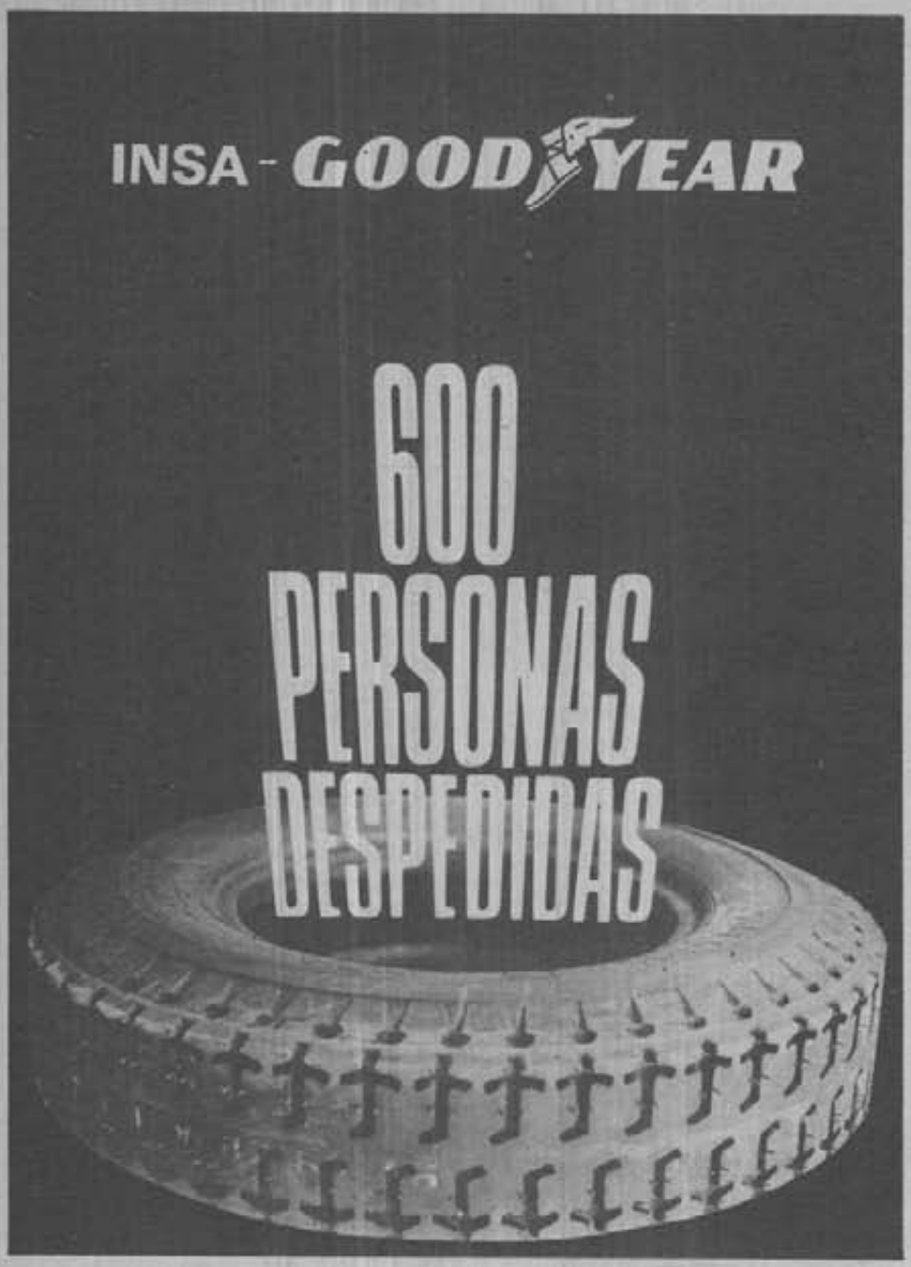

La Good Year, compañía transnacional de neumáticos más grande del mundo, que adquirió recientemente la empresa CORFO-INSA, anunció el despido de 600 trabajadores. Las razones de la poderosa corporación norteamericana son: eliminar costos y adquirir una mayor eficiencia, según explicaron sus ejecutivos.

La Good Year, que durante 1977 tuvo un nivel mundial de ventas que sobrepasó los 6 billones de dólares, adquirió la mayoría de las acciones de CORFO-INSA en 35 millones de dólares (recordemos que en Agosto de 1973 el valor de la empresa era de 75 millones de dólares) y tiene programada una inversión de 2 millones de dólares.

- **La medida es para "mejorar los productos y reducir los costos", según explicaron los ejecutivos.**
- **Con los despidos la empresa norteamericana viola acuerdos suscritos entre Corfo-Insa y la Inspección del Trabajo de mantener en el aspecto laboral a no menos de 2.000 trabajadores.**
- **El nivel mundial de ventas de la compañía transnacional en 1977 sobrepasó los 6 billones de dólares.**

MALOS AUGURIOS

Al hacerse cargo de CORFO-INSA, el Director General de la Good Year en Chile, Jack Carter, señaló a los trabajadores que reconocía que los últimos meses habían sido difíciles y con muchos rumores y preocupaciones acerca del futuro de la Compañía. "Sabemos que Uds. continuarán preocupados acerca de su futuro personal, y les mantendremos informados de los cambios en la medida que se hagan necesarios. Es muy importante que todas las medidas sean tomadas con la mayor rapidez posible a fin de hacer de esta Compañía una operación viable. Esto involucrará reducciones en ciertas áreas, pero como nosotros, en Goodyear, consideramos a la gente como nuestro activo más importante, estas reducciones serán efectuadas en la forma más humana posible". Estas palabras fueron pronunciadas en febrero de este año, y las medidas no se hicieron esperar, aunque según los trabajadores no fueron "en la forma más humana posible", sino que como tradicionalmente se hacen los despidos colectivos.

Con fecha 10 de marzo las directivas sindicales fueron notificadas por la Gerencia de Relaciones Industriales de que la empresa solicitaría la autorización correspondiente para poner término al contrato de trabajo de 601 trabajadores. La razón entregada es que **"la empresa necesitaría realizar un sinnúmero de cambios orientados hacia la mejoría en la calidad de sus productos, aumento en la variedad de ellos y una significativa reducción de costos".**

NO CUMPLEN CLAUSULA

Las directivas sindicales solicitaron inmediatamente una entrevista al Ministro del Trabajo, Vasco Costa, para hacerle presente la inquietud de los 2.000 trabajadores de la empresa ante la psicosis de estar incluidos en las listas de despidos. Asimismo, recordaron al Secretario de Estado que ya el Ministerio del Trabajo autorizó con fecha 20 de febrero un despido colectivo de 81 personas.

Todo esto, a pesar de que el 26 de diciembre de 1977, la Gerencia General de la Empresa de Neumáticos CORFO-INSA comunicó a las directivas sindicales que estaba en vías de transferir la empresa el 31 de enero. En esa oportunidad se comunicó expresamente a los trabajadores que en las cláusulas de transferencias relativas a la situación laboral se estableció **"que el comprador deberá obligarse a mantener en trabajo un número no inferior a 2 mil trabajadores de la actual dotación de CORFO-INSA y a respetar los convenios colectivos y Actas de Avenimiento existentes al 31 de enero de 1978".**

Además de la claúsula anterior, el 20 de febrero pasado, cuando las autoridades de Gobierno autorizaron el despido colectivo de 81 trabajadores, la Inspección Comunal del Trabajo de Maipú comunicó a las Directivas Sindicales que la Firma Goodyear de Chile se obligaba en el aspecto laboral a mantener con trabajo un número no inferior a 2 mil trabajadores y respetar los convenios y actas de avenimiento.

De todas maneras, la Goodyear de Chile presentó su solicitud de despido el viernes 17 de marzo en la Inspección Comunal del Trabajo de Maipú. Mientras tanto, se está incentivando a los trabajadores para que **"renuncien en forma voluntaria"**. Los que optan por este camino tienen un bono de 30 mil pesos y el pago de los 15 días de abril.

Durante la entrevista con las directivas sindicales el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, aseguró que esa Secretaría de Estado no tenía ningún compromiso con la Good Year y se comprometió a estudiar el problema. Vasco Costa no rechazó de plano los despidos a pesar de los compromisos de la compañía norteamericana de mantener con trabajo a un número no inferior a 2.000 trabajadores. El despido de 601 personas significa una reducción del 30 por ciento del personal de la industria.

POR RESOLUCION MINISTERIAL INTERVENIDA FEDERACION DE EMPLEADOS DE BAHIA

Como "la culminación de la odiosa persecución de que ha venido siendo objeto por parte del Ministerio del Trabajo" denunció el presidente de la Federación de Empleados de Bahía, Eduardo Ríos, la designación de 4 nuevos dirigentes en esa organización.

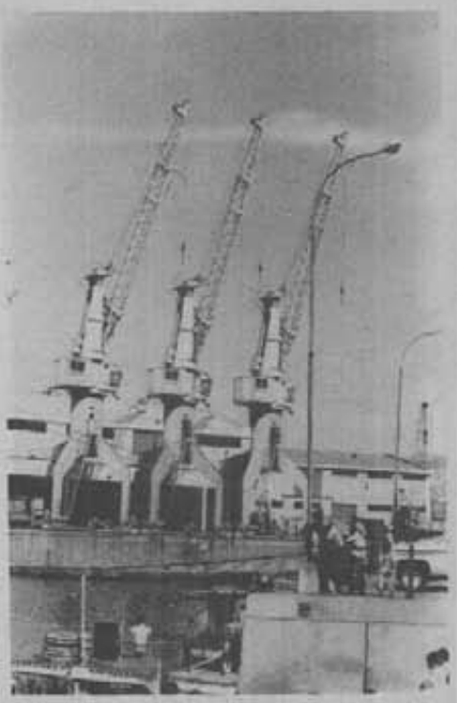

MEDIDA ILEGAL

Ríos, dirigente máximo de los empleados de bahía, Presidente de la Confederación Marítima de Chile, e integrante del denominado Grupo de los Diez, dijo que la resolución del Ministro Subrogante del Trabajo, Alfonso Serrano, era ilegal y ni siquiera se atenía a disposiciones emanadas de la propia Junta Militar de Gobierno, como es el Decreto Ley 198, que al prohibir las elecciones sindicales da normas para la designación de dirigentes.

Explicó el dirigente que el Directorio de la Federación de Empleados de Bahía, según sus estatutos debe estar compuesto por 7 miembros y en la actualidad estaba funcionando con 4, número suficiente para el quórum. El año pasado por inhabilidad del tesorero, dicho número se redujo a 3, pero la vacancia fue llenada en octubre de 1977 con el dirigente más antiguo en actividad, Domingo Sánchez Núñez, según consta en un acta protocolizada por el notario de Valparaíso. "De esta manera –dijo Ríos– se cumplió a la letra con el inciso 3º del Decreto Ley 198 y con las instrucciones posteriores de la Dirección General del Trabajo. Asimismo, esta situación se comunicó a la Inspección Provincial del Trabajo, se remitieron a esa misma repartición los ejemplares de los días 1º, 2 y 3 de noviembre del diario "El Mercurio" de Valparaíso, donde se hicieron las publicaciones correspondientes, igualmente se informó de esta integración y reconstitución del Directorio, a la Cámara Marítima de Chile.

Agregó el Presidente de la COMACH que las autoridades del trabajo no hicieron ninguna reclamación, dentro del plazo de 10 días que contempla el artículo 3º transitorio del Decreto Ley 198, sobre el procedimiento de integración y reconstitución del Directorio de la Federación de Empleados de Bahía. De tal manera que ahora el actual Directorio de la organización cuenta legalmente con el quórum necesario de 4 miembros para funcionar. Al designar el Ministro Subrogante del Trabajo a otros 4 estaría sobrando uno.

LOS FUNDAMENTOS DE LOS TRABAJADORES

Según explicó Ríos, las personas designadas fuera de todo plazo, por la resolución del Ministro del Trabajo, no son dirigentes sindicales en ejercicio, requisito imprescindible por tratarse de una Federación. Los designados tampoco cumplen con la norma de contarse entre los miembros más antiguos de la Federación.

Por otra parte, consultado el abogado y ex Director del Trabajo, Guillermo Videla, sobre esta resolución, señaló que el artículo 9º de la Ley 17.260, utilizado por el Ministro del Trabajo para desplazar a los actuales dirigentes de la Federación de Empleados de Bahía, no podría aplicarse en este caso, por cuando dicha disposición sólo lo facultaría para dictar "normas complementarias" cuando "por circunstancias especiales no sea posible la aplicación de las normas del Decreto Ley 198", pero en ningún caso, para proceder a la designación de personas determinadas.

Añadió el profesional que, además, las autoridades del trabajo ni siquiera respetaron el plazo de 10 días para impugnar la designación del cuarto dirigente. Por ello –dijo– la medida es de extrema gravedad porque en este caso un Ministro está sobrepasando un decreto ley dictado por la propia Junta de Gobierno. Puntualizó, asimismo, que por tal razón no debe extrañar cuando se critica al Gobierno de Chile en la OIT o en otros organismos internacionales, porque hechos como esos son los que justifican que se diga que en Chile no hay libertad sindical.

Por su parte, Eduardo Ríos expresó que la resolución ministerial es la culminación de la odiosa persecución de que ha venido siendo objeto por parte del Ministerio del Trabajo y que ante "la monstruosa" violación de las propias reglas dictadas por el actual gobierno, como es el D.L. 198, recurrirá a los Tribunales de Justicia y paralelamente, dará cuenta de estos hechos a las organizaciones internacionales a las cuales se encuentra afiliada su Confederación como la Federación Internacional del Transporte, la Confederación Internacional de Organizaciones Libres, la AFL. CIO.

"No se diga después –dijo Ríos– que somos nosotros los que le andamos buscando el cuesco a la breva. La política del Ministerio del Trabajo no se puede hacer a patadas con los dirigentes, las organizaciones y los trabajadores".

- **La Federación ha estado presidida por Eduardo Ríos, Presidente de la COMACH e integrante del Grupo de los Diez.**
- **Eduardo Ríos dijo: "La política del Ministerio del Trabajo no se puede hacer a patadas con los dirigentes, las organizaciones y los trabajadores".**

Calma en la Bahía: intranquilidad en los trabajadores.

LA CAMPAÑA CONTRA RIOS

Hace algún tiempo, a raíz de una supuesta reorganización de la Confederación Marítima de Chile –COMACH–, que preside Eduardo Ríos, elegido por las bases en el Congreso de 1972, se denunció una campaña para eliminarlo como dirigente. Frente a la imposibilidad de inhabilitarlo, un grupo de 13 organizaciones de trabajadores marítimos, encabezados por Martín Bustos, dirigente de los estibadores, formó una Confederación paralela. Esta directiva creada "por manifestación espontánea de las bases" –según Bustos– es la que cuenta con el reconocimiento de las autoridades de gobierno lo que les permite participar en las reuniones de los gremios con el General Augusto Pinochet.

EN PUEBLA HAY QUE PROFUNDIZAR MEDELLIN

- Diez años de experiencia latinoamericana contrastada con el documento preparatorio.
- Departamento de Laicos y Secretariado de Acción Católica Especializada preparan sus aportes a Puebla.

CRISTIAN PARKER

"El riesgo está en lo central del Evangelio. El que se juega por la liberación sigue a Cristo, que se jugó por el Reino".

Cristián Parker –sociólogo, 24 años– habla con entusiasmo. Parker, actual Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos –organismo asesor de la COP (Comisión Pastoral de la Conferencia Episcopal)– ha sido presidente de AUC (Asociación de Universitarios Católicos) y Coordinador del Secretariado de la Acción Católica Especializada, que agrupa a diez Movimientos Apostólicos nacionales. En ambos organismos se está estudiando en forma activa el aporte chileno a Puebla (la III Conferencia Episcopal Latinoamericana).

El Departamento de Laicos ha reflexionado cual ha sido la respuesta evangelizadora de la Iglesia de Latinoamérica, ante una sociedad que atenta contra los valores del Evangelio desde Medellín hasta hoy.

"En estos diez años, fiel al Concilio y Medellín, la Iglesia latinoamericana ha buscado dar respuesta a las angustias y esperanzas del pueblo de América Latina, insertándose en las transformaciones sociales que éste está impulsando", cuenta Cristián Parker. La Iglesia, en este período, valora los conflictos, deja atrás concepciones rígidas y abstractas y abre sus puertas. Defiende el respeto por la persona, impulsa los cambios y transformaciones sociales y plantea una crítica constructiva. Buscan una forma de evangelizar que esté enraizada en la vida. Deja de lado los sacramentalismos vacíos y tratan de unir el signo con el compromiso vital de quién lo recibe. Frente a las exigencias de la vida moderna, la Iglesia crea pastorales funcionales (como la solidaria y la obrera) para dar respuestas adecuadas.

En la presente década, la Iglesia se ha constituido en signo profético del Reino, transformándose en un ámbito de libertad en medio de una sociedad violenta que niega los derechos del hombre. En este espacio personalizante y liberador, el pueblo se siente acogido para luchar por su liberación. Las comunidades de la Iglesia son pluralistas y buscan la unidad en lo esencial de la fe. El dolor de América Latina contribuye a la maduración de la fe y **"la Iglesia entiende más cabalmente la Pasión de Cristo"**, dice el líder laico.

FIEL A MEDELLIN

"Fiel a Medellín, la Iglesia del continente opta por los privilegiados de Cristo: los pobres", señala Parker. Buscando la humildad, la Iglesia empieza a crecer desde los pobres. Todo esto le ha significado sufrir la persecución y el martirio.

Medellín optó por los pobres.

"La represión, el miedo, llevan a la Iglesia a practicar una forma de autocensura. Ello significa un peligro para la libertad de opinión al interior de si misma, elemento que es básico para su vida", plantea el sociólogo. **El que la Iglesia del continente viva una experiencia de mayor encarnación en la realidad histórica y, por lo mismo, un mayor compromiso con los sectores postergados y su liberación,** –señala Cristián Parkar– **ha significado que la base social de la Iglesia se desplace. A los sectores de clase alta les va siendo difícil entenderla, y la van abandonando".**

Agrega que **"en diez años, la Iglesia no ha alcanzado a asumir plenamente Medellín, que fue altamente profético"**, y continúa señalando que **"lo que ahora corresponde hacer es profundizar Medellín, recoger la experiencia concreta de la Iglesia latinoamericana. Si Puebla no la recogiera, correría el riesgo de pasar por el lado de la historia".**

SUGERENCIAS PARA PUEBLA

En reciente jornada del Secretariado de Acción Católica –los días 1º y 2 de abril–, este organismo, luego de evaluar la experiencia de diez años de los movimientos apostólicos nacionales, planteó sugerencias para Puebla.

Se pidió que abordara la III Conferencia el problema de los derechos humanos –cuenta– el sociólogo Parker, **y denuncie y condene al capitalismo, las transnacionales y la sociedad de consumo que ellos generan. También se pidió que la Iglesia se preocupe de la educación. En esto debe incluirse todo el espectro que interviene en el fenómeno educativo, desde la familia como motor educador. En una línea liberadora y personalizante, la educación que debe promover la Iglesia, frente a una sociedad masificante, debe ser formadora de personas que sean agentes del desarrollo. En suma, se pidió que en la reunión de los obispos latinoamericanos se dé un paso más en la tendencia instituida por el Concilio y Medellín, de romper con la teología concebida como pensamiento y la pastoral concebida como acción, que divorcian o unen superficialmente el Evangelio con la vida, en vez de ir asumiendo la interpelación de Dios que habla a través de la vida diaria de los hombres".**

Cristián Parker concurrió a una reunión –días 1, 2, 3 y 4 de marzo– de los Departamentos de Laicos del Cono Sur, con el Departamento de Laicos del

CELAM. En la reunión –efectuada en Buenos Aires– se conocieron los planteamientos previos de estos organismos al documento preparatorio de Puebla. Ese intercambio de experiencias servirá para la elaboración de los aportes que cada organismo nacional presentará a su Conferencia Episcopal correspondiente.

REPAROS AL DOCUMENTO

Pero Cristián Parker tiene algunos reparos a ese documento. **"Es un documento académico** –dice–, **intelectual, con elementos positivos, pero que desgraciadamente están sumidos en un conjunto de problemas que el documento presenta sin ordenación ni jerarquización".**

Según el sociólogo, el hilo conductor del documento es el proceso de industrialización y secularización. En América Latina dicho proceso se da en estructuras capitalistas, que generan una minoría poderosa y una gran mayoría que sufre miseria, hambre e injusticia. Esa característica del proceso latinoamericano es ignorada por el documento.

"En esto el documento no es profético". Parker es enfático. **"No asume problemas que los documentos de las Conferencias Episcopales nacionales han asumido. En ellos, el tema más abordado es el de la justicia. Salvo pequeñas referencias, ello no aparece en el documento. Esa es una de las grandes diferencias que tiene con Medellín. Tampoco asume la persecución que ha sufrido la Iglesia y los pueblos de América Latina, ni la emergencia de una Iglesia desde los pobres. El documento no responde a las vivencias centrales por las cuáles ha peregrinado la Iglesia latinoamericana durante los últimos diez años. En términos generales, es un documento con insuficiencias pastorales, lo que es grave, si se considera que la III Conferencia es una conferencia de pastores, aunque no olvidemos que es sólo un documento de consulta.**

La experiencia de diez años muestra una Iglesia comprometida con los problemas de las mayorías del continente.

Contrastando con la voz de las Conferencias Episcopales nacionales, que presentan un compromiso con valores evangélicos desde los que cuestionan y critican a las sociedades del Continente, asumiendo los anhelos de justicia y libertad, el documento aparece como desencarnado, abordando los problemas desde una óptica más bien fría".

¿Cuál es para Cristián Parker la principal virtud del documento preparatorio para Puebla?:. **"Presenta un conjunto de problemas y motiva la discusión y la reflexión. Ello, permite contrastar la experiencia de la Iglesia latinoamericana con lo que el documento plantea. Es un documento de trabajo útil dentro de ese contexto".**

La Iglesia de América Latina se prepara para la Conferencia de Puebla. Las expectativas que surgen en el Pueblo de Dios son profundas y, por ello, la discusión es amplia.

SIRVAMOS A CRISTO EN LOS POBRES

(San Gregorio Nacianzeno)

Dichosos los misericordiosos –dice la Escritura–, **porque ellos alcanzarán misericordia.** La misericordia no es, ciertamente, la última de las bienaventuranzas. Y dice también el salmo: **Dichoso el que cuida del pobre y desvalido.** Y asimismo: **Dichoso el que se apiada y presta.** Y en otro lugar: **El justo a diario se compadece de lo prestado.** Hagámonos, pues, dignos de estas bendiciones divinas. Ni la misma noche ha de interrumpir el ejercicio de nuestra misericordia. No digas al prójimo: **Anda, vete; mañana te lo daré.** Que no haya solución de continuidad entre nuestra decisión y su cumplimiento. La beneficencia es lo único que no admite dilación.

Parte tu pan con el que tiene hambre, da hospedaje a los pobres que no tienen techo, y ello con prontitud y alegría. Quien practique la misericordia –dice el Apóstol–, que lo haga con jovialidad; esta prontitud y diligencia duplicarán el premio de tu dádiva. Pues lo que se ofrece de mala gana y por fuerza no resulta en modo alguno agradable ni hermoso.

Hemos de alegrarnos en vez de entristecernos cuando prestamos algún beneficio. **Si quitas las cadenas y la opresión,** dice la Escritura, esto es, la avaricia y la reticencia, las dudas y palabras quejumbrosas, ¿qué resultará de ello? Algo grande y admirable. Una gran recompensa. **Brillará tu luz como la aurora, en seguida te brotará la carne sana.** ¿Y quién hay que no desee la luz y la salud? Por esto, si me juzgáis digno de alguna atención, siervos de Cristo, hermanos y coherederos suyos, visitemos a Cristo siempre que se presente la ocasión, alimentemos a Cristo, vistamos a Cristo, demos albergue a Cristo, honremos a Cristo, no sólo en la mesa, como Simón, ni sólo con ungüentos, como María, ni sólo en el sepulcro, como José de Arimatea, ni con lo necesario para la sepultura, como aquél que amaba a medias a Cristo. Nicodemo, ni, por último, con oro, incienso y mirra, como los Magos, sino que, ya que el Señor de todo quiere misericordia y no sacrificios, y ya que la compasión está por encima de la grasa de millares de carneros, démosela en la persona de los pobres y de los que están hoy echados en el polvo, para que, al salir de este mundo, nos reciban en las moradas eternas, por el mismo Cristo nuestro Señor, a quien sea la gloria por los siglos. Amén.

(Disertaciones 14)

* Este texto puede leerse a la luz del Salmo 41 (40).

LA VIDA MISMA

UNA CAMA EN EL HOSPITAL

A la Laurita le dieron cama en el hospital. Me lo dijo anoche con una sonrisa que sólo se parece a ésa que trae cuando vuelve del sur, de Gorbea, adonde va de cuando en vez para pisar su tierra. **"¡Puchas, ya estaba bueno!"**, le dije yo y recordé que desde junio del año pasado que esperaba cama en el "J.J. Aguirre".

Lo que pasa es que la Laurita tiene ya 74 años. Jubiló hace **"ya no sé cuántos"**, después de haber trabajado de doméstica allá en el sur, ahí en Viña y aquí en Santiago donde se quedó a vivir y añorar. La Laurita es otra de tantas que depende de ese pago que da el Servicio de Seguro Social a quienes ya han cumplido su cuota de trabajo. Claro que ella se niega a entrar a la categoría de los **"inservibles"** y se levanta de mañanita para barrer el patio y la calle de la casa de la señora Alicia; la misma que una vez fue la Lichita, una de sus niñas regalonas, y a quien la vida no la trató muy bien. Claro que ella se niega a quedarse allá en la piececita de la pensión de Renca donde vive con la Rosa, a dejar que la vida pase como si todo lo que quedara fuera esperar la hora de arrojar el último suspiro. Es

por eso que se va donde la señora Alicia y la acompaña cuando los ocho hijos se van a sus deberes: al trabajo, a la escuela, a la universidad.

Pero el problema es que la Laurita casi no ve. Todo lo que divisa del mundo son siluetas y sombras y reconoce a su gente por la voz y el tamaño. Las cataratas han ido en aumento con los años, aunque la señora Alicia recuerda que **"ya era bastante piti cuando trabajaba con nosotros"**, hace más de 50 años. Entonces aprovechó que el Seguro le daba la oportunidad de mejorarse a un costo reducido y por eso se le llenó la cara de sonrisas, cuando el doctor le dijo que podía operarla para que ella pudiera ver algo más de este mundo.

Desde entonces que no va a su tierra, a pesar que ese viaje es su razón de existir once meses del año. Desde entonces que manda recados con todo aquél que **"tal vez pase por su pueblo, Laurita"** para que le digan a la Patricia que ella no va a ir todavía, porque el doctor le dijo que la iban a operar. Desde entonces, y durante diez meses, la Laurita espera, pregunta, insiste para que al fin se le cumpla la promesa del doctor: **"Va a ver Gorbea, señora Laura, hasta más allá de la vereda de su casa"**.

Y ahora ella lo obtiene, de pronto, cuando casi nadie creía que tendría su cama y su operación; cuando sólo ella creía, esperaba, insistía. Cuando han pasado diez meses desde la primera fecha que el doctor le diera para regalarle un poco más de vista, ella al fin lo obtiene. **"Tanto que insistí, pus"**, me dijo anoche con la sonrisa del sur, y me contó de días y meses de ir hasta el "J.J. Aguirre" por si hubiera ya una cama para ella. De días y meses de recibir mañanas y no presentes, promesas y no certezas, y de su última espera decidida frente a la oficina del doctor: **"¿Todavía no le dan cama señora Laura? Debe haber un error"**.

cantemos...

EL PEREGRINO DE EMAUS

Autor: Los perales

USO: Canto de meditación para el tiempo de Pascua. Muy recomendable como procesional de comunión. Incluso fuera de dicho tiempo y en celebración juveniles y niños.

Do Fa
1. *"Qué llevabas conversando?"*
Sol7 do
Me dijiste, buen amigo;
fa
y me detuve asombrado
Sol7 do
a la vera del camino.
Sib7 Mib
"¿No sabes lo que ha pasado
Sol7 do
ayer en Jerusalén?
fa6
¿De Jesús de Nazareth
Sol7
a quién clavaron en cruz?
fa do
Por eso me vuelvo triste
Sol7 DO
a mi aldea de Emaús".

DO
Por la calzada de Emaús
Fa DO
un peregrino iba conmigo.
FA RE7 SOL
No le conocí al caminar;
FA DO mi SOL7 do
ahora sí, en la fracción del pan.

2. *"Van tres días que se ha muerto*
y se acaba mi esperanza
Dicen que algunas mujeres
al sepulcro fueron de alba;
Pedro, Juan y algunos otros
hoy también allá buscaron.
Mas se acaba mi confianza;
no encontraron a Jesús.
Por eso me vuelvo triste
a mi aldea de Emaús.

3. *"¡Oh, tardíos corazones*
que ignoráis a los profetas!
En la ley ya se anunció
que el Mesías padeciera;
y, por llegar a su gloria,
escogiera la aflicción".
En la tarde de aquel día
yo sentí que con Jesús
nuestro corazón ardía
a la vista de Emaús.

4. *Hizo señas de seguir*
más allá de nuestra aldea;
y la luz del sol poniente
pareció que se muriera.
"¡Quédate, forastero;
ponte a la mesa y bendice!"
Y al destello de su luz
en la bendición del pan
mis ojos conocerán
al amigo de Emaús.

COMPARTIR

Pobre ha sido la respuesta obtenida por el llamado que hiciera el Vicario de la Zona Sur, Gustavo Ferraris, a la cooperación en una campaña escolar.

En una carta dirigida a particulares, colegios e instituciones, solicitó útiles, ropa, zapatos o dinero para los miles de niños que deberían asistir a clases. El invierno y la falta de zapatos es una importante causal de deserción escolar entre los niños de poblaciones y campamentos.

Pero así como fue débil la respuesta de los sectores medios y altos, otros –los más pobres y directamente afectados– multiplicaron sus posibilidades de acción para lograr que sus hijos, hijos del pueblo, no se vean impedidos –al menos por los zapatos– de asistir a las escuelas.

Un taller de calzado de una bolsa de cesantes de Santa Rosa, en la Zona Sur, contando con el apoyo de ACE y de la Vicaría de la Solidaridad, confeccionó calzado escolar que vendió a mitad del costo. Otro taller similar, en el sector de La Pincoya, en la Zona Norte, reparó el calzado recolectado por las organizaciones solidarias. Los integrantes de éstas se han beneficiado con el total de los elementos recolectados, reparados o donados.

"Pero con esto no se resuelve el problema", señaló una integrante de una bolsa de cesantes. La discusión acerca del problema educacional está siendo promocionado por las diversas Zonas. Pero el invierno llega con la lluvia y el barro. Se necesitan zapatos para el futuro de Chile. Las Zonas de Santiago se los recibirán

HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL

UNA LARGA LUCHA POR LA JUSTICIA

- **1º de mayo: día de reflexión**
- **Clotario Blest: "La CUT existe".**
- **Ernesto Vogel: "Celebraremos un 1º de mayo unitario".**
- **Sergio Villalobos: "El movimiento sindical no se desintegró".**
- **La aspiración de hoy: derogación del DL 198.**

Es una lucha larga que aún no termina. Se inicia, avanza, retrocede. Esperanzas, martirios, logros, esfuerzos, unidad. Golpes, desesperanza, reagrupación. Nuevamente se levanta la cabeza y se reinicia como si no existiera cansancio ni desesperanza. Los trabajadores saben que llegará el día en que serán sujetos y no objetos.

Chicago, 1886; 1º de mayo. Los 8 mártires de Chicago caen en la lucha por el logro de una pequeña gran conquista: las 8 horas de trabajo. Chile 1978. Ha pasado casi un siglo y los trabajadores luchan nuevamente por reconquistar lo perdido: abolir el decreto ley 198 que limita y amenaza la organización sindical. Los trabajadores ya no están autorizados a participar, a elegir sus dirigentes, a declarar la huelga, a reunirse para discutir sus problemas, a participar como ciudadanos conscientes en la marcha de sus empresas y en la marcha del país. Ernesto Vogel, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria y vicepresidente de la CUT, analiza así lo que ocurre. **"Quiero relacionar este 1º de mayo con el aspecto histórico, porque se aprecia la lucha que existe entre la gran masa trabajadora, en cuanto a la explotación del capitalismo. Porque ésta no es una frase que se diga por decir, sino que es una verdad. Incluso hoy, en 1978, estamos escuchando declaraciones de algunos dirigentes, que se producen quiebras en algunas industrias, que muchas son artificiosas; quiebras por intereses económicos. Vemos cómo se explota en el sector privado a los trabajadores, con sueldos miserables; cómo no se les hace contratos a los obreros en las industrias y después se los echa a la calle. Entonces es la misma explotación que existió en 1886, lo único que con distinto ropaje. Es una explotación tan inicua como la anterior, por eso tiene mucha razón de existir el sindicalismo como en esa época".**

Antes de 1886, existieron en Chile y en el mundo brotes de rebelión de los trabajadores frente a la explotación que estaban sometidos. Pero el 1º de mayo de 1886 marca con fuego un mensaje para todos los trabajadores. **"Si pensamos que en esta fecha pierden la vida luchando por la justicia, para dejar un legado, como son las 8 horas de trabajo a todas las generaciones futuras, es un ejemplo que no podemos olvidar".**

SE INICIA LA ORGANIZACION

Chile es un país largo, de compleja geografía e inmensa variedad de riquezas naturales. Pero en el siglo pasado, los ojos estaban puestos principalmente en el norte. Salitre y carbón eran vitales para la economía del país. El mar, que nos une y separa del resto del mundo, también atrajo a sus orillas a muchos trabajadores. Y el país debía unirse de alguna manera. Los trabajadores de ferrocarriles adquieren entonces importancia. Pero las condiciones de vida para ellos no eran buenas. El trabajador, el obrero, no es un hombre solo. Tiene mujer, hijos, pertenece a una empresa; trabaja para un país. Es un ciudadano con derechos y deberes. Y con esa intuición que recalca con fuerza Clotario Blest, primer presidente de la Central Unica de Trabajadores (CUT), se agrupa para defender un trabajo, una vida digna, para formar una sociedad justa.

Para lograrlo, tuvieron que oponerse a sus patrones: 1890, huelga general salitrera en Tarapacá. También en Arica, Antofagasta y Valparaíso. 1898, huelga en el puerto de Iquique y se celebra por primera vez en el país el 1º de mayo. En 1900, surgen las Mancomunales en Iquique. Anteriormente, habían nacido las Mutuales, que cien organizaciones primarias para proteger a sus asociados de los riesgos del trabajo, prestarles atención en salud y enfermedad; socorrer a los familiares en caso de muerte. También se preocupaban de la educación de adultos. Surgen en diferentes lugares del país y agrupan a trabajadores, pero son desplazadas por su pasividad frente al problema social. De allí surgen grupos que reclaman una acción más dinámica. De los lancheros de Iquique, estibadores y cargadores, nace la Combinación Mancomunal Obrera que se extendió organizando a obreros pampinos. Para ser miembro de ella, había que cumplir algunos requisitos: ser obrero, "tener 16 años", cumplir los acuerdos, asistir a reuniones, contribuir con un 5% de su renta del mes para ahorro y pagar una cuota mensual de 20 centavos. Con estas características se organizan también en 1902 los trabajadores carboníferos de Lota y Coronel.

EL IMPULSOR DEL MOVIMIENTO

En medio del crecimiento del movimiento, destaca la prensa obrera y la figura de Luis Emilio Recabarren. Clotario Blest recuerda que esa prensa era **"de lucha, y francamente tenía un lenguaje más duro que hace algunos años atrás. De lucha franca, con el lenguaje de Recabarren y con la altura de miras de él".** Lo recuerda con emoción y respeto.

"Luis Emilio Recabarren se incorporó a la tarea muy luego, en el norte. Era obrero litógrafo y empezó a hacer una gran propaganda. Yo lo conocí. Era un hombre estricto, riguroso y moral. No aceptaba la inmoralidad. Hizo un extraordinario aporte a la organización, le dio un espíritu combativo, un sentido a la lucha contra los explotadores. Nosotros íbamos a sus conferencias, lo queríamos mucho, lo respetábamos, pero no nos atreveríamos a hablar con él, era el criterio de los jóvenes de la época".

Sergio Villalobos, presidente de la Confederación campesina Ranquil, piensa que, **"dentro de la lucha que vivió, con las veces que salió del país, se convenció que los trabajadores, en un momento determinado de la historia, deberían pasar a jugar un papel decisivo en el cambio y en las luchas sociales. Pensaba también, el maestro, que el movimiento sindical debía tener una orientación correcta con respecto al papel que deben jugar los trabajadores en contra de sus explotadores que tienen su propia política de manejo de los medios de producción.**

NUEVOS AVANCES DE LA UNIDAD

La lucha sindical continuó, porque los patrones no querían comprender el valor de la dignidad del trabajador. En 1902, los carboníferos se declaraban en huelga. Al año siguiente lo hacían todos los trabajadores, en Valparaíso, en 1905. La

Clotario Blest: "Yo escribí el Martirologio de la clase Trabajadora chilena".

Semana Roja en Santiago: una concentración contra la carestía de la vida termina en incidentes con la policía. Un año después los ferroviarios que unían Antofagasta con Bolivia, iban a la huelga. En 1907 obreros del salitre y ferroviarios bajaron a Iquique. Es un año en que se unen con más fuerza las diferentes organizaciones. Es el año de la masacre de los obreros salitreros en Iquique. Vogel recuerda que ellos no podían formar sindicatos por ser empresa estatal, pero estuvieron en todas las luchas. Siempre integrados, siempre junto a los panaderos, marítimos, salitreros iniciaron un movimiento reivindicativo económico.

La canción popular recuerda esa unidad, y los intentos por lograr una vida digna.

"No mendigaban nada,
solo querían
respuesta a lo pedido,
respuesta limpia.
Algunos en Iquique
lo comprendieron
y se unieron a ellos,
eran los Gremios.
Y solidarizaron
los carpinteros,
los de la Maestranza,
los carreteros,
los pintores y sastres,
los jornaleros,
lancheros y albañiles,
los panaderos,
gasfíteres y abasto,
los cargadores.
Gremios de apoyo justo, de gente pobre".

(Cantata Sta. María de Iquique).

Vogel, identificándose con esas luchas evoca: **"Basta recordar la masacre de los trabajadores del Salitre en Iquique, donde realmente eso fue un genocidio, entregaron la vida tantos trabajadores, incluso sus esposas e hijos. Esposas de trabajadores. Hijos de trabajadores. Son hechos históricos que deben empaparnos de**

Ernesto Vogel: "Es una ofensa para los trabajadores cuando se dice que no están preparados"

honradez en nuestro accionar porque estamos representando algo tan noble y tan grande que no podemos hacernos los lesos".

El heroísmo de las luchas de la historia del movimiento sindical se simbolizan en la masacre de Iquique. Recuerda la canción que les decía:

"Que no sirve nada
tanta comedia.
Que dejen de inventar
tanta miseria.
Que no entienden deberes
son ignorantes.
Que perturban el orden,
que son maleantes.
Que están contra el país,
que son traidores.
"Usted, señor General
no nos entiende. Seguiremos esperando,
así nos cueste.
Ya no somos animales
ya no rebaños.
Y si quiere amenazar
¡aquí estoy yo!
Dispárele a este obrero
al corazón".
"Murieron tres mil seiscientos
uno tras otro.
Tres mil seiscientos mataron
uno tras otro,
La Escuela Santa María
vio sangre obrera.
La sangre que conocía
solo miseria".

(Idem Cantata).

LA FOCH

Es una de las historias más dolorosas del movimiento obrero, que sin embargo, siempre levanta su cabeza.

En 1909 se crea la Federación Obrera de Chile (FOCH). El movimiento obrero, estaba seriamente resentido con los acontecimientos de 1907. En 1908 a causa de la crisis que enfrentaba el país, la Empresa de Ferrocarriles descontó un 10% de las remuneraciones a sus trabajadores. Un grupo de ferroviarios reclamó ante los Tribunales de Justicia y organizan la Federación Obrera para recolectar firmas y hacer su presentación a la justicia. Se les devuelve el dinero descontado. En 1911, la FOCH se define como una sociedad de socorros mutuos que agrupa a los obreros de vías y obras y maestranza ferroviarios y se transforma en una verdadera organización sindical y nacional de los obreros chilenos. En su tercera convención en 1919 adopta una declaración de principios marcadamente sindicalista y agrupa en un sindicato a todos los trabajadores de una localidad, sin distinción de ocupación. Según Clotario Blest, la FOCH termina **"por cuestiones políticas, los anarquistas andaban rasguñando y los socialistas estaban divididos. Así la organización se perdió, a pesar de ser de gran valer".**

Sergio Villalobos "Yo no sólo hablo de unidad. Hablo de libertad también".

Sergio Villalobos opina diferente. **"Yo diría que las organizaciones se agotan y otra debe reemplazarla. Por ejemplo podemos ver la época en que luchaban los ● ● ●**

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Los artistas, los animadores de la vida, se han puesto de pie. Ellos prueban que los sentimientos sobre lo que hoy acontece en cada pedazo de nuestra tierra, es posible mostrarlos; es posible cantarlos, recitarlos y gritarlos. Todo ello para conmover a aquellas conciencias a las que se ha acostumbrado a no ver, a no escuchar la batalla por la vida, por la unidad y por la libertad.
(Primer Encuentro del Arte y la Cultura organizado por el Sindicato de Actores de Radio y Televisión. SIDARTE).

obreros del salitre, después se incorporaron los trabajadores agrícolas de Salamanca, luego la cosa industrial; en un desarrollo mayor participan los sectores de administración pública. Eso hace que en determinadas épocas se produzcan cambios en las estructuras de los organismos que se crean a veces muy limitados, y luego adquieren mayor amplitud, y es importante para los trabajadores chilenos que haya una organización única que los agrupe.

A comienzo de la década del 20 la lucha sindical cobra especial fuerza. Es el período de Arturo Alessandri y las esperanzas de los trabajadores se renuevan. Clotario Blest recuerda: Era un orador extraordinario, sentía a la masa, como Perón. Salía al balcón y empezaba "querida chusma"... la gente lo avivaba. Esto no significa que no hiciera nada, porque están desde luego, las leyes sociales. El las impulsó. Se conoce poco de ese tiempo. Muchas de la clase trabajadora dominaban bien la cosa y el código del trabajo se hizo a base de un proyecto de los conservadores, que son tan hábiles para adelantarse y hacer estas cosas. Hubo que compaginar las aspiraciones de los trabajadores con el Código. Un desastre.

CTCH: CONSOLIDA LA ORGANIZACION

Después de innumerables esfuerzos para lograr la unidad en la clase trabajadora nace la Confederación de Trabajadores de Chile como resultado de la unión de la FOCH con la Unión de Empleados de Chile. Es la central obrera mayoritaria del país, formada por trabajadores del salitre, carbón, cobre, ferroviarios. Ahora agrupaba 200 mil obreros que pertenecían a 1.200 sindicatos libres y legales. Activó unida durante 10 años hasta 1946. La CTCH establece ya lazos con sindicales internacionales. Por otra parte no logran obtener una reforma del Código del Trabajo ni la sindicalización campesina. Tampoco logra unirse a la CGT por razones ideológicas ni a los empleados particulares, por su punto de vista frente al problema social. La CGT se forma de la unión de los anarco—sindicalistas con federaciones tales como los obreros de imprenta, calzado, marítimos, algunos de la construcción y sostiene en forma intransigente el sindicato libre, no legal.

Durante los años cuarenta la organización sindical crece con el nacimiento de la Confederación de Sindicatos de Empleados Particulares (CEPCH) y la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Chile (ANEF). Estas nuevas organizaciones forman parte del Comando Nacional contra las alzas que llama a la constitución de una central unificada para los trabajadores chilenos, en 1949.

CUT: MADUREZ DEL MOVIMIENTO SINDICAL

En 1953, nace la Central Unica de Trabajadores, CUT. Sobre ella, dice Sergio Villalobos: Es la sucesora de organizaciones que vienen de muchos años atrás y ha expresado con mucha profundidad el sentido unitario de los trabajadores a los que les aportó cosas muy importantes: tener un organismo único que los represente en sus iquietudes e intereses y perspectivas; contribuir a orientar la lucha de los trabajadores en general y especialmente de los campesinos. Impulsar y ayudar el trabajo del campo y dar a conocer la inmensa riqueza que tenemos los chilenos".

Ernesto Vogel señala: "La CUT, de la cual yo formé parte ha jugado un gran papel en el devenir de la clase trabajadora. Hizo conciencia en algo que es fundamental y se relaciona con la participación de los trabajadores en todos aquellos medios donde se toman decisiones porque la participación es un derecho y un deber de los trabajadores. Ayudó a que se comprendiera que son sujetos y no objetos de lo que está ocurriendo. Logró crear conciencia en el trabajador de la obligación de integrarse a la comunidad y participar. Colaboró en el avance del campesinado, un sector tan postergado, y sacó a los trabajadores del fondo del pozo en que se encontraban. Dio instrumentos para organizarse, defender sus intereses; se lograron mejoramientos económicos. Cuando se produjeron los acontecimientos del 11 de septiembre, veíamos a los trabajadores participando en los consejos de administración, Cajas de Previsión, en la CORFO, en los minerales, en el Congreso, etc.

RESPETO, PLURALISMO Y PARTICIPACION

Vogel recuerda con agrado y emoción su campaña y participación en la CUT. "La del 72 fue una campaña muy bonita porque se dio en un campo de un pluralismo ideológico tremendo, donde participaron todas las tendencias y opiniones de los trabajadores, lo que en si mismo es positivo. Tuvimos la oportunidad de recorrer todo el país dando a conocer nuestras posiciones. Y los compañeros marxistas que no las compartían tuvieron la hombría de decirme frente a frente, por qué no me apoyaban y lo hicieron con mucho respeto. Recuerdo también que fuimos a las universidades, donde la mayoría de los alumnos apoyaban al gobierno de la Unidad Popular, pero igual me escuchaban con mucho respeto. Yo creo que hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan. También recuerdo que durante el Gobierno del Presidente Allende, con el que yo no estaba de acuerdo, logramos introducir en el Parlamento varias modificaciones importantes en los proyectos que estaban estudiando a nivel de gobierno y que beneficiaban a los trabajadores. Entonces yo sentí la responsabilidad en aquel cargo, de ser tomado en cuenta, de ser considerado, lo que evidentemente quiero manifestar que no siento ahora. Creo que fue bueno que en la CUT existieran discrepancias de tipo ideológico porque todos estábamos por el bienestar de los trabajadores, que es lo más importante. El problema está en el camino que se elegía, y para eso tenemos que buscar las coincidencias. Yo soy una persona unitaria y estuve dentro de la CUT y lamento que el tiempo fuera tan corto, por razones totalmente ajenas a nuestra voluntad".

Recuerdos de la vida, participación, organización y avance de la Organización Sindical, hoy amagada por el DL 198.

"La CUT vive", dice enfáticamente Clotario Blest. "Sencillamente el decreto que la derogó no tiene ningún valor internacional, porque el Código Internacional del Trabajo afirma categóricamente que ningún gobierno podrá disolver administrativamente sindicatos. De manera que para nosotros no existe tal disolución. La CUT existe y existe dentro del país. Por eso yo le he dicho a Vogel: Figueroa murió, usted es presidente de la CUT". Villalobos afirma también que el movimiento obrero no se ha roto. "Tanto los dirigentes que están aquí en Chile y la gente que está afuera, tanto nosotros como ellos fueron elegidos en un congreso que se respeta desde el punto de vista internacional. La OIT defiende abiertamente a la CUT como única expresión. No somos sólo nosotros. Habrá hombres que querrán negociar cualquier cosa, pero el espíritu de los trabajadores chilenos es de unidad y eso se va a defender siempre. El movimiento es uno solo. La CUT existe y muerto Figueroa, Vogel es su presidente".

Vogel dice que "eso me significa una inmensa responsabilidad. Sin embargo, si las condiciones se dieran para que eso pudiera materializarse, yo no trepidaría un segundo en asumir el cargo y crear las condiciones para que se realice lo que estamos reclamando. Para ir a un proceso donde los trabajadores puedan expresarse con el máximo de libertad, en forma democrática y elegir a los dirigentes que los representen".

Blest, Vogel y Villalobos opinan en este 1º de mayo que, lo más importante es la UNIDAD. Con mayúscula. Para lograr la derogación del 198, para poder participar, elegir, ser libres y volver a la normalidad. Es un día para conmemorar la lucha no sólo de los trabajadores de Chicago, sino muy especialmente conmemorar recordar a los trabajadores chilenos caídos y reflexionar sobre la hora actual que vive el Movimiento Sindical, que está vinculado a la historia de nuestro país.

ESTE BOLETIN CUESTA EDITARLO. SU APORTE ES FUNDAMENTAL

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago

Nº 40, PRIMERA QUINCENA ABRIL 1978

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30649

42

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

ISPOS CHILENOS
Y PUEBLA

NAMA TRAS LA
SOBERANIA

REFORMA AGRARIA EN
EL CONTINENTE

AMERICA LATINA ESTA VIVA

PRESENTACION

La Iglesia chilena camina hacia Puebla. Un paso importante en este camino fue la reunión extraordinaria que los obispos de nuestro país realizaron con el objeto de definir sus aportes a la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana. Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, explica a los lectores de "SOLIDARIDAD" la metodología de trabajo y entrega su opinión respecto al documento de consulta. Asimismo, entrevistamos a uno de los redactores de este documento preparatorio con el objeto de entregar una visión amplia sobre el tema.

La reciente aprobación de los Tratados del Canal de Panamá señala un hito de importancia respecto a los planteamientos de los pueblos latinoamericanos frente al mundo desarrollado. Nos ha parecido importante destacar el valor del diálogo implícito en el proceso que llevó a lograr acuerdos a los gobiernos de Panamá y Estados Unidos.

Estos son algunos de los temas centrales de esta edición, además de una serie de crónicas que otorgan un amplio panorama informativo.

Adjuntamos en este número una Separata en la que se da a conocer la Homilía del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, en la que señala la posición de la Iglesia respecto a la realidad que viven los trabajadores al celebrarse el Día Internacional del Trabajo. Asimismo, informamos sobre similares planteamientos emitidos por otros obispos, además de un documento elaborado por los propios trabajadores en el que analizan su actual realidad y se definen ante ella.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

25 DE ABRIL AL 9 DE MAYO

• DIRIGENTES DE CINCO CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES CAMPESINAS emitieron una declaración con motivo del 1º de mayo, en la que denuncian la política económica oficial y la política agraria. Como condiciones para iniciar "un verdadero proceso de democratización" indican: término del estado de emergencia; respeto a los derechos esenciales de las personas; aplicación de la Ley de Reforma Agraria; restablecimiento de la libertad sindical y en especial la de sindicalización campesina. (Tercera). LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES DEBE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS, señala una declaración del Comité de Defensa Sindical con motivo del 1º de mayo. En ella junto con rendir homenaje a los mártires de Chicago, rememora a los mártires chilenos "que suman muchos miles". Indica que los esfuerzos de los trabajadores deben dirigirse a "establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes y destruir toda dominación de clase". (Radio Cooperativa).

• FUE ELIMINADO TOTALMENTE el toque de queda o "restricción a los desplazamientos nocturnos" en las noches de sábados a domingos y vísperas de festivos. La medida, que fue dispuesta en Santiago, se hará extensiva a todas las regiones del país. Esta limitación se encuentra vigente entre las 2 y 5.30 horas todos los días de la semana, a excepción de los viernes que comienza a las 3 de la madrugada. (Tercera).

• MAS DE TRESCIENTAS MUJERES dirigieron una carta al Ministro del Interior, a través de la cual adhieren a la presentación hecha por el abogado de Bernardo Leighton para que se autorice su ingreso y el de su esposa, al país. El retorno lo solicitan "sin condición alguna". (Mercurio, Tercera).

• FUENTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA confirmaron que la oficialidad joven demostró su inquietud luego de haberse anunciado la amnistía, al sospechar que ella pudo haber sido impulsada por presiones de tipo internacional. Este tema fue también debatido en la Academia de Guerra en presencia del general Pinochet, como en la reunión que este último sostuvo con todos los oficiales de la Guarnición de Santiago el lunes 24. Asimismo, el 28 el general Pinochet se reunió con los institutos de estudios de las instituciones de la defensa nacional y con el personal de las ramas de las Fuerzas Armadas de la Guarnición de Santiago. (Qué Pasa, Tercera).

• POR SEGUNDA VEZ FUE SOBRESEIDO TEMPORALMENTE el proceso por la muerte del ex jefe de protocolo de la Cancillería, Guillermo Osorio, una vez que el juez instructor cumplió las diligencias ordenadas por la Corte de Apelaciones, entre las que se contaban las declaraciones del general Forestier, del Vicecanciller Valdés Puga, de un coronel de Carabineros y de un chofer de la Cancillería. El Fiscal de la Corte Suprema, René Clavería —que anteriormente recomendó la reapertura del sumario—, deberá estudiar esta nueva resolución del instructor y hacer recomendaciones a la presidencia del máximo tribunal. En todo caso, de haber un responsable por esta muerte, éste estaría favorecido por el decreto de amnistía. (Radio Cooperativa).

• LA AMNISTIA NO CLARIFICA la situación de más de 500 chilenos desaparecidos, declaró el presbítero Cristián Precht. Esta situación es uno de los obstáculos que aún quedan para lograr la reconciliación nacional, indicó. La ley de amnistía, agregó, deja algunos vacíos que deben ser llenados, pues no es sano dar una amnistía sin que exista un previo reconocimiento de culpa, dijo refiriéndose al perdón de los autores, encubridores y cómplices de delitos cometidos bajo el Estado de Sitio. (Radio Cooperativa).

• ESTA DEFINITIVAMENTE DESCARTADA LA PRONTA REALIZACION DE ELECCIONES EN CHILE, declaró en Talca el general Pinochet, agregando que las instituciones cívicas serán restablecidas al cabo del itinerario de 8 años que ha diseñado el gobierno. "El gobierno está consciente que no puede permanecer inmóvil porque ello traería grandes repercusiones", dijo. "Pero tampoco puede acelerar un proceso que requiere el estudio y la meditación de cada paso". En la oportunidad, volvió a advertir a los "políticos ambiciosos que quieren que el proceso se apresure... que están equivocados". (Cronista, Tercera).

• NO SE HA EXPULSADO NI SE EXPULSARIA DEL PAIS a religiosos y periodistas extranjeros que fueron detenidos por fuerzas policiales el 1º de mayo, se informó en fuentes de gobierno. De esta forma, del total de 18 extranjeros detenidos, 7 fueron expulsados por el gobierno. De los restantes, 2 eran periodistas, 8 religiosos y un residente. (Mercurio).

• UN VOCERO DE GOBIERNO SEÑALO que el Decreto Nº 389, que expulsaba a 54 personas del territorio nacional, —recientemente amnistiados—, fue dejado sin efecto. El mencionado decreto, emitido por orden del General Pinochet, llevaba las firmas de los titulares del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, además de la del Subsecretario del Interior Comandante Enrique Montero M. La medida se fundamentaba en que las personas mencionadas en el decreto —entre los que figuraba un menor de tres meses de edad— constituirían un "peligro para la seguridad del Estado". El vocero gubernamental explicó que el decreto de expulsión existió, pero que se debió a un error cometido por el Departamento de Extranjería, que recibió una nómina de personas que solicitaban pasaportes para salir del país y dictó, en cambio, una orden de expulsión contra ellos. El error fue corregido posteriormente. (Radios Cooperativa y Chilena).

LA UNIDAD NO SE IMPONE

Gonzalo Aguirre

Variadas voces dentro y fuera del país han celebrado que el Decreto Ley de amnistía haya permitido la libertad de tantas personas detenidas y han expresado su esperanza de que los chilenos obligados a vivir fuera de su patria puedan regresar. Estos hechos contribuyen, como lo dice en sus considerandos el D.L. 2.191, a "la reunificación de los chilenos".

Sin embargo, este deseo expresado en reiteradas ocasiones por las autoridades, puede ser meramente formal si las medidas que se adoptan no son consecuentes con las condiciones requeridas para la unidad.

Interesado en entregar un aporte a la armonía entre los chilenos quisiera señalar algunos aspectos que, en la amnistía y en resoluciones con ocasión de la celebración del día del trabajo, aunque se presentan como fundadas en la búsqueda de la unidad, más bien dificultan la reconciliación.

La amnistía olvida ("amnistía" significa "olvido"), es decir, convierte como en nunca cometidos ciertos delitos comunes de enorme gravedad tales como el homicidio, apremios ilegítimos a detenidos, arresto ilegal, secuestro, violación de domicilio, hurto, incomunicación indebida y falsificación de instrumentos públicos o privados.

Algunas muertes acaecidas durante el período del Estado de Sitio como las de Ignacio Ossa, Enriqueta Reyes y Marta Ugarte, por citar sólo algunos ejemplos, nunca fueron aclaradas. Sus familiares clamaron justicia, pero los responsables permanecieron en las sombras e impunes. Hoy, esos homicidas saben que su delito quedó olvidado. Diferente sería que se los identificara, juzgara, condenara y, posteriormente, se los indultara si con una medida así se lograra realmente un bien común mayor.

Hay más de seiscientos detenidos desaparecidos. Nunca ha habido una respuesta a sus familiares sobre la suerte corrida por esas personas. La amnistía que olvida delitos comunes tan graves ¿podrá conseguir que esos familiares y quienes solidarizan con ellos se den el abrazo de paz con los causantes de su desgracia?

La Vicaría de la Pastoral Obrera, dentro de su programación para celebrar la fiesta de San José Obrero, había organizado audiciones radiales para ayudar a la reflexión de las comunidades cristianas de trabajadores. Debieron suspenderse por exigencia del Director de DINACOS, quien argumentó la necesidad de evitar reuniones en torno a temas que pudieran ser conflictivos en esta hora de reconciliación nacional.

Un acto organizado por Federaciones y Sindicatos para celebrar el 1º de Mayo en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, no fue autorizado a fin de que todos los dirigentes asistieran al único acto oficial, argumentándose que "tal medida obedece al espíritu de unidad a que reiteradamente ha llamado el Supremo Gobierno". Quienes fueron ese día a la Plaza fueron duramente reprimidos.

Los Obispos en el documento **Nuestra convivencia nacional** dicen: **"La unidad no se impone: se propone a la adhesión personal, a la convicción íntima".**

En nombre de la unidad no se puede echar tierra sobre situaciones gravísimas nunca aclaradas, impedir normales actividades apostólicas de la Iglesia y acallar otras voces con las fuerzas de orden y seguridad.

La unidad es una meta y supone un largo camino a ser recorrido por todo el pueblo. A un gobierno le corresponde crear las condiciones para que el pueblo vaya construyendo la unidad; puede hacerlo estableciendo canales de participación, facilitando el diálogo, impidiendo que pequeños grupos impongan sus esquemas al resto de la ciudadanía, eliminando las injusticias y velando por que se respeten todos los derechos humanos. Sólo así un gobierno puede constituirse en un factor decisivo de unidad.

La unidad nacional es tarea de todos los grupos sociales y de todos los ciudadanos. A cada uno nos corresponde un papel y tenemos que asumirlo aunque a veces represente grandes sacrificios e incomprensiones.

Para los cristianos, la responsabilidad es aún mayor. La Iglesia ha recibido el Espíritu de Dios para ser signo y fermento de unidad en medio del pueblo. Por eso San Pablo decía a las comunidades de Efeso: **"Esfuércense por mantener la unidad que crea el Espíritu, estrechándole con la paz"** (Ef. 4.3).

Trabajemos por la unidad y oremos para pedirla al Espíritu de Jesucristo que, en estos días de Pentecostés, se derrama nuevamente sobre su Iglesia.

2 de mayo de 1978.

FOTO FRASE

"En horas de prueba, a veces muy amargas, los trabajadores chilenos han dado su testimonio de fe y fidelidad. Han creído en Dios y en su providencia de Padre. Han creído en la Iglesia. Han sido fieles a sus Pastores, fieles a su Evangelio de misericordia, de perdón y de paz. Víctimas o espectadores del odio, han perseverado en el amor. Probados duramente en la adversidad, permanecen de pie, activos en la esperanza".

(Mensaje del Cardenal Raúl Silva Henríquez a los Trabajadores Chilenos, 1º de Mayo de 1978).

- **"Ninguna medida adoptada, para solucionar en forma duradera el problema del subdesarrollo en el campo, ha logrado su objetivo sin la participación efectiva de los trabajadores rurales en todas las fases de su aplicación", señalaron representantes de organizaciones campesinas de la región.**

- **Realizaron un encuentro internacional en Costa Rica con el objeto de definir sus planteamientos para la próxima reunión de la FAO.**

SUDAMERICA Y EL CARIBE

¿QUE HA PASADO CON LA REFORMA AGRARIA?

Con 320 millones de habitantes y disponiendo de inmensas riquezas naturales, América Latina debería ser una de las regiones más desarrolladas del mundo. Pero en la realidad, más de 100 millones de sus habitantes sufren de desnutrición y más de un tercio de ellos sufren este mal en el más alto grado. 15 millones de ellos son niños.

Sin embargo, según datos de la FAO, se cultiva en América Latina sólo el 10% de las tierras aptas para la agricultura, aún cuando casi la mitad de su población vive en el campo.

Una serie de entidades científicas y sociales y varios expertos han venido expresando sus opiniones sobre las causas que determinan la miseria, el atraso y el subdesarrollo existentes en esta región del continente americano. Las organizaciones correspondientes de las Naciones Unidas se han pronunciado en distintas oportunidades sobre el mismo problema. Asimismo, bajo la presión de la lucha del campesinado y de los sectores que preconizan un cambio de la estructura agraria, numerosos países han adoptado leyes y medidas de Reforma Agraria con vistas al crecimiento de la producción y el desarrollo rural.

Precisamente respecto a estas situaciones se pronunciaron los representantes de 30 Organizaciones Sindicales de 15 países sudamericanos y del Caribe, quienes participaron en una reunión de San José de Costa Rica a fines de abril. Este primer encuentro agrario auspiciado por organizaciones internacionales, tuvo como objetivo principal preparar un planteamiento común para la próxima Conferencia Mundial, convocada por la FAO a través de las Naciones Unidas para 1979, sobre la actual situación de la agricultura.

De Chile fueron invitadas las Confederaciones Nacionales Campesinas "Unidad Obrero Campesina" y "Ranquil". Sus Secretarios Generales, Raúl Aravena y Carlos Opazo, respectivamente, asistieron al evento en el que se trataron diversos aspectos de la situación del campesinado y las experiencias de reforma agraria en América Latina.

OBJETIVOS DESVIRTUADOS

"La escasez de tierras, el desempleo total o parcial, el hambre, la indigencia, el analfabetismo, la falta de asistencia médica, la ausencia de derechos y una explotación feroz son el destino de los campesinos y obreros agrícolas, el sector más amplio y pobre de América Latina", –expresaron los asistentes–. "Y es por ello que la Reforma Agraria, profunda y democrática, ha pasado a ser una de las principales reivindicaciones de la etapa actual de la lucha por la independencia nacional y el progreso económico de América Latina"

En general –salvo excepciones– las leyes, medidas y orientaciones aplicadas por los distintos gobiernos "condujeron –se dijo en el evento– en mayor o menor grado a la concentración de la propiedad en manos de pocos dueños y al arruinamiento o debilitamiento de la economía campesina, generando así una situación aún más grave de desocupación, de miseria y de disminución de la producción de alimentos".

"La experiencia en esta parte del Continente, concluyó el encuentro, nos enseña que ninguna medida adoptada con vistas a defender en forma duradera el problema del subdesarrollo en el campo, ha logrado su objetivo sin la participación efectiva de los trabajadores rurales en todas las fases de su aplicación".

Las transformaciones aplicadas por algunos gobiernos en el campo "han estado fundamentalmente orientadas al desarrollo capitalista de la producción agropecuaria o a la simple modernización del área rural". Estos intentos por superar algunas situaciones precarias en el campo, por parte de los gobiernos, "han ahondado más el problema, creando miles de pequeños propietarios con poca tierra, sin capitales ni asistencia técnica ni crediticia adecuada. Estos tienen que abandonar o vender sus parcelas por falta de condiciones para trabajarlas. Así, o quedan cesantes y deben emigrar a las ciudades, o se transforman nuevamente en asalariados permanentes o temporales", manifestó Carlos Opazo, de la "Ranquil".

En los países en que se asignó la tierra en forma individual, en que no se fomenta la organización de los nuevos propietarios en cooperativas, en que no hay apoyo estatal de ningún tipo a los pequeños parceleros, especialmente en la comercialización de los productos, "es claro que la reforma agraria tiene que fracasar", señalaron.

Más aún, si deben competir en el mercado con grandes empresas agropecuarias, con inmensos capitales, muchas veces extranjeros.

PERU: OTRA ALTERNATIVA

Sin embargo, hay algunas experiencias que demuestran que la Reforma Agraria, en otras condiciones, puede desarrollarse y cumplir sus verdaderos objetivos.

En Perú, por ejemplo, se expropió el latifundio y la tierra se comenzó a trabajar en forma de cooperativas.

Actualmente están en la etapa de consolidación del proceso, lo que pasa necesariamente por el cambio de la

forma de comercialización de los productos.

Este se encontraba anteriormente en manos de empresas extranjeras. Sin embargo, algunas experiencias, recientemente iniciadas, han demostrado que la

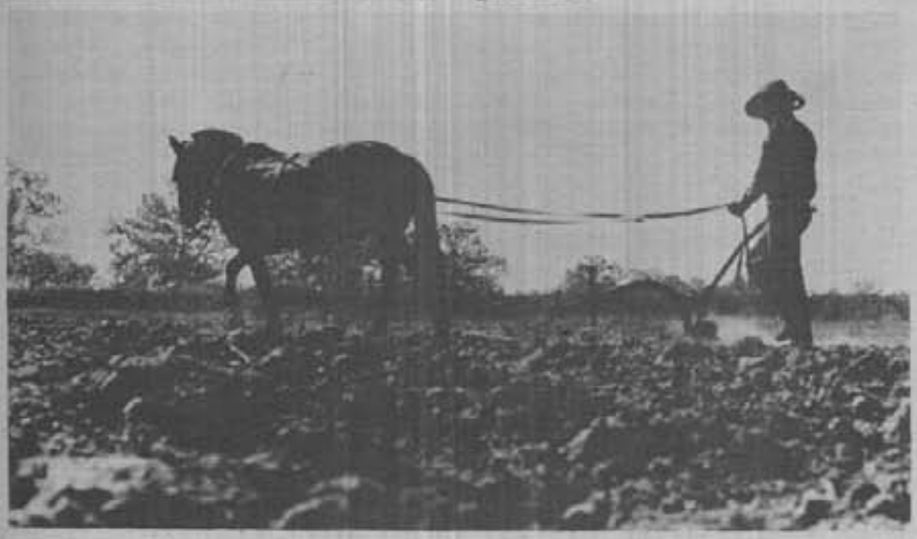

comercialización directa de los productores a través del Estado, permite obtener una ganancia dos veces más grande que con los intermediarios". **"En este momento se está viendo la posibilidad de trasladar este sistema a otros productos de exportación. Así ganan los campesinos y el Estado"**, afirma Raúl Aravena, de la UOC.

Esto permite el desarrollo de diversos adelantos como la electrificación, la construcción de caminos, viviendas y escuelas. **"Es éste precisamente el objetivo de la Reforma Agraria: posibilitar el crecimiento de la agricultura, no sólo en cuanto a la producción de alimentos, sino también en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural".**

Es por ello que las organizaciones participantes en el encuentro acordaron continuar luchando en sus respectivos países, y a nivel internacional, por la vigencia de este tipo de cambios como un camino de desarrollo en el campo.

"Toda esta experiencia de América Latina y del Caribe nos enseña que es necesaria la promulgación y ejecución de una reforma agraria que liquide la gran propiedad latifundista, que mejore las condiciones de vida de miles de campesinos, que cree la agroindustria, que fomente el cooperativismo, que facilite créditos a largo plazo, asistencia técnica, etc. Reforma Agraria que, de no realizarse, hará imposible salir del subdesarrollo que afecta a nuestros países con sus secuelas de explotación, miseria e ignorancia".

"Una reforma agraria así concebida, –agregan–, **debe además contemplar programas de salubridad, vivienda, electrificación, vialidad, etc.**

También tiene que resolver el problema de la comercialización de la producción para liberar a los campesinos de los monopolios de las grandes empresas y de los intermediarios".

LLEGAN LAS TRANSNACIONALES

El encuentro también conoció de la creciente penetración de estas empresas transnacionales en el campo, las que dominan la producción agropecuaria, muchas veces burlando las leyes laborales; todo esto, en algunos casos, con conocimiento de los respectivos gobiernos.

Las organizaciones representadas en la reunión de Costa Rica plantearon que estas empresas, **"de acuerdo con los latifundistas y los gobiernos, pretenden dejar de lado el problema fundamental de la Reforma Agraria, sustituyéndolo por la colonización y otros esquemas desarrollistas y capitalistas que causan al campesino la agudizacion de sus problemas".** Mencionaron en este punto la penetración de las empresas transnacionales en la Amazonia, lo que ha perjudicado a millones de campesinos e indígenas, a quienes se ha despojado de sus tierras.

LA PARTICIPACION COMO GARANTIA

Al mismo tiempo, los participantes asistentes al encuentro reclamaron la participación campesina en el proceso de la Reforma Agraria, **"ya que sin nuestra participación no podrán llevarse adelante las transformaciones por las que luchamos".**

La reforma agraria se inserta en la lucha por un conjunto de derechos de los campesinos de América Latina. De allí la importancia de fortificar su presencia y el ejercicio de sus funciones sin restricciones.

"Los acuerdos internacionales parten de la base de la restauración de los derechos de los trabajadores y para eso tiene que haber libertad y justicia" señala Raúl Aravena. **"Por eso es fundamental insertar estas aspiraciones en el proceso por restaurar la democracia en nuestros países".**

El dirigente venezolano, José Ramón Rangel, Secretario General de la Federación Campesina Latinoamericana (FCL) y miembro titular de la Comisión de Desarrollo Rural de la OIT –quién realizó recientemente una gira por diversos países latinoamericanos, entre ellos Chile, para conversar acerca de los criterios y planteamientos de las organizaciones afiliadas a la FCL para la próxima reunión mundial sobre la situación agrícola organizada por la FAO–, también se refirió a estas situaciones:

"Cuando vemos que los trabajadores del campo son los más reprimidos, cuando son perseguidos y encarcelados sus dirigentes, cuando desaparecen sin que se les vea el humo, cuando no se pueden reunir sin permiso, cuando no se cumplen los programas de empleo, cuando no se cumplen los salarios mínimos, cuando no pueden desarrollar sus propias organizaciones como lo estipulan los tratados internacionales, eso es represión, y en esas condiciones es contradictorio el llamado que los respectivos gobiernos hacen a las organizaciones sindicales para que se incorporen al proceso en el campo".

Así, pues, el desarrollo de los países latinoamericanos y el resguardo de los derechos de la persona, obligan a replantear esquemas con la participación de los campesinos a través de sus organizaciones.

TRABAJADORES TEXTILES

NECESITAMOS SER ESCUCHADOS

- **La Industria Nacional está seriamente amenazada.**
- **Enfrenta un 50% de cesantía.**

Uno a uno, los trabajadores textiles de Santiago, Valparaíso y Concepción, cuyas empresas están en quiebra o se encuentran ya despedidos, contaron su situación a los periodistas. Fernando Bobadilla y Manuel Bustos, presidente y vicepresidente de la Federación Nacional Textil habían hecho ya una exposición con el cúmulo de problemas que enfrenta el gremio.

La situación parece sin salida, a menos que el gobierno escuche los planteamientos de los trabajadores y tome las medidas para que una de las industrias que fue de las más importantes en Chile, pueda renacer.

De 120 mil trabajadores, laboran actualmente 60 mil. Un 50% de los trabajadores textiles está cesante. Un 50% de la capacidad productiva instalada está paralizada. El 80% de los que aún trabajan, reciben sólo $ 2.160 pesos al mes, cuando estudios responsables indican que un grupo familiar de 4 personas no puede alimentarse debidamente con menos de $ 5.000 al mes.

Como consecuencia de las importaciones indiscriminadas y de las quiebras de los empresarios, se han ido paralizando importantes industrias textiles: Hilandería Nacional, cerrada, 90 trabajadores despedidos sin pago. Lumbretex de Valparaíso, con aviso de despido a 70 trabajadores; Sedamar, a punto de cerrar y dejar sin trabajo a 300 trabajadores; Erick's Confecciones, con autorización de cierre y despido de sus 70 trabajadores. Y así continúa una larga lista que lleva a la cesantía a trabajadores con graves consecuencias para su grupo familiar.

El gremio no se ha dejado estar. Ha realizado innumerables presentaciones a las autoridades del trabajo y de gobierno, pero no se le ha escuchado. Necesitan angustiosamente que se solucionen sus problemas. Y por eso no sólo los exponen, sino que ofrecen caminos de solución.

Solicitan el funcionamiento de las Comisiones Tripartitas, con representantes laborales nominados por los trabajadores, para que sean efectivamente representativos y puedan actuar con antecedentes reales; para que se puedan fijar a corto plazo los salarios mínimos por especialidad, los sistemas de tratos e incentivos y beneficios sociales igualitarios. Piden que se ponga término a la importación de productos, porque está probado que dicha política no favorece a la industria nacional. Que los empresarios repongan el material obsoleto para abastecer el mercado interno y competir internacionalmente. Y que exista mayor preocupación legal por los trabajadores en caso de cierre o quiebra de la empresa, dándoles prioridad en el pago de sus derechos adquiridos.

Expusieron con angustia su situación, que advierten que se agrava con el plan propuesto recientemente por el Ministro Kelly (ver reportaje). Los afecta directamente. Y en especial a los jóvenes. **"El gobierno dice que el futuro de Chile está en la juventud"**, dijo Bustos. **"Y con ese plan, entregan a los jóvenes a la voracidad de los empresarios. Los contratarán por una mínima cantidad"**. Ese solo detalle del plan viene a hacer más grave aún la situación ya difícil del gremio.

TRABAJADORES DEL METAL

DURA SUBSISTENCIA

La dura realidad que deben enfrentar los trabajadores metalúrgicos para poder sobrevivir con sus familias, fue dada a conocer por la Federación Nacional de Sindicatos Industriales Siderúrgicos y del Metal –FENSIMET–, que preside Ricardo Lecaros.

Los trabajadores entregaron un memorándum a la Asociación de Industriales Metalúrgicos en el que le exponen la difícil situación que están viviendo debido a la quiebra de empresas, violación de actas de avenimiento y la pérdida paulatina de la vigencia de los convenios colectivos.

EL MEMORANDUM

Ricardo Lecaros explicó que el documento enviado a los empresarios, por más de 66 sindicatos siderúrgicos, plantea que a la caída vertical de sus remuneraciones, se agrega la política de negar el derecho a los trabajadores de negociar colectivamente sus condiciones de trabajo y remuneración. Además existe la virtual imposibilidad de sus representantes de defender sus conquistas sindicales, por la restricción existente que afecta la actividad sindical.

Al explicar la **"dura realidad económica"**, Lecaros señaló que la mayoría de las empresas paga el ingreso mínimo, $ 2.160, cifra que ganan incluso los trabajadores con 15 y 20 años de servicios. Expresó que el gremio metalúrgico se rige por el sistema de tarjetas–hora pagándose la hora a $ 4,75, lo que significa al mes $ 1.140. Esta cantidad es alzada sobre el ingreso mínimo legal a través de un 30% por concepto de sobreproducción.

EL MINIMO DE SUBSISTENCIA

Puntualizó Lecaros que para que un trabajador metalúrgico **"pueda mantenerse en pie"** debe ganar a lo menos $ 4.156,50 mensuales, cifra calculada considerando solamente los gastos que se tendrían que hacer por un plato de comida para un grupo familiar de 5 personas (3 hijos más padres) incluidos desayuno y once.

Frente a esta realidad, los trabajadores expresan que los empresarios se han visto beneficiados con rebajas de impuestos y de la cotización de las asignaciones familiares. **"Sin embargo, estas rebajas no han beneficiado en nada a los trabajadores"** –dijo Lecaros.

PETICIONES

En el memorándum, los trabajadores metalúrgicos piden a los empresarios que se revisen y actualicen las escalas de salarios, tratos e incentivos contenidos en actas de avenimiento, convenios o contratos colectivos; que se cumpla con cancelar el salario mínimo que corresponda al ingreso mínimo mensual por hora, es decir $ 9,04 y no $ 4,75 que es lo que se paga en la actualidad; y se respete y se dé oportuno cumplimiento a los derechos, beneficios y conquistas sociales contenidos en la ley, actas de avenimiento, convenios y contratos colectivos de trabajo.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

EXHORTACION PASTORAL DE LOS VICARIOS EPISCOPALES DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Mons. Jorge Hourton

Mons. Ignacio Ortúzar

Mons. Enrique Alvear

Mons. Gustavo Ferraris

Mons. Juan de Castro

Mons. René Vío

Mons. Mauricio Veillete

Mons. Sergio Uribe

"En declaración reciente, el Arzobispado de Santiago se alegraba de la medida de amnistía adoptada por el Supremo Gobierno y que significó la libertad de personas que se encontraban recluidas en recintos carcelarios desde largo tiempo, como también de la posibilidad de retorno a la patria de quienes fueron condenados al extrañamiento. La reincorporación de unos y otros a la comunidad nacional ha de traer beneficiosas consecuencias para el país.

Hemos valorizado el espíritu de concordia y reconciliación nacional implicado en la adopción de esta medida de reencuentro fraterno. Confiamos en que los beneficiados por ella encuentren en el resto de sus hermanos una acogida abierta, cordial, con el ofrecimiento de posibilidades reales para su cabal reintegración en la sociedad como miembros útiles y con iguales derechos.

También hemos llamado a orar por la superación, en espíritu de verdad y misericordia, de los obstáculos que aún retardan la plena reconciliación.

Llamados a colaborar en la misión pastoral de nuestro Cardenal, el Arzobispo de Santiago, quisiéramos hoy hacernos eco del dolor de varios cientos de personas que esperaban —conforme a lo prometido varias veces por el Supremo Gobierno— una palabra acerca de la situación de sus seres queridos. Nos referimos a los familiares de personas que, habiendo sido detenidas, no se volvió a saber de ellas.

Por años, en algunos casos, hemos seguido en nuestras respectivas zonas pastorales la trayectoria de su dolor, angustia y humillación. Los hemos acompañado en sus múltiples gestiones legales y en su silencio. No podemos dejar de amarlos y llorar hoy con ellos, cuando a nuestro parecer prácticamente se cierra la posibilidad —como consecuencia del decreto de amnistía— de que lleguen a saber de sus esposos, padres, hijos o hermanos. Con el corazón misericordioso de Cristo sentimos compasión de ellos porque son como ovejas sin pastor (cfr. Mc. 6–34). Les ofrecemos nuestra voz de padres y pastores, que no quiere otra cosa que contribuir a formar conciencia en la opinión pública de esta nueva situación, y suplicar una vez más la atención de las autoridades.

Pensamos que el debido esclarecimiento de la ubicación de estas personas desaparecidas significa un importante paso para la unión de todos los chilenos, para la paz de Chile y sus hijos. Todos la deseamos ardientemente. Soslayar este problema, desvirtuándolo con un tratamiento superficial o bien negando su existencia múltiples veces probada, además de lesionar un derecho fundamental de sus familiares, no haría sino dejar pendiente un hecho que lamentablemente habrá de emerger en el futuro como un obstáculo para esa paz.

Queremos, finalmente, hacer nuestras estas palabras del Papa Paulo VI:

"¿Cómo no sentirse turbado cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta? (Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede el 14 de Enero de 1978) "La Iglesia y los creyentes —agrega el Papa— no pueden permanecer insensibles e iñertes ante situaciones como ésta. Ella se siente comprometida en la enseñanza del respeto a la vida en todas sus etapas. Y no podría ser de otro modo porque la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio". (ibidem)

Sentimos vivamente el llamado del Santo Padre y su insistencia para que estas situaciones despierten nuestra conciencia cristiana..."**que no puede quedar sin reaccionar, y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de remedios adecuados y eficaces". (ibidem)**".

Santiago, 8 de Mayo de 1978.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

El Cardenal Raúl Silva Henríquez entregó un mensaje a los trabajadores chilenos. En él vuelve a reiterar su defensa a los derechos y la dignidad de los trabajadores. Proclama el establecimiento de un orden económico que sirva a las necesidades de todo El Hombre y todos Los Hombres. Reafirma la contribución decisiva de los trabajadores mediante su participación en la construcción de una sociedad justa y fraterna.

(ver Separata Nº 16).

Ministro del Interior, Sergio Fernández.

VERDAD Y JUSTICIA

REQUISITOS PARA LA PAZ

- **Abogados recurren a la Corte Suprema representando su preocupación por alcances del Decreto de amnistía.**
- **Cartas a Ministro del Interior y Generales envían familiares de desaparecidos.**
- **M. del Interior delimita quiénes pueden regresar al país.**

Cuando el pasado 19 de abril el Gobierno anunció una amplia amnistía, como medida de carácter humanitario que contribuiría a la paz y reconciliación entre los chilenos, fue posible pensar que se estaba dando un paso para lograr ese objetivo. Posteriores declaraciones oficiales en el sentido de que se reanudaría la negociación colectiva en el campo laboral, los anuncios de revisión de algunas de las medidas propuestas por ODEPLAN para aminorar el desempleo, y la posibilidad de que también los procesados por Tribunales Militares sean favorecidos por la amnistía, parecieron afirmar esa voluntad.

Algunas situaciones aún pendientes en el plano de los derechos humanos y otros hechos recientes, son considerados, sin embargo, como obstáculos para los propósitos expresados.

PRESENTACION POR AMNISTIA

Después de conocido el Decreto de amnistía y estudiados sus alcances, surgieron diversas opiniones en el sentido de que tal medida favorece no sólo a los condenados por Tribunales Militares, sino también a quienes cometieron diversos delitos graves como homicidio, secuestro, lesiones corporales, violaciones de domicilio y arrestos ilegales, –entre otros–, durante la vigencia del Estado de Sitio.

Tales vacíos y omisiones movieron a un grupo de abogados a dirigirse al Presidente de la Corte Suprema para formularle una serie de observaciones y proponer –a fin que se subsanen los defectos del Decreto Ley– **"mecanismos para corregir las interpretaciones contradictorias y paliar las flagrantes injusticias que se derivan de la misma".**

Los abogados –entre los que se cuentan Máximo Pacheco, Enrique Schepeller, Jaime Hales, Guillermo Garretón y José Galiano– hacen presente a la Corte Suprema que en el beneficio se incluyen numerosos delitos comunes **"que no guardan relación alguna con la situación político–social que se pretende superar".**

"Los actos ilícitos no sólo tienen autores, cómplices o encubridores, –sostienen– **sino también víctimas, y su derecho a obtener justicia no puede verse burlado en aras de una paz que nada tiene que ver con la delincuencia común".**

Hacen presente también que en la selección de los delitos amnistiados se discrimina, sin aparente fundamento que lo justifique; se perdona, por ejemplo, el homicidio y las lesiones corporales, pero se sancionan el robo con violencia o intimidación de las personas y se favorece a los hechores e inculpados de esos delitos pero, se excluye a los procesados y condenados. **"Situaciones como éstas pueden ser tan frecuentes, que el imperio de la ley, el prestigio de los Tribunales, la ecuanimidad de los jueces, la honestidad de los abogados y la racionalidad elemental del derecho serán puestos en duda por una sociedad que, generalmente y de manera habitual, creyó en la justicia de nuestro ordenamiento legal y fue respetuosa de sus normas y fallos".**

El Pleno de la Corte Suprema tenía en acuerdo –al cierre de esta edición– un pronunciamiento con respecto a la presentación. La Corte Suprema puede, por la vía de la sugerencia, observar al Ejecutivo las deficiencias que, en su opinión, el decreto pudiera contener.

EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS

Este problema cobra especial relevancia en momentos en que las personas que lo han provocado, se verían favorecidas por esta medida. En efecto, hay cerca de 600 personas cuya desaparición ha sido consecuencia de la acción de los Servicios de Seguridad, en uso de las atribuciones que a esos organismos se ha conferido.

Los familiares de esos centenares de chilenos ven con preocupación el olvido de su dramático problema.

Es por ello que recientemente solicitaron una entrevista al Ministro del Interio, Sr. Sergio Fernández, para darle a conocer **"del modo más directo y sincero la realidad que denunciamos y sea posible obtener una respuesta por cada uno de nuestros familiares".**

"Constatamos –dicen los familiares– **que en una medida de esta trascendencia (la amnistía) no se han contemplado normas jurídicas o administrativas concretas con el objeto de que los desaparecidos sean devueltos a sus hogares, y la verdad de la situación, exhibida a la opinión pública".**

"No comprendemos –continúa– **cómo puede señalarse que una medida que tiene estos efectos pueda ser un medio para reconciliar a los chilenos. Menos podemos aceptar que, por vía indirecta, se pretenda resolver un problema que está íntimamente ligado a la suerte de centenares de vidas... El problema de los desaparecimientos y su indiscutible realidad han generado la presión moral, tanto nacional como internacional, para que sea efectivamente resuelto; y nadie podría ser convencido de que una solución como la que se pretende es moralmente aceptable o jurídicamente suficiente".**

También los familiares de desaparecidos dirigieron cartas, en términos semejantes, a Generales de la República. **"Por estar en juego el prestigio de los Institutos Armados y la fe y la confianza que el pueblo debe depositar en ellos,** –sostienen– **hemos creído justificado dirigirnos a Ud. para exponerle nuestro caso y solicitar su intervención. Tenemos el convencimiento de que su autoridad le permite proteger los derechos involucrados en la situación de los ciudadanos desaparecidos".** Expresan que **"los po-**

Corte Suprema: "tiene facultades para observar al Ejecutivo las deficiencias que a su juicio, el Decreto de Amnistía pudiera contener", sostienen abogados.

deres omnímodos" de la DINA se convirtieron "en una amenaza siniestra y descontrolada para las vidas y los hogares de muchos chilenos. Los desbordes cometidos por ese Servicio... han comprometido el prestigio y la honra de las FF.AA. en su conjunto. Tenemos una justificada protesta ante uno de sus excesos más dramáticos y crueles, cual es el desaparecimiento de nuestros familiares. Podrá Ud. comprender, señor General, que por dura que sea nuestra opinión y por ingrato que resulte nuestro papel, existe en nuestra conducta y en nuestra protesta una motivación que va más allá de toda ideología y que nace de sentimientos que todo ser humano defiende con apasionado celo".

Después de enumerar la serie de compromisos que el Gobierno ha suscrito públicamente en cuanto a investigar la suerte de los afectados, los familiares solicitan a los generales que intercedan ante las más altas autoridades de gobierno para que el resultado de esas investigaciones se dé a conocer a la opinión pública. Finalizan la carta expresando que "no podemos continuar soportando el silencio de las autoridades. Necesitamos una respuesta definitiva. Es más, el país y la comunidad internacional la necesitan. El honor de las FF.AA. exige también que este asunto quede clarificado".

Simultáneamente con estas solicitudes y apelaciones, en los Juzgados del Crimen numerosas denuncias y querellas por el desaparecimiento de detenidos estaban siendo sobreseídas definitivamente, en virtud de las disposiciones del Decreto Ley de amnistía que favorece a los autores de esos delitos.

OTROS HECHOS

Otros acontecimientos recientes obstaculizan los propósitos expresados por el Ministro del Interior al anunciar la amnistía, y las declaraciones de diversos personeros oficiales.

El 17 de abril fue impedido de reingresar al país César Godoy Urrutia, de 78 años. El anciano ex parlamentario comunista había salido normalmente del país en septiembre de 1975, es decir, no tenía calidad de asilado ni refugiado político. Sin embargo, el Subsecretario del Interior manifestó que Godoy debía acogerse a las disposiciones del D.L. 81 y solicitar la autorización de ese Ministerio para entrar al país.

"Nosotros tenemos los medios cuando no deseamos que una persona regrese al territorio nacional", expresó el Subsecretario Enrique Montero, agregando que hay un decreto que prohíbe que Godoy vuelva al país. Hasta este momento, el texto de ese decreto, que tendría fecha de enero pasado, no ha sido dado a conocer a la Corte de Apelaciones, tribunal que tramita un recurso de amparo interpuesto por familiares del afectado.

MINISTRO DEL INTERIOR

Por otra parte, en relación al posible regreso de algunos exiliados, el Ministro del Interior estimó necesario aclarar quienes podían regresar y quienes permanecen al margen de esa posibilidad.

"Es mi decisión inconmovible y profundamente meditada –dijo– el no permitir el reingreso al país de ninguna persona comprometida en la campaña internacional en contra de Chile, como de ningún activista del marxismo internacional" declaró el Ministro Sergio Fernández a raíz de comentarios relacionados con el eventual retorno de chilenos del extranjero. "Resultaría absolutamente contradictorio –dijo– que un Gobierno que está empeñado en la pacificación de los espíritus y en la reunificación de los chilenos, tolere que retornen a nuestra Patria quienes, a través de la llamada resistencia contra el actual Gobierno, sólo pretenden subvertir la victoria que la chilenidad tuvo el 11 de septiembre y volver así a desatar el odio destructor que llevó a la nación al borde la guerra civil. Su propia reacción frente a la amnistía es la mejor demostración de la torcida mentalidad que orienta su conducta. Más incongruente sería aún el admitir que, en nombre de la reconciliación nacional, regresen al país quienes son activistas de una doctrina que propicia la división en los chilenos en clases irreconciliables, antagónicas y enemigas entre sí".

Expresa más adelante el Ministro Fernández que "la construcción de la nueva institucionalidad es inseparable del humanismo nacionalista y cristiano que encarna la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, y su afirmación reclama un combate sin tregua en contra de quienes sirven activamente a una doctrina que, como el marxismo, es radicalmente antihumanista, antinacionalista y anticristiana, y que hoy se ha convertido además, en instrumento de una agresión permanente del imperialismo soviético en contra de los pueblos libres de la tierra, entre los cuales Chile sobresale como símbolo intransable y ejemplar".

Familiares de personas desaparecidas plantean nuevamente su problema a las autoridades.

Mientras esto sucede en Chile, fuera de sus fronteras una gran cantidad de exiliados chilenos ha manifestado su interés de regresar a la Patria.

Carlos Morales Abarzúa, Hugo Miranda, Gladys Marín, Erich Schnake y Bernardo Leighton estarían en condiciones de llegar a Chile favorecidos por el Decreto de amnistía. Los resultados que sus gestiones obtengan, serán una demostración de que realmente se desea la "incorporación plena" de todos a la vida nacional, con los deberes y derechos consustanciales a su calidad de ciudadanos chilenos.

El único acto oficial del Día Internacional del Trabajador, permitido por el Gobierno, fue presidido por el General Pinochet.

1º de MAYO CELEBR A DOS

o En el acto celebrado en la Sede de Gobierno se dieron a conocer importantes medidas en relación al sector laboral.

Por primera vez, desde hace casi 5 años, los trabajadores salieron a las calles respondiendo al llamado de sus dirigentes para conmemorar el 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajador. El llamado de 23 organizaciones sindicales nacionales a juntarse en una concentración en la Plaza "Pedro Aguirre Cerda", había sido formulado en la segunda semana de abril, después que los dirigentes solicitaron el permiso correspondiente a la Intendencia de Santiago, con fecha 7 de abril. La autorización fue denegada el viernes 28 de abril, es decir, dos días antes de la concentración.

Frente a ello, la Comisión Organizadora del Acto señaló que **"por ser limitados los medios de expresión para los trabajadores y ante una respuesta de última hora por parte del Gobierno, estaremos presentes ese día en la Plaza "Pedro Aguirre Cerda" para dar explicaciones a los trabajadores e invitados".**

Los trabajadores –en un número de diez mil, según una agencia alemana– trataron de llegar al lugar de la concentración, al igual que sus dirigentes y los representantes de organizaciones sindicales extranjeros: el resultado de la movilización fue la detención de más de 700 personas por Carabineros y personas de Civil.

1º DE MAYO DE LOS TRABAJADORES

Las 23 organizaciones sindicales que programaron el acto del 1º de Mayo –entre las cuales se encuentran Federaciones de trabajadores marítimos, ferroviarios, campesinos, de la construcción, metalúrgicos y trabajadores del Estado– señalaron que era necesario que los propios trabajadores conmemoraran con un acto masivo esta fecha.

Para ellos, el 1º de Mayo no es una fiesta. Es un día de reflexión, **"de crítica y autocrítica de nuestras actuaciones de ayer y de hoy, con el objeto de reafirmar lo positivo que pudiéramos haber realizado en pro de la emancipación socio–económica de la clase trabajadora, y lo negativo, para no volver a incurrir en aquellos errores que nos hacen permanecer estáticos e indiferentes en esta acción reivindicativa. El 1º de Mayo es también un día de recogimiento en memoria de los mártires de la clase trabajadora que cayeron luchando por conseguir derechos esenciales y dignificar al trabajador".**

Para cumplir estos objetivos, el Movimiento Sindical decidió celebrar el 1º de Mayo mediante un acto masivo en la Plaza "Pedro Aguirre Cerda". Los dirigentes enviaron la solicitud de permiso y simultáneamente cursaron las invitaciones para que concurrieran a la celebración representantes de organizaciones sindicales extranjeras.

Por su parte, el Gobierno, a través de la Secretaría Nacional de los Gremios, cursaba también invitaciones a dirigentes gremiales para celebrar la "Fiesta Internacional del Trabajo", presidida por el general Pinochet, el Ministro del Interior y el Ministro del Trabajo en la Sede de Gobierno.

A este "acto" no fueron invitados los Presidentes de las organizaciones que programaron el 1º de Mayo en la Plaza "Pedro Aguirre Cerda".

En todo caso, el Ministro del Interior, Sr. Sergio Fernández, al negar el permiso para el acto masivo, "instó a las 23 organizaciones" a asistir al único acto oficial autorizado para el primero de mayo.

EL DIA DEL TRABAJADOR

Desde tempranas horas, los trabajadores comenzaron a salir de sus hogares

Iglesia de San Francisco: refugio de los manifestar

LA VOZ DE LA IGLESIA Y LOS TRABAJADORES

MENSAJES DE LA IGLESIA
Y DE LOS TRABAJADORES
CON MOTIVO DE LA
CELEBRACION DEL 1º DE MAYO.

16 SEPARATA SOLIDARIDAD

PRESENTACION

En la presente Separata incluimos los pronunciamientos de la Iglesia y los trabajadores, con motivo de una nueva celebración del "Día Internacional del Trabajo".

Lo anterior, constituye un rico material de actualidad que, seguramente, servirá de base a una reflexión profunda sobre un ámbito de especial importancia en nuestro país.

El sector laboral tiene –y los trabajadores lo merecen– un rol protagónico en cualquier proyecto de sociedad. Ello lo convierte en un centro vital en el que se reflejan situaciones básicas, inquietudes y aspiraciones de todo el cuerpo social.

Conscientes de esa realidad –y preocupados por obtener el debido respeto para los trabajadores y sus derechos– es que el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez y varios Obispos, expresan en sus postulados el amor y el respaldo que la Iglesia brinda a los trabajadores. Estos –por su parte– encuentran en estas páginas, un lugar donde divulgar su análisis de la realidad que los afecta y definir, igualmente, su posición respecto a medidas que ellos estiman debieran tomarse a la brevedad.

Esperamos que la publicación de la palabra de la Iglesia chilena y los planteamientos del sector laboral –conocidos a través de sus protagonistas–, constituya un aporte en la tarea de construir una convivencia nacional fraterna, basada en la Justicia y la Paz, asegurando los derechos de todos los integrantes de la comunidad.

MENSAJE
DEL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES Y DEMOCRACIA

1º DE MAYO
FESTIVIDAD DE SAN JOSE OBRERO
1978.

Muy queridos hijos:

Este año no podré acompañarles personalmente en la celebración del 1º de Mayo. Ausente en el extranjero quiero, sin embargo, estar junto a ustedes con mi palabra, o más bien con la Palabra de Cristo. Esa Palabra que ilumina, que alegra y que libera el corazón del hombre.

Cuando esa Palabra divina quiso encarnarse humanamente escogió la familia de un trabajador. Cristo, Palabra de Dios, fue conocido como el hijo del carpintero. Fue el mundo de los operarios, de los que dependen del trabajo de sus manos, el primero en acoger al Dios hecho hombre y en reconocerlo como uno de los suyos. Designio divino que la Iglesia no puede desoír.

EL HOMBRE: HIJO, AMIGO Y COLABORADOR DE DIOS

Pero no es ése el único ni el principal motivo de que la Iglesia ame con predilección a los trabajadores y sienta como propias sus tristezas y aspiraciones. Mucho antes del Concilio Vaticano II; antes de que el Papa León XIII explicitara su Doctrina Social; antes, incluso, de que el Verbo de Dios se encarnara para luego morir en la Cruz, Dios ya había revelado claramente que su gran Amor es el Hombre.

Toda la Escritura Santa, mis queridos hijos, nos trae desde su página primera este anuncio sorprendente: Dios ha hecho al hombre a su imagen y semejanza. Dios quiere que el hombre sea verdaderamente el Rey de la Creación. Dios ha salido a buscar al hombre para hacer con él alianza y confiarle a él el desarrollo del Universo.

Toda la Sagrada Escritura no hace otra cosa que hablarnos de este amoroso respeto de Dios por el hombre, de este afán divino por volcar en el hombre su propio aliento, de esta voluntad divina de hacer del hombre su hijo, su amigo, su colaborador. Por eso el autor inspirado de los Salmos llega a preguntar, con asombro: "Señor, ¿qué es el hombre para que te acuerdes y te preocupes de él? Lo hiciste apenas inferior a un dios. Lo coronaste de gloria y de esplendor. Lo hiciste señor de las obras de tus manos: ¡todo lo que pusiste bajo sus pies! " (Salmo 8).

LA INJUSTICIA Y LA OPRESION, AGRAVIOS A DIOS

Cada cierto tiempo Dios enviaba profetas para exhortar al pueblo a vivir conforme a esa su dignidad. Y esos profetas denunciaban, como un agravio hecho a Dios, las injusticias y opresiones inferidas al hombre. "¡Clama a gritos, no te moderes! –decía Dios a su profeta Isaías–. Denuncia a mi pueblo su rebeldía. Les gusta pasar por gente que practica la virtud. Ayunan, pero están buscando hacer su negocio y explotan a todos sus trabajadores... El ayuno que yo quiero es: romper las cadenas injustas, liberar a los oprimidos, quebrar todos los yugos, compartir el pan con el hambriento, albergar al pobre sin hogar" (Isaías 58). Ese era el sacrificio que complacía y complace al Señor: "Busquen lo justo, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano, aboguen por la viuda" (Is. 1,17). "Eso es conocerme: hacer justicia al pobre y desvalido" (Jeremías 22,16).

Ese amoroso respeto de Dios por todo hombre encontró su máxima expresión en Cristo, Verbo de Dios encarnado. "Tanto amó Dios al mundo que le entregó su Hijo único". El hizo suya nuestra carne humana, pero con ella hizo también suyas la angustia y la esperanza, la suerte y destino de cada hombre, y muy especialmente de los que, destituidos de auxilio, en nada pueden apoyarse sino en El: "¡Todo lo que hiciste, o dejaste de hacer, a uno de estos mis pobres, mis pequeños hermanos, a Mí me lo hiciste! " Y para rubricar el valor absoluto de toda vida y de todo destino humano, pagó

Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Dios por el hombre el valor infinito de la sangre de su Hijo.

No es, por eso, una novedad, no es un cambio en la doctrina de la Iglesia el que ella aparezca hoy día empeñada en servir al hombre, en promover el desarrollo y urgir el respeto de los derechos del hombre. Y no se puede tampoco concebir que la Iglesia claudique o calle, se muestre vacilante o ambigua cuando se trate de defender la vida y la dignidad humana. De ella derivan derechos y deberes que son universales, e inviolables, e irrenunciables. Hoy estamos reunidos precisamente para recordarlos y para revalidar nuestro compromiso con ellos.

LOS CRISTIANOS SOMOS HOMBRES DE ESPERANZA

Al decir esto, queridos hijos, estamos constatando una realidad: hay derechos, consustanciales al hombre–trabajador, cuyo ejercicio aparece restringido, suspendido o amenazado. Hay deberes –tan irrenunciables como sus correlativos derechos– que el hombre–trabajador no está hoy en situación de cumplir. Todo eso ustedes lo saben mejor que nadie, y lo sufren muchas veces con dolorosa impotencia.

Pero no celebramos este día para exacerbar amarguras. Los cristianos somos hombres de esperanza y no podemos dar cabida al odio en ninguna de sus formas y grados. No juzgamos sobre las conciencias de nuestros hermanos ni aceptamos corregir injusticias o violencias con las mismas armas con que nos son impuestas.

PAZ SOCIAL Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

¿Por qué, entonces, insistimos en recordar y urgir nuestros derechos; por qué la Iglesia –en todos sus niveles– renueva hoy su compromiso con las aspiraciones del mundo del trabajo, arriesgando ser mal interpretada, expuesta a la acusación de perseguir fines políticos o estratégicos?

Es porque sabe, es porque ha hecho tantas veces la experiencia de que la paz social y la seguridad nacional nunca están mejor garantidas que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocidos sus derechos. Es porque sabe que la riqueza nacional "no proviene de otra cosa que del esfuerzo de los trabajadores", y que su participación protagónica en la convivencia social es indispensable para construir la Patria.

Nosotros respetamos, queridos hijos, a quienes cumplen la elevada misión de cautelar el orden público. Nosotros creemos en la buena voluntad de quienes buscan restaurar la economía nacional sobre bases sólidas. Solamente quisiéramos compartir con ellos nuestra convicción de que no hay base más sólida ni mejor medida de seguridad que un pueblo trabajador unido y organizado, consciente de su fuerza y de sus responsabilidades, e invitado a participar, como interlocutor de pleno derecho, en la gestión de sus fuentes de trabajo y en la formulación de políticas económicas y sociales.

Consecuentes con esta convicción quisiéramos alentar los esfuerzos e iniciativas tendientes a normalizar el libre ejercicio de la actividad sindical; a devolver a los trabajadores su plena capacidad de negociación colectiva, y a perfeccionar los canales de participación laboral en aquellas deliberaciones y decisiones que comprometen su futuro.

LA ECONOMIA AL SERVICIO DEL HOMBRE. NO AL REVES.

Paralelamente nos inquieta el anuncio de algunas medidas económicas, en las que el grueso de la clase trabajadora percibe un desconocimiento o pérdida de conquistas laboriosamente adquiridas. Apreciamos la recta intención de quienes preconizan esas medidas, y su elevado espíritu de alivar la angustiosa situación de quienes no tienen trabajo. Creemos, sin embargo, que la Doctrina Social de la Iglesia, cuyo carácter normativo liga la conciencia de todos los católicos, exige ponderar, junto con los beneficios que de esas medidas se esperan, también y sobre todo su necesario impacto desmoralizador, su efecto deshumanizante en las relaciones laborales.

No puede razonablemente pedírsele a una clase trabajadora ya sacrificada en exceso, aún el sacrificio de renunciar –sin su consentimiento– a un mínimo de estabilidad en su fuente de trabajo, y a un mínimo de dignidad en la valoración de su esfuerzo. Tampoco creemos que la conciencia empresarial resulte positivamente estimulada por medidas que permiten contratar una fuerza de trabajo, abandonada inerme a las condiciones aleatorias de la oferta y la demanda. Y tal juicio nuestro es plenamente compartido por los empresarios católicos como públicamente lo han manifestado en estos días.

Suponemos, en cualquier caso, que antes de comprometer una decisión final en tal materia se escuchará con respeto el sentir de quienes serán más directamente afectados por ella. Según la enseñanza de la Iglesia, en efecto, "hay dos derechos del ciudadano que encuentran en la democracia su expresión natural: manifestar su propio parecer sobre los deberes y sacrificios que le son impuestos; y no estar obligado a obedecer sin haber sido escuchado" (Pío XII, Radiomensaje de Navidad 1944).

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES, FACTOR DE DEMOCRATIZACION

Se nos dirá tal vez que una plena democracia no es todavía posible, y que razones ajenas a la buena voluntad de los gobernantes hacen necesarias medidas restrictivas de emergencia.

Reiteramos nuestro respeto a quienes sinceramente piensan cimentar así un destino mejor para la Patria. Conocemos y valorizamos los pasos que se dan para dotar a nuestro país de instituciones jurídicas capaces de sustentar una sana convivencia democrática.

Pero estamos, otra vez, convencidos de que la participación organizada de la clase trabajadora es un factor indispensable de democratización: económica, política y cultural.

Hay un modo de ser, una concepción y una experiencia de la vida, un patrimonio de valores morales que son propios de la cultura obrera y sin los cuales el alma nacional estaría mutilada y trunca.

¿Cómo podría gestarse un modelo social genuinamente chileno sin incorporar este aporte, sin estimular y escoger ese imponente patrimonio moral que Dios ha querido confiar a los humildes?

¿Y cómo podría pensarse en una convivencia pacífica y estable si la mayor parte de nuestro pueblo no llegara a sentirse identificada con un proyecto político y social elaborado sin su concurso e impedido así de reflejar sus aspiraciones?

ES NECESARIO QUE LOS OBREROS PUEDAN HACER OIR SU VOZ.

La Doctrina Social de la Iglesia, que es la concreción de la sabiduría y experiencia de siglos y que emana del Evangelio, declara terminantemente por boca de los Sumos Pontífices que los trabajadores tienen derecho a participar activamente en la vida de las empresas, pues es la única manera de hacer de la empresa una auténtica comunidad humana. Esto exige que las relaciones mutuas entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los trabajadores, por otra, lleven el sello del respeto mutuo, de la estima, de la comprensión, y, además, de la leal y activa colaboración e interés de todos en la obra común. Por esto es necesario que los obreros puedan hacer oír su voz y aporten su colaboración para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Hay que hacer notar, por lo tanto, que el ejercicio de esta responsabilidad creciente por parte de los trabajadores en la empresa no solamente responde a las legítimas exigencias propias de la naturaleza humana, sino que está en perfecto acuerdo con el desarrollo económico, social y político de la sociedad civil en la época contemporánea (Cfr. **Mater et Magistra**).

Toda democracia moderna requiere fundamentarse en un consenso, no en el conflicto; en el derecho antes que la fuerza. Preparar los caminos de una democracia supone consecuentemente promover la igualdad y la participación de todos en las responsabilidades comunes —lo que se traduce, en el caso de los trabajadores, en un derecho de organizarse libremente y sin riesgo de represalias (**Gaudium et Spes** 68,2; Cfr. Carta del Cardenal Villot a la VI Semana Social de Chile).

HUMANIZACION DE LA ECONOMIA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

También la economía podrá así orientarse mejor hacia su finalidad específicamente humana. Es difícil asegurar que la economía esté —como es su razón de ser— al servicio del hombre cuando ella se construye sobre el lucro como su motor esencial, sobre la competencia como su ley suprema; sobre un liberalismo sin freno en la concepción del derecho de propiedad. La plena incorporación de los trabajadores al proceso económico puede reorientar los espíritus hacia una dimensión solidaria de los derechos privados; hacia una destinación universal y justa de los bienes creados; hacia la satisfacción de necesidades verdaderamente humanas, y hacia la humanización de los instintos económicos, elevándolos al servicio del desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

El Santo Padre nos ha dicho recientemente, por medio de su Cardenal Secretario de Estado, que con estas premisas de humanización de la economía "debe lograrse que el sentido de servicio a la sociedad sea la motivación dominante, también en el campo económico", y que "en estas perspectivas debe colocarse el esfuerzo que se exige al pueblo chileno". (Carta Cardenal Villot, VI Semana Social de Chile).

Los trabajadores de Chile —pensamos— han dado muestras más que suficientes de su sentido patriótico y de su disposición a sacrificarse por el bien común. Con razón reclaman la oportunidad de mostrar que una mayor confianza depositada en sus organizaciones, lejos de constituir un factor de desorden o inseguridad, podrá contribuir decisivamente a la formación de un gran consenso nacional. Los errores del pasado y los riesgos del porvenir no deberían paralizar el dinamismo creador que surge de las entrañas de nuestro pueblo.

EL PUEBLO NO CREE EN LA VIOLENCIA

Y sabemos que nuestro pueblo procurará no defraudar esa confianza. Muchas y tristes experiencias no han logrado arrebatarle su sed de justicia, su ansia de libertad, su fe en el amor.

Nuestro pueblo no cree en la violencia ni acepta a los que preconizan el odio. Recibe con agrado todo llamamiento a la reconciliación; está dispuesto generosamente al perdón y al olvido, aun en las situaciones humanamente más dolorosas. A este pueblo humilde tan querido deseo hoy decirle, como Pastor de la Iglesia, mi respeto y mi cariño. Siempre ha tenido y tiene algo que enseñarme. En sus manos he visto las huellas de Dios Creador. En su cansancio y dolor, una prolongación de la Cruz de Cristo Salvador. En su solidaridad admirable, en su alegría, en su paz, una presencia del Espíritu de Jesús resucitado.

Quiero también darles las gracias. En horas de prueba, a veces muy amargas, los trabajadores chilenos han dado su testimonio de fe y fidelidad. Han creído en Dios y en su providencia de Padre. Han creído en la Iglesia. Han sido fieles a sus Pastores, fieles a su Evangelio de misericordia, de perdón y de paz. Víctimas o espectadores del odio, han perseverado en el amor. Probados duramente en la adversidad, permanecen de pie, activos en la esperanza.

Gracias, queridos hijos, porque en esa sencillez de los humildes, en esa transparencia de los pobres se hace patente la grandeza de Dios. Que El les bendiga, les fortifique en la fe, confirme y acreciente su esperanza, les colme de amor.

Reciban la bendición y el afecto de su Pastor.

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

Santiago, mayo 1º, 1978.

Centenares de trabajadores participaron en los oficios religiosos programadas en las distintas zonas de la Arquidiócesis de Santiago, con motivo de la celebración del día de San José Obrero.

CARTA DE LOS OBISPOS A LOS TRABAJADORES

Hermanos trabajadores del campo y de la ciudad:

En este día 1º de Mayo en que el movimiento obrero mundial conmemora a sus mártires, lo saludamos con respeto y con afecto y les expresamos nuestra solidaridad en su lucha por la justicia.

Sabemos que Uds. están siendo afectados más que otros por la situación económica que atraviesa nuestro país y por las medidas destinadas a salir de ella.

Es tarea urgente la de aliviar la extrema pobreza y la cesantía y apoyamos a todos aquéllos que se esfuerzan por hacerlo, pero pedimos que la carga que esto significa se distribuya en forma más justa.

Quisiéramos que Uds. fueran consultados y pudieran participar en la elaboración y la adopción de medidas que los afectan. Especialmente si ellas son dolorosas, requieren ser aceptadas y no impuestas para rendir su pleno fruto.

En este día, la Iglesia evoca también el recuerdo de un obrero. De un maestro carpintero en quien Dios Padre tuvo confianza para poner bajo su cuidado a su propio Hijo, y a quien venera bajo el nombre de San José Obrero.

Y recuerda, también, que el fundador de nuestra religión cristiana, de nuestra Iglesia Católica, Jesús, el Hijo de Dios y el Señor de los hombres, fue obrero, como su padre adoptivo, y conocido en su tiempo como "el carpintero de Nazareth".

Que El los bendiga en este día, obreros y campesinos de Chile, y los ayude en su lucha por el bienestar, la igualdad, la participación, la justicia y la paz.

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

LA IGLESIA, MADRE DE TODOS

Carta del Arzobispo de Concepción Manuel Sánchez B.

1º DE MAYO DE 1978

El año pasado en esta misma fecha nos dirijimos a ti trabajador de nuestra zona que anónimamente estás gestando la grandeza de la Patria.

La Iglesia de Concepción fiel a Cristo su fundador no excluye a nadie y ofrece a todos, grandes y pequeños, los medios de salvación que recibió de Cristo.

TRABAJADOR,
OBRERO,
CAMPESINO,
PESCADOR,

LA IGLESIA TE DICE:

- ERES UN HOMBRE – ERES UNA MUJER.
- DIOS TE QUIERE Y TE VALORIZA.
- CRISTO HIJO DE OBRERO CONVERSA CONTIGO.
- CRISTO ES DE TU MISMA CONDICION Y QUIERE COMPARTIR CONTIGO TUS ANGUSTIAS Y ESPERANZAS.
- CRISTO RESUCITO: ES TU GRAN ESPERANZA.

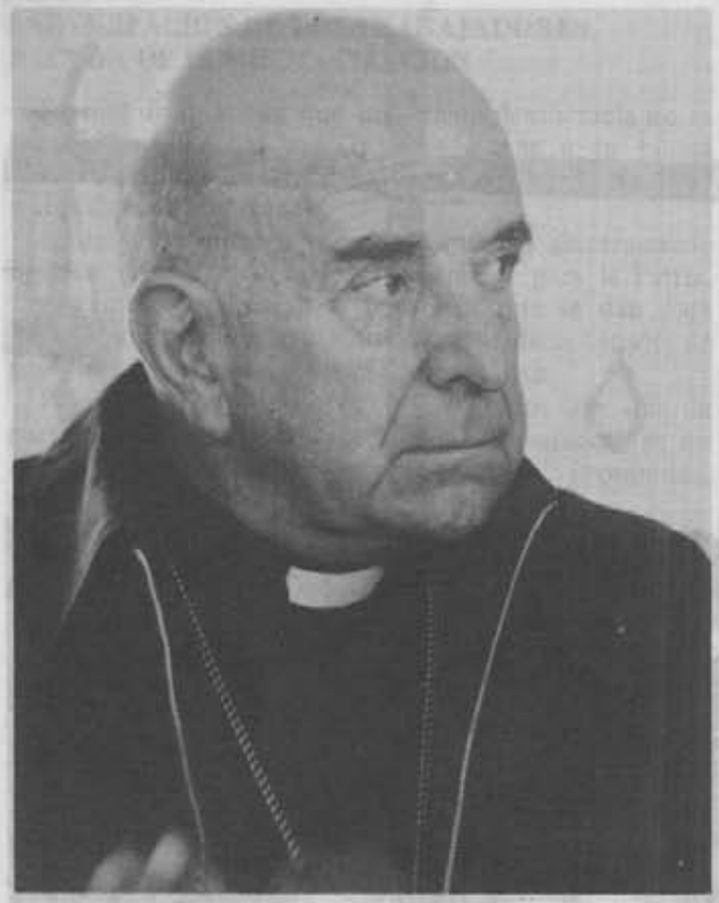

Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción.

todo, y no al hecho de ser persona que es fuente de todo derecho.

También parecía así en los tiempos de Cristo. Consiguieron matarlo, pero de su muerte brotó la vida y la esperanza de un mundo nuevo de hermanos.

CRISTO necesita de ti, el mundo necesita de ti, para que estos valores se hagan presentes en tu vida y en el mundo del trabajo.

Esta Iglesia, que quiere servir al hombre, iluminar su camino, alimentar las esperanzas de todo hombre y de todos los hombres, ve con mucho optimismo los gestos de amor, las iniciativas de solidaridad que han surgido en diversos pueblos y ciudades de nuestra zona, les anima en este día, a seguir intensificando estas muestras de fraternidad para paliar este momento difícil que se vive.

La Iglesia de Concepción en su afán de evangelización no puede permanecer indiferente ante el enrarecimiento ambiental que como aire envenenado está alejando cada vez más al hombre del hombre, favoreciendo el individualismo, el afán competitivo, la despersonalización galopante, donde el obrero es un DON NADIE.

Esta Iglesia no puede cerrar los ojos ante la inseguridad en que viven muchos trabajadores que muerden en la soledad de su existencia la inutilidad de la vida al no tener un trabajo estable para subsistir él y su familia. Ve con preocupación la desintegración familiar, el hambre, desnutrición de los niños y el difícil acceso a la salud en los centros asistenciales.

CRISTO, HIJO DE OBRERO

JESUS no se presentó a lo grande, según su dignidad divina "dejó a un lado todo lo que era suyo y se hizo pequeño", (Filipenses 2, 6).

"Siendo rico, se hizo pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza", (2 cort 8, 9) para subir de nuevo arrastrando tras de sí a la nueva Humanidad.

Su familia era una familia obrera. Su padre José, era carpintero. Su madre María, una joven campesina en la que Dios puso su esperanza.

A los 30 años comienza a predicar, lo desprecian tanto los de arriba como los de abajo, porque era un hombre pobre sin estudios, (Mateo, 13, 54–55). ¡Un obrero, hijo de obreros! (Jn. 6, 42). ¡Pareciera que nunca se ha creído que un pobre tenga derecho a pensar y a hablar por su cuenta!

Sintió el cansancio y la sed de los caminos (J. 4, 6–7). La preocupación por el hambre del pueblo (Mt. 15, 32). O el porvenir obscuro de su patria (Lc. 19, 41).

Elige para ser sus colaboradores íntimos a doce trabajadores. Ellos serán las piedras sobre las que se levantará la casa de hermanos que será la Iglesia. Hombres que apenas sabían leer y entender lo que les decía.

El mundo contiene en sí la presencia del bien y del mal. Esta división entre el bien y el mal pasa por el corazón de cada hombre. Todos sentimos como San Pablo, dos fuerzas dentro de nosotros: una que nos llama a la libertad, otra que nos esclaviza en el pecado. De ahí la necesidad constante de conversión, de cambio profundo de actitud de cada hombre para que se instale el reino de la verdad, de la justicia y del amor.

A muchos parecerá que esta palabra evangélica es un esfuerzo perdido porque hoy los hombres sólo obedecen al dinero, al prestigio o a la fuerza bruta por encima de

EMPRESARIOS:

Nuestra palabra se dirige a todos Uds. empresarios cristianos y a todos aquellos hombres de buena voluntad para que tomen conciencia de la importancia de su misión multiplicadora de dignificar la vida y las condiciones de sus trabajadores. El dinero es bueno en sí. Es necesario. Pero para estar al servicio de los hombres y no para que nosotros estemos a su servicio.

"No se puede servir al mismo tiempo a Dios y al dinero" (Lc. 16, 13). Esto impide vivir como hermanos. Sigamos el ejemplo de Zaqueo (Lc. 19, 1–10). Lo que humanamente era imposible, fue posible con la ayuda de Cristo.

LOS MANDOS MEDIOS:

Nuestra palabra se dirige también a Uds. hombres que están en puestos claves de la producción en los mandos medios, de Uds. depende en gran parte que las relaciones interpersonales con los obreros sea personalizadora y trabajen juntos para que el pueblo pueda pasar "de situaciones menos humanas a situaciones más humanas". (Medellín).

Cualquier cosa que le hagamos a una persona, se la hacemos a Cristo. Muchos hombres creen que Dios y Cristo son una misma cosa. Pero nunca acaban de creer que Cristo y los hombres son una misma cosa.

Cristo vino a hacerse "uno de nosotros" y seguirá siempre acá, entre nosotros, día a día, hasta el fin del mundo, (Mt. 28, 20).

CAMINOS DE ESPERANZA

Todos anhelamos y buscamos un mundo nuevo, un proyecto nuevo de sociedad.

La Iglesia ofrece "a cristianos y a todos los hombres una doctrina social para que la traduzcan concretamente

en categorías de acción, de participación y de compromiso" (Paulo VI, Ev. Nuntiandi 3.8) y les recuerda que tienen derechos por ser personas a determinar sus propios destinos. Tienen derecho a participar en el proceso político, con libertad y responsabilidad. Tienen derecho al libre acceso a la información, a la libertad de palabra y de prensa, e igualmente a la libertad de disentir... Deben tener, todos, la garantía de la protección jurídica de sus derechos personales, sociales, culturales y políticos. (Mensaje de Paulo VI y los Obispos del Sínodo 1974).

TRABAJADOR, todo esto será palabrería si el hombre nuevo no se forma dentro de nosotros mismos, si no nos decidimos a un cambio, despojándonos de la suciedad y de la mentira. "No se dejen vencer por el mal. Al contrario, venzan el mal, por medio del bien". (Rom. 12, 21). Liberados del egoísmo, seremos capaces de poner nuestra vida y nuestras cosas al servicio de los demás. Conoceremos nuestra realidad y las causas que la producen. Nos organizaremos mejor, valoraremos nuestra cultura popular y descubriremos el secreto de nuestra fuerza y de nuestra esperanza, pensando por nosotros mismos.

¡Cómo quisiera yo ayudarles a multiplicar el pan de vuestra mesa familiar; aumentar las fuentes de trabajo, para que todos puedan llevar una vida digna; que todos tengan un techo donde logren una mínima seguridad para su vida familiar sana!

¡Cómo quisiera yo que todos vuestros hijos tengan acceso a la educación que ellos se merecen! ¡Cómo quisiera yo que vuestro trabajo sea bien remunerado, sea dignificado, que vuestra participación en las organizaciones que ustedes mismos se han dado sea plena y eficaz¡ ¡Y tantas cosas más! ...

Humanamente me siento impotente ante tales desafíos, como San Pedro, frente a aquel hombre inválido, que nos narran los Hechos de los Apóstoles, les digo en este día:

> "NO TENGO ORO NI PLATA, PERO LO QUE TENGO TE LO DOY; EN NOMBRE DE JESUS DE NAZARETH, CAMINA. Y LO TOMO DE LA MANO DERECHA Y LO LEVANTO". (Hechos 3, 6 y 7).

Hoy quiero compartir esta palabra de Jesús de Nazareth que les dice: "TENGAN ANIMO, YO HE VENCIDO AL MUNDO" (Jn. 16,33).

Hermanos, hoy Jesús de Nazareth, muerto y resucitado por nosotros, NUESTRA UNICA ESPERANZA nos invita a confiar en la eficacia del EVANGELIO. Nos invita nuevamente a vivir en el amor, que hoy significa luchar contra el pecado, que es egoísmo, ambición e injusticia. Nos invita a vivir la comunión, la generosidad, la solidaridad, que es compartir todo con el hermano necesitado. Unidos vamos a hacer más llevadera la carga a los que sufren.

Aunque les digan algunos que nada puede cambiar, luchemos por un mundo nuevo, luchemos por la justicia y la verdad.

Una vez más Dios nos quiere hacer sentir que El está con nosotros hasta la consumación de los siglos. ¡Qué no temamos! Lo que no significa cruzarse de brazos. Luchemos por la justicia, la verdad y la paz.

Que María, la madre de Jesús de Nazareth y madre nuestra nos haga compartir como hermanos el camino de la esperanza.

† MANUEL SANCHEZ B.
Arzobispo de Concepción

Concepción, Abril de 1978.

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE TALCA

La Iglesia Catedral de Talca recibe hoy con alegría y cariño a los trabajadores. Abre sus puertas para acogerlos en su día, el día del trabajo, el día de San José Obrero, y porque es la casa de todos.

Esta es la casa de Jesús, aceptado como el Hijo de Dios hecho hombre, y conocido en su tiempo como **"el hijo del carpintero"**. Es la casa de quién vivió la experiencia humana del trabajo, y que eligió esta condición de trabajador como la más propia y adecuada para expresar su mensaje. En esta casa no se debe escuchar otro nombre sino el de Jesús, ni venerar otra persona sino la de él, ni predicar otra salvación sino la que él nos trajo.

LA IGLESIA NACIO ENTRE PESCADORES Y ARTESANOS

Esta es la casa de la Iglesia, y la Iglesia nació entre los pescadores y artesanos a quienes Jesús les confió su misión. La Iglesia es ante todo el pueblo de los sencillos, los humildes, los trabajadores y sus familias, y los que quieran asumir la vida sin distingos, ni divisiones, ni superioridades conseguidas con el poder de este mundo. En la Iglesia no se excluye a nadie, ella abre sus puertas y su corazón a todos, pero sólo les pide que no vivan con los criterios de este mundo, que no pongan su fuerza en la arrogancia, el dinero o el poder, sino que se hagan los servidores de sus hermanos más frágiles. Siempre hay alguien más frágil o limitado que uno, y es su futuro y su suerte la que llevamos como responsabilidad.

Este es el Día de los Trabajadores. Vivimos en nuestra patria un momento que es muy importante porque se está gestando la nueva Constitución, se está revisando el Código del Trabajo, viene toda una legislación nueva, se presentan proposiciones por parte de Odeplan sobre el desempleo, salarios, previsión, etc... Más que un día de fiesta, es un día de recogimiento, de reflexión y de serena preparación para el futuro. Sigue siendo cierto para el mundo trabajador de hoy entre nosotros lo que Juan XXIII hace 17 años escribía en su Carta Encíclica Mater et Magistra (Nº8): **"Una profunda amargura embarga nuestro espíritu ante el espectáculo inmensamente doloroso de innumerables trabajadores de muchas naciones y de continentes enteros con salarios tan bajos que quedan sometidos, ellos y sus familias, a condiciones de vida totalmente infrahumanas"**. Sigue siento cierto que son los más pobres los que soportan principalmente el peso de las medidas tomadas para enfrentar la crisis económica.

El liderazgo y la conducción del mundo obrero es tarea de los trabajadores con organizaciones propias y dirigidas por sus representantes elegidos libremente. A la Iglesia le corresponde, entre otras cosas, recordar que esto es un derecho natural, anterior a cualquier ley o institución, que no es un regalo del Estado. Esto lo decía hace más de 87 años el Papa León XIII, en el primer documento sobre enseñanza social de la Iglesia. Todo hombre, sea trabajador o no, puede moral y legítimamente buscar organizarse en grupos para promover la defensa de sus derechos. Vemos que muchos lo hacen, y pensamos que es natural que los trabajadores también puedan hacerlo.

Mons. Carlos González, Obispo de Talca.

Mons. Alejandro Jimenez, Obispo Auxiliar de Talca.

DENUNCIAR LA INJUSTICIA

En estos días, como siempre, se plantea el problema de los salarios y, en general, la retribución del trabajo. En Medellín, hace 10 años, los Obispos dijimos: "A **nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que destruye la paz al ir contra la justicia**". (Medellín. Paz. 20). Por eso es necesario decir una palabra sobre esta situación.

Hay que recordar lo que decía León XIII en el siglo pasado: el salario no puede fijarse sencillamente según las reglas del mercado, como una mercadería cualquiera. Aunque los trabajadores aceptaran tales condiciones, ellas no dejarían de ser injustas. Y repetía Juan XXIII: **"Juzgamos nuestro deber advertir una vez más que, así como no es lícito abandonar completamente la determinación del salario a la libre competencia del mercado, así tampoco es lícito que su fijación quede al arbitrio de los poderosos, sino que en esta materia deben guardarse a toda costa las normas de la justicia y de la equidad** (Mater et Magistra 71)". Rerum Novarum insistía **"Constituye una obligación del Estado vigilar que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad (M. et Mag. 18)"**. Es decir, que es obligación del Estado vigilar para que los salarios no sean regulados por las leyes del mercado. Y el Papa añadía: **"El Estado no puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos sino que, por el contrario, ha de intervenir con oportunidad para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los trabajadores, las mujeres y los niños (M. et Mag. 20)"**.

Es competencia de la Iglesia decir cuándo las estructuras sociales y económicas de este mundo corresponden a lo que Dios quiere para sus hijos, cuándo establecen una violencia injusta de grupos sobre grupos humanos, y cuándo constituyen una injusticia. Su misión es hablar e iluminar las conciencias. Y ella ha hablado de la violencia institucionalizada y del desorden establecido, que provoca demasiado sufrimiento e impide a muchos vivir su condición de personas y de hijos de Dios en forma digna.

LUCHAR SIN VIOLENCIA NI ODIOS

Quisiéramos recordarles a los trabajadores cristianos que deben aprender la escuela de Jesucristo a vivir y luchar por sus derechos sin violencia ni odios. Hay algo más valioso que el dinero, el poder o el prestigio: es la propia dignidad, el respeto de sí mismo, el ánimo en medio de las tribulaciones, la esperanza que nunca se apaga, el sentido de solidaridad y fraternidad en medio de un mundo de lobos. Dios un día nos preguntará, como en las primeras páginas de la Biblia a Caín, homicida de Abel: **"¿Qué has hecho de tu hermano?"**; y cada hombre, incluyéndonos nosotros, deberemos responder. Y la respuesta que vale no será la que lleve consigo venganza, violencia, rencor o envidia, sino la que nos señaló Jesucristo como norma para el Juicio Final: **"Tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, estaba desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste... Cada vez que lo hiciste con el más pequeño de mis hermanos, conmigo lo hiciste"**. El comienzo de la libertad, de la salvación, la redención, parte del sentimiento vivo de nuestra condición de hijos de Dios, por lo tanto de nuestra fraternidad con cualquier hombre, vista como vista, haga lo que haga, diga lo que diga. Y sigue con la esperanza puesta sólo en la fuerza del Dios, de los débiles, de los frágiles, de los afligidos, que es un Dios de misericordia y justicia. El no abandona. El ayuda a vivir cualquier situación con dignidad y entereza. El no nos deja solos. Tienen que respetar sus familias, sus hijos, sus compañeros de clase, los hombres todos. Vivimos tiempos decisivos que requieren coraje y no debilidad, valentía y no cobardía, paciencia pero no conformismo, confianza para no amargarse, solidaridad para no aislarse, fraternidad para no dejarse envenenar con la tentación del odio o del rencor, o la ley del ojo por ojo y diente por diente.

Seguiremos celebrando la Eucaristía. En ella Jesús nos ofrece su cuerpo y sangre como alimento y fuerza para que sigamos salvando cada día nuestra dignidad. Con la memoria de la muerte y los sufrimientos de Cristo celebramos también la memoria de su resurrección, que es la promesa de nuestra liberación y el fundamento de nuestra esperanza. Porque la victoria que vence al mundo no es la fuerza, ni la guerra, ni el dinero. La victoria que vence al mundo es nuestra fe. Y sólo con ella podemos cambiar lo que está en nuestras manos hacer, o vivir con dignidad y esperanza cualquier situación en la que estemos. **"Tened confianza, nos dice Cristo, Yo he vencido al mundo"**. Y nos agrega algo que sigue siendo cierto: **"Yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos"**.

† Alejandro Jiménez L.
Obispo Auxiliar.

† Carlos González C.
Obispo de Talca.

Talca, 1º de Mayo de 1978.

OBISPO DE LOS ANGELES

CARTA A LOS CAMPESINOS

Queridos campesinos:

El saludo cariñoso y fraterno de vuestro amigo y pastor, en este 1º de Mayo quiere ser un recuerdo y una oración para los hermanos trabajadores, los mártires de Chicago. También desea recordarles que vuestra Iglesia tiene encomendada vuestra noble tarea de trabajadores campesinos, a San José Obrero, quien fue el padre adoptivo de Jesús, llamado en su tiempo el Carpintero de Nazareth.

A la luz de las enseñanzas de este mismo Jesús, trabajador de Nazareth, deseo expresarles un breve mensaje en esta ocasión:

Jesús, por medio de su Iglesia y sus Pastores como Pablo VI, en su carta "Progreso de los Pueblos" nos enseña, que los campesinos deben ser libres de la miseria, hallen con más seguridad su propia subsistencia y su salud; que los asignados tengan estabilidad en la tenencia de sus tierras y los asalariados seguridad en sus ocupaciones, y así puedan, sin temores, participar en sus organizaciones asumiendo responsablemente su dirección.

DIGNIDAD DE HOMBRES LIBRES

La Iglesia de Jesús desea vivamente, que no sean ofendidos en su dignidad de hombres libres y que no sean reducidos a condiciones de opresión y esclavitud por los que tienen el poder del dinero en el mundo campesino. Quisiera, sinceramente, que no se burlara el pago de las imposiciones familiares, que cada trabajador recibiera a tiempo el salario justo, y pudiera vivir en una casa modesta pero digna, y que respetara el horario de trabajo y el descanso humano a que tiene derecho el hombre que hace producir el campo.

Nuestro anhelo de pastores de esta Iglesia de Jesucristo, es que no se comercie con vuestra necesidad de trabajo ni con vuestra pobreza de pequeño propietario, y que la política agraria busque apoyar vuestras expectativas de superación y progreso. Quisiéramos con Pablo VI, queridos campesinos, fuerais más instruidos en vuestros derechos y obligaciones personales y sociales; que los asignados tuvieran más educación para emprender las nuevas tareas que les corresponden como pequeños empresarios. En una palabra **"que lleguéis a hacer, a conocer y tener más, para ser más".**

Este tipo de campesino, que conoce su destino, que no se derrota por las dificultades presentes, que no sólo lucha por subsistir, sino que se pone de pie para construir su familia y su patria, y que cree y vive como Jesús de Nazareth es el que a nombre de la Iglesia deseo saludar y abrazar para hacerles presente que ésta, su Iglesia, lo acompaña como siempre en sus dolores, sufrimientos, anhelos y esperanzas.

Los bendice su amigo y Obispo

† OROZIMBO FUENZALIDA FUENZALIDA
Obispo de Los Angeles
Presidente del Dpto. Mundo Campesino

Mons. Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles.

MENSAJE DEL OBISPO DE PUNTA ARENAS

FESTIVIDAD DE SAN JOSE TRABAJADOR

En esta festividad de San José Trabajador, la Iglesia los ha invitado a esta celebración para agradecer al Padre Dios el haber sido llamado por El a la dignidad de personas humanas, creadas a su imagen y semejanza en todo, también en esta realidad tan humana y tan divina al mismo tiempo, la de ser trabajadores. En efecto nuestro Padre Dios se distingue por ser una persona sumamente activa, siempre entregando parte de su propia vida para crear otros seres, para hacer así realmente felices a los que él quiere como sus hijos.

Si hay alguien que vive trabajando es El. Desde siempre, y sobre todo, desde la creación, está abierto a la entrega generosa. Esta su realidad más íntima quiso trasmitirla en forma mucho más inmediata a nosotros, a través de la presencia de su Hijo Jesús. Como El es un Maestro quiso que esta experiencia traída por su hijo muy querido Jesús, partiera de esa realidad fundamental: Hijo adoptivo de un padre trabajador, José el carpintero, y El mismo también trabajador, reconocido por todos, con el nombre del Hijo del carpintero, como lo hemos escuchado en la lectura del Evangelio.

Por este motivo y no por otro de tipo conveniencias o circunstancias del momento, la Iglesia considera al mundo del trabajo como a su mundo.

En la primera lectura escuchábamos como una experiencia, la del trabajo, que debería haber sido alegre y realizante en todo momento, se cambió por el pecado de egoísmo del hombre, en un peso. Desde esa época empezó a existir el mundo del trabajo oprimido y bajo el peso de la injusticia y el mundo del poderoso, que considera al ser humano como un mero instrumento de producción. En muchos pasos de la Biblia se oye la voz del Señor a través de sus profetas defendiendo al pobre, al huérfano y a la viuda del poder del hombre injusto que ha cambiado su corazón humano en corazón de piedra y abusa de su hermano.

Pasan las épocas y se repite la historia y es la misma Iglesia del Señor la que también hoy proclama la verdad

Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas.

frente a este mundo nuestro tan necesitado de respeto verdadero al trabajador.

En la situación actual quisiera compartir con Uds., tres verdades fundamentales en las que la Iglesia tiene su doctrina y que la defiende valiente y decididamente:

1. El trabajador debe participar con dignidad.
2. El trabajador tiene derecho a defenderse.
3. El trabajador debe avanzar en sus derechos y no sacrificarlos por una más rapida producción.

1. El trabajador debe participar con dignidad.

El hombre creado a imagen y semejanza de Dios es un ser llamado a compartir. Nuestro Dios cristiano es una familia que vive de amor: El Padre Dios, el Hijo Jesús y su Espíritu de amor. Tres que se quieren y existen sólo y únicamente para entregarse cada día más.

Y así nos quiso el Señor, capaces de ahondar en esa apertura en la puesta en común de las riquezas personales de cada uno. O el ser humano crece cada día en esta puesta en común de lo recibido o no llegará nunca a ser persona, fue creado como el Dios persona y como El debe abrirse y ser tomado en cuenta con todo lo que es y tiene.

En este sentido, todos debemos hacer una profunda conversión de corazón ya que no se ha tomado al trabajador como es, con su cultura. Se parte de lo que uno quiere y no de lo que necesita. Casi siempre el trabajador se siente un ser de segunda clase que no habla como los demás, aunque tenga una vida mucho más sana y verdadera que la de los que hacen espléndidos discursos; se siente como extraño en reuniones y grupos donde se habla un lenguaje que no entiende y con exigencias que no son las suyas.

En esta situación, la Iglesia debe dar un ejemplo de hacer suya la cultura del trabajador y con sus términos y valores expresar la gran noticia de la salvación de Jesucristo. Los hermanos trabajadores deben ser los evangelizadores de sus hermanos trabajadores. Esto es lo que debe tratar de hacer la pastoral de los trabajadores que se ha iniciado en estos días en nuestra diócesis.

Queridos hermanos trabajadores, siéntanse en la Iglesia que los quiere entender y querer como son Uds., con todos sus valores como en su casa. Considérenla como un verdadero espacio de libertad donde puedan opinar sin temores todo lo que sienten y desean.

Ojalá esta misma actitud la vayan tomando por una parte los que orientan el mundo del trabajo. Que hablen un lenguaje inteligible para el trabajador. Que lo aprecien en sus valores más profundos y no le impongan valores que lo saquen de su cultura. Pensemos solamente en esa manía de presentarle cosas superficiales, falsos valores, para distraerlo de los verdaderos intereses de su vida. Para alguno ya pudiera parecer más importante sacarse la polla gol que ver la mejor manera de organizarse para ir en ayuda de sus demás hermanos.

Igualmente que el trabajador conserve su dignidad de tal, no halague a la autoridad, no pierda su capacidad crítica frente a lo que no le parece. Una verdadera autoridad agradece sobre todo la verdad.

2. El trabajador tiene derecho a defenderse.

Toda persona tiene derecho a defender su dignidad de tal, y esto especialmente si puede llegar a ser sujeto de maquinaciones o utilizaciones.

Hoy día se habla a menudo de que en Chile ya no debe existir el odio de clases. Ojalá que así sea. Pero el método para que este deseo sea una realidad es sobre todo, la defensa del derecho de los débiles.

El odio de clases viene de una mal contenida rabia interior frente a las injusticias de los poderosos.

Si existiera una verdadera fraternidad entre todos, naturalmente que no existiría esta triste experiencia del odio que es lo que más mata al hombre. El odio de clases desaparecerá cuando se instaure una verdadera justicia basada en la caridad y el amor cristiano.

Si no se usa este método, el trabajador tiene derecho a defenderse con sus reclamos y aún con la huelga cuando no se le escucha. Si ésta está puesta en tela de juicio la Iglesia la reconoce como "medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de sus aspiraciones de los trabajadores" (G.S.68).

En este momento, en esta nuestra región, la Primera Autoridad Regional está abierta al diálogo constante y abierto para la defensa de los derechos de los trabajadores. Dialoguen con él con sinceridad y planteamientos serios y de fondo para lograr, así, un camino cada día más digno para sus vidas.

3. El trabajador debe avanzar en sus derechos y no sacrificarlos por una más rápida producción.

La persona del trabajador es el centro de todo posible sistema económico. Este puede lograrse sólo con el concurso de la personalidad íntegra de éste y no considerándolo simplemente como una pieza más de un sistema que debe progresar a toda costa.

En este momento se está en peligro de caer en esta tentación.

Se trata de hacer frente a la cesantía que según datos oficiales es del 13 por ciento... pero ¿a costa de qué precio?

No quiero juzgar las intenciones de los legisladores, pero sí llamar la atención sobre el peligro de volver atrás en conquistas nobles y merecidas de los trabajadores.

El principio que así se logrará un más rápido despegue económico, no tiene valor cuando se trata de personas que deben progresar según sus reales capacidades y no conforme a un sistema frío que crearía trabajadores de primera y segunda clase.

Le pedimos a las autoridades que estudien estas medidas, con los mismos interesados, los trabajadores, para que de esta manera los oigan y construyan con ellos una verdadera patria solidaria.

Queridos hermanos:

Vamos a dar un premio en nombre del Señor a algunos hermanos nuestros que se han distinguido por su trabajo constante y lleno de amor. Son todos Uds. los que lo merecen, ésto es sólo un signo, ya que el gran premio lo dará el Padre Dios, cuando los reciba en su Reino junto al gran hermano trabajador, Cristo, el Hijo del carpintero.

PILARES DE LA DEMOCRACIA

Planteamientos y demandas de los trabajadores en este 1º de Mayo.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES:

En este 1º de Mayo de 1978, los trabajadores chilenos esperábamos conmemorar las viejas luchas de los hombres que hace ya cerca de un siglo fueron inmolados en Chicago. Pero no hemos tenido suerte, y las autoridades no nos han autorizado para efectuar el acto de masas que habíamos programado, con lo cual, por quinta vez, en los últimos primeros de Mayo, nos vemos privados de congregarnos para analizar nuestros problemas y el curso de los acontecimientos que constituyen la vida nacional de los chilenos.

No podemos, sin embargo, dejar de recordar a esos hombres cuya abnegación los llevó hasta el sacrificio y que contribuyeron a despertar la conciencia de los trabajadores. Desde esos ya lejanos tiempos, los empleados y obreros, a través de sus organizaciones cada vez más poderosas, han logrado dar impulso al gigantesco movimiento de masas que los hizo elementos activos en el escenario social. De este modo, los trabajadores han pasado a ser los agentes fundamentales del desarrollo, fenómeno cívico de trascendencia insoslayable que ha producido los mayores adelantos e innovaciones en las estructuras sociales y políticas.

Por eso, las sociedades desarrolladas hace tiempo que superaron aquella negra etapa histórica en que eran considerados una simple mercancía dentro del juego de la producción, y en ellas es hoy el trabajo un medio esencial para que los empleados y obreros desarrollen su personalidad. Por la misma razón, el trabajo ha pasado a ser uno de los derechos fundamentales del hombre y, como tal, está incorporado a las constituciones de todos los Estados modernos, con la categoría de garantía individual. Como contrapartida, vemos que en los regímenes que hacen tabla rasa de los derechos del hombre, el trabajo pasa a ser una maldición y adquiere formas esclavistas, sin cobertura de seguridad social y con salarios que apenas permiten una precaria subsistencia.

Casi todos los países aceptan hoy la actuación de los organismos sindicales representativos de los trabajadores, sin cuyo concurso no es posible el progreso de las sociedades ni el engrandecimiento de los pueblos, como lo han demostrado las naciones empobrecidas por la segunda guerra y que prosperaron al amparo de la más plena libertad sindical.

SITUACION ACTUAL DE LOS TRABAJADORES CHILENOS

Para nosotros, el 1º de Mayo es también un día de reflexión, sin odios ni revanchismos, pero franco y leal; basados en la más estricta realidad objetiva, debemos hoy preguntarnos: ¿Cuál es nuestra situación en cuanto a nuestros derechos individuales y colectivos? ¿Cuál es nuestra posición en cuanto trabajadores organizados dentro de las estructuras del Estado? ¿Se han registrado avances o retrocesos?

Estamos conscientes que los acontecimientos de los últimos años han remecido profundamente los cimientos mismos de nuestra vida cívica e institucional, y por lo mismo ellos han afectado gravemente la vida laboral y sindical. Sin embargo, transcurridos ya casi cinco años, nos hacemos la legítima interrogación de si la emergencia laboral y gremial no se prolonga ya por demasiado tiempo y carece de toda justificación.

Sobre esta materia, queremos enfáticamente manifestar que en opinión de los trabajadores chilenos, y al menos en lo laboral y sindical, la situación de emergencia no tiene razón de existir y en consecuencia, las medidas que coartan la libertad, al menos en el campo gremial y del trabajo, deben terminar.

No es posible que a estas alturas de los acontecimientos, todavía los trabajadores estemos impedidos de renovar nuestros cuadros por la vía de elecciones democráticas, que esté suspendido el derecho a reunión y de asamblea, que se nos niegue lugar público en plazas que son de todos los chilenos o en teatros habitualmente destinados a concentraciones de personas. Menos comprensible es que se hayan suspendido la negociación colectiva y el derecho a la huelga, únicos medios que los trabajadores tienen de enfrentar a los patrones que actúan libremente y sin controles de ninguna especie que moderen su afán de lucro.

Estamos ciertos que un país no puede marginar indefinidamente a sus trabajadores organizados y se hace necesario, por tanto, que terminen de una vez las dudas, las sospechas y las descalificaciones que pesan y oprimen al movimiento sindical. No aceptamos que los sectores más retrógrados, pero a la vez más influyentes, que manejan las finanzas y las empresas, pretendan negarnos toda responsabilidad y participación en la actividad creadora de los hombres e instituciones de la patria, relegándonos a una condición de ciudadanos de segunda categoría. Esos sectores son los mismos que rasgan vestiduras acusando a los sindicatos de ser vehículos de lucha social, sin recapacitar que con su actitud de incomprensión y desprecio no les dejan otra alternativa. Este modo de pensar, envuelve una actitud política que está impidiendo el regreso a la plena normalidad y el restablecimiento de las libertades públicas, de la Constitución y las leyes que deben regular la vida de la nación.

Exigimos el regreso a la normalidad sindical. No podemos seguir indefinidamente sometidos a una legislación que nos impone dirigentes por decreto, que tiene paralizadas nuestras asambleas, que nos priva del derecho de petición, que nos cierra las puertas a toda participación real, imponiéndonos un pavoroso costo social, humano, familiar, gremial y económico que no podemos por más tiempo soportar.

En el campo laboral y sindical debe iniciarse una nueva etapa que supere el estado de disolución y postración en que languidece el movimiento sindical.

DEBE RECONOCERSE A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS UN LUGAR EN LA SOCIEDAD

Los organismos sindicales tienen derecho al reconocimiento de su condición natural de legítimos representantes de los trabajadores frente a los patrones y al Estado. Siendo éste un elemento fundamental en nuestra concepción de trabajadores y de creadores verdaderos de la riqueza nacional, no aceptamos que se pretenda dejar como definitivas muchas de las restricciones a que hemos estado sometidos por tanto tiempo. Por eso planteamos, en este solemne día de conmemoración de los hombres caídos en la lucha por el bienestar y los derechos de los trabajadores:

a) Deben ser derogados los Decretos Leyes 198, 349 y 911, por impedir el libre juego del sindicalismo chileno. Mientras subsistan, el movimiento sindical seguirá intervenido y controlado por las autoridades, a espaldas de las bases laborales. Si no hay garantías de libertad en la elección de los dirigentes y en las asambleas sindicales, la anunciada vuelta a la normalidad será para los trabajadores una burla.

b) Deberá incorporarse al Código del Trabajo, un contexto sindical de naturaleza participativa y no limitado a los conceptos estrictamente reivindicativos, contenidos en el anteproyecto que hace un tiempo fue dado a conocer a la opinión pública y a los trabajadores. Sin embargo, dejamos en claro que nuestro concepto de participación sindical excluye absolutamente el ámbito de representación que compete a las entidades políticas en cuanto representantes del pueblo y depositarios de la soberanía popular, y no aceptamos que se halague a las organizaciones gremiales en función de experiencias que no sean estrictamente democráticas.

c) Nos preocupa que se esté impulsando una política social con desconocimiento de las aspiraciones de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, como es el caso de las corporaciones de desarrollo social de carácter privado y las creadas por los empresarios para funciones de salud y previsión, por no representar un modelo de desarrollo verdaderamente humanista, dado que en ellas los trabajadores son considerados como meros receptores de bienes o servicios, esto es, se les tiene por objetos y no sujetos de una acción solidaria. Los trabajadores organizados queremos integrarnos al desarrollo social y económico y no ser sólo sus espectadores.

d) Por lo anterior rechazamos la supresión del Fondo de Educación Sindical del Campesinado, conquista legal que llevaba años de positiva experiencia y que era una de las pocas que a nivel nacional otorgaba a los sindicatos y sus federaciones una real participación. Pareciera que con ello se desea mantener a los trabajadores organizados en calidad de dependientes o subordinados, no sólo respecto de sus empleadores, sino además, a la actividad del Estado, en materia de capacitación, seguridad social, etc.

e) Como cuestión esencial para la tranquilidad y normalidad sindical y laboral, debe cesar la intervención de órganos gubernamentales como la Secretaría Nacional de los Gremios, la Escuela Sindical y personeros del Ministerio del Trabajo, que han estado impulsando una política de destrucción del sindicalismo independiente, particularmente en el campo de la construcción, marítimos, ferroviarios, metalúrgicos, textiles, jubilados y otros. Del mismo modo, debe cesar la acción de las autoridades que, mediante resoluciones que exceden sus facultades, buscan imponer mayorías oficialistas en los sindicatos y federaciones que no les son afectas. Creemos honestamente que la vía de la conversación sigue siendo el mejor vehículo de entendimiento entre los sindicatos, los patrones y las autoridades del Estado, y que no hay otra forma de encontrar un consenso respecto de objetivos patrióticos esenciales, como es la búsqueda del retorno a la normalidad democrática.

PROBLEMAS SOCIO–ECONOMICOS DE LOS TRABAJADORES

Es un hecho, reconocido por el propio Gobierno, que su política económica se ha encauzado a nivelar los precios internos con los internacionales que existen en los países desarrollados, resultando aumentos superiores los que se pagan por bienes y servicios nacionales. Las remuneraciones del común de los trabajadores experimentan, en cambio, un fenómeno contrario, pues no sólo no registran avances, sino una drástica caída que conduce al empobrecimiento de la gran masa de obreros y empleados, de los sectores público y privado. El mercado, en cuanto regulador económico, es libre en todos los aspectos, menos para negociar sobre remuneraciones. La política económica, en consecuencia, ha producido una baja general en el nivel de ingresos de los que viven de su trabajo, producida por los bajos sueldos y los altos precios de los artículos y servicios esenciales. La brecha entre ingresos y necesidades básicas se hace cada día más aguda y es para nosotros cada vez más difícil subsistir con dignidad. Los reajustes son insuficientes, por estar distorsionado el índice de precios, en el cual artículos no esenciales, cuyos precios son relativamente estables, impiden registrar el aumento de aquéllos sin los cuales el hombre no puede subsistir. De otro modo, no se explica que se hayan registrado aumentos de 2% en meses en que la leche ha subido más de 30%, por ejemplo.

Diversas organizaciones han hecho estudios sobre costos de los medios de subsistencia para una familia tipo de 4 a 5 personas. Para la CEPCH, el ingreso mensual mínimo, con precios de varios meses atrás, debía ser de $ 6.500, en tanto que para la ANEF, aplicando las reglas de fijación del sueldo vital que rigieron hasta 1956, ese sueldo debiera ser de $ 5.500 mensuales. Sin embargo, grandes sectores de la población trabajadora están subsistiendo con ingresos mínimos de $ 2.160 al mes, y pese a su exigüidad vemos que hoy, el sector más reaccionario de la sociedad y del gobierno, está exigiendo la eliminación del ingreso mínimo, posiblemente con la mira de reducirlo a $ 826 mensuales

que se paga a los trabajadores del Empleo Mínimo.

Esta política de empobrecimiento de los trabajadores ha acarreado una contracción en el mercado, que ha traído consigo el cierre de muchas empresas. Este fenómeno ha sido tan agudo en áreas como la textil, metalmecánica, construcción y casi toda la industria manufacturera, que no es aventurado pensar que pronto nuestro país se verá reducido a la sola actividad extractiva y de servicios, como en los países de mayor subdesarrollo. Por estas razones, entidades patronales como Asimet, Cámara Chilena de la Construcción, Unión de Empresarios Cristianos, etc. han manifestado reservas acerca del futuro de la industria nacional, y de la implementación de una política arancelaria que favorece la indiscriminada importación de todo tipo de productos, especialmente suntuarios y de alto costo.

El cierre de empresas ha venido a aumentar la desocupación, que si bien cálculos oficiales limitan a un 13%, lo cierto es que no consideran la migración de más de un millón de chilenos, la cesantía disfrazada y los trabajadores del PEM, que si no se consideran cesantes, debe tenérseles como trabajadores esclavos. A ello se agrega la gran cantidad de comerciantes ambulantes, muchos de los cuales no ganan lo suficiente para subsistir con alguna decencia, con todo lo cual la desocupación verdadera en este Chile 1978 no resulta inferior a un 30%.

Otro factor de agudización de la crisis interna se observa en la exportación de profesionales, que ha preocupado a los Colegios Médico, de Ingenieros, de Agrónomos y muchos otros que representan a técnicos, científicos y toda clase de especialistas. Los recursos que Chile invierte en su formación resultan aprovechados por otros países que les ofrecen mejores remuneraciones por su trabajo. Nada de esto puede ser sano para la patria.

Nos inquieta la suerte que están corriendo gran parte de las Empresas del Estado que, no obstante ser patrimonio de todos los chilenos, se están vendiendo a empresas transnacionales a precios irrisorios. No podemos entender que se esté entregando de este modo una riqueza acumulada en tantos años de sacrificio por toda la población chilena.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA PONER TERMINO A LA CRISIS

El cuadro antes descrito, lleva a concluir que deben adoptarse algunas medidas inmediatas que aminoren sus efectos depresivos sobre la economía general del país y a tal efecto concretamente pedimos:

a) Que se establezca, a partir de mayo. del presente año, un ingreso mínimo de $ 5.000 mensuales, pues, con una cantidad menor no es posible que una familia pueda subsistir con dignidad y libre de miserias. Esta renta mínima debe ser extensiva a los trabajadores del PEM, quienes, además, deben quedar cubiertos contra riesgos como el común de los trabajadores. Del mismo modo debe afectar a las pensiones del sector público y privado, pues los jubilados y pensionados también deben afrontar los precios internos y no pueden ser condenados a vivir en condiciones miserables, a una edad en que generalmente no pueden trabajar.

b) Los reajustes deben ser calculados por Comisiones Tripartitas, integradas por representantes laborales, empresariales y del Estado, con las modalidades de las Comisiones Mixtas de sueldos. Dentro de sus funciones debe estar la fijación de sueldos o ingresos mínimos. Los representantes sindicales, al menos, deben ser elegidos libremente por los trabajadores y no simplemente designados por el Gobierno.

c) Debe ponerse término a la política de libertad indiscriminada de precios para los artículos y servicios esenciales, por las funestas consecuencias que ha acarreado a los hogares chilenos y que sólo favorece a los especuladores y a algunos comerciantes inescrupulosos.

d) Nos parece absolutamente insuficiente el monto actual de las asignaciones familiares. Siendo positivo que sean de valor uniforme, éste no puede ser inferior a $ 300 por carga.

e) Debe aumentarse el presupuesto de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a fin que cumpla en forma apropiada sus funciones, como medio de neutralizar la deserción escolar que está alcanzando ribetes hasta hoy desconocidos en el país. Somos contrarios a todo sistema que signifique discriminar y seleccionar a los estudiantes de acuerdo a la capacidad económica de sus padres.

f) Especialmente difícil es la situación de los trabajadores del campo y se agudizará si no se mantiene en vigencia el proceso de la reforma agraria. Por ello deben reestudiarse los planes de devolución de tierras a los antiguos propietarios, de modo que estas tierras sean asignadas a los campesinos.

Deben ser derogados los Decretos Leyes 208 y 1600, en cuanto exigen requisitos para postular a las asignaciones de tierras, reconsiderando los casos de desplazamiento. La aplicación injusta de esos decretos, oportunamente denunciadas por las federaciones del agro, debe terminar.

Es necesario implementar en forma urgente un amplio apoyo técnico y crediticio, por ser complemento necesario a toda asistencia que se desee aplicar, y sin el cual, carece esa asistencia de todo sentido. Por este medio, los campesinos buscan se les dé la oportunidad de competir en igualdad de condiciones con los demás agricultores y los capitalistas de la tierra.

Deben adoptarse medidas contra los compradores inescrupulosos que, aprovechando las dificultades del campesino, están adquiriendo sus parcelas a precio vil. De este modo se evitará el éxodo masivo del campesino a las ciudades y la agudización de los problemas poblacionales existentes.

La ley de sindicalización campesina debe mantenerse en su integridad, cualesquiera que sean las modificaciones que se hagan al Código del Trabajo, pues el área rural tiene características específicas que la diferencian ostensiblemente del ámbito urbano.

El Decreto Ley 275, que faculta al patrón para descontar el 50% del salario por concepto de regalías, debe ser modificado de modo que el descuento no pueda ser mayor de un 25%. De otro modo, el trabajador del campo aparece enajenando su libertad y sometido a condiciones de siervo de la tierra.

No aceptamos que la tierra agrícola quede sometida al mercado libre, por lo menos en cuanto se refiere al área reformada porque significará a corto y mediano plazo la reconstitución de los latifundios y el despojo de los campesinos y los indígenas.

Para aminorar los efectos de la desocupación, debe implementarse una política de apertura de nuevas fuentes de trabajo. Para este efecto, los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda deben incrementar sustancialmente sus presupuestos, permitiendo con ello un despegue en la actividad de la construcción y de sus industrias conexas.

Si por situaciones de insolvencia se producen quiebras en las empresas, deben éstas continuar funcionando por medio de la intervención y, en el peor de los casos, debe asegurarse el pago de las remuneraciones de los trabajadores y las compensaciones que resulten del tiempo trabajado. Esta obligación debe ser asumida por el Estado, quien deberá hacerla efectiva en los bienes de las empresas fallidas.

En tanto subsista la actual situación de crisis en el campo del trabajo, el Estado debe quedar obligado a pagar un subsidio que dé efectiva ayuda a los cesantes y sus familias durante el período de inactividad. Este subsidio no debe ser menor al ingreso mínimo y extensivo a los riesgos de enfermedad.

Dado que muchos sectores modestos no han podido pagar sus contribuciones, dividendos, servicios de agua o luz, es necesario que se les condone esas deudas, de la misma manera que se ha hecho con empresas como las aceiteras, a quienes se condonó una deuda de 23.000.000 de dólares que el Banco Central les había prestado entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de julio de 1976.

Frente a la importación de todo tipo de productos extranjeros, debe propiciarse una campaña de defensa de la industria chilena, objetivo que debe ser común a patrones y trabajadores, de manera que se ponga término a la competencia desleal de productos importados que han recibido subsidios de sus gobiernos.

Es urgente también incentivar a los profesionales y técnicos aumentando el nivel de sus remuneraciones, a la vez que fomentar la investigación y la docencia, pues un país sin profesionales está condenado a vegetar en el subdesarrollo.

PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO

Hace ya más de cuatro años que los empleados y obreros fiscales se ven enfrentados a una permanente inestabilidad en sus empleos, que bien puede calificarse de verdadera persecución. Baste señalar que desde el año 1973 hasta la fecha, la Administración del Estado ha visto reducida en un porcentaje superior al 50% su dotación y, a pesar del tiempo transcurrido, este proceso no se detiene. Particularmente aguda ha sido esta política de reducción en las reparticiones dependientes de los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Agricultura, Transportes y Salud, donde se facultó para ordenar nuevas reducciones, o éstas se materializaron con ocasión del encasillamiento discrecional del personal en las nuevas plantas.

Se han vulnerado derechos laborales tan importantes como los de protección e inamovilidad de la mujer embarazada, y las de los dirigentes gremiales cuyo fuero existe desde el año 1960. Además, se ha obligado a varios de estos dirigentes a presentar sus renuncias a discrecionalidad de las autoridades y bajo apercibimiento de serles declarado vacante el cargo gremial.

Este estado de cosas ha provocado una verdadera desintegración en los cuadros de la administración y un desánimo entre los funcionarios del Estado, quienes se han visto sometidos por casi cinco años a una presión psicológica que daña los espíritus y crea odiosidades.

En el aspecto económico, una persistencia política de protección a los sueldos de los altos funcionarios del Estado, para permitirles mantener el nivel de vida que tenían antes de ponerse en práctica las restricciones que han afectado al común de los trabajadores, ha deformado la Escala Unica de Sueldos, manteniendo a los empleados administrativos y a los obreros fiscales en niveles de franca pobreza. Los pensionados del Sector Público han experimentado una violenta reducción en el valor de sus pensiones, como consecuencia del descuento del 20% que rige desde el año 1974, y el desconocimiento de su derecho a renta del grado o categoría superior.

En otro aspecto, los empleados de carrera se ven privados del derecho al ascenso, al exigirles requisitos que normalmente no están en condiciones de cumplir.

Es urgente, en consecuencia, que se tome conciencia del daño que se está infligiendo a la masa de los empleados y se ponga término a la pauperización de los servidores públicos.

EL PLAN KELLY

En los últimos días, la prensa informó de un programa inicial de ODEPLAN para poner término a la cesantía, pero con la increíble novedad que los dineros que, teóricamente, generarían las nuevas ocupaciones, se obtendrían con el ahorro que produciría a los empresarios la supresión de fundamentales derechos de los trabajadores, tales como las remuneraciones mínimas, la supresión casi completa de la indemnización en caso de despidos declarados ilegales, la no participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y el no pago de las imposiciones por los empleadores, sino por el Fisco, es decir, por todos los contribuyentes.

Queremos decir, enfáticamente, que rechazamos con la mayor energía las proposiciones de ODEPLAN, por

considerarlas un atentado directo a conquistas definitivas de los trabajadores. Las conquistas sociales, ganadas con tanto sacrificio, no pueden quedar entregadas a las especulaciones teóricas de algunos economistas, que parecen creer que los trabajadores son simples piezas de ajedrez que deben moverse de acuerdo a la conveniencia de los intereses empresariales.

Nos oponemos a la supresión de los sueldos y salarios mínimos, porque en el tiempo en que vivimos no puede tolerarse la explotación del hombre o la mujer que tienen necesidad de trabajar para alimentarse y subsistir. El derecho a las remuneraciones mínimas tiene en Chile categoría legal y constitucional, y ese derecho que es, seguramente, de los primeros Derechos Humanos no puede ser suprimido. Coincidimos con quienes han declarado que una medida de esta naturaleza sería abiertamente inmoral, entre los cuales se cuentan incluso personeros del actual gobierno.

Una sola pregunta a esos economistas tan fríos y distantes del pueblo: ¿Qué nivel de salarios creen que se pagaría en Chile, si existe un excedente de mano de obra superior al 25%? No señores, no puede legitimizarse la miseria como política de remuneraciones.

Rechazamos, por ser falso, el ataque a la actual legislación sobre despidos. Al contrario de lo que se ha afirmado por ODEPLAN, la actual ley de inamovilidad no significa un mayor costo para los empleadores, ya que sólo obliga al pago de una indemnización, a los malos patrones, a quienes despiden por capricho, previa declaración judicial acerca de la arbitrariedad del despido. Y el costo de este beneficio es tan normal, que incluso muchas empresas, y hasta ramas completas de la producción, como el sector textil, lo tienen pactado en sus actas de avenimiento o convenios colectivos. Creemos que la ley Nº 16.455, no sólo no debe derogarse, sino que debe perfeccionarse, eliminando de ella como causales de despido, las que agregara el Decreto Ley 32, hoy Decreto Ley 930, que no guardan relación alguna con las obligaciones que impone el contrato de trabajo, y son más bien materia de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

No podemos tampoco aceptar que las imposiciones previsionales sean declaradas impuestos o tributos, pues con ello se les quita su carácter de emolumento del trabajador, obligatoriamente ahorrado por disposición legal, con el objeto de formar un fondo solidario que financie el pago de los beneficios de quienes se encuentran en estado de necesidad. Por lo demás, nuestras organizaciones, que no aceptan el retroceso histórico propuesto por ODEPLAN, no creen que los presuntos ahorros, que son dinero de los trabajadores, serían utilizados por los empleadores para crear nuevas fuentes de trabajo. La actual situación económica de recesión hará que esos fondos se empleen en solucionar problemas financieros, e incluso a evitar las quiebras. Y quienes no estuvieren en una necesidad tan extrema, los invertirían en operaciones financieras de corto plazo o en importaciones, porque ésta ha sido la orientación de las inversiones en Chile en los últimos años. Recordemos asimismo, que existe desde 1975, una bonificación para las nuevas contrataciones de personal, que significa el ahorro para el empleador de un 50% del costo previsional lo que sin embargo no ha traído resultados positivos. Por el contrario, las tasas de cesantía se mantienen en niveles muy superiores a las tasas históricas de desempleo.

REFORMA AL CODIGO DEL TRABAJO

Unánimemente los trabajadores han rechazado el

anteproyecto presentado por el Gobierno. Hoy, cuando se han hecho declaraciones por algunos personeros respecto a su próxima promulgación, reiteramos nuestro más absoluto rechazo a esa reforma especialmente en lo que se refiere a la nueva estructura sindical, la negociación colectiva y las restricciones al derecho de huelga que contiene.

REFORMA PREVISIONAL

Al igual que lo anterior la reforma previsional fue duramente criticada por los trabajadores. También se ha insistido en su promulgación y, de la misma manera, reiteramos nuestra negativa a aceptar disposiciones que lesionen derechos adquiridos, en abierta contraposición con las promesas de respeto a los beneficios laborales vigentes hasta el 11 de septiembre de 1973.

LA AMNISTIA DECRETADA POR EL GOBIERNO

Casi al mismo tiempo de conocer las proposiciones de ODEPLAN se ha informado de una amnistía de carácter amplio, decretada por el Gobierno. En general, podemos decir que compartimos cualquier esfuerzo que se haga por buscar la concordia y la reconciliación nacionales. Pero, a la vez, no podemos estar conformes con una amnistía que no nos permite la búsqueda de la verdad sobre la situación de cientos de personas, compatriotas nuestros, que han sido detenidos y hoy se encuentran desaparecidos. No se trata de exacerbar revanchismos, pero como dijera el señor Vicario de la Solidaridad, sólo en el conocimiento de la verdad, por dolorosa que esta sea, podemos encontrar la verdadera paz. Y para nosotros los trabajadores, este problema nos toca directamente, porque no son pocos los dirigentes sindicales de la ciudad y del campo que se encuentran desaparecidos. Exigimos que el Poder Judicial, y especialmente su cabeza máxima, la Corte Suprema de Justicia, cumpla con su deber, y siga adelante las investigaciones sobre la suerte de los desaparecidos. Exhortamos al Gobierno para que cumpla con la palabra empeñada para con el Secretario General de las Naciones Unidas, dando satisfactoria respuesta a las tantas mujeres que se debaten en la desesperación de no conocer la suerte corrida por sus seres queridos.

Respecto al mismo problema, creemos que la amnistía debe también alcanzar a los miles de trabajadores que han sido despedidos de sus empleos después del 11

de Septiembre de 1973, muchos de ellos por sus ideas políticas. Debe terminarse con las listas negras que corren de empresa en empresa y que niegan toda posibilidad de encontrar ocupación a muchos chilenos. Es condenarlos a la muerte por hambre, y una auténtica reconciliación exige terminar con este tipo de sectarismo.

Finalmente, no podemos dejar de lamentar que personas ligadas al Gobierno pretendan negarnos el derecho a participar en la generación de los poderes públicos, pues no otra cosa significan las opiniones de altos personeros que llaman a desconocer el sufragio universal, como medio de expresión de la soberanía del pueblo. De esta forma se desconoce, a quienes no poseemos ilustración, fortuna o poder, el derecho humano fundamental de participar en las elecciones de las máximas autoridades del Estado, opiniones y posturas que resultan increíbles de darse con la máxima tribuna, en un país como el nuestro, de una larga y limpia trayectoria libertaria y republicana.

Los trabajadores queremos decir solemnemente hoy día, que rechazamos a estos profetas de la desigualdad social, porque no podemos aceptar la existencia de ciudadanos de primera, segunda y tercera clase, porque ya sabemos que las últimas clases estarán reservadas para nosotros.

Confiamos en que la unidad de los trabajadores, reafirmada este 1º de Mayo de 1978 con más fuerza que nunca, inspirada en el más auténtico espíritu democrático, contribuirá de manera definitiva para que en Chile prevalezca la verdadera igualdad, la libertad, el pluralismo y la participación.

EDUARDO RIOS ARIAS
Presidente Confederación Marítima de Chile, COMACH

TUCAPEL JIMENEZ
Presidente Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF

ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ
Presidente Federación Industrial Nacional Ferroviaria

ANTONIO MIMIZA
Presidente Comando Unido de Trabajadores del Petróleo

HERNAN MERY TORO
Presidente Asociación Nacional Obreros de Obras Sanitarias ANODOS

ENRIQUE MELLADO
Presidente Confederación Trabajadores Agrícolas "El Triunfo Campesino"

LUIS ALEGRIA
Presidente Confederación Nacional de Trabajadores del Plástico

ORLANDO NORAMBUENA
Presidente Confederación de Trabajadores de la Industria Azucarera Nacional

MANUEL BUSTOS HUERTA
Presidente del Sindicato Industrial Textil SUMAR
Vicepresidente de la Federación Nacional Textil y del Vestuario

GUSTAVO DIAZ
Presidente Confederación de Trabajadores Campesinos "Libertad"

OSIEL OGALDE
Presidente Unión de Obreros Ferroviarios

ALAMIRO GUZMAN
Presidente Federación Nacional Industrial Minera

CARLOS MORALES
Presidente Confederación Nacional Unidad Obrero-Campesina

RUBEN MOLINA
Presidente Sindicato Unico Nacional Gráfico, SUNAG

FERNANDO BOBADILLA P.
Presidente Federación Nacional Industrial Textil y del Vestuario, "FENATEX"

RICARDO LECAROS
Presidente Federación Industrial de Sindicatos Metalúrgicos, FENSIMET

TERESA CARVAJAL
Presidente Asociación Nacional de Pensionados

SERGIO VILLALOBOS
Presidente Confederación Campesina e Indígena "RANQUIL"

JUAN CASTILLO
Presidente Federación Nacional de la Construcción

LUIS DIAZ
Presidente Federación Nacional Campesina "Eduardo Frei"

GILBERTO GATICA
Presidente Federación de la Pintura

LUIS GUTIERREZ
Presidente Federación Nacional de Panificadores

MANUEL CARO
Presidente Sindicato Profesional de EE.OO. de la Industria Gastronómica y Hotelera de la Provincia de Santiago

MENSAJE DE LOS ARTISTAS E INTELECTUALES CHILENOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO A LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO DE CHILE CON MOTIVO DEL PRIMERO DE MAYO

Estimados compatriotas:

Nos dirigimos a Uds. para saludarles con ocasión del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo.

Por diversas circunstancias los firmantes de este mensaje, artistas e intelectuales chilenos, nos encontramos fuera de la Patria, pero la distancia no debilita en absoluto nuestra ligazón con ella. Nuestras raíces están y seguirán estando en Chile. Vivimos pendientes de todo lo que allí sucede, preocupados por el porvenir de nuestro país, atentos a los afanes de nuestros compatriotas por remover los obstáculos materiales y espirituales que entraban su progreso. Tenemos especial preocupación por aquellos problemas que, por estar relacionados con los derechos esenciales de las personas, afectan seriamente la convivencia nacional.

Nuestro anhelo más profundo es que los chilenos seamos capaces de unirnos y trabajar juntos por la grandeza de la Patria. A la realización de este propósito queremos contribuir con nuestras fuerzas y capacidades.

Estimamos propicia la oportunidad de la celebración del Día del Trabajo para testimoniar nuestro respeto por todos los trabajadores chilenos, por todo el pueblo laborioso a cuyas esperanzas por una vida mejor nos asociamos en este día.

Firman el documento centenares de escritores, intelectuales y artistas encabezados por: Claudio Arrau, Roberto Matta, Juan Pablo Izquierdo, Juan Orrego, José Donoso, Edgardo Henríquez, Gustavo Becerra, Nemesio Antúnez, Fernando Alegría, Enrique Kirberg, Leopoldo Castedo, Jorge Edwards, Patricio Bunster, José Balmes, y otros.

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago
Nº 16, MAYO 1978

Numerosas detenciones, efectuadas por carabineros y personal de civil, se produjeron en el lugar donde se realizaría el acto de los trabajadores no autorizado por el gobierno.

o La realización de una concentración prohibida por el gobierno originó centenares de detenciones y expulsiones.

CION ANDAS

junto a sus familiares.

A las 9 de la mañana ya se veían centenares de personas en la Plaza "Pedro Aguirre Cerda" y sus alrededores. Inmediatamente empezó la acción de Carabineros que intentó disolver a los grupos.

Entretanto, los dirigentes y las organizaciones sindicales extranjeras invitadas (Escocia, Italia, Perú, Finlandia, Noruega, Francia, Holanda, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Suecia y España) partieron en bloque a reunirse con los trabajadores. Ellos ingresaron a la Avenida Bulnes, pero fueron obstaculizados inmediatamente por fuerzas policiales, entre los gritos de "Libertad, Libertad" y aplausos de personas que aparecían desde edificios, casas y calles adyacentes al lugar. Carabineros actuó inmediatamente, y con mucha energía detuvieron a varios de los delegados holandeses, manifestantes y transeúntes. En ese lugar fueron también aprehendidos por breves minutos los dirigentes Eduardo Ríos y Juan Manuel Sepúlveda, que encabezaban el grupo.

Más tarde fue detenido el dirigente de los ferroviarios Ernesto Vogel, mientras era entrevistado por un canal de televisión. En la Avenida Bulnes fue también detenido y golpeado el sindicalista Clotario Blest.

A partir de ese instante la labor de Carabineros se hizo intensa.

La sexta comisaría ya no tuvo más cupo y seguían llegando micros, furgones y autos particulares repletos de personas, que eran trasladadas a otros recintos policiales. El área de acción de Carabineros –asesorados por civiles– se extendió aproximadamente desde la Plaza de Armas hasta Avenida Matta.

IGLESIA SAN FRANCISCO

Frente a esta acción, los dirigentes sindicales, delegaciones extranjeras y trabajadores se refugiaron en la Iglesia San Francisco. Los que no cupieron en el Templo, terminaron también en una Comisaría. Las personas que lograron entrar a la Iglesia San Francisco, escucharon Misa y las palabras del sacerdote Rafael Marotto quien dijo: **"se nos ha impedido a los trabajadores expresar nuestras inquietudes en este día. Es por eso que estamos aquí, en la Casa de Dios. La Iglesia demuestra una vez más su compromiso irrenunciable por la libertad de los trabajadores"**. (El sacerdote, además de su labor pastoral, se desempeña también como obrero de la construcción).

El presidente de la Confederación Marítima de Chile, Eduardo Ríos, pidió también un minuto a los fieles y manifestantes para decir: **"a nombre de los dirigentes sindicales y especialmente de los invitados extranjeros, queremos rogarles se abandone el templo en silencio, con la mayor tranquilidad posible. El sacerdote encargado de esta Iglesia se ha comprometido a conversar con Carabineros para que no haya detenciones ni represión, siempre que no se utilice el Templo para fines distintos para los que se usa habitualmente. Los detenidos serán puestos en libertad porque las Embajadas están trabajando en eso. Se están haciendo todas las gestiones del caso. Nadie ha cometido delito, de manera que nadie puede quedar detenido"**.

Antes de salir, Ríos señaló que el estar reunidos en la Iglesia **"nos recuerda la época en que los cristianos eran perseguidos y para reunirse debían esconderse en las catacumbas. Ahora, en Santiago de Chile, en un 1º de Mayo de 1978, los trabajadores debemos enfrentar a la fuerza represiva y no se nos permite celebrar el Día de los Trabajadores"**.

Frente a la inquietud de los trabajadores uno de los sacerdotes del Templo de San Francisco dijo: **"Si ustedes espe-** ● ● ●

ran un segundito, vamos a ponernos adelante los dirigentes sindicales y los curas para que nos tomen primero a nosotros".

Los trabajadores que abandonaron la Iglesia con las manos entrelazadas y cantando el Himno a la Alegría, salieron por el medio de un cordón policial. Dos cuadras más allá del Templo, se hizo nuevamente sentir la acción de las Fuerzas Policiales.

ACTO OFICIAL

Mientras ocurrían todos estos incidentes, en el Edificio Diego Portales se realizaba el acto oficial, presidido por el General Pinochet, donde asistieron alrededor de 3 mil personas, incluidos empresarios, según cifras también oficiales.

El General Pinochet firmó en esa oportunidad el decreto supremo que crea el Consejo Nacional del Trabajo que será un organismo tripartito. Su objetivo es **"facilitar la comunicación entre la empresa, los trabajadores y el Gobierno".**

En el acto oficial se promulgó también la "ley de contrato individual de trabajo y protección de los trabajadores", que reemplaza a los libros primero y segundo del actual Código del Trabajo. Las autoridades anunciaron además, aunque sin entregar plazos, una futura puesta en marcha de la negociación colectiva.

PROTESTAS

Para los trabajadores y dirigentes que organizaron el prohibido acto del 1º de Mayo, el día culminó con una recepción a las delegaciones invitadas. Esta manifestación contó con la asistencia de diversos agregados laborales de las Embajadas acreditadas en nuestro país.

Durante la reunión todas las delegaciones extranjeras felicitaron a los trabajadores chilenos y manifestaron que **"el acto fue un éxito ya que de una u otra forma el movimiento obrero había tratado de expresarse públicamente".**

Posteriormente, entregaron una declaración en la que hacen pública **"nuestra más enérgica protesta ante la violenta represión desatada contra los trabajadores chilenos".** Destacan **"la contradicción existente entre informes oficiales que hablan de amplitud y respeto por las personas y las organizaciones, y la realidad que hemos constatado con nuestros propios ojos".**

Las delegaciones extranjeras insisten en que **"nadie en el mundo podrá creer en declaraciones que se refieran a la superación de las situaciones de emergencia, en tanto se mantenga el auténtico movimiento de trabajadores bajo esta fuerte carga represiva".** Manifiestan **"la confianza absoluta en que los trabajadores chilenos fortalecidos en la adversidad y sólidamente unidos a sus legítimas organizaciones, lograrán superar la difícil situación que hoy afrontan;** y, por último, reiteran su **"solidaridad con los trabajadores chilenos y sus organizaciones, que en estos difíciles años han mantenido en alto las banderas de un movimiento sindical autónomo, democrático, representativo y activo en la defensa de sus derechos".**

Posteriormente, al cierre de esta edición, el Gobierno comunicó que expulsaría a todos los extranjeros que participaron en el acto del 1º de Mayo (ver crónica aparte).

TESTIMONIO DE UN DIRIGENTE

EL 1º DE MAYO QUE YO VIVI

Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, una de las organizaciones nacionales que promovieron el prohibido acto de los trabajadores, cuenta así cómo fue su Primero de Mayo:

"Me levanté temprano, como de costumbre, pero como los hijos no iban a la escuela, salí un poco más tarde lleno de optimismo. Iba a cumplir la promesa que habíamos hecho a los trabajadores de darles una explicación. Al bajar del Metro, en la estación Moneda, un abogado amigo me comenta que se está deteniendo. Entonces, espero juntarme con otros dirigentes para ir al lugar anunciado. Nos encaminamos hacia la Plaza Pedro Aguirre Cerda.

En Bulnes con Tarapacá, me llama Hernán Jofré, vicepresidente de la CEPCH, para informarme que ha sido detenido Eduardo Ríos. En ese momento llegó Manuel Bustos. Los periodistas de Canal 13 me interceptan para preguntarme qué había pasado en torno al acto anunciado. Alcancé a expresar que los trabajadores habíamos pedido permiso. Aún sin terminar, carabineros me pide mi identificación, y escuché que alguien dijo 'éste es el que andamos buscando'. Me metieron en un auto con cuatro civiles.

El trato que recibí fue el que se le da a un detenido. La inusitada violencia verbal, las acusaciones y amenazas que me formularon fueron una cosa increíble. Yo he dado testimonio durante mi vida de no prestarme para nada indebido, y creo no merecer ese trato. Desde el auto pidieron instrucciones por radio. Les dijeron que me entregaran a un furgón. Así lo hicieron. Sentado en el piso del furgón, vi cómo se detenía a mucha gente, entre ellas una niña que decía ser periodista de "Qué Pasa". No le permitieron presentar credencial hasta la Comisaría. En la Sexta Comisaría había mucha gente. Se me aisló del resto con cinco más.

A las 12,30 se me fichó y fotografió, por parte de personal civil de Carabineros. A las 15:30 o 16:: horas, civiles del Ministerio del Interior (CNI) tomaron a seis que estábamos separados y se nos prontuarió. Nos tomaron las huellas de los diez dedos de las manos y nos fotografiaron de frente y perfil. En ambos casos, hubo interrogatorios. Plantearon casi las mismas preguntas, con un muy mal trato verbal.

Algunos de los seis fueron torturados. Vuelto para la muralla de la pieza, escuché los gritos y el mal trato físico de que eran objeto. A las 17:00 horas se nos permitió integrarnos al resto de los detenidos.

Pude observar que estas medidas de fuerza no resuelven ningún problema, al contrario. La gente ve que se imponen actos de injusticia. Eso da fuerzas a los chilenos para luchar con más decisión por sus principios y por aquellos valores que significan construir una sociedad donde exista plenitud de justicia y libertad. Nuestros esfuerzos tienen que redoblarse después que uno vive estas experiencias por luchar por una paz verdadera y una reconciliación donde todos tengamos los mismos derechos y obligaciones. Pero que todos seamos protagonistas. Y donde no se sienta excluida una gran parte del pueblo, en un proceso que no sea como el actual, que nos es muy ajeno.

Como veinte para las doce de la noche, recién fuí dejado en libertad. Mientras estuve detenido, sentí una gran sensación de alivio y satisfacción al verme igual que todos los demás detenidos, pero junto con ello, sentía la responsabilidad de haber sido uno de los dirigentes que llamó a los trabajadores al acto, razón por la cual todos estaban allí, en esas condiciones tan vejatorias para la dignidad de la persona".

CASO LETELIER

NUEVOS IMPLICADOS

Diez personas han sido nombradas por Michael Townley como complicadas en el caso Letelier. Según los cables, entre ellas habría "algunas chilenas".

En los últimos días el cable trajo a Chile informaciones en el sentido de que Townley, ahora formalmente acusado de conspiración para el asesinato de Letelier, está dispuesto a entregar toda la información en su poder para esclarecer los hechos. La cooperación de Townley con la justicia norteamericana concuerda, según su esposa, con lo afirmado por el general Pinochet en el sentido de aclarar los hechos. Dicha cooperación con la justicia de su país sería fruto de un acuerdo mediante el cual Townley se declararía culpable de ese cargo menor (cuya pena máxima es presidio perpetuo) y no sería acusado de cargos más graves o incriminado en otros posibles atentados llevados a cabo en Latinoamérica contra exiliados chilenos. Es lo que la justicia norteamericana llama "regateo de alegato" y que beneficia a un inculpado que coopera con las investigaciones.

Mientras tanto, se supo en Santiago que habrían viajado a Estados Unidos el fiscal ad hoc (que investiga la entrega de pasaportes oficiales a Michael Townley al capitán Armando Fernández Larios), general Héctor Orozco; el subdirector de la Central Nacional de Informaciones Jerónimo Pantoja (anteriormente subdirector de la DINA) y una tercera persona sobre cuya identidad existen diversas versiones. El viaje a USA, no informado oficialmente, habría sido motivado por las investigaciones en torno a la entrega de pasaportes oficiales a los dos miembros de la ex DINA.

Casi simultáneamente con estos hechos, el FBI detuvo a dos exiliados cubanos, Guillermo Novo y Alvin Ross Díaz cuando se preparaban a dejar Estados Unidos. Aún cuando inicialmente no se informó si se les detenía en relación con el caso Letelier, posteriormente el "Washington Star" informaba que "**la libreta de direcciones que llevaba Ross está ayudando a los investigadores del caso Letelier. La libreta contiene el nombre y número telefónico de un alto funcionario de la embajada chilena en Washington. El funcionario ha negado tener conocimiento alguno de Ross. Funcionarios competentes convienen en que cualquier persona puede saber el número de teléfono de un diplomático, pero el mero hecho de que estuviese en la libreta de Ross indica un interés, y quizás un vínculo, entre Ross y la embajada chilena**". Prosigue el diario norteamericano que la dirección del diplomático en Santiago se encuentra "frente al Palacio de Bellas Artes". El número telefónico de esa dirección correspondería a una persona llamada Roberto Vargas. "**Su relación con los exiliados cubanos, si es que tiene una, no es conocida, pero al menos establece un vínculo de Ross con alguien de Chile**", expresa el diario.

Por su parte, el afectado con esta referencia negó la existencia de cualquier relación con los cubanos.

¿NUEVO EXHORTO?

De ser efectiva la información proporcionada por el cable en el sentido de que Townley entregó los nombres de al menos 10 presuntos implicados en los hechos ("posiblemente entre ellos ex funcionarios del Gobierno chileno"), en los próximos días tales personas podrían ser requeridas por la justicia norteamericana para prestar declaración sobre el caso. Es posible, entonces, que un nuevo exhorto llegue a Chile, en cuyo caso se conocerá en definitiva a quiénes ha implicado Townley.

Mientras tanto en Santiago, los abogados del ex agente de la DINA presentaron una querella criminal por el presunto delito de "destierro arbitrario y denegación de auxilio" en su expulsión del país. En dicha querella se solicita investigar la implicancia que tuvieron en esos hechos los agentes del FBI, Cornick y Schoerer.

Pero las investigaciones en Estados Unidos han tomado una dinámica casi imposible de detener. Desde su secreto y super seguro lugar de reclusión, Michael Townley ha decidido –aparentemente– contarlo todo a cambio de su seguridad personal y de conseguir una pena menor a la merecida al cooperar con la justicia. O tal vez sea una respuesta a la sorpresiva expulsión de que fuera objeto el 9 de abril pasado, que su mujer calificó de "bajeza increíble", y que lo puso en manos de la justicia norteamericana.

Por otra parte, al cierre de esta edición, el diario La Segunda informaba que llegaría nuevamente a Chile el fiscal Propper. Según el diario, el viaje del funcionario norteamericano tendría relación con la supuesta solicitud de extradición del capitán de Ejército Armando Fernández Larios y otros implicados por Townley en sus declaraciones.

YO TE AMO, TIERRA

TIERRA: ¡Buenos días!

HUASO: ¡Hola tierra! Aquí vengo, con el sol, a trabajarte. Parece que otra vez no vamos a tener lluvia.

TIERRA: Otra vez, el sol se asoma entre los montes y me amenaza con no darme el sagrado alimento.

HUASO: Va a ser re'dura la jornada. ¿Cómo estás?

TIERRA: Aunque se agrieta mi carne por la falta de agua, me siento bien si estás conmigo. Tú tienes las manos y el sudor. Yo tengo este vientre que espera diariamente que tú lo hagas fecundo.

HUASO: ¡Chis! Parece que estai inspirada esta manaña...

TIERRA: No te rías de mí...

HUASO: Es que me hacís sentir importante cuando decís eso del sudor y de las manos. Además, yo pienso otra cosa. Sin ti, mis manos no tienen sentido. Y no habría sudor. Y no habría comida para mí y los míos. No soy yo, tierra, el que hace el milagro.

TIERRA: Somos nosotros. Tú, que te levantas con el sol que haces surcos en mi piel para sembrar allí la vida. Yo, que me abro, que tengo sentido porque hago crecer el fruto. Tú, que no te dejas derrotar por este sol que se empecina en hacer difícil la tarea. Yo, que no me dejo morir cuando el cielo no me da el vital alimento.

HUASO: Eso que dices es lindo. Pero lo que es yo, opino otra cosa. Sin ti ¿sabís lo que yo sería? Un muerto en vida. Vivo por ti. Por lo que tú me das, por lo que yo saco de tí. Yo no valgo na'. Eres tú...

TIERRA: Cuando eres testarudo le ganas a todos. ¿Es que no te das cuenta de lo que te digo? Tú y yo somos uno en el acto del fruto. Cuando tu eras mi piel y yo me abro es como si nos amáramos, como si hicieras el acto de amor para concebir un hijo, una planta, un árbol, un fruto.

HUASO: ¡Eso sí que estuvo bien! Eso del amor. Yo te amo, ¡claro que sí! ¿Cómo no iba a amarte?

TIERRA: Y yo te amo a tí ¿Cómo no iba a amarte? Estamos juntos de sol a-sol. Le damos una dura pelea a la naturaleza que este año ha querido hacernos una mala jugada. ¿No nos va a vencer la sequía, verdad?

HUASO: ¡Claro que no! Estamos juntos. Yo contigo y tú conmigo. ¡Supongo que no te está dando susto, ahora!

TIERRA: ¿Cómo no iba a amarte? Sin tí, yo no tengo sentido. Sin tí soy indefensa ante los malos juegos de la naturaleza. Tú me das seguridad, me haces cariño con tu trabajo diario, con tus manos y tu sudor.

HUASO: ¡Puchas! Otra vez te pusiste aduladora. Me hacís ponerme colora'o con esas cosas que te da por decir.

TIERRA: Y lo repito. Sin tí, no tengo sentido. Por eso te pertenezco. Soy humilde ante tí que me hieres la piel y al herirla la haces fecunda. Me ayudas a entregarme a todos.

HUASO: Y yo te pertenezco porque tú me das todo: trabajo, comida, vida y ¡hasta me amas ahora!

TIERRA: Somos uno. Tú y yo. Dueños el uno del otro. Humildes el uno ante el otro. Estoy tan feliz ahora que hasta me he olvidado que la lluvia ni se divisa.

HUASO: También yo estoy feliz. Tengo más fuerza ahora, así que basta de palabras. Pido permiso para herirte y hacerte fecunda.

TIERRA: Seas bienvenido.

CANTEMOS

LA FUERZA DEL SEÑOR

Negro Spiritual

COMENTARIO PASTORAL. La venida del Espíritu Santo constituye una acontecimiento permanente en la Iglesia. Por eso también en nuestras vidas puede producirse un Pentecostés que cambiará toda nuestra manera de ser.

USO: Canto de invocación al Espíritu Santo, procesional de entrada, interleccional o final para todo tiempo, especialmente Pentecostés. Apertura de celebraciones, reuniones o actividades. Debe ejecutarse en un movimiento alegre y solemne a la vez.

si
La fuerza del Señor
RE si
la tierra desbordo:
mi LA
su Espíritu de Amor
SOL LA si
nos da hoy el Señor.
SOL
Ven, Espíritu Santo,
LA7 si
Espíritu de Dios,
Fa # mi
y colma a sus creyentes
SOL LA si
con dones de tu amor.

Un mandamiento grande
nos dio nuestro Señor:
y es que viviamos siempre
en el amor de Dios.

Cantemos al Señor
un salmo de alegría:
Que cante todo el pueblo,
pues bueno es el Señor.

COMPARTIR

250 niños aproximadamente de Linares, pueden comer más y mejor debido al movimiento solidario que ha provocado el llamado del Obispo Carlos Camus al pueblo de Linares. Sin embargo, la respuesta de la comunidad todavía es insuficiente. Hasta ahora se ha logrado reunir 10.000 pesos y también se han obtenido alimentos de sectores agrícolas amigos. El movimiento de ayuda con los niños de Linares continúa. Los comedores requieren de utensilios, y los niños de los sectores más pobres necesitan comer y para ello levantar nuevos comedores. La corriente de solidaridad debe correr con más intensidad. Ud. puede colaborar enviando su ayuda al Obispado de Linares, Departamento de Ayuda Fraterna, Casilla 107, de Linares.

Nuestra meta es llegar a los $ 50.000. Los niños de Linares se lo agradecerán.

TRATADO DE PANAMA

EL VALOR DEL DIALOGO

El 18 de abril, el Senado norteamericano ratifica el nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, suscrito por los respectivos presidentes Omar Torrijos y James Carter –en septiembre de 1977–, y que fue aprobado plebiscitariamente por el pueblo panameño, en octubre pasado. El 16 de marzo, el Senado había hecho otro tanto con un tratado anexo sobre la neutralidad del Canal. En general, las enmiendas y reservas incorporadas a estos tratados por el Senado, no alteran sustancialmente el carácter de los documentos originales, aunque una de ellas otorga a EE.UU el derecho a intervenir militarmente en Panamá, para despejar en cualquier momento situaciones que pudieran determinar el cierre de la Vía Interoceánica.

Las contradictorias posiciones adoptadas en Panamá, respecto de los nuevos tratados, se encuentran –todas ellas igualmente– influidas por la corta, pero trágica historia panameña que une una privilegiada ubicación geográfica con su condición de remunerativa colonia de EE.UU en pleno siglo XX.

ZONA DEL CANAL: ENCLAVE COLONIAL

Panamá es un pequeño estado centroamericano con una población de 1.570.000 habitantes. Por su situación geográfica y especial conformación territorial –mínima angostura y escaso relieve– el Istmo de Panamá tiene óptimas condiciones para servir de ruta interoceánica. Esta geografía ha determinado, en gran parte, la historia de ese país.

Ya en el siglo XIX, Europa tiene interés por construir a través de Panamá, un canal que uniese el océano Atlántico con el Pacífico.

En 1903 el gobierno norteamericano, interesado en la construcción de un canal, entró en conversaciones con Nueva Granada a fin de obtener la firma de un nuevo tratado. Las diferencias surgidas –el Congreso granadino rechazó su firma–, llevan a EE.UU. a valerse del deseo independentista de los panameños –creado anteriormente por los ingleses con iguales fines– para lograr sus proyectos. Así EE.UU. no sólo apoya moral y materialmente a los istmeños, sino que al producirse el nuevo intento separatista impide el envío de tropas colombianas destinadas a sofocarlo.

El 3 de noviembre de 1903 Panamá declara su independencia de Colombia, y 15 días después suscribe con EE.UU. un tratado que convierte a la recién conquistada independencia panameña en una mera palabra. En virtud de este tratado, EE.UU., a cambio de garantizar la independencia del Istmo, adquiere: el uso, ocupación y control perpetuo de una franja del territorio panameño a fin de proceder a la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y defensa de un canal interoceánico; una amplia jurisdicción judicial y policial sobre las 10 millas adyacentes al Canal; el derecho a ocupar, por propia decisión, más tierras y aguas panameñas si fuere necesario, y el derecho de mantener el orden público en Panamá. Este tratado determinó la constitución de un enclave colonial en la llamada Zona del Canal y de una neocolonia en el resto del estado panameño.

La Zona del Canal –que es la franja del territorio panameño sobre la que el tratado de 1903 concedió jurisdicción a EE.UU.– es una zona administrada directa y exclusivamente por los norteamericanos. En ella existe un poder ejecutivo, un poder legislativo y un poder judicial totalmente norteamericanos. Allí existen agentes de la policía norteamericana y 14 bases de las FF.AA. de ese país –el Comando Sur de las FF.AA. de EE.UU.– cuyo objetivo no es la defensa del Canal, sino, como dijera el Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU., la "defensa hemisférica, el entrenamiento de oficiales latinoamericanos en tácticas antiguerrilla –muchas veces usados contra los gobiernos democráticos y movimientos populares del área– y la ocupación de parte de Panamá para mantener la paz". Su permanencia de hecho ha significado una intervención permanente en los asuntos internos de Panamá. Es esta situación la que los nuevos tratados pretenden alterar.

INDEPENDENCIA: CAUSA TERCERMUNDISTA

La causa panameña ha logrado, en los últimos años, conquistar un gran apoyo internacional, sobre todo luego del advenimiento del gobierno encabezado por Omar Torrijos en 1968, de marcado carácter nacionalista, sobre todo en sus primeros años. Esta causa cuenta con el abrumador apoyo de los países del Tercer Mundo y de Latinoamérica. En 1973, EE.UU. se ve obligado a vetar una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU favorable a Panamá. En 1976, la Asamblea General de la OEA formula un llamado a fin de que se llegue a un acuerdo sobre el Canal dentro de ese año. Además, dentro del propio pueblo norteamericano ha ganado apoyo. Una muestra de ello es que el Consejo Nacional de Iglesias ha estado informando y creando conciencia en los cristianos norteamericanos de la injusticia del tratado de 1903. Asimismo, la Conferencia Episcopal Católica norteamericana, ha hecho llamados en favor de la negociación de un nuevo tratado por medio del cual se respete la integridad territorial, la soberanía y la economía de Panamá.

En el interior de Panamá, también se ha robustecido la posición nacionalista que plantea la recuperación de la soberanía panameña sobre todo el territorio y recursos del país. Los exponentes principales de esta posición son los sectores populares. La Iglesia Católica panameña –especialmente a través del Arzobispo de Panamá, Mons. Marcos McGrath–, la Iglesia Anglicana, la Iglesia Metodista Evangélica y diversos grupos de cristianos –grupos populares, misioneros católicos norteamericanos, misioneros paulinos, etc.–, han ido de manera creciente incorporándose –a través de documentos, ●●●

posiciones y acciones concretas– a esta "religión que une a los panameños", como suele decir Torrijos.

NEGOCIACION CARTER–TORRIJOS

Con el advenimiento del gobierno de Carter en EE.UU., las conversaciones sobre un nuevo tratado se intensifican y ambos gobiernos nombran sus representantes en una comisión negociadora.

Después de varios meses de negociaciones secretas, se llega a un acuerdo consistente en dos tratados independientes y complementarios que podrían resumirse como sigue:

El primero de ellos –sobre el Canal– establece que EE.UU. y Panamá compartirán el manejo, mantenimiento y control del Canal a partir de la puesta en vigencia del tratado y hasta el 31 de diciembre de 1999. Sólo entonces Panamá accederá a la soberanía completa sobre el Canal y la Zona. En los próximos 23 años, EE.UU. continuará con la operación del Canal y mantendrá sus bases militares, reduciendo paulatinamente su número. Apenas rija el tratado, el 64% del territorio de la Zona del Canal será transferido a Panamá. En el plazo de 3 años, tendrá plena jurisdicción y control sobre él. Se establece también que ambos países se comprometen a negociar durante estos años, términos mutuamente aceptables para la construcción de un canal a nivel del mar. Desde el punto de vista de las compensaciones económicas, se habla de ayuda económica. EE.UU. elevará la cifra anual que paga a Panamá de 2.3 millones de dólares, a una cifra entre los 60 o 70 millones, según los ingresos obtenidos por el uso del Canal. Panamá recibirá préstamos de diverso tipo ascendentes a unos 300 millones de dólares.

El otro tratado – el de defensa y neutralidad del Canal– establece que EE.UU. garantizará la neutralidad del Canal y de "cualquier otra vía acuática internacional que se construya total o parcialmente en territorio panameño" (canal a nivel del mar) y su completa accesibilidad en forma indefinida. Si la seguridad es amenazada, EE.UU. podría intervenir militarmente. De aquí que los panameños, en vez de hablar de "neutralidad permanente" del Canal, se refieren a la "parcialidad permanente en favor de EE.UU".

Las enmiendas introducidas en el Senado norteamericano –especialmente aquélla que se señaló al comienzo y que hace más definitivas las posibilidades de intervención norteamericana en Panamá– tienen el agravante que "no requieren el consentimiento de la otra parte" (boletín de la Embajada de EE.UU. en Panamá), lo que fue confirmado por Torrijos al decir que respecto de ellas no habría nuevo plebiscito.

APROBACION EN U.S.A. Y PANAMA

Estos tratados fueron aprobados en Panamá –a través de un plebiscito– en condiciones que muchos criticaron, especialmente por la premura de tiempo con que se realizó lo que no permitió al pueblo tener una información plena sobre su contenido. Esto se agravaba con el hecho de que en EE.UU. se ratificaría meses después. A pesar de todo, el plebiscito arrojó un 66% a favor de los tratados –un 32% en contra y un 5% de abstención–.

Por su parte, el gobierno de Carter logra hacer prevalecer sus criterios frente al Senado, no obstante pronósticos muy pesimistas. ¿Cómo fue posible esto?, fue la pregunta de muchos panameños que no lograban conciliar el pretendido "nacionalismo" de Torrijos con la opinión del Senado norteamericano.

Para EE.UU., el asunto del Canal se estaba convirtiendo en un problema de difícil tratamiento. Internacionalmente, el Canal se había transformado en un problema latinoamericano y en el "test" de la buena voluntad de EE.UU. hacia América Latina. Para los países tercermundistas era un "test" de las posibilidades que ofrecía una posición negociadora con EE.UU. Con el asunto del Canal, Carter podía abrir una ofensiva latinoamericana que compensara sus dificultades con la URSS, el campo socialista, el Medio Oriente y el Africa insurgente. Esto era facilitado por la crisis económica panameña –que obligaba a Torrijos a soluciones rápidas y menos "principistas"– y por la derechización de América Latina, lo que había debilitado el poder negociador de Panamá.

Además, EE.UU. une a los tratados la condición de un canal a nivel del mar, con lo cual se establece una excelente medida para resolver sus crisis energética y su dependencia del petróleo árabe –a través de la extracción y traslado de petróleo desde Alaska hasta el sur y este americano, a través de una ruta de bajísimo costo relativo–. Junto a esto, personeros informados –como Kissinger– ya habían detectado que el actual Canal iba a quedar obsoleto dentro de 25 años dados los adelantos marítimos y militares. Finalmente, la ayuda económica norteamericana, en su mayoría a través de "préstamos atados" a la compra de productos norteamericanos, facilita la influencia económica norteamericana. Asimismo, las anualidades pactadas, aunque significativas, son muy limitadas en comparación con los beneficios reales que el Canal produce. Todos estos argumentos pesaron sobremanera entre los senadores norteamericanos.

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones –algunas de ellas apreciadas sinceramente por Torrijos– los tratados han logrado un apoyo evidente tanto en Panamá como en EE.UU. Como ejemplo se anota la actitud de sectores eclesiásticos de EE.UU. tales como el Congreso Judío Estadounidense, la Convención Bautista del Sur, la jerarquía de la Iglesia Católica, el Consejo Nacional de Iglesias, etc., quienes movilizaron a sus feligreses a que respaldaran los nuevos tratados. Por su parte, la Iglesia Católica panameña, a través de Mons. McGrath, si bien califica como "una pesadilla" para los panameños el tratado de neutralidad, admite que el pueblo panameño apoyó los tratados, pues se convenció que era "lo mejor que Panamá podía lograr" en el presente.

Para el pueblo panameño los tratados y sus consecuencias son una realidad vital. También para todos aquellos pueblos que luchan por su liberación y por romper todo vestigio colonial o neocolonial en las relaciones internacionales. Estos tratados son un nuevo hito en la ya larga lucha del pueblo panameño, que continúan buscando, junto al resto del pueblo latinoamericano, su liberación definitiva.

MINEROS DE STA RITA

IMPAGOS DESDE HACE 3 MESES

- **La empresa pertenece a la ENAMI.**
- **Los trabajadores no tienen dinero ni para comprar pan.**

En una situación desesperada se encuentran los 180 trabajadores de la Sociedad Minera "Santa Rita" de propiedad de la Empresa Nacional de Minería –ENAMI–. Los mineros no reciben sus sueldos desde hace tres meses. Sus libretas de créditos para la compra de alimentos en los almacenes del pueblo han sido cerradas, y ni siquiera se les fía el pan. La mina "Santa Rita" está ubicada en Combarbalá y es la principal empresa de la zona. Esto significa que todas las actividades económicas y comerciales se desenvuelven en torno a las posibilidades económicas que tengan los trabajadores de ese mineral.

DIRIGENTES EN SANTIAGO

Ante la imposibilidad de conseguir una solución con el administrador de la mina, Juan Pérez Díaz, quien señaló no tener dinero para pagar los sueldos, los dirigentes sindicales hicieron un nuevo esfuerzo económico para llegar a Santiago a buscar una respuesta satisfactoria de las autoridades de Enami. La Empresa Nacional de Minería es propietaria del 98% de las acciones de la Sociedad Minera "Santa Rita".

En la capital, los dirigentes, encabezados por el Presidente del Sindicato Oscar Rojas, acudieron a la Dirección del Trabajo, donde no obtuvieron nada. Se entrevistaron además con el Gerente de Fomento de ENAMI, quien prometió conseguir un préstamo del Ministerio de Economía para pagar los sueldos.

Después de una semana de gestiones infructuosas, los dirigentes debieron volver a Combarbalá con las manos vacías. El dirigente Gregorio Honores dijo a "Solidaridad": **"Regresamos sólo con la promesa que se nos entregaría un anticipo de $ 3.000, a través de un préstamo que está consiguiendo ENAMI, lo que no soluciona la situación ya que sólo en la cuenta de almacén estamos endeudados en más de 5 mil pesos".**

LA DEUDA

Según consta en un informe del Inspector Departamental del Trabajo, Mario Poblete, enviado a la ENAMI con fecha 14 de febrero, la Sociedad Minera "Santa Rita" adeudaba a esa fecha a sus trabajadores más de 2 millones 200 mil pesos correspondientes a los salarios de febrero (tampoco se les pagó marzo y abril), el aguinaldo de noviembre a diciembre del 77, los feriados que fueron otorgados, –pero no cancelados–, finiquitos, cuotas sociales y leyes previsionales. Esta deuda de más de 2 millones 200 mil pesos, a febrero de este año no incluye los reajustes y el aumento del IPC.

DA Y RECIBIRAS

SAN CESAREO DE ARLES

Al ser nombrado obispo de Arlés en 503, a la edad de treinta y tres años, San Cesáreo no quiso abandonar el género de vida austera que había adoptado en el monasterio de Lérins. Inmediatamente hizo frente a las tareas pastorales urgentes: organización de su diócesis, promoción y formación del clero. Presidió varios Concilios en la Galia meridional como legado del Papa. Cuando murió, nos legó colecciones de Sermones y un pequeño Tratado sobre la Trinidad.

Dichosos los misericordiosos porque alcanzarán misericordia (Mt 5, 7). Misericordia es una palabra muy dulce de comprender, hermanos. Y si la palabra es dulce, mucho más lo es la realidad misma. Todos los hombres, ciertamente, quieren beneficiarse de ella, pero desgraciadamente no ponen en práctica los medios para conseguirla. Porque si todos quieren obtener misericordia, son pocos los que quieren practicarla. ¿Con qué derecho te atreves a pedir lo que tú te niegas a conceder? No tiene más remedio que practicar la misericordia en este mundo, el que pretende lograrla en el cielo. Y precisamente por eso, hermanos, porque todos queremos la misericordia, hagamos de ella nuestra protectora en esta vida para que nos libre en el mundo futuro. Porque la misericordia se encuentra en el cielo, según lo que dice la Escritura: Señor, tu misericordia está en el cielo (Sal 35, 6); y a ella se llega con actos de misericordia sobre la tierra.

Existe, pues, la misericordia terrestre y la celeste, la humana y la divina. ¿Cuál es la misericordia humana? Es la que se inclina sobre la miseria de los pobres ¿Y cuál es la misericordia divina? Sin duda, la que concede el perdón de los pecados. Lo que la misericordia humana concede por el camino de esta vida, la misericordia divina lo da en la patria. En efecto, Dios padece frío y hambre aquí abajo en todos los pobres, como él mismo ha dicho: Todas las veces que lo hicisteis con uno de mis más pequeños, conmigo lo hicisteis (Mt 25, 40). Sí, Dios que da con generosidad en el cielo, quiere recibir en la tierra.

¿Qué somos entonces nosotros que queremos recibir cuando Dios da, y que nos negamos a dar cuando él pide? Cuando un pobre tiene hambre, es Cristo quien está necesitado, según dijo él: Tuve hambre y no me disteis de comer (Mt 25, 42). No descuides, pues, la miseria del pobre, si quieres asegurarte una esperanza de perdón para tus pecados. En este momento está Cristo con hambre y sed en la persona de todos los pobres. Lo que recibe en la tierra, lo devuelve en el cielo. Hermanos, yo os pregunto: ¿qué queréis o qué buscáis cuando venís a la Iglesia? ¿Qué otra cosa si no es la misericordia? Conceded la de la tierra y recibiréis la del cielo. El pobre te pide un mendrugo de pan, y tú pides a Dios la vida eterna. Da al pobre para que merezcas recibir de Cristo. Oyelo decir: Da y recibirás (Lc 6, 38). No puedo comprender cómo te atreves a esperar recibir lo que te niegas a dar.

OBISPOS CHILENOS:

CAMINANDO HACIA PUEBLA

A las 8 de la mañana del 25 de abril, en la Casa de Ejercicios de Las Rosas iniciaron todos los obispos de Chile una asamblea plenaria, con carácter de extraordinaria. En la reunión, que se prolongó hasta el viernes 28 del mes pasado, el Episcopado Nacional conoció y discutió los aportes que la Iglesia chilena hará en Puebla, cuando tenga lugar –en el mes de octubre– la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana.

Luego de una misa concelebrada, presidida por el Nuncio Apostólico Mons. Angelo Sodano, los Obispos conocieron el texto que resume los aportes hechos por la Iglesia chilena. Desde la base hasta la cúpula, toda la Iglesia participó en la discusión del texto del Documento Preparatorio elaborado por el CELAM.

Las críticas y aportes a ese documento fueron el material básico de trabajo de la Asamblea Extraordinaria. Estos fueron recogidos en más de cincuenta informes elaborados por las diversas Diócesis del país, Movimientos Apostólicos y Organismos Nacionales.

EL DOCUMENTO "NARANJA"

Todo ello, tabulado por una Comisión central, constituyó lo que los obispos denominaron el **"documento naranja"**, que fue estudiado en la Asamblea.

Luego de la lectura general, los obispos se dividieron en comisiones de trabajo, en donde votaron más de cien alternativas que surgieron, acerca de cada uno de los números en que estaban desarrollados los temas.

"Nosotros no trabajamos con el "documento verde" (preparatorio, elaborado por el CELAM) –dice don Bernardino Piñera, Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile– **"sino que preferimos trabajar con el "naranja", para discutir todos los aportes que las bases de la Iglesia hizo llegar".**

Luego de la Asamblea, una comisión de secretarios continuó trabajando. Esta comisión entregará dos documentos. El primero contendrá una visión general acerca del documento preparatorio del CELAM. Con alrededor de quince páginas, en él se expondrán los puntos de vista diversos que el documento de Puebla le ha merecido a los Obispos chilenos.

El segundo documento que esta comisión entregará aparecerá en el próximo mes de junio. Con más de cien páginas, contiene todos los aportes de la Iglesia chilena a Puebla. Será el documento que el Episcopado Nacional llevará a Río de Janeiro, cuando se reúna el Episcopado del Cono Sur (Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), junto a las otras Conferencias Episcopales regionales, en este proceso hacia la Conferencia de Puebla.

• "El documento de consulta del CELAM desaparece desde el momento en que las Iglesias locales terminan el proceso de discusión y elaboración de los aportes", señala Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal.

Bernardino Piñera: "...una colección de títulos y subtítulos que debemos llenar de contenido"

Esperando una solución... ¿También en Puebla?

Mientras esto sucede, una polémica ha ido tomando cuerpo, con creciente intensidad, en torno al documento de consulta, "verde", del CELAM. Detractores y defensores, miles de hojas escritas en todo el continente y en Europa, propagan los pareceres de los grupos.

Esto parece precipitado para don Bernardino: **"la polémica que se ha desatado en torno al documento de Puebla es prematura. El documento del CELAM es un documento de consulta, y como tal no es para ser aceptado o rechazado. Es un punto de partida. Tampoco las críticas deben entenderse como ofensivas. Pero nuestro ánimo es que toda idea sea aprovechable".**

Y aclara: **"el documento de consulta desaparece desde el momento en que las Iglesias locales han terminado el proceso de discusión y elaboración de los aportes. Después de ello, el documento desaparece".**

LA PROFECIA NO ES UN BORRADOR

Don Bernardino señala sus puntos de vista acerca del documento: **"Adolece de un carácter un tanto académico, escrito por intelectuales más que por pastores. No recoge la perspectiva histórica reciente de la Iglesia ni analiza los últimos años del desarrollo del continente. Para nosotros el documento es una colección de títulos y subtítulos que debemos rellenar. Algunos lo han criticado por no ser profético. Pero la profecía no es propia de los borradores hechos por técnicos. Eso le corresponde a los pastores ayudados por el Espíritu".**

"Otros –continúa– **han señalado que sería un retroceso respecto de Medellín. No lo veo así. La Conferencia de Puebla tendrá que ser un paso adelante. Esperamos que Puebla esté en continuidad con Medellín, y así lo hemos señalado los obispos chilenos en nuestra última Asamblea".**

Más allá de la polémica en torno a los enfoques sociológicos y económicos del documento, otra discusión está abierta en torno a las teologías subyacentes en el mismo. Un Dios Providente sería más fuerte en el documento que un Dios Liberador, según la discusión.

Esto, para don Bernardino, entra en el campo de una teología académica. El Dios Providente y el Liberador son dos elementos de la misma doctrina católica. Dice don Bernardino: **"es necesario compatibilizar la doctrina tradicional con la doctrina social de la Iglesia. Por ello, nosotros hemos propuesto que el hilo conductor en Puebla sea la encíclica "Evangelii Nuntiandi", para superar esa discusión académica".**

Por votación secreta, el penúltimo día de la Asamblea fueron elegidos los representantes de Chile para la Conferencia de Puebla. Además de Mons. Bernardino Piñera, irán el Cardenal Raúl Silva Henríquez, Mons. José Manuel Santos, Mons. Orozimbo Fuenzalida, Mons. Enrique Alvear y Mons. Fernando Ariztía. Mons. Francisco de Borja Valenzuela concurre por derecho propio, en su calidad de presidente de la Conferencia Episcopal y Director del Departamento de Catequesis del CELAM. Como reemplazantes fueron elegidos los obispos Tomás González, Francisco Fresno y Sergio Contreras.

Otro paso más dado por la Iglesia chilena hacia Puebla.

- Uno de los redactores del documento de consulta para la Tercera Conferencia de Puebla habla acerca de ese texto.
- "La Iglesia no puede seguir hablando de desarrollo y liberación sin asumir el fenómeno de la industrialización y la urbanización".
- Algunas críticas al documento tienen explicaciones para Methol Ferré.
- Que los profetas hablen en Puebla.

Javier Methol Ferré, Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos del CELAM.

METHOL FERRE

LAS EXPLICACIONES DE UN REDACTOR

Methol Ferré, uruguayo, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Laicos de la Comisión Episcopal Latinoamericana, es uno de los autores del Documento de Consulta para la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, que se desarrollará en Puebla, México, en el próximo mes de octubre.

Por su cargo, y por ser uno de los redactores de dicho documento –conocido como el "documento verde"– ha debido viajar intensamente en el último tiempo.

Su última visita a Chile ha sido de tres días. Durante ese lapso tomó contacto con casi todos los estamentos de la Iglesia chilena, refiriéndose a la gestación del documento mencionado, y a los mecanismos que operan y operarán en la Conferencia de Puebla. También respondió a las múltiples consultas que, acerca de los contenidos del documento, le fueron formuladas. De la misma manera, recogió críticas de diversos grupos. También conversó informalmente con periodistas acerca del tema.

"SOLIDARIDAD" dialogó con Methol Ferré minutos antes de abandonar el país, terminada su rápida visita.

Los puntos de vista expuestos por él fueron vertidos a título personal, y no como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Laicos del CELAM.

MEDELLIN Y PUEBLA

Desde Medellín hasta hoy han transcurrido diez años. Durante este tiempo la Iglesia universal y la Latinoamericana han acumulado experiencia. Ello ha permitido que existan diferencias importantes en la manera de trabajar en Medellín, antes, y el trabajo que hoy se está desarrollando hacia Puebla.

"En la época de Medellín no existían aún en la Iglesia los mecanismos de participación que hoy existen. Entonces, por lógica, la preparación de la Conferencia de Medellín residió en un pequeño grupo de expertos y obispos que afrontaron eso. Luego, ello pasó a la conferencia. Fue un brevísimo aporte no participado. La Conferencia no tomó ese aporte en consideración, decía que ella partía de cero y pasó lo que pasó en Medellín. O sea, fue acontecimiento imprevisible".

Pero Puebla se desarrolla de otra manera. La Iglesia universal ha conocido el surgimiento de los Sínodos de Obispos; la consulta y la participación se ha multiplicado.

"EL CELAM multiplica el sentido de la participación y de la consulta y lo lleva a niveles no alcanzados hasta hoy. Es posible que para dentro de 10 ó 20 años se pueda hacer mucho más ampliamente, o es posible que no haya que hacer ninguna Conferencia. Pero uno de los rasgos fundamentales de la Conferencia de Puebla es que no tiene parangón la escala de la participación que se ha alcanzado. Es una consulta pública y abierta. Los textos los puede leer cualquiera, no hay misterio. Por eso llama la atención la campaña que se ha desatado diciendo que aquí hay una maniobra para liquidar a Medellín. Llama la atención ese "ritornello" que aparece sin apoyo objetivo. Más bien puede ser temor subjetivo de mucha gente, pero creo que los hechos no le dan validez".

Hace diez años, Methol Ferré fue uno de los críticos a los textos preparativos de Medellín.

"En esa época escribí un extenso artículo en la revista 'Víspera' (revista católica uruguaya, cerrada por el actual régimen militar de ese país), **en que le hice un ataque feroz al documento preliminar, equivalente al actual documento preparatorio** –el verde–. **Mi objeción central, que no es estrictamente a Medellín, se refiere a la ausencia del problema urbano industrial y el mundo obrero. Al respecto hay sólo algunas frasecitas en Medellín. Lo urbano y lo industrial no es un epicentro en Medellín. En el actual documento se intenta hacer de esos factores el epicentro".**

Las razones para ello son claras para Methol Ferré.

"LA URBANIZACION: UN RETO BASICO"

"En este instante, la mitad de América Latina es rural. Hace 20 años, al acabar la segunda Guerra Mundial la mayoría de la América Latina era rural. Hoy es mitad y mitad. Para el año 2 mil va a ser un mundo completamente urbanizado. El mundo rural va a ser minoritario. Ese es un reto básico y capital".

El documento de Consulta es, en este sentido, de carácter latinoamericanista. Frente a la pregunta, Methol Ferré reacciona enfáticamente.

"Absolutamente. Porque para los pequeños países que configuramos la América Latina salvo Brasil en un grado u otro, a estas alturas del siglo, a las puertas del XXI, se les convierte en retórico pensar que solos vamos a lograr la independencia. La revolución industrial exige un mínimo de diversidad histórica. Una tribu de apaches que quiera ser independiente sola, nunca lo va a lograr. Si quiere, que sea otra cosa, pero independiente no será. Parece que en nuestro continente hay algunos que tienen vocación de víctimas. Confieso que a mí no me gusta en lo absoluto. Respeto mucho a los victoriosos, quizás por haber sido muchas veces perdedor. Uno aprende que no es fácil vencer, y uno tiene que aprender a fondo de sus derrotas. El tema de la unificación continental es fundamental. La importante presencia de la Iglesia en todos los países la convierte en un factor importante. Es esencial que ella sea autoconsciente".

Para Methol Ferré, la Iglesia de América Latina reviste importancia especial para el futuro de la Iglesia universal. ●●●

La urbanización e industrialización: ¿un fenómeno ajeno a la "conciencia rural" de la Iglesia?

AMERICA LATINA: LA IGLESIA DEL FUTURO

"Hoy somos casi la mitad de la Iglesia mundial, y a fines del siglo vamos a estar cerca de ser la mayoría de la Iglesia mundial. Yo le tengo un gran respeto a los números, porque los números son gente, entonces tienen un significado cualitativo".

La Iglesia del continente emerge poco a poco. El sentido de la dependencia es algo que ha variado de manera significativa. Ello es claro para Methol Ferré.

"Se habla de teología latinoamericana. Antes se hablaba de teología, a secas. Pero se ha descubierto que esa era la teología europea, cosa que antes no era tan evidente porque eramos tan europeizados, que no lo sentíamos así. Ahora, como intentamos pensar nuestra propia situación, la teología se nos convierte en europea".

El fenómeno del descubrimiento del propio ser no es algo aislado en la Iglesia.

"Surge la novela latinoamericana, la CEPAL muestra que hay un proceso original en el continente, y elabora categorías económicas de alguna manera originales. Lo que ocurre es que hay un proceso de urbanización superior. Termina la dispersión rural antigua".

El fenómeno de la urbanización para Methol Ferré es la clave de la historia.

"La historia es un invento de la ciudad. Y América Latina se ha urbanizado en una forma vertiginosa en los últimos 20 años. Sin embargo, la Iglesia, por toda una larga historia, sigue manteniendo estructuras básicamente rurales".

Esto constituye un problema serio para el desarrollo y comprensión del mundo por parte de la Iglesia.

"NO SOY UN TECNOCRATA"

"Antes de la Revolución Industrial cualquier cura sabía cómo se producía cualquier cosa en el mundo. Las órdenes contemplativas tenían un huerto. Sabían del trigo, de las manzanas. Compartían el modo de producir de todos los de su sociedad. No estaban ajenos, en ese sentido, al mundo de la producción. Pero la Revolución Industrial hace que el estamento sacerdotal se convierta en terciario, en un mundo de servicios, totalmente ajeno a la vida productiva. Esto le engendra una tendencia idealista en la apreciación de la vida histórica. Cuando yo planteo la importancia de lo urbano industrial algunos curas me acusan de tecnócrata. Y plantean el asunto de las relaciones humanas como cosa básica. Yo digo que el asunto de las relaciones humanas hay que verlo mediado por la naturaleza. La tentación de los curas es ver las relaciones humanas sin la mediación de la naturaleza, y ese es un asunto muy serio".

El desface entre lo que se dice y la real visión que se tiene de las cosas está en juego.

Señala Methol Ferré: **"yo puedo continuar con mi estructura rural básica y hablar de desarrollo y liberación. Uno se disfraza de urbano y sigue siendo lo mismo. Aquí hay un doble juego de conciencia".**

La Iglesia prefiere hablar de los pobres, por tener una conciencia rural que la hace aproximarse a los hombres en términos más bien vecinales. Obvía así –de alguna manera– las condicionantes estructurales que causan y mantienen a los pobres como tales. Y por ello Medellín se refiere más bien al fenómeno de la marginalidad antes que al mundo obrero, como producto de la sociedad urbano–industrial.

Señala con fuerza Methol Ferré: **"en el documento de consulta se habla de la emergencia de la sociedad urbano–industrial y de la necesidad de repensar todo desde esa perspectiva".**

Pero las críticas más importantes al documento de consulta hablan de la ausencia del mundo obrero como una de las más graves omisiones del texto. A ello responde Methol Ferré.

"UN TEXTO 'AFEITADO' "

"El asunto del mundo obrero estuvo presente en los textos desde sus comienzos hasta los últimos días, antes de la redacción final del documento de consulta. No hubo oposición. Pero como el texto era tan largo, había que "afeitarlo". Sacando las repeticiones, resultó que el tema salió del documento. Después medité sobre cómo es que eso haya salido. Saqué esto en limpio: en un texto colectivo se llega a la verdad. Las ponencias individuales no logran sobrevivir. Y en la forma que se quiera, misteriosa o estúpida, el texto ha vomitado lo que no es la preocupación real. Entonces, al final no quedó una mentira, sino una verdad que es ausencia. Porque el asunto obrero es una ausencia en la Iglesia".

Esa ausencia ha provocado la mayor cantidad de críticas en todas las comunidades u organismos del continente. De esa ausencia Methol Ferré se alegra, sin embargo.

"Muchos hoy rasgan vestiduras por esto. Me alegro que hayan aprendido tanto en tan poco tiempo. Y me parece útil que se desgarren las vestiduras para llamar la atención".

Methol Ferré tiene una expectativa de Puebla.

"Espero como punto central que Puebla le dé importancia capital a la urbanización, a la industrialización, al mundo obrero. Si en la comisión de redacción del documento de consulta no se hubiera omitido el problema, seguramente se omitiría mucho más. Por eso me alegro que se haya omitido".

"QUE HABLEN LOS PROFETAS"

El que no recoja el documento la experiencia histórica de la Iglesia del continente en los últimos diez años tiene, también, una respuesta en Methol Ferré.

"El documento es una melodía que cada Iglesia local la toca al ritmo que mejor le parezca. Debe ser planteado así para que entre al baile la mayor cantidad posible de tendencias".

El avión espera y nuestro entrevistado debe partir. Antes, la última frase.

"Este no es un documento final, es un documento de consulta. Que los profetas actúen en Puebla".

ESTE BOLETIN CUESTA EDITARLO. SU APORTE ES FUNDAMENTAL

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 42 PRIMERA QUINCENA MAYO 1978.

43 SOLIDARIDAD
COMPROMISO Y VERDAD

DOS AÑOS DE SOLIDARIDAD

Medios de Comunicación:

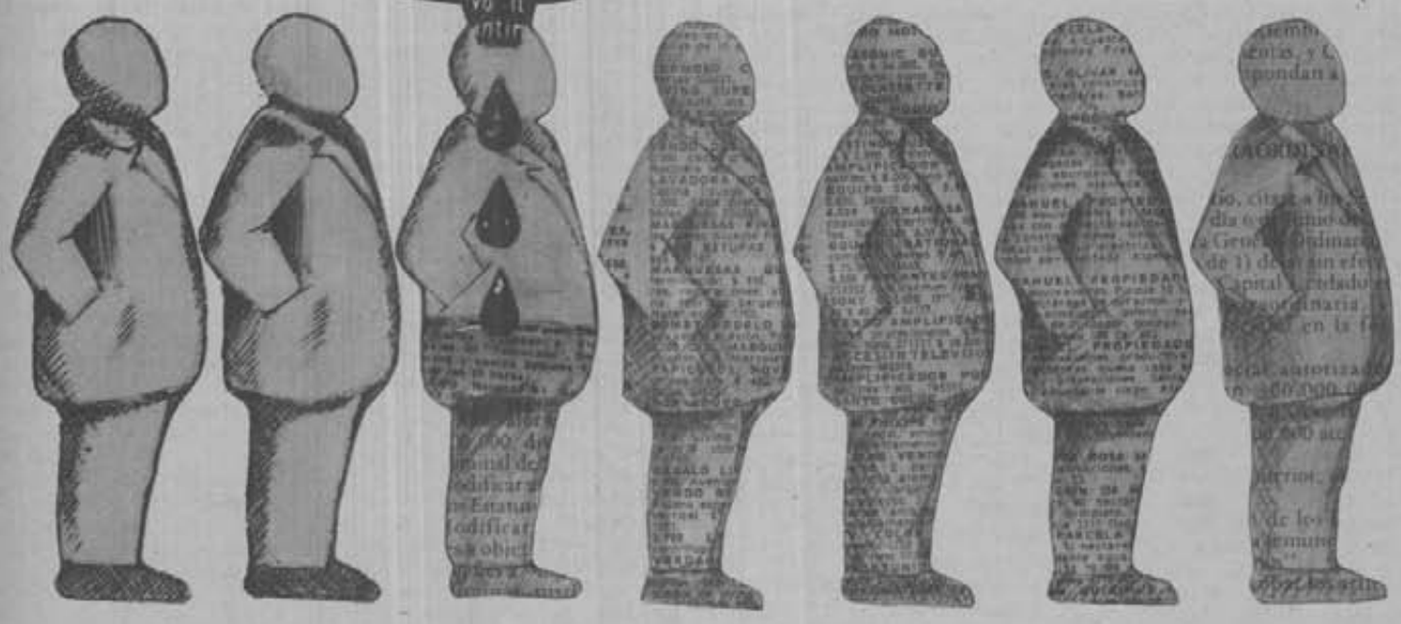

¿MANIPULAR O LIBERAR?

PRESENTACION

En la reciente celebración de la Décimosegunda Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el Papa Paulo se refirió a las esperanzas, derechos y deberes de los receptores. El derecho a estar informado, a conocer la verdad de los hechos y acontecimientos que rodean al hombre de hoy.

Esta Jornada Mundial coincide con el segundo aniversario de SOLIDARIDAD. Dos años de compromiso con la verdad y de servicio con los más pobres, con los desposeídos y con los que sufren. Ser voz de los sin voz es nuestro compromiso de cristiano como Medio de Comunicación de Iglesia.

Nada mejor que para conmemorar estos dos hechos que conocer las opiniones sobre el tema de expertos y usuarios de los Medios de Comunicación. Con este objetivo, realizamos un foro que ocupa nuestras páginas centrales.

La Unidad de los Cristianos se revivió al celebrarse la Semana Ecuménica, de la cual informamos en detalle.

Por otra parte, el Comité Permanente del Episcopado, en declaración pública, se refirió al polémico proyecto de ODEPLAN, del cual también informamos. Por último, el cruel asesinato del ex Primer Ministro Italiano, Aldo Moro, causó dolor e indignación en todo el mundo. Dolor que compartimos en nuestras páginas.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

DEL 8 AL 22 DE MAYO

• UN NUEVO PROGRAMA DE RESTAURACION POLITICA estarían estudiando los altos mandos de la FFAA y que próximamente sería estudiado por la Junta Militar, informó un cable de la agencia EFE. Este proyecto, diferente en varios sentidos del propuesto por el general Pinochet en Chacarillas, lo habría confeccionado el general Leigh. Al respecto, este general declaró a "La Tercera": **"No hay tal debate, no hay tal plan. Me extraña mucho esta situación"**, diciendo desconocer el origen de tal información y calificándola de **"absolutamente"** falsa y basada **"única y exclusivamente en rumores"**. Sin embargo, se demostró poco **"amigo de andar haciendo desmentidos de rumores"**. En la misma entrevista, se le preguntó sobre las proposiciones del llamado **"Plan Kelly"**: **"Lo que le puedo decir es que se trata de proposiciones, algunas de las cuales son de interés y otras no, en absoluto"**. (Tercera)

• FUERON POSTERGADOS TODOS LOS PLAZOS DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD. En declaración pública, el Ministro del Interior informó que **"debía necesariamente postergarse"** el plazo fijado primitivamente para el 31 de diciembre próximo, para la entrega del texto de la nueva Constitución. Horas antes de este anuncio, el general Pinochet había aceptado prorrogar, a su vez, el plazo de entrega del anteproyecto de la nueva Constitución —que vencía el 21 de mayo— para el 20 de agosto. **"La labor de la referida comisión** —dijo el Ministro— **quedará terminado en todo caso dentro del primer semestre del año próximo"** (Mercurio, Radio Cooperativa).

• LA CONFEDERACION CAMPESINA "RANQUIL" denunció **"la falta de libertad para desarrollar en forma normal las actividades sindicales"**. La declaración surgió como respuesta ante la negativa de última hora hecha por las autoridades de gobierno, para que efectuara un Plenario Nacional de Federaciones y un acto artístico con motivo de la celebración de sus 10 años de existencia. (Declaración Pública "Ranquil").

• "CHILE HA DEJADO DEFINITIVAMENTE AL MARGEN LA DEMOCRACIA TRADICIONAL porque está demostrado que ella no brinda al hombre la tranquilidad y la seguridad que requiere para avanzar en los objetivos de progreso, desarrollo y bienestar social", declaró el general Pinochet en Renca. **"Sólo un gobierno fuerte** —prosiguió— **inspirado en auténticos principios nacionalistas, será capaz de impedir la agresión externa, garantizar el orden y facilitar la verdadera vida democrática de Chile"**. (Mercurio).

• ALREDEDOR DE 2.000 REFUGIADOS EXTRANJEROS, en su mayoría chilenos, deberán abandonar Argentina, en un plazo breve, debido a que el gobierno militar de ese país está aplicando un **"decreto negativo"** que permite a las autoridades decidir cuándo admite a un refugiado y cuándo no. Así lo informó en Ginebra el ACNUR. (Cable EFE).

• LOS DOS ULTIMOS ASILADOS existentes en Embajadas acreditadas en Santiago salieron del país. Se trata del ex conscripto Jorge Madariaga que estaba en la Embajada venezolana y que partió rumbo a Caracas. El otro, Rafael González, ex agente de los Servicios de Inteligencia chilenos y que se encontraba en la Embajada italiana, también abandonó el país por gestiones de la Iglesia Ortodoxa. (Mercurio, Tercera).

• LA SEGUNDA SALA DE LA CORTE SUPREMA rechazó un recurso de amparo en favor de Hernán Santos Pérez Alvarez, quien se encuentra desaparecido desde el 19 de octubre de 1977. Este es el segundo recurso de amparo que se presenta por Pérez y, al igual que el primero, fue rechazado. La detención de Pérez se realizó en presencia de ocho testigos, varios de los cuales lo certificaron mediante declaración jurada. (Radio Cooperativa).

• CINCO PRESIDENTES DE CENTROS DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, apoyados por el equipo de fraternidad de la Pastoral Universitaria del Arzobispado de Santiago, plantearon públicamente la existencia de diversos problemas que se originarían porque la comunidad universitaria "está gravemente dañada por la política de autofinanciamiento que rige a esa Casa de Estudios". Sus preocupaciones se refieren al alto costo de las matrículas, la disminución de las becas de alimentación, la insuficiencia del sistema de prestaciones y becas de estudio y la carencia de pensionados. (Radio Cooperativa).

• ALUMNOS DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA denunciaron que el presidente del Centro de Alumnos no era alumno de la Escuela ni de ninguna otra de la Universidad. En una carta que enviaron a todos los estamentos de la U.C. manifiestan su protesta y aseguran que es la forma de generación de la autoridad estudiantil la gran responsable de este tipo de problemas. Una nota del Decano de la Facultad de Agronomía confirmó la verisimilitud de la denuncia. (Radio Cooperativa).

• 53 PRESOS POLITICOS RECLUIDOS EN LA PENITENCIARIA DE SANTIAGO enviaron una carta al director de la revista "Ercilla", a propósito de la publicación de un facsímil publicado en el exterior en el que se hace un llamado a preocuparse por los desaparecidos y por los presos políticos. Ercilla, en su edición Nº 2231 habla de **"un atraso de noticias"**, relacionándo el facsímil con el decreto de **"amnistía"**. Estos presos políticos critican la actitud de esta revista "de ironizar" las condiciones del pueblo chileno bajo el régimen militar, la existencia de presos políticos y el **drama de los miles de compatriotas desaparecidos"**, temas que estarían en la base de la denuncia internacional. (Ercilla y Comunicado Prensa detenidos).

• LOS FAMILIARES DE CHILENOS DETENIDOS DESAPARECIDOS declararon una huelga de hambre indefinida a partir del 22 de mayo, en la sede de UNICEF y en las parroquias de Jesús Obrero, La Estampa y Don Bosco, para que **"las autoridades de Gobierno cumplan de una vez por todas los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después de su arresto"**. Denuncian que la amnistía solo favorece a los agentes de servicios de seguridad.

Esta huelga la decretaron después de innumerables gestiones, entre las que últimamente se han realizado, está un cable al Papa Paulo VI, al Presidente de EEUU, a la ONU, a la OEA, a Amnesty International, al Consejo Mundial de Iglesias y al Parlamento Europeo en el que solicitan **"vuestra urgente intercesión ante las autoridades chilenas por la vida y libertad de más de 617 chilenos detenidos desaparecidos. El reciente decreto de amnistía** —continúa el cable— **pretende acallar nuestro problema otorgando impunidad a los culpables del secuestro permanente de nuestros familiares"** (Tercera, Segunda, Cooperativa)

MORO NOS ACUSA

Gonzalo Aguirre

El brutal asesinato de Aldo Moro, perpetrado por los terroristas de las Brigadas Rojas, ha provocado en todo el mundo airadas reacciones condenando el hecho. Los medios de comunicación social nos transmitieron durante casi dos meses los acontecimientos, agregando múltiples declaraciones y opiniones con análisis de sus causas y proposición de soluciones.

Entre las opiniones leídas o escuchadas me he identificado primeramente con aquéllas que han puesto su preocupación en la persona de Moro y su familia y luego, con las que llaman a valorar la vida humana, estiman necesario perfeccionar el sistema democrático, repudian la violencia y propician merecida sanción a los culpables; finalmente, con aquéllas que señalan como causas profundas de la violencia, a la injusticia social y a las condiciones deshumanizantes de vida de la gran mayoría de los seres humanos.

En razón de esta última opinión no quisiera que nos convirtiéramos en jueces que condenan a los asesinos y se lavan las manos. Si la causa principal de la violencia está en la estructuración injusta de la sociedad, entonces cada uno de nosotros, por diversos motivos, tiene alguna responsabilidad en los actos de violencia y, por lo tanto, en la muerte de Moro.

Hace bastante tiempo leí una obra de teatro cuyo argumento me impactó profundamente y que hoy día puede ilustrar esta reflexión.

La trama se desarrolla en una reunión social donde se encuentran personas muy decentes y respetables que conversan animadamente. De pronto se presenta un inspector de policía, quien, después de identificarse, les comunica que un hombre ha muerto. Enseguida interroga uno a uno a los asistentes. En cada diálogo agrega antecedentes que hacen patente delante del resto de la concurrencia que la persona de turno es culpable de la muerte investigada. Luego de probar que todos los presentes en menor o mayor grado tienen alguna responsabilidad en el hecho, se retira de la reunión. Los asistentes se quedan en silencio sin atreverse a levantar la vista para no encontrarse con las miradas del resto. Después de un rato, alguien dice que tal vez todo haya sido un engaño. Deciden averiguar si existe o no tal inspector y llaman a los cuarteles de policía. Cuando comprueban la inexistencia del inspector respiran aliviados y vuelven a su animada conversación de personas decentes y respetables.

En esta obra los participantes en la reunión eran verdaderamente culpables, pero habiendo desaparecido el dedo acusador, se sienten otra vez inocentes.

Víctima de la violencia ha sido asesinado Aldo Moro. Su muerte nos acusa como aquel inspector a los asistentes a la reunión. Cada uno de nosotros es responsable, en alguna medida, de esta caduca civilización moderna , donde unos pocos poseen la mayoría de los bienes, y en cambio, los más carecen incluso de lo mínimo para la subsistencia. Estos últimos padecen, lo que el Episcopado Latinoamericano llamó en Medellín, la violencia institucionalizada que genera respuestas de violencia.

Cabe preguntarse ¿cuál es nuestra contribución a esa violencia institucionalizada que existe en el falso orden y tranquilidad social impuestos por los menos que explotan a los más?

Los primeros culpables son aquéllos que, con el poder del dinero han organizado la sociedad a su amaño. Luego le siguen quienes pasivamente aceptan esta injusta situación. Sólo pueden redimirse los que trabajan por transformar esta sociedad para que todos tengan las mismas oportunidades de acceder a los bienes.

¿En qué grupo me encuentro yo?

La respuesta a esta pregunta nos indicará también nuestro grado de responsabilidad en la muerte de Moro.

15 mayo 1978.

FOTO FRASE

"Es necesario que la bondad de las ideas y las acciones de todos sea más incisiva y operante en nuestro mundo para poder evitar la degeneración, de la que el injusto y trágico fin de un hombre de Estado, bueno, sereno, culto y piadoso como fue Aldo Moro, es un signo que provoca miedo y sonrojo."(Papa Paulo VI).

- **Tres metas orientan las actividades pastorales para este año.**
- **Las metas surgieron de la participación de las comunidades.**

ACTIVIDADES VICARIA ZONA ORIENTE

COMPROMISO CON EL SER HUMANO

El Vicario de la Zona Oriente, Monseñor Juan de Castro Reyes, conversó con Solidaridad acerca de la forma cómo se gestó el problema de acción pastoral de esa Zona para este año.

Este proyecto pastoral se hizo sobre la base de tres metas que orientarán cada una de las actividades propuestas.

Esas grandes metas que guiarán las actividades pastorales son las siguientes:

–"Que nuestras comunidades sean misioneras y comprometidas con el ser humano".

–"Aumentar la formación propiamente laical de nuestros laicos".

–"Que nuestros dirigentes (sacerdotes, religiosas y laicos) estén bien formados".

EL PROYECTO SE GENERO DE LA PARTICIPACION

Cuando Monseñor de Castro presentó el proyecto a las comunidades expresó: **"Muchos de ustedes han colaborado en él. Es el fruto de reuniones de sacerdotes y religiosas (diciembre de 1977), de laicos (enero de 1978) y de comisiones especializadas de trabajo".**

Y es él mismo quien nos cuenta cómo se fue estructurando este proyecto:

"Este proyecto surgió de varios encuentros previos. En diciembre tuvimos encuentros con los sacerdotes y religiosas que trabajan en pastorales diocesanas, en pastorales que dependen directamente de la Vicaría. Se les preguntó los logros y defectos que ellos encontraban en sus Zonas. Después yo hice lo mismo señalando los logros y defectos que encontraba en mi Zona".

Luego hubo una reunión, el 15 de enero, con dirigentes laicos de las comunidades cristianas. Cada comunidad fue invitada a que enviara diez participantes. A ellos también se les preguntó por los logros y defectos y se les pidió que ofrecieran sugerencias.

El tercer tipo de reunión que se hizo fue el de las comisiones especiales, que realizaron su trabajo con el mismo esquema que las anteriores.

"El paso siguiente –agrega Monseñor de Castro– **fue revisar todas las respuestas, todos los logros, defectos y sugerencias, sobre todo mirando los defectos, las deficiencias. Entonces llegamos a estas tres metas generales, que son más bien un espíritu".**

LAS TRES METAS ORIENTAN EL AVANCE DE LA ZONA

Monseñor de Castro señala que la primera meta es la más importante: **"esta es una meta de la Diócesis".** Las otras dos son complementarias y de refuerzo a la primera.

Esta primera meta plantea que las comunidades estén, en primer lugar, comprometidas con el ser humano.

VICARIO JUAN DE CASTRO:
Interés por asumir responsabilidades

"Estamos para los demás –expresa Monseñor de Castro en su presentación–. **Para continuar la misión salvadora del Señor, hoy, aquí en la Zona Oriente. Cristo nunca se buscó a sí mismo, sino que vino a servir y dar su vida por la salvación de todos. El énfasis en las misiones y comunidades de base debe ser grande. Pero comunidades para ser presencia de Cristo en medio de los hombres. Por eso la misión termina en un compromiso con el hombre, con sus alegrías y esperanzas, con sus tristezas y angustias".**

La segunda meta es acentuar la formación propiamente laical del laico, para que la Iglesia sea verdaderamente capaz de entrar en el mundo.

Respecto a esto, el Vicario de Castro señala: **"El terreno propio del laico es el mundo. El trabajo, la familia, la economía, la política, la participación social,** etc. **Son esos lugares, ambientes, instituciones, los que deben ser impregnados con el espíritu del Evangelio. Allí, el laico es un misionero comprometido. Se participa en la Iglesia, incluso asumiendo un servicio concreto para ser enviado a transformar el mundo, siendo signo e instrumento de Cristo. ¡No nos encerremos en el templo! ¡Vamos a hacer de esta ciudad el Reinado de Dios! Debemos luchar con palabras y obras en pro de lo que el Reino significa: Verdad, Justicia, Santidad para todos. Tendremos que revisar todas las formas de nuestra catequesis para que acentúe esta dimensión laical de transformación del mundo".**

La tercera meta se refiere a que los dirigentes deben tener una **"visión del mundo y de la Iglesia en este mundo. De la realidad que los envuelve en Chile, su población, su trabajo, las inquietudes fundamentales de su Iglesia, etc.".**

Se trata –agrega el Vicario de la Zona Oriente– de que los dirigentes **"no estén solamente metidos en sus cosas sin saber del otro que está al lado".**

Enseguida se le encargó a las comisiones especializadas que transformara cada una de las metas en objetivos específicos y actividades. Así lo hizo cada equipo pastoral. Entonces, cada comunidad se plantea sus actividades en torno a metas comunes. La Zona avanza en torno a tres metas comunes.

La participación de la gente en la elaboración de este programa es lo más destacado a juicio del Vicario. **"Los años anteriores nosotros habíamos elaborado un programa de acción pastoral con la participación del Consejo Pastoral y con el Consejo de Decanos y Prodecanos. Nunca antes habíamos llamado a participar, porque esta es una zona muy grande, son cinco comunas. Este año se llamó y fue increíble, porque la fecha fue muy mala, el 15 de enero y, además, fue un día domingo. Y así y todo nosotros llamamos a participar a 250 personas y llegaron 280, lo cual indica un interés enorme por asumir responsabilidades".**

El 11 de mayo, Su Santidad, el Papa Paulo VI recibió en audiencia privada al Cardenal Raúl Silva Henríquez. La entrevista fue considerada –en fuentes vaticanas como extremadamente cordial. El Cardenal Silva –según esas mismas fuentes– se manifestó conmovido ante las expresiones de afecto y adhesión recibidas por el Papa Paulo VI.

ASESINATO DE ALDO MORO

FALLIDO GOLPE A LA DEMOCRACIA

o Unánime rechazo al asesinato de Moro y a todos los que se cometen en el mundo.

o En Chile, se abre debate sobre democracia y terrorismo.

El 16 de marzo, cuando salía de la iglesia en que acostumbraba orar rumbo al Parlamento, se produjo el secuestro de Aldo Moro –ex Presidente del PDC italiano y cinco veces Primer Ministro– y el frío asesinato de sus cinco guardaespaldas. A partir de ese momento se vivió en Italia, y en todo el mundo, un clima de incertidumbre y tensión. Sucesivos ultimátumes enviados por los raptores del político italiano, hicieron oscilar a la opinión pública mundial entre la esperanza de que fuera liberado y la angustia de encontrar su cadáver en cualquier momento y lugar. Los miles de hombres, policías y militares que el Gobierno italiano puso a la búsqueda de Moro rastrearon infructuosamente su posible paradero. Cincuenta y cinco días más tarde, en pleno centro de Roma y con once balas en el cuerpo, era encontrado el cadáver del hombre que, a juicio de muchos italianos, sería el próximo Presidente de Italia. Ese mismo día, una ola de rechazo se levanta en el mundo entero. Todos los sectores condenan el horrible crimen.

PAPA PAULO VI "ASESINATO CALCULADO Y PREMEDITADO"

Todo tipo de personalidades e instituciones coincidieron en rechazar con energía este asesinato y todos los que se cometen en el mundo.

El Papa Paulo, que ya en anteriores ocasiones había suplicado a los terroristas por la vida de Moro, expresó: "Es como una mancha de sangre que deshonra a nuestro país... Era una persona de una gran autoridad, un político muy importante con un carácter bueno y tranquilo... Su asesinato calculado y premeditado, cumplido en secreto y sin piedad ha horrorizado a la ciudad y a toda Italia y ha causado indignación y pesar a través de todo el mundo".

El Papa mantenía una antigua amistad con Moro, la que comenzó cuando el ex Primer Ministro era un líder estudiantil católico. Y así lo recuerda al señalar: "Nosotros le conocíamos desde su juventud, cuando era universitario".

Recordó también el Santo Padre que la vida del hombres es sagrada: "Está protegida por la mano y la ley de Dios".

En sucesivas cartas enviadas a su partido y a su familia, Aldo Moro reconoció la decisión de las Brigadas Rojas de matarlo, si no se acogían las peticiones de liberar a trece dirigentes de ese grupo que estaban encarcelados.

Pero, tanto el Gobierno italiano como los dos partidos mayoritarios, el PDC y el PC, rechazaron categóricamente toda posible negociación con los terroristas, por haber considerar que lo que pedían significaba la debilitación de la democracia y el quiebre de la institucionalidad.

Dos enfoques divergentes han surgido en torno a este asesinato.

El crimen de Moro es para algunos la demostración de la incapacidad de las democracias occidentales de garantizar la seguridad de las personas, seguridad que sólo brindaría un régimen autoritario.

Para otros, en cambio, hechos de esta naturaleza constituyen un atentado contra la democracia, una acción política tendiente a obstaculizar el entendimiento de las fuerzas democráticas y a quebrantar la institucionalidad, la democracia está garantida en la medida en que la participación es mayor y hay efectiva libertad, justicia y respeto por los derechos del hombre.

REACCIONES EN CHILE

Para el general Augusto Pinochet, el asesinato de Moro "es un nuevo hecho de violencia y sangre que se ha registrado en el historial del terrorismo, la enfermedad más grave que padece el mundo de hoy". Expresó, además, que "tan dramático desenlace después de días de angustia y de tortura síquica, nos llevan lamentablemente a la crítica de algunas democracias tradicionales, bajo las cuales brotan y se desarrollan estos grupos de tan bajos sentimientos, cuyo afán es el de implantar el terrorismo marxista que no tiene ni Dios ni ley... Sectores democráticos, que prestan a estos grupos una ingenua colaboración, serán seguramente los primeros en condenar este acto de barbarie. Sin embargo, no adoptan ninguna medida, por dura que sea, para dar autoridad a los gobiernos y permitir que la ciudadanía viva en una democracia bajo su alero protector. El hombre necesita la seguridad que debe brindar el Estado para gozar de una efectiva libertad".

El mismo día que se conoció el asesinato, se ofició una misa en su memoria en la Basílica del Salvador. Allí se dijo: "Esta oración la hacemos extensiva a todos y por todos aquéllos que sufren los efectos de la violencia... Rezamos por las familias que desconocen el paradero de sus seres queridos, a los que la Iglesia acompaña en su búsqueda y dolor... por los innumerables hermanos nuestros que sufren hambre a causa de la cesantía y mala distribución de la riqueza..."

Entretanto, el Arzobispado hizo saber, en una declaración pública, su "desaliento y dolor" por una víctima de un asesinato repudiado por todos los que creen en la dignidad humana y se sienten comprometidos con su defensa".

"Junto con el Santo Padre –señalaba el Arzobispado– quisiéramos suplicar a todos los hombres de buena voluntad que renueven su compromiso con la vida humana. La vida del hombre es sagrada. Está protegida por la mano y la ley de Dios. La inviolabilidad de la vida humana está expresada en el precio que Dios pagó por ella: La sangre de su hijo".

Al día siguiente se conoció una declaración del Comité Permanente del Episcopado. Ella, junto con condenar el crimen, "ante el cual el mundo civilizado se ha pronunciado rechazándolo totalmente," expresa en uno de sus pun- ● ● ●

TRISTES UNIVERSIDADES

Esta mañana, en el centro de la capital, algunos grupos de mechones disfrazados "la revolvían" con viejas gracias ante la indiferencia distante de los apresurados transeúntes. Pierrots, indios, chiquillas, en bikini por cierto, comparsas de circo, candidatas a reinas de un día y los promotores de sus campañas que aceptan los roles convencionales que no significan nada. No sé por qué, ni quienes, un buen día establecieron que los estudiantes que han logrado entrar a la Universidad celebren este triunfo inicial con fiestas de primavera a la entrada del otoño, como para olvidar el cansancio de los esfuerzos de estudios hechos y también el precio de los estudios por hacerse en la nueva Universidad. En una sociedad conformista hay siempre gente para todo y no es muy difícil conservar costumbres elevadas a la categoría de ritos, dándoles tanto más brillo cuanto más huecos y falsos son.

En la sombra y sin ganas de hacer fiesta han quedado los corredores de esta carrera que trataron de obtener un buen puntaje, pero no quedaron clasificados. A otros, sólo les alcanzó para una sede en provincia. Cuando fueron a ver cuánto costaba una pensión sacaron sus cálculos y volvieron cabizbajos a seguir buscando una peguita para poder estudiar de noche algunos de los nuevos cursos rápidos y cortos.

La mayoría de los que han entrado o han quedado, tampoco tiene mucho que celebrar. Están aprendiendo a vivir y pensar en Universidades estatales, fuertemente controladas por la razón de Estado, cuyo dogma vigente se denomina **"despolitización"**.

Todas las universidades chilenas son hoy estatales, incluso las católicas. Sobre todo las católicas, pues reviven una vieja mentalidad conservadora y conformista, extraída del baúl del tradicionalismo católico, después de haber aportado al país un renuevo del neo-liberalismo económico, por convenios con universidades foráneas.

Este dogma exige que se dé un solo sentido —el **"patriótico"**— a las cosas que han pasado y pasan en la escena nacional. Impone también que se atienda sólo a los indicadores oficiales que evidencian la recuperación económica.. y por tanto, social del país. Impone además que no se tape las narices ante los malos olores que surgen de algunos episodios recientes, donde protagonistas de calibre, unos tras otros van haciendo mutis por el foro.

La **"Universidad sumergida"** exige que te sumerjas si quieres enseñar o aprender. Silencio, prudencia, cuidado, sobre todo no te preocupes de lo social. Exitosas reformas muestran la vanidad e inutilidad de los estudios de sociología, política y hasta de servicio social.

Un profesor —el enésimo— acaba de visitarme para despedirse, pues se va al extranjero a buscar derroteros académicos en los que toleren su falta de entusiasmo por la razón de Estado.

¡Tristes universidades! Empresas estatales de educación superior en tiempos en que toda la corriente lleva al libre mercado. Están ahí como máquinas productoras de profesionales, tecnificadas, deshumanizadas y las católicas sumidas en el conformismo.

El Alma Mater, en obediencia al nuevo dogma, está afectada de una hemiplejía que paraliza la libertad y el pluralismo, y con ellas la creatividad y la participación. Paradojalmente, los mismos que la han así acondicionado comienzan a hastiarse y a preguntarse cómo podrían restablecerse mecanismos de participación estudiantil y académica. ¿Será capaz el hastío de poner fin a un ya largo bostezo?

† *Jorge Hourton P.*
Obispo auxiliar de Santiago.

---

tos que **"el asesinato del señor Aldo Moro no autoriza a nadie para rechazar la moral cristiana como ingenua y proponer otra moral más 'realista' que legitime la venganza y la arbitrariedad"**.

Asimismo, la declaración recuerda que **"la violencia no es evangélica ni cristiana"**.

DEMOCRACIA Y TERRORISMO

El asesinato del ex Presidente de la DC italiana y cinco veces Primer Ministro, ha suscitado un debate en nuestro país acerca de la democracia y el terrorismo.

Así, a las declaraciones de las autoridades y del propio general Pinochet, las han seguido otras posiciones.

Es el caso de Renato Hevia, S.J., Director de la revista MENSAJE. Para él, **"quienes no respeten los fundamentos del sistema democrático, que se basa en la dignidad del hombre (de todos) y en su libertad, en el valor de los derechos humanos y del diálogo para solucionar los conflictos, en la participación de todos en la causa común, no tienen derecho a imponer por la fuerza otros sistemas contra la voluntad mayoritaria del país"**.

Asimismo, para Juan Hamilton, abogado, ex Ministro y ex senador, **"aún más importante, para erradicar o controlar la violencia, es establecer las bases de una convivencia social pacífica y democrática, fundada en un orden justo y libremente consentido"**.

El ex Ministro y ex senador Andrés Zaldívar considera, por su parte, que **"es inaceptable tanto el terrorismo practicado por estas organizaciones como el terrorismo oficial, practicado por regímenes de fuerza o tiranías que, amparándose en el silencio que imponen por falta de libertad, cometen crímenes atroces"**.

El asesinato de Moro ha puesto al mundo en alerta. Unos quieren combatir el terrorismo fortaleciendo o creando regímenes totalitarios con amplias facultades de represión. Otros, en cambio, sostienen que hay que fortalecer las democracias, reafirmando valores que le son inherentes, tales como la justicia, el estado de derecho, la libertad y la expresión madura de la comunidad.

El mundo y cada comunidad deben buscar las fórmulas que conduzcan hacia la fraternidad y la paz.

En la Catedral de Santiago, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Angelo Sodano, presidió un oficio religioso en memoria del líder de la Democracia Cristiana Italiana, Aldo Moro.

Asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, en representación del Gobierno; el Encargado de Negocios de la Embajada de Italia, Tomasso de Vergottini; representantes del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles y eclesiásticas.

"Imploro por el alma de Aldo Moro —señaló el Nuncio— por los policías muertos y por todas las víctimas de la violencia".

Finalizó Monseñor Sodano pidiendo por la "concordia y la paz de todas las naciones y del mundo entero".

UN DEBATE UNIVERSITARIO

El problema siempre ha estado latente. Pero lo que nuevamente motivó la atención pública sobre él fue el anteproyecto presentado por Aníbal Vial, presidente del Consejo Superior Estudiantil de la U. de Chile. Este anteproyecto, firmado por todos los presidentes designados de los Centros de Alumnos, apunta a crear una **"nueva"** FECH (Federación de Estudiantes de la U. de Chile). Así, se actualizaron numerosas interrogantes sobre el problema de la nueva institucionalidad universitaria; ese que fue tema de debates en varios encuentros universitarios del año anterior, llevó a los dirigentes de las tres universidades capitalinas a redactar un documento –en octubre pasado– como aporte a la nueva institucionalidad. Esta última gestión fue criticada por quienes pensaban que esos dirigentes no representaban la **"voluntad legitimada de los universitarios"**. Sin embargo, el tema quedó fuera de debate por el inicio de las vacaciones de verano.

El 6 de marzo los estudiantes de la UC iniciaban su primer semestre. Días después lo hacían los de la U y la UTE. De ese modo, el problema de la Autonomía Universitaria, de la presencia de Rectores–delegados, de la Participación Estudiantil, de las Elecciones Directas, de los Curriculos Académicos, de las Matrículas, etc., retomaron su importancia.

CONCIENCIA Y CRITICA

Cuando el 11 de agosto de 1967 la Federación de Estudiantes de la UC, presidida entonces por Miguel Angel Solar, se tomó esa Casa de estudios, una **"nueva Universidad"** comenzó a hacerse camino. La Reforma se inició después de que el 80% de los estudiantes, en votación secreta, manifestó su interés por un cambio de la autoridad universitaria y su motivación por abrir la Universidad hasta "convertirla en conciencia crítica". Como lo señalara el ex rector Fernando Castillo V., la Reforma **"fue una obra de todos"** cuyo principal logro **"fue que la Universidad garantizó siempre la libre expresión, la libre asociación y el derecho a participar en la vida universitaria y nacional en virtud de ideas, valores y posiciones determinadas"**. La idea de una universidad como **"conciencia crítica"** era también planteada por el movimiento gremial UC antes de septiembre de 1973; **"La Universidad no debe adherirse ni subordinarse a ninguna ideología política, pero sí debe ser, en cambio vanguardia decidida en la lucha por la libertad, porque sólo en un país libre pueden subsistir universidades y gremios realmente libres"**. (Debate Universitario Nº 63).

En octubre del año pasado, sin embargo, los dirigentes universitarios designados elaboraban un documento sobre la nueva institucionalidad en el que se lee: **"postulamos que la naturaleza de la Universidad le exige mantenerse por encima de las definiciones políticas contingentes, a las cuales debe iluminar con elementos de juicio científicos y técnicos, pero sin comprometerse institucionalmente con ellas"**. La idea de una universidad como "conciencia crítica" era desplazada y pareció surgir lo que el Vicario de la Pastoral Universitaria, Cristián Caro, denunciara como una universidad que se convierte en **"escuela formadora de profesionales"**. (Carta a las autoridades, profesores y estudiantes universitarios. Junio, 1977).

La denuncia del Vicario es reiterada en noviembre del año pasado por la Asociación de Universitarios Católicos de Concepción en una carta pública. Allí señalan la importancia de reconsiderar la actual política universitaria respecto a los planes de estudio y al sistema de evaluaciones **"porque se cae en el peligro de llegar a un tecnocratismo que "sólo conduce a vulnerar en el universo de cada hombre lo que es esencial en él: su Humanización"**. (SOLIDARIDAD Nº 31).

La presencia de rectores–delegados en las universidades obliga a que gran parte del debate sobre la nueva institucionalidad se centre en la intervención y la autonomía universitaria. En octubre de 1971 el gremialismo postulaba a la autonomía como **"la piedra angular de la libertad de pensamiento en un país"**. Agregaba que **"la abolición o el desconocimiento de tal autonomía fue siempre el primer paso de las dictaduras, camino hacia el totalitarismo"**.

Hoy los gremialistas apoyan la presencia de los rectores–delegados aunque preferirían que pasaran a denominarse **"rectores"** para que no se proyecte **"la imagen de un tipo de 'régimen de intervención de las universidades'"**. Pero, aunque hay quienes se muestran partidarios de esta medida hay quienes denuncian el hecho como un problema. El presidente de FEUC, Andrés Chadwick, se refirió, al inaugurarse el año Académico en la U. Católica, la importancia de que se afiance **"la autonomía de las entidades estudiantiles, para lo cual estimamos necesario que cesen las facultades de las autoridades universitarias para ratificar o rechazar las directivas estudiantiles"**.

En su discurso de apertura en la inauguración del Año Académico de la UC, el rector–delegado, Contralmirante Jorge Swett, se refirió especialmente a otro aspecto de la nueva institucionalidad estudiantil: la participación. Para él esta era **"condición indispensable en la formación integral del alumno"**. Sin embargo, sigue planteándose entre las actuales autoridades la participación como un problema del **"derecho a voz"**, no considerando que también existe otro: el derecho a voto. A él se refiere la AUC de Concepción cuando pide el reestablecimiento de las elecciones democráticas (SOLIDARIDAD Nº 31). Lo mismo sucede cuando Gonzalo Duarte, estudiante de Sociología de la U. de Chile sostiene en la revista "Hoy" (Nº 49) que **"hay que aceptar que la antigua FECH permitía la participación y era representativa"**

La Reforma Universitaria que se inició en la **"toma"** de la UC en 1967 marcó un paso importante en lo que se refiere a la institucionalidad universitaria. Para algunos el paso parece haber quedado en la historia (Fernando Castillo: **"Pareciera que nada queda o quedará a corto plazo de lo que fueron las transformaciones en las estructuras y en el quehacer universitario. Estoy seguro, sin embargo, que los ideales, aspiraciones y principios no se han extinguido y de que éstos volverán a florecer con nuevos impulsos cuando las circunstancias lo permitan"**). Para otros, la **"actual situación universitaria se caracteriza principalmente por un afán de corrección de los errores anotados en el movimiento de reforma iniciado en 1967"**. (William Thayer).

Pero lo que ya parece ser un consenso es que la nueva institucionalidad universitaria es un debate que requiere de la participación de todos aquéllos a quienes toca: autoridades, profesores, dirigentes y especialmente, estudiantes universitarios.

CARLOS CONTRERAS MALUJE

LA FUERZA DE LOS HECHOS

La Corte Marcial dejó en acuerdo (pendiente) la resolución sobre las peticiones contenidas en el alegato del abogado Sergio Fernández, sobre el caso de la detención y desaparecimiento de Carlos Contreras Maluje.

En su alegato, Fernández relata las circunstancias de la detención (SOLIDARIDAD Nº 29 y anteriores) ocurrida el 3 de noviembre de 1976; las diligencias realizadas para lograr su libertad (entre las que se cuenta un recurso de amparo acogido por la Corte de Apelaciones que disponía la inmediata libertad del amparado, orden que el Ministerio del Interior aún no cumple); y fundamenta el por qué se debe levantar el sobreseimiento temporal de la causa.

Solicita también que se ordene reabrir el sumario; que se dé curso a la denuncia interpuesta por el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras, quien acusa del secuestro a los Servicios de Inteligencia de Carabineros y de la FACH; y que se practiquen diversas diligencias que dispongan el careo entre testigos y funcionarios de ambos Servicios de Inteligencia, y otras gestiones encaminadas a determinar quienes fueron las personas que participaron en el secuestro. Solicita, además, el abogado Fernández, el allanamiento de los diferentes cuarteles de la DINA que especifica, y que se incauten y sean objeto de inspección ocular los registros de detenidos de la DINA y de los Servicios de Inteligencia nombrados, desde el día de los hechos, para que el Fiscal verifique un eventual registro de la detención de Contreras Maluje.

En su fundamentación, el abogado Fernández estima **"que se encuentra plenamente acreditada la comisión del delito de arrestro ilegal o del delito de secuestro agravado, restando determinar si los autores realizaron o no la conducta delictual descrita en cumplimiento de sus funciones, a fin de precisar cuál de ambos delitos se ha configurado.**

Por otra parte, la investigación no está agotada, ya que se encuentra pendiente la individualización precisa de quienes han participado en calidad de autores, cómplices o encubridores. Respecto de éstos, en todo caso, existen presunciones más que fundadas acerca de su calidadde funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional, de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea y de la Dirección General de Carabineros".

- **Fiscal Leticia Contreras formuló denuncia "en contra principalmente de funcionarios de la DINA, hoy Central Nacional de Informaciones" (CNI), y de las personas "indicadas como autores, cómplices o encubridores del delito" de secuestro de Carlos Humberto Contreras Maluje.**
- **Por su parte, abogado Sergio Fernández sostiene que la investigación no está agotada.**
- **El Ministerio del Interior aún no cumple la orden emanada de la Corte de Apelaciones el 31 de enero de 1977 que disponía la libertad del afectado.**

En su alegato fundamenta esta afirmación, también respaldada por la denuncia interpuesta por la Fiscal Leticia Contreras.

ACUSACION

En su gestión, la Fiscal recuerda que el recurso de amparo en favor de Contreras Maluje, interpuesto por su padre, el que fue acogido porque, en virtud de los antecedentes se permite **"inferir fundamentalmente que el día 3 de noviembre último, funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional procedieron a detener al amparado, sin orden competente de autoridad alguna, razón por la cual se decide dar lugar al recurso, debiendo el Ministerio del Interior disponer la inmediata libertad del nombrado, ordenando a la vez que pasen en su oportunidad los antecedentes al Ministerio Público a fin de que deduzca la querella a que se refiere el artículo 311 del Código Penal".**

Relata también la detención de Contreras Maluje, alude a los testigos y evidencias de su detención, analiza lo que le corresponde deducir al Ministerio Público y declara que **"La Fiscal que suscribe esta denuncia mantiene la forma genérica de responsabilidad señalada en los autos sobre amparo, haciéndola extensiva en igual forma a DINACAR (Dirección de Inteligencia de Carabineros) y DIFA (Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea); quienes, a su juicio, en colaboración conjunta, actuaron en los hechos delictuosos materia de esta denuncia".**

Añade que, de los antecedentes que expuso, **"se desprende que a Contreras Maluje se le obligó a subir a un automóvil marca FIAT 125, modelo 1974, patente EG 388 de Las Condes, auto que, según certificado estampado en fjs. 49, pertenece al Fisco de Chile y cuya patente fue solicitada para la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile"** y finaliza diciendo que **"sírvase SS tener por interpuesta la presente denuncia en contra principalmente de funcionarios de la DINA, hoy Central Nacional de Informaciones, y de las demás personas indicadas en el cuerpo de esta presentación como autores, cómplices o encubridores del delito previsto y sancionado en el artículo 148 del Código Penal, admitirla a tramitación y, en definitiva, condenarlos a las penas que fueren en derecho procedentes".**

Ahora sólo falta el fallo de la Corte Marcial para que se haga justicia en el caso de la detención y desaparecimiento de Carlos Humberto Contreras Maluje, acreditado no sólo por los testigos presenciales y por los Carabineros que estuvieron en el lugar del secuestro, sino también por la denuncia hecha por la Fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras Squella.

PROYECTO PARA COMBATIR LA CESANTIA

UNA PROPOSICION POLEMICA

• los argumentos del proyecto de ODEPLAN

• caída de sueldos y salarios: "verdadera causa del desempleo", señala economista.

• "el proyecto niega el derecho a la dignidad del hombre", sostienen los trabajadores.

En las últimas semanas el ambiente laboral chileno se ha agitado ante el anuncio hecho por el Ministro Roberto Kelly, Director de la Oficina de Planificación Nacional. Se trata del **"Plan de Fomento del Empleo en la Acción Social"**.

Las bases de este plan de emergencia, entregado al Gobierno en calidad de proposición y con el carácter de "urgente", contempla una serie de medidas que se pueden sintetizar de la manera siguiente:

I. Eliminación de cotizaciones previsionales.

- Anunciar un programa a 4 años plazo, en que las imposiciones previsionales se reduzcan a cero.
- Poner en marcha cuanto antes la Reforma Previsional anunciada por el Gobierno.

II. Desactivación del sueldo mínimo.

- No seguir aumentando el sueldo mínimo más allá del IPC.
- Eliminar desde ya el sueldo mínimo para la contratación de todas aquellas personas que tengan menos de 23 años y más de 65.

III. Modificaciones a la Ley de Inamovilidad.

- Eliminar la instancia de juicio en caso de despido para las nuevas contrataciones, haciéndola automática.
- Reducir el monto de la indemnización en caso de despido de un mes a una semana por año de servicio.

IV. Fiscalización tributaria y cambiaria.

- Presumir que las inversiones que realizan las personas y las divisas que venden al sistema bancario, fueron financiadas con recursos habidos correctamente desde el punto de vista tributario y cambiario, respectivamente.

V. Medidas en el agro y la minería.

- Autorizar la operación de sociedades anónimas en el agro.
- Eliminar la restricción al tamaño máximo de 80 hectáreas en el campo.
- Otorgar efectivo derecho de propiedad a tierras de los indígenas.
- Licitar al más breve plazo los predios agrícolas, forestales y pertenencias mineras del Estado.

Las medidas propuestas por ODEPLAN configuran una estrategia que aborda el problema desde tres ángulos:

Aumento en las inversiones para lograr un incremento en las fuentes de trabajo.

Reducción del costo de la mano de obra.

Mayor movilidad en el mercado de trabajo.

El desempleo, según lo informado por ODEPLAN, alcanzó en los últimos meses al 13%. Según su Director, Roberto Kelly, con las medidas propuestas se podría llegar, en breve tiempo, a los niveles históricos de desempleo, que en épocas de economías normales han fluctuado entre un 6 y un 8 por ciento.

Miguel Kast: "lo importante es aumentar el empleo".

LOS ARGUMENTOS DE ODEPLAN

"De rebajarse de 37 a 10 por ciento las imposiciones previsionales, al cabo de dos años se generaría un mayor empleo del orden del 13.6 por ciento", señaló Miguel Kast, Subdirector de ODEPLAN.

Respecto a las críticas formuladas por dirigentes sindicales ante la proposición del organismo estatal de reducir a cero las imposiciones previsionales, Kast señaló que con esta medida no se pretende tocar los beneficios que otorga a los trabajadores el sistema previsional, sino reemplazar los recursos de un impuesto que genera cesantía.

Tampoco se trata de una alternativa a la reforma previsional propuesta en 1975, sino –sostienen las autoridades– de un mecanismo complementario, que beneficia a los cesantes mejorando las posibilidades de obtener empleo y también beneficia a los trabajadores actuales al aumentar el poder adquisitivo.

Otro de los puntos rechazados por las organizaciones de los trabajadores es el que se refiere a la ley de inamovilidad. Respecto a esto, Kast señala que en ningún momento se ha propuesto derogarla, ya que **"todos los que están cubiertos son los trabajadores que tienen empleo"**.

En todo caso –agrega el Subdirector de ODEPLAN– no existe tal Ley de Inamovilidad, sino disposiciones legales que fijan una multa aplicable al empleador que despide a una persona por causales distintas a lo que la ley permite, y esa multa va al trabajador.

"En la práctica –continúa Kast–, **esta ley no garantiza en absoluto la seguridad en un empleo y por lo tanto no es una Ley de Inamovilidad"**.

Por otra parte, ODEPLAN sostiene que las nuevas medidas propuestas no afectan a los actuales trabajadores sino a las nuevas contrataciones, proponiéndose rebajar la multa de un mes a una semana por año con indemnización, dado que existe el subsidio a la cesantía y que **"lo más importante es generar mayor contratación de mano de obra"**.

Para Kast, el proyecto es un paso más de otros ya dados. Desde 1975 a la fecha, señaló, se ha ido creando el subsidio a la cesantía, se ha facilitado la capacitación laboral con descuento a los impuestos y ahora se pretende incentivar la absorción de mano de obra con el reemplazo de los impuestos previsionales por otros recursos del Fisco, como son los mayores ingresos obtenidos por la vía tributaria.

"Tenemos confianza en que esta medida aumentará el empleo", agrega Kast.

También se refiere a los críticos y señala: **"es triste ver que la gente ha criticado este estudio partiendo de bases falsas, en circunstancias de que lo que se pretende es crear el derecho de las personas a tener trabajo"**.

Humberto Vega, Economista, cree que el costo de la mano de obra no es la causa fundamental del desempleo.

Lo que aquí ODEPLAN está tratando de decir –afirma Vega– es que hay rigideces que perturban el funcionamiento de la oferta y demanda en el mercado de trabajo, y que en la medida de que éstas se eliminen se va a fomentar el empleo.

"Si vemos qué ha pasado con el costo de la mano de obra en estos últimos cinco años, nos damos cuenta de que éste ha bajado".

Para ello –agrega– tomemos como referencia la obra de Jorge Cauas "Infla- ● ● ●

ción, Costos y Dinero". Allí se señala que el costo de la mano de obra, de acuerdo a datos de 1964–65, era en promedio el 32 por ciento del total del costo. El 41 por ciento correspondía al costo de capital y el 27 por ciento restante al costo por importación".

"Sin embargo –señala Vega–, según datos entregados por la SOFOFA, en octubre de 1977, el costo de la mano de obra es de un 20,8 por ciento".

"Esto quiere decir que el costo de la mano de obra para los empresarios industriales grandes ha disminuido –suponiendo que se generan los mismos niveles de producción– en un 37.5 por ciento, en relación al costo que teníamos trece años atrás".

La encuesta de la SOFOFA señala que la mayoría de los empresarios considera que el principal factor para fijar el precio de venta está dado por el precio del dólar o la variación de precios de insumos nacionales, y sólo un 9.5 por ciento indica que el factor más importante son los sueldos y salarios. Pero más del 90 por ciento de los empresarios no considera el costo de la mano de obra como determinante en las motivaciones de los precios.

"Por lo tanto, señala el economista, "con estos dos datos reales se demuestra que el desempleo no está determinado por el alto costo de la mano de obra, sino que la razón fundamental, como lo sabe todo el mundo, se debe a la caída de la demanda interna, a la caída del gasto fiscal, a la caída de la inversión y a la caída de las remuneraciones".

Porque los sueldos de los trabajadores, que por un lado son costos de las empresas, por otro lado son demanda para las otras empresas. "Entonces, como han disminuido los sueldos y salarios también tiene que caer la demanda. Esto es importante –agrega– porque es el argumento central en que se sustenta el proyecto.

Es importante señalar la posición sostenida por "El Mercurio" respecto al desempleo.

Este diario, mucho antes de que se hicieran públicas las proposiciones de ODEPLAN, ya las sugería en sus editoriales económicos.

Es el caso del editorial del 3–12–77. Aquí "El Mercurio sostiene que "mejorar el mercado del trabajo consiste en dejar que funcione con libertad, de forma que los diversos niveles de remuneraciones se determinen, de acuerdo con la calificación de cada cual, con arreglo a la oferta y demanda".

Agrega que "la principal traba (para aumentar el empleo) consiste en el impuesto previsional.

Esta tributación encarece artificialmente la mano de obra, conduciendo a una cantidad demandada de trabajo inferior a la que existiría sin su presencia".

Sostiene, además, que "la fijación de salarios mínimos es otra medida que genera desempleo".

TRABAJADORES: ¿OBJETOS DEL MERCADO?

Esteban Román, mecánico que colabora en la Vicaría Pastoral Obrera, señala que el proyecto está destinado a "sacar más provecho al recurso que más abunda, la fuerza de trabajo, y a proteger al recurso más escaso que es el capital".

E. Román: " En condiciones inhumanas de trabajo, el hombre pierde su dignidad".

"Son medidas –dice– que se contraponen al pensamiento social de la Iglesia y que atentan contra la dignidad humana".

"Creo que lo planteado es utópico, y no creo posible que se llegue a concretar, porque el hombre dejaría de ser persona para ser nada más que parte del mercado, de la maquinaria. Estaría sujeto a la oferta y la demanda como cualquier otro bien material, que satisface la necesidad del empresario generando mayor capital".

Desde el punto de vista de la dignidad humana –señala– "el trabajador no sólo se libera por el hecho de tener un trabajo, pues es necesario que éste, además, sea digno. Y un trabajo es digno cuando satisface al hombre y le permite cubrir sus necesidades sin sozobras. Cuando le permite mantener su dignidad. Y en condiciones inhumanas de trabajo el hombre pierde su dignidad... su calidad de hombre libre".

"UNIDAD PARA DEFENDER LOS DERECHOS"

Juan Castillo, presidente de la Federación Industrial de Edificación, Madera y Materiales de Construcción, expresó al respecto:

"Mi opinión es la que ha dado la gran mayoría de los dirigentes sindicales, que casi en su totalidad han rechazado, después de estudiar el proyecto, lo que éste plantea, porque es atentatorio contra los trabajadores".

"De aprobarse este proyecto –señala Castillo– la relación que se dé entre obrero y empresario sería de vuelta a muchos años. Los trabajadores por naturalidad tendrían que volver a pelear con mucho más fuerza sus derechos, porque tendrían que reconquistarlos nuevamente".

De aprobarse –agrega– "se volvería a la ley de la selva entre los empresarios y los trabajadores. Ellos pagarían lo que quisieran y los trabajadores tendrían que pelear por ganar lo que realmente necesitan".

Castillo piensa que aunque al principio la aplicación del proyecto llevaría a algunas dificultades entre los trabajadores, por el hecho de que unos tendrían más oportunidad que otros para ser contratados, "en el fondo produciría una mayor unidad. Porque los trabajadores estarían comprobando que hay un Decreto que está discriminando a algunos. Ante esto nos uniríamos mucho más para luchar por nuestros derechos".

"Esto ya se está demostrando –agrega el dirigente– porque las opiniones de los dirigentes sindicales, aunque sin ponerse de acuerdo, son las mismas, todos entregan la misma opinión".

J. Castillo: "La ley de la selva..."

"Pienso –dice Castillo– que se esta produciendo unidad en torno a la defensa de estos derechos. Esta se manifiesta en la no aceptación del proyecto Kelly. Y esto lo discuten también los trabajadores en las bases porque saben que es atentatorio".

"En definitiva –expresa el dirigente de los oberos de la construcción, "Creo que esto tiende a quitar conquistas y a producir un ablandamiento del sector de los trabajadores. A someter al trabajador a condiciones en que el empresario pueda acomodar la marcha de su industria al rebajar la mano de obra. El trabajador va a tener que aceptar después trabajar por cualquier cosa".

Finaliza señalando: "Lo que yo me pregunto es qué se pretende hacer con los trabajadores. Si en este momento con el salario mínimo se alcanza a comer quince días, de aprobarse el proyecto se alcanzará para una semana. Porque no sé qué empresario o qué industrial va a querer pagar más, si siempre han querido pagar menos de lo establecido. Ahora con esto abierto van a partir de cero.. y de cero van a empezar a ofrecer".

SOBRE PROYECTO DE ODEPLAN

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

Hemos tomado conocimiento, por la prensa, del plan de emergencia contra el desempleo propuesto por Odeplan para ser considerado por el gobierno.

Compartimos por completo la preocupación de los autores del proyecto con respecto al desempleo, este flagelo que castiga al 13º/o de los trabajadores chilenos y amenaza a todos los demás.

Sin embargo, ciertas medidas enfocadas no dejan de inquietarnos, sobre todo las que afectan ciertos derechos laborales:

LAS MEDIDAS

1. Se eliminarían progresivamente las **cotizaciones previsionales patronales**, que pasarían a cargo del Estado dentro de un plan de 4 años. Tememos que los recursos del presupuesto nacional sean insuficientes para mantener un nivel normal de prestaciones sociales, cualquiera sea la lucha contra la evasión fiscal. Además, nos parece menos conveniente que derechos, que nacen del mismo contrato de trabajo, se financien en forma de asistencia social;

2. se generalizaría la **jubilación** a una edad fija, aboliendo los derechos a jubilar antes de esta edad para los "nuevos contratados";

3. el **sueldo mínimo** se reajustaría estrictamente según el nivel del IPC y no habrá obligación de pagarlo a los jóvenes de menos de 23 años o a los mayores de 65 años;

4. se reduciría el monto de la **indemnización**, en caso de despido, de un mes a una semana por año de servicio. (Por fuentes extraoficiales, hemos sabido que esta medida no se aplicará).

5. se aboliría prácticamente la ley de **reforma agraria** por la facultad de constituir, en la agricultura, sociedades anónimas con miembros no campesinos y por la supresión del límite de 80 hectáreas;

6. se atribuiría la propiedad completa de sus **parcelas a los indígenas**, sin que se sepa si habrá una ayuda suficiente a ellos para que puedan cultivar sus parcelas y no se vean obligados a venderlas.

COSTO SOCIAL

Reconocemos que algunas normas sociales vigentes en Chile eran más rígidas que en países desarrollados de legislación avanzada. En esta medida, su modificación es oportuna.

Pero no podemos dejar de observar que ciertas medidas de este "plan de emergencia" van en contra de principios del derecho laboral universalmente reconocidos: por ejemplo, el pago de un sueldo inferior al mínimo vital en ciertos casos; la reducción drástica de la indemnización en caso de despido. Además la abolición de la reforma agraria va en contra de una mejor distribución de la propiedad.

Mons. Bernardino Piñera, Secretario General del Comité Permanente del Episcopado.

Dicho proyecto no puede realizarse sin un nuevo **costo social elevado**, que sus mismos autores prevén cuando enfocan un subsidio del Estado en caso de ingresos por debajo del mínimo vital.

Nos sorprende que no se haya consultado a las organizaciones afectadas en la elaboración de este plan. Y que haya sido sometido solamente a una discusión técnica.

Además nos preguntamos si los beneficios que se esperan de la reducción de estos derechos, y de la amnistía que se otorga a los nuevos inversionistas potenciales por delitos pasados en la adquisición de sus capitales, se invertirán en efecto en la producción de los bienes de primera necesidad, como por ejemplo la vivienda popular.

Se puede esperar que disminuya la cesantía, lo que nos parece muy positivo, pero es posible que la masa de los salarios más bajos no aumente.

Ahora bien, el salario no es sólo un costo de producción, es también un poder adquisitivo. Por tanto, ya en 1931, Pío XI decía en la encíclica Quadragesimo Anno (BAC nº 75) ¿"Quién ignora que se ha debido a los salarios o demasiado bajos o excesivamente elevados el que los obreros se hayan visto privados de trabajo"?

POLITICA ECONOMICA

Estas razones nos llevan a cuestionar la lógica misma de la política económica aplicada en Chile. No ignoramos la crisis internacional que afecta a los países que no tienen recursos nacionales suficientes de petróleo, justamente a partir de diciembre de 1973. Tampoco ignoramos la herencia del régimen anterior. Pero no ocultamos nuestra preocupación ante el hecho de que, en cada impasse nueva, no prevista por la teoría, se busca la solución de los problemas planteados en una liberalización mayor del mercado, con un costo social cada vez más elevado, pagado en este caso por ciertas capas de asalariados y por la desaparición de ciertos derechos laborales.

No somos competentes para sugerir alternativas. Pero pensamos que la autoridad pública puede, en un caso de emergencia como el de Chile, "decretar puntualmente, examinada la verdadera necesidad del bien común, qué es lícito y qué no lo es a los poseedores en el uso de sus bienes" (Q.A. Nº 49) por un control eficiente del capital existente para que se invierta en producciones necesarias.

Pensamos con Pío XI mirando al conjunto de la política económica que "el recto orden económico no puede dejarse a la libre competencia de las fuerzas. Pues de este principio, como de una fuente envenenada, han manado todos los errores de la economía "individualista", que, suprimiendo, por olvido o por ignorancia, el carácter social y moral de la economía, estimó que ésta debía ser considerada y tratada como totalmente independiente de la autoridad del Estado, ya que tenía su principio regulador en el mercado o libre concurrencia de los competidores, y por el cual podría regirse mucho mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado. Mas la libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede en modo alguno regir la economía, como quedó demostrado hasta la saciedad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo. Es de todo punto necesario, por consiguiente, que la economía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector". (Pío XI, Q.A. Nº88).

Las normas fundamentales del derecho social constituyen la ley inmanente de la economía política. La falta de un "principio rector" que se imponga al mercado y al capital obliga a empobrecer más a los pobres para enriquecer más a los ricos. Esto no nos parece un medio adecuado para conseguir el fin que pretenden los autores del proyecto y que anhelan todos los chilenos: reducir el desempleo. El crecimiento económico y la justa distribución se condicionan mutuamente. Además "La ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de los beneficios" (Pío XI, Quadragesimo Anno, BAC Nº 57). La acentuación del "biclasismo" que se está observando en Chile, en estos años, los contrastes entre los muchos que están en la extrema pobreza y los pocos que tienen gastos de lujo, no puede, a nuestro parecer, contribuir al desarrollo económico, ni al establecimiento de una nueva institucionalidad porque amenazan las bases del equilibrio nacional.

Quisiéramos que nuestras reflexiones ayudaran a orientar a los cristianos y esperamos que contribuyan a forjar una patria con mayor justicia y paz.

Santiago, Mayo de 1978.

* Los subtítulos son de nuestra responsabilidad.

REPORTAJE

EL RECEPTOR Y LOS MCS:

LA EXIGENCIA DE PARTICIPAR

• En la XII Jornada Mundial de Comunicación Social, Paulo VI se refirió a los derechos y deberes del receptor.

• Con este tema, y en su segundo aniversario, SOLIDARIDAD Organizo una mesa rendonda.

"El hombre como receptor de los medios de comunicación social: sus derechos y deberes", fue el tema propuesto por el Papa Paulo VI para las XII Jornadas de Comunicación Social. "SOLIDARIDAD", adhiriendo a estas jornadas, invitó a un grupo de especialistas y receptores a una mesa redonda para conversar en tomo al tema. De este modo, además, celebramos activamente nuestro segundo aniversario. Creemos que ésta es la mejor forma de hacerlo: con aporte a la reflexión de tan importante materia, como es la comunicación social.

La conversación fue la siguiente:

Javier Campos: convendría ver cómo son en la actualidad los MCS*, y cómo se podrían modificar para alcanzar las metas que el Papa propone. El fin de la Comuni cación Social debería ser el acercamiento humano. Hoy, lejos de ello, es el de tratar de influir en la opinión pública con miras a modificar determinadas conductas en favor de intereses que los puedo dividir en dos tipos: ideológicos y comerciales. La manipulación política o ideológica que hacen los MCS es fácil de probar. Se trata de arrear las ovejas en una dirección. Así, el receptor está concebido como un ente al que hay que dirigir. Todo se puede utilizar para ello, y si es necesario mentirle para que se acerque a una ideología, se le miente sin más. Ejemplos hay varios. Recuerdo un caso, el año pasado, que me golpeó mucho: el del menor Veloso, de sobra conocido. Cuando estaba archiprobada cuál había sido la verdad de los hechos, había medios que insistían en que no era así. Pese a que había pruebas evidentes de una realidad, se decía otra cosa. Eso muestra hasta dónde puede llegar el afán de manipular ideológicamente. Lo otro es lo que han sido siempre los MCS. Entes comerciales. Conciben al receptor como un ente consumidor y a la comunicación como un producto de consumo más. Este panorama negro denota una falta de respeto escandalosa hacia el receptor, quien no es concebido como ser humano, sino como potencial votante o comprador.

Renato Hevia: yo veo la información como una hermana de la democracia. Allí donde hay democracia hay información y viceversa. Por democracia entendemos la participación social. Si no se pretende la participación social para construir una sociedad entre todos, los MCS no tienen sentido. En ese marco hay que juzgarlos.

Jorge Hourton: lo que complica las cosas es que unos entienden una cosa por democracia y otros entienden otra.

Renato Hevia: ahí está el problema.

Andrés Lagos: quisiera relatar la experiencia que tenemos los estudiantes frente a la formación que se nos está dando. Una formación con un énfasis marcado en que seamos funcionales a lo que son los MCS en el Chile de hoy. Con una perspectiva pragmática y eficientista, se nos veda la posibilidad de influir en el contenido de las noticias. Para la estructura de comunicación que hoy existe, es bastante funcional que el periodista sea un transmisor y no un comunicador. Creo que los MCS dicen directa relación con quien ejerce la propiedad de estos medios. Hoy existe una monopolización de ellos, orientada a generar una información social dominante, sin ninguna posibilidad de diálogo. Los MCS imponen una imagen de la realidad, antes que una visión crítica de ella. Así, los derechos del receptor están pisoteados.

Javier Campos: la propiedad de los MCS es una limitante tanto en democracia como en dictadura. Me cuesta concebir un MCS cuyo propósito sea sólo informar.

Renato Hevia: pero en una dictadura se complica mucho el problema, porque ya no hay expresión posible. La falta de libertad de los MCS y el monopolio es un asunto grave para la construcción de la sociedad. Estamos limitados en Chile por el Decreto Ley 1.281 o por el Bando 107, que impide una expresión libre sin miedo a la sanción. Esto a la autoridad le trae enormes problemas. La autoridad necesita de la crítica. Si no escucha la crítica a su gestión, entra por un camino fatal. Además, se aísla. ¿Cómo se libera una autoridad de una camarilla que está adulándola, diciéndole que todo está bien? Lo que hoy se comunica a través de los MCS es absolutamente irrelevante. Priman en la prensa, en estos momentos, los accidentes, los deportes llevados a la exacerbación. Los temas que realmente importan al país, no se tratan en los MCS. El país sale dañado. Cuando la sociedad está anestesiada, porque no se ha dado cuenta de los dolores que siente, es grave. Cuando estoy anestesiado es que no estoy consciente y no me doy cuenta que tengo el hígado a punto de romperse, y sigo feliz hasta que se rompe y muero. Los MCS son como el grito: "aquí hay algo malo". Puede un país estar desangrándose y no lo sabemos, porque los MCS no lo traen. Por eso, los MCS debieran retornar a lo que deben ser.

José Romero: los trabajadores no contamos con medios de información. Esa es la verdad de las cosas. Lo único es "Solidaridad". No tenemos ningún otro medio. Las federaciones, los sindicatos, estamos amarrados. No podemos expresarnos hacia el resto de los propios trabajadores. Es bastante delicada la cosa.

Carolina Bañados: a los estudiantes nos pasa otro tanto. Estamos siendo llevados hacia una alienación. Estamos siendo formados con una desilusión hacia los adultos. Nos formamos con una opinión errada, pero no podemos salir de ahí. Preocupándonos del 'jean', de la moto, la prueba de aptitud, estamos siendo una masa ya. No hay incentivo para formar grupos, y cuando se forma algo, siempre se choca con algún problema.

PUBLICIDAD Y VALORES

Mario Salinas: en mi comuna se da el problema de las aspiraciones y los vicios. Al exigirle a sus padres lo que ven en la propaganda, aprobleman a sus padres y se aprobleman ellos mismos. La frustración trae a la marihuana.

Andrés Lagos: es bien importante lo que dices. La función del MCS no es sólo informar hechos, sino también generar modelos de conducta. Los establecen a través de la publicidad y los contenidos de los programas. La participación del receptor será activa sólo si es funcional a lo que los MCS quieren. Un caso de este tipo de presión e imposición fue el de la Consulta.

Javier Campos: cómo salir del atolladero. Los que deben tomar las riendas del problema son los afectados, los receptores. Organizarse para hacerse oír. Los periodistas algo podemos hacer, pero limitados. Porque el MCS responde a un modelo económico, pertenece al Estado o a un grupo comercial. Es verdad que los trabajadores están muy postergados, pero hay innumerables sindicatos y federaciones que se acercan y machacan para hacerse oír. Yo veo al receptor con una responsabilidad grande de luchar por ejercer sus derechos. Los periodistas estamos limitados, por razones económicas, sobre todo hoy.

Renato Hevia: los derechos del receptor son absolutos: el receptor es el país. Y el país tiene el derecho a hacerse escuchar. El rol de los MCS es ir a ver qué es lo que pasa en el país. Papel insustituible de los MCS de la Iglesia: que privilegien a los que no pueden hacerse oír. Los obreros del PEM enrolados en Chile Chico no tienen posibilidad ninguna de expresarse, pero tienen el derecho a que su problema se conozca. Porque tienen el derecho a participar en su país. Los MCS son un servicio al país para que se construya y crezca en comunidad. El país no lo va a hacer un presidente o un gobierno. Al país lo tiene que hacer el país.

Carolina Bañados: ¿Sabe una cosita? Creo que hay un problema que a nosotros nos afecta: nos estamos formando sin conocer esos derechos. Tenemos una timidez innata. No nos atrevemos a mostrar nuestras inquietudes, nuestras preguntas, porque hemos vivido una etapa en que se nos frenó.

Renato Hevia: Y hay MCS muy interesados en que los estudiantes vivan en el "mundo de Bilz y Pap". Así que Uds. tienen que estar tremendamente alertas. Y antes que me olvide, no se desilusionen. Si los jóvenes se desilusionan sería terrible. Es la esperanza que nos queda.

Carolina Bañados: pero eso nos pasa. De repente no dan ganas de seguir: mando todo a la punta del cerro y hago las cosas más fáciles. Porque cuesta mucho.

Renato Hevia: ¡qué terrible...!

José Romero: una de las experiencias que estamos jugando nosotros en la Zona Sur, es convertir al grupo familiar en un grupo que discuta y analice. Que no sea el dueño de casa el que tenga que estar día a día pechando con todos estos problemas sociales y económicos por los que atravesamos como clase obrera, sino que sea el grupo familiar –entre todos– capaz de irlos dilucidando.

¿QUE HAY TRAS LA INFORMACION?

Martín Miranda: no sé si el problema es de los MCS o es de la educación también. A mí siempre me ha llamado la atención la existencia de una doble moral: lo que se le exige al educador proponer y lo que realiza el MCS por otro lado. Una cosa que siempre me he planteado es que estamos muy preocupados de enseñarle a la gente a leer y escribir con la palabra escrita, y no estamos alfabetizándolo para leer imágenes. Nadie puede ejercer sus derechos si no sabe cómo opera técnicamente esta cosa. Allí hay una tarea que la educación no ha encarado. Los educadores trabajamos en un campo de una moral abstracta, ajena a lo que los MCS están dando a nivel social, desconociendo que hoy día los MCS son más importantes que la escuela. El orden de prioridad de la influencia en las personas es la familia, los MCS y después la escuela. Pensemos que la escuela y la familia también están influenciadas por los MCS, por lo que su influencia se agranda todavía más. Tal vez como grupo familiar una de las tareas importantes sería ver televisión, leer periódicos, escuchar radios, comentar. Mirar al "Hombre Nuclear" y después cortar el televisor y encerrarse a ver qué diablos había detrás del "Hombre Nuclear". Preguntarse de dónde viene lo que están viendo los niños. Yo creo que hay una tarea educativa inmensa que hacer para los derechos del receptor.

Jorge Hourton: hay un círculo vicioso en esto. En el punto límite uno piensa que si los receptores descontentos por los MCS hicieran una huelga, entonces los MCS no podrían vivir. Si viven es porque de alguna manera satisfacen alguna cosa de los receptores. La necesidad de entretenerse o de evadirse. Y ese papel puede que lo estén cumpliendo en alguna medida. Lo que es inquietante es cuando el receptor no es informado conforme a la verdad y no se da cuenta ni lo sabe. No tiene manera entonces de reclamar. Muchos se dan cuenta que la información es distorsionada, manipulada. Para darse cuenta de eso, se necesita un conocimiento profundo de la técnica y de las fuerzas efectivas que condicionan la comunicación social. Denunciar y protestar por eso es una buena cosa. Los MCS son con frecuencia medios de incomunicación social, porque la irradiación va en un solo sentido: desde el MCS hacia el consumo, y ahí se queda. Esta irradiación en un solo sentido contradice el papel del MCS. Un MCS efectúa comunicación cuando tiene éxito, cuando hay lectores o auditores. Pero ni con eso se puede saber, porque hay una gran parte de receptores pasivos, conformistas, que ahí quedan. Por eso la importancia del receptor de despertarse, de criticar, de ver si la comunicación que le entregan es humana, moral, factor de progreso. A veces en los MCS la verdad ha resultado un producto de consumo prohibido, como una medicina de la cual se sospecha que pueda hacer algún beneficio. Entonces se prohíbe la publicación de la verdad. Menos tiene el receptor la oportunidad de recordar que, después de todo, lo que importa es la verdad. Los MCS que conducen a este estado de cosas muestran un estado crítico de la comunicación en una sociedad. No hay vida en torno a ella.

Además del factor de propiedad, está el carácter científico que debe tener la comunicación y que no se le reconoce.

Andrés Lagos, Javier Campos y Mons. Jorge Hourton.

LOS PARTICIPANTES

Jorge Hourton, obispo auxiliar de Santiago e integrante de la Comisión de Comunicación Social del CELAM.
Renato Hevia S.J., director de "Mensaje".
Javier Campos, periodista, trabaja en "Ercilla".
Andrés Lagos, estudiante de periodismo, U.C.
Martín Miranda, educador.
José Romero, obrero metalúrgico.
Carolina Bañados, 16 años, 3º Medio del Saint George.
Mario Salinas, 18 años, integrante de Centro Juvenil Solidario en Renca.

*MCS = Medios de Comunicación Social.

● ● ● Hoy la comunicación y el periodismo son un apéndice de la publicidad. Y la publicidad es la cara exterior de la industria, de los intereses económicos. Entonces la comunicación es un subproducto del mundo económico. La comunicación necesita una atención preferente en una sociedad democrática organizada, para que sea hecha a la medida humana. Siempre habrá mentira y distorsión, sobre todo cuando rige el principio de la eficacia, si no hay un valor moral reconocido y prestigiado.

Renato Hevia: cuando una sociedad ha perdido su fe en los MCS está gravemente enferma. Necesitamos de los MCS para vivir en sociedad.

RECEPTORES ORGANIZADOS

Andrés Lagos: pensaba que una línea era que los receptores tomen conciencia de sus derechos como tales. Y esos derechos están ligados a los derechos políticos. Otra línea es la que el profesor Miranda planteaba; que se estudie cómo es influido el receptor por los MCS. Otra línea también es posible de proponer; una nueva estructura de los MCS que rompa la verticalidad que ata a los periodistas.

Javier Campos: es absurdo pensar hoy en una reestructuración de los MCS. Son los receptores los que deben organizarse, exigir el ente defensor.

Martín Miranda: sin embargo es difícil que un país no se informe. La gente se informa. El problema es cómo lo hace. Existe el rumor. Como me decían en un país vecino: en este país todos los rumores son ciertos y ninguna noticia de los MCS es verdadera. Cuando se llega a decir eso, se ha perdido la credibilidad en los MCS. No me angustio, porque el receptor busca la información de alguna forma; el hombre no puede vivir sin información.

Javier Campos: encuentra información, pero no la verdad.

Martín Miranda: quizás por ese rumor llegue a la verdad.

Renato Hevia: pero a cuál rumor le cree...

Martín Miranda: la conversa de pasillo es un hábito nacional: ¿escuchaste...? ¿supiste...? Se genera un proceso de opinión pública distinto al que el MCS no ayuda. Creo que se castra y no cumple su rol.

Andrés Lagos: allí hay una cosa; pienso en cuanto se informó de verdad sobre el 1º de mayo. Yo por "SOLIDARIDAD" me enteré de muchas cosas, pero no todos tienen esa posibilidad.

José Romero: si hubiera habido un MCS se hubiera triplicado el número de personas en el acto. La comunicación se hizo de persona a persona.

Martín Miranda: es importante considerar las contradicciones del MCS. Una persona me dijo: "¿Se dio cuenta que un medio dijo que habían asistido 200 personas al acto, y que habían detenido a 500? ". Una persona acuciosa va a poder agarrar esas contradicciones.

Javier Campos: es excepcional esa actitud. En un reportaje a las universidades descubrimos la pasividad abismante de la gente joven.

Martín Miranda: eso es grave. No hay un periodismo juvenil.

LUCHA POR LA VERDAD

Andrés Lagos: muchos periodistas saben que si dicen una cosa distinta al interés del MCS pueden echarlos. Pero sería bueno intentar generar un diálogo a nivel de quienes trabajan en los MCS. No ha habido una discusión, por ejemplo, a nivel del Colegio de Periodistas.

Renato Hevia: lamentablemente el problema es del sistema que aplasta. Ellos han hecho declaraciones y no pasa nada. Cuando por más que se grite no pasa nada, la motivación por hablar se pierde. Hay otro elemento importante hoy, que es el miedo. Yo no puedo dialogar con confianza ni ponerme de acuerdo para una empresa común si tengo miedo de las personas con las cuales dialogo. Muchas veces la gente no habla porque hay miedo. Yo creo que hay que hablar más.

Carolina Bañados y Mario Salinas.

José Romero: hay que hablar más, pero cómo lo comunicamos. ¿Cuáles son los MCS con que cuenta la clase obrera? Nosotros mismos que estamos en esta mesa redonda ¿somos capaces de canalizar hacia abajo? Hay que analizarlo.

Javier Campos: es función del receptor agruparse, organizarse para exigir. Crear los organismos de defensa del consumidor de información.

Andrés Lagos: los MCS deben ligarse al contexto nacional. Es importante que los receptores formen no sólo conciencia de sus derechos como tales, sino que de sus derechos políticos en la sociedad.

Martín Miranda: veo tres cuestiones necesarias para acercarse a una solución. Primero, el plano de la denuncia. Creo que eso no se debe acallar. Una segunda cosa es la incorporación de gente con espíritu de verdad en los MCS. Muchos periodistas honestos están en relaciones públicas diciendo que en los MCS no se puede hacer nada. La tercera cuestión, capacitar al receptor, que es una tarea que tenemos que hacer los educadores.

Mario Salinas: hablaste de organización para defender los derechos del receptor. Pero se está viendo que donde alguien se comienza a organizar, hay alguien que desorganiza ¿Quién va a respaldar eso en una población? .

Renato Hevia: se puede luchar para hacer un espacio democrático. La democracia no consiste en votar. La democracia es la junta de vecinos, el centro de madres, la participación en el sindicato. Y todo eso se va paralizando y se oxida. Poner en marcha la democracia es poner en marcha la participación.

Javier Campos: no basta con la democracia para que los MCS permitan el acercamiento humano, como lo dice el Papa.

Jorge Hourton: se privilegia a los grandes medios, pero no se toman en cuenta los pequeños, la hojita que circula por ahí. Nunca se ha consumido tanto stencil en Chile como ahora.

PAZ EN PELIGRO

José Romero: una de las cosas que impactó bastante a los trabajadores ha sido lo de la Radio Chilena. De hecho, su programación ha ido cambiando, como el "Chile Laboral" que todos los trabajadores oían en las mañanas. No contamos con más MCS, al contrario, van desapareciendo los únicos que teníamos. Nosotros necesitamos que se entregue más información laboral.

Carolina Bañados: creo que antes de pedirle algo a los MCS, tenemos que aprender a ser receptores. No tenemos esa formación.

Renato Hevia: déjenme leerles lo que dijo el Papa Pío XII al Congreso Internacional de la Prensa Católica, en febrero de 1950: "Allí donde no apareciere ninguna manifestación de opinión pública; allí donde, sobre todo, no se comprobara su real existencia, sea cual fuere la razón por la cual se explique su mutismo o su ausencia, se debe ver un vicio, una debilidad, una enfermedad de la vida social. Prescindimos, evidentemente, del caso en que la opinión pública se calla en un mundo donde toda libertad ha sido desterrada y, donde solamente la opinión de los partidos de gobierno, la opinión de los jefes o de los dictadores es la invitada a hacer escuchar su voz. Sofocar la de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado es, a los ojos de todo cristiano, un atentado al derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo tal como Dios lo ha establecido (...) En verdad, allí donde la opinión pública deja de funcionar libremente, allí está en peligro la paz".

INFORMACION Y EVANGELIZACION

Renato Hevia S.J.
Director Revista "Mensaje".

"Solidaridad" celebra su segundo aniversario y es, a mi juicio, un excelente medio de información y evangelización.

La evangelización no consiste solamente, como quisieran algunos, en exhortar a la bondad y a la paz e invitar a la gente a la participación en los sacramentos y a la piedad. "La fe, como dice San Pablo, hace sentir su poder a través del amor" (Ga, 5,6). Evangelizar es anunciar a Jesús y su mandamiento central del amor. Ahora bien, muchas veces el amor es imposible en un ambiente de odio, o en una sociedad inhumana en que el hombre es el lobo del hombre. En estos casos, el anuncio del evangelio de Jesús adquiere un doble aspecto inseparable: humanizar la sociedad y ofrecer al hombre la Palabra salvadora del Señor.

El hombre, imagen y semejanza de Dios, fue hecho para continuar la creación del mundo, impulsado por el Espíritu de Cristo. Su tarea es "construir la Tierra", transformarla creadoramente, para hacerla una tierra habitable en que el hombre pueda vivir, amar a sus hermanos y alabar a Dios. Por eso, la Iglesia está solícitamente interesada en la promoción humana de la sociedad, en la creación de culturas en que el hombre pueda vivir humanamente y escuchar el mensaje de Jesús y responder con mayor libertad y plenitud a su vocación suprema. Humanizar es ya el inicio o el germen de la evangelización.

La misión de la Iglesia es, pues, el anuncio de la Buena Nueva, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta. La reconciliación de los hombres entre sí es condición previa absoluta de la reconciliación de ellos con Dios. El camino hacia la fe y hacia la justicia son, pues, inseparables. "Es por este camino único, por este camino empinado, por el que la Iglesia peregrina tiene que marchar afanosamente"[1].

La Iglesia no puede, por tanto, disociar su mensaje evangelizador de las condiciones inhumanas de vida en que se debaten tantos millones de hermanos nuestros, y lucha incansablemente por promover aquellas estructuras sociales, o toda una forma cultural que signifique una real liberación de la deshumanizante injusticia establecida que viene a constituir una especie de ateísmo práctico, una negación de Dios. La transformación de las estructuras está, pues, estrechamente ligada con la tarea de la evangelización.

Los obispos latinoamericanos afirman que "toda liberación es ya un anticipo de la plena redención de Cristo", y por eso "la Iglesia de América Latina se siente particularmente solidaria con todo esfuerzo educativo tendiente a liberar a nuestros pueblos"[2]. El Sínodo de Obispos de 1971 nos invita, a su vez, a considerar "las luchas por la justicia, así como la participación en la transformación del mundo, como un elemento constitutivo del anuncio de la fe"[3]. Y así como los obispos del mundo reunidos en Roma en 1974 terminan diciendo: "Iluminados en nuestra comprensión de la evangelización y reforzados en nuestro compromiso de proclamar la Buena Noticia, afirmamos nuestra determinación de promover los Derechos Humanos"[4], así también Paulo VI no duda en decir que el anuncio del Evangelio "lleva consigo un mensaje explícito adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo"[5]. Este doble aspecto de la Iglesia como educadora de la fe y servidora de la humanidad mediante la promoción de culturas genuinamente humanas ha sido un quehacer inseparable suyo a lo largo de toda su existencia.

En esta perspectiva vemos la fundamental importancia que los medios de comunicación social (MCS), tienen para la tarea de evangelización y liberación de la humanidad.

Porque su misión primera es precisamente "la comunión y el progreso en la convivencia humana"[6]. Sin la concurrencia de los MCS sería imposible al hombre poder asumir lúcidamente su responsabilidad histórica. Para poder "construir la Tierra", para ponernos de acuerdo en esta tarea gigantesca de levantar la Ciudad terrena, obra que es también divina, tenemos que estar informados, tenemos que conocer lo que pasa aquí y más allá, e ir constantemente conociendo las consecuencias y reacciones de los demás frente a nuestras propias acciones.

"El intercambio de diálogo constante de los individuos y de los grupos entre sí en los que se apoya la vida social, hace que la voz de los MCS cobre una nueva dimensión", como lugar de confrontación de opiniones, necesario para el real progreso de la comunidad[7].

Por esto mismo, los obispos de Chile defienden la libertad de información y de expresión como un "requisito indispensable" para el consenso nacional: "la unidad de un pueblo descansa en la posibilidad de que a través de canales de expresión múltiples y operantes, todos los interlocutores válidos puedan decir responsablemente su parecer, concordante o discrepante, cada vez que se trata de tramos decisivos en el itinerario nacional"[8]. Ya Pío XII había dicho que "allí donde la opinión pública deja de funcionar libremente, allí está en peligro la paz"[9], como sostenía también que "sofocar la voz de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado es, a los ojos de todo cristiano, un atentado al derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo tal como Dios lo ha establecido"(ib.).

Para transformar, pues, la tierra y construir un mundo de hermanos, y continuar así la creación de Dios, es decir, para cumplir –impulsados por la fuerza del Espíritu de Cristo– la suprema vocación humana, los hombres de hoy necesitamos de los MCS. De aquí la noble, delicada y grave responsabilidad de los hombres de prensa. radio y televisión de ser **veraces** en su información, **objetivos** en sus apreciaciones y cuidadosos del **bien común**; y la no menos importantes responsabilidad de los "receptores" de los MCS de capacitarse para **comprenderlos**, de saber **escoger** oportunamente por cuáles optar, y de aprender a **juzgarlos** críticamente, desarrollando una verdadera "capacidad de discernimiento", como acaba de expresarlo Paulo VI hace unas semanas.[10] "Solidaridad" es uno de estos MCS que ya cumple dos años al servicio de la comunidad humana y del Reino de Dios.

NOTAS

1. XXXII Congregación General Jesuita, 1975, decr. 2, n. 8; decr. 4, n.2.
2. II Conferencia General del Episcopado latinoamericano, Medellín, Educ., n. 9.
3. Sínodo de Obispos de Roma, "Justicia en el Mundo". 1971.
4. Sínodo Mundial de Obispos, Roma, 1974, conclusión.
5. Paulo VI, **Evangelii Nuntiandi**, n. 29
6. Instrucción Pastoral "Communio et Progressio", AAS 63, Roma, 1971, n. 1.
7. Ibid., n. 44.
8. Conferencia Episcopal de Chile, "Nuestra Convivencia Nacional", 25 marzo 1977.
9. Pío XII, Congreso Internacional de la Prensa Católica, Roma, 16-19 febrero 1950.
10. Paulo VI, Mensaje para la Jornada Mundial de los MCS, 23 de abril de 1978.

ANTE HUELGA DE HAMBRE

DECLARACION DEL ARZOBISPADO

Al cierre de esta edición, el Arzobispado de Santiago dio a conocer una declaración pública para referirse a la huelga de hambre que mantienen familiares de detenidos desaparecidos en tres parroquias de la Arquidiócesis. El texto de dicha declaración es el siguiente:

Ante la huelga de hambre que mantienen familiares de detenidos desaparecidos en tres templos católicos y en la sede de UNICEF, la Iglesia de Santiago declara lo siguiente:

1. Es falso que esta huelga haya sido "concertada", "organizada" o "planificada" por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado, como lo han expresado algunos órganos de prensa.

2. Tal como lo expresara la Exhortación Pastoral de los Obispos y Vicarios de Santiago de fecha 8 de mayo, los familiares de detenidos desaparecidos tienen el legítimo derecho de pedir a la autoridad competente, información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos.

Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago.

3. El ingreso sorpresivo de tales personas en nuestros templos –dado además su carácter pacífico y respetuoso– no ha sido considerado como profanación por los párrocos respectivos.

4. La autoridad de la Iglesia de Santiago, a través de los contactos usuales, ha informado de estos hechos al Supremo Gobierno. Ha querido también conversar con el Sr. Ministro del Interior para representarle la gravedad de la situación, pero hasta este momento no ha sido posible concertar una entrevista. La Iglesia de Santiago ha pretendido así colaborar con quien tiene en sus manos la posibilidad de dar alguna respuesta positiva.

5. Junto con reafirmar su independencia de cualquier móvil ajeno a la fe en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, la Iglesia de Santiago llama a los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos, para que oren y hagan penitencia, pidiendo ser fortalecidos en el amor a los pobres y afligidos de este mundo, y obtener para todos, la gracia de la Paz y Reconciliación del corazón.

Santiago, 24 de Mayo de 1978.

SAN LEON MAGNO

PERDONARNOS UNOS A OTROS

San León fue elegido Papa en el año 440 y murió en el año 461. Durante su pontificado se declararon abiertamente las disensiones entre Oriente y Occidente, pero él consiguió que la autoridad de la sede de Roma fuera reconocida por todos. Su obra literaria consta de una serie de cartas y sermones, en los que este pastor enseña, con una rara habilidad en la expresión, la doctrina cristológica tradicional.

El Señor dice: *No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores* (Mt 9, 13). A ningún cristiano le está permitido tener odio a nadie; nadie puede salvarse si no es por el perdón de los pecados y no sabemos hasta qué punto la gracia del Espíritu Santo puede dar valor a lo que es despreciado por la sabiduría del mundo. Que el pueblo de Dios sea santo y bueno; santo para apartarse de lo que está prohibido, bueno para obrar según los mandamientos. Aunque es algo muy grande tener una fe recta y una doctrina sana, y aunque sean muy dignas de alabanza la sobriedad, la dulzura y la pureza, todas estas virtudes, sin embargo, no valen nada sin la caridad. Y ninguna conducta es fecunda, por muy excelente que parezca, si no está engendrada por el amor...

Hagan, pues, los creyentes la crítica de su propio estado de espíritu y examinen atentamente los íntimos sentimientos de sus corazones. Si encuentran en el fondo de sus conciencias algún fruto de caridad, no duden que Dios está en ellos. Y para hacerse cada vez más capaces de recibir a un huésped tan grande, que perseveren y crezcan en la misericordia, practicándola. En efecto, el amor es Dios, la caridad no debe conocer ningún límite, porque la divinidad no puede quedar encerrada nunca.

Hermanos, para traducir en actos este bien de la caridad, en realidad todos los momentos son buenos: y sin embargo, estos días que vivimos nos invitan particularmente a ello. Los que desean celebrar la Pascua del Señor con santidad de espíritu y de cuerpo deben esforzarse ante todo en adquirir esta gracia que contiene la suma de las virtudes y *cubre una multitud de pecados* (1 Pe 4, 8).

Estando a punto de celebrar el más grande de todos los misterios, en el que la sangre de Jesucristo ha borrado nuestras iniquidades, preparemos ante todo el sacrificio de la misericordia. Lo que nos ha concedido la bondad de Dios, también nosotros se lo concederemos a los que nos han ofendido. Olvídense las injurias, las faltas no se vean amenazadas por la tortura, y que todas las ofensas se liberen del temor de la venganza. En adelante queden las cárceles vacías y no se escuchen en los oscuros calabozos los tristes gemidos de los presos. Si alguno tiene prisioneros culpables de delitos, que se persuada que también él es pecador, y alégrese de tener a alguien a quien perdonar para que también le perdonen a él. Así cuando digamos, siguiendo la enseñanza del Señor: *Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores* (Mt 6, 12), al formular nuestro deseo, no dudaremos que obtendremos el perdón de Dios.

Tenemos que mostrar una bondad más generosa con los pobres y los que sufren diversas debilidades, para que puedan elevarse a Dios más voces en acción de gracias, y que nuestros ayunos contribuyan al alivio de los que se encuentran necesitados. El sacrificio de los creyentes más agradable a Dios es el que redunda en beneficio de los pobres: donde Dios ve el desvelo de la misericordia, reconoce la imagen de su bondad.

EXILIADOS

EL LARGO CAMINO HACIA LA PATRIA

César Godoy en Argentina, como tantos chilenos que han solicitado su reingreso al país, esperaba hasta el cierre de esta edición la autorización correspondiente para hacerlo.

Las esperanzas de los exiliados renacieron el 5 de abril pasado, cuando el General Pinochet llamó a "la plena reincorporación de todos los chilenos a las tareas de un nuevo año". En el mismo mensaje agregó que "en el mismo afán normalizador y de concordia nacional anuncio esta noche que he resuelto conceder el indulto o conmutación de la pena... a los condenados por delitos contra la Seguridad del Estado sean estos anteriores o posteriores al 11 de septiembre de 1973".

Acogiéndose a esta amnistía, trascendió a través de los cables que diferentes personas habían firmado la solicitud para reingresar a su patria, comprometiéndose a no trabajar políticamente.

César Godoy y su esposa, que salieron del país en 1975, en forma absolutamente libre y sin cargos, decidieron regresar. Llegaron desde México con pasaporte chileno visado en la Embajada de Brasil, que representa los intereses de Chile, el 27 de abril pasado. La esposa de Godoy fue autorizada a ingresar, pero Policía Internacional envió inmediatamente al ex diputado comunista a Argentina, donde permanece bajo la protección de ACNUR. Los abogados Orlando Vásquez y Vicente Rodich presentaron un recurso de amparo en su favor. En él manifiestan que en Policía Internacional les dijeron que recibían ordenes del Ministerio del Interior y en dicho Ministerio les comunicaron que no sabían nada de la medida.

Posteriormente, el comandante Enrique Montero Marx, Subsecretario del Interior, informó oficialmente de la medida, indicando que César Godoy no había cumplido con las disposiciones del Decreto Ley 81, tratando de burlar lo que establece el cuerpo legal. El gobierno reiteró enfáticamente que no permitiría la entrada al país de las personas que deben cumplir con dicho decreto, sin que presenten previamente la solicitud respectiva.

"TENEMOS LOS MEDIOS"

Posteriormente, el 5 de mayo, el Ministerio del Interior dio a conocer un comunicado donde dice que el DL 604 faculta al Gobierno para "prohibir el ingreso al país de las personas que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o que constituyan un peligro para la Seguridad del Estado, aun cuando el motivo o las características de su salida previa del territorio nacional no se encuentren comprendidos en ninguno de los casos especiales a que se refiere el citado DL 81. Las personas afectadas por la prohibición del DL 604 no pueden regresar al país sin autorización del Ministerio del Interior". Y explica que "es su decisión inconmovible y profundamente meditada el no permitir el reingreso al país de ninguna persona comprometida en la campaña internacional contra Chile, como tampoco de ningún activista del marxismo internacional".

• Amnistía anunciada por el Gobierno originó esperanzas en numerosos compatriotas que están lejos de su hogar, Sin embargo, las limitaciones a la medida —que fueron informadas posteriormente por las autoridades— frustró —también— a muchos.

En el caso de Godoy, el subsecretario Montero dijo: "el gobierno tiene los medios para cuando no deseamos que una persona regrese al territorio nacional".

La Corte de Apelaciones solicitó al Ministerio del Interior los antecedentes sobre la prohibición de ingreso de César Godoy, y la defensa del ex parlamentario pidió la suspensión de la causa "debido al hecho de que Godoy Urrutia viajaba con pasaporte concedido por Chile es que pensamos realmente que, el sorprendido con la medida del Gobierno, fue el dirigente comunista y no, como se ha dicho en esferas del Diego Portales, que Godoy los quería sorprender con su entrada al país". La suspensión la han solicitado en vista de las contradicciones en que se habría caído. El 27 de abril la Corte de Apelaciones fue informada por la Prefectura de Investigaciones que existía un Decreto del Ministerio del Interior sin número, fechado el **19 de febrero de 1978**, que prohibía su entrada. Sin embargo, posteriormente llegó a la Corte una nueva información del mismo Ministerio señalando que al ex dirigente se le había prohibido la entrada por medio del Decreto exento Nº 2.412 del **23 de febrero** de este año "**por constituir un peligro para la seguridad nacional**". Godoy, de 78 años, con la salud muy delicada, solicitó en la Embajada de Chile en Buenos Aires, su reingreso a su patria.

"LOS ESPERAMOS"

El caso del ex parlamentario Bernardo Leighton tuvo felizmente un fin diferente. Fue autorizado su reingreso al país. El ex Vicepresidente de la República; tres veces Ministro de Estado en diferentes gobiernos y ex parlamentario viajó en marzo de 1974, con su esposa Anita Fresno, a Europa. Fue invitado a dar cursos de Derecho Natural en las Universidades italianas y el 7 de octubre de 1974 se prohibió su reingreso a su patria. Debieron residir forzadamente en Roma y el 6 de octubre de 1975, cuando se dirigían a su domicilio fueron baleados por un sujeto que hasta ahora no ha sido habido. Anita Fresno quedó con ambas piernas paralizadas, con un profundo miedo a la soledad y Leighton con graves daños en ambos oídos, que le provocan sorderas temporales.

Al cierre de esta edición, un comunicado de gobierno dio a conocer una lista de 143 solicitudes aceptadas de chilenos en el exilio, 60 en trámite y 54 rechazadas, entre las que se encuentra la del ex parlamentario socialista, Aniceto Rodríguez, "**quien no cumplió los compromisos contraídos al dejar el país y cuya acción en el extranjero lo señala como un elemento disociador, que alteraría la seguridad y el orden que con tanto esfuerzo ha sido posible reconquistar para la nación**".

Frente al regreso de los exiliados, cabe recordar la Carta de los Obispos la pasada Navidad, dirigida a todos ellos: "**Deseamos que Chile pueda acogerlos, ofrecerles trabajo y los medios de una subsistencia digna, e invitarlos a colaborar en el quehacer común**". Declaran estar con ellos, que desean su regreso y que los aguardan "**como los esperan sus padres, sus madres y sus hermanos, sus esposas, sus hijos y sus amigos**".

Los esperan sus padres, sus madres, sus hermanos, sus hijos, sus amigos...

• Ofrecemos un amplio panorama de las opiniones que ha provocado en América Latina el Documento de Consulta de la Tercera Conferencia Episcopal.

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE CONSULTA DE PUEBLA

MEDELLIN ESTA VIGENTE

Estamos a poco menos de cinco meses de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana a realizarse en Puebla. Prácticamente, todos los Episcopados nacionales han elegido a sus delegados y han estudiado el documento preparado por expertos del CELAM: **"De Medellín a Puebla"**. ("Documento verde"). Las Conferencias Episcopales han sido, en general, parcas para referirse a la opinión que les ha merecido este documento. Sin embargo, la forma en que los obispos latinoamericanos han querido organizar esta Conferencia, ha permitido que las opiniones de obispos, sacerdotes y religiosos, comunidades cristianas, etc., respecto de él, hayan logrado conocerse más allá de las a veces herméticas puertas de dichas Conferencias.

A comienzos de enero de este año, el Secretario General del CELAM, Mons. López Trujillo llamó a "estar en guardia" ante **"algunos fenómenos de tergiversación y desfiguración"** entre los cuales consideró **"las estrategias"** de quienes enfatizan que **"hay que defender la Conferencia de Medellín del paso atrás"** y agrega: **"Batallan como furtivos apologistas de Medellín, quienes le robaron su espíritu, su fuerza pastoral, su capacidad de convocatoria para la evangelización, su profetismo de fe, su ansia de transformación en la tarea evangélica, en la reconciliación, en la conversión, para convertirlo en manifiesto político, ideologizado, de espaldas a sus textos, al contexto, al sentir de la Iglesia, a la realidad de lo que fueron esas jornadas"**. Mons. López Trujillo reconoció que existían críticas al documento. **"Quienes han leído el documento** –agregó– **podrán darse cuenta que en él se trazan líneas generales de conducta, pero la Iglesia no puede derrocar gobiernos, porque ésa no es su misión, aunque hemos expuesto con toda franqueza la necesidad de regresar a la democracia y a la libertad en aquellos países regidos por gobiernos militares; hemos hecho énfasis en la necesidad de sacar de la miseria a más de cien millones de latinoamericanos y de atacar las causas del subdesarrollo"**.

Estas aclaraciones reflejan la polémica y las inquietudes que se han suscitado en torno a dicho evento, no sólo entre **"escritores, teólogos y sacerdotes"**, como dice Mons. López Trujillo, sino también a nivel de Obispos.

ECUADOR Y ARGENTINA

La Asamblea Nacional de la Iglesia ecuatoriana elaboró un informe que revela las inquietudes de estos obispos (cable IPS). En el aspecto económico, advierte sobre el crecimiento de la sociedad de consumo mientras se agudiza la mala situación del campesinado originada en una deficiente aplicación de la reforma agraria. En el plano social, se enfatiza la falta de soluciones concretas a las reivindicaciones populares. En el plano político, señala una mayor conciencia sobre la injusticia y la opresión. En cuanto a la acción religiosa, se destaca que **"a quienes trabajan por el pueblo se los acusa fácilmente de comunistas dentro y fuera de la Iglesia"**. Este documento será presentado a la III Conferencia de Puebla.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal argentina sugirió modificaciones al documento de consulta enviado por el CELAM (Cable IPS). No lograron trascender, sin embargo, cuáles eran éstas, aunque uno de los expositores en esa reunión, Mons. Justo Laguna, Obispo de San Isidro, hizo la sugestiva afirmación que este documento **"fue entregado para ser estudiado, tachado, enmendado y trabajado"**.

PERU

El Secretario General de la Conferencia Episcopal peruana afirmó en conferencia de prensa que **"en Puebla, como en Medellín, la problemática social será objeto de una especial atención"**. En su opinión, en Medellín **"la Iglesia afirmó su voluntad de ponerse al servicio del pueblo de América Latina para contribuir, a partir del Evangelio, a su liberación en el sentido más amplio"**. **"Medellín denunció** –agregó– **las injusticias y las trabas de tipo socio-económico que impiden el desarrollo y progreso normal de este pueblo"**. Consultado al respecto, enfatizó: **"Más que mis palabras, los hechos demuestran que no se puede producir un retroceso del espíritu de Medellín. Desde Medellín la Iglesia ha asumido posiciones tan concretas en los países de este Continente en el campo de la justicia social y de los derechos humanos, que un cambio de actitud parece imposible"** (Cable IPS).

MEXICO

Tanto en México como en Brasil, las críticas públicas al documento de consulta han sido más explícitas. En el caso de México, el Consejo Episcopal señaló que la Iglesia latinoamericana descuidó problemas básicos que afectan a la población de la zona, indicando que tal descuido es evidente en el documento analizado (Cable EFE). Al formular una evaluación sobre éste, los prelados mexicanos señalaron que el indigenismo, la religiosidad popular, la juventud y diversas cuestiones sociales se soslayaron en su texto. Estas observaciones quedan más aclaradas y detalladas al observar la posición de los Obispos de la zona Pacífico Sur de México (revista mexicana "Proceso"). En resumen, ellos concluyen que el documento de consulta fue elaborado sobre la base de la exclusiva aportación de las élites del CELAM. Critican que presente una **"situación de inmovilismo en una realidad en crisis"**. Interpretan en el texto un tácito apoyo al avance del militarismo y a los regímenes que lo cobijan. Se niegan a aceptar como irreversible el proceso de industrialización que origina –según la experiencia contemporánea– más injusticia y miseria.

Critican el texto porque consideran que **"presenta la imagen de una Iglesia inmaculada, no sujeta a errores cuando en realidad el simple silencio cómplice ante la injusticia revela por sí que no está cumpliendo su compromiso evangelizador"**.

Exigen que el análisis de la situación de crisis, caracterizada por **"un creciente proceso de marginación, miseria, desempleo, dependencia y otros factores"** sea

aplicado más a fondo para encontrar sus verdaderas causas y facilitar la búsqueda de caminos que orienten la tarea de la Iglesia. Reclaman que en el documento de consulta "se haya soslayado la situación de explotación de que son víctimas los campesinos e indígenas latinoamericanos".

Hasta aquí las críticas. En cuanto a los apoyos al documento en el seno de esta región episcopal, ellos se refieren simplemente a que el documento tiene carácter provisional, de consulta, de estudio y que está siendo o fue enriquecido con los aportes de sacerdotes, religiosos y laicos hasta llegar a "un documento base" que será discutido en Puebla. Agregan, eso sí, que ha habido interpretaciones desviadas de las conclusiones de Medellín (misma fuente).

Estos conceptos, en boca del Obispo de Tehuantepec, Mons. Arturo Lona, son más tajantes aún. En opinión de su diócesis, "el poco tiempo de que se dispuso no favoreció una reflexión seria y profunda. Nos deja la impresión que en el proceso de preparación se tuvo en cuenta sólo la élite que define sin considerar a las bases"; preguntó: "¿Se nos quiere asignar una función de poner el sello y la firma? ". En cuanto a su contenido indicó que el documento "nos deja una imagen de Dios que no es conforme a la revelación divina. Desde el Antiguo Testamento se presenta a Dios como que está decididamente a favor de los pobres. Cristo, en su vida, también opta por el desheredado. Deseamos que la imagen de María, madre de Jesús, sea presentada en más conformidad al Evangelio, es decir, la que canta el magnificat". En seguida afirmó: "Una lectura serena del documento de consulta nos lleva a la conclusión de que no responde a la realidad sino a lo que debiera ser. La situación presentada no es vivencial, como que ha sido elaborada por ajenos al compromiso de la Iglesia de acompañar al pueblo en su proceso de liberación integral". "Se nos presenta una visión incompleta, parcial de la historia de la Iglesia. Aparecemos sin errores, lo cual no es cierto. En momento históricos fuertes hemos estado ausentes y nuestro silencio cómplice ha sido funesto". Respecto del proceso de industrialización indicado en el documento calificado "como irreversible", "sin cuestionar sus consecuencias", el prelado indicó que "no nos interesa un modelo desarrollista. Tampoco la superación por el camino vigente" del actual. También se refirió a la abstracción que hace el documento sobre "la violencia institucional" y dijo: "Nosotros creemos que hay que profundizar en la causa de la violencia que genera las demás violencias. Nosotros nos referimos muy claramente a la violencia del llamado "orden establecido".

Finalmente aseguró que desde Medellín "cada vez más sacerdotes, obispos y religiosos han preferido expresar su fe cristiana en luchas por la justicia al lado del pueblo. Esta conducta les ha valido la persecución institucional e incluso la muerte. Sin embargo, el documento del CELAM soslaya la acción de estos nuevos profetas" (misma fuente).

Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM.

BRASIL

En la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, hubo una preeminencia –según la información periodística– de las posiciones de los obispos críticos al documento de consulta. (cable IPS). La CNBB redactó un documento divergente con el de consulta, aunque con diferencias menos radicales que las expresadas separadamente por distintos sectores del Episcopado brasileño.

La Asamblea episcopal del Sector Nordeste dos de la CNBB resolvió declarar "insuficiente" el documento de consulta, pidiendo la redacción de un nuevo aporte sobre la base de "reafirmar la opción fundamental por los pobres y los oprimidos, en búsqueda de la liberación integral del hombre y la valorización de las comunidades de base". Según Mons. Marcelo Carvalheira, Obispo Auxiliar de Paraiba, "todos estuvieron de acuerdo sobre la insuficiencia del texto enviado por el CELAM en base a los problemas de nuestras Iglesias, enfatizando que "el sistema que genera la opresión es juzgado como injusto e inicuo a la luz de la Fe y el Evangelio".

Por su parte, el Obispo Paulista, Mons. Mauro Morelli, criticó duramente señalando que "el equipo que redactó el documento no presentó propuestas de Evangelización en sintonía con la Conferencia de Medellín y con el documento de "Evangelización del mundo contemporáneo" del Papa Paulo VI". Aseguró que era "un documento platónico que ubica la evangelización en el mundo de las ideas, mientras que la visión actual insiste en que la evangelización debe penetrar en el campo concreto. El riesgo de la posición de este documento es caer en una actitud por demás espiritualista, que no tiene nada que ver con la realidad". Para este obispo "la propuesta contenida en el documento sería una acomodación de la Iglesia, que no puede volverse atrás sin traicionar el propio Evangelio". Por su parte, el sacerdote Gilberto da Silva, que participó como experto en la reunion regional Sur uno de la CNBB, dijo que "la propuesta de Puebla es una visión idealista que permitirá el uso de la religión para justificar un sistema socio-económico que genera la marginalización y la explotación de los oprimidos". Para este religioso, la Iglesia latinoamericana tiene dos caminos: "o se dedica a evangelizar según se lo propone el documento de consulta, de manera de sostener los valores que constituyen el núcleo de la cultura dominante, o escoge la evangelización como forma de penetrar y transformar las situaciones concretas de vida y las formas de organización de la sociedad humana, que es lo que viene haciendo desde Medellín". Según otro de los expertos, el padre Roberto Mascarenhas, el documento del CELAM "fue hecho para agradar a griegos y troyanos y por eso se mantiene en un plano teórico, abstracto y doctrinal. La encíclica de Paulo VI sobre la evangelización es infinitamente más concreta, más realista que ese documento de Puebla". Frente a estas serias críticas a que ha sido sometido el documento, preparado por los expertos del CELAM, parecieran ser ciertas las declaraciones de Mons. López Trujillo de que el documento "no será el texto, ni siquiera provisorio, de las conclusiones o recomendaciones de la Conferencia de Puebla". O en las palabras de Mons. Bernardino Piñera: "El documento de consulta desaparece cuando las Iglesias locales terminan su discusión'..

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Son diez años de contínua labor. El 1° de enero de 1968 comenzó la previsión del clero. Son diez años de la **Mutual Pax Chile**. Monseñor Sergio Correa y el padre José Kuhl, en su cuenta anual, manifestaron un especial reconocimiento a los Obispos y sacerdotes por su permanente fe, confianza y apoyo. Pero la obra se realiza también con otros aportes. **Adveniat** y diferentes organismos internacionales han hecho generosos aportes para la necesaria mantención de la **Mutual Pax Chile**, que durante diez años ha logrado dar paz a los sacerdotes ancianos y enfermos. Sin ella, habría sido difícil entregarles esperanza y seguridad.

"En el cielo cantó un gallo
en Belén un pajarillo
en la oración cantó un grillo
y en el portal un canario".

PADRE MIGUEL JORDA

UNA BIBLIA EN DECIMAS

Un fruto de la sabiduría popular.

Y, en Chile, el Padre Miguel Jordá –**"catalán de nacimiento pero chileno de corazón"**– vuelve a reunir a los cantores a lo Divino y lo Humano en un libro: –**"Se llama Biblia, porque la mayoría de los versos a lo Divino recopilados están inspirados en la Biblia. Y se llama del Pueblo, porque los versos que aparecen en sus páginas son fruto de la sabiduría y de la inteligencia del campesino chileno".**

La principal finalidad de la obra está en evangelizar a través de los valores culturales del pueblo, de la religiosidad de nuestros campesinos. Al mismo tiempo, el trabajo de diez años de recopilación del Padre Jordá resulta valioso al colaborar en la mantención de una cultura, una tradición que hace siglos entregaron los misioneros españoles:

–**Lo que enseñó el misionero es el canto a lo Divino. Eso es lo más propio, pero el cantor ha ido cantándole también a lo cotidiano, a lo contingente, a lo Humano.**

–¿De qué modo se realiza la evangelización con este canto a lo Humano?

–**Cuando el cantor canta a lo Humano, canta a las injusticias, aboga por un mundo más justo. Eso es evangelizar también.**

"Al pobre naiden le da
y al pobre naiden le presta
si el pobre llega a tener
gotas de sangre le cuesta"

Su condición de sacerdote ha ayudado bastante a Miguel Jordá en su trabajo de recopilación. No utiliza grabadora. Los cantores le prestan sus cuadernos manuscritos de donde él copia los versos que no conoce. Pero no todo lo recopilado puede ser publicado. Al dar a conocer un canto, el "pueta" deja de ser dueño de él. Cualquier cantor puede interpretarlo en una rueda. El amor de estos hombres por su oficio es tal que hay quienes llegan a cambiar un cuaderno de versos por un ternero. Pero el cantor no es sólo un intérprete, muchas veces es también un creador.

Diez años de recopilación.

4.000 REPARTIDAS

–**Hay versos de repertorio y versos originales. Se usa la décima para ellos, muchas veces iniciándose con una cuarteta. De estas hay 200 conocidas. Es muy difícil que una cuarteta nueva sea utilizada por los cantores. Tiene que ser muy buena.**

–¿En qué se caracteriza el verso a lo Divino?

–**Los cantores en su mayoría son hombres que todavía están en el Concilio de Trento en cuanto a evolución de la Iglesia. Viven alejados de las capillas y eso hace que sean muy tradicionales en el tratamiento del tema.**

Veinte mil serán los ejemplares que se editarán de esta obra. Se entregarán a través de parroquias por el valor de $ 40. Esto es parte de la campaña "Un libro para cada familia", iniciada en San Bernardo. Hasta ahora "La Biblia del Pueblo" ha sido un éxito.

Se puede adquirir en Cienfuegos 47.

"ENCUENTROS CON LA POESIA"

Surge en 1977 con la presentación de obras de los Premios Nóbel de la literatura chilena, a nivel escolar. Con el tiempo, sus Conferencias–recitales se dictan en Institutos Culturales, en Universidades y llegan con su gran aporte hasta la radio y los recitales "Nuestro Canto". Hoy, la "Agrupación Cultural de Chile" está integrada por unos 75 profesionales de la cultura; personas que tienen una trayectoria, como Mario Lorca, Inés Moreno, Gastón Guzmán, "Quelentaro", Víctor Martínez Parada, el "Ortiga" y otros. Jorge Yáñez y Ruth González la representan, pero el trabajo surge del equipo, es una obra conjunta de todos sus integrantes. Objetivo: promover, difundir y dar a conocer la creación poética latinoamericana e hispánica. Para ello, dos elementos: poesía y música.

Pero no es sólo la difusión lo que les preocupa. La Agrupación aspira a llegar a quienes, por una marginación, por una lejanía de las manifestaciones culturales, –ya sea por el costo de éstas, por su centralización, etc.–, no tienen mayor acceso a estas expresiones, produciéndose una especie de "desnivelación cultural".

Las Conferencias–recitales, denominadas "Encuentros con la Poesía" se iniciaron en 1978 con las obras de Gabriela Mistral y Violeta Parra, en el Instituto Chileno Británico de Cultura y en el Centro Ecuménico Maipú, respectivamente. Hay anunciados "encuentros" con las obras de Carlos Pezoa Véliz, Juvencio Valle, Pablo Neruda, Ernesto Cardenal, César Vallejo, Vicente Huidobro, Pablo de Rokha y otros. También los poetas populares, los payadores, y los de las "nuevas generaciones" estarán presentes en estos recitales cuya entrada es siempre gratuita.

Para muchos de los que integran la agrupación su aporte constituye su única forma de realización profesional. Es el caso –por ejemplo– de Inés Moreno, actriz de grandes recursos que, de un tiempo a esta parte, había estado sin trabajo. Así, ellos logran entregar su contribución a la cultura nacional por el solo amor, por el solo compromiso con lo más auténtico de todo un sistema cultural, histórico y social de los países hispanoamericanos.

Pero la "Agrupación Cultural Chile" quiere hacer más grande su tarea. Por eso llama a los Sindicatos, Federaciones, Centros Culturales poblacionales y Colegios para que requieran sus servicios, su trabajo. (La Sede de la Agrupación funciona en San Isidro 53, 2º piso, en el edificio de La Casona de San Isidro).

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS
LA INCANSABLE BUSQUEDA

"Puedo decir, honestamente, que en algunos casos las personas presuntamente desaparecidas fueron ubicadas en sus domicilios; en otros casos estaban detenidas por procesos pendientes con los tribunales ordinarios y en muchos casos no se pudo dar con su paradero. Dentro de las facultades que nosotros teníamos se hicieron todas las gestiones. Lamentablemente en algunas ocasiones no fue posible dar con el paradero de ellas".

(José María Eyzaguirre en conversación con los periodistas, poco antes de dejar su alto cargo).

La angustia de cientos de mujeres y hombres, esposas y padres, hijos y hermanas de las personas detenidas desaparecidas desde el 11 de Septiembre de 1973 a la fecha, sigue prolongándose. La Ley de Amnistía, dictada recientemente por el Gobierno, no se ha materializado aún para estas familias. Todo lo contrario, de los cientos de procesos que se siguen en los distintos juzgados de Santiago por arresto ilegal o presunto secuestro, 20 ya han sido sobreseídos en forma definitiva.

Tampoco ha tenido acogida hasta el momento su reiterada solicitud a las autoridades en que requieren información oficial sobre la suerte corrida por sus familiares, a pesar de que el Gobierno se ha comprometido a aclarar los casos. El llamado de todos los Vicarios del Arzobispado de Santiago en que señalan "que el debido esclarecimiento de la ubicación de estas personas desaparecidas significa un importante paso para la unión de todos los chilenos para la paz de Chile y sus hijos". No ha tenido respuesta. "Soslayar este problema, desvirtuándolo con un tratamiento superficial o bien negando su existencia, múltiples veces probada, además de lesionar un derecho fundamental de sus familiares, no haría sino dejar pendiente un hecho que lamentablemente habrá de emerger en el futuro como un obstáculo para esa paz", dijeron los vicarios de Santiago a propósito de la dictación de la Ley de Amnistía.

No obstante, los reveses que han sufrido en todas las gestiones realizadas a nivel nacional, los familiares de los desaparecidos no se dan por vencidos. Al contrario, cada día sacan más fuerzas para continuar en su tarea y saber el paradero de sus seres queridos. "El problema de los desaparecidos no puede borrarse y la opinión pública debe tomar conciencia de que existe" señalan con firmeza.

SOBRESEIMIENTO

Desde la promulgación de la amnistía, el 19 de abril, más de veinte procesos que se llevaban en los distintos juzgados de

Santiago, han sido sobreseídos en forma definitiva. Solamente en el Décimo Primer Juzgado del Crimen de Santiago han sido cerrados once procesos que investigaban presuntos secuestros o arrestos ilegales. Entre estos casos está el de la joven Jacqueline Binfa Contreras, detenida el 27 de agosto de 1974, en las esquinas de Ahumada y Compañía por personal de civil. Según consta en declaraciones de diversos testigos que fueron requeridos por el Tribunal, la joven fue vista posteriormente en la casa de Londres 38 y José Domingo Cañas 1367, lugares de detención de los Servicios de Seguridad. A pesar de estas evidencias, el proceso fue cerrado y Jacqueline Binfa continúa desaparecida.

Otro caso también cerrado en los últimos días es el de Víctor Manuel Díaz López, causa que se ventilaba en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago. Víctor Díaz fue detenido en mayo de 1976 en su domicilio, y como testigos estaban todos los que allí vivían, quienes declararon ante el Tribunal. Aunque no cabía la menor duda sobre quiénes efectuaron la detención, existe también una carta que envió Víctor Díaz a su familia y cuyos portadores fueron funcionarios de la ex Dirección de Inteligencia Nacional -DINA-, los que se identificaron como tales cuando la entregaron.

CONTINUAN LOS TRAMITES

Aunque desde el instante mismo en que se efectuaron las detenciones de estas personas, sus familiares no han descansado ni un momento para averiguar su destino, en estos días no han dejado gestión por hacer frente a los alcances que podría tener la Ley de Amnistía.

El 26 de abril solicitaron una entrevista al Ministro del Interior, Sergio Fernández, para darle a conocer "del modo más directo y sincero la realidad del problema y que sea posible obtener una respuesta por cada uno de nuestros familiares". A esta petición se les contestó que serían recibidos el día 10 de mayo. Ese día se les dijo que la carta aún no estaba en conocimiento del Ministro, y que volvieran el 12, día en que se les informó que la carta se encontraba en estudio en la Subsecretaría del Interior y que el 15 habría novedades. El 15 no pasó nada, pero se les señaló que regresaran el 16. En esa fecha se les informó que la audiencia seguía pendiente.

AMNISTIA NO BORRA A DESAPARECIDOS

A pesar que la preocupación de los familiares por los aspectos negativos de la Ley de Amnistía es comprensible y existiendo hechos que justifiquen esa angustia, como los sobreseimientos definitivos de algunos procesos, la opinión de los juristas coincide en señalar que la Ley de Amnistía "no afecta en absoluto las posibilidades de que los tribunales prosigan acciones iniciadas por personas desaparecidas". El jurista Alejandro González señaló que "los tribunales tienen el deber de continuarlas ya que en estos casos se ha denunciado detención arbitraria, seguida de secuestro, delitos de consumación permanente; o sea, mientras no cese el secuestro, ellos siguen consumándose día a día".

Por su parte, el Presidente de la Corte Marcial, Ministro José Cánovas Robles declaró que "la amnistía es en favor de las personas y no de los delitos, aún cuando se limite en su aplicación a ciertos delitos. De ahí, entonces, que para que proceda el sobreseimiento en una causa de esa naturaleza (desaparecidos) es necesario que exista una imputación concreta en contra de persona determinada. Además se requiere que se agote la investigación para saber qué delito se ha cometido, lo que es necesario, porque el artículo tercero del D.L. 2.191, enumera en forma taxativa ciertos tipos de delitos en los que no procede sobreseimiento".

Debido a la falta de acogida a sus llamados, los familiares de los detenidos-desaparecidos han recurrido también a los organismos internacionales. En estos momentos se encuentran en Europa y Estados Unidos, Pamela Pereira, María Isabel Ortega, Sola Sierra, Carmen Vivanco y Linda Magallanes, quien representa a familiares de procesados. Se han entrevistado con personeros de la Comisión ad hoc que estudia la situación de los derechos humanos en nuestro país, del Consejo Mundial de Iglesias, Amnesty International y otras organizaciones internacionales.

CARTA A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

• Sacerdote Esteban Gumucio les hizo llegar una nota en que les expresa su afecto y adhesión.

La muerte de Aldo Moro estremeció a todo el mundo. Todos pudimos comprender no sólo el dolor de su familia, sino el del gobierno de Italia que impidió que se institucionalizara la violencia terrorista. Y ese dolor lo viven también en muchos países del mundo y específicamente en Chile, no sólo las familias víctimas de secuestro de un ser querido. El padre Esteban Gumucio, recordó también el 27 de abril a los familiares de detenidos y desaparecidos. Les envió la siguiente carta:

Estimados amigos: "en estos días los periódicos nos han traído la noticia del dramático gesto del Santo Padre Pablo VI, con ocasión del cruel desaparecimiento del Sr. Aldo Moro. Yo quisiera compartir con Uds. los variados sentimientos que despierta en mí la actitud del Santo Padre a quien respeto y venero con sincero amor.

En primer lugar, apenas escuché por la radio la noticia, pensé en Uds. ¡Ni siquiera han podido saber si sus seres queridos están vivos o muertos! Ni siquiera han logrado que los cobardes aprehensores de sus seres queridos reconozcan su responsabilidad ¡Ni siquiera han podido ser escuchados eficientemente por el Poder Judicial!

El Santo Padre dice: "son tan inhumanos los sufrimientos del secuestrado, la angustia silenciosa de sus seres queridos, el trauma de la conciencia pública". Yo estoy seguro de que si el Santo Padre hubiese podido compartir de cerca la angustia que desde hace años se ha instalado en la vida de Uds. y de sus hogares, no habría podido guardar silencio. Me parece legítimo imaginarlo a él, de rodillas, llorando esta iniquidad que se ha cometido con Uds. Para Su Santidad, el Papa, que es fiel seguidor de N.S. Jesucristo, cada uno de Uds. y cada uno de sus seres queridos desaparecidos, tiene la misma y grande dignidad de personas humanas. Cada uno de ellos pone en desafío la equidad y la justicia. El verlos atropellados, el verlos a Uds. reducidos a la impotencia es no sólo un trauma para la conciencia de cualquier cristiano, sino un verdadero escándalo para la conciencia pública. Y, puesto que nuestros más altos Tribunales de Justicia no han podido, o no han querido, defender el más básico de los derechos, el derecho a la vida, pienso que legítimamente puedo repetir con el Santo Padre su apremiante llamado: "Dirigimos un llamamiento fuerte y apremiante a los autores (desconocidos) del designio aterrador, instándoles ardientemente a que devuelvan la libertad a los prisioneros. Es ya demasiado elevado el precio pagado con la sangre y la desolación de seiscientas familias".

Con algunos de Uds. he podido vivir muy de cerca todo este drama desde el día mismo en que sus seres queridos fueron arrebatados por quienes todo el pueblo reconoce. Conozco los sentimientos profundos que les anima y muchas veces me ha causado admiración la capacidad de perdonar el mal recibido: "No queremos que ellos sufran este calvario que hemos tenido que vivir... Sinceramente no les deseo mal, no quiero venganza... pero sí justicia..." "una madre no puede resignarse... A mí, no me puede bastar que la Corte Suprema me diga que ellos no pueden hacer nada, porque hay no sé qué decreto,.. lo que yo quiero es que me lo devuelvan vivo... o por último, si lo han matado, saber que está muerto... mal, a ellos no les deseo... También tiene una madre".

Yo sé que Uds. no buscan el odio y la venganza; pero cosa muy distinta es pretender que todo queda saneado con este último Decreto de Amnistía. Es demasiado fácil alardear de una reconciliación nacional si no se da primero un paso leal hacia el esclarecimiento de la situación que les afecta a Uds. y a sus seres queridos.

Sé que todos Uds., los familiares de desaparecidos, se han alegrado con la recuperación de la libertad de los presos políticos. Muchos de Uds. han estado en la puerta de la cárcel, en el momento de la salida de los presos, con la secreta esperanza de ver salir a alguno de los suyos. Ninguno de los seiscientos ha recobrado la libertad. Estoy cierto, entonces, de cuán profundo han sentido Uds. el vacío, la soledad y la desesperanza, después de cada una de estas experiencias tan alegres para otros, tan desoladoras para Uds.

La Iglesia de Santiago, a través de su Pastor y de la Vicaría ha estado al lado de Uds. en esta larga Vía Crucis. Para la gran mayoría de nosotros, los demás miembros de la Iglesia, esta actitud decidida de nuestro Pastor y de la Vicaría han significado algo muy grande: nos hemos sentido llamados a dar testimonio de la verdad. Nuestra conciencia de cristianos no nos permite ya dormirnos tranquilos, mientras lenta y disimuladamente se pretende echar tierra a esta atroz situación que clama al cielo. He pensado que ya es hora de que cada uno de nosotros y no sólo nuestra jerarquía diga como los Apóstoles "no podemos callar"...

Por medio de estas líneas, yo quisiera hacerles llegar mi afecto y adhesión, y si Uds. lo estiman conveniente, hacer también público mi testimonio.

Esteban Gumucio SS.CC.

cantemos...

EL SEÑOR NOS HA AMADO

Negro Spiritual

SOL7 DO DO
El Señor nos ha amado con amor eterno,
FA DO
nuestro Dios, el Señor.
SOL7 DO SOL7 DO
En su Iglesia nos reúne para ser su Pueblo,
Iam mi SOL7 DO
nuestro Dios, el Señor

FA SOL7 DO FA SOL7 DO
¡Aleluya, aleluya, demos gracias a Dios!

FA SOL7 DO Iam mi SOL7 DO
Aleluya, aleluya, nos infunda su amor!

FA DO
Como Iglesia que somos
FA SOL7 DO
en amor al Señor,
FA DO
la unidad buscaremos
mi SOL7 DO
en la paz del Señor.

El Señor es nuestra fuerza
y nuestra esperanza,
nuestro Dios, el Señor.
Construiremos con El la ciudad futura.
Nuestro Dios, el Señor.
¡Aleluya...!

Preparemos la tierra
en amor al Señor;
que su Amor nos conduzca
en la paz del Señor.

- **Reportaje a la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.**
- **El Pastor Luterano Augusto Fernández, relata la experiencia ecuménica en Chile y los planes unitarios para América Latina.**

MOVIMIENTO ECUMENICO

AVANCE LENTO, PERO SEGURO

"Buscar la unidad como Dios lo quiere y cuando El la quiera".

Entre el 8 y el 14 de mayo se realizó la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Esta Semana se celebra prácticamente en todos los países del mundo y es auspiciada por el Consejo Mundial de Iglesias –que representa a casi 300 iglesias protestantes y ortodoxas con una plataforma de 400 millones de cristianos– y el Secretariado para la Unidad de los Cristianos –dependiente de la Santa Sede y que fue creado como resultado del Concilio Vaticano II–.

"Esta semana –cuyo lema es "Buscar la unidad como Dios lo quiere y cuando El la quiera"– la celebramos, en el hemisferio sur, en la semana previa a Pentecostés", relata el Pastor Luterano Augusto Fernández, quien, además de ser el Secretario Regional de la Unión Evangélica Latinoamericana (UNELAM), es el presidente de la Fraternidad Ecuménica existente en Chile. "La razón es que Pentecostés es la fiesta litúrgica en la cual nace la Iglesia,

Durante toda la semana, en la Parroquia de San Andrés, hubo reuniones de oración a las que asistieron obispos y pastores de diversas denominaciones evangélicas junto a fieles católicos. Sin embargo, la principal ceremonia se realizó el jueves 11, en la Iglesia de San Francisco. A ella asistieron representantes de las Iglesias Protestantes, Ortodoxa y Católica, quienes concelebraron con la presencia activa de más de 200 fieles de diversas iglesias.

Entre los concelebrantes estuvieron: el Obispo Víctor Labbé, de la Iglesia de Misiones Pentecostales Libres; el Obispo Carlos Barbosa, de las Iglesias de las Sendas Antiguas; los Pastores Eugenio Araya y Augusto Fernández, de la Iglesia Evangélica Luterana; el Pastor Antonio Reyes de la Iglesia Católica Ortodoxa Rusa; el Pastor Guillermo Bernales de una Iglesia Pentecostal; el Superior Provincial del Verbo Divino, padre Carlos Pape; Monseñor Juan de Castro, Vicario Episcopal del Arzobispado de Santiago, Monseñor Bernardo Herrera, Secretario General del Arzobispado de Santiago, y Monseñor Santiago Tapia, Vicepresidente de la Fraternidad Ecuménica (ver entrevista aparte).

EL ECUMENISMO EN CHILE

"Un avance lento, pero seguro y fructífero parece ser la característica del movimiento ecuménico. En esta última década se ha avanzado más en la unidad de las iglesias que en los 400 años anteriores", señala la revista de la Fraternidad Ecuménica. ¿Es esto realidad en Chile? , es la pregunta que surge cuando esporádicamente se conocen actividades de este género en el país y, sobre todo, cuando éstas son poco difundidas y no siempre bien evaluadas cuando existen y cobran importancia.

"En Chile, hay una Asociación de Iglesias Evangélicas que reúne a estas iglesias en una especie de mesa redonda continuada", expresa el pastor Fernández.

"Luego hay acciones comunes a nivel de servicio, de la acción social. Por: ejemplo, está Diakonía, que es una organización de las diversas Iglesias Protestantes, en donde también participa la Iglesia Ortodoxa: es una organización para el desarrollo. Después está también lo que se llama Ayuda Cristiana Evangélica, que es una organización bastante similar a la cual están adheridas otra serie de iglesias".

–¿Y con la Iglesia Católica?

–"Con la Iglesia Católica, ha habido varias experiencias comunes. Por ejemplo, el Comité de Refugiados, el Comité pro Paz, fueron acciones comunes donde por lo menos estuvieron algunas Iglesias Evangélicas. En este momento, todavía hay una organización que se llama FASIC, que también es una empresa común. Y hay algunos otros proyectos de menor envergadura, pero hay. Sobre todo, hay diálogo. Y existe, en otro nivel, una Fraternidad Ecuménica, que si bien reúne a un grupo reducido de personas, de pastores, sacerdotes, católicos, evangélicos y ortodoxos, realiza una acción bastante constante de reuniones, estudios y de oración".

EL CAMINO DE LA UNIDAD EN LATINOAMERICA

Cuando se habla de los caminos para la unidad de los cristianos, todos se refieren –y el pastor Fernández no es una excepción– a la necesaria conversión: "El mayor acercamiento a Jesucristo es lo que ha de causar el mayor acercamiento entre sus Iglesias", indica. "Esto es fundamental. Sin esto, todo lo demás no tiene ningún efecto. Sólo podría tener un efecto político, digamos, una unidad hecha a medida puramente humana. Pero la unidad no puede ser en esta medida, porque es la unidad de la Iglesia, no es una unidad cualquiera".

Sin embargo, en las conclusiones del encuentro tenido el año pasado en Colombia por 81 iglesias cristianas nacionales de América Latina, se habla de promover una unidad que favorezca "el diálogo ecuménico y la acción solidaria",

Consultamos al pastor Fernández sobre el particular:

–"Posiblemente no hay ningún nivel donde sea más factible esa comunión entre las iglesias que en el enfoque de acciones relacionadas con todo el aspecto de la vida social, digamos, de la sociedad. Las iglesias cristianas de América Latina –especialmente las Iglesias Evangélicas y Protestantes que han estado en esto–, quieren poner en marcha todo un programa que conduzca y promueva la unidad cristiana. Lógicamente, esto no es la unidad por la unidad, sino que es la unidad para responder al imperativo de la unidad de Cristo y, en segundo lugar, para poder actuar juntas y desarrollar una pastoral común en América Latina. Esta pastoral, como es lógico, no es sólo la parte de predicación apostólica, sino que también está toda su responsabilidad frente a la sociedad. Y se han detectado algunas áreas que son áreas acuciantes dentro de los problemas de América Latina, como son: los derechos humanos, la realización de la mujer, el hambre, la pobreza, la marginalidad, la necesidad de la búsqueda de formas de gobierno que den posibilidades de participación al pueblo, etc. Todos ellos son los temas capitales que se presentan en esta situación histórica concreta que estamos viviendo y que se presentan como temas acuciantes para las Iglesias".

LA UNIDAD: DEBER DE LOS CRISTIANOS

• Entrevista a Mons. Santiago Tapia, Director de Ecumenismo del Arzobispado de Santiago y Vicepresidente de la Fraternidad Ecuménica.

Acaba de terminar la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. A raíz de este importante encuentro, SOLIDARIDAD entrevistó a Monseñor Santiago Tapia, Director Arquidiocesano de Ecumenismo, quien, además, se desempeña como Director del Instituto de Difusión Social, (INDISO), del Arzobispado de Santiago. Con él conversamos sobre el ecumenismo en Chile, su estado actual y sus perspectivas.

—¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el movimiento ecuménico?

—"Nosotros tenemos que darnos muy bien cuenta que el trabajo por la unidad de los cristianos es un trabajo tremendamente difícil. Tenemos que darnos cuenta que son siglos los que ha habido de separación. Hemos vivido siglos separados, y no sólo separados, sino también atacándonos mutuamente. Eso ha sido lo más triste. Pero, afortunadamente, como Dios se preocupa de su Iglesia, hace ya varios años que comenzó el movimiento ecuménico".

JUAN XXIII Y EL ECUMENISMO

—¿Cómo se insertó la Iglesia Católica en el movimiento ecuménico?

—"Primero, este movimiento ecuménico fue surgiendo gracias a iniciativas particulares de sacerdotes y laicos, tanto Católicos como Evangélicos, y también Ortodoxos que veían la necesidad de trabajar por la unidad.

Esto lo captó muy bien Juan XXIII, más tarde. Tomó muy en serio esta situación de división, de separación entre los cristianos y él personalmente comenzó su trabajo, su acción, abriéndose mucho a las diferentes Iglesias. Cuando convocó a toda la Iglesia Católica para el Concilio Vaticano II, una de las causas más importantes, fue la de trabajar por la unidad de todos los cristianos.

Entre los numerosos documentos que se aprobaron en el Concilio Vaticano II, está el llamado Decreto sobre el Ecumenismo que afirma: "Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos es uno de los principales propósitos del Concilio Ecuménico Vaticano II".

—¿Cuáles son los caminos que deben seguirse para obtener esta unidad de los cristianos?

"Trabajar unidos en nuestra vocación de servicio al mundo, fortalece la unidad".

—"En primer lugar, tenemos que buscar la unidad en la fe. Esa es la base fundamental. Es quizás uno de los aspectos más difíciles el poder llegar a comprender la enseñanza genuina de Cristo y que se ha ido transmitiendo entre nosotros a través del magisterio de la Iglesia. Debemos buscar la verdad mediante el estudio, pero sobre todo con gran espíritu de caridad, de sinceridad. Enseguida, precisamente, para la búsqueda de la verdad, desprejuiciarnos: muchas veces tenemos entre nosotros mala idea del otro cristiano que pertenece a otra confesión distinta.

Además de eso —y esto lo pide también el Concilio— tiene que haber una conversión nuestra, porque también tenemos que reconocer que la división entre nosotros los cristianos se motivó porque no nos conducíamos de acuerdo con la voluntad del Señor. Entonces, para que nos miremos mutuamente, realmente como discípulos de Cristo, no solamente tiene que haber un exterior de profesión de fe, sino también una conducta que corresponda a la de los discípulos de Cristo".

SERVICIO AL MUNDO FORTALECE LA UNIDAD

—En este momento, son muchos los que plantean que el camino de la unidad se verá fortalecido con una práctica conjunta de servicio al mundo, en la lucha por la paz y la justicia. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—"Suponiendo que hay ya esta búsqueda, que hay este espíritu de conversión, este deseo de encontrarnos, dentro de las tareas prácticas, el mismo Concilio indica que es muy importante poder trabajar unidos en esta vocación de servicio en que podamos nosotros, en el campo social, realizar empresas comunes. Y así lo dice el Decreto del Concilio que mencioné. "En la época actual, se está imponiendo por todas partes la colaboración en el campo social. Todos los hombres sin excepción, están llamados a una empresa común, y con mayor razón los que creen en Dios, y de una manera especial los cristianos. Esta cooperación, vigente ya en no pocas naciones, debe ir perfeccionándose cada vez más, sobre todo en las regiones que están viviendo la evolución social y técnica, en la recta estimación de la dignidad de la persona humana , en la promoción de la paz y en la aplicación social y continuada del Evangelio, en el desarrollo de las ciencias y de las artes, y también en el uso de toda clase de remedios contra las desgracias de nuestra época, como son el hambre, las calamidades, el analfabetismo y la injusta distribución de los bienes".

—En relación a esto mismo, ¿cuál es la práctica ecuménica en Chile?

—En esta perspectiva, se puede decir que no hay una estrategia de orden nacional o de orden arquidiocesano, pero sí yo sé que aquí, en sectores marginales, hay actividades en las cuales actúan de acuerdo comunidades católicas y comunidades evangélicas, parroquias en donde, por ejemplo, para la ayuda fraterna, para los comedores infantiles, para las bolsas de trabajo, párrocos y pastores han promovido esta clase de actividades. Hay además algunas otras actividades, ya de orden superior —y entiendo que en la misma Vicaría de la Solidaridad también— en vistas a este trabajo conjunto. Y antes de la Vicaría de la Solidaridad, en el Comité por la Paz, donde estaban representadas iglesias de diversas denominaciones cristianas, e inclusive no cristianas, como los judíos".

POCA CONCIENCIA ENTRE CATOLICOS SOBRE LA UNIDAD

—¿Cuál es el nivel de conciencia que existe entre los católicos chilenos respecto de la necesidad de trabajar por la unidad de los cristianos?

—"Yo creo que todavía en Chile hay poca conciencia de la urgencia de trabajar por la unidad de los cristianos y creo que falta, entre nosotros los católicos, esta toma de conciencia, de que es un deber como cristiano —y un deber porque lo exige la Iglesia, como lo hemos visto en el documento del Concilio— trabajar por esto. Entonces, siempre queda el ecumenismo como algo secundario, incluso en las mismas comunidades cristianas".

—¿Cómo resolver esto?

—"Yo creo que tiene que realizarse a través de la catequesis. Desde niño, joven, adulto, uno tiene que ir conociendo la preocupación constante de la Iglesia y de diferentes otras iglesias, en la búsqueda de la unidad".

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago
Nº 43, SEGUNDA QUINCENA MAYO 1978.
Talleres Gráficos Corr[illegible]ión Ltda. - Fono 30648

44

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

EDICION ESPECIAL
...no de los Derechos Humanos

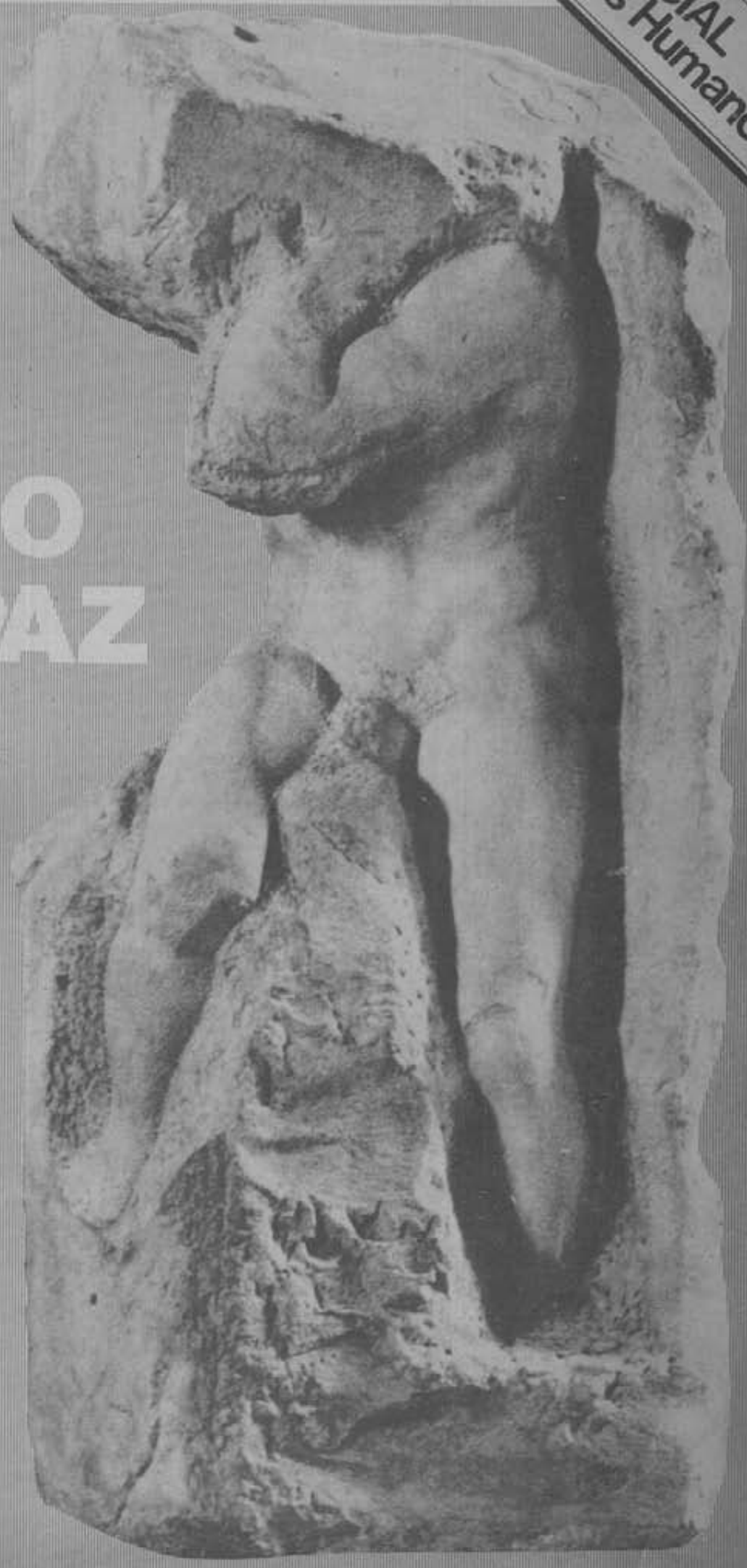

UN DIALOGO HACIA LA PAZ

DECRETO CONVOCATORIO

REF AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Santiago, 24 Abril 1978

DECRETO Nº 89

TENIENDO PRESENTE:

1º Que hoy 11 de Abril de 1978 se cumple el XV aniversario de la Carta Encíclica "Pacem in Terris" en que su Santidad Juan XXIII asume y enriquece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2º La insistencia misionera que hemos determinado caracterice la acción pastoral de la Iglesia de Santiago en el presente año.

3º En palabras de Su Santidad, Paulo VI, "la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado sobre los derechos y deberes de toda persona humana, (...), sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la Iglesia, el desarrollo, un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días sobre la liberación" (E.N. 29).

DECRETO:

CONVOCAMOS a la Iglesia de Santiago y a los hombres de buena voluntad a conmemorar durante 1978, el año de los derechos humanos en Chile, mediante la reflexión, la oración, el intercambio de experiencias, estudio y difusión, tanto del magisterio de la Iglesia como de los documentos y declaraciones universales sobre dicha materia.

INVITAMOS a participar en los encuentros nacionales, a realizarse en los meses de julio y septiembre, respectivamente, y a un Simposium Internacional en el mes de noviembre, sobre el tema "La Iglesia y los derechos y deberes del hombre en el mundo de hoy".

DESIGNASE un Comité Patrocinador presidido por el señor Vicario General de esta Arquidiócesis, Monseñor IGNACIO ORTUZAR ROJAS e integrado por representantes de la Vicaría Pastoral Obrera, Vicaría Pastoral Juvenil, Vicaría Pastoral Universitaria, Vicaría de la Solidaridad, CONFERRE, Fundación para el Desarrollo, Academia de Humanismo Cristiano, Mensaje.

INVITASE especialmente a formar parte de este Comité a Hermanos de otras Iglesias cristianas y Comunidades religiosas que adhieren y estimulan el respeto por los derechos fundamentales del hombre.

DESIGNASE Secretariado Ejecutivo del programa de este año anunciado en el presente Decreto–Convocatoria, a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

BERNARDO HERRERA SALAS
Secretario General

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Además de la realización de tres encuentros centrales, a desarrollarse en julio, septiembre y noviembre próximos, el Año de los Derechos Humanos dará lugar a una serie de actividades en las que podrán participar personas de los diferentes campos de la actividad nacional en torno al tema.

• Durante el mes de junio se realizará un concurso de afiches, cuyo tema estará relacionado con los derechos humanos y el lema del Año. Bases del concurso en la presente edición.

• Jóvenes, obreros, sacerdotes y las comunidades cristianas de base están realizando jornadas de discusión y reflexión acerca de los contenidos de la Encíclica "Pacem in Terris".

• Se convocará a un concurso literario sobre el tema, en los géneros de cuento, poesía y ensayo en el curso del mes de junio próximo.

• En julio los niños y jóvenes de hasta 18 años podrán participar en un concurso de pintura.

• En septiembre se realizará un encuentro de payadores a lo humano y a lo divino.

• Los jóvenes, en octubre, piensan adherirse a estas celebraciones en su Semana para Jesús.

• En noviembre se inaugurará una Exposición Internacional de la Plástica sobre derechos humanos.

• A lo largo del Año se editarán diversas publicaciones, entre ellas los Pactos, Declaraciones y Acuerdos Internacionales sobre la materia y las ponencias de un Panel sobre el tema organizado por la Vicaría de la Solidaridad en diciembre de 1977.

• En las próximas ediciones les iremos informando sobre éstas y otras actividades a desarrollarse durante el Año.

TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA

Nuestro símbolo es la estilización gráfica de una de las famosas esculturas de Miguel Angel llamadas los "Esclavos" o "Prisioneros", que originalmente deberían haber formado parte de la tumba del Papa Julio II.

En esta escultura en particular se expresa cabalmente todo el sentido del arte de Miguel Angel:

Su visión trágica del hombre luchando por liberarse de toda esclavitud que le impide elevarse a las alturas que le corresponden como ser hecho a imagen y semejanza de Dios.

Es la imagen de un hombre que es parte de la materia y que emerge de ella con esfuerzo para cobrar su propia identidad; que logra romper lo que le impide ponerse de pie, para iniciar el camino de su personalización a través de la transformación del mundo con su trabajo y su pensamiento.

SUMARIO

	Págs.
Convocatoria y Programa general	2
Editorial	3
Preocupación por todos	4
Trabajar por la paz	5
Iglesia: Palabra y testimonio	7
Entrevistas	8 – 9
Reportaje Fotográfico	10 – 11
La tradición Judea Cristiana	12
Los Derechos y la Ecumene	13
Breves	14
La Protección Internacional de los Derechos Humanos	15
Para compartir la experiencia	16

44, NUMERO ESPECIAL
JUNIO 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

"TODO HOMBRE TIENE DERECHO *A* SER PERSONA"

Todo hombre tiene derecho a ser persona, es el lema escogido, la idea fuerza e iluminadora de la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile.

El hombre se debate entre dos polos, el de Caín y el del Buen Samaritano. "El Señor dijo a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel? Contestó: No sé. ¿Soy yo acaso guardián de mi hermano? " Gen. 4,9.

La historia de Caín es la historia que con dolor constamos a cada paso a través de los siglos hasta hoy, y que en estos días hemos seguido consternados con el secuestro y muerte de Aldo Moro. De nada valieron para sus secuestradores el clamor y la preocupación del mundo entero, ni la súplica humilde y llena de caridad de Su Santidad, el Papa Pablo VI.

¿Dónde está tu hermano?, es el requerimiento que Dios hace permanentemente al hombre, y que hoy, con más urgencia, la Iglesia lo hace suyo. A ella, como madre, le interesa la suerte de cada uno de sus hijos, de cada hombre, obra predilecta de Dios.

¿Quién es mi prójimo? es la pregunta que le hace un jurista a Jesús; y éste le contesta con la parábola que representa un hecho de vida en que intervienen tres personajes; un sacerdote, un levita de la ley antigua y un samaritano. Los tres pasan por el camino ante un hombre que fue asaltado por unos bandidos, despojado de sus vestiduras, apaleado y dejado medio muerto. Solamente el samaritano se compadeció de él, se acercó, le curó las heridas, lo llevó a una posada y cuidó de él. Al terminar esta narración, Jesús le pregunta: "¿Qué te parece? ¿Cuál de los tres se hizo prójimo del que cayó en manos de los bandidos? El letrado contestó: El que tuvo compasión de él. Jesús le dijo: Pues, anda, haz tú lo mismo". Lc. 11,36–37.

También hoy Jesús, a través de su Iglesia, responde a los hombres, todo ser humano es tu prójimo. Como el Buen Samaritano del Evangelio, anda y haz tú lo mismo. Trata con respeto, solicitud, justicia y amor, a tu prójimo, especialmente a aquéllos más débiles, más pobres, más desamparados. Todo hombre es tu hermano, creado por Dios a su imagen y semejanza, redimido por la sangre de Jesús y llamado a ser templo vivo del Espíritu Santo.

Todo hombre es persona. Pero hay muchos hombres que no son tratados ni respetados como personas, ni se les reconocen sus derechos que emergen de su misma esencia de ser persona. Es que en lo escondido de cada ser humano hay poco o mucho de Caín y viceversa, de un buen samaritano. Por esto, es indispensable enfatizar en este Año, que celebramos los derechos humanos, que **"todo hombre tiene derecho a ser persona".**

Para iluminar esta realidad del corazón humano, y promover el entendimiento entre los hombres, han de servir como textos de reflexión y estudio, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada hace 30 años por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la Carta Encíclica "Pacem in Terris", en que S.S. Juan XXIII asume y enriquece dicha declaración.

Hay una tarea inmensa por hacer, un batallar permanente para abrir horizontes en nosotros y en los demás, despertando el valor y la dignidad de la persona humana, llamada a participar de la vida divina. Al desear que muchos sean los que tomen conciencia de los derechos inalienables del hombre, es necesario que 1978 sea un año de mucha oración, porque solamente el Señor puede cambiar el corazón del hombre. "Les daré un corazón íntegro e infundiré en ellos un espíritu nuevo; les arrancaré el corazón de piedra y les daré un corazón de carne, para que sigan mis leyes y pongan por obra mis mandatos". Ez. 11,19.

La Iglesia de Santiago convocada junto a los hombres de buena voluntad, por nuestro Obispo, el Sr. Cardenal, y que tiene como prioridad en su acción pastoral la dimensión misionera, espera en esta tarea "con la fuerza del Evangelio alcanzar y transformar los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación". Evangelii Nuntiandi Nº 19.

"Todo hombre tiene derecho a ser persona".

IGNACIO ORTUZAR ROJAS
VICARIO GENERAL

PREOCUPACION POR TODOS

Sobre convocatoria del Cardenal opinan para SOLIDARIDAD:

- **el Nuncio**
- **el Gran Rabino de Chile y y otros dignatarios religiosos**
- **dirigentes sindicales**
- **un ex detenido**
- **un familiar de desaparecido**

Representantes diplomáticos, religiosos, académicos y dirigentes de organizaciones populares —como sindicatos, bolsas de cesantes y grupos solidarios—, concurrieron el 24 de abril al acto inaugural del Año de los Derechos Humanos en Chile.

Luego de la reflexión pastoral del Señor Cardenal sobre los contenidos de la Encíclica "Pacem in Terris" y de una presentación hecha por el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, de los contenidos y alcances del evento (intervenciones que damos a conocer íntegramente en páginas siguientes), SOLIDARIDAD requirió impresiones de algunos de los asistentes al acto.

El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Angelo Sodano, expresó que el problema de los derechos humanos está siendo estudiado desde hace años a nivel mundial y le parece importante *"que también en Chile se estudie cada día más esta enorme problemática". "Vengo de Europa, donde son años que se estudia este problema. Hubo una conferencia en Helsinki y otra en Belgrado. En esta última participó también la Santa Sede, por mandato expreso del Papa, para defender en Europa los derechos humanos. La Santa Sede dedicó una enorme importancia en los últimos años a este tema. El Papa en persona, a comienzos de año, en un discurso ante el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, se refirió a la Iglesia en el momento presente y los derechos humanos. Entonces, me alegro que en Chile se estudie cada día más sobre esta enorme problemática".*

El Nuncio de Su Santidad, Mons. Angelo Sodano, y el Encargado de Negocios de Italia, Tomasso de Vergottini.

Coronel Edmundo Allemand, del Ejército de Salvación: "No habrá ningún cuerpo cristiano que se oponga a estas celebraciones".

Representantes de diversas Embajadas y Organismos Internacionales adhirieron a la celebración.

Para el **Gran Rabino de Chile, Dr. Angel Kreiman,** la idea de esta celebración *"es brillante y puede ayudar muchísimo desde el punto de vista pedagógico y estimular a un progreso real, y a los sentimientos de todos nosotros para que pongamos mucho más amor y unidad en nuestras relaciones".* Para la máxima autoridad religiosa judía la práctica resultaría vacía si no se concreta en acciones en pro del respeto de los derechos del hombre. Y ello requiere de una conversión personal. *"Debemos estar siempre en una actitud severa hacia nosotros mismos y benévola hacia los demás. Creo que si todos nos diéramos el momento de ser severamente críticos hacia nosotros y lo más benévolos posible hacia los demás, entonces lograríamos precisamente mejorarnos a nosotros y a los demás".*

El Coronel Edmundo Allemand, del Ejército de Salvación, coincidió con las opiniones anteriores, especificando que *"no habrá ningún cuerpo cristiano que se oponga a estas celebraciones a que nos llama la Iglesia de Santiago, que más que celebraciones es un esfuerzo para que los derechos del hombre sean realmente respetados, para que haya una nueva era a nivel mundial. Es interesante en este sentido que Chile haga de cabeza".*

Los dirigentes sindicales y de organizaciones populares entrevistados dieron al Año de los Derechos Humanos una connotación diferente. Ven la posibilidad de llevar a la discusión y al análisis las situaciones concretas en que ciertos derechos individuales y sociales aparecen amagados.

Para **Ricardo Lecaros, presidente de la Federación del Metal,** la iniciativa es importante, pues *"se están produciendo en nuestro país situaciones que tienen una honda repercusión en nosotros, como organizaciones laborales. La Carta de los Derechos Humanos consagra uno de los elementos más vitales del hombre —que es el derecho a la subsistencia— consagrando el derecho a un trabajo digno para subsistir él y su grupo familiar. Está, cierto, el respeto integral a la persona, el respeto a su derecho a organizarse, a opinar, a estar disconforme con algunas situaciones que se le plantean. Nosotros vamos a colaborar gustosos en lo que se nos pida como organizaciones sindicales, ya que en esto de los derechos humanos tenemos mucho que decir".*

Silvia Castillo tiene a su esposo desaparecido desde enero de 1975. *"No hay nadie más interesado en la defensa de los derechos humanos que nosotros, porque lo que hemos estado haciendo todo este tiempo ha sido precisamente defender los derechos del hombre. Nuestros familiares están desaparecidos y eso implica que aquí se han violado los derechos humanos fundamentales. Pensamos que la realización de este Año es importante, porque la Iglesia ha asumido un papel fundamental en todo este tiempo. Ha sido realmente quien nos ha brindado apoyo, en un primer instante y en todos estos años. Es importante este Año, además, porque creemos que ha llegado el momento que no seamos solamente nosotros, ni sólo algunos sectores, los interesados en promover la defensa de estos derechos. Tiene que ser cada día más gente, cada día más y más gente..."*

Manuel Bustos, dirigente sindical de la Federación Textil, valora la acción de la Iglesia en los últimos años, y la realización de este Encuentro en particular, como la materialización de la toma de conciencia de la Iglesia con respecto a la importancia de los derechos humanos. *"Es, para mí, muy importante que la Iglesia hoy día entre a hacer análisis y a discutir, dando participación a los distintos estamentos que componen la sociedad, acerca de este tema".* Bustos califica la actual situación de los trabajadores como *"menos que regular, muy difícil". "Los derechos humanos no sólo deben ser mirados cuando una persona está encarcelada. También hay otros derechos atropellados cuando el hombre no tiene plena libertad para desarrollarse, para plantear sus problemas, para discutir, para elegir y ser elegido, para negociar sus condiciones de vida y económicas. Creo que estos Encuentros van a permitir que tomen conciencia aquéllos que no la tienen, sobre qué son realmente los derechos de las personas".*

Hugo Maldonado fue uno de los favorecidos con el decreto de amnistía recientemente promulgado por el Gobierno. Después de cuatro años y medio de detención, una de sus primeras actividades fue asistir a la inauguración del Año. *"Mi opinión es la normal, lógica si se quiere, principalmente cuando estas Jornadas son asumidas por la Iglesia. Creemos que es una continuidad en la acción permanente de la Iglesia desde bastante tiempo a esta parte, no solamente en Chile sino que en Latinoamérica. Entonces, la importancia está dada por la continuidad de esa acción. Chile vive un régimen político del que no teníamos conocimiento, uno de los más fuertes que ha tenido Latinoamérica. La gran contradicción que se da es justamente que sea en este país donde se inicia por primera vez en el Continente una jornada anual por los Derechos Humanos".*

El carácter mismo del acto inaugural tiene también gran significación para Hugo Maldonado *"porque se encuentra no solamente la Iglesia propiciando y tirando p'arriba este acto, sino también gran parte del cuerpo diplomático y de autoridades civiles connotadas, más la presencia humilde de algunos liberados que en este sentido son la expresión viviente de lo que es la política de la Iglesia en materia de Derechos Humanos. Esa es la gran importancia que nosotros le vemos a estas jornadas anuales que organiza la Iglesia".*

ACTO DE CONMEMORACION DEL 15 ANIVERSARIO
DE LA ENCICLICA "PACEM IN TERRIS",
DE SU SANTIDAD JUAN XXIII

REFLEXION PASTORAL DEL SEÑOR CARDENAL
MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ

TRABAJAR POR LA PAZ

Señor Nuncio Apostólico, señores Embajadores, muy queridos señores Obispos, Vicarios y mis queridos amigos:

El día 17 de abril de 1963, entre la primera y la segunda sesión del Concilio Vaticano II, apareció la Encíclica llamada "Pacem in Terris"... La Encíclica comenzaba con las mismas palabras que el canto de los ángeles había hecho oír sobre la gruta de Belén: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

La Encíclica fue como el testamento espiritual y social del gran Papa Juan XXIII. Efectivamente, 50 días más tarde el Papa dejaría de existir. La podemos llamar también la Carta Magna de la sociedad cristiana, en que se establecen los derechos del hombre, sus deberes; los derechos del Estado y sus deberes en relación con sus súbditos y en relación con los otros Estados y las bases de la comunidad internacional. Se exhorta al establecimiento de una comunidad mundial de naciones.

Por último, en ella se anima a todos los fieles católicos a aportar su contribución al bien común y a interesarse vivamente en la acción pública, como asimismo a cumplir con sus deberes cristianos.

Por primera vez en la historia de las encíclicas papales, la Encíclica no fue dirigida solamente a los católicos, sino también a todos los hombres de buena voluntad del universo, cualquiera fueran sus ideas religiosas. La Encíclica tuvo una resonancia inmensa. Tal vez ningún documento papal fue tan leído, tan comentado, no sólo por los católicos, sino por los que no lo eran, y por las autoridades de los organismos internacionales.

Se le tributaron así, a la Santa Sede y al Papa Juan, el mayor homenaje de admiración, de cariño y de respeto por sus ideas, que tal vez se haya hecho en la historia de la humanidad con documentos similares.

No es mi deseo en estos momentos, señores, el hacer un análisis detallado de esta Encíclica. Solamente quiero poner énfasis en algunas ideas fundamentales.

Cardenal Silva Henríquez: "Ser fieles a la bella y difícil tarea..."

EL ORDEN DEL UNIVERSO Y EL DESORDEN DE LA HUMANIDAD

La Encíclica comienza por admirarse de que el orden que prevalece en la naturaleza, admirablemente establecido por el Creador, no aparece en la misma forma en la Comunidad humana, la cual está sujeta en este momento a muchas tensiones, luchas, desórdenes, injusticias, que no hacen honor al hombre. La razón fundamental de esto la señala el Pontífice: "No es verdad que la sociedad humana se rija por leyes fijas, estables y obligatorias, como las que rigen a los elementos irracionales del Universo". Las leyes de la comunidad humana nacen, para el Pontífice, de la naturaleza misma del hombre, creada por Dios e iluminada por la fe cristiana. Dice el Papa: "Resulta sin embargo, sorprendente el contraste que existe entre este orden maravilloso del Universo y el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. Parece que las relaciones que entre ellos existen no pudieran regirse sino por la fuerza".

La hermosa tarea que se propone el Pontífice en la Encíclica, es hacer conocer las leyes que Dios ha puesto en la naturaleza humana, en la naturaleza misma de la sociedad, para que sean ellas las que guíen la vida de esta humanidad, hagan más llevadera la convivencia social y se restablezca el orden y la belleza que en el plan divino debería existir en las relaciones de los hombres entre sí.

Creemos que la Encíclica es realmente la Carta Magna que la Iglesia ofrece a la humanidad, para poder dar paz a los hombres en la tierra y obtener el pleno desarrollo dentro del respeto de los derechos de todos, en un ambiente de justicia, de amor y de libertad.

HACER PROPIAS LAS NECESIDADES DEL PROJIMO

La Encíclica enumera los derechos naturales del hombre que todos debemos respetar. Los principales son: derecho a la existencia, a un nivel de vida digno y a los servicios que esto exige; derecho a la vida sana, a la búsqueda de la verdad, a la libre expresión de las ideas y a la plena información; derecho a la cultura y a la enseñanza; derecho a rendir culto a Dios según el dictamen de la recta conciencia; derecho a la libre elección del propio estado, a la familia y a la educación de los hijos; derecho a la libre iniciativa económica, al trabajo, al salario justo y a la propiedad privada, derecho a la migración dentro y fuera del país, a la participación activa de la vida pública y a la defensa jurídica de todos estos derechos. Al mismo tiempo el Pontífice recuerda los deberes naturales del hombre. Los más importantes son: conservar la vida, vivir dignamente, buscar la verdad, reconocer y respetar los derechos ajenos, colaborar en la prosperidad común, proceder consciente y responsablemente en todas las esferas de la vida. Estos serían los deberes individuales, los derechos respectivos que harían posible una convivencia fundada en el orden moral divino. Pero para poder obtener esto la Encíclica anota: "Por esto la convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad. Esto ocurrirá, ciertamente, cuando cada cual reconozca en la debida forma los derechos que le son propios y los deberes que tiene para con los demás".

Más todavía, una comunidad humana será como la hemos descrito cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor, de tal manera que sientan como suyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes. No basta esto sólo, porque la sociedad humana se va desarrollando conjuntamente con la libertad, es decir, con sistemas que se ajusten a la dignidad del ciudadano.

Resumiendo su idea, el Papa establece: "El orden vigente en la sociedad es todo él de naturaleza espiritual, porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor

Pacem in Terris: a los católicos y a todos los hombres de buena voluntad.

mutuo y por último, respetando íntegramente la libertad ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana".

Después de haber bosquejado cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos, que nosotros hemos resumido brevemente, la Encíclica habla de las relaciones políticas y en primer lugar de la autoridad. La autoridad es necesaria. Sin embargo esta autoridad no puede considerarse exenta de obedecimiento a una autoridad superior. Más aún, la autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón, más por ello se exige, evidentemente, que su fuerza obligatoria nace de la fuerza moral, no de la fuerza física ni de la violencia. La autoridad no es en su contenido sustancial una fuerza física, por ello tienen que apelar los gobernantes a la conciencia de los ciudadanos y sólo pueden obligar en conciencia cuando su autoridad está unida a la de Dios, es decir, se realiza y actúa en conformidad a las normas divinas, a la justicia eterna, constituyendo así una participación de esa autoridad.

La Encíclica una vez más señala la doctrina de la Iglesia, muchas veces recordada por los Pontífices: "la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común, de donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetarlo, y ajustar sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias. Por este motivo los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en derechos de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado. No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva al interés de

uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos".

"Sin embargo, por razones de justicia y de equidad, los hombres de gobierno tengan especial cuidado a los ciudadanos más débiles que puedan hallarse en condiciones de inferioridad para defender sus propios derechos".

El Papa hace una observación de gran valor, que explica en gran parte la actitud de la Iglesia en el momento actual. En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno debe tender a dos cosas. De un

Papa Juan XXIII: El orden del universo y el desorden de la humanidad...

lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Por eso sentencia el Pontífice, "los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre y los violen faltan a sus propios deberes y carecen además de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten". Para evitar las enormes injusticias y desigualdades, el Papa recomienda a los gobernantes el que faciliten y permitan a los ciudadanos la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

No menor empeño deberán poner en procurar y en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportunidad de conseguir el empleo adecuado a sus fuerzas; que se pague a cada cual el salario que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en la empresa puedan los trabajadores sentirse responsables de las tareas realizadas y que se puedan constituir los organismos intermedios que han de servir para defensa y el derecho de ellos.

La Encíclica contiene también esclarecedoras normas de razón natural sobre organización de los poderes públicos; sobre la necesidad de la organización de la comunidad internacional basada en la justicia, en el derecho, en el respeto a todas las naciones; sobre el deber de zanjar las dificultades de los pueblos a través del diálogo y de las normas de justicia y de razón; sobre la proscripción de la carrera armamentista y especialmente de la guerra. Exhorta también a los ciudadanos a actuar en la vida pública, lo que es un derecho basado en la dignidad de la persona humana. Esta actividad es fuente de innumerables bienes —establece el Pontífice— y pieza indispensable para obtener el bien común que es la razón de ser del Estado.

La enseñanza que hemos expuesto, termina el Pontífice, son los problemas que en la actualidad preocupan tan profundamente a la humanidad y que tan estrecha conexión guardan con el progreso de la comunidad. Nos la ha dictado el profundo anhelo de que sabemos participan ardientemente todos los hombres de buena voluntad, esto es, la consolidación de la paz en el mundo. Pero la paz será palabra vacía mientras no se funde sobre el orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y finalmente realizado bajo los auspicios de la libertad.

El Papa termina su bella Encíclica pidiendo a Dios, a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad trabajar por la noble tarea de establecer la paz en el mundo.

Celebrando los 15 años de tan notable documento del magisterio Papal, no podemos menos que hacer nuestra todas y cada una de las afirmaciones de la "Pacem in Terris" que ha nacido tanto del talento del Pontífice como de su inmenso corazón que abrazó a la humanidad entera. Nosotros, humildemente, vemos en esta Encíclica, las pautas de nuestro trabajo pastoral, las líneas seguras de nuestra acción de Obispos, las exigencias de la defensa de los derechos de todos los hombres y especialmente de los débiles. Pedimos al Señor no ser infieles a la bella y difícil tarea que él ha confiado a nuestras débiles manos. Muchas gracias.

INTERVENCION DEL VICARIO DE LA SOLIDARIDAD PBRO. CRISTIAN PRECHT EN EL ACTO DE CELEBRACION DE LOS 15 AÑOS DE LA DICTACION DE LA ENCICLICA "PACEM IN TERRIS"

IGLESIA PALABRA Y TESTIMONIO

Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, señores Embajadores, señores Representantes de Organismos Internacionales, señores Obispos y Pastores de Iglesias hermanas, Señor Gran Rabino de Chile, hermanos Vicarios, Representantes de Movimientos Apostólicos, amigos todos:

En muy breves palabras quisiera asumir la convocatoria hecha por el Cardenal Arzobispo de Santiago y explicar brevemente los contenidos fundamentales de este Año de los Derechos Humanos.

En primer lugar, quisiera volver a insistir en que la ocasión de este Año de los Derechos Humanos la dan precisamente los aniversarios que en este año se conmemoran: 15 años de la Carta Encíclica "Pacem in Terris" de Su Santidad Juan XXIII, 30 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 30 años de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Estos acontecimientos han llevado a la Iglesia de Santiago a querer organizar este año de reflexión, encuentro y difusión de tan importante doctrina, contenida tanto en las declaraciones universales como en el magisterio de la Iglesia Católica, en la tradición bíblica que nos inspira y en la tradición también de las Iglesias Protestantes que han hecho importantes pronunciamientos al respecto.

El objetivo pues, es poder conocer, profundizar y difundir el contenido de estos textos fundamentales para la vida del hombre hoy día. Textos que muchas veces citamos, pero que en realidad poco conocemos.

Más allá de los textos nombrados, quisiéramos también difundir el "Pacto de Derechos Civiles y Políticos"; el "Pacto de Derechos y Deberes Económicos"; el "Pacto de Derechos y Deberes Sociales y Culturales"; el "Pacto de Derechos y Deberes de la Mujer y el Niño"; el "Pacto de San José de Costa Rica".

ASUMIENDO LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD

Nos ha movido organizar este Año el fiel cumplimiento de los objetivos pastorales tomados por la Iglesia de Chile y la Iglesia de Santiago. En efecto, la Iglesia de Chile en los próximos dos años, quiere tener una especial insistencia en las actitudes humanas fundamentales, y por ello está preocupada de temas tan esenciales como el sexo y la familia, la violencia y la paz, el lucro y la justicia y la posibilidad de vivir compartiendo entre los hombres. Y pensamos que, al asumir el contenido de los derechos humanos reflexionados por el magisterio de las Iglesias y la tradición bíblica, podemos aportar mucho a este aspecto que busca difundir el episcopado nacional en estos 2 años, y también queremos asumir la prioridad pastoral de la Iglesia de Santiago que busca tener un año de acción evangelizadora. Y como muy bien lo dice Su Santidad Pablo VI: "el objetivo de la evangelización consiste en tocar hondamente la cultura y las culturas de los hombres, no solamente con un barniz, superficialmente, sino llegar profundamente a lo que constituyen las ideologías reinantes, las motivaciones fundamentales y todo aquello que estructura la vida de los hombres".

"Remecer la conciencia del hombre..."

Lealmente, creemos poder aportar así algo muy importante para el futuro de nuestra Iglesia y de nuestra Patria. A la Iglesia no le corresponde pronunciarse sobre proyectos políticos futuros. No le corresponde tampoco, enunciar modelos económicos. Pero sí le corresponde asumir lo que es la conciencia de la humanidad, que se ha plasmado en tan importantes documentos, y ayudar a que pasen del papel a la realidad, impactando fuertemente la conciencia de los hombres a través de las armas de que disponemos, que son la palabra y el testimonio. Creemos que estas armas son profundamente eficaces porque responden a la naturaleza misma del hombre y pueden lograr una convicción fruto del diálogo, de la reflexión, del estudio del hombre y no de la imposición de unos sobre otros.

DOS ENCUENTROS Y UN SIMPOSIUM

Las actividades fundamentales que van a jalonar este año son las siguientes: en primer lugar, este Acto Inaugural con el cual estamos comenzando el Año de los Derechos Humanos; en segundo lugar, un primer encuentro que se va a realizar en el mes de Julio sobre los derechos humanos a la luz del ordenamiento internacional, su situación actual y perspectivas. Para este objeto, se van a establecer comisiones que estudien diversos temas que están centralizados en el tema del encuentro: derechos económicos y sociales, la libertad y el derecho a la justicia, derechos culturales, orden internacional y derechos humanos, y se va a invitar a tomar parte en este primer encuentro a profesionales cristianos y a hombres de buena voluntad que se han caracterizado por su adhesión irrestricta a los derechos del hombre.

El segundo encuentro, a realizarse en el mes de septiembre, quiere asumir el siguiente título: "Los derechos sociales de los trabajadores y el magisterio de la Iglesia". Nos parece de fundamental importancia, porque comúnmente en el mundo internacional se habla de los derechos básicos de la persona, entendiéndose por eso la integridad y la libertad, el derecho a existir, esenciales, fundamentales; pero tendemos a descuidar derechos tan importantes como son el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura. Porque si es importante poder vivir, es también importante poder tener una habitación digna, un salario justo, salud y educación. Y por lo mismo a este segundo encuentro vamos a invitar fundamentalmente a organismos católicos de iglesias cristianas relacionados con el mundo laboral y a representantes de organizaciones laborales, para que en común podamos profundizar lo que la conciencia de la humanidad ha dicho a través de estos pactos firmados por los representantes de países amigos que están acá en esta sala, y por nuestro propio país.

Finalmente, en el mes de noviembre hemos organizado un Simposium Internacional, al cual se ha invitado a importantes personalidades de la Iglesia Católica, de las Iglesias Protestantes y también de Instituciones Internacionales que se han caracterizado por un trabajo enorme de promoción y defensa de los derechos humanos. Pensamos que ofreciendo como lugar de encuentro la Catedral de Santiago, la Sede del Arzobispo de Santiago, podemos reunir a un número importante de personas que han participado en los primeros encuentros y también a estos amigos que han demostrado especial interés en venir a compartir sus experiencias sobre derechos humanos a Chile. No se quiere hacer un acto académico, intelectual, sino más bien compartir con ellos lo que ha sido el resultado de tantos años de lucha, en distintos sectores de la humanidad, para tratar de plasmar hondamente en la conciencia de los hombres, lo que significa la dignidad de la persona humana.

LA ADHESION DE MUCHOS

Al organizar este Año de los Derechos Humanos hay diversos sectores que han querido adherir y nosotros estamos muy agradecidos de que así sea. Entendemos que la percepción de los derechos del hombre va a ser completa si realmente se empapa y se expresa en todos los ambientes culturales del país. Por eso, también va a haber actividades que integran al mundo del arte, actividades literarias, poéticas, musicales, de música folklórica y la llamada música culta en que queremos ver cómo los artistas, que son tan sensibles a los momentos de la humanidad, pueden plasmar lo que significa para nosotros la dignidad del hombre, sus derechos y sus deberes.

Y también queremos recurrir a sectores muy importantes de nuestra humanidad y de nuestro país y que son los que más pueden dar una visión limpia y genuina del hombre. Por eso hay una serie de actividades que van a integrar a la juventud de Santiago, a través de las Vicarías de Pastoral Juvenil y Universitaria y también a los niños de Santiago, cuya palabra es importante oír, porque ellos hablan la verdad.Como dice la Escritura, "la verdad fluye de la boca de los niños".

Estas son fundamentalmente las actividades. Oportunamente y mes a mes, haremos llegar las actividades de cada uno de ellos a las cuales Uds., por cierto, y los grupos humanos que representan, están especialmente invitados.

Finalmente y para terminar esta sesión conmemorativa de la Encíclica "Paz en la Tierra" e inaugural del Año de los Derechos Humanos en la Iglesia de Santiago, al salir de este encuentro Uds. van a recibir una carpeta que contiene una edición popular de la Encíclica de Juan XXIII y también una co-edición ecuménica de la Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre.

Ellas contienen vitales pronunciamientos de las iglesias en materia tan importante. Con ello queremos significar que este Año de los Derechos Humanos va a estar motivado por la más profunda conciencia ecuménica, el pensamiento cristiano entero, el pensamiento de los hombres de buena voluntad y el pensamiento de la humanidad que ha sido plasmado en tan importantes documentos.

No me queda más que agradecer a cada uno de Uds. por el honor que nos hacen con su presencia en este Arzobispado. Entiendo que la presencia es también un signo del interés que a todos nos mueve por los derechos humanos y también un signo de la colaboración que todos vamos a tener, para que en este año de celebración no nos quedemos solamente en acontecimientos formales, sino que la conciencia del hombre pueda ser remecida para promover un mayor respeto por cada hermano nuestro que convive con nosotros.

EL HOMBRE

UNA TAREA VIGENTE

La Iglesia de Santiago ha dedicado este año a la reflexión y estudio del tema de los Derechos Humanos con diversos sectores de la comunidad nacional.

SOLIDARIDAD conversó con personas de distintas actividades respecto al evento que se ha organizado. Ellos respondieron a dos preguntas:

1) ¿Cuál cree Ud. que puede ser el aporte que un evento de este tipo puede entregar a su sector de actividad?

2) ¿Cuál es la relación que Ud. ve entre los derechos humanos y su campo de trabajo?

Eugenio León G. dirigente sindical

Nano Acevedo, compositor

Mônica Jiménez, Asistente Social

Oscar Muñoz, economista.

Eugenio León G., dirigente nacional de la Confederación Campesina "Libertad":

1.– La permanente discusión sobre el tema de los derechos humanos, es, sin duda, una verdadera obligación del cristiano. Reeditar siempre su vigencia, adecuarla a las transformaciones del mundo, especialmente teniendo siempre presente el medio social, político y económico en que se vive, constituye un imperativo de su constante revisión. El medio o sector de mi actividad no se encuentra al margen del cuerpo social, quien es el interesado en discutir y mantener siempre vigente el tema de los derechos humanos. Por ello que parece ser más importante y significativa una interrogante sobre la forma de hacer llegar la discusión sobre este aspecto a mi sector, y por ende, hacer participar al campesinado de ella.

2.– Se podría contestar diciendo que existe toda la relación "del mundo". No puede ser de otra manera, si el sector campesino es en Chile una parte de la sociedad chilena y que, por ser el más postergado y el que constantemente recibe los más fuertes embates, pareciera que el problema de la vigencia de los derechos humanos cobra particular relevancia justamente en este sector. El problema de la desnutrición, de los bajos e injustos salarios, del analfabetismo, del no acceso a la justicia, etc., se dan justamente en el campesinado, y todos ellos dicen relación sin duda con derechos humanos "primarios".

Nano Acevedo, compositor e intérprete popular:

1.– Considero vital en estos instantes, la preocupación que demuestra la Iglesia en lo relativo al significado y acción posterior en defensa de la calidad del hombre, por existir y pensar. Vale decir, por sus elementales derechos humanos. Creo que aún no se ha tomado una posición activa y eficaz, sin desmerecer, desde luego, el inmenso trabajo desplegado por la Iglesia. Pero nos queda un enorme compromiso en la defensa de la vida, del pan y del trabajo. En mi calidad de cantor popular celebro esta importante iniciativa, que estoy seguro se empapa del espíritu popular e identifica plenamente el pensamiento e inquietud de la mayoría de los chilenos.

2.– El canto se hace carne y sangre del acontecer de su país, de su época, de su tiempo. El cantor no es un ser extraño a nada. Aún más, es el retratista profundo e intenso de la historia. Muchos de nosotros hemos debido soportar un sinnúmero de arbitrariedades, como el análisis muchas veces incorrecto de lo que planteamos. En un día de penumbras, es imposible que los cantores animen una fiesta inexistente. Y por ello, cuando un hombre se encumbra con su guitarra a un escenario, muchas veces hay detrás de él todo un drama, toda una angustia y no podemos, sino con arte y poesía, vivenciar ese acontecer. Para muchos, deslumbrante; para el cantor, a menudo, trágico. No estamos exentos de nada, y el derecho de nuestro canto a buscar la tierra, sus alas, su mayúscula nostalgia, debe ser respetado y entendido, no callado ni dolido.

Mônica Jiménez de Barros, Asistente Social, Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago:

1.– El hecho de que la Iglesia Católica de Santiago haya llamado al año 1978 como "año de la reflexión sobre los derechos humanos" tiene sin duda importancia para mi quehacer como universitaria católica. Para los católicos, las orientaciones de la Jerarquía de la Iglesia, nos permiten recibir un apoyo sobrenatural para tomar las decisiones en nuestra vida. Así, nuestro Obispo nos ayuda a confirmar lo que ya nuestra razón y experiencia nos había mostrado como tema importante de reflexión. Nada nos parece objeto más oportuno para la reflexión en la universidad, que aquellos temas que se orientan a buscar, a través de la diversidad de los hombres y las culturas, aquello que le da unidad. Dentro de estos temas está sin duda el de los derechos humanos, entendidos como aquellas condiciones de existencia que nos permiten desenvolver y utilizar plenamente nuestras dotes de inteligencia y conciencia como seres humanos y satisfacer nuestras necesidades espirituales.

La universalidad del tema y el interés local por él, hacen especialmente oportuna su reflexión. La invitación de la Iglesia me parece oportuna y fecunda y muchos universitarios nos sentiremos llamados a dar respuesta.

2.– Sin duda, el llamado de la Iglesia debería influir en las universidades para que reflexiones sobre los derechos humanos y de manera especial sobre aquello que tiene que ver, de manera más específica, con su quehacer. Nos parece que esa obligación es ineludible para las universidades católicas y que ellas tienen una responsabilidad especial en dar el ejemplo. Pensamos que entre los derechos más específicos que deben ser analizados y puestos en práctica por las universidades, están los que tienen que ver con la libertad para buscar y comunicar sus conocimientos y creencias y con los derechos a la educación y a la participación en la cultura.

Oscar Muñoz G., economista:

1.– La celebración que la Iglesia hace de este aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos debiera ser un llamado urgente a nuestra conciencia cristiana para traducir las exigencias morales que se desprenden de la declaración, en nuevas concepciones de políticas públicas y estrategias de desarrollo. Esa Declaración ha sido reiteradamente asumida por las enseñanzas sociales de la Iglesia; en particular en Encíclicas como Mater et Magistra, Pacem in Terris, Populorum Progressio y en numerosos otros documentos. Esta conmemoración debiera reforzar nuestra adhesión a esas enseñanzas –las cuales se dan en el plano de los principios doctrinales y no en el plano técnico, como muchos críticos de la Iglesia creen ver– a fin de contribuir a formular estrategias de desarrollo que definan como primer objetivo y central, el logro de la solidaridad entre los distintos grupos sociales. En otras palabras, desprender objetivos para las políticas económicas que les otorguen máxima prioridad al logro de estructuras que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos más pobres, y la creación de oportunidades de empleo con ingresos suficientes para todos.

Delfina Guzmán, actriz.

Jorge Carrasco E., estudiante

Máximo Pacheco, abogado.

Sin embargo, no debemos ser idealistas y creer que los llamados a la conciencia son suficientes para cambiar el curso de las políticas. Estas están fuertemente influidas por las estructuras políticas, por los grupos que controlan los poderes públicos, por sus ideologías y percepciones de la realidad. Pero no cabe duda que dentro de estas limitaciones, la observación que la Iglesia hace está llamada a producir un impacto moral de gran relevancia.

2.– En el plano económico hay muchas situaciones en que se infringen los derechos humanos. El desempleo masivo, la imposibilidad de percibir ingresos que permitan subsistir con un mínimo de dignidad, la falta de acceso a la salud, a una educación mínima, a una vivienda, son situaciones sociales que impiden el cumplimiento de derechos humanos reconocidos por la ONU y enfatizados por las enseñanzas sociales de la Iglesia. Sin duda no hay responsables únicos de estas situaciones. Por una parte, hay estructuras económicas que deben ser cambiadas. Pero dadas las estructuras, estas situaciones pueden ser agudizadas por políticas económicas que ignoran los derechos humanos. Por ejemplo, cuando se opta por sacrificar las oportunidades de empleo para una gran masa de trabajadores, a fin de estabilizar la economía, o por sacrificar los ingresos mínimos para la subsistencia, es una política que atenta contra el derecho a la seguridad personal, familiar y social, al trabajo y a una remuneración justa.

Delfina Guzmán, actriz:

1.– Considero que esta celebración es un paso muy importante de la Iglesia con la vida humana. Demuestra la capacidad de la Iglesia para captar una preocupación real de los hombres y para integrarlos.

2.– No reflexione, no piense. ¡Produzca! ¡Exporte! Es lo que se nos dice hoy. No me explico por qué siguen vendiendo Valium en las farmacias, cuando ahora todos los medios de comunicación están destinados a adormecer. Más que información, de ellos recibimos interpretaciones. En Chile, uno, como ser pensante, no puede ser útil al país. En primer lugar por la desinformación. Pero también porque pensar y discrepar –que es una forma de reflexión crítica– es ser antipatriota, es decir, algo malo. Otro ejemplo de la poca vigencia de los derechos humanos es la concepción de la cultura como algo esotérico. La cultura no es un derecho para todos, sino un bien al que tienen acceso ciertas personas. Ha proliferado la cultura como ilusión y no como forma de vida. Para los mapuches, la cultura estaba inserta en la vida de todos los días: cultivaban la tierra, hacían alfarería, parían a sus hijos, tocaban la trutruca...

Jorge Carrasco E., presidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Teología de la Universidad Católica:

1.– La celebración de este año dedicado a los derechos humanos por parte de la Iglesia Católica, nos permite reflexionar más profundamente a la luz del Evangelio de Jesucristo, si aún permanecen vigentes estos derechos en nuestra sociedad, si son desconocidos, burlados o si existe un respeto puramente formal hacia ellos. En nuestro campo estudiantil, el problema de los derechos humanos debe expresarse en un análisis de cada uno de ellos; asumirlos y promoverlos, para comprometernos con la persona humana en su totalidad.

2.– Toda persona tiene derecho a la libertad, a la educación, a participar, a elegir libremente a sus representantes. Si profundizamos más en estos y muchos otros derechos en el campo netamente estudiantil, nos daremos cuenta que en este medio se han suprimido cada vez con mayor rigor. En el ámbito estudiantil sufrimos la falta de libertad de expresión, una educación que se elitiza y profesionaliza cada vez más. Por otra parte, la elección de los representantes estudiantiles y la participación de los estudiantes se desconocen por completo hoy en nuestras universidades. En resumen, los derechos de la persona humana en nuestro sector son desconocidos y no son respetados. Por lo tanto, se ignoran también nuestras aspiraciones, inquietudes y problemas.

Máximo Pacheco, abogado:

1.– Esta celebración del año de los derechos humanos es trascendente en primer lugar por ser la Iglesia quien la realiza. También porque desde un tiempo a esta parte la Iglesia ha ocupado un puesto de vanguardia en la defensa de los derechos de la persona humana, lo cual ha sido reconocido por los católicos y no católicos.

2.– El fundamento de los derechos de la persona humana reside en que el hombre es un ser dotado de razón y libre voluntad, que posee un fin propio. La persona humana por ser toda dueña de sí y de sus actos, no puede ser tratada por el ordenamiento jurídico como un medio, sino como un fin y, por ello, debe reconocérsele la capacidad de obrar conforme a las exigencias del último fin y garantizársele, por parte de los demás integrantes del grupo social, el respeto al uso lícito de su actividad. En consecuencia, la verdadera filosofía de los derechos de la persona humana descansa en la dignidad y en el fin trascendente de ella.

Entre las principales garantías de la vigencia de los derechos humanos en la administración de la justicia están la personalidad del Juez, el cumplimiento de los derechos de los detenidos y procesados, especialmente la comunicación con sus familiares, amigos y abogados, la asistencia letrada y gratuita a falta de medios, la información acerca de las diligencias de la investigación y del proceso, la ausencia de cualquiera coacción o influencia indebida, el enjuiciamiento pronto y expedito y la libertad en el ejercicio de la defensa, exenta de todo tipo de presiones e influencias.

Un cesante de la Zona Sur:

1.– Para nosotros es muy importante que la Iglesia en las condiciones actuales haga esto, en la medida que la preocupación por los derechos humanos incluye la preocupación por nuestros problemas. Creemos que hoy la posibilidad de que los cesantes podamos plantear nuestras dificultades para dar a conocer la situación en que nos encontramos es muy positivo.

La responsabilidad de expresar nuestra situación corresponde a las Federaciones y Sindicatos, pero ellas se encuentran actualmente limitadas para hacerlo por las restricciones a la actividad sindical. Tampoco en los medios de comunicación aparece nada que dé a conocer esto.

2.– El asunto de los derechos humanos es un problema amplio. En el caso de los cesantes no se reduce a cifras y porcentajes. Aparte de estar sin trabajo, hay otras consecuencias inmediatas: el problema de la salud de un cesante que no tiene su libreta al día es serio hoy día. También la educación es un bien al que no tenemos acceso, no por falta de interés sino de medios. Igualmente la vivienda: sin remuneración permanente, no hay como pagar los dividendos o arriendo. Todos estos son derechos contemplados en todas las declaraciones de derechos humanos, pero que no corren para nosotros. La Iglesia reconoce esta realidad en toda la organización solidaria que tiene a su alrededor.

ARTICULO 26

El hombre tiene derecho a recibir instrucción. Aprender a leer y a escribir es gratis y obligación.

VERSOS DE JOCY RODRIGUES
SACERDOTE BRASILEÑO

Los Derechos Humanos

EN LENGUAJE POPULAR

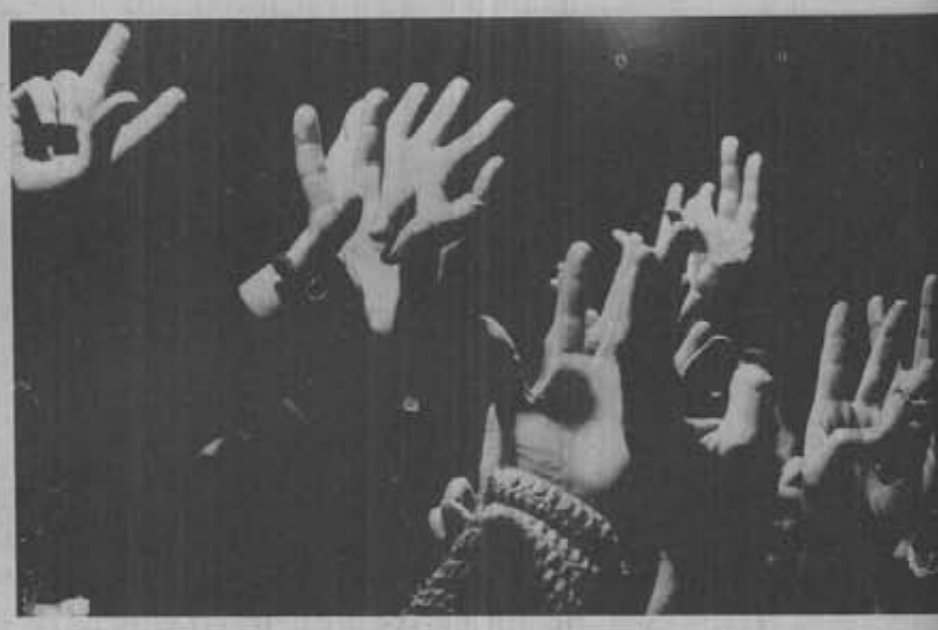

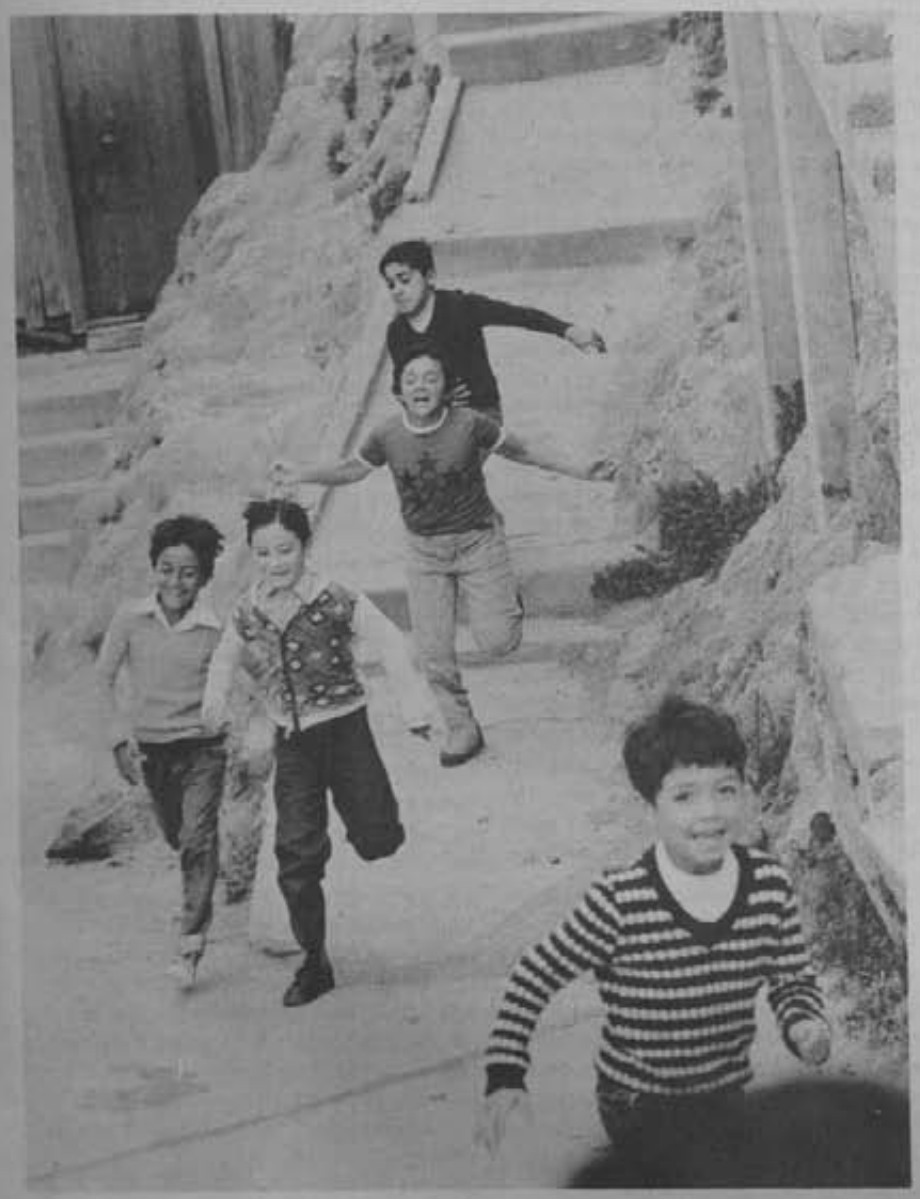

ARTICULO 19 △

El hombre tiene derecho a tener propia opinión y de hablar eso que piensa sin ninguna restricción.

ARTICULO I

Todos los seres humanos nacen libres, son iguales, tienen los mismos derechos: todos sujetos legales.

ARTICULO 24 ▽

Trabajo en justa medida el hombre debe tener y vacaciones pagadas, que lo puedan reponer.

ARTICULO 22 △

El hombre tiene derecho
a beneficios prestados
por su país o por otros
en planes organizados

ARTICULO 21 △

El hombre tiene derecho
de ayudar a su nación
tener parte en el gobierno
con libre resolución.

ARTICULO 23 ▷

El hombre tiene derecho
a trabajar y escoger
el trabajo que convenga
mejor a su parecer.

ARTICULO 7
◁

Ante la ley todo hombre
es igual, tiene derecho
a ser por la misma ley
protegido con respeto
sin ninguna diferencia,
sin ninguna división,
protegido y defendido
por esta Declaración
contra cualquier movimiento
que provoque desunión.

ARTICULO 25 ◁ ▽

El hombre tiene derecho
a llevar vida decente
para él y su familia
salud y pan que alimente

Confort que le dé paz,
ropa, casa y atención,
apoyo en las duras luchas,
seguridad y calor

DERECHOS HUMANOS

LA TRADICION JUDEO CRISTIANA

Los Derechos Humanos han sido siempre preocupación fundamental de todas las Iglesias y todos los credos religiosos. Y así quedó manifestado en distintas conversaciones sostenidas por SOLIDARIDAD con el Gran Rabino, Angel Kreiman; el Pastor de una de las Iglesias Presbiterianas, Samuel Salas, y con el Obispo Ortodoxo Católico, Hilarión Capucci, aprovechando su visita a nuestro país.

1

2

1
Dr. Angel Kreiman, Gran Rabino

2
Mons. Hilarión Capucci, Arzobispo de Jerusalén.

3
Pastor Samuel Salas, de la Iglesia Presbiteriana.

COMUNIDAD ISRAELITA

Para el Gran Rabino, Angel Kreiman, la iniciativa del Año de los Derechos Humanos en Chile, estimula a todos los clérigos y laicos de todas las instituciones religiosas a profundizar en los estudios de las Sagradas Escrituras en lo que se refiere a su proyección hacia una lucha activa, laboriosa, práctica, por la causa de los derechos que cada hombre tiene por haber sido creado a imagen y semejanza divina.

El Rabino señaló que las Instituciones religiosas tienen el deber de preocuparse de los derechos humanos, todo aquello que teóricamente predican. Preocuparse de vivenciarlo, de trasladarlo a la práctica. Agregó que el hombre actúa en la condición semidivina porque está hecho a imagen y semejanza de DIOS y este es el fundamento de los Derechos Humanos. Los Derechos que tiene el hombre de elevarse por encima de la condición limitada de lo material. Al consultársele sobre cómo la Iglesia Judía ha contribuido en la defensa de los Derechos Humanos en Chile y el Mundo, el Gran Rabino dijo que el judaísmo es por naturaleza y por filosofía, por convicción y por práctica, vivencial. El judaísmo no es una religión que se pueda encerrar dentro de un templo. Y las sinagogas inspiran al judío a vivir en todo momento en respeto a sí mismo y en respeto al prójimo.

Agregó el Gran Rabino que la comunidad judía tiene aquí y en el mundo la voz viva, siempre en defensa de lo que sea la elevación del hombre hacia un mundo mejor. Por eso existe en Estados Unidos la Liga de Antidifamación de la comunidad judía, que se preocupa del respeto de los derechos humanos del judío y del no judío. En Chile, la Iglesia judía participó en el Comité de Cooperación para la Paz, organismo creado para defender las violaciones a los derechos humanos.

Enfatizó que indudablemente el pueblo judío es quien más ha sufrido en carne propia la violación de los derechos humanos. "El antisemitismo, la persecución de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial, la persecución de los judíos en la Unión Soviética y el terrorismo, han hecho del pueblo judío la víctima más fatal de la violación de los derechos humanos. Lamentablemente, muchos países y pueblos en el mundo y hasta organizaciones internacionales, que predican el respeto por los derechos humanos, los violan abiertamente cuando reconocen o reciben en su seno a líderes de la Organización de Liberación Palestina, organización terrorista que amenaza la supervivencia no sólo del pueblo judío sino de la humanidad entera y que se disfraza con los más distintos atuendos."

IGLESIA PRESBITERIANA

Para el Pastor de la Iglesia Presbiteriana, Samuel Salas, la iniciativa del Año de los Derechos Humanos es buena ya "que hay cosas que de puro sabidas se olvidan".

Agregó el Pastor que las iglesias cristianas se preocupan de los Derechos Humanos porque estos derechos son inherentes al Evangelio, y Cristo se preocupó de este aspecto aunque no habló de Derechos Humanos sino de la Salvación del hombre. Por ello, todo

3

aquello que atente contra el hombre no está cumpliendo con el propósito del Creador.

La Iglesia Presbiteriana ha contribuido en la defensa de los Derechos Humanos en Chile desde 1844, preocupándose de la marginación del hombre en la sociedad de esa época. De esta manera ha ayudado a solucionar algunos problemas de injusticia en que había discriminación. Como ejemplo, el Pastor Salas citó la lucha para la enseñanza laica en los colegios, para los cementerios generales y para la creación del Registro Civil. Añadió que, en la actualidad, la Iglesia Presbiteriana sigue trabajando para que se manifieste la vida plena representada por Nuestro Señor Jesucristo.

Enfatizó que como cristiana, la Iglesia Presbiteriana debe preocuparse de todo aquello que atente contra el ser humano y sus derechos inherentes como criatura de Dios y sus posibilidades dentro de la sociedad, que básicamente se manifiestan en amor, justicia y verdad.

IGLESIA ORTODOXA

SOLIDARIDAD conversó también con el obispo católico ortodoxo, Hilarión Capucci, Arzobispo de Jerusalén, quien estuvo algunos días en Chile. El prelado se mostró muy entusiasmado con la iniciativa del Año de los Derechos Humanos en Chile e hizo votos para que esta jornada llegue a resultados que sean lo mejor para que la humanidad viva con libertad y dignidad.

Señaló que la Iglesia se preocupa de los Derechos Humanos porque desde el punto de vista cristiano, es la madre, y por ser madre debe resguardar los intereses y derechos de sus hijos. Junto con ser madre, la Iglesia es luz y su deber es acostumbrar al mundo a amar, al amor mutuo, a la justicia, a la libertad y a la dignidad.

El obispo ortodoxo enfatizó también que el ser humano fue hecho a semejanza de Dios. Dios es justicia y derecho y el papel de la Iglesia debe basarse en estos principios, especialmente los hombres de iglesia deben defender el derecho y la justicia y por ende los derechos humanos.

Monseñor Capucci se refirió también a la causa palestina, señalando que él como hombre de iglesia, consideraba que era una causa humana, de derecho y justicia y no una causa política.

Concurso de afiches

LLAMAMOS A LOS ARTISTAS

1. Visto el decreto Nº 89 del Arzobispado de Santiago que convoca a la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, con motivo del 15º aniversario de la Encíclica "Pacem in Terris" y del 30º aniversario de las Declaraciones Universal y Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Llamamos a los artistas nacionales y extranjeros residentes mayores de 18 años a un concurso de afiches.

2. El tema del afiche estará relacionado con los Derechos Humanos en cualesquiera de sus aspectos, tomando como base la declaración oficial hecha en Sesión Plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, y el lema oficial "TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA".

3. El tamaño reglamentario será de medio Mercurio (53 x 74 centímetros).

4. La técnica de realización será libre, así como la cantidad de colores a usarse, tomando en cuenta que la reproducción será en sistema offset.

5. Todo afiche presentado deberá llevar incorporada la leyenda: "Todo hombre tiene derecho a ser persona 1948–1978 Año de los Derechos Humanos – Chile".

6. El plazo de entrega de los proyectos será hasta el 30 de junio de 1978 y tendrá carácter de impostergable, tanto para Santiago y el Area Metropolitana como para las demás regiones.

7. El lugar de entrega será el Palacio Arzobispal, Plaza de Armas 444, segundo piso – Santiago.

8. Cada obra estará firmada en el reverso con seudónimo. El mismo será escrito en un sobre en cuyo interior vendrá consignada la identificación completa del concursante: nombre, apellidos, dirección, teléfono.

9. El jurado que determinará los ganadores estará formado por las siguientes personas:

- Monseñor Ignacio Ortúzar
  Vicario General del Arzobispado de Santiago
- Duncan Livingston
  Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano
- Javier Luis Egaña
  Secretario Ejecutivo del Comité Patrocinador
- Gaspar Galaz
  Escultor
- Claudio Di Girólamo
  Pintor

10. Habrá un primer, segundo, tercer premio y menciones honrosas, consistentes en materiales relacionados con la especialidad artística de los ganadores.

Arzobispado de Santiago
Comité Patrocinador
Año de los Derechos Humanos

BREVES

- Dirigentes campesinos de todas las federaciones provinciales y confederaciones nacionales, participaron el pasado 17 de mayo en una jornada de análisis y reflexión sobre la Encíclica "Pacem in Terris".

- Con el fin de promover la difusión y análisis de la Encíclica en todos los niveles, se la editó en versión popularizada. Los interesados pueden adquirirla directamente, a un costo de $ 30, en la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, tercer piso, Unidad de Estudios y Publicaciones.

- Diversas peñas folklóricas de Santiago han solicitado adherir al programa de celebraciones de este Año de los Derechos Humanos. Para ello, dedicarán una semana cada mes a presentar en sus locales una programación de música y cantos alusivos al tema.

- El 24 de mayo, por su parte, sacerdotes, religiosos y religiosas se reunieron para conocer la forma como la Iglesia de Santiago celebrará este Año de los Derechos Humanos y analizar, a la luz de la Encíclica "Pacem in Terris", la situación de estos derechos en nuestra patria. La invitación fue cursada por Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago y presidente del Comité Patrocinador del Año.

- Para promover el estudio y reflexión en todas las comunidades cristianas, la Vicaría de la Solidaridad, en conjunto con la Coordinadora Ecuménica de Servicio de Brasil (CESE), publicó una edición comentada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La co–edición está iluminada por textos bíblicos y el magisterio de las Iglesias. Los interesados en adquirirla pueden acudir directamente al local de la Vicaría de la Solidaridad, Unidad de Estudios y Publicaciones, Plaza de Armas 444. Su valor es de $ 30.

- Asimismo, se está confeccionando una publicación que contendrá los diversos pactos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, el Pacto sobre Derechos Sociales, Económicos y Culturales, etc.

- La Academia de Humanismo Cristiano por su parte, prepara un encuentro de profesionales para analizar y reflexionar sobre la Encíclica "Pacem in Terris". Como otra forma de adherir al Año de los Derechos Humanos, la Academia dedicará un número de su revista "Análisis" al tratamiento del tema.

Concurso de afiches

LLAMAMOS A LOS ARTISTAS

1. Visto el decreto Nº 89 del Arzobispado de Santiago que convoca a la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, con motivo del 15º aniversario de la Encíclica "Pacem in Terris" y del 30º aniversario de las Declaraciones Universal y Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Llamamos a los artistas nacionales y extranjeros residentes mayores de 18 años a un concurso de afiches.

2. El tema del afiche estará relacionado con los Derechos Humanos en cualesquiera de sus aspectos, tomando como base la declaración oficial hecha en Sesión Plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, y el lema oficial "TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA".

3. El tamaño reglamentario será de medio Mercurio (53 x 74 centímetros).

4. La técnica de realización será libre, así como la cantidad de colores a usarse, tomando en cuenta que la reproducción será en sistema offset.

5. Todo afiche presentado deberá llevar incorporada la leyenda: "Todo hombre tiene derecho a ser persona 1948–1978 Año de los Derechos Humanos – Chile".

6. El plazo de entrega de los proyectos será hasta el 30 de junio de 1978 y tendrá carácter de impostergable, tanto para Santiago y el Area Metropolitana como para las demás regiones.

7. El lugar de entrega será el Palacio Arzobispal, Plaza de Armas 444, segundo piso – Santiago.

8. Cada obra estará firmada en el reverso con seudónimo. El mismo será escrito en un sobre en cuyo interior vendrá consignada la identificación completa del concursante: nombre, apellidos, dirección, teléfono.

9. El jurado que determinará los ganadores estará formado por las siguientes personas:

- Monseñor Ignacio Ortúzar
  Vicario General del Arzobispado de Santiago
- Duncan Livingston
  Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano
- Javier Luis Egaña
  Secretario Ejecutivo del Comité Patrocinador
- Gaspar Galaz
  Escultor
- Claudio Di Girólamo
  Pintor

10. Habrá un primer, segundo, tercer premio y menciones honrosas, consistentes en materiales relacionados con la especialidad artística de los ganadores.

Arzobispado de Santiago
Comité Patrocinador
Año de los Derechos Humanos

BREVES

- Dirigentes campesinos de todas las federaciones provinciales y confederaciones nacionales, participaron el pasado 17 de mayo en una jornada de análisis y reflexión sobre la Encíclica "Pacem in Terris".

- Con el fin de promover la difusión y análisis de la Encíclica en todos los niveles, se la editó en versión popularizada. Los interesados pueden adquirirla directamente, a un costo de $ 30, en la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, tercer piso, Unidad de Estudios y Publicaciones.

- Diversas peñas folklóricas de Santiago han solicitado adherir al programa de celebraciones de este Año de los Derechos Humanos. Para ello, dedicarán una semana cada mes a presentar en sus locales una programación de música y cantos alusivos al tema.

- El 24 de mayo, por su parte, sacerdotes, religiosos y religiosas se reunieron para conocer la forma como la Iglesia de Santiago celebrará este Año de los Derechos Humanos y analizar, a la luz de la Encíclica "Pacem in Terris", la situación de estos derechos en nuestra patria. La invitación fue cursada por Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago y presidente del Comité Patrocinador del Año.

- Para promover el estudio y reflexión en todas las comunidades cristianas, la Vicaría de la Solidaridad, en conjunto con la Coordinadora Ecuménica de Servicio de Brasil (CESE), publicó una edición comentada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La co–edición está iluminada por textos bíblicos y el magisterio de las Iglesias. Los interesados en adquirirla pueden acudir directamente al local de la Vicaría de la Solidaridad, Unidad de Estudios y Publicaciones, Plaza de Armas 444. Su valor es de $ 30.

- Asimismo, se está confeccionando una publicación que contendrá los diversos pactos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, el Pacto sobre Derechos Sociales, Económicos y Culturales, etc.

- La Academia de Humanismo Cristiano por su parte, prepara un encuentro de profesionales para analizar y reflexionar sobre la Encíclica "Pacem in Terris". Como otra forma de adherir al Año de los Derechos Humanos, la Academia dedicará un número de su revista "Análisis" al tratamiento del tema.

LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

por Alejandro Magnet

Las repúblicas latinoamericanas surgieron como tales invocando el derecho de sus pueblos a la libertad. Pero, de acuerdo con una de las ideas-fuerza más poderosas del siglo XIX, esta libertad resultó ser, ante todo, la soberanía nacional, el derecho de cada pueblo a autodeterminarse, la independencia con respecto a los poderes extranjeros. Esta independencia (cuya relatividad se iría apreciando sólo con los años) era la condición primera para el otro aspecto de la autodeterminación; el derecho del pueblo a darse las leyes que creyera convenientes.

Las leyes, en general, resultaron muy buenas, casi perfectas. Tenían un solo inconveniente: a menudo no se aplicaban. La gran parte de las poblaciones latinoamericanas no tuvo real acceso a las libertad políticas ni a la participación en el gobierno. Por otro lado, las disensiones de las minorías gobernantes o su necesidad de asegurar el poder condujeron normalmente a la conculcación sistemática de los derechos de los ciudadanos. Estos vieron afectados no sólo sus derechos propiamente políticos sino los más elementales: el derecho a la vida y la seguridad e integridad físicas de sus personas.

Como adaptación de un uso medioeval europeo surgió entonces en estas repúblicas la institución del asilo. El ciudadano que no encontraba protección para su vida o seguridad bajo las leyes e instituciones de su propio país, se acogía al amparo de la bandera de otra república latinoamericana. En el hecho, éste fue, en muchos países del continente, el único medio de protección efectiva de los que ahora llamamos derechos humanos. Pero, en la práctica, esa protección no se extendió al ciudadano común sino, apenas pudo beneficiar a las personas más destacadas. Quizá habría que añadir que el extranjero estaba entonces amparado por la intervención diplomática de su gobierno. Aunque la primera convención americana sobre asilo data de 1928, su práctica es muy anterior y en ninguna otra parte del mundo la institución del asilo ha alcanzado la aplicación y reconocimiento legal que ella tiene en América Latina. Se podría decir que ella es inversamente proporcional, al menos en los momentos de crisis, al reconocimiento efectivo que hacen los gobiernos de sus obligaciones de respeto a los derechos humanos. Uno de los índices de la gravedad y violencia de los cambios políticos en nuestro continente es el número de asilados en las embajadas.

UNA COMISION LIMITADA

Una larga experiencia de dictaduras crueles y el aumento de la interdependencia en las relaciones de los Estados, así como la institucionalización misma de esas relaciones en el ámbito americano, llevaron a que, entre los principios de la Carta de la O.E.A., se estableciera que los Estados Miembros "proclaman los derechos fundamentales de la persona humana, sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo". Bella proclamación que fue firmada por el representante de Trujillo y más tarde ratificada por las dictaduras militares de la Argentina, Cuba, Perú y Venezuela...

La Carta de la OEA es un tratado internacional que, debidamente ratificado, se convierte en texto legal válido, que obliga a cada una de las partes tanto —y, en cierto respecto, más— como su legislación interna. Desgraciadamente, ese no es el caso de las Declaraciones de Deberes y Derechos del Hombre, la Americana, aprobada en la Conferencia de Bogotá junto con la Carta, y la Universal, aprobada por la Asamblea General de la ONU, seis meses más tarde, también en 1948. Su fuerza, más que jurídica es moral, pues ni la OEA ni la ONU disponen de los mecanismos para hacer imperativa su vigencia, ni podría, pues esas declaraciones carecen de la fuerza jurídica obligatoria de un tratado internacional.

En 1959, cuando ya se habían desvanecido las ilusiones de que la postguerra significaría un florecimiento de la Democracia en América Latina la V Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, celebrada en Santiago, creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya misión sería la de promover el respeto de tales derechos. Para ello, la Comisión podría recibir denuncias de violación de los derechos humanos e investigarlas, pero para hacerlo en el territorio de jurisdicción del gobierno acusado necesitaría del permiso de éste. Semejante es la situación de la Comisión respectiva de Naciones Unidas. En los dos casos, los informes de la Comisión tienen sólo la fuerza moral de una acusación fundada contra el gobierno violador, sin perjuicio de que la acción voluntaria de otros gobiernos pueda dar respaldo diplomático a la acusación, el cual, si es suficientemente generalizado y sostenido puede llegar a constituir una verdadera sanción internacional. Todo ello sin perjuicio también, en el ámbito de Naciones Unidas, de las sanciones que pudiere adoptar el Consejo de Seguridad, como en el caso de Sud-Africa, por la permanente violación de los derechos humanos que significa la política del apartheid.

PROGRESOS DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Avanzada la década del 60 era evidente que los compromisos y mecanismos de la OEA no servían para promover directamente "el ejercicio efectivo de la democracia representativa" que la Carta contemplaba como base de la solidaridad americana. Por eso comenzó a buscarse la manera de que la organización interamericana, sin violar el principio de la no intervención, sirviese para que los gobiernos, democrático-representativos o no, respetaran siempre los derechos humanos, sin cuya observancia no hay convivencia civilizada tanto en el ámbito interno como en el internacional.

Así, cuando se trató la reforma de la Carta de la OEA, en 1966, los países con gobiernos democráticos, y Chile destacadamente entre ellos, insistieron en que se robusteciera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se ampliaran las normas económicas sociales y educacionales y culturales de la Carta. Ellas, al estar incorporadas en un tratado, pasarían a ser jurídicamente obligatorias para las partes.

Por la reforma de la Carta de la OEA, aprobada en 1967, la Comisión de Derechos Humanos pasó a ser un órgano permanente de la Organización y no pocas normas sociales, que constituyen derechos humanos, pasaron a ser tan obligatorias como las disposiciones de derecho público interno. Todos los miembros de la OEA están obligados, por ejemplo, a respetar el derecho de los trabajadores urbanos y rurales a asociarse libremente, a declarar la huelga y a participar en forma organizada en la vida de la sociedad.

Luego, de acuerdo con lo previsto en el Art. 112 de la Carta, se convocó a una conferencia para elaborar una Convención Interamericana de Derechos Humanos. Esta se efectuó en San José de Costa Rica, en noviembre de 1969, y la Convención fue firmada por doce países, Chile entre ellos. Hace unos meses, Estados Unidos, que no la había firmado ni mostrado demasiado interés por el asunto, la firmó también y el Presidente Carter envió el proyecto de tratado al Senado para su aprobación.

La Convención de San José prevé el mantenimiento de la Comisión de Derechos Humanos, con poderes ampliados y el establecimiento de una Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta conocerá de todos los casos que le sometan los Estados partes o la Comisión, y los Estados estarán obligados a cumplir las decisiones de la Corte, siempre que hayan reconocido la competencia de la Corte.

Por desgracia, aún no se ha producido la ratificación de la Convención por el mínimo de once Estados necesario para que ella entre en vigencia. Pero está abierto el camino y no es utópico pensar que, a la vuelta de unos pocos años y con la dura experiencia de lo ocurrido en éstos, una evolución positiva de la situación política latinoamericana hará que la Convención entre en vigencia. Será un paso más por un camino aún entonces muy largo.

Tres Encuentros

Confirmada participación de los Cardenales Marty, Francia, y Arns, Brasil.

Los trabajadores estarán presentes en el Segundo Encuentro.

PARA COMPARTIR LA EXPERIENCIA

- **Julio: Los derechos humanos a la luz del ordenamiento internacional.**
- **Septiembre: Los Derechos Sociales de los Trabajadores y el Magisterio de la Iglesia.**
- **Noviembre: Simposium Internacional: "La dignidad del hombre, sus derechos y deberes con el mundo de hoy"**

Tres encuentros centrales a realizarse en julio, septiembre y noviembre darán continuidad a la realización de este Año de los Derechos Humanos en Chile. En ellos se desarrollará un intenso proceso de reflexión, estudio y difusión de los caminos que deben conducir a un efectivo respeto de los derechos del hombre, para permitirle un desarrollo integral como persona individual y social.

El primero de ellos se desarrollará a fines de julio próximo bajo el título **"Los Derechos Humanos a la luz del ordenamiento internacional. Situación y perspectivas"**. Organizado bajo la forma de Seminario reunirá a personas que, por su nivel profesional o académico, por su adhesión a la causa de os derechos humanos o por su cercanía a la Iglesia, puedan participar creadoramente en una discusión acerca de la situación de los derechos humanos en nuestra patria, cuáles son las trabas que impiden su cabal vigencia y desarrollo, y las formas que pudieran asegurar su respeto y promoción.

La discusión de este tema se ha actualizado en Chile en los últimos años. Y la Iglesia ha promovido el debate en la medida de sus fuerzas, por un imperativo evangélico. La discusión, sin embargo, ha adolecido de dos limitaciones importantes; por una parte, no ha sido lo suficientemente abierta ni ha tenido la difusión que el tema exige; y por la otra, no ha abordado la temática en toda su riqueza, limitándose, las más de las veces, a los llamados derechos básicos o individuales; la vida, la integridad física, la libertad individual.

Como una manera de seguir haciendo su aporte, la Iglesia organiza este primer encuentro —entre otras actividades del Año de los Derechos Humanos— el que estará centrado en el análisis y discusión de los documentos, declaraciones y pactos internacionales. En ellos, la comunidad mundial ha plasmado la preocupación y aspiración de la Humanidad durante siglos; llegar a definir el alcance y contenidos de los derechos del hombre y sus obligaciones correlativas. La comunidad internacional ha recogido así el fruto de la lucha de millones de seres humanos por lograr el reconocimiento de sus derechos y la construcción de un orden social que asegure su respeto y desarrollo.

El segundo encuentro de este Año se realizará en el mes de septiembre próximo y estará referido al tema **"Los Derechos Sociales de los Trabajadores y el Magisterio de la Iglesia"**. En él se quiere resaltar la misión de la Iglesia en el mundo del trabajo, así como la valoración de la dignidad de los trabajadores y el papel de sus organizaciones.

En este segundo encuentro, la Iglesia de Santiago invitará a participar, en primer lugar, a sus organismos especializados —como la Vicaría de Pastoral Obrera— y a los Movimientos Apostólicos con raíces en el ámbito obrero. De fundamental importancia será también la participación de organizaciones representativas de obreros, campesinos y empleados.

Se pretende, con todo ello, elevar el nivel de comprensión, al interior de la Iglesia y fuera de ella, de la inseparable relación que existe entre los derechos humanos individuales y aquéllos que, por importar a las personas en tanto miembros de la comunidad, se ha dado en llamar derechos sociales.

A fines de noviembre, y poniendo fin a esta serie de encuentros centrales, se realizará un Simposium Internacional. Versará sobre el tema **"La Dignidad del Hombre, sus Derechos y Deberes en el mundo de hoy"**.

Muchas son las personas e instituciones, a lo largo y ancho del mundo, que han dedicado sus esfuerzos a conseguir el respeto y promoción de los derechos del hombre. En años de trabajo han acumulado una experiencia muy rica, y las más de las veces desconocida.

Para conocer y compartir esa experiencia, la Iglesia de Santiago ha cursado invitaciones a personalidades de Iglesias, tales como el Cardenal Bernardin Gantin, de la Comisión Justicia y Paz del Vaticano; al Cardenal Francois Marty, de Francia; al Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo y otros Cardenales europeos y de Latinoamérica.

Se han cursado, además, invitaciones a representantes de organismos dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos en el mundo, así como a personalidades vinculadas a esta tarea en el plano continental.

El objetivo central de este encuentro es el intercambio de experiencias en torno a la promoción y defensa de los derechos del hombre, por lo cual se ha solicitado a los invitados redactar sus ponencias en forma de reflexión, a partir de sus experiencias en la tarea realizada.

Este encuentro internacional se llevará a efecto en la Iglesia Catedral de Santiago y como una forma de dar la mayor resonancia a la transmisión de experiencias, se están planificando encuentros por sectores en diversos lugares de Santiago con públicos especializados en cada uno de los temas.

La Iglesia de Santiago presentará como ponencia al evento internacional su particular experiencia en la defensa y promoción de los derechos del hombre.

Tall. Gráf. Corporación Ltda. — Fono: 30648

45

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

**LO QUE
HAS HECHO
CON EL
MAS PEQUEÑO
CONMIGO LO HAS HECHO** Je

EL CARDENAL VISITO A LOS FAMILIARES EN HUELGA DE HAMBRE

Mientras se desarrollaba la huelga de hambre, el Cardenal quiso visitar a los familiares de los desaparecidos con el objeto de expresarles su apoyo. El 31 de mayo llegó hasta la Iglesia Don Bosco, en donde 24 mujeres completaban ya 9 días sin ingerir ningún alimento.

"Estamos luchando —les dijo el Cardenal— para que, al menos, se dé una explicación satisfactoria de lo que ustedes anhelan. Esperamos por las promesas y las conversaciones que hemos tenido que esto llegue a realizarse pronto, Dios quiera. Las acompañamos con nuestro cariño y deseamos que esto se solucione. Nosotros no queremos que ninguna de ustedes vaya a sufrir por esto, algo irreparable".

"Al Gobierno le hemos dicho —continuó— que tiene que buscar una solución, que tenemos que dar una solución, una solución que sea aceptable y cuanto antes. Que Dios las bendiga. Me da una pena grande, enorme, verlas en este estado. Pero yo espero que el buen Dios nos ayude a superar esta dificultad grande de esta hora. Yo construí esta Iglesia. Nunca me hubiera imaginado que en esta Iglesia iban a estar ustedes alojadas. Quiera Dios que esto sea un principio de gracia y bendición para ustedes y para todas sus familias. Reciban mi bendición".

Al despedirse el Cardenal les manifestó: "Téngan confianza en la Iglesia porque ella va a hacer todo, todo lo posible para que esto se solucione".

Después de conocer la declaración del Comité Permanente del Episcopado las personas que se mantuvieron en huelga de hambre acogieron el llamado a terminarla, y no sólo lo expresaron en la declaración adjunta sino que lo pusieron en práctica, desmintiendo el titular del tabloide vespertino que aseguraba lo contrario, ("la verdad os hará libres", Jesús).

COMUNICADO N°17

Ante la Declaración emitida ayer por el Comité Permanente del Episcopado, en el que reafirma el compromiso de toda la Iglesia con el problema de los detenidos-desaparecidos, y en el que se incluye una solicitud de suspender nuestro movimiento huelguístico, los familiares de detenidos-desaparecidos declaramos:

1.— Que aceptamos basados en la palabra de la Iglesia, suspender la Huelga de Hambre a partir de las 12 horas de hoy 7 de junio. Los huelguistas permanecerán en los lugares que se encuentran por indicación médica.

2.— Los familiares que realizan la Huelga de Hambre, así como todas aquellas personas que solidarizan activamente con nosotros, después de 17 días de ayuno, se encuentran en serio estado de salud, pero con su moral y decisión inalterables.

3.— En el curso de las próximas horas, los Familiares de Detenidos-Desaparecidos entregaremos una declaración pública con el conjunto de nuestra opinión.

POR LA PATRIA, LA VIDA Y LA LIBERTAD
¡LOS ENCONTRAREMOS! ! !

AGRUPACION DE FAMILIARES DETENIDOS - DESAPARECIDOS

SANTIAGO, 7 de junio de 1978

MILES DE ADHESIONES

Desde que los familiares de detenidos desaparecidos declararon huelgas de hambre simultáneas en parroquias y local de UNICEF, miles y miles de cables de adhesión y llamadas telefónicas llegaron hasta esos lugares, solidarizando con su gesto, junto a otros cientos que recibió el Cardenal Raúl Silva Henríquez como expresión de apoyo a sus gestiones. En el próximo número incluiremos un resumen de las adhesiones recibidas.

PRESENTACION

El Comité Permanente del Episcopado Chileno, en declaración relativa al problema de los detenidos desaparecidos, apeló "a la comprensión y generosidad de todos los chilenos" para que "todos juntos (podamos) superar éste y otros obstáculos que aún retardan la ansiada reconciliación nacional". Valorizó también, "con respeto, el sacrificio que los familiares de desaparecidos se han impuesto, en orden a sensibilizar a la opinión pública —con medios no violentos— sobre la justicia y urgencia de su petición".

Asimismo, se expresa la decisión de la Iglesia de continuar "haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares, y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo, obtengan la debida respuesta". Al mismo tiempo da cuenta la declaración de la "voluntad del Supremo Gobierno" —expresada por el Ministro Fernández— de "aclarar en breve plazo, la suerte de cada una de las personas" que han desaparecido. En consecuencia con lo anterior, el Comité Permanente solicitó que se pusiera fin a la huelga de hambre, lo que los familiares aceptaron "basados en la palabra de la Iglesia".

Creemos que para que todos los chilenos puedan asumir este problema —como lo solicita el Comité Permanente— deben estar cabalmente informados. De este modo tendrán los antecedentes necesarios para formarse un juicio libre y acertado.

Por las razones anteriores y por pensar que para la opinión pública es un derecho y un deber conocer esta realidad, SOLIDARIDAD ha juzgado oportuno entregar una completa y veraz información sobre tan delicado asunto.

Además de consultar la posición de aproximadamente treinta personalidades sobre el tema, incluimos un completo recuento cronológico de los antecedentes que existen. Por otra parte, informamos sobre los acontecimientos relativos a la huelga de hambre —distorsionados por ciertos tabloides— y la intervención de la Iglesia para solucionar el problema.

Especial importancia tienen las reflexiones en torno al tema de Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste; Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción, Mons. Alejandro Jiménez, Obispo de Talca; Mons. Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur y de Mons. Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad.

Todo ello —esperamos— contribuirá al conocimiento de nuestros lectores en torno a temas de gran trascendencia humanitaria y cristiana.

45. PRIMERA QUINCENA
JUNIO 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SALGO DE NUEVO A BUSCARTE

Hace quince largos días un grupo de familiares de detenidos desaparecidos inició una huelga de hambre. Algunos locales de Iglesia, la sede de la Cruz Roja Internacional y la Oficina de la UNICEF fueron los sitios que ellos eligieron para realizar este gesto de presión moral. El objetivo de esta acción ha sido decirnos una vez más lo que ya han dicho hasta el cansancio: "queremos saber dónde están".

Los días han sido muy largos para ellos y también para nosotros. Sin embargo, durante este tiempo se han alzado muchas voces para decir que lo que ellos dicen es de justicia elemental. Por primera vez, en este largo Vía Crucis, la mayor parte de los medios de comunicación social se ha pronunciado, incluso a través de editoriales, para insistir en la legitimidad de la respuesta pedida. Por otra parte, el clamor de los familiares ha sido acogido por muchos hombres de buena voluntad y por una gran parte de la comunidad cristiana que ha orado y ayunado, intercediendo ante Dios y ante los hombres por la causa de estas familias.

Nosotros no podemos dejar de pensar que cada uno de estos desaparecidos tiene un nombre y un lugar en el corazón de muchos seres queridos. Una señora, ya anciana, que ha golpeado todas las puertas imaginables, me contaba que cada mañana, al mirar la foto de su viejo la besaba y le decía: "salgo de nuevo a buscarte".

MULTIPLES GESTIONES

Yo los conozco muy de cerca. He tenido el privilegio de acompañarlos en su dolorosa búsqueda por más de tres años.

La Vicaría de la Solidaridad los ha asistido en sus denuncias judiciales, y ha hecho suya la causa de los desaparecidos en presentaciones jurídicas de importancia; además, ha informado permanentemente de estos asuntos a través de SOLIDARIDAD y se ha ocupado de la situación asistencial de estas familias.

Las comunidades también los conocen y los acogen: muchísimos de ellos son hermanos en la fe. Ha habido celebraciones litúrgicas en casi todas las Zonas Pastorales de Santiago e innumerables gestos de apoyo.

Los Obispos también los conocen; personalmente o como Asamblea, en forma pública y en contactos privados con las autoridades de Gobierno, han pedido que se aclare de una vez y para siempre la situación de los desaparecidos.

SOSPECHA PERMANENTE

Ante cada una de estas gestiones o actitudes que brotan de lo hondo de una conciencia cristiana ha habido críticas. Las más de las veces se ha criticado la oportunidad, pero también se ha criticado el contenido. A ellos y a nosotros se nos ha dicho que mentimos, que somos antipatriotas, que montamos "shows" con los desaparecidos, que agitamos un problema inexistente. Desgraciadamente, se ha hablado en esta forma, ya que hasta ahora no se había querido asumir, públicamente, el problema en términos más serios o, por lo menos, más humanos.

El pasado ya pasó y con su recuerdo no quisiera herir a nadie. Sólo lo traigo a la memoria para subrayar que, en estos días, lo que ayer se llamó "farsa" hoy se reconoce como una verdad ineludible. De eso me alegro y espero que surja un diálogo público de contenido humanitario; una preocupación también pública por esclarecer la verdad y cumplir con un deber tan elemental. Es de justicia hacerlo, y pronto.

CON LA MANO EN EL CORAZON

Durante todo este tiempo, la Vicaría ha apoyado a estos familiares de detenidos que han desaparecido. Eso lo sabe todo el mundo. Lo que no se sabe es que la gran mayoría de las gestiones han terminado en un callejón sin salida o en un silencio inexplicable. A estas alturas del camino, el ver el sacrificio de los familiares que hoy ayunan, hay una pregunta que no me deja tranquilo: ¿por qué el silencio? ¿por qué el más alto Tribunal del país nunca pudo nombrar un Ministro en Visita para el caso de los desaparecidos? Lo hizo para los 13 desaparecidos de diciembre de 1976 y para los 8 de Valparaíso. Pero, ¿por qué no pudo investigar las situaciones tan fundadas que reiteradamente le presentamos? ¿Por qué las investigaciones entregadas por el Supremo Gobierno a la ONU han sido parciales, incompletas o erróneas? ¿Es que no hay nadie en el país que quiera o que pueda investigar una situación tan injusta como penosa?

Estoy convencido que ha llegado la hora de ponernos la mano en el corazón, sin actitudes defensivas de ninguna especie, y preguntarnos: si esto le hubiera pasado a mi padre, a mi hijo, a mi hermano o a mi mujer embarazada ¿qué habría hecho yo? ¿qué reacción habría tenido ante tanto silencio? ¿qué me habría pasado al oír que califican mi situación de "show" o de "asunto político partidista"?

LA VERDAD SIN FRIVOLIDAD

Todo este asunto es demasiado serio como para querer evadirlo como mentira o con frivolidad. No basta decir que es político para descalificarlo. Es evidente que una situación tan dramática, conlleva una serie de ingredientes políticos tanto para el desaparecido como para quien lo hizo desaparecer. Pero esa sóla constatación no arregla el problema.

Es verdad también que podemos pensar que la mayoría de ellos están muertos. Pero también es verdad lo que me dijo una madre cuando yo le sugerí esta hipótesis: "es cierto, es posible; pero entonces, que alguien me diga donde está enterrado para poder llorar en la tumba de mi hijo".

Lo que sí no puedo aceptar es que los temores políticos lleven a descalificar a la madre que ya no tiene lágrimas y que, a pesar de su cansancio, sigue buscando el hijo con esa esperanza invencible que da el amor de las entrañas.

Lo que tampoco puedo aceptar, es que los temores políticos hagan dudar de la intención y de la honestidad de mis hermanos, sacerdotes y religiosas, que han querido ayunar junto a los familiares de los desaparecidos. Podemos discutir de formas y oportunidades, que es lo que solemos hacer para no afrontar el fondo de los problemas. Pero de ahí a llamarlos **extremistas,** hay un abismo que habla más mal de quien lo dice que de quien, por ser pastor, deja a las 99 para irse a buscar a la oveja que estaba enredada en las zarzas. Es muy fácil prejuzgar y descalificar lo que no se entiende o no se comparte. Sin embargo, si usted estuviera en el lugar de estos familiares, ¿cómo juzgaría la actitud de los curas y monjas que lo acompañan en su pena y hacen suya su causa?

¿POR QUE HOY DIA Y NO AYER?

Hay muchos que se preguntan por qué han elegido esta fecha para hacer ayuno, e incluso algunos que ven intenciones políticas en la elección de la fecha. La respuesta la dan los familiares y es mucho más sencilla: una de ellas se encuentra en la amnistía. Uno de sus efectos fue el sobreseimiento de más de 300 casos de desaparecidos. Esto les cerró el camino judicial. Otra razón fue la negativa del señor Ministro del Interior a recibir a los familiares de estos desaparecidos. Eso les hizo pensar que también se cerraba la vía administrativa. Después de eso ¿qué hacer?

LA VERDAD QUE RECONCILIA

Una vez más, es necesario insistir: lo que nos mueve a estar con los que sufren es Jesucristo y su Evangelio. El nos ha enseñado no sólo que cada hombre es nuestro hermano, sino que el bien o el mal hecho a una persona, por pequeña o débil que sea, a Dios mismo se lo hacemos. Y para un hombre que sabe que será juzgado por el Amor y que ha consagrado su vida a servir, éste es un compromiso aún más urgente.

En segundo lugar, el Señor nos ha enseñado a buscar la verdad, amar la verdad y servir la verdad que para nosotros tiene un nombre: se llama Jesús. Por eso, la verdad no nos resulta indiferente. Al contrario, sabemos que nos hace libres y que es capaz de engendrar el perdón y la reconciliación. Es lo que decíamos a la Corte Suprema, en la presentación más importante que hemos hecho a ese Tribunal, solicitando la designación de un Ministro en Visita Extraordinario para investigar la situación de 415 desaparecidos: "establecer la verdad de los hechos es lo que más nos mueve al solicitar la designación de un Ministro en Visita Extraordinario. Creemos que la verdad contribuirá poderosamente a alejar de nosotros y de nuestra convivencia las sospechas y las acusaciones superficiales que muchas veces podemos hacernos unos contra otros; la verdad podrá generar también una fuerza enorme de reconciliación, entre todos los chilenos.

En nombre de esa misma verdad, será incluso posible reclamar el perdón y la misericordia por los abusos o ligerezas aún en materias tan graves como las que afectan directamente la vida y la honra de las personas. No podría ser otro nuestro ánimo, ya que Jesucristo, nuestro Maestro y Señor, a quien San Juan llama "la Verdad", ha querido entregar su vida para que los hombres vivamos como hermanos y para que seamos celosamente respetuosos de los derechos ajenos. Y la fraternidad, así como se basa en la justicia y en la verdad, así también alcanza su plenitud en el amor, que implica el perdón de las ofensas y la misericordia con el caído, quienquiera que sea".

Poco después de estas líneas hemos conocido la declaración del Comité Permanente del Episcopado. La hemos recibido con respeto y esperanza.

Con respeto, por la autoridad que tiene la palabra episcopal, especialmente en momentos tan difíciles como los que hemos vivido. Con respeto, también, porque esa es la actitud que transparentan sus palabras, al referirse al sufrimiento que se han impuesto los familiares de los desaparecidos durante su largo ayuno.

Con esperanza, porque al fin hay una voz que reconoce los hechos y que al fin nos permite pensar que se aclarará la suerte de cada una de las personas que han desaparecido. Con esperanza, también, porque aún cuando desconocemos el procedimiento que se dará para dar la información requerida, los Obispos nos dicen que se hará dentro de un breve plazo.

Pbro. CRISTIAN PRECHT B.
6 de Junio de 1978

TODO HOMBRE ES MI HERMANO

Mons. Alejandro Jiménez, Obispo Auxiliar de Talca

Hermanos cristianos:

Nos hemos reunido a rezar, a ofrecer la Eucaristía, y con una finalidad muy precisa: unirnos en el espíritu y hacer la experiencia de la fraternidad con todos aquellos que desde hace ya demasiados días ayunan y esperan noticias de sus familiares desaparecidos en los últimos años.

¿Por qué rezamos? Porque la oración para un cristiano es indispensable como el aire que respiramos. En la oración calmamos nuestro espíritu. En la oración escuchamos a Dios. En la oración vivimos la presencia real de Cristo en nuestro quehacer, en nuestra soledad, en nuestra impotencia, en nuestro sufrimiento, en nuestro desconcierto, en nuestra debilidad. En la oración preguntamos a Dios cómo entender nuestra vida, con qué espíritu cambiar lo que está en nuestras manos hacer, con qué actitud aceptar lo que no podemos cambiar. En la oración comprendemos que finalmente sólo es Dios quien tiene la última palabra, que sólo El puede cambiar las cosas, que sólo El sabe mejor cuando hacerlo, que sólo El puede darnos fortaleza, serenidad y alegría en nuestras cruces, que pedir Su amor es más importante que doblarle la mano o someterlo a nuestros deseos, perspectivas, y a veces, puntos de vista legítimos pero relativos y parciales. Rezamos porque creemos que sólo Dios es el Señor de la Historia, porque sabemos que necesitamos aprender Su sabiduría, Su paciencia, Su fidelidad, Su donación de amor por los hombres y Su predilección por los más frágiles.

¿Por quién rezamos? Por un grupo humano que sufre especialmente; por un número indeterminado de desaparecidos, por un grupo indeterminado de familiares de ellos que tienen derecho a la verdad, a quienes se les debe hacer justicia, para quienes tiene que ser posible vivir en el marco que Dios quiere para cada uno de sus hijos a quienes les ha hecho el don de la vida. ¿Son parientes nuestros? ¿Por qué nos sentimos responsables? ¿Con qué intención lo hacemos? Paulo VI ha dicho: "Todo hombre es mi hermano". Jesús nos dijo: "Lo que has hecho con el más pequeño de mis hermanos, conmigo lo has hecho; y lo que has dejado de hacer por el más pequeño de mis hermanos, es a mí a quien lo has dejado de hacer". ¿Y nuestra intención? : Es sólo la de quienes creemos que hay más capacidad de bien en los hombres, antes que de mal; la de quienes sabemos que la fuerza de resurrección de Cristo realmente transforma la gente, las estructuras, el mundo, aunque lo haga cuando quiera y como quiera.

¿Y qué rezamos? Una sola cosa: que se haga la voluntad de Dios. Porque la voluntad de Dios es el bien del hombre, su realización, su desarrollo, su alegría, su plenitud. Y cuando hay desaparecidos no se cumple la voluntad de Dios. Cuando se hace silencio sobre el dolor, no se cumple la voluntad de Dios. Cuando se politiza la amargura o se enjuicia como político lo que es un deber de fraternidad, no se cumple la voluntad de Dios. Cuando no se hace justicia a estas familias, no se cumple la voluntad de Dios. Cuando nos escondemos, y nos callamos, o nos atemorizamos, no se cumple la voluntad de Dios. Cuando nos llenamos de rencor o de odio, no se cumple la voluntad de Dios. Es lo único que rezamos y pedimos, con insistencia, con serenidad, con un corazón fraternal, con confianza, que se cumpla la voluntad de Dios. Su voluntad es Su reino en la tierra, y el reino de Dios está hecho de verdad, de justicia, de misericordia, de perdón, de confianza, de alegría. Su voluntad es que se haga claridad, por dolorosa que sea; que no se esquive el problema, por grave que sea; que se haga justicia, con clemencia y con firmeza, para que los hombres no se sientan tentados a vivir en la venganza o a esperar el tiempo de la venganza. Su voluntad es, por último, que hagamos vida las palabras de San Pablo: "no te dejes vencer por el mal; al contrario, vence al mal con el bien".

Así, de esta oración, saldremos purificados, ennoblecidos, unidos, cambiados y sintiendo el compromiso que nuestras palabras, juicios, actitudes y acciones sean para que verdaderamente se cumpla la voluntad de Dios, es decir el bien del hombre, de todo el hombre, y de todos los hombres. Que así sea.

† Alejandro Jiménez L.
Obispo Auxiliar Talca

TALCA, 30 de Mayo de 1978.

DESPUES DE LOS HECHOS

Hay un dicho popular que expresa: "Cuando Dios quiere, las cosas suceden solas". Nunca lo vi tan claro como en estos días de dolor y de esperanza que hemos vivido en la Iglesia de Santiago durante esta huelga de hambre.

"Me siento tan feliz por haber dado algo de mi vida en estos días de sufrimiento para manifestar de alguna manera mi cariño a mi esposo desaparecido. Pensé tantas veces que pudo haber muerto solo y abandonado en medio de las torturas, y yo no podía hacer nunca nada por él. Ahora sentí que mis sufrimientos compartían un poco su pena y soledad y me siento contenta de haberlo hecho". Así una joven madre de dos tiernas criaturas, mostrándome la cartita con dibujos escrita por la mayorcita, acusando a su hermanito que "se portaba muy mal, porque no quería comer", carta ilustrada con un lindo dibujo en colores.

"Me siento aliviada, he hecho lo que debía hacer en conciencia por mi marido. Estoy contenta del resultado. Nuestros seres queridos eran dignos de consideración y han sido finalmente tomados en cuenta. Este fue nuestro aporte. No podíamos negárselo. Estábamos dispuestas a dar la vida por ellos".

"Nos han acusado que exponíamos nuestras vidas en un gesto suicida; pero nosotros no queríamos morir, hicimos un gesto desesperado para que nos escucharan. El nuestro fue un gesto de amor. Los que nos critican y que son cristianos han olvidado que Jesucristo dijo "No hay amor más grande que dar la vida por los que se aman". Si yo amaba mucho a mi marido ¿por qué no podía dar la vida por él? ". "Yo creo que la gente que piensa que hicimos mal no ha sufrido todavía a fondo por un ser realmente querido, un hijo o un marido, o un padre como esta joven que está al lado mío".

"Es muy diferente hablar desde afuera y estar metido dentro del problema. Yo no se lo deseo a nadie, ni a los mismos que fueron causa de lo que sufrimos aquí".

Estas son algunas de las conversaciones sostenidas personalmente con las 24 damas enclaustradas en el Templo Don Bosco.

Recogí otras observaciones fuera del Templo:

"Lo que más me impresiona es la serenidad y la alegría llena de ánimo de esta gente. Encuentro algo misterioso en el sufrimiento. ¡No lo había visto antes! El ayuno voluntario, como absorción de la agresividad sobre sí mismo, tiene úna fuerza misteriosa que mueve. Comprendo mejor la doctrina de la no violencia activa para luchar contra el mal y la injusticia, sin usar medios injustos como la represión y la violencia terrorista, sea de derecha, sea de izquierda".

"Vi a la Iglesia en sus bases moverse, participar, sufrir juntos, dar testimonio de preocupación de los demás, de los que sufren y claman justicia sin ser escuchados. Vi templos llenos dos veces al día con más de mil personas, unidas en oración, escuchando la palabra de Dios y fraternizando para manifestar la adhesión a la causa de la Verdad y de la Justicia".

Un párroco me confió: "yo leí su circular en la Misa dominical, y a la salida una señora se me acercó y me dijo: "yo quiero confesarle que hasta ahora creí que todo era mentira e invento de los marxistas para ir contra el Gobierno. En mi población fui casa por casa a decir que era mentira. Con la información que usted nos dio veo claro mi error y siento que estuve equivocada. Quiero adherirme a sus oraciones y trataré de reparar el daño hecho".

REFLEXION

La Iglesia ha completado las declaraciones con los hechos. Las declaraciones fueron acompañadas por la acción, los gestos concretos, muy eclesiales, de oración y ayuno, hechos en comunidad, con sentido de penitencia y de unión eclesial.

En estos días hemos visto, claramente, una acción concreta de la Iglesia como Pueblo de Dios, comunidades cristianas y Jerarquía, la que supo interpretar correctamente —como le corresponde por el carisma del discernimiento que es de su competencia— el signo evangélico de acción fraternal, para hacer triunfar en TODOS la Justicia y la Verdad. Fue una acción liberadora, cuya señal característica es que todas las partes están más contentas, lo que es un signo de reconciliación, típicamente de Iglesia.

La Iglesia ha luchado honestamente por la Verdad con hechos concretos, iluminados por la palabra esclarecedora, y ha luchado en forma respetuosa y no violenta por la Justicia. Es cierto que ha hecho presión. Pero ha usado la Verdad para hacer presión. No ha usado ninguna otra arma. Pero no fue ya una Verdad abstracta, sino una Verdad concreta, real, hablando no de "la verdad" sino de "esta Verdad", concreta, como era concreta la verdad del samaritano frente al hombre caído en el camino.

La Iglesia hizo presión ante la opinión pública, y esta presión tuvo una clara repercusión política, porque pedía cambio de actitud en el poder constituido, pero no fue nunca una actitud de poder, no insinuó nunca alternativas de poder, lo excluyó siempre expresamente y con mucha delicadeza.

Fue un acción purificadora. En esta ocasión, La Iglesia no pecó de angelismo, que habría consistido en abstenerse de cualquier acción aún muy justificada por miedo a ser mal interpretada. El miedo paraliza toda acción. La interpretación de la Iglesia fue diferente de la de los partidos políticos y grupos ideológicos latentes: el ayuno de apoyo a los familiares en huelga fue interpretado por la Iglesia, según el criterio evangélico de acción no violenta y fraternal en favor de la Justicia y de la Verdad.

La Iglesia lo interpretó como un hecho de salvación. La declaración de la Jerarquía —comité permanente— así lo afirmó.

No sólo proclamó la Palabra sino que se hizo carne en la acción concreta.

La evangelización abstracta y desencarnada empieza a declinar para dejar lugar a una evangelización que brota de la vida real.

Es una Pascua, la pasada del Señor, signo de vida y de muerte estrechamente ligadas.

Nunca el gesto será claro y puro para todos. Jesús fue a la postre juzgado por "zelote", como perteneciente a un movimiento político contra el César. Los primeros cristianos fueron también perseguidos por los mismos motivos.

Pero lentamente la Verdad se abre su cauce y su fuerza "inocente", que "no hace daño", vence los obstáculos que le oponen los hombres que se creen atacados, cuando la Verdad hace libres y más felices, aun a los que vence, como el Amor, que es una rendición que conquista.

Mons. Gustavo Ferraris D.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Miles de trabajadores, mujeres, estudiantes, profesionales, artistas, comunidades cristianas, grupos solidarios, sacerdotes, bolsas de cesantes, etc., manifestaron su más amplio apoyo a los familiares de detenidos desaparecidos. También en más de 60 ciudades del exterior se realizaron alrededor de 80 huelgas de hambre con el mismo objeto.

Muchas de las personas que participaron en estos actos, no estaban directamente afectadas por el problema. Sin embargo, lo hicieron suyo compartiendo de ese modo el dolor de quienes sufren esta situación.

Conociendo el riesgo de que podían ser mal interpretados primó en ellos el amor expresado en gestos concretos. Unidos en el dolor hicieron brotar un gesto de esperanza que reafirma su decisión de conocer el paradero de cada uno de los desaparecidos.

La Justicia y la Verdad son los pilares fundamentales para que la verdadera Paz y Reconciliación vuelvan definitivamente a nuestra Patria. Así lo han entendido quienes se sienten hermanados en el dolor del prójimo, y hacen suyas las palabras del Papa Juan XXIII quien, en su Encíclica "Pacem in Terris", sostiene que la Paz es posible cuando está fundada sobre "un orden basado en la Verdad y en la Justicia; en la Caridad y la Libertad".

UNA HISTORIA MUY TRISTE

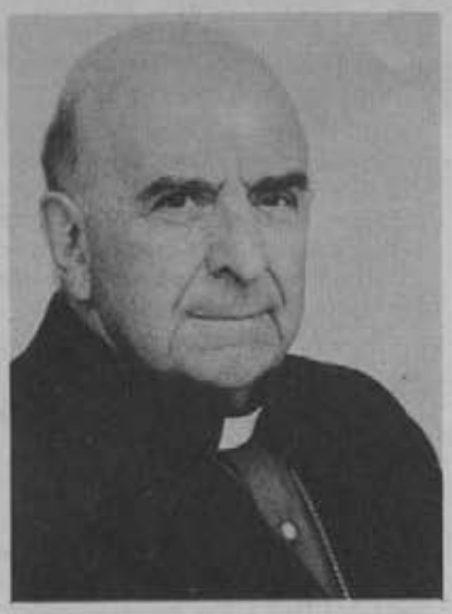

Mons. Manuel Sánchez B.
Arzobispo de Concepción

Queridos Sacerdotes y Religiosas de la Arquidiócesis de Concepción:

Mi corazón de Pastor se ha conmovido profundamente al tener conocimiento de los movimientos de Huelgas de Hambre y Ayuno de centenares de mujeres, esposas, madres y parientes de detenidos desaparecidos. Y más aún, cuando Parroquias de Santiago, Talca y Concepción han sido elegidas como lugares de manifestación para dicha acción.

La historia de los desaparecidos es muy triste y penosa, porque detrás de ello hay una gran incógnita. Por años se viene arrastrando este problema. Ya el año pasado en el Documento sobre la Convivencia Nacional, pedíamos una solución, pero desgraciadamente nuestra petición no ha sido oída.

Como no todos Uds. cuentan con la información debida para tener un conocimiento exacto de los hechos y poder hacer un juicio justo, quiero en estas líneas sintetizar algunos puntos que me parecen importantes para la reflexión:

1. El 20 de Agosto de 1976 la Vicaría de la Solidaridad pide a la Corte Suprema un Ministro en Visita que investigue la situación de **383 desaparecidos**. La Corte rechaza esta solicitud.

2. El 20 de Octubre de 1976, se solicita la reposición de dicho recurso, agregando 40 nuevos nombres de personas detenidas y desaparecidas. Nuevamente la respuesta de la Corte es una negativa.

3. El 30 de Diciembre de 1976 ante una nueva solicitud, la Corte se niega a designar el Ministro en Visita que fue pedido.

4. Durante 1977 el Gobierno da una respuesta general del caso de algunos desaparecidos que es refutada detalladamente por la Vicaría. Las 415 personas continúan desaparecidas.

5. Al iniciarse el año judicial 1978 se hace una presentación a la Corte Suprema con nuevos antecedentes concerniente al caso de los desaparecidos.

6. Paralelamente a esto, ha habido numerosas peticiones a organismos nacionales e internacionales, para que intercedan ante el Gobierno y obtengan una respuesta. La gestión más importante fue la realizada por don Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, en Junio de 1977, como respuesta a la huelga de hambre de un grupo de señoras en la sede de las Naciones Unidas en Santiago, iniciada el 14 de Junio de 1977. Hubo un compromiso, pero hasta el momento no ha habido una respuesta satisfactoria a los mencionados familiares de detenidos desaparecidos. Los desaparecidos buscados son 501.

7. En nuestra Región, el Departamento de Servicio Social de la Arquidiócesis, tiene una lista con unos 130 nombres de desaparecidos correspondientes a las Zonas de Arauco, Concepción y Biobío, de los cuales 77 casos, están debidamente comprobados y documentados.

8. A esta altura, la Vicaría de la Solidaridad pide respuesta fidedigna a 618 casos de personas cuya detención consta y de los cuales no se ha vuelto a saber después: son los detenidos–desaparecidos.

"NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL"

9. El 25 de Marzo de 1977 los Obispos de Chile en el Documento sobre la Convivencia Nacional, también solicitaron una solución para dicho problema:

"Aprovechamos ahora la oportunidad para pedir respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el Gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha, sin lo cuál no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades —a veces inevitables— más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el Gobierno al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera".

10. Finalmente el Santo Padre en el Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado en la Santa Sede el 14 de Enero de 1978, expresó lo siguiente:

PALABRAS DEL PAPA

"Cómo no sentirme turbado cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta?". "La Iglesia y los creyentes no pueden permanecer insensibles e inertes ante situaciones como ésta. Ella se siente comprometida en la enseñanza del respeto a la vida en todas sus etapas. Y no podría ser de otro modo porque la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio".

Todas estas iniciativas e insinuaciones no ha tenido la debida acogida. Por eso comprendemos la situación desesperada de todos esos familiares que cargan esta pesada cruz desde tanto tiempo y que hoy recurren a nosotros como su última esperanza.

La Iglesia se hace solidaria con el dolor de estos hermanos nuestros, comprende su angustia y desea colaborar en la búsqueda de una solución definitiva, ya que es un Derecho Natural de la Persona Humana el saber de la suerte corrida por sus familiares.

Sin duda que se trata de una función de "suplencia" tener que abocarse a esta problemática. En una situación normal, debieran ser los organismos, ordinarios de justicia o de Gobierno, los que debieran encontrar la respuesta a dichas solicitudes. Hoy la Iglesia debe ser la "voz de los que no tienen voz".

Pero tenemos que reconocer que también corremos un gran riesgo: no queremos que nuestra acción y nuestra iniciativa sean utilizadas con fines meramente políticos. Nos anima el espíritu evangélico del Amor y la Justicia, que nos impulsa a salir al encuentro del que sufre por cualquier razón.

"INTERESENSE POR EL PROBLEMA"

Queridos hermanos, como Pastor de todos Uds. quiero pedirles que reflexionen estas líneas, interésense por el problema, informen a sus Comunidades para que con nuestra oración y sacrificio podamos obtener de nuestro Padre Dios la luz para buscar la mejor solución a esta situación tan aflictiva para tantos hermanos nuestros. El Espíritu Santo ilumine a nuestras autoridades para que actúen con sabiduría y verdad, y puedan dar una respuesta a los que se la solicitan.

La caridad nos inspire a todos para obrar rectamente como el Señor nos lo pide. Que podamos hacer nuestras las palabras del Señor en el Evangelio, solicitándonos el servicio generoso a los más pobres, a los que sufren, que hoy son estas señoras y sus familiares.

Con todo el afecto de Vuestro Pastor, les bendice paternalmente.

RENOVAR NUESTRO COMPROMISO

DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS

Ante la noticia del término de la huelga de hambre sostenida durante las últimas semanas por familiares de detenidos-desaparecidos y por un grupo de sacerdotes, religiosos y religiosas, la Conferencia de Religiosos de Chile declara su satisfacción porque se ha podido llegar a un entendimiento.

Expresábamos ya, en carta del 29 de mayo a los familiares de detenidos-desaparecidos y lo reiteramos nuevamente, nuestro apoyo solidario y nuestro anhelo de que sean escuchados sus clamores, y que su dolor produzca frutos de vida, paz y justicia para nuestro pueblo.

Consideramos también un deber hacer llegar nuestro respaldo a los sacerdotes, religiosos y religiosas que se unieron a la huelga de hambre. Creemos que este gesto "brota de la Consagración al Señor y de las exigencias de anunciar el Evangelio con palabras y con hechos".

Así mismo, valorizamos y apoyamos todas las gestiones que el Sr. Cardenal y el Comité Permanente del Episcopado han realizado para dar solución humana y cristiana a este problema. Creemos que es un signo claro del deber y misión que tiene la Iglesia: promover la dignidad del hombre y defender sus derechos.

Tenemos conocimiento de que muchos religiosos y religiosas, junto a las comunidades cristianas, han vivido estos acontecimientos en oración y ayuno.

Circunstancias como éstas nos obligan a todos los religiosos a renovar nuestro compromiso en favor de la justicia y a estar siempre presentes en los problemas y sufrimientos de los hombres.

Finalmente queremos expresar nuestra esperanza que los chilenos sabremos encontrar los caminos para la verdad y la justicia.

P. Julio Navarro Román, a.a.
Presidente de CONFERRE

Santiago, 7 de junio de 1978.

Desaparecidos

CRONOLOGIA DE UN CALVARIO

PRESENTAMOS UN COMPLETO RECUENTO DEL PROBLEMA QUE INFORMA DE LAS INNUMERABLES GESTIONES REALIZADAS DURANTE MAS DE CUATRO AÑOS CON EL OBJETO DE CONOCER LA VERDAD

LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS FAMILIARES, LA IGLESIA, JURISTAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES, ETC.

LA RESPUESTA DE LA JUSTICIA: NO HA LUGAR

HUELGA DE HAMBRE: LA AUSENCIA DE UNA RESPUESTA CLARA

FAMILIARES: NUESTRA VIDA POR LA VERDAD

Fueron conociéndose en la interminable espera diaria. Día a día, los familiares de los detenidos después del 11 de septiembre de 1973, hacían largas y angustiosas colas en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET), con el fin de saber en qué lugar de reclusión estaban los suyos. Muchos empezaron a encontrarse habitualmente. Eran los familiares para los que no había respuestas concretas. Les decían que la persona por la que preguntaban no había sido detenida. El problema común las unió y las decidió a agruparse. Individualmente no podrían lograr nada. Había que pedir entrevistas con el Ministro del Interior, con el general Pinochet, con cualquier autoridad que pudiera dar respuesta a su angustiosa espera. Esa respuesta, hasta hoy no existe.

Pero los familiares de los detenidos desaparecidos no se resignaron. Acuden al Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI), a solicitar ayuda legal y, en marzo de 1974, es posible presentar un recurso de amparo masivo en favor de 131 personas "supuestamente" desaparecidas. Aún existía la esperanza de que estuvieran detenidas en algún lugar.

En abril de 1974, la Iglesia expone públicamente su preocupación por el problema. En el documento **"Chile país de hermanos"**, firmado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y por Monseñor Carlos Camus, en su calidad de Presidente y Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, manifiesta que les preocupa **"la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal, que se traduce en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas**

en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios o apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación".

El recurso de amparo presentado no fue acogido y el 6 de diciembre de 1974, se apela ante la Corte Suprema, la que el 12 de febrero de 1975 decide rechazar el recurso de amparo, pero nombra un Ministro en Visita para que investigue el caso. Este se declaró incompetente y lo envió a su vez al Segundo Juzgado Militar.

Se iniciaba un largo camino de presentaciones, de recursos de amparo, rechazos e investigaciones que no entregaban ninguna respuesta. Pero los familiares de detenidos desaparecidos no cesaron su lucha por encontrar a sus seres queridos.

El 28 de mayo de 1975, familiares de, ahora, 163 detenidos desaparecidos, solicitan a la Corte de Apelaciones de Santiago, la designación de un Ministro en Visita para que investigue el paradero de sus parientes. A su petición adhieren numerosos pastores, religiosos y profesionales. Sin embargo, el 23 de junio la Corte de Apelaciones determina un **"NO HA LUGAR"**, con 5 votos disidentes. Frente a esta respuesta, el 5 de julio los obispos Fernando Ariztía, católico, Helmut Frenz, luterano y el sacerdote Cristián Precht reiteran idéntica petición ante la Corte Suprema, la que el 11 de julio también determina que **"NO HA LUGAR"**, con tres votos disidentes.

Los familiares continúan su búsqueda. Es así como el 7 de febrero de 1975, enviaron una carta al General Pinochet informándole acerca de la situación de sus familiares que están desaparecidos con posterioridad a su detención.

CONTRADICCIONES

La situación de los detenidos ya estaba en conocimiento de los Tribunales de Justicia, sin embargo, la opinión pública nada sabía de ello. Pero, poco a poco, se empieza a informar y a conocer detalles del problema.

El 12 de junio de 1975, "La Segunda" publica un artículo donde dice que **"miembros de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Argentinas"** habían informado a las **"autoridades chilenas que importantes dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionario y de otras organizaciones marxistas de la ex UP, a los que daban por desaparecidos, se encuentran en los grupos que mantiene en diversos sectores del territorio argentino, el Ejército Revolucionario del Pueblo"**. La información fue ampliamente difundida en los medios de comunicación nacionales; sin embargo, el 15 de julio la agencia informativa argentina TELAM, señala que **"debe descartarse la presencia de elementos subversivos en la región ya que, debido a la gran acumulación de nieve que ha bloqueado los caminos, refugios y áreas de acceso, resulta imposible sobrevivir en la zona"**. El 17 de julio el Intendente de Talca (se decía que los supuestos guerrilleros estarían en la zona de Talca fronteriza con Argentina) declara **"que no ha habido**

LOS QUE CALLARON PARA SIEMPRE

LA SEGUNDA

Exterminan como ratas a miristas

EL MERCURIO

Extremistas Chilenos Se Matan Entre Ellos

enfrentamiento entre Carabineros y extremistas. Es falso, de falsedad absoluta que se haya ordenado fusilamientos". El 25 del mismo mes, "La Segunda" asegura que se ha detenido a 25 guerrilleros; una información de "La Tercera" se centra sobre el hecho que **"varios de estos detenidos se daban por desaparecidos"**, y que ellos eran **"buscados por sus familiares y reclamados con insistencia por los Organismos Internacionales que actúan en nombre de los derechos humanos"**.

El 12 de julio de 1975, un cable UPI, fechado en Buenos Aires, es reproducido por "La Tercera": **"Un doble crimen de presuntas motivaciones políticas fue descubierto al hallarse en un suburbio de esta capital, los cadáveres de dos hombres"**. Un cable LATIN de la misma fecha habla de que un informe oficial argentino especificó que **"entre las ropas de sus cadáveres calcinados y acribillados a balazos, fueron encontradas las cédulas de identidad de Jaime Eugenio Robostam y Luis Adalberto Wendelman Winsnik, ambos de ciudadanía chilena"**. Según esta información, sobre los cadáveres estaba tendido un lienzo en que se leía la inscripción **"dados de baja por el MIR"**. Ambas personas, según testimonio de sus familiares directos, fueron arrestadas en Santiago, no volviendo a ser vistas ni ubicadas desde su detención. Los familiares de los asesinados se trasladaron a Argentina y no reconocieron el cuerpo que se les exhibió, como el de sus familiares. Tampoco les entregaron certificados de defunción ni los documentos que acreditaban su identificación. Jaime Eugenio Robotham Bravo aparecería más tarde en la lista de los 119 chilenos dados por muertos en el exterior.

El 16 de julio de 1975, "Las Ultimas Noticias", "La Tercera" y "El Mercurio" publican declaraciones de **"voceros del Edificio Diego Portales"** y **"fuentes de Gobierno"** según las cuales, **"la pugna interna entre los miristas ha alcanzado ribetes inusitados"**. Añaden que **"los servicios de seguridad comprobaron que está en marcha un plan para hacer falsos secuestros"**, por medio de los cuales, **"elementos marxistas y lumpen, en domicilios de sus compañeros se identifican como personal de seguridad y se llevan a los dueños de casa"**. Esto sería ignorado por los familiares, quienes **"lógicamente concurren a los Tribunales de Justicia a denunciar la desaparición de sus parientes"**. Los informantes dijeron que hay tres casos ratificados de chilenos en esta situación y que **"los nombres serán dados a conocer próximamente"**. Hasta la fecha, nunca se han dado a conocer esos nombres.

LOS 119

El 18 de julio, un cable UPI fechado también en Buenos Aires y publicado ese mismo día por "La Segunda", señala que una publicación argentina llamada "LEA" señala que **"alrededor de 60 extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha"**, en enfrentamientos ocurridos en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia. Los medios de comunicación reproducen el mismo cable y el 22 de julio, Radio Balmaceda da a conocer la nómina de estas 60 personas. La presión de los medios de comunicación aumenta con el propósito de dar seriedad a esta información. El 24 de julio, los Servicios de Inteligencia Nacional, señala un cable UPI y según **"una fuente responsable de gobierno"**, afirma "La Segunda", dan a conocer una información aparecida en el diario brasileño "O DIA", de Curitiba, según la cual, 59 miembros del MIR fueron identificados entre muertos, heridos y evadidos en un último enfrentamiento con fuerzas policiales argentinas, en Salta, y proporcionan la nómina de 59 personas.

Por estas 119 personas, —las 60 de "LEA" y 59 de "O DIA"— sus familiares habían presentado recursos de amparo después de sus detenciones.

Los mismos errores ortográficos y tipográficos que tiene la lista de los recursos de amparo, aparecen en las publicaciones de "LEA" y "O DIA".

La actitud de la prensa sufre una evolución. Primero se titula de manera denigrante y escandalosa para los afectados y se da por verídica la información entregada por las autoridades. Posteriormente aparecen editoriales que tienden a cuestionarla, como son los casos de "El Mercurio" y la revista "QUE PASA". Solicitan aclaración. Sostiene "El Mercurio" que **"el servicio de la verdad consiste a veces, no sólo en no mentir sino en no ocultar y aún en descubrir la verdad"**. Para "Qué Pasa", el fondo del problema reside **"en que hay 119 chilenos que faltan, que se dan por muertos en el exterior, pero cuyo último rastro se pierde en Chile"**.

Las contradicciones de las informaciones de prensa en el caso de los 119 no terminan aquí. El 2 de junio de 1976, el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, envió a "La Tercera" una carta que ese diario no publicó.

El matutino había informado a través de un cable EFE, de la muerte reciente de 5 chilenos en Argentina. Dos días después, el mismo diario informa que **"cuatro de los cinco extremistas chilenos muertos en Argentina recientemente, figuraban en una lista de 119 chilenos desaparecidos, dada a conocer el año pasado en el exterior"**. El diario editorializa diciendo que con esto se demuestra la falsedad de las denuncias de desaparecimientos y las enmarca en una campaña antichilena.

Dice el Vicario Precht, en su carta **"de ser los mismos, es decir si se comprueba que se trata de las mismas personas, tendríamos que concluir que, de acuerdo a la prensa extranjera, estos habrían fallecido por segunda vez"**.

AUMENTAN LOS DESAPARECIDOS

Pero, es necesario retornar cronológicamente al historial de los detenidos desaparecidos. El 31 de julio de 1975, 95 presos políticos del campamento Melinka de Puchuncaví, respaldan con una huelga de hambre su denuncia formal presentada al Ministro del Interior, al jefe del SENDET y al comandante del campamento, que 33 detenidos que figuran en las nóminas publicitadas desde Argentina y Brasil, estuvieron presos con ellos, en diversas fechas y durante espacios variados de tiempo, en casas de interrogatorio pertenecientes a la DINA.

Es importante señalar que el 9 de agosto de 1975, un cable LATIN informa que la revista "LEA" publicó un sólo número, que su editor no está registrado en ningún organismo gremial y que fue distribuida por CODEX, editorial estatal y dependiente del Ministerio de Bienestar Social de Argentina. Este era encabezado por el ahora prófugo José López Rega.

El 1º de agosto de 1975, las Iglesias que formaban el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, realizan una nueva presentación a la Corte Suprema, reiterando la petición de un Ministro en Visita para que investigue el caso de 163 desaparecidos, 105 de los cuales aparecieron incluidos en la nómina de 119 chilenos muertos en el exterior. La presentación se hace extensiva a todos los desaparecidos contenidos en dicha nómina. A ella se adhieren 4 abogados y el ex Presidente Eduardo Frei intercede a favor de ella en entrevista personal con el Presidente de la Corte Suprema. El 8 de agosto de 1975, la Corte Suprema dictamina nuevamente un **"NO HA LUGAR"**.

El 4 de agosto de 1975, el Jefe de la Zona en Estado de Sitio de Valparaíso, Vicealmirante Horacio Justiniano, comunica que **"el Gobierno está llevando a cabo investigaciones sobre el origen y veracidad de las informaciones, el procedimiento de identificación de las personas, en caso de ser efectivas las informaciones y la forma en que ocurrieron los hechos que habrían provocado el fallecimiento de los incluidos en las publicaciones extranjeras"**.

EYZAGUIRRE Y LA JUSTICIA
Dijo no tener facultades para investigar

CONTRERAS MALUJE
Una verdad imposible de eludir

MARTA UGARTE
Ministro en Visita sin resultados

Por su parte, el 6 de agosto de 1975, Monseñor Enrique Alvear invita a los fieles de su Zona a un acto litúrgico a efectuarse en la Basílica de Lourdes. Cerca de 4.000 personas asisten a la Iglesia, clamando porque se haga justicia, y demandando el esclarecimiento de la situación de los 119 chilenos. Esta es la primera liturgia masiva en favor de los desaparecidos desde el 11 de septiembre de 1973.

El 20 de agosto de 1975, el General Pinochet declara en San Bernardo, desde el balcón del Palacio Consistorial, que **"el Gobierno ha dispuesto una investigación por los canales oficiales y asimismo dentro del país"** sobre la supuesta muerte en el exterior de 119 chilenos, **"porque es otra forma artera de atacarnos"**. (Mercurio, Tercera).

Pero hasta hoy no se conoce el

resultado de la investigación anunciada.

Después de esas declaraciones, "La Tercera" opina editorialmente que **"lo importante es que de una vez por todas, se establezca qué fue lo que efectivamente ocurrió... Será preciso conocer la autenticidad o falsedad de la lista entregada y revisar cada caso"**. El 5 de septiembre de 1975, las Iglesias representadas en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, hacen una nueva petición a la Corte Suprema para lograr que se nombre un Ministro en Visita que investigue las situaciones y paraderos de los ahora 188 chilenos detenidos desaparecidos. A esta petición se adhieren 270 sacerdotes, pastores, religiosos y religiosas; 179 familiares de detenidos desaparecidos y 62 abogados.

El 12 de septiembre, nuevamente la Corte Suprema responde a la petición, aunque con tres votos disidentes, con un **"NO HA LUGAR"**.

JUSTICIA SIN PODER

Las gestiones judiciales, se hacen a la par con las personales de los familiares que no descansan. El 4 de octubre de 1975, envían una carta pública al General Pinochet, con copia a los integrantes de la Junta Militar, al Presidente de la Corte Suprema, a los ex Presidentes de la República, al Cardenal Raúl Silva Henríquez, al Nuncio Apostólico, a los Embajadores acreditados ante el gobierno chileno, a la OEA, a la ONU, a los obispos de las Iglesias Evangélicas y Luteranas y a todos los medios de comunicación. En ella, reiteran la petición de **"que se develе la verdad de esta situación"** tomando en consideración que **"han transcurrido ya 40 días desde que Ud. anunciara la investigación de estos hechos"**.

El 13 de noviembre de 1975, "La Segunda" continúa con su campaña de distorsión del problema de los detenidos desaparecidos. Junto con acusar a los Jesuitas argentinos de la publicación de la revista "LEA", señala al COPACHI como centro de la campaña antichilena para tejer **"la más sordida y tenebrosa historia respecto a los derechos humanos en Chile"**, y publica la nómina de 5 chilenos incluidos, según ellos, en la lista de los 119. Acompañan **"certificados extendidos a autoridades chilenas"**, en formato estándar, en los cuales indican que están libres y que **"no he sido molestado"**. Ninguna de estas 5 personas, lógicamente, estaba incluida en la lista de los 119.

cimientos se investiga, se encuentran en libertad, otras han salido al extranjero, otras estan detenidas en virtud del Estado de Sitio, otras procesadas por Tribunales Militares y, finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan. Muchos procesos se encuentran en actual tramitación y, numerosos han sido sobreseídos sin resultados".

Como esta afirmación fue hecha después de que la Vicaría de la Solidaridad le entregara el 28 de febrero una presentación con un análisis jurídico de la situación que vivía el país, en especial en lo que afecta a los derechos fundamentales de las personas, los personeros de la Vicaría debieron solicitar la mencionada entrevista.

Allí le entregaron un análisis de su discurso, y en el diálogo quedó en claro que ninguna de las personas incluidas en las presentaciones masivas del ex Comité de Cooperación para la Paz y que sigue atendiendo la Vicaría de la Solidaridad, estaba comprendida entre aquéllas que señaló el Sr. Eyzaguirre.

CHILENOS ENGAÑADOS

Al dolor de los familiares de detenidos y desaparecidos se sumaron otras preocupaciones. Personas que trabajaron leal y activamente en la defensa de los derechos humanos, fueron víctimas de actos de represión. Entre muchos, cabe recordar al abogado José Zalaquett, quien el 12 de abril de 1976, después de estar largamente detenido, fue expulsado del país. Un mes después Hernán Montealegre, otro destacado abogado, era detenido, permaneciendo en esa condición, sin cargo alguno en contra, por más de 7 meses.

La restringida información de prensa, dificultó que los chilenos conocieran oportunamente la verdad y reaccionaran en la misma forma que la comunidad internacional, frente al calvario que vivían los familiares de desaparecidos.

La Iglesia, que asumió este dolor, se transformó en blanco de ataques y comentarios en su contra; éstos alcanzaron una violencia inusitada, cuando tres Obispos chilenos regresaron al país, después de una reunión de Obispos latinoamericanos en Ríobamba. Fueron recibidos agresivamente en Pudahuel, por manifestantes entre los que se encontraban miembros de los servicios de seguridad del gobierno militar. La campaña seguía su curso planificado. El Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración frente a estos graves hechos y en una conferencia de prensa, Monseñor Carlos Camus explicó el por qué no podían callar: **"Los católicos alemanes no supieron nada de los crímenes de la Gestapo, de la matanza de los millones de judíos, hasta después de la guerra, cuando les mostraron las películas. Yo creo que algo parecido pasa en Chile, hay mucha gente que no sabe lo que está pasando. Algún día se sabrá la verdad y entonces dirán ¡cómo pudimos estar tan engañados! "**

El 4 de agosto de 1976, nuevas víctimas por defender los derechos humanos. Los abogados Jaime Castillo y Eugenio Velasco son violenta y sorpresivamente expulsados del país, sin siquiera darles tiempo para avisar a sus familias.

El 13 de octubre de 1976, la Corte Suprema entrega un fallo sobre las investigaciones realizadas. Dice que a la presentación hecha por la Vicaría de la Solidaridad el 20 de agosto, por ahora 383 casos (a la que se agregaron nuevos desaparecidos) de personas detenidas y desaparecidas y por las que solicita un Ministro en Visita, **"NO HA LUGAR"**. Alude a que hay nombres adulterados, que a 38 personas se las encontró en sus casas, que 5 están en el extranjero, 11 arrestados, 3 procesados por tribunales militares y 3 por tribunales ordinarios.

El Vicario de la Solidaridad solicitó la reposición de la petición de Ministro en Visita y solicita que se den a conocer los nombres de las personas que se encontrarían en las diferentes situaciones a que alude el fallo, con el objeto de procurar tranquilidad a sus familiares. La Corte rechazó esta reposición por 8 votos contra 4, el 22 de octubre.

Entretanto, el número de personas desaparecidas aumentaba. El 20 de octubre de 1976, la UPI envía un cable informando que la Corte Suprema de Santiago, acordó ordenar al Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que designe un Ministro en Visita a fin que se investigue el paradero de varias personas desaparecidas, cuyos familiares declararon que fueron arrestadas y no han sido ubicadas en ningún sitio de detención. Recientemente, a un año y medio, este caso fue sobreseído como consecuencia de la amnistía, y no se conoce el paradero de los 8 desaparecidos de Valparaíso. En esa época fue designado Ministro en Visita, el Magistrado René Clavería, quien se declaró incompetente.

FUERO MILITAR

También se designó Ministro en Visita en el caso del asesinato de Marta Ugarte Román. La Corte Suprema lo determinó por estar rodeado este caso de **"extrañas circunstancias y haber causado alarma pública"**. Tampoco se tuvo una respuesta verídica frente a su detención, desaparecimiento y muerte.

La explicación podría estar en una respuesta dada por el Ministro José María Eyzaguirre en una entrevista de televisión, (29 de septiembre 1977). Allí explicó que los tribunales no podían investigar a fondo los casos, ya que cuando estaban implicadas personas que tenían fuero militar, estos casos debían pasar a la Justicia Militar. En la gran mayoría de los casos de desaparecimiento en que se ha designado Ministro en Visita, este se ha declarado incom-

Por recomendación del General Pinochet, el Comité para la Paz en Chile debe ser disuelto, pero la Iglesia Católica no renuncia al derecho a prestar socorro a los perseguidos. El Cardenal Raúl Silva Henríquez crea, con fecha 1º de enero de 1976, la Vicaría de la Solidaridad, que extiende el campo de la acción solidaria. A cargo de ella, quedan Monseñor Cristián Precht Bañados y su Secretario Ejecutivo, Javier Luis Egaña Baraona. Una de las primeras acciones de ambos personeros, fue una entrevista con el Presidente de la Corte Suprema.

José María Eyzaguirre había dicho el 1º de marzo de 1976, refiriéndose al caso de los desaparecidos, que **"los Ministros encargados de las visitas a los Juzgados han expedido sus informes y de ellos se desprende que en numerosos casos, las personas cuyos desapare-**

petente y el caso ha pasado a la Justicia Militar.

En diciembre, y frente al fallo de la Corte Suprema del 22 de octubre que pone punto final a la solicitud reiterada de petición de Ministro en Visita para la investigación de 415 casos de chilenos detenidos desaparecidos, Monseñor Jorge Hourton escribió un artículo en SOLIDARIDAD, en el que expresa: **"Los hechos están por un lado; las normas jurídicas y su aplicabilidad por otro. No hay comunicación posible entre ambos. Entre ambos están 415 chilenos, no es posible saber dónde. Entre los hechos documentados y las normas jurídicas queda también una multitud de familiares y amigos, adoloridos y atónitos. Queda la opinión pública silenciosa".** Habla de los desaparecidos que conoce personalmente y luego de los familiares de otros. Sobre estos últimos dice: **"todos me han contado su historia con humildad, fortaleza e invencible esperanza".** Y concluye: **"Estos son hechos. Porfiados hechos. Si los desaparecidos han delinquido ¿por qué no se les ha procesado conforme a derecho? Nadie sabe nada. Nadie dice nada".**

Por su parte, la Vicaría de la Solidaridad realizó con fecha 25-11-76 otra presentación a la Corte Suprema para esclarecer la situación de 11 personas que según la Corte, estaban detenidas por Estado de Sitio, ya que después de la liberación masiva decretada por el Gobierno el 16 y 17 de noviembre de 1976, ninguno de los desaparecidos mencionados por la Vicaría en sus presentaciones fue liberado. La Corte Suprema certificó el 10 de diciembre dichos nombres, pero nuevamente, ninguno de ellos se encuentra en las listas de detenidos desaparecidos por los que la Vicaría de la Solidaridad ha realizado presentaciones.

CAMPAMENTO TRES ALAMOS
Numerosos ex detenidos testimonian haber visto a los desaparecidos

CULPABILIDAD EVIDENTE

Pese a que las presentaciones parecen estrellarse contra muros infranqueables, la certeza del desaparecimiento de las personas, la gravedad que significa para el país una situación semejante, el diario compartir del dolor de sus familiares y la necesidad de verdad y justicia, el Vicario de la Solidaridad Cristián Precht solicitó el 24 de diciembre de 1976, por segunda vez a la Corte Suprema, la reposición de la resolución del 13 de octubre que negó un Ministro en Visita, para que investigue el desaparecimiento de 415 personas. En ella se aportan nuevos antecedentes que reafirman la vigencia y justicia de las presentaciones anteriores.

Después de la liberación masiva, se realizaron nuevas detenciones por las que también se presentaron recursos de amparo. Es el caso de Waldo Ulises Pizarro Molina, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Fernando Ortiz Letelier, Reinalda del Carmen Pereira Plaza, Lincoyán Berríos Cataldo, Lisandro Cruz Díaz, Edras Pinto Arroyo, todos detenidos en diciembre de 1976 y hasta hoy desaparecidos. A ellos se agregan los casos de detención y desaparecimiento de Armando Portilla, Fernando Navarro Allende, Santiago Araya Cabrera, Luis Lazo Santander, Carlos Durán González. Por ellos fue designado un Ministro en Visita. Estas detenciones, junto a la de Carlos Humberto Contreras Maluje, cuyo recurso de amparo es el único de los presentados en favor de los detenidos desaparecidos aceptado por la justicia, fueron más conocidos por los chilenos que las desapariciones ocurridas con anterioridad. La prensa informó brevemente sobre ellos.

En el caso de Carlos Contreras Maluje, detenido el 31 de enero de 1977, ante la presencia de numerosos testigos, —entre ellos Carabineros que certificaron que el detenido fue llevado en un auto FIAT, por civiles que se identificaron como de la DINA—, se logró que recientemente la Corte Marcial ordene reabrir el sumario y se cite a todas las personas implicadas, entre ellos, un General de la Fuerza Aérea en cuyo poder estaba el auto en que fue raptado Contreras Maluje.

En el caso de los 13 desaparecidos por los que se designó un Ministro en Visita, tal como en el caso de los 119 desaparecidos, los antecedentes entregados al Ministro en Visita hicieron patente la realidad de su detención y posterior desaparecimiento. Basta recordar el caso de Reinalda del Carmen Pereira Plaza, embarazada de 6 meses. Se afirmó que salió a pie con destino a Argentina, por un paso cordillerano.

ORACION POR LOS DESAPARECIDOS
Cada cirio, los simboliza

HERNAN MONTEALEGRE, liberado, siete meses detenido sin cargos

Ante esta realidad y haciendo uso del derecho a petición, los familiares de detenidos desaparecidos y 2.300 personas, recurrieron a la Corte Suprema, con fecha 8 de marzo 1977 entregando un documento por 501 desaparecidos, en el que explican que el problema ya es sobradamente conocido por ese tribunal y que existen abrumadores testimonios y fundadas presunciones para concluir que las personas han desaparecido después de ser arrestadas por la DINA. En atención a que no se conocen las gestiones prometidas por el gobierno militar para investigar el caso de los desaparecimientos, se pide a la Corte Suprema que haga presente al Gobierno **"la grave inquietud que embarga a la opinión pública nacional e internacional por el problema de las personas que han sido arrestadas por los servicios de seguridad y que posteriormente han desaparecido"**, y que solicite al Gobierno que **"dé a conocer a la opinión pública los resultados de las investigaciones que se han ordenado realizar para esclarecer el paradero y condición en que se encuentran las personas que han sido denunciadas como desaparecidas, y que hagan llegar al Gobierno los antecedentes sobre estos desaparecimientos que están en poder de la Corte Suprema".**

ESCLARECER PARA SIEMPRE

Posteriormente, el 17 de marzo de 1977, los familiares realizaron una nueva presentación ante la Corte Suprema en un escrito donde señalan la gravedad de las declaraciones de gobierno cuando dice que la presentación anterior es **"una muestra más de la canallesca campaña iniciada por el marxismo contra Chile".**

La situación del país adquirió una gravedad tal, que el Comité Permanente del Episcopado entregó un documento titulado **"Nuestra Convivencia Nacional".** El punto 3 se denomina **"El Poder Judicial y los Desaparecidos"** en el que dice textualmente:

"Basándose en estos mismos principios, reafirma su Excelencia "el irrestricto respeto del gobierno que preside, hacia la independencia del Poder Judicial, y el pleno imperio de todas sus resoluciones, clave de un Estado de Derecho (Discurso del 18 de marzo de 1977)".

"Adherimos a tan solemne reafirmación de un principio, cuya aplicación hemos incesantemente urgido, para que nunca poderes oficiales o grupos espontáneos pretendan arrogarse atribuciones indebidas y disponer de la libertad, la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos, al margen de toda orientación y protección jurídica.

Aprovechamos ahora la oportunidad para pedir respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el Gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre, el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades —a veces inevitables— más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos

denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera".

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO

La Corte Suprema, en el mes de abril, NO acogió la presentación realizada en marzo por los 501 desaparecidos.

Las gestiones judiciales parecían agotarse. No así el empuje y coraje de los familiares de detenidos y desaparecidos que afirman que no descansarán hasta saber la verdad sobre lo ocurrido con sus seres queridos.

Frente a los recursos de amparo rechazados, a la negativa de la Corte Suprema de esclarecer el problema, 26 familiares de detenidos desaparecidos realizaron entre el 14 y el 23 de Junio de 1977, en la sede de la CEPAL, una huelga de hambre que se prolongó durante 10 días. **"No podemos seguir esperando. Nuestros familiares han sido detenidos y han desaparecido en distintas fechas y lugares del país"** declararon. Inmediatamente recibieron la solidaridad de la Iglesia, de los dirigentes sindicales, trabajadores, bolsas de cesantes, comedores, artistas y personalidades nacionales e internacionales. La huelga finalizó con el acuerdo logrado por Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, con el gobierno chileno, mediante su representante, Alfredo Canales. El gobierno se comprometió a proporcionar información acerca del paradero de las 26 personas y a no aplicar sanciones a las personas que realizaron la huelga de hambre.

A la salida, los huelguistas declararon que **"la huelga de hambre se hizo por todos los desaparecidos"**. Explicaron que era imposible que participaran los familiares de los 501 desaparecidos, pero que todos estuvieron presentes en su gesto.

El domingo 26 de junio, la parroquia Apóstol Santiago se repletó de fieles que oraron por los 501 desaparecidos.

Posteriormente, el 20 de julio, los familiares de desaparecidos hicieron una nueva presentación al general Pinochet, la que también fue entregada a los demás miembros de la Junta Militar. Solicitan que dé a conocer al país el resultado de las gestiones emprendidas por el gobierno en relación con las personas desaparecidas. Afirman que el gobierno se ha comprometido en 4 oportunidades a investigar el caso de los desaparecimientos y no ha cumplido. Esto **"refuerza la posición de quienes piensan que esos compromisos se anuncian con el solo objetivo de aplacar en alguna medida la intensidad de la campaña internacional dirigida a lograr el respeto de los derechos humanos en nuestra patria"**.

El 9 de agosto, los familiares de desaparecidos hicieron nuevamente uso del derecho a petición ante la Corte Suprema. Recuerdan las presentaciones realizadas y frente a la declaración de la Dirección Nacional de Comunicaciones del Gobierno que dijo que la falsedad del asunto ha sido **"reiteradamente establecida por los tribunales de justicia"** y que dichos desaparecimientos fueron consecuencia de **"haber frustrado una revolución sangrienta que se gestaba"**, puntualizan que **"La aseveración de DINACOS reconoce implícitamente, la efectividad del problema de los desaparecimientos dentro del territorio nacional"**. Explican que el Poder Judicial nunca ha establecido la falsedad de las denuncias y piden que entregue al Gobierno todos los antecedentes de que dispone.

Al cumplirse 3 meses de la huelga de hambre en la CEPAL, los familiares de desaparecidos enviaron una carta a Kurt Waldheim, en la que manifiestan la angustia en que viven que **"es peor que la muerte"**. Informan que el compromiso contraído por el gobierno no se ha cumplido, que muchos familiares han sido hostilizados por la DINA y que no comprenden qué se pretende al retardar el conocimiento de la verdad. Le explican su convencimiento de que la DINA

FAMILIARES
Mi desaparecido lo llevo en el corazón

KURT WALDHEIM
No obtuvo la respuesta prometida

es la autora material de las detenciones y desaparecimientos y que, una vez disuelta, sería oportuno que se conociera la verdad.

DENUNCIA INTERNACIONAL

A fin de lograr mayor solidaridad internacional para que se dé respuesta al problema que los aflige, tres familiares de desaparecidos viajaron en octubre de 1977, al exterior, cuando se realizaba la Asamblea General de la ONU. Ellas son Gabriela Bravo de Lorca, Ana González de Recabarren y Ulda Ortiz de Baeza. Pidieron a la organización mundial que **"tome las medidas apropiadas para obtener respuesta a la tragedia de las personas desaparecidas en Chile"**. Su vuelta a la patria fue dificultosa. Al llegar fueron expulsadas, y para poder ser aceptadas, debieron firmar un documento comprometiéndose a no actuar en política dentro del país.

El 17 de noviembre, con el fin de informar a la opinión pública, y en atención a que los medios de comunicación entregan una mínima información sobre el problema de los desaparecidos, los familiares realizaron en la Alameda, entre Morandé y Teatinos, un acto pacífico. Se sentaron en las gradas de la plazoleta, con las fotos de sus familiares prendidas en sus ropas y trataron de explicar a los transeúntes la dramática situación vivida en estos últimos 4 años. Lograron hacerlo por breves minutos y conmover a los que alcanzaron a escucharlas, muchos de los cuales no tenían siquiera conocimiento del problema. Pero fueron detenidas por Carabineros y, posteriormente, dejadas en libertad.

A fines de diciembre, entre el 29 y el 31, en un nuevo intento por saber la verdad, los familiares de desaparecidos realizaron un ayuno por 50 horas, en la Iglesia de San Francisco.

Con motivo de la inauguración del año judicial, el Vicario de la Solidaridad realizó el 1º de marzo de 1978, una nueva presentación al Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre. Solicita que ponga en conocimiento del Pleno una serie de antecedentes **"sobre lo que parece ser una insuficiente protección de los Tribunales de Justicia hacia los derechos fundamentales de las personas que reclaman nuestra asistencia jurídica"**. El Vicario afirma que esta conclusión fluye **"luego de considerar los resultados obtenidos y la práctica que se observa por parte de los tribunales en la tramitación de los recursos de amparo y en los procesos que se siguen por personas desaparecidas"**. Solicita **"instruir a los tribunales acerca de la necesidad de aplicar el mayor celo y eficiencia en la investigación de los procesos por desaparición de personas, presunta desgracia, arrestos ilegales y secuestros, e impartirles las recomendaciones adecuadas para superar los defectos señalados"**.

Nuevamente, 5 familiares de desaparecidos viajaron al exterior en vista que el gobierno no ha respondido sobre el problema de los desaparecidos, como se comprometió. Mientras ellas explican el drama vivido día a día, el gobierno militar decreta una amnistía que, si bien favorece a detenidos políticos condenados, también otorga amnistía a todos los que hubieren cometido secuestros, torturas, arrestos ilegales, etc.

Los familiares tratan de agotar las gestiones legales y administrativas. Solicitan una entrevista —no concedida— al Ministro del Interior y son detenidas —algunas de ellas— después de solicitarla. Quedan inmediatamente en libertad. Pero la amnistía es algo que les cierra los caminos. Por eso, los Vicarios de la Arquidiócesis de Santiago se suman a su angustia, y el Cardenal solidariza con ellos desde el extranjero. Entregan una exhortación pastoral donde señalan que el Arzobispado se alegró con la amnistía que significó la libertad de detenidos y que **"quisiéramos hoy hacernos eco del dolor de varios cientos de personas que esperaban —conforme a lo prometido varias veces por el Supremo Gobierno— una palabra acerca de la situación de sus seres queridos. Nos referimos a los familiares de personas que, habiendo sido detenidas, no se volvió a saber de ellas"**. Añaden que **"Pensamos que el debido esclarecimiento de la ubicación de estas personas desaparecidas, significa un importante paso para la unión de los chilenos, para la paz de Chile y sus hijos. Todos la deseamos ardientemente. Soslayar este problema, desvirtuándolo con un tratamiento superficial o bien negando su existencia múltiples veces probada, además de lesionar un derecho fundamental de sus familiares, no haría sino dejar pendiente un hecho que lamentablemente habrá de emerger en el futuro como un obstáculo para esa paz"**.

Al recordar el incansable trabajo de los familiares de detenidos y desaparecidos, surgen cientos de nombres escuchados a diario y que ha sido imposible consignar en esta cronología. Ellos aparecen en este número de SOLIDARIDAD, en una separata.

Es imposible consignar también todas las gestiones realizadas, personales y colectivas; peticiones de entrevista, cartas a todos los que en algo podrían influir en el conocimiento de la verdad; innumerables querellas por secuestro en los juzgados del crimen, que están siendo sobreseídas en virtud de la última ley de amnistía. Pero por sobre todo, resalta la fuerza, valentía, amor y esperanza de los familiares de detenidos desaparecidos que no desmayan. Su lucha va desde el recurso de amparo hasta la huelga de hambre. Su creatividad y amor, desde la solidaridad diaria, hasta la creación de un grupo folklórico, donde hacen patente ante los que los escuchan, la ausencia del ser querido.

La verdad, terminará por imponerse. Ya no están solos en la búsqueda.

LA VIDA POR LA VERDAD

"... aquí, además de los otros signos que tiene el ayuno, tiene el carácter del momento del dolor. Como supone afligimiento, se implora a Dios. Al ayunar declaro que el único bien supremo es Dios. Esa es la contrapartida a la postura diabólica..."

Vicente Ahumada Prieto, presbítero.

"A toda persona digna
que tenga limpia conciencia
desde esta huelga de hambre
contamos nuestra experiencia"

(Cueca creada en el 9º día por una huelguista, en Jesús Obrero).

Ya llevamos diez días de ayuno. Todavía tenemos voz para decir algunas palabras. Se llevaron a mis hijos, con un niño menor, también hijo mío, de 16 años, y mi marido.

A los cuarenta días salió en libertad mi marido con el niño, pero ¡qué caro me cobraron la cuenta! : mis hijos nunca volvieron. Por eso estoy aquí en esta huelga de hambre, aportando este granito de arena, pero con la voluntad y la satisfacción de que este movimiento prendió en Chile y en el mundo como un reguero de pólvora. Porque pienso que ya es hora de que la verdad se sepa en todas partes, para que en un día no lejano no tenga que mirar con pena a los jóvenes, con una angustia grande al recordar a mis hijos. Esa angustia que llevo en mi alma, hoy día la tengo serena; me reconforta la solidaridad internacional, la solidaridad de la Iglesia.

Cuando vuelva a mi casa pasarán los días inexorablemente, pero nunca olvidaré estos días que he estado aquí, junto a mis compañeras de sacrificio. Ellas, como un granito de arena han trabajado estos años como una hormiguita para que la verdad salga un día adelante. Tal vez, cuando los años pasen, les contaré a mis nietos esta aventura macabra que hemos vivido, pero, tengo la satisfacción del deber cumplido.

Estoy débil; no tengo ánimo para levantarme, pero no importa; todo sea por la verdad. Toda esta pesadilla que hemos vivido tanto tiempo no puede suceder en un país civilizado como el nuestro. Que estemos pasando tanta humillación, tanta miseria, tanta angustia... Quisiera decir también que nuestra lucha no es solamente por nuestros desaparecidos, sino también por todo el pueblo chileno, para que en cada uno de nosotros se forme conciencia y luchemos para que esto no vuelva nunca más a ocurrir en nuestra Patria. Estoy serena, tranquila y espero que nos den una respuesta. Sea la que sea. Estoy aquí por la vida, por la paz, por la libertad".

Esto dijo doña Herminda Morales al completar diez días de huelga de hambre en la Parroquia Don Bosco, en el paradero 22 de la Gran Avenida. Junto a ella, otras 23 mujeres sufrían las consecuencias de ingerir solamente agua durante ese tiempo.

Por favor, díganme la verdad

Con visible pérdida de peso, que en algunos casos alcanzaba a los seis kilos, los rostros estragados y los ojos hundidos y brillantes, la mayor parte de los huelguistas permanecían tendidos abrigados con mantas y frazadas. Los que podían deambular lo hacían con dificultad.

Según uno de los médicos voluntarios que los atendía, los niveles de presión habían llegado a los mínimos aceptables: ocho con cinco. Se detectaban con mayor frecuencia los síntomas de mareo, dolores de cabeza intensos, vómitos, fatiga muscular, ardores gástricos y pérdidas de conciencia.

"El primer día hay mucho nerviosismo –dice doña Gala–, porque uno tiene terror y anda depresiva. El segundo día se siente hambre, con H mayúscula. Al tercer día no se siente tanta hambre, pero sí dolor de cabeza, dolor de estómago... Yo me he sentido bien durante todo este tiempo, pero hoy me he sentido deprimida y he tenido que llorar tanto... Siento que pierdo fuerzas, tengo que andar afirmándome y se me va el cuerpo. Pero a estas alturas ya se puede hablar de asado, de bistec, de pollo, porque ya no pasa nada. Ya no tenemos hambre".

Otro de los huelguistas manifiesta que, junto con esos malestares físicos, se siente una torpeza muy grande. **"Uno se siente torpe primero en las extremidades; las manos y los pies como que no obedecen. Entonces uno camina como si estuviera borracho. Cuesta tomar las cosas, se caen. También hay torpeza mental: hay que buscar las ideas, porque se escapan. Sobre todo, una torpeza de memoria muy grande. Yo tengo que poner una atención especial para recordar las cosas, recordar los nombres, recordar las personas. Cuesta mucho concentrarse".**

"Qué lindo es compañeros
el entregarse
por una causa justa
sacrificarse
sacrificarse, sí
por la verdad
que le den a los nuestros
la libertad".

El 22 de mayo pasado, mediante un comunicado, los familiares de detenidos desaparecidos daban a conocer a la opinión pública nacional y mundial, su decisión de iniciar una nueva huelga de hambre de carácter indefinido. Hacía casi un año habían adoptado igual decisión e iniciaron en la sede de la CEPAL en Santiago, un ayuno que se prolongó por nueve días. Esta vez, igual que entonces, el objetivo principal es conseguir de parte de las autoridades de Gobierno, una respuesta responsable y veraz del destino de cada uno de sus parientes, desaparecidos después de su detención por los organismos de seguridad. Así lo expresaron en su comunicado del pasado 22 de mayo:

"Las razones que nos motivan a exponer una vez más nuestra vida son:

1º Que las autoridades de Gobierno cumplan de una vez por todas, los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después de su arresto.

CASO POR CASO

ENRIQUE ASTUDILLO ALVAREZ 53 años, desaparecido desde su detención el **7 de octubre de 1973**:

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que "fue ubicado en relaciones del Instituto Médico Legal de Santiago", según les cuales habría fallecido el **7 de octubre de 1973, a las 11.40 horas.**

No obstante, el Jefe de Zona en Estado de Sitio del Departamento de Talagante certificó (el 3 de diciembre de 1973) que "se encuentra detenido desde el día **8 de octubre de 1973**". A su vez, el Jefe de la Tenencia de Isla de Maipo informó a la Corte de Apelaciones que el mismo **8 de octubre de 1973** esta persona fue enviada al Estadio Nacional para que fuera "interrogada por personal especializado de ese recinto". Allí "fue recibido conforme".

2º **Denunciar que la reciente amnistía sólo beneficia a los Agentes de los Servicios de Seguridad de Gobierno, responsables de los secuestros allanamientos, torturas e incluso asesinato de muchos chilenos. Estos crímenes no pueden quedar sin aclarar y los responsables deben ser juzgados.**

3º **Por último, hacemos un llamado a todos y cada uno de los chilenos, a solidarizar con nosotros para que de una vez y para siempre se aclare la situación de cada uno de nuestros familiares, y para que en nuestra patria no se vuelvan a repetir hechos tan dolorosos como éstos".**

Dieciocho familiares en la parroquia La Estampa; veinticuatro en Don Bosco; quince en Jesús Obrero y nueve en la sede de UNICEF, iniciaron su manifestación pacífica a las nueve de la mañana de ese día.

En horas de la tarde, un alto vocero del Ministerio del Interior, a través de un comunicado de una carilla entregado en el edificio Diego Portales, afirmaba que **"es evidente que la actitud de estas personas en nada contribuye al esclarecimiento de estos hechos, pues como se ha manifestado en forma pública, ha sido el propio Gobierno quien ha tenido el mayor interés en que se haga plena luz en esta materia".**

Más adelante, señalaba que **"no debe olvidarse que entre los presuntamente desaparecidos, hay casos frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad".** Terminaba el comunicado diciendo que estos hechos son **"impulsados en su mayor parte, no por el bien de los afectados sino por mezquinos propósitos políticos, con olvido de los altos intereses de Chile y de su pueblo".** Ese mismo día, otro funcionario de Gobierno, no identificado, declaraba a un matutino de la capital que **"no hay duda de que esta acción ha sido coordinada por la Vicaría de la Solidaridad, tal como ha ocurrido con otros episodios organizados en ocasiones bien determinadas, y cuyo principal objetivo es tratar de que salgan a dar vueltas por el mundo noticias negativas y que sólo distorsionan aún más nuestra imagen en el exterior".**

Al conocer estas declaraciones, los familiares de los desaparecidos manifestaron públicamente al gobierno, su deseo de que les fuera permitido publicar en los diarios, la nómina completa de las personas por las cuales la huelga de hambre se inició.

TIEMPO LARGO
tejiendo la esperanza

UNO DE LOS 17 DIAS
revisando las versiones de la prensa

ENTRETENCION
tejer y dialogar

Por su parte, el Arzobispado de Santiago emitió una declaración pública el miércoles 24, calificando de falsas las aseveraciones de que esta huelga ha sido concertada, organizada o planificada por la Vicaría de la Solidaridad. Aludiendo a la Exhortación Pastoral de los Vicarios de Santiago, de fecha 8 de mayo, dice el Arzobispado que **"los familiares de detenidos-desaparecidos tienen el legítimo derecho a pedir a la autoridad competente, información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos".** Señala que la ocupación de los templos, no ha sido considerada como profanación por los respectivos párrocos, debido a su carácter pacífico y respetuoso, y junto con consignar que no ha sido posible concertar una entrevista con el Ministro del Interior, formula un llamado **"a los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos, para que oren y hagan penitencia, pidiendo ser fortalecidos en el amor a los pobres y afligidos de este mundo, y obtener para todos, la gracia de la paz y reconciliación del corazón".**

Los familiares en huelga comienzan a recibir adhesiones de diversos grupos y sectores nacionales. Los primeros que se manifiestan son los familiares de presos políticos, y los ex detenidos políticos; a ellos se suman la ASOJ (Asociación de Organismos Juveniles de la Zona Sur); la Asociación Nacional de Pensionados; el Coordinador de Artistas Plásticos; la Casa Folklórica "Doña Javiera" y diversos artistas populares; las Bolsas de Cesantes de Santiago; los Comedores Infantiles, la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil" y la Federación Minera.

Mientras esto ocurría en Santiago en el tercer día de la huelga, en el exterior, familiares de desaparecidos y exiliados chilenos inician huelgas de hambres de carácter indefinido en Washington, Hamburgo, Franckfurt, Winnipeg, París y Londres. Habitantes de esas ciudades adhieren al movimiento.

"La libertad es linda
nos pertenece
que de una vez terminen
los falsos jueces

La Iglesia como tabla
con la justicia
estamos con pastores
y con monjitas"

"Somos religiosas y sacerdotes.

Hace años conocemos de cerca y hemos hecho nuestro el dolor de los familiares de los detenidos desaparecidos. Su causa ha pasado a ser la de nosotros. Hoy día queremos expresarles nuestra solidaridad. Habiéndose agotado todas las gestiones para conocer el paradero de sus seres queridos, nos hemos sumado a su huelga de hambre. Reclamamos junto con ellos a las autoridades de Gobierno, una respuesta sobre la suerte de los detenidos desaparecidos. Con nuestro gesto queremos reafirmar nuestra fe en la fuerza de la acción pacífica, de la oración y del ayuno".

Dieciséis sacerdotes y religiosas se unen al ayuno, ingresando a las Parroquias de La Estampa y de Jesús Obrero.

Al día siguiente, cuando se cumple el cuarto día de la huelga, cinco familiares ingresaban en la sede de la Cruz Roja Internacional en Santiago, sumándose al movimiento. En una carta dirigida al Delegado de Cruz Roja, Francois Robadey, le expresan que ese organismo **"se ha hecho cargo de nuestro problema. Ha sido el único interlocutor que el Gobierno ha elegido sobre el problema de los desaparecidos. Pero, a pesar de que nos consta que la situación de nuestros familiares ha sido representada por vuestro organismo al Gobierno, sabemos, usted y nosotros, que al respecto de los nuestros las autoridades nada han señalado".**

Ese mismo día se conoce la noticia de que han ingresado nueve cesantes y dos religiosas a la Basílica de Lourdes, declarando también una huelga de hambre indefinida. Mientras, en la zona

CASO POR CASO

OSCAR HERNANDEZ FLORES, 30 años, desaparecido desde su detención el **7 de octubre de 1973.**

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que "fue ubicado en relaciones del Instituto Médico Legal de Santiago", según las cuales habría fallecido el **11 de octubre de 1973,** a las 14.30 horas.

Sin embargo, el Jefe de la Tenencia de Isla de Maipo comunicó a la Corte de Apelaciones, acompañando certificado pertinente, que con fecha **8 de octubre de 1973** fue trasladado al Estadio Nacional, para ser "interrogado por personal especializado", y que "fue recibido conforme".

MIGUEL ANGEL ACUÑA CASTILLO, 19 años, desaparecido desde su detención el 8 de julio de 1974.

El gobierno chileno informó, (el 17 de enero de 1975), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que se **"encuentra detenido en Santiago".**

El 10 de diciembre de 1975, informó a la misma Comisión que sobre esta persona **"no registra antecedentes de detención".**

Norte, en la Parroquia de San Alberto, otros nueve cesantes tomaban igual decisión.

Entretanto, los familiares de los detenidos desaparecidos enviaban cartas a distintas personalidades públicas, a los miembros del Consejo de Estado y, una especial, al Presidente de la Corte Suprema, en una de cuyas partes le expresan:

"Usted, los ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones, los jueces del crimen, los actuarios, en fin, todos aquéllos que integran el Poder Judicial, han visto nuestros rostros, han sabido de nuestros ruegos, han conocido los detalles de los arrestos de nuestros familiares". Más adelante luego de explicar a don Israel Bórquez, los motivos que los impulsan a iniciar el movimiento, le señalan **"somos amantes de la paz, por eso hemos escogido medios pacíficos de lucha; somos amantes de la vida, por eso buscamos a nuestros familiares; somos amantes de la libertad, por eso queremos verlos libres. Eso somos, Señor Presidente, y usted nos conoce".**

Esta carta, siguió la suerte de tantas otras: tampoco obtuvo respuesta.

Días más tarde, más de 300 estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile expresaban su descontento con la actuación de los Tribunales de Justicia durante estos años, en relación al problema.

Los estudiantes señalaban que los Tribunales **"han dejado en la indefensión a tantos compatriotas en lo que es la tutela de sus derechos y libertades fundamentales, abdicando del expreso e imperativo mandato que han recibido de todo nuestro ordenamiento jurídico, y contrariando los principios fundamentales del Estado de Derecho".**

Por su parte, más de una veintena de abogados vinculados profesionalmente con el problema declararon públicamente que **"pensamos que el problema de los 'desaparecidos' es, tal vez, el conflicto moral más importante y definitorio que le ha tocado afrontar a nuestras generaciones y en forma especial, a los profesionales vinculados con el Derecho".**

Más adelante agregan: **"Frente a esta situación, nuestra Institucionalidad se ha demostrado incapaz de dar una respuesta adecuada y las investigaciones judiciales –por diversos motivos– se han caracterizado por su ineficacia".**

Los abogados señalan que habría dos posibles explicaciones para el dramático problema: que los desaparecidos se encuentren arrestados en lugares secretos y aislados –idea que es alimentada por constantes rumores que llegan hasta los familiares– o que ellos **"podrían haber sido 'eliminados físicamente'; es decir, asesinados fríamente, por sus ideas".** Frente a la decisión de los familiares de iniciar el ayuno indefinido –**"gesto desesperado y conmovedor"**– los profesionales expresan su respeto, adhesión y dolor compartido. **"Al mismo tiempo hacemos votos por que la institucionalidad chilena encuentre un procedimiento eficaz y rápido para establecer la verdad, seguros que la VERDAD, por dura que ella sea, será siempre liberadora".**

Paralelamente, la Federación del Metal y la Confederación Campesina "Ranquil" envían cartas al Cardenal Raúl Silva Henríquez, al Presidente de la Corte Suprema y al encargado de CEPAL

LOS NIÑOS
su padre es una foto

MISA EN SAN MIGUEL
Zona Sur ora por la verdad

en Chile, solicitándoles que intervengan para el pronto esclarecimiento del problema.

Al mismo tiempo, nuevos grupos se suman a la huelga en el extranjero. Noticias en ese sentido llegan desde Panamá, Caracas, Montreal, Quebec, Oxford, Estocolmo, Oslo y Ginebra.

La solidaridad dejó oír su voz desde múltiples lugares. Los huelguistas expresaron su alegría por este gesto.

"Qué linda la experiencia
con los hermanos
jamás comprenderían
los inhumanos".

El viernes 26 de mayo –quinto día de la huelga de hambre– un grupo de más de sesenta personas ingresa a la Catedral Metropolitana y procede a cerrar sus puertas anunciando la "toma" del templo. El grupo estaba compuesto por hombres jóvenes y dirigidos por una persona de barba y anteojos ahumados, el que se hacía llamar **"Carlos".**

El sacerdote Iván Germain, quien oficiaba la misa de las 10 de la mañana, informó que al inquirir a los ocupantes las razones de su actitud, éstos sólo le contestaron: **"está cerrada la Catedral".** Después de esta frase, se negaron a todo diálogo.

Momentos más tarde, dieron a conocer a los periodistas que llegaron al lugar, un comunicado **"único"**, por tratarse de **"un acto puramente espiritual, que no persigue publicidad".** Autodenominándose **"Grupo de Unidad Católica"** el comunicado declaraba que:

"Ante la actitud asumida por la denominada Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, que ha declarado una huelga de hambre, y ha ocupado físicamente iglesias y templos católicos, en un acto que reviste connotación política... declaramos que esta acción, no sólo está destinada a deteriorar la imagen de Chile en el exterior, sino que también a dividir a la gran familia cristiana chilena". Debido a ello, anuncian la determinación de **"iniciar en forma indefinida un acto de fe y ayuno en la Catedral... (cuyo) único fin es que, a través de la oración, roguemos a Dios para que ilumine a todos los integrantes de la Iglesia Católica de Chile, para que seamos un ejemplo de conciliación y verdadera unidad cristiana... para que en su inmensa misericordia perdone a todos aquellos que han llevado a los templos mensajes de odio, actitudes divisionistas y que han contribuido..."** a hacer aparecer a la Iglesia **"al servicio de posiciones sectarias o antichilenas".**

Monseñor Bernardo Herrera, Secretario General del Arzobispado y notario eclesiástico, informado de los hechos, se apersonó en la Catedral para conversar con los ocupantes, negándose éstos a todo diálogo.

Respecto de ellos, monseñor Herrera señaló que eran **"un grupo violentista que nada tiene que hacer con quienes están efectuando un ayuno en otros templos. Estos han pedido autorización para permanecer en los templos en forma pacífica. Pero ésta es únicamente una toma. Lo otro es pacífico, esto es violento".**

Después del nerviosismo de los primeros momentos, el jefe de la "toma" –Carlos– aceptó conversar con los periodistas. Indicó que la toma era indefinida **"hasta que los familiares de desaparecidos depongan su actitud o hasta que nuestro Gobierno nos pida que nos retiremos pacíficamente. Este es un apoyo moral a nuestro Gobierno. Porque hay un dicho: "El fuego hay que combatirlo con fuego". Nosotros, como civiles, podemos hacer montones de cosas. El Gobierno, como militar, no lo puede hacer. Nosotros tomamos el deber patriótico y santo a la vez".**

"Carlos" afirmó que representaban a un movimiento que **"se ha constituido hoy"**, y que nunca antes se había reunido. Consultado sobre la figura del Cardenal y las actividades de la Vicaría de la Solidaridad, **"Carlos"** dijo: **"Prefiero no dar mi opinión".**

A pesar de los propósitos expresados, alrededor de las 14 horas, –es decir cuatro horas después de iniciado el movimiento– los ocupantes abandonaron la Catedral. Según trascendió, la medida se habría debido a una petición oficial verbal de desocupar el templo.

En el interior de la Catedral fue encontrada una credencial de la **"Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)"**, con una fotocolor que identifica a Gustavo Durán con la filiación D–0422. En el costado inferior derecho de la credencial, un sello que muestra un brazo de hierro con la mano empuñada. El hallazgo está certificado por el Notario

CASO POR CASO

SEGUNDO ARMANDO, JOSE MANUEL Y RODOLFO ANTONIO MAUREIRA MUÑOZ, desaparecidos desde su detención el **7 de octubre de 1973:**

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que fueron ubicados **"en relaciones del** Instituto Médico Legal de Santiago", según las cuales Segundo Armando habría fallecido el **15 de octubre de 1973** a las 16 horas; José Manuel **el 11 de octubre** a las 10.30 horas; y Rodolfo Antonio **el 15 de octubre a las 13 horas.**

Sin embargo, el Jefe de la Tenencia de Isla de Maipo informó a la Corte de Apelaciones, el 10 de diciembre de 1974, que con fecha 8 **de octubre de 1973** fueron enviados al Estadio Nacional para "ser interrogados por personal especializado de ese recinto" y que fueron "recibidos conforme".

HECTOR MARCIAL GARAY HERMOSILLA, 19 años, desaparecido desde su detención el 8 de julio de 1974:

El gobierno chileno informó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, el 17 de enero de 1975, que esta persona **"se encuentra detenida en Santiago".**

El 10 de diciembre de 1975, informó al mismo organismo que respecto de esta persona **"no registra antecedentes"** de detención.

LOURDES
unida en la oración

EDMOND KAISER
un suizo que dejó aquí su corazón

EL CARDENAL Y SU CLERO
Oración en común por la solución del problema

Eclesiástico, Mons. Bernardo Herrera.

Mientras el "Grupo de Unidad Católica" aún se encontraba en el interior del templo, el Arzobispado de Santiago emitió una declaración de un solo párrafo, en la que expresa que **"condena la actitud de un grupo de personas que denominándose católicos han procedido a tomar en un ACTO VIOLENTO nuestra Iglesia Catedral. Se han negado a todo diálogo. En consecuencia, este Arzobispado ignora que dichas personas pertenezcan a alguna comunidad cristiana de esta Arquidiócesis".**

Por su parte, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, en conferencia de prensa celebrada esa tarde, dijo que **"quienes participan en tomas de Iglesias y huelgas de hambre, lo hacen con el único propósito de crear problemas entre el Gobierno y la Iglesia, pero esto no lo van a lograr"** Al ser consultado respecto del hallazgo de una credencial de la DINA en el interior de la Catedral, dijo no tener antecedente alguno. Y sobre las huelgas de hambre, señaló **"el país sabe muy bien quiénes son los instigadores".**

"No tengo hambre de pan
dice la gente
es hambre de justicia
lo que se siente"

Desde el momento de iniciada la Huelga, importantes sectores de la comunidad nacional expresaron su solidaridad con quienes escogían tan dramático gesto para exigir una verdad. Cartas, cables, saludos y variados gestos de solidaridad les acompañaron desde el comienzo.

Las comunidades cristianas estuvieron también asumiendo el problema como propio. Ignacio Gutiérrez, párroco de la Iglesia Jesús Obrero, explicó a SOLIDARIDAD que en la zona Oeste, ese apoyo de las comunidades cristianas se ha manifestado de mil diversas maneras.

"Se ha manifestado en cartas de adhesión; se ha manifestado en traídas muy frecuentes y abundantes de las cosas que han pedido los familiares en huelga; papel higiénico, pasta de dientes, jabón, frazadas, colchonetas... A las pocas horas de comenzar este ayuno, se había movilizado prácticamente todo el sector cercano a esta parroquia, y trajeron colchonetas, algunos colchones viejísimos que son los que usa la misma gente... También la gente viene a verlos, quieren verlos para manifestarles su apoyo. El problema es que por prescripción médica nosotros hemos ido un poco a cuentagotas, porque las visitas y conversaciones agotan a los huelguistas. Tú ves, la mayoría de ellos debe estar cada día más tiempo en reposo..."

Los medicamentos empiezan a ser necesarios. También los integrantes de comunidades cristianas se movilizan para recolectarlos.

Los sacerdotes de la Zona Sur se reúnen para hacer oración junto a las huelguistas que se encuentran en la Parroquia Don Bosco. Durante el silencio de la oración, uno de ellos dijo **"Perdón, Padre, por haber abierto los ojos tan tarde".** Las iniciativas de las comunidades cristianas empiezan a descolgarse y multiplicarse en una tierra ya sembrada.

La oración y el ayuno son el gesto que marca toda esta acción. Desde la Zona Sur avanza hacia todas las Zonas de Santiago. Cristianos y hombres de buena voluntad se unen en vigilias de oración, actos litúrgicos y ayunos que comienzan siendo por 24 horas. Lo que empezó con la participación de pequeños grupos, se extiende por todos los decanatos de todas las Zonas y culmina en actos zonales presididos por los Vicarios Episcopales.

Así por ejemplo, en la Zona Sur se realizaron actos litúrgicos, ayuno y oración en las parroquias de San Pedro y San Pablo; Pablo de Rokha; Clara Estrella; San José Obrero; San Pedro Pescador; San Marcos; San Cayetano; Inmaculada Concepción; San Lucas; San Antonio María Claret; Santa Clara; Santa Cristina; Espíritu Santo; San Francisco de Asís; Capilla El Sauce; Santo Cura de Ars, etc...

El domingo 28, en la Parroquia San

Miguel, se celebra una misa con la participación de toda la Zona, presidida por el Vicario Episcopal, Monseñor Gustavo Ferraris.

Participaron alrededor de 2.000 personas que con su presencia, su oración y sus cantos dieron un apoyo a los familiares en huelga, pidiendo que en Chile se viva en la verdad, la justicia y el amor. Durante el Ofertorio, más de 100 familiares de detenidos desaparecidos presentaron las ofrendas de pan y vino, avanzando hacia el altar con un cirio encendido y un clavel, los que fueron depositados junto con las ofrendas. Los cirios representaban a los desaparecidos como un signo para toda la comunidad.

"El sufrimiento en estos momentos nos purifica a todos. ¡Cuidado con encerrarse y decir: Yo estoy bien. Escuchemos la gran voz del Señor que decía al principio del mundo a uno que conocemos, ¿Qué hiciste con tu hermano? Dame cuenta de tu hermano. Son palabras del Génesis y nosotros las hacemos nuestras", expresó Gustavo Ferraris en su homilía a la Zona.

El lunes 30, a ocho días de iniciada la huelga, el número de personas que participaba en ella se elevaba a 172. A los 66 iniciales, se habían agregado grupos de familiares, sacerdotes y laicos en la Parroquia San Alberto, Parroquia San Luis de Huechuraba, en la Basílica del Salvador y en la de Lourdes; en la Parroquia del Buen Pastor y en la Parroquia Universitaria de Concepción, y los presos políticos de la Penitenciaría de Santiago.

En este último caso, muchos de los 31 hombres que habitan la Calle Cinco de la Penitenciaría, fueron testigos oculares de la permanencia de desaparecidos en lugares de detención e interrogatorio. Sus testimonios sin embargo, no han sido aceptados por los Tribunales de Justicia. La Ministro del ramo señorita Mónica Madariaga, negaba la existencia de una huelga de hambre en el recinto carcelario. Aún cuando carecían de asistencia médica, manifestaron su disposición de seguir en su actitud hasta que los familiares obtengan una respuesta.

CASO POR CASO

JACKELINE DROULLY YURICK, 25 años, desaparecida desde su detención el **30 de octubre de 1974:**

La Cruz Roja Internacional informó, el 3 de febrero de 1975 que **"nuestros delegados han podido visitar el 20 de noviembre de 1974"** a esta persona, **"detenida en la cárcel de Tres Alamos".**

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que **"no tiene existencia legal".**

ARTURO BARRIA ARANEDA, 39 años, desaperecido desde su detención el 28 de agosto de 1974:

El Jefe del Comando de Institutos Militares informó, el 29 de agosto de 1974 que esta persona **"pasa a disposición de DINA, en "SENDET"**, al haberse comprobado "su activa militancia con la ex UP". Más adelante, la comunicación detalla "los motivos de la detención".

El 9 de abril de 1975, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET) informó al 5º Juzgado del Crimen de Santiago que no poseía antecedentes respecto de esta persona. El 31 de abril de 1975, el coronel Reyes Farías, del Instituto de Comandos Militares informó a este mismo Juzgado que los antecedentes del profesor Barría, **"que fue detenido el 28.8.74, fueron puestos a disposición de SENDET por oficio CIM Nº 3550/303.**

"Quiero ver a mi amado
dice Polita
y yo a mi hijo querido
responde Anita.
Solidaridad llega
a cada momento
de todo el mundo y eso
es nuestro alimento".

PRIMEROS DIAS bordando un lienzo para salir

Había llegado a Santiago el 22 de mayo para tomar contacto con el programa de comedores infantiles, a los que la fundación que él creara —Terres des Homme— entrega ayuda en forma de donaciones de leche y otros. Al conocer la decisión de iniciar huelgas de hambre el ciudadano suizo, Edmond Kaiser, se plegó a ellas, ingresando a la Parroquia de Jesús Obrero. Expresó sus motivos en un comunicado entregado a la opinión pública:

"En mi calidad de fundador de "Tierra de los Hombres" movimiento de socorro de los niños desamparados y en nombre de los niños de centenares de personas desaparecidas en Chile, niños de los cuales "Tierra de Hombres" comparte el sufrimiento infinito y la indecible angustia, yo me uno desde hoy a la huelga de hambre de los familiares que quieren conocer la suerte de sus seres desaparecidos".

De mirar tranquilo y aparente fragilidad física, su voz profunda y palabras decididas, señalan su fuerza interior. La infancia desvalida le preocupó desde siempre. Creó diversos movimientos de distinta índole para ayudar a los desamparados en general. Pero fueron los niños su preocupación principal. Tenía tres hijos: Genoveva, Myriam y Juan Daniel, y cuando éste murió a la edad de dos años, sintió el peso de la muerte de un niño. Pasó el tiempo, y llegó la guerra. **"Participé en el frente... luego en la Resistencia francesa... fui condenado a muerte por los alemanes, pero nunca me apresaron..."**

Dedicó entonces sus esfuerzos a socorrer a niños víctimas de la guerra. En Argelia conoció, en 1959, la existencia de campos de concentración en donde había **"muchísimos niños aterrorizados, hambrientos y llenos de odio"**. Decidió fundar **"Tierra de los Hombres"** en Suiza, movimiento que se ha extendido a infinidad de países en el mundo.

"Mi movimiento es estrictamente apolítico y arreligioso. No es caritativo ni es obra de beneficencia, sino un humilde intento por aproximarse a la Justicia. Es esencialmente la reacción de un ser vivo frente a otro; un ser vivo que no puede tolerar que el otro llore y sufra. La fundación no pretende tener grandes proyectos, sino que trata de disminuir el sufrimiento de uno tras otro, de tal manera que sea el niño y cada uno de nosotros el que exija su derecho, su escudo, su espada".

Edmond Kaiser se sumó a la huelga con el propósito de mantenerse en ella hasta ver la solución. Sin embargo, para continuar en su tarea de luchar por los niños y la justicia, debió abandonar su idea. Mientras se encontraba en Jesús Obrero recibió un cable de su hija: "Padre, te amo y pienso en tí. Genoveva". Al partir se llevó consigo saludos de niños familiares de desaparecidos. **"Todo niño es único, irreemplazable, no no se le ha visto nunca antes sobre la tierra y no se le verá jamás después".** dice Edmond Kaiser. Uno de esos niños en Chile le entregó un mensaje: **"Gracias señor Kaiser por ayudar a buscar a mi abuelito y a los niños. Todos juntos los encontraremos. Besos, Rodrigo Gatica Recabarren. Buen viaje señor Kaiser".**

Mientras tanto, en el extranjero, las muestras de apoyo y solidaridad seguían extendiéndose. En Canada, en las ciudades de Toronto, Vancouver, Regina y Edmonton; en Suecia, en las ciudades de Malmö, Gotemburgo y Uppsala; en Italia, en las ciudades de Roma y Bologna; en Gran Bretaña, trece huelgas se mantienen en las ciudades de Londres, New Castle, Edimburgo, Bedford y Bristol. El Arzobispo de Westminster visitó en uno de los lugares a los huelguistas; en la capital de Irlanda, Dublin; en Bélgica, en las ciudades de Amberes, Bruselas y Lieja; en Holanda, en las ciudades de Roterdam, Amsterdam y La Haya; en Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York; en San José capital de Costa Rica; en Suiza, en las ciudades de Basilea, Berna, Basel, Zurich, Lugano y Friburgo; en España, en las ciudades de Madrid y Barcelona, hallándose entre los huelguistas el pintor Nemesio Antúnez; en México, en la ciudad de Cuernavaca; en la República Federal de Alemania se desarrollan 8 huelgas en las ciudades de Düsseldorf Hannover y Dortmundt; en la capital de Austria, Viena.

En más de 80 lugares y en más de 20 países las huelgas de hambre indefinidas totalizaban a casi 600 exiliados chilenos y a un número no determinado de nacionales de esos países. Estas cifras no incluyen los innumerables ayunos por determinado número de horas que se están realizando permanentemente en el mundo.

En Ginebra, el senador norteamericano Edward Kennedy visitó al grupo de chilenos que mantiene su huelga de hambre en la sede del Consejo Mundial de Iglesias. Kennedy —en una visita de quince minutos— les dijo: **"Mi presencia aquí debe ser entendida como un acto de comprensión y solidaridad hacia vuestra causa justa y humanitaria".**

Uno de estos huelguistas —familiar de un desaparecido— envió a través de SOLIDARIDAD un saludo a quienes en Chile mantienen el movimiento. Dijo: **"A los compatriotas: un gran abrazo y un gran apoyo a todos quienes están realizando la huelga en Chile. El hecho de que ellos allá estén realizando una huelga y que nosotros podamos aportar algo con nuestro gesto acá, nos enorgullece enormemente. A nombre de los huelguistas de acá, quiero que hagan llegar un gran abrazo, coraje y, en fin, que la situación se resuelva. Que tengan fuerza y valor para continuar".**

El Dr. Phillip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, dio a conocer personalmente a la prensa internacional el inicio del movimiento en la sede de su Organismo. Además, informó que se había comunicado con el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, asegurándole el apoyo fraternal del Consejo Mundial a las gestiones que el Primado de la Iglesia chilena realiza en busca de una solución al conflicto, pidiendo a Dios que bendiga esta misión cristiana y humanitaria, otorgándole el éxito. Señaló que todo el personal del Organismo solidariza y comprende a los huelguistas de Ginebra y su causa.

"A la huelga se pliegan
por todas partes
no se encuentran ausentes
nuestros cesantes".

Los cesantes que se han unido a la actitud de los familiares, en las parroquias de San Alberto, San Luis de

EL "JOVEN CATOLICO" Y EL SANTISIMO

Los "jóvenes católicos" que se tomaron la Catedral de Santiago tenían muy claro cuáles eran los movimientos tácticos para copar rápidamente el recinto. ("Todos sus movimientos estaban fríamente calculados".)

Pero estos "jóvenes católicos" cometieron un "pequeño" desliz.

Un sacerdote se acercó a ellos para tratar de convencerlos de que desistieran de su actitud. Ante la rotunda negativa, se acercó a uno de los que cuidaba celosamente las puertas, diciéndole:

—Ya que no quieren salir, por lo menos déjenme entrar a sacar el Santísimo.

A lo que el "joven católico", entre furioso y estupefacto, le respondió:

—¡Shis...! Si quiere salir, dígale que salga solo, puh!

Agitadores Rollizos y Ahitos Montan Huelga de Hambre Para Impresionar a Enviados de USA

Con Indigestiones Prosigue la Huelga

Las Huelgas de Hambr mal Esconden el Apeti Político de la Vicaría

Fe y Protesta en la Catedral

Huelga de Hambre, Pero sin Hambre

La Vicaría de la Solidaridad planifica la distribución "racional" de los huelguistas en las iglesias y su abastecimiento de víveres

Así informó "El Cronista", diario oficial de gobierno, sobre la huelga de hambre de familiares de desaparecidos.

CASO POR CASO

JOEL HUAIQUIÑIR BENAVIDES, 29 años, desaparecido desde su detención el **27 de julio de 1974**.

Una información publicada en el diario "La Tercera" el día **9 de agosto de 1974** se da a conocer su detención. El Ministro del Interior informó a la Corte de Apelaciones de Santiago que fue puesto en libertad.

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que **"no tiene existencia legal"**.

HORACIO NEFTALI CARAVANTES OLIVARES, 22 años, desaparecido desde su detención el **21 de enero de 1975**.

El Comandante del Regimiento Maipo de Valparaíso informó, el 4 de abril de 1975, a la Corte de Apelaciones de Valparaíso que fue **"detenido en el mes de enero de 1975 por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional"** y que fue **"trasladado a un lugar que este Comandante de Regimiento no podría precisar, por no estar en su conocimiento"**, lo cual **"debe solicitarse a DINA"**.

En varias ocasiones, el Ministro del Interior informó a la Corte que esta persona no se encontraba detenida en virtud de orden emanada de ese Ministerio. Sin embargo, el 13 de junio de 1975, en oficio confidencial, informó que **"hechas las consultas pertinentes a DINA ésta ha informado que la mencionada persona no ha estado nunca detenida, pero que sí fue colocada bajo su protección en razón de existir riesgo para su vida"**. Según la misma información, **"se encuentra en libertad en un lugar que dicho servicio desconoce y elegido por el propio afectado"**.

LITURGIA Y ORACION
los familiares: cada foto, un ausente

Huechuraba, el Buen Pastor y en las Basílicas del Salvador y de Lourdes, reciben el apoyo de todos los cesantes de Santiago. En una declaración, éstos señalan:

"Sentimos necesario reafirmar que cada cesante debe tener conciencia de que estos trabajadores en huelga de hambre entregan, en estos momentos, lo mejor de sí mismos a quienes desean reencontrarse con sus seres queridos. Apelamos a su conciencia humanista para apoyar, con nuestra solidaridad, a estos trabajadores".

Mientras tanto, en la Parroquia San Antonio María Claret, veinte sacerdotes de la Zona Sur de Santiago iniciaban un ayuno de tres días el 30 de mayo.

"Siempre en la Iglesia, en momentos en que se hace evidente el pecado, los profetas han invitado al ayuno y la penitencia —expresó uno de los sacerdotes—. **El ayuno es, en primer lugar, un acto de fe en que se busca orar a Dios para que esto se solucione; en segundo lugar es un medio para comunicarnos con la sociedad".**

Al finalizar los tres días de ayuno, los sacerdotes traspasaron su penitencia a religiosas en un Acto Litúrgico. Más de 60 religiosas mantuvieron este ayuno.

Ruby Finlayson, de la Congregación del Sagrado Corazón, tiene 61 años de edad: **"Hay gracias que sólo se consiguen con la oración y el ayuno, en especial cuando hay resistencia a la Gracia. El ayuno lo hago para solidarizar con el dolor de los familiares".**

Finalizado el ayuno de las religiosas, éstas traspasaron a su vez la penitencia a representantes de todas las comunidades cristianas de la Zona, mediante la entrega simbólica de un cirio encendido.

En la Zona Oeste, por su parte, la Iglesia local venía desarrollando también acciones similares.

Ignacio Gutiérrez, s.j. párroco de Jesús Obrero, cuenta que **"todas las comunidades han hecho vigilias de oración y ayuno. También los sacerdotes, religiosas y diáconos, en un número de 136** —**nunca había visto tanto clero junto en los cuatro años que llevo en la Zona— hicimos la nuestra y acordamos finalizar con un acto de toda la Zona en la Basílica de Lourdes".**

Presidida por el Vicario, Mons. Enrique Alvear, toda la Zona participó de una liturgia eucarística. En la Homilía, el Pastor dijo:

"Con humilde firmeza, pedimos a las autoridades de Gobierno, en especial a los que profesan nuestra misma fe cristiana, que no dilaten su respuesta y solución a este gravísimo problema de los desaparecidos. Su demora no puede tener justificación. Cada hora que transcurre sin dar respuesta es una verdadera crueldad para con los que sufren la huelga de hambre. En cambio, su pronta respuesta será un gesto humano justo que dará satisfacción a cuantos en Chile y el mundo aguardan un corte positivo y definitivo a este problema".

UN NIÑO Y UN CIRIO
su padre está ausente

ULTIMOS DIAS
la difícil movilidad

Los trabajadores organizados, por su parte, el día 28 de mayo emitían una declaración pública firmada por 16 dirigentes nacionales de distintas federaciones laborales. En ella le solicitan al Cardenal Raúl Silva que oficie como mediador ante el Gobierno en busca de una solución al dramático problema. También solicitan que interceda en el asunto, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, a quien el Gobierno ha formulado una promesa de solución hace algo más de un año. Refiriéndose al papel jugado en este problema por los Tribunales de Justicia, señalan los trabajadores chilenos que **"el Poder Judicial y sus integrantes deberán responder, ante su conciencia y ante la historia, del total esclarecimiento de estos hechos, juicio que será especialmente severo para quienes, como ellos, tienen el deber moral, legal y constitucional de velar por el respeto de las garantías individuales".**

En otra parte de la declaración dicen: **"Cuando un Gobierno que se ufana de mantener el orden y la tranquilidad en el país, permite que existan cientos de ciudadanos que se mantienen secuestrados en contra de todas las normas legales vigentes, y con violación a los derechos elementales de las personas, está permitiendo que se produzca un quiebre moral e institucional que atenta incluso contra la seguridad nacional".** Y agregan: **"queremos que la solución sea esta vez definitiva, y no se siga jugando con el dolor y la angustia de quienes ignoran si sus seres queridos están vivos o muertos, dónde y en qué estado se encuentran".**

Cinco días más tarde, al cumplirse el décimosegundo de la huelga de hambre, cuatro dirigentes nacionales, en representación de organizaciones que agrupan a más de un millón de trabajadores, iniciaron un ayuno de cuatro días en la sede de la OIT en Santiago. La información fue proporcionada en una conferencia de prensa celebrada en la Federación Nacional Minera. En ella, el vicepresidente de FENSIMET, Juan Manuel Sepúlveda, afirmó que 55 dirigentes sindicales se encuentran a la fecha desaparecidos. **"Hemos esperado pacientemente, pero como el compromiso del Gobierno con las Naciones Unidas no se ha cumplido, los dirigentes sindicales no nos podemos quedar al margen del problema".**

Junto con iniciar su ayuno, los dirigentes enviaron cartas a la mayoría de los Embajadores acreditados en el país, solicitándoles **"su activa participación en el conflicto planteado".** Al final de la carta les expresan que les parece especialmente importante **"su intermediación para que pueda ingresar al país la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la que debe preocuparse en Chile, de manera muy especial, de la suerte de los detenidos desaparecidos".**

Dos días antes, tres mujeres habían ingresado a la Embajada de Estados Unidos en donde ayunaron por 24 horas. Entre ellas —todas familiares de desaparecidos— se encontraba Matilde Urrutia, esposa del fallecido poeta Pablo Neruda. Al salir de la Embajada expresaron que su manifestación la habían efectuado en dicha sede **"como podríamos haber elegido la Embajada de cualquier otro país".** Refiriéndose a su esposo, Matilde Urrutia dijo: **"Puede decirse que Neruda tuvo suerte de morir antes de ver esta época de Chile".**

Pero, entretanto, cientos de manifestaciones de apoyo y solidaridad seguían llegando a los huelguistas. Cables y llamados telefónicos desde el exterior y cartas y declaraciones de los más diversos sectores nacionales eran recibidos por los familiares. Muchos de estos comunicados eran recibidos en los mismos templos y sedes de Organismos Internacionales en donde estaban los manifestantes.

El centro de Santiago vio aparecer grupos de personas que expresaban su admiración por el gesto de los huelguistas. **"Las mujeres chilenas exigimos respuesta ¿dónde están los desaparecidos?"** era la leyenda que portaban en un lienzo un grupo de sesenta mujeres que marcharon por el paseo Ahumada hasta los Tribunales de Justicia. Otros carteles eran portados por las manifestantes con leyendas que decían **"justicia", "solidaridad", "paz".**

La marcha silenciosa fue engrosándose durante el trayecto, llegando alrededor de ciento cincuenta personas hasta los Tribunales. El lienzo y los carteles fueron puestos por las mujeres en las puertas del edificio, en donde permanecieron por casi ocho minutos, hasta que funcionarios judiciales y gendarmes procedieron a retirarlos.

Una carta de adhesión con la firma de más de mil mujeres, entregaron las manifestantes. Entre ellas figuran las firmas de Marta Cruz Coke, Isabel Ossa, Hilda Pérez Zujovic, Angélica Amunátegui, Alejandra Krauss.

También salieron a las calles los estudiantes universitarios, exteriorizando su protesta por la falta de respuesta oficial al problema. Los estudiantes se dispersaron distribuyendo declaraciones alusivas al problema entre los transeúntes. Carabineros procedió a detener a tres personas, las que quedaron posteriormente en libertad.

Al regresar a Chile, después de una gira por Europa y Estados Unidos, el Cardenal Silva Henríquez, se entrevistó

CASO POR CASO

SERGIO CIENFUEGOS CAVIERES, 25 años, desaparecido desde su detención el 7 de enero de 1974: **El 8 de enero de 1974,** el Jefe de la División de Matrículas de la U. de Chile informó al Director de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos de esta universidad el arresto de este funcionario. El mismo día, este director informa de lo mismo al Rector.

Como respuesta a una presentación hecha al general Sergio Arellano Starck esta autoridad informó, con su puño y letra: **"Detenido el 7.1.74. Se le investigó, no se comprobaron cargos y fue dejado en libertad el 11.1.74".** Una idéntica información entregó un ayudante del Presidente de la Junta de Gobierno por orden del mismo.

El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que **"no tiene existencia legal".**

JUAN ROSENDO CHACON OLIVARES, 29 años, desaparecido desde su detención **el 15 de julio de 1974:**

El Ministerio del Interior informó varias veces a la Corte de Apelaciones que no se encontraba detenido. En la última oportunidad, sin embargo, este Ministro informó que había sido puesto en libertad por Decreto Exento Nº 274 **del 7 de agosto de 1974.** Sin embargo, al 1er. Juzgado del Crimen de San Miguel, Investigaciones informó, en enero de 1975, que se encontraba detenido en el campamento de Tres Alamos **desde el 15 de julio de 1974.**

con familiares de desaparecidos. La huelga llevaba siete días en ese momento. Durante la reunión, los representantes de los familiares le solicitaron su mediación ante el Gobierno para lograr una solución adecuada al problema. A los pocos días que la Iglesia tomara contacto con el Gobierno, un personero de Estado señalaba que la huelga de hambre no era un problema ni de la Iglesia ni del Gobierno, por lo cual toda conversación entre ambas instituciones carecía de sentido.

El 29 de mayo, el general Pinochet dijo en forma categórica que no conversaría con los familiares mientras éstos no depusieran su actitud y abandonaran los templos ocupados. Una declaración del Arzobispado reafirmaba el legítimo derecho de éstos a tener alguna noticia sobre el paradero o supervivencia de sus seres queridos. Afirma también el Arzobispado que la Iglesia de Santiago **"ha procurado acoger, con respeto y comprensión, el clamor de los que sufren, y ha querido colaborar en la búsqueda de alguna respuesta a sus justas demandas"**. El Pastor desaprueba la permanencia en los templos de personas que no son familiares de desaparecidos, **"debido a que su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución"**.

Las conversaciones Iglesia–Gobierno se mantienen en absoluta reserva para la opinión pública. Pero el viernes 2 de junio, el Cardenal se reúne con todo el clero de Santiago, para informarle del estado de las conversaciones y recoger sus opiniones y proposiciones sobre la materia.

Al cumplirse 13 días de huelga, cuando aún se desconoce el contenido de las conversaciones –y mientras se están desarrollando los actos de oración y ayuno en todo Santiago–, el Gobierno emite una nueva declaración a través del Ministerio del Interior. En ella reafirma que **"diversos grupos políticos, concertados con el marxismo internacional, están sirviéndose de lugares destinados al culto y de Organizaciones Internacionales con el objeto de entorpecer el desarrollo institucional chileno que el pueblo ratificó con la gran victoria del 4 de enero"**.

"El Gobierno advierte que conoce perfectamente las torcidas intenciones de estos grupos y los nuevos pasos que se proponen, y mantendrá, como es su deber, el orden público. Por lo tanto, los responsables directos, sus instigadores y cómplices, deberán afrontar las consecuencias que de estos hechos se deriven".

"Ya llegará la hora
Patria querida
que termine la noche
y llegue el día".

Es el décimoquinto día de la huelga, y el amanecer es gris. Pero nuevas manifestaciones de adhesión llevan calor hasta los huelguistas. En el extranjero se inician nuevas huelgas en Alberta, Canadá; en San Francisco, California; en Amsterdam, Holanda; en la Iglesia de Juan Lund, en Suecia; en la parroquia de Santa Cecilia, en Barcelona, España; en New Castle, Inglaterra; en Pisa, Italia; en San Batel y Cornella, España, en la Municipalidad de Sydney, Australia; en Oakland, Nueva Zelandia. Un paro simbólico por cinco minutos se realiza en Barcelona convocado por las Centrales

LOS ENCONTRAREMOS
la esperanza no se agota

Sindicales españolas. Tres mil personas inician un ayuno en esa misma ciudad.

En Chile, familiares y testigos de desaparecimientos en Valparaíso, inician un ayuno indefinido en la parroquia de Viña del Mar. Mientras, en Santiago, en la Parroquia San Gabriel más de 20 artistas de distintas disciplinas y representando a diversos talleres –entre ellos dos Premios Nacionales de Literatura– llevan a cabo un ayuno de 24 horas. **"El artista que no es capaz de tomar posición o que no quiere hacer frente a los problemas de su propia comunidad y sus derechos fundamentales, está faltando a una de sus responsabilidades básicas"**.

"Vivimos acontecimientos trascendentales que a todos nos afectan. Los artistas y trabajadores de la cultura no podemos encerrarnos en una torre de marfil. Es nuestra responsabilidad si callamos. Es nuestra responsabilidad si decimos nuestra palabra".

Al cumplirse este décimoquinto día de huelga de hambre, los sacerdotes y religiosas que participan en ella entregan una **"Aclaración"**. Está motivada por las distorsiones que los medios de comunicación han hecho de su actitud. Dicen: **"Toda situación social tiene implicancias políticas. No dudamos que el problema de los familiares de los detenidos desaparecidos conlleva una repercusión política. Somos conscientes de que su causa puede ser instrumentalizada partidariamente. Estos hechos no restan nada a la verdad de la detención y desaparecimiento de personas, ni a la justicia de la búsqueda de respuesta por parte de los familiares de detenidos desaparecidos"**.

"Jesucristo se comprometió con los más pobres y fue acusado de levantar al pueblo. El compromiso de la Iglesia y, por lo tanto, también el nuestro es por razones humanitarias y evangélicas. No creemos que las implicancias políticas y el peligro de instrumentalización partidaria deban disminuir en nada nuestra solidaridad con los familiares de detenidos desaparecidos".

En la misma "Aclaración" señalan que **"indisociable a nuestra misión, está la tarea de colaborar en la construcción de un mundo justo y fraterno. Valoramos la huelga de hambre como un medio legítimo de no violencia activa para conseguir justicia, cuando todos los otros caminos se han cerrado. Además, en nuestra perspectiva de fe, la huelga de hambre es un ayuno al cual hemos agregado la oración, dos formas evangélicas recomendadas por el Señor, eficaces para conseguir lo que pedimos"**. Los

LA SALUD
algunos sufrimientos, algunas ayudas

EN UN TEMPLO
leyendo una carta de apoyo

religiosos en huelga agradecen **"a los familiares que con su acción nos han permitido vivir las exigencias del Evangelio que queremos servir"**, y **"al Señor Jesucristo que nos ha mostrado una vez más su amor al permitirnos vivir esta experiencia"**.

Durante el transcurso de estos quince días, ocho de los huelguistas han debido ser atendidos de urgencia en establecimientos médicos. A la totalidad se le ha debido administrar sueros glucosado y salino, por vía oral o intravenosa. La movilidad es mínima.

A los quince días los signos vitales empiezan a llegar a los límites más bajos aceptables. Sin embargo los estados de ánimo son sorprendentemente altos. Los huelguistas entran a una zona en que se equilibran la esperanza y la muerte.

A los quince días de huelga, ellos señalan: "La salud nuestra es ya más delicada, pero nuestro ánimo se mantiene excelente". Por ello, reafirman su decisión de conseguir una respuesta. "Sabemos que tenemos una verdad y el derecho incuestionable a reclamar a nuestros seres queridos". Señalan al Gobierno su responsabilidad de dar una respuesta por los desaparecidos, "detenidos por órganos de seguridad de ustedes". Afirman que, si hay algunos que han instigado la huelga, éstos son los mismos que han hecho desaparecer a nuestros familiares.

Una de éstas mujeres decía: "Tengo además un compromiso. El compromiso con mi hijo que quedó muy esperanzado cuando le dije que venía a buscar alguna noticia de su padre. Creo que hoy día, de ninguna manera, puedo de aquí moverme sin llevarle a mi hijo alguna respuesta".

Nadie puede ya eludir la maciza realidad del problema de los desaparecidos. Es una herida en la conciencia de Chile, que sólo la verdad total y diáfana podrá cicatrizar.

Y mientras esa verdad no sea establecida, mientras Chile no sepa qué ha sucedido con todos y cada uno de los compatriotas que hoy están en la penumbra, todos seremos responsables.

CASO POR CASO

SERGIO DANIEL TORMEN MENDEZ, 25 años, desaparecido desde su detención el **20 de julio de 1974**:

El Jefe del Estado Mayor de la Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, informó, el 5 de agosto de 1974, que **"se encuentra detenido por un organismo no dependiente de esta Jefatura. Se le investiga por participación en actividades subversivas"**.

El Mercurio, el 21 de noviembre de 1974, da cuenta del informe de la autoridad militar a la Corte, el que señala que **"habría pasado a la Argentina clandestinamente"**, luego de ser **"dejado en libertad"**. El gobierno chileno informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que **"no tiene existencia legal"**.

HECTOR ROBERTO RODRIGUEZ CARCAMO, desaparecido desde su detención el 19 de septiembre de 1973:

El 13 de diciembre de 1977, la Secretaría General de Gobierno informó públicamente que se encuentra **"fallecido"** y su cadáver **"ingresó al Instituto Médico Legal con fecha 19 de septiembre de 1973, estableciéndose su hora de deceso a las 10,25 horas de ese día"**.

Sin embargo, el Intendente de Concepción certificó que esta persona fue detenida **el 19 de septiembre de 1973.**

Asimismo, Investigaciones de Concepción informó al Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad que **"fue detenido el 19 de septiembre de 1973 y dejado en libertad el día 20 de septiembre de 1973 en horas de la mañana"**. A su vez, dos tenientes de Carabineros ratificaron ante este Tribunal que había sido puesto en libertad **"el día 20 antes de las 9 horas"**.

MURIEL DOCKENDORFF NAVARRETE, 27 años, desparecida desde su segunda detención **el 6 de agosto de 1974:**

En noviembre de 1974 el Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones que esta persona se encuentra a disposición de la Fiscalía de Aviación.

La Fiscalía de Aviación informó el 15 de diciembre de 1974 al Tercer Juzgado del Crimen de Santiago que no se encuentra detenida por orden de esa Fiscalía, pero que sí lo estuvo entre el 7 de junio y el 12 de julio de 1974, cuando fue puesta en libertad. Por el contrario, el 28 de noviembre de 1974, el Ministerio del Interior reitera a este Tribunal que está a disposición de la Fiscalía de Aviación.

AYUNO Y NO-VIOLENCIA ACTIVA

1.– Durante estas últimas semanas, numerosas Parroquias y Comunidades Eclesiales han hecho una nueva experiencia cristiana en la Iglesia de Santiago: han realizado innumerables **vigilias de ayuno y oración** para clamarle al Señor por la causa de los familiares de detenidos desaparecidos.

Han participado en ellas Vicarios, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos.

Han descubierto el enorme valor de la oración acompañada del ayuno y del amor al prójimo.

¿De dónde ha venido todo esto?

El Señor nos ha pedido solidarizar, como Iglesia, con la justa causa de los familiares de los detenidos desaparecidos en huelga de hambre.

¿Qué hemos hecho? Acompañarlos en su huelga de hambre con nuestros ayunos y vigilias de oración, para obtener del Señor haga suya su petición a las autoridades de Gobierno.

Los familiares en huelga de hambre han sido el medio de que el Señor se ha servido para hacernos más solidarios y comprometidos con su problema.

A propósito de esta experiencia, se nos hace necesario reflexionar sobre el lugar del ayuno en la enseñanzan bíblica y, luego, ver su relación con la no–violencia activa.

2.– En el ambiente bíblico, la voluntaria privación de alimentos es un gesto religioso para expresar la actividad de dependencia y de abandono totales en manos de Dios: "...proclamé un ayuno para humillarnos delante de Dios" (Esdras 8,21) "Yahvé, tu Dios, te ha hecho andar estos 40 años en el desierto... te humilló, **te hizo sentir el hambre,** te dio de comer el maná... para mostrarte que **no sólo de pan vive el hombre,** sino que el hombre vive **de todo lo que sale de la boca de Dios"** (Deut. 8,3).

Jesús ayuna 40 días para inaugurar su misión mesiánica, en un acto de abandono confiado en su Padre (Mat. 4,1-4). Así lo manifiestan las palabras con que rechaza la tentación diabólica: su victoria sobre el diablo no es más que la historia de su absoluta confianza en Dios. Al ayunar siente su debilidad humana, pero, a la vez, siente la fuerza de su total confianza en Dios.

En la Biblia, el ayuno va acompañado de otras dos actitudes que expresan mejor su sentido religioso.

a.– Va inseparablemente **acompañado de la oración:** "Volví mi rostro hacia el Señor Dios para implorarle con **oraciones y súplicas, en ayuno, saco y ceniza"** (Daniel 9,3).

b.– También va inseparablemente **unido al amor del prójimo** y comprende una **búsqueda de la verdadera justicia:** "El día que ayunabais... explotabais... a todos vuestros trabajadores... ¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero? ... Desatar los lazos de maldad... dar libertad a los quebrantados y arrancar todo yugo..." (Isaías 58,3,6).

El profeta Joel convoca a un **ayuno** a fin de implorar de Dios que aparte una calamidad que aflige al pueblo: "Promulgad un ayuno... congregad al pueblo... desgarrad vuestro corazón y no vuestros vestidos, volved a Yahvé vuestro Dios porque El es clemente y compasivo... y se allana ante la desgracia" (Joel 2,15,13).

3.– El ayuno es también uno de los métodos de la acción liberadora no–violenta.

El ayuno prolongado significa un sufrimiento aceptado voluntariamente, que conmueve y estremece el egoísmo o la indiferencia del que comete la injusticia o llama la atención de los que la ignoran.

El ayuno, además, da categoría moral a los afectados por la injusticia para hacer con fuerza una llamada a la conciencia de los causantes de la injusticia, y eso, porque la no–violencia activa es esencialmente llamada a la conciencia y a la libertad de los que causan la injusticia, para que la reconozcan y renuncien al mal que ocasionan, a través de variados medios. Así lo hicieron Mahatma Gandhi, Martin Luther King y otros.

La no–violencia activa es un verdadero combate, una prueba de fuerza y la fuerza de choque de la justicia y de la verdad.

El ayuno fue uno de los medios de sufrimiento voluntario que, por ejemplo, usó frecuentemente Mahatma Gandhi, para obtener la liberación de la India.

La no–violencia activa emplea el ayuno como un medio de combate, temporal, que sirve para desarmar al opresor y llevarlo a cesar en su injusticia.

No puede recurrirse a ella por cualquier motivo. Es indispensable el asegurarse que aquél o aquéllos, sobre quienes ejercer esta presión moral, sean efectivamente los responsables de la injusticia.

La fuerza que ha de manifestarse a través del ayuno no debe ser otra que la fuerza de la justicia y de la verdad unidas a la fuerza del Amor y del sacrificio.

La no–violencia activa que se inspira en el Evangelio ve en la presión moral del ayuno, una presión del mismo género que la que Jesús ejerce sobre los hombres desde la Cruz. Por ello, significa identificación del que lo padece con el Siervo Doliente del Profeta Isaías: "Fue oprimido... y no abrió la boca... molido por nuestras culpas... Por sus desdichas justificará (hará justos) mi Siervo a muchos... verá luz, se saciará... y lo que agrada a Yahvé se cumplirá por su mano" (Isaías 53,10-11).

El no violento, al ayunar, dice al opresor, tal como Cristo: "Yo cargo sobre mi tu injusticia para que Dios abra tu corazón a la justicia".

4.– En estas últimas semanas hemos palpado, a través del ayuno de los familiares de los detenidos desaparecidos y de los sacerdotes, religiosas y otros grupos que los han acompañado, la eficacia del ayuno. Los que hasta ahora negaban el hecho y la responsabilidad de los causantes, lo reconocen: el gobierno, la gran prensa, un canal de TV, un grueso sector de la opinión pública. La Iglesia, a su vez, pocas veces ha sido tan conmovida como ahora.

5.– Invito a los lectores a comparar lo dicho sobre el ayuno en la Biblia (Nº 2), con lo dicho sobre el ayuno en la no–violencia activa (Nº 3), para comprender mejor el aporte cristiano de fuerza espiritual y de eficacia, a corto o a largo plazo, que nuestra fe debe proporcionar a este camino de la no–violencia activa.

Creo que el Señor nos ha manifestado su presencia de distintas maneras en el transcurso de esta huelga de hambre de los familiares de los detenidos desaparecidos.

† ENRIQUE ALVEAR U.
Obispo Auxiliar de Santiago
Vicario Zona Oeste

Santiago, 6 de Junio de 1978.

Todo el país desea conocer:

LA VERDAD

El problema de las personas que desaparecieron con posterioridad a su detención ha conmovido a la opinión del país. Lentamente el drama de sus familiares ha penetrado la conciencia de los chilenos. Este proceso es paralelo a la acogida que la situación ha ido encontrando en los medios de comunicación, demostrando una vez más, su tremenda importancia. Lo que en un principio fue calificado por algunos sectores, como una "burda farsa", se ha instalado en la conciencia moral de toda la comunidad nacional.

La realidad contidiana de cada chileno ya no puede desconocer esta tragedia. SOLIDARIDAD entrega a sus lectores la opinión de casi treinta entrevistados, quienes representan el sentir de diversos sectores de la comunidad. A ellos se les consultó su parecer frente al problema, frente a la actitud de los familiares de los desaparecidos de iniciar una huelga de hambre para saber la verdad, y se les preguntó, además, cuál es, a juicio de ellos, la solución de este problema.

"EL PAPA SE HA REFERIDO AL PROBLEMA"

Para Juan de Castro, Vicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago, "es muy duro y muy triste que se haya llegado a una situación tan extrema. Nunca en Chile se había dado la desaparición en masa de tanta gente y por razones políticas, porque los que han desaparecido son de un sector. Cuando desaparecen grupos por motivos políticos es muy grave. Además, no sólo son desaparecidos, son detenidos". **Respecto al deseo de los familiares de conocer toda la verdad, señaló que** "es justo y está reconocido hasta por el Papa Paulo VI. En este carro estamos todos. El 14 de enero, en el discurso emitido ante el Cuerpo Diplomático, el Papa, pensando en Chile y otros países que sufren el problema, dijo: "Cómo no lamentarse cuando hay familiares que se han quejado a las autoridades y no les han contestado".

Frente a la solución del problema, el Vicario piensa que "el Gobierno es el que tutela el bien común y el de los ciudadanos. El debe buscar los caminos para dar una respuesta: a él le compete. A él le corresponde dar el cuándo, el cómo y el dónde lo hizo. Por otra parte, debe solucionar el problema económico de los familiares, ya que no pueden comprar, vender, cobrar montepíos, etc. Su fuente de ingreso no está y es irremplazable".

"UNA OBLIGACION MORAL Y LEGAL"

La señora ADRIANA MATTE DE PACHECO es dueña de casa. Ella nos contó que "como esposa y madre me siento solidaria con el dolor y sufrimiento de todas aquellas personas que tienen

1

1. Mons. Juan de Castro, Vicario Zona Oriente

2. Adriana Matte de Pacheco, Dueña de Casa

3. Juan Castillo, Presidente de la Construcción

4. Orlando Sáenz, Economista

5. Pbro. Miguel Ortega, Delegado Episcopal de Pastoral Juvenil

parientes desaparecidos". **Afirmó que** "el gobierno está en la obligación moral y legal de agotar las investigaciones sobre cada uno de los casos y dar una información completa. Creo que la falta de respuesta compromete el prestigio del gobierno y, además, afecta a la dignidad de todos los chilenos. No podemos permanecer indiferentes ante el dolor de nuestros compatriotas".

"NADA JUSTIFICA LA DESAPARICION"

Juan Castillo es presidente de la Federación de la Construcción. El sostiene que "la existencia de los desaparecidos es injustificable. Si una persona ha cometido alguna falta debe ser sancionado por las leyes vigentes. Todos los ciudadanos deben tener derecho a un juicio. Para eso están los códigos. Y en este caso, todos los desaparecidos han sido vistos en el momento de ser detenidos. Ellos pueden haber estado bajo sospecha o realizando alguna actividad política. Sin embargo, ninguna de estas dos situaciones justifica que la persona desaparezca después de ser detenida".

Afirmó Castillo que "en nuestra Federación tenemos cuatro casos concretos de desaparecimiento que son in-

2

3

4

5

desmentibles. Se trata de cuatro dirigentes que cumplían sus funciones sindicales".

"Esto de hacer desaparecer a los chilenos es una forma clara de impedir que la gente piense en forma contraria. Pero el que usa este sistema, en vez de fortalecerse, se debilita, porque usa un método que atenta contra los derechos del hombre".

Como solución, el dirigente sindical sostiene que "lo único adecuado es la verdad. Que se diga la verdad de cada uno de los desaparecidos". **Respecto a la actitud de los familiares, asegura que** "cualquier persona en esta situación, asumiría el mismo papel. Y son las autoridades las que tienen que dar cuenta porque en Chile no se puede perder una persona".

"UNA COMISION"

Para ORLANDO SAENZ, economista, ex presidente de la organización empresarial SOFOFA, (Sociedad de Fomento Fabril), se trata de "un problema dolorosísimo que es real y que es necesario solucionar. No soy tan ingenuo como para no pensar que detrás del problema existe mucha gente que busca capitalizarlo políticamente. Pero ese hecho condenable no elimina el problema de ninguna manera. Creo que es real, legítimo y absolutamente necesario de solucionar".

Sáenz opina que un camino hacia la solución consistiría en "la formación de una comisión de gente confiable para toda la ciudadanía, que no apareciera comprometida con posiciones específicas. Gente realmente de peso y proba, que la hay en este país, afortunadamente. Deben darse las facilidades del caso para que en una forma objetiva y rápida investigara este problema a fondo. Incluso, yo estoy dispuesto a aceptar que puede haber un porcentaje de problemas inventados con mala intención, pero, no cabe duda de que debe haber un buen promedio de casos reales, y esos problemas deben resolverse. Ahí tiene Ud. un camino para una solución".

"Yo creo —**continúa Sáenz**— que a los familiares nadie en el mundo puede negarles el derecho a que busquen a sus seres queridos y que exijan que se les dé una respuesta que ellos quieran. Me parece que a lo largo de toda la historia de la humanidad nadie podría haberles negado ese derecho".

"ME ATREVO A PENSAR EN LA VIRGEN MARIA"

Entregó también su opinión a SOLIDARIDAD, el Pbro. Miguel Ortega.

"Yo creo que hay aquí un problema de Verdad. Las señoras no sólo tienen derecho sino el deber moral de saber de sus familiares. Es lógico que pidan saber

de ellos y yo me sumo a esa petición. Cualquiera que estuviera en su caso haría lo mismo.

Y aquéllos que saben qué ha sucedido con ellos, no pueden continuar guardando silencio, fingiendo o acomodándose con argumentos rebuscados. Sólo una respuesta verdadera y clara puede liberarlos de un peso de conciencia tan grande. "Es sólo la Verdad la que nos hace libres".

En segundo lugar me parece que vale la pena subrayar la Dignidad del Hombre que se defiende con estos gestos. Es implacable la Palabra del Señor: al hombre hay que tratarlo como a Dios. La vida humana vale la vida del mismo Dios. Por lo tanto no se puede atropellar, humillar, torturar o matar a ningún hombre en la impunidad. En esto, la Iglesia ha sido y quiere ser inflexible. El

1

Papa Paulo, hace un tiempo, proclamaba a la Iglesia como "experta en humanidad". De eso se trata.

Y en tercer lugar, hay en todo esto un testimonio que yo quiero resaltar casi con emoción: es el valor de la mujer. Hay en ellas una fuerza, un impulso vital y una valentía tan grande que nos interpela y nos anima a todos. Me atrevo a pensar, al verlas, en la Virgen María, cuando contemplaba el atropello y las vejaciones a su Hijo en camino a la Cruz, y muriendo entre las burlas de los malhechores y de quienes lo crucificaban. A ellas les rindo homenaje y les agradezco su ejemplo.

¿Soluciones? La única que se espera y que se pide: reconocer la verdad de lo ocurrido. Sanción a quienes resulten culpables. Aprender para siempre la lección en nuestra Patria: sólo el amor, la paz, la libertad, la justicia y la igualdad pueden hacernos País de Hermanos.

En relación a la huelga de hambre, manifestó que "me parece que es obvio que las señoras quieran saber de sus desaparecidos y de cada uno de ellos. Está comprobado que fueron detenidos. ¿Qué pasó con ellos? Cada familia quiere saber esa respuesta. Es lo único que puede traer tranquilidad".

"EL COMPROMISO DE LOS ARTISTAS"

Nano Acevedo, folklorista y compositor, sostiene que este problema "atenta contra los derechos humanos y se deben tomar medidas concretas para tener noticias acerca de sus paraderos". **Para él, la solución** "es la unidad nacional, la toma de conciencia de este problema, al que han querido ponerle apellidos, pero, que es una realidad. Me parece que hay que lograr que el gobierno dé una respuesta concreta a la petición de los familiares. Es una actitud humanitaria; son chilenos, compatriotas, es vergonzoso que ocurra esto. Los artistas consideramos un compromiso ineludible el no aceptar, en forma categórica, la desaparición de chilenos".

Frente a la actitud de los familiares en huelga de hambre piensa que "es lógica y admirable. Los artistas concordamos con ellos en el sentido de que la amnistía no da luz a los casos de los detenidos desaparecidos"

1. Eduardo Frei M.
Ex Presidente de la República

2. Jaime Castillo, Abogado

3. Luis Izquierdo, Biólogo

4. Jaime Martínez,
Director de revista "Qué Pasa"

5. Nano Acevedo, Folklorista

"LA VERDAD EN SU EXIGENCIA MAXIMA"

Jaime Castillo, abogado y ex Ministro de Justicia, tuvo una experiencia similar a la que hoy tienen los familiares de los desaparecidos. Estando exiliado en Caracas, Venezuela, mantuvo una huelga de hambre durante cuatro días, con el objeto de lograr que las autoridades chilenas permitieran su regreso al país, lo que más tarde sucedió.

"Creo que puedo dar **—sostuvo Castillo—** una respuesta basada en mi propia experiencia como abogado... Conocí varios casos directamente en que las personas fueron detenidas por elementos de las Fuerzas de Seguridad y que después no aparecieron más. Eso, unido a otros antecedentes que he podido conocer, me permite afirmar que el hecho es real y que por lo mismo, debe ser resuelto tanto por el interés de las personas que aparecen como víctimas de esta situación, como también por el interés de las autoridades políticas o administrativas, las cuales, sin duda, no pueden permanecer bajo una imputación, si ésta fuese falsa.

Por otra parte, afirmó que "la única solución posible es que se llegue a la idea de una comisión que pueda investigar ampliamente, en que esté representado el Gobierno, que estén representados también las familias de los desaparecidos, y en que los antecedentes que estas familias tienen sobre la forma como fueron detenidos sus miembros, sean confrontados directa y exhaustivamente con los antecedentes negativos que dicen tener las autoridades del país.

Respecto a la solicitud de los familiares de conocer toda la verda, afirmó que

2

3

4

5

"a mí me parece enteramente explicable esa petición. Ahora, creo que si se entra realmente a analizar los casos, la situación en general, se va a descubrir, en esencia, lo que ha ocurrido. Y cuando se llegue a una convicción sobre esto es posible que uno u otro caso particular puede no quedar esclarecido. Pero es preciso procurar la verdad en su exigencia máxima, es decir, ojalá se aclare todo, cada uno de los detalles y la situación en su significación general".

"FALTA DE INFORMACION Y EXCESO DE DISTORSIONES"

Para Luis Izquierdo, biólogo, académico de la Universidad de Chile, "la tragedia de los detenidos desaparecidos debiera remover la conciencia nacional. Es notable el exceso de apatía que han creado la falta de información y el exceso de distorsiones". **Le parece** aún "más notable la incompetencia de los Tribunales de Justicia y la cobardía de quienes callan conociendo la verdad. Ya no es posible **—continúa—** creer en las promesas que no se cumplen, y tampoco se puede tolerar que se atribuyan propósitos mezquinos a una gran causa moral que podría aunar a todos los chilenos que reclamamos justicia".

"HA LLEGADO EL MOMENTO DE UNA DEFINICION"

Jaime Martínez, Director de la Revista "Qué Pasa", respondió las preguntas planteadas por SOLIDARIDAD explicando que su posición sobre el problema de los desaparecidos estaba en el último número de la Revista (1-6-78) "Qué Pasa" sostiene en su editorial que "nuevamente el tema de los chilenos desaparecidos ha sido puesto esta semana ante la conciencia de la comunidad nacional. Y ahora **—continúa—**, en medio de crecientes síntomas de que ha llegado el momento de una definición que ponga punto final a las especulaciones de todos estos años".

Sostiene la revista que "podría tal vez intentarse ahora un nuevo camino. Si no es posible llegar a la precisión y certeza en cada caso, como lo anhela todo familiar o amigo, contribuiría a la paz social y a despejar acusaciones, —en las que tienden a mezclarse los motivos más nobles con otros que no lo son—, el que a lo menos hubiese un pronunciamiento oficial que explique el conjunto de lo ocurrido". "Y si es necesario estudiar antecedentes o proponer soluciones específicas **—prosigue el editorial de "Qué Pasa"—**, dentro del marco de la solución global sobre el problema a que las autoridades lleguen, sería, tal vez, la ocasión de sugerir nuevamente para ese efecto, aquella "comisión de notables" que hace años planteó esta revista, justamente cuando empezaba a manifestarse la gravedad del problema".

Martínez enfatizó a SOLIDARIDAD que en esta etapa sólo es posible una solución de tipo global, "porque ya pasó el momento de analizar caso por caso el problema de los desaparecidos. Es más factible y más útil para la sociedad **—agregó—** que el Gobierno dé una visión global del problema".

"VERDAD SIN PALIATIVOS"

Eduardo Frei Montalva, ex Predente de la República señala que el problema de los desaparecidos "es de la más extrema gravedad; algo imposible de negar o soslayar". **Declaró que la única solución es** "decir la verdad entera y sin ningún paliativo. Lo peor es mantener la confusión". **Frente a la posición de los familiares de conocer la verdad, caso por caso, nos dijo:** "Yo creo que ninguna persona en el mundo puede negar a los familiares de las personas desaparecidas, el derecho a una respuesta plena, proporcionándole todos los antecedentes respecto a sus familiares. Esto es más que un derecho humano, es algo tan profundamente natural y justo que no puede siquiera discutirse".

"NO INTERESA A NADIE..."

Raul Sahli, empresario, ex presidente de la SOFOFA afirmó: "El Gobierno bien poco puede aportar en el problema

de los desaparecidos, porque no está en sus manos hacerlo". **El concluye que es un problema creado artificialmente.** "¿Se ha fijado que siempre que se va a desarrollar un evento internacional, aparecen en forma sincronizada y orquestada, huelgas de hambre, desfiles, todo ese tipo de cosas? **No cree en los desaparecidos.** "Ha habido casos en que los supuestamente desaparecidos han sido encontrados en sus casas; otros que tenían tres o cuatro identidades. Y puede haber otros tantos que hayan cruzado la frontera. ¡Si tenemos 4 mil kilómetros de frontera! ¡Cuánto ganado entra a Chile de contrabando! ... **Y luego añade:** "Es decir, creo que el problema de los desaparecidos pudo haber existido en un momento dado... La Vicaría de la Solidaridad se preocupa de los desaparecidos en Chile, pero, ¿se preocupan en Colombia, por ejemplo, donde no son 100 ni 500, son miles los desaparecidos? Pero en Colombia nadie dice nada. ¿Me entiende Ud.? ".

El empresario Sahli no le ve salida al problema. "El gobierno contestó que no había nuevos antecedentes. ¡Si ya toda la denuncia está hecha! Y ustedes ¡dale con el problema! Este tema a nadie le interesa. Yo almuerzo con mi gente en la fábrica y créame que nunca ha salido el tema. Bueno, a veces ha salido, pero ¿sabe por qué? Por el avivamiento de la cueca afuera. Hoy día me entrevista a mí y el tema vuelve a salir. ¡A avivar la cueca de nuevo! A lo mejor mis declaraciones no me las va a publicar...

"UNA RESPUESTA CASO POR CASO"

Pastor Charles Harper, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Consejo Mundial de Iglesias, con referencia al problema de los desaparecidos, nos dijo, telefónicamente desde Ginebra, que la postura del Consejo Mundial de Iglesias fue recientemente expresada en una conferencia de prensa dada por el Secretario General de esa organización, el Pastor Philip Potter, el 30 de mayo. "Indicó a la prensa que el 29 de mayo, a mediodía, un grupo de chilenos que tienen parientes desaparecidos en Chile, ocuparon el local del Consejo Mundial de Iglesias, aquí en Ginebra. Declararon una huelga de hambre en apoyo a las que hay en varios lugares e Iglesias en Chile. El expresó su solidaridad con esta acción humanitaria e indicó que varias huelgas de hambre en solidaridad comenzaron en Canadá, EE.UU., Francia, Noruega, Italia, Inglaterra, República Federal Alemana, República Democrática Alemana, México, Venezuela y otras partes del mundo".

Nos agrega que, "también expresó, a través de un telegrama enviado al Cardenal Silva Henríquez, el deseo del mayor éxito posible y la entrega de un apoyo fraternal del Consejo Mundial de Iglesias, ante las negociaciones con las autoridades chilenas, para aclarar la situación de las personas desaparecidas. Pide a Dios que bendiga esta acción cristiano–humanitaria. Esta posición del Secretario General es apoyada por todo el Consejo Mundial de Iglesias. Aquí hay una amplia solidaridad con los familiares de los desaparecidos".

Para Harper, la solución ideal, sería que aparecieran. "Pero de todas maneras, la solución más satisfactoria sería que el gobierno respondiera con autenticidad y sinceridad a las peticiones que han expresado los huelguistas. La respuesta debe ser sin demoras y con una muestra de sinceridad . Hay otras experiencias que han pasado en otras partes del mundo y también en América Latina, que mostraron una determinación, de una parte, de gente afectada directamente por la situación. En Bolivia, por ejemplo. Allí se vio, una actitud satisfactoria de parte del Gobierno boliviano. Este aceptó, frente a una situación de angustia, lo que pedían los huelguistas. Tomando este ejemplo, yo creo que el Gobierno chileno se pondría en una buena situación si pudiera dar, con sinceridad, una respuesta a estos familiares. Esta es la única forma: atender a lo que piden los familiares y no bloquear".

1

2

3

Frente a las peticiones concretas, de esclarecer caso por caso, es enfático en señalar que "las personas que están en huelga, quieren saber la situación de sus familiares; una respuesta general no sería satisfactoria para ellos. Hay evidencias de las desapariciones de personas en Chile. Lo importante es que las personas aparezcan, si es que están vivas. Pero de todas maneras, lo mínimo sería saber qué pasó y dónde están los desaparecidos. Creo que se debe dar una respuesta caso por caso, pero no sólo a las personas que están en huelga de hambre, sino por todas las personas que han desaparecido en Chile".

"LA VERDAD, PARA VOLVER A SER HERMANOS"

Para Ricardo Lecaros, presidente de la Federación del Metal, es importante recordar que la mayor parte de los desaparecidos son ex dirigentes sindicales. Cree que el problema se produjo porque "el objetivo es querer extirpar un pensamiento por la fuerza de las armas. Hacen desaparecer a las personas, por no poder combatir las ideas con ideas, y jamás una idea puede ser exterminada por la fuerza y la represión; este es un capítulo negro de nuestra historia y el amparar a los organismos represivos, es una inconsecuencia del régimen. Todos los desaparecidos tienen reconocida militancia política y por esa militancia, por sus ideas, se les hace desaparecer. Ese no es el camino de los pueblos para buscar la armonía".

Por esas razones, Lecaros entiende como única solución, el esclarecimiento de la verdad. "Darío Miranda, un junior de nuestra Federación, desapareció en un trayecto de diez cuadras y no creemos que se lo haya tragado la tierra. Pero por supuesto que no hemos tenido respuesta. La única solución es la verdad, porque si no se dice, Chile no puede volver a ser un país de hermanos. Es un país cuyo pueblo ha sufrido profundas heridas en el seno de la clase obrera y de la familia. La solución la tiene el Gobierno, las pruebas son concretas y ningún chileno puede olvidar lo sucedido. Debe decirse la verdad".

1. Raúl Sahli, Empresario

2. Roberto Garretón, Abogado

3. Ricardo Lecaros, Presidente de FENSIMET

4. Mons. Jorge Hourton, Vicario Zona Norte

5. Charles Harper, Consejo Mundial de Iglesias

4

Pero es la verdad de acuerdo a lo planteado por los familiares de los desaparecidos. "Tienen nuestro ámplio respaldo. Vemos con preocupación que a 5 años del golpe, no se sepa de los desaparecidos. Rechazamos lo planteado por "El Mercurio". La vida de los chilenos no se vende por un puñado de pesos, sino que ha estado consagrada por la libertad, sin crespones negros en la historia. Ellos merecen una respuesta clara de esta situación".

"LAS RESPONSABILIDADES SON CLARAS"

Roberto Garretón, abogado colaborador de la Vicaría de la Solidaridad, afirma que: "en el 100% de los casos de desaparecimiento, se trata de detenciones practicadas por organismos de seguridad, sin respetar las normas que regulan las detenciones". **Agrega que:** "los tribunales, permanentemente, se limitan a creer la versión del Ministro del Interior que niega la detención, desconociendo las pruebas que de ella se le presentan, —muchas veces, testimonios oficiales— y niegan la protección legal. Si las Cortes, en estos casos, hubieran admitido la prueba de la detención, y al mismo tiempo le hubieran creído al Ministro de que ella no ha sido dispuesta por él, debieron acoger los recursos, y así, el problema no se habría producido. Las responsabilidades son claras".

5

Garretón ha participado directamente en muchos casos de personas que han acudido a la Vicaría de la Solidaridad y, conociendo a fondo el problema, opina que la única solución admisible "es que los detenidos sean dejados en libertad, y si hubiere ocurrido alguna desgracia, lo que no es posible descartar, que ella sea investigada, de tal modo que cada uno de los casos sea completamente aclarado y se sancione a los autores materiales, así como a sus instigadores, a los cómplices y encubridores". **Respecto a la posición de los familiares, afirmó que** "lo primero que deben exigir los familiares es que los detenidos cuya suerte ignoran, sean puestos en libertad inmediata. Y si hubieren ocurrido desgracias, la explicación caso a caso es indispensable. Explicación que a su vez debe ser verídica, perfectamente confrontable con las abundantes pruebas que hay respecto de los últimos rastros dejados".

"UN ESTADO DE COSAS CON EL CUAL NO SE RECONSTRUYE"

Monseñor Jorge Hourton, Vicario de la Zona Norte, se ha referido muchas veces al problema de los desaparecidos. Hoy añade que "sin duda es un problema que responde a un hecho muy objetivo que ha demorado en ser reconocido como tal. Aún hay algunos que no lo reconocen. Como hecho es, verda-

deramente, muy justo que motive el constante reclamo de los familiares, y no sólo de ellos, sino también de todas las personas rectas y bien nacidas que desean que la sociedad esté constituida conforme al derecho y la justicia." **Sobre la huelga de hambre, opina que** "la duda que levanta es que se trate de una acción con motivaciones políticas, que se trate de una campaña que tiene otros propósitos que los de reclamar por los seres queridos. Los que así lo califican, tienen que reconocer al mismo tiempo que negarse a escucharlos y a considerar como problemas, los datos objetivos, implica asumir otra posición política. Si el reclamo es político, la negación del hecho también lo es. Responde a una política de ocultamiento, de no abrirse para responder al diálogo. Eso es dramáticamente visible cuando se trata

1

de una huelga de hambre porque no es un acto violentista, ni agresivo, ni subversivo. Las personas que en ella participan, dan tanto valor a su reclamo, que están dispuestas a llevar adelante un sacrificio tan costoso como es éste: irse dejando perecer".

Explica que desde el punto de vista cristiano, no se puede aceptar una huelga de hambre que culmine con la muerte. "Eso es equivalente al suicidio". Añade que, "aun cuando la huelga terminara con el reconocimiento de que no ha logrado su objetivo, llamar la atención del gobierno sobre un hecho grave, aún así, es un episodio tremendamente aleccionador, porque señala un estado de cosas con el cual no se reconstruye. En este tiempo que se ha llamado "de reconciliación", se niegan a escuchar. Son capaces de negociar con los bolivianos y los argentinos, pero no pueden atender el reclamo de los chilenos que no tienen otra justificación que su propio sufrimiento".

Respecto a las peticiones de los familiares para poder terminar con la huelga, declara que "en caso de fracasar la huelga, se concluye que las fuerzas morales que se han movilizado en torno a este problema, no han sido suficientes para mover la fría indiferencia de quién está encargado de velar por el bien común, de quién tiene como primer deber, el que sean ejercidos y respetados los derechos fundamentales. Puede fracasar la huelga, pero es peor fracaso para quienes la hacen fracasar. Lo que se dice en palabras veladas, en cuanto a que 'ha habido errores' corresponde a asesinatos, y la responsabilidad recae en los que han tenido bajo su mando a los servicios de seguridad".

"UNA BOMBA DE TIEMPO"

Joaquín Villarino, director de la revista "ERCILLA", declinó responder a las preguntas planteadas por SOLIDARIDAD. "Mi opinión está en la revista", **dijo. El semanario calificó el problema de los detenidos desaparecidos y la huelga de hambre de sus familiares, como** "una bomba de tiempo". **Expresó en su crónica que** "la ninguna respuesta del Gobierno al problema, y la reciente amnistía que deja en la impunidad a los responsables de los, hasta ahora 617 desaparecimientos, fueron los fósforos que encendieron la paja seca". **La revista termina señalando que el calor de la hoguera** "puede llegar a ser insoportable. Es hora de buscar soluciones al problema".

2

3

4

5

1. Cristián Caro, Delegado Episcopal Pastoral Universitaria

2. Joaquín Villarino, Director de revista "Ercilla"

3. Raúl Aravena, Confederación Campesina UOC

4. Andrés Chadwick, Presidente de FEUC

5. Emilio Filippi, Director de revista "Hoy"

"NUESTRA CONCIENCIA CRISTIANA DEBE REACCIONAR"

El Presbítero Cristián Caro, Delegado Episcopal de la Pastoral Universitaria del Arzobispado de Santiago, dice que "la posición de los familiares es para él "justa, muy justa. Nosotros hemos hecho jornadas de reflexión y ayuno rogando para que las gestiones del Cardenal tengan éxito. Nuestra actitud, es una respuesta al llamado que os ha hecho nuestro Pastor, el señor Cardenal, a orar y hacer penitencia por la paz y reconciliación de Chile. Oramos en unión a nuestro pastor, y en apoyo a las gestiones que él realiza para encontrar una salida justa y verdadera a ésta situación".

Otra de sus intenciones ha sido "expresar también el amor solidario a los afligidos por esta desgracia, frente a la cual, nuestra conciencia cristiana no puede quedar sin reaccionar, y procurar, en la medida de lo posible, remedios adecuados y eficaces. Oramos, además por la paz de Chile y la reconciliación de los corazones para que podamos construir un país de hermanos".

"EL GOBIERNO DEBIERA DAR UNA RESPUESTA"

Andrés Chadwick, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile expresa:

"Encuentro lamentable el hecho de que existan algunas personas desaparecidas y hay algunos casos en que el gobierno debiera dar una solución".

"Los familiares tienen derecho a solicitar una respuesta , pero están siendo utilizados por personas que en vez de ayudarlos, perjudican a algunos organismos, a la Iglesia y en definitiva, a ellos mismos".

Prosigue, "hay una sola solución: que se esclarezcan los hechos". **El dirigente universitario estimó que ésta debiera darse** "una vez que hayan sido desalojados los templos y no existan presiones".

Reiteró que "el gobierno debería dar una respuesta en aquellos casos en que efectivamente haya desaparecidos".

..."¿QUIEN SE ATREVE A SER DIRIGENTE?"

Raúl Aravena, vicepresidente de la Confederación Campesina "Unidad Obrero Campesina" declara recordando que son parte interesada en el problema, "porque tenemos dirigentes sindicales desaparecidos". **Aravena consideró este tipo de hechos, desde un punto de vista humano,** "muy fregado para los familiares". **No son ellos los únicos afectados, señaló,** "sino también los dirigentes sindicales y el movimiento obrero. ¿Quién se atreve a ser dirigente con el peligro de desaparecer?" **se preguntó.** "Es un problema grave que hay que enfrentar con mucha cautela".

Como solución planteó la posibilidad de constituir "una comisión de personalidades en Chile para la investigación de cada uno de los casos. Lo otro que hemos pensado desde un principio, **—agregó—** es que entre la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y realice una investigación en el terreno. También sería bueno que se constituyera una comisión de juristas internacionales para ayudar al esclarecimiento de cada uno de estos casos". "Lo importante, **—recalcó—** es que el gobierno reconozca y acepte estas comisiones, las deje entrar y les entregue los antecedentes correspondientes" **para que** "los responsables sean enjuiciados y paguen su culpa".

Refiriéndose a la alternativa de solución planteada por "El Mercurio", en el sentido de indemnizar a los afectados, expresó que "es inaceptable. No se puede aceptar el fajo de platas".

"UNA RESPUESTA CREIBLE Y SATISFACTORIA"

Emilio Filippi, Director de la Revista "Hoy".

Como "uno de los problemas más graves que afronta la convivencia nacional en este momento" **calificó, el periodista, al desaparecimiento de personas.**

"El hecho de que un numeroso grupo de personas reclame por la desaparición de sus seres queridos después de haber sido detenidos por los servicios de seguridad, constituye una responsabilidad que el Gobierno no puede eludir. Se trata de seres humanos, a los cuales se los detuvo por razones políticas, y de cuya suerte no se tiene noticia. Al ocurrir tal situación en un país civilizado, con la tradición jurídica de Chile, ello causa conmoción y, por lo tanto, provoca reacciones que podrían tener insospechadas consecuencias".

"No puede el gobierno hacer caso omiso de las reclamaciones", **afirmó Filippi.** "Nadie puede eludir dar una respuesta creíble y satisfactoria. Menos puede contestar con consignas propagandísticas, con burlas siniestras o con insinuaciones malévolas. Porque, agregó, además del hecho mismo que se denuncia, no puede agregarse la infamia derramada, en contra de los familiares, que, con toda razón, piden que se dé satisfacción a sus requerimientos".

Refiriéndose a las alternativas para enfrentar el problema de los desaparecidos dijo: "me imagino que una de ellas podría ser, que en forma seria y responsable se investigara la verdad. Creo **—advirtió—** que ya no puede hacer esta investigación quien, por una razón u otra, aparece incriminado. Debiera hacerla un organismo integrado por personas integérrimas, no dependientes del Ejecutivo, y que no hayan emitido juicios descalificatorios de esta situación". **En suma,** "pienso que una investigación acuciosa, honesta y libre de cualquier sospecha, es uno de los caminos adecuados para dar respuesta a la interrogante planteada".

Declaró que cuando ella se logre, debe ser conocida por el país, "cualesquiera sean las responsabilidades y los culpables. Creo que aquí está comprometida la dignidad nacional y debemos actuar en consecuencia".

En relación a la huelga de hambre, consideró que los familiares de los desaparecidos han actuado "desesperados por la dramática situación que viven". "Al margen de las consideraciones políticas que pudieran formularse al respecto, —lo que no altera para nada lo principal— lo cierto es que se trata de un gesto respetable, que nadie tiene derecho a denigrar".

Finalmente afirmó: "Y por favor, un recado respetuoso a las autoridades: terminen con la majadería de que todo lo que no les conviene 'tiene propósitos políticos'. Los desaparecidos fueron detenidos por razones políticas. Y el Gobierno no da respuesta, también por consideraciones de orden político. Para qué nos cerramos los ojos. Además de ser un caso humano, en donde hay vidas humanas comprometidas, hay una delicada situación política envuelta. Y el gobierno no puede escaparse para eludir una respuesta —**insistió**— con el argumento de que "se está haciendo política".

1

1. Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción

2. Octavio Neira, Presidente Regional del Colegio de Periodistas

3. Carlos Matamala, Actor

4. Andrés Aylwin, Abogado

5. Pablo Huneeus, Director Instituto Sociología de la U.C.

"UN DERECHO NATURAL..."

Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción:

"Yo como Obispo sufro cuando sufre otra persona", **dijo Mons. Sánchez, reiterando la posición de la Iglesia frente al problema de los desaparecidos.** "A mí me duele el dolor de los familiares. Esta gente sufre porque tiene un deber natural de sentir dolor por un ser querido que no ha podido encontrar en tanto tiempo. La existencia de desaparecidos es lamentable en cualquier parte del mundo. El Papa lo ha insistido un montón de veces, esto no puede pasar en ninguna parte del mundo".

Con respecto a la acción de los familiares de los desaparecidos consideró que "es un derecho natural de ellos pedir insistente y oportunamente que se les dé información o noticias de la suerte corrida por las personas desaparecidas".

"Aquí hemos estado orando con un sentido profundamente religioso porque esto llegue a feliz término", **dijo desde Concepción, en la conversación telefónica que SOLIDARIDAD sostuvo con él.**

"UN DESAPARECIDO DE CARNE Y HUESO"

Octavio Neira, presidente del Consejo Regional Santiago–Colchagua del Colegio de Periodistas:

Al igual que otras entidades gremiales, "nosotros también tenemos un desaparecido", **manifestó el Presidente de este Colegio profesional. Se trata de Guillermo Gálvez de Rivadeneira, quien desapareció en julio de 1975 de la puerta del Círculo de Periodistas, en la calle Amunátegui.** "Ha sido imposible obtener noticias de él, aunque extraoficialmente, se supo que había sido detenido por los servicios de seguridad".

"Era comunista, muy buen hombre, nunca fue sectario ni agresivo, —continuó Octavio Neira— recordando a su colega. "Fernando Díaz Palma, presidente del Colegio dijo en alguna oportunidad que el Ministro del Interior y el General Béjares le habían prometido informarle sobre este caso, y no lo hicieron. Esto lo cuento, porque se dice que los desaparecidos son carnets perdidos. Pero este era un hombre de carne y hueso, colega y amigo".

Expresó Neira que el problema de los desaparecidos "es una situación que se mantiene y nadie sabe por qué, si el gobierno tiene todas las herramientas que da el poder, para haber dispuesto las informaciones necesarias que ahora se le están pidiendo en forma tan dramática".

Señaló que la actitud que han tenido los familiares de los desaparecidos "es la que tendría yo, si me sintiera tramitado e inerme para llegar a conocer el destino final de un familiar".

"La justicia tendrá que llegar en cualquier momento, no en la forma de una venganza histérica, sino que como JUSTICIA".

"Si esa gente hubiese muerto combatiendo durante los primeros días del pronunciamiento, no hay razón para el silencio. Pero si murió después, cuando se consolidó el gobierno y como consecuencia, exclusivamente, de una represión indiscriminada y sin ponderación de ninguna especie, entonces parece lógico que el gobierno ordene la investigación dentro de sus servicios y dé a conocer su resultado al pueblo y al mundo", **afirmó, coincidiendo con otras opiniones en el mismo sentido.**

Manifestó que para aclarar la situación de los desaparecidos "se debe entregar a los Tribunales de Justicia, todos los antecedentes, con todas sus circunstancias, con nombres y apellidos de los autores, para que sean ellos los que apliquen la ley penal de vigencia permanente por más de 100 años, y sancionen en lo que corresponde y a quien corresponda". "No se sabe en el mundo que haya crímenes de este tipo que hayan quedado impunes. Después de casi 40 años, acaba de ser apresado Franz Wagner, en Brasil, e inmediatamente se ha puesto en movimiento la armazón jurídica internacional para que sea entregado a los tribunales correspondientes y sancionado. Si en Chile hay algún Wagner respecto a los desaparecidos, enfatizó Neira, no podrá dormir tranquilo, ni va a quedar sin sanción".

2

3

4

5

"NADIE PUEDE PERMANECER INDIFERENTE"

Carlos Matamala, actor: Frente al problema de los desaparecidos, manifestó que "la respuesta de todo hombre y artista es hacerse cargo, como parte de la comunidad, de un hecho que atenta contra los derechos fundamentales del hombre".

Al igual que otros entrevistados expresó que "los familiares tienen todo el derecho para luchar por conocer el paradero de su gente. Los artistas concordamos con el planteamiento de que la amnistía impide dar luces sobre los casos de los detenidos desaparecidos".

Para ello consideró necesario "encontrar la verdad". **Los chilenos, dijo,** "debemos dejar el miedo a un lado y luchar por la unidad nacional".

"UNA BURLA A TODA LA SOCIEDAD"

Andrés Aylwin: abogado y ex parlamentario:

"El problema de los detenidos desaparecidos es un conflicto moral muy serio y profundo —**declaró**—. En pleno Siglo XX existe una conciencia colectiva que rechaza y repudia cualquier atentado en contra de los derechos fundamentales del hombre. Ante esta realidad el "desaparecimiento" de personas está inserto en el propósito deliberado de delinquir sin dejar rastros, sin dejar pruebas. En esta forma, en el asunto de los desaparecidos, existe no sólo un gran crimen; además hay una terrible expresión de hipocresía, de cobardía moral, de burla a la sociedad toda".

Manifestó que entendía la huelga de hambre de los familiares, como "una respuesta angustiosa", **frente a, por una parte,** "el dolor de cada día y de cada hora", **y por otra,** "frente a la absoluta incapacidad de nuestra institucionalidad para dar una respuesta adecuada ante un hecho tan simple y doloroso como el arresto de una persona de la cual no se vuelve a saber".

"Tengo la convicción, **aseguró,** de que en Chile no existiría una sola madre que no hiciera lo mismo frente al arresto y desaparecimiento de un hijo. Sí, todos haríamos lo mismo por nuestros hijos; y ya que no somos capaces de hacer por un hijo que no es el 'nuestro', por lo menos, tenemos la obligación de expresar la solidaridad profunda ante el gesto heroico y desesperado de los familiares en huelga".

Consideró Aylwin que la posible solución o clarificación del problema de los desaparecidos "es un problema de voluntad, de decisión, especialmente un problema de voluntad y de decisión política".

Y dió un ejemplo: "ocho arrestados en Valparaíso fueron conducidos a un Regimiento de esa ciudad. Posteriormente no volvió a saberse de ellos. El propio Comandante del Regimiento ha atestiguado que quienes "retiraron" de ese lugar a los arrestados fueron personas "de la DINA venidas de Santiago".

"¿Quiénes fueron esas personas? Ello se averigua en cinco minutos si existe la voluntad de hacerlo", **afirma el abogado.**

Ante estas situaciones, opinó que "una Comisión con prestigio moral y poderes amplios, puede ser un sistema operativo para llegar a la VERDAD".

..."EL PODER TOTAL..."

Pablo Huneeus, Director del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile y columnista de la revista "Ercilla": como opinión ante los diversos aspectos del problema de los desaparecidos, Huneeus citó a Lord Ackton: "El poder corrompe; el poder total, corrompe totalmente".

Comunidad Internacional:

LA PREOCUPACION DE TODOS POR CADA UNO

La preocupación de la comunidad internacional por el fenómeno de las desapariciones de personas, se inicia desde los primeros meses después del pronunciamiento militar y aumenta su intensidad a través del tiempo, especialmente luego de dos hechos. El primero, cuando en 1975, dos desconocidas revistas extranjeras publican una lista de 119 chilenos a quienes dan por muertos, heridos y evadidos en enfrentamientos en el exterior, pero cuyos familiares aseguran, con documentación probatoria, que fueron detenidos por los Servicios de Seguridad nacionales y que se encuentran desde ese momento desaparecidos. El segundo, en 1977, cuando un grupo de 26 familiares de desaparecidos realizan una huelga de hambre en la sede de la CEPAL en Santiago.

La preocupación de la comunidad internacional por el tema de los desaparecidos en Chile se ha manifestado de diferentes maneras.

Expertos y organismos especializados lo han incluido en serios y exhaustivos informes sobre los derechos humanos en Chile. Columnistas y editorialistas de prácticamente todos los principales medios informativos del mundo lo han abordado, así como muchas denuncias han tenido cabida en reportajes y crónicas. Numerosas personalidades, Instituciones, Gobiernos y Organismos Internacionales han hecho pública su preocupación al respecto, y varios de ellos han realizado gestiones concretas ante el gobierno y la justicia chilenos. Se han realizado actos públicos en diversas capitales y otras ciudades en todo el mundo.

No es posible, dar cuenta, sin embargo, detalladamente de todo esto, en un artículo de este tipo. Por eso, sólo podremos dar una visión general de los principales informes que se han escrito sobre la materia, y de la actitud y resoluciones de las más destacadas personalidades y Organismos Internacionales.

AMNESTY INTERNATIONAL

La primera semana de noviembre de 1973, una delegación de Amnesty International visitó el país con el objeto de interiorizarse sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Como resultado del informe que esta delegación confeccionó, el Secretario General envió una carta al general Pinochet en la cual, entre otras recomendaciones, le sugiere que **"los prisioneros no sean por más tiempo mantenidos incomunicados; que los familiares y otros interesados sean advertidos tanto del lugar de detención, como también les sean otorgadas facilidades necesarias para visitas. También recomendamos** —continúa la carta— **que las nóminas de detenidos sean publicadas sin tardanza, con el objeto de mitigar los temores de las personas que no saben dónde están detenidos sus parientes y amigos y aún si ellos están detenidos".**

Con posterioridad, esta misma organización llama la atención de la opinión pública internacional sobre estos problemas, e invita al gobierno chileno para que dé una respuesta sobre el paradero y situación de los detenidos desaparecidos.

Posteriormente en enero de 1978,

afirma que más de 300 personas fueron detenidas por motivos políticos en 1977 y que, durante el mismo período, por lo menos 14 de estas personas desaparecieron.

Según sus propios informes, más de 1.500 personas desaparecieron mientras estaban detenidas luego del 11 de septiembre de 1973.

COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

En el mes de abril de 1974, una delegación patrocinada por la Comisión Internacional de Juristas visitó el país para examinar la situación relativa a la vigencia de los derechos humanos.

En su informe, plantea que durante las detenciones practicadas por los Servicios de Seguridad **"un número muy grande de personas simplemente desaparecieron y sus parientes y abogados resultaron impotentes para averiguar por quién habían sido arrestados y dónde habían sido conducidos".** Agrega que el gobierno **"no quería seguir encuestas sobre personas desaparecidas y si algún desaparecido no estaba en sus listas, simplemente negaba el que hubiera sido arrestado".** Indica, también, que **"sobre 3.089 personas cuyas detenciones fueron notificadas desde el golpe, 547 (o sea, el 17,6%) habían desaparecido a fines de marzo".**

CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Después del 11 de septiembre de 1973, la Cruz Roja Internacional mantiene una delegación especial en nuestro país con el objeto principal de preocuparse del estado de salud y de vida de los detenidos políticos en los distintos lugares de reclusión. En numerosísimas oportunidades visitó las cárceles y campos de detención y emitió informes sobre sus observaciones. Por esta vía, muchos familiares lograron conocer el paradero de sus familiares aún antes que el gobierno reconozca su detención y comunique el lugar donde se encuentra el arrestado. En otras oportunidades, incluso, informes de la Cruz Roja Internacional son presentados ante los Tribunales del país como medios de prueba de que detenidos desaparecidos, cuya detención el gobierno niega, se encuentran recluidos en lugares visitados por esta delegación. En diciembre de 1976, el director de la Comisión Internacional de la Cruz Roja Internacional declara que esta entidad tiene "un problema aún pendiente" en Chile después de las liberaciones de presos políticos. Este es el vinculado con las personas desaparecidas. Para el general Pinochet, dijo en esa oportunidad, hay un solo detenido: Jorge Montes y "ante toda pregunta acerca del asunto (de los desaparecidos) el gobierno chileno responde simplemente que no tiene información. De modo que llevamos esta lista a Pinochet. Se puso completamente furioso. Dijo que 'esta gente ha muerto o abandonado el país'. Se le dijo que eso era lo que queríamos saber, saber dónde estaban. En nuestra presencia pidió al Ministro del Interior que se encargase de la cuestión. Así que aceptó de hecho lo que deseábamos". "No se mostró satisfecho en modo alguno —continuó—. Habló de una segunda ofensiva (de propaganda) comunista. Pero esto no tenía nada que ver con los comunistas, porque las listas fueron obtenidas de sus familiares", terminó. (El Mercurio).

En diciembre de 1977, la Secretaría General de Gobierno informa públicamente los primeros resultados de una investigación gubernamental realizada a partir de una lista de 1.700 nombres de desaparecidos que dijo haber recibido de la Cruz Roja Internacional.

OEA — CIDH

En octubre de 1973, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la OEA, visita el país como resultado de denuncias recibidas por ella de violaciones a los derechos humanos en Chile. De su informe, la

CIDH deduce la necesidad de visitar el país lo que, con autorización del gobierno chileno, hace en julio de 1974. "El Mercurio" se refirió a esta Comisión señalando que a diferencia de **"otros comités que burlaron en su oportunidad la buena fe de las autoridades de gobierno"**, ella, **"con larga práctica profesional, está en condiciones de apreciar con exactitud el panorama existente entre nosotros"**. En diciembre de 1974, la CIDH evacúa su informe en el que acusa al gobierno del general Pinochet de haber incurrido **"en gravísimas violaciones"** a los derechos humanos. Este informe es considerado en la Asamblea General de la OEA de mayo de 1975, en Washington. Allí se decide postergar por un año el debate en torno al informe, con el fin de disponer de antecedentes más actualizados y fidedignos. La CIDH redacta un segundo informe, que es debatido por la OEA en su reunión anual ocurrida en Santiago, en 1976. Tanto en su primer como en su segundo informe, se refiere al fenómeno de los desaparecidos señalando que constituye **"uno de los factores que más inquietud y angustia causan en la familia chilena"**. En su segundo informe asegura que **"continúan ocurriendo casos de detenciones indefinidas en el tiempo"** y que **"familias de detenidos seguían tratando de averiguar, muchas veces infructuosamente, los lugares en que éstos se encontraban"**.

El año 1977, la CIDH presenta su tercer informe sobre Chile, con antecedentes análogos a los ya mencionados, y fruto de su estudio es nuevamente aprobado en el seno de la Asamblea de la OEA en Grenada. Según "El Mercurio", la OEA puso al gobierno chileno en una **"seria encrucijada"**.

En esta oportunidad, el Secretario de Estado de USA, Cyrus Vance, plantea al entonces Canciller chileno, Patricio Carvajal, las inquietudes de su gobierno en el plano de los derechos humanos en Chile y dentro de éstos, destaca los métodos de la DINA y la existencia de numerosos casos de desaparecidos.

GRUPO DE TRABAJO O.N.U.

Numerosos han sido los Organismos de las Naciones Unidas que han estudiado el problema de los derechos humanos en Chile y han aprobado resoluciones al respecto. El tema de los desaparecidos ha sido asumido enérgicamente, en especial a partir de la creación del grupo de trabajo ad hoc en febrero de 1975.

Informes de comisiones internacionales sobre los derechos humanos en Chile

En esa oportunidad, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó una moción de Inglaterra, en este sentido, apoyada por los otros países europeos occidentales y por los países latinoamericanos, rechazando una proposición de la Unión Soviética que pedía condenar, en esa misma oportunidad, las "probadas" violaciones a los derechos humanos en Chile. Esta resolución de la ONU fue recibida con júbilo por los medios informativos nacionales y por las propias autoridades, y se interpretó como un apoyo a la "posición chilena" en contraposición a las "maniobras del comunismo internacional" que pretendía condenar "sin más ni más" al gobierno chileno.

En julio de 1975, sin embargo, el gobierno del general Pinochet retiró su autorización a que este grupo de trabajo visitara Chile, acusándolo de estar coludido con la "campaña del comunismo internacional". A pesar de esto, este grupo he emitido varios informes en los que el problema de los detenidos desaparecidos ha ocupado un lugar destacado.

En el informe de octubre de 1975, este grupo indica que **"un problema sumamente grave se relaciona con el hecho de que, a partir del 11 de septiembre de 1973, han 'desaparecido' varias personas después de su detención. Su paradero sigue siendo desconocido, a pesar de los intentos realizados por sus familiares o por organizaciones que actúan en su nombre"**. Y agrega: **"En muchos casos, las autoridades se negaron a reconocer que las personas declaradas 'desaparecidos' hubieran sido jamás detenidas, lo que constituye un medio seguro, aunque burdo, de soslayar la posibilidad de tener que responder de acusaciones graves en una fecha ulterior"**.

También indica que **"hay pruebas de que muchas personas 'desaparecidas' están en realidad detenidas e incomunicadas o han sido puramente eliminadas"**. En el informe, el grupo incluye varios casos concretos y una lista de 164 detenidos desaparecidos.

En su informe de febrero de 1976, el grupo indica que este problema **"no parece haber sido resuelto"**.

En su informe de febrero de 1977 nuevamente llama la atención sobre este fenómeno, asegurando que **"los organismos de seguridad están utilizando nuevos métodos: las personas detenidas no aparecen después en lugares oficiales de detención y su detención se niega repetida y categóricamente por las autoridades"**, y enumera una lista de **"elementos de juicio"** que **"confirman el hecho de que en realidad las personas desaparecidas han sido detenidas por organismos de seguridad"**. Nuevamente incluye varios casos concretos y nóminas de detenidos desaparecidos, y da cuenta de las dificultades con que se encuentran en Chile quienes se esfuerzan por lograr una respuesta oficial respecto del fenómeno.

En su informe de septiembre de 1977, reitera un juicio anteriormente expresado por este grupo, en el sentido **"de que en Chile se ha establecido un sistema por el que las autoridades chilenas detienen a las personas que se cree son adversarias del presente régimen, entre ellas personas activas en el movimiento laboral, y las mantiene privadas de libertad en diversos puntos desconocidos, mientras las autoridades responsables niegan que hayan sido detenidas o estén presas y que, tras haber sido interrogadas y torturadas, estas personas nunca vuelven a ser vistas vivas"**. Nuevamente, incluye casos concretos, estadísticas y nóminas.

Papa Paulo VI: "La Iglesia y los creyentes no pueden permanecer insensibles e inertes" ante drama de los desaparecidos.

RESOLUCIONES DE LA O.N.U.

En función de éstos como de otros informes acerca del tema, diferentes Organismos de las Naciones Unidas han aprobado resoluciones pidiendo un esclarecimiento del asunto. Vamos a anotar aquí sólo las más importantes y recientes.

En diciembre de 1975, la Asamblea General demanda a las autoridades chilenas a **"que sean tomadas las medidas necesarias para aclarar la situación de aquellos individuos que han desaparecido"**.

En febrero de 1976, la Comisión de Derechos Humanos hace un llamamiento a las autoridades chilenas para que **"se adopten medidas para aclarar la situación de las personas cuya desaparición no se ha justificado"**.

En noviembre de 1976, la Asamblea General **"expresa su profunda indignación ante las violaciones constantes y flagrantes de los derechos humanos que tuvieron y continúan teniendo lugar en Chile"** en particular, menciona **"la desaparición de personas por razones políticas"**. Asimismo, pide **"una vez más"** a las autoridades chilenas **"aclarar inmediatamente la situación de las personas cuya desaparición es imputable a razones políticas"**.

En febrero de 1977, la Comisión de Derechos Humanos aprueba una resolución en similares términos.

En diciembre de 1977, la Asamblea General se muestra **"gravemente preocupada por el hecho de que, a pesar de los llamamientos de la Asamblea General, del Secretario General, de instituciones privadas y de ciudadanos particulares en Chile, las autoridades chilenas en ningún momento han dado una explicación satisfactoria de la situación de las personas desaparecidas"**. Además, **"reitera su profunda indignación por el hecho"**, entre otros, de **"la desaparición de personas por motivos políticos"** y **"expresa su especial inquietud e indignación ante la incesante desaparición de personas que, según indican los testimonios disponibles, puede atribuirse a razones políticas, y ante la negativa de las autoridades chilenas a aceptar la responsabilidad por el gran número de personas que se encuentran en esas condiciones o a explicarlo, o siquiera a realizar una investigación adecuada de los casos que se han señalado a su atención"**.

También, **"deplora"** la respuesta entregada por el gobierno chileno a propósito de la huelga de hambre de 26 familiares de desaparecidos en la sede de la CEPAL en Santiago. Y finalmente, **"exige a las autoridades chilenas que pongan fin de inmediato a la práctica de detenciones secretas inadmisibles y la subsiguiente desaparición de personas cuyo encarcelamiento se niega sistemáticamente o nunca se reconoce y que aclare sin tardanza la situación de estas personas"**.

En términos muy similares, la Comisión de Derechos Humanos aprobó una resolución en marzo de 1978.

IGLESIAS CRISTIANAS

En esta preocupación internacional —hasta ahora con ningún resultado práctico— por aclarar la situación de los desaparecidos, las Iglesias Cristianas del mundo también han estado presentes. Por una parte, el Consejo Mundial de Iglesias, como muchas de sus iglesias afiliadas, ha solidarizado permanentemente con las demandas de los familiares de los desaparecidos y en los momentos de mayor aflicción para éstos, su voz ha estado presente. Igual actitud ha tenido el Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU., así como la Conferencia Episcopal Católica de ese país. Recientemente, otra voz cristiana de notable valor se ha sumado a esta campaña. Hace pocos meses, frente a los Embajadores acreditados ante el Vaticano, el Papa Paulo VI señaló:

"¿Cómo no sentirse turbados cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas en favor de sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuestas?". Ante esto, dijo el Papa, **"la Iglesia y los creyentes no pueden permanecer insensibles e inertes"**.

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE

Mons. Sergio Contreras, Obispo de Temuco.

1. Desde hace largo tiempo y en numerosas oportunidades los Obispos de Chile **nos hemos hecho cargo** de la dolorosa situación de ciudadanos **detenidos y desaparecidos,** sin que familiares suyos obtengan información sobre su paradero o existencia.

Hemos planteado esta situación en gestiones y documentos, tanto públicos como privados. Particularmente en nuestro Mensaje denominado "Nuestra Convivencia Nacional" (Marzo de 1977), solicitamos el definitivo esclarecimiento de la suerte de cada uno de los desaparecidos, sin lo cual –dijimos– "no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior".

Las manifestaciones que desde hace dos semanas **conmueven a la opinión pública nacional y mundial** testimonian que dicho esclarecimiento sigue siendo un **imperativo moral.**

2. **Siempre hemos querido acoger,** con nuestro mayor respeto y comprensión, el dolor que aflige a los familiares de desaparecidos. Hemos considerado además nuestro deber **reafirmar el derecho que les asiste** de requerir, a las autoridades competentes, toda la información posible de obtener sobre la suerte de sus seres queridos. La eventualidad de que nuestra acción pudiera interpretarse o usarse para fines ajenos a la misión de la Iglesia, **no puede inhibirnos** de continuar en ella, **hasta que tan legítima demanda obtenga una respuesta satisfactoria.**

3. Valorizamos también, con respeto, **el sacrificio que los familiares** de desaparecidos se han impuesto, en orden a sensibilizar a la opinión pública –con medios no violentos– sobre la justicia y urgencia de su petición.

Por el respeto que todos debemos a Dios, único Autor y Señor de la vida humana, y por estimar que se ha conseguido una opinión pública favorable a sus justos anhelos, pedimos se ponga fin a la huelga de hambre que mantienen, desde hace más de dos semanas, los familiares de **detenidos desaparecidos.**

La Iglesia por su misión propia continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el **legítimo derecho** de los familiares, y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo, obtengan la **debida respuesta.**

4. El Comité Permanente solicitó al Sr. Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez y a su Presidente Mons. Francisco de Borja Valenzuela R. que conversaran con el Sr. Ministro del Interior D. Sergio Fernández. El Sr. Ministro expresó que es **voluntad del Supremo Gobierno aclarar en breve plazo, la suerte de cada una de las personas** cuyo desaparecimiento ha sido **acreditado ante organismos competentes y cuyos familiares así lo solicitan.** Además el Sr. Ministro desea, mediante un instrumento legal, solucionar los problemas jurídicos implicados en esta situación.

Apelamos a la comprensión y generosidad de **todos los chilenos,** y particularmente a la oración y penitencia de nuestros hermanos en la fe, para que con la gracia de Dios podamos **todos juntos superar éste y otros obstáculos que aún retardan la ansiada reconciliación nacional.**

† FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA RIOS
Arzobispo–Obispo de San Felipe
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

† SERGIO CONTRERAS NAVIA
Obispo de Temuco

† OROZIMBO FUENZALIDA FUENZALIDA
Obispo de Los Angeles

† SERGIO VALECH ALDUNATE
Obispo Auxiliar de Santiago
Sustituto

† CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca
Sustituto

SANTIAGO, 6 de Junio de 1978.

LOGRAR LA VERDAD

DECLARACION DE LOS FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS SOBRE LA HUELGA DE HAMBRE

1.– El país fue informado que el 22 de Mayo pasado familiares de detenidos-desaparecidos iniciamos una Huelga de Hambre con el objeto de conocer la verdad de lo ocurrido a nuestros seres queridos. La hicimos después de haber realizado todo lo que en nuestro sistema jurídico es posible intentar para protegerlos; después de innumerables gestiones individuales y globales que se vieron frustradas por la autoridad, y sobre todo después de que, con la dictación de la Amnistía, el Gobierno pretendió cerrarnos el camino para encontrarlos, soslayando nuestro drama. La hicimos, porque el amor por los nuestros no podía ni podrá permitirnos dejarlos en el desamparo o el olvido.

2.– Hoy, el sacrificio realizado ha significado que la opinión pública, la comunidad nacional e internacional, invocando razones de elemental humanidad, exige del gobierno, que aclare definitivamente cada uno de los casos que denunciamos. Organismos internacionales competentes insisten en colaborar para esclarecer la verdad de lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos.

Agradecemos el emocionante apoyo de todos los sectores a los cuales los desaparecidos pertenecen. A los trabajadores, a los estudiantes, a las mujeres y cesantes del país, a los intelectuales, artistas y profesionales, a los medios de comunicación, a los creyentes de diferentes confesiones religiosas, a los ex-presos políticos y presos hoy en Chile, a los chilenos que están fuera del país, a quienes hicieron ayunos, manifestaciones y gestos de apoyo. A todos ellos, y tantos otros que no nos han dejado solos con nuestro drama.

3.– Agradecemos en particular a la Iglesia Católica que manifestó su comprensión para nuestra justa demanda. Agradecemos su mediación en este conflicto, que ha significado el compromiso del Gobierno, de responder por cada uno de los nuestros, en breve plazo. Valoramos profundamente que la Iglesia haya señalado que hará cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares y el sacrificio empeñado obtenga una debida respuesta.

4.– Es por este apoyo inmenso y por este compromiso que suspendemos la Huelga de Hambre acogiendo el llamado de los Obispos. Entendemos que por la urgencia del problema, una respuesta no puede prolongarse por un plazo más allá de 30 días. Sin embargo, dejamos establecido que no aceptaremos respuestas globales ni formales para nuestro drama. No buscamos un estatuto jurídico para nosotros, o una ficción legal. Nuestra lucha es por la vida de los seres queridos, por restablecer íntegramente sus derechos, lo cual se alcanza exhibiendo la verdad.

5.– Pensamos que es posible esta respuesta. Es posible porque existen numerosas pruebas de la detención de los nuestros, numerosos lugares donde estuvieron encerrados han sido señalados, identificados innumerables agentes que cumplían ordenes de Jefes como Manuel Contreras Sepúlveda, Director de la ex-DINA (hoy CNI) o de otra autoridad militar. Estos hechos no pudieron realizarse por desbordes o extralimitaciones. En un régimen de autoridad fácilmente es posible determinar la verdad de lo ocurrido en servicios de seguridad de su dependencia. No puede el Gobierno, reclamar entonces, incapacidad para dar una respuesta.

6.– Seguiremos utilizando, como lo hemos hecho, la vía jurídica y todos los medios para lograr la respuesta definitiva y esclarecedora.

Llamamos al pueblo chileno, que ha hecho suyo nuestro problema a exigir el cumplimiento del compromiso en los términos de brevedad y verdad que se requieren. Los llamamos a mantener una preocupación activa para que logremos encontrar a nuestros seres queridos y saber la verdad sobre su suerte.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, Junio 8 de 1978.

"PEDI QUE ME LO CUIDARAN"

La señora Ema Rubilar tiene 70 años. Camina con dificultad a causa de su artritis y porque está prácticamente ciega. Llora cuando relata lo que vivió esa noche de 1975, hace ya más de dos años. "Se llevaron a mi marido el 4 de noviembre en la madrugada. Vinieron a la casita de nosotros, unos señores vestidos de civil que le pidieron a mi marido que los acompañara. Yo estaba muy confusa y lo único que supe fue ponerme a llorar. Le taparon la cabeza con una sábana y se lo llevaron. Me dijeron que al día siguiente lo traerían de vuelta, que no me preocupara. Pero no he sabido más de él. ¡Yo no me lo explico! es un hombre tan tranquilo, sin vicios...

Desde entonces, he hecho lo imposible por saber de él. Yo, toda mi vida he trabajado. Pero a raíz de que empecé a quedar ciega, tuve que dejar de trabajar hace algunos años. Tenía un puesto de venta de ropa usada en Avenida La Paz. El también trabajaba. Cuando lo detuvieron estaba en IDIEM, en la Universidad de Chile; había estado allí años. Todos lo querían mucho, desde el jefe hasta el último obrero. El es carpintero. ¡Hace maravillas con las manos!

Desde que se lo llevaron, creo que mi vida ha perdido su sentido. Imagínese, ¡más de 30 años viviendo juntos! Lo que más me preocupa es su salud. El tiene diabetes avanzada y es necesario que se controle constantemente. Cuando se lo llevaron, les dije que él estaba muy enfermo, les pedí que lo trataran bien y lo cuidaran. Lo que más me angustia es no poder hacer nada por aliviarlo de sus dolencias. Tengo preparada una maletita con todas sus cosas más necesarias, desde el día que se lo llevaron. Con esa maletita recorrí todos los campamentos de detenidos, esperando encontrarlo para entregarle su ropita, su navaja de afeitar y todas sus cosas.

Desde que no está conmigo, estoy sola en el mundo. Tengo una hija, pero no quiero darle problemas... ella ya tiene los suyos. Vivo de lo que algunos familiares que vienen a la Vicaría me dan. Yo no soy amiga de andar pidiendo. Me da vergüenza. Nunca he tenido que pedir nada, para eso trabajé toda mi vida. Y ahora, medio ciega como estoy, ando de allá para acá buscándolo. Muchas veces me he caído en la calle y ya no soy capaz ni de enhebrar una aguja. Me acuerdo que cuando se lo llevaban, me abrazó muy fuerte y me dijo: "Cúidese pues, m'hijita. No se vaya a caer cuando ande por la calle. Cúidese mucho". ¡Cómo voy a cuidarme si no tengo medios y todo mi tiempo lo dedico a tratar de encontrarlo! Imagínese que en ese tiempo pesaba 70 kilos y ahora peso apenas 58. Toda la ropa me cuelga. Para poder comer, a veces he tenido que vender cosas de mi casita que tanto esfuerzo nos costó tener; el living, el comedor, unos espejitos que tenía... el servicio y hasta mi ropa.

Yo soy creyente. Siempre le rezo a Dios, y cada vez que salgo de la casa le hablo a una foto de mi marido que tengo cerca de la puerta: ¡Cúidame, viejo, cuando ande por ahí. Salgo de nuevo a buscarte! "

ABIERTO AL MUNDO

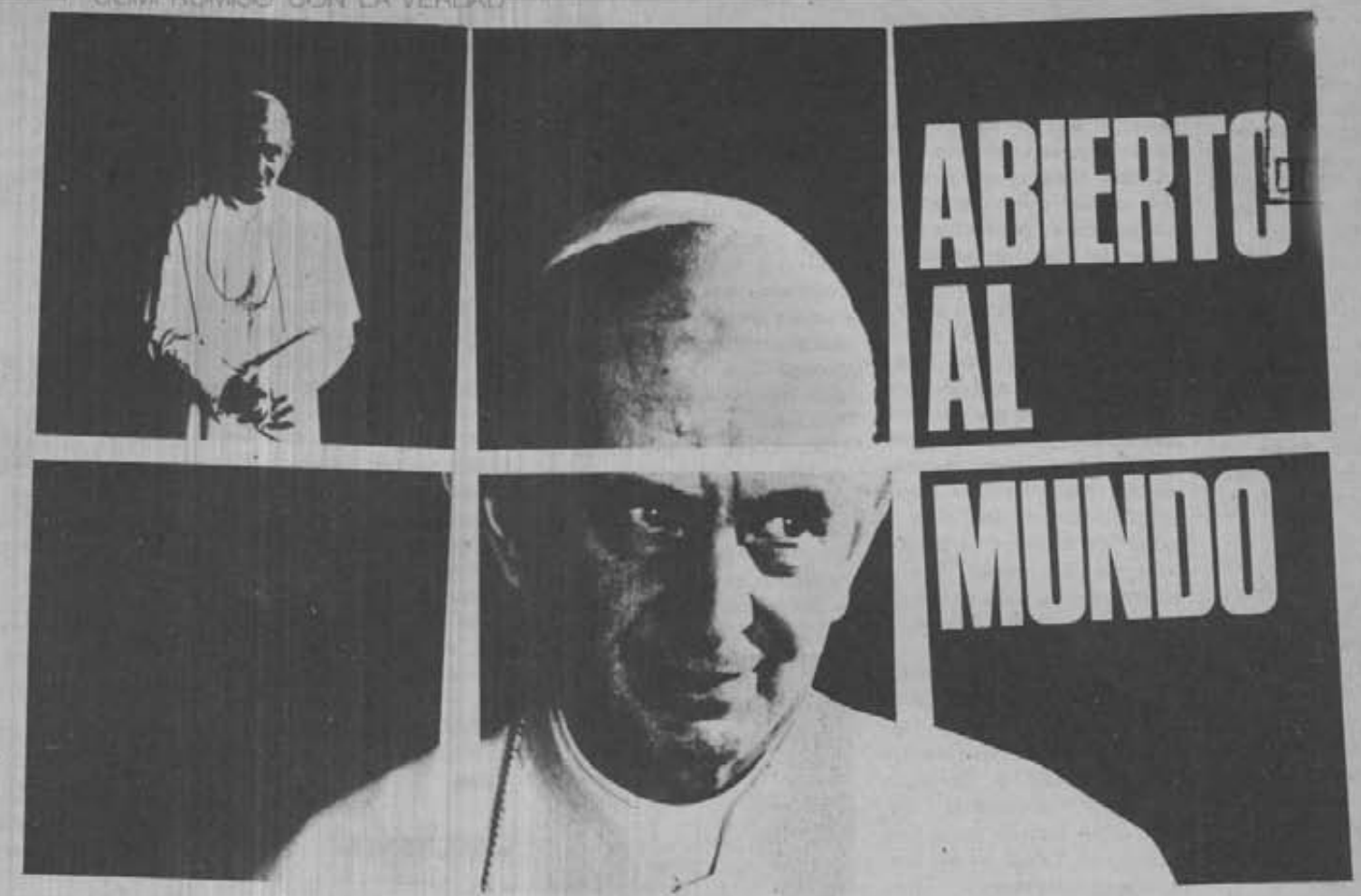

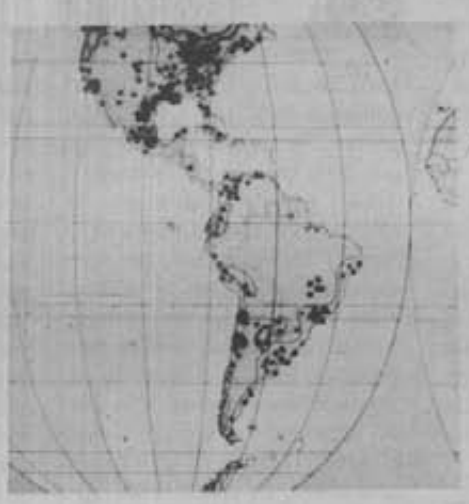

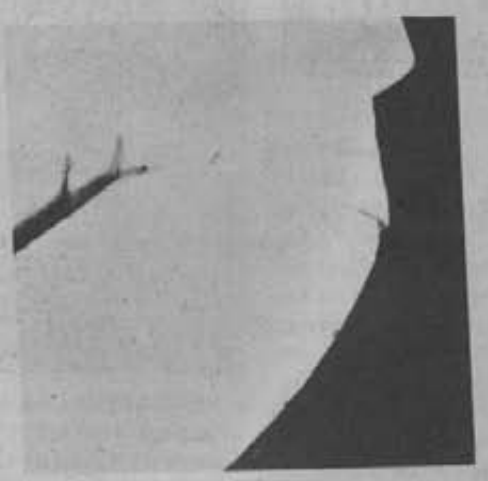

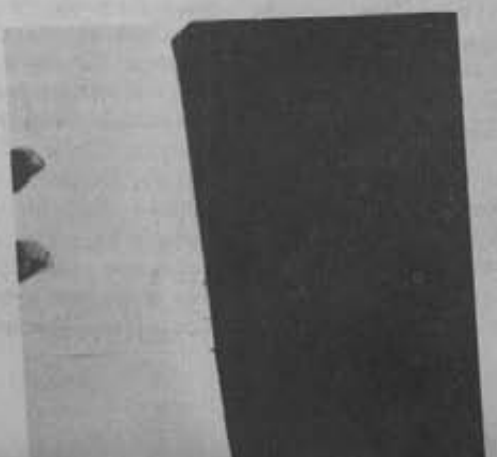

Nacional

• EL GENERAL PINOCHET DECLARO el 16 de junio que "todos los rumores de que el gobierno cae son de falsedad absoluta". Reiteró, además, que cuenta con el apoyo integral del Ejército y de todas las Instituciones de la Defensa Nacional. La declaración la hizo en una reunión inaugural del Consultivo 78 de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro. La prensa dio amplia cobertura a sus palabras titulando en primera página "Unidos, nadie nos vencerá" o "Pinochet: 'Nadie puede derrocar al Gobierno' ". (Tercera, Cronista, Cooperativa, Mercurio).

• RESPECTO A LOS DESAPARECIDOS, el General Herman Brady dijo en una entrevista publicada en "Ercilla" que "no sé nada. Ya no estoy en el Ministerio de Defensa, y tengo por costumbre no meterme en las cosas que no me incumben". Respecto a los problemas de Chile que le preocupan subrayó "el aumento en intensidad de la campaña internacional para aislar políticamente a Chile". Manifestó también que él no está vinculado a ningún partido político y que es leal al General Pinochet. "No soy un apasionado —dijo— así es que no podría ser de extremos. Ni para un lado ni para otro". Digamos, entonces —afirmó "Ercilla"— que no sería de izquierda ni de derecha. "Digamos eso", respondió el General Brady. (Ercilla Nº 2.238).

• POR ORDEN DEL JEFE DE ZONA en Estado de Emergencia, Enrique Morel, fue clausurado por dos díaz el vespertino "La Segunda". Su director, Hermógenes Pérez de Arce dijo desconocer las causas que determinaron la medida, ya que dicho tabloide no ha alterado la convivencia ciudadana ni ha expresado opiniones ofensivas para el Supremo Gobierno. La prensa de todo el país y los organismos gremiales, solidarizaron con Pérez de Arce frente a esta medida que se considera como un grave atentado a la libertad de información (Mercurio, Tercera, LUN, Cooperativa).

• TOMAS REYES VICUÑA, ex presidente del Senado y vicepresidente del disuelto partido Demócrata Cristiano, afirmó que su partido "ha rechazado la posibilidad de formar o participar en un frente político llamado antifascista, porque estaría compuesto por fuerzas dispares ideológicamente". Indicó, sin embargo, que "es legítimo y necesario que en aquellos objetivos que sean comunes a los distintos sectores sociales, sin que existan compromisos políticos, puedan producirse convergencias que contribuyan a la solución de los angustiosos problemas que afectan principalmente a los más desposeídos". Agregó que "para alcanzar la plenitud de una auténtica democracia será necesario un régimen de transición y, a breve plazo, establecer las bases de una nueva institucionalidad que abra a todos los chilenos la posibilidad de determinar libre y soberanamente quiénes han de ser sus gobernantes." (Tercera).

• LAS CONFEDERACIONES "UNIDAD OBRERO CAMPESINA", "Ranquil" y "Libertad" y las Federaciones "Eduardo Frei" y "Sargento Candelaria" entregaron una declaración pública en la que explican el trabajo de los que estuvieron detenidos. "Nos hemos dirigido a la Iglesia solicitándole alguna asesoría técnica que ayude a paliar en algún grado, el angustioso problema de encontrarse al frente de un terreno que, producto del desamparo en que viven, ni siquiera da para que subsista su familia". Añaden que les ha sorprendido "la ilegalidad de la detención" de personas pertenecientes a instituciones y a campesinos que realizaban un trabajo que tiende a beneficiar el país. Estiman las medidas como "arbitrarias" y las "rechazan enérgicamente".

• BERNARDO LEIGHTON y su esposa regresaron a Chile después de 4 años de exilio. En Pudahuel fueron recibidos por el ex Presidente Frei y numerosos dirigentes y ex parlamentarios de la democracia cristiana. Se registraron efusivas manifestaciones de apoyo a Leighton. Hubo aplausos, gritos de "Chile fue y será un país de libertad" y se cantó la Canción Nacional. Cerca de medianoche, varios jóvenes hicieron una manifestación frente a la antigua sede del PDC (Cooperativa, Mercurio).

Internacional

• EL WASHINGTON POST, en su comentario editorial del sábado 11, exhortó al General Pinochet a renunciar a su cargo a fin de permitir al país el retorno a su antigua tradición constitucional, a través de un período de transición, encabezado por la Democracia Cristiana y otros sectores. El resultado de la cooperación que ha prestado Townley a la justicia norteamericana hace posible "que se haga la acusación del asesinato contra varios funcionarios de la policía secreta chilena, incluso contra su ex jefe máximo". El editorial del Post fue rechazado por diversos sectores del país. El Canciller Cubillos señaló que él se entendía con las Cancillerías y no con la prensa. (HOY, Ercilla, Qué Pasa).

• EL EMBAJADOR WALTER LANDAU fue llamado por el gobierno de Carter en relación a "la falta de cooperación del gobierno chileno en la investigación que se realiza por el asesinato de Orlando Letelier". Según "El Mercurio", las peticiones no satisfechas se refieren a las modalidades del otorgamiento de pasaporte que dos chilenos habían requerido y obtenido en Paraguay y a que se accediera a enviar a los Estados Unidos, a cualquier funcionario de grado medio de los servicios de inteligencia con capacidad para instruir a los investigadores y al tribunal norteamericano, acerca de la organización jerárquica que tuvo la DINA y la ubicación que ocupaba Townley. (Mercurio, Cooperativa).

Laboral

• FUE PROMULGADA UNA NUEVA LEY SOBRE CODIGO DEL TRABAJO en lo que respecta a contratos de trabajo y protección de los trabajadores. La norma reemplaza a los libros primero y segundo del actual Código. El nuevo cuerpo legal establece, entre otras cosas, que un sindicato legalmente autorizado podrá celebrar contratos colectivos, pero no precisa lo que significa "legalmente autorizados". En cuanto a la terminación del contrato de trabajo, se incorporan nuevas causales tales como "el acuerdo mutuo entre las partes . Permite la contratación periódica de cada trabajador. Limita el fuero sindical y maternal, autorizándose el despido cuando se invoque como causales la conclusión del trabajo y el vencimiento del plazo del contrato. Permite la contratación de trabajadores menores de 21 años y mayores de 14, con remuneraciones inferiores en un 40% a las del ingreso mínimo. (Cooperativa, Mercurio, Tercera).

• FUERON DEROGADAS TODAS LAS CAUSALES DE EXPROPIACION DE TIERRAS que establecía la Ley de Reforma Agraria. A la vez se permite que sociedades anónimas o encomanditas sean propietarias de las tierras. Ya no existe tampoco el límite de 80 hectáreas de riego básico. El artículo 1 de la nueva ley, dispone la venta por parte de la CORA de las tierras de secano que, en primer lugar, serán ofrecidas al asentado (siempre que no tenga deudas con la CORA), y luego serán llevadas a remate o licitación. (Cooperativa).

Judicial

• EL MINISTRO OSVALDO FAUNDEZ cerró definitivamente el proceso por homicidio de Juan René Muñoz Alarcón. El cadáver de Muñoz Alarcón fue hallado en un potrero de La Florida con 17 puñaladas. Radio Cooperativa entregó un informe sobre el caso dando a conocer que el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht, después que se encontró el cadáver, hizo entrega al Presidente de la Corte Suprema de una declaración que la víctima hizo en forma escrita y grabada. En ella relata haber sido militante del Partido Socialista hasta 1973 y luego miembro de la DINA. Da a conocer lugares de reclusión, las detenciones que practicó junto a otros miembros de servicios de inteligencia, de personas que actualmente están desaparecidas y señala la "Colonia Dignidad" como un lugar de entrenamiento de la ex DINA. El Ministro Faúndez se declaró incompetente, ya que en la declaración de Muñoz Alarcón aparecían implicados altos militares; la causa pasó a la Justicia Militar la que estimó que debía volver a la Justicia Ordinaria. El Ministro Faúndez visitó los lugares de detención y se constituyó en "Dignidad", donde no encontró rastros de la permanencia de Muñoz Alarcón en su hospital, a pesar que su esposa declaró que había estado en dicha "Colonia". (Cooperativa).

• LA CORTE DE APELACIONES ha revocado sobreseimientos definitivos de algunos procesos en virtud de la ley de amnistía. Han sido abiertas, entre otras, las causas de Ricardo Lagos Salinas, desaparecido el 17 de junio de 1975; del sastre Osvaldo Figueroa Salech, detenido en mayo de 1977; de María Angélica Andreoli Bravo, desaparecida el 6 de agosto de 1974, y el caso de Eduardo Paredes, ex Director de Investigaciones, cuya familia presentó una demanda el 10 de mayo pasado, por presunta desgracia y que había sido sobreseída el 11 de mayo. (Tercera, Radio Cooperativa y otra).

• FUE CONFIRMADO EL FALLO DE LA SEXTA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES que rechazó un recurso de amparo en favor del ex parlamentario comunista César Godoy Urrutia, a quien se le había permitido su reingreso al país el 27 de abril pasado, dictándose luego un decreto que impedía su reingreso. La Tercera Sala de la Corte Suprema, después de revisar el fallo confirmó el rechazo del amparo. (Mercurio, Tercera, Cronista).

• LA SEXTA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES rechazó un recurso de protección presentado en favor de 396 trabajadores despedidos por la empresa Good Year. El despido no se había concretado en espera del fallo del tribunal. El recurso se basaba en que la industria no ha dado a conocer aún los antecedentes técnicos que justifiquen tal medida. (Cooperativa).

Educación

• EL SECRETARIO DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO de la Universidad Católica, Enrique Silva Mac Iver, envió una carta al Decano de esa Facultad, explicando los motivos de su renuncia no voluntaria. En su nota hace presente una serie de irregularidades y dice "nuestra Escuela de Derecho tiene un antiguo conjunto de problemas que, mirados con perspectiva, pueden agruparse en uno solo: la falta de real interés por situarla en su adecuado nivel académico, a pretexto de mantenerla como antiguo barbecho del poder político del grupo que la ha dominado por más de diez años". (Cooperativa).

• ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE contestaron una inserción pagada en los periódicos por los dirigentes juveniles que detentan cargos de nominación oficial. Los representantes de 12 carreras señalan que "es innegable que Chile atraviesa por una situación oficial difícil". Mencionan el caso Letelier, los desaparecidos, la intervención universitaria y "la existencia de organismos de seguridad que nadie controla", etc... (Cooperativa).

PRESENTACION

Al celebrarse el XV aniversario de la Coronación de S.S. Paulo VI, SOLIDARIDAD quiere entregar a sus lectores una reflexión de su magisterio eclesial, realizada por Monseñor Angelo Sodano, Nuncio Apostólico del Sumo Pontífice.

Al mismo tiempo, un reportaje periodístico intenta una ágil mirada sobre los aspectos fundamentales de la misión del Papa.

Por otra parte, hemos dedicado un espacio para que los niños pudieran expresar sus deseos e inquietudes. El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño. Allí se otorga especial importancia a derechos tales como los de "disponer de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal y en condiciones de libertad y dignidad"; "a disfrutar los beneficios de la seguridad social, inclusive nutrición adecuada, vivienda, recreo y servicios médicos"; "a crecer en un ambiente de afecto y seguridad y, siempre que sea posible, al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres", etc. Se recalca también que el niño "debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal".

SUMARIO

	Págs.
QUINCE DIAS	2
EDITORIAL	3
CULTURA	4
CRONICA	
Aniversario de CEPAL	5
Obispos chilenos y Puebla	14
El caso de los desaparecidos	8 a 9
INTERNACIONAL	
Se otorga título a Cardenal	6
Grupo de la ONU y gobierno chileno	16 a 18
REPORTAJES	
Foro Infantil	10 a 11
Paulo VI: 15 años de Pontificado	12 a 13
LABORAL	
Trabajadores de Inforsa	15
CARTAS	
Adhesiones a huelga de hambre	19
LA VIDA MISMA	20

46, SEGUNDA QUINCENA
JUNIO 1978

SOLIDARIDAD:

**Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile**

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

PAULO VI

QUINCE AÑOS DE MAGISTERIO ECLESIAL

En la segunda parte del mes de junio, la familia católica en el mundo entero celebra cuatro fechas características. La primera, que cae el 21 del presente mes, recuerda el XV aniversario de la elección del Cardenal Juan Bautista Montini, Arzobispo de Milán, a la Cátedra de Pedro. La segunda está constituida por el onomástico del Papa, el 24 del mes, fiesta del Precursor de Jesús. La tercera, el 29 de junio, recuerda el martirio de San Pedro, el primer Papa, y de San Pablo, el apóstol del cual el Santo Padre ha querido tomar el nombre. La cuarta fecha, en fin, está constituida por el XV aniversario de la Coronación del Sumo Pontífice. En aquella ceremonia solemne del 30 de junio de 1963, se reunieron alrededor de la tumba del Príncipe de los Apóstoles los representantes de la familia católica del mundo entero.

Cuatro fechas en las que la familia católica se une en oración para agradecer al Señor por el don de un Padre tan sabio y prudente como el Papa Paulo y para implorar, por él, luz y fortaleza para que siga guiando al Pueblo de Dios en los caminos del Señor.

De hecho, como ha subrayado justamente el Padre Congar O.P., entre los títulos dados en el curso de la historia al Sucesor de Pedro, el título de Papa, que es el más popular, indica el cariño y la veneración con que la familia católica se ha acostumbrado a llamarle (Cfr. Yves Congar —Titoli dati al Papa- en la edición italiana de "Concilium" 1975, n.8 - pág. 75—88).

Con estos sentimientos de afecto al Padre común, nos preparamos también nosotros en Chile a celebrar estas fechas familiares, empeñándonos todos en estudiar y en vivir cada día más sus enseñanzas. De hecho, el primero de los aspectos de su servicio eclesial es el del magisterio cotidiano con el cual el Papa guía a los fieles y "confirma en la fe" a los mismos Hermanos en el Episcopado, obedeciendo al mandato recibido por Cristo (Lc. 22,32). Se trata de un magisterio multiforme sobre todos los aspectos de la vida interna de la Iglesia y de su obra salvadora en el mundo. Bastaría hojear solamente el último volumen de los discursos del Papa para convencerse de ello. (Cfr. Paulo VI - Enseñanzas al Pueblo de Dios en 1977 — Tipografía Políglota Vaticana — Ciudad del Vaticano 1978).

Algunos expertos en estadísticas han recordado que son más de mil los discursos tenidos por el Papa hasta la fecha. Todos están llenos, sobre todo los de las audiencias de los miércoles, de una profunda coherencia: es el llamamiento del Padre Común a los fieles para que conozcan y vivan cada día más las maravillosas riquezas del Evangelio de Cristo. Son quince años de una catequesis sistemática sobre los diversos aspectos doctrinales y morales de la vida cristiana.

Otros expertos en estadísticas han hecho un balance de los documentos más solemnes de su magisterio, tales como las Encíclicas y las Exhortaciones Apostólicas enviadas a Obispos, sacerdotes y fieles del mundo entero. En la primera Encíclica de su Pontificado, "Ecclesiam Suam" del 6 de agosto de 1964, el Papa trazaba los caminos que la Iglesia universal debe seguir, si quiere ser fiel a su vocación e idónea a su misión. En la última que nos ha dado, "Evangelii Nuntiandi" del 8 de diciembre de 1965, ha insistido sobre el grave deber que, en la hora presente, tienen todos los católicos, Pastores y fieles, de anunciar la Palabra de Dios .

En el arco de estos quince años de enseñanzas pontificias, numerosos son los documentos con los que el Papa ha hecho escuchar su voz de Pastor que enseña, amonesta, corrige y estimula a los discípulos de Cristo, que quieren ser fieles a su Maestro Divino.

Son documentos destinados a todos los fieles, como la solemne profesión de fe del 30 de junio de 1968, al término del año de la fe; la exhortación apostólica sobre la alegría cristiana del 9 de mayo de 1975; la invitación a la adoración eucarística en la Encíclica "Mysterium Fidei" del 3 de setiembre de 1965, como la exhortación a un renovado culto mariano en la Carta del 2 de febrero de 1974.

Son documentos destinados a determinadas categorías de personas, como la Encíclica "Sacerdotalis Coelibatus" (del 24 de junio 1967), a los sacerdotes; la Encíclica "Humanae Vitae" (del 25 de julio de 1968), a los esposos cristianos; la Exhortación Apostólica "Evangelica Testificatio" (del 29 de junio 1971), a los religiosos y religiosas; la carta "Paterna cum benevolencia", a todos los grupos que atentan a la unidad de la comunión eclesial.

Entre estos documentos hay también algunos de suma importancia por la misión social de la Iglesia en el mundo de hoy. Bastaría recordar los siguientes:

1) La Encíclica "Populorum Progressio" del 26 de marzo de 1967. Es una Encíclica de carácter social que se sitúa en la línea de la "Rerum Novarum" de León XIII, de la "Quadragésimo Anno" de Pío XI y de las dos Encíclicas sociales de Juan XXIII: "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris" (Cfr. Pierre Bigo S.J. —Doctrina Social de la Iglesia — Barcelona 1967 — Pág. 56-63).
2) La carta apostólica "Octogésima Adveniens" del 14 de mayo de 1971, con ocasión de los ochenta años de la "Rerum Novarum".
3) Los Mensajes para la Jornada de la Paz del primero de enero de cada año.
4) Los discursos a Jefes de Estado, con ocasión de visitas al Santo Padre, y al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, con motivo de los saludos de Año Nuevo.
5) Los Mensajes a las organizaciones internacionales (ONU, UNESCO, FAO, BIT, etc,). Entre éstos se destaca el Mensaje a las Naciones Unidas, con motivo del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (del 10 de diciembre de 1973) y el reciente Mensaje a la sesión especial de la ONU sobre el desarme (del 24 de mayo de 1978).

Bastarían estos documentos para demostrar con cuanta profundidad y claridad el Padre Común nos llama a actuar para que la luz del Evangelio ilumine toda la actividad humana y para que la levadura de los principios cristianos anime todas las realidades terrenas. Verdaderamente, el magisterio del Papa Paulo en estos quince años de pontificado, ha sido un magisterio completo sobre todas las manifestaciones de la vida cristiana en el mundo de hoy.

El conocido teólogo Urs von Balthasar nos recuerda frecuentemente que "la verdad es sinfónica". Son muchas las notas de una sinfonía de Beethoven; pero la obra maestra de su genio ha sido la de armonizarlas; aquí está su grandeza. Son muchos los aspectos del magisterio del Papa; por ello, al final, resulta una verdadera "Suma teológica" del siglo XX, con la cual se presentan a las nuevas generaciones las maravillas siempre nuevas del mensaje cristiano. Y ésta es también la armonía que encontramos en la presentación de la misión social de la Iglesia, misión que el Papa sintetiza en una triple acción:

† Angelo Sodano
Nuncio Apostólico

a) Anuncio de todo el Mensaje Evangélico, con sus valores y exigencias de justicia y de caridad.
b) Testimonio personal de vida, para hacer visible de algún modo el amor de Dios a todos los hombres.
c) Educación del pueblo cristiano a vivir en justicia y caridad.

Con el empeño de ser fieles a las enseñanzas del Padre Común, celebramos solemnemente en estos días el XV aniversario del Pontificado del Papa Paulo. De hecho, El está cumpliendo el mandato de Cristo: "apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas" (Juan 21, 15-16).

Y ante los problemas delicados de la vida de la Iglesia de hoy, sus enseñanzas son para nosotros criterio seguro de orientación..

Podríamos repetir también nosotros las palabras de San Jerónimo que, viéndose incapacitado para determinar cuál de las diversas tendencias que dividían a la Iglesia Oriental tenía razón, escribía al Papa Dámaso en una carta del año 377, (Ep.15; PL.22,355): "Fiel a Cristo, me uno en comunión a la cátedra de Pedro. Sobre esta roca está fundada la Iglesia... Padre Santo, quién no recoge contigo, desparrama".

+ Angelo. Sodano

FESTIVAL DEL CANTO NUEVO

El "Segundo Festival del Canto Nuevo", organizado por el sello Alerce, se realizará el 19 de agosto en el Teatro Caupolicán. Su objetivo está en *"ofrecer una muestra de lo que es la actual producción musical en Chile, y sus orientaciones"*. Ricardo García, director del sello, insiste en que *"se trata de canción popular. No interesa tanto la canción sofisticada, extraordinaria musicalmente, sino que tenga un contacto con la realidad y esté basada en elementos folklóricos latinoamericanos"*. Además, *"se busca dar una posibilidad a los compositores nuevos para mostrar sus canciones a un público masivo, popular, no elitista dentro del medio"*.

– ¿Qué experiencia dejó el Primer Festival el año pasado?

–*"Creo que fue bueno en cuanto a mostrar tendencias nuevas que se han mantenido. Hubo calidad musical, pero tropezamos con falta de difusión"*.

Las inscripciones para el Segundo Festival estarán abiertas *"para todo el mundo y, en especial para la nueva generación"*, hasta el 10 de julio, en "Alerce", (21 de Mayo 583, local 894). Las bases pueden retirarse, además, en *"Nuestro Canto"* y en las oficinas de los diarios.

Parroquia Universitaria

ENCUENTRO JOVEN CON EL CANTO

Ya se habían realizado el año pasado en el Teatro La Comedia. Entonces no se pensó que tendría tanto éxito y que se haría necesario su retorno. Hoy un grupo de jóvenes aunó sus esfuerzos en la Productora "Canto Joven", para planear como un "hecho cultural" los *"Encuentros de Juventud y Canto"*, que se realizan en la Parroquia Universitaria desde el 17 de junio, hasta el 15 de julio. Para ello, cuentan con el auspicio del Instituto de Humanismo Cristiano, el Instituto Chileno de Estudios Humanistas, el Grupo Cámara Chile y la Parroquia Universitaria.

José Luis Ramacciotti, uno de los coordinadores de los eventos, (ganador del festival "Una Canción para Jesús" 1977), señala que hay dos objetivos básicos: *"contribuir a desarrollar conciencias críticas respecto a lo envasado de la cultura que nos entregan los medios de comunicación masivos, y crear una instancia de encuentro en torno a un valor que los jóvenes consideramos fundamental: la Paz. Una paz desprovista de contenidos proselitistas y expresada a través del canto y la música"*. Agrega que lo que interesa es que *"esta instancia sea expresión de una cultura libre, propia y que la gente nueva en esto de la creación popular, encuentre dónde darse a conocer"*.

Por ello, cada jornada ha sido dividida en dos partes: La primera, más extensa, para los nuevos valores. La segunda, para que quienes ya tienen una trayectoria (Ortiga, Wampara, Aquelarre, etc.) den su testimonio.

FOTO-FRASE

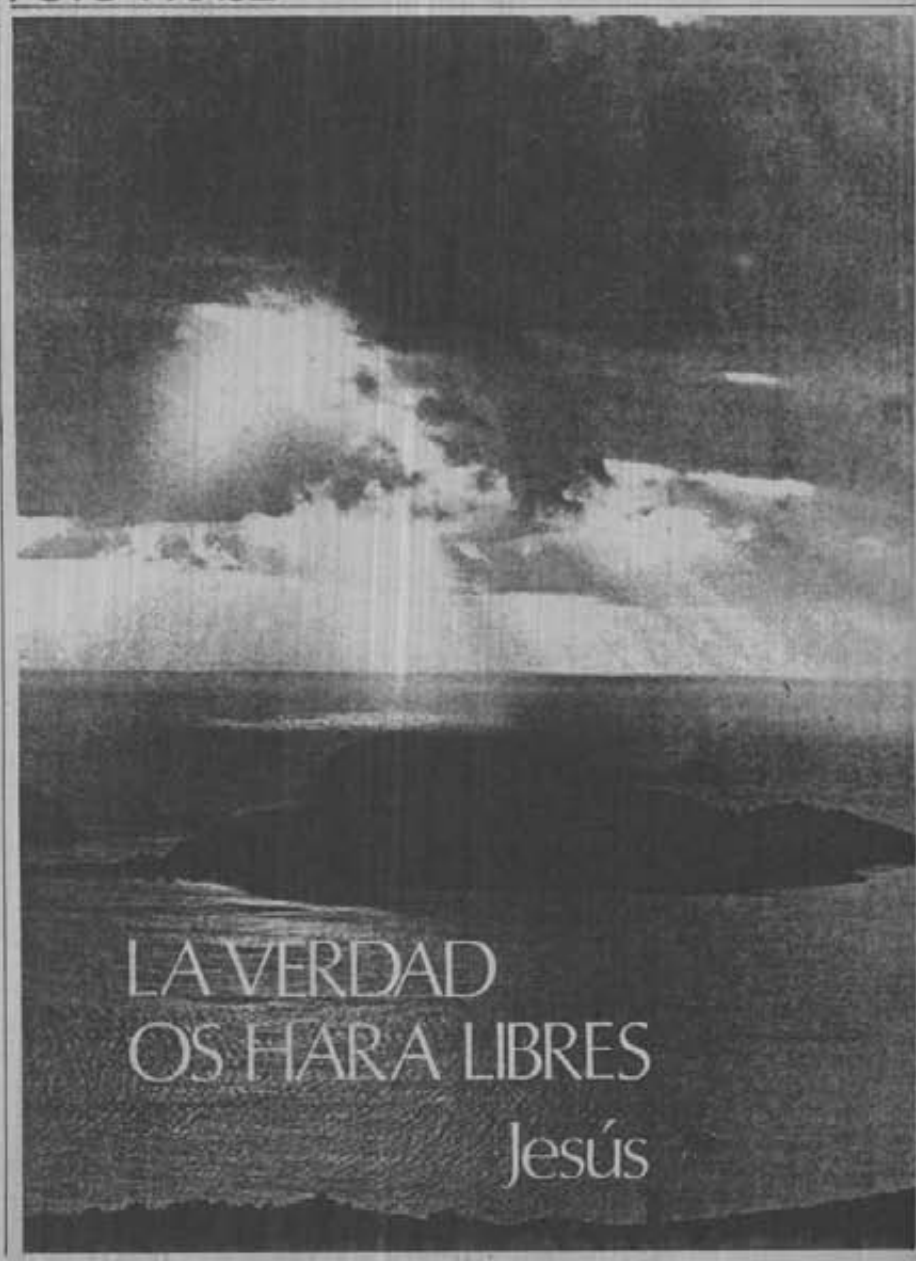

30 años cumple CEPAL

AL SERVICIO DEL DESARROLLO DE LA REGION

"...HA DOMINADO LA CREENCIA EN LAS VIRTUDES REGULADORAS ESPONTANEAS DE LA ECONOMIA SOFOCANDO EL SENTIDO ETICO DEL DESARROLLO", SEÑALO RAUL PREBISH, FUNDADOR DEL ORGANISMO.

La CEPAL celebró el pasado 7 de junio sus 30 años de existencia. En la ceremonia central, estuvieron presentes el Cardenal Raúl Silva Henríquez, el Canciller Hernán Cubillos, el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Angelo Sodano, diversos representantes de Iglesia, el ex Presidente Eduardo Frei M., representantes diplomáticos y de organismos internacionales.

El acto se inició con una invocación y una meditación, a cargo del Arzobispo de Santiago, que entregamos íntegramente en recuadro aparte.

Luego de leerse un mensaje del Secretario General de la NU, Kurt Waldheim, hizo uso de la palabra el Canciller Hernán Cubillos, quien destacó las realizaciones del organismo regional. Entre ellas, su aporte en materia de comercio exterior y la colaboración que ha prestado al esfuerzo de los gobiernos latinoamericanos para afianzar la personalidad propia y diferente de la región, muy en particular en relación con los principios y normas que deberán regir las relaciones económicas internacionales.

¿REGULACION ESPONTANEA O ETICA?

Raúl Prebish, fundador, ex Secretario Ejecutivo y actual Director de la Revista de CEPAL, ofreció un discurso de homenaje que provocó reiterados y entusiastas aplausos.

"Dos siglos en que ha dominado la creencia en las virtudes reguladoras espontáneas de la economía han sofocado el sentido ético del desarrollo" —afirmó Prebisch. *"Se ha extraviado flagrantemente la significación social del desarrollo. Se imponen, pues, serias transformaciones. Etica para impulsarlas. Racionalidad para realizarlas".*

Prebish recordó las iniciativas que guiaron inicialmente el trabajo de la entidad de Naciones Unidas, en sus esfuerzos para servir al desarrollo del continente. Entre ellas, citó la necesidad de promover la industrialización como exigencia ineludible del desarrollo, la necesidad de aumentar la productividad y eficiencia en la agricultura, y la necesidad de vencer el fenómeno del estrangulamiento exterior del desarrollo, provocado por el lento crecimiento de las exportaciones primarias, y el aumento de las importaciones provenientes de los países desarrollados.

"Muy pocos disienten ahora de esa tesis de CEPAL, —dijo— *pero en aquellos tiempos era una herejía".* Afirmó que la entidad no tenía en sus comienzos un cuerpo sistemático de doctrinas. *"Las fue elaborando frente a una realidad cambiante y cada vez más compleja".* Fue ella quien primero advirtió, —por ejemplo—, las hondas disparidades en la distribución del ingreso, y preconizó el incremento de la productividad y la acumulación de capital como medios para lograr una distribución dinámica del ingreso.

TENDENCIAS DEL SISTEMA

"Ya no caben dudas —continuó Prebish— *acerca de la tendencia del sistema de dejar al margen del desarrollo a los estratos inferiores de la sociedad. Detrás del mercado existe una estructura social de donde surgen relaciones de poder que influyen considerablemente en la creciente disparidad en la distribución del ingreso. Estas relaciones llevan a concentrar en los estratos superiores gran parte del fruto de la creciente productividad. La imitación vehemente de las pautas de consumo de los centros desarrollados, en desmedro de la acumulación de capital que permita absorber productivamente a los estratos inferiores, y la sociedad de consumo y su impresionante desenvolvimiento, resultan incompatibles con la integración social de las grandes masas rezagadas. Dos siglos en que ha dominado la creencia en las virtudes reguladoras espontáneas de la economía han sofocado el sentido ético del desarrollo. Se imponen, pues, serias transformaciones. Etica para impulsarlas. Racionalidad para realizarlas".*

Cardenal oró en CEPAL

EN NOMBRE DE MILLONES...

"Queridos amigos:

Hace treinta años nacía la Comisión Económica para América Latina.

Hoy nos reunimos para celebrar este acontecimiento que ha tenido tantas proyecciones y ha hecho tantas realizaciones para bien de nuestros pueblos.

Dejo a otros el señalar los logros conseguidos, las dificultades encontradas y las inmensas tareas que quedan por realizar.

Quiero en este día elevar una plegaria al Señor de la Historia y Padre de los Pueblos, en nombre de todos nosotros y especialmente en nombre de los millones de hombres y mujeres de este continente, por el nacimiento de tan noble iniciativa.

Te agradecemos, Señor, porque has hecho nacer en el corazón de hombres de bien el deseo de ayudar a los pueblos más débiles para que puedan realizar sus anhelos de paz en la búsqueda de completo desarrollo.

Te damos gracias por los éxitos alcanzados por las Instituciones benéficas y por los diversos organismos de desarrollo que de aquí han surgido.

Te pedimos que nuestros hijos, los cristianos, comprendan que la espera de un mundo y una tierra nueva, no debe amortiguar, sino, por el contrario, debe avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra donde crece y se desarrolla la familia humana. Que comprendamos que si no somos capaces de hacer un mundo mejor escandalizamos a los pobres, a los humildes y a todos los hombres sensatos de este mundo nuestro.

Danos, Señor, la victoria sobre el odio que hoy divide y separa a tantos hombres en nuestro mundo y en nuestra patria, que venga tu paz basada en la justicia, en la libertad y en el amor a sustituir la violencia, la opresión, el odio y la mentira.

Danos, Señor, la victoria sobre la desconfianza, que oprime como peso deprimente el derecho internacional, haciendo irrealizable toda verdadera colaboración e inteligencia. Danos la fidelidad en la observancia de los pactos, sin la cual es imposible una tranquila convivencia de los pueblos.

Danos, Señor, la victoria sobre el funesto principio de que el lucro y la utilidad son la base y la regla del derecho, y de que la fuerza crea el derecho; principios que hacen inconsistente toda relación internacional con gran daño de los Estados, que no quieren o no pueden tener otra fuerza que el derecho y la justicia. Que vuelva a reinar entre las naciones una seria y profunda moralidad.

Danos, Señor, la victoria sobre los gérmenes de conflictos, que consisten en las diferencias demasiado estridentes en el campo de las riquezas, de la Economía, lo que impide la sana convivencia entre pueblos e individuos, creando antagonismos feroces y luchas interminables.

Danos, Señor, la victoria sobre el frío egoísmo, el cual, orgulloso de su fuerza, fácilmente termina violando no menos el honor y la soberanía de los Estados, que la justa, sana y disciplinada libertad de los ciudadanos.

Con tu Iglesia, Señor, te imploro:

Tú que llamaste hijos tuyos a los que trabajan por establecer la Paz,

Concédenos tu luz y tu gracia para que podamos construir perpetuamente la paz, basada en la justicia, en el amor y en la libertad.

Te lo pedimos por Cristo Nuestro Señor."

EL GRAN DESAFIO

Finalmente, Enrique Iglesias, actual Secretario Ejecutivo de la Comisión, agradeció todas las expresiones recibidas por el organismo en este nuevo aniversario. En parte de su intervención dijo: *"Somos un continente en transición, en crecimiento, con todos los dolores que supone crecer. Hemos aprendido, entre otras cosas, la enorme ambivalencia de lo realizado, que el progreso material no alcanza por sí mismo para resolver todos los problemas económicos y sociales que aún quedan en América Latina, y quizás sea ése el gran desafío de los próximos 30 años. Soy profundamente optimista, porque creo en el sentido de la historia, y en los valores culturales que mueven a los pueblos".*

CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ:

RESPETO INTEGRAL AL HOMBRE

"Abogado y teólogo, usted tiene un compromiso con la misión social de la cristiandad, que ha encontrado su expresión en su temprano apoyo a la Reforma Agraria y en su aliento a la distribución de las propiedades de la Iglesia a los campesinos sin tierra. Su ministerio es una fuente de reconciliación para todos los chilenos y fuente de esperanza para todos aquéllos que se preocupan por vuestro pueblo. En estos momentos de trágica división dentro de su país, la Vicaría de la Solidaridad y la Academia de Humanismo Cristiano simbolizan y mantienen la preocupación por los derechos humanos fundamentales, libres de toda barrera política. Yale se siente orgullosa de concederle a usted el grado de Doctor en Divinidad".

Con estas palabras la Sra. Gray, Presidenta interina de la Universidad de Yale, Connecticut, recibió al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, para conferirle el grado honorífico.

El Cardenal Silva Henríquez había sido condecorado, anteriormente, por la República Federal de Alemania, Portugal, Perú, República Dominicana y Panamá. Asimismo, había recibido grados honoríficos de la Universidad de Georgetown, el Colegio de New Rochelle, la Universidad de Notre Dame, todos en 1963, y del Williams College y la Universidad de Panamá, el año pasado.

- Carta del Pastor al recibir el título de Doctor Honoris Causa por su trabajo de protección y defensa de los Derechos Humanos.

Respetada Sra. Presidente:

La Universidad que Ud. dignamente preside ha querido distinguirme con el título de Doctor Honoris Causa por el trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos que, en el ejercicio de mi ministerio pastoral, me ha tocado realizar. Junto con aceptar este título que me honra, quiero agradecer a Ud. este noble gesto, en nombre propio y en el de todos aquéllos que han colaborado conmigo en esta importante misión. Créame, Sra. Presidente, que no sobreestimamos el trabajo que hemos podido realizar. Tenemos permanentemente en nuestros oídos la Palabra del Señor: "siervos inútiles somos; sólo hicimos lo que teníamos que hacer".. Sin embargo, también sabemos reconocer con sencillez que este trabajo, aunque pequeño, puede ser profundamente significativo para el mundo de hoy en que parece haberse olvidado, o al menos debilitado, la puesta en práctica de los Derechos del Hombre.

"UNA SOCIEDAD BASADA EN EL RESPETO"

Hoy la Iglesia considera que es su deber primordial, y un aspecto central de su ministerio evangelizador, el invitar a todos los hombres —tanto a los que creen en Ella como a los que la respetan— a construir una sociedad basada en el respeto por los Derechos del Hombre. Nunca nos ha parecido más claro que el hombre actual quiere construir una sociedad mejor que la que hasta ahora nos ha cobijado. Para hacerlo, no hay mejor camino que construir una sociedad basada en el respeto integral por todos los Derechos del Hombre —tanto los personales, como los civiles, los políticos y los sociales— que se exprese en leyes que los apliquen y hagan posible su defensa aún en situaciones de emergencia.

Esta convicción que nos anima está primordialmente basada en nuestra fe cristiana que constantemente nos recuerda que "la dignidad humana hunde sus raíces en la imagen y el reflejo de Dios en cada uno de nosotros. Esto es lo que hace de las personas esencialmente iguales..." (IV Sínodo de Obispos en Roma). Por lo mismo, también está basada en el deseo de encontrar una solución verdadera a las grandes inquietudes de la hora presente. En efecto, los dolores que la humanidad padece en estos momentos —dolores de un parto angustioso, que esperamos sea feliz— nos obliga a trabajar denodadamente para que los hombres puedan encontrar el camino de sus grandes anhelos, ambiciones y esperanzas, y a evitar que éstas se vean frustradas una vez más, especialmente para la inmensa muchedumbre de los desposeídos de la tierra.

"DEBEMOS ARRIESGARLO TODO"

Estamos profundamente convencidos que todos los hombres, cualquiera sea nuestra posición, debemos arriesgarlo todo para que estas esperanzas —tan legítimas como urgentes— lleguen a ser una realidad cumplida.

En este espíritu, no puede menos que admirarnos la obra del Gobierno de los Estados Unidos que, asumiendo el sentir más profundo de su pueblo, se ha fijado en esta hora el gran ideal de luchar por el respeto de los Derechos Humanos. Esperamos que la perseverancia, la prudencia y el amor generoso que este mismo ideal inspira, no se vea obstruido por intereses pequeños o mezquinos, y pueda llevar a vuestro pueblo a ver realizadas sus aspiraciones que también anidan en el corazón de la mayor parte de la Humanidad.

Sra. Presidente,

Termino estas palabras agradeciendo una vez más a Ud. y, por su intermedio, a todos los que forman parte de la querida Universidad de Yale, por el gesto con que hoy día me honran. Espontáneamente vienen a mi memoria las palabras de un maestro espiritual de nuestro tiempo: hago mía su oración porque, en verdad, condensa mis pensamientos y expresa hermosamente mis anhelos:

Señor,
conozco un poco los hombres de mi tiempo.
Me has hecho nacer en medio de ellos.
Te aseguro que no son tan malos
como se pretende,
ni siquiera tan perversos
como lo pregonan.
Hay en ellos,
como había entre sus antepasados,
una inmensa capacidad de abnegación
y un deseo real
de no vivir sin un fin determinado.
Quieren una ocupación,
una ocupación ruda, si es necesario,
pero que valga la pena el esfuerzo que uno realiza
para hacerla bien.
No rehúsan trabajar,
hasta aceptarían morir,
con tal que el trabajo no sea vano
y que su muerte tenga un sentido.
Lo que les falta no es tu gracia.
Necesitan,
como el ejército que ataca,
un objetivo y un terreno,
un campo de operaciones
sobre el cual puedan maniobrar fácilmente
y con desenvoltura,
poniendo en juego todas sus energías.
Los que hablen a los hombres
el lenguaje que tu gracia les inspira,
los que iluminen la labor del porvenir
con un rayo de esta luz
que tú haces brillar en el fondo
de todas las conciencias,
los que tengan fe
en la Verdad que libera,
en la Justicia que salva,
en Cristo que perdona,
los que digan todo lo que hay que decir
y hagan todo lo que hay que hacer,
esos tales brillarán como las estrellas,
por toda la eternidad.
Amén. (1).

RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

Universidad de Yale, 22 de Mayo de 1978.

Nota: los subtítulos son responsabilidad de la redacción.

(1) Pierre Charles, "La Oración de todas las horas".

DETENCION SIN CARGOS

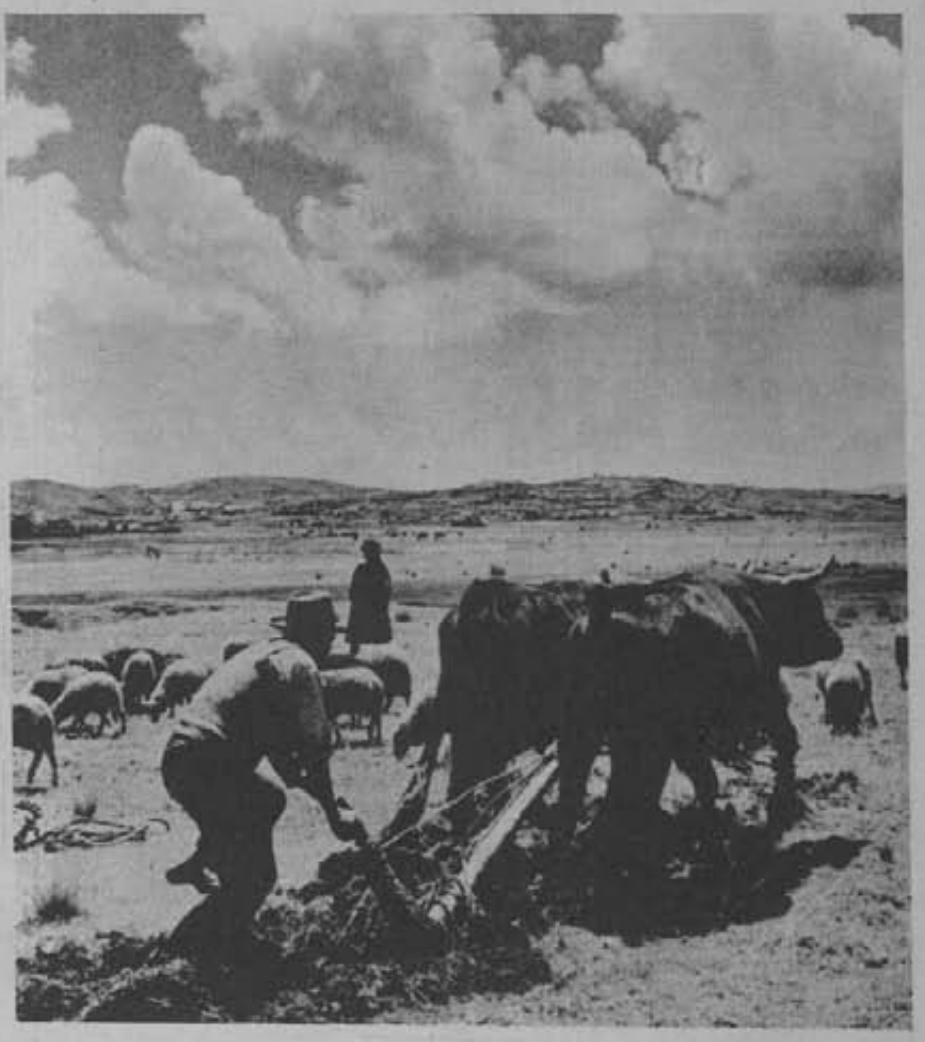

- Manifiestas irregularidades en detención de 7 personas.
- Dos funcionarias de la Vicaría de la Solidaridad y cinco campesinos afectados por la medida.

El jueves 22, aproximadamente a las 11,45 horas, Carabineros de Peñaflor detuvo —en el sector correspondiente a los predios Pelvín y Las Brisas— a 7 personas que realizaban un estudio para un programa de asistencia técnica agronómica para los asignatarios del lugar: dos funcionarias del Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad, Marta Vega Patri, ingeniero agrónomo y Paulina Silva Donoso, extensionista rural; el chofer del auto de alquiler que las transportaba, José Torres; los dirigentes sindicales Rigoberto Orellana y Manuel Díaz, y los campesinos asignatarios Orlando Cuevas y José Almarza.

El mismo día, el Vicario de la Solidaridad, Mons. Critián Precht presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones en favor de las funcionarias del Departamento Campesino y del chofer. Por su parte, el presidente de la Federación Campesina "Manuel Rodríguez", Carlos Ulloa, hizo otro tanto en favor del resto de los afectados.

INFRACCION A NORMAS CONSTITUCIONALES

Después de la detención, todos fueron conducidos a la Subcomisaría de Peñaflor, lugar en el que permanecieron privados de su libertad *"sin que se les haya formulado cargo alguno ni se les haya dado una explicación o razón de su detención"*, como señala el recurso de amparo presentado por el Vicario. *"Evidentemente"*, los detenidos *"son objeto, transcurridas más de siete horas de su detención, de una prisión arbitraria que se lleva a efecto con infracción a las normas constitucionales vigentes"*, agrega el documento.

La presentación de Carlos Ulloa advierte también que *"estamos en presencia de una detención ilegal, ajena a los casos previstos por la ley, sin motivo aparente que la justifique"*. Ambos escritos solicitan la inmediata libertad de los amparados y que se lleven a cabo todas las diligencias conducentes a aclarar las razones de la medida.

Posteriormente, un escueto comunicado del Subsecretario del Interior, Enrique Montero, informaba que *"de conformidad al art. 1º del DL Nº 1.887, por decreto exento del 22 de junio de 1978, se dispuso la detención de las siguientes personas que se encuentran actualmente en dependencias de la Central Nacional de Informaciones"*, (CNI) y nombra a las personas privadas de su libertad sin mencionar las causas ni los detalles de su detención.

El citado *DL 1.887* es un decreto del Ministerio de Hacienda que se refiere a la suspensión de registros de importación presentados o que se presenten amparados en el régimen establecido en el decreto ley Nº 889 de 1975 que corresponden a importaciones para las regiones I y XII.

Al parecer se trataría de un error en el número del decreto, correspondiendo al *DL 1.877* del 13 de agosto de 1977, cuyo Art. 1º establece que *"por la declaración del Estado de Emergencia, que regula la Ley de Seguridad del Estado, el Presidente de la República tendrá la facultad de arrestar a personas hasta por el plazo de 5 días en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles"*.

Si es ésta la facultad que se ha ejercido, llama la atención que la detención se haya efectuado mediante un decreto exento —hasta hoy desconocido— por cuanto el único facultado para ordenar una detención en virtud del art. 1º del DL 1.877 es el Presidente de la República.

En este caso, se deduce que se trata de un decreto firmado por el Ministro del Interior porque es un decreto exento, ya que si fuera firmado por el Presidente de la República, estaría sujeto al trámite de la toma de razón por parte de la Contraloría.

SIN FACULTADES PARA DETENER

En consecuencia, estamos ante una evidente irregularidad, por cuanto la detención se efectuó por orden de una autoridad que carecía de facultades para tomar la medida, tal como señala un escrito presentado por la Vicaría de la Solidaridad el viernes 23 del mes en curso.

Otra irregularidad quedó configurada al mantenerse a los detenidos en las dependencias de la Central Nacional de Informaciones, cuya ubicación los afectados ignoran, de acuerdo a la declaración jurada que posteriormente hicieron.

Se trata de una infracción al DS 146 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 25 de febrero de 1976. Este establece como lugares de detención, exclusivamente, los campamentos de Puchuncaví, Tres Alamos y Cuatro Alamos. Por consiguiente no puede detenerse en otros lugares que no sean los señalados.

"REUNION DE SUBVERSION"... FALTA DE MERITOS

"Por proselitismo político y por efectuar una reunión de subversión en compañía de campesinos del sector reformado, fueron detenidos ayer los tres funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y cuatro trabajadores del agro" informó al diario de gobierno "El Cronista" el señor Ambrosio Rodríguez, quien sería asesor político del Ministerio del Interior.

Las 7 personas quedaron el viernes en la tarde en libertad, según informó el mismo Ministerio: *"En conformidad a la legislación vigente estas personas fueron puestas en el mismo día* (de su detención) *a disposición de los Servicios de Seguridad para comprobar si hubo transgresión a la Ley de Seguridad del Estado y al receso político"*.

"Efectuadas las diligencias correspondientes, se determinó que no existían méritos suficientes para ponerlos a disposición de los Tribunales competentes, quedando en libertad en la tarde de ayer".

De "precipitada" calificó el diario "La Tercera" la medida contra las 7 personas. Agrega que a esto se sumó *"una falta de información adecuada y oportuna"*. Indica que a pesar de haber sido dejados en libertad, *"el daño ya estaba hecho. La opinión pública dentro y fuera del país había sido notificada de la detención de un grupo de personas inocentes"*.

Desaparecidos:

UN PROBLEMA QUE AUN NO DESAPARECE

Familiares:
"Nuestros desaparecidos: ¿restos de una catástrofe? ".

El 15 de junio, el Ministro del Interior se dirigió al país por cadena nacional, con el objeto de *"fijar la posición definitiva del gobierno frente al problema de las personas presuntamente desaparecidas, durante el lapso en que rigió en Chile el estado de sitio..."*

Tal discurso correspondía a la voluntad, expresada por el Ministro Fernández al señor Cardenal Arzobispo de Santiago y al Presidente del Comité Permanente del Episcopado, de aclarar *"en breve plazo, la suerte de cada una de las personas cuyo desaparecimiento ha sido acreditado ante organismos competentes y cuyos familiares así lo solicitan"* (Declaración del Comité Permanente de 6 de junio).

Antes de referirse, específicamente, al problema de los detenidos desaparecidos, el señor Ministro del Interior estimó necesario hacer un análisis general de la situación de los derechos humanos bajo el gobierno militar, para concluir que *"derrotar una subversión violenta y organizada, sin que la ciudadanía sufra las consecuencias y, más aún, manteniendo para los hogares chilenos una paz y una seguridad que representan una notable excepción en medio del desorden y la violencia terrorista que invaden el mundo, constituye un desafío que ha exigido la acción constante, abnegada y preventiva de organismos de seguridad, en términos que ella no puede ser enjuiciada, pretendiendo aplicarle criterios de normalidad"*.

Afirmó que los verdaderos culpables del *"dolor y las restricciones que hemos debido soportar... son quienes desataron las condiciones objetivas de la guerra civil y no quienes, llamados por la nación, se impusieron la tarea de evitarla y de reconquistar los caminos de la unidad, la paz y el progreso"*. Señaló como causas posibles de desaparecimiento, el paso a la clandestinidad de muchas personas, y el que otras, usando identidades falsas, hubieran podido caer en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Tras explicar la evolución normalizadora que ha vivido el país en los últimos años, señaló que *"la más elocuente muestra del espíritu de reconciliación"* que anima al gobierno es la dictación de la reciente Ley de Amnistía. *"La amnistía ha encontrado amplio respaldo en los círculos de mayor responsabilidad espiritual y cívica de nuestra Patria. Sólo algunas mentes fanáticas han pretendido impugnarla, criticando que ella comprenda a los funcionarios de seguridad que hayan podido cometer algún exceso en el período en cuestión... ¿Qué es lo que pretendían esos críticos? ¿Acaso que el gobierno perdonara a quienes, desde las trincheras del extremismo marxista promovieron la guerra civil y, en cambio, mantuviera vigente el castigo para aquellos que pudieron excederse en su combate? Sólo en una mente absolutamente perturbada cabe una tesis tan grotesca, injusta y apartada del más elemental sentido de la realidad"*.

Pero, tal vez lo central de las palabras del Ministro Fernández estuvo en su afirmación de que el Gobierno *"no tiene antecedentes que comprueben la detención de ninguna de estas personas, por lo cual rechaza, en forma tajante, la sugerencia de que ellas podrían estar detenidas ocultamente por las autoridades"*.

Ministro del Interior: "El Gobierno no tiene antecedentes que comprueben la detención de ninguna de estas personas".

El discurso del Ministro del Interior motivó una declaración del Arzobispado de Santiago en que expresa que *"ha tomado nota con atención de las palabras del señor Ministro, y espera que los caminos de solución y las normas legales que él ha anunciado* (para solucionar los problemas legales o patrimoniales de los familiares), *satisfagan los justos requerimientos de los familiares de desaparecidos. Con el Comité Permanente del Episcopado, reafirma que 'la Iglesia, por su misión propia, continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo, obtengan la debida respuesta'. Compromete su oración y penitencia para que, con la gracia de Dios y la buena voluntad común, se logre superar este problema que tan dolorosamente ensombrece la imagen de nuestro país y retarda la ansiada reconciliación nacional"*.

IMPERATIVO MORAL

Ya en marzo del año pasado, los obispos chilenos habían fijado la posición de la Iglesia en relación con el problema de los desaparecidos cuando, en el documento *"Nuestra Convivencia Nacional"*, pidieron al Presidente de la República *"que disponga que el gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca, de una vez y para siempre, el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior"*.

El pasado 6 de junio, cuando ya se cumplían 17 días de huelga de hambre de familiares de los detenidos desaparecidos, la Iglesia solicitó en declaración pública, se pusiera fin al prolongado ayuno.

En parte de dicha declaración, el Comité Permanente expresa que *"desde hace largo tiempo y en numerosas oportunidades, los obispos de Chile nos hemos hecho cargo de la dolorosa situación de ciudadanos detenidos desaparecidos, sin que familiares suyos obtengan información sobre su paradero o existencia... Las manifestaciones que desde hace dos semanas conmueven a la opinión pública nacional y mundial, testimonian que dicho esclarecimiento sigue siendo un imperativo moral"*.

Los obispos reafirman el derecho que asiste a esos familiares de requerir ante las autoridades competentes, toda la información posible de obtener sobre la suerte de sus seres queridos. *"La eventualidad de que nuestra acción pudiera interpretarse o usarse para fines ajenos a la misión de la Iglesia, no puede inhibirnos de continuar en ella, hasta que tan legítima demanda obtenga una respuesta satisfactoria"*.

Los familiares en huelga aceptaron los términos de la mediación de la Iglesia. Quedaban, ahora, a la espera de la ansiada respuesta del gobierno.

REACCIONES

Luego del discurso del Ministro Fernández, el diario "El Mercurio" en su Semana Política, recogía los fundamentos entregados por el personero de gobierno, concluyendo que los desaparecidos deben darse por muertos presuntos, *"a lo menos para los efectos reales"*. El problema de los desaparecidos *"y otros daños humanos y materiales que se registran, surgen como restos dolorosos de aquella catástrofe"*.

La revista "HOY", por su parte, consigna en crónica enviada desde Washington, las opiniones de personeros del Departamento de Estado frente a las

relaciones de ese país con Chile, en las cuales, el problema de los desaparecidos tiene un peso fundamental. Según HOY, un personero no identificado opinó que *"el gobierno chileno deberá llevar colgado el pesado fardo de los detenidos-desaparecidos y no podrá desprenderse de él, hasta que dé una solución satisfactoria... El problema de los desaparecidos no va a desaparecer mientras el gobierno norteamericano pueda hacer todo lo que legítimamente le corresponda para influir en una solución"*.

CAMPAÑA DE PRENSA

Paralelamente, en los últimos días, desde las páginas del diario de gobierno, *"El Cronista"*, se desató una campaña sostenida y orquestada, tendiente a desacreditar a la Vicaría de la Solidaridad, a sus personeros y funcionarios. Títulos como *"Los Desaparecidos son falsos"*, *"Traición a la Patria"* y otros similares, ocuparon espacios importantes del matutino.

A raíz de ello, el Arzobispado de Santiago entregó una declaración pública en que expresa: *"Medios de comunicación y personeros que aparecen vinculados al Supremo Gobierno han estado promoviendo sostenidamente una campaña de ataques calumniosos e injuriosos contra la Iglesia de Santiago, en su Vicaría de la Solidaridad. Este Arzobispado reprueba y condena dichos ataques, reservándose el ejercicio de las acciones legales conducentes a cautelar la honra de sus personeros, a quienes reafirma su estima y confianza. Por la perversidad de estos ataques en sí, y por el inmenso daño que ellos ocasionan a la imagen y causa de nuestra Patria, la Iglesia pide se ponga término a esta campaña, que deshonra más a sus autores que a sus víctimas"* (22 de junio).

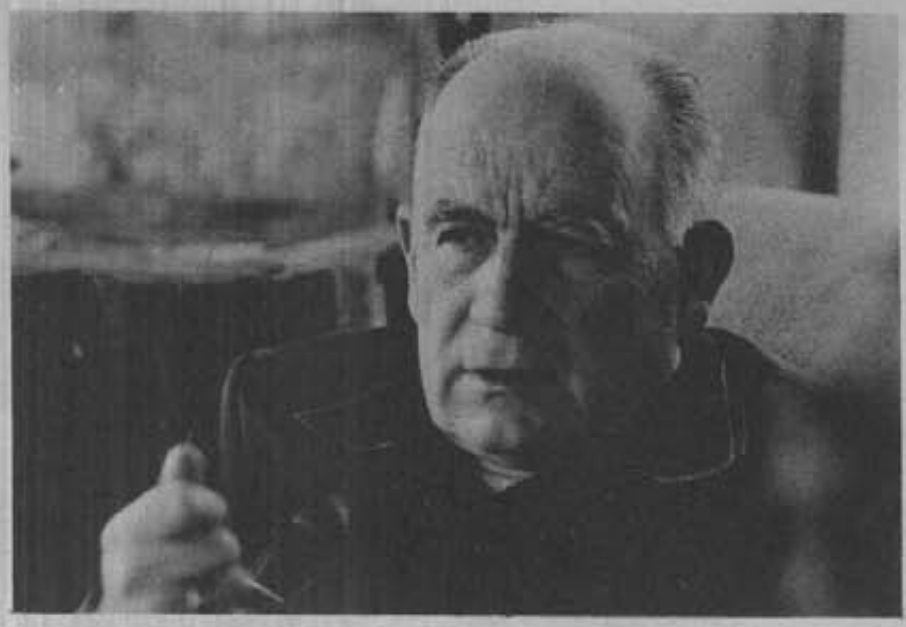

Cardenal:
"Una campaña que deshonra más a sus autores que a sus víctimas".

Ese mismo día siete personas —entre ellas 2 funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad— eran detenidas en la localidad de Peñaflor por razones que hasta hoy día se desconocen. (Ver información aparte). Las personas, detenidas por Carabineros de esa localidad, pasaron posteriormente a la tuición de la Central Nacional de Informaciones. Al día siguiente en la noche, los siete detenidos eran dejados en libertad, por cuanto *"se determinó que no existían méritos suficientes para ponerlos a disposición de los Tribunales competentes"* según expresó una declaración del Ministerio del Interior.

FAMILIARES RESPONDEN A MINISTRO

Finalmente, el pasado 26 de junio, los familiares de detenidos desaparecidos dieron a conocer, en declaración pública, su posición respecto al discurso del Ministro del Interior.

En ella, rechazan *"categóricamente la singular tesis del señor Ministro de la existencia en el país de un estado de 'guerra civil latente', como explicación que justifique el drama de los detenidos desaparecidos"*. Señalan que esta *"pretendida tesis"* está en contradicción con las reiteradas declaraciones del gobierno de que en el país reinarían orden y tranquilidad. Insisten que sus familiares, por quienes piden una respuesta, *"han sido detenidos por agentes de seguridad del gobierno, en presencia de sus familiares u otros testigos"*. Las detenciones se han practicado —continúa la declaración— en sus propios domicilios, en sus centros de trabajo, en sus lugares de estudio y en la vía pública, entregando ejemplos concretos de algunos de los casos acreditados.

Recuerdan que desde el primer momento, han recurrido a los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento de los hechos, y que *"aquéllos han resultado incapaces de resolver ninguno de los casos que nosotros hemos denunciado"*.

Atribuyen extrema gravedad *"al reconocimiento del señor Fernández de que el Decreto de Amnistía tiene por objetivo, precisamente, exonerar de culpa a los responsables de los delitos cometidos en las personas de nuestros seres queridos, lo que oportunamente denunciáramos a la opinión pública"*, no sólo porque constituye un impedimento al esclarecimiento del problema, *"sino, también, por constituir una aberración jurídica y moral"*. Finalizan su declaración reiterando que *"no aceptaremos explicaciones justificadoras, ni respuestas globales, ni soluciones jurídicas formales, que sólo entorpecen las vías para una respuesta seria, responsable y veraz"*.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Necesitan Comedores Infantiles:

IMPERIOSA AYUDA

Un nuevo llamado para ayudar al financiamiento de los comedores infantiles de Linares hizo el Departamento de Ayuda Fraterna de esa diócesis. La campaña de "Amigo a Amigo" se inició hace algunos días y tiene como objetivo reunir 50 mil pesos, que permitan solventar los gastos mínimos de dichos comedores. El Obispado de Linares mantiene tres comedores infantiles en la ciudad, para 200 niños. En la Población Bari, atienden a 50 niños; en Nueva Esperanza a 80 y en Unidad Vecinal Nº 11, a 70 muchachitos.

En la primera campaña, realizada en mayo pasado (SOLIDARIDAD Nº 42), se recolectaron diez mil pesos, invirtiéndose en la compra de alimentos y vajilla.

"Tenemos la necesidad de conseguir mayores aportes de la comunidad con el fin de aumentar la cantidad y calidad de los alimentos entregados, que junto a la ayuda de CARITAS-CHILE, ha mejorado considerablemente en el último tiempo", señalaron los encargados del Programa "Comedores" del Departamento de Ayuda Fraterna. Agregaron que la ayuda recibida no es suficiente:

"Desgraciadamente nos vemos en la imperiosa urgencia de lograr un implemento en esta ayuda, en el convencimiento de que nuestra primera petición no llegó a la cantidad de personas requeridas, y porque atravesamos por una crisis de financiamiento que podría llevarnos incluso a suspender este beneficio". En estos términos, esta nueva campaña se inició *"en el íntimo deseo que tenemos de seguir prestando esta ayuda, en la que usted puede participar, es que recurrimos a su amistad con el fin que entre sus relaciones consiga que otras personas nos cooperen"*.

Es parte de la carta enviada a decenas de profesionales, comerciantes y particulares de Linares en que se les solicita cooperación. Con el compromiso que además de sus aportes, promuevan esta campaña de solidaridad entre sus amistades.

De los aportes de la comunidad depende que los comedores infantiles de Linares sigan funcionando.

¿COMO AYUDAR?

Los que deseen cooperar, se pueden dirigir al Obispado de Linares para entregar sus datos personales y el monto mensual que puedan aportar. Las personas de otras ciudades pueden dirigir sus colaboraciones a nombre del Obispado de Linares, Casilla 107.

Amigo lector, usted tiene la palabra. Muchos niños de Linares esperan su ayuda. No importa el monto. Lo que interesa es que usted también participe en esta cadena solidaria. El llamado es para todos, especialmente para nuestros lectores de Linares y alrededores. En próximos números les mantendremos informados sobre el desarrollo de esta campaña. Por sus aportes, desde ya ¡muchas gracias!

Un niño que espera.

Miembros de los más distintos sectores han dado a conocer sus puntos de vista en "SOLIDARIDAD". Con ocasión de desarrollarse el Año de los Derechos Humanos, convocado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, se están efectuando diálogos entre especialistas de variadas disciplinas. Pero, un grupo humano –quizás el más importante de todos– sólo se expresaría mediante dibujos: ellos son los niños. "SOLIDARIDAD" quiere conocer también lo que piensan los niños acerca del mundo y de sus derechos –cautelados por las Naciones Unidas–, más allá de las Declaraciones oficiales. Presentamos aquí una apretada síntesis de lo que fue una animada, y sorprendentemente ordenada conversación de niños de distintos sectores sociales. El entusiasmo venció a la timidez, y el diálogo fue fluido, con muchas opiniones claras y otras tajantes. El mundo de los adultos fue enjuiciado con cariño y severidad. Muchos temas fueron tocados, y muchas sorpresas vivieron estos niños, quienes sólo se conocieron durante el "foro". Más se sorprendió, sin embargo, el periodista. "SOLIDARIDAD" les ofrece aquí, parte de esas sorpresas.

Manuela, 11 años.

Bella, 11 años.

Carlos, 12 años.

Fabiola, 13 años.

Oriana, 10 años.

Fernando, 12 años.

Cristián, 8 años.

Rodrigo, 13 años.

Marcela, 13 años.

Susana, 12 años.

Eduardo, 12 años.

Había una vez...?

MI FAMILIA Y YO

Fernando, 12 años, alumno de Colegio particular: *"Mi mamá es médico pediatra, ahora está separada. A veces llega cansada y se desquita con nosotros. Pero no me pone metas fijas. Los papás deben comprender a los niños, pero a veces están preocupados de otras cosas. Una mamá de población no puede darle cariño a sus hijos, porque está preocupada de cómo darles de comer".*

Carlos, 12 años, estudiante, vive en un campamento: *"Mi padre es pintor de casas. Siempre almorzamos juntos. Leemos el diario junto a mis hermanos. En algunas partes, la mamá le dice a sus hijos, 'cuando llegue tu padre, te voy a acusar', y el niño crece con una imagen de ogro del padre. La única herencia que pueden dejarles son los estudios. Un amigo mío, hijo de ricos, no estudia porque sabe que su padre le va a dejar una herencia de plata".*

Fabiola, 13 años, estudia en un Colegio particular en Ñuñoa: *"Mi papá es contador, mi mamá no trabaja. Existe incomprensión de los niños hacia los padres. El papá a veces llega cansado, y con mis tres hermanos nos portamos mal y él se enrabia. A veces, la mala educación de los niños viene de los mismos padres que no se han educado".*

Eduardo, 12 años, estudia en un Colegio particular en Ñuñoa: *"Mi padre es ingeniero, mi mamá era huérfana y tuvo 15 domicilios. Tuvo muchos problemas. Ella también trabaja. Por eso, con mis hermanos les tratamos de dar lo mejor, aunque a veces los hacemos rabiar".*

Marcela, 12 años, alumna de una Escuela de San Miguel: *"Mi mamá tuvo una infancia triste, casi igual que la de nosotros. Desde los trece años trabaja como obrera. Hasta casi falleció, por no tener cómo abrigarse. Mi padre es contador. Pero se tuvo que ir del país. Entonces, mi mamá es papá y mamá. Como soy la mayor, hago las cosas de la casa y cuido niños para darle la plata a la mamá. A veces mis hermanos son rebeldes con ella. Es que mi hermano tenía dos años cuando el papá se fue. Quedó muy dañado. Hasta le pide a la mamá que no vaya a trabajar. Yo trato de dar en el gusto a los demás, para no molestar a la mamá. A veces ella llega de malas, pero me tiene confianza y me cuenta sus problemas. Soy como su hermana".*

Oriana, 10 años, alumna de una Escuela de la Población "La Victoria": *"Mi papá es empleado y mi mamá cose vestidos. Hay papás que son egoístas con sus hijos, pero muchas veces los hijos no les pagan a sus padres con la misma moneda. Yo quisiera tener una hermana mayor, porque soy única. Mi mamá no me puede ayudar en los estudios, porque estudió poco. Aunque ella me quisiera ayudar como una amiga".*

Rodrigo, 13 años, también de un Colegio particular en Ñuñoa: *"Mi mamá no trabaja, mi padre es empleado. Yo no tengo problemas.*

Cristián, 8 años, alumno de una Escuela fiscal en "La Victoria": *"Mi papá trabajaba en la Municipalidad, mi mamá era empleada doméstica. Ahora no trabaja. Mi papá murió. Vivimos con dos hermanos mayores casados. Tengo un hermano chico, y yo me porto más o menos".*

Bella, 11 años, estudiante de una Escuela fiscal de San Miguel: *"Mi papá es electricista, mi mamá trabaja en un restaurant, atendiendo las mesas y haciendo la cocina. Mis hermanas me hacen rabiar, son rebeldes. Yo hago todas las cosas de la casa".*

Manuela, 11 años, alumna de un Colegio particular de Ñuñoa: *"Mi papá es sociólogo. Vivió un año con los mapuches y escribió un libro 'superinteresante'. Se separó de mi mamá y no sé dónde está. Mi mamá estudió hartas cosas y trabaja. A veces llega de malas y se desquita conmigo. Yo creo que o es injusto".*

Susana, 12 años, estudiante de una Escuela fiscal: *"Mi papá es mecáno y mi mamá nos cuida".*

LA T.V., EL CHAVO Y LOS INFORMATIVOS

Fabiola: La TV es un aparato eliminador que llega al subconsciente, n la noche dan lo mejor, porque hayprogramas culturales. Los informativ no presentan información. No me gstan los programas de niños, porqui son demasiado para niños.

Manuela: En la noche dan la Conquista del Espacio, pero no la pued ver. Me gustan los monitos".

Oriana: Hay programas que le jcen ver a los niños puras fantasías, prque los niños no tienen el criterio muy formado. A los mayores el Chav les parece estúpido. Yo lo encuentro simpático.

Marcela: Yo también. Trato de verlo. Mi hermano un día lloró por el Chavo. Y eso que mi hermano es duro.

Manuela: Me gusta, pero lo encuentro un poco tonto. Y los niños, imitándolo, se ponen antipáticos.

Marcela: No tengo tiempo de ver TV, pero me llamó la atención que una vez mi hermano se tiró por la ventana, como el Hombre Araña. A mí me gusta La Pequeña Casa en la Pradera, porque muestra una familia unida.

Manuela: Yo la odio. Son todos tan perfectos.

Eduardo: Hay programas didácticos, como esos de animales. Pero hay programas para niños que son pura violencia.

Fernando: Es pura violencia. Todo está adecuado para la violencia. Todo funciona de acuerdo a la TV.

Carlos: Transmite violencia a la familia reunida, y el niño crece con esa imagen. Pero viendo la TV se olvidan de todo.

Fernando: Es bueno que se olviden del cansancio. Pero no es bueno olvidarse de todo.

Carlos: Por evitar disgustos a la familia, vemos TV cuando llega el papá. El tiene derecho a tener todo servido y tranquilidad.

Rodrigo: Los informativos no cuentan la verdad. Cuando el cura leyó una circular en Santa Marta, durante la huelga de hambre, dos personas se fueron de la Iglesia. Y la TV dijo que se habían ido todos.

Fabiola: Las mentiras de la prensa han afectado a toda la comunidad Santa Marta.

Carlos: Es que a los canales les interesa más vender que decir la verdad.

LOS NIÑOS Y LOS PROBLEMAS DE HOY

Manuela: Un problema grave es la pobreza. Mientras a algunos los tratan de ayudar, a otra gente la echan para construir parques.

Eduardo: También la cesantía y la flojera. Mucha gente se acostumbra a ser floja, por eso es cesante.

Rodrigo: No, porque un amigo mío tiene a su papá cesante, y su papá no es flojo.

Marcela: Mi mamá no encontró trabajo por mucho tiempo, y no por floja.

Carlos: Es que no todos los cesantes son flojos.

Fernando: Un problema grave son los desaparecidos. Yo espero que se le esté dando solución. Otro problema es la desnutrición infantil. Y el gasto en armamentos. Cuando eso podrían usarlo en escuelas.

Eduardo: Con la plata de las armas de Rusia y Estados Unidos se podrían hacer casas para toda América.

EL MUNDO QUE QUIERO

Oriana: que el mundo sea unido, con fe en cada hombre.

Manuela: que no haya guerra, no se creen armas, y con eso se elimine la pobreza.

Marcela: que quien tenga dinero, que lo reparta.

Bella: que haya respeto y paz. A mí no me respetan a veces.

Rodrigo: hay que quemar todas las armas, suprimirlas. Que se unan todos los países.

Eduardo: que haya unión y menos conflictos.

Carlos: que se destruyan las armas, desaparezcan los límites y haya una sola bandera.

Fabiola: que haya la misma cantidad de bondad que de maldad. Que se manifieste la presencia de Dios.

Cristián: que esté todo tranquilo.

Susana: que haya unión.

Oriana: quiero decir que algunos niños han tenido experiencia de vida. Pero otros hablan sin saber, y sólo por su imaginación.

NUESTROS DERECHOS

Cristián: que me escuchen los grandes.

Oriana: los niños deberían ser tomados en cuenta. También, a veces, los niños católicos no respetan a los niños evangélicos.

Fernando: tener una libre opinión y ser respetado. Poder tener una familia unida y feliz. También tenemos derecho a divertirnos. Fantasilandia es para niños ricos.

Marcela: que la madre no tenga que salir a trabajar es un derecho de los niños.

Bella: derecho al estudio. Que la madre no tenga que abandonar a sus hijos.

Rodrigo: debemos ser respetados, no ser atropellados.

Eduardo: educación, felicidad, comprensión de parte de sus mayores necesitan los niños. Algunos mayores son muy egoístas.

Carlos: que se mire al niño por lo que es, y no por lo que tenga.

Fabiola: que el pobre respete al rico y el rico al pobre. Que se traten como hermanos.

Rodrigo: mejor que sean homogéneos, iguales. Que el rico no atropelle al pobre.

Carlos: el hijo del rico se junta con el hijo del pobre. Son los padres los que influyen para que esa amistad se pierda. Los patrones de mi padre tratan bien a mi padre. Don Renato me regala revistas. Lo mejor sería que el pobre tenga una buena posición social.

Marcela: un derecho de los niños es el que no se les niegue un plato de comida. A mí me lo han negado.

Fernando: los niños deben tener derecho a la atención médica. A los pobres no los atienden.

Rodrigo: que sean respetados los niños de todas las razas. También los niños mapuches.

Hasta aquí, algunas de las sopresas. Niños entre ocho y trece años han hablado. Ahora, los adultos, a pensar.

LOS DERECHOS DEL NIÑO

Texto resumido de la declaración de la ONU.

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle", el 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la siguiente Declaración de los Derechos del Niño:

1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5. El niño físico o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Paulo VI: 15 AÑOS ABIERTO AL MUNDO

Así como a Juan XXIII se le llamó el *"Papa Bueno"*, para él también se han creado apodos. A menudo se le llama *"el Papa Peregrino"*, porque rompiendo con tradiciones milenarias salió de Roma, de Italia, de Europa y llegó hasta la India, hasta América Latina, hasta Jerusalén y Turquía. Otros le han llamado el *"Papa del Mundo Moderno"*, respecto a lo cual, alguien dijo una vez que no fue su propósito *"ser el Papa del Mundo Moderno, sino ofrecer al mundo moderno un Papa quer lo pudiera aceptar"*. El mismo Juan XXIII lo llamó una vez *"hamletiano Cardenal"*, cuando Giovanni Montini aún era Arzobispo de Milán. La Revista "Ercilla" (Nº 2.198), tomando esta frase, titula un reportaje sobre Paulo VI, "Un Hamlet Moderno" y se refiere a la frase de Shakespeare: *"Hamlet era un hombre valiente que luchaba a la vez por ser justo y humano"*.

Cuando en la mañana del 21 de junio de 1963 se anunciaba al mundo que había sido designado el sucesor número 262 de San Pedro, a nadie le sorprendió que este fuera el Cardenal de Milán, Giovanni Bautista Montini. Así rompió una antigua tradición de que *"quien entra papábile a un conclave sale Cardenal"*. El Arzobispo Montini había trabajado junto a Pío XII en la Secretaría de Estado y junto a Juan XXIII al iniciarse el Concilio Vaticano II. Finalizar esta tarea fue, como el mismo lo definió en su primer discurso, *"la parte principal de nuestro pontificado"*.

VENTANA AL MUNDO

Hoy, al cumplirse 15 años de su elección como Cabeza de la Iglesia Católica, pronto ya a cumplir los 81 años, afectado de una artrosis a la cadera que le impide caminar con normalidad, Paulo VI sigue hablando, defendiendo y apelando por la paz y los derechos del hombre: *"¡Cuánto se habla y se discute hoy sobre los derechos humanos! Y se hace con pasión, a veces con cólera, casi siempre con la perspectiva de una justicia mayor, real o supuesta. No todas estas reivindicaciones parecen razonables o realizables, pues a veces están inspiradas por intereses individualistas o utopía anárquica; algunas son incluso inadmisibles moralmente. Pero en su conjunto, como aspiración y tensión hacia una esperanza más alta, este acrecentado interés por un espacio de libertad y de responsabilidad más favorable a la persona, es un hecho positivo que se debe estimular; la Iglesia lo sigue y quiere continuar siguiéndolo con simpatía, aportándole al mismo tiempo, de acuerdo con su propia misión, la luz y las aclaraciones necesarias"*. (Discurso ante el Cuerpo Diplomático acreditado en la Santa Sede, 14/1/78).

Además del Concilio Vaticano II, las enseñanzas de Paulo VI han versado sobre todos los temas imaginables, tratados con profundidad y actualidad. Se caracterizan especialmente por iluminar la misión de la Iglesia y el sentido del hombre. En el campo social, su acción puede resumirse en 10 *"mensajes de paz"*, y sus Encíclicas Sociales, *"Humanae Vitae"*, *"Igualdad y Participación"* (Carta Apostólica al señor Cardenal Mauricio Roy) y, la más importante, *"Populorum Progressio"*. El

Diálogo con todos los credos

que un Papa levante su voz en materias contingentes ha provocado reacciones diversas y contrarias. Mientras hay quienes se refieren a estas Encíclicas como *"los más importantes mensajes de paz que se hayan dirigido al mundo"*, otros las califican como *"Encíclicas socialistas"*. Las críticas, a veces de sectores conservadores (como en el caso de "Populorum Progressio"), otras de sectores progresistas (como en "Humanae Vitae"), hacen difícil para él mantener su línea de apertura hacia el mundo. Por ello ha debido ser firme y perseverante, a la vez que abierto y comprensivo. Ha debido mantenerse vigilante para que a través de esa ventana que la Iglesia abrió al mundo con el Concilio Vaticano II, se siga mirando hacia la paz, hacia la armonía.

MODERNO Y PEREGRINO

"Apenas terminado el Segundo Concilio Vaticano, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres, para ayudarlos a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerlos de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la Humanidad", señala la Encíclica "Populorum Progressio". Este *"ponerse al servicio de los hombres"*, llevó al Papa a romper con una serie de tradiciones. En la reforma litúrgica sustituyó el uso del latín por los idiomas latinos en las ceremonias religiosas; además comenzó la renovación y adaptación de la liturgia a la mentalidad contemporánea. Esto le valió el apelativo de *"Papa del Mundo Moderno"*. También tomó la decisión de mantener un diálogo con países comunistas. Además, están sus viajes que lo llevaron incluso a India y a Estambul, donde conversa con el Patriarca Ortodoxo Atenágoras y se dan el beso de la unidad demostrando su propósito de dialogar con los demás cristianos; a Bogotá, Colombia, para asistir a la Conferencia de Obispos de Medellín donde se reúne con 400 mil campesinos; a Ginebra, para visitar la Sede del Consejo Mundial de Iglesias (1968); al continente negro de Africa; a Filipinas (donde un pintor boliviano con las facultades mentales perturbadas intentó asesinarlo); a la ONU, en octubre de 1965, donde advierte: *"El verdadero peligro está en el hombre que dispone de los instrumentos cada vez más poderosos, capaces de llevar tanto a la ruina como a las más altas conquistas"*.

JUSTICIA, IGUALDAD Y BIEN COMUN

Luchador infatigable por la unidad, Paulo VI es el primer Papa que recibe a un Presidente soviético. La entrevista con Nikolai Podgorny se realiza en enero de 1967. Este declara más tarde: *"la inteligencia y la sobriedad del Papa me han dejado impresionado"*.

Es que Giovanni Montini, siempre preocupado del problema social, ha simplificado el ceremonial vaticano, eliminando, por ejemplo, el uso de la *"Sedia gestatoria"*, ornado trono que conducen sobre sus hombros ocho portadores (por su avanzada enfermedad que le impide caminar sin dolor, ha reincorporado el uso de ésta en sus presentaciones). En esta misma política de reducir el protocolo y despojar a la Iglesia de riquezas materiales, el Vaticano vendió la mayor parte de sus acciones a compañías italianas. Así, cumple con lo que él considerara como un paso hacia condiciones de vida más humanas, en "Populorum Progressio": *"la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario"*.

"Populorum Progressio", o "El Progreso de los Pueblos" es un documento de contenido social donde se apela por una tierra *"hecha para procurar a cada*

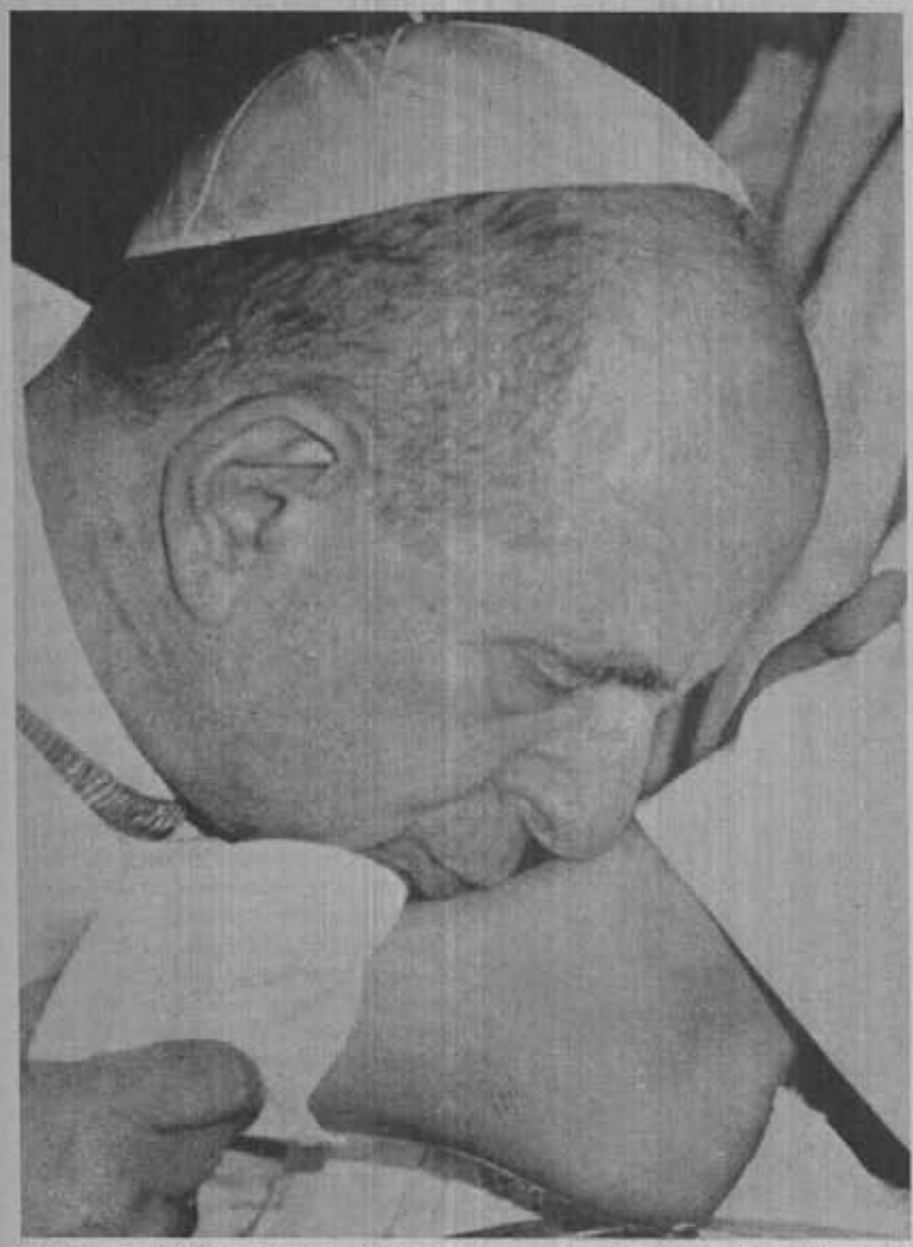

Pablo VI: Una Iglesia al servicio del Hombre.

uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso; todo hombre tiene derecho de encontrar en ella lo que necesita". Este histórico paso, criticado por los sectores más tradicionalistas demuestra que la apertura y renovación ha sido la línea en el pontificado de Paulo VI.

Para algunos, Paulo VI, desde que era el Cardenal de Milán, se ha demostrado como un innovador. El ha dejado en claro durante estos 15 años que su objetivo fundamental ha sido el de apoyar las grandes metas de la paz, la justicia, la igualdad y el bien común, como acciones contingentes de organismos o Estados, independientemente de sus ideologías. Monseñor Sótero Sanz de Villalba señaló en junio del 77, cuando aún era Nuncio de la Santa Sede en Chile, que Paulo VI *"es el hombre más visitado de este mundo. Y es porque la Humanidad oye una palabra que es la más independiente. No depende de tratos comerciales ni de las armas. No tiene poder material. Por eso su palabra es importante para la Humanidad"*.

EL CAMINO DE LA PAZ

Los 10 Mensajes para la Paz de Paulo VI, pronunciados el primer día de cada año, a partir de 1968, son otra de las obras importantes de quien declarara un día: *"La Paz se busca y se conquista con la muerte y no con la Vida; y la Vida se afirma no con la Paz, sino con la lucha, como un triste destino necesario para la propia defensa"* (Mensaje del 1º de enero de 1977). Su búsqueda por la conquista de la paz lo lleva a preocuparse especialmente de los países del Tercer Mundo. *"El camino de la paz pasa por el desarrollo"*, se lee en su Encíclica "Populorum Progressio". Cuando viaja a Colombia, a la Conferencia de Obispos en Medellín, le dice a los campesinos: *"habéis tomado conciencia de vuestras necesidades y de vuestros sufrimientos, y... no podéis dejar que estas condiciones deban perdurar sin ponerles solícito remedio"*.

Al regresar, en 1965, de su viaje a la ONU, declaró: *"la condición de los pueblos en vías de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo –y éstos son legiones infinitas– debe ser más atenta, más activa, más generosa"*. Al mismo tiempo, como opositor tenaz al subdesarrollo, su ataque apunta directamente al armamentismo: *"Cómo no lamentar el derroche de medios económicos y de energías humanas para conservar a cada Estado su coraza de armas cada vez más costosas... La Paz y la Vida soportan pesos enormes e incalculables para mantener una paz fundada sobre la perpetua amenaza a la vida, como también para defender la Vida mediante una constante amenaza a la Paz"* (Mensaje del 1/1/'77). En enero de este año, en su discurso de la "Jornada de la Paz", Paulo VI proclama la necesidad de *"ahuyentar esta inmanente y terrible pesadilla, proclamando en alta voz lo absurdo de la guerra moderna y la absoluta necesidad de la Paz, no fundada ya sobre la prevalencia de las armas; dotadas hoy día de un infernal potencial bélico, o sobre la violencia estructural de algunos regímenes políticos, sino sobre el método paciente, racional y solidario de la justicia y la libertad, como lo van promoviendo y tutelando las grandes instituciones internacionales actualmente existentes"*.

Preocupación por el Tercer Mundo.

UNA VIDA CRUCIFICADA

Giovanni Montini, Paulo VI, el Papa del Mundo Moderno o el Papa Peregrino, de quien se dijera una vez que *"hasta donde iba el corazón de Juan XXIII llegó el avión de Paulo VI"* (simbolizando su apertura hacia el mundo, eficaz en la acción), se ha enfrentado a una ardua y dura tarea en sus 15 años de pontificado. "L'Osservatore Romano", en su editorial del 21 de junio de este año, califica su vida como *"crucificada"*, siempre entre dos frentes de ataque: *"por un lado los conservadores extremistas y por otro los progresistas extremos, mientras la mayoría permanece en el silencio"*. Por su carácter, calificado de enigmático, es difícil saber hasta qué punto este camino lo ha afectado. Lo cierto es que, hoy, se ve cansado y se refiere a menudo a la cercanía de la muerte: *"Me veo a mí mismo acercándome al más allá"*, dijo en agosto del 77. Recién, en su discurso de conmemoración de los 15 años como Papa, se refirió a *"este pontificado que casi toca su fin"*.

Sin embargo, este presentimiento no lo detiene. Continuamente los medios de comunicación nos traen la realidad de Paulo VI: activo, comunicativo, cálido, sencillo. Recibe a estudiantes, trabajadores, sacerdotes, embajadores, cristianos y no cristianos. No se aparta del drama que vive el mundo. Demuestra cómo lo conmueve el que no se logre la paz, y el recrudecimiento de la violencia. Uno de sus últimos grandes dolores fue el asesinato de su amigo Aldo Moro, lo que le llevó incluso a ofrecerse como rehén ante los raptores.

Paulo VI se mostró ante el mundo como el Pontífice que sufre por una situación cruel, donde se demuestra que en el mundo no se ha logrado entender lo que él, y otros que buscan la justicia, tanto han reiterado y por lo que tanto han trabajado.

En la fiesta de San Pedro y San Pablo, SOLIDARIDAD extiende sus brazos para abrazar al hermano mayor, y se inclina respetuoso ante quien preside la Caridad de las Iglesias.

Hacia Puebla

CHILE Y SU INFORME OFICIAL

- UNA PRIMERA APROXIMACION AL DOCUMENTO OFICIAL DE LOS OBISPOS DE CHILE.
- HERNAN ALESSANDRI, UNO DE LOS COMPILADORES DEL MATERIAL, ENTREGA ALGUNAS OPINIONES ACERCA DEL DOCUMENTO.

"Toda la Iglesia chilena presente en Puebla"

Hernán Alessandri, uno de los 'costureros' del documento

En documento de 40 páginas contiene las *"observaciones generales"* de los obispos chilenos al Documento de Consulta para Puebla.

Ello fue el resultado de una compleja discusión y votaciones en la última Asamblea Plenaria de obispos, luego de conocer los aportes de las diferentes diócesis y organismos especializados.

Una vez recogidos los resultados de las encuestas que las iglesias locales hicieron en torno al documento de Consulta (documento verde) preparado por el Celam, los obispos debatieron esos aportes y generaron un nuevo documento, signado con el número 1. Este es el documento oficial de los obispos de Chile a Puebla.

Los aportes fueron muy ricos en contenido, lo que determinó que el episcopado decidiera que todos ellos, llegados en más de 55 documentos desde las bases de la iglesia, se convirtieran en un documento número 2. Este último, sin ser el oficial, complementa al primero, y en ese carácter será entregado a Puebla.

"Los obispos no quisieron que se perdiera la riqueza de los aportes", cuenta el sacerdote Hernán Alessandri, uno de los redactores del documento número 1.

UN TRABAJO DE COSTURA

"Aunque más que redactores, fuimos compiladores, haciendo un verdadero 'trabajo de costura', dice, refiriéndose a la comisión redactora, la que ofició como comisión de secretarios durante la Asamblea Plenaria de obispos.

El padre Hernán Alessandri se preocupa de hacer notar que ellos, los secretarios —Hernán Alessandri, Jorge Sapunar y Raúl Manríquez—, sólo ordenaron lo que los propios obispos propusieron y votaron, respetando el esquema que también ellos habían acordado darle al documento. Así, nada de la redacción corresponde a la pluma de ninguno de los secretarios.

"El trabajo de 'costura' fue más difícil al incorporar las modificaciones que los obispos introdujeron al borrador del documento final de la Asamblea", asevera Hernán Alessandri, *"porque primero teníamos que entender exactamente qué era lo que cada obispo quería señalar en cada modificación que presentaba, y luego teníamos que ver cómo lo insertábamos en el texto final"*.

Este documento fue revisado posteriormente por el Secretario de la Conferencia Episcopal, Mons. Bernardino Piñera. De la misma manera, Mons. Francisco de Borja Valenzuela, su presidente, le dio también su aprobación. Así, la posición oficial del episcopado chileno quedaba sellada.

QUE TODO LLEGUE

Bajo el deseo de *"que todo llegue"* hasta Puebla, los 55 documentos de la iglesia chilena que contienen todos los aportes de las diócesis y organismos especializados fueron —en otra labor de 'costura'— también refundidos por la comisión de secretarios. Más de 300 páginas forman el documento número 2.

La mayoría de los aportes se plantearon respecto del documento de consulta en términos globales. Casi ninguno respetó las referencias a los números del documento verde del Celam. *"Esto nos dificultó bastante la tarea"*, dice Hernán Alessandri.

UN DOCUMENTO DESPARRAMADO

Para Hernán Alessandri, sobre el documento de Puebla 'pena' el que en Medellín trató una globalidad de temas, evacuando 16 documentos diferentes.

"En cambio, para Puebla, el tema propuesto por el Papa es uno solo: la evangelización. Aunque es bastante complejo".

Sin embargo, los expertos que redactaron el documento verde del Celam intentan tratar muchos temas en un solo documento, *"con lo que pierden todos"*, cuenta Alessandri. *"Cuando uno lee el documento verde no logra ninguna conciencia de continuidad"*, afirma.

El Secretario del Celam, el colombiano Mons. López Trujillo, ordenó todas las referencias a los pobres que figuran en el documento verde, publicándolas en un documento. *"Me sorprendió"*, dice Alessandri. *"Yo no creía que existiese tanta 'sensibilidad social' en el documento. Lo que ocurre es que está 'todo 'desparramado' y mezclado"*.

También asistió Alessandri a una charla sobre el documento dada por el uruguayo Methol Ferré, uno de sus redactores. (Ver SOLIDARIDAD 42). En ella, Ferré explicó la línea central que el documento desarrolla. *"Pero esa línea tampoco aparece clara con una lectura del documento verde"*.

Para Alessandri, el documento número 1 de los obispos chilenos es superior al del Celam. Logra una metodología superior y más pedagógica. *"De ninguna manera ellos pretenden que sea el documento chileno el que se apruebe en Puebla"*, afirma Alessandri. El documento oficial de Chile es *"una especie de punteo largo"*, que debe ser enriquecido con múltiples aportes. Sin pronunciarse acerca del documento del Celam, los obispos *"expresan positivamente sus deseos"*, cuenta Alessandri.

DESDE LA PERSONA DE CRISTO

"Lo más original del documento chileno es el diagnóstico pastoral", agrega. *"No entra a canonizar las estadísticas ni las posturas sociológicas"*. Por otra parte, centra el aspecto doctrinal en la persona de Cristo, en lugar de *"un resumen de toda la teología católica"* que contiene el documento del Celam.

Desde la persona de Cristo se extraen las consecuencias concretas para el hombre de América Latina, en cuanto a su dignidad, al aspecto comunitario y como protagonista de la historia. Tampoco separa la reflexión teológica de la doctrina social. Respecto a la acción pastoral propuesta, señala Alessandri que *"lo importante son las prioridades adoptadas"*.

LAS PRIORIDADES DE ACCION

Dos son las áreas de acción de la Iglesia hacia el mundo que concitan la mayor cantidad de votos de los obispos chilenos y que cruzan todos los sectores socioeconómicos: la familia y la juventud. Dos áreas que influyen sobre todos los sectores: educación y medios de comunicación, y sobre dos grupos específicos: el mundo obrero y el campesinado.

Respecto del mundo obrero, señala el documento chileno las razones de la elección: *"por constituir, como sector socioeconómico particular, una parte muy amplia y representativa del mundo de los pobres; por ser uno de los medios más dinámicos del cambio social; porque necesita con urgencia recibir el anuncio y la fuerza liberadora del Evangelio de Jesucristo"*.

Sobre los campesinos señala que *"junto al mundo obrero"* representa *"el otro"* sector de los pobres. Y agrega que lo elige por sus *"necesidades de liberación evangélica; por los profundos cambios que está experimentando"*. Estos mundos no aparecían en el documento verde del Celam.

Las prioridades hacia el interior de la Iglesia son, para los obispos chilenos, las Comunidades Eclesiales de Base, la catequesis y la religiosidad popular. Las comunidades eclesiales de base son entendidas como agentes evangelizadores.

UN ESCANDALO CONTINENTAL

América Latina es un continente con una vocación especial, de acuerdo con el discurso que pronunciara el Papa Paulo VI al inaugurar —diez años atrás— la Conferencia de Medellín. Ello, debido a que el cristianismo es parte constituyente de la cultura del continente.

Este factor es decisivo, según Hernán Alessandri. *"Objetivamente, todos los pobres son iguales"*, dice. *"Pero en América Latina la existencia de los pobres es un escándalo mucho más grave que en otros continentes"*.

Esto está recogido en el documento número 1 de los obispos de Chile a Puebla. Refiriéndose a *"la inhumana y extrema pobreza"* de millones de latinoamericanos, señala que *"aparte de ser violatoria de la más elemental justicia, dicha situación representa un escándalo en un continente que se autodenomina cristiano y donde, desde hace cinco siglos, se proclama que todos los hombres son hijos de Dios y poseen igual dignidad y derechos"*.

Frente a esa realidad continental debe pronunciarse el episcopado latinoamericano.

Chile ya ha preparado su aporte oficial.

TRABAJADORES DE INFORSA

LA UNIDAD DIO SUS FRUTOS

La voluntad de los 378 trabajadores de Industrias Forestales S.A. –INFORSA– permitió una efectiva defensa de sus derechos que estaban siendo amagados por la empresa.

Frente a numerosos incumplimientos contractuales, tales como atrasos en el pago de remuneraciones, despidos colectivos sin autorización ministerial, no pago de horas extraordinarias en forma oportuna, y término arbitrario de garantías obtenidas en actas de avenimiento, los trabajadores eligieron un camino inédito en los conflictos laborales.

Todos los trabajadores de INFORSA, –empleados y obreros– presentaron ante el Juzgado de Nacimiento, Octava Región, una demanda solicitando la caducidad colectiva de sus contratos de trabajo y la fijación, por parte del Tribunal, de la indemnización correspondiente. Este recurso está consagrado por el Art. 9º de la Ley de Inamovilidad, y nunca antes había sido utilizado.

OTRAS GESTIONES

Paralelamente a la demanda colectiva, uno de los trabajadores despedidos en el mes de marzo, Guillermo Ríos Durán, se querelló criminalmente contra los ejecutivos de INFORSA por el delito de despido colectivo ilegal. Mientras tanto, en Santiago, se presentaba otra demanda ante el Director Nacional del Trabajo solicitando que éste se querellara, a su vez, contra los mismos ejecutivos por idéntico delito.

INTERVIENE MINISTRO

Frente a esta actitud legal sin precedentes de los trabajadores, el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, debió mediar en el conflicto. Después de reunirse con los abogados de ambas partes se llegó a un acuerdo considerado ampliamente satisfactorio para los trabajadores los que, unidos, lograron el respeto de sus derechos.

EL ACUERDO

La solución que se materializó el viernes 16 de Junio con la firma de un acta ante los Tribunales de Nacimiento establece:

–La empresa se compromete a que a las personas despedidas –28 en total– debe pagárseles 3 meses de indemnización por año de servicio más un sueldo y medio. Esto equivale a una suma que oscila entre 300 y 400 mil pesos para cada uno.

–Los bonos de economato que se adeudaban se pagarán con efecto retroactivo y reajustados. El economato pasa a poder de los trabajadores, y la empresa deberá donar un edificio de construcción sólida de 5 pisos para su funcionamiento. Además, deberá aportar un millón ochocientos mil pesos para la continuación del giro del almacén.

–La empresa se compromete a no efectuar ningún despido durante el año.

–En el acuerdo se establece la posibilidad de diez renuncias voluntarias. Las personas que dejen en estas condiciones la empresa, tienen derecho a 2 meses de indemnización por año de servicio, más un sueldo y medio.

Por su parte, los trabajadores se comprometen a desistirse de todas las acciones judiciales emprendidas.

Ulises Díaz

UNA VIDA DE ENTREGA

IDEAL DE VIDA: TRABAJAR POR LA UNIDAD CAMPESINA

Buscaba caminos para un mundo distinto, más justo, más libre.

En las comisiones me he dado cuenta que ustedes están haciendo cosas buenas, cosas valiosas. Parece que ha llegado el momento en que se unan más que nunca para mejorar su aporte al campesinado". Fueron palabras que pronunció José Ulises Díaz horas antes de su fallecimiento a consecuencia de un ataque cardíaco, mientras asistía a una reunión latinoamericana de Pastoral Rural en Cochabamba, Bolivia, el 13 de abril.

UN MUNDO MAS JUSTO

Como conclusión, la asamblea, que anteriormente se desarrollaba con algunas diferencias, acordó preparar un congreso nacional de campesinos para el próximo año.

"Buscaba y creía firmemente en la unión del campesinado chileno y latinoamericano. Buscaba caminos para un mundo distinto, más justo, más libre y, por supuesto, basado en el amor, en los grandes principios cristianos y humanistas", señala el padre Federico Hegarty, director del Instituto Nacional de Pastoral Rural, donde se desempeñaba Ulises Díaz como subdirector.

"Tres lecciones nos ha dejado su vida", destacó el padre Mario Molina en la misa que se celebró en su memoria: *"como hombre, como campesino y como cristiano".*

Sus padres eran campesinos. *"Creció en contacto con la tierra. Del campo eran sus familiares y de allí fueron sus primeros compañeros y amigos. Vio y vivió esa historia, la del hombre ligado a la tierra, esa historia de modestia y aún la franca pobreza de tantos hombres. Vio y vivió condiciones postergadas injustas, arbitrarias. Tuvo oportunidad de salir Pudo irse y olvidarse. Pudo seguir otro camino, pero prefirió quedarse. Dejó su tierra, pero no su tarea".*

LOS QUISO UNIDOS

"Trabajar por el campesino se convirtió en el ideal de su vida" –continuó el padre Molina–. *"A este ideal permaneció fiel para siempre. Se sintió hermano de esos hermanos y solidario con cada trabajador del campo. Trabajó por su superación, por su educación, por su organización".*

"Los quiso unidos, porque sólo así podrían tener una voz en la vida nacional, porque sólo unidos podrían llegar a transformar su debilidad en una fuerza. Quiso que la unión del mundo campesino hiciera converger las aspiraciones de asalariados y parceleros y solidarizar unos con otros sin dejar que mezquinos intereses o pequeñas diferencias los separaran. Trabajó por el sindicalismo para restablecer la justicia, defender de los abusos, detener las arbitrariedades, impedir que los caprichos del más poderoso regulen las acciones del trabajo".

Su inquietud lo llevó a trabajar por el desarrollo de la comunidad en el Instituto de Educación Rural, en Talca. Posteriormente, llegó a ser dirigente del Movimiento Campesino Independiente y, más tarde, se integró al trabajo del Instituto de Pastoral Rural, dedicándose a la formación del personal apostólico y comunidades de base.

Su viuda y sus hijos han recibido el reconocimiento a este destacado dirigente campesino, de las personas que tuvieron la oportunidad de apreciar su integridad personal y su cristiana entrega a la causa del campesinado.

SINTESIS DE PROVINCIAS

■ Con una asistencia de dos mil quinientas personas se realizó entre el 26 y 28 de marzo el Primer Festival de la Canción Religiosa de la Décima Región. Se presentaron 65 composiciones de autores desde Temuco a Chiloé.

Organizó el encuentro la Parroquia del Sagrado Corazón, de Osorno; para financiar la aldea juvenil "Alberto Magno", destinada a albergar a hijos de campesinos y obreros que desean una educación integral dentro de un espíritu cristiano. La aldea acoge actualmente a 40 estudiantes provenientes de los sectores rurales de la provincia, que tienen que continuar la enseñanza media, y a universitarios que necesitan pensión y que quieren vivir en una comunidad cristiana.

■ Fue sobreseída definitivamente, en el Juzgado Militar de Valparaíso, la causa presentada a raíz del desaparecimiento de ocho personas en esa ciudad. La detención de Horacio Carabantes, Alfredo García, María Isabel Gutiérrez, Fabián Ibarra, Sonia Ríos, Carlos Rioseco, Alfredo Vilches y Ricardo Villar fue atestiguada por numerosas personas que la presenciaron o los vieron en diversos lugares de detención, así como por funcionarios de lugares donde estuvieron en calidad de detenidos.

El día 9 de junio se presentó la apelación al sobreseimiento y deberá ser conocida por la Corte Marcial del Ejército, en Santiago.

● Un año de circulación cumplió la publicación "Buena Nueva" de la Diócesis de Linares. De mil ejemplares con que se inció, tiene actualmente un tiraje de diez mil. "Buena Nueva", al iniciar su segundo año de vida, comprende que debe multiplicar sus esfuerzos para ofrecer siempre un mejor servicio a las comunidades cristianas", señala en su número aniversario. Numerosas felicitaciones y saludos llegaron a la revista en esta ocasión. Entre ellos se destacan los del Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano; el de Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas y otros del extranjero.

● Obispos del Sur de Chile y Argentina se reunieron para analizar la situación de los chilenos que emigran al país vecino en busca de mejores perspectivas económicas. Esta situación genera un problema humano muy serio que tiene preocupados a los obispos desde hace algún tiempo. De acuerdo a las informaciones del Instituto Católico de Migraciones de Chile, INCAMI, un millón de chilenos se encuentra fuera del país. La mitad de ellos está en Argentina, y el 90% de estos últimos vive en la zona austral.

En esta ocasión se reunieron en la localidad argentina de Stegenelli, cerca de Punta Arenas, los obispos de Temuco, Sergio Contreras; de Osorno, Mons. Francisco Valdés; de Chiloé, Mons. Luis Ysern y el Obispo encargado de migraciones, Mons. Raúl Silva Silva. De Argentina participaron los prelados de Neuquén, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Viedma.

- AMPLIO REPORTAJE A LAS RELACIONES ENTRE EL GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU Y EL GOBIERNO CHILENO.
- GOBIERNO CHILENO CUMPLE "COMPROMISO CONTRAIDO EN FEBRERO DE 1975".
- GRUPO DE TRABAJO LLEGARIA A MEDIADOS DE JULIO.

UNA ACERTADA DECISION

El 10 de junio, el país tuvo conocimiento de una trascendental decisión del gobierno militar chileno. Este decidió, luego de más de tres años de difíciles conversaciones, aceptar que el Grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU visite el país, para conocer en el terreno la realidad de estos derechos en Chile.

La información fue comunicada simultáneamente en Santiago, por la Cancillería chilena, y en Nueva York, por el presidente del Grupo de trabajo, Ghulam Ali Allana.

EL COMPROMISO CHILENO

El 27 de febrero de 1975, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas había adoptado una resolución por consenso, a través de la cual decidió crear un Grupo de trabajo *ad hoc* para investigar la situación de los derechos humanos en Chile, sobre la base de las diversas decisiones de las Naciones Unidas y sus órganos. El Grupo debía realizar una visita a Chile, con el objeto de obtener pruebas orales y escritas que se recogerían de todas las fuentes pertinentes acerca de la situación de los derechos humanos en nuestro país. La Comisión llegó a esta resolución, después de amplias consultas en las que participaron representantes de los diversos grupos regionales, así como el presidente de la Comisión, que en ese entonces era precisamente Ghulam Ali Allana.

Ella logró conciliar proyectos presentados por Nicaragua, los Países Bajos y el Reino Unido, la Unión Soviética y el Senegal. La actuación de las delegaciones de los países latinoamericanos en vistas a llegar a una resolución aceptable fue especialmente alabada. La favorable acogida que encontró en el gobierno chileno, estaba en íntima consonancia con la no aprobación del proyecto presentado por la Unión Soviética, a través del cual se pretendía condenar a las autoridades chilenas dándose por acreditadas las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile. Una demostración de este beneplácito oficial no sólo se dejó ver a través de titulares y crónicas de la prensa chilena, sino en el recibimiento que el propio Ministro de RREE dio a la delegación chilena a su regreso.

LA OPINION DE 'EL MERCURIO'

Sin embargo, un indicio de lo que sería la actitud oficial posterior, lo ofrecieron tres comentarios editoriales de "El Mercurio". En ellos se indicaba, básicamente, que no era tan claro que Chile hubiese obtenido una *"victoria diplomática"* allí en Ginebra, aunque era cierto que se había conjurado *"otro golpe de la Unión Soviética, el de la condenación lisa y llana"*. Esta impresión se basaba en que lo aprobado por la ONU se situaba *"en la línea de la campaña internacional contra Chile, pues envuelve desconfianza hacia nosotros, indica que estamos en tela de juicio y que seguimos sometidos a sumario"*. Más adelante, estos comentarios eran más explícitos aún. En ellos se decía que el acuerdo *"forzoso es considerarlo como una intromisión ilegítima en la soberanía chilena que el país no debería admitir por razones de principios"*, agregando juicios sobre la incompetencia de los órganos de las Naciones Unidas *"para designar comisiones investigadoras, para recibir pruebas y para constituirse en tribunal de los Estados soberanos"*. Finalizaban, mostrándole a la Junta de Gobierno las tres actitudes posibles que se le presentaban: *"otorgar su consentimiento a la intromisión judicial que se pretende, o bien rechazarla o señalar sus límites prudentes"*.

Comunidad internacional resguarda la justicia, la paz y la libertad en el mundo.

Pues bien, luego de diversas reuniones y de conversaciones con representantes del gobierno chileno, el Grupo se reunió el 7 de julio de 1975 en Lima. De común acuerdo con las autoridades chilenas se había acordado que el 10 de julio este grupo iniciaría su visita, para lo cual ya se le habían entregado los visados y las respectivas inmunidades diplomáticas a los miembros de la delegación.

GOBIERNO DEJA SIN EFECTO ENTRADA DEL GRUPO

Tres días antes, el general Pinochet anunció en Vallenar que había *"tomado una resolución trascendental: he pedido dejar sin efecto la venida de la Comisión de Derechos Humanos a Chile"*. Sus razones fueron que *"el comunismo marxista-leninista no trepida en calumniar, en mandar permanentes comisiones para que vengan a ver si se cumplen los derechos humanos. Y yo les pregunto: ¿Cuántas Comisiones de Derechos Humanos han enviado a Cuba, a la Unión Soviética y ahora al Vietnam, a Laos y Camboya y en otras partes donde se cometen los más horrorosos crímenes?"*

El primer indicio de que el gobierno variaría su posición estuvo dado por la carta que el Secretario General de la ONU recibió del Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, el 26 de junio, en la que dejaba constancia,4 meses después del acuerdo,de que la decisión del gobierno chileno de aceptar el ingreso al país del Grupo de trabajo se tomó *"en el entendido que las Naciones Unidas, simultánea o posteriormente al desarrollo de esta visita, adoptarán las medidas adecuadas para actuar idénticamente "* en otros países, entre ellos, la Unión Soviética y Cuba.

MATIZANDO UNA DECISION

Dos emisarios del gobierno chileno comunicaron, al presidente del Grupo de trabajo en Lima, que la decisión era *"sumamente penosa"* pero que se la había tomado en relación con nuevos

Buscando el camino

hechos que se habían producido en el panorama internacional y en el interior del país.

En el plano interno, se dijo que, si bien después del 11 de septiembre de 1973 se podrían haber producido situaciones relativas a violaciones de los derechos humanos, después de dos años, la situación era totalmente distinta y estaban casi resueltos los problemas de Chile en relación con dichos derechos. Además, se comunicó que en la semana anterior se habían producido indicaciones de que la presencia del Grupo podría dar lugar a incidentes indeseables. Uno de ellos sería el ingreso de personas en embajadas acreditadas en Santiago.

En el panorama internacional, se hicieron referencias a la posición de gobiernos de no aceptar la renegociación de la deuda externa chilena, a declaraciones hechas por un órgano de la ONU y a las decisiones de la Conferencia Internacional del Trabajo y de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, como también a las actividades de los exiliados chilenos, a emisiones radiales extranjeras, etc.

Luego, el 9 de julio, uno de los enviados del gobierno chileno entregó una carta al Grupo en la que le comunicaba la decisión que *"muy a pesar suyo"* se había tomado, posponiendo una decisión favorable a su ingreso al país *"hasta una ocasión más propicia"*. En la misma, le señalaba el parecer oficial de que, como la visita del Grupo a Chile era un elemento esencial para que cumpliera su mandato, éste *"debía inhibirse, por ahora, ante la Comisión que lo designó"*. Entre los argumentos estaba aquel que descalificaba los testimonios que pudiera el Grupo recoger en el exterior como fuentes confiables *"para evacuar un informe objetivo e imparcial"*.

Tales proposiciones no fueron aceptadas por el Grupo de trabajo, quien, el 10 de julio, emitió un comunicado en el que señalaba que las razones que se le entregaron para impedir su ingreso a Chile, *"existían en el momento en que se adoptaron las resoluciones pertinentes de los organismos de las Naciones Unidas con el acuerdo del gobierno de Chile"* y que *"ninguna de esta razones es de una naturaleza tal que justifique el retiro unilateral de un acuerdo"* de los órganos competentes de las Naciones Unidas y *"en el que el gobierno de Chile había participado siempre voluntariamente"*. Junto con reiterar su espíritu imparcial para desarrollar su investigación, el comunicado del Grupo indica que no se dejará *"disuadir de continuar cumpliendo con sus obligaciones"* encomendadas por *"los órganos de las Naciones Unidas"*.

CONSECUENCIAS DE LA DECISION

Esta decisión del gobierno chileno, le trajo innumerables problemas y, en buena medida, ha sido uno de los factores que han llevado a las naciones europeas occidentales, y al propio EEUU, a suscribir, y en algunos casos proponer, resoluciones condenatorias de las autoridades chilenas en el seno de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional siente, y así lo ha expresado en diversas resoluciones de la ONU, que mientras el gobierno chileno no desista de su negativa a permitir el ingreso al país del Grupo de trabajo, las seguridades dadas por los representantes chilenos en el momento en que se aprobó la creación de este Grupo, de que colaborarían plenamente con él en su cometido, no se encontrarían satisfechas.

Ha sido, entonces, este tema, un escollo permanente para el gobierno chileno en sus relaciones internacionales. Sin embargo, cualesquiera que hayan sido las declaraciones públicas de funcionarios oficiales chilenos, y cualesquiera que hayan sido las especulaciones que sobre este Grupo haya hecho la prensa chilena y las imputaciones que le merecieron, la verdad es que éste ha mantenido permanentes relaciones con el gobierno chileno y sus reuniones no dejan de tener una característica de cierta periodicidad más o menos establecida.

La faceta más destacada —y más polémica, a veces— de estas relaciones, ha sido precisamente la cuestión de la visita del Grupo a Chile. Y un tema muy relacionado con ella, en cuanto el gobierno chileno ha terminado por ponerlo como condición para aceptar una eventual visita, es el asunto de los procedimientos que el Grupo utilizará para efectuar su investigación y para evacuar sus conclusiones.

DISCREPANCIAS ENTRE EL GOBIERNO Y EL GRUPO

En el criterio del gobierno, el ámbito de la competencia del Grupo está restringido a aquellos derechos humanos que el artículo 4º del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, señala que *"no pueden ser restringidos ni aún en circunstancias de emergencia. Respetando la decisión propia de los Estados soberanos de juzgar y reglamentar estas situaciones de emergencia"*. En el criterio del Grupo, este artículo establece que en situaciones excepcionales *"que pongan en peligro la vida de la nación"*, se podrán suspender las obligaciones contraídas en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, siempre que las disposiciones adoptadas no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna. De esta manera, rechaza la postura del gobierno de querer juzgar y reglamentar tales situaciones excepcionales sin arreglo, necesariamente, a las normas internacionales aceptadas.

El gobierno, asimismo, estimaba que el Grupo debía limitar su estudio de la situación de los derechos humanos en Chile, a un examen de casos concretos, respecto de los cuales debía comunicar antes la información recogida al gobierno de Chile para que éste formulara sus observaciones. Estas, además, debían ser objeto de nuevos intercambios de opiniones con sus representantes y deberían luego incorporarse a los informes del Grupo.

En opinión del Grupo, para analizar la situación de estos derechos podía utilizar casos que no se comuniquen al gobierno, los que igualmente podrían ser incluidos en sus informes. Esto sería especialmente importante para aquellas situaciones en que los testigos, por temor a represalias, no dieran su consentimiento para que su denuncia fuera comunicada al gobierno.

Asimismo, al Grupo le pareció que eran demasiado *"generales"* las garantías que el gobierno entregaba respecto de las personas que comparecieran ante él como testigos y de sus familiares, así como respecto de la seguridad de las personas mencionadas en los testimonios.

Finalmente, a juicio del gobierno, una visita del Grupo a Chile dependería de la actitud que éste adoptase respecto de los asuntos de procedimiento y competencia por él planteados. Para el Grupo, estos requerimientos del gobierno los discutiría en el entendido de que no se tomaría ninguna decisión ni se asumiría compromiso alguno sobre ellos, mientras no se hubiera resuelto a satisfacción del Grupo la cuestión de su visita a Chile.

Como puede advertirse, en éstos, como en muchos otros puntos, se observaban posiciones aparentemente irreconciliables. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que sobre nuevas posiciones se llegara a acuerdos en principio, y que se barajaran, en varias oportunidades, modalidades concretas para hacer posible el ingreso a Chile, del Grupo.

NEGOCIACIONES PARA UNA VISITA DEL GRUPO

La primera de estas modalidades fue propuesta por el gobierno chileno, en el sentido de que se designase a uno o dos delegados de las Naciones Unidas, o del propio Grupo, que serían nombrados conjuntamente por el gobierno chileno

En Africa del Sur

Desaparecido Presidente de la JOC

La solidaridad internacional presiona por la libertad de Simón P. Magane.

Desde el tres de mayo de este año, se encuentra desaparecido, después de haber sido detenido por la Policía de Seguridad, el Presidente de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) de Africa del Sur, Simón Phelelo Magane.

La JOC Internacional difundió un comunicado de prensa en el que señala que Magane, obrero de 25 años, fue arrestado cuando la Policía allanó el Secretariado Regional de la JOC en la ciudad de Springs (Transvaal), cerca de Johannesburgo, llevándose todo el material y documentos del Movimiento. El comunicado, fechado el 19 de mayo de 1978, expresa que Magane es un *"activo responsable de su rama en Africa del Sur, que reúne entre sus miembros a jóvenes obreros negros, blancos y mestizos. En los años 1976/77, Magane fue consultor de la Conferencia Episcopal de Africa del Sur"*. Agrega que *"teme que su detención sea un acto de represión contra la Iglesia Sudafricana que busca una mayor justicia e igualdad en ese país de mayoría negra y contra la JOC que realiza un trabajo de educación entre los jóvenes obreros"*.

El comunicado de la JOC Internacional finaliza señalando que ha lanzado *"un llamado a la solidaridad internacional, y en particular, ha solicitado a las organizaciones e instituciones que ejerzan las medidas necesarias ante el Gobierno de Africa del Sur, para liberar a Simón Phelelo Magane y a todos los detenidos de opinión que se encuentran encarcelados en ese país"*.

Canciller Cubillos: ¿Qué irá a informar el Grupo?

y el Grupo de trabajo. Frente a ella éste último declaró que no podía manifestarse respecto de ninguna representación de las Naciones Unidas pues no era de su competencia y que, respecto del Grupo —tomando en cuenta las resoluciones por las que fue creado y en virtud de su mandato—, estimaba que debía seguir funcionando como tal, especialmente respecto de una visita a Chile. Esta proposición del gobierno chileno fue hecha en mayo de 1976 y, luego, reiterada en julio. En agosto de 1976, el Grupo de trabajo hizo una contrapropuesta consistente en que dos de sus miembros, incluido el Presidente, visitaran Chile en enero de 1977 y, días más tarde, se reunieran con ellos en Santiago los tres miembros restantes. El gobierno chileno no aceptó esta contrapropuesta y el impasse se mantuvo.

Más adelante, en mayo de 1977, nuevamente el Grupo pidió al gobierno chileno que lo autorizara a ingresar al país. En su respuesta, el Canciller chileno manifestó que en Chile no existían detenidos políticos, que las acciones delictuales estaban siendo conocidas básicamente por tribunales ordinarios y que el gobierno se encontraba abocado a un serio proceso de institucionalización política. Indicó asimismo que la OEA había decidido que Chile no merecía seguir siendo objeto de un tratamiento separado. Por todo esto, el Canciller concluía que una visita a mediados de ese año, en pleno y como tal, colocaría al país en una posición no consistente con la decisión de la OEA. Sin embargo, reiteraba su ofrecimiento a permitir la venida de dos miembros designados de mutuo acuerdo.

En julio de 1977, el Grupo se reunió con representantes del gobierno para trabajar este punto y planteó que su mandato le impedía formar una delegación designada de mutuo acuerdo con el gobierno para que visitara Chile, pero que, sin embargo, nada impedía al Grupo decidir que iba a actuar por delegación, en teoría, respecto de una visita a Chile. No obstante, no ofreció designar dicha delegación. El jefe de la delegación chilena consideró esta última aseveración como un avance. No obstante, nada se logró concretar durante ese año.

Por el contrario, después de la última resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de nuestro país —y que dio pie al general Pinochet para convocar a una consulta nacional—, y especialmente después de esta consulta, se informó públicamente que la Cancillería cortaría relaciones con el Grupo y que éste no podría venir a Chile. *"Para nosotros esto se acabó, ya no existe y no tomaremos ningún contacto con él, ni verbal ni escrito"*, anunció el Canciller, después de entrevistarse con el general Pinochet. Por su parte, el Secretario General de la ONU rechazó el pedido del gobierno chileno para que el Grupo fuera disuelto y expresó *"su esperanza de que el gobierno vuelva atrás en su posición"*.

LOS HECHOS DE LA SOLUCION

A partir de este momento, se suceden dos hechos importantes. Por una parte, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el embajador norteamericano Edward Medzvinsky expresó su rechazo al trato discriminatorio de que eran objeto Chile y dos países más, respecto del asunto de los derechos humanos. Esta actitud acercó a este delegado a las posiciones de las autoridades chilenas, permitiéndole iniciar con éxito actuaciones como mediador entre el gobierno chileno y el Grupo. Inclusive, visitó en una oportunidad el país y se entrevistó con el general Pinochet.

Sin embargo, a pesar de los buenos oficios de este delegado, no se observaban síntomas claros de que se estuviesen aproximando a un acuerdo. Ocurrió, entonces, el segundo hecho: la designación de Hernán Cubillos como nuevo Canciller.

A comienzos de junio, un cable proveniente del exterior informa que se ha llegado a un acuerdo entre el gobierno y el Grupo para permitir su ingreso al país. Esta información es desmentida oficialmente. No obstante, el 9 de junio,

un comunicado de la Cancillería reafirma la veracidad del cable. Asimismo, en declaraciones a la prensa, el delegado Sergio Diez informa que se ha llegado a un acuerdo básico que no dificultará la libertad de movimiento del Grupo para cumplir con su mandato. Confirmó que su venida incluye a la totalidad de sus integrantes, aunque no se ha fijado fecha. Extraoficialmente, se ha tenido conocimiento que este Grupo ingresaría el 15 de julio al país y que no vendría Ghulam Ali Allana, su presidente. Información cablegráfica, asimismo, habla que el gobierno norteamericano se habría mostrado dispuesto a ejercer su influencia en las Naciones Unidas para asegurar que no se le renueve su mandato al Grupo luego que éste visite Chile e informe a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en febrero próximo.

El gobierno chileno, de esta manera, estaría mostrando su disposición, como lo dice el propio Canciller Cubillos, a dar *"cumplimiento al compromiso contraído libremente en febrero de 1975"* ante la comunidad internacional.

Es esta, no cabe duda, una decisión trascendental, ya que implica que el Grupo podrá, en el terreno, verificar la validez de las denuncias que por otros medios ha recogido. Asimismo, porque involucra el juicio de que la comunidad internacional tiene jurisdicción para velar por el respeto de los derechos humanos en cualquier parte del mundo, y que la soberanía nacional no puede ser invocada como pretexto para mantener en la impunidad eventuales violaciones a estos derechos. De este punto de vista, la posición internacional del gobierno chileno se verá enormemente fortalecida.

LA IGLESIA EN EL MUNDO

Doscientos veinticinco Obispos de todo el Brasil, pedirán una amnistía política inmediata para volver al Estado de Derecho en el país. La decisión fue adoptada al final de la reunión de ocho días de los miembros de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, (CNBB), durante la cual fueron elaboradas las tesis brasileñas para la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (Cables IPS, mayo)■

"La Iglesia está cansada de acusaciones no comprobadas", es el título de una información difundida por la Secretaría General del Episcopado Brasileño, al hacer referencia a una declaración de los Obispos de la Regional Norte de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil.

En su declaración, los Obispos protestan contra nuevas acusaciones del general Euclides Figueiredo Filho, hermano del futuro Presidente de la República.

"¿Será que el señor general entiende por padres comunistas a aquéllos que defienden el derecho de los campesinos, de los marginados por el actual sistema económico?. Afirmamos —dicen los Obispos— *que la misión de la Iglesia es hacer que el evangelio penetre en todos los sectores de la vida del hombre, cuestionando los valores antievangélicos y guiando en su misión de construir un mundo nuevo, fraterno y justo, según el plan de Dios"*. (Cables IPS, mayo)■

La lucha por el respeto de los Derechos Humanos, la justicia social y la independencia económica y política de América Latina, serán los temas principales que plantearán los Obispos venezolanos en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano a celebrarse en Puebla, México, el mes de octubre próximo. Así lo informó Monseñor José Joaquín Troconis, Obispo Auxiliar de Valencia, que participa en la preparación del documento que aportará a la Conferencia de Puebla (Cables IPS)■

"Pasan los tiempos y pasan gobiernos y sigue agravándose la situación social de las clases necesitadas, lo que está demostrando que hay una irresponsabilidad de la clase dirigente", afirmó el Obispo de Manizales, José de Jesús Pimiento. Las declaraciones aparecen en una publicación recientemente difundida por el Secretario del Episcopado Colombiano. (Cables IPS)■

"El Secretario Latinoamericano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos y de la Juventud Estudiantil Católica Internacional, Miec-Jeci, expresa su total solidaridad con la Iglesia de Olinda y Recife, y su pastor don Helder Camara, ante el nuevo atropello que está sufriendo por anunciar el evangelio a los humildes", señala un comunicado de dicha entidad. (Lima, cables IPS)■

El crecimiento de la sociedad de consumo, gracias a la riqueza petrolera, y el fracaso de la reforma agraria, son algunos de los puntos que aborda un diagnóstico sobre la realidad ecuatoriana que elabora la Asamblea Nacional de la Iglesia Católica, y que será presentado a la Conferencia de Puebla. (Cables IPS)■

Tanto los familiares de detenidos desaparecidos, como el Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, recibieron miles de cables del extranjero, llamadas telefónicas y adhesiones nacionales. Todos los países del mundo, sin excepción, quisieron solidarizar con la justa causa de los familiares de detenidos desaparecidos que realizaron una huelga de hambre. Todos enviaron un mensaje de aliento para contribuir a obtener la respuesta deseada. SOLIDARIDAD quisiera consignar uno a uno los cables, mensajes, llamados, telegramas y visitas recibidos. Pero no hay páginas para ello. Por eso entregamos una reducida cantidad de lo recibido, como muestra de la solidaridad mundial y nacional.

Para familiares de desaparecidos

ADHESIONES DE TODO EL MUNDO

Johannes Willebrand, Cardenal de Utrecht y Presidente de la Conferencia Episcopal de Holanda.

Eugenio Stockwell, del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU.

Joseph Leo Suenens, Cardenal de Bélgica.

Vicente Enrique y Tarancón, Cardenal y Presidente de la Conferencia Episcopal de España.

Phillip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias.

Personal del Consejo Mundial de Iglesias.

Antonio Sandoval, Sindicato de Trabajadores de la Delegación Medicina, Ciudad de México.

Trabajadores del Complejo Industrial de Leipzig, Alemania.

Robert Lilly y Rosemarie Gorman, Copresidentes Comisión Justicia y Paz, EE.UU.

Directiva Obrera Nacional de las Juventudes Católicas Austríacas.

L. Petitti, Presidente del Colegio de Abogados, París.

José María González Ruiz, Canónigo Lectoral Catedral de Málaga.

Iglesia Franciscana de Dublin, Irlanda.

Profesores de la Universidad de Madrid.

Consejo Estudiantil de la Escuela Superior de Hamburgo, Alemania.

Unión Nacional de Periodistas, Sección Schiffield, Inglaterra.

Federación Sindical del Distrito de Rotterdam, Holanda.

Iglesia Anglicana, Iglesia Católica, Essex, Inglaterra.

Profesores del Instituto Católico Moller, Holanda.

Movimiento Internacional de Juristas Católicos Pax Romana.

Secours Populaire, Francia.

Federación de la Educación Nacional, Sección Bressuire, Francia.

Senador Robert Colwint y la Municipalidad de Besalcome, Francia.

Unión Sindical Obrera, Valencia, España.

Obispo y Presidente de las Iglesias Evangélicas Alemanas.

Federación de Trabajadores de la Tierra, Angel Fernández, Secretario General T.T.T., U.G.T., Madrid, España.

Sindicato de Asistentes Sociales de Oslo, Noruega.

Trabajadores de Obras Municipales de Munich, Alemania.

Directiva de la Sociedad Estudiantil Evangélica de Münster, Alemania.

Sociedad Amalgamodes de Ferriadores de Barcos y Obreros de la Construcción de Edimburgo, Escocia.

Unión de Trabajadores de Servicios Públicos, Charles J. Danow, Toronto–Ontario, Canadá.

Comité Diocesano de Acción Católica de Quebec, Canadá.

Congreso Para la Paz Canadiense, J. Vonton, Toronto, Ontario, Canadá.

Comité Nacional de Clérigos y Laicos y la Conferencia del Seminario Teologal de New York, USA.

Juan Vives, Director Nacional de CARITAS, Venezuela.

Alberto Jordán Hernández, Secretario General del Sindicato de la Prensa, Caracas, Venezuela.

Comité Ejecutivo de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela.

Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.

Presidente FCU–UCV (estudiantes Venezuela).

Movimiento de Trabajadores Cristianos de Quebec, Canadá.

Federación Demócrata Internacional de Mujeres – Berlín, Alemania.

Eoin S. Mackay, Secretario General de Acción Iglesias del Consejo Canadiense.

Federación Eléctrica de los Trabajadores, Milán, Italia.

Secretariado Unión de Estudiantes, Praga.

Unión de Trabajadores del Papel, Canadá.

Klaus Thuesin, Ernst Waltemathe, diputados Parlamento Bonn, RFA.

Escuela Superior de Ciencias Sociales de Freiburg, RFA.

Unión Belga por la Defensa de la Paz.

Liga de los Derechos del Hombre – Montreal, Canadá.

Amnistía Internacional, sección canadiense.

Amnistía Internacional, sección Bélgica.

Consejo Ejecutivo de la Iglesia Católica Romana de Ginebra.

Consejo Ejecutivo de la Iglesia Nacional Protestante de Geneve, Italia.

Comunidad Evangélica Heven – RFA.

Secretariado Sindicato Enseñanza Comisiones Obreras, Galicia, España.

Centro de Alumnos Universidad Técnica Darmstadt, RFA.

Centro de Alumnos Universidad Salzburg, RFA.

Jóvenes Evangélicos Suizos.

Comité Evangélico Venezolano por la Justicia.

Enrique Pastorino, Secretario General de la Federación Sindical Mundial.

Presidente Grupo Trabajadores 64ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Asociación Femenina Universitaria de la U. Técnica de Marabi – Ecuador.

Mujeres Cristianas Obreras de Amberes – Bélgica.

Buro Federación Mundial Juventud Demócrata (FMJD) Cecope, México.

Arturo Caram – Presidente Unión Periodistas Democráticos, México.

Federación Venezolana de Organizaciones de Acción Social.

Unión Actores Costarricenses.

Comité Interiglesias de Derechos Humanos en A. Latina.

ADHESIONES NACIONALES

Secretario Nacional de Acción Católica Especializada.

Conferencia de Religiosos de Chile.

Estudiantes Facultad de Ciencias UTE.

Estudiantes de Música, Universidad de Chile.

Sindicato Profesionales de Obras de la Construcción de la Provincia de Santiago.

Jóvenes Cristianos Evangélicos.

Grupos de Profesores de Enseñanza Básica de Santiago.

Alumnos de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Chile.

Grupo de Profesionales de Valparaíso.

Industria Procesadora de Acero IPAC.

Metalurgia ELCO.

Maestranza Maipú.

200 estudiantes de la Universidad de Concepción.

Alumnos, Profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Centenares de adhesiones de comunidades cristianas de base, Centros Juveniles, Bolsas de Cesantes, etc., de las distintas zonas del Arzobispado de Santiago.

FENATEX.

Matilde Urrutia.

Comunidad Universitaria Estudiantes Ingeniería, Universidad de Chile.

Estudiantes Secundarios, Area Metropolitana, Santiago.

Textil Chuaqui.

Obispo Auxiliar, sacerdotes y religiosas, Diócesis Talca.

GLORIA, GLORIA, ALELUYA

Música: Negro Spiritual

Texto: Andrés Barriales

COMENTARIO PASTORAL: *"Rompe pronto las cadenas, empieza a caminar". Hacemos el camino juntos a muchos que participan de nuestras mismas dificultades, que buscan como nosotros apoyo y amistad.*

USO: Alegre canto de amor y unidad. Procesional de Comunión para toda época del año, a excepción de los tiempos penitenciales.

LA
¡Gloria, gloria, aleluya!
RE LA
¡Gloria, gloria, aleluya!
fa #
¡Gloria, gloria, aleluya!
si MI7 LA
en nombre del Señor.

LA
1. Cuando sientas que tu hermano ne-
DO # fa # RE
cesita de tu amor, no le cierres las
LA
entrañas ni el calor del corazón; busca
DO #
pronto en tu recuerdo la palabra del
fa # SI MI7 LA
Señor "Mi ley es el amor".

2. Cristo dijo que quien llora la alegría encontrará, quien es pobre, quien es limpio, será libre y tendrá paz.
Rompe pronto tus cadenas, eres libre de verdad: empieza a caminar.

3. Si el camino se hace largo, si te cansas bajo el sol, si en tus campos no ha nacido ni la más pequeña flor, ten en mi mano y caminemos siempre unidos en amor en nombre del Señor.

SOLIDARIDAD
"Proclama la Palabra,
insiste a tiempo
y a destiempo..."
(2 Ti 4,2)

Amigo lector:
Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.
EL DIRECTOR

Sus aportes:
- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D – Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 – Santiago de Chile.
- Cuenta corriente Nº 367 a nombre de: Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad.

derechos del niño

Un niño puede comer, al igual que diveritirse un foco de comida, y un grupo familiar bueno. Algunos de los derechos del niño no se cumplen o bien los niños no los conocen. En cada escuela se deberían implantar a diario, para que en la memoria del niño se quedaran bien grabados. Un niño no puede hacer xerpetar sus derechos ni no lo xerpetan a mi a lo que el piensa. los padres en cierto modo nos dicen como devemos Comportarnos pero no como poder accionar. Un niño pobre no tiene como alimentarse no Tiene una buena educación ni un par de zapatos y nadien lo ayuda porque es pobre. Si un niño pobre no tiene recursos hay que ayudarlo a como sea lugar, y no dejarlo de lado porque sea pobre.

hay que saber compartir, con los niños y los niños deben saber compartir lo que tienen o quieran.

Mira, y comparte,
y ayuda.
y mira los coras
nas hermosas
on los ojos del
Corazon

Fernando

El principito

Derecho del niño

Jaime

Yo creo que tal como respetan a los mayores o adolescentes deben de respetarnos y escucharnos porque tal como ellos somos nosotros porque todos somos personas y como tal nos deben respetar y escuchar

cuarto primero

Hay personas ricas que porque tienen mas dinero creen mas que los pobres y los tratan solo por tener mas dinero

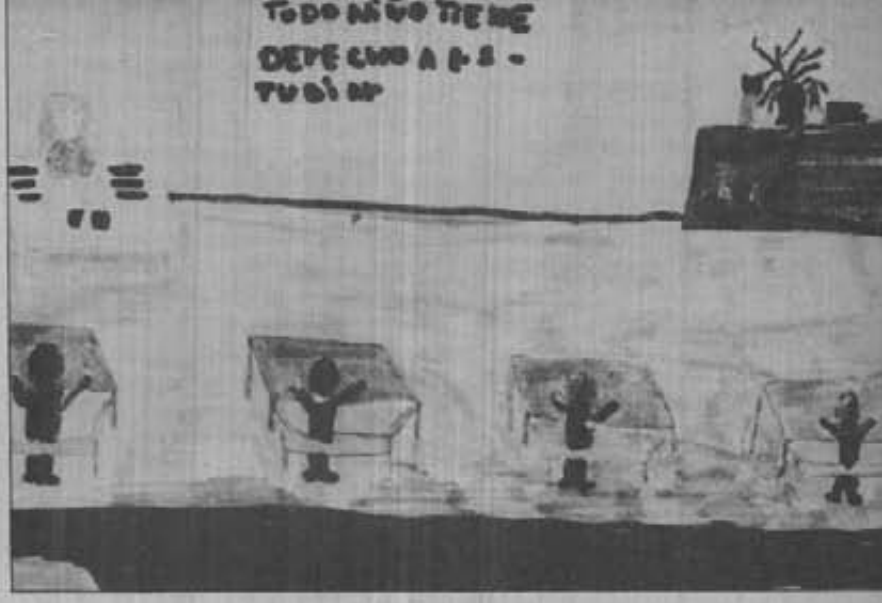

Dos trabajos hacer. Yo creo que ellos son la verdad de un poco. Yo veo los automóviles no le responden bien echandolos de su trabajo y estan quedandose cesante y hacen lo imposible por darle en los ruegos lo que quieren.

Rodrigo MOANI

El mundo. En el mundo hay mucho problemas, hay pobreza y mucho conflicto. Si el dinero que se gasta en armar se diera para los pobres a esos se les podria construir casas buenas y asi se beneficiaria todo el mundo. Se gasta mucho dinero en armar y no en el beneficio para los pobres.

Eduardo

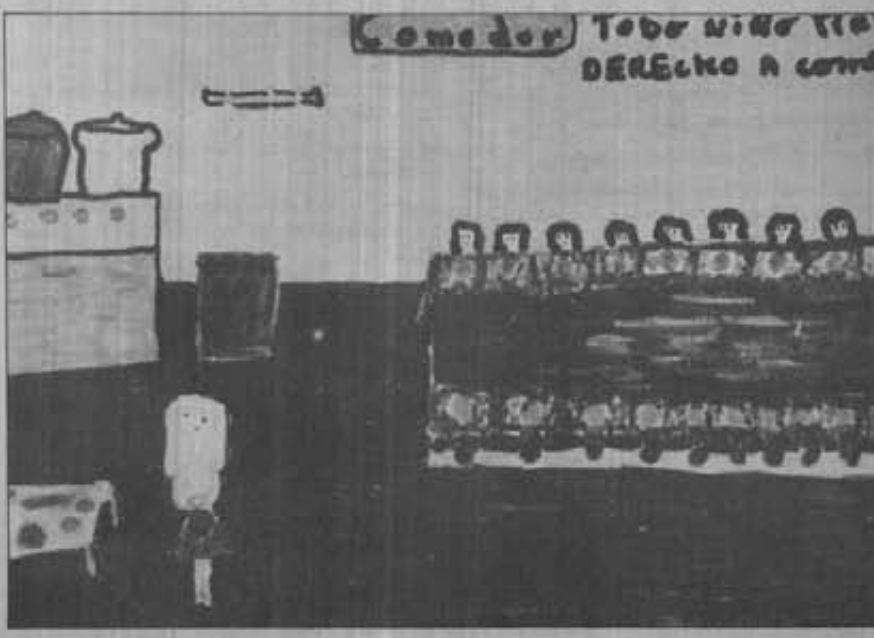

Talleres Gráficos Corporación Ltda. – Fono: 30648

66

47

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

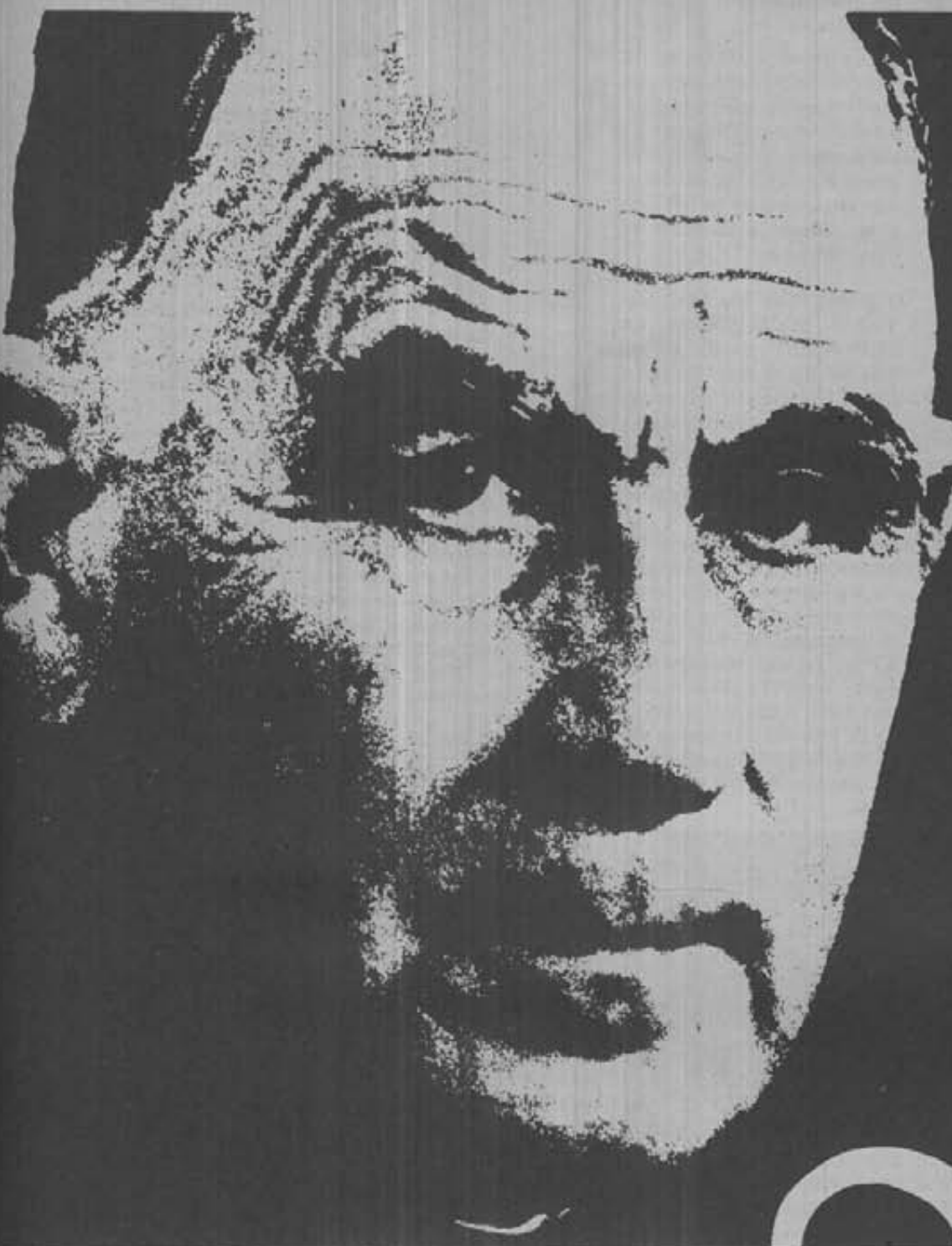

QUIERO LA UNIDAD Y LA PAZ

40 AÑOS DE SACERDOCIO

Nacional

• *"LA ESENCIA DEL PLAN ESBOZADO EN CHACARILLAS NO está sujeto a cambios inmotivados y mantiene su plena vigencia"*, expresó el general Pinochet en un acto realizado en La Serena para celebrar el *"Día de la Juventud"*. Señaló que no habrá presión internacional o interna de ningún género que modifique o altere el proceso gradual de creación de la nueva institucionalidad que el Gobierno se ha fijado. Anunció, además, que en septiembre próximo se pagará doble asignación familiar a los trabajadores. El Frente Juvenil de Unidad Nacional creó ese día la *"Fundación para proteger la naturaleza y sus recursos renovables"*. (Mercurio, Tercera).

• IGNACIO ASTETE, COORDINADOR NACIONAL DEL FRENTE JUVENIL DE UNIDAD NACIONAL, llamó a los chilenos a cerrar filas *"en torno a una movilización cívica que convierta al 'pinochetismo' en la fuerza arrolladora que consolidará la nueva institucionalidad democrática. Al hacerlo, no nos guía la adulación ni el personalismo. Nos mueve la validez de un liderazgo que la Providencia le ha entregado* (al general Pinochet), *que él ha sabido asumir y que Chile requiere en esta hora como clave de la victoria definitiva hacia el porvenir"*. (Mercurio).

• LLEGO A SANTIAGO EL GRUPO DE TRABAJO DE LAS NACIONES UNIDAS encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile. En la delegación no viene el presidente del Grupo Ad Hoc, el pakistano Ali Allana, por motivos personales *"que el Grupo comparte"*, ni el ecuatoriano Leopoldo Benítez. La delegación se ha entrevistado con diversas autoridades y personalidades, recibiendo además numerosos testimonios directos de personas afectadas por la situación que vive el país. Permanecerá en Chile hasta el 26 del presente mes. (Mercurio, Tercera).

• EL GOBIERNO CHILENO ORDENO "UNA SEVERA Y ACUCIOSA INVESTIGACION" para determinar si la denuncia hecha por diarios peruanos de que un ciudadano de esa nacionalidad habría sido torturado en Arica, corresponde a la verdad. El anuncio lo hizo el embajador chileno en Lima, Francisco Bulnes. Según el diario "El Correo" de Tacna, el mecánico del club aéreo de esa ciudad, Nicolás Rojas, habría permanecido arrestado durante 18 días en Arica, durante los cuales fue supuestamente torturado. En caso de comprobarse la denuncia —señaló Bulnes— se tomarán las más enérgicas medidas administrativas y se hará la denuncia correspondiente a la justicia, para la aplicación de las sanciones legales pertinentes. (Cooperativa).

• UN DOCUMENTO SOBRE "EL RETORNO A LA DEMOCRACIA", cuyo autor es el ex Presidente de la República Eduardo Frei, dio a conocer una revista de la capital. Luego de hacer una revisión de experiencias mundiales que han intentado solucionar crisis democráticas profundas a través de la imposición de regímenes autoritarios señala que *"si alguna constante puede señalarse dentro de estas experiencias históricas, es que, al reaparecer las fuerzas políticas democráticas, el electorado se inclina cada vez más hacia los partidos de mayor raigambre popular"*. (Hoy).

Laboral

• UN REAJUSTE DEL 10% SE OTORGARA A LOS TRABAJADORES DEL PAIS EN EL PRESENTE MES. *"Cualquier reajuste adicional de remuneraciones implicaría un aumento en el gasto público, sobre la base de emisión monetaria, el que a su vez presionaría en el nivel de precios y generaría inflación"*, afirmó Alvaro Bardón, presidente del Banco Central. (Mercurio).

• CONOCIDA ESTA NOTICIA, IMPORTANTES SECTORES GREMIALES MANIFESTARON QUE TAL PORCENTAJE ES INSUFICIENTE. El Frente Laboral se reunió con el director de Organizaciones Civiles, coronel Sergio Badiola, para manifestarle su preocupación en tal sentido por los sectores medios y bajos de la escala única de sueldos. Guillermo Medina señaló que *"este 10% no va a ser suficiente. Es lamentable que no haya participación de los trabajadores en el pauteo económico, por lo cual no son satisfactorias las políticas de sueldos y salarios"*. La Coordinadora Nacional Sindical emitió una declaración en igual sentido, y los empleados de farmacias de la Región Metropolitana acordaron, en su último ampliado, solicitar un aumento extraordinario de remuneraciones. Antonio Mimiza, de ENAP, afirmó que aun cuando es indiscutible que el Gobierno ha disminuido la inflación, desde el punto de vista estadístico, el 10% no va a compensar a los trabajadores por la pérdida de arrastre de sus remuneraciones. (Mercurio, Tercera).

• SEGUN ESTIMACION DE "EL MERCURIO" hecha *"sobre la base de un cálculo aritmético"*, el ingreso real de los trabajadores aumentará este año en un 12%. El cálculo se hizo considerando la inflación y el reajuste a otorgarse en julio. (Mercurio).

• MIENTRAS EN LOS ULTIMOS DOCE MESES LA OCUPACION creció en un 4,57% en el Gran Santiago, según información proporcionada por el presidente del Banco Central, Alvaro Bardón, un documento del Departamento de Economía de la Universidad de Chile demuestra que han aumentado los cesantes y desocupados del Gran Santiago en los últimos cuatro años. Mientras en diciembre de 1974 la desocupación fue de un 9,7%, en diciembre del año pasado alcanzó a 13,2%. Por otra parte, la cesantía creció de un 6,1% en diciembre de 1974 a un 9,9% en diciembre del año pasado. (Tercera, Mercurio).

• A MAS TARDAR EN SEPTIEMBRE PROXIMO HABRIA UN ARREGLO PARA LAS RENTAS DE LOS JUBILADOS, aseguró el Ministro del Trabajo, Vasco Costa. La Confederación Nacional de Jubilados y Montepiados le había presentado un memorándum de cuatro puntos, en que se solicita solución al deterioro de sus remuneraciones causado por el *"grave problema inflacionario sufrido en las últimas décadas"*. (Tercera).

Internacional

• CITANDO FUENTES OFICIALES, EL "WASHINGTON STAR" informó que el Gobierno de Paraguay colaboró, sin saberlo, en la conspiración para asesinar al ex Canciller Orlando Letelier. Según el diario norteamericano, la *"conexión paraguaya"* suministró pruebas adicionales de que los gobiernos de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay han colaborado desde hace años en operaciones de inteligencia contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de esos países.

Según ese diario, la CIA habría infiltrado uno de los servicios de inteligencia de dichos países, averiguando las actividades colaboracionistas de la red de inteligencia montada por ellos. Las declaraciones de los funcionarios paraguayos son vitales para la acusación que el Jurado Federal formularía, después del 25 del presente mes, en contra del ex Jefe de la DINA chilena, Manuel Contreras Sepúlveda, según informó la fuente del *"Star"*. (Tercera, Radio Cooperativa).

• EN BOGOTA SE REVELO PARTE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EPISCOPAL CHILENO A PUEBLA. La Conferencia de Obispos chilena denuncia a los regímenes militares que, *"instalándose indefinidamente en el poder, acaparan el orden institucional de la suprema democracia, atropellan los derechos humanos e imponen esquemas económicos que no dan lugar a una participación suficiente de todos los afectados"*. Los obispos chilenos señalan que, *"en nuestro continente, grandes masas gimen oprimidas bajo agobiantes problemas en situación inhumana y en extrema pobreza"*. Agregan que *"millones de latinoamericanos devengan salarios de hambre, sufren desnutrición, mortalidad infantil, falta de viviendas, salud y acceso a una educación suficiente. Dicha situación es violatoria de la más elemental justicia y representa un escándalo en un continente que se autodenomina cristiano"*. (Cables AP).

• EL COMITE BRASILEÑO POR LA AMNISTIA anunció que a finales de julio comenzarán a regresar masivamente los exiliados brasileños que viven en Europa. La mayoría de los 3.000 exiliados se fueron del país temiendo violencias policiales, torturas y persecuciones políticas desde 1964. Muchos de ellos no tienen otras restricciones para regresar que el temor de las represalias. Los que quieran regresar deberán solicitar un pasaporte provisorio a Naciones Unidas y al ingresar a territorio brasileño recibirán un carnet de identidad de las autoridades. Deberán, además, presentar una extensa declaración en el departamento de policía, respondiendo más de 300 preguntas. (Cables IPS).

Judicial

• CONFIRMANDO LA TENDENCIA DE REVOCAR LOS SOBRESEIMIENTOS por amnistía en casos de detenidos desaparecidos, la Corte de Apelaciones ha ordenado reabrir los procesos de Isidro Pizarro Meniconi, Ida Vera Almarza, José Flores Garrido, Jacqueline Binfa Contreras, Jenny Barra Rosales, Sergio Reyes Navarrete y Luis Emilio Maturana González. El pasado mes de junio, la Corte de Apelaciones había tomado la misma decisión en relación con otros 19 casos similares. (Tercera, Radio Cooperativa).

• EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA ACORDO *"PROHIBIR en forma estricta a los ministros, jueces y demás funcionarios judiciales conceder entrevistas, formular declaraciones, aceptar y contestar interrogatorios e incurrir en publicidad de cualquier modo, en diarios, revistas, televisión o por cualquier medio de comunicación social, sobre las causas sometidas a su conocimiento o de otro tribunal, bajo apercibimiento de la aplicación de medidas disciplinarias"*. La medida provocó disparidad de

opiniones entre abogados, algunos de los cuales se han manifestado absolutamente en desacuerdo con la disposición. El presidente del Colegio de Periodistas, por su parte, calificó de *"desafortunada"* la resolución, ya que pone trabas mayores a la actividad periodística en un campo de tanta importancia. (Mercurio, Tercera).

• EN LIBERTAD BAJO FIANZA QUEDO ARMANDO BARRIA OYARZUN, detenido el 29 de junio pasado por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado. José Osvaldo Aguayo Ibaceta, quien también fuera arrestado en esa oportunidad, continuaba detenido en la Penitenciaría de Santiago al cierre de esta edición. La causa se había iniciado por una denuncia hecha a los Tribunales por el Ministerio del Interior.

PRESENTACION

SOLIDARIDAD saluda a su Pastor, el señor Arzobispo de Santiago, y entrega a sus lectores un reportaje y una entrevista al señor Cardenal en el cuadragésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Esta fecha constituye un importante hito para quien ha dedicado sus mayores esfuerzos a luchar por los más débiles, los pobres y los perseguidos.

Tal como él lo señala, en su misión de Pastor abraza a todos los hombres, sin distinción, pero —a semejanza de Cristo— siente una predilección por los que sufren los rigores de la injusticia o la incomprensión. Estos han encontrado en el Cardenal un apoyo firme y decidido, especialmente en las etapas más difíciles de la vida nacional.

Informamos también, en este número, de las características fundamentales del recién promulgado Código del Trabajo. Normas tan trascendentes para el mundo laboral han causado profunda inquietud entre los trabajadores. Especial sorpresa ha provocado la inclusión, en el nuevo Código, de normas enunciadas en el Plan Kelly, las que fueran enérgicamente cuestionadas por los trabajadores, la Iglesia y diversos sectores de la comunidad nacional. Aun cuando fueron calificadas en su oportunidad como "meras proposiciones", ellas aparecen definiendo, legalmente, aspectos centrales de la realidad laboral de los trabajadores.

SUMARIO

	Págs.
15 DIAS	2
EDITORIAL	3
CRONICA	
Desaparecidos	4
Caso "La Segunda"	5
Querella por calumnias	6
Año de los Derechos Humanos	8
INTERNACIONAL	
Reunión anual de la OIT	10
Asamblea General de la OEA	11
LABORAL	
Nuevo Código del Trabajo	13
REPORTAJE	
40 años de sacerdocio del Cardenal	16
CARTAS	19
VIDA MISMA	20

47, PRIMERA QUINCENA
JULIO 1978

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

EL GRUPO ALLANA

El miércoles 12 de julio llegó a Santiago el Grupo de Trabajo ad hoc establecido por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para investigar la situación de los Derechos Humanos en Chile. Es el mismo que se conoce como Grupo Allana. Su visita tiene especial importancia y así lo ha destacado la prensa local.

Con la venida del Grupo ad hoc, se cumple la palabra empeñada por el Gobierno Militar chileno en la ONU. En efecto, en la Comisión de Derechos Humanos de 1975, un grupo de naciones pidió una fuerte sanción para el Gobierno de Chile, por la violación reiterada de derechos humanos básicos en nuestro país. La delegación de Chile se jugó entonces por la tesis de otros países que, en ese momento, parecía más suave que la censura. Esta era la de establecer una comisión investigadora ad hoc. Así fue como la decisión de establecerla contó con la aquiescencia de Chile. Por diversas razones, de todos conocidas, con posterioridad a esa decisión, el Presidente de la República tomó la resolución de impedir la entrada del Grupo al territorio chileno, cuando éste se encontraba en Lima, a punto de embarcarse para Santiago. Finalmente, tras muchas discusiones, el Gobierno ha cumplido su palabra, como acertadamente lo expresara don Hernán Cubillos, actual Ministro de Relaciones Exteriores.

SE SIENTA UN PRECEDENTE

La creación de un grupo de trabajo para investigar situaciones de derechos humanos y su aceptación por parte del Gobierno, es una decisión de gran importancia para la causa de la paz en el mundo. Muchas veces se ha pretendido decir que la situación de los derechos humanos es un hecho interno de cada país. Esta es una tesis que la Iglesia no comparte. El mismo Santo Padre ha establecido esta posición en un discurso dirigido a los representantes de los Gobiernos acreditados ante la Santa Sede. La razón es muy simple: la Iglesia considera que los derechos humanos forman parte de la conciencia de la humanidad sobre el hombre. Y esto no reconoce fronteras. Más aún, la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido firmada por muchos países y ratificada en una serie de Pactos que obligan a sus firmantes.

Es de esperar, por lo tanto, que visitas como las que hoy día recibimos, puedan realizarse en muchos otros países del mundo en que, desgraciadamente, se han violado reiteradamente los derechos del hombre. Sin ir más lejos, en estos mismos días hemos sido informados de la condenación, por parte de tribunales soviéticos, de disidentes políticos que han sido acusados de "espionaje" y de "traición". Esta deplorable situación no puede escapar a la atención de quienes vemos en la defensa de los derechos humanos, la defensa de la causa del hombre.

Por último, es de esperar también que la materia que se considere, al estudiar los derechos humanos, no se limite sólo a las violaciones de los derechos individuales (libertad, integridad, arrestos arbitrarios o apremios ilegítimos).

Creemos que en su visita el Grupo ad hoc podrá ver con sus propios ojos la verdad de lo que sucede en Chile. El resultado de sus observaciones podrá ser conocido a fines de año, cuando el Grupo entregue su informe a la Asamblea de la ONU. Para su elaboración, contarán con el testimonio directo de muchísimas personas, de diversos sectores del país, y de lo que ellos puedan captar directamente en sus innumerables visitas. Desde ya el Supremo Gobierno ha asegurado al Grupo que "ninguna persona que haya estado en contacto con el Grupo será objeto —por esa razón— de coerción, sanciones, castigos o actuaciones judiciales".

No queda sino esperar que el informe final sobre la situación de los derechos humanos en Chile sea recibido con serenidad y no corra la suerte de los informes anteriores que han encontrado más resistencia que acogida. A nadie escapará la necesidad y la urgencia de semejante actitud ya que, mientras se sigan alentando o tolerando situaciones que afectan gravemente la dignidad de las personas, se seguirán poniendo obstáculos igualmente graves para el logro de la anhelada reconciliación nacional.

DERECHOS HUMANOS SON DE DIOS

Para concluir quisiéramos reiterar que a la Vicaría de la Solidaridad le ha cabido una participación activa en la defensa y promoción de los derechos humanos. Lo hacemos con plena conciencia de estar respondiendo a las exigencias de amor y de justicia que nos plantea el Evangelio de Jesucristo. Más aún, lo hacemos porque hoy la Iglesia considera que esta actividad ocupa una parte central en su ministerio evangelizador. Lo hacemos, por último, porque en la conculcación o violación de los Derechos Humanos —sean éstos personales, políticos, civiles o sociales— se afectan valores éticos fundamentales que no sólo atentan gravemente contra la paz, sino que desfiguran la imagen del hombre e impiden su plena realización.

Es por esto que, con justicia, podemos decir que la promoción y defensa de los derechos humanos es la promoción y defensa de los derechos del mismo Dios.

Pbro. CRISTIAN PRECHT B.

Desaparecidos
ESPERANDO UNA RESPUESTA VERDADERA

- Cardenal ya presentó antecedentes de 120 casos.
- Familiares: "Investigación debe dirigirse hacia quienes los detuvieron".
- Parlamentarios extranjeros piden también una respuesta.

No obstante lo que muchos pudieron creer, la agitación en torno al problema de los desaparecidos no se calmó después que el Ministro del Interior fijara, por cadena nacional, la "palabra definitiva" del Gobierno en relación con el problema. El tema continúa como título de primera página en los medios informativos.

A un mes ya de ese discurso, una serie de hechos lo siguen manteniendo en el centro de la noticia y del interés nacional. Entre otros, y en primer término, el hecho objetivo de que dicho discurso no se constituyó en la respuesta esclarecedora que la comunidad nacional viene pidiendo desde hace tiempo. En segundo lugar, su carácter de curioso "diálogo" entre el Ministro del Interior y los familiares de los afectados, en el que nunca este último interlocutor ha estado presente. Junto a ello, por primera vez se conoció la palabra del Cardenal sobre ese discurso; llegaron delegaciones de parlamentarios alemanes y españoles para requerir antecedentes del problema; el Cardenal envió antecedentes de 120 casos al Ministerio del Interior y arribó, a Santiago, el Grupo Ad Hoc de Naciones Unidas.

"LA IGLESIA NO HA SIDO OIDA"

A comienzos de julio, y con motivo de cumplir 40 años de sacerdocio, una radioemisora de la capital entrevistó al Cardenal Silva Henríquez –quien había actuado de mediador para solucionar la huelga de hambre que familiares de detenidos–desaparecidos mantuvieron por 17 días– consultándole, entre otras materias, si estaba conforme con la respuesta definitiva entregada por el Ministro Fernández. Transcurridos 18 días desde el discurso, hasta ese momento no se conocía ninguna reacción pública del Cardenal frente a las palabras del Ministro.

"No estoy conforme con la respuesta que ha dado el señor Ministro del Interior", expresó el Cardenal. *"Yo le he manifestado por escrito mi parecer. La Iglesia no ha sido oída como debiera serlo y me temo que esto va a acarrear otra serie de graves inconvenientes. Creo que las personas que han perdido a alguno de sus seres queridos tienen derecho a saber dónde está. Y aunque no existiera, eso también hay que decirlo, y hay que decirlo con responsabilidad a cada uno de ellos. Yo espero que esto el Ministro del Interior lo comprenda y lo haga. Nos ha dicho que estaba de acuerdo con esto, pero hasta este momento yo no veo cuál es el fruto de nuestras conversaciones y, como digo, me temo que esto no va a resultar. Sin embargo, no hay que ser pesimistas y espero que el buen sentido se imponga sobre todo"*.

Entretanto, los familiares de detenidos–desaparecidos enviaban, con fecha 4 de julio en curso, una nueva comunicación al Ministro Fernández, reiterándole la solicitud de entrevista del 26 de abril pasado –que hasta la fecha no ha obtenido una respuesta– para que *"conozca del modo más directo la verdad que denunciamos"*.

En la carta, los familiares informan al Ministro que han sido visitados en sus hogares por funcionarios que se identifican como de Investigaciones, los que manifiestan *"estar realizando una investigación acerca de los detenidos–desaparecidos, por orden emanada de su Ministerio"*. Le informan que, en algunos casos, tales visitas se prolongaron hasta por tres o cuatro horas. Plantean que, aun cuando están llanos a proporcionar los antecedentes que poseen a quienes se los requieran –de hecho así han reaccionado ante esos funcionarios– la forma que ha adoptado tal investigación *"no conduce a determinar la suerte corrida por cada uno de nuestros seres queridos ni a establecer la responsabilidad de sus aprehensores"*. Si se quiere llegar realmente a establecer la verdad de lo ocurrido –continúan– es necesario que las indagaciones *"estén dirigidas hacia los responsables de las detenciones, ya que sólo ellos están en condiciones de entregar la información que la comunidad nacional exige"*, en lugar de encaminarlas hacia quienes ya han proporcionado en múltiples ocasiones todos los antecedentes que han logrado reunir.

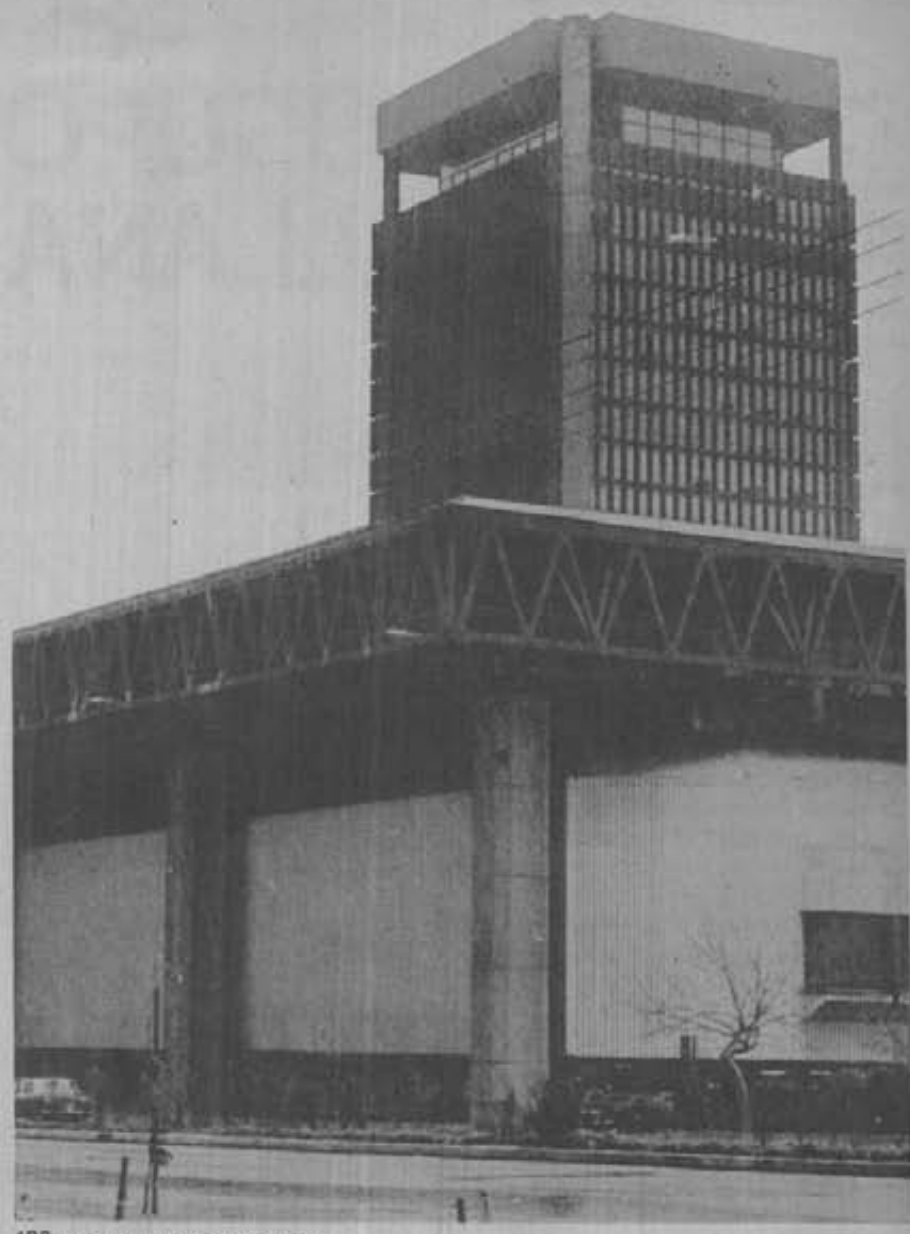
120 casos esperan una respuesta.

"La investigación no debe dirigirse a nosotros".

A esta carta, siguió una declaración oficial del Ministerio del Interior, el 7 de julio. En ella se califica la actitud de los familiares de *"afán netamente político, cuyo objetivo es mantener abierto este factor de conflicto en el seno de la comunidad chilena"*.

Sorprende al Ministro que *"los mismos que con gran alarde y despliegue publicitario habían recabado una investigación exhaustiva sobre estas materias, han hecho pública una carta dirigida al Ministro del Interior en la que reclaman en contra del procedimiento seguido, único viable y realista, prejuzgando, además, respecto de su efectividad"*.

Las partes directamente interesadas parecen concordar en la necesidad de la investigación. La diferencia surge cuando se trata de definir hacia quién o quiénes deben dirigirse las preguntas. ¿Hacia los familiares, que afirman haber entregado en reiteradas ocasiones todo lo que saben? ¿O hacia los funcionarios u organismos de seguridad que practicaron las detenciones?

CIENTO VEINTE CASOS

Acogiendo la afirmación hecha por el Ministro Fernández en su discurso de 15 de junio pasado, de que el Gobierno exploraría cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pudiera plantearse, el Cardenal Silva Henríquez envió a esa Secretaría de Estado dos "paquetes" con antecedentes de personas que fueron detenidas y que aún están desaparecidas.

El primero, conteniendo 54 casos, se hizo llegar el 5 de julio.

En la carta correspondiente, el Cardenal manifiesta que, en su calidad de Pastor de la Iglesia, ha conocido muchos casos de desaparecimiento y no podría sentirse ajeno al compromiso de realizar una acción constructiva que lleve a superar el problema. Transcurrido un mes desde que la Iglesia hizo presente al Gobierno el derecho que asiste a los familiares de tener una respuesta por cada caso en particular –prosigue el Pastor–, tal respuesta no ha sido entregada. Por ello, y persuadido de la seriedad que reviste la promesa del Ministro del Interior –quien afirmó en su discurso del 15 de junio que *"el Gobierno explorará cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular pueda plantearse"*– el Cardenal hizo entrega de ese primer "paquete" de antecedentes. Respecto de estas personas no se podría afirmar que se encuentran en la clandestinidad o que fueron abatidas en algún enfrentamiento, ya que consta en los antecedentes proporcionados por los familiares a los Tribunales del país y a la Iglesia, que ellas

"Este problema no es problema del que pregunta..."

fueron detenidas por los organismos de seguridad o por personal de las Fuerzas Armadas.

El segundo "paquete" de antecedentes —conteniendo 66 casos— fue entregado al Ministerio el pasado 12 de julio. Hasta el cierre de esta edición no se tenía conocimiento de respuesta alguna.

VISITAS EXTRANJERAS: ¿INSPECTORES?

El propio Canciller Cubillos negó tal calificativo a los grupos de parlamentarios que en las últimas semanas han llegado al país para conocer la realidad chilena. Entre los temas que interesaron a todos, estaba también el problema de los desaparecidos.

A fines de junio, arribaron tres parlamentarios socialdemócratas alemanes, quienes tuvieron una intensa actividad. Sostuvieron entrevistas con dirigentes sindicales, ministros y personeros de Iglesia. Viajaron a diversas ciudades del país y se llevaron una "reprimenda" del Presidente de la Corte Suprema, quien les advirtió que, en cuanto a democracia, les faltaba aún mucho por aprender. *"Ellos llevan 30 años de vida democrática y nosotros más de 160"*. Les expresó también que el problema de los desaparecidos lo tiene *"curco"* y que eso hay que preguntárselo a la Vicaría.

Pero el problema de los desaparecidos en general y un caso en particular, fue también el motivo de la visita de dos parlamentarios españoles socialistas.

En concreto, Luis Yáñez y Rafael Escuredo eran portadores de un poder otorgado por un familiar del afectado, para lograr la reapertura del caso de Carlos Lorca Tobar, ex parlamentario socialista, médico psiquiatra, detenido el 25 de junio de 1975. En sus entrevistas con el Subsecretario del Interior, la Ministra de Justicia y el Presidente de la Corte Suprema plantearon esta situación particular, pero también el problema general que afecta a los 615 desaparecidos denunciados por sus familiares. Fueron recibidos también en audiencia especial por el señor Cardenal.

"Esto tiene que tener una explicación oficial —dijeron a SOLIDARIDAD— *que en algún momento tiene que producirse. Ello todavía no se ha hecho y muchos sectores, entre ellos nosotros, estamos exigiendo que esa situación se explique y se clarifique. Sobre todo, en beneficio de esas familias que hemos visto angustiadas. Hemos comprobado aquí, que es mucho peor que la certeza de la muerte. La certeza de una muerte,*

"La Iglesia no ha sido oída como debiera serlo".

por suerte o por desgracia, la naturaleza humana la supera; al cabo de los meses se rehace una vida y se construye una vida. Lo que no se puede, es construir una familia y una vida con la incertidumbre de si un marido, un padre o un hijo están vivos, en un campo de concentración, sometidos a no se qué trato".

"De alguna manera —prosiguieron— *tocar este tema es tocar la llaga del problema político fundamental con que se enfrenta la Junta. Esto a nosotros nos parece evidente. Pero este problema no es problema del que pregunta, porque nosotros tenemos la certeza moral del hecho de la desaparición. Habiendo una cifra global de 615 casos, con pruebas suficientemente documentadas, este hecho exige una respuesta. Si no la dan, a nuestro juicio está muy claro que están aceptando la responsabilidad de esas detenciones. Si por el contrario la dan, y esa es la esperanza que tenemos, qué duda cabe de que también asumen esa responsabilidad, pero están afrontándola".*

COMISION DE NACIONES UNIDAS

Finalmente, y después de varios intentos en los últimos años, la Comisión Ad Hoc de Naciones Unidas podrá conocer en el terreno la situación de los derechos humanos en el país. Uno de sus centros de interés estará, sin duda, en el problema de los desaparecidos. Cuentan con un conocimiento bastante completo del problema, pues a lo largo de estos años han recibido numerosos antecedentes y testimonios de parte de los propios familiares afectados. ■

Caso "La Segunda"

UN FALLO ¿CON FALLAS?

- Mayoría de la Corte Marcial estima que el recurso de reclamación es improcedente en este caso.
- Director recurre de queja ante la Corte Suprema.

El director del diario "La Segunda", Hermógenes Pérez de Arce, recurrió de queja ante la Corte Suprema para que ésta corrija un fallo de la Corte Marcial en relación con la suspensión del vespertino por dos ediciones. Dicho fallo había considerado improcedente el recurso de reclamación interpuesto ante esa Corte por Pérez de Arce, y fue emitido con tres votos a favor y dos en contra.

La improcedencia se basó en que el decreto de suspensión del diario —firmado por el Jefe de la Zona de Emergencia de la Región Metropolitana, general Enrique Morel— tuvo como fundamento una disposición legal que no contempla la posibilidad de reclamar de las medidas que la autoridad pueda ordenar en virtud de ella. Tal disposición —como veremos más adelante y como lo estableciera el voto de minoría en este fallo— no faculta a la autoridad para suspender la publicación de un medio de comunicación.

LA PRENSA PROTESTA

La suspensión del diario, ocurrida el pasado 23 de julio, se ordenó en el contexto en que las autoridades de Gobierno habían anunciado públicamente su intención de ampliar la libertad de información existente (a fines de marzo se anunciaba la derogación del Bando 107, y a principios de julio el general René Vidal, Secretario General de Gobierno, anunciaba la intención de derogar algunas disposiciones legales que afectan a la libertad de información). Según se supo más tarde, en este caso el motivo concreto de la suspensión fue, al parecer, la publicación *"por capítulos"* de una entrevista al ex parlamentario democratacristiano, Claudio Orrego.

Conocida la orden de suspensión, todos los organismos gremiales y medios de comunicación rechazaron con energía la medida. Se habló de *"atentado contra la libertad de expresión"* y *"grave determinación"*. Ello hizo recordar que en otros casos, de similar y mayor gravedad, la reacción ha sido menos apasionada.

RECURSO DE RECLAMACION

De inmediato, el director de "La Segunda" interpuso un recurso de reclamación ante la Corte Marcial, la que pidió informe al Jefe Militar de Santiago

HERMOGENES PEREZ DE ARCE: "Se ha sentado un precedente que pugna con principios jurídicos elementales".

para conocer las causas de la suspensión.

La respuesta del general Morel —que según Pérez de Arce no fue conocida por él, porque no tuvo acceso al expediente— ha dejado establecido que la medida tuvo como fundamento exclusivo la facultad que la letra m) de la Ley de Seguridad del Estado (12.927) confiere al jefe militar y contra la cual —como ya puntualizamos— la ley no contempla la posibilidad de que el afectado reclame.

¿Qué dice la letra m) de la Ley 12.927?

Que corresponde al jefe militar *"impartir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden dentro de la zona"*.

De esta disposición, como se ve, no se puede inferir la facultad de aplicar medidas de suspensión. Y así lo expresó el voto de minoría: *"...mediante este precepto, el jefe militar sólo puede dar una 'indicación', pero no está facultado para disponer una medida concreta de suspensión, como lo hizo... de tal manera que la facultad contenida en la letra m) no se traduce en una suspensión, sino que es la antesala de ella..."*

Preocupa a los disidentes en el fallo, que la Corte Marcial se excusase de conocer el reclamo del diario, por cuanto para determinar su competencia hay que atender *"al contenido de la materia y no a la letra del artículo que se hubiese citado en el respectivo decreto de suspensión"*. Hermógenes Pérez de Arce enfocó el asunto desde el punto de vista del fallo de mayoría: *"Según el*

voto de mayoría, las cosas en Derecho no son lo que ellas son, sino lo que el interesado en presentarlas de determinada manera dice que ellas son". Con esta determinación —según los disidentes— la Corte Marcial *"no sólo está faltando a una obligación legal que le es privativa, sino que puede dejar en la indefensión a la parte afectada, que vería así cerrados los caminos legales que pudieran conducirla al ejercicio legítimo de sus derechos".*

FUNDAMENTACION AUSENTE

La facultad de suspensión se estipula, en cambio, explícitamente, en la letra n) del mismo cuerpo legal (agregado por Decreto Ley 1.281 de 1975), que dice que el jefe militar puede *"suspender la impresión, distribución o venta, hasta por seis ediciones, de diarios, folletos... que emitan opiniones tendientes a crear alarma o disgusto en la población..."*

Contra estas medidas la ley otorga al afectado la posibilidad de interponer recursos judiciales para impedir su aplicación. Pero no fue éste el fundamento que tuvo la autoridad para ordenar la medida en este caso.

El fallo de la Corte Marcial sienta —a juicio del director del vespertino— un precedente que pugna con principios jurídicos elementales. *"Según su tesis* —afirma— *las actuaciones de un funcionario revisten el carácter que el funcionario quiere conferirles y no el que la ley objetivamente les otorga... Los organismos gremiales estaban reclamando contra la letra n), porque consagraba el derecho a suspender publicaciones hasta por seis días, y no se habían dado cuenta de que la letra m), que ha existido desde siempre, pero que nunca autorizó para clausurar publicaciones, ahora está siendo utilizada precisamente para eso, con el agravante de que dicha letra m) ni siquiera menciona el tema, no pone límite a la duración de la clausura ni entrega herramienta alguna para defenderse de ella".*

El voto de mayoría, que acogió la tesis del Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, fue suscrito por el Ministro de la Corte de Apelaciones Carlos Letelier; el auditor de guerra, coronel Fernando Lyon y el general de Carabineros, Hugo Musante. Votaron en contra el Ministro de la Corte de Apelaciones, José Cánovas Robles y el auditor general de Aviación, general de brigada aérea Carlos Jiménez.

RECURSO DE QUEJA

Para conseguir que la Corte finalmente admita a tramitación el recurso de reclamación de primera instancia, el director del vespertino interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema. El nuevo escrito consta de 11 carillas.

La interpretación que ha hecho el voto de mayoría —expresa este recurso— conduce al absurdo de que el legislador se ha cuidado de establecer requisitos y salvaguardias para la suspensión hasta por seis días de medios de comunicación, y ha abierto la posibilidad de reclamar contra las mismas; en cambio, cuando estas suspensiones tengan carácter de indefinido no cabría recurso alguno. ■

Una querella por injurias y calumnias con publicidad, en contra de la directora del diario de Gobierno "El Cronista", Silvia Pinto, y contra el asesor jurídico y político del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez Quiroz, presentó el Vicario de la Solidaridad Cristián Precht Bañados.

La querella, de 22 carillas oficio, fue ingresada a la Corte de Apelaciones el pasado 12 de julio, y hecha extensiva también a los autores de las crónicas injuriosas.

El Vicario expresa que deduce la acción a raíz de *"una campaña sistemática en mi contra* (llevada a cabo por el mencionado matutino) *por la que se tergiversa, menosprecia y deshonra la labor evangélica que en razón de mi vocación sacerdotal y a petición de las más altas jerarquías de la Iglesia Católica en nuestro país, llevo a cabo a través de la Vicaría de la Solidaridad".*

SE OFENDE A TODA LA IGLESIA DE SANTIAGO

"Mi primera reacción ante los deshonrosos y falsos ataques públicos que he recibido..., fue la de extender hacia ellos mi perdón sacerdotal. Sin embargo, y a breves días de su ocurrencia, no he podido escapar a la realidad, sino que, antes bien, ella se confirma con el paso del tiempo, de que al ofendérseme a mí en mi persona y en mi calidad de Vicario Episcopal de la Solidaridad, se ha ofendido igualmente al Arzobispado, bajo cuyas instrucciones e inspiración actúo, a la Iglesia de Santiago, a cada uno de sus obispos, que generosamente han apoyado nuestra labor, y a todos los colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad. Es a todas y a cada una de estas personas a las que se ha denigrado con esta campaña de injurias y calumnias personalizada en mí".

En el transcurso de esa campaña, que esta vez se mantuvo entre los días 19 y 22 de junio pasado, y que es una de las muchas que el diario "El Cronista" ha planificado en contra de la Iglesia, la Vicaría y sus colaboradores, se ha presentado al Vicario como traidor a la patria, miembro de asociación ilícita, transgresor del receso político y responsable de la muerte de compatriotas.

"EJERCER EL AMOR CRISTIANO HA SIDO SIEMPRE LEGAL"

Al respecto, el Vicario de la Solidaridad expresa que *"a través de la campaña de declaraciones que he relatado, se tergiversan mi personalidad y mis actos, se me presenta públicamente nada menos que como un delincuente, incluso responsable de la muerte de personas concretas, y como una persona doble de propósitos inconfesados, todo lo cual constituye una humillación pública destructiva, gratuita e inaceptable. Parece increíble tener que decir que en Chile, ejercer el amor cristiano hacia todos los chilenos, ha constituido siempre una tarea dentro de la ley. Para que esto no sea más así, tendrían que dictarse leyes nuevas en nuestra patria que hagan ilegal el servicio desinteresado a determinadas personas".*

Luego de enumerar las acciones que la Vicaría realiza, todas ellas públicas, legales y conocidas por la autoridad, el Vicario manifiesta que con esta labor *"creemos estar haciendo un significativo servicio a la patria, particularmente en momentos en que para todos los chilenos es vital la reconciliación y unidad nacionales. De allí que, además de falso, es gravemente deshonroso y profundamente injusto que se me exhiba con escándalo como traidor a la patria... Además de la grave deshonra de que soy víctima en mi dignidad de sacerdote, de cristiano y de chileno, es un hecho que con este ataque a mi persona se causa también un daño a la Vicaría que presido, a quienes generosamente colaboran en ella y a su necesaria labor. Ello es una razón vital para ejercer mi derecho de ciudadano a esta acción penal y pedir el justo castigo para quienes han delinquido al injuriarme con tal ensañamiento".*

En la querella criminal se solicita, a la Corte de Apelaciones, citar a declarar a una serie de personas y decretar una orden amplia de investigar.

Fueron designados abogados patrocinantes, los profesionales Alejandro González y José Antonio Cancino. Al momento de cerrar esta edición, la Corte de Apelaciones nombró al magistrado Carlos Letelier para conocer de la causa. ■

"Este Arzobispado reprueba y condena dichos ataques, reservándose el ejercicio de las acciones legales conducentes a cautelar la honra de sus personeros, a quienes reafirma su estima y confianza". (Declaración del Arzobispado de Santiago del 22 de junio pasado).

En contra de Vicaría:

UNA CAMPAÑA SISTEMATICA Y ORGANIZADA

• Vicario Cristián Precht interpuso querella en contra de la directora de "El Cronista" y del asesor jurídico y político del Ministerio del Interior.

"Extiendo hacia ellos mi perdón sacerdotal".

Silvia Emiliana del Carmen Pinto Torres, periodista directora de "El Cronista".

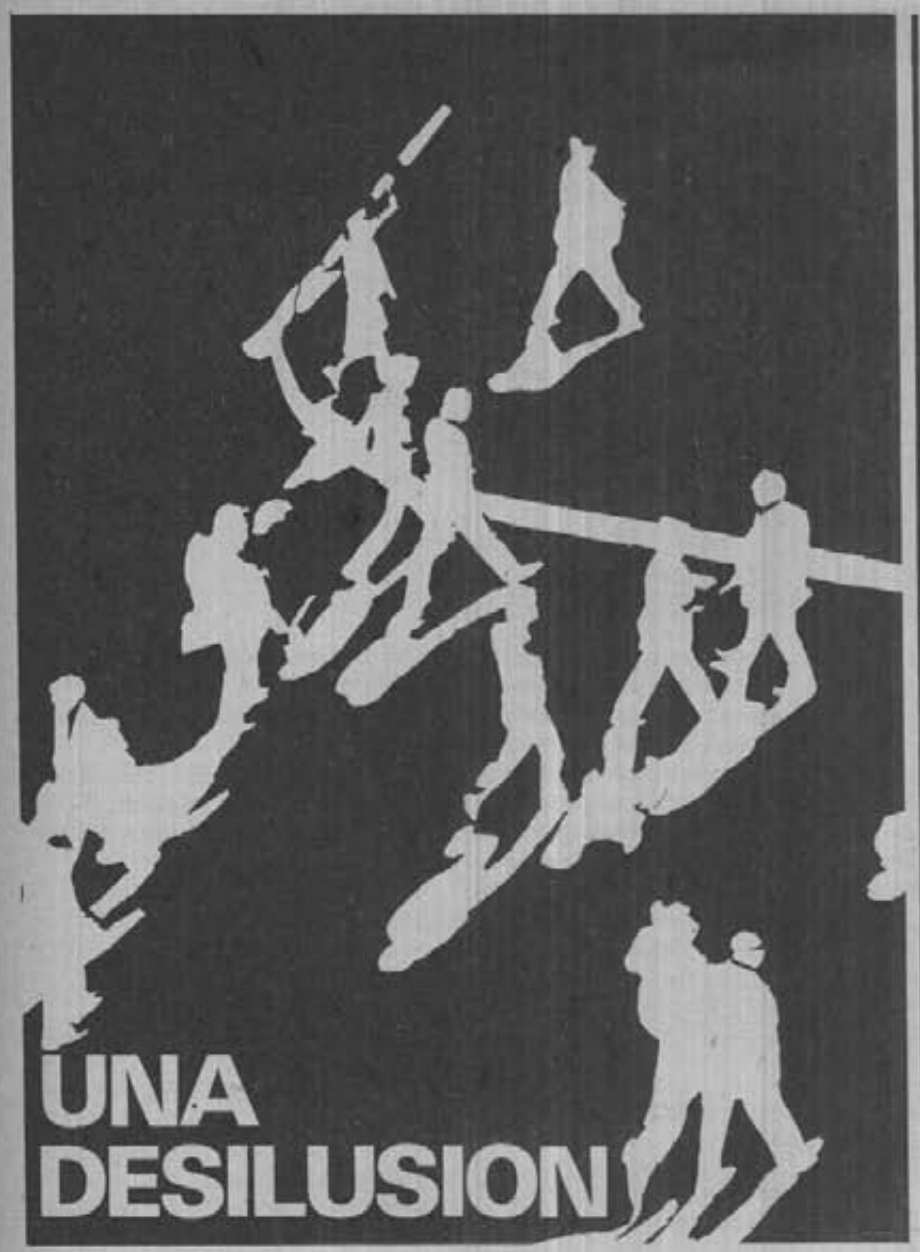

UNA DESILUSION

• DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DEL ARZOBISPADO DE CONCEPCION OPINA SOBRE LA POSICION DEL MINISTRO DEL INTERIOR ACERCA DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

El diario "El Sur" de Concepción del 22 de junio pasado, publica una entrevista al Director del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de esa ciudad, en relación con el discurso del Ministro Fernández acerca de los detenidos–desaparecidos. El padre Camilo Vial opinó acerca del discurso: *"Para nosotros fue una desilusión bien grande la declaración del Ministro, aunque no teníamos esperanzas que fuera algo muy concreto sobre esta materia, dado que sabemos que es un caso muy difícil. Pero –tal como lo afirmamos anteriormente– cuando hay buena voluntad, hay muchas cosas que se pueden aclarar. Justamente, creo que una parte importante del texto del discurso es aquélla donde señala un camino para los familiares de los desaparecidos. Es decir, la posibilidad de iniciar una gestión particular por cada uno de ellos, de manera que la justicia pueda dar una solución a cada caso. Pero ahí nos topamos nuevamente con el aparataje oficial, el cual no nos garantiza que haya una respuesta adecuada".*

Consultado acerca de si la respuesta del Ministro del Interior satisface a la Iglesia, el padre Camilo Vial expresó: *"Yo creo que fue mala* (la declaración). *Pienso que el Gobierno es algo que va a lamentar, porque cualquier persona se da cuenta que están obviando el problema central. Se está orientando a la gente a un modo de pensar, a un modo de ver las cosas que es falso... que se justifique la muerte, la desaparición, la tortura, todas esas cosas, creo que está mal; pienso que en ese sentido no nos satisface".*

PREGUNTA QUE TODOS NOS HACEMOS

Se le consultó cuál es la respuesta definitiva que espera la Iglesia, a lo que el padre Camilo Vial señaló: *"Creo que es la pregunta más difícil... Es la pregunta que todos nos hacemos... Yo veo que la respuesta sería que se dijera cuáles fueron las personas que murieron... El problema es que ello trae consigo la pregunta ¿quiénes y por qué las mataron? Porque se trata de desaparecidos que estaban detenidos. Nosotros tenemos datos concretos al respecto. De manera que la solución es muy difícil, porque es reconocerse culpable de algo. Entonces realmente la respuesta que deben dar es solamente la buena voluntad, el tratar de hacer una comisión pluralista que pueda llegar a un acuerdo y pueda identificar algunos casos concretos y poco a poco dar un resultado positivo, determinar si realmente ha habido abusos".* ■

SINTESIS DE PROVINCIAS

• Las diócesis de Talca y Linares estudian la posibilidad de crear un Seminario dedicado exclusivamente a campesinos que sientan el llamado de la vocación sacerdotal. Los obispos de Talca, Carlos González y Alejandro Jiménez, y el de Linares, Carlos Camus, organizaron un primer encuentro interdiocesano para el estudio de la realidad vocacional con miras a concretar esa iniciativa.

• La diócesis de Chiloé organizó su tercer Sínodo, en la ciudad de Castro, el que contó con la participación de 250 delegados. En su etapa final, la Asamblea fue presidida por el obispo Monseñor Juan Luis Ysern, quien aprobó los acuerdos sinodales. Estos son el reflejo de las preocupaciones principales de las comunidades isleñas y continentales, entre otras el alto grado de cesantía, la emigración hacia Argentina en busca de fuentes de trabajo, el alcoholismo, la falta de entretenciones para la familia y la juventud y la falta de formación personal. El tema central de este Sínodo fue la unidad.

• El 29 de junio pasado, el obispo de Ancud, Juan Luis Ysern, cumplió 25 años de sacerdocio. En el editorial de la revista del obispado, "Remando Juntos", el obispo escribió recientemente: *"...puedo decirles que cada día me siento más feliz de ser sacerdote... Es verdad que a veces estoy cansado, pero eso no me impide sentir mucha paz y gozo interior. Soy consciente de que mis defectos y limitaciones producen daño. Perdónenme. Con sinceridad les digo que quiero superarlos, quiero ser buen sacerdote... rueguen para que hasta la muerte, vayamos creciendo en fidelidad al Señor, entregándonos cada día más a todos...".*

• A fines del mes pasado se inauguró en Concepción la Casa de Acción Social de Villa Nonguén, obra que servirá como sede social y policlínica, y que fuera financiada por la Iglesia Católica y Ayuda Cristiana Evangélica (ACE). La ceremonia oficial fue presidida por Monseñor Sergio Contreras, quien fuera uno de sus principales gestores.

• Un consultivo gremial de carácter extraordinario realizarán en la comuna de Llanquihue los dirigentes nacionales de los trabajadores de la industria IANSA. La planta Llanquihue de IANSA es la que tiene mayores probabilidades de ser cerrada próximamente, por cuanto la empresa ha fijado una meta de 4.500 hectáreas de siembra de remolacha para que el procesamiento sea rentable. Según los dirigentes, esa meta no se ha logrado "ni en los mejores tiempos" y de no lograrse ahora, el producto sería procesado por la planta de Rapaco. En julio, los dirigentes sindicales realizarán un simposio nacional para buscar financiamiento que permita cubrir el déficit de 40,4 millones de dólares que arrastra la empresa.

• El 2 de julio pasado se inauguró la primera etapa del Primer Sínodo de la Iglesia Católica de Magallanes. La ceremonia fue presidida por el obispo de la diócesis, Monseñor Tomás González. Unas dos mil personas se habían inscrito para participar en el evento, que se prolongará por un año. En él, se busca la fórmula adecuada para afrontar acontecimientos tales como la situación económica del hombre magallánico en las próximas décadas, fuentes de trabajo, capacidad universitaria y la cantidad de jóvenes que egresarán de las escuelas.

• Dos personas, condenadas en primera instancia por el Juzgado Militar de Valdivia a 11 años de presidio, fueron amnistiadas por la Corte Marcial de Santiago. La Corte Marcial, interpretando el Decreto Ley de Amnistía, consideró que no era necesario estar condenado con sentencia firme y ejecutoriada –es decir, sin apelación posible– y ordenó la inmediata libertad de Godofredo Díaz Duarte y Ananías Cárcamo Duarte. ■

Derechos Humanos

LAS PRIMERAS TAREAS DE UN AÑO

El derecho a ser personas...

Tres aniversarios llevaron a la Iglesia de Santiago a conmemorar durante 1978 el Año de los Derechos Humanos en Chile: los 15 años de la dictación de la Carta Encíclica *"Pacem in Terris"* (11 de abril); los 30 años de la *"Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre"* (2 de mayo), y los 30 años de la *"Declaración Universal de Derechos Humanos"* (10 de diciembre). El decreto Nº 89 del Cardenal Raúl Silva Henríquez, fechado el 24 de abril de 1978, designa Secretario Ejecutivo del programa de este año a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Se ha elaborado un extenso programa de actividades para conmemorarlo. Seminarios de discusión y reflexión a nivel nacional e internacional; encuentros culturales; concursos de pintura, literatura, afiches, festivales de teatro, etc. Las adhesiones llegan desde el exterior y desde los más diversos lugares del país: Consejo Mundial de Iglesias, Kurt Waldheim, Amnesty International, representantes de la Iglesia Católica en París, en Sao Paulo; artistas e intelectuales de Chile y el extranjero.

Desde el 11 de abril, con la conmemoración de la Encíclica "Pacem in Terris", del Papa Juan XXIII, hasta el término del año en curso, los Derechos Humanos constituirán temas de conversación y reflexión. Pronto, en agosto, la actividad se centrará con especial importancia en el Primer Encuentro Nacional, los días 11 y 12, que se referirá a *"Los derechos humanos a la luz del ordenamiento internacional. Situación actual y perspectivas"*. Conjuntamente con dicho Encuentro, se celebrarán el concurso de afiches, del cual informamos con más detalle en SOLIDARIDAD Nº 44, un concurso literario y otro de pintura infantil.

PERSONALIDADES INTERNACIONALES

Para complementar las actividades programadas para julio, distintas comisiones organizadoras del Año de los Derechos Humanos siguen estudiando y planificando para los meses siguientes. El evento más importante en la programación es el *Simposio Internacional*, a realizarse en noviembre. Algunas personalidades internacionales ya han confirmado su participación o el envío de representantes. Organizaciones como la ONU, el Consejo Mundial de Iglesias, Amnesty International, etc., han adherido a la conmemoración de la Iglesia de Santiago y anuncian su presencia en el encuentro internacional de noviembre.

Charles Harper: posible visita en noviembre.

Entre las personalidades internacionales que han confirmado su asistencia se encuentran el Cardenal Arzobispo de París, Mons. François Marty; el Cardenal de Sao Paulo, Mons. Paulo Evaristo Arns; el Secretario General de Juristas, Niall Mac Dermot; el hermano Roger Schutz de la Comunidad de Taizé de Francia. Estará presente, además, Kurt Waldheim, por medio de un enviado especial.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

La programación del Año de los Derechos Humanos, contempla para el mes de agosto la celebración del Primer Encuentro Nacional.

Su discusión abarcará los siguientes puntos:

1. Bases institucionales para el desarrollo de los Derechos Humanos. Problemas del orden político y de los derechos civiles.

2. La libertad y el derecho a la justicia. Problemas de la libertad, seguridad, la integridad personal, el asilo, garantía procesal, igualdad, nacionalidad, etc.

3. Los derechos económicos y sociales y el orden económico internacional. El orden económico, nivel de vida, derechos laborales, trabajo, salario, descanso, libertad sindical, negociación colectiva, derecho a huelga, etc.

4. Los derechos de la educación. Problemas de la enseñanza, libertad de investigación, etc.

5. Los derechos de la cultura y la creación artística. Participación cultural, su desarrollo, etc.

6. Los derechos de la información. La libertad de expresión y difusión. Libertad de buscar, recibir y difundir noticias.

7. Los derechos humanos y el orden internacional. Los derechos humanos, patrimonio de la humanidad toda; el desarrollo de la conciencia universal sobre el tema: la protección internacional, las condiciones políticas, etc.

LIBROS Y PUBLICACIONES

Reuniones, conversaciones, planes y programas, han precedido a toda actividad definitiva en esta celebración. Los primeros frutos son la publicación de textos. A fines de mayo, la Vicaría de la Solidaridad inició su colección *"Estudios"* con un primer volumen titulado *"Derechos Humanos"*. Allí se incluye el discurso del Vicario Cristián Precht en el II Aniversario de esa entidad, donde resume la inspiración que anima a la Vicaría en su trabajo por la defensa y promoción de los derechos humanos. La publicación incluye artículos de Manuel A. Garretón, Tomás Moulian, del pastor Charles Harper (Consejo Mundial de Iglesias) y del abogado, Alejandro González. Temas como la problemática actual de los Derechos Humanos, el panorama en Chile, la conciencia cristiana frente a la violación de estos derechos inherentes al hombre, o la posición de la Iglesia, son tratados en este primer volumen de "Estudios". (Quien se inte-

IGLESIA Y DERECHOS HUMANOS

ALCANCES EN RELACION CON EL ACTO DE APERTURA QUE CONMEMORA EL ANIVERSARIO DE LA ENCICLICA "PACEM IN TERRIS".

La iniciativa de conmemorar en un espíritu ecuménico y públicamente el decimoquinto aniversario de la Encíclica "Pacem in terris" es muy positiva.

Por eso desearía que aumentara la participación de las Iglesias Evangélicas en Chile.

El símbolo elegido para este evento me hace pensar. Aparte de que es poco evidente lo que quiere decir, ¿puede realmente expresar el espíritu bíblico y cristiano que nos mueve y que nos une en esta tarea?

La incondicionalidad con que la Iglesia en todo el mundo tiene que proclamar y promover los derechos de cada persona humana radica en el concepto bíblico del hombre: El ser humano no es mero producto de la materia orgánica, que en un acto casi prometeico trata de autorrealizarse, sino que es Dios el que crea al hombre a su imágen, le salva y libera por medio de la venida de Jesucristo. Aquí radica la dignidad incondicional de cada hombre, que no puede ser cuestionada ni a causa de sus pecados y errores personales y sociales, ni por factores que le condicionan material y socialmente, ni por conveniencias económicas, ni por conceptos políticos o ideológicos.

Aquí, también, en el mismo Dios, Padre de Jesucristo, en la fe en él, radica la fuerza que la Iglesia, que cada cristiano necesita para salir a la proclamación y a la defensa del derecho de ser persona, que tiene cada hermano, en un mundo lleno de poderes y procedimientos inhumanos.

Axel Becker
Pastor
Iglesia Evangélica
Luterana en Chile

rese por él, puede adquirirlo en las oficinas de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444.).

Por su parte, la Academia de Humanismo Cristiano dedica el 5º número de su revista *"Análisis"* al tema: *"Derechos Humanos, Inquietud y Esperanza"*. En el se inserta una entrevista a Javier Luis Egaña, Secretario Ejecutivo de la Vicaría con el título *"Las Razones de la Vicaría"*. Al referirse, específicamente, a la organización del Año de los Derechos Humanos, Egaña afirma que *"parte del convencimiento que sólo el respeto irrestricto al derecho de todos permite fundar una convivencia nacional sólida, estable y duradera"*.

CONCURSOS PARA TODOS

La pintura, el afiche, la literatura participan también en la celebración. Modalidades: invitaciones a participar en concursos referidos a la problemática de los Derechos Humanos. El punto de partida es el concurso de afiches cuyas bases aparecieron en SOLIDARIDAD 44. La recepción de los trabajos estará abierta hasta fines de este mes, para todos los artistas nacionales y extranjeros residentes, mayores de 18 años.

El certamen, que ha tenido gran acogida, será complementado con la próxima apertura de un concurso de pintura infantil, para niños de entre 7 y 15 años. Un concurso literario para adultos mayores de 18 años; Juvencio Valle, Premio Nacional de Literatura 1966; José María Memet, poeta joven que acaba de obtener el Premio Nacional "Gabriela Mistral", Elisa Serrana, entre otros, integrarán el Jurado del Concurso literario que estará presidido por Monseñor Jorge Hourton. Las bases de estos certámenes serán publicadas oportunamente por SOLIDARIDAD.

Compromiso de los artistas plásticos.

LA PRESENCIA DEL ARTE

En el plano artístico las actividades también empiezan a tomar forma. Artistas plásticos y personalidades del ambiente musical y folklórico se reunieron con el Vicario Cristián Precht el 28 de junio. Junto con ofrecerle sus adhesiones, discutieron formas y planes para hacer público su compromiso con la conmemoración del Año de los Derechos Humanos en Chile.

Cuarenta artistas plásticos, entre ellos Eugenio Dittborn, Roser Bru, Eduardo Vilches, Alberto Pérez, Loty Rosenfeld, Francisco Bruñoli, Francisca Cerda, etc., se comprometieron a colaborar con los organizadores y se disponen a participar en una muestra de plástica internacional, a realizarse en noviembre.

Al mismo tiempo, la *"Agrupación Nuestro Canto"*, el sello *"Alerce"*, el *"Grupo Cámara Chile"*, la *"Casa Folklórica Doña Javiera"*, el *"Taller 666"*, la *"Productora Canto Joven"*, *"Agrupación Cultural Chile"*, y *"Unión de Escritores Jóvenes"*, y otros organismos culturales, presentaron un proyecto que incluye la reflexión en torno a los Derechos de los Artistas y a la expresión del cantor popular, el teatro, la poesía y la música.

A partir del 23 de julio, y cada 15 días, las distintas zonas de Santiago recibirán a estos artistas que referirán su muestra a los derechos del trabajador, del campesino, de los niños, de la cultura, de la mujer y del joven. Este ciclo culminaría el 22 de octubre con un acto que integrará todas estas agrupaciones culturales. Junto a esto, se proyecta una gira artística por todo Chile como un aporte mayor a esta reflexión en torno a los Derechos Humanos.

A la par de todas estas actividades, las distintas comisiones organizadoras del Año de los Derechos Humanos en Chile, siguen estudiando y planificando a futuro.

COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE

Recientemente, con fecha 10 de julio en curso, el Vicario General Ignacio Ortúzar R., del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos, envió una carta a los Vicarios Episcopales de las distintas zonas de Santiago, para plantearles formas activas de participación de las comunidades cristianas de base en esta conmemoración. Solicita que se designe a un sacerdote como encargado del Año en cada zona. *"Nos interesa* —señala— *que los sacerdotes encargados hayan demostrado su interés por la defensa y promoción de los derechos humanos"*. Este sacerdote se reuniría con delegados del Comité Patrocinador y debería nombrar delegados por cada comunidad. La labor de estos grupos comunitarios será de reflexión en torno a pautas relacionadas con el tema de los Derechos Humanos. ■

FOTO-FRASE

" ¡Qué difícil es entrar en la lucha de los hombres, para apaciguarlos, para convencerlos, para hacerles creer que amar es mil veces más hermoso que odiar; y que una vida, que una ciudad, que un Estado, que una Nación no se construye sino con el amor! ". (Cardenal Raúl Silva Henríquez en su Homilía al celebrar 40 años de sacerdocio)

Guillermo Medina y Bernardino Castillo: "Fuimos 'los patos de la boda' ".

OIT y Actividades Sindicales en Chile:

CONTINUAN LIMITACIONES FUNDAMENTALES

- ASAMBLEA DENUNCIO VIOLACIONES LABORALES EN 9 PAISES, ENTRE ELLOS CHILE.

Aunque los delegados de los trabajadores chilenos —designados por el Gobierno— a la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo —OIT— declararon a su regreso que este año había sido mejor que otros, de todas maneras *"fuimos los patos de la boda"* —dijo Bernardino Castillo, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

El Presidente de la delegación de los trabajadores, el Consejero de Estado Guillermo Medina, también se mostró satisfecho diciendo *"creo que desde el año 1974, hasta ahora, éste ha sido el mejor año para el país, ya que no hubo ningún proyecto de resolución en contra"*. Desde el advenimiento de la Junta Militar, Chile había pasado a integrar *"la lista negra"* de la OIT por no cumplir las recomendaciones de ese organismo internacional en relación a la libertad sindical.

IMPUGNACION DE PODERES

Al ser consultado Medina sobre la impugnación de poderes de que fue objeto la delegación chilena dijo que el problema lo originaron sólo *"algunos países del marxismo"*.

La impugnación de poderes, es decir, la falta de representatividad chilena, fue presentada por los trabajadores de todo el mundo. Sin embargo, la impugnación resultó derrotada en la Asamblea ante la abstención mayoritaria de empresarios y gobiernos participantes en el evento. Votaron a favor de que se admitiera la protesta contra la delegación chilena, los delegados de los países nórdicos de Europa, del bloque socialista, Cuba, México, Venezuela y Austria. Además, todas las delegaciones oficiales de los trabajadores votaron a favor de la protesta contra Chile. La única abstención, como es lógico, correspondió al chileno Guillermo Medina. La propuesta en contra de la delegación chilena fue presentada por las tres grandes agrupaciones sindicales mundiales, CIOLS (socialdemócrata), FSM (comunista) y CMT (democratacristiana). Esta vez no participó la AFL-CIO, central norteamericana, al retirarse Estados Unidos del Organismo Internacional, el año pasado.

Después que la delegación chilena logró quedar dentro de la Asamblea, debió enfrentar una denuncia de violaciones laborales, junto a otros ocho países. En un informe de 47 páginas presentado ante la conferencia anual, Argentina, Chile, Etiopía, Guinea, Haití, Indonesia, Liberia, Turquía y Uruguay fueron todos mencionados como países en que no se cumplen convenciones claves de la OIT sobre derechos humanos, que ellos han ratificado.

Al ser consultado Bernardino Castillo, uno de los integrantes de la delegación, sobre la impugnación a la delegación y el informe, dijo que los ataques no significaron el cuestionamiento de sus credenciales, sino la objeción a las medidas que restringen en Chile la actividad sindical. Agregó que es necesario que el Gobierno derogue el Decreto 198 que prohíbe las elecciones sindicales y otros derechos.

Para los delegados chilenos la Asamblea fue positiva, ya que se logró la recomendación para la sindicación del sector público, el reconocimiento a la labor de la mujer con responsabilidades familiares, y otras recomendaciones respecto a trabajadores de muelles y puertos y trabajadores de carreteras. ■

IGLESIA EN EL MUNDO

Más de veinte Iglesias protestantes peruanas de distintas denominaciones han empezado recientemente un trabajo conjunto. Unidas en SEPAS (Servicio Evangélico Peruano de Acción Social), estas Iglesias y agencias cristianas trabajan desde comienzos de este año en:

– Capacitación de pastores nacionales y líderes laicos,

– Obtención de ayuda financiera para proyectos de desarrollo (como comunidades campesinas, poblaciones urbanas y grupos organizados),

– Defensa de los derechos humanos.

"Para SEPAS la finalidad es el desarrollo buscando transformar la sociedad para que cada persona se realice íntegramente, como individuo y en comunidad, viviendo en armonía con los propósitos de nuestro Creador y disfrutando de los derechos humanos, en una sociedad donde no exista la miseria, la injusticia, el hambre y la explotación", declara entre sus objetivos y programas para 1978 la nueva asociación evangélica. ("Noticias Aliadas" Vol. 15 Nº 22).

● Después de nueve años, cinco meses y ocho días, el gobierno de Brasil resolvió suprimir, el 9 de junio pasado, la censura impuesta a los últimos diarios que estaban sometidos a ella: *"Movimiento"*, *"Tribuna da Imprensa"* y *"O Sao Paulo"*. Este último, de propiedad del Arzobispado de Sao Paulo.

La noticia fue confirmada por el portavoz de la Presidencia, coronel Rubén Carlos Ludwig, según el cual la medida obedeció a la política de "gradualismo" del Presidente Geisel.

Al respecto, el Cardenal Paulo Evaristo Arns, responsable del semanario católico "O Sao Paulo" afirmó que *"recibimos la noticia en el momento en que toda la Iglesia del mundo recuerda en su liturgia, en el día de hoy, las palabras del apóstol Paulo a Timoteo: la palabra de Dios no puede ser encadenada"*. ("Jornal Do Brasil", "O Sao Paulo").

● Veintiséis obispos católicos del Cono Sur se reunieron, a mediados de junio pasado, en Río de Janeiro, para preparar la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se efectuará en octubre en Puebla, México. *"El objetivo principal de la reunión es establecer una síntesis entre las posiciones presentadas por diferentes Conferencias Episcopales del Cono Sur para descubrir las constantes comunes"*, señaló Monseñor Romeu Alberti, obispo de Apucarana y Presidente del Departamento de Liturgia del Consejo Episcopal Latinoamericano.

En la reunión participaron representantes de los Episcopados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Por Chile participaron el señor Cardenal, el Presidente y el Secretario General de la Conferencia Episcopal.

Por otra parte, en Bogotá se reunieron, esos mismos días, delegados de Perú, Ecuador y Bolivia. Al término de la reunión señalaron que *"las injustas, dolorosas e insoportables desigualdades"* constituyen el mayor desafío para la evangelización en esta parte del mundo. Agregaron que el fortalecimiento de la fe es la respuesta a Dios del hombre en su vida concreta, *"para superar la quiebra de los principios morales, la falta de honestidad y austeridad, fomentadas por el materialismo y el consumismo"*. Finalmente, los obispos manifiestan que la familia, base del crecimiento de la persona y del progreso integral de los pueblos, *"está amenazada, sobre todo, por la dependencia externa, que se manifiesta en forma de presiones políticas en favor del control natal"*. (Cables UPI y LATIN).

● La Conferencia de Religiosos de Guatemala condenó enérgicamente el asesinato de por lo menos cien campesinos, indígenas kenchies, cuando intentaban hacer oír sus derechos ante la Alcadía Municipal de Panzos, al verse desalojados de sus tierras al descubrirse en ellas grandes reservas de petróleo y níquel.

En el comunicado dado a la publicidad los religiosos señalan que "se unen a los que sufren persecuciones por la justicia y a todo el pueblo de Dios y exhortan a todos los cristianos a no permanecer indiferentes ante el dolor de nuestros hermanos y a comprometerse eficazmente en el logro de una patria justa". (Cables IPS). ■

Canciller Cubillos: "...el deber más urgente corresponde al que tiene más y al que vale más".

Carter: "...propiciar un ambiente internacional en que la dignidad y los derechos humanos sean respetados por todos y poner fin a la represión y al terrorismo".

Octava Asamblea General de la OEA

INTERESES ENCONTRADOS

El día 21 de junio de inauguró la Octava Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en Washington. Previamente consignados en la tabla, figuraban temas como las relaciones interamericanas –especialmente las económicas–, la reestructuración de la OEA, el sistema interamericano, el terrorismo y los derechos humanos.

La OEA no es sólo el lugar de encuentro de los diversos Gobiernos de toda América, excepto Cuba, sino, sobre todo, un lugar de encuentro de dos grandes interlocutores: América Latina, que se debate entre la pobreza y la búsqueda del desarrollo, la afirmación y la negación de las formas democráticas, el conflicto o la armonía para resolver viejos litigios entre naciones y, por otra parte, la gran potencia del mundo occidental, los Estados Unidos, preocupados de renovar sus relaciones con el mundo y, en particular, con sus vecinos latinoamericanos. De esta forma, una de las materias que debatió la Asamblea se refirió a la situación actual del sistema interamericano.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Hernán Cubillos, inició su discurso ante los delegados participantes señalando que: *"En el diálogo informal de Cancilleres, ha quedado demostrado que el problema fundamental que hoy tenemos que abordar es el destino y finalidad de nuestra Organización"*. Analizó el camino recorrido por la OEA para concluir afirmando que la *"presencia de América Latina está dramáticamente disminuida en el mundo de hoy"*, y que *"hemos fracasado en el intento de integración latinoamericana"*. Propuso discutir la implementación de lo que consideró la tarea histórica de América: *"lograr una expansión económica con dimensiones humanas"*.

JUSTICIA SOCIAL INTERAMERICANA

El Canciller de Perú, José de la Puente, hablando a nombre de los países latinoamericanos, se refirió a la que es, tal vez, la preocupación más urgente de estos pueblos: caminar hacia un sistema de relaciones económicas más justo, hacia *"una nueva interrelación hemisférica inspirada en la cabal interpretación del principio de la justicia social internacional, e impulsada por la incontestable realidad de la interdependencia de las naciones"*.

Agregó a continuación que *"sin la vigencia efectiva de ambos enunciados, los vínculos hemisféricos se tornarían cada vez más frágiles y terminarían por comprometer la subsistencia misma de esta asociación, caracterizada por la participación de un componente mayoritario, Latinoamérica, constituido por pueblos que buscan dramáticamente la erradicación de la pobreza, y por la presencia de un socio opulento, los Estados Unidos, que reúnen la calidad de gran potencia mundial"*. El Canciller chileno, Hernán Cubillos, hizo mención al mismo problema. Gran parte de su discurso estuvo dedicado al trato discriminatorio que sufre Latinoamérica frente a Estados Unidos. Afirmó que lo que en un tiempo fue una *"buena vecindad"* es ahora una *"gran indiferencia"*. Señaló que *"hay que crear condiciones de cooperación hemisférica que complementen los esfuerzos nacionales"* en este sentido. *"Y es necesario precisar aquí,* agregó, *que el deber más urgente corresponde al que tiene más y al que sabe más"*.

Por su parte, el Presidente de los Estados Unidos, en la sesión inaugural, ante más de 20 Cancilleres y representantes latinoamericanos, expresó, sobre este punto, que proyecta dar *"un énfasis creciente a aquellos asuntos económicos que afectan más directamente a los países en desarrollo, especialmente el comercio y la ayuda"*.

AMENAZAS PARA LA PAZ

En su discurso, el Presidente Carter sintetizó: *"Nuestra agenda para la cooperación es, por lo tanto, paz, derechos humanos y un sistema internacional justo en este hemisferio y en todo el mundo"*.

LOS DERECHOS HUMANOS

Parte importante del discurso del Presidente norteamericano, como también del contenido de las alocuciones y debates de los representantes de los distintos países asistentes, estuvo dedicada al tema de los derechos humanos.

Reiteró la *"abierta y entusiasta política"* de su país *"de promover los derechos humanos –incluyendo los derechos económicos y sociales– de cualquier manera que nos sea posible"*.

"Preferimos que se tomen acciones que sean positivas, afirmó, *pero en aquellos países en que se persiste en cometer graves violaciones de los derechos humanos, continuaremos demostrando que resulta costoso actuar con flagrante omisión de las normas internacionales"*.

Aplaudió los informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, y pidió que sus recomendaciones *"sean atendidas"*.

DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Dicha Comisión presentó este año a la Asamblea General tres informes: uno sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay, otro sobre el mismo problema en Paraguay y un tercero sobre la situación general en el año 1977. En éste se incluyó el caso de Chile, junto con un documento que contiene la información proporcionada por el Gobierno de Chile respecto a los derechos investigados por la Comisión. Señala el Gobierno que *"la instigación que significa la acción internacional en contra de Chile, cuyos propósitos políticos son públicamente conocidos, ha obligado a prolongar una legislación de emergencia de carácter preventivo que busca esencialmente defender los derechos humanos de la población del país"*.

Por su parte, Andrés Aguilar, presidente de la CIDH, al presentar su informe a la Asamblea, expresó que aunque el Estado de Sitio había terminado, *"persiste un Estado de Emergencia que autoriza la detención sin causa, hasta por 5 días"*. Agregó que la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, ha sido reemplazada por la Central Nacional de Informaciones, CNI que retiene la mayor parte de las facultades de la ex DINA.

DERECHO A LA VIDA

Señala el informe de la Comisión de la OEA que se aprecia, en la actualidad, en Chile, un relativo progreso en cuanto al derecho a la vida y a la integridad personal, *"al haber disminuido el número de víctimas por violaciones a tan fundamentales derechos"*. Sin embargo, agrega, *"el hecho de que todavía se continúen recibiendo denuncias –la mayoría de ellas comprobables– que afectan a estos derechos, significa, en opinión de la Comisión, que ellos no son objeto de una efectiva protección en Chile"*.

La CIDH consideró que el Gobierno chileno no ha adoptado, en relación a este problema, una conducta que le permita esclarecer la participación que se le ha imputado en anteriores violaciones a estos derechos. Se refirió concretamente a la ausencia de una explicación en el caso de los detenidos desaparecidos y a la *"impunidad que todavía parecen gozar los responsables de ejecuciones ilegales, torturas y apremios físicos"*.

En lo que respecta al informe del Gobierno, éste señala que *"se ha prestado acuciosa atención a las denuncias de desaparecidos, en especial a los informes sobre la materia realizados por el Grupo ad hoc de las Naciones Unidas, la Cruz Roja y la Vicaría de la Solidaridad"*. Agrega que *"se ha dado respuesta a 275 situaciones personales y el Gobierno continúa su labor de entregar información a la Cruz Roja Internacional. De esta manera* –afirma el Gobierno– *la lista se va reduciendo, actualizando y esclareciendo, en permanente y recíproca cooperación"*.

LIBERTAD FISICA Y DERECHO A JUSTICIA

Respecto a la libertad física de las personas, la Comisión Interamericana informó que *"si bien comparativamente con años anteriores, ha disminuido el número de las personas afectadas, el hecho de que continúen las detenciones arbitrarias, las expulsiones y relegaciones, significa que tampoco este derecho se encuentra completamente protegido en Chile"*.

Estimó que subsisten serias limitaciones en materia de derecho de justicia y proceso regular, aunque manifestó su satisfacción por una sentencia de la Corte Suprema, que acogió el recurso presentado por un ciudadano chileno que había sido privado de su nacionalidad.

Por su parte, el Gobierno de Chile había informado que *"continúan en plena vigencia las garantías procesales de que goza cualquier inculpado"* y que el Poder Judicial *"goza de total y absoluta independencia"*.

EXPRESION E INFORMACION

En otro punto, el Informe de la CIDH afirma que en cuanto a la libertad de expresión del pensamiento y de información, así como los derechos de reunión, de asociación y políticos, *"continúan –y en ciertos casos se han acentuado– las severas restricciones o prohibiciones para su ejercicio"*.

Al respecto, el Gobierno había informado a la Comisión que existían *"diversas autorizaciones para radioemisoras, revistas y otras publicaciones, algunas de las cuales tienen clara orientación discordante"* con el régimen.

El embajador ante las Naciones Unidas, Sergio Diez, en el debate de la Asamblea, se refirió a este tema y sostuvo que *"ahora disfrutamos de libertad de prensa en mi país"*. El representante de Venezuela, José María Machín, replicó mencionando la reciente clausura del vespertino "La Segunda" por formular críticas al Gobierno. Diez manifestó que *"la libertad de prensa no es absoluta"* y que dicha medida se había tomado *"conforme a previsiones de una ley chilena que data de 1927"*.

AUN FALTA PARA LA DEMOCRACIA

La Comisión expresó su preocupación por *"la determinación del Gobierno de Chile de no restablecer el régimen democrático en un plazo relativamente corto"*. Manifestó que las afirmaciones del General Pinochet en Chacarillas, cuando anunció que habría sufragio popular sólo en 1985, y las de enero de este año, en que afirmó que no habría elecciones ni votaciones hasta 10 años más, *"contrarían la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre y la propia Carta de la OEA"*. Aguilar aludió así al Artículo Tercero de esta Carta que establece que la solidaridad continental, y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los Estados americanos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

OEA 78: Negociaciones para un trato más justo para los productos básicos latinoamericanos en el mercado de los Estados Unidos.

También el Presidente Carter se había referido a este tema en su discurso de inauguración: *"Seguiremos apoyando y alentando aquellos sistemas políticos que permitan al pueblo participar libre y democráticamente en las decisiones que afectan su vida"*.

Al respecto, el embajador Sergio Diez expresó que *"sería una pérdida de tiempo tener elecciones"* antes que la nueva Constitución sea ratificada, y afirmó que Chile retornará a la normalidad en forma *"lenta y prudente"*.

U.S.A.: BUENA INTENCION APARENTE

Después de diez días de debates, la Octava Asamblea General de la OEA finalizó con la aprobación de diversos acuerdos. En las discusiones previas y en la votación se reflejaron, por una parte, la comunidad de intereses, y por otra, las divergencias entre los países miembros de la OEA.

Casi absoluta coincidencia hubo entre los estados latinoamericanos y los del Caribe, en los aspectos directa o indirectamente referidos a las relaciones económicas con Estados Unidos.

Tal fue el caso del acuerdo a que llegó la Asamblea respecto a la forma de encarar la reestructuración del sistema interamericano, encargándosela al Consejo Permanente. En esa ocasión se descartó la posibilidad alternativa sostenida por el país del norte, y se criticó la poca disposición que demostró para avanzar en esta materia.

Igualmente, en conjunto, los Estados latinoamericanos y los del Caribe, contra el voto norteamericano, dieron un paso adelante en la elaboración de un código de conducta frente a las empresas transnacionales. Las pautas para las bases de dicho código fueron aprobadas por más de veinte delegaciones.

Las críticas latinoamericanas a las medidas económicas, proteccionistas y discriminatorias de Estados Unidos, se materializaron en la aprobación de exhortaciones a ese país para su suspensión.

DEMOCRACIA Y REGIMENES MILITARES

Al mismo tiempo, las divisiones ideológico–políticas se manifestaron en otras materias. Ya no entre la potencia económica y el grupo de naciones menos desarrolladas, sino entre "los regímenes militares fuertemente atrincherados y las democracias tradicionales del hemisferio", como señaló un observador. A este respecto, las contradicciones se expresaron en la discusión sobre el tema de los derechos humanos y el terrorismo.

La Asamblea aprobó los informes de la CIDH que denunciaban la violación de estos derechos en Uruguay, Paraguay y Chile, exhortando a sus respectivos Gobiernos a terminar con las violaciones de ellos y urgiéndolos a cooperar con el trabajo de la CIDH.

El representante chileno, Pedro Daza, declaró que votó por la resolución sobre el informe anual de la Comisión de Derechos Humanos, con el entendimiento de que el Gobierno se abstiene en el párrafo referido a Chile.

Por su parte, el delegado norteamericano, Irving Tragen, dijo que "en la resolución general sobre Chile mi Gobierno tenía en su proyecto de resolución una mención especial sobre la gente que ha desaparecido" pero consideró que el problema quedó adecuadamente cubierto en el informe aprobado.

Los representantes de Paraguay y Uruguay rechazaron las acusaciones durante el debate, y responsabilizaron al "terrorismo internacional" por la limitación a las libertades personales y a la represión.

También, en esta materia, hubo divergencias, aunque finalmente la Asamblea reiteró su condena al terrorismo internacional, e instruyó al Consejo Permanente y a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para estudiar futuras convenciones sobre aspectos específicos del terrorismo. ■

Protestantes:

ESPERANZAS EN PUEBLA

El Presidente latinoamericano del Consejo Mundial de Iglesias, doctor José Miguez Bonino, envió –a nombre de dicho Consejo– una carta abierta a los obispos católicos, en la que expresa sus expectativas y esperanzas frente a la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, convocada por el CELAM para el presente año en Puebla, México.

"Sabemos perfectamente –señalan los pastores protestantes– *la complejidad de los problemas y situaciones que debéis afrontar, los peligros y tentaciones que debéis superar al congregaros nuevamente en tan importante cónclave, para ser fieles al Evangelio y a sus demandas, en los difíciles tiempos que todos enfrentamos en nuestro continente"*.

Más adelante la carta agrega: *"nos permitimos recordaros, con toda humildad, que las esperanzas de muchos millones de hermanos en este inmenso continente, estarán puestas en vosotros y en lo que podáis pensar y decidir en vuestra Asamblea. Tanto el Concilio Vaticano II, como la Asamblea de Medellín –a pesar de los ataques y deformaciones que sufrieron– despertó positivas expectativas, no sólo en muchas de nuestras iglesias y organizaciones que trabajan en América Latina, sino, sobre todo, en esas multitudes de hombres y mujeres marginados y oprimidos que se mueven a lo largo y ancho de nuestro continente. Esperamos y deseamos que ellos sean motivos prioritarios de nuestra común preocupación y que juntos podamos trabajar para que amanezca para ellos una aurora de justicia y de paz por tanto tiempo esperada"*.

Finalmente, los miembros del Consejo Mundial de Iglesias en América Latina ofrecen su oración por el éxito de la Asamblea de Puebla, y por la unidad de todos los cristianos del continente. ■

NUEVO CODIGO DEL TRABAJO

UNOS GANAN OTROS PIERDEN

Después de más de tres años de estudio, un anteproyecto elaborado por el Gobierno, y respecto del cual se ofreció a trabajadores y empresarios la oportunidad de formularle observaciones, fue promulgado el 16 de junio pasado, como Decreto Ley 2.200 sobre normas relativas al Contrato de Trabajo y a la Protección de los Trabajadores, reemplazando los Libros I y II del Código del Trabajo.

A más de un mes de la promulgación del nuevo cuerpo legal, no existe aún un pronunciamiento definitivo de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, por lo complejo del tema. Sin embargo, ya han comenzado a mostrar su preocupación por las nuevas disposiciones *"que no pasaron por el Consejo de Estado, no corresponden al anteproyecto primitivo y en el que tampoco se tomaron en cuenta nuestras sugerencias"* (más de 800).

La publicación del Decreto 2.200 coincidió con el rechazo por parte de los trabajadores del llamado Plan de Emergencia contra el Desempleo, propuesto por ODEPLAN.

El plan tenía por objeto suprimir las *"trabas y limitaciones que obstaculizan la libre contratación del trabajo"*. Muchas de las criticadas proposiciones del "Plan Kelly" han sido acogidas en el nuevo texto legal.

En un análisis muy general, el Decreto Ley 2.200 limita el fuero sindical y maternal; el derecho al cobro de indemnización; aumenta las causales de despido e incorpora a menores de 21 años y mayores de 14 al mundo del trabajo, a través del contrato de aprendizaje, con un salario equivalente al 60% del ingreso mínimo.

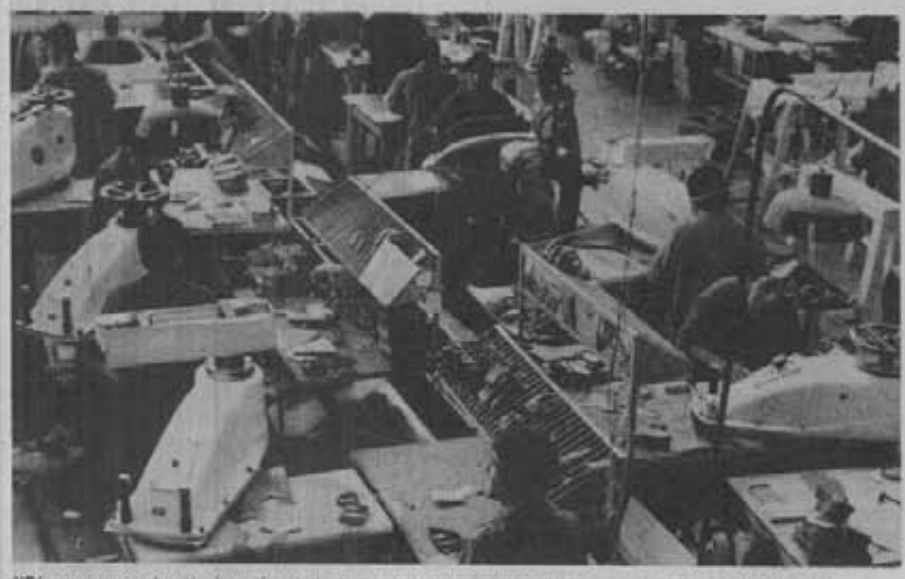

"Si aceptamos la eliminación de la inamovilidad en el empleo quedaremos atados de pies y manos", dicen los trabajadores.

TRABAJO: DERECHO IRRENUNCIABLE

En sus disposiciones generales, la nueva ley señala que ningún empleador podrá condicionar la contratación de trabajadores por motivos de raza, color, sexo, opinión política u origen social.

El nuevo Decreto Ley consagra el trabajo como una función social que constituye para cada cual un deber y un derecho. Añade que los derechos establecidos por las leyes laborales son irrenunciables, principio establecido en el anterior Código del Trabajo, el cual consagra el carácter de orden público de las normas del trabajo. Esta nueva norma agrega que los contratos individuales y colectivos de trabajo pueden ser modificados por mutuo consentimiento en aquellas materias en que las partes hayan podido convenir libremente. Algunos especialistas en Derecho Laboral señalan que esta disposición *"debe entenderse en el sentido de que los derechos que se consagran en contratos individuales, instrumentos colectivos del trabajo, pueden ser renunciados siempre que se trate de beneficios superiores o mejores que los mínimos consagrados en las leyes"*.

TRABAJADORES: SIN DIFERENCIAS

La concepción de trabajador, en la nueva ley, establece una sola clase de asalariados, eliminando la antigua diferencia entre obreros y empleados. De esta manera se instaura un solo régimen jurídico para todos los trabajadores, aunque sigue subsistiendo la división en materias de seguridad social y de organización sindical.

En opinión del Secretario Regional Ministerial del Trabajo del Area Metropolitana, Jorge Steak, esta disposición *"termina con las diferencias y menoscabo que existían en contra de los obreros"*. El funcionario de Gobierno dijo que, concretamente, ahora todos los trabajadores tienen derecho a un 30% de participación en las utilidades de las empresas, que se traducen en gratificaciones. Antes, el empleado recibía un 20% y el obrero un 10% del cual entregaba 5% a su sindicato. Ahora el sindicato no recibe nada.

Otra innovación que contribuye a poner término a las diferencias entre empleados y obreros —según el funcionario— es el feriado legal, que anteriormente era diferenciado, progresivo y sin límites. Ahora el feriado es igual para todos, progresivo, pero con límite hasta 35 días corridos. El establecimiento del tope de 35 días para todos los trabajadores, perjudica a aquéllos que cuentan con 28 o más años de servicios, quienes, por su mayor edad, requieren mayor descanso.

"El sector empresarial debe estar muy de acuerdo con el nuevo Código", dicen sindicalistas.

NUEVAS CAUSALES DE DESPIDO

Una de las innovaciones que inquieta a los trabajadores es la que se refiere a la terminación del contrato de trabajo, que hace caducar la Ley 16.455, llamada de Inamovilidad, pero que en el fondo significaba *"estabilidad en el empleo"*. Según esta última ley, el patrón no podía prescindir de los servicios de un trabajador si no mediaba una causa justificada. No obstante, si el empleador no deseaba persistir en el contrato, debía indemnizar al trabajador.

Para abolir esta disposición, se ha estimado que el principio de la estabilidad relativa del empleo constituía una traba para el mercado del trabajo, impidiendo el pleno empleo (proyecto ODEPLAN). (SOLIDARIDAD Nº 43). Otro argumento esgrimido para suprimir la ley 16.455, aduce que la llamada inamovilidad involucra a la empresa en gastos que posteriormente no pueden suprimirse, agregando costos adicionales a la mano de obra. (La Ley de Inamovilidad agregaba costos adicionales por las indemnizaciones que debían pagarse por años de servicios). *"De esta manera, el Decreto Ley 2.200 termina en Chile con la estabilidad del empleo como un bien jurídico protegido en nuestra legislación, lo que se traduce,* —según los expertos laborales—, *en un grave retroceso para los trabajadores"*.

Además de derogarse la Ley de Inamovilidad, el nuevo cuerpo legal incorpora nuevas causales de terminación de contrato. Entre ellas *"el acuerdo mutuo entre las partes"*. La ley no señala ninguna formalidad para este acuerdo. No requiere la intervención del sindicato, ni de la inspección del trabajo, ni del delegado del personal. En otras palabras, no hay formalidades que garanticen la libertad del trabajador, lo que se va a prestar para abusos.

La Ley clasifica las causales de terminación de contrato entre aquellas *"que son causales de caducidad y las que son calificadas como atentatorias contra los bienes de la empresa y la seguridad de la misma"*. La Ley contempla además una disposición no incluida en la clasificación anterior, que permite poner término al contrato de trabajo, sin derecho a indemnización alguna, por razones determinadas por el funcionamiento específico de la empresa, establecimiento o servicio.

LAS INDEMNIZACIONES

El Decreto Ley 2.200 trae también novedades en cuanto a los plazos para el derecho que tiene el trabajador a su indemnización, en el caso de ser despedido. Cuando el contrato sea inferior a un año, el trabajador tiene derecho a que se le pague sólo un mes de indemnización, o se le avise con un mes de anticipación. La ley antigua otorgaba

Ministro Vasco Costa: "Si hay que hacer rectificaciones, se harán".

inamovilidad, es decir, el despido debía ser por causa justificada, para todo trabajador que tuviera una antigüedad superior a 6 meses.

El nuevo cuerpo legal, aboliendo lo establecido por la Ley de Inamovilidad, permite que la contratación a plazo fijo y, por lo tanto, sin indemnización, se prolongue de 6 meses a 2 años. De esta forma, un empresario podrá contratar a un trabajador por dos años, dar aviso de término del mismo un día antes de cumplido el plazo y, dos días después, recontratarlo por otros 2 años. Así, el empleador evitará incurrir en pagos de indemnización. Otro nuevo requisito para el pago de indemnización es que de ahora en adelante se exigirá que los servicios del trabajador hayan sido prestados continuamente al mismo empleador. Antes, el pago de indemnización se otorgaba por contratos continuos o discontinuos en la misma empresa, aun cuando incluso cambiara de dueño. La legislación anterior establecía también una *indemnización mínima* de un mes por año de servicio, sin perjuicio que el juez que conociera la causa de un trabajador despedido le adjudicara un monto adicional. En cambio, ahora, la indemnización máxima que podrá obtener un trabajador será la equivalente a una remuneración mensual por año de servicio.

Otra nueva situación que plantea a los trabajadores, el Decreto Ley 2.200, es la incompatibilidad de la indemnización legal que le corresponde al trabajador por término injustificado de su contrato, con cualquier otra indemnización que pudiera eventualmente corresponderle, cualquiera sea su origen. Por ejemplo, un trabajador que tenga además de la indemnización legal, otra conquistada por acta de avenimiento, deberá optar por una de las dos. Según el Secretario Regional Ministerial del Trabajo y los empresarios, esta disposición evita la proliferación de ventajas que producían los retiros de trabajadores *"los que se hacían echar en masa"*.

FUEROS LIMITADOS

Otra de las disposiciones del Decreto Ley 2.200, se refiere al fuero sindical y maternal. En cuanto al fuero sindical, la legislación anterior establecía que los delegados de personal, directores sindicales y candidatos a esos cargos, podrían ser despedidos previa autorización del juez, autorización que no era otorgada cuando se invocaba como causales la conclusión del trabajo, la expiración del plazo del contrato y la necesidad de funcionamiento de la empresa. La nueva ley limita el fuero sindical, estableciendo que podrá autorizarse el despido de un dirigente sindical cuando se invoque como causales la conclusión del trabajo y el vencimiento del plazo del contrato, quedando excluida solamente la necesidad de funcionamiento de la empresa.

Esta limitación es válida también para el fuero maternal, ya que la disposición relativa el fuero de la maternidad señala que rige para este caso la disposición del artículo 22 de la nueva ley, que se refiere al fuero sindical. En consecuencia, también se podría poner término al contrato de una trabajadora sujeta a fuero maternal, por el vencimiento del plazo del contrato y por la conclusión del trabajo... Por ejemplo, si una mujer trabajadora, a los 5 meses de embarazo, le vence el plazo de su contrato, puede ser despedida sin pago de indemnización, perdiendo el subsidio de maternidad que la anterior legislación le concedía.

CONTRATO DE APRENDIZAJE: BAJO EL SUELDO MINIMO

Otra innovación de la que no existe precedente en la legislación laboral chilena es la que se refiere al contrato de aprendizaje. Este permite la contratación de trabajadores menores de 21 años y mayores de 14, que hayan egresado de la enseñanza media. Las remuneraciones de estos menores, señala la ley, podrá ser equivalente a un 60% del ingreso mínimo, lo que equivale en la actualidad a $ 1.296.–

El Decreto Ley 2.200 trae también cambios en la jornada de trabajo para algunos sectores tales como las asistentes sociales, que se les rebaja su jornada semanal de 48 hrs. a 33, y a los dependientes de comercio que se la aumenta de 44 a 48 horas.

CONSEJERO DE ESTADO: FALTO PARTICIPACION

El Consejero de Estado, designado por el Gobierno en representación de los trabajadores, Guillermo Medina, dijo desconocer en profundidad las nuevas disposiciones *"porque no pasaron por el Consejo de Estado"*. En un primer vistazo, manifestó que habría cosas positivas, como cuando se habla de la respetabilidad de los horarios de trabajo para las personas que laboran en sistemas mecanizados. Citó también como positivo, la eliminación de los conceptos obrero y empleado.

"Pero también tiene cosas que son bastante discutibles" –dijo Medina– *y, sin desconocer la buena intencionalidad de los legisladores, creo que falta lo más indispensable en esto, que es la opinión de los actores, a quienes se les aplica las disposiciones del Decreto Ley 2.200, que son los trabajadores mismos"*. Puntualizó que el sector empresarial *"sin duda debe estar completamente de acuerdo con la nueva legislación, pero los trabajadores tenemos nuestras reservas"*.

El Consejero de Estado se mostró, sin embargo, optimista en cuanto a que el Gobierno estaría dispuesto a reconsiderar aquellas medidas que fueran lesivas para los trabajadores.

Jóvenes entre 14 y 21 años podrán ser contratados con un ingreso equivalente al 60% del mínimo.

Nueva disposición establece limitaciones al fuero maternal.

Medina manifestó que para plantear la posición de los trabajadores frente al Decreto Ley 2.200, los dirigentes sindicales de todos los sectores *"debemos ponernos en un plano de unidad para ver estos problemas que nos unen - porque esto nos atañe a todos los dirigentes sindicales, sin excepción. Hay cosas que, incuestionablemente, por otras razones nos separan, pero cuando se trata de los superiores intereses de los trabajadores, es mi opinión y mi deseo personal, que todos estemos tirando la misma cuerda para hacerle presente al Gobierno las disposiciones que están en contra de los intereses de los trabajadores"*.

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL: RECHAZO CATEGORICO

Por su parte, la Coordinadora Nacional Sindical, integrada por diversas federaciones y sindicatos, envió el Ministro del Trabajo una carta en la que expresa *"su rechazo categórico"* a las nuevas normas del Decreto Ley 2.200. *"En especial* –dicen– *no podemos aceptar la eliminación lisa y llana de la inamovilidad en el empleo, ya que deja al trabajador atado de pies y manos; de ahora en adelante o acepta que lo exploten descaradamente o será despedido sin más trámites. Se ha empezado así a aplicar el Plan Kelly que fuera rechazado por todos los sectores del movimiento sindical, incluso aquellos que son afines al Gobierno"*.

Agrega la nota que para debilitar la organización sindical, se limita el fuero de los dirigentes, en términos que lo hacen ilusorio, lo mismo que sucede con el fuero maternal. *"Todo esto y muchas otras normas nos hacen pensar que, al revés de lo planteado por las autoridades del Ministerio del Trabajo, que aseguran que Chile avanza en el desarrollo económico y social, retrocedemos a pasos agigantados a los tiempos de la Revolución Industrial"*.

"NO ME GUSTA NADITA".

Bernardino Castillo, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y de la Unión Nacional de Trabajadores de Chile –UNTRACH– dijo también que no conocía el nuevo Decreto Ley en profundidad. *"Por lo que he visto me estoy formando una opinión bastante negativa de este Código del Trabajo, libro I y II, y yo diría, personalmente, que no me gusta nadita"*. Agregó que las modificaciones de las leyes deben tender a mejorar y no a empeorar, como sucede en el actual Código del Trabajo. Castillo también se siente optimista frente a las declaraciones del Ministro del Trabajo en el sentido de que si hay que hacer rectificaciones, se harán.

Estas son las primeras impresiones de los dirigentes sindicales frente al Decreto Ley 2.200. En estos momentos, todas las organizaciones estudian el nuevo cuerpo legal para entregar su aprobación o rechazo. Al cierre de esta edición se esperaba la reacción del Grupo de los Diez, que preside Eduardo Ríos, organización que, con la asistencia de 5 abogados, analizó el Código y decidió pedirle una audiencia al Ministro del Trabajo para darle a conocer sus impresiones. ■

Obispos confían en :

SOLUCION PRONTA Y SATISFACTORIA

SOBRE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

El Comité Permanente del Episcopado, en su reunión del miércoles 12 de julio, se impuso de las gestiones hechas en torno al problema de los desaparecidos y acordó, por unanimidad, entregar a la prensa el comunicado siguiente:

1. En su discurso del 15 de junio del presente año, el señor Ministro del Interior expresó que "cualquiera que sea la verdad concreta en cada situación, ella puede ser investigada por los Tribunales de Justicia".

A raíz de la Ley de Amnistía reciente, los Tribunales del Crimen sobreseyeron alrededor de 300 procesos en los que se pedía investigar la suerte de los detenidos desaparecidos. Se ha apelado ante las respectivas Cortes, a fin de obtener la revocación de esos fallos de sobreseimiento y que puedan continuar las investigaciones. Hasta el momento, la Corte de Apelaciones de Santiago ha revisado 26 de estos fallos y ha revocado 25 de ellos.

2. Decía el señor Ministro, en el mismo discurso, que "por su parte el Gobierno explorará cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pueda presentársele".

De acuerdo con ello, se han preparado, y se siguen preparando, fichas individuales para cada uno de los desaparecidos, con todos los antecedentes entregados a la Iglesia, por los propios familiares, y con los antecedentes existentes en las Cortes de Apelaciones y en los Juzgados del Crimen.

Cada caso, en efecto, es diferente del otro.

La preparación de estas fichas significa un arduo trabajo, lo que explica la demora en hacerlo. Pero están ya en poder del señor Ministro del Interior las fichas correspondientes a 120 de los desaparecidos.

3. Confiamos en que tanto los Tribunales de Justicia como el Ministerio del Interior darán una respuesta pronta y satisfactoria a estas peticiones.

4. El Comité Permanente reitera que el señor Ministro del Interior no ha contraído ningún compromiso con los Obispos, ni éstos con los familiares de los desaparecidos. Pero los Obispos, a cuyo pedido los familiares suspendieron su huelga de hambre, se sienten comprometidos a seguir preocupándose de su problema, convencidos como están de que su acertada solución terminará con la angustia de personas que mucho han sufrido con la incertidumbre, traerá paz al país y mejorará la imagen de Chile ante el mundo.

† BERNARDINO PIÑERA C.
Obispo Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Chile

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

UN llamado a todas las comunidades cristianas de base de Linares y, especialmente a los jóvenes, hizo el Departamento de Ayuda Fraterna de esa diócesis, para sumarse a la campaña de financiamiento de los tres comedores infantiles que mantiene ese obispado.

"Necesitamos una manito de todos para poder salir adelante. Son muchos los niños que requieren de nuestra ayuda aquí en Linares", nos expresó uno de los encargados del Programa "Comedores". *"No tan sólo necesitamos ayuda para los tres comedores que tenemos en estos momentos, sino que se requiere con mucha urgencia instalar otros dos; son muchos los niños que esperan. En la actualidad sólo podemos atender al 10 por ciento de los hijos de cesantes que necesitan de nuestra ayuda"*, agregó. Por otra parte, informó que la campaña "De Amigo a Amigo" (SOLIDARIDAD Nº 46) se está promoviendo en amplios sectores de Linares, especialmente entre los profesionales. En todo caso, a todas aquellas personas que no hayan recibido la carta en que se pedía un aporte mensual se pueden acercar al Obispado para dejar sus datos y comprometer su ayuda. Finalmente, nuestro informante agradeció a todos los campesinos de la zona que han exteriorizado su solidaridad con los niños de los comedores, aportando alimentos y productos de sus cosechas. *"En este sentido la ayuda ha sido muy reconfortante"*, reconoció.

Ahora, la palabra la tienen los profesionales, las comunidades cristianas de base y los jóvenes, que se pueden encargar de promover las distintas campañas iniciadas en beneficio de los comedores. Hay cerca de 200 niños linarenses que esperan esta ayuda, cualquiera que ella sea. ■

Cardenal Raúl Silva Henríquez en sus 40 años de sacerdocio:

"QUIERO LA UNIDAD Y LA PAZ"

- Con una Misa de Acción de Gracias y una convivencia con el clero de Santiago, el Cardenal Raúl Silva Henríquez celebró sus 40 años de sacerdote.
- En entrevista exclusiva, SOLIDARIDAD entrega detalles poco conocidos de su vida.

Gracias, Señor, gracias, porque me llamaste a la cumbre del sacerdocio, me hiciste obispo y después me hiciste llegar a esta enorme ciudad, a esta enorme metrópoli, Santiago. Me nombraste con el capelo cardenalicio, para ser, para pertenecer al Consejo del Santo Padre; ser su consejero, ser su amigo, sentirse más vecino a él. Gracias Señor, porque me has impuesto una carga superior a mis fuerzas".

Con estas palabras, pronunciadas en su homilía (ver texto aparte), el Cardenal Raúl Silva Henríquez celebró sus 40 años de ordenación sacerdotal. La casi totalidad del clero de Santiago y miles de fieles participaron en la Misa de Acción de Gracias, celebrada el día lunes 3 de julio en la Iglesia Catedral Metropolitana. El Pastor, su clero y su pueblo se unieron ese día para conmemorar esta fecha y para dar gracias al Señor por todos los dones recibidos. "Me pareció que era hermoso celebrar un día de agradecimiento al Señor por todo lo que El ha querido hacer de vuestro Pastor. Creo que formamos una gran familia, mis queridos hijos, y que nuestras alegrías y nuestros dolores son comunes y me pareció debíamos unidos celebrar esta acción de gracias", señaló el Cardenal.

Estaba emocionado. Y esa sensación se transmitió a todo los presentes.

CARIÑO Y COMPROMISO

"Estoy aquí porque quiero a mi Cardenal", nos comentó una mujer, mientras batía su pañuelo al aire para saludarlo. "Yo vine porque me siento comprometido con mi Pastor; su ejemplo y acción me guían para ser un buen cristiano", nos manifestó un joven estudiante que encaramado en un banco esperaba el paso del Cardenal por una de las naves laterales de la Catedral.

Junto al Cardenal, concelebraron la Misa de Acción de Gracias —además del clero de Santiago— el Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano, y los sacerdotes Luis Alberto Muñoz y Carlos Vaise. Ambos, compañeros de Seminario del Cardenal, que junto a él recibieron la ordenación sacerdotal aquel lejano 4 de julio de 1938, en la ciudad de Turín, Italia, cuna de la Congregación de los Salesianos.

Una vez terminada la Misa de Acción de Gracias, los sacerdotes de la diócesis ofrecieron al Cardenal una comida en el ex palacio Arzobispal, donde funciona hoy la Vicaría de la Solidaridad.

"SOLIDARIDAD" CON EL CARDENAL

A propósito de los cuarenta años de la ordenación sacerdotal del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quisimos conocerlo más íntimamente. Conocer al sacerdote que ha llegado a ser miembro del Colegio Cardenalicio. Conocer al Pastor que le ha correspondido vivir momentos tan difíciles de nuestra historia. Conocer al niño, al joven, al hombre Raúl Silva Henríquez.

Nació en Talca, el 27 de septiembre de 1907. Hijo de una familia numerosa, 19 hermanos, de los cuales sobrevivieron catorce: Eugenio, María, Ramiro, Lucía, Armando, Adolfo, Josefina, Octavio, María Victoria, Regina, Raúl, Clementina, Anita y Hugo. Su padre, Ricardo, era agricultor, y a su madre cariñosamente la llamaban "doña Mercedes".

¿Con tantos hermanos difícilmente se podrían haber juntado todos para comer en la misma mesa?

"Una vez al año nos juntábamos todos los hermanos. Y ese día era el 8 de septiembre. Día de las Mercedes. Día de mi madre. A mi padre no le gustaba que lo celebraran, así que su día pasaba por alto", recuerda el Cardenal.

Y su infancia ¿cómo fue?

"Muchos me preguntan si yo era un niño piadoso. Si rezaba mucho en las noches. La verdad es que fui un niño normal. Me gustaba jugar. Me gustaba hacer todo lo que hace un niño normal".

¿A qué jugaba, por ejemplo?

"Jugaba a la pelota. A la pichanga. Y pichanga con pelota de cochayuyo. Son magníficas. Mejores que las pelotas de goma. Usted moja el cochayuyo, bien mojado. Lo estira. Luego lo enrolla, formando una pelota y lo mete dentro de un trapo cosido. Siempre hay que mantenerla mojada, bien mojada; para que no se resquebraje el cochayuyo. Da más botes que una pelota de goma".

Mientras hace estos recuerdos de su infancia el Cardenal ríe. Y ríe con ganas, con muchas ganas.

¿Qué otro juego recuerda?

"El trompo. Ah, sí, el trompo. Teníamos varios juegos: la troya, el pape, el aguante. La troya era el más difícil, porque si el trompo quedaba en la redondela (troya), todos los chiquillos tiraban sus trompos hasta sacarlo a puros "puazos", en muchos casos hasta partirlos. Un trompo en esa época me costaba 30 centavos. Me gustaban unos de color amarillo y rojo y hechos de corazón de espino".

¿Qué amigos de esa época recuerda?

"Luis Felipe Letelier Icaza. Eramos vecinos en Talca. Después nos volvimos a encontrar en la Universidad Católica, en la Escuela de Leyes. De los amigos del primer colegio (Liceo Blanco Encalada de Talca) no me recuerdo mucho. No tuve más contacto con ellos, porque me vine a estudiar a Santiago. Me internaron en el Liceo Alemán. Ahí estudie las humanidades".

¿Ahí lo expulsaron?

"No, no. Me suspendieron, por esas cosas que uno comete cuando joven. Tenía 15 años. Estaba en quinto año de humanidades".

¿Qué ramos le gustaban?

"Ninguno en especial. No fui un alumno sobresaliente. Estaba más bien entre los siete primeros".

¿Por qué se decidió a estudiar Leyes?

"Leyes era una carrera de la familia. Mi padre estudió leyes, no se recibió. Tres de mis hermanos también estudiaron leyes. Armando y yo fuimos los únicos que nos recibimos. El llegó a ser Ministro de la Corte. Además, leyes era la carrera humanista de esa época. (1924)".

¿Mientras estudiaba Ud. también trabajó?

"Sí, trabajé como procurador de don Alejandro Reyes. El era abogado de grandes firmas de la época (1927): El Tattersall, Viña Correa—Errázuriz y otras. Entre las cosas que me tocó hacer, recuerdo el embargo a la casa del entonces Presidente del Consejo de Abogados, don Luis Ramírez Sanz".

AL SEMINARIO

Se recibió de abogado en 1929, con la tesis "Asignaciones Modales"; pero no ejerció posteriormente. Ingresó en 1930 al Noviciado de la Congregación Salesiana.

¿Cómo decidió su vocación?

"Siempre estuvo presente. Quise que fuera una cosa muy madurada. Intenté entrar a los jesuitas. Fui dos o tres veces a hablar con el Padre Sergio Méndez y no me pudo atender. Mi padre admiraba mucho a los jesuitas. Tal vez por eso quería ser jesuita. El año 30 entré a los Salesianos".

Tres años estudió aquí en Macul. Después en Turín, Italia, en el Instituto Internacional Don Bosco. Recibió su título de Doctor en Derecho Canónico y en Teología Dogmática. Fue ordenado sacerdote el 3 de julio de 1938. Pero, antes un problema

Su Ordenación sacerdotal fue suspendida. ¿Por qué?

"Entré al sacerdocio por la ventana, no por la puerta, porque tengo un defecto en la pierna. Yo sigo sufriendo de la rodilla. No me puedo hincar mucho. Pude ser sacerdote por la bondad de mis superiores. La objeción no era grave. No era por mi conducta. Era por un problema físico. He llegado al sacerdocio gracias a mi Superior".

De regreso en Chile, fundó el Liceo Manuel Arriarán; construyó el Templo San Juan Bosco, en la Gran Avenida, de Santiago. Fue director del Patrocinio San José.

Preparó y dirigió el Congreso de Religiosos, convocado por la Santa Sede, y en 1956 presidió la Delegación chilena al Congreso de Religiosos de Buenos Aires.

Organizó el Instituto chileno de Migración y la Federación de todas las obras de Caridad, llamada Cáritas Chile. Fue designado Vicepresidente y posteriormente Presidente Mundial de Cáritas Internacional. El 24 de octubre de 1959 la Santa Sede lo propuso Obispo de Valparaíso, siendo consagrado el 29 de noviembre de ese año.

VALPARAISO Y SANTIAGO

¿Qué recuerda de Valparaíso?

"Mi primera diócesis. Mi primer amor. Todo estaba tan cerca. En poco tiempo podía llegar a cualquier lugar. La Armada me facilitaba helicóptero para viajar a los lugares más apartados. Conocí mucha gente. Toda gente muy buena".

Y de Valparaíso a Santiago. Arzobispo y luego Cardenal. El 24 de junio de 1961 tomó posesión de su nuevo cargo como Arzobispo de Santiago. El 7 de febrero de 1962 el Papa Juan XXIII lo nombró Cardenal, recibiendo las insignias de su nuevo título en Roma el 21 de marzo de ese año.

Y de lo hecho en Santiago ¿qué es lo más importante?

"Hemos hecho de la Iglesia de Santiago una Iglesia misionera. Hemos incorporado al laicado en gran parte al trabajo pastoral. La juventud ha respondido mucho en este trabajo pastoral. Lo más importante es la incorporación a la Iglesia de una gran cantidad de gente que está trabajando en ella. O sea, se rompió el cerco demasiado cerrado de los ministros y el clero para que se incorporen los laicos al trabajo de la Iglesia. Al mismo tiempo hay una buena respuesta de los jóvenes en vocaciones sacerdotales. Lo otro importante es la división de la diócesis en zonas. La hemos organizado mejor, con una mayor participación de todos".

Durante estos 18 años a cargo de la diócesis de Santiato le ha tocado vivir momentos muy duros y difíciles.

¿Cómo se siente después de estos años?

"Me siento igual que antes, pero con 70 años encima".

PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS

¿Y cuál es el mensaje que desearía para su pueblo en estos momentos?

"Quisiera que hubiera paz en esta tierra, que haya comprensión. Poder establecer la unidad de la familia chilena. Que no haya violencia. Que haya paz, tranquilidad y seguridad para todos; que dentro de este marco la Iglesia pueda hacer su trabajo, su labor, su acción de paz, de bondad, de comprensión y de santidad. Eso quisiera. La gente quiere paz y tranquilidad. Eso nos interesa como marco indispensable para cumplir nuestra labor de Iglesia".

No está cansado. Lo hemos comprobado en nuestra conversación. Cada expresión suya cobra especial sentido con sus gestos, con su voz pausada, en algunos momentos fuerte y otros suave. Lo dejamos en la tranquilidad de Punta de Tralca. Contemplando el mar. Leyendo. Orando. Escuchando música. Debe recobrar energías. Al volver a Santiago debe seguir su tarea, su lucha por la paz, la justicia, la verdad, para su pueblo. Tarea en la que todos los cristianos estamos comprometidos. Antes de dejarlo no podemos olvidar las palabras que dirigiera a su clero en la comida que se le ofreció para conmemorar sus 40 años de ordenación sacerdotal: "Quisiera ser para ustedes el pan comido. Quisiera entregarme por completo al servicio de ustedes. Quisiera ser todo entero para ustedes. Quisiera no causar el dolor a nadie, ni ofender a nadie. El afecto y cariño a todos ustedes permanece por sobre todo".

SU VISION DE LOS PROBLEMAS ACTUALES

Además de sus preocupaciones pastorales, el Cardenal Raúl Silva Henríquez tiene especial preocupación por los problemas sociales, por los económicos. Es decir, por todos aquellos problemas que de alguna manera entraban la promoción y dignificación del hombre. Así queda de manifiesto en recientes entrevistas concedidas a distintos medios de comunicación del país.

Consultado en Radio Chilena sobre si están dadas las condiciones en nuestro país para alcanzar una auténtica reconciliación nacional, el Cardenal manifestó: "Creo que no están todavía, y creo que es muy difícil que estén las condiciones necesarias para esto. Todo mi mensaje, toda mi acción están basados en el Evangelio. Si yo lucho por la Paz y por el reconocimiento de los derechos del hombre es porque Cristo el Señor ha venido a traer a la tierra, y han clamado y han cantado los ángeles en su cuna, 'Gloria a Dios en el Cielo y Paz a los hombres de buena voluntad'. Busco esto y pongo delante de los hombres, ofrezco a los hombres, diré mejor, cuáles son las condiciones de paz que la Iglesia cree que son indispensables. No sé hasta qué punto nos creerán, pero estamos llamados a ser profetas, aunque seamos la voz que clama en el desierto".

OBSTACULOS PARA LA RECONCILIACION

Luego fue consultado sobre cuáles eran los obstáculos para esta reconciliación: "Siempre el obstáculo es el orgullo —señaló el Cardenal— la soberbia, la falta de comprensión, la falta de caridad, de respeto al hombre para oír lo que dice el que no piensa igual a nosotros, y sobre todo la falta de amor a la verdad, al bien y a la justicia que provienen de Dios y que son para nosotros una ley, una obligación".

Por otra parte, al ser requerido si se ha producido un mejoramiento en la situación de los derechos humanos en Chile, el Cardenal respondió en esa misma entrevista: "Yo creo que hay un mejoramiento, gracias a Dios y gracias a la buena voluntad de muchas personas y esperamos que esto continúe".

A esta misma pregunta de la revista "Qué Pasa", el Cardenal confirma lo anterior y agrega: "Aunque creo que habría que ir más rápido. Pero lo sustancial es seguir caminando".

LA DEMOCRACIA

La misma revista preguntó al Cardenal sobre cuál es la forma de que Chile vuelva a la democracia; al respecto manifestó: "Haciendo efectivamente que los derechos humanos se respeten. Todos ellos. En la medida en que una buena organización social y política autorice el ejercicio de los derechos —con limitaciones que puede haber, dadas las circunstancias del momento—. La Iglesia se ha convencido este último tiempo que el ámbito del derecho y el respeto por los derechos humanos es el centro de la convivencia de los hombres del mañana, la base, y los ha puesto como una de sus motivaciones principales".

Respecto al problema de los detenidos—desaparecidos el Cardenal sostiene en "Qué Pasa" que "es el problema más álgido en este momento. Es el más esgrimido, el más utilizado. Entonces, lo que me parece más obvio, más sencillo, es solucionarlo. Es conveniente aclarar —agrega— que, en realidad, no hemos tenido nunca ningún compromiso con el Gobierno en esta materia. Hemos conversado, pero nunca hubo un acuerdo. Aunque efectivamente si hay una salida satisfactoria, la apoyaremos".

POLITICA ECONOMICA

Consultado en la misma entrevista sobre cuál era su opinión sobre la actual política económica, el Cardenal Raúl Silva Henríquez señaló: "¡Es mala! . Con todas sus letras. Lo hemos dicho públicamente. Nosotros no aceptamos una economía que no esté al servicio del hombre. No aceptamos que el éxito y el egoísmo; el interés y el deseo de ganancias, sean los únicos estímulos a la producción. La política ideada es así: desencarnada. El problema social está en un segundo orden". enfatizó el Cardenal.

LA UNIDAD NACIONAL

¿Qué hacer para llegar a la unidad nacional en la situación actual? preguntó "Qué Pasa". "La unidad de los chilenos —respondió el Cardenal— es básica. Tenemos la sensación de estar solos en el mundo. Nos sentimos acorralados; yo me siento así, me duele. Siento que mi patria no está considerada como las demás naciones, que es débil, y yo diría que de esto se aprovechan, me temo, quienes consideran la teoría de la seguridad nacional como supremo derecho o norma de lo que conviene a un país por sobre la justicia, el derecho, los trabajadores. Entonces quienes consideran esto pueden aprovecharse de nuestra debilidad. Debemos —recalca— estar unidos. Para eso tenemos que respetarnos. Todos necesitamos estar unidos —agregó— para realizar verdaderamente una sociedad mejor. No tenemos en el futuro que hacernos cargos por pequeñeces. No tenemos que dividirnos entre nosotros. Digo nosotros: el grupo de hombres, de mujeres de Chile, que quieren realmente a esta tierra, que son la mayoría y que no son violentos. ¡No lo son! , ¡No lo son! No entiendo, no puedo entender, que si tenemos amor a Chile no nos podamos unir". ■

OPINAN SOBRE EL CARDENAL

Para conocer otros aspectos de la personalidad del Cardenal Raúl Silva Henríquez y de su labor pastoral, SOLIDARIDAD consultó a sus más cercanos colaboradores, los Vicarios, a personalidades que de alguna manera han estado ligadas a él, y a personas que a diario están junto al Pastor.

"En el aspecto humano, creo que el Señor le ha dado una gran inteligencia sobre los problemas de nuestros días", señaló el Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano. "El Cardenal Raúl Silva Henríquez se ha caracterizado —agregó— por ese gran amor a los pobres, a los humildes y ese gran deseo de entregarse todo al servicio de la Iglesia. La Providencia por intermedio del Papa— le ha confiado este rebaño del que él busca cada día ser su Pastor, fiel a su Misión".

HOMBRE TALENTOSO

Por su parte, el Cardenal Sebastián Baggio, Prefecto para las Sagradas Congregaciones y Obispos, con sede en Roma, conversando telefónicamente con SOLIDARIDAD, sostuvo que aunque no tenía competencia para enjuiciar la labor pastoral de los obispos "pues es una facultad del Santo Padre", estimaba que la labor desarrollada por el Cardenal era "muy buena y positiva". "Le tengo mucha estimación y afecto al Cardenal. Lo conocí cuando yo fui Nuncio en Chile (1959). Le tengo un aprecio muy grande. Es un hombre muy talentoso. Vaya mi saludo y un abrazo fraterno en el día que cumple 40 años de vida sacerdotal", expresó Mons. Baggio. A Roma también consultamos al Padre Egidio Vigano, Superior General de la Congregación de los Salesianos. "La labor pastoral del Cardenal tiene alcances histórico, como sacerdote, obispo, arzobispo y cardenal", señaló. "Le ha tocado vivir momentos históricamente difíciles para Chile y su Iglesia. Y en esos momentos difíciles ha actuado con ecuanimidad, robustez sicológica y clari-

Cardenal Baggio: definió al Cardenal Raúl Silva Henríquez como un hombre muy talentoso.

dad de fe. Quisiera destacar en esta oportunidad la gran participación que le cupo en el Concilio Vaticano II, fue de una alta calidad, dinamismo y profundidad".

En el aspecto humano, el padre Vigano destacó "su actitud de humildad. Acepta las críticas con humildad. Destacó su "constancia y coraje. Su particular simpatía y amor por los pobres, por los débiles, por los trabajadores. Y el sentido práctico para ver las cosas, para ir solucionando en forma concreta los problemas. Me asocio con un gran saludo a esta celebración y le deseo que tenga un porvenir de goce espiritual y eficacia apostólica".

ALEGRE Y CARIÑOSO

Anita Silva Henríquez, hermana del Cardenal, lo definió como "un hombre muy humano, alegre y por sobre todo muy cariñoso. Siempre lo admiré por el gran cariño que sentía hacia nuestros padres. Recuerdo que cuando lo despedimos, en su primer viaje a Italia, nos pidió que cuidáramos en forma especial a nuestro padre que ya entonces se encontraba enfermo. Desgraciadamente, él murió cuando Raúl se encontraba estudiando en Turín. Sé que él sufrió mucho con esta noticia".

Augusto Saavedra, chofer del Cardenal, lo caracterizó como "un hombre extraordinario. Le gusta disfrutar de sus viajes. Hace diez años que trabajo junto a él. 'Augusto ¿y cómo salió la Unión', siempre me pregunta. El sabe que a mí me gusta la Unión Española. Ese tipo de conversaciones creo que lo distrae de sus preocupaciones".

FE EN DIOS Y LOS HOMBRES

Los Vicarios Enrique Alvear, Alfonso Baeza, Gustavo Ferraris, Juan de Castro e Ignacio Ortúzar coinciden en señalar que entre las virtudes del Cardenal destacan su lealtad, amistad, inteligencia, firmeza para enfrentar las situaciones difíciles, su comprensión, su flexibilidad, su franqueza, su entrega a los pobres, su amor a los jóvenes, su humildad para aceptar las críticas, y su gran fe en Dios y los hombres.

"Destaca en él esa flexibilidad del hombre que ha sabido adaptarse a las realidades. El Espíritu Santo ha podido hacer de él y modelar al Pastor. Es el hombre que ha sabido ver las cosas, no amilanarse; ponerse al frente, enfrentar la realidad aunque sea muy dura para salir adelante. Tiene una gran confianza en el Señor, pero también tiene una gran fe en los hombres. Ese gran sentido de bonhomía, de amistad, son características muy propias de él", enfatizó el Vicario General del Arzobispado, Mons. Ignacio Ortúzar.

UN AMIGO

Por su parte, el Delegado Episcopal para la Pastoral Juvenil, Pbro., Miguel Ortega, manifestó: "Sentimos al Cardenal como un amigo, con quien se puede dialogar, conversar, echar una talla, compartir la mesa. Y esto es muy grandioso. Nos impacta —agregó— su testimonio de amor por los pobres. Al Cardenal lo sentimos vibrar cuando defiende los derechos de los débiles o de

Padre E. Vigano, Superior de los Salesianos: "Labor pastoral del Cardenal tiene alcances históricos"

los perseguidos. Otro amor del Cardenal son los jóvenes. Cuando uno lo ve sonreír en la Iglesia de Santiago, es tal vez porque ve que hay juventud que está siguiendo al Señor y que está vibrando con la Iglesia. Y el tercer amor del Cardenal, el más importante, es su amor por Jesucristo. Cuando habla del Señor, parece que estuviera hablando de algo que tiene muy adentro y que ama con todas sus fuerzas".

COMPROMISO CON LOS POBRES

Consultado Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, sobre lo más importante del trabajo pastoral realizado en la diócesis señaló: "Lo más destacado de estos últimos años ha sido el compromiso cada vez más claro de la Iglesia con todo el mundo trabajador y con todo el mundo de los pobres, de los más desvalidos, expresado especialmente en esos organismos que son la Vicaría de la Solidaridad y Vicaría de Pastoral Obrera. Y todo el movimiento de solidaridad que se ha acentuado como una tarea de toda la Iglesia de Santiago y como un compromiso con los pobres y con la lucha por la justicia .

Quiero subrayar el pensamiento del Cardenal en el sentido de una apertura constante ante los problemas pastorales que frecuentemente plantea la realidad de Santiago en todo orden de cosas. Esta apertura significa acogida de toda sugerencia valiosa para mejorar y adecuar el servicio propio de la Iglesia a la gran comunidad humana privilegiando a los pobres y los desamparados." ■

¡GRACIAS SEÑOR...!

● Homilía del señor Cardenal al celebrar sus 40 años de ordenación sacerdotal.

"Muy queridos hijos:

Habéis querido esta tarde venir a celebrar conmigo este sacrificio de acción de gracias.

Vuestro Pastor cumple hoy cuarenta años desde el día bendito en que recibiera la ordenación sacerdotal.

Me ha parecido bien que celebráramos juntos estos cuarenta años. No creo, queridos hijos, que llegaré a celebrar los cincuenta años y, tal vez, era necesario tomar una medida de prudencia para que hubiera una celebración. Pero, además, me pareció que era hermoso celebrar un día de agradecimiento al Señor por todo lo que El ha querido hacer a vuestro Pastor. Creo que formamos una familia y que nuestras alegrías y nuestros dolores son comunes y, por eso, me pareció que debíamos —unidos— celebrar esta acción de gracias.

¿Acción de gracias, por qué?

Primero, porque el Señor se ha fijado en un pobre niño de esta tierra y lo ha llamado a ser su sacerdote. Para serlo, se ha requerido una infinita delicadeza de parte del Señor. Antes de que yo existiera El pensó en los padres que había de darme. El pensó en el cariño que ellos me dieron. Pensó en el afecto de mis hermanos; pensó en el cuidado de las buenas mujeres de mi pueblo que me han tratado como a un hijo. Pensó en tantas cosas... ¡Tantos fueron los designios de su Providencia para formar a un sacerdote!

Me llevó por un camino, camino de exigencias; caminos que a veces a un niño o a un joven le parecían difíciles. Ha estado junto a mí, paso a paso, y me ha guiado con su amor que nunca, nunca, ha faltado.

Gracias por eso, Señor.
Gracias porque he respondido a tu llamado, con amor.
Gracias porque he respondido con algo de mi buena voluntad.

No puedo decir, Señor,
que te he respondido con todo el afecto de mi alma
y con todas las fuerzas de mi espíritu.
No lo puedo decir. No quiero decirlo.
Pero, gracias por todo lo bueno que he hecho
a pesar de esta arcilla y de este barro que existen en mí.
Gracias, Señor.

Te doy gracias, también, por tu bondad infinita
que ha sabido perdonar todos los pecados
con que yo te he ofendido
Gracias porque en esto, más que en ninguna otra cosa,
demuestras tu bondad, tu paternidad.

Gracias por todos los trabajos que me has dado:
en la vida religiosa, en el trato con mis hermanos,
en el abandono de mi familia,
en la dedicación a los niños pobres.
Gracias.

Todo esto, más de una vez me pareció difícil, doloroso; y más de una vez sentí a mi lado tu voz que me daba ánimos, que me decía:

"No tengas miedo.
No seas cobarde.
Sigue.
Yo quiero obrar por ti,
quiero hablar por tu voz,
quiero amar por tu amor".
Gracias, Señor.

Gracias porque después me llamaste a la cumbre del sacerdocio:
me hiciste Obispo;
y después me hiciste llegar a esta enorme ciudad,
a esta metrópoli, Santiago.
Me honraste con el Capelo cardenalicio,
para pertenecer al Consejo del Santo Padre:
ser su consejero, ser su amigo, sentirme cercano a él.
Gracias, Señor
porque me has impuesto una carga tan superior a mis fuerzas.

Me he visto en situaciones tan difíciles:
decirle a los hombres que se amen
cuando el odio les llena el corazón,
decirle a los hombres que sean justos,
– que le den a cada uno lo suyo –
cuando la ambición los ciega,
decirle a los hombres que sepan perdonar,
cuando la venganza hierve en su corazón,
decirles que sean mansos
cuando quieren usar la violencia.
¡Qué difícil es, Señor, todo esto!

¡Qué difícil es entrar en la lucha de los hombres
para apaciguarlos,
para hacerles creer que amar es mil veces más hermoso
que odiar,
y que una vida, una ciudad, un Estado, una Nación,
no se construyen sino con el amor!

Gracias, Señor, porque mi débil voz
más de una vez ha hablado,
ha sonado, ha suplicado.

Yo no sé si he sido capaz de hacerme oír...
Yo no sé si en esta Patria nuestra
que todos amamos
– por la cual Tú has puesto en mi corazón
un inmenso amor –
mi voz ha sido capaz de sembrar
semillas de bondad, de paz y de comprensión.
No lo sé.
El fruto no se debe al esfuerzo:
te lo debo a ti, Señor.
Haz Tú fructificar esta semilla,
te lo pido humildemente.
No soy nada.
Tú no puedes querer, Señor,
que todo el esfuerzo de este hombre
que Tú llamaste a tu servicio,
sea inútil.
Por tu amor, por tu bondad,
haz que se cumpla la palabra
de tu sacerdote:
te pido que crezca el amor,
que llegue la comprensión,
que los hombres sean hermanos,
que se comprendan,
que se acabe la violencia,
que se termine la guerra.
Señor, te lo dice el pobre niño
que Tú llamaste hasta aquí,
y que ha dejado muchas cosas
por seguirte.
Tú no puedes dejar de responder a este llamado.
Tú eres mi Padre, Tú eres mi amor,
el único amor de mi vida.

Gracias, Señor,
por mi impotencia, por mi debilidad.
Te pido serte fiel siempre
a pesar de todo ello.
Te pido que me incline ante la verdad:
que yo la manifieste;
que no me deje vencer ni aún por el afecto
que yo les debo a los más pobres,
y a los más humildes;
que no me deje vencer por no ver la justicia:
que la vea, que la sirva,
aunque a veces sea doloroso el servicio,
el estar siempre a Tu servicio.

Tú, Señor, eres el Camino, la Verdad y la Vida.
¡Déjame, Señor, seguir este Camino,
déjame vivir esta Verdad,
déjame llegar a esta Vida que me espera!
Te lo pido humildemente,
por el amor que yo siento.
Así sea".

Estimados amigos:

Por la presente queremos agradecerles calurosamente y felicitarlos por ese servicio, increíble que están Uds. cumpliendo en su patria. Nosotros, los de Fe y Alegría del Perú, que trabajamos también con gente marginada, creo que comprendemos a los niveles más profundos lo que Uds. están haciendo.

Les rogamos seguir enviándonos el boletín quincenal para nuestro conocimiento y con la seguridad que circula en todos los 25 colegios que tenemos en el país.

No se cansen jamás de darnos testimonio de una Iglesia encarnada, que busca hacer realidad el "reino" aquí.

Un atento saludo,
Alberto Tapia S.J.
Coordinador Formac. Religiosa
FE Y ALEGRIA

Apreciado señor Director:

Deseo felicitarle por el contenido, la seriedad y clara visión del verdadero sentido apostólico expresado en las páginas de su publicación. No puede haber otra manera de expresar la fe cristiana hoy, si no aquella que llama al hombre cristiano a tomar el lugar del oprimido, el que sufre y el marginado silencioso. En esto, y en muchas otras áreas, podemos darnos la mano los cristianos de diferentes confesiones y denominaciones.

Con felicitaciones y en la esperanza de que el Señor de la Iglesia les guíe en tan importante labor, soy de usted,

Fraternalmente,
Antonio R. Welty (Rev.)
Pastor, Iglesia Evangélica
Presbiteriana, Antofagasta.

Estimado y querido Director:

Con esta carta quiero expresar nuestra profunda admiración ante el testimonio de Ud. y del Equipo de Redacción y del trabajo entero de la Vicaría. Somos, mi esposo y yo, la gente que organizó el encuentro de Obispos de Bogotá sobre "La No-Violencia– Fuerza de Liberación". Creo que Ud. recibió copia de este texto.

Ya hace unos meses que estamos recibiendo su periódico que nos ayuda a comprender mejor la lucha por los Derechos Humanos que están realizando. Queremos afirmar que en nuestro trabajo de compromiso por la no-violencia activa tentamos en Europa y en otras partes unirnos con Uds., nuestros hermanos, concretamente atacando las injusticias, que hacen surgir la miseria en el Tercer Mundo, en las mentalidades de nuestros pueblos y en las estructuras de nuestras sociedades.

En estos días de Pentecostés nos unimos con Uds. en la convicción firme de que el Espíritu de Dios, que orienta la historia, no nos deja solos, pero nos anima y fortifica en la lucha dura de cada día. Deseamos para Uds. todos la Paz y la Alegría del Señor.

Amigablemente

Jean y Hildegard Gos
Movimiento Internacional de Reconciliación, Viena.

Estimado señor Director:

El Consejo Directivo de la ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS, Ley 10.383, saluda con todo respeto al señor Director y se permite comunicarle el acuerdo de nuestro organismo nacional en relación a la marcha de vuestra Revista.

La Revista "Solidaridad" juega un importante rol en relación a la información y orientación del movimiento sindical chileno. Ha contribuido eficazmente en el desarrollo de su organización, como único medio de comunicación que tiene el pueblo y la clase obrera en la información real de sus condiciones socio–económicas.

Queremos expresarle al señor Director, una vez más, nuestro sincero apoyo por los principios de paz, liberación y justicia que juega la Revista al servicio del pueblo, que en nuestro deber y opinión debe mejorarse en su calidad y cantidad y, por consiguiente, aumentar su tiraje y sus páginas con el objeto de que se pueda publicar mayor cantidad de artículos de los trabajadores.

Esperamos, señor Director, que acoja nuestras sugerencias y nuestro apoyo a tan prestigiosa Revista que sirve al pueblo.

Directiva Asociación
Nacional de Pensionados

CRISTOS JOVENES

Equipo joven
("Misa juvenil")

COMENTARIO PASTORAL: En la juventud hay más amor, más coraje, más eficacia. Todos queremos ser "jóvenes". Todos, desde luego, podemos ser esos otros Cristos.

USO: Entrada o final de misas de juventud. Encuentros de renovación. Compromiso de apostolado y de acción social.

DO mi
Jóvenes, Cristos jóvenes,
re SOL7
necesita el mundo de hoy.
DO mi
Jóvenes, Cristos jóvenes,
re SOL7
que devuelvan la fe en el amor.

SIb FA
1. Que destruyan en la tierra
SIb FA
injusticia y falsedad
DO # SOL #
y construyan un mañana
SOL # SOL7
lleno de fraternidad.

2. Que en lugar de la miseria
den al hombre dignidad
y rediman al esclavo
con trabajo y libertad.

3. Que enderecen los caminos
con la fuerza de tu ley
y que laven del dinero
esa sangre de interés.

4. Que silencien la metralla
y rehagan el hogar;
que liberen de la angustia
y compongan un cantar.

ESTE CABRO SI QUE NACE

Carmen espera un hijo. El primero después de 15 años de matrimonio con Antonio:

– De chica fui harto debilucha. Me lo pasé más en la cama que levantada. Después, cuando me casé me costó re' harto quedar encinta. Una vez, hace como diez años más o menos, quedé embarazada pero la perdí altiro.

El doctor que la atendió entonces, le dijo que iba a ser difícil para ella cumplir el sueño de ser madre. Tenía que guardar reposo, cuidarse especialmente porque había un problema en su sangre.

– De entonces yo me sentí como frustrada. Puchas, decía, por qué tiene que castigarme así el Señor. Porque yo soy creyente, ¿sabe?

Un día Antonio se fue. Ella se había vuelto triste, amargada, gruñona. No era la compañera que él había elegido. Pasó un mes, dos meses, diez, y Antonio volvió. Más bien dicho, ella lo fue a buscar. Alguien le dijo por ahí que él estaba en Rancagua, en la mina, y que seguía solo. Ella se fue hasta allá y regresaron juntos. El a su taller de carpintero. Ella a trabajar, para no pensar más en el sueño frustrado.

– Encontré pega aquí, porque sabía algo de telares y eso me sirvió.

Dos años pasaron. Carmen se mordía el sueño; se lo ocultaba incluso a sí misma. Metida en el trabajo todo el día no había tiempo para pensar. Además, estaba él allí.

– Yo lo quería re' harto y eso era mejor que cualquier otra cosa. Pero, yo nunca pensé que iba a pasar. ¡Imagínese, pus!

Ella nunca pensó que iba a pasar. Ya no pensaba. Pero la naturaleza viene y premia el amor, la esperanza, el sueño secreto y silencioso. Vinieron mareos, náuseas. No podía ser. El vientre comenzó a vibrar. Carmen seguía yendo al trabajo, en la empresa textil, sin atreverse a creer. Pero era cierto. Sin decirle nada a Antonio fue a consultar a un médico:

– Señora Carmen, usted espera un hijo. Va a tener que cuidarse un poco, pero nada especial. Siga trabajando pero no se agote. Coma esto y lo otro. Tome estos remedios y espere...

Cuando se lo contó a Antonio, él la llevó a bailar, a comer, a amarse como nunca. *"Carmen espera un hijo"*, le contaba a todo el mundo. A cualquiera. No importaba si era amigo o no.

Hoy ella tiene 5 meses de embarazo. *"Está muy bien señora Carmen"*, le dijo el doctor, la última vez. A los 40 años el milagro parece haberse realizado para ella. Sin embargo, Carmen tiene miedo. Para el marido, el amado, ha ido mal la pega. *"La gente no tiene plata y no hay muchos pedidos en el taller, ¿sabe?"*. Su trabajo es lo más seguro, lo que da más entrada. Y de repente...

– Yo no sé lo que va a pasar si a mí me echan con esto de que ya no corre eso del fuero materno. Lo que sí sé es que yo tengo este hijo de todas maneras, así tenga que andar pidiendo por las calles o lo que sea. Yo lo conversé con Antonio y él está bien decidido también. Este cabro, señorita, nace de todas maneras. ■

Tall. Gráf. Corporación Ltda. – Fono: 30648

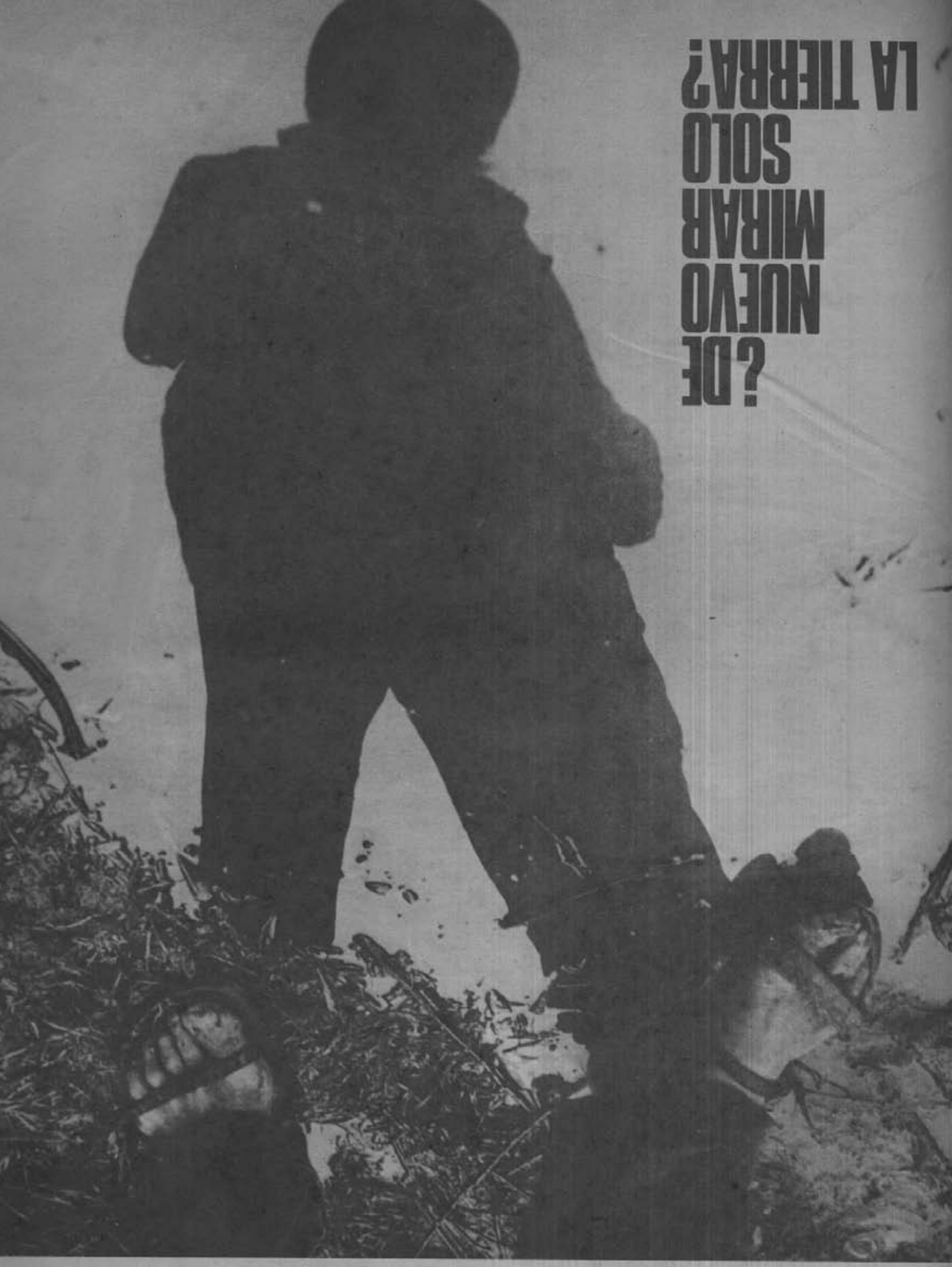

¿DE NUEVO MIRAR SOLO LA TIERRA?

Nacional

• EL GOBIERNO denunció la existencia de *"una verdadera ofensiva de conjeturas y falsedades"* de algunos medios de prensa extranjera, para confundir a la opinión pública nacional e internacional respecto de la situación política chilena. *"Una prueba de este engaño* —señala una declaración oficial— *la constituye el diario "Le Monde", de Francia, del día 25 de julio, que señala que los hechos* (destitución del general Leigh), *ocurrieron al día siguiente de la partida de Santiago de una Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en circunstancias que es de todos conocido que la aludida Comisión, hoy 26 de julio, se encuentra en Chile"*. La declaración agrega que *"en general algunos medios de prensa extranjera que se han caracterizado por la burda y sistemática manipulación de nuestra realidad, han iniciado una verdadera ofensiva de conjeturas y falsedades ante la frustración de las expectativas de los sectores que los representan, por la madura y ejemplar actitud cívica chilena"*. Por otra parte, la Secretaría de prensa de la Presidencia de la República de Chile calificó como *"especulaciones absurdas"* las afirmaciones del diario norteamericano *"The Washington Star"* que vaticinó la inminente caída de la Junta Militar, según un cable de la Agencia Española de Noticias EFE. El periódico norteamericano señaló que la renuncia masiva de los generales de la Fuerza Aérea de Chile es una *"clara señal de desmoronamiento inmediato de la Junta Militar Chilena"*. También indicó el periódico norteamericano que, si tal suceso no fuera suficiente, la próxima acusación de tres oficiales del Ejército de Chile del asesinato del ex-Canciller Orlando Letelier *"hará imposible que Pinochet siga en el cargo"*. La fuente gubernamental chilena sostuvo que tales versiones *"están destinadas a crear confusión en la opinión pública del país y reflejan un desconocimiento total de la realidad"*. (Mercurio, Tercera).

• "UN PARTIDO POLITICO EN RECESO ES EL ENEMIGO NUMERO UNO DE CHILE", dijo el general Odlanier Mena, Director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), en una entrevista concedida a la revista "Cosas". Agregó que éste *"no es un organismo policial ni de policía secreta como se ha escuchado decir por ahí. En la CNI no hay detenidos y cuando los ha habido todos ellos han pasado a los Tribunales de Justicia"*. Más adelante, refiriéndose a las diferencias entre la ex DINA y la CNI señala que ésta *"radica en que el país ha pasado por distintas etapas"*, agregando que se han escrito sobre ella, varias cosas; entre otras, *"la Vicaría de la Solidaridad publicó un cuadro comparativo*

entre ambas instituciones, aun cuando pusieron especial énfasis en titular su cuadro DINA-CNI para dar la impresión de que eran lo mismo". Sobre su relación con el Gobierno declara que depende del Ministerio de Defensa, pero *"se conecta con el Gobierno a través del Ministerio del Interior"*, agregando que *"son muchas las determinaciones qué yo (solo) puedo tomar"*. Sobre la existencia de marxistas dice que *"el problema no está en quien se declara abiertamente marxista"*, sino en el que *"oculta su verdadera identidad y se aprovecha de cualquier organismo"*. (Revista Cosas Nº 47).

• EL GENERAL AUGUSTO PINOCHET firmó el mensaje que da curso legislativo a un proyecto de ley referido a la muerte presunta, con el objeto de *"otorgar a los familiares y demás personas allegadas a los desaparecidos los instrumentos legales necesarios que les permitan regularizar tanto sus relaciones de familia como patrimoniales"*. El proyecto establece normas y procedimientos que modifican la actual legislación, en el punto relativo a la declaración de la muerte presunta, en situaciones determinadas. El mensaje fue firmado por el general Pinochet dentro de un paquete de doce proyectos diversos. (Mercurio, Tercera).

• COMO DE "EXTREMA GRAVEDAD" calificaron los Familiares de Detenidos Desaparecidos el Proyecto Decreto Ley del Gobierno que modifica la actual legislación relacionada con la muerte presunta. *"De extrema gravedad nos parecen los anuncios del Gobierno de modificar la legislación actual en lo relacionado con la declaración de muerte presunta, ya que es evidente que con ésta supuesta solución, a través de mecanismos jurídicos formales, sólo se pretende dar por cerrado el grave problema de*

los detenidos desaparecidos del cual el Gobierno no puede ocultar ni eludir su responsabilidad de lo ocurrido, por ser agentes de organismos de seguridad los principales implicados y responsables de este problema", señala la declaración de los familiares de desaparecidos. *"No podemos dejar de expresar nuestra sorpresa y alarma* —agrega la declaración— *por el hecho de que precisamente en momentos en que se retiraba del país la Comisión Ad Hoc de Naciones Unidas, que constituye quizás la máxima expresión de la preocupación de toda la comunidad internacional por los problemas de violación de derechos humanos en Chile y, particularmente del problema de los detenidos desaparecidos, se anuncie la dictación del DL ya señalado y no se buscara, a través de dicha Comisión, el procedimiento para entregar una respuesta a nuestro problema"*.

Finalmente, los Familiares de Detenidos Desaparecidos señalan: *"Nosotros los familiares no descansaremos en esta dramática lucha por la justicia y la verdad. Reafirmamos nuestra decisión de continuar haciendo uso de todos los caminos que nos conduzcan a proteger la vida, la integridad física y la libertad de nuestros padres, madres, esposas, esposos, hijas, hijos"*.

Judicial

• EL MINISTRO DEL INTERIOR, Sergio Fernández, manifestó que el gobierno estima *"absolutamente inconveniente para el país el regreso a Chile del ex Ministro de Justicia del régimen pasado, Sergio Inzunza, militante del proscrito Partido Comunista"*. A favor de él se presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones, luego que las autoridades del Ministerio del Interior denegaron la solicitud planteada. El Ministro Fernández indicó que si *"se mantienen las circunstancias que motivaron la negativa del ingreso a Chile del señor Inzunza, se mantendrá la misma posición del Ministerio del Interior. Estimamos absolutamente inconveniente su regreso"*, afirmó el Secretario de Estado.

Por otra parte, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones rechazó por unanimidad el recurso de amparo que interpuso la abogado Graciela Alvarez Rojas, en contra de la resolución de las autoridades por la que se prohibió su reingreso al país. El fallo fue pronunciado por los ministros Sergio Dunlop, Aldo Guastavino y Efrén Araya. En fuentes judiciales se informó que la recurrente —quien reside actualmente en Caracas— se le prohibió el reingreso a Chile por resolución del 26 de mayo de 1978 del Ministerio del Interior. (Mercurio, Tercera).

• LA CORTE DE APELACIONES ordenó reabrir la investigación del proceso que se sigue por el desaparecimiento del ex-Secretario General del Partido Comunista, Víctor

Díaz. El caso fue sobreseído por el Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía en virtud del decreto de amnistía. Sin embargo, la Corte teniendo a la vista una serie de antecedentes presentados por el abogado Sergio Corvalán, ordenó continuar con la investigación hasta aclarar definitivamente la situación del desaparecido dirigente. (Radio Cooperativa).

Laboral

• LOS NUEVE DIRIGENTES SINDICALES, que participaron en la reunión de los gremios con el general Augusto Pinochet, coincidieron en señalar que *"el sector patronal no ha reconocido que los que viven de un salario han soportado con resignación el sacrificio de más de 4 años para que se afianzara la economía del país, aceptando renunciamientos a derechos adquiridos para colaborar con el Gobierno en tan dura tarea restauradora. Sin embargo, los empresarios, ya con sus capitales saneados y buenas utilidades, no han hecho justicia a ese esfuerzo laboral"*.

A este planteamiento de los trabajadores, el Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, respondió: *"no pretendo defender absolutamente a nadie, pero creo que es de justicia señalar que el sacrificio, a través del cual Chile ha resurgido de las cenizas, ha sido un sacrificio ampliamente compartido por todos los chilenos"*. (Mercurio, Tercera).

• LOS DIRIGENTES DE SEIS SINDICATOS DE LA DIVISION SALVADOR de los Trabajadores del Cobre, ratificaron ante la Intendencia Regional, CODELCO, e Inspección Regional del Trabajo de Copiapó, una denuncia por problemas de relaciones humanas en contra de un sector de los supervisores ejecutivos de la empresa. Los

dirigentes señalaron que esta denuncia es la culminación de una serie de infructuosas entrevistas con ejecutivos del mismo mineral. *"En resumen* —explicaron— *denunciamos el mal uso de la autoridad que se les ha entregado; violación del reglamento de sanciones y una mala política económica que está dañando los intereses de la empresa y de los trabajadores"*. Además, se denuncia *"mal trato de palabra"*, desconocimiento de los dirigentes sindicales, violación de acuerdos de CODELCO, Confederación y Zonal El Salvador, pérdidas de conquistas sociales, actuación de una policía secreta con interrogatorio de trabajadores, presión sicológica y despido de trabajadores absueltos por la justicia. (Mercurio).

• LA DEROGACION DEL DECRETO LEY 2.200 con el Nuevo Código del Trabajo fue propuesta públicamente al Gobierno por 55 organizaciones sindicales de la provincia de Concepción, luego de un seminario de estudio de las nuevas disposiciones. Los dirigentes sindicales señalaron que habían llegado al acuerdo *"luego de analizar el Código artículo por artículo"*... *"Hacemos presente nuestra amargura porque no tiene nada de lo que se nos entregó para su estudio previo ni ninguna de nuestras apreciaciones"*. Reconocieron que *"parecía liviana la proposición de derogar un Decreto Ley promulgado tan pocos días"*; pero, agregaron, *"tenemos razones más que suficientes para hacerlo"*. (El Sur de Concepción).

Juvenil

• MAS DE 600 JOVENES participaron en el Acto de Oración Juvenil, organizado por la Vicaría de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria del Arzobispado de Santiago. El Encuentro se realizó en Padre Hurtado el 29 y 30 de julio pasado. En la oportunidad se celebró la Pascua Judía con la asistencia del Gran Rabino de Chile, Dr. Angel Kreiman. La celebración eucarística, con que terminó el encuentro, fue presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Por otra parte, los jóvenes tuvieron la ocasión de conocer testimonios de vida, relatados por sus propios protagonistas, entre otros los de una mamá de comedores infantiles, de un artista, de Claudio Di Girolamo, y otros.

Internacional

• LA CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, llamada también Pacto de San José de Costa Rica, ha entrado en vigencia después de casi nueve años desde que fue suscrita (22 de noviembre de 1969). Once países han ratificado la Convención, la que instituye una Corte de Justicia para conocer los reclamos sobre la violación de derechos humanos, a la que sólo pueden recurrir los Estados que son parte contratante de la Convención y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (Mercurio).

PRESENTACION

El Gobierno ha decretado el término de la Reforma Agraria. Hemos querido conocer el significado de este hecho para el futuro del campesino y de la actividad agrícola. Con ese propósito se ofrecen dos versiones sobre el problema: Hugo Trivelli, uno de los autores de la Ley de Reforma Agraria y Domingo Durán, dirigente de los empresarios agrícolas. El decreto suprime las causales de expropiación contempladas en esa Ley y abre las puertas para que las sociedades anónimas y capitales extranjeros inviertan en el campo. Por último se describe la trayectoria del proceso de Reforma en el campo y el papel que le cupo a la Iglesia en favor de los campesinos.

En la sección laboral se analizan los últimos reajustes de sueldos y salarios. Los trabajadores estiman que pese a la recuperación económica proclamada por las autoridades, los reajustes no compensan el deterioro de los sueldos y salarios por el alza de los precios.

Sobre el Plan de Empleo de ODEPLAN reflexiona el obispo Jorge Hourton.

Los trabajadores de la cultura celebraron el Año de los Derechos Humanos que patrocina el Arzobispado de Santiago, reafirmando su compromiso en la lucha por la paz, la justicia, la libertad y la cultura, en un acto artístico cultural.

Por último, presentamos la situación boliviana después de las elecciones y de la toma del poder por el candidato oficial; la posición que diversas iglesias han tomado frente al Decreto sobre educación religiosa y opiniones del "Grupo de los Diez" y la CEPCH sobre el Código del Trabajo. ■

SUMARIO

Págs.

QUINCE DIAS 2
EDITORIAL 3
CRONICA
Investigación, destitución y extradición 4
Trabajadores ante Código del Trabajo 6
Comité de Defensa de los Derechos Humanos 7
LABORAL
El pretexto de la inflación 8
REPORTAJE
Término de la Reforma Agraria 10
ENTREVISTA
Dos posiciones discrepantes frente al agro 12
REFLEXIONES
Odeplán y el biclasismo 14
CULTURA
Artistas y el Año de los Derechos Humanos 15
EDUCACION
Decreto sobre Educación religiosa 16
INTERNACIONAL
Proceso electoral boliviano 17
CARTAS 19
VIDA MISMA 20

SEPARATA Nº 17
La Iglesia y el campesinado chileno

EL CAMPESINO ABANDONADO

Carlos Camus Larenas
Obispo de Linares

En todo chileno hay un campesino escondido. Cuando las familias llegan a las poblaciones, lo primero que buscan es un patiecito donde hacer huerta, plantar flores y, si se puede, frutales o criar gallinas. El chileno es así, porque su abuelo o bisabuelo fue campesino y le pena. Si se ve condenado a vivir en un bloque de cemento, pronto sus ventanas se llenarán de maceteros y en algún rincón instalará su selva.

El hombre necesita un pedazo de tierra para amarrarse a su patria. El eslogan de los integristas: tradición, familia y propiedad, no sería tan malo si se usara con inteligencia y en un sentido positivo. Si todas las familias tuvieran su pedazo de tierra, como quería Chesterton, crearían tradiciones como los primeros colonos de una tierra nueva emergiendo en nuestra vieja sociedad.

Por eso, el problema campesino nunca será ajeno a la Patria y a la Iglesia. Un país tiene un patrimonio humano mucho más importante que sus riquezas naturales o ecológicas. La Iglesia se apoya en la fuerza que Dios ha dado a la familia, como el ambiente normal para el crecimiento de los seres humanos llamados a ser hijos de Dios. La familia y la tierra se buscan para enriquecerse mutuamente.

Ahora, la familia campesina está seriamente amenazada. Se la quiere obligar a entrar en ese monstruo capitalista del mercado. Así no más, sin ninguna protección ni preparación. El Estado se avergüenza de protegerla. Es como un papá moderno que se apronta a enseñar a nadar a sus hijos en una piscina con tiburones.

Es inútil discutir con los economistas. Hablamos en otro idioma. Para ellos la Economía es una ciencia autónoma que no tiene nada que ver con la Moral (algunos de ellos estudiaron en la Universidad Católica). Ese disco ya se lo escuchamos a otros "científicos": antropólogos, psicólogos, sociólogos, etc. Cada grupo que aprende un pedacito de verdad se llena de orgullo y no quiere que nadie le advierta de cómo debe usarla para no dañar al hombre.

¡Qué distinta se ve la política económica en un análisis científico o en sus consecuencias humanas! Para no hablar de los sermones por televisión...

El campesino está hoy día doblemente frustrado. Después de un siglo y medio de inercia o de paternalismo se ilusionó con la posibilidad de llegar a ser dueño de su tierra y de su trabajo, como lo eran sus patrones. El Estado lo protegería hasta que supiera valerse por sí mismo. No quería otra ayuda que la que sus mismos patrones reclamaban siempre para la agricultura postergada: créditos, asistencia, precios, que le permitieran salir adelante trabajando duro. El no sabía de ideologías complicadas ni de argucias económicas. Ahora se le acusa de todos los pecados y se le exige que, además de trabajar bien la tierra, sepa competir en el mundo de la usura.

El Estado que lo protegía es ahora su juez. Si reclama de una injusticia es, porque está envenenado. Si se reúne con otros a estudiar sus problemas es un delincuente peligroso. Si plantea sus dificultades y muestra su miseria, es un antipatriota para los nuevos héroes instalados en los medios de comunicación.

Ni siquiera pueden acudir a sus viejos patrones. Estos están ahora dedicados a las importaciones o esperando que llegue también para ellos el despegue agrícola. Los únicos que ganaron dinero fueron los que se dedicaron a la usura. Y el Banco les dio el mal ejemplo.

Así vemos el problema campesino los que como ministros de Dios escuchamos cada día su sobrio sufrimiento. Tratamos de hacer algo, pero el problema nos rebalsa.

Nos queda la última herramienta para decir la verdad. Con crudeza, porque Cristo nos enseñó a hablar así. Con amor, porque no queremos el mal, sino el bien. Con esperanza, porque los campesinos nos han enseñado su sufrimiento largo y sereno. Cuando se entienda que Chile es antes que nada su gente, volverá la reforma agraria, sin odio, a dejar las cosas en su cauce normal.

+ Carlos

INVESTIGACION DESTITUCION Y EXTRADICION

- Grupo ad hoc de Naciones Unidas investiga situación de derechos humanos en Chile.
- General Leigh "imposibilitado absolutamente" para ejercer como Comandante en Jefe de la FACH y como miembro de la Junta de Gobierno.
- Se espera pedido de extradición para tres oficiales chilenos, entre ellos el general (R) Manuel Contreras.

En la segunda quincena de julio varios hechos importantes suscitaron la atención de los chilenos. El 12 del mes llegó a nuestro país el Grupo ad hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Permaneció aquí hasta el 27 del mismo mes. Durante su permanencia realizó múltiples diligencias y en ningún momento opinó acerca de sus observaciones.

El 20 de julio el influyente periódico norteamericano, The New York Times publica una información que hace recobrar importancia a un caso que preocupa a todos los chilenos: el asesinato del ex Ministro y Canciller del Gobierno de la Unidad Popular, Orlando Letelier.

En estos mismos días se conocen importantes declaraciones del General del Aire Gustavo Leigh Guzmán al periódico italiano "Corriere della Sera". Días más tarde es destituido junto con ocho generales y reemplazado por el general Fernando Matthei, hasta entonces Ministro de Salud y noveno en el escalafón de la Fuerza Aérea. La destitución del General Leigh traería como consecuencia la renuncia de diez de los once generales restantes.

GRUPO AD HOC

Los quince días que permaneció en nuestro país el Grupo ad hoc, que investiga la situación de los derechos humanos en Chile, fueron intensos. No sólo se abocó a la investigación de los casos de detenidos y desaparecidos, sino que fueron mucho más allá, lo que lo obligó, incluso, a postergar su regreso. Recibió numerosos testimonios que se tradujeron en entrevistas, reuniones, declaraciones y todo tipo de contactos que le permitieran abarcar la totalidad de los puntos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

Es indudable, a juzgar por lo realizado, que el Grupo investigador se dedicó a toda las áreas por igual durante su permanencia en Chile. Por ejemplo, gran parte de su investigación estuvo destinada a determinar el estado del derecho a la vida, la libertad y seguridad de la persona, incluyendo la operatividad de las garantías constitucionales y las actividades de los organismos de seguridad. Esto supuso la observación del respeto a las cláusulas legales durante las detenciones, tratamientos a los detenidos, lugares de detención, muertes cuestionables, condiciones de la prisión y el papel de los organismos de seguridad.

El Grupo recibió numerosos testimonios de familiares de detenidos desaparecidos quienes lo hicieron en forma directa o por escrito, como también de ex detenidos. Visitó algunos lugares de detención (Villa Grimaldi y Penitenciaría de Santiago) y en dos oportunidades la Central Nacional de Informaciones (CNI). Sostuvo reuniones con el General Augusto Pinochet, con el Almirante José Toribio Merino y con el General Director de Carabineros, César Mendoza Durán.

En ese momento el propio General Gustavo Leigh se encontraba en el norte del país realizando una gira institucional. El Grupo se entrevistó también con

Grupo ad hoc: "Importantes elementos para su informe a Asamblea General".

los ex Presidentes de la República, Gabriel González Videla, Jorge Alessandri y Eduardo Frei. Sostuvo reuniones con el Contralor General de la República y con el Ministro del Interior, Sergio Fernández. Además con el Canciller Hernán Cubillos, con el Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, y con la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga. En la reunión con los representantes del Poder Judicial, estuvieron también, presentes, dos ex presidentes de este alto organismo: Enrique Urrutia Manzano y José María Eyzaguirre.

Además se reunió con el Cardenal Silva Henríquez y con personeros de la Vicaría de la Solidaridad, organismo que le entregó antecedentes de las labores pastorales de solidaridad realizadas por la Iglesia de Santiago. Durante su visita a Valparaíso el Grupo conversó con el Arzobispo–Obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle; con seis condenados por Tribunales Militares y con el Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch.

Durante su permanencia en Chile el Grupo abordó, además, el problema de la libertad sindical, incluyendo el desempleo, niveles mínimos de subsistencia y el derecho de asociación. Todo esto lo investigó con la misma preocupación que lo anterior, lo que se pudo observar a través de las numerosas visitas a poblaciones, a la Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago y otros lugares de las comunas de Santiago. Allí los miembros del Grupo observaron las condiciones de salud y de alimentación, visitando consultorios y comedores infantiles. Algunos dirigentes sindicales hicieron llegar al Grupo sus puntos de vista. Numerosas personas entregaron directamente cartas en las que exponían sus problemas.

La delegación, integrada por Aboulaye Dieye, de Senegal, Marianne Kamara, de Sierra Leona y Féliz Ermacora, de Austria, fue acompañada en casi todas sus diligencias por el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, Miguel Schweitzer, y el Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Sergio Diez.

Respecto a las personas que tuvieron acceso a la delegación, Aboulaye Dieye señaló: "Quiero ser muy claro, todas las personas que manifestaron su deseo de ver al Grupo pudieron hacerlo libremente, sin ninguna discriminación, sólo sujetas, evidentemente, a las ocupaciones inherentes y a nuestro tiempo disponible. Pero todas ellas pudieron comparecer y dar sus testimonios al Grupo".

Otra cosa que muchos se preguntaron, era si quince días es tiempo suficiente como para poder hacer una investigación acuciosa y seria. Dieye responde que "la organización de nuestro trabajo y los diferentes asuntos de los que debíamos preocuparnos eran realizados de tal manera que todo lo tratamos de hacer en el marco de los quince días que estuvimos en Chile. Yo creo efectivamente que el tiempo de que dispusimos, que estaba sujeto a un acuerdo con las autoridades chilenas, nos permitió hacer muchas cosas".

Frente a la posibilidad de haber tratado sólo ciertos temas y soslayado otros, el mismo Dieye, que es juez en el Tribunal Supremo de Senegal, nos dice: "todo fue importante. No hubo prioridades acordadas para abordar tal o cual punto. Pudimos respetar en forma estricta nuestro mandato y los diferentes compromisos y tratados internacionales, y no hacer distinción entre los derechos económicos y los derechos civiles y políticos. Por lo tanto, todo para nosotros revistió importancia, una gran importancia, y nos abocamos a profundizar todo, sin prioridad ninguna".

Lo que el Grupo pudo constatar se traducirá en un informe confidencial que antes de ser comentado deberá ser conocido por la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Grupo viajó de regreso a Nueva York el 27 de julio y, según lo declararon oficialmente antes de abandonar el país, en septiembre próximo se reunirá nuevamente en Ginebra, para entregar su informe sobre la situación de los Derechos Humanos en nuestro país. Se refirió también a las "garantías que ninguna persona que haya estado en contacto con el Grupo será objeto, por esa razón, de coerción, sanciones, castigos o acciones judiciales".

DESTITUCION DE LEIGH

El lunes 24 de julio, mientras el Grupo sostenía una entrevista con la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga, el General Gustavo Leigh era notificado por la Junta Militar que había sido destituido. La resolución apareció publicada ese mismo día en una edición especial del Diario Oficial.

El Decreto de destitución lleva el número 624 y expresa: "Declárase, en mérito de consideraciones consignadas en Acta de Acuerdo reservada y en ejercicio de las facultades previstas en el

Leigh: El "duro" discrepante.

artículo 19 del Decreto Ley Nº 527, de 1974, que el General del Aire y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, don Gustavo Leigh Guzmán, se encuentra absolutamente imposibilitado para continuar ejerciendo sus funciones. La Junta de Gobierno designará al Comandante en Jefe Institucional que deba reemplazarle".

El Decreto lleva la firma del General Pinochet, del Ministro del Interior Sergio Fernández y del Ministro de Defensa Nacional César Raúl Benavides Escobar. Para constancia firman: José Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada y César Mendoza Durán, General Director de Carabineros. El Decreto 624 del Ministerio del Interior fue registrado por la Contraloría General de la República, la cual hizo un alcance: "El Contralor General Infrascrito ha procedido a registrar el documento en trámite en el entendido que dicho acto constituye jurídicamente un decreto ley y no un decreto supremo.

En efecto, de acuerdo con el estudio armónico de los decretos leyes Nºs 1, 9, 128, 527, 788, la materia a que se refiere este documento no es propia de un decreto supremo sino de un decreto ley, que materialice el acuerdo de la Honorable Junta de Gobierno, adoptado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Ley Nº 527, de 1974".

El Decreto Ley número 527 señala en su título cuarto, el orden de precedencia, subrogación y reemplazo de los miembros de la Junta de Gobierno. El artículo 18 dice que cuando sea necesario reemplazar a cualquiera de los integrantes de la Junta (por muerte, renuncia o cualquier clase de imposibilidad absoluta) corresponderá a la misma Junta designar al Comandante en Jefe Institucional.

En la misma oportunidad en que el general Pinochet, el almirante Merino y el general Mendoza tomaron el acuerdo de destituir al general Leigh, designaron como sucesor al general Fernando Matthei. A las doce horas y cuarenta y cinco minutos en cadena nacional de radio y televisión, se cumplió con el trámite oficial de juramento del nuevo Comandante en Jefe de la FACH y nuevo miembro de la Junta Militar. Leyó el Decreto 638 que lo designa en calidad de tal el Subsecretario de Interior, Comandante Enrique Montero Marx. Su nombramiento motivó el alejamiento inmediato de otros ocho generales y la renuncia posterior de otros diez generales. De veinte generales sólo permanecieron dos, Fernando Matthei y Javier Lopetegui, quien fue designado nuevo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

DISCREPANCIAS

Desde el 11 de septiembre de 1973 el país fue conociendo numerosas declaraciones en que el general Leigh hacía públicas sus diferencias con la conducción que se le estaba dando al país. A través de discursos, entrevistas y declaraciones, el general Leigh iba definiendo su posición.

El diario italiano "Corriere della Sera", publicó el 18 de julio una entrevista hecha el día 6 al general Leigh. Allí establecía una "cronología política": "1.– Un estatuto que regule la vida de los partidos políticos. 2.– La restauración de los registros electorales que fueron destruidos. Esto costaría tres años de tiempo. 3.– Una ley general que regule elecciones libres. 4.– Un texto de Constitución que se sometería a referéndum. En la redacción de este texto deberían participar también personas civiles". En otra parte importante de la entrevista se refiere al "caso Letelier", señalando que "es un problema muy delicado y que no puedo imaginar una implicancia de Chile. Yo condeno vigorosamente ese crimen... Pero si hubiera responsabilidades del Gobierno el caso sería muy delicado, difícil... Yo no podría aceptar una responsabilidad directa o indirecta de organismos del país. Si esto fuera así yo consideraría muy seriamente mi posición en la Junta".

Casi inmediatamente después de conocido el contenido de la entrevista se reunió el Consejo de Gabinete con la ausencia de cuatro Ministros, entre ellos el general Fernando Matthei, Ministro de Salud "por razones obvias". Al término de la reunión se "acordó transmitir al señor general Leigh la discrepancia de la unanimidad de los ministros asistentes sobre dichas declaraciones".

El general Leigh decide no contestar señalando que el Consejo de Gabinete es un "organismo jurídicamente inexistente, y por lo mismo, carente de autoridad para dirigirse a las más altas autoridades de la nación, afectando así con ello la estabilidad del régimen militar...".

Al día siguiente se hizo pública la carta que los Ministros enviaran a Leigh. Los términos de ésta son muy duros y deja muy en claro el desagrado de los Ministros. Dos días después se produce la destitución del general Leigh y la asunción del general Fernando Matthei.

La Dirección Nacional de Comunicación Social manifiesta a los medios informativos la prohibición de divulgar cualquier información que no emane de la nueva Comandancia en Jefe. El 27 de julio, al terminar una larga semana, el general Pinochet señala que el país está tranquilo y que todo marcha en perfecta normalidad... "los inquietos quieren aprovechar algunas cosas políticas y seguramente algo van a agitar". En relación a la destitución del general Leigh, Pinochet expresó: "yo doy vuelta la hoja en este punto...".

Las primeras declaraciones del nuevo miembro de la Junta de Gobierno, Fernando Matthei Aubel, señalaban que estaba muy sorprendido por la designación, puesto que ese mismo día él iba a renunciar porque, "había llegado un momento en que yo no podía estar de acuerdo honestamente con el curso que el señor general Leigh estaba imprimiendo a la marcha política de la institución... Las Fuerzas Armadas y de Orden estaban llegando a una situación de enfrentamiento práctico, a una situación de fuerza de la cual yo discrepaba, porque mi propia política fundamental es la unidad en todo sentido". Matthei señaló que "las Fuerzas Armadas salieron fortalecidas luego del cambio de jefaturas... Para mí el orden no merece duda alguna y por eso estoy con la conciencia tranquila... Las personas pasan y la institución debe seguir. Lo más importante: debe seguir la unión entre las instituciones, a fin de construir una patria más nueva, más digna. En eso estoy comprometido hasta las últimas consecuencias".

Refiriéndose al general Leigh, Matthei dijo: "no puedo aspirar a reemplazarlo ni a tener su estatura, porque es el Comandante en Jefe más grande que ha tenido la institución... El general Gustavo Leigh es una estatua en el corazón de cada chileno... Me llamó la atención su hombría, honestidad, seriedad y siento clara admiración por él... La seguridad nacional pudo ser seriamente afectada si no se hubiera quebrado la impasse que existía. Sí, existía seria debilitación de la seguridad nacional en ese momento. Hoy día todo está superado".

EXTRADICION PARA TRES OFICIALES

Mientras el Grupo ad hoc desarrollaba sus labores de investigación y los chilenos conocían las declaraciones que precipitarían el alejamiento del general Leigh, otro hecho importante volvía a cobrar actualidad: el "caso Letelier".

El periódico más importante de los EE.UU., "The New York Times", informaba, en su edición del 20 de julio, que el jefe de los servicios de inteligencia del Paraguay ha proporcionado documentos a los investigadores estadounidenses que prueban la participación del ex Director de la DINA, el general (R) Manuel Contreras, en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier.

Según el N.Y.T., Benito Guanes, jefe del Servicio Militar de Inteligencia paraguayo, entregó a los investigadores la copia de un mensaje cifrado que le envió el ex general Manuel Contreras. El entonces Director de la Dina, según el mensaje, pedía a Guanes que obtuviera dos visas en la Embajada estadounidense en Asunción para dos agentes de la DINA chilena: Michael Townley y el capitán Armando Fernández Larios. La Embajada de los Estados Unidos en Paraguay entregó las visas, pero más tarde exigió su devolución al descubrir que habían sido solicitadas bajo nombres falsos. Las fotografías entregadas por Townley y Fernández Larios, junto con sus falsos pasaportes paraguayos a la Embajada, permitieron posteriormente que los investigadores norteamericanos los identificaran como los dos agentes de la DINA implicados en el asesinato del ex Canciller. (En el momento de solicitar los pasaportes el Embajador norteamericano en Paraguay era George W. Landau, actual Embajador de EE.UU. en Chile).

Al fracasar su intento de obtener visas en Asunción, los dos agentes, Michael Townley y Fernández Larios, consiguieron permisos de entrada a los Estados Unidos en la Embajada de ese país en Santiago, utilizando pasaportes oficiales chilenos con nombres falsos.

Por otra parte, para la primera semana de agosto se espera la llegada al país de tres peticiones de extradición que afectan al ex Director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, al ex subdirector del mismo organismo, comandante Pedro Espinoza, y al capitán de Ejército Armando Fernández Larios. En la petición para la extradición, el fiscal Eugene Propper presentará ante el Gran Jurado todas las pruebas reunidas en la investigación del homicidio de Letelier. ■

Nueva lista de desaparecidos

- Envió Cardenal a Ministro del Interior

Una tercera lista que incluyè 25 casos de personas detenidas desaparecidas envió el Cardenal Raúl Silva Henríquez al Ministro del Interior, Sergio Fernández, el 20 de julio pasado.

Al cierre de esta edición, una cuarta lista con 41 casos de detenidos desaparecidos hizo llegar su Eminencia al Ministro.

El total de casos comunicados a ese Ministerio alcanza a 186 personas. La nómina, igual que las anteriores (5, 12 y 20 de julio) va acompañada por una carta al Ministro Fernández, en la que el Cardenal solicita una respuesta satisfactoria y pronta para los familiares, con el fin de terminar cuanto antes este doloroso proceso. El Ministro del Interior reconoció públicamente haber recibido estas listas. ■

Código del Trabajo sin participación sindical.

Trabajadores ante nuevo Código

"TAMBIEN SOMOS PERSONAS"

• Opinan diferentes organizaciones sindicales.

A medida que las organizaciones sindicales estudian el recientemente publicado Decreto Ley 2.200, que reemplaza a los Libros I y II del Código del Trabajo, han ido surgiendo las coincidencias entre los trabajadores de los más variados sectores: *"el nuevo cuerpo legal significa un ostensible retroceso doctrinario e institucional"* –dijeron el "Grupo de los Diez" y otras cinco organizaciones sindicales. La Confederación de Empleados Particulares de Chile –CEPCH– opinó que el nuevo Código del Trabajo *"contiene disposiciones de carácter totalmente regresivo"*.

EL GRUPO DE LOS DIEZ

El "Grupo de los Diez", después de tratar infructuosamente de entrevistarse con el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, para representarle sus observaciones sobre el Decreto Ley 2.200, entregó a la publicidad un extenso documento, que es la primera parte de los reparos que los trabajadores de ese Grupo formulan a las nuevas disposiciones.

El documento del "Grupo de los Diez", que está suscrito, además, por otros seis dirigentes, dice que doctrinariamente las nuevas disposiciones *"consagran el trabajo como una 'mercancía' retomando la doctrina del capitalismo liberal de principios de este siglo, superada y desterrada en la gran mayoría de los países democráticos occidentales. La doctrina del nuevo cuerpo legal sólo tiene como resultado intensificar la lucha de clases que tanto daño ha causado al país, pero que interesa sobremanera a los sectores extremistas de derecha e izquierda"*.

Después de años –dice el "Grupo"– pretender implantar un nuevo Código del Trabajo, manteniendo la *"emergencia laboral"*, es un serio contrasentido, un daño a la imagen del país y, respecto a los trabajadores, un verdadero diálogo entre sordos.

Como ejemplo del retroceso de la nueva Legislación, "los Diez" y los otros seis dirigentes que suscribieron el documento, citan la prohibición de descontar las cuotas extraordinarias por planillas; la prohibición de que los trabajadores sindicalizados participen en la elección del delegado del personal. Destacan el retroceso experimentado por el fuero sindical, el que resulta seriamente menoscabado pues se amplían las causales de su pérdida y, además, se consagran como definitivas, normas dictadas para un período de emergencia. Lo mismo sucede con el fuero maternal.

En materia de normas protectoras, el "Grupo de los Diez", puntualiza que se pierden importantes garantías, *"lo que significa ostensiblemente la protección del trabajo como DERECHO, en relación a la existente bajo la vigencia de la Ley 16.455, llamada de Inamovilidad"*.

El documento hace presente también que la nueva ley exhibe en el ámbito social, un evidente retroceso, pues se abandona el principio de que el Contrato de Trabajo no puede ser terminado sin causa justificada, para volver al sistema de la caducidad unilateral, que nuestro país había superado hacía muchos años, si bien manteniéndose algunos gravámenes económicos.

En lo que respecta al monto de la indemnización, para el caso de despidos declarados injustificados, los 16 dirigentes señalan que la nueva legislación, modifica la anterior en términos absolutamente lesivos para los trabajadores, pues lo que antes era el monto mínimo, esto es, un mes de remuneraciones por cada año de servicio, en adelante será el monto único y, por ende, también el máximo.

El nuevo cuerpo legal consagra, además, causales de terminación del contrato de trabajo que, simplemente, no podrán ser impugnadas y que tampoco contemplan derecho a indemnización, lo que significa consagrar un verdadero "forado" a la ley, pues bastará al empleador invocar algunas de esas causales, cuya existencia sólo él va a calificar, para hacer inoperante el sistema y burlar el legítimo derecho del trabajador.

También "los Diez" hacen mención a otros muchos retrocesos como el del trabajo nocturno y de domingos y festivos que no tendrán pago adicional, el tope de las vacaciones y el contrato de aprendizaje.

En lo que respecta a los campesinos, señalan que la nueva ley consagra, definitivamente, la situación de miseria que significa para el campesinado el derecho de los empleadores para pagar sólo la mitad de las remuneraciones mínimas en dinero efectivo, imputándose la otra mitad a las regalías en especies o bienes, entre las cuales ahora se incluye la casa–habitación.

LA CEPCH

Por su parte, la Confederación de Empleados Particulares también envió sus observaciones al Ministro Vasco Costa, señalando que el nuevo Código del Trabajo contiene disposiciones de carácter totalmente regresivo, y hace presente lo inconsulto que significó haber entregado a las organizaciones sindicales un anteproyecto de Código para que dieran a conocer sus observaciones, sin considerarse, posteriormente, para nada, sus estudios y conclusiones.

Entre las observaciones formuladas por la CEPCH, destacan las que se refieren a las modificaciones sustanciales que el Decreto Ley 2.200 introduce a la Ley 16.455 en materia de despidos y cancelación de contratos, que significan *"la pérdida de derechos adquiridos"*, como por ejemplo, la duración del contrato de trabajo. Los empleados particulares puntualizan que se aumenta excesivamente el plazo para obtener contrato definitivo, en circunstancias que ya se había elevado de seis meses a un año, plazo que ahora, el DL 2.200 eleva de uno a dos años.

FUERO SINDICAL

Agregan que el nuevo cuerpo legal introduce además modificaciones que destruyen el espíritu y la letra del fuero sindical. Por ello, la CEPCH insiste que es partidaria de que se mantengan las disposiciones generales de la Ley 16.455, e impere el compromiso contraído por la Junta de Gobierno con la ciudadanía, de mantener y respetar los derechos y conquistas de los trabajadores.

Coincidiendo con "los Diez", la CEPCH se refiere también a la jornada ordinaria de trabajo, que pretende abrir la posibilidad de aumentar las horas de trabajo, afectando no solamente a los trabajadores del comercio, sino también a quienes se desempeñan en hoteles, restaurantes y otros.

En cuanto a las horas extraordinarias, los empleados particulares expresan que el DL 2.200 pretende instituir el sobretiempo como algo obligatorio. *"Es necesario partir de la base que las horas extraordinaria sólo pueden ser aceptadas por el trabajador en el carácter de un hecho esencialmente voluntario pues, de otro modo, se abriría el precedente de que algunas disposiciones podrían llevar la prolongación de la jornada a un trabajo forzoso que tácitamente está prohibido y penado por la propia legislación internacional"*.

La Confederación de Trabajadores del Cobre anunció, por su parte, que las tres zonales que la componen ya han terminado su estudio del nuevo Código en forma particular, el que será analizado próximamente en un Ampliado Nacional. ■

SINTESIS DE PROVINCIAS

A FINES DE JULIO, 84 FUNCIONARIOS DEL SERVIU DE LA OCTAVA REGION cesarán en sus cargos. De ellos, 81 son renuncias no voluntarias y sólo 3 renuncias voluntarias. Las supresiones se determinaron sobre la base de los siguientes factores: funcionarios con malas calificaciones, acusados de indisciplina laboral, afectados por sumarios administrativos y por falta de idoneidad; funcionarios con derecho a impetrar jubilación; otros que expresamente solicitaron su retiro voluntario y funcionarios solteros sin problemas económicos.

FIRMADO POR EL JEFE DE LA ZONA DE EMERGENCIA DE LA XI REGION, coronel Samuel Pérez Rojas, se dio a conocer en *"El Diario de Aysén"* la siguiente resolución: *"Vistos y teniendo presente: 1) Que esta Jefatura... ha tomado conocimiento de que en las bibliotecas de los establecimientos educacionales de esta XI Región de Aysén... existen algunos libros e impresos, los que del análisis de su texto se desprende, con absoluta evidencia, que ellos contienen expresiones y conceptos atentatorios contra el orden y tranquilidad públicos, ¡importan acciones de propaganda antipatriótica! , están destinados a fomentar odiosidad entre los diversos sectores de la comunidad nacional y a promover la división y la lucha entre ellos.*

Decreto:

Procédase por el Servicio de Investigaciones a la incautación de los impresos, libros y folletos que se hallan en las bibliotecas de los establecimientos educacionales de la XI Región... cuyos textos contengan expresiones y conceptos atentatorios contra el orden y la tranquilidad públicos... Se faculta allanamiento y descerrajamiento, en caso necesario, debiendo proceder el personal encargado del cumplimiento del presente decreto en conformidad a las disposiciones legales vigentes. Firmado: Samuel Rojas Pérez, Comandante de Brigada, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia para la XI Región".

SU PREOCUPACION POR LOS POSIBLES TRASTORNOS DE TIPO ECOLOGICO Y SOCIAL que produciría en la zona la aplicación del proyecto *"Astillas de Chiloé"*, manifestó el obispo de esa diócesis, Mons. Juan Luis Ysern.

Señaló que la principal preocupación de la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUNDACHI), la constituyen los eventuales daños que ocasionaría ese plan a la comunidad local, al transformarla de una sociedad de anticonsumo en una de consumo. Mons. Ysern informó que *"Astillas de Chiloé"* es un proyecto elaborado por la CORFO y una sociedad japonesa interesada en la explotación del bosque nativo con el fin de producir astillas y pulpa para ser exportadas a ese país.

Agregó el obispo que el cambio que originarían estas obras, seguramente, y por las muy especiales características de la cultura chilota, se traducirían en un desarraigo y pérdida de la identidad. ■

Estudiantes universitarios:

UNA ACCION POR EL HOMBRE

CIENTO doce personas, de los 615 detenidos-desaparecidos que figuran en la nómina de la Vicaría de la Solidaridad, pertenecen a las Universidades Católica, de Chile y Técnica de Santiago y Universidad de Concepción. Por tal razón, cinco Escuelas de la Universidad Católica han decidido manifestar concretamente su preocupación por el problema.

Periodismo, Sicología, Filosofía, Historia y Educación se organizaron en los Grupos Solidarios pro-defensa de los Derechos Humanos en la UC. La iniciativa surge particularmente de alumnos de estas Escuelas, lo que significó, en un principio, trabajar calladamente, entre pasillos, hasta lograr la primera meta: un acto de solidaridad con los detenidos-desaparecidos, el sábado 15 de julio de 1978 en el teatro Santa Gema.

"ALLI DONDE HAY DOLOR..."

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, a través de la profesora de Cine de la UC, Filma Canales (que sufre la desaparición de uno de sus hijos), la alumna de Trabajo Social, Aminta Traverso (desaparecido su esposo Marcelo Concha) y Gabriela Bravo de Lorca (Relacionadora Pública de la Agrupación), hizo presente su testimonio y su gratitud por la adhesión de los estudiantes. *"Al principio era una pesadilla* —señaló Filma Canales—. *A una le cambian el mundo, el país en que vive. No se puede confiar en nadie. Todos empiezan a ser sospechosos, y se desarrolla una sensibilidad para detectar quiénes son amigos y quiénes no. Sería maravilloso poder vivir sintiendo que somos hermanos y amigos".*

Expresó que el desaparecimiento de su hijo, muy doloroso para ella, de todas formas le había permitido salir de la ignorancia en que vivía y tomar conciencia sobre lo que ocurre en Chile. La estudiante Aminta Traverso destacó el acto como *"un hito para mí dentro de la Universidad".*

Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, señaló la importancia de este gesto estudiantil que implica un reconocimiento de la verdad y un cambio en la vida: *"La verdad tiene más fuerza que la mentira. El amor, más fuerza que el odio".* Habló también del por qué la Iglesia ha acogido este drama de los familiares de detenidos desaparecidos, por mandato evangélico, y del compromiso del Gobierno de dar respuesta a cada uno de los casos. Miguel Ortega, Vicario de la Pastoral Juvenil, se refirió al compromiso del hombre, especialmente los jóvenes, *"allí donde hay un dolor, una angustia, un llanto"... "Especialmente cuando vemos que Chile sangra y que Chile sufre, allí tenemos que estar comprometidos con Chile".*

UNA ACCION UNIVERSITARIA

"La iniciativa surge primero aisladamente en cada estudiante. Nos dimos cuenta que varios queríamos solidarizar más concretamente con el problema de los desaparecidos y la huelga de hambre realizada por sus familiares. Al fin conversamos entre todos y decidimos agruparnos" —señalan los estudiantes. Cada grupo eligió un representante que se integró a una Comisión Coordinadora, de manera que las acciones de todos apuntaran a lo mismo: crear conciencia al estudiantado del problema de los derechos humanos en la Universidad y especialmente en lo que dice relación con los desaparecidos. *"Nos preocupa este problema, este drama* —agregan— *porque no podemos mantenernos alejados de la realidad, más aún si hay detenidos-desaparecidos en las Universidades. Pero, además, pensamos que la Universidad es un organismo que está inserto dentro de una sociedad y por lo tanto debe actuar dentro de ella".*

Actores y músicos manifiestan su adhesión.

Como instancias universitarias, cabría pensar que los Grupos Pro-Defensa de los Derechos Humanos de la UC debieran centrar su preocupación en la violación de los derechos del estudiante: participación, derecho al estudio, costo de matrículas, elección más libre del currículum, elección de dirigentes, etc. Sin embargo, el motivo de que su acción de hoy se centre específicamente en los desaparecidos tiene una explicación clara: *"Nosotros nos unimos por este problema porque en realidad existen instancias que se preocupan por esos problemas más propios de los derechos del universitario. Pero con ellas existe una raíz común, y es el hecho de que ambos nos preocupamos de violaciones a los derechos del hombre, violaciones que se han hecho permanentes, es algo de todos los días".*

DESPERTAR DE CONCIENCIAS

La tarea de crear conciencia se ha iniciado con el acto del 15 de julio. Los Grupos Solidarios reconocen que, en la Universidad Católica, existe una menor conciencia frente al problema porque

Filma Canales: "Sería maravilloso vivir sintiendo que somos hermanos".

sus estudiantes han sido menos afectados. En las Universidades Técnica y de Chile hubo más expulsiones después del 11 de septiembre de 1973, mayores detenciones y más desaparecidos. A pesar de eso el nivel de conciencia, según lo que se demostró en el acto, es mayor de lo que se podría suponer; *"La Universidad ha demostrado bastante conciencia respecto a este problema concreto. Mucho más que con respecto a las reivindicaciones propias del estudiante, de la Universidad. Por ejemplo, cuando los familiares hicieron la huelga de hambre, en junio, muchos estudiantes andaban buscando formas de adherir".*

A nivel de profesores, sin embargo, el trabajo de crear conciencia se hace más difícil. Ellos tienen familia, ahí está su trabajo, y eso los lleva a plantearse el temor a la pérdida de su fuente de ingresos económicos: *"Después del acto, varios de ellos se han acercado hasta nosotros con más confianza. Nos preguntan cómo cooperar, cómo nos ha ido y se muestran de acuerdo con nuestra tarea. Pero hace falta un trabajo más conjunto y unitario con ellos, especialmente con los que tienen un familiar desaparecido".*

Obispo Alvear: "El reconocer la verdad implica un cambio en la vida".

Los miembros de estos grupos se refieren muy especialmente a la necesidad de una unidad, de trabajar juntos alumnos, profesores y funcionarios: *"Hay un problema nacional, un problema que nos afecta a todos por igual. El hecho de que se violen derechos requiere que todos nos preocupemos por su protección, por su restauración"*

UN PASO POSITIVO

"Definitivamente este primer acto es positivo —dicen los estudiantes—. *Primero, al ser una expresión abierta que logró aglutinar a la Iglesia con los estudiantes de la Universidad Católica y algunos profesores. Por otro lado, el hecho de realizar un acto abierto, directo, sin ninguna careta, nos permite ahora hablar con más libertad. Porque ya existe este antecedente, este primer planteamiento de la Universidad frente a un problema nacional. El acto abrió, entonces, la posibilidad de una mayor difusión, de mayor amplitud".*

Los universitarios valoran especialmente la presencia de la Iglesia en el acto y su seria preocupación por el drama de los detenidos-desaparecidos *"Para nosotros fue bien importante que el Obispo Alvear y el Vicario Miguel Ortega y el padre Mariano Puga hayan asistido al acto, porque es un reconocimiento de la Iglesia a nuestro trabajo. Además era bueno para el acto mostrar qué labor hace la Iglesia y que ella explicara el por qué de su preocupación".*

Por otro lado, el que la Iglesia Católica conmemore el Año de los Derechos Humanos en Chile es, para los Grupos Solidarios, de suma relevancia, como motivación para una acción concreta: *"En este año es especialmente importante hablar del tema de los derechos humanos, incluso más allá del problema coyuntural de los desaparecidos. Por eso creo que es tarea importante para nosotros el ayudar a que se creen nuevos grupos solidarios en la Universidad"*, palabras que los asistentes al acto, escucharon con mucha atención. ■

Se mira, pero no se puede comprar.

10 % REAJUSTE
EL PRETEXTO DE LA INFLACION

- Sectores público y privado podrían otorgar un reajuste mayor
- Un mayor reajuste no produciría inflación
- Una opción política

Por segunda vez en menos de un mes, se produjo un consenso entre todos los sectores laborales. Días atrás los sectores de trabajadores manifestaron su desacuerdo con la promulgación del nuevo Código del Trabajo. Ahora, el reajuste del 10 % ha sido considerado "insatisfactorio" por los dirigentes que no comparten la política económica del Gobierno militar y aún por los dirigentes laborales progobiernistas. Para Guillermo Medina *"es lamentable que no haya participación de los trabajadores en el pauteo económico, por lo cual no son satisfactorias las políticas de sueldos y salarios. Este 10% no va a ser suficiente"*. Para Antonio Mimiza, del Comando Nacional de Trabajadores del Petróleo, el reajuste no va a compensar a los trabajadores por la pérdida de arrastre en sus remuneraciones. Opinión similar manifestaron Bernardino Castillo y la Coordinadora Nacional Sindical.

Estas opiniones recibieron inesperados apoyos. El Frente Laboral también lo declaró insuficiente y, Manuel Valdés, de la Confederación de la Producción y el Comercio y Hernán Daroch, de la SOFOFA, dijeron que en atención a la recuperación económica experimentada por el país, era posible que, en algunos sectores, se diera un reajuste superior al señalado por el IPC.

La ANEF fue más concreta. Pidió un 50 % de reajuste, ya que el 70 % de los funcionarios públicos ganan un sueldo promedio que apenas bordea los tres mil pesos mensuales.

EL I.P.C. EN CUESTION

Como es habitual, las críticas se centraron en el IPC. A juicio de una mayoría, su cálculo soslaya la verdadera realidad económica. Aunque el IPC entregado en junio por el Gobierno es de un 2 %, ninguna de las alzas publicadas por la prensa acusa esa cifra. La locomoción subió un 4 %, la parafina un 6,8 %, los arriendos un 11,7 %, el pan un 4,30 %.

"El índice no puede medir la situación económica de cada chileno. Su objetivo es señalar en qué proporción se desvaloriza el poder adquisitivo de la moneda", señaló Sergio Chaparro, director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El indicador está compuesto por 305 artículos y servicios agrupados en 4 rubros: alimentación, vestuario, vivienda y varios. Se podría afirmar que, de acuerdo a este indicador oficial, estaría correctamente calculado. El problema es que ese índice mayor no refleja la canasta de los sectores más pobres.

Existe, además, una diferencia del 50 % en contra de los trabajadores, no imputable a los procedimientos de Chaparro, pero que se patentiza a través del proceso siguiente: Hasta agosto de 1973, la Universidad de Chile calculaba un IPC considerando los precios del mercado negro, el que era sustancialmente más alto que el IPC oficial, que el INE calculaba de acuerdo a los precios oficiales. La importancia de este último índice radica en que sus cifras determinan el monto de los reajustes de sueldos y salarios.

Pues bien, a la Universidad de Chile se le pidió que calculara las alzas de precios ocurridas en septiembre y octubre de 1973 y que estimara la variación que éstas produjeron respecto del IPC calculado con los precios del mercado negro, hasta agosto de ese año. La variación porcentual a que llegó la Universidad de Chile fue, obviamente, mucho menor que la que habría detectado el INE si se le hubiese solicitado un cálculo similar sobre la base de su IPC a agosto de ese año. Esto se debe a que el INE calcula sus índices con precios oficiales, los que, en ese momento, eran inferiores a los del mercado negro.

El problema surgió cuando la variación porcentual calculada por la Universidad de Chile se aplicó sobre el IPC del INE a agosto de ese año.

De esta manera, la diferencia entre el IPC de la Universidad de Chile y el del INE hasta agosto de 1973 —50 %— fue eliminada artificialmente, y los trabajadores que recibirían reajustes de acuerdo a la variación del costo de la vida calculada por el INE, vieron disminuido su poder adquisitivo en un 50 % al no considerarse nunca más esta diferencia en los cálculos oficiales.

EXISTE SUPERAVIT

Las optimistas declaraciones de personeros de Gobierno sobre la situación del país, da pie a que se piense que el Gobierno podría dar un reajuste mayor. El último informe de ODEPLAN da a conocer éxitos económicos y logros sociales. Superávit en la balanza de pagos, descenso de la inflación, aumento de las exportaciones tradicionales, etc. También estima que ha disminuido al 13,2 %, la desocupación. El Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, se muestra satisfecho y vaticina para 1979 una inflación no superior al 15 % explicando que si se diera un reajuste mayor, la inflación podría aumentar.

Pero su opinión no es unánimemente avalada. El diario "La Tercera" editorializa el 18 de julio sobre el reajuste: *"Lamentablemente, para muchos trabajadores la recuperación sólo existe en las estadísticas. Esto se debe a que suman decenas, acaso cientos o miles, los empresarios que, pudiendo conceder reajustes de sueldos superiores, se asilan en la comodidad del porcentaje oficial"*. Por su parte, "El Mercurio" del 15 de julio también editorializa sobre el problema. Se refiere al significado humano del trabajo y concluye *"que cada chileno tiene una necesidad mínima que debe satisfacer so pena que el sistema económico sufra quebrantos y se pierda el trabajo de reconstrucción y crecimiento que lleva ya tan notorio avance. Este es uno de los casos en que una conducta*

moral resulta también una medida conveniente". Lo han estimado así, algunas empresas. La Compañía Chilena de Tabacos y el Banco Nacional del Trabajo, entre otros, otorgarán un reajuste adicional. ¿Esto no generará inflación?

A juicio de diferentes economistas, ello no sucedería, porque el gobierno podría dar un reajuste mayor. Para afirmarlo, se basan en cifras oficiales. En 1978, según la SOFOFA, el promedio de producción de cinco meses fue un 6,7 o/o mayor que en 1970. Los índices de ocupación dan un 8,7 o/o menos que en 1970. O sea, se produce más con menos trabajadores. De acuerdo con los índices anteriores, se podría pagar más. Hay menos costos porque los salarios no han aumentado. Entonces, o se contrata más gente o se paga más. Pero ninguna de las dos cosas ocurre. En 1970 o en años anteriores, con índices de inflación no muy altos, los salarios tenían una curva ascendente continua. Se debía simplemente a que existía libertad sindical y por lo tanto negociación colectiva y derecho a huelga. Cada sindicato discutía con su empleador el problema de los salarios.

Actualmente, la curva de aumento de salarios es discontinua. Sube en los meses que el Gobierno da reajustes y se mantiene horizontal en los meses posteriores, mientras los precios continúan en alza.

DOS OPCIONES PARA LA REACTIVACION

El sector industrial, de acuerdo a las cifras entregadas públicamente, podría entregar un reajuste mayor y así lo demuestran los que ya lo han decidido.

Se opta por privilegiar a un sector.

El Gobierno tiene un superávit también declarado. Los economistas señalan que en el mes de mayo recaudó más impuestos de lo previsto. Hace dos años que no hay emisión, el precio del cobre, si bien ha experimentado leves bajas, es superior a lo previsto para este año (55,5 centavos de dólar la libra). Existe un superávit fiscal y, por esa razón, el Gobierno podría entregar un reajuste superior a su sector. Tiene la balanza de pagos saneada, pagada su deuda externa, aunque en créditos privados; especialmente con los Estados Unidos y Gran Bretaña tiene una deuda de 511 millones de dólares, que deben ser pagados a la brevedad posible. En 1973, los créditos privados, según ODEPLAN —quien también entregó la cifra anterior— eran de menos de 7 millones de dólares.

¿Por qué entonces no otorgar un reajuste mayor? La razón parece integrarse en una política general. El Ministro de Castro dice que generaría inflación y que dada la recesión, se necesita reactivar la economía. Esto es, entregar más plata a la economía. Se opta por rebajar el encaje bancario. El encaje bancario es la cantidad de dinero que los bancos deben tener a disposición del Banco Central y que no pueden prestar. Al rebajarlo se permite que los Bancos dispongan de una mayor cantidad de dinero para prestar a sus clientes, especialmente a las empresas, a fin de que inicien nuevas inversiones. La otra posibilidad de reactivación es otorgar un subsidio general. Ambos pueden o no generar inflación. La rebaja del encaje multiplica la cantidad de dinero, los bancos pueden prestar más plata, multiplicar el dinero. Lo prestan en vez de guardarlo. La vía del aumento de salarios es tan inflacionaria como la opción gubernamental y la gran diferencia está en la redistribución. El aumento de salarios beneficia a un sector mayor y más rápidamente. La reactivación del sistema bancario favorece a un sector minoritario el que a su vez beneficiaría, en un tiempo largo, a un sector mayoritario si sólo generara fuentes de trabajo y salarios justos, lo que no ocurre en la actualidad.

La apertura exterior comercial también podría ser un factor que influyera en el aumento de salarios. Rolf Lüders opina que en las actuales circunstancias, un aumento legal real no es *"una medida de gran impacto inflacionario"*. Explica que *"los precios internos de una gran proporción de los bienes producidos en el país están determinados por el precio internacional de ellos y el tipo de cambio ya fijado, por lo que el incremento de salarios se traduce en una disminución de la utilidad por unidad de venta y no en un alza de precios"*.

Otra razón que permitiría un alza de salarios es la existencia de una gran capacidad ociosa. El incremento de la demanda, vía aumento de salarios, se traduciría en un aumento de la capacidad instalada, ya que si crece el poder de compra, la empresa sube la producción. Incluso podrían volver a funcionar pequeñas industrias, lo que disminuiría la cesantía. Así concebida, un alza de salarios no tiene por qué ser inflacionaria, piensan algunos economistas.

ECONOMIA DESCONCERTANTE

Desde un punto de vista macroeconómico, es bueno dar reajustes porque

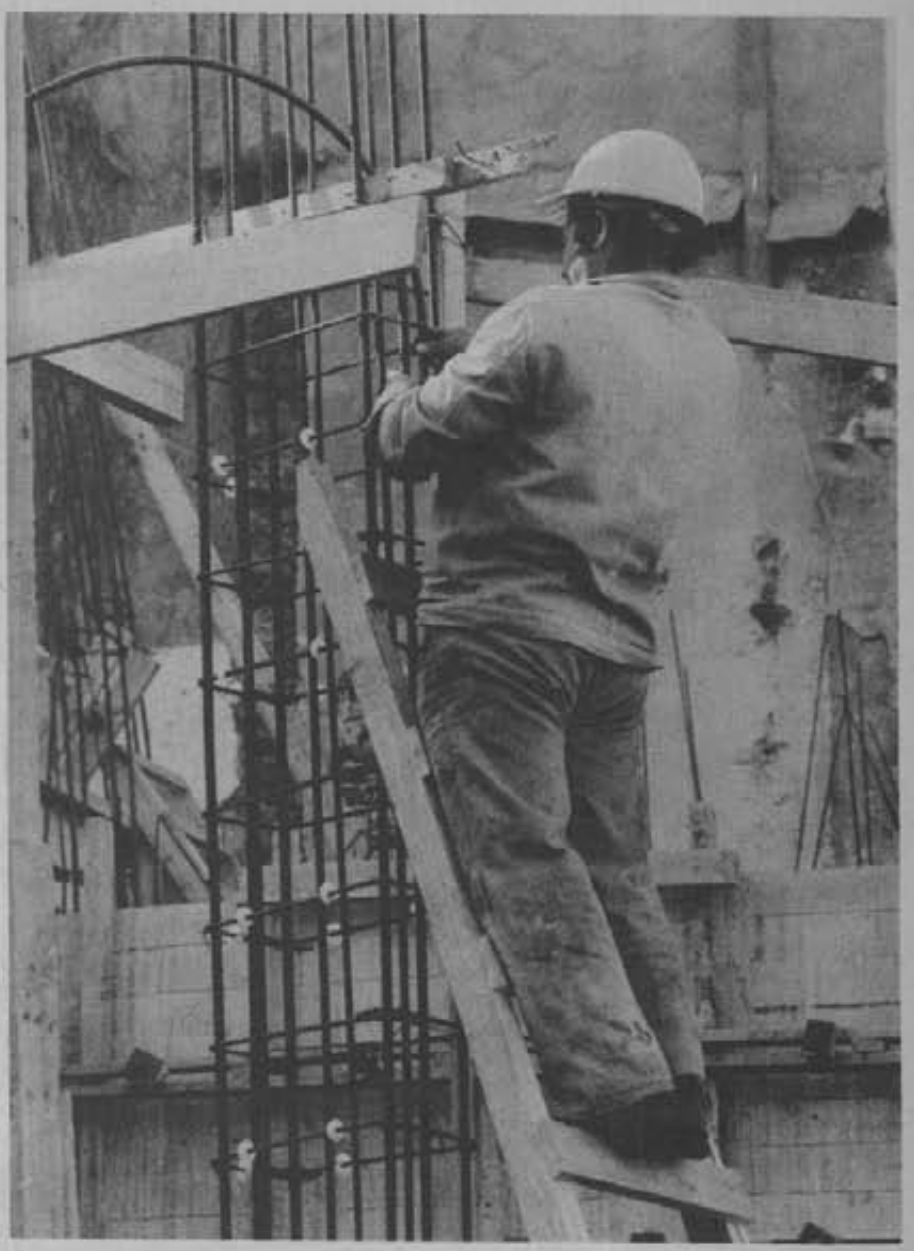

La reactivación debería favorecerlos.

ayudarían al crecimiento económico. Tienen efecto reactivador. El problema, es, como dicen los economistas, de política laboral. Y no son sólo los economistas los que no comparten el sistema actual. El Banco Hipotecario, en su último informe, señala que la política de aumentar el dinero ha sido cautelosa, no habiendo razones para ello.

Otros sectores opinan que urge una política expansiva si se quiere lograr el éxito económico. Para ello es necesario un aumento del dinero y de la actividad económica a través de la ampliación del crédito.

Esta posición de no aumentar más los salarios, desconcierta. Pero la política económica de estos últimos cinco años ha sido desconcertante, 1973 fue el año de la libertad de precios; 1974 fue el año del mercado de capitales; 1975 fue la época del desmantelamiento del sector público; 1976 y 1977 fueron los años de apertura al comercio exterior y 1978 se caracteriza por el cambio de estructura del mercado de trabajo, cuyo principio es el libre juego de la oferta y la demanda. Con desempleo, el salario baja. Si hay demanda ocupacional, el salario sube. Pero con los niveles de desempleo de Chile, el sistema no puede funcionar. El economista Alejandro Foxley, en la revista HOY del 5 de julio dice que *"lo que ocurre es que se confunden los conceptos y se aplican a destiempo las recetas. Cuando el desempleo es básicamente un problema macroeconómico se propone una receta microeconómica; bajar los precios (del trabajo) y subir otros. En otro contexto ese mecanismo podría ayudar. En el actual, no sólo es irrelevante, sino que tiene, además, el grave inconveniente de hacer recaer el costo sobre quienes más fuertemente lo han pagado, como son los trabajadores."*.

El libre mercado permite dominar el salario porque se liberalizan mercado y precios. Pero en el sistema laboral actual es un retroceso en relación con la protección de los trabajadores que no tienen herramientas para defenderse. En la actualidad los aumentos de remuneraciones reales de los trabajadores se originan en la disminución de la inflación. Esto ha permitido recuperar en parte el nivel de remuneraciones. Pero los salarios continúan fuertemente deprimidos y existe un subempleo y una cesantía altísimos, que unido a los bajos salarios, mantienen al trabajador en un nivel que le permite apenas subsistir.

Es la economía a costa del hombre. Y si hay reactivación, son los trabajadores quienes deberían beneficiarse rápida y directamente. Las cifras dicen que la hay. Y la teoría económica sostiene que la reactivación se logra favoreciendo a la banca o a la gran masa laboral. Es un problema de opciones que ha hecho afirmar a la Iglesia que el problema económico es angustioso y urgente: *"Porque para muchas familias, especialmente para las que no tienen trabajo o reciben un sueldo mínimo, las condiciones precarias y difíciles en que están viviendo, se vuelven casi intolerables"*. (Nuestra Convivencia Nacional). ■

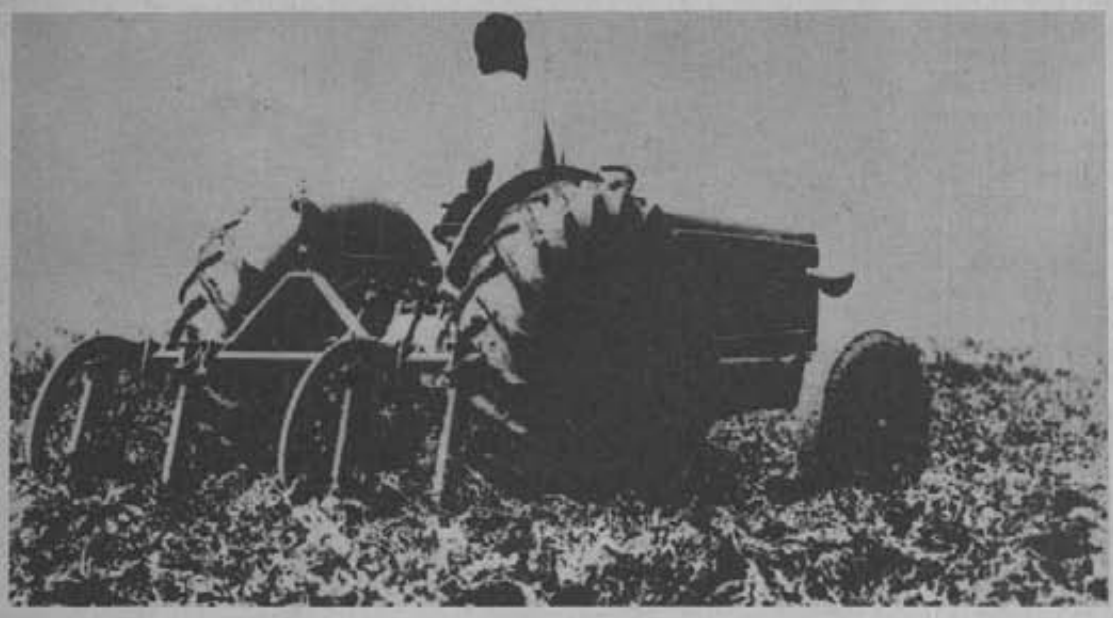

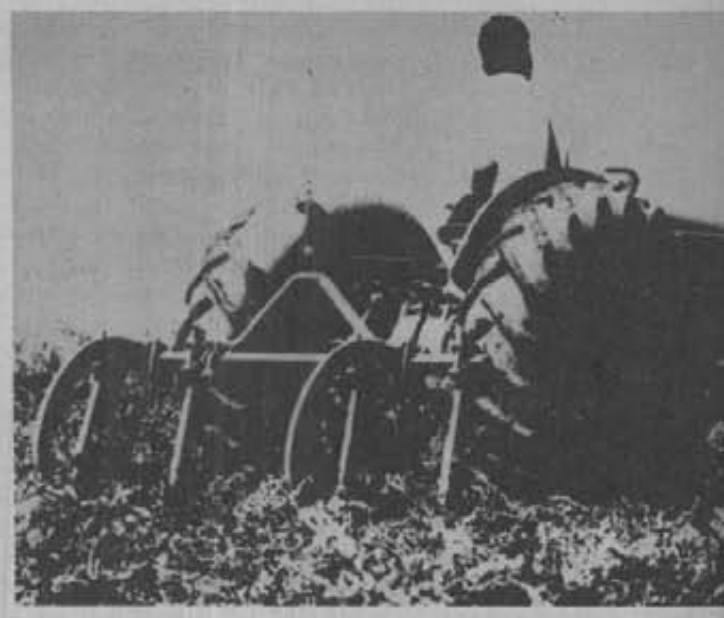

fin de la reforma agraria:

¿Retroceso en la agricultura?

- Decreto pone fin a las expropiaciones y faculta para formar sociedades anónimas en el campo.
- Reformas para satisfacer a los descontentos.
- Iglesia y campesinos rechazan política agraria.

Con la dictación del Decreto Ley Nº 2.247, promulgado a mediados de junio, el Gobierno puso término —al menos formalmente— al proceso de la Reforma Agraria (R.A.).

El citado D.L. derogó todos los artículos de la Ley Nº 16.640 sobre R.A. que señalaban las causales de expropiación de predios agrícolas. Una de esas disposiciones fijaba un límite de 80 hectáreas de riego básico a la propiedad rural.

Desde ahora, cualquiera expropiación se hará por ley especial o general que la autorice con fines de utilidad pública, o de interés social o nacional calificado. La indemnización se pagará al contado a su propietario, o en un máximo de cinco cuotas reajustables anualmente. La propiedad agrícola ha sido incorporada a la economía de libre mercado, y se podrán constituir sociedades anónimas con aportes de capital nacional o extranjero.

El Ministro de Agricultura del actual Gobierno y empresario agrícola, Alfonso Márquez de la Plata, manifestó su satisfacción cuando el general Pinochet, en una gira al sur, promulgó el D.L. Nº 2.247. Márquez de la Plata expresó que *"la medida es concordante con la política económica y social del Gobierno"*. Luego agregó: *"creo que por un lado valorizará la tierra y, por otro, permitirá la llegada de la inversión, la capitalización y la tecnificación"*. También criticó la R.A. impulsada por los ex presidentes Frei, democratacristiano, y Salvador Allende, socialista, afirmando que, *"en más de un 90% la asignación de tierras en propiedad colectiva se constituyó en un profundo fracaso"*.

INICIO DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

Es difícil definir con precisión el momento en que se inicia el proceso de R.A., porque como todo proceso histórico tiene sus raíces y precedentes. Tal vez comienza con la toma de conciencia de un campesino de que el latifundio es un sistema que lo oprime y lo margina, le impide el acceso a la salud, a la educación y a la satisfacción de las necesidades mínimas para su realización como ser humano.

Al iniciarse la década del sesenta, Chile era gobernado por Jorge Alessandri Rodríguez. En esa misma época, aires transformadores recorrían el mundo. La Revolución cubana, en 1959, era mirada con interés por los trabajadores y campesinos de América que ya habían alcanzado un alto grado de organización. Estados Unidos advertía con gran preocupación este *"germen revolucionario"* y decidía adoptar rápidas medidas para evitar que éste se expandiera por el resto del mundo y principalmente por Latinoamérica. Era preciso entonces responder a las exigencias de transformación con algunos cambios y reformas. Surge la "Alianza para el Progreso". Así, Estados Unidos mantiene una estrecha relación con los países americanos lo que le permite influir sobre los gobiernos para que impulsen políticas reformistas que atenúen el descontento popular que gana cada vez más fuerza.

En Chile, los campesinos organizados presionaban por el término del sistema de explotación y de tenencia de la tierra.

En el otoño de 1953 comienza la huelga campesina de Talca y Molina. Los campesinos se instalan en las iglesias y piden aumento de salarios y mejores condiciones de vida. En esa oportunidad, el conflicto fue solucionado favorablemente para los campesinos.

Un hecho importante en el inicio de la R.A. es la decisión de la Iglesia Católica de entregar los predios de sus diócesis a los campesinos que los trabajaban.

En esos tiempos la imagen de los latifundistas, dueños de la tierra desde la colonización de Chile, estaba muy deteriorada y amplios sectores luchaban por aplicar la R.A. en el país. El Superior de la Compañía de Jesús en Chile consultó —en esa oportunidad— al Cardenal Silva Henríquez, sobre la conveniencia de entregar los fundos de su congregación a la R.A. El Cardenal respondió: *"Debemos dar este paso efectivo que favorezca —especialmente— a quienes han contribuido con su trabajo a mantener y a aumentar los bienes de estas tierras. Estas tierras sirvieron durante mucho tiempo para ayudar al culto de Dios, a las obras del apostolado, a la mantención del clero. Pero consideramos que por encima de estas necesidades, está el porvenir de los trabajadores de la tierra, su dignidad y sus posibilidades de cultura. Creemos que nuestro ejemplo contribuirá a crear un espíritu de reforma y de transformación de nuestros campos, por nuevas formas de vida, donde el trabajador campesino se sienta responsable, respetado y digno. Un sistema que le permita trabajar en lo que es suyo, que asegure su porvenir y el de sus hijos..."*.

Ante este panorama, el entonces Presidente, Jorge Alessandri, promulgó en 1962, la Ley Nº 15.020 sobre R.A. El Gobierno adquirió cerca de 30 predios, los parceló y se los entregó a los campesinos. En los últimos 25 años, hasta 1964, la producción agrícola había crecido sólo un 1,8%. La situación de los campesinos era deplorable, pues soportaban una secuela de explotación, miseria, analfabetismo, etc.

En 1964 asume la presidencia un gobierno democratacristiano. En ese entonces, el 75% de la tierra en Chile estaba en manos de sólo un 5% de propietarios. El Gobierno de Frei promulgó, en julio de 1967, la Ley Nº 16.640 que declaró expropiables los predios superiores a 80 hectáreas de riego básico, aquéllos mal explotados o abandonados y los pertenecientes a corporaciones. La medida originó airadas reacciones de los sectores empresariales y de políticos conservadores, que se

Es imprescindible que la tierra produzca los alim de todos los chilenos.

LA IGLESIA Y EL PROBLEMA DEL CAMPESINADO CHILENO

Cuaresma, 1962

17 SEPARATA SOLIDARIDAD

INTRODUCCION

Esta Pastoral Colectiva del Episcopado Chileno fue dada en Santiago, en Cuaresma de 1962. El 5 de mayo del mismo año, el señor Cardenal Raúl Silva, Arzobispo de Santiago, afirma que la Iglesia repartirá sus tierras en Chile. En junio de 1962, la Iglesia abre el surco de la Reforma Agraria en Chile, al entregar don Manuel Larraín las tierras del fundo "Los Silos".

Todo esto se comprende mejor al ubicar la acción pastoral de la Iglesia Chilena dentro de un contexto histórico más amplio.

El 5 de mayo de 1961 aparece "Mater et Magistra", de Juan XXIII, como un documento que echa las bases para una reforma agraria de inspiración cristiana: *"Los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra"* (M. et M. 131).

En estos mismos años, la reforma agraria es uno de los temas más candentes que absorben la atención pública de los países latinoamericanos. Constituye la piedra de tope de innumerables discusiones en el plano político, económico y social. En torno y ligados a la reforma agraria giran conceptos de extraordinaria trascendencia, como los relativos a la incorporación de las masas campesinas a las comunidades nacionales, la realización de regímenes políticos democráticos abiertos a todos los grupos ciudadanos y no limitados a reducidos sectores de la población, la aceleración del desarrollo económico de los países latinoamericanos, el cumplimiento de las responsabilidades sociales del derecho de propiedad, etc.

Muchas son las causas que pueden explicar el hecho que la reforma agraria se había convertido en uno de los problemas políticos mayores de América Latina. Cabe mencionar entre ellas el lento crecimiento general de la agricultura latinoamericana y sus efectos negativos en los niveles de vida y de progreso de los pueblos de la región, los desequilibrios económicos y sociales que origina el atraso agrícola, la profunda desigualdad de oportunidades y de niveles de vida que caracteriza a los distintos sectores de la población campesina y la conciencia cada vez mayor de que esta desigualdad no corresponde a un orden natural inmutable, la aceleración del deseo de cambio social como consecuencia de esta nueva conciencia, etc.

Y para fijar ciertas fechas podemos decir que, desde la Conferencia de Punta del Este de agosto de 1961, la Reforma Agraria ha tomado carta de respetabilidad ante la opinión pública latinoamericana que, hasta antes de esa Conferencia, los grupos dominantes en casi todos los países le negaban.

En Punta del Este, cuando se pone en marcha la Alianza para el Progreso propuesta por el Presidente Kennedy a las repúblicas latinoamericanas *"para poner al alcance de todos los beneficios de la abundancia"*, se reconoce implícitamente que el atraso agrícola es el obstáculo más serio para el desarrollo del continente. Sobre este reconocimiento, la Carta de Punta del Este incluye, entre otras, dos metas fundamentales: *"mejorar considerablemente la productividad y la producción agrícola"* y promover *"programas de reforma agraria integral"* (Mensaje 138, pág. 189).

Los Gobiernos firmantes de la Carta, entre ellos el de Chile, se comprometen a: *"Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad"* (Mensaje 152, pág. 477). (La Pastoral del Episcopado de Chile hace referencia directa a varios puntos de esta importante Declaración).

Al año después de la Carta de Punta del Este, en Chile, la Cámara de Diputados empieza a discutir sobre la Reforma Agraria.

Así surge para los obispos chilenos, como una necesidad ineludible, la de *"establecer los principios básicos para una reforma de inspiración cristiana, principios que puedan, al mismo tiempo, orientar la acción de nuestros fieles"*. En esta Pastoral, los obispos recuerdan en primer lugar, cómo Cristo y la Iglesia de todos los tiempos, junto con preocuparse del aspecto espiritual del hombre, se han preocupado de los problemas humanos.

Señalan por otra parte, cuál es la autoridad de la Iglesia en este campo y los deberes de los fieles, haciendo un ferviente llamado a todos los católicos a ajustarse a la doctrina de la Iglesia, para que este documento cumpla su objetivo.

Después de mostrar los principios cristianos que deben regir, los obispos hacen un análisis a la luz de Cristo de los problemas y sus causas que afectan al sector agrícola en general y, específicamente en Chile, señalando entre otros, el abandono de los campos, la imposibilidad del campesino de hacer uso de sus derechos primarios, la discriminación entre obreros y patrones, la alta mortalidad infantil en el campo, etc., teniendo como causas principales la falta de una política agraria adecuada, mala distribución de la tierra cultivable, etc.

Es por esto que la Iglesia, por medio de los obispos, da las bases para una solución a estos problemas, recordando que los bienes son dados por Dios para que sirvan a todos los hombres y se hace uso de ellos mediante el derecho de propiedad privada. Al Estado corresponde velar porque las formas jurídicas que asume la propiedad, cumplan tanto su función individual como su función social. Los obispos señalan también la meta y finalidad de la reforma agraria, mostrando las ideologías falsas y peligros que se deben evitar.

Para que se obtenga el fin propuesto, los obispos dejan en claro que debe haber confianza recíproca entre los hombres, fundada sobre el reconocimiento y el respeto de la ley moral.

La Pastoral Colectiva del Episcopado termina con varias sugerencias. Los obispos abogan por una mejor educación de base para el hombre del campo, por una política de protección de la familia campesina que produzca su arraigo a la tierra y que le brinde modalidades de vida productivas y verdaderamente humanas, por una política de expropiación y distribución de la tierra y de nuevas pequeñas propiedades. Los obispos señalan también varios medios indispensables sin los cuales la labor agrícola muy difícilmente puede desarrollarse, principalmente en esta etapa de reestructuración: así, mencionan la importancia de organizaciones adecuadas para los agricultores, de ayuda técnica, política crediticia, seguros sociales, defensa de precios, etc.

Marzo 1962.
Revista Católica Nº 992, p.3325

DOCUMENTO

(1) Frente a la inquietud del trabajador campesino que mira con angustia el porvenir de su familia, frente a una sed de reformas —en no pocos casos explotada con fines de agitación— nuestros fieles esperan confiados de sus Pastores, la Palabra prudente y certera que, ajena a intereses contingentes, pueda orientar su pensamiento y su acción. Conscientes de nuestra misión, manteniendo una tradición constante de la Iglesia, queremos establecer los principios básicos para una reforma de inspiración cristiana, principios que puedan, al mismo tiempo, orientar la acción de nuestros fieles.

I. PREOCUPACION DE JESUCRISTO Y DE LA IGLESIA POR LOS PROBLEMAS HUMANOS

a) La enseñanza de Cristo con su vida.

(2) No se puede comprender plenamente la misión que corresponde a la Iglesia de hoy, si al mismo tiempo no se comprende en toda su profundidad la verdadera misión de Cristo, pues aquélla no es sino la prolongación de Cristo mismo a través del espacio y del tiempo, de las razas y las culturas.

(3) La razón fundamental de la venida de Cristo a la tierra, es la de hacer posible, deseable y real, la vida divina en el hombre al que le devuelve la vida sobrenatural, perdida por nuestros primeros padres en el Paraíso, y lo incorpora a la familia divina (1). Para ello Cristo da testimonio con su vida y con su doctrina de la existencia del Reino de los Cielos, para ello se entrega a la muerte por todos los hombres (2), para ello funda la Iglesia y la constituye maestra de la fe, la enriquece con los sacramentos y la envía a enseñar y bautizar a todas las gentes (3).

(4) Pero, siendo sobrenatural su misión, Cristo estuvo siempre junto a los hombres, atendiendo también sus necesidades humanas. Cuando una muchedumbre hambrienta lo sigue (4), deseosa de escuchar su palabra, Cristo se preocupa de proporcionarles pan. Hasta El llegan endemoniados, paralíticos, ciegos y toda clase de enfermos en busca de salud y El cuida de restituirles el bienestar.

Sabe muy bien el Salvador que esta preocupación por lo humano no constituye su misión fundamental, sin embargo, no la considera del todo ajena a ella.

b) La enseñanza de la Iglesia con su práctica.

(5) Una Iglesia que quiera permanecer fiel a su fundador, deberá seguir sus pasos y reproducir su espíritu en las diversas circunstancias de tiempo y lugar en donde le corresponde actuar.

Así lo entendieron los Apóstoles. Recibido el Espíritu Santo, se lanzaron a predicar el Evangelio de Cristo; disponían las almas a la penitencia, las adoctrinaban y las incorporaban a la comunidad cristiana, mediante el bautismo. Pero junto con los problemas espirituales, atendían también los humanos: La distribución del pan y el alimento, el cuidado de las viudas y los huérfanos. Aún reconociendo que su misión primera consistía en la oración y en la predicación del Evangelio, no renunciaron al ejercicio de la caridad; hubieron de llamar a un grupo de convertidos para encargarles de estos cuidados materiales. Así nacieron los diáconos.

(6) Esta ha sido la tradición de la Iglesia en todos los tiempos. Gracias a su influencia, se abolió la esclavitud; los monjes que cristianizaron Europa, enseñaban al mismo tiempo a cultivar la tierra, a desecar los pantanos; por el tesón de los misioneros se ha logrado mejorar la condición en que vivían los pueblos primitivos; y en el curso de la historia de la Iglesia, los nombres de Vicente de Paul, Camilo de Bélis, Pedro Claver y tantos otros, no son sino la historia de la caridad de la Iglesia y de su preocupación por atender los problemas del hombre frente a la cultura, al trabajo, a la miseria y a la conservación de la salud.

c) La enseñanza doctrinal de la Iglesia.

(7) A esta acción práctica de la Iglesia, se ha añadido su enseñanza. Para no referirnos sino a los documentos más célebres de doctrina social, recordemos que León XIII, en su Encíclica "Rerum Novarum", señala el valor y el sentido de la propiedad privada, las relaciones entre el capital y el trabajo, las condiciones del salario y el derecho de los trabajadores a crear asociaciones que los representen y protejan ante el capital. Esta misma doctrina ha sido precisada por el Papa Pío XI en la Encíclica "Quadragésimo Anno"; por numerosos discursos del Pontífice Pío XII, particularmente el de Pentecostés de 1941 y, ahora último, por el actual Pontífice en su Encíclica "Mater et Magistra".

II. AUTORIDAD DE LA IGLESIA Y DEBERES DE LOS FIELES

a) Competencia de la Iglesia.

(8) No podía la Iglesia haber obrado en forma diferente. Es claro que muchos problemas económicos y sociales tienen aspectos puramente técnicos

para cuya solución la Iglesia no posee ni medios proporcionados, ni misión alguna (5); pero ellos dicen relación, en otros aspectos, con la moral y con el derecho natural y caen, por lo mismo, en el campo que es propio y exclusivo de ella como maestra de fe y costumbres: *"Transformar íntegramente al hombre, valorizar todas sus posibilidades individuales y colectivas, espirituales y temporales, en una palabra reestructurarlo todo en Cristo: Esta es la tarea de la Iglesia"* (6). Y no podemos olvidar *"que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios, pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral, estén tan separados y sean tan ajenos entre sí, aquél no dependa para nada de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana y cuáles, por el contrario, pueden conseguirse y con qué medios; y la misma razón natural y social del hombre y de las cosas, cuál es el fin impuesto por Dios al mundo económico"* (7).

(9) Cristo es el camino, la verdad y la vida (8).

Cada vez que el hombre trabaja en el conocimiento de las leyes de la naturaleza o de la economía, está —aún si lo ignora— adentrándose en el conocimiento de Dios mismo. Del mismo Dios provienen las normas de justicia —incluso social— de perfección humana y cristiana, así como las leyes físicas, biológicas, sicológicas, sociales y económicas y las del orden técnico y no puede, por lo tanto, existir una oposición real entre unas y otras. La técnica y la ciencia entran, así, en el plan divino, y el conocimiento y aplicación ordenada que hagan los hombres de estas leyes no vienen sino a poner en práctica en el mundo el orden deseado y amado por Dios.

(10) El hombre, al buscar la aplicación de ese orden trae, de una parte, evidentes beneficios a la humanidad y, de otra, cumple un deber espiritual —una inserción en lo divino— plan deseado por Dios; y lo ha de realizar antes que fuerzas extrañas, como la inquietud y el malestar social, lo obliguen a ello.

(11) Cuando Cristo envía a los apóstoles al mundo para predicar el Evangelio (9) abre al mismo tiempo, a la comunidad cristiana la puerta de la investigación, a fin de que los fieles apliquen su inteligencia y su voluntad al estudio de cuanto concierne al hombre para que resplandezca la unidad espiritual y material del ser humano. Y puesto que constituye el hombre una unidad perfecta de espíritu y materia, cae plenamente, dentro de la misión de la Iglesia, todo programa humano que anhele abarcar al hombre en su totalidad.

Aparece así la acción del hombre como una prolongación del plan de Dios.

(12) Siendo tan íntima en el hombre la acción recíproca del alma y del cuerpo, de ordinario es moralmente imposible el desarrollo de su vida moral, religiosa y cultural, así como de todos los dones recibidos de Dios, en el orden de la naturaleza y de la gracia, sin un mínimo de bienestar en cuanto a la alimentación, vivienda, abrigo y educación; por lo mismo, quienes han recibido de Dios la misión de hacerle partícipe de la vida divina, tienen también el derecho y el deber de señalar cuáles condiciones humanas hacen o pueden hacer imposible la vida divina en el hombre.

(13) Con plena conciencia de la órbita de nuestra autoridad como pastores, abordamos, pues, amados hijos, el tema de la vida rural, a fin de recordaros los principios cristianos que han de guiar vuestra acción, confiados en la asistencia que Dios ha prometido a la Iglesia, que representamos, y en la que hemos sido puestos por el Espíritu Santo, para gobernarla (10).

b) Deber de los fieles.

(14) Si a nosotros incumbe el derecho y el deber de proclamar los principios cristianos básicos para un recto orden social, a vosotros, amados hijos, corresponde el deber de recibir nuestras enseñanzas con espíritu de fe y amor filial, deseosos de ponerlas en práctica.

Dentro de la universalidad de la Iglesia, Dios encomienda a los hombres diferentes misiones personales en la vida, sin que ello envuelva pertenecer a estados inferiores. Es la diversidad propia de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia (11).

(15) Pero sobre esta vocación particular, confiada por Dios a cada uno de

vosotros, está vuestro llamado a ser hijos de Dios, vuestra condición de cristianos (12). Es la unidad propia del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia y que encuentra su alma vivificadora en la acción del Espíritu Santo.

Os exhortamos, ardientemente, amados hijos, para que en este espíritu sean leídas por vosotros estas enseñanzas: No con el fin de buscar en ellas una confirmación de vuestra ideología política, económica o social, sino con el vehemente anhelo, con el más puro deseo de ajustar vuestro pensamiento y vuestra acción a la doctrina imperecedera de la Iglesia.

(16) Hemos visto con dolor que, en algunos casos, documentos nuestros, y aún de los Sumos Pontífices, han permanecido silenciados o han sido citados en forma parcial o trunca, más con el afán de reafirmar posiciones tomadas, que con el deseo sincero de proclamar la verdad en su íntegro esplendor. *"No faltaron,* se lamenta Pío XI, *quienes recibieran con recelo y algunos hasta con ofensa la doctrina de León XIII tan noble y profunda, y para los oídos mundanos totalmente nueva. Los ídolos del liberalismo, atacados por ella sin temor, se venían a tierra; no se hacía caso de prejuicios inveterados: Era un cambio de cosas que no se esperaba; de suerte que los aferrados en demasía a lo antiguo desdeñaron de aprender esta nueva filosofía social, y los de espíritu apocado temieron subir hasta aquellas cumbres. Tampoco faltaron quienes admiraron aquella claridad, pero lo juzgaron como un ensueño de perfección deseable más que realizable"* (13).

Escuchar la voz de la Iglesia es allegarse a ella con el sincero espíritu de recibir íntegras sus enseñanzas.

Queremos bendecir y alentar a aquellos de nuestros hijos, especialmente del campo, que habiendo oído nuestra voz han procurado, en el lugar que les es propio, realizar experiencias y aplicaciones verdaderamente conformes a la doctrina social cristiana, y los exhortamos vivamente a que, cualesquiera que sean las incomprensiones que encuentren, continúen su laudable labor, a fin de llevar a la práctica nuestras enseñanzas. Dios premiará esos esfuerzos y nosotros no podemos menos que reconocerlos y alabarlos.

En conformidad a estos principios fundamentales abordamos, amados fieles, los problemas actuales que afectan al sector agrícola.

III. PROBLEMAS MODERNOS QUE AFECTAN UNIVERSALMENTE AL SECTOR AGRICOLA.

(17) El abandono de los campos por parte de sus pobladores, el bajo rinde de la agricultura, las múltiples tensiones de los sectores campesinos, que manifiestan malestar, la notable inferioridad de la renta agrícola en comparación con la industria, el atraso injusto del sector campesino en su nivel de cultura y de vida, y todo cuanto causa esta situación o se deriva de ella, preocupa hoy hondamente, y con razón, a la opinión pública.

Esta situación se hace sentir en todas o casi todas las comunidades humanas, de suerte que Su Santidad Juan XXIII no puede menos que dedicarle importantes acápites en su reciente Encíclica Social.

a) El obrero campesino, hombre deprimido.

(18) El problema consiste en el desequilibrio de eficiencia productiva entre el sector agrícola, por una parte, y el sector industrial y los servicios, por otra; y en la distancia que hay entre el estilo de vida de los pobladores del agro y los de la ciudad, de manera que quienes trabajan la tierra se sienten a menudo en inferior condición, como hombres deprimidos (14). Es un hecho lamentable que el hombre de campo, especialmente el que trabaja con sus manos la tierra, se siente desplazado del mundo moderno. La sociedad le ha dejado atrás en su loca carrera por el progreso. Una inmensa cantidad de campesinos significan hoy una fuerte presión social.

b) Desapego de la vida rural.

(19) Ya Su Santidad Pío XII había señalado en repetidas ocasiones, que una de las causas del desequilibrio y, digamos más, del desorden en que se encuentra sumida la economía mundial, y junto con ella toda la civilización y la cultura es, a no dudarlo, el deplorable desapego, cuando no desprecio por la vida agrícola y sus múltiples y esenciales actividades (15).

c) El trabajo humano, objeto de comercio.

(20) Entre las funestas consecuencias del liberalismo, tan en boga en el siglo pasado, subsiste aún en algunas partes la tendencia a considerar al hombre que trabaja como un mero factor de producción y de riqueza.

Dios ha implantado en el corazón del hombre el deseo de trabajo creador. Aún para el que mira exclusivamente la eficacia de la producción, le es preciso considerar al hombre como un ser libre, fuente de propia determinación. Una sociedad que no utiliza todas las energías de sus miembros, que no conquista sus buenas voluntades, ni desarrolla la iniciativa privada, disminuye al hombre, no sólo en sus aspiraciones, sino en su capacidad y se priva de fuerzas que son necesarias. A una tal sociedad hay que oponer un orden orgánico que tienda a hacer del hombre un miembro plenamente responsable.

c) Dificultad para el uso de sus derechos primarios.

(21) Cuando es impedido el ejercicio de los derechos primarios y naturales al uso de los bienes de la tierra y los hombres viven deprimidos por la miseria, la ignorancia o el desprecio, se está cometiendo la más grave de las injusticias y se pone en gravísimo riesgo la paz social. Dios ciertamente no puede querer que unos disfruten, sin inquietarse, de todas las comodidades procuradas por el progreso moderno, mientras otros con cuyo sudor y trabajo se han producido, en buena parte, aquellas comodidades, vivan en condición de necesidad y de miseria. No es conforme a la naturaleza de las cosas que un gran número de seres humanos viva en peligro de frustrar su destino personal. La liberación del hombre de la miseria es el primero y más urgente objetivo de la acción social que el cristianismo tiene por tarea (16).

(22) La naturaleza que manifiesta los atributos divinos en los variados tonos de su esplendor, haciendo de nuestro país, por sus paisajes *"la copia feliz del Edén"*; la tranquilidad de las jornadas campesinas que transcurren al compás del trabajo cotidiano; la confianza puesta en la Divina Providencia *"que cubre el cielo con nubes y prepara la lluvia para la tierra; que produce el heno de los montes y las plantas para servicio de los hombres"* (17); la austeridad de vida impuesta al campesino, la rudeza de su faena, que le obliga a trabajar a la intemperie en todas las estaciones y lo que significa su contribución al bien común al proporcionar casi la totalidad de los alimentos para la comunidad, lejos de hacerle considerar su situación como inferior y deprimida, han de producirle legítimo orgullo y un estímulo para ennoblecer sus facultades, no menos que un crédito justo para atraer la estima que le debe la sociedad.

IV. CONDICIONES DEL CAMPESINADO CHILENO

LOS PROBLEMAS

a) Desapego de la tierra

(23) Por desgracia, no sucede así.

Muchos factores negativos se han acumulado para ensombrecer la vida del campo, su desarrollo, su bienestar y su porvenir, no siendo el menor, esa especie de desprecio y de abandono en que ha sido dejado el que trabaja la tierra con el sudor de su frente por parte de la sociedad moderna cegada, a menudo, por las muchas falsas luces del progreso material que endurecen el espíritu. Las condiciones de abandono y de atraso en que vive ordinariamente aquel que trabaja la tierra privado de aquellos medios de servicios públicos que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno (18) y de los que ordinariamente están provistos los ambientes urbanos. Por otra parte se manifiesta una rápida evolución de la mentalidad del hombre del campo debida al creciente contacto con el progreso de la vida urbana, particularmente mediante los modernos medios de comunicación, como la prensa, el cine y la radio. Este contacto, substancialmente positivo, en cuanto contribuye a elevar la cultura de los medios rurales, presenta las más de las veces elementos negativos y preocupadores desde el punto de vista pastoral, sobre todo cuando se manifiesta una concepción de la vida materialista y superficial. De hecho la ciudad atrae fuertemente al campesino, sobre todo a la juventud. La escasez de sacerdotes impide, por desgracia, desarrollar un servicio espiritual más eficaz en la población rural frecuentemente muy distante de la esfera de acción permanente del sacerdote.

También comprueban nuestros párrocos rurales y misioneros la deficiente y, a menudo, injusta situación de vida y de trabajo, y la consiguiente carencia de porvenir de quienes trabajan hoy la tierra de Chile.

b) Discriminación anticristiana entre obreros.

(24) Nos es doloroso comprobar un desequilibrio demasiado pronunciado, que no puede subsistir sin convertirse en amenaza de rupturas violentas, entre el propietario de la mayor parte de las tierras cultivables de nuestro país y el campesino que las trabaja directamente. Aquél vive en la ciudad casi todo el año; éste es un extraño en la ciudad. Los adelantos y comodidades son para aquél, no para éste.

(25) Toda la sociedad ha de sentir esta honda herida infligida al campesinado de nuestra patria, llámese obrero rural, mediero o parcelero. Ha sido corriente en nuestra época considerar como normal una discriminación humana y racial entre el patrón y el obrero del campo, entre el propietario de la tierra y el que la trabaja, siendo así que en la intención de Dios Creador no hay raza superior, no hay superhombres. Muy a menudo nos pasa inadvertido

lo que Dios ha puesto en los seres humanos y, porque carecemos de visión y de amor, abandonamos gran parte de la humanidad al fuego y a las cenizas, a los gusanos y a la podredumbre. No hay, pues seres humanos sin esperanzas. En las humildes chozas del más pobre de los pobres de Dios hay aún genios por encontrarse, artistas no descubiertos, poetas que son videntes, líderes de guerra y de paz. Todos han venido de la misma arcilla de la tierra, modelados por las manos amantes de Dios Omnipotente. Dentro de la arcilla inerte el soplo de la vida hizo al hombre semejante a Dios (19).

c) DESOCUPACION.

(26) Se añade a este mal un alto grado de desocupación en las áreas rurales. Una gran parte de la masa campesina que estaría dispuesta a trabajar permanece ociosa por diversos motivos: Falta de estímulo, conocimientos, instrumentos, talleres, ocasión, etc. Una gran parte de peones, afuerinos, inquilinos con salarios inferiores al legal, pequeños propietarios de parcelas muy alejadas o demasiado reducidas, significan para el país una energía perdida, un capital sin interés, constituyen una situación anómala, en vez de significar un factor humano de bienestar y producción. Las estadísticas de los censos agrícolas que hemos estudiado acusan la triste veracidad de esta aseveración.

d) Incumplimiento de leyes sociales.

(27) Guiados igualmente por las estadísticas de los organismos oficiales, denunciamos un porcentaje demasiado crecido de incumplimiento en la legislación social vigente, por falta de contrato de trabajo, por exclusión de asignación familiar, por salario inferior al legal, por falta de feriado legal y, sobre todo, por insalubridad de la vivienda y deficientes condiciones sanitarias de alimentación y trabajo. Todo lo cual constituye un verdadero delito a los ojos de Dios y de la sociedad.

e) Mortalidad infantil.

(28) El alto índice de la mortalidad infantil de nuestro país está radicado principalmente en el campo, alcanzando cifras impresionantes en regiones en donde, por lo demás, florece la agricultura y abunda la producción; pero, en muchos casos, los niños de los campesinos se desarrollan y crecen raquíticos y débiles debido al atraso de su condición, motivada en parte por la mala distribución de la tierra y sus productos.

No podemos dejar de recordar, al respecto, las duras increpaciones lanzadas por el Apóstol Santiago: *"El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Habéis vivido en delicias sobre la tierra, entregados a los placeres, y habéis engordado para el día de la matanza. Habéis condenado al justo, le habéis dado muerte sin que él se resistiera"*. (20).

LAS CAUSAS

(29) La disminución proporcional producida en la rentabilidad agrícola tiene diversas causas. No es difícil comprobar desequilibrio en la fijación de precios; falta de dirección y asistencia técnica, en especial a los pequeños agricultores; dificultades en la venta de los productos, por la lejanía de los centros de consumo y falta de comunicaciones adecuadas. Tal desorganización permite un aumento indebido de los intermediarios, con daño para el productor y el consumidor.

La responsabilidad profesional del obrero campesino es, por lo general, baja, por faltarle educación de base y, sobre todo, participación en la producción de la tierra que trabaja.

(30) La agricultura, así como la industria y el comercio, funciona con mayor eficacia y utilidad en la producción de bienes y servicios cuando los seres humanos comprometidos pueden actuar en armonía con su dignidad personal, bienestar familiar y bien común, y cuando ellos pueden participar en la propiedad de los medios de producción y de sus resultados (21).

(31) La situación del pequeño agricultor ha sido, por lo general, muy deficiente, por falta de una política agraria y sobre todo de la mano de obra que lo favorezca. Sin créditos oportunos, sin suficiente asistencia técnica, sin maquinaria agrícola, sin vivienda ni edificios adecuados, sin organizaciones regionales de tipo cooperativo ni gremial, sin facilidades de transporte, ha quedado de hecho en condiciones deprimentes.

Además, hasta el presente, han sido adjudicados a los colonos terrenos de difícil cultivo y difícil acceso, en unos casos y, en otros, propiedades montañosas y apartadas de los centros de consumo.

Es cierto, sin embargo, que los métodos de colonización se han perfeccionado recientemente, lo que puede hacer prever a los pequeños propietarios y colonos tiempos mejores.

(32) Entre las causas del malestar que pesa sobre la población rural, no puede dejar de influir notoriamente la hiriente desproporción que existe en la distribución de la tierra cultivable de nuestro país, como lo indican las estadísticas oficiales.

(33) El afán de ensanchar acaso demasiado indefinidamente el patrimonio agrícola, más que el afán de trabajarlo intensivamente, ha caracterizado a

algunos de nuestros agricultores. Los males provenientes del latifundismo han influido de diversas maneras en la depresión del campesinado. Fuera de que los propietarios latifundistas viven generalmente ausentes del campo, ni aún por medio de una completa organización alcanzarán a trabajar la tierra con la intensidad que hoy reclama la comunidad nacional. Por otra parte, mientras mayor es la propiedad, menos se asemeja la empresa agrícola a una comunidad humana y cristiana de vida y trabajo.

JUSTOS ANHELOS DEL ROMANO PONTIFICE

"Urge poner a los agricultores no propietarios en condiciones de salarios, de contratos y de renta, tales que favorezcan su estabilidad sobre las tierras por ellos cultivadas y facilitar el acceso a la plena propiedad (siempre dejando a salvo la consideración debida a la productividad, a los derechos de los propietarios y sobre todo a sus inversiones); alentarlos con ayudas concretas para mejorar los cultivos y el patrimonio zootécnico, de modo que se beneficien tanto su renta como la propiedad nacional; promover además en su favor las formas de asistencia y de seguridad comunes a otros trabajadores (aunque administrados con arreglo a las especiales condiciones del agricultor); facilitar la preparación técnica, especialmente de los jóvenes, según los métodos racionales y modernos en continuo progreso. Y, por último, esforzarse procurando que desaparezca aquella diferencia demasiado estridente entre la renta agrícola y la industrial, que causa el abandono de los campos con tan gran daño de la economía de un país, que se funda en gran parte sobre la producción agrícola". (22).

V. BASES CRISTIANAS PARA UNA SOLUCION DEL PROBLEMA CAMPESINO.

INTRODUCCION

(34) Las condiciones en que se encuentra en nuestros días el sector campesino, como hemos visto, reclaman con urgencia una profunda transformación de la estructura rural. En esto reina ya un consenso casi unánime.

La base sobre la cual es preciso edificar una mejor ordenación ha de ser el respeto por los principios morales y espirituales que yacen en el orden creado, en el cual la persona humana detenta el mayor de los valores, por ser imagen de Dios. (Y el bien común ha de llegar a ser la resultante de las más esenciales virtudes sociales inauguradas en el mundo por el cristianismo: La justicia y la caridad).

Sólo, pues, un cristianismo plenamente encarnado, concreto, presente a lo largo de nuestra jornada, de nuestra existencia, de nuestra generación, hará desaparecer la tentación de abandonar a otras ideologías la valorización de la tierra y la humanización del hombre sobre la tierra, en esta América Latina cristiana por nacimiento y por destino (23).

a) Los bienes son dados por Dios para que sirvan a todos los hombres.

(35) Consideramos grave y urgente deber, por tanto, de cuantos se hallan vinculados con la tierra, sea en condición de dirigente, propietarios o trabajadores, el formarse cabalmente un criterio cristiano en esta materia, que les conduzca luego a actuar eficazmente, en colaboración con toda persona de buena voluntad, hasta lograr que las relaciones queridas por Dios entre la tierra y el hombre constituyan un verdadero factor de bien común (24).

Queremos recordar los principios cristianos básicos que han de orientar el paso de las condiciones actuales hacia un orden social más conforme con la voluntad del Creador y con la naturaleza de las cosas. Estas fueron dadas por Dios a todos los hombres para que provean sus necesidades materiales y, consiguientemente, nadie puede ser excluido del derecho fundamental de usar los bienes materiales de la tierra. *"Es punto fundamental*, dice S.S. Pío XII, *de la cuestión social que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, sean participados equitativamente por todos, según los principios de la justicia y de la caridad"* (25). No existe otro derecho capaz de anular *"el fin natural de los bienes materiales, y no se podría hacer independiente del derecho primero y fundamental de su uso que corresponde a todos, sino más bien ha de servir* (el derecho de propiedad) *para hacer posible su realización conforme a sus fines"* (26).

"La Iglesia, así como siempre defendió la legitimidad de la propiedad privada, con no menor energía, ha sostenido la función social de ella,

recordando la necesidad de que los bienes creados por Dios para todos los hombres afluyan en forma equitativa hacia todos" (27).

b) Se usa de ellos, mediante el derecho de propiedad privada.

(36) El derecho de propiedad privada, incluso de los bienes de producción, está tan íntimamente unido al desarrollo de la persona y al afianzamiento de su libertad que es uno de los más fundamentales del hombre; se funda en la prioridad ontológica y en la finalidad de los seres individuales sobre la sociedad (28). El ejercicio del derecho de propiedad no es, sin embargo absoluto, sino que está condicionado por la función social de los bienes materiales, reafirma una vez más Su Santidad Juan XXIII en la Encíclica "Mater et Magistra" (29).

"Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre e indigente... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza" (30).

c) El Estado: Función supletoria.

(37) No podemos olvidar que la sociedad tiene un fin propio, diferente aunque no opuesto al de los particulares, a saber: El bien común. La propiedad deberá ser estructurada de tal modo que, sin desconocer los derechos antes señalados, atienda de un modo preferente a este bien público. *"Al Estado, custodio y promotor del bien común, corresponde velar porque las formas jurídicas que asume la propiedad, cumplan tanto su función individual como su función social". El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal, no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud, y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo, de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres, los niños. Es también deber indeclinable suyo el contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros".*

"Es además deber del Estado el procurar que las condiciones de trabajo estén reguladas según la justicia y la equidad, y que en los ambientes de trabajo no sufra mengua en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana" (31).

Si a cada uno de los ciudadanos en proporción a su responsabilidad corresponde formarse un criterio recto, difundirlo libremente formando opinión en su ambiente y actuar en conformidad a las orientaciones básicas que hemos tratado de exponer en esta Carta Pastoral según la Doctrina Cristiana, es ciertamente al Estado a quien corresponde como factor importante llevar a cabo las reformas que se hacen hoy necesarias para una mejor estructuración del agro.

d) La meta y finalidad.

(38) Recordamos que los dos fines de una eficaz reforma agraria son: La mejor utilización de la tierra para la comunidad y una mayor participación de la familia campesina en la propiedad y rentabilidad de la misma. Esta doble meta traerá una elevación del hombre en el triple nivel: a) material-condiciones de trabajo, habitación sana- b) social, -instrucción técnico-profesional, asociaciones profesionales- y c) responsabilidad en el trabajo-; en consecuencia, la reforma agraria debe llevar a la reforma de aquellas estructuras que por su naturaleza o por la evolución de los tiempos sean ineficaces para la obtención de tales fines.

e) Ideologías falsas y peligros que evitar.

(39) No pueden servir de punto de partida los juicios simplistas preconcebidos por la demagogia de los extremismos políticos apasionados faltos de ideología fundada y de conocimientos técnicos. Ello sólo lograría precipitar la ruina de la agricultura, destruyendo el patrimonio rural de la nación. Si los agitadores que van penetrando en la masa campesina con la bandera de la Reforma Agraria tuviesen mayor conocimiento de lo que ella significa y voluntad sincera de mejorar la situación del campesinado, ciertamente el más elemental concepto de prudencia detendría su nefasta propaganda. Lo que buscan es sólo un pedestal popular y el avance de ideas subversivas.

Tampoco se podría concebir una reforma agraria para mejorar las condiciones rurales sin los verdaderos y, a veces dolorosos sacrificios que ciertas restricciones impondrán a muchos que hasta el presente han sido indudablemente privilegiados en cuanto a su situación social y económica, debido principalmente a sus cuantiosos patrimonios agrícolas, más tal vez que al esfuerzo empleado en ellos. Quienes piensen lo contrario no han comprendido aún las señales de los tiempos ni las exigencias del bien común, que son las mismas del Evangelio.

(40) Como pretexto en contra de la idea de reformar las estructuras agrarias suele oponerse la consecuente disminución de la producción. En la meta por alcanzar, sin embargo, se encuentra junto a la elevación del campesinado a un mejor nivel de vida, el mejor rendimiento del servicio que la agricultura presta a la comunidad. Tener como punto de mira el aumento de la producción ha sido siempre la meta de los agricultores. Dejar como problemas secundarios los de una más recta ordenación jurídica de la propiedad y su función social es dar luego margen a un exacerbado individualismo con descuido del elemento humano, cuyo respeto exige que se tengan en cuenta los valores morales más aún que los materiales, tanto en ésta como en toda otra actividad humana. En esto ha de consistir precisamente la acción de los cristianos contra la inercia del materialismo mundano, enemigo del plan de Dios.

Si el mensaje cristiano, que revolucionó el concepto del mundo antiguo no ha sido aún realizado totalmente, a nuestra generación está reservado el dar un paso adelante en dirección a una meta hacia la cual los católicos tienen el derecho y el deber de marchar a la vanguardia (32).

CONDICIONES

(41) Como condición básica para una auténtica reforma agraria es indispensable una confianza recíproca entre los hombres, fundada sobre el reconocimiento y el respeto de la ley moral. Ahora bien, la ley moral no se sostiene sin Dios. Se ha afirmado que en la era de la ciencia y de la técnica los hombres pueden construir su civilización sin Dios. Pero la verdad es que los mismos progresos científico-técnicos presentan problemas humanos de tales dimensiones mundiales que desconciertan a los hombres y no se presenta otra solución que aquella que proviene de una sincera y activa fe en Dios, principio y fin del hombre y del mundo (33). Sólo con la mirada puesta en Dios renace la confianza mutua. Por eso dijo el salmista: *"Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen"* (34).

SUGERENCIAS

a) Educación básica.

(42) Siendo el sector rural el primer interesado en su propia promoción, habiendo quedado hasta el presente en gran abandono por parte de la sociedad y permaneciendo aún su mayor número en condiciones de asalariados se hace indispensable promover, en mayor escala, no sólo la educación superior para una selección, sino también una mejor educación de base para el hombre y la mujer del campo, con mayor referencia a lo económico-social y profesional que les sea peculiares.

Una labor eficaz en beneficio de las poblaciones rurales sólo podrá obtenerse mediante la cordial colaboración de la Iglesia con el Estado.

Para fomentar la educación de la juventud campesina han de propiciarse los movimientos educativos que, entre otros medios, seleccionen sus militantes y dirigentes de entre los mismos campesinos; que exijan la entrega total de sus miembros al trabajo de progreso social del campesinado chileno, que acostumbren a sus miembros a la labor en equipo y a utilizar el sistema de revisión, gestión y proyección del trabajo.

(43) Estos movimientos de educación han de dar, junto con el concepto cristiano de la vida, mejores sistemas de trabajo a la población rural; ayudarán así a las condiciones de alimentación, higiene, vivienda, costumbres y, en general, elevarán todo su nivel de vida, inculcándoles al mismo tiempo, un sentido de comunidad cada vez más intenso; le habrán puesto así en las mejores condiciones posibles para que logre aquella felicidad que es dado al hombre alcanzar en la tierra.

Es necesario y urgente que todos los que tienen alguna responsabilidad en la vida rural, cooperen en la medida de sus fuerzas en la educación y promoción de la gente de campo. Bendecimos una vez más la benéfica acción del Instituto de Educación Rural, ya reconocido por el Estado como colaborador en su función docente, y para el cual solicitamos de todos los participantes y responsables de la vida rural su más decidida comprensión y ayuda.

b) La familia campesina.

(44) El rápido crecimiento de la población y el desarrollo en aumento de la industria han provocado trastornos en la estructura moral y social de la familia campesina, que hacen necesaria una política de protección de la familia que procure su arraigo a la tierra y que el brinde modalidades de vida productiva y verdaderamente humanas.

Se hace, además necesario despertar por todos los medios que se presenten la conciencia de su misión y de sus responsabilidades para resolver sus problemas sociales, económicos, culturales, morales y religiosos, organizando comunidades que la hagan más capaz de aprovechar las posibilidades existentes. El Estado, la Iglesia, la empresa agrícola y la iniciativa privada han de arbitrar todos los medios a su alcance para que la familia pueda tener acceso a tales recursos.

Si bien es cierto que hay que procurar dar estabilidad a la familia campesina mediante las medidas señaladas, es preciso, sin embargo, evitar los peligros económicos y sociales que significan para la familia la excesiva parcelación de la tierra por la herencia.

c) Vocación rural.

(45) Es indispensable, sobre todo, que el agricultor consciente de la dignidad y de los deberes que comporta su profesión, se sienta impulsado a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. *"Estamos convencidos,* dice el Sto. Padre Juan XXIII, *que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola–rurales, han de ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra. Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo, sea porque lo viven en el templo majestuoso de la oración; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y de los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en los recuerdos del Dios Creador y Providente; sea porque produce la variedad de los elementos de que se nutre la familia humana y proporciona un número siempre mayor de materias primas a la industria. Es un trabajo, también, que se caracteriza por los aspectos morales que le son propios. Exige, en efecto, capacidad de adaptación y orientación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor"* (35).

d) la pequeña propiedad.

(46) El propietario rural, una vez despertada su vocación agrícola, por ocupar el más alto nivel en la escala social de los trabajadores agrícolas, es acreedor a la consideración y a la ayuda de la sociedad. Cualquiera inversión en el mejoramiento de sus condiciones tendrá consecuencias muy saludables para la población. Ser pequeño propietario será siempre una meta más deseable y no una vocación frustrada.

Además, Chile necesita empresarios en todos los niveles para el desarrollo de su agricultura. El trabajo intensivo de la tierra y la política de colonización exigirá recurrir a muchos empresarios nuevos, y los que están más cerca de poder cumplir esta misión, serán sin duda, los pequeños propietarios, que conocen el trabajo de la tierra y que, con estímulos adecuados, podrán superar la apatía en que los que ha sumido el régimen actual.

(47) Cualquiera que sea el costo, la atención del pequeño agricultor se justificará plenamente pues, además de ser un medio razonable para disminuir las tensiones actuales existentes sobre la tierra, prepararán las condiciones necesarias para el desarrollo futuro de la agricultura chilena.

Si surgen dudas acerca de la auténtica vocación rural o de la capacidad de organización y de trabajo, en la selección y destinación de los futuros propietarios rurales, pueden sugerirse diversas medidas antes de otorgar la propiedad, como ser, una participación gradual en los conocimientos de la empresa agrícola y en las ganancias que ella produce, o cierto período preparatorio, consistente en un arriendo del predio por parte del postulante que solicita su dominio.

e) Organizaciones indispensables.

(48) La deseable nueva estructuración de la tierra requiere, como condición indispensable, la organización de los agricultores, especialmente si la estructura que se busca como ideal es la propiedad de tipo económico familiar. No se puede olvidar que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y han de cooperar para dar vida a iniciativas cooperativistas, a asociaciones profesionales o gremiales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción mediante los progresos científicos técnicos, para contribuir eficazmente en la defensa de los precios de sus productos; para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económicas y profesionales de otros sectores productivos ordinariamente mejor organizados o frente al comercio; para poder hacer llegar a su vez a los órganos de la administración pública.

"Nos es grato expresar nuestra complacencia, dice el Papa en su Encíclica "Mater et Magistra", *a todos aquellos hijos que en diversas partes del mundo, se ocupan de las iniciativas cooperativistas, de las asociaciones profesionales, para la elevación económico–profesional de todos los que cultivan la tierra"* (36).

(49) Mediante una sabia y prudente legislación, elaborada a través de estudios técnicos serenamente realizados por organismos especializados y de experiencias concretas hechas por los particulares, podrán regularse los problemas rurales que esperan solución.

f) Ayuda técnica.

(50) Será igualmente misión del Estado organizar aquellos equipos de técnicos para cada región del país que, formando un verdadero Instituto de Reforma Agraria se dedique a realizar, con la cooperación de los interesados, de los dirigentes y vecinos, las disposiciones oportunas conforme a aquella legislación; que logren la nueva estructuración de la vida rural, controlen los sistemas agropecuarios, creen las organizaciones regionales y nacionales dándoles el carácter de comunidades humanas y económicas y realicen las obras públicas que fueren necesarias.

"Es indispensable, dice el Papa Juan XXIII, *que especialmente por parte de los poderes públicos en los ambientes rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable y la instrucción técnico–profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos, etc. En caso de ser así resulta casi incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos".* (37).

"Para obtener un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos, añade el Papa, *se hace necesaria una cuidadosa política económica relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de las industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas"* (38).

g) Imposición tributaria.

(51) Principio fundamental en un sistema tributario conforme a justicia y equidad es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos. Por las circunstancias propias de nuestro país, mediante un sabio sistema de tributos y exenciones podrán obtenerse positivos resultados en la agricultura, de suerte que se obligue así a sus propietarios a obtener de ellas el máximo rendimiento agrícola.

Es indudable que el Estado tiene derecho a imponer cierta tributación que limita de suyo el uso de la propiedad, cuando así lo exige el bien común, forzando de esta manera a la propiedad a cumplir su función social. Nunca, sin embargo, puede llegar a equivaler prácticamente a una abolición de la propiedad privada, que constituye un derecho humano anterior al Estado. Antes bien éste tiene por misión el resguardo y, en cierto modo, la promoción al acceso de los ciudadanos a la propiedad.

h) Política crediticia.

(52) Será igualmente un deber de los poderes públicos ofrecer y fomentar suficientes instituciones de crédito a disposición de todos los agricultores, sin lo cual la labor agrícola muy difícilmente puede desarrollarse principalmente en esta etapa inicial que trae consigo una nueva estructuración. Conviene también señalar la importante contribución que pueden dar al respecto los capitales privados tanto en el desarrollo de las iniciativas nacionales como en las locales.

i) Seguros sociales.

(53) No deberán faltar para los sectores agrícolas aquellos sistemas de seguridad, tanto para los productos agrícolas como para el trabajo mismo que dan garantía y bienestar en otros sectores de la producción; por desgracia, hasta hoy, los sistemas de seguro social y de previsión y salubridad han sido inoperantes para los sectores rurales.

j) Defensa de precios.

(54) Uno de los mayores problemas de la rentabilidad de la agricultura consiste, sin duda, en dar equilibrio y estabilidad a los precios de los productos. Dada la naturaleza de ellos es preciso que se promueva una disciplina eficaz, utilizando para tal fin los múltiples recursos que para tal fin es capaz de sugerir hoy la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas; pero no puede faltarle la acción moderadora de los poderes públicos (39).

Aquí nuevamente la estabilidad y el equilibrio lograrán imponerse a base de la confianza que haya logrado adquirir la autoridad pública competente, mediante la comprensión de la situación de los diversos sectores tanto del

productor como del consumidor, lo que ha de impulsarle a actuar con inteligencia, prontitud, firmeza y equidad.

k) Expropiación.

(55) Es función del Estado proveer, por todos los medios que estén a su disposición, de propiedad rural a cuantos la soliciten, en conformidad a determinados requisitos de capacidad, garantía de trabajo, vocación rural, etc. Su primera acción ha de consistir en distribuir aquellas tierras que son de su propiedad y disposición, como se está haciendo en nuestros días. Elogiamos las diversas iniciativas tomadas en este sentido.

(56) Sin embargo, dada la magnitud de los problemas rurales que hemos dado a conocer, no parece en ningún modo suficiente esta labor de carácter social. Parece que ha llegado a hacerse legítima la expropiación de aquellas propiedades agrícolas que presenten características definidas en orden a un mayor rendimiento y son susceptibles de parcelación ya que ello significa un mejor servicio al bien común.

Es grave responsabilidad de los técnicos que, al realizar esta reforma en la estructura agrícola tengan presente que los bienes de la tierra deben servir al bien común de la sociedad y que en la expropiación se han de respetar los principios de la justicia y de la equidad con exclusión absoluta de intereses particulares o partidistas (40).

Téngase presente, además, que nunca las ocupaciones violentas, que son ilegales, pueden conferir título de propiedad.

l) Labor supletoria.

(57) Como reacción contra los abusos del liberalismo económico, es reconocido el hecho de haberse extendido cada vez más el sistema que pretende entregar al Estado omnipotente todos los derechos de la persona humana, como único medio de estabilizar la sociedad. Según el totalitarismo de Estado, los particulares carecen de derecho, lo cual contraría en su misma noción la eminente dignidad de la persona humana, la engaña miserablemente y reduce la sociedad a un estado de esclavos propios de las épocas de la antigüedad pagana. A este propósito recuerda Juan XXIII que *"la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común... Pero también la iniciativa privada debe concurrir a establecer el equilibrio económico y social entre las diferentes zonas de la nación. Más aún los poderes públicos, en virtud del principio de subsidiaridad, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico"* (41).

m) Colaboración en la Reforma Agraria.

(58) Desearíamos, como pastores espirituales de la grey chilena, que en esta cruzada de elevación del campesinado colaborasen con su preparación técnica, con su aporte de experiencia, con su voz en el Parlamento, con su opinión autorizada en los órganos de difusión, todas aquellas personas de buena voluntad que teniendo interés y capacidad en la materia, puedan preparar el ambiente y disponer el camino para su buen éxito. (42).

VI. LA COLABORACION DE LA IGLESIA CHILENA EN ESTA LABOR COMUN.

COLABORACION DE LA IGLESIA

(59) Por nuestra parte, conscientes, como somos, de la situación del campesinado y deseosos de colaborar, no sólo con la doctrina fundamental, sino además con el ejemplo de las realizaciones concretas, hemos acordado en la Asamblea Plenaria del presente año encomendar el estudio de una eventual colonización de las propiedades agrícolas que están en propiedad y libre uso de la Jerarquía, a una comisión técnica que prepare los antecedentes jurídicos, canónicos y técnicos, a fin de facilitar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra; con ello entendemos contribuir en la modesta proporción que nos corresponde, a los dos fines de una eficaz reforma agraria, cuales son: La mejor utilización de la tierra para la comunidad nacional y una mayor participación de la familia campesina en la propiedad y rentabilidad de la misma.

Comprendemos que esta medida, aunque no abarque un número tan cuantioso de bienes, como por ligereza se ha llegado a suponer, es sin embargo, de grave trascendencia, pues la utilidad que se obtiene de esas propiedades está destinada en su totalidad a la mantención de obras de beneficencia, educación y bien social y por ello la privación de tales ingresos supone un nuevo estudio, a fin de que esta medida no vaya en desmedro de las obras que en bien de la comunidad mantiene la Iglesia.

EXHORTACION

(60) Esta colaboración de la Iglesia en el orden material, no alcanzaría plenamente los frutos deseados, si no fuera, al mismo tiempo acompañada de una labor profundamente espiritual.

Por ello exhortamos ardientemente a nuestros abnegados sacerdotes y religiosos, a los educadores, a los generosos miembros de la Acción Católica y a todos nuestros fieles a que se consagren plenamente a la renovación de la vida cristiana especialmente en el campo, tanto en el ambiente del trabajador manual, como en el de los propietarios de la tierra. Todos han de comprender la verdadera finalidad del hombre y de los bienes puestos a su alcance y la responsabilidad que cada cual tiene frente a Dios por el uso que haya hecho de ellos.

Esta acción pastoral debe ser completada por una acción que conduzca al conocimiento profundo y fiel de la doctrina social de la Iglesia, especialmente en relación con la vida rural y su difusión. Dicho conocimiento y difusión debe extenderse a todos los sectores que tienen relación con las labores agrícolas, a través de conferencias, círculos de estudio y organizaciones patronales y gremiales.

Es particular responsabilidad de los párrocos, incluso de la ciudad, en donde viven no pocos propietarios del campo, la promoción de estos círculos de profundización de la doctrina social de la Iglesia.

CONCLUSION

(61) Si aceptáis estas ideas, muy amados hijos, como provenientes de quienes hemos recibido la misión de orientar vuestro juicio en orden al bien común, a la armonía humana y al fin supremo, se seguirá la formación de un clima o ambiente propicio, conforme al plan de Dios, para la oportuna y eficaz solución de los problemas rurales que hemos tratado. Y, si según estos principios encamináis vuestra labor, cada cual dentro de su ámbito y según sus posibilidades, hacia realizaciones concretas, sea en el plano público o legal, sea en el de cada caso particular, vuestro será el mérito de colaborar con Cristo en la salvación de los hombres y de procurar mejores tiempos a la comunidad nacional.

Y en prenda de la confianza que en todos vosotros, amados hijos, fieles católicos, tenemos depositada, y de la paz y prosperidad temporal y espiritual que sinceramente os deseamos, os impartimos cordialmente nuestra bendición episcopal.

(1) Petr. 1,4.
(2) Rom. 8,9.
(3) Mat. 28,19.
(4) Mc. 8,1 ss.
(5) Pío XI, Enc. Quadr. Anno Nº 14. (Las Encíclicas Sociales. Editorial Universidad Católica, 1961).
(6) Carta Rural de Santiago, Nº 2.
(7) Encícl. Quadr. Anno, Nº 42.
(8) Jn. 14,6.
(9) Mt. 28,19.
(10) Hechos 20,28.
(11) Cfr. 1 Cor. 12, 1–26.
(12) Rom. 8,29.
(13) Quadr. Anno, Nº 14.
(14) Mater et Magistra. (A.A.S. LIII (1961), p. 431–2, Nº 72, en la colección "Las Encíclicas Sociales", Editorial Univ. Católica, 1961).
(15) Pío XII, Carta a la Semana Soc. de Canadá, 1947.
(16) Carta de Santiago, Nº 3.
(17) Salmo 146.
(18) Mater et Magistra, Nº 72.
(19) Mons. Ligutti. El hombre y la tierra. Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural. Buenos Aires, 1958.
(20) Santiago 5,4.
(21) Ligutti, El Hombre y la Tierra, o.c.
(22) Carta de Santiago. Carta de Pío XII a cultivadores directos.
(23) Carta de Santiago, Nº 24.
(24) Carta de Santiago, Nº 9.
(25) Pío XII. Enc. Sertum Laetitiae 1–XI–1939, Nº 26. (A.A.S. XXXI, 1939, págs. 657 y ss).
(26) Pío XII. disc. de Pentecostés, 1–VI–41, Nº 13.
(27) Pío XII. Carta del 23–IX–56 a la Sna. Soc. de Bérgamo.
(28) Mater et Magistra. A.A.S., p. 413, Nº 59.
(29) Ib. p. 414, Nº 67.
(30) Pío XII. Mensaje radial del 1–XI–1944.
(31) Mater et Magistra. A.A.S. p. 407, Nº 61.
(32) Carta del Card. Secr. de Estado al Card. Caro 16–3–57.
(33) Mater et Magistra, Nº 116.
(34) Salmo 126.
(35) Mater et Magistra. A.A.S., p. 436, Nº 83.
(36) Mater et Magistra. A.A.S., Nº 85.
(37) Ib. p. 432, Nº 73.
(38) Ib. p. 433, Nº 75.
(39) Ib. p. 435, Nº 79.
(40) León XIII, Encíclica Rerum Novarum, Nº 28.
(41) Mater et Magistra. 1.c., pp. 438–9. Nº 87.
(42) Ib. p. 453, Nº 87; V Congreso Católico de la Vida Rural, Conclusión 23: *"...Para superar ese pasivismo* —hacia una verdadera reforma social— *es imprescindible la cooperación para la acción de todas las fuerzas regeneradoras de la sociedad. Esto reclama la unión de todos los hombres de buena voluntad para el triunfo del bien sin distinción de religión, raza, clase o ideología política".*

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 44, Casilla 30–D Santiago

Nº 17, JULIO 1978

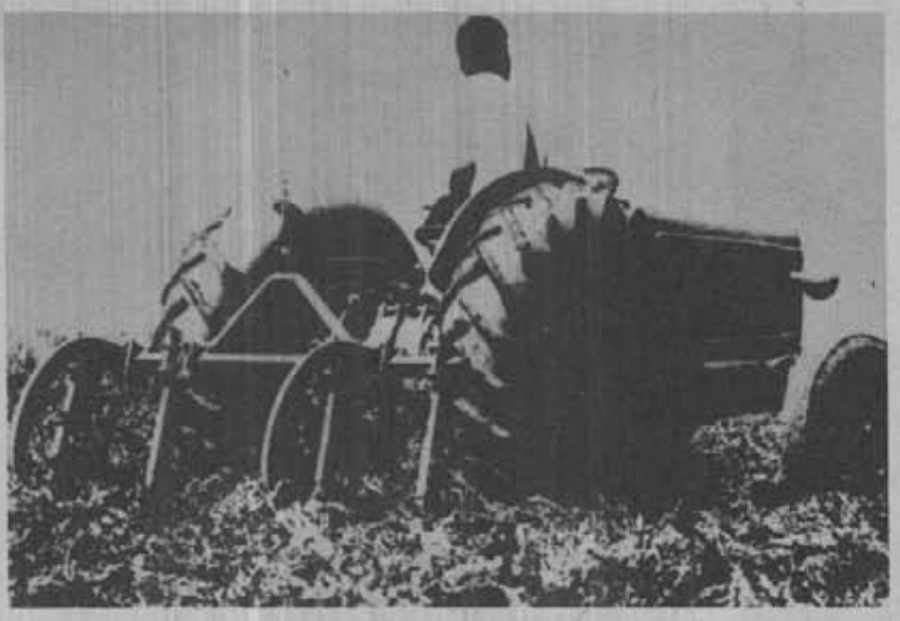

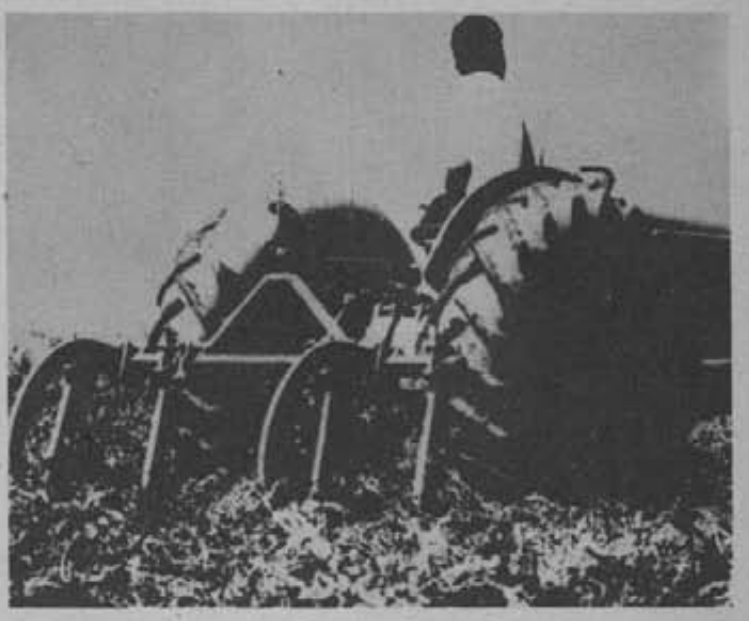

¿Cuál es el futuro de la agricultura?

...isfagan las necesidades alimenticias

agudizaron aún más cuando fue dictada la Ley de Sindicalización Campesina.

Posteriormente, los trabajadores agrícolas obtuvieron nivelación del salario mínimo, asignación familiar, jornada de 8 horas, contrato de trabajo escrito, pago de horas extraordinarias, pago en días de lluvia, asignación pre y postnatal para las madres, exención tributaria para los pequeños propietarios minifundistas, etc.

El crecimiento de la producción, como consecuencia de la R.A., alcanzó un 5% anual, producto tanto del incremento productivo de los empresarios tradicionales como de los campesinos del sector reformado (unos 30 mil que pasaron a ser copropietarios de 1.400 predios expropiados).

Desde 1964 a 1973 se incrementó notablemente la infraestructura en el agro: plantas de celulosa, plantas lecheras, redes de mataderos, frigoríficos de carne y para la exportación frutícola. Por su parte, los campesinos, trabajando en organizaciones voluntarias, construyeron y mejoraron más de mil kilómetros de caminos vecinales, o sea, dos veces el largo de Chile, y mejoraron más de 15.000 hectáreas en obras de regadío.

El Gobierno de la Unidad Popular aceleró la Reforma Agraria y expropió más de 6 millones de hectáreas, continuó los planes del gobierno anterior en programas frutícolas y forestales. No entregó títulos de dominio porque ello iba en contra de su filosofía política.

1973: COMIENZA LA "CONTRARREFORMA"

A partir del 11 de septiembre de 1973 comienza en Chile un período que algunos han llamado de "contrarreforma". En efecto, se le devolvió a sus antiguos propietarios casi 3 millones de hectáreas y se puso fin a las expropiaciones. La tierra asignada a los campesinos durante el actual régimen es a título de propiedad individual.

La mayoría de los campesinos se ha endeudado para trabajar sus parcelas, sin adecuada asistencia técnica, optando finalmente por venderlas, incentivando así el latifundio.

De acuerdo con estudios oficiales (ICIRA), el 55% de los asignatarios de la R.A. no ha recibido ningún tipo de asistencia técnica, en tanto que el 45% restante la ha recibido esporádica e inconsistentemente no consiguiendo resolverles casi nunca sus problemas. Como tampoco han recibido créditos adecuados con intereses ventajosos, se han convertido en deudores obligados a trabajar en calidad de medieros que aportan la tierra, la experiencia y el trabajo físico.

IGLESIA Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS

En recientes declaraciones públicas, los campesinos han rechazado los términos del nuevo decreto dictado por el Gobierno. *"La R.A. no ha terminado* —expresa la Confederación Campesina "Libertad"— *porque se trata de un proceso de la más alta trascendencia que implica la dignificación del campesino, el progreso y el mayor bienestar de sus familias, la educación y, en suma, la creación de condiciones económicas y de justicia social para el agro, exigencias que para el sector laboral de nuestra agricultura siguen pendientes".* La Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil" también se sumó a la protesta y expresó: *"El origen y carácter de la preparación de este proyecto, como la ratificación inadmisible que las organizaciones explotadoras del agro han prestado a su concreción como decreto ley, revela que este instrumento legal sólo está destinado a satisfacer los intereses específicos de la antigua clase terrateniente que, por muchos años, asoló al país con deficiente producción agrícola, desnutrición, analfabetismo y alta mortalidad infantil en el campo, razones todas que obligaron al Estado, por la presión de los trabajadores, a remediar, mediante la Ley de R.A. Nº 16.640, lo que hoy, por medio del D.L. 2.247 se deroga en su parte sustancial y pone fin al proceso de R.A.".*

Hace un año, los Obispos de Chile hicieron llegar a los campesinos una carta pastoral bajo el título "La esperanza que nos une". En ella los Obispos señalan: *"En el plan de Dios el hombre debe crear condiciones de trabajo en que la tierra sea sometida a la inteligencia humana y que el hombre sea el señor de la tierra... Dios no puede bendecir que el hombre valga menos que el trabajo y que la dignidad humana sea pisoteada. El no puede bendecir que una familia viva hacinada en dos piezas. Dios no puede bendecir una sociedad en que el dinero y el poder valen más que los hombres. Buscar la ganancia a costa de la pobreza ajena va contra toda ley divina... Algunos piensan que vivimos en una sociedad poco humana, en una ley de la selva en que el león se come al cordero, en donde el poderoso debe aplastar al débil... El campesinado de hoy y de siempre, debe trabajar por la unidad. El individualista que quiere vivir sin pensar en los otros, corre la misma suerte de los suicidas. La unidad se construye con esfuerzo, aprendiendo a escuchar, compartiendo. Por esta razón, busquemos caminos para trabajar la tierra en sociedades, sean cooperativas o sean otras formas, porque, si bien es cierto que la situación favorece al agricultor poderoso, también el pequeño propietario, si se organiza, puede elevar sus condiciones de vida. Busquemos caminos de unidad entre las organizaciones campesinas, mirando los intereses de las personas por sobre los intereses subalternos... La solución verdadera está en transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad. Para que el dinero esté al servicio del hombre y para que el hombre sea persona y no mercadería, se requieren transformaciones en el corazón, en la familia y en la sociedad".*

Hugo Trivelli: "los más perjudicados son los campesinos".

Domingo Durán: "... la gran masa que yo pretendo representar son pequeños propietarios agrícolas".

Reforma Agraria:

DOS OPINIONES DISCREPANTES

● Domingo Durán, presidente de la Confederación de Productores Agrícolas y Hugo Trivelli, ex Ministro de Agricultura.

Los sectores empresariales han expresado su opinión respecto al nuevo decreto. La Sociedad Nacional de Agricultura y la Confederación de Productores Agrícolas manifestaron su complacencia con las medidas adoptadas. La SNA señaló que "la terminación del proceso de la R.A. era imperiosa para conceder al sector agropecuario la necesaria tranquilidad para desarrollarse en plenitud y conforme a las exigencias del actual esquema social y económico".

"SOLIDARIDAD" quiso conocer la opinión de dos hombres estrechamente vinculados a la agricultura: Domingo Durán (DD), empresario agrícola y presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, y Hugo Trivelli, (HT), ingeniero agrónomo y ex Ministro de Agricultura durante el gobierno de Frei.

¿Cómo define usted la R.A.?

D.D.: "Siempre sostuvimos que una R.A. resultaría útil al sector agropecuario nacional, en la medida en que se inspirara, exclusivamente, en principios de orden técnico, que desembocaría en un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo y en una mejora importante de la productividad nacional... Nunca fuimos contrarios a una R.A. inspirada en principios de tipo científico-técnico ... Afortunadamente el país pudo advertir que la R.A. se utilizó como una herramienta de tipo político, experiencia que le ha costado a la nación, según cuantificaciones hechas, cerca de los 1.800 millones de dólares".

H.T.: "La R.A. tiene lugar en un país donde la tierra está muy concentrada, la producción no crece en la medida que el país requiere, la situación del campesino es de extrema pobreza, de injusticia y de inequidad y donde, además, los recursos naturales renovables, fundamentalmente la tierra, la flora y la fauna tienden a ser destruidos por la explotación. Es decir donde se explota tanto al hombre como a la tierra; al hombre en su dignidad y a la tierra en su conservación. En estas condiciones se hace absolutamente necesaria la R.A. que tiene como objetivo fundamental mejorar la situación de los seres humanos, de los campesinos, de los mapuches y de los asalariados del campo y, simultáneamente, mejorar la producción agropecuaria y detener el proceso de destrucción de los recursos naturales renovables".

¿Cuál es la situación actual de la R.A.?

D.D.: "La R.A. se caracterizó por haber ofrecido en una primera etapa, materializar el sueño de los trabajadores de ser dueños de la tierra que trabajaban. Dijimos entonces, lo decimos ahora y lo diremos siempre: el eslogan de que la tierra debe ser para el que la trabaja es una imbecilidad. La tierra, en ninguna parte del mundo puede ser para el que la trabaja. La tierra, en todas partes del mundo, debe ser para el que la trabaja bien. Lo importante es que tengamos los productores agrícolas un claro convencimiento de que en el fondo no somos más que usuarios transitorios de la tierra. La tierra es un bien superior que, en definitiva, no le pertenece a nadie. Sólo los tontos creen que la tierra suele pertenecerles. En definitiva, todos estamos de acuerdo con el principio bíblico de que todos le pertenecemos a la tierra. Esta R.A., que ofreció entregar la tierra al que la trabaja, en el fondo no cumplió jamás con esa premisa y el número de títulos de propiedad que se entregó durante la Democracia Cristiana a los campesinos fue insignificante, risible. Durante el Gobierno de la Unidad Popular prácticamente no se entregaron títulos a los campesinos. El Gobierno militar ha tenido que asignar el mayor número de títulos posible para que, por lo menos, el sueño de los agricultores de tener acceso a la tierra se cumpliera. Es imposible, por otra parte, si se quiere mirar con frialdad el problema, abandonar un concepto que hoy día, es muy importante tener en cuenta: en general, la actual tendencia en el mundo es a la reagrupación de la tierra en términos de que le sean aplicables las ventajas o beneficios de la economía de escala"

H.T.: "La situación actual de la R.A. en Chile es bastante conocida. Sin embargo, es útil dar algunas cifras. En los Gobiernos de la Democracia Cristiana y luego de la Unidad Popular, se expropiaron alrededor de 10 millones de hectáreas. De esta tierra el actual gobierno ha devuelto casi un tercio a sus antiguos propietarios. El resto, en poder de la CORA, se ha ido distribuyendo entre los campesinos en pequeñas unidades. En algunos casos se ha dado la tierra a los propios campesinos y, en otros casos, a gente que viene de afuera, posiblemente hasta a algunos que no son campesinos. La ley 16.648 establecía que sólo tenían derecho a ser beneficiarios de la R.A. los campesinos auténticos. La situación actual de la R.A. ha entregado títulos a unos 35 mil asignatarios. Esto, naturalmente, no despreciable, es un hecho: la tierra se ha distribuido en Chile, bien o mal, pero se ha distribuido. Esto no es un mérito del Gobierno actual. Es un mérito del Gobierno de Frei que obtuvo del Congreso, por una amplísima mayoría, una Ley para llevar adelante la R.A. en todos sus aspectos".

¿Qué significa la promulgación del D.L. Nº 2.247, que pone término a la expropiación de la tierra y permite la formación de sociedades anónimas en el campo, a campesinos y empresarios agrícolas?

D.D.: "Si yo estoy afirmando que lo importante en todas las latitudes es la reagrupación de la tierra, más de algún tonto por ahí va a decir que este gallo, que es representante de la derecha económica y de los grandes productores (cosa que yo no soy porque soy presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, donde la gran masa que yo pretendo representar son pequeños propietarios agrícolas) es partidario del latifundio. Jamás seré partidario de reeditar esa vieja imagen que en Chile se dio del latifundio, como una enorme agrupación de tierra sin eficien-

"Hoy día con él se puede hacer cualquier cosa".

cia técnica en su manejo y como explotación en el orden laboral. Yo creo que este Decreto favorece el desarrollo del sector agrícola al margen de campesinos y de empresarios. Usualmente se me pregunta en forma que necesariamente me obliga a distinguir entre lo que le interesa a los empresarios agrícolas y lo que le interesa a los trabajadores. Esa es una pregunta aberrante por estar conducida, y que origina una respuesta aberrante. Lo que interesa al sector agrícola para su desarrollo es interesante para trabajadores y empresarios. En la medida en que el sector se desarrolle, adecuadamente, mejorarán sus condiciones de vida empresarios y trabajadores. No es bueno seguir diciendo que si esto es bueno para los empresarios es dañino para los trabajadores. Esto, hay que analizarlo dos veces y con mucho tino. Un volumen inmenso de pequeños propietarios están en condiciones, yo diría, más difíciles que las que en oportunidades tienen los propios trabajadores del campo.

La formación de sociedades anónimas en el campo, adecuadamente reglamentadas por el Estado, me parece una cosa interesante. El sector agropecuario es, sin duda alguna, el más descapitalizado de todos los sectores de la producción nacional. En consecuencia, se hace imprescindible poner en marcha todas las medidas posibles para atraer capitales de otros sectores al desarrollo del sector agropecuario. Pero, al mismo tiempo, me adelanto a sostener que esa venida de capitales, tras la autorización para formar sociedades anónimas en el campo, debe ser reglamentada de manera que evitemos que mañana, por esta vía, grandes sociedades anónimas terminen transformándose en las dueñas monopólicas de importantes sectores de nuestros campos, constituyéndose, a la postre, en dueñas de parte importante del territorio nacional".

H.T.: "En cuanto a la distribución de las tierras que son imparcelables se establece, primero, una diferencia para los asentados, las condiciones establecidas para que ellos puedan adquirir las tierras son bastante más duras que las de la Ley Nº 16.640. Esto hace prácticamente imposible la adquisición de tierras por parte de los campesinos. Mi impresión es que se darán muy pocos casos en que los campesinos puedan adquirirlas y creo que las tierras, sencillamente, van a ser adquiridas por el sector privado y que la derogación de las disposiciones para la expropiación van a tender a la concentración de la tierra, más que a la inversión y a la modernización de la agricultura. Se va a volver al antiguo sistema de concentrar tierras por una razón muy simple: porque la tierra defiende el dinero de la inflación de manera bastante poco costosa. Los impuestos a la tierra no son muy altos; hoy día no hay disposiciones que protejan al trabajador agrícola, de manera que con él se puede hacer cualquier cosa y, en definitiva, el mantenimiento de la inversión en tierras es lo más barato que pueda haber.

Es mejor la relación de paternalismo que se da con un patrón de fundo que la que se produce cuando un fundo pertenece a una sociedad anónima, en que las relaciones son perfectamente frías y comerciales; los factores humanos sencillamente desaparecen, lo que prima en ellas es el afán del lucro y éste no tiene consideración alguna con la persona humana. En segundo lugar, el afán del lucro tampoco se preocupa por la conservación de los recursos naturales renovables. En términos generales, la destrucción del bosque y del suelo es una consecuencia del tipo de explotación. Lo que pretende la sociedad anónima es sacar dinero y obtener el mayor lucro posible del suelo. Si éste se arruina, no importa; se vende y se compra otro. Es por esta razón que nosotros pusimos como principal causal de expropiación los fundos pertenecientes a sociedades anónimas .

Los beneficiarios directos de la R.A., organizados en asentamientos y en cooperativas reformadas, recibieron todo tipo de asistencia, crédito y facilidades tanto para producir más y mejor en las tierras que se les entregaban como, también, para comercializar su producción. Simultáneamente se puso en vigencia la Ley de Sindicalización Campesina que dio lugar a la organización de sindicatos de trabajadores agrícolas en un número superior a 140 mil personas, y a un sindicato de empleadores agrícolas con alrededor de 80 mil patrones. Hoy es fácil advertir que, tanto los nuevos asignatarios de la tierra como los pequeños y medianos propietarios, carecen de asistencia técnica, de créditos y de facilidades para comercializar sus productos a precios convenientes y en condiciones que les permitan tener utilidades razonables.

Todo el mundo sabe que el movimiento sindical está prácticamente paralizado y que los patrones son soberanos para imponer sus condiciones salariales y laborales en el campo chileno. El trabajo agrícola está absolutamente inerme frente al incumplimiento de la legislación social y laboral establecida en su favor y ganada por los trabajadores en décadas de lucha.

La política agraria, que ha afectado por igual a reformados y no reformados, ha sido de tan escasa eficacia que la producción agropecuaria de los últimos años aún no recupera los niveles de los años 1970/71." ■

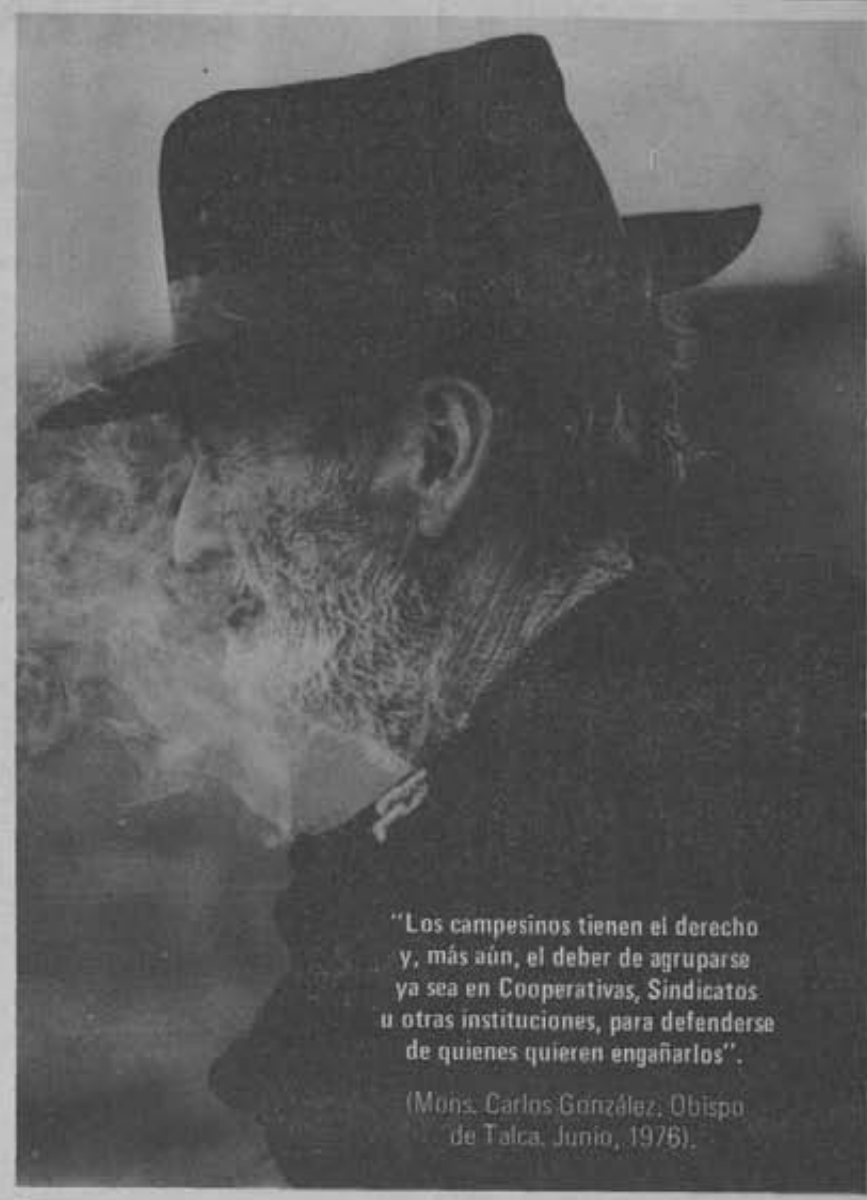

"Los campesinos tienen el derecho y, más aún, el deber de agruparse ya sea en Cooperativas, Sindicatos u otras instituciones, para defenderse de quienes quieren engañarlos".

(Mons. Carlos González, Obispo de Talca. Junio, 1976).

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Doscientos pobladores que padecen la cesantía y los ingresos de miseria; doscientos pobladores que quieren comer, porque aman la vida; doscientos pobladores que se reúnen a compartir el pan y los porotos con riendas.

La comunidad cristiana y la Bolsa de Cesantes de Villa Francia se estrechan y convidan todos los domingos a las familias que no tienen con qué llenar la olla. Allí se conversa, se canta, se comparte. Todo ello es fruto del esfuerzo de jóvenes y madres pobladores, que recolectan y preparan el alimento para que doscientas personas coman.

Ante la cesantía, los ingresos de miseria, la olla vacía: el espíritu solidario que recorre las venas de los pobres en nuestras poblaciones, estimula la fraternidad y prepara la unidad, herramienta de construcción para transformar la miseria en hogar y patria dignos. Esta iniciativa se mantendrá y los pobladores esperan que sus vecinos continúen contribuyendo cada semana con 10 kilos de porotos, 5 kilos de tallarines, 2 zapallos y 4 acelgas. Estos alimentos se reciben en el local de la Comunidad Cristiana Villa Francia, ubicado en Las Estepas con Yelcho, los días sábados entre 9 y 13 horas. ■

Reconozco, Señor, que no nos has dejado

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Dios, Señor de los pueblos, creador de los hombres y de los animales, dueño y Señor de los montes y también de los profundos océanos, a Ti acudo, como un hijo va donde su padre, respóndeme, Señor, no calles:
¿Quién es mi hermano?
–"Y dijo Dios:
Hagamos al hombres a imagen nuestra, según nuestra semejanza".

Señor, Dios de los hombres, de los grandes y los pequeños, también del sabio como del ignorante, ¿dónde está tu poder, dónde tu espíritu, por qué tanto tiempo nos hemos odiado, por qué somos enemigos hasta de los peces del mar?.
Si Tú eres nuestro Dios, y el hombre nuestro hermano, si hasta los animales del monte quieren saludarnos, y se abajan los robles para sonreírnos,
¿por qué nuestro corazón sigue odiando?
¿Es que ya no nos amas, o tanto ha disminuido tu amor por nosotros que no ves que sólo nos damos la espalda?
– "Dijo Yahveh a Caín:
¿Dónde está tu hermano Abel?
Contestó:
No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?
Replicó Yahveh:
¿Qué has hecho?
Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo".
Ahora reconozco, Señor, que no nos has dejado, sino que tu voz se alegra y tu mano se alarga para guiar a tus pequeños profetas que por entre los mares y también por los esteros, que por los caminos y también por los senderos, van anunciando que Tú te alegras y contento contemplas la dignidad que nos diste, y que también lloras, oh fuerte de Sión, porque nuestros ojos ya no miran al hermano. Se alegrarán mis entrañas y cantarán todos mis huesos porque no nos dejarás, sino que tus profetas nos llevarán a un día nuevo, en el que se gozarán los hermanos reunidos y convivirá el pobre y el poderoso; cantarán los bosques, aplaudirán los montes y el murmullo de los mares será melodioso y todo cuanto palpita en la tierra bailará bailes nuevos, y Tú harás de nuestra tierra tu morada.

P.G.V.

ODEPLAN Y EL BICLASISMO

En un primer momento quise titular este comentario: "¿Infiltración marxista en Odeplán?" pero, para no parecer sensacionalista –cosa que por lo demás se lleva mucho en esta temporada– me contenté con este título más modesto.

Mis hermanos Obispos del Comité Permanente del Episcopado chileno emitieron una Declaración en la cual expresaban su inquietud respecto a ciertas medidas que se están proyectando para disminuir la cesantía en el país, que todos reconocen ser muy alta. Como son ponderados y se esfuerzan siempre en encontrar un lado bueno a todas las cosas, reconocieron que la intención era positiva y que *"algunas normas sociales vigentes en Chile eran más rígidas que en países desarrollados de legislación avanzada"*. Esto bastó para que, en nombre de una lógica muy dudosa, se les acusara de contradicción, como dando por supuesto intangible que las medidas preconizadas por Odeplán son las *únicas* posibles para disminuir la cesantía. Eso es justamente lo que cuestionan.

Pero mis hermanos Obispos son también humildes y cuando entran en materias económicas lo hacen en puntillas. Por eso escribieron: *"No somos competentes para sugerir alternativas"*. Esto bastó para que los sabios científicos se airaran y en coro prorrumpieran en imprecaciones despectivas hacia estos mitrados profanos que se atreven a incursionar en un dominio tan reservado y técnico como es el de la política económica y la política laboral. Lo que complica las cosas, dentro de esta argumentación despectiva, es que otros economistas que no pueden ser tachados de profanos opinan igual: al menos el profano alcanza a darse cuenta entonces que en el *"frío e impersonal mundo del dinero"* hay también escuelas diversas o *"corrientes de opinión"*. Lo que quisieron decir mis hermanos es que ellos no hablan en cuanto partidarios de alguna corriente de opinión o escuela económica, sino en cuanto contrarios a que el *"costo social cada vez más elevado"* siga siendo pagado *"por ciertas capas de asalariados y por la desaparición de ciertos derechos laborales"*.

Ahora bien, situado yo mismo en el campo de la vida social como todo hijo de buen vecino, con los ojos abiertos sobre el mundo del trabajo y poblacional y los oídos muy abiertos para oír lo que dicen y comprobar lo que viven, me resulta muy difícil desconocer lo que aportan mis hermanos: los trabajadores, los empleados (¡para qué decir los jubilados y pensionados!), los profesores, etc. tienen remuneraciones bajas y un estándar de vida muy disminuido. (Dejemos de lado el contraste con las remuneraciones altas que perciben otros sectores, lo que también es innegable pues ¿de dónde saldría tanto comercio de automóviles y de suntuarios?). Lo que preocupa a todo profano y, seguramente también a los sociólogos, es el BICLASISMO que esta política, muy probablemente, tenderá a acentuar. Digo esto, después de leer esta mañana en "La Tercera" (14 junio) el artículo de un economista que condesciende a explicarnos a los profanos la lógica de las expectativas de Odeplán. Nos dice Rolf Lüders que *"en Chile, el nivel de actividad* (económica) *está creciendo rápidamente"* y se agrega inmediatamente, *"por lo que* –hoy en día– *es poco lo que se puede hacer para aumentar más la demanda por trabajo por esa vía"*. O sea: no está creciendo tan rápidamente que permita recuperar los niveles ocupacionales que tenía cuando no había tanto desempleo. (Dejo a los empresarios de las industrias nacionales que expliquen el por qué). Si el crecimiento de la actividad no alcanza a reemplear, queda otra salida y es la de reducir el costo del trabajo. Esto habría que hacerlo *"sin afectar –en lo posible– el nivel de las remuneraciones líquidas"*. Este *"en lo posible"* sugiere que en realidad no es tan fácil lograrlo y que si no se puede, paciencia. No será tan fácil lograrlo puesto que, si se trata de reducir el costo del trabajo, es porque en el país no se puede (o no se quiere) gastar más en trabajo. Y entonces el problema es cómo hacer trabajar más gente sin gastar más en trabajo. La solución es clara: disminuyendo el costo del trabajo (en buenas cuentas las remuneraciones líquidas). Nuestro articulista lo dice casi igual: *"Debiera ser evidente que para toda demanda por trabajo dada, una reducción del costo del trabajo aumenta el número de trabajadores empleados, y con ello disminuye el desempleo"*.

Mi temor al biclasismo se funda en que, reduciendo el costo (y por tanto el valor) del trabajo, ¿no resultarán todavía más acentuadas las diferencias entre los que, en el mercado del trabajo pueden decir *"Mi trabajo vale tanto"* y los que sólo podrán oír que le dicen: *"Su trabajo vale tanto"*, entre los que podrán vivir y los que apenas podrán sobrevivir?

Yo estoy cierto que si los economistas se asomaran un poco al campo de los efectos sociales de su política económica, no serían repelidos como intrusos o profanos por los sociólogos o los pastores. Serían bienvenidos e invitados a buscar alternativas que no conduzcan a *"redistribuir la pobreza"* sino a redistribuir la riqueza, problema no de hoy, pero que siempre espera el *"hoy en día"* para ser resuelto.

El biclasismo es el mejor caldo de cultivo del marxismo; nació de allí y se presenta dondequiera se den condiciones que permitan mostrar dos bloques antagónicos, dos mundos, dos clases. La alienación, la lucha de clases, la liberación del proletariado, no llega entonces como una ideología foránea al servicio de un imperialismo extranjero: la están viendo y sufriendo los obreros en su propia carne.

Por eso iba a poner ese título picante a mi comentario.

Jorge Hourton P., Obispo

SEAN UN PUEBLO DE RAZA VIGILANTE

- Los artistas celebraron "encuentro" para adherir al año de los Derechos Humanos.

Paz, Justicia, Cultura y Libertad". Bajo ese lema ocho organismos culturales se reunieron el domingo 23 de julio en el teatro Cariola. Así comenzaba un ciclo de funciones artísticas que, en conjunto, constituirán su aporte y adhesión al Año de los Derechos Humanos en Chile, que conmemora la Iglesia de Santiago.

El encuentro cultural, que provocó malintencionados comentarios de dos diarios capitalinos, reunió en una tarea común al Taller 666, la Agrupación Cultural Chile, la Unión de Escritores Jóvenes, el Grupo Cámara Chile, el sello Alerce, la Agrupación Nuestro Canto, la Productora Canto Joven y la Casa Folklórica Doña Javiera.

La presencia de tantas organizaciones culturales, demuestra que no era un "disfraz" —como lo señalara cierta prensa— el que un espectáculo relacionado con los derechos humanos tuviera carácter artístico—cultural. Porque de esa manera, justamente, los artistas chilenos querían mostrar su adhesión, su compromiso con una tarea, con los derechos de todos. Con su lenguaje que les es propio: la poesía, la música, el canto popular, el teatro, la guitarra, los ponchos.

A los ataques de la prensa, la Secretaría Ejecutiva del Año de los Derechos Humanos, el Grupo Cámara Chile, el sello Alerce y la Agrupación Nuestro Canto respondieron con una carta, que hasta la fecha de esta edición, no había sido publicada en los diarios acusadores. *"Nos parece exagerado y tendencioso —señalan— el tenor de la información, y debemos aclarar que si los representantes de carabineros, que leyeron los textos aludidos, no encontraron nada reprochable, no vemos por qué habría de interpretarlos de otra manera una persona que, al parecer, no asistió en forma completa a esta reunión".*

MARAVILLOSO DERECHO

Además de la presencia de las agrupaciones organizadoras del encuentro, es importante señalar la adhesión del Teatro Los Comediantes —que presenta la obra "La Maratón" en el Teatro El Angel—; de Jaime Vadell y José Manuel Salcedo más los "chavales" del Circo de Niños de España, quienes representaron una pantomina: "La Fiesta", maravilloso ejercicio del derecho a la vida.

Tres artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fueron recordados en este acto de *"los artistas chilenos por los derechos del hombre".* El art. 1: *"Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".* El art. 2: *"Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía".* Y el art. 3: *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".*

Hace 30 años de esta promulgación —10 de diciembre de 1948—, cuando aún se escuchaba el eco doloroso de la II Guerra Mundial. Desde entonces hasta el día de hoy, el camino no ha sido fácil, pero siempre ha habido quienes han estado manteniendo viva la llama del futuro.

LA BANDERA DE LA HUMANIDAD

"Hoy somos nosotros, músicos, poetas, actores, intelectuales de Chile quienes enarbolamos la bandera de la humanidad para decir a todo el mundo: los artistas chilenos luchamos por los derechos del hombre..."

Más de alguien podría preguntar: *"¿Y qué tienen que ver los artistas con los derechos humanos?".* La respuesta la dieron ellos el domingo, en el Cariola:

"Como creadores sólo podemos ofrecer el producto vital de nuestro arte. Por eso no queremos aceptar que nuestro papel se reduzca a permanecer en coquetas salas elegantes, exclusivas para diversión de unos pocos. No aceptamos —sostienen— que la creación se utilice como mercancía ni menos que se transforme en artículo suntuario, para que el derecho a la cultura no sea sólo una palabra".

Y es que ellos no pueden, como hombres que trabajan con la sensibilidad como una de sus herramientas, colocar sus conciencias satisfechas en cómodas vasijas; no pueden adormecerse cuando es necesario repetir que *"todos y cada uno de los derechos del hombre son inviolables. No se puede elegir entre la libertad y la existencia, entre el hambre y la ignorancia, entre la seguridad personal y el pensamiento. Todos y cada uno de los derechos hacen posible la real existencia de la especie humana. Por eso es que el arte es conciencia crítica...".*

Los artistas tienen que ver con los derechos humanos, principalmente, porque son hombres, porque están vivos, porque sienten que se vulneran también sus derechos. Señaló Carlos Matamala, subdirector del Taller 666, organizadores también de este acto de adhesión: *"Todo el proceso artístico se ha visto afectado porque los creadores artísticos requieren de libertad para crear. Cuando esa libertad para crear se cierra, deja de ser artista".*

"MIREMOS HACIA EL PUEBLO"

Por otro lado, esta preocupación no es de hoy. Está presente, por ejemplo, en la obra de un Premio Nobel chileno. Gabriela Mistral escribe en 1924: *"El hambre de justicia despertada en el pueblo no se aplaca con una mesa estrecha de concesiones. Su actitud no es ya la de la imploración temblorosa. Tenemos que habituarnos al nuevo acento de las masas populares, hiere los oídos un poco femeninos de puro delicados. Mas, tienen que oír esos oídos. Si somos los cristianos totales del evangelio total, miremos hacia el pueblo".*

Los artistas están comprometidos con los derechos del hombre por que son hombres y los hombres son sus hermanos: *"Sean un pueblo de raza vigilante. Y si algunos se duermen, que sus hermanos les recuerden la urgencia de luchar por la justicia y la solidaridad".* (Pastoral del Episcopado Chileno, 1978). ■

RECORDANDO AL PADRE HURTADO

- Programa de actividades durante el mes de agosto de 1978.
- Mes dedicado a orar y compartir, en recuerdo del siervo de Dios, padre Alberto Hurtado, S.J.
- Parroquia de Jesús Obrero, lugar donde reposan los restos del padre Hurtado, Avda. General Velásquez 1090.

Viernes 4 de agosto
Se realizará una peregrinación de niños. Participarán el Hogar de Cristo y diferentes colegios de Santiago.

Se invita a todos los niños de 7º, 8º y 1º Medio a adherirse, y asistir a la Celebración Litúrgica que se realizará a las 11 horas.

Viernes 11 de agosto
Los ancianos y enfermos recuerdan al Padre Hurtado.

La Ceremonia Litúrgica se realizará a las 15 hrs.

Se invita a todos los fieles que deseen participar.

Viernes 18 de agosto
Aniversario de la muerte del Siervo de Dios, Padre Alberto Hurtado, S.J.

Hora Santa, en la Capilla de la sepultura del Padre Hurtado, de 17 a 18 hrs.

Misa Solemne, presidida por su Eminencia el señor Cardenal, a las 19 hrs.

Se invita a los fieles a participar en esta celebración, compartiendo con sus hermanos más necesitados, para lo que se pide llevar alimentos (no perecibles) para los pobres, a los cuales el Padre Hurtado tanto amó.

Viernes 25 de agosto
Se llevará a efecto una peregrinación de jóvenes y de Comunidades de Vida Cristiana.

La Ceremonia Litúrgica será a las 20 hrs.

Se invita a todos los jóvenes a participar en ella. ■

Educación Religiosa:

UN DECRETO EN DISCUSION

El 9 de marzo de 1978, en el Diario Oficial, se publicó el Decreto Ley Nº 776 que reglamenta la educación religiosa en la enseñanza media fiscal. El DL establece que *"las clases de religión serán optativas en todos los establecimientos educacionales"*. Señala además que *"los padres o apoderados que decidan que sus hijos no asistan a clases de religión deberán manifestarlo por escrito en el momento de la matrícula"*. En su artículo 4º el mencionado decreto establece que *"a petición expresa de los padres o apoderados el Ministerio de Educación, a través de las Secretarías Regionales, podrá autorizar la enseñanza de otros credos, ...siempre que haya personal idóneo para servir las clases y el curso se conforme, a lo menos, con 20 alumnos"*. Se refiere, además, a los programas de estudio que deben ser *"aprobados por el Ministerio de Educación, a propuesta de la autoridad religiosa correspondiente"*.

CONVIVIR O DIVIDIR

El Ministerio de Educación decidió postergar hasta 1979 la aplicación del DL 776 y pidió a la Iglesia Católica y al Consejo de Pastores de las Iglesias Evangélicas proposiciones más adecuadas. Sus voces pronto se hicieron públicas. Otras instituciones, como FEUC (Federación de Estudiantes de la Universidad Católica), y FIDE (Federación de Institutos de Enseñanza Particular), también opinaron. Se afirmó que se estaba atentando contra la separación de la Iglesia y el Estado establecida en la Constitución de 1925; que se trata de un paso regresivo dentro de la *"reconciliación nacional"*; que es discriminatorio con los otros credos; que tiende a crear divisiones entre los estudiantes; atenta contra la libertad de conciencia y contra el ecumenismo por ser dogmático. Unos y otros expresaron su pensamiento al respecto, buscando derogarlo o perfeccionarlo.

Mientras las Iglesias Evangélicas parecían impugnar el Decreto, la Iglesia Católica se mostraba de acuerdo en gran parte con éste: *"Parecía obvio que la dimensión moral no podía estar ausente en la formación integral de la persona humana. Si realmente se desea educar y no solamente impartir conocimientos de diversas asignaturas, es necesario formar la conciencia y la conducta humanas para que sepan distinguir entre lo bueno y lo malo, entre lo que se debe hacer y lo que es necesario evitar. Sólo así es posible preparar el espíritu humano para una convivencia fraternal y pacífica"* (Departamento de Educación del Episcopado, junio '78). Hermes Canales, secretario general del Consejo de Pastores, se refirió al problema de la convivencia manifestando que *"el Consejo de Pastores cree que estos Decretos sólo sirven para dividir más al país, porque esta división ya está en el colegio. La gran mayoría católica mira en forma despectiva a los evangélicos"*. A este *"mirar despectivo"*, Víctor Gambino, Vicario de la Educación, responde preguntándose: *"¿No habrá llegado la hora de que en Chile, protestantes y católicos concentren su reflexión en forma prevaleciente sobre la manera cómo llegar juntos a impregnar la cultura de una misma visión trascendente?"*.

IGLESIA Y ESTADO

El problema de la separación entre Iglesia y Estado parecía ser otro punto de ataque al Decreto 776. Al oponerse a su aplicación la Francmasonería chilena señala, entre otras cosas, que el documento *"está desconociendo la separación de la Iglesia y el Estado, éste último al que se ha definido con las características de un régimen determinativo para una mejor convivencia"*. El pastor Luis Pozo Burdiles, secretario general de la Convención Evangélica de Chile, hizo presente también este punto: *"Estamos defendiendo un concepto doctrinario y un principio bíblico de separación entre la Iglesia y el Estado. La enseñanza debe ser apolítica y laica"*.

El Vicario de la Educación, sin embargo, opina de otro modo y no le parece que la separación Iglesia–Estado sea *"un argumento suficiente para empobrecer el valor formativo de la escuela y alabar una educación escolar sin Dios"*... *"Si el Estado confinara las interrogantes religiosas del hombre y las relativas respuestas, exclusivamente al sector 'privado' de las comunidades religiosas, significaría con eso que elevaría a sistema la neutralidad como concepto del mundo y del hombre. Lo que es no sólo absurdo, sino contrario al sentido espiritual del hombre. Tendríamos un universo técnico sin alma y sin sabiduría"*.

REDACCION O DISCRIMINACION

Tres aspectos preocupan a la Iglesia Católica, algunos de los cuales están incluidos en un proyecto presentado al Ministerio de Educación antes de la promulgación del Decreto Ley. Primeramente, llama su atención el hecho de que para impartir la enseñanza religiosa se habla de personal idóneo y no existe en el Decreto la exigencia de un certificado de idoneidad otorgado por la autoridad religiosa correspondiente. Además, no se contempla remuneración alguna por esa función en los grados primero a 6º básico, y el hecho de que existen religiosos extranjeros que podrían asumir ese papel, pero a los que se les niega la autorización para ejercer su Ministerio, por Estatuto Administrativo.

El porcentaje de clases de religión que se dicta en la actualidad no sobrepasa el 10% en la enseñanza básica. Por tal razón, la Iglesia Católica está investigando el número de profesores católicos en la enseñanza fiscal, contemplando la posibilidad de que con una preparación adicional ellos pudieran dictar esas clases y así abarcar en una proporción satisfactoria el campo de la enseñanza media. Representantes de otros credos han manifestado su preocupación sobre este punto, estimando que el decreto era discriminatorio al otorgar a la Iglesia Católica facultad para autorizar a los profesores de religión. El asunto, que al parecer no pasa de ser un problema de redacción del Decreto en su artículo 4º, llamó la atención también de la Iglesia Católica: *"Ciertamente, puede discutirse la redacción de algunos de los artículos del Decreto Nº 776 –que se prestan a interpretación torcida–"* (Departamento de Educación del Episcopado de Chile).

La situación de preferencia en que parecía estar la Iglesia Católica molestó a algunas personas: *"Estamos sorprendidos de que la Iglesia Católica, que ha sido enemiga de este Gobierno y más crítica que un partido político... pueda haber obtenido en forma tan fácil que se dicten estos decretos que le son altamente favorables, para tener oportunidad de recuperar su fuerza política en el país enseñando una ideología de todos conocida"*, señaló el secretario general del Consejo de Pastores, Hermes Canales. El Vicario Gambino, en carta abierta a las Iglesias Evangélicas, expresa: *"Sé que muchas Iglesias Evangélicas, altamente cualificadas, que estimo profundamente por su sincera y apasionada adhesión a Cristo, por su amplia representatividad, por su seriedad en enfrentar los problemas religiosos y por la amistad acogedora que, desde años nos une en la búsqueda difícil de los caminos del Espíritu en el mundo, no pertenecen a estos Consejos"*. Agregando que *"de veras, no logro comprender al 'Consejo de Pastores Evangélicos'. A menos que este Consejo hubiera hecho suyas las viejas tesis de la masonería"*. ■

P. Víctor Gambino: Vicario Episcopal de Educación.

Necesidad de profesores idóneos.

Vicaría Juvenil:

POR LOS DERECHOS DE LOS JOVENES

Una Declaración sobre los Derechos de los Jóvenes es el objetivo que se ha fijado la Vicaría Pastoral Juvenil, como forma de adherir a la conmemoración del Año de los Derechos Humanos de la Iglesia de Santiago. Con ese fin invita a los jóvenes estudiantes, trabajadores, cesantes etc., a reflexionar sobre sus derechos en la sociedad, de acuerdo a la siguiente pauta:

a.- En su vida familiar

b.- En su vida estudiantil

c.- En relación al trabajo

d.- En relación a los demás jóvenes

e.- En relación a la sociedad y al futuro.

Las conclusiones a que se llegue en cada punto deben hacerse llegar a la Vicaría Pastoral Juvenil, Santa Mónica 2338, antes del 15 de septiembre próximo. ■

Bolivia:

PROCESO CONSTITUCIONALIZADOR

- "NO DEBE DETENERSE", DICE LA IGLESIA.
- EPISCOPADO BOLIVIANO PRESENTE EN PROCESO ELECCIONARIO.
- DESUNION EN EL FRENTE OPOSITOR DIFICULTA AVANCE HACIA LA DEMOCRACIA.

El 9 de julio se realizaron en Bolivia elecciones presidenciales y legislativas que habían sido anunciadas ocho meses antes por el entonces Presidente de ese país, general Hugo Banzer. Primitivamente las había fijado para 1980. Su sorpresivo adelanto estuvo determinado, según los observadores, entre otras causas, por el fracaso de las negociaciones con Chile y Perú en torno a una salida al mar.

Las conversaciones con Chile fueron suspendidas el año pasado cuando Banzer decidió terminar las relaciones diplomáticas iniciadas en 1975. Miembros de las Fuerzas Armadas habrían manifestado su descontento por el curso que ellas llevaban. Roberto Iriarte, ex Comandante en Jefe de las FFAA en los primeros años del gobierno de Banzer, manifestó que *"sólo un gobierno elegido por el pueblo poseería todos los derechos representativos para plantear con legitimidad sus reclamos de salida al mar"*.

Influyeron también en el llamado a elecciones las advertencias norteamericanas en relación a los derechos humanos, al respeto por las libertades públicas, y a su interés manifestado, por apoyar procesos electorales en América Latina.

En todo caso, analistas y observadores mencionaron como una de las causas fundamentales la crítica situación económica y social del pueblo boliviano, en proceso de agravamiento, a pesar de las restricciones y la presión popular en demanda de mejores condiciones de vida. Este último asunto es y ha sido preocupación constante de la Iglesia Católica de ese país.

A principios de la década del 50, los Presidentes Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo, ambos del Movimiento Nacionalista Revolucionario, e importantes actores de los acontecimientos actuales, iniciaron un proceso de transformaciones (nacionalización de minas, sufragio universal, reforma agraria) el que, debido a las dificultades económicas y a la actitud de Estados Unidos, provocaron un viraje hacia la derecha del régimen político.

Se suceden enseguida los gobiernos de los generales Barrientos y Ovando y, durante un corto período, a la muerte del primero, la presidencia de Luis Siles Salinas, derrocado más tarde por Ovando.

En 1970, otro golpe militar, esta vez del general Juan José Torres, proclama un gobierno "nacionalista y revolucionario", que propone acelerar y radicalizar las transformaciones iniciadas anteriormente. Pero en 1971, otro levantamiento militar lleva al poder al General Hugo Banzer.

ATRASO Y SUBDESARROLLO

Bolivia, a pesar de los intentos de estas dos últimas décadas por superar su situación de atraso y subdesarrollo, mantiene índices, en esta materia, todavía muy inferiores a los de otros países latinoamericanos.

Su ex Ministro Marcelo Quiroga Santa Cruz, en septiembre de 1977, en una exposición ante el Senado norteamericano, señalaba que el ingreso per cápita era de 30 dólares al mes. En el campo, donde vive el 66% de la población, el ingreso mensual es de 8 dólares. Indicó que el nivel de las remuneraciones reales se redujo entre 1970 y 1976 en un 25%. El subempleo de la fuerza laboral alcanza a un 30%. Como resultado de ello, manifestó que el 25% de la población boliviana ha debido emigrar en busca del sustento.

El subempleo de la fuerza laboral alcanza a un 30 %

Agregó que en el área rural, donde se concentra la mayor parte de los habitantes, sólo un 30% de la población infantil dispone de escuelas primarias. Subrayó también los altos índices de desnutrición y mortalidad infantil. Las expectativas de vida en las zonas rurales no sobrepasan los 35 años.

Denunció, además, el representante boliviano las graves violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en su país, así como el apoyo económico de los Estados Unidos al gobierno de Banzer.

En relación al problema de los derechos humanos también se había pronunciado la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia. En un documento de octubre del año pasado señalaba que desde 1971 hasta esa fecha, 14 mil 750 personas habían sido detenidas, una veintena de ellas fueron sumariamente ejecutadas, la tortura era sistemáticamente utilizada en las prisiones y cerca de 20 mil personas tuvieron que salir del país por motivos políticos.

JUSTICIA Y PAZ

Por su parte, la Comisión Justicia y Paz, en junio de 1977, al comunicar el reinicio de sus labores en ese país, *"de acuerdo a los deseos del Santo Padre"*, indica que *"en el campo de la justicia son evidentes los desniveles económicos y sociales que caracterizan a la sociedad individualista en nuestro tiempo"*. Constata *"la desproporción de los sueldos y salarios con las reales condiciones de vida del pueblo boliviano; problemas de desocupación, de ausentismo de profesionales y técnicos; problemas de vivienda, por defectuosas o insuficientes políticas oficiales; inadecuada distribución de los ingresos públicos, de las ganancias de los bienes de consumo de la civilización"*. Después de enumerar otros problemas, la Comisión señala que *"en resumen, en el contexto de las ejecutorias políticas, se deben respetar los derechos de la persona humana, los derechos de la civilidad"* que le *"impiden su plena realización en la vida y en la historia"*.

IGLESIA Y ELECCIONES

Siguiendo la misma línea, la Iglesia estuvo presente en los conflictos que se derivaron de la huelga de hambre que declararon más de mil personas durante tres semanas en todo el país.

Los huelguistas, muchos instalados en las Iglesias, y el amplio movimiento de apoyo que se desarrolló en torno a sus reivindicaciones (Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Comisión de Justicia y Paz, religiosos, organizaciones sindicales, etc.), consiguieron una amnistía irrestricta para los dirigentes sindicales y políticos en el exilio (entre ellos los ex Presidentes Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro y el dirigente obrero Juan Lechín), el abandono de las minas por parte del ejército y la contratación de los mineros despedidos.

En abril de este año, el Episcopado boliviano publicó un documento en el que señalaba que ante *"los próximos acontecimientos muy importantes para la Patria, como son la constitucionalización del país, y las elecciones, y ante los recientes sucesos de todos conocidos que han puesto en grave tensión las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como la huelga de hambre y los allanamientos de iglesias a mano armada, los Obispos de Bolivia creemos deber nuestro dar algunas orientaciones pastorales a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad"*. A continuación, los obispos llaman al pueblo y a las autoridades a comprender las elecciones en el marco de un creciente respeto de los derechos humanos, del progreso y la justicia y por lo tanto, de la paz.

Previamente, la Conferencia Episcopal, junto con pedir una amplia e irrestricta amnistía, que favoreciera, antes de las elecciones, tanto a los encarcelados como a los exiliados, había

recomendado evitar *"cuanto pueda restringir las actividades ciudadanas"*.

A pesar de ello y de las garantías obtenidas para el libre desarrollo del proceso eleccionario, la campaña se caracterizó más por las restricciones al juego democrático que por las medidas de apertura anunciadas anteriormente, según estimaron los oponentes. Todos los candidatos de oposición denunciaron las presiones de que habían sido objeto sus adeptos, y ellos mismos, durante el período preelectoral, así como el control oficial de los medios de comunicación.

De acuerdo a las informaciones de la prensa, dentro del proyecto de democratización controlado, que sustentó el régimen, se insertó también el masivo apoyo del aparato gubernamental a la candidatura del general de Aviación,

Juan Pereda Asbún, candidato oficialista, actualmente Presidente "de facto" de Bolivia.

Comisión Justicia y Paz: "en el campo de la justicia son evidentes los desniveles económicos y sociales".

hasta hace poco Ministro del Interior, Juan Pereda Asbún. Este constituía, según sus opositores la *"garantía de la continuidad"* del régimen.

SIN UNIDAD EN LA OPOSICION

En el ámbito de la oposición, a pesar del debilitamiento y la desorganización —producto de la clandestinidad en que desarrollaron sus actividades durante 6 años—, los partidos contrarios al gobierno orientaron sus esfuerzos para consolidar su unidad dentro de un frente político que no pudo concretarse por desacuerdos que persistieron hasta el final. Sin embargo, se lograron acuerdos menores que agruparon a algunos movimientos, reduciendo de esta manera, en alguna medida, la dispersión original de la oposición.

Entre los grupos más importantes señalemos: la Unión Democrática del Pueblo (UPD), alianza encabezada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, (MNRI), que llevó como candidato al ex Presidente Hernán Siles Zuazo; el MNRI es una escisión del antiguo MNR, luego del apoyo que los dirigentes de ese movimiento prestaron a Banzer al principio de su gobierno. Integraron además este frente, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), calificado de marxista moderado, el Partido Comunista, un sector del Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Nacional (MIN).

El Frente Revolucionario de Izquierda, FRI, obtuvo escasa votación. Estaba dirigido por el Partido Revolucionario de Izquierda Nacional, encabezado por el dirigente minero Juan Lechín y otros partidos de menor influencia. El FRI contó con el apoyo de la Central Obrera Boliviana, COB, principal organización sindical del país.

Por otra parte, otras agrupaciones de tendencia centrista se presentaron en forma independiente: el Movimiento Nacionalista Revolucionario, fracción más derechista del antiguo MNR y que participó al principio en el gobierno de Banzer, presentó la candidatura de Víctor Paz Estenssoro. El Partido Demócrata Cristiano presentó como candidato al ex Ministro de Banzer, general René Bernal Escalante.

La oposición democrática había manifestado que el objetivo principal, más que ganar la elección, pretendía crear una fuerza opositora coordinada, con amplia representación en el parlamento.

ANULACION POR FRAUDE

Una semana después de los comicios, la Corte Nacional Electoral, luego que las numerosas denuncias de irregularidades en los escrutinios, crecían dentro y fuera de ese país y luego que el propio Pereda —presionado por el gobierno de Banzer— solicitara anular las elecciones del 9 de julio, tomó esta decisión de invalidar el acto electoral, solicitando a la par que se realizaran nuevos comicios dentro de los próximos 180 días. Todo esto, poco antes que finalizara el recuento de votos.

Los resultados oficiales daban hasta ese momento un 51% a Pereda, lo que lo garantizaba como Presidente electo.

Las acusaciones de fraude y las pruebas de las irregularidades cometidas durante el proceso eleccionario provinieron de los partidos de oposición y de los observadores extranjeros que asistieron a los comicios, enviados por organizaciones internacionales relacionadas con los derechos humanos, religiosas y sindicales, entre ellas, el Consejo Mundial de Iglesias, Amnesty International y la propia OEA.

Los líderes de la oposición, Hernán Siles Zuazo, Víctor Paz Estenssoro y el Presidente de la Democracia Cristiana, Benjamín Miquel, habían firmado un documento conjunto en el que señalaban que *"la etapa post-electoral ha excedido todos los colmos del abuso oficial, pues el régimen ha demostrado simple y llanamente la decisión de culminar el plan continuista, ganando en el escrutinio lo que perdió en la votación"*. Por su parte, el gobierno norteamericano también había manifestado su preocupación por las irregularidades atestiguadas.

El candidato oficial, que había pedido anteriormente la anulación de las elecciones *"para neutralizar un plan subversivo de la extrema izquierda"*, explicó que Hernán Siles Zuazo (UPD), al principio con la segunda mayoría, pretendía adjudicarse el triunfo. Luego de esto, viajó a Santa Cruz, desde donde entregó un ultimátum al gobierno de Banzer. El día 21 de julio tomaba el poder que le entregó una Junta Militar Provisional ante quien había renunciado Banzer. La actitud de Pereda, fue producto de presiones de ciertos sectores de las FFAA —otros estaban dispuestos a respaldar a Banzer— y de los adeptos de la Unión Nacionalista del Pueblo, quienes se habían tomado Cochabamba y Santa Cruz exigiendo la proclamación de Pereda como Presidente.

El general Alfonso Villalpando, expresó, definiendo el carácter del nuevo régimen, que *"estamos en este momento haciendo lo que corresponde al país: atajando el peligro de la penetración y la infiltración comunistas en el territorio"*.

Por su parte, las diversas agrupaciones (MNRI, MNR y PDC) y los sindicatos de oposición, rechazaron públicamente al nuevo gobierno. La COB y la Federación de Trabajadores mineros llamaron a una actitud serena y a ignorar las provocaciones: *"no deben olvidarse*, advierten, *que bajo el argumento de la lucha contra el extremismo, se atentará contra los más elementales derechos democráticos de la clase obrera y del pueblo boliviano"*.

Al mismo tiempo, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos en Bolivia, así como los movimientos afectados, denunciaron las detenciones de más de 15 personas en los últimos días.

Escasos días lleva el nuevo gobierno. En todo caso, sigue siendo válida la inquietud que planteaba el diario boliviano "Presencia", de la Iglesia, antes de las elecciones: *"creemos que hecho un análisis sereno de la situación en que nos encontramos y de los auténticos deseos del pueblo, tendremos que llegar a la conclusión que el proceso constitucionalizador no debe detenerse; por el contrario, debe seguir adelante y perfeccionarse en el menor plazo posible"*.

IGLESIA EN EL MUNDO

ACTUALES CONDICIONES SOCIALES Y POLITICAS AUMENTAN VIOLENCIA

En homenaje al Arzobispo de San Salvador, Mons. Oscar Romero se realizó en la Catedral de esta ciudad con motivo del Doctorado Honoris Causa en Letras que le confirió la Universidad norteamericana de Georgetown. Este honor fue concedido al prelado *"por su defensa de los derechos humanos y devoción a la justicia"*, a menos de un año de su nombramiento como Arzobispo de la capital de este país centroamericano. Esta nación ha concentrado la atención mundial por las violaciones a los derechos humanos en que ha incurrido su Gobierno —especialmente entre los campesinos— y la persecución que sufre la Iglesia por defender a los oprimidos.

Días después del citado acto, y con motivo de las numerosas muertes de campesinos ocurridas en recientes enfrentamientos con grupos militares y paramilitares en la provincia de Cuscatlán, el Arzobispo declaró: *"Si no se crean las condiciones sociales y políticas que propicien que los más pobres de nuestro pueblo, los campesinos, puedan explicar sus necesidades y sus justas demandas, la violencia aumentará"*. Estos demandan un aumento de los ínfimos salarios que perciben y el derecho a organizarse, actualmente prohibido. (ICIA, Madrid).

LA SALVACION COMIENZA EN ESTA VIDA

El Obispo de Verapaz, Guatemala, envió en el mes de junio una carta al Presidente de dicha nación *"ante el hecho doloroso de la expulsión violenta de ese país"* de Sor Raymunda Alonso. La religiosa, que ejerció su labor pastoral durante 8 años en esa diócesis, fue acusada de hacer propaganda política en favor del Partido "Democracia Cristiana Guatemalteca". Señala el Obispo que *"constatando la banalidad de las acusaciones formuladas"* pidió al Presidente que dejara sin efecto la medida, pero no recibió respuesta. Explicó el Obispo que *"como es normal, los religiosos que trabajan en Verapaz no se concretan a adormecer al pueblo con la esperanza de una vida feliz en el más allá, sino que se esfuerzan por promover integralmente a todo hombre y a todos los hombres, sabiendo que la salvación de Cristo comienza en esta vida, y que no podrá alcanzar su plena realización quien permanezca en la categoría infrahumana en la que se ha querido mantener a esas grandes masas del conglomerado indígena en nuestra patria"*.

Los Ministros de Gobernación y de Defensa Nacional anunciaron que los religiosos de Verapaz y de todo el país serán investigados por los violentos acontecimientos del 29 de mayo en Panzos, donde murieron 106 personas. En esa localidad trabajaba la religiosa expulsada. (Diálogo Social, Panamá).

INFORMACION Y ESPERANZA

Estimado padre Cristián Precht,

Tengo el agrado de acusarle recibo de las últimas copias de su muy impresionante boletín quincenal, "Solidaridad". Es más que una revista de información y esperanza personal para mi señora y yo; la encuentro una fuente excelente de noticias y estudios de la realidad chilena actual en mis clases universitarias.

Sin más, le saluda muy atentamente,

Warwick Armstrong
McGill University
Department of Geography
Burnside Hall

SALUDOS

Estimados amigos:

A través de la presente, deseo saludar a todos los miembros y colaboradores de ese organismo, que fue creado con el único afán de brindar ayuda y apoyo a millares de seres que, en estos momentos, por diferentes causas y motivos, ya sea de trabajo, salud, alimentación, etc., y, lo que es mucho más grave y angustioso para madres, esposas, hermanos e hijos, la detención y posterior desaparición de sus seres queridos y a los cuales ustedes, conscientes del dolor de ellos, les han prestado su apoyo.

Su más atento y seguro servidor,

VALENTINO PINO
301 1/2 North Main Street
Findlay — Ohio 45840
U.S.A.

FIEL A LA VERDAD

Estimados amigos:

Religiosas, Presbíteros, Diáconos de este Decanato deseamos hacerles llegar:

—Nuestra felicitación por el Boletín, por el servicio que presta al Pueblo de Dios más humilde; por ser casi, en estos momentos, la única publicación fiel a la verdad, voz de quienes no pueden hablar, ni defenderse.

SOLIDARIDAD sirve la causa del Evangelio de Jesús, del que somos modestos servidores.

DECANATO RECOLETA
Conchalí

KURT WALDHEIM

Su Eminencia
Arzobispo Raúl Cardenal Silva Henríquez

Eminentísimo Señor:

Le agradezco su carta del 8 de junio de 1978, en la que me envía el texto de la Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile relativa a las personas detenidas y desaparecidas.

Me satisface sumamente que la Iglesia se haya tomado un interés tan activo y haya logrado un entendimiento con el Gobierno de Chile, en virtud del cual dicho Gobierno ha prometido mayor información sobre la suerte de los desaparecidos.

Puede tener la seguridad de que seguiré mostrando mi duradera preocupación por su suerte.

Además, deseo señalar a su atención el hecho de que el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Chile ha anunciado recientemente que ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Chile para realizar una visita a ese país. Al respecto, estoy seguro de que entre los temas que se traten figurará el de las personas desaparecidas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

KURT WALDHEIM
The Secretary-General —NU

APOYO SOLIDARIO

Señor Director

La directiva del Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares venimos a expresar nuestro apoyo solidario a todo el personal que trabaja en esa prestigiosa revista, único medio con que hoy los trabajadores cuentan para dar a conocer sus problemas e informarse de lo que está ocurriendo en nuestro País.

Por esto las empleadas que estamos sindicalizadas estaremos junto a Uds. en todo momento.

Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares y Actividades Conexas de la Provincia. Santiago.
Santiago.

NUEVO CHILENO

Señor
D. Angel Kreiman
Presente

Querido Angel:

Hoy me he enterado, con mucha satisfacción, que has recibido la Carta de Nacionalidad que te convierte en otro chileno. Junto con alegrarme por el hecho, quisiera subrayar el significado que tiene que un ciudadano argentino se convierta también en chileno en momentos difíciles para estas naciones hermanas. Creo sinceramente que gestos como éstos hablan hermosamente de la fraternidad que nos une y de la forma como se puede construir la paz entre nuestros pueblos.

Te saluda con el mayor afecto y consideración, tu hermano que comparte contigo la fe en Dios, nuestro padre común.

Cristián Precht Bañados, Vicario Episcopal, Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad

CAMPESINOS Y CARDENAL

Monseñor
Raúl Silva Henríquez
Cardenal Arzobispo de Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Las organizaciones sindicales campesinas abajo firmantes se dirigen respetuosamente a usted con el objeto de agradecerle la importante gestión que llevó a cabo para lograr la libertad de los dirigentes campesinos recientemente detenidos por los servicios de seguridad, como asimismo de dos funcionarias de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

El movimiento sindical campesino enfrenta muchas dificultades. La Iglesia chilena lo sabe y lo ha proclamado en diferentes documentos públicos que nos enorgullecen. Por eso nos satisface muy profundamente que se reitere esta línea de la Iglesia que siempre ha estado al lado de los más pobres y de los perseguidos, víctimas de la odiosidad o de la discriminación de quienes ejercen el poder.

Aprovechando una vez más esta ocasión para reiterarle nuestra consideración y reconocimiento, saludan al Señor Cardenal,
Confederaciones Nacionales Campesinas "Libertad", "Unidad Obrero Campesina" y "Ranquil", y Federaciones "Sargento Candelaria" y "Eduardo Frei".

FUEGO DE DIOS

(Espiritual negro)

COMENTARIO PASTORAL: La fuerza del Espíritu Santo no permite que la gente envejezca. Por su acción, surgen constantemente movimientos apostólicos y comunidades que pasan a ser la sangre renovadora de la Iglesia.

USO: Procesional de entrada o final, en todo tiempo, especialmente Pentecostés. Muy recomendable para las comunidades de base, asambleas juveniles y grupos apostólicos. Canto vocacional y familiar.

Mi LA Mi
Fuego de Dios, Espíritu de amor,
LA Si
de fuerza y alegría:
Mi LA Mi
guíanos Tú en la comunidad
Sol Si Mi
danos tu luz y vida

Sol
Tú junto al Padre estás, Señor. ¡Ven,
do | Si
Señor!
Sol
Ven pronto, Espíritu de amor. ¡Ven,
Si Mi
Señor!

El cielo brilla con tu luz. ¡Ven, Señor!
El mundo vive por tu amor. ¡Ven, Señor!

Mi corazón te busca a ti. ¡Ven, Señor!
Tu fuego me transformará. ¡Ven, Señor!

Y cuando tiemblo ante el dolor. ¡Ven, Señor!
Tú, espíritu, me das valor. ¡Ven, Señor!

Si canto, Tú eres mi cantar. ¡Ven, Señor!
Si sufro, me has de confortar. ¡Ven, Señor!

Tú me has cambiado el corazón. ¡Ven, Señor!
Hazme testigo de tu amor. ¡Ven, Señor!

En tu verdad yo marcharé. ¡Ven, Señor!
De ti no me avergonzaré. ¡Ven, Señor!

48, SEGUNDA QUINCENA
JULIO 1978

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

" HABLAD CON VERDAD
CADA CUAL CON SU PROJIMO
PUES SOMOS MIEMBROS LOS
UNOS DE LOS OTROS " .

(Carta de San Pablo a los Efesios, 4,25)

Amigo lector:
Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.
EL DIRECTOR

Sus aportes:
- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D — Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 — Santiago de Chile.
- Cuenta corriente Nº 367 a nombre de: Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad.

La lluvia pasó por aquí, por "El Esfuerzo", y dejó su huella húmeda.

Y llegó también el viento a voltear murallas, árboles, cercos y mediaguas.

otra vez la lluvia

Se metió el barro en todos los caminos, en las casas, en los zapatitos rotos de los niños.

Y sólo ella quedó como mudo testigo de la lluvia y el viento.

El hombre no tuvo miedo. Cuando todo pasó, limpió y reconstruyó lo que el agua había deshecho.

Secó la lluvia entrometida en las casas pobres, en la leña y en la tierra.

49

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

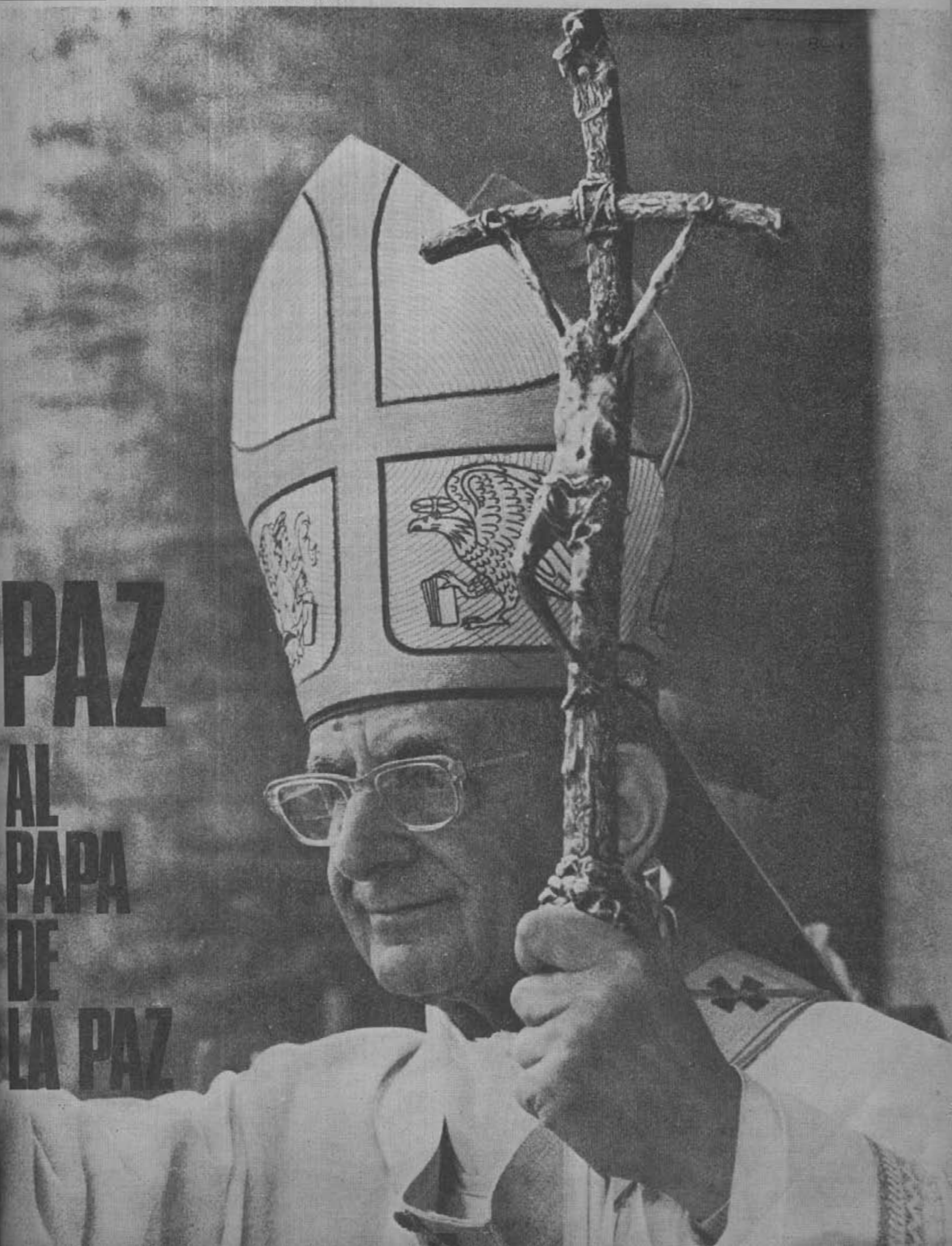

PAZ AL PAPA DE LA PAZ

Paulo VI:
EL PADRE MONTINI

- Datos biográficos de Paulo VI.
- Su padre fue diputado y su madre dirigente de las Mujeres de la Acción Católica.
- Llegó al Papado a los 66 años.

Giovanni Battista con sus padres.

Su muerte no podía estar lejos, dados su estado de salud y su avanzada edad. El mismo, frecuentemente se había referido a su cercanía y la esperaba con serenidad.

El domingo seis de agosto, cuando las familias cristianas se reûnen en el descanso, los canales de televisión y las estaciones de radio de todo el mundo interrumpían bruscamente sus programas para informar que el Papa Paulo VI había sufrido un ataque cardíaco, agravado con una complicación pulmonar. Horas más tarde un vocero de la Santa Sede comunicaba oficialmente que el Papa había muerto.

Todas las luces de Roma se apagaron, los fieles se arrodillaron a orar por el alma del Santo Padre y sólo se escuchó el sonido plañidero de las campanas de las Iglesias.

SU VIDA

Giovanni Battista Montini nació en Concesio (Brescia, Italia) el 26 de septiembre de 1897. Hijo de Giorgio Montini, diputado en el Parlamento durante tres períodos, y uno de los jefes del Movimiento Social Católico, fue director, además, durante muchos años, del diario de Brescia, "Il Cittadino". Su madre, Giuditta Alghisi, también se dedicaba a las actividades sociales; fue presidenta provincial de las Mujeres de Acción Católica. Ludovico y Francesco son los dos hermanos que completan la familia de Giovanni Montini, que en 1963 sería Paulo VI, el Papa Nº 262.

Fue ordenado sacerdote en 1920, después de estudiar en la Universidad Gregoriana y en la Academia Pontificia. En Roma completó sus estudios y obtuvo los grados de Doctor en Teología y Derecho Canónico. Al año siguiente, el entonces Sustituto de la Secretaría de Estado, Monseñor Pizzardo, le llamó a formar parte de la Academia Eclesiástica. De esa manera el Padre Montini se iniciaría en la carrera diplomática.

En efecto, el 23 de mayo de 1923 fue enviado a la Nunciatura de Varsovia, pero por motivos de salud permaneció pocos meses en ella. Regresa a Roma. Al año siguiente fue llamado a formar parte de la Secretaría de Estado, donde permaneció, como Minutante (Oficial), hasta 1937, año en que fue nombrado Sustituto de la Secretaría de Estado.

En este cargo permaneció hasta 1952. Ese año, Pío XII le nombró Pro-secretario de Estado para Asuntos Ordinarios. De esta manera, Montini estuvo durante treinta años en la Secretaría de Estado, hasta que el mismo Papa lo nombró Arzobispo de Milán, cuya Diócesis encabezó el 6 de enero de 1955.

Mons. Montini, miembro de la Secretaría de Estado del Vaticano durante el pontificado de Pío XII.

En 1958, el 19 de diciembre, el Papa Roncalli, Juan XXIII, lo designó Cardenal, primero de la nómina de purpurados designados por *"el Papa Bueno"*.

En octubre de 1962, Montini volvió a Roma para la celebración del Concilio Vaticano II. Meses después, a principios de junio de 1963, moría el Papa Juan. Días más tarde, Montini era elegido Papa por el Colegio Cardenalicio.

"PEREGRINO APOSTOLICO"

Montini, además de adoptar el nombre de Paulo VI, delineó inmediatamente su programa de guía supremo de la Iglesia.

En un radiomensaje que dirigió al mundo, Paulo VI señalaba que, continuaría el Concilio y orientaría sus esfuerzos en la línea de las encíclicas sociales, conservación de la paz entre los hombres y diálogo ecuménico. Tres meses más tarde, en septiembre, se realizó la inauguración de la segunda Sesión Conciliar, el primer gran acto de su Pontificado.

Años después sería conocido ante el mundo como el "Peregrino Apostólico", característica que mantendría durante todo su Pontificado.

Cardenal Montini es coronado Papa.

OREMOS POR EL SANTO PADRE

DECRETO

Ante el sensible fallecimiento de su Santidad, el Papa Paulo VI, por mandato expreso del señor Cardenal Arzobispo, pedimos a toda la Iglesia de Santiago que, durante estos días, ore insistentemente al Señor por el querido Papa Paulo, que el Señor ha llamado a su Reino, y para que el Espíritu Santo ilumine a quienes tendrán la grave responsabilidad de elegir al nuevo Pontífice.

Decretamos, en consecuencia, que, en todas las Misas que se celebren en la Arquidiócesis hasta el día del entierro del Santo Padre, se rece la oración **"Por el Papa difunto"**. Así también decretamos que, desde el día del entierro hasta que sea proclamada la elección del nuevo Pontífice, se rece la oración **"Para la elección del Papa"**.

Ignacio Ortúzar Rojas
Vicario General

Santiago, 6 de agosto de 1978, en la fiesta de la Transfiguración del Señor.

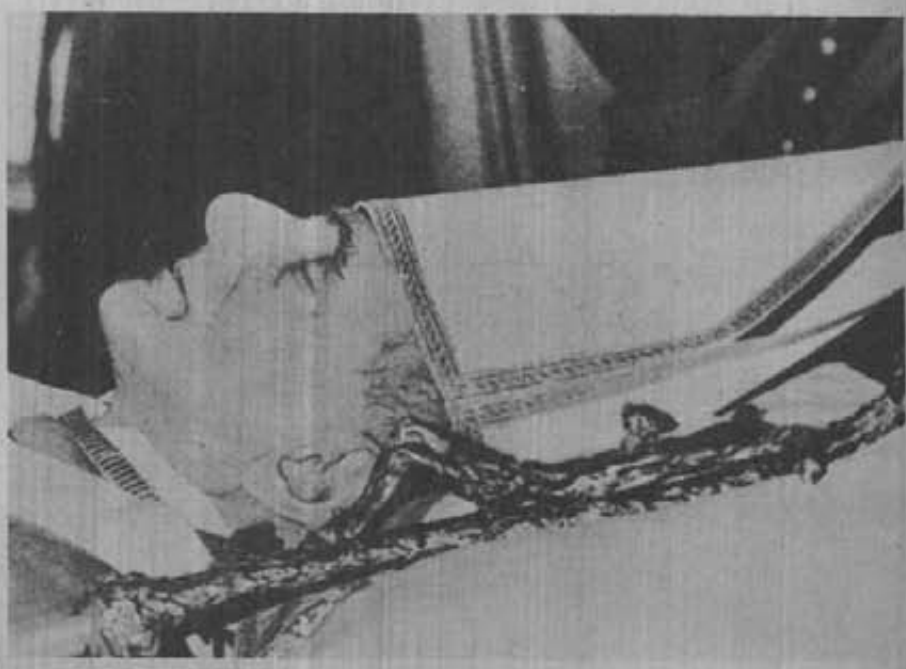

PRESENTACION

La muerte del Papa Paulo VI, llamado por muchos el "Papa de la Paz", es un hecho que ha conmovido al mundo y que ha movido a la Iglesia a la oración y la reflexión.

Oramos por él, porque agradecemos profundamente todo lo que él ha hecho por la Iglesia y por la humanidad. Reflexionamos sobre sus sabias enseñanzas y sobre su actitud abierta hacia todo el mundo.

Su Magisterio sobre la misión del hombre y de los pueblos en la construcción de una Paz basada en el amor y la justicia; su espíritu renovador, preocupado por la Iglesia, especialmente por aquella que crece en las regiones más pobres de la tierra; su actitud abierta hacia los hermanos cristianos con quienes aún no estamos en plena comunión, a quienes se acercó buscando la unidad en la verdad; su diálogo constante con los no creyentes, a quienes también estimuló a seguir aportando a la construcción de una "civilización del amor", son rasgos característicos de su persona que han dejado una honda huella en nosotros.

Movidos por el cariño que siempre sentimos hacia su persona y por el respeto que nos merece su ministerio en la Iglesia, hemos hecho un esfuerzo especial para dar a conocer a nuestros lectores quién fue este hombre providencial y cuál ha sido su obra que, en estos días, ha sido reconocida y ponderada por la mayor parte de la humanidad que vio en su persona a un Profeta de la Paz.

SUMARIO

	Págs.
Biografía del Papa Paulo VI	2
Editorial	3
Reportaje a su Pontificado	4
Opiniones sobre la significación de Paulo VI	6
Mecanismo de elección del nuevo Papa	7
Reportaje gráfico sobre Paulo VI	8

49, PRIMERA QUINCENA
AGOSTO 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

LA PAZ DEL SEÑOR ESTA CONTIGO

Hoy ha celebrado su Pascua nuestro hermano Juan Bautista Montini que, por voluntad del Señor, presidió la caridad de las Iglesias con el nombre de Paulo VI.

Hoy, en la Fiesta de la Transfiguración, al contemplar la hermosura de su Señor y al experimentar en sí mismo la vida que no termina, él ha podido exclamar definitivamente lo que Pedro presintió en la montaña cuando también contempló la gloria de Jesús: **"qué bueno es quedarse en este lugar".**

Hoy —no nos cabe sombra de duda— estará escuchando la esperada palabra del Padre: **"servidor bueno y fiel, porque has sido fiel en lo poco, se te confiará lo mucho: entra en el gozo de tu Señor".**

Hoy la Iglesia entera se reúne para presentarle al Señor, con cariño, al hombre que El nos entregara, con Sabiduría, para llevar a buen término el Concilio de la renovación de la Iglesia y del servicio al hombre.

Hoy, los cristianos de distintas denominaciones, unidos en un abrazo común con muchos hermanos que no reconocen a Jesucristo como Señor, queremos decirle al mundo —con distintas voces y tonalidades— que Paulo, nuestro Hermano, ha sido un profeta infatigable de la Paz.

Pasado el primer impacto que provoca el llanto, ha llegado la hora de dejar de lado los lutos formales para cantar las alabanzas del Señor de la Vida y de su fiel servidor, profeta de gestos y palabras, que nos ha enseñado a servir como Iglesia al hombre de nuestro tiempo.

Dejando de lado las campanas que repican lacrimosas, ha llegado la hora de cosechar la herencia tan labrada que nos dejara este hombre de ojos penetrantes y de palabra sincera. Ha llegado la hora de hacer un esfuerzo muy leal para honrar su memoria poniendo en práctica su sentido del hombre, de Dios y de la Iglesia, ya que una herencia tan valiosa sólo cabe en el corazón de los hombres que quieran vivir el Evangelio que él ha proclamado. Guardarla en cofres de plata o esculpirla en bloques de mármol sólo sería un nuevo expediente para rendir homenajes formales y dejar el mundo tal cual está.

Terminadas las celebraciones pascuales con que los creyentes expresamos la alegría de un hermano que ha entrado en la vida, hay quienes quisiéramos quedarnos con la imagen del Papa Paulo que deja de lado la triple corona de su reinado, que besa los pies de un enviado de la Iglesia Ortodoxa y que, en su ancianidad, se pone de rodillas para pedir la liberación de su amigo cautivo.

Hoy me inclino con el más profundo respeto para besarte con gratitud en la frente y celebrar que para Ti se haya cumplido el gran anhelo de tu vida: **"la paz del Señor está contigo, Hermano Paulo".**

Paulo VI
LA PAZ, EL UNICO CAMINO

- QUINCE AÑOS DE PONTIFICADO
- UNA IGLESIA EN CRECIENTE COMPROMISO CON EL HOMBRE
- LUCHA INCANSABLE POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

Escuchemos la palabra de Cristo: "Vuelve la espada a la vaina, pues quien toma la espada a espada morirá' (Mateo 26, 52). ¿Utopía? ¿Hasta cuándo?". Eran algunas de las frases que pronunciara Paulo VI en 1976, en su Mensaje para la celebración de las *"Jornadas por la Paz"*.

"El desarme o es de todos o es un delito de frustrada defensa: la espada en el concierto de la convivencia humana, histórica y concreta, ¿no tiene quizás su razón de ser en servir a la justicia y a la paz?", insistía más adelante.

LA PAZ, UNA OBSESION

Una costumbre de la Iglesia, cuyos orígenes se pierden en el tiempo, es la de ponerle apelativos a los Papas. Así, Juan XXIII fue apodado *"El Bueno"*, como Pío XII fue para muchos *"El Sabio"*. Hoy, cada vez con más fuerza, un nombre surge para el Papa Paulo: *"El Papa de la Paz"*.

Y no es casual: Los 15 años de su pontificado están marcados por su preocupación central: la paz. Entre los hombres y entre las naciones. No cualquier paz, sin embargo.

"La Paz no es, en absoluto, un estado de ataraxia pública... la Paz es un equilibrio que se sostiene en el movimiento y que despliega constantes energías de espíritu y acción; es una fortaleza inteligente y siempre viva", decía Paulo VI el 1º de enero pasado, en su mensaje para la Jornada de la Paz de este año.

Once años atrás, el Papa instituyó las Jornadas para la Paz, celebradas todos los 1ºs de enero de cada año. Con ello quería expresar su gran preocupación por este tema.

Para él, la paz *"es una idea que, ganando prestigio en la conciencia de la humanidad, avanza, precede y acompaña a la idea del progreso, que es la de la unidad del género humano"*.

PAZ Y VIOLENCIA

Sin embargo, también advierte que, *"en estos momentos la conciencia del mundo se halla aterrorizada por la hipótesis de que nuestra Paz no sea sino una tregua y de que se pueda desencadenar fulminantemente una conflagración inconmensurable"*.

Para ahuyentar ese terror proclamó lo absurdo de la guerra.

Sin embargo, junto con la conciencia de la necesidad de la Paz, crece también la violencia. *"esa explosión de una energía ciega que degrada al hombre que se abandona a ella"*.

En Fátima, Portugal.

El terrorismo es una de las expresiones de esa "energía ciega". Pero no sólo el terrorismo: *"No podemos cerrar los ojos ante la triste realidad de la guerra parcial"*, dice Paulo VI. Mientras no se llegue a soluciones justas *"permanece endémica la hipótesis de futuros conflictos"*.

"Todo delito contra la Vida es un atentado contra la Paz, especialmente si hace mella en la conducta del Pueblo, tal como está ocurriendo frecuentemente hoy, con horrible y a veces legal facilidad, con la supresión de la Vida naciente, con el aborto".

El Papa señala *"las maneras de delincuencia colectiva"* que se manifiestan en el mundo y señala al terrorismo, la tortura policial, como *"un método eficaz de la fuerza pública que no mira ya a restablecer el orden, sino a imponer una innoble represión"*. Y afirma: *"donde los derechos del hombre son procesados realmente y reconocidos y defendidos públicamente, la Paz se convierte en la atmósfera alegre y operante de la convivencia social"*.

Por ello, Paulo VI valoró algunos documentos internacionales, como la Declaración de los Derechos del Hombre. Pero se pregunta: *"¿Son completos? ¿Son observados?"*.

Por ello en 1977 clamaba a los gobernantes del mundo: *"¡Hombres, hombres de la madurez del siglo XXI Vosotros habéis firmado las Cartas gloriosas de vuestra plenitud humana ya conseguida, si tales Cartas son verdaderas; habéis sellado vuestra condena moral ante la historia, si ellas son documentos de veleidades retóricas o de hipocresías jurídicas. El metro está ahí: en la ecuación entre Paz verdadera y dignidad de la Vida"*. Y pide se construya *"la civilización, decimos una vez más del amor"*.

"PAPA VIAJERO"

"Nunca más la guerra, nunca más la guerra. Es la paz, la paz la que debe guiar el destino de los pueblos y de toda la humanidad", dijo con fuerza el Papa Paulo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1965. Representantes de 117 naciones, ante quienes se presentó como *"experto en humanidad"*, lo aplaudieron largamente. El Papa visitaba esta Organización al cumplir ella 20 años. Era la primera vez que un Pontífice visitaba Estados Unidos, aunque no era la primera vez que un Papa viajaba fuera de Roma. El mismo Paulo VI había efectuado ya diversos viajes ganándose el apodo de *"el Papa Viajero"*.

El nombre de Paulo anunciaba sus viajes.

En enero de 1964 fue a Tierra Santa, en un primer viaje a ese lugar desde los tiempos de Pedro. En el Monte de los Olivos, con el Patriarca Atenágoras, jefe de la Iglesia Ortodoxa, intercambió un beso de paz en un gesto ecuménico. Su ecumenismo lo enfatizó conversando con los primados anglicanos Ramsay y Coggan. También recibió en otra ocasión al Dalai Lama (budista).

En diciembre de 1964 fue a la India. En 1967, en mayo, visitó Portugal. En julio fue a Turquía. En agosto de 1968 viaja a Colombia, besando el suelo de América Latina luego de descender del avión. En junio de 1969 visita el Consejo Mundial de Iglesias, en Suiza, y en julio viaja a Africa, visitando Uganda. En noviembre de 1970 viaja por ocho países del Asia y Australia, y así se convierte en el primer Papa de la historia que recorre cinco continentes.

CONCILIO VATICANO II

Al asumir el mando de la Iglesia, el Concilio Vaticano II llevaba un año de deliberaciones. Correspondió a Paulo VI el llevarlo al término clausurándolo el 8 de diciembre de 1965.

Con este Concilio, la Iglesia vuelve su rostro hacia el hombre y hacia el mundo. De Iglesia pontifical, se transforma en Iglesia servidora del hombre, luego de un largo período en que ésta parecía mirarse a sí misma. El primer gesto que realizó después de ser elegido Papa, el

21 de junio de 1963, fue vender la tiara (triple corona) y entregar el producto a los desposeídos.

El Papa, mediante textos Magisteriales, implementó al Concilio con reformas de todo orden siendo la litúrgica la de mayor resonancia inmediata. También se reformaron los rituales de los Sacramentos, e hizo publicar una nueva edición revisada de la Biblia Vulgata.

La renovación no fue fácil, y el Papa fue acusado de llevar a la Iglesia más allá de sus fines propios, mientras otros señalaban que no avanzaba con la rapidez que los tiempos hacían necesaria. Los sectores conservadores nunca perdonaron el camino elegido para la Iglesia por el Papa. El Obispo Lefebvre se declara en abierta rebeldía, pero el Papa no lo excomulga, a pesar de que los méritos para la sanción estaban claros. El gesto del Papa es valorado, y deja abierta la puerta al arrepentimiento del disidente.

El año 1967 reformó la Curia Romana incorporando a ella a funcionarios eclesiásticos de diversas nacionalidades. En octubre del mismo año, convoca a Roma al Primer Sínodo de Obispos Católicos del mundo entero. Daba así un importante paso para agilizar y democratizar la conducción de la Iglesia. Los sínodos episcopales son uno de los frutos del Concilio. De la misma manera, las Iglesias locales empiezan a funcionar con Conferencias Episcopales Nacionales, que entran a operar en todo el mundo. El poder de la Iglesia empieza, así, a pasar a cuerpos colegiados, los que logran una mayor representatividad de las Iglesias locales, junto con una aproximación más clara a la realidad de los diferentes países. El conocimiento que la Iglesia tendrá ahora de la realidad será más cercano, y podrá atender mejor a las necesidades de los pueblos.

En noviembre de 1970 inhabilita a los Cardenales de más de 80 años para participar en la elección de un Papa, y en 1973 nombra 30 nuevos Cardenales. Nuevos nombramientos masivos se suceden durante su pontificado. Así, el Colegio Cardenalicio es hoy el más internacional y numeroso de la historia de la Iglesia.

Entre las decisiones más polémicas adoptadas por Paulo VI está la prohibición de todos los anticonceptivos artificiales para controlar la natalidad. Ella está contenida en la Encíclica *"Humanae Vitae"*, en 1968, que generó grandes polémicas en el mundo y en la Iglesia. Algo semejante ocurrió en 1970 cuando reafirmó el celibato como una condición obligatoria para el sacerdocio, al que se había referido en su Encíclica *"Sacerdotalis Coelibatus"*, de 1967.

EL PAPA Y LA DISTENSION

Más sorda y callada fue la polémica que provocó el manejo de su política diplomática. Mientras la distensión cobraba cada vez mayor fuerza en el mundo, Paulo VI ponía en práctica su propia política de distensión respecto de los países socialistas. En 1966, Paulo VI es el primer Pontífice que recibe la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko. Esta —que no fue la única visita que efectuó dicho Canciller— inició un período de relativa mejora en las relaciones de la Iglesia con los países socialistas. También lo visitan Edward Gierek, Primer Ministro de Polonia; el ex Presidente Soviético Nicolai Podgorny, y el Presidente de Yugoslavia Josip Broz, "Tito".

En Bogotá, Colombia.

También recibió a los Presidentes de Estados Unidos John Kennedy, Lyndon Johnson, Richard Nixon y Henry Ford. Anwar Sadat también fue recibido, al igual que Golda Meir, siendo ésta la Primera Jefa del Estado Judío que visitaba al Papa, en un acto que éste mismo calificó de histórico.

EL TERCER MUNDO

Uno de los primeros actos del pontificado de Paulo VI fue la creación de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, la que se dedicaría a los problemas de los países del Tercer Mundo. Esto señala una de las principales temáticas del Papa: la justicia social. El documento que destaca en esta materia es su encíclica *"Populorum Progressio"*, entregada al mundo el año 1967.

En ella, el Papa desarrolla el tema de la justicia social, llamando la atención de los dirigentes mundiales y de todos los hombres, acerca de la brecha creciente entre ricos y pobres, no sólo entre personas, sino también entre naciones. Señala que es una obligación entre las naciones ricas y desarrolladas el atender a las necesidades de las naciones pobres, sin por ello pretender humillar o enajenar la libertad de esos países. Fue en esta Encíclica en la que el Papa proclama que *"el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz"*, y denunciando la violencia que las estructuras económico —sociales imperantes conllevan para millones de hombres en todo el mundo. La necesidad de reformar esas estructuras son una condición ineludible para lograr la paz.

Además de la *"Populorum Progressio"*, Paulo VI es autor de innumerables textos, siendo su primera Encíclica *"Ecclesiam Suam"* en 1964, en que habla de la Iglesia y con la que renueva un diálogo con el mundo. Varias de sus Encíclicas son doctrinales, una social, y una doctrinal y social. Son incontables sus discursos, mensajes y exhortaciones apostólicas, entre las que destacan *"Marialis Cultus"*, sobre el culto a la Virgen, y otra sobre la alegría cristiana.

También están sus cartas *"Motu Proprio"*, siendo la más célebre *"Octogesimma Adveniens"*, enviada al Cardenal Mauricio Roy, Presidente de la Comisión de Justicia y Paz, con ocasión de cumplirse 80 años de la promulgación de la *"Rerum Novarum"* del Papa León XIII.

En las Naciones Unidas, (1965)

En visita a Brasil junto a Mons. Hélder Câmara.

Su última Encíclica *"Evangelii Nuntiandi"* señala que la evangelización de los hombres no es ajena a los problemas sociales que a éstos afectan, enfatizando que la salvación de Cristo implica una liberación total del hombre de todas las formas de esclavitud.

En 1974 llama a la reconciliación de los hombres con su exhortación apostólica sobre el Año Santo, el que se celebra ese año en todas las naciones de la tierra y al año siguiente en Roma. Su preocupación por la vida humana y de la Iglesia a partir de lo que acontecía en el mundo lo mostraba en sus tradicionales catequesis de las audiencias públicas de los miércoles.

MEDELLIN

Cuando en 1968 visitó Colombia, dijo a los campesinos y trabajadores de América Latina que *"este encuentro con vosotros es uno de los momentos más deseados y más hermosos de nuestro viaje; uno de los más significativos de nuestro ministerio apostólico y pontificio (...) oímos el grito que sube de vuestro sufrimiento (...) sabemos que el desarrollo económico y social ha sido desigual en el gran continente de América Latina y que mientras ha favorecido a quienes lo promovieron en un principio, ha descuidado la masa de las poblaciones nativas, casi siempre abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente"*.

Al inaugurar la II Conferencia Episcopal de América Latina dice Paulo VI que aquí *"las testificaciones, por parte de la Iglesia, de las verdades en el terreno social no faltan: procuraremos que a las palabras sigan los hechos"* y formula un llamado para luchar y promover *"la transformación profunda y previsora de la cual, en muchas situaciones actuales, tiene necesidad la sociedad"*. Y dice más adelante que *"el clero ya nos comprende. Los jóvenes nos seguirán. Los pobres aceptarán gustosos la buena nueva. Es de esperar que los economistas y los políticos, que ya entrevén el camino justo, no serán ya un freno, sino un estímulo en la vanguardia"*. Termina diciendo que *"el Episcopado de América Latina, en su II Asamblea General, desde el puesto que le compete ante cualquier problema espiritual, pastoral o social, prestará su servicio de verdad y de amor en orden a la construcción de una nueva civilización moderna y cristiana"*.

Medellín se inspiró en el Papa, cuyo pensamiento ha iluminado 10 años de vida de la Iglesia latinoamericana.

Con Paulo VI, la Iglesia se ha comprometido con el hombre, con el mundo, conociendo con humildad sus problemas y denunciando con vigor las injusticias.

Y proclamando la Paz como el valor superior y urgente.

SIEMPRE LA PAZ

El 24 de mayo del presente año, Paulo VI envió a la Asamblea General de la ONU un mensaje. La Asamblea discutía en sesión especial el problema del desarme: El Papa les decía: *"Desarme, nuevo orden mundial, desarrollo: tres imperativos unidos indisolublemente y que suponen esencialmente una nueva mentalidad pública"*.

Fue uno de los últimos documentos de Paulo VI.

La Paz, la Paz: fue tanta la preocupación que por ella manifestó el Papa que dejó preparadas, antes de morir, las ideas centrales del mensaje que iba a dirigir el próximo 1º de enero de 1979 para las Jornadas por la Paz.

¡No a la violencia, sí a la Paz! es el grito del Papa de la Paz. Su llamado aún no tiene respuesta, pero urge que sea escuchado.

Paulo VI, ¿QUE SIGNIFICO PARA USTED?

HOMBRES Y MUJERES DE DISTINTAS CONDICIONES OPINAN, A TRAVES DE "SOLIDARIDAD", SOBRE LA SIGNIFICACION DE PAULO VI, PARA LA IGLESIA Y EL MUNDO

Con el Arzobispo Ramsey, Primado de la Iglesia Anglicana.

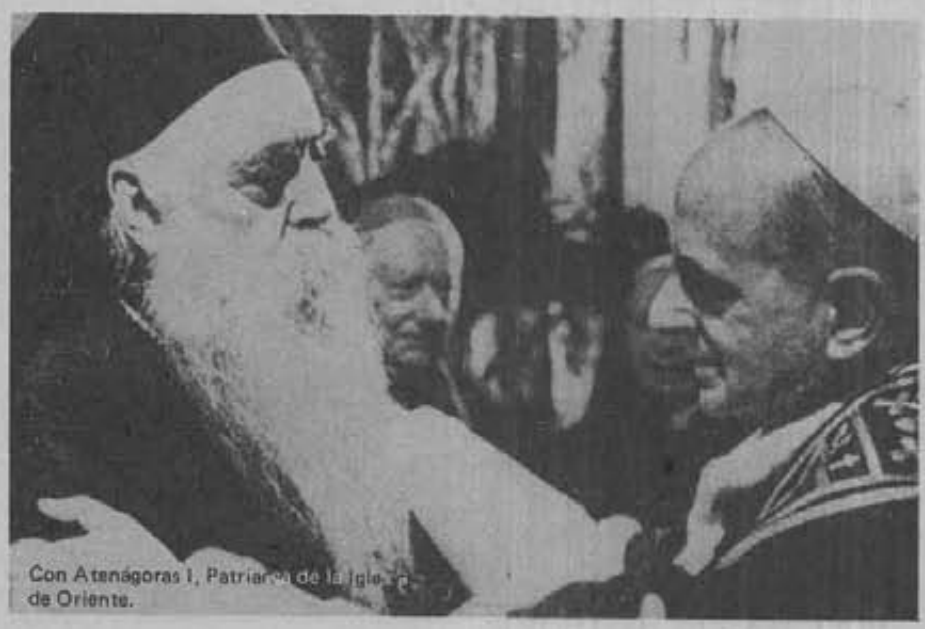

Con Atenágoras I, Patriarca de la Iglesia de Oriente.

Hombres y mujeres de distintas condiciones señalaron a SOLIDARIDAD cuál era, a su juicio, la significación de Paulo VI para la Iglesia y el mundo.

Monseñor Angelo Sodano, Nuncio Apostólico: "Su aporte al mundo ha sido la contribución a la paz universal. En su viaje a las Naciones Unidas se presentó como un "experto en humanidad" y como Apóstol de la Paz. Sintió como un deber profundo el hacer todo lo posible para educar a la opinión pública mundial y hacerla entender el sentido de la paz. De ahí todas sus iniciativas por las Jornadas de la Paz, por solucionar los conflictos o, los focos de conflicto en los diversos continentes: Viet Nam, Medio Oriente, Africa, etc.

El aporte fundamental a la Iglesia es haber asegurado en estos quince años su unidad interna, unidad en la misma fe, unidad en la misma moral evangélica y cristiana, unidad exterior en la misma disciplina.

Usaba frecuentemente la palabra comunión eclesial para indicar el deber de la cooperación de todos en la Iglesia, como la cooperación de todos los miembros de un cuerpo en la vida y actividad del mismo cuerpo".

Miguel Ortega, Encargado Episcopal de la Pastoral Juvenil: "Creo que la importancia del pontificado del Papa Paulo VI está en haber propuesto al mundo un modo nuevo de convivencia. El gran grito del Papa, desde hace muchos años quería buscar una civilización del amor, es decir, un nuevo tipo de convivencia humana, de solidaridad y de relaciones entre los pueblos y entre los hombres.

El Papa propuso al mundo una lucha contra la violencia (basta recordar su actitud ante el terrorismo y el secuestro de Aldo Moro), contra la injusticia, contra el armamentismo, contra los atropellos y las violaciones de los Derechos Humanos.

Su grito era una invitación que todavía está pendiente. Me parece que ésta es la aspiración de los hombres y, en especial, de los jóvenes".

Mario Garfias, párroco de "San Luis Beltrán" y provicario zona oeste, señaló: "El principal aporte de Paulo VI es la honestidad con que procuró la aplicación del Concilio a la Iglesia para un mejor servicio al mundo. Sobresale en ella la fidelidad con que se aplicó a sí mismo las insinuaciones del Concilio respecto del Sumo Pontífice. Por ejemplo, la convocación a los Sínodos cada cuatro años para un contacto personal con representantes del episcopado mundial, y así tratar directamente con ellos, puntos importantes de la vida de la Iglesia.

Me parece también importante destacar su misión y preocupación por el Tercer Mundo, por los países más pobres y, en particular, por todo lo que dice relación con los Derechos Humanos que es en ese Tercer Mundo, donde padecen las situaciones más delicadas".

Madre María del Carmen Pérez, SS.CC., integrante del equipo de reflexión de CONFERRE: "A partir del Concilio Vaticano II, Paulo VI impulsa una nueva eclesiología, con una perspectiva nueva para la vida de la Iglesia, que se encuentra delineada —en especial— en la "Evangelii Nuntiandi". Allí aparece un nuevo tipo de Iglesia, más evangelizadora y centrífuga, una Iglesia que no está mirando hacia ella. Paulo VI abre la Iglesia hacia las necesidades del mundo. El Papa enseña que la labor evangelizadora es algo mucho más amplio de lo que tradicionalmente se entendía. La evangelización no consiste sólo en un anuncio: todo trabajo por el hombre es ya una forma de evangelización, una manera de preanunciar el mensaje de Cristo. La nueva eclesiología de Paulo VI también abre las formas de la vida religiosa. Una Iglesia servidora exige que la vida religiosa se ponga al servicio concreto de los hombres, y ello nos lleva a una necesaria revisión y renovación de las formas de vida de las comunidades y congregaciones".

Bernardo Leighton, ex Ministro y ex Vicepresidente de la República: "Yo tuve audiencias comunes con el Papa Paulo VI, y una privada, en las que estuvimos presentes Anita y yo.

La personalidad del Papa siempre la observé dirigida a realizar los pensamientos básicos de la Iglesia en las horas presentes. Tal vez podría afirmar que la paz, dirigiéndose a todos los pueblos de este mundo, haya sido su más poderosa aspiración como Pontífice.

Recordando la audiencia particular que tuvo la bondad de concedernos, puedo manifestar que él se refirió con particular y concreto afecto hacia nuestra patria. Además, observé, impresionado, el espíritu de singular afecto y comprensión humana que, en mi opinión, lo vi demostrar en este caso de contacto privado. Tal vez no sea igual apreciar este espíritu del Papa fallecido en las audiencias públicas, a diferencia de la privada de hace diez años.

Estimo también, que otra característica de Paulo VI fue su voluntad de dar cumplimiento, con sus extraordinarias consecuencias, al Concilio Vaticano II".

Alamiro Guzmán, presidente de la Federación Minera de Chile: "Fallece en los momentos más cruciales de la vida mundial. Lamentamos su fallecimiento porque él era un fiel representante de los problemas reales de la masa más afectada por la explotación.

Dentro de sus valores humanos se distingue su constante llamado al mundo y a todos los hombres a conseguir la paz social, a terminar con los problemas bélicos y a la participación de los trabajadores en los problemas sociales. Paulo VI era un hombre muy conocedor de los problemas reales del mundo.

Como hombre público y representante de los trabajadores metalúrgicos y mineros de América Latina manifiesto mi más hondo pesar y el de los trabajadores que auténticamente represento".

Manuel Bustos, presidente de la Federación Textil: "El aporte del Papa en estos quince años de Pontificado es un aporte renovador para la Iglesia. Una profundización del compromiso con los más pobres. Luchó por enaltecer mucho más la importancia que tiene la paz.

La partida del Papa deja una gran tarea al sucesor para continuar y profundizar la maravillosa labor que realizó.

El mundo cristiano lo siente como el Papa que incrustó en la Iglesia un espíritu renovador y una acción de compromiso. Lo que considero más importante es el haber salido de Roma hacia donde estaban los problemas para conocerlos".

Humberto Tapia, trabajador cesante: "El gran aporte de Paulo VI fue la continuación de la labor de Juan XXIII. La Iglesia abre sus puertas a la realidad social del Tercer Mundo. Por eso es que el Papa es llamado Peregrino, porque viaja a los cinco continentes a ver los problemas. Su preocupación fue por la clase trabajadora, por el obrero. Ahora la Iglesia se acerca a los sin trabajo, a la clase trabajadora".

Rosa Núñez, pobladora y dueña de casa: "El salió de su trono a ver la realidad de las cosas. Salió a sembrar la paz para unir a los hombres para que no hubiera división en ningún país. La gente le tenía mucho cariño: Ojalá que el nuevo Papa haga lo mismo: vea la realidad y dé la paz al mundo".

SU SEMILLA GERMINARA

El 8 de agosto el Cardenal Silva Henríquez ofició una misa en memoria del difunto Papa Paulo VI. En esa oportunidad en que los fieles repletaron la Catedral Metropolitana, el Cardenal dijo en parte de su homilía: "Paulo VI, que proclamó a los pobres, que defendió los derechos humanos, que recorrió las naciones llevando su mensaje de Paz; él, que hizo presente a los poderosos de la Tierra sus deberes y que proclamó sus derechos a los trabajadores, ha ido a unirse con su Padre... Nos unía el amor a nuestro Señor y él sabía que en este lejano país había mucha gente que lo quería y obedecía y él nos conocía y nos amaba y nos bendecía... Lo quiero como a un amigo, a un hermano, a un Padre al cual he perdido, pero creo que él vela por nosotros y que la semilla que plantó germinará...".

115 Cardenales eligen

EL NUEVO PAPA

- Las máximas medidas de seguridad para que no sea violado el secreto del Cónclave.
- A puertas cerradas hasta que salga "humo blanco".
- Trajes a la medida para posibles Papas.
- En entrevista exclusiva, Monseñor Angelo Sodano, Nuncio Apostólico en Chile, explica a los lectores de "SOLIDARIDAD" el sistema que se seguirá en la elección del nuevo Pontífice.

El nuevo Papa será elegido por el Colegio Cardenalicio y, de acuerdo con un decreto de Paulo VI, sólo asistirán y votarán los menores de 80 años, lo que significa que de 131 Cardenales sólo 115 tendrán derecho a voto.

La Constitución Apostólica sobre la elección del Romano Pontífice, emitida por Paulo VI en 1975 ordena que el Cónclave (latín *"cum clave"*, que significa *"con llave"*) debe inaugurarse entre los 15 y 20 días posteriores a la vacancia del trono de San Pedro.

Esta *"Constitución"* detalla los pasos de la etapa de transición y la forma en que será elegido el nuevo Sumo Pontífice.

La zona del Cónclave en torno de la Capilla Sixtina, ornamentada por Miguel Angel, incluye unas 260 salas, que se habilitan especialmente, en el Palacio Apostólico del Vaticano.

Las escaleras son tapiadas, los corredores clausurados y puertas y ventanas blanqueadas por ambas partes. Dos teléfonos quedan bajo estricta vigilancia; los restantes doscientos son desconectados.

Al comenzar el Cónclave, el Decano Cardenal Confalonieri ordena la salida de los extraños y la puerta final que da a la escalera de Pío IX se cierra con llave por su interior y su exterior.

COMIENZA EL CONCLAVE

Junto a los Cardenales permanecen en el Cónclave dos médicos, un cirujano y otro de medicina general; dos enfermeras y unas 400 personas dedicadas a satisfacer todos los tipos de necesidades del Cónclave.

Los Cardenales y sus colaboradores juran mantener secreto absoluto sobre todo lo que se trate en el Cónclave. No les es posible usar ni transmisores ni receptores de imagen o palabra bajo pena de excomunión. Dos peritos electrónicos revisan constantemente el recinto para asegurarse de la no existencia de dichos aparatos.

Iniciado el Cónclave, los Cardenales se reúnen en la Capilla a concelebrar la Santa Misa. Hecha la invocación al Espíritu Santo se procede inmediatamente a la elección.

COMO SE ELIGE AL PAPA

Tres son las formas de elección de las cuales se escoge una:

Por aclamación o inspiración. Cuando los Cardenales son iluminados por el Espíritu Santo y de viva voz eligen un Papa por acuerdo unánime.

Por compromiso. El Colegio Cardenalicio en Cónclave, decide encargar a un grupo de Cardenales la elección del Papa. Los elegidos son en número impar siendo el mínimo 9 y el máximo 15 .

Por escrutinio. Votan todos los Cardenales. El elegido Papa deberá reunir dos tercios más uno de la votación.

Un recipiente especial recibe las papeletas; éstas se mezclan para su recuento posterior. En este último caso, al llegar al altar a depositar el voto, los Cardenales, tras la genuflexión de rigor, formulan el siguiente juramento: *"Pongo por testigo a Cristo Señor, que me juzgará, de que mi voto lo doy a aquel que, en presencia de Dios, creo que debe ser elegido"*. Enseguida pone la papeleta en una bandeja y con ésta la introduce en el recipiente.

Si hay un Cardenal enfermo, los tres *Infirmarii* (Cardenales encargados de recoger los votos) acuden a la habitación del enfermo con una caja especialmente dispuesta.

Una vez que ha votado el último Cardenal comienza el escrutinio. Se van sacando las papeletas una a una en forma visible para todos y se depositan, en otro recipiente vacío. Si el número de papeletas no corresponde al número de electores hay que quemarlas todas y proceder inmediatamente a una nueva votación. Si el número es exacto, tres Cardenales, previamente escogidos, hacen el escrutinio. El tercer escrutador lee el voto en voz alta. Luego, perfora la papeleta con una aguja y la mete en un hilo. Escrutado el último voto, el hilo se une en ambos extremos con un nudo y se deja a un lado de la mesa o en un recipiente vacío.

La tercera parte, llamada post–escrutinio, contempla el recuento de los votos, su control, la confección de un documento final que se guardará en sobre sellado y finalmente la combustión de las papeletas. Cuando ningún candidato logra obtener los dos tercios más uno, deben repetirse las votaciones, y así, hasta cuatro veces por día.

HUMO NEGRO Y HUMO BLANCO

Si ninguno ha llegado a los dos tercios más uno, no hay Papa en esa votación. Entonces, las papeletas se mezclan con paja húmeda y se procede a quemarlas. Los miles de personas reunidas en torno a la Capilla Sixtina, pueden observar cómo se desprende de la chimenea un humo visiblemente negro.

Por el contrario, elegido ya un Papa las papeletas son incineradas por los escrutadores, en este caso, mezcladas con paja seca. El humo que saldrá ahora por la chimenea será de color blanco. Las campanas de las Iglesias comenzarán a sonar jubilosamente anunciando que la Iglesia Católica tiene un nuevo Pontífice.

El resultado de la elección se guarda en un sobre sellado que no puede ser abierto por nadie, salvo por autorización expresa del Papa. Definida la elección, el Cardenal Decano, en nombre de todos los electores pide el consentimiento del elegido con estas palabras: *"¿Aceptas tu elección como Sumo Pontífice?"*. Una vez recibido el consentimiento viene la segunda pregunta: *"¿Cómo quieres ser llamado?"*.

Después, el Maestro de las Ceremonias Pontificias, que hace de notario junto a dos testigos, toma acta de la aceptación del nuevo Pontífice y del nombre que ha escogido. Inmediatamente es reconocido como *"Obispo de la Iglesia Romana, verdadero Papa y Cabeza del Colegio Episcopal"*.

La sastrería del Vaticano ha confeccionado, previamente, una serie de trajes papales blancos de diferentes tallas. El nuevo Papa es ayudado a vestirse rápidamente porque debe salir al balcón que da a la Plaza de San Pedro. Ha pasado una hora desde la elección del Pontífice, y le corresponde dar ya, su primera bendición a Roma y al mundo.

De esta manera, el duelo habrá llegado a su término, y en medio del júbilo de los fieles, se inaugurará el nuevo Pontificado.

HIZO GRANDES INNOVACIONES

- Señaló Cardenal Raúl Silva H. refiriéndose a Paulo VI.

El siguiente es el texto íntegro de la declaración oficial del Cardenal Raúl Silva Henríquez ante el fallecimiento del Papa Paulo VI.

"Hace quince años tuvimos la responsabilidad y el honor de participar con todo el Colegio Cardenalicio en la elección del Papa Paulo VI. Era la primera vez en mi vida que me tocaba participar en un acto de tanta responsabilidad, y que tantas repercusiones trae a la vida de la Iglesia y del mundo.

Elegimos al Cardenal Montini, por considerar que era el hombre capaz de llevar a término el Concilio Vaticano II convocado por el Papa Juan XXIII, de Santa Memoria, y de obtener la aplicación del mismo.

Después de quince años podemos constatar que su labor inteligente, serena y llena de gran tacto diplomático, ha podido realizar sin mayores diferencias en la Iglesia, el ideal que nosotros habíamos soñado.

El Papa Paulo VI terminó el Concilio y, a pesar de las grandes innovaciones que éste ha traído, ha sabido aplicarlo sin grandes convulsiones en la Iglesia. Por el contrario, está unida más que nunca, y renovada, por el espíritu que ha soplado en él.

Dios sabrá recompensar a este hombre extraordinario por su labor delicada e incansable, respetuosa y pacífica, que ha logrado este éxito tan extraordinario y difícil.

Sentimos el dolor de haber perdido a un hermano, a un amigo y a un Padre. Siempre fue comprensivo, afable e iluminador en nuestra difícil trayectoria. Siempre ha estado con nosotros como la imagen de Cristo Servidor.

Pedimos a todos los fieles que oren por el descanso eterno del Papa difunto, y pidan al Espíritu Santo que ilumine a los electores del nuevo Pontífice, al cual desde ya le ofrecemos nuestro amor y total obediencia y colaboración".

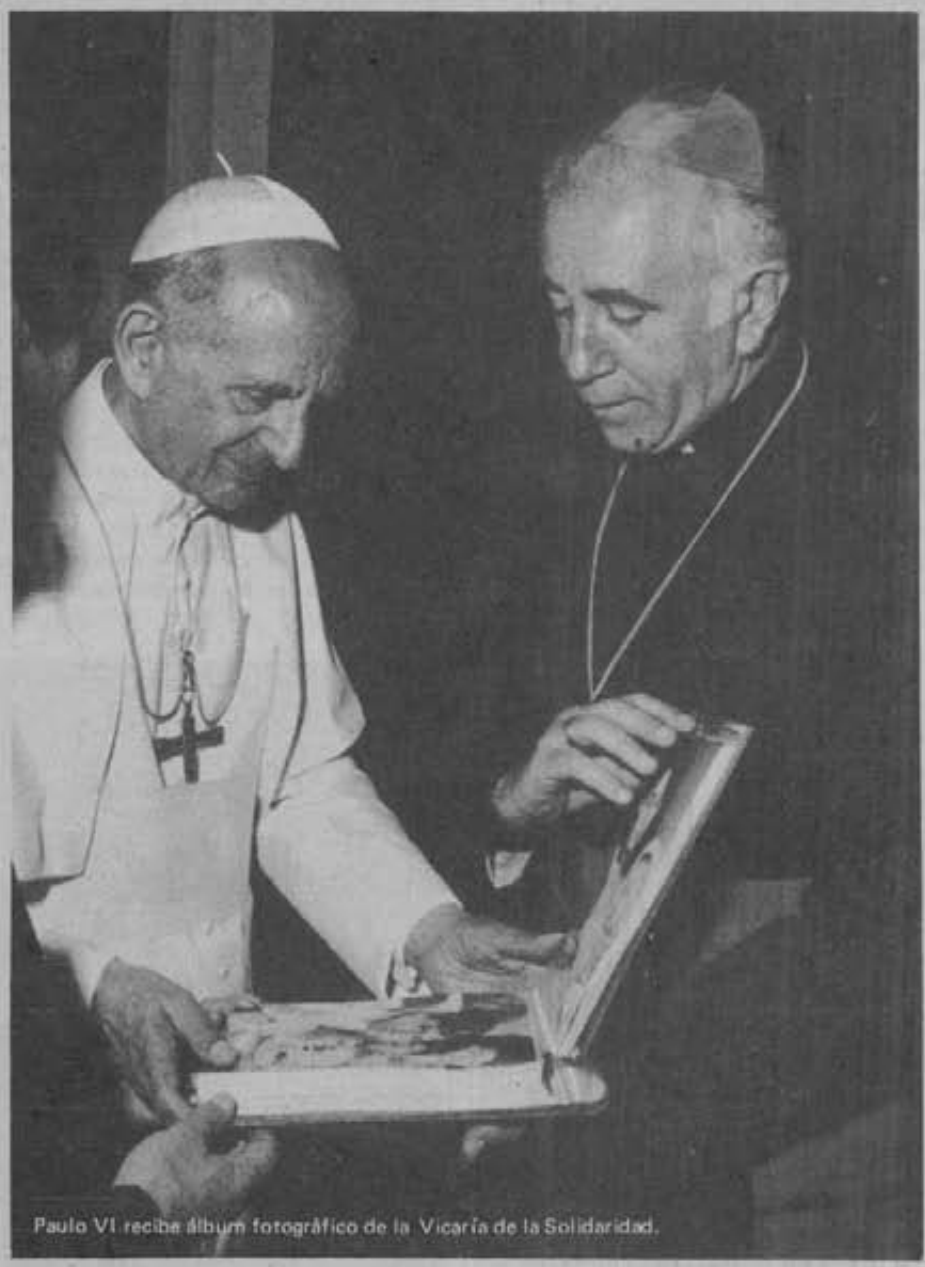

Paulo VI recibe álbum fotográfico de la Vicaría de la Solidaridad.

EXPERTO EN HUMANIDAD

"El Papa Viajero"

Paulo VI con el clero.

Paulo VI en su tradicional audiencia de los miércoles.

Tall. Gráf. Corporación Ltda. – Fono: 30648

50

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

Recreación:

SI TODOS LOS NIÑOS DEL MUNDO...

Judicial

• EL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES, CARLOS LETELIER, declaró desistida la querella presentada por el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht, en contra de la directora del Cronista, Silvia Pinto y el asesor jurídico del Ministerio del Interior, abogado Ambrosio Rodríguez. En el primer comparendo, la audiencia se suspendió debido a que Rodríguez adujo una objeción formal referida a que no estaría debidamente representado Mons. Precht a través del abogado que comparecía, señor Roberto Garretón M. Sostuvo que en la copia de la querella que se le entregó no se acompaña el poder otorgado al abogado Roberto Garretón. El Ministro tomó su resolución fundado en estos antecedentes. La parte querellante apeló de inmediato la resolución indicada toda vez que ella carece de fundamento jurídico. (Tercera, Cooperativa).

• LA CUARTA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES RECHAZO EL RECURSO DE AMPARO presentado en favor del ex Ministro de Justicia, Sergio Insunza Barrios. El recurso fue interpuesto por el abogado Juan Agustín Figueroa el 25 de julio pasado, luego que Insunza presentara una solicitud de ingreso al país, que fue denegada. (Mercurio).

Internacional

• "NO HAY APLAZAMIENTOS DE LA CONFERENCIA DE PUEBLA *y continuamos trabajando en los preparativos oficiales, aunque será el nuevo Papa quien trazará las directrices finales"*, dijo un portavoz del CELAM. (Mercurio, Cables AP).

Nacional

• SEIS ESPOSAS DE OFICIALES DE LA EX DINA, quienes se negaron a dar sus nombres, manifestaron su preocupación ante las acusaciones formuladas contra funcionarios de la ex DINA, especialmente las que provienen de EE.UU., como también por *"la gente de gobierno que se lava las manos diciendo que se trata de problemas jurídicos"*. En una declaración expresaron que *"si el Ministro del Interior ha hecho esto a un general y a un coronel, qué queda para los que tienen menor antigüedad"*. Más adelante señalan que *"toda la DINA es un organismo de gobierno y que el mismo gobierno debió defenderlos"*. (Cooperativa, Segunda).

• CON DIEZ DETENIDOS, ENTRE ELLOS EL PARROCO DE LA IGLESIA SAN CAYETANO, PADRE GUIDO PETERS, finalizó la olla común organizada por los cesantes del sector San Joaquín de Santiago, con el objeto de juntar sus recursos y ayudarse mutuamente. Se instalaron frente a la parroquia donde cocinaron un gran fondo con porotos. Alrededor de la una de tarde llegaron carabineros, quienes pusieron término a la olla común y detuvieron a diez participantes. El sacerdote quedó de inmediato en libertad y el resto, alrededor de las 7 de la tarde. (Cooperativa, Tercera).

• FUERON ALZADOS LOS PRECIOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA Y DE LOS COMBUSTIBLES. La tarifa diurna de buses y autobuses es de $ 2.90 y la nocturna de $ 4.40; el mismo precio rige para domingos y festivos. La bencina corriente subió a $ 8 y la parafina a $ 5.20. Por su parte la harina sufrió una alza del 3,41%; la leche Soprole un 5%; el azúcar un 6,22% y los teléfonos fueron alzados a $ 258,51. (Tercera).

Laboral

• UN GRAVE PROBLEMA ENFRENTAN LOS TRABAJADORES DEL COBRE Y SU DIRIGENTE BERNARDINO CASTILLO debido a la difícil situación económica que viven estos trabajadores. El conflicto se expresó ahora con la negativa de los trabajadores de Chuquicamata de entrar a los comedores, consumiendo solamente un pan como colación, en señal de protesta. Bernardino Castillo viajó hasta el mineral y antes de partir señaló que la mala situación económica ha sido planteada en múltiples ocasiones a las autoridades de gobierno y que si ahora se produce una crisis no es de su responsabilidad. Posteriormente, en una asamblea con 4 mil trabajadores fue largamente pifiado. *"Estoy cierto que la silbatina fue larga y prolongada y créanme que estoy de acuerdo con ella porque eso me pasa por tonto y por torpe, porque en mi deseo de no crearle situaciones al gobierno y no decir todos los días lo que estoy haciendo, es que en estos momentos tengo un verdadero volcán en la Gran Minería"*, declaró Castillo. Agregó que la mitad de las pifias correspondían —a su juicio— al gobierno ya que él ha hecho presente la grave situación de los mineros. Insistió en que más que pifiarlo a él, pifiaban al gobierno porque *"a mí me identificaban con él"*. (Cooperativa, Tercera, Mercurio).

• UN DOCUMENTO QUE CONTIENE UN ESTUDIO DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DL 2.200, que reforma los libros y 1º y 2º del Código del Trabajo, envió la CEPCH al Ministro del Trabajo. En la introducción al estudio dice que *"es nuestro deber señalar lo inconsulto que significa haber entregado a las organizaciones sindicales un anteproyecto del Código del Trabajo (...) sin considerarse para nada sus estudios, conclusiones y, muy por el contrario, el DL 2.200 contiene disposiciones absolutamente nuevas no contempladas en ese anteproyecto y que son de carácter totalmente regresivo"*. (Tercera).

• 45 ABOGADOS ESPECIALISTAS EN MATERIAS DEL TRABAJO emitieron una declaración en la que llaman al gobierno para que revise los criterios adoptados en la legislación que reformó el Código del Trabajo, ya que afecta gravemente el justo ordenamiento de las relaciones laborales y perjudica los más íntimos derechos de los trabajadores, en su condición de personas humanas. (Tercera).

• LOS 396 TRABAJADORES DE CORFO INSA DEBERAN RECURRIR A LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO PARA DEFENDER SUS DERECHOS, según fallo de la Corte Suprema, que rechazó un recurso de protección presentado por los trabajadores de esta empresa. Ellos presentaron el 29 de abril el recurso, en contra del despido colectivo de que fueron víctimas. (Cooperativa).

• LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA ECA, comenzó el despido masivo de 800 trabajadores, lo que equivale al 50% del personal. Los trabajadores despedidos no recibirán indemnización ni desahucio. (Cooperativa).

Cultural

• NANO ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE LA CASA FOLKLORICA DOÑA JAVIERA, presentó un recurso de amparo preventivo en favor del poeta popular y muralista Juan Bustamante Jaque, quien fue agredido por desconocidos que le robaron su cuaderno de poesías y lo amenazaron que sería objeto de posteriores acciones por su militancia política. El poeta popular, de 56 años, fue internado en la Posta de la Asistencia Pública con lesiones de mediana gravedad en el cráneo, tórax y erosión frontal. (Cooperativa).

• FUE SUSPENDIDO EL FESTIVAL DEL CANTO NUEVO organizado por Ricardo García y el sello ALERCE, que se iba a realizar el 19 y 20 de agosto en el Caupolicán. Carabineros notificó a García que debía suspenderlo *"atendiendo a los informes negativos de las autoridades pertinentes"*. Este declaró que se atreve a pensar que esta prohibición ha sido consecuencia de la mala información o del interés mezquino de algún funcionario. (Tercera).

ARZOBISPADO RECHAZA ATAQUES A VICARIA

La presidenta de CEMA—CHILE, señora Lucía Hiriart de Pinochet, convocó especialmente a los periodistas con el objeto de denunciar robos que afectarían a bodegas de la institución que dirige. Denunció, asimismo, el que una de las personas sindicadas como responsables de dichos actos, individualizada después de una "investigación privada", hubiera recurrido a la Vicaría de la Solidaridad para requerir asistencia judicial y querellarse —según afirmó— en contra de CEMA—CHILE.

En la misma conferencia de prensa calificó a la Vicaría como "una Institución canallesca que, por desgracia, está vinculada a la Iglesia Católica".

Frente a estas declaraciones, el Arzobispado de Santiago resolvió dar a la publicidad el siguiente comunicado:

El Arzobispado de Santiago ha tomado conocimiento de ciertas declaraciones formuladas en la mañana de ayer que, al referirse a una acción judicial patrocinada por abogados colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad, contienen, lamentablemente, calificativos respecto de ese organismo eclesial que nos vemos en la necesidad de rechazar.

Los antecedentes acerca de esa acción judicial de que dispone esa Institución de la Iglesia de Santiago son los siguientes:

1º La señora Gladys Salas Verdugo concurrió hasta la Sede de la Vicaría de la Solidaridad el día lunes 31 de julio pasado, requiriendo orientación y asesoría legal, ya que, según expuso, había sido objeto de apremios corporales por parte de personas no identificadas, en la Sede Central de CEMA Chile, calle Portugal 351, el día viernes 28 del mismo mes. En esa oportunidad fue citada en su calidad de funcionaria de la tienda de CEMA en calle Ortúzar 37, Ñuñoa, siendo primeramente interrogada por los funcionarios señores Erwin Contreras, Maximiliano Cortés, Julio Reyes y un cuarto de apellido Parra, acerca de robos que se habrían cometido en la tienda en que prestaba sus servicios; posteriormente, el interrogatorio siguió a cargo de civiles que no identifica, los cuales la sometieron a severos apremios físicos. Todo este procedimiento se prolongó desde las 15 horas hasta la 1 de la madrugada siguiente, y concluyó con la firma por parte de ella de una declaración cuyo texto no se le dio oportunidad de leer con detención, y del que sólo recuerda que contenía una confesión de haber sustraído alimentos durante el lapso de un año.

2º Revistiendo los hechos que afirmó la señora Salas, aparentemente el carácter de delitos y configurando los mismos, la realización de una investigación privada llevada por personas extrañas al Servicio Judicial, la Vicaría de la Solidaridad estimó procedente prestarle la asesoría legal que solicitaba: Así fue como la afectada dedujo, bajo la responsabilidad de ella, la acción correspondiente ante el 4º Juzgado del Crimen de Santiago, el 31 de julio, ratificándola personalmente ese mismo día; esa acción está dirigida contra particulares, algunos identificados y otros no, y no es efectivo que se acuse a la institución en que se desempeñan. Corresponde exclusivamente a los tribunales competentes pronunciarse sobre los cargos formulados y, la Vicaría de la Solidaridad se ha limitado, como en todos los casos en que es requerida su asistencia legal, a facilitar el ejercicio, por los interesados, del derecho de requerir que los Tribunales de Justicia establezcan la verdad de los hechos que pudieren afectarles.

3º Los abogados señores Alejandro González y Roberto Garretón son personas que colaboran desde largo tiempo en las labores de la Vicaría de la Solidaridad, han patrocinado la presentación de la señora Salas Verdugo en sus respectivas calidades de Jefe del Departamento Jurídico y de abogado colaborador de ese organismo, y cuentan con la plena confianza y reconocimiento del Arzobispado de Santiago.

Santiago, agosto 10, 1978.

PRESENTACION

El pontificado de Paulo VI constituirá un rico legado para el mundo y en especial para los cristianos. La noticia de su fallecimiento provocó un hondo pesar a la humanidad, y desde diversos rincones del mundo se hicieron oír voces agradecidas por su extraordinaria labor. Algunas de ellas se expresan a través de un reportaje en este número. Otro artículo se refiere a sus últimas actividades, las que muestran en forma elocuente que hasta el final, el Papa difunto mantuvo su preocupación por el hombre, siempre inspirado en una profunda lealtad a Cristo y el Evangelio.

Por otra parte, la visita de miles de niños al Teatro Caupolicán para presenciar el espectáculo ofrecido por "Los muchachos de España", se ha constituido en una buena oportunidad para reflexionar sobre el mundo infantil. La importancia de la recreación, como herramienta para conseguir un desarrollo integral, es analizado por especialistas en un reportaje especial. El mismo Paulo VI expresó su preocupación por las niños cuando propuso —como tema de las Jornadas Mundiales sobre las Comunicaciones Sociales de 1979— reflexionar sobre la forma en que los medios de comunicación afectan a la familia y al niño. Ellos merecen —ya lo hemos dicho otras veces— una preocupación especial y siempre será conveniente para el país reflexionar seriamente en torno a esa realidad.

Incluimos también en esta edición una entrevista a Mons. Leonidas Proaño, Obispo de la Diócesis de Riobamba, Ecuador, y uno de los representantes del Episcopado ecuatoriano a Puebla. El nos entrega su visión respecto al trabajo pastoral de la Iglesia Latinoamericana y de la realidad en que él se inserta.

Los altos índices de cesantía que aún se mantienen, han sido objeto de preocupación especial por parte de la Iglesia, en la medida en que afectan a personas y lesionan el derecho al trabajo digno que todos requieren y merecen. Basados en lo anterior, incluimos un reportaje que da cuenta del estado actual del problema e intenta explicar sus causas y posibles soluciones.

Integra también esta edición una visión detallada de recientes problemas de relevancia nacional e internacional y sobre los que es necesario aportar una precisa información que tienda a aclarar posibles e innecesarias confusiones.

Elección del nuevo Papa:

UNA ACCION DE TODO EL PUEBLO DE DIOS

Al ausentarme del país, para participar en el Cónclave que designará al nuevo Papa, deseo expresar mi público reconocimiento por todas las muestras de afecto y condolencia que hemos recibido, ante el fallecimiento de Su Santidad Paulo Sexto.

Agradezco a las autoridades de nuestra nación su delicada deferencia, al observar duelo oficial por la muerte del Vicario de Cristo.

Agradezco a los medios de comunicación social, que tanto contribuyeron a impregnar esos días de duelo con mensajes de hondo contenido espiritual.

Agradezco a tantas personas e Instituciones que nos han hecho llegar, sencilla y espontáneamente, una palabra de simpatía, de cariño al Papa y de fidelidad a la Iglesia que él amó.

Me voy conmovido y confortado al percibir cómo ama nuestro pueblo al Santo Padre y cómo siente a la Iglesia cercana y suya.

Por eso reitero mi petición: que nuestros fieles, perseverando unánimes en la oración con María, la Madre de Jesús, nos ayuden a obtener la luz del Espíritu Santo, para elegir el Papa que regirá nuestra Iglesia.

Así la elección del nuevo Papa no será un hecho reservado al solo Colegio Cardenalicio, sino, en cierto sentido, una acción de todo el pueblo de Dios.

Reciban una vez más la gratitud y la bendición del Pastor, que se encomienda a sus oraciones y espera estar pronto de regreso, trayéndoles la especial bendición del nuevo Santo Padre.

Santiago, agosto 11, 1978.

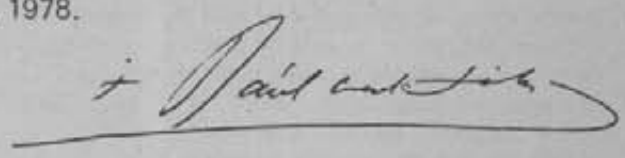

60, PRIMERA QUINCENA
AGOSTO 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

	Págs.
QUINCE DIAS	
Arzobispado rechaza ataques a la Vicaría	2
EDITORIAL	3
INTERNACIONAL	
Paulo VI, Reconocimiento de su obra	4
CRONICA	
Nuevas presentaciones por desaparecidos	6
Próxima Conferencia de Puebla	7
Caso Letelier	15
LABORAL	
Reportaje a la desocupación	8
REPORTAJE	
Circo Los Muchachos de España	10
ENTREVISTA	
Entrevista a Mons. Proaño, Obispo de Riobamba	13
CARTAS	19
VIDA MISMA	20

Separata Nº 18
PAULO VI, SIGNO DE LA IGLESIA DE HOY.

Paulo VI

RECONOCIMIENTO MUNDIAL A SU OBRA

- GOBERNANTES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS Y APRECIO
- JEFES DE IGLESIAS CRISTIANAS DESTACAN SU ACTITUD ECUMENICA
- RENOVADO COLEGIO DE CARDENALES HACE POSIBLE LA ELECCION DE UN PAPA NO ITALIANO

Conmoción en el mundo causó la muerte de Su Santidad el Papa Paulo VI, el domingo 6 de agosto. Tañer de campanas, lutos y duelos nacionales siguieron al anuncio de su deceso en Castelgandolfo, su residencia veraniega a 30 Kms. de Roma. El Decano del Colegio Cardenalicio, Cardenal Confalonieri, fue el encargado de avisar a los Cardenales de todo el mundo la noticia de su fallecimiento y, al mismo tiempo, de citarlos a Roma para la elección de un nuevo Pontífice. Por su parte, el Secretario de Estado del Vaticano, que asumió interinamente las tareas directivas de la Iglesia Católica, el Cardenal francés Jean Villot, junto con los Cardenales residentes en Roma, se reunían para fijar los aspectos relacionados con el funeral de Paulo VI y preparar la futura elección.

Entretanto, millares de personas velaron su cuerpo en Castelgandolfo y posteriormente en la Basílica de San Pedro, donde fue trasladado tres días después.

Sus restos serán sepultados el sábado 12 de agosto en esa Basílica. Después de nueve días de duelo, los Cardenales, muchos de los cuales han llegado ya a Roma, se retirarán al Cónclave que designará al sucesor de Paulo VI.

Desde los más lejanos lugares llegaron al Vaticano condolencias por el fallecimiento del Sumo Pontífice y expresiones de aprecio por la labor que realizó durante los 15 años de su pontificado. Al mismo tiempo que miles de cristianos de todas las latitudes acudían a orar a los templos e Iglesias por el alma del Santo Padre.

Los gobernantes de diversos países, junto con manifestar a las jerarquías locales su pesar por el fallecimiento del Papa y de comunicarlo al Vaticano, declararon duelo nacional en sus respectivos Estados. En América Latina: Venezuela, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Puerto Rico y Perú declararon duelo nacional por algunos días. En Chile, las autoridades decretaron duelo oficial durante tres días y el General Pinochet envió un mensaje de condolencias al Vaticano en el que manifestó su pesar por la muerte del Sumo Pontífice. En parte de su mensaje señala que: *"el mundo entero debe lamentar la pérdida de quien siempre procuró el acercamiento de toda la humanidad, el interés por los países de menores recursos y la defensa permanente de los valores morales que son inherentes a la condición humana"*.

En España, Francia y Bélgica se decretaron también duelos nacionales. Asimismo, el Presidente y el Canciller de Alemania Occidental manifestaron su tristeza por la muerte del Papa y subrayaron su acción permanente por la paz en el mundo. En el mismo sentido se pronunció el Presidente norteamericano James Carter. Expresó que Paulo VI fue *"un hombre de paz y de profunda espiritualidad y será profundamente echado de menos no sólo por los católicos, sino por toda la gente, cualquiera sean sus convicciones religiosas"*.

CATOLICOS Y NO CATOLICOS

Así lo demostraron tanto las reacciones de otras iglesias como las del mundo socialista.

El Jefe de la Iglesia Ruso Ortodoxa, Patriarca Pimen, al lamentar el deceso del Santo Padre, alabó su *"importante labor para el establecimiento de relaciones de hermandad entre la Iglesia Católica Romana y la Ruso Ortodoxa"*, según informó la agencia soviética de noticias Tass.

Mons. Eduardo Pironio, a la izquierda del Papa, durante la visita de éste a Colombia.

Por otra parte, el Secretario General de la Federación Luterana Mundial, Carl Mau, expresó sus condolencias *"por nuestro hermano en Cristo"* y resaltó especialmente *"su visión ecuménica"*. Manifestó su experanza en que Paulo VI *"nos sirva de guía en nuestras oraciones por la reunificación de la Iglesia"*. Igualmente, el Rabino principal de Israel alabó los esfuerzos del Pontífice —primer Papa que visitó dicho país— por *"acabar con la crónica barrera de odio"* entre judíos y cristianos.

Los países socialistas también hicieron llegar sus condolencias al Vaticano y valoraron los aportes de Paulo VI para la solución de problemas que afectan a todos los pueblos.

El Jefe de Estado y Presidente del Partido Socialista Unificado de Alemania Oriental envió un telegrama a la Santa Sede en el que destacó la actuación del Papa *"en favor de la paz y la distensión, por la humanidad y la comprensión de los pueblos"*, que *"le mereció reconocimiento a escala mundial y alto aprecio en la República Democrática Alemana"*. Por su parte, el diario soviético Izvestia, refiriéndose a la muerte de Paulo VI, destacó el *"gran impulso a la normalización de las relaciones con los países socialistas"* y la presencia de una delegación del Vaticano que participó en la conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa y que culminó con los acuerdos de Helsinki. Asimismo, el Jefe de Estado yugoeslavo, Josep Broz Tito, en un telegrama de pésame al Cardenal Jean Villot, señaló que *"su visión de un mundo sin guerras, dedicado a eliminar de su seno la discriminación de razas, de naciones y otros géneros de segregación, constituyó un aporte considerable a los esfuerzos de la comunidad internacional para restaurar relaciones universales, nuevas y más equitativas"*.

Chile de duelo

"La desaparición de Paulo VI aflige a todos los que, en todas partes del mundo, apreciaron su obra en favor de la causa de la paz, de todos los que sufren y de los oprimidos", expresaba en su telegrama de condolencias al Cardenal Villot, el Secretario del Partido Comunista Italiano, Enrico Berlinger. En términos similares lo hizo Santiago Carrillo, Jefe del PC español.

En la India —país visitado por el Papa— así como en otras naciones asiáticas, su muerte fue anunciada en las primeras páginas de todos los diarios.

POSIBLES SUCESORES

En los próximos días el Colegio de Cardenales se reunirá para elegir al nuevo Pontífice de la Iglesia Católica. La prensa de los diversos países, a pesar de la insistencia de las autoridades de la Iglesia en el sentido de que no existen candidatos, se ha preocupado por algunos Cardenales que tendrían mayores posibilidades de ocupar el trono de San Pedro.

115 Cardenales son menores de 80 años, condición dispuesta por Paulo VI para participar en la elección del director espiritual de más de 600 millones de católicos.

Desde 1523, los papas han sido italianos. Actualmente, la mayoría de los integrantes del Consejo Cardenalicio son no europeos. El nombramiento de Cardenales de países del Tercer Mundo fue una de las iniciativas notables de Paulo VI, en su empeño de dar una estructura más representativa a la Iglesia. Se considera que en esta ocasión, más que nunca en la historia de las elecciones papales, hay posibilidades de que sea elegido un pontífice no itliano. A pesar de ello, lo más probable parece ser que nuevamente la designación recaiga en un italiano.

Entre los Cardenales de esa nacionalidad (26 de los 115) que se han mencionado más insistentemente como sucesores de Paulo VI figuran:

Mons. Guiovanni Benelli, de 57 años. Fue la mano derecha del Papa según las informaciones del cable, hasta el año pasado, cuando fue nombrado Cardenal y Arzobispo de Florencia.

Mons. Sebastiano Baggio, de 65 años, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos. Fue diplomático de la Santa Sede en América Latina y Europa y Nuncio Apostólico en Chile ante el Gobierno de Jorge Alessandri.

Otro de los italianos que se indican como probable Papa es Mons. Sergio Pignedoli, de 68 años. Es presidente del Secretariado de los no cristianos. Se le califica de progresista y ha propiciado nuevas relaciones con el credo islámico y otros.

Se ha hablado también de Mons. Pericles Fellici, de 66 años, quien es Prefecto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica y presidente de la

Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónigo.

Entre los Cardenales no italianos mencionados más frecuentemente como posibles sucesores de Paulo VI, están Mons. Eduardo Pironio 58, argentino, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares organismo que supervisa las actividades de sacerdotes, monjes, misioneros y otras órdenes. Fue Presidente de la Conferencia Latinoamericana de Obispos (CELAM).

Junto con él se mencionan también a Mons. Jean Villot, francés, Secretario de Estado del Vaticano. Mons. Franz Koening (73), Cardenal Arzobispo de Viena, que jugó un importante papel en los esfuerzos del Papa por reanudar relaciones con Europa comunista, y a Mons. Johannes Willebrands, (68), Cardenal Arzobispo de Utrecht, Holanda, de vasta experiencia pastoral. Estuvo en el Vaticano, como Secretario de la Congregación para la Unidad Cristiana y se le considera *"con sensibilidad ante los nuevos rumbos ecuménicos de la cristiandad"*.

Las informaciones de prensa destacan también como posibles Jefes de la Iglesia a Mons. David Hume, Cardenal Arzobispo de Westminter, Inglaterra y a Mons. Aloisio Lordscheider, Cardenal Arzobispo de Fortaleza, Brasil, actual presidente del CELAM.

El Arzobispo de Viena recalcó que *"lo decisivo, en la votación de los Cardenales no será tanto su nacionalidad, como una personalidad adecuada para asumir el cargo"*.

Mons. Sebastiano Baggio, Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos.

Mons. Sergio Pignedoli, Cardenal Presidente del Secretariado de los No Cristianos.

Mons. Giovanni Benelli, Cardenal Arzobispo de Florencia.

SABER ESCUCHAR

En la Catequesis del Papa, en la audiencia general del miércoles 2 de agosto —la última de su pontificado— Paulo VI decía que era necesario saber discernir entre las muchas voces que nos llegan. *"En el mundo en que estamos* —señalaba el Santo Padre—, *el estruendo de voces que quisieran atraer nuestra atención es tal, que no resulta fácil saber cuáles son realmente dignas de oírse"... "El hombre moderno ha aumentado sus conocimientos, pero no siempre la solidez del pensamiento, ni tampoco siempre la certeza de poseer la verdad. En cambio aquí* —decía el Papa— *está precisamente el rasgo singular de la enseñanza de la Iglesia"*.

Más de siete mil peregrinos tomaron parte en esta audiencia general. Entre ellos sobresalían un grupo de chicas mexicanas, vestidas de blanco, un grupo folklórico francés del Valle del Ródano y un grupo de muchachos de la parroquia del Divino Redentor de Brescia, diócesis de origen del Papa. El Papa agradeció la presencia de los fieles y, con afecto muy particular, saludó a una peregrinación africana de Sierra Leona.

Ese mismo día el Papa Paulo recibió la visita de Su Beatitud Antoine Pierre Khoraiche, Patriarca de Antioquía de los Maronitas. El 3 de agosto, Paulo VI recibió en audiencia privada al nuevo Presidente de Italia Sandro Pertini, miembro del Partido Socialista.

Entre las últimas actividades realizadas por el Papa está su preocupación por el tema para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales para 1979: *"Las comunicaciones sociales por la tutela y promoción de la infancia en la familia y en la sociedad"*. El tema —característico en el Santo Padre— es una oportunidad para reflexionar sobre la salvaguardia de la vida del niño y sobre el respeto de los derechos de la familia. Al mismo tiempo, hace referencia al papel de los medios de comunicación social en la vida moderna y a la necesidad de proporcionar al niño la recreación que favorezca el desarrollo de los valores educativos.

De esta manera, preocupado como siempre de los problemas que afectan al hombre moderno, en permanente actitud de enseñanza, Paulo VI, el *"Peregrino Apostólico"*, el *"Papa de la Paz"*, el *"Experto en Humanidad"* se aproximaba al día de su muerte.

ULTIMAS ACTIVIDADES DEL PAPA

Durante este período veraniego, que Paulo VI pasa en su residencia de Castel Gandolfo, en los Montes Albanos, junto al lago del mismo nombre —a unos 24 kilómetros de Roma—, todos los domingos al mediodía, como los miércoles a las once, una multitud de fieles peregrinos, procedentes de las más diversas naciones, acuden a ese delicioso lugar para saludar al Papa, escuchar su palabra y recibir su bendición".

Con estas palabras "L'Osservatore Romano", órgano oficial del Vaticano, se refería, sin saberlo, a las que serían las últimas actividades del Sumo Pontífice.

El domingo 30 de julio, una semana antes de su fallecimiento, Paulo VI salió al balcón que da al patio de la Casa Pontificia y, emocionado por el afecto y entusiasmo con que lo saludaban las personas allí presentes, leyó su breve alucución dominical. Paulo VI se refirió en ella, a las vacaciones, pidiendo orar por aquellos que no pueden participar del *"gozo veraniego"*. Pidió orar, además, por los enfermos, y aludió a los que, por razones profesionales o familiares, se ven obligados a sacrificar su reposo.

FOTO-FRASE

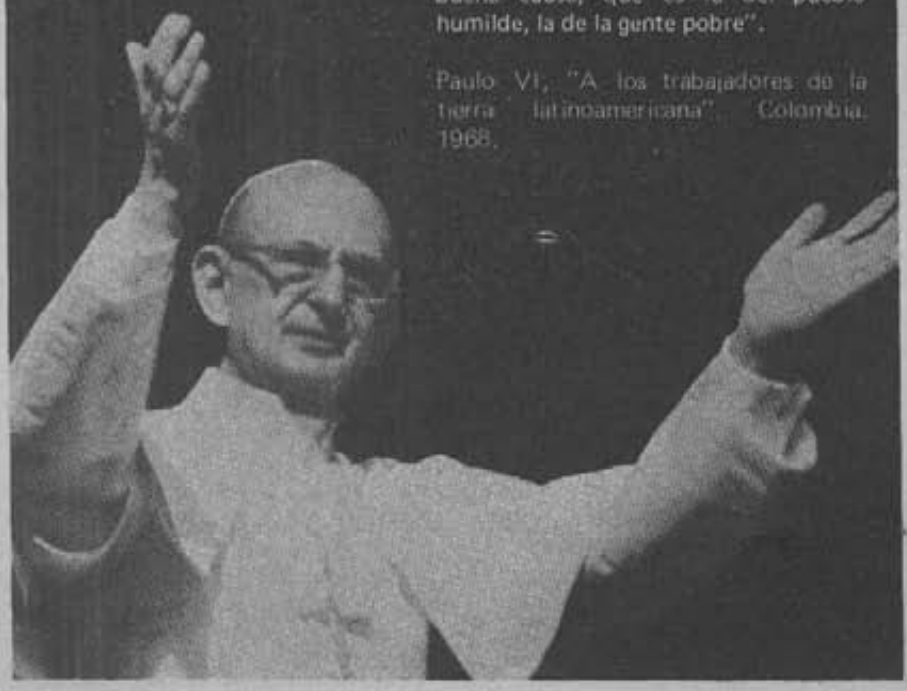

"No podemos desinteresarnos de vosotros, queremos ser solidarios con vuestra buena causa, que es la del pueblo humilde, la de la gente pobre".

Paulo VI, "A los trabajadores de la tierra latinoamericana". Colombia. 1968.

ALCANZAR LA PAZ

El Papa Paulo VI días antes de morir, escogió el tema para el primer día de enero, fecha designada como *"el día de la Paz"*. "Alcanzar la Paz, enseñar la Paz" fue el tema elegido por el Papa para el año próximo.

El comunicado del Vaticano anunciando el tema de la Jornada Mundial de la Paz 1979, lo calificó como muy oportuno y de gran importancia dentro de la actual coyuntura histórica. Uno de sus aspectos principales se refiere a cómo asegurar la paz mundial. Propondrá *"sobre todo, instrumentos que favorezcan el reconocimiento de los derechos humanos y las libertades esenciales"*.

"La paz, de hecho, depende de la gente, y la gente, a su vez, depende de su educación, señala el comunicado. *El enseñar la paz al mundo significa enseñar a los pueblos y sus gobiernos a erigir inmensos mecanismos destinados a salvaguardar la paz o restaurarla"*. Agrega el documento que *"enseñar la paz no excluye a nadie, es un deber de todos"*, y particularmente de los líderes políticos, *"quienes deben convertirse en arquitectos de la paz"*, así como también de los que controlan los medios de difusión de noticias y, de la gente joven.

Al Ministro del Interior:

NUEVAS PRESENTACIONES POR DESAPARECIDOS

Mons. Carlos Camus, Obispo de Linares.

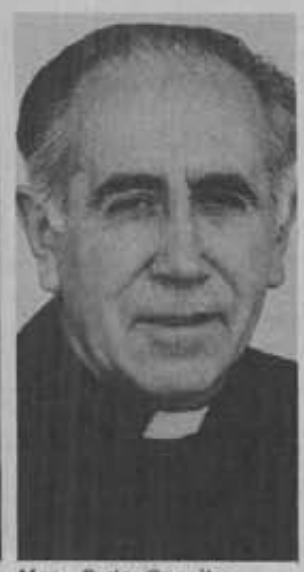

Mons. Carlos González, Obispo de Talca.

Mons. Sergio Contreras, Obispo de Temuco.

Catorce nuevos casos de detenidos desaparecidos presentó al Ministro del Interior, el Obispo Sergio Contreras Navia, de Temuco, en tanto que Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó haría entrega de otros tres casos en los próximos días.

"El Comité Permanente del Episcopado, en su reunión del 12 de julio, estudió el modo cómo haría efectiva su promesa de apoyar a los familiares de los detenidos desaparecidos en sus gestiones por saber la suerte de cada uno de ellos. Junto con aprobar el sistema de presentación iniciado por el Sr. Cardenal en relación con los casos de Santiago, recomendó el procedimiento a los demás Obispos del país". Así inicia Mons. Sergio Contreras, Obispo de Temuco, la carta que dirigió el 10 de agosto al Ministro del Interior para que investigue el desaparecimiento de 14 personas.

Consultado Monseñor Ariztía sobre el plazo razonable en que estas presentaciones deberían recibir respuesta, señaló que *"si hay un efectivo deseo de claridad, creo que eso se puede hacer en forma rápida. Me parece que el problema se está arrastrando desde hace tanto tiempo...! Dada la efectividad de los servicios de investigación, el clarificar estos casos podría hacerse en un plazo máximo de treinta días. Sobre todo, que no puede seguir arrastrándose la incertidumbre, el dolor de los familiares. Los casos que yo conozco son muy concretos; no son fantasmas desaparecidos sino que son personas que han desaparecido un determinado día, que han estado en tales lugares y que hay otras personas implicadas en el desaparecimiento. Por eso esto no requiere de largos meses, sino que estimo que debe hacerse en un plazo máximo de treinta días".*

OTROS ONCE CASOS

Días antes, el Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, había entregado antecedentes de otros once casos, buscando conocer el destino de esas personas con posterioridad a su detención. El Obispo Camus solicita investigar el paradero de las siguientes personas: José Gabriel Campos Morales, Anselmo Antonio Cancino Aravena, Luis Evangelista Aguayo Fernández, Jorge Bernabé Yáñez Olave, María Isabel Beltrán Sánchez, Luis Enrique Rivera Cofré, Oscar Eladio Saldías Daza, Luis Rolando Tapia Concha, Miguel Rojas Rojas, Gilberto Antonio Rojas Vásquez y Juan René Molina Mogollones.

En la carta de presentación de los antecedentes, el Obispo Camus expresa que lo mueve a solicitar la atención del Ministro Fernández sobre esos once casos *"su llamado a quienes ejercemos autoridad en cualquier campo de la vida nacional para buscar una solución constructiva al problema, y la seguridad que nos da de que el Gobierno explorará cualquier camino serio que respecto de algún caso particular pueda presentársele'..."*

Además de los 11 casos enumerados, el Obispo de Linares informa al Ministro del Interior de la situación de otras cuatro personas —Teófilo Segundo Arce Tolosa, Mauricio González, Abelardo Sandoval y José Sepúlveda— *"empleados de la Gobernación de San Javier que desaparecieron y cuyos cadáveres fueron devueltos a sus familiares".*

"En efecto —prosigue el Obispo— *Teófilo Arce fue detenido el 12 de septiembre de 1973 a las 17 horas por Investigaciones al mando de Héctor Torres Gajardo. Estuvo una semana en la Escuela de Artillería y luego en la cárcel de Linares hasta el 1º de octubre. Recibía una visita semanal. Su familia recibió el llamado de un desconocido para que retirara los restos de Arce y compañeros, ejecutados por ley de fuga. El capitán Claudio Lecaros de San Javier les concedió un día para enterrarlos privadamente".*

Finaliza la misiva al Ministro del Interior afirmando que *"pienso que la única solución definitiva para este drama es decir la verdad. El pueblo chileno sabrá ser generoso con los gobernantes que reconozcan con humildad sus errores y afronten con coraje sus consecuencias".*

Por su parte, Monseñor Carlos González, Obispo de Talca, entregó al Ministro del Interior, el pasado 3 de agosto, antecedentes de ocho casos. En la carta de presentación de dichos casos Monseñor González le expresa que *"esta solicitud la hago a nombre de sus familiares y a nombre de la Iglesia".*

Estas tres nuevas presentaciones se suman a las cuatro hechas con anterioridad por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, totalizando hasta la fecha, antecedentes de 219 detenidos-desaparecidos, ya en manos del Ministro del Interior.

PODER CONSTITUYENTE RESIDE EN EL PUEBLO

Preocupados por lo que ha de ser la próxima Constitución Política de Chile y por la lentitud y reserva con que —durante más de 4 años y medio— ha trabajado la Comisión Oficialista que preside Enrique Ortúzar, 24 personalidades de la vida nacional crearon una **Comisión de Estudio de Reforma Constitucional**.

Esta Comisión no pretende elaborar un proyecto constitucional paralelo al de Ortúzar para que, posteriormente, se elija entre los dos. Según explicó el profesor y ex Ministro de Justicia, Manuel Sanhueza, **"nadie puede arrogarse la facultad constituyente, sino el pueblo soberano que deberá elegir una Asamblea Constituyente, para así determinar los objetivos, estructuras y formas de dirección de la sociedad política y del Estado, para la mejor realización de los Derechos Humanos".** En ese sentido se trata de preparar un anteproyecto con alternativas, para así facilitar el trabajo de dicha Asamblea Constituyente.

Al anunciar la formación de esta Comisión, sus integrantes —entre los que figuran el ex Ministro de Justicia, del Gobierno de Salvador Allende, Manuel Sanhueza; el ex rector de la U. de Chile, Edgardo Boeninger; los ex presidentes del Senado Patricio Aylwin y Fernando Luengo; los ex rectores de la U. Católica y U. de Concepción, Fernando Castillo V. e Ignacio González; el Premio Nacional de Ciencias Joaquín Luco, y el ex embajador en Inglaterra, Víctor Santa Cruz, entregaron una declaración pública para dar a conocer sus objetivos. En ella plantearon que en la futura Carta Fundamental debían perfeccionarse y robustecerse los principios de soberanía popular, reconocimiento y garantía de los derechos del hombre, el pluralismo político e ideológico, la separación de los poderes públicos y el estado de derechos, todos, principios consagrados durante más de siglo y medio como bases esenciales de la Democracia Chilena.

Explicaron que afirmar que la soberanía reside en el pueblo significa reconocerle el derecho a gobernarse, tanto mediante la elección periódica de sus mandatarios por sufragio universal, libre, secreto e informado, cuanto mediante la decisión por la propia ciudadanía de los asuntos de mayor trascendencia colectiva.

Para los integrantes de la Comisión, proclamar la plena vigencia de los derechos humanos significa no sólo enunciarlos como declaraciones solemnes, sino admitir que ellos constituyen límites al Poder Estatal, de tal modo que ninguna autoridad pueda ejercer sus atribuciones vulnerando esos derechos y que siempre haya recursos jurisdiccionales expeditos para hacerlos respetar y para sancionar sus posibles violaciones. Significa también que el Estado se empeñe en promover condiciones que lo hagan reales para todos.

En cuanto al pluralismo, señalaron que querer una sociedad pluralista y no totalitaria significa reconocer la legítima existencia, en el seno de la comunidad nacional, de diversas tendencias espirituales e ideológicas y aceptar la autonomía de los cuerpos intermedios entre los individuos y el Estado, sobre la base del respeto irrestricto a los derechos humanos y la exclusión de la violencia como método de acción social.

Para la nueva comisión, separar los poderes públicos implica distribuir el ejercicio de las distintas funciones inherentes a la autoridad estatal en órganos diversos, naturalmente llamados a colaborar entre sí, y, al mismo tiempo, a controlarse recíprocamente.

Finalmente, subrayaron que la vigencia del Estado de Derecho significa regular la convivencia social por normas jurídicas generales gestadas por voluntad popular y obligatorias para todos, tanto gobernados como gobernantes, excluir la arbitrariedad y proscribir la violencia y los métodos de fuerza como acciones delictuosas.

Al despacho de esta información, la Comisión se preparaba para realizar su primera sesión plenaria, de carácter público, en la cual el debate se haría en torno a la Soberanía y el poder constituyente. Manuel Sanhueza explicó que la reunión estará abierta a todos los medios de comunicación social con el fin de que puedan transmitir los debates a la opinión pública.

América Latina: "UN PUEBLO SUFRIENTE"

- Reunión del Cono Sur hizo aflorar convergencias en la Iglesia latinoamericana.
- Opina Mons. Bernardino Piñera

América Latina: "... La gran mayoría de los marginados se extenúa en la lucha por la sobrevivencia".

A fines de julio se realizó en Río de Janeiro, Brasil, una reunión de la Iglesia Latinoamericana del Cono Sur, para tratar diversas materias relacionadas con la próxima Conferencia de Obispos que se realizará en Puebla, México, en octubre próximo. Integran el Cono Sur, Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina y Chile.

Participaron en esa reunión los presidentes y secretarios de las Conferencias Episcopales de los cinco países, más un delegado; el Presidente, el Secretario General y los directores del Departamento del CELAM que proceden del Cono Sur. Asistieron por Chile, el Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Raúl Silva Henríquez, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela y Monseñor Bernardino Piñera.

TEMARIO

Los participantes se pronunciaron sobre tres aspectos fundamentales.

1º Dieron a conocer brevemente el informe de sus países. 2º Discutieron la dinámica para Puebla. 3º Procuraron encontrar las líneas de convergencia entre los informes de los cinco países.

Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile conversando con SOLIDARIDAD a su vuelta, nos señaló —respecto al último punto— que es importante el que se haya concluido que: *"en ningún caso se trata de retroceder en relación con Medellín, sino, diez años después ver cómo estamos... aprovechar la experiencia pastoral y el magisterio episcopal de la última década. En diez años —explicó Mons. Piñera— han pasado muchas cosas en América Latina y los Obispos han tomado muchas posiciones, han hecho muchas declaraciones y eso, que es la vida de la Iglesia Latinoamericana, debiera ser tomado más en cuenta. Por otra parte, se reprochaba al Documento de Consulta del CELAM, el ser atemporal y ageográfico. No haber aprovechado debidamente el material latinoamericano del último decenio, refiriéndose más bien a documentos de la Iglesia universal y de cualquier tiempo".*

CONVERGENCIAS CON BRASIL

Mons. Piñera expresó que hubo algo que le llamó notablemente la atención: *"hay una convergencia muy grande entre la posición brasileña y la chilena, tanto en el acontecer político, económico y social. Tienen mucho parecido. Las actitudes de las Iglesias para encarar esas situaciones son muy similar"*. Añade Monseñor Piñera que *"en lo pastoral hay convergencia en la idea de comunidades eclesiales de base, de ministerios laicos, la labor de promoción de la solidaridad, el desarrollo del diaconado, el aumento de las vocaciones sacerdotales; todos estos son factores que coinciden en ambos países en forma bien notoria"*.

VISIONES COMUNES

Respecto a estas coincidencias entre las Iglesias brasileña y chilena es interesante destacar el análisis que ambos informes hacen de la realidad latinoamericana.

Latinoamérica es un *"pueblo sufriente"*, señala el documento chileno. *"La gran mayoría de los marginados* —dice la Iglesia brasileña— *se extenúa en la lucha por la sobrevivencia"*.

Esa gran mayoría de latinoamericanos se debate en la miseria, entre salarios de hambre, cesantía, desnutrición, mortalidad infantil, falta de viviendas adecuadas, problemas de salud, imposibilidad de acceso a una educación suficiente y marginación en los diversos aspectos de la vida social.

La mayoría de los bienes están en manos de una minoría que decide y determina las políticas a seguir. Junto a esta concentración del poder económico se observa una relación de trabajo basada en la explotación, característica que condiciona negativamente la vida familiar y social de los trabajadores por los bajísimos salarios. Producto de la concentración del poder económico que oprime y margina a las grandes mayorías latinoamericanas, surge el problema de la falta de libertad. Todo lo que atenta contra el supremo derecho a la libertad oprime y rebaja en su dignidad al hombre latinoamericano. *"La situación de justicia va siendo mantenida por los mecanismos de la violencia institucionalizada, por las fuerzas de represión operando fuera de la ley, gozando de omisión, complacencia o complicidad de los poderes y generando reacciones desesperadas que ofrecen pretextos para represalias más violentas"*.

En muchos países, se agrava esta situación *"como consecuencia de la implantación de diversos tipos de regímenes militares u otros que —instalándose indefinidamente en el poder— alteran el orden institucional, suprimen la democracia y atropellan gravemente los derechos humanos"*

A juicio de ambas Iglesias, *"dicha situación representa un escándalo en un continente que se autodenomina cristiano y donde, desde hace casi cinco siglos, se proclama que todos los hombres son hijos de Dios y poseen igual dignidad y derechos"*.

HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD

Estas líneas están tomadas del libro "González llamado el Jesús" (1975) de Vivian Pulle, un cristiano de la isla de Ceilán. Pertenece al Movimiento Cristiano de Trabajores, grupo católico muy comprometido con la acción social y empapado de una profunda espiritualidad.

Sucedió por aquel tiempo que se descubrió en el dormitorio de una casa el cadáver de un hombre anciano, que llevaba muerto varios días. Vivía solo. Hacía mucho tiempo que estaba enfermo y era padre de uno que acompañaba frecuentemente al Jesús.

Cuando el Jesús encontró a este hombre, se interesó por la muerte de su padre.

El joven le dijo: mi padre quería vivir solo, porque no quería ser una carga para sus hijos.

El Jesús dijo: comprendo.

Pero añadió: es triste que las cosas hayan llegado hoy al punto de que padres y madres, que han trabajado toda su vida para educar a sus hijos, estén muchas veces condenados a pasar los últimos años de su vida en soledad o que se les abandone a los cuidados impersonales de una institución de ancianos.

Uno dijo: estas cosas son tristes, pero no se pueden remediar.

Pero el Jesús contestó: si la sociedad continúa así, vendrán otros muchos males que no se podrán remediar.

Esta es la razón porque nosotros no podemos aceptar una sociedad como ésta. No podemos aceptar una sociedad o un sistema o un estilo de vida que causa o tolera los sufrimientos de la gente.

Poco importa que estos sufrimientos provengan de opresión política, explotación económica o indiferencia humana. No podemos aceptar esta sociedad, este sistema, este estilo de vida. Esto debe cambiarse.

Y enseñó a sus discípulos la importancia de las relaciones humanas. Dijo: el que no ama a su padre, a su madre, a su hermano o a su hermana, no puede construir la nueva sociedad.

Si un hombre no es compasivo y sensible y no presta atención a los sufrimientos de los que lo rodean —los sufrimientos del anciano y del enfermo, del pobre y del oprimido— no puede renovar la sociedad.

No hay una vida individual por un lado y una vida social por otro. Hay sólo una vida diaria del hombre y la irradiación de su poder más allá de su inmediato círculo social.

- ACTUALMENTE TRIPLICA LA TASA HISTORICA.
- PLANES DE EMERGENCIA Y NUEVAS LEYES LA AGUDIZAN
- EL HOMBRE, EL GRAN OLVIDADO.

Cesantía
UN PROBLEMA DE OPCIONES

LAS últimas cifras dadas a conocer señalan una cantidad de 182.000 personas desocupadas en junio en el Gran Santiago, lo que equivale a un 12,8% de la fuerza de trabajo" (Mercurio, 23 de julio de 1978).

A pesar de las optimistas declaraciones sobre la *"reactivación económica"* y respecto a que el país estaría saliendo del grave problema económico laboral que ha enfrentado estos últimos años, la situación de los trabajadores no ha variado. No han recuperado su poder adquisitivo ni encuentran nuevas fuentes de trabajo.

"El Mercurio" reconoce que a pesar de que los principales indicadores económicos (en su opinión) muestran una mejoría sustancial, ella no llega a solucionar el problema del desempleo. Analizándolo dice: *"la baja tasa de inversión en estos últimos años no ha contribuido a crear nuevas fuentes de empleo en la magnitud requerida por el crecimiento de la población laboral"*.

Declaraciones oficiales señalan que la confianza que inspira el gobierno militar hace que aumenten las inversiones extranjeras. Además, durante estos últimos cinco años, se ha dado todo tipo de facilidades y garantías al reducido número de grandes empresas vinculadas al poder financiero y a las empresas extranjeras, con el fin de que mediante nuevas inversiones se creen nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, ello no sucede. Incluso, el crear facilidades al capital extranjero llevó a las actuales autoridades a retirar a Chile del Pacto Andino, principal instrumento de integración económica de la Región. Pero el problema continúa. Las cifras hacen olvidar o no dan la exacta dimensión de la tragedia que significa no sólo para el país, sino para los chilenos, ese término tan escuchado: la cesantía. Para paliar la cesantía se crea el plan de empleo mínimo (PEM) y para terminar con ella, se elabora un plan de emergencia (Plan Kelly) que es rechazado por los trabajadores, ya que no contribuye a disminuirla, sino a aumentarla. Cuando pasa el chaparrón de críticas, medidas similares se encuentran en los dos primeros libros del nuevo Código del Trabajo.

El problema de la cesantía ha pasado a ser una enfermedad.

REALIDAD DE LA CESANTIA

La cesantía no es un concepto y unas cifras. Son seres humanos. Personas que no llevan unas semanas sin trabajo, sino meses y años. Así lo relata uno de ellos: *"Cuando un cesante está más de un año en este estado, se transforma en una especie de enfermo crónico. Primero busca trabajo en su especialidad, luego se orienta a la rama de la construcción y al final se conforma con cualquier cosa, sea como encerador, jardinero o pololo múltiple. Junto con ello, viene el deterioro síquico, porque nace la humillación frente a su familia y amigos; económico, porque no puede sustraerse a su realidad; profesional, porque se empieza a perder el oficio y ya no tiene contactos con sus posibles empleadores o con sus ex colegas. Pierde los lazos con el mercado de trabajo y ya no tiene una base donde plantear sus inquietudes. Los roles al interior de la familia cambian: la mujer mantiene el hogar con uno o dos lavados a la semana; las hijas de doce o trece años cuidan a los hermanos en vez de ir a la escuela..."* Y para nadie es un misterio el aumento del alcoholismo, la prostitución infantil y la mendicidad.

Es la realidad que esconden las cifras y que se puede olvidar si uno se empeña en tomarlas como un problema abstracto y no como un diario problema humano.

Las cifras en los dos últimos años han oscilado entre el 12,8% y el 19,8%. En marzo de este año, el Departamento de Economía de la Universidad de Chile reconoce un 14,7%. Esto es según las estadísticas oficiales que por años se han calculado de la misma manera, pero que no corresponden —ni han correspondido— a la cesantía total real, según reafirman ciertos economistas.

En efecto, trimestralmente, se selecciona un número de hogares, aproximadamente tres mil, y se establece un margen de error posible. Pero éste se ve aumentado, ya que últimamente ha habido grandes cambios en la distribución espacial de la población de Santiago. También, según la metodología de la encuesta, se considera ocupada a toda persona que ha trabajado al menos una hora en la semana anterior a la entrevista, por lo que se consideran ocupados a los que efectúan *"pololos"*.

Todos los trabajadores del Plan del Empleo Mínimo también se consideran como ocupados a pesar que su contrato dura sólo tres meses, no son recontratados y no gozan de ningún derecho previsional. Finalmente, entre los desocupados hay dos categorías. El que ha buscado trabajo y no lo ha encontrado en la semana anterior a la encuesta, va a engrosar las filas de cesantes. Pero cuando la persona desocupada no ha buscado trabajo, no se pregunta el por qué (cansancio, falta de dinero para la locomoción, desánimo ante cesantía prolongada, etc., pueden ser algunas de las causas), y se lo considera inactivo, es decir, fuera de la fuerza de trabajo (número de personas mayores de 14 años que normalmente desempeñaban un trabajo remunerado o procuran activamente hacerlo. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los considera desde los 12 años y no desde los 14, que es el que se utiliza internacionalmente y que también usa el Instituto de Economía).

UN DISFRAZ: EL SUBEMPLEO

El método, entonces, no logra detectar la real magnitud de la desocupación y tiende más bien a subestimarla o considerarla inferior a su realidad. En estos últimos años no deja en claro que el subempleo ha aumentado en forma alarmante: comercio

callejero, cuidadores de autos y todo tipo de ocupación donde la persona no utiliza su capacidad y aptitudes, y que ha debido obligadamente recurrir a ella, porque no encuentra ocupación en el campo de su especialidad.

La tasa de cesantía que enfrentamos hoy es tres veces más alta que la histórica en Chile, y sólo comparable a la época de crisis mundial vivida entre 1929 y 1932, en opinión de varios economistas.

En enero de 1978, en la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, el Ministro De Castro entregó cifras relativas a la población y al empleo nacional. En 1970, con 9.368.600 habitantes, existía una desocupación del 6,1%; en 1972, con una población de 9.711,900 habitantes, existía una cesantía del 3,1%; en 1975, con 10.253.000 personas, subió al 15,5% y en 1977, con 10.639.000 la desocupación ha sido calculada en un 10,5%. Según estas mismas cifras oficiales, en 1975 la industria tenía un 13.6% de cesantía, la construcción un 28,7%, los servicios personales un 12.7%, los obreros un 16,4% y los empresarios un 1%. (SOLIDARIDAD Nº 48, Pág. 2).

Asimismo, indican que entre junio del 73 y junio del 77, se incrementa la fuerza de trabajo en un 33%, mientras la ocupación aumenta sólo en un 10% y se cuadruplica la desocupación. Entre 1970 y 1977 la población total aumenta en 1.270.000 personas, la población activa en 540 mil personas, de las cuales sólo encuentran trabajo 325 mil. Es decir, sólo se ha creado esa cantidad de nuevos empleos, de los cuales 245,5 mil corresponden a la época 1970–1973. Entre 1973 y 1976, la ocupación disminuyó en términos absolutos. Después de 1976 hay una leve recuperación que corresponde a la apertura del comercio exterior. Además, el porcentaje de personas que buscan trabajo por primera vez disminuye desde 1973 en adelante y la población que ya no busca trabajo porque no existe, se suma a los inactivos. En 1973, buscan trabajo por primera vez un 31,5% y éste disminuye constantemente, llegando en 1977 al 25,2%. Si se sumaran los inactivos, se tendría una tasa de desocupación muy diferente a la que las encuestas dan como desocupados.

CAUSAS Y CAUSAS

Las causas de esta altísima desocupación tienen diferentes interpretaciones, que dependen de los economistas que las analizan. Para el gobierno, un argumento constante ha sido el que anteriormente se solucionó mediante la expansión de los servicios o creando cargos artificiales o de bajo rendimiento en bienes y servicios, lo que se tradujo en una presión inflacionaria. Sin embargo, las cifras oficiales indican que la actividad productora de servicios se mantiene relativamente constante con respecto al total de los ocupados: 1973, un 58%; 1978, un 58,2%. En ese sector se crean 46.100 empleos desde 1973 a 1977.

Dicen también los economistas que toda política económica debe optar entre una baja tasa de desocupación con una alta proporción de desocupación disfrazada, o una alta tasa de desocupación abierta, con un empleo más productivo de los recursos humanos. Pero es importante notar que, en la actual crisis chilena, hay una altísima tasa de desocupación abierta y se mantiene, a la vez, una alta tasa de desocupación disfrazada.

También existe la opinión de que gran parte de la desocupación se debe al costo por rectificación de supuestas distorsiones generadas en el pasado. Por esta causa, el gobierno ha provocado una gran desocupación en el sector público y las empresas han disminuido su personal. También se disminuye el gasto público para sanear el presupuesto fiscal, no se dan aumentos salariales porque se tendría que emitir y eso generaría inflación, y las medidas que tienden a superar el déficit de divisas también causarían cesantía. Se quiere solucionarlo creando el mercado libre del trabajo, que se refiere básicamente a la eliminación de las "trabas" para despidos –lo que teóricamente, dicen, facilitará las contrataciones– y a la reducción de los costos de mano de obra, es decir, los salarios, además de la nueva situación en materia previsional.

OPCION POR EL EMPRESARIO

Los actuales dirigentes de la política económica han optado por una alta desocupación con mayor productividad; rechazan la ocupación plena a costa del subempleo y la ocupación disfrazada e incluso piensan que los salarios mínimos y los costos previsionales ponen trabas para un mayor empleo, ya que así los empresarios tienen menos libertad para rebajar sus costos y así lograr ser más eficientes y competitivos.

Si a esta política se une la falta de libertad sindical, vemos que los empresarios cuentan con una serie de garantías, mientras, derechos elementales de los trabajadores han resultado suprimidos. Esta es una política que considera que lo más eficaz es el incentivo al empresario y que pretenda competir con el mundo capitalista y desarrollado. Para ello se favorece a bancos, financieras, empresas privadas vinculadas especialmente al comercio exterior, lo que ha generado gran parte de la desocupación industrial y del comercio interno. No importa ser reiterativo: basta ver el aumento de las importaciones de suntuarios y ver la miseria de los obreros cuyos sueldos no alcanzan para sobrevivir, como para tener una visión de la opción tomada, concluyen los expertos.

Se puede resumir afirmando que la crisis del empleo se debe a un reordenamiento económico, a un problema de *"opciones técnicas"* y a un criterio que en definitiva ha ido en favor de reducidos y poderoso grupos económicos.

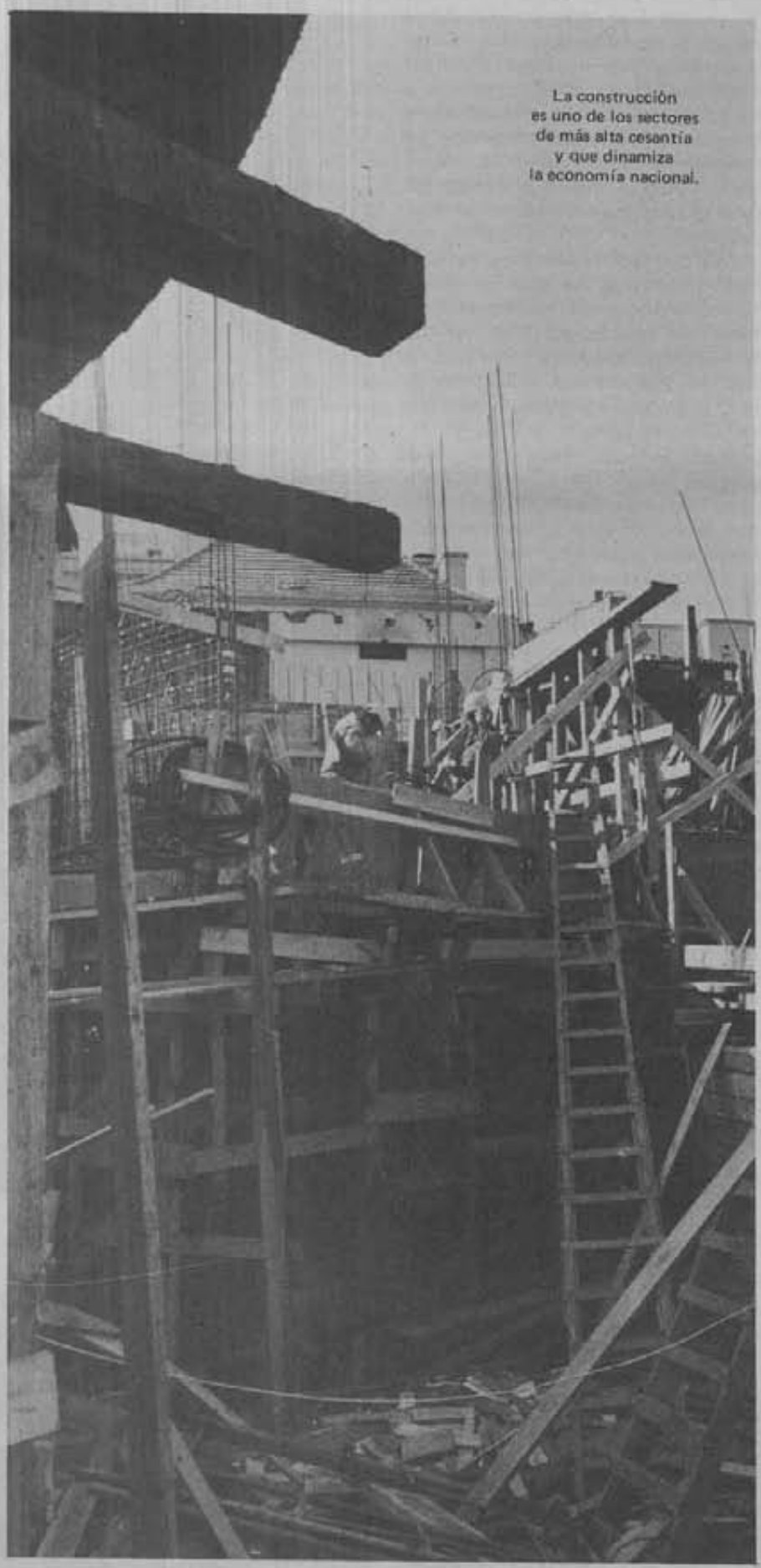

La construcción es uno de los sectores de más alta cesantía y que dinamiza la economía nacional.

CESANTIA: "CUANDO LA ECONOMIA NO TIENE AL HOMBRE COMO CENTRO"

Cuando se habla del alto costo de la mano de obra, que es uno de los problemas por los cuales se acude a *"opciones técnicas"* en las empresas, basta recordar que ese alto costo baja a la mitad o a menos en 1973; sin embargo, ello no produce una mayor ocupación. Esta baja es por la disminución de los salarios. También se habla de la baja capacitación, pero la cesantía se produce en todos los niveles ocupacionales, especializados o no, ¿cómo puede sostenerse que de un año a otro los arquitectos han bajado su capacitación, por ejemplo?

Lo que no se puede desconocer es la recesión. Ella se debe a que no hay poder adquisitivo. ¿Pero cómo va haber poder adquisitivo con tan alta cesantía y tan bajos salarios? Un mayor aumento de salarios originaría una mayor demanda y por lo tanto una ampliación de la capacidad empresarial instalada. No es necesariamente inflacionario, según algunos economistas (SOLIDARIDAD Nº 48). Y frente a la caída de la actividad económica y la cesantía, se recurre al PEM, al plan Kelly o a un nuevo Código del Trabajo. El PEM es un subsidio que no alcanza para vivir. El sueldo es inferior al salario mínimo.

El plan Kelly, en gran parte incorporado al Código del Trabajo, ahonda el problema, a un nivel microeconómico: si baja el costo del trabajo, se contrataría más. Pero ya está demostrado que la producción funciona de acuerdo a la demanda. Y si no hay demanda porque no hay poder adquisitivo, no hay mas producción ni mayores empleos.

La solución se vislumbra –para algunos economistas– otorgando un poder adquisitivo a nivel nacional, donde el Estado cumpla con su rol de redistribuir el ingreso, retornando a los chilenos el poder adquisitivo perdido y los empleos. Estos años han demostrado que no hay inversión nacional ni internacional suficiente para solucionar el problema de la cesantía, porque ni chilenos ni extranjeros invierten ante la incertidumbre. Y es difícil tener certidumbre en un país donde las reglas económicas, políticas, sociales y constitucionales no están definidas. *"La cesantía es producto de una economía que no tiene al hombre como centro. Es parte esencial del Evangelio enunciar y recordar que la economía, con todas sus leyes, recursos e instrumentos, está al servicio del hombre"* (Populorum Progressio 26, Gaudium et Spes 67).

una fantástica VERDAD

- EL ENCIENTRO DE DOS MUNDOS EN UN CIRCO.
- LA RECIEACION: UNA NECESIDAD VITAL.
- DE LOS SANOS ESTIMULOS DEPENDE LA LIBERTAD DEL HOMBRE DE MAÑANA.

Las tres pistas del circo están llenas de niños vestidos con pantalones o faldas blancas y chaquetas rojas. El público aplaude entusiasmado. Dos horas de espectáculo llegan a su fin.

"Ahora queremos presentarles al fundador de nuestra ciudad y creador de este maravilloso espectáculo", dice el muchacho que ha estado a cargo del relato que acompaña permanentemente la actuación de los diversos grupos: *"Con ustedes, el padre Silva"*, grita con marcado acento español.

En medio de los aplausos, un hombre pequeño, canoso, con chaqueta de cuero, anteojos oscuros y una gran sonrisa, llega a paso rápido hasta la pista principal. Se dirige al público que *"más nos ha aplaudido"* llamándolo *"hermanos chilenos"*.

Explica el sentido del espectáculo. El circo es la voz de Benposta, la nación de muchachos, el mensaje de fraternidad y alegría que recorre el mundo desde España. *"Queremos cambiar el mundo"*, dice, *"porque éste no nos gusta nada"*. Y, a manera de ruego, pide: *"amen a los niños, porque los niños son los reyes del mundo. Hemos visto a los niños condenados a muerte en Bangladesh, agonizando en la India y en Sudamérica. Porque son los niños quienes sufren más seriamente las consecuencias de la miseria, la injusticia y la explotación"*.

El aplauso crece y sube hasta los cielos metálicos del teatro Caupolicán. No decrecerá hasta que el padre Silva se retire de la pista. Los niños, entonces, luego de romper su formación, se mezclarán con el público, saludando sonrientes a la gente que demorará en decidir que debe abandonar el recinto. Una función más del Circo de los Muchachos de España ha terminado.

"A LOS NIÑOS DE ESPAÑA"

"El público chileno ha sido el que nos ha acogido mejor y el que más nos ha aplaudido", cuenta el padre Silva, gallego, sacerdote, fundador de Benposta y de una de las tres escuelas de circo que existen en el mundo, junto a las de Moscú y Pekín.

El penúltimo día de funciones en Chile, algo peculiar sucedió. Al iniciarse la segunda parte del espectáculo, un muchacho dijo al público: *"hoy tenemos el honor de recibir la visita de los niños de los comedores infantiles de la Vicaría de la Solidaridad"*. Y un niño, de pie al centro de la pista, iluminado por los haces de luz de los reflectores, leyó una carta *"al padre Silva y a los niños de España"*. Con voz clara y firme, ante un Caupolicán repleto, dijo: *"nosotros, los niños de los comedores infantiles, les damos las gracias por venir de tan lejos, de la Madre España... a darnos esta tarde de felicidad junto a ustedes. Pasará mucho tiempo en que, cerrando los ojos y recordando estos momentos de alegría, no sentiremos el frío ni el barro que pisamos, ni los problemas de nuestras casas"* La lectura finalizó con la frase *"gracias, hermanos y que Dios los bendiga"*.

Ese mismo día, el padre Silva interrumpió los aplausos que el público le brindaba: *"no me aplaudan a mí"*, dijo, *"quiero que ese aplauso lo den a los niños de los comedores de la Vicaría, que se encuentran en alguna parte de las galerías"*. Y los reflectores buscaron a *"los niños de los comedores"*. Lo que el padre Silva no sabía era que en cualquier parte de las galerías en que se posaran los reflectores, iluminarían a los niños de los comedores.

¿VAMOS A IR AL CIRCO?

Más de diez mil niños, hijos de pobladores, concurrieron al Caupolicán a ver el espectáculo de *"Los Muchachos de España"*.

La empresa no había sido fácil. Cuando las organizaciones solidarias supieron que existía una posibilidad de asistir –gracias a un ofrecimiento inicial de entradas gratuitas–, las expectativas se abrieron en niños y adultos. Malos entendidos posteriores –mientras el padre Silva se encontraba en Argentina– hicieron temer a la Vicaría que la tarde de recreación ofrecida no lograría concretarse. Mientras se solucionaba el problema, transcurrió más de una semana. Y no una semana cualquiera: fue el tiempo de los temporales. Mientras muchas viviendas se inundaban, y los colchones se mojaban con la lluvia y el barro, los niños asistían a los comedores y formulaban la misma pregunta: *"¿Y cuándo vamos a ir al circo?"*. La expectativa del circo superó el estrago que estaban causando las lluvias y las inundaciones.

"Es que las inundaciones son para nosotros cosa de todos los inviernos", señala, a modo de explicación, una mujer del campamento Los Copihues, en la zona Oriente. *"Pero el circo... el circo no. Figúrese que yo no iba a un circo desde que era chica. Y mis niños no habían ido nunca"*.

Cada comedor, cada sector, cada bolsa de trabajo, cada zona de Santiago, inició los preparativos para este verdadero acontecimiento. Grupos de madres remendaron ropas y se encontró solución a los problemas de falta de calzado. Todos los niños debían asistir. Se confeccionaron insignias, solaperas y carteles que cada comedor llevaría. Sin embargo, estos últimos debieron ser abandonados, por petición expresa del teatro Caupolicán. Algunos sectores prepararon cocaví, mientras en otros lugares los niños tomaban once previamente. Cada comedor designó una mamá monitor, la que se encargaría de grupos de siete o diez niños. En la Zona sur, este papel lo cumplieron los jóvenes de centros juveniles.

"Casi no vimos mucho del circo", cuenta uno de ellos, *"porque teníamos que efectuar continuas salidas con niños a los baños"*.

ENTUSIASMO DE NIÑOS Y GRANDES

El griterío ensordecedor cuando el teatro apagaba sus luces disminuía junto con los primeros movimientos visibles en la pista. La emoción de los niños se sentía arder en las graderías. También el entusiasmo de los adultos: *"yo nunca había ido a un circo"*, cuenta Manuel Badilla, encargado de la bodega de los comedores de San Pedro y San Pablo, *"me impresionó. Siempre me había imaginado cómo podría ser un circo en el Caupolicán. Me impresionaron mucho el colorido y el movimiento"*.

En una rápida evaluación de la experiencia, dice Badilla que *"se gana en el aspecto organización del comedor, por todo el trabajo previo que debió hacerse. Desde la inscripción y selección de los niños, hasta conseguir la locomoción. El equipo se fortalece. Además, esto puede generar otras acciones posteriores. Nosotros queremos empezar por hacer dibujar a los niños la experiencia"*.

NO SOLO DE PAN...

Algunas críticas se recibieron, sin embargo: *"algunas personas dijeron que en vez de gastar plata en locomoción, se podría con ella comprar alimentos"*, señala Manuel Badilla. *"Pero la experiencia que lograron los niños es algo que no se olvida. No es plata perdida, porque el estímulo queda grabado. El hombre necesita no sólo comer; necesita la cultura, la recreación, la educación"*

"No hay recreación para los niños aquí". Esa es la frase más escuchada en todas las zonas de Santiago. Tampoco hay plazas. Las llamadas pomposamente *"áreas verdes"* de las poblaciones se han convertido en sinónimos de *"peladeros"*. Las calles son de tierra, sin árboles junto a las casas. El medio es aplastante y gris.

"El PEM construye plazas y planta árboles por agosto y septiembre", cuenta Badilla. *"Pero ya en diciembre está todo seco"*. Y eso ocurre todos los años.

La gran entretención de los muchachos es la *"pichanga"*, el elemento más motivador. Después está la televisión. Pero ella no se encuentra en todas las casas. Ello sin considerar los contenidos que la televisión entrega.

"Nuestros niños crecen en un mundo estrecho", dice Manuel Badilla. *"Los niños con más recursos les llevan una gran ventaja a los nuestros. Ellos son más despiertos. Acá, en cambio, son más tímidos"*.

TODOS LOS NIÑOS JUEGAN

El botadero de desperdicios y escombros ubicado en La Castrina no sólo recibe desperdicios. Junto a los hombres que van al lugar a recoger cobre y chatarra para la reventa, llegan muchos niños. Ellos juegan en el lugar. El *"cachurear"* es un estímulo.

Las cajetillas de cigarrillos, las tapas de botellas, las boletas de polla gol –con diversos valores asignados– forman parte importante de los juegos de los niños de las poblaciones.

Explica la educadora Julia Franco: *"Todos los niños juegan. No importa su condición económica porque el juego es su actividad natural. Mediante el juego, el niño entra en relación con el mundo, lo descubre y lo va dominando y aprendiendo. El juego es la manera en que el niño se manifiesta socialmente por primera vez. Entonces, cualquier elemento de la realidad le sirve al niño para el juego. Desde los más caros y sofisticados juguetes hasta lo que se encuentra en un basural. Porque el juguete es un estímulo"*.

Pero el juego y la recreación no son sinónimos. La recreación tiene como objetivo la distracción, mientras el juego tiende a ser competitivo. El niño puede ganar a otros o ganarse a sí mismo. *"La recreación es necesaria porque desarrolla todas las áreas del niño, por ser un conjunto de estímulos. Y estímulos son el lenguaje, la música, los olores, los colores, las texturas, los elementos naturales. El niño de población es un niño infraestimulado por todo el medio ambiente"*.

EXPRESAR POTENCIAS

No sólo para el niño, sino que para la familia en su conjunto, la recreación es necesaria. Ella debe estar adecuada a las edades de quienes la recibirán, de otra forma, generará una sobreexitación o un aburrimiento marcado. Al no haber recreación, el niño no tiene cómo expresar en lo inmediato sus potencialidades, llegando incluso a desconocerse a sí mismo. Por otra parte, esta carencia puede manifestarse en una cierta incapacidad para desarrollar la musculatura con sus consecuentes dificultades psicomotoras. Un niño estimulado menos de lo necesario o infraestimulado puede parecer, sin serlo, un retardado.

Los tipos de juegos, y la valoración que asignen los niños a los diferentes elementos internos de la estructura que adopte el juego, como los contenidos y riqueza de estímulos que la recreación entregue, serán los instrumentos más próximos y cotidianos mediante los cuales el niño se formará. Así crecerá y se desarrollará con normas, conductas, y valores determinados. El tipo de hombre que el niño llegue a ser en el tiempo, está siendo incubado y gestado en los juegos y recreaciones en que el niño participe.

"¿Y qué te gustó más del circo?", era la pregunta obligada que se formulaba a los niños al regreso. Entonces los niños quedaban mudos, con los ojos muy abiertos, para luego contestar: *"todo"*. Fueron muy pocos los que pudieron discriminar entre todos los elementos del espectáculo, uno particular.

Dice Julia Franco: *"en general, los niños de población, al ingresar a un jardín infantil bien equipado, tocan todo, pero no usan nada. Debe pasar un período de conocimiento y acostumbramiento, antes que empiecen a usar los elementos. Un niño infraestimulado, al ser expuesto a un estímulo fuerte, no es capaz de discriminar y pasar a actuar con ese estímulo; enmudecen y quedan estáticos frente a las cosas"*.

El problema central es, entonces, el de los estímulos. Estos deberían permitir al niño desarrollar su capacidad creadora. *"La vida posee un dinamismo interior que le es propio. Tiende a crecer, a ser expresado, a ser vivido* –dice Erich From–. *La suma de la capacidad de destrucción en un niño es proporcional a la amplitud en que ha sido cercenada la expansión de su vida. La destructividad es el resultado de la vida no vivida"*. El niño tiene que crecer.

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS

"Los derechos humanos, tan cacareados hoy en día", señala el padre Jesús Silva Méndez, *"empiezan en el niño. El niño tiene todo en potencia. Entonces debe desarrollar al máximo todas sus potencias y ejercitar todos sus derechos. De otro modo llegará a ser adulto sin derechos, por falta de ejercicio de los mismos"*.

Tal es el objetivo que busca Benposta, la ciudad española –situada en Orense– absolutamente manejada por muchachos. Fundada en 1956, se rige por una democracia directa. Una Junta de Gobierno rige sus destinos, junto a una Cámara de Diputados en que están representados un delegado por cada ocho habitantes de Benposta. Asambleas populares periódicas permiten discutir los problemas que incumben a todo el grupo social. De la misma manera, permiten entregar las informaciones de lo que sucede en el exterior. *"El que no trabaja, no come"* –frase de San Pablo– es el lema que alimenta los quehaceres de la ciudad. Benposta cuenta con algo más de ochocientos habitantes, entre los cuatro y los veintidós años, sin considerar a los adultos que cumplen roles específicos como los profesores.

Benposta pretende entregar una educación integral, tanto intelectual como manual. Sin embargo, se lucha con la sobrevaloración que existe de lo intelectual en la cultura occidental. Todos los muchachos deben estudiar y todos deben pertenecer a talleres de trabajo.

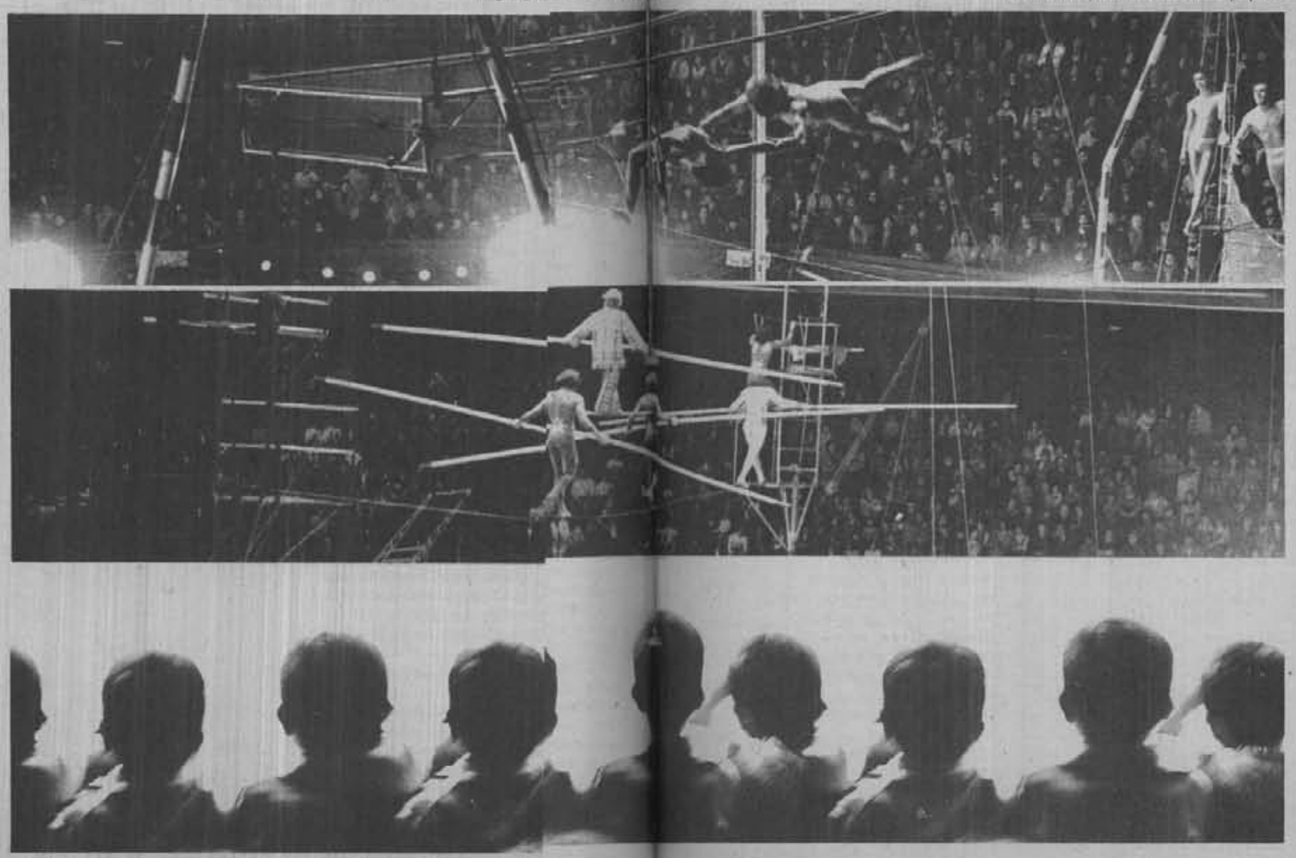

Cerámica, ebanistería, metal, panadería son algunos de los que funcionan. También Benposta cuenta con su propio canal de televisión —en circuito cerrado— y con una productora de cine. La ciudad se autofinancia con su trabajo. Como el estudio es considerado un servicio a la comunidad, es remunerado, los muchachos reciben su paga en *"coronas"*, moneda interna de Benposta.

"Si queremos cambiar el mundo", dice el padre Silva, *"debemos trabajar con el niño"*. Con principios básicos cristianos, conciben la libertad no como algo individual, sino al servicio de la comunidad. *"Es el niño el principal agente del cambio"*, señala el padre Silva. Y Benposta entiende que el niño es la principal denuncia ante la sociedad de todos sus graves defectos estructurales.

Principalmente formada por muchachos españoles, Benposta tiene entre sus habitantes a muchachos de diversas partes del mundo. Africanos, portorriqueños, dominicanos, viajan en el circo. El espectáculo, de gran armonía, colorido y belleza, es una expresión de los logros obtenidos: no hay figuras individuales, nadie es anunciado, todas las expresiones son colectivas lo que confiere una gran agilidad a una actuación que nunca se detiene.

Los muchachos no sólo actúan; son responsables de todo en el circo: desde la parte contable hasta montar y desmontar la infraestructura. Para el logro del total, es necesaria cada una de las partes individuales.

A su paso por el mundo, el circo ha sembrado tres ciudades similares a la de Orense. Existen hoy en Madrid, en Colombia y en Bélgica.

A la escuela de circo, y al circo mismo, sólo pueden ingresar aquellos que tienen las mejores calificaciones en el conjunto de las actividades.

NO SOMOS UN CIRCO

"No somos un circo", explicaba el padre Silva a tres muchachos chilenos que le manifestaban su deseo de irse con él. *"Somos una comunidad de vida, y para lograr nuestros objetivos somos muy exigentes"*. Y un recado: *"No debe haber comedores para niños pobres"*, dice el padre Silva, *"un niño al que le falta qué comer, es porque alguien se lo ha robado. En un comedor sólo se le devuelve lo que le es propio. Pero no los llamen 'niños de comedores'. Es un título que discrimina"*.

Con sus penetrantes ojillos grisazules, nos mira y dice, refiriéndose a la labor de la Vicaría de la Solidaridad: *"estáis realizando la pastoral más seria de América Latina. Quiero hacer llegar mi agradecimiento al Cardenal Silva Henríquez y a los sacerdotes y laicos que lleváis un mensaje serio y comprometido al pueblo chileno"*.

Los últimos sones de la orquesta se van acallando en el aire. Los muchachos de España han arrojado claveles al público.

Los niños de Chile regresan a sus casas, a las poblaciones. Los ojos llenos de imágenes, sin poder aún seleccionar una sola para distinguirla por sobre las otras. Los colores del circo quedan atrás. Adelante, esperando la oscuridad y la humedad de las viviendas ligeras, el campamento, la población sin árboles, sin plazas, sin texturas, sin estímulos suficientes para el desarrollo, el comedor en donde ha transcurrido la vida de muchos de ellos.

"SI TODOS LOS HOMBRES..."

El circo durará para mucho tiempo. Tiene que permanecer por mucho tiempo. Ahora, la oración que todos ellos pronunciaron en la pista, antes de estrechar las manos del público:

"Somos los Muchachos de la Tierra
que vamos juntos, con las manos unidas
porque no queremos, Dios, que otra guer
abra la noche y obscurezca los días.
Por eso te pedimos
¡Victoria en la lucha!
Victoria sobre la injusticia
que impide a muchos hombres
bendecir el pan de cada día.
Victoria sobre el materialismo
constructor de pueblos sin alma.
Y victoria sobre el vicio
que envilece la cultura y el amor.
Si todos los hombres del mundo
se diesen la mano
si todos creyesen en Ti, Dios,
si orasen juntos,
el mundo sería una estrella de paz,
la paz que prometiste
a todos los hombres de la Tierra".

LOS RIESGOS DE SEGUIR A CRISTO

- ENTREVISTA EXCLUSIVA A MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO, OBISPO DE RIOBAMBA Y DELEGADO ECUATORIANO A PUEBLA.
- MONSEÑOR PROAÑO ANALIZA SU EXPERIENCIA PASTORAL CON CAMPESINOS INDIGENAS.
- TEOLOGIA DE LA LIBERACION: IMPORTANTE GUIA DE LA ACCION TRANSFORMADORA DESTINADA A ERRADICAR LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA.
- LA IGLESIA DEBE LLEGAR AL PUEBLO PARA QUE ESTE TOME CONCIENCIA DE SUS DERECHOS Y ACTUE LIBREMENTE EN CONSECUENCIA.

Mons. Leonidas Proaño, Obispo de Ríobamba, Ecuador, desde hace 25 años, es conocido mundialmente después del allanamiento, por fuerzas policiales, del Hogar Santa Cruz de esa ciudad. Dos Arzobispos, 13 Obispos y 37 religiosos provenientes de países latinoamericanos y de Estados Unidos, invitados por Mons. Proaño, fueron detenidos el 12 de agosto de 1976 y, al día siguiente, expulsados por las autoridades ecuatorianas. Mientras Mons. Proaño describía la reunión como un intercambio de experiencias pastorales de países y de regiones con problemas comunes, el gobierno acusaba a los participantes de reunirse para tratar **"temas subversivos de orientación marxista"** que atentaban contra la **"ley de seguridad nacional"**.

La presencia de estos Obispos y religiosos fue una demostración del prestigio de la labor de Mons. Proaño, claramente enmarcada por su conocimiento y comprensión de la realidad del campesinado e integrada, profundamente con su sensibilidad y formación evangélica. La vida de Mons. Proaño lo ha llevado a optar por los pobres, asumiendo todos los riesgos que implica estar junto a los que luchan por obtener la tierra.

Su diócesis, Ríobamba, está en la provincia de Chimborazo, con 400 mil almas: el 80º/o en el campo y el 20º/o en la ciudad. Aproximadamente 230 mil habitantes son campesinos indígenas.

Las Comunidades Cristianas de la diócesis señalan, en el documento preparatorio a la Conferencia de Puebla, que la gran población indígena vive en condiciones de marginalidad y explotación: la nula actividad industrial impide ocupar a miles de cesantes provenientes de las actividades agrícolas; el 52º/o de analfabetismo acusa la falta de escuelas; la insuficiencia de caminos adecuados, de viviendas, de atención médica y de energía eléctrica, deja prácticamente sin servicios elementales a las comunidades campesinas. La indiferencia de las autoridades y la explotación que se ejerce en la comercialización de los productos de primera necesidad, terminan por aplastar las iniciativas y las esperanzas de los campesinos.

Tal es la situación en la que Mons. Proaño desarrolla su misión pastoral. SOLIDARIDAD lo entrevistó para conocer su labor, que lo ha erigido como una voz autorizada en los debates que preocupan actualmente a la Iglesia y a los pueblos latinoamericanos.

EL CAMPESINO, UN HOMBRE POSTRADO

En Ecuador se han dictado dos leyes de Reforma Agraria: una el año 1964, por el Triunvirato Militar que gobernaba el país, y la segunda, en 1974 por el General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente en el período 1970-1976.

P: **¿Qué beneficios han significado para los campesinos las reformas agrarias aplicadas?**

R: Las leyes de reforma agraria no se han aplicado convenientemente. La situación de los campesinos es sumamente grave, lo que ha provocado una gran emigración de campesinos hacia Riobamba, Guayaquil y otras ciudades de la costa, en busca de trabajo. Es la forma de vida que tienen para subsistir. La vivienda, por ejemplo, es lastimosa: chozas con techumbre de paja, pisos y paredes de tierra. Hay poco espacio para que la familia pueda moverse, la que, incluso, frecuentemente vive junto con sus animales. Esta situación es muy triste, pero lo que a mí más me ha impresionado es encontrar al hombre, postrado. El campesino indígena en especial, que ha sido víctima de siglos de opresión, es hoy un hombre sicológicamente disminuido, lleno de complejos, y con una grave falta de confianza en sí mismo y en los otros hombres. Es común encontrar en ellos un conformismo espantoso...

P: **La Iglesia de Chimborazo es conocida por su trabajo con los campesinos. ¿Qué acciones y orientaciones ha seguido en esta labor?**

R: En una primera etapa, desde 1954 a 1962, procuramos realizar muchas obras de desarrollo intentando dar soluciones a sus problemas con nuestra visión. Entonces surgió una organización: "Centro de Estudios y Acción Social", que trabaja hasta ahora. Se dedicó en ese período a promover cooperativas, especialmente en zonas forestales.

Otra de sus acciones fue la creación de escuelas radiofónicas populares, para atender a muchos analfabetos de la región. A la par, organizamos el Instituto de Líderes Campesinos al advertir que no tenían cabezas propias. En ese período cometimos muchos errores en la forma de apreciar al campesino y nuestro estilo de trabajo fue deficiente.

Nos dimos cuenta de ello al conocer directamente los postulados, las orientaciones y métodos de acción, así como la concepción de la educación planteada por Paulo Freire (sociólogo brasilero especializado en educación de adultos, con experiencias de alfabetización y capacitación en Chile).

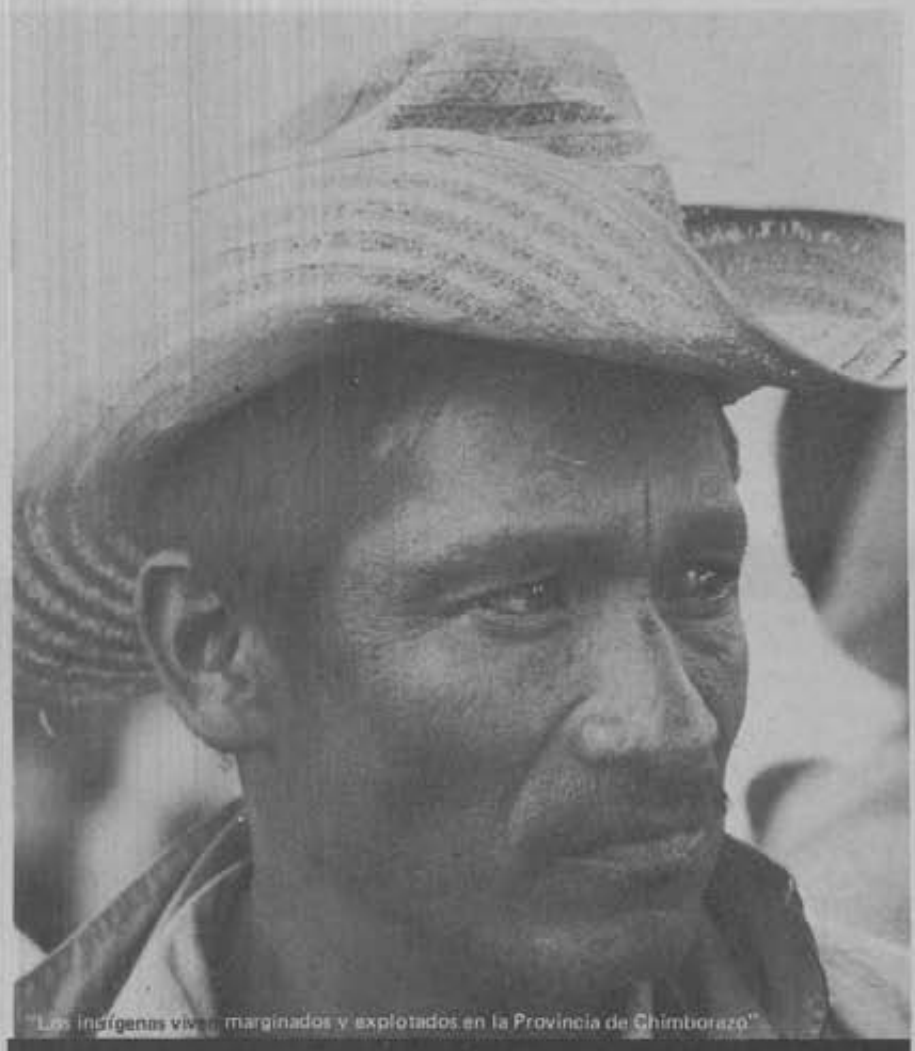

"Los indígenas viven marginados y explotados en la Provincia de Chimborazo"

UNA ACCION LIBERADORA

Esta experiencia nos cuestionó la acción del primer período y descubrimos que no estábamos en una línea efectivamente liberadora, sino colaborando con el mantenimiento del sistema capitalista. Nuestra labor sólo aspiraba a un mejoramiento de la situación de los campesinos, pero no iba a un cambio profundo de ella. Junto a esta experiencia, el Concilio nos ayudó enormemente a revisar nuestra tarea pastoral. Antes veíamos la realidad en forma compartimentada: lo económico, lo social, lo político. Ahora hemos pasado a entender la realidad en su conjunto, como un todo que tiene diversos aspectos. Analizando esa única realidad a la luz de la Palabra de Dios, descubrimos lo que Medellín llama **"situación de pecado"**. La palpamos al darnos cuenta de los mecanismos de explotación que existen en nuestra sociedad.

P: **¿Qué ha aprendido la Iglesia de Ríobamba de su trabajo con los campesinos indígenas de la región?**

R: Nosotros en todo momento pretendemos comprometernos en la mejor forma posible con los pobres, en nuestro caso, con los campesinos. Nuestro compromiso se realiza en la práctica diaria, es decir, en el contacto con la gente.

De esta forma conocemos su problema concreto y su forma de sentirlo. Hacemos nuestros, sus sufrimientos y las soluciones que ellos buscan a sus dificultades.

En nuestra acción pública está siempre presente la denuncia de las injusticias a que los campesinos son sometidos, y ello es un llamado a un compromiso vital y permanente de la Iglesia con ellos.

LOS RIESGOS NO INHIBEN EL COMPROMISO

Esta acción pastoral y evangélica de nuestra Iglesia no está al margen de riesgos como el que nos veamos utilizados por algunos sectores políticos por nuestro compromiso con la causa de los pobres. Sin embargo, ello nunca puede ser motivo para que nos encerremos, aunque tampoco somos ingenuos. Somos seguidores de Cristo y eso significa riesgos y la Iglesia de Riobamba los asume sin temor.

Por nuestra lucha contra los mecanismos de opresión hemos sufrido amenazas de toda índole. Creo que la misma fuerza que nos da la Palabra de Dios nos ha ayudado a vencer el miedo y a salir triunfantes de todas las dificultades que se han cernido sobre nosotros.

P: **Muchos de los gobiernos latinoamericanos han declarado que sus acciones están destinadas a defender la denominada civilización cristiana occidental. ¿Qué piensa Ud. de estas declaraciones?**

R: Como lo ha señalado el Papa Paulo VI, el Evangelio está llamado a encarnarse en la cultura propia de cada país. La civilización cristiana occidental ha venido de otros continentes y se ha impuesto a nuestras propias realidades. Transponer este tipo de culturas en nombre del Evangelio es traicionarlo. La misión de nuestra Iglesia es descubrir los valores culturales del campesinado in-

'dígena. En nuestro caso a contribuir, con el Evangelio, a su liberación de todo lo que lo esclavice.

En América Latina, desde hace más o menos diez años, estamos avanzando en esta misión. La concepción y el método de educación liberadora propuestos por Paulo Freire y los conceptos contemplados en la Teología de la Liberación constituyen una guía importante para la acción transformadora destinada a erradicar las situaciones de injusticia. Ambas han emergido desde las realidades en que viven los pueblos latinoamericanos.

DERECHOS HUMANOS EN PUEBLA

P: En esta década, la Iglesia Latinoamericana se ha visto envuelta en controversias y conflictos, especialmente con algunos gobiernos militares de nuestro continente. ¿Qué visión tiene Ud. de está situación?

R: El militarismo es un fenómeno histórico que tiene su origen en la independencia obtenida por nuestros pueblos en el siglo pasado. En aquella época los militares condujeron la emancipación de nuestros pueblos dominados, en aquel entonces, por el colonialismo. Hoy, el fenómeno del militarismo tiene otro sentido. Los militares son preparados en escuelas creadas en Estados Unidos. Allí se les inculca la ideología de la seguridad nacional basada en la represión.

La Iglesia no es ajena a este fenómeno. Hoy, hay obispos que miran con simpatía a los regímenes militares, invocando el orden y la disciplina que justifican ante el peligro del caos. Sin embargo, con el tiempo, algunos obispos han comenzado a abrir los ojos y pronuncian voces contrarias al militarismo y a las dictaduras. Denuncian la idolatría del Estado que justifica el desprecio y el pisoteo de los derechos humanos y de los pueblos.

Este hecho, el de los regímenes militares y el de los derechos humanos será un punto fundamental en los debates de la Conferencia en Puebla.

NUEVAS EXPERIENCIAS DE LA IGLESIA

P: En relación a la realidad de nuestros países analizada por Ud. ¿Qué experiencia ha adquirido la Iglesia latinoamericana durante este tiempo?

R: En primer lugar, la Iglesia ha aprendido a ser independiente ante el poder jurídico y militar. Por lo menos así lo han expresado sus sectores más conscientes. Pero no podemos desconocer que aún subsisten una suerte de pactos entre las autoridades y ciertos sectores de Iglesia. Estos se ven representados por ejemplo, en el uso de la imagen de la Virgen como patrona de las Fuerzas Armadas, las bendiciones de armas y las actividades de los obispos castrenses. Con todo, podemos mirar con optimismo si nos damos cuenta que hay una gran cantidad de pastores que progresivamente han roto con la tradición de una Iglesia comprometida con los poderes.

P: En estos últimos tiempos se ha hablado de violaciones de los derechos humanos cometidas por algunos regímenes latinoamericanos; los organismos internacionales y el Gobierno del Presidente Carter han hecho gestiones para impedir que estas situaciones se sigan produciendo... ¿Qué apreciación tiene Ud. de estas actitudes?

R: Los organismos internacionales han efectuado una positiva labor en algunos casos. Sin embargo, los medios de presión se van gastando. En efecto, los gobiernos militares están aprendiendo la manera de cómo cerrar sus oídos y esquivar las iniciativas de los organismos sin mayores problemas. Este hecho, que en estos momentos se puede percibir con mayor evidencia, debe ser reconsiderado por los organismos para replantear sus acciones y así tener una incidencia mayor sobre este tipo de regímenes.

Con respecto a los planteamientos del Presidente Carter en favor de los derechos humanos, hay que situarlos en el marco de la política internacional del Gobierno de Estados Unidos. El actual régimen está inspirado en la doctrina de la Comisión Trilateral (Grupo de trabajo privado dedicado a la proposición de políticas en el que participan conocidos políticos y empresarios norteamericanos, europeos y japoneses). El equipo de cerebros de esta comisión han constatado que los países del Tercer Mundo están tomando conciencia de las raíces de su condición de dependientes. Este hecho se traduce en la mayor cohesión y organización para enfrentar las acciones que emprenden los países ricos en los países pobres. Esta realidad ha obligado a Estados Unidos a cambiar de táctica.

En efecto, sus representantes hablan de interdependencia entre sus intereses y los de los países pobres como una forma de encubrir su dominación a nuestros países a través de ayudas interesadas. A su vez, su desprestigio internacional, evidenciado en los últimos años, ha significado que el Gobierno de Carter se proponga presentar ante el mundo un rostro renovado. Pero la ideología de la Comisión Trilateral aspira a que Estados Unidos continúe dominando en nuestro continente a través de la modernización. Por otra parte, sus afanes de estimular un proceso de institucionalización en los países latinoamericanos gobernados por regímenes militares, pretende calmar el fervor de los pueblos. Sus declaraciones en favor de los derechos humanos hay que entenderlas en la nueva táctica ya señalada.

EL IMPERATIVO DEL HOMBRE. Y SUS RIESGOS

P: Amplios sectores de la Iglesia del continente han incluido en su misión pastoral la defensa y promoción de los derechos humanos. No siempre se ha comprendido esta actitud de la Iglesia. Es común escuchar que ella está distorsionando su misión propia y adoptando posiciones políticas, ¿Cuál es su opinión sobre la participación de la Iglesia en la defensa de los derechos humanos?

R: Estos derechos, que también se han formulado en la carta de las Naciones Unidas, son derechos que Dios le ha conferido al hombre. El derecho a la vida y a la libertad, por ejemplo, se fundan en los planes de Dios en relación a la tarea del hombre en la construcción del Reino. Todo ello indica que para la Iglesia es obligatorio defender esos derechos, por todos los medios. Debe ejercer su influencia en los medios altos, pero más importante aún es llegar al pueblo, para que éste tome conciencia de ellos y actúe libremente en consecuencia.

Cuando la Iglesia actúa con esa orientación, está en el campo político. Ello es inevitable, porque el hombre está llamado a vivir en sociedad. La Iglesia debe actuar con la antorcha de la Fe. Ella es la que nos lleva a actuar políticamente en favor del hombre. Según el liberalismo, la Iglesia no debe actuar en política, pero no se dan cuenta que esa es una forma de hacer política.

En efecto, el silencio sobre los problemas del hombre es una forma de acción que contribuye a mantener las injusticias de un sistema político. En síntesis, es imperativo para la Iglesia arriesgar en bien del hombre, porque ello es esencial en el plan de Dios.

P: Ud. es uno de los representantes del Episcopado ecuatoriano que concurrirá a la Conferencia de Obispos en Puebla. ¿Qué espera de ésta reunión?

R: En estos años se ha pretendido infundir el temor de un retroceso en relación a los resultados obtenidos en la Conferencia de Medellín. Antes de que se hablara de Puebla, se ha pretendido desvirtuar la Teología de la Liberación y a los cristianos que se han comprometido con los sectores más pobres de la sociedad, en lucha por transformar las situaciones de pecado señaladas en Medellín. La Secretaría General del CELAM ha presentado un documento de discusión a las bases de la Iglesia.

Por otra parte, las Conferencias Episcopales han hecho hincapié en las experiencias pastorales vividas en el seno del pueblo. Con ello se está entregando un aporte muy importante para el debate que los Obispos tendrán en Puebla. Creo que en ella tendrán que darse importantes pasos buscando una respuesta ante las nuevas situaciones que viven los pueblos del continente.

Para ello tendrán que abordarse temas como el de la ideología de la Seguridad Nacional, los gobiernos militares de nuevo cuño, la carrera armamentista y las acciones de las empresas transnacionales. A estos problemas cruciales debemos dar una respuesta valiente. Hablar y entregar una palabra sobre ellos es tener un corazón abierto ante las realidades humanas y sociales siempre cambiantes. Del mismo modo, la reflexión teológica para que ilumine esa realidad tendrá que incorporar los nuevos conocimientos que esta realidad dinámica entrega para ser más accesible al pueblo.

Mons. Proaño conoce a los pobres compartiendo con los campesinos y sus dirigentes

LOS RIESGOS DE SEGUIR A CRISTO

El campesino se agrupa en su organización

El caso Letelier ha conmovido a la opinión pública nacional e internacional. El hecho en sí, sus características, orígenes y proyecciones se presentan como algo extremadamente delicado. Al mismo tiempo, se relaciona tanto con la vida interna de nuestro país como con la imagen que el mundo tendrá respecto de Chile. La gran cantidad de información que circula, no siempre se caracteriza por su objetividad y precisión, pudiendo crear de este modo confusiones que en nada ayudarán en este difícil momento.

En virtud de lo anterior, aparece necesario, más aún, imprescindible, que frente a tan delicada situación las opiniones reflejen con exactitud lo que acontece, evitando así caer en exageraciones no deseadas, o en indiferencia frente a una realidad que requiere ser observada atenta y responsablemente.

Toda información, especialmente la nuestra, debe estar animada por la búsqueda de la verdad. El estricto respeto que la verdad merece, será un factor de vital importancia en la tarea de construir una sociedad basada en la paz, la justicia y las relaciones fraternas.

Más que el problema político, jurídico o policial, a los cristianos les interesan, especialmente, las implicancias éticas del problema. Se ha asesinado a una persona, violando gravemente así el derecho a la vida. Reafirmar y proteger a cada instante la vida de todos y cada uno de los seres humanos es un deber ineludible, y no sólo de los cristianos. El recordado Papa Paulo VI una y mil veces lo reclamó de todos. En este contexto, resulta indispensable conocer y asumir una realidad que contradice tan radicalmente este derecho fundamental.

Culmina el complot.

caso Letelier 1

TRES INVESTIGACIONES TRAS LA VERDAD

Tres causas distintas, –dos en Estados Unidos y una en Chile– se han iniciado en las últimas semanas en contra del general en retiro y ex Director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda.

La primera de ellas, que por su gravedad ha concitado la atención de la prensa nacional y mundial, es la iniciada en Estados Unidos en relación con el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier y que –según observadores norteamericanos– ha llevado a su punto más crítico el estado de las relaciones entre ambos países. Una solicitud de extradición debe llegar a Chile en los próximos días.

ENCAUSAMIENTO Y DETENCION

Cuatro cargos pesan, desde el 1º de agosto pasado, sobre el ex general Contreras, el teniente coronel Pedro Espinoza –Comandante del Regimiento Pudeto de Punta Arenas– y el capitán Armando Fernández Larios, estos dos últimos en servicio activo en el Ejército. Los cargos presentados por el jurado federal norteamericano son: asesinato en primer grado (premeditado), asesinato con uso de explosivos, asesinato de un funcionario extranjero y conspiración para el asesinato de un funcionario extranjero. Conllevan una pena máxima de prisión perpetua.

El mismo 1º de agosto, el Departamento de Estado norteamericano enviaba una nota diplomática a Chile pidiendo la inmediata detención de los tres inculpados, calificando de *"asunto de extrema gravedad"* la presunta participación de los tres oficiales chilenos en el asesinato. El Gobierno de inmediato ordenó el arresto preventivo de los tres presuntos implicados, mientras el general Pinochet manifestaba su molestia por las declaraciones oficiales norteamericanas. *"Creo que más grave es que ellos se metan en cosas que no deben"*, expresó, al día siguiente, en una reunión–desayuno con periodistas en el edificio Diego Portales.

Desestimó el que la aceptación del requerimiento norteamericano pudiera interpretarse por sus subordinados como una falta de respaldo hacia ellos. *"Saben que siempre he sido leal con mi gente y siempre he sido un comandante honesto... pero en este momento también soy Presidente de la República y estoy cumpliendo con un Tratado de 1902 firmado con Estados Unidos"*.

Sendas declaraciones oficiales fueron entregadas por el Ejército y el Ministerio del Interior, haciendo notar que el trámite administrativo de acusación formal *"no significa necesariamente que los señores Jefes y el oficial nombrados sean culpables de los delitos que se les imputan"*.

La información relacionada con el caso se sucedió vertiginosamente a partir de la acusación.

Mientras se informaba que la Cámara de Diputados norteamericana anulaba un anterior acuerdo –tomado sólo horas antes– que suspendía la entrega de armas a Chile como una forma de presión para conseguir la extradición de los oficiales chilenos, en Santiago, la esposa del general (R) Contreras se mostraba consternada pero serena al conocer las acusaciones en contra de su esposo. Al mismo tiempo, un vespertino revelaba que el general (R) Contreras en el pasado mes de abril, habría embarcado, desde Punta Arenas, con destino a algún lugar desconocido en Europa, importante documentación ligada al caso Letelier.

En relación a este hecho, la revista "Qué Pasa" del 10 de agosto en curso, manifestaba su preocupación: *"Hasta el cierre de esta edición no se conocía desmentido ni aclaración provenientes de cualquiera fuente responsable"*, y agregaba que el hecho *"reviste la mayor gravedad, tanto porque al no ser contradicho puede quedar, especialmente ante la opinión pública internacional, como una verdad no discutida, como por la capacidad que revela en los chilenos para no sorprenderse ya ante nada"*... *"¿Cómo es posible* –se pregunta editorialmente la revista– *que la prensa denuncie el envío fuera de Chile de documentos que podrían constituir pruebas en el más comentado proceso criminal de los últimos años y nadie se dé por aludido?"* Finalizando, "Qué Pasa" afirma que *"si el silencio continúa, querrá decir que quienes debían ser más acuciosos en la materia han equivocado por completo la apreciación de los síntomas de normalidad social"*.

Por otra parte, Mariana Callejas de Townley aseguraba que la misteriosa Liliana Walker Martínez, sindicada por la acusación como agente de la DINA y acompañante de Fernández Larios en su viaje a Estados Unidos, existía en realidad y había sido secretaria de un prestigioso abogado santiaguino. Al mismo tiempo, esposas de ex oficiales pertenecientes a la ex DINA participaban en una clandestina conferencia de prensa mostrando su preocupación por el arresto preventivo a que estaban siendo sometidos Contreras, Espinoza y Fernández Larios.

Diversos diarios han entregado análisis jurídicos intentando aclarar a sus lectores la complicada terminología judicial y dando a conocer sus puntos de vista a través de editoriales, sobre las características del *"caso Letelier"*.

El Mercurio expresaba que *"si de acuerdo a los antecedentes resultara comprobada la participación culpable de algún ciudadano chileno, por altamente colocado que se encontrara, lo que procede es que se le aplique todo el rigor de la ley. La severidad se impone, porque además de las características del crimen en sí mismo, hay que ponderar el daño que se ha inferido al país y la inconfortable posición en que los hechores habrían dejado a quienes negaron categóricamente esta eventual responsabilidad, si ella llegara a demostrarse"*.

La oportunidad y el lugar del crimen –señala ese mismo editorial– *parecían, desterrar toda sospecha, a menos que se quisiera suponer que era obra de insanos"*.

Pero el general Contreras venía enfrentando desde hacía algunos días otro delicado asunto. Familiares de 69 detenidos desaparecidos habían presentado una querella criminal en su contra (más

varios funcionarios de la ex DINA) por el delito de secuestro y otros relacionados con esa acción.

"LA CRISIS DEL SISTEMA JUDICIAL"

La acción fue calificada por el general Pinochet como un *"volador de luces, para afectar la moral"* y como *"una medida de guerra sicológica"*.

"Los familiares de estas personas –afirmó a SOLIDARIDAD uno de los abogados patrocinantes, Pedro Barría– *han hecho uso de una facultad: el derecho que tienen las personas de figurar como parte interesada para que se establezca la responsabilidad de los autores y se repare el mal causado"*.

"El dramatismo que cobra una acción legal en el caso de los desaparecidos es enorme –afirmó Barría–. *Acordémonos que ninguna de las acciones judiciales realizadas ha obtenido resultado alguno. Los recursos de amparo han sido rechazados; las querellas, sobreseídas; los testimonios no fueron tomados en cuenta. En mi opinión* –insistió el abogado Barría– *ello revela claramente que el sistema judicial chileno está en crisis; crisis que se ha agudizado a partir de 1973 y que hoy lo muestra incapaz de proteger los derechos de los ciudadanos. A mi juicio, los responsables de que en Chile existan desaparecidos son dos: en primer lugar, los organismos de seguridad que han practicado las detenciones, y no incluyo aquí –obviamente– a todas las Fuerzas Armadas.*

En segundo lugar, las autoridades llamadas por la ley a poner coto a esta situación no han ejercido plenamente sus atribuciones. Esta querella –sobre la que no entrego más antecedentes porque se encuentra en estado de sumario– persigue justamente que los Tribunales ejerzan sus atribuciones con el sólo objetivo de ubicar a las personas desaparecidas. Presentamos en ella un conjunto de pruebas y hechos –en aproximadamente 300 carillas– relativos al arresto de los 69 desaparecidos, y antecedentes probatorios que dicen relación con la certeza de que esas personas fueron secuestradas y permanecen en esa condición".

"Mucho se ha especulado –afirmó– *acerca de si esta acción llevada a cabo por los familiares y la causa iniciada en Estados Unidos se entorpecen o interfieren mutuamente. A mi juicio, ambas causas siguen cursos paralelos. En la querella no se pide el arraigo de ninguno de los querellados; esto lo afirmo enfáticamente. Sin embargo, aunque la jueza tiene atribuciones para decretarlo, no ha decretado esa medida aún. Si así lo hiciera, ello significa que tiene presunciones serias de que los querellados han participado en la comisión de los graves delitos que se les imputan"*, concluyó el abogado Barría.

Al cerrar esta edición, la jueza del 10º Juzgado del Crimen, Carla Figueroa, denegó la petición de los querellantes de iniciar las investigaciones, practicando las diligencias pertinentes, pedidas en la querella. Su decisión se basó en el hecho de que por cada uno de los 69 casos incluidos en la querella, se tramitan procesos ante distintos tribunales y serían éstos los que deberían practicar esas diligencias. Sin embargo, en el único proceso de los 69 que la misma jueza tramita (querella por secuestro de Manuel de la Cruz Vargas Leiva) dispuso –el mismo 31 de julio, día en que se presentó la querella contra Contreras Sepúlveda y otros– cerrar el sumario. Siete días más tarde sobreseía temporalmente dicha causa. Consultados al respecto, los abogados patrocinantes manifestaron que ambas resoluciones son contradictorias, puesto que *"el cierre del sumario y sobreseimiento temporal impide que las diligencias puedan ser practicadas en esa causa, y como al mismo tiempo la jueza no accede a practicarlas en la querella contra Contreras Sepúlveda y otros, deja de cumplir su obligación legal ineludible de proteger a los ofendidos"*.

Abogado Barría: "Queremos que los tribunales ejerzan sus atribuciones".

En consecuencia, la querella presentada por los familiares de los detenidos desaparecidos continúa vigente y aún en su punto inicial. Se espera que la jueza reciba respuesta del Ministerio de Defensa ante su petición de establecer si los señores Marcelo Moren y Rodolfo Wenderoth, acusados, pertenecen o no a las Fuerzas Armadas. Depende, al parecer, de estas respuestas la competencia para continuar las diligencias en torno a la querella presentada.

LA TERCERA QUERELLA

En Estados Unidos, el ocho de agosto pasado, los familiares de Orlando Letelier y Ronni Moffit presentaban una querella contra el Gobierno de Chile, la DINA y los nueve presuntos implicados en el asesinato de Letelier. Este es el primer pleito que se inicia contra una nación extranjera, desde que se estableciera un estatuto en tal sentido en enero de 1977. Este permite que Estados extranjeros sean enjuiciados en tribunales norteamericanos. Los familiares señalan como acusados a los tres oficiales chilenos, al norteamericano ex agente de la DINA, Michael Townley y a cinco exiliados cubanos. La querella busca –según explicación del abogado que inició el juicio civil– *"aplicar principios establecidos de responsabilidad civil a una ilegalidad internacional, de la Junta chilena, y su criatura, la policía secreta"*, exigiendo una determinada suma compensatoria y punitiva.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Mucho optimismo reina en el Departamento de Ayuda Fraterna del Obispado de Linares, por los resultados obtenidos hasta el momento en la campaña ***"De Amigo a Amigo"***, destinada a reunir fondos para financiar los tres comedores infantiles que mantiene este obispado. A la fecha, se ha conseguido un aporte mensual de 20 mil pesos, reunido entre profesionales, comerciantes y comunidades de base en general. Con ellos se ha reforzado la compra de abarrotes necesarios para la mantención de los comedores y un mejoramiento en la alimentación de los niños.

Por otra parte, se ha recibido un valioso aporte de los campesinos de la zona, quienes han hecho llegar productos agrícolas y frutas semanalmente a los comedores. La juventud también ha estado presente en esta campaña, recolectando alimentos, dinero, y promoviendo las distintas campañas realizadas. Mensualmente el cine local entrega la recaudación total de un día para los comedores.

Todo el esfuerzo hecho ha tenido su recompensa. Hoy los tres comedores infantiles están abastecidos con lo indispensable para su funcionamiento. Todo gracias a la ayuda de la comunidad. Al respecto, el obispo, Monseñor Carlos Camus, señaló a SOLIDARIDAD: ***"Creo que los resultados de esta campaña han sido muy positivos, no tanto por los logros materiales obtenidos, sino por el ambiente de solidaridad que se ha creado en toda la zona, en torno a los comedores infantiles. Es ése el entusiasmo que valoramos. Valoramos la respuesta desinteresada de mucha gente"***.

El optimismo y entusiasmo de Linares, esperamos que se repita en otros lugares donde se necesita ayuda, donde la solidaridad pueda ser vivida. Esperamos que el ejemplo de Linares sirva para otros.

caso Letelier 2

EL AUTO ACUSATORIO

Contreras, Espinoza y Fernández Larios: detenidos en espera de solicitud de extradición.

Que dado a conocer in extenso, por un diario de la capital, un itinerario de la conspiración que terminó con la vida de Orlando Letelier y su secretaria, Ronni Moffit. Copiamos en forma textual algunos de sus párrafos más destacados:

"3.) El objetivo de la conspiración fue el asesinato de Orlando Letelier.

4.) Fue parte expresa de la conspiración que los miembros de ésta debieron desempeñar y desempeñaron funciones y operaron con diferentes grados de responsabilidad. Todos los participantes en la conspiración estaban conscientes de que ésta implicaría y dependería de los esfuerzos combinados y coordinados de los miembros de dos organizaciones, la DINA y el movimiento nacionalista cubano.

4.A.) Manuel Contreras, ex director de la DINA, comenzó la acción que dio inicio a la conspiración y por su cuenta o de acuerdo con otros, desconocidos para el Gran Jurado, ordenó el asesinato de Letelier.

4.B.) Pedro Espinoza, director de operaciones de la DINA, dependía directamente de Manuel Contreras. Transmitió la orden (de Contreras) a Armando Fernández Larios y Michael Townley, ambos agentes de la DINA, y los instruyó para que prepararan los detalles operacionales de la misión. Manuel Contreras y Pedro Espinoza emplearon los recursos, contactos, fondos y aparato de inteligencia de la DINA para arreglar los viajes internacionales, obtener la documentación falsa necesaria, los viáticos y los medios necesarios para la operación, además de los contactos de inteligencia.

4.C.) La función de Armando Fernández en la conspiración fue viajar a los Estados Unidos a fin de seguir a Orlando Letelier y registrar sus costumbres y horarios de desplazamiento, la ubicación de su hogar y oficina, la ruta que solía seguir rumbo al trabajo y entregar finalmente esta información a Michael Townley.

4.D.) La función de Michael Townley en la conspiración fue viajar a los Estados Unidos a fin de obtener la información recogida por Armando Fernández y para arreglar, conjuntamente con exiliados cubanos, el asesinato de Orlando Letelier.

5.) En prosecución de la citada conspiración y para su materialización, es decir, el asesinato de Orlando Letelier, se cometieron en el Distrito de Columbia y otros lugares los siguientes actos flagrantes:

1. El o alrededor del 17 de julio de 1976, Manuel Contreras, ex director de la DINA, contactó con el director del Servicio de Inteligencia Militar de la República del Paraguay para solicitarle que autorizara la emisión de pasaportes paraguayos a dos agentes de la DINA, quienes se dirigirían a los Estados Unidos en una misión no especificada.

2. En el, o alrededor del mes de julio de 1976, desconociendo el Gran Jurado la fecha exacta, en territorio de la República de Chile, Manuel Contreras ordenó a Armando Fernández viajar al Paraguay en misión oficial de la DINA, a fin de contactar con el Servicio de Inteligencia Militar paraguayo. Contreras también dijo a Fernández que era una misión de dos hombres, que Fernández la dirigiría y que él debía contactar con Pedro Espinoza, director de Operaciones de la DINA, quien le entregaría detalles de la misión.

7. En el, o alrededor del mes de julio de 1976, siendo la fecha exacta desconocida para el Gran Jurado, en territorio de la República de Chile, Pedro Espinoza manifestó a Michael Townley que Townley y Fernández tenían órdenes de dirigirse en misión de la DINA a los Estados Unidos para asesinar a Letelier.

12. A fines o alrededor de fines de agosto de 1976, siendo la fecha exacta desconocida para el Gran Jurado, en territorio de la República de Chile, Manuel Contreras ordenó a Armando Fernández viajar a los Estados Unidos en misión de la DINA, y le comunicó que usaría un pasaporte chileno falso.

17. El o alrededor del 9 de septiembre de 1976, en el estado de Nueva York, Armando Fernández se reunió con Michael Townley en el aeropuerto Kennedy, oportunidad en que Fernández entregó a Townley la información que ya había recogido en relación con Orlando Letelier.

21. En o alrededor del 10 de septiembre de 1976, en el Estado de Nueva Jersey, Michael Townley se reunió con Guillermo Novo y José Dionisio Suárez y les comunicó las órdenes de la DINA de asesinar a Orlando Letelier y les solicitó su asistencia en la misión.

30. El o alrededor del 18 de septiembre de 1976, en el distrito de Columbia, Virgilio Paz, José Dionisio Suárez y Michael Townley construyeron una bomba para ser empleada en el

SINTESIS DE PROVINCIAS

EL "COMITE ARZOBISPADO" DE ANTOFAGASTA Y SU DEPARTAMENTO LABORAL han iniciado un programa para contribuir a la solución de diversos problemas de los trabajadores de la provincia. El Comité Arzobispado se encargará de las tareas de atención jurídica y de capacitación y el Departamento laboral de las de Formación, Extensión e Investigación. Participan en este programa trabajadores de la empresa portuaria, construcción, Banco del Estado, salud, agentes vendedores y de la Empresa Pesquera "Zlatar".

Por otra parte, el Comité Arzobispado realiza una acción para asesorar a los familiares de detenidos desaparecidos de la II Región. En primer lugar, se han recopilado los antecedentes tanto de tipo legal como personal y social. Seguidamente se procederá al desarchivo de las gestiones legales que se hubieren realizado, para estudiar los antecedentes con vista a hacer presentaciones o reactivar procesos.

"UNA DEMOCRACIA VERDADERA exige no solamente que los ciudadanos estén convenientemente informados, sino que además, se esfuercen en juzgar y en discernir las informaciones que reciban. Es preciso —por tanto— que exista una prensa libre y leal, preocupada de su objetividad. Instrumentos de difusión que no estén al servicio exclusivo de una política determinada, como asimismo, ciudadanos capaces de independizarse de su periódico y escuchar sin pasividad —sin prejuicios— lo que les llegue por la radio o la televisión. Hombres capaces de conocer, de juzgar, de apreciar, criticar, de decidirse humanamente con conocimiento, con objetividad, con dominio de sí mismos, eso es libertad". Así se expresó —en parte de su intervención—, el sacerdote jesuita Ramón Angel Cifuentes, en la mesa redonda *"Los Medios de Comunicación y su Influencia en la Cultura de un Pueblo"*, organizada por el Centro Pastoral *"Los Olmos"* de la Parroquia Universitaria de Concepción.

EL OBISPO DE CHILLAN, Monseñor Francisco José Cox, respondió a una denuncia pública del Director Zonal de Agricultura, Hugo Alamos, señalando que en ninguna visita a terreno se ha repartido la revista *"Haciendo Camino"*, editada por el Instituto Chileno de Educación Cooperativa (ICECOOP). El Obispo señaló categóricamente que *"no queremos que a la Iglesia se le acuse de hacer política, cuando lo único que le interesa, en este caso, es ayudar al campesinado a solucionar sus problemas"*. Aseguró, asimismo, que *"en todo lo que hemos hecho, y seguiremos haciendo, no hay que ocultar nada, y con perfecto conocimiento de las autoridades. La Iglesia tiene el deber y el derecho de ayudar cuando sea necesario y está preocupada siempre de apoyar a los más desvalidos"*.

EN LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA se presentó un recurso de amparo en favor de Berta Erlinda Soto Labarca. Esta persona cumplía una pena de tres años de relegación menor en la ciudad de Illapel. La aplicación de dicha pena debió cesar el día 19 de abril pasado, fecha en que se publicó en el Diario Oficial, el Decreto Ley Nº 2.191 sobre amnistía. Cabe considerar que en el mismo mes de abril, antes de la fecha indicada, la señora Soto ya cumplía la pena de tres años. Pese a lo anterior, por resolución de Carabineros de Illapel, se le ha impuesto la obligación de permanecer en esta ciudad, cumpliendo una pena extinguida legalmente, lo que significa una arbitraria medida restrictiva de su libertad.

El amparo presentado en su favor fue desechado por la Corte Marcial el jueves 3 de agosto, puesto que Carabineros informó que había quedado en libertad.

asesinato de Orlando Letelier.

32. El o alrededor del 19 de septiembre de 1976, Michael Townley llamó por teléfono a su esposa, Mariana Callejas de Townley, residente en Santiago de Chile y que también era agente de la DINA, a fin de comunicar a la DINA que la bomba estaba instalada en el coche de Orlando Letelier. Mariana Callejas comunicó esto a sus superiores.

37. El o alrededor del 21 de septiembre de 1976, en el distrito de Columbia, se hizo detonar la bomba falleciendo Orlando Letelier y Ronni Moffit.

41. El o alrededor del 21 de septiembre de 1976, en territorio de la República de Chile, Michael Townley informó a Pedro Espinoza que la misión que le encomendara la DINA había sido ejecutada".

caso Letelier 3

LA EXTRADICION

De acuerdo a las leyes y Tratados vigentes, fundamentalmente el Código de Procedimiento Penal y los Tratados de 1902 y 1933, la extradición debe seguir los siguientes pasos en Chile:

— El Gobierno solicitante, el de USA en este caso, envía la solicitud y antecedentes a la Cancillería chilena.

— La Cancillería los traspasa al Presidente de la Corte Suprema.

— El Presidente de la Suprema solicita en este caso, a USA, formalizar la acusación y estudia los antecedentes acusatorios recibidos.

— Decide si procede o no la extradición, luego de un informe del fiscal de la Corte Suprema.

— Si la admite, no implica necesariamente la entrega, pues la cláusula V del Tratado de 1902 expresa que los gobiernos no están obligados a entregar a sus propios ciudadanos. Esa decisión corresponde, entonces, al Ejecutivo. El Tratado de 1902 no especifica qué sucede después de una eventual negativa gubernamental; pero en virtud del Tratado Interamericano de 1933, los acusados que no sean extraditados en virtud de una decisión de Gobierno, podrán ser juzgados en sus propios países.

— Cualquiera sea la decisión del Presidente de la Suprema, su fallo debe ser revisado por una Sala de la misma, a la que corresponde dictar la sentencia definitiva.

— La decisión última queda, en todo caso, en manos del Ejecutivo.

caso Letelier 4

¿ACCIONES OPUESTAS O PARALELAS?

En círculos judiciales se continúa debatiendo si la querella por secuestro presentada por familiares de desaparecidos en contra del general (R) Contreras, podría obstaculizar los avances de la causa iniciada en Estados Unidos, cuyo próximo paso será solicitar la extradición de los presuntos implicados.

Algunos profesionales, consultados por SOLIDARIDAD, estuvieron básicamente de acuerdo en que ambas causas siguen cursos paralelos y explicaron las alternativas posibles. Aclararon, en primer lugar, que el problema sólo se presentaría en relación con el general (R) Contreras pues, de acuerdo a informaciones de prensa, el coronel Espinoza y el capitán Armando Fernández Larios no figuran como acusados en la querella de los desaparecidos.

Si la extradición —cuya tramitación explicamos en recuadro— es rechazada, no se produce obviamente interferencia ni problema alguno y, concordando con el abogado Etcheberry, confirmaron que, en ese caso, los inculpados debieran ser juzgados en Chile. *("Uno se pregunta* —expresó uno de los juristas— *por qué no se ordenó una investigación tan pronto se conoció la gravedad del asunto").* El problema surgiría si la

Alfredo Etcheverry: "Posible pero poco probable que la querella dificulte la extradición".

Corte Suprema acoge la solicitud de extradición del general Contreras y, al mismo tiempo, se decreta su arraigo. En ese caso, la concreción material de la extradición debe esperar hasta que se produzca una resolución definitiva sobre dicha orden de arraigo. Como esta medida no se puede mantener indefinidamente, el juez deberá decidir si levanta el arraigo, por falta de méritos suficientes para enjuiciar al inculpado y en cuyo caso la extradición podría llevarse a efecto o, por el contrario, se lo encarga reo y le inicia juicio. En esta última situación, la extradición sólo podría efectuarse una vez cumplida la pena correspondiente en Chile.

El abogado Etcheberry dijo a la prensa que es posible, *"pero poco probable"* que la querella afecte al pedido de extradición.

IGLESIA EN EL MUNDO

El Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Mons. Paulo Evaristo Arns y sus Obispos Auxiliares, *"conscientes de su misión pastoral"*, solicitaron al Gobernador del Estado, que con su autoridad, haga *"cesar las torturas que se vienen repitiendo, en la policía de Sao Paulo, de manera impune"... "Nuestra petición se fundamenta en el hecho de que la tortura es inhumana y antievangélica. Ella degrada, como enseña el Concilio, más a los que la practican que a los que la sufren".*

Afirman que en el momento actual, la carta tiene un sentido especialísimo porque en esos días la prensa informaba sobre la condecoración que la Policía del Estado de Sao Paulo había otorgado *"a un elemento públicamente denunciado como torturador de personas humildes"*. Consideran que esto constituye un agravio para la población paulista *"y sobre todo para nuestra Comisión Justicia y Paz que se viene manteniendo vigilante en la defensa valiente de la dignidad de la persona humana".*

Finalmente, el Cardenal Arns y sus Obispos Auxiliares señalan que esta petición está hecha *"en nombre de millones de católicos de esta Arquidiócesis que en el momento en que sus pastores hablan con conciencia de su responsabilidad, tienen los ojos vueltos hacia la autoridad del Gobernador del Estado, que, si quisiera, podría hacer terminar, de un momento a otro, la humillante y continua práctica de torturas en la policía de Sao Paulo".* (CIEC).

■ El Secretario Ejecutivo del Consejo Mundial de Iglesias, Pastor Philipp Potter, el 12 de junio pasado, en la ONU, dijo que *"se sabe que de los aproximadamente 130 conflictos armados que explotaron después de la Segunda Guerra Mundial, casi todos tuvieron como teatro el Tercer Mundo"* y que *"las naciones poderosas del mundo rico están implicadas en estos conflictos".*

El Pastor se refirió a la venta de armas constituyéndose en una herramienta política, para imponer el dominio de un mundo sobre otro, y provocar la militarización creciente de numerosos pueblos contemporáneos. Afirmó el representante del Consejo Mundial de Iglesias que *"de hecho, la inseguridad del mundo creció durante los últimos años".* Señaló que el problema del desarme no corresponde solamente a las autoridades mundiales y a los poderes públicos de las naciones, sino que afecta a cada individuo como persona. *"Cada hombre es responsable por la venta de armas o por el desarme".* (O Sao Paulo).

■ La Agencia para el Desarme y Control de Armas de Estados Unidos consigna en su informe anual, que los gastos militares de las naciones africanas y latinoamericanas, exhiben aumentos sustanciales.

Gastos militares en América Latina entre 1972 y 1976 en relación a sus respectivos productos nacionales brutos (PNB) en precios correspondientes a 1976, en millones de dólares:

Países	*Gastos*	*PNB*	*o/o**
Perú	2.286	13.492	16,90
Chile	1.295	7.821	16,55
Argentina	3.178	37.874	8,39
Venezuela	2.304	30.406	7,57
Colombia	616	14.821	4,15
Brasil	4.862	122.549	3,96
México	2.041	65.304	3,12

*El cálculo porcentual es de responsabilidad de la redacción.
(El Mercurio, cables UPI)

■ En París, varios teólogos católicos, protestantes y ortodoxos de diversos países de Europa, dieron a conocer un documento titulado *"A nuestros hermanos de Europa y a los de América Latina"*, a propósito de la Tercera Conferencia de los Obispos latinoamericanos en *Puebla*. En él los teólogos se refieren a los valiosos aportes de *Medellín* y a las consecuencias de la renovación pastoral: las comunidades de base, la diversificación de ministerios, las luchas por la justicia y la teología de la liberación.

Mencionan también las reacciones de esta renovación: represión, persecución, torturas, prisiones, expulsiones y muertes. *"Han pasado 10 años"*, señalan. *"¿Vamos a sentir en Puebla soplar nuevamente los vientos del Espíritu?"*, se preguntan. *"Nosotros que estamos lejos, no queremos dar lecciones a nuestros hermanos de América Latina, queremos afirmar nuestra solidaridad con estas Iglesias"*, expresa el texto. Y agregan: *"Pueda Puebla estimularnos e iluminarnos, a nosotros que en Europa corremos el riesgo de adormecernos o de evadirnos en una espiritualidad descarnada. Pueda Puebla hacer brillar la Buena Nueva a los pobres de América Latina y del mundo, es lo que afirmamos con alegría y con gran esperanza".* (CIEC).

■ *"El ejercicio discriminatorio de la censura* (sobre los medios de comunicación social) *ha tenido graves consecuencias para la libertad de expresión y la integridad física y moral de las personas"* señala un documento del *Octavo Encuentro Pastoral de las Comunicaciones Sociales* celebrado recientemente en Brasilia con el auspicio de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil.

El documento denuncia la arbitrariedad oficial que se refleja en la censura previa, la censura postal, el atraso en la distribución de correspondencia, la cancelación de permisos a los medios de comunicación de la Iglesia, la censura de programas religiosos, amenazas de expulsión y agresiones físicas, que ha llegado incluso al secuestro de religiosos y hasta de un Obispo. Señala también que algunos miembros de la jerarquía, en nombre del orden y de la prudencia, mantienen silencio ante esos hechos, y esa actitud puede ser interpretada también como consentimiento y apoyo. *"En nombre de los mismos principios, de orden y prudencia, sacerdotes y líderes laicos se encuentran impedidos por algunas autoridades eclesiásticas para hablar, escribir y participar en programas de televisión".*

Finalmente, el escrito exige de la Iglesia Católica y de sus autoridades una decidida defensa de la libertad de expresión, promoviendo la libre discusión de los problemas nacionales, el derecho a pensar y el derecho a la oposición. (IPS).

UNA GRAN VOZ

Sr. Director:

Nos dirigimos para felicitarlo por la labor humanitaria que cumple SOLIDARIDAD, reflejo del trabajo incansable, digno, justo y humanitario de la Iglesia chilena, en estos días en que el país sufre la crisis más grave de su historia. Se mancillan los valores más nobles, los derechos y libertades son pisoteados, al mismo tiempo que la Iglesia sufre constantes ataques, por su firme posición junto al que sufre.

Somos pequeñas voces; pero, unidas en defensa de la justicia y la libertad, seremos una gran voz y todo Chile sabrá del hermano que sufre. Quizás entonces los chilenos despierten de esta pesadilla y recuerden a Jesús: "Lo que has hecho con el más pequeño, conmigo lo has hecho".

Un grupo de estudiantes de la UTE
25–7–78.

ORACION JUVENIL

Sr. Director:

Tuve la oportunidad de concurrir el sábado y domingo 29 y 30 a un encuentro de Oración Juvenil en Padre Hurtado. Eramos 600 jóvenes, aproximadamente. Allí escuchamos a una madre de un comedor. Yo conocía de oídas la iniciativa de los comedores infantiles. Su relato nos conmovió. Después lo conversamos con los demás jóvenes y nos dimos cuenta que en nuestro país se vive una realidad que la gran mayoría no conocemos y que está a cuadras de nuestras casas. Los jóvenes que nos decimos cristianos debemos acercarnos a ella y decirla a nuestros compañeros de colegio o Universidad. Tomar conciencia de esa realidad es un primer paso para comprometerse en acciones concretas con los que sufren, que es una manera de construir un pueblo de hermanos.

Gabriel Rojas
Santiago, 6–8–78.

POR LA LIBERTAD DEL HOMBRE

Señores editores de SOLIDARIDAD:

A través del semanario "O Sao Paulo" se hace una buena referencia a SOLIDARIDAD. Me place mucho saber que no sólo en Brasil, sino en otras naciones de Latinoamérica, se lucha por la libertad del hombre, contra la opresión al ser humano, por los valores que Jesucristo nos ha enseñado, de amor al hermano como si fuera a nosotros mismos.

Alberto Ribeiro da Silva
Río de Janeiro, 3–7–78.

COLEGIO DE PROFESORES

Sr. Director:

Me dirigí al Colegio de Profesores para inquirir datos sobre la atención médica, después que el Colegio comunicó, a través de la prensa, que el Magisterio dispondría de este servicio. Pero no había atención dental, ni médica y tampoco despacho de recetas. Mi relación con el Colegio se remitió entonces a entender que obligadamente tengo que destinar parte de mi sueldo para su funcionamiento. Pese a mis reiterados esfuerzos y necesidades, no he podido saber cuál es su utilidad práctica y cuáles son los servicios reales que presta a los profesores aburridos de "palmas morales".

Registro – 69546
Colegio de Profesores.

CESANTES DE "SANTO CURA DE ARS"

Sr. Director:

La Bolsa "Santo Cura de Ars" le hace llegar su más sincero reconocimiento a nuestra Iglesia Católica por su apoyo moral y material a los más necesitados, como familiares de desaparecidos, cesantes y otras obras en general.

Bolsa de cesantes
Santiago, 5–7–78

CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

Con fecha 25 de julio pasado, el Vicario Episcopal Cristián Precht y los señores Mario Baeza, del Grupo *"Cámara Chile"*, Miguel Davagnino y Patricio Villanueva, de la Agrupación *"Nuestro Canto"* y Ricardo García del Sello *"Alerce"*, enviaron una carta al señor Director del diario *"El Mercurio"*, a propósito de un artículo en que se calificaba de *"político"*, un encuentro artístico–cultural con que los organismos culturales citados y varios otros, decidieron adherir al Año de los Derechos Humanos, patrocinado por el Arzobispado de Santiago. El texto de la carta, que *"El Mercurio"* no publicó, es el siguiente:

"Estimado señor,

Mucho nos ha agradado leer en la edición de ayer de "El Mercurio", una extensa información acerca de un espectáculo realizado en el teatro Cariola por las agrupaciones que suscriben. Lamentablemente creemos que tal información no se ajusta exactamente a la verdad y tiende a deformar el sentido de esa presentación.

Si bien es cierto que parte del público, en determinados momentos, coreó las palabras "paz, justicia, cultura y libertad", palabras que constituyen el lema de este ciclo de espectáculos, ello no puede ser calificado de consigna política ni puede dársele el carácter de protesta que el periodista trata de asignarle. Sabemos que éstas son reacciones espontáneas que suelen producirse en reuniones públicas y escapan a la voluntad de los organizadores.

Todo el artículo en referencia trató de presentar este acto como una manifestación de carácter político. Ello no es así, sino, por el contrario, se trata de una pública adhesión de los artistas al trigésimo aniversario de la promulgación de la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre suscrita por Chile en su oportunidad, hecho que es conmemorado en todo el mundo, y que la Iglesia Católica ha querido celebrar con especial realce en nuestro país.

Más aún, las agrupaciones que participaron en la organización de este espectáculo, llamaron a una conferencia de prensa que se realizó en el Instituto Goethe de Santiago el jueves 20 de julio, y a la cual concurrieron periodistas de diferentes medios.

Allí se puso de manifiesto el carácter de esta serie de encuentros que no tienen como propósito realizar solamente un desfile artístico, sino mover a reflexión a la comunidad entera en cuanto al significado profundo de los Derechos Humanos.

En esta conferencia de prensa los periodistas hicieron todas las preguntas que estimaron convenientes. "El Mercurio", que también fue invitado, no concurrió, lo que tal vez explica su equivocada información de ayer.

Por otra parte, el acto cultural celebrado el domingo, no fue (como dice errôneamente el periodista) un espectáculo "artístico–folklórico", ya que en él tomaron parte representantes de todas las disciplinas artísticas: poesía, música docta, canto popular, teatro, circo, mimos, etc. Se alude, en la misma información, a un payaso que "saludó con el puño en alto", el mismo que horas más tarde lograba el mayor impacto en un programa del Canal Nacional, con un número muy semejante al presentado en el teatro.

El libreto, que parece llamar la atención del periodista, no contiene "llamados" de ninguna especie, sino simplemente, reproduce partes de la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre, y de la Encíclica "Paz en la Tierra".

Nos parece exagerado y tendencioso el tenor de la información, y debemos aclarar que si los representantes de Carabineros, que leyeron los textos aludidos, no encontraron nada reprochable, no vemos por qué habría de interpretarlos de otra manera una persona que, al parecer, no asistió en forma completa a esta reunión. Para evitar dudas haremos llegar a Ud. el texto íntegro del libreto.

Debemos, además, mencionar el hecho de qué cada uno de nosotros realiza permanentemente espectáculos en diferentes salas, Teatro Cariola, Teatro Caupolicán, institutos, y diversos lugares públicos, sin que jamás haya habido problema alguno con las autoridades, ya que siempre nos atenemos a las leyes vigentes en lo que a espectáculos públicos se refiere.

Saludan muy atte. a Ud. rogándole se sirva publicar estas líneas en la misma página y ubicación en que apareció el artículo señalado".

LA FUERZA DEL SEÑOR

(Espiritual negro)

COMENTARIO PASTORAL: *La venida del Espíritu Santo es un acontecimiento permanente en la Iglesia. Por eso también en nuestras vidas puede producirse un Pentecostés que cambiará toda nuestra manera de ser.*

USO: *Canto de invocación al Espíritu Santo, procesional de entrada, interleccional o final para todo tiempo, especialmente Pentecostés. Apertura de celebraciones, reuniones o actividades. Debe ejecutarse en un movimiento alegre y solemne a la vez.*

SI
La fuerza del Señor
RE SI
la tierra desbordó:
mi LA
su Espíritu de Amor
SOL LA SI
nos da hoy el Señor.

SOL
Ven, Espíritu Santo,
LA SI
Espíritu de Dios
FA mi
y colma a tus creyentes
SOL LA SI
con dones de tu amor

Un mandamiento grande
nos dio nuestro Señor:
y es que vivamos siempre
en el amor de Dios.

Cantemos al Señor
un salmo de alegría:
Que cante todo el pueblo,
pues bueno es el Señor.

"HABLAD CON VERDAD CADA CUAL CON SU PROJIMO PUES SOMOS MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS".

(Carta de San Pablo a los Efesios, 4,25)

Amigo lector:

Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.

EL DIRECTOR

Sus aportes:

- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D – Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 – Santiago de Chile.
- Cuenta corriente Nº 367 a nombre de: Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad.

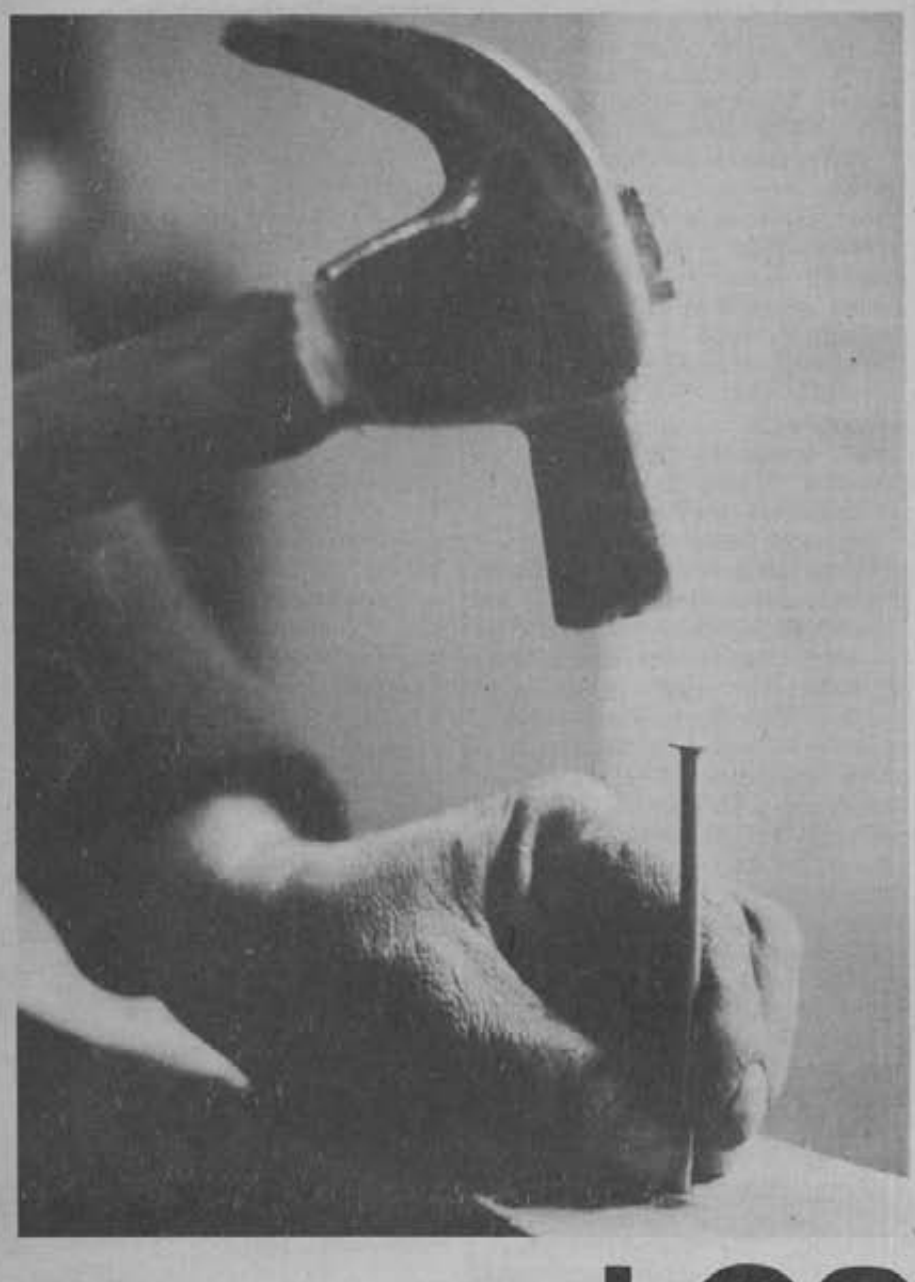

"No insista, no hay trabajo"

Están allí clavando en silencio, los maestros carpinteros.

"No insista, no hay trabajo".

La madera grita. Las manos duras se miran y se frotan.

Puerta de roble, puerta de pino: desesperante silencio de los martillos.

"¿Pero cómo que no hay trabajo?... Dicen que van a contratar gente... oiga... pero si a lo mejor..."

La mano derecha dice: no hay pan. No hay dinero dice la mano izquierda.

"Entonces vendes tu formón..."

"¿Mi formón?"... Se crispan las dos manos.

"Te darán apenas para pagar el microbús de ida y vuelta..."

"Vendes también el martillo, hombre"...

Protestan los callos de las manos.

Las manos duras de regreso a casa. Toma al niño menor.

La colocan a caballito sobre las rodillas.

El carpintero llora.

Pero que no lo vean, por favor...

Es macho recio el carpintero.

La mujer dice: *"Te acuerdas cuando te caíste del andamio ése... Anda a ver si ahí mismo... a lo mejor..."*

Silencio.

"Vendes también el martillo y el serrucho, entonces"

Silencio.

Ella disimula. No dice nada. Sólo las manos de la mujer dicen: *"Nos arreglaremos de cualquier forma"*.

El carpintero acaricia el madero... de la mesa.

Le clavan el alma al Nazareno.

LOS MAESTROS CESANTES

Pbro. Esteban Gumucio.

(Colección "REFLEXION" Nº3, año 1976)

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Foto 3648

53

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

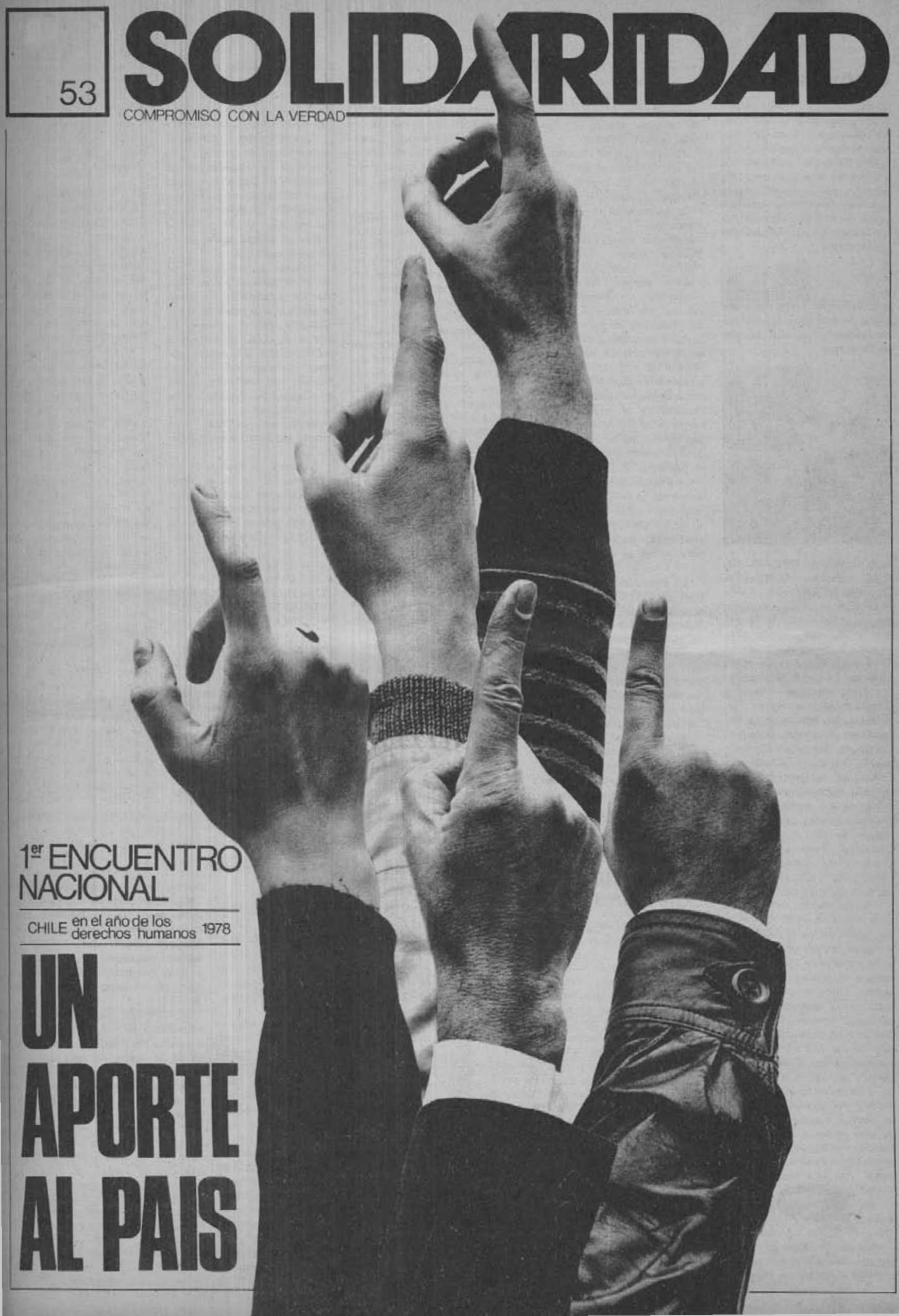

1er ENCUENTRO NACIONAL

CHILE en el año de los derechos humanos 1978

UN APORTE AL PAIS

Nacional

• DIECISIETE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS, que habían iniciado una huelga de hambre en la Iglesia Santa Bernardita en contra del decreto de muerte presunta, y por la pronta entrega del Gobierno de una respuesta veraz y responsable al drama que los aflige, depusieron su actitud, como respuesta al pedido de la Iglesia Católica, de dirigentes sindicales y organizaciones solidarias. En recuadro, publicamos el texto de la declaración entregada el pasado 8 de septiembre por el Arzobispo de Santiago.

• POR SER UN ORGANO DE EXCLUSIVA CONSULTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, el Consejo de Estado dio sólo respuesta formal —y no de fondo— a una carta enviada a ese organismo por el Círculo de Estudios Constitucionales. La carta, firmada entre otros por Hugo Zepeda y Tomás Pablo —ambos ex Presidentes del Senado de la República— solicitaba, concretamente, la reinstalación del disuelto Tribunal Calificador de Elecciones, la apertura de un período extraordinario de inscripciones y la aplicación de los procedimientos establecidos por la ley para consultas plebiscitarias. Todo ello con el propósito de asegurar un procedimiento adecuado para aprobar la futura Constitución.

"Una Constitución Política o es invariable en el tiempo, o se transforma en el juguete de la fuerza política predominante y se torna letra muerta. Si se sentare el precedente de que puede aprobarse una Constitución con el mismo informal y desusado procedimiento con que se hizo la pasada consulta popular del 4 de enero último, no cabe abrigar la menor duda de que por ese mismo sistema se podría enmendarla, sustituirla y derogarla cuantas veces se deseara, a voluntad del que detente el poder. Una Constitución, cambiante como la legislación ordinaria, deja de serlo", habían afirmado los juristas (MERCURIO).

• EL GRUPO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL —integrado inicialmente por 24 personalidades y al que se han sumado alrededor de 500 profesionales— entregó al conocimiento público los resultados de los estudios realizados por las comisiones 2 y 3, sobre Contenido de la Democracia y Régimen de Inscripción Electoral, respectivamente.

En el primero de ellos declaran que *"el único régimen compatible con los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad es el de la democracia"... "Ella se realiza plenamente sobre la base de la efectiva vigencia, reconocimiento y protección de los derechos humanos en toda circunstancia. El régimen democrático, sin apellidos —señalan— requiere la participación activa y organizada del pueblo en la vida política, social, económica y cultural... Su funcionamiento supone la política como actividad indispensable... requiere de la existencia de partidos políticos organizados democráticamente, en competencia y eventual alternancia en el gobierno. El orden económico y social*, según las conclusiones de la comisión 2, debe funcionar para beneficio de todos. *"Todo orden económico establecido para beneficiar a unos pocos es antidemocrático"*.

La comisión 3, sobre Régimen de Inscripción Electoral, concluye que el pronunciamiento popular sobre un tema de tanta trascendencia es fundamental para el destino del país. Por tanto, es imperativa la plena vigencia de las condiciones de libre debate e información sobre las diferentes alternativas que sectores ciudadanos puedan presentar a su consideración. Se requiere, entonces, el restablecimiento previo de las libertades públicas y el reconocimiento sin restricciones del derecho a la participación política. Urge también la apertura del Registro Electoral que proceda a la inscripción de los ciudadanos *"en un período no superior a los seis meses"*, siempre que se inicie de inmediato, y la constitución de un Poder Electoral independiente del Gobierno.

• EL MINISTRO DE AGRICULTURA RECONOCIO QUE ESTE AÑO HABRA MENOR PRODUCCION nacional de trigo, avena, cebada, centeno, lentejas, maíz, arroz, papas y remolacha, e indicó que *"no hay que alarmarse"* por esta situación. Entretanto, el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central informó que en total, las materias primas de origen alimenticio importadas alcanzaron —hasta julio pasado— a la suma de 94,1 millones de dólares, registrando un crecimiento del 117% en relación con igual período anterior. Ello se explica, según el informe, por el *"incremento en los niveles de actividad económica del país"* en los primeros siete meses del presente año. La excepción la constituyen las importaciones de trigo (crecieron en un 105% en relación con igual período anterior) y maíz, como resultado de las menores cosechas registradas. (Tercera, Mercurio).

Laboral

• *"LOS DIRIGENTES SINDICALES NOS REGRESAMOS AL NORTE PARA PONERNOS AL FRENTE DE LOS TRABAJADORES, por cuanto la otra parte no cumplió su compromiso y no nos hacemos responsables de las consecuencias que puedan derivarse de esta situación"*, expresaron en declaración pública los dirigentes de la zonal Chuquicamata.

Los dirigentes sindicales se encontraban en Santiago a la espera de ser recibidos por autoridades de Gobierno, —luego que las bases en el mineral depusieron su movimiento de las viandas— y con el fin de lograr un arreglo de sus condiciones económicas.

Señalan además que *"nos sentimos burlados y engañados por las autoridades. Teniendo presente que se nos dijo que el Gobierno militar cumple, ya que no es como los gobiernos políticos, que sólo hacían promesas y demagogia"*. Culpan al Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, del fracaso de las conversaciones a raíz de las declaraciones públicas que hiciera ese Secretario de Estado.

Al cierre, el regreso de los dirigentes al norte se había postergado en espera de una nueva conversación con el general (R) Urbina, Presidente de CODELCO. (Segunda, Tercera).

• EL DIA ANTERIOR, LA JEFATURA DE LA ZONA EN ESTADO DE SITIO DE LA PROVINCIA DE EL LOA, había emitido su bando Nº 2. En él señalaba que se había dispuesto la detención de 22 personas por realizar actividades clandestinas. La autoridad señaló que sería inflexible frente a esta situación y advirtió *"a toda aquella persona que piense o actúe con intención manifiesta de subvertir el orden público, que sufrirá todo el rigor de la ley y sin la menor contemplación, ya que estaría atentando en contra de todos los chilenos y de su propio Ratria"*.

En cumplimiento de este bando, al día siguiente se detuvo a otras 17 personas (Segunda).

• ENTRETANTO, LOS TRABAJADORES DE HUACHIPATO que habían iniciado su propio *"movimiento de las viandas"*, deponían su actitud, momentáneamente, en espera del resultado de las conversaciones que los dirigentes sindicales han estado sosteniendo con la administración de la Planta de San Vicente.

Pedro Briceño, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de CAP expresó que de no haber respuesta satisfactoria, *"la situación en la usina podría tornarse muy difícil"*. Mientras el Intendente Regional, Rigoberto Rubio, ha planteado que se trata de un *"problema con connotaciones políticas a nivel nacional"*, Briceño afirma que se trata de un movimiento gremial en demanda de mejoramientos económicos reclamados desde hace largo tiempo.

En nuestra próxima edición incluiremos los textos completos de los discursos pronunciados en el Primer Encuentro Nacional del Año de los Derechos Humanos en Chile, por Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago, el señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de CEPAL y Mons. Cristián Precht Bañados, Vicario de la SOLIDARIDAD.

Por su apoyo a trabajadores de Chuqui:

SOLIDARIDAD CON MONS. HERRADA

Santiago, 7 de septiembre de 1978

Estimado Monseñor:

En el Consejo de Vicarios del Arzobispado de Santiago, reunido el lunes 4 de septiembre, hemos leído y comentado muy favorablemente los documentos publicados por Ud. en relación al problema que afecta a los Trabajadores de COBRE-CHUQUI.

En nombre de todos ellos queremos manifestarle nuestra solidaridad y plena adhesión a los planteamientos contenidos en la Carta a los Trabajadores y en la Circular a los Católicos de la Provincia de El Loa.

Además, queremos manifestarle nuestra gran preocupación por la situación de los trabajadores y pedimos al Señor que se encuentre una pronta y justa solución a sus legítimas aspiraciones.

Fraternalmente,

Mons. IGNACIO ORTUZAR R.
VICARIO GENERAL
ARZOBISPADO SANTIAGO

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Ante la huelga de hambre que familiares de detenidos desaparecidos habían reiniciado en el día de ayer (7 de sept., NR) el Arzobispado de Santiago entregó la siguiente declaración:

1.— El Consejo de Vicarios del Arzobispado de Santiago se reunió con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos para pedirles que, aún cuando la motivación invocada para reiniciar la huelga de hambre se estimaba justa, abandonaran los templos en que se había recomenzado el movimiento.

2.— Ante esta petición la Agrupacion acordó suspender el movimiento. Con esto ha mostrado una vez más su confianza en la Iglesia y ha puesto en evidencia la actitud pacífica que ha inspirado a sus miembros en la búsqueda de la verdad sobre sus seres queridos.

2.— La Iglesia de Santiago valoriza profundamente la actitud asumida por la citada Agrupación y reitera que, dentro del ámbito de su propia misión, **"continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo, obtenga la debida respuesta"** (Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile de fecha 6 de junio de 1978).

4.— Una vez más hace presente a las autoridades de Gobierno la necesidad imperiosa del **"definitivo esclarecimiento de la suerte de cada uno de los desaparecidos sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior"** (Ibidem).

5.— Interpretando el sentir del señor Cardenal, la Iglesia de Santiago compromete además su oración ante el Señor para que la verdad, la justicia y el espíritu de comprensión sean la inspiración que nos mueva a superar este ya largo y doloroso problema, y acerque el día de la anhelada reconciliación.

Santiago, 8 de septiembre de 1978
Día de la Natividad de la Virgen María.

PRESENTACION

La exitosa realización del Primer Encuentro Nacional del Año de los Derechos Humanos —convocado por el Arzobispo de Santiago— es una expresión del particular interés que la Iglesia tiene por tan fundamental y delicada materia. Por otra parte, este Primer Encuentro se constituyó en un auténtico espacio de libertad en el que se encontraron personas de diversas tendencias para desarrollar un diálogo fructífero.

Consecuente con el Evangelio, la Iglesia desarrolla acciones pastorales y reflexiona sobre la delicada situación en que se encuentran hoy los derechos de la persona. Con ello no hace otra cosa que velar para todos, cualquiera sea su condición o forma de pensamiento, sean respetados en sus derechos, tarea que, indudablemente, no es ajena a la Iglesia sino que está en la esencia de su misión.

El encuentro constató que en nuestro país es posible crear un consenso básico que permitiría la expresión de posiciones discrepantes en un marco de respeto mutuo. Este acuerdo se produce en torno a la necesidad de recuperar un sistema democrático en el que los derechos de todos sean respetados.

Resulta significativa también la presencia de don Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Cepal, quien —a nombre de Naciones Unidas— inauguró el Primer Encuentro con una Clase Magistral.

Nuestro reportaje central informa respecto a las características y desarrollo del evento.

En la sección internacional, entregamos detalles de las primeras actividades de S.S. Juan Pablo I y ofrecemos una entrevista al Pastor Philipp Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, quien valora el trabajo ecuménico desarrollado junto a la Iglesia Católica y expresa su satisfacción por la elección del nuevo Papa. Por otra parte, el sacerdote José Comblin, nos entrega su visión respecto a las características fundamentales de América Latina en la perspectiva de la próxima Conferencia de Puebla. Plantea asimismo cuál es el rol de la Iglesia en este contexto.

También incluimos en esta edición un interesante artículo sobre la formación sacerdotal, además de recientes hechos ocurridos en el campo cultural.

Los problemas suscitados en Chuquicamata, a raíz del reclamo por las condiciones de vida que hicieron los trabajadores, fueron reporteados por nuestro enviado especial. Ello nos permite entregar a nuestros lectores un panorama completo de esta situación.

53, PRIMERA QUINCENA
SEPTIEMBRE, 1978

SOLIDARIDAD:
Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal
Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SER ACTORES DE LA PAZ

Construir la paz es una tarea urgente e ineludible para todos los chilenos. Para los cristianos constituye además la meta de la misión que Jesucristo nos ha confiado y la primera palabra que tendríamos que decir al encontrar a otro hermano.

La paz es el anhelo más profundo del corazón humano y el fruto más preciado de la Muerte y Resurrección del Señor que es **"nuestra paz"**. El ha surgido como experto pacificador porque logró dar muerte a la enemistad, reconciliando en su cuerpo a los dos pueblos hostiles. Derribando la barrera que los dividía, logró reconciliar para siempre a los que parecían estar fatalmente divididos (Cf Ef 2,13–18). El es el primero a quien se aplica, en todo su sentido, la palabra que nos enseñara: **"felices los constructores de la paz, porque a ellos los va a llamar Dios hijos suyos"** (Mt 5, 9).

En estos últimos días, la palabra y la actitud de Jesús, el trabajador de la paz, se me han vuelto casi obsesivas. Es que, en estos días de tanto balance, poco se ha hablado de construir la paz. Hemos escuchado cifras, ¡ muchas cifras ! , alentadoras para algunos y desmentidas por otros. Hemos oído mucho sobre el futuro y sobre las posibilidades que se brindan para superar los problemas que hoy son agobiantes. Pero no hemos escuchado —ni formulado— los criterios básicos que permiten construir la paz o, al menos, restaurarla.

Creo que estas palabras de Jesús me han vuelto a penar porque en estos días se ha llegado a hablar de la posible guerra con Argentina como un hecho más, e incluso hemos oído que la prensa del vecino país da cuenta de una serie de actividades preparatorias a un conflicto bélico. He llegado a tener la impresión que, sea por fatalismo o por falta de seriedad para considerar los desastres de una guerra, hemos incorporado esta posibilidad a nuestras conversaciones, como otro más de los muchos problemas que tenemos. Quisiera equivocarme; daría gracias a Dios si estas opiniones fueran desmentidas con hechos creadores de paz. Desgraciadamente esta impresión se me ha visto confirmada por la ausencia de criterios de paz y por atestiguar que los conflictos internos del país son afrontados con más represión que diálogo o con una superficialidad que es incapaz de afrontar problemas reales. Para ser más preciso, estaba pensando en Chuquicamata y en la suerte de los desaparecidos.

Es un hecho que la paz sólo se construye con actitudes de paz; con criterios de paz; con instrumentos de paz, y con la convicción íntima y resuelta que la guerra es una aberración esencial que atenta contra el más mínimo sentido de humanidad.

Sería fácil concluir que la paz —con Argentina por ejemplo— es un problema que deben manejar las autoridades del Gobierno; o que el conflicto de Chuquicamata sólo toca a los trabajadores y empleadores del Cobre. Profundo error: la paz externa y la paz interna no dependen sólo ni principalmente de los gobernantes de un pueblo. Ellos pueden tener una palabra muy decisiva, pero la paz depende radicalmente de la decisión colectiva de volver a instaurar instituciones mucho más importantes que los Tribunales de Justicia o que los Institutos Militares. La paz depende, por ejemplo, de reinstaurar **el diálogo**, es decir, la posibilidad de hablarnos y escucharnos entre todos los que vivimos en Chile e incluso con los que tuvieron que partir por razones políticas o económicas; **la posibilidad de expresar** libremente, y sin temor a represalias o catalogaciones, todas las opiniones responsables que tienen derecho a construir una Patria que a todos pertenece. Pero la sola posibilidad no constituye diálogo. Tan importante como ésta es la **decisión de escucharnos** por creer que los demás tienen algo importante que decir y que proponer. Y tan importante como el querer, el diálogo también depende de la creación de instancias de participación y resolución en las que el fruto del diálogo pueda ser concretizado en realizaciones de paz.

En tan corto espacio no podemos extendernos. Sólo quería compartir con Uds., sin mucha elaboración, algo de lo que se me ha constituido en sentimiento visceral. Habría mucho más que decir, ya que no sólo el diálogo se ha ausentado. Con él también se ha alejado el amor por la verdad y la confianza mutua, características tan profundas de nuestro pueblo y bases insustituibles de la paz.

"La Paz es posible", "la paz también depende de ti" — solía decir Paulo VI, con profunda convicción. En estos días en que hemos honrado su memoria de tantas maneras, quisiera proponer un último homenaje que nos haga pasar de espectadores a protagonistas de la paz. Podríamos dar prioridad al tema, de la paz en nuestras comunidades de fe y preguntarnos por los criterios y las actitudes que nos pueden ayudar a construir la paz en el barrio, la escuela, la fábrica, la familia, expresando de esa manera, la voluntad común que —sin lugar a dudas existe— de construir la paz y destruir la guerra.

Santiago, 11 de Septiembre de 1978

Cristián Precht

SUMARIO

	Págs.
QUINCE DIAS	2
EDITORIAL	3
CRONICA	
Manifestaciones en la Universidad y el caso de los detenidos desaparecidos	4
Vocaciones sacerdotales	5
LABORAL	
Chuquicamata: Reventón laboral	6
POBLACIONAL	
La lucha por el agua	8
PROVINCIAS	9
REPORTAJE	
Primer Encuentro Nacional en el Año de los Derechos Humanos en Chile	10
ENTREVISTA	
A teólogo p. Comblin en relación a Puebla	13
CULTURA	
Apagón Cultural: Quién quiebra las ampolletas	15
INTERNACIONAL	
Inicio del Pontificado de Juan Pablo I y entrevista al Sr. Philip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, sobre el tema	17
CARTAS	19
VIDA MISMA	20

MANIFESTACIONES EN LA UNIVERSIDAD

El pasado 2 de septiembre, por primera vez desde que asumió el poder la Junta Militar, las aulas universitarias fueron testigos de una manifestación estudiantil. Cerca de trescientos estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se congregaron para rendir un homenaje a los estudiantes que en Nicaragua combaten contra la dictadura de Anastasio Somoza.

En el breve acto, los universitarios leyeron una proclama que decía: *"Actualmente en Nicaragua se está cometiendo un genocidio. Son miles y miles los estudiantes que luchan para que la justicia y la libertad sean una realidad en su patria. Expresemos nuestra solidaridad con el sacrificio del pueblo de Nicaragua tomándonos de las manos y, a través de un minuto de silencio pidamos que la paz, la justicia y la libertad sean pronto una realidad en Nicaragua y en todos los países americanos que hoy se encuentran sometidos a las tiranías de las dictaduras"*. En seguida los estudiantes se retiraron sin provocar incidentes de ningún tipo.

El decano de la Facultad, Hugo Rosende, mostró su desacuerdo con lo sucedido, expresando que los estudiantes tenían derecho a hacer lo que quisieran, siempre que contaran con la autorización correspondiente. Basándose en esto, tres días más tarde, y luego de solicitar autorización para efectuar una asamblea con el fin de considerar la escasa participación estudiantil en los problemas universitarios –permiso que fue denegado por el propio Rosende– los estudiantes realizaron una nueva manifestación para exigir que la asamblea fuera autorizada. Tampoco hubo incidentes en esta oportunidad.

EN LA U. CATOLICA

El miércoles 6 de septiembre se realizó una nueva manifestación pacífica, esta vez en el Campus Oriente de la Universidad Católica. Sin embargo, un grupo de estudiantes "gremialistas" hicieron uso de la fuerza para impedir dicho acto de solidaridad. Durante los incidentes un estudiante de Teología, Alejandro Alvarez, resultó herido y debió ser trasladado a la Posta Central, donde se le diagnosticó hematomas internos en todo el cuerpo. En ese local asistencial, los jóvenes estamparon una denuncia por agresión en contra del presidente –designado– de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), Andrés Chadwick, quien encabezaba a los contramanifestantes.

En entrevista concedida a Radio Cooperativa en el momento en que finalizaron los incidentes, Andrés Chadwick señaló que *"violentamente o no violentamente"* él y su grupo iban a impedir las manifestaciones en la Universidad.

AUSENCIA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL

A raíz de estos hechos, los estudiantes de la Universidad que fueron atacados, emitieron una declaración pública en la que señalan que *"fuimos violentamente agredidos por un grupo de estudiantes encabezados por Andrés Chadwick, presidente designado de FEUC"*. ... *"Nuestra manifestación* –agregan– *fue esencialmente pacífica y se nos respondió con insultos y golpes"*. Aclaran también que *"es falsa la versión propalada por algunos medios de comunicación de que un grupo de agitadores habría promovido este desorden. Todos éramos estudiantes universitarios..."*

"Hay sectores en nuestra Universidad –afirma la declaración– *que se sienten los únicos con derecho a expresar opiniones en todo orden de cosas"*, sin embargo, *"hay una amplia mayoría, que tiene inquietudes propias de un estudiante universitario, que no encuentra un adecuado cauce de expresión por limitaciones oficiales"*. Repudian además *"toda acción de fuerza tendiente a evitar el diálogo entre los estudiantes y exigimos la realización de una Asamblea en nuestro Campus, a fin de analizar los problemas de participación estudiantil"*.

Por su parte, al día siguiente de esta declaración, Andrés Chadwick prosiguió el *"diálogo"* a través de una entrevista en un diario de la capital. Allí reconoció que *"el estudiante universitario no debe dedicarse sólo al estudio... sino que también se le debe posibilitar que obtenga una formación integral"*. Complementó lo anterior diciendo que *"nosotros proponemos mantenernos con derecho a voz, opinar en todo, pero reducir el derecho a voto sólo a las materias en que tengamos competencia para pronunciarnos"*.

Señaló que debía permitirse la participación eligiendo delegados por curso *"Entre las cuatro más altas mayorías, se elegirán dos representantes"*, ya que le parece necesario *"dejar un margen de discrecionalidad que recae en el presidente del Centro de Alumnos.*

Ante la posibilidad de futuras manifestaciones estudiantiles enfatizó Chadwick que *"tenemos la firme resolución de reaccionar con igual o mayor fuerza si las circunstancias lo requieren"*.

Familiares de desaparecidos:

"NUESTRA PREOCUPACION ES POR VIDAS HUMANAS"

Setenta y cuatro personas, todas ellas familiares de detenidos desaparecidos, fueron detenidas el pasado 30 de agosto cuando efectuaban una manifestación pacífica en la Plaza *"Libertad"* frente a la Cancillería. Momentos antes, los familiares habían hecho entrega de una carta al Ministro del Interior, Sergio Fernández, en la que rechazan la dictación de un decreto-ley sobre muerte presunta –anunciado recientemente por el Gobierno– como solución al prolongado problema que sufren; solicitan, además, conocer los resultados de las sucesivas investigaciones prometidas por las autoridades en torno al caso, y reiteran una petición de audiencia, no respondida en dos ocasiones anteriores, por dicho Secretario de Estado.

CARTA A FERNANDEZ

Los familiares recuerdan al Ministro del Interior las promesas y compromisos públicos asumidos por diversas autoridades de Gobierno de entregar una respuesta responsable y verdadera al problema que ya por varios años los aflige. Citan, como ejemplos, la promesa del General Pinochet del 20 de agosto de 1975 en la localidad de San Bernardo, de investigar la situación de 119 chilenos que figuraron como muertos en enfrentamientos en el extranjero; el compromiso del embajador ante Naciones Unidas, Sergio Diez, en noviembre de 1975, en igual sentido; el compromiso del general Pinochet ante el Director de la Cruz Roja Internacional, Sr Hyatt, en septiembre de 1976; el compromiso del Gobierno ante el Secretario General de la NU, Kurt Waldheim, al terminar la huelga de hambre que familiares de 36 desaparecidos realizaron en junio de 1977 en la sede de CEPAL en Santiago; y, por último, la palabra empeñada por el propio Ministro del Interior de *"explorar cualquier camino serio"* y *"aclarar en breve plazo la suerte de cada una de las personas cuyo desaparecimiento ha sido acreditado ante organismos competentes"*.

"De todos estos compromisos asumidos por las autoridades de Gobierno, los familiares de los detenidos desaparecidos no hemos conocido resultado alguno –señala la carta–. *La verdad de la situación y paradero de los cientos de ciudadanos detenidos desaparecidos permanece en el silencio y en la oscuridad de algún recinto secreto de detención"*.

A ello se suman –afirman los familiares– justificaciones que nada esclarecen, respuestas carentes de seriedad y *"la decisión del Gobierno de querer modificar la legislación vigente en relación con la muerte presunta, pretendiendo así dar por cerrado el problema de los detenidos desaparecidos. Repetiremos las veces que sea necesario que la única forma de solucionar el problema de los detenidos desaparecidos, es entregando la verdad de lo que ha ocurrido con cada uno de ellos"*.

Con este recurso, aseveran, el Gobierno sólo intenta ofrecer soluciones formales *"a un problema en que está envuelta su propia responsabilidad y que no puede soslayar, por ser agentes de seguridad de organismos de su dependencia quienes practicaron las detenciones de nuestros familiares"*. A través de modificaciones a la legislación vigente sobre muerte presunta se niega –dicen– a las vías judiciales y administrativas la posibilidad de esclarecer el problema.

"Nuestra preocupación es por vidas humanas, y no por arreglar situaciones patrimoniales, ni siquiera familiares, en torno a nosotros. Si nuestros familiares han sido muertos, la legislación vigente dispone en estos casos lo que ocurre en el plano patrimonial y familiar. Si nuestros familiares están vivos, es obvio que la legislación regula esos aspectos. Pero es evidente que el legislador de ninguna época –salvo ahora– pudo imaginar una ficción legal para regularizar la situación de personas que eventualmente se encontraran en la situación de tener un familiar en calidad de detenido desaparecido, es decir, ni vivo ni muerto".

FICHAJE

Los setenta y cuatro familiares detenidos por efectivos de carabineros el 30 de agosto debieron soportar, durante más de ocho horas, un trato que fue

Formación Sacerdotal: SACERDOTES PARA EL HOMBRE LIBRE

Fundado en 1584, el Seminario Pontificio Mayor ha experimentado, desde entonces, varios cambios. La última refundación, recién en 1972, significó varias innovaciones en la formación sacerdotal: Una marcada acentuación comunitaria, dado el carácter del sacerdote después del Concilio Vaticano II; un contacto más permanente entre profesores y seminaristas (lo que significa estudios en el mismo Seminario con profesores especializados y ya no en la Facultad de Teología de la UC); formación intelectual orientada a la labor pastoral específica; mayor responsabilidad pastoral de acuerdo al momento de su formación —la que se hace en común—, y no en pequeñas comunidades aisladas, para crear una conciencia generacional con misión común, etc.

En cierto modo, la formación del sacerdote es en verdad una auto—formación dirigida (por profesores y formadores), lo que exige un contacto más permanente entre todas las partes. Hoy, el Seminario Mayor de Santiago está dividido en dos grandes comunidades —debido a que el número de seminaristas sobrepasa a los 90 (27 del primer año)— y acaba de ordenar tres diáconos y un sacerdote: José Antonio Rodríguez, de quien podría decirse que es el primer ordenado desde la refundación (aunque todos los años ha habido al menos un ordenado).

BAJA DESERCION

Entre 40 y 50 jóvenes se presentan anualmente al Seminario de Santiago. Sólo 30 son aceptados después de una serie de entrevistas personales y de su asistencia a jornadas vocacionales. Cuatro o cinco se retiran al año, como promedio, generalmente en los dos primeros niveles.

Las causas de la deserción, según el padre Benjamín Pereira, rector del Seminario Mayor, *"se originan generalmente en problemas individuales. Descubren las exigencias de la vida sacerdotal en cuanto a su relación social, lo que significa entregarse a otros. Otras veces es el problema del celibato y del matrimonio que afectan y causan la crisis en el seminarista, pero, de todas maneras, la deserción es mínima por la preselección, que es estricta".*

Erasmo Salazar, sacerdote secular, párroco de la Parroquia Jesús Obrero de Linares y profesor en liceos y colegios, agrega la influencia del ambiente familiar y profesional como *"causa de frustración que desencadena el abandono del Seminario. Creo también que hay, a veces, una falla en la asimilación de la formación que tiene el seminarista, la que no es madurada integralmente".*

Otros sacerdotes seculares (que no pertenecen a congregación, —son los que se forman en el Seminario Mayor—), sin embargo, parecen coincidir en que *"a veces hay otras expectativas en el candidato, se espera un mayor contacto con la realidad, con lo social, y eso crea crisis porque no se toma en cuenta la otra parte, lo espiritual".*

UNA EXPERIENCIA

Durante ocho años se intentó probar una formación del sacerdote con un contacto estrecho con la realidad. El postulante prácticamente vivía en poblaciones, metido en su trabajo pastoral. La experiencia, sin embargo, fue evaluada y se terminó.

Wenceslao Barra, miembro del Departamento de Clero, Seminario y Vocaciones del Episcopado (presidido por el Obispo Auxiliar de Santiago, Mons. Enrique Alvear) señala que la experiencia no fue en todo caso inútil: *"Se incorporaron sus elementos positivos a una nueva formación de la cual el padre José Antonio Rodríguez es el primero. Por citar un caso, ahora el Seminario está más preocupado de cada seminarista como persona, pero incluyendo el trabajo comunitario y la experiencia pastoral, que se realiza especialmente los dos últimos años con una práctica en la población o el colegio".*

El padre Mario Gárfias, también del Departamento de Clero, Seminario y Vocaciones, se refiere críticamente a la antigua y a la nueva experiencia: *"El problema es que se produce una ambigüedad de opciones. Si antes existía el peligro de la difusión por una falta de espiritualidad, hoy la falla podría estar en una gran concentración del seminarista en su formación espiritual".*

EL SACERDOTE, UN PUENTE

Erasmo Salazar, sacerdote de Linares, critica al sistema *"por que no se encarna en la realidad, es espiritualista muchas veces"*, aunque, en general, tiene una posición positiva, porque, agrega, *"tengo claro que la preparación es incompleta al abarcar tantos campos y que cada uno, a través de la práctica, es quien debe rellenar estos esquemas de formación necesarios".*

Siete años de estudios y formación.

También el Departamento de Clero, Seminario y Vocaciones del Episcopado está preocupado de esto. Monseñor Enrique Alvear, Presidente de éste, explica que se busca un sistema de educación permanente en ciencias eclesiásticas y humanas por necesidades detectadas durante varias conversaciones sobre la formación sacerdotal: *"El año pasado hubo una reunión en Caracas donde se trató este asunto y se vio la necesidad de capacitar al clero de América Latina. Lo que interesa es el estudio como un medio de análisis de la realidad, fundamentalmente que sepamos interpretar la historia para saber que línea apoyar como cristianos".*

Esto es importante porque, como señala el padre Benjamín Pereira, *"el sacerdote debe ser un puente entre la Iglesia y la realidad concreta y necesita tanto el contacto con el mundo como con la Iglesia total. Es por eso que se les forma en una comunidad integral con la posibilidad de trabajo en comunidades, y mucha preocupación por las ciencias humanas que les permiten un análisis de la realidad más acertado".*

POBREZA Y LIBERTAD

La formación del sacerdote no está, sin embargo, ajena a su realidad como ser humano, como hombre inserto en una sociedad, como hombre latinoamericano.

Benjamín Pereira lo explica de este modo: *"El sacerdote es un educador en la fe y el educador en la fe es el que educa al hombre libre. La Iglesia, además, es el lugar que da esperanzas al hombre libre. Hoy ese es el gran problema en América Latina: la libertad para el pleno desarrollo personal. La pobreza es sólo una consecuencia de este mal, pero una consecuencia muy palpable y dramática que se convierte por eso en preocupación importantísima para la Iglesia. Es nuestra preocupación entonces, —continúa— formar sacerdotes capaces de formar ese hombre libre, de trabajar por eso".*

Es esto justamente lo que explica el resurgimiento con más fuerza de la Iglesia en las zonas más necesitadas, en las poblaciones marginales, con niveles económicos bajos. La mayoría de los seminaristas vienen de ahí, donde el trabajo pastoral se hace más intenso y donde la Iglesia asume más fuertemente su rol promocional, de apoyo y compromiso. *"No es que la Iglesia se preocupe más por los más necesitados* —señala—; *es que la forman los más necesitados".*

ORDENACIONES DEL 15 DE AGOSTO

Francisco de la Jara, se ordenó sacerdote de la Congregación Verbo Divino, elevando a 50 el número de religiosos de ella. Fue conferida por el Obispo D. Enrique Alvear.

José Antonio Rodríguez. Recibió las Ordenes Sagradas como sacerdote secular del Seminario Mayor de Santiago. Próximamente se dirigirá a Roma a licenciarse en Espiritualidad.

Javier Ortuondo Vicarregui, recibe el Presbiterado de la Congregación de Clérigos de San Viator. Ofició Mons. Sergio Valech. La ceremonia fue en la Parroquia de Puente Alto.

Amador Angulo Nograro. También de la Congregación de Clérigos de San Viator. Fue ordenado sacerdote por Mons. Sergio Valech, en la Parroquia de Puente Alto.

Franklin Luza, Rafael Vicuña y Carlos Gutiérrez, del Seminario Mayor de Santiago, recibieron la orden de Diácono en la Iglesia Catedral.

Luis Galindo Torres, ministro Laical, recibió la orden del Diaconado Permanente en el colegio Santa Ursula de Maipú.

calificado de *"vejatorio e ilegal"*. En efecto, luego de entregar sus antecedentes personales a carabineros, fueron *"traspasados"* a individuos de civil, quienes, sin identificarse previamente, los sometieron a un minucioso interrogatorio. Uno de esos individuos oficiaba de fotógrafo. Además de sus datos personales, se tomó nota de características o señas personales, antecedentes familiares y se les fotografió de frente y de perfil, asignándoseles un número que no correspondía al de sus cédulas de identidad. Se dejaron estampadas, además, las huellas dactilares.

TODA LA INFORMACION

En los últimos días, despachos de prensa informaban que se habría dado a conocer el resultado de la investigación a los familiares de 25 casos, puestos en conocimiento del Ministerio del Interior por personeros de la Iglesia Católica, sin entregar mayores detalles. Frente a ello, los familiares de desaparecidos solicitan que se den a conocer a la opinión públicas todos los datos relacionados con el problema y no una información vaga y parcial que sólo significa evitar un pronunciamiento definitivo y convincente sobre el problema de fondo: *la verdad sobre la vida de cientos de chilenos.*

CHUQUICAMATA:

REVENTON LABORAL

Adieciséis kilómetros de Calama y a 245 de Antofagasta, y a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar, se encuentra la más grande mina de cobre a tajo abierto que hay en el mundo: Chuquicamata.

En la actualidad es administrada por la Corporación del Cobre, CODELCO, considerada, a su vez, una de las cuarenta empresas más grandes del mundo.

Enclavado en pleno desierto, el mineral de Chuquicamata continúa produciendo cobre a niveles normales. El incesante humo blanco que sale por la chimenea de la fundición es la señal inconfundible de que allí, al menos en la producción, todo sigue igual. Pero la posibilidad de que ese humo deje de salir, o pierda su densidad, —de no solucionarse los problemas económicos planteados por los trabajadores mineros—, ha suscitado la atención de todos los chilenos y la necesidad de conocer la realidad económica que vive ese importante sector de trabajadores.

Es indudable la importancia que la producción de cobre tiene para nuestra economía, al constituir la más importante entrada de divisas. De allí entonces la repercusión de la *"presión de las viandas"*, adoptada por los trabajadores para que sean escuchadas sus peticiones, luego de dos años de infructuosos planteamientos.

Al calificativo de *"político"* que personeros de Gobierno pretenden dar al movimiento de los mineros, los trabajadores prefieren no dar respuesta. Sólo se atienen a reiterar lo que para ellos es lo central: solución a su angustiosa situación económica.

Así, impulsados únicamente por la angustia de ver a sus hijos con hambre, con el apoyo solidario de los demás trabajadores, de la Iglesia y de algunas federaciones internacionales de trabajadores, los mineros esperan prontamente ver satisfechas sus aspiraciones. De no ser así, sus ojos, irritados por el polvillo metálico que diariamente penetra a sus pulmones hasta producir la temida Silicosis, y su rostro, endurecido por las temperaturas extremas del desierto, quizás no verán el habitual humo blanco que emerge de la chimenea, visible perfectamente desde Calama, ciudad dormitorio que, sin industrias ni agricultura, se nutre sólo del trabajo de los mineros de Chuqui que allí viven.

LOS "PRIVILEGIADOS"

No sería exacto un análisis de la realidad que viven los mineros de Chuqui si no se mencionan, al menos, dos aspectos que particularizan la vida de estos trabajadores.

Por un lado está el rigor climático, determinado por la altura y las características propias del desierto. A esto hay que sumar las durísimas condiciones de trabajo propias del trabajo minero. Su contacto diario con explosivos, productos químicos y su trabajo al lado de grandes hornos que transforman el mineral en un líquido candente, capaz de petrificar a un hombre, como sucedió recientemente, lo ha hecho familiarizarse con la muerte. Y su temprana incorporación a estas duras faenas, —a los 15 o 16 años—, hace también que su vida sea más breve.

Por otro lado está el elevado costo de la vida. Allí nada se produce. Todo lo que se consume ha tenido que recorrer muchos kilómetros. Por esto, el precio que debe pagar el minero es tres, y hasta cuatro veces superior a lo que se paga por ese mismo producto en la zona central. Sería largo enumerar el precio de cada uno de los artículos, pero para ilustrar, basta señalar que una lechuga vale $ 9, un kilo de papas, $ 14, un kilo de cebollas, $ 16 y un kilo de naranjas, $ 18.

Hay dos pulperías en Chuqui, una para los supervisores y otra para los obreros y empleados. Ambas son notoriamente diferentes. Mientras la pulpería de los trabajadores sólo ofrece productos de primera necesidad, la de los supervisores se asemeja perfectamente a un supermercado del barrio alto. Las pulperías nacieron para que el trabajador comprara a un menor costo; hoy, en cambio, sus precios son iguales o superiores a los del resto del comercio.

PAULATINO DETERIORO

El acta de avenimiento vigente para los trabajadores de Chuquicamata tiene fecha primero de enero de 1972. Desde entonces que no ha sido posible renegociarla, debido a que el decreto 198, que restringe la actividad sindical, puso término a la negociación colectiva. De esta manera, los sueldos de los mineros se reajustan mensualmente en sólo un 50º/o del IPC, según lo establece el decreto 346 de 1974. En septiembre de 1973, a raíz del pronunciamiento militar se interrumpió la discusión de un pliego de peticiones planteado por los trabajadores.

Este reajuste de 50º/o del IPC aplicado por el Ministerio de Minería ha sido el causante del constante deterioro del sueldo de los mineros de Chuqui. Y, de acuerdo a un estudio hecho por los propios dirigentes sindicales, los trabajadores han perdido un 45º/o del poder adquisitivo respecto al que tenían el año

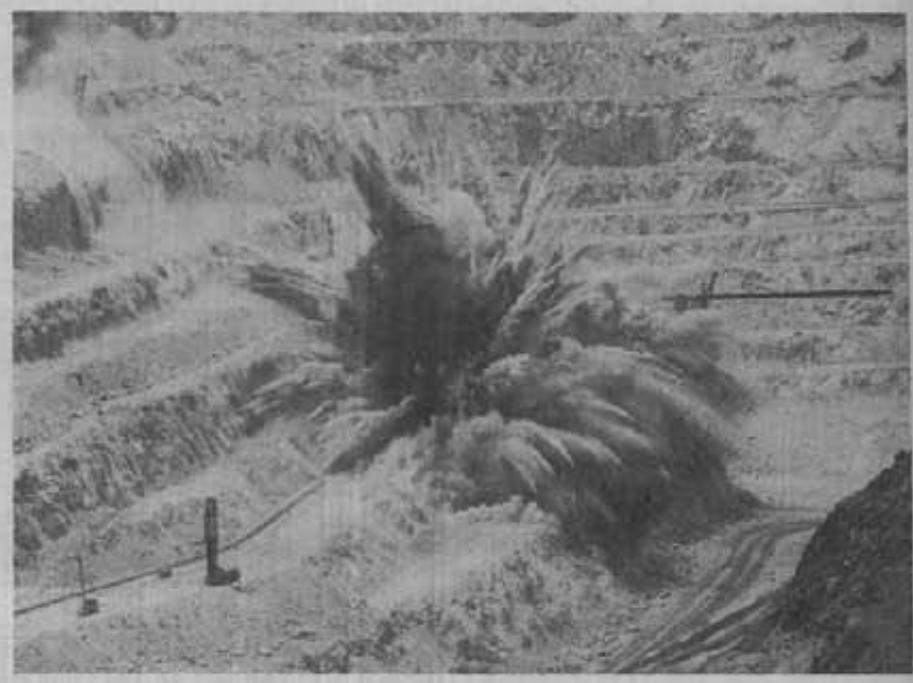

1972. Y en el sueldo, sin contar ninguna bonificación, la desvalorización fluctúa entre un 63 y un 70º/o.

Debido a esto, los trabajadores han enviado en reiteradas oportunidades algunas notas al General Orlando Urbina, presidente de CODELCO—Chile, pero éstas no han obtenido respuesta.

PERDIDA DE BENEFICIOS

Por otra parte, el monto total de los beneficios que el trabajador tenía el año 72, según explica Gabriel Guerra, secretario del sindicato industrial, *"significaba casi el 100º/o de su ingreso básico diario y mensual, hoy día eso le significa sólo el 50º/o"*.

Antes el trabajador contaba con un beneficio de atención médica. *"La empresa lo ha quitado en forma unilateral"*, señala Guerra.

También dentro de los beneficios estaba la compensación que, según lo señalan los mismos trabajadores, *"era como otro sueldo"*. Este era un dinero que se le daba al trabajador por su esposa y por cada uno de sus hijos. Ahora fue agregado a sueldos y salarios, medida con la que este beneficio se perdió.

ROLES "A", "B" y "C"

Es importante señalar también la diferencia entre los sueldos percibidos por los supervisores (930 personas) que se ubican en el rol "A", y los sueldos de los empleados y obreros, es decir, los roles "B" y "C", respectivamente. El número total de empleados es de 5.600 y el de obreros de 3.000.

Mientras el sueldo más bajo del rol

VALOR DE LOS BENEFICIOS

El primero de julio de este año, todos los beneficios establecidos en dinero en el Acta de Avenimiento vigente fueron reajustados, a partir del 1º de julio, en un 10º/o de acuerdo al porcentaje del IPC experimentado entre el mes de marzo de 1978 y junio del mismo año. De acuerdo a ese reajuste el valor de los beneficios, antes y después del reajuste, es el siguiente:

	Valor Antiguo $	Valor Nuevo $
ASIGNACION ESCOLAR		
Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla		
a) 7º y 8º Enseñanza Básica y Media; Técnica o de Especialización	151,00	166,00
b) 7º y 8º Enseñanza Básica y Media en Escuela Técnica San José	80,00	88,00
c) Universidades	203,00	223,00
ASIGNACION DE CASA		
Casados	157,00	173,00
Solteros	106,00	117,00
AGUINALDO DE PASCUA		
Casados y solteros	1.599,00	1.759,00
ATENCION MEDICA	62,00	68,00
BONO TURNO "C" (9 de la noche a 5 de la mañana)	9,00	10,00
BONO VACACIONES	11,00	12,00
ALIMENTACION DURANTE SOBRETIEMPO Y REDOBLES		
Antofagasta y Tocopilla	15,00	17,00
Chuquicamata	19,00	21,00
BONO SERVICIO MILITAR	5,30	6,00
AYUDA FUNERARIA — 50º/o del valor de la urna Mavklin en paño, para los adultos	916,00	1.008,00
— 50º/o del valor de la urna Blanca Francesa, para los párvulos (menores de doce años)	1.828,00	2.011,00
INDEMNIZACION POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJO	1.987,00	2.186,00
	1.567,00	1.724,00
	746,00	821,00
PASAJES, FLETES Y VIATICOS	26,00	29,00
SERVICIO DENTAL	4.366,00	4.803,00
MOVILIZACION PARA PERSONAL DE:		
Petroleros y Faenas de Embarque y descarga Antofagasta y Tocopilla	9,00	10,00
BONO ESPECIAL DE CAJA	289,00	318,00
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	298,00	328,00
CREDITO ESPECIAL DE PULPERIAS	892,00	981,00

FUENTE: Memorándum Departamento Relaciones Laborales Nº 2.265. A: Subgerentes, Superintendentes y Jefes de Departamentos. Chuquicamata, Julio 10, 1978, firmado por Mario Puente G., Subgerente de Relaciones Industriales y Mario Retamal A., Jefe del Depto. de Relaciones Laborales.

"C" es de 4.656 pesos, el más bajo del rol "A" es de 18.668 pesos. El más bajo del rol "B", por su parte, es de 5.477 pesos.

Asimismo, el sueldo más alto de un obrero es de 5.389 pesos y el más alto del rol "A" es de 71.289 pesos. El más alto del rol "B" es de 9.367 pesos.

Esto es sin contar la asignación de título para el rol "A" ni tampoco los descuentos por leyes sociales para los roles "B" y "C", factores que aumentan la diferencia.

Solamente la Asignación de Zona (35o/o del sueldo total) del sueldo más bajo del rol "A", 4.837 pesos, es superior al sueldo completo más bajo del rol "C".

VIVIENDAS

Luis Rojas, tesorero del sindicato industrial, señaló a "SOLIDARIDAD" que en este momento hay un déficit de 2.640 viviendas, *"en circunstancias de que la obligación de la empresa es la de tenerle vivienda a todos los trabajadores"*.

2.969 trabajadores viven en casas de la empresa, la que les proporciona luz, agua y mantención gratuita.

1.410 trabajadores son dueños de casas construidas por la empresa en Calama. 945 viven en casas de propiedad de la empresa sin recibir ningún beneficio contractual estipulado en el acta de avenimiento vigente, por lo que deben pagar el agua y la luz.

El número de trabajadores que habita en casas o mejoras de su propiedad es de 1.364 y reciben, por parte de la empresa, una asignación de casa (recuadro p.6) y de luz. De esos, 156 habitan viviendas en regular estado y 490 son casas en mal estado.

Los trabajadores arrendatarios son 1.563, los cuales, con una asignación de casa de 173 pesos para los casados y 117 pesos para los solteros, deben pagar arriendos que fluctúan entre los 800 y los 2.500 pesos.

Por su parte, en materia habitacional, CODELCO–Chile debería haber entregado el año pasado, de acuerdo a sus propias políticas, un total de 370 casas para los roles "B" y "C". De éstas se proyectaba entregar 109 en agosto, lo que todavía no sucede.

Para el rol "A", con un déficit de 102 viviendas, la empresa proyecta construir 120, de las cuales 49 ya están en construcción, mientras que las restantes ya están proyectadas.

Por otra parte, hay 300 trabajadores que viven en *"sataf"*, *"piezas para solteros"* de tres por cuatro metros, en las cuales viven familias completas. Las piezas son 149 en total. Se dan casos, como en el pasillo A–5, en el que en una pieza viven 6 personas. En ese mismo pasillo hay otra pieza en la que viven 5 personas.

Cada pasillo tiene un baño y ducha común y las familias tienen que cocinar, comer y dormir en la misma pieza.

POSICION DE LOS TRABAJADORES

"Es la sordera de las autoridades –señala Luis Rojas– *al no querer entender los problemas de los trabajadores de Chuqui, la que ha llevado a una actitud de presión. Pensamos que sólo presionando podíamos ser escuchados. Y es así como el problema de Chuqui ha trascendido la localidad y es sabido en todo Chile"*.

Carlos Ogalde, director del Sindicato Industrial señala que en Chuquicamata *"el ánimo es de efervescencia, porque no hemos sido escuchados durante mucho tiempo. Nosotros le encontramos razón al trabajador de estar 'choriado', porque acá hay que andar haciendo figuras para sacar el mes. Nosotros estamos dispuestos a aceptar el costo social y a no recibir aumentos, pero perder lo que se había ganado significa que hay que tomar alguna actitud para ser escuchados"*.

Los trabajadores de Chuquicamata cuestionan actual plan económico.

Mons. Juan B. Herrada, Administrador Apostólico de Calama

Las bases de los trabajadores, por su parte, han planteado su posición públicamente. Dos días después de la Asamblea del 8 de agosto, seis trabajadores fueron despedidos; de estos, cuatro hicieron uso de la palabra en la asamblea. Y dos días después de la Asamblea del 31 del mismo mes, se decretó Estado de Sitio en toda la provincia de El Loa, la que abarca también otros centros mineros. El 8 rechazaron la presencia de Bernardino Castillo, por considerar que no velaba por los intereses de los trabajadores, y el 31 desautorizaron a los dirigentes debido a que éstos, sin consultarlos habían tomado acuerdos con las autoridades. En ambas oportunidades la posición de los trabajadores fue unánime. Allí, con el teatro sindical repleto y con parlantes hacia la calle que permitían escuchar a los que no pudieron entrar, también manifestaron su intención de paralizar sus faenas de no ser solucionados sus problemas. También, muchos trabajadores dijeron estar dispuestos a luchar por sus derechos hasta *"las últimas consecuencias"*.

Cualquier solución económica para los trabajadores de Chuqui debe contar con la aprobación gubernamental debido a que Codelco es una empresa estatal. Frente a esto, cabe preguntarse ¿hasta dónde presionarán los trabajadores en busca de una solución para sus aflicciones económicas? ¿Es el Estado de Sitio y la detención de algunos trabajadores la solución a los problemas? ¿Se contempla –como lo señalara el mismo general (R) Urbina un poco antes de la asamblea del 8 en conversación con los trabajadores– la posibilidad de vender la empresa?

El 4 de septiembre los trabajadores comenzaron a volver a los comedores. Para ellos la "presión de las viandas" ya dio los resultados esperados: que se conocieran sus peticiones. Ahora esperan una respuesta que solucione sus problemas económicos.

Por su parte, las autoridades reincorporaron a los 6 despedidos. Se trata de un avance positivo. Hay que solucionar el problema de fondo.

Para Hans Osses, secretario del sindicato profesional, *"la administración de CODELCO–Chile no supo interpretar una realidad concreta. No ha habido un consenso entre el tiempo social y el tiempo económico. Estos son los resultados de una política unilateral aplicada durante estos cinco años. Y las autoridades deben reconocer que los resultados no han dado las garantías para los trabajadores. Es ese sistema el que hoy día está cuestionado, ese planteamiento económico el que no ha dado resultados. Mientras los planteamientos de los trabajadores* –continúa Osses– *no sean escuchados y mientras no tengan participación en la resolución de los problemas, siempre van a quedar en el aire. El gobierno tiene que reconocer que la negociación colectiva para los trabajadores es indispensable. Lo que estamos viviendo hoy* –agrega el dirigente del Sindicato Profesional– *es, más que nada, el hundimiento de un plan económico que no supo valorizar a su debido tiempo al trabajador como una parte importantísima en la sobrevivencia de una organización comunitaria"*.

IGLESIA CON LOS TRABAJADORES

La situación por la que hoy atraviesan los mineros de Chuqui junto a sus familias, se ha hecho pública gracias a la *"presión de las viandas"*, movimiento que, según explican los propios trabajadores, *"tenía sólo por objeto dar a conocer nuestros problemas tantas veces expuestos a las autoridades sin obtener resultados"*. Este movimiento, que nació en la refinería donde a 700 trabajadores se les cortó el sobretiempo, y que se extendió rápidamente hasta abarcar todo el mineral, ha tenido la solidaridad de la Iglesia. Esta envió una carta circular a los católicos de la provincia de

COBRE:
Estado de Sitio en El Loa

El primero de septiembre el Gobierno declaró la Zona de El Loa en Estado de Sitio, en el grado de simple conmoción interior. La medida, que lleva las firmas del general Pinochet y de los tres miembros de la Junta de Gobierno, comenzó a regir desde el mismo día primero.

Según se establece, esto fue determinado después de conocer lo informado por el Gobernador de la provincia de El Loa, de que estarían "afectadas la disciplina laboral y el desarrollo normal de actividades económicas fundamentales que el Gobierno tiene la obligación de resguardar y proteger".

Junto con declarar el estado de sitio, trece personas, supuestamente vinculadas al Partido Comunista, fueron detenidas en el mineral de Chuquicamata y el Gobierno denunció "la existencia de un movimiento político destinado a quebrantar la paz social del país".

La posición de las autoridades se conoció a través de un comunicado de la División de Comunicación Social que señaló: "Las siguientes personas, pertenecientes o vinculadas al proscrito Partido Comunista, se encuentran detenidas en Chuquicamata por haber sido comprobada su participación en un movimiento de agitación política destinado a alterar la normalidad de las faenas en el mineral, y quebrantar la paz social de que goza el país: Mario Retamal Arellano, jefe del Departamento de Relaciones Laborales; Carlos Trauman Inostroza, Alejandro Aníbal Puente Estill, Max Alonso Suazo Contreras y Rosa Urzúa Piloti, todos ellos supervisores. Además, Carlos Cordero Carrasco, Sigisfredo Carrasco Silva, Luis Aparicio Ravanal, Margarita Inés Jara Madariaga, Juan Hrepeic Bello, Guillermo Paulini Arqueros, Mario Uribe Arancibia y David Rivera Mercado".

Prosigue el comunicado señalando que "las personas antes mencionadas incurrieron, entre otras acciones: en el profuso reparto de panfletos de agitación firmados por el Comité Regional Antofagasta del Partido Comunista; incitación a los trabajadores para interrumpir o realizar sus labores en forma lenta, y provocación manifiesta a quienes no concordaban con sus intenciones de crear problemas extragremiales".

Diez de los trece detenidos fueron enviados a distintos puntos al interior de la provincia de El Loa y los otros tres quedaron en Calama bajo arresto domiciliario. Las tres personas arrestadas en Calama son Rosa Urzúa Piloti, Margarita Jara Madariaga y Max Suazo Contreras.

El 4 de septiembre presentó su renuncia a su cargo de Subgerente de Relaciones Industriales y Jefe de Seguridad del Mineral de Chuquicamata, el general (R) de Carabineros Mario Puente García, padre de Alejandro Puente, uno de los trece detenidos.

El general en retiro señaló que en cuatro oportunidades debió enviar los antecedentes personales de su hijo a las autoridades de inteligencia, las que no opusieron obstáculos para su contratación en el mineral.

El alto oficial en retiro fue uno de los encargados de abastecer de alimentos a la Quinta Región durante el 11 de septiembre de 1973.

NUEVOS DETENIDOS

Al cierre de esta edición se había informado, oficialmente, que más de medio centenar de personas habían sido detenidas en Chuquicamata. Se las acusa de supuestas actividades clandestinas, repartición de panfletos e instigación al ausentismo laboral.

LA LUCHA POR EL AGUA

- POBLADORES DE PUDAHUEL LOGRAN ACUERDO CON "EMOS" EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS.
- HICIERON SOLICITUD A LAS AUTORIDADES CON EL APOYO DE UN OBISPO.
- UNA ESPERANZA PARA UN PROBLEMA QUE NO ES LOCAL.

El sábado 26 de agosto, en la parroquia Nuestra Señora de la Preciosa Sangre, en la comuna de Pudahuel, se llevó a cabo una asamblea de carácter informativo, convocada por la Comisión de Vivienda de la Zona Oeste. Don Luis Vega, su presidente, explica que esa fue una reunión como a él le gusta: *"de cara a la gente y de cara a las autoridades"*. El tema a tratar: las deudas del agua.

A esa asamblea concurrieron, además de un número superior a los doscientos pobladores, Mário Chamorro, Jefe Administrativo Comercial de la Comuna Pudahuel, y Gerardo Soto Gutiérrez, Jefe del Departamento Comercial Metropolitano, ambos de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS), ex Empresa de Agua Potable de Santiago.

UNA EXPERIENCIA POSITIVA

En la reunión, en la que los pobladores relataron directamente a las autoridades los problemas que los aquejan, se llegó a un acuerdo positivo. Las deudas quedarían congeladas, y EMOS daría un plazo de dos años (24 meses) para que los pobladores pagaran lo que adeudaban. Por cierto que cancelarían, además, el consumo mensual.

Resulta importante y significativo el hecho de que las autoridades pertinentes hayan conversado directamente con los pobladores respecto a sus problemas. De ese modo, pudo concretarse una medida que, si bien no soluciona definitivamente el problema, es una ayuda para los afectados. Se trata de una experiencia valiosa que demuestra el valor del diálogo para llegar a la solución de los problemas, gesto que es necesario destacar, valorar y repetir.

UN CAMINO DIFICIL

Pero llegar a este acuerdo no ha sido sencillo.

Los problemas de los pobladores —múltiples y difíciles— se han ido acrecentando con el tiempo, agravados por la larga cesantía y los numerosos problemas económicos.

Una de las primeras medidas que los servicios de vivienda estatales pusieron en práctica al asumir el gobierno militar, fue la que llamaba a regularizar la situación con dichos servicios a todos los asignados que gozaban de vivienda, y que fueron beneficiados con ese derecho entre 1970 y 1973. A ello se sumó un significativo aumento del valor de los dividendos.

Por otra parte, variaron también las condiciones exigidas para optar a la vivienda Corvi. Sobre todo esto, muchas municipalidades exigieron la regularización de las inscripciones de las casas construidas por sistemas de autoconstrucción u otros similares. La ley 16.742, de la década del 60, permitía a los pobladores que se acogieran a ella, inscribir sus viviendas con la simple presentación de un croquis, que solían dibujar ellos mismos. La nueva exigencia municipal obligaba a presentar planos firmados por arquitectos, lo que estaba fuera del presupuesto del poblador.

El 9 de noviembre de 1977 el poblador Raúl Osses Palma, propietario de una modesta vivienda en Pudahuel, hizo una consulta a la Contraloría General de la República. Luego de señalar que se había acogido a la ley 16.742 y pagado sus impuestos en la Tesorería Comunal, pedía *"un pronunciamiento en el sentido de que si las exigencias planteadas hoy día por la Ilustre Municipalidad de Las Barrancas –hoy Pudahuel– se encuentran ajustadas a derecho"*.

El 27 de enero de 1978 la Contraloría contestaba que el poblador Osses *"no está obligado a regularizar su construcción, por encontrarse acogido con plena validez a las disposiciones de la ley Nº 16.742"*. Calificaba la causa del problema como una *"errónea información entregada al Sr. Osses, o de una posible mala interpretación por parte de éste"*. Firmaba el entonces Contralor Sergio Fernández F., actual Ministro del Interior.

Pero la *"errónea información"* o la *"mala interpretación"* afectó a centenares de familias pobladoras, sin que el error se haya reparado hasta el momento.

Luis Vega

Mario Chamorro

Hernán Tobar

LA BUSQUEDA

Como los problemas de los pobladores se acrecentaban, estos iniciaron una búsqueda de soluciones.

Para encarar el problema del pago de las deudas de agua, se formó en la Zona Oeste una Comisión de Vivienda, que intentará tratar todos los problemas inmediatos que afectan a los pobladores. Esto nació debido a la inoperancia de la Junta de Vecinos.

"Las Juntas de Vecinos se han transformado en simples organismos de vigilancia que cobran las cuotas sociales", dice don Luis Vega. Pero los intentos para trabajar juntos se han hecho. *"Quiero dejar en claro que la Comisión no pretende hacer un trabajo paralelo a las Juntas de Vecinos"*, enfatiza don Luis. Todas han sido llamadas al trabajo. La Junta de Vecinos Nº 13 de Nogales, por ejemplo, envió una carta a la Comisión en la que dice que *"no es de incumbencia de la Iglesia"* el preocuparse de las deudas del agua, por lo que niegan su colaboración. Esta reacción ha sido semejante en muchas otras Juntas de Pudahuel. Las pocas que han iniciado un trabajo conjunto, pronto lo han abandonado. Ello no ha desalentado a la Comisión. El problema es concreto. Veamos ejemplos.

En la Población El Montijo, la cuenta con el Nº de servicio 1260919004, de junio de 1978, marcaba un consumo de 12 metros cúbicos, lo que costaba $ 9,49. Pero con la deuda acumulada, intereses, notificaciones, reposiciones y *"débitos varios"*, el valor total llegaba a $ 7.255,39. En Violeta Parra, la cuenta

---

"EL LOA". En ella, junto con señalar que "la Iglesia de Calama está junto a los trabajadores en la demanda de una justa solución"... se dirige a los católicos de la provincia de EL LOA y a todos los hombres de buena voluntad, pidiéndoles que eleven fervientes plegarias a Dios para que pronto se solucione este conflicto en PAZ y ARMONIA".

El propio Administrador Apostólico de Calama Monseñor Juan B. Herrada envió el 28 de agosto una nota de adhesión a los trabajadores. En ella les señala que *"tanto el que suscribe como los sacerdotes de la Iglesia verificamos a diario a qué grado de angustia ha llegado esa situación para las familias de los trabajadores de más bajos ingresos; angustia que se ha visto acrecentada cuando el temor continuo de ser despedido, se ha hecho una realidad con la cancelación de seis trabajadores de la fuente de subsistencia de sus familias"*.

Más adelante, después de referirse la una carta enviada al presidente de CODELCO, en la que le pide que vea modo de solucionar pronto el conflicto, carta que no ha obtenido respuesta, Monseñor Herrada le dice a los trabajadores: *"queremos expresarles que estamos plenamente convencidos de la justicia que les asiste a los Trabajadores de Chuqui, dados el prolongado deterioro de sus remuneraciones, las durísimas condiciones de vida de los mineros y el elevado precio de los insumos, ni mucho menos, en mejores condiciones de vida que al resto de los trabajadores del país"*.

Refiriéndose a la demora en responder a las peticiones de los mineros, Monseñor Herrada les señala: *"nos alegramos de que reciban día a día el respaldo de los gremios, como apoyo solidario de los trabajadores; pero vemos con dolor que se dilata innecesariamente la debida solución a sus legítimas aspiraciones"*.

Para Monseñor Herrada el obrero "es noble, está lleno de virtudes, aunque a veces se le trata de presentar como un hombre agresivo. Lo que pasa es que está endurecido por la explotación", y agrega: "yo miro con especial amor y simpatía al Mundo Obrero, no sólo porque constituye la mayoría de sus hijos, sino que también son los que más sufren y llevan siempre la parte más dura de toda crisis económica, como la que el país ha tenido que soportar".

Así, paulatinamente, se ha ido deteriorando el ingreso de los trabajadores de Chuqui. Cinco comedores infantiles impulsados por las comunidades cristianas de Calama no son suficientes para contener el hambre de los niños, que no saben de vergüenza ni de leyes económicas. Muchos mineros han debido retirar a sus hijos de los colegios y de las universidades. Es fácil ver en Calama grandes cantidades de jóvenes ociosos que han debido abandonar sus estudios.

En silencio, Calama se prepara para la fiesta de la Virgen de Guadalupe, la virgen de los mineros. La fiesta será en Ayquina, en la parte alta de Calama. Allí los mineros y sus familias le cantarán y le pedirán fuerzas a la Virgen Durante tres días le bailarán y hablarán de sus esperanzas.

El 8 de septiembre los trabajadores de Chuquicamata reciben sus sueldos. Ese mismo día comienza la fiesta de la Virgen de Guadalupe. Allí estarán los trabajadores y allí estará también la Iglesia.

con el Nº de servicio 1160937757, de junio del 78, con un consumo de $ 9,49, llega a un total de $ 1.753,12.

SE MOVILIZAN LOS POBLADORES

Para Hernán Tobar, Administrador Comunal de Pudahuel y Quinta Normal, dependiente de la Zonal Norte de EMOS, esto no es nuevo.

"Nosotros aportamos el mayor volumen de deudores morosos a la Empresa", dice. Aun cuando no tiene claro el número exacto, cree que más del 30º/o de los usuarios de Pudahuel son deudores. *"Y hay deudas mucho más altas"*, agrega, sin asombrarse. Para EMOS de Pudahuel, la experiencia de la asamblea en Preciosa Sangre fue buena.

"Es claro que los pobladores tienen la intención de cancelar su deuda", dice Mario Chamorro, jefe administrativo comercial de la Comuna de Pudahuel de EMOS. Ello permitió llegar al acuerdo de plazo por dos años.

"Pero el convenio es individual", aclara Hernán tobar. El acuerdo logrado en la asamblea permite a la Comisión de Vivienda de la Zona Oeste presentar las listas de los pobladores que serán beneficiados por el plazo de dos años. Pero para EMOS el convenio tiene carácter individual. La Comisión podrá ir engrosando la lista ante EMOS. Actualmente son un poco más de 1.600 los deudores beneficiados.

"Cuando empezamos, había un solo reclamo", dice Luis Vega. En tres semanas ya tenían 1.600 cuentas reunidas. A pesar de la oposición tácita y a veces concreta de algunas Juntas de Vecinos, juntaron casa por casa las cuentas. Hoy, el trabajo ya está iniciado, y las conversaciones con las autoridades empezadas, habiendo un pequeño éxito ya, como primer logro.

UNA EXPERIENCIA PROVECHOSA

Para don Luis Vega, la experiencia es importante, *"porque el problema del agua no es un problema que afecte a Pudahuel. Es este un problema que afecta a todo Santiago. Y si nosotros hemos logrado esto, pienso que lo mismo podrían lograr otros en el resto de las comunas"*.

EMOS tendría la buena disposición para llegar a establecer convenios con los sectores poblacionales, es lo que explica Hernán Tobar. Y la experiencia de Preciosa Sangre será aprovechada: *"Dentro de los próximos días vamos a iniciar conversaciones con los alcaldes de Pudahuel y Quinta Normal para que las Juntas Vecinales y otras organizaciones se preocupen del problema"*, explica.

Al cierre de esta edición, la Comisión de Vivienda fue informada por EMOS de que estaba estudiando la posibilidad de ampliar el convenio suscrito entre los pobladores de Pudahuel y la Empresa, a todos los pobladores del área metropolitana. Este estudio lo estaría haciendo el Departamento Comercial, a cargo de Geraldo Soto, jefe de esa división de EMOS. Para concretarlo, la Comisión de Vivienda de la Zona Oeste se encuentra buscando las formas de comunicarse con los pobladores de las otras Zonas de Santiago que puedan ser beneficiados con esta iniciativa.

La mayoría de los pobladores de Pudahuel están cesantes o trabajan en el PEM. Allí *"ganan"* $ 206,50 semanales ($ 826 al mes). Un litro de parafina diario, un kilo y medio de pan más un kilo y medio de azúcar semanal significan un gasto de $ 240 a la semana. Falta plata del PEM para pagar esto y sin té, ni leche. Este cuadro hace difícil a los chilenos pagar el agua atrasada.

En carta al Ministro de Obras Públicas, Hugo León, de fecha 3 de agosto, la Comisión de Vivienda le solicitan: *"se condonen las deudas de agua a esta fecha por una sola vez y se elimine el cobro de los impuestos"*, dada su condición de cesantes.

Por su parte, Mons. Enrique Alvear, Obispo de la zona, conocedor de esta iniciativa, apoyó, en otra carta al Ministro, la petición de los pobladores, y le expresa a éste que conoce *"su preocupación por los sectores más pobres"*, por lo que le pide *"atender a esta tan humana y justa petición en la mejor forma que le sea posible"*.

Los primeros pasos están dados. Y aunque pequeños, ya hay logros. Como dice don Luis Vega: *"siempre se han desestimado las cosas pequeñas. Pero también los pequeños problemas se pueden encauzar"*.

Los pobladores han tomado la iniciativa frente a sus *"pequeños problemas"*, reflejo de los *"grandes problemas"* de la sociedad. Su lucha no sólo ayuda a la solución de éstos, sino que es un sustancial aporte para la construcción de una sociedad en donde los *"pequeños problemas"* del pueblo sean la preocupación esencial de toda la sociedad.

Estos pobladores están construyendo su futuro. Son una esperanza. Aquí, la esperanza crece desde el agua.

Pirquineros de Curanilahue:

SALIR JUNTOS ADELANTE

El pirquén es un pequeño yacimiento carbonífero que da trabajo a 5 o más personas, hasta un máximo de 30. En los alrededores de Curanilahue, ciudad de la provincia de Arauco, con cerca de 25.000 habitantes, existen aproximadamente 70 que, en total, ocupan a unos 350 trabajadores.

A mediados del año pasado, la *Empresa Nacional del Carbón (ENACAR)*, que es propietaria legal de todos los pirquenes y que los entrega en concesión, optó por no comprar más el carbón a los pirquineros, con lo que éstos perdieron su principal cliente. Esto los obligó a buscar nuevos mercados. Pero en esta búsqueda se hizo evidente la necesidad de mejorar sustancialmente la calidad de la producción, a fin de interesar a los eventuales compradores.

Unos 15 dueños de pirquenes (cada uno con un número variable de obreros contratados) decidió unirse para encontrar alguna solución. Desde un comienzo recibieron el apoyo de la Iglesia Zonal, logrando establecer más tarde, conversaciones con las autoridades comunales. Organizados bajo la denominación de *Comité de Pirquineros* obtuvieron que se les cediera un terreno municipal para construir una Planta de Lavado de Carbón, sistema semi–industrial que hace pasar el carbón por una serie de filtros que eliminan las impurezas. Este proceso conduce a un tipo de carbón fino que cuenta con mayor aceptación en el mercado.

Pirquineros: unidad y organización para enfrentar los problemas.

En la construcción de esta planta laboran 12 integrantes de una *Bolsa de Cesantes* y 5 obreros del *Plan de Empleo Mínimo* municipal. Un convenio logrado con *Cáritas* da la posibilidad de distribuir alimentos periódicamente a estos trabajadores.

Los responsables de la iniciativa esperan poner en funcionamiento la planta a fines de septiembre; agregan, además, que lograrán dar ocupación a más o menos 40 cesantes respetando todas las leyes y compromisos sociales de rigor, según aseguraron. (Especial de nuestro corresponsal en Arauco).

SINTESIS DE PROVINCIAS

El obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González, denunció una situación de odiosidad contra los chilenos que trabajan en Argentina, donde se calculó que existen actualmente unos 500 mil compatriotas. El obispo hizo presente la preocupación de las Iglesias Católicas chilena y argentina por esta situación. Al referirse a la migración señaló que este problema tiene dramática vigencia en la zona sur del país, existiendo información de parte de la Iglesia trasandina que **"un número considerable de chilenos será expulsado en los próximos días desde Argentina. Para la Iglesia** –dijo el obispo– **no hay extranjeros. Todos somos hermanos"**.

Destacó la situación especialmente aflictiva en que viven cerca de 500 mil chilenos en el país trasandino, en un clima de odiosidad. Señaló el caso de aquellos jefes de hogar que han sido expulsados, quedando abandonados en Argentina su cónyuge y sus hijos argentinos.

El Arzobispo de Antofagasta, Mons. Carlos Oviedo, envió un cable de adhesión a Su Santidad el Papa Juan Pablo I, elegido recientemente como Jefe de la Iglesia Católica. Monseñor Oviedo le expresa el sentir de los fieles arquidiocesanos y de la Provincia Eclesiástica del Norte Grande.

A mediados del mes de julio fueron detenidos, en el recinto de la Empresa Portuaria de Antofagasta, los trabajadores Víctor Manuel Ibacache Barraza y Víctor Hernández. La detención se produjo en circunstancias que Víctor Hernández llevaba cuatro números del Boletín "SOLIDARIDAD", para entregarlo a trabajadores que lo habían solicitado. Ambos fueron dejados en libertad después de cuatro horas.

Posteriormente, el Administrador del Puerto emitió una orden de servicio, por la cual reitera la prohibición de actividades **"ajenas"** a esa administración. El 19 de julio, Víctor Ibacache fue notificado que se había ordenado una amonestación en su hoja de servicios por habérsele sorprendido **"repartiendo revistas dentro de los recintos portuarios, sin conocimiento de esta Administración del Puerto"**.

El Obispado de Ancud, a través de la Fundación Diocesana para el Desarrollo de Chiloé (FUNDECHI), inició sus actividades culturales con la representación que hizo el Grupo de Teatro **"Remando Juntos"** de la obra de Alejandro Sieveking **"Animas de día claro"**.

Esta misma obra será presentada en los próximos meses en diversos lugares de Chiloé. Esta labor –según los directivos de FUNDECHI– forma parte de la preocupación de la Iglesia por la formación integral del hombre, en la que ciertamente tiene cabida el aspecto cultural.

El obispo de Aysén, Mons. Bernardo Cazzaro, fue nombrado en uno de los más altos cargos de la Curia Romana miembro de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos. La noticia de la designación de Monseñor Cazzaro fue comunicada por el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano.

La comunicación oficial fue hecha por el Prefecto de esa Congregación, Cardenal Angelo Rossi, quien en nota dirigida a Monseñor Cazzaro le informó que, por decisión pontificia adoptada en julio por el extinto Papa Paulo VI, representaría a América Latina, por un período de cinco años, en la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

Entre el 1º y 8 de octubre se realizará en Copiapó **"Una Semana para Jesús"**, organizada por el Equipo de Pastoral Juvenil de la Diócesis. Entre las actividades programadas se encuentran: entrega de una cruz de madera a los jóvenes como signo de compromiso; una gran fogata por sector; encuentro familiar para motivar un conocimiento más profundo de Jesús; campañas solidarias que vayan en ayuda de los comedores infantiles y los asilos de ancianos; un encuentro de oración y un festival de la canción.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL
UN RECADO PARA EL PAIS

- CONCLUSIONES COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA ASEGURAR LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA VIGENCIA REAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.
- DESPUES DE UN LAPSO PROLONGADO, UNA DISCUSION ABIERTA Y LIBRE.
- LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMPRENDE NO SOLO EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS POLITICOS SINO TAMBIEN LOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, FUE LA CONCLUSION DE ESTE PRIMER ENCUENTRO NACIONAL.

Durante tres días, más de doscientos hombres y mujeres de distintas disciplinas y con diversas ópticas, reflexionaron sobre la situación de los derechos del hombre en Chile y el mundo. Respondían, así, al llamado de la Iglesia de Santiago que celebraba el *Primer Encuentro Nacional del año de los Derechos Humanos* bajo el título *"Los Derechos Humanos a la luz del ordenamiento internacional. Situación actual y perspectivas"*.

Los resultados de esta enriquecedora experiencia serán publicados, próximamente, en un documento que se transformará en un valioso aporte para reflexionar sobre la situación actual y el futuro de estos derechos en el país.

LA CONCEPCION CRISTIANA

La Iglesia de Santiago ha proclamado al año 1978 como el Año de los Derechos Humanos. Hace treinta años que las Naciones Unidas proclamaron, a su vez, su famosa "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", documento que es reconocido por la Iglesia como positivo y vigente.

Sin embargo, esa Declaración no es la fuente que nutre las acciones de la Iglesia en torno a la promoción y defensa de los derechos del hombre. La Iglesia tiene su propia fuente, que no es otra que la vida pública de Jesucristo.

La Declaración, que se alimenta en los principios liberales que triunfaran con la Revolución Francesa, constituye un éxito mundial en la defensa de los derechos del individuo, reconocidos y aceptados por todas las naciones, al menos en forma retórica. Aunque los principios liberales, durante el siglo dieciocho, entraron en pugna con las enseñanzas de la Iglesia, nunca han sido excluyentes. Ambos se apoyan en forma mutua.

Jesucristo, en su testimonio público, rompe el esquema de valores de la sociedad en que vive. La estructura social judía era cerrada y fuertemente autoritaria, quedando excluidos de ella muchos grupos sociales, en razón de principios religiosos como la pureza, la creencia en Yahvé o la pertenencia al pueblo judío. Eran marginados de los beneficios de la sociedad, los impuros, los extranjeros, los traidores a la patria —como los publicanos—, las prostitutas, los que no observaban la religión.

En definitiva, era marginado de la sociedad todo aquel considerado *"pecador"*, concepto que no es algo singular de Israel, sino que es una categoría siempre presente en todas las sociedades humanas. Es aquel moralmente indigno o peligroso, razones que impiden que se le reconozcan sus derechos.

Jesucristo predica y practica el reconocimiento de los derechos de los pecadores. Para Cristo, todos son llamados a participar del pueblo de Dios. Al afirmar la vocación de todos para participar en el Pueblo de Dios, el Nazareno proclama que existen derechos para todos, que ningún ser humano puede ser privado de derechos por indigno o peligroso que sea. La apertura del pueblo de Dios a todos, incluso a los paganos, constituye la base cristiana de los derechos humanos.

El problema de la concepción liberal de los derechos humanos es que ella los aísla del conjunto de la sociedad, estableciendo una oposición entre individuo y sociedad. El individuo es concebido como un factor autónomo en el interior de la sociedad, y por lo tanto, capaz de manipularla si tiene la fuerza para hacerlo.

En la concepción cristiana, los derechos humanos son derechos de participación en la sociedad. Cada derecho corresponde a un servicio, tiene su significado y su límite en el servicio que presta. Los derechos humanos expresan un aspecto de la concepción global del pueblo de Dios. Por eso, los derechos humanos son vistos como limitaciones a los derechos de los fuertes y apertura a los débiles, con el fin de establecer una convivencia solidaria entre todos.

Para el cristianismo, los derechos del hombre no proceden de principios abstractos, sino de la marcha del pueblo de Dios. Esta se encuentra con nuevos desafíos y trata de asumirlos. La acción por estos derechos no es teórica, sino histórica. Los signos de los tiempos de hoy en día, —que motivan a la Iglesia de América Latina en su accionar por los derechos humanos— son la presencia de los vencidos de las luchas políticas, tratados como leprosos y sin derechos; el cesante, el subempleado, el campesino tradicional, calificados por el sistema como económicamente inútiles, disfuncionales e improductivos, y el trabajador que debe enfrentar al capital y a la propiedad de la tierra.

La experiencia histórica de América Latina en los últimos años, muestra la verdadera concepción cristiana de los derechos humanos. En ella no es el individuo aislado, en competencia con otros individuos, el sujeto de los derechos sino la *"persona solidaria"* con todas las otras personas. En esta concepción el individuo se transforma y crece cuando promueve sus derechos conjuntamente con los derechos de los otros, sin exclusiones. La lucha por los derechos humanos —en esta concepción— es la lucha por la promoción en común de una sociedad solidaria en que todas las personas se reconocen recíprocamente derechos iguales. Esta concepción es la que alimenta a la Iglesia.

EL NECESARIO REENCUENTRO

Más de doscientas personas, especialistas en diversas disciplinas, se organizaron en siete comisiones que se dedicaron al estudio de la situación de los derechos del hombre desde distintas perspectivas.

"Este Encuentro es un recado para el país", expresó Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago. *"Todas las comisiones enfocaron distintos aspectos de la realidad con un denominador común: el hombre. Y aquí debo decir que no sirven las conclusiones inodoras pues esas no son un aporte positivo para el país. El Encuentro pretende ser una luz. Y claro, a la luz se descubren las manchas. Estamos realizando una de las tareas que Paulo VI propuso en "Evangelii Nuntiandi": estamos evangelizando al hombre,* dice, anticipándose a quienes quieren desvirtuar la acción de la Iglesia. Agrega: *"Hay que destacar que detrás de esto no se esconde nada político, sino sólo el afán de hacer aportes positivos para la superación de los problemas, cosa que la Iglesia hizo antes, hace hoy y hará siempre"*.

Las conclusiones no fueron inodoras. Este primer encuentro es calificado por Monseñor Ortúzar como *"extraordinariamente positivo, por la forma en que se desarrolló, por la calidad de las personas que participaron y por sus conclusiones"*.

Uno de sus principales resultados fue la posibilidad de que hombres con distintas concepciones filosóficas y políticas se encontraran y discutieran la situación en que estos derechos se encuentran en Chile y en el mundo.

El periodista Raúl Gutiérrez, director de la revista *"Haciendo Camino"*, de Icecoop, dijo: *"Me sorprendí varias veces preguntándome cuán difícil resultaría a algunos entender que la Iglesia destine esfuerzos y recursos a organizar actividades de este tipo, tan desvinculadas en apariencia de lo que constituye su misión fundamental. ¿Por qué, en lugar de dedicar todas sus energías y capacidades a la evangelización, distrae parte de ellas para que chilenos preocupados de la suerte de su patria, cristianos y no cristianos, se reúnan a discutir acerca del presente y del futuro, acerca de la realidad de los derechos humanos y de la forma de asegurar su vigencia en el futuro?"*.

SALUDO A JUAN PABLO I

El día sábado 26 de agosto se desarrollaba en la Casa de Ejercicios de San Francisco Javier, el último día del Primer Encuentro Nacional de este Año de los Derechos Humanos. Se conoció entonces la noticia de que en Roma el Sacro Colegio Cardenalicio, luego de tan sólo ocho horas de deliberación, había elegido al sucesor de Paulo VI. La designación había recaído en el Patriarca Arzobispo de Venecia, Monseñor Albino Luciani.

El Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos envió ese mismo día un cable de saludo al nuevo Papa, en los siguientes términos:

"Su Santidad Juan Paulo I
Ciudad del Vaticano — Roma.

Reunidos Primer Encuentro Derechos Humanos Arquidiócesis de Santiago, con profunda alegría y afecto filial adherimos ministerio de Su Santidad. Poniendo en sus manos compromiso de servicio a los pobres y marginados pedimos humildemente bendición apostólica".

La elección del nuevo Papa fue saludada con largos y cariñosos aplausos, de pie, por todos los asistentes.

CHILE en el año de los derechos humanos 1978

1

2

3

4

5

1 Enrique Iglesias: "tarea coincidente con las Naciones Unidas"

2 Andrés Aylwin: "reflexionar libre de temores"

3 Olga Poblete: "el ejercicio de pensar en voz alta"

4 Raúl Gutiérrez: "creando un espacio de libertad"

5 Francisco Cumplido: "un papel protagónico al pueblo"

FOTO-FRASE

A muchos —continúa Gutiérrez— *resultará incomprensible y una demostración más de que la Iglesia avanza hacia el abismo, al distorsionar por completo lo que sería su misión específica. Pero yo, por mi parte, experimento la íntima satisfacción de ver a la Iglesia asumiendo su papel de servidora del hombre. Creando un espacio de libertad en un país donde las posibilidades de diálogo abierto y franco entre chilenos de distintas orientaciones son prácticamente nulas. Estimulando la reflexión crítica en un medio en que pensar es una actividad que se mira con sospecha. Promoviendo el acercamiento físico y efectivo entre chilenos de distintas raigambres ideológicas, pero que están convencidos de que la única forma de construir la paz y la justicia en Chile se basa en el consenso de quienes creen en los derechos fundamentales del hombre y de todos los hombres"*.

Por su parte, el padre Raimundo Barros, s.j., —que participó en la comisión sobre *"Derechos de la Educación"* —dijo que *"yo temía que tal intercambio y consenso no fueran factibles entre personas provenientes de tan diversos ambientes, filosofías y visiones políticas. Pero, gracias a Dios, no sólo fue posible ese intercambio y mutua 'retroalimentación', sino que fue positivamente agradable, satisfactorio y cristianamente franco"*.

El abogado Andrés Aylwin resumió la vivencia de los participantes en el encuentro: *"Haber participado en él significó para mí una vivencia muy simple pero conmovedora: poder reflexionar y dialogar sobre Chile y su destino; poder hacer esto... libre de 'temores'; poder recordar y analizar los sufrimientos que hemos vivido, pero no para amargarnos o desesperarnos, sino para visualizar en nuestro futuro una patria libre; poder reencontrar en un grupo pluralista de personas, la patria que nunca debió dejar de existir, es decir, esa patria que perdimos justamente por no ser capaces de reflexionar, de dialogar, de comprender la parte de verdad que existe en los demás"*.

Para Olga Poblete, educadora, este Encuentro significó *"el valioso reencuentro con el ejercicio de pensar en voz alta. Pero quizás si más fuerte aún ha sido para muchos de nosotros —si no todos— escucharnos, sentirnos unidos en un enaltecedor quehacer común, volver a palpar la fraternidad que emerge de la convicción de sentirnos iguales entre iguales"*.

VENCER LOS OBSTACULOS: UNA TAREA

La gran conclusión que emergió de este Primer Encuentro es que sólo la democracia participativa garantiza la vigencia real de los derechos humanos en una sociedad.

Francisco Cumplido, jurista, sintetiza: *"...entendiendo que la democracia participativa debe comprender no sólo los aspectos políticos, sino que también los económicos, sociales y culturales. La democracia es un proceso de perfección, fundado en un pacto social laborioso de la razón política. En la formulación de este proyecto* —agrega— *corresponde un papel protagónico al pueblo en ejercicio de la soberanía y, principalmente, como titular del poder Constituyente. Para ello, es fundamental la educación del pueblo en la democracia. El régimen*

político democrático debe hacer efectivo el derecho y el deber de la participación, permitir gobiernos mayoritarios, respetar el derecho a disentir y regular el control del ejercicio de la autoridad".

La importancia y trascendencia histórica del recurso de amparo fue reconocida por la comisión que estudió las materias jurídicas. La eficacia del recurso de amparo será mayor al existir jueces justos, imparciales y dotados de atribuciones y que estén dispuestos a ejercer la *"condenación absoluta a los servicios de seguridad secretos, autónomos y ajenos a todo control"*, destaca Andrés Aylwin. La prohibición de la tortura y de los tratos crueles, inhumanos o degradantes, debe quedar establecida en la Constitución así como la contemplación de las penas más severas para los transgresores, junto con la improcedencia de la amnistía y del indulto para esos delitos.

Fluye de las reflexiones del Encuentro que los derechos humanos en Chile están estrictamente condicionados por el modelo económico que se está imponiendo. La Comisión que estudió la materia específica señaló que ese modelo *"expresa la vinculación de intereses entre los grandes grupos económicos transnacionales y los grupos monopólicos nacionales centrados en el capital financiero. Excluye, por tanto, de los beneficios del sistema a la burguesía nacional de base industrial, agrícola, comercial, del transporte y de la construcción, aparte de reducir a un rol secundario y subordinado a los profesionales, técnicos, obreros, empleados y otros grupos sociales".*

Para Sergio Fernández Aguayo, presidente del Instituto de la Autogestión, *"la perspectiva anterior lleva a la conclusión de que hoy día luchar en Chile por la vuelta a una democracia exclusivamente en el plano político, resulta insuficiente".*

La congelación del crecimiento del sistema regular y una reducción drástica de la atención en el nivel universitario, fue una constatación de la comisión que estudió los problemas de la educación. El régimen vertical y no participativo en la dirección del sistema educacional, y el rol pasivo que maestros y estudiantes asumen en la vida escolar y académica, mereció una particular atención, junto a la política de reducción del gasto fiscal en educación. Los conceptos de *democratización y educación permanentes* constituyen *"orientaciones concebidas como integrantes de un proceso global de construcción democrática"*, señaló la Comisión. Según la educadora Olga Poblete, el *"avance de la concepción 'educación-empresa' que subordina la formación integral de la persona a intereses económicos y tecnocráticos"* es una materia de especial preocupación.

En la comisión que estudió los derechos de la cultura y la creación artística, se estableció que *"en definitiva, la sujeción de la cultura al modelo económico, político y social imperante —el peso de los intereses financieros y del autoritarismo fundado en la doctrina de la seguridad nacional que desvalora al hombre— significan un freno para el desarrollo cultural y educativo".*

El Encargado Episcopal de la Vicaría Pastoral Juvenil, Pbro. Miguel Ortega, Presidente de la comisión, señaló que se debe considerar *"la creación artística no como la inspiración genial de un individuo, sino como parte de la vivencia y la experiencia de todo un pueblo".* Agregó: *"Nos dimos cuenta de la importancia de la libertad para crear y decir lo que se siente. Los derechos de la cultura son parte de la raíz de los chilenos. Atentar contra esos derechos es colocar el hacha sobre nuestras raíces.".* El actor Roberto Parada lo ratifica al decir: *"Sólo en un ambiente de amplia libertad podrá volver el auge cultural que echamos de menos".*

La Comisión que estudió la libertad de opinión y expresión destacó el deterioro que sufren estos derechos como consecuencia del deseo de implantar un modelo resistido por las mayorías. Estudió la estructura de propiedad de los medios de comunicación, el rol del receptor y del comunicador social y la necesidad de un nuevo orden informativo internacional.

Para Raúl Gutiérrez, periodista, las conclusiones de esa comisión son muy pobres. A su juicio, ello se debe a que los periodistas, a diferencia de otros profesionales, *"hemos evidenciado tradicionalmente poca inclinación por la actividad intelectual y la reflexión"*, y los que han tenido esa inquietud *"han carecido de instancias de discusión y análisis".*

La comisión que estudió los derechos humanos y el orden internacional señaló que *"el sistema internacional actual es ilegítimo e injusto para todo hombre que se inspire en una ética humanista... las actuales estructuras nacionales e internacionales —producto del desenfreno de las políticas del poder— imposibilitan la vigencia de la justicia social".* Esa situación impide la emergencia de la solidaridad entre los pueblos. Frente a ello surge una conciencia para la creación de un nuevo orden mundial, en el cual debería conciliarse el principio de la autodeterminación de los pueblos con los imperativos de la solidaridad y la justicia a nivel mundial.

Ello requiere que surjan nuevos modelos y estilos de otro desarrollo, verdaderamente humanos que den prioridad a la producción de bienes para las grandes mayorías. Para ello es preciso movilizar a todas las fuerzas que estén por una estrategia en favor de los débiles del mundo, a través de un diálogo interideológico, que busque los mayores puntos de convergencia en torno a nuevas estructuras globales, regionales y nacionales. *"Si Chile quiere participar con vigor y eficacia en la construcción del nuevo orden mundial que se está forjando, su retorno a la democracia constituye un imperativo histórico"*, señalan las conclusiones de esta comisión, que presidió Gustavo Lagos. En esa democracia, el papel del Estado es defender, mantener y promover los derechos del hombre —en la concepción cristiana que inspiró el Encuentro— no pudiendo invocar, para conculcarlos, razones de ninguna especie, *"ni aún la llamada razón de Estado".*

INAUGURANDO EL ENCUENTRO

- IMPORTANTE PRESENCIA DE EMBAJADORES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS EMBAJADAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE IGLESIAS.
- ENRIQUE IGLESIAS, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL, DICTO UNA CLASE MAGISTRAL EN LA QUE DESTACO LA RELACION, DEL EVENTO CON UNA DE LAS TAREAS MAS IMPORTANTES DE NACIONES UNIDAS

Debía hacerme presente en este Encuentro por dos motivos fundamentales: primero, porque la invitación provenía del señor Cardenal Arzobispo de Santiago, por quien siento una profunda admiración y un profundo cariño y por considerar que se trata de una de las personalidades más preclaras de este país y de la América toda; y en segundo lugar, porque se trataba de un acto que tiene que ver con una ceremonia o con un encuentro directamente relacionado a una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas, organización que represento en esta ocasión".

Así inició su Clase Magistral el Secretario Ejecutivo de CEPAL, Enrique Iglesias, al inaugurarse el Primer Encuentro Nacional del Año de los Derechos Humanos. "Este tipo de actividades cuentan con la simpatía del Secretario General (Señor Kurt Waldheim), como él mismo se lo expresó en carta al Sr. Cardenal, y constituyen para nosotros, en nuestra organización, valiosos elementos de cooperación para esta acción que nos ha sido encomendada por los Gobiernos, en un campo tan delicado, tan difícil y tan controversial".

Al acto inaugural asistieron personalidades eclesiásticas, diplomáticas y de las más variadas actividades de la vida nacional. Entre otros, se hicieron presentes el Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. Bernardino Piñera; El pastor Augusto Fernández, de UELAM (Unión Evangélica Latinoamericana); los Vicarios episcopales de la Arquidiócesis de Santiago, Mons. Jorge Hourton, de la zona norte, Gustavo Ferraris, de la zona sur, y Alfonso Baeza, de la Pastoral Obrera. Los embajadores y representantes diplomáticos de Estados Unidos, Alemania, Canadá, Austria, Francia, Noruega, Suiza, Dinamarca, Italia, Suecia y Bélgica. Representantes de CIME, FASIC y otros organismos internacionales.

Entre las personalidades nacionales, se hicieron presentes Bernardo Leighton, ex Vicepresidente de la República; el ex presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán; el ex presidente del Senado, Patricio Aylwin; el ex Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, y los juristas Francisco Cumplido, Hugo Pereira, Luis Ortiz, Máximo Pacheco, Gustavo Lagos, Antonio Raveau, Roberto Garretón, Jaime Castillo, Jorge Mario Quinzio, Enrique Schepeller, Hernán Montealegre, Hugo Fruhling, Sergio Fernández, el sociólogo Tomás Moulián y muchos otros. Los economistas Humberto Vega, Oscar Muñoz, Leopoldo Moraga, Carlos Sandoval y Enrique Palet. El ex embajador Domingo Santa María; los escritores Juvencio Valle y Francisco Coloane, ambos Premios nacionales de literatura; los actores Roberto Parada, Nissim Sharim, Delfina Guzmán, J.M. Salcedo y los trabajadores de la cultura David Benavente, Sergio Vodanovic, Claudio di Girolamo, Mario Baeza, Nano Acevedo, Nicolás Eyzaguirre y José Luis Villalba entre otros. En la comisión de educación participaron, entre otros, Luis Celis, Aída Migone, Iván Núñez, Edgardo Boeninger, ex Rector de la U. de Chile, Manuel Antonio Garretón, Patricio Cariola s.j., Fernando Castillo, ex Rector de la U. Católica, Duncan Livingstone, Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano, Ricardo Hevia, Olga Poblete, Alfonso Bravo y Raimundo Barros s.j. Los expertos en relaciones y derecho internacional Rodrigo Díaz, Carlos Portales, Rafael Vargas, Raimundo Barros, el médico Ricardo Cruz Coke y el teólogo José Comblin, fueron algunos de los muchos participantes.

América Latina:

ORGANIZAR LAS ESPERANZAS

- ENTREVISTA EXCLUSIVA AL PADRE JOSE COMBLIN, TEOLOGO QUE ACOMPAÑARA A PUEBLA –EN CALIDAD DE EXPERTO– AL CARDENAL BRASILEÑO MONSEÑOR PAULO EVARISTO ARNS.
- "LA MISION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA DEBE DIRIGIRSE HACIA LAS VICTIMAS DE LA SITUACION PREVALECIENTE", SEÑALO EL PADRE COMBLIN.
- "LA IGLESIA –ENFATIZO– DEBE PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD FRATERNA NO BASADA EN LA COMPETENCIA Y LA DOMINACION DE LOS MAS FUERTES".

Se acercan los días en que los Obispos latinoamericanos se reunirán en la ciudad de Puebla (México). **"SOLIDARIDAD"** quiso entregar a sus lectores los planteamientos del sacerdote José Comblin, como una manera de contribuir al debate que en estos momentos se desarrolla en el seno de la Iglesia latinoamericana y que culminará, el próximo mes de octubre, en Puebla.

El padre Comblin es un teólogo belga que ha vivido parte importante de su vida entre sus hermanos latinoamericanos. El 24 de marzo de 1972 fue expulsado de Brasil por orden del Gobierno de ese país. Allí desarrolló un extenso trabajo junto al Arzobispo de Olinda y Recife, Dom Helder Cámara.

Con motivo de su expulsión, Dom Helder dijo refiriéndose al padre Comblin: *"Es un ejemplo viviente del teólogo comprometido, un hombre de estudio, pero sobre todo preocupado de la vida, sintiendo que la vida debe completar a los libros"*. Agregaba que *"a menudo su método incisivo para obligarnos a pensar, choca. Pero, cuántos, escandalizados al comienzo por lo que él escribía sobre la vida religiosa, han medido todo el alcance de la reflexión que él entregaba"*.

Entre sus obras destacan: *"Cristo en el Apocalipsis"*, *"Teología de la Ciudad"*, *"La Fe en el Evangelio"*, *"La más grande Esperanza"* y *"Jesús de Nazareth"*.

El P. Comblin acompañará al Cardenal Arns, Arzobispo de Sao Paulo, a la próxima Conferencia del Episcopado latinoamericano, en calidad de experto.

En esta entrevista el padre Comblin plantea problemas cruciales que serán parte de la reunión de Puebla: los regímenes políticos basados en la doctrina de la Seguridad Nacional; los derechos humanos en América Latina y la misión evangelizadora de la Iglesia entre los pueblos latinoamericanos.

SEGURIDAD NACIONAL Y TRANSNACIONALES

– En la década actual han predominado gobiernos militares que se han propuesto desarrollar políticas económicas liberales ¿Cuáles son las causas del predominio de estos regímenes y qué relación existe entre éstos y las poblaciones latinoamericanas?

– "En primer lugar, quisiera aclarar algo importante: los regímenes militares no están desvinculados de los otros regímenes existentes en el continente. En América Latina lo que está predominando es la implantación de un sistema orientado y dirigido por los grandes grupos transnacionales. Gobiernos militares y civiles desarrollan un esquema y una política cuyos objetivos son los mismos.

Los regímenes militares de Seguridad Nacional tienen su origen en la estrategia político-militar de Estados Unidos en contra del mundo comunista. Esta estrategia se justifica por la doctrina de la Seguridad Nacional: la seguridad de cada nación es parte integrante de la seguridad colectiva del mundo occidental en donde Estados Unidos ha implantado su hegemonía.

Esta doctrina, que confunde la seguridad de Estados Unidos con las de los países latinoamericanos, ha sido incorporada a los ejércitos del continente a través del Colegio Interamericano de Defensa, que recibe a delegados de la más alta graduación, y de escuelas militares norteamericanas como la situada en la zona del Canal de Panamá.

En esas circunstancias, la estrategia norteamericana hacia América Latina se desarrolló como una respuesta al desafío de la Revolución Cubana. Tal estrategia actuó sobre gobiernos populistas y reformistas que en esos momentos fueron considerados como una manifestación del comunismo: allí donde la posibilidad de infiltración comunista se daba, se promovía la formación de un régimen militar. Por lo tanto, los regímenes militares de seguridad nacional obedecen a la problemática político-militar de contención al avance del comunismo, de acuerdo con la estrategia de Estados Unidos".

–¿Cuáles son las consecuencias prácticas de lo anterior?

–"Los regímenes militares, en el origen, justificaron su establecimiento argumentando ser un elemento indispensable para derrotar la *"subversión"*. Esa justificación, que aparece frecuentemente, está destinada a mantener el argumento original. Pero hoy día se evidencia que esto sólo era una apariencia.

En efecto, hoy en América Latina se está implementando una reformulación de la economía con el fin de integrar a estos países en el mercado occidental, dominado por los grandes grupos transnacionales. Este proceso agudiza la dependencia de las naciones latinoamericanas de los intereses de grupos económico-financieros que escapan al control de los Estados".

ECONOMIA Y DEMOCRACIA

–¿Por qué la implantación de estos modelos económicos hace necesaria la ruptura de la institucionalidad democrática?

–"La reformulación de la economía en los países latinoamericanos conduce, por lo menos en una primera etapa, a múltiples trastornos económicos y sociales (quiebras en la industria mediana y pequeña, término de la producción agrícola de subsistencia, aumento sustantivo del desempleo y subempleo, debilitamiento de la organización sindical y pérdida de su capacidad reivindicativa ante los grupos económicos, etc.). Ello ha hecho necesario, en algunos países, el establecimiento de regímenes militares cuya función principal es proporcionarle seguridad a los grandes grupos económicos ante eventuales conflictos sociales derivados de la implantación de su política. De allí que los más fervientes defensores de estos regímenes sean los nuevos dirigentes de la economía y de los líderes encargados de administrarla (por ejemplo, los *"Chicago Boys"* en Chile)".

– En la década anterior se apreció un estímulo de la industria nacional. ¿qué sucede con ella al aplicarse el nuevo modelo?

– "Los dirigentes de la economía de los países latinoamericanos, al integrar sus respectivas economías al mercado occidental mediante la apertura acelerada, están provocando una creciente desnacionalización, subordinando a sus naciones a intereses opuestos a las necesidades de los pueblos como son los de las transnacionales. Estas grandes

compañías están intensificando sus inversiones en los sectores básicos: minería, petróleo, agricultura, comercio e industria en países con un mercado amplio (México, Brasil).

Junto con ello se proponen desarrollar la producción nacional que esté en condiciones de competir con las empresas extranjeras. Así se promueven las exportaciones de aquellos productos que tienen precios favorables en el mercado internacional, sacrificando el consumo interno, y estimulan importaciones de productos que no son capaces de competir favorablemente con los de las empresas extranjeras, sacrificando la industria nacional. Todo ello implica el desaparecimiento de toda producción que esté en una posición desmejorada respecto a la del extranjero. Este es el tipo de producción mayoritario en América Latina.

El desempleo y el subempleo son los efectos sociales evidentes y el debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores y la consecuente pérdida de su poder reivindicativo conduce a un dominio sin contrapeso de los grandes grupos económicos, ligados a los grandes capitalistas transnacionales".

—¿Sólo los regímenes militares son capaces de implementar el modelo por Ud. descrito?

— "El desarrollo de esta política en muchos países ha implicado el establecimiento de regímenes militares, capaces de contener la crítica y la acción contraria a esta política. Sin embargo, hay países que no lo han requerido. Es el caso de México, donde la clase gobernante ejerce un control fuerte sobre el poder sindical, y el de Colombia, donde las masas populares están desorganizadas y, por lo tanto, no constituyen peligro alguno.

En síntesis, el desarrollo económico orientado a la integración de las economías de los países latinoamericanos a los mercados internacionales dominados por las transnacionales, implica una pérdida de la independencia nacional y, por lo tanto, de la soberanía económica y política de las naciones latinoamericanas. A su vez, el descontento social es controlado por los regímenes militares en aquellos países que han tenido un grado importante de organización y lucha sindical".

EE.UU. Y DERECHOS HUMANOS

— Hoy ha resurgido la reivindicación por los derechos humanos. El Gobierno del Presidente Carter ha incluido este factor en su política exterior. ¿Qué dimensión le da Ud. a este fenómeno?

— "El discurso sobre los derechos humanos, planteado por el gobierno norteamericano, está dirigido, en primer lugar, hacia la Unión Soviética. La primera condición de la política norteamericana es su lucha ante la presencia activa de la Unión Soviética en el mundo.

Por otro lado, parte importante del poder de Estados Unidos como gran potencia está radicado en los grandes consorcios económicos. Estos no participan de ninguna forma del problema de los derechos humanos, por el contrario, éstos más bien apoyan al modelo económico que se está implementando en condiciones políticas reñidas con los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos, en una acción política, no es una

operación fácil. Si Estados Unidos desease intervenir físicamente sobre Bolivia, por ejemplo, para establecer un régimen democrático, sería contradictorio: *"un gobierno democrático impuesto por la fuerza"*. Es poco probable que Estados Unidos esté dispuesto a usar la fuerza en ese sentido. Otra posibilidad es ejercer presiones económicas, pero el gobierno tiene una capacidad muy limitada en ese campo. La dependencia de las economías latinoamericanas está referida principalmente a los grandes grupos privados americanos, europeos y japoneses, y ellos no consideran el asunto de los derechos humanos.

El asunto de los derechos humanos incorporado a la política de Carter hay que situarlo más bien como una reivindicación moral, y ésta se aplica en forma diferenciada y por lo tanto incoherente. Las presiones frente a Brasil son débiles y frente a Chile son más fuertes. En Estados Unidos grupos de intelectuales han advertido este fenómeno y han planteado que la llamada política de derechos humanos es imprecisa e imposible de definirla en función de un programa de acción. Este hecho se evidencia en que ante regímenes autoritarios se actúa en forma diferenciada.

En síntesis, los derechos humanos, como reivindicación moral, no tienen posibilidades de desarrollarse en un programa efectivo, más aún cuando Estados Unidos no está dispuesto a defender los derechos humanos hasta el punto de perjudicar su posición hegemónica".

LA MISION DE LA IGLESIA

— Dadas las características señaladas por Ud. de la situación que viven los pueblos latinoamericanos ¿Cuál debe ser la misión de la Iglesia?

—"La misión de la Iglesia en América Latina debe dirigirse, en primer lugar, hacia los que son víctimas de la actual situación que prevalece en América Latina: a todos los marginados, oprimidos, rechazados, que son el 85% de la población. No es misión de la Iglesia legitimar o defender las sociedades establecidas.

A los que sufren las situaciones de violencia imperantes hay que levantarles el ánimo. El sistema que está gobernando a los pueblos latinoamericanos tiende a destruir la humanidad; pretende que la gente se resigne, acepte e incluso se acusen a sí mismos de ser causa de la realidad en que viven. Esto, por ejemplo, es visible en el sistema escolar. Este permite que sólo los primeros puedan subir, alcanzar puestos más altos, de tal modo que los que no lo alcanzaron se acusen a sí mismos, se convenzan que no son inteligentes, sino flojos y perezosos.

En este marco complejo, la misión de la Iglesia debe reconocerse en la vida de Jesucristo. El se unió a toda la gente para decirles la verdad sobre ellos mismos, para restablecerles su dignidad, su conciencia humana y su vocación de pueblo de Dios en marcha hacia el Reino de Dios".

—¿Cuál es el rol específico de la Iglesia en este contexto?

—"El que la Iglesia predique ese mensaje fundamental en sí no determina los caminos concretos. Deja la responsabilidad de ellos a los afectados: organizar sus esperanzas, su resistencia, sus formas de acción en vista de otro porvenir. La Iglesia no tiene por qué organizar la resistencia —porque tiene poca capacidad para ese tipo de cosas—, pero sí puede ser perseverante en despertar la humanidad en la gente.

Ella debe conducir al mantenimiento de la dignidad y de la vocación humanas para construir una sociedad fraterna, no basada en la competencia y la dominación de los más fuertes. En suma, la Iglesia debe dirigirse hacia las masas de subproletarios, desempleados y marginados. Ese fue el compromiso asumido en Medellín".

PUEBLA: EL EVANGELIO O LOS EDIFICIOS

— El CELAM ha convocado a los Obispos latinoamericanos a una reunión en Puebla. Allí ellos reflexionarán sobre el tema de la misión evangelizadora de la Iglesia en las actuales circuntancias que viven los pueblos latinoamericanos. ¿Cuál es el desafío que se le presentará a la Iglesia en ese momento?

—"Si tomamos en cuenta la situación presente, es urgente que la Iglesia esté presente en medio de esa inmensa masa marginada, participando de su condición, de sus angustias, desesperaciones y esperanzas. Esto, precisamente, para ser principio de una resolución, de un levantarse.

Pero al mismo tiempo, la Iglesia puede sentirse atemorizada por los peligros que involucra optar por los oprimidos, que podrían amenazar su propia seguridad. Hoy muchos hablan que no hay alternativas y que por lo tanto cualquier cambio contiene el peligro de caer en un vacío peligroso. También se dice que la acción de la Iglesia, en muchas partes, estaría favoreciendo o siendo aprovechada por los comunistas. Todo ello afecta naturalmente a la Iglesia que muchas veces se siente tentada a no arriesgar su propia seguridad y con ello se corre el peligro de neutralizar su misión evangelizadora en el mundo de los oprimidos.

Detrás del discurso, que señala que no hay alternativas y que por lo tanto es mejor quedarse con lo actual, como del que señala el peligro comunista y que por lo tanto no hay que arriesgar ningún cambio, subyace la ideología de la seguridad nacional. Pues bien, a los Obispos que se reunirán en Puebla, se les planteará el dilema de sentirse responsables por el Evangelio que hay que anunciar, o sentirse responsables por los edificios de la Iglesia que hay que proteger".

Apagón Cultural:
ALGUIEN QUIEBRA LAS AMPOLLETAS

Ellos quieren saber por qué...

- DIVERSAS MEDIDAS RECIENTEMENTE APLICADAS IMPIDEN EL DESARROLLO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES CULTURALES.
- LOS AFECTADOS POR ESTAS MEDIDAS NO HAN RECIBIDO EXPLICACIONES CLARAS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Hay algo que deteriora a la cultura. Algo que suspende, que posterga, que censura, que acalla y que, a veces, sin avisar a nadie, ataca y atenta, como sucedió con la *Casa Folklórica "Doña Javiera"*, apedreada por cuatro desconocidos el pasado sábado 12 de agosto, pocos días después del atentado físico contra el cantor popular *Ño Jacinto*.

Existen además otros hechos. Por ejemplo, las suspensiones (a veces llamadas *"postergaciones"*) del *Festival del Canto Nuevo* organizado por el sello *Alerce;* del homenaje a Pablo Neruda que se realizaría el 31 de julio en el Teatro Cariola, con la participación de agrupaciones como la *Cultural Chile*, el *Taller 666*, la *Unión de Escritores Jóvenes*, el *Teatro de Comediantes, Nuestro Canto, Alerce*, etc., además de varias federaciones sindicales; y de los recitales *Nuestro Canto* que se realizaban lunes a lunes.

Por otro lado, agreguemos a ello la negativa repentina de parte de IRT para que el sello *Alerce* edite sus discos en esos estudios; la *"curiosa"* decisión de otorgar el Premio Nacional de Literatura a un hombre de ciencias, el doctor Rodolfo Oroz que, en opinión de Luis Sánchez Latorre, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile –SECH–, *"no escribe; redacta"*, mientras auténticos escritores como Andrés Sabella o María Luisa Bombal, por citar algunos, enriquecen nuestra literatura sin recibir reconocimiento.

Por último, sumemos las declaraciones de cierta prensa con respecto al primer recital de los artistas en adhesión al Año de los Derechos Humanos, el 23 de julio: *"Sutil y hábil disfraz para el activismo político financiado con dineros extranjeros, tomando –vieja costumbre marxista– como organismo de fachada a diversas entidades pseudoartísticas o pseudoculturales o pseudofolklóricas y, metiéndose bajo el ancho paraguas de la Iglesia Católica, bajo el cual ingresan cada día más ateos y materialistas sin, por cierto, haber cambiado un ápice sus puntos de vista sobre la fe cristiana"*. (La Segunda, 12.8.'78).

Los primeros ataques inconfundibles contra el folklore, manifestación cultural de carácter popular, dirigidos hacia el acto de adhesión al Año de los Derechos Humanos, amarraban estrechamente, y con datos falseados, a la Vicaría de la Solidaridad con algunos organismos culturales. Incluso se llegó a insinuar el financiamiento de estos organismos por parte de la institución eclesiástica (lo que fue sostenido también por un representante oficial de la cultura con quien "SOLIDARIDAD" conversó hace algunos días) torcida suposición que provocó simpáticas reacciones en los representantes de las organizaciones acusadas. *"Hay que pasarle el dato al Vicario* –dijo Mario Baeza–, *porque nos hace falta plata"*.

Las intenciones de responder a tales acusaciones y poner las cosas en orden no faltaron. Diversas cartas (una fue publicada en "SOLIDARIDAD" Nº 50) fueron enviadas a los diarios promotores de la perversa campaña, con el objeto de rectificar las falsas afirmaciones.

AGRESION PERSONAL Y CULTURAL

Pero las acusaciones van más allá de la supuesta *"utilización"* de la Iglesia. Se reprocha a ciertos actos de tener un carácter político y se censura toda manifestación que provenga de algunos organismos no oficiales de la cultura. Conversamos con tres representantes de algunos de ellos: Ricardo García (director del Sello *Alerce*), Miguel Davagnino y Patricio Villanueva (de la *Agrupación Nuestro Canto*). Intentamos conocer la opinión del Secretario de Relaciones Culturales del Gobierno, Benjamín Mackenna, pero las preguntas enviadas por escrito no habían sido respondidas al cierre de esta edición.

"Personalmente me siento agredido y perjudicado. Yo pregunté francamente a las autoridades militares si me era posible trabajar en mi país en lo que ha sido mi actividad de toda la vida: discos y espectáculos. La respuesta fue afirmativa. Claro, no podía y aún no puedo, trabajar en radio o TV, pero podía (pensé) formar una pequeña compañía disquera y hacer espectáculos".

El resultado fue la edición de una serie de discos que, desde el diseño de las carátulas hasta la grabación de la obra de intérpretes y compositores de la nueva generación, constituyen un aporte cultural de gran valor. Todo ello junto a espectáculos masivos en el Caupolicán, con lo mejor de nuestro canto y danzas populares: *"Nunca antes se había conseguido un público tan amplio. Si esta posibilidad de expresión cultural se prohíbe, lo considero un grave error"*.

A las palabras de Ricardo García, los directores de *Nuestro Canto* agregan el daño que se está produciendo a *"un sector importante de chilenos que aman nuestros valores más propios y que encontraban en estos espectáculos la expresión tangible de tales valores"*. Porque ahí está la tarea de estos organismos: *"devolver a nuestra música, a nuestras expresiones musicales folklóricas o de raíz folklórica, el lugar que deben tener; rescatar valores, afirmar nuestra propia nacionalidad"*. Una nacionalidad que se representa aquí porque, como un círculo infinito, esta cultura se afirma y origina en el carácter del pueblo chileno y latinoamericano. Busca allí su tema e intenta expresar toda su problemática, su vivencia como pueblo y como historia. (Ver artículo "Las luces de un apagón", SOLIDARIDAD Nº 41).

"AGITADORES CULTURALES"

La preocupación de García, Davagnino y Villanueva parte de un desconocimiento real y objetivo de las causas de tanta censura, suspensiones y acusaciones: *"Ninguna autoridad, de las que me han dado audiencia hasta hoy, se ha manifestado enterada del asunto"*, señala el representante de *Alerce*. Suponen que detrás de esto hay *"errores"* que se originan en el *"desconocimiento de nuestro quehacer, consecuencia de malas interpretaciones apoyadas en malintencionados artículos de prensa"*. Y estiman que se trata de errores, porque no creen tener las características de *"agitadores culturales"*, sino de hombres que buscan difundir una cultura propia: *"Pero si el hecho de difundir nuestros valores patrios* –dice P. Villanueva– *significa ser agitador cultural, sí lo somos, y*

Ricardo García: "Nadie se da por enterado del asunto".

Miguel Davagnino: "Somos víctimas de una campaña de prensa".

Patricio Villanueva: "Si difundir nuestros valores es 'agitar'...".

ojalá que todo Chile fuera un agitador cultural".

Es aquel desconocimiento de su quehacer, de sus objetivos como organismos de la cultura, lo que provoca, al parecer, la condenación de los actos mencionados considerándolos políticos; acusación que para estos cultores sólo parece provenir de la prensa, dado que ninguna autoridad hasta ahora les ha aclarado la situación.

"Creo que esto es lo peor —dice R. García— *puesto que lo más sencillo sería decir las cosas claramente y evitar todo el clima que se crea con estas actitudes".* Actitudes que se hacen menos claras cuando los discos de Alerce *"han sido elogiados por personalidades incluso de Gobierno".*

PUBLICO INTERPRETADO

Podría pensarse que tales preocupaciones hacen porque dichas manifestaciones de carácter popular adoptan, como ninguna, la condición de masivas (basta recordar la cantidad de gente que no logró entrar al Caupolicán para la *Gran Noche del Folklore de Alerce;* SOLIDARIDAD Nº 41): Quizás ese *"algo que molesta a la cultura"* tenga que ver con este público que, como señalan los representantes de *Nuestro Canto, "aplaude como expresión de identidad con las canciones que se interpretan en el escenario",* y que ha repletado lugares que nadie ha logrado llenar. Un público que se hace habitual porque se siente identificado, que no es nada pasivo y, por eso, difícil.

"Hay un porcentaje grande de gente que se siente atraída por la necesidad de ver algo que no está en la TV ni en la radio, comunmente. Hay gente de izquierda, por supuesto, pero mejor diría que hay de todo. Es un público que cuesta manejar. Donde hay muchos que gritan y muchos que permanecen en silencio. Porque aquí lo más claro es el fervor con que la gente escucha a los artistas y como se compenetra de todo".

La receptividad y la sensibilidad es lo que mejor lo define. No los gritos que *"generalmente parten de gente que no entiende bien la cosa".* Por eso el animador habla poco y es la música la que lo dice todo: *"Hay por sobre todo un atractivo en estos programas que viene de la calidad misma de las canciones. Ahora, imagínate lo que sería si en los espectáculos se le pidiera definición política a la gente. Cada cual sabe su camino".*

EL DERECHO A UNA LABOR

Ante las dificultades que se traducen no sólo como un ataque a la cultura popular sino también como cesantía para muchos, Miguel Davagnino y Patricio Villanueva, mantienen esperanzas de ponerse en *"contacto con esferas de gobierno para saber si hay alguna dificultad que hasta ahora desconocemos".*

Para el sello *Alerce,* el problema va más allá: *"Es el derecho que defendemos para realizar una labor que sin duda alguna, pese a los errores que pudiéramos haber cometido, tiene una significación cultural y constituye un aporte surgido en un momento en que nadie se atrevía a abrir una puerta a la música nuestra. Alerce representa una oportunidad para mucha gente. Poner problemas a la edición de discos es lo mismo que oponerse a la edición de libros. Ambos son vehículos culturales igualmente importantes".*

Así, al frenar el impulso de una manifestación cultural que (y lo comprueba la cantidad de público que participa de ella) es parte importante en la vida de nuestro pueblo, nace de él y lo interpreta, se está atropellando la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus artículos: *"Todo hombre tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión"* y *"Todo hombre tiene derecho a participar libremente de la vida cultural de la comunidad".*

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Un grupo de estudiantes de la población Luis Cruz de Curicó donó cinco litros de leche a la Escuela Pública Nº 15, ubicada en esa población. El gesto de los niños ha suscitado una actitud activa en estudiantes y maestros, quienes la próxima semana estudiarán formas eficaces que palíen las urgentes necesidades de alimentación de los niños de los cursos básicos.

La solidaridad se esparce en los sectores más pobres y es una fuente de fraternidad que se proyecta sobre la comunidad local.

LOS BUENOS Y LOS MALOS

Mons. Carlos Camus Larenas
Obispo de Linares

Cuesta ver televisión hoy día. Por lo menos en provincia, donde los televidentes estamos **"condenados a 60 minutos y un día"**, como dijera el P. Hasbún.

Cambian los comentaristas, pero no mejoran los programas. Quizás si el nombre de **"la caja idiota"** fue profético entre nosotros. Un triste privilegio.

No hemos aprendido nada. Seguimos con la mentalidad infantil de dividir el mundo entre buenos y malos. Cuando llevábamos al hermano chico al teatro para ver una película de cowboys, la pregunta era inevitable: **"¿Quiénes son los malos? , ¿Quiénes son los buenos? "**. Si la diferencia no era bien clara, los niños chicos no entendían nada.

Los niños son los niños, y de ellos es el reino de los cielos. Hacerse como niños ante Dios es volver a tener esa actitud de confianza y abandono en su amor de Padre. Es admirable y difícil. Pero lo que no es admirable es que guagualones de treinta a setenta años sigan jugando a los cowboys y con pistolas cargadas.

¿Adónde nos conduce esta insensatez? . Antes del 11 de septiembre de 1973, los Obispos dijimos que Chile parecía un país azotado por la guerra, que teníamos que matar el odio antes que el odio acabara con nosotros. No fuimos escuchados y lo hemos pagado caro.

Después del 11 dijimos: **"Que no haya innecesarias represalias... que se acabe el odio, que vuelva la hora de la reconciliación"**. Y para eso organizamos el Año Santo. Tampoco fuimos escuchados.

"No puede haber paz, dijimos en la Navidad del 71, **si publicitamos preferentemente el odio y faltamos el respeto a la verdad y al hombre"**. Y al año siguiente agregamos: **"El que lucha con odio, el que use la mentira, el engaño, la procacidad, el insulto, la amenaza, la violencia, ese será el peor enemigo de Chile, el enemigo de la paz"**. Palabras olvidadas.

Hoy día volvemos a apagar el televisor con la misma ira o la misma tristeza. Seguimos juntando pólvora como si nada hubiéramos aprendido. Se nos enseña a odiar, a calumniar, a insultar.

Mons. Santos recordó una vez que **"Chile tiene una loca geografía, pero una Historia cuerda"**. Hoy día nadie podría escribir lo mismo.

¿Qué solución tenemos? Que de una vez por todas volvamos al Evangelio. En tiempos de Jesús también querían dividir al mundo en buenos y malos, en Fariseos y Pecadores. Si ese es el desafío, el Señor sin duda escogerá a los malos.

+ Camus

S.S. Juan Pablo I

COMIENZA UN NUEVO PONTIFICADO

Papa Juan Pablo I: "Dirigimos un saludo afectuoso y agradecido a las delegaciones de las otras Iglesias y comunidades eclesiales aquí presentes".

El domingo 3 de septiembre el Papa Juan Pablo I Inició su pontificado con una misa en la Plaza de San Pedro, 8 días después de haber sido elegido sucesor de Paulo VI.

En una sencilla ceremonia previa a la misa, recibió el palio (angosta faja de lana blanca) como símbolo de su cargo. El nuevo Papa decidió suprimir la tradicional coronación que se efectuaba en esas oportunidades, como un gesto de humildad y acercamiento al mundo. Asimismo, no aceptó ser trasladado en la tradicional Silla Gestatoria que caracterizó similares ceremonias del pasado.

Al inicio del pontificado asistieron, además de los integrantes del Colegio Cardenalicio, entre los cuales estaba el cardenal Raúl Silva Henríquez y otras autoridades de la Iglesia Católica, representantes de 17 Iglesias no católicas, organizaciones religiosas protestantes y ortodoxas.

También estuvieron presentes los reyes Juan Carlos de España y Balduino de Bélgica; los Primeros Ministros de Alemania Federal y Canadá, Helmut Schmidt y Pierre Trudeau; los Presidentes de Argentina, Jorge Rafael Videla; del Líbano, Elías Sarkis; de Austria y de Panamá; el Vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale; los cancilleres de Brasil y Chile, Francisco Azeredo da Silveira y Hernán Cubillos respectivamente.

Todos ellos contaron con la protección de diez mil policías. Según la agencia UPI se establecieron especiales medidas de seguridad para los representantes de Argentina y Chile. Horas antes de comenzar el acto, la policía detuvo 140 personas participantes en manifestaciones en contra del mandatario argentino y otros representantes de gobiernos latinoamericanos. Al día siguiente estalló una bomba en las dependencias del Palacio Laterano, residencia del Papa como Obispo de Roma. La Policía vinculó el hecho con los incidentes del día anterior.

Una de las primeras medidas del nuevo Papa fue la confirmación de los Cardenales que habían desempeñado altos cargos de confianza en la Curia durante el pontificado de Paulo VI. Ante los Cardenales, Juan Pablo I, se comprometió a defender y reforzar la unidad de la Iglesia con el auxilio de la Jerarquía Episcopal y el Gobierno Central de la Santa Sede.

En la primera audiencia con el Cuerpo Diplomático acreditado ante el Vaticano, prometió colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas de *"la distensión, el desarme, la paz, la justicia, las acciones humanitarias, del desarrollo y otros"*. Agregó que el Vaticano no se inmiscuirá en el delicado equilibrio entre la Iglesia y el Estado en todo el mundo.

En conversación con los periodistas, los reprendió gentilmente por centrarse en aspectos triviales cuando informan de la Iglesia, en lugar de referirse al verdadero significado del catolicismo.

El Vaticano informó el 2 de septiembre, que Su Santidad Juan Pablo Primero no podría asistir a la reunión de Obispos Latinoamericanos en Puebla que se realizará entre el 12 y el 18 de octubre próximo, en razón de los deberes que tiene por el reciente inicio de su pontificado. No obstante confirmó a los Cardenales Sebastiano Baggio y Aloisio Lorscheider y a Mons. Ernesto Corripio para presidir dicha conferencia, en nombre del Sumo Pontífice y a Mons. Alfonso López Trujillo como Secretario General de dicha Asamblea.

En la audiencia general para delegados extranjeros, el Papa instó a conceder mayor libertad religiosa a los cristianos. Los 101 emisarios que asistieron al inicio del Pontificado escucharon la alocución del Santo Padre en la que les manifestó su deseo de *"contar con vuestra colaboración voluntaria"*. ... *"Deseamos ante todo que las comunidades cristianas siempre disfruten en vuestros países del respeto y la libertad a que toda conciencia religiosa tiene derecho y que se otorgue el lugar adecuado a sus contribuciones en la búsqueda del bien común"*.

Posteriormente el Pontífice se reunió en privado con algunos representantes de diferentes Estados. Con el Vicepresidente norteamericano estuvo 30 minutos, prometiéndole orar por el éxito de las conversaciones de Camp David sobre el Medio Oriente y la situación del Líbano. En la reunión general con las delegaciones extranjeras, el Papa había manifestado que la Iglesia carece de *"soluciones milagrosas"* para los problemas mundiales, pero que está dispuesta por todos los medios a servir al bienestar internacional.

CONTINUA LINEA ECUMENICA

Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. Pastor Philip Potter.

- ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS, PASTOR PHILIP POTTER.
- "HAY QUE ACELERAR LOS ESFUERZOS ECUMENICOS POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS", SEÑALO.
- LA VERDADERA RIQUEZA DE LA IGLESIA, PARA EL NUEVO PAPA, SON LOS POBRES

La Televisión Suiza entrevistó al Pastor Philip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias —organismo ecuménico con sede en Ginebra— en relación con el sucesor de Paulo VI, el Santo Padre Juan Pablo I, a quien tuvo oportunidad de conocer personalmente. El Pastor Potter estuvo también entre los representantes de Iglesias cristianas que asistieron a la investidura papal el reciente 3 de septiembre.

A continuación transcribimos esta entrevista in extenso:

Televisión Suiza—R (TSR): **La elección del Papa atañe al conjunto del mundo cristiano. Para hablar de ella, sin duda, nadie está mejor calificado que el Secretario General del Consejo Ecuménico de Iglesias. Señor Secretario, gracias por estar con nosotros esta tarde en esta mesa. Usted tuvo recientemente el privilegio de estar con Monseñor Luciani antes que fuera elegido Papa, antes que llegara a ser Juan Pablo I. ¿Qué le impresionó más en este hombre?**

Dr. Potter: "Para comenzar hay que decir que la ocasión en que estuve con él fue en 1974. Tuvimos el Comité Mixto de Trabajo de la Iglesia Católica y del C.E.I. en Venecia. El Cardenal Willebrandt, Presidente del Secretariado para la Unidad y yo, fuimos invitados por el Patriarca Cardenal Luciani a ser sus huéspedes. Así fue como vivimos tres días con él. Yo me sentí inmediatamente atraído por este hombre que encarna su premisa de humildad; ser consciente de nuestras limitaciones. Es decir, un hombre que está siempre adelante de su límite-Dios, teniendo esa alegría, esa simpatía, esa integridad, esa dulzura, ese amor por los hombres y las mujeres.

Era extraordinario... me impresionó vivamente, y vi también que era un hombre que detrás de la dulzura, era de una fe inquebrantable y de una gran firmeza de espíritu. Lo vi en acción con sus colaboradores y también en la Basílica. Me impresionó eso, así como su cultura. Es un hombre que conoce varios idiomas, y ha hecho muchos estudios. Ha escrito libros sobre literatura, por ejemplo, sobre la inglesa. Le gusta sobremanera el humor inglés... Charles Dickens, Walter Scott, etc... Mark Twain. Me confesó que de no haber sido sacerdote habría sido periodista.

Así es de preciso y concreto cuando habla. Alguien que es preciso y concreto cuando habla es alguien que ha reflexionado bien antes de hablar".

TSR: **Es una cualidad que no tiene todo el mundo, Señor Potter. Entre Roma y Ginebra, hay una especie de choque frontal, si me perdona la expresión, entre dos formas de universalismo. ¿Hay hoy día, teniendo en cuenta el retrato que usted acaba de hacernos del nuevo Soberano Pontífice, una esperanza de avanzar en las relaciones ecuménicas?**

Dr. Potter: "Bueno, esta esperanza, es cierto, ha sido la esperanza durante treinta años, desde el inauguración del Consejo Ecuménico de Iglesias. A esta esperanza se le dio vida, por así decirlo, en el Concilio Vaticano II. Luego, Juan Pablo I ha dicho claramente que hay que continuar estas líneas y también, que hay que acelerar los esfuerzos ecuménicos por la unidad de los cristianos, sin atenuar la doctrina pero también sin vacilaciones (cito sus palabras).

Pienso que, por ejemplo, en Venecia, en nuestro Comité Mixto (éramos una cincuentena de representantes de las Iglesias Católicas, Ortodoxas, Anglicanas y Protestantes) mostró convicciones muy claras sobre el movimiento ecuménico. Lo sé, porque en esa ocasión tuvimos entrevistas entre católicos y protestantes en Venecia, donde, en las

parroquias, ha habido contactos, incluso intercambios sobre el catecismo, y una preocupación común por los pobres.

Lo que es clave para el nuevo Papa, es que para él la verdadera riqueza de la Iglesia son los pobres. Es un hombre de una caridad extraordinaria. Ha vendido objetos de oro de la Iglesia para ayudar a los pobres. Es en este sentido, con ese amor, con ese deseo ardiente por la unidad de los cristianos, y de esa forma de la unidad de la humanidad, que pienso que avanzamos"

TSR: **¿Estas preocupaciones se asemejan entonces a las vuestras?**

Dr. Potter: "Absolutamente. Estos puntos que él subrayó ayer, —habló de continuar el diálogo paciente y constructivo con los no-creyentes y con los no cristianos, de alentar todas las iniciativas por la paz; también, de seguir la tarea primordial de evangelización—, son las tareas claves del movimiento ecuménico".

TSR: **Sr. Potter, todo el mundo recuerda al Papa Paulo VI en Ginebra, el 10 de junio de 1969. Teniendo en cuenta la personalidad que usted ha evocado de Juan Pablo I, el Consejo Ecuménico de Iglesias ¿piensa replantear formalmente a Roma el asunto de su participación como miembro pleno del C.E.I.?**

Dr. Potter: "Primero hay que precisar que el C.E.I. jamás pide a las Iglesias el presentar sus candidaturas, por así decirlo. Es la Iglesia la que toma la iniciativa. Ahora bien, tuvimos algunas discusiones hace cinco o seis años sobre este asunto, y no había problemas doctrinales, pero había problemas prácticos, históricos, etc. Usted sabe, tenemos este Comité Mixto de Trabajo desde 1965. Tenemos varias actividades de cooperación, y esto continúa especialmente a nivel local y nacional.

Ahora bien, la Iglesia Católica evoluciona hacia la colegiatura en el plano local. Pienso que está ahí la evolución: cuando hay relaciónes ecuménicas en el plano local. Entonces puede haber influencias en el plano internacional. Pienso que lo importante es testimoniar en conjunto y proseguir bajo todo concepto el movimiento hacia la unidad cristiana".

TSR: **Gracias, Sr. Potter, gracias....**

ACLARACION DE DOS OMISIONES

Debido a un lamentable e involuntario error, en la transcripción de la Homilía de Mons. Angelo Sodano, (N° 52 de SOLIDARIDAD) pronunciada en la Misa de Acción de Gracias por la elección de S.S. Juan Pablo I, se omitió el inicio de sus palabras. En ellas había un saludo a las autoridades allí presentes, entre las que se encontraba el Jefe del Estado. Presentamos nuestras excusas por esta omisión.

En la página 7 del mismo número aparece una información (Protagonistas del Cónclave), reproducción textual de un artículo de L'Osservattore Romano. Este iba acompañado por la nómina de todos los Cardenales del mundo y del cargo o función eclesiástica respectivos. Por razones de espacio, no incluimos todos los datos allí señalados.

Mons. P. Bigo, Consejero del CELAM para asuntos sociales, afirmó que la **Tercera Conferencia Latinoamericana de Puebla,** denunciará la creciente pobreza de América del Sur. El Obispo declaró que la pauperización coincide, paradojalmente, con el crecimiento económico de América Latina en los diez últimos años. Una de las causas de ese fenómeno, explicó Mons. Bigo, es la mala distribución de las riquezas por parte de las políticas fiscales. (Ciec—SP).

Más que con el desarrollo del militarismo en América Latina, **"estamos preocupados con la inusitada carrera armamentista, que derrocha preciosas fuentes económicas",** afirmaron representantes de las Iglesias de Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Colombia.

Los Cardenales, que participaron recientemente en Bogotá, en la reunión preparatoria de la Conferencia de Puebla, señalaron que están buscando los puntos de vista comunes de sus Iglesias, a fin de elaborar un documento de trabajo que será sometido a la Conferencia de Obispos en octubre próximo.

Los prelados se lamentaron de que los gobiernos latinoamericanos gasten en armamento **"tanto dinero que podría ser empleado en aliviar los sufrimientos del pueblo".** Insistieron también en la necesidad de promover la justicia social en el continente, de luchar por una mejor participación de los pueblos en los bienes y de un justo respeto de los derechos del hombre. Los cardenales consideraron que la reunión de Puebla constituye **"la esperanza de un futuro más justo, de un mejor bienestar social y de perspectivas concretas para la juventud".** (CIEC—SP).

Obispos brasileños reunidos en Mogidas Cruces a principios de agosto, con motivo del entonces próximo período de elecciones de gobernantes y senadores (1º de septiembre) y posteriormente de Presidente, emitieron en esa oportunidad una declaración en la que afirmaron que la Iglesia **"no hace opción político—partidaria".**

Los Obispos declararon categóricamente que **"ningún candidato tiene el derecho de presentarse en nombre de la Iglesia ni del Evangelio, ni de servirse de los sentimientos religiosos del pueblo en su propio beneficio electoral".**

Además, recordaron a sus comunidades **"el grave deber de contribuir en la formación de la conciencia política del pueblo y de participar en los destinos políticos de la nación".**

Agregaron que **"en el ejercicio del voto como expresión de la responsabilidad política, el ciudadano debe tener criterios que garanticen la elección de hombres comprometidos con el Bien Común, la justicia en las relaciones sociales, el respeto a la dignidad y a los derechos sagrados de toda persona humana, el fortalecimiento de la familia y de su exigencia básica, la indisolubilidad del vínculo matrimonial"** (O Seo Paulo).

El párroco, durante 12 años, de la localidad de San José Pinula, Padre Hermógenes López, fue asesinado en Guatemala, según comunicado de la Conferencia de religiosos de esa nación, **"por defender a sus fieles del atropello de los poderosos de este mundo y de sus sirvientes".**

Las condiciones en que el Padre López desempeñaba su ministerio pastoral, se habían hecho cada vez más difíciles en los últimos meses. En mayo escribía a un amigo: **"no se imagina lo mucho que vengo sufriendo por la situación espantosa de nuestra diócesis. Me gusta leer la historia eclesiástica y créame que me siento fuerte para no asustarme del momento que estamos viviendo... pienso que algo grande quiere el Señor de nosotros. Adiós".**

A fines del mismo mes, fuerzas militares provocaban en Panzos, diócesis de Verapaces, una de las mayores matanzas campesinas recordadas en América Latina. En junio hubo amenazas y detenciones de catequistas y religiosas. Una monja española fue expulsada del país a pesar de los esfuerzos del Obispo de Verapaz por impedirlo (SOLIDARIDAD Nº 48). La represión contra los campesinos se hacía permanente. En esas circunstancias fue asesinado el Padre Hermógenes López, ametrallado cuando volvía de administrar los sacramentos a un enfermo.

El Obispo de San Marcos, Mons. Próspero Penados del Barrio, calificó de **"mártir guatemalteco"** al sacerdote, asesinado por **"tratar de desempeñar aquella misma misión por la que Cristo fuera enviado a la tierra".** En su nota, el Obispo expresa **"nuestra más enérgica protesta ante este nuevo hecho de vandalismo"** en contra del Padre López, quien murió **"por predicar a los pobres y oprimidos a la manera de Jesucristo",** lo que resulta **"un estorbo para la codicia y ambición de ciertos sectores de nuestra patria, quienes están dispuestos a saciarse aún a costa de la vida, dignidad y empobrecimiento de sus mismos semejantes".**

El Obispo exhortó **"a todos los hermanos que luchan en Guatemala por los mismos ideales por los que luchó Cristo, por los humildes y empobrecidos, por sus derechos y dignidad"** a no temer a los que **"matan el cuerpo",** porque **"no pueden matar valores que pertenecen al reino del espíritu".** Afirma que **"tampoco pueden matar ese espíritu de lucha y combatividad creciente e irreversible que gracias a la sangre de los mártires, va prendiendo cada vez más hondo, por todos los rincones de la patria, en el alma de los guatemaltecos más nobles".** (IPS, Conferre, Informativo CLAR).

El Consejo Mundial de Iglesias, en su mensaje al Vaticano con motivo del fallecimiento del Papa Paulo VI, señaló que los quince años de su Pontificado **"serán recordados como un período crucial en la vida de la Iglesia Católica y de todas las otras Iglesias.** Más adelante agregan que **"durante todos estos años se han echado las bases para una nueva y duradera comunión entre todas las Iglesias cristianas".** La apertura hacia ellas, **"tan fuertemente deseada por el Concilio Vaticano II y expresada en el decreto sobre ecumenismo, ha sido desarrollada paso a paso y ha llegado a ser una irreversible realidad".**

El Consejo Ecuménico enfatizó que el Papa Paulo VI **"constantemente buscó promover y profundizar el entendimiento mutuo entre las Iglesias".** Esto lo hizo evidente su gran entusiasmo para el establecimiento de un grupo de trabajo entre la Iglesia Católica y el Consejo Mundial de Iglesias.

La entidad recordó que cuando el Papa estuvo en Ginebra, habló del Consejo Mundial de Iglesias como **"el maravilloso movimiento de cristianos, de los hijos de Dios que están diseminados en el mundo, buscando una recomposición en la unidad".**

Por su parte, el Patriarca Ecuménico Dimitros I, quien falleció el 5 de septiembre de un ataque cardíaco durante una audiencia con el Papa Juan Pablo I había señalado que el antecesor de éste, era **"uno de los grandes pontífices de nuestro siglo... Papa de la renovación de la Iglesia Católica, de reconciliación entre los Cristianos, de comprensión y cooperación entre todas las religiones".** Consideró que Paulo VI se había destacado también **"como defensor del trabajador por la dignidad humana, con particular énfasis y afecto por los olvidados y marginales, como defensor de los derechos humanos y de la supresión de la discriminación racial".** (SOEPI)

cantemos

GRITARE

(Ricardo Cantalapiedra)

COMENTARIO PASTORAL: Hay problemas personales que pueden ser muy dolorosos. Pero hay también sufrimientos ajenos que exigen nuestra comprensión y compromiso.

USO: Canto de testimonio, para grupos apostólicos y asambleas de juventud, principalmente. Oración en momentos de desaliento.

LA RE LA
Si no encuentro la alegría,
MI7 LA
buscaré, buscaré.
RE LA
Si se aleja algún amigo,
MI7 LA
lloraré, lloraré.
RE LA
Si en un lugar no me quieren,
MI7 LA
marcharé, marcharé.
RE LA
Si no encuentro la alegría,
MI7 LA
buscaré, buscaré.

fa# SI
Pero si llora mi pueblo,
MI
si quitan libertad a mis hermanos.
LA
¡Gritaré!
RE MI LA
Por los caminos con mi gente lucharé.
LA7
¡Gritaré!
RE MI MI7 LA
Por los caminos con mi pueblo moriré.

Cuando no tenga esperanza,
rezaré, rezaré.
Cuando me sienta vencido,
seguiré, seguiré.
Cuando fracase en la vida,
callaré, callaré.
Cuando no tenga esperanza,
rezaré, rezaré.

"HABLAD CON VERDAD CADA CUAL CON SU PROJIMO PUES SOMOS MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS".

(Carta de San Pablo a los Efesios, 4,25)

Amigo lector:

Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.

EL DIRECTOR

Sus aportes:

- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D – Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 – Santiago de Chile. Cuenta corriente Nº 367 a nombre de "Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad".

AGRADECIMIENTO DEL NUNCIO

Estimado Señor Director:

Acabo de recibir los ejemplares del número especial del Boletín Solidaridad, que Ud. tuvo la delicada atención de hacerme llegar hoy día.

Mientras agradezco su gesto de cortesía, le ruego presentar a los encargados de dicha edición extraordinaria mis sentimientos de gratitud.

Le aseguro que leeré con atención los diversos artículos y le haré llegar eventualmente mis observaciones.

Por ahora reciba la expresión de mi agradecimiento, junto con los sentimientos de mi profunda estima.

Suyo afmo. en Cristo

† Angelo Sodano

SOMOS TRABAJADORES CESANTES, NO TERRORISTAS

Señor Director:

Con respecto a algunas afirmaciones hechas por algunos medios de comunicación que señalaban que las bolsas de cesantes serían centros de reclutamiento para la resistencia y disfraces para actividades subversivas, las Zonales de Bolsas de Cesantes del Area Metropolitana se permiten comunicar que:

1. Las bolsas son instancias de organización creadas para lograr mejoramientos en nuestra situación. Nos hemos expresado públicamente mediante un Memorándum al señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social. Este Memorándum fue suscrito el 12 de agosto pasado en una Asamblea efectuada en el Teatro Mónaco por las Federaciones Sindicales que integran la Coordinadora Nacional Sindical.

2. Algunos medios de comunicación han tratado de responsabilizar a la Iglesia Católica en acciones deleznables. Todos esos intentos han sido desmentidos por las Autoridades Eclesiásticas.

3. Por último, queremos señalar, categóricamente, que nuestras organizaciones jamás han concordado con acciones terroristas y aventureras, y continuaremos actuando de acuerdo a las normas contempladas en nuestros estatutos y reglamentos.

Saludo atte.

Zonales de Bolsas de Cesantes del Area Metropolitana

FELICITACIONES POR ARTICULO

Muy querido Director:

Te agradezco el lindo artículo del Boletín sobre Educación Religiosa y Decreto de Religión *(aparecido en "SOLIDARIDAD" Nº 48. N.R.).*

Dios bendiga vuestro trabajo.

Fraternalmente,

VICTOR GAMBINO
Vicario para la Educación. Arzobispado de Santiago.

COMITE DE REFUGIADOS CHILENOS

Señor Director:

El Comité de Refugiados Chilenos en la ciudad de Seattle, desea expresar su sincero pésame por la muerte de vuestro máximo guía espiritual. Somos sensibles ante la pérdida de hombres que durante su vida, con sus actos y conducta, logran conducir a millones de seres en busca del camino de la verdad y de la paz.

Atte.

Comité de refugiados Chilenos
Seattle, Estado de Washington, USA, Agosto, 1978.

IRREGULARIDAD

Señor Director:

Como todos los meses, nos dirigimos a la Municipalidad de Renca a solicitar un permiso para los días de pago y otro de reunión. La funcionaria que nos atendió, nos sorprendió cuando nos señaló que deberíamos pagar cinco pesos por estampillas en la Tesorería comunal. Es primera vez que se pide pago para estos permisos. Somos pensionados de esta comuna y por lo tanto, contribuyentes de la misma. Además queremos dejar en claro que recibimos un sueldo de hambre con el que apenas sobrevivimos en el mes.

Pedimos a las autoridades comunales y provinciales que tomen nota de estas anomalías y esperamos que no nos sigan cobrando.

Lo saludamos atentamente,

José A. González, Presidente.
Petronila Quiroz, Secretaria.
Asociación de Pensionados de Renca, Agosto, 1978.

NIÑOS GOZARON EN CIRCO DE ESPAÑA

Señor Director:

Las encargadas y mamás de comedores de la Parroquia Cristo Rey, agradecemos a la Vicaría Sur por la oportunidad que dio a los niños de los comedores para ver un espectáculo tan bonito como fue el Circo. Nuestros niños gozaron plenamente y nosotros nos sentimos más comprometidos para seguir anunciando la Buena Nueva en Cristo.

Atte.

Comedores de Parroquia Cristo Rey.

DEFENSOR DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Monseñor Raúl Silva Henríquez:

Los trabajadores cesantes de la Zona Sur de Santiago, queremos expresar nuestro dolor por el sensible fallecimiento de Su Santidad Paulo VI.

Hemos perdido a un gran defensor de la paz, de los derechos humanos y las buenas relaciones internacionales.

Reciba Ud. nuestro reconocimiento, afecto y condolencias.

Afectuosamente,

Coordinadora zonal de cesantes. Zona Sur. Agosto, 1978.

EL AMOR A LA PATRIA

CONCILIO VATICANO II

Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.

Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública, es necesario un orden jurídico positivo que establezca la adecuada división de las funciones institucionales de la autoridad política, así como también la protección eficaz e independiente de los derechos. Reconózcanse, respétense y promuévanse los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones, así como su ejercicio, no menos que los deberes cívicos de cada uno. Entre estos últimos es necesario mencionar el deber de aportar a la vida pública el concurso material y personal requerido por el bien común. Cuiden los gobernantes de no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos o las instituciones intermedias, y de no privarlos de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada. Los ciudadanos por su parte, individual o colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo y no pidan al Estado de manera inoportuna ventajas o favores excesivos, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales.

A consecuencia de la complejidad de nuestra época, los poderes públicos se ven obligados a intervenir con más frecuencia en materia social, económica y cultural para crear condiciones más favorables, que ayuden con mayor eficacia a los ciudadanos y a los grupos en la búsqueda libre del bien completo del hombre. Según las diversas regiones y la evolución de los pueblos, pueden entenderse de diverso modo las relaciones entre la socialización y la autonomía y el desarrollo de la persona. Esto no obstante, allí donde por razones de bien común se restrinja temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes una vez que hayan cambiado las circunstancias. De todos modos, es inhumano que la autoridad política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen los derechos de la persona o de los grupos sociales.

Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre al mismo tiempo por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre las razas, pueblos y naciones.

(Iglesia – Mundo N. 75)

Artistas reafirman:

DERECHO A SER PERSONA

Jorge Castillo, Roser Bru y Juan C. Castillo, ganadores del Concurso de Afiches Año de los Derechos Humanos.

Primer premi

TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA

AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE
1948 - 1978

Tercer premio.

Segundo prem

54

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

EL IMPERATIVO DE LA UNIDAD TRABAJADORES

Nacional

• EN DECLARACION OFICIAL, EL MINISTERIO DEL INTERIOR reafirmó su decisión inconmovible de no permitir el reingreso al país de ninguna persona comprometida en la campaña internacional en contra de Chile, como tampoco de ningún *"activista del marxismo internacional"*. La declaración, de seis puntos, expresa en parte que *"la voluntad del Gobierno de propiciar por todos los medios a su alcance la consolidación de la unidad nacional, de la que es firme testimonio la Ley de Amnistía, resulta incompatible con el reingreso al territorio nacional de quienes han adherido a la campaña mundial promovida por el marxismo y sus aliados en contra de nuestra Patria, o que militan abierta o encubiertamente en dicho movimiento internacional"*. Señala más adelante que *"el Gobierno no puede permitir que el orden y el progreso alcanzados con tanto esfuerzo por toda la nación se vean amenazados nuevamente por personas o grupos que, aún siendo minoritarios pueden causar grave daño, considerando que son sus instrumentos habituales la violencia, el extremismo y el terrorismo"*. (Tercera).

• AL DIA SIGUIENTE, LAS ESPOSAS DE CLODOMIRO ALMEYDA, LUIS MAIRA, JORGE INSUNZA Y JUAN CARLOS CONCHA replicaron la comunicación de Gobierno. El comunicado expresa que *"como mujeres chilenas, lamentamos el tono hostil y violento que se emplea en ese comunicado oficial. No comprendemos que allí mismo se proclame un espíritu de 'unidad nacional', pero simultáneamente se declare que algunos chilenos, junto a sus familias, han de ser proscritos para siempre"*. Recuerdan que *"quienes nos obligan a vivir fuera de Chile"* tuvieron la posibilidad de *"vivir, formar sus familias y expresar sus ideas políticas, al amparo de diversos gobiernos"*, los que *"jamás los sometieron al castigo de residir fuera de la Patria, de abandonar sus hogares, de dispersar a sus seres queridos y de tener que resignarse a ser para siempre desterrados"*.

Ellas no consideran oportuno recoger las imputaciones que el Ministro Fernández hace respecto de sus esposos. *"Dejaremos que la historia sitúe a cada uno en su lugar, con el paso del tiempo y el regreso a la serenidad. Solamente diremos —agregan— que la actitud de colocarse en una especie de tribuna olímpica donde desde la suma del poder se califican o descalifican personas e intenciones, sin dar opción a defenderse, es algo que se aproxima mucho a lo peor de las imputaciones hechas por el Ministro"*.

Reiteran además que se les ha negado el derecho de plantear los problemas del exilio a fin de hacer posible el estudio de las medidas pertinentes, sin siquiera escucharlas, *"y se ha ofendido nuestras ideas y nuestros sentimientos, hecho que nos ha obligado a defendernos. La sola circunstancia de que el Ministro del Interior invite a la opinión pública a no dejarse engañar por la invocación de nuestra nostalgia por Chile, es una prueba de dureza. Si el Ministro desea cargar, todavía hoy, sobre nuestras vidas más desprecio, encono y sufrimiento está, sin duda, en situación material y privilegiada para hacerlo. Sin embargo, su conciencia y la de su familia quizás le reprueben más tarde su actuación de hoy"*. (Mercurio).

• OTRAS TRES PERSONAS, TODAS DEL AREA NORTE DE SANTIAGO, FUERON DETENIDAS el pasado viernes 22 de septiembre por personal de civil que procedió a someterlas a tratos vejatorios, en un lugar que los afectados señalan como ubicado a escasas cuadras de la Comisaría de Carabineros de calle Dávila con Avda. La Paz. Los afectados, Cecilia del Carmen Gallardo González, Carlos Lillo Acuña y Norma Contreras Castillo fueron liberados al día siguiente sin pasar a la justicia ordinaria, es decir, sin que se hubieran configurado cargos en su contra. (ver sección Crónica).

• EL GENERAL (R) MANUEL CONTRERAS, EX DIRECTOR DE LA DINA, SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL MILITAR aquejado aparentemente de una enfermedad a los ojos. Tal situación podría retrasar el interrogatorio del ex oficial, el que deberá ser presentado personalmente ante el Presidente de la Suprema, Israel Bórquez, y no por oficio, como inicialmente se había manifestado. Entretanto, autoridades de Gobierno desmintieron haber recibido una solicitud del ex general para permanecer como miembro activo del Ejército, acogiéndose a una reciente modificación legal sobre retiro de oficiales. La modificación les permite continuar con las mismas responsabilidades y deberes en la institución, como si estuvieran en servicio activo. Una fuente del Diego Portales no identificada indicó que los únicos antecedentes sobre el particular son las declaraciones del abogado del general (R) Contreras a la prensa. (Tercera).

Judicial

• EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, ISRAEL BORQUEZ, HABIA FINALIZADO, el 24 de septiembre, el estudio y análisis de la documentación anexa a las peticiones de extradición de los tres oficiales chilenos vinculados por la justicia norteamericana al asesinato del ex Canciller Orlando Letelier. Al cie-

rre, el abogado del gobierno norteamericano, Alfredo Etcheverry, iba a presentar una apelación, ante una de las salas del máximo tribunal, en contra de la resolución del Presidente Israel Bórquez de declarar reservados los documentos referidos a las solicitudes y diligencias del caso. Una de éstas será, sin duda, el interrogatorio de los tres presuntos implicados. (Mercurio).

Pastoral

• EN CEREMONIAS SIMULTANEAS REALIZADAS EN el Templo Votivo de Maipú y en el Santuario de Luján (Argentina) los católicos de ambos países rogaron por la paz. En Santiago, la misa estuvo presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, concelebrada con el presidente de la Conferencia Episcopal chilena, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, los Vicarios de la Zona Oeste y Sur, Monseñor Enrique Alvear y Monseñor Gustavo Ferraris, respectivamente, el Rector del Santuario de Maipú, padre Raúl Feres y el sacerdote argentino, padre Alfredo Solsa.

La Homilía estuvo a cargo de Monseñor Valenzuela, quien expresó que *"si ayer nos inquietaba conquistar la legítima independencia, hoy nos encontramos para vivirla en fraternidad, unión y paz. Así como la montaña andina que nos une enfrenta los vaivenes de los sismos, temblores y terremotos, hay épocas en que otros sismos sacuden la vida de nuestras provincias. No está aún en nosotros dominar los sismos de la naturaleza, pero sí está en nosotros prevenir, encauzar y evitar los sismos que amenazan nuestra convivencia, nuestra fraternidad, nuestro común afán de cooperación, desarrollo y paz"* En el transcurso de la misa se dio lectura a un cable enviado al Cardenal Silva Henríquez por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Argentina, Cardenal Raúl Francisco Primatesta que expresa: *"Unido a Vuestra Eminencia en la celebración a María en Santuario de Maipú, pido a Dios fortalezca la unidad de Chile y Argentina, ejemplo al mundo de solución pacífica de convivencia cristiana de pueblos hermanos, manteniendo juramento ante Cristo Redentor"*. (Mercurio).

• EL PASADO DOMINGO 24 SE CELEBRO EN LA IGLESIA de San Miguel una Eucaristía para orar por el sacerdote español Juan Alsina, quien fue detenido en el Hospital San Juan de Dios el 19 de septiembre de 1973, siendo identificado su cadáver el 27 del mismo mes en la Morgue de Santiago, después de haber sido encontrado su cuerpo baleado en el Río Mapocho, junto al Puente Bulnes. El padre Alsina había nacido el 25 de abril de 1942 en Gerona, España, y se encontraba en Chile desde el 30 de enero de 1968.

MAMAS DE COMEDORES: UN TESTIMONIO DE SERVICIO

El señor Cardenal ha invitado nuevamente este año a las mamás de los niños de los Comedores y a los colaboradores, a una celebración para "una reunión de acción de gracias por la abnegada labor que realizan diariamente en los comedores infantiles. Al igual que el año pasado, él quiere bendecir al Señor por el testimonio de servicio que están dando, y pedirle que las aliente a seguir trabajando, no sólo en los comedores, sino también para que pronto llegue el día en que los niños puedan volver a comer en sus propios hogares, junto a sus padres y hermanos".

Esta reunión se efectuará el jueves 5 de octubre a las 16:00 horas, en la Catedral, próxima ya la fiesta de San Francisco de Asís, patrono de la Vicaría de la Solidaridad, institución a través de la cual la Iglesia apoya y colabora con los Comedores, en coordinación con Cáritas Santiago.

PRESENTACION

En el presente número el lector encontrará una importante presencia del sector laboral en sus páginas. No podía ser de otra manera. La crítica situación que ya por varios años soportan los trabajadores ha desbordado todo tipo de barreras y ha llegado al conocimiento público en las últimas semanas. Chuquicamata es un claro ejemplo de ello. La ausencia de negociación colectiva, la aguda situación económica y el paulatino y sistemático deterioro de las organizaciones sindicales —características inherentes, al parecer, del modelo económico que se quiere implantar— son factores claves para entender la crisis.

Nuestro Reportaje Laboral explica las características básicas de la negociación colectiva en nuestro país y su proyección sobre la vida institucional. En nuestras páginas centrales damos a conocer las ideas fundamentales de un foro —organizado por SOLIDARIDAD— en el que participaron representantes sindicales de diversos sectores. Esperamos, con ello, contribuir al análisis y reflexión profundos respecto de tan importantes problemas.

Por otra parte, en nuestra sección Pastoral conversamos con el sacerdote Carlos Coopman, con el objeto de conocer las líneas centrales de acción en la Zona Providencia—Las Condes, conocimiento que intentaremos ampliar y profundizar en futuras ediciones.

Nuestras páginas de Provincia nos entregan un completo reportaje sobre el Proyecto "Astillas Chiloé", frente al cual la Iglesia de la región ha emitido importantes pronunciamientos.

En la sección Entrevista, el Obispo Fernando Ariztía —próximo a viajar a Puebla— nos entrega su opinión respecto a la Tercera Conferencia Episcopal.

La participación estudiantil en la Universidad es analizada, en nuestra sección Educación, por estudiantes que representan las diversas opiniones al respecto.

Queremos hacer notar que en este número hemos ampliado nuestro espacio a 24 páginas, con la inclusión, en cada una de las secciones, de columnas informativas que sintetizan el panorama general de cada una de ellas. De este modo intentamos perfeccionar nuestro servicio a las comunidades cristianas y a los diversos sectores que nos leen habitualmente.

"LOS LEPROSOS TODAVIA NOS MIRAN"

San Francisco de Asís, patrono de la Vicaría de la Solidaridad, nos recuerda que pronto estaremos de aniversario. En efecto, es ya una tradición celebrar nuestro cumpleaños el día 4 de octubre junto a este santo tan querido por toda la Iglesia.

SAN FRANCISCO Y LOS LEPROSOS

La historia nos recuerda que en los comienzos de su conversión, San Francisco sentía una especial aversión por los leprosos. Al sentir la campanita que anunciaba la cercanía de esos enfermos, corría a perderse para no tener ningún contacto con ellos. Signo de su conversión fue precisamente acercarse a ellos para lavarles sus heridas y besarles sus llagas. Fiel a la tradición cristiana comprendió que la medida del amor a Dios se expresa en el amor a los hombres, especialmente en el servicio a los más desplazados de la sociedad.

Pensando en él, creo que el tercer aniversario de la Vicaría de la Solidaridad constituye un momento más que oportuno para invitar a todos los cristianos a salir por las calles de nuestra ciudad a buscar a los leprosos que existen en Chile de 1978. Para facilitar la tarea de esta necesaria conversión, podríamos preguntarnos: ¿de quiénes arrancamos diariamente por temor o por aversión? ¿Quiénes son los **leprosos** actuales a quienes marginamos de nuestra sociedad?

UNA LEPRA QUE SE ESCONDE

La experiencia nos enseña que no es ésta una pregunta fácil de responder: fácilmente nos bloqueamos o inventamos excusas para no ver lo que no queremos ver. La experiencia también nos dice que incluso nombrarlos es peligroso, ya que la sociedad se las ingenia para no saber nada o muy poco sobre ellos. Así se inventan fórmulas para vivir **felices** en un mundo de ficción en que no existen marginados; en que pretendemos guiñarle un ojo a Dios con una limosna ocasional que no alcanza a exigirnos un cambio real de vida; así se puede llegar a pensar incluso que es normal que haya pobres y ricos, débiles y poderosos, y en que las posibilidades de bienestar sólo se ofrezcan a aquellos que no tienen los síntomas de la lepra en sus cuerpos.

¿LEPROSOS EN CHILE?

Sin ir más lejos, hace pocos días hubo un debate público sobre un grupo especial de chilenos, que bien podrían ser considerados leprosos para las estructuras administrativas oficiales de nuestra Patria. Un grupo de esposas de exiliados chilenos ha visitado el país y, junto a muchas puertas que se abrieron para escuchar los problemas que aquejan a miles de hermanos de sangre, hubo quienes afirmaron reiteradamente que esos chilenos no podían vivir en medio de su propio pueblo. En el fondo, a pesar de que incluso aquellos que fueron condenados por diversos tribunales hoy gozan teóricamente de los efectos de una amnistía, tendrán que seguir en calidad de leprosos.

Se pueden exhibir muchas razones, como las tantas que daba la gente en tiempos de San Francisco para evitar el contagio dejando a los leprosos fuera de la ciudad. Para un cristiano, sin embargo, no podrá haber conversión sincera hasta que no se les tienda la mano para volver, y se afronte con adultez la disparidad de criterios políticos o las condiciones necesarias para construir una Patria de hermanos.

Más grave todavía es constatar que hay realidades en que los leprosos son más numerosos que los sanos. Sucede, por ejemplo, con esa multitud de hermanos que son separados de las oportunidades de educación, salud y nutrición, o tienen que exhibir su indigencia para lograr comer de las migajas que caen de la mesa de los sanos. Es como para preguntarse quiénes están enfermos y quiénes sanos; o bien, para aplicar las enseñanzas de Francisco precisamente al revés.

En este caso, la condición de sanación será la de reconocer que bajo una piel con apariencias de limpieza, escondemos una lepra que ha corroído nuestros oídos o nuestra visión y pedirle a quienes tratamos como leprosos que se compadezcan de la enfermedad de muerte que afecta a nuestra sociedad.

CONVERTIRSE A LOS LEPROSOS

San Francisco, testimonio viviente y admirado por todos, vuelve a hacerse presente en nuestros días para decirnos que una conversión que no atiende a los leprosos no pasa de ser una ilusión. Por otra parte, vuelve a enfrentarnos a la Buena Noticia de Jesucristo ya que su vida nos dice que, si somos capaces de despojarnos de la salud aparente que ofrecen el poder y la riqueza, y nos hacemos solidarios con todos los leprosos de nuestro tiempo, podremos experimentar la vida plena y gozar de la buena salud que Dios mismo nos ofrece.

Santiago, 25 de Septiembre de 1978.

54, SEGUNDA QUINCENA
SEPTIEMBRE, 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

QUINCE DIAS 2
EDITORIAL 3
CRONICA
Nuevas detenciones 4
El caso de los detenidos—desaparecidos 5
Ficha de uno de estos casos enviada al Ministro del Interior 6
Año de los Derechos Humanos en Chile, 1978 7
PASTORAL
Encuentro de Carismáticos 8
Los católicos de la zona Providencia — Las Condes 9
PROVINCIAS
Proyecto "Astillas-Chiloé" 10
REPORTAJE
Foro laboral en SOLIDARIDAD 12
LABORAL
La negociación colectiva 15
Situación en Chuquicamata 17
ENTREVISTA
A Obispo Fernando Ariztía en relación a Puebla 18
EDUCACION
La participación estudiantil 19
INTERNACIONAL
La situación en Nicaragua 21
CARTAS 23
VIDA MISMA 24

Detenciones ¿LA HISTORIA SE REPITE?

En libertad incondicional, por falta de méritos, quedaron todas las personas detenidas y sindicadas por la Central Nacional de Informaciones, CNI, como integrantes de una célula del proscrito Partido Comunista. En los últimos días, con gran despliegue propagandístico de los medios de comunicación, la CNI proporcionó profusa información de las supuestas actividades clandestinas que habrían desarrollado Luis Vergara Torres, Iván Humberto Urriola Molina, Luis Humberto Vera Méndez, Lucindo Fermín Sandoval Barros y Lorenzo del Carmen Pizarro Vallejos, todos domiciliados en la Villa Conchalí; además de los estudiantes Juan Carlos Berríos Alvarez y Claudia Lucía Donoso Crocco.

De acuerdo con la información proporcionada por el organismo de seguridad, los afectados —a excepción de Berríos Alvarez que fue detenido por otras razones— habrían participado en la confección y distribución de panfletos subversivos. En los allanamientos a sus domicilios se habrían encontrado dos mimeógrafos, abundante documentación, panfletos y tres armas de fuego. Además, la CNI sindicó al sacerdote francés Pablo Andrés como asesor del grupo, quien les habría aconsejado aparecer como miembros de las Juventudes Obreras Católicas —JOC— para su trabajo clandestino.

COMIENZA EL OPERATIVO

Las detenciones comenzaron en la madrugada del pasado 9 de septiembre, cuando civiles que no se identificaron, llegaron hasta el domicilio de Lorenzo del Carmen Pizarro Vallejos, ubicado en la Villa Conchalí, procediendo a detenerlo y a allanar su domicilio sin exhibir las órdenes ni la identificación que la ley estipula. Lo llevaron con la vista vendada a un lugar que no le fue posible reconocer —según consta en escrito presentado por el propio afectado a la Corte de Apelaciones, una vez recuperada su libertad— donde permaneció por espacio de cinco días. *"En este lugar fui objeto de apremios y castigos* —señala el documento— *obligándoseme a manuscribir una 'declaración' previamente redactada por mis interrogadores, en la cual se deja constancia de una serie de hechos y actividades inexistentes. Incluso, en ella se deja constancia de que no fui objeto de apremios ni castigos, en circunstancias que, para obtenerla, precisamente se utilizaron tales métodos".*

Las detenciones continuaron en la Villa Conchalí, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, en un operativo conjunto de militares, carabineros y efectivos de inteligencia, según lo expresado por personal de Investigaciones de Renca a la cónyuge de uno de los detenidos. En ese operativo, que se

llevó a cabo entre las 2 y las 4 de la madrugada, fueron detenidos Sergio Enrique Miranda Tapia, Luis Humberto Vera Méndez, Lucindo Fermín Sandoval Barros, Luis Rolando Cifuentes González e Iván Humberto Urriola Molina.

En todos los casos, según consta en los respectivos recursos de amparo presentados por sus familiares ante la Corte de Apelaciones de Santiago, participaron civiles fuertemente armados y que se movilizaban en vehículos particulares —algunos de ellos sin patente— radiopatrullas y furgones de carabineros y hasta una micro. En ninguno de los casos mencionados, el personal que efectuó los arrestos cumplió con las disposiciones legales de identificarse, exhibir orden de detención emanada de autoridad competente u orden de allanamiento. En todos ellos, sin embargo, en los días posteriores a los arrestos se hicieron presentes en los hogares de los afectados, personal de Carabineros con el propósito de informar a las familias —haciéndoles firmar un documento— que los detenidos estaban en poder de la Central Nacional de Informaciones, organismo que practicó las detenciones no teniendo facultades legales para ello.

OTRAS DETENCIONES

El 13 de septiembre, tres días después del operativo en Villa Conchalí, fue detenida en su domicilio de la comuna de Providencia por civiles que se identificaron como agentes de la CNI, la egresada de Sociología Claudia Lucía Donoso Crocco, a quien se sindicó como perteneciente a la supuesta célula del PC, y en cuyo hogar se dijo haber encontrado dos pistolas. Fue llevada a la 13.a Comisaría, desde donde pasó a poder de la CNI. En los escritos presentados por su padre, a la Corte de Apelaciones, se señala que las dos armas se encontraban debidamente inscritas, cuestión que el recurrente está en condiciones de probar a la Corte.

El 14 de septiembre se detuvo en el centro de la capital, al estudiante de Economía de la Universidad de Chile, Juan Carlos Berríos Alvarez, luego de participar en una manifestación estudiantil callejera. Según la información entregada a la prensa por la Central Nacional de Informaciones, el joven Berríos habría proporcionado los nombres de gran cantidad de personas —todos miembros de la Democracia Cristiana— con quienes se habría reunido para planificar la mencionada manifestación. Informó, además, la CNI que tales actividades contaban con la participación de personeros de la Vicaría de Pastoral Juvenil, de la Parroquia Universitaria y de la Vicaría de la Solidaridad.

En un escrito presentado a la Corte de Apelaciones, en que el afectado una vez recuperada su libertad se hace parte en el recurso de amparo interpuesto en su favor, declara: *"...fui llevado con la vista vendada, por dos personas de civil, hasta un vehículo en el cual había dos personas más, todas las cuales me condujeron a un lugar desconocido, en donde permanecí hasta el día martes 19 de septiembre en que se determinó dejarme en libertad. En dicho lugar se me interrogó acerca de presuntas actividades de carácter político, a la vez que se me mencionó a diversas personas acerca de las cuales se ha señalado que yo las habría sindicado como participantes en los desórdenes del día de mi detención. Al respecto, debo hacer presente a US. ILTMA. que si bien conozco a algunos de los mencionados en las publicaciones de prensa, en momento alguno durante los interrogatorios a que fui sometido, los señalé como responsables o participantes en actividades de carácter político. Por último, debo señalar que en el lugar en que se me mantuvo privado de libertad, me vi obligado a firmar una declaración que no tuve oportunidad de leer, ya que aun me mantenían con cinta scotch sobre mis párpados. Prueba del hecho de que se me pusiera scotch en mis párpados es la fotografía publicada en el diario El Cronista, en que se observa el párpado de mi ojo derecho algo caído, debido a que aún —al momento de fotografiarme— conservaba un resto de la cinta mencionada. Mi libertad se determinó sin ser puesto a disposición de Tribunal alguno, lo cual prueba lo infundado de la detención y la falsedad de las imputaciones formuladas por los medios de prensa".*

¿LA HISTORIA SE REPITE?

De los testimonios proporcionados por los afectados a la Corte de Apelaciones —encargada de tramitar los recursos de amparo— se desprende que nuevamente comienzan a aplicarse métodos de detención e interrogatorio que todos los chilenos daban ya por abandonados. La mayoría de los afectados fueron sometidos a intensos interrogatorios, realizados en lugares secretos. Se recurrió a golpes de pies y puños, aplicación de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo, y a la inmersión de los interrogados en tambores con agua hasta casi ahogarlos. Se les amenazó si denunciaban estos hechos según se expresa en las diversas presentaciones judiciales y, en algunos casos, se les exigió trabajar como informantes de los servicios de seguridad. Estos testimonios —recogidos por SOLIDARIDAD— son públicos y están en la Corte de Apelaciones a disposición de quienes quieran conocer una verdad que fuera mañosamente distorsionada por cierta prensa.

Quienes orquestaron esta nueva campaña, no descuidaron la posibilidad de implicar a la Iglesia en acciones *"clandestinas y subversivas"*. Y hacen aparecer, entonces, a personeros de distintos organismos de la Iglesia alentando y amparando supuestas acciones ilegales. Tal situación obligó al Vicario de la Zona Norte —lugar en que se habría descubierto a la supuesta célula del PC— a que emitiera una comunicación para ser leída en las parroquias del sector y cuyo texto íntegro damos a conocer en recuadro aparte.

La decisión de la Fiscalía Militar de dejar *en libertad incondicional a todos los afectados, por falta de méritos,* ahorra mayores comentarios.

ATAQUES OFICIALES A LA IGLESIA

Ante informaciones provenientes de organismos de seguridad, profusamente publicitadas por los medios de comunicación del país, que se refieren al descubrimiento de una *"célula comunista"* en la Población La Pincoya, y en la que se alude al padre Pablo Andrés, Vicario Cooperador de la parroquia de Nuestra Señora de los Pobres, y a la llamada "casa de vidrio", que es la sede parroquial, debo puntualizar responsablemente lo siguiente:

1º.— El Padre Pablo Andrés Arnaudon goza de toda la confianza de sus superiores jerárquicos, a quienes consta su clara dedicación a su ministerio exclusivamente pastoral.

2º.— El sindicarlo públicamente como *"asesor"* de una célula del P.C., por la sola pretendida confesión de alguno de los detenidos, es un procedimiento que no se aviene con el mínimo respeto y derecho a su buena fama, que cabe a toda persona y en particular a un sacerdote católico.

3º.— El P. Pablo Andrés no ha sido ni entrevistado, ni interrogado, ni buscado por ningún servicio policial, y se encuentra desarrollando normalmente sus actividades pastorales.

4º.— El P. Pablo Andrés no conoce ni a la persona ni la casa en la que se habrían confeccionado panfletos de carácter político. Ninguno de los detenidos pertenece a grupos parroquiales, con excepción de uno solo, que es miembro de un grupo juvenil parroquial. Ninguno de los otros miembros de ese grupo ha sido interrogado ni detenido.

5º — Para juzgar la seriedad de la acusación lanzada contra el Padre y el grupo juvenil parroquial, basta observar lo risible que la *"asesoría"* consistiera en aconsejar que *"no era conveniente aparecer abiertamente como movimiento político clandestino"* —cosa que no hace falta aconsejar a los clandestinos— *"sino como miembros de las Juventudes Obreras Católicas"* cosa que comportaría una flagrante y consciente distorsión de su ministerio para instrumentalizarlo al servicio de un partido político.

6º.— Como en tantas otras oportunidades anteriores y aún permanentes, nos cuesta dejar de ver en este incidente, no tan sólo un gesto inamistoso hacia la Iglesia Católica, sino más que eso, un nuevo intento de confundir a la opinión pública en general —y católica en particular— acerca de las actividades pastorales de evangelización, de solidaridad, de defensa de los Derechos Humanos y animación de la juventud, especialmente en las poblaciones de los pobres, a quienes la Iglesia quiere llevar el Evangelio que les está destinado.

Santiago 16 de Setiembre 1978

† JORGE HOURTON P.
Obispo auxiliar de Santiago
Vicario de Zona Norte.

Familiares de Desaparecidos:

"CONTINUAREMOS NUESTRA BUSQUEDA"

En su Mensaje del pasado 11 de septiembre, el General Pinochet reiteró la decisión de su gobierno de abrir caminos de solución legal y patrimonial para los familiares de los detenidos–desaparecidos, modificando la legislación vigente sobre muerte presunta, acortando los plazos. Aseguró que el Ministerio del Interior explorará cualquier camino que pudiera traducirse en resultados eficaces para casos particulares. Ello –recalcó– más allá de que el número de posibles afectados reales resulta ínfimo ante la magnitud de la crisis vivida.

Cinco días antes, familiares de detenidos–desaparecidos habían decidido reiniciar la huelga de hambre que durante 17 días, mantuvieron en junio pasado. Se habían cumplido tres meses desde que depusieran su actitud a petición de la Iglesia Católica, y dos meses, desde que el señor Cardenal Arzobispo de Santiago y luego obispos de otras diócesis, iniciaron el envío de antecedentes sobre sus familiares desaparecidos al gabinete del Ministro del Interior en búsqueda de una respuesta. Hasta ese momento no habían recibido –ni los familiares ni la Iglesia– respuesta oficial alguna a sus peticiones.

Reiniciada su protesta pacífica el pasado 7 de septiembre, representantes de los gremios, agrupaciones de abogados, organizaciones solidarias y la propia Iglesia les solicitaron suspender el movimiento, en atención al sacrificio que una nueva huelga de hambre implica para quienes, ya por 17 días, se habían privado de ingerir alimentos en su búsqueda de la verdad. Dichas agrupaciones reiteraron su apoyo a la justa causa de los familiares de detenidos–desaparecidos. El Arzobispado de Santiago entregó una declaración pública (SOLIDARIDAD Nº 53) en la que expresa que *"continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares... obtenga la debida respuesta"*, al mismo tiempo que hace presente a las autoridades de Gobierno *"la necesidad imperiosa"* de que el problema sea definitivamente aclarado.

"EL PODER Y LA FUERZA"

Finalizada la huelga de hambre –que se prolongó por 25 horas– los familiares de desaparecidos ofrecieron una conferencia de prensa en la Vicaría de la Solidaridad.

"Rechazamos la muerte presunta porque –además de las consideraciones jurídicas y sociales– estimamos que es una inmoralidad pedir que seamos los propios familiares quienes acudamos a instancias jurídicas a pedir la muerte presunta de nuestros familiares, que han sido detenidos y están desaparecidos por la acción de agentes de seguridad. No vamos a ser tan presuntuosos como para decir que conseguiremos que ese decreto ley no sea dictado. Porque si ha existido poder y fuerza para detener a nuestros familiares y hacerlos desaparecer, existe fuerza y poder para dictar ese decreto y cualquier otro. Pero sí, tenemos claro que ni este decreto–ley ni ningún otro soluciona en nada el problema. Y nosotros continuaremos nuestra actitud pacífica, y permanente y consecuentemente seguiremos luchando por la verdad. No va a haber nada que cambie nuestra actitud".

Los familiares reiteraron desconocer los 25 casos a que hizo alusión el Ministro del Interior señalando que ya se les habría entregado una respuesta. *"Tampoco tiene conocimiento la Iglesia de esos 25 casos* –dijeron–, *aunque el Ministro Fernández ha dicho que se trata de casos entregados a su conocimiento por la Iglesia. Nosotros hemos denunciado responsablemente el caso de nuestros familiares, con nombres y firmas. Esperamos similar actitud del Gobierno, de poner en conocimiento público lo que son las investigaciones que realiza y los resultados de esas investigaciones".*

Informaron que siguen siendo visitados en sus domicilios por agentes de seguridad, de Investigaciones y últimamente por gente de la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA–Chile. *"Se han atrevido a cosas bastante deshonestas, ya que han mandado a estas personas a nuestras casas a ofrecernos dinero. Todas estas visitas han tenido la misma respuesta: no estamos en búsqueda de una indemnización ni de dinero a cambio de la vida de nuestros familiares. Seguimos esperando la verdad".*

Mons. Francisco José Cox.

Desaparecidos
NUEVAS PRESENTACIONES

Continuando con las gestiones para obtener del Gobierno una respuesta por todos y cada uno de los detenidos–desaparecidos, el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, envió al Ministro del Interior –el 11 de septiembre pasado– antecedentes de 31 casos de personas desaparecidas en su diócesis. En parte de su carta al Ministro, el Obispo Cox le manifiesta que esa respuesta **"es un deber de justicia y caridad ante el dolor de los familiares y es, también, el mejor medio para solucionar un problema que afecta el nombre del Gobierno, de las Fuerzas Armadas y del país".**

Con fecha 22 de septiembre, el Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, por su parte, envió antecedentes de otros 16 casos al Ministro Fernández. Explica en su misiva que la Iglesia ha manifestado continuamente a los familiares **"que la causa no se abandona, y junto con mantenerles en la debida esperanza, les hemos prestado apoyo moral y espiritual, y no pocas veces material".** Manifiesta al Ministro Fernández la confianza de que el Ministerio a su cargo agotará **"todos los caminos por los cuales se puedan esclarecer estos casos para dar a sus familiares la respuesta que con derecho anhelan".**

Con estas dos -ultimas entregas, totalizan 320 los casos de desaparecidos puestos en conocimiento de ese Ministerio. Hasta el momento, ninguna de las presentaciones hechas por el Cardenal Arzobispo de Santiago y 10 Obispos, iniciadas hace ya dos meses, ha recibido respuesta.

Para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos el texto completo de una de las 320 fichas con antecedentes de las personas detenidas–desaparecidas, enviadas al Ministro del Interior por personeros de la Iglesia.

Alejandro Juan Avalos Davidson

UNO DE LOS 320 CASOS ENTREGADOS AL MINISTRO

- PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.
- DECLARACIONES DE FRANCISCO BULNES R., SECRETARIO GENERAL DE LA UC; CARLOS BOMBAL JEFE DE GABINETE DE LA RECTORIA Y DE JORGE SWETT M., ACTUAL RECTOR DE LA UC.

NOMBRE: AVALOS DAVIDSON, ALEJANDRO JUAN

CED. IDENTIDAD: 4.908.195 Santiago

ESTADO CIVIL: Soltero

FECHA NACIMIENTO: 16 de Noviembre de 1944

EDAD: 32 años

DOMICILIO: Almte. Barroso 197, Depto. 32, Santiago

PROFESION: Profesor UC.

HECHOS

El afectado, militante del Partido Comunista, fue detenido el 20 de noviembre de 1975, en lugar que no se encuentra precisado con exactitud, aproximadamente a las 17 horas, en el trayecto entre su lugar de trabajo, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), de la U. Católica de Chile, ubicado en la calle Bustos 2431, Santiago, y el domicilio de su madre en calle Pedro de Valdivia 1673 donde debía llegar una vez terminada su jornada de trabajo, de acuerdo por lo señalado por la querellante, Sra. Elsie Davidson Wright en querella por secuestro Rol Nº 86.102–5 ventilada ante el 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

En causa por presunta desgracia, Rol 84.315–5 del 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, el detective Luis Cerda Madrid informa haber entrevistado a don Francisco Bulnes Ripamonti, Secretario General de la Universidad Católica de Chile, en cumplimiento a diligencia decretada por el Tribunal, quien en parte de la declaración señala: "Soy Secretario General de la Universidad Católica de Chile y estoy en conocimiento de que hace aproximadamente un mes a la fecha que no comparece a la Universidad el Profesor Alejandro Avalos Davidson. En relación a la detención no la he presenciado, lo que sí un tiempo atrás un funcionario de la DINA informó al Jefe del Gabinete del Rector, señor Carlos Bombal, que el señor Avalos había sido detenido por DINA, lo cual ha sido posteriormente negado por esa Dirección".

A fs. 10 vta., con fecha 19.1.76, depone don Carlos Ramón Bombal Otaegui, quien expone "como Jefe del Gabinete del Rector de la Universidad Católica de Chile y, por tanto, funcionario de su exclusiva confianza, me tocó atender el día lunes 3 de noviembre del año pasado, a dos personas que se presentaron ante el Rector, señor Jorge Sweet Madge y que se identificaron como funcionarios de DINA. Ellos entraron a hablar directamente con don Jorge Swett y minutos después fui llamado por él, quien me dio instrucciones de atender a esas personas y darles toda la información que me requirieran. En este mismo momento fui informado por el señor Rector que ellos requerían información de un profesor llamado Alejandro Juan Avalos Davidson y, tal como el Rector me lo había indicado, me dispuse a llamar por teléfono al Director de la Unidad Académica donde trabaja el señor Avalos. Los dos funcionarios me sugirieron que no provocara alarma en esa Unidad Académica y que evitara el llamado, ya que la orden que tenían era la de detener al señor Avalos sin testigos".

En otra parte de la declaración, el testigo señala: "Con posterioridad a estos hechos procedí a dar cuenta al señor Rector de la suerte que correría el señor Avalos, explicándole que no sólo venían a buscar antecedentes de él sino que habían manifestado que tenían orden de detenerlo sin testigos". Sigue: "Aproximadamente unos cinco días después se tuvo conocimiento en la Universidad de la desaparición del señor Avalos y cuando fui consultado por el Vicerrector Académico si tenía algún antecedente al respecto (ya que atiendo normalmente yo a los funcionarios de DINA que requieren información) le informé al señor Vicerrector Académico lo que sabía". Continúa el testigo señalando en otra parte de su deposición: "Como resultado claro de la intención que manifestaron los dos funcionarios en orden a detener al señor Avalos, se pudo colegir, por mi parte, que el señor Avalos estaba detenido en poder de la DINA".

A fs. 18 comparece Jorge Swett Madge, Rector de la U. Católica de Santiago, quien expone en parte de su declaración: "Efectivamente, recuerdo que el día 3 de noviembre del año pasado, llegaron hasta mi oficina en la Universidad, dos individuos que se identificaron como funcionarios de la DINA, para lo cual me mostraron sus credenciales, quienes querían saber datos de un profesor de la Universidad llamado Alejandro Juan Avalos Davidson. Querían saber si pertenecía a la Universidad, en qué lugar trabajaba, en resumen cómo ubicarlo. Debido al tiempo transcurrido, no recuerdo cuál era la finalidad que ellos perseguían al inquirir esos datos del profesor Avalos, es decir, no recuerdo que me hayan dicho con qué fin lo buscaban".

OTROS ANTECEDENTES

A fs. 20 declara Carlos Corvalán Rojas, detenido en 3 Alamos, quien expuso: "Conocí a Alejandro Avalos Davidson quien era profesor y estaba trabajando en el Programa de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad Católica de Chile; yo lo había conocido años atrás en INACAP en donde trabajamos juntos. El día 2 de diciembre de 1975, en circunstancias que me dirigía con mi hijo al colegio de éste, fui detenido por personal del Servicio de Inteligencia Militar a dos cuadras de mi domicilio, Avda. Matta con Lira, quienes me subieron a una camioneta en cuyo interior se encontraba sentado Alejandro Avalos; nos miramos, pero no nos saludamos ni nos dirigimos la palabra en todo el trayecto; me pusieron scotch en los ojos y me prohibieron hablar, luego fui bajado junto con Avalos al parecer y me vendaron los ojos. Fui llevado a una pieza donde oí la voz de Alejandro Avalos que me pedía que cooperara en el interrogatorio; al otro día fui llevado a Cuatro Alamos y posteriormente a Tres Alamos en donde estoy hasta el momento. Posteriormente, cuando estuvo el Pdte. de la Corte Suprema en el Campamento, yo hablé con el Secretario de la Corte Suprema y le pregunté acerca da Alejandro Avalos, pues no lo había vuelto a ver más, ni he sabido acerca de él desde que fui detenido".

A fs. 58 declara Sergio Carlos Requena Rueda, detenido en Tres Alamos, que expone: "Fui detenido el día 12 de diciembre de 1975 por la Ley del Estado de Sitio. Primeramente fui llevado a la que se denominaba Villa Grimaldi, lo que aconteció el mismo día de mi detención".

Continúa en otras de sus partes la declaración: "Dentro de la Villa Grimaldi estuve desde el día 12 de diciembre de 1975 hasta el 19 del mismo mes. Durante mi estadía allí, estuve con la vista vendada, excepto cuando debíamos lavarnos la cara, ocasión en que se nos autorizaba para sacarnos la venda. En uno de esos días, cuando fui al baño, el cual se encontraba fuera del lugar donde estuve todo el tiempo y que era un especie de garage, divisé a Alejandro Juan Avalos Davidson, a quien yo conocía anteriormente puesto que la mamá de Avalos era amiga de infancia de mis sobrinas y nos encontramos en dos matrimonios a los que asistimos ambos. Explico lo del encuentro: para llegar al baño había que atravesar un pequeño patio interior en el cual había un lavadero. En ese lavadero nos lavábamos la cara, o en el baño, dependía. Ese día yo era el primero de mi fila y cuando solicité permiso para quitarme la venda y lavarme la cara, cuando lo hice pude ver que a mi lado estaba Alejandro Juan Avalos Davidson, quien se estaba afeitando frente a un espejo quebrado que había puesto sobre una saliente de la cañería ahí en el lavadero. No cruzamos ninguna palabra, solamente nos miramos".

Por otra parte, en D. Jurada de 2 de diciembre de 1976 autorizada por el Notario Público Demetrio Gutiérrez, el ex–detenido Juan Ernesto Segura Aguila, señala que durante su estadía en Villa Grimaldi, durante el mes de diciembre de 1975, se entrecruzó diariamente con el grupo de detenidos que venía de La Torre (una de las tantas celdas de Villa Grimaldi), entre los cuales se encontraba Patricio Orellana Figueroa. Posteriormente encontrándose en libre plática en el Campamento de Tres Alamos, tuvo oportunidad de conversar con Patricio Orellana Figueroa, a quien conocía desde antes de su detención. El le dio los nombres de los detenidos, a quienes había individualizado físicamente, y entre ellos figuraban Alejandro Avalos Davidson, José Ramón Ascencio Subiabre, Santiago Ferrús López y Octavio Boettinger Vera.

A fs. 72 depone don Dagoberto Mario Trincado Oliver quien en parte de su declaración señala "el día 4 de noviembre de 1975 fui aprehendido por agentes de DINA en el Aeropuerto de Pudahuel en los momentos en que me aprestaba a tomar el avión que me conduciría a la ciudad de Buenos Aires. Al día siguiente se me condujo, alrededor de las diez horas, a la Villa Grimaldi. En esta lugar permanecí hasta el 30 de diciembre. Allí se me torturó constantemente... A fines del mes de noviembre pasado vi por primera vez a Alejandro Avalos Davidson. Durante todo el mes de diciembre lo seguí viendo. Lo tenían en un sector de la Villa, denominado "La Torre".

En Declaración Jurada de 7 de diciembre de 1976, el ex–detenido Carlos Raúl González Anjarí señala que en los últimos días de diciembre de 1975 vio en Villa Grimaldi a Alejandro Avalos Davidson.

Hasta la fecha nada se ha sabido de la suerte o paradero del afectado.

ACCIONES LEGALES

Se recurre de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago en favor del afectado con fecha 6.12.75, Rol Nº 1642–75, el cual es rechazado con el sólo mérito del informe del M. del Interior que señala que Avalos Davidson no se encuentra detenido por orden de dicho Ministerio, remitiendo los antecedentes al 8º Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago.

El 1º de diciembre de 1975 se presenta denuncia por presunta desgracia ante el 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Rol Nº 84315.

Con fecha 21 de febrero de 1977, se interpone querella por secuestro ante el 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, la que se tramita con el Rol Nº 86102–5, actualmente en tramitación.

2º Encuentro Nacional:

TRABAJADORES DIALOGAN SOBRE DERECHOS SOCIALES

El lunes 25 de septiembre se inauguró el Segundo Encuentro Nacional del *"Año de los Derechos Humanos en Chile"*. Esta vez el tema central fue *"Los Derechos Sociales de los Trabajadores y el Magisterio de la Iglesia"*. En esa oportunidad, el Cardenal Raúl Silva Henríquez dirigió un mensaje a los trabajadores, expresando el apoyo y la comprensión que la Iglesia tiene respecto al trabajador y sus más urgentes aspiraciones. En el acto estuvieron presentes los máximos dirigentes sindicales de Federaciones y Confederaciones de Trabajadores del campo y la ciudad; representantes de organismos de Iglesia relacionados con el mundo del Trabajo: Vicaría de Pastoral Obrera, Decal, Folico, Moac, Joc, Instituto de Educación Rural, Comisión Nacional de Pastoral Obrera y otros. Además asistieron sacerdotes y religiosas que realizan su labor pastoral en el mundo del trabajo.

El objetivo de este evento fue dialogar sobre "Los Derechos Sociales de los Trabajadores y el Magisterio de la Iglesia", contribuyendo de esta manera a desarrollar la conciencia de que los derechos sociales son tan importantes como los llamados derechos individuales.

Por esta razón, la discusión se basó en el contenido de los principales documentos internacionales que dicen referencia con el tema y con las enseñanzas del magisterio de la Iglesia al respecto. La Iglesia no ha sido ajena a los problemas de los trabajadores: *"Ni el trabajo ni el trabajador le son extraños a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón. Ella sabe el lento y doloroso camino que millones de trabajadores han venido recorriendo en busca de su dignidad. Y en ese itinerario, sembrado de tantos obstáculos, enrojecido a veces por víctimas cruelmente inmoladas –como lo recordamos cada primero de mayo– en ese itinerario de progresiva liberación ha estado presente la Iglesia: señalizando, iluminando, alimentando la esperanza, urgiendo amor y justicia"*. (Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez, 1º de mayo de 1976).

Por su parte, las organizaciones de los trabajadores han sido actores fundamentales en el esfuerzo por el reconocimiento de los derechos humanos, contribuyendo con sus luchas a la formación de una conciencia universal que hoy considera como inalienables derechos que antes fueron considerados utopías.

El Encuentro concluyó el sábado 30 con las palabras del Vicario de la Pastoral Obrera, Pbro. Alfonso Baeza, y con una fraternal convivencia entre los participantes.

Con ocasión de este Encuentro se ha confeccionado una publicación especial que recopila las últimas cinco Homilías oficiales de la Iglesia de Santiago, pronunciadas cada 1º de Mayo, con motivo de la Fiesta de San José Obrero, desde 1974 a la fecha. Los interesados pueden solicitar esta publicación en la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, 3er piso, of. 302.

EL 7 DE OCTUBRE FINALIZA CONCURSO LITERARIO

El concurso literario organizado por el Arzobispado de Santiago, en el Año de los Derechos Humanos en Chile, me parece de gran importancia. Ojalá que la idea se repita cada año ya que nuestro medio necesita de estos estímulos, señaló a SOLIDARIDAD el crítico literario José Luis Rossasco.

"Incluir la poesía popular como otro género dentro del concurso –agregó– me parece interesantísimo, pues este tipo de poesía se da mucho entre los hombres de nuestros campos, y prueba de ello son las excelentes recopilaciones del Padre Miguel Jordá"... "Además de ser novedoso este género, creo que es una excelente oportunidad para que se dé a conocer en forma más amplia", señaló Rossasco.

"El que se haya dado un tema (los derechos humanos), creo que no ha sido una barrera para nuestros creadores. Muchas veces se prefiere el tema libre, pero en este caso no ha sido un obstáculo, ya que los derechos humanos tienen una especial gravitación en nuestros días", enfatizó el conocido crítico literario.

Asimismo, manifestó su entusiasmo porque se estén recibiendo tantos trabajos de jóvenes, especialmente poesías: *"es que Chile es tierra de poetas, por algo tenemos dos premios Nobel, y nuestros poetas jóvenes son de muy buena calidad. Me parece muy decidor que la juventud esté participando con entusiasmo en este concurso"*.

Por otra parte, a Miguel Arteche, crítico literario y jurado –como Rossasco– el concurso le parece *"una excelente idea, muy estimulante para nuestra gente. (...) "Esperamos que la respuesta también sea excelente"*.

Con respecto al Concurso Literario, convocado por el Arzobispado de Santiago en el *"Año de los Derechos Humanos en Chile"*, el interés por participar ha sido notable. Hasta el momento han llegado decenas de obras en los distintos géneros. Especialmente ha sido notorio el interés y entusiasmo de los jóvenes, comunidades de base, organizaciones de trabajadores, por estar presentes con sus obras, en dicho certamen. La temática –como se sabe– debe estar relacionada con los Derechos Humanos en cualquiera de sus aspectos, tomando como base la Declaración Oficial hecha en Asamblea de las Naciones Unidas en diciembre de 1948, y en el lema oficial *"Todo Hombre Tiene Derecho a Ser Persona"*.

El plazo de recepción de los trabajos (cuento, ensayo, poesía, poesía popular) vencerá el 7 de octubre de 1978, impostergablemente, tanto para Santiago como para las demás regiones del país, según está estipulado en las bases del concurso.

Dado el gran entusiasmo que existe en provincias, recomendamos enviar los trabajos con la suficiente anticipación. Deberán entregarse en tres ejemplares, escritos a máquina, a doble espacio y claramente legibles. En cada copia debe ir, además del título del trabajo, el seudónimo elegido por el autor. En sobre aparte, cerrado y con el seudónimo como rótulo, se incluirá la identificación del autor: nombre completo, domicilio, teléfono. El lugar de recepción de los trabajos es el Palacio Arzobispal, Plaza de Armas 444, 2º piso, Santiago.

El jurado se encuentra en estos momentos examinando los trabajos ya recibidos; presidido por Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago e integrado por Elisa Serrano, José Luis Rossasco, Hugo Montes, Víctor Santa Cruz, Gonzalo Drago, Juvencio Valle, Manuel Silva, Miguel Arteche, Diego Muñoz y Juan Pérez, ha tenido un arduo pero gratísimo trabajo.

De cada uno de los géneros se seleccionarán tres finalistas, quienes recibirán un premio consistente en 30 ejemplares cada uno, del libro en que se publicarán los trabajos seleccionados. Además, el género de ensayo tendrá un primer premio especial donado por la Embajada de Italia. El género poesía popular tendrá también premio especial, otorgado por la Embajada de Suecia.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

última hora

Carta del Papa

A LOS MIEMBROS DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE ARGENTINA Y CHILE

Venerables Hermanos en el Episcopado:

En estos momentos en los que, ante la situación existente entre vuestros respectivos Países, vuestra responsabilidad de Pastores os ha impulsado a pedir a vuestros fieles que trabajen y oren por la paz, deseamos abriros nuestro ánimo de Supremo Pastor y Padre común, para corroborar vuestros esfuerzos en tan meritoria tarea.

En efecto, las presentes circunstancias, con sus tensiones y amenazas, solicitan nuestra atención y mueven nuestro propósito de sensibilizar a todos nuestros hijos y a todas las personas de buena voluntad, para que las diferencias abiertas no exacerben los espíritus y puedan conducir a imprevisibles consecuencias.

Sin entrar en aspectos técnicos, que están fuera de nuestro intento, queremos exhortaros a que, con toda la fuerza moral a vuestra disposición, hagáis obra de pacificación, alentando a todos, Gobernantes y gobernados, hacia metas de entendimiento mutuo y de generosa comprensión para con quienes, por encima de barreras nacionales, son hermanos en humanidad, hijos del mismo Padre, a El unidos por idénticos vínculos religiosos.

Es necesario crear un clima generalizado en el que, depuesta toda actitud belicosa o de animosidad, prevalezcan las razones de la concordia sobre las fuerzas del odio o de la división, que sólo dejan tras de sí huellas destructoras.

Al Príncipe de la paz encomendamos estas intenciones en la plegaria, a la que estamos seguros os asociaréis vosotros y vuestros fieles. Sobre cuantos colaboren en esta magnífica empresa de paz imploramos, con nuestra Bendición Apostólica, la recompensa del Señor.

Vaticano, 20 de Septiembre de 1978.

(fdo.) Juan Pablo I

4º Encuentro Nacional de la Renovación Carismática:

"SEÑOR, ENSEÑANOS A ORAR"

Señor, enséñanos a orar...

Durante cuatro días, olvidándose de las ramadas, el vino, la chicha y las cuecas, 580 personas, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, religiosas y sacerdotes, se reunieron para pedirle al Señor que les enseñara a orar.

Provenientes de los puntos más distantes y de los rincones más escondidos, desde Irlanda o EE.UU., Perú o Argentina, México o Colombia, desde Puerto Cisnes, Punta Arenas, Rancagua, Vallenar o distintos lugares de Santiago, hicieron silencio, miraron de frente a Dios y alabaron su nombre. *"Fue un encuentro con el Señor y los hermanos"*, comentaban algunos ya de regreso a casa, luego de las largas jornadas de oración y alabanza.

En este contexto, en este lugar —Punta de Tralca, en la costa central de Santiago— se desarrolló el *Cuarto Encuentro Nacional de la Renovación Carismática.*

"El Señor nos ha congregado para hacernos experimentar su presencia y su acción vital a través de la oración". Así se introduce el folleto guía para los participantes, pauta práctica de actividades, horarios, organización y, fundamentalmente, de referencia para que ese numeroso grupo pudiese funcionar en orden, y así captar en mejor forma la acción del Señor en medio de ellos.

Con un programa bastante nutrido, que ocupó desde las 08:00 hasta cerca de las 23:00 horas, se desarrolló el Encuentro, que en la práctica fue un retiro. Las mañanas estuvieron divididas en dos partes: comenzaron por una oración de la asamblea durante una hora, y continuaron con enseñanzas, a cargo del P. Miguel O'Boyle y de la Hermana Briege McKenna , religiosa de Santa Clara. Las enseñanzas —breve exposición acerca de un tema para meditar basado en la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia y la vivencia de las comunidades a través de los testimonios— se centraron el primer día en que para *orar* hay que *conocer, amar* y *servir* al Señor, y que para eso era necesario entregarse totalmente a El, como único camino para la vida.

La oración por grupos, que tomó la primera parte de la tarde, ayudó a clarificar el significado de las enseñanzas de la mañana, y en la oración personal realizada en silencio, se pudo profundizar a nivel individual los llamados del Señor en esa línea. Después de la comida, se celebró la Eucaristía, recogiendo la experiencia con el Señor, tenida por los participantes durante el día. Esta estuvo presidida por el P. Diego Jaramillo, sacerdote colombiano, miembro del *Equipo Internacional de la Renovación Carismática.*

En el segundo día, la Hermana Briege McKenna expuso en su enseñanza la acción de Dios en su vida, compartiendo su testimonio de descubrimiento del Señor a través de la oración. Puso especial énfasis en la realidad de todas las personas frente al compromiso de *"practicar lo que se dice"*. La tarde se desarrolló en grupos y oración personal, teniendo encuentros por separado los sacerdotes y religiosas con la Hermana Briege McKenna La Eucaristía, que resumió toda la alabanza del día, fue presidida por Monseñor Carlos Talavera, Vicario de Acción Social en la Diócesis de Ciudad de México.

El tercer día fue dedicado, en su primera parte, a una gran oración de sanación, es decir *"dar un Sí al Señor, aceptar que El tome la vida y la transforme y la sane, orando con mucha fe unos por otros"*.

Posteriormente se celebró la Eucaristía, que en esta oportunidad presidió el Cardenal, Monseñor Raúl Silva H., acompañado por cerca de 40 sacerdotes. En parte de su homilía el Señor Cardenal señaló: *"Pero delante de nosotros, sobre todo para los que somos Apóstoles y que estamos llamados a cuidar de esta inmensa familia que se llama Chile, hay un gran dolor en esta hora. Sentimos como que algo se nos ha muerto, como alguien a quién amamos. Sentimos como que hay una descomposición alrededor nuestro, y lloramos, lloramos ante el Señor, y le pedimos que vuelva a nosotros el bien de la vida, que en el corazón del hombre y de las sociedades se llama Paz. Se lo pedimos mal, se lo pedimos pobremente"*.

Señaló que *"hay almas y hombres y mujeres en esta tierra que gimen y lloran por su Patria. Y se lo dejaremos a El. A El le encomendamos este gran amor, con el único deseo de que Chile, nuestra Patria, vuelva a vivir en forma más intensa, más verdadera, más justa, este amor que es el más grande y más bello de los carismas, este amor que no ama la injusticia pero que ama la verdad"*. La asamblea participó vivamente en la Eucaristía, con reiteradas expresiones de cariño y afecto hacia su Pastor.

Este Cuarto Encuentro Nacional significó un intenso trabajo de organización, ya sea para el alojamiento, alimentación o movilización, como también para el desarrollo del programa de trabajo que contemplaba. La responsabilidad pastoral del Encuentro estuvo a cargo del Equipo de Conducción, dirigido por el P. Carlos Aldunate, SJ, e integrado por sacerdotes y laicos.

Cabe señalar el concurso del Pastor Anglicano Alfredo Cooper, quién sirvió en la traducción simultánea de las enseñanzas de la Hermana Briege McKenna. Dentro de los aspectos interesantes, se puede subrayar que estuvieron representados más de 150 grupos de oración del país, siendo más de la mitad de ellos de provincias que, junto a los de Santiago formaron este grupo de 50 sacerdotes, 60 religiosas, 220 hombres y 270 mujeres, jóvenes y adultos.

Esta corriente espiritual se extiende por todo el país, y este Encuentro fue un momento para compartir la acción de Dios en los grupos y personas que quieren vivir según su palabra.

P. Miguel O'Boyle, Cardenal Raúl Silva y Hermana Briege McKenna

REFLEXIONES

CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

(CONCILIO VATICANO II)

El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no no tienen otro papel que el de instrumentos.

Pues el trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente laborando con sus propias manos en Nazaret. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como también el derecho al trabajo. Y es deber de la sociedad, por su parte, ayudar, según sus propias circunstancias, a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común.

La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo. Lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente por lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Ofrézcase, además, a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito mismo del trabajo. Al aplicar, con la debida responsabilidad, a este trabajo su tiempo y sus fuerzas, disfruten todos de un tiempo de reposo y descanso suficiente que les permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, tengan la posibilidad de desarrollar libremente las energías y las cualidades que tal vez en su trabajo profesional apenas pueden cultivar.

Zona Providencia Las Condes:

DESTERRAR EL INDIVIDUALISMO

INICIATIVAS PASTORALES VAN ENCAMINADAS A COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS MOVIMIENTOS COMO UNA FORMA DE DESTERRAR AL INDIVIDUALISMO.

El trabajo pastoral de la Zona Providencia-Las Condes está destinado principalmente a coordinar las actividades de los distintos movimientos de laicos: Carismáticos, Catecúmenos, Movimiento Familiar Cristiano, Encuentro Matrimonial y Grupos de Reflexión Juvenil. La coordinación de todos estos grupos comenzó el año pasado. De las características de la zona, de las dificultades que allí se presentan y del Plan Pastoral conversamos con el sacerdote Carlos Coopman, quien ya lleva más de un año trabajando en esa zona a petición de su Vicario, Monseñor Ignacio Ortúzar, también Vicario General del Arzobispado de Santiago.

CARACTERISTICAS

Una de las características de esta zona —donde se concentra la mayor cantidad de colegios católicos— es el *"individualismo religioso"* señala el padre Coopman. Este individualismo, explica, *"se expresa en creer que la relación con Dios es exclusivamente personal, que Dios resuelve mágicamente los problemas personales"*. La gran parte de los católicos de esta zona tiene mucho sentido de familia; *"se le da una gran importancia a las relaciones que se dan al interior del núcleo familiar desestimando el trabajo comunitario"*.

Por otra parte, la formación religiosa está concentrada en la moral, con énfasis en lo espiritualista. En consecuencia, se excluye toda la dimensión social y comunitaria del evangelio *"reduciéndose el mensaje de Cristo a un portarse bien, ser bueno, cumplir con los preceptos, con los mandamientos"*.

Los cristianos de esta zona perciben la caridad como un acto estrictamente personal. En dar algo material, *"generalmente algo que ya no les es de mucha utilidad"*. De esta forma se sienten satisfechos, con la conciencia tranquila de haber cumplido con una buena obra. Esta manera de percibir la caridad difiere de la que plantea la Iglesia en nuestros días. La caridad como fuerza que emana de la relación con los demás hombres en la construcción de un mundo fraterno. *Aplicar esta dimensión de la caridad supone una apertura hacia las realidades que nos circundan para comprenderlas y actuar en ellas en favor de la promoción del hombre y de la justicia social.*

Carlos Coopman: Transformar la acción individualista y caritativa por una comunitaria y solidaria.

La visión individualista de la religión y personalista de la caridad lleva a los cristianos de la zona —señala el padre Coopman—, *"a concebir una Iglesia limitada sólo a entregar pautas morales, sacramentos y organizar la ayuda material proporcionada por los laicos para distribuirla entre los que la necesitan"*.

MENTALIDADES EN LA JUVENTUD

Los jóvenes constituyen un sector numeroso entre los habitantes de la zona. Pero la juventud no es homogénea. Entre ella se distinguen diversas mentalidades. El padre Coopman nos explica esto de la heterogeneidad en la mentalidad juvenil. *"Por una parte están aquellos jóvenes que disponen de dinero. Ellos generalmente manifiestan una mentalidad agresiva y marcadamente materialista. Se oponen a cualquier insinuación al cambio, porque el cambio amenaza dejarlos sin las posibilidades de desarrollar una diversión desenfrenada y les hace incierto el futuro de sus vidas. Además, hay jóvenes pertenecientes a familias de sectores medios. En ellos, por lo general, se manifiesta una mentalidad arribista, es decir, aspiran a alcanzar un status similar al de los jóvenes adinerados. Ese status está determinado por la cantidad de bienes materiales de que disponen; sin embargo* —continúa el Padre Coopman— *hay también jóvenes que comienzan a inquietarse y sensibilizarse por la pobreza y se preguntan por qué existe. Esa realidad los conmueve, pues entienden que ella no está de acuerdo con la igualdad pronunciada por Cristo en el evangelio. Por último* —dice Coopman—, *hay jóvenes que viven en poblaciones muy pobres. Allí se expresa una mentalidad más crítica; reflexionan sobre lo que está ocurriendo en nuestra sociedad, por ejemplo, sobre la miseria que ellos viven. Estos jóvenes muchas veces se sienten disminuidos al ver en su zona una mayoría de jóvenes que disfruta del dinero y de las facilidades que les da su status material sin preocuparse de la realidad social que está a su alrededor"*.

NUEVAS FORMAS DE ACCION PARA LOS CRISTIANOS

En esta realidad está la presencia de un Pastor que discurre y plantea nuevas formas de acción entre los cristianos. La principal obra de estos momentos es la de la *Escuela de la Fe*. Esta es una metodología para penetrar en la Fe a partir de la realidad en que se vive. Ella está dirigida principalmente hacia las comunidades que se forman y a los cristianos que participan en las actividades de Catequesis. La Escuela de la Fe está destinada a entregar el mensaje de Cristo en todas las actividades catequísticas: charlas a matrimonios, bautizos y principalmente a los que harán la primera comunión.

La misión pastoral de la Iglesia en la Zona no es fácil: *"muchas veces se mal interpreta la esencia de la misión de la Iglesia cual es servir al hombre y al que sufre, en forma predilecta"*, señala el Padre Coopman.

Es bueno recordar las palabras de Cristo: Un joven rico se le acercó y le dijo: "Maestro, ¿qué he de hacer yo de bueno para conseguir vida eterna? El Maestro le respondió: "Por qué me preguntas acerca de lo bueno? . Uno sólo es el Bueno. Más, si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos". ¿Cuáles? —replicó él. Y el Maestro le dijo: "No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no levantarás falsos testimonios, honra a tu padre y a tu madre y ama a tu prójimo como a ti mismo". El joven le dijo "Todo eso lo he guardado: ¿qué más me falta? El Maestro le dijo: "Si quieres ser perfecto, vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres: luego ven y sígueme. Al oír estas palabras, el joven se marchó apenado, porque tenía muchos bienes. El Maestro devolviéndose a los suyos le dijo: "es más fácil que el camello entre por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el Reino de los Cielos".

Debido a lo expuesto, la zona Providencia-Las Condes se propone desarrollar el espíritu comunitario de los cristianos. Hacia ese objetivo está encaminada la Escuela de la Fe la que ya comienza a dar sus primeros frutos: mayor comprensión del mensaje evangélico y una, cada vez mayor comprensión de la realidad social. Es por esto que las primeras iniciativas van encaminadas a coordinar las actividades de los distintos movimientos, como una forma efectiva de desterrar el individualismo característico de esta zona.

BREVES

El 16 de septiembre finalizó en Padre Hurtado el cuarto Seminario de Formadores Religiosos que se realiza este año en América Latina. El Seminario está organizado por la Conferencia Latinoamericana de Religiosos y es el segundo que se realiza en nuestro país.

El evento, que en Chile contó con el apoyo de CONFERRE, reunió a 64 religiosos, 32 hombres y 32 mujeres, todos formadores de la vida religiosa. Durante cinco semanas se trató, mediante una metodología activa —investigación y reflexión—, de buscar caminos nuevos para el seguimiento más evangélico de Jesús en la nueva situación de América Latina.

En un comunicado del Arzobispado de Santiago entregado a fines de agosto se señala que la residencia del Vicario Episcopal de la Zona Rural/Costa, Monseñor René Vío Valdivieso, ha sido objeto de robos y descerrajamiento e invasión de domicilio perpetrados por desconocidos.

Hace 15 días, desconocidos, en ausencia del Monseñor Vío, descerrajaron puertas, desprendieron algunas cortinas, desordenaron su pieza, y así como los cajones de los veladores y cómoda. Señala el comunicado que "curiosamente, diversos objetos e intrumentos de algún valor se encontraron todos en su lugar. Tampoco se constata la sustracción de documentos".

El primero de septiembre se realizó la primera reunión conjunta de todos los Coordinadores zonales del Año de los Derechos Humanos (COZA). En esta reunión los COZA informaron de las actividades realizadas o programadas en sus respectivas zonas.

Entre las actividades realizadas en las distintas zonas se encuentran jornadas en torno a los Derechos Humanos, diálogos pastorales sobre el tema, foros con participación de profesores y jornadas en las que participan trabajadores y cesantes. En otras zonas se proyectan jornadas con sindicatos industriales y campesinos sobre el tema Código del Trabajo.

El 13 de septiembre regresó a Chile el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, después de haber participado en el cónclave que eligió al sucesor de Paulo VI.

El Cardenal Silva Henríquez señaló que el Papa Juan Pablo I *"espera que sepamos vivir en paz entre nosotros y con nuestros hermanos"*. Luego dijo que *"el Cardenal Luciani, Patriarca de Venecia, fue elegido con mucha rapidez por todos sus hermanos, los cardenales que forman el Cónclave. El es un hombre de Dios, un hombre bondadoso, humilde, de gran cultura... Además* —agregó— *es un hombre sonriente, está dispuesto a hablar con todos; un hombre que sabe dialogar. Tiene, por último, el hermoso ascendiente de ser hijo de un obrero"*.

PROYECTO "ASTILLAS-CHILOE" ¿A QUIEN BENEFICIARA?

- CIENTIFICOS PLANTEAN SERIAS INTERROGANTES SOBRE EL FUTURO ECOLOGICO Y SOCIAL DE CHILOE
- PREOCUPACION DE LA IGLESIA POR CONSECUENCIAS SOCIALES Y CULTURALES
- CORFO AUN NO DA A CONOCER EL TEXTO Y LOS ESTUDIOS COMPLETOS DEL CONTROVERTIDO PROYECTO

Exportación de Astillas Dará Nuevo Auge a Chiloé". "En octubre se iniciarían las Negociaciones". "Japoneses invertirán 65 millones de dólares en Chiloé". "Iglesia Preocupada por el Proyecto Astillas de Chiloé". "Obispo contra Astillas de Chiloé". "Astillas de Chiloé": Aprobación con interrogantes". Con estos titulares la prensa nacional ha informado profusamente, en el último tiempo, sobre el controvertido proyecto de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) con empresas transnacionales japonesas.

¿En qué consiste el proyecto? ¿Por qué ha causado tanta polémica? ¿Por qué la Iglesia ha adoptado una actitud crítica? Para responder a estas interrogantes, SOLIDARIDAD viajó a Chiloé y conversó con científicos, con su pueblo, con su Iglesia.

CHILOE: SU NATURALEZA Y SU PUEBLO

Sol. Lluvia. Viento. Cielos azules. Cielos cubiertos. Campo, mar y bosques. En esta naturaleza, hermosa y dura, viven sus aproximadamente cien mil habitantes, repartidos en la Isla Grande, islas y una multitud de islotes. Chiloé no es sólo Ancud y Castro. Es, también, Chonchi, Quellén, Quellón, Chacao, Achao, Chaitén, y muchos poblados más. Chiloé no es sólo folklore, mito o leyenda. Es, además, tierra de hombres duros y simples, pobres y solidarios. Sus casas de maderas humeantes son puertas abiertas. Trabajan en *"su"* campo y en *"su"* mar. Papas, ganado, mariscos que cambian en las ciudades (Ancud y Castro) por unos pocos kilos de harina, arroz, aceite, o por zapatos viejos o ropa usada. Viajan en sus lanchas o botes, que sólo podría detenerlos el mar embravecido.

En esta tierra, casi siempre abandonada, olvidada y desconocida para el resto de Chile, la CORFO y empresas japonesas transnacionales proyectan explotar en forma masiva sus bosques. Tal es el proyecto conocido como *"Astillas-Chiloé"*.

¿Qué sabe usted del proyecto Astillas?, preguntó SOLIDARIDAD a muchos chilotes. *"¿Qué Astillas?"*, fue la respuesta interrogativa de la mayoría. *"Güeno, yo sé lo que ha dicho la radio, que va haber trabajo pa' todos. Yo creo que así no vamos a tener que irnos a Argentina a trabajar"*, respondió un joven. *"Mire se habla de muchas inversiones, miles de dólares, mucho trabajo, caminos, casas y muchas otras cosas. Pero al final los que ganan son siempre los mismos, los que traen el capital"*, nos comentó un taxista.

EL PROYECTO ASTILLAS

Según lo informado públicamente por CORFO, hasta la fecha, el proyecto no se conoce en su forma definitiva. La idea comenzó a concretarse en 1974, cuando se firmó un convenio-base entre la CORFO y las empresas japonesas *"Marubeni Corporation"* y *"Sanyo Kokusaku Pulp"*. En julio de ese año se constituyó la *Sociedad Factibilidad "Astillas Chiloé"*.

El proyecto contempla -según el ingeniero Carlos Bórquez, Jefe de Proyectos de la Gerencia de Desarrollo de la CORFO- la explotación de sólo 118.950 hectáreas de bosques (la superficie total de la isla es de 818.750 hectáreas), de las cuales se reforestarán 59.937 y en las restantes 59.013, se habilitarán praderas para ganadería y cultivos agrícolas. La planta de astillas para exportación -según estudios oficiales- tendría una capacidad de producción de un millón 250 mil toneladas anuales; el aserradero produciría un millón de pulgadas.

El proyecto -además- contempla la construcción de un puerto *mecanizado*, la construcción de 1.659 kilómetros de caminos y 480 puentes. Todo esto daría empleo a 2.235 personas, de las cuales 1.416 serían trabajadores no calificados. La inversión, en su etapa inicial, está calculada en 65 millones de dólares. El 51% es aportado por CORFO (gracias a un crédito de las firmas japonesas) y un 49%, *"Marubeni"* y la *"Sanyo Kokusaku"*. El plazo de la sociedad es de 15 años, con un ritmo de explotación de ocho mil hectáreas anuales. *La mayoría de los bosques a explotar* -aseguró el subgerente de Desarrollo de CORFO, José Darrigrandi- *son privados, pero también hay estatales (CORA, CONAF, CORFO).*

LOS "PEROS" DEL PROYECTO

Los estudios técnicos y las cifras entregadas por CORFO, muestran un proyecto *"friamente calculado"*. Científicos de numerosas disciplinas y la Iglesia, con los escasos antecedentes que se conocían, comenzaron a preocuparse, a inquietarse. ¿Razones? . Los aspectos ecológicos, antropológicos, sociales, culturales no aparecen en los estudios del proyecto. El hombre de Chiloé es un dato o una cifra más en el proyecto.

Frente a esta situación, la Iglesia de Chiloé -a través de su Fundación para el Desarrollo (FUNDECHI)- con la activa participación de su obispo, Monseñor Juan Luis Ysern, organizó a fines de julio pasado un *"simposio"* para discutir el proyecto. Además de los representantes de CORFO -quienes manifestaron estar abiertos a recibir aportes- se invitó a destacados ecólogos, antropólogos, biólogos marinos, sociólogos. *"Porque nos interesa el hombre de Chiloé, nos interesa su desarrollo integral, su cultura, sus problemas; por eso nos preocupa el proyecto "Astillas". Para entregar nuestro aporte, organizamos este encuentro, ofrecemos nuestra casa como un lugar de diálogo, para que distintas personas dieran a conocer su parecer frente al proyecto. Queremos lo mejor para Chiloé"*, nos manifestó el obispo Ysern.

"La Iglesia considera el desarrollo como una necesidad urgente en la que todos debemos colaborar. Pero, en primer lugar, es necesario tener muy claro que el desarrollo que interesa es el del hombre, y al servicio de este desarrollo debe colocarse el desarrollo económico o de producción. El hombre debe ser el objeto y sujeto del desarrollo", sostuvo Monseñor Juan Luis Ysern en la inauguración del "Simposio". *"Si en algún momento pretendemos realizar una labor de desarrollo, mirando al hombre, esto es, de modo que nuestra acción le ayude a ser él mismo, agente de su propio desarrollo, en una dirección que le haga más humano, más persona, nos veremos obligados a prestar una profunda atención a la cultura de ese hombre, a sus valores y a sus contra-*

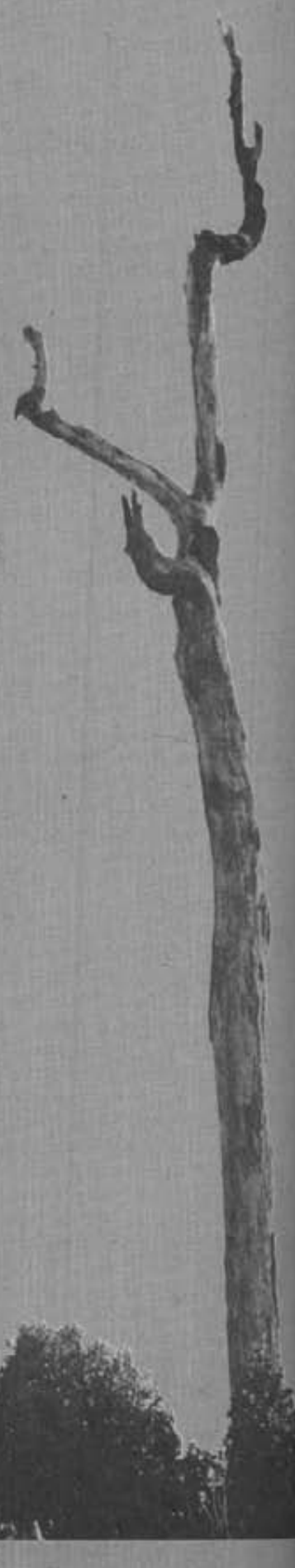

El bosque, una riqueza de todos.

valores. Desde ahí habrá que partir".

Los hombres de Chiloé, en su mayoría viven en una sociedad de autoconsumo. Si de un día para otro se impone, en grandes dimensiones, dentro de Chiloé, una realidad de sociedad de consumo ¿no se obliga al hombre de Chiloé a ser extranjero en su propia tierra? Es decir, ¿hay algo previsto para el cambio de sociedad de autoconsumo a sociedad de consumo, sin deterioro del hombre? ¿Se ha preparado algo para ayudar a la integración de valores nuevos, no sólo que se pierdan los grandes valores que tiene el hombre de Chiloé, sino desarrollándolos? Son las interrogantes que formula Monseñor Ysern.

La situación de Chiloé es de extrema pobreza. Ante esto, parecería que la llegada de los japoneses podría ser una buena solución. Al respecto surgen varias otras preguntas. ¿En beneficio de quién está hecho el proyecto? ¿Se ha mirado a Chiloé como corresponde?

LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS

Por su parte, el Secretario General del Instituto de Ecología, Dr. Juan Grau, considera que el proyecto "Astillas" sería *"de gran beneficio para la región, si se llevara a cabo considerando el parámetro ecológico y socio-cultural".*

Preocupa a los ecólogos el destino de los terrenos desforestados. Según los ejecutivos de CORFO quedará al criterio del dueño del predio la reforestación. *"Esto no puede ser, un dueño de un predio no puede ser dueño de un clima, no puede ser dueño de una tierra que demoró miles de años en formarse. El suelo es un tremendo laboratorio donde se forman prácticamente la vida y el alimento del ser humano",* sostuvo el doctor Grau.

Obispo Ysern: "La Iglesia quiere el desarrollo auténtico de Chiloé".

En tanto, el profesor Francisco Sáiz, Jefe de Laboratorio de Ecología de la Universidad Católica de Valparaíso, sostiene que además de los problemas de la reforestación, se presentarán los efectos de la erosión, lesionándose todas las especies de animales filtradores como choros, picorocos, cholgas, ostras, etc. La población animal también se verá afectada por las alteraciones ecológicas, afirmá.

Agrega que las transformaciones que el proyecto acarrearía a las relaciones humanas y a las expresiones culturales de un grupo técnico muy particular, fuertemente adaptado a su medio ambiente, pueden *"significar cambios de tal magnitud que destruyan sus principales valores éticos y culturales, quedando inadaptados para el sistema que se les impondría".*

DEFENDER LA NATURALEZA

El Presidente de la Sociedad de Defensa de la Flora y Fauna, Godofredo Stutzin, es categórico y enfático para enjuiciar el proyecto Astillas–Chiloé. *"Este proyecto se ha convertido en una piedra de tope de la voluntad de Chile de hacer primar los intereses colectivos y permanentes de una de sus regiones, y con ello de la nación entera, sobre los intereses individuales y transitorios de quienes parten de la premisa de que "todo lo que les produce utilidades a ellos (los inversionistas), es también útil para los demás".*

El caso de Chiloé –agrega Stutzin– en su informe escrito al Simposio, es a la vez general y especial. Es general porque forma parte de una ofensiva a escala mundial que los grandes consorcios japoneses, paralelamente con otras empresas transnacionales, han lanzado contra los bosques naturales que existen en el mundo, particularmente contra los del área del Pacífico: Filipinas, Papúa, Nueva Guinea, Australia, Nueva Zelandia y ahora Chile. Esta ofensiva va dirigida no sólo a los bosques mismos, sino que importa una agresión total contra la ecología, la economía, la sociedad y la cultura de las regiones afectadas. *En estos aspectos* –afirma Stutzin– *el caso de Chiloé puede considerarse como especial, porque existen en la Isla Grande condiciones muy particulares que la distinguen de otras regiones amenazadas y que hacen más imperiosa su defensa".*

PRIMERO EL HOMBRE

Por estas interrogantes y sobre todo por el hombre de Chiloé es que la Iglesia está preocupada e inquieta con el referido proyecto. Sus repercusiones pueden ser muy graves. Se espera que los aportes entregados por los científicos sean recogidos por CORFO, principalmente en el campo humano y social. El "simposio" no pretendió convertirse en un examen para la CORFO, como posteriormente lo presentó la prensa local y nacional. Fue un encuentro de científicos, organizado por FUNDECHI, para hacer presente sus aportes e inquietudes frente al proyecto Astillas de Chiloé.

FUNDECHI, como organismo de Iglesia, quiere el desarrollo auténtico de Chiloé. Quiere al Hombre de Chiloé y su deseo es hacer todo lo posible por él, señaló el Obispo Ysern.

"No sé cuál será la suerte del Proyecto Astillas. Pero lo que sí sé es la disposición de FUNDECHI y en su deseo de ayudar, tanto para evitar lo que perjudica, como para conseguir lo que beneficia, se ofrece a colaborar, según sus posibilidades, con quien quiera hacer algo en bien de Chiloé, mirando siempre al hombre, sin querer manipularlo y manteniendo una actitud de profundo respeto", terminó señalando el Obispo Ysern, en su intervención en el acto inaugural del "Simposio", convencido de su profunda fe en el hombre, especialmente en el hombre de Chiloé.

Nuestra Iglesia de Concepción, como todas las del mundo, vive intensamente en la problemática de sus hombres, se alegra con sus gozos y esperanzas, pero también siente la desesperanza de los que sufren, de los tristes, de las angustias de los discípulos de Cristo, especialmente de los más pobres, como dice el Documento Iglesia y Mundo".

Con estas palabras, el Arzobispo de Concepción, Mons. Manuel Sánchez, inició la *Semana Social 1978* en dicha Arquidiócesis, y cuyo tema central era *"La Evangelización de América Latina".*

"Puedo repetir –agregó Mons. Sánchez–, *como dice el mismo esquema conciliar, que jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico, y sin embargo una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria, y son muchedumbres las que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entre tanto surgen nuevas formas de esclavitud social y sicológica".*

Finalmente, el Arzobispo de Concepción se refirió al último Mensaje del Papa Paulo VI, el que trasluce su preocupación por las angustias del hombre: *"Este Domingo de la Transfiguración del Señor, no podemos olvidar a cuántos sufren por hallarse en circunstancias especiales. Queremos aludir a los desocupados, que no alcanzan a subvenir las necesidades crecientes con sus seres queridos, con un trabajo acorde con su preparación y capacidad; a los que padecen hambre, una multitud que cada día aumenta en proporciones fabulosas; y, en general, a todos aquellos que no aciertan a encontrar un puesto satisfactorio en la vida económica y social. María, Madre solícita y afectuosa dirige a todos tu mirada y protección".*

Apoyamos un planteamiento en que se dé una real participación representativa y organizada de las comunidades mapuches campesinas en la solución de sus problemas y en la elaboración de una nueva ley", señalaron misioneros de las diócesis de Los Angeles, Temuco y del Vicariato de la Araucanía, en reunión presidida por el Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras.

En el curso de la reunión los misioneros, sacerdotes y laicos, manifestaron diversas opiniones: *"Hay una ley, una nueva ley, pero no sabemos los pormenores. El pueblo mapuche no está organizado y no se le ha pedido su opinión, como tal, frente a una legislación de la que va a depender su destino como raza y como pueblo. Y una vez establecida la ley, ¿quién va a reclamar?".*

Representantes del Instituto Indígena dijeron que en varias oportunidades habían enviado cartas al Gobierno, inquietos por el grave problema de los mapuches, recibiendo sólo respuestas de cortesía.

Por su parte, el obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras emitió una declaración pública en la que pidió que *"el pueblo mapuche sea consultado sobre la Nueva Ley Indígena.*

En tanto, diversas otras reacciones de organismos eclesiásticos y civiles han salido en defensa del pueblo mapuche, solicitando conocer en forma íntegra el proyecto y pidiendo una real participación de los mapuches en la elaboración de esta ley.

Siete comunidades aymará de la quebrada de Tarapacá –Primera Región– se encuentran a punto de desaparecer, frente a la posibilidad del inicio de las operaciones extractivas en un mineral de cobre. Estas operaciones las dejarían sin agua suficiente para el cultivo de sus tierras, ganado y, en consecuencia, sin poder desarrollar sus actividades basadas en subproductos de la ganadería.

Sobre este problema, SOLIDARIDAD conversó con el presidente del Centro de Artesanía de Lirima, Javier Vilca Ticuna.

El problema se remonta a octubre del año pasado cuando técnicos de una empresa minera japonesa que explotará los yacimientos cupríferos de "El Colorado", situados en las cercanías de Mamiña, hicieron prospecciones para extraer agua desde la quebrada de Tarapacá.

El problema ha sido planteado a nivel de la Intendencia Regional, donde se les ha respondido que habrá una solución, sin que hasta el momento se sepa cuál.

Diversos organismos estatales de Antofagasta se dirigieron –a través de cartas– al Arzobispo de esa diócesis, Monseñor Carlos Oviedo, para solicitarle que diera a conocer *"anticipadamente las fechas de sus visitas"* a organismos vecinales y educacionales. Esta determinación, por tratarse de una acción (las cartas) simultánea y coordinada, originó molestias en la Iglesia de Antofagasta, ante lo cual Monseñor Oviedo dirigió comunicaciones al Nuncio Apostólico, Ministerio del Interior, y a la señora Lucía Hiriart de Pinochet, informándole sobre este asunto.

El Arzobispo, dentro de sus visitas pastorales, que consisten en llegar hasta diversos sectores para conocer las inquietudes de las comunidades cristianas de base, ha visitado también escuelas, sedes de centros de madres, juntas de vecinos, donde ha llegado con su mensaje pastoral.

Aseguró que la forma simultánea de recibir las solicitudes, evidencia que *"hay molestias por las visitas que hago, a un alto nivel".* Las visitas pastorales, según señaló el prelado, le han permitido conocer las inquietudes de la comunidad en todo orden de cosas. *"Yo he llegado con mi voz de aliento y de esperanza. En algunas partes he sido recibido muy deferentemente, en otras, no con mucha amabilidad; pero, como pastor, me hago el deber de llegar hasta ellos".*

UNIDAD DE LOS T

UN IMPE

HISTO

- LAS NUEVAS REGLAS D
- LA VERDAD DEL "EXIT
- ¿DIALOGO DE SORDOS?
- LA UNIDAD: "EL ESFUE

Vientos nuevos, que contienen más esperanzas que ayer, están comenzando a soplar de norte a sur del país. A pesar de las dificultades derivadas del régimen económico y político existente desde hace 5 años, los trabajadores comienzan a manifestar más abiertamente sus aspiraciones, lo que le da sentido a un gran movimiento social emergente.

Desde 1976, las organizaciones sindicales del país han venido planteando a las autoridades del gobierno la aflictiva realidad en que viven los trabajadores activos y pasivos y miles de cesantes. Los dirigentes sindicales han señalado que esta situación es fruto de la filosofía y la aplicación del modelo económico que se está imponiendo a los chilenos. Pero también los dirigentes han pedido con perseverancia la restitución de los derechos sindicales que han sido eliminados, suspendidos o restringidos. Por último, han reclamado el derecho inalienable a participar activamente en el proceso de construcción de un nuevo sistema social en Chile.

Todo ello no ha sido en vano, a pesar de que prácticamente no se han acogido sus demandas. Hoy se advierten iniciativas provenientes de los trabajadores mismos, cuyos planteamientos son concordantes con los señalados por sus direcciones en estos años.

Semanas atrás, el Grupo de los Diez junto a la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH) y la Coordinadora Nacional Sindical junto al Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) entregaron al país manifiestos a través de los cuales expresan su opinión. Los primeros señalaron la necesidad imperiosa y urgente de cambiar la política económica y laboral del gobierno. Los segundos plantearon la exigencia de erradicar de inmediato las condiciones políticas actuales que impiden la participación de los chilenos en el diseño de un sistema democrático de vida, única manera de asegurar el restablecimiento de todos los derechos humanos.

"SOLIDARIDAD", continuando con su línea de servicio a todos los sectores, invitó a conversar a representantes de las agrupaciones sindicales mencionadas. A ésta concurrieron *Antonio Mimiza, miembro del Grupo de los Diez y Presidente del Comando Nacional de Trabajadores del Petróleo; Carlos Frez, Presidente del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y ex Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile y Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical y Vicepresidente de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles.*

A esta conversación invitamos además a *Bernardino Castillo, Presidente de la Unión de Trabajadores de Chile (UNTRACH) y Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC),* sin embargo, lamentamos sinceramente su ausencia. Posteriormente, nos hizo llegar una nota en la que se excusaba de responder un cuestionario donde se le hacían las mismas preguntas que orientaron la conversación a la que él no concurrió.

En las últimas semanas diversos conflictos han agitado el mundo laboral en nuestro país. A la *"presión de las viandas"* de Chuqui, siguió similar actitud en Huachipato; preocupan los despidos masivos que se producirán en CORA cuando a fin de año la entidad del agro se disuelva; trabajadores del sector público y privado han continuado insistiendo en la necesidad de mejorar sus problemas económicos.

Llama la atención que, a diferencia de los años anteriores, en esta ocasión las bases hayan sobrepasado a los dirigentes —designados de acuerdo al D.L. 198— asumiendo lo que se ha llamado eufemísticamente *"actitudes"* de protesta.

Para Antonio Mimiza, la presión de las últimas semanas no es nueva.

"Los dirigentes sindicales, los que nos sentimos verdaderamente representativos de las bases, hemos estado planteando reiteradamente al Gobierno y a las autoridades del Trabajo la necesidad de obtener las libertades sindicales plenas, porque entendemos que los trabajadores no pueden seguir en la indefensión, como está ocurriendo en este momento en base a disposiciones legales que restringen toda su actividad. El Grupo de los Diez, hace ya más de tres años, estamos insistiendo ante el Gobierno, y lamentablemente el Gobierno nunca se ha pronunciado sobre nuestra posición, sino que ha contestado descalificándonos porque se ha dicho que no tenemos representatividad. Nosotros le hemos contestado pidiéndole que abra elecciones y así podremos saber quienes son los dirigentes que representan verdaderamente a las bases. Señala Mimiza que *la presión, entonces, no es nueva. Se ha intensificado en las últimas semanas, es cierto, porque ya el cansancio va alcanzando ribetes trágicos. Y ahí está lo de Chuqui, y lo de otros centros laborales donde la desesperación del trabajador por conseguir una mejor situación económica está produciendo una intranquilidad que cada día se va a hacer más manifiesta".*

Carlos Frez concuerda con ello, agregando que *"hemos sufrido, por plantear así las cosas, muchas bajas. Nos han destituido mucha gente desde hace algunos años. Al Presidente y al Secretario General de la Agrupación Nacional de Obreros de Obras Públicas; al presidente y vicepresidente de la Confederación Bancaria; nos destituyen a los compañeros del cobre, quienes además pierden su trabajo. En este último tiempo también me destituyen a mí de la presidencia de la Federación Portuaria. La preocupación de los dirigentes sindicales por recuperar todo el terreno perdido en los niveles de vida de los trabajadores ha tenido esta respuesta. Lo que yo creo que es algo nuevo* —afirma Frez— *es que son los grupos de presión los que ahora toman los planteamientos expresados con anterioridad por los dirigentes y empiezan a preocuparse del problema económico y de la libertad sindical, por ejemplo. Después de la experiencia de estos años nosotros hemos llegado a una conclusión concreta: los sistemas tienen un tiempo de duración, no son eternos; y cuando ese sistema no obedece a su entorno, el sistema está fracasado. Y cuando un sistema fracasa, está perjudicando a su entorno, que en este caso es todo el pueblo chileno. De ahí que el Frente Unitario de Trabajadores piense que es necesario buscar la unidad de los trabajadores para plantear muy derechamente que es necesario un cambio del sistema, que es el malo. Creemos que la única solución posible para superar los problemas que tienen los trabajadores chilenos es la vuelta a la democracia".*

"La política económica ha sido perjudicial para los trabajadores" opinan Mimiza, Frez y Bustos.

Manuel Bustos, de la Coordinadora Sindical, opina en torno al tema, que en los hechos recientes ha habido dos cuestiones sobresalientes: *"Uno, que los medios de comunicación están tratando de cumplir el rol que realmente les corresponde. No se han quedado sólo en el planteamiento de las posiciones oficialistas. Lo otro, es que los trabajadores se han dado cuenta que el sistema no es capaz de dar solución a sus problemas por el esquema económico que se ha implantado. Los últimos acontecimientos obligan a los dirigentes a retomar la acción más valientemente, antes que el grueso de los trabajadores, descontroladamente, tome actitudes que nos provoquen problemas que mañana tengamos que lamentar".*

NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Antonio Mimiza: *En este período, lo único coherente ha sido la política económica aplicada por el Gobierno; una política económica que ha sido perjudicial para los trabajadores. La derecha económica sabe muy bien que un esquema de las características del actual, no puede ser implantado cuando los trabajadores tienen las herramientas para contrarrestarlo. Entonces, lo primero que hay que hacer es dejar en la indefensión total a los trabajadores y, por lo tanto, se cambian las reglas del juego. Hemos pedido reiteradamente* —continúa— *que se derogue el D.L. 198; el D.L. 2.200 es la aberración de las aberraciones, y en esto hubo mucha*

20

SEPARATA SOLIDARIDAD

LOS TRABAJADORES FRENTE AL PRESENTE Y FUTURO DE CHILE

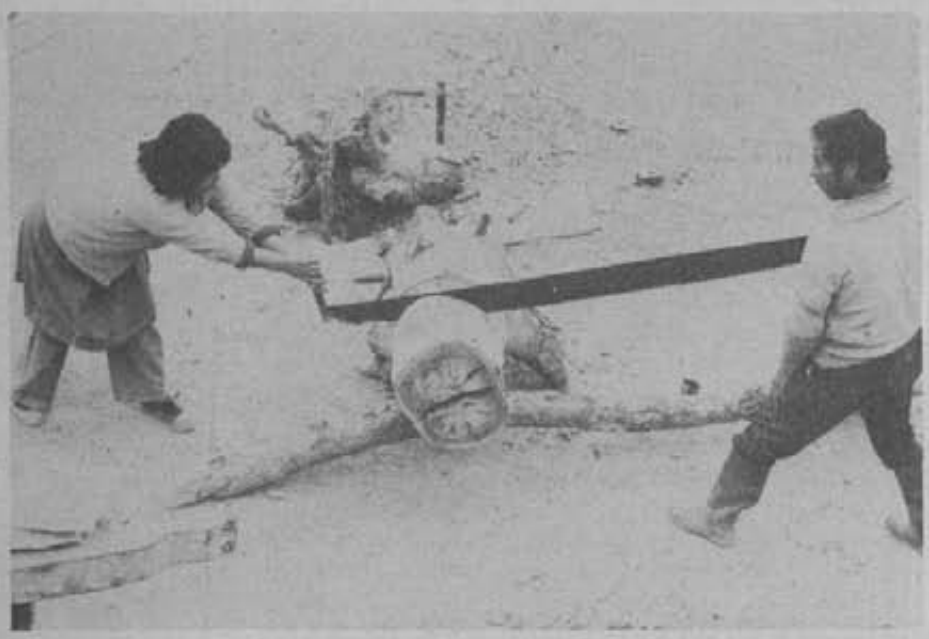

En medio de un incremento de las demandas de los trabajadores de diversos sectores productivos y de servicios, para obtener el respeto de sus derechos, las Agrupaciones Sindicales que los representan reclamaron un cambio sustantivo del sistema vigente.

La Coordinadora Nacional Sindical y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) señalan que la implantación de un sistema democrático es la única forma a través de la cual es posible resolver los angustiosos problemas económicos, sociales y culturales por los que atraviesa el pueblo.

El "Grupo de los Diez" y la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH), plantean, al mismo tiempo, la necesidad de cambiar profundamente la política económica y laboral del Gobierno. Como fruto de este cambio, señalan, los trabajadores y sus organizaciones podrían obtener una mayor participación en la discusión y solución de los problemas que ellos sufren.

La importancia que tienen estos planteamientos, en el proceso de construcción de una unidad nacional verdadera sobre la base del respeto a todos los derechos humanos, nos ha llevado a publicarlos "in extenso". Por su parte, la CEPCH también dio a conocer sus planteamientos respecto a la situación laboral y sindical que hoy los afecta.

LOS TRABAJADORES FRENTE AL PRESENTE Y FUTURO DE CHILE

Santiago, 6 de Septiembre de 1978.

Señor
Comandante en Jefe del Ejército
Dn. AUGUSTO PINOCHET UGARTE
Presidente de la República
Presente.

Señor Presidente:

La Coordinadora Nacional Sindical, y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), han estimado oportuno hacer llegar a Ud. y al país entero, el pensamiento de los trabajadores que representan respecto a los problemas que hoy los afectan, y destacar algunos principios que, a su entender, no pueden estar ausentes de un proyecto institucional para Chile.

Adjunto a la presente, se servirá Ud. encontrar el documento "LOS TRABAJADORES FRENTE AL PRESENTE Y FUTURO DE CHILE", que condensa sus puntos de vista sobre las materias señaladas.

Sin otro particular, saludan Atte. a Ud.

POR COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

MANUEL BUSTOS HUERTA
Presidente Coordinador
Vicepresidente Federación
Nacional Textil "FENATEX"

ALAMIRO GUZMAN
Presidente Federación
Industrial Minera

POR CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT)

CARLOS FREZ ROJO
Presidente FUT
Ex presidente Federación Nacional
Trabajadores Portuarios de Chile

RENE ARANCIBIA ARANCIBIA
Vicepresidente FUT
Presidente Federación Nacional de
Trabajadores del Transporte de la
Movilización Colectiva Particular

JUAN M. SEPULVEDA MALBRAN
Vicepresidente Federación
de Sindicatos Metalúrgicos
"FENSIMET"

MANUEL JIMENEZ
Dirigente Nacional de Federación
del Cuero y Calzado

CARLOS MORALES
Presidente Confederación
Unidad Obrero Campesina
"UOC"

SERGIO FREIHGFFER
Dirigente Nacional
de la Salud (hasta 11/9/73)

LUIS DIAZ VILLALON
Presidente Federación
Nacional Campesina
Eduardo Frei

JUAN CASTILLO ESPINOZA
Secretario General
Federación Nacional
de la Construcción

JUAN ACUÑA
Presidente Sindicato Profesional
de EE. y OO. Asociación Nacional
de Seguridad
Consejero CEPCH

RUBEN MOLINA
Presidente Sindicato Unico
Nacional Gráfico "SUNAG"

HERNAN JOFRE
Vicepresidente CEPCH

HECTOR LAGOS
Ex presidente de la
Confederación del Cobre

HUMBERTO VERGARA
Dirigente Nacional
Confederación Unidad
Obrero Campesina "UOC"

JOSE VERASAY
Presidente Federación
Nacional de Curtidores "FECUCH"

MANUEL CARO
Presidente Sindicato Provincial
Santiago de Gastronómicos
Consejero CEPCH

JOSE MOYA PEREZ
Soc. Gral. UU.OO.MM.

ORLANDO MORALES RUZ
Secretario Gral. Asociación
Nac. Personal de Vialidad de
Chile —ANAPEVIACH—
Vicepresidente ANEF V Región

MARIO CASTILLO ARENAS
Presidente Agrup. Nacional de
Trabajadores Industria del
Vestuario y Textil

ARTURO LATUZ FAVI
Presidente Agrup. Nacional de
Trabajadores Mineros—Metalúrgicos FUT;
Ex Director Sind. Prof. Caletones

LUIS ORTEGA FARFAN
Delegado — Consejero
Organización Nacional Trabajadores
Mineros—Metalúrgicos FUT

JUAN PINCHEIRA CORTES
Ex presidente Sindicato
Profesional Cobre División
El Teniente - Rancagua

LUIS CABRERA ARCE
Sec. Gral. Nacional
Trabajadores de la Madera

HUMBERTO SOTO ARANCIBIA
Secretario Gral. Coordinación FUT
Presidente Agrupación Nacional
Trabajadores Indus. Gráficas

ORLANDO LEYTON LEYTON
Consejero FUT
Presidente de la Unión Nacional de
Obreros Municipales de Chile

RICARDO BENOMI GARCIA
Consejero FUT
Presidente Sind. Regional Choferes
Taxibuses Prov. de Santiago

ERNESTO ROLDAN ARCOS
Consejero FUT
Presidente Asoc. Nac. Trabajadores
Vialidad de Chile-ANAPEVIACH

JUAN IMILAN PAISEL
Consejero Nacional FUT

LUIS MUÑOZ GONZALEZ
Consejero Nacional FUT
Ex Secretario Gral. Agrup. Nacional
Ministerio de Obras Públicas

FERNANDO ALARCON ARAYA
Consejero FUT
Secretario Coordinador Agrupación Nacional
Trabajadores del Sector Cooperativo y Autogestión

El pueblo de Chile, enfrenta uno de los desafíos más serios de su historia. Ningún sector de la sociedad, sean cuales sean sus intereses, responsabilidades o posiciones, puede ignorar esta grave realidad. Por ello, los trabajadores hemos decidido definirnos ante esta situación y exigimos igual actitud de parte de todos los chilenos.

Representamos una parte muy importante de la comunidad nacional. No nos arrogamos el derecho de hablar a nombre de todos los chilenos, ni siquiera de todos los trabajadores, pero tampoco otorgamos a nadie el derecho de hablar a nombre nuestro. —Menos aún en hora tan decisiva—, salvo que se refleje integralmente nuestras inquietudes.

Ya nadie se atreve a negar que quienes hemos pagado el precio más alto durante la larga crisis que ha vivido y vive Chile, hemos sido los trabajadores. Por eso, no puede extrañar que en esta ocasión planteamos una vez más, y con mayor fuerza, las reivindicaciones que, por nuestra dignidad de seres humanos tenemos el derecho a formular, y exigimos las rectificaciones fundamentales al cuadro social, económico y político que nos parecen necesarias.

Los planteamientos que contiene este documento surgen directamente de la dura realidad que en este momento enfrentamos los trabajadores, pero comprendemos que la solución de fondo para los grandes problemas que sufrimos, significa al mismo tiempo afrontar difíciles problemas que también afectan a otros grandes e importantes sectores de la sociedad. La superación de esta profunda crisis es, entonces, el desafío de Chile entero y no sólo de los trabajadores.

La inmensa mayoría del país, los trabajadores del campo y la ciudad, los cesantes, los jubilados, los pequeños y medianos empresarios, los profesionales y técnicos, las mujeres y la juventud, los pobladores, sienten y saben muy bien que la realidad actual no satisface ni de lejos sus aspiraciones elementales. Hay algo que está claro para todos ellos: el modelo económico y político que hoy está en aplicación favorece sólo a unos pocos y perjudica gravemente a esta inmensa mayoría de chilenos, que constituyen la base insustituible de la grandeza futura del país. Por lo que a los trabajadores se refiere, está de más decir que este modelo no cuenta para nada con nuestro apoyo; lo repudiamos frontalmente.

Denunciamos el gravísimo perjuicio que está produciendo al país y a su pueblo con la situación presente. Al mismo tiempo, afirmamos que existe alternativa; que existe un camino para devolverle a Chile y a los chilenos la paz social y la dignidad que su historia y sus luchas le habían permitido conquistar.

Estamos convencidos de que la única base posible para superar con éxito y en forma definitiva las grandes dificultades actuales, es garantizando los derechos fundamentales de la persona humana, tal como se encuentran expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estamos convencidos, igualmente, de que los Derechos Humanos son inseparables de una institucionalidad auténticamente democrática. Sólo en este marco será posible llevar a los chilenos al rescate de sus valores y tradiciones más profundas. Mientras no exista en Chile una real democracia y mientras no se respeten plenamente los derechos humanos —que se refieren primordialmente a la persona y se extienden a sus derechos sociales, políticos y económicos— el desafío de los chilenos seguirá pendiente, y nosotros no transigiremos frente a ello.

I. LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS BASES PARA EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

A. Una Tradición democrática que permitía Avanzar

Hasta 1973, Chile se había mantenido, con escasas interrupciones, como una de las democracias más estables del mundo. La separación de las funciones del Estado, garantía elemental de un sistema democrático, y el respeto de la Constitución por las autoridades y ciudadanos, aseguraban la vigencia del Estado de derecho.

En este marco institucional, los trabajadores tenían la posibilidad de luchar, muchas veces con éxito, por la obtención de mejores condiciones de vida, por lo que cada vez que se pretendió atropellar la constitución democrática, las organizaciones y el pueblo levantaron su voz de protesta y la defendieron.

A los trabajadores se les respetaba el derecho de reunión, de sindicalización o agremiación. Se podían negociar contratos colectivos de trabajo y declarar la huelga, establecida también como garantía constitucional. Existía libertad para que los mismos trabajadores eligieran a sus dirigentes sindicales o gremiales; y se acentuaba la conciencia en el país, sobre la necesidad de incorporar más y más a los grupos marginados a la posibilidad de decidir sobre su futuro y los grandes problemas nacionales.

B. Contradicciones del Presente

Frente a lo anterior, surge la realidad de lo que ha sido, durante cinco años, la gestión de la Junta de Gobierno: En el terreno de lo político—ideológico, el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno fue equivalente a un juramento público y solemne por parte de las Fuerzas Armadas para —restablecer la institucionalidad quebrantada—. Sin embargo, hoy una nueva concepción parece haber venido a reemplazar los objetivos tan categóricamente señalados. Ahora se confunde la —seguridad nacional— con los intereses y la ideología de unos pocos privilegiados y otros pocos tecnócratas, y por la permanente implantación del Estado de Emergencia se establece la dictadura. El poder político se ha ido concentrando de manera alarmante en una persona, sin que el pueblo tenga formas auténticas de participar ni de controlar su ejercicio. Los que así se apropian del poder —que sólo se origina en el pueblo soberano— pretenden además autoasignarse la misión de crear una —nueva institucionalidad—, desligada totalmente del sentir y querer de la voluntad popular. Por esto no son de extrañar los intentos para hacer renegar de todo el pasado vinculado a los partidos políticos y a hombres que, desde todos los sectores de la vida nacional, contribuyeron ejemplarmente y con honradez al fortalecimiento de la república, o para pretender identificar, deformándolas, situaciones actuales con las acciones de alguna figura de nuestra historia.

Hoy se pretende desprestigiar a la democracia como sistema de vida y de organización social, para luego tratar de reemplazarla por una llamada —democracia protegida, autoritaria y tecnificada—. Fórmula que no es aceptable para los chilenos, porque significará el desconocimiento de sus valores definitorios: gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

La falta a la palabra empeñada, no sólo afecta profundamente a las mismas Fuerzas Armadas, cuya honra el país requiere para construir el futuro, sino que daña a la nación entera, tanto en su moral como en su integridad, y acentúa la ilegitimidad del régimen.

Los trabajadores asociamos el respeto a nuestros derechos con otro sistema de gobierno, distinto del actual. La plena vigencia de los Derechos Humanos de la libertad y la justicia sólo es posible en un régimen democrático, que contemple la amplia participación del pueblo en todos los niveles y en las decisiones que se adopten. Sólo en un sistema democrático las organizaciones sindicales encontrarán un espacio que les permita integrarse a la realidad nacional, más allá de sus solos intereses. Jamás los regímenes dictatoriales han creado condiciones de paz, de unidad y de verdadera convivencia nacional. El secreto con que se maneja todo sistema, bajo el pretexto de la seguridad, se convierte fácilmente en una cortina que esconde hechos y doctrinas repudiables, y esto al margen de las buenas intenciones que puedan proclamarse. Pero conviene no olvidar, que en el juicio histórico termina por imponerse la verdad, y no es posible permitir que la acción de algunos llegue a dañar la imagen de las instituciones a que pertenecen ante las futuras generaciones y debiliten su legítima presencia en la estructura de la Patria.

Todos los chilenos afirmamos con orgullo en nuestro himno nacional que Chile será la tumba de los libres o el asilo contra la opresión. No podríamos dejar de ser fieles a esa proclama que el pueblo considera parte de su forma de vida, de su tradición.

C. Vigencia de la Democracia y de los Derechos Humanos

Si entendemos como régimen democrático aquél en que el pueblo elige a sus representantes, en votación libre, secretas e informadas, por sufragio universal e igualitario; en que existe separaciones de los poderes del Estado; control de los actos de las autoridades, y responsabilidades de éstas ante el pueblo que las eligió.

Aquel en que existen partidos políticos, que agrupen ciudadanos con ideologías y tendencias que aspiran a llegar al gobierno para poner en práctica los postulados programáticos que sustentan. Régimen democrático en que está realmente garantizado el pluralismo ideológico, y sean claramente sancionados los actos que violen las normas reguladoras de la convivencia democrática. No respetar este principio, constituye una manifestación de violencia y provoca una marginación inaceptable de la sociedad de sectores disidentes.

Las personas deben poder expresar libremente sus opiniones y creencias, reunirse sin permiso previo, ser informadas veraz y oportunamente, y asociarse sin autorización.

Queremos avanzar en la conquista de un sistema que guarde la esencia de las tradiciones democráticas de nuestro pueblo, pero que vaya más allá abandonando formas que entraben la participación de los chilenos en el manejo de los asuntos de interés para la comunidad.

Sólo un sistema construído sobre estas bases puede garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.

Los chilenos debemos tener la plena seguridad de que no seremos detenidos, relegados o exiliados arbitrariamente, ni sometidos a torturas, tratamientos crueles, inhumanos o degradantes. Y por supuesto, que al derecho a la vida y a la integridad física de cada cual.

Debe también garantizarse a cada chileno un trabajo digno y una remuneración acorde con su calidad de ser humano. El trabajador y el trabajo no son ni pueden ser considerados mercancías.

De la misma manera, habrá que asegurar el ejercicio de los derechos económico—sociales: que cada chileno tenga la posibilidad de acceder a una vivienda digna, de educar a sus hijos como personas libres y útiles a la sociedad; que los trabajadores, empresarios y comerciantes, trabajadores por cuenta propia, profesionales, religiosos, tengan una previsión que les garantice su existencia frente a los riesgos de desocupación, enfermedad, invalidez u otras circunstancias que les impidan ganar su propio sustento.

Todo ello conduce a la implementación de una política económica distinta de la actual. Más humana, que tienda a proteger el bienestar y los intereses de la mayoría de los chilenos, distribuyendo mejor la riqueza y no concentrándola en unos pocos grupos privilegiados. Que persiga una mejoría constante de los niveles de vida del pueblo, y que tenga claro que el objetivo de la economía es atender las necesidades de la población y no sacrificar a los sectores más humildes, o a toda una generación, para obtener resultados financieros cuya proyección no se traduce en el bien de la comunidad. Una política económica que proteja los intereses nacionales, reservando al patrimonio del estado sus riquezas básicas y sus industrias estratégicas, poniéndolas fuera del alcance de la voracidad de las empresas y consorcios transnacionales.

D. Impulsaremos el Retorno a la Democracia con Fuerza y Responsabilidad

La situación no admite espera. Tenemos algo que decir, junto a todos los chilenos, cuando se discute sobre nuestro futuro. Una nueva Constitución no puede elaborarse a puertas cerradas. Sólo el pueblo chileno, a través de una Asamblea Constituyente, elegida en votaciones libres y secretas, puede darse una nueva institucionalidad. Esta Asamblea Constituyente tendrá que ser elegida a breve plazo, para lo cual deben adoptarse de inmediato, las medidas necesarias.

Sabemos que la etapa que se aproxima traerá dificultades, porque la libertad, siempre trae el problema de optar, de elegir, y la posibilidad de discrepar. Pero en la medida en que todos los sectores del pueblo participen ampliamente en cada uno de los pasos que deban darse. Este tránsito a la democracia plena se hará en paz, orden y tranquilidad. Esa participación asegura, sin lugar a dudas, que los trabajadores, los partidos políticos, las organizaciones del pueblo en general, sabrán asumir la actitud responsable que les corresponde.

Creemos que las Fuerzas Armadas tienen un papel importante en la nueva etapa que se iniciará. Desde luego, deben contribuir al diseño de los mecanismos que aseguren en el futuro la participación en el sistema democrático y al afianzamiento del absoluto respeto y defensa que de él deben asumir. Si bien la tarea específica de las Fuerzas Armadas es asegurar la integridad de la Patria, ellas deben insertarse plenamente en el ser nacional, gozando de los derechos y asumiendo los deberes de todos los ciudadanos.

• Queremos dejar en claro desde ya, para quienes pretenden acusarnos de hacer política, que creemos firmemente en la independencia del movimiento sindical y gremial respecto de los partidos políticos. Pero reconocemos a cada trabajador, a cada chileno, el derecho a adoptar la ideología que estime conveniente.

El movimiento sindical no es ajeno a las grandes definiciones que le interesan. Por el contrario, tiene al respecto una política clara y definida: está por la democracia y la justicia, y lucha por ella, junto a todos los que en Chile comparten sus principios esenciales.

Entiende que la política es una de las expresiones más nobles de la persona humana, porque estimula al hombre para que salga de sí y se proyecte hacia la comunidad, la patria y hacia el amplio campo universal.

Estamos en absoluto desacuerdo con quienes pretenden hacer creer al país que un retorno a la democracia traerá consigo el caos y el desorden. Por el contrario, lo que sí desaparecerá es el falso orden que hoy existe, fundado en la fuerza y el silencio obligado de las grandes mayorías nacionales, lo anterior dará paso a un verdadero orden y una verdadera paz, donde no tengan cabida los revanchismos ni venganzas personales. En la democracia será la justicia, la que establecerá las responsabilidades en que se haya incurrido al violar normas jurídicas elementales o principios humanitarios ampliamente reconocidos por la comunidad internacional.

Como trabajadores declaramos nuestra voluntad de unidad, justicia social y paz entre los chilenos, como aporte de la convivencia y al espíritu mayoritariamente de la Comunidad Nacional.

II. LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS

Una solución global de la crisis que vivimos debe obtenerse por un retorno a la democracia, y no sólo por la satisfacción de algunas reivindicaciones inmediatas.

Sin embargo, hay sectores que no pueden seguir esperando soluciones globales. Ellos reclaman un conjunto de medidas urgentes que tiendan a solucionar sus problemas de trabajo, alimentación, vivienda, salud y escuela y devuelvan sus derechos suprimidos, restringidos o suspendidos por largos cinco años sin justificación valedera.

A. Realidad Económica

El actual modelo llamado de economía social de mercado, en su irreconocible versión chilena, se ha convertido en el capitalismo más absoluto. Se estimula la maximización de las ganancias para el capital a costa de la máxima explotación del factor trabajo. Para ello se eliminan todas las defensas y conquistas con que contaba el trabajador; se permite contratar y despedir sin obstáculos y se suprime la inamovilidad; se restringen las remuneraciones y se decreta la "libertad de precios"; se reduce la función reguladora del Estado y su papel de agente dinámico de la economía, en suma el desarrollo se entiende a través de la economía monetaria y el hombre es relegado meramente a un rol mercantil.

Por eso, puede afirmarse que la política económica actual sólo es factible en este régimen antidemocrático.

1. Privatización, Desnacionalización, y Quiebra de Empresas

En el proceso de privatización ya en Julio de 1977, se habían devuelto 294 empresas transnacionales, vendido 55, y 12 bancos que han pasado a grupos financieros nacionales y a compañías transnacionales, tales como la conocida ITT, General Motors, Bayer, Dupont, Pfizer y Goodyear.

Unido a lo anterior, y sin éxito a la fecha, el Gobierno ha dado grandes facilidades al inversionista extranjero, aún a costa de marginar a Chile del Pacto Andino. Los resultados, sin embargo no se han traducido en nuevas inversiones que creen fuentes de trabajo, sino en la adquisición de empresas ya establecidas.

Por otro lado, gran cantidad de empresas y cooperativas de todos los tamaños se debaten en dificultades o han ido a la quiebra,entre las que se podrían mencionar; IFICOOP, SOCOMETAL, Los Gobelinos, Burger, Pesquera Chile, Crillón, etc., etc.

Con mayor razón sufren los pequeños industriales y artesanos, que han desaparecido en más de un 20% de los existentes en 1974, mientras el 80% de los que vivían ligados a las actividades electrónicas y automotriz han ido a la quiebra.

Pueblos enteros del país, han sido afectados por esta dura realidad, tales como, los vinculados a la pequeña minería; Arica, que se ha desmantelado industrialmente, o la zona de Concepción, donde CAP, ha bajado su producción, COSAF ha quebrado, Fanaloza produce reducidamente, Lota y Coronel, Curanilahue y Lebu, pueblos mineros del carbón se están convirtiendo en un mundo de miseria y hambre.

A pesar de los índices oficiales de recuperación económica que se publicitan, todavía no se alcanza el producto del año 1970, y seguramente la baja de los aranceles aduaneros en los términos previstos ocasionará el cierre de nuevas industrias con la consiguiente cesantía.

2. Paralización y Liquidación de la Reforma Agraria

Desde 1973, la Reforma Agraria ha sufrido primero, su "paralización", pues no se expropió más; luego vinieron los llamados procesos de regularización de los predios expropiados con la devolución total o parcial de más de 3.600 fundos a sus antiguos dueños, la asignación individual forzada de parcelas; y, finalmente, la liquidación de la Reforma Agraria por el D.L. Nº 2.247, de Junio recién pasado.

En otras palabras el mismo 11 de Septiembre se inició la "contrarreforma", y se buscó, con proyecciones nacionales e internacionales, el fracaso de todo lo que puede significar la reforma agraria en lo productivo y como medida para hacer surgir a los campesinos de la postración económica, social, y humana en que vivieron por tantos años, al quedar despojados del apoyo técnico y económico indispensable para su labor. Se ha vuelto desesperada la situación de los asignatarios de tierras, pequeños propietarios agrícolas, comunidades agrícolas del norte e indígenas del sur, que en una u otra forma trabajan apenas para un autoconsumo insuficiente y se ven enfrentados a un endeudamiento y empobrecimiento progresivo y de difícil recuperación.

Este cúmulo de medidas ha llevado al desaliento de todos los productores agrícolas grandes y pequeños, ya reflejado en la aguda baja de la producción y en las áreas sembradas de 11 a 14 rubros fundamentales, entre ellos el trigo y la remolacha, con vasta repercusión en la zona sur del país.

3. Cesantía

Cifras oficiales últimas dan como promedio nacional un 13% de desocupación, sin incluir en sus apreciaciones el subempleo, —que sólo da ingresos ocasionales y alcanza niveles muy elevados— la cesantía disfrazada en el PEM, sistema del que se valen los sectores públicos y privados para tener obra de mano barata; ni los miles de trabajadores que han emigrado del país por falta de ocupación.

El índice real es ciertamente superior al 25% de desocupación. Esto quiere decir que de las 4.500.000 personas aptas para trabajar, hay sobre 1.000.000 desocupadas reales o camufladas; si de cada una dependieran tres personas, se llega a la pavorosa cifra de 4.000.000. de chilenos que no tienen medios elementales de subsistencia. Más de la tercera parte, uno de cada tres de los habitantes del país está viviendo en condiciones subhumanas y empujadas a la desintegración familiar.

Los trabajadores más afectados han sido vinculados a la construcción metalúrgica, textil, calzado, comercio, minería, sector público y campesino, especialmente por la marginación de miles de asentados.

4. Pérdida del poder Adquisitivo

Durante los meses finales de 1973, hubo enormes alzas de precios que el INE no encuestó. El IPC. estimado fue 508,1% para el año, en circunstancias que si se hubiera calculado en la forma habitual habría sido de 794,3%. Por lo demás,el propio Gobierno en discursos y campañas hace llegar la inflación de entonces al 1.000%.

Sin embargo, el reajuste en Enero de 1974, fue sólo de 500%, la mitad en relación a Enero de 1973. Sólo en Octubre del 74, comenzaron los reajustes automáticos cada tres meses, pero se produjo la segunda pérdida importante en las remuneraciones reales al no considerar las alzas de Julio y Agosto. El sistema se modificó en Julio de 1975, volviéndose a prescindir del IPC de Mayo a Junio. Hasta la fecha se sigue con los reajustes automáticos, variándose a fines de 1977, el cálculo del IPC, de modo que parece programado para reconocer tasas de inflación entre el 2 y el 3% mensual.

El deterioro progresivo del poder adquisitivo de sueldos y salarios sigue produciéndose como consecuencia de que los reajustes supuestamente llegan a compensar alzas ya producidas y su monto se absorbe de inmediato por los nuevos precios que adquieren los productos, decir por lo tanto que las remuneraciones reales recuperan su valor no es efectivo; a lo sumo hoy se deterioran a un menor ritmo que antes,pero continúan deteriorándose. El testimonio está en cada hogar de trabajador.

B. REALIDAD SOCIAL

1. Educación y Cultura

El aumento de la deserción escolar y la baja del rendimiento por desnutrición son rasgos alarmantes de la realidad educacional de hoy; a la vez, la disminución de asistencia de la Junta de Auxilio Escolar y Becas agrava el problema.

A nivel de la enseñanza media el cuadro es semejante. La política de cobro de la educación universitaria y la disminución de un 30% de las vacantes, margina aún más de esa opción a los hijos de los trabajadores. Por otra parte la discriminación ideológica ha producido la emigración de muchos de los mejores profesores e investigadores.

En fin, el denominado apagón cultural debido a las medidas restrictivas de la

libertad intelectual y de otros factores como la aplicación del IVA para adquirir textos de estudios y de cultura general acrecientan el alejamiento de los trabajadores de las fuentes más amplias para su formación.

2. Salud

También en esta materia hay características negativas que afectan especialmente a los trabajadores por la grave contracción económica a que están sometidos los Servicios de Salud y los profesionales que en ellos laboran, lo que se ha pretendido compensar en parte por el cobro de las atenciones hospitalarias y con la reducción de personal en Servicio. Como consecuencias, las prestaciones médicas se están realizando en condiciones deficientes de higiene y seguridad para los pacientes, los índices de enfermedades están en aumento y se agudiza la desnutrición infantil.

3. Vivienda

En general, los sectores de escasos recursos hoy no tienen ninguna posibilidad de postular a una vivienda. La propaganda desarrollada con motivo de la erradicación de algunas poblaciones marginales no alcanza a ocultar el agravamiento de la situación.

El gasto público en vivienda disminuyó entre 1970 y 1976, en un 72% y sigue muy por debajo del que existiera antes del 73; mientras el sector privado también ha estado profundamente deprimido.

Hay una gravísima agudización del —deficit habitacional y cada vez se hace más patente el desequilibrio entre las remuneraciones y el costo del metro cuadrado de construcción.

Ahora se está exigiendo el pago de 600 cuotas Corvi a pobladores marginales, so pena de expulsión de sus viviendas. Por otra parte, miles de trabajadores agrícolas despedidos y de asentados excluidos de las asignaciones de tierras han quedado sin vivienda, además de quedar sin trabajo, acrecentando el suburbio de la gran ciudad.

4. Seguridad Social

No cabe duda de que el actual Sistema de Seguridad Social es insuficiente en cuanto al monto de las prestaciones de Jubilación, subsidios, etc., como en lo relativo a los riesgos cubierto por el sistema.

En 1975, se dio a conocer un proyecto de nuevas normas para la Seguridad Social. Frente a él se pueden repetir las objeciones que hicieron diferentes organizaciones sindicales de trabajadores y jubilados.

La reforma tendía a la privatización del sistema, facilitando el manejo de fondos por corporaciones y otras entidades sin que se garantizara el destino ni la suerte de esos recursos. También se desconocían derechos adquiridos; en particular por la mujer trabajadora al proponerse que la maternidad recibiera subsidio y no sueldo completo y la jubilación procediera a los 60 años y no a los 55 como ahora.

Además se negaba el valor de la negociación colectiva y el principio básico de la Seguridad Social que es la solidaridad.

Los reajustes de pensiones anunciadas el último tiempo, si bien pueden favorecer a algunos ya está claro que no alcanzarán precisamente a los que más lo necesitan como son los pensionados del Servicio de Seguro Social.

C. REALIDAD LABORAL

Es evidente para los trabajadores que la política laboral del Gobierno se subordina al modelo económico y a un concepto muy especial de Seguridad Nacional. Con esta orientación se procura la capacitación sindical controlada; se desmantela la organización sindical y se la entrega a dirigentes con objetivos fijados por el Gobierno; se niega el derecho a negociación colectiva y a la huelga, además se permite al empresario resolver excluyentemente sobre el destino de la empresa, sin considerar para nada el aporte de los trabajadores.

Todo esto ha significado la suspensión indefinida de la negociación colectiva y del derecho a huelga. La pérdida de derechos adquiridos a pesar de las declaraciones de hacerlos respetar, como ha ocurrido con el establecimiento del horario libre del comercio, con el 75% del salario agrícola en dinero, la restricción del fuero maternal y la supresión de la inamovilidad en el empleo establecida por la Ley 16.455.

El incumplimiento generalizado a la modificación unilateral de Actas de Avenimiento vigentes. El desconocimiento de la permanencia en el trabajo, el despido arbitrario y la contratación rotativa en inferiores condiciones a los despedidos, excluyendo a los casados o a las mujeres y hasta valiéndose de los trabajadores del PEM.

Y finalmente la dictación por entregar de una nueva legislación laboral regresiva, como el Nuevo Código del Trabajo a través del D.L. 2.200 de Junio de este año, que establece todas las modalidades sugeridas por ODEPLAN, para cercenar los derechos de los trabajadores y dejarlos entregados, como vil mercancía, a la voracidad empresarial.

D. REALIDAD SINDICAL

No es un misterio para nadie, y se celebra por algunos, la disolución de la CUT, y las federaciones y sindicatos industriales y campesinos, sea por bandos, Decretos Leyes o simples medidas administrativas; el descabezamiento de las directivas sindicales por asumir una actitud crítica frente a la política laboral o económica oficialista o por mantener la defensa de los derechos y la dignidad de los trabajadores; y el requisamiento de bienes de numerosas organizaciones laborales.

Al mismo tiempo se alienta el paralelismo sindical, la retención y supresión del financiamiento en el caso de las federaciones y confederaciones campesinas que lo tenían por la Ley 16.625; la restricción y control de la actividad sindical, para lo

que el D.L. 198 impide la elección de dirigentes por las bases y la realización de asambleas.

Después del 11 de Septiembre de 1973, se atemoriza y hostiga a los dirigentes, se les niega los permisos para su acción, se les despide, relega y detiene arbitrariamente o se muestra la larga lista de nuestros compañeros muertos, desaparecidos y torturados, a quiénes los trabajadores guardamos en nuestro corazón.

En fin en la elaboración y ejecución de decisiones fundamentales que afecten a los trabajadores, como ha ocurrido con el Estatuto de la Empresa, el Régimen Previsional o el Código del Trabajo, se les niega la participación en su estudio y se les convoca para notificarlos de lo resuelto a sus espaldas en asambleas en que no es fácil ni útil discrepar.

III NUESTRAS PETICIONES URGENTES

A. En el Campo Económico

El más grave problema que aflige a los chilenos es la cesantía. Dado el inmenso daño que está causando a más de un millón de personas, debe implementarse un plan de emergencia contra este flagelo, que debería contemplar a lo menos, las siguientes medidas:

1. Estudio inmediato con la participación de los trabajadores y cesantes, de las medidas y políticas socioeconómicas más adecuadas para enfrentar el grave problema de la desocupación.

2. Poner término a la reducción de empleos públicos, en empresas estatales y privadas.

3. Implementar de inmediato medidas conducentes a restituir el poder adquisitivo de los sectores público y privado, tanto activo como pasivo, mediante un reajuste de sueldos y salarios basado en un índice que refleje el valor de una canasta de productos esenciales.

4. Establecer un ingreso mínimo que cubra las necesidades básicas de un trabajador y su familia. Estudios técnicos realizados por organizaciones de trabajadores como CEPCH, ANEF y otras, indican que el consumo mínimo de una familia de 5 personas sin considerar gastos de vestuario, educación, recreación y de emergencia no puede ser inferior a $ 6.000.— mensuales. El monto actual del sueldo mínimo inferior a $ 2.376, está lejos de llegar a la mitad de lo necesario y es absolutamente insuficiente para subsistir.

5. El ingreso mínimo de $ 6.000.— mensuales, debe hacerse extensivo a todos los trabajadores de los sectores público y privado y servir de base para determinar el monto de pensiones y jubilaciones, ajustar el subsidio de cesantía al tiempo promedio real que ésta dura y mejorar sustancialmente a los trabajadores del empleo mínimo dándoles derecho a asignación familiar y previsión.

6. El aumento del gasto social, especialmente en educación, salud y vivienda, redundará también en beneficio de la población e incluso de los desocupados.

7. Proteger las fuentes de trabajo, especialmente las empresas medianas y pequeñas, que son las más numerosas y vulnerables.

8. Incentivar la creación de industrias nacionales capaces de explotar y elaborar los recursos naturales del país con tecnologías que ocupen el máximo de mano de obra, de acuerdo con la realidad comercial económica y financiera nacional e internacional.

9. Revisar la política arancelaria en resguardo de la actividad económica nacional, sometida a factores de competencia tan desiguales.

10. Reducir el costo de crédito a tasas razonales compatibles con el rendimiento de la producción haciéndolo accesible a los pequeños agricultores, industriales y comerciantes.

B. La Reforma Agraria y los Campesinos

1. Dejar sin efecto el D.L. Nº 2.247, que derogó las disposiciones de Reforma Agraria establecidas por Ley Nº 16.640 y actualizarla en conformidad con las recientes recomendaciones de la FAO, sobre el particular.

2. Apoyar crediticia y técnicamente al sector reformado a fin de impedir la venta de las parcelas entregadas en propiedad y la reconstitución del latifundio.

3. Proteger tierras de mapuches que se han cultivado por generaciones, y mejorar la condición de sus dueños. Dejarlas al libre comercio es promover el despojo.

4. Restablecer el pago en dinero de a lo menos el 75% del salario de los trabajadores agrícolas.

5. Abrir poderes compradores por el Estado que aseguren mercado para la producción agrícola, especialmente de los pequeños propietarios y favorecer la comercialización por medio de cooperativas.

6. Poner término a la política de liquidación de los organismos Estatales del Agro y adecuar su funcionamiento.

7. Revisar el sistema de asignación de tierras, que ha dado lugar a tantas injusticias denunciadas reiteradamente por las confederaciones campesinas.

C. Rápido Retorno a la Libertad Sindical

Nada justifica la mantención de las restricciones a la actividad sindical. Por el contrario, con ello no sólo se viola un derecho sino que se acentúan las tensiones.

1. Debe derogarse de inmediato el D.L. 198, permitirse la libre elección de dirigentes sindicales por sus bases, en votaciones libres y secretas, y la libre reunión de trabajadores cuando lo estimen conveniente sin amedrentamiento para tratar sin vigilancia los temas que les interesan, sin restricciones de ninguna especie. El ejercicio del derecho de opinión no debe acarrear para los trabajadores sanciones o represalias.

2. El Ministerio del Trabajo no puede seguir designando dirigentes por decreto, descabezando directivas sindicales que no comparten la política oficial. Ninguna disposición le autoriza para ello, ni para valerse de la escuela sindical y la secretaría nacional de los gremios para intervenir en la vida sindical.

3. Los Servicios de Seguridad no pueden seguir hostilizando al movimiento sindical y a sus dirigentes. Debe terminarse con la vigilancia de los locales sindicales y los seguimientos de los dirigentes, con la clara intención de amedrentar a los trabajadores.

4. Reivindicamos los derechos de petición, negociación y huelga, expresamos responsablemente que lucharemos por una organización sindical responsable y comprometida por el rescate y futura estabilidad de nuestra democracia. Asumimos el solemne compromiso cívico de entregar nuestro esfuerzo a todos los objetivos señalados.

D. Respeto Para las Conquistas y Derechos Sociales de los Trabajadores

1. Las conquistas de los trabajadores que han sido suprimidas, deben ser recuperadas.

2. Debe derogarse de inmediato el D.L. 2.200, por ser contrario a sus derechos elementales, a pesar de las promesas de respeto para los derechos adquiridos.

3. Rechazamos categóricamente cualquier intento de llevar a la práctica una Reforma del Sistema Previsional chileno a espaldas de los trabajadores, porque tienen derecho a participar en la gestación de toda medida que pueda afectarlos.

4. La política implementada en estos últimos años ha traído consigo graves repercusiones de significancia social, especialmente en la atención médica, la educación y la provisión de vivienda económica. Es necesario una rectificación a fondo.

E. Los Desaparecidos

Mención especial nos merece el problema de los detenidos desaparecidos, trabajadores como nosotros, todos ellos. Una verdadera reconciliación nacional exige a lo menos el esclarecimiento total de esta situación. Mientras esto no suceda, quienes esperamos un mejor futuro para nuestra patria seguiremos luchando hasta que se obtenga una respuesta probadamente veraz.

F. El Conflicto de Chuquicamata

Al entregar esta expresión de "LOS TRABAJADORES FRENTE AL PRESENTE Y FUTURO DE CHILE", los trabajadores del cobre de Chuquicamata han entregado un testimonio de lucha válido para todos nosotros y del que somos absolutamente solidarios, más cuando la represión, el soplonaje y el despido arbitrario vuelven a aplicarse en todo su esplendor, en vez de avanzarse al encuentro en la protección que satisfaga las angustiantes necesidades de ese sector laboral.

Finalmente, los trabajadores tenemos derecho a participar en el movimiento sindical sin discriminaciones de ninguna clase, queremos una democracia auténtica como una alternativa necesaria para asegurar nuestros derechos y la reconstrucción de nuestra patria, frente a la situación de crisis de la vida institucional. Queremos contribuir a integrar a los chilenos mediante un diálogo fraternal en busca de un consenso nacional.

Queremos un Estado en que tengan expresión jurídica los diversos organismos representativos en las distintas proyecciones del hombre en la comunidad.

Para nosotros todo lo anterior, es posible alcanzarlo integralmente en el marco de una auténtica democracia, en que el respeto de los Derechos Humanos y la participación del pueblo tengan plena vigencia.

SANTIAGO, Septiembre 7 de 1978.

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT)

Los Diez y la UNTRACH exigen:

RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL DE EJERCITO
DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE
P R E S E N T E

Excmo. Señor Presidente:

De acuerdo con lo que señalamos en nuestra declaración de fecha 24 de agosto ppdo., las organizaciones sindicales que representamos, que constituyen aproximadamente el ochenta por ciento de los trabajadores organizados, nos permitimos hacer llegar a V.E. las bases para una nueva política laboral y sindical, capaz de superar la grave situación económica y gremial de los trabajadores que, en estos cinco años de Gobierno Militar, han soportado patrióticamente un dramático costo social e institucional, reflejado en la disminución de sus fuentes de trabajo, en la caída del poder adquisitivo de sus remuneraciones y en la suspensión del ejercicio de sus más importantes derechos laborales y sindicales.

En primer lugar, deseamos puntualizar ante V.E. que los gremios que representamos suscriben absolutamente los principios del sindicalismo libre y democrático, por lo que nuestra acción sindical se realiza en un marco de total prescindencia partidaria, independiente de cualquier influencia ajena a los intereses de los trabajadores.

Creemos sincera y responsablemente que la aflictiva situación de los trabajadores ha tocado fondo y que su estado de pobreza, muchas veces de miseria, unido a la desarticulación y debilitamiento de los cauces gremiales, hace peligrar la subsistencia misma de las organizaciones sindicales democráticas, que aparecen incapacitadas para lograr o encauzar las soluciones más elementales; y ante esta realidad de hecho, muchos grupos de trabajadores se sienten impulsados a actuar al margen de sus directivas, condenadas a la inoperancia, y espontáneamente surgen movimientos de mudo reclamo y resistencia, cuyos resultados finales son difíciles de predecir y mucho más de controlar.

Por otra parte, como antiguos dirigentes, compartimos la opinión reiterada de altos personeros de gobierno, que la etapa decisiva de la emergencia nacional ya ha sido superada a lo largo de estos cinco años. Por ello, creemos que es imprescindible avanzar hacia una nueva etapa que normalice los derechos laborales y sindicales, como requisito esencial para realizar una política creadora en beneficio de los trabajadores, pues hasta ahora esa política ha sido básicamente negativa, ya que ha estado constituída por cuerpos legales que han buscado congelar, suprimir o disminuir derechos adquiridos con esfuerzo y sacrificio por los trabajadores. Por ese camino será imposible que los trabajadores nos incorporemos a los empeños de reconciliación nacional.

Esta situación, tan lesiva a los derechos laborales y sindicales, provoca inevitables tensiones al interior de las empresas y centros de trabajo; y hacia el exterior, origina movimientos de condenación internacional, como es, por ejemplo, el boicot del transporte anunciado para el mes de noviembre próximo. Mientras en el plano interno no se adopten medidas reales que restablezcan los derechos económicos y sociales básicos de los trabajadores, nada se obtendrá con simples declaraciones o consignas, que sólo agudizarán las tensiones internas y contribuirán a un mayor aislamiento y condenación internacional de nuestro país.

Inspirados en el más profundo amor por nuestra Patria y cumpliendo el ineludible deber de velar por los sagrados intereses de los trabajadores, respetuosamente, nos permitimos pedir oficialmente a V.E., en representación de nuestras organizaciones, que con la urgencia que el problema requiere, se adopten las medidas necesarias para impulsar una política positiva hacia los trabajadores. Y para ello, como primera e inmediata medida, solicitamos la restauración de los derechos y libertades sindicales en los aspectos siguientes:

a) Pleno ejercicio del derecho a reunión sindical sin permiso previo.

b) Pleno ejercicio del derecho de elegir libremente a los dirigentes sindicales.

c) Pleno ejercicio a constituir organizaciones sindicales.

d) Pleno ejercicio del derecho de petición y de Negociación Colectiva, incluyendo el ejercicio del derecho de huelga.

e) Restablecimiento de los derechos laborales de carácter individual, disminuidos o suprimidos.

Para la vigencia de los derechos anteriormente señalados, pedimos la derogación de los siguientes cuerpos legales:

1) Derogación de los Decretos Leyes Nros. 198 y 349, que al impedir la libre elección de dirigentes y la celebración de Asambleas sindicales en los sectores público y privado, tiene sometido todo el movimiento sindical a un verdadero control de las autoridades administrativas que, incluso, pueden designar dirigentes.

2) Derogación del Decreto Ley Nº 168, que entrega todo el control laboral del sector marítimo portuario a la Dirección del Litoral y Marina Mercante, desplazando a las autoridades del trabajo, al disponer de facultades especiales para racionalizar el trabajo de dicho sector, situación que se prolonga por casi cinco años.

3) Derogación del Decreto Ley Nº 966, que ha permitido vulnerar todo principio de estabilidad funcionaria en el Sector Público, provocando completa incertidumbre laboral y grave cesantía en muchos Servicios.

4) Derogación del Decreto Ley Nº 2200, que modifica el Código del Trabajo en términos totalmente negativos para los trabajadores, lo que ha motivado las objeciones fundadas de la totalidad de las organizaciones sindicales y gremiales del país.

5) Derogación de los incisos 2º y 3º, del Artículo 4º del Decreto Ley Nº 1773, que privó de la necesaria protección a los trabajadores en el caso de quiebra de las empresas.

Concordantes con lo ya expresado, nos permitimos solicitar también a V.E.:

I.– Suspensión de las exigencias de títulos y estudios establecidas por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 90, en la implantación de la llamada segunda etapa de la carrera funcionaria, ya que, paradojalmente, produjo la congelación de la carrera funcionaria a una abrumadora mayoría de trabajadores del Estado que no están en condiciones de obtener los requisitos que exigen esas normas para ser promovidos a grados superiores, pero que, sin embargo, poseen una experiencia que suple con creces las exigencias de dichos requisitos.

II.– Ante los anuncios de inminentes reformas a los sistemas de Seguridad Social, solicitamos a V.E. se sirva considerar previamente las opiniones de los trabajadores, hechas llegar oportunamente al Supremo Gobierno a través de sus organizaciones más representativas, a objeto de evitar nuevas frustraciones que atentan contra la necesaria armonía social del país.

III. Conscientes del enorme sacrificio que ha significado para los trabajadores el proceso de recuperación económica en los últimos cinco años, situación reconocida por todos los sectores, creemos de justicia solicitar a V.E. un reajuste extraordinario de sueldos y salarios para el sector público y privado, que incluya trabajadores activos y pasivos, del orden de un 50%/o sobre las remuneraciones imponibles.

Como dirigentes democráticos, nos permitimos formular todas estas peticiones porque tenemos la más honda convicción que la suerte de los trabajadores chilenos está íntimamente ligada a la tranquilidad de la Patria y a su buen nombre internacional. Nos preocupa profundamente la condenación a Chile por parte de organizaciones sindicales del mundo libre, pero, con franqueza y realismo, debemos

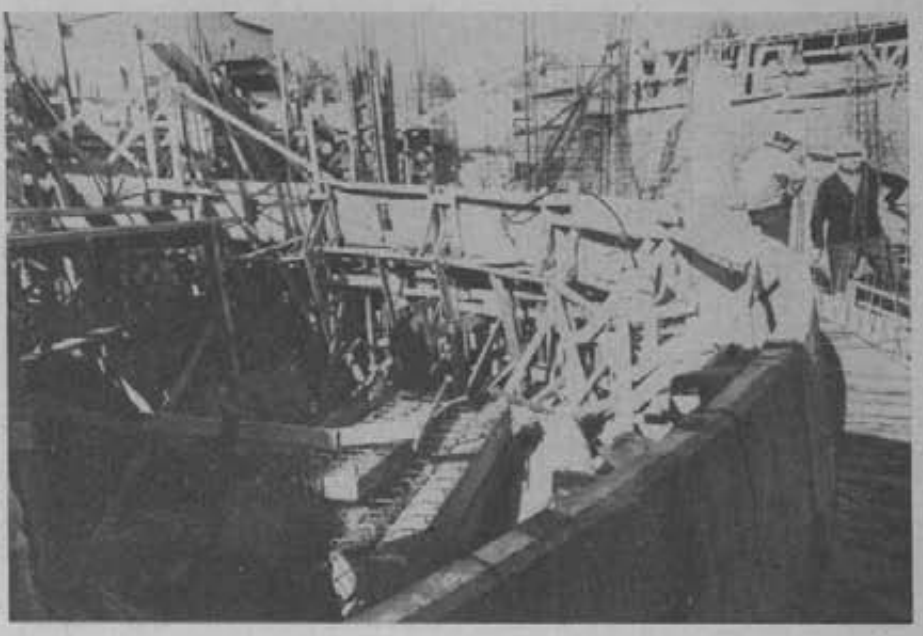

reconocer que la situación interna, en lo laboral y sindical, es la causa de tales actitudes. De no haber una rectificación profunda y urgente, lamentablemente deberemos soportar situaciones cada día más difíciles de afrontar.

Lamentaríamos profundamente que los planteamientos que formulamos a V.E. puedan ser tergiversados o mal interpretados por algunos sectores interesados, pero consideramos un deber ineludible expresarlos francamente, porque creemos que el momento presente exige enfrentar los hechos con firmeza y decisión y no autoengañarnos con falsas realidades.

En el anhelo de seguir contribuyendo en la búsqueda de soluciones que nos conduzcan a la necesaria paz social, rogamos a V.E. tenga a bien conceder una entrevista a los firmantes, a fin de ampliar los antecedentes aquí expuestos.

A la espera de una favorable respuesta, nos es grato saludar al Señor Presidente de la República, con toda atención y respeto.

SANTIAGO, 7 de Septiembre de 1978.

EDUARDO RIOS ARIAS
Presidente Confederación Marítima de Chile

CARLOS ORTEGA ROCCÓ
Presidente Federación Bancaria de Chile

ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ
Presidente Federación Industrial Ferroviaria de Chile

GERMAN FREIRE GRENDY
Presidente Sindicato Nacional Buses Interprovinciales

HERNOL FLORES OPAZO
Presidente Nacional Asociación Postal Telegráfica de Chile

TUCAPEL JIMENEZ ALFARO
Presidente Agrupación Nacional Empleados Fiscales

PEDRO BRICEÑO MOLINA
Presidente Sindicato Unico de Trabajadores de C.A.P.

ANTONIO MIMIZA BRAYEVIC
Presidente Comando Unido Trabajadores del Petróleo

SALVADOR CASTRO HIDALGO
Presidente de la Federación de Trabajadores Electro-Metalúrgicos Automotrices, FENTIMA

RODOLFO ECHEÑIQUE MARTINEZ
Presidente Confederación de EE.PP. Jubilados y Montepiados de Chile

ARMANDO AGUIRRE AHUMADA
Presidente Federación Obrera Nacional del Cuero y el Calzado

MARIO SALGADO HERRERA
Presidente Federación de Trabajadores de Comercio e Industria

ARNALDO CRUZAT LETELIER
Presidente de la Organización de Trabajadores Jubilados y Montepiados de Chile

JOSE CASTILLO GUTIERREZ
Presidente Unión de Sindicatos de la Compañía Manufac. Papales y Cartones

RODOLFO QUIÑONES QUINTEROS
Presidente Nacional Confederación de Choferes de Camiones

EFRAIN VARGAS DIAZ
Sindicato Profesional de Inspectores y EE.PP. de las Asociaciones de la Locomoción Colectiva Particular

JUVENAL RIQUELME VERGARA
Presidente Sindicato de Suplementeros Nº de Santiago

CARLOS SANTA MARIA SANDOVAL
Presidente Asociación Nacional Empleados Auxiliares Servicio Seguro Social

MARIO M. MOYA MOYA
Presidente Sindicato Profesional de Choferes de Camiones de Chile

MARIO ALVAREZ RIVERA
Presidente Nacional Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de LAN-CHILE

LUIS DINAMARCA ROJAS
Presidente Federación de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Microbuses y Autobuses de Chile

LUIS ALEGRIA ALEGRIA
Presidente Confederación Nacional de Trabajadores del Plástico

ISMAEL CARRASCO ORELLANA
Pres. Feder. Nacional de EE. de Departamentos de Ferrocarriles

ORLANDO NORAMBUENA VALENZUELA
Presidente Confed. Nacional de Sindicatos "IANSA"

CARLOS SALAS NUÑEZ
Pres. Subr. Feder. de Sindicato Prof. EE. Bahía de Chile

ORLANDO CORTEZ OTAROLA
Pres. Feder. Nacional Personal Revisión y Conservación de Ferrocarriles

SERGIO ROSAS ROA
Pres. Feder. Nacional de EE. Portuarios de Chile

ENRIQUE MELLADO ESPINOZA
Pres. Confed. Nacional de Trabajadores Agrícolas "Triunfo Campesino"

HERNAN LOBOS GODOY
Presid. Nacional Federación Ferroviaria "SANTIAGO WATT"

OCIEL OGALDE ARAYA
Presid. Nacional Unión de OO. Ferroviarios de Chile

GUSTAVO DIAZ FABRES
Presidente Confederación Nacional Campesina "LIBERTAD"

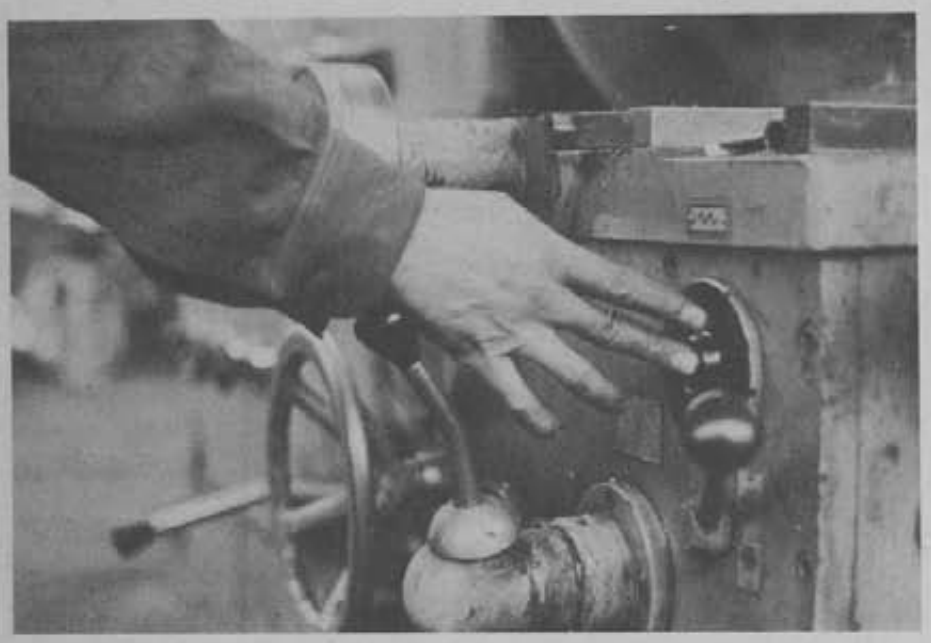

Empleados Particulares:

RECOBRAR LIBERTAD SINDICAL

CONFEDERACION DE EE.PP. DE CHILE
Directorio Ejecutivo Nacional
CEPCH

SANTIAGO, 13 de septiembre de 1978.

Señor Presidente de la República
General don AUGUSTO PINOCHET UGARTE
Presente.

Excmo. Señor:

Al completar la Junta de Gobierno un quinquenio en el ejercicio de la conducción política y administrativa de la Nación, el señor Presidente ha dirigido al país un Mensaje que cubre un examen analítico de la acción gubernativa cumplida en estos cinco años y traza el futuro político e institucional de metas a cumplirse en los próximos años.

La Confederación de EE. Particulares de Chile, CEPCH, que a través de sus treinta años de existencia ha satisfecho una acción de real beneficio y representatividad de un vasto sector de trabajadores, dentro de una línea conduccional de clara independencia sindical y gremial, no puede por menos recoger del Mensaje leído por VE., algunas concepciones que atañen a la clase trabajadora y que es necesario puntualizar y reafirmar por constituir la esencia de la vida sindical que mueve inquietudes económicas, previsionales y laborales.

Resulta obvio hacer presente que, además del respeto a la actual Autoridad constituida, nadie puede discutir el entrañable amor de los trabajadores por la tierra que nos vio nacer, siendo así de justicia que pretendamos desarrollarnos en ella con la plenitud de los derechos sindicales que son el fundamento del desarrollo y ejercicio de la vida laboral.

Por ello compartimos y solidarizamos con los planteamientos que la semana pasada han hecho llegar a VE los sectores más representativos e importantes del sindicalismo chileno, y que con anterioridad esta CEPCH los ha ya dado a conocer al Gobierno en diversas oportunidades: Derecho a Reunión Sindical sin permiso previo.– Derecho a constituir libremente organizaciones sindicales.– Derecho a elegir los dirigentes del Sindicato.– Derecho de petición, de Negociación Colectiva y de Huelga.– Restablecimiento de los derechos laborales actualmente suspendidos, derogándose el DL 198 y otros que afectan al área estatal y privada.

Estima nuestra Confederación que la futura institucionalidad del país debe contemplar el pleno ejercicio y garantía de derechos sindicales fundamentales: libertad sindical, negociación colectiva, derecho de huelga y participación, de modo preciso y claro, que constituyan real garantía para el ciudadano en el ejercicio de derechos individuales y colectivos, que estén exentos de toda amenaza o presión, o de falsas interpretaciones por resquicios legales, políticos o administrativos.

Para los trabajadores, la negociación colectiva está perfectamente relacionada –siendo inseparable– con la libertad sindical, esto es, libertad de reunión para ejercer derechos a peticionar, a elegir la representatividad del trabajador en este ámbito de la negocación colectiva que solamente corresponde a la asamblea del sindicato.

Estimamos, Excmo. Señor, que previo a este regreso a la negociación colectiva, debe otorgarse un reajuste de remuneraciones que permita establecer condiciones elementales para su inicio, y no se trasforme en lucha desesperada de cada sector por sobrevivir, lo que haría perder la valoración fundamental que ella conlleva, o sea, mejorar condiciones y entregar mayor participación, con evidente progreso para el país y mayor productividad a cada industria, faena o área económica.

Debemos, también, destacar ante VE lo referente a las Obras Sociales de los EE. Particulares que durante este quinquenio de gobierno de la Junta Militar, constituye problema insoluble no obstante ser un patrimonio exclusivo de nuestro Gremio constituido con recursos que le son propios.

La política social y previsional ha sido más que descuidada por nuestra Caja de EE.PP., creándose en la Institución un verdadero caos administrativo y un gran cercenamiento en sus beneficios, por lo que se hace muy necesaria una preferencial atención de parte del Gobierno a fin de cautelar debidamente beneficios y prestaciones con estricto respeto a las normas reglamentarias que regulan las actividades de nuestro Instituto Previsional.

La salud, y en especial las leyes de Medicina Preventiva y Curativa, siguen preocupándonos de manera especial, advirtiendo que es menester se establezca un instrumento de real participación del Gremio para que colabore de modo directo en la solución del problema, contemplándose las actuales condiciones de insolvencia económica de los usuarios, así como la imperativa necesidad de recibir el aporte del Estado en su obligación de atender los problemas de salud de la ciudadanía.

Quiera, Excmo. Señor, aceptar estas rápidas reflexiones que os entrega la Confederación de EE. Particulares de Chile al cumplirse cinco años de gobierno, dentro de un sentido anhelo de los trabajadores por recobrar la libertad sindical, que es vida para el buen ejercicio de derechos y deberes que llevan paz y tranquilidad al país, moviendo su grandeza y progreso.

Con todo respeto saludamos a VE.,

En representación del Directorio Ejecutivo Nacional y con el respaldo de Federaciones, Sindicatos Nacionales y Consejos Provinciales que se señalan,

MARIO JOSE SEGURA SEGURA
Secretario General

FEDERICO MUJICA CANALES
Presidente Nacional

EDMUNDO LILLO ARAVENA
Secretario de Prensa
y Relaciones

Consejos Regionales:
Primera y Segunda Regiones
Quinta Región
Décima Segunda Región

Consejos Provinciales:
Coquimbo
Talca
Ñuble
Bío Bío
Osorno
Llanquihue

Confederación de EE.PP. Jubilados y Montepiadas
Federación Nac. de Trabjs. de Comercio y Cooperativas, FENATRADECO,
Federación Nacional de EE. de Saavedra Benard
Federación Nacional de Viajantes
Federación de Trabajadores dè Seguros
Federación de Química y Farmacia

Sindicatos Nacionales:
Endesa
Chilectra
Inacap
Iansa
Crav
Gastronómicos y Pasteleros
Cía. Gral. de Electricidad Industrial

Sindicatos varios:
326 sindicatos afiliados a través del país, profesionales de empleados, industriales y mixtos de EE. y OO., y Asociaciones de Jubilados y Montepiadas

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444. Casilla 30–D Santiago

Nº 20, SEPTIEMBRE 1978

AJADORES

ATIVO

RICO

GO LABORAL.

NOMICO.

INCIPAL"

opresión hacia los trabajadores y a sus dirigentes para que no puedan oponerse a ese poder económico. De ahí que no se ha permitido la negociación colectiva y se ha dictado toda la legislación que conocemos".

Carlos Frez: *"Yo, en cambio, pienso que las reglas del juego no tienen nada de nuevo. El Gobierno quiere aplicar una determinada política económica y no puede imponer otras reglas del juego que no sean las que se adapten a ese sistema. Y por eso aplica el D.L. 198 y ahora el 2.200, que le son propicios para aplicar en definitiva su política económica que le sirve para sustentarse en el poder. Por ello,* —señala Frez— *creo que no existe pretensión del Gobierno para el futuro de superar la situación de los trabajadores, y sí quiere establecer un tipo de organización sindical y un tipo de vida popular: trabajadores y dirigentes sindicales de élite, y una gran masa que vive en la miseria y en el desempleo. Todos estos decretos de que hablamos van exclusivamente dirigidos a fortalecer su política económica, porque si hay un mínimo de libertad sindical, ladiós política económica!*

Manuel Bustos: *El objetivo de las reglas del juego fijadas por el Gobierno, es favorecer una instancia de lucro de las empresas transnacionales, multinacionales y de empresarios y gente importante en Chile. Y aquí habría que separar a aquellas pequeñas y medianas empresas que han sido prácticamente barridas por los grandes consorcios. El objetivo es neutralizar al movimiento social. Eso para mí queda extremadamente claro. Toda la implementación de la política laboral del Gobierno conduce a neutralizar cualquier actitud de disidencia del movimiento sindical y cierra los canales para que ese movimiento sindical no se pueda intercomunicar, para que no busque el diálogo ni la información que les permite, en un momento determinado, cuestionar lo que sucede".*

Carlos Frez: "La unidad de los trabajadores es fundamental...

EXITO ¿PARA TODOS?

La política económica está logrando los objetivos que se propuso y ha sido calificada de un éxito por las autoridades. En su reciente Mensaje del 11 de septiembre, el general Pinochet afirmó, incluso, que el país cuenta hoy con los cimientos más sólidos del presente siglo, los que *"aseguran un progreso estable que llevará a niveles de vida nunca antes conocidos por el país".*

Antonio Mimiza: *"Se puede hablar de éxito económico, pero habría que distinguir desde qué punto de vista se analiza el asunto. Desde el punto de vista de los trabajadores, tal éxito no existe simplemente. Las tasas de cesantía siguen siendo las más altas que ha registrado el país, y si a eso sumamos los trabajadores que están en el Empleo Mínimo, yo diría que el porcentaje de cesantes sube del 19% Sumemos a eso la baja del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, los fenómenos de desnutrición y deserción escolar y veremos que tal éxito es solamente en las cifras. Claro, porque las estadísticas pueden mostrar progresos en la balanza de pagos, se puede estar sirviendo la deuda externa sin renegociar, pero eso no se refleja en la canasta de las mujeres cuando van a hacer sus compras. De tal manera que yo no concuerdo con el supuesto "éxito" de las políticas económicas que se aplican".*

Carlos Frez: *"En mi opinión, este 'exito' demoró mucho en llegar. Teniendo las autoridades el poder que tienen, el 'éxito' se pudo haber logrado varios años atrás. Era cuestión de marginar más rápidamente a las grandes masas de los beneficios sociales. Y esta marginación ha sido enorme. No debemos olvidar que hay un millón de chilenos en el extranjero, mientras cantidades cada vez mayores llegan a la cesantía o al subempleo. No olvidemos tampoco la cantidad de empresas que han quebrado. La industria nacional ha sido barrida, mientras se hace alarde de las importaciones de productos suntuarios. Recientemente el señor Ministro de Agricultura trataba de convencernos de que no hay que preocuparse por la baja en la producción de 9 de los 15 sembrados básicos nacionales. ¿Dónde está el éxito entonces?*

Antonio Mimiza:... para recuperar la democracia".

Manuel Bustos: *Creo que hoy día la base social chilena, los trabajadores, los obreros, están generando un sub-producto que hacía tiempo había dejado de generar. Me refiero a la prostitución, la deserción escolar, la desnutrición infantil, la mendicidad. Y ello no lo hace por gusto, sino por necesidad. Porque este país ha sufrido un decaimiento en el nivel social y cultural que jamás nos habíamos imaginado. La política económica del Gobierno está dañando lo más hondo de lo que es la familia chilena, de lo que es el pueblo chileno. Entonces, para mí esto es un fracaso. Porque en la medida en que hayan financieras, que hayan bancos y reservas en el Banco Central para prestárselos a los que importan asuntos suntuarios, el Gobierno va a decir que tiene éxito".*

Antonio Mimiza: *"Quisiera agregar —concordando con lo que dice Bustos— que para las secuelas de todos estos problemas que hemos enumerado, ya no hay recuperación posible. Por lo tanto, el daño que se le está haciendo a la patria, será juzgado debidamente por la Historia. Sobre todo, se juzgará a aquel grupo económico que implantó un sistema que sólo favorece a un grupo de gente que está viviendo en la gloria, mientras el pobre pueblo ni siquiera puede estar en el purgatorio".*

"DICTADURA ECONOMICA"

Antonio Mimiza: *"Ya alguien dijo por ahí que se había implantado una dictadura económica. Yo diría que aquí no hay sólo una dictadura económica, sino que se aplica una dictadura que abarca todos los estratos, no solamente el económico".*

Carlos Frez: *"Pienso que este tema hay que tratarlo con especial cuidado. Creo que las Fuerzas Armadas están "entrampadas", El equipo económico lo forman civiles, es la derecha económica de Chile la que allí está representada. Las Fuerzas Armadas, buscando la forma de salir rápido de los problemas que vivíamos, han caído en la trampa de un esquema económico que cada día nos va hundiendo más. Y surge entonces la preocupación de muchos uniformados, como Leigh, los 19 que renunciaron y muchos otros que seguramente estarán pensando que ellos están cargando con algo que no les corresponde. Y por ello* —dice Frez— *habrá muchos que ven la necesidad de retornar rápidamente, urgentemente a la normalidad, a la democracia. A todos ellos preocupa que el prestigio de las FF.AA. se esté desmoronando por culpa de un equipo económico que ha hecho uso y abuso en Chile. Creo que las FF.AA. deben salir rápidamente de esta trampa en que se las ha metido".*

Manuel Bustos: "Las diferencias se conversarán después. Todo a su tiempo".

Manuel Bustos: *"Yo quiero recordar que este término de 'dictadura económica' ha sido usado por personeros que tuvieron mucho que ver con esto que hoy día vivimos. Ellos fueron miembros activos de la construcción de este régimen. Pero lo que a mí más preocupa es justamente lo que decía Carlos Frez. Las FF.AA. no son en Chile algo pasajero. Son organismos permanentes, de defensa de nuestra soberanía, de defensa de nuestra Patria y tienen por lo*

coincidencia. Salvo algunos dirigentes, que da pena cuando se les escucha pedir la "revisión" del 2.200. ¡No podemos pedir revisar algo que no sirve para nada! Ese decreto simplemente debe ser derogado. Y ¿qué nos contesta el señor Ministro del Trabajo? Que la filosofía debe permanecer y que se podrían corregir algunos "errores técnicos" del decreto. ¡No me hablen de errores técnicos cuando estamos volviendo 50 años atrás! Aquí el objetivo está muy claro: hay una derecha económica que quiere implantar un sistema imposible de haber sido llevado a cabo en un gobierno democrático, y que se caracteriza por poner precios internacionales a los artículos de primera necesidad y tener sueldos subdesarrollados para los trabajadores.

Y ese esquema se implanta con la

"Los miles de cesantes no se sienten interpretados por esos dirigentes..."

tanto una responsabilidad histórica. Y hoy día se ven apoyando un proceso económico que está ajeno a la voluntad del pueblo chileno, que está ajeno a su realidad. En el caso de Chuquicamata, por ejemplo, como respuesta al problema económico de los trabajadores se recurre a la fuerza, al estado de sitio, a militarizar la zona minera y a detener gente. Ellos deben repensar lo que está pasando en el país y la gran responsabilidad que a ellos les cabe en ordenar y reconstruir la institucionalidad quebrantada.

Antonio Mimiza: *"Yo creo que lo que se ha dicho aquí es muy interesante, porque muchos pueden creer que los dirigentes sindicales y los trabajadores están en contra de las Fuerzas Armadas. Pero resulta que las FF.AA. respondieron al llamado de mucha gente que pedía —por la situación en que nos encontrábamos en 1973 y que no tuvo la salida política que hubiese sido de esperar— la intervención de ellas. Lamentablemente han caído en este esquema, atrapados por el poder económico, por la derecha económica chilena que nunca va a poder conquistar el poder mediante la democracia y a través del voto del pueblo. El único sistema para esa derecha es someter la voluntad del pueblo a sus intereses y sus fines. Porque tal vez no sólo hubieran luchado por derrocar a Allende, sino también hubieran derrocado a Tomic u otro gobierno que hubiera tenido una apertura hacia el pueblo, para solucionar los problemas sociales, el problema económico, darle educación y techo. Pero también cuando las cosas se les ponen difíciles, son los primeros que salen fuera de la patria y se llevan sus dineros a otros países donde pueden seguir usufructuando con el sudor, las lágrimas y la sangre del pueblo. Por eso hay que dividir claramente las cosas. Yo estoy seguro que las FF.AA. no hubieran querido llegar a lo que hemos llegado".*

EL DIALOGO

Antonio Mimiza: *Otra cosa que nos preocupa a los trabajadores es la falta de diálogo. Porque lo que se publicita por la prensa de las reuniones que se hacen en el Diego Portales, son más bien para la postura internacional y para la postura interna. Se cita a los trabajadores —más bien a algunos trabajadores—, se les escucha sus planteamientos pero al final no hay ningún resultado, porque se sigue con los mismos programas y acciones. Ya pasó con el D.L. 2.200. Nosotros, por ejemplo, tuvimos que esperar dos años para hablar con el señor Ministro del Trabajo... Diálogo con los trabajadores no hay. Y no le veo nada positivo a este tipo de 'diálogos' que se realizan en el Diego Portales'..*

Carlos Frez: *"Para mí, tampoco el diálogo existe. Aparte de que hay autoridades que se niegan a recibir a los dirigentes sindicales, los diálogos del Diego Portales son —a mi modo de ver— reuniones en donde se va a recibir instrucciones. Y creo que a muchos los lleva sólo el miedo".*

Manuel Bustos: *"Concuerdo con lo que aquí se ha dicho, pero agregaría que pienso que el diálogo debe siempre ser de igual a igual dentro de determinadas condiciones que en nuestro caso no se dan. Las personas que van al Diego Portales asumen el papel de mensajeros solamente, reciben instrucciones. En segundo lugar, pienso que estas reuniones sólo promueven el divisionismo de los dirigentes sindicales y las más altas autoridades del país se prestan para mantener ese divisionismo. Estoy seguro que los miles de cesantes y los que están recibiendo sueldos de hambre, no se sienten interpretados por esos dirigentes ni esas reuniones.*

LA NECESARIA UNIDAD

Antonio Mimiza: *"Creo que es necesario llegar al consenso, porque es la única manera de poder defender a los trabajadores y de recuperar la democracia para Chile. Tenemos diferencias aún, pero creo que por el bien de los trabajadores y de todo el país debemos hacer los esfuerzos para limar asperezas".*

Carlos Frez: *"Nosotros pensamos que la unidad de los trabajadores es una cuestión fundamental para recuperar nuestra sociedad democrática. Por lo tanto, todos aquellos que tengan eso como la tarea prioritaria, están en la misma lucha nuestra. Tamb ..i creemos que todavía hay diferencias que es necesario conversar. Por ello vemos necesario mantener el diálogo, conversar esas diferencias y llegar a cuestiones comunes. Ello es hoy día nuestro esfuerzo principal".*

Manuel Bustos: *"Estoy muy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho. Creo que el objetivo principal es recuperar el sistema democrático de convivencia. Estoy con todos aquellos que estén en esa posición. Seguramente con muchos de ellos tenemos diferencias en cuanto a la sociedad que queremos construir, pero esas diferencias deberán conversarse en el momento oportuno. Ahora, la tarea principal es recuperar la forma de convivencia que nuestro país tuvo por tantos años y que fue nuestro orgullo en el continente y el mundo. Las diferencias que surjan después, se conversarán después. Todo a su tiempo".*

FOTO FRASE

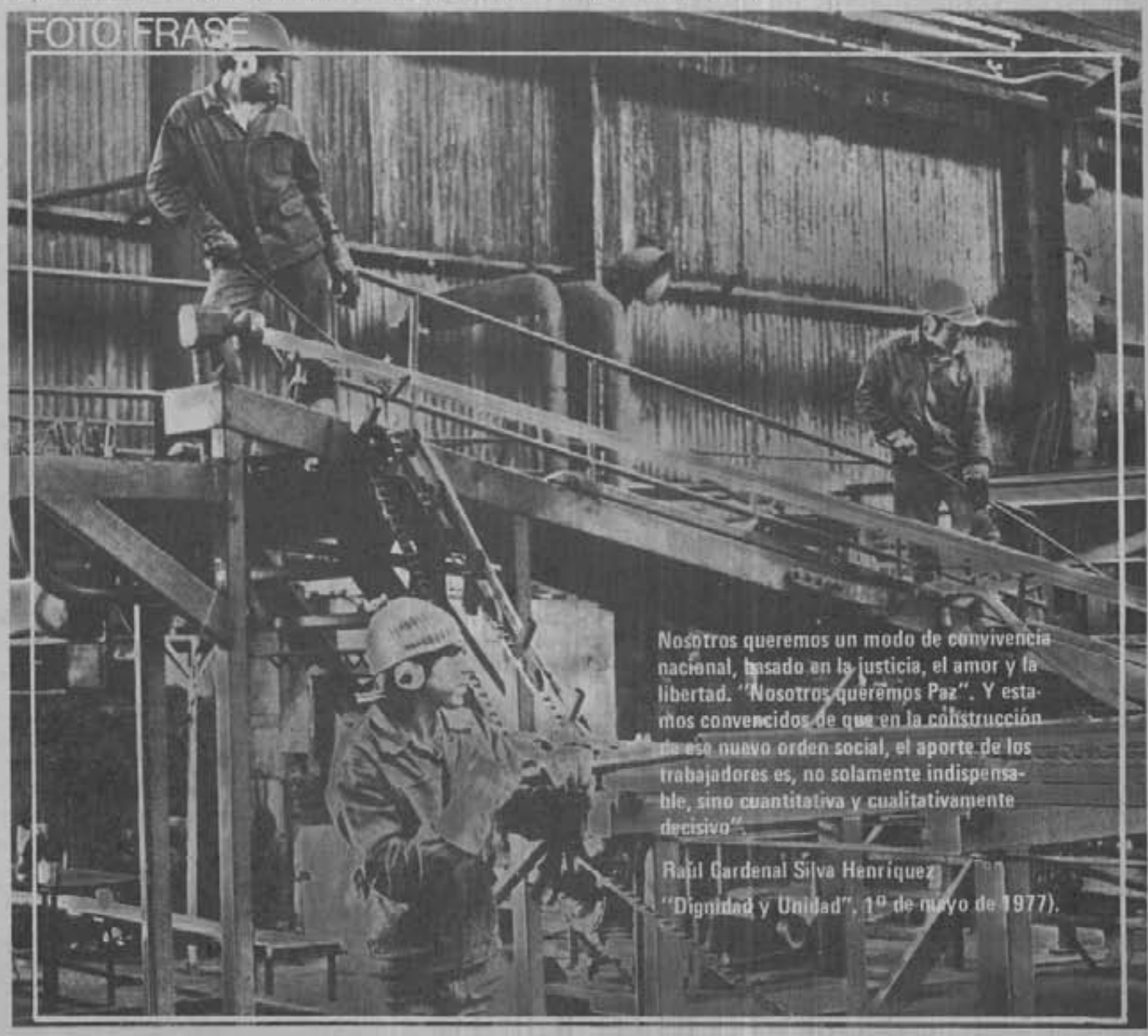

Nosotros queremos un modo de convivencia nacional, basado en la justicia, el amor y la libertad. "Nosotros queremos Paz". Y estamos convencidos de que en la construcción de ese nuevo orden social, el aporte de los trabajadores es, no solamente indispensable, sino cuantitativa y cualitativamente decisivo".

Raúl Cardenal Silva Henríquez
"Dignidad y Unidad", 1º de mayo de 1977).

Negociación Colectiva:

¿QUIEN Y COMO SE REPARTE LA TORTA?

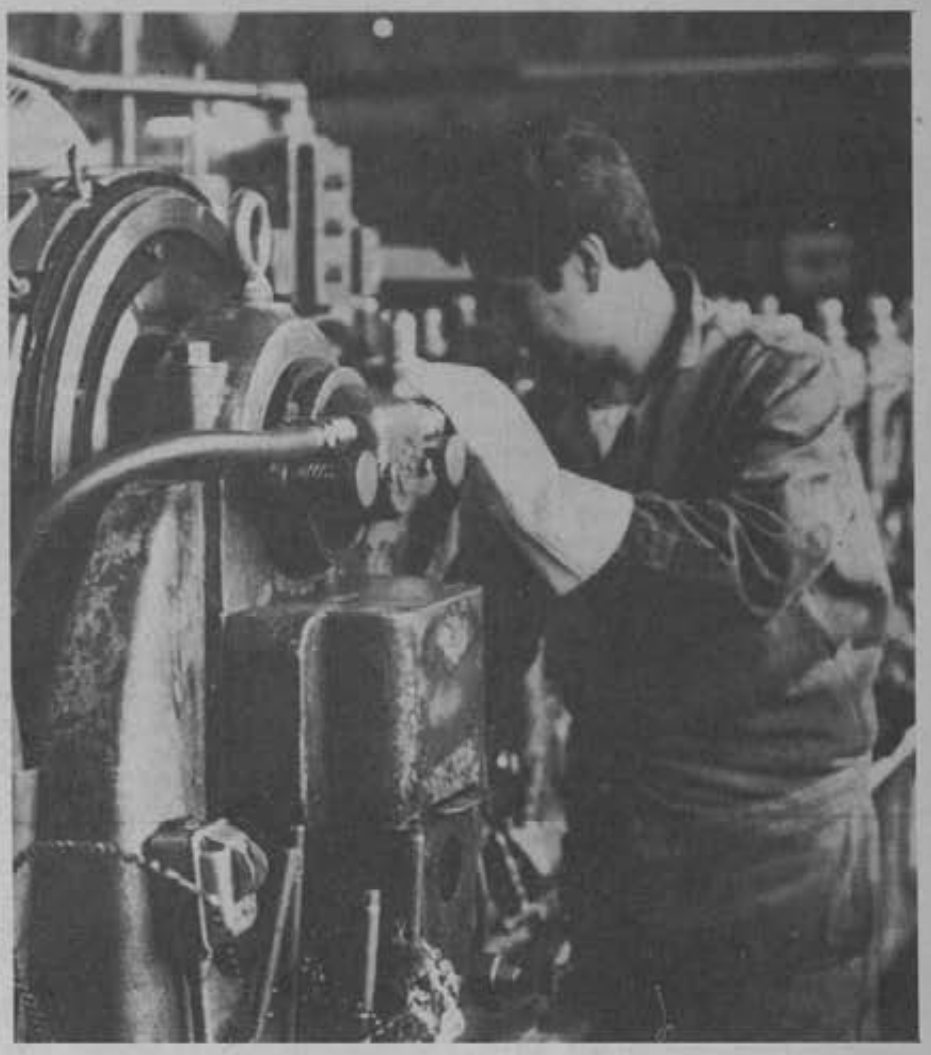

- LAS CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACION COLECTIVA ESTAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS MODELOS ECONOMICOS Y POLITICOS.
- EL SISTEMA QUE OPERO EN NUESTRO PAIS HASTA 1973 EXPRESABA UN CRECIENTE PROCESO DE DEMOCRATIZACION.

El reciente anuncio –por parte del Gobierno– de que en un futuro próximo se reanudaría –con nuevos procedimientos– la negociación colectiva, ha puesto de actualidad nuevamente el tema. Por otra parte, la creciente presión de los trabajadores para obtener ingresos más altos –sin que para ello existan canales adecuados– demuestra la necesidad de que, en un plazo breve, se defina la política a seguir en esta materia.

En este número iniciamos una serie de artículos sobre el tema con el objeto de entregar los antecedentes básicos que permitirán una reflexión sobre este problema.

En esta oportunidad, entregamos antecedentes históricos de las características básicas que la negociación colectiva ha tenido en nuestro país. Ellas se analizan a la luz de situaciones actuales. En los próximos reportajes daremos a conocer en detalle las opiniones de trabajadores y autoridades, respecto a la situación actual y proyecciones del anuncio gubernamental.

En el último mes el país se ha visto alterado por las llamadas *"presiones de las viandas"*, iniciadas en el mineral de Chuquicamata y luego en El Salvador, como también en las plantas de Huachipato. Otro movimiento de presión se anunciaba también en el sector del carbón. Comentarios y editoriales dedicó la prensa al tema, manifestando la preocupación que estos conflictos económicos y sociales les merecían. Por su parte, el gobierno no ha asumido una posición clara en las conversaciones con dirigentes y respondió con el decreto que declaraba Estado de Sitio en la provincia de El Loa.

Un número creciente de detenidos fue mostrando el curso que seguían los acontecimientos. Los dirigentes sindicales de base y los de la Confederación del Cobre se movilizaron en busca de una solución. Un diario de la capital señaló que el conflicto se manejaba mal por parte de las autoridades de Codelco y del gobierno. Y los dirigentes máximos del cobre, aún los más cercanos al gobierno –como Bernardino Castillo y Guillermo Medina– plantearon que el conflicto y sus secuelas se habrían evitado si hubiese estado vigente una herramienta de solución para este tipo de problemas: *la negociación colectiva.*

¿NUEVO SISTEMA?

Personeros de gobierno, al calor de los hechos y las declaraciones del sector laboral, han indicado que sería factible que un nuevo sistema de negociación colectiva fuera puesto en funciones por el régimen. El propio Ministro del Trabajo, Vasco Costa, anunció a la prensa esa posibilidad. Sin embargo, las características que tendría el nuevo sistema no son aún bien conocidas.

Pero, ¿qué es la negociación colectiva? ¿Cuál es el rol que ha tenido a través del tiempo?

La negociación colectiva es una forma institucionalizada de resolver los conflictos de distribución de beneficios y de condiciones de trabajo en una empresa. El procedimiento en uso hasta 1973 era relativamente sencillo.

EL PROCEDIMIENTO ANTIGUO

Primero, era presentado un pliego de peticiones, a través de los dirigentes sindicales que correspondieran. Presentado a los empresarios, se discutía con ellos. Si eran aceptadas las peticiones, el procedimiento terminaba. Pero si no se aceptaban, el gobierno intervenía como mediador, a través de las Juntas de Conciliación, encargadas de buscar el acuerdo entre las partes. Si también esta instancia fracasaba, era la asamblea de los trabajadores la que debía decidir si aceptaba lo que hasta ese momento de las gestiones la parte patronal había acogido, o si decidía la huelga.

LAS TRIPARTITAS

El año 1968 se inicia el funcionamiento de las comisiones tripartitas, que fueron consagradas por la ley 17.074, del año 1970. Estas comisiones son una instancia más del proceso de negociación colectiva en funciones hasta entonces. La negociación colectiva –con todas sus bondades– tenía, sin embargo algunos defectos. Entre ellos, los más importantes eran el dejar fuera del sistema a los trabajadores no afiliados a organizaciones sindicales, quedando –por tanto– fuera de los beneficios logrados en la negociación. Y por otra parte, la desigual fuerza de las distintas organizaciones para plantearse frente al sector patronal, dependiendo ello no sólo del mejor nivel de la organización misma, sino también del tipo de empresas a las que se enfrentaban. Por ejemplo, los torneros de una gran empresa obtenían beneficios y condiciones de trabajo distintas que las que podían obtener los torneros de un taller pequeño o mediano.

Entonces, la Comisión Tripartita, –sin eliminar el sistema que contemplaba el Código del Trabajo– pretendía cambiar el nivel de la negociación, pasando desde una empresa en particular al nivel nacional, planteándose los conflictos y sus soluciones por ramas de producción. Obviamente así crece la fuerza de los trabajadores en forma significativa para negociar. Las resoluciones de las comisiones tenían carácter de Convenio Colectivo.

LA SUSPENSION

Todo este procedimiento fue suspendido, posteriormente por el gobierno militar.

En 1974, sin embargo, se reanuda el funcionamiento de las Comisiones Tripartitas. Pero el carácter que el gobierno les da es sustancialmente diferente de las anteriores. En primer lugar, son consultivas y no resolutivas. Se crean por disposición de los Ministros del Trabajo y de Economía para estudiar cada caso, cuando el conflicto se presente. Los beneficios pedidos se conceden cuando las condiciones de la empresa, área o rama de producción lo *"justifique"*, lo que es calificado en cada caso por el gobierno. Son, así, no instancias de negociación, sino instrumentos de estudio y consejo. Funcionan y deciden –cuando lo hacen– en forma discrecional, dependiendo para ello enteramente de la autoridad gubernativa, representada por los Ministros del Trabajo y Economía.

¿UN NUEVO PROCEDIMIENTO?

Por otra parte, la llamada nueva negociación colectiva, que anunció el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, estaría compuesta por tres instancias. La primera, el simple acuerdo entre la parte de los trabajadores y la patronal. Si no hay allí un acuerdo, actuaría una segunda instancia de carácter arbitral, y de no llegarse tampoco allí a un acuerdo, el conflicto se llevaría hasta la tercera instancia, que sería un *"tribunal técnico"* que tomaría una decisión.

Quiénes participan en las instancias segunda y tercera no está claro. Algunos señalan que arbitrarían integrantes del Poder Judicial. Lo que sí está definido es que el gobierno no participaría en ninguna de ellas, y lo que también queda muy claro es que la huelga, como último recurso a usar por los trabajadores, quedaría fuera del sistema en forma definitiva.

Pero el procedimiento de negociación que fuera suprimido mediante decreto no surgió sólo por el buen juicio de algún legislador. Fue el resultado de un proceso de largas luchas que han marcado el desarrollo del movimiento obrero y del propio país en su caminar histórico.

INSTITUCIONALIDAD LABORAL Y DEMOCRACIA

La negociación colectiva es la forma de establecer soluciones a una situación de conflicto que es reconocida como tal por la sociedad. El sistema funciona en todos los países del mundo, siendo reconocido por la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Esta organización recomienda un *"modelo tipo"* de negociación, que contempla no sólo los aspectos salariales, sino condiciones de trabajo, jornadas de trabajo, seguridad social, participación, capacitación, evaluación de cargos y rendimiento, y el trabajo femenino y las condiciones mínimas que éste exige (guarderías, salas cunas, etc.). Todo ello constituye la materia que será negociada entre trabajadores y empresa.

Después de la crisis del año 30, Chile adopta un modelo de crecimiento *"hacia adentro"*. El proceso de industrialización que se inicia lleva aparejado un proceso de democratización creciente.

Las demandas sociales van aumentando, y cada vez es mayor el número de chilenos que exigen acceso a la urbanización, la educación, la salud y el resto de los derechos sociales. Para hacer frente a estas demandas, el Estado asume un rol cada vez más dinámico.

Desde el año 48, con el Estado como mediador, se va formando año a año un sistema de relaciones colectivas en el trabajo, a través de Actas y Convenios. Ello permite una defensa y un incremento de los salarios y las remuneraciones. También reafirma el ejercicio de muchos derechos que están formalmente consagrados en los textos legales, pero que no han tenido hasta entonces cumplimiento, básicamente por la falta de organización de los trabajadores. Esto también va generando mejores condiciones laborales.

A través de las actas empieza a tomar cuerpo un verdadero estatuto jurídico de los trabajadores. Este proceso se hace más claro durante la década anterior a 1973, al elevarse el nivel de la negociación colectiva, que supera las fronteras de cada empresa y busca obtener condiciones y beneficios igualitarios para los trabajadores de cada rama de la producción.

Entonces, la negociación colectiva expresa el proceso democratizador creciente vivido por el país al mismo tiempo que acrecienta el nivel de participación de los trabajadores en las decisiones del proceso productivo nacional. En los últimos cuarenta años, este proceso gradual y creciente va configurando una suerte de proyecto histórico que la nación se va dando a sí misma.

En este sistema, la huelga es un derecho regulado por la negociación colectiva. La contrapartida a la huelga es el *"lock out"* patronal, de características similares al derecho de huelga.

En un país que no tiene una economía planificada, el sistema es indispensable. De otra manera, se producen distorsiones que afectarán a los trabajadores, pero también a sectores empresariales débiles. Sólo resultarían beneficiados los poderosos sectores monopólicos, que pueden influir en la fijación de las condiciones del juego económico.

CONDICIONES PARA NEGOCIAR

Por otra parte, la negociación colectiva, para que sea efectiva, debe basarse en la vigencia de los derechos y libertad de los trabajadores, es decir, la capacidad de negociación que éstos tengan para lograr que sus derechos sean efectivos.

Pero ello necesita, a su vez, de otras condiciones. La libertad para desarrollar las organizaciones sindicales, la conciencia y solidaridad que exista entre los trabajadores, la productividad global de la empresa y su infraestructura, que permitirá aceptar las condiciones exigidas por los trabajadores. Y el nivel de ocupación. Cuando el nivel de desocupación es alto, el poder de negociación de los trabajadores se debilita. Los expertos señalan que en países en los que existe una distribución salarial más igualitaria, también la organización sindical se encuentra en un alto nivel.

CONTRADICCION TRANSITORIA

El libre juego de la oferta y la demanda es lo óptimo, según afirman los que apoyan el actual modelo económico.

Sin embargo, este libre juego funciona en los mercados de capitales y de productos. Pero no existe la misma libertad para que los trabajadores obtengan mayores salarios. El poder de contratación o negociación de los trabajadores se encuentra anulado.

Sin embargo, a nivel empresarial el cuadro es distinto. Nadie cuestiona el funcionamiento de organizaciones patronales como la SOFOFA y similares, en permanente diálogo con el gobierno, las que intervienen indirectamente por esos mecanismos, en la fijación de políticas de precios y de créditos, con lo que condicionan la vida de los trabajadores, sin que éstos participen para nada ni sean consultados.

El nuevo proceso de negociación colectiva que anuncia el gobierno —de manera poco clara aún—, corresponde y es coherente con un modelo económico y un proyecto político radicalmente diferente que el vivido por el país hasta 1973.

HACIA UNA "LIBERTAD"

El modelo neoclásico —la Escuela de Chicago— postula que el nivel de inversión de un país está relacionado con las ganancias del sector privado. El país vive hoy el proceso de acumulación de capitales. Después vendrá la inversión. Para ello, nada puede distorsionar el proceso. Y la negociación colectiva antes existente, representa una *"distorsión de proyecciones peligrosas"* para el modelo en funciones.

Sergio de Castro —actual Ministro de Hacienda— decía en un artículo publicado en 1972 que era falso que se necesitara dictar una ley de reajuste igual al alza del IPC. Para él, el sector manufacturero mostraba lo contrario. Cuando *"los mercados del trabajo funcionan razonablemente bien"*, las remuneraciones de esos sectores *"superan con creces el alza del IPC"*.

Hacia esa libertad de oferta y demanda en el mercado del trabajo se avanza.

La Confederación de Empleados Particulares —CEPCH— envió una carta, al General Pinochet, para adherir a los planteamientos hechos al Gobierno por más de 60 confederaciones, federaciones y sindicatos, integradas al Grupo de Los Diez, la Coordinadora Nacional Sindical, la Unión Nacional de Trabajadores de Chile y el Frente Unitario de Trabajadores.

En la carta, la CEPCH dice textualmente: *"compartimos y solidarizamos con los planteamientos que han hecho llegar a V.E. los sectores más representativos e importantes del sindicalismo chileno, y que con anterioridad esta CEPCH, los ha ya dado a conocer al Gobierno en diversas oportunidades: derecho a reunión sindical sin permiso previo; derecho a constituir libremente organizaciones sindicales; derecho a elegir los dirigentes del sindicato; derecho de petición, de negociación colectiva, y de huelga; restablecimiento de los derechos laborales actualmente suspendidos, derogándose el DL 198 y otros, que afectan al área estatal y privada"*.

Frente a los anuncios del Subsecretario del Trabajo, Raúl Ventura—Juncá, en el sentido de que será derogado el horario libre para el comercio y que la nueva legislación entregará a los Alcaldes la facultad de fijar el horario dentro de su comuna, la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio —FENATRADECO— entregó una declaración señalando que *"una vez más se pretende dictar medidas regresivas sin consultar a los trabajadores"*.

Puntualiza la Federación que ya en el art. 102 del antiguo Código del Trabajo *"se facultaba a los Alcaldes para fijar los horarios de apertura y cierre uniforme del comercio, lo que jamás se cumplió"*. Agrega que *"es de conocimiento público que la mayoría de los alcaldes civiles del país son comerciantes, lo que dio origen a la promulgación de un Decreto en 1965, que entregó facultades a los intendentes para fijar los horarios"*. Los trabajadores del comercio insisten en su declaración que *"los horarios del comercio deben ser fijados por los inspectores provinciales del trabajo o por el Intendente y, en ningún caso, a nivel comunal porque se produciría una anarquía"*.

El Comité de Defensa de los Derechos Sindicales, que preside el sindicalista Clotario Blest, hizo un llamado a la unidad de todos los trabajadores para conseguir aumentos de sueldos y salarios de acuerdo con el alza real del costo de la vida, y *"no de acuerdo con los malabarismos del INE al confeccionar el IPC mensual"*; para lograr la derogación del DL 198, del 29 de diciembre de 1973, que impide la libre elección de los dirigentes sindicales y hace posible el nombramiento de éstos por parte del Gobierno; para rechazar la política adoptada por el Gobierno de fomentar el paralelismo sindical; para restituir la personalidad jurídica a todas aquellas organizaciones sindicales y gremiales que han sido despojadas de ella por motivos políticos o de represalia; y para conseguir la derogación del D.L. 2.200 por cuanto su vigencia significa retroceder al año 1924, en materia de conquistas sindicales.

En un movimiento similar al realizado por los mineros de Chuquicamata y El Salvador, 1.300, de los 3.800 trabajadores de Huachipato, iniciaron el miércoles 3 de septiembre una protesta para obtener mejores condiciones económicas. Los trabajadores no concurrieron a los comedores ni aceptaron los vales de comida fría a la hora de colación.

El Presidente del Sindicato Unico de la Compañía de Acero del Pacífico —CAP—, Pedro Briceño, dijo que la protesta no obedecía a directrices sindicales ni a acuerdo de asamblea. Puntualizó, sin embargo, que *"hay una situación difícil en la empresa, por los sueldos bajos, ya que por los problemas de escala en CAP, un operario de grado 5 gana en estos momentos $ 2.344 aunque tenga 15 o 20 años de trabajo"*. Agregó el dirigente que *"en el último tiempo hemos hecho innumerables gestiones ante los ejecutivos de la planta para buscar una solución, promoviendo primero, la formación de una comisión que se aboque al estudio de nuestros planteamientos, pero no hemos tenido éxito"*.

El Sindicato Provincial de Empleadas de Casas Particulares de Santiago entregó una declaración en la que señala, a las autoridades, la necesidad de suprimir aquellas normas que se han introducido en el D.L. 2.200, que reemplazan los Libros I y II del Código del Trabajo, y *"que perjudican gravemente derechos conquistados con muchos sacrificios por los trabajadores chilenos"*.

Aparte de citar la limitación del fuero maternal, estas trabajadoras puntualizan que el art. 130 de la nueva legislación *"resulta inhumano porque continúa consagrando una jornada legal de trabajo que para nosotras puede llegar hasta las 14 horas en un día"*. Esta norma *"es ampliamente injusta si se considera que la análoga, establecida en el art. 61 del antiguo Código del Trabajo en lo pertinente, había sido ya tácitamente derogada por el art. 72 de la Ley 16.250 y que estableció que el trabajo que se ejecuta entre las 23 y 7 horas se consideraba extraordinario"*.

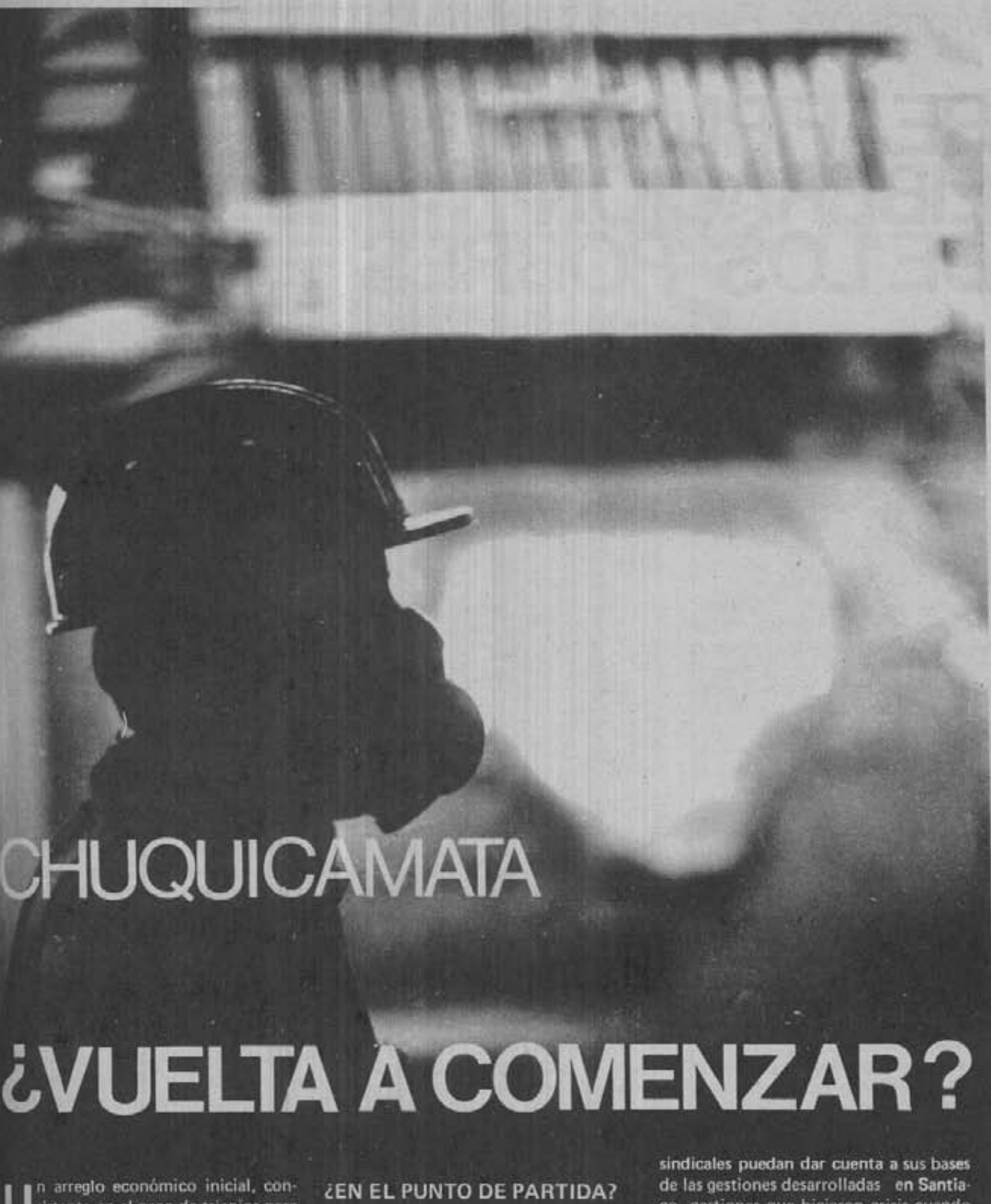

CHUQUICAMATA

¿VUELTA A COMENZAR?

Un arreglo económico inicial, consistente en el pago de trienios para empleados y obreros, aguinaldo permanente de Fiestas Patrias y becas de estudio para los hijos estudiantes había sido el resultado —al cierre de esta edición— de dos días de conversaciones entre los dirigentes sindicales de Chuquicamata y la respectiva división de CODELCO-Chile. El vicepresidente de la empresa, Gastón Frez, aclaró que tales beneficios correspondieron a decisiones soberanas de CODELCO, que ya habían sido aprobados por la empresa con anterioridad, y que se otorgaban ahora que los trabajadores del mineral habían suspendido el movimiento de presión que mantuvieron durante más de un mes. *"No hay reajuste en las remuneraciones de los mineros de Chuquicamata. Sólo hay soluciones a problemas económicos puntuales que corresponden a decisiones soberanas de la empresa"*, expresó el ejecutivo. Así, el coronel Frez reafirmó sus anteriores declaraciones en el sentido de que *"no estamos dispuestos a otorgar ningún tipo de reajuste de remuneraciones porque no lo consideramos justo"*.

¿EN EL PUNTO DE PARTIDA?

En el mineral, entretanto, la producción es normal. De los 72 detenidos luego de la implantación del estado de sitio en la provincia de El Loa, ocho habían sido bajados desde Conchi a Chuquicamata, poniéndose término a su condición de arrestados por sospecha de participación en el movimiento de las viandas y en la repartición de panfletos. De los restantes, hasta el momento la autoridad no ha entregado antecedente alguno en relación a los cargos que pesan sobre ellos, manteniéndose su situación sin variaciones.

Por el momento, no se vislumbra una solución a los problemas económicos de fondo planteados por los trabajadores y sus dirigentes sindicales. Estos pedían aumento de los sueldos bases de las escalas B y C (empleados y obreros), aumento del bono de producción y pago de asignaciones para estos roles sobre el total ganado, situación que hasta el momento sólo se aplica a los supervisores.

La mantención del estado de sitio en la zona ha impedido que los dirigentes sindicales puedan dar cuenta a sus bases de las gestiones desarrolladas en Santiago, gestiones que hicieron crisis cuando el gerente de Relaciones Industriales de CODELCO, Gabriel Vals, les señaló que *"la empresa desconocía el petitorio"*. Tal documento había sido entregado a las autoridades hacía más de un mes y contenía peticiones conocidas por el país desde el comienzo del conflicto. La actitud de Vals obligó a los dirigentes a retirarse de la reunión (11 de septiembre) puntualizando que no podían continuar con esta *"tramitación absurda"*.

Los dirigentes retornaron a la zona norte puntualizando, antes de partir, que *"nos vemos en la dolorosa alternativa de tener que regresar a Chuquicamata con un sentimiento de frustración y desengaño en nuestros espíritus, motivados por la indignación de quien se siente burlado, cuando ejerciendo su justo derecho a requerir de la autoridad soluciones a sus problemas económicos, recibe en su rosto la bofetada moral de la tramitación o de la sordera de la insensibilidad"*.

Así, las peticiones económicas más sustanciales planteadas por los mineros de Chuqui siguen sin respuesta.

CALAMA

DETENIDO EX PARLAMENTARIO

El 6 de septiembre fue detenido en Calama, Cesáreo Castillo Michea, ex gobernador provincial y ex diputado de la provincia de El Loa. Pese a su delicado estado de salud (especialmente bronquial y cardíaco) fue trasladado a la localidad de Ascotán, a más de cuatro mil metros de altura.

Cesáreo Castillo no es trabajador de Chuquicamata. Trabaja en una industria de sal en Calama y fue detenido bajo la acusación de realizar *"agitación política"*, por *"repartir panfletos"* y hacer *"reuniones clandestinas en su casa"*. Al día siguiente de su detención por funcionarios de Investigaciones, fue sometido a interrogatorio desde la 1 de la madrugada hasta las 06:30 de la mañana. Posteriormente fue trasladado a Conchi, donde permaneció hasta el 14 de septiembre y después a Ascotán.

Uno de sus cinco hijos viajó a Santiago, a mediados de septiembre, para conseguir asistencia jurídica para su padre y relatar los detalles de su detención y la situación en que se encuentra su familia. Los tres hijos mayores son universitarios y los dos menores están en los últimos años de la Enseñanza Media. La única entrada económica de la familia proviene de las ventas de sal a Chuquicamata y a otros yacimientos de la provincia, que realiza el padre.

A su esposa, que fue detenida por algunas horas el día 14 de septiembre, se le prohibió salir de Calama, salvo autorización del gobernador, a una solicitud presentada con 24 horas de anticipación.

El 12 de septiembre, Castillo pudo ser visitado por su familia por algunos momentos. En esa oportunidad —según señala su hija mayor— les informó que estaba bien de salud pero moralmente dañado.

El abogado José Galiano presentó un recurso de amparo por el ex parlamentario demócrata cristiano, y por otros cuarenta detenidos en virtud del estado de sitio.

Hasta el cierre de esta edición, Castillo no había sido acusado formalmente ni se le había iniciado proceso. Asimismo, no se sabe si permanecerá en Ascotán o si será trasladado por razones de salud, a una localidad que se encuentre a menos altura.

Ultimas informaciones llegadas al cierre de esta edición daban cuenta del delicado estado del señor Castillo, el cuál había sufrido una baja de peso superior a los 10 kgrs.

Monseñor Fernando Ariztía:

REAFIRMAR LIBERACION DE LOS POBRES

- ENTREVISTA A OBISPO FERNANDO ARIZTIA –DELEGADO EPISCOPAL A PUEBLA– A POCOS DIAS DE INICIARSE LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.
- "HAY QUE LIBERAR A LA IGLESIA, PARA QUE ESTA PUEDA DESARROLLAR SU MISION DE EVANGELIZACION LIBERADORA...", SEÑALO MONS. ARIZTIA.

El próximo 12 de octubre –día de las Américas– se inicia en la ciudad de Puebla, México, la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Delegados de todas las Conferencias Episcopales nacionales estarán presentes en este trascendental Encuentro de la Iglesia Continental. Por Chile asistirán –en su calidad de delegados– el Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Francisco de Borja Valenzuela; el Secretario General, Mons. Bernardino Piñera; el Cardenal Raúl Silva Henríquez; el Obispo de Los Angeles, Mons. Orozimbo Fuenzalida; el Obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González; el Arzobispo de La Serena, Mons. Francisco Fresno; y Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó.

Para conocer mayores antecedentes sobre la importancia de este Encuentro, cuyo tema central será *"La Evangelización del Pueblo Latinoamericano"*, SOLIDARIDAD conversó con Monseñor Ariztía, quien se encuentra desde hace tres años a la cabeza de la diócesis de Atacama. Antes se había desempeñado como Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste. También fue Co-Presidente del Comité Para la Paz en Chile. Se ordenó sacerdote el 25 de septiembre de 1951 y el 9 de julio de 1967 recibió su consagración episcopal.

1. ¿CUALES SON LOS DESAFIOS PRINCIPALES PLANTEADOS A LA IGLESIA DE AMERICA LATINA EN SU TAREA EVANGELIZADORA?

La fe cristiana sembrada en nuestro pueblo es inmensa riqueza y enorme desafío. Riqueza, porque creo que en gran parte de nuestro pueblo está el germen de la fe. Semilla, en cierto sentido poco cultivada, pero semilla indudablemente existente y con hondas raíces. Junto a esta riqueza de fe, hay una enorme *"desnutrición"* en la formación cristiana.

El desafío más fundamental del hecho que formamos un continente que se declara cristiano, un pueblo bautizado en su gran mayoría en la Iglesia Católica, hasta con gobiernos que con frecuencia se autodenominan como *"humanistas y cristianos"*. Desafío por todo lo que hay de anticristiano en nuestra sociedad, particularmente por la persistente situación de marginación y opresión de los pobres en América Latina. Cuando algunos dicen que en todos los países *"pasa lo mismo"*, que en tal región del mundo la situación es más grave, ésas son autoexcusas muy superficiales y de enorme pobreza.

Persiste la *"situación de pecado"* descrita por Medellín. Aún más, ciertos *aspectos se han agravado:* ceguera y mayor endurecimiento de las capas de poder; acentuación del biclasismo social, como en el caso de Chile; surgimiento acelerado de los valores de consumo, alimentados por los medios de comunicación; retroceso en la participación del pueblo organizado.

Es un estilo de sociedad construido por unos pocos y para unos pocos, con pueblos que no son protagonistas de su historia. Es un continente de contrastes.

Un segundo desafío es el cómo hacer surgir en los diversos países una *Iglesia más nativa* y que pueda responder a algunas realidades fundamentales que se acentúan aceleradamente, como son:

a) El proceso de *industrialización*, que aunque en nuestro país se ha paralizado o disminuido, en otras naciones va en pleno desarrollo. La industrialización significa surgimiento de una *clase obrera organizada*. Como Iglesia, tenemos experiencia e inserción en el *"mundo de los pobres"*, pero no sabemos tratar con la clase obrera organizada.

b) Un pueblo cristiano que tiene una fe, con *"hambre y sed de Dios"*, pero que con frecuencia carece de alimento sólido y no hay quién le ayude a encontrar el *"agua viva"*, o sea, a Jesucristo. Me refiero a la urgencia de multiplicar en América Latina los *"mensajeros"* del Evangelio. Este es uno de los aspectos en que tenemos que buscar una Iglesia más original, en América Latina. Con profundidad, pero con sencillez y con urgencia. No para la próxima generación.

2. FRENTE A LA REALIDAD Y LOS CONFLICTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA, ¿COMO VE EL PAPEL DE LA IGLESIA?

De ninguna manera en un plano de neutralidad y prescindencia, como si no tuviera una voz y un papel propio que aportar allí. Veo a la Iglesia esencialmente como evangelizadora, pero *"de todo el hombre y de todos los hombres"*.

Y veo la Iglesia, como dice el Concilio, que hace suyos *"los gozos y las esperanzas, los sufrimientos y las alegrías de los hombres de hoy, y particularmente de los pobres y afligidos..."*

"Espero que Puebla sea la reafirmación de las intuiciones fundamentales de Medellín"

Por tanto: NO, a una Iglesia aséptica, al margen de la vida, cerrando los ojos a una realidad conflictiva.

Pero: SI, a una Iglesia que, en nombre del Evangelio y por su causa, entrega este aporte propio, específico y original que le corresponde ante la conflictividad.

Estimo indispensable continuar el proceso que se realiza en diversos grados, en todos los pueblos de América Latina, de borrar la *identificación* o las amarras de la Iglesia a los *"sectores de poder"*, sea política o económica. *"Liberar a la Iglesia"*, para que ésta pueda realizar su misión de evangelización liberadora, sea personal o colectiva.

Sin santificar ningún sistema social, estimo de suma urgencia acentuar los *valores sociales* que brotan del Evangelio de Jesús: la igualdad de los hombres, el desinterés, el servicio mutuo, el amor fraterno, la clara predilección por los más golpeados por la vida y por aquellos que debieran ser sus hermanos.

3. MEDELLIN ES UN HITO IMPORTANTE EN LA IGLESIA, ¿CUALES SON SUS LOGROS Y DEFICIENCIAS?

Yo no hablaría casi de deficiencias en Medellín. Las deficiencias están más bien en nosotros, en el no ser siempre consecuentes y en una falta de asimilación vital del espíritu de Medellín.

Medellín ha señalado una meta. Lo importante es caminar, sabiendo que todavía hay largo trecho por recorrer.

En cuanto a sus logros, me parece que estos últimos diez años han sido de enorme riqueza para la Iglesia de América Latina: Las comunidades eclesiales de base, la opción preferencial por los pobres, la mayor diversificación de responsabilidades en la Iglesia, la defensa de los derechos humanos, etc. En resumen, estimo que la Iglesia ha recuperado credibilidad en América Latina. La credibilidad en muchos países ha estado unida en estos años, igual que en los primeros siglos del cristianismo, al testimonio y a la sangre de muchos de sus hijos.

4. ¿QUE ESPERA DE PUEBLA?

La Iglesia de América Latina en el último decenio, a partir de Medellín, ha ido creciendo por el descubrimiento de su propia *identidad*. En esto veo un gran cambio. Durante mucho tiempo fuimos una Iglesia muy *"dependiente"*, mirando particularmente a los países europeos y tratando de traer de allá, el último libro de teología y la última novedad pastoral.

En la medida que la Iglesia de América Latina ha comenzado a mirar la realidad, con el sufrimiento y los valores de su propio pueblo, y a plantearse como Iglesia la búsqueda de su respuesta evangelizadora, ha ido surgiendo su *"originalidad"*. Descubrir su propia identidad será su más eficiente contribución a la Iglesia universal.

Espero, pues, que Puebla sea un momento fuerte en el *"paso del Señor"* por América Latina, en esta exigencia de buscar su identidad propia y original que cada Iglesia, así como cada persona, debe tener.

En esta perspectiva, espero que Puebla sea la reafirmación de las intuiciones fundamentales de Medellín:

a) Primero, en cuanto a seguir rompiendo lo que el Concilio denomina como escándalo del divorcio entre la fe y la cultura, y que es tan fuerte en América Latina, entendiendo *"cultura"* como conjunto de valores, criterios, modelos de vida... Lo que antes decíamos que, por un lado es continente cristiano y por otro, es un continente con una brecha tan aguda y, todavía peor, *creciente*, entre opulencia y miseria. Que Puebla siga marcando el compromiso de la Iglesia en la *liberación de los pobres*. A ello, en forma cada vez más consciente, se agrega la defensa de los derechos humanos tan frecuentemente conculcados en nuestro continente. La Iglesia en América Latina tiene que ayudar a salvaguardar la imagen de Dios que se refleja en cada hombre. Todo esto no se hace sin dolor para la misma Iglesia.

b) En segundo lugar, en cuanto a la organicidad misma de la Iglesia, estimo fundamental continuar esa acentuación de prioridades urgidas en Medellín: *formación de comunidades eclesiales de base, diversificación* de servicios y ministerios en la Iglesia, o sea, una Iglesia que se va construyendo a partir de la base.

c) Y tercero, me parece fundamental valorar en su justa medida la *fe sencilla* y muchas veces profunda de nuestro pueblo, que generalmente es hereditaria y no evangelizada. ¿Cómo hacer el paso de esta fe cristiana inserta en el alma popular, de donde brota la riqueza del amor fraterno *a una fe más dinámica*, más comprometida con la Iglesia, y más liberadora del hombre?

PARTICIPACION ESTUDIANTIL:

MAS ALLA DE LAS ELECCIONES

En los últimos días un asomo de participación estudiantil ha llamado la atención pública. Esto se ha expresado en las manifestaciones estudiantiles en los campus universitarios de la Chile y la Católica, en asambleas cuya realización ha provocado molestias a la autoridad (como sucedió en Derecho y Arquitectura de la Chile), o en la reacción, a veces agresiva, de dirigentes estudiantiles oficiales que han creído *"oportuno"* detener *"violentamente o no violentamente"* la *"agitación estudiantil"*.

Lo cierto es que la participación de los estudiantes ha estado en la discusión estudiantil desde hace bastante tiempo. A raíz de la intervención militar en las universidades chilenas, que puso término a la autonomía y su reemplazo por la designación *"desde arriba"*, de las directivas de los alumnos en los distintos niveles, muchos estudiantes no sólo no han sentido representadas sus aspiraciones universitarias, sino, por el contrario, ven amarradas sus manos y su voz para expresarlas y participar en decisiones que lleven a la resolución de sus problemas e inquietudes.

Tal situación, nos impulsó a conversar con estudiantes universitarios y a intentar hacerlo con los presidentes del Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Chile (Aníbal Vial) y de la Federación de Estudiantes de la UC (Andrés Chadwick), conversación, esta última, que reproducimos en recuadro, (a pesar de nuestros muchos intentos no nos fue posible conversar con Aníbal Vial).

José Luis Ramacciotti (Parroquia Universitaria y Derecho, U. de Chile), Ignacio Valenzuela y Gustavo Rayo (Economía, U. de Chile), Juan Claudio Reyes (Sociología, U. de Chile), Jorge Carrasco (presidente electo del Centro de Alumnos de Teología, UC), Favio Cortés (Sociología, UC) y Beatriz González (Filosofía, UC) plantearon a *"Solidaridad"* las inquietudes y aspiraciones del estudiante universitario.

...más allá del voto, el pensamiento estudiantil...

EL DERECHO A VOTO

Más allá de la simple elección masiva, los esfuerzos de los estudiantes universitarios apuntan hacia una organización estudiantil propia y, más aún, hacia la democratización definitiva de la Universidad. Como lo señala Juan Claudio Reyes, *"las elecciones son mecanismos a través de los cuales se expresa la participación y no un fin en sí mismo. En un momento determinado, ellas van a ser la coronación de una parte del proceso de democratización"*.

Ellas implican, además, la restauración de un derecho perdido, el derecho a voto: *"En el ámbito fundamental de las organizaciones estudiantiles es necesario que todo universitario tenga su derecho a voz y a voto, como primer paso hacia una participación efectiva del estudiante"*, agrega Jorge Carrasco.

El ante–proyecto FECH, que se suponía estaría en funcionamiento desde fines de junio de este año, incluía la elección de los dirigentes por un método indirecto. Sin ninguna clase de candidaturas, cada curso elegiría un delegado que lo representaría en la elección del Centro de Alumnos y así sucesivamente. Para Juan C. Reyes esto *"peca de ingenuidad y del desconocimiento más absoluto de cómo operan los grupos humanos. En los grupos sociales, por pequeños que sean se dan tipos formales e informales de relación"*, lo que se estaría demostrando claramente en la movilización estudiantil de estos días.

Para Favio Cortés, más que ingenuidad esto demuestra un *"miedo a que el estudiantado se organice"*. Agrega que así se desconoce que existen problemas relativamente homogéneos en todos los estudiantes universitarios, y que *"ya que hay problemas comunes, hay soluciones comunes y hay agrupación de personas en torno a esas formas comunes de enfrentar el problema. De allí, necesariamente nacerán ciertas postulaciones y el factor candidatura tiene que salir a flote"*.

¿DERECHO A VOZ?

Las autoridades oficiales en la Universidad, tanto a nivel estudiantil como a nivel superior, han manifestado en muchas ocasiones que el universitario está preparado para participar con su derecho a voz en todas las materias relacionadas con ese campo, y con su derecho a voto en aquellas para las cuales esté capacitado.

Sin embargo, parece ser que el derecho a voz es sólo facultad de los dirigentes designados, lo que queda demostrado en los últimos hechos, donde se prohibió a varias escuelas realizar asambleas con el objetivo de discutir sus inquietudes y problemas *"netamente universitarios"*, tal como lo exigen las autoridades. Es allí donde la pregunta de Jorge Carrasco tiene sentido: *"¿Dónde está el derecho a voz? ¿En la conversación de pasillo, entre amigos?* Porque

Andrés Chadwick:

LA POSICION DE FEUC

Creo que el problema de que no existe participación en la Universidad está remitido a que no hay elecciones. El resto de los canales existen". El que habla es Andrés Chadwick, presidente designado de la Federación de Estudiantes de la UC –FEUC–, la cual se prepara para su nuevo cambio de directiva, en octubre.

La FEUC fue la única federación de estudiantes que no terminó su vida con la intervención militar del 11 de septiembre de 1973. No obstante, tuvo que someterse a las reglas del juego y, por ejemplo, las elecciones de sus dirigentes fueron suprimidas, como también las de Centros de Alumnos. Ahora los estudiantes dicen que no se sienten representados por FEUC y reclaman una mayor participación en las decisiones universitarias.

Según Chadwick "la participación de los alumnos en los organismos colegiados existe en un 25% con derecho a voz y a voto". Derecho a voto que se circunscribe sólo a aquellas materias en que "se tenga competencia" (...) "Por ejemplo yo no tengo muy claro si un alumno está capacitado para entrar a decidir en lo que debe ser su currículum". Claro que estos derechos los ejerce la organización estudiantil y ella no es elegida por los estudiantes, sino que es designada por rectoría. Aunque Chadwick diga que es "legítimo y respetable" que los universitarios hagan valer sus puntos de vista, sus peticiones, insiste en que "se den en un terreno realista", o sea, "conociendo las limitaciones". Los canales de participación se remitirían sólo a las reuniones de curso, a cartas, a centros de alumnos.

Reconoce que la FEUC no representa a todos, agregando que "es muy difícil que pueda hacerlo. Siempre hay quienes están disconformes, pero nosotros no excluímos a nadie porque diga que no se siente representado". Señala que "todo aporte se recibe, siempre y cuando sea netamente universitario" y no se trate, a través de los medios, de "hacer valer planteamientos políticos un poco ajenos a la Universidad".

"NORMALIDAD" Y "UTOPIA"

Se recordó el apoyo de la FEUC, igualmente gremialista, a los mineros de El Teniente durante el gobierno de la UP, y responde que era una "situación de anormalidad. El país estaba totalmente convulsionado y la participación de FEUC fue dentro de la atmósfera que vivía el país. Ahora vivimos un proceso de normalidad". Agrega después que "es discusión de otro día, en la Universidad todo lo que se refiere al problema actual en el cobre, o a la nueva institucionalidad, o si el gobierno militar es dictadura o no. No vivamos una utopía y discutamos mañana si la FEUC es democrática o no".

Repite a menudo que la FEUC está abierta a todos y que "todos saben" que está dispuesto a hablar con todo el mundo. Hablamos de la manifestación realizada en el Campus Oriente de la UC, en solidaridad con estudiantes de Nicaragua, la que él califica como claro ejemplo de lo que no es netamente universitario: "Buscar el diálogo tomándose el patio no es fórmula de buscar el diálogo".

Le preguntamos si se va a aceptar la petición de los manifestantes para realizar una asamblea y tratar inquietudes "netamente universitarias". Chadwick responde que "necesitamos una mayor maduración en la conversación de estas cosas". Contrario a la asamblea como canal de participación dice que ella "es una cosa masiva, que no hay ninguna participación de nada, que se llena de gritos y aplausos. La asamblea obedece a otras intenciones, a buscar estímulos masivos, boches y todas esas cuestiones".

Valenzuela: "una situación imperfecta no puede ser aval de una situación más imperfecta aún..."

J. Carrasco: "¿Dónde está el derecho a voz? ".

no existe derecho a voz en la medida en que no existen instancias donde participar porque, *"por ejemplo, FEUC es sólo una instancia política del gremialismo en la Universidad, de la derecha, pero no una instancia real"*, de participación, agrega Carrasco.

Para Ignacio Valenzuela *"más grave que el hecho de que no exista derecho a voz, son las medidas abiertamente prepotentes que conducen directamente a apagar esa voz que se elevó en algún momento"*. Ahí está, por ejemplo, la expulsión de tres estudiantes de Sociología en la U. de Chile (medida revocada posteriormente) por participar en una asamblea de carácter estrictamente estudiantil, o la suspensión de becas para cuatro alumnos de arquitectura, por motivos semejantes, o la acción violenta en contra de estudiantes que hacían uso de este *"aparente"* derecho en el Campus Oriente de la UC. Parece ser que, como señala Favio Cortés, *"el derecho a voz es una perfecta y solemne chiva"*.

INDICIOS DE PARTICIPACION

Sin embargo, a pesar de las críticas a la no participación, surgen en las universidades, específicamente en la Universidad de Chile y la Católica, organismos estudiantiles independientes de toda autoridad establecida, entre ellos la Agrupación Cultural Universitaria –ACU– (U. dChile), los Talleres Académicos de la UC o los Grupos de Defensa de los Derechos Humanos, además de otros de carácter reivindicativo en lo económico. Para Favio Cortés es *"significativa"* esta no relación con la autoridad oficial. Significa que, a pesar de los pesares, *"el estudiante tiene una fuerza combativa extraordinaria, y logra crearse sus propias instancias"*.

Al mismo tiempo la presencia de gente que se repite, que estaba, por ejemplo, en la Coordinadora Cultural y está en los Talleres Académicos y está en los Grupos Solidarios diversos, es una muestra clara de cómo el movimiento estudiantil ha superado las *"piedras en el camino"*.

Favio Cortés plantea que es lógico que sean las mismas personas en una y otra organización *"porque si nacen instancias democratizadoras y suponemos que las personas tienen firmes sus convicciones democráticas es lógico estar presente en ellas"*. Este año, se ha incorporado mucha gente a estas organizaciones autónomas. Por otra parte, la estructura que favorece la apatía, como señala José Luis Ramacciotti, se transforma en *"insensibilidad frente a la marcha de la sociedad"*.

RESURGE UN MOVIMIENTO

Mucho se menciona el concepto *"movimiento estudiantil"*. Con él se designa a toda esta fuerza masiva del estudiante que surge especialmente hoy a cinco años de la intervención militar en las universidades. Los estudiantes entrevistados parecen coincidir en que el movimiento estudiantil sufría una crisis, producto de una hiperpolitización y división interna en toda la sociedad chilena en el año 1973. Sin embargo, coinciden también en que *"una situación que no es perfecta no puede ser el aval de una situación más imperfecta aún"* cual sería la no autonomía y, por ende, la no participación.

Señalan como causa del desaparecimiento de un movimiento estudiantil a la *"represión que se le aplica desde afuera"*, lo que significó especialmente miedo del estudiantado a buscar su propia expresión, y en consecuencia, apatía y abulia.

El que este movimiento surja hoy día con especial fuerza, no significa sin embargo que haya estado totalmente muerto, sino que, como dice Gustavo Rayo, *"hoy día se dan situaciones que no existían en el 74 ó 76; entre ellas el que un modelo de institucionalización universitario sea masivamente rechazado por el estudiantado"*. Favio Cortés agrega que hoy el movimiento universitario, por lo mismo que es más fuerte, *"logra romper el dique, desbordarlo"*.

Por otro lado, en el mismo contexto social y político externo se dan situaciones que sensibilizan al universitario a entender su rol como un rol social. *"El apoyo a los familiares de desaparecidos, por ejemplo, es algo que nos toca porque hay estudiantes desaparecidos y que al mismo tiempo trasciende los límites universitarios en sí"*.

Para ellos la participación, la democratización de la Universidad, implica, al final del camino, devolver a esta institución *"su sitial como crisol de una sociedad"*, donde el movimiento estudiantil ha sido *"un movimiento crítico y a la vanguardia latinoamericana"*. Además, como lo expresa Juan Claudio Reyes, significa asumir un compromiso con los chilenos, *"con el pueblo que, en definitiva, ha labrado con sus manos la posibilidad de que nosotros estemos hoy día en la Universidad"*.

Un nuevo acto de *"Los artistas por los derechos del hombre"* se realizó el domingo 10 de septiembre como adhesión al Año de los Derechos Humanos. Esta vez fueron la Agrupación Cultural Chile, la Unión de Escritores Jóvenes y la Agrupación Cultural Santa Marta las encargadas de mostrar

que la cultura sigue estando al servicio del hombre y, más específicamente en este caso, de la mujer. El acto, referido a los derechos de la mujer se, realizó en la Parroquia Nuestra Señora del Olivo, en la Zona Norte de Santiago.

Un foro sobre la *"Crisis de la Democracia en Chile"* se realizó en la Vicaría Pastoral Juvenil como inicio de un ciclo denominado *"Los Jóvenes y la Democracia"*, el día viernes 15 de septiembre. Con la asistencia de Jaime Guzmán, Tomás Moulian y Jaime Castillo Velasco el encuentro contó con la presencia del vicario juvenil Miguel Ortega y alrededor de 150 jóvenes. Jaime Castillo Velasco se refirió a la democracia como a *"los derechos del hombre reconocidos en lo social y en lo individual"*, señalando que la *"situación de poder que ahora existe, que evidentemente no es democracia"* y la necesidad de un *"régimen político de la más amplia participación."*

Tomás Moulian habló de la crisis de la democracia entre el 70 y el 73, y entre el 73 y el 78. Reafirmó la tradición democrática nacional y señaló cómo ésta permitió la incorporación de los sectores populares y de la clase obrera al Estado, *"a través de la competencia política abierta,"* creando una *"instancia de unidad de diferentes clases sociales"*. En su opinión la crisis de la democracia se consolida en el período 73–78, refiriéndose a *"una serie de características políticas de este régimen: la incapacidad de alianza, la incapacidad de negociación, la incapacidad de compromiso político, sus formas de autoridad que reemplazan la legitimidad desde el pueblo por la legitimidad de un proyecto que se considera bueno en sí y no tiene que someterse al consenso popular..."*.

Jaime Guzmán se refirió a la democracia como un medio, el *"más adecuado para Chile"*. Dijo que *"la forma de gobierno tiene que estar al servicio de ciertos valores permanentes"*. Señaló que hay ciertas libertades básicas que le interesan a todos como la libertad de *"educar a los hijos, de ser propietario de los bienes que consiguen con su propio esfuerzo, de tener una actividad económica, etc."*, y que cuando se atenta contra ellas se produce una crisis. Esta se habría producido, a su juicio, *"por la ruptura de la unidad mínima fundamental de la comunidad para que ésta conserve su ser"*, agregando que *"la uniformidad sólo se produce en los totalitarismos y ni aún así"* y que la diversidad es parte de la vida humana, pero que cuando ésta es profunda deja de ser posible tratar las discrepancias en paz.

Varias declaraciones públicas han emitido los estudiantes universitarios a raíz de las manifestaciones masivas realizadas en diversos campos de estudio superior, y a las cuales nos referimos someramente en el número anterior.

Un grupo de estudiantes de Derecho de la U. de Chile protestaron por la prohibición de realizar una asamblea el martes 5 de septiembre, donde se tratarían *"problemas de carácter netamente estudiantil"*. Se refieren allí a la situación de marginación del estudiante, a su no participación y a que *"actualmente dentro de la Universidad no se garantice la seguridad y permanencia del estudiante disidente, por las amenazas y el clima de temor"*.

Estudiantes de Ingeniería de esa misma Casa de Estudios se refieren también al problema de la participación, y a su aspiración de *"devolverle a nuestra Universidad el carácter universitario, pensante y crítico que le valió un reconocimiento casi universal hace algunos años"*. Se refieren también al autofinanciamiento y a la intervención universitaria.

Por otra parte, el Centro de Alumnos de Sicología de la UC envió una carta al presidente de FEUC, Andrés Chadwick donde rechazan *"el comportamiento de quienes, dirigidos por ti, agredieron de hecho y físicamente a un grupo de estudiantes que pacíficamente protestaban precisamente en contra de la violencia empleada por la autoridad nicaragüense, en contra de los estudiantes de ese país."* Otro grupo de estudiantes de la UC emitió una declaración refiriéndose al mismo problema.

NICARAGUA: ¿LA AGONIA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA?

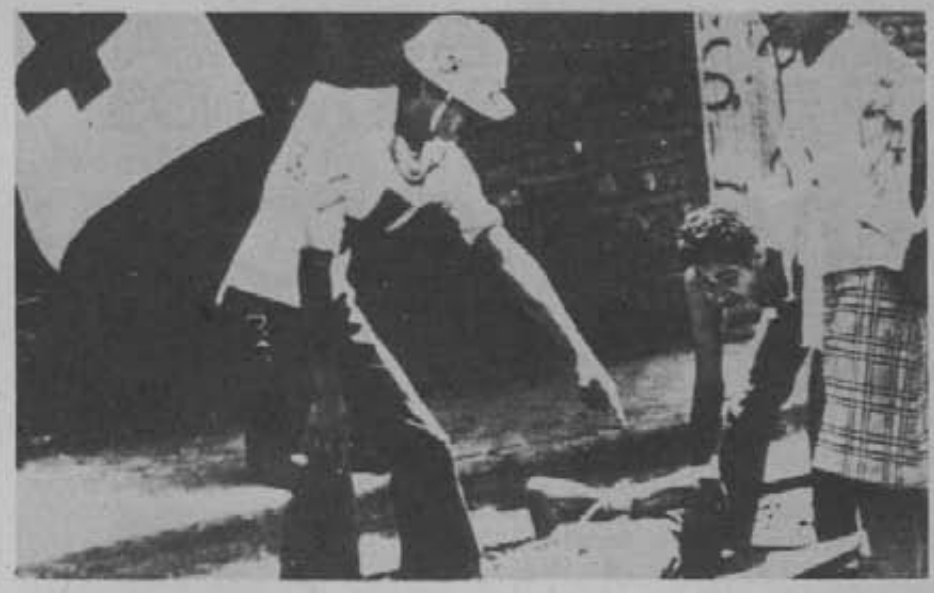

- UNANIMIDAD RESPECTO A LA SALIDA DE SOMOZA, PERO DESACUERDO EN SU SUCESION LO MANTIENE TODAVIA EN EL PODER.
- GUARDIA NACIONAL AMENAZADA DE EXCOMUNION POR LA IGLESIA CATOLICA.

Somoza debe irse cuanto antes", dijo un habitante de León, la segunda ciudad más importante de Nicaragua. *"Sólo un loco puede hacer algo como esto"*, agregó, según consignaba una Agencia Noticiosa. Y no parece tratarse de una opinión aislada (SOLIDARIDAD Nº 51).

Hacia finales de agosto, junto con un paro nacional indefinido programado *"hasta la caída de Somoza"*, al que adhirieron incluso sectores industriales, se iniciaron violentos enfrentamientos entre civiles y la Guardia Nacional del general Anastasio Somoza.

Centenares de adolescentes fueron aplastados por las fuerzas militares en Matagalpa, al norte de la capital, cuando se encontraban atrincherados controlando gran parte de la ciudad. Aviones militares bombardearon el lugar, acción que algunos testigos calificaron de *"matanza"*. Setecientas personas eran arrestadas en el país con el propósito de descabezar la huelga general decretada por el Frente Amplio opositor. Entre ellas, varios dirigentes políticos y empresariales.

Durante la segunda semana de septiembre las luchas continuaban en los barrios de algunas ciudades nicaragüenses. El Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, apoyado por civiles armados, hacía frente a la Guardia Nacional en los barrios de distintas ciudades, intentando mantener el control de los sitios ganados. Familias completas, agitando pañuelos blancos, intentaban huir de los intensos combates mientras la Cruz Roja y la Iglesia pugnaban por mediar para un cese del fuego.

Como cientos de personas, una niñita huye de Matagalpa para protegerse del fuego entre civiles y la Guardia Nacional.

La Cruz Roja recoge heridos caídos en las calles de Matagalpa.

El FSLN llamó el 9 de septiembre a la insurrección general, instando a todo el pueblo a incorporarse a luchar en las calles. El día anterior, la Iglesia Católica había acusado al gobierno de Somoza de desatar una ola de represión contra sacerdotes y templos y amenazó a las tropas de la Guardia Nacional con la excomunión. La advertencia fue hecha en una circular de la Diócesis de Managua.

El día 11, según informaba UPI, Somoza instauró la Ley Marcial en las poblaciones de Esteli y Masaya, *"y ordenó a sus tropas, al mando de oficiales entrenados en USA, que maten 'hasta el último insurgente'"*. Desde el 25 de agosto han perecido por lo menos 70 personas y hay más de 200 heridos, según recuentos oficiales de la Cruz Roja y la Guardia Nacional.

Por su parte, el gobierno de Venezuela inició gestiones ante las Naciones Unidas y la OEA para analizar la dramática situación por la que atraviesa Nicaragua.

Señaló su presidente, Carlos Andrés Pérez que se trataba de la exigencia de ese pueblo *"para ejercer un derecho que es fundamental y que se proclama en la carta de ambas organizaciones: la autodeterminación. Eso es lo que pide el pueblo de Nicaragua"*.

Por su parte, el jefe de los parlamentarios del partido Acción Democrática de Venezuela manifestó su apoyo a la iniciativa del Presidente Pérez diciendo que Somoza es *"un dictador que se niega tozudamente a reconocer el rechazo de su pueblo y está incurriendo en claras prácticas de genocidio que lo hacen reo de un delito internacional"*.

El 18 de este mes, Costa Rica acusó a Nicaragua de violación territorial, lo que motivó la presencia de tres observadores de la OEA en la zona fronteriza entre ambos países. El presidente del país agredido, Rodrigo Carazo, consideró que la lucha en Nicaragua pone en peligro el Mercado Común Centroamericano, ante la posibilidad de que el FSLN tome el poder.

Por su parte, la OEA convocó a una reunión de Cancilleres del hemisferio para el día 21 de septiembre *"para que se consideren los graves acontecimientos que ocurren en la región centroamericana"... "cuya gravedad afecta a la paz de la región y crea una situación de carácter urgente y de interés común para los estados miembros"*.

De esta manera, ha quedado en evidencia, además del repudio de sus connacionales, el rechazo internacional a la dictadura de Somoza. La desusada violencia y la exclusión de toda posibilidad de diálogo impuestas por el dictador, han reforzado la conciencia nacional e internacional sobre la imprescindible necesidad de su renuncia, permitiendo así al pueblo nicaragüense decidir sobre su destino.

Sin embargo, la caída del viejo régimen de Somoza, se ha visto dificultada, por los intereses contradictorios que mueven a los diversos sectores nicaragüenses que luchan contra la dictadura. También están en juego los intereses regionales frente a las alternativas que puedan surgir en la sucesión del gobierno.

El FSLN encargó al grupo de *"los Doce"*, destacados opositores al gobierno de Somoza, entre los cuales hay sacerdotes, la formación de un gobierno provisional. Sin embargo, sectores empresariales nicaragüenses y otros activos participantes en el paro nacional, temen la posibilidad de un régimen con participación de los sandinistas, frecuentemente relacionados con los cubanos. Por su parte, Estados Unidos, cuya influencia es decisiva en el país, ha mantenido una actitud poco clara.

A pesar de su política de derechos humanos, recientemente aprobó un crédito de 12 millones de dólares para Nicaragua. El embajador norteamericano ante la OEA, Gale Mac Gee, explicó que su país apoya una *"solución negociada"*, señalando que tanto el gobierno como sus opositores tendrían que ceder.

Anteriormente, a mediados de año, la Iglesia ya se había pronunciado sobre el problema. En comunicados de los Obispos de Nicaragua y del Arzobispo de Managua, pedían la renuncia de Somoza para dar lugar a la formación de un gobierno de unidad nacional.

República Dominicana:

AMNISTIA A DETENIDOS Y EXILIADOS POLITICOS

A semanas de asumir el mando el Presidente Antonio Guzmán tuvo que enfrentar una serie de movimientos en favor de la amnistía general de presos políticos.

Guzmán fue elegido mediante elecciones y, antes de asumir, ciertos sectores de la derecha dominicana, comprometidos con el Gobierno de Joaquín Balaguer, intentaron desconocer su triunfo. Esta vez, la voluntad popular fue más fuerte que los grupos poderosos que han dominado sin contrapeso durante doce años, después que el país fue intervenido por Estados Unidos.

Esta es la primera transmisión pacífica del mando de un adversario político a otro, en los 134 años de vida independiente del país dominicano.

El Gobierno del Presidente Guzmán dispuso la libertad del líder de la Central de Trabajadores (CGT), Francisco Antonio Santos, arrestado sin cargos en una manifestación de unos dos mil obreros que pretendían reestructurar el sindicato de una empresa, propiedad del consorcio norteamericano Gulf and Western.

Por su parte, familiares de los presos políticos salieron a las calles y detenidos políticos se declararon en huelga de hambre en el penal de *"La Victoria"*, en protesta por la decisión del presidente Guzmán de devolver al Congreso, con observaciones parciales, el reciente proyecto de ley de amnistía propuesto por su gobierno. La ley, aprobada finalmente por unanimidad en el Senado y la Cámara de Diputados, sufrió algunas observaciones del Presidente Guzmán.

Promulgada finalmente el viernes 8 de septiembre, favorece a unos 200 presos políticos, algunos de los cuales llevaban cinco años en la cárcel sin proceso; la ley beneficia, además, a los exiliados políticos de la época del ex Presidente Balaguer, y deroga las disposiciones que prohibían la actividad política del Partido Comunista.

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

INVESTIGACION EN HAITI

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó, a fines de agosto, una visita de diez días a Haití que tenía como objetivo investigar la situación de esos derechos en dicho país.

La misión de doce miembros del organismo de la OEA, encabezada por el venezolano Andrés Aguilar, se estableció en un hotel céntrico de la capital caribeña, invitando a todos los interesados a presentar información sobre el estado de los derechos humanos.

James Rolls, miembro de la Comisión, informó que en un principio la respuesta no fue satisfactoria. Se registraron llamados telefónicos anónimos, cartas y otras manifestaciones de interés por cooperar con la comisión, pero todo limitado por un fuerte temor a represalias posteriores. Sin embargo, en el transcurso de la investigación, la afluencia de personas aumentó considerablemente.

El Secretario Ejecutivo Auxiliar de la Comisión, Charles Moyer, declinó referirse al contenido de las observaciones finales del grupo. *"Publicaremos nuestras conclusiones y las enviaremos privadamente al gobierno haitiano, que tendrá la oportunidad de responder"*, señaló. Probablemente, en octubre, sean hechas públicas tanto las conclusiones como las respuestas.

Anteriores informes de otras entidades humanitarias internacionales denunciaban gravísimas violaciones a los derechos humanos perpetradas en ese país del Caribe.

Con una tasa de analfabetismo de un 90% y un ingreso anual per cápita de alrededor de 100 dólares (muy desigualmente repartido), Haití es la región más pauperizada del continente. Según informes de la FAO, más de 20 mil haitianos, de sus más de 5 millones de habitantes, han muerto de hambre en los últimos dos años, y se calcula que igual número de personas abandona anualmente el país como refugiados económicos. Paradojalmente, sigue siendo, junto con El Salvador, uno de los países más densamente poblados de América Latina.

Un informe publicado por la revista de la Comisión Internacional de Juristas señala que *"en la década de los años 50 y 60, bajo la presidencia vitalicia de Françoise Duvallier, 'Papa Doc', y su notoria fuerza de seguridad, los 'ton–ton macoutes', Haití gozaba de la no envidiable reputación de tener, tal vez, el régimen más represivo y despiadado del mundo"*.

Luego de su muerte en 1974, Papa Doc fue sucedido por su hijo Claude Duvallier, *"Baby Doc"*, de 21 años de edad, quien fue inmediatamente proclamado presidente vitalicio.

Claude Duvallier, "Baby Doc", actual Presidente vitalicio de Haití.

Algunos consideran que bajo su gobierno ha habido un lento proceso de aflojamiento, limitado en algún grado, por los poderes de las fuerzas de seguridad. Se basan en las amnistías concedidas en la última época. Actualmente, según el gobierno, no hay presos políticos en el país. Sin embargo, otras fuentes afirman la existencia de por lo menos 600.

La comisión internacional de juristas consideró también que el ablandamiento se debe, sin duda, a las presiones de países de cuya ayuda Haití depende, como Estados Unidos. Los cambios en el área económica, según los observadores, responden a lo que en 1969 anticipara Papa Doc: *"Haití podía ser una gran reserva de mano de obra barata para los norteamericanos, que pueden establecer aquí industrias de reexportación más cercanas, más seguras y más convenientes que en Hong Kong"*. En los años 1971 y 1972 más de 150 empresas norteamericanas empezaron a funcionar en Haití, política que Baby Doc ha estimulado ofreciendo mejores condiciones a la inversión norteamericana.

A pesar del brutal sistema represivo, la resistencia contra el régimen de Duvallier ha sido permanente, aunque se ha desarrollado fundamentalmente en el exterior. A principios del año pasado se constituyó, por primera vez, una alianza de movimientos de exiliados de diferentes tendencias residentes en Europa y América, proponiéndose como tarea fundamental la formación de *"una amplia unión democrática antiduvallerista"*. El hecho fue considerado como un importante paso para superar la desunión y rivalidad que ha caracterizado a los grupos opositores al régimen de Duvallier.

IGLESIA EN EL MUNDO

LA Iglesia Católica de Bolivia se mostró *"muy preocupada"* por la detención de varios sacerdotes y de la agresión de que han sido víctimas en recintos policiales en los últimos días.

Los padres Jesús Bello Duvet y Francisco Valli, fueron detenidos en Potosí, a 250 Km. al sur de La Paz. A ambos sacerdotes se les amenazó con la expulsión del país. Los dos presbíteros están relacionados con la *Asamblea Permanente de los Derechos del Hombre en Bolivia*.

Una alta autoridad de la Iglesia Católica afirmó, a una agencia de prensa, que el gobierno debe suspender dichos *"actos arbitrarios"* contra los religiosos, para ser consecuente con el general Juan Pereda Asbún que prometió que su régimen defendería los derechos del hombre.

Por otra parte, se informó en La Paz que Mons. René Fernández, Obispo de Oruro, excomulgó a los dirigentes políticos gobiernistas que cometieron actos de violencia contra el padre Guillermo Tuffy, presidente de la *Asamblea Local de los Derechos del Hombre*. (Ciec – SP).

ENCUENTRO DE CRISTIANOS Y BUDISTAS

El representante permanente del Congreso Mundial Judaico en Roma, Fritz Becker, participó en un encuentro de cristianos y budistas shintoístas (japoneses), celebrado durante tres días en esa ciudad. La reunión fue organizada por el Secretariado para los No Cristianos, del Vaticano. La radio vaticana informó que Paulo VI, antes de morir, pidió personalmente la presencia de Becker en el encuentro, porque el judaísmo está en condiciones de aportar elementos positivos para la Paz en el Oriente Medio. (CIEC – SP).

COLABORACION ENTRE CATOLICOS Y MUSULMANES

Once Cardenales y setenta Obispos representantes de 52 millones de católicos del continente africano, participaron en Nairobi en un ciclo de Conferencias Episcopales de Africa y Madagascar, y analizaron los problemas de la Iglesia y el Islam en esa región del mundo.

"Desde hace 10 años asistimos en Africa a un despertar de la religión musulmana que tiende a una mejor organización de su apostolado", dijo el Padre Couq, expositor oficial del tema. *"Un diálogo entre católicos y musulmanes es necesario, a fin de incrementar la cooperación en las esferas sociales y morales y promover la paz"*. La reunión de los prelados estuvo consagrada al tema *"La familia cristiana en el Africa de hoy"*. (CIEC SP).

ATAQUE A RADIO CATOLICA EN BOLIVIA

Tropas del ejército boliviano atacaron los estudios de la radio católica "Pío XII", en Siglo XX, ciudad minera a 350 Km. al sur de La Paz. Los militares abrieron fuego al entrar en los estudios, y el jefe de informaciones de la emisora resultó gravemente herido en el ataque. La población pudo escuchar directamente la intervención militar porque los micrófonos de la radio continuaron conectados (O Sao Paulo).

IGLESIA DENUNCIA DESAPARICIONES

El Arzobispo de San Salvador, Mons. Oscar Romero, dio a conocer, durante el transcurso de un acto religioso realizado en la Catedral Salvadoreña a principios de este mes, que la Iglesia de ese país tiene en su poder una nómina de 99 personas desaparecidas y que presuntamente se encuentran en poder de la policía.

La Iglesia de este país centroamericano ha mantenido una valerosa posición en defensa de los sectores populares de la población, denunciando los atropellos que se cometen contra los grupos más relegados de la población. Mons. Romero ha desempeñado un importante papel en esta lucha, que ha significado a la Iglesia reiterados ataques por parte del régimen. El año pasado fue asesinado el padre Rutilio Grande y algunos sacerdotes, especialmente de la Compañía de Jesús, fueron expulsados del país.

En su alocución, transmitida por la radio católica *"YSAX"*, el Arzobispo de San Salvador señaló que *"desde que la Iglesia se ubicó al lado de los oprimidos, las relaciones con el gobierno son tirantes"*. (IPS).

DINAMISMO EN LA IGLESIA

"Pienso que las ¿voces discrepantes que se alzan sobre la Conferencia de Puebla, tienen su valor. Indican un gran interés por el acontecimiento eclesial de México", señaló el Cardenal Aloisio Lordscheider, presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, *"He podido leer prácticamente todos los aportes que de distintos lugares han llegado al CELAM. Me dieron la impresión de una sana preocupación eclesial"*.

Mons. Lordscheider, Arzobispo de Fortaleza y presidente de la Conferencia Episcopal de Brasil dijo que, a su juicio, y de acuerdo a lo que surge de los documentos de los distintos episcopados latinoamericanos, los mayores problemas que enfrenta América Latina son *"la insuficiente profundidad de la fe para enfrentar la situación actual y futura del continente, los atropellos del hombre en su dignidad, –atropellos que deben caracterizarse como injusticia, opresión, dominación– y el avance técnico descontrolado con una mentalidad secularista y consumista"*. (IPS).

CARTA DEL CARDENAL JEAN VILLOT

Texto de la carta enviada por el Cardenal Jean Villot, Secretario de Estado del Vaticano, a Mons. Francisco de Borja Valenzuela, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Arzobispo Obispo de San Felipe.

Señor Arzobispo:

En nombre de la Conferencia Episcopal de Chile, ha enviado a usted un mensaje de felicitación, uniéndose así al gozo de la Iglesia universal por la elección de su nuevo Pastor, el Papa Juan Pablo I.

Muy agradecido por este elocuente testimonio de renovada comunión con el Sucesor de Pedro, el Santo Padre desea hacer llegar expresiones de cordial afecto a los Obispos, sacerdotes y pueblo fiel de esa querida Nación, confiando también en la ayuda de sus plegarias, como dijo él en la primera alocución. Asimismo, como prueba de benevolencia, les imparte de corazón, en prenda de los favores divinos, la Bendición Apostólica.

Créame suyo affmo. en el Señor

† Jean Cardenal Villot
Secretaría de Estado
Vaticano, 8 de septiembre, 1978

DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA

Departamento Publicaciones
Vicaría de la Solidaridad:

No podemos menos que agradecer el envío de los cien ejemplares de la encíclica "Pacem in terris" y asegurarles que, junto a los demás ejemplares, han sido de una eficacia arrolladora, especialmente en los campos. En los dirigentes de Acción Fraterna de cada una de las 32 parroquias de la diócesis. En los profesores, apoderados y alumnos de los colegios y liceos. Y hasta en nuestros sacerdotes, que tuvieron una jornada "ad hoc". Ha surgido una nueva toma de conciencia de los derechos y deberes de la persona, de las autoridades, etc. (...)

Saludos fraternales

Secretario Ejecutivo
Obispado de Chillán

POR EL DERECHO A LA VIDA, SIGAN ADELANTE

Revista "Solidaridad":

La bolsa de cesantes de la población Monseñor Larraín, en su reunión efectuada el día viernes ocho, acordó por unanimidad sumarse a su aniversario, que a cada fecha de su aparición, está en sus páginas dando un lugar a los desposeídos, y en una forma muy especial a los cesantes, y buscando su ayuda moral y material para sus hogares y sus familias.

Esta bolsa en pleno reunida, también en nombre de Dios, y en concordancia con nuestra Madre Iglesia, nos hemos sumado a que Uds. sigan por la senda recorrida dentro del derecho a vivir y subsistir como seres humanos.

Nos despedimos ante Ud. con la Fe de Cristo

Directiva Bolsa de cesantes
Santiago, 12/9/78

EL DOLOR DEL EXILIO

Revista "Solidaridad":

(...) Hay que dejar de lado la forma en que se realizó la salida del país. Eso, allá, en ese infinito allá, en la inmensidad de ese no—Chile, carece de importancia. Son todos compañeros de dolor, del dolor que aprieta las venas, día a día. El dolor... (¿cómo comunicarlo? ...). El dolor de la ausencia propia. El dolor que produce vivir en Chile, por Chile, para Chile, con Chile y estar a miles de kilómetros de distancia. Vivir con una emoción permanente cada noticia, cada carta, cada noticia radial. Vivir en definitiva aquí, en Vicuña, en Chimbarongo, en Santiago, en Chiloé y en Calama y no poder mirar la cordillera ni oler el mar, ni sentir el bosque ni poder hablar en lo que uno sabe. Ese desdoblamiento, esa falsa ubicuidad. Esa simple tragedia de no estar donde uno está, de estar donde uno ya no puede estar, de ser en tiempo pasado, de creer que se vive una pausa, un paréntesis en la propia existencia, y descubrir a los dos o tres años que son los días de uno mismo los que van desapareciendo, o descubrir las canas a la vuelta de cuatro años, o ver los hijos y comprender que ellos sí necesitan un "aquí y ahora" inmediato, y no ese "ayer, quizás mañana, allá lejos" que uno sobrevive. Ese drama diario de no vivir lo suyo, de no pertenecer, de ser desgajado, desprendido, transpuesto, trasplantado y con las raíces fuera de la tierra, enroscadas, negándose a beber de ese suelo.

Todo este dolor, desesperación, amargura es el pago por hacer sobrevivir la patria que cada uno lleva dentro de sí mismo. Es la lucha constante por nuestra personal chilenidad, es la batalla campal contra la muerte espiritual... y a algunos les ha costado la vida.

Vicente G.
exiliado

LOS PROBLEMAS DE UDS. SON LOS NUESTROS

Señor Director:

Reciba el saludo y la estimación de su servidor y mi recuerdo de hermano para el señor Cardenal D. Raúl Silva Henríquez y toda la Iglesia de Santiago.

He estado recibiendo el Boletín Informativo SOLIDARIDAD, y varios documentos sobre temas llenos de humanidad, de actualidad y de Evangelio.

Me permito expresarle a Ud. y a sus colaboradores mi personal felicitación por la labor emprendida en bien de la Iglesia de su país y de nuestra América Latina, pues los problemas que a Uds. afectan, también a nosotros nos atañen directamente, pues compartimos la misma Fe, la misma cultura y la misma crisis de crecimiento. (...)

José Cardenal Salazar
Arzobispo de Guadalajara
México

TRABAJADORES CHILENOS Y PAULO VI

A continuación publicamos el texto de la carta que el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) dirigió al Sr. Nuncio Apostólico Mons. Angelo Sodano, con motivo del fallecimiento del Papa Paulo VI.

Exmo. Monseñor:

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y el Instituto Nacional de Estudios Sociales "Padre Hurtado" (INES), tienen el sentimiento de manifestarle su más profunda adhesión en la fe y en el dolor por el sensible fallecimiento de S.S. el Papa Paulo VI.

El movimiento de los trabajadores, en todas sus manifestaciones y condiciones, ha sido impactado ante tan doloroso deceso y pérdida del Papa Paulo VI, cuya figura fiel al testimonio de su Iglesia supo situar y animar permanentemente un papel decisivo en pro de los valores espirituales y morales inmanentes como el AMOR, la JUSTICIA, la LIBERTAD, la PAZ y la SOLIDARIDAD, "del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres".

El FUT, en esta hora de dolor para el mundo cristiano, rinde un sincero homenaje al sentido y Dignidad que significó entre nosotros la figura del hermano PAPA PAULO VI, cuyas orientaciones, Mensajes y Cartas, como aquella de 1967 sobre "El Desarrollo de los Pueblos" y su visita a América Latina en 1968, recabaron hondamente las huellas del corazón, las angustias y esperanzas del Pueblo y del Movimiento de los Trabajadores Latinoamericanos, especialmente de los más pobres y humildes del Continente.

Reciba, señor Nuncio Apostólico de su Santiadad, este sentimiento profundo de pesar y solidaridad por parte de los trabajadores afiliados a nuestra organización, en la esperanza y fe en la Iglesia, en su lucha permanente por un mundo mejor de toda la humanidad.

Frente Unitario de Trabajadores
Inst. Nac. de Estudios Sociales (INES)

LIBEREMOS A LOS HOMBRES

(Jorge Bailach)

COMENTARIO PASTORAL: La liberación no se encuentra, se construye. La misión del cristiano —al igual que la de Cristo— es liberar, a sí mismo y a los demás. Lo lograremos cuando hayamos afianzado el sentido de fraternidad entre los hombres.
USO: Jornadas y encuentros de renovación. Reafirmación del sentido social de la Fe.

Si RE Si fa#
Liberemos a los hombres
Si RE Si fa#
del pecado y la opresión;
RE Sol fa#
liberemos a los hombres
RE Si RE Si
con las armas del amor.

Si
Si queremos ser los guías
LA Si
de esta gran liberación,
SOL RE Si
necesaria es, ante todo,
SOL fa#
nuestra propia conversión.

Desterremos de este mundo
la injusticia y el rencor,
la ignorancia y la miseria:
todo símbolo opresor.

El amor será la fuerza
que nos mueva a toda acción.
Sólo unidos lograremos
esa gran transformación.

Nuestra acción liberadora
es un paso redentor
por la ruta que nos lleva
a la Pascua del Señor.

Jesucristo es nuestro guía,
es el gran Liberador:
a la luz de su Evangelio
trabajemos con valor.

"HABLAD CON VERDAD CADA CUAL CON SU PROJIMO PUES SOMOS MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS".

(Carta de San Pablo a los Efesios, 4,25)

Amigo lector:

Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.

EL DIRECTOR

Sus aportes:

- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D — Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 — Santiago de Chile. Cuenta corriente Nº 367 a nombre de "Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad".

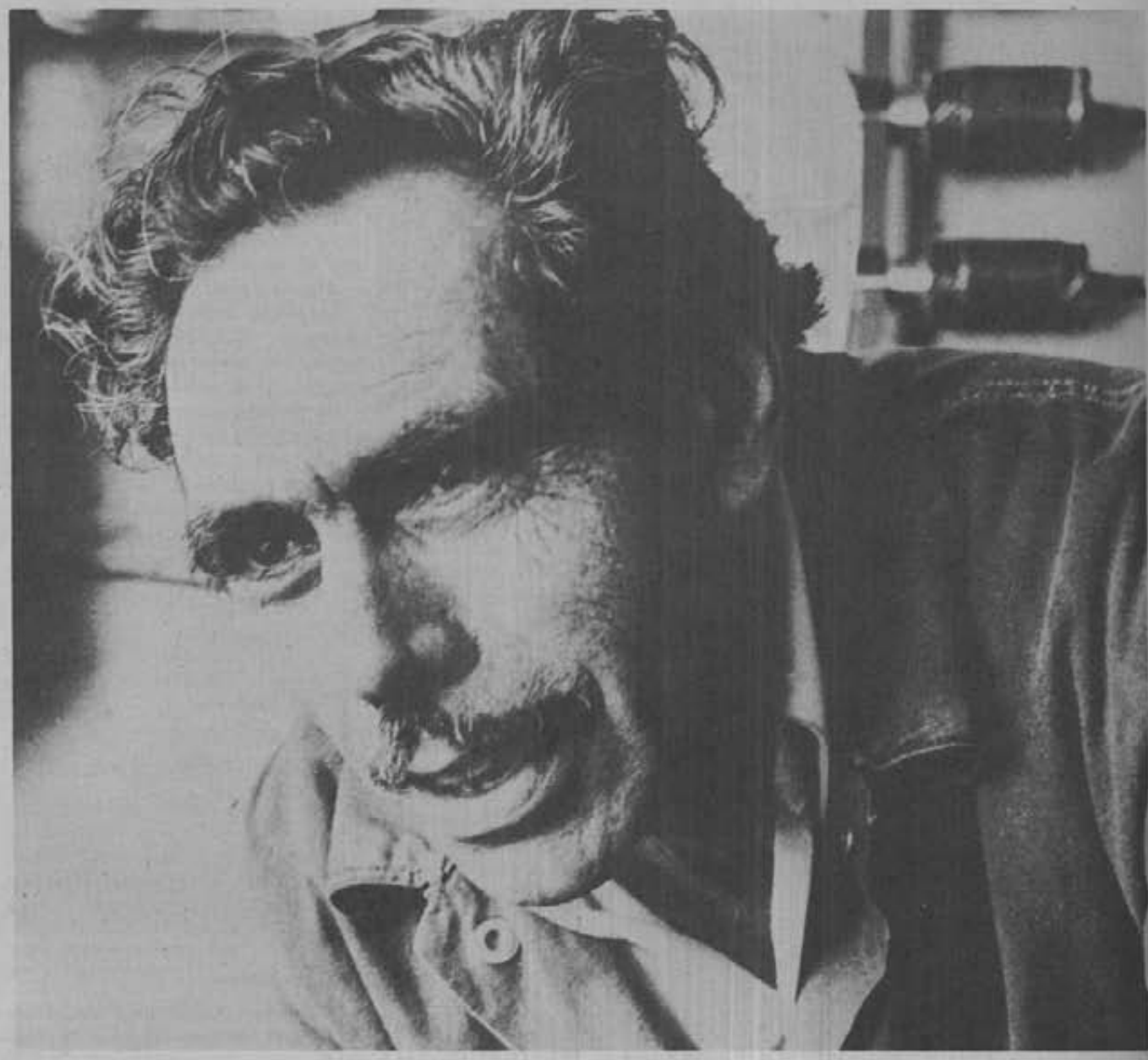

SOLO LA UNIDAD

Sí, todavía recuerdo el caso del Carrasquito", contaba el viejo obrero en el corrillo que solía robar calorcito al sol en los minutos que les sobraban de la colación. "Quizás dónde se las estará pelando ahora. Se fue porque lo jodían mucho. El Administrador no lo soportaba porque siempre estaba reclamando por algo. Defendía sus derechos nomás". **Chupó el cigarrillo largamente, con los ojos entrecerrados. Sabía de muchísimas historias ocurridas en la fábrica.**

"Aquella vez lo acusaron de chorearse algunas herramientas. Se las encontraron en el casillero. Pero todos sabíamos que no era más que una trampa del patrón. Lo quería cortar sin pagarle ni un cinco. Siempre lo hacía cuando quería reducir los costos. El Carrasquito era un ángel de honrado aunque no le aguantaba abusos a nadie. Me recuerdo que se perdieron las llaves justo un viernes en la tarde y tuvimos que irnos a la casita así nomás, en overoles. Al lunes siguiente, las llaves aparecieron como por milagro. Entonces fue cuando la Gerencia ordenó una revisión de casilleros y... Llamaron de inmediato al Carrasco a las Oficinas. No lo dejaron ni hablar y hasta lo amenazaron con los tiras".

El corrillo no se perdía palabra del viejo. La mayoría eran jóvenes que llevaban sólo meses en la empresa.

"Entonces vino lo bueno **—continuó el Viejo—** ¡Ardió troya! Nos reunimos todos los trabajadores a la hora de la colación, y discutimos el problema. Algunos no se querían meter. Pero Valenzuela que era el dirigente del sindicato, nos dijo que el problema era de todos. Que el Carrasco no podía ser víctima de tamaña injusticia. Que había que defenderlo porque era un compañero de trabajo que se descrestaba todos los días junto a nosotros. Que sus crías iban a pagar el pato". **El Viejo calló un instante.** "No era la primera vez que nos salían con la misma, así que decidimos que esta era la ocasión de pararles el carro a los de arriba. Designamos una comisión que nos representara ante la Gerencia. Se encerraron largo rato en la Oficina grande, y discutieron hasta que les dio hipo. No querían ceder. El Carrasquito se tenía que ir. Veinte años de trabajo honrado de nada le servían. ...Pero hasta que la cosa salió... se demostró que todo había sido nada más que una trampa para cortar a Carrasco. Nosotros, desde afuera de la Oficina, los apoyábamos a los de adentro con un silencio que parecía una bomba lista para estallar. ...Y la Gerencia tuvo que entender. El Carrasco volvió a su puesto. Es cierto que meses después se tuvo que irse. Encontró otra pega. Pero lo importante fue que nuestra unión lo salvó." **El Viejo terminó su cigarrillo mientras sonaba la sirena llamando al trabajo de la tarde.** "No lo olviden, no lo olviden nunca" **les insistió el Viejo antes que los trabajadores se dispersaran en las distintas secciones de la fábrica,** "sólo la unidad puede ganarnos el respeto de los de arriba, sólo la unidad".

Tall. Graf. Corporación Ltda. — Fono: 30648

55

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

•SEGUNDO ENCUENTRO
AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS
•NEGOCIACION COLECTIVA

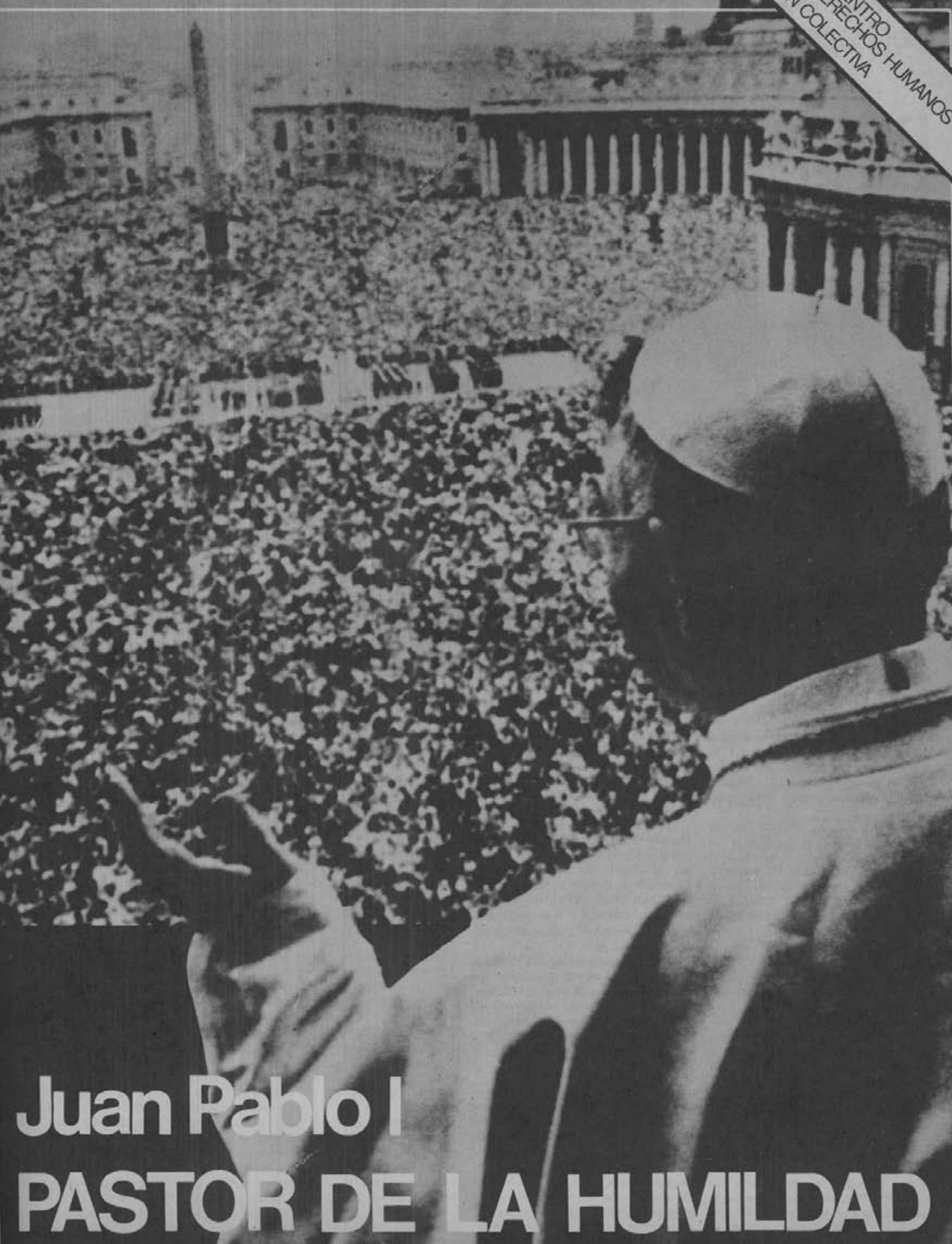

Juan Pablo I

PASTOR DE LA HUMILDAD

Ante muerte inesperada del Papa

DOLOR EN EL MUNDO

Impacto y profundo dolor causó en todo el mundo el inesperado deceso del Papa Juan Pablo I, quien alcanzó a gobernar 33 días a la Iglesia Católica. Jefes de Estado, Reyes, líderes políticos y religiosos, manifestaron su pesar y han enviado al Vaticano sus condolencias.

En Chile, el general Augusto Pinochet manifestó su pesar ante el sensible fallecimiento del Papa, y señaló que *"el mundo entero se acongoja por tan infausto acontecimiento"*. Dispuso —además— que se declarara duelo oficial por tres días.

Por su parte, el canciller Hernán Cubillos señaló que él fue uno de los pocos chilenos que tuvo la oportunidad de conocer a Juan Pablo I: *"Recuerdo emocionadamente que al saludarme para agradecer la presencia de Chile en el acto de entronización, tomándome las dos manos me saludó y envió a través mío sus deseos de felicidad para el pueblo chileno"*.

En tanto, el ex Presidente de la República, Eduardo Frei, manifestó su sorpresa ante el hecho. *"Mi impresión es la misma de la cual participan no sólo todos los chilenos, sino cientos de millones de seres humanos a través de toda la tierra"*, dijo el ex Mandatario. *"Su figura resultaba abierta, tan llena de calor humano, de simpatía, y todo verlo desaparecer en 33 días"*, agregó.

EN EL MUNDO

En el exterior, las reacciones no se dejaron esperar y se sucedían una tras otra, repitiendo de diversas formas el mismo dolor y pesar. *"Todos somos hoy más pobres por su muerte"*, señalaba el mensaje de condolencias del Presidente de Estados Unidos, James Carter. *"El Papa mantuvo la promesa de combinar las excelentes cualidades de sus predecesores, reafirmando lo que es duradero y fuerte en la tradición católica, y al mismo tiempo extendiendo las fronteras de la Iglesia para hacer frente a las necesidades del mundo moderno"*, agregó Carter.

Para el Secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, la muerte del Papa Juan Pablo I es *"un duro golpe no sólo para la Iglesia Católica, sino para todos aquellos que buscan la paz y la justicia en nuestro problemático mundo"*.

El Presidente de la República Federal de Alemania, Walter Scheel, envió al decano del Colegio Cardenalicio, Mons. Carlo Confalonieri, un cable, trasmitiéndole las condolencias del pueblo alemán: *"La figura del Pontífice desaparecido seguirá viviendo en la memoria de cuantos descubrieron en él a un pastor para el mundo, que en su breve misión se granjeó simpatías y respeto"*, indicó Walter Scheel.

"Como español, católico y rey me ha impresionado muchísimo el fallecimiento de Su Santidad Juan Pablo I", afirmó el Rey de España, Juan Carlos. El Presidente del Gobierno de ese país, Adolfo Suárez, indicó: *"Era la esperanza del mundo, y desapareció cuando apenas había iniciado su pontificado"*.

En Francia, el Presidente Valery Giscard D'Estaing transmitió su profunda emoción y la del pueblo francés por la muerte de Juan Pablo I, al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Jean Villot: *"El mundo recordará su sonrisa luminosa y la simplicidad de pastor del Pontífice"*, señala el mensaje del Mandatario galo.

Las condolencias de los distintos gobernantes del mundo se sucedían una tras otra: los reyes de Bélgica, el Gobierno Británico, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonidas Brezniev, y otros líderes políticos de todo el mundo.

LA IGLESIA

En tanto, las autoridades eclesiásticas del orbe llamaron a la oración a los 600 millones de católicos ante la inesperada muerte de Juan Pablo I.

El Cardenal Primado de Holanda, Jean Willebrans, dijo: *"No puedo creerlo. Resulta tan increíble que cuando escuché las noticias llamé al Vaticano"*. Agregó que la pena por la muerte del Papa es tan grande como fue la alegría por su elección.

Por su parte, el Cardenal de París, Mons. Francois Marty, manifestó que la noticia *"turba mi alma" (...) "Viví el pasado cónclave con gran serenidad. La elección de Albino Luciani fue para mí y para todos los otros una fuente de gran paz"*, agregó.

A su vez el Cardenal Primado de Bélgica, Mons. Leo Suenens, pidió a Dios que diese al alma del Papa Juan Pablo I el descanso que nunca buscó en la tierra debido a su devoción: *"El suyo era un pontificado muy promisorio. Todos estábamos llenos de esperanzas ante este presente a la Iglesia. El Papa estaba pleno de una riqueza que pudo haber florecido aún más. Creo que muy pocas veces alguien conquistó los corazones con tanta rapidez. El Papa se volcaba hacia todos, con un olvido completo de sí mismo. Esto, por supuesto, lo desgastaba, pero Juan Pablo I gustó de ello toda su vida"*, señaló el Cardenal Leo Suenens.

Finalmente, el Cardenal Primado de Polonia, Stefan Wiszinski, consideró la muerte de Juan Pablo I, como *"un choque para la Iglesia"*. Inmediatamente interrumpió un viaje por el interior de su país y regresó a Varsovia, para presidir los actos con que la Iglesia de Polonia recordaría al Papa Juan Pablo I.

Actos y ceremonias litúrgicas que se multiplicaron en estos días, en todo el mundo, en memoria del *Papa de la sonrisa*, Juan Pablo Primero, no han hecho más que traslucir, el profundo pesar que ha provocado su muerte.

Juan Pablo I

SENCILLEZ Y HUMILDAD

• CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ Y NUNCIO APOSTOLICO DESTACAN RASGOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD DEL PAPA JUAN PABLO I.

El Papa Juan Pablo I se caracterizó —durante su breve pontificado— por su bondad, su humanidad, sencillez y humildad. Así lo definió el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien con emocionadas palabras recordó al difundo Pontífice a pocas horas de conocerse su inesperado deceso. Ante decenas de periodistas y con sus ojos llenos de lágrimas, el Cardenal dijo haberlo conocido muy poco: "Lo conocí en el Cónclave. El me conocía más a mí porque me había visto actuar en el Concilio. El era obispo, pero obispo de una pequeña diócesis italiana, en ese momento. Yo no le conocía o no me acordaba de él".

UN GRAN DOLOR

"Sentimos una gran amargura —agregó el Cardenal— un gran dolor, pero aceptamos la voluntad del Señor. Hemos amado al Papa que conocimos muy poco, como toda la humanidad. Todos nos habíamos prendado de él. Creímos que habíamos hecho la mejor elección posible. Que todos los hombres, que los grandes y los humildes, o los humildes y los grandes, diré mejor, podían esperar de él que fuera realmente un Padre. Por eso sentimos hoy un profundo dolor".

Luego el Cardenal sostuvo que el mensaje que Juan Pablo I deja a la humanidad, tras su pontificado de sólo 33 días, es que el hombre tiene valores en sí, que no debe por ningún motivo despreciar, que "nosotros debemos potenciar y mantener. Los grandes valores de ser hombres, de ser humildes, de aceptar las cosas que Dios nos ha dado. Los consuelos o las dichas en las pequeñas cosas, en mantener siempre la sonrisa en los labios, que es tan animadora y tan acogedora, y que es una muestra de caridad: saber sonreír alienta a los demás. Creo que éstos son algunos de los mensajes o de los recuerdos que tendremos de este Santo Papa".

También el Cardenal recordó la catequesis del pasado 20 de septiembre, donde Su Santidad Juan Pablo I señaló algunos de los rasgos que debe tener el cristiano. Entre ellos, "que no debemos dejarnos abatir por el dolor. Que en todo momento debemos estar alegres".

UNA GRAN VIDA INTERIOR

Por su parte, el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, sostuvo que "para la Iglesia, la pérdida del Papa es la pérdida de un Padre. En la hora del dolor, como en cualquier familia cristiana educada en la escuela de la fe, nosotros también confiamos en la bondad de Dios".

"El legado que el Papa nos ha dejado —agregó el Nuncio— es el legado de una gran vida interior. El subrayaba en estos días el enorme valor de la fe, de la esperanza y de la caridad cristiana. Como se sabe, en su escudo estaban estas tres grandes estrellas y decía: La fe, la esperanza y la caridad son las tres estrellas que guían a cada cristiano en el curso de la vida y esto debe ser también para el Papa" (...) "El Papa quiso trabajar guiado por la fe en Cristo, por la esperanza en su ayuda, por el amor a El y a sus hermanos y nos ha invitado a todos a vivir esta vida cristiana con estos tres valores y a difundirlos en el mundo de hoy con empeño apostólico, para que estos ideales cristianos se difundan en toda la humanidad", señaló finalmente el Nuncio Apostólico.

EL CARDENAL ANTE LA MUERTE DEL PAPA JUAN PABLO

Los pensamientos de Dios no son nuestros pensamientos, ni sus caminos se acomodan a los nuestros.

Hemos recibido, con estupor, con infinita tristeza, la noticia del fallecimiento del Santo Padre, Juan Pablo I.

Sus breves días de Pontificado estaban ya confirmando todas las esperanzas que el mundo, creyente y no creyente, había depositado en su persona. Era un signo de unidad, un maestro de la fe, un testigo fiel del Cristo que vino a servir y a traernos la paz.

Precisamente hoy había de hacerse pública la carta que él escribió a los Episcopados de Argentina y Chile, alentando la obra de pacificación entre pueblos hermanos.

Esa carta suya cobra hoy para nosotros todo el valor y compromiso de un testamento de paz. Cumplirlo fielmente será nuestro mejor homenaje al Pastor, al hermano, al amigo en Cristo a quien todos lloramos.

Una vez más Dios ha querido recordarnos que sólo en sus manos está la conducción de su Pueblo, y que es El quien, por inexplicables razones y caminos, orienta nuestro peregrinar hacia la Casa paterna.

Más allá de nuestra honda tristeza, reafirmamos nuestra fe en la sabiduría y providencia divina, y pedimos al Señor nos ayude a decir y vivir, en toda circunstancia: "que se haga, Padre, tu voluntad, así en la tierra como en el cielo".

† Raúl Cardenal Silva Henríquez

Santiago, 29 de septiembre de 1978.

EL PASTOR DE LA HUMILDAD

Nació en la pobreza, vivió en la sencillez y murió en el silencio de la noche, sin que nadie se percatara hasta el amanecer. Así fue nuestro Padre el Papa Juan Pablo I, a quien el Señor ha llamado y que ha dejado un enorme vacío en una humanidad que aprendió a quererlo en los treinta y tres días de su pontificado.

UN LEMA QUE FUE CUMPLIDO

Tan increíble como la noticia de su muerte resulta la reacción de cariño y de pena profunda que se ha manifestado en estos días en los más diversos sectores de la humanidad. ¿Qué había en él que cautivó a los hombres? ¿Qué hizo o qué dijo que encontrara un eco tan profundo en todos nosotros? ¿Cómo explicarnos esta reacción tan espontánea y difundida ante la muerte de un hombre apenas conocido? Después de mucho pensar, creo que la respuesta ya estaba escrita en su lema: **ha muerto el Pastor de la Humildad.**

LA HUMILDAD PERSONAL

En sus catequesis semanales alcanzó a hablar de las piedras fundamentales de la vida cristiana: la fe, la esperanza y la caridad. Y lo hizo con sencillez, dialogando con James –el acólito de Malta– o con aquel niño que no quería pasar de curso para no separarse de sus maestros. En las tres enseñanzas, la humildad estuvo presente y no sólo en el estilo de sus audiencias. También lo estuvo en sus palabras, sobre todo cuando se permitió decir un **despropósito** –así lo llamó él– al recordarnos que si bien a Dios no le puede agradar el pecado que destruye al hombre, muchas veces permite que pequemos, aún gravemente, para que después de arrepentirnos lleguemos a ser humildes. Insistía en esta actitud, tan recomendada por el Señor y que junto con alejar el juicio del corazón, hace nacer la misericordia que acoge y que perdona.

LA HUMILDAD SOCIAL

Pero la humildad no es sólo una vieja virtud que sea aconsejable para nuestra vida personal. También lo es para nuestra vida social: constituye un verdadero dinamismo del Espíritu que es clave para el desarrollo de la vida en sociedad. En la base del diálogo que busca entender al amigo o al adversario; en la base de no querer acaparar siempre más en bienes y en honores; en la base de saber reconocer los propios errores y buscar la verdad que libera; ahí, en la misma base de toda convivencia, está operando este dinamismo fundamental que se llama la humildad.

No es de extrañar por eso, que de puño y letra de este Papa se haya recibido **un testamento de paz para Chile y Argentina:** en la base de la paz entre los pueblos también se reclama la humildad. Y muy lejos de la humildad –o la mansedumbre– está la carrera armamentista que pretende deslumbrar a los vecinos con elementos externos; muy lejos de la humildad está el almacenar pólvora y hierro, cuando lo que se necesita es pan para el hogar; muy lejos de la humildad está edificar barreras siempre más altas entre los países, cuando estamos llamados a crear hermandad; lejos de la humildad están también los discursos altivos y las arengas belicosas, ya que la humildad habla siempre con palabras de verdad y es capaz de reconocer tanto el error propio, para pedir perdón, como el ajeno, para ejercer misericordia. La humildad reconoce y proclama que todas las fuerzas hay que utilizarlas en hacer obra de pacificación alentando la comprensión y el entendimiento entre quienes **"por encima de barreras nacionales, son hermanos en humanidad, hijos del mismo Padre, a él unidos por idénticos vínculos religiosos"** (Testamento de Paz).

RECREAR UNA SONRISA

Seguramente vamos a echar de menos la sonrisa serena y amable del Papa Juan Pablo. Sería útil recordar, entonces, que tanto el gozo interior como la alegría de los pueblos son también fruto de la esta actitud fundamental que se llama humildad. Por eso, en vez de decir muchas palabras o pronunciar más discursos –él no tuvo tiempo más que para cuatro o cinco– esforcémonos en trabajar para desterrar de nuestra convivencia social o familiar todo tipo de prepotencias y amenazas para que, más pronto que tarde, veamos renacer la misma sonrisa que nos ha cautivado, en los labios de quienes hoy día nos miramos con recelo.

Nº 55, BOLETIN ESPECIAL
PRIMERA QUINCENA
OCTUBRE, 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

Muerte de Juan Pablo I, reacción del mundo 2
EDITORIAL 3
Los 33 días del Pastor 4
CRONICA
2º Encuentro Nacional del Año de los Derechos Humanos en Chile, 1978 . 5
Otro de los 320 casos de detenidos–desaparecidos entregados al Ministro del Interior 7
REPORTAJE
A la búsqueda de los orígenes del Papa, por Cardenal P. Evaristo Arns 8
LABORAL
Negociación colectiva 10
PROVINCIAS
Expulsión de chilenos desde la Patagonia Argentina 12
Nueva Ley Indígena 13
PASTORAL
Carta a Jesús, del Cardenal Albino Luciani 15
Homilía del Cardenal Silva Henríquez ante la muerte de Juan Pablo I 16

LOS 33 DIAS DEL PASTOR

Doscientas mil personas colmaban la Plaza de San Pedro, ese 26 de agosto de hace algo más de cuarenta día cuando el humo blanco —que no fluyó muy claro— estaba anunciando que la Iglesia tenía un nuevo Papa. No se conocía el nombre todavía. La muchedumbre esperaba ansiosa. Había finalizado el Cónclave más breve en varios siglos.

El Patriarca de Venecia, Mons. Albino Luciani, era el nuevo Pontífice. Pasados los primeros momentos de sorpresa , la muchedumbre prorrumpió en aplausos y vítores. El nuevo Papa no había figurado entre los que la prensa mundial había señalado como probables.

Un hombre de baja estatura apareció en el balcón. Cejas hirsutas daban severidad a un rostro que poco a poco fue dibujando una sonrisa. Las manos, brevemente juntas a la altura del pecho, pronto abandonaron su posición ritual. El nuevo Papa quería saludar a esos miles de hombres y mujeres que lo aplaudían. Comunicar su emoción y alegría. Siempre sonriente, agitaba su brazo derecho, primero, para terminar saludando con ambos brazos extendidos, como en un intento de abrazar a esa muchedumbre.

Luego, se anunció su nombre: Juan Pablo I. Era el primer Papa de la historia que decidía usar dos nombres. Su nombre era el anuncio de su programa.

SU PRIMERA CONFESION

Poco después, decía a la gente, en su primera alocución: *"No tengo la sabiduría ni el corazón del Papa Juan ni la preparación ni la cultura del Papa Paulo. Pero ocupo su lugar. Debo tratar de servir a la Iglesia. Espero que vosotros me ayudéis con vuestras plegarias".*

La espontánea confesión de Juan Pablo I iba a marcar lo que sería característico de su brevísimo papado de treinta y tres días. No era el hombre culto que domina los manejos de la diplomacia al que estaba acostumbrado el mundo. Pero era ése, el tipo de Papa que los cardenales habían elegido para la Iglesia de hoy. *Ni el diplomático ni el político, sino el Pastor.*

En una audiencia con todos los cardenales llegados a Roma con ocasión del Cónclave, tres días después de su elección, Juan Pablo I les dijo que la Providencia siempre le había entregado misiones pastorales durante su vida sacerdotal, en permanente contacto *"con las gentes sencillas".* Ese era el motivo por el cual carecía de la experiencia necesaria *"en un sector tan delicado de la vida eclesial, como es la Curia Romana".* Su misión lo había mantenido alejado *"de estos complejos organismos que ofrecen al Vicario de Cristo la posibilidad concreta de ejercer el ministerio apostólico del que es deudor a toda la Iglesia".*

Juan Pablo I no ocultaba nada. Como su sonrisa, señalaba sus deficiencias abiertamente. Nada podría ya sorprender a la Curia vaticana, ni a los católicos, ni al mundo.

ROMPIENDO ESQUEMAS

Ya en su primera reunión con los periodistas —siguiendo una tradición inaugurada por Paulo VI— usó sólo la primera persona singular —yo— al hablar. El tradicional y milenario *"nosotros",* usado por los pontífices, había sido dejado de lado. Previamente había dicho que no quería ser coronado y eliminó la ceremonia tradicional, sustituyéndola por una simple misa de inicio del pontificado. El último Papa no coronado, de acuerdo a la tradición, había vivido casi cuatrocientos años atras.

El gesto de Juan Pablo ha sentado un precedente que hará difícil que se renueve la coronación papal en lo sucesivo.

Desde su primera audiencia pública, Juan Pablo I mostró un estilo muy propio al dirigirse a la feligresía. Un lenguaje directo y llano, salpicado de anécdotas que provocaron las simpatías de la concurrencia, junto a la risueña actitud del propio Papa. A través de estas anécdotas y recuerdos personales, a los que añadía citas de los más variados personajes, entre otros Julio Verne y su propia madre, entregaba una enseñanza religiosa sencilla, dentro de una catequesis tradicional. La oración, la bondad de los hombres, el pecado, es decir, los temas más tradicionales de la enseñanza religiosa aparecieron en boca del Papa. En dos oportunidades hizo participar a niños en sus más propiamente conversaciones. Aunque en ambas oportunidas los niños dijeron lo contrario de lo que el Papa aguardaba de todas formas, Juan Pablo I se las ingenió para entregar los elementos que quería a los niños y jóvenes que escuchaban en esas oportunidades.

Un equipo de sicólogos lingüístas y antropólogos había iniciado un seguimiento de los "dichos" de Juan Pablo I. Tan diferente a los Papas tradicionales, aparecía éste hijo de un obrero del vidrio.

Y no pocos sonrojos y sonrisas de circunstancia habían exhibido los funcionarios de la Curia en las poquísimas entrevistas sostenidas por el Papa con algunas personalidades de la política mundial.

El Papa no dominaba todos los temas. Y no temía que esta situación se conociera. El desconcierto había puesto en más de un apuro a los diplomáticos vaticanos. No sólo símiles curiosos —como el *alma* y el *automóvil,* o los *evangelios* y *sacramentos* señalados como el *jabón* de la Iglesia— estuvieron en labios del Papa.

CONDICIONADO POR SU ORIGEN

Sus primeros discursos se centraron en torno a la necesidad de la paz. Las conversaciones en Camp David lo alentaron a hablar de la paz mundial. Como también denunció lo que calificó de carrera armamentista entre Argentina y Chile. Su carta por la paz dirigida a los episcopados de ambos países es uno de los pocos documentos autógrafos que generó su breve reinado, constituyéndose en un testamento de paz para ambos pueblos.

Desde una perspectiva teológica más bien conservadora —no en vano fue el conservador cardenal Ottaviani su maestro en materias doctrinales— Juan Pablo I señaló que continuaría la línea trazada por sus dos predecesores. Nada nuevo alcanzó a señalar en materias doctrinales. Sólo citó a Paulo VI, en varias oportunidades, para referirse a la justicia social y a la paz.

La gran novedad de Juan Pablo I fue su radiante y diáfana humanidad. Su fácil aproximación a las gentes sencillas y su sonrisa que coronaba un estilo campechano.

Hijo de un obrero y de una campesina, vivió en un lugar muy pobre de Italia. Esa vivencia lo marcó en forma clara. Nunca perdió el contacto con su familia, y sus misiones pastorales lo mantuvieron siempre en contacto con el pueblo, especialmente los más pobres, y los niños, como él mismo lo manifestara a los cardenales, luego de su elección.

Para Albino Luciani, esa aproximación con los más pobres era tal, que —como él confidenciara después del Cónclave— pensaba que el Papa debía surgir de entre los cardenales del Tercer Mundo. Tenía un candidato. Este era el brasilero Aloisio Lorscheider, actual presidente del CELAM. Como pastor, Luciani pensaba en otro pastor para los pobres del mundo.

UN CAMINO DE SORPRESAS

En sólo treinta y tres días, la sonrisa y afabilidad de Juan Pablo I pusieron su sello en la Iglesia. Desde la primera sorpresa —la de su elección—, el Papa fue sorprendiendo al mundo, desconcertando a diplomáticos y ganándose el corazón de miles y miles de hombres y mujeres, que encontraron en el Papa un hombre alcanzable, que se les parecía y estaba revestido de una honda humanidad. El Papa entraba en sintonía con el hombre actual.

Su muerte que también desconcertó a todos, fue sin embargo, su sorpresa más desconsoladora. A pesar del corto tiempo, miles de personas desfilaron ante el cuerpo de Juan Pablo I.

No es posible decir nada de un pontificado tan breve. Qué rumbos tomaría. Hacia dónde conduciría a la Iglesia. Pero lo que sí está claro, fue que su figura y estilo marcaron a la Iglesia. La intuición de los cardenales reunidos en el Cónclave se confirma y mantiene. El mundo quiere un Papa pastor, sensible a los problemas de los pobres, cercano, directo y claro.

Juan Pablo I, sonriendo, rompió esquemas más que centenarios. Será muy difícil reunir los gastados pedazos.

La opción de un pastor sigue vigente, sin embargo, para guiar los destinos de la Iglesia de hoy.

Segundo Encuentro Nacional:

SE REINICIA EL DIALOGO

- PARTICIPARON MAS DE 70 DIRIGENTES A NIVEL NACIONAL.
- ¿REIVINDICACIONES O DEMOCRACIA?
- LA ANSIADA UNIDAD

Después de cinco años de estar imposibilitados para hacerlo, cerca de ochenta dirigentes sindicales se reunieron para dialogar sobre el papel del movimiento sindical y de los trabajadores en la tarea de promoción de los derechos sociales y la forma de superar las trabas que hoy los limitan. El llamado fue hecho por la Iglesia de Santiago en cumplimiento del programa trazado por el Año de los Derechos Humanos en Chile y el Encuentro se desarrolló el 25, 29 y 30 de septiembre.

Durante las últimas semanas el mundo del trabajo ha protagonizado en nuestro país variados hechos en los que las constantes que los caracterizan son, fundamentalmente, un abierto descontento por la aplicación de diversas disposiciones legales que vulneran derechos adquiridos por los trabajadores en largas luchas reivindicativas; la creciente preocupación por el empeoramiento de su situación económica; el papel pasivo a que se ha relegado a los trabajadores en las grandes decisiones nacionales. Los *movimientos de las viandas* en Chuquí y Huachipato, opiniones de diversos dirigentes formuladas a los medios de comunicación y declaraciones públicas de agrupaciones sindicales, forman parte de esos hechos.

La Iglesia citó a dirigentes de Federaciones y Confederaciones Nacionales a sostener un diálogo sobre *"Los Derechos Sociales de los Trabajadores y el Magisterio de la Iglesia"*, abriendo un espacio para ese diálogo a quiénes son responsables de conducir el movimiento sindical chileno de hoy.

¿POR QUE LA IGLESIA?

"Porque una de sus misiones más importantes —dice el Vicario de Pastoral Obrera, Alfonso Baeza— **es ser factor de unidad, de encuentro, de diálogo. De encuentro para ir construyendo la unidad fundamental que significa el Reino de Dios, que es un reino de justicia, de igualdad, de hermanos. Los dirigentes sindicales son dirigentes de organizaciones que tienen un papel muy importante en la sociedad, y principalmente en una sociedad capitalista como la nuestra, en que se divide a los hombres en clases, se provocan intereses tan antagónicos y se tiende a despreciar los derechos de los más pobres y desvalidos. Las organizaciones sindicales tienen un rol muy importante en la sociedad: hacer presentes los derechos de los trabajadores y restablecer un orden más justo. Desde ese punto de vista, la Iglesia tiene que ser un lugar de encuentro, un espacio de diálogo de los diversos agentes de la sociedad y, en este caso específico, de los dirigentes sindicales".**

Ya en su discurso inaugural, el 25 de septiembre, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, había explicado a los más de 300 asistentes el por qué la Iglesia asume estos problemas. **"Yo diría que la principal y gran razón es de orden teológico y doctrinal..., la sociedad que Dios ha venido a instaurar en la tierra y que está basada en el amor, exige el respeto de los derechos de todos, y sólo cuando haya justicia** —que consiste en darle a cada uno lo que le pertenece— **solamente entonces tendremos una sociedad que podrá llamarse la Sociedad emanada del Dios creador y que ha sido redimida por el Hijo de Dios a costa de su vida".**

También la Iglesia tiene una razón de orden moral y ético: **"No es posible que el hombre viva y respete la justicia, si no respeta los derechos de los demás. Si el poderoso pretende pasar por encima de los derechos de los demás, quiere decir que él sólo concibe como únicos derechos los suyos, y no como derechos igualmente exigentes y apremiantes los de los demás. Se ha violado entonces, la base del vivir en la sociedad; se ha violado así la base de la moral social"**

Por último, expresó el Cardenal, no se **"puede aceptar que la doctrina de la Iglesia, que su acervo doctrinal, teológico, moral, social, político, quede sólo en la teoría y no venga a orientar y cambiar las estructuras de una sociedad que debe ser cristiana de verdad y no solamente de nombre".**

CONTRIBUCION A LA UNIDAD

Bajo esta inspiración se dio comienzo al Encuentro. Todos los participantes entrevistados por SOLIDARIDAD coincidieron en señalar que se trataba de un acontecimiento trascendental.

"La Iglesia ha logrado el *'milagro'* de reunir a dirigentes sindicales de diferentes pensamientos para que discutieran los problemas de los trabajadores", dijo Mario José Segura, presidente de la Federación de Química y Farmacia.

Para Gustavo Díaz, presidente de la Confederación Campesina Libertad, el Encuentro consiguió tres objetivos fundamentales. **"En primer lugar, ha servido para que dirigentes sindicales de distintos gremios nos conozcamos y dialoguemos. La segunda cosa re' importante, es que hemos podido saber lo que está pasando en otros sectores(...). La tercera cosa importante es este diálogo franco que ha habido entre todas las organizaciones sindicales, sin mirar si uno es católico o no, si tiene una u otra tendencia. Es muy importante el camino que la Iglesia ha tomado —especialmente en los últimos tiempos— de estar presente en los problemas que aquejan a los trabajadores, de estar al lado de los más pobres".**

Para el presidente de la Federación de la Construcción, Héctor Cuevas, este diálogo fue **"un reencuentro con lo más representativo de los dirigentes máximos de los trabajadores chilenos, en el que se ha concordado plenamente en que los problemas son comunes a todos(...). Por eso, este diálogo no debe terminar aquí; este es sólo un primer paso".**

TRABAJADORES Y TAMBIEN CIUDADANOS

La elaboración de un diagnóstico de la situación de los trabajadores tomó, a las cinco comisiones en que se dividieron los dirigentes laborales, toda la mañana del viernes 29. A poco andar, de las diversas opiniones vertidas podía desprenderse que entender la situación del mundo laboral llevaba innegablemente a hacer un diagnóstico de la situación actual del pueblo chileno.

"Todos coincidimos allí que la situación de los trabajadores y del pueblo chileno en cuanto al respeto de los derechos humanos es realmente dramática", expresó Juan Manuel Sepúlveda, Vicepresidente de la Federación del Metal. **"Día a día estamos viendo cómo los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, están siendo violentados de una u otra manera. De esa forma, no podíamos sólo quedarnos en diagnosticar la situación de los trabajadores. Entendemos que, en cuanto tales, somos también ciudadanos".**

El diálogo se desarrolló ágil y sincero. Paulatinamente se fue descubriendo que eran más los puntos de coincidencia que los de discordancia.

Los organizadores del evento no habían solicitado la entrega de conclusiones, **"pero indudablemente cuando se hace un análisis de cualquier materia** —dice Gustavo Díaz de la Confederación Campesina Libertad— **teníamos que**

aterrizar en ciertas conclusiones. Nosotros, en mi comisión, las hemos llamado proposiciones que haremos a la comisión organizadora, para que ella las tome en cuenta y las conjugue con las de las otras comisiones".

Una de las proposiciones que hizo esa comisión fue que, una vez elaborado un documento final, se organice otra reunión con los mismos que asistieron a este Segundo Encuentro, "para ver en qué coincidimos y qué camino hay que tomar" La segunda proposición obliga a que los dirigentes sindicales vayan hasta sus bases, cuenten el contenido del diálogo desarrollado y recojan las sugerencias de los trabajadores. Después sería imprescindible, a juicio de todos los participantes, continuar el intercambio de opiniones, para lo cual han solicitado la organización de un nuevo evento de igual naturaleza.

Otros puntos de acuerdo dentro del Encuentro fueron también, sin duda, muy significativos. En algunas comisiones, por ejemplo, se concluyó que la cuestión fundamental era recuperar las libertades sindicales y posibilitar la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores. Daniel Retamales, dirigente de la CEPCH, resumió esta posición diciendo que "la meta es conseguir los objetivos de mejoramiento económico y respeto hacia el trabajador, que se cumpla con las leyes morales y con las establecidas por el Gobierno. Entre los dirigentes laborales hay diferentes pensamientos y diferentes caminos, pero debemos buscar la unidad respetándose esas diferencias para conseguir la amplia libertad sindical, negociación colectiva, elecciones, etc.".

Manuel Caro, presidente del sindicato Industrial Gastronómico de Santiago, expresó que su comisión llegó a conclusiones más profundas. "Los dirigentes sindicales han adoptado el acuerdo, en este momento histórico, de desprenderse de las pequeñas cosas que los separan para seguir dialogando y buscando la unidad, como única posibilidad de retornar a la democracia en Chile".

RESPETO INTEGRAL

Juan Manuel Sepúlveda lo plantea así: "Partiendo del diagnóstico de la situación general del pueblo chileno, hemos llegado a la conclusión de que es necesario ir creando mecanismos e instrumentos que nos permitan el respeto integral de los derechos humanos. Ello pasa por un cambio de sociedad y de régimen, específicamente. Hemos visto que el respeto integral de estos derechos está íntimamente ligado con una institucionalidad auténticamente democrática. En este sentido, la comisión en que participé se planteó la necesidad de elaborar un proyecto social alternativo histórico, cuya base sea precisamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos(...). Se podría comenzar a elaborar el proyecto social alternativo de que hablaba y darlo a conocer al país antes de fin de año".

Ese proyecto, según Héctor Cuevas de la Federación de la Construcción, permitirá plasmar una unidad. Saber, por ejemplo, qué modelo económico es el que los trabajadores buscan, y contemplar las libertades individuales y colectivas.

"Porque no sacamos nada con que se derogue el decreto 198, por ejemplo, si va a continuar el estado de emergencia y las restricciones a las libertades individuales... Tenemos que buscar la forma de recuperar la democracia y fijar cuáles van a ser los objetivos de esa democracia. Porque aquí se habla mucho de democracia. Algunos le ponen 'protegida', por ejemplo. Yo personalmente no entiendo qué quieren decir con eso. Nosotros entendemos por democracia que el pueblo elija y se dé el modelo económico y político que estime conveniente".

Las razones de la Iglesia

Sea el objetivo la recuperación de las libertades y derechos sindicales o la implantación de un sistema más justo, todos coincidieron en que es básico para ello la unidad de los trabajadores.

EL PROBLEMA DE LA UNIDAD

"Nosotros concebimos la unidad no por decretos —afirma Gustavo Díaz—, sino por convencimiento de los propios trabajadores, y este convencimiento no es fácil cuando en el pasado ha habido tantas cosas que nos separaron. Sin embargo, yo diría que en la gran mayoría de las condiciones que se necesitan para lograrla, hay convergencia. Las divergencias habría que ir viendo cómo las subsanamos, por lo menos debemos encontrar el camino a través del diálogo, la conversación y los encuentros entre los gremios."

Para Carlos Morales, presidente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, la unidad no nace sola, hay que forjarla. "Necesitamos la unidad como una herramienta, un instrumento para ir saliendo de la situación en que vivimos. Unidad para cambiar el sistema y forjar un futuro mejor. En la medida en que los chilenos vayamos adquiriendo una madurez política, vamos a ir forjando la unidad de que tanto se habla. Y para ello, debemos deponer las actitudes sectarias. Tiene tanto derecho a una vida digna el democratacristiano, el creyente, como el que no cree en nada y nosotros como trabajadores debemos luchar por eso(...). Defender nuestros intereses, luchar por tener un trabajo en que se nos remunere con justicia para poder educar a nuestros hijos y alimentar a nuestra familia.

Con el sectarismo, siempre nos van a mantener desunidos y nos van a utilizar de comparsa.

El camino para la unidad es que nosotros, dirigentes sindicales, seamos francos, capaces de sentarnos a conversar e intercambiar opiniones y dialogar con la base. Ir realizando acciones respecto a las cosas que nos unen, dejando de lado aquello que nos separa. Acciones en común que nos permitan irnos conociendo, ir adquiriendo confianza, ir terminando con esa situación.

Hoy día tenemos un objetivo común: unámonos, trabajemos, hagamos participar a nuestra base".

El Encuentro llamado por la Iglesia de Santiago fue sin duda un primer paso hacia la unidad. "Creemos que la superación de la crisis que está viviendo nuestro pueblo —dice Juan Manuel Sepúlveda— no es una responsabilidad exclusivamente de los trabajadores, sino una responsabilidad del pueblo entero.

¿REPETIR LA EXPERIENCIA?

El Segundo Encuentro de este Año de los Derechos Humanos ha terminado. La necesidad de continuarlo se sostiene en el consenso de todos los participantes. Al respecto señala el Vicario de Pastoral Obrera, Alfonso Baeza:

"En este momento la única entidad que tiene un poder de convocación es la Iglesia y eso es para nosotros una responsabilidad muy grande". Cuando la Iglesia llama a un encuentro de trabajadores "deja a los trabajadores que hablen, y eso, ellos lo valorizan y se sienten en un marco de respeto. Eso es fundamental para buscar la unidad".

COMUNICADO DE PRENSA

Ante el sensible fallecimiento de Su Santidad Juan Pablo I, los participantes en el Segundo Encuentro del Año de los Derechos Humanos, Derechos de los Trabajadores y Magisterio de la Iglesia, acordaron hacer llegar sus condolencias al Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Para este efecto se hizo presente en la Casa del Sr. Cardenal, a las 18:00 horas de hoy, una Delegación integrada por Carlos Olivares, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio; Héctor Cuevas, Presidente de la Federación de la Construcción; Enrique Mellado, Presidente de la Confederación Triunfo Campesino; Marcial Cortés, Dirigente Nacional de la CEPCH, y Roberto Arredondo, Dirigente de los Trabajadores Marítimos de Concepción, acompañados del Vicario Episcopal de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza.

Santiago, 29 de septiembre de 1978

Concurso: UN LLAMADO A LOS NIÑOS

- Se abre un concurso de pintura infantil
- Postergado plazo del concurso literario

Prosiguiendo con la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile, la Iglesia de Santiago ha convocado a un nuevo concurso. Esta vez se trata de pintura infantil y pueden participar todos los niños menores de 15 años, siempre bajo el lema "Todo hombre tiene derecho a ser persona". Tanto el formato como la técnica del trabajo son libres, con un tamaño máximo de 55 por 77 centímetros y sin limitación de colores.

El concurso ha sido dividido en dos categorías de acuerdo a las edades de los niños: hasta 8 años y de 9 a 15 años. El jurado, presidido por el Pbro. Miguel Ortega, delegado Episcopal de la Pastoral Juvenil está integrado, entre otros, por la directora de la "Revista Icarito", Eliana Vásquez, el profesor universitario de Arte, Cristián Benavente, la escritora María Silva Ossa y el locutor de Radio Chilena, Tito Azócar. Entre los premios se incluye un viaje a Punta Arenas para dos personas, una bicicleta, enciclopedias, cajas de pinturas y menciones honrosas. Los trabajos deben dirigirse al Palacio Arzobispal, Plaza de Armas 444, Of. 205, hasta el día 31 de octubre inclusive, dirección donde es posible retirar las bases del concurso.

Por otra parte, y en atención a numerosos pedidos para ampliar el plazo de cierre del concurso literario, el Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos ha decidido extenderlo hasta el sábado 14 de octubre en curso. Inicialmente, el plazo de recepción de trabajos se cerraba el día 7 del mes.

Desaparecidos:

OTRO DE LOS 372 CASOS ENTREGADOS AL MINISTRO

Para conocimiento de nuestros lectores, entregamos en esta ocasión una nueva ficha con los antecedentes de la detención y posterior desaparecimiento en esta oportunidad de **María Angélica Andreoli Bravo**, puesta en conocimiento del Ministerio del Interior por la jerarquía de la Iglesia Católica. Su caso, como se desprende de la lectura de este documento, no ha sido debidamente investigado por la Justicia chilena y no ha sido respondido aún por el Ministro del Interior. Es uno de los 372 que tiene ese Ministerio en sus manos.

Nombre: Andreoli Bravo, María Angelica.
C. de Identidad: 586.424 de Santiago.
Estado Civil: Soltera.
Fecha de Nacimiento: 10 de enero de 1947.
Edad: 27 años a la fecha de la detención.
Domicilio: Bilbao 5989, Santiago.
Profesión u Oficio: Estudiante de Nutrición y Dietética en la Universidad de Chile. A la fecha de su detención trabajaba como secretaria en la empresa Sigdo Koppers S.A., firma constructora a cargo de la obra talleres del Ferrocarril Metropolitano de Santiago.

- LA AFECTADA FUE DETENIDA EN PRESENCIA DE TESTIGOS.
- DECLARACION DE NUMEROSOS TESTIGOS.

HECHOS:

María Angélica Andreoli Bravo fue detenida en su domicilio, el día 6 de agosto de 1974 alrededor de las 7 P.M., por funcionarios que expresaron pertenecer al Servicio de Inteligencia Militar, y que se movilizaban en una camioneta.

Según los antecedentes que se exponen a continuación existen testigos de la detención y de la estadía posterior de la afectada en poder de agentes de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) y en centros de reclusión a cargo del organismo mencionado. Asimismo, algunos de los aprehensores se encuentran claramente individualizados.

En declaración jurada ante Notario del 29 de octubre de 1976, doña Olga Cristina Bravo Pérez, casada con don Joaquín Alfonso Andreoli Rubio, labores de casa, carnet de identidad 56.870 de Providencia, expresa:

"...2. El día 6 de agosto de 1974 me encontraba en la casa que me sirve de domicilio con mi marido enfermo ya que había sufrido un infarto dos días antes. Alrededor de las 19:00 horas yo me encontraba esperando a mi hija y a una enfermera del Hospital Clínico de la Universidad Católica que debía venir a tomarle un electrocardiograma a mi esposo. Mi hija llegó a la casa a las 19:30 horas, entró, se sacó el abrigo que tiró sobre su cama junto con su cartera y se puso a calentar sus manos en el calefactor, cuando se oyó que tocaban el timbre, motivo por el cual salió a abrir la puerta. Ahí estuvo cerca de 10 minutos conversando con un grupo de individuos y una mujer llamada Marcia Merino Vega, quienes habían llegado a la casa en una camioneta amarilla marca Chevrolet. Mientras ellos conversaban llegó a la casa la enfermera y fue mi propia hija quien dio aviso de su arribo. Al terminar el electrocardiograma de mi marido e irse la enfermera de mi casa, nos dimos cuenta que mi hija María Angélica no estaba en la casa y que había sido llevada en la aludida camioneta.

"Momentos después supe que estas personas llevaron a mi hija hasta el domicilio de su prima, doña María Isabel Eyzaguirre Andreoli, situado en calle Montenegro 1490, quien no se encontraba en su lugar de residencia, motivo por el cual los citados individuos se identificaron como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), afirmando que se encontraban en su búsqueda, y dejando a esa casa bajo vigilancia y control durante 3 días consecutivos. Incluso permanecieron en su interior con las armas de servicio..."

Por su lado don Enrique Eyzaguirre Salas, casado, domiciliado en Montenegro 1490 de Ñuñoa, carnet de identidad 1.428.183 de Santiago, en declaración jurada ante Notario Público del 15 de Noviembre de 1974 afirma:

"El día 7 de agosto de 1974, a las 3 de la madrugada, llegaron hasta mi domicilio en Montenegro 1490, un grupo de civiles que se identificaron verbalmente como miembros del Servicio de Inteligencia Militar, entraron a mi casa y junto a ellos se encontraba mi sobrina MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO, soltera, 27 años, secretaria; preguntaron por mi hija MARIA ISABEL EYZAGUIRRE ANDREOLI, 27 años, soltera, de mi mismo domicilio; ella no se encontraba en ese momento, como sucediera esto se dejó mi casa vigilada por un grupo de civiles, hasta el viernes 9 de agosto".

"En esa oportunidad ella se encontraba asustada; los efectivos del Servicio de Inteligencia me manifestaron que estaba detenida. Por estar vinculada a actividades extremistas".

"Estos mismos efectivos concurrieron el viernes 9 a las 19:00 horas, llevándome detenido a mi y a mi hija RINA XIMENA EYZAGUIRRE ANDREOLI, soltera, 23 años. Se nos llevó a un lugar desconocido y se nos puso en libertad a las 5 de la madrugada".

"Mientras se nos mantuvo detenidos, en un lugar que desconozco, a mi hija le ordenaron tomar de la mano a su prima; a pesar de encontrarme con la vista vendada, mirando hacia abajo la reconocí sentada en una silla al frente mío, calculo que a unos dos metros de distancia.

"Al día siguiente, sábado 10 de agosto en la tarde, aproximadamente a las 18:00 horas, la llevaron nuevamente a mi casa y esta vez la autorizaron a pasar al baño y a tomar una taza de café. Posteriormente la llevaron en una camioneta Chevrolet de color amarillo claro.

"El 15 de agosto recibí una llamada telefónica de mi sobrina en que preguntó por la salud de sus padres y me indicó que estaba bien".

Las declaraciones transcritas anteriormente se encuentran ratificadas por los testigos en el proceso por secuestro, rol Nº 865–8, sustanciado ante el 11º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, iniciado en abril de 1975. En escrito del 20 de octubre de 1977, presentado en la causa aludida la querellante agrega que: *"...el agente de DINA, Osvaldo Romo Mena se identificó personalmente ante el tío de la afectada, don Enrique Eyzaguirre Salas, al llegar a su casa el 7 de agosto de 1974, en busca de su hija María Isabel Eyzaguirre Andreoli... También en esa oportunidad se identificó un agente de DIFA, bajo el nombre de Teniente Covarrubias..."*

A los testimonios expuestos, se agregan los de otras dos personas que estuvieron detenidas en poder de la DINA y que al salir en libertad declaran haber estado junto con

la afectada en el centro de reclusión denominado *"Londres 38"*. (Estas declaraciones se encuentran acompañadas al proceso criminal).

Doña Erika Cecilia Hennings Cepeda, cédula de identidad 6.495.142 de Santiago y 18.716 de Francia, domiciliada en Residence Universitaire D' Antony, Pav. G, Chambre 320, 92160 Antony, Francia, en declaración jurada ante la autoridad competente en París, del 14 de agosto de 1975 señala:

"Durante el tiempo que permanecí prisionera en la casa de interrogación de Calle Londres 38, fui testigo de la presencia como detenidos de las siguientes personas:

"...María Angélica Andreoli: Detenida el 6 de agosto de 1974. El personal de DINA la llamaban "Divina", su tío y prima son detenidos y liberados inmediatamente. La presencia de ellos era pedir la ubicación de una prima de María Angélica, hija y hermana de ellos. El día que yo fui trasladada a Tres Alamos ella continuaba en la Calle Londres 38..."

A su vez doña Sandra Machuca Contreras, cédula de identidad Nº 7.846.205–1 de Santiago, domiciliada en Lago Huron 148, Villa Kennedy, Pudahuel, declara ante Notario el 14 de septiembre de 1976:

"El día 6 fui conducida en ese vehículo hasta una casa antigua, que según supe posteriormente se trataba de la conocida casa ubicada en la calle Londres Nº 38, donde se mantuvo detenida a mucha gente en ese tiempo.

"A los días, fui llevada a un nuevo interrogatorio, de otro tipo, a un piso superior de la casa donde fui apremiada. En esa oportunidad también intervino Osvaldo Romo quien me decía que si yo no hablaba me harían tal cosa, y después tal otra, etc.

"Retorné después a la pieza grande, donde pude oír primero y en una oportunidad ver a María Angélica Andreoli. La vez que la escuché fue en una oportunidad en que los vigilantes le preguntaron el nombre y diversos otros antecedentes, como si tenía compañero o no, dónde trabajaba, etc. Como éramos menos las mujeres, logré ubicar su voz, y la escuché muchas veces pidiendo agua, o pedir permiso para pararse, etc.

"La oportunidad en que la vi fue en el baño, cuando coincidió que ambas habíamos pedido permiso para ir allí.

"Permanecimos allí, hasta el día 27 de agosto de 1974 aproximadamente. El trato en esa casa, fue bastante malo, constantemente se burlaban de nosotros, y se nos imponía diversos castigos absurdos o prohibiciones. La comida consistía en un plato de sopa entre 2 y 3 de la tarde. A veces algún vigilante se compadecía y nos compraban café o pan con la plata de alguno de nosotros. El día indicado se nos agrupó en diversos grupos, y se nos trasladó a muchos de nosotros a Cuatro Alamos. Pero entre la gente que fue trasladada no iba María Angélica Andreoli...

"Por esa fecha y hasta el 2 de diciembre de 1974 permanecía incomunicada aún. No pude saber en esa fecha, que había pasado con María Angélica Andreoli, el resto de la gente también se dio cuenta que ella no había llegado a Cuatro Alamos".

No obstante que todos los antecedentes expuestos demuestran que doña María Angélica Andreoli Bravo fue detenida por organismos de seguridad dependientes del gobierno y que permaneció en centros de reclusión a cargo de la DINA, las autoridades competentes se han negado a reconocer oficialmente su detención. Así consta de las innumerables diligencias realizadas por los familiares de la afectada ante las autoridades de Gobierno, como así también de las respuestas entregadas por el Director de la DINA y el Ministro del Interior a los Tribunales de Justicia, en el Recurso de Amparo y en la Querella por Secuestro interpuestos en favor de la ofendida.

OTROS ANTECEDENTES:

El día 23 de julio de 1975 el diario "El Mercurio" de Santiago, reproduciendo una noticia aparecida en la publicación brasileña O'DIA, informa de la supuesta muerte de un grupo de chilenos en enfrentamientos entre extremistas en el extranjero. Entre los nombres incluidos en las listas, aparece el de María Angélica Andreoli Bravo. Sin embargo, esta noticia ha quedado desvirtuada ya que ni las autoridades chilenas, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni las autoridades extranjeras por medio de sus Embajadas o Consulados, han entregado reconocimiento oficial a dicha noticia, en cada uno de los casos en los cuales se les ha consultado. En lo que respecta a la afectada, en el proceso por secuestro Rol Nº 865–8, seguido ante el 11º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, se exhortó a la autoridad brasileña correspondiente, la cual informó que en ese país no se encuentra registrada la defunción de María Angélica Andreoli Bravo, y que el diario O'DIA dejó de aparecer hace 15 años.

ACCIONES LEGALES

Recurso de Amparo presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el 16 de agosto de 1974, tramitado bajo el Rol Nº 940–74. Fue denegado.

Recurso de Amparo presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago el 6 de diciembre de 1974, tramitado bajo el Rol Nº 1529–74; esta petición fue denegada el 21 de marzo de 1975.

Querella por Secuestro interpuesta el 8 de septiembre de 1976 ante el 11º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, que había sido iniciada ante el mismo Tribunal como Denuncia por Presunta Desgracia. Se tramita bajo el Rol Nº 865–8. Este proceso fue sobreseído definitivamente el 3 de mayo de 1978, en virtud del D.L. 2191 sobre Amnistía. Sin embargo, el 7 de junio de 1978 la Corte de Apelaciones revocó dicha resolución indicando que existían diligencias pendientes.

Cabe hacer presente que entre las diligencias pendientes del proceso se encuentra el cumplimiento de la orden de detención de Marcia Merino Vega alias "la flaca Alejandra", y la comparecencia a declarar al Tribunal de Osvaldo Romo, ambos participantes en la aprehensión de la afectada.

Cardenal Paulo Evaristo Arns.

CRONICA DE VIAJE ESCRITA POR EL CARDENAL BRASILEÑO PAULO EVARISTO ARNS, CON OCASION DE SU RECIENTE VIAJE A ROMA, PUBLICADA EN "O SAO PAULO" DEL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE ULTIMO

BUSCANDO LOS ORIGENES

Los medios de comunicación italianos, principalmente la televisión, ofrecieron una gran demostración de capacidad y técnica como también de grandeza de alma. No se dejó de lado ningún pormenor y la muerte del Papa pudo preparar con dignidad la llegada del nuevo Pastor. No era mérito exclusivo de los medios de comunicación. El pueblo venía concentrándose en las grandes basílicas para rezar. Se creó un ambiente de expectativas, pero también de inmenso respeto por la misión del Pastor Universal. Nunca en mi vida presencié un clima semejante de Fe y Esperanza como en esos días. La impresión de que el mundo entero se concentraba en Roma no era solamente mía, sino de todos con los que pude conversar.

En cuanto a los diarios se empecinaban en la búsqueda de los *"papábiles"* y llegaban hasta imaginar con cuántos votos podía contar cada uno. Las personas más ligadas a la elección del Papa daban a conocer también sus criterios. ¿Quiénes eran los electores? Los grandes electores eran los que más rezaban. Como dice el Cardenal Confalonieri: *"Más que votos –él ya no sería elector porque ha sobrepasado el límite de los 80– es importante rezar al Espíritu Santo"*.

De hecho, todos esos electores, inclusive los 11 Cardenales que van a entrar en Cónclave dêsean como Papa a alguien que sea Pastor y que al mismo tiempo pueda ofrecer una presencia dinámica a Roma y al Tercer Mundo. Era la impresión general de que los pueblos de Africa, de América y de Asia insistían en un Papa misionero, sensible a la evangelización de los pobres y de los oprimidos.

ANUNCIASE EL NUEVO PAPA

Así entramos en Cónclave el día 25 de agosto a las 16:30 horas. Tuve la seguridad, en aquella hora, de que entraban conmigo todos los de nuestra iglesia de San Pablo y con los Cardenales brasileños también Brasil entraba en Cónclave. De ahí en adelante fuimos simples instrumentos del Espíritu Santo y de los votos y oraciones del mundo cristiano.

Al ser elegido nuevo Papa, el Cardenal Patriarca Albino Luciani de Venecia, se abrazaban todos los Cardenales. Toda la tierra tenía un único amor. Era el amor de Cristo por su pueblo. No nos distinguían razas, ni idiomas nos separaban. El abrazo y la alegría cubrían la tierra con la misma sonrisa del Papa, que se presentaría con el nombre de Juan Pablo I, en lo alto de la Basílica de San Pedro.

Una sonrisa es capaz de cubrir de esperanzas la tierra. Luego, después de la presentación, el Papa pidió que el Cónclave se congregara en una Misa de todos los electores con el nuevo Elegido. Sin duda, una de las Misas más emocionantes y más unidas al mundo entero que se pueda imaginar. El Papa, muy tranquilo, y nosotros, en clima de fiesta y de acción de gracias.

No dejó de impresionar, al final de la Misa ahora delante de las Cámaras de TV, que el Papa hiciera un largo discurso para el mundo entero. Tiene que haber brotado muy espontáneamente de su propia visión de la historia. Tuvo poquísimo tiempo para prepararlo. A las 21:00 horas del día 26 aún se encontraba entre nosotros y a las 09:00 horas de la mañana del día 27 ya presentaba, en latín fluido, los puntos fundamentales de su Pontificado.

Los tres encuentros que tuve con el Papa, uno inmediatamente después de la elección, en la hora de *"obediencia"* de los Cardenales, otro en la Plaza de San Pedro y el tercero el día 6 de septiembre, todos fueron encuentros de Sao Paulo con el Papa. Siempre él al iniciarlos recordaba la tierra, el pueblo, su visita y su participación más íntima de aquí hacia adelante. También la promesa de conseguirnos, lo más rapido posible, tres nuevos obispos para nuestra Iglesia de Sao Paulo. La primera palabra fue para los que sufren, después para los jóvenes y la familia. Con mucho cariño para los padres, religiosos y comunicadores, enseguida.

Pero lo que nosotros queríamos era conocer los orígenes del Papa. Ibamos a hacer el camino inverso, partiendo de Roma hasta el Canal de Agordo.

DE ROMA A VENECIA

Encontramos al futuro Papa, quiero decir, al Cardenal Patriarca Luciani en marzo de 1973. Estábamos probando los trajes de Cardenales y ensayando ceremonias. Todos medio desarreglados, incluso él. Vino a felicitarnos en un paso rápido, siempre con mucha suavidad.

El 5 de marzo pronunció el discurso de saludo a Paulo VI incluyendo un sólido análisis, que nos sorprendió.

Luego, después de la ceremonia, el Superior General de una Congregación, me susurró al oído: *"Este hombre acostumbra sorprender y siempre de manera positiva"*. Los Sínodos de Roma lo trajeron para la comunión de los obispos delegados, por elección del propio Papa Paulo VI. Siempre modesto, pero yendo a lo esencial. Se despidió de Venecia para participar en el Cónclave como alguien que se ausenta por pocos días. No tuvo mucha suerte. Poco antes del Cónclave sufrió un dolor de dientes tan intenso, que llamó a sus amigos y terminó por recurrir a los servicios de los dentistas del Vaticano. La persona que lo socorrió y que me contó el hecho se ríe, hasta el día de hoy del incidente.

Pero el futuro Papa mantenía su actitud de despreocupación. No advertía que era observado; más bien, se concentraba en la observación de sus demás colegas. El tenía que escoger a un Papa, pero el Papa escogido fue él.

El día 30 de agosto llegaba a Venecia, para descubrir como el Papa puede ser Cardenal Patriarca. Me recibió en una góndola el fraile Franciscano que acostumbraba cargar la maleta del Papa, cuando éste iba a visitar el convento. No fue preciso darle cuerda. El hombre contó de la sencillez, habló de la bondad y siempre de nuevo se lamentaba: *"Qué pena que ahora no pueda andar con el Papa por las calles, conversando con los niños y visitando a los enfermos"*.

Una vez llegado al Convento, me convidaron a un paseo por las calles estrechas de Venecia, donde no existen auto ni bicicleta y donde los niños brincan alegres con sus pelotitas de goma. Cuando me vieron pasar, con la sotana y el báculo de Cardenal, interrumpían el juego en todas partes: *"¿Es el señor el que va a ser nuestro nuevo Patriarca?"*. Y yo, preguntaba: *"¿Están contentos con el nuevo Papa?"*. En respuesta: aplaudían. Señoras, hombres y jóvenes por todas partes saludaban sonrientes. Llamaban al Papa ya con el nombre, cariñoso, de *Gianpaolo* (Juan Pablo).

Cardenal Luciani con un grupo de niños en Sn. Ma

Cardenal Luciani durante una visita a los trabajadores de Porto Marghera.

También fui a visitar la Basílica de San Marcos. El altar, de donde el Papa hablaba y desde donde ofrecía el sacrificio de la Santa Misa, en medio de un arte que recuerda más al Oriente que a Europa. Hoy, él debe unir a todo el mundo.

Cardenales Raúl Silva y Albino Luciani momento como Sumo Pontífice.

21

SEPARATA SOLIDARIDAD

"LAS ARMAS DE LA PAZ"

En esta Separata ofrecemos el texto de la Homilía que pronunció el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez, en la Catedral Metropolitana el 18 de septiembre recién pasado. Incluimos, asimismo, las que nos hicieron llegar el Obispo de Linares, Mons. Carlos Camus; el Obispo de Talca, Mons. Carlos González, el Obispo de Valdivia, Mons. José Manuel Santos y el Administrador Apostólico de Calama Mons. Juan Bautista Herrada.

Tradicionalmente la Iglesia, en la celebración de los aniversarios de nuestra Independencia Nacional, ha entregado su palabra interpretando los anhelos más hondos de la Nación. Estimamos, pues, de especial importancia conocer estas profundas reflexiones formuladas en una perspectiva de construcción urgente de la Paz en nuestra Patria.

"LAS ARMAS DE LA PAZ"

HOMILIA DEL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ EN LA ACCION DE GRACIAS ECUMENICA

Las lecturas bíblicas recién proclamadas han ido disponiendo nuestro corazón para oír la voz de Dios, que nos habla en este 18 de septiembre de 1978.

No debe sorprendernos que Dios hable hoy. El es el Señor de la historia: vive, está presente, vigila con amor cada instante y todo destino humano. Nosotros, los chilenos, somos una familia unida en esa fe común que nos permite invocarlo: ¡Padre nuestro! Y estamos en su Casa: en este Templo suyo que simboliza y contiene a esos millones de templos vivos que son los hijos de Chile.

Es, también, un día propicio para que Dios hable. Estamos de fiesta, en la alegría de ser hermanos, de compartir la misma tierra. Tenemos una Patria, es decir, un hogar que nos pertenece, un nido hecho cálido por el afecto de millones de hombres y mujeres en los que nuestro corazón reconoce, adivina a un hermano.

Tenemos una Patria: un presagio —todavía imperfecto— de aquel nido familiar que cobijará un día nuestro amor en la eternidad de Dios. Y es comprensible que en este clima de fiesta se escuche, junto a la palabra de los hijos que agradecen, la palabra del Padre que promete e invita a conquistar dones mayores.

DIOS HABLA HOY DE PAZ

En cada 18 de setiembre agradecemos a Dios el don de ser libres. ¡Qué don tan excelente es la libertad! Poder decidir nosotros lo que queremos ser, y adónde queremos ir como nación.

Pero la libertad no es todavía el don supremo y absoluto. Ella está al servicio y es condición indispensable de la paz. Y es de eso que nuestro Padre Dios quiere hablarnos hoy: de la paz, como el bien que resume todos los anhelos y esperanzas, la vida misma de sus hijos chilenos.

Acabamos de escucharlo en el Evangelio: Dios habla para que tengamos paz. Dios promete la paz a aquellos hijos suyos que se unen para implorarla en el nombre de Cristo. Dios nos asegura que la paz podrá ser nuestra, a pesar de todas las tribulaciones del mundo, porque Cristo ha vencido al odio y al egoísmo humano.

Y no sólo en la Escritura nos habla Dios de paz. Quienquiera que escrute con atención los signos de los tiempos percibirá en ellos una clara voluntad divina. Inseguridad y angustia han pasado a ser las notas dominantes de la convivencia humana. Cuando el hombre parecía más cerca que nunca de disfrutar tranquilo los bienes del progreso tecnológico, se acumulan más que nunca las tensiones, las contiendas de supremacía, la amenaza vil del terrorismo, el espectro de la guerra. En todos los continentes y bajo los más diversos regímenes el hombre se pregunta, desolado, si su destino será yacer sacrificado a intereses estratégicos, económicos o ideológicos que no alcanzan a sumar, todos juntos, el valor de una vida humana. Sin necesidad de encuestas, sólo contemplando el rostro de los hombres de hoy y escuchando el latir de su corazón podemos establecer ciertamente cuál es su mayor anhelo: ¡La Paz! Y esa voz de los pueblos es la voz de Dios que reitera hoy el gran ofrecimiento que antes nos hiciera en Cristo: *"les dejo la paz; les doy mi paz"*. Desvalido ante la irracionalidad de la violencia, paralizado por el miedo a la guerra, testigo del fracaso de tantas fórmulas humanas para recrear la paz, el hombre contemporáneo empieza a comprender que la paz es don y herencia de Cristo, fruto de su amor inmolado en la Cruz, y conquistable sólo por las armas que Cristo escogió.

ARMAS PARA VENCERSE A SI MISMO

¿Cuáles son esas armas? También lo hemos escuchado, en la primera lectura bíblica, de boca del apóstol Pablo.

Profundamente realista, San Pablo sabía que vivir es una experiencia de lucha incesante, porque hay fuerzas —algunas humanas, otras más que humanas— conspirando siempre contra la armonía del Universo. La vida del apóstol, como la de Cristo, estaba bajo el signo del combate. Pero no se trataba, en ninguno de los dos casos, de defender casas, tierras, empresas, ideologías o facciones humanas. (Cristo había venido a destruir las obras del demonio, es decir: la mentira, el odio homicida, la dispersión de los hermanos, el orgullo de ser como Dios, más que

Dios.) Nuestra lucha —nos dirá San Pablo— no es contra la carne y la sangre del hombre, sino contra un espíritu que actúa en su interior y que puede estar presente a la vez en mi adversario y en mí. (Yo puedo por la espada someter a un hombre que miente y que odia; pero mi espada no habrá ganado ningún combate si el odio y la mentira permanecen en mí).

Basado en esa intuición espiritual detalló San Pablo las armas de la paz: como cinturón, la verdad; por coraza, la justicia y el amor; como escudo, la fe; como casco, la esperanza ; por espada, el Espíritu, que es la Palabra de Dios; y por calzado, el celo en propagar el Evangelio de la paz (Efes 6,14—17 y 1 Tesal 5,8).

De ahí también que el orden vigente en la sociedad sea todo él de naturaleza espiritual —como enseña el Magisterio de la Iglesia: porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana (cfr. Juan 23, Pacem in Terris, 37). Solo sobre tales fundamentos se edifica la paz.

Pero todas estas virtudes son armas que exigen vencerse en primer lugar a sí mismo; transformar radicalmente el propio juicio, la propia mentalidad. En una palabra: convertirse al evangelio de Cristo. La legítima defensa de los valores supremos puede, en casos extremos, autorizar el recurso a las armas materiales. Una auténtica paz social, sin embargo, se consolida mediante hombres cimentados en la Palabra de Dios: *"Hay mucha paz, Señor, para los que aman tu Ley"* (Salmo 119, v. 165).

Con la humildad que nos impone el sabernos, todos, trasgresores de esa Ley de Cristo, suplicamos hoy a Dios que nos ayude a convertirnos. Queremos creer más en el Evangelio como fuerza del Dios Salvador. Queremos aprender mejor el arte de ser justos, de respetar la dignidad y amar los derechos de nuestro hermano el hombre. Queremos crecer más en la confianza que en la suspicacia. Queremos crear más mediante el diálogo que la imposición. Queremos esperarlo todo del amor y nada del odio.

LA PAZ: ¿UTOPIA O REALISMO?

¡Las armas de la paz! *"¡Pobre paz! ¿Cuáles son tus armas?"*, se preguntaba el Papa Paulo VI, de venerada memoria. ¿El terror de una conflagración fatal? ¿La resignación pasiva ante un estado de atropellos? ¿La organización egoísta del mundo económico, obligado por el hambre a mantenerse tranquilo y sometido? ¿Los armamentos preventivos y secretos? ¿Es suficiente, es segura, es feliz una paz sostenida solamente por esos fundamentos?

Hay que hacer más: ante todo hay que dar a la paz otras armas que no sean las destinadas a matar, hay que excluir las guerras de los programas de la civilización. En la conciencia de los pueblos va entrando la convicción segura y decidida de que no se puede construir nada eficaz y duradero para el bien del hombre, si no es sobre la mutua concordia, el respeto de los derechos recíprocos, la paciente experiencia de diálogos constructivos y de negociaciones justas y leales (cfr. Paulo VI, Mensaje y Homilía para la Jornada de la Paz, 1976).

Para algunos contemporáneos, esta enumeración de las armas de la paz podrá sonar a paradoja, o utopía. Para los discípulos de Cristo es consecuente realismo. *"Todos Uds. son hermanos"*, nos enseña el Maestro (Mt 23,8). Pero ¿cómo vamos a vivir nuestra fraternidad con las armas ofensivas en la mano? ¿Cómo podríamos acercarnos más al corazón del hombre, nuestro hermano, sin predisponernos al perdón de las ofensas y sin renunciar a esa inhumana ley de la venganza? El discípulo de Cristo es pacífico, y no se ruboriza de serlo. Es capaz de combatir, pero prefiere la paz a la guerra (cfr. Documentos de Medellín, "Paz", 15). Está incluso dispuesto a ceder de sus derechos, si con ello puede evitar la explosión de la violencia y reencontrar el camino de la fraternidad (cfr. Mateo 5,39—41). Sabe, por revelación divina y experiencia humana, que la paz fructifica en la justicia y se afianza solamente con la paz.

A LOS QUE TRABAJAN POR LA PAZ

En una hora como ésta quisiéramos agradecer, felicitar a todos los que en nuestra Patria y fuera de ella trabajan por la paz. Son tantos, ¡gracias a Dios! El estadista que busca caminos de diálogo y genera las condiciones para un consenso. El diplomático que descarta soluciones de fuerza y favorece entendimientos razonables. Los hombres de Derecho que definen instrumentos y marcos jurídicos para conciliar las exigencias del orden y bien común con el respeto a libertades intangibles. Los que cautelan la seguridad de las personas y sus bienes, y en especial el bien soberano de la Patria. Los que cumplen con el deber de informar objetiva y verazmente a los ciudadanos y facilitan la adecuada expresión del pensamiento. Los que acogen con respeto al necesitado —presencia de Cristo— y lo ayudan a vivir su vocación de hombres. Los que prestan su voz a quienes no pueden hacerse oír, y asumen la defensa del desvalido. Los que aceptan duros sacrificios y postergaciones, en aras de una holgura que puede tardar. Los que sufren, participando en el sufrimiento de Cristo y ofreciendo su dolor por la paz de la Patria. Los que enseñan y educan a nuestros jóvenes para que sean libres, leales, justos, fraternos. Los que oran sin interrupción y sin desaliento por la paz.

LA PAZ, PASION DE LA IGLESIA

Quisiéramos sumarnos a esa epopeya diaria y silenciosa en que se construye la paz. Nuestra contribución como Iglesia de Cristo es muy simple, pero indispensable: ¡es al anuncio, gozoso y esperanzado, del Evangelio de paz!

Que nadie espere de nosotros otra palabra; que nadie nos suponga otra intención. La paz es la pasión que la Iglesia lleva en sus entrañas de Madre. Es el gran legado que Cristo le confió. La Iglesia fue fundada como un misterio de comunión, como un signo eficaz de reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí.

Ella no sólo vive de la unidad: vive para la unidad, disponiendo el corazón del hombre para ese misterio divino de comunión.

Y todo el esfuerzo de la Iglesia en estos últimos años, su constancia en evangelizar la verdad, la justicia y la libertad, su perseverancia en defender los derechos consustanciales al hombre, su firmeza en denunciar los errores que presumen ignorarlos o las violaciones que pretenden suprimirlos nacen de su pasión por la paz y de su anhelo de que ella se construya, en nuestra Patria, sobre fundamentos sólidos e inamovibles.

Quisiéramos pedir perdón, si esta pasión nuestra por la paz no acertara a veces a encontrar la palabra justa o el gesto más exento de ambigüedad. Sentimos nuestra limitación humana, que nos expone tanto a callar imprudentemente como a hablar palabras que tal vez no son de Cristo. Pero en este momento de celebración familiar, en esta Casa de Dios donde los espíritus se abren con sencillez, deseamos reiterar que ningún interés subalterno, ninguna secreta mira o ambición de dominio en el mundo temporal, ningún prejuicio, ninguna indebida preferencia, ninguna agresividad han inspirado ni pueden inspirar la acción de la Iglesia al servicio de la paz.

La Iglesia no tiene opciones o alternativas propias: su única opción, su única alternativa es el Evangelio de la paz. Y si alguna preferencia le es lícita, no puede ser otra que la predilección de Cristo por los que sufren más —cualquiera sea la causa de su sufrimiento. El Fundador de la Iglesia dió como señal de su misón el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (Lc 7,22). Ser fiel a las enseñanzas y al ejemplo de Cristo le impone a la Iglesia el deber de apasionada defensa de los débiles —y en particular de quienes sólo piden poder vivir de su trabajo, cultivar su tierra y cobijar su familia bajo un digno techo.

La Iglesia vive en la historia, tomar parte en las mejores aspiraciones de los hombres, sufre cuando las ve insatisfechas, y desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo (cfr. Paulo VI, Populorum Progressio, 12—13). Y ese desarrollo pleno exige combatir la miseria, luchar contra la injusticia. La Paz en efecto, no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres (cfr. Pop. Progressio, 76).

AL REENCUENTRO DE LA TRADICION

Queremos también reafirmar nuestra estima y respeto por quienes ejercen autoridad y han contraído el arduo compromiso de conducir, a nuestra Patria, hacia el estilo de convivencia democrática más propio de la tradición nacional.

Conocemos las dificultades y escollos que esta impostergable misión conlleva. Valoramos los avances ya conseguidos, y la disposición anunciada de seguir caminando en la vía de una progresiva libertad dentro del orden jurídico. No tenemos competencia para inmiscuirnos en las determinaciones técnicas. Sólo

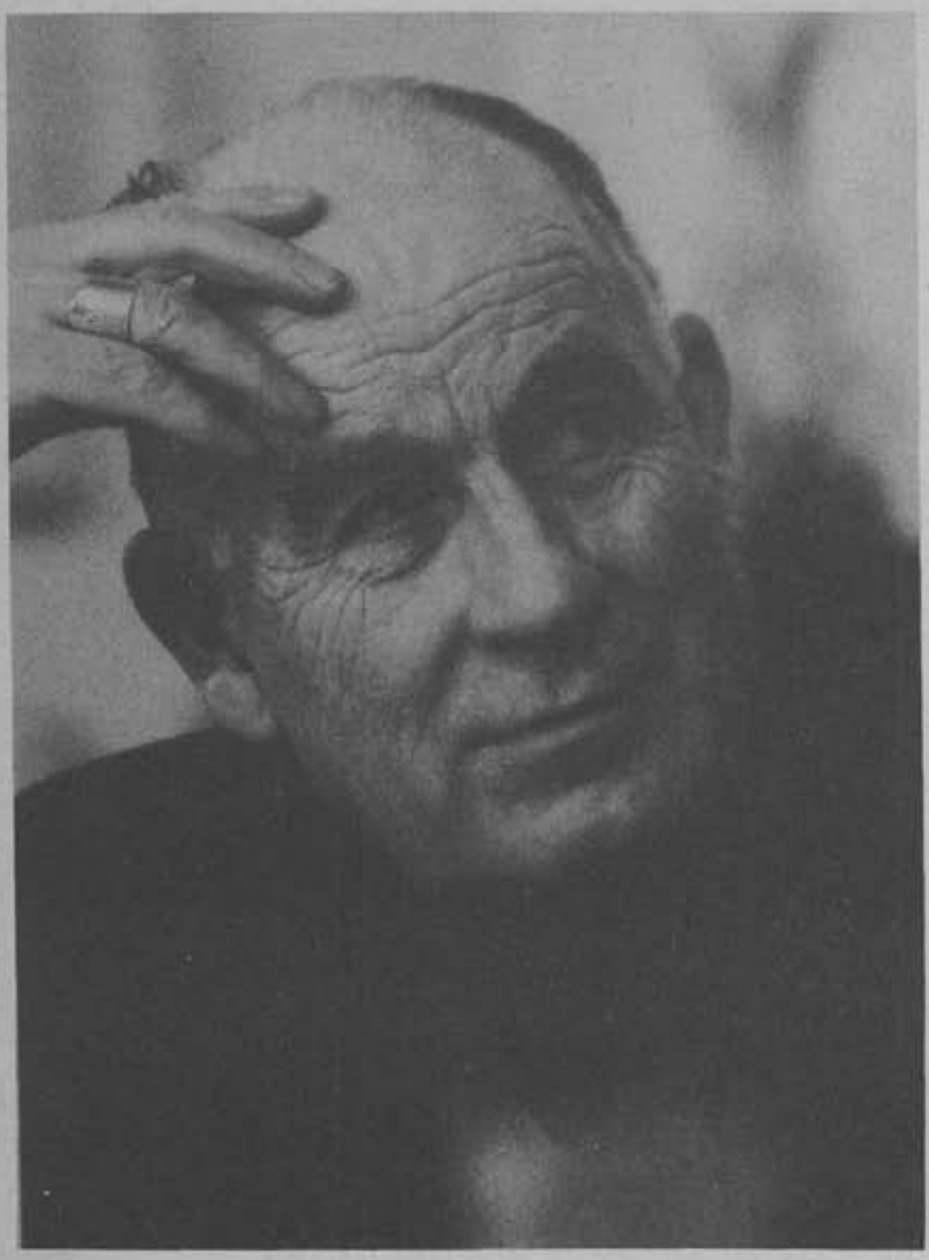

podemos y deseamos comprometer nuestro apoyo a todas las gestiones que favorezcan el reencuentro de Chile con su gran legado y destino de madurez democrática. Muchos sacrificios, algunos muy dolorosos, se han empeñado por este ideal. Nosotros velaremos, desde la perspectiva religiosa y pastoral que nos es propia, para que con el esfuerzo común ellos fructifiquen trayéndonos la paz. Y consideraremos un privilegio sumarnos a esos sacrificios, soportando las incomprensiones que el cumplimiento de nuestra misión pudiera suscitar.

ALEGRES EN LA ESPERANZA

Nuestra meditación se acerca a su fin con una nota de esperanza. No sería, el nuestro, el Evangelio de Cristo si no sobreabundara en él la alegría serena del que confía, en Dios y en los hombres.

No se trata de cerrar los ojos a la realidad. Sería inútil ignorar los problemas o menospreciar su cuantía. ¡Nos queda tanto por hacer, para que Chile llegue a ser ese país de hermanos, donde todos encuentren pan, respeto y alegría! ¡Quedan todavía tantas animosidades, tantas heridas! A todos nos duele el que haya hermanos nuestros sin trabajo. Todos quisiéramos que las privaciones que nuestro pueblo humilde soporta hasta con heroísmo, mostraran cada vez más rápidamente los buenos efectos pretendidos. También quisiéramos reasumir, limpia y vigorosa, nuestra imagen en el concierto internacional. Y, por cierto, erradicar definitivamente el espectro, la pesadilla de un posible conflicto armado con naciones hermanas.

Pero sobre ese realismo se proyecta la serena alegría de nuestra esperanza. Dios no nos ha dejado huérfanos. Seguimos siendo su pueblo: un pueblo que, como dice la Escritura, practica la justicia, ama con ternura y camina, humilde, de la mano de su Dios (Miqueas 6, 8).

EL TESORO DE LA PATRIA

El Santuario de Maipú se yergue como testimonio de esta alianza imperecedera que une al cielo con esta tierra de Chile. Y sabemos que sobre esta tierra bendita hay miles, millones de hombres y mujeres que aman a Dios y quieren ser fieles a su voluntad.

Somos pastores; y creemos conocer bien a nuestro pueblo. Y porque lo conocemos, cada día lo amamos más, y cada día se renueva nuestra esperanza.

Ese pueblo nuestro ha pasado por muchas y tristes experiencias; pero sigue creyendo en la justicia, en la libertad, en el amor. No cree en la violencia y no acepta a los que preconizan el odio. Se abre con gusto a todo llamado de reconciliación. Está dispuesto generosamente al perdón y al olvido. Sabe admirablemente compartir lo que tiene con el que nada tiene. Cree en la providencia paternal de Dios. Cree en la Iglesia, es fiel a sus pastores y a su evangelio de misericordia y de paz. Probado duramente en la adversidad, permanece sin embargo de pie, activo en la esperanza.

En ese, que es el gran tesoro de la Patria: en los hombres y mujeres, en los jóvenes y niños, en los ancianos, en los enfermos, en los pobres: en la fe y generosidad de nuestro pueblo se confirma y ratifica nuestra esperanza. Ellos son el diario testimonio de que Dios sigue actuando, presente entre nosotros.

CHILE Y ARGENTINA: COMUNION INDISOLUBLE

Confiamos en nuestra tradición. En el legado de los hombres que nos dieron Patria. Don Bernardo O'Higgins, el Padre de la Patria, sigue fecundando con su espíritu el devenir de Chile. El puso las armas al servicio de la paz. El fue capaz de los más dolorosos sacrificios personales con tal de asegurar la paz. El nos dejó también un legado de fraternidad americana. La independencia de Chile fue una gesta común con la de sus naciones limítrofes. Todo, desde los orígenes: todo, la comunidad de sangre, de cultura, de fe, de destino, todo nos señala claramente que la voluntad de Dios es que permanezcamos hermanos y unidos. Difícilmente haya en el mundo pueblos tan claramente llamados, por la Providencia, a vivir una historia solidaria.

Nosotros confiamos en la madurez de quienes ocupan, hoy, el sitial de aquellos próceres y de quienes tienen por misión informar y sensibilizar a la opinión pública. Un enfrentamiento entre hermanos sería absurdo y suicida, como tan vigorosamente acaban de manifestarlo, en forma conjunta, los Episcopados de Argentina y Chile. Todo puede ganarse con la paz, y todo se pierde con la guerra, nos recuerda constantemente el Magisterio de la Iglesia. La paz tiene un nombre: Cristo. Y entre hombres y pueblos hermanados por la misma fe en Cristo la paz tiene que ser posible, la paz es un deber. La Iglesia reitera hoy la que ha sido su actitud de siempre: ofrecerse como signo e instrumento de unidad, apoyando con su Evangelio todas las iniciativas capaces de acercar a pueblos hermanos que nunca debieran alejarse, ni mucho menos oponerse.

Conocemos el ferviente anhelo y encargo de nuestros antepasados: que la amistad entre Chile y Argentina superara en solidez a la inmensa cordillera que nos limita. Hoy más que nunca debiéramos ser fieles a ese legado supremo.

¿Pero qué nos está sucediendo? ¿Llegaremos a renegar de todo lo que hemos sido? ¿Olvidaremos, hasta hacerlos inútiles, todos los sacrificios asumidos y tantas vidas inmoladas para afianzar nuestra vocación fraterna?

¿No seremos capaces de levantar la mirada más arriba de contiendas pequeñas, y reconquistar aquel designio divino que nos llama a caminar juntos, cada uno con su rostro y alma original, pero en comunión indisoluble de bienes y corazones, de intereses y destinos?

En esta hora de esperanza no dudemos en confiarle a Dios, nuestro Padre común, esta causa, esta urgencia de fraternidad chileno-argentina. La gracia divina nos dará a todos esa lucidez y esa noble generosidad que se requieren para reencontrar el ideal de nuestros próceres y ver a Chile y Argentina como Dios los ve: las manos estrechadas, construyendo —para ejemplo de nuestra América hispana— la paz en la fraternidad.

EN UN MUNDO INTEGRADO Y SOLIDARIO

Hay muchas otras naciones, en este y otros continentes, con las que históricamente hemos comulgado en los mismos ideales: justicia, libertad, respeto a la dignidad del hombre.

También a ellas quisiéramos sentirlas más cercanas y amigas. Esperamos que un progresivo perfeccionamiento de nuestra convivencia social y política allane los obstáculos que hoy subsisten, y *que esas naciones quieran sentirse honradas con nuestra amistad.*

En un mundo integrado y solidario, nadie puede realizar solo su destino; nadie, tampoco, debe restar su aporte propio a una historia que se hace en común.

Que Chile reasuma en plenitud sus relaciones de confianza, amistad y apoyo mutuo con naciones que le son afines, es también objeto de nuestra esperanza y nuestra plegaria de hoy.

CRISTO PROMETE LA PAZ

Llegamos así al término de nuestra meditación. Pronto oraremos por la Patria y cantaremos a Dios nuestra gratitud por ese don que es la libertad. Pero le pediremos que lleve ese don a su plena perfección, que es la paz. Y le prometeremos combatir por ese don con las armas de la paz. Y permaneceremos alegres en la esperanza, escuchando de nuevo a Cristo, presente hoy en la unidad de los hermanos: a Cristo que Resucitado ratifica su palabra evangélica:

"Yo les aseguro que lo que pidan al Padre en mi nombre, El lo concederá. Pidan y recibirán, para que la alegría de Uds. sea colmada. Y les digo estas cosas para que tengan paz en mí. En el mundo tendrán tribulación, pero ¡ánimo! Yo he vencido al mundo".

ASI SEA

Santiago de Chile, 18 de septiembre de 1978.

Pediremos por los pueblos hermanos de Argentina, Perú y Bolivia. Juntos nacimos a la independencia y nos ayudamos en nuestro crecimiento. A pesar de los conflictos que registra la Historia, la madurez de nuestra democracia nos enseñó a confiar en las soluciones jurídicas y pacíficas. La conciencia de nuestra vocación común y la sincera amistad de nuestras Iglesias nos permite rezar juntos por la paz.

Pediremos por el prestigio internacional de Chile tan dolorosamente destruido. ¿Cómo no pedir a Dios que nuestra patria sea respetada? Cristo mismo, que lloró por Jerusalén comprenderá esta oración por el buen nombre y la honra de Chile, a pesar de nuestros pecados. La indignación internacional es, en cierto modo, un homenaje a nuestra historia de nación culta y civilizada y una urgencia para volver por el camino cristiano.

Pediremos por la fraternidad perdida. Que vuelva a nuestra familia el diálogo sereno y respetuoso. Que el amor a la patria común sea lo suficientemente grande para desterrar la prepotencia y el odio. Que la prensa, la radio y la televisión, hechos para comunicarnos y unirnos, estén a la altura de tan grave misión y acaben, de una vez para siempre, con las campañas que nacen del odio y engendran odio. Que el Chile nuevo que todos quisiéramos brote humildemente del corazón de cada chileno dispuesto a respetar y a amar a su hermano.

Pediremos por la nueva institucionalidad que se busca todavía a tientas. Que en nuestra historia encontremos la cordura y en nuestra fe, la sabiduría para volver a un modelo de convivencia que supere los inevitables conflictos sin caer en la anarquía ni ahogar la libertad.

Pediremos al Señor que nos enseñe a vivir en la Verdad, en la Justicia y en la Paz. Que el Hijo de Dios que nos enseñó a decir *sí* al sí y no al no, nos ayude a amar la verdad. Que ninguna razón de conveniencia, cobardía o cálculo mezquino nos haga abdicar de nuestra suprema lealtad a la Verdad. Que reconstruyamos la confianza de unos con otros en la sincera franqueza y en la Verdad que nos hace libres.

Que no se confunda la pasión por la Justicia con el odio o la venganza. Y que la búsqueda de la Paz no sea una excusa para esconder la injusticia..

Somos conscientes que estamos pidiendo lo humanamente imposible, pero estamos aquí frente al Señor de lo imposible. Hace más de diez años, en Mayo del 68, un joven revolucionario escribió en París:"Seamos realistas, pidamos lo imposible" Quizás no tenía fe, y su esperanza nacía de su desesperación. Pero nosotros estamos en la casa de Dios y escuchamos la invitación de Cristo: "Pedir y se os dará". Desde lo más profundo de nuestro corazón, cristiano y chileno, pidamos lo imposible.

Carlos Camus Larenas
Obispo de Linares

RECONSTRUIR LA CONFIANZA

HOMILIA DE MONSEÑOR CARLOS CAMUS

Sr. Gobernador y autoridades
Católicos de esta Diócesis de Linares,

Es una tradición en Chile, como de todos los países nacidos en la católica España, celebrar la Independencia nacional, entre otros actos, con una oración oficial de Acción de Gracias al Señor.

Todos los Gobiernos la han cumplido fielmente. Los gobernantes católicos, como una exigencia de su fe; los no practicantes, como una muestra de respeto a los sentimientos de la gran mayoría de la Nación.

Esa herencia es la que estamos reviviendo hoy día en este Templo Catedralicio, el más hermoso de Chile, levantado por ese artista de la oración que fue Monseñor Juan Subercaseaux

Sí; queremos rezar por Chile. Para agradecer a Dios el don de nuestra nacionalidad y para implorar protección en las horas difíciles que vivimos.

Años atrás, el Episcopado Chileno sacó una carta pastoral titulada *"Chile, voluntad de Ser"* en la que recordábamos largamente la manifiesta protección de Dios en nuestra Historia.

Hoy día, nuestras preocupaciones nos llevan a contemplar el difícil presente y el incierto futuro; y a redoblar nuestra oración para que el Señor nos ayude a ver claro el camino que nos lleva a la paz y a seguirlo con generosidad.

No es esta la tribuna ni la oportunidad para hacer un análisis de todos nuestros problemas patrios. Si señalamos algunos será solamente para motivar nuestra oración como cristianos preocupados por la salud espiritual y moral de Chile. Lo decimos delante de Dios para que no se nos atribuyan intenciones ajenas a nuestro ministerio.

Pediremos en primer lugar por la situación económica. Sabemos que *"no sólo de pan vive el hombre"*, pero recordamos cuánta piedad sintió el Señor por su pueblo, cuando por escucharlo, llevaban tres días sin comer. Día a día sufrimos el impacto de la cesantía y de la miseria, con toda su secuela de humillaciones y sufrimientos de seres inocentes. Quiera Dios que el desarrollo que avizoran algunos economistas se transforme prontamente en un mínimo de bienestar para todos los chilenos. Que los que tienen un poco más abran su corazón a sus hermanos más pobres,y que los encargados de organizar la economía recuerden que también esta ciencia tiene una dimensión moral.

LA PATRIA ES EL PUEBLO

HOMILIA DE MONSEÑORES CARLOS GONZALEZ Y ALEJANDRO JIMENEZ

Estimados Cristianos:

Hoy día, 18 de Septiembre, nuestra Patria se detiene en su caminar y por algunas horas el país se convierte en silencio y oración ante el altar de Dios.

Hoy día, 18 de Septiembre, es un día de reflexión, en silencio y oración.

Reflexión y silencio sobre la herencia que recibimos, sobre los desafíos que enfrentamos y sobre el futuro que pensamos para los niños que van a heredar esta tierra y esta historia. Oración para que Dios empape nuestras almas con su gracia como lo hace el rocío con el campo y se limpien nuestros corazones como lo hace la lluvia con las hojas de los árboles.

1. Estamos en un momento de silencio y de reflexión para enraizarnos en la historia y revivir el legado de quienes forjaron nuestro destino. Solamente reflexionemos hoy en D. Bernardo O'Higgins bautizado en esta Catedral de Talca.

Fue un hombre que nació hace 200 años y construyó la patria en forma generosa, abnegada y noble. Un hombre que amó más al país que a su persona y no hizo ninguna labor personalista barata.

El y todos los padres de la Patria con sus nombres, con sus acciones nos honran y comprometen por su amor al suelo libre, a una sociedad digna, a una vida centrada en el deber más que en el goce. Ellos nos enseñaron que el servicio es más digno que el provecho y que la nobleza vale más que la indignidad del halago o la humillación. Nos muestran la gran preocupación por los valores espirituales antes que el dinero, el prestigio o el poder. Fueron patriotas cristianos. Y nos dejan como legado el amor a la Patria y el amor a nuestro Dios. El amor a la Patria para servirla en vez de servirnos de ella, el amor a Dios para construir nuestra convivencia en los valores cristianos. Ellos nos dejaron la noción del servicio al bien común de todos, por sobre los intereses egoístas de unos pocos.

Es éste un momento de reflexión. La Patria es canto, es montaña y es mar; pero la Patria por sobre todo la hacen los hombres y mujeres de esta tierra. La Patria es pueblo, es nación, es comunidad. Y el presente nos llama a enfrentar el desafío de construir nuestra convivencia.

Vivimos transformaciones profundas en un mundo determinado por la técnica y el progreso. Se van creando condiciones nuevas de vida y los hijos de Uds. vivirán un mundo demasiado diferente al actual. Valores nuevos y conceptos nuevos van transformando nuestra sociedad profundamente: si hoy día llegaran de visita

El nos dice que *"son felices los mansos"*, los capaces de colocar la mejilla derecha si son golpeados en la izquierda.

Es el polo opuesto al mundo en el cual los violentos doblegan por la fuerza al adversario. En la ola de violencia que vive nuestro mundo cada solución violenta trae mayor violencia y hemos entrado en una *"espiral de violencia"* que lo está destruyendo todo.

Jesús llama a ser *"constructores de la paz"* que es lo opuesto a toda idea de enfrentamiento en la relación con nuestros semejantes. Dios no nos ha hecho nacer en un mismo mundo para que nos matemos sino para que nos ayudemos a vivir y nuestros abuelos no reconocerían esta tierra y estos chilenos de hoy.

Pero estas transformaciones debemos asumirlas sin perder los valores fundamentales de siempre. La dignidad de las personas, la libertad del pensamiento y la igualdad de los hombres son verdades que deben ser salvadas a cualquier precio en toda civilización. El derecho a la vida, la integridad física, son verdades demasiado valiosas que no podemos perder.

Qué fácil es que la técnica mate el espíritu y que el derecho a la vida sea ahogada por un control de natalidad inhumano. Qué fácil es que los adelantos técnicos vigilen y controlen la vida privada de los ciudadanos. Cómo impresiona constatar la masificación que produce una televisión que entrega una cultura superficial que facilita el no pensar y lleva a vivir semi adormecido en una propaganda que hace daño porque es alienante. Qué peligroso es el uso de la mentira en los medios de comunicación o el utilizar la psicología para distorsionar e incluso torturar la mente humana.

Nuestra Patria debe aspirar hoy y siempre, a asumir las transformaciones salvando los valores fundamentales del hombre.

Tenemos problemas graves y necesitamos cambios fundamentales que deberán partir desde el corazón del hombre si queremos que sean verdaderos.

El materialismo se nos introduce por todas partes y la ola de inmoralidad desatada es demasiado evidente para no reconocerla. Vivimos en una sociedad difícil, dura, agresiva y son muchas las situaciones de pecado e injusticia en que viven tantos hermanos nuestros.

18 de Septiembre es día de reflexión y de silencio. No debe ser un día amargo o negativo; pero sí debe ser un día de sinceridad y la doctrina que propone Jesucristo tiene mucho que decirnos.

El propone todo un programa de convivencia humana que trae la respuesta a nuestros problemas. Jesús nos dice que *"seremos felices si tenemos un corazón de pobre"* en lugar de vivir ambiciosamente buscando el dinero y creyendo que en el *"tener"* está la felicidad. Más que tener, se trata de compartir y de ofrecer lo que somos, y lo que tenemos, al servicio de los demás. Los triunfadores de este mundo no son los que tienen riquezas sino los que tienen capacidad de amar y eso sólo lo dará el corazón de aquel que entendió lo que significa ese corazón de pobre en el cual piensa Jesús.

creer. La guerra es una insensatez porque los problemas no se acaban matando personas, y es una injusticia porque sólo Dios es el dueño de la vida. Por eso la guerra nunca será bendecida por Dios y la violencia sólo engendrará más violencia y dolor. El nos llama a tener *"el corazón y los ojos limpios"* y a hacer esfuerzos para purificar nuestra mente de la malicia y de todo lo que puede enturbiar nuestros ojos.

Jesús nos pide *"tener hambre y sed de justicia"* que es todo lo opuesto a los abusos, a la explotación o a la prepotencia.

Esta mentalidad de Jesucristo no es una quimera o una hermosa ingenuidad. Aquí está la única solución de fondo a nuestra pobre condición humana, a nuestras ambigüedades y contradicciones. Con razón Gandhi escribió para su país: *"el día que los cristianos vivan el sermón de la montaña toda la India se hará cristiana"*.

Estamos dando pasos decisivos en la Historia de Chile. Se ha elaborado un proyecto de nueva Constitución y se está gestando una nueva manera de llevar la marcha del país.

La Iglesia sólo pide de parte de Dios a los gobernantes que las grandes transformaciones, que se están produciendo en estos años, estén impregnadas honestamente por el espíritu del sermón de la montaña, que es el resumen del cristianismo. Para que esto no sea una utopía será necesario acentuar valores de participación, de igualdad, de justicia y de dignidad humana.

Se requiere una labor en la cual todos los chilenos sean personas activas, tomadas en cuenta. Se requiere aceptar con hechos y medidas oportunas que todos los habitantes del país, sin excepción tengan la posibilidad real de ejercer el derecho a forjar su futuro en forma responsable. Todos los que vivimos en este suelo estamos igualmente llamados a pensar lo que deben ser nuestras leyes y a darnos las estructuras económicas, sociales y políticas con el mismo derecho. Esto exige más igualdad y participación en las decisiones para no dividir nuestro país entre los que lo piensan y los que obedecen, sin poder intervenir.

La Iglesia, con su experiencia de veinte siglos de existencia, puede afirmar con seguridad que la Patria, la sociedad, la familia se hace entre todos o no habrá un país sólido, una sociedad equilibrada o una familia chilena con paz y armonía verdaderamente estable.

Quien no escucha los pareceres de los otros, por diferentes que sean a los propios, se empobrece, disminuye sus posibilidades de vivir en la verdad.

Todos nos necesitamos porque somos complementarios. Todos necesitamos dar nuestros aportes, seguramente diferentes, en la construcción de esta nueva sociedad. Sólo así, buscando un consenso nacional Chile será una nación de hermanos.

La prepotencia de quienes creen ser los únicos en saberlo todo, suele ser sólo orgullo o ambición. Debemos reconocernos y aceptarnos como diferentes, pero no opuestos ni contrarios para aprender a vivir en común.

Es éste un momento de reflexión. En nuestras manos está corregir errores anteriores, preparar un Chile mejor o colocar el detonante a una tragedia futura. Y esto supone que tomemos en serio el Evangelio y nos convirtamos a sus valores. El fondo del problema siempre radica en el corazón humano en lo que realmente se busca, en los principios por los que se mueve. Y el Evangelio nunca ha sido más indispensable que hoy para asegurar una verdadera Patria entre nosotros.

Tenemos problemas serios que todos conocemos. La actual economía ha golpeado demasiado fuerte a los más débiles, y la situación de los campesinos, de los obreros, de los profesores adquiere características dramáticas. Los sacerdotes vemos la tragedia de los presupuestos familiares que no alcanzan para vivir y el sufrimiento de tantos que llevan con dignidad su pobreza y su dificultad para vivir y educar a sus hijos. En nuestra Séptima Región ésta realidad se ve acentuada por ser una zona eminentemente rural y sin cultivos especiales. Basta recorrer los barrios y los campos para comprobar como tantos apenas sólo sobreviven angustiosamente, soportando las consecuencias de esta economía.

Por otra parte, la situación internacional ha hecho recordar a los episcopados de Chile y Argentina, el juramento que hiciéramos chilenos y argentinos junto a la imagen de Cristo: *"se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada al pie de Cristo Redentor"*.

Vivimos la angustia del fantasma de una guerra. Existen problemas familiares y personales: hogares en que falta el amor y la felicidad, chilenos que sufren soledad y frustración, dudas, inseguridades.

2. Por eso, es éste también un momento de plegaria. Poco puede el hombre cuando no recurre a Dios. Mal hace el hombre cuando desconoce a Dios. Nadie sabe mejor lo que asegura nuestra plenitud sino quien nos creó. Nadie está más interesado en nuestra felicidad que el mismo Dios que nos hizo. Pero debemos convertirnos a El, debemos dejarnos enseñar por El, tenemos que aceptar que El nos transforme y purifique.

Plegaria de agradecimiento por lo que nos ha dado. Plegaria de petición para que nos asista y ayude. Plegaria pidiendo paz con nuestros países vecinos y paz entre nosotros mismos. Plegaria pidiendo fraternidad verdadera, pan para todos, trabajo y justicia, fuerza para hacer de Chile un país de hermanos.

Silencio y oración. Silencio para reencontrar el alma verdadera de Chile, el llamado a construir la nueva sociedad, en la igualdad y participación, con los valores del Evangelio. Oración que suba como el humo del incienso o de las fábricas hasta el cielo y vuelva convertido, como el rocío y la lluvia, en bendición y vida para todos y cada uno de nosotros.

ALEJANDRO JIMENEZ L.
Obispo Auxiliar

CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca

TALCA, 18 de Septiembre 1978

CARTA PASTORAL

A LOS FIELES CATOLICOS DE LA PRELATURA DE CALAMA
SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR

Por razón de su misión y competencia, la Iglesia no se confunde nunca con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno. Por eso la Iglesia es signo y salvaguarda total de la persona humana.

Aunque independientes y autónomas en su propio terreno, comunidad política e Iglesia están, por diversos títulos, al servicio de la vocación personal y social del hombre, el cual, en verdad, más allá de la temporal y terrena, mantiene íntegra su vocación eterna.

La Iglesia, nacida del amor del Redentor, contribuye a difundir, siempre más, el reino de la justicia y del amor. Iluminando con la verdad del Evangelio, a todos los sectores de las acciones humanas, respeta y promueve la libertad y la responsabilidad de los ciudadanos.

Es de justicia que la Iglesia pueda predicar la fe en todo momento y en todas partes, como lo reconoce la legislación chilena y lo han respetado todos los Gobiernos; enseñar con libertad su propia doctrina social; ejercer entre los hombres, sin traba alguna, su misión divina, y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando así lo exigen los derechos fundamentales de las personas o la salvación de las almas.

La Iglesia no sería fiel a Cristo, su Señor, ni a sí misma, si ante situaciones como las surgidas en Chuquicamata, optara por callar, porque allí se ventilarían asuntos puramente económicos o políticos, o porque desconociera todos los hilos que componen la trama del conflicto.

La Iglesia, al ofrecer su palabra moral, a la luz del Evangelio y de su propia doctrina social, cumple su deber profético de anunciar la verdad y de denunciar la injusticia.

El Pastor y los sacerdotes de la Iglesia de la Provincia de El Loa verificamos, a través de nuestro contacto con las familias de los Trabajadores de Chuquicamata, que los sueldos de determinados sectores son insuficientes para su adecuada y digna subsistencia. Si bien es cierto que la Empresa proporciona varias garantías importantes, también es cierto que muchos Trabajadores deben, para complementar sus sueldos, optar por horas extraordinarias. Esto es lamentable y doloroso, porque hace más dura y agotadora la vida del minero.

Por otra parte, vemos que paralelo al problema económico y social, ha surgido otro de distinto carácter, porque en virtud del estado legal de sitio, se ha detenido a un grupo considerable de Trabajadores y de otros ciudadanos, acusados, según expresa el comunicado oficial del día 1º de septiembre, de haber sido comprobada su participación en un movimiento de agitación política.

Frente a esta nueva situación y teniendo en cuenta nuestro deber de Pastor de la Iglesia que nos obliga a hablar, me dirijo a los fieles católicos para comunicarles mis inquietudes y recordarles el deber que cristianamente nos incumbe a todos .

En primer lugar, a ninguno de nosotros le es lícito poner una etiqueta de culpabilidad sobre los detenidos, mientras la justicia competente no especifique claramente y compruebe los cargos que se les imputan.

A nuestro parecer, es injusto que esas personas, detenidas todavía después de medio mes de estar privadas de su libertad, no sepan de qué cargos concretos se les acusa, cuando el comunicado oficial habla de "comprobada participación en un movimiento de agitación política".

Esta situación ciertamente conmueve dolorosamente al núcleo familiar de cada persona detenida, pues aparte del sufrimiento de un ser querido, se alza ante ellos el fantasma de su futuro ocupacional.

Por otra parte, juzgamos muy negativo para la tranquilidad de nuestro pueblo comprobar que tantas detenciones están produciendo una psicosis de inseguridad en vastos sectores ciudadanos, tanto más peligrosa cuanto la gente cree que, esas detenciones, son arbitrarias por el estado actual de los detenidos.

Sin embargo, no podemos pasar por alto tampoco dos hechos positivos: Primero, que a pesar de estar detenidos en lugares del interior de la Provincia, han sido bien tratados, en cuanto sabemos, y se han dado las facilidades para que sean visitados por sus familiares. Segundo, que la Empresa Cobre–Chuqui desde un comienzo ha sido solícita en tratar de aliviar la condición de las personas detenidas.

Estos hechos concitan nuestro reconocimiento, por ser de justicia lo primero, y de humanidad lo segundo.

Confiamos en la alta moralidad de la justicia chilena para la pronta solución legal de este problema.

Pedimos para que los conflictos del trabajo tengan una digna, justa y pronta salida dentro de la complejidad que afecta a la economía nacional y provincial.

Rogamos a todos los fieles oración confiada y humilde a Dios, nuestro Padre común, para que tanto a estas personas que sufren, como a sus familiares, les dé una gran serenidad y confianza en esta dura hora de prueba, y para que despierte en todos nosotros no sólo un sentimiento cristiano de solidaridad, sino también el deseo y el compromiso de ahondar en el conocimiento que como cristianos debemos tener de nuestros deberes y de nuestros derechos, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.

En estos días de las festividades Patrias, imploramos a la Bendición de Dios y la Protección de María Ssma. del Carmen, Reina y Patrona de Chile.

JUAN B. HERRADA ARMIJO
Administrador Apostólico de la Prelatura de Calama

CALAMA, 17 de septiembre de 1978.

O' HIGGINS Y SU EJEMPLO

HOMILIA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR JOSE MANUEL SANTOS

Siempre he pensado que el inmenso valor de estas fiestas aniversarias en las que cada cual abandona sus habituales tareas para entregarse a las alegrías ciudadanas, consiste en la oportunidad que ellas ofrecen para una reflexión en común sobre los grandes intereses nacionales.

Reflexionar sobre la Patria es ir mucho más allá del simple recuento de fechas o episodios para penetrar en las mismas raíces del alma nacional, ahondar en el espíritu de los padres de ella, poner en relieve las mejores tradiciones y encontrar en ellas una luz que nos permita juzgar el presente y rectificar la ruta de mañana.

El hecho de que en este año estemos conmemorando el Bicentenario del nacimiento del más grande de los padres de la Patria, nos invita a detenernos en su señera figura y descubrir a través de ella los más fecundos surcos del verdadero ser de nuestra Patria.

Están demasiado presentes en nuestro espíritu los nombres de El Roble, Quechereguas, Rancagua, Cancha Rayada, Maipú para volver de nuevo a ellos. Puede interesar en cambio, mostrar aspectos personales que pongan de relieve un O'Higgins desconocido.

Cuando se tiende una mirada de conjunto a la vida del prócer, tal consideración aparece no sólo necesaria, sino urgente. De los sesenta y cuatro años que transcurrió su vida, veinticuatro destina a su preparación –estudios de inglés, francés, historia, geografía, dibujo–; treinta –diez en Las Canteras y veinte en Montalván– a labores agrícolas; dos actúa como político y ocho transcurre como guerrero y Gobernante. Son estos últimos los años de más relieve y, por lo mismo, los más estudiados y los más conocidos. Cuántos repliegues hay, sin embargo, en su alma y cuánta enseñanza que no por ser menos conocida, dejan de ser integrantes de su personalidad. Acaso, por reflejar la profundidad de su alma, han sido elementos determinantes de otras acciones que son para nosotros más notorias.

De este O'Higgins profundo y desconocido quisiera, señoras y señores, ocuparme hoy, y ningún marco me parece más adecuado que el de este templo, pues quiero abordar el sentido religioso de Bernardo O'Higgins.

1. Lo trae desde su cuna. En su padre, como en todo irlandés, patria y catolicismo se identifican y hasta, no pocas veces, se confunden. La tozuda distancia que hasta su muerte mantuvo con su hijo, no le impidió que hiciera cuidar de su orientación educativa. En la minuciosa partida de bautismo, en la Parroquia de San Agustín de Talca, el Cura don Pedro Pablo de la Carrera anota que el padre de la criatura, en carta a Juan Albano, le ha encomendado que, "cuide de su crianza, educación y doctrina".

Es el primer contacto con la Iglesia. Se consolida más tarde al ingresar, a los diez años, a la sección de niños españoles del Colegio de Naturales de Chillán, regentado por la Orden Franciscana. Aún en las ardorosas luchas por la Independencia, mantiene su unión y afecto a sus antiguos maestros y particularmen-

te a fray Gil Calvo, pese a los no disimulados sentimientos realistas de ellos.

Da particulares muestras de afecto a este religioso a quien tiene largas temporadas en su casa en Las Canteras como Capellán y cuando concurre, como diputado a Los Angeles, a Santiago lleva la petición de erigir un convento en la citada villa, a fin de atender las necesidades espirituales de la región que considera demasiado vasta para ser atendida por un solo cura.

En su educación en Londres, entre los dieciséis y los veinticuatro años, ni la avasalladora influencia de Miranda, ni el ambiente de un país que aún guardaba mucho del encono de luchas religiosas, parecen haber minado su espíritu. La correspondencia de la época refleja la profundidad de sus sentimientos religiosos y un pequeño episodio nos muestra el temple de su alma. La familia del relojero Mr. Perkins, a quien fue encomendado por su apoderado en Cádiz, don Nicolás de la Cruz, le presiona para que se traslade a un colegio protestante. El joven Bernardo se resiste firmemente. Esto y los problemas económicos dieron origen a conflictos que terminaron con el despido de la pensión de Mr. Perkins. Caritativamente le acogió en su casa de la calle de York, el sacerdote Morini, Capellán de la Legación de Nápoles. Es evidente, por este rasgo, que contactos anteriores debieron existir.

2. Pudiera pensarse que los azarosos días que siguieron al 18 de Septiembre, los primeros pasos por crear un gobierno propio o el ideario revolucionario impregnado en la ideología de los Enciclopedistas, podría haber enfriado en O'Higgins su fervor religioso. Bien al contrario, con fecha 5 de diciembre de 1911, junto con Carrera, envía una nota al Vicario Capitular de Santiago diciendo que: "Bien pueden unirse la celebración de asuntos políticos con las festividades de la Divinidad si siendo religiosos los que tratan su empresa y su obra, unen para ambos las atenciones cristianas".

Cuando en 1813 se desencadenó nuevamente la lucha, O'Higgins no disimuló sus sentimientos religiosos. Al abrirse el sitio de Chillán, su proclama tiene un fuerte y profundo sentido religioso. "¿Cómo entendéis la guerra, exclama, que contra los principios evangélicos de Jesucristo debíais haber evitado y apagado? Vuestro exterminio se acerca y ante el Eterno hoy esperan las inocentes víctimas sacrificadas a vuestro capricho".

Horas antes de la batalla de Chacabuco, cuando los soldados se preparan para escalar la cuesta, renuevan una vez más el juramento de Patrona del Ejército a la Virgen del Carmen y, al consolidarse el triunfo, si hemos de dar crédito al secretario privado John Thomas, se encaminó hacia San Martin "se precipitaron uno en brazos del otro, sin poder contener sus lágrimas de gratitud y alegría, a la vez que se felicitaban mutuamente y daban gracias al Altísimo por el señalado triunfo...".

3. Como los Caballeros del Medio Evo, guardó siempre, junto a la fortaleza de su alma, una devoción tierna y delicada a la Madre de Dios. Reconoce y ratifica el voto hecho por el pueblo de erigir un templo a la Virgen María en el lugar en que se dé la batalla definitiva y realizada ésta el 5 de abril, por decreto nombra a dos patricios para que hagan efectivo el voto. Meses después se traslada él personalmente a Maipú a colocar la primera piedra del templo.

Cuando un grupo de cristianos fundó la Hermandad de Dolores, bajo el patrocinio de la Virgen homónima a la que profesaba particular devoción, al recibir los estatutos de la Asociación responde: "Puede Vuestra Señoría contarme por incorporado a ella desde este momento, en la inteligencia de que cumpliré las obligaciones que me impone el Instituto, sin eximirme de concurrir a los actos y funciones de culto en todas las ocasiones en que me lo permitan las tareas de mi destino".

4. Sería un error, sin embargo, pensar que la religiosidad de O'Higgins se agotaba en actos de culto o en actividades puramente formales. Para él la religión era actitud y era vida.

Por decreto del 15 de febrero de 1819 dispone la reestructuración del Colegio de Naturales de Chillán y en su discurso inaugural proclama: "Estas murallas encerraban en su tiempo una hermandad de hombres piadosos, que se dedicaban en plácido aislamiento a una vida de meditación religiosa y literaria. Mi idea es resucitar dentro de este venerable recinto la misma piedad y sabiduría, dándole un campo de acción más vasto. Es mi deseo establecer aquí un cuerpo de hombres dedicados al culto de Dios, de Chile y de la humanidad; hombres que lleven a todos los confines del mundo un testimonio del saber y del afecto de este país y que propaguen con el Evangelio el arte de suavizar la vida social".

La visión del mundo lo lleva más allá de las fronteras, a la vez que muestra claro conocimiento del presente y visión del porvenir.

Entre sus escritos se ha encontrado un borrador de una carta en inglés, que dirige al Sumo Pontífice. En ella manifiesta su preocupación porque "desde la Revolución francesa de 1789, son sus palabras, el libre pensamiento sobre religión ha cambiado hasta un extremo horrendo. La idea del escepticismo se ha esparcido profunda y ampliamente". Contra ello quiere él luchar, porque a su juicio, Rousseau, Voltaire y otros autores similares realizan sin contrapeso la tarea destructiva. Para contrarrestar ello, propone al Sumo Pontífice la celebración de un Concilio Ecuménico "para unir todas las Iglesias de la Cristiandad: la griega, la latina y la inglesa".

No sabemos si este borrador de carta pasó alguna vez a un texto definitivo que llegara a manos del Santo Padre. En todo caso nos permite conocer su pensamiento. Ciento cuarenta años más tarde el Papa Juan XXIII convocaría al Concilio Vaticano II que, entre otras finalidades, tendría la de buscar el acercamiento de las Iglesias.

5. No resulta raro leer en manuales de Historia de Chile de muy dudosa calidad científica y destinados a la enseñanza media que la Logia Lautarina, a la cual O'Higgins perteneció, fuera una logia Masónica.

De ser verdadera esta afirmación habría que poner en otro ángulo cuanto hasta ahora vengo sosteniendo.

Me parece tedioso, señoras y señores, y hasta ofensivo a vuestra cultura ocuparme de este cargo. Los estudios de un hombre tan patriota, erudito y capaz como Jaime Eyzaguirre han sido definitivos en esta materia y, por si no fueran suficientes, dos destacados miembros de la Logia, don Bartolomé Mitre, primero y más tarde René García Valenzuela, son categóricos en negar a la Logia Lautarina el carácter de masónica.

6. Pero serán los últimos años en los que, serenadas las pasiones, y con la mirada en una muerte ya cercana, afloran con mayor claridad sus virtudes morales y sus sentimientos religiosos.

Por propia voluntad abdica del mando en 1823 y por propia voluntad, también, se aleja de la Patria en un generoso esfuerzo de contribuir a la serenidad de los espíritus.

Aún en el destierro voluntario, le persigue la infamia. En carta a San Martín le cuenta que se ha visto atacado por el hermano de Manuel Rodríguez y habiendo sido reivindicado su honor por el tribunal de Lima concluye: "Era pues necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación y este era el vencimiento de mis pasiones conmovidos por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo y en él a mis calumniadores".

"La oración, escribe Jaime Eyzaguirre, el sacrificio de la Misa, el texto de los Evangelios llegaron a hacerse en él algo vivo y consustancial".

A su hermana Rosita escribe en 1841: "tú también sanarás luego, como espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Sra. de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos [y/que] no dudo intercederá por su salud como se lo ruego en la misa de la presente novena".

Las dolencias al corazón le obligan a residir en Lima en 1841, en calle de Espaderos y gracias a la vecindad de la Iglesia de La Merced y de la de San Agustín, asiste diariamente a la Santa Misa. Igualmente estrecha una vez más su contacto con los franciscanos y se hace tercero de la Orden para gozar del privilegio de ser amortajado con el hábito de San Francisco.

Por Vicuña Mackenna que en 1860 interrogó en Lima a los testigos más cercanos, conocemos las efemérides de los últimos días del Padre de la Patria.

Los dedica exclusivamente a preparar su alma para comparecer ante Dios. Todas las mañanas le celebran la misa y durante el día un dependiente le lee las oraciones que la Iglesia consagra a los agonizantes.

A las 11 del 23 de Octubre de 1842 siente una congoja mortal. Patricia, una de las mapuches que llevó de Arauco, cuenta que estando a su lado pidió la mortaja y al recibirla exclamó: "Este es el hábito que me manda mi Dios". Según ella fueron éstas sus últimas palabras.

Hay algo aquí, señoras y señores, de profundamente misterioso. Ante ello no cabe sino el respetuoso silencio. Bernardo O'Higgins ha alcanzado no sólo el puesto más alto que nuestra Patria podía ofrecerle, sino que escaló la gloria de sus hazañas, la de su dignidad en el infortunio y la magnanimidad en sus glorias. Envuelto en el hábito del pobrecito de Asís parece renunciar a todo para estar más libre de volar hacia Dios.

A los doscientos años de su nacimiento, al conmemorar el 168º aniversario de la celebración de la Independencia, agradecemos a Dios, con un himno de alabanza, el beneficio de tal prócer y de tal ejemplo. Dirigimos, a la vez a Dios, una súplica para que la fe cristiana anime a todos los habitantes de esta tierra, ilumine nuestros pasos, una nuestros corazones y, en un esfuerzo de mutua comprensión, contribuyamos todos a la grandeza de nuestra Patria y al bienestar de cada uno de sus habitantes. Amén.

JOSE MANUEL SANTOS
Obispo de Valdivia

Valdivia, 18 de Septiembre de 1978

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 21, SEPTIEMBRE 1978

EL PAPA

Albino Luciani, un niño como otros.

ídave que eligiría a éste último

ron bien. Pero el diálogo, la conversación franca, terminaron por conquistarlos a todos, sin excepción. Nunca escuché palabras más suaves, ni gestos más acogedores". Mientras así hablaba iba hojeando un álbum de fotografías. *"Si Ud. se encuentra con el Papa, dígale que estuvo aquí. Verdaderamente, él se alegrará".*

"¿Y los trabajadores?" pregunté.

Fue hacia la ventana e indicó la fábrica de vidrios finos y cristales que se encuentra en la cercana isla de Murano. El padre del futuro Papa se había especializado en este oficio. Como en un principio no encontrase trabajo en su tierra, tuvo que ir a Suiza, Alemania y Francia. Perdió también a un gran amigo quemado en los hornos de vidrio. Un obrero llamado Albino. A raíz de eso, el Papa llevará durante toda su vida, en su nombre, el recuerdo del compañero obrero víctima de los hornos.

También el parque industrial que se abrió en tierra firme mereció los cuidados de ese hijo de obrero. El Vicario no supo confirmarme, si el padre del futuro Papa era socialista y anticlerical. Habló del propio hermano del Papa diciendo: *"Un poco come–cura".*

También en Venecia recordaban constantemente las aptitudes periodísticas del Papa. Artículos publicados en el *"Mensajero de San Antonio"*, con más de un millón y medio de tiraje, lo hicieron conocido. Más tarde, reunidos en un volumen, llegarían a constituirse en un *"best–seller"*, con el título *"Illustrissimi".*

De Venecia partimos para Vittorio Veneto, situado al pie de los Pre–Alpes. La ciudad se hizo célebre en los tiempos de Mussolini y hoy es el finalde una de las grandes autopistas de Italia. En el escudo del joven obispo Luciani, figuraría la palabra *"Humilitas" – "Humildad".* Es ahí donde el Papa se reveló como un gran catequista, poniendo en práctica aquello que publicara en su Catecismo Práctico en sus tiempos de Vicario General de Belluno. Estas pequeñas encuadernaciones alcanzaron a las nueve ediciones y se desparramaron por todo el norte de Italia.

De allí iríamos a Belluno. El Papa fue Vicario General de esa pequeña diócesis. Después de la guerra, vio partir hacia Francia y Alemania a sus padres, para asegurarse el empleo y la subsistencia. Debió haber recordado muchas veces a su propio padre, siempre ausente durante su infancia, para que él y sus dos hermanos pudieran estudiar y progresar.

De Belluno a Agordo, hay que subir las montañas. Ocho túneles consecutivos –al menos, fueron los que yo conté– terminan por abrirse ante el panorama inolvidable de los Dolomitos, de los Pre–Alpes. Una pared de piedra, de mil metros, que el Papa debe haber contemplado, a veces con miedo, otras veces con valentía, cuando observaba a los estudiantes escalar por sus paredes.

El Vicario que nos acogió, Monseñor Mottes, tenía relaciones especialísimas con Brasil. Cuando tenía cuatro años de edad, su padre viajó al Brasil, para trabajar en "Fuerza y Luz" de Curitiba. Murió electrocutado y está enterrado en el cementerio de Agua Verde, muy cerca de la tumba de mi propio padre. Nos mostró la Iglesia destruida por los terremotos, donde el Papa fue por dos años Vicario–coadjutor. Todo allí está como en aquel tiempo; casa parroquial, vecindad, recuerdos vivos.

Por último iríamos hacia el canal de Agordo, tierra donde el Papa nació. Entré derecho hacia el altar. La primera misa del Papa fue en 1935. Durante medio año, el fue posteriormente coadjutor en su propia tierra, y en la parroquia de origen. Después, fui a ver la pila bautismal. La verdad es que fue bautizado de emergencia en su propia casa, pero allí se completaron las ceremonias.

Seguidamente me llevaron a visitar al ex Vicario de más de 90 años, que asistió al Papa en su primera misa, y fue su Superior por seis meses. Un santo hombre, lleno de alegría y de recuerdos que a él le gustaría transmitir al mundo entero.

Al final, llegamos a la casa paterna. Es la misma. Apenas –como todas las otras casas– restaurada, habitable. Entré solamente en el cuarto donde el Papa nació y fue bautizado de emergencia, porque era demasiado débil. En estas tierras faltaban el pan y el alimento, el 17/10/1912. La cuñada llamó inmediatamente a un nieto y me dijo: *"¿Quiere ver al Papa, cuando era pequeño? Sin mentirle, era así".*

Terminamos la visita en Aleghia –santuario dedicado a la Virgen del Lago– al pie de las montañas. Allí, celebramos misa en acción de gracias en medio del repicar de las campanas.

El Papa Juan Pablo I, cuando me encontró después, dijo: *"Supe que el Señor realizó una invasión a mi tierra. ¿Es verdad que celebró misa junto a Nuestra Señora en Aleghia? ¡En el lugar más bello del mundo!".*

El Vicario General me llevó a la sala de trabajo del Papa. No tuvo tiempo ni de arreglar el escritorio antes de partir. Repleto de revistas, libros, papeles, como si todavía estuviese trabajando, o fuera a regresar dentro de una hora.

Los hermanos también comentaban mientras me llevaban al comedor, diciendo que el Papa *"comía como un pajarito".* Alimentaba más a los otros que a sí mismo.

Lo que más me impresionó, sin embargo, fue la conversación con el Vicario. *"El comienzo, no fue fácil",* señaló. *"No todos los padres lo recibie-*

Ante muerte del Papa

REACCIONES DE OBISPOS CHILENOS

Los prelados recibieron con sor presa y consternación la muerte de S.S. Juan Pablo I, destacando su preocupación por nuestra patria.

La muerte de S.S. Juan Pablo I conmovió a los católicos de todo el mundo. En nuestro país las autoridades eclesiásticas no ocultaron su dolor ante tan repentina muerte y tan vertiginoso paso por la Sede de San Pedro.

Monseñor Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta, señaló: "Los cristianos estábamos esperanzados en las gestiones del Santo Padre, especialmente con respecto a que se constituiría en la piedra angular de la paz. No obstante, su inesperada partida habrá de servir a su sucesor para continuar esta tarea".

El Arzobispo de Valparaíso, monseñor Emilio Tagle Covarrubias, expresó sus sentimientos al señalar que, "con gran pena y dolor me he enterado del fallecimiento del Santo Padre, Juan Pablo I. En su corto pontificado se había hecho querer por todos y teníamos nuestras esperanzas puestas en él".

En Rancagua, el profundo dolor que produjo la muerte de Juan Pablo I fue destacado por el Obispo subrogante de esa diócesis, presbítero Alfredo Salas, quién señaló que "el Santo Padre supo de nuestra preocupación por la paz y estoy seguro de que, en cierto modo, fuimos una carga para su corazón, ya que tenía presente a Chile en sus oraciones".

En Los Angeles, el obispo de la diócesis, monseñor Orozimbo Fuenzalida, visiblemente consternado, destacó la preocupación del Sumo Pontífice, demostrada en su breve mandato, por la paz y por el problema que, en materia de límites tienen algunos países, como es el caso del diferendo entre Chile y Argentina.

Monseñor José Manuel Santos, obispo de la diócesis de Valdivia, calificó el inesperado deceso del Papa como "una cosa impresionante. Fue un pontificado tan corto, que daba tantas esperanzas".

Sumamente apesadumbrado, el obispo de Aisén, monseñor Bernardo Cazzarro dijo: "Mucho me sorprendió la noticia, ya que le conocía bastante antes de que fuera obispo. Cada vez que viajaba a Italia conversaba con él..."

El obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González señaló que "el Papa le dio a la Iglesia, en éste corto tiempo, un estilo nuevo de acercamiento al pueblo; utilizó un lenguaje sencillo rompiendo una serie de protocolos".

NEGOCIACION COLECTIVA

DERECHO IRRENUNCIABLE

● SORPRENDENTE CONSENSO SOBRE EL TEMA OBSERVO "SOLIDARIDAD" ENTRE DIRIGENTES SINDICALES DE TODAS LAS TENDENCIAS.

A raíz de la multiplicación de los conflictos laborales que se iniciaron en agosto y septiembre –siendo Chuquicamata su expresión más alta–, diversos personeros oficiales, y otros muchos que no lo son, se refirieron al sistema de negociación colectiva.

La prensa también se refirió a la materia.

"SOLIDARIDAD" publicó un artículo acerca de la negociación colectiva (ver Nº 54).

Continuando con el tema, hoy entregamos a nuestros lectores los resultados de una serie de entrevistas a dirigentes sindicales nacionales. Todos contestaron a las mismas preguntas. De sus respuestas se desprende el consenso de la necesidad y urgencia de la reposición del sistema de negociación colectiva, como también de la validez y legitimidad del derecho de huelga.

1 ¿Cómo evalúa usted el sistema de negociación colectiva vigente en Chile hasta 1973?

Raúl Orrego, presidente de la Confederación Provincias Agrarias Unidas, integrante del Frente Laboral, luego de aclarar que respondía en cuanto presidente de su confederación y no como representante del Frente Laboral, contesta: "Los antecedentes históricos de la organización sindical chilena hasta 1973, demuestran la importancia que tenían los llamados conflictos colectivos. Pero el movimiento sindical fue incurriendo en vicios y errores, y se transformó en presa fácil e instrumento de los políticos y los partidos. Además, su acción fue clasista y meramente reivindicativa. En el hecho, cada conflicto colectivo tenía tras suyo un patrocinio político. Además de la dignificación del trabajo como primer elemento a conseguir, hoy los organismos gremiales deben transformarse en instrumentos de participación social".

Alamiro Guzmán:
"anuncios oficiales favorecen a las grandes empresas nacionales y trasnacionales".

Hernol Flores, presidente de la Asociación Postal Telegráfica e integrante de la Unión Central de Trabajadores de Chile (UNTRACH): "No nos parece un mal sistema, aunque la utilización política conspiró contra una mayor eficiencia. Lo positivo es que existía el derecho. A nadie pudo ocurrírsele que se podía suspender por espacio prolongado o en forma permanente. A pesar de las deficiencias del sistema, el derecho existía, y los trabajadores podían usarlo".

Raúl Orrego:
"suprimir derecho a huelga es atentar contra un legítimo derecho de los trabajadores".

Tucapel Jiménez, presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) e integrante del Grupo de Los Diez: "La esencia de la negociación colectiva es que las fuerzas negociadoras puedan actuar en el mismo plano de igualdad. Será normal que así lo hagan, si patrones y obreros están conscientes de que cediendo cada uno en sus posiciones más rígidas, podrán situarse en el punto de armonía desde el cual construir el convenio laboral".

Alamiro Guzmán, presidente de la Confederación Minera e integrante de la Coordinadora Nacional Sindical: "Conozco el sistema desde hace 25 años. Es una conquista muy antigua. Era un mecanismo que permitía pactar periódicamente las condiciones de trabajo con el sector empresarial. Se llegaba a la huelga en contadas ocasiones, y sólo después de agotar todos los trámites para obtener las mejorías pedidas".

Carlos Frez, presidente del Frente Unido de Trabajadores (FUT), y delegado adjunto de Chile a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT): "La negociación colectiva permitía a los trabajadores plantear sus peticiones en los pliegos, y luego, en las Juntas de Conciliación, defender sus intereses, confrontando al sector patronal".

Manuel Bustos, vicepresidente de la Federación Textil e integrante de la Coordinadora Nacional Sindical: "Tenía una serie de vicios, que justificaban revisar el sistema. Así y todo, los trabajadores fueron ganando posiciones y aumentando su poder de participación, no sólo al interior de la empresa, sino en las políticas nacionales sobre salud, vivienda, por ejemplo, que escapaban a la dimensión de la empresa. A partir del año 69 se entra a negociar con el Estado, a corregir políticas globales, llevando la opinión de los trabajadores. La negociación colectiva es una instancia de participación ganada justamente negociando. Es consustancial a la democracia. Toda otra forma es vertical. Sólo en la democracia se puede desarrollar".

2 ¿Qué opinión le merecen a usted las proposiciones de personeros oficiales, para sustituir el sistema de negociación colectiva por otro?

Raúl Orrego: "Si alguien pretende sugerir que se sustituya el mecanismo de la negociación colectiva, está incurriendo en un profundo error, y atentando en contra de los sindicatos que son los legítimos representantes de la ciudadanía. La negociación colectiva no podrá jamás sustituirse. Debe estimularse el entendimiento directo entre trabajadores y empresa, con mecanismos eficaces y el Estado actuando sólo en forma subsidiaria. El gobierno, en 1974, reconoce a la fuerza laboral del país denominándola Poder Social".

Hernol Flores:
"para negociar, es previo que se nos permita elegir a nuestros representantes".

Hernol Flores: "En una cosa nunca voy a estar de acuerdo con los técnicos del gobierno, y es el hecho de inventar cosas nuevas. "El Mercurio" la llama negociación laboral'; otros personeros dan otros tipos de expresiones. Para nosotros, la negociación colectiva significa lo que se expresa en el convenio 98 de la OIT. El derecho a que las organizaciones sindicales representativas puedan sentarse libremente con los empleadores a la mesa de negociación. Pretender restringir este derecho es retroceder en la historia. Cinco años con estas restricciones son más que soportables para los trabajadores. Especialmente cuando vemos a los empresarios realizar congresos, elegir directivas y fijar políticas. Mantener esta situación rompe la armonía social del país y crea situaciones que –por haberlas vividonadie desea verlas repetidas. Tampoco nadie puede pensar que los dirigentes responsables vamos a seguir soportando impasibles este estado de cosas. ¿Cómo se puede hablar de negociación cuando los trabajadores no pueden elegir libremente a sus dirigentes? Para ejercer el derecho a negociar, es previo que se nos permita elegir nuestros representantes en la mesa negociadora".

Tucapel Jiménez:
"los trabajadores llevan todas las de perder".

Tucapel Jiménez: "La legislación –si tal puede llamarse– dada a conocer hasta ahora y que da normas sobre negociación colectiva, no tiene de ésta más que el nombre. Contempla comisiones integradas por representantes patronales, laborales y gubernamentales, estos últimos actuando con la facultad de resolver como terceros en discordia y aún de vetar acuerdos. Los trabajadores llevan todas las de perder. Por ello, resultaría inútil y estéril entrar a negociaciones cuyo resultado favorable a los patrones se sabe de antemano".

Alamiro Guzmán: "Son extremadamente lesivas para una verdadera y real negociación colectiva, donde los trabajadores tengan la posibilidad, una vez al año, de negociar su fuerza de trabajo. Por otra parte, suprimir el derecho a huelga es ir contra lo establecido por la OIT. Si se estableciera y perdurara un sistema de negociación como el que

señalan los anuncios oficiales, estamos conscientes, las organizaciones, que solamente va a favorecer a las grandes empresas nacionales y transnacionales, y los patrones van a tener a la negociación colectiva en sus manos y también a los trabajadores, para poder superexplotarlos".

Carlos Frez: "Las proposiciones del gobierno buscan el arbitraje obligatorio, sin Juntas de Conciliación. O sea, los trabajadores podrán presentar sus peticiones, pero no podrán defenderlas. Son leoninas y deben ser rechazadas. Además, el sistema queda sujeto a las políticas económicas del régimen de turno. También quedan sin acceso a la negociación, las empresas que se declaren estretégicas. Se vulnera el Convenio 98 de la OIT, y se atenta contra los convenios internacionales suscritos por

Carlos Frez:
"el régimen protege a los empresarios; los trabajadores quedamos huérfanos".

Manuel Bustos:
"la negociación colectiva se da sólo en una auténtica democracia".

Chile. Creo que la contratación colectiva, la negociación colectiva, los derechos de petición y de huelga deben estar incorporados a la Constitución, incluyendo a los sectores público, campesino y docente. Sólo en un sistema de real democracia es posible la existencia de la negociación colectiva".

Manuel Bustos: "El gobierno reconoce la negociación colectiva, pero al interior de una 'democracia protegida y tecnificada'. Pero la negociación se da sólo en una auténtica democracia. Si sólo resuelve un Tribunal Arbitral, el empresario dejará que sea éste mecanismo el que 'corte', y nunca ofrecerá más. El Tribunal será un ente de transmisión de lo que piensa el Ministerio de Economía o Hacienda. La negociación no será libre. Además, no puede haber negociación sin libertad sindical. De otro modo, todo no pasa más allá de un afán publicitario y demagógico".

3 ¿Cuál es la validez del derecho de huelga?

Raúl Orrego: "Aún existe desconfianza en algunos sectores con respecto al derecho de huelga. Suprimirlo es atentar contra un legítimo derecho de los trabajadores y nos dejaría sin capacidad para defendernos, al no disponer de esa herramienta, aunque se diga por algunos que los Tribunales Arbitrales puedan suplir esta alternativa. Los dirigentes hemos madurado bastante como para volver a ser conejillos de Indias".

Hernol Flores: "La huelga es un derecho inalienable al que no vamos a renunciar jamás, porque es nuestra arma natural de defensa. No se puede concebir la negociación colectiva sin derecho a huelga. Ningún país del mundo se ha atrevido a plantear un mecanismo de reemplazo, salvo el totalitarismo soviético, a pesar de que no se atreve a negar que ese derecho existe. Los primeros enemigos de la huelga somos los trabajadores. No la usaríamos, de no ser estrictamente necesaria. El sector económico de este gobierno no ha tomado exacta conciencia del enorme sufrimiento que afecta a los hogares de los trabajadores chilenos. Así, cualquier ciudadano consciente estará de acuerdo hasta dónde es necesario el derecho de huelga".

Tucapel Jiménez: "La huelga es legítima cuando circunstancias adversas les impiden a los trabajadores hacer valer, por otras vías, los derechos laborales que le están siendo negados. Podemos afirmar que la validez del derecho de huelga está presente en todas las circunstancias de la vida, incluso cuando la estén impidiendo las fuerzas represivas".

Alamiro Guzmán: "La huelga es una herramienta de lucha, única alternativa de la parte explotada para conseguir lo que pide, una vez agotados los otros caminos. La negociación colectiva y la huelga, en los países desarrollados, se ejercen con amplia libertad. No creo que esos hombres tengan mentes más estrechas".

Carlos Frez: "No hay negociación no hay arma para defender lo que se quiere. El derecho de petición y la negociación, sin huelga, pierden sentido. Los árbitros van a ser nombrados por el régimen y el régimen protege a los empresarios, entonces los trabajadores quedamos huérfanos".

Manuel Bustos: "La huelga nace de la injusticia que otros provocan a los trabajadores. El empresario y el trabajador deben tener una herramienta de lucha. Al no haber huelga, el conflicto será permanente. La solución que dé el Tribunal Arbitral producirá un foco de tensión al interior de la empresa. La huelga es válida, entre otras cosas, porque el trabajador tiene sólo su cerebro, sus manos y su capacidad productiva, mientras el empresario hace lo que quiere con su dinero. La huelga es la única arma del trabajador. Es su herramienta de defensa. La negociación colectiva permitía evitar la huelga. Los que hoy acusan que antes la huelga se usaba con otros fines, son los que ahora usan la negociación colectiva con fines publicitarios, demagógicos, y para proyectar una mejor imagen hacia el exterior".

ECONOMISTAS QUE ENSEÑAN A PENSAR

Nada hay más curioso que los economistas", habría escrito hoy Pascal si continuara sus famosas Cartas Provinciales. Tienen en verdad un "**no sé qué**" que incluso seduce a las mujeres, si hemos de creer a la Revista del Domingo, en una encuesta femenina que busca a los buenos mozos y a los "**pincudos**". Algunos economistas oficiales obtuvieron ahí muy buena votación –no estando prohibidas las votaciones en esta materia–, pero no por índices de competencia estrictamente económica.

Ejerciendo, en cambio, su libre competencia científica económica algunos economistas se han propuesto "**enseñar a pensar**" a la gente (ver "El Mercurio" del 27 de agosto, p. C3). Un obrero del PEM a quien le mostraba esa página la apartó sonriendo y repuso: "**Si lo que quisiéramos nosotros es que nos enseñaran a comer con $ 880 mensuales**". (Hay que recordar que los economistas más advertidos "**piensan**" que el PEM debiera mantenerse como un estímulo a la libre competencia en el mercado del trabajo, pues constituye un incentivo a rebajar los costos de producción).

Es posible que nuestros economistas pensantes tachen de materialista la exclamación sanchopancesca de mi obrero del PEM. Pero éste, al informarse que quien dirige la política económica del país "**piensa**" que en un país pobre que quiere enriquecerse es normal que algunos se enriquezcan, tiene razones para responder por su parte: "**¿Y, cómo vamos por casa?**". O también, la simple y popular respuesta: "**¡Escoba!**".

Además, al saber que los economistas "**piensan**" que no es verdad que hay gente que come poco, que esta queja es injustificada y maniobrada por oscuros móviles políticos, el buen "**pemista**" se volverá desconcertado hacia los estadísticos oficiales que constatan al menos un 20% de "extrema pobreza" y les preguntará: "**¿Qué es entonces lo que llaman 'extrema pobreza'? ¿Simplemente el hecho de no tener auto, refrigerador, televisor a color y casa en la costa?**".

Por cierto que los economistas hacen bien en tratar de enseñar a pensar a la gente. Lo logran, aunque no se lo propusieran. Hacen pensar y discutir, tanto en las cuestiones "**científicas**" que manejan como en las cuestiones morales que se suscitan por las prioridades a las que se orienta la política económica que se decide. Unos sostienen que debe orientarse al crecimiento económico y al desarrollo según un modelo que favorece el ahorro, la acumulación y la concentración. Otros más bien quisieran sobre todo atender a las urgencias del pleno empleo, de los niveles de consumo más equiparados, a la redistribución, a la erradicación de la miseria. Por cierto todos quisieran todo: desarrollo y redistribución. Ninguna de las dos cosas se hacen en un día. También es posible que ninguna de las etiquetas escolásticas –liberalismo o socialismo– deba ser acogida como panacea única y exclusiva que tendrá éxito. Por lo mismo: ¿no podría "**pensarse**" en una planificación económica que diera la impresión de querer lograr ambos objetivos **simultáneamente** y no sucesivamente? Es decir, que la programación económica no privilegie las condiciones que aseguran el libre mercado, la libre competencia y el libre juego de la sacrosanta ley de la oferta y la demanda, cuando la experiencia enseña –y la enseñanza social de la Iglesia lo ha señalado muchas veces– que este mero libre juego no es un mecanismo suficiente para que se obtengan los otros objetivos buscados tras la depresión de los niveles de consumo y de la participación redistributiva.

"**Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales como en el plano internacional**".. "**Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común**". (Paulo VI, Octogessima Adveniens, nn 43, 47).

Mons. Jorge Hourton
Obispo Auxiliar
de Santiago

"NO QUEREMOS GUERRA, SEÑOR PRESIDENTE"

• Carta de jóvenes cristianos a generales Pinochet y Videla

El domingo 8 de octubre, cientos de jóvenes chilenos y argentinos de las más diversas actividades, se reunieron en la cordillera de Los Andes, al pie del Cristo Redentor, símbolo de paz entre ambas naciones. En ese lugar los jóvenes se estrecharon las manos en un gesto de hermandad para decir al mundo que la juventud no quiere la guerra.

Desde la cordillera los jóvenes enviaron una carta a sus respectivos Presidentes, en la que fijan su posición frente a las amenazas de la guerra y manifiestan su espíritu de hermandad americanista, pilar fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos:

"CORDILLERA DE LOS ANDES, 8 de octubre de 1978

Señor Presidente:

Un grupo de jóvenes cristianos de Chile y Argentina nos hemos reunido en la Capilla de la Virgen, cerca del Cristo Redentor, en la Cordillera de los Andes, para orar intensamente por la paz de nuestros pueblos.

Somos seguidores de un Maestro que vino a conciliar a los hombres con el precio de su sangre. El nos habló con tanto amor de Dios Padre, que todos nosotros hemos creído verdaderamente que somos hermanos.

Inspirados en su testimonio y en su palabra, queremos hacerle llegar a usted nuestra preocupación por las diferencias que actualmente afectan a nuestros países.

Queremos expresarle claramente nuestro pensamiento: No queremos la guerra, señor Presidente. No queremos destruir la vida ni el territorio que Dios nos ha regalado. No queremos enfrentarnos mutuamente. La guerra divide, destruye y mata. Nos aleja en el afecto y siembra el odio en el corazón. Nunca la guerra puede ser solución para nuestros problemas. Es al revés: los acentúa y los prolonga. Y por desgracia los jóvenes somos especialmente obligados a ser actores en ella. Es por eso que declaramos nuestra irrenunciable vocación a la paz, y por la paz estamos incluso dispuestos a dar gozosos nuestra vida si fuere necesario. En esta actitud creemos que está la mayoría de la juventud americana.

En la base de todo conflicto suelen estar comprometidas las defensas de los territorios y de ciertas riquezas económicas. Pero sabemos por la fe que, antes que la tierra y la riqueza de un suelo, está la vida humana, que es sagrada porque viene de Dios. ¿Cómo olvidar entonces, que la tierra es para el hombre y que mientras vivamos en ella somos administradores y no dueños absolutos?

Nuestra lucha y nuestra guerra, más bien, queremos darla en conjunto, para derrotar las miserias, el hambre, la injusticia sobre los débiles y todas las violencias. Queremos destruir los muros que nos separan y trabajar por la Patria Grande de América Latina. ¡Hay tantos elementos comunes, geográficos, históricos y culturales que nos unen! ¡Y hay sobre todo un destino y un futuro que tenemos que construir juntos!

Nosotros, los jóvenes que hemos permanecido orando frente a María y a su hijo Jesucristo, hemos tomado el compromiso de trabajar por la Paz, por la Justicia, por la Integración y por el progreso de nuestros pueblos. Y si para construir la fraternidad americana necesitáramos eliminar las fronteras, también nos encontraríamos dispuestos a borrar esas cicatrices que nos dividen.

Pocos días antes de ponernos en camino a estas montañas, recibimos el testamento de paz de un hombre sonriente y humilde: el Papa Juan Pablo I. El había dicho: **"Los hombres tienen necesidad de paz. La tienen sobre todo los pobres, que son los que más pierden y sufren en los conflictos y las guerras".**

En homenaje a él, invocando su memoria y pidiendo que sus palabras sean escuchadas, llamamos a su conciencia de gobernante para que haga todo lo que esté de su parte, para evitar todo conflicto, que como un pecado caería sobre nuestro Continente y sobre nuestros Pueblos.

Lo saludan atentamente.

FOTO·FRASE

"Se desplomarán primero estas montañas antes de que argentinos y chilenos rompan la paz jurada al pie de Cristo Redentor".

POSTERGADA CELEBRACION ANIVERSARIO DE VICARIA

La celebración del tercer aniversario de la Vicaría de la Solidaridad, el día 4 de octubre –día de San Francisco de Asís, nuestro patrono– fue postergada ante el sensible fallecimiento de S.S. Juan Pablo I. Se avisará oportunamente el día en que se llevará a cabo dicha celebración.

Chilenos expulsados explican su situación en Coyhaique.

Expulsión de chilenos: NO A LA PAZ

- IGLESIA CHILENA Y ARGENTINA MANIFIESTAN SU PREOCUPACION FRENTE A LAS DEPORTACIONES.
- OBISPO DE PUNTA ARENAS AGRADECE GESTIONES DE IGLESIA ARGENTINA. ADEMAS, FORMULA FERVIENTE LLAMADO A LA PAZ.

Su preocupación por la difícil situación que enfrentan los chilenos expulsados desde la zona sur de Argentina, manifestó a SOLIDARIDAD el obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González. Por otra parte, agradeció a los obispos, sacerdotes y religiosas del vecino país la ayuda brindada a los chilenos expulsados y a los que aún permanecen en la Patagonia argentina. *"Han sido verdaderamente heroicos y han defendido a nuestros compatriotas realmente como hermanos"*, destacó Monseñor González. Al mismo tiempo calificó la situación de las personas deportadas como *"aparentemente tranquila, pero hay sobresalto y angustia"*. También formuló un ferviente llamado a la paz, a la serenidad y a la cordura.

DEPORTADOS

A Puerto Natales han sido deportadas 1.100 personas, en su mayoría trabajadores del yacimiento de carbón de Río Turbio. Esta situación ha generado una grave crisis económica y laboral en la zona, pues la mayor parte de su población trabajaba en el sector argentino. Los obreros chilenos comenzaron a ser despedidos en forma indiscriminada desde Río Turbio. De los 5.000 que trabajaban hace un año atrás, hoy quedan aproximadamente 2.000. El resto ha regresado a Puerto Natales llevando consigo la cesantía y todas sus secuelas.

En tanto, en Punta Arenas se encuentran más de 100 de los expulsados en los últimos día. En algunos casos la situación es dramática, según manifestó el obispo Tomás González. Hay muchos jefes de familia que han sido deportados

Monseñor Francisco de Borja Valenzuela lee el documento de los episcopados de Chile y Argentina.

solos ya que su esposa e hijos son de nacionalidad argentina; o bien en otros casos la familia entera ha sido expulsada, por no tener la documentación al día, según las autoridades trasandinas. La Iglesia de Punta Arenas, a través de su Departamento de Acción Social y de su Oficina de Migración, ha procurado de alguna forma prestar el máximo de ayuda a las personas expulsadas, consiguiendo alojamiento, alimentación, trabajo e incluso transporte para aquellos que deben viajar a lugares lejanos (en la mayoría de los casos se trata de trabajadores originarios de Chiloé).

Por otra parte, se ha trabajado en conjunto con la Iglesia argentina de la zona sur en la prestación de servicios a los migrantes chilenos, especialmente en la legalización de documentos para evitar posibles expulsiones.

La situación —en tanto— se repite en otras zonas. En Osorno se han recibido aproximadamente 135 personas, entre el 29 de agosto y el 1º de septiembre, deportados desde Bahía Blanca. En Coyhaique y Puerto Aysén ocurre otro tanto. A fines de agosto llegaron a Coyhaique 250 personas deportadas; en la primera semana de septiembre otras 100. Durante ese mes se esperaba a unas 400 personas más y se calcula que hacia fines de año los chilenos expulsados serán 4.000 mil.

El regreso masivo de estos chilenos originará —sin dudas— graves problemas: aumento de la cesantía, problemas habitacionales, alimentación, etc. Frente a ellos la Iglesia no tiene las soluciones, y no es de su competencia darlas; serán pues las respectivas autoridades las que deberán dar la alternativa de solución: crear fuentes de trabajo es lo primordial.

MIGRACION

La situación se podría tornar más difícil, si se toma en cuenta la gran cantidad de chilenos que por razones de trabajo han tenido que emigrar hacia Argentina. Según cifras reconocidas por la propia Embajada de Chile en Buenos Aires, se encuentran en el vecino país entre 550 mil y 600 mil chilenos, de los cuales se presume que el 50 por ciento no tiene su documentación al día. Según esas mismas estadísticas, en Buenos Aires habría entre 200 a 250 mil compatriotas; en Bahía Blanca, 30 mil; Mendoza, 40 a 50 mil; y en la Patagonia de Argentina, 300 mil. Se da el caso que en ciudades como Chubut, Río Negro, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Tierra del Fuego, más de la mitad de la población es chilena. En las dos primeras ciudades nombradas cerca del 80 por ciento de sus habitantes son chilenos.

Entre los migrantes chilenos hay profesionales, técnicos, obreros especializados, campesinos, y personas sin oficio que van a realizar trabajos de temporada: vendimia, zafra, esquila, etc. Fundamentalmente la migración se debe a razones de tipo económico: se va a Argentina en busca de trabajo y de mejores perspectivas de vida, aunque no siempre se logran ambas cosas.

PREOCUPACION PASTORAL

Ante esta situación las Iglesias Católicas de Chile y de Argentina, han tratado de enfrentar el problema de la migración en forma conjunta, especialmente en la zona sur,, donde se han realizado tres encuentros de obispos: marzo de 1974, en Bariloche; abril de 1977, en Puyehue; y en junio de este año en General Roca, Argentina. Estos encuentros han servido para reforzar una labor común y constante realizada desde hace varios años, pero que ante las presentes circunstancias deberá incentivarse aún más.

La preocupación de los obispos por los problemas socioeconómicos, culturales y familiares derivados de la migración constante de chilenos hacia Argentina no es nueva. Sin embargo, en estos meses la atención de estos problemas se ha intensificado por las expulsiones. Al respecto, el obispo de Neuquén, Monseñor Jaime F. de Nevares, manifestó su inquietud por el *"clima de desconfianza y agresividad"* derivados del conflicto limítrofe con Chile y denunció la situación que en esa zona *"viven los hermanos chilenos por actitudes, oficiales o no, que en nada coinciden con nuestra tradicional hospitalidad e hidalguía"*. Luego criticó la exclusión de ciudadanos chilenos de planes de viviendas y las restricciones totales de sus posibilidades de trabajo. El obispo denunció que *"se producen detenciones, se los carga en camiones y se los devuelve al país de origen"*. Monseñor Nevares formuló estas denuncias durante un mensaje radial y en el cual se preguntó: *"¿Por qué habrán de pagar los más desposeídos, los que menos intervención tienen en los errores o disposiciones de quienes los gobiernan tal vez sin representarlos?"*. Además, el prelado exhortó a los medios de comunicación social a colaborar y evitar todo aquello que pueda enardecer los ánimos, en torno al conflicto limítrofe con Chile, aunque afirmó que *"a veces no son los mismos medios responsables, sino aquellos que les imponen ciertos slogans, ciertas publicidades y ciertas declaraciones"*.

IGLESIA: RESPETO A MIGRANTES

Por su parte, el obispo de Río Negro, Argentina, Monseñor Miguel Esteban Hesayne, suplicó a los poderes públicos que respeten los derechos elementales de los inmigrantes chilenos. Monseñor Hesayne manifestó en su carta pastoral: *"Con un corazón de padre dolorido y preocupado que miles de emigrantes chilenos de nuestra diócesis se encuentran en una tremenda situación de angustia y desesperación. Ellos se vieron obligados a emigrar de su tierra para poder sobrevivir y poder mantener a sus familias y hoy viven la angustia y desesperación de no poder permanecer en nuestra patria, porque muchos de ellos no tienen documentación en orden y tampoco los medios económicos para hacerlo. Las familias son desintegradas por las deportaciones de algunos de sus miembros"*, agregó. La acción y actitud de los obispos e Iglesia de Argentina ha merecido el reconocimiento y gratitud de la Iglesia Chilena. A las declaraciones de Monseñor Tomás González, se agregan las de Monseñor Bernardino Piñera, obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile: *"Nosotros les estamos muy agradecidos, porque una vez más ellos toman la defensa de los chilenos que sufren, muchas veces injustamente, las consecuencias del estado de tensión que existe entre nuestros países"*.

Obispo Tomás González: llamado a la paz y cordura.

Comunidades mapuches:

RECHAZAN DIVISION DE TIERRAS

- REPRESENTANTES DE 90 COMUNIDADES HICIERON LLEGAR AL GOBIERNO SUS INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS FRENTE A LOS ANUNCIOS DE NUEVA LEY INDIGENA.

Una real participación y un conocimiento previo del proyecto de Ley que reformará la actual legislación sobre Asuntos Indígenas, pidieron al Gobierno 155 dirigentes cristianos mapuches representantes de 90 comunidades de la Novena y Décima regiones. El acuerdo se tomó en una reunión celebrada el 12 de septiembre pasado, con el objeto de intercambiar inquietudes ante el anuncio de la Reforma a la Ley Nº 17.729.

El encuentro fue organizado por el Instituto Indígena, organismo dependiente del obispado de Temuco y del Vicariato de la Araucanía. En esa oportunidad se acordó hacer llegar al general Augusto Pinochet U., un petitorio con los principales planteamientos e inquietudes de los campesinos mapuches. En primer lugar piden al Gobierno que, antes de ser promulgada, dé a conocer el texto modificatorio de la Ley 17.729, dando un tiempo prudencial para ser conocido y debatido por las bases.

La unanimidad de los participantes rechazó la idea de dividir sus tierras y desean que ellas permanezcan para siempre, comunitariamente, en manos del pueblo mapuche. Manifestaron —además— su desacuerdo con que las tierras sean vendidas para fines turísticos y comerciales dado el peligro de perder su unidad como pueblo mapuche.

También piden el derecho a organizarse desde las bases, de manera que sus organizaciones sean verdaderamente representativas. Para que la raza mapuche perdure como pueblo estiman necesario que se respete su carácter étnico y cultural y que esto quede expresado en el contexto de la Ley Indígena.

Entre las sugerencias para mejorar la situación económica del pueblo mapuche se destacan: Legislación especial para ellos; restitución de las tierras usurpadas o ampliación de sus tierras; mejor planificación de las tierras; adecuada asistencia técnica: créditos efectivos y al alcance de un mayor número de familias; posibilidades de organizarse en forma sólida y representativa; difusión de su cultura y lengua propias; y, finalmente, se solicita becas para la educación de sus hijos.

Estos mismos planteamientos fueron dados a conocer al Intendente de la Novena Región, coronel Atiliano Jara, y al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Sr. Francisco López —en forma personal— por los obispos Sergio Contreras, de Temuco, y Sixto Parzinger, de Araucanía. En esa oportunidad tanto el Intendente como el representante del Ministerio de Agricultura reiteraron a los obispos que la asignación individual será *"absolutamente voluntaria"*.

Mapuche: defender su tierra y su raza.

Por su parte, la Iglesia también ha reiterado su especial preocupación por la actual situación que vive el pueblo mapuche y por los anuncios de una nueva ley indígena, que según versiones oficiales tendería a *"integrar definitivamente a la chilenidad a los mapuches, con derechos y deberes iguales al resto de la población"*. Esa tesis es considerada como atentatoria contra la supervivencia de la raza mapuche, contra su cultura, costumbres y valores. *"Hay que integrar al pueblo mapuche, pero respetando su idiosincrasia"*, sostienen representantes de la Iglesia.

Frente a los anuncios de asignación individual de tierras, la Iglesia participa de las inquietudes de los mapuches y los ha apoyado para que sean escuchados por las autoridades respectivas.

Misioneros católicos que trabajan permanentemente con el sector mapuche, no tan sólo han manifestado su preocupación frente a los anuncios y contenidos de esta ley, sino que han denunciado la situación de extrema pobreza en que viven.

En tanto, la Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil y antropólogos de la Universidad Católica de Temuco, han manifestado en forma pública su apoyo y solidaridad con el pueblo mapuche y han expresado sus desacuerdos con los anuncios de reforma a la Ley de Asuntos Indígenas.

SOLIDARIDAD, en su próximo número, ofrecerá un reportaje especial sobre las condiciones de vida actuales del pueblo mapuche y sus aspiraciones.

SINTESIS DE PROVINCIAS

La Semana de la Doctrina Social de la Iglesia se celebró recientemente en toda la diócesis de Chillán, con la participación de diversas comunidades cristianas de base que reflexionaron sobre la encíclica "Pacem in Terris" del Papa Juan XXIII.

"Para vivir hoy la solidaridad cristiana no basta la buena voluntad. Ser cristiano es aportar a la humanidad, a la sociedad de nuestro tiempo, la Buena Nueva de la presencia salvadora de Dios. Cristo primero y la Iglesia, su continuadora, somos esa presencia. Pero en situaciones concretas como el trabajo, en la empresa, en la participación, en la búsqueda de la paz, de la justicia, en el desarrollo de la región y de Chile, en el uso del poder, en el uso de la economía, etc.", señaló el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, en su convocatoria de la Semana de la Doctrina Social de la Iglesia.

"Es importantísimo conocer estas enseñanzas de la Doctrina Social para que el cristiano no se sienta desorientado. Si hay problemas en el campo económico, en el campo político, en el ámbito del trabajo, de los derechos humanos, debemos tener criterios muy claros para saber discernir la verdad y el auténtico camino a seguir. Muchas veces la mentira, o la propaganda de los medios de comunicación desvirtúan la verdad de los hechos y juzgan arbitrariamente acontecimientos y actitudes", agregó Monseñor Cox.

Por su parte, en sus Orientaciones para la Semana de la Doctrina Social, el Obispo manifestó su preocupación por el gran desconocimiento en el pueblo cristiano acerca de la doctrina social de la Iglesia. "Cristianos, en otros aspectos, muy cultos, y que tienen serias responsabilidades en el orden civil y político, carecen, a veces, de la más elemental información acerca de la doctrina social. Surgen, por eso mismo, frecuentemente, críticas a la Iglesia y mala interpretación de sus acciones y actitudes", sostuvo el prelado.

Más adelante, enfatizó que la doctrina social de la Iglesia jamás debe separarse de aquello que constituye su raíz, su fuerza vivificante, lo que le da coherencia y sentido, lo que la hace posible y lo que le da su fin último: Jesucristo.

Agregó que la doctrina social compromete a la Iglesia entera. "Tiene la Iglesia una especial responsabilidad en la educación hacia el respeto de los derechos humanos. No basta con denunciar. Es deber nuestro el educar al cristiano, el transformarlo tan profundamente, que por su actitud y convicción llegue a ser un hombre profundamente respetuoso de los derechos humanos", terminó señalando Monseñor Cox en sus Orientaciones sobre la Semana de la Doctrina Social de la Iglesia.

Dirigentes de 52 organizaciones sindicales de la provincia de Concepción enviaron una carta al Presidente Zonal de los Trabajadores del Cobre, División Chuquicamata, donde le manifiestan su solidaridad y apoyo frente al conflicto económico planteado en ese mineral. "No podemos permanecer impasibles ante el verdadero drama que viven los mineros del cobre, quiénes, por una parte reciben apoyo de tipo político que nunca han pedido, y por otra, reciben la incomprensión y la dureza del Gobierno que no quiere escuchar sus justas peticiones económicas", señalan en su carta los dirigentes penquistas.

"Lamentamos que las autoridades hayan tergiversado las peticiones de los trabajadores, al pretender que con sólo volver a sus puestos a los seis trabajadores injustamente despedidos, tenían el conflicto solucionado, dejando prácticamente de lado, para después, lo medular del asunto, que son las peticiones económicas de las bases laborales", agrega la carta de los trabajadores de Concepción.

Un total de 58 organizaciones sindicales de Concepción —con una representatividad de 65 mil trabajadores— reciben capacitación laboral en el Centro de Estudios y Capacitación Laboral del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de esa ciudad. Así lo dio a conocer el Secretario de ese Centro, Raúl Villaseñor. "El mundo del trabajador —manifestó— por muchos años ha estado abandonado de todos los sectores. Nosotros creemos que el papel de la Iglesia es fundamental y decisivo". Recalcó que en el diálogo con los trabajadores siempre está presente la Doctrina Social de la Iglesia.

Un Primer Festival Juvenil se realizó en Antofagasta los días 6, 7 y 8 de octubre, organizado por la Vicaría de La Merced y la Comunidad JEVI. Con el lema "Una Canción Para Construir la Paz", los jóvenes antofagastinos quisieron entregar su aporte solidario a todos "nuestros hermanos que viven en el dolor y la desesperación. Con ellos queremos compartir nuestra fraternidad juvenil", señalaron. Todos los beneficios que se obtuvieron irán en ayuda de los comedores infantiles y policlínicas que mantiene esa Vicaría en la ciudad de Antofagasta.

ESCRITOS DEL CARDENAL ALBINO LUCIANI

CARTA A JESUS

Muchos son los escritos pastorales y literarios del cardenal Albino Luciani. En 1976 publicó un libro titulado "Illustrissimi" (Edizioni Messaggero, Padua). Se trata de cartas dirigidas a diversos personajes de la historia; en él figura al final una "carta a Jesús" cuyo texto reproducimos. El segundo texto del futuro Juan Pablo I, que ofrecemos en esta página, está tomado de la homilía pronunciada en la "Misa por el Papa y por la paz", celebrada en Pescara con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional Italiano.

Querido Jesús:

Me siento acorralado por las críticas. "Es obispo, es cardenal; —se ha dicho de mí— se ha lanzado a escribir cartas a todos: a M. Twain, a Péguy, a Casella, a Penélope, a Dickens, a Marlowe, a Goldoni y no sé a cuántos otros. ¡Y ni una sola línea a Jesucristo! ".

Tú lo sabes. Contigo me esfuerzo por tener un coloquio continuo. Convertirlo en carta, sin embargo es difícil: son cosas personales. Y ¡tan pequeñas! Además, ¿qué puedo escribirte a Ti de Ti, después de tantos libros como sobre Ti se han escrito?

Ya está ahí el Evangelio. Como el rayo supera al fuego y el radio a todos los metales; como el misil gana en velocidad a la flecha del pobre salvaje, así el Evangelio supera a todos los libros.

Sin embargo, he aquí la carta. La escribo temblando, como un pobre sordomudo que se esfuerza por hacerse entender, con el estado de ánimo de Jeremías que, enviado a predicar, Te decía contrariado: " ¡No soy más que un niño, Señor, no sé hablar! ".

Pilato, presentándote al pueblo, ha dicho: " ¡He aquí al hombre! ". Creía conocerte, pero no conocía ni siquiera una brizna de tu corazón, que has mostrado tierno y misericordioso ciento de veces, de cien maneras.

Tu Madre. Estabas ya en la cruz y no quisiste partir de este mundo sin encontrarle un segundo hijo que la cuidase y dijiste a Juan: "Aquí tienes a tu Madre".

Los Apóstoles. Has vivido noche y día con ellos, tratándolos como verdaderos amigos, soportándoles sus defectos. Los has instruido con paciencia inacabable. La madre de dos de ellos pide un puesto privilegiado para sus hijos, y Tú: "Conmigo no se trata de honores, sino de sufrimientos". Desean los primeros puestos también los otros, y Tú: "Es necesario, por el contrario, hacerse pequeños, tomar el último puesto, servir".

En el Cenáculo los has puesto en guardia: "Tendréis miedo, huiréis". Protestan, primero y más que ninguno Pedro, que luego, por el contrario, te niega tres veces. Tú perdonas a Pedro y tres veces le dices: "Apacienta mis ovejas".

En cuanto a los otros Apóstoles tu perdón refulge sobre todo en el capítulo 21 de Juan. Ellos se encuentran en la barca. De noche, antes del alba, Tú, el Resucitado, estás allí en la arena del lago, les haces de cocinero, de servidor, encendiendo el fuego cocinando y preparándoles con el pan el pez asado.

Los pecadores. El pastor que corre tras la oveja perdida y goza al encontrarla y hace fiesta al volverla al redil, eres Tú. Tú aquel Padre bueno que, a la vuelta del hijo pródigo, se arroja a su cuello, abrazándolo largamente. Escena de cualquier página del Evangelio: Tú te acercas a los pecadores y pecadoras, te sientas a su mesa, te invitas a Ti mismo, cuando no osan invitarte. Tienes el aire —ésta es mi impresión— de preocuparte más de los sufrimientos que el pecado produce a los pecadores que de la ofensa que hace a Dios. Infundiendo la esperanza del perdón, pareces decir: " ¡No os podéis imaginar el placer que me procuráis con la conversión! ".

* * *

Unida al corazón, brilla en Ti la inteligencia práctica.

Has apuntado al interior. Ahí estában las caras de los fariseos demacradas por los prolongados ayunos religiosos, y Tú: "No me agradan esas caras; el corazón de esos hombres está lejos de Dios; es el interior lo que importa, el corazón es la medida para juzgar; del interior, del corazón de los hombres salen los malos pensamientos: libertinajes, latrocinios, asesinatos, adulterios, codicias, orgullo, necedad".

Te horrorizaban las palabras inútiles: "Que vuestro hablar sea: sí, sí; no, no. Todo lo que se diga de más deriva del mal. Cuando recéis, no multipliquéis las palabras".

Te gustaba lo concreto y la discreción: "Si ayunas, perfúmate la cabeza y lávate la cara. Si das limosna, que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha". Al leproso curado le recomendaste: "No lo digas a nadie". A los padres de la muchacha resucitada les pediste insistentemente que no fuesen por ahí tocando la trompeta anunciando el milagro. Solías decir: "No busco mi gloria. Mi comida es hacer la voluntad de mi Padre".

Desde la cruz, acabando tu vida, has dicho: "Todo se ha cumplido", mas procuraste siempre que las cosas no se hiciesen a medias. Los Apóstoles te habían sugerido: "La gente nos sigue desde hace tiempo, mandémosla a comer a su casa", pero Tú: "No, démosle nosotros de comer". Terminada la comida de los panes y de los peces multiplicados, añadiste: "Recoged lo sobrante, no está bien que se pierda".

El bien lo querías hecho hasta el detalle. Resucitada la hija de Jairo, encargaste: "Ahora dad de comer a esta niña". La gente decía de Ti: "Todo lo ha hecho bien".

¡Cuánta luz emanaba de tu predicación! Los enemigos envían desde el templo guardias para arrestarte y se les ve volver con las manos vacías. "¿Por qué no lo habéis traído?". Respuesta de los guardias: " ¡Ningún hombre ha hablado como EL! ". Encantabas a la gente, que desde un principio hizo acerca de Ti esta observación: " ¡Este sí que habla con autoridad! ¡Mucho más que los escribas! ".

¡Pobres escribas! Encadenados a los 634 preceptos de la ley andaban diciendo que Dios mismo dedicaba cada día un poco de tiempo al estudio de la ley y, en el cielo, pasaba revista a las opiniones de los escribas para instruirse con sus apuntes.

Ante este espectáculo de gente que afluye a un crucifijo desde hace tantos siglos y de todas las partes del mundo surge la pregunta: ¿Se trata sólo de un hombre grande y benéfico o de un Dios? Tú mismo has dado la respuesta, y el que tiene los ojos no velados por prejuicios y ávidos de luz, la acepta.

Cuando Pedro proclamó: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo", no sólo aceptaste esta confesión, sino que la premiaste. Reivindicaste siempre para Ti lo que los judíos consideraban reservado a Dios. Con escándalo de ellos perdonaste los pecados, te llamaste dueño del sábado, enseñaste con suprema autoridad, te declaraste igual al Padre.

Más de una vez intentaron apedrearte como blasfemo, porque te decías Dios. Cuando finalmente te cogieron preso y te llevaron ante el Sanedrín, el sumo sacerdote te preguntó solemnemente: "¿Eres o no eres el Hijo de Dios?", Tú respondiste: "Lo soy y me veréis a la diestra del Padre". Aceptaste la muerte antes que retractar y renegar esta tu esencia divina.

* * *

He escrito, pero nunca me he sentido tan descontento de escribir como esta vez. Me da la impresión de haber omitido lo más grande que se podía decir de Ti, de haber dicho mal lo que se debía decir mucho mejor. Me consuela esto: lo importante no es lo que uno escriba de Cristo, sino el que muchos amen e imitan a Cristo.

Y, afortunadamente —a pesar de todo—, esto sucede todavía.

Tú por el contrario: "Habéis oído que se dijo..., pero Yo os digo...". Reivindicabas el derecho y el poder de perfeccionar la ley como dueño de la ley. Con gran valentía afirmabas: "Soy más grande que el templo de Salomón; el cielo y la tierra pasarán, mis palabras no pasarán".

Y jamás te cansabas de enseñar en las sinagogas, en el templo, sentado en las plazas o en los prados, caminando por las calles, en casa, incluso comiendo.

* * *

Hoy todos piden diálogo, diálogo. He contado tus diálogos en el Evangelio. Son 86: 37 con los discípulos, 22 con gente del pueblo, 27 con los enemigos. Hoy, en pedagogía, se exige la actividad común en torno a los centros de interés. Cuando el Bautista, desde la cárcel, mandó preguntar quién eras Tú, no perdiste el tiempo en palabrerías. Curaste milagrosamente a todos los enfermos presentes y dijiste: "Id a decir a Juan lo que habéis visto y oído".

Para los judíos de tu tiempo, Salomón, David y Jonás, representaban lo que para nosotros son Dante, Garibaldi, Mazzini, y Tú hablaste continuamente de David, Salomón, Jonás y de otros personajes populares. Y siempre con entusiasmo.

El día en que enseñaste: Dichosos los pobres, dichosos los perseguidos, no estaba yo. Si hubiera estado junto a Ti, te hubiera susurrado al oído: "Por favor, Señor, cambia de tema si quieres que alguien te siga. ¿No ves que todos aspiran a la riqueza y a la comodidad? A sus soldados Catón les prometió los higos de Africa, César las riquezas de Galia, y, bien o mal, consiguieron secuaces. Tú prometes pobreza, persecución. ¿Quién quieres que te siga? Impertérrito, Tú sigues adelante y te siento decir: "Yo soy el grano de trigo que debe morir para dar fruto; es necesario que yo sea alzado en una cruz; desde allí atraeré al mundo entero".

Hoy es un hecho: te han alzado en la cruz. Tú lo has aprovechado para alargar los brazos y atraerte a la gente; ¿quién puede contar los hombres que han venido a los pies de la cruz a arrojarse en tus brazos?

UN TESTAMENTO DE PAZ

- HOMILIA DEL SEÑOR CARDENAL EN LA EUCARISTIA CELEBRADA EN LA IGLESIA CATEDRAL, EL DIA DEL FALLECIMIENTO DE S.S. JUAN PABLO I.

Amados hermanos de esta comunidad cristiana de Chile.

Por la gracia del Espíritu elegimos al sucesor de Pedro que esperábamos guiara la navecilla de la Iglesia por varios, por muchos años. Elegimos a un hombre a quien considerábamos un santo, a quien considerábamos y queríamos un Pastor y a quien queríamos también continuador de la obra de sus antecesores. Creo que nuestras esperanzas y nuestras oraciones, con todas las de nuestros hijos y de la cristiandad entera, dieron por resultado lo que nosotros esperábamos.

Elegimos a un hombre que en los pocos días que gobernó a la Iglesia supo ganarse el corazón de todos. El pueblo lo amó entrañablemente y todos nosotros estimamos que era el hombre de Dios que nos representaba, que nos guiaba, que nos llevaba hacia El. Y por eso mismo, junto con nuestro homenaje y nuestra obediencia, le tributamos nuestro cariño y nuestro amor.

Sin embargo, Dios, en sus inexplicables designios, nos lo ha quitado esta mañana. Lo encontraron muerto en su cama, con el libro de la Imitación de Cristo en sus manos; y desde Roma hasta el último confín de la tierra un solo dolor se ha manifestado y un llanto ha corrido por las mejillas de millones de hombres y mujeres. Hemos sentido, mis queridos hijos, la pérdida de un Padre, de un guía, la pérdida de Cristo vivo entre nosotros y como el dolor de los primeros apóstoles, como el dolor de María, la Iglesia ha gemido y llorado ante la tumba abierta en que descansan los restos de nuestro Padre, el Papa Juan Pablo.

Yo no creo, mis queridos hijos, que su breve Pontificado haya sido inútil. No lo creo. Estoy cierto que a pesar de la rapidez de su paso por la sede de Pedro, él ha dejado una estela imborrable. Nos ha enseñado a ser sencillos y humildes; nos ha enseñado a amar las cosas bellas de la vida; nos ha enseñado a amar al niño, al obrero, al que sufre; nos ha enseñado a respetarnos los unos a los otros y nos ha dado, como una aurora de belleza y de paz, su sonrisa que todos agradecíamos, porque venía a

poner una nota de serena alegría, de paz, de esperanza en el corazón de todos nosotros.

¡Que Dios te bendiga, Juan Pablo, por todo lo que nos has dado! .

Si nosotros nos preguntamos, mis queridos hijos, ¿qué cosa nos da a nosotros los chilenos este hombre que ha pasado como un meteoro por la Sede de Pedro? ¿Qué nos viene a decir, qué nos ha dicho?

Nos ha enseñado a nosotros, los chilenos, que debemos amar a Jesucristo y vivir intensa y verdaderamente la fe. Nos ha enseñado que debemos tener siempre esperanza; que la esperanza no muere y que, aún en los momentos trágicos de la vida, debemos también saber sonreír. Nos ha enseñado que debemos amarnos, que debemos amarnos los unos a los otros, y nos ha dejado

como testamento para Chile y Argentina la expresión del amor que debe manifestarse entre estos dos pueblos, para que la paz se selle definitivamente entre nosotros y sea estable y firme como lo es la cordillera que nos limita. Juan Pablo nos ha pedido que sepamos amarnos los pueblos y los hermanos de esta tierra de América y de Chile.

No podemos ser desleales con este hombre que amamos y que nos ha señalado el camino del amor, de la esperanza y de la fe. Nos ha indicado la verdadera ruta del progreso, del desarrollo, de la paz. Ante su tumba, con los ojos velados por las lágrimas, venimos a decirle que nosotros sabremos reconstruir la paz en nuestra tierra, que sabremos perdonar, que sabremos amar, que sabremos resolver nuestras diferencias como hombres, como cristianos.

De nuevo tomaré en mis manos el bordón del peregrino para llegar a Roma, otra vez, donde me esperan mis hermanos del Colegio Cardenalicio, para elegir nuevamente el sucesor de Pedro; y nuevamente, mis queridos hijos, como lo hiciera algunos días atrás, yo os pido vuestras oraciones. Que toda la Iglesia de Chile ore por la Iglesia universal, para que sepamos escoger el hombre que ha de guiarnos en las difíciles circunstancias de la hora presente, del mundo y de nuestra patria. Oremos, oremos con fe. Una vez más, nosotros, con fe, con amor, aceptando las disposiciones de la Divina Providencia le vamos a decir al Señor:

"Señor, acuérdate de tus palabras,
acuérdate que nos prometiste que estarías con nosotros en todas las épocas,
hasta la consumación de los siglos.
Acuérdate que has prometido al Jefe de la Iglesia
estar con él y ser la ayuda de él en todas las circunstancias,
para que ninguna dificultad, ninguna lucha, para que
nada pueda oscurecer o entorpecer la labor pastoral
de Pedro que continúa en sus sucesores".

Porque amamos a Cristo, porque lo sabemos presente, hoy ofrecemos el homenaje de nuestro dolor y le pedimos que El, como lo ha hecho siempre en estos 2.000 años, venga a acompañar a su Iglesia en este momento y haga que la figura noble y grande del Papa que lloramos vuelva a aparecer en el hombre que ha de sucederle.

Así sea.

DECLARACION DEL VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO

Nuestra Iglesia ha recibido, con hondo pesar, la inesperada noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo I.

Desde el momento mismo de su elección, el Supremo Pastor se conquistó el cariño y fiel adhesión de los hijos de la Iglesia y de tantos hombres de buena voluntad. Fue, para creyentes y no creyentes, un signo de esperanza y un trasparente de Cristo, el Pastor bueno.

Renovamos, en esta hora de prueba, nuestro Sí a los designios de Dios Padre, a veces incomprensibles a la razón humana; y nuestro fiel amor a la Iglesia que el Papa Juan Pablo presidió y sirvió en caridad.

Convocamos a nuestros sacerdotes, religiosos y fieles en general, para que se unan a nuestra plegaria por el Santo Padre, en la Eucaristía que el Sr. Cardenal presidirá hoy, en la Iglesia Catedral, a las 19:30 horas.

Mons. Ignacio Ortúzar
Vicario General
Arzobispado de Santiago.

Stgo., septiembre 29/1978.

COMUNICADO DE PRENSA

Me permito enviarle copia del cable que en estos momentos ha despachado al Vaticano el Sr. Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. FRANCISCO de BORJA VALENZUELA.

Atte.
Senén Conejeros A.
Depto. Opinión Pública.
Arzobispado de Santiago.

Cardenal Jean Villot:

Obispos de Chile profundamente conmovidos ante inesperado fallecimiento Amado SANTO PADRE, presentan condolencias y elevan Oraciones.

Arzobispo Valenzuela
Pdte., Conferencia Episcopal.

Señor
Cardenal
Raúl Silva Henríquez:

Con profunda consternación y dolor hemos recibido la noticia del sensible fallecimiento de su Santidad Juan Pablo I.

La Agrupación de Familiares Detenidos-desaparecidos, expresamos nuestras más sentidas condolencias a Ud. Monseñor y a toda la Iglesia Católica Chilena por esta irreparable pérdida que deja al mundo cristiano sin su Pastor Espiritual en los momentos en que la Humanidad más lo necesita.

Agrupación de Familiares Detenidos-desaparecidos. 29, septiembre de 1978.

56

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

NUMERO ESPECIAL

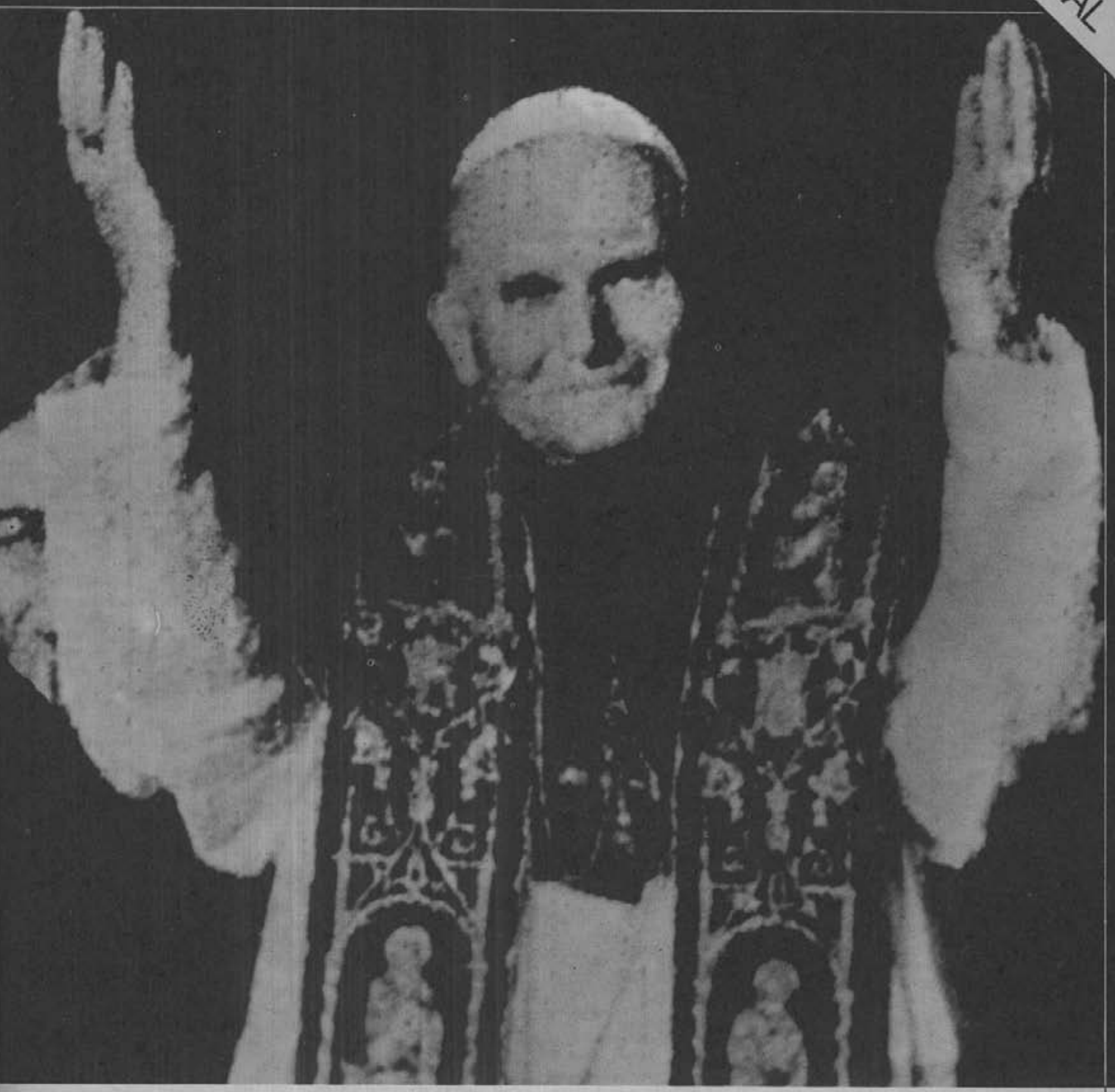

JUAN PABLO II PASTOR PARA LA ACCION Y EL DIALOGO

El Papa Juan Pablo II, saluda por primera vez a los millares de personas que aguardaban su aparición en la Plaza de San Pedro.

JUAN PABLO II
HOMBRE DE ESPERANZA

- ALEGRIA Y REGOCIJO DEL PUEBLO POLACO ANTE ELECCION DEL CARDENAL KAROL WOJTYLA
- ASOMBRO EN EL MUNDO POR DESIGNACION DE UN PAPA NO ITALIANO
- COMO PASTOR, AYUDARA A QUE SE VAYAN INTRODUCIENDO EN LA IGLESIA LAS REFORMAS NECESARIAS PARA SERVIR MEJOR AL MUNDO, SEÑALA MONS. ENRIQUE ALVEAR.

Con gran alegría el mundo, especialmente Polonia, recibió la noticia de la elección del Cardenal Karol Wojtyla como sucesor del Papa Juan Pablo I en el trono de San Pedro. Esa alegría fue acompañada por asombro y sorpresa al romperse la tradición de 455 años en la historia de la Iglesia, con la elección de un Pontífice de nacionalidad no italiana. Pero, la nacionalidad es un detalle. Lo que interesa es el hombre. El hombre universal. Eso es lo que explica que los 300 mil romanos que se congregaron en la Plaza de San Pedro, la tarde que concluyó el cónclave, vitorearan al nuevo Papa: Juan Pablo II. En tanto, los 700 millones de cátolicos de todo el mundo ven al nuevo Santo Padre como un *Hombre de Esperanza* y un *Hombre de Paz.*

"UNA FELIZ SOLUCION"

En todo el mundo las reacciones no se dejaron esperar. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Francia, Monseñor Roger Etchegaray, señaló que la elección de un Papa no italiano significaba **"un hecho que marcará una etapa muy importante en la vida de la Iglesia"**. Por su parte, el obispo de Limoges —Francia—, Pierre Guflet, aseguró que esta elección **"es seguro que amplificará aún más la internacionalización de todos los mecanismos de la Iglesia y puedo decir que estoy muy feliz"**.

En tanto, el Arzobispo coadjutor de Viena, Monseñor Franz Jachym, manifestó que la elección del Cardenal Karol Wojtyla como nuevo Pontífice de la Iglesia Católica **"es una feliz solución"** porque se trata de **"un hombre de paz que tiene numerosos amigos gracias a su estilo abierto y amistoso"**.

Pero, las reacciones no sólo provinieron de las esferas eclesiásticas. Jefes de Estado y destacadas personalidades mundiales también manifestaron su parecer frente a la elección del Papa Juan Pablo II.

Al respecto, el Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, alabó al Cardenal polaco Karol Wojtyla como teólogo y obrero, y dijo que, con su elección, los norteamericanos de origen polaco debían sentirse orgullosos. **"Sabemos mucho de él, es bastante joven, es un viejo amigo del Dr. Zbigniew Brzezinski"** (principal consejero privado de Carter en asuntos internacionales). **"Sumo mis congratulaciones y mi sentido de alegría a los expresados en todo el mundo por la elección del Papa Juan Pablo II"..."Como su predecesor, el Papa Juan Pablo II ha compartido las experiencias de la clase trabajadora y comprende las diarias victorias y derrotas de la vida humana"**, agregó el Presidente Carter. Las autoridades polacas manifestaron que la elección del Cardenal Karol Wojtyla ayudará en el diálogo entre la Iglesia Católica y el Gobierno de ese país. **"El Santo Padre conoce todos esos problemas porque es polaco y está familiarizado con ellos"**, afirmó el director de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, Kazimierz Kakol. Luego elogió al nuevo Papa como un intelectual **"activo en el proceso social tendiente a conducir a la cooperación entre los sistemas sociales"**.

En tanto, el Rey Juan Carlos de España envió un mensaje de saludo al nuevo Pontífice en el que manifiesta **"la viva satisfacción y alegría de la nación española"..."En nombre de la Reina y en el mío propio, reciba nuestra adhesión personal y nuestros fervientes deseos de un pontificado fecundo que contribuya a trazar en el mundo el camino de la justicia, de la libertad y de la paz, así como el respeto y la dignidad de la persona humana"**, señala el mensaje del Rey Juan Carlos.

"SANGRE NUEVA" PARA LA IGLESIA

El Consejo Mundial de Iglesias también manifestó su regocijo ante la elección del Cardenal Wojtyla, y señaló que el nuevo Papa introducirá en su gestión **"la rica tradición y la espiritualidad del pueblo polaco"**. Un vocero de la entidad que agrupa a más de 200 Iglesias en todo el mundo, indicó: **"Al recordar la vida de sus dos antecesores inmediatos, el Consejo Mundial de Iglesias mira hacia el nuevo Papa con expectativas abiertas y sinceras"..."El CMI espera que se continúe con la tradición del Concilio Vaticano Segundo, particularmente en relación a la creciente cooperación ecuménica y la camaradería entre la Iglesia Católica y las Iglesias miembros del Consejo Mundial"**.

Por su parte, el Patriarca Ortodoxo de Constantinopla, Dimitrios Primero, indicó que la designación del Papa Juan Pablo II **"puede demostrar que hay una voluntad de apertura hacia el conjunto de países del este"**. Subrayó que el nuevo Papa aporta **"sangre nueva"** a la Iglesia Católica y que su elección constituye **"todo un programa"..."Indudablemente —afirmó— él va a continuar el pontificado de Juan XXIII y de Paulo VI. Se trata de la continuación de la apertura ecuménica y la continuidad del espíritu del Vaticano Segundo"**.

En tanto, en Santiago, el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, señaló que la impresión de tener un nuevo Papa siempre es grande. **"Ahora tenemos un nuevo Pastor para la Iglesia Católica y esperamos que el Señor le dé salud, fortaleza y lo ilumine en su misión. Creo que, tal como él lo dijo, con la ayuda de Dios y de los hombres podrá hacer un buen Gobierno para la Iglesia Católica"**.

El Nuncio tuvo oportunidad de conocer al Papa Juan Pablo II personalmente en Roma y tiene de él un gran recuerdo. **"Era un cardenal conocido en Roma. Viajaba bastante y todo el mundo lo ubicaba. Cooperó con la Curia Romana en varias oportunidades, en el Sínodo sobre Evangelización y en el de Catequesis presentó líneas muy claras"**.

Monseñor Angelo Sodano restó importancia al hecho de que el nuevo Papa no fuera italiano: **"Aquí se ha subrayado mucho el hecho de que el Papa sea de un país comunista. En Italia esto no tiene mayor importancia y la prensa nunca destacó ese hecho. Debemos recordar que en otras oportunidades ya hubo Papas no italianos, por lo tanto esto no es una gran novedad"**.

VERDADERO PASTOR: ABIERTO A LOS CAMBIOS

Para Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago, el nuevo Papa le da mucha esperanza **"porque creo que el Espíritu Santo ha ido dándonos durante este siglo grandes Pontífices, grandes personalidades que han ido marcando una línea cada vez más profunda en la Iglesia, comprometida en el servicio evangelizador de este mundo moderno que tiene cosas muy positivas y también muy negativas. Paulo VI** —agregó Monseñor Alvear— **marcó ese contacto con el mundo moderno. Entró en contacto directo, en el diálogo y creó varios Secretariados; contacto con el mundo de los no creyentes, contactos con las religiones ajenas al cristianismo; contactos con los artistas, con los intelectuales, con los pensadores"..."Se dice que el actual Papa es un Pastor. Un pastor equilibrado, como era Juan XXIII y Paulo VI, lo cual significa un Pastor abierto al soplo renovador del Espíritu Santo que se manifiesta en tantas voces que piden cambios, que piden reformas. Entonces un Pastor que es realmente un Pastor y que está abierto al Espíritu Santo, ayudará a que se vayan introduciendo en la Iglesia las reformas, los cambios para que preste mejor el servicio a este mundo en el cual vivimos"**.

El Arzobispo—obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Table, sostuvo que la elección del Papa Juan Pablo II **"es un símbolo de la subsistencia de la fe en un mundo enfrentado a los vaivenes que tratan de combatirla"..."El Papa Juan Pablo I,** —agregó— **abrió una gran esperanza y un cambio a la Iglesia. Todo el mundo esperaba que su mandato se prolongara por muchos años. El tomar su nombre indica que el nuevo Papa está decidido a continuar su misma obra inicial"**.

Finalmente, para el Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras la elección del Cardenal Karol Wojtyla es doblemente satisfactoria: **"Cualquier nombre que hubiera sido nos habría alegrado igualmente el corazón por el sólo hecho de tener un nuevo Pastor. Pero en este caso yo me alegro doblemente porque tengo la suerte de conocer al Cardenal polaco, con el cual tuve la suerte de trabajar en una Comisión Pontificia durante uno o dos años. Es un hombre de extraordinarias condiciones: un pastor muy bondadoso, muy inteligente y muy sencillo"**.

Monseñor Contreras manifestó su seguridad en que el nuevo Papa tiene gran vigor para transmitir el Evangelio. Su gran simpatía personal le facilitará la tarea. **"Estoy seguro que será el Pastor de la Iglesia Universal, dando testimonio de la fe profunda del pueblo polaco, que se merece la designación del Cardenal de Cracovia como Nuevo Pontífice"**.

UN HOMBRE DE DIALOGO

Queridos hijos, por tercera vez en mi vida de Cardenal he debido participar en la elección de un Papa, la tarea de más proyecciones de nuestra responsabilidad cardenalicia. Delante de Dios hemos querido cumplir, éste, nuestro deber, en la mejor forma posible, eligiendo a la persona que nos parecía la más digna y la más adecuada en los momentos actuales de la Iglesia.

Una vez más el Sagrado Colegio de Cardenales ha sorprendido al mundo eligiendo al Cardenal polaco Karol Wojtyla. Si ustedes quieren saber a qué se debe esto, yo les diría que se debe, en primer lugar, a la disposición de la Divina Providencia y a las luces del Espíritu Santo. No creo engañarme al decirles que ninguno de nosotros creía, al entrar al Cónclave, que el Cardenal Wojtyla fuese el nuevo Papa.

Humanamente hablando. ¿Qué ha llevado a esto a los hombres que constituyen el Sagrado Colegio? Me parece que puedo decirles lo siguiente:

1) El Sagrado Colegio es representativo de toda la Iglesia y ningún posible candidato podía ser aceptado por él si no tuviese la capacidad necesaria y la santidad indispensable para comprender y promover la vida de la Iglesia universal en todos sus aspectos, es decir, con mucha insistencia buscábamos un Papa católico universal, que no sólo representara a toda la cristiandad sino que también la interpretase.

2) Deseábamos un Papa que estuviese al tanto de la problemática de la hora actual, especialmente en los países donde el catolicismo existe, un hombre que conociera la violencia que se hace a la Iglesia por los representantes de la extrema derecha y por los representantes de la extrema izquierda. Deseábamos que el Sumo Pontífice conociera la realidad de la Iglesia Católica en los distintos países donde ella se encuentra.

3) Creíamos necesario, para la Iglesia en toda su extensión, que se insistiese en la línea señalada por los Papas anteriores en el cumplimiento de las normas dadas por el Vaticano II. Creemos fundamental para la Iglesia que ella asimile las normas, la doctrina, las leyes que el Concilio Vaticano II ha dado En este sentido la mayoría del Cónclave estaba absolutamente de acuerdo.

4) Creíamos también necesario que fuera un hombre prudente, capaz de dialogar con el mundo entero y también con aquellos que no están de acuerdo con nosotros; que tuviera, además, amplio espíritu de tolerancia y comprensión.

Todas estas cosas, creemos, se han reunido en el Cardenal que el Señor ha presentado como aquel que debía encarnar nuestros anhelos y ser el hombre que Dios había elegido para dirigir su Iglesia.

Como ya hemos dicho, al entrar al Cónclave, nadie de nosotros había pensado en quién sería el elegido; sin embargo, como una iluminación del Espíritu Santo se nos presentó el hombre que nosotros queríamos.

Creemos que la Iglesia puede estar contenta y esperanzada, hemos elegido un sucesor del Papa Juan Pablo I que llevará a la práctica lo que él expresó y soñó.

Creemos que él es un hombre de fe, humilde, hombre de diálogo que ha sufrido la persecución, que es un testigo de Cristo.

Además, en el orden social para nosotros es sumamente confortante saber que él ha sido obrero durante 5 años de su vida, y conoce los problemas, angustias y vicisitudes de esa clase social a la cual él ha pertenecido, y por lo cual, él tiene una gran simpatía hacia sus hermanos de trabajo. Así la Iglesia, una vez más, declara ante el mundo entero que no hace excepción de personas.

Hemos sorprendido al mundo entero, especialmente a los periodistas, pero también nosotros estamos sorprendidos.

Es el Espíritu Santo quien nos ha guiado y estamos contentos de haber sido instrumentos de él.

Le ofrecemos al nuevo Papa nuestro amor, nuestra fidelidad y nuestras oraciones.

Raúl Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago.

Dado en Roma el 17 de octubre de 1978.

+ Raúl Card. Silva

Nº 56 BOLETIN ESPECIAL
OCTUBRE, 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

Juan Pablo II Hombre de Esperanza 2
Editorial 3
Un pastor para la acción y el diálogo 4
Primer mensaje al mundo de Juan Pablo II 6
Polonia y el Papa 10
Amor al Papa, Homilia del N.A. Angelo Sodano 11

JUAN PABLO II

UN PASTOR PARA LA ACCION Y EL DIALOGO

- HIJO DE OBRERO, SUFRE LA PERSECUCION NAZI, DURANTE LO CUAL BROTA SU VOCACION RELIGIOSA.
- CON EL DIALOGO, MEJORA LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO POLACOS.
- PARTIDARIO DE LA PARTICIPACION, ES FIRME DEFENSOR DE LA COLEGIALIDAD EPISCOPAL.

Queremos extender nuestra mano y abrir nuestro corazón, en este momento para todos los pueblos e individuos que están oprimidos por cualquier tipo de injusticia o discriminación, en la vida económica o social, o en la vida política, o con respecto a la libertad de conciencia o con respecto a la libertad religiosa", dijo Juan Pablo II, al hablar por primera vez con los 111 cardenales que lo eligieron. Les señaló que trabajaría por la paz y la justicia internacionales, y trataría de no pasar por encima de los derechos de las autoridades civiles.

También les dijo que prometía continuar desarrollando la línea trazada en el Concilio Vaticano II, llevando a cabo las reformas en él consagradas, de una manera **"prudente pero estimulante"**, a la vez.

Reafirmó que continuaría trabajando en el campo ecuménico, avanzando hacia la comunión cada vez mayor con otras iglesias cristianas. Y puso especial énfasis en que la administración de la Iglesia necesita de un papel mayor y creciente de todos los obispos. En este sentido, prometió promover una mayor participación de los purpurados en la conducción de la Iglesia.

Esas fueron las ideas centrales del primer discurso de Juan Pablo II ante los cardenales.

La elección de un cardenal polaco, Karol Wojtyla, ha desatado, junto a la alegría de los creyentes, una serie de interpretaciones por parte de las agencias informativas, las que se esfuerzan en dar una imagen del nuevo Papa que sea favorable a los intereses económicos o políticos que aquéllas sirven.

Desde 1573, cuando murió el Papa holandés Adriano VI, la Iglesia no elegía a un cardenal no italiano como Sumo Pontífice.

"Me han llamado de una tierra lejana, lejana pero siempre cercana en la comunión de la fe y la tradición cristiana", dijo en su primera alocución ante 300 mil personas que repletaban la Plaza de San Pedro.

Es el primer Papa polaco y el primer Papa que ha ejercido su apostolado en una nación socialista.

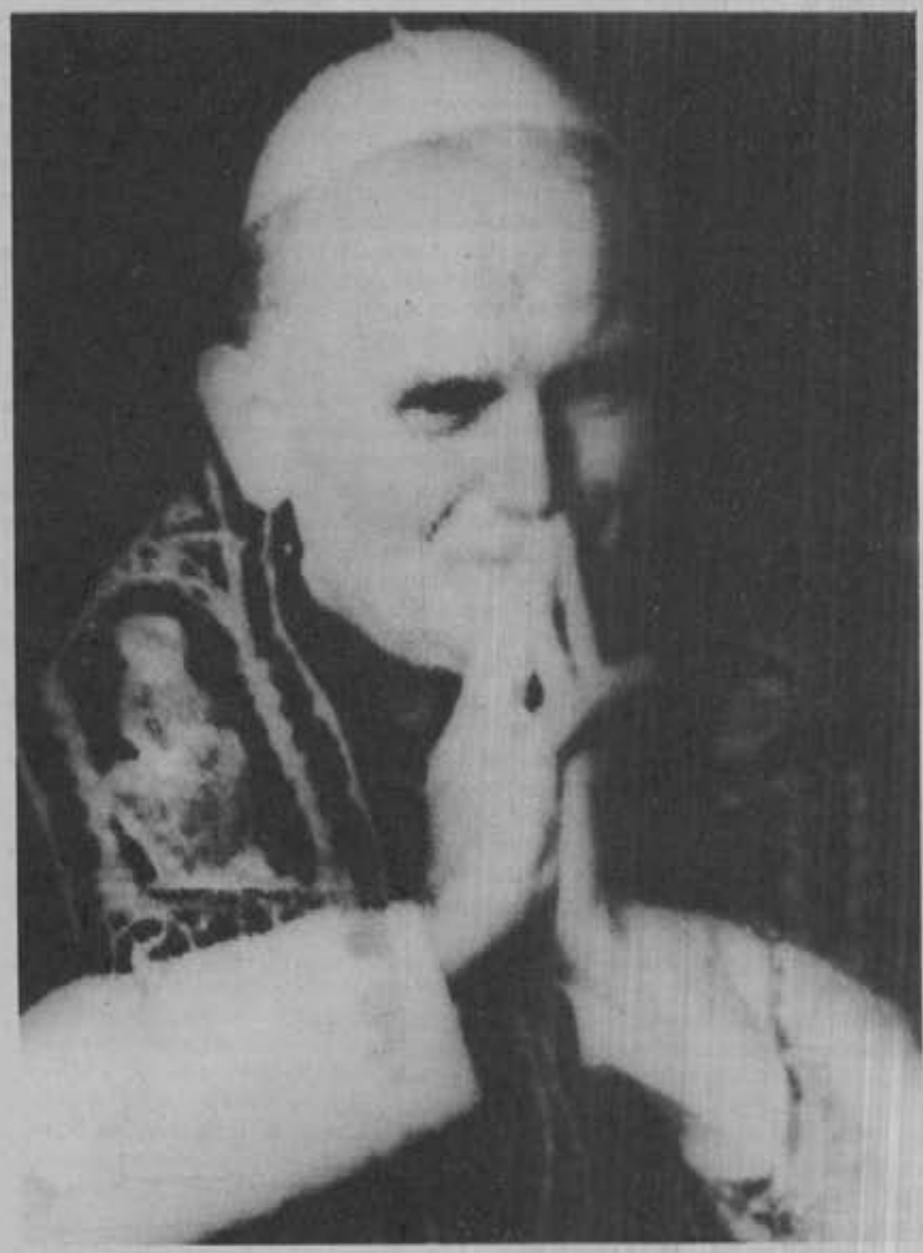

OBRERO Y ACTOR

Karol Wojtyla nació el 18 de mayo en 1920 en Wadowice, una localidad pequeña, cercana a Cracovia, en el sur de Polonia. Hijo de un obrero, Wojtyla, debió trabajar para costear sus estudios secundarios y superiores, debido a la pobreza de su familia.

Mientras trabajaba en una fábrica de productos químicos, desarrolló un trabajo de apostolado entre sus compañeros de fábrica.

Cuando Polonia sufrió la ocupación de las tropas nazis, integró el movimiento de resistencia contra el nazifascismo, escribiendó artículos y participando como actor en un grupo de teatro vanguardista antinazi, que funcionaba en forma clandestina.

Fue durante esa época que brota su vocación religiosa y cursa sus estudios en un seminario que tenía carácter clandestino. Durante la ocupación nazi, fue condenado a trabajos forzados en una cantera. Estas experiencias fueron generando el temple del futuro Papa.

A los 26 años, el 1º de noviembre de 1946, se ordenó sacerdote. Viaja a Roma, donde obtiene el doctorado en filosofía en el Ateneo Angélico, el año 1948. Posteriormente publicó numerosos ensayos en revistas filosóficas francesas y es autor de un estudio acerca del alemán Max Scheller.

El año de su ordenación sacerdotal viajó a Francia, Bélgica y Holanda, manifestando especial interés por conocer la organización de la Juventud Obrera Cristiana.

Desde antes de estudiar en el seminario, y aun después de ordenado como sacerdote, ha desarrollado una actividad literaria constante, publicando en diversos diarios polacos, poesías y prosas de las que es autor. El pseudónimo de Andrzej Jawien fue uno de los que más utilizó. Este interés en la literatura le ha permitido poseer una vasta cultura, hablando —además de la lengua natal— el latín, inglés, francés, alemán e italiano.

Fue profesor de ética en la Universidad Católica de Lyblin, y también en la facultad de teología de la Universidad de Cracovia.

Pío XII lo designó, el 28 de septiembre de 1958, Obispo Auxiliar de Cracovia, que hasta entonces estaba a cargo de un administrador apostólico.

El 13 de enero de 1964, Paulo VI lo nombró Arzobispo, siendo el primer Arzobispo en Polonia que no proviene de la aristocracia polaca. En el consistorio del 26 de junio de 1967 Paulo VI lo nombró Cardenal.

El obispo Karol Wojtyla no era un desconocido para Roma, y no puede asombrar su nombramiento como Cardenal. Por invitación del propio Paulo VI, dirigió ejercicios espirituales para el en ese entonces Sumo Pontífice y todos los obispos italianos. Las meditaciones de Wojtyla en esa ocasión, fueron recogidas en un libro que, con el título *"Signo de Contradicción"*, se editó en 1966.

Pero antes de ese año, el obispo Wojtyla solía dictar catequesis acerca de diversos temas en la Iglesia de San Estanislao, a la que asistía el clero italiano y gran cantidad de laicos.

EL CATOLICISMO EN POLONIA

Aunque no hay datos precisos, se estima que el 80°/o de los 34 millones de polacos son bautizados católicos, asistiendo a misa dominical un 60°/o de ellos. Además de la católica, existen en Polonia ocho iglesias cristianas agrupadas en el Consejo Ecuménico Polaco, mientras otras doce no se agrupan en dicho Consejo. Además, se practican tres religiones no cristianas: la judía, la musulmana y la karaim, aunque la cantidad de fieles de esta última es muy pequeña.

La Iglesia polaca tiene 27 diócesis, 18 mil sacerdotes y sesenta y cuatro obispos —dos en forma permanente en el Vaticano—, además de dos cardenales. Uno de ellos es hoy el Papa.

La gran cantidad de sacerdotes se explica si se tiene en cuenta que hay en Polonia cuarente y cinco seminarios, además de dos universidades católicas —en Lyblin y Varsovia— que funcionan libremente y cuentan con financiamiento estatal.

El año 1937 los sacerdotes alcanzaban a once mil cuatrocientos, bajando en 1945 a un poco más de siete mil, durante la ocupación nazi.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia están basadas en el artículo 82 de la Constitución polaca, que fuera aprobada por el Parlamento el 16 de febrero de 1976. El principio de libertad de conciencia y religión queda consagrado. Se establece que nadie puede ser impedido de asistir a las iglesias y se regula por la ley el dominio de los bienes de la Iglesia Católica.

El cardenal Wojtyla publicó en *"L'Osservatore Romano"* un artículo —el año 1976— titulado *"La verdad sobre el hombre"*, en donde pedía mayores libertades para la Iglesia polaca y se lamentaba de que los creyentes fueran considerados **"ciudadanos de segunda categoría"**, y no pudieran —en buena medida— desempeñar funciones públicas.

IGLESIA Y ESTADO

La preocupación por las relaciones entre la Iglesia y el Estado polaco ha sido preocupación constante del Cardenal Wojtyla. Nunca se ha privado en su país de hablar acerca de temas nacionales y es reconocida la flexibilidad que ha tenido para tratar con el gobierno, que es oficialmente ateo. Wojtyla ha sido considerado uno de los artífices de la política de distensión desarrollada por el Vaticano hacia las naciones socialistas. La actitud pragmática de Wojtyla no impide las discusiones de la Iglesia con el gobierno, pero al mismo tiempo ha jugado un papel conciliador en más de una ocasión. Especial importancia tuvo ese papel en 1976, cuando ocurrieron una serie de movimientos laborales que exigían mejoras salariales al Estado. La Iglesia —y Wojtyla— calmaron a los trabajadores mientras presionaban al gobierno para que accediera a las peticiones.

El cardenal Wojtyla ha manifestado interés especial por los problemas de la juventud y la catequesis a ese sector de la población. Durante el Sínodo del año 1977, refiriéndose a la amenaza que debe enfrentar la Iglesia en el mundo de un **"ateísmo programado"**, dijo que **"catequizar significa por sobre todo armar a los cristianos contra los peligros de la sociedad ambiente, formar súbditos de la Iglesia allí en donde el Estado procure crear un tipo de hombre subordinado a sus propios fines específicos"**.

Ha integrado la Congregación Vaticana para la Educación, y durante el Concilio Vaticano II participó en la Comisión sobre el matrimonio. La familia es una de las preocupaciones del cardenal Wojtyla, y fue activo partidario de la prohibición papal al control artificial de la natalidad. De la misma manera, defiende el celibato sacerdotal y no es partidario del divorcio. Como la tradición de la iglesia polaca lo formara, el cardenal Wojtyla es un hombre piadoso y mariano, siendo más bien conservador en materias religiosas. Pero está abierto

AL HIJO DE UN OBRERO POLACO LE ESPERA UNA GRAN TAREA

a toda idea nueva y su estilo de trabajo lo lleva a discutir con sus colaboradores los asuntos sobre los que hay que tomar decisiones. El consejo y la promoción de la participación ha sido su práctica como administrador.

Esto lo transformó en un claro defensor de la colegialidad episcopal durante el Concilio y después del mismo.

LIBERTAD RELIGIOSA

Durante el Concilio se opuso activamente a un sector conservador que se oponía a que se consagrara el principio de libertad religiosa —del que es firme defensor— y de la misma manera se opuso a que se formulara una condena terminante contra el ateísmo. En aquella ocasión dijo a los padres conciliares: **"no es función de la Iglesia enseñar a los no creyentes. Evitemos todo intento de monopolio y de moralización"**.

El hombre rubio, de contextura fuerte, que se asomó al balcón ante la Plaza de San Pedro, ha tenido una vida activa. Con sólo 58 años, era uno de los cardenales más jóvenes y es el Papa más joven de este siglo. La práctica constante del esquí y el canoísmo ha contribuido a mantener su salud. Gustaba de viajar *"a dedo"* por su nativa Polonia, incógnito, para conocer el pensar de las gentes.

Hoy le será difícil hacerlo. Como Papa, con el nombre de Juan Pablo II, dijo **"alabado sea Jesucristo"** como primera frase a los italianos y al mundo.

Al desconcierto primero, siguió el aplauso cariñoso y esperanzado. Al hijo de un obrero polaco le espera una gran tarea.

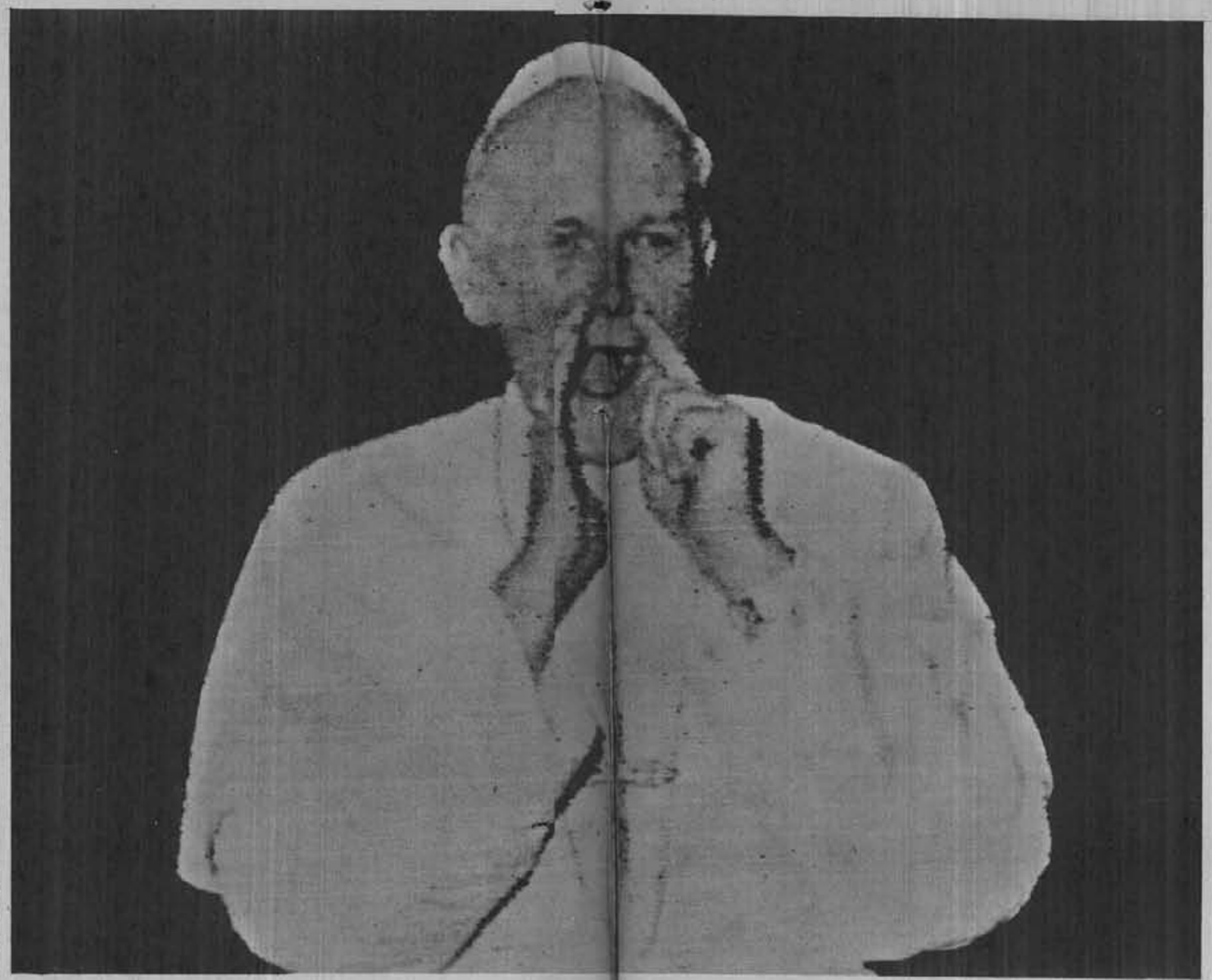

PRIMER MENSAJE DE JUAN PABLO II

EL HOMBRE: FUNDAMENTO DE SU ACCION

EN su primer mensaje al mundo, Juan Pablo Segundo reafirmó aquí esta mañana su adhesión a los principios de Vaticano II, pero también insistió en que hay que **"conservar intacto el depósito de la fe"**.

Los principales puntos tratados en el discurso del nuevo Papa fueron los siguientes:

1. **"Es preciso aplicar las directivas del Segundo Concilio Vaticano".**

2. **Necesidad de "Colegialidad"**, entendiendo por ésta **"la creación de nuevos organismos o el desarrollo de otros existentes, como, por ejemplo, el Sínodo de Obispos".**

3. Doctrina: **"Tenemos que expresar con todas nuestras fuerzas la fidelidad (a la Iglesia) y conservar intacto el depósito de la fe".**

4. Iglesia: Es preciso **"Salvaguardar su unidad interna"** y garantizar el ejercicio de **"su misión espiritual".**

5. Línea de acción: importancia de los sectores misional, ecuménico, disciplinario... **"Hemos de reasumir enteramente la constitución dogmática "Lumen Gentium", gran carta del Concilio, para una renovada reflexión sobre la naturaleza, las funciones y el modo de ser y actuar de la Iglesia... sólo así contribuiremos a una unidad más vasta y más estrecha de toda la familia humana".**

6. Enseñanza del Papa: **"A causa de los peligros que amenazan, a ciertos enunciados de la doctrina católica, es necesaria la más convencida adhesión al magisterio de Pedro".**

7.— Liturgia: **"No hay que admitir ni las innovaciones incontroladas y arbitrarias, ni el obstinado rechazo de cuanto fue introducido con legitimidad en el rito".**

8. Obediencia: Los fieles deben demostrar su lealtad **"obedeciendo a los obispos"** y colaborando en sus iniciativas.

9. Ecumenismo: **"Parece increíble que continúe el drama de la división de los cristianos, permanente objeto de escándalo y perplejidad".**

EL MENSAJE

Solamente una palabra, entre tantas, nos viene inmediatamente a los labios al presentarnos a vosotros, después de nuestra elección para la cátedra de San Pedro: es una palabra que —por el claro contraste de las limitaciones de nuestras facultades como persona humana— hace resaltar la inmensa carga y oficio que se nos ha confiado: "Oh, profundidad de la sabiduría y de la ciencia de Dios".

Qué incomprensibles son sus juicios e inaccesibles sus caminos (Rom. 11,33). En verdad, quien pudo prever, después de la muerte del Papa Paulo VI, cuyo recuerdo siempre nos acompaña, también la imprevista muerte de su amabilísimo sucesor Juan Pablo I?

Y cómo podremos Nos mismos prever que la formidable herencia de ambos iba a cargarse sobre nuestros hombros? Por eso hemos de reflexionar sobre el misterioso designio de Dios, providente y bueno, no ya para entenderlo, sino más bien para adorarlo y dirigirle nuestras preces.

Sentimos, por eso, el deber de repetir las palabras del salmista, que, levantando los ojos al cielo, exclamaba: "¿De dónde me vendrá el auxilio? Mi auxilio me viene del Señor".

Los mismos sucesos imprevistos, que unos tras otros han tenido lugar en tan breve espacio de tiempo, y la insuficiencia con que podemos responder a tantas esperanzas, no sólo nos empuja a dirigir nuestro pensamiento al Señor y a confiar totalmente en El, sino que también nos impiden describir un programa del Sumo Pontificado que nazca de una larga reflexión y cuidada elaboración. Pero para suplir lo que nos falta, tenemos ya a mano una cierta compensación, que ella misma es signo de la confortante presencia de Dios.

Ha pasado poco más de un mes, del día en que todos nosotros, dentro y fuera de esta Capilla Sixtina, insigne por su historia, oímos la palabra del Papa Juan Pablo, en el mismo comienzo de su ministerio, en él que tantas esperanzas habíamos puesto: creemos que no podemos prescindir de esta alocución, sea por el recuerdo que todavía conservamos cada uno de nosotros, sea por las sabias advertencias y sugerencias que en ella se contenían.

Esa alocución, así como fue oportuna en las circunstancias en que se pronunció, así parece conservar ahora su fuerza, al comienzo de este nuevo pontificado, que pesa sobre Nos y que, mirando a Dios y a la Iglesia, no podemos eludir.

—Queremos, pues, desarrollar algunas líneas directrices que consideramos de principal importancia y que, por eso, —como proponemos y, con la ayuda del Señor, esperamos— no sólo las tendremos en cuenta y adoptaremos, sino que también las impulsaremos constantemente para que, en la vida real de la Iglesia se responda a ellas.

IMPORTANCIA DEL CONCILIO

Ante todo queremos insistir en la permanente importancia del Concilio Ecuménico Vaticano II, y aceptamos el deber formal de llevarlo cuidadosamente a la práctica. ¿No es acaso este Concilio universal como una piedra milenaria, o un acontecimiento del máximo peso, en la historia bimilenaria de la Iglesia, y consiguientemente, en la historia religiosa del mundo y del desarrollo humano? Ahora bien el Concilio, igual que no se termina en sus documentos, tampoco se concluye en las aplicaciones que se han realizado en los años siguientes. Por eso, juzgamos que nuestro primer deber es promover con la mayor diligencia, la ejecución de los decretos y normas directivas del mismo Concilio, la cual haremos con una acción a la vez prudente y estimulante, buscando principalmente que, antes que nada, se logre una adecuada mentalización.

Es decir, que es necesario primero poner el espíritu de acuerdo con el Concilio, para poder llevar luego a la práctica cuánto él dijo, y para poder explicitar todo lo que en él se esconde, o como suele decirse —está en él, implícitamente—, teniendo en cuenta las experiencias realizadas y las exigencias de las nuevas circunstancias. Para decirlo brevemente, urge hacer madurar, por el camino del avance y de la vida, las fecundas semillas que los padres del Concilio Ecuménico, alimentados con la palabra de Dios, sembraron en tierra buena (Mt. 13, 8-23), es decir, los autorizados documentos y las deliberaciones pastorales.

Este propósito general de fidelidad al Concilio Vaticano y esta expresa voluntad, por nuestra parte, de aplicarlo, puede comprender varios sectores: el campo misional y ecuménico, la disciplina y organización; pero hay un sector, en el que habrán de volcarse los mejores cuidados, a saber, el de la eclesiología. Es necesario, venerables hermanos y amados hijos del orbe católico, que tomemos de nuevo en las manos la "gran carta" del Concilio, es decir, la constitución dogmática "Lumen Gentium" para que meditemos con renovado y reforzado afán, sobre la naturaleza y misión de la Iglesia.

Hacerlo no sólo para lograr aquella comunión de vida en Cristo de todos los que en El crean y esperan, sino también, para contribuir a hacer más amplia y estrecha la unidad de toda la familia humana.

El Papa Juan XXIII solía decir estas palabras: "Iglesia de Cristo, Luz de los Pueblos", porque la Iglesia es el sacramento universal de la salvación y la unidad para todo el género humano.

El ministerio santífico, que tiene como punto central de referencia la Iglesia, y se realiza a través de la Iglesia, el dinamismo que gracias a este mismo misterio anima al pueblo de Dios, esa peculiar conexión o forma colegial por la que "Cum Petro et sub Petro" los sagrados pastores se unen entre sí, son puntos capitales, sobre los que nunca se reflexionará bastante, para que encontremos —teniendo en cuenta las necesidades constantes o transitorias de los hombres— las formas con las que conviene que la Iglesia se presente y actúe.

Por lo cual, la adhesión a este documento del Concilio, tal como resulta iluminado por la tradición y conteniendo las fórmulas dogmáticas dadas hace un siglo por el Concilio Vaticano I, será para nosotros, pastores y fieles, el camino cierto y el estímulo constante para que —digámoslo de nuevo— caminemos por las sendas de la vida y de la historia.

GOBIERNO COLEGIADO

Exhortamos de manera muy especial —con el fin de hacer a todos más conscientes y eficaces en el cumplimiento de su deber— a meditar con mayor profundidad lo que comporta el vínculo colegial, por el cual, los obispos se unen íntimamente con el sucesor de San Pedro y todos entre sí, para realizar las espléndidas tareas que les han sido confiadas de iluminar con la luz del Evangelio, santificar con los instrumentos de la Gracia, regir con el Arte Pastoral a todo el pueblo de Dios.

Esta forma colegial lleva consigo ciertamente también el conveniente desarrollo de las instituciones en parte nueva, en parte acomodada a las necesidades actuales con las cuales se logre la mayor unidad del espíritu, de afanes y de iniciativas en la obra de construir el cuerpo de Cristo que es la Iglesia.

A este respecto, queremos citar ante todo el Sínodo de los Obispos, creado antes de que terminara el Concilio por la gran sabiduría de Paulo VI.

Pero además de esta referencia al Concilio, hay que poner de relieve el deber de la fidelidad total hacia la misión que hemos recibido y a la cual estamos obligados nosotros mismos más que nadie.

Elevado a la suprema función en la Iglesia, además de tener que dar ejemplo en la voluntad y actuación, hemos de mostrar esta fidelidad con todas nuestras fuerzas: lo hemos de lograr manteniendo integro el depósito de la fe, cumpliendo aquellos especiales mandatos de Cristo, que entregó a Simón, constituido piedra de la Iglesia, las llaves del Reino de los Cielos, que le mandó confirmar a los hermanos y apacentar las ovejas y corderos de su grey, como testimonio de amor.

Estamos profundamente convencidos de que, en ninguna investigación, que se haga hoy sobre el llamado "Ministerio de Pedro", para captar mejor lo que le es propio y peculiar, podrían olvidarse estos tres puntos cardinales del Santo Evangelio.

Se trata, en efecto, de funciones típicas del oficio, que están relacionadas con la misma naturaleza de la Iglesia, para conservar su interior unidad y asegurar su misión espiritual.

Funciones que han sido encomendadas no sólo a San Pedro sino también a sus legítimos sucesores.

EL AMOR: FUENTE DEL MINISTERIO

También estamos convencidos de que tan eximio ministerio ha de ser siempre relacionado con el amor, como con la fuente en que se alimente, y con el clima en que se desarrolle: un amor que sea como la necesaria respuesta a la pregunta de Jesús: "Me amas? ".

Por eso, nos place repetir las palabras de San Pablo: "El amor de Cristo nos empuja", porque queremos que nuestro ministerio sea, desde el comienzo, un ministerio de amor, de todos los modos en que se manifieste y exprese.

En esto procuraremos seguir los ejemplos de nuestros inmediatos predecesores, que han creado preclara escuela. Quién no se acuerda de las palabras de Paulo VI, que predicó la "civilización del amor", y que, casi un mes antes de su muerte, afirmaba con el corazón lleno de presagios: "He mantenido la fe" no como una autoalabanza, sino como un riguroso examen, al que sometía su conciencia religiosísima, después de 15 años de ministerio apostólico?

¿Y qué diremos de Juan Pablo I? Nos parece salido apenas ayer de nuestras filas, para vestir el no pequeño peso del manto papal, pero qué llama de caridad, qué "oleadas de amor" —como él deseó para el mundo en su última alocución dominical, antes del "Angelus"— salieron de él en los pocos días de su ministerio. Lo confirman también sus sabias lecciones catequéticas, dirigidas a los fieles en las audiencias públicas, sobre la fe, la esperanza y la caridad.

Venerables hermanos en el episcopado e hijos queridísimos: la fidelidad, como es obvio, abraza también la completa adhesión al magisterio de Pedro, especialmente por lo que respecta a la doctrina, es necesario tener en cuenta siempre la importancia "objetiva" de ese magisterio y también defenderlo de las insidias que en estos tiempos, aquí y allá, se tienden contra

Cardenal K. Wojtyla en una sesión de trabajo junto a Paulo VI

Mons. Karon Wojtyla, todavía un Cardenal polaco.

algunas verdades firmes de nuestra fe católica.

La fidelidad, por último, comprende la observancia de las normas litúrgicas promulgadas por la autoridad eclesiástica y, por tanto, rechaza lo mismo la costumbre de introducir novedades arbitrarias sin la debida autorización, que la de rechazar con obstinación cuanto se ha establecido legítimamente respecto a los sacros ritos e incluido en ellos.

La fidelidad se refiere también a la gran disciplina de la Iglesia, de que habló nuestro predecesor.

La cual no es de tal índole que deprima o —como algunos dicen— mortifique, sino que tiene como misión el defender la recta ordenación del cuerpo místico de Cristo, logrando que la unión de todos los miembros de que él consta realice sus funciones de un modo eficaz y natural.

Por lo demás, la fidelidad equivale también al cumplimiento de las exigencias de la vocación sacerdotal y religiosa, de forma que se observe siempre lo que libremente se prometió ante Dios y se procure más y más que la vida se conciba con un constante sentido sobrenatural.

Por último, en cuanto se refiere a los fieles, según la misma palabra indica, conviene que la fidelidad sea un deber que dimana de su condición de cristiano por su propia naturaleza.

Pónganla en práctica y den testimonio de ella con ánimo dócil y sincero, tanto obedeciendo a los sagrados pastores que el Espíritu Santo eligió para regir a la Iglesia de Dios, como asociándose a las actividades y obras que se les confíen.

LA CAUSA ECUMENICA

En este punto no debemos olvidar a los hermanos de las otras iglesias y confesiones cristianas.

Demasiado grande y delicada es, en efecto, la causa ecuménica, para que podamos dejarla ahora sin una palabra nuestra.

¿Cuántas veces hemos meditado juntos el Testamento de Cristo, que pidió al Padre, para sus discípulos el don de la unidad? Y quién no recuerda la insistencia de San Pablo acerca de la "comunión del espíritu", que lleve a tener "una misma caridad, una sola alma, un sólo y mismo pensamiento" a imitación de Cristo, el Señor. Parece, pues, posible que continúe aún —motivo de perplejidad y quizás también de escándalo— el drama de la división entre los cristianos.

Intentamos, por tanto, proseguir en el camino, ya comenzado, y favorecer aquellos pasos que valgan para remover los obstáculos, deseando que, gracias a un esfuerzo concorde, se llegue finalmente a la plena comunión.

Deseamos todavía dirigirnos a todos los hombres, que, como hijos del único Dios omnipotente, son nuestros hermanos a los que amar y servir, para decirles sin presunción, sino con humildad sincera, nuestra voluntad de aportar una eficaz contribución a las causas permanentes y prevalecentes de la paz, del desarrollo, de la justicia internacional.

No nos mueve ninguna intención de interferencia política, o de participación en la gestión de los asuntos temporales: así como la Iglesia excluye un encuadramiento en categorías de orden terreno, así nuestro empeño, al acercarnos a estos ardientes problemas de los hombres y de los pueblos, será dirigido únicamente por motivaciones religiosas y morales.

Seguidores de Aquél que presentó a los suyos el ideal de ser "Sal de la tierra" y "Luz del mundo", Nos pretendemos dedicarnos a la consolidación de las bases espirituales, sobre las que debe apoyarse la sociedad humana.

Este deber nos parece tanto más urgente, en razón de las desigualdades e incomprensiones, que perduran, y que a su vez, son causa de tensiones y conflictos en no pocas partes del mundo, con la ulterior amenaza de catástrofes más terribles.

Saliendo de la Capilla Sixtina, recién investido.

Será, por eso, constante nuestra preocupación en orden a estos problemas, para una acción prudente, desinteresada, evangélicamente inspirada.

Sea lícito, en este punto, considerar con afecto el gravísimo problema que el Colegio de los Padres Cardenales señaló, durante la sede vacante, en relación con la querida tierra del Líbano y su pueblo, al que todos deseamos ardientemente la paz en la libertad.

TENDER LAS MANOS A LOS OPRIMIDOS

Al mismo tiempo, querríamos tender las manos y abrir el corazón en este momento a todas las gentes y a cuántos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación, sea por lo que se refiere a economía y a la vida social, sea por la vida política, sea la libertad de conciencia y la fuerte libertad religiosa.

Debemos tender con todos los medios a esto: que todas las formas de injusticia que se manifiestan en este

Bendiciendo a un compatriota enfermo en el segundo día de su Pontificado.

nuestro tiempo, sean sometidas a la consideración común, se les busque de verdad remedio y que todos puedan llevar una vida digna del hombre. Esto pertenece a la misión de la Iglesia que en el Concilio Vaticano II, y no sólo en la constitución dogmática "Lumen Gentium", sino también en la constitución pastoral "Gaudium et Spes", ha sido puesta en relieve.

Hermanos e hijos queridísimos, los recientes sucesos de la Iglesia y del mundo son para todos nosotros una advertencia saludable: ¿Cómo será nuestro pontificado? y ¿Cuál será la suerte que el Señor reserva a su Iglesia en los próximos años? Y ¿Cuál es el camino que la humanidad recorrerá en este período de tiempo que ya se acerca al dos mil?

Son preguntas valientes, a las que no se puede responder más que esto: "Deus Scit".

¡Oh,! nuestra aventura personal que nos ha traído inesperadamente a la máxima responsabilidad del servicio apostólico, interesa muy poco.

Queremos decir que nuestra persona debe desaparecer frente a la onerosa función que hemos de cumplir.

Y entonces el discurso se convierte en una llamada: después de nuestra plegaria al Señor, sentimos la necesidad de solicitar también vuestra oración,

Juan Pablo II interrumpiendo su marcha para saludar a un niño.

para obtener aquella fuerza superior indispensable que nos consienta continuar el trabajo de los amados predecesores desde el punto en que lo han dejado.

Después de su recuerdo conmovido nos gusta continuar con un saludo de recuerdo y reconocimiento para cada uno de vosotros, señores cardenales, que nos habéis designado para este cargo, y después un saludo confiado y animador a todos los otros hermanos en el episcopado, que en las diversas partes del mundo presiden el cuidado de cada una de las iglesias, porciones elegidas del pueblo de Dios y son también solidarios con la obra de la salvación universal.

Detrás de ellos adivinamos señaladamente el orden de los sacerdotes, el cuadro de los misioneros, los grupos de los religiosos y de las religiosas, mientras que deseamos vivamente que aumente su número , haciendo eco en nuestra mente aquellas palabras del Divino Salvador: "La miel es mucha, pero los obreros son pocos".

Vemos después todavía las familias y las comunidades cristianas, las multiformes asociaciones de apostolado, los fieles, los cuales aunque no nos son conocidos uno por uno, no por eso serán en el conjunto magnífico de la Iglesia de Cristo, jamás anónimos, ni extraños, ni marginados.

MIRADA PREFERENTE A LOS MAS POBRES

Entre ellos contemplamos, con mirada preferente, a los más débiles, a los pobres, a los enfermos, a los afligidos. A éstos especialmente queremos, en el primer instante del ministerio pastoral, abrir nuestro corazón.

¿No sois, en efecto vosotros, hermanos y hermanas, los que con vuestros sentimientos participáis la pasión del mismo Redentor, y en alguna manera la completáis?

El indigno sucesor de Pedro, que se propone escrutar las insondables riquezas de Cristo, tiene la más grande necesidad de vuestra ayuda, de vuestra oración, de vuestro sacrificio, y por ésta humildísimamente os lo pide.

Permitid que añada, hermanos e hijos que nos escucháis, por el amor imborrable que tenemos a la tierra de origen, un distinguido, especialísimo saludo, tanto a todos los conciudadanos de nuestra Polonia "siempre fiel", como a nuestros sacerdotes y fieles de la

El nuevo Papa en una de sus primeras salidas del Vaticano.

Iglesia de Cracovia: Es éste un saludo en el que se mezclan indisolublemente los recuerdos y los afectos, la nostalgia y la esperanza.

En esta hora, para Nos temblorosa y grave, no podemos menos que dirigir, con filial devoción, nuestra mente a la Virgen María, que siempre vive y actúa como madre en el misterio de Cristo y de la Iglesia, repitiendo las dulces palabras "Totus Tuus" ("Todo Tuyo"), que hace veinte años, escribimos en nuestros corazón y en nuestro escudo, en el momento de nuestra ordenación episcopal.

Ni podemos menos de invocar a los santos apóstoles Pedro y Pablo, y, con ellos, a todos los santos y beatos de la Iglesia universal.

Así, queremos saludar a todos: a los ancianos, a los adultos, a los jóvenes, a los muchachos, a los niños apenas nacidos, en la ola de este vivo sentimiento de paternidad que está subiendo desde nuestro corazón.

A todos dirigimos el augurio sincero por aquel crecimiento "en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador, Jesucristo" que el Príncipe de los apóstoles deseaba.

A todos impartimos nuestra primera bendición apostólica, que, no sólo sobre ellos, sino sobre la humanidad entera, atraiga una abundante efusión de los dones del Padre que está en los cielos. Así sea.

CIUDAD DEL VATICANO, Oct. 17, (AFP).

Polonia:

EL PUEBLO DEL PAPA

Polonia es un país situado en la parte central de Europa. Limita al norte con el Mar Báltico y la Unión Soviética (URSS); al sur con Checoeslovaquia; al este con la URSS y al oeste con la República Democrática de Alemania. Desde el punto de vista político pertenece al área socialista del mundo, siendo el país que ocupa el segundo lugar de esa área en cuanto a su extensión (312.000 kilómetros cuadrados). Su población es de 32.807.000 habitantes.

Polonia es uno de los países eslavos más antiguos de Europa Oriental. En los últimos años del siglo X los polacos se convirtieron al cristianismo. En los 200 años siguientes se debilitó el poder del gobierno central, y el imperio polaco se dividió en muchos pequeños estados o principados. Durante el siglo XIII los Caballeros Teutónicos sometieron a las tribus, propagando el cristianismo. En el siglo XIV, el Rey Ladislao I consiguió unificar Polonia, derrotando a los Caballeros Teutónicos. En ese tiempo se creó el sistema jurídico polaco y se fundaron escuelas, entre ellas la Universidad de Cracovia.

Durante el siglo XV, Polonia alcanzó la cumbre de su poderío, y florecieron ciudades como Cracovia y Varsovia. En el siglo XVI, los polacos sufrieron incursiones de los tártaros y de los rusos y el poder de Polonia se fue nuevamente debilitando. La situación empeoró con las luchas religiosas que acompañaron la Reforma. Polonia logró mantener firme su fe católica.

En el siglo XVII, los nobles se fueron haciendo poderosos y ellos elegían a los reyes. Las asambleas necesitaban la unanimidad para aprobar cualquier medida. Polonia, en este siglo, se vio complicada en guerras con los turcos, los suecos, los rusos y los tártaros...

A mediados del siglo XVIII, Polonia carecía ya de un poder central fuerte y estaba indefensa ante eventuales invasores.

En 1772, Polonia fue repartida entre Prusia, Austria y Rusia. Los polacos se agruparon y lucharon bravamente por reconquistar la independencia perdida, pero sin éxito. En 1795, el territorio polaco pasó en su mayor parte a manos de la Rusia zarista.

Durante el siglo XIX, los polacos continúan luchando por su independencia, pero el Imperio Ruso aplastó los levantamientos revolucionarios. En nuestro siglo, Polonia surgió como país independiente terminada la Primera Guerra Mundial y en 1918 se proclamó la República.

El 1º de septiembre de 1939 Hitler invade Polonia y con este acontecimiento se desencadena la Segunda Guerra Mundial. Ante el avance de la Alemania nacista, los soviéticos ocupan la parte este de Polonia. En 1941, Alemania ocupa toda Polonia en su ofensiva contra la Unión Soviética. En 1945, el pueblo polaco logra expulsar a los alemanes, con la colaboración del Ejército soviético. Ese mismo año se crea la República Popular de Polonia estableciendo un sistema socialista.

Cracovia es la tercera ciudad en importancia de Polonia (657.500 habitantes, 1973). El 95º/o del país es católico, con minorías protestantes y judías. Hay ocho arquidiócesis, veinte diócesis y un exarcado apostólico. El nivel de alfabetismo alcanza al 98º/o.

Con arreglo a la Constitución polaca de 1952, el órgano supremo del Estado es la Asamblea Nacional o Seym. Cada cuatro años se elige a 460 representantes a la Asamblea Nacional. La Asamblea elige, a su vez, al Consejo de Estado compuesto por 15 asambleístas y al Gabinete encabezado por su Premier. El Consejo de Estado actúa durante el receso de la Asamblea.

La economía polaca se caracteriza por su variedad productiva. que es fuerte en la producción agrícola, producción maderera, producción minera, producción metalúrgica, industrias animales y una amplia producción industrial.

El 11,7º/o del presupuesto nacional está destinado a la educación, mientras el 8,5º/o se destina a la salud.

JUAN PABLO II

Quiso Dios Nuestro Señor
llevarse desde temprano
al Pontífice Luciano
Nuestro Supremo Pastor.
El sabe por qué razón
se lo llevó tan aprisa
al Papa de la Sonrisa
a la gloria se nos fue
apenas alcanzó a un mes
aquella hermosa primicia.

De nuevo los cardenales
con divina inspiración
hicieron la votación
buscando un nuevo Papable.
Ligerito anuncia el cable
una hermosa novedad
el nuevo Papa será
un cardenal extranjero
y este sucesor de Pedro
Juan Pablo se llamará.

Por lo que se puede ver
este es un Papa polaco
ni muy gordo ni muy flaco
y de muy buen parecer.
Según mi escaso entender
este es un Papa Sorpresa
que gobernará la Iglesia
con visión universal
que Dios lo quiera ayudar
a sacar esta tarea.

Parece que estamos bien
con Juan Pablo Segundo
vibra con el Tercer Mundo
y con los pobres también.
A dios pido que le dé
salud, fuerza y energía
pa' predicar la justicia
el amor y la honradez
y terminen de una vez
con las guerras e injusticias.

Por fin doy la despedida
por Juan Pablo Segundo
y a nombre de todo el mundo
yo le doy la bienvenida.
Que Dios te dé larga vida
y también buena salud
pa' que puedas ser la luz
de todito el mundo entero
este sucesor de Pedro
es enviado de Jesús.

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA IGLESIA

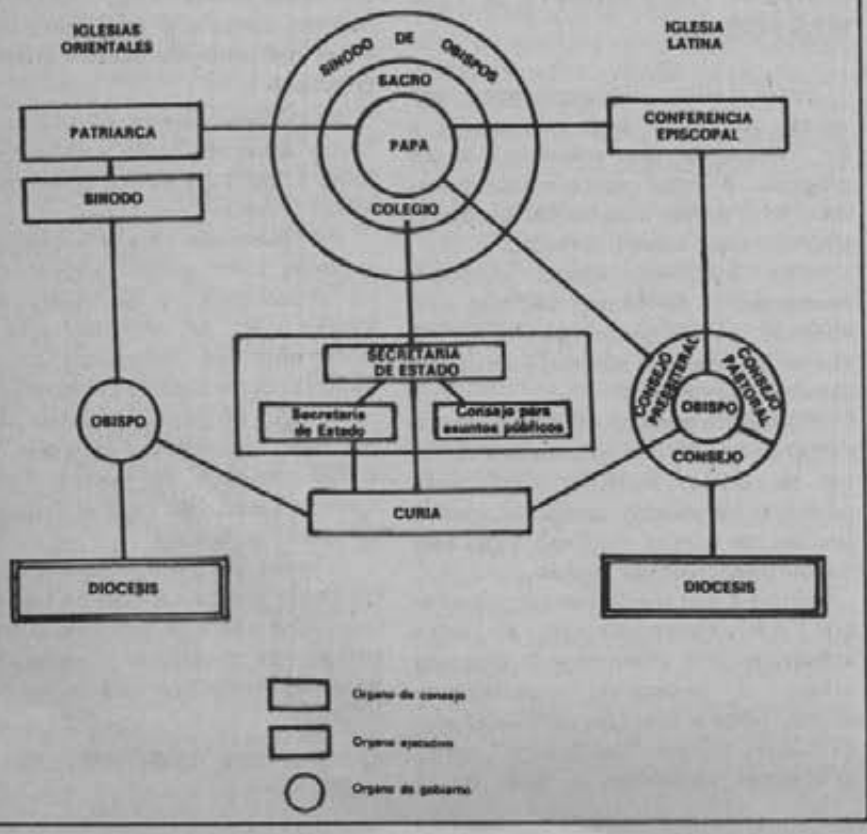

ORGANIGRAMA DE LA CURIA ROMANA

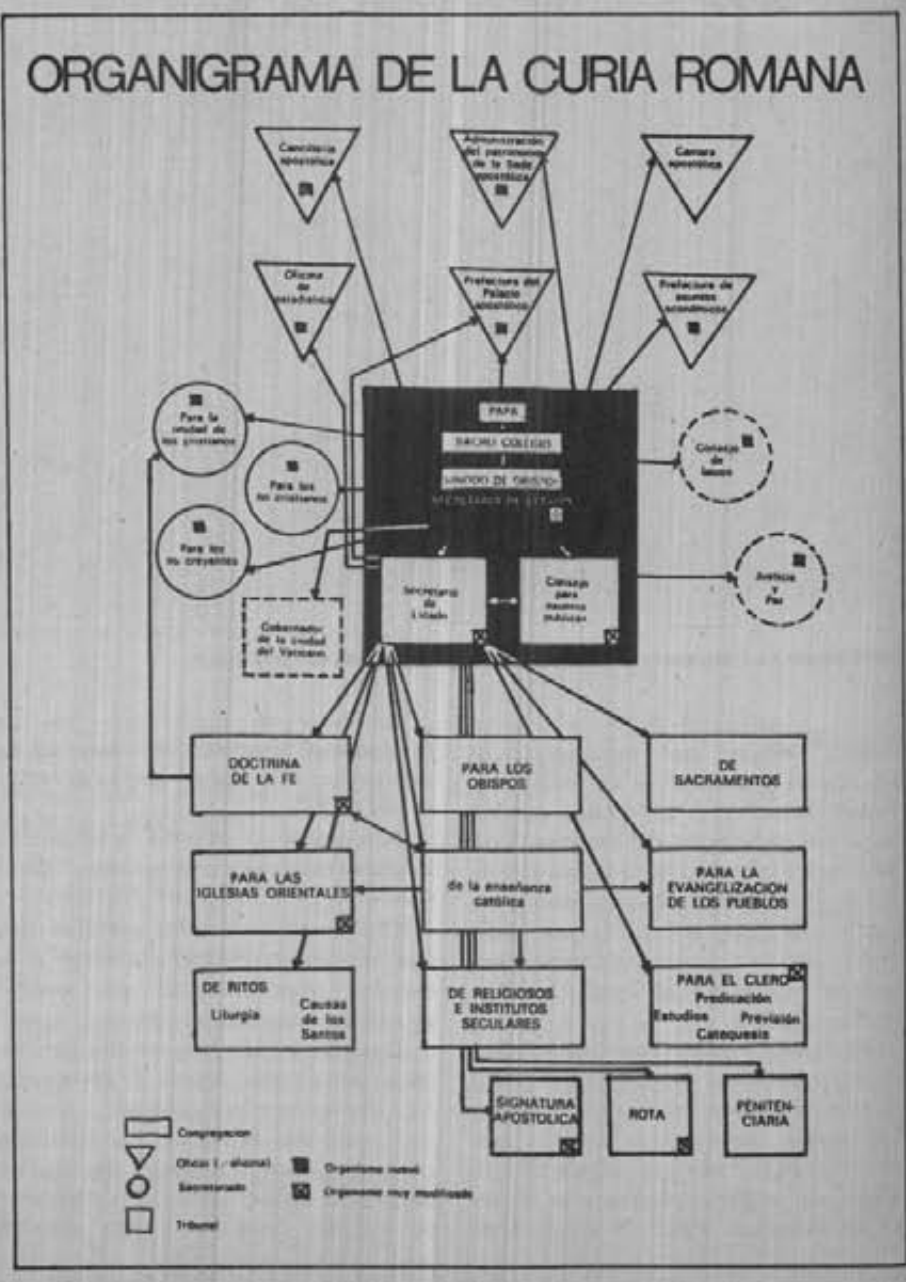

AMOR AL PAPA

HOMILIA DEL NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE, EL ARZOBISPO ANGELO SODANO, EN LA SANTA MISA DE ACCION DE GRACIAS POR LA ELECCION DEL PAPA JUAN PABLO II.

(CATEDRAL DE SANTIAGO. 17 DE OCTUBRE, 1978)

Señor Presidente de la República y Señores Miembros de la Honorable Junta de Gobierno,

Señor Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores y Autoridades todas de esta noble Nación Chilena.

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático, hermanos y hermanas en el Señor, hombres todos de buena voluntad.

Antes de subir al cielo, Cristo dijo a sus discípulos aquellas palabras proféticas que desafían a los siglos: **"Yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo".** (Mt.28,20). Era la promesa que venía a dar una certeza indestructible a la Iglesia en los albores de su historia. Es una promesa que hemos visto cumplirse también nosotros en estos días. Sí, Cristo está siempre con nosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos. Los Sumos Pontífices pasan, pero la Iglesia permanece, porque Cristo la asiste continuamente y la guía con Santo Espíritu.

Por esto, hoy los católicos de Santiago se unen al júbilo de la Iglesia Universal entonando, en coro, un himno de acción de gracias al Señor porque una vez más ha visitado su pueblo. Como Zacarías, podemos hoy repetir el cántico del *"Benedictus"*: **"Bendito sea el Señor, Dios del nuevo Israel, porque ha visitado y redimido a su pueblo! ".**

Como María Santísima podemos cantar también nosotros el cántico del *"Magnificat"*: **"Proclama mi alma la grandeza del Señor y se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador".**

Como los cristianos de los primeros siglos, podemos entonar también nosotros, bajo la bóveda de esta histórica Iglesia Catedral de Santiago del Nuevo Extremo, el himno del "Te Deum":

"Te alabamos, oh Dios, y te proclamamos Señor! ...
A Tí la Iglesia Santa,
por todos los confines extendida
con júbilo te adora y te canta".

LA INTERROGACION DE CRISTO

¡Hermanos y Hermanas en el Señor!

Después de agradecer al Señor el gran don de un nuevo Papa que él hizo a su Iglesia, queremos desde esta Catedral enviar un mensaje de amor al Sumo Pontífice.

En el Evangelio hemos escuchado las palabras del Apóstol Juan, que nos ha transmitido la triple interrogación de Cristo a Pedro, en las orillas del lago de Tiberíades: **"¿Me amas tú? ¿Me amas tú? ¿Me amas tú más que los otros? ".**

Cristo ha querido recordar a Pedro que el oficio de Pastor en la Iglesia está basado en el amor. Por esto, San Ambrosio de Milán definía oportunamente al Papa como *"Vicario del amor de Cristo"* (Cfr. Expositio in Lucam, X,175); por esto San Agustín presentaba el oficio de gobernar a la Iglesia como **"oficio de amor"**, *"officium amoris"* (In Joann. 123,5).

Si el amor es la base de la autoridad del Pastor, podemos también decir que el amor es la base de la obediencia de los fieles. De hecho, en la Iglesia, como en una familia bien ordenada, existe ciertamente la autoridad del padre y la obediencia de los hijos. Pero esta relación jurídica no exprime fielmente toda la riqueza del vínculo familiar. En realidad, el vínculo familiar es algo más profundo: es un vínculo de amor. Así es en la Iglesia. Lo que exprime toda la riqueza de nuestras relaciones de fieles con nuestros Pastores, y tanto más con el Pastor de la Iglesia universal, es este sentimiento profundo de hijos con un Padre. Por esto, podemos justamente hablar de amor al Papa, así como hablamos de amor al sacerdote y de amor al Obispo. Es por algo que los católicos llaman a sus Pastores con el dulce nombre de Padre. Es por algo que llaman al Pastor Universal de la Iglesia, Padre Común de los Cristianos.

El amor, la veneración, la fidelidad al Papa —llámese Juan XXIII o Paulo VI; Juan Pablo I o Juan Pablo II, son elementos esenciales para identificar al Católico auténtico. Ciertamente, sabemos bien que en la Iglesia el único Señor es Cristo y que el Papa no es más que el primero de sus servidores. Tampoco queremos cerrar los ojos ante las limitaciones y los errores propios de todos los hombres. Se trata de ir más allá de todo esto, adentrándose con ojos de fe en el *"misterio"* del Papa, tal como la tradición católica, partiendo precisamente de las palabras dirigidas por Cristo a Pedro, lo ha comprendido siempre y lo ha expuesto a lo largo de los siglos, especialmente en los Concilios Vaticano I y II.

De hecho, de acuerdo con la concepción sacramental de la Iglesia, el Papa es el Vicario de Cristo, no solamente en virtud de un *"poder"* concedido un día a Pedro y transmitido por éste a sus sucesores en la Sede Episcopal Romana, sino más bien, en el sentido de que él es el *"sacramento"* de la presencia y de la acción de Cristo entre los fieles. Así que, escuchando al Papa, el cristiano está seguro de escuchar al mismo Cristo. Ciertamente la presencia y la acción de Cristo en la Iglesia se desarrolla de diferentes modos: en nuestro interior, a través de su Santo Espíritu; en nuestro exterior, a través del sacerdote, que la tradición católica nos presenta como *"alter Christus"*, otro Cristo. Pero la forma más alta de este último tipo de presencia y de acción de Cristo en su comunidad es la de Pedro como Pastor Supremo de la Iglesia.

Esta es la razón por la que un verdadero católico no puede menos que amar al Papa con el mismo movimiento de amor con el que ama a Cristo; no puede menos que serle fiel con el mismo compromiso con el que

trata de ser fiel a Cristo, consciente de que el Papa es un signo de la presencia de Cristo en medio de nosotros.

Ciertamente, un amor similar al Papa lo puede sólo tener quien tiene ojos de fe y con estos ojos sobrenaturales ve en él a Cristo en la tierra.

EL EJEMPLO DE SAN IGNACIO

Uno de los Santos de la historia moderna, que más nos ha recordado esta verdad, ha sido San Ignacio de Loyola, quien no dudó, en pedir a sus religiosos, hacer un voto especial de obediencia al Pontífice Romano. A propósito el Santo escribía:

"Desea la Compañía de Jesús seguir a Cristo y unirse a él lo más posible; y como en esta vida no podemos verlo sensiblemente sino en su Vicario, nos sometemos a éste con voto especial... Por el Papa nos habla Cristo y nos hace ciertos de su voluntad". (cfr. Monumenta Hystoriae Societatis Jesu, V, 56).

En la vida de San Ignacio de Loyola leemos también lo que él sintió a la muerte del Papa Marcelo II, quién fue Papa por sólo 21 días y con el cual él había tenido relaciones de particular estima y confianza. El 23 de mayo de 1555 los Cardenales eligieron como nuevo Sumo Pontífice a Paulo IV, al Cardenal Carafa. Con éste, Ignacio había tenido algunas dificultades y divergencias de opiniones. Le temblaron los huesos al Padre Ignacio cuando oyó la noticia de la elección del Cardenal Carafa al Supremo Pontificado. Sin embargo, le bastaron unos momentos de oración para serenarse. Y fue después tan fiel a él, como lo había sido a Marcelo II, a Julio III y a Pablo III.

Esta es la actitud de fe de los Santos frente al Papa. Esta debe ser la actitud interior de todos los cristianos.

LA CATOLICIDAD DE LA IGLESIA

El Papa puede ser de una nacionalidad o de otra; esto no importa para los cristianos, que educados en la escuela de la fe, no hacen distinciones entre judío o griego, entre blanco o negro, porque somos miembros de una misma familia. De hecho, si consideramos la lista de los Papas de los primeros siglos, desde San Pedro, el humilde pescador de Galilea, hasta San Gregorio Magno, gran figura del clero romano (590-604), encontramos griegos y sirios, africanos y dálmatas. Pero

El Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano en la misa de acción de gracias por la elección de SS Juan Pablo II.

todos amaron igualmente a la Iglesia de Roma como a su Esposa, dándole también el supremo testimonio del martirio. Sobre la base de estos principios, vemos hoy más claramente que nunca la gran obra histórica iniciada por Paulo VI, quien quiso internacionalizar al máximo la Curia Romana, poniendo así las bases de esta nueva época del Pontificado Romano.

Este es, hermanos, el rostro siempre nuevo y siempre joven de la Iglesia de Roma **"que preside en la caridad a todas las Iglesias"** (San Ireneo). Al Papa Juan Pablo II vaya, por lo tanto, como al auténtico Sucesor de Pedro, nuestra adhesión sincera y nuestro afecto filial.

EL TESTIMONIO DE DON BOSCO

Quisiera también yo, en esta hora solemne, repetir las palabras que Don Bosco decía frecuentemente a los jóvenes del Oratorio de Valdocco: **"Todo con el Papa, por el Papa y amando al Papa"** (cfr. G.B. Lemoyne, Memorie Biografiche di Don Giovanni Bosco, Vol. I, San Benigno Canavese 1898, p.12). ¡Y cuántas cartas llenas de afecto filial escritas a Pío IX encontramos en la vida de Don Bosco! ¡Verdaderamente el amó al Papa y enseñó a amarlo a enteras generaciones de jóvenes de sus oratorios! Lo mismo hizo en los últimos años de su vida con León XIII. Es ésta la lección que no dejan los Santos. ¡Y decir que para Don Bosco, predicar el amor al Papa significaba ir contra la corriente! De hecho, su época se había caracterizado por una violenta campaña antirromana, motivada por razones diferentes, en parte ideológicas (el laicismo anticlerical del siglo XIX) y en parte políticas (el poder temporal de los Papas). Para Don Bosco inculcar el amor al Papa era tal vez desafiar a la misma opinión pública, como cuando organizó la famosa colecta de dinero entre los jóvenes de Turín para ayudar al Papa Pío IX, prófugo en Gaeta, después de la ocupación de Roma por parte de las tropas italianas, el 20 de septiembre de 1870. Pero también estos gestos simbólicos eran una manera de educar a los jóvenes de sus oratorios para estar siempre unidos al Padre Común, sobre todo en la hora del dolor.

Como Pío IX ayer, como los Papas de todos los tiempos, también el nuevo Papa tendrá sus horas de prueba. Esto es inevitable para el Vicario de quien eligió el camino del Calvario como vía de la redención. En el Evangelio que hemos escuchado, Cristo lo predijo claramente a Pedro y a Sus sucesores:

"En verdad en verdad te digo,
cuando eras joven
tú mismo te ceñías,
e ibas adonde querías,
pero cuando llegues a viejo,
extenderás tus manos
y otro te ceñirá
y te llevará adonde tú no quieres".

(Juan 21,18).

CONCLUSION

¡Hermanos y Hermanas en el Señor!

También hoy el oficio de Sucesor de Pedro trae pruebas. Nuestro deber es de hacerle más liviana la cruz con nuestro afecto, con nuestra oración y con nuestra fidelidad.

Un día Paulo VI de feliz memoria, confidenciándose con un amigo, habló del sentimiento de soledad que a veces rodea a los Papas comparándola a la *"Soledad de las cumbres", ("la solitudine delle vette").*

No, nosotros no dejaremos solo a Juan Pablo II en las cumbres; lo acompañaremos siempre con nuestra filial adhesión. Así el Papa nos podrá repetir también hoy las palabras dichas un día por Cristo a sus discípulos: **"Uds. son los que han perseverado conmigo en mis pruebas"** (Lucas 22,28).

Esta es la fuerza de nuestra Iglesia. Esta es la grandeza de nuestra familia católica. En Roma como en Santiago, en Europa como en América, en Asia como en Africa, la Iglesia, en estos momentos se une alrededor de su Pastor Supremo y, como un día por Pedro, (Hechos de los Apóstoles, 12,5), hoy, de parte de todos, sale al Señor una oración común implorando fuerza y luz para el Papa Juan Pablo II. A él vaya, en este momento solemne, todo el testimonio de nuestro afecto y de nuestra profunda devoción. Amén.

Tall. Gráf. Corporación Ltda. — Fono: 30648

58

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

Disolución de Federaciones Sindicales y Renovación de Directivas

PAPA JUAN PABLO II EXPRESO AL CARDENAL CHILENO:

"LA PAZ SE CONSTRUYE CON LA JUSTICIA"

• **"LA DESIGNACION DE UN MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA para el esclarecimiento definitivo del problema de las personas desaparecidas se hace absolutamente inexcusable"**, afirman los Vicarios Episcopales de Santiago, en presentación hecha a la Corte Suprema el pasado 3 de noviembre.

Al fundamentar esta nueva presentación, los Vicarios sostienen que **"lo hacemos por amor a ellos, a sus familiares, cuya angustia e incertidumbre nos conmueve; por amor a la Paz..."** Agregan que si no se encara con decisión el desafío de decir la verdad en torno al problema **"estaremos renunciando a la posibilidad de construir una convivencia nacional basada en la justicia y en el respeto a los derechos esenciales de la persona humana. Habremos dejado pendiente una cuestión que siempre emergerá como fuente de odios o venganzas, obstruyendo cualquier esfuerzo para encontrar un camino de paz en el futuro"**. Citan también a Paulo VI, quien compartió el drama: **"¿Cómo no sentirse turbados cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuestas? "**.

Se preguntan también los Vicarios: **"¿No es alarmante para una sociedad el que no sólo un hecho así pueda ocurrir en ella sino que ni siquiera se pueda identificar cómo, en qué circunstancias, por quién, han desaparecido de la faz de la tierra centenares de sus miembros? ... Si se les da (a los causantes de estos hechos) el espectáculo de instituciones sociales débiles, ¿acaso no los estamos fortaleciendo? "**.

En el escrito, asimismo, solicitan al alto tribunal **"la designación en visita extraordinaria de un Ministro de cada una de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia"** para esclarecer la suerte de cada uno de los detenidos-desaparecidos. De las 29 carillas de la presentación, nueve contienen **"antecedentes concretos señalados, por la vía ejemplar"**, de los que se derivan diligencias posibles a realizar por los magistrados. Así, por ejemplo, los Vicarios señalan: **"Sería posible interrogar a Osvaldo Romo Mena, funcionario de la DINA, sobre la situación de Eduardo Ziede, de Juan Chacón Olivares, de Sergio Tormen Méndez... Sería posible interrogar a Marcia Alejandra Merino Vega, funcionaria de la DINA, acerca de la situación de Muriel Dockendorff Navarrete, de Luis Fuentes Riquelme... Sería posible investigar quien era el propietario de la camioneta C-10 patente UI-55, año 1974 de la Municipalidad de La Granja, en que fue detenido Luis Guendelman Wisniak... Sería posible investigar quién era el propietario del automóvil Fiat 600, patente DG-586, año 1975, color gris claro, en que fue detenido Francisco Ortiz Valladares... Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la casa de la DINA ubicada en calle Londres 38, que se puso en funcionamiento a mediados de enero de 1974... a quien estuvo a cargo del subterráneo del Ministerio de Defensa Nacional... a quien estuvo a cargo de las casas de José Domingo Cañas Nºs 1367 y 1347, que comenzó a usar la DINA desde agosto de 1974... a quien estuvo a cargo de la casa de la DINA de Irán esquina Los Plátanos, comuna de Ñuñoa... a quien estuvo a cargo de la Clínica Santa Lucía Nº 162, de la DINA..."**

Los Vicarios señalan que estas diligencias posibles si son **"llevadas adelante con acuciosidad y ejerciendo las facultades propias de un juez de superior rango, habrán de permitir la solución por todos buscada y anhelada del drama de los detenidos desaparecidos"**. Más adelante, afirman que, **"mientras el problema no se esclarezca, habrá que sospechar que sus causantes tienen el poder de impedir tal esclarecimiento, con lo que, si ello es así, pende sobre nuestra sociedad la amenaza de su repetición"**.

La presentación incluye los nombres de 651 personas detenidas-desaparecidas y los antecedentes de 478, que corresponden a los ya entregados al Ministro del Interior. (Radio Cooperativa).

• 15 MUJERES, FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS, se encadenaron en las puertas del edificio de CEPAL en Santiago, el pasado 6 de noviembre, para hacer un llamado **"a la conciencia de todos los hombres que tienen responsabilidad en la conducción de sus pueblos, y la conciencia de la opinión pública nacional e internacional para que exijan, al igual que nosotros, una respuesta inmediata al Gobierno Militar por la vida de cada uno de los detenidos-desaparecidos"**. En la declaración entregada, sostienen que **"nos asiste la convicción fundamentada que un gran número de detenidos desaparecidos se encuentra con vida en centros secretos de reclusión en diversos lugares del país. Ante esta situación tenemos la obligación y el derecho a ejercer toda nuestra capacidad de amor para salvar sus vidas"**. En la misma fecha, enviaron al Secretario General de Naciones Unidas, Kurt Waldheim, una carta en la que le solicitan **"que el Grupo Ad Hoc, que se preocupa del caso de Chile, siga en sus funciones hasta obtener la solución definitiva de nuestro problema"**. Asimismo, piden que el organismo internacional interceda para evitar la promulgación de un decreto ley —anunciado por el Gobierno— que reduce los plazos para declarar muerte presunta. Al respecto señalan: **"No dudamos que la ONU tiene la autoridad y facultades necesarias para impedir la dictación de un decreto ley que es moral y jurídicamente inaceptable"**. Luego de permanecer tres horas encadenadas y de conversar con el Subdirector de CEPAL, señor Manuel Balboa, los familiares fueron liberados de las cadenas por funcionarios del organismo internacional, sin que se produjeran incidentes de ninguna naturaleza con Carabineros que habían llegado al lugar. Balboa se había comprometido con los familiares, a hacer llegar el texto de la carta y las peticiones al Secretario General de la ONU, en breve plazo. ✠

DETENIDOS - DESAPARECIDOS:

Iglesia de Santiago pide:

INVESTIGACION PROFUNDA Y HONESTA

El siguiente es el texto de la carta enviada al Ministro del Interior, Sergio Fernández, por el Vicario General de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar, y por los Obispos Auxiliares de Santiago y Vicarios Episcopales, Monseñor Enrique Alvear y Monseñor Jorge Hourton, con el fin de solicitar investigaciones que conduzcan a establecer la suerte de 45 personas que desaparecieron con posterioridad a su detención. Consideramos de interés publicarla in extenso, sobre todo en razón de que los medios de comunicación nacionales, o no mencionaron el hecho o manipularon manifiestamente el contenido de la misiva:

Santiago, Octubre 27 de 1978.

Señor
Sergio Fernández F.
Ministro del Interior
PRESENTE

Señor Ministro:

Le escribimos para hacerle llegar antecedentes de personas desaparecidas con posterioridad a su detención.

Al parecer, nuestra carta sería inoportuna después de lo conversado por Ud. con el Presidente y el Secretario de la Conferencia Episcopal. Sin embargo, lo hacemos porque seguimos creyendo en el grave compromiso asumido por Ud., a nombre del Gobierno, en el sentido de **"explorar cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pueda plantearse"**.

Nosotros apreciamos el hecho de que a partir de la fecha en que Ud. asumiera el cargo de Ministro del Interior, no ha habido casos de **"desaparecidos"** (a pesar de las numerosas detenciones por uno o varios días), motivo por el cual no se han producido reclamos acerca de ese asunto durante este año.

Eso es ya un paso positivo de su parte que indica que Ud. ha debido adoptar ciertas medidas que han impedido nuevos casos de **"desaparecidos"**. Pero, evidentemente, ello no es suficiente.

En los varios cientos de fichas de detenidos—desaparecidos que le han enviado el Sr. Cardenal y otros Obispos del país, hay valiosos elementos que a Ud. le permitirían adelantar en una investigación cabal, profunda y honesta sobre este problema que afecta dolorosamente a los familiares de los desaparecidos y a la comunidad nacional.

Nos hacemos cargo de que para Ud. debe ser muy penoso no haber cumplido aún su compromiso en estos largos 4 meses transcurridos. Pero piense, Sr. Ministro, que más penosa es la imagen que da ante el mundo un Gobierno que se compromete a un acto de justicia y luego no da signos de la decisión necesaria para realizarlo.

Le rogamos perdone nuestra franqueza, pero el Evangelio nos manda decir: **"Sí, sí; No, no"**.

Esperamos con mucho interés su respuesta, pues estimamos que los familiares tienen derecho a obtener una justa solución a su demanda.

Saludan atentamente al Sr. Ministro,

✠

58, PRIMERA QUINCENA
NOVIEMBRE, 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

Págs.

QUINCE DIAS:
Iglesia de Santiago pide investigación sobre desaparecidos 2
EDITORIAL: 3
CRONICA:
Ficha de un desaparecido entregada al Ministro del Interior 4
Elecciones sindicales y nueva institucionalidad 5
Reacciones frente a disolución de federaciones 7
Simposio Internacional en el Año de los Derechos Humanos 8
PASTORAL:
Zona Oriente: por una Iglesia misionera 10
Actividades pastorales de Zona Rural Costa 11
REPORTAJE:
Disolución de federaciones: la exigencia del modelo 12
DOCUMENTOS ESPECIALES:
Perfil de Juan Pablo II 13
Su biografía 14
Carta de Cardenal Luciani a C. Dickens 16
LABORAL:
Negociación colectiva; entrevista a Rolf Lüders 19
POBLACIONAL:
La salud, ¿un lujo? 21
PROVINCIAS:
Punta Arenas: "retiro temporal" de un capellán 23
INTERNACIONAL:
La Iglesia brasileña frente a la realidad de su pueblo 24
CARTAS: 26
DOCUMENTO
Mensaje de Mons. Prech a los jóvenes 27

PRESENTACION

La reciente disolución de medio millar de sindicatos, que deja sin representación a un número considerable de trabajadores, y el intempestivo llamado a "elecciones" en cada una de las empresas, ha causado una honda preocupación en la comunidad nacional. La Iglesia, por su parte, ha expresado su rechazo a las medidas y ha entregado decidido apoyo a los trabajadores, por considerar que tales hechos atentan gravemente contra la convivencia nacional, y no contribuyen a crear condiciones para un diálogo auténtico en el que las diversas posturas puedan legítima y válidamente expresarse.

Además de ser una medida discutible, el llamado a elecciones, en condiciones que impiden una expresión libre y auténtica, y que discrimina a los trabajadores, ya que no todos pueden ser elegidos, constituye un grave precedente para la vida nacional. En nuestro reportaje central damos a conocer las características de esta situación y recogemos las opiniones que ella ha suscitado, junto con dar a conocer las opiniones de la Iglesia.

Siempre en el plano laboral, entregamos a nuestros lectores una entrevista exclusiva con el economista Rolf Lüders, quien explica los fundamentos del actual modelo económico en su relación con la negociación colectiva.

En un Reportaje Especial entregamos una extensa biografía de S.S. Juan Pablo II, además de la "Carta a Dickens" que escribiera su inmediato antecesor, Juan Pablo I.

Damos a conocer, además, una amplia información del próximo Simposio Internacional que se celebrará en Santiago entre el 22 y el 26 de noviembre, culminando así la celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile. Al evento ya han comprometido su asistencia importantes personalidades tanto nacionales como extranjeras.

Incluimos también un reportaje a la reciente jornada de la Zona Oriente, una entrevista a Mons. René Vio, Vicario de la Zona Rural Costa, y diversos temas de actualidad.

LA COMPETENCIA DE LA IGLESIA

MONS. ENRIQUE ALVEAR

Ante las recientes disposiciones legales que afectan a los trabajadores: D.L. 2346 y 2347 y Decreto del Min. del Trab. Nº 159, vuelve a plantearse la interrogante sobre la competencia de la Iglesia en materias que se estiman *"políticas"*.

Ciertamente que las disposiciones aludidas pertenecen a la esfera de lo político.

Es *"político"* todo lo relacionado con el bien común de la nación en el aspecto económico, social, cultural, moral, espiritual, o en cualquier otro aspecto de la vida del hombre.

Así, pertenece al ámbito de lo político, p. ej., el modelo de desarrollo económico vigente en el país, las medidas recientemente adoptadas frente al sindicalismo de los trabajadores.

Cualquier persona que se interesa por la marcha de su país tiene el derecho de juzgar o asumir una determinada posición ante esos hechos. Sería irracional pensar que sólo pueden juzgar esos hechos los especialistas. Estos harán un juicio más específico en la perspectiva de su ciencia. Los no especialistas podrán hacer un juicio, más o menos acertado, desde el punto de vista, p. ej., de los efectos de esos hechos o medidas en su propia vida o en la de los demás.

Si el médico me receta un medicamento para mejorarme del hígado, yo puedo decirle: *"Dr., yo no sé farmacología, pero sí sé que ese tipo de remedios me ocasiona mareos"*. El médico, en ese caso, me dará otra medicina.

"POR LA EXPERIENCIA QUE TIENE EN HUMANIDAD"

Si cualquier persona tiene derecho a emitir un juicio en los asuntos que afectan el bien de la comunidad, con especial razón tiene ese derecho la Iglesia, **"por la experiencia que tiene de la humanidad"**, **"porque puede aportar lo propio que es una visión global del hombre y de la humanidad"** (Pop. Progr. 13).

¿Eso quiere decir que se introduce en un campo ajeno a su competencia, ya que es *"político"*? ¡De ninguna manera! En este caso, la Iglesia no realiza la acción propia de un partido político que lucha por ejercer el poder. Simplemente emite un juicio moral sobre un problema político, basado en los grandes principios del Evangelio que deberían regir la vida pública.

¿Pretende la Iglesia, con eso, provocar un movimiento contra la autoridad del Estado?

¡Tampoco!

Cristo dijo en una ocasión: **"Los reyes de las naciones las dominan, y los que ejercen el poder se hacen llamar bienhechores. Pero vosotros nada de eso; al contrario, el más grande entre vosotros iguálese al más joven** (=el último) **y el que dirige al que sirve"** (Lc. 22, 24–25).

Cristo, al decir eso, cuestionaba al poder político y proponía un nuevo modelo de autoridad.

El no hablaba desde un punto de vista político, temporal, sino desde la perspectiva del Reino de Dios. Este relativiza valores que, a veces, los hombres presentan como absolutos. Con eso no pretende derrocar al César. Pretende algo mucho más profundo: crear un estilo cristiano de autoridad al servicio de todos, por la identificación con los que parecen los últimos.

Así, para la Iglesia, al igual que para Jesús, es el Reino de Dios el punto de referencia para interpretar los acontecimientos, para juzgar la historia y las decisiones de los hombres que en algún sentido marcan la historia.

SITUACION SINDICAL

¿Por qué en especial la Iglesia en este momento juzga las medidas del gobierno acerca de los Sindicatos?

Porque estima que esas medidas afectan a la justicia y a la dignidad de los trabajadores.

A la justicia: porque en lugar de corregir o subsanar defectos en ciertas organizaciones sindicales, simplemente los elimina. Luego debilita al mismo sindicalismo con el sistema de elecciones improvisadas (mal precedente para la vida nacional), y la eliminación de todo un sector de trabajadores que había adquirido mayor formación y experiencia sindical. Es difícil improvisar dirigentes sindicales y más difícil formar nuevos dirigentes con visión amplia, nacional, si se impide la formación de Federaciones sindicales, y se les encierra, al parecer, en un nuevo sistema legal que coarta su plena capacidad de acción.

¡Todo eso es mutilar el sindicalismo chileno!

A la dignidad del trabajador: sector que ha sido sometido a elecciones sorpresivas, en que se ha limitado la posibilidad de ser candidatos, en que se les ha exigido un juramento.

LA DENUNCIA Y EL ANUNCIO

Por las razones expresadas, creemos que en todo eso existen, hablando en cristiano, *"situaciones de pecado"* que la Iglesia debe denunciar a la luz del Evangelio y de su enseñanza social, a la vez que debe anunciar en solidaridad con los pobres, la esperanza de un mundo más justo y fraterno como quiere el Señor.

Descubrimos en estos hechos, situaciones de injusticia legalizada que crea a amplios sectores de trabajadores una dependencia que coarta su libre iniciativa y responsabilidad, y dificulta o hace imposible a través de sus organizaciones su participación en decisiones políticas o económicas que se adoptan en centros de decisión fuera de la empresa (c/r. Medellín, "Paz"; P.P. 30).

Nos parece que esa situación la provoca, en buena medida, el modelo económico que exalta la libertad del empresario y lo favorece con una serie de medidas legales para lograr un desarrollo económico que no va a la par con el progreso social, como lo demuestran las medidas señaladas.

"Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el *progreso social* como por el *crecimiento económico*... No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable... La *tecnocracia del mañana* puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer" (P.P. 34).

No podemos olvidar otro pensamiento de Paulo VI: **"Cada disciplina científica no podrá comprender, en su particularidad, más que un aspecto parcial, aunque verdadero, del hombre; la totalidad y el sentido se le escapan"** (P.P. 40).

CONSECUENCIAS DEL MODELO

Creemos que el modelo económico ciertamente elaborado por técnicos rectos e inteligentes, no puede captar al hombre en su globalidad, y por eso tiende a provocar el tipo de situaciones que estamos comentando.

Creo que todo esto nos lleva a comprender el aporte específico de la Iglesia: una visión global del hombre y de la humanidad.

La salvación que Cristo nos trae, enviado por el Padre, tiene por objeto hacer que el hombre sea plenamente hombre tal como Cristo es *"el"* hombre: hombre hijo de Dios, que encuentra su máxima dignidad en cumplir Su voluntad; hombre hermano de los hombres, acogido y acogedor, y hombre señor de la creación y no siervo, actor de la historia y no arrastrado por ella.

El ha puesto en el hombre el profundo anhelo de ser hombre y por eso en forma tan acentuada hoy, después de 20 siglos de cristianismo, la aspiración de los hombres es:

—"Verse libres de la miseria,
—hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable;
—participar todavía más en las responsabilidades,
fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones
que ofenden su dignidad de hombres;
—ser más instruidos;
—en una palabra: hacer, conocer y **tener más para ser más"** (P.P. 6).

Nos parece que las medidas comentadas, tan vinculadas con un proyecto humano hecho por técnicos especialistas en economía, no parece tener en cuenta esas aspiraciones profundas del hombre, al favorecer tan visiblemente a los empresarios en desmedro de los trabajadores.

No bastaría con decir que estas medidas afectaran a la actual generación, pero beneficiarán a la venidera, porque la generación de hoy tiene igual derecho a la vida que la de mañana.

Si amamos al hombre como nos lo manda el Señor: **"Este es el mandamiento mío: que os améis unos a otros como Yo os he amado"** (Jn. 15, 12), si lo amamos de esa manera, descubrimos que *"el amor* **cristiano al prójimo y** *la justicia* **no se pueden separar... El** *amor* **implica una** *exigencia absoluta de justicia,* **es decir, el reconocimiento de la** *dignidad* **y de los** *derechos del prójimo. La justicia* **a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor.**

"Si el mensaje cristiano sobre *el amor* **y** *la justicia* **no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo"** (Sín. Ob. 1971, II).

Todos estos son principios fundamentales para **sustentar y proponer un humanismo cristiano...**

Queda claro que al pronunciarnos sobre el problema que afecta a los trabajadores, no entramos en campo ajeno a la competencia de la Iglesia. Al contrario, hace falta la visión y el aporte de la Iglesia para buscar una solución auténticamente humana.

Concluyo con estas palabras de Paulo VI: **"La paz no se reduce a una ausencia de guerra... La paz se construye cada día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres"** (P.P. 76)

NOMBRE: PEREIRA PLAZA, REINALDA DEL CARMEN

C. DE IDENTIDAD: 5.319.316–1 de Santiago

ESTADO CIVIL: Casada.

F. DE NACIMIENTO: 5 de mayo de 1947

EDAD: 29 años a la fecha de su detención

PROFESION: Tecnólogo Médico.

CARGOS DE REPRESENTACION: Ex Secretaria de la Federación de Profesionales y Ténicos de la Salud. Dirigente de la Asociación de Tecnòlogos Médicos.

- PRONTO SE CUMPLEN DOS AÑOS DE SU DETENCION Y DESAPARECIMIENTO
- AL MOMENTO DE SU DETENCION –QUE CONSTA A VARIOS TESTIGOS– TENIA 6 MESES DE EMBARAZO.

DOS casos más...

HECHOS:

REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA, militante del Partido Comunista de Chile, fue detenida el 15 de diciembre de 1976, en las esquinas de las calles Exequiel Fernández y Rodrigo de Araya, aproximadamente a las 20.30 horas en circunstancias que se encontraba esperando locomoción para regresar a su hogar. Había salido de su casa a las 15.30 horas, a realizar diligencias relacionadas con el control médico a que debía someterse dado su embarazo de 6 meses.

Su cónyuge Pablo Santelices, ante el Ministro en Visita, designado por la Corte de Apelaciones de Santiago, para investigar el desaparecimiento de 8 personas(desaparecidas en la misma época y con la vinculación de ser dirigentes sindicales y políticos adheridos al Partido Comunista), expresó al respecto: **"logramos determinar que su amiga y colega, doña Cristina Arancibia Caballero le había dejado, el día de su "desaparecimiento", siendo aproximadamente las 19 horas, en el paradero de buses situado en San Joaquín con Sierra Bella, donde tomó un bus Lo Plaza. Esa y otros antecedentes nos llevaron a sostener que ella había sido detenida en los alrededores de Lo Plaza con Irarrázaval, (...) pues bien, a partir desde el mes de marzo del año en curso nos empezaron a llegar diversos recados, los primeros que teníamos, de testigos presenciales de su privación de libertad. Los testimonios aludidos indican de manera constante que ella fue violentamente tomada a viva fuerza por dos sujetos e introducida dentro de un automóvil Peugeot azulino, el día 15 de diciembre de 1976, a las 20.30 hroas, en la intersección de las calles Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández".**

Más adelante continúa: **"desde ese instante junto con mi suegra doña Luzmira Plaza Medina, nos trasladamos en diversas oportunidades al referido lugar. Se trata de un sitio muy característico ya que en las cuatro esquinas existen establecimientos comerciales, todos con gran visibilidad a la calle, y, en concreto, al punto donde ocurriera la privación de libertad de mi mujer, REINALDA DEL CARMEN".** Luego prosigue: **"los hechos de que dan cuenta dichos testigos a todos los cuales hemos mostrado la fotografía de mi esposa, brevemente relatados son los siguientes: el 15 de diciembre de 1976, siendo las 20.30 horas, en circunstancias que una joven, a la que han reconocido como mi esposa, estaba esperando movilización en calle Exequiel Fernández esquina de Rodrigo de Araya, sorpresivamente, se detiene en el lugar un automóvil Peugeot patente HLN–55 cuya Municipalidad no alcanzó a divisarse, del cual se baja, primero, un joven de una 35 años, quien toma violentamente a mi esposa por la espalda. Ella se aferra al semáforo que existe en esa esquina y comienza a gritar. En ese instante desciende del vehículo otro individuo que, entre los dos, la introducen a viva fuerza dentro de ésta. Su cabeza choca con el marco de la puerta y es lanzada al piso del automóvil, pudiendo observar los testigos sus gestos de dolor y sus gritos de auxilio. Repetía: "sálvenme". Esta operación debió durar escasos minutos. Acto seguido el vehículo de los captores de mi esposa, partió por Rodrigo de Araya hacia el oriente, seguido de un segundo Peugeot. En cada uno de los automóviles viajaban cinco personas. Mientras se consumaba la privación de libertad de mi esposa, detención ilegal o secuestro – pasaban por el lugar en automóvil dos cadetes de la Escuela Militar, uno de los cuales es conocido de todo el vecindario ya que su familia vive en Exequiel Fernández Nº 2251, quienes al tratar de socorrer a Reinalda del Carmen, fueron rechazados con violentos términos. En forma amenazante les ordenaron: "en esto no se metan".**

Continúa lo expuesto por Pablo Santelices: **"a sólo 5 metros de estos se encontraba doña Aída Richi, quien al ver lo que ocurría llamó a su esposo don Juan Mujica, quien al entender lo que ocurría y no poder prestar ayuda observó con especial dedicación a la joven objeto de la detención, a quien ha reconocido como mi esposa al serle presentadas sus fotografías. Es él quien ha registrado la patente del Peugeot en que circulaban los captores" (...) exactamente en frente al lugar de los hechos y a escasos metros de éstos se encuentra instalada una carnicería –Rodrigo de Araya 2971– la cual puede observarse desde las fotografías y del plano de ubicación que se acompaña. Desde ella, observó los acontecimientos relatados el ayudante de carnicería el parecer de nombre Alejandro. También observaron estos hechos la esposa de don Jorge Salvedo Jaramillo, quien se encontraba enfrente da su casa en calle Exequiel Fernández 1940, en compañía de la hija del señor Juan Buchiazzo Piombo, quien vive en Rodrigo de Araya 2888. Es igualmente testigo ocular de la detención la ocupante del inmueble situado en calle Exequiel Fernández contiguo a la vidriería "El Triunfo", ubicada en Rodrigo de Araya 2972".**

Tales afirmaciones del cónyuge de la afectada fueron corroboradas durante el curso de la tramitación del proceso rol 2–77, sustanciado por el Ministro en Visita, al concurrir algunos de estos testigos a prestar declaración. De este modo, MAX ALEJANDRO ZUÑIGA FERNANDEZ, cédula de identidad: Nº 335.430 de Concepción manifestó: **"trabajo en la carnicería ubicada en Rodrigo de Araya 2971, esquina con Exequiel Fernández. A medidados del mes de diciembre del año pasado (1976), no recuerdo el día exacto, alrededor de las 20.30 horas, me encontraba en el interior de mi negocio, cuando vi que un automóvil, al parecer marca Peugeot, de color oscuro que transitaba por Exequiel Fernández, de norte a sur, viró hacia el oriente por Rodrigo de Araya, deteniéndose, en la esquina sur oriente de estas calles, siempre por la calzada de última arteria nombrada. Del vehículo se bajaron en forma rápida, dos hombres altos, macizos, bien vestidos, quienes tomaron a una mujer por los brazos y la arrastraron hacia el auto. Esta trató de gritar, pero uno de los individuos le tapó la boca y la metió en el asiento delantero y enseguida subió al vehículo, continuando por Rodrigo de Araya hacia el oriente".** Luego prosiguen: **"detrás del automóvil indicado iba otro de similares características, con cuatro o cinco individuos más en su interior, en el cual también se detuvo en dicha esquina y luego siguió al otro en que llevaban a la mujer por calle Rodrigo de Araya el oriente".**

Por su parte, LUCIANO OMAR GONZALEZ SIERRA, carnet de identidad Nº 5.094.422 de Santiago, dueño de la vidriería "El Triunfo", expresó: **"sobre la detención de una mujer ocurrida en el mes de diciembre del año pasado..., supe de ello por personas que llegan a comprar a mi negocio...".**

A su turno, doña Aída Richi, C. de Identidad Nº 1.294.851–4 de Santiago, manifestó: **"...en la tarde y cuando aún no se entraba el sol me encontraba en la puerta de mi negocio de verdulería ubicado en Rodrigo de Araya 2977, cuando vi que dos personas tomaron a una niña que estaba en Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández y la subieron en un autito chico y se la llevaron. En dicho automóvil que al parecer era de color verde oscuro o azul oscuro iban unas cinco personas".**

Más adelante expresó: **"debo agregar a lo ya expuesto, que en el auto venían varias personas y se detuvo cerca de la camioneta de mi marido en la que yo estaba sentada; vi que de él se bajaron dos hombres uno de ellos he descrito como gordo y de bigotes espesos, y me pareció haberles oído decir "ahí viene", se acercaron a una niña que al parecer estaba en el paradero de las liebres esperando movilización, la tomaron entre los dos de los brazos, la llevaron hasta el vehículo, la introdujeron en él, y partieron. Yo le ví la cara a la niña dándome la impresión de que era una mujer joven, (...) me parece que en el momento de ocurrir los hechos la dama tenía un poco más largo (el pelo) del que aparece en la fotografía".**

Como los anteriores testigos, doña MANUELA MONICA BANDA, C. de Identidad Nº 5.631.895 de Santiago, relató al Tribunal los mismos hechos y sus circunstancias, exponiendo: **"en los momentos que estaba empezando a oscurecer, me encontraba en mi casa de Exequiel Fernández 1940, al lado adentro de la puerta de calle cuando me di cuenta que algo sucedía en la calle, por el movimiento de la gente que estaba afuera. Yo salí y ví que un auto se alejaba".** Con posterioridad, al constituirse el Tribunal en el lugar de la detención, ésta testigo manifestó que sintió gritos de mujer provenientes de un automóvil que se alejaba hacia el oriente, por Rodrigo de Araya. Corrobora lo dicho, doña ELIANA AZUNTA IRENE BUCHIAZZO CAVIGLIA, C. de Identidad Nº 99.602 de Ñuñoa, declarando también ante el Tribunal: **"era en verano, yo iba hacia la casa de mis padres ubicada en Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández. Me desplazaba por esta última arteria al norte, y como a una cuadra relativamente corta de dicha esquina me percaté que en sentido contrario al mío se desplazaba un automóvil marca Peugeot, color oscuro, el que pasó frente a mi y más atrás dio la vuelta y se devolvió y al llegar a la esquina de Exequiel Fernández con Rodrigo de Araya este automóvil se detuvo, y como el mismo vehículo me obstaculizaba la visibilidad, no pude percatarme bien de lo que ocurría, pero si que vi que al parecer se bajaba una persona y posteriormente vi un bulto que se subía al automóvil y el automóvil partió rápidamente, por Rodrigo de Araya hacia la cordillera".**

Todos estos antecedentes proporcionados por testigos presenciales de los hechos; la época en que ocurrió la detención y, principalmente el modo de operar de los aprehensores, permitieron a los familiares de la afectada concluir en que la detención se efectuó inequívocamente por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, en medio de una operación dirigida en contra de personas con relevancia sindical y políticas vinculados al Partido Comunista.

Para los efectos de instar por el resguardo de la vida y la libertad de REINALDA DEL CARMEN PEREIRA –la de su hijo en gestación–, sus familiares iniciaron gestiones judiciales. Es así como, en conjunto con los de otros detenidos, obtuvieron que los más altos Tribunales de la República decidieran que un Ministro en Visita Extraordinaria iniciara las investigaciones necesarias.

La tramitación de la causa 2–77, por el Ministro en Visita, se inició, en cuanto a medidas de fondo con la solicitud que éste hizo al Ministerio del Interior para que informara acerca de la detención de REINALDA DEL CARMEN PEREIRA y otros siete detenidos. Informando el Ministerio mencionado, mediante un oficio de cuatro de febrero de 1977, señaló que: **"...US. Iltma. ha solicitado información acerca de Santiago Araya Cabrera, Edrás Pinto Arroyo, Lincoyán Yalú Berríos Cataldo, Lizandro Cruz Díaz, Horacio Cepeda Marinkovic, REINALDA PEREIRA PLAZA, Armando Portilla Portilla y Luis Lazo Santander, (...) al respecto puedo informar a US. Iltma. que, consultado el Departamento de Extranjería de la Dirección General de Investigaciones, se informó mediante los documentos que se adjuntan para su conocimiento, que todas las personas indicadas en el punto anterior registran salidas del territorio nacional, en las fechas y lugares que en cada caso se señalan".** A este oficio se adjuntaron ocho certificados de viaje, emanados del departamento de Extranjería y Policía Internacional de Investigaciones, correspondiendo el número 354 a doña REINALDA PEREIRA. En este documento, fechado el día 3 de Febrero de 1977, se consigna que existe constancia **"que doña REINALDA PEREIRA PLAZA, nacionalidad chilena, c. de identidad Nº 5.319.316 de Chile, registra el siguiente viaje a contar de diciembre de 1976. SALIDA: 21–12–76 LOS LIBERTADORES–ARGENTINA".** El Tribunal se constituyó en el Departamento de Extranjería de Investigaciones, procediendo a revisar los archivos de donde emanaba la información anterior. En el punto 5) (del acta levantada por el Tribunal, se consignó: **"REINALDA PEREIRA PLAZA; cédula de identidad 5.319.316 de Santiago; salida el 21 de diciembre de 1976; *a pie;* certificados de viaje Nº 354;".** (El subrayado es nuestro).

Tal explicación acerca de la situación de doña REINALDA PEREIRA PLAZA es, de toda suerte completamente inverosímil. Se da cuenta de la salida *a pie*, desde el territorio nacional, con rumbo a la República Argentina, **de una mujer que se encontraba en el 6º mes de su primer embarazo** y cuya principal preocupación era justamente, la de esperar con tranquilidad y sin exponerse a hechos que pusieran en peligro la gestación, el nacimiento, de su hijo.

Esta situación no ha podido ser aclarada; por cierto que tal explicación no ha satisfecho a sus familiares. Pablo Santelices, el cónyuge de la detenida–desaparecida, ha expresado: **"...mi esposa ha sido detenida por organismos de seguridad del Estado a los que me referí anteriormente, porque ya había sido detenida por su militancia política comunista y connotada actividad sindical, así como me niego a creer que haya pretendido abandonar mi casa ni el país, ni la provincia de Santiago siquiera, por su estado de salud y por la evidencia de que sus planes eran continuar viviendo en nuestra casa; sus pertenencias, su ropa, etc. aún están ahí; y porque a la fecha no contaba ni siquiera con $ 300.– que le hubiera permitido comprar un abrigo para protegerse". Por su parte, su madre doña Luzmira Plaza Medina, ha manifestado: "estimo que mi hija desapareció porque ha sido detenida y descarto la idea de que haya podido viajar al extranjero por cuanto que no estaba en situación para ello: estaba embarazada, (...); atribuyo su desaparecimiento a que ha sido detenida y tiene que haberlo sido por personal de DINA".**

Durante la tramitación de la causa por desaparecimiento de las mencionadas personas, el Tribunal realizó diligencias que determinaron las formalidades que deben cumplirse en relación a la salida de personas del país, por la Avanzada Los Libertadores. El Tribunal, se incautó de las hojas de ruta en la que aparecían anotadas las supuestas salidas y consignó también en el acta de la inspección personal a la avanzada: **"los nombres de las personas anteriormanta referidas aparecen escritos en hojas de rutas con otras caligrafías que las que han anotado los nombres anteriores en la misma plana, y, en todo caso en las últimas líneas de las diferentes hojas de ruta".** En la hoja de ruta correspondiente al registro de la supuesta salida de la afectada, se advierte con claridad que la caligrafía utilizada no corresponde a la empleada en el renglón anterior, en el que se anotó la salida de otra persona. Cabe hacer presente que, durante la tramitación de la causa tantas veces mencionada, se procedió a efectuar peritajes

caligráficos que prueban la posibilidad de que tales documentos pudieran haber sido objeto de adulteraciones.

Hasta la fecha, doña REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA continúa desaparecida, ignorándose la suerte que ha corrido en manos de sus captores, como asimismo, la suerte corrida por el hijo que debía nacer.

ACCIONES LEGALES:

El 20 de diciembre de 1976, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, se interpuso un recurso de amparo en su favor. La Corte, acogiendo a tramitación el recurso, dispuso informara el Ministerio del Interior. Este informó negando la detención y señalando no tener antecedentes suyos. Con el solo mérito de este informe la Corte no dio lugar al amparo. La recurrente apeló, confirmándose por la Corte Suprema el fallo de primera instancia.

Sin perjuicio de la denegatoria al recurso de amparo se dispuso pasaran los antecedentes al Juez del Crimen correspondiente para que procediera a investigar el desaparecimiento de la amparada.

Con fecha 27 de Enero de 1977, familiares de la afectada, en conjunto con los de otros detenidos–desaparecidos, solicitaron a la Corte Suprema de Justicia se dispusiera el nombramiento de un Ministro en Visita a fin de que efectuara las investigaciones que condujeran a deteriminar la suerte de los desaparecidos.

El 2 de Febrero del mismo año, el Ministro en Visita inició la investigación, decretando, como primera resolución de fondo que informara el Ministerio del Interior. Este informó de la manera ya antes dicha, procediendo luego, el Tribunal, a constituirse en Extranjería del Servicio de Investigaciones. Con sólo éstas diligencias verificadas el día 7 del mismo mes, el Ministro Sumariante procedió a declarar cerrado el sumario: **"por encontrarse agotada la investigación"**. Esta resolución fue apelada por los denunciantes, quienes el mismo día se habían hecho parte y acompañado otros antecedentes al Tribunal.

Concedido el recurso de apelación, ante el Tribunal de Alzada, el Gobierno se hizo parte a la vez que insistía en la respuesta ya entregada por el Ministerio del Interior. La Corte de Apelaciones declaró inadmisible la apelación, considerando que, el Gobierno no tenía la calidad de parte. No obstante y procediendo de oficio, estimó que la investigación no se encontraba agotada, disponiendo se repusiera la causa a estado de sumario, **"a fin de que se practiquen las diligencias que, en pliego separado y en sobre cerrado se acompaña, y las demás que el curso de la investigación aconsejen"**.

Esta causa lleva más de un año y ocho meses de tramitación. En su curso se han traficado innumerables diligencias; los familiares han aportado muchos antecedentes y solicitado decenas de diligencias tendientes a dar por resultado la verdad de lo ocurrido a los detenidos desaparecidos. Tan solo se ha establecido indubitablemente un hecho para los familiares; la inverosimilitud de la respuesta de las autoridades.

OTROS ANTECEDENTES

REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA ocupaba, hasta el mes de Septiembre de 1973, un cargo de Tecnólogo Médico, en el Hospital Sótero del Río. El día 24 de ese mes fue sacada de su lugar de trabajo, junto a su marido, por efectivos del Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto. Permaneció detenida en el cuartel de dicho Regimiento y luego puesta en libertad, con la obligación de cumplir con un control de firmas semanal. Simultáneamente fue exonerada del Servicio Nacional de Salud. Estos hechos se debieron a su participación como dirigente sindical de los trabajadores de la salud.

OTRAS GESTIONES

Sus familiares, tanto individualmente como en conjunto con los de otros detenidos–desaparecidos, han hecho innumerables presentaciones a las más diversas autoridades. Ninguna respuesta de las escasas que ha habido, ha sido positiva.

Con ocasión de la Huelga de Hambre por los detenidos–desaparecidos realizada en CEPAL por sus familiares el Gobierno de Chile se comprometió, con el Secretario General de las Naciones Unidas, a responder concretamente por el paradero de doña REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA. Hasta la fecha tal respuesta no existe.

Elecciones y nueva institucionalidad laboral: CUANDO NO TODOS TIENEN DERECHO

- ELECCION CON LIMITACIONES.
- REACCIONES DE DIVERSOS SECTORES: IGLESIA, DIRIGENTES, EMPRESARIOS, ABOGADOS...

Mientras en las empresas del sector privado del país unos 450 mil trabajadores acataban el llamado del Ministro del Trabajo para elegir nuevas directivas sindicales por fábrica, una cincuentena de dirigentes declarados ilícitos por los decretos 2.346 y 2.347 *ocupaba* la Iglesia de San Francisco. Los primeros –que se han constituido también en los primeros *"electores"* desde el 11 de septiembre de 1973– daban inicio a la **"nueva institucionalidad laboral"** del Gobierno. Los segundos realizaban un acto de protesta por **"las graves medidas adoptadas por el Gobierno respecto de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores"** que –entre otras consecuencias– **"condicionan en términos inaceptables y grotescos la facultad privativa de los trabajadores para elegir libremente a sus dirigentes y representantes"**.

El discurso del Ministro del Trabajo, Vasco Costa, la noche del viernes 27 de octubre, se dejó sentir como una nueva bomba en el ambiente laboral. No tanto por los lineamientos de la **"nueva institucionalidad laboral"** que esbozó y que, por cierto, son fundamentalmente diferentes a lo conocido y practicado hasta ahora en la materia, sino por el sorpresivo llamado a elecciones en las empresas privadas del país.

PARTICULARES CONDICIONES

Entre los puntos más destacados de la **"nueva institucionalidad laboral"** figuran: la afiliación y desafiliación voluntaria de cada trabajador a un sindicato; la constitución de estructuras sindicales sólo por empresa, no permitiéndose la formación de federaciones provinciales y confederaciones nacionales ni la sindicalización por rama de actividad; también se establece la negociación colectiva a nivel de cada empresa.

Pero el elemento sorpresa del discurso de Vasco Costa lo constituyó el llamado a las primeras elecciones que ha presenciado el país desde 1973: se renovarían todas las directivas sindicales del sector privado. En condiciones muy particulares, porque el Ministro se encargó de dejar inmediatamente en claro que no se trataría de *elecciones comunes*.

En primer lugar, las fijó para tres días después (con sólo un día hábil de por medio), según dijo, para **"impedir que quienes querrían manipular la votación a través del activismo político, de la prédica demagógica o de presiones de cualquier género, puedan montar sus maquinarias distorsionadoras"**. En segundo lugar, no habría candidaturas porque es un **"sistema que en definitiva resulta excluyente"**. Luego, estableció que quedaba inhabilitado para ser dirigente aquel que **"haya participado activamente en política partidista, que haya tenido militancia en un partido político, o que haya postulado a cargos de elección popular o de otra índole en representación de un partido político dentro de los últimos 10 años"** y pedía a los electores que al momento de votar cuidase que su voto **"favorezca a un trabajador que no haya tenido militancia o actividad política, a fin de no perder su preferencia"**. Prohibió, asimismo, la reelección de los dirigentes sindicales en ejercicio (elegidos antes de 1973, designados o confirmados en sus cargos a través del D.L. 198) y condicionó la entrega del cargo a quienes resultaren elegidos, al estudio y aprobación de sus antecedentes personales y a la formulación de un juramento que dice: **"Juro que no participo ni participaré en actividad o movimiento político alguno mientras desempeñe el cargo, que no intentaré politizar las organizaciones sindicales ni me prestaré de instrumento para tal efecto..."**.

PREOCUPACION GENERALIZADA

"Considero una falta de respeto a la dignidad de los trabajadores el someterlos a una elección en estas condiciones", declaró el Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza. Hablando a nombre de la Iglesia de Santiago, manifestó la preocupación de la Iglesia y los Vicarios por las medidas tomadas, **"que afectan tan gravemente a los trabajadores. A juicio nuestro, están en juego principios morales y sociales demasiado graves para la doctrina social de la Iglesia y para los derechos de los trabajadores"**. Anunció que se había convocado a una reunión extraordinaria del Comité Permanente del Episcopado (8 de noviembre) a la que fueron invitados Obispos no miembros del Comité, con el objeto de analizar el problema laboral a partir de los discursos de los Ministros Fernández y Costa. Agregó que también se estudiaría el problema de los detenidos–desaparecidos.

Don Clotario Blest, antiguo luchador sindical, conversó también con "SOLIDARIDAD". Calificó la elección sindical de **"una farsa y una comedia. En ningun país del mundo alguien se cree con autorización para citar a los traba-**

jadores a una elección. Sólo los propios trabajadores lo pueden hacer". A juicio de don Clotario, la formalidad externa del movimiento sindical ha desaparecido. "Pero la conciencia sindical permanece. La organización de los trabajadores seguirá existiendo en las catacumbas... Igual que los primeros cristianos".

¿ELECCIONES LIBRES?

Para Guillermo Videla, abogado, ex Subsecretario del Trabajo del actual gobierno, la elección no tiene validez. "Al realizarse un llamado a elecciones sindicales con sólo algunas horas de anticipación, se deja en claro la intención de sorprender a los trabajadores. Algo tan importante no puede elaborarse y plantearse entre gallos y medianoche, al margen de la opinión de los trabajadores. Se prohibió la discusión previa por parte de los trabajadores; se prohibieron los candidatos, lo que permitirá la elección de dirigentes que sólo representarán —por la dispersión de la masa obrera— a las minorías. Se establecieron inhabilidades para los elegidos, que son inconstitucionales y con efecto retroactivo a diez años. La calificación de la elección la hará, finalmente, el propio gobierno, que dispone de tiempo suficiente para eliminar a quien desee. ¡Y a esto se llama *'elecciones libres'*! ¡Resulta que para ser dirigente sindical en Chile se exigen más requisitos que para ser Ministro o Consejero de Estado! ¿Por qué se establecen inhabilidades a los trabajadores que no corren para el señor Alessandri, el señor González Videla, el señor Juan de Dios Carmona o el señor Guillermo Medina? Con todo este procedimiento se intenta destruir el movimiento sindical, se provoca una reacción externa en contra del Gobierno y, a fin de cuentas, el gran perdedor es el país entero".

El presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Ernesto Vogel, también es enfático. "Estas elecciones que el gobierno ordenó, constituyen toda una burla, un menosprecio a los trabajadores de nuestra patria. Se ordenan elecciones, se dice que es un proceso previo a la negociación colectiva y se conceden sólo 24 horas para que los trabajadores puedan estudiar este problema. Considero que prohibirle a los dirigentes ser reelegidos es una falta de respeto a la actividad del dirigente sindical. Muchos de ellos son apóstoles, han entregado toda su juventud y capacidad a la organización de los trabajadores. Esta es una elección que discrimina y una vez más tenemos el hecho de que se está discriminando entre chilenos: unos sí pueden ser y otros no pueden ser. Además nos llama profundamente la atención, y creemos que también es una burla, el hecho de que se suspenda el D.L. 198 por 24 horas, y al día siguiente continúa en gloria y majestad. O sea, no es que haya aquí libertad sindical, sino únicamente una operación que no entendemos realmente qué fines persigue. Aunque tenemos la certeza que no es favorecer los intereses de los trabajadores. Nosotros hemos estado pidiendo libertad sindical para poder tener, entre otras cosas, asambleas deliberativas donde los trabajadores puedan discutir sus problemas y consultar realmente quiénes están dispuestos a ser sus dirigentes y entregarse a esta causa. Por otra parte, de la lectura del decreto se desprende que tenemos que firmar una declaración jurada ante una notaría, garantizando que no realizaremos actividades políticas en la organización. Creo que esta es una nueva provocación que se nos hace a los trabajadores. Quienes tienen que juzgar nuestra actuación son los trabajadores; no tenemos por qué estar firmando documentos de buena conducta".

Elecciones: "Una falta de respeto a la dignidad de los trabajadores", afirmó el Vicario de Pastoral Obrera.

Clotario Blest: "Organización Sindical seguirá existiendo en las catacumbas".

En opinión del abogado de la Pastoral Obrera, Jorge Donoso, "la nueva estructura sindical significa una atomización y un debilitamiento del movimiento sindical". Señala que no hubo condiciones para que se pudiera expresar fielmente la voluntad de los trabajadores. "La autoridad gubernamental será la única y la última palabra para calificar y decidir la designación de los electos. Las normas que condicionarán estas designaciones hará que los designados —en muchos casos— no sean representativos; o si lo son, tal vez no deseen ser dirigentes, o no tengan capacidad o preparación para asumir estas responsabilidades. Por otro lado, la exclusión de los antiguos dirigentes sindicales de la posibilidad de ser reelectos, fuera de ser una ilegitimidad y una injusticia, es una estupidez: la formación de un dirigente sindical es un largo proceso en que la parte teórica no es la más importante".

"SOLIDARIDAD" también conversó con un empresario. Luis Jaeger es ejecutivo de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción y director de la *Unión Social de Empresarios Cristianos*. Hace pocos días regresó de Alemania en donde conoció el *"milagro económico alemán"*. Entregó a nuestra revista su opinión personal sobre el tema.

"En Alemania sostienen que la economía social de mercado no puede funcionar si no están adecuada, libre y democráticamente organizados tanto los trabajadores como los empresarios. Deben existir ambas partes y deben dialogar oportunamente, entendiendo que cada una de esas partes representa genuina, legítimamente a sus bases. Me parece, por tanto, que es un grave error el que está cometiendo el gobierno en este sentido, puesto que de esta elección no van a salir dirigentes sindicales que representen legítima y adecuadamente a sus bases. Vemos que se excluye definitivamente a algunos trabajadores para postular a cargos de dirigentes, lo que también es un gravísimo error. En Alemania esto realmente causaría una revolución".

UN MISMO MODELO

Se comienza a concretar, así, con esta controvertida elección sindical, una nueva institucionalidad laboral. Pero ella es parte de un proceso más amplio. "Es —como dijo el Ministro Costa— la configuración de una nueva institucionalidad para Chile que, de una manera global, coherente y unitaria se ha concebido para el campo político, económico y social".

Hace pocas semanas el proceso se instauró en las universidades. Hoy comienza a aplicarse al campo laboral, con modalidades semejantes y una característica común: la exclusión de muchos. (Coherentes con estas medidas son algunas disposiciones contenidas en el anteproyecto de Constitución de la Comisión Ortúzar en que, en virtud de determinados antecedentes, se podrá limitar el derecho a ejercer la ciudadanía, la docencia y a desempeñarse en medios de comunicación social).

Para el abogado Jorge Donoso, "esta nueva estructura sindical está inserta en un esquema económico y social destinado a garantizar una supuesta tranquilidad para el sector patronal con el objeto, suponemos, de estimular la inversión. Pero ello es falso. Lo que se consigue con esta nueva estructura es que no se planteen realmente las posiciones de los trabajadores y sus aspiraciones queden ahogadas, acumulándose tensiones que pueden buscar otros cauces para expresarse".

UN JURAMENTO PARA DEJAR DE SER CIUDADANO.
Nuevos dirigentes juraron, el 7 de noviembre, no participar en política.

¿PODER PARA NEGOCIAR?

Con directivas sindicales *"de relevo"* será reanudada próximamente la negociación colectiva, suspendida desde el 11 de septiembre de 1973. El objetivo inmediato y prioritario de la convocatoria a elecciones fue precisamente la reanudación del mecanismo negociador. En adelante, ella se realizará sólo a nivel de empresa puesto que, en palabras del Ministro del Trabajo, "no sería justo para los trabajadores ni conveniente para la comunidad, que las diferencias que pueden y deben solucionarse en el seno de una determinada empresa, sean tratadas fuera de ella".

¿Cuál será el real poder negociador que tendrán las partes involucradas?

Para el abogado Donoso, la existencia de sindicatos sólo a nivel de empresa, y aún la posibilidad de formar varios sindicatos en cada empresa; la inestabilidad en que el D.L. 2.200 deja a los trabajadores; la inactividad sindical impuesta por el D.L. 198 y la realización de elecciones en las condiciones señaladas, hace que quienes asuman la responsabilidad de dirigentes sindicales queden en situación tan desmedrada ante sus patrones y las autoridades de Gobierno, que tendrán posiciones débiles y no podrán (o no sabrán) defender con energía los derechos de sus representados y de la organización. "Chile se está farreando una generación sindical. Sin embargo, la estructura empresarial está intocada y ha recibido preparación para enfrentar la negociación colectiva".

El empresario Luis Jaeger ve el problema desde su propio ángulo. Dadas las características del acto eleccionario convocado, los dirigentes que salgan "no representarán legítima y adecuadamente a sus bases. Por lo tanto, los empresarios no vamos a tener en el futuro legítimos representantes de los trabajadores con quienes entendernos, lo que va a llevar grandes tensiones al interior de las empresas y que —ojalá que no sea— puede trascender a un problema de tipo nacional. Entonces, me parece que el Gobierno está cometiendo un error que al país le puede costar muy caro, puesto que originará tensiones sociales. Nosotros en la Unión Social de Empresarios Cristianos somos partidarios de la economía social de mercado, pero, como le he dicho, lo que ha sucedido está en absoluta contradicción con este sistema económico".

En relación con este punto del problema, el dirigente ferroviario Ernesto Vogel nos declaró:

"La elección realizada no entrega respaldo a quienes resulten elegidos. Hay muchos que no desean ser dirigentes por no tener vocación; sin embargo, es probable que ellos tengan que representar a sus compañeros sin estar preparados. Por supuesto que en una negociación colectiva entre empresarios que están preparados y que tienen equipos jurídicos, con dirigentes sindicales novatos, que no tienen ninguna experiencia, se comprende fácil quién es el que tiene la mejor tajada".

ASI, IMPOSIBLE LA UNIDAD NACIONAL

- DECLARACION DE 71 DIRIGENTES SINDICALES SE OPONE A ULTIMOS DECRETOS QUE AFECTAN AL MOVIMIENTO SINDICAL.
- DISPOSICIONES ATENTAN CONTRA DERECHOS ADQUIRIDOS, TRADICION CHILENA, DOCTRINA HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES, INDICA.

Los dirigentes que suscriben, frente a las recientes medidas anunciadas y puestas en práctica por el señor Ministro del Interior, se hacen un deber en declarar lo siguiente:

1. Con asombro y grave preocupación nos hemos impuesto del contenido de los D.L. 2345, 2346 y 2347, aparecidos en el Diario Oficial del 20 de octubre, que atentan contra los derechos naturales y humanos reconocidos expresamente por el Acta Constitucional Nº 3 del 11 de septiembre de 1976, como son la libertad personal, el de asociarse sin permiso previo, el de propiedad sobre toda clase de bienes, el derecho al trabajo y otros, a la par que suprimen el fuero sindical de los dirigentes gremiales del Sector Público, que dejan sin representación sindical, por motivos ideológicos, a importantes núcleos de trabajadores y que convierten en delito común cualquier acción solidaria de los dirigentes sindicales en el ámbito nacional.

2. Las medidas anteriores constituyen un flagrante atropello al principio de los derechos adquiridos; a la tradición chilena, mantenida por todos los Gobiernos anteriores, de otorgar debida consideración legal a los trabajadores organizados; a la doctrina humanista de considerar el sindicato un cuerpo intermedio indispensable para que el trabajador pueda participar en la Sociedad, evitando quedar al arbitrio del mayor poder económico y social del empleador; a los elementales derechos humanos de que sólo pueden sancionarse los actos y no los pensamientos o las ideas; y por último, a importantes convenios internacionales de tipo laboral y sindical.

3. Las formas que revisten las medidas respecto del Sector Público incluyendo a los trabajadores de las Empresas del Estado reitera una especie de política de terror para este Sector, que hace tiempo perdió la estabilidad en el empleo, las normas de carrera funcionaria y que ha sufrido y sufre un agudo proceso de cesantía.

Esta realidad laboral y administrativa culmina ahora con el impedimento práctico y legal de toda posibilidad seria de representación, pues sus dirigentes gremiales pierden la garantía elemental para ejercer el cargo, como es el fuero o inamovilidad en sus funciones de trabajador y se estrellarán contra una norma a la que se ha dado rango constitucional y que suprime hasta los fueros de inamovilidad que protegían a los enfermos, a la mujer embarazada y a las madres.

4. La medida de privar de su organización sindical, por razones ideológicas, a muchos miles de trabajadores, vulnera las normas aplicables en todos los países del mundo occidental, y significa, en la realidad de los hechos, un impulso a la práctica del sindicalismo clandestino.

5. El delito de asociación ilícita que se configura, por posibles conductas tan vagas y generales como "asumir la representación de sectores de trabajadores", es una medida de intimidación social.

6. Resulta sorprendente que mientras todas las organizaciones laborales del país han estado solicitando reiteradamente la derogación del D.L. 198, que fue impuesto como una medida transitoria y que está próximo a cumplir 5 años, el Supremo Gobierno responda a estas peticiones con una legislación más atentatoria a los derechos laborales.

7. No podemos entender el propósito de imponer la unidad nacional a través de estos procedimientos, pues, justamente producen el efecto contrario, y es por eso que lamentarse profundamente que el Gobierno haya adoptado estas medidas contrarias al movimiento sindical, en momentos que la situación internacional del país es tan delicada, y cuando importantes organismos internacionales y de trabajadores deben pronunciarse sobre el respeto y vigencia de los derechos humanos y sindicales en nuestro país".

Firman esta declaración 71 dirigentes sindicales del país, entre los que destacan Ernesto Vogel, Eduardo Ríos y Tucapel Jiménez.

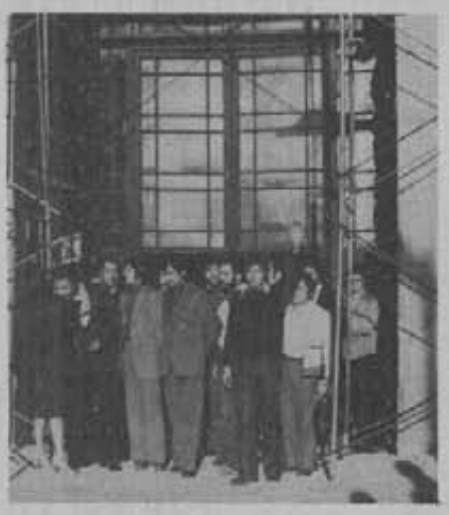

"EL MOVIMIENTO SINDICAL NO PODRA SER DETENIDO POR DECRETOS O AMENAZAS", SINDICALISTAS AYUNARON EN LA IGLESIA SAN FRANCISCO, EL 31 DE OCTUBRE. SU GESTO CONCITO EL APOYO POPULAR. NUMEROSOS DETENIDOS.

MUCHO QUE GANAR, CASI NADA QUE PERDER

- DECLARACION DE LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL RECHAZANDO LOS DECRETOS LEYES QUE ILEGALIZAN A ORGANIZACIONES QUE AGRUPA, ENTRE OTRAS CONSECUENCI
- EL PUEBLO CHILENO TIENE UN "DESEO IRRENUNCIABLE DE PAZ, DEMOCRACIA Y LIBERTAD", DICE LA DECLARACION.

El país ha tomado conocimiento de un nuevo acto de arbitrariedad por parte del Gobierno en contra de los trabajadores chilenos. En efecto, al dirigirse al país el Ministro del Interior, Sergio Fernández, anunció la dictación de los Decretos Nºs. 2.345, 2.346 y 2.347, los cuales en síntesis implican:

a) Facultar extraordinariamente al Sr. Fernández para remover de la Administración Pública a cualquier funcionario, cualquiera sea su calidad y sin importar si el afectado goza o no de fuero. (D.L. 2.345);

b) Disolución de 7 organismos sindicales por ser considerados organismos ilícitos, como asimismo a sus sindicatos afiliados. De este modo más de 500 organizaciones sindicales quedan disueltas, pasando sus bienes a poder del Estado y quedando más de 300.000 trabajadores sin contar con organización sindical. (D.L. 2.346);

c) Presidio menor en su grado medio para toda persona, grupo o asociación que asuma la representación de sectores de trabajadores sin tener personería jurídica, por considerarse ésto contrario al orden público y la Seguridad del Estado (D.L. 2.347).

Este nuevo atropello, es un paso más en una escala de represión al movimiento sindical, de un gobierno que se ha puesto definitivamente en contra de los trabajadores: a favor de las minorías privilegiadas del poder económico y en contra de las grandes mayorías nacionales.

No se puede entender de otro modo que el Gobierno no tenga ningún escrúpulo en atropellar derechos inalienables, reconocidos universalmente en la Declaración de los Derechos Humanos, para dejar indefensos a los trabajadores frente a la arbitrariedad de la autoridad política y al despotismo de algunos empresarios.

Qué paradojal resulta que, mientras en las Naciones Unidas, el Canciller de la Junta proclama el respeto integral del Gobierno Militar a los Derechos Humanos, en el país se sucedan día a día atropellos a las garantías individuales que violan groseramente esos mismos derechos que afuera se dice respetar.

Sin embargo, para nosotros esto no resulta tan paradojal. Hemos aprendido durante 5 años, a entender que una cosa es lo que el Gobierno dice y otra muy distinta lo que hace.

LA ACCION REPRESIVA...

Hoy, nuevamente se deja sentir toda la fuerza de la represión sobre el movimiento sindical. No ha bastado con mantener a los trabajadores postrados junto a sus familias en el hambre y la miseria. Era también necesario demostrar que no están dispuestos a aceptar que los trabajadores luchen por la reivindicación de sus justos derechos. Quienes hoy han sido afectados con estas medidas, los hermanan 5 años de denuncia de los atropellos y arbitrariedades del Gobierno, su defensa del derecho a opinar y decidir, el respeto por los derechos de sus representados, la elevación de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, el derecho a reunión, la posibilidad de negociar colectivamente sus contratos, etc.

La respuesta a esto ha sido invariablemente la misma. Se dejaba sentir la acción represiva del Gobierno; amedrentamiento a dirigentes y trabajadores, despidos, detenciones, relegaciones, no lograban detener el avance del movimiento sindical en su lucha por conquistar y recuperar tantos derechos alcanzados a través de la historia.

Esto no se podía permitir. Tenía que haber más represión. Así, medio millón de trabajadores quedan hoy sin organización sindical reconocida y los bienes sindicales arbitrariamente incautados.

LA UNIDAD: UNICO CAMINO

El Gobierno se decidió a consolidar el modelo económico. Para ésto necesita dirigentes sindicales serviles para poder *"negociar colectivamente"* dentro de lo que han llamado la *"nueva institucionalidad sindical"*.

Por eso llamamos a todos los trabajadores chilenos a incrementar la unidad como único camino para superar esta situación. Sabemos que Chile no está hecho para dictaduras o gobiernos autoritarios. Chile y su pueblo sientan en lo más profundo de sus corazones y conciencias un deseo irrenunciable de paz, democracia y libertad.

Por último, llamamos a todos los trabajadores a mantenerse alertas para rechazar y denunciar atropellos o vejámenes que ya sabemos se han empezado a producir, tanto por parte de las autoridades como de algunos empresarios. A mantener comunicación permanente con sus dirigentes. El movimiento sindical no podrá ser detenido por decretos o amenazas.

Hoy, tenemos mucho que ganar y ya casi nada que perder. No renunciaremos a nuestra obligación de entregar a Chile un futuro de justicia y libertad que aleje para siempre toda forma de represión y violencia para los hijos de esta tierra. Por lo tanto exigimos la derogación inmediata de los Decretos enunciados precedentemente.

SANTIAGO, octubre 26 de 1978".

Firman la declaración 23 dirigentes sindicales —algunos de ellos previamente destituidos por el gobierno—, entre los que sobresalen Manuel Bustos, Sergio Villalobos, Alamiro Guzmán, Carlos Frez y Juan Manuel Sepúlveda.

CHILE en el año de los derechos humanos 1978

Simposio Internacional PARA QUE LA CONCIENCIA DEL MUNDO...

"Si las cosas que suceden y son malas para la convivencia humana, se callan, no estamos contribuyendo a construir la paz", afirmó el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht, al informar a la prensa sobre la realización del *Tercer Encuentro del Año de los Derechos Humanos*. Participaron también en la conferencia de prensa el Vicario General de Santiago y Presidente del Comité Patrocinador, Monseñor Ignacio Ortúzar, y el Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, —Secretariado Ejecutivo del Año— Javier Luis Egaña B.

Este Encuentro tomará la forma de un *Simposio Internacional*, a realizarse entre los días 22 y 25 de noviembre, al que ya han comprometido su asistencia importantes personalidades mundiales cuyo trabajo se ha centrado en la cuestión de los derechos humanos. Así por ejemplo, asistirán los Cardenales Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo —calificado por el Vicario Precht como *"el hombre clave de la Iglesia Latinoamericana en relación con los derechos del hombre en este momento"*—; el Cardenal Francois Marty, Arzobispo de París; el señor Andrés Aguilar, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA; Theo Van Bowen, representante personal del Secretario General de Naciones Unidas, Kurt Waldheim; el Dr. José Míguez Bonino, uno de los presidente del Consejo Mundial de Iglesias y otros (ver recuadro).

Este nuevo Encuentro del *Año de los Derechos Humanos* hablará, como los anteriores, del hombre aunque en una dimensión distinta.

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Explicando el lema que preside este Año, *"TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA"*, el Vicario General de Santiago dijo que **"si lo hemos dicho así, es simplemente porque para muchos el hombre no es persona; a muchos no se les trata, desgraciadamente, como personas. Y es porque aparece en el ser humano un poco de Caín;** *"¿Qué tengo yo que ver con la suerte de mi hermano?"*. **Esta división que existe entre los hombres existe también entre los países y no importa a veces una guerra y cuanto en ella se malogra. En el fondo, porque el hombre es usado y no es respetado".**

Para el Vicario de la Solidaridad **"la lucha que tenemos que dar es para que los derechos de los pobres y los débiles sean respetados. Por que si no, se van repitiendo situaciones tan penosas, como detenciones arbitrarias, por ejemplo. El Año de los Derechos Humanos sirve para decir estas cosas. Aunque algunos dicen que hablar de ellas trae el conflicto y la guerra, nosotros creemos que decirlas ayuda precisamente a conocerlas y evitarlas.**

Si las cosas que suceden, y son malas para la convivencia humana, se callan, no estamos contribuyendo a construir la paz. En este Año de los Derechos Humanos queremos ayudar a conocer la realidad del hombre, su dignidad, sus aspiraciones y también sus problemas concretos".

Pero no sólo las realidades y problemas del hombre chileno, sino del hombre universal. En la medida en que en un sector del mundo no se respetan los derechos del hombre, se está agitando la guerra. **"Aquí no hay alternativa** —señaló Cristián Precht—: **los derechos humanos son solidarios entre sí y los países son solidarios en Derechos Humanos, que no son patrimonio de cada país sino patrimonio de la Humanidad".**

Los asistentes al Simposio son, en cierta forma, expertos en la materia. Conocida es la postura de la Iglesia de Brasil —decididamente apoyada por el Cardenal Arns— en relación con los derechos del pueblo y su constante denuncia de los actos que los violan. Asimismo, durante años, la organización Amnesty International ha denunciado al mundo las situaciones de injusticia que, en diversas partes del globo impiden la realización del hombre. Tales denuncias le han valido fuertes críticas de quienes se han sentido puestos en evidencia ante la luz pública y la conciencia mundial.

Igualmente esforzada y valiosa ha sido la tarea que en este sentido ha desarrollado el Consejo Mundial de Iglesias. Y en los últimos años, particularmente desde que el mapa latinoamericano se cubrió de gobiernos autoritarios, tal labor ha debido ser asumida también por los organismos regionales.

Una vasta experiencia tiene la Humanidad en violación de Derechos Humanos. Pero han surgido hombres y organizaciones que, tras una larga y muchas veces solitaria tarea, han logrado hacer conciencia en la Humanidad de que es necesario detener el fenómeno.

Quienes convergerán a Santiago, a fines de noviembre, son los que han reunido una más vasta tarea y experiencia en la materia.

Varios de los prominentes invitados relatarán aspectos de su trabajo en la promoción de los derechos del hombre. Así, por ejemplo, el Cardenal Marty de París, expondrá una ponencia titulada *"Los Derechos Humanos y el Mundo del Trabajo"*; por su parte, Andrés Aguilar, presidente de la *Comisión de Derechos Humanos* de la OEA, disertará sobre *"Los Derechos Humanos en América Latina"* mientras que el Cardenal Arns de Sao Paulo, desarrollará el tema *"Derechos Humanos y Misión Evangelizadora"*; Neil McDermont, de la Comisión Internacional de Juristas, expondrá sobre *"Derechos Humanos, Ordenamiento Jurídico y el Derecho a la Defensa"* y el Dr. José Míguez Bonino hablará sobre *"Derechos Humanos y Desarrollo integral del Hombre"*.

"ESTAMOS SEMBRANDO..."

En cuanto a Chile, **nosotros hemos estado en un trabajo de defensa de quienes han visto conculcados sus derechos** —afirmó el Vicario Precht a los periodistas—, **pero quisiéramos que, de una forma más profunda que ésa, la conciencia nacional se vaya empapando del sentido de los derechos del hombre. Y por eso, a lo largo de este Año de los Derechos Humanos, hemos programado una gran cantidad de actividades que han concitado el interés de amplísimos sectores".**

Se han realizado tres concursos —que tuvieron una respuesta extraordinaria— dos de los cuales ya finalizaron (concurso de afiches en julio y concurso literario en octubre). El tercero —concurso de pintura infantil— acaba de finalizar su etapa de recepción después de haberse postergado este plazo a pedido de muchos colegios de Santiago y personas de provincias. En este, participaron fundamentalmente niños de colegios, comedores infantiles y poblaciones.

En agosto y septiembre pasados, más de 350 personas —profesionales, intelectuales, artistas, jóvenes y dirigentes sindicales— participaron en el *1.er y 2º Encuentros Nacionales del Año de los Derechos Humanos*.

"Creemos que con todo esto estamos sembrando" —afirma el Vicario de la Solidaridad. **Cuándo es la cosecha, es algo que no se sabe. Pero en la medida en que las respuestas se van transformando en actitudes, creemos que estamos haciendo un aporte importante".**

MUCHO POR ANDAR

Desgraciadamente, el aporte de la Iglesia chilena y de muchos hombres de buena voluntad, en esta materia, no se han transformado en causa y efecto. Vale decir, a su acción de denuncia

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Ropa, alimentos y un juguete para cada niño que asiste a los comedores infantiles de Melipilla, se han propuesto reunir para esta Navidad, las comunidades cristianas de esa ciudad, en la zona Rural-Costa de la Arquidiócesis de Santiago.

Con este objetivo se están programando una serie de actividades y campañas, tendientes a canalizar la ayuda de todos los sectores de la ciudad. Aunque la idea surgió en el sector de El Llano, a cuyos comedores asisten 267 niños siendo uno de los barrios más populosos de la bicentenaria ciudad, pronto se propagó al resto de los barrios.

Según nos informó una encargada de comedor de El Llano, son varias comunidades cristianas que se han comprometido en participar en esta campaña. El gran desafío para Melipilla es que cada niño tenga ropa, alimentos y un juguete para esta Navidad. Ahora la palabra la tienen los melipillanos. SOLIDARIDAD les desea suerte y estará informando a sus lectores sobre las alternativas de esta campaña.

¡Un niño de Melipilla espera su ayuda! Ojalá que la idea melipillana se repita en todo el país. Si es así rogamos a nuestros lectores mantenernos informados sobre otro tipo de campañas. Esperamos vuestras iniciativas para promoverlas en SOLIDARIDAD.

de violaciones, por una parte, y promoción de los derechos del hombre, por otra, no ha habido una respuesta inmediata de respeto a los mismos. "No depende de nosotros toda la respuesta a esta cuestión —afirma el Vicario— Eso depende de que nos pongamos juntos todos los sectores de la comunidad nacional a hacer de los derechos humanos una realidad. Y todavía queda mucho por andar".

Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago, recuerda que en este sentido hay algunos problemas pendientes. Uno es el problema de los detenidos-desaparecidos.

"Nuestras relaciones con el Gobierno son buenas, cordiales en la forma externa. Pero cuando vamos al problema de fondo, entonces nos encontramos con la piedra de tope. En el caso de los detenidos-desaparecidos, por ejemplo. Yo sé que es difícil dar una explicación, y sé que el Ministro del Interior tiene las mejores intenciones, pero se encuentra en una situación difícil para poderlo decir. Las soluciones que se han ofrecido dicen relación más bien con el aspecto de la indemnización y de la muerte presunta, y esto no satisface a los familiares, ni tampoco a nosotros.

Nosotros seguiremos insistiendo. Aunque nosotros no buscamos un enfrentamiento con el Gobierno, ni lo deseamos, sí tenemos una misión, una tarea; jugarnos por la verdad. Para nosotros sería mucho más fácil eludir el problema, pero si lo hiciéramos, estaríamos traicionando lo que somos; la continuación de Cristo. Lo único que deseamos es la paz, y la verdadera paz se fundamenta en la justicia y en la verdad".

OTRAS ACTIVIDADES

El 20 de noviembre se inaugurará en la Iglesia de San Francisco una gran muestra pictórica, basada en el tema de los Derechos Humanos, en que participarán connotados artistas plásticos nacionales y extranjeros. A esta muestra han comprometido su participación famosos pintores chilenos residentes en el extranjero como Nemesio Antúnez, José Balmes y Mario Toral. Entre los extranjeros que enviarán obras, se cuenta el pintor ecuatoriano Osvaldo Guayasamín. En el mismo local, se expondrá una serie de 30 serigrafías en que artistas chilenos desarrollarán su creatividad en torno al tema.

Este *Simposio Internacional* servirá para que Chile muestre su experiencia y reciba la de otras personas y organizaciones. Los asistentes extranjeros podrán también tomar contacto con la realidad chilena y con los esfuerzos de distintos sectores para superar las situaciones que viven. Así, se reunirán con trabajadores, profesionales, juventud, familiares de detenidos-desaparecidos, miembros de otras iglesias cristianas, sacerdotes y religiosas.

Hacia el final del Simposio, los asistentes suscribirán la *"Carta de Santiago de Chile"* documento final de este encuentro internacional que, luego del intercambio de experiencias durante cuatro días, servirá de legado a Chile y al mundo.

Concurso Literario

En un acto realizado en la Vicaría de la Solidaridad el martes 7 de noviembre se dieron a conocer los nombres de los ganadores del Concurso Literario del Año de los Derechos Humanos. Allí estuvieron presentes el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar; el Obispo Auxiliar de Santiago (y presidente del jurado), Monseñor Jorge Hourton; el Encargado de Negocios de Suecia, Peder Hammerksjold; el Primer Secretario y Consejero de la Embajada de Italia, Anacleto Felicani; el director de Revista Mensaje, P. Renato Hevia; el representante del Gran Rabino de Chile, Isaquino Benadof; el Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht; el Encargado de la Pastoral Juvenil Miguel Ortega y el Pastor Augusto Fernández, de UNELAM (Unión de Evangélicos Latinoamericanos). Además se encontraban presentes el Obispo de la Iglesia Pentecostal de Chile, don Enrique Chávez, destacados miembros de la Sociedad de Escritores de Chile y otras personalidades.

Los trabajos premiados en el Año de los Derechos Humanos son los siguientes:

CUENTO: 1er P.: *"Ya es Hora"*, Luis A. Muñoz Tamayo; 2º P.: *"La Provocación"*, Luis Rivano; 3er P.: *"Colibrí"*, Juan Mihovilovich (de Concepción).

POESIA: 1er P.: *"Cuando en el sur florecían los cerezos"*, Guido Eytel (Temuco); 2º P.: *"Una fotografía en el corazón"*, del conjunto de poemas *"Poemas del invierno y del corazón"*, Héctor Francisco Madrigal; 3er P.: *"Pobreza y algo más"*, del conjunto de poemas *"El Mendrugo nuestro de cada día"*, de Eduardo Llanos M.

ENSAYO: 1er P.: *"Qué son los derechos humanos"*, Luis Felipe Portales C.; 2ºP.: *"Derechos Humanos: Pasado, Presente y Porvenir"*, Armando González Rodríguez; 3er P.: desierto.

POESIA POPULAR: 1er P.: *"Derechos Humanos"*, Domingo Pontigo; 2º P.: *"Décimas por el derecho a la cultura"*, Manolo Paredes P.; 3er P.: *"Así sufre el campesino"*, Luis Caro.

TAMBIEN EN LAS COMUNIDADES

Este Año de los Derechos Humanos, organizado por la Iglesia de Santiago, prendió también en las comunidades de base. En los distintos decanatos zonales, grupos de personas se han reunido para programar y realizar actividades en torno al tema.

Estudiantes del Colegio Hispanoamericano realizaron una semana acerca de los derechos humanos, mientras jóvenes de Puente Alto realizaban una vigilia de oración al igual que cesantes y jóvenes del Decanato Recoleta. En la zona oriente se ha programado la realización de foros con profesores de colegios católicos, sobre los derechos del hombre; en tanto que los grupos de ayuda fraterna del decanato Talagante, realizaron una jornada sobre la Encíclica "Pacem in Terris". También ha habido actos folklóricos, jornadas de reflexión y festivales solidarios en torno al tema.

Por otra parte, en diversas provincias se realizan eventos similares. Así, en Antofagasta, finalizó recientemente la celebración del Año de los Derechos Humanos.

EL GRAN GANADOR

El tema de los derechos humanos daba para mucho. Quería hacer la denuncia al problema de los derechos humanos en algo más cercano que no aparece en los diarios. Hablo de las limitaciones de la gente nuestra, de la tortura cotidiana de nuestro pueblo". Luis Muñoz, 18 años, autor del cuento *"Ya es hora"* es sin duda el gran ganador del Concurso Literario del Año de los Derechos Humanos.

En general los primeros premios de éste fueron otorgados a personas que ya tenían un nombre en la literatura: Guido Eitel, poesía; Domingo Pontigo, poesía popular... Para él, sin embargo, esta era la primera vez que terminaba un cuento y la decisión de mandarlo al concurso fue difícil y especialmente motivado por el tema, lo hizo.

El segundo de siete hermanos, hijo de profesores, quiso con su cuento dar "un vistazo de la vida de la gente pobre. Yo vivo en un barrio popular obrero (San Miguel) donde mis amigos usan jeans y parkas americanas pero viven entre limitaciones diarias". El tema central en su cuento es el problema de la locomoción colectiva, donde un obrero que cuelga de una micro termina por tirarse al pavimento para no sufrir más. Sin embargo, como él mismo señala "los otros derechos están implícitos".

Para él, escribir es una "necesidad biológica", necesidad que posiblemente se origina en su timidez y tremenda nerviosidad. Asegura que él nunca ha dicho que su cuento es "literatura. Lo dijo el jurado, no yo". Sólo su hermana de 11 años había leído antes algo suyo y *"Ya es hora"* fue revisado en sus últimas copias por su padre que le hizo críticas al estilo: "Algunas las acepté, otras veces pensé que prefería como estaba y lo dejé tal cual". Su hermana mayor le corrigió la ortografía: "es la única con buena ortografía en la familia".

No pensó que obtendría algún premio. Cuando lo llegaron a buscar en auto se dijo: "Si se dan tanto molestia no será sólo para devolverme las copias" y creyó que alguna mención honrosa sería para él.

"Me gustó saber que el jurado me había entendido lo que quería mostrar sobre los problemas y las violaciones cotidianas a los derechos humanos. Pero ¡jamás creí que yo iba a tener el primer lugar! ".

Simposio: CONFIRMAN ASISTENCIA

Al momento de cerrar esta edición, habían comprometido su asistencia al Simposio, además de los mencionados en el artículo de esta misma página, el Secretario General de Amnesty International, señor Martin Ennals; William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de USA, y el Pastor Bill Whipfler, de ese mismo organismo.

También estarán presentes representantes de organizaciones que han apoyado —en Chile, como en otros países del Tercer Mundo— a instituciones que buscan la promoción del hombre: el señor Tomás Kerstiens de CEBEMO (Holanda); André Jacques de CIMADE (Francia); René Guay de "Desarrollo y Paz" de Canadá; la señora Henryanne de Chaponay, del Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo (Francia), el Consejo Mundial de Iglesias, Dirección de Derechos Humanos, a través del pastor, Charles Harper.

Por otra parte, también han confirmado su asistencia el obispo de Chimbote, Perú, Monseñor Luis Bambaren; el sacerdote Leòn Dujardin, del Seguro Popular Francés; el señor Joel Gajardo, del Consejo Nacional de las Iglesias Cristianas de USA (División América Latina); Mons. Brian Hehir, de la Conferencia Católica de USA; el señor Jan Ter Laak, de NOVIB; el señor Hubert Laurin, de la Conferencia Católica Canadiense; señora Eny Raymondo Moreira, de Amnesty International de Brasil; el doctor Jurgen Stahn, de "Pan para el mundo"; el señor Theo Van Bowen, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim; el señor Jaime Wright, de la coordinadora Ecuménica de Servicios de Brasil; Monseñor Pruix, Obispo de la Diócesis de Hull, en representación de la Conferencia Episcopal de Canadá; el señor Anatol Feid, de IICCS, Alemania Federal, y muchos otros.

CALENDARIO

El programa de actividades se inaugura el miércoles 22 de noviembre con un acto litúrgico en la Catedral Metropolitana de Santiago, en el que participará el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

La solemne inauguración, concluirá con la presentación de la *Cantata de los Derechos Humanos*, con letra del Padre Esteban Gumucio y música de Esteban Guarello, y en la que participarán el profesor Waldo Aránguiz, presidente de la Federación de Coros de Chile, dirigiendo el gran coro oficial, solistas y el grupo Ortiga, todos bajo la dirección de Fernando Rozas, Director de la Agrupación Beethoven.

Al día siguiente, 23 de noviembre, comienza el trabajo de presentación de las ponencias de los invitados internacionales. Se realizará también un acto de conmemoración del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la sede de la CEPAL en Santiago, y se concretará un programa de visitas, de los distintos invitados, a lugares que estimen de su interés y que digan relación con el trabajo solidario.

El viernes 24 de noviembre continuará la exposición de las distintas ponencias concluyendo con una sesión final, también en la Catedral Metropolitana, en la que el Vicario de la Solidaridad expondrá el tema *"Derechos Humanos en Chile: una experiencia solidaria"*.

El 25 de noviembre, luego de un almuerzo oficial, se realizará el Acto de Clausura a las 16.30 horas en la Catedral, en donde se leerá la *"Carta de Santiago de Chile"*, documento final del Simposio.

ZONA ORIENTE: UNA IGLESIA MISIONERA

- IMPORTANTE VUELCO EN LA PASTORAL DE LA ZONA.
- NECESIDAD DE QUE LA IGLESIA SALGA DE SI MISMA Y SE ABRA A LOS PROBLEMAS REALES DEL MUNDO.

La Jornada Pastoral de este año que la Zona Oriente realizó en Punta de Tralca es, tal vez, la más importante de las realizadas en zona. Sacerdotes, religiosas y laicos examinaron la realidad, enjuiciaron su conducta frente al mundo y se comprometieron pastoralmente con El.

El tema escogido para este año fue la *Misión de la Iglesia*, debido a que ésta es la meta de toda la Iglesia de Santiago: que ella adquiera una dimensión misionera, es decir, que salga de sí misma y se preocupe de los problemas concretos del mundo, porque, —como lo señala Hugo Verdugo, uno de los organizadores de la Jornada— **"La historia de la Iglesia coincide con la historia del mundo. El Reino de Dios se anuncia y construye en este mundo".**

DECADENCIA SOCIAL

En la Zona Oriente no hay un sector social predominante. Hay sectores altos, medios y obreros. Frente a esta realidad, sacerdotes, religiosas y laicos reflexionaron en torno a ella para descubrir cuáles eran los signos de muerte y de vida en estos sectores. Se descubrió, entonces, que había problemas en todos los sectores y que éstos eran coincidentes. Esto indica, para Hugo Verdugo, que **"los problemas, hoy no están polarizados en un sólo sector, sino que están inundando toda la sociedad chilena".**

Al hacer el análisis de la realidad, cientos de problemas saltaron a la luz poniendo al descubierto la decadencia social de la zona. También subrayaron algunos signos de vida demostrativos del enorme deseo de superar los problemas.

Entre los signos de muerte que sirvieron de pistas de acción para la Jornada se señalaron, entre otros: Existencia de **"una estructura económica deshumanizada que produce: cesantía, hambre, falta de acceso a la cultura, falta de viviendas dignas, situaciones familiares irregulares, inseguridad (vivienda, trabajo...); drogas, alcoholismo, frustración, alienación".** También se señalaron como signos de muerte las leyes de trabajo que propician la: **"explotación del trabajador, salarios injustos, temor, restricción de organizaciones populares sindicales, manipulación del hombre, para lograr los intereses de unos pocos que están en el poder".** Otros signos de muerte señalados fueron: **"falta de conciencia de clase, de la propia situación. Falta de libertad de expresión y de atención médica. Carencia de formación. Influencias negativas de la TV (cambio de la jerarquía de valores, modelos de vida, evasión)".**

Muchos signos de vida también componen esta realidad e indican que no hay una absoluta pasividad frente a los problemas. Entre los signos de vida

señalados en la Jornada se encuentran **"solidaridad: búsqueda de soluciones en común: bolsa de trabajo, comedores, jardines... Ayuda fraterna. Signos de lucha y búsqueda en cuanto a organizarse para una mejor ayuda. Deporte recreativo, como cauce para fomentar la amistad. Toma de conciencia de la situación a partir de cursos y reflexiones. Mayor participación en las tareas solidarias. Campaña contra el alcoholismo".**

UNA IGLESIA MISIONERA

De los participantes, muy pocos esperaban que esta Jornada significara un vuelco importante en la Pastoral de la Zona Oriente. Hasta hace poco, en la Zona había una Pastoral de una Iglesia muy centrada en sí misma, muy hacia adentro, preocupada solamente de los servicios pastorales internos (catequesis, liturgia, pastoral del bautismo, confirmación, preparación para el matrimonio, celebración de la eucaristía, formación de comunidades que se juntaban a orar y a conocer más el evangelio, etc.). **"Pero faltaba la apertura de la Iglesia a los problemas reales que hoy se viven,** —puntualiza Hugo Verdugo, y agrega: **"En la Jornada se consiguió que 43 sacerdotes, 20 religiosas y 60 laicos examinaran la realidad y se comprometieran cristiana y apostólicamente frente a ella... Así se descubrió esta dimensión misionera de la Iglesia".**

Esta Iglesia misionera la describe el Vicario de la Zona Oriente, Monseñor Juan de Castro. Para él, una Iglesia misionera es **"una Iglesia que toma conciencia de que es congregada por Jesucristo para ser signo eficaz suyo en el mundo, como El. Jesús es esencialmente misionero, es el enviado del Padre al mundo (...) la Iglesia es misionera porque eso es del espíritu de Dios. El espíritu de Dios se nos da para ser enviados, para ser testigos, para ser apóstoles...".**

Para Monseñor de Castro ésta ha sido la Jornada **"más enriquecedora... porque el tema siempre había estado implícito, pero es primera vez que lo abordamos en forma especial... lo importante es que cambiamos de mentalidad, cambiamos de espíritu".** Después agrega: **"el método de ver, juzgar y actuar adquiere un valor muy grande".**

Una cosa importantes para Juan de Castro es que una Iglesia misionera se **"hace creíble, la gente cree en ella, porque muchas veces puede que no entendamos el evangelio con palabras, pero sí lo comprendemos con hechos. Así, en el hecho de la solidaridad, en el hecho de la caridad fraterna, en el hecho de preocuparnos de los problemas humanos la gente ve que allí hay amor; lo ve y lo oye".**

Sin duda que el paso de una Iglesia ensimismada a una Iglesia misionera no es del todo fácil, porque, tal como los mismos participantes lo señalaron, hay muchas dificultades para vivir esta Iglesia misionera. Por el lado de los sacerdotes hay **"temor al conflicto y a ser tildados de políticos".** Las religiosas, por su parte, ven que **"la situación que se vive hoy: opresión, angustia, injusticia, etc. impide llegar a la gente con la Buena Nueva".** Los laicos se encuentran con **"el temor a actuar, debido a la situación actual. Podemos tener mucho amor y deseos de participar, pero** —dicen— **el laico se encuentra más inseguro que el sacerdote y piensa mucho en la seguridad de quienes están a su cargo: su cónyuge, los hijos, parientes, etc.".**

LAS RESPUESTAS

Aunque las tareas a asumir son diferentes, la meta es la misma. Religiosas, sacerdotes y laicos se vuelcan ahora a cumplir sus objetivos. El desafío ya está planteado y la decisión tomada: hacer una Iglesia misionera.

Además de los signos de muerte, los signos de vida y las dificultades, los participantes en la Jornada —a la que fueron invitados en forma muy especial el Vicario Gral. de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar y el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristián Precht— dieron pistas para asumir esta Iglesia misionera.

Los laicos acordaron **"denunciar más fuertemente las acciones de injusticia, erradicaciones, hambre, cesantía, represión. Preocuparse por la promoción humana de los más desamparados. Liberarse personal y colectivamente. Aclarar qué es ser persona. Asumir los conflictos; no eludirlos. Poner esperanza y amor en la vida.**

Los sacerdotes también señalaron pistas para lograr esta Iglesia misionera. Algunas de ellas son: **"orientar a las comunidades para que se abran al mundo Estar abiertos y atentos a los signos de los tiempos. Tomar en cuenta las líneas pastorales del Vaticano II, Medellín y Evagelii Nuntiandi. Más contacto del sacerdote con el medio para ver y escuchar a la gente".**

Las religiosas concluyeron que es necesario **"vivir nuestro profetismo de Anuncio y Denuncia, mostrando al mundo que somos *'signos liberadores'*. Tomar conciencia de la misión profética que nos confiere el bautismo. Ser más comprometidas, transformando todas nuestras obras con perspectivas verdaderamente vitalizadoras y misioneras. Ayudar a cambiar la mentalidad de algunas comunidades tradicionales transformándolas en nuevas Comunidades con proyección misionera".**

Finalmente, para hacer una Iglesia misionera —señala Monseñor Juan de Castro— **"La participación del laicado es indispensable, porque el laico es aquel que tiene por misión el mundo. Es el laico el que debe impregnar las estructuras del mundo, las estructuras temporales. Impregnar de evangelio todas las estructuras donde el hombre vive y se desenvuelve".**

Piensa el necio:
"No hay Dios"
El Señor observa desde el cielo
a los hijos de Adán
para ver si hay alguno sensato
que busque a Dios.
Se corrompen
cometiendo execraciones,
no hay quien obre bien.
Todos se extravían
igualmente obstinados
no hay uno que obre bien,
ni uno solo.
Pero, ¿no aprenderán los malhechores
que devoran a mi pueblo
como pan
y no invocan al Señor?
Entonces, tendrán que temblar
porque Dios está con los justos;
la suerte del desvalido los confunde
porque el Señor es su refugio.
Cuando el Señor cambie la suerte de su pueblo
se alegrará el hijo de la promesa
hará fiesta el pueblo de Dios.

Salmo 14

Monseñor René Vio

LA OPCION DE LA IGLESIA

Hace un tiempo escribí a Uds. una carta circular que denominé *"Inseguridad"* y que trataba sobre el siempre candente problema de nuestros hermanos campesinos de esta zona entregada a nuestro cuidado pastoral.

Hoy vuelvo a escribir a Uds. sobre tema semejante, pero deseo que esta se llame *"Desesperanza"*, porque a tal estado ha llegado la situación de nuestros mismos hermanos campesinos, que ya sobrepasó la situación aludida anteriormente para convertirse en un derrotismo peligroso..."

Con estas palabras, el 15 de mayo de este año, día de San Isidro Labrador, el Vicario episcopal de la Zona Rural-Costa, Monseñor René Vio Valdivieso, iniciaba una carta **"a mis hermanos sacerdotes de la zona rural-costa"**.

La Zona Rural-Costa abarca toda la región extraurbana de Santiago y la provincia de San Antonio. Son 10 mil kilómetros cuadrados en los que se insertan también algunas localidades de la VI región que dependen del Arzobispado de Santiago.

Hay alrededor de 500 mil habitantes distribuidos en 23 comunas y 4 departamentos (Melipilla, Maipo, Talagante, y San Santonio). Pertenecen también a esta Zona los pueblos de Lampa, Til Til, Quilicura y Colina.

El 43% de la zona es rural y el 57% restante lo constituyen pequeños pueblos.

LA ACCION PASTORAL

Cuatro son las prioridades de la acción Pastoral de la Zona. En la ejecución de esta acción pastoral colaboran 57 sacerdotes y 212 religiosas. Además trabajan permanentemente 3 diáconos y 4 prediáconos.

La primera prioridad es la Vida Decanal. Dada las características geográficas y la dificultad para movilizarse de un sector a otro de la zona, se ha intensificado el trabajo decanal. Este trabajo decanal se traduce en reuniones, encuentros y convivencias.

La segunda prioridad en el trabajo pastoral es la juventud. Hay unos tres mil jóvenes integrados a los trabajos en las parroquias. Monseñor Vio Valdivieso señala que **"los grupos juveniles son una fuerza bastante seria y muy movida, pero la falta de elementos materiales ha impedido realizar un encuentro juvenil de toda la zona"**.

Dentro de este mismo trabajo juvenil destaca la formación de la joven campesina. El Vicario señala que ya han pasado por los cursos de formación destinados a formar catequistas y mujeres campesinas, unas 300 jóvenes.

La tercera prioridad de la acción Pastoral es la *Ayuda Fraterna*. Cinco asistentes sociales, pertenecientes a la Vicaría de la Solidaridad, trabajan en cada uno de los cinco decanatos, quienes realizan el trabajo que el Vicario de la Solidaridad les recomienda y el que el Vicario rural les pide. Además, el Departamento campesino de la Vicaría de la Solidaridad mantiene tres abogados en la zona. Estos profesionales trabajan en el terreno mismo de la Zona Rural-Costa. **"Ellos son importantes para la solución de los innumerables problemas campesinos que se han suscitado por la CORA y CONAF, dos instituciones que tienen mucho que ver en la Zona"**, expresa Monseñor Vio.

18 comedores forman también parte de la *Ayuda Fraterna*. Ellos alimentan diariamente a 3.500 niños de diversos lugares de la zona. A los comedores se suman 16 policlínicas o postas pequeñas en los campos, atendidas principalmente por religiosas.

Y la cuarta prioridad del trabajo de la zona son las comunidades eclesiales de base. Esto lo explica Monseñor Vio señalando: **"soy un convencido de que las capillas son la base natural de las comunidades eclesiales de base. Nosotros tenemos alrededor de 300 capillas, las cuales, gracias a Dios, visito periódicamente. Las Capillas, en los campos y en los pueblos, son la respuesta a los sectores donde la gente vive. Allí la gente se conoce, reza por las mismas cosas, llora por los mismos muertos... el cura de campo es el cura de capillas"**.

Más adelante, el Vicario agrega: **"nosotros no tenemos grandes organizaciones eclesiales, sino que tenemos más bien mucho contacto personal sin pretender organizar, porque creemos que la gente adulta debe organizarse ella misma y según su parecer. Esto es por el respeto a la idiosincrasia y a la adultez de ella"**.

UNA EXPERIENCIA NUEVA

De las 36 parroquias que pertenecen a la zona, 18 están a cargo de religiosas, lo que es una experiencia novedosa en Chile. En este momento hay 50 *"monjitas"* entregadas al trabajo pastoral viviendo en la casa parroquial y conviviendo con el pueblo campesino. Las religiosas ejercen todas las funciones que la Iglesia entrega a un laico: dan comunión, bautizan, predican la palabra de Dios y bendicen matrimonios. Su trabajo se ha coordinado perfectamente con el de los sacerdotes.

La zona, como se dijo, es eminentemente campesina y su actividad esencialmente agrícola. Frente a la delicada situación por la que atraviesa el campesinado, Monseñor Vio define la posición de la Iglesia: **"nuestra actitud ha sido siempre la misma del Cardenal: defender al más débil, estar al lado del que tiene más necesidades. Esto nos ha traído incomprensiones, críticas y marcarnos con cierto tipo de incidencia política. Somos así calificados porque la Iglesia ha tomado una opción, la de trabajar con los pobres... y los pobres han respondido mucho"**.

Así define el Vicario el pensamiento de la Iglesia, agregando que para él es elemental que los campesinos tengan su organización. **"los empresarios agrícolas** –dice el Vicario– **tienen organizaciones que son reconocidas y escuchadas como es la SNA, y el campesino no tiene organizaciones, no puede tenerlas y si las tuviera no se les escucharía... al campesino se le ha tratado de aislar por todos los medios posibles. El campesino sólo es un hombre indefenso, el campesino agrupado es un hombre fuerte..."**

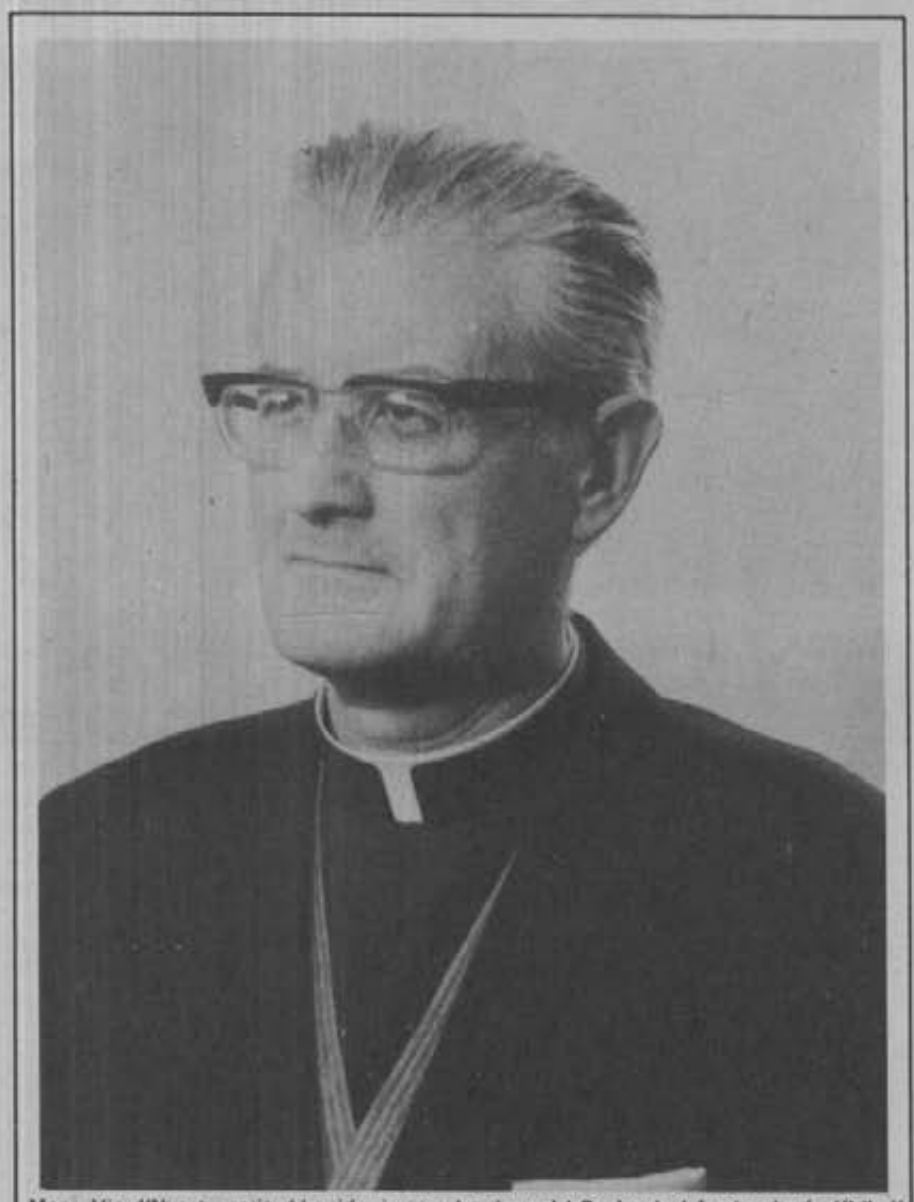

Mons. Vio: "Nuestra actitud ha sido siempre la misma del Cardenal: defender al más débil..."

- "NUESTRA ACTITUD HA SIDO SIEMPRE DEFENDER AL MAS DEBIL PORQUE LA IGLESIA HA TOMADO UNA OPCION: LA DE TRABAJAR CON LOS POBRES...", SEÑALO A "SOLIDARIDAD", MONS. RENE VIO, VICARIO DE LA ZONA RURAL COSTA DE SANTIAGO.

- VIDA DECANAL, JUVENTUD, AYUDA FRATERNA Y COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE SON LAS CUATRO PRIORIDADES DEL TRABAJO PASTORAL DE ESTA VICARIA.

- DE LA "INSEGURIDAD" A LA "DESESPERANZA" HA EVOLUCIONADO LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE ESTA ZONA, DECLARO MONS. VIO.

Disolución de Federaciones S

LAS necesidades DEL MODELO

- RECIENTES MEDIDA
  Nº 4 DE LA DECLAR
  DE DERECHOS HUM
  UNIDAS: "TODA PER
  FUNDAR SINDICATO
  DEFENSA DE SUS IN
- SE PRODUCE UN GE
  LAS MEDIDAS EN D
- "EL PROBLEMA DE
  ENRIQUE ALVEAR–
  VIGENTE QUE NO A
  LIBRE, OPINION PUE
  DE ASOCIACION QU

Una reacción en cadena –como un alud– provocó el discurso del Ministro del Interior, Sergio Fernández, del 19 de octubre pasado. Pocas horas después del allanamiento de las siete organizaciones sindicales declaradas ilegales, y mientras aún estaban siendo confiscados sus bienes, dos cables fueron enviados al Cardenal Raúl Silva Henríquez a Roma. En el primero, el Vicario de Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, le enviaba el articulado de los tres decretos en que se concretaban los anuncios de Fernández, junto a un análisis jurídico de los mismos.

Por su parte, los dirigentes Manuel Bustos y Juan Manuel Sepúlveda pedían al Cardenal que intercediera **"por derogación disposiciones que violan derecho de trabajadores y disuelven movimiento sindical chileno"**. Todo ello para que el Sr. Cardenal estuviera informado en su entrevista del martes 24 de octubre pasado con su Santidad Juan Pablo II.

Las tres centrales mundiales de trabajadores –Confederación Mundial de Trabajadores, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Federación Sindical Mundial– enviaron cables de apoyo al movimiento sindical chileno y sus notas de protesta a Naciones Unidas y a la Organización Mundial del Trabajo.

Mientras tanto, la Confederación Campesina e Indígena *"Ranquil"*, una de las organizaciones afectadas, presentaba un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, que ingresaba el 25 de octubre, en el que solicita se pronuncie sobre la ilegalidad e inconstitucionalidad de la medida y pide la devolución de los bienes confiscados. Con posterioridad gestiones similares iniciaron las demás organizaciones. Al día siguiente, en conferencia de prensa realizada en la Vicaría de Pastoral Obrera, los dirigentes ilegalizados reafirmaban que seguían al frente de los trabajadores que los habían elegido en procedimientos democráticos antes del 11 de septiembre de 1973.

Por su parte, por decisión del Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, se anunciaba una reunión extraordinaria del Comité Permanente del Episcopado a realizarse tan pronto llegara de Roma el Cardenal Silva Henríquez.

En el intertanto, numerosos sindicatos de base –afiliados a las siete organizaciones nacionales– eran intervenidos por las autoridades, clausurando los locales y congelando las cuentas bancarias.

Luego de presentar un "recurso de protección", en la Corte los dirigentes, en conferencia de prensa, explicaron su posición frente al Gobierno.

Otras organizaciones sindicales –no afectadas directamente por las medidas del Gobierno– emitieron pronunciamientos condenando los hechos y solidarizando con los trabajadores que perdían sus organizaciones y sus dirigentes.

COMPROMISO DE LA IGLESIA

Desde el comienzo del conflicto, la Iglesia compromete su solidaridad y su asistencia –particularmente en el plano jurídico– a los trabajadores. Refiriéndose a esta actitud, el Vicario Episcopal de la Zona Oeste de Santiago, Monseñor Enrique Alvear, decía: **"Creo que nos corresponde a nosotros, como Iglesia, apoyar una causa que es tan justa: el derecho de los trabajadores a la libre asociación. Nosotros debemos defender ese derecho. Pensamos que cuando se empieza a violar un derecho, por cualquier razón que sea, prosigue como una escalada la supresión de otros derechos semejantes. Por eso creemos que es muy importante apoyarlos en este momento".**

Para Monseñor Alvear, las medidas tomadas tienen una explicación. **"Hay un problema de fondo y es el modelo económico vigente. En virtud de ese modelo económico, no puede haber partidos políticos, no puede haber un sindicalismo libre, no puede haber una opinión pública libre y no puede haber ningún tipo de asociación libre que exprese un parecer contrario o que tenga un sentido crítico a lo que se hace.**

Yo entiendo el sentido crítico como la búsqueda del bien de Chile: ese es el derecho de todos. Entonces si se piensa hacer una nueva institucionalidad sindical –como se ha anunciado– pienso que eso es un punto dentro de un conjunto. Ese conjunto es un modelo económico que trae consigo un modelo político, un modelo laboral; seguramente los pasos siguientes serán concordantes con los que se han dado hasta ahora, en acuerdo a ese modelo económico.

Creo que lo que ha sucedido es una llamada de atención: si un modelo económico restringe de tal manera las libertades ciudadanas, ni como cristianos ni como chilenos no puede ser aceptable. Y tenemos que pedirle, solicitarle a las autoridades, que están velando y desean el verdadero bien de Chile, que vean que este es un daño muy grande que se le está haciendo al bien de Chile. Es como estar cercenando esta capacidad de los chilenos de expresar sus ideas y de hacer realizaciones, y a veces muy importantes realizaciones. Para mí, ese es el problema de fondo".

Los dirigentes sindicales, tanto de las organizaciones disueltas como de las no afectadas, entregaron a "SOLIDARIDAD" su pensamiento respecto de las medidas.

LUCHA DESIGUAL

Para Manuel Bustos, vicepresidente de la Federación Textil y presidente del sindicato SUMAR, "esta medida elimina de raíz al movimiento sindical, no solamente en su estructura, sino como movimiento de expresión, como movimiento vivo, apropiándose el Estado de lo que son sus ahorros. Jamás el Estado nos ha dado nada, por lo tanto, no tiene ningún derecho a quitarnos los bienes que los trabajadores tenemos. Nosotros esperamos que la autoridad reflexione y no siga actuando vengativamente con quienes tenemos las manos amarradas. Hoy día los trabajadores estamos de brazos cruzados y de manos amarradas. Esto no es digno de un cristiano, no es digno de personas que se dicen cristianos.

La lucha debe ser de igual a igual y el respeto debe darse al ser humano, como el que nosotros le damos a quienes hoy día gobiernan el país. Así y todo pienso que la lucha de los trabajadores, la solidaridad internacional y el permanente recapacitar de muchos militares que no pueden estar conformes con lo que se está haciendo, permitirá abrir un cauce para que Chile recupere su movimiento sindical democrático, auténtico y libre".

Para Juan Manuel Sepúlveda, vicepresidente de Fensimet, los decretos tiene una pretensión: "arrastrar al movimiento sindical a que se desarrolle en la cladestinidad, para que este Gobierno lo reprima desde allí. Pero nosotros no vamos a caer en este juego. Seguiremos siendo dirigentes y el movimiento sindical seguirá expresándose a la luz pública. El movimiento sindical es limpio, el movimiento sindical es abierto. Aquí todos los trabajadores expresan sus inquietudes y las hacen ver a las autoridades, cualesquiera sean sus problemas. No caeremos jamás en este juego".

PERFIL DEL PAPA

El perfil de Juan Pablo II ha comenzado a dibujarse a pocos días de haber asumido su Pontificado. Las manifestaciones del nuevo Papa han ido definiendo una personalidad en la que se combinan las cualidades de un pastor y las de un político.

Sus expresiones ante la muchedumbre reunida en la Plaza de San Pedro, ante los enfermos en un hospital de Roma y ante 1000 periodistas, informan de una personalidad que provoca una comunicación fluida y contagiosa. Esta cualidad carismática es indispensable para comprender las inquietudes de la gente sencilla, de las realidades que oprimen a esa gente. Por otra parte, sus manifestaciones ante los diplomáticos, Jefes de Estado y periodistas han revelado la inteligencia de un hombre que estimula la búsqueda del entendimiento para superar los problemas. Esta es una cualidad política necesaria en un mundo diverso que obliga encontrar consensos para el progreso de la humanidad.

Estos rasgos no se compadecen con las insinuaciones de cierta prensa que habla de un Cardenal líder de una *"Iglesia del Silencio"*, que gustaría de cruzadas anticomunistas del viejo estilo de la *"Guerra Fría"*. El cardenal Wojtyla ha mostrado claridad y firmeza en la búsqueda de mejores condiciones para la labor pastoral de la Iglesia en su país, pero siempre buscando el entendimiento razonable y no la confrontación pequeña y estéril. El Papa ha señalado a los periodistas que **"otorgan demasiado valor a lo sensacional y anecdótico, o bien van demasiado lejos en sus interpretaciones en vez de comprender los móviles reales, profundos y espirituales del pensamiento y de la acción de la Iglesia"**.

En el acto de inauguración del Pontificado de Juan Pablo II asistieron dignatarios de 102 países y 300 mil personas. En esa ocasión el Papa se dirigió al mundo en 11 idiomas proporcionando un signo de su futura gestión: *su acercamiento a los hombres de todas las regiones del mundo*. La alegría expresada de miles de polacos que agitaban su bandera patria y la presencia del Presidente de la República, Henryk Jablonsky, mostraron el reconocimiento de un guía universal nacido de las entrañas de Polonia.

Gobernará junto a los cardenales y episcopados locales

MAYOR DINAMISMO EN DIALOGO CON EL MUNDO

Juan Pablo II continuará estimulando una Iglesia al servicio del hombre y particularmente de los que sufren la inclemencia de la opresión. El desarrollo de esta línea conciliar requerirá de una apertura mayor. El Papa, dirigiéndose a los cardenales del mundo, anunció el fortalecimiento de los cuerpos colegiados, donde participan obispos de todas las regiones del mundo; señaló que su conducción considerará especialmente las opiniones de los cardenales y de los episcopados locales.

Su autoridad emanará de la doctrina conciliar y se propondrá disciplinar a la Iglesia en ese camino.

Juan Pablo II al dirigirse a los 80 embajadores acreditados en el Vaticano formuló un llamado a todos los Estados del mundo que respeten la libertad que la Iglesia requiere para ejercer su misión evangelizadora y comprometió la participación de la Iglesia en la ayuda a los oprimidos en su afán de disminuir las miserias morales y físicas producidas por la **"negligencia, el egoísmo y la ceguera o corazón frío del hombre"**.

Las cualidades del nuevo Papa, manifestadas en sus gestos y pronunciamientos que anticipan una evolución moderada de la Iglesia hacia la integración del pensamiento renovado en el Concilio con las novedades que se presentan en el mundo contemporáneo. No habrá cambios sorprendentes en la teología o doctrina actual, pero se acentuará un estilo más dinámico ante los problemas del hombre.

BIOGRAFIA DE JUAN PABLO II

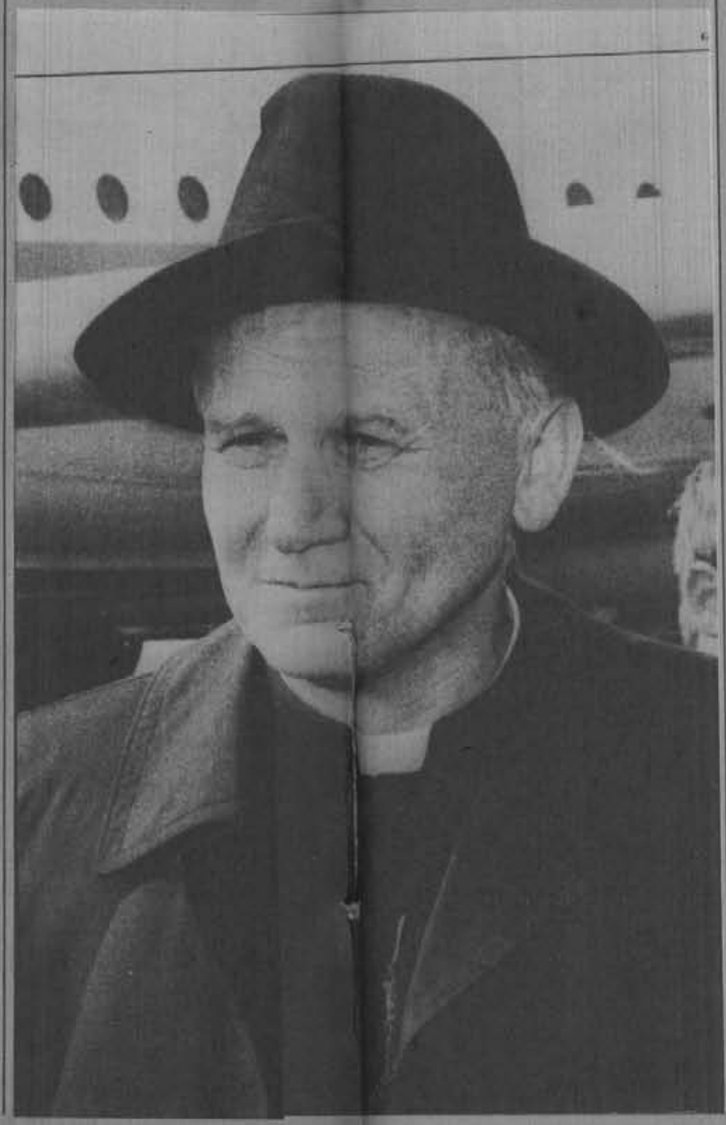

1920–1946: UN MUCHACHO RECIO

Nacé el 18 de mayo de 1920, en Wadowice, archidiócesis de Cracovia, a unos kilómetros de la capital. Familia de obreros. Su padre era sargento del ejército polaco y también trabajaba como obrero. Su madre murió cuando Karol era muy niño. Tuvo un hermano, una de cuyas hijas (sobrina del Papa) vive en Varese (Italia), casada con un italiano.

De joven trabaja en una cantera picando piedra. De aquellos tiempos conserva magulladuras en dos dedos. Por la noche estudia. Una mañana salía tan dormido al trabajo que le atropelló un autobús y le fracturó el cráneo. Se recuperó con una rapidez sorprendente.

Más tarde, trabaja en una fábrica de productos químicos, llamada "Solvay", en la que se elaboran sosa, sulfuros y otras materias primas. Allí funda un centro de instrucción cultural y religiosa para los obreros.

Cuando las tropas de Hitler invaden Polonia, Karol tiene diecinueve años. Parece ser que estuvo detenido en algún campo de trabajo, donde aprendió perfectamente el alemán. (Hay que señalar que Auschwitz está a pocos kilómetros de Cracovia.) La Segunda Guerra Mundial enlutó a Polonia. Más de seis millones de polacos murieron en ella, y 3.644 sacerdotes polacos fueron fusilados o murieron en campos de concentración durante aquellos años. El padre de Karol muere poco después de terminada la guerra. (El año 45, final de la guerra, se anula el Concordato entre Polonia y la Santa Sede.).

Durante estos años estudia en la Universidad Jagelloniense, donde también estudió Nicolás Copérnico. Allí se licencia en Filosofía y Letras. Clandestinamente, estudia la Teología y también Filosofía, siempre sin dejar de trabajar.

El 1º de noviembre de 1946 es ordenado sacerdote en el Seminario Mayor de Cracovia. Tiene veintiséis años.

De estos años de seminario clandestino, todos recuerdan su afición a la poesía, al teatro y a otras actividades culturales.

Sus excelentes cualidades inclinan al cardenal Sapieha a enviarlo a Roma a perfeccionar sus estudios.

1946–1958: UN CURA INTREPIDO

En Roma, Karol se licencia en Teología en el Pontificio Ateneo "Angelicum", de los dominicos. En 1948 termina su doctorado en Teología con una tesis sobre "La fe de San Juan de la Cruz", dirigida por el teólogo tomista Garrigou-Lagrange. Para hacerla, aprendió el castellano.

También se doctora en Filosofía con una tesis sobre "Relaciones de la moral católica con el pensamiento de Max Scheler". Más tarde escribiría una monografía sobre este autor, titulada "Persona y acto humano".

En 1949 vuelve a Polonia, donde comienza a desarrollar su ministerio, actuando como coadjutor en distintas parroquias, sufriendo las dificultades y restricciones del régimen comunista recién implantado.

También es profesor de Etica en la Universidad católica de Lublin y, más tarde, en la Facultad de Teología de la Universidad estatal de Cracovia.

Por estos años colabora en revistas, con artículos y poemas que firma con el seudónimo de "Andrea Jawien", personaje de la novela de Parandowski de los años treinta, quien sufre fuertes crisis de fe.

Son años difíciles para la Iglesia polaca. Durante tres años (1953-1956), el cardenal Wyszynski permanece detenido.

1958–1967: UN OBISPO DINAMICO

El 4 de julio de 1958, Pío XII le nombra obispo para la Iglesia titular de Ombi y auxiliar de monseñor Baziak, obispo de Cracovia.

Es consagrado el 23 de septiembre. Tiene treinta y ocho años.

Durante estos años sigue escribiendo, y se recuerdan unas 150 publicaciones en revistas especializadas.

Fruto de su experiencia conciliar son sus dos libros **"Los fundamentos de la renovación del Vaticano II"** y **"Amor y responsabilidad"**, sobre el matrimonio.

El 13 de enero de 1964 muere monseñor Baziak, y Wojtyla ocupa la sede de Cracovia como titular. Dos años después, Paulo VI convierte a Cracovia en archidiócesis. La provincia cracoviana comprende la archidiócesis y cuatro diócesis: Tarnów, Kielce, Czestochowa y Katowice. Por su superficie es la cuarta región eclesiástica del país. Por el número de seminaristas —y gracias a la labor de Wojtyla— estaba, hace un par de años, a la cabeza del país. La catedral de Wawel, sede del arzobispo de Cracovia, es la reina de los templos polacos. En ella fueron coronados los reyes de Polonia y en ella reposan los restos de los héroes nacionales.

Las grandes preocupaciones del arzobispo **Wojtyla** fueron la integración de los laicos en las tareas pastorales, la construcción de nuevos templos y la promoción de publicaciones religiosas. El templo y la publicación católica tienen en Polonia una dimensión de presencia de la Iglesia mucho más trascendental que en otros países católicos.

1967–1978: UN CARDENAL DISTINTO

El 26 de julio del 67, Paulo VI nombra 17 cardenales. Entre ellos está el arzobispo de Cracovia. Se le da el título de "S. Cesareo in Palatio", diaconía elevada "pro hac vice" a título presbiteral. Tiene cuarenta y siete años.

Este año es clave para la Iglesia polaca. Es el comienzo de la Ostpolitik vaticana. Monseñor Casaroli visita por tres veces Varsovia y comienza el deshielo a nivel de relaciones Iglesia-Estado.

En todo este período, **Wojtyla** es presentado por muchos como una alternativa a la política dura e intransigente de Wyszynski. Pero, de hecho, el cardenal de Cracovia se ha mantenido siempre en un segundo plano leal, más dialogante que el Primado, pero nunca enfrentado a su línea.

Es significativo este hecho, que ilustra su modo de hacer, y que los norteamericanos del "Comité Responsable para la Elección del Papa" destacaron así en la biografía del cardenal Wojtyla:

"En 1969, Wyszynski reaccionó pública y violentamente contra un artículo de Jerzy Turowicz en el que decía que ya era tiempo de encararse con el hecho de que la Iglesia estaba en crisis. Turowicz pertenece al grupo progresista "Znak", católico y con una destacada labor editorial. En esta ocasión, Wojtyla apoyó públicamente a Wyszynski y después fue a Roma para explicar allí los objetivos de "Znak", buscando con esto no romper el diálogo entre el régimen y la Iglesia. A su regreso dijo que el Papa, en continuidad con su línea Ostpolitik, había alebado la posición de 'Znak", como "muy valiente". Wojtyla tuvo entonces una larga entrevista con Turowicz y la tensión se alivió" (Hay que recordar, por otra parte, que el libro de Wojtyla "Amor y responsabilidad" lleva marca editorial "Znak").

El cardenal ha mantenido una postura firme frente a las arbitrariedades del Gobierno. Y así se cuenta que cuando en una oportunidad detuvieron a un sacerdote de su archidiócesis, enterado él, se presentó en la parroquia a celebrar la misa del día, hecho que molestó a las autoridades, que por otra parte, tuvieron que soltar al detenido.

También ha sido característica de la gestión pastoral del arzobispo el empuje dado a numerosas actividades culturales y religiosas. En el año 69 patrocina la celebración del primer certamen de música y canciones religiosas, "Sacrosong", con convocatoria anual.

Su categoría intelectual es reconocida en el país. Cuando en septiembre del 71 se celebra en Lublin el Congreso de Teólogos Polacos, bajo el lema "La teología y la antropología", con participación de 400 teólogos de los centros científicos católicos, editoriales y seminarios del país, el cardenal **Wojtyla**, presidente de la Comisión Episcopal para los Asuntos de la Ciencia, tiene una destacada intervención con el informe "La teología y los teólogos en la Iglesia postconciliar". Recalcó que el pensamiento teológico postconciliar polaco se había enriquecido considerablemente y que la Iglesia polaca poseía grandes experiencias que podrían convertirse en base de temas teológicos originales usados por las Iglesias de otros países.

Este mismo año (1971) acude a Roma con el primado Wyszynski y otros obispos a expresar a Paulo VI el agradecimiento de la Iglesia polaca por las decisiones concernientes a la normalización definitiva de la organización eclesiástica en Polonia en las voivodías occidentales y septentrionales.

En noviembre de este año, Cracovia celebra los veinticinco años de la ordenación sacerdotal de su arzobispo. "Pax" —grupo católico de avanzada—, al dar cuenta de la celebración, resalta la "gran autoridad y popularidad" de que goza el cardenal no sólo en Polonia, sino en la Iglesia Universal. Testimonio de ello —dicen— es su elección como miembro del Consejo Permanente del Sínodo.

1971–1973: UN HABIL LUCHADOR

Mil novecientos setenta y uno es un año importante para la política polaca. Tras las huelgas y duras represiones con las que Gomulka cerró su mandato, sube al poder Edward Gierek, de talante más abierto. Todo el país sabe del catolicismo de su madre, que ha manifestado en varias ocasiones su profunda fe.

En el año 72 se inicia en Cracovia el Sínodo Pastoral, experiencia amplia y rica que pone en movimiento a todos los sacerdotes y a los laicos más comprometidos. El objetivo global del Sínodo es la "lectura" para la diócesis de los documentos del Vaticano II. Se busca, ya desde el principio, que sean los mismos laicos los que se conviertan en animadores de los grupos que se van formando. Cuando **en 1973** se inicia el segundo año de actividades, **Wojtyla** recordará nuevamente su finalidad: "Como nuestros antepasados vivieron la fe —dijo— al unísono con su tiempo, así también nuestra generación debe hacer lo mismo, y gracias al Vaticano II nos hemos dado cuenta del carácter contemporáneo de la fe".

Cracovia es una ciudad vieja en continuo crecimiento. Esto plantea muchos retos a la pastoral, retos que el cardenal y su presbiterio estudian con frecuencia en común. Es numerosa la reseña de reuniones sacerdotales en la archidiócesis para buscar respuestas pastorales adecuadas.

En octubre (1972), la revista española "Palabra" publica una entrevista hecha por Joaquín Alonso Pacheco, director del CRIS (Centro Romano de Encuentros Sacerdotales), del "Opus Dei", en la que el cardenal Wojtyla, hablando sobre la identidad del sacerdote, afirma, entre otras cosas: "De los sondeos recientes entre los sacerdotes polacos se deduce que entre nosotros no se puede hablar ni de crisis de identidad del sacerdote ni de crisis de identidad de la Iglesia. En el choque con la ideología marxista y su ateísmo programado y difundido propagandísticamente, la Iglesia no ha perdido la propia identidad. Las crisis, cuando las hay, son individuales".

A finales del año 72 se celebra solemnemente en Auschwitz el primer aniversario de la beatificación del padre **Maximiliano Kolbe**, asesinado por los nazis en el campo de concentración de Oswiecim. El cardenal Wojtyla saluda a las representaciones de distintos países que han acudido al campo de la muerte "Todos los reunidos aquí están profundamente unificados y se inclinan con respeto ante esta tumba de los pueblos", dice.

También a fines de este año Polonia celebra el 500 aniversario del nacimiento de **Nicolás Copérnico. Wojtyla** es elegido como presidente de las Conmemoraciones Copernicanas de la Iglesia. En un escrito dirigido a los fieles bajo el título "La ciencia como patrimonio del pueblo y de la humanidad" dice: "Nicolás Copérnico amplió de manera cardinal los horizontes del pensamiento acerca del universo, descubriendo al mismo tiempo las maravillas de la obra de la creación... La Iglesia en Polonia comparte una alegría particular con motivo de este aniversario, ya que Nicolás Copérnico —canónigo del capítulo de Warmia— fue un hijo fiel de la Iglesia".

1973-78: UN CARDENAL VIAJERO

En el año 73 viaja a Australia como representante de la Iglesia polaca en el Congreso Eucarístico Internacional de Melbourne. Además de tomar parte en las labores del Congreso visita los centros de emigrantes polacos de Australia y Nueva Zelanda. En Nueva Guinea visita a sus compatriotas misioneros.

Este año se celebra en Cracovia, por iniciativa suya, un simposio nacional de tres días consagrado a la nueva interpretación de los dogmas. Están presentes filósofos y teólogos de todos los centros del país.

En la Pascua del 74 ordena a 43 nuevos sacerdotes para su archidiócesis. Es la ordenación más numerosa en toda Polonia desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. En seis años de su presencia en Cracovia (1970-76) el número de seminaristas se duplicó.

Cuando Paulo VI nombra obispo a **Andrzej María Deskur**, sacerdote de su diócesis, el cardenal Wojtyla asiste en Roma a la consagración de su amigo. Deskur, hoy presidente de la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación social ha sido un miembro activo en el largo camino de conversaciones oficiales con el gobierno polaco.

De paso hacia el Sínodo, en el otoño de 1974, visita al cardenal Döpfner en Frankfurt y los dos concelebran en el campo de exterminio de Dachau. El tema del Sínodo es la evangelización. Unos meses antes, el cardenal **Wojtyla** había asistido en la ciudad polaca de Wroclaw a un simposio de tres días sobre la participación de los laicos en la Iglesia. En el informe que presentó como presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos, criticó el modelo clerical que funciona prioritariamente en la Iglesia polaca y advirtió contra los peligros que entraña el hacerlo depender todo del sacerdote. "El modelo clerical tuvo en la historia de la Iglesia su propia nomenclatura: Iglesia maestra e Iglesia alumna, activa y pasiva. Es pernicioso que en la Iglesia polaca exista el acuerdo de numerosos grupos que privilegian el modelo clerical. Consideran que así debería ser, pero esta postura es muy cómoda".

En los días del Sínodo se celebra en el CRIS (antes citado) de Roma un ciclo de tres conferencias sobre "Exaltación del hombre y sabiduría cristiana". La segunda es dictada por el filósofo español Millán Puelles. La que cierra el ciclo corresponde al cardenal Wojtyla.

En marzo del 75 se celebra el III Simposio de Obispos Europeos. El cardenal Wojtyla tiene la lección introductoria "El obispo como servidor de la fe".

Con ocasión del 750 aniversario de la presencia de los dominicos en Polonia se publica en el país un libro con debates científicos y trabajos de Congar y Schillebeeckx titulado "Respuesta cristiana a la pregunta del hombre". El prólogo lo escribe el arzobispo de Cracovia.

Del 7 al 13 de marzo (1975) dirige los ejercicios espirituales a Paulo VI y a la Curia vaticana. Las charlas de estos días han sido recogidas en el libro, aún no traducido al castellano, "Signo de contradicción".

En agosto se celebra el Congreso Eucarístico Internacional de Filadelfia. Al frente de esta archidiócesis norteamericana está el cardenal Krol, de origen polaco y amigo personal de Wojtyla. Ambos fueron elevados al cardenalato en el mismo Consistorio. Al Congreso asiste **Wojtyla** al frente de la delegación polaca. Después de las solemnidades visita las comunidades polacas de Chicago, New York y New Jersey acompañado por el obispo de Ogdensburg (N.Y.) Stanislaus Brzna, también de origen polaco.

En Estados Unidos hay, según las últimas estadísticas, casi dos millones y medio de polacos. Sólo en Chicago, 1.200.000 (es la segunda ciudad polaca del mundo, después de Varsovia).

En 1975 viaja también a la Universidad alemana de Maguncia donde es investido "doctor honoris causa". Su lección magistral se titula: "Crítica ética del capitalismo y el marxismo". También —en este mismo año— asiste al Congreso Internacional de Filosofía tomista de Génova sobre "Teoría y Praxis". En este congreso estuvo presente el profesor español Angel González Alvarez.

En octubre del 77 se celebra la trascendental entrevista entre Gierek y Wyszynski abriéndose con ella una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado.

Tras largos años de debate sobre la construcción de una iglesia en la ciudad piloto comunista de Nowa Huta, el cardenal **Wojtyla** tiene la dicha de inaugurar el templo, que recuerda la arquitectura de Le Corbusier en La Salette, y cuyos muros están levantados con más de dos millones de piedras talladas voluntariamente por los cristianos de Cracovia.

El 1º de diciembre de este año 77 Paulo VI recibe a Gierej en el Vaticano. El deshielo continúa.

El cardenal **Wojtyla** es, sin duda, el cerebro de la Conferencia Episcopal Polaca. Muchos de los documentos conjuntos han salido de su mano. Hay que recordar, especialmente, los de este año 78. En marzo, los obispos escriben contra la censura del Estado en ciencia, investigación y actividades religiosas. En mayo, dedican uno a "María, Reina de Polonia". A mediados de este mismo mes se pronuncian sobre las relaciones Iglesia–Estado y a finales tocan el tema de la cultura cristiana en los libros de texto. En septiembre publican una pastoral sobre los medios de comunicación pidiendo la supresión de la censura y la posibilidad de programas religiosos en radio y Televisión.

Sólo unos días antes del Cónclave el cardenal **Wojtyla** acompaña al primado Wyszynski en su viaje a Alemania en donde visitan las universidades de Colonia, Padeborn y Fulda. **Wojtyla** culminaba con este viaje su labor en pro de la refraternización germano–polca.

Ya en los días de su estancia romana, antes del encierro del Cónclave viajó a Turín a ver la Sábana Santa.

El nuevo Papa pertenecía a tres Congregaciones Romanas: para Sacramentos y Culto Divino, para el Clero y para la Educación Católica. ("Vida Nueva" Nº 1.150, España).

A CHARLES DICKENS

ESTAMOS EN LAS ULTIMAS...

En 1974 comenzaron a aparecer en el "Messaggero di S. Antonio" –revista popular de gran tirada y en varios idiomas, entre ellos el español– una serie de cartas dirigidas a grandes personajes y firmadas por el Cardenal-Patriarca de Venecia, Albino Luciani. En enero de 1976 "Edizioni Messaggero", de Padua, editora de la revista, publicaba esas cartas en forma de libro bajo el título de "ILLUSTRISSIMI". En enero del 77 se hizo una segunda edición.

CUARENTA PERSONAJES DE SU DEVOCION

Los personajes destinatarios de las cartas son cuarenta, de ellos, la mayoría escritores o personajes literarios (lo cual ya es un dato) –17–: cuatro ingleses –Dickens, Chésterton, Walter Scott y Marlowe–, cinco italianos –Trilussa, Manzoni, Petrarca, Goldoni y Belli– un norteamericano –Twain–, un alemán –Goethe– y un francés –Péguy–. Los personajes de ficción literaria son Fígaro, Penélope, Pickwick –de Dickens–, Pinocchio y Cicikov –de Gogol–. Los santos destinatarios son: S. Bernardino de Siena, S. Francisco de Sales, Sta. Teresa de Lisieux, Sta. Teresa de Avila, S. Buenaventura y S. Bernardo.

También escribe, entre los personajes bíblicos, a David, Lemuel y Lucas. Dos artistas: el músico Casella y un pintor anónimo. Luego viene una lista de 11 personajes varios: Gonzalo Fernández de Córdoba, M. Teresa de Austria, Paolo Diácono, "el oso de S. Romedio", Hipócrates, Cornaro, Manuzio, Quintiliano, Marconi, Dupanloup, y Hoger.

Sólo a la vista de semejante galería ya puede colegirse algún aspecto de la personalidad del autor, de sus gustos y estilo vital. Por encima de todo destaca lo popular. Desde luego, porque las cartas fueron pensadas y escritas para un público muy amplio y heterogéneo, pero también porque enseguida se ve que quien las ha escrito es hombre "del pueblo", con una sensibilidad finísima y cercana a la gente de cada día. En general los autores que más ama y lee son los que más gustan a la gente, los que manejan con maestría la capacidad de entretener y conmover. Su amor a Dickens o a Walter Scott, su devoción por Francisco de Sales o S. Agustín pueden ser buena prueba.

Por otra parte el libro está lleno de anécdotas y de citas de otros muchos personajes que si no han "merecido" una carta especial marcan, desde luego, un tipo de preferencias. Es curioso constatar, por ejemplo, que los escritores más citados a lo largo de todo el texto son Dante y Tolstoi; los personajes políticos, Napoleón y Mao; los Papas, Paulo VI y Bonifacio VIII.

El cardenal Luciani escribe para sacar moraleja de todo y en todo encuentra un apoyo para su misión catequética. Todo lo ilustra con símiles y anécdotas –algunas autobiográficas– en el más clásico estilo de los buenos escritores morales de antaño. Escribe bien, con soltura y fresca espontaneidad, pero sin alambicamientos. Hay un transfondo de ingenuidad "culta" que empapa todo el libro. Y unos enormes deseos de comprender.

No parece que la estructura mental de este hombre sea complicada, sino más bien sencilla: con una serie de ideas clave sobre las que se teje todo el entramado. Ternura, humor, bondad y fe firme son las claves.

Y hay que destacar su buen humor que siempre le impide ponerse trágico. El cardenal Luciani confía bastante en la bondad humana y está seguro de que todo se arreglaría en el mundo con un poco más de bondad y ganas de servir. Su filosofía de la vida, enraizada profundamente en el Evangelio, tiene mucho de buen sentido popular, con una cierta retranca campesina. Le gustan los refranes y los "cuentos". No es un exquisito y aborrece los elitismos librescos y de escuela fetén. Es, sobre todo, un hombre que intenta ser práctico, no vivir en la estratósfera, estar cerca de la vida.

Su libro termina con una carta a Jesucristo, definitiva para calar en su idea cristiana: hace una especie de resumen de la vida de Jesús marcando el acento en la bondad, la amistad, la ternura. (Ya publicada por SOLIDARIDAD en su Nº 55).

Querido Dickens:

Soy un obispo que se ha impuesto la extraña tarea de escribir todos los meses, para "El Mensajero de S. Antonio", una carta a algún personaje ilustre.

Ya con el tiempo justo, cerca de Navidad, aún no sabía a quién escoger. Cuando he aquí que encuentro, en un periódico, la "reclame" de sus famosos cinco "Cuentos de Navidad". Enseguida me dije: los leí de pequeño, me gustaron muchísimo porque están transidos de amor a los pobres y de regeneración social, palpitante de fantasía y humanidad, le escribiré. Y aquí vengo a molestarle.

* * *

He recordado hace un momento su amor a los pobres. Lo ha sentido y expresado Vd. magníficamente porque entre los pobres transcurrió su infancia.

A los diez años, con el padre en la cárcel por deudas, tuvo Vd. que trabajar en una fábrica de pinturas para ayudar a la madre y a los hermanos. De la mañana a la noche sus pequeñas manos embalaban cajas de crema para los zapatos bajo la mirada de un patrón irascible; por la noche dormía en una buhardilla; el domingo, por hacer compañía al padre, lo pasaba en la prisión con toda la familia, donde sus ojos de muchacho se abrían asombrados ante decenas y decenas de casos dignos de lástima.

Por todo esto sus novelas están pobladas de pobre gente que vive en una miseria impresionante: mujeres y niños enrolados en fábricas y almacenes indiscriminadamente, incluso antes de los seis años; ningún sindicato para defenderlos; ninguna protección contra la enfermedad o los infortunios; salarios de hambre; jornada laboral de hasta quince horas diarias que, con desoladora monotonía, uncen a estas fragilísimas criaturas a la máquina potente y ruidosa, al ambiente física y moralmente malsano y las empuja, a veces, a buscar olvido en el alcohol o a intentar una evasión mediante la prostitución.

Son los oprimidos: para ellos reserva Vd. toda su simpatía. Frente a ellos están los opresores a quienes Vd. estigmatiza con pluma manejada por el genio de la cólera y de la ironía capaz de esculpir casi en bronce figuras de máscara.

* * *

Una de estas figuras es el avaro Scrooge, protagonista de su "Canción de Navidad".

Dos señores –llegados a su despacho, listas y pluma en mano– le interpelan: "¡Es Navidad, millares de personas carecen de lo necesario, señor!" Respuesta de Scrooge: "¿Es que ya no hay prisiones? ¿Y los asilos para mendigos? ¿ya no funcionan?" "Sí funcionan, pero bien poco pueden hacer para alegrar espíritus y cuerpos en la Navidad. Habíamos pensado recoger fondos para dar a los pobres alimentos, bebidas y combustibles. ¿Con qué cantidad quiere que le inscriba?" "Con ninguna. Quiero que me dejen en paz. Yo no celebro la Navidad y no me permito el lujo de hacer que la celebren los gandules. Pagando los impuestos ya estoy dando mi ayuda a las cárceles y a las instituciones de mendicidad; quien esté en la miseria puede dirigirse a ellas". "Muchos no pueden y otros preferirían antes morir". "Pues si prefieren morir, mejor, así disminuiría la población. Además, excúsenme, pero todo esto no tiene nada que ver conmigo".

Así describió usted al usurero Scrooge: preocupado únicamente del dinero y de los negocios. Pero cuando habla de negocios al espectro de su "espíritu gemelo", su difunto socio en la usura, Marley, éste se lamenta dolorosamente: "¡Los negocios! Tener humanidad debería haber sido mi negocio. El bienestar general debería haber sido mi negocio; caridad, clemencia y benevolencia, todo eso debería haber sido mi negocio. ¿Por qué caminé entre la muchedumbre de mis semejantes con los ojos vueltos a la tierra sin alzarlos siquiera a aquella bendita estrella que conduce a los magos a una choza? ¿Es que no existían otras pobres viviendas hacia las que su luz habría podido guiarme?".

* * *

Desde que escribió usted estas palabras (1843) han pasado más de ciento treinta años. Sería curioso saber si y cómo se ha puesto remedio a las situaciones de miseria y de injusticia que denunciaste.

Os lo digo enseguida. En vuestra Inglaterra y en la Europa industrializada los trabajadores han mejorado mucho su situación. Tenían a su disposición, como única fuerza, el número. Lo han revalorizado.

Contaban los viejos oradores socialistas: "El camello iba a través del desierto; sus patas aplastaban los granitos de arena y el, soberbio y triunfante, decía: "Os aplasto, os aplasto".

Los granitos se dejaban aplastar, pero se alzó el viento, el terrible "simoun". Vamos, granitos –dijo–, unios, juntaos conmigo y, juntos, azotaremos a la bestia y la sepultaremos bajo una montaña de arena".

Los trabajadores, divididos y dispersos como granitos, se han juntado en una nube compacta en los sindicatos y en los distintos socialismos que han tenido el mérito innegable de haber sido, casi en todas partes, la causa principal de la real promoción de los trabajadores.

De entonces acá los trabajadores han realizado avances y conquistas en el plano de la economía, de la seguridad social, de la cultura. Y hoy, a través de los sindicatos, pueden incluso influir en las alturas, en las altas esferas del Estado donde en realidad se decide su suerte. Todo esto al precio de gravísimos sacrificios, superando oposiciones y obstáculos.

En realidad, la unión de los trabajadores para la defensa de los propios derechos fue, primero, declarada ilegal, luego tolerada y más tarde reconocida jurídicamente. El Estado fue, primero, "Estado–policía", declaró el contrato de trabajo asunto totalmente privado, prohibió los contratos colectivos; el patrón tenía la sartén por el mango; imperaba, sin frenos la "libre competencia" "¿Dos patronos corren hacia un obrero? El salario del obrero aumentará. ¿Dos obreros tiran de la chaqueta a un patrón? El salario bajará". Esta es la ley, se decía, así es como se llega automáticamente al equilibrio de fuerzas. Pero en lugar de eso conducía a los abusos de un capitalismo que fue y en algunos casos lo es todavía, "sistema nefasto".

* * *

¿Y en estos momentos? ¡Ay! En vuestro tiempo las injusticias sociales eran de una sola dirección: la de los obreros que debían señalar con el dedo a sus patronos. Hoy es una infinidad de gente la que puede apuntar con el dedo: los trabajadores del campo que se lamentan de estar mucho peor que los trabajadores de la industria; aquí en Italia, el Sur contra el Norte; en Africa, en Asia, en América Latina, las naciones del "Tercer Mundo" contra las naciones del bienestar.

Pero incluso en estas últimas naciones hay infinidad de miserias y de inseguridad. Muchos trabajadores están en paro o inseguros en su puesto, no están en todas partes suficientemente protegidos contra los contratiempos, frecuentemente se sienten tratados sólo como instrumentos de producción y no como protagonistas.

Además la frenética carrera hacia el bienestar, el uso exagerado e insensato de cosas no necesarias ha puesto en peligro los bienes indispensables: el aire, el agua pura, el silencio, la paz interior, el reposo.

Se creía que los pozos de petróleo iban a ser como el pozo de San Patricio, sin fondo; de pronto nos damos cuenta de que estamos en las últimas. Se confiaba en que, aunque el petróleo se agotara dentro de mucho tiempo, podría contarse con la energía nuclear, pero ahora nos dicen que en la producción de energía nuclear existe el peligro de escorias radiactivas dañosas para el hombre y su ambiente.

El temor y la preocupación son grandes. Para muchos, la bestia del desierto a la que hay que atacar y sepultar ya no es tanto el capitalismo cuanto el "sistema" actual al que es preciso abatir con revoluciones que todo lo pongan de al revés. Para otros ese vuelco total ya está comenzando.

El pobre Tercer Mundo de hoy –dicen– será pronto rico gracias a los pozos de petróleo que disfrutará él sólo, el mundo del bienestar consumístico, al tener petróleo sólo con cuentagotas, deberá limitar sus industrias, sus consumos y someterse a una recesión.

En este maremágnum de problemas, de preocupaciones y de tensiones, todavía son válidos –ampliados y adaptados– los principios fomentados por Vd., querido Dickens, aunque un tanto sentimentalmente. Amor al pobre y no tanto al pobre individual, cuanto a los pobres que, rechazados, bien como individuos, bien como naciones, se han sentido clase y se solidarizan entre sí. Hacia ellos, sin titubeos, bajo el ejemplo de Cristo, debe ir la preferencia sincera y abierta de los cristianos.

Solidaridad: somos una única barca llena de pueblos hoy congregados en el espacio y en las costumbres, pero en un mar muy movido. Si no queremos ir derechos a graves desórdenes, la regla es ésta: todos para uno y uno para todos; insistir en lo que nos une y dejar de lado lo que nos separa.

Confianza en Dios: por boca de Marley Vd. deseaba que la estrella de los Magos iluminase las casas pobres.

¡Hoy es casa pobre el mundo entero que tanto necesita a Dios! ("Vida Nueva", España)

dicales:

AN ARTICULO 23,
UNIVERSAL
E LAS NACIONES
TIENE DERECHO A
SINDICARSE PARA LA
ES".

ZADO RECHAZO A
S SECTORES.

—SEÑALO EL OBISPO
MODELO ECONOMICO
PARTIDOS, SINDICALISMO
IBRE Y NINGUN TIPO
A UN SENTIDO CRITICO".

EL MOVIMIENTO SINDICAL NO MUERE

Carlos Morales, presidente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, es enfático. **"La organización no ha muerto. El movimiento sindical tiene el más firme propósito de estrechar filas. La reacción general de los trabajadores ha sido el repudio y el rechazo a medidas totalmente ilegales.**

Para Morales, el modelo económico es lo que explica todo lo sucedido. **"Este gobierno está al servicio de los grandes monopolios y tenía que sacarse de encima el escollo de este grupo de organizaciones sindicales que defendemos los intereses de los trabajadores. Por eso nos ha aplicado la ley del embudo; la parte ancha para los dirigentes 'designados' y la parte angosta para los dirigentes representativos. A las organizaciones que pudo hincarles el diente, se lo hizo; a las que no había podido, les aplica estas medidas"**

"El único llamado a removerme de mi cargo —afirma Sergio Villalobos, presidente de la Confederación Campesina e Indígena Ranquil— **será un nuevo congreso campesino que se realice en las mismas condiciones en que fui elegido como dirigente representativo de los trabajadores del campo".**

Refiriéndose a las medidas, señala que resultan insólitas por cuanto contradicen los términos, con que se han venido expresando las autoridades en el sentido de estar respetando los derechos de los ciudadanos. Y agrega: **"Hemos sido acusados de ser un organismo de fachada, pero hemos sido legítimamente elegidos, en circunstancias que hay gente que sí es fachada, porque no ha sido elegida por el pueblo, por nada".**

UNICO CAMINO: LA DEMOCRACIA

La ausencia de derechos en el campo sindical, reafirmada por las últimas medidas, hacen decir a Carlos Frez —ex vicepresidente de Comach y delegado adjunto de Chile a la CLAT— que **"todos los derechos de los trabajadores están congelados. Por eso es que somos partidarios de que definitivamente el Gobierno retorne al país a la democracia y le entregue al pueblo lo que le corresponde al pueblo. La difícil situación por la que atraviesa el pueblo sólo el pueblo es capaz de salvarla".**

DISPARO A LA BANDADA

No sólo fueron afectadas siete organizaciones gremiales. Todo el movimiento sindical ha quedado en interdicción.

Milenko Mihovilovic, vicepresidente de la ANEF, refiriéndose a las razones dadas por la autoridad para disolver esas agrupaciones, dijo a SOLIDARIDAD: **"Las entidades, como personas jurídicas, no pueden en Chile ser marxistas. Estas asociaciones sindicales contaban con personalidad jurídica. Para obtenerla se requiere un decreto del Ministerio de Justicia, que examina los estatutos y luego los pasa al Consejo de Defensa del Estado, que los vuelve a examinar. Los estatutos no podían establecer principios marxistas. Decir, por lo tanto, que perseguían** *"principios, propósitos y objetivos marxistas"* **como entidades, es desconocer algo de carácter muy elemental".**

Más adelante agregó: **"No parece justo que los empleadores de los mismos trabajadores cuyos gremios desaparecen se puedan reunir, puedan celebrar congresos, puedan tomar medidas e incluso elegir o reelegir a sus dirigentes, mientras el dueño del trabajo humano, el sector más débil, ni siquiera tiene derecho a que esté con vida su organización sindical. Por otra parte, en el caso de la administración pública, la mayoría de las entidades gremiales no tienen personería jurídica, de manera que con un decreto que** *'dispara a la bandada'* **podrían ser eliminadas todas ellas".**

NO SE PUEDE HABLAR DE UNIDAD NACIONAL...

El antiguo dirigente de los ferroviarios, Ernesto Vogel, piensa que **"se ha cometido una monstruosidad con el movimiento sindical chileno. Los fundamentos dados a conocer por el Gobierno, me parecen una contradicción y una burla. No se puede hablar de unidad nacional cuando se considera a un sector, como el de los trabajadores, de segunda categoría. Estos decretos buscan debilitar la organización de los trabajadores en el aspecto legal, pero el Gobierno debe saber que en el aspecto moral no significa ningún debilitamiento...**

El que se disuelvan siete federaciones, porque sus presidentes son compañeros del Partido Comunista, es una barbaridad, y está demostrando una debilidad del Gobierno, antes que una firmeza. No podemos nosotros, los trabajadores que hasta este instante no hemos caído en una sanción legal, guardar silencio ante una medida que nos parece absurda. No podemos hacernos cómplices los dirigentes de otras organizaciones, frente a estas medidas que nos llenan de vergüenza".

1
Mons. Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal.

2
Carlos Morales, presidente de la Federación Campesina UOC.

3
Sergio Villalobos, presidente Confederación Campesina Ranquil.

4
Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal Zona Oeste.

INCONSTITUCIONAL E ILEGAL

Seis días después de anunciadas por parte del Ministro Fernández las medidas, se interponía la primera acción legal ante la Corte de Apelaciones. En el recurso de protección, junto con pedir la devolución de los bienes confiscados a la Confederación "Ranquil", se solicita la inaplicabilidad del decreto 2.346 por ser —al igual que los otros dos— ilegales e inconstitucionales.

El abogado de la Vicaría de Pastoral Obrera, Sergio Corvalán, explica: **"Si bien se ha invocado la facultad constituyente que ha asumido la Junta de Gobierno, no se ha respetado en la dictación de esta reforma constitucional una norma fundamental, que está contemplada, precisamente, en el Acta Constitucional Nº 2 y que dice relación con que las reformas constitucionales que en el futuro se hagan tendrán que incorporarse al texto de la Constitución, toda vez que se modifica alguna garantía fundamental. Es decir, solamente están vigentes en Chile como procedimiento constitucional, las reformas al texto constitucional expreso. En la dictación de este decreto ley se ha procedido en forma tácita. No se ha incorporado al texto constitucional la reforma en cuestión".**

La precariedad en que las instituciones jurídicas quedan luego de la dictación de estos decretos es señalada por el ex Subsecretario del Trabajo de este Gobierno abogado, Guillermo Videla. **"Estos decretos confirman la creciente y fundada desconfianza que se tiene en cada compromiso programático del Gobierno. Se dictan Actas Constitucionales y, al cabo de poquísimo tiempo, el mismo constituyente se siente incómodo o limitado con su propia creación y la modifica o destruye en la medida que enfrenta situaciones que amparan a los gobernados frente a decisiones o actos del gobernante".**

Algo semejante opina el constitucionalista Francisco Cumplido, secretario técnico del Grupo de Estudios Constitucionales, más conocido como *"Comisión de los 24"*.

DERECHOS CONCULCADOS

Dice Cumplido: **"Los decretos leyes dictados afectan gravemente el derecho de asociación pacífica, el derecho de propiedad y la libertad sindical, tradicionalmente garantizados en el derecho constitucional chileno. Además, infringen la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus pactos complementarios. Es más, son contrarios a la propia organización constitucional que se ha dado el Gobierno autoritario, pues transgreden las Actas Constitucionales Nºs 2 y 3, de 1977. Este acto demuestra, una vez más, la inexistencia de un auténtico Estado de Derecho".**

Más adelante el profesor Cumplido señala que **"parece muy coincidente esta disolución de sindicatos, confiscación de bienes y término de organismos de coordinación de los trabajadores, con el anuncio de una posible reanudación de la negociación colectiva. Es un hecho que el modelo económico en aplicación sólo puede mantenerse con un régimen político autoritario y con trabajadores que no puedan organizarse o tengan sindicatos débiles y, en ningún caso, el modelo permite que los trabajadores tengan organizaciones sindicales que discutan la legitimidad y justicia del modelo o puedan influir efectivamente en el Gobierno para su cambio o rectificación".**

En todo lo sucedido al movimiento sindical luego de las medidas aplicadas, hay varias cuestiones que llaman la atención del Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Bernardino Piñera: **"No se ve bien la relación que pudiera haber entre un posible delito cometido por un dirigente y la existencia misma de la organización".** Para Monseñor Piñera lo lógico sería que **"esos dirigentes fueran procesados por haber faltado a las leyes vigentes"**, si la acusación es pertenecer a partidos políticos proscritos.

En este mismo sentido, **"no se explicaría por qué se disolverían todos los sindicatos federados"** a las organizaciones prohibidas. **"No se ve tampoco, por qué esto tenga que significar la confiscación o el paso al Estado de los bienes, porque los bienes actualmente reunidos no pertenecen a los dirigentes actuales. Pertenecen a los sindicatos mismos, han sido reunidos a lo largo de muchos años por muchísimos obreros".**

LA FUERZA IMPONE MODELO ECONOMICO

Para Guillermo Videla, ello tiene una explicación. **"Algunos dicen que el modelo económico es *'intrínsecamente represivo'*. Esta creación de la extrema derecha económica, sólo puede sobrevivir en un régimen de dictadura, sin libertad de prensa, sin libertad sindical y sin libertad política. Por eso, cada vez que se plantea algún problema o se detecta inquietud laboral la respuesta es siempre la misma: detención, relegación, disolución de organizaciones. Como si la fuerza pudiera solucionar los problemas económicos y sociales de los chilenos.**

Lo hemos visto con las recientes medidas. Mientras a cientos de sindicatos legalmente constituidos se les cancela la personería jurídica y se les expropia sin indemnización sus bienes, a los empresarios se les devuelven las tierras que fueron legalmente expropiadas, o se les licitan a bajo precio y con facilidades las empresas que antes vendieron al Estado, a buen precio y con pago al contado".

OPINA JAIME CASTILLO

¿Cuál es su opinión de los decretos dictados por el Gobierno desde el punto de vista del Derecho?

J.C.— Desde el punto de vista de los derechos personales y sociales, del concepto de garantías constitucionales, de la letra escrita de la Constitución y aún de la letra escrita del Acta Constitucional Nº 3, la decisión del Ministro del Interior es un puro y simple abuso de la fuerza, con el añadido de estar fundado en un simplismo ideológico ostensible: el de destruir una organización sindical porque sus dirigentes son o se les atribuye tal o cual ideología.

¿De qué manera afectan al futuro institucional chileno las medidas tomadas?

J.C.— Afectará profundamente el futuro institucional, a las actividad sindical, a la cultura, a las Iglesias, y a toda posibilidad de vivir en democracia, si los afectados de hoy no hacen valer sus derechos con energía. Como ha sucedido ya, quienes detentan la autoridad dejarán pasar un tiempo y enseguida darán otro golpe a otro sector.

¿Qué significado tiene la medida y por qué cree que se ha adoptado luego de cinco años?

J.C.— Todas estas medidas son el fruto, en el fondo, de una mentalidad totalitaria. Ella revienta de cualquier modo en cualquier momento. El temor a las ideas de los demás es su base.

¿Es posible establecer una relación entre estas medidas, de carácter político, y el modelo económico en aplicación?

J.C.— Todo régimen económico que se funda en el interés de una minoría tiende a defenderse a través de medidas de fuerza. Se trate del colectivismo o del capitalismo, estos sistemas intentan solucionar las grandes crisis o los efectos perjudiciales a las grandes mayorías, mediante la dictadura. Se piensa que un amedrentamiento sistemático puede evitar que los problemas económicos y sociales pongan en duda la política global. Creo que mucho de eso sucede aquí.

INSTITUCIONALIDAD SOLO CON LIBERTAD

El Ministro Fernández, junto con anunciar las medidas que tan seriamente han afectado al movimiento sindical, anticipó que se daría a conocer una **"nueva institucionalidad sindical"**, cuyas características no detalló. En el marco de esa institucionalidad funcionaría la negociación colectiva.

Frente a ello, la opinión de todos los dirigentes con quienes "SOLIDARIDAD" conversó se puede resumir en la siguiente frase de uno de ellos: **"No es posible garantizar una verdadera institucionalidad sindical que resguarde el real sentido de las libertades y derechos de los trabajadores, si ésta se ubica dentro de una sociedad institucionalmente restringida en sus libertades democráticas".**

En esta materia no hay nada nuevo que agregar, en opinión de Guillermo Videla: **"Sólo se exige que dicha institucionalidad incorpore las normas establecidas en los convenios internacionales de la OIT, especialmente los relativos a la libertad sindical, a la protección del derecho de sindicación y de negociación colectivas.**

En síntesis, esta nueva institucionalidad debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos de libre elección de los dirigentes, de reunión, de petición y negociación colectiva y de huelga; de reconocimiento por el Estado de la personería jurídica de los sindicatos y no de concesión de la misma, la prohibición de disolución de sindicatos por la vía administrativa, una adecuada estructura de administración laboral y, finalmente, el pleno respeto al derecho natural de asociación sin autorización previa".

Sobre la materia, a Monseñor Bernardino Piñera le queda una duda: **"Las institucionalidades no nacen por arte de magia de una decisión gubernativa. La institucionalidad es un proceso que no pareciera que pudiera salir solamente de un decreto. Se ve a través de estos tres decretos, la destrucción de una parte de la institucionalidad existente. No parece un buen comienzo para establecer una nueva institucionalidad".**

Para el Secretario de la Conferencia Episcopal, no es la Iglesia la que pone condiciones a la futura institucionalidad laboral. **"Las condiciones las pone el sentido común y el bien general del pueblo chileno. Yo creo que para que una institucionalidad tenga vitalidad, tiene que haber sido estudiada y tiene que ser aceptada por la gran mayoría de los que van a actuar en ella: esa es una condición de sentido común.**

Cuanto más participe la gente en la elaboración de lo que le concierne, mayor vitalidad intrínseca tendrá esa institución. Si en esta nueva institucionalidad se ha tomado muy en cuenta la historia del movimiento obrero y sindical chileno, si se han consultado el mayor número de opiniones, si se ha tomado en cuenta lo más posible la experiencia de todo lo que se ha vivido durante cerca de un siglo, entonces esa institucionalidad tendrá vitalidad. Si fuera una creación totalmente de escritorio, no hablada con la gente, me parece a mí que tendría muy poca fuerza vital; pasaría a ser un reglamento que se impondría por autoridad".

- ROLF LUDDERS EXPLICA EL MODELO LIBERAL EN PLENA VIGENCIA
- LA LIBERTAD ECONOMICA ¿ASEGURA LA LIBERTAD POLITICA?

Negociación Colectiva:
LIBERTAD
¿POLITICA O ECONOMICA?

Además de las medidas tomadas por el gobierno contra el movimiento sindical (ver pág. 12), el Ministro Fernández anunció que se pondrían en marcha un nuevo sistema de negociación colectiva dentro de una **"nueva institucionalidad sindical"**, cuyas características no fueron explicadas. El tema de la negociación colectiva ha venido siendo tratado por "SOLIDARIDAD" (ver números 53, 54 y 56) y continuaremos en este esfuerzo en números posteriores.

Un tema como éste, que involucra al sector mayoritario del país —los trabajadores—, no puede ser *"despachado"* sin el más amplio debate. Para que este debate sea fructífero, debe ser lo más informado posible y con la más plena participación de las partes. A este debate ofrecemos nuestro aporte dando a conocer las opiniones de los distintos sectores interesados.

Presentamos, enseguida, el pensamiento sobre el tema, del economista y empresario Rolf Lüdders, quien trabaja en el "centro nervioso" desde donde se dirigen las empresas del grupo económico del Banco Hipotecario de Chile, que preside el financista Javier Vial. Lüders, profesor universitario, empresario con varias industrias del *grupo* bajo su dirección, conocido, además, por sus comentarios económicos publicados en la prensa, prefiere definirse como economista. Lo consultamos el 11 de octubre pasado.

Rolf Lüdders: "...trabajadores y patrones igualmente limitados".

¿ASEGURAR LA LIBERTAD?

"No puede haber un sistema libre políticamente hablando si no existe un sistema de libertad económica. Un sistema de libertad en lo económico conduce a la libertad política y, más que eso, la asegura", dice Lüdders. Enemigo del estatismo, describe su posición: **"si todo el poder está concentrado en el Estado, con un porcentaje alto de las empresas del país en sus manos y un poder discrecional enorme que le permite fijar sueldos, salarios, etc, ese Estado va a poder ser utilizado por cualquier grupo político que lo domine para imponer sus valores a la sociedad. El esquema económico actual** —explica Lüdders— **conduce exactamente a lo opuesto. La propiedad va a estar ampliamente difundida, el Estado no va a tener ningún poder para fijar ningún parámetro, de tal manera que mañana, cualquier grupo político que se adueñe del aparato del Estado, va a contar con un poder muy limitado. El poder va a estar en manos de nosotros, los privados.**

En este modelo económico, los trabajadores van a percibir una justa remuneración. Si, por ejemplo, el Estado le fijara arbitrariamente a los trabajadores salarios superiores a los justos, los empresarios ganarían menos de lo que están percibiendo ahora. Si ganan menos, invertirán menos y habría menos progreso económico. El progreso económico nos lleva a salarios más altos, como se ha demostrado en los tres últimos años. El aumento de salarios reales en los tres últimos años es realmente notable en el país y ello es consecuencia de este modelo".

"SALVAJEMENTE EFICIENTE"

Para Lüdders, el modelo económico actual puede ser reemplazado, porque **"hay muchas alternativas"**. Pero aclara que, en todo caso, **"no hay otro sistema alternativo más eficiente"**. Y añade con entusiasmo: **"el sistema liberal es salvajemente eficiente. Es eficientísimo".**

Según, él, el motor de la economía es la empresa, y el combustible que lo mueve es el lucro. **"Una empresa es un ente en que se juntan varios factores. Los principales son el trabajo y el capital. Se juntan para producir bienes y servicios que requiere la sociedad. El objetivo que busca lograr esa asociación de factores es la producción, pero el motivo que hace que se creen esas empresas es el lucro. La forma más eficiente de organizar el proceso productivo, es lograr que las empresas se formen para ganar plata. Si cumplen su objetivo de manera eficiente, van a ganar mucha plata y van a seguir creciendo y produciendo más bienes y servicios".**

Para reafirmar lo anterior, se pregunta" ¿Qué es lo que mueve a los hombres a hacer una empresa? ¿Los mueve el producir bienes y servicios para otros? " Su respuesta: **"No. Lo que mueve a la mayoría de la gente a organizar empresas productivas es el lucro, el dinero, las utilidades que puedan obtener".** Y agrega: **"con esto no estoy desconociendo otros móviles para organizar empresas, porque hay personas que las organizan para otras cosas. Sé que hay gente que no cree en el lucro como el motivo de una empresa, pero ello es ilusorio".**

Señala, además, que **"en un sistema liberal, como el actual, una empresa que presta un servicio que la comunidad quiere, vende mucho porque mucha gente va a querer estos servicios. Por lo tanto, va a ganar mucho y va a expandir su producción".**

Esa dinámica se estaría desarrollando. Dice al respecto: **"en los últimos dos o tres años es maravilloso lo que ha pasado. La estructura productiva en Chile ha cambiado en un cien por ciento. Se ha producido un vuelco total".**

El **"vuelco total"** que ha producido el modelo económico en aplicaciones resistido por la mayoría de los sectores. Una de las principales críticas es aquella que apunta a lo que se ha llamado el *"costo" social"* que el modelo genera.

Para Lüdders, el problema del costo social **"es un problema de definición".** Lo explica mediante un ejemplo. **"Si alguien tiene un auto nuevo lo choca y queda destruido, debe repararlo. Lo lleva a un garaje que le cobra la mitad del valor del auto. Entonces esa mitad es el costo por arreglar el auto. También se puede llevar ese auto a un garaje de alternativa. En vez de cobrar la mitad, cobra las tres cuartas partes del valor del auto. Es más caro el garaje de alternativa. Veamos el caso de nuestro país. En la época de la Unidad Popular, la economía simplemente se destruyó. Chocamos el auto y hay que arreglarlo. Entonces, estamos todos pagando un**

Sin libertad sindical
NO HAY NEGOCIACION COLECTIVA

No todos coinciden, por cierto, con Rolf Lüdders cuando analizando la negociación colectiva, pone la libertad económica como condición de la libertad política y sindical. "SOLIDARIDAD" consultó al respecto a un dirigente sindical y a un ex subsecretario del Trabajo sobre el punto.

Para Ernesto Vogel, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, **"en una política de libre competencia como la implantada en el país, que los trabajadores hemos rechazado reiterada y responsablemente, no se puede aplicar una negociación colectiva si no tenemos los instrumentos necesarios, y esos son: la libertad sindical, la posibilidad que los trabajadores puedan elegir a las personas que van a negociar y los van a representar. Para que los representen con autenticidad, quienes lo hagan, deben sentir las inquietudes de los trabajadores, tienen que contar con el respaldo y la confianza de sus representados. Entonces, no pueden participar dirigentes designados por el gobierno o trabajadores que tienen simpatías por las medidas que el gobierno toma. Por lo tanto, no puede haber negociación colectiva sin libertad sindical".**

El abogado y ex Subsecretario del Trabajo, Guillermo Videla, señala que **"para establecer una negociación colectiva moderna, eficaz y realista, debe previamente garantizarse a los trabajadores el derecho a elegir a sus dirigentes, a reunirse para tratar sus problemas sin autorización previa, a elevar a quien corresponda sus peticiones y a poder ejercer en conformidad a la ley, el derecho de huelga.**

Las elecciones sindicales son el requisito previo que condiciona todo el proceso de negociación, ya que ésta sólo puede ser llevada adelante por quienes legítimamente representen a los trabajadores. Sin elecciones, se estaría creando un remedo de negociación, con dirigentes sindicales nombrados por el propio gobierno, o mediante mecanismos ajenos a la voluntad de los trabajadores, como es el decreto 198.

Es demasiado serio e importante para los trabajadores lo que en la negociación se decida, como para entregarles la defensa de sus intereses a dirigentes que no han elegido y que, en consecuencia, no los representan. La inferioridad del trabajador frente al empresario, en sus relaciones de trabajo, se compensa con una igualdad relativa únicamente a través del sindicato, que afirma la solidaridad de los trabajadores frente a la potencia económica del patrón. Es claro, entonces, que las organizaciones sólo pueden ser dirigidas por quienes legítimamente representen a sus asociados".

Rolf Lüdders: "¿Qué es lo que mueve a los hombres a hacer empresas? : el lucro."

precio. Pero estamos escogiendo el método más eficiente de arreglar el país. Claro que estamos pagando un costo social. Creo que hay una forma en que se podría criticar al modelo. Y esa es diciendo que aquí se pagó un excesivo costo social. Sería el caso de haber elegido el garaje de alternativa que cobraba las tres cuartas partes del auto. Pero hemos elegido el garaje que cobraba la mitad. Entonces, la diferencia que hay entre la mitad y las tres cuartas partes, eso es el costo social que pagamos. Un excesivo costo social sería haber elegido al garaje de alternativa. Creo que el modelo escogido nos ha permitido salir del problema con el mínimo costo social".

Tiene conciencia Lüdders de la existencia de restricciones en el campo laboral, pero no cree que éstas sean mayores para los trabajadores. "Esa es la imagen que algunos pretenden crear: que los sindicatos han desaparecido", dice.

RESTRICCIONES PARA TODOS

"No hay mayores restricciones al funcionamiento de los sindicatos, que las que existen para el funcionamiento de las confederaciones patronales. No hay elecciones ni en las confederaciones patronales ni en los sindicatos. No hay posibilidad de huelga para los sindicatos ni posibilidades de *lock out* para los patrones. Ambos estamos igualmente limitados".

Ilustra con un ejemplo: "Una empresa no puede cerrar. Ello es imposible. Pero lo trabajadores podrían retirarse de una empresa. No se puede obligar a los trabajadores a que no se vayan. Entonces, no veo tan claro las críticas a las restricciones. En el esquema actual, en que este tipo de libertad está funcionando en forma restrictiva, el origen de ella no está en lo económico. Se debe a que estamos sanando una *yaya* de otras consideraciones".

PROCESO EXITOSO

Se plantea frente a un necesario proceso de liberalización. "Soy partidario de un cierto gradualismo en ese proceso. Creo que si esto se liberara de un viaje, muy luego volveríamos a una situación ya pasada. Hay que avanzar paso a paso para avanzar rápido. Las limitaciones de las libertades civiles que existen en el país, son hoy menores que lo que eran hace unos años atrás. Si se mira la historia del país, el proceso ha sido relativamente rápido y hasta ahora exitoso".

NEGOCIACION Y SALARIO JUSTO

La negociación colectiva, como sistema, debe implantarse, según Lüdders aún cuando debe ser perfeccionado.

"El sistema anterior —aunque no fue la única causa— fue causa importante de la inflación en el país. Entonces, la diferencia fundamental debiera ser que se igualen las dos fuerzas que están negociando, es decir, patrones y obreros. La única forma de hacerlo es que frente al derecho de huelga de los trabajadores se oponga el derecho al *lock out*. Si una parte considera que está siendo perjudicada, que tenga el derecho a la paralización, sean trabajadores o dueños de empresas".

Explica que está pensando en un esquema en que exista un salario justo que "es aquel que mide la productividad de los trabajadores. El aporte del trabajador a la empresa es la productividad que él genera. Esa productividad sera remunerada. El mercado fluido de trabajo debiera conducir siempre a salarios justos. Si los trabajadores aportan más de lo que perciben, van a la huelga. Y si los empresarios no están dispuestos a pagar lo que ellos piden, entonce los trabajadores van a encontrar otra empresa que sí les va a pagar eso. Y no hay problemas".

Y advierte: "lo que encontraría inmanejable sería una situación en que exista huelga y no exista *lock out*. En ese esquema se estaría desincentivando la inversión. Al poder que tendrían los trabajadores habría que contraponerle otro poder para lograr un equilibrio, y ese es el lock out. Soy partidario de una sociedad libre, en que los distintos agentes negocien libremente la remuneración por la cual trabajan o aportan capital. Sé que hay en el gobierno personas que opinan que no debería existir el derecho a huelga, porque es un elemento paralizante del proceso productivo —y es una posición respetable—, pero, en mi opinión, ello atenta contra la verdadera libertad de trabajo del individuo y de negociación en general.

También creo que, en un corto plazo, un sistema de negociación colectiva con el grado de libertad deseable, no es posible, porque puede conducir a excesos. No por motivos económicos, sino porque todavía está latente el problema político en el país. Pero resuelto ese conflicto político, no existe motivo alguno para que no haya una negociación colectiva libre".

HUELGA Y LOCK OUT: COSA SENCILLA

Lüdders afirma que para que sea eficiente la negociación, debe darse a nivel de empresas grandes o por grupos de empresas. Debe fijarse —antes de iniciar el proceso— una tercera parte que arbitre, en caso de desacuerdo, para evitar la huelga o el *lock out*. Lüdders insiste: "si existe la posibilidad de huelga o *lock out*, cuando los trabajadores creen que están ganando menos que lo que podrían estar ganando en otra empresa, van a la huelga. Y si hay un empresario que cree que puede conseguir su fuerza de trabajo pagando menos de lo que están pidiéndole sus trabajadores, va a ir al lock out". Y concluye: "¡si no hay cosa más sencilla y más justa"!

El que la libertad política se sostenga en la libertad económica, como lo explica el economista Lüdders, es un asunto a discutir y que aún necesita de una comprobación práctica. Porque los sectores más duramente afectados por el actual modelo económico en marcha —que explicitara Lüdders en la entrevista— difícilmente podrán convenir con éste en que "en los últimos dos o tres años es maravilloso lo que ha pasado"; que "en este modelo los trabajadores van a percibir una justa remuneración"; que "el sistema liberal es salvajemente eficiente", ni mucho menos con que el problema del costo social se asemeja al costo de reparación de un auto chocado.

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones despidió a 325 trabajadores "por razones de funcionamiento de la empresa". Preocupación y malestar causó en el personal de la empresa el hecho que los despidos hayan sido comunicados por los dirigentes sindicales, en el propio sindicato de la papelera, y no por los ejecutivos. Según manifestaron los trabajadores despedidos, la empresa está contratando nuevo personal, pero ahora bajo las condiciones del Decreto Ley 2.200.

Los afectados, como estaban protegidos por el anterior Código del Trabajo, recibieron 45 días de indemnización por año de servicio. Agregaron los denunciantes que en la Papelera se está viviendo un clima de temor e inseguridad. Por un lado, la empresa traslada arbitrariamente a los trabajadores de sus secciones, perjudicándolos económicamente y por el otro, en el propio sindicato que preside José Castillo, "nadie puede hablar porque es acusado de activista o comunista".

En forma *"voluntaria"* debieron renunciar 53 de los 72 trabajadores detenidos del mineral de Chuquicamata, según informó el Gobernador provincial de El Loa. Los 53 trabajadores deberán abandonar la provincia inmediatamente después que finalicen los trámites de sus renuncias. Sólo podrán regresar a sus hogares una vez que termine el Estado de Sitio, que fue implantado el 1º de septiembre pasado a raíz de un movimiento de protesta que realizaron los mineros en demanda de mejoras económicas.

El Ministro de Economía, Pablo Baraona, anunció que el Gobierno cancelará todas las deudas de la Empresa Nacional del Carbón, que ascienden a la suma de 42 millones 100 mil dólares. El Secretario de Estado agregó que para que los trabajadores mantengan sus fuentes de trabajo, habrá que hacer fuertes ajustes en los niveles de producción y de personal, lo que significa que más de dos mil 500 trabajadores deberán hacer abandono de la empresa.

Baraona dijo que a los trabajadores se les planteó' "fríamente que la única posibilidad de mantener sus fuentes de trabajo era hacer de ENACAR una entidad relativamente eficiente, lo cual se logrará con fuertes ajustes en sus niveles de producción y personal". El Secretario de Estado agregó que alrededor del 20 por ciento de los 13.500 trabajadores de la empresa —más de 2.600— deberán abandonar ENACAR, y que la disminución de la producción se hará también en un porcentaje parecido, con el probable cierre de piques completos.

El Frente Unitario de Trabajadores —FUT— entregó a la *Comisión de los 24* un extenso documento, como aporte al estudio de la reforma de la Constitución, en la perspectiva del retorno a una democracia real e institucional del país. Al detallar específicamente los derechos y libertades fundamentales de las organizaciones de trabajadores, el FUT propone que "las organizaciones de trabajadores, desde el momento de su constitución, deben tener plena vigencia, sin necesidad de autorización y reconocimiento previo por parte de la autoridad". Asimismo, enfatiza que "la libertad, autonomía de pensamiento, organización, decisión y acción, es inherente a la naturaleza de estas organizaciones".

El Ministerio del Trabajo autorizó el despido masivo de 156 trabajadores -y la permanencia de sólo 41— del Mineral Panulcillo, ubicado a 7 Kms. de Ovalle. Según se explicó, con el despido se puso término a 5 meses de paralización de faenas. El Complejo Minero Panulcillo es filial de ENAMI.

DON JUAN PREGUNTA

LA $ALUD ¿UN LUJO?

- LOS EFECTOS DEL MODELO ECONOMICO EN LA ATENCION DE LA SALUD
- EL CONCEPTO DE SALUD SOCIAL Y LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS.
- DETERIORO DEL S.N.S. Y EL EXODO DE PROFESIONALES.

Todo se paga, pero a veces no se tiene cómo hacerlo.

...del que logra cam...

Después de muchos problemas, logramos conseguir la receta. El único problema es que no tengo plata para comprar los remedios".

La sonrisa de don Juan es amarga. Su madre enfermó hace ya meses. Varias veces concurrió a la policlínica periférica que le correspondía. No siempre llegó a tiempo como para alcanzar el *"número"* de atención: **"ahora están dando 30 números, no más. Los demás tienen que volver"**, cuenta.

Al fin, su madre fue atendida por el médico de turno. El diagnóstico fue hecho, explicado el tratamiento y prescrita la receta. Y en ese punto todo se detuvo. La policlínica no tenía los medicamentos recetados. Debían ser adquiridos en farmacias que no pertenecen al Servicio Nacional de Salud. Y don Juan está cesante, carece de dinero para comprarlos. Su madre, luego de tantas peripecias, hoy ya sabe qué enfermedad la aqueja, y sabe de qué manera podría combatirla. Es un buen comienzo. Pero no conoce como debe seguir el proceso.

UN CIRCULO VICIOSO

Este círculo vicioso que ha atrapado a don Juan es hoy –por desgracia– demasiado frecuente.

"Es muy frecuente atender a beneficiarios del S.N.S., o personas que tienen la calidad de indigentes, que vienen con una receta entregada por el Servicio, para saber si nosotros podemos satisfacerla", explica el doctor Eduardo Fernández, quien trabaja en la policlínica San Roque, ubicada en la zona oriente de Santiago. Es uno de los locales de atención que mantiene la Iglesia de Santiago en funciones. **"Cuando podemos, les damos los remedios. Pero nosotros no somos una farmacia del Servicio. Tenemos nuestros propios objetivos y nuestras propias prioridades de atención"**, aclara el doctor Fernández.

Para los expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud no es simplemente la ausencia de enfermedades. Para la OMS, salud es *"el completo estado de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad"*.

El concepto es explicado por el doctor Fernández: **"la salud se aprecia cuando se pierde. La realidad de esta situación no es percibida igual por todos, pues están condicionados por su situación cultural, diferente condición física y también diversa capacidad económica. Siempre la enfermedad plantea, en primera instancia, que la atención médica se oriente a buscar la recuperación de la salud. Pero si se profundiza, se descubre que, además de las causas inmediatas de la misma, están las condiciones que predisponen a la enfermedad"**.

EL MEDIO: UN EDUCADOR

Todo lo anterior debe llevar a prevenir y fomentar la salud, antes que orientar los esfuerzos a recuperarla. **"Más que recuperar la salud, interesa el procurar su mantención"**, señala. Según este concepto, las personas no pueden ser consideradas como sujetos aislados, sino absolutamente dependientes de su medio ambiente físico, biológico y social. Sólo así la acción médica adquiere su carácter social e integral.

El médico, entonces, debe transformarse en un educador, que capacita y apoya a sus pacientes, considerando todos los factores que inciden en cada caso. Y enfrentado a una población, valorará, por sobre la recuperación y la rehabilitación, las posibilidades que brindan las acciones preventivas y de fomento de la salud.

El conjunto de las acciones que buscan salud tienen un costo, por lo que están insertos en el proceso económico de la sociedad. Cómo se planifique este gasto, y quién asuma el pago de ese gasto, estará determinado por la filosofía política que alimente ideológicamente al Estado.

Para el doctor Fernández, **"en un país en vías de desarrollo, la necesidad de *'pagar'*, aunque sea parcialmente, por recibir atención en salud, constituye un serio compromiso para los derechos sociales de los grupos más desposeídos"**.

TODO SE PAGA

Es lo que hoy le está ocurriendo a don Juan y su madre enferma. El Estado chileno ha optado por la *"economía social de mercado"*, una de las expresiones del capitalismo liberal.

El presidente del Colegio Médico en el año 1977, Ernesto Medina, se refirió a esta materia ese año. Dijo: **"las ventajas del sistema de mercado para la regulación global de la economía, han llevado a sostener que también un sistema económico–social de mercado, a través de la oferta y la demanda, regularía los servicios de atención médica de los chilenos. Conceptualmente, ello supone que la salud es una mercancía entregada al libre juego de los grupos y las empresas, más bien que una necesidad indispensable de controlar técnicamente para apoyar el proceso de desarrollo nacional"**. Y más adelante, el doctor Medina reflexionaba que **"si –como loablemente lo estimaron algunos dirigentes del Colegio Médico–, el incentivo de lucro no cabe en la profesión médica, se destruye por la base el mecanismo fundamental del sistema de mercado"**.

Esa política, simple reflejo del modelo económico impuesto por el gobierno, se ha implementado a través de diversas medidas.

El ejemplar de marzo–abril de 1978 de la *"Revista Médica"*, señala que **"hemos escuchado hoy y se nos ha comunicado antes, que para el próximo año existe un alza importante del presupuesto de salud; creemos realmente que el presupuesto de salud hasta este año (1978) ha sido inferior al tradicional y que, aun cuando estuviera fijado en moneda constante, el hecho es que en estos momentos las instituciones de salud están pagando, y en esto no entro a calificar si es bueno o es malo, cosas que antes no pagaban, v.gr. aranceles aduaneros, luz, etc.; ello hace que realmente para la acción misma de salud, exista menos dinero"**.

Todo debe autofinanciarse. Fue la gran consigna con que se inició, en lo económico, el gobierno militar. Es una necesidad del modelo aplicado. Independientemente de si ello es positivo o no, trae consecuencias y muy concretas.

LOS MEDICOS SE VAN

El Servicio Nacional de Salud tiene limitaciones, dadas a través de normas administrativas, que impiden la contra-

"¿Cómo se podría hacer para 'tocar número'?"

tación de médicos en la proporción necesaria. Ello ha significado que los profesionales tiendan a trasladarse al área privada. Es lo que el Servicio ha llamado el *"extra–sistema"*. O el sistema médico que funciona fuera de los límites del Servicio mismo.

Se pretende que el área privada absorba a los profesionales y entregue atención en salud a la población. Para muchos profesionales, esta política está determinando el desmantelamiento lento, pero progresivo, del S.N.S.

Pero como el resto de la medicina es alto, y la situación económica global del país aún no es estable, el *"extra–sistema"* no puede expandirse. Luego, la medicina privada es cara, marginando a los sectores sociales de escasos recursos.

Y tampoco es capaz de dar trabajo a los profesionales que egresan año a año.

El porcentaje de médicos que inicia el éxodo al extranjero es significativo. Respecto a esta materia, señala el número citado de la *"Revista Médica"*, que **"como el costo de formación de cada uno** (de los médicos) **es de 30.000 dólares, ello representa una sangría que, de continuar, en el curso de un decenio alcanzará una pérdida neta para el país de 50 millones de dólares"**.

Y la revista agrega que esto se agravará en dos años más, ya que **"la promoción será de 700 médicos"** que no podrán ser contratados en el Servicio Nacional de Salud y tampoco se podrán incorporar al *"extra–sistema"*, debido a su poco desarrollo.

PERO DON JUAN SE QUEDA

Los médicos se van, mientras don Juan tuvo que hacer la cola en su policlínica varios días, hasta que le *"tocó"* el número.

La misma revista antes citada, respecto de esta materia, dice que **"el problema es muy grave en los Consultorios Periféricos, y algunos Consejeros** (del Colegio Médico) **le hicieron presente al Subsecretario** *(de Salud)* **que la atención allí, de primaria se había transformado en** *'primitiva'* **"**.

Por otra parte, si se piensa que el S.N.S. ha sido el lugar en donde –básicamente– los estudiantes han trabajado, es posible suponer que el deterioro del Servicio y la baja en los niveles de atención que ello trae consigo, afectará la formación de los futuros profesionales de la medicina.

El acceso de los sectores de bajo ingreso está dificultado en el S.N.S., debido a los cobros, los engorrosos procedimientos para calificar la condición de indigente y la baja en el personal de planta del Servicio. La atención, entonces, ha disminuido en número. En 1976 había en el país un millón de personas más que en 1971. Sin embargo, las consultas pediátricas bajaron –entre 1971 y 1976– en un 11,2%, mientras las de adultos bajaron en un 24%, en el mismo período.

El público y la atención en las policlínicas periféricas

A todo el cuadro anterior, es obligatorio anotar las consecuencias que el modelo económico aplicado trae en forma directa sobre un sector de la población. La cesantía, con su consiguiente pérdida de derechos en salud, los bajos salarios, la inestabilidad en el empleo, la alimentación insuficiente, la vivienda de mala calidad.

La desintegración familiar que sobreviene con este cuadro, y las secuelas de enfermedades neuróticas que afectan a los jefes de hogar, ahora reducidos drásticamente en su rol por las condiciones económicas.

Todo ello constituye el medio ambiente que predispone para la enfermedad, de lo que un servicio de salud debe preocuparse.

DON JUAN ESTA ATRAPADO

Don Juan está atrapado en él. Consiguió la receta para su madre, pero carece de recursos para comprar los remedios.

Ni el Servicio ni el *"extra–sistema"* le sirven a don Juan.

Alguien tiene que contestar, sin embargo. Y esa respuesta tiene que llegar pronto.

Porque salud es *"el completo estado de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad"*.

Don Juan, al parecer, es un caso para la O.M.S.

PANORAMA

El domingo 5 de noviembre pasado se inauguró, en la parroquia San Vicente de Paul, en el paradero 14 de La Florida, un nuevo salón parroquial. Concurrió al acto, además del párroco Carlos Becker, el Vicario Juan de Castro. El nuevo local servirá, además, como centro social.

Se constituyeron, en la población "Dávila" y en la "José María Caro", las primeras Comisiones de Derechos Humanos. Se encuentran realizando jornadas de reflexión en torno a este importante asunto. Las Comisiones constituyen los frutos de la inquietud manifestada por las comunidades de base, y se insertan en el Año de los Derechos Humanos en pleno desarrollo. El Decanato San Joaquín, en la zona sur de Santiago, por su parte, ha efectuado una jornada sobre el tema con muy buenos resultados.

Los comedores del sector Macul, en la zona oriente, han iniciado actividades para financiar la Navidad de sus niños. Pequeños talleres en donde se confeccionan vestidos y pantalones permiten a las madres elaborar los *"regalos"* útiles para sus hijos. La Navidad está cerca y hay que prepararse, parece ser el lema de las señoras de Macul.

Este año nos hemos acordado de ustedes, chilenos y amigos de Chile, y estamos seguros que nos tenderán una mano solidaria para que nuestros hijos puedan gozar del derecho a las vacaciones", dice, en una parte, una carta que todas las madres que tienen a sus hijos en los comedores de Santiago, han preparado para ser enviada a la comunidad nacional e internacional. Con ella inician una campaña para financiar los campamentos de verano. Señalan que los aportes permitirán que esa actividad –los campamentos–, "que ya ha pasado a ser tradicional en algunos comedores", se puede materializar. La *"tradición"* a que se refiere la carta tiene dos años de existencia.

Todas las zonas de Santiago han constituido equipos que trabajan coordinadamente, para preparar los campamentos de verano de este año. Ya se han programado más de 30 campamentos, que totalizan cerca de seis mil participantes, en su gran mayoría niños. La cifra del año pasado alcanzó a los dos mil quinientos participantes. Varias instituciones han prestado su colaboración para la realización de esta actividad. Las Fundaciones Missio, Fasic, Ace y el Cide, entre otras, han comprometido hasta ahora su activa participación.

Las diversas vicarías zonales han empezado a desarrollar un conjunto de actividades tendientes a obtener el financiamiento necesario para los campamentos de verano programados. Desde rifas hasta cartas circulares, incluyendo festivales artísticos, peñas, recolección de alimentos y otras formas, han empezado a concretar esta verdadera campaña. Las comunidades cristianas se han sumado a ella activamente. Se ha elaborado una carta solicitando ayuda, cuyas copias están siendo enviadas a diversas instituciones, colegios y sindicatos. Estos últimos han tenido en el pasado una óptima respuesta solidaria con los hijos de sus compañeros cesantes. Cualquier ayuda puede ser enviada a la Vicaría donde se están coordinando las acciones de apoyo.

Se han iniciado, en las diversas zonas, los cursos de formación de monitores de campamentos. Se prepara así a los contingentes de jóvenes que –venidos de los distintos grupos juveniles parroquiales y poblacionales– se harán cargo de grupos de pequeños durante el desarrollo de los campamentos de verano. Los cursos están siendo impartidos por colaboradores, entre los que se cuentan profesores y psicólogos, además de monitores que cuentan con la experiencia del año pasado y que compartirán con los aspirantes a esta necesaria y difícil tarea.

Las organizaciones sindicales campesinas se encuentran estudiando la posibilidad de preparar campamentos de verano para niños campesinos, sumándose a la gran tarea emprendida por las organizaciones solidarias. Contarán –si materializan su proyecto– con el apoyo de la Vicaría y otras instituciones, al igual que todos los campamentos de verano. Varios monitores también participarían en esta experiencia. El número global ya programado de seis mil participantes podría, así, elevarse.

Obispo de Punta Arenas

EXIGE RESPETO A SU CARGO

Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas

Padre Alejandro Goic, Vicario General de la diócesis de Punta Arenas.

El Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, prohibió a todo sacerdote, diácono, religioso o laico, celebrar cualquier oficio religioso en el recinto de la Cárcel de Punta Arenas, hasta que se den las explicaciones respectivas sobre el llamado a *"retiro temporal"* del Padre Alejandro Goic, como Capellán de la Cárcel, y sean aceptadas por el Obispo Diocesano.

La drástica determinación se tomó como respuesta al decreto, que lleva la firma del general Augusto Pinochet, de la Ministro y el Subsecretario de Justicia, que llama a "retiro temporal" al sacerdote Alejandro Goic, Capellán del escalafón de Capellanes de Gendarmería de Chile, a contar del 9 de octubre pasado.

"Solidaridad" estuvo en Punta Arenas y conversó con el Obispo. **"Este es un despido arbitrario, dado que no se han dado explicaciones, ni al Obispo de la diócesis del que depende toda actuación pastoral de los sacerdotes, ni al padre Alejandro Goic"**, señaló Monseñor Tomás González. **"Naturalmente que se podrá invocar el artículo que faculta al Presidente de la República para realizar este tipo de acciones. Pero lo menos que se exige es que se comuniquen los motivos de esta determinación al que tiene, como se decía anteriormente, la responsabilidad del comportamiento doctrinal y moral de los sacerdotes, que es el Obispo"**, agregó.

El padre Alejandro Goic, que es además Vicario General de la Diócesis, goza de la total confianza del Obispo. Su actuación como Capellán, por 11 años, ha sido de una sacrificada dedicación. Cuando hubo presos políticos, su prudencia, caridad y claridad de principios fue de tal ayuda, que esta Región fue de las primeras en solucionar esa delicada situación.

La determinación de prohibir cualquier acto litúrgico en la Cárcel de Punta Arenas, en estas circunstancias, es **"para mantener muy en claro el derecho que me corresponde, como responsable de la vida, honorabilidad y buen nombre de todos mis sacerdotes, como igualmente para defenderlos del soplonaje y malas interpretaciones"**, puntualizó Monseñor González. Luego aclara que en caso de una sacramentalización de urgencia sólo él o alguien que él delegue podrá celebrar un sacramento. **"Ojalá que esta enojosa situación quede solucionada lo más pronto posible purificándose la vida ciudadana de todos los elementos que impiden la fraternal convivencia"**, terminó señalando el Obispo de Punta Arenas.

Por su parte, el Padre Alejandro Goic en su carta de despedida a los reclusos de la Cárcel de Punta Arenas les señala: **"En estos años, en mis diálogos personales con Uds. he aprendido a valorar al hombre —que aunque caído y sujeto a errores como todo ser humano— tiene la posibilidad y la esperanza de una nueva vida. Nueva vida que se adquiere en la adhesión a la Persona del Dios-Hombre, Jesús de Nazaret. Uds. han renovado en mí la fe en el hombre y en su destino superior. Uds. me han animado a luchar con amor para que el hombre —cualquiera sea su condición social, política, económica o religiosa— sea respetada en su dignidad de persona y llegue a ser libre de toda opresión"**.

"En Uds. he aprendido a ver al Cristo que sufre. Uds. me han permitido descubrir un poco más lo que el Evangelio y a quienes está prometida la liberación cristiana: a los que se reconocen pobres y sencillos, débiles y pecadores", termina señalando la carta del Padre Alejandro Goic.

SINTESIS DE PROVINCIAS

La Semana de los Derechos Humanos se realizó en Antofagasta entre el 25 y 28 de octubre pasado. Las charlas y conferencias estuvieron a cargo de profesores del Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILADES). Entre los temas que se analizaron destacaron: *La mujer y los derechos humanos; el Trabajador; el Universitario, y la Educación y los derechos humanos*. La Semana finalizó con el conocimiento de las resoluciones obtenidas en cada área de trabajo.

En la semana participaron diversos sectores de la comunidad de Antofagasta, mamás de comedores infantiles, pobladores, familiares de personas desaparecidas, comunidades cristianas de base, estudiantes universitarios, grupos juveniles, dueñas de casa , profesionales, etc.

Una Peregrinación juvenil por la *"Paz entre Chile y Argentina"* se realizó el 11 de octubre en Osorno. Casi un centenar de jóvenes se dirigió a pie desde la ciudad hasta el santuario de la Virgen de Fátima, ubicada en la localidad de Entrelagos, a 52 Km. de Osorno. La peregrinación fue organizada por el *Movimiento Cursillos de Cristiandad* y culminó con la celebración de una misa que presidió el Obispo de la diócesis, Monseñor Francisco Valdés, quien en su homilía se refirió a las verdaderas condiciones de la paz.

El próximo 25 y 26 de noviembre se realizará en Osorno un Festival Folklórico, destinado a reunir fondos para la Navidad de los niños de comedores infantiles de la ciudad. El acto es organizado por el Departamento de Solidaridad del Obispado, Asociación de Universitarios Católicos (AUC), Taller Cultural Tiempo. Hasta el momento ha asegurado su asistencia al Festival el cantante y actor Jorge Yáñez.

Las notarías de Antofagasta se han negado a tomar declaraciones juradas a familiares de detenidos desaparecidos. Este hecho ha sido calificado como irregular y constituye un entrabamiento a la Justicia y una violación del Código Orgánico de Tribunales que regulan las funciones de estos auxiliares del Poder Judicial.

El Departamento Jurídico del Arzobispado de Antofagasta presentó recursos de amparo en favor de 11 personas detenidas en Chuquicamata a raíz de los últimos sucesos ocurridos en ese mineral. Estos amparos, más otros interpuestos por un abogado particular en favor de 23 personas, fueron rechazados por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, la que consideró que las detenciones las habían practicado por orden de autoridades con facultades para ello.

Se apeló a esta resolución y a fines de septiembre se vieron esas causas en la Tercera Sala de la Corte Suprema. La Sala como medida para mejor resolver solicitó al Ministerio del Interior copia autorizada de los decretos supremos que ordenan la detención de esas personas. Actualmente y desde el 9 de octubre las causas están en acuerdo.

El Consejo Decanal de la Pastoral Juvenil de Linares está organizando para el día 11 de noviembre un festival denominado *"Mi amigo se llama Jesús"*. El objetivo de este festival es reunir fondos para los comedores infantiles que mantiene el Departamento de Ayuda Fraterna de esa diócesis.

El consorcio japonés formado por las empresas *Marubeni Corporation y Sanyo Kokusaku Pulp co. Ltda.* decidió retirarse de la sociedad mixta en que participaba con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), para la realización del proyecto *"Astillas de Chiloé"*. En carta enviada al vicepresidente ejecutivo de CORFO, Luis Danús, el consorcio nipón manifiesta que la decisión está sustentada en "problemas de mercado que tiene la celulosa, producto único y final que se obtendría de las astillas de Chiloé".

Con una misa de Acción de Gracias se inauguró la Casa de Ejercicios *"Nazareth"* del Arzobispado de Puerto Montt. Las dependencias están ubicadas en el Cerro la Virgen y en ella se efectuarán retiros espirituales, cursos de catequesis, cursos, conferencias, etc. Monseñor Eladio Vicuña, Arzobispo de Puerto Montt, señaló que el costo de la obra superó los 6 millones de pesos. El dinero se logró gracias a un aporte del Papa Paulo VI. También hicieron aportes los integrantes de la Congregación de Católicos de Alemania *Adveniat* y la comunidad diocesana local. Para mediados del mes de noviembre está prevista la realización de la Asamblea General de la Conferencia Episcopal de Chile, en este moderno local.

El 11 de octubre se realizó el Primer Festival Folklórico de toda la zona de Concepción. La idea de realizar este encuentro surgió de los equipos de abastecimiento de los comedores infantiles, como una forma de reunir fondos para la compra de alimentos.

En este primer festival participaron 60 artistas de la zona, solistas y conjuntos de estudiantes básicos, de enseñanza media, universitarios y un conjunto de trabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Representantes de los 15 comedores infantiles de Temuco se reunieron recientemente para buscar soluciones a distintos problemas que enfrentan en la actualidad. Uno de los más graves es la falta de pan, debido a que se terminó el stock de harina que contaban para este efecto. Se acordó realizar campañas solidarias entre los habitantes de la ciudad y al interior de la Iglesia para conseguir ayuda en alimentos y especialmente harina. Esta fue la primera vez que representantes de todos los comedores se reunieron para enfrentar en forma colectiva la situación que se encuentran viviendo.

"El poder político debe tener como finalidad la realización del bien común en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios" (Octogésima *Adveniens* Nº 46).

- CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DENUNCIA ABUSOS DEL REGIMEN.
- SISTEMA POLITICO INCOMPATIBLE CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- MOVILIZACION DE DIVERSOS SECTORES EN LA LUCHA POR LA PARTICIPACION.

Iglesia del Brasil ante injusticias

"CUANDO LA PRESION SOCIAL ES LEGITIMA"

De Geisel a Figueiredo: continuación del régimen militar.

Las elecciones presidenciales indirectas que se realizaron el 15 de octubre en Brasil, no fueron precisamente una manifestación del ejercicio de la democracia por parte del pueblo.

El General Figueiredo, ex jefe del Servicio Nacional de Informaciones, fue designado candidato oficial por el actual presidente Ernesto Geisel y elegido por la mayoría del partido de gobierno en el Consejo Electoral.

Junto al candidato del único partido opositor autorizado (Movimiento Democrático Brasileño, MDB), general Euler Bentes Monteiro, se movilizaron fuerzas progresistas, que aunque no firmemente cohesionadas, plantearon una plataforma que apuntaba directamente a la democratización real del país a corto plazo. Durante el último período, presiones nacionales e internacionales obligaron al gobierno de Geisel a anunciar una *"apertura democrática"* que, aunque no se ha traducido más que en la continuidad del actual régimen, ha significado un avance en las posibilidades de unión y organización de la oposición y del pueblo en general, con vistas a un cambio de régimen.

Un importante papel ha jugado la Iglesia Católica durante este proceso y en los 14 años de gobierno militar. Desde 1964, cuando fue derrocado el Presidente Joao Goulart, los generales Humberto Castelo Branco, Arthur Da Costa e Silva, Emilio Garrastazú Médici y Ernesto Geisel han mantenido un sistema que suprime las libertades individuales y las garantías constitucionales.

La preocupación por la situación social y humana del pueblo brasileño ha determinado que la Iglesia Brasileña haya desplegado una acción pastoral orientada a la vigencia y preservación de los derechos humanos, gravemente afectados por el régimen institucionalizado.

SEGURIDAD NACIONAL

La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, CNBB, en 1976, denunció *"la doctrina de la seguridad Nacional"*, "la cual desde 1964 ha inspirado al gobierno brasileño dando origen a un sistema político cada vez más centralizado, y en igual proporción, contando cada vez con menos participación del pueblo". "Colocar al gobierno sobre la Nación, advierten, **significa reducir al pueblo al silencio y a un clima de temor"**. Un régimen de este tipo, señalan, **"aunque tenga éxitos económicos"**, lleva **"al abuso de poder por parte del Estado, a las prisiones arbitrarias, a las torturas y a la supresión de la libertad de pensamiento"**. En el mismo documento se denunciaba el asesinato de sacerdotes católicos por parte de la policía, el secuestro de un obispo y otros atropellos a los derechos humanos.

"La seguridad, como bien de una nación, es incompatible con la permanente inseguridad del pueblo", —planteaban los Obispos en 1977, en *"Exigencias Cristianas para un orden político"*—, lo cual se configura **"en medidas arbitrarias de represión, sin posibilidades de defensa, en confinamientos apremiantes, en desapariciones inexplicables, en actos de violencia... y en una impunidad frecuente y casi total"**. El mismo documento advertía contra la prolongación e institucionalización de los regímenes de emergencia con los efectos anteriormente descritos.

El año pasado, en *"Comunicación Pastoral al Pueblo de Dios"*, la Conferencia Episcopal brasileña afirmaba que **"el simple castigo de los ejecutores de los vejámenes no puede tranquilizar la conciencia de las autoridades mientras el sistema sociopolítico y económico continúe con un orden marcado por las injusticias y propiciando la violencia"**.

MILAGRO PARA POCOS

Los obispos brasileños han denunciado, entre otras, las injusticias económicas en la repartición de los bienes, que ha venido soportando el pueblo durante todos estos años. El *"milagro económico brasileño"* ha beneficiado a una minoría de brasileños y a empresas transnacionales (con enormes facilidades para penetrar en el país).

Desde 1964 a 1974, el salario mínimo aumentó 7 veces mientras el costo de la vida aumentó 16 veces. El año pasado, de cada mil niños menores de un año, 70 morían. En el campo, un tercio de las tierras pertenecen a grandes empresarios. Son constataciones de un folleto de educación política editado en una diócesis campesina para capacitación de comunidades de base antes de las últimas elecciones. (Cumpliendo con el propósito de la CNBB, las diferentes diócesis han colocado en la pastoral de la Iglesia, **"como una actitud de fe actuante y comprometida"**, el trabajo de **"orientación de la conciencia política de los cristianos"**. (Ver "SOLIDARIDAD" Nº 53).

Respecto a los sufrimientos económicos del pueblo, el compromiso de la Iglesia la ha llevado a apoyar movimientos como los nacidos en Sao Paulo y que actualmente crecen y se desarrollan en varios Estados más.

EJERCICIO DE LA PRESION SOCIAL

En septiembre, el Movimiento por el Costo de la Vida (MCV) presentó al gobierno, por ejemplo, un millón 300 mil firmas reivindicando medidas urgentes contra la carestía. El documento fue descalificado por el gobierno. Este había rehusado anteriormente una invitación para participar en un encuentro en la Plaza Sé de Sao Paulo y movilizó un enorme aparato policial para tratar de impedir la manifestación. De todas maneras, 20 mil personas se reunieron en la Catedral, autorizadas por el Obispo Auxiliar, y decidieron enviar una comisión a Brasilia con sus planteamientos. **"El gobierno humilló al pueblo públicamente"**, señaló el Cardenal Arns, Arzobispo de esa diócesis, ante la reacción oficial de desconocer la protesta popular. Tres años antes, la CNBB había planteado el **"ejercicio de la presión social" "contra las injusticias institucionalizadas y contra un poder de legitimidad ambigua"**.

La presencia crítica de la Iglesia brasileña para preservar los valores humanos se ha manifestado también en otros aspectos de la vida del país. Por ejemplo, en varias oportunidades ha condenado las restricciones a la actividad sindical vigentes. Hace un mes, el gobierno volvió a advertir que estaban prohibidas por ley las alianzas sindicales, al denunciar que existen tentativas de formar un comando único de trabajadores, amenazando con sanciones a los dirigentes sindicales. Es la respuesta a la creciente presión laboral del último tiempo que se ha manifestado en huelgas de metalúrgicos (380 mil), profesores (100 mil del Estado de Sao Paulo), médicos, trabajadores del petróleo y otros.

PUEBLA CONOCERA ESTA REALIDAD

Otro aspecto duramente criticado por la Iglesia ha sido el problema de los campesinos e indígenas.

En el marco de todas estas situaciones, un planteamiento básico ha sido la reivindicación del ejercicio de las libertades democráticas impedido por el régimen de excepción, mantenido por los sucesivos gobiernos militares.

En febrero de 1973, la CNBB ya tomaba en consideración **"la tendencia que se acentúa en América Latina de gobiernos autoritarios como soluciones inevitables"** y que **"estas soluciones pretenden justificarse por el argumento de la incapacidad de nuestros pueblos de ejercer una completa democracia"** y llevaba adelante una acción de juzgamiento ético a los regímenes que violan los derechos humanos, urgiendo su cumplimiento.

El cuestionamiento de los sistemas políticos basados en la seguridad nacional y de los sistemas económicos donde prevalece el interés del capital nacional y extranjero por sobre las necesidades del pueblo, es un tema que estará presente en la discusión de los Obispos Latinoamericanos en Puebla el próximo año, ya que es una situación que también enfrentan otras Iglesias en esta parte del continente.

Nicaragua:

DRAMATICA BUSQUEDA DE DEMOCRACIA

El clero arquidiocesano y la Conferencia Nacional de Religiosos de Nicaragua envió a mediados de septiembre, una carta al presidente norteamericano Jimmy Carter para expresarle su postura ante la situación que vive el país centroamericano y el papel de Estados Unidos ante la misma.

En primer lugar, se refieren a la situación actual de Nicaragua y su perspectiva en caso de continuar el régimen de Somoza. **"Hace poco más de un año el régimen de Somoza viene enfrentando una situación crecientemente conflictiva. Actualmente la crisis se encuentra en su momento más álgido,** afirman los religiosos. **Como resultado de ello el pueblo de Nicaragua está sufriendo una represión cuya intensidad jamás había sido alcanzada: ametrallamiento indiscriminado de la población civil, muerte sumaria de muchos insurgentes capturados vivos, muerte mediante torturas de personas sometidas a prisión, allanamientos ilegales en gran cantidad de hogares acompañados de violencia física y confiscación de bienes, torturas en la vía pública por parte de la Guardia Nacional de muchas personas, especialmente de jóvenes que realizaban manifestaciones pacíficas, y otras formas de represión".**

Indican, además, que esta situación tiene su causa última **"en la violencia institucionalizada sobre la que se sostiene el gobierno actual". "Mediante el ejercicio de tal violencia el pueblo nicaragüense ha visto burlada su determinación de ser artífice de su propia historia mediante un sistema de libres elecciones".**

Como pastores lamentan esta situación y manifiestan que **"nuestra preocupación aumentaría en caso de que el régimen del general Somoza continuara en el poder",** que ya, dada **"su imposibilidad estructural de realizar cambios significativos en el país, la única vía para sostenerse en el poder, es la coerción sangrienta. En cuanto tal, es un régimen portador de muerte",** afirman. Por ejemplo, señalan, **"advertimos la imposibilidad de que, bajo el régimen actual, el campesinado pueda gozar de una adecuada reforma agraria, porque el general Somoza no va a utilizar para ello sus propias tierras o las de sus allegados (un tercio del total)".**

De esta y otras situaciones, los religiosos nicaragüenses deducen que el gobierno seguiría **"viendo la necesidad de mantenerse mediante el terror generalizado",** pues la población **"no renunciaría a su esperanza de vivir en una sociedad organizada justamente".**

La represión en Nicaragua proviene de la violencia institucionalizada, sobre la que se sostiene el gobierno de Somoza.

Advierten que el calificativo de *"comunista"* ha servido, como se advirtió en Medellín, para justificar ideológica y prácticamente este tipo de gobiernos. **"Necesitamos una verdadera democracia"** afirman los religiosos, en concordancia con la Conferencia Episcopal de su país que planteaba lo mismo el mes anterior.

Finalmente exigen al gobierno de Carter **"que deje de otorgar ayuda de cualquier tipo al régimen de Somoza, ya que incluso las ayudas para fines educativos y agrícolas vienen, en último análisis, canalizadas para reprimir al pueblo".** Recuerdan a Carter su palabra de respetar la autodeterminación de los pueblos. Le piden que la sostenga no ayudando a Somoza, **"con lo que, además, abonarán una mejor imagen de Uds, ante el pueblo nicaragüense, que mitigue el recuerdo de cómo comenzaron a gobernar los Somoza",** expresan, aludiendo al apoyo norteamericano a la dinastía de Somoza.

Finalmente piden al presidente norteamericano que apoye en los foros internacionales **"las justas demandas de este noble pueblo que busca dramáticamente una salida verdaderamente democrática a su destino".**

IGLESIA EN EL MUNDO

La Iglesia latinoamericana "pide a los cristianos que colaboren en el cambio de las estructuras injustas y que comuniquen valores cristianos a la cultura global donde viven", afirma el documento de trabajo elaborado por el CELAM y que servirá de base a las deliberaciones de los obispos latinoamericanos en Puebla. Fuentes eclesiásticas coincidieron en que el documento de trabajo supera ampliamente al primer trabajo presentado por el CELAM en enero de 1978 y que fue denominado *"documento de consulta para Puebla"*. Este fue objeto de severas críticas por parte de diversos sectores de la Iglesia.

El nuevo documento de trabajo presta mayor atención a la realidad de dominación y de dependencia en que vive el continente latinoamericano. En el documento los obispos denuncian la cesantía, la inestabilidad laboral y la existencia de salarios que no alcanzan niveles de subsistencia mínima. Igualmente critican la falta de seguridad personal a que se encuentran sometidos los sectores asalariados del continente. Destacan los obispos la actual situación del campesinado latinoamericano, indicando que "la mayoría carece de tierras, y al no tener trabajo fijo, viven marginados y en una situación de dependencia externa e interna". **Denuncian que los indígenas latinoamericanos son privados de sus tierras o por colonos, o por empresas nacionales o multinacionales y no son respetados en sus derechos fundamentales.**

El documento critica los modelos de desarrollo que se aplican en muchos de nuestros países, indicando que "no han sido capaces de erradicar la miseria". "Dichos modelos conllevan un grave costo social, **dicen los obispos,** que ha sido injustamente cargado sobre los más pobres y sobre los sectores de la clase media". **Afirman que el desempleo y subempleo que afectan a los pueblos latinoamericanos** "son producto de los mismos modelos de desarrollo imperantes". **(IPS).**

Como cristianos no podemos tolerar bajo ningún aspecto que la guerra sea solución para los conflictos que se puedan presentar entre los pueblos", afirmó Mons. Esteban Hesayne, Obispo de Río Negro (Argentina), en una carta pastoral en la que hace referencia al conflicto fronterizo planteado entre Argentina y Chile.

Refiriéndose a los miles de chilenos que viven en ese país, señaló que "ellos se vieron obligados a migrar de sus tierras para poder sobrevivir y poder mantener a sus familias. Hoy, viven la angustia de no poder permanecer en nuestra patria porque muchos de ellos no tienen su documentación en orden ni los medios económicos para poder hacerlo. Las familias son desintegradas por la deportación de algunos de sus miembros". El obispo pidió a las autoridades que "agoten todas las medidas para que los elementales derechos del migrante sean respetados, que no siempre ha sido así".

En un llamado a todos los que viven en la provincia de Río Negro, les pidió que "sean gestores de la paz y no de la guerra" y recordó las palabras de Paulo VI: "hay que tener la valentía de la paz... la valentía del amor". (IPS).

La propagación de la fe y la acción en favor de la salvación de la humanidad no son disociables, afirmaron 35 capuchinos de todo el mundo que se reunieron en Suiza para elaborar una nueva política misionera para la orden. Los misioneros, de acuerdo al documento final, deben llevar su apoyo a las poblaciones menos favorecidas del Tercer Mundo. Deben igualmente instar a esos países a vencer el subdesarrollo.

Los capuchinos reunidos en Suiza consideraron también las concepciones de *"seguridad nacional"* que se encuentran vigentes sobre todo en América del Sur. Afirmaron que las clases dirigentes de esos países, al decirse cristianas, injurian a los verdaderos cristianos. Sobre los movimientos de liberación, especialmente africanos, indicaron que, como tales, muchas veces substituyeron a regímenes fundados en la injusticia, pero que a su vez se habían generado nuevas iniquidades. (CIEC–SP).

Por su parte el presidente de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de Estados Unidos señaló que la entidad apoya una acción norteamericana para fomentar, en nombre de los derechos humanos, **"una mayor participación política y justicia económica en la desgarrada nación de Nicaragua".**

El Arzobispo John R. Quinn, de San Francisco, informó al Presidente Carter que la Conferencia Episcopal, recientemente, sostuvo conversaciones con obispos de Nicaragua. Estos consideraban que Estados Unidos tiene tanto el poder como la responsabilidad para jugar un papel más decisivo en la evolución de los problemas de ese país.

En la carta al presidente norteamericano, el Arzobispo Quinn agradece los esfuerzos norteamericanos para evitar **"una posición intervencionista que simplemente repetiría un anterior y desafortunado rol de Estados Unidos en Nicaragua".**

Derivada de la anterior relación entre los dos países, el Arzobispo se refiere a las expectativas del pueblo nicaragüense en cuanto a la responsabilidad norteamericana **"para ayudar al proceso de permitir que Nicaragua se dirija rápidamente a una sociedad más justa".** Entre las gestiones sustantivas en esa dirección, propone una decisión para negar toda forma de asistencia militar y económica de Estados Unidos al país centroamericano.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Sr. Director:

Leo quincenalmente la revista que Ud. dirige. En el número 54 se publicó un reportaje en que diferentes dirigentes sindicales analizan la situación en que se encuentra nuestro país y que afecta a la mayoría de los chilenos, que somos trabajadores. En estos días hemos conocido la medida arbitraria de ilegalización de siete Confederaciones y Federaciones nacionales de trabajadores. Este hecho me hizo releer el reportaje aludido. Pienso ahora que la lucha por los derechos humanos tiene mucho que ver con la reconquista de la democracia para todos los chilenos. Veo que para que los derechos humanos sean respetados se requiere de un sistema político que los garantice. Que permita a los trabajadores decir lo que piensan: que permita a los trabajadores participar decisivamente en el destino de sus organizaciones y en todas aquellas materias nacionales que los afectan muy directamente (políticas económicas, sindicales, etc).

Hoy se pretende convencernos que la situación está mejorando paulatinamente, pero los hechos de estos últimos días desmienten esa imagen que proyectan los diarios, las radios y la televisión.

Seguimos viviendo en un sistema que atenta a la convivencia que nos señala el Evangelio, los Papas y nuestro Cardenal. Los derechos de los trabajadores son pisoteados más duramente que ayer. Hace bien la Iglesia preocupándose de estos hechos y llamando a la unidad, porque esa debe ser nuestra arma principal.

Afectuosamente
Juan Carlos Ramírez
Santiago

SEMANA PARA JESUS

Sr. Director:

La *Semana para Jesús* nos dejó la enseñanza de que hay mucha fuerza interior para detener la avalancha del individualismo, de la desintegración de los grupos humanos; del estudiar y trabajar sólo para sobrevivir y no para crecer. Hemos compartido energías, ideas y canciones.

Todo ello nos acerca a fundar una unión real por una causa justa que derrote lo que todos los días palpamos en el liceo, la universidad o en el trabajo: *Una carrera loca por ganarle al otro, a costa del otro.* Muchos ni siquiera entran en esta carrera. Ellos casi no existen, seguramente porque de acuerdo a las ventajas comparativas parecen no convenientes para el país.

Atentamente
Pedro Carrasco
Santiago

¡A TRABAJAR, PERIODISTAS!

Señor Director:

Como profesor de Educación General Básica, debo ser necesariamente un lector infatigable. Entre mis lecturas figura el Boletín de su digna dirección, medio de comunicación que pretende convertirse en la voz de los que no tenemos voz.

A este respecto, me permito formularle algunas críticas animadas por la mejor de las intenciones. Una atenta lectura de varios números más o menos correlativos, me ha demostrado que tal pretensión se cumple sólo a medias. Por lo general, los periodistas de ese medio se limitan a informar y dar tribuna solamente a problemas y personas que también encuentran casi el mismo eco en los otros medios de la capital.

Pero aquellos, como es el caso de los modestos profesores *"primarios"*, las dueñas de casa, los empleados, los obreros comunes y corrientes, en fin, todos aquellos que carecen de cargos representativos y son meras herramientas del bárbaro sistema imperante en nuestro Chile de hoy, nunca tienen la oportunidad de decir lo suyo. Personalmente, jamás he sabido de un periodista que acuda a interrogarlos y averiguar cual es el verdadero pensamiento del hombre de la calle, del hombre que forma parte de la masa anónima, de los que efectivamente nunca, ni mucho menos ahora han tenido *"voz"*.

Yo no soy periodista, no estaría en condiciones de ofrecer soluciones, pero sí de poner a la luz, el problema que ya le he descrito. Confío en que con su experiencia, y concorde con las metas que ese medio se ha fijado, encontrarán los caminos para implementarse como una verdadera *garganta* de aquellos que sólo cuentan con una sala de clases, un comedor o una cama familiar, para emitir sus opiniones a media voz.

Lo saluda atentamente,
Un maestro de una Escuela Pública
Renca

ARPILLERAS E IMAGEN DE CHILE

por Otto Boye (desde Europa) ex asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1966-68

Hace poco se impidió el envío al exterior de un paquete de arpilleras, porque, según la autoridad respectiva, dicho material dañaba la imagen intenacional de Chile. El hecho merece reflexión desde dos puntos de vista: ¿qué representan las arpilleras? ¿En qué consiste la imagen internacional de Chile?

Las arpilleras representan el relato del Chile más auténtico y verdadero, del Chile mayoritario que sufre la pobreza o la miseria más espantosa de toda su historia. Los que vivimos lejos de la Patria desde hace muchos años hemos encontrado en las arpilleras un recuento de realidades que acrecientan nuestra solidaridad con los que sufren, con los que sólo tienen esta forma de expresarse. Su testimonio, en su hermosa forma simple de expresarse, es de una autenticidad que no deja dudas. Su denuncia contra un mundo donde se han impuesto anti-valores que parecían definitivamente superados es imperecedera. Las autoras (y autores) de estas arpilleras han escrito con maestría la historia de Chile que se ha querido ocultar, como si no existiera.

Frente a ellas está la imagen internacional de Chile. ¿En qué consiste ésta?

Algunos creen que ella es obra de una buena máquina propagandística y de un cuerpo diplomático especializado en presentar siempre una cara inmaculada de su país, aunque en su interior se cometan todo tipo de tropelías.

Otros pensamos, a la inversa, que no hay otra imagen internacional posible que la que refleja auténticamente toda la realidad de un país. Es cierto que se pueden ocultar algunas realidades, pero eso cada vez por más corto tiempo. Hoy ya casi no existen fronteras impenetrables. Las comunicaciones son cada vez mejores. Hasta el otrora impenetrable mundo comunista no puede hoy ocultar sus miserias y tiene que dar cuenta de ellas.

En el caso de Chile, su buena imagen internacional estuvo vinculada durante más de un siglo y medio a la existencia de un Estado de Derecho que había cristalizado en un régimen democrático en constante perfeccionamiento. Si la opinión pública mundial lamentó más su destrucción y protestó con más vehemencia por la violación de derechos humanos básicos, que como lo hizo en otros casos, ello se debió a que Chile abandonó un largo camino, mientras en muchos casos actuales ese camino aún no ha sido siquiera iniciado y apenas se lo conoce de oídas. La humanidad entera perdió más en Chile, que lo que pierde hoy en Uganda o en la Unión Soviética, para señalar dos casos —entre muchos— que son aludidos constantemente.

De esta forma, el incidente aduanero de las arpilleras, parece ser un "palo de ciego". Es querer ocultar lo inocultable y querer construir la imagen internacional de Chile sobre arenas movedizas que la pueden precipitar al suelo en cualquier momento. Si se quiere actuar responsablemente, hay que ir a las raíces y, a partir de allí, construir en la medida que los hechos lo vayan permitiendo. La mentira es doblemente dañina. Corrompe el alma del que la practica y luego, cuando se descubre, acaba con su credibilidad. El mentiroso no tiene destino.

ABEL ES NUESTRO HERMANO

Pedro Gutiérrez (Chile).

COMENTARIO PASTORAL: ¿Cómo se puede establecer una sociedad en paz cuando se niega a los demás "la sal y el agua? "¡Nunca jamás la guerra! ", exclamó a nombre de la humanidad el Papa Paulo VI en el Consejo de las Naciones Unidas, en 1965.
USO: Jornadas por la Paz.

mi
Abel es hermano nuestro
FA Mi
y su sangre clama al cielo.
la mi la
Jamás, nunca jamás la guerra!
mi FA#7 SI7
Jamás, nunca jamás miseria!
mi FA
Si tenemos un mismo Padre,
Mi
que nada nos separe.
la SI7
En las mesas sal y pan,
DO7SI7 mi
y en los ojos siempre paz.

"HABLAD CON VERDAD CADA CUAL CON SU PROJIMO PUES SOMOS MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS".

(Carta de San Pablo a los Efesios, 4,25)

Amigo lector:

Necesitamos de su contribución solidaria para continuar editando este Boletín. La urgencia evangélica así nos lo exige.

EL DIRECTOR

Sus aportes:

- Por cheque cruzado a la orden de: "Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad", Casilla 30-D — Santiago de Chile.
- Por orden de pago al: "Banco Nacional del Trabajo" Bandera 102 — Santiago de Chile. Cuenta corriente Nº 367 a nombre de "Arzobispado de Santiago — Vicaría de la Solidaridad".

EL HOMBRE VERDADERO

- MENSAJE A LA JUVENTUD DE MONS. CRISTIAN PRECHT, VICARIO DE LA SOLIDARIDAD, CON OCASION DE LA "SEMANA PARA JESUS" 1978, PRONUNCIADO EN EL TEATRO CAUPOLICAN EL 27 DE OCTUBRE PASADO.
- "UNA CONDICION FUNDAMENTAL DE LA PAZ ESTA EN LA LUCHA PERMANENTE POR DERROTAR LA MISERIA, LA INJUSTICIA Y LA EXPLOTACION", SEÑALO MONS. PRECHT.
- "EXPRESO MI MAS PROFUNDA SOLIDARIDAD A TODOS LOS QUE PERTENECEN A LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES DISUELTOS EN EL DIA DE HOY", ENFATIZO EN SU MENSAJE.

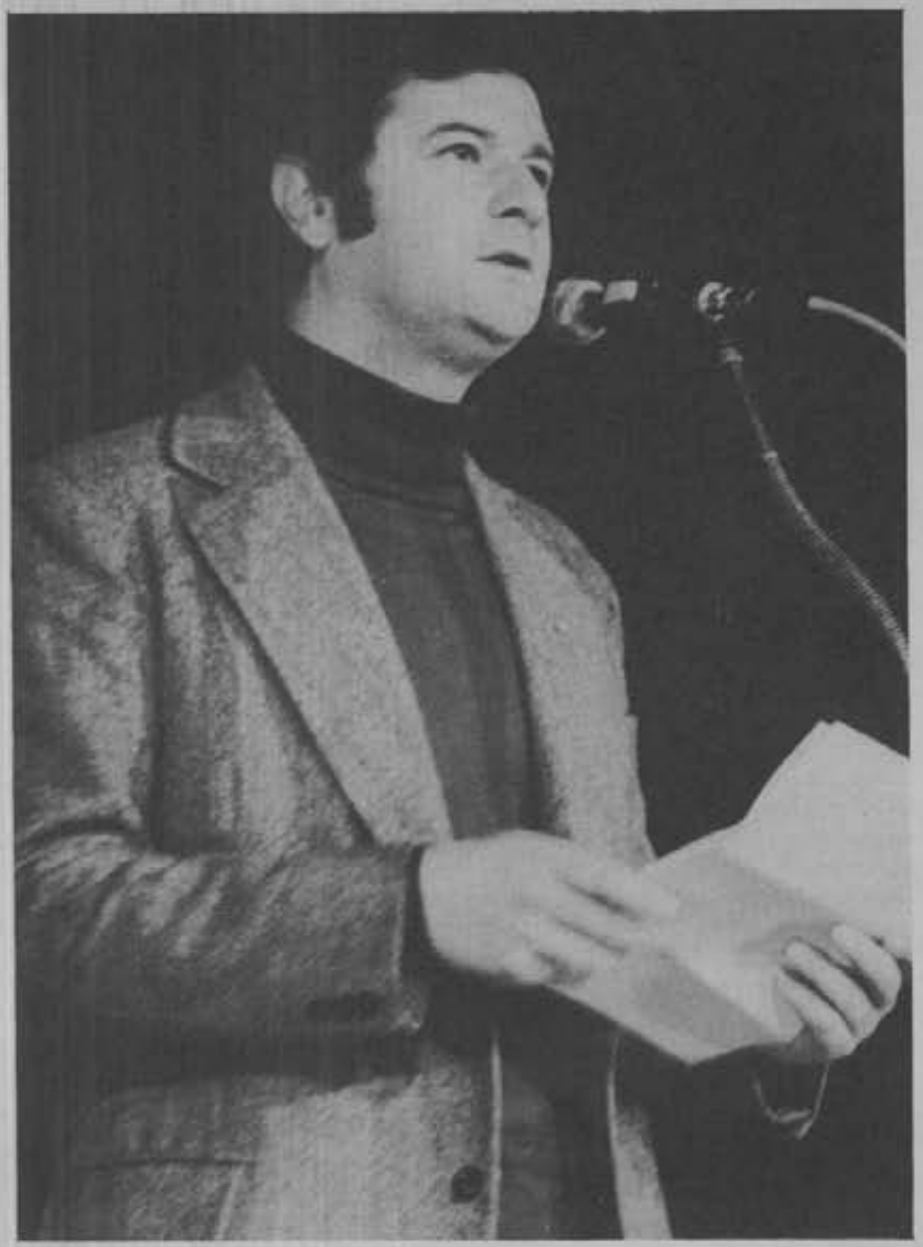

La paz de Jesucristo, el Hombre verdadero, esté con todos ustedes.

1. CENTINELAS DE PAZ Y DE JUSTICIA

"¡Qué hermosos son sobre los montes, los pies del mensajero que anuncia la paz! ". Esta palabra del profeta Isaías se me ha hecho muy viva, desde que hace pocos días, un grupo de jóvenes —muchos aquí presentes— madrugaron no sólo al día, sino a la conciencia de los pueblos, para ponerse en marcha a la montaña como peregrinos de la paz.

Nunca más guerras

A ellos paz y bien; a ellos nuestro reconocimiento y bendición, por haber expresado con su gesto noble el sentimiento más profundo de nuestros pueblos que no quieren la guerra, sino vivir la paz. De labios de estos profetas jóvenes, escuché las mismas palabras que salieron de labios del Papa Paulo VI —Peregrino de la Paz— cuando en uno de sus viajes se detuvo en la sede de las Naciones Unidas y ahí, en la presencia de todos los pueblos, clamó por nosotros con voz poderosa: **"¡Nunca más unos contra otros. Nunca más la guerra. Nunca más! ".**

La Paz es lucha permanente

La paz, sin embargo, no está exenta de luchas. Más aún, una condición fundamental de la paz está en la lucha permanente por derrotar la miseria, la injusticia y la explotación que destruyen al hombre y provocan la guerra. Y ustedes también tienen una palabra importante que decir, y un esfuerzo grande que realizar en esta lucha solidaria por la paz. Así como hace pocos días fueron centinelas de la paz que alertaron nuestra conciencia sobre los horrores de la guerra; así también tienen que ser centinelas de la justicia que clamen y alerten a los hombres cada vez que vean una injusticia; cada vez que se topen con la miseria; cada vez que sean testigos de la explotación del hombre por el hombre.

La paz es tarea de todos

Es tarea para todos los que creen en el hombre; pero es tarea más urgente y que se puede exigir a todos aquellos que creen en este hombre a quien han venido a cantarle en este día: el hombre Jesús:

—El es el Samaritano que ha venido a levantar a todos los caídos;

—El es el Pastor que ha entregado su vida para que su pueblo viva, y viva en abundancia;

—El es el Profeta que no ha dudado en ser testigo de la verdad completa;

—El es el Varón de dolores que ha asumido en su propia carne los sufrimientos de los hombres, sus hermanos;

—El quien ha dado muerte a la muerte homicida, para levantar al hombre de lo profundo de su sepulcro.

Creer en El, es vivir;

Esperar en El, es amar;

Seguirlo a El, es entregar la vida hasta la muerte en la cruz.

El nos ha enseñado a vivir para morir y a morir para resucitar.

2. JESUS CAMINO DE PAZ Y DE JUSTICIA

Jesús señala el camino

Para dar esta larga lucha contra la miseria y la injusticia, **Jesús mismo nos ha señalado el camino,** con su Palabra, con su servicio, con su vida y con su muerte. Es el camino de dar la vida por los demás; de considerar a los demás hombres, a todos los hombres sin excepción ninguna, como hermanos en la carne, hermanos en la vida, hermanos en la fe.

Al hombre a quien Dios ha considerado digno de ser alimentado con el Cuerpo y la Sangre de su Hijo, ¿no lo consideraremos nosotros suficientemente digno como para procurarle alimento, calor y salud?

Al hombre a quien Dios ha considerado tan digno como para compartir con él su misma vida ¿no lo consideraremos nosotros suficientemente digno como para compartir nuestra vida con él?

Al hombre a quien Dios respeta su libertad y su dignidad de hijo ¿no lo consideraremos nosotros suficientemente digno como para respetarle su persona, su casa, su familia?

La Iglesia sigue el Camino de Jesús

Esta es la razón por la cual la Iglesia hoy día quiere jugarse por los derechos del hombre, del niño, del anciano y de la mujer. Porque si Dios nos ha amado de esa manera —entregando su vida por nosotros— nosotros no podemos dejar de hacer otro tanto por él. Somos servidores de Jesús y no señores; somos discípulos de Jesús y no maestros. Por lo tanto, si esa es nuestra condición, no tenemos otro camino que el de seguir las huellas de Jesús de Nazaret, el hombre verdadero.

Los Derechos Humanos, Camino de Jesús

Esta es la razón por la cual la Iglesia interpreta hoy día **los derechos humanos, como una traducción adecuada de una parte fundamental del Evangelio.** Derechos humanos significan, en efecto: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar albergue al peregrino, preocuparnos del encarcelado, visitar al enfermo, consolar al desolado. Es parte integral de nuestra fe y de nuestra manera de vivir, y no moda pasajera o postura ocasional.

Una vida digna del hombre

Esta también es la razón por la cual el Papa Juan Pablo II, al día siguiente de su elección decía "querríamos tender las manos y abrir el corazón, en estos momentos a todas las gentes y cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación, en lo que se refiere a la economía, o a la vida social, o a la vida política, o con respecto a la libertad de conciencia o a la fuerte libertad religiosa".

"Debemos tender con todos los medios a esto: que todas las formas de injusticia que se manifiestan en este nuestro tiempo, sean sometidas a la consideración común, se les busque de verdad remedio y **que todos puedan llevar una vida digna del hombre".**

3. UNA DECISION POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

El hombre está hecho para amar

Esta concepción de la vida, también implica una decisión: la de rechazar toda injusticia, toda opresión, toda la miseria que rodea a la mayor parte de nuestros hermanos del mundo; más de dos tercios de la humanidad.

¿Será posible que, habiendo sido creados para amar, sigamos malgastando talento y energías, creatividad y dinero en la invención de nuevas formas de matar? ¿Qué culpa tienen los niños que traemos a este mundo de que estemos enfermos de odio y beligerancia? ¿Qué derecho tenemos de invitarlos a la vida, si una vez sentados a la mesa, no vamos a ser capaces de procurarle el alimento y la vivienda necesaria?

Nunca más un hombre caído

Por eso es que, junto a Jesús hoy día decimos:

Nunca más un hombre caído en el camino;

Nunca más una mujer humillada;

Nunca más un hombre torturado;

Nunca más una familia exiliada;

Nunca más un anciano abandonado;

Nunca más un estudiante frustrado por no tener futuro;

Nunca más un niño sin pan.

Es una decisión; es un programa; es un gran desafío que hoy nos hace el Hombre verdadero.

Solidaridad con los sindicatos disueltos

Queridos amigos:

Los invito a un momento de reflexión:

Pongámonos la mano en el corazón y miremos fijo los ojos de Jesús de Nazaret: ¿podemos decir que él está de acuerdo con la limitación de los derechos laborales? Sinceramente creo que no. Es por eso, que en este momento tan importante para la Iglesia de Santiago, quisiera decir —en mi calidad de Vicario Episcopal— que expreso mi más profunda solidaridad a todos los que pertenecen a los sindicatos y federaciones disueltos en el día de hoy. Porque queremos ser profundamente respetuosos de los derechos del hombre, y de los derechos que Dios nos ha regalado junto con la vida, quiero decir también que hoy como ayer estaremos junto a todos los que sean perseguidos, cualquiera sea su ideología, cualquiera sea su creencia, porque antes que éstas está su realidad de hombres. Realidad sagrada e inviolable. Queremos paz; queremos vivir la paz, y por eso no creemos que este tipo de decisiones contribuya a establecer la paz y la justicia que tanto anhelamos.

4. LA NO VIOLENCIA, CAMINO DE PAZ Y DE JUSTICIA

Seguramente ustedes se preguntarán: ¿cuáles serán las armas necesarias en esta lucha por la justicia, cuáles los medios que vamos a emplear?

Somos un pueblo pacificador

Queremos emplear las armas de la paz, o como se les llama hoy día, las **armas de la no violencia.** Estoy profundamente convencido que la no violencia se aviene más con el Evangelio que

cualquier otra arma; estoy profundamente convencido que éstas son las que expresan a nuestro pueblo, pacífico y pacificador; estoy seguro que son las armas de ustedes los jóvenes que prefirieron subir la montaña a estrecharse en un abrazo con los hermanos argentinos, en vez de parapetarse detrás del límite de la cordillera, para dispararse unos contra otros. ¡Ustedes con su gesto han convertido un límite que es una barrera en un lugar de encuentro y de paz!

Pedimos el corazón de quien oprime

Nosotros los cristianos **jamás pediremos la cabeza de hombre alguno;** pediremos, en cambio, su corazón. Dios nos ha convencido que quien —conscien-te o inconscientemente— oprime a su hermano, es la primera víctima de su propia opresión. Por eso quisiéramos que, también aquellos que hoy tienen fuerza y poder, pudieran reconocer su extrema debilidad para deponer las armas y el dinero, y sentarse a la mesa común, para construir la casa de todos. No queremos más muertes. Ya ha habido más que suficientes: queremos, anhelamos la vida y la paz, para los hombres y mujeres de todos los pueblos.

Los jóvenes: el presente de la paz

Antes de concluir, quisiera hacerles un llamado:

Muchas veces se dice que ustedes son los hombres del mañana, la esperanza del futuro, las reservas morales de la Patria, de la Iglesia, o de la humanidad. Yo no pienso igual. Yo creo que ustedes o son los hombres y las mujeres de hoy día o no valen nada. Ustedes son jóvenes, es cierto, y por lo mismo, tienen más claridad para distinguir lo justo de lo injusto; más generosidad para dar y recibir; más entusiasmo para luchar con paz en el corazón; más sensibilidad para acoger a los hombres como hermanos. Es hoy día cuando tienen que aportar lo propio de ustedes a la construcción de nuestra sociedad. Hoy día. No mañana. Y el día de hoy ya comenzó en la tarde de ayer. No hay tiempo, por lo tanto, para dilatar la respuesta; o son los jóvenes de hoy, o no serán los hombres y mujeres del mañana. ¡De eso también estoy convencido!

5. LA PAZ: COMPROMISO PERMANENTE

Al terminar estas palabras que he pensado para ustedes, me he preguntado: ¿No será todo esto demasiado exigente? ¿No será una exageración? Creo sinceramente que no. La verdad es que los cristianos estaremos permanentemente con una cierta insatisfacción que no empaña la alegría, tendremos siempre a la vista una exigencia que no excluye la gratuidad; porque hemos conocido al Hombre verdadero, no podemos descansar hasta ver a la humanidad convertida en hombre y mujer verdadera. Parte de nuestra vida personal y comunitaria consiste precisamente en una permanente transformación, permanente conversión.

Permítanme insistir:

Compromiso estable, no coyuntural

Nuestro compromiso por el hombre, no es un compromiso coyuntural, ni depende de un período de la historia; es un compromiso para siempre, porque también es estable el amor que Dios nos ha revelado en Jesucristo y que pertenece a la esencia misma de la Iglesia cristiana.

Cambiar las estructuras y el corazón

Nuestro compromiso no nos lleva sólo a querer cambiar las estructuras de injusticia que causan miseria a la mayor parte de los hombres de este mundo. Lucharemos por cambiarlas, de eso estoy cierto. Pero no descansaremos hasta que se renueve el corazón del pueblo y de los hombres. Creo firmemente en la palabra del profeta que nos anuncia que Dios cambiará nuestro corazón de piedra, por un corazón de carne, semejante al suyo: corazón capaz de amar, de acoger, de perdonar.

Hombre y pueblo resucitado

Nuestro compromiso no busca solamente el bienestar para los hermanos; nuestro compromiso sólo terminará cuando cada hermano llegue a ser un resucitado y el pueblo entre al fin a la tierra nueva que por obra de Dios le espera.

Así seremos fieles a Jesús, el hombre verdadero.

Así seremos libres de verdad.

Cristián Precht Bañados

Juan Pablo I

por Fidel Araneda Bravo.

Juan Pablo I tenía la *"sabiduría del sencillo"* (Ps.18,8) y el candor de los niños que tanto amaba, por eso fueron sus palabras *"más dulces que la miel, más que el jugo de panales"* (Ps.19,11). Pasó por la Cátedra de Pedro transfigurado en Cristo, tras esos *"vestidos blancos como la luz"* y *"el rostro brillante"*, sonriente, *"como el sol"* (Mt.17,2). **Quizás su breve Pontificado anunciaba el "Día del Hijo del Hombre", "porque como el relámpago refulgente que brilla de un extremo a otro del cielo así será el Hijo del hombre en su Día"** (Lc.17,24).

Juan Pablo I trajo un mensaje para salvar a la sociedad: abrió una ruta promisoria a quien le sucede. Enseñó a ser bueno y a contagiar a los demás con una bondad enteramente imbuida de la mansedumbre y del amor enseñados por Cristo. La regla de oro de Jesús es: **"No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti. Haz a los demás lo que quieras que a ti te hagan". "Aprended de Mí que soy manso y humilde de corazón"**, y El dio siempre ejemplo de esto. Puesto en la cruz, no sólo perdonó a los que lo crucificaron, sino que los excusó, diciendo: **"Padre perdónalos porque no saben lo que hacen". "Esto es cristianismo; estos serían los sentimientos que puestos en práctica, ayudarían muchísimo a la sociedad".** Hacía mucho tiempo que no se escuchaban palabras semejantes. **"Jamás un hombre ha hablado como habla ese hombre"** (Jo.7,46). El hijo del albañil de las nevadas montañas venecianas, hablaba de la abundancia del corazón; su lenguaje era el del Maestro de Galilea aplicado a nuestro tiempo; palabras semejantes se le oyeron a Juan Pablo I para exaltar el amor a los padres, a la verdad y a la justicia.

Pasó fugazmente, como un relámpago, por la Sede de Pedro; ni siquiera escribió una Encíclica, pero era innecesaria. *"Obras son amores y no buenas razones"*. Cristo nada escribió. Juan Pablo I nos dejó la mejor Encíclica: su propia vida, la entrega de su ser íntegro, en la que prodigó amor a los pobres, a los niños, a los enfermos y pacificó al mundo con su humildad, con la sonrisa espontánea, limpia y acogedora, con los gestos y actitudes paternales, con la sencillez de los pobres de espíritu y rectos de corazón, con el sincero repudio al boato y a la ostentación cortesanas. Encíclicas hay muchas, sobre diversos temas, y generalmente no se acatan; faltaba el Papa que dictara la Encíclica en la que mostrara su propia vida como testimonio vivo de Cristo: **"Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído"** (Lc.7,22).

Juan Pablo I era hombre de letras, de esos que escriben para comunicar un mensaje, para regocijo del espíritu, no con el objeto de ser honrado; tuvo la audacia de enviar una carta a Cristo en la que se atrevió a manifestarle que si él hubiera estado junto a Jesús cuando enseñó: **"Dichosos los pobres, dichosos los perseguidos"**... *le habría "susurrado al oído"*: **"Por favor, Señor, cambia de tema si quieres que alguien te siga. ¿No ves que todos aspiran a la riqueza y a la comodidad? "**. Ni San Pablo se atrevió a tanto. El Maestro Divino le dio respuesta aquella triste noche del 28 de septiembre, que la Historia recordará como la más lúgubre del siglo XX, cuando Juan Pablo I leía la *"Imitación de Cristo"*. El Hijo de Dios le susurró: **"Si es temeroso el morir, puede que sea más peligroso vivir mucho"** con esa Cruz tan pesada que te echaste sobre tus hombros. Dios frustró, entonces, **"el plan de las naciones** (y de los cardenales electores) **e hizo vanos los proyectos de los pueblos"** (Ps.33,10-11).

El de Juan Pablo I
"no es un mensaje,
no palabras
ni su voz se puede oír;
más por toda la tierra
se adivinan los rasgos,
y sus giros hasta el
confín del mundo" (Ps.19,4).

Fue la vida misma de Juan Pablo I un mensaje de amor que guardarán agradecidos los hombres de buena voluntad y en especial chilenos y argentinos para quienes fueron las últimas palabras pacificadoras del Pontífice.

Tall. Gráf. Corporación Ltda. — Fono: 30648

59

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

NUMERO ESPECIAL

SIMPOSIO INTERNACIONAL

LA IGLESIA CATEDRAL RECIBE AL MUNDO

SIMPOSIO INTERNACIONAL
EL MUNDO EN LA CATEDRAL

El miércoles 22 de noviembre a las 19 horas, la bicentenaria y colonial Catedral Metropolitana de Santiago abrirá sus anchas puertas al mundo. Ese día se inaugura el Simposio Internacional sobre Derechos Humanos, cuyo tema central es *"La dignidad del hombre, sus Derechos y Deberes en el mundo de hoy"*. Destacadas personalidades de todo el mundo y del país darán realce a este encuentro con que culminará el *"AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE"*, convocado por el Arzobispado de Santiago, al conmemorarse el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el XV Aniversario de la dictación de la Encíclica *"Paz en la Tierra"*, del Papa Juan XXIII.

Estarán presente, entre otros, representantes del Consejo Mundial de Iglesias, de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos (OEA), de Amnesty Internacional, de la Comisión Internacional de Juristas, el Cardenal Paulo Evaristo Arns, de Sao Paulo-Brasil, y Obispos católicos de diversos países, Pastores de diferentes Iglesias Cristianas, y representantes de Instituciones y Organismos solidarios y agencias de desarrollo.

Por Chile, asistirán los obispos de las distintas diócesis, los Vicarios del Arzobispado de Santiago, Superiores de Congregaciones religiosas, dirigentes sindicales, juristas, intelectuales, artistas, representantes de comunidades cristianas de base, de organizaciones solidarias, y autoridades oficiales invitadas.

Chilenos y extranjeros unidos en un solo ideal: defender y promover los derechos del hombre, los derechos individuales y sociales. *"El Himno de la Alegría"* estremecerá la Catedral dando por iniciado el Simposio Internacional. El saludo de paz sellará el compromiso inicial, de las mil 200 personas invitadas a la ceremonia, de seguir luchando por la defensa de los derechos humanos.

Luego, el saludo del Santo Padre, Juan Pablo II, que ha querido testimoniar su ferviente apoyo a quienes tienen como horizonte la promoción y dignificación del hombre.

La cuestión de los derechos humanos —ha dicho en estos días el Papa— es **"la gran tarea de nuestro tiempo. Los hombres deben defenderse cuando sus derechos son violados"**.

Con las palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez se dará comienzo oficial a este Encuentro Internacional que ha acaparado la atención y admiración de miles de personas, tanto en el país como en el extranjero.

Todo hombre que ame a su semejante, que lo sienta como un hermano, estará espiritualmente presente en esta ocasión. El mundo entero estará en la Catedral: Asia, Africa, América, Europa. En cada rincón del mundo hay hombres que alzan su voz para defender a su hermano sumido en la pobreza, en la injusticia o en la opresión.

Catedral: lugar de encuentro de hombres que luchan en favor de los derechos de sus hermanos.

Realizar este Simposio en Santiago de Chile **"representa una oportunidad privilegiadas para nosotros, para ofrecer nuestra modesta experiencia en el campo de la promoción y defensa de los derechos humanos, y para enriquecerla con el conocimiento de otras experiencias universales en este campo"**, señalaron a SOLIDARIDAD, miembros del Comité Patrocinador del *"AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS"*. "Realizar este diálogo —agregaron— **ayuda poderosamente a nuestro proceso de reflexión sobre el importante tema de los derechos del hombre. Esperamos que estas jornadas contribuyan de manera significativa a difundir el sentido profundo que tiene para las Iglesias y las organizaciones internacionales y humanitarias, la tarea de defensa y promoción de esos derechos"**.

Compartir las experiencias de trabajos solidarios con los más desposeídos. Intercambiar las experiencias de defensa y promoción de los derechos del hombre. Compartir como amigos. Compartir como hermanos. Esa es la razón de ser de este Simposio.

En lo formal, su desarrollo contempla las siguientes ponencias:

Jueves 23 — 9 horas: *"Derechos Humanos y Misión Evangelizadora"* Expositor: Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo.

10 horas: *"Derechos Humanos y Nuevo Orden Internacional"* Expositor: Theo Van Bowen, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

11 horas: *"Derechos Humanos en América Latina"* Expositor: Andrés Aguilar, Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Viernes 24 — 9 horas: *"Derechos Humanos y Desarrollo Integral del Hombre"*. Expositor: Pastor José Míguez Bonino, del Consejo Mundial de Iglesias.

10 horas: *"Derechos Humanos, Ordenamiento Jurídico y el Derecho a la Defensa"*. Expositor: Niall Mc-Dermont, Comisión Internacional de Juristas.

11 horas: *"Derechos Humanos y Objeción de Conciencia"*. Expositor: Martin Ennals, Secretario General de Amnesty International.

La sesión final estará a cargo del Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht, con la ponencia *"Derechos Humanos en Chile: Una experiencia Solidaria"*.

El programa de actividades del Simposio, además, consulta visitas a terreno, reuniones de trabajo, encuentro con diversos sectores: profesionales, trabajadores, artistas, familiares de detenidos desaparecidos, comunidades juveniles, religiosas y comunidades de Iglesias Cristianas. Por otra parte, los invitados extranjeros participarán en el acto con que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) conmemorará el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el jueves 23 a las 19 horas, en el edificio de ese organismo internacional.

La clausura del Simposio está prevista para el sábado 25 de noviembre a las 16.30 horas, en la misma Catedral, lugar donde se habrá desarrollado el programa de actividades. Durante el Acto Litúrgico final se encenderá un gran cirio, como símbolo de la esperanza que ilumina a los hombres de buena voluntad que entregan a diario su vida al servicio de sus hermanos. Cada participante prenderá la vela recordatoria que se le entregará al llegar, en este Cirio, reafirmando su compromiso de seguir en la dura lucha por promover y defender los derechos humanos. Esas velas y esos corazones iluminarán la Catedral de Santiago y elevarán sus esperanzas y oraciones hacia el aire santiaguino, para que vuelen a todos los rincones del mundo con su mensaje ferviente de paz, amor, justicia, fraternidad y libertad para todos los hombres.

Finalmente, se dará lectura a *"La Carta de Santiago de Chile"* que será firmada por todas las personalidades asistentes al Simposio.

PRESENTACION

Con la realización de un Simposio Internacional culmina el "Año de los Derechos Humanos" proclamado por el Arzobispado de Santiago. Este evento fue precedido de dos encuentros nacionales y de múltiples actividades culturales, de estudio y reflexión a lo largo de todo Chile. En ellos participaron profesionales, trabajadores, jóvenes y miles de cristianos.

Los Derechos Humanos han sido una preocupación constante de la Iglesia tanto a nivel doctrinario como de su misión pastoral. Sin embargo, durante estos últimos años, los derechos humanos ante la situación imperante en Chile, han adquirido una importancia nacional e internacional extraordinaria. La Iglesia ha invitado a chilenos de diferentes sectores sociales e ideológicos y a personalidades que se han destacado internacionalmente en la defensa y promoción de los derechos humanos. Con ello se pretende estimular un diálogo que abra la conciencia de los gobernantes de todos los países de la tierra, sin excepción, y de los pueblos. Los primeros, para que comprendan que deben dirigir la implantación de un sistema social basado en el respeto de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de una convivencia nacional sostenida en la justicia, la paz y la libertad de los pueblos. Los segundos, para que superen las dificultades y se unan para buscar un camino amplio que consiga que todos los hombres sean considerados personas, sin exclusiones ni divisiones de ningún tipo.

SUMARIO

	Págs.
El mundo en la Catedral	2
Editorial	3
El "Año" en las provincias	4
En las Zonas de Santiago	5
Derechos Humanos: La gran tarea de nuestro tiempo	6
Artistas por el hombre	10
Cantata de los Derechos Humanos	11
En la perspectiva de la paz	12

SEPARATA Nº 23
Presentación de la Iglesia de Santiago por detenidos desaparecidos.

Nº 59, BOLETIN ESPECIAL
Noviembre 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA

Una y otra vez con insistencia y de diversas maneras hemos dicho y escuchado durante el curso de este año **"Todo hombre tiene Derecho a ser Persona"**, palabras que siempre debieran sonar al oído de todos los hombres como fuente de esperanza, de revisión y rectificación de juicios, actitudes y acciones, y de exigencia de vida.

La dignidad del hombre arranca del mismo instante de su creación, cuando Dios dijo: **"Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que mande a los peces del mar y a las aves del cielo, a las bestias, a las fieras salvajes y a los reptiles que se arrastran por el suelo. Y creó Dios al hombre a su imagen y semejanza. Macho y hembra los creó".** (Gén. 1,26–27).

El hombre creado bueno y feliz, pecó, **"abusó de su libertad levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios".** (Const. L.G. Nº 13). Así comienza la triste historia de la humanidad caída. Pero, Dios no abandona su obra predilecta; incesantemente buscará al hombre y lo llamará una y mil veces a reconciliarse con El y con los demás en Cristo su Hijo.

"Tanto amó Dios al mundo que le dio su Hijo único para que todos crean en El, no se pierda, sino que tenga la vida eterna". (Jn. 3,16).

"¿Qué es el hombre para que Tú te acuerdes de él? ¿O el hijo del hombre para que te cuides de él? Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por Ti debajo de sus pies? ". (Salmo. 8,5–7).

Cabe entonces preguntarse ¿por qué la Iglesia se preocupa de los derechos humanos? ¿Por qué la Iglesia reclama que todo hombre debe ser persona? La Iglesia no se explica sino en virtud de su misión recibida de Jesucristo, su fundador, salvar al hombre, a todo el hombre y a todos los hombres.

En el Mensaje de los Padres Conciliares del Vaticano II leemos: **"Reunidos de todas las naciones que alumbra el sol, llevamos en nuestros corazones las ansias de todos los pueblos confiados a nosotros, las angustias del cuerpo y del alma, los sufrimientos, los deseos, las esperanzas. Ponemos insistentemente nuestra atención sobre todas las angustias que hoy afligen a los hombres. Ante todo debe volar nuestra alma hacia los más humildes, los más pobres, los más débiles, e imitando a Cristo, hemos de compadecernos de las turbas oprimidas por el hambre, por la miseria, por la ignorancia, poniendo constantemente ante nuestros ojos a quienes, por falta de los medios necesarios, no han alcanzado todavía una condición de vida digna del hombre".**

"Por todo ello, en el curso de nuestro trabajo, hemos de tener muy en cuenta todo lo que a la dignidad del hombre se refiere, todo lo que contribuye a una verdadera fraternidad de los pueblos. La caridad de Cristo nos apremia (2 Cor. 5,14), porque quien viere a su hermano en necesidad y no le abriere su corazón, ¿cómo va a permanecer en él la caridad de Dios? (I Jn. 3,17)". (Mensaje de los Padres del Concilio Nºs 9 y 10).

En este marco, la Iglesia de Santiago ha puesto sus mejores esperanzas para trabajar por la dignidad de la persona humana, promoviendo y defendiendo sus derechos.

Es así, que con motivo de la conmemoración de los treinta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los quince años de la Encíclica "Pacem in Terris" del inolvidable Pontífice e inspirador del Concilio Vaticano II, Juan XXIII, nuestro Cardenal creyó conveniente convocar a su Iglesia y a los hombres de buena voluntad a celebrar este año, como el Año de los Derechos Humanos.

¡Qué gran acierto! ¡Qué fuerza iluminadora en las reflexiones hechas principalmente a la luz de los Documentos de la Iglesia y de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos! ¡Qué riqueza en el intercambio de experiencias realizadas! ¡Qué respuesta tan masiva y generosa de los distintos estratos de nuestra comunidad nacional!

Intelectuales, artistas plásticos, escritores, poetas, trabajadores, campesinos, Iglesias Cristianas, agentes pastorales, etc., han entregado lo mejor de sí mismos, participando con entusiasmo y responsabilidad en los Encuentros, como en los diferentes concursos programados para el Año.

Ya se acerca el fin. El broche de oro, sin lugar a dudas, será el Simposio Internacional sobre los Derechos Humanos. Un Encuentro de alto nivel, pronto a celebrarse, en el cual participarán personalidades de renombre mundial y organizaciones internacionales que trabajan por la promoción humana, las cuales presentarán ponencias acerca de la Dignidad del Hombre, sus Derechos y Deberes en el mundo de hoy.

La Iglesia de Santiago ha querido en este Año de los Derechos Humanos, destacar los valores permanentes de la persona humana, procurando despertar la conciencia de aquellos que parecen insensibles al dolor y sufrimiento ajenos, e inquietar y decir un rotundo no a los que pretenden explicar y justificar actuaciones basadas en el principio de Maquiavello: **"El fin justifica los medios".**

Todo Hombre tiene derecho a ser Persona. No es posible, seguir usando al hombre y pasando delante de él, ignorándolo. Todo hombre es nuestro hermano, que tenemos que respetar, amar y servir. **"En verdad les digo que siempre que no lo hicieron con alguno de estos hermanos míos pequeños, conmigo no lo hicieron".** (Mt. 25,45).

El Papa Juan Pablo II, acaba de decir que la gran tarea de nuestro tiempo es la cuestión de los Derechos Humanos, que **"la gente en todas partes debe defenderse cuando sus derechos son violados, que la búsqueda de la justicia es un proceso perenne".** (Mercurio de Santiago, 9.11.78).

Las palabras del Santo Padre son el mejor respaldo, y un gran estímulo para la labor realizada en la celebración del Año de los Derechos Humanos por la Iglesia de Santiago. Son también un llamado a seguir adelante, con nuevos bríos, en esta noble y difícil tarea que debemos cada día emprender con fidelidad y coraje.

"Todo Hombre tiene derecho a ser Persona".

Mons. Ignacio Ortúzar

UNA PATRIA PARA TODOS

SEMBRAR HOY

- INCORPORACION DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS A JORNADAS ORDINARIAS DE DIOCESIS DE PROVINCIAS
- ANTOFAGASTA: ROTO EL "DIQUE DEL TEMOR". COMPROMISOS PARA LUCHAR POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Omar Williams, Comisión Organizadora. "Se perdió el temor"

(Representante de la mujer) "Te ofrecemos, Señor, nuestra tristeza".

Monseñor Carlos Oviedo C. Arzobispo de Antofagasta.

Múltiples iniciativas se han desarrollado durante este Año de los Derechos Humanos. La participación en ellas ha estado matizada por la presencia de representantes de una amplia gama de actividades y de sectores sociales, quienes se han encontrado en el análisis de una realidad que a todos los afecta.

La iniciativa de la Iglesia de Santiago de llamar a los más amplios sectores de la comunidad nacional a reflexionar acerca del sentido profundo que hoy tiene en Chile y el mundo, la afirmación de la dignidad del hombre, y la urgencia por hacer de los pactos, declaraciones y convenios internacionales, realidades cada vez más encarnadas y operantes, ha encontrado eco en otras provincias del norte y sur de Chile donde se han realizado actividades ad hoc o incorporado al tema iniciativas de carácter ordinario.

En Santiago, el programa conmemorativo se inauguró con un acto recordatorio de la dictación de la Encíclica Paz en la Tierra. Asimismo, en la diócesis de Chillán diversas comunidades cristianas de base reflexionaron sobre la Encíclica Paz en la Tierra, durante el desarrollo de la Semana de la Doctrina Social de la Iglesia. En Valparaíso, diversos grupos juveniles han promovido debates acerca de los derechos de los jóvenes. Fruto de esta inquietud de los jóvenes porteños es la creación de la *"Comisión de Derechos Juveniles"*, formada por **"jóvenes chilenos de distintos sectores de la comunidad, que nos une la Esperanza y la Paz en el futuro que se aproxima a nuestras vidas"**.

La *Comisión de Derechos Juveniles* señala en su documento de constitución: **"los jóvenes tenemos en la gestación de la actividad nacional, DERECHOS INELUDIBLES, dado que el futuro nos pertenece, y es por eso que queremos mostrar nuestra realidad, alzando una voz valiente y esencialmente creadora; al expresar las opiniones, inquietudes y aspiraciones inherentes al pueblo que la conforma(...) asumamos el desafío de la historia que nos llama a sembrar hoy una patria para todos"**.

En otras provincias también ha habido iniciativas juveniles. A éstas se han sumado grupos de profesionales, obreros y mujeres quienes también han reflexionado acerca de sus derechos.

ANTOFAGASTA: ¿RESPETO AL NORTINO?

Con la participación de todos los sectores de la comunidad de la ciudad de Antofagasta se realizó, la última semana de octubre, la *"Semana de los Derechos Humanos"*. Profesores universitarios, de Enseñanza Media y Básica, mujeres, trabajadores, jóvenes, estudiantes, artistas estuvieron reunidos durante una semana para analizar su entorno, ver la situación de sus derechos fundamentales y adoptar una actitud frente a esa realidad.

Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta, dio el inicio a esta jornada con una Homilía. Junto con señalar que esta iniciativa estaba inserta en el año de los Derechos Humanos, fijó los propósitos que guiaron la programación de este evento.

En una de sus partes, y refiriéndose a la Declaración Universal de los DH, la Homilía del Arzobispo de Antofagasta señala: **"Los cristianos queremos estudiar esta declaración, conocerla, reflexionar en su proyección y vigencia y comprometernos a hacer posible su más profunda y valiente aplicación. Y nos situaremos en el terreno nuestro, en que carecemos de los poderes de decisión de los gobernantes de los pueblos. Somos ciudadanos solamente de una patria y de todo el mundo, pero también constructores en la base de un mundo mejor. Y en nuestro campo, cada uno en el suyo y todos juntos, queremos —en forma consciente, personal y responsable— hacer valer esta Declaración en nuestra vida y en nuestra generación. Queremos proclamarla de nuevo y comprometernos con su programa, con la exuberancia cristiana que llega más allá del texto de las letras o palabras"**.

Impulsar la comunicación interpersonal en torno al tema de los Derechos Humanos. Impulsar la reflexión y el diálogo en torno a los Derechos Humanos. Formar conciencia de la relación Iglesia—Mundo, según el Concilio Vaticano II y Evangelii Nuntiandi, en torno al respeto de la persona, y realizar el diálogo entre los creyentes en Cristo y el mundo. Estos fueron los objetivos de la Jornada y en torno a ellos se trabajó.

Seis grupos de trabajo (mujer, trabajadores, educación Básica y Media, artistas y juventud) diseñaron, cada uno, un modelo ideal de vida. Enseguida, contrastaron ese modelo con la realidad y luego señalaron qué hacer para alcanzar ese modelo ideal.

Más allá de la constatación de que en Antofagasta muchas veces no se respetan los Derechos Humanos, y más allá de las resoluciones y compromisos de cada una de las áreas de trabajo —compromiso de luchar porque sus derechos sean respetados— hay otros elementos que resaltan por su importancia. Para el Padre Angel Fernández —uno de los organizadores de la Jornada— es importante destacar que la Jornada demostró que **"es posible el diálogo entre las distintas corrientes ideológicas dentro del pluralismo ideológico que mantiene también la Iglesia"**. Y agrega el Padre Fernández: **"ésta es una de las cosas más importantes: el encuentro en el diálogo de diversos sectores que comprenden que hoy deben asumir una conducta de unidad y dejar de lado los fanatismos"**.

También la Jornada permitió romper ese *"temor"* que impedía, como un dique, la salida a la luz de muchas verdades. En la Jornada se escucharon valientes testimonios que hicieron saltar más de una lágrima empujando a muchos a asumir un compromiso en la lucha por el respeto de los Derechos Humanos. Fue impactante escuchar el testimonio directo de mujeres a las que no se les respetó su dignidad de personas. Estos testimonios, junto a muchos otros de trabajadores, de jóvenes, de cesantes, etc., fueron las cosas que enriquecieron la Jornada.

EL COMPROMISO

El último plenario formó parte de una Eucaristía en que Mons. Juan Escalona, Vicario General del Arzobispado de Antofagasta resaltó la importancia del evento. Luego cada área expuso sus compromisos traducidos en acciones para lograr el respeto de los Derechos de todo hombre.

De esta manera, los jóvenes, por ejemplo se comprometieron a ser solidarios y a luchar por la integración y unidad de la juventud, única manera de enfrentar y derrotar los flagelos de que hoy son víctimas **"por las consecuencias de la sociedad de consumo"**.

El área Universidad se comprometió a forma *"comités universitarios"* para canalizar los problemas que enfrentan profesores y alumnos.

Los profesores de enseñanza Básica y Media señalaron: **"queremos llegar a los pobres, a los humildes y necesitados, llevando la fuerza de la unidad en la acción... así, unidos, trataremos de convertirnos en los principales multiplicadores de la verdad, de la justicia y de la paz"**.

Las mujeres, por su parte, dirigiéndose a Dios expresaron: **"te ofrecemos nuestra debilidad y nuestra cobardía para que tú las tomes y nos des el valor de denunciar las injusticias respondiendo a la verdad; te ofrecemos luchar con nuestras humildes armas a nuestro alcance, que son nuestras oraciones, contra cualquier régimen opresor; te ofrecemos nuestra tristeza y llegar a los oprimidos, a los que sufren miseria..."**.

SITUACION NACIONAL

Los participantes en la Jornada no estuvieron al margen de la situación nacional, por eso al concluir la Jornada señalaron: **"En esta ciudad capital del cobre y del salitre, nos hemos reunido sectores de toda la ciudadanía, para celebrar los 30 años de la Declaración de los Derechos Humanos y formular nuestra adhesión a la paz, orando y estudiando para que nuestros pueblos se encuentren no en las trincheras, sino en los campos creadores de la buena amistad, trabajando por una América unida en justicia, libertad y concordia"**.

- ACTIVIDADES ESPECIALES EN LAS ZONAS DAN MARCO AL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- DIVERSOS SECTORES SE ENCUENTRAN EN EL DIALOGO Y LA REFLEXION Y EL COMPROMISO DE EXIGIR QUE SUS DERECHOS SEAN RESPETADOS.

UNA REFLEXION MASIVA

El 24 de abril de este año se realizó el acto recordatorio de la dictación, por el Papa Juan XXIII, de la Encíclica Paz en la Tierra. Con este acto se dio por inaugurado el programa conmemorativo del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En mayo se realizaron numerosas jornadas de reflexión acerca de los contenidos de la Encíclica Paz en la Tierra coincidiendo con el XV aniversario de su dictación. En estas jornadas participaron sectores del clero, de trabajadores, de jóvenes, de campesinos, etc.

Artistas del canto popular han estado desarrollando actos artístico—culturales en diversas zonas de Santiago como muestra de su presencia en las actividades del Año de los Derechos Humanos.

En agosto los artistas del canto popular iniciaron su trabajo en el Año de los Derechos Humanos con un gran acto en el teatro Cariola. Los encuentros programados por el canto popular ponen un acento particular en diez puntos específicos: 1.— Derechos de los pueblos; 2.— Derechos del niño; 3.— Derechos de la mujer; 4.— Derechos del joven; 5.— Derechos de la familia; 6.— Derechos de los obreros y campesinos; 7.— Derechos del ciudadano; 8.— Derechos de los pobres; 9.— Derechos de los artistas; 10.— Derechos de las naciones.

En septiembre, en la Parroquia Nuestra señora del Olivo, en Vivaceta, la Unión de Escritores Jóvenes, junto a la Agrupación Cultural Chile y a la Vicaría de la Zona Norte, realizaron un acto artístico en que el punto central fue los Derechos de la mujer.

DERECHOS HUMANOS EN LAS ZONAS

En diversas zonas del Arzobispado de Santiago se han desarrollado iniciativas relacionadas con el año de los Derechos Humanos.

En la Zona Norte, por ejemplo, se realizó a mediados de octubre una Jornada de reflexión sobre los derechos de los trabajadores. La introducción a la Jornada la hizo el Vicario de la Zona Norte, Monseñor Jorge Hourton y un abogado de la Pastoral Obrera analizó los Decretos leyes que tienen relación con la actividad Sindical, especialmente el D.L. 198.

En el decanato Puente Alto de la Zona Oriente se hicieron cursos de Doctrina Social de la Iglesia, las comunidades cristianas de base han reflexionado sobre los Derechos Humanos y durante el mes de octubre, en todas las misas, se incorporó el tema. A fines de octubre se realizó un acto litúrgico en el Templo de la Merced. En este acto se leyó en voz alta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se proyectaron diapositivas que mostraban aspectos de los Derechos Humanos a nivel universal y después a nivel local. Las diapositivas fueron apoyadas por el testimonio de jóvenes, mujeres, trabajadores, etc.

Mientras se leía cada uno de los treinta artículos de la Declaración Universal, treinta personas con velas encendidas formaban una fila. Ellas representaban los treinta artículos de la Declaración. Luego se hizo una procesión llevando esa luz de los derechos al mundo mientras todos cantaban el *"Himno de la Alegría"*.

Derechos Humanos: reflexión en la base.

En la Zona Oeste 250 personas participaron en un encuentro de todas las comunidades del sector Pudahuel norte. La reflexión se hizo en torno a los Derechos Humanos y la Pastoral de la Iglesia.

En la parroquia Jesús Obrero de esta misma Zona se hizo un encuentro de jóvenes que trabajan en solidaridad en colaboración con las comunidades cristianas juveniles. En algunos lugares las celebraciones de bautismo se han realizado tomando en cuenta los Derechos del Niño. En la población "Herminda de la Victoria" se hizo una misa de apoyo al pueblo de Nicaragua a la que asistieron 260 personas.

Estas son sólo algunas de las muchas actividades que se han hecho en las zonas como marco a este año de los Derechos Humanos. Todas ellas cobran una real importancia, pues son zonas en las que viven las grandes mayorías de la población, mayorías postergadas y reprimidas que han visto la necesidad de conocer y exigir el respeto de sus derechos.

El tema de los Derechos Humanos recobra vigencia en aquellos lugares en que no son respetados. Cuando al hombre se le niegan sistemáticamente sus derechos se transforma en un luchador incansable que no se detiene hasta recuperarlos y asegurarse de que jamás volverán a ser violados.

Todas las actividades de las zonas se han caracterizado porque en ellas han participado masivamente gente de los más diversos sectores. En la reflexión en torno a sus derechos y deberes, sin tener nada que ocultar, y sí mucho que decir, se han dado cuenta de la fuerza que les da la unidad, elemento fundamental para la construcción de una sociedad libre de represión y de injusticias como la anunciada por Cristo y que a los hombres les corresponde edificar.

LA GRAN TAREA DE

El 24 de abril pasado, por el decreto Nº 89, la Iglesia de Santiago convocó a cristianos y hombres de buena voluntad a conmemorar, durante 1978, **"el año de los derechos humanos en Chile, mediante la reflexión, la oración, el intercambio de experiencias, estudio y difusión, tanto del magisterio de la Iglesia como de los documentos y declaraciones universales sobre dicha materia".**

La convocación tuvo una acogida inmediata. Miles de hombres y mujeres, de múltiples disciplinas y actividades, como también de las más diversas ópticas filosóficas e ideológicas, iniciaron un rico intercambio de reflexiones y trabajos. Este esfuerzo culminó en los dos Encuentros Nacionales que tuvieron lugar en septiembre y octubre. En ellos, divididos en varias comisiones de trabajo, más de cuatrocientas personas, provenientes de todos los sectores de la vida nacional, elaboraron conclusiones que resumían el trabajo que habían venido realizando por tantos meses. El espacio de libertad, amplio y pluralista —según la mejor tradición de la Iglesia— abierto por ella, fue altamente valorado por los participantes. Después de cinco años tenían la posibilidad de expresar su pensamiento y sus reflexiones acerca de la realidad chilena. Un equipo de periodistas de SOLIDARIDAD analizó las conclusiones de estos Encuentros y conversó con algunos de quienes participaron en ellos. Exponemos a continuación las ideas centrales que se extrajeron de dichas conclusiones, en la forma de una crónica que los integra con los hechos de donde surgieron. Además, nuestros entrevistados analizan el estado de los derechos humanos en el momento presente y las variaciones experimentadas en esas situaciones con posterioridad a la celebración de ambos encuentros.

Quienes participaron en ellos, junto a los invitados extranjeros, señalaron a SOLIDARIDAD que pondrán sus experiencias en común en materia de promoción y defensa de estos derechos en el Simposio Internacional que se celebrará a fines de noviembre. En él se firmará la *"Carta de Santiago de Chile"*, en la cual la comunidad chilena, a la que se sumará la internacional, —según nuestros entrevistados— deberá establecer las prioridades de acción y las características de ella, en relación al resguardo de los derechos humanos y frente a quienes —con sus prácticas y mantenimiento de estructuras sociales y económicas— se oponen al cabal cumplimiento de los mismos.

LA GRAN TAREA ...

"...se impone que evaluemos la gran tarea de nuestro tiempo que se esfuerza por formular y consolidar los 'derechos humanos' en la vida de la humanidad actual, del pueblo y de los Estados", dijo el Papa Juan Pablo II, el pasado 8 de noviembre, durante la audiencia pública de los miércoles, ante una multitud de unas 10 mil personas. Señaló el Papa, en esa ocasión, que la búsqueda de la justicia es **"un proceso perenne"**. Explicó que se refería, en su alocución, a los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales y previno que **"es necesario considerar con respeto los programas y la actividad múltiple, a veces de enfoque reformador, de las varias tendencias y sistemas"**. Y respecto a ello afirmó que **"no podemos considerar al hombre al servicio del sistema, sino que el sistema debe estar al servicio del hombre. Es necesario, por consiguiente, que cada cual se defienda del endurecimiento del sistema"**. Desde esa perspectiva, calificó a la lucha por los derechos humanos como **"la gran tarea de nuestros tiempos"**, añadiendo que la gente en todas partes debe defenderse cuando sus derechos sean violados.

Juan Pablo II ha proclamado los derechos humanos como tarea de la Iglesia y de todos los hombres. Con ello, confirma una acción que la Iglesia venía desarrollando, y en los últimos años, cada vez con mayor fuerza.

"Derechos y obligaciones del hombre que emanan de su naturaleza son para nosotros derechos y obligaciones que emanan del mismo Dios", decía el Cardenal Raúl Silva Henríquez, al inaugurar el Segundo Encuentro Nacional en el Año de los Derechos Humanos, dedicado a los trabajadores. Y al clausurar el Primer Encuentro, el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht, decía que **"la actual conciencia del ministerio evangelizador de la Iglesia le confiere un lugar central a la defensa y a la promoción de los derechos del hombre"**, y agregaba que **"la evangelización se entiende como servicio al hombre que construye esta tierra, al pueblo y a los pueblos que luchan constantemente por alcanzar la libertad y la dignidad que les son propias"**.

La raíz evangélica y su consecuente concreción es la fuente que alimenta esta preocupación de la Iglesia.

En nuestro continente latinoamericano, esta tarea ha cobrado un alto costo: la extinción de la democracia y la conculcación de los derechos humanos más básicos, como la vida y la libertad. La Iglesia ha dicho su palabra. Y la ha puesto en práctica. Sangre de mártires ha regado los suelos de muchos de nuestros países.

UN MODELO OPUESTO A LA HISTORIA

La tarea está iniciada, aun cuando los peligros son claros.

A partir del 11 de septiembre del 73, en nuestro país, un nuevo modelo económico empieza a implantarse. Ello ha significado, como lo dijera Rolf

"Los medios disidentes no tienen llegada masiva"

Renato Hevia

SOLO ALGUNOS PUEDEN HABLAR CON LIBERTAD

Renato Hevia, director de la Revista MENSAJE, ve que en Chile hay una cierta libertad de prensa, restringida a ciertos medios que no tienen una influencia muy masiva". **Permite el gobierno que ciertos medios hablen y hablen más o menos fuerte, porque tienen un límite de audiencia. En cambio, la opinión pública es manejada por los medios masivos de comunicación, en los cuales no hay libertad como, por ejemplo, en la televisión, que llega a todo el país. Los canales de televisión están orientados en la línea del gobierno. También la inmensa mayoría de las radios del país y la gran mayoría de los diarios, por no decir todos. Se salvan algunas revistas que son de muy poca circulación.**

Entonces, la opinión pública, que es manipulada para la construcción de una sociedad diferente como es la que se está tratando de implementar, no es alcanzada por estos medios disidentes. La gran masa obrera, los trabajadores, ¿qué medios de información tienen? Solamente la televisión. Ellos no pueden comprar las revistas disidentes, entonces se explica que la opinión pública siga siendo manipulada muy bien, a pesar de existir esta libertad de prensa...".

A pesar que muchas veces los medios de comunicación dan cuenta de problemas como el de los detenidos desaparecidos, y serios problemas sindicales, la opinión pública no reacciona. El padre Hevia lo explica así. **"La opinión pública también está muy consciente que no se pueden tener muchas reacciones. Hay mucho temor. El temor ha sido llevado a límites increíbles, no se pueden manifestar ciertas opiniones porque ya se es sospechoso. Y en gran parte, sobre todo el pueblo trabajador, no quiere arriesgar nada en estos momentos de cesantía tan tremenda. No se quiere arriesgar que la persona sea motejada de posible opositor y no existen las instancias en las cuales se pueda conversar o discutir libremente estas cosas. No existen juntas vecinales, ni asambleas para cualquier instancia.**

Se va atomizando el sentido social de la población. Se va convenciendo a través de una ideologización masiva que todo lo que tenga que ver con una preocupación nacional es malo, porque es político. Que de un modo u otro, todo lo que sean intentos por participar en una gestión común, también sea mal mirado, como son los esfuerzos democráticos. Eso va creando junto con el miedo, una apatía muy grande. Todo el mundo se refugia en su propia individualidad. Ahora incluso los sindicatos han sido amagados violentamente, que era otro sitio donde podían conversar y discutir algunas cosas. Ahora cada sindicato va a tener que arreglárselas por su cuenta. No va a poder tratarse ningún problema que sea considerado como político, cuyos límites no los conocemos porque también un aumento salarial puede ser considerado como político. Con este clima general, es muy difícil que la gente reaccione".

UNA INVESTIGACION POSIBLE

RESENTACION A LA CORTE SUPREMA REALIZADA EL DE NOVIEMBRE
POR LOS VICARIOS EPISCOPALES DEL CARDENAL ARZOBISPO DE
SANTIAGO EN FAVOR DE 651 PERSONAS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

23 SEPARATA SOLIDARIDAD

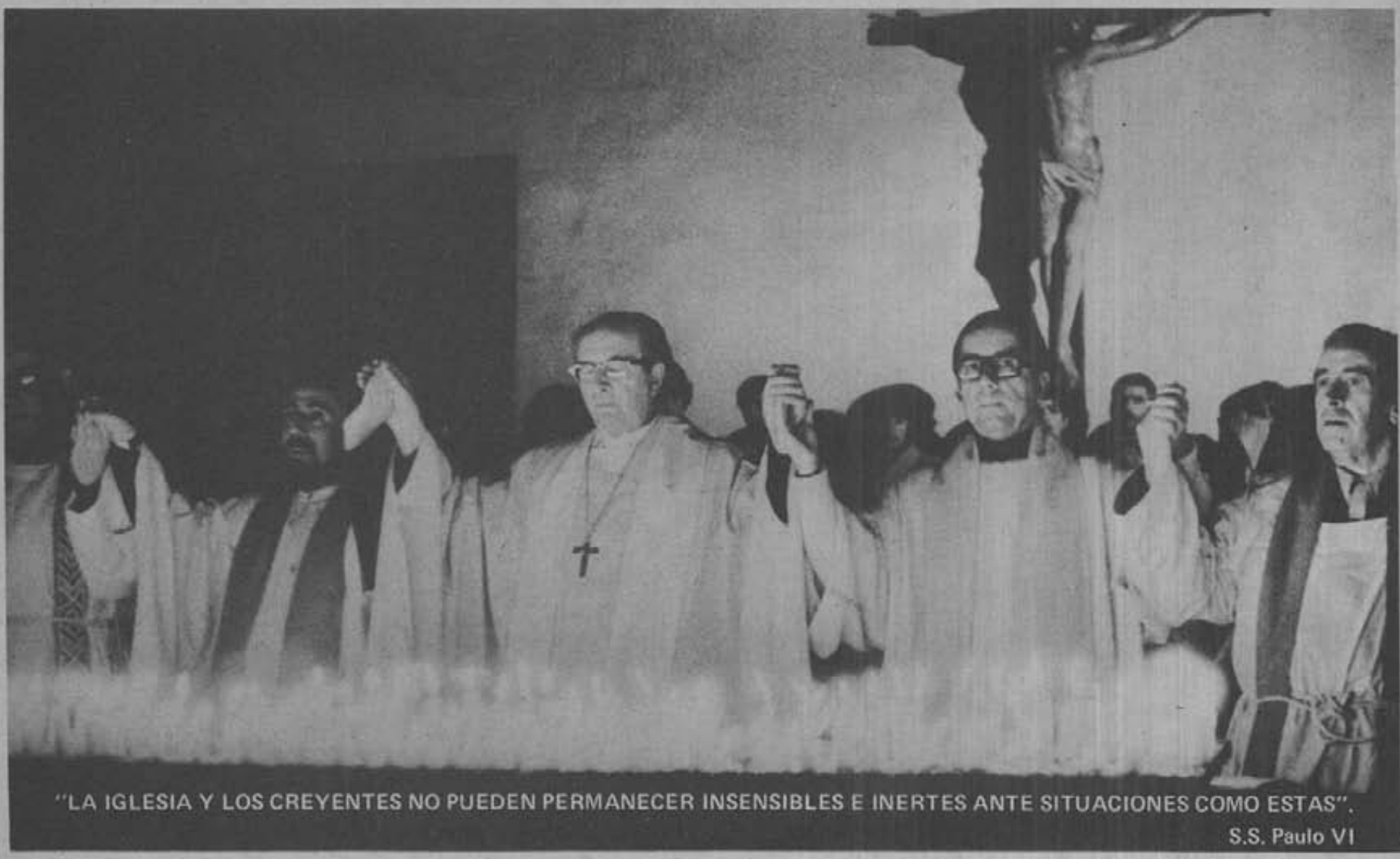

"LA IGLESIA Y LOS CREYENTES NO PUEDEN PERMANECER INSENSIBLES E INERTES ANTE SITUACIONES COMO ESTAS".
S.S. Paulo VI

Introducción

EL 3 de noviembre recién pasado los Vicarios Episcopales del Arzobispado de Santiago hicieron una presentación a la Corte Suprema con el objeto de que se designe, **"en visita extraordinaria, a un Ministro de cada una de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, para que en sus respectivas jurisdicciones, tomen a su cargo las investigaciones judiciales encaminadas a establecer las circunstancias de la detención, el o los lugares a que han sido conducidas después de practicadas las detenciones, el o los lugares en que han permanecido y actualmente permanecen privadas ilegalmente de su libertad, su estado actual o la suerte corrida por las personas desaparecidas"** que la misma presentación individualiza y cuyo número asciende a 651.

Esta presentación es una de las tantas que, en igual carácter, diversas instancias de la Iglesia y los propios familiares han realizado ante los Tribunales de Justicia con el fin de averiguar ***"de una vez y para siempre"*** la suerte corrida por aquellas personas cuyo paradero se desconoce luego de haber sido detenidas por los servicios de seguridad del gobierno.

Asimismo, se suma a las diversas otras gestiones y acciones de distinto tipo que tanto la Iglesia como los familiares de los detenidos desaparecidos han realizado en los últimos cuatro años, cuyos resultados han sido totalmente nulos.

Sin embargo, esta presentación no es simplemente una más. Descontada la importancia que reviste el que ella sea realizada por autoridades de tan alto rango dentro de la Iglesia —como los Vicarios Episcopales del Cardenal Arzobispo de Santiago, entre los que se cuentan dos obispos—, ella se produce después que han ocurrido **"nuevas circunstancias"** en torno al asunto —como lo señala la presentación— **"que justifican y hacen imperativa la necesidad"** de que se acoja una presentación de esta naturaleza, lo que no ha ocurrido con las anteriores.

¿Cuáles son dichas ***"nuevas circunstancias"?***

Como lo señala la misma presentación, la evolución que se advierte en este asunto desde el 20 de agosto de 1976 —fecha en que la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago recurriera a esta misma Corte para que se designara un Ministro en Visita Extraordinaria para la investigación del desaparecimiento de 411 personas— muestra los siguientes hechos:

En primer lugar, que existe un consenso en el país de que la existencia de personas detenidas desaparecidas **"es un hecho real y efectivo".**

En segundo lugar, que existe un convencimiento generalizado de que los desaparecimientos son resultado de la acción de los organismos de seguridad del gobierno.

En tercer lugar, que si bien el gobierno ha manifestado su disposición a emprender ***"un camino serio"*** de investigación, no ha esclarecido el problema y existe duda acerca de si lo hará en realidad.

En cuarto lugar, que la propia autoridad ha admitido que la envergadura de esta situación es realmente la que ha sido presentada por los familiares y la Iglesia.

En quinto lugar, que la opinión pública del país se encuentra alarmada, admitiendo en forma bierta la existencia de esta situación anómala y exigiendo en términos perentorios su esclarecimiento.

En sexto lugar, que se ha llegado finalmente a estimar como erróneas las anteriores respuestas que se dieron para explicar estas situaciones y desestimar las denuncias respectivas. En séptimo lugar, que las pruebas acumuladas sobre las detenciones han llegado a conformar una base sólida que permite completar una investigación criminal que esclarezca la suerte de estas personas.

Y, finalmente, que el conjunto de estas situaciones presenta rasgos que le dan una unidad característica que exige una investigación conjunta de todos estos casos.

Pues bien, la Corte Suprema ya conoció y estudió esta presentación. El 13 de noviembre último se informó que el Pleno de la Corte Suprema había resuelto, como medida previa a la resolución de fondo, pedir información a las Cortes de Apelaciones del país aludidas en la presentación para saber el estado en que se encuentran los procesos que se siguen por el desaparecimiento de las personas por cuya suerte se solicita averiguación.

SOLIDARIDAD ha estimado que este documento reviste una importancia manifiesta para todos los chilenos. No tan sólo porque se refiere a una de las situaciones más aflictivas que el país ha debido sufrir en los últimos años, sino que también porque representa un esfuerzo más de la Iglesia que, en el cumplimiento de su misión evangélica, promueve caminos concretos de unidad y reconciliación entre los chilenos.

A continuación ofrecemos in extenso la mencionada presentación.

UNA INVESTIGACION POSIBLE

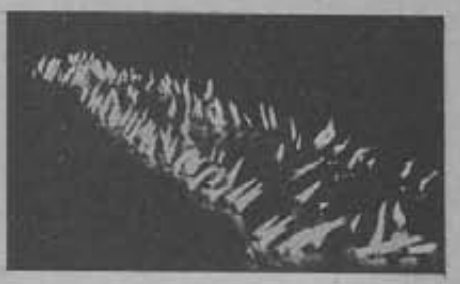

Fundados en los hechos que exponen y en las nuevas circunstancias que se refieren, solicitan la designación de Ministros en visita que investiguen la situación actual de los detenidos desaparecidos que se indican. **EN EL PRIMER OTROSI**, listas de los detenidos Desaparecidos en favor de los cuales se pide la investigación; **EN EL SEGUNDO OTROSI**, antecedentes entregados al Ministro del Interior por distintos señores Obispos de la Iglesia Católica.

Excma. Corte Suprema:

En múltiples oportunidades se ha representado a V.S. Excma. la situación de las personas desaparecidas después de su detención irregular por agentes de organismos de seguridad.

Tanto los familiares de los desaparecidos, individual y colectivamente, como Pastores de diversas Iglesias Cristianas, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y la Vicaría de la Solidaridad han reclamado una y otra vez, a los Tribunales de Justicia y a las autoridades de Gobierno, el esclarecimiento de estas dolorosas situaciones, sin resultado positivo alguno; tal vez si de esos requerimientos hubiere resultado una acción severa y decidida en procura de la verdad el número de desaparecidos no se hubiere incrementado como tristemente ha ocurrido.

Hoy los Vicarios Episcopales del Cardenal Arzobispo de Santiago que suscribimos esta presentación elevamos una vez más nuestra voz ante V.S. Excma. en busca de un camino que permita esclarecer definitivamente la suerte corrida con estas personas; lo hacemos por amor a ellos, a sus familiares cuya angustia e incertidumbre nos conmueve; por amor a la Paz. Lo hacemos también en el convencimiento de que recurrimos ante el órgano competente, por mandato constitucional, cuya primera y más importante misión es la de resguardar debidamente los derechos fundamentales de todos los habitantes de esta tierra; lo hacemos finalmente confiados en que V.S. Excma. apreciará debidamente las nuevas circunstancias producidas en torno al asunto, que justifican y hacen imperativa la necesidad de acoger favorablemente la petición que formulamos.

Estamos convencidos de que en la historia de nuestro país no se registra un hecho de la gravedad del que motiva esta petición. Nunca antes se había enfrentado la comunidad nacional a un suceso tan sobrecogedor como alarmante: la sistemática detención y posterior desaparecimiento de centenares de disidentes políticos. Estamos frente a una forma particularmente grave de violación al derecho a la vida y a la integridad física de las personas y que, por producirse en nuestra patria, que siempre profesó un respeto ejemplar por esos valores, ha conmovido a la comunidad internacional, obligando al Gobierno de Chile a dar explicaciones que no siempre resultan satisfactorias ni convincentes.

Más bien, observamos con tristeza que la tendencia de las autoridades es la de ver en las denuncias internacionales una forma de *"agresión"* a la patria, implicándonos a todos en una polémica en la que importa más el problema de la *"imagen"* del Gobierno que la suerte de los desaparecidos. Los ataques y las defensas frente a este tema relegan lo esencial a un segundo plano: la vida de quienes se encuentran desaparecidos y el dolor de sus parientes que incesantemente claman por alguna información que los conduzca a su encuentro. Más que un problema de *"imagen"*, se encuentra en juego la identidad misma de nuestra patria, su ser más íntimo. Si no encaramos con decisión el desafío que significa para nuestra comunidad nacional ubicar a los desaparecidos o llegar a una respuesta definitiva sobre ellos, estaremos renunciando a la posibilidad de construir una convivencia nacional basada en la justicia y en el respeto a los derechos esenciales de la persona humana. Habremos dejado pendiente una cuestión que siempre emergerá como fuente de odios o venganzas, obstruyendo cualquier esfuerzo para encontrar un camino de paz en el futuro.

Por eso ha sido tan directa la opinión de los Obispos Chilenos al referirse al drama de los desaparecidos: **"pedimos respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el Gobierno preste a los Tribunales de Justicia la Cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades —a veces inevitables— más vale reconocerlo o arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera"** *("Nuestra Convivencia Nacional"* Conferencia Episcopal Chilena, 25 de Marzo de 1977).

No habrá verdadera paz en Chile si la situación de aquellos compatriotas que desaparecieron después de su arresto irregular por los servicios de seguridad no es explicada a sus familiares y a la opinión pública nacional e internacional.

No habrá verdadera paz en Chile si los familiares de los desaparecidos son objeto de una nueva forma de tortura psicológica el negárseles información veraz sobre sus seres queridos o al permitirse que sus peticiones se acumulen sin respuestas de la autoridad.

Con profundo conocimiento del alma nacional, los Obispos Chilenos así lo han comprendido. Y es tan grave y urgente su desvelo por este drama que aflige al país, que no han vacilado en pedir que *"de una vez y para siempre"* se esclarezca la verdad respecto a cada uno de los desaparecidos. Ellas saben, al igual que nosotros, que es imposible fundar nuestra convivencia en paz y justicia si no enfrentamos con valor, a cualquier precio, la verdad respecto a lo ocurrido con estos hermanos chilenos.

Es necesario que se comprenda que en este caso el tiempo, lejos de curar las heridas o traer resignación, ahonda aún más el dolor de quienes esperan todos los días que en la puerta del hogar se presente su ser querido: padre, esposo, hijo o hermano. Por eso, quienes de buena fe o interesadamente esperan que el solo transcurso del tiempo vaya relegando al olvido este nefasto episodio de la vida nacional, se equivocan. Sólo la verdad y el valor para encararla permitirá a la comunidad nacional juzgar los hechos con libertad, ejercer la justicia, corregir errores y continuar constructivamente su marcha.

Sin embargo, con profundo pesar hemos constatado que, lejos de encararse la verdad *"de una vez y para siempre"*, cada día resulta más difícil encontrar una explicación autorizada que termine la atribulada y angustiosa espera de los familiares de los detenidos que han desaparecido. De esta forma, a la gravísima violación al derecho a la vida y a la integridad física que implican los desaparecimientos, se agrega un nuevo atropello esta vez en la persona de sus familiares, los que son hoy día víctimas de la inseguridad y la incertidumbre, dervida de la sistemática negativa de la autoridad de informar o contestar sus peticiones.

Hace pocos meses el fallecido Pontífice Paulo VI denunciaba con severas expresiones esta situación a la que se ven expuestos los familiares de las personas detenidas que en vano buscan noticias de sus seres queridos **"¿Cómo no sentirse turbados cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta?"** (discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 14 de enero de 1978).

"La Iglesia y los creyentes —agregaba el Santo Padre— **no pueden permanecer insensibles e inertes ante situaciones como ésta. Ella se siente comprometida en la enseñanza del respeto a la vida en todas sus etapas. Y no podría ser de otro modo, porque la promoción de los Derechos Humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio".**

La voz autorizada del Santo Padre permitirá comprender a V.E. nuestra insistencia para que la Excma. Corte Suprema adopte una posición definitivamente más activa en la investigación de los hechos que se relacionan con el desapareci-

CUATRO AÑOS
HERMANADOS EN BUSCA
DE LA VIDA

miento de personas. Sentimos vivamente el llamado del Santo Padre, su insistencia para que situaciones como éstas despierten nuestra conciencia cristiana... **"que no puede quedar sin reaccionar y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de remedios adecuados y eficaces"** (Ibidem). Ante un problema de la naturaleza del que nos preocupa, la Iglesia no puede dejar de recurrir una vez más al más Alto Tribunal del país y ello es no sólo oportuno, sino necesario, ya que no hay *"remedio"* más *"adecuado"* y *"eficaz"* que el ejercicio de los plenos poderes jurisdiccionales que este Alto Tribunal tiene para la averiguación de semejantes hechos que alarman a la opinión pública.

Múltiples son los factores que, en el pasado han impedido el establecimiento de la verdad pero ellos no pueden hoy en día inhibir la acción de la justicia, sino por el contrario deben incentivarla a ejercer con mayor fuerza y celo sus facultades. Ha sido una dificultad y un obstáculo para el establecimiento de la verdad la marginación de la Dirección de Inteligencia Nacional y demás organismos de Seguridad del sistema Jurídico, regidos por normas de carácter secreto y exentos de hecho de responsabilidad por sus actos; ha constituido una dificultad y un obstáculo la falta de decisión de las autoridades de Gobierno para enfrentar y colaborar en una investigación severa e imparcial; ha constituido también un factor negativo para el establecimiento de la verdad la debilidad e insuficiencia de la acción de los Tribunales en las investigaciones que legalmente se han radicado en ellos. Pero nunca será tarde para reclamar la acción de la Justicia para el establecimiento de la verdad de lo ocurrido con los detenidos desaparecidos, más aún en el momento actual en que se avizoran síntomas que abren una perspectiva esperanzadora.

Hemos dicho que nos enfrentamos a la existencia de circunstancias nuevas que justifican y hacen imperativa la acogida favorable de esta petición; la evolución que se advierte, desde el 20 de agosto de 1976 fecha en que la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago recurriera ante V.S. Excma. solicitando la designación de un Ministro en Visita para que investigase el desaparecimiento de 411 personas, muestra los siguientes hechos:

1º. Que existe un consenso de que la existencia de personas detenidas desaparecidas es un hecho real y efectivo.

2º. Que los desaparecimientos son resultado de la acción de los organismos de seguridad del Gobierno.

3º. Que el Gobierno ha manifestado su disposición a explorar **"cualquier camino serio que respecto de algún caso particular, puede presentársele"**, pero que, a pesar de ello y de las numerosas otras ofertas solemnes formuladas, no ha esclarecido el problema.

4º. Que la autoridad admite una envergadura de esta situación que se ajusta a los términos en que ha sido presentado por los familiares y la Iglesia.

5º. Que la opinión pública admite en forma abierta la existencia de esta situación anómala y exige en términos perentorios su esclarecimiento.

6º. Que se admite que las respuestas que antes se dieron para explicar estas situaciones y desestimar las denuncias fueron erróneas.

7º. Que las pruebas acumuladas sobre las detenciones conforman una base sólida para completar una investigación criminal que esclarezca la suerte de estas personas.

8º. Que el conjunto de situaciones de personas detenidas desparecidas presenta rasgos que le dan una unidad característica que exige su investigación conjunta.

No es posible desconocer, V.E., que este nuevo cuadro da una fuerza moral incuestionable al apoyo que la Iglesia ha brindado a los familiares de los detenidos desaparecidos, particularmente, en sus gestiones ante la justicia chilena. Asimismo, todo ello es el resultado de la acción diaria e incesante, y muchas veces incomprendida, de aquellos familiares, cuya principal arma de lucha es la fuerza de la verdad. Cada uno de los puntos mencionados confirma la presunción emanada de los antecedentes que la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago presentare a esta Excma. Corte en la fecha antes citada.

1º. Existe consenso de que la existencia de personas que han desaparecido después de su detención es un fenómeno real y efectivo.

La realidad y efectividad del problema de los detenidos desaparecidos, es un hecho hoy en día reconocido, incluso por el propio Gobierno. La trascendencia. alcanzada por estas situaciones y su envergadura, llevaron al Ministro del Interior a dirigirse al país por cadena nacional de radio y televisión, a objeto de plantear la posición del Gobierno sobre el tema. Reconoció explícitamente el Ministro del Interior la existencia del problema afirmando que el Gobierno no ha **"permanecido impasible o inactivo frente al tema, el cual se ha venido planteando reiteradamente en los últimos años, y está lejos, por ello de constituir una sorpresa o novedad para la opinión pública"**. Admitió, también, el Ministro una cuestión trascendental, cual es la naturaleza política de los desaparecimientos, al afirmar que **"la gran mayoría de ellos corresponden a activistas comunistas, socialistas y miristas"**, esto es, precisamente la filiación política que los familiares invocan de sus parientes desaparecidos.

El aspecto dramático de la situación lo proclama directamente al declarar que **"estamos conscientes de que nada es capaz de suplir la ausencia del ser querido, y comprendemos que nada podría mitigar el dolor de aquellos que verdaderamente sienten esta pérdida"**, apelando, para su superación, a **"la acción constructiva de todos los chilenos... y muy especialmente aquellos que ejercen autoridad en cualquier campo de la vida nacional"**.

El propio General Augusto Pinochet, en su Mensaje del 11 de septiembre pasado, por primera vez reconoció solemnemente la existencia de este problema y admitió que existe **"un número de posibles afectados reales"**.

Anteriormente, en noviembre del año pasado, el Embajador de Chile ante Naciones Unidas, Sr. Sergio Diez, afirmó ante ese organismo que **"el caso más grave y serio a que Chile se ve abocado es el caso de los desaparecidos"**.

Difícilmente pudiera encontrarse un mayor reconocimiento oficial ante una situación como ésta, y, por ende, he ahí una base de apoyo para esta solicitud ante V.S. Excma.

2.– Los desaparecimientos son resultado de la acción de los organismos de seguridad del Gobierno.

Las innúmeras pruebas que se han exhibido respecto de la responsabilidad que les cabe a los organismos de seguridad en los arrestos que se han prolongado en el desaparecimiento de personas, se suma ahora el reconocimiento que las propias autoridades hacen de ello. No otra cosa es posible concluir del propio texto del discurso del Ministro del Interior a que hemos aludido, cuando señala que ya se han castigado algunos *"Excesos"*; igualmente se desprende de las palabras del General Pinochet, cuando al referirse a la disuelta DINA, en su Mensaje de 11 de septiembre de 1977, la definió como un **"organismo creado para enfrentar la fase más dura de la acción subversiva"**, admitiendo que **"hubo algunos errores difíciles de evitar en una labor tan ardua"**.

Tan claro es que la acción de los servicios de seguridad importó una compleja acción delictiva, que la propia autoridad de Gobierno declaró que la amnistía decretada en el pasado mes de abril, alcanza a **"los funcionarios de los servicios de seguridad que pudieron excederse en su combate"** (discurso del Ministro del Interior aludido).

El fenómeno del desaparecimiento de personas con posterioridad a su detención no es consecuencia de hechos aislados ni de casualidades, sino el resultado de una acción concertada, en la que, principalmente, un organismo como la DINA llegó a contar con omnímodos poderes frente a las personas y frente a los propios tribunales de justicia.

3.– El Gobierno ha manifestado su disposición a explorar cualquier camino serio que respecto de algún caso particular pueda presentársele, pero a pesar de ello y de las numerosas otras promesas solemnes formuladas, no ha esclarecido las situaciones de los detenidos desaparecidos.

El Gobierno ha comprometido su palabra, en forma reiterada, en la búsqueda de una solución al problema. Los últimos pronunciamientos en tal sentido, no materializados aún, no pueden ser desechados, y corresponde a los tribunales de justicia asumir tal manifestada voluntad para despejar definitivamente las dudas en torno a la real disposición del Gobierno y brindarle la oportunidad de demostrarla ante el país y el mundo entero.

El Ministro del Interior, en el mencionado discurso, se comprometió a que **"el Gobierno explorará cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular,**

pueda presentársele". El propio General Augusto Pinochet, en su Mensaje del 11 de septiembre de 1978, prometió solemnemente al país que su gobierno **"explorará cualquier camino serio que pueda traducirse en un resultado eficaz respecto de algún caso particular".**

Sabemos que no es ésta la primera vez que el Gobierno formula semejantes promesas, las que permanecen incumplidas hasta el día de hoy. En otras ocasiones lo prometió frente al caso de los denominados *"119"*, frente al Director de Cruz Roja Internacional, frente a altas autoridades de Naciones Unidas. Pero, es precisamente a los tribunales de justicia a quienes corresponde, en el ejercicio pleno de su potestad jurisdiccional, requerir y exigir del Gobierno la concreción de la voluntad manifestada. Por otra parte, el propio Ministro del Interior, en su discurso citado, ha reconocido la preeminencia de la investigación judicial al dejar constancia de que **"cualquiera sea la verdad concreta en cada situación, ella puede ser investigada por los Tribunales de Justicia".**

No es posible desconocer los inconvenientes que significan para el propio gobierno señalar responsabilidades de entre quienes —perteneciendo a organismos de seguridad— estuvieron por ello tan ligados a las situaciones de desaparecimiento y tienen con aquél vinculación orgánica. Aún más, la circunstancia de haber amnistiado a los funcionarios de los organismos de seguridad que cometieron actos delictuosos, lo inhabilita para ejercer la facultad del Juez, sin perjuicio de investigar o informar verazmente lo sucedido.

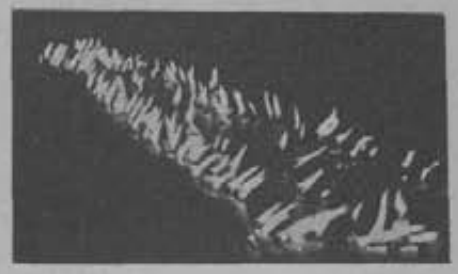

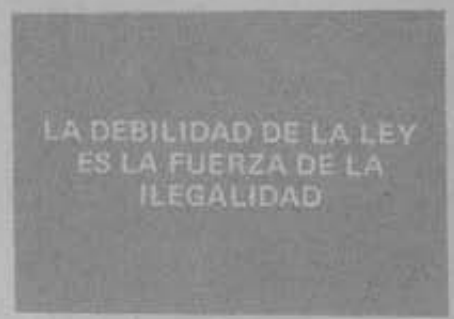

4.— La autoridad admite una envergadura de estas situaciones que se ajusta a los términos en que ha sido presentado por los familiares y la Iglesia.

Hoy en día la autoridad sugiere que la entidad del problema es precisamente la que los familiares y la Iglesia han aducido siempre en sus presentaciones a los Tribunales de Justicia. De aquellas presentaciones patrocinadas por personeros de la Iglesia nos hacemos responsables en cuanto a su seriedad; hemos llamado la atención a este alto Tribunal sobre 413 casos en la última presentación del 20 de agosto de 1976, en que se pidió la designación de un Ministro en Visita, cifra que luego ha aumentado hasta alcanzar a 651 personas. La absoluta seriedad de nuestras presentaciones se prueba en que ahora el gobierno públicamente reconoce que en torno a una cifra similar es que se presenta el problema. Es así como el Ministro del Interior, mientras rechaza cifras dadas en el exterior que hablan de 2.500 personas desaparecidas, sugiere que el verdadero problema se centra en cifras que llegan **"a la cuarta parte"**, ya que sobre un número tal es sobre el que no se ha **"logrado dar una respuesta satisfactoria".** Por su parte un miembro de la Junta de Gobierno ha declarado que **"ahora nos preocupamos porque desaparecieron tal vez 600 personas"** (declaraciones del General Fernando Matthei, 28 de septiembre de 1978).

5.— La opinión pública admite en forma abierta la existencia de estas situaciones y exige en términos perentorios su esclarecimiento.

Mientras en los primeros años posteriores al pronunciamiento militar, los órganos de prensa reaccionaban ante este tema calificándolo de invención y de artificio político destinado a denostar al gobierno, hoy, se admite su dramática realidad menesterosa de esclarecimiento.

Para ejemplificar algunos de los pronunciamientos, podemos citar lo expresado en el diario La Segunda el día 30 de mayo de 1978, en su editorial: **"como en otras oportunidades se ha señalado en estas columnas, si alguno de nosotros estuviera en la desgraciada situación de tener un familiar cercano desaparecido, no vacilaría en adoptar cualquier actitud que contribuyere a aclarar el paradero del familiar desaparecido... como otras veces lo hemos señalado, el Gobierno tiene la obligacion de empeñarse a fondo para entregar a los familiares de los desaparecidos todos los antecedentes de que pueda disponer sobre ellos... la entrega de esa información es un deber moral fundamental que no puede ser postergado bajo ningún pretexto. Si en el pasado las autoridades cometieron errores o excesos, ha llegado la hora de remediarlos, sancionarlos si fuere preciso".**

El diario El Mercurio, también en comentario editorial, expresó el 28 de mayo de 1978 que **"el tema de los desaparecidos se refiere a una grave y dolorosa situación humana, cuyas dimensiones pueden exagerarse hasta lo inverosímil, pero que en casos concretos es muy real... se han cometido errores, muy probablemente se ha incurrido en abusos delictuosos. Sería contraproducente sacudirse de hombros frente a estos hechos... el gobierno ha ido eliminando a sus adversarios los pretextos que tienen para sostener la campaña exterior contra Chile. En esta línea cabe abordar también el problema de los desaparecidos".**

La revista Ercilla, el 4 de abril de 1978, en un artículo sobre la DINA titulado *"organismo con deuda de arrastre"* expresa: **"tal como lo ha prometido el gobierno resulta indispensable para la tranquilidad interna y el prestigio de nuestro país que se toque a fondo este río de aguas turbias, cuya corriente parece que tiene mucho que arrastrar".**

La revista Qué Pasa, en editorial del 1º de junio de 1978, señaló: **"nuevamente, el tema de los chilenos desaparecidos ha sido puesto esta semana ante la conciencia de la comunidad nacional. Y ahora, en medio de crecientes síntomas de que ha llegado el momento de una definición que ponga punto final a las especulaciones de todos estos años".** Esa misma revista, nuevamente en comentario de editorial del 8 de junio de 1978, expresó: **"Es por eso que la actitud de ir al fondo de esa rémora para el proceso histórico que vive Chile es no sólo la más justa, sino también la más conducente para despejar el camino y poder consagrar los esfuerzos de todos a las tareas que el país exige".**

La revista Mensaje, en editorial de julio de 1978, que titula *"Los detenidos desaparecidos: tragedia nacional"*, concluye expresando: **"para que todo este dolor de la Patria herida pueda florecer en reconciliación, esperamos que el gobierno aclare pronto este drama que está matando el alma nacional".**

Todos los pronunciamientos referidos vienen a sumarse a los que distintos sectores sociales de nuestro país han venido planteando desde el día que comenzó a sucederse este drama. Todos ellos no dejan sino entrever hasta qué punto la comunidad nacional está impactada por el problema. Precisamente este impacto general es, sin lugar a dudas, un argumento más para urgir a Vuestra Excelencia a actuar sin demora.

6.— Se admite que las respuestas que antes se dieron para explicar estas situaciones y desestimar las denuncias fueron erróneas.

Constatamos que finalmente se han dejado de lado las diversas razones que se dieron en el pasado para explicar este drama. Ya no es cuestión de la clandestinidad o de la inexistencia legal de los desaparecidos; tampoco es que abandonaron el país o que se trata de un porcentaje normal en toda sociedad. Existe hoy, como se comprueba con las citas anteriores, una convergencia de convencimiento de que el problema de los detenidos desaparecidos es real, y ello constituye otro elemento novedoso que allana el camino a la justicia para una investigación que retome el problema en los términos exactos. Existe una denuncia responsable que subsiste y muchas explicaciones pasadas sobre el problema que ya han sido abandonadas. La suerte de los desaparecidos, aún es una cuestión pendiente de necesario esclarecimiento.

7.— Las pruebas acumuladas sobre las detenciones conforman una base sólida para completar una investigación criminal que esclarezca la suerte de estas personas.

El camino de la justicia se allana frente a la existencia de pruebas numerosas, concretas, y determinadas, que permiten de manera inequívoca acometer la labor de investigación propia de los Tribunales.

Así es como, por ejemplo, bastaría tomar declaración a las personas individualizadas como responsables del arresto y posterior desaparecimiento en casos determinados. De los antecedentes que hemos conocido vemos que sería posible interrogar a Osvaldo Romo Mena, funcionario de la DINA, sobre la situación de Eduardo Ziede, de Juan Chacón Olivares, de Sergio Tormen Méndez, de María Inés Alvarado Borgel, de Alfonso Chanfreau Oyarce, de Jaime Buzio Lorca, de Modesto Espinoza Pozo, de Manuel Carter Lara, de José Flores Rojas, de Violeta López Díaz, de Mónica Llanca Iturra, de Manuel Jesús Villalobos Díaz, de Eugenia Martínez Hernández, de Luis Fuentes Riquelme, de Jorge D'Orival Briceño, de Sergio Reyes Navarrete, de Claudio Silva Peralta, de Fernando Silva Camus, de Anselmo Radrigán Plaza, de Juan Carlos Rodríguez Araya, de Cecilia Castro Salvadores.

LAS CONCIENCIAS
NO PODRAN SER
INCINERADAS

Sería posible interrogar a Marcia Alejandra Merino Vega, funcionaria de la DINA, acerca de la situación de Muriel Dockendorff Navarrete, de Luis Fuentes Riquelme, de Jorge Müller Silva, de María Angélica Andreoli Bravo.

Sería posible interrogar al Comandante Edgardo Ceballos, del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, acerca de la situación de José Luis Baeza Cruces.

Sería posible interrogar al Sargento de Carabineros Luis Hidalgo, acerca de la situación de Hernán Sarmiento Sabater.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Jorge Nazar Sabag, acerca de la situación de Oscar Valdivia González.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Marcelo Morel, acerca de la situación de Alan Bruce Catalán.

Sería posible interrogar a la funcionaria de la DINA, Luz Arce Sandoval, acerca de la situación de Alvaro Barrios Duque, de Sergio Riveros Villavicencio.

Sería posible interrogar a Patricio Alvarez Poblete, funcionario de la DINA, acerca de la situación de Alvaro Barrios Duque.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Hernán Ramírez, acerca de la situación de José Flores Araya.

Sería posible interrogar al Capitán de Ejército Luis Pavez Parra, y al Coronel de Ejército Alfredo Rheren Pulido, de la Escuela de Suboficiales, acerca de la situación de Arturo Barría Araneda.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Fernando Adrián Lauriani Maturana, acerca de la situación de Jorge Andrónico Antequera, de Juan Carlos Andrónico Antequera.

Sería posible interrogar al Teniente León, de Carabineros de Copiapó acerca de la situación de Pedro Acevedo Gallardo.

Sería posible interrogar al Coronel de Ejército Eduardo Oyarzún, Comandante del Regimiento Maipo de Valparaíso, acerca de la situación de Fabián Ibarra Córdova, de Sonia Ríos Pacheco, de Alfredo García Vega, de Carlos Rioseco Espinoza, de Horacio Carabantes Olivares, de María Gutiérrez Martínez, de Abel Vilches Figueroa, de Elías Villar Quijón.

Sería posible interrogar al Suboficial de Carabineros Julio Contreras Chávez, adscrito a la DINA, acerca de la situación de Fabián Ibarra Córdova, de Sonia Ríos Pacheco.

Sería posible interrogar a José Manuel Mac Millan Godoy, funcionario civil, cuñado de Contreras Chávez, acerca de la situación de Fabián Ibarra Córdova, de Sonia Ríos Pacheco.

Sería posible interrogar al Comandante de Carabineros Conrado Pacheco, acerca de la situación de Juan Mac Leond Trever, de María Ramírez Gallegos.

Sería posible interrogar al Coronel Jaime Garín Cea, ex Jefe de la Zona en Estado de Sitio del Departamento de Talagante, acerca de la situación de Enrique Astudillo Alvarez.

Sería posible interrogar al Teniente de Carabineros Lautaro Eugenio Castro y al Sargento 2º González, de Carabineros, que tuvo a su cargo la oficina de guardia del Campo del Estadio Nacional acerca de la situación de Carlos, Nelson y Oscar Hernández Flores, de Enrique Astudillo Alvarez, de Omar y Ramón Astudillo Rojas, de Sergio Maureira Lillo, de José, Rodolfo, Segundo y Sergio Maureira Muñoz.

Sería posible interrogar al General Rolando Garay Cifuentes y al Oficial de la DINA Nº 8869, acerca de la situación de Carlos Carrasco Matus.

Sería posible interrogar al Coronel de Ejército Jorge Espinoza Ulloa, acerca de la situación de Oscar Castro Videla.

Sería posible interrogar al Comandante de Escuadrilla (A) Enzo Di Nocera García, acerca de la situación de Martín Elgueta Pinto.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Ernesto O'Ryan Cárdenas, acerca de la situación de Luis Trejo Saavedra.

Sería posible interrogar al Comisario de Carabineros Luis Ignacio Zúñiga, acerca de la situación de Albano Fioraso Chau.

Sería posible interrogar al Teniente de Ejército Aroldo Latorre, acerca de la situación de José Flores Araya.

Sería posible interrogar al Capitán Bravo, de Carabineros de Paine, acerca de la situación de Juan Leiva Vargas.

Sería posible interrogar al Sargento de Carabineros Diógenes Toledo Pérez, del Retén de Catillo, acerca de la situación de Miguel Rojas Rojas, de Golberto Rojas Vásquez, de Ruperto Torres Aravena.

Sería posible interrogar al Teniente Federico Stigman, acerca de la situación de José Salazar Aguilera.

Sería posible interrogar al Carabinero Edmundo Sandoval, de la 7ª Comisaría de Santiago, acerca de la situación de José Vidal Molina.

De los antecedentes que hemos conocido vemos que sería posible investigar a quién o a quiénes pertenecían los vehículos individualizados, en que fueron arrestados los detenidos hoy desaparecidos.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10 Patente CJ—790, año 1974, Municipalidad de La Reina, en que fue detenido, Francisco Bravo Núñez.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta C—10 patente UI—55, año 1974, de la Municipalidad de La Granja, en que fue detenido Luis Gendelman Wisniak.

Sería posible investigar quién era el propietario del automóvil Chevy Nova, Patente DE—22, año 1974, color celeste, en que fue detenido Bernardo de Castro López.

Sería posible investigar quien era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10, patente EM-965, año 1974, de la Municipalidad de Las Condes, color rojo, en que fueron detenidos Manuel Jesús Villalobos Díaz, Jacqueline Droully Jurich, Jorge D'Orival Briceño, Sergio Reyes Navarrete, Claudio Silva Peralta.

Sería posible investigar quién era el propietario de la Camioneta Chevrolet C—10, Patente BI—896, año 1974, Municipalidad de Conchalí, color rojo, en que fueron detenidos María Isabel Jouy Petersen, Francisco Rozas Contador.

Sería posible investigar quién era el propietario de la Renoleta patente NE—81, año 1976, Municipalidad de Santiago, en que fue detenido José Flores Garrido.

Sería posible investigar quién era el propietario del automóvil Fiat 125, patente EG—388, año 1976, en que fue detenido Carlos Contreras Maluje.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10, patente SV—790, año 1974, color crema, en que fue detenido Enrique Toro Romero.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10, patente HSN—38, año 1974, Municipalidad de La Cisterna, en que fue detenida María Angélica Andreoli Bravo.

Sería posible investigar quién era el propietario del Automóvil Fiat 600, patente DG—586, año 1975, color gris claro, en que fue detenido Francisco Ortiz Valladares.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10, patente XX—589, año 1974, color granate, en que fue detenido Isidro Pizarro Meniconi.

Sería posible investigar quién era el propietario de la camioneta Chevrolet C—10, patente HSN—36, año 1974, Municipalidad de La Cisterna, en que fue detenido Agustín Reyes González.

Sería posible investigar quién era el propietario del automóvil patente BV—189, año 1974, en que fue detenido Pedro Vergara Inostroza.

De los antecedentes que hemos conocido vemos que sería posible interrogar el personal militar o de seguridad que estuvo a cargo de los recintos donde fueron recluidos los detenidos hoy desaparecidos. Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Campamento de Tejas Verdes, entre enero y mayo de 1974, sobre la situación de Eduardo Alarcón Jara, de Ofelio Lazo Lazo, de Alvaro Barrios Duque, de Jorge Ojeda Jara.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la casa de la DINA ubicada en calle Londres 38, que se puso en funcionamiento a mediados de Enero de 1974, sobre la situación de Carlos Cubillos Gálvez, de Eduardio Ziede Gómez, de José Ramírez Rosales, de Enrique Toro Romero, de Bárbara Uribe Tamblay de Edwin Van Jurick Altamirano, de Jaime Buzio Lorca, de Artemio Gutiérrez Avile, de Juan Chacón Olivares, de Martín Elgueta Pinto, de Máximo Geda Ortiz, de Jaime Cádiz Norambuena, de Luis Guajardo Zamorano, de Sergio Flores Ponce, de María Inés Alvarado Borgel, de Zacarías Machucha Munoz, de Alfonso Chanfreau Oyarce, de Sergio Montecinos Alfaro, de Muriel Dockendorff Navarrete, de María Andreoli Bravo, de Mauricio Jorquera Encina, de Newton Morales Saavedra, de Alvaro Barrios Duque, de Rodolfo Espejo Gómez, de María Elena González Inostroza, de Hernán González Inostroza, de Sergio Riveros Villavicencio, de Aurelio Troncoso Muñoz.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Escuela de Paracaidistas de Peldehue, sobre la situación de Leopoldo Muñoz Andrade.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Subterráneo del Ministerio de Defensa Nacional, sobre la situación de José Baeza Cruces.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Academia de Guerra de la FACH, sobre la situación de Pedro Merino Molina, Carlos Salcedo Morales, José Baeza Cruces, Ofelio Lazo Lazo, Cecilia Labrín Sazo.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Campamento Cuatro Alamos, sobre la situación de Héctor Garay Hermosilla, de Juan Chacón Olivares, de Sergio Flores Ponce, de Ofelio Lazo Lazo, de Alfonso Chanfreau Oyarce, de Alejandro Parada González, de Muriel Dockendorff Navarrete, de Cecilia Labrín Sazo, de Newton Morales Saavedra, de Rodolfo Espejo Gómez (pabellón 4 celda 8), de Gregorio Gaete Farías, de María Elena González Inostroza, de Hernán González Inostroza, de Aurelio Troncoso Muñoz, de Antonio Cabezas Quijada, de Jacqueline Binfa Contreras.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de Villa Grimaldi, sobre la situación de Héctor Garay Hermosilla, de Martín Elgueta Pinto, de Alfonso Chanfreau Oyarce, de Newton Morales Saavedra, de Antonio Cabezas Quijada, de Modesto Espinoza Pozo, de José Flores Araya, de Víctor Alfonso Martínez, de Manuel Villalobos Díaz, de Rodolfo Marchant Villaseca, de Herbit Ríos Soto.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la penitenciaría de La Serena, acerca de la situación de Ismael Chávez Lobos.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de las casas de José Domingo Cañas Nºs. 1367 y 1347, que comenzó a usar la DINA desde Agosto de 1974, acerca de la situación de Cecilia Castro Salvadores, de Teobaldo Tello Garrido, de Jacqueline Binfa Contreras, de Francisco Aedo Carrasco, de Carlos Pérez Vargas, de Luis Durán Rivas, de Sergio Pérez Molina, de María López Stewart, de Cecilia Bojanic Abad, de Flavio Oyarzún Soto, de Amelia Bhrun Fernández.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Escuela de Suboficiales del Ejército, acerca de la situación de José Flores Araya, de Arturo Barría Araneda.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Regimiento Osorno, sobre la situación de Jaime Vásquez Sáez.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Regimiento de Ingeniería de Copiapó, sobre la situación de Pedro Acevedo Gallardo.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Base Aérea de Colina, sobre la situación de Humberto Fuentes Rodríguez.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Cuartel Silva Palma de Valparaíso, sobre la situación de José Salazar Aguilera.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Casa de la DINA de Irán Esquina Los Plátanos, Comuna de Ñuñoa, sobre la situación de Jorge Ortiz Moraga.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Hospital Militar de Santiago, sobre la situación de Claudio Thauby Pacheco, Iván Insunza Bascuñán, Gonzalo Toro Garland.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Regimiento Maipo de Valparaíso, sobre la situación de Fabián Ibarra Córdova, de Sonia Ríos Pacheco, de Alfredo García Vega, de Carlos Rioseco Espinoza, de Horacio Carabantes Olivares, de María Gutiérrez Martínez, de Abel Vilches Figueroa, de Elías Villar Quijón.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Posta Central de Santiago, sobre la situación de Antonio Aguirre Vásquez.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo del Retén de Carabineros de Lonquimay, sobre la situación de María Arriagada Jeréz.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la 17º Comisaría de Radiopatrullas de Carabineros, sobre la situación de José Astorga Nanjarí.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Escuela de Artillería de Linares, sobre la situación de María Isabel Beltrán Sánchez.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la 9º Comisaría de Carabineros de Santiago sobre la situación de Albano Fioraso Chau.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Clínica Santa Lucía Nº 162, de la DINA, sobre la situación de Nilda Peña Solari.

Sería posible interrogar a quien estuvo a cargo de la Penitenciaría de Santiago, sobre la situación de David Silberman Gurovich.

De cada uno de los antecedentes concretos señalados, por la vía ejemplar, se derivan diligencias posibles a realizar en el conjunto de los casos, que llevadas adelante con acuciosidad y ejerciendo las facultades propias de un Juez de superior rango, habrán de permitir la solución por todos buscada y anhelada del drama de los detenidos desaparecidos.

8º.— El problema de los detenidos desaparecidos presenta rasgos que le dan una unidad característica que exige su investigación conjunta.

Los desaparecimientos comenzaron a producirse sistemáticamente desde el 11 de septiembre de 1973 y se prolongaron hasta fines de 1977; sin embargo, la no ocurrencia de ellos en el transcurso de este año no nos asegura que no vayan a reiterarse, mientras no se esclarezca definitivamente aquel proceso.

En una primera etapa conjuntamente con los hechos que rodearon los sucesos del 11 de septiembre, los desaparecimientos indiscriminados afectaron en forma principal a los sectores campesinos y urbanos que de una forma u otra habían colaborado en el gobierno anterior, ya fuera en el ejercicio de actividades sindicales o políticas. A partir del año 1974 aparecen ya rasgos reveladores de una acción dirigida a la eliminación de personas muy determinadas, todas las cuales se encuentran vinculadas al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR; cumplida esta primera etapa el interés represivo se traslada a comienzos del año 1975, fundamentalmente a la dirigencia del Partido Socialista, para llegar en el año 1976 a la del Partido Comunista. En el año 1977 continúan desapareciendo personas vinculadas de alguna manera a esos partidos políticos. El carácter común de las personas que desaparecen, lo que ha sido ratificado hasta por propio Ministro del Interior conforma un cuadro unitario en la situación que sólo se diferencia por las

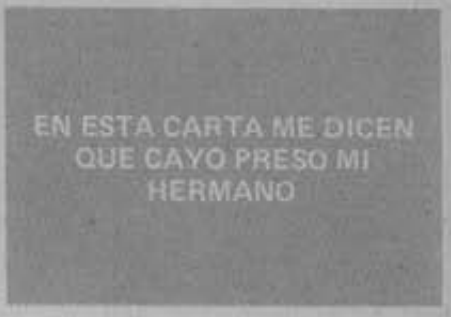

diferentes modalidades que se van desarrollando en el transcurso del tiempo.

En suma, el problema de los cientos de desaparecidos es uno solo: es la consecuencia de una táctica represiva perfectamente planificada y coordinada, desde una sola instancia, en contra de quienes podía presumirse alguna acción de antagonismo al régimen.

La designación de un Ministro en Visita Extraordinaria para el esclarecimiento definitivo del problema de las personas desaparecidas se hace absolutamente inexcusable.

No parece que nunca antes en nuestro país se hubiese configurado un cuadro que en forma tan definida requiriese de la intervención de un alto magistrado para esclarecer definitivamente un gravísimo problema que requiere ser enfrentado como un conjunto y sobre la base de una investigación unitaria y centralizada que esté dotada de facultades de imperio. El clamor público que hoy existe sobre el problema de las personas desaparecidas pide incondicionadamente tal esclarecimiento. El Gobierno, por su parte, reconoce el problema y admite la necesidad de esclarecer este drama, ofreciendo su colaboración para ello. Todos están de acuerdo, asimismo, en cual es la pista que debe seguirse para encontrar los datos que se necesitan: no es siquiera necesaria la existencia de documentos: podrán incinerarse papeles, pero los hechos, sobre todos los dramáticos, están grabados con más eficacia en mentes que no es posible incinerar, en mentes que son conciencias, y que precisamente por el dramatismo de los hechos pugnan por manifestarse y lo harán ante la acogida imparcial que a su testimonio dé un alto magistrado de la justicia; los testigos, en suma, existen y es urgente hacerlos comparecer metódica y masivamente ante una alta instancia judicial que reúna la totalidad de los antecedentes para que no se deje confundir por pistas falsas y contraste y confirme un hecho con los demás. La unidad del problema en torno a su causa, hoy unánimemente reconocida, exige la intervención de un alto magistrado que centralice la investigación; en caso contrario, jamás podrá averiguarse la verdad de hechos esencialmente viculados. La actuación judicial particular, por la vía de la pesquisa de caso por caso, ha demostrado su ineficacia, entre otros motivos, porque desconoce la unidad esencial de un problema colectivo que debe ser enfrentado como un conjunto. No cabe dudas que la acumulación de todos los antecedentes en manos de un solo investigador dotado de imperio jurisdiccional dará una eficacia invencible a la pesquisa.

Es clara, asimismo, la posición diversa en que un alto magistrado del poder judicial se encuentra ante el problema de la que tiene el Gobierno. Si bien éste ha ofrecido su colaboración, no cabe ignorar que su actuación directa en el problema se ve obtaculizada por múltiples relaciones personales y orgánicas que mantuvo con la disuelta DINA y demás servicios de seguridad. Ya el hecho de haber decretado una amnistía general extensiva a las personas comprometidas en sucesos de esta naturaleza, lo inhibe de alguna manera para que, por sí mismo, dinamice un proceso que concluya con un esclarecimiento completo. Para un Magistrado, en cambio, que ningún vínculo personal ni orgánico mantiene con los servicios causantes de estos

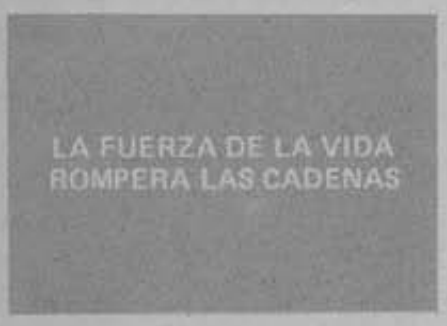

sucesos, no existe elemento alguno que lo inhiba del establecimiento de *"la verdad, nada más que la verdad y toda la verdad"* a la que el país entero dice hoy que tienen derecho los familiares de las personas desaparecidas. No será así el Gobierno directamente quien lleve adelante la pesquisa y ordene la comparecencia de los testigos, sino que será un colaborador que ha comprometido anticipadamente su cooperación para que se aclare un problema en cuyo esclarecimiento anuncia solamente su interés específico. La naturaleza judicial que el problema tiene en sí mismo, por estar comprometidos en él los derechos más sensibles de nuestro ordenamiento jurídico, y que hace inexcusable la intervención de las instancias más calificadas del Poder Judicial, la admite el propio Gobierno al expresar el Sr. Ministro del Interior: **"Cualquiera sea la verdad concreta en cada situación, ella puede ser investigada por los tribunales de justicia".**

¿Será necesario añadir una sola palabra a lo que la Iglesia ha dicho en estos cinco años, a las expresiones antes citadas del Ministro del Interior, del Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, del General Augusto Pinochet, de numerosos editoriales que reflejan el estado de la opinión pública en la materia, para afirmar ante V.E. que este drama nacional que provoca un público clamor constituye la *"alarma pública"* a que la ley alude para el nombramiento de un Ministro en Visita extraordinaria? . No parece posible imaginar que pueda provocarse mayor alarma pública que ante el hecho incontestable, hoy por todos reconocido y calificado de un drama nacional, del desaparecimiento inobjetable de 651 chilenos. ¡Pero se multiplica aún esta alarma pública si tal suceso trágico no queda definitivamente esclarecido ! ¿No es alarmante para una sociedad el que no sólo un hecho así pueda ocurrir en ella sino que ni siquiera se pueda identificar cómo, en qué circunstancias, por quién, han desaparecido de la faz de la tierra centenares de sus miembros? Mientras el problema no se esclarezca habrá que sospechar que sus causantes tienen el poder de impedir tal esclarecimiento, con lo que, si ello es así, pende sobre nuestra sociedad la amenaza de su repetición. El carácter acentuado de alarma pública que una situación así cobra es innegable. En realidad, la única manera de lograr una seguridad en esta materia es comprobar que nuestra sociedad tiene el vigor y la salud vital para llevar a la luz pública su verdad y para condenarla. Hoy los causantes de este drama se ocultan en la penumbre y se solazan en su anonimato y en la ignorancia de la sociedad acerca de lo realmente ocurrido. ¿Si en tales circunstancias vuelven ellos, u otros, a forjar planes siniestros, serán ellos los únicos responsables de nuevos hechos dramáticos? Si se les da el espectáculo de instituciones sociales débiles, ¿acaso no los estamos fortaleciendo? La debilidad de la ley es la fuerza de la ilegalidad. En cambio, si el país aprecia la conducta ejemplar de un Poder Judicial inclaudicable, que en su compromiso de justicia con la sociedad cumple con su mandato de esclarecer este drama de las personas desaparecidas, se eliminará la alarmante aprehensión sobre una eventual repetición de estos hechos por parte de los mismos o de diferentes grupos. Imposible cumplir con los anhelos históricos de nuestro país de caminar resueltamente hacia un futuro institucional si iniciamos nuestros pasos con tal fardo a nuestras espaldas.

POR TANTO:

Respetuosamente e invocando los derechos de protección a la vida, a la integridad física y a la libertad personal de las personas desparecidas después de su detención y el derecho de sus familiares a obtener de la justicia el esclarecimiento definitivo de estas situaciones que los mantienen en la incertidumbre y los angustian solicitamos de este Alto Tribunal encargado por mandato constitucional de la suprema protección de los derechos fundamentales, la designación en visita extraordinaria de un Ministro de cada una de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia para que en sus respectivas jurisdicciones, tomen a su cargo las investigaciones judiciales encaminadas a establecer las circunstancias de la detención, el o los lugares a que han sido conducidos después de practicadas las detenciones, el o los lugares en que han permanecido y actualmente permanecen privados ilegalmente de su libertad, su estado actual o la suerte corrida por las personas desaparecidas que se individualizan en las nóminas que por separado para cada una de las Cortes de Apelaciones antes indicadas, acompañamos en el primer otrosi.

PRIMER OTROSI:

Acompañamos nóminas que contienen los nombres de 651 personas detenidas desaparecidas, correspondientes a las diferentes Cortes de Apelaciones señaladas en lo principal, para la investigación de cuyas detenciones y suerte se solicita la designación de Ministros en Visita Extraordinaria.

Resuelta que sea esta petición, si procediere, acompañaremos duplicado de estas nóminas para ser remitidas a cada uno de los Señores Ministros designados.

Sírvase V.S. Excma. tener por acompañadas las nóminas.

SEGUNDO OTROSI:

Con motivo del compromiso contraído por el Sr. Ministro del Interior en su citado discurso del 15 de Junio del presente año por cadena nacional de radio y televisión, en orden a explorar **"cualquier camino serio que respecto de algún caso particular pueda presentársele"**, diversos señores Obispos de la Iglesia Católica han estado enviándole antecedentes de personas detenidas desaparecidas.

Acompañamos esos antecedentes ya enviados, que corresponden a 478 personas, haciendo presente a V.S. Excma. que resuelta que sea esta solicitud acompañaremos las correspondientes al resto de las personas incluidas en las nóminas, para que los señores Ministros que se designen cuenten desde el inicio de sus investigaciones con los antecedentes de todos los detenidos desaparecidos a los cuales ellos deben extenderse.

ENRIQUE ALVEAR URRUTIA
Obispo Auxiliar de Santiago
Vicario Episcopal Zona Oeste

JORGE HOURTON POISSON
Obispo Auxiliar de Stgo.
Vicario Episcopal Zona Norte

IGNACIO ORTUZAR ROJAS
Vicario General y
Vicario Episcopal
Zona Providencia
Las Condes

CRISTIAN PRECHT BAÑADOS
Vicario Episcopal para
la Solidaridad
Secretario de Pastoral
del Arzobispado

GUSTAVO FERRARIS
DEL CONTE, S.D.G.
Vicario Episcopal Zona Sur

SERGIO URIBE GUTIERREZ,
O.F.M.
Vicario Episcopal Zona Centro

MAURICIO VEILLETE
G., O. M. I.
Vicario Episcopal
Zona Avda. Matta

ALFONSO BAEZA DONOSO
Vicario Episcopal para la
la Pastoral Obrera

RENE VIO VALDIVIESO, SS.CC.
Vicario Episcopal Zona Rural – Costa

JUAN DE CASTRO REYES
Vicario Episcopal Zona Oriente

JAVIER MAC MAHON A., O.F.M.
Vicario Episcopal para Religiosas

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristian Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 23, NOVIEMBRE 78

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30648

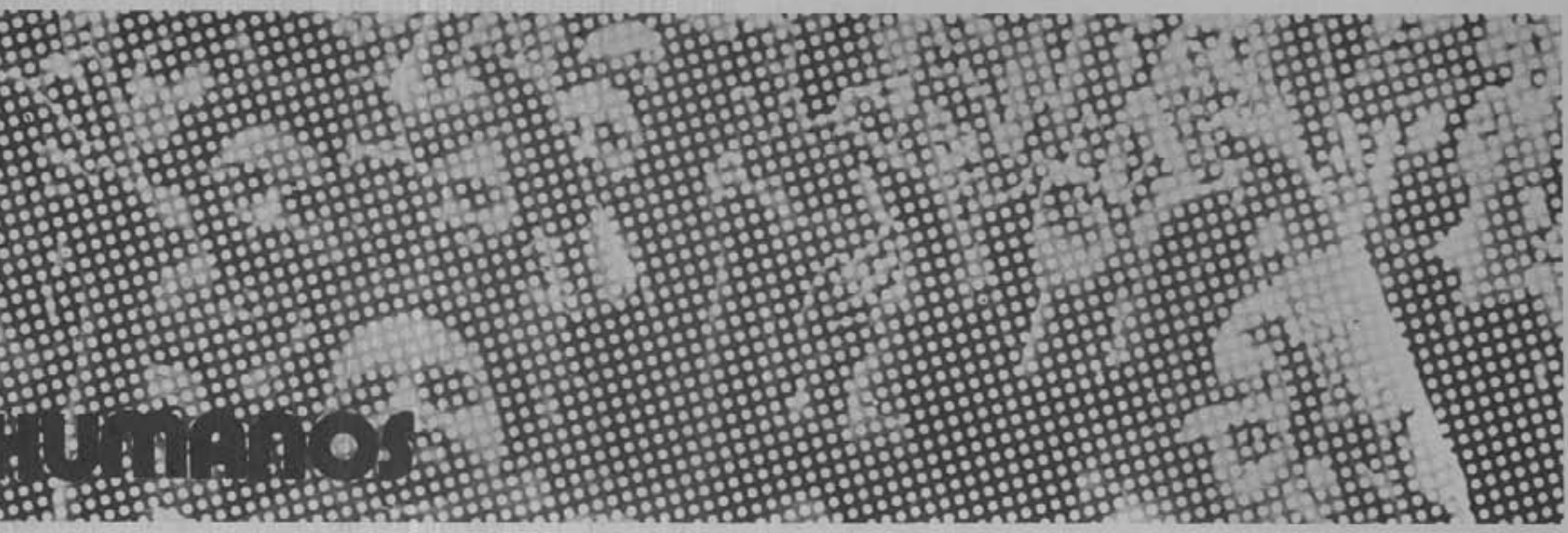

NUESTRO TIEMPO

Lüders (ver SOLIDARIDAD 58), dar vuelta el sistema económico que regía el desarrollo del país. La llamada *"economía social de mercado"* ha orientado al sector productivo hacia los mercados internacionales. Los empresarios buscan las *"ventajas comparativas"* posibles de aprovechar en ellos. La industria manufacturera enfrenta serias dificultades para competir, y muchas industrias reducen su producción o declaran la quiebra. La cesantía invade los hogares de muchos chilenos. Sólo empresas grandes son capaces de adecuarse al nuevo modelo.

El empresario mediano se transforma en importador. Los chilenos pueden escoger hoy entre los productos nacionales y la gran variedad de productos que tientan desde Taiwan, centros europeos y norteamericanos. El auto japonés supera en cantidad a los norteamericanos y europeos. Y hasta productos alimenticios que eran producidos en Chile, hoy se venden con distintos orígenes. Los productos *"no tradicionales"* exportados son un orgullo para el equipo económico oficial.

Para favorecer esta orientación, desde el año próximo todos los aranceles aduaneros serán rebajados fuertemente. La competencia es el motor de todo el sistema económico actual, entre los productos nacionales y los internacionales. Quienes no puedan resistir, serán eliminados por el libre juego del mercado. Sólo los eficientes subsistirán.

Las empresas del Estado son licitadas y vendidas al sector privado. La reforma agraria es desmantelada, devueltos y vendidos los predios expropiados, parcelados y entregados por partes en discutidas asignaciones a particulares. La CORA termina su existencia. Esto significa que los campesinos pierden su tierra y su posibilidad de sindicalizarse, derecho reglamentado en la abolida ley de reforma agraria. El gasto fiscal es reducido en forma escalonada, llegando a niveles mínimos. Muchos servicios son traspasados al área privada.

Se trata de eso. Privatizar los servicios. Todo debe *"costar"*. El mercado es quien rige la totalidad del comportamiento económico. Un modelo que **"expresa la vinculación de intereses entre los grandes grupos económicos transnacionales y los grupos monopólicos nacionales centrados en el capital financiero"**, como lo expresara la Comisión que estudió los derechos humanos desde el ámbito económico en el Primer Encuentro, enfrenta a toda una práctica histórica que la nación ha vivido en los últimos sesenta años, caracterizada por un proceso de democratización creciente, desde los ámbitos políticos, pasando por los derechos sociales y económicos.

Tal como lo han señalado variados sectores (ver Mensaje Nº 273 artículo *"Las exigencias políticas del modelo económico"*) la implantación de un modelo rechazado por las mayorías nacionales y que atenta contra sus intereses, ha requerido de un sistema represivo. Al mismo tiempo, el lucro y la competencia como los valores motores del sistema han dañado profundamente la conciencia solidaria y de compromiso, que se había venido formando en Chile en el curso de las últimas décadas.

EL CHILE DEL CONSENSO

Desde 1925 se venía desarrollando en Chile una conciencia política, tanto al nivel del Estado como de los ciudadanos, acerca de las preocupaciones que aquél debía tener respecto de ciertos servicios que para la ciudadanía resultaban de un alto costo. Así, por ejemplo, la medicina pasa a ser preocupación principal del Estado, tanto como la educación. La industria nacional es promovida y protegida a través de múltiples leyes, buscando el crecimiento y desarrollo hacia el interior de la nación.

Los últimos quince años conocieron la incorporación de grandes sectores, antes marginados, a los beneficios del sistema económico. La vivienda pasa a ser interés prioritario del Estado. Los crecientes cordones de pobreza que rodean las grandes ciudades empiezan a tener intentos de solución constructiva. Viviendas y urbanización surgen como respuesta social. La economía busca servir cada vez más claramente a las grandes mayorías del país.

El mundo sindical se robustece y logra entrar en diálogo con las esferas de gobierno, llegando a discutir políticas globales. Las tripartitas, si bien no alcanzaron a funcionar enteramente, eran un mecanismo que aseguraba la participación de la clase trabajadora en la elaboración de las políticas que iban a afectar los intereses de los trabajadores.

En las universidades, la participación en las instancias de dirección y orientación de la vida académica crecieron significativamente. Las reformas aplicadas por los diferentes estamentos universitarios a las casas de estudios superiores, afirman que ellas están al servicio del desarrollo de la nación, dejando de ser las *"torres de marfil"* separadas de la realidad. Se fundan y financian departamentos de estudios de la realidad nacional en todas las universidades, los que elaboran diagnósticos y proponen soluciones para que sean aplicadas por el Estado o por organismos especializados.

Diálogos entre estudiantes, obreros, intelectuales y artistas empiezan a proliferar. La cultura vive uno de los

"Jóvenes eruditos, sometidos a la autoridad."

Olga Poblete

EDUCACION: ¿SOLO UN ARCHIVO DE DATOS?

Olga Poblete participo en la comisión sobre educación. Opina que fueron muy claros al señalar los rasgos más sobresalientes que caracterizan actualmente a la educación en Chile. "Todo lo que venimos observando en estos últimos años y que afectan muy seriamente a las generaciones de niños y jóvenes que se están formando bajo el actual sistema, son situaciones lesivas que no tendrán otra solución mientras no se retorne al sistema democrático de convivencia. Las características fundamentales que observamos en este momento en política educacional, si es que pudiéramos hablar de política educacional, se pueden resumir en dos o tres rasgos muy sobresalientes y que conducen inevitablemente a una enseñanza muy seriamente lesionada en cuanto a su contenido y orientaciones.

Desde luego el sistema tiene una organización de estricta verticalidad, lo que acabe de ser reforzado en forma más aguda por el Estatuto de Carrera Docente, es decir, se elimina, como pasa en todas las actividades nacionales, esta rica participación en la labor educativa, de planeamiento. Y no es sólo de los maestros directamente, sino también de los niños y de los jóvenes y naturalmente también de los padres y de la comunidad. La escuela pasa a ser una especie de servicio que entrega, en una forma sumamente rígida y esquemática, determinado volumen de conocimientos previamente seleccionados. Esta selección es bastante visible, el criterio muy discriminatorio y un criterio político. No aparecen claramente los valores humanos que hay detrás de la historia, de la geografía, etc. . También vale para la enseñanza media y particularmente para la universidad".

Olga Poblete ve que desapareció la educación en libertad, la comunicación, la libre búsqueda, la capacitación para expresarse y manejar juicios". Si hablamos de desarrollo de la personalidad, ¿para qué se desarrolla? Para que sirva a la sociedad en la cual vive, por lo tanto, debe conocerla, ver las motivaciones que tiene el hombre en la convivencia social. Si todo eso se le arrebata y se da un esquema seco, con nombres, fechas, situaciones, lugares sin ubicar la problemática que hay detrás, se está formando una persona que tiene un archivo de datos en la cabeza y a la cual se le acostumbra a que la autoridad queda por encima de todo y que sobre ella descansan las responsabilidades, que él solamente debe dejarse llevar. Si esto persista, no se está formando una generación que verdaderamente pueda construir y crear las nuevas estructuras que Chile necesita para volver a ser una democracia".

Respecto al Estatuto de la Carrera Docente opina que "va dirigido a encontrar en forma muy sutil —porque esa es la línea en este momento: la sutileza para operar— aplicar medidas, tanto en las restricciones de las libertades como en el manejo general de la nación, como en abaratar el costo de la educación. Hay una serie de disposiciones que se entregan súbitamente, sin consultar en absoluto a los profesores: el encasillamiento arbitrario, el traslado de gentes, la autoridad suprema en determinados jefes, no se sabe con que criterio científico se va a hacer la calificación del profesorado. No se ve entonces de qué manera la carrera docente va a ocupar el nuevo rango que se le había prometido.

repuntes más importantes de la historia del país. El teatro y la música alcanzan una divulgación masiva nunca antes conocida, y el Estado termina el período con una editorial que distribuye literatura muy variada a los precios más bajos que haya conocido el mercado nacional.

Este proceso que vivió el país por sesenta años, tuvo una característica que lo determinó y posibilitó: el consenso. Los distintos sectores sociales, a medida que iban siendo incorporados al sistema en forma paulatina, iban también participando de la discusión de los grandes temas nacionales, formándose una opinión y tomando posición frente a ellos y sus posibles soluciones. El consenso fue el que guió el proceso de Chile, que desarrollaba su misión y su proyecto histórico.

La nación se educaba en una gran conciencia de solidaridad y búsqueda de igualdad social creciente y sostenida. Las leyes sociales, la redistribución del ingreso, la medicina preventiva y curativa, la democratización educativa fueron expresiones de esa conciencia. Se quería borrar las diferencias sociales que las estructuras marcaban. El consenso resultó ser la expresión de las grandes mayorías ciudadanas. El cambio económico y social necesario para lograr los objetivos buscados resultaron de la voluntad de esas mismas mayorías. Las soluciones a los problemas nacionales se entendían como frutos del alma colectiva de la nación. Conciencia de pertenencia y de nacionalidad fue uno de los frutos más importantes de este proceso, que configuró la idiosincrasia del chileleno.

Pero dicho consenso se quebró. La incorporación de los grandes sectores tradicionalmente marginados, que comenzaron a hacer demandas profundas y radicales, —junto a una creciente democratización del país— de un modo u otro, atentaba contra determinados intereses.

Comienza entonces un creciente proceso de polarización política en torno a las necesidades de cambios profundos en la estructura política, económica y social del país y el consenso se hace cada vez más difícil.

El sistema comienza a soportar cada vez con mayores dificultades esta situación y las posturas radicales que al interior de él se desarrollan comienzan a debilitarlo.

En medio de ese cuadro mantener la serenidad se hace cada vez más difícil y, a medida que crece el apasionamiento, el consenso que otorgaba base al sistema comienza a deteriorarse gravemente. La lucha que se entabla, muchas veces llevada con ceguera e irresponsabilidad, hiere seriamente la capacidad de comprensión, de acuerdo, de negociación.

El consenso se aleja cada vez más, a pesar de los intensos esfuerzos que diversos sectores desarrollan para mantener el diálogo. La Iglesia juega un rol importante en esta etapa haciendo un llamado a los diversos actores políticos para llegar a un gran acuerdo nacional que permita la continuidad del proceso social. Pero la dinámica de los acontecimientos ya se ha desatado y resultó imposible detenerla. Las posiciones se han radicalizado, las instituciones se debilitan, el diálogo y el respeto encuentran cada vez menos espacio. Se produce la ruptura democrática.

EXIGENCIAS POLITICAS DEL MODELO

Nace un modelo económico enteramente opuesto a la experiencia vivida por la nación por tantos años, el que tenía que chocar con muy grandes y graves dificultades. Desde 1973, Chile vive en estados de excepción de distintos grados. Los partidos políticos han sido ilegalizados o declarados en receso. Y hoy la política y los políticos —en genérico—, son mirados con sospecha. Las instancias de participación han sido eliminadas o anuladas por la vía del control; la vida sindical restringida y suspendidos los derechos de petición y contratación, mientras los medios de comunicación trabajan bajo una autocensura estricta. Los pocos medios de comunicación independientes cuidan al máximo sus mensajes, con lo que el derecho de información libre está prácticamente neutralizado.

Desde 1973 hasta 1977, la DINA —organismo máximo de seguridad del gobierno— generó un clima de inseguridad entre la ciudadanía. Comienzan las críticas, débiles primero, hasta ser abiertas y francas después, acerca del comportamiento de este organismo del gobierno. La impunidad de que es revestido impide a la ciudadanía controlar los múltiples abusos que aquél comete. Los tribunales de justicia se comportan frente al organismo como si tuvieran las manos atadas. El recurso de amparo pierde toda eficacia. Una gran sombra de duda cubrió los cielos de la patria cuando tres oficiales de la DINA fueron acusados de participar en el asesinato de Orlando Letelier. El régimen suprime a la DINA, reemplazándola por la CNI. Este *"nuevo"* organismo, a poco andar, demostraría no variar sustancialmente los métodos de la fenecida DINA.

Con todas las expresiones controladas, y restringida severamente la participación ciudadana, el modelo económico puede ser implementado. La competencia, el individualismo y el lucro son los motores que asegurarán la supervivencia y el éxito de individuos y empresas. Estos *"logros"* dejan una secuela de cesantía —la más alta en la historia del país, con un 23% en el Gran Santiago—, quiebres de empresas, pauperización de la clase media, encarecimiento de la educación y la salud, éxodo de profesionales y de mano de obra calificada, salarios exiguos frente a precios de mercado internacional. La vida se ha hecho difícil para las grandes mayorías, otrora protagonistas de su historia. De nada valen las declaraciones de los integrantes del equipo económico del gobierno, señalando que han minimizado el *"costo social"*, frente al hambre de las familias de miles de chilenos.

"Hay un profundo deterioro del proceso político. La democracia no existe en Chile".

Francisco Cumplido

TRANSICION ¿HACIA DONDE?

Francisco Cumplido, miembro de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, opina que la situación actual en Chile es pero a la que se planteaba en los momentos en que se realizó el Encuentro de reflexión sobre los derechos humanos y en el cual participó. **"No hay perspectivas de elecciones ni de plebiscito. En materia de democracia económica o democracia social, creo que no es necesario insistir, especialmente ahora, cuando el problema sindical significa un grave deterioro de principios básicos de ella. En la medida que se priva a los sindicatos de la posibilidad de constituir federaciones y confederaciones y de realizar elecciones libres, se está fortaleciendo a uno de los factores de la producción que es el empresarial, el del capital. Ellos son los que tienen la posibilidad de influir en las decisiones económicas del gobierno. Una vez definida la política económica, entrarían a negociar los sindicatos de base. Allí se ha retrocedido más aún".**

Cumplido ve que el gobierno militar está realizando una transición. **"Pero no una transición del autoritarismo a la democracia, sino que una transición de un autoritarismo regulado por la fuerza, a un pretendido autoritarismo regulado por la constitución. Esta transición no es hacia la democracia, sino hacia el fortalecimiento y consolidación del régimen autoritario. La transición que ha planteado el general Pinochet en sus últimos discursos, es la demostración de un camino hacia el régimen autoritario de carácter personalista, fundamentalmente, de manera que en todos los aspectos hay un profundo deterioro del proceso político chileno, más que para hablar de democracia, que no existe".**

En su grupo, no tienen libertad. **"Ni para trabajar ni divulgar nuestras labores y va a ser así mientras se mantenga el estado de emergencia porque hay que someterse a las normas restrictivas de las libertades públicas, lo que nos impide hacer una difusión de nuestros acuerdos, el realizar diálogos masivos como el plenario que no fue autorizado, y se nos impide estar en contacto con organizaciones sociales y políticas. Nuestro trabajo, sin difusión, sin que las organizaciones lo tomen como alternativa, es superestructural; de manera que vamos a insistir en realizar asambleas plenarias y en divulgarlas por todos los medios que tengamos".**

EL "AÑO" DE LAS "INSTITUCIONALIZACIONES"

1978 se inicia con una criticada *"consulta nacional"*, precedida de represiones policiales a las manifestaciones del *"no"*.

El Primero de Mayo se celebra con un intento de acto público, convocado por Federaciones Nacionales obreras, que no puede llevarse a término. Esta vez, carabineros arrestan a cerca de mil personas que han concurrido al llamado. Un importante número de estudiantes y clase media está presente en las calles de Santiago, en esa oportunidad.

A mediados de junio finaliza una huelga de hambre de casi cien familiares de detenidos desaparecidos, acompañados por sacerdotes y religiosas, quienes pedían saber la verdad del paradero de más de 600 personas desaparecidas en las manos de los organismos de seguridad del gobierno. El gobierno se compromete ante la Iglesia, a través del Ministro del Interior, a responder por todos y cada uno de los casos. Las repercusiones que tuvo en la Iglesia y en la comunidad internacional este movimiento, fueron significativas.

A mediados de año, la *Comisión Allana* visita Chile para investigar *"in situ"* las violaciones a los derechos humanos denunciados ante los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La aceptación del gobierno para que esta Comisión ingrese al país coincide con una baja de la represión directa. Parece que la atmósfera se hace más respirable. 1978 es también el año de las *"institucionalizaciones"*. El gobierno procede a anunciar múltiples *"nuevas institucionalidades"* en diversos ámbitos de la vida nacional, siendo la más importante la que se refiere a una posible nueva Constitución que regiría los destinos del país.

En este contexto, la Iglesia de Santiago proclama 1978, como el Año de los Derechos Humanos. Tres encuentros son programados. Dos de ellos nacionales y uno internacional.

Septiembre conoce el *"reventón"* que protagonizan los mineros del cobre, y sus *"viandas vacías"*. Detención y relegación son parte del resultado. Y septiembre ve también la realización del Primer Encuentro Nacional del Año de los Derechos Humanos. Más de doscientos hombres y mujeres de las más diversas disciplinas reflexionan en torno a estos derechos. Uno de los participantes señala a SOLIDARIDAD, resumiendo los resultados de ellas, que **"hoy día luchar en Chile por la vuelta a una democracia exclusivamente en el plano político, resulta insuficiente"**.

También septiembre conoce dos cartas enviadas al general Pinochet por cuatro agrupaciones de dirigentes sindicales nacionales, la Coordinadora Nacional Sindical y el FUT, por una parte, y el Grupo de los Diez y la UNTRACH, por la otra. Ambas cartas coinciden en solicitar la derogación de toda medida que restrinja la vida sindical, además del cambio del modelo económico en aplicación.

En el mes de octubre tiene lugar el Segundo Encuentro Nacional, esta vez protagonizado por los trabajadores. Dirigentes sindicales acuden al llamado de la Iglesia. La unidad es el gran tema por ellos desarrollado. **"En este momento la única entidad que tiene un poder de convocación es la Iglesia y eso es para nosotros una responsabilidad muy grande"**, señala Alfonso Baeza, Vicario de la Pastoral Obrera.

Uno de los dirigentes participantes señala a SOLIDARIDAD que en ese Encuentro los trabajadores, **"partiendo del diagnóstico de la situación general del pueblo chileno, hemos llegado a la conclusión de que es necesario ir creando mecanismos e instrumentos que nos permitan el respeto integral de los derechos humanos. Ello pasa por un cambio de sociedad y de régimen, específicamente"**, y agrega que **"se planteó la necesidad de elaborar un proyecto social alternativo histórico, cuya base sea precisamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos"**.

El gobierno implanta una *"nueva institucionalidad"* en las universidades, sin que las mayorías estudiantiles tengan participación en su generación. Un creciente movimiento estudiantil empieza a manifestarse.

El gobierno anuncia que se encuentra listo el proyecto de *"nueva institucionalidad nacional"*, en la forma de una Constitución, en el que las grandes mayorías no han tenido participación. La *Comisión de los 24*, nombre dado a un grupo de juristas que preparan una Constitución alternativa, recibe la prohibición de funcionar públicamente, por parte de las autoridades.

Humberto Vega:
EL MODELO ¿A QUIEN FAVORECE?

El economista Humberto Vega, participante de la comisión que analizó el problema económico en relación a los derechos humanos en Chile —a más de tres meses de su realización— confirma lo allí detectado. **El modelo económico necesita reprimir a los trabajadores, cancelar sus derechos económicos y sociales, para tener una cierta viabilidad en términos puramente materiales. Lo segundo es que el modelo, a pesar que se puede decir entre comillas que tiene éxito, no beneficia a los trabajadores, porque no genera empleo, no aumenta el ingreso, disminuye los servicios sociales del gobierno a los sectores más pobres y porque en definitiva no les da ninguna posibilidad de ser actores reales del proceso político económico y social que estamos viviendo.**

En tercer lugar, el modelo esconde una gran inestabilidad en la mantención de sus niveles de producción, ingreso, ingreso de divisas, empleo, etc., porque el nivel de actividad económica alcanzado se basa en un progresivo y gravoso endeudamiento externo. Este modelo se mantiene con la ayuda del capital financiero transnacional y en lo que importa para la estrategia productiva del modelo, que es la balanza comercial, vale decir, la diferencia entre exportaciones e importaciones, este año 1978, según cifras oficiales, se proyecta un déficit de más de 400 millones de dólares como diferencia entre exportaciones e importaciones que tiene que ser financiado con un mayor endeudamiento externo.

Además, en la medida en que esto ocurre, la economía se está haciendo mucho más vulnerable en términos de los precios, de las condiciones para acceder a los mercados internacionales y en términos de los financiamientos. Porque cuando nosotros debíamos tres mil quinientos o tres mil seiscientos millones de dólares, las condiciones de crédito eran muy distintas en términos de plazo y costo del crédito. Ahora, debemos cerca de seis mil millones de dólares, con el agravante que el 45% de la deuda debe pagarse en los tres próximos años. Entonces, lo que ha pasado es que por la dependencia financiera de la economía chilena (que se ha mantenido artificialmente a niveles de actividad que aún así no benefician en nada a los trabajadores), se ha producido una transnacionalización, vale decir, la economía chilena debe o tiene que desarrollar gran parte de su futuro para pagar onerosos servicios de deuda externa al capital financiero transnacional.

Por último se puede decir que el modelo implantado, conlleva un modelo de dominación, y los esfuerzos de institucionalización van hacia un orden que no es democrático y que necesariamente implica un alto grado de explotación al trabajo. Por eso los trabajadores son los que llevan las de perder en este modelo. Además, el funcionamiento de esta economía de mercado con este nuevo capitalismo, inevitablemente se hace contradictorio con cualquier esfuerzo democrático o de resurgimiento de nuevas formas de democracia auténtica en Chile. Los datos son bastante globales, pero los hechos más impactantes han sido la supresión de las organizaciones sindicales y la reciente elección sindical. Un modelo de especialización productiva, requiere en las condiciones reales, un costo de mano de obra barato. Si la mano de obra no aumenta, es posible mantener el costo, los niveles y la tendencia a las exportaciones, aunque estas últimas ya están declinando.

Hay serios problemas en algunas exportaciones agropecuarias para colocar los productos chilenos porque las ventajas comparativas agropecuarias no son tan considerables. Entonces los niveles alcanzados sólo se basan en un endeudamiento externo.

Humberto Vega no ve consolidado el modelo económico. "Un modelo económico no se puede consolidar haciendo abstracción de lo que pasa en la sociedad. ¡Cómo se puede decir que un modelo que tiene un 18% de desocupación está consolidado! La economía margina a la quinta parte de los trabajadores chilenos. Además hay otros elementos. Uno no puede negar que, en estos momentos, el boicot a las exportaciones chilenas puede hacer un daño muy grande y ¿qué pasaría si en un momento, para colocar nuestros productos de exportación, tuviéramos problemas serios? Lo más probable es que aumente el grado de explotación de la mano de obra. Yo creo que la mejor prueba de un modelo, desde un punto de vista humanista, es ser capaz o no de dar empleo. Si no da empleo, es porque algo falla, que hay algo muy profundamente equivocado. Además estos niveles de desempleo coexisten con una acentuación de las diferencias sociales que uno lo ve en todas partes, en el consumo, en la vivienda".

"El éxito de un modelo se prueba en su capacidad de dar empleo".

En octubre —en sus finales— el gobierno disuelve siete organizaciones sindicales nacionales y declara ilícitas y contrarias a la seguridad del Estado a todo grupo que diga representar a los trabajadores **"sin tener personería para ello"**. Luego, convoca a elecciones obligatorias a todos los sindicatos de la empresa privada del país, con disposiciones que limitan a quienes pueden ser elegidos, reservándose el derecho de inhabilitar a quienes sean acusados de actividad política de cualquier naturaleza durante los diez años anteriores a la elección.

El 3 de noviembre, todos los vicarios de Santiago firman una presentación ante la Corte Suprema, en que solicitan se nombre Ministros en Visita en todas las provincias del país para la investigación de los casos de más de 650 personas detenidas desaparecidas a manos de los organismos de seguridad, dando —a vía ejemplar— en nueve páginas, antecedentes de personas, patentes de vehículos y lugares relacionados con estos detenidos.

El Comité Permanente del Episcopado, en declaración del 9 de noviembre, señala que las respuestas del gobierno acerca de ese problema **"no han sido satisfactorias"**. Junto con afirmar que esas personas han sido detenidas por los servicios de seguridad del gobierno, dicen haber señalado **"muchos 'caminos serios' a la 'exploración' del gobierno"**. Y agregan que han llegado a la persuasión de que **"muchos, sino todos los detenidos desaparecidos han muerto, al margen de toda ley"**.

SIMPOSIO INTERNACIONAL

Este es el marco que precede y caracteriza la realización del *Encuentro Internacional por los Derechos Humanos*. Destacadas personalidades de la Iglesia y de organizaciones humanitarias concurrirán para exponer e intercambiar sus experiencias en el campo de la defensa y promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

Y también en Chile.

Esa defensa y promoción sólo la pueden llevar a cabo quienes tienen la vocación de construir una sociedad de justicia, igualdad y paz; quienes están dispuestos a arriesgar la vida en ello.

La necesidad de la democracia como único régimen que garantiza el respeto a los derechos humanos fue una afirmación recurrente en todas las comisiones que funcionaron en los dos encuentros nacionales ya realizados. **"La superación de la crisis que está viviendo nuestro pueblo"**, se señala, **"no es una responsabilidad exclusivamente de los trabajadores, sino una responsabilidad del pueblo entero"**. Y se afirma que **"si Chile quiere participar con vigor y eficacia en la construcción del nuevo orden mundial que se está forjando, su retorno a la democracia constituye un imperativo histórico"**.

Los antecedentes concretos del Simposio Internacional están dados. Los aportes de los visitantes pronto se conocerán. Las acciones surgirán necesariamente.

Porque la lucha por los derechos del hombre, la **"gran tarea de nuestros tiempos"**, como la llamara Juan Pablo II, está comenzada.

Su triunfo es responsabilidad de todos nosotros.

Y es *"un imperativo histórico"*.

He deseado participar en la celebración del Año de los Derechos Humanos mediante el concurso literario, desde esta lejana tierra, como una forma de estar con ustedes, con vuestros anhelos y esperanzas y vuestra fe; aunque, evidentemente, hubiera sido más lindo estar allá, en la patria... No sólo por la razón de no ser escritora, y solo aficionada a la literatura, es que quisiera que mi nombre quedara sólo como María: porque María puede ser cualquier exiliado que recoge impresiones acerca del exilio, y lucha por el regreso a la patria y a la paz..."

La carta dirigida al Arzobispado de Santiago está fechada en Oslo, el 20 de septiembre de este año. Su remitente, María B. M., obtuvo una mención honrosa en el género cuento del Concurso Literario del Año de los Derechos Humanos, cuyos resultados fueron dados a conocer el martes 7 de este mes. (Ver Solidaridad Nº 58).

Como ésta, hubo otras cartas desde afuera y adentro de Chile: **"En el país, tristemente, no existen garantías como para expresarse libremente"**, decía quien firmaba con el seudónimo *"Sapo"* *"Espiga"* decía: **"Me doy por premiada con la publicación"**

No ocurrió lo mismo en el concurso de afiches, el que a través de una exposición abierta a todo público en el local de la Vicaría de la Solidaridad, se dieron a conocer los 50 mejores trabajos de artistas como: Roser Bru, Loty Rosenfeld, Anselmo Osorio, Juan Carlos Castillo, etc.: **"La palabra escrita o hablada es más directa que el lenguaje plástico, por eso el temor a identificarse"**, nos dijo un conocido escritor.

"ESTOY VIVO Y TRABAJANDO"

"Los derechos humanos eran una especie de tabú para algunas personas y organismos. Este Año de los Derechos Humanos viene a derrotar todos los tabúes, los temores infundados que existían, para tratar un tema de tanta trascendencia y de tanto interés para todos los hombres y mujeres que defienden la paz, la fraternidad humana, la libertad, la justicia y el derecho a ser hombre". Gonzalo Drago, ensayista y escritor, uno de los jurados en el Concurso Literario, expresa de este modo un sentimiento general en los artistas plásticos y escritores, respecto a la celebración de este Año de los Derechos Humanos. Muchos de ellos decidieron adherir al programa de la Iglesia, como una forma de derrotar tabúes y temores.

A otros —como es el caso de Juan Carlos Castillo, 35 años, tercer lugar en el Concurso de Afiches— los motivó además las **"pocas oportunidades que existen de mostrar lo que uno está haciendo sin una autocensura y sin el temor a una censura"**. Algo parecido le sucedió al conocido escritor Luis Rivano, segundo lugar en cuento: **"Concursé porque, de ganar alguna mención, se me posibilitaba publicar, cosa que en estos momentos me está vedado, ya que ni siquiera he logrado conseguir que se me autorice la reedición de mis libros"**. A esto agrega su interés de llegar a **"ojos de muchos de mis amigos que están en el extranjero, que quiero que sepan que estoy vivo y trabajando..."**.

LOS ARTISTAS POR EL HOMBRE

Una reunión de artistas plásticos

Así, el Año de los Derechos Humanos, a través de sus concursos de afiches, literario y de pintura infantil, ha venido a abrir a muchos la posibilidad no sólo de darse a conocer, sino de continuar una tarea: **"Como artistas** —señala J.C. Castillo— **hemos obtenido un gran aporte. Este *Año* ha juntado a gente que no tenía dónde exponer ni cómo exponer. Se ha abierto a muchos artistas plásticos"**.

UN AFICHE, UN LIBRO, UNA CARPETA

Esta *"reunión"* de artistas plásticos y literarios no ha sido una reunión en el aire. El discutir sobre un mismo tema entre varias personas con diferentes perspectivas exige, como lo señala la pintora Roser Bru (2º lugar en el concurso de afiches) **"meterse en el quehacer, en la actitud del otro. Con esta exigencia en general hay un resultado porque el compromiso de otra persona exige y requiere ese resultado"**.

Los derechos humanos se han constituido en tema de discusión y de creación artística desde que se inaugurara este Año, en el mes de abril. A esta altura del año, noviembre, los Derechos Humanos tienen un afiche, creación de Jorge Castillo: una carpeta serigráfica, creación de 30 artistas plásticos-chilenos, cada uno de los cuales ha realizado su obra basándose en uno de los 30 artículos de la *"Declaración Universal de los Derechos Humanos"* (Alberto Pérez, Roser Bru, Delia del Carril, Francisco Brugnoli, Eduardo Vilches, Claudio di Girólamo, Juan Carlos Castillo y otros); y un libro que contiene todas las obras seleccionadas en los géneros de poesía, cuento, ensayo y poesía popular.

LOS QUE NO ESTAN

Hoy, los Derechos Humanos abren la entrada a nuestro país a nombres que se estaban enclavando en otras tierras nombres nuestros como Mario Toral, José Balmes, Nemesio Antúnez, Roberto Matta, Gracia Barrios, entre otros. Nombres de nuestra América: el uruguayo Julio Le Parc, el ecuatoriano Guayasamín. Sus obras y las obras de los que aún permanecen en nuestra patria se reunirán a finales de noviembre en una Exposición Internacional sobre los Derechos Humanos.

Una carta del escultor chileno, Carlos Ortúzar, exiliado en Barcelona –España– expresa el sentimiento de nuestros artistas en el exterior ante este evento: **"...Por la carta–invitación que he recibido también me he enterado de la Exposición Internacional de Artes Plásticas inherente a dicho certamen. Mas, dada la extrema dificultad de enviar obras a Chile, agravada por la premura, y como sería penoso no estar presente de algún modo allí, les estoy enviando tres negativos con sus respectivos contactos de fotografías de maquetas de esculturas cívicas de gran escala... Espero que algún día podré realizar algunas de ellas y a gran tamaño en mi propio país, como esculturas integradas a la arquitectura, al urbanismo y al paisaje..."**

Luis Alberto Muñoz, Primer Premio Cuentos

"CAMBIAR EL SENTIDO DE LAS AGUAS"

"P'al cristiano o no cristiano
siendo persona nacida
rige la ley de la vida
de los derechos humanos.
Sea niño o veterano
la persona se respeta
y es esto lo que decreta
aquella acta universal
y estos derechos igual
valen pa' todo el planeta".

Las décimas del poeta popular Domingo Pontigo, primer lugar en el concurso literario del género, contiene una verdad que se hace presente en la mayoría de los trabajos presentados a los distintos concursos de este Año. Junto a una denuncia de violaciones a los derechos humanos contenidos en la Carta Fundamental, está presente el atentado cotidiano contra el hombre y su defensa. La cesantía, la empleada doméstica, el exilio, son algunos temas.

También presente está el problema de los desaparecidos.

"La última vez usaba sandalias
y una chaqueta verde
del color del pasto
que brota a principios de noviembre.
¿Alguien supo qué le hicieron?
Cuando murió, ¿qué dijo...?".

(Guido Eytel, primer lugar en poesía)

Sin embargo, el hombre, el creador no se deja derrotar, mantiene en su obra la fuerza, la esperanza por ese día que nos menciona el escritor premiado Guido Eytel, de Temuco: **"Ojalá llegue el día en que nadie se acuerde de los Derechos Humanos porque son ejercicios plenamente y como algo totalmente natural entre los hombres"**. Así, el joven Luis Alberto Muñoz que, con 18 años, obtuvo el primer lugar en cuentos, dice en su obra premiada **"Ya es hora"**: **"Es difícil remar contra la corriente, pero seguiremos remando. Un día de tanto remar cambiaremos el sentido de las aguas. Algún día, Elisa algún día..."**.

¿Y DESPUES DE ESTE AÑO?

Esta misma esperanza está presente en el afiche de Jorge Castillo, primer lugar en ese concurso, donde palomas blancas brotan de la cabeza de un hombre, como señal de paz, de respeto, de esperanza.

El primer premio en ensayo correspondió a la obra *"Qué son los Derechos Humanos"*, de Luis Felipe Portales. En ese trabajo se intenta hacer resaltar el valor de la democracia como un derecho humano que la lleva implícitos a todos los demás. **"Esto es así** –señala F. Portales– **porque, en mi opinión, lo político es el aspecto más transcendental de la realidad social. En consecuencia, la vigencia de la democracia, como expresión de la fraternidad en el campo político, es esencial para que en los diversos planos de las relaciones sociales primen el amor y el respeto..."**.

Los artistas parecen tener, al acercarse el fin de este Año, una misma preocupación. Como lo señala el poeta Miguel Arteche (jurado en el concurso literario): **"Todos los años debieran ser de los Derechos Humanos"**. A esto, agrega Felipe Portales: **"creo que para todos los hombres es un deber básico tener una preocupación constante, teórica y práctica, por la vigencia y respeto universal de los derechos del hombre"**. Tal como dijera Mons. Ignacio Ortúzar, "esto debe ser sólo el inicio, la preocupación para los Derechos Humanos debe ser permanente". Para Luis Alberto Muñoz, esta conmemoración debiera ser sólo **"un eslabón de una gran cadena"** y deberían continuarse realizando actividades con ese objetivo. La exposición internacional, a fines de noviembre será la última actividad artística que contempla este Año.

Los artistas se han reunido, han discutido y unificado opiniones al respecto. Su trabajo no termina aquí. Recién comienza.

Cantata de los Derechos Humanos

UN CANTO DE DOLOR Y ESPERANZA

Una ciudad yo quisiera
construida en libertad
un mundo ancho y abierto
donde podamos amar (...)

Quiero una patria sin miedo
un hombre de frente en alto;
quiero que rija el derecho
y el pueblo sea escuchado.

Quiero cumplir la tarea
de ser hombre americano:
ir derribando barreras
haciendo pueblos hermanos,
hermanos. hermanos".

Estas son las estrofas finales de la *"Cantata de los Derechos Humanos"*, escrita por el padre Esteban Gumucio, con música del joven compositor Alejandro Guarello. Esta "Cantata" será interpretada en el acto inaugural del Simposio Internacional, en la Catedral Metropolitana. La interpretación estará a cargo de la Orquesta que dirige Fernando Rozas, el Coro de Waldo Aránguiz, la participación del conjunto *"Ortiga"* y el actor Roberto Parada.

Esta Cantata es un mensaje para los humildes y marginados, para que ellos levanten su cabeza y se identifiquen con la fuerza de Cristo Resucitado, el Salvador de los Hombres", señaló a SOLIDARIDAD, el padre Esteban Gumucio, quien durante muchos años realizó su trabajo pastoral en la populosa población Joao Goulart de Santiago. Hoy trabaja en Concepción.

"Para escribir la Cantata me inspiré en los humildes, en los pobres, en los humillados, en los perseguidos. Durante estos años me ha tocado ver tanta violencia; ver gente desaparecer, morir torturada. He experimentado muy viva y cercanamente la violencia que conculca los derechos humanos, puntualizó el sacerdote.

Padre Esteban Gumucio, autor de la letra de la "Cantata de los Derechos Humanos".

UN CANTO DE DOLOR Y ESPERANZA

"Me ha impresionado –agregó– **la fragilidad y la ternura de la gente sencilla. Ellos piden tan poco. Quieren paz y tranquilidad para vivir. Quieren trabajo para poder mantener a sus familias. Quieren educar a sus hijos. Quieren vivir en libertad. El atropello a estas víctimas es lo que me ha impulsado a escribir este canto de dolor y esperanza"**, enfatizó el padre Esteban Gumucio.

La Cantata, en su contenido, es una combinación de imágenes bíblicas y americanas. El prólogo es un canto a América. Enseguida viene la presentación de uno de los personajes de la Historia, Caín, y posteriormente la de Abel. El conflicto se representa con la muerte de Abel y todas sus proyecciones en el mundo actual. Finaliza con la identificación de Cristo con Abel, en un canto de esperanza en Jesús resucitado.

RESULTADOS DEL CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Categoría "A": 9 a 15 años
1er Lugar: Jimena Jeria R. (14)
2º Lugar: Consuelo Cautivo (15), Arica.
3er Lugar: M. Teresa Martínez S. (10).
Menciones Honrosas: M. Belén Larrea A. (13), M. Isabel Barros M. (13); Claudio Vilches (10) Viña del Mar; Andrés Osorio P. (13); Erna Penélope Sasso (10; Gabriela Mora V. (11); Juan Carlos Poblete U. (13), Chillán; Domingo Santa María M. (12); Francisca Morales (14); Adriana Esparza E. (14), Curanilahue.

Categoría B: Hasta 8 años.
1er Lugar: M. Magdalena Barros M. (8).
2º Lugar: Paulina Osorio P. (8).
3er Lugar: Daniela Miranda A. (4).
Menciones Honrosas: Loreto Lizana G. (6), Rancagua; Carolina del Rosario Rivas V. (8), Curanilahue; Beatriz Labarca L. (7); Cecilia Quintana B. (7); Gabriela Contreras T. (6); Rodrigo Sáez Ch. (6); María D. Cunill L. (8); Humberto Barbieri (8), Valparaíso; Ingeborg Grune L. (8), Quilpué; Diego José Hernández S. (6).

NOTA: Los ganadores en los concursos de afiche y literario fueron publicados en "SOLIDARIDAD" números 51 y 57 respectivamente.

EN LA PERSPECTIVA DE LA PAZ

"Lo que queremos hacer es ayudar a profundizar la conciencia sobre los derechos humanos", indicó el Vicario de la Solidaridad a los periodistas de medios de comunicación de Santiago, antes de iniciarse el Simposio Internacional del Año de los Derechos Humanos.

Al iniciarse este Año en abril, hubo otro encuentro de los organizadores con la prensa, radio y televisión.

En ambas oportunidades, Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General de Santiago y Presidente del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos, Monseñor Cristián Precht de la Vicaría de la Solidaridad —institución designada Secretariado Ejecutivo del Año— y el Secretario Ejecutivo de dicha Vicaría, Javier Luis Egaña, se refirieron a la importancia y a los distintos aspectos relacionados con este evento.

"No sabemos respetarnos como hermanos, como prójimos. Nos miramos como extraños. Clasificamos a la gente en buenos y malos, en aquellos que pueden decir algo y aquellos que no tienen derecho a nada", afirmó Mons. Ortúzar.

Por su parte, el Vicario de la Solidaridad explicó que el Año de los Derechos Humanos, organizado por la Iglesia de Santiago está en la línea de las pautas planteadas por el Episcopado hace dos años, centradas en la conducta humana, en la familia, en la violencia y la paz, en los efectos económicos y sociales de la pobreza, elementos muy vinculados a los derechos humanos.

"Muchos piensan que los derechos humanos no tienen nada que ver con la Iglesia porque son una cuestión política y coyuntural", dijo. Sin embargo la tarea de defensa y promoción de estos derechos es parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Así lo ha demostrado ésta en su acción pastoral y lo ha expresado en diversas oportunidades durante los últimos años.

En documentos públicos como *"La Reconciliación en Chile"* de 1974, *"Nuestra convivencia nacional"*, de marzo de 1977, y otros, el Episcopado ha manifestado su preocupación por diversas situaciones de la vida nacional que atentan contra los derechos humanos: la dimensión social del problema económico en las capas más pobres de la población, la cesantía, los despidos arbitrarios, la falta de participación sindical y política. Igualmente la Iglesia ha expresado su palabra acerca de los atentados contra la seguridad personal, los interrogatorios con apremios, las detenciones arbitrarias y los casos de personas detenidas desaparecidas.

"Este año sirve para decir este tipo de cosas. Creemos que decir las cosas sirve para conocerlas y evitarlas. Si se callan situaciones que no son buenas para la convivencia humana, es evidente que no es la mejor manera de construir la paz", dijo Cristián Precht a los periodistas. Añadió que la celebración de este año permite conocer más al hombre, su dignidad, sus aspiraciones, sus problemas concretos, dándoles la cara, y todo esto ayuda a construir la paz. De allí la importancia que la Iglesia de Santiago ha dado a este evento.

"Si queremos construir la paz tenemos que asegurarnos que todo hombre tenga efectivamente el derecho a ser persona", reafirmó.

Tomar conciencia de esto, debe ser la iniciación de un tema permanente entre

"Todo hombre tiene derecho a ser persona": un lema, aunque obvio, necesario hoy.

nosotros, expresó Mons. Ortúzar. **"Filosóficamente no debiera decirse que todo hombre tiene derecho a ser persona, porque él es persona. Si lo hemos dicho de esa manera es simplemente porque para muchos desgraciadamente el hombre no es persona y no se le trata como tal".**

Mons. Precht mencionó las recientes medidas **"que dejan reducidas a la nada a 7 Federaciones y a 500 sindicatos". "Eso evidentemente no está dentro del respeto a los derechos humanos ni de las tareas de la paz".** Consideró que en materia de derechos individuales **"ha habido mejorías,** aunque todavía hay **cierto tipo de acciones que no se compadecen con ellas".** Expresó que hay que incentivar las mejorías **"haciendo que las autoridades administrativas se rijan por la misma legalidad que ellas han adoptado y que es la que rige en estos asuntos".**

En relación al problema de la institucionalidad consideró que se están dando pasos positivos. Sin embargo, manifestó el deseo de que la intención de apertura expresada por las autoridades para recibir el aporte de la comunidad nacional **"fuera efectiva en cuanto a permitir que la gente se reúna para decir lo que piensa, porque si no es imposible hacer llegar su aporte. En la medida que haya una institucionalidad que nazca de todos los chilenos, vamos a ver reflejado nuestro sentir respeto a los derechos humanos".**

Mons. Ortúzar se refirió al problema de los detenidos desaparecidos. Todavía no hay **"la solución que nosotros vemos como correcta: una explicación"**, afirmó.

Ante todas estas situaciones, la celebración del Año de los Derechos Humanos que está llevando a cabo la Iglesia de Santiago no constituye por sí misma un cambio en este sentido. **"En la Iglesia trabajamos a largo plazo. Esperamos que todos estos elementos vayan penetrando en la conciencia, no solamente en la palabra, sino también en la acción"**, indicó el Vicario de la Solidaridad. **"La respuesta depende de que nos pongamos juntos, todos los sectores de la comunidad nacional, a hacer de los derechos humanos una realidad. Todavía queda mucho por andar".**

LOS PARTICIPANTES INTERNACIONALES

Al cierre de esta edición habían confirmado su asistencia al Simposio Internacional, las siguientes personalidades extranjeras: Pastor José Míguez Bonino, en representación del Consejo Mundial de Iglesias; Pastor Charles Harper, de la Oficina de Derechos Humanos del CMI; Martin Ennals, Secretario General de Amnesty International; Niall Mc-Dermont, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas; León Dujardin, de Secoure Populaire de Francia; Anatol Feid, de IICCS de Alemania Federal; Yolanda Thome, Entraide et Fraternité de Francia; Rene Guay, Desarrollo y Paz de Canadá; Thomas Kerstiens, de CEBEMO-Holanda; Jan Ter Laak, NOVIB-Holanda; Monseñor Carlos Lewis, Obispo Auxiliar de Panamá; Monseñor Jorge Manríquez, Arzobispo de la Paz, Bolivia; Jaime Wright, Coordinadora Ecuménica de Servicios de Brasil; Henriane de Chaponey, Comité Católico Contra el Hambre y por el Desarrollo, de Francia; Javier Zúñiga, Amnesty International, Sección América Latina; Hubert Laurin, Conferencia Católica de Canadá; Eny Raimondo Moreira, Amnesty International de Brasil; Monseñor

Cardenal Arns, Arzobispo de Sao Paulo, y Theo Van Boven, de Naciones de Unidas, dos de los participantes del Simposio.

Adolph Proulx, Obispo de Hull y representante de la Conferencia Episcopal de Canadá; William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de USA; Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo, Brasil; Andrés Aguilar, Comisión de Derechos Humanos de la OEA; Monseñor Luis Bambaren, Obispo de Chimbote, Perú; Joel Gajardo, Consejo Nacional de Iglesias de USA, División América Latina; Brian Hehir, Conferencia Católica de USA; André Jacques, de CIMADE-Francia; Edmond Kaiser, de Terre des Hommes, Suiza; Presbítero Lavigne, en representación del Obispo F. Pagura, de Argentina; Jorge Pascale, Servicio y Paz, Argentina; Theo Van Bowen, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim; Armin Ihle del Comité de Iglesias de Paraguay; Jurgen Sthan, de "Pan Para el Mundo", Alemania, Tomás M. Anthony, Programa Mundial Iglesia Anglicana, Canadá; Pilar Coll Torrente, Comisión Episcopal de Acción Social, Lima, Perú, entre otros.

Por otra parte, se espera que nuevas personalidades invitadas confirmen su participación en el Simposio Internacional que se celebrará entre el 22 y 25 de noviembre próximo.

60

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

IGLESIA, preocupación por TRABAJADORES Y DESAPARECIDOS

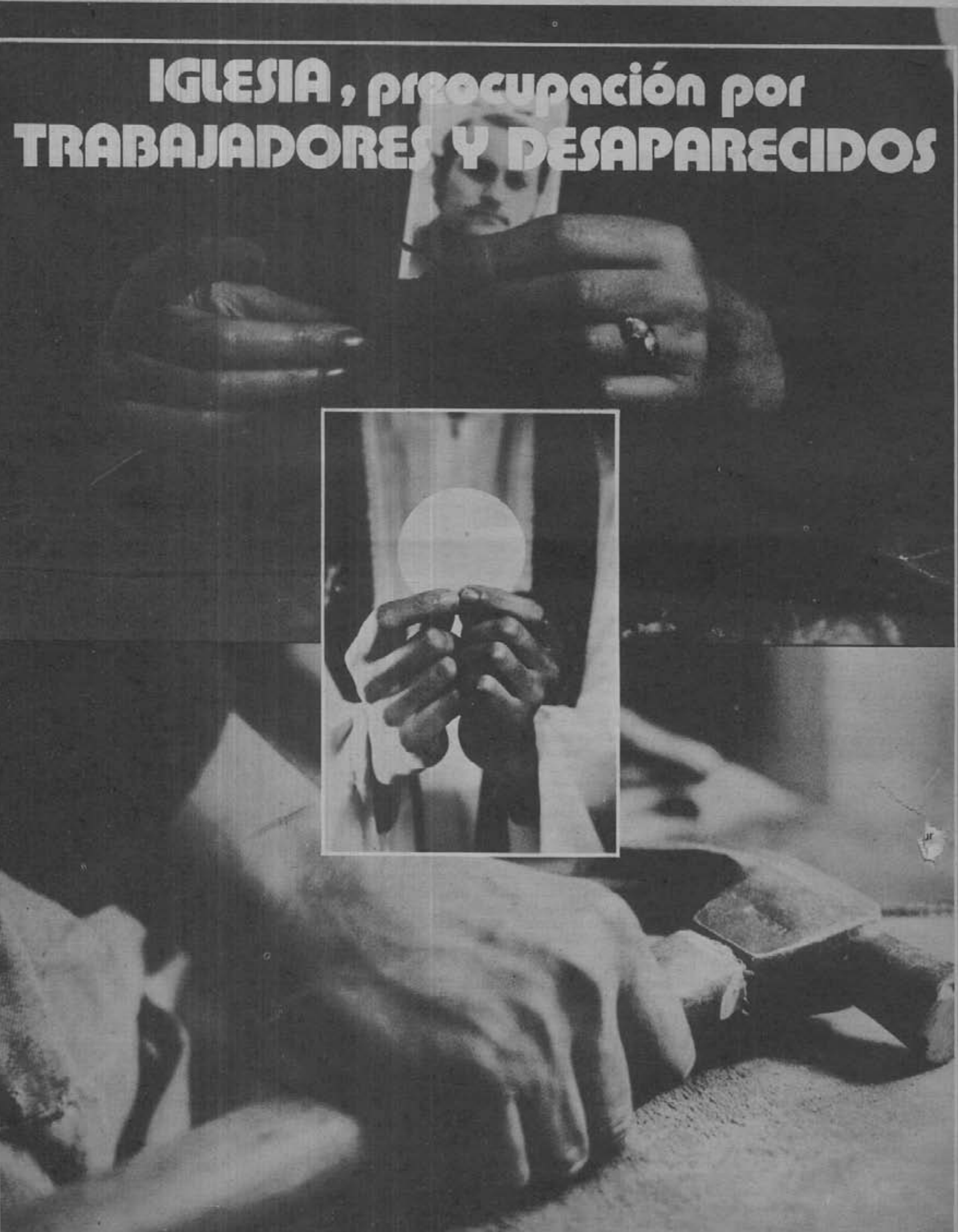

- MAS DE 350 PERSONAS, REPRESENTANTES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES, REFLEXIONARON SOBRE EL TEMA "LA EFICACIA DE LA PAZ", EN LA VII SEMANA SOCIAL DE CHILE.
- ESPECIAL SALUDO Y BENDICION DEL PAPA JUAN PABLO II RECIBIERON PARTICIPANTES DE ESTE ENCUENTRO.

La Paz: POR LA VIDA HASTA LA MUERTE

Acto inaugural de la VII Semana Social.

Miramos la realidad que nos rodea y comprobamos que la Paz está ausente de Chile. Nuestra sociedad está enferma de miedos recíprocos, de violencias descubiertas y solapadas, de injusticias sobrecogedoras, de engaños inconscientes y de falsedades. El dolor, la impotencia, la inseguridad, la incertidumbre y la desesperanza marcan la vida diaria de cientos de miles de nuestros compatriotas".

Estas fueron en parte las conclusiones de la VII Semana Social de Chile, realizada entre el 9 y 12 de noviembre pasado.

En ella participaron más de 350 personas, representando a trabajadores, campesinos, profesionales, estudiantes y si[illegible]ñas de casas de distintas diócesis del ha[illegible] Mediante exposiciones, mesas re[illegible]das y talleres reflexionaron sobre "La Eficacia de la Paz", tema propuesta para esta oportunidad por el Comité Permanente del Episcopado.

SALUDO DEL PAPA

Al acto inaugural, de este encuentro de laicos, asistió el Cardenal Raúl Silva Henríquez; el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano; el Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela; el Secretario General del Episcopado, Monseñor Bernardino Piñera, y el obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, entre otras personalidades.

El Nuncio Apostólico leyó un mensaje especial del Papa Juan Pablo II, en que congratuló a los participantes por su preocupación por la paz y los exhortó a profundizarla de acuerdo a las enseñanzas evangélicas.

Por su parte, el Cardenal Raúl Silva Henríquez recordó el origen de estas Semanas Sociales. "Se debió —dijo— al interés y deseo de los laicos de conocer y profundizar la doctrina social de la Iglesia y aplicarla a la vida contingente del hombre. Vida que tiene grandísimos problemas. Vida que es extremadamente cambiante, acelerada. Vida que envuelve responsabilidades enormes a los hombres de Estado, dirigentes y simples ciudadanos".

Vivir esta doctrina es defender los derechos del hombre, una de las principales tareas de toda la Iglesia, porque su labor se resume en el servicio al hombre. "No debemos tener miedo en hacerlo", señaló el Cardenal en medio de aplausos que se identificaban con su llamado.

Hoy ese hombre en Chile no vive en Paz. Vive en injusticia, cesantía, desnutrición, extrema pobreza y sus derechos sociales son violados.

LA PAZ DE LOS TRABAJADORES

Luchar por los derechos del hombre es luchar por la Paz en nuestra sociedad. "Los trabajadores chilenos queremos y anhelamos la paz. Pero queremos una paz verdadera", señaló Juan Manuel Sepúlveda, Vicepresidente de la disuelta Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y participante en el Encuentro.

Las últimas medidas del Gobierno contra el movimiento sindical atentan contra la paz, porque crean frustración en nosotros, sostuvo el dirigente. "Los trabajadores no estamos en paz, se nos atropella en nuestros derechos y necesidades."

"La paz para los trabajadores es eliminar la explotación, la cesantía, los malos tratos, las injusticias. Eliminando esas situaciones de violencia podremos estar en paz", puntualizó Juan Manuel Sepúlveda.

Para Nieves Yankovic, cineasta, la paz es "algo que purifica al hombre, y que lo abre totalmente hacia todo lo que es vida y lo compromete hasta la muerte con la vida, que es amor"... "Hoy hay muchas limitaciones para encontrar la paz —agregó Nieves Yankovic— falta verdad, falta libertad, falta amor, falta respeto a la vida.

LLAMADO A LA PAZ

La VII Semana Social concluyó haciendo un llamado a todos los cristianos y hombres de buena voluntad a luchar por la vida para construir la paz. Paz que se construye terminando con las injusticias, con las violaciones a los derechos del hombre. Paz que se construye dignificando y promoviendo al hombre, reconociendo sus derechos básicos y sociales. Esa es la paz a la cual están invitados a luchar todos los cristianos.

"Mientras en Chile haya un hombre que no tenga paz, está vigente nuestra tarea de construirla. Son muchos los que sufren, son demasiados los rechazados, es excesivo el número de los que carecen de trabajo, de los que llevan sobre sí el peso del engaño, de los que soportan el miedo como una enfermedad cruel. Creemos, finalmente, que la tarea de construir la paz implica no rechazar a nadie, ni tampoco juzgar intenciones; la tarea de la paz es una convocación dirigida a todos, tanto desde la indefensión de la palabra que llama e invita, como desde los gestos y testimonios que congregan a los hombres en la tarea común de ofrecer lo propio para que otros puedan tener acceso a lo suyo", señala en su parte final el documento de las conclusiones de la VII Semana Social de Chile.

CARTA A LOS TRABAJADORES CRISTIANOS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD

Ofrecemos, a continuación, el texto íntegro de la carta pública que los obispos chilenos, reunidos en Asamblea Plenaria, decidieron enviar a los trabajadores cristianos:

"Puerto Montt, 17 de noviembre de 1978.

Queridos amigos:

1. Muchos de Uds. nos han pedido una palabra de orientación y de aliento en el difícil momento que viven.

2. Las últimas disposiciones sindicales y administrativas, y el modelo económico que se impone al país les parecen a Uds. un atentado contra los trabajadores y sus familias.

3. Como Obispos no podemos desoír el clamor de nuestros hermanos. Sería traicionar nuestra misión.

4. La Iglesia sin la clase trabajadora no es la Iglesia de Cristo, decía el Cardenal Cardijn, fundador de la Juventud Obrera Católica. Uds., trabajadores cristianos, son parte de nuestra Iglesia y la parte más querida por el Señor.

5. Nosotros no tenemos más fuerza que nuestra palabra. Queremos recordar a los católicos las enseñanzas que principalmente el Concilio Vaticano II entregó a toda la Humanidad.

6. Dice el documento sobre la Iglesia y el Mundo (Gaudium et Spes), en el número 68, que el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente es fundamental para la persona humana, así como el derecho a participar libremente en ellas, sin riesgo de represalias.

7. Respecto a la organización económica, dice también ese documento en el número 67, que es injusto e inhumano organizar y regular el trabajo perjudicando a los trabajadores, y que es demasiado frecuente hoy día que los trabajadores resulten esclavos de su propio trabajo. Eso no puede de ninguna manera justificarse por las llamadas leyes económicas.

8. En cuanto a las tremendas desigualdades que se están acentuando en nuestra sociedad, tenemos que recordar el número 66 que nos impulsa a hacer todos los esfuerzos para que desaparezcan lo más rápidamente posible, y para que los campesinos no queden como ciudadanos de segunda categoría.

9. Todos los hombres son libres y autónomos, creados a imagen de Dios, dice el número 68, y como el porvenir de los trabajadores y de sus hijos depende, en muchos casos, de decisiones económicas y sociales que superan incluso el nivel de sus empresas, los trabajadores deben participar en ellas por sí mismos o por representantes libremente elegidos.

10. "El hombre vale por lo que es y no por el dinero que tiene", decía el Papa Paulo VI, y la regla de oro del Evangelio es "tratar a los demás como quisiéramos ser tratados nosotros" (Mt. 7,12). Si estos principios no son reconocidos ni promovidos por la sociedad, ésta se aleja del cristianismo y se pierde toda garantía para la estabilidad social en el porvenir.

11. La persona humana es sagrada, no sólo porque fue hecha a imagen de Dios, sino porque fue rescatada con la sangre de Cristo. Por eso decía también Cardijn que "el alma de un joven trabajador vale más que todo el oro del mundo". Y ya el Papa Pío XI denunciaba que mientras la materia salía de las fábricas, ennoblecida, los trabajadores resultaban envilecidos y corrompidos (Quadragessimo Anno, 135).

12. Los católicos nunca podremos estar con nuestra conciencia tranquila si por ganar dinero estamos destruyendo al hombre o atentando contra su dignidad. Ni podemos esquivar el texto del Apóstol Santiago: "El salario que no han pagado a los obreros que segaron los campos está gritando y el clamor de los segadores ha llegado a los oídos de Dios" (Stgo. 5,4); lo que dijo la Iglesia en el siglo I sigue válido para los obreros y campesinos del siglo XX.

13. Una organización sindical que se imponga a los trabajadores para manejarlos es contraria a la Doctrina Social de la Iglesia. Tampoco es aceptable su manipulación por los partidos políticos.

14. Sin entrar en terrenos que no nos corresponden, creemos que esta carta mostrará, claramente, los principios morales obligatorios que provienen de la enseñanza misma de Nuestro Señor Jesucristo, y les orientará para tomar responsablemente sus decisiones ante los problemas suscitados.

15. Estaremos siempre prontos a colaborar con Uds. en la formación doctrinal y el respaldo espiritual para sus dirigentes. Rezamos al Señor para que les dé sabiduría, valor, paciencia y fe en esta hora difícil que viven.

16. Que María Santísima, Madre del Pueblo de Chile, a quien veneramos en este mes, nos reúna como hijos y hermanos en una misma familia".

EXPOSITORES

Las exposiciones de esta Semana Social estuvieron a cargo de Guillermo Blanco, cuya disertación fue leída por Ignacio Walker, Secretario de la Semana Social, con el tema "Eficacia de la Paz"; Padre Beltrán Villegas SSCC, "La Paz en las Sagradas Escrituras"; Monseñor Tomás González, obispo de Punta Arenas, "La Paz en el Magisterio de la Iglesia"; Humberto Giannini, "El Anhelo de la Paz a través de la historia"; "Construir la Paz", con Claudio di Girólamo. Entre los temas de las mesas redondas destacaron: "Educación para la paz", "Paz y desarrollo de la ciencia y la técnica", "Paz y Trabajo", "Paz y autoridad", "Paz y defensa de la vida", "Paz y violencia internacional" "Paz y Derecho", "Paz y medios de comunicación", "Formas engañosas de la Paz" y "Paz y medio ambiente".

PRESENTACION

En el presente número recogemos la palabra que la Iglesia chilena ha entregado a la opinión pública respecto de la situación de los detenidos–desaparecidos y de los trabajadores.

El Comité Permanente de los Obispos de Chile ha denunciado, ante la conciencia nacional e internacional, que las personas detenidas–desaparecidas habrían probablemente muerto, por lo menos en su gran mayoría, al margen de toda ley. Esta denuncia va acompañada del convencimiento de los obispos en cuanto a que los chilenos detenidos–desaparecidos fueron detenidos por organismos de seguridad, y que el Gobierno no va a llevar a efecto investigación alguna. Los familiares han valorado las palabras de la Iglesia. El Gobierno ha rechazado las afirmaciones de ésta.

Los familiares, por otra parte, han manifestado que continuarán buscando la verdad sobre la vida de las personas detenidas–desaparecidas. Han reafirmado que lo harán mediante acciones que busquen abrir la conciencia de un pueblo que tiene el deber de reclamar justicia y verdad, condiciones ineludibles para el restablecimiento de una paz verdadera para todos los chilenos.

Las comunidades cristianas de las poblaciones de Santiago han reflexionado las palabras entregadas por los pastores y, con ellas, han renovado su compromiso moral de seguir acompañando a los que sufren en su búsqueda por la verdad: "Si una persona está viva es un deber moral salvarla".

Los obispos chilenos han concluido la Conferencia Nacional de fin de año. En ella han entregado su solidaridad con los trabajadores. Lo han hecho en un momento en que han sido afectados profundamente sus derechos con las últimas disposiciones del Gobierno.

Los obispos también se pronunciaron sobre el modelo económico que se está imponiendo en el país, al que acusan de estar generando crecientes desigualdades, y cerrando las posibilidades de un bienestar humano para los trabajadores y sus familias. Estos hechos contravienen los anhelos de justicia y libertad contenidos en el Evangelio y en la doctrina de la Iglesia.

Además, en este número el Subdirector de Odeplán, Miguel Kast, expone la filosofía capitalista–liberal aplicada a las relaciones empresario–trabajadores. Se informa de las expulsiones de dos estudiantes de la Universidad Católica por haber expresado públicamente su solidaridad con los estudiantes nicaragüenses y críticas a los conceptos de participación estudiantil sostenidos por FEUC. Por último, el Padre José Aldunate enjuicia duramente desde un punto de vista moral la anunciada iniciativa del Gobierno sobre la muerte presunta.

LUCHA Y CONTEMPLACION

El Evangelio de Jesús, vivido desde los pobres, ha de traducirse en una lucha permanente. Algunos piensan que esta palabra es impropia en labios de un seguidor de Cristo. Es que creen que la lucha social significa matar y destruir. Pero no se trata de eso.

Un pueblo que se ve oprimido y burlado, impedido para lograr la realización de sus derechos más elementales ¿no tiene el deber de esforzarse con todo su ser por establecer la sociedad sobre nuevas bases que realicen la justicia? Y si aquellos que tienen el dinero, el poder y el saber no están dispuestos a compartir con el resto ¿Qué queda sino arrebatárselos? Para esto no es necesario matar. Lo que se requiere es la presión serena y fuerte de un pueblo unido en torno a dirigentes que logren producir el consenso para la gran tarea de construir una sociedad solidaria.

Pero este proceso es para el pueblo de los pobres una lucha larga y paciente que exige valor, entrega total, y hasta el sacrificio de la vida para algunos.

El cristiano vive esta lucha dentro de lo que tradicionalmente la Iglesia ha llamado "contemplación", que es un inicio de ver el Rostro de Dios en esta tierra.

Concretamente esto significa para el cristiano:

1) Que le asiste el **convencimiento** de que, en su compromiso con el pueblo, lo mueve una energía interior, la fuerza del Espíritu Liberador, don de Cristo viviente.
2) Que, en lucha social confrontada con el Evangelio, en esas realidades de muerte y de vida, **conoce** por experiencia cotidiana algo más de Jesucristo, compañero de camino en la marcha del Reino. Vive por dentro la persecución que sufrió Cristo y su confianza con el Padre.
3) Que, atravesando el espesor de trabajo liberador, su **mirada interior** está clavada en la Tierra terminada, en el futuro de los hombres, en la casa del Padre.

Se trata, en todo esto, de una actitud global de la vida, no de "pensar" en Dios en ciertos instantes. Sin embargo, para crear esa actitud, son necesarios ciertos momentos precisos de meditación y silencio interior.

Esa oración se refiere al Dios que exalta a los humildes y destrona a los poderosos; oración que recorre la letra bíblica desde una experiencia del mundo de los pobres, de sus penas y alegrías; las de los amigos considerados individualmente y las del pueblo como realidad colectiva.

En la oración, el cristiano contempla tanto la Liberación ya adquirida como el penoso esfuerzo del pueblo por lograrla; se ejercita en la conversación personal con el Señor de la Historia, anticipa la convivencia y alegría eterna, último motivo de toda actividad humana, recibe nuevo impulso para la acción y la fuerza para superar dificultades.

Desde el fondo de nuestro pueblo sometido, se alza un canto cada vez más alto, un canto de libertad. Un canto que llama a una lucha sin descanso, inpirado en la contemplación del Dios Vivo.

En la síntesis de estas dos dimensiones se juega el futuro de la vida cristiana en nuestro país. Se juega también el futuro de la vida misma.

Noviembre, 1978.

Pablo Fontaine A.
Sacerdote Pro-Vicario Zona Sur

60 SEGUNDA QUINCENA
NOVIEMBRE, 1978

SOLIDARIDAD:

Boletín Informativo
de la Vicaría de la Solidaridad
del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante legal:
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad,
Plaza de Armas 444,
Casilla 30-D Santiago.

SUMARIO

Págs.

QUINCE DIAS 2
EDITORIAL 3
CRONICA:
Expulsiones en la UC 4
Desaparecidos: tarea que continúa para los cristianos 5
Columna de José Aldunate S.J. sobre muerte presunta 5
REPORTAJE:
Economía Social de Mercado .....
Contra viento y temporal 6
LABORAL:
Entrevista a subdirector de ODEPLAN sobre negociación colectiva 8
PROVINCIAS:
Expulsiones de chilenos desde Argentina 10
PASTORAL
Conferencia Episcopal en Puerto Montt 12

Universidad Católica

SE EXPULSAN IDEAS DISIDENTES

Al mismo tiempo que los estudiantes de la Facultad de Teología de la UC decidían suspender su paro, que ya llevaba cuatro días, el jueves 16 de noviembre en la tarde un comunicado de rectoría reiteró la drástica sanción: la medida de expulsión en contra de Jorge Carrasco, presidente del Centro de Alumnos de esa Facultad, y Juan Claudio Godoy, estudiante de Pedagogía en Historia y funcionario eclesiástico, era irrevocable.

Esta medida, contenida en el decreto de rectoría Nº 197/78, del 9 de noviembre, con las firmas del Rector Jorge Swett, el Vicerrector Académico, Fernando Martínez y el Secretario General Raúl Lecaros, motivó no sólo el paro de los alumnos de Teología sino también la renuncia de 2 profesores, los sacerdotes Beltrán Villegas y Percival Cownley (renuncia que aún no ha sido resuelta por el decano Antonio Moreno), y numerosas manifestaciones de apoyo. A éstas se fueron adhiriéndo universitarios de otras escuelas. Estudiantes de Historia, Periodismo, Castellano, Trabajo Social, Sociología y los Centros de Alumnos de Filosofía y Sicología habían emitido hasta la mañana del viernes 17, declaraciones apoyando toda gestión por el reintegro de los dos expulsados. Más aún, los estudiantes de Filosofía se plegaron por la mañana del jueves 16 al paro, y trascendió que en Historia y Trabajo Social algunos estudiantes no habían entrado a clases.

El rechazo a la medida y la solicitud de reintegro fue también expresada por la Asociación de Universitarios Católicos (AUC), el Centro Pastoral Alameda SSCC, el Taller de Teología (de la Agrupación de Talleres Académicos de la UC, ATA), la Comisión de Derechos Juveniles de Valparaíso y el Consejo Pastoral UC.

Por su lado la recientemente designada FEUC (presidida por el estudiante de Derecho, José Miguel Olivares), sólo se pronunció sobre el problema cuando la medida fue definida como "irrevocable" por rectoría. Su declaración condena el movimiento solidario surgido en torno a la expulsión de dos miembros de la comunidad universitaria, que se supone representa. (La Segunda, 17/11/78), lo que viene a confirmar las críticas que se relacionan con su autonomía ante la conducción del Rector-delegado. **Confirma además la ausencia de un "derecho a disentir"** por parte de los estudiantes que se manifiestan contrarios al autoritarismo en la Universidad y que discrepan con algunas políticas de FEUC, a la que califican de poco representativa y no democrática.

Al parecer sólo las máximas autoridades de la UC y FEUC parecen estar dispuestas a defender la arbitraria medida. Ni la mediación del Decano de Teología, Antonio Moreno, ni el amplio y pacífico movimiento de protesta, ni las cartas de Carrasco y Godoy al Rector Swett, ni ninguna de las gestiones realizadas logró vencer el autoritarismo con que fue impuesta la medida de expulsión. Contra toda expectativa, dado el consenso de repudio a la injusta sanción, la rectoría declara que el decreto 197/78 tiene el carácter de "definitivo e irrevocable".

Más allá de todo esto, lo masivo del movimiento de protesta viene a demostrar que el pluralismo ideológico, la participación democrática y la dignidad de la política son ideas que cada vez mueven más conciencias. Lo señala el Centro de Alumnos de Teología en su Carta Abierta al Rector, cuando rechazan la **"pretensión de situar la actividad política en un marco de ilegalidad, usándola para descalificar a quienes expresan sus ideas"**, agregando que **"la lucha por la justicia siempre ha significado duros sacrificios a sus partidarios"**.

El calificar de injuriosas, de atentatorias contra la **"sana convivencia universitaria"** y de **"políticas"** las declaraciones de los expulsados a la prensa (La Tercera 9/11/78), aparte de no tener un sustento sólido y ser (como lo señala la carta de la Pastoral UC con firma del vicario Cristán Caro) **"observaciones subjetivas"**, viene a sumarse a otros hechos (designación vertical de dirigentes, ausencia de participación real, currículos fijos de estudio, intervención militar, etc.) que responden a **"toda una estructuración que en estos momentos rige nuestra Universidad"**, como lo señala la carta del Taller de Teología. ☒

DESAPARECIDOS

una tarea que continúa para cristianos

El 10 de noviembre, el Episcopado dio a conocer una declaración en la que hace presente las conclusiones a las que ha llegado después de su larga mediación, suspendida la huelga de junio pasado en favor de los detenidos desaparecidos, de cuyo contenido se informa en el número anterior de SOLIDARIDAD

Por ser éste un problema que viene arrastrando desde hace cinco años y preocupando a la comunidad nacional, diversos sectores de ella se hicieron eco de las palabras de los obispos y se pronunciaron sobre la declaración con que respondió a la Iglesia el Ministro del Interior.

En el comunicado, el Ministro Sergio Fernández *"rechaza absolutamente las suposiciones y apreciaciones"* hechas por los obispos, *"respaldando imputaciones que ningún tribunal de justicia ha dado por establecidas"*. Igualmente rechaza *"la suposición de que el Gobierno no quiera investigar los presuntos desaparecimientos denunciados"* o que en la práctica haya sido renuente a hacerlo, afirmando que es de conocimiento público *"la disposición y acción del Gobierno"* para investigar seriamente cada caso particular.

Por otra parte, la declaración del Ministro del Interior lamenta *"desafortunada coincidencia entre la declaración del Episcopado y el evento internacional en el que se refieren injurias a Chile y su gobierno"*, refiriéndose a la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile que se celebró recientemente en Madrid, con la asistencia de representantes de diversos organismos internacionales y destacadas personalidades extranjeras.

El Ministro dice estar seguro que la coincidencia es casual, pero subraya la *"prudencia"* con que debe actuar la autoridad religiosa *"susceptible de ser instrumentalizada con fines detestables por los enemigos de Chile"*.

Finalmente expresa la intención del Gobierno de seguir adelante *"con la investigación de todos los casos, sin pausa ni precipitación, sin permitir que nadie lo desvíe de su camino recto, serio y sereno"*.

"El Ministro del Interior ha reaccionado con fingida indignación y con intrínseca debilidad. No ha podido oponer una sola razón válida a la denuncia de los obispos" señalaron las comunidades cristianas de las poblaciones de Santiago —reunidas en la Casa de Ejercicios de Padre Hurtado— en un pronunciamiento público sobre el problema.

Para el Padre Jesús Rodríguez, de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de El Salto, consideró que *"lo que prometen las autoridades hacia el futuro, a juzgar por la experiencia pasada, me parece que no da ninguna garantía de que no se vuelvan a repetir hechos similares. Ojalá que me equivoque"*.

VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA

Resumiendo estos hechos, denunciados y constatados por los obispos en su declaración, las comunidades cristianas destacan:

"1) los varios centenares de desaparecidos por los que ha intervenido ante el gobierno, han sido detenidos todos, 'salvo algunas posibles excepciones, por los Servicios de Seguridad del Gobierno'; 2) muchos, si no todos ellos, 'han sido muertos al margen de toda ley', es decir, han sido asesinados; 3) que el gobierno no realizará, se han persuadido los obispos, una investigación que permitiera establecer la realidad de estas muertes y las responsabilidades correspondientes". Consideran que estos hechos constituyen *"un cuadro delictivo de extrema gravedad"*, que no puede dejar imperturbables a las comunidades cristianas.

Se trata, para el Párroco de Nuestra Señora del Carmen, *"de un caso extremo de lo que los documentos de Medellín llaman la 'violencia institucionalizada'. La Iglesia tiene la obligación y el derecho de denunciar estas violaciones tan graves a los derechos del hombre y a la ley de Dios"*. Manifestó que afortunadamente está llegando el día en que la jerarquía eclesiástica habla de situaciones como ésta, no sólo en Chile, sino también en otros países latinoamericanos y del mundo. *"Además de ser un servicio de denuncia que la Iglesia presta al mundo, la declaración de los Obispos, es un avance del Evangelio de Jesús"*, enfatizó el P. Rodríguez.

Volviendo a los conceptos de Medellín, recordó que la violencia institucionalizada, abarca muchos niveles y tiene muchas variantes: *"matar, torturar y hacer desaparecer personas, es lo más grave. Pero igualmente son graves otras situaciones como las últimas medidas que afectan a la actividad sindical, como la educación dirigida y como el actual sistema económico, que por hambre, quita a muchos seres humanos el derecho a vivir"*.

"NO PODEMOS CALLAR ANTE LO OCURRIDO"

El P. Rodríguez recalcó también otro aspecto de la declaración de los Obispos: *"el compromiso de nuestros dirigentes eclesiales de denunciar públicamente cada atropello a los derechos humanos que se produzca en el futuro. Cada uno de nosotros tiene responsabilidad en esta tarea, pero esta actitud de los obispos nos estimula y nos ayuda a llevarla a cabo"*. Agregó que el deber de los cristianos es cumplir exactamente lo que les enseña su doctrina oficial, *"por ejemplo, poner en práctica lo que textualmente dice el documento de Medellín: llevar a cabo a todo nivel, especialmente en los niveles obreros y juveniles, una 'dinámica de concientización', que consiste en ayudar a tomar conciencia a todas las personas de buena voluntad de la situación que se vive y de su derecho y deber de defenderse"*.

En el mismo sentido se pronunciaron las comunidades cristianas de base al afirmar que *"no podemos permitir la deformación institucional de la conciencia moral de Chile. Hemos de reflexionar todos ante el hecho, examinar sus causas, delimitar las responsabilidades —las propias nuestras entre ellas— y deducir consecuencias que interesan el futuro de la patria"*. Todo ello *"para que el peso de esta conciencia haga que imperen los derechos de la vida y de la justicia"*.

Las comunidades cristianas se comprometen a contribuir a la formación de la conciencia moral *"en nuestras comunidades y en la preparación de los sacramentos"*, a apoyar a los que defienden los derechos del hombre y a *"las posibles víctimas de futuros atropellos"*. También se comprometen a acoger como hermanos a los familiares de desaparecidos, ayudándoles *"en su justo y patriótico empeño"* de obtener una respuesta de parte del gobierno sobre el paradero de sus seres queridos.

"Otra cosa que debemos hacer los cristianos, recordó el P. Jesús Rodríguez, *es orar para que el Señor nos dé fortaleza y luz para aportar lo que cada uno pueda para remediar estas situaciones"*. ☒

Muerte presunta:

UN JUICIO MORAL

José Aldunate S.J.

Todo Chile sabe lo que los familiares de detenidos desaparecidos vienen pidiendo a las autoridades ya cuatro años: que les digan la verdad sobre sus seres queridos. O vivos o muertos, ¿dónde están? . El Gobierno, si no conoce ya la respuesta, la puede hacer averiguar. Basta que permita una investigación en sus propios Servicios de Inteligencia, responsables de las detenciones. Los Obispos de Chile han estado proporcionando todos los antecedentes. Con todo, el Gobierno no ha dado respuesta. Es más, el Gobierno no quiere dar respuesta. Quiere acallar y cerrar el problema definitivamente.

Un primer intento para echar tierra sobre los hechos fue la ley de amnistía. Invocando propósitos de reconciliación, se procuró blanquear definitivamente los crímenes que han dado lugar a los desaparecimientos: el secuestro, la tortura, el asesinato. Los tribunales se apresuraron a declarar sobreseídos los juicios pendientes, pero el peso de la opinión ilustrada y las razones jurídicas prevalecieron para hacer revocar los sobreseimientos.

El proyecto de ley sobre muerte presunta es un segundo intento para enterrar todo el enojoso asunto.

Aquí estamos palpando el resultado de la concentración de todo el poder político en una sola mano. La autoridad que, como ejecutiva, obra arbitraria e injustamente por sí o por sus subordinados, fabrica ahora leyes para cubrir su responsabilidad. Esas leyes de seguro las pondrá sumisamente en ejecución un poder judicial subordinado. Con esto, es palpable cómo se pervierte la función de la ley, que ya no está al servicio del bien común de la nación sino que se convierte en instrumento legitimador de un régimen de fuerza.

La inmoralidad contenida en tal proyecto es patente. En vez de disponer que se averigüe si tal persona está viva o está realmente muerta, se ofrece declarar que está *"presuntamente muerta"*. Esa persona que va a ser declarada ***"presuntamente muerta"***, en la realidad o está viva o está muerta — y se sabe por qué camino averiguar esta realidad. Si en realidad está viva, está clara la enormidad moral y jurídica que significa declararla muerta. Y si está realmente muerta, tenemos un hecho moral y jurídico gravísimos que clama al cielo y clama a la justicia, y que es inmoral querer acallar.

Esta ley se presentará como una medida *"a favor de los familiares de desaparecidos"*. Como un intento de solucionar algunos de sus problemas, *"ya que no todos pueden solucionarse"*. Y los medios de difusión subsirvientes al régimen se encargarán de ponderar la consideración y benignidad de las autoridades. Es posible que hasta ministros del Evangelio *pisen el palito* y, como sucedió con la ley de amnistía, declaren que *"la iniciativa en sí es positiva"* y que *"sólo debe complementarse con otras providencias"*. Se olvidan que en moral, para juzgar una medida concreta, no cabe un juicio abstracto *"en sí"*. Deben ponderarse el fin y las circunstancias concretas. Y, teniendo éstos en cuenta, apare esta ley como una ley *"sustitutiva"* que pretende reemplazar la disposición que debe dar la autoridad, la que está obligada a dar si quiere desempeñarse como responsable del bien y la justicia en el país.

A esta medida de falsedad e injusticia, se añade una nota de inhumanidad o crueldad para con los familiares de desaparecidos. Después de años de esfuerzo, después de haber golpeado a todas las puertas, después de haberse visto rechazar tantas veces como *"presuntos"* familiares de desaparecidos, ahora, en vez del cuerpo vivo o muerto del ser querido, no recibirán sino un papel en que se le declara *"presunto fallecido"*. Todo *cocinado* en verdad con los ***enjuagues*** de una *"presunta legalidad"*, para concluir que en Chile no rige sino una *"presunta justicia"*.

Lo serio es que con esta ley se quiere poner término definitivo a toda indagación sobre los detenidos desaparecidos. Se buscará ofrecer condiciones atractivas: comprarse la adhesión de los familiares cansados con años de búsqueda. Se pasará por encima de incongruencias jurídicas y morales para conseguir lo que se pretende: que ceda la presión moral que exige que se haga verdad y justicia.

La Iglesia no podrá nunca aprobar esta intención que tiende a oscurecer la conciencia nacional, crear odios y venganzas donde no se busca sino verdad y justicia, marcar nuestra historia con una huella siniestra y comprometer nuestro futuro. Toda reconciliación que no se basa en la justicia y el respeto está intrínsecamente viciada. Por esto, una tal ley no podrá sino recibir la reprobación de la Iglesia a nombre del Evangelio. ☒

- SEGUN LOS ECONOMISTAS SE HA IDO CUMPLIENDO TODO LO PROGRAMADO.
- INSTITUCIONALIDAD SINDICAL: ETAPA... CUMPLIDA.

Economía Social de Mercado:

CONTRA VIENTO Y TEMPORAL

Nadie podría decir que el modelo económico impuesto a partir de septiembre de 1973 es improvisado. Asimismo, nadie podría sostener que los encargados de llevarlo a la práctica no han tenido éxito. Sería igualmente inexacto decir que el modelo no está cumpliendo con sus objetivos propuestos.

Muchas veces, en estas mismas páginas, hemos comentado y recogido opiniones de diferentes sectores, acerca de la situación de la economía del país.

No sería eficaz y esclarecedor un análisis de los últimos acontecimientos —disolución de siete organismos sindicales, decretada por el Gobierno; la elección parcial de dirigentes sindicales "sin antecedentes políticos", convocada y administrada por autoridades oficiales— Si no se los considera insertos como exigencias ineludibles del modelo económico vigente en nuestro país.

EL MODELO

Economía Social de Mercado es el nombre de dicho modelo. El rol que en él se le asigna al Estado es el de mero sostenedor de una situación de seguridad y tranquilidad social, haciendo uso, para ello, de sus facultades de dictar normas y disposiciones que supriman o debiliten los posibles obstáculos que tiendan a interferir la aplicabilidad y el éxito de dicho modelo.

Las empresas que eran propiedad del Estado se han ido traspasando a manos privadas nacionales y extranjeras, en atención a una mayor eficiencia de este sector, que el modelo supone. Han regresado a manos privadas 294 empresas; 55 han sido vendidas y 12 bancos han pasado a poder de grupos financieros nacionales y compañías transnacionales, como son los casos de la ITT, General Motors, Bayer, Duppont, Pfizer y Goodyear.

Los objetivos de esta acción estaban en la captación de capitales foráneos. Para atraerlos, se ofrecía al inversionista potencial, la apariencia de un "país tranquilo", con mano de obra barata, el derecho a huelga prohibido y la negociación colectiva suspendida, aunque implementándosela de una manera perfectamente adecuada al modelo económico en aplicación.

Al mismo tiempo, el Estado ha reducido drásticamente el gasto fiscal y ha despedido personal de la administración pública.

Con este panorama se da el paso siguiente: disminuir los aranceles para los productos importados, porque según otra ley del modelo, hay que incentivar la "competencia". Sólo deben subsistir en el mercado los más "eficientes". Consecuencia inmediata de esta medida son las quiebras de numerosas industrias y empresas pequeñas y medianas, incapaces de reducir sus costos a niveles "competitivos". Sobreviene un período de quiebras y despidos en parte numerosa del sector privado. Así, miles de cesantes van a competir al "mercado del trabajo". Como paradoja cruel, elegantes vitrinas seducen a los transeúntes con los más sofisticados artículos electrónicos traídos de las más diversas partes del mundo.

Todo empieza a privatizarse. La tierra comienza a ser devuelta a sus antiguos propietarios. En junio de este año, a través del DL Nº 2247, **se pone fin a la Reforma Agraria**, entregándole a los campesinos títulos de dominio de pequeñas parcelas en condiciones que, en la práctica, le impiden el acceso a la asistencia técnica y al crédito. Los campesinos se ven forzados a vender sus propiedades. Así, el campo chileno vuelve a concentrarse en enormes extensiones de tierra explotadas por sociedades anónimas o por propietarios individuales.

Pan y ají: el almuerzo de un campesino de Puerto Montt.

EL DESPEGUE

Hasta la fecha, los economistas del gobierno se muestran satisfechos con los resultados. Aunque oficialmente la cesantía, sin considerar a los trabajadores del Plan de Empleo Mínimo, alcanza al 13%, hay hechos que para los técnicos son pruebas de éxito económico como la privatización y la desnacionalización. A esta situación se la ha llamado "despegue". Algunos, ya comienzan a hablar, incluso, del "milagro chileno".

A principios de este año, ODEPLAN propuso al Gobierno una serie de medidas para "disminuir el desempleo". Dichas proposiciones fueron rechazadas por los trabajadores y la Iglesia. Los dirigentes sindicales consideran que las medidas anunciadas por el Ministro Director de ODEPLAN, Roberto Kelly, atentan contra los derechos de los trabajadores, al significar **"un atropello a las conquistas laborales logradas después de largos años de lucha"**.

La Iglesia, por su parte, señala su inquietud ante los enfoques de las medidas del Gobierno porque **"afectan ciertos derechos laborales"**. Para la Iglesia estas medidas provocan **"la acentuación del "biclasismo' que se está observando en Chile, en estos años; los contrastes entre los muchos que están en la extrema pobreza y los pocos que tienen gastos de lujo..."** Y concluye que este fenómeno no contribuye al **"desarrollo económico, ni al establecimiento de una nueva institucionalidad porque amenaza las bases del equilibrio nacional"**.

A pesar de la oposición y las críticas a las medidas anunciadas como proposiciones, se dicta, en junio de este año, el nuevo Código del Trabajo a través del DL. Nº 2.200. Este nuevo instrumento legal establece todas las medidas sugeridas por ODEPLAN.

REALIDAD SINDICAL

En septiembre de este año, la Coordinadora Nacional Sindical, organismo que agrupa a numerosas federaciones de sindicatos de trabajadores, emite una declaración en la que analiza la realidad económica, social, laboral y sindical del país. En este documento los trabajadores señalan que el Gobierno ha ido dando diversos golpes con el objeto de quebrantar la fuerza y unidad de los trabajadores. Ejemplos de esta política desestabilizadora del movimiento sindical son: la disolución de la CUT, federaciones y sindicatos industriales y campesinos; descabezamiento de las directivas sindicales que mantienen una actitud crítica a la política laboral o económica del Gobierno; requisamiento de bienes de numerosas organizaciones laborales; fomento del paralelismo sindical; restricción y control de la actividad sindical "para lo que el DL Nº 198 impide la elección de dirigentes por las bases y la realización de asambleas".

La represión directa también es señalada por los trabajadores como una forma de frenar la acción sindical discrepante. Al respecto la Coordinadora señala que "se atemoriza y hostiga a los dirigentes, se les niegan los permisos para su acción, se les despide, relega y detiene arbitrariamente...".

Las etapas del modelo económico se han ido cumpliendo paso a paso. Los trabajadores y pequeños industriales, en cuyos hombros ha recaído el "costo social" que requiere el éxito del modelo, han comenzado a protestar por los efectos de esta política. El Gobierno ha visto, entonces, la necesidad de dictar normas que resguarden el modelo de cualquier actitud crítica que atente contra su normal desarrollo.

En en este contexto donde hay que comprender el sentido de los nuevos Decretos Leyes dictados por el Gobierno. Pues cumplidas a satisfacción las etapas previas, corresponde ahora dar paso a la nueva "institucionalidad sindical" requisito indispensable, según los economistas, para una negociación colectiva, acorde con el modelo, etapa próxima ya anunciada por el Ministro Vasco Costa para el primer semestre del año próximo.

De esta manera, a juzgar por los últimos acontecimientos que afectan al movimiento sindical chileno, el Gobierno cumple con su rol vigilante asignado por el modelo, cuyas características y resultados suponen, necesariamente, un sindicalismo débil (por empresa), incapaz de constituirse en una fuerza independiente para participar seriamente en las actuales y posteriores medidas que se adopten en el plano económico.

¿ CONTRADICCIONES ?

La Asociación de Industriales Metalúrgicos –ASIMET–, a través de su órgano informativo Nº 14, entregó instrucciones a los empresarios de ese sector para que cumplan cabalmente el Decreto Ley 2.346 que declara ilícita y prohíbe la existencia de Confederaciones y Asociaciones sindicales. Una de las recomendaciones que hace ASIMET **"a los señores industriales"** es que denuncien la existencia de algún bien de propiedad del Sindicato que se encuentre en el local de la empresa ya que esos bienes pasaron a propiedad del Estado. La organización empresarial advierte también que los antiguos dirigentes gozan de un fuero de seis meses, por lo tanto, pueden ser despedidos a partir del día 20 de abril de 1979. En el boletín de ASIMET aparece subrayada esta fecha.

CONTRADICCIONES

Contradiciendo las declaraciones dadas por el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, la Asociación de Industriales Metalúrgicos instruyó a los empresarios de ese sector sobre los alcances del decreto que declaró ilícitas 7 confederaciones y federaciones de trabajadores, entre ellas, la Federación de Sindicatos Metalúrgicos –FENSIMET–.

En efecto, mientras la organización empresarial, al referirse al artículo 3º del D.L. 2.346, ya dice que a partir del 20 de octubre se les canceló la personalidad jurídica y dejaron de existir los sindicatos, que a dicha fecha se encontraban afiliados a FENSIMET, el Ministro Costa sostiene que los sindicatos no han sido disueltos e incluso señaló que **"también allí habrá elecciones con las mismas normas que rigieron para el resto".**

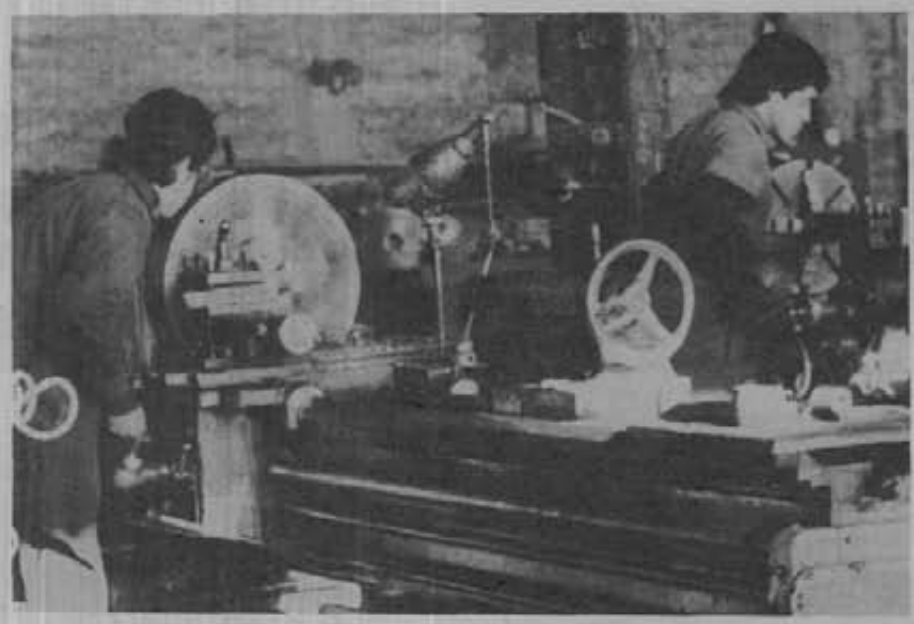

- ASIMET INSTRUYO A SUS ASOCIADOS PARA QUE DENUNCIEN EXISTENCIA DE BIENES DE LOS SINDICATOS Y SEAN ENTREGADOS AL ESTADO.
- MINISTRO DEL TRABAJO DICE "NO SOMOS GANSTERES PARA QUEDARNOS CON BIENES DE LOS TRABAJADORES".

LOS BIENES

En relación a los bienes de los sindicatos afiliados a FENSIMET, la Asociación de Industriales Metalúrgicos "recomienda a los señores industriales poner en conocimiento del Ministerio de Tierras y Colonización la existencia de algún bien de propiedad del Sindicato que se encuentre en el local de la empresa para que dicho Ministerio pueda retirarlo, pues cualquier bien que pertenecía a un Sindicato afiliado a FENSIMET, pasó a propiedad del Estado". Sin embargo, el Ministro Vasco Costa ha sido enfático al señalar que: "No hay bienes expropiados. Jamás el Estado tomará bienes de los trabajadores. No somos gansteres para quedarnos con bienes que les pertenecen a los trabajadores".

¿DESPIDOS EN ABRIL DEL 79?

ASIMET deja en claro en sus instrucciones que los dirigentes antiguos gozan de un fuero de 6 meses. "Por lo tanto, los dirigentes sindicales de las organizaciones sindicales cuya disolución fue ordenada por el D.L. 2.346 **no pueden ser despedidos sino previo juicio de desafuero. Esta garantía rige hasta el día 20 de abril de 1979".** (subrayado en el original).

Las instrucciones de la organización empresarial recuerdan también a los empresarios que los antiguos dirigentes "no detentan ya la calidad de tal, por lo que deben cumplir íntegramente el horario de trabajo".

COMO SE RECONOCEN

ASIMET entrega, enseguida "algunas circunstancias que revelan la afiliación de un sindicato de una industria metalúrgica a FENSIMET", mientras el Departamento de Organizaciones Sindicales de la Dirección del Trabajo confecciona las listas. Como ejemplo cita el haber concurrido a la formación de FENSIMET; el pago de cotización a dicha Federación o la solicitud de afiliación o adhesión con posterioridad a la formación de dicho organismo.

Zona Oeste

SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES

- LAICOS, SACERDOTES Y RELIGIOSAS APOYAN AL CARDENAL EN LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES.
- PARROCO MARIO GARFIAS: DECRETOS DIVIDEN A LOS CHILENOS ENTRE LOS QUE TIENEN DERECHOS Y AQUELLOS A LOS QUE LES SON NEGADOS.

Un grupo de 518 laicos, religiosas y sacerdotes de la Zona Oeste de Santiago dirigió una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez para darle a conocer su pensamiento y sentir, frente al **"brutal golpe que acaba de recibir el movimiento sindical y el mundo trabajador en general, a través de los Decretos Leyes 2345, 2346 y 2347, recientemente dictados, que significan la disolución de importantes Federaciones Obreras y Campesinas".**

El grupo denuncia estas medidas como arbitrarias y conculcadoras de los derechos humanos, y rechaza la **"injusticia constituida por la incautación por parte del Estado de los bienes sindicales, fruto de la iniciativa, la solidaridad y el sacrificio de los trabajadores".**

Los católicos de la Zona Oeste reiteran su confianza en que el Cardenal **"una vez más, defenderá el derecho de los más débiles"**, y le hacen saber, también, que **"en esta defensa, y que por fidelidad al Dios de Jesucristo y a la misión que El nos ha confiado, estamos y estaremos siempre de parte de los trabajadores y de los más pobres de nuestro pueblo".**

Párroco: Mario Garfias

CURA DE PARROQUIA OBRERA

SOLIDARIDAD conversó acerca de la situación sindical con el Padre Mario Garfias, provicario de la Zona Oeste y párroco de la Iglesia **"San Luis Beltrán"**:

"Me parece que estos Decretos Leyes dividen a los chilenos entre los que tienen la posibilidad de expresarse, reunirse, asociarse y de federarse incluso a nivel nacional y otros a los que se les niega este derecho.. No es que esté en contra de lo primero, por el contrario, me alegro mucho. Por ejemplo, me alegra que exista la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería y tantas otras organizaciones a nivel empresarial. Lo que me parece grave es que a otros chilenos se les nieguen estos mismos derechos".

Respecto a las atribuciones que los nuevos Decretos Leyes confieren al Ministro del Interior para remover de sus cargos a funcionarios públicos, el padre Garfias señala: **"Ha sido normal que haya ciertos cargos que por ser de representación del Presidente de la República dependan de su exclusiva confianza, como es el cargo de Ministro de Estado, el cargo de Embajador y otros cargos de Jefes de la Administración Pública. Pero no es justo que eso se extienda a la totalidad de la Administración Pública, y que ésta quede bajo el criterio exclusivo del Jefe del Estado sin un Estatuto Administrativo que respalde derechos y deberes en esta materia".**

NEGOCIACION COLECTIVA

- LA FILOSOFIA DE LA NUEVA NEGOCIACION COLECTIVA ES PLANTEADA POR EL SUBDIRECTOR DE ODEPLAN A "SOLIDARIDAD".
- ASEVERACIONES ACERCA DE LOS BUENOS RESULTADOS DEL MODELO ECONOMICO EN APLICACION.
- UNA FUERTE RESPUESTA A LAS CRITICAS FORMULADAS POR LA IGLESIA.

MIGUEL KAST PARA TODO TIENE UNA EXPLICACION

Junto con anunciar las criticadas elecciones sindicales, el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, anunció el pronto restablecimiento de un sistema de negociación colectiva. Para conocer algo más acerca de ello, SOLIDARIDAD conversó con el economista Miguel Kast, Subdirector de ODEPLAN.

"La última palabra es del Ministro del Trabajo", aclara. **"Yo puedo hablar de la filosofía general"**. Para Kast, la negociación colectiva ha vivido distintas etapas durante los últimos cinco años. Asociada a la recesión económica de la baja del cobre y el alza del petróleo, el gobierno le fija un *piso* a los sueldos y salarios **"a través de los reajustes automáticos, subsidios y bonificaciones al gasto familiar mínimo, reajuste al sueldo mínimo y un refuerzo a la asignación familiar"**. Afirma Kast que **"si no hubiera habido este *piso*, los salarios hubieran caído fuertemente, aunque tal vez impidiendo una cesantía como la que hubo. Pero los salarios hubieran caído fuertemente, a través de la libre negociación de los mismos entre los sindicatos y los empresarios"**.

"QUE NO PAGUEN TERCEROS"

"En cambio, no se puso trabas al alza de salarios", agrega. **"En otros países, incluso Estados Unidos, hay reglas que limitan el aumento de sueldos y salarios por parte del gobierno central. Nuestra política económica no se ha metido en este tema, excepto cuando se trata del sector público, que es un problema que el gobierno no puede eludir"**. No habría sido lo mismo en el sector privado. **"De hecho el sector privado ha aumentado los sueldos más que los reajustes mínimos legales, necesarios para compensar la inflación"**. Y señala que **"el aumento real de remuneraciones ha sido de un 25% en promedio en el año 77"**. El promedio incluye al sector público y al privado, por lo que correspondería al privado una cifra mayor. Es lo que ocurrió en la etapa que Kast llama *"de transición"*, en la que el gobierno puso *piso*, pero no *techo*.

"La idea a futuro es reafirmar esta política, dejando que la negociación se desarrolle en las dos direcciones y el gobierno tratando de inmiscuirse lo menos posible, dentro de un marco de protección del bien común. No se puede permitir que la negociación colectiva perjudique a terceros". Kast entiende por *"terceros"* a **"personas ajenas a una empresa"**. Para Kast, la política económica es un marco objetivo en el que los obreros y empresarios pueden aducir lo que quieran durante la negociación, pero el Estado no los auxiliará cuando ello atente contra *terceros*.

Es —en este sentido— importante para la apertura al comercio internacional de Chile, **"que se hayan terminado las bonificaciones al crédito, esta verdadera organización de carteles y monopolios que hacía antes el Estado a través de la fijación de precios"**. La nueva política significará que **"si una empresa hace una negociación colectiva irreal, que no es sostenible dada la realidad del país, no sean los consumidores o los contribuyentes los que paguen, sino la propia empresa, a través de su no posibilidad de seguir compitiendo. Y eso perjudique tanto a los trabajadores como al empleador"**.

"UN PROBLEMA ENTRE PARTICULARES"

Kast señala que ese fue uno de los vicios del sistema de negociación anterior. Se fijaban aumentos de remuneraciones superiores a los permisibles, y el Estado fijaba precios y aumentaba los aranceles aduaneros. El consumidor terminaba pagando.

La filosofía básica es que el Estado no debe inmiscuirse. La negociación es **"un problema entre particulares"**. Para operar, Kast señala que **"se necesitan organizaciones sindicales sanas, no manipuladas desde el exterior"**. Para ello se tomó la decisión de las elecciones en la forma en que se hizo, separando lo *sindical* de lo *político*, **"para que se produzca un ambiente en que se esté negociando lo que corresponde negociar dentro de una empresa, y no sean los trabajadores manejados por control remoto desde fuera"**. Y agrega que **"la idea es que el dirigente sindical responda a los intereses de los trabajadores de esa empresa, más que a los de una agrupación política ajena a la empresa"**.

Para Kast, las elecciones sindicales recientes significan un avance moral. **"Definitivamente"**, dice con énfasis. **"Por algo, ni siquiera los políticos se hacían elegir en asambleas"**.

Cree que es difícil que exista una negociación por rama de producción, porque **"es muy difícil tener una negociación uniforme, una tarifa uniforme para todo un sistema de producción. La negociación va a terminar a nivel de empresa o a nivel de unidad que se pueda definir como homogénea. Si hay presentes elementos muy distintos negociando una misma cosa, no se va a llegar a nada"**.

Para Kast un cambio importante se producirá a nivel del apoyo técnico. **"La discusión de pliegos en asambleas va a variar de una empresa a otra"**, señala, y agrega que **"como ya no existirá el *Papá Fisco* obligando a *Moya* a que pague la cuenta, los empleadores y los trabajadores van a tener que afinar mucho más sus estudios técnicos, porque ambas partes van a estar poniendo en juego el destino de su empresa, para bien o para mal. El apoyo y la calidad técnica que van a desarrollar los sindicatos va a ser mucho mayor que al que estábamos acostumbrados en Chile"**.

La negociación será a nivel de empresa, con un fuerte apoyo técnico **"en lo económico y en lo legal, apropiado a cada empresa"**. De otro modo, **"la negociación no va a ser fructífera"**.

Para Kast, el anterior sistema de negociación tenía varios defectos importantes: por una parte, el mecanismo de generación de los dirigentes encargados de la negociación no era el más idóneo. La instrumentalización partidista perjudicaba directa o indirectamente a los trabajadores, al llevarlos a peleas políticas **"que nada tenían que ver con la vida sindical"**. Y por otra parte, al ser hecha la negociación en **"un medio muy intervencionista por parte del Estado"** en ella existían **"dos partes que tenían mucho más en común que lo que reconocían en público"**.

Esas partes —el particular empresario y su sindicato—, *agredían* **"el bolsillo de un tercero —el señor *Moya*— a través del gobierno"**.

EL DERECHO A HUELGA

Frente al derecho de huelga, Kast es

¿Le será tan claro?

claro y terminante. "El derecho a huelga en sí es un método violento. El ideal es no recurrir a él". Y explica: "entre trabajadores y empleadores debieran encontrar métodos civilizados. Primero, a través de una negociación entre las partes y, segundo, a través de un arbitraje, con árbitros que den confianza a ambas partes". Y afirma: "Ese es el sistema que debiera predominar en el Chile del largo plazo".

Todavía no está suprimido el derecho de huelga, "pero tampoco se ha suprimido la pena de muerte", dice, "pero se nota en el mundo una tendencia a abolirla. Son formas de trato entre las personas que van quedando atrás en el tiempo".

Acerca del *lock out* señala lo mismo: "si la violencia no se deja aplicar en un sentido, tampoco se puede aplicar en el otro". Pero, agrega enseguida: "si se aplica la huelga como sistema, también debe existir el *lock out:* debe haber una negociación balanceada por ambas partes".

Y vuelve a la necesidad de despolitizar la vida sindical. "El dirigente político es representante de un sector de la población; el sindical debe representar a toda una unidad, y no a algunos trabajadores. Ser factor de unión antes que de división. Eso hace a los dirigentes interlocutores válidos. La probabilidad de tener interlocutores válidos disminuye mientras más se politiza la cosa".

Los sindicatos se organizaron para defenderse del factor capital, del capitalista. Dice Kast: "ese es el origen histórico de los sindicatos. Ello no significa que la situación actual sea la misma".

EMPRESARIO Y CAPITAL: "COSAS SEPARADAS"

Explica que "en el mundo moderno, empresario y capital son dos cosas totalmente separadas. Con el desarrollo del mercado de capitales, los capitalistas de un país son todos los pequeños y medianos ahorrantes. Los empresarios no son los dueños del capital: arriendan capital, arriendan trabajo, compran insumos. Históricamente estaban unidos empresario y capital y el capitalista era el malo de la película. Hoy los capitalistas en verdad son los cientos de miles de ahorrantes de un país".

Afirma que en economía no se pueden hacer afirmaciones tajantes o estáticas, y pone el ejemplo de los países árabes y el petróleo: "los miserables productores de materias primas viajan hoy en grandes autos, usando como choferes a los que antes eran sus colonizadores". Para él, lo mismo ocurre con el capital, el trabajo y el empresario, y señala que "la fuerza de los trabajadores europeos hoy día no nace tanto de sus sindicatos, sino de la escasez de mano de obra. El funcionamiento de la 'grúa' de una empresa respecto de otra les ha dado a esos trabajadores mucho más poder que cualquiera otra organización que tuvieran en el pasado". El mercado también funcionaría en este sentido.

Frente a la idea de un sector capitalista formado por los ahorrantes, las empresas transnacionales parecen no corresponder a esa afirmación. Para Kast, "esto de las multinacionales o trasnacionales tiene una carga de slogans y afirmaciones huecas mucho mayor que la que se encuentra en otros sectores". Para Kast pueden ser 100% inofensivas o 100% peligrosas. "Depende del papel que se asuma frente a ellas como política de gobierno", aclara. Con una ley que sea válida por igual, en cualquier actividad, para cualquier persona, nacional o extranjera, "es imposible que una trasnacional te haga nada. Tiene que pagar sus impuestos, tiene que pagar todo". Y añade: "si se pregunta a los trabajadores qué prefieren tener como empleador, contestarán que una trasnacional". Porque para evitar problemas de carácter político, esas empresas pagan sueldos altos.

Para Kast el sindicato es necesario. "Cuando una empresa crece y se hace muy grande, se dificulta el diálogo entre trabajador y empleador. Entonces, el sindicato tiene una función de canal de comunicación básico. Para ella, el sindicato es el vehículo, y en esa comunicación está contemplada, obviamente, la negociación del pago por el trabajo de las personas".

Todo ello a nivel de la empresa. Pero, ¿de qué forma los trabajadores se comunican con el sector político, para llegar hasta el nivel superior de decisiones? La respuesta es simple, según Kast: "a través de los mismos mecanismos que usa la gran masa ciudadana". Los consumidores, las iglesias, los grupos deportivos pueden tener organizaciones de base, intermedias o de cúpula; "lo importante es que el político mantenga su independencia de juicio".

Sostiene que por matar la libertad económica durante los últimos cuarenta años, se mató también la libertad política. "La democracia la mataron mucho antes del 11 de septiembre de 1973", afirma. Pero esas libertades se van lentamente restableciendo sobre bases que lo permitan, y ahí "se entra en el terreno económico derechamente". Con convicción, dice que "el gobierno se ha deshecho de herramientas para controlar a la oposición en el campo del acceso a divisas, registros de importación, racionamiento del crédito, etc.". Y agrega que "el hecho de dar más libertad económica dentro de las restricciones que impone el bien común —como las políticas de redistribución del ingreso que se han estado siguiendo— es el paso previo indispensable para poder tener libertad política. Si no, es una mascarada".

EL COSTO SOCIAL

El llamado costo social del modelo económico es otro elemento de crítica sostenida. También responde Kast. Para él, la recesión mundial fue enfrentada bien, porque el modelo, al reaccionar con rapidez, "minimizó el costo social". Para ello "no sólo se creó el Plan de Empleo Mínimo, que fue un seguro de cesantía para sectores de extrema pobreza". También se creó un seguro de cesantía para los obreros del Seguro Social, un subsidio a la contratación de mano de obra adicional, se subió en un 50% la asignación familiar de los obreros, igualándola con los empleados, se duplicó el gasto en nutrición, concentrándolo en preescolares, y afirma que "se consiguió bajar la tasa de mortalidad infantil de 57 a cuarenta y tanto por ciento", señalando que esa tasa de mortalidad estaba concentrada en sectores de extrema pobreza. Luego, afirma: "si realmente hubiéramos tenido un problema de hambre, de costo social insoportable, no me explico cómo pueden bajar esas tasas, reconocidas mundialmente. Tiene que ser necesariamente cierto que de alguna manera se tendió una red de seguridad". Y agrega, enseguida, que "esta política no sólo minimizó el costo social, sino que permitió partir rápido una vez pasado lo peor de la recesión".

Y hace un anuncio: "el año 76, con el precio del cobre bajo como estaba, crecimos por encima del promedio histórico. El 77 crecimos un 8,6%, y este año vamos a tener un 6% más. A futuro vamos a apuntar a un crecimiento económico que nos va a permitir duplicar el poder adquisitivo del chileno medio en un período de catorce años. Eso no es un costo social, sino que es un beneficio social".

"JUICIOS DE LA IGLESIA SON MUY LIGEROS"

Sin embargo, la Iglesia ha criticado el modelo económico. Para esas críticas, Kast también tiene una respuesta: "Creo que están profundamente erradas y son injustas. No por mala fe, sino por desconocimiento del tema desde el punto de vista técnico. Siendo la Iglesia nuestra madre, hay que aceptarla con sus virtudes y defectos". Y agrega: "el mismo problema deben haber tenido, en otra época, miembros de otras disciplinas, cuando se les amenazaba con penas bastante superiores a las que nos han aplicado ahora por decir que el mundo era redondo. La Iglesia reconoció que se había equivocado. Creo que le está pasando lo mismo a la Iglesia chilena en el terreno económico".

Se refiere al equipo económico del gobierno, y señala: "la gran mayoría de estos economistas son católicos, formados en la Escuela de Economía de la Universidad Católica, cuando teníamos un obispo de Rector y a nuestro Cardenal de Gran Canciller. Nunca se nos dijo que nuestra teoría económica era inmoral hasta que llegamos al gobierno".

"Si nos convencieran de lo que dicen con argumentos sólidos", agrega, "ninguno tendría el más mínimo interés en propiciar medidas de política económica que fueren inmorales". En cambio, sostiene su convencimiento de que el modelo económico aplicado "no sólo es compatible con la filosofía cristiana, sino que la refuerza. Creo que hay algunos juicios de la Iglesia que son muy ligeros, que son injustos".

Y termina: "la Iglesia se preocupa de los pobres, y está bien que lo haga. Nosotros (el equipo económico del gobierno) también lo hacemos. Pero la Iglesia nos entraba moralmente".

nde está el "secreto" del modelo?

Chilenos expulsados de Argentina

Chilenos repatriados desde argentina hospedados en el Hogar del Ejército de Salvación de Punta Arenas

- MILES DE CHILENOS REPATRIADOS DE ARGENTINA SE ENCUENTRAN SUBSISTIENDO EN PUNTA ARENAS, NATALES Y OTRAS CIUDADES DE LA ZONA SUR DEL PAIS.
- TRABAJO, ES EL CLAMOR QUE SE ESCUCHA RETUMBAR EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES.
- PUNTA ARENAS SOLO LES OFRECE LAS FANTASIAS E ILUSIONES DE LA ZONA FRANCA.

Toyota, Suzuki, Honda, Pioneer, Sony, Aiwa, Sanswui, White Horse, Chivas Regall, Grand's, Ye Monks. Este es el mundo de la fantasía e ilusiones de la Zona Franca. El *"Boom"* de las importaciones. Punta Arenas se ha plagado en el último tiempo de autos último modelo, sofisticados equipos eléctronicos, televisores a color y finísimos licores importados. Todos quieren tener su auto. Vender la casa, y apretarse el cinturón al máximo parece ser la receta de muchos. A fin de mes entre la letra del auto, del equipo modular y el TV a color no queda ni para comer. Así es la locura de la Zona Franca y de la sociedad de consumo o de la *"suciedad"* de consumo, como la llamó un religioso de la zona.

Entre estas ilusiones, fantasía y aparente desarrollo, Punta Arenas esconde sus grandes dramas: altísimo índice de cesantía, desnutrición infantil, deserción escolar, creciente prostitución juvenil, alcoholismo, falta de viviendas, nacimiento, y el problema latente de las migraciones, que en los últimos meses se ha agudizado por las masivas expulsiones de chilenos desde territorio argentino.

EL DISFRAZ DE LA EXTREMA POBREZA

Punta Arenas parece sentir vergüenza de sus problemas y de su extrema pobreza y ha disfrazado sus calles de coloridos automóviles, que ni por muy coloridos que sean han logrado alegrar la ciudad. Para sus aproximadamente 80 mil habitantes la vida no es fácil. El frío, el viento, la lluvia, la soledad, la lejanía territorial son tal vez los más fieles amigos de los puntarenenses.

Desde hace mucho tiempo, desde la época de puerto libre, Punta Arenas ha sido visto como un paraíso. Y en busca de este paraíso han llegado miles y miles de nortinos, especialmente chilotes. En lugar de trabajo, han encontrado cesantía, el bienestar que anhelaban se convirtió en miseria. Antes de sucumbir en el vicio y el hambre prefieren seguir emigrando. La Patagonia argentina es su próxima estación: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Río Gallegos, Río Grande, Río Turbio, Comodoro Rivadavia, Ushuaía han duplicado y hasta triplicado sus habitantes en los últimos veinte años, gracias a la migración de chilenos.

PUNTA ARENAS: EL TRAMPOLIN

Son más de 300 mil compatriotas —según cifras reconocidas oficialmente— que se han ido a esa zona de Argentina en busca del trabajo, del pan y de la subsistencia. En ciudades como Río Gallegos, Chubut, Comodoro Rivadavia, Ushuaía, el 40, 50 y el 70 por ciento de sus habitantes son chilenos. Así Punta Arenas y la región de Magallanes en general se han convertido en el trampolín de muchos para pasar a Argentina. Aquí comienza la desintegración de la familia. Muchas veces solamente hay trabajo para el hombre, la mujer y los niños deben quedarse mientras se busca el *"acomodo"*, que para los menos llega; los otros siguen esperando. En los últimos cinco años esta corriente emigratoria fue en aumento progresivo. La implacable economía social de mercado fue marginando a otros miles de chilenos, que huyeron hacia las ciudades trasandinas en busca del tan ansiado trabajo. A los campesinos chilotes, se unieron obreros, profesionales, jóvenes. La documentación no tenía importancia. Los papeles poco interesan cuando se tiene hambre. Tampoco interesa ganar poco y trabajar mucho, y en lo que fuera. Los empresarios argentinos con buen *"sentido comercial"* y dudoso **"sentido humano y moral"**, comienzan a echar ojo a la mano de obra chilena. Les resulta barata; como no hay contrato se libran de pagar leyes sociales, imposiciones, asignaciones familiares, indemnizaciones, desahucios, etc. Así las empresas mineras, constructoras, textiles, ganaderas y el campo de la Patagonia argentina se llenan de trabajadores chilenos. Algunos —la mayoría— comienza a radicarse en forma definitiva, otros prefieren emigrar temporalmente, en la época de la esquila, zafra, recolección de frutas, etc.

ENTRE EL FRIO Y LA SOLEDAD

La mano de obra chilena es bien calificada. Se dice que los *"chilenitos"* son trabajadores, responsables, cumplidores. Soportan los trabajos más duros. El frío y la soledad en que viven no los incomoda. **"Total si no trabajan aquí, en su tierra se estarían muriendo de hambre"**, es la reflexión de muchos argentinos. Esto da pie para que muchos los traten como *"personas de segunda clase"*. Las humillaciones, penas, angustias no han abandonado a este chileno que ha salido de su patria en busca de trabajo. **"Hay que soportarlo con 'dignidad'. Todo sea por los hijos, la familia y por el trabajo que resulta tan esquivo aquí para muchos de nosotros"**, nos confidenció un emigrante

REPATRIADOS

Hoy estos mismos chilenos que, de alguna manera, han ayudado a engrandecer y prosperar la economía de estas regiones argentinas son expulsados masivamente. No tienen la documentación al día. Esa es la excusa. En redadas nocturnas son detenidos. Echados en camiones son puestos en las fronteras. Llevan sólo lo puesto. La casa, los muebles, la ropa que con tanto sacrificio adquirieron quedan atrás. No hay tiempo para recuperarlo. Los que han tenido suerte se han traído a su familia, otros ni siquiera eso. Sus hijos, esposas, algunas de ellas de nacionalidad argentina, han quedado abandonados. Este mismo drama se repite en Coyhaique, Aisén, Temuco, Osorno.

En Punta Arenas y Puerto Natales, la Iglesia ha salido a su encuentro. Desde algunos años la Iglesia se ha venido preocupando de ellos. Las diócesis de la zona sur en conjunto con la Iglesia argentina han estado implementando una pastoral de migración. Se han instalado Oficinas de Migración, donde se les ayuda en la tramitación de documentos, se les presta asistencia pastoral, económica y moral. Los recursos financieros son pocos, pero el esfuerzo y los deseos de ayudarlos inmensos.

Sólo en Punta Arenas en los últimos meses, la Iglesia ha ayudado entre 500 y 600 personas que han sido repatriadas. El Ejército de Salvación a 360. La Municipalidad y la Intendencia a otros varios centenares. Conseguir alojamiento, alimentación, alguna *"changuita"* (pololito) para que trabajen mientras encuentren algo más estable. Estas son las principales tareas a que se han abocado los organismos eclesiásticos y estatales para ayudar a los expulsados.

Son pocos los que quieren regresar a su tierra de origen, Chiloé. En esas condiciones no quieren volver. Prefieren seguir viviendo en penurias, esperar que la situación entre Chile y Argentina mejore y puedan volver a ese país.

EL TRABAJO

"Allá tenemos trabajo, con lo que ganamos alcanzamos a vivir. Volver a Chiloé es volver a la miseria y aquí no tenemos futuro. Esta mala racha tiene que pasar. Estoy seguro que no habrá guerra, porque somos hermanos. Las cosas se solucionarán y nosotros podremos volver. Aquí no nos podemos quedar. No hay trabajo. Sólo se nos ayuda apenas a subsistir. Es amargo decirlo, pero esa es la verdad", nos manifestó José García, casado, 7 hijos; expulsado de Río Gallegos y oriundo de Castro. Trabajó por más de cinco años como zapatero en Río Gallegos. En un operativo en el barrio lo detuvieron y expulsaron a Punta Arenas. Hoy se encuentran alojados en el Hogar del Ejército de Salvación. Llevan más de 45 días en ese lugar. **"Estamos sacando nuestra documentación para poder volver"**, aseguró con mucha confianza en lo que decía. José Palequin, también de Chiloé, trabajo años en empresas constructoras de Río Grande. La documentación no le decía nada, por eso no se preocupó de tenerlos al día. En compañía de otros cientos de chilenos fue expulsado. **"Las expulsiones se deben exclusivamente a los problemas actuales entre Chile y Argentina. Las islas y los problemas limítrofes entre los dos países han impulsado estas campañas en contra nuestra. Muchos tenemos la documentación al día y al momento de detenernos las han roto los mismos gendarmes. Se nos maltrata. Y finalmente se nos echa"**, nos señaló un joven electricista, Mauricio Vera, quien también se encontraba hospedado en el Hogar del Ejército de Salvación. Estuvo 1 año y 6 meses trabajando en Ushuaía.

LOS QUE SE QUEDAN

Día a día siguen llegando chilenos expulsados a Punta Arenas. Algunos regresan por su propia cuenta, porque se les ha cancelado su contrato de trabajo y ante la posibilidad de ser expulsados prefieren regresar a Chile. Si bien la situación de los repatriados que pernoctan en Punta Arenas es difícil, la situación que viven los chilenos que aún permanecen en Argentina es angustiosa. **"Viven en poblaciones insalubres, no tienen luz ni agua, a muchos se les ha cancelado el contrato de trabajo. Otros han sido reubicados en poblaciones callampas en las proximidades del Río. A pesar de estas dificultades, viven con optimismo. No se ven aplastados. Esperan que su situación se normalice. Creo que viven en una falsa ilusión La Iglesia argentina se está preocupando en ayudarlos en todo lo que puede"**, aseguró el Padre Alejandro Goic, Vicario General de la diócesis de Punta Arenas, quien estuvo en días pasados de visita en Río Gallegos.

"Estamos muy agradecidos por el esfuerzo y compromiso de muchos obispos y sacerdotes argentinos por la forma en que se han comprometido con la suerte de los chilenos. Algunos sacerdotes tuvieron que ser sacados a viva fuerza, por los gendarmes de los camiones que transportaban a trabajadores chilenos para expulsarlos en la frontera. Hasta ese grado llegaba su compromiso", enfatizó el Padre Goic.

NATALES: LA ULTIMA ESPERANZA

Si bien la situación en Punta Arenas es difícil, en Puerto Natales adquiere visos dramáticos, 16 a 18 mil habitantes, 1.200 y 1.600 cesantes de las minas de carbón de Río Turbio. Hasta el año pasado trabajaban en ese mineral argentino más de tres mil trabajadores chilenos. Hoy quedan poco más de mil. Para los despidos masivos también se ha usado el recurso de **"no tener la documentación al día"**.

Personas con más de 20, 23 y 25 años de servicio han sido despedidos, con un desahucio de 700 pesos. Los despidos masivos comenzaron en noviembre del año pasado, cuando **"recién empezaban los problemas entre Chile y Argentina por asuntos limítrofes"**, señaló a "SOLIDARIDAD" Luis Vidal Oso - rio, Presidente de la Comisión de ex trabajadores de Río Turbio. **"A ninguna persona se les canceló el pago que le correspondía. Hoy todos estamos vegetando aquí en Puerto Natales, pues no hay industria, no hay ninguna fuente de trabajo"**, puntualizó Vidal. **"Nunca se había vivido una crisis tan grande como la de ahora. Muchos han tenido que irse de Natales en busca de trabajo. Aunque la situación en Argentina es mala para los chilenos, muchos de los trabajadores despedidos de Río Turbio se han ido para esos lados. Esperar aquí es para morirse de hambre. Hay niños y mujeres que alimentar, que no pueden esperar más. Llevamos más de seis meses en esta situación. El general Pinochet cuando estuvo acá en febrero prometió que en tres meses se iban a crear fuentes de trabajo. Ha pasado mucho tiempo y no hay nada de nada"**, agregó el ex minero de Río Turbio.

Luis Vidal, Presidente de la Comisión de ex—trabajadores de Río Turbio.

Puerto Natales la peor crisis de los últimos tiempos

EL MISTERIO DE LA SUBSISTENCIA

Realmente es un misterio como subsiste esta gente, nos confidenció un religioso. **"La verdad es que hay mucha hambre. Nosotros solamente tenemos alimentos para repartir a los niños. Pero ya se nos están acabando. Vea Ud. como han proliferado los *"boliches"*. Cada cesante de Río Turbio se instala con un *"negocito"* con la esperanza de subsistir. Entre tantos negocios, la verdad que ni para subsistir les ha dado"**. En compañía de trabajadores despedidos de Río Turbio, "SOLIDARIDAD" recorrió las solitarias calles de Puerto Natales capital, irónicamente, de la provincia Ultima Esperanza. **"Esta es nuestra última esperanza. Sufrimos una gran impotencia por no poder contar con un trabajo. El Empleo Mínimo tiene como 450 personas, no hay más posibilidades acá"**, nos relataba uno de ellos. Puerto Natales surgió como ciudad al amparo de Río Turbio. A pesar de estar en territorio argentino, era la única fuente de trabajo de esta ciudad chilena. De tres mil habitantes hoy llega a los 16 mil. **"Las autoridades chilenas poco se han preocupado de nuestra situación. Cuando fuimos a Punta Arenas a exponer nuestros problemas nos dijeron que este problema se generó en Argentina, por lo tanto ellos no podían hacer nada. Ahora último pusimos todos nuestros antecedentes en manos de un abogado de la Vicaría de la Solidaridad de Santiago para ver lo que se podía hacer. No podemos quedarnos con los brazos cruzados. Algo tenemos que hacer. Por de pronto nos hemos unidos en una comisión para ver en conjunto nuestra situación y salir de alguna manera adelante"**, nos manifestó uno de nuestros acompañantes.

Además de los cesantes de Río Turbio, en Natales también *"subsisten"* los campesinos que no quedaron en las asignaciones de tierra. Recientemente un Frigorífico privado despidió a otros 50 trabajadores. La empresa constructora *"Abello"* tiene sin sueldo desde julio pasado, a los ciento cuarenta trabajadores. **"Imagínese si ya no se puede vivir. Yo con las *"changuitas"* que hago apenas me alcanza para el gas, 500 y 600 pesos mensuales. El gas aquí es de primera necesidad. La luz otro tanto. Para que le digo, sí aquí los alimentos son el doble más caro que por allá en el norte. Qué podemos hacer. No sé... no sé..."** fue la propia respuesta de un trabajador que consultamos en una de las esquinas de Natales.

SOS: FUENTES DE TRABAJO

Hay angustia. Hay desesperanza en nuestros trabajadores, reconoció el obispo de Punta Arenas Monseñor Tomás González. **"Lo que en la zona se necesita son fuentes de trabajo, construcciones, crear de alguna manera fuentes de trabajo que pueda absorber la gran cesantía que se ha visto aumentada en forma progresiva con los repatriados. No veo el provecho de la zona franca. No veo que alguien se interesa por traer maquinarias, para instalar industrias. Todas las cosas que se ven son de lujo o suntuarias. Yo creo que el sistema económico que se implantó, en el fondo, es el malo. Ha marginado a muchos compatriotas y han sido miles los que han tenido que emigrar a Argentina a buscar trabajo; aunque la migración a ese país no es nueva, pero creo que se intensificó en los últimos años. Es doloroso que siempre los más pobres sean los que tengan que vivir estas situaciones tan dramáticas. La Iglesia de alguna manera ha querido aliviar tanto dolor. Pero nosotros no tenemos las soluciones. Podemos ayudar en la emergencia, pero queremos que la emergencia termine pronto"**, subrayó Monseñor Tomás González.

UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

En esta dramática situación se vive en Magallanes. Mezcla de Zona Franca cesantía, desnutrición, prostitución y repatriados.

"De esta situación se puede salir —señaló el obispo— **pero teniendo en cuenta algunas exigencias. La primera es una exigencia de unidad. El trabajador debe unirse para enfrentar sus problemas, no debe ser individualista. La Iglesia quiere ayudar a convivir en comunidad, pero en una comunidad donde haya justicia, trabajo para todos, tranquilidad y seguridad también para todos. Yo diría que ésta es la principal exigencia del momento, la unidad de los trabajadores para salir adelante de la situación en que se encuentran. El trabajador no debe tener miedo. Claro que en estos momentos es difícil no tener miedo. Es difícil que el trabajador no tenga miedo, cuando apenas habla se le suprimen sus sindicatos. De todas maneras creo que el trabajador debe tener la suficiente valentía de querer luchar. La Iglesia en este aspecto debe ser realmente la voz de los sin voz, escuchándolos a ellos, viviendo y conociendo sus necesidades, formándolos en una conciencia crítica frente a todo lo que hay de malo en la sociedad. La Iglesia está con los trabajadores, con sus problemas, con sus angustias, comparte sus sufrimientos"**. Enfatizó el obispo de Punta Arenas. Y esos trabajadores en Magallanes son los migrantes, los cesantes y los que han sido repatriados desde Argentina. La Iglesia fiel a su compromiso evangélico ve en cada hombre de esta tierra a Cristo, que vive en un cesante, un migrante y un repatriado.

CONFERENCIA EPISCOPAL

Apoyo a los trabajadores y a los laicos

- UN DOCUMENTO SOBRE LA EDUCACION FUE ESTUDIADO POR LOS OBISPOS, EN PUERTO MONTT.
- SE CREA LA ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS CATOLICAS.

Las últimas disposiciones sindicales y administrativas, y el modelo económico que se impone al país, les parecen a ustedes un atentado contra los trabajadores y sus familias", dicen los obispos de Chile, en una *"Carta a los trabajadores cristianos del campo y de la ciudad"*. Señalan que **"nosotros no tenemos más fuerza que nuestra palabra"**, al mismo tiempo que recuerdan —citando al Cardenal Cardijn, fundador de la Juventud Obrera Católica— que **"la Iglesia sin la clase trabajadora no es la Iglesia de Cristo (...) ustedes, trabajadores cristianos, son parte de nuestra Iglesia y la parte más querida por el Señor"**.

Luego de aclarar que **"como Obispos no podemos desoír el clamor de nuestros hermanos. Sería traicionar nuestra misión"**, todos los obispos del país, reunidos en Asamblea Plenaria, recuerdan **"los principios morales obligatorios que provienen de la enseñanza misma de Nuestro Señor Jesucristo"** y la doctrina del magisterio de la Iglesia en materias sociales. El derecho a la libre asociación, a la necesaria participación en la organización política y económica de la sociedad, como la obligación de construir una economía que supere las barreras entre ricos y pobres, es reafirmada en esta carta.

"Es demasiado frecuente, hoy día, que los trabajadores resulten esclavos de su propio trabajo. Eso no puede de ninguna manera justificarse por las llamadas leyes económicas", afirman. **"Una organización sindical que se imponga a los trabajadores para manejarlos es contraria a la Doctrina Social de la Iglesia. Tampoco es aceptable su manipulación por los partidos políticos"**, afirman. Y citan al Apóstol Santiago **"el salario que no han pagado a los obreros que segaron los campos está gritando y el clamor de los segadores ha llegado a los oídos de Dios (Stgo. 5,4); lo que dijo la Iglesia en el siglo I sigue válido para los obreros y campesinos del siglo XX"**.

Con esta Carta (que publicamos in extenso en página Nº 2) culminó la Conferencia Episcopal que reunió a todos los Obispos de Chile en la ciudad de Puerto Montt, desde el lunes 13 al viernes 17. Un trabajo intenso mantuvo ocupados a los prelados durante esos cinco días, en jornadas de hasta doce horas de trabajo, en la Casa de Ejercicios *"Nazareth"*, inaugurada hace pocos días en el Cerro La Virgen. Desde sus ventanales se contempla toda la bahía de Puerto Montt y gran parte de la ciudad. La persistente lluvia no fue un obstáculo para el desarrollo de la Conferencia.

SATISFACCION POR LINEAS PASTORALES

Las deliberaciones se iniciaron con una revisión de las líneas pastorales del último decenio. Los Obispos manifestaron su satisfacción por las aplicaciones de esas orientaciones que permitieron a la Iglesia desarrollar su labor, a pesar de los grandes cambios operados en la sociedad chilena en esos diez años. Fue positivamente valorado el crecimiento y desarrollo de las Comunidades de Base, consideradas como unidades básicas de la vida de la Iglesia chilena y pilares insustituibles.

Los 28 Obispos, a los que se agregó el Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano, discutieron materias de la vida interna de la Iglesia, y aprobaron una declaración con normas acerca del sacramento de la reconciliación o penitencia. Este *"sacramento en crisis"*, como lo calificara Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal, fue reafirmado por la Asamblea: **"la confesión personal e íntegra, con la absolución individual, continúan siendo las únicas formas establecidas para reconciliarse con Dios y con la Iglesia"**.

CRITICAS A PROCESO EDUCACIONAL ACTUAL

Otro tema extensamente debatido fue el de la educación, a través de un informe presentado por Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas. Este señala que lo propio de la educación es formar al hombre para que haga su aporte a la construcción de la sociedad, con un espíritu de libertad y de solidaridad. El informe consigna los problemas que enfrenta hoy día el proceso educativo en el país. Considera que las características de la carrera docente impuesta a los profesores, constituye fuente de problemas serios para la educación privada gratuita, especialmente en provincias. Asevera que **el control estatal sobre los profesores forma parte del esquema autoritario que convierte al Director del plantel en un inspector administrativo más que un educador.** Las calificaciones acentúan este control sobre el profesorado, amenazándolo con traslados a cualquier rincón del país. Ello, dice el informe, explica la gran resistencia que ha despertado la carrera docente entre los maestros.

Este sentir, la Iglesia lo recogerá y lo hará llegar a las autoridades responsables de la educación.

Acordaron los Obispos —junto con un gran respaldo al Departamento de Educación del Episcopado— estudiar un documento acerca de la materia, que se referirá a la educación no sólo católica, sino al proceso educativo general que funciona en el país. Luego de los aportes que cada obispo entregará, el documento del Episcopado será dado a la publicidad en marzo o abril del próximo año.

SITUACION POLITICA DIFICULTA ACCION DEL LAICO

El otro tema central abordado en la Conferencia fue la situación del laicado en la Iglesia. Constataron los Obispos que el laico —dadas las circunstancias que ha vivido el país en los últimos cinco años— por temor a ser acusado de realizar actividades de carácter político, se centra en tareas internas de la Iglesia. Pero la tarea primera del laico no está en el interior de la comunidad eclesial, sino en el mundo. Es el laico el encargado de evangelizar las culturas, buscando las reformas que las estructuras económicas y sociales necesiten para ser más fieles al evangelio de Cristo.

La situación actual dificulta al laico cumplir con su papel específico. Una sociedad carente de canales de participación empuja a los laicos hacia el seno de la Iglesia, en donde las tareas pueden ser menos conflictivas, pero en donde el laico no cumple su tarea propia. Sólo por suplencia, los laicos asumen tareas intraeclesiales, que son propias de la jerarquía.

Acordaron los Obispos apoyar al Departamento de Laicos, y se decidió dar un impulso especial para que los seglares recuperen su papel específico en la Iglesia.

Por otra parte, encabezados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, los ocho obispos que poseen radioemisoras crearon la Asociación de Radiodifusoras Católicas, ARCA. El objeto es desarrollar una programación coherente, encabezada por Radio Chilena.

Por otra parte, debido a la renuncia de José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, fue elegido Tomás González, de Punta Arenas, como integrante de la Comisión Pastoral, COP.

Mientras llovía sobre Puerto Montt, terminó la Conferencia Episcopal de Chile, con la decisión de realizar el próximo año la visita *"ad liminas"* —en 1979 corresponde a los obispos latinoamericanos—, para que la conferencia en pleno dé cuenta de su gestión ante el Papa Juan Pablo II. La visita *"ad liminas"*, con una periodicidad de cinco años, debe hacerla cada obispo para dar cuenta de sus actuaciones al Sumo Pontífice. Luego de la Conferencia de Puebla, se reunirán los Obispos chilenos en Conferencia extraordinaria par preparar su visita al Santo Padre.

61

SOLIDARIDAD

COMPROMISO CON LA VERDAD

simposio internacional

RENOVACION DEL COMPROMISO POR EL HOMBRE

CARTA DE SANTIAGO DE CHILE

Las personalidades más relevantes que participaron en el Simposio Internacional, suscribieron a su término la **"CARTA DE SANTIAGO DE CHILE"**, documento en que dejaron constancia de su preocupación universal por el tema de los Derechos Humanos. Antes de abandonar Chile, adhirieron a ella otras personalidades asistentes al Simposio.

La Carta será enviada a distintos lugares del mundo donde se abrirán libros para recibir adhesiones al documento de personas de las más diversas actividades, razas e ideologías que entienden la defensa y promoción de los Derechos Humanos, como **"la gran tarea de nuestro siglo"**, según palabras del Papa Juan Pablo II.

A continuación ofrecemos **"in extenso"** la **"Carta de Santiago de Chile"**.

Reunidos en Santiago de Chile, por especial invitación de la Iglesia Católica de Santiago, a celebrar un Simposio Internacional sobre *"La dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy"*, los abajo firmantes, representantes de iglesias, organismos internacionales y asociaciones humanitarias de distintas partes del mundo, deseamos dar a conocer el fruto de nuestra reflexión e intercambio de experiencias.

Al cumplir treinta años de vigencia, la Declaración Universal de Derechos Humanos se nos ofrece como el **"ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse"**. Ella alienta a todos aquellos que trabajan en el mundo por los principios de un auténtico humanismo y ha inspirado nuestras ponencias y deliberaciones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama los conceptos fundamentales acerca del hombre y de la sociedad, susceptibles de ser compartidos por hombres de toda raza, credo y convicción. Ella representa la más elevada aspiración del hombre por **"el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias"**.

La noción de Derechos Humanos ha llegado a ser el más alto valor que sintetiza el desarrollo de la persona y de la comunidad; es por eso que, en estos treinta años, la humanidad ha profundizado y extendido su conciencia y voluntad de que estos derechos deben ser realizados.

Con todo, la Declaración sigue siendo en una medida importante, más una aspiración que una realidad. Las experiencias que hemos conocido e intercambiado en este Simposio resumen duras realidades que nos sentimos en la obligación de denunciar, por constituir obstáculos importantes en el esfuerzo del hombre por ser plenamente persona. Hemos advertido que:

- en un gran número de países afiliados a las Naciones Unidas se violan de manera directa y sistemática los derechos básicos de la persona humana;
- muchos gobiernos han impuesto sistemas que relativizan el valor de la persona y en que la razón de Estado es pretexto suficiente para ejercitar las más variadas formas de violencia institucionalizada y tortura;
- muchos países están gobernados por regímenes cuyas políticas y métodos dividen a sus nacionales en amigos y enemigos, vencedores y vencidos, e imponen una racionalidad de guerra, en que prevalece la lógica de la eliminación del adversario;
- detrás de estos regímenes existen a menudo claros intereses económicos, nacionales o transnacionales, que se sobreponen a los intereses más elementales de los pueblos;
- que en estos estados los principios éticos y jurídicos están subordinados a un dogmatismo rígido y represivo;
- que en este tipo de regímenes operan frecuentemente servicios policiales y de inteligencia, con carácter secreto y dotados de poderes omnímodos e inmunidad, que lleva a los peores excesos en materia de seguridad e integridad física de las personas y a un terror generalizado en la población;
- que la seguridad de las personas y la legítima seguridad de la sociedad son igualmente amenazadas por inhumanos ataques terroristas contra víctimas inocentes;
- todo esto conduce a un círculo vicioso de violencia y contraviolencia que desintegra las condiciones de la coexistencia social;
- que la irracional carrera armamentista desatada entre las naciones, grandes y pequeñas, constituye una grave amenaza a la paz y un escandaloso derroche de recursos que debieran destinarse a la superación de las condiciones de miseria que sufren grandes sectores de la humanidad.

Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes. Los hombres sólo pueden disfrutar de libertad y justicia si se crean las condiciones mediante las cuales pueden ejercer tanto sus derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. El atropello de los derechos civiles y libertades políticas no sólo constituye un atentado contra la integridad y dignidad de las personas sino también un serio obstáculo para un proceso estable de desarrollo. Del mismo modo el atropello de los derechos económicos, sociales y culturales hace imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos.

En muchos países la mayor parte de la población sufre condiciones de desnutrición, analfabetismo e insuficiencias de preparación, limitación de oportunidades de trabajo, de difícil acceso a los servicios médicos y educacionales. El hecho que vastos sectores de la población vivan en condiciones subhumanas configura una violación flagrante y masiva de derechos humanos y está directamente relacionada con la existencia de un orden económico internacional injusto. La realización de un nuevo orden económico internacional, complementado con un nuevo orden social y humano, en los ámbitos nacional e internacional es por tanto esencial para la promoción efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Frente a estas graves circunstancias:

- Exhortamos a los creyentes del mundo entero a unirse en un esfuerzo común de oración y acción, de modo que, impulsados por la fe, busquen valerosamente la verdad y la justicia, y realicen un renovado esfuerzo por recrear la solidaridad de los grupos, pueblos y naciones.
- Llamamos a cada hombre y mujer para que asuman la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, consideren como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostengan y difundan el contenido de la Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo).
- Pedimos a los gobernantes de las naciones, que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales
- Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia.

Al concluir esta *"Carta de Santiago de Chile"*, nosotros los participantes en este Simposio reafirmamos nuestro compromiso con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo.

Reiteramos además nuestra convicción de que **"la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana"**, porque sinceramente creemos que TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA.

Monseñor Raúl Silva Henríquez, Cardenal Arzobispo de Santiago, miembro de la Congregación para el Clero y la Educación Católica de la Santa Sede.

Monseñor Paulo Evaristo Cardenal Arns, Arzobispo Metropolitano de Sao Paulo, Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo y miembro de la Secretaría del Vaticano para los no Creyentes. Dr. José Míguez Bónino, Co–Presidente del Consejo Mundial de Iglesias, miembro de la Comisión Fe y Constitución y del Grupo Mixto de Trabajo del Consejo Mundial de Iglesias y el Secretariado para la Unidad de los Cristianos del Vaticano.

Martin Ennals, Secretario General de Amnistía Internacional y Presidente del Comité de Derechos Humanos (asociado a las Naciones Unidas) en el Reino Unido.

Niall Mac Dermot, O.B.E., Q.C., Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas y Presidente del Comité Especial de Derechos Humanos, de las Organizaciones No Gubernamentales, en Ginebra.

Señor William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU. y Secretario de la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana de EE.UU.

Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la Zona Oeste del Arzobispado de Santiago.

Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la Zona Norte del Arzobispado de Santiago.

Monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago, y Vicario Episcopal de la Zona Providencia–Las Condes del mismo Arzobispado y Presidente del Comité Patrocinador del Año de Los Derechos Humanos.

SANTIAGO DE CHILE, 25 de Noviembre de 1978.

los derechos humanos

OPINAN

QUIENES SON, QUE CO

los que luchan por los

Quizá por primera vez en la historia de nuestro país se reúnen a debatir un tema, como el de los Derechos Humanos, personajes tan representativos de todas las esferas y de varios países del mundo.

La Iglesia Católica americana y europea acudió al Simposio representada por los obispos y sacerdotes que con más ardor han defendido los derechos humanos en sus países. Igual cosa ocurrió con las otras iglesias cristianas, organismos internacionales y grupos formados en diferentes países para la defensa y promoción de los Derechos Humanos. A continuación, ofrecemos a nuestros lectores, breves currículos de algunos de estos importantes personajes.

CARDENAL PAULO EVARISTO ARNS

Nació en 1921 en el Municipio de Criciúma, Brasil. De la escuela primaria pasó al Seminario en Río Negro, Curitiba. Posteriormente realizó estudios teológicos en Petrópolis y en 1947 fue enviado a París, a la Sorbonna, donde se doctoró en letras. En Brasil fue profesor del Seminario Menor de Agudos, Sao Paulo, fundador de la Cátedra de Literatura Francesa de la Facultad de Letras de Bauru, Sao Paulo y, durante diez años profesor de teología del Instituto de los Franciscanos.

Para Monseñor Arns, la mejor experiencia de su vida en el trabajo apostólico fue la adquirida en el barrio obrero de Itamarati, cuando estuvo a cargo de las escuelas y de la promoción social. Fue consagrado Obispo Auxiliar de Sao Paulo el 3 de junio de 1966.

Don Paulo, refiriéndose al despertar de los pobres en la defensa de su dignidad de hombres y de pueblos expresó:

"Estamos en una época muy importante de solidaridad latinoamericana; todo lo que pasa en un país es muy importante para el otro. Ese es para mí un principio sagrado y creo que América Latina será un continente libre o toda ella un continente esclavo".

DR. JOSE MIGUEZ BONINO

Nació en Santa Fe, Argentina, en 1924. Realizó sus estudios primarios en Rosario y se licenció en Teología en la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires. Obtuvo su Phd en Teología en la Unión Theological Seminary, de Nueva York. Es casado y tiene dos hijos. Actualmente es uno de los presidentes del Consejo Mundial de Iglesias. Participó como observador durante el Concilio Vaticano Segundo

Llegó a Chile muy interesado a participar en el Simposio sobre Derechos Humanos, expresando que le parecía interesante reflexionar sobre ellos a la luz del trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad en nuestro país. *"Para América Latina es una experiencia muy significativa, especialmente por la participación de católicos y no católicos quienes han desarrollado una tarea ecuménica y de servicio, la que nos obliga a reflexionar sobre el significado de la vida del hombre".*

MARTIN ENNALS

Secretario General de Amnesty International, nacido en 1927, en Inglaterra. Estudió en la London School of Economics, en la Universidad de Londres. Ingresó a la UNESCO en 1951, en el Departamento de Comunicación de Masas. En 1959 dejó la UNESCO y fue nombrado Secretario General del Consejo Nacional Británico para las libertades civiles. En 1966 comenzó un intenso trabajo en relaciones raciales en Gran Bretaña, uniéndose al Comité Nacional para los Inmigrantes del Commonwealth en 1968. Desde Julio de ese año es Secretario General de Amnistía Internacional y, actualmente, preside el Comité de Derechos Humanos asociado a las Naciones Unidas, en el Reino Unido.

"La solidaridad internacional", nos dijo, *"está en la base del trabajo de Amnistía Internacional, cuando un individuo o un grupo de individuos se dirigen a ella en demanda de ayuda debido a la violación de sus derechos humanos. No es una organización compuesta de funcionarios a quienes piden auxilio, sino de hombres y mujeres de un amplio horizonte de nacionalidades y credos políticos y religiosos. Ellos, con la sola fuerza moral de la justicia y del derecho, podrán ayudarles a recobrar el usufructo de sus derechos fundamentales e inalienables, sin los cuales, los demás derechos (económicos, sociales y culturales), no pueden ser posibles ni accesibles"*, junto con Ennals, asistió el mexicano Javier Zúñiga, Encargado de Amnesty para Latinoamérica.

NIAL MC DERMOTT

Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas, nació en Dublin en 1916 y estudió Derecho en Oxford. Es Consejero de la Reina

Isabel II desde 1963. En 1974 es designado Presidente del Comité Especial de Derechos Humanos de las Organizaciones no Gubernamentales en Ginebra.

La Comisión Internacional de Juristas, es una organización relacionada con la promoción del derecho en todo el mundo, integrada por no más de 40 distinguidos abogados de diferentes nacionalidades y sistemas legales. *"Las actividades de la organización contemplan un aspecto promocional del espíritu de la ley para proteger los derechos humanos, ofreciendo nuevas ideas y formulando nuevos principios con esos propósitos"*. Esta labor se hace en relación estrecha con Naciones Unidas.

Otra línea de su trabajo está relacionada con situaciones particulares en determinados países donde los derechos humanos son violados. La Comisión envía misiones a esos países para estudiar el problema, conversar con abogados e informarse de la realidad de los hechos. Usualmente se preparan informes públicos de esos estudios. En la última década ha existido preocupación por los derechos humanos en América Latina, especialmente en el Cono Sur, región donde, regímenes militares, sosteniéndose en la ideología de la *seguridad nacional*, violan los principios básicos de esos derechos.

THEODOR C. VAN BOVEN

Director de la División de Derecho Humanos de Naciones Unidas. Concurrió al Simposio representando a Kurt Waldheim. Secretario General de Naciones Unidas. Nació en Holanda en 1934 y se doctoró en Derecho en la Universidad de Leiden. Obtuvo un master en Derecho Comparativo en la Universidad Metodista del Sur, Dallas. Entre 1970 y 1975 fue miembrode la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, donde tuvo el cargo de Vicepresidente. Hasta 1976 fue miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de Minorías de Naciones Unidas. Actualmente es miembro del Consejo del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo. Integró el grupo Ad hoc de Naciones Unidas que visitó nuestro país en julio pasado.

No le agrada sentirse "funcionario internacional" y es apasionado defensor de los derechos humanos. *"No puede haber una paz verdadera y genuina sin el respeto por los derechos humanos; el progreso y el desarrollo económico que no estén orientados desde y hacia el respeto pleno de los derechos humanos, en el sentido de la libertad política y la justicia social, no constituyen un desarrollo verdadero y genuino"*.

Para Van Boven son fundamentales la libertad de palabra y de creencias y el liberarse del temor y la miseria. Esas libertades, dice, son conceptos centrales de la paz, la justicia y el desarrollo. Insiste en todo momento: *"Necesitamos un movimiento mundial de cooperación y solidaridad entre los individuos y los órganos de la sociedad. Aspiramos no sólo a un nuevo orden internacional, sino a una nueva comunidad internacional"*.

CHARLES HARPER

Pertenece al Comité Servicio y Justicia y es Director de la División de Derechos Humanos del Consejo Mundial de Iglesias. Pastor presbiteriano norteamericano, reside en Ginebra desde hace diez años. En 1977 recibió el título de Doctor Honoris Causa en Derecho, de la Universidad de Notre Dame, Indiana.

Desde los tiempos del Comité para la Paz, ha sido un incansable colaborador en las tareas de solidaridad y defensa de los Derechos Humanos en Chile desde el Consejo Mundial de Iglesias.

Piensa que todo intento de unir a las Iglesias en torno a estudios doctrinales, son lentos y no tienen gran éxito. En América Latina hay una experiencia diferente de trabajo ecuménico; la vida cotidiana lleva naturalmente a la cooperación entre las comunidades cristianas que emergen de situaciones concretas, no tanto de grandes pronunciamientos o estudios. Por otra parte, la situación de tensión y de lucha para mejorar la vida de la gente, hace que se unan personas de distintas creencias.

MONSEÑOR LUIS BAMBAREN

Obispo de Chimbote, Perú. Nació en junio de 1928 y fue ordenado sacerdote en 1958. Monseñor Bambaren aprecia que desde hace 10 años cada vez se agrava más la situación de los derechos humanos en los países latinoamericanos. *"No es que cada país tome independientemente la decisión de recurrir a la represión. Están en juego intereses económicos, que garanticen a las multinacionales que su inversión va a ser significativamente recuperada"*. Por otro lado, ve otro problema que afecta a la situación de los derechos humanos. *"El pobre, por ser pobre, es sospechoso y más aún si se organiza, ni siquiera en un partido político, basta que lo haga, en su población, para tener agua, luz"*. Junto a Monseñor Bambaren vino también la señora Pilar Call, de la Comisión Episcopal de Acción Social de Lima.

WILLIAM THOMPSON

Secretario de la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, nacido en Kansas en 1918. Es miembro de la Asociación de Abogados de Wichita, del Estado de Kansas, Estados Unidos. Es Decano y dignatario vigente de la Iglesia Presbiteriana como Miembro de su Consejo General; Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Hombres Presbiterianos Unidos, Miembro del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias.

Después de su estadía en Chile para el Simposio, nos entregó un mensaje para el pueblo chileno *"Diría a todo el pueblo chileno, no solamente a los cristianos, que su sufrimiento tan largo, en circunstancias tan difíciles, no ha pasado desapercibido en otras partes del mundo. Su coraje y esperanza han alentado a otros cristianos y les puedo asegurar que hay muchas personas, no sólo en USA que comparten vuestro dolor y preocupación por la defensa de los Derechos Humanos"*.

JAMES WRIGHT

Asesor de la Coordinadora Ecuménica de Servicio (CESE); Director del Instituto Superior de Estudios de la Religión; miembro evangélico de la Comisión Pastoral de los Derechos Humanos y Marginados de la Arquidiócesis de Sao Paulo, y Presidente de la Misión Presbiteriana de Brasil Central. Brasileño, casado, con 5 hijos, tiene un hermano que fue detenido y está desaparecido.

Explicó que el objetivo de CESE es realizar proyectos para el desarrollo humano. Sólo aceptan proyectos en beneficio del pueblo y que nazcan de él. CESE no es paternalista ni planea proyectos a realizar, es un canal de lo que surge de la base; examina los proyectos, da asistencia técnica y los recomienda. Una de las experiencias que le entusiasma destacar es la creación de las comunidades de base. En Brasil existen más de 50 mil *"organizaciones que se reúnen a reflexionar sobre la realidad brasilera frente a lo que la Iglesia ha dicho que es evangelización, justicia y Derechos Humanos"*.

Wright ve que del dolor salen algunas cosas positivas. El gobierno de su país nunca había perseguido a la Iglesia Católica. Ahora que lo hace, ésta se sintió más cerca de los pobres y oprimidos y se colocó a su lado en la defensa de los derechos esenciales. También asistió Eny Raimondo del Comité Brasileño para la Amnistía.

REVERENDO BRYAN HEHIR

Secretario Asociado de la Oficina Internacional de Justicia y Paz, Conferencia Católica de EE.UU., Washington DC, nació en 1940, en Massachusset y se doctoró en Teología Aplicada en Harvard. Su campo de especialización es la Etica y Política Internacional.

El Padre Hehir, frente a la situación chilena y al papel jugado por la Iglesia aprecia que Ella es el pueblo de Dios, y que trabaja por la justicia, la paz y el imperio de los derechos humanos.

Con respecto a la Vicaría de la Solidaridad señala: *"En esta visita se me ha hecho muy real que el pueblo es la fuente de vida de la Vicaría y que ella es la institución que defiende los derechos humanos en este país"*.

MONSEÑOR JORGE MANRIQUEZ HURTADO

Arzobispo de La Paz, Bolivia, nacido el 19 de abril de 1911, es uno de los pocos obispos de ascendencia indígena de Latinoamérica. En 1931 inició sus estudios filosóficos en el Seminario de Santiago de Chile, y en 1933 los estudios teológicos en la facultad de Teología de la Universidad Católica de Santiago. Se ordena sacerdote en 1939; durante 10 años es Obispo en la región minera de Oruro; en 1967 es nombrado Arzobispo de La Paz.

Monseñor Manríquez es conocido en Chile, no sólo por los estudios realizados

en nuestro país y el trabajo pastoral realizado, sino porque fue ampliamente difundida la noticia de su cerrada defensa a la huelga de hambre iniciada el año pasado en La Paz por 4 mujeres y a la que se plegaron miles de bolivianos, hasta que lograron una amnistía general.

A su llegada a Chile, fue abordado por los periodistas que le preguntaron desde el problema de la meditarraneidad de Bolivia hasta la violación de los derechos humanos en América Latina. Sonriente, les respondió todas las preguntas y les rogó: *"digan la verdad, señores periodistas, digan la verdad, los derechos humanos se violan en toda Latinoamérica".*

JOEL GAJARDO:

Director para América Latina del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos. Durante su estadía en Chile destacó la necesidad que las iglesias cristianas se comprometieran más a fondo en la lucha por los derechos humanos en Latinoamérica. *"Falta hacer un análisis en relación con las estructuras de opresión; falta comprensión del componente económico; las iglesias cristianas en general tienen una respuesta emocional ante los efectos de la violación de los derechos humanos. Pero no se va al análisis estructural y no se hace la conexión entre esquemas económicos y represión".* Mira con gran preocupación la violación de los derechos humanos especialmente en el Cono Sur: Argentina, Chile y Brasil.

EDUARDO PIMENTEL

Uno de los presidentes de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Argentina, creada en diciembre de 1975. En cuatro comisiones estables, trabajan dentro de un amplio pluralismo ideológico. Algunas de las tareas son similares a las realizadas por la Vicaría de la Solidaridad y se han dedicado especialmente *"al gravísimo problema de los desaparecidos registrados en documentos oficiales, que superan los 4 mil. El gobierno dice que se autoexcluyen, pero hay testigos que nos hacen saber que no es así y que ha habido fuerzas extrañas que han cooperado en su desaparición".*

También asistió en representación de Argentina, Jorge Pascale, del Servicio Paz y Justicia para América Latina.

JUAN JOSE RODRIGUEZ

Presbítero español, Secretario de Justicia y Paz, institución que después de la muerte de Franco ha cambiado su labor. *"Antes trabajamos por las libertades públicas, nos preocupamos de la pena de muerte, de la tortura, de los detenidos políticos. Ahora estamos trabajando por los derechos económicos de los trabajadores. A medida que se consolida la democracia en España, hay que caminar en la línea de la participación política y económica del pueblo. Trabajamos también por los derechos de los marginados, de los que aún no se preocupan ni los partidos políticos ni las organizaciones de los trabajadores: es el caso de la mujer, de la juventud, de los ancianos, de los deficientes mentales, de las minorías. España es un país formado por pueblos distintos y el franquismo fue un régimen monolítico y monolizante. Todo lo quiso uniformar, no sólo el ejército y la policía, sino también la cultura."*

Otro de los trabajos importantes de Justicia y Paz es el trabajo de solidaridad con pueblos latinoamericanos y africanos. *"Justicia y Paz formó el primer comité de solidaridad con el pueblo chileno después del golpe militar".*

ROSARIO CHACON

Boliviana, representante de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos en Bolivia. Durante el simposio, se produjo el golpe militar en su país y supo de la libertad de su esposo, que estaba detenido, después de haber sido torturado...

Relata que un hito en la historia de su país fue la Huelga de Hambre como expresión de anhelo de libertad y que permitió que mediante una real amnistía, retornarán 18 mil bolivianos. La asamblea y las organizaciones sindicales prestaron todo su apoyo a las 4 mujeres que iniciaron el movimiento que se propagó por todo el país. El objeto de la asamblea: lograr la democracia en el país.

MONSEÑOR ADOLPHE PROULX

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal de Canadá. Vice Presidente del Comité Canadiense Interiglesias sobre Derechos Humanos en América Latina. Fue ordenado sacerdote en 1954 y Obispo en 1965. Ha desarrollado en gran parte el programa episcopal canadiense sobre derechos humanos, que ha dedicado mucha atención a la represión sufrida por muchos pueblos latinoamericanos.

"Los derechos humanos tienen que ser defendidos a toda costa. Me siento solidario con todos los que sufren por lo que piensan y con todas las organizaciones sindicales que no pueden realizarse, con todos los dirigentes sindicales que no pueden ser elegidos honesta y directamente".

MONSEÑOR CARLOS LEWIS

Obispo Auxiliar de Panamá, de 60 años relató que la Iglesia Panameña está desplegando grandes esfuerzos en la formación de ministros laicos para que acudan en ayuda de los sacerdotes que sólo ofician el culto dominical. Ve la defensa de los Derechos Humanos como algo fundamental para la convivencia humana en un medio pacífico y armonioso, y opina que la Iglesia debe defenderlos cueste lo que cueste ya que, como Iglesia, no puede estar junto al opresor y a riesgo de ser mal entendida.

ARMIN IHLE

Pastor de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Párroco en Asunción, Paraguay, uno de los tres pastores responsables del Comité de Iglesias. Los tres hubieran querido venir a Chile. Pero sólo pudieron hacerlo el pastor Ihle y *George Wiley* (50 años, misionero de la Iglesia de los Discípulos de Cristo y director del Colegio Internacional de Asunción).

El pastor Ihle manifestó que vino a aprender, *"todos tuvimos algo que aprender sobre la defensa de los derechos humanos en Chile".* Para él, aquí nace la idea matriz del espíritu de la defensa de los derechos humanos en América Latina. Añadió que vino a recibir respaldo y a darlo. *"El apoyo mutuo es esencial entre los cristianos"* y ve que el trabajo que se realiza en favor de los derechos humanos, no puede hacerse sólo a nivel nacional; es imprescindible el apoyo internacional para que cesen las violaciones.

MONSEÑOR ROGER HECKEL

Enviado del Papa Juan Pablo II, Secretario de la Pontificia Comisión Justicia y Paz del Vaticano. Refiriéndose al papel de la Iglesia en situaciones en que se violan los derechos humanos dijo que ella crea un espacio de libertad.

"Este espacio de libertad con que ella cuenta, donde todos aquellos cuya dignidad y derechos lesionados encuentran fraternal acogida, contribuye a través de valientes protestas a limitar los abusos y a crear un clima donde las más amplias iniciativas pueden convertirse pacíficamente en realidad".

EDMUNDO VARGAS CARREÑO

Secretario General de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA quien trajo el saludo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en casi 20 años, según relató, ha cumplido una fecunda y profunda labor en la protección y promoción de los Derechos Humanos en el continente americano.

Ha recibido tres mil denuncias individuales que han afectado a cerca de doce mil víctimas. En algunos casos, las gestiones de la Comisión han permitido liberar personas de la tortura, el secuestro, la detención arbitraria o la relegación indebida.

Presidiendo el Acto y el Simposio.

simposio internacional

DESDE DIVERSOS CONTINENTES POR UNA MISMA VERDAD

Venimos de muy diversos continentes y espacios culturales. Hablamos lenguas diferentes. Diferentes son también las profesiones y los estados de vida aquí representados, las experiencias vividas, los credos profesados. Lejos de entorpecer nuestro diálogo, esta múltiple diversidad lo hace más necesario y rico. Es precisamente por eso que hemos venido: para enriquecer nuestra experiencia, para ampliar nuestra visión, con esa disposición a escucharnos y a buscar juntos la verdad que constituye el noble arte del diálogo". Las palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez expresaban con claridad lo que empezaba a producirse ahí, en esa Iglesia Catedral, aquel miércoles 22 de noviembre. Con un sencillo y a la vez solemne acto litúrgico se daba la bienvenida a destacadas personalidades en el campo de los derechos humanos en el mundo, al iniciarse en Chile el Simposio Internacional: *"La Iglesia y la dignidad del hombre, sus derechos y deberes en el mundo de hoy".*

Se encontraban allí religiosos católicos, evangélicos y judíos, representantes de grandes organizaciones a nivel internacional (ONU, OEA, Amnesty International, Comisión Internacional de Juristas, etc.) hombres y mujeres de distintas partes del mundo, que hablaban distintas lenguas, que profesaban distintos credos, pero que trabajaban por un mismo fin: los derechos del hombre.

SIMPLEMENTE PERSONAS

"Cuando los credos religiosos inspirados en la fe bíblica toman resueltamente opción por los derechos humanos no están innovando el contenido de su fe, ni mucho menos desnaturalizándolo. No es una preocupación que emerja hoy, como una concesión a corrientes de la época o como un apoyo, consciente o inconsciente, a ideologías políticas", dijo ese día el cardenal Raúl Silva Henríquez.

Había allí hombres, mujeres y jóvenes. Podríamos nombrar a muchos pero muchos quedarían sin ser nombrados por falta de espacio. Estaban también hombres y mujeres humildes que desarrollan su aporte a la tarea por los derechos humanos en comedores infantiles, grupos poblacionales, sectores marginales. Habían allí solamente personas y nadie les preguntó, antes de entrar, si eran cristianos o no, si tenían tal o cual ideología; eran simplemente personas que trabajaban en pro de la dignidad y el respeto al hombre. Con eso bastaba.

Muchos, claro, no lo entendieron así. Pocos días antes había tenido que retirarse el lienzo que anunciaba el Simposio Internacional colocado en el frontis de la Catedral porque alguien, a plena luz del día, había pintado en él símbolos con connotaciones políticas. La prensa también puso lo suyo en crear una opinión contraria (más información en este número). Hubo otros gestos. Un grupo de ancianas ciegas, acompañadas por una vidente joven, se presentaron esa mañana en la Vicaría de la Solidaridad a protestar, porque jamás se había prestado atención allí a sus problemas y se ayudaba sólo a marxistas. Curiosamente, reconocieron que aquella era la primera vez que iban a solicitar apoyo,

UNA BUSQUEDA COMUN

Pero nada detuvo la misión de la Iglesia. *"Ningún obstáculo* —decía Paulo VI al inaugurar este año 1978— *puede detener a la Iglesia, ninguna dificultad frenarla, ninguna persecución atemorizarla. Ser luz del mundo es su honor y su deber, lo ha sido siempre y lo es especialmente hoy".*

Así, conmemoró la Iglesia un Año de los Derechos Humanos y dentro de él, invitó a las personalidades más destacadas por su defensa en el mundo, a conversar, intercambiar experiencias, buscar formas comunes, soluciones comunes a un problema que aqueja a todos. En la mesa de la presidencia, junto al Cardenal Silva Henríquez estuvieron William Thompson (presidente del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU.), Martin Ennals (Secretario General de Amnesty International), Nial Mac Dermot (Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas), Theo C. Van Boven (Director de la División de Derechos Humanos de la ONU y representante personal de Kurt Waldheim, Secretario General de ese organismo). el Vicario General Monseñor Ignacio Ortúzar, el Nuncio Apostólico de SS. Juan Pablo II. Esa noche iban a llegar el Arzobispo de Sao Paulo, Paulo Evaristo Arns y el Dr. José Míguez Bonino, Co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias, para integrarse luego a la mesa de la presidencia.

Distintos credos. Distintas ideologías. Distintas organizaciones. Pero una cosa común y que enunciaba el Cardenal con estas palabras: *"Estamos convencidos de que una convivencia pacífica y progresista sólo puede estar basada en el respeto irrestricto a todos los derechos del hombre... Si la humanidad no se abre a esta verdad, su camino será doloroso; llevará a la muerte y a la destrucción; la violencia será el pan que han de comer nuestros hijos, y la injusticia tomará el lugar de la libertad, de la compresión y de la coexistencia pacífica".*

PARA CHILE Y EL MUNDO

La voluntad de la Iglesia al celebrar el Año de los Derechos Humanos y el Simposio Internacional en Chile fue, como lo dijo el Cardenal, *"la consecución de la Paz para Chile y todos los países de América y del mundo".* En nuestro país, la Iglesia ha querido defender los grandes valores y la base de su grandeza: *"Nadie nos podrá culpar* —señaló monseñor Silva Henríquez— *de no haber sido patriotas y de no haber querido verdaderamente el bien y el progreso de nuestra tierra. El Señor nos ha de juzgar. A él le entregamos nuestros anhelos, nuestros sufrimientos y nuestras luchas".*

Al terminar el Acto Inaugural, los invitados internacionales y todo el público asistente aplaudió de pié, levantando pañuelos blancos y papeles a modo de saludo, la cantata especialmente creada por Alejandro Guarello y el sacerdote Esteban Gumucio, con arreglos de Fernando Rozas y la participación del grupo *"Ortiga"*, el coro *"Ars Viva"*, dirigido por Waldo Aránguiz, y el actor Roberto Parada. El aplauso que se extendió por varios minutos, mostraba la hondura del espíritu que cubrió al Simposio: unidad, diálogo, respeto y esperanza por un mañana donde el hombre pueda ser persona.

"Esta no es una preocupación que emerja hoy..."

Lenguas diferentes, distintos orígenes, pero una misma búsqueda.

CANTATA POR LOS DERECHOS HUMANOS

El acto inaugural del Simposio Internacional culminó con la Cantata por los Derechos Humanos, cuyo texto es del padre Esteban Gumucio SS.CC. y su música, de Alejandro Guarello. Su presentación, en la oportunidad, recayó en el "Grupo Ortiga", el coro "Ars Viva" —bajo la dirección de Waldo Aránguiz— y la Orquesta de Cámara formada por músicos de la Filarmónica y la Sinfónica. El narrador fue Roberto Parada —actor— y la dirección general la realizó Fernando Rosas.

Ofrecemos a continuación, in extenso, dicha versión de la "Cantata por los Derechos Humanos", que se robó los aplausos y el afecto de los asistentes —incluido el Cardenal— a ese acto inaugural.

INTRODUCCION

Ay, América morena
tan señora y tan humilde,
esta música nació
pulsándote las raíces
para decir libertad
con una vergüenza triste.

Ay, América morena,
mazorca de días grises;
han desgranado a tu gente;
venero tus cicatrices;
hoy proclamo tus derechos
con guitarras y flautines.

Presentación de Caín

Abel fue pastor de ovejas
Caín, labrador de tierras
Y Miró Dios con agrado
al pastor y sus ofrendas
pero no miró propicio
el corazón de Caín
ni aceptó su sacrificio.

Muy enojado Caín
lleva saña en su semblante
¿Por qué está triste tu rostro?
¿Por qué tu mirar turbaste? ...

Caín se va silencioso
caminando por sus mundos;
Caín jinete de sangre,
cabalga senderos mudos.

Caín, Caín, Caín, ¿dónde estás?
Hijo mío, ¿a dónde vas?

Caín va tronchando rosas
y pájaros amarillos;
va con sus manos de sangre
manchando todos los ríos

Está el pecado a la puerta
acechando como fiera

Caín, Caín, ¿dónde estás?
Hijo mío, ¿a dónde vas?

Hay silencios escondidos
que gritan nombres de muerte.
Los ríos oscuramente
sangraban el firmamento

Dónde, pregunta el Señor,
dónde está tu hermano Abel.
Y le contesta Caín,
yo de mi hermano no sé...

Anduvo, Caín, anduvo
a la grupa de los tiempos.
Siniestro rumor de espadas
sacude todos los vientos.

Caín, ¿dónde estás?
Caín, ¿dónde vas?

INTERLUDIO

Presentación de Abel

Las pequeñas piedras dicen a las montañas
el nombre de Abel, hijo de Adán;
y el trigo recuerda su inocencia
en blanca harina y pan de la mañana...

La paz en su frente
tenía una historia
de humilde grandeza

Abel es el hombre
que trae su barro,
de Dios, la nobleza.

Imborrable destino
y justo derecho;
semilla y espiga
granada en su pecho.

Abel es pan en todas las mesas;
es libertad de pájaros cantores
es canto permanente.

No abrigan violencia
ni aceros de guerra
sus manos de hombre.

Abel es hermano
de toda justicia
y Amor es su nombre

Imborrable destino
y justo derecho
semilla y espiga
granada en su pecho

RECITATIVO

Me gustan las flores, dice Abel
las que florecen en todos los caminos,
pequeñas flores sin destino.
Me gustan las simples cosas de siempre:
los días y las noches que nacen y que mueren.

Me encantan, dice Abel,
los pequeños gestos humanos:
el hombre y la mujer, tomados de la mano;
el niño y la niña, y la mañana
y el sol que se cuela en mi ventana.

Me gusta la paz de los salmos,
las antiguas canciones de los hombres,
las tiernas oraciones, el trabajo,
y aquellas ocasiones de la fiesta.

Me gustan los desiertos y la selva
las playas soleadas, las fuertes marejadas
y la altura
y me gusta esta fuerte nervadura
de la vida,
el campo, las ciudades, las moradas compartidas
y la gente,
sus dolores y alegrías, su palabra
y la lucha sostenida codo a codo
por un mundo más humano para todos...

CONFLICTO

Pero vino Caín y fue de noche.
Cual fiera se lanzó contra su hermano,
prefirieron los hombres el dinero
a la paz fraternal entre los pueblos...

Yahvé dijo a Caín: "¿Dónde está tu hermano Abel?"
y él respondió: "No lo sé,
¿soy acaso el encargado de mi hermano?".
Entonces Yahvé le dijo: "¿Qué has hecho?
La voz de la sangre de tu hermano grita de la tierra
hacia mí"

Pero vino Caín y fue de noche
Caminó el hombre errante y vagabundo.
Prefirieron los hombres la violencia
y de Dios empañaron la presencia.

Y va gimiendo el indio y horadando
la tierra americana bajo el yugo;
y van dejando al pobre, marginado
de todo cuando antaño fuera suyo.

La Ley se ha prosternado ante el más fuerte;
se llenan las prisiones de hombres libres;
y dejan que se quede en la ignorancia
el vástago del pobre y del humilde.

Pero vino Caín y fue de noche.
Cual fiera se lanzó contra su hermano;
prefirieron los hombres la violencia
y de Dios empañaron la presencia.

DESENLACE

Creo que detrás de la bruma
el sol espera.
Creo que en esta noche oscura
duermen estrellas.

Creo en los ocultos volcanes
sin ver sus fuegos.
Creo que esta nave perdida
llega a su puerto.

No me robarán la esperanza
no me la romperán
vengan a cantarla conmigo
vengan a cantar.

Creo en el hombre razonable
y no en la fuerza
pienso que la paz es simiente
bajo la tierra.

Creo en la nobleza del hombre
de Dios imagen
y en la voluntad de los hombres
que se levanten.

No me robarán la esperanza
no me la romperán.
El árbol que me han herido
pronto renacerá.

Salmo 71. Glosa.

He aquí que despierta de la muerte
el justo Abel, mi siervo Jesucristo.
Miradlo cómo viene sin violencia
el que juzga a los pueblos con justicia.

Que traigan los montes su paz llena
y canten su justicia las colinas.

Que él defienda a los humildes del pueblo
y socorra a los hijos de los pobres.

Que él quebrante al malvado explotador;
que permanezca tanto como el sol,
como la luna de edad en edad.

Que baje como lluvia sobre el césped,
como llovizna que empapa la tierra.

En sus días brotarán la justicia
y la paz, hasta que falte la luna.

El librará a su pueblo que clamaba,
al que sufre sin tener protector.

Tendrá piedad del pobre y humillado,
su vida librará de la violencia,
su sangre será preciosa a sus ojos.

Que se alabe su nombre para siempre,
que su fama perdure como el sol,
que él sea bendición de todo el pueblo.

CORO FINAL

Una ciudad yo quisiera
construida en libertad
un mundo ancho y abierto
donde podamos amar.

Quiero fundir las espadas
para forjar azadones;
y transformar en campanas
las lanzas y los cañones.

Quiero una Patria sin miedos,
un hombre de frente en alto;
quiero que rija el derecho
y el pueblo sea escuchado.

Quiero cumplir la tarea
de ser hombre americano:
ir derribando barreras
haciendo pueblos hermanos.

ponencias oficiales

POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Hace treinta años, cuando los países de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos, no se previó la creación de numerosos organismos que velaran porque los países firmantes respetaran los derechos allí establecidos.

Pero la Historia ha demostrado, sobre todo en estas últimas décadas, que son numerosos los estados que violan las normas establecidas en la Declaración Universal y, más aún, los que han hecho del no respeto a los derechos fundamentales de las personas una práctica sistemática e institucionalizada. Esta realidad de violación de derechos humanos, es la que ha obligado a la creación de diferentes organismos que tienen por misión la difusión de los derechos del hombre, su observancia y su defensa. El tema de los Derechos Humanos —el conocimiento de ellos, la denuncia cuando son violados y la lucha por alcanzar un sistema social que garantice su pleno respeto— ha adquirido una gran relevancia.

La instauración en el continente de regímenes militares y civiles basados en doctrinas que justifican la privación de las libertades básicas, llegando algunos incluso a negar en los hechos el derecho a la vida, y la tendencia de estas doctrinas a perpetuarse creando mecanismos que den un marco legal a su acción, es una situación que hoy no sólo preocupa a latinoamericanos, sino que también es materia que compromete a numerosos organismos internacionales y también a millones de hombres de todo el mundo.

En América Latina, algunos regímenes han negado los derechos básicos de las personas. El arresto arbitrario sin permitir el derecho a la defensa, la expulsión de millones de personas del país que los vio nacer, la aplicación de tortura física y síquica a los detenidos, el desaparecimiento de detenidos, etc., son algunos ejemplos elocuentes. En una primera etapa, destinada principalmente a descabezar a los partidos políticos y movimientos opositores, se ha ido pasando a un estado en que son negados los derechos de las grandes mayorías —factores componentes y activos de la sociedad—, como son los derechos políticos, económicos y sociales.

Esta segunda etapa se caracteriza por la creación, por parte de algunas minorías, de "nuevas cartas fundamentales", es decir, nuevas constituciones en las que no hay pleno respeto a los derechos esenciales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y otros pactos similares.

En este período histórico se encuentra América Latina. Y es producto de estas situaciones para realizar un intercambio de experiencias entre diversas instituciones e iglesias que se realizó el Simposio de Derechos Humanos organizado por el Arzobispado de Santiago, bajo el lema de "TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA".

"Derechos Humanos y Desarrollo Integral del Hombre", Pastor Dr. José Míguez Bonino, Co–Presidente Consejo Mundial de Iglesias; **"Los Derechos Humanos y el Preso de Conciencia"**, Martín Ennals, Secretario General de Amnesty International; **"Los Derechos Humanos, el Sistema Legal y los Derechos de la Defensa"**, Niall Macdermot, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas; **"Los Derechos Humanos y el nuevo Orden Internacional"**, Theo van Boven representante personal de Kurt Waldheim, Secretario General de NU Director de la división de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; **"Derechos Humanos y Misión Evangelizadora"**, Monseñor Paulo Evaristo Arns, Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Brasil; **"La Iglesia experta en Humanismo"**, Monseñor Roger Heckel, Secretario de la Comisión Pontificia Justicia y Paz del Vaticano.

PASTOR MIGUEZ: TEOLOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Pastor José Míguez Bonino, copresidente del Consejo Mundial de Iglesias, desarrolló su ponencia sobre **"Derechos Humanos y Desarrollo Integral del Hombre"**.

"La simple enunciación del tema cuya consideración se me ha propuesto introducir, sugiere una tesis fundamental para toda nuestra problemática en estas jornadas. "Derechos Humanos" y Desarrollo Integral del Hombre son, en efecto, términos correlativos. Sin el segundo, los primeros son meras declaraciones formales; sin los primeros, el segundo es sencillamente imposible. La plena correlación de ambos es el secreto de una sociedad verdaderamente humana, lo que en la programática del Consejo Mundial de Iglesias hemos dado en llamar 'una sociedad justa y participatoria' ", señaló al iniciar su intervención.

En ella analizó algunos aspectos que consideró centrales para una visión específicamente cristiana de la problemática de los derechos humanos, a partir de la experiencia del Consejo Mundial de Iglesias en los 30 años de labor dedicada a la promoción y defensa del hombre.

La preocupación ante **"el estado omnipotente"** y el **"énfasis en la libertad de conciencia"** ocupan un lugar prioritario para el Consejo Mundial de Iglesias en la época de postguerra.

En la década del 50 el Consejo se concentra en la búsqueda de un orden internacional y de una forma de sociedad responsable como condición para la paz amenazada. Ello por el convencimiento de que ningún estado tiene derecho a pretender que la condición de las personas dentro de su territorio es un asunto exclusivamente interno, sino que es una legítima preocupación de la comunidad internacional y porque **"la búsqueda de los derechos humanos no puede estar al margen de la búsqueda de una sociedad más justa"... "Allí donde las relaciones políticas y económicas estén distorsionadas, mal podrá esperarse la observación de los derechos humanos"**.

Dr. Pastor José Míguez Bonino.
"Los derechos de los hombres se derivan directamente de su condición de hijos de Dios".

En los últimos años el CMI ha profundizado la observación anterior tomando en cuenta las causas, más que los síntomas, de las negaciones a los derechos humanos. **"Debemos recordar que las estructuras sociales injustas... crean las condiciones bajo las cuales se niegan los derechos humanos. Trabajar por ellos, significa también, por tanto, trabajar en los niveles más básicos hacia una sociedad sin estructuras injustas".**

Señaló el Pastor que los fundamentos de esta tarea han permanecido los mismos: la dignidad de todo hombre como imagen de Dios, el amor universal a Jesucristo y la solidaridad fraternal. Explicó que en este servicio ha sido necesario ampliar y profundizar la comprensión tomando conciencia del "desarrollo integral del hombre".

El Pastor Bonino define luego una visión específicamente cristiana de la problemática de los derechos humanos y señala: **"la raíz bíblica del compromiso cristiano en la defensa de la vida y dignidad humana está fuera de discusión. La Iglesia no necesita ningún otro fundamento ni motivación que el Evangelio mismo para su servicio en este campo. Pero el alcance y contenido de ese servicio se va definiendo y concretando históricamente, a medida de que el hombre explora y realiza las distintas dimensiones de su humanidad y cumple así el mandato y el propósito de la creación... También, para la Iglesia, la búsqueda de los derechos humanos tiene una historia, que se entrelaza con el peregrinaje de la humanidad hacia una vida más digna. En ese largo camino, lejos de debilitarse nuestras convicciones cristianas fundamentales, aprendemos a valorar la riqueza que en ellas se esconde y que Dios nos revela en la medida en que somos fieles a su propósito humanizador".**

Finalmente el pastor metodista se refirió a tres aspectos que consideró básicos para una Teología de los Derechos Humanos: En primer lugar el hecho de que todo ser humano lleva la imagen de Dios, y que por lo tanto, es absurdo y sacrílego **"bendecir al Dios y Padre... y maldecir a los hombres, creados a semejanza de Dios"** (Sant. 3:11). Una concepción cristiana de los derechos humanos parte de la igualdad de la dignidad y valor de todos los hombres. **"Ninguna razón de estado, ninguna consideración étnica, racial, o de cualquier otro orden puede tener prioridad sobre ella".**

En segundo lugar se refirió a la humanidad integral como criterio: **"los cristianos son fieles, cuando y en la medida en que,** —como su Dios— **"hacen todo lo que sea necesario para hacer y mantener humana la vida del hombre"**

En tercer lugar habló sobre el concepto de justicia entendido como la liberación de los que han sido desposeídos de las condiciones para una vida auténtica, que es crucial para la comprensión de los derechos humanos y la acción en favor de su observación. Afirmó que los derechos humanos de los marginados, de los oprimidos, de los pobres y de los débiles son el 'test' de funcionamiento de una sociedad.

ENNALS: LIBERTAD PARA SER CONSECUENTE

El señor Martin Ennals, Secretario General de Amnistía Internacional en su ponencia sobre **"Los Derechos Humanos y el Preso de Conciencia"**, se refirió a los objetivos de su organismo: **"asegurar que las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sean observados en todo el mundo"**, para, utilizando la presión la presión moral, asegurar **"la libertad de todo ser humano para ser consecuente con sus convicciones".**

Expresó que aunque Amnesty es independiente de todo movimiento político o religioso, acogió con gusto la

Martin Ennals.
"No hay situación alguna capaz de justificar la violación premeditada y sistemática de los derechos humanos".

invitación del Arzobispado, reconociendo que la Iglesia en el Tercer Mundo **"ha asumido valientemente en numerosas ocasiones la defensa de los perseguidos"** (injustamente encarcelados, torturados y familiares de desaparecidos) **"exponiéndose con ello a acusaciones tendenciosas y aun a represalias físicas".**

Entre las áreas de preocupación de Amnistía Internacional en el continente americano, el señor Ennals citó el **"fenómeno alarmante de las desapariciones de opositores de los gobiernos o simplemente de personas sospechosas de serlo".** Los responsables directos de estas desapariciones, que quizás llegan a 30 mil en los últimos años en América Latina, son agencias de seguridad gubernamentales o grupos que gozan de la tolerancia o de la convivencia de las autoridades".

Otra preocupación de Amnistía ha sido la tortura que ha constituido en los últimos años un elemento casi "normal" en el funcionamiento de los organismos de seguridad o de policía".

Afirmó el representante de Amnistía Internacional que en la práctica los estados americanos **"hacen burla de los principios teóricamente reconocidos y protegidos por los gobiernos"**, con el **"uso abusivo de legislaciones de emergencia , la proliferación de organizaciones parapoliciales por cuyos actos los gobiernos se rehúsan a responder, y la justificación de la violencia en nombre de los valores de la civilización cristiana".**

"A menudo —señaló— **se ha intentado justificar la institucionalización de la violencia como método de gobierno pretextando una respuesta necesaria a los actos ilegales de movimientos de oposición. Amnistía Internacional considera que no hay situación alguna capaz de justificar la violación premeditada y sistemática de derechos humanos garantizados en las constituciones de esos mismos estados".**

"La triste realidad" dijo, es que los artículos de la Convención Interamericana de Derechos Humanos **"son sistemáticamente violados en el continente americano".**

De allí que cuando los aparatos jurídicos **"no quieren o no pueden"** hacer respetar los Derechos Humanos, **"el derecho internacional, y el deber de solidaridad internacional a este respecto cobran todo su significado".**

McDERMOTT: ESTADOS DE EXCEPCION, MAS ALLA DE LO NECESARIO

Niall MacDermot, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas —organismo consagrado durante 26 años **"a la promoción e imperio del derecho"**— desarrolló el tema **"Los Derechos Humanos, el Sistema Legal y los Derechos de la Defensa".**

Señaló que la ley **"puede y debe ser instrumento de la justicia, protección de la libertad y dignidad de la persona humana. Pero no es necesariamente así. Con demasiada frecuencia hemos comprobado cómo se la utiliza como instrumento de opresión, para denegar derechos humanos básicos y libertades fundamentales, para permitir un gobierno arbitrario y brutales excesos de crueldad e inhumanidad por parte de los agentes de la autoridad".**

Refiriéndose al imperio del Derecho a nivel nacional mencionó conclusiones de algunos congresos de su entidad. Dado que todos, **"gobernantes y gobernados están sometidos a la ley por igual, el propio gobierno debe ser un gobierno legítimo y representativo".** Igualmente se refirió a la necesidad de una constitución que establezca los Derechos Humanos básicos, no solamente los derechos civiles y políticos, **"sino también los derechos económicos, sociales y culturales".**

Más adelante habló sobre los procedimientos legales y las instituciones por medio de las cuales pueden ser salvaguardados estos derechos. Insistió en que **"la justicia se sostiene por medio de procedimientos justos",** especialmente en los relativos a la defensa. Después de referirse a éstos, señaló que en muchísimos casos el derecho a la defensa no se respeta. Ello suele ocurrir especialmente **"en los llamados 'períodos de emergencia pública que amenazan la vida de la nación' ".** Al respecto, señaló que la proclamación legal de un estado de emergencia público no es justificación para atropellar todos los principios del imperio del derecho.

Niall Mac Dermott
La ley puede y debe ser instrumento de la justicia, protección de la libertad y dignidad de la persona humana

"Hoy día hay más de 30 países en el mundo que viven bajo un estado de excepción", señaló el representante de la Comisión Internacional de Juristas. **"Muchos de ellos son gobernados por regímenes militares. Casi la mitad de ellos ha tenido un estado de excepción continuado por más de 10 años... Este se ha tornado allí en regla"** y ha continuado mucho después de los incidentes que lo generaron. Agregó que las medidas tomadas en esos estados **"parecen haber ido mucho más allá de lo necesario para enfrentar la situación de emergencia, con el resultado de que todos los derechos civiles y políticos continúan reprimidos por un período indefinido".**

Manifestó finalmente su esperanza en que la tendencia hacia una mayor normalidad **"en los países donde han ocurrido brutales violaciones de los derechos humanos"**, continúe, **"y que podamos ver un retorno de la adhesión a los principios del imperio del derecho y a la plena y efectiva protección de estos derechos".**

VAN BOVEN: ESTRUCTURAS INJUSTAS

Theo C. van Boven, Director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y representante personal del Secretario General de N.U. habló sobre **"Los Derechos Humanos en el Nuevo Orden Internacional"**.

Comenzó expresando que **"no puede haber una paz verdadera y genuina sin el respeto por los derechos humanos; el progreso y el desarrollo económicos que no estén orientados hacia el respeto por los derechos humanos en el sentido de la libertad política y la justicia social, no constituyen un desarrollo verdadero y genuino"**.

Después se refirió al principio de la universalidad de los derechos humanos, calificando este principio como el hecho de que **"estos derechos no son exclusivos de unos pocos, sino que deben abarcar a todos por igual"**. Enseguida

Theo van Boven.
Respeto por los derechos humanos: requisito indispensable para la paz.

agregó que aunque se reconoce el principio de la universalidad de los derechos humanos, **"todavía hay que hacer muchos esfuerzos para que este principio se convierta en realidad"**.

También fue destacado por Van Boven el hecho de que en los Pactos internacionales de Derechos Humanos figura en lugar destacado, como una de las principales condiciones para el ejercicio de los derechos y las libertades individuales, el derecho de los pueblos a establecer libremente su condición política, a proveer a su desarrollo económico, social y cultural, y a disponer libremente de sus riquezas y recursos.

Asimismo, señaló que **"la triste experiencia enseña que en situaciones de opresión los poderes políticos, económicos y militares dominantes raramente son instrumentos adecuados para producir los cambios necesarios"**.

En otra parte de su intervención indicó que pese a los esfuerzos hechos **"las estructuras internacionales actuales siguen favoreciendo a los poderosos en detrimento de los más débiles"**.

En otro punto se refirió, e identificó, a las causas estructurales de la injusticia, tales como: relaciones económicas injustas, discriminación racial, dominación extranjera y actos de agresión y militarización. Señaló luego que el nuevo orden internacional debe tener no sólo un componente económico sino también componentes humanos y sociales. Además, sostuvo Van Boven, **"el nuevo orden internacional de libertad, justicia y paz, debe estar íntimamente vinculado a los órdenes nacionales que representen los mismos valores de Derechos Humanos"**.

Después de señalar las dificultades de la O.N.U. para hacer frente a las violaciones de derechos humanos donde quiera que sucedan, sostuvo que el proceso dinámico de Derechos Humanos encaminado al establecimiento de un nuevo orden internacional justo y de nuevos órdenes correspondientes a nivel nacional y local, debe avanzar también mediante la información, la educación y la formación de una conciencia en esa materia. **"En nuestro camino hacia esa nueva comunidad internacional** —dijo al terminar su ponencia—, **"tal vez usted necesite a las N.U., pero las N.U. indudablemente lo necesitan a usted"**.

CARDENAL ARNS: "NO PODEMOS AFIANZAR LA INJUSTICIA RADICAL"

Yo no he venido para enseñar sino para dar un testimonio de lo que está aconteciendo entre nosotros, en la ciudad de Sao Paulo y en el Brasil". Así definió el contenido de su ponencia oficial en el Simposio, Monseñor Paulo Evaristo Arns, Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Brasil. Sao Paulo es la diócesis más grande de América, y seguramente del Mundo, con nueve y medio millones de habitantes.

Monseñor Arns comenzó su ponencia señalando que cuando más pesaba la represión de la policía sobre las más variadas capas de la sociedad, la Iglesia brasileña estaba en pleno proceso de planificación.

Mons. Paulo Evaristo Arns.
"Los derechos humanos son el contenido de la libertad y la convivencia humanas"

Las comunidades examinaron cuáles eran los problemas más importantes y se escogieron cuatro prioridades pastorales: la Pastoral de los Derechos del Hombre y los marginados; Evangelización del mundo del Trabajo; Pastoral de la Periferia, y Promoción de las Comunidades de Base Eclesiásticas. El propio pueblo —indica Monseñor Arns— "después de una reflexión madura y mucha oración, pensó que en el nombre de Jesucristo debería aceptar la lucha por los Derechos Humanos como una posibilidad de evangelización en tiempos difíciles".

Después de señalar los puntos fundamentales de cada una de las pastorales, se refirió a la presencia de la Iglesia en los problemas del mundo. A este respecto expresó que **"la Iglesia se declara identificada con la conciencia y las aspiraciones de los Hombres y Solidaria con sus sufrimiento cuando sus derechos son violados... es nuestro deseo levantar la voz en nombre de todos los que no tienen voz, víctimas calladas de las injusticias"**.

Dentro de esta misma línea de la Iglesia latinoamericana, Monseñor Arns lanzó una interrogante: **"¿Podríamos contentarnos con enumerar los derechos en una línea puramente espiritualista que, en el fondo, sería la defensa de una ideología burguesa, individualista? ¿No afianzaríamos así, la injusticia radical en la organización del poder político y jurídico?"**.

El Cardenal de Sao Paulo no sólo dejó planteada la pregunta sino que también entregó una línea de acción: **"Tenemos** —dijo— **que tener el coraje de decir firmemente que los derechos fundamentales son los de los pobres, de los oprimidos y de los marginados"**.

En otra parte de su ponencia señaló algunos párrafos del informe preparatorio a Puebla preparado por la Conferencia Episcopal del Brasil. Los párrafos citados, coincidentes con los de otras Conferencias Episcopales, definen toda una situación de injusticias en Latinoamérica y muy especialmente en el Brasil.

En los puntos por él señalados, se define muy bien la situación de su patria y la decisión de la Iglesia del Brasil de aceptar esta tarea de evangelización por el testimonio y por el anuncio. Junto con sostener esto, indicó que desean llevar a la persona humana y los grupos sociales a:

a) Tomar conciencia de su dignidad y de la situación en que se encuentran;

b) Comprometerse con la renovación de su vida particular y de la sociedad, de acuerdo con los valores del evangelio;

c) Buscar la libertad que supere todos los límites temporales y que tenga su plenitud en la comunión con Dios;

d) Manifestar su acción en todas las dimensiones del mandamiento nuevo, que es un amor inteligente y crítico.

Para Monseñor Arns, América Latina es un continente de esperanza, porque "en medio de estas situaciones de pecado y dolor, la Iglesia discierne la presencia y la acción del Espíritu, que convierte la cruz en fuente de vida y abre a la esperanza el corazón de los pobres. En efecto, en los últimos años se advierte en el pueblo latinoamericano una toma de conciencia progresiva acerca de la **dignidad de la persona humana y de la inviolabilidad de su libertad y demás derechos"**.

MONSEÑOR HECKEL IGLESIA, EXPERTA EN HUMANISMO

Monseñor Roger Heckel, de la Comisión Pontificia, Justicia y Paz del Vaticano, desarrolló el tema **"La Iglesia Experta en Humanismo"**.

Mons. Heckel desarrolló la idea de que la Iglesia es experta en humanismo porque es experta en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre.

Roger Heckel.
La Iglesia es experta en humanismo porque es experta en Jesucristo.

Señaló que la Iglesia **"está convencida de que los hombres plenamente conscientes de sus derechos y dignidad, reconocen y respetan sus derechos y libertades, como los bienes más preciados que debe servir una sociedad"**.

También dijo que es Jesucristo la fuente donde la Iglesia alimenta **"su confianza en el hombre, su ternura por el hombre, su servicio desinteresado de la dignidad del hombre en todos sus aspectos. Su misión específica y central es conducir a todos los hombres a esta fuente"**.

"También, en lo que a nosotros concierne, cristianos, organizaciones o Iglesias particulares, nos referimos a la Iglesia experta en humanismo para tratar de expresar algo de su pensamiento sobre el hombre y de su servicio al hombre; estaremos de acuerdo en situar nuestros esfuerzos en el movimiento plenario, en la tradición viva, en la vida actual de la Iglesia y en la comunión con el magisterio pastoral universal".

La Iglesia quiere que su presencia en la promoción del desarrollo por la liberación del hombre sea fraternal, cerca de aquellos que sufren, respetuosa de la competencia diversa de aquellos que ejercen responsabilidades civiles, consciente de la dificultad y complejidad de sus tareas. **"Es en este espíritu** —agrega Monseñor Heckel— **que la Iglesia está presente en la gran causa de la promoción y defensa de la dignidad humana y de los derechos del hombre"**.

Sostuvo también que ningún hombre puede negar las libertades de los demás. **"Dios no buscó un medio de sustituto a la libertad. El sanó y rectificó la libertad, sumergiéndola en lo más profundo de su esencia, en la profundidad sobrenatural de la libertad divina. Y, además, nada se gana abrumando al hombre con el espectáculo de su miseria"**.

La Iglesia, experta en humanismo, dijo más adelante, **"hace la proclamación de los derechos del hombre, en un esfuerzo incesante... Ella enseña a cada uno a respetar en los otros los derechos que el hombre reivindica para sí mismo, Ella invita a todos los hombres a crear y animar juntos las estructuras políticas en las cuales todos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus deberes"**.

encuentros

TESTIMONIOS DE LIBERACION

Seis encuentros masivos simultáneos, se efectuaron dentro del programa del Simposio Internacional, el 23 de noviembre a las 15.30 horas. Estos encuentros reunieron a parte de los invitados extranjeros con sectores de la vida nacional.

Trabajadores, religiosos y religiosas, familiares de detenidos–desaparecidos, jóvenes y pastores entregaron sus testimonios de estos años de promoción y defensa de los derechos humanos, y del esfuerzo por crear condiciones que hagan posible avanzar hacia el nacimiento de un orden social que garantice el cumplimiento de esos derechos. La presencia masiva de personas venidas de distintos sectores de la actividad del país, testimonió el grado de fortaleza con que ese esfuerzo se está dando en Chile. Mostró la sólida esperanza que hay por llegar a una solidaridad y unidad cada día más amplia.

Por otra parte, los encuentros evidenciaron la conciencia y acción universal, especialmente latinoamericana, en favor de la plena vigencia de los derechos humanos. Se pudo constatar que una corriente de solidaridad está penetrando en nuestros pueblos; que la esperanza de liberación está cimentada en la acción pastoral de las iglesias en el continente, muchas veces perseguida, amedrentada o atacada.

También se expresa en la voluntad y solidaridad de trabajadores, campesinos, profesionales y jóvenes, quienes buscan cauces cada vez más anchos para crear un orden social de libertad. Por último, esta mayor conciencia sobre la necesidad de restablecer los derechos humanos, se manifestó en el apoyo proporcionado por organismos humanitarios y de derechos humanos que entregan una voz y un trabajo de denuncia y de anuncio, que alienta a continuar en la tarea de dar origen a nuevas formas de convivencia entre los hombres.

Los encuentros promovidos en este "Año de los Derechos Humanos" en Chile han confirmado, una vez más, que la misión de poner al hombre en el centro de toda organización social pasa por la defensa y promoción de los derechos de toda persona, sin excepción.

encuentro de religiosos

REAFIRMARON COMPROMISO CON EL HOMBRE

- EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO SE COMPARTIERON EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS DE IGLESIA EN DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- "LOS RELIGIOSOS QUEREMOS CAMINAR CON NUESTRO PUEBLO", CANTARON CON ALEGRIA.

Alrededor de mil 200 sacerdotes, religiosos, religiosas, diáconos y seminaristas repletaron la Iglesia de San Francisco. El Encuentro de oración y de intercambio de experiencias en el campo de la solidaridad, defensa y promoción de los Derechos Humanos fue presidido por el Obispo Auxiliar de Santiago Mons. Enrique Alvear U. Se encontraban en la mesa de la presidencia el Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo, Brasil; William Thompson, Presidente del *Consejo Nacional de Iglesias* de Estados Unidos; el Secretario de la Pontificia *Comisión "Justicia y Paz"* del Vaticano, Monseñor Roger Heckel; el Pastor argentino, Enrique Lavigne, y los Vicarios Episcopales de Santiago Gustavo Ferraris y Juan de Castro.

"QUEREMOS CAMINAR CON NUESTRO PUEBLO"

El clero reunido en la colonial Iglesia de San Francisco reafirmó, con sus oraciones, cantos y plegarias, su compromiso con el hombre: **"Queremos testimoniar, junto al pueblo de Dios, la acción liberadora del Señor en medio de nosotros. Queremos reabrir nuestra esperanza y nuestro compromiso en la defensa y promoción de los derechos del hombre"**, manifestó el Padre Julio Navarro, Presidente de la Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE).

"Los religiosos queremos caminar de la mano con nuestro pueblo. Queremos acercarnos más a las penas y esperanzas de los hombres de nuestra tierra. Queremos estar cerca de ellos, especialmente

de los más pobres, de los que más sufren", agregó.

Los religiosos alzaron su voz y corazón, orando y cantándole al hombre, al que quieren servir y amar.

"LA IGLESIA DEBE SEGUIR"

"El Señor nos está enseñando a amar, a través de tantos acontecimientos penosos y tristes; a través de tantos sufrimientos de nuestros hermanos en el campo, en las poblaciones, en las fábricas, en la oficina, en el empleo. A través de tanto sufrimiento, el Señor nos está diciendo: Aprende a amar". Con estas palabras Monseñor Enrique Alvear comenzó a relatar el trabajo pastoral de la Iglesia de Santiago en los últimos cinco años: **"Frente al dolor, a la miseria y al sufrimiento de tanta gente, la Iglesia se ha movilizado para servir y comprometerse".**

Así nació el Comité Pro–Paz en Chile, en 1973, que en unión con otras Iglesias Cristianas y la Comunidad Israelita, llevó la ayuda, el aliento, la esperanza a los presos políticos, recordó Monseñor Alvear.

Frente al dolor y drama de la cesantía, nacieron los Comedores Infantiles y las Bolsas de Trabajo, con el apoyo y empuje de los propios afectados. En tanto, en el seno de la Iglesia –subrayó el Obispo– comenzó a surgir un fuerte compromiso con este hombre que sufre: **"Pero el Señor quiere que la Iglesia entera se comprometa con el pobre, con el trabajador y con todo el mundo que sufre. El quiere que todos nos comprometamos en la lucha por la**

justicia, por la verdad, por la defensa de los derechos del hombre. El quiere que su Iglesia entera entre en este compromiso que nos va llevando a redescubrir el Evangelio", enfatizó.

Y en este compromiso de la Iglesia con el hombre nace la Vicaría de la Solidaridad, la Vicaría de Pastoral Obrera: **"Ninguna presión política, económica o militar podrá detener este servicio de amor a los hombres. Este amor tiene que seguir adelante. En esta situación de sufrimiento la Iglesia se ha estremecido, se ha renovado, se ha revitalizado. No tengamos miedo de seguir adelante, la Iglesia debe seguir su compromiso con los pobres y despertar en ellos la esperanza que nace del amor",** puntualizó Monseñor Alvear.

UNA CELEBRACION DE LA ESPERANZA

Luego vino el saludo de Monseñor Roger Heckel, Secretario de la Comisión Justicia y Paz del Vaticano, y de William Thompson del Consejo Nacional de Iglesias de U.S.A.

"Ayer, cuando asistía a la inauguración de este Simposio –señaló Monseñor Heckel– **tuve la gran sensación de asistir a una celebración de la esperanza. Esa es la impresión dominante que me llevo a Roma. La Iglesia es experta en humanidad y debe llevar una esperanza original a los hombres. Esperanza que nace del Evangelio de Jesucristo".** Por su parte, el dignatario norteamericano William Thompson manifestó que **"como Cristianos no podemos pasar por alto la erosión que sufre la libertad donde quiera que esto ocurra. No podemos desentendernos de las valerosas acciones de hermanos cristianos, que arriesgan sus vidas para dar un testimonio de la verdad y de la justicia en sus respectivas situaciones".**

"EL EVANGELIO SE HA HECHO MAS FUERTE Y VERDADERO"

Posteriormente, se escuchó la palabra del Cardenal Paulo Evaristo Arns. Su testimonio pastoral de compromiso con los pobres estremeció a los asistentes. **"En medio de las injusticias surgió de a poco nuestra solidaridad",** señaló. **"Al principio mucho paternalismo, asistencialismo y poca promoción del hombre como persona. Junto al Golpe Militar de 1964 en Brasil, llegó la represión masiva, la falta de libertad, las injusticias y un sistema socio–económico que destruye al hombre. La Iglesia se une: Entendimos que la Iglesia es de todos y que había que defender a todo el que nos necesitaba",** enfatizó el Pastor brasileño. **"Nuestra nación ha crecido económicamente, somos ricos** –sostienen **nuestras autoridades– mientras el 50% de la población sufre hambre, hambre negra, cruda. En este sistema no podrá haber paz social y respeto a los Derechos Humanos. Esta miseria y pobreza es una horrible tortura para nuestro pueblo",** agregó.

Frente a esta situación crecen las comunidades cristianas de base de Sao Paulo, los grupos solidarios en las *"favelas"*; nace la pastoral de Derechos Humanos, Poblacional y del Mundo del Trabajo.

"El evangelio de Cristo, denunciando la injusticia y creando la esperanza, se ha hecho más fuerte y verdadero entre los pobres de Brasil. Y esta esperanza queremos transmitirla a toda América Latina, que sufre estas revoluciones *"inicuas"* que no respetan al hombre", manifestó el Cardenal Arns.

Finalizó su testimonio haciendo un llamado: **"Es preciso aplastar al miedo. Hay que crear un clima de esperanza, esperanza en el Evangelio de Jesucristo, donde el hombre es el amor, es la esperanza; donde el hombre es su único objetivo".**

Los religiosos concluyeron su Encuentro reafirmando su compromiso con el hombre. En una oración común y con sus manos férreamente unidas se comprometieron a seguir luchando por la defensa y promoción de los derechos humanos. **"Anunciaremos Tu Reino Señor. Tu Reino de Paz y Justicia, de Vida y Verdad, de Amor y Gracia",** cantaban los religiosos mientras los aplausos, la esperanza y la alegría estremecían las paredes de la vieja Iglesia de San Francisco.

encuentro de trabajadores

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: UN DERECHO

- ACCION DECIDIDA DE LA IGLESIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO
- LA LIBERTAD ES LA CONDICION DEL MOVIMIENTO SINDICAL AUTENTICO, SEÑALO REPRESENTANTE DE ONU.

Más de ochocientos trabajadores repletaron la Iglesia de los Padres Franceses, Alameda, durante el Encuentro de Trabajadores que sostuvieron los participantes en el reciente Simposio.

Presidido por el Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, estuvieron presentes Mons. Adolph Proulx, Obispo de Hull y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Episcopado de Canadá; Mons. Lawrence McNamara, Obispo de Grand Island, Nebraska, Estados Unidos; el sacerdote Juan José Rodríguez, Secretario General de la Comisión de Justicia y Paz, España; Theodor Van Boven, representante del Secretario General de las Naciones Unidas y Director de la División de Derechos Humanos del organismo internacional. El conductor del Encuentro fue Mons. Alfonso Baeza, Vicario Episcopal de la Pastoral Obrera.

LOS EXTRANJEROS

Hablando a nombre de la Conferencia Episcopal, Mons. Juan Luis Ysern afirmó que el hombre era cocreador del mundo, junto al Dios que la Biblia mostraba en sus primeros libros como el obrero de la creación. Leyó a continuación la Carta a los Trabajadores del Campo y la Ciudad, entregada por los Obispos en su Asamblea de Puerto Montt.

Posteriormente, cada uno de los invitados extranjeros hizo uso de la palabra frente a los trabajadores, mientras un intérprete traducía sus palabras. Es probable que éste haya sido el encuentro que más interés suscitó entre

Los Derechos Humanos en Chile: UNA EXPERIENCIA SOLIDARIA

Ponencia oficial de la Vicaría de la Solidaridad
por Monseñor Cristián Precht B., en el Simposio Internacional.

24 SEPARATA SOLIDARIDAD

PROLOGO

Monseñor Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad, planteó en su ponencia al Plenario del Simposio Internacional con que culminó el Año de los Derechos Humanos 1978, una síntesis de las experiencia de la acción solidaria de nuestra Vicaría. Cinco años de solidaridad en el dolor y la esperanza. Cinco años de aprender la pobreza y redescubrir la vida.

La experiencia asistencial de la Iglesia, hija de una actitud triunfalista —algo mellada por los documentos de Medellín—, fue insuficiente para enfrentar lo nuevo: la persecución, el hambre, la cesantía, el miedo, el dolor contenido...

Fue el pueblo el primero en sobreponerse y buscó formas, para él, naturales. Para enfrentar lo más urgente surgieron los comedores infantiles, una organización mínima para lo más inmediato. La Iglesia fue a prestar su apoyo y comenzó su propia conversión. La organización del pueblo se fue desarrollando desde los niveles más pequeños para enfrentar los múltiples problemas generados por la situación que aún vive el país. Así, la Iglesia fue evangelizada por los pobres y por eso la solidaridad como forma activa de defender y promover los derechos humanos es una expresión natural de la evangelización. Porque la palabra profética es denuncia, es anuncio, es conversión en la acción.

El resumen de este aprender doloroso y esperanzado del pueblo de los pobres, del pueblo de Dios, es el que ahora entregamos a ustedes. Con ustedes queremos compartirlo, para juntos aseverar, como lo dice el Vicario Cristián Precht:

"En esta lucha solidaria, hemos redescubierto al hombre, y volvemos a pronunciar su nombre con el respeto que sólo él merece..." "Sigamos luchando por un mundo sin opresores, sin oprimidos, ya que está lejos de nosotros pretender que los oprimidos de hoy sean los opresores de mañana..."

Los Derechos Humanos en Chile:

UNA EXPERIENCIA SOLIDARIA

INTRODUCCION

Una Asamblea

Al contemplar esta asamblea que se ha reunido en esta Vicaría de la Solidaridad, a compartir sus experiencias sobre la promoción y defensa de los Derechos Humanos, siento un gozo muy profundo: **esta reunión es por sí sola una solemne profesión de fe en el hombre**; es además, un signo elocuente de la hermandad que surge entre personas tan distintas por su lengua, sus creencias, su cultura, su temperamento, pero tan iguales en su compromiso por la promoción del hombre sobre la faz de la tierra; es también, por sí sola, una razón poderosa para renovar la esperanza que nos anima en el servicio y la defensa de los más débiles y oprimidos de nuestra sociedad.

Pero, junto al gozo, siento la tremenda responsabilidad de ser el portavoz de la experiencia solidaria que hemos vivido a lo largo de estos años de servicio: presiento que la palabra se hace estrecha a la hora de encerrar en ella el trabajo de tantos que en los Tribunales de Justicia, en el comedor de la población, en las policlínicas de los barrios, en el taller artesanal, en las reuniones de reflexión y de oración, en la acogida al hermano que llega o en la elaboración de múltiples trabajos y servicios, han ido plasmando lo que hoy llamamos una experiencia de servicio solidario.

Sin embargo, también estoy convencido que lo que las palabras no pueden decir adecuadamente podrá ser comprendido por el entendimiento profundo que ha surgido entre todos los participantes en esta asamblea que, de muchas maneras, ha expresado que *"todo hombre tiene el derecho a ser persona"*; mejor aún, que todo hombre, por el hecho de nacer en este mundo, ha sido llamado a ser persona solidaria.

Un Testimonio

Entrando en este lenguaje de profundo entendimiento, quisiera compartir con ustedes una carta que me remeció el alma.

Hace unos meses (el 7 de septiembre de este año. N.R.), un grupo de familiares de detenidos desaparecidos inició una huelga de hambre que, al final de un día, después de ardua reflexión, decidieron suspender. Al día siguiente recibí esta carta. Quien la escribe ha vivido durante dos y medio años la incertidumbre acerca del paradero de su esposo y de sus tres hijos, y ha buscado afanosamente el reencuentro con toda su familia. Ruego a su autora que me excuse por leerla en público; me atrevo a hacerlo solamente porque ella sabe del profundo respeto que siento por ella y por los suyos.

Dice así:

"Hermano Cristián: A pesar del cansancio y la honda pena que me embarga, he querido esta noche escribirte algunas cosas. Tal vez pensando que las penas compartidas son más llevaderas.

Hoy, he sentido como si a mi esposo y a mis tres hijos los hubieran vuelto a detener; más aún, vi con horror cómo muchas manos empuñaban una pala y tiraban palada tras palada en fosas donde yacían los cuerpos de mis amados seres.

He vivido este día horas muy amargas; siento que le he fallado a mi esposo, a mis hijos, a mi pueblo. Y esto me ha hecho pensar si la vida vale la pena vivirse. Tan rodeada de amigos y, sin embargo, tan tremendamente sola.

Nuestra tragedia, nuestro dolor, conlleva problemas a muchos: unos se joroban, otros nos piden paciencia, otros quieren tirarnos unos pesos, otros nos acusan de hacer política, otros que esperemos. Pero, ¿esperar qué y cuánto?

Tal vez, Cristián, si todos escucháramos a Anita Lorena la pequeña de cuatro años, hijita de Pola, cuando le dice llorando a su madre "¿por qué se llevaron preso a mi papito Leo"? Y llora, llora desconsoladamente, y la madre esconde su dolor para consolar y no traumatizar más aún a la niña. ¿Sabes, Cristián, cuánto lloró esta misma niñita cuando murió el Papa Paulo Sexto? Entre sollozos decía "se murió el Papa que me ayudaba a buscar al papito Leo". Y hoy vi a Pola salir llorando después de la reunión contigo. Estoy segura que algo moría en ella. Tal vez Anita Lorena al verla llegar a casa tan triste le preguntará ¿quién se murio ahora mamita?

Por todas las Anita Lorena debemos rescatar a los que aún quedan con vida.

"Todo hombre tiene derecho a ser persona". *Hermosa frase, pero no dejemos que sólo sea una frase más. Por ello no sé como pude permitir que nos sacaran hoy fuerzas policiales desde la sacristía de la Iglesia... Debimos habernos resistido aunque nos hubieran arrastrado de las mechas.*

Pensé en evitar el escándalo y recordé la frase "todo hombre tiene derecho a ser persona", *y dije: nuestros hermanos nos comprenderán. Sin embargo, Cristián, no fue así... no fue así.*

Cristo arrojó a los mercaderes del Templo. Nosotras llegábamos a la Iglesia, arrastrando nuestra tragedia, nuestro dolor de la ausencia, buscando amparo, para dar un paso más en la búsque de la verdad, en la carrera en contra del tiempo de encontrarlos con vida.

Muchos dicen "¡Ah! ¡Si están todos muertos!" *pero lo que me llama la atención es que no se horrorizan ni condenan tan horrorosos crímenes. ¿Es que mi Manuel, mis hijos, no llegaron al mundo para ser hombres?*

Querido hermano, te digo que hace dos días cumplimos, hubiésemos cumplido —¿cómo debo decirlo? — 34 años de casados con mi compañero. Toda una vida juntos... vida plena, que me ha ayudado a sobrevir todos estos sufrimientos.

Al comienzo de esta carta te decía que por un momento pensé que la vida así no vale la pena vivirse, pero debo seguir viviendo por los míos, por todos. Es mi mejor homenaje a ellos que tanto han dado. Te digo con todo mi corazón, hermano, volveré cualquier día al templo y estoy segura que encontraré a Cristo con sus brazos abiertos. He puesto mi vida al servicio de Encontrarlos y ¡los Encontraré!

Fraternalmente con amor.

Ana

8 de septiembre de 1978, Año de los Derechos Humanos en Chile".

Basta este testimonio para comprender por qué hoy día hablamos ante ustedes, asumiendo incluso las contradicciones del trabajo realizado, para que ustedes comprendan mejor cuál es el fondo de la experiencia que queremos compartir. Basta este testimonio para entender también por qué la Iglesia se siente urgida a actuar en el campo de los derechos humanos y ha llegado a concebirlos como centrales en su ministerio evangelizador. Y, permítanme, valga este testimonio que ejemplifica gran parte de una situación histórica presente, para pasar a relatar cómo surgió una respuesta que se ha tornado cada vez más coherente y solidaria.

I. LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. La Iglesia del Vaticano II y los Derechos Humanos.

La actitud asumida por la Iglesia chilena en defensa y promoción de los derechos humanos no se explica sin hacer referencia a la acción de la Iglesia universal.

El Concilio Vaticano II mostró al mundo una Iglesia servidora del hombre, solidaria con **"los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de los que sufren"**. (1).

El Concilio, sin embargo, no ha inventado esta Iglesia: se propuso simplemente mostrar al hombre del siglo XX la más genuina tradición de la fe que arranca de la historia profética del Antiguo Testamento y cobra su mayor vigor en la vida y ministerio de Jesucristo, nuestro Señor.

Sin embargo, también es necesario reconocer que **"estimulada por la maduración de la cultura civil moderna, la Iglesia ha enriquecido la propia concepción integral de la persona humana, constante y plenamente humana y abierta a su vocación eterna"**. (2). El paso decisivo en esta actitud renovada ha sido que **"la Iglesia ha ampliado su acción de defensa** *del*

(1) Gaudium et Spes 1.

(2) Pontificia Comisión Justicia y Paz, *"La Iglesia y los Derechos Humanos"*, Vaticano, 10 de diciembre de 1974, Nº 34.

campo de la Christianitas —y de la protección de sus derechos y del de sus miembros— *al campo de la societas hominum,* para tutelar el derecho de todos los hombres sobre la base de la naturaleza humana común y del derecho natural". (3).

Largo sería citar las acciones significativas y los textos magisteriales con que los Papas de estos últimos veinte años han impulsado y urgido a la Iglesia a tomar una posición definida en defensa y promoción de los derechos humanos. (4). Sólo queremos recordar, en este momento, la palabra del Papa Juan Pablo II quien, al día siguiente de su elección decía: **"Querríamos tender las manos y abrir el corazón a todos los pueblos y a cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación en lo que se refiere a la economía, a la vida social, a la vida política, o en lo que se refiere a la libertad de conciencia o a la libertad religiosa. Debemos tender con todos los medios a esto: que todas las formas de injusticia que se manifiestan en este nuestro tiempo sean sometidas a la consideración común, se les busque de verdad remedio, y que todos puedan llevar una vida digna del hombre".** Esta misma manera de pensar fue ratificada en su reciente catequesis sobre la justicia, en que anunció que dedicará gran tiempo y esfuerzo a la cuestión de los derechos humanos que calificó como *"la gran tarea de nuestro tiempo"*. (5).

2. La Iglesia de Medellín y los Derechos Humanos.

Tampoco podríamos explicar la actitud de la Iglesia chilena, sin considerar la acción reciente de la Iglesia latinoamericana que ha recibido un fuerte impulso y una clara inspiración bajo el signo de Medellín.

En esa oportunidad, los obispos latinoamericanos se comprometieron a:

— *"Despertar* **en los hombres y en los pueblos una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad",**

— *"Defender,* **según el mandato evangélico los derechos de los pobres y oprimidos urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que exterminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad", y**

— *"Denunciar* **enérgicamente los abusos, consecuencia de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración".** (6).

Este compromiso ha sido tomado con tanta seriedad que hoy el continente cuenta con mártires que han caído víctimas precisamente de aquellos que ven una amenaza en la promoción de los Derechos Humanos. Por circunscribirnos sólo a hombres de Iglesia podríamos nombrar —entre otros— al P. Juan Bosco Penido Burnier en Brasil, a Mons. Angeleli en Argentina, al P. Rutilio Grande en Salvador y Héctor Gallego, en Panamá. Junto a ellos hay muchos más cuyos nombres el Señor no olvida, ni tampo quienes recibieron de cerca su testimonio de amor y de verdad.

También hay hombres y mujeres que han debido sufrir la prisión arbitraria por sus actividades humanitarias: nunca se les pudo hacer una acusación, jamás un juicio verdadero, y sin embargo, fueron señalados ante la opinión pública como subversivos o como delincuentes. A algunos de ellos los conocemos muy de cerca: extrañamos mucho a los que aún no pueden volver a su patria y profesamos el más profundo respeto por los que, venciendo el miedo provocado y a pesar del vejamen sufrido, siguen adelante en esta hermosa causa que sólo busca que todos los hombres *"sean, vivan y se superen"* humanamente; que todo hombre tenga el derecho a ser persona.

Hoy podemos inspirarnos en un cuerpo de doctrina que ha visto la luz entre dolores de parto, apremiada por el sufrimiento de tantos hermanos: hay documentos colectivos tan valientes como los del Episcopado paraguayo (en 1976), o inspiradores como el de Brasil, de marzo del presente año; documentos pedagógicos como *"El derecho de los pobres"* del Comité Permanente del Brasil con ocasión de la muerte del P. Penido Burnier, y oportunos como *"Nuestra Convivencia Nacional"* del Episcopado chileno, por mencionar sólo algunos.(7). En todos ellos los Obispos de nuestras naciones **no sólo recuerdan principios: denuncian hechos concretos y aplican los principios cristianos y la inspiración del Evangelio a hechos históricos muy determinados.**

Junto a estos textos del Magisterio de las Conferencias Episcopales está también el magisterio permanente de los pastores que insisten a tiempo y a destiempo en la dignidad vulnerada del hombre, entre otros, Mons. Romero en El Salvador, Mons. Proaño en Ecuador, Mons. Helder Camara en Brasil, y el Cardenal Pablo Evaristo Arns, Mons. Jorge Manríquez, Arzobispo de La Paz y nuestro querido Cardenal Arzobispo de Santiago, que hoy nos honran con su presencia en este Simposio Internacional.

Este testimonio colectivo que ennoblece a la Iglesia y se constituye en signo de renovada esperanza para los pobres y oprimidos de nuestro continente, ha surgido como respuesta a una situación regresiva que han vivido nuestros países con posterioridad a la Conferencia de Medellín. En esos momentos, la Iglesia Católica clarificaba su misión a la luz del Concilio Vaticano II **"ante las actuales transformaciones de América Latina". Tal era su tema. "La década del sesenta fue una etapa de expectativas y de esperanza en el campo político. Los diversos sistemas ideológicos estaban seguros de alcanzar el poder y presentaban programas entusiastas y aparentemente factibles".** Sin embargo, **"en los últimos años el cuadro político se ha deteriorado profundamente. Han aumentado los regímenes de fuerza con detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos y con el lamentable abuso del poder que lleva a la violación de los derechos fundamentales de la persona. La concepción de autoridad con alta concentración de poder que se da en los regímenes inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional ha provocado una ola de violaciones de los derechos humanos. El comportamiento político en vez de llevar a una convivencia democrática deja de ser integrado y se convierte en excluyente, rehuyendo la negociación y el arbitraje. De esa manera,** *el orden político—democrático se desmorona bajo el peso de la violencia y por la ausencia de consenso político real".* (8).

En este contexto, el testimonio de los martires, incluyendo aquellos cuya historia anónima y generosa aún no se conoce, sumado a la palabra autorizada y permanente de las diversas Iglesias del continente, **es signo elocuente de que la Iglesia ha permanecido fiel a las orientaciones de Medellín.**
Tanto es así que hoy día, y con toda propiedad, podemos afirmar que en América Latina **ha nacido una verdadera pastoral de los derechos humanos.**

3. La Iglesia de Chile y los Derechos Humanos.

En este marco de vida y de doctrina, ha visto su nacimiento y encontrado valiosa inspiración, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, junto a otros grupos de servicio que realizan la acción solidaria de promoción y defensa de los derechos humanos, en otras diócesis del país.

---

(3) Ibid Nº 32.
(4) S.S. Juan XXIII, *"Pacem in Terris"*, 11 de abril de 1963.
S.S. Paulo VI, *"Populorum Progressio"*, 26 de marzo de 1967.
"Octogesima Adveniens", 14 de mayo de 1971. Mensajes para la Jornada de la paz. Discursos al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, especialmente 12 de enero de 1976 y 14 de enero de 1978.
S.S. Juan Paulo I, Inauguración Primer Mensaje, 27 de agosto de 1978.
(5) Cf. Catequesis del 8 de noviembre de 1978.

(6) Conferencia Episcopal de Medellín 1968, *"Paz"* Nrs. 21,22,23.
(7) Cf. *"Los derechos humanos hoy en Latinoamérica"*, Centro de Proyección Cristiana, Lima 1977.
(8) Cf. *"Documento de consulta a las Conferencias Episcopales"*, III Conferencia Episcopal Latinoamericana, Nº 169—177.

a) Un desafío repentino.

El origen inmediato, sin embargo, hay que buscarlo también en los acontecimientos que han marcado la vida de Chile en los años posteriores al pronunciamiento militar del año 1973.

Podemos decir con toda verdad que el actual problema de los derechos humanos y la urgencia imperiosa de un nuevo estilo de solidaridad, surgió repentinamente y en forma totalmente imprevista como un nuevo desafío para la Iglesia. Del pronunciamiento nació un nuevo régimen político y de este régimen nuevas estructuras sociales, económicas y culturales que se manifestaron a través de hechos y situaciones muy graves.

Los cambios estructurales de la sociedad chilena son similares a los que se observan en las naciones hermanas que han pasado por un proceso semejante y que, como hemos señalado, fueron enunciados y denunciados por diversos documentos episcopales. Resumiendo estos documentos podríamos destacar la denuncia que éstos formulan: subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por Actas Constitucionales y Decretos-leyes; concentración del poder legislativo en la Junta; concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República; imposibilidad de control de los Tribunales Militares en tiempo de guerra por parte de las Cortes Supremas, como de poder actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia en todo lo que se refiere a la seguridad nacional. Estado de guerra, de sitio o de emergencia excesivamente prolongados que implican la suspensión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales. Creación de una policía secreta con el derecho de detener, interrogar, recurriendo para ello a apremios ilegítimos tanto físicos como sicológicos, con poder también para someter a largas y rigurosas incomunicaciones; con facultades incluso para abstenerse de dar informaciones o responder ante los tribunales. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y todas las expresiones culturales. Supresión de los partidos políticos y prohibición de realizar cualquier tipo de actividad que pueda ser calificada de *"política"* por parte de la autoridad administrativa; supresión de las federaciones sindicales y control estrecho o disolución de la actividad sindical; ilegalidad de cualquier reunión no previamente autorizada. Reversión del proceso de distribución de la tierra; imposición de un modelo económico del que resulta la subordinación del consumo interno a las exportaciones, la disminución del poder comprador de los trabajadores y también del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un grupo menor de personas, con las consecuencias previsibles: cesantía inaudita en la historia nacional, desnutrición, reducción de la educación popular, apagón cultural, pasividad y desánimo en las clases populares, etc., etc.

Con estas nuevas estructuras se conectan los hechos que obligaron a la Iglesia a intervenir: prisiones arbitrarias y detenciones en lugares desconocidos, sin informaciones, ni posibilidad de defensa; los *"desaparecidos"*; las muertes sin juicio o con juicio sumario de los primeros años; las relegaciones o expulsiones del país; las persecuciones por motivo de opiniones políticas; la clausura de medios de comunicación; la exclusión del trabajo, de obreros, campesinos, funcionarios públicos y trabajadores en general, por acusaciones de realizar actividad política; la inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger los recursos de amparo y la lentitud y trabazón constantes de los juzgados del crimen para fallar en causas de desgracia presunta, arresto ilegal, secuestros, etc.; (9) La imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales, y finalmente, la extrema miseria de innumerables familias.

No resulta fácil tener que enumerar todas estas injusticias que han estado en la base de tanto sufrimiento. Hay un cierto pudor que pugna por silenciarlas para no ver tan cercana la desnudez del hombre, sobre todo cuando éste es hermano y vive bajo el mismo cielo. Sin embargo, es necesario hacerlo aunque en algunos campos se den muestras de mejoría, pues los hechos no son aislados: **en América Latina forman parte de un sistema de pensamiento y de acción que debe ser radicalmente corregido.** El mismo Papa Juan Pablo II nos anima a dar la cara a este problema, al advertirnos que la cuestión de los derechos humanos no es algo **"que esté por encima de todos los sistemas, ya que atañe a la justicia y al hombre** –y agrega– **"No podemos considerar al hombre al servicio del sistema, sino que el sistema debe estar al servicio del hombre. Es necesario, por consiguiente, que cada cual se defienda del endurecimiento del sistema".** (10) .

Esto es, en parte, lo que hemos querido realizar como imperativo moral, como exigencia evangélica, como compromiso profundamente humano y solidario.

b) Una respuesta de emergencia.

La Iglesia Católica, las iglesias cristianas y el Gran Rabino de Chile, en virtud del mandato bíblico y humanitario que las inspira, reaccionaron ante tales hechos brindando amparo y defensa a todas las personas –independientemente de su ideología y condición social– con un gran apoyo de las comunidades cristianas y judías de otros países, así como de las fundaciones de promoción y desarrollo que nos brindaron su respaldo. Así nació el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (11) y, después de su disolución, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Hay que recalcar que no nacieron en virtud de un plan preconcebido: **fue simplemente una respuesta de emergencia que comprometía el ministerio pastoral de la Iglesia.** Con el tiempo, y en la medida en que muchos de los hechos relatados anteriormente se fueron institucionalizando, la Vicaría también adquirió más cuerpo como institución permanente de servicio. Sin embargo, la lógica de sus actividades fue la lógica de los hechos: cuando los hechos exigieron respuesta, no había ningún modelo que imitar.

Queridos amigos:

Acabamos de referirnos al origen de la Vicaría de la Solidaridad, dentro del marco de la situación chilena y como fruto de una inspiración de la Iglesia del Vaticano II y de Medellín. Lo hemos hecho, porque es esta la institución que representamos al hacer uso de la palabra. Sin embargo, es necesario insistir con claridad **que la Vicaría de la Solidaridad no es de ninguna manera la única respuesta solidaria** que se ha ofrecido a quienes padecen distintos tipos de pobreza y de sufrimiento. Por lo menos, en el caso de Chile, doy testimonio de la dedicación infatigable y de la presencia cercana y activa de hermanos cristianos de diferentes denominaciones, de la comunidad israelita como también de un sinnúmero de hombres y mujeres junto a quienes hemos podido descubrir las raíces más afines y profundas de nuestra fe en el hombre y con quienes compartimos la porfía de no quedarnos impasibles ante tanto sufrimiento.

c) Una respuesta variada y generosa.

Desde los primeros momentos del pronunciamiento militar de 1973, hubo muchas intervenciones espontáneas de obispos, pastores, sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos para proteger o ayudar a las víctimas del pronunciamiento y, en general, a todos los perseguidos. Salvaron la vida o la libertad de

---

(9) Cf. Vicaría de la Solidaridad, *"Presentación al Presidente de la Corte Suprema"*, marzo de 1976. *"Presentación a la Corte Suprema de informe sobre 415 personas desaparecidas"* julio y diciembre de 1976.
"Presentación a la Corte Suprema, con motivo de la inauguración del año judicial", marzo de 1978. *"Presentación a la Corte Suprema de Informe sobre 651 personas desaparecidas"*, noviembre, 1978.

(10) Catequesis del día 8 de noviembre de 1978.

(11) Copresidentes fueron: Mons. Fernando Ariztía, Obispo auxiliar de Santiago, y el Pastor Presidente de la Iglesia Evangélica Luterana de Chile, don Helmut Frenz. Secretario Ejecutivo hasta octubre de 1974, el P. Fernando Salas, s.j. Directores: Sr. Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile; Sr. José Elías, Administrador de la Iglesia Ortodoxa; Pastor Tomás Stevens (metodista); Luis Pozo (bautista); Julio Lesad (pentecostal) Pastor Augusto Fernández (UNELAM); P. Patricio Cariola, s.j. y P. Baldo Santi (l. Católica).

muchos, buscaron refugio para ellos en las embajadas, los recintos de las Naciones Unidas o los países vecinos. La caridad cristiána se preocupó de ayudar a las familias desamparadas y a los que –de uno y otro lado de la contienda política– requerían de apoyo y consuelo.

En incontables oportunidades, los obispos defendieron los derechos de personas perseguidas, detenidas o desaparecidas, ya sea a través de intervenciones privadas con las autoridades, o por declaraciones y peticiones públicas.

En diversas circunstancias la Iglesia reclamó el derecho de dar asilo a personas o asociaciones arbitrariamente perseguidas.

Toda esta riqueza increíble de respuestas al sufrimiento de tantos hermanos, ha constituido **una verdadera corriente del Espíritu de Dios que nos urge a amar hasta el extremo.** Por eso mismo, la solidaridad, más allá de las instituciones que han surgido para implementarla, la percibimos como un **signo de los tiempos** que sólo logra su cabal comprensión a la luz del Dios que obra en la historia de los hombres. Esta misma corriente del Espíritu se ha visto presente en las diversas instituciones que han recibido misión de Iglesia para ocuparse de la promoción y defensa de los derechos del hombre. Recordamos con especial cariño los esfuerzos ecuménicos del Comité de ayuda a los Refugiados y el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, nacidos en septiembre y octubre de 1973; señalamos la acción en bien de los exiliados realizada por FASIC, el apoyo a los trabajadores organizados brindado por la Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago, y las múltiples iniciativas surgidas en las diócesis de nuestro país que han querido hermanarse con la acción realizada en Santiago por la Vicaría de la Solidaridad. No podemos pasar por alto tampoco la colaboración permanente y eficaz de los representantes del ACNUR, del CIME y de la Cruz Roja Internacional, así como de tantos otros funcionarios internacionales que, actuando dentro del marco que les compete, brindaron una ayuda inestimable.

Es importante señalar, además que la acción de la Vicaría y de otras instituciones hermanas no sólo ha recibido el apoyo personal de los obispos: ellos le han dado en cierta forma sus motivaciones y orientaciones fundamentales a través de sus documentos oficiales. Así, por ejemplo, las tareas de la Vicaría de la Solidaridad se vieron especialmente respaldadas por el documento del Comité Permanente del Episcopado del 25 de marzo de 1977, *"Nuestra Convivencia Nacional"*. Al dar su juicio moral acerca de la situación que vivía el país y referirse a los puntos más importantes para la convivencia entre chilenos, los Obispos decían: **"Creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía, y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley".** En este mismo contexto pedían solemnemente que se realizara una investigación exhaustiva para que se esclareciera **"de una vez y para siempre"** el destino de cada uno de los desaparecidos, así como para que se levantasen las restricciones que afectaban la libertad de expresión. Finalmente, y **"en nombre de los derechos humanos"** pedían un amplio debate sobre la situación económica que en forma excesiva y desproporcionada debe ser soportada por campesinos, obreros y pobladores. (12).

Hemos procurado ser fieles a las orientaciones recibidas y hacerlas realidad a la hora de defender los derechos inalienables de la persona humana. Así hemos podido demostrar nuestra fe profunda en las instituciones llamadas a establecer la justicia, a pesar de que, en apariencia, el camino fuese largo y hasta estéril. Al **hacerlo hemos querido demostrar nuestra fe en los caminos democráticos, nuestro rechazo a toda forma de violencia, y nuestra adhesión más profunda y convencida a la no violencia como el espíritu más coherente y evangélico para construir la paz.**

II
La Vicaría de la Solidaridad:

APRENDER PROCURANDO SERVIR

1. Signo de apoyo y de servicio

Hemos procurado señalar el contexto en el cual ha nacido la Vicaría de la Solidaridad, en comunión profunda de fe y de acción con la Iglesia del Vaticano II y en la línea señalada por el Episcopado Latinoamericano en la Conferencia de Medellín. Hemos señalado también que esta acción se ha beneficiado con la generosidad y la autoridad moral de las Iglesias evangélicas y con los aportes de multitud de personas e instituciones que se han hecho presente en esta acción que quiere tener el servicio del hombre como meta suprema e irrenunciable. En este marco de referencia quisiéramos ahora compartir con ustedes lo que hemos aprendido a través de estos años de servicio solidario.

Múltiples han sido los servicios que han podido prestarse a través de esta acción mancomunada. Sin embargo, al lado de las necesidades que atestiguamos cada día, **no pasan de ser un signo de apoyo y estímulo que, aunque necesario y fundamental, está lejos de poder aportar la respuesta que que los pobres y oprimidos merecen por su propia dignidad.** Es simplemente un intento de acción subsidiaria que no puede pretender realizar lo que corresponde a la comunidad organizada.

Sin entrar a describir la acción realizada quisiera solamente nombrar los diversos departamentos que representan los programas desarrollados por la Vicaría de la Solidaridad, para dar una imagen somera de lo que el apoyo de todos ustedes ha ido gestando: Hemos podido ofrecer un servicio jurídico penal y jurídico laboral; (13) hemos podido aportar algo a los campesinos de nuestra tierra; una acción muy amplia se ha desarrollado a través del apoyo brindado a la pastoral de solidaridad de las Zonas Pastorales de Santiago y de diversas diócesis del país; hemos podido también editar el Boletín de Solidaridad, y una serie de cuadernos de formación y reflexión. Todo esto coordinado por un grupo de personas que han hecho equipo en cada uno de estos departamentos y que han recibido el aporte anónino, pero no menos significativo, de las unidades del departamento de apoyo, y bajo la dirección de un Secretario Ejecutivo laico que ha demostrado una infatigable dedicación al trabajo, signo elocuente de su compromiso con los pobres y oprimidos, y de su vocación de servicio permanente en la Iglesia de Santiago.

2. Aprender sirviendo.

La acción que hemos descrito ha pasado por todas las visicitudes de cualquier acción humana: ha habido momentos de incertidumbre y otros de gran claridad; hemos conocido el dolor y el sufrimiento en carne propia y el gozo indescriptible de asumir el conflicto y la dificultad; el peso de los errores y la liberación que produce reconocerlos; en fin, las dificultades y los

(12) *"Nuestra Convivencia Nacional"*. Nrs. 8, 3, 9.
(13) Desde octubre de 1978 el apoyo laboral es prestado por la Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO *que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;*

CONSIDERANDO *que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;*

CONSIDERANDO *esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;*

CONSIDERANDO *también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;*

CONSIDERANDO *que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;*

CONSIDERANDO *que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y*

CONSIDERANDO *que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso:*

LA ASAMBLEA GENERAL

PROCLAMA

LA PRESENTE DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS *como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.*

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. (1) Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

(2) Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. (1) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

(2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13. (1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

(2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14. (1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

(2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. (1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

(2) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16. (1) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

(2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

(3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17. (1) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

(2) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. (1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

(2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21. (1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. (1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

(2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

(3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. (1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

(2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. (1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

(2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27. (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

(2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29. (1) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

(2) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

(3) Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

NACIONES UNIDAS

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 20948

momentos cargados de fuerza y de sentido que da la búsqueda honesta de la verdad que se quiere realizar en la justicia y en el amor. De todo ello surge una serie de constataciones que nos han enriquecido, **porque es ley de la vida que quien pugna por dar, encuentra sus manos enriquecidas con lo recibido. Esto ocurre especialmente cuando el don se juega entre los más pobres que —por designio de Dios— son maestros en compartir y en abrir su corazón** sin las trabas que da el poseer los bienes que aparentemente liberan y que suelen producir profundas esclavitudes, difíciles de superar.

a) Los derechos humanos son solidarios.

Hemos aprendido, por ejemplo, que **los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí.** Por eso, comprometerse en el camino de la defensa y promoción de estos derechos, lleva necesariamente a trabajar por todos los que están establecidos en la *"Declaración Universal de los Derechos del Hombre"* y que han sido profundizados y enriquecidos en los textos posteriores de los pueblos y de las Iglesias. Hemos constatado que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, también es parcial. **Luchar solamente por los derechos** sin tener en cuenta los correlativos deberes sociales, es incompleto y deformador; **luchar sólo por los deberes,** sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante.

b) Pueblo solidario e institución eclesiástica.

Hemos aprendido, por otra parte, a **preferir la promoción a la asistencia** y hemos debido sufrir la tensión inevitable que se pròduce entre las acciones solidarias que surgen de la comunidad y el apoyo que pueda brindar una institución de solidaridad.

La solidaridad espontánea del pueblo reconstituye la vida comunitaria dentro de los límites que impone la situación de emergencia que vive el país; la Vicaría de la Solidaridad procura intervenir para ponerse al servicio de esa solidaridad, ayudando a multiplicar sus efectos, a relacionarse entre sí, y a profundizar los criterios solidarios. En esta acción jamás se ha **subordinado su ayuda a fines proselitistas, ni políticos ni religiosos.** Podemos afirmar con claridad que su acción está inspirada en la más profunda gratuidad.

Esto no significa haber renunciado a la necesaria acción asistencial. Hay demasiados hombres y mujeres que viven situaciones tan extremas de miseria y privación que requieren de una respuesta urgente e inmediata. Significa, eso sí, que nos damos cuenta que la forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellas pueden avanzar robustecidas por su unidad y apoyadas con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida.

En esta misma línea nos parece justo destacar la capacidad organizativa que tiene nuestro pueblo. No podemos ni debemos compararla con otros pueblos: sólo queremos afirmar que todos hemos recibido el estímulo de un pueblo que es capaz de dejar de lado muchos intereses individuales, ya que no hace caudal de diferencias políticas o religiosas a la hora de enfrentar una dificultad; y que maduramente ha comprendido que gran parte de su fortaleza se encuentra en su propia organización. Destaco esta lección porque me parece que todos tenemos mucho que aprender de esta manera de vivir, sobre todo aquellos que de una u otra forma los representan o los creen representar. Los pobres de Chile nos han mostrado con su ejemplo la sabiduría profunda de aquella sentencia de Jesús: **"Todo reino dividido contra sí mismo queda asolado y se derrumba casa tras casa".** (14).

Por otra parte, la forma de colaboración que la Vicaría de la Solidaridad ha aportado se presta a los defectos de toda administración: la burocracia puede apagar la natural espontaneidad popular y la capacidad profesional de los especialistas puede desanimar la espontaneidad y engendrar un sentimiento de inseguridad o incapacidad. Por otro lado, la pura iniciativa popular en estas circunstancias excepcionales quedaría excesivamente limitada por la falta de recursos técnicos y materiales. Esta tensión, constitutiva de una institución de servicio es positiva en la medida que produce una permanente autocrítica del apoyo que se puede y debe prestar a los más débiles y desposeídos, para reactivarlo y recrearlo permanentemente.

c) Colaboración entre la Jerarquía y el laicado.

Hemos aprendido también **una nueva forma de colaboración entre la jerarquía y el laicado.**

El tipo de actividad que desarrolla la Vicaría de la Solidaridad se aviene más con la misión que compete a los laicos. De hecho, casi todos los que actúan en ella son laicos. Sin embargo, dadas las circunstancias, los laicos no podrían realizar esta actividad plenamente si no estuvieran bajo la tutela del Cardenal Arzobispo de Santiago, quien confiere a la Vicaría no sólo su autoridad pastoral, sino también su prestigio personal y la autoridad moral que la Nación reconoce en su función pastoral.

Tal situación constituye una cierta novedad en la colaboración entre la jerarquía y el laicado. La novedad provoca a veces problemas y tensiones, pero la urgencia y la necesidad obligan a descubrir los caminos de la acción común. En su acción colabora la autoridad moral de la jerarquía junto a la capacidad profesional y la dedicación de los laicos; se respeta, al mismo tiempo, el magisterio de la jerarquía que presenta las orientaciones fundamentales en el plano moral, y la autonomía de los laicos obligados a respetar las leyes y convenciones de su respectiva área de trabajo, para conferir eficacia a la obra común.

d) Espíritu ecuménico

Hemos aprendido a vivir un ecumenismo religioso y también ideológico, que ha enriquecido profundamente nuestra opción por el hombre.

En efecto, en la Vicaría de la Solidaridad colaboran laicos que proceden de varios horizontes políticos junto a quienes no tienen opciones en este campo. Por otra parte, junto a una mayoría de creyentes, hay un número significativo de no creyentes. Sin embargo, se ha logrado una colaboración leal y fecunda porque todos aceptan un conjunto de valores y de fines inmediatos que son comunes y corresponden a los que postula la Iglesia. Todos están de acuerdo en poner como base de la sociedad algunos requerimientos, los mismos que los Obispos han definido en *"Nuestra Convivencia Nacional"*. Esta actitud nos ha llevado a constatar con mucha esperanza que **ante las urgencias vitales del hombre concreto, se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre, con el respeto y la dignidad que le son debidas.**

Ante esta realidad, nunca faltan quienes insisten en el peligro de infiltración o instrumentalización de esta acción humanitaria. El peligro no puede ser excluido a priori. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que ese tipo de infiltración existe mucho más en los temores que en la realidad y que esos temores surgen habitualmente entre quienes no pueden comprender que la Iglesia, **por constitución evangélica,** debe estar abierta a trabajar con todos los que buscan el desarrollo de la persona y de la sociedad humana.

e) Derechos Humanos y acción profética

Hemos aprendido también, **la importancia de la palabra profética y la eficacia que de ella debemos esperar.**

- *Importancia de la palabra profética*

En efecto, la actividad profética de la Iglesia proclama la Palabra de Dios que está obrando en la historia. **Es una palabra pública** que se hace presente entre las fuerzas y las influencias que se miden en los conflictos sociales. La Palabra de Dios entra en la vida pública, como la palabra de los profetas en Israel, y como la Palabra de Jesús en los tribunales judíos y romanos. **Es una forma de dar testimonio de la verdad, ante la sociedad y el mundo.**

(14) Lc. 11,17.

Desde esa perspectiva constatamos que la acción de la Vicaría de la Solidaridad se vincula con la misión profética de la Iglesia y constituye una forma de ejercicio de este ministerio. Así hemos podido aprender que ser *"voz de los sin voz"* de lo que podría parecer un *"eslogan"* se ha convertido en exigencia del Evangelio.

Hay, sin duda, verdades que provocan malestar y que los hombres prefieren no escuchar.

Hay una tendencia a silenciar los atropellos a los derechos humanos, por comodidad, por miedo o por invocar principios patrios que se dicen superiores. La Iglesia tiene una palabra que debe poner la luz en las tinieblas, mostrar lo que se querría ocultar y decir lo que se querría callar. Con amor, sin odio, pero siendo fieles a la verdad. En muchísimas ocasiones, la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser parte de esa voz que rompe el silencio.

La Palabra profética es palabra llevada a la vida pública por personas concretas y no tanto por libros o impresos. Las personas asumen riesgos y peligros porque saben que el testimonio adquiere su pleno valor cuando los testigos avalan la verdad con su propia vida. Esta constituye el mayor signo de la verdad que se atestigua. Gracias a Dios este signo de contradicción ha estado presente en la acción del Comité para la Paz y de la Vicaría de la Solidaridad. Varios de sus miembros han conocido el precio de ese testimonio: días, semanas o meses de cárcel, exilio, agresiones físicas y amenazas contra su persona o sus familiares.

• *Eficacia de la palabra profética.*

La eficacia de la palabra no es de orden político: la labor profética no trae cambios inmediatos en la sociedad. Su eficiencia es a largo plazo y no se puede medir en términos cuantitativos. **Su mayor eficacia se da en el orden de la fe:** el Señor ha permitido que la acción de la Vicaría fuese un signo de fe para muchos creyentes y no creyentes; que haya despertado confianza en la Iglesia y sus pastores y que haya sido capaz de despertar esperanza en medio de una gran desesperanza. Ella ha sido un signo visible de Jesucristo para muchos, incluso para quienes no lo conocían o no habían tenido oportunidad de valorarlo.

Pero la fuerza de la acción profética de la Vicaría de la Solidaridad radica también en que ella **es signo de la acción de toda la Iglesia:** jerarquía, comunidades populares y laicos profesionales. Todos dan testimonio en una forma que se articula armoniosamente: un sólo testimonio que se da por la colaboración de muchos según la inspiración de Jesucristo y su Evangelio.

En una palabra, el trabajo solidario que hemos realizado nos ha permitido experimentar, en una vivencia concreta, algo de la misión profética de la Iglesia en el mundo de hoy, aunque sea, claro está, con todas las deficiencias, errores e imperfecciones naturales en toda obra humana, especialmente cuando se debe responder a urgencias tan dramáticas.

El Señor nos ha permitido ver algún resultado de esta acción. Sin embargo, junto con agradecerle este don es necesario recalcar que la Iglesia llamada a testimoniar y proclamar los signos de la salvación, sabe muy bien que la eficacia de la salvación depende solamente de la fuerza de Dios; La Iglesia también sabe que la salvación de la historia es un proceso lento que culmina en el mundo de la resurrección y del que sólo el Padre conoce los secretos.

f) Derechos Humanos y evangelización

Hemos aprendido, finalmente, **la estrecha relación que existe entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia.**

En este sentido, constituye una expresión relativamente nueva y original de esa misión. Para explicarlo, nos atenemos al esquema de evangelización que presenta el Papa Paulo VI en *"Evangelii Nuntiandi"* que constituye para nosotros el documentos más autorizado sobre esa materia.

• *Contenido de la evangelización.*

La acción de la Vicaría de la Solidaridad está directamente relacionada con un aspecto del contenido de la evangelización señalado por el Papa: **"La evangelización lleva consigo** *un mensaje explícito,* **adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado,** *sobre los derechos y deberes de toda persona humana. . .* **sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación".** (15)

Ateniéndonos pues al **contenido** de la evangelización, que el Papa enuncia, hemos llegado a descubrir que los derechos humanos son solidarios entre sí. **La violación de uno de ellos pone en peligro a todos los demás; la defensa de uno de ellos fortalece su conjunto.** Es por eso que la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha sobrepasado los límites de la promoción de los derechos básicos y ha querido también respaldar el respeto hacia los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Este hecho constituye una novedad relativa, ya que aunque estos derechos se encuentran igualmente establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la opinión pública suele conmoverse mayormente cuando sabe de violaciones a la libertad y a la integridad personales, sin darse cuenta que la violación de los derechos sociales también entraña un peligro de muerte para sus víctimas, porque disminuye en la práctica sus posibilidades de vivir y de hacerlo con la dignidad que el mismo Dios les ha conferido.

• *Destinatarios y medios de la evangelización.*

En cuanto a los **destinatarios** de la evangelización (16) la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha podido, sobre todo, anunciar el evangelio *"a los que están lejos"*. Su mensaje alcanza a las muchedumbres del *"mundo descristianizado"* a los que han adherido a movimientos políticos de *"no practicantes"*. Es decir, la acción de la Vicaría ha logrado ponerla en contacto con multitud de personas y organismos que no siempre son alcanzados por la pastoral tradicional de la Iglesia.

En cuanto a los **Medios** utilizados en esta forma de evangelización, (17) creemos sinceramente que la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser un instrumento adecuado y eficaz de evangelización, por los efectos que su acción ha suscitado. En efecto, gracias a Dios, ella ha logrado comunicar un mensaje de esperanza cristiana a muchas personas que permanecían completamente indiferentes al cristianismo. Por otro lado, es un medio poderoso de formación de la conciencia en todos los ambientes. Usa a la vez el *"testimonio vivo"*, *"una predicación viva"*, *"los medios de comunicación social"*, *"el contacto personal"*, y la búsqueda común de las comunidades cristianas.

• *Objetivo de la evangelización.*

Donde creemos, sin embargo, haber comprendido algo más novedoso en la relación entre derechos humanos y evangelización, es en el campo del objetivo de la misión evangelizadora.

El Papa Paulo VI, lo describe con voz autorizada:

"Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de *alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios* **y con el designio de salvación.**

Posiblemente, podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es *evangelizar* **—no de una manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad, y hasta sus mismas raíces—** *la cultura y las culturas del hombre* **tomando siempre la persona como punto de partida y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios".** (18).

---

(15) S.S. Paulo VI, *"Evangelii Nuntiandi"*. 8 de diciembre de 1975, Nº 29.
(16) Ibid, Nº 51 al 57.
(17) Ibid, Nº 40.
(18) Ibid. 19,20

Esta actividad que, a primera vista, podría aparecer restringida solamente a quienes profesan una fe explícita en Jesucristo como Dios y Señor, se abre, sin embargo, como tarea que de cierta manera, puede ser compartida por muchos otros que profesan una fe invencible en las posibilidades del hombre sobre esta tierra.

Estoy cierto —porque así lo hemos experimentado durante estos últimos años— que en esta actividad fundamental de transformar los criterios de juicio y los valores dominantes de nuestra sociedad, **podemos caminar juntos con muchas otras personas que no participan activamente en la Iglesia, e incluso de personas que no comparten nuestra fe común.** En efecto, el discernimiento y la crítica a los criterios y valores dominantes, lo hacemos basándonos primariamente en la vida, la palabra y la obra de Jesús de Nazaret; y ante la persona del Jesús de la historia, hombres y mujeres que podemos diferenciarnos en muchos sentidos, encontramos una inspiración fundamental, una convergencia que nada tiene de superficial u ocasional.

Es verdad que los cristianos reconocemos a Jesús como Cristo y Señor, pero no es menos cierto que otros hombres —incluyendo a los judíos— reconocen a Jesús como un gran profeta, señalado por Dios con obras y palabras; otros, lo consideran como un hombre respetable y venerable por su humanidad plena y lograda y por la consecuencia extrema que lo lleva a entregar su vida, perdonando, para que todos los hombres sean uno.

En este contexto vuelve a ser significativo que en la Vicaría de la Solidaridad colaboren en forma estrecha, para acciones comunes, Obispos y laicado, clero y pueblo, sacerdotes, religiosos, ministros laicos y seglares de toda categoría, profesionales y humildes analfabetos, constituyéndose todos ellos en verdaderos agentes de la evangelización. (19).

III
CONCLUSIONES PASTORALES

Al llegar al final de esta larga exposición sobre nuestra experiencia solidaria, quisiera todavía abusar de la acogida de ustedes para desarrollar brevemente algunas conclusiones pastorales que parecen especialmente importantes para la Iglesia, sobre todo si tenemos presente la próxima reunión del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Angeles. Creemos con sinceridad que esta experiencia al servicio de los derechos humanos nos permite confirmar o aclarar, en cierto modo, algunos conceptos relativos a las relaciones entre Iglesia, derechos humanos y política.

1. Derechos humanos y política

La acción pastoral realizada en el campo de los derechos humanos suele ser considerada, por algunos, como una intromisión indebida de la Iglesia en política. En Santiago, se ha dicho, más de alguna vez, que los derechos humanos son un pretexto para hacer política y así, de paso, se rechaza toda acción que invoque los derechos humanos. Tales reacciones muestran sobre todo una información deficiente sobre la Iglesia y su misión, aún entre personas que se consideran cristianos practicantes.

Entendemos, en primer lugar, que esta crítica afecta a la jerarquía de la Iglesia, ya que nadie puede criticar y menos impedir que los cristianos individuales que intervengan en política. Más aún, ellos tienen el deber de conciencia de participar en la actividad política —*"arte muy difícil y muy noble"*— de la cual la Iglesia tiene el más alto concepto. (20).

Se trata, pues, de hacer luz sobre la relación entre la Iglesia Jerárquica, la actividad política y la política partidaria.

Hay que decir con toda verdad que, al asumir la defensa de los derechos fundamentales, **la Iglesia entra en el amplio campo de lo político, pero no actúa como partido político ni se deja instrumentalizar por ningún partido:** ella no pretende conquistar el poder, ni hacer prevalecer un modelo concreto de sociedad; no tiene programa político, ni usa métodos políticos. La Iglesia **no lucha por un proyecto político,** —ya que escaparía a su competencia directa— **sino por reafirmar una opción histórica en favor de los más débiles y postergados de la sociedad.**

Es evidente que esta opción tiene una fuerte influencia en el campo de la vida social y política de un país. Es la influencia que siempre ha tenido la predicación del Evangelio: el sólo hecho de proclamar la hermandad entre los hombres lleva a condenar la esclavitud; el precepto de amar a los enemigos proscribe la venganza; la predicación del Reino de Dios, suscita las iras del César que se cree Dios. Es decir, la Iglesia por fidelidad a Jesucristo **quiere y debe evangelizar las realidades sociales y políticas,** ya que la aceptación del Evangelio suscita una respuesta moral que es social a la vez que personal. Reducir esta moral sólo al campo individual, o peor aún, al campo de la intimidad de la persona, significa deformar el Evangelio de Jesucristo y negar, en la práctica, la acción que el mismo Dios realiza en la historia para llevarla hacia su último destino.

Por estas razones, **la Iglesia, al actuar en el campo de los derechos humanos lo hace, no en virtud de una motivación política partidaria,** sino en virtud de s misión pastoral. El Concilio Vaticano II ha afirmado que **"es de justicia que la Iglesia pueda en todo momento y en todas partes, enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas".** Por lo tanto, la Iglesia con esta acción ha debido entrar en el orden político, pero no para hacer política partidista, sino para realizar su misión pastoral. Ella tiene el derecho y la misión de intervenir *"en todo momento"* en materia de derechos fundamentales de la persona, aunque ciertas personas, grupos, partidos o la autoridad constituida, puedan sentirse perjudicados o presionados por esa acción pastoral.

Dicho en otros términos, la intervención moral y pastoral de la Iglesia en el orden político **es una manifestación indispensable de la subordinación del orden político al orden moral.** Nadie tiene, pues, el derecho de quejarse si la Iglesia pretende aplicar en la práctica la supremacía del orden moral. Es otra manera de proclamar que **los derechos fundamentales de la persona están por encima de cualquier sistema de gobierno y de cualquier gobierno particular.** En esta materia la posición de la Iglesia es muy clara: los derechos humanos son considerados **patrimonio de la humanidad** y por eso no acepta que la acción realizada en pro de estos derechos, cuando ellos son violados, sea considerada intromisión en los asuntos internos de un país; (21) tampoco puede aceptar la posición que reduce los derechos humanos a un asunto entre un particular y un Gobierno como si su respeto y promoción no fuera una de las bases más fundamentale del Bien Común, que por su propia naturaleza debe interesar a todos los miembros de una sociedad.

(19) Cf. Ibid. Nº 60.
(20) Cf. *"Nuestra Convivencia Nacional"*, Nº 5.
(21) S.S. Paulo VI. Discursó al Cuerpo Diplomático, 12 enero 1976; 14 enero de 1978.

3. Derechos civiles, derechos sociales, derechos de los pobres.

Finalmente, es importante señalar que diversos sistemas políticos atribuyen distintos valores a diferentes categorías de derechos. Dicho de otra manera, cada sistema político establece ciertas prioridades y actúa de acuerdo a ellas. **La Iglesia, en cambio, no puede ni debe elegir.** Por eso es que la Iglesia chilena ha actuado a la vez en el sector jurídico para defender libertades civiles y en el sector social para defender derechos sociales. Defiende el derecho a la vida, a la defensa legal, a procesos legales, a la libre expresión, a la participación política, y también —y con igual fuerza— el derecho al trabajo, a la asociación, a la alimentación, a la salud, a una digna remuneración del trabajo, etc. Efectivamente, los derechos humanos sufren atropellos no solamente en virtud de un sistema político que se implanta, sino también como consecuencia del modelo económico que se imponga a una nación.

En circunstancias *"normales"*, es muy posible que nada de esto fuese necesario. En verdad, si el mundo no fuera pecador, la Iglesia no tendría por qué intervenir. Sin embargo, ¿existe una condición *"normal"*? Por eso, mientras haya oprimidos seguirá siendo válida la palabra del Sínodo romano de 1974: **"La Iglesia cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio".** (26)

IV NOS ANIMA LA ESPERANZA

2. Los postulados básicos de un orden político.

La misión pastoral de la Iglesia no consiste solamente en enseñar los principios morales universales o dar un juicio moral en casos de violaciones de los derechos humanos fundamentales. La Iglesia tiene también la misión de definir **"los postulados básicos para la existencia de un orden de inspiración cristiana en la sociedad civil".** (22) Obrando así Ella no pretende **delinear un modelo de sociedad política; pretende más bien delinear una serie de condiciones mínimas requeridas de cualquier modelo político para que sea aceptable.** Bajo esta inspiración, obispos chilenos definen como *"postulados básicos"* que haya **"una Constitución ratificada por sufragio popular"**, que las leyes sean dictadas **"por legítimos representantes populares"**, que **"todos los organismos del Estado sean sometidos a la Constitución y a la ley"**, lo que, entre otras cosas, excluye una policía secreta con poderes omnímodos. (23).

Los títulos que la Iglesia invoca para intervenir de esta manera en el orden político son diversos; los podemos encontrar en su magisterio universal como en el nacional. Así, por ejemplo, un título universal lo constituye **"la sensibilidad propia de la Iglesia marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres"**; es decir, que la Iglesia es la defensora nata de los pobres y oprimidos. Así también se puede invocar **"una experiencia rica, de muchos siglos"** que hace de la Iglesia un guardián de todo lo bueno que la conciencia de la humanidad y los pueblos acumularon en el pasado para evitar un retroceso histórico. (24). Dicho con más simplicidad, y siempre en palabras del Papa: **la Iglesia es "experta en humanidad".**

En el orden interno, hemos escuchado a nuestros Obispos invocar la autoridad que los asiste al dar su parecer —su orientación e iluminación— en materias de orden temporal. En primer lugar, invocan un título histórico: cuando se trata de **"conservar los grandes valores que fueron antaño el sustento de nuestra nacionalidad", "como en todos los grandes momentos de la vida de nuestra patria, la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad, buscando orientar".** El segundo título que invocan se refiere a la situación presente: si el Estado declara que su inspiración es *"humanista y cristiana"* **no cabe duda que la Iglesia tiene una autoridad especial para decir su palabra":** tratándose de humanismo cristiano ella es la primera autoridad. (25)

(22) Cf. *"Nuestra Convivencia Nacional"*, Nº 5.

(23) Cf. Ibid Nº 7.

(24) S.S. Paulo VI, *"Octogesima Adveniens"*. Nº 42.

(25) Cf. *"Nuestra Convivencia Nacional"*, Nº 1.

1. La gratitud que sentimos.

Al acercanos al final de estas palabras, quisiéramos expresar la gratitud que nos anima hacia todos los que nos han enriquecido en este continuo intercambio de dones que es la actividad solidaria. No creo que tengamos en el futuro cercano ocasión mejor para explicitar una palabra que cotidianamente está presente entre nosotros:

Agradecer en primer lugar a los pobres y oprimidos de esta tierra y al pueblo de cuya generosidad hemos recibido mayor riqueza que la que puede evaluarse en bienes de este mundo. ¿Cómo no reconocer, por ejemplo, a la mujer que asume la desnutrición de los niños, propios y ajenos, con una fuerza capaz de vencer al hambre y la debilidad, para dar de comer con alegría y realizar cotidianamente la multiplicación de los panes? Ellos nos han hecho comprender esa alabanza que surge de labios de Jesús cuando, movido por el Espíritu, bendice al Padre que ha querido revelar su misterio a los pobres de este mundo. (27)

Agradecer también a la Iglesia Católica, a las Iglesias hermanas y a la comunidad Israelita que, tanto en Chile como en el extranjero, no han puesto límite a su solidaridad generosa. Con entera justicia podemos significar esta gratitud en el *Consejo Mundial de Iglesias*, que ha dado pruebas de su espíritu ecuménico, reconociéndonos como hermanos y socorriéndonos en tantas necesidades. A ellos y a todos ustedes, como a las fundaciones de apoyo que nos honran con su amistad, y a la multitud de personas que han estado permanentemente junto a nosotros les digo con San Pablo que **"Dios agradece al que da de buena gana. El tiene poder para colmarlos de toda clase de favores, de modo que, además de tener siempre y en todo plena suficiencia, les sobre para toda clase de obras buenas".** (28)

Agradecer, en forma muy particular, a todos los que han trabajado y siguen trabajando en esta inmensa tarea solidaria. Puedo dar testimonio ante ustedes de la calidad de su entrega y del sacrificio empeñado en llevarla a cabo. Nunca ha habido una palabra de queja por el trabajo extraordinario que continuamente demanda este servicio; y —con orgullo lo digo— casi nunca hemos escuchado el reclamo de los propios derechos porque han estimado como superior el deber de la defensa de los derechos de los demás. A todos y cada uno de ellos les puedo asegurar que es al Señor a quien servimos en cada hermano. Es el quien se ha visto

(26) Sínodo romano 1974, *"Derechos Humanos y Reconciliación"*, Nº 4.

(27) Mt. 11,25–30.

(28) 2 Cor. 9, 8–9.

continuamente gratificado por tanta generosidad. Estoy seguro que el Padre verterá sobre cada uno de ustedes una medida generosa, colmada, rebosante, porque la medida que ustedes usen, la usará el Padre con ustedes. (29)

Agradecer, también, a nuestro Pastor, el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, quien tomó la iniciativa de crear la Vicaría de la Solidaridad y le ha dado su inspiración fundamental. El nos ha entregado su confianza y su aprecio, junto a sus orientaciones pastorales y al respaldo total en las horas de mayor contradicción. Esta gratitud la extendemos también a sus Vicarios Episcopales que han sido hermanos cercanos en la crítica y en el estímulo que nos ha permitido crecer y servir mejor, y corregir los errores que —en el afán de servir con urgencia— muchas veces hemos cometido. Estoy convencido que esta experiencia no habría sido posible sin esta fraternidad que sabe compartir la alegría y la aflicción, y que constituye un valioso equipo de trabajo con el cual discernir el querer de Dios para un pueblo que busca su liberación.

Agradecer también a cuantos en estos días han exaltado el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, con palabras sinceras que nacen del corazón. A ellos les digo una palabra del Señor que también ha marcado nuestra acción: *"siervos inútiles somos; sólo hicimos lo que teníamos que hacer"*.

Agradecer finalmente, y por sobre toda gratitud, al Padre compasivo y Dios que es todo consuelo: **"El nos alienta en todas nuestas dificultades, para que podamos nosotros alentar a los demás en cualquier dificultad, con el ánimo que nosotros recibimos de Dios; pues si los sufrimientos de Cristo rebosan sobre nosotros, gracias a Cristo rebosa en proporción nuestro ánimo"**. (30) El ha querido llamarnos a ser testigos de la solidaridad de Jesucristo quien siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza. (31)

2. La esperanza que nos anima

Al concluir esta ponencia que hoy día someto a vuestra consideración, doy gracias a Dios de poder hacerlo con el corazón lleno de esperanza y —como lo pide el apóstol— dispuesto a dar razón de esa esperanza a todo el que pida una explicación. (32)

Tenemos esperanza porque, en esta lucha solidaria, hemos redescubierto al hombre, y volvemos a pronunciar su nombre con el respeto que sólo él merece.

Tenemos esperanza porque mientras más cerca hemos estado del dolor y el sufrimiento de los hermanos, hemos encontrado actitudes más humanas, más solidarias.

Tenemos esperanza porque los acontecimientos tan tristes que hemos atestiguado, han dado lugar a una corriente del Espíritu que se ha manifestado en el apoyo continuo y fraterno de hombres, mujeres e instituciones del mundo entero, representados magníficamente por todos ustedes en esta Iglesia Catedral.

Tenemos esperanza, en fin, porque hemos redescubierto la sabiduría de la cruz, que sigue siendo escándalo y necedad para muchos, pero origen de vida y de fortaleza para quienes la han encontrado en su camino:

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza encontrarse con un hombre torturado que, en vez de maldecir, **compadece a su verdugo** y comprende por qué razón él jamás quisiera deshumanizarse hasta tal punto?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza ver cómo de la frustración del desempleo y de la impotencia de la desnutrición **surge una solidaridad profunda** que germina en comedores populares, bolsas de cesantes, actividades culturales y en manos que se tienden espontáneas para llevar mutuamente las cargas que afligen a los hermanos?

¿Cómo no va a ser signo de esperanza contemplar a los chilenos exiliados, que han sido recibidos con respeto y cariño por tantos pueblos hermanos, **ansiosos por volver a su tierra** reclamando sólo el derecho a construir unidos el destino de la Patria?

¿Cómo no va a ser signo de esperanza experimentar cada día que uno forma parte de un pueblo inmenso de hombres, mujeres y niños que, si alguna vez dudaron o renegaron de la dignidad humana, hoy se convierten de corazón a la causa de los derechos del hombre?

¿Cómo no va a ser signo de esperanza atestiguar **que la Iglesia**, tantas veces considerada lugar de tradiciones, pueblo que mira hacia el pasado, **sea conciencia vigilante** y ponga por sobre cualquier otra consideración de prestigio o de poder, la defensa y promoción del hombre para que recobre su dignidad herida?

"Lejos de nosotros el absurdo de perder la esperanza, de llenarnos de pavor, olvidándonos de que, a pesar de confiada a nuestra debilidad humana, la Iglesia es y será siempre de Cristo. El Espíritu Santo no trabajó solamente en la creación del universo y en los primeros tiempos de la Iglesia: hoy, mañana y siempre El sustenta, inspira y dirige la Iglesia de Cristo". (33)

3. Conclusión

Sí, amigos: por obra y gracia de Dios, Señor de la Historia y de este pueblo que se ha levantado en medio de rechazos y frustraciones para seguir luchando por la dignidad que le pertenece, **nosotros hemos redescubierto la esperanza y hoy la ofrecemos a todos ustedes como el mejor regalo colectivo**, surgido de una experiencia en que ustedes y nosotros hemos tenido el privilegio de ocupar un lugar significativo.

Sigamos luchando *"por un mundo sin opresores, sin oprimidos..."*, ya que está *"lejos de nosotros pretender que los oprimidos de hoy sean los opresores de mañana"*.

¿Utopía?

Responda por nosotros la Santa Madre de Dios y Madre de los Hombres, invocadísima de uno a otro confín de este Continente:

"Mi alma glorifica al Señor
y mi espíritu se alegra en Dios, mi Salvador;
Manifestando el poder de su brazo
Depuso del trono a los poderosos
y exaltó a los humildes;
Llenó de bienes a los hambrientos
y a los ricos despidió vacíos". (34)

Por toda esta gratitud que nos liga unos a otros con profundos vínculos de amor y de amistad, y ante la presencia del Señor que nos colma con sus dones, **permítanme volver a hacer profesión del servicio solidario que queremos continuar desarrollando en favor de los más débiles de nuestra sociedad.** En nombre de todos los que trabajan en esta tarea, les pido acepten este compromiso y nos continúen alentando y corrigiendo, para que lo llevemos adelante con el espíritu de Jesús, quien entregó su vida para que no hubiese marginados sociales, religiosos o económicos en el Pueblo de Dios y para que cada hombre fuera tratado con el respeto que reclama su dignidad de hijo del Padre de Dios.

Oren por nosotros al Señor, para que cuando regrese al Templo mi hermana Ana, que escribió la carta de la pena compartida, no nos encuentre con los brazos caídos por el cansancio o la deserción, sino que pueda encontrar en nosotros los brazos abiertos de Cristo que la acoge, aunque sea clavados en la cruz del que da la vida por amar. De esa manera, Ana podrá tener el gozo del reencuentro con su familia —a la que busca con afán— y nosotros, al ver su alegría, podremos fortalecer nuestra fe en la Resurrección del Señor.

---

(29) Lc. 6,37–38.

(30) 2 Cor. 1,3–11.
(31) 2 Cor. 8,9.

(32) Cf. 1 Pe 3,15.

(33) Helder Camara, *"Conflictos socio–políticos de América Latina"*, en *"Conflicto Social y Compromiso cristiano"*, Documentos CELAM, Nº 25, página Nº 349.

(34) Ibid. 352.

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago – Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30–D Santiago

Nº 24, DICIEMBRE, 1978

Tall. Gráf. Corporación Ltda. – Fono: 30648

los medios de comunicación, los que se encontraban presentes en número importante.

Mons. Proulx planteó la necesidad de que la Iglesia —a nivel mundial— **pasara de las declaraciones a las acciones consecuentes con ellas, en relación con la defensa del mundo del trabajo.** La Iglesia, en Canadá, interviene activamente para defender a los trabajadores amenazados de despidos masivos por parte de las grandes empresas.

Las empresas transnacionales fueron denunciadas por el Obispo canadiense como una amenaza, no sólo para la clase trabajadora, sino también para los recursos naturales y el medio ambiente, patrimonio de la humanidad.

Por su parte, Mons. McNamara señaló que en su país, Estados Unidos, los trabajadores aún no lograban una organización lo suficientemente eficaz para su defensa, en especial a nivel de las empresas pequeñas o en el sector agrícola. Formuló un llamado a los dirigentes chilenos presentes para que trabajaran por la unidad y el crecimiento de la organización para revertir la situación en su favor.

Van Boven se excusó por no hablar español, indicando que ello era una falla técnica para un hombre que, como él, trabajaba en la defensa de los derechos humanos: **"a estas alturas** —dijo— **ya debería saber español"**, lo que fue acogido con vivas muestras de simpatía.

Enseguida, dio lectura a las conclusiones que, en referencia a la situación del mundo del trabajo, contiene el informe sobre Chile presentado por el Grupo Ad Hoc a la Asamblea de la ONU.

Van Boven:
"no hay libertad sindical en dictadura".

PRESENCIA DE ESPAÑA

Sin embargo, el orador más largamente aplaudido fue Juan José Rodríguez. **"Estoy en situación de deciros que os traigo el saludo y la solidaridad de los trabajadores de España"**, dijo.

Luego indicó que **"mi país viene despertando de un sueño pesado. Elementos de la pesadilla todavía están presentes"**. Relató la experiencia española y recordó que su país no olvida que Chile recibió, hace cuarenta años atrás, a los españoles que debieron abandonar su patria. Afirmó: **"pero les quiero decir que las dictaduras han fracasado. Luego de un millón de muertos, de persecuciones y expulsiones, de prisión y tortura, practicadas para defender el orden y la democracia, la dictadura nos ha entregado un país en el mismo punto en que se encontraba cuarenta años atrás, cuando Franco lo tomó violentamente"**. Y agregó: **"espero que pronto fracasen todas las dictaduras"**.

Consultado con posterioridad respecto a qué atribuía el prolongado aplauso que se le tributó, dijo: **"no me aplauden a mí, ni a la Comisión de Justicia y Paz: aplauden a los trabajadores y al pueblo español, y a la lucha que sostuvo por cuarenta años contra la dictadura de Franco"**.

MOVIMIENTO SINDICAL

En representación de los trabajadores chilenos hablaron Carlos Morales, presidente de la disuelta Confederación Unidad Obrero Campesina, y Ernesto Vogel, presidente de la Federación Ferroviaria de Chile.

"Sin unidad, nada tendrá la clase trabajadora. Si bien es cierto se han logrado avances en la unificación del movimiento sindical chileno, también es verdad que ellos no han sido suficientes para las exigencias que nos impone el dramático momento en que vivimos", dijo Morales.

Ambos dirigentes denunciaron la situación deprimente en que se encuentra la organización sindical, como consecuencia de las medidas en su contra tomadas por el gobierno, desde el decreto 198 hasta las últimas medidas de disolución y de convocatoria a unas discutidas elecciones controladas.

De la misma manera se criticó al modelo económico impuesto y las medidas administrativas que lo han acompañado, como el decreto 2.200. Acerca de esto, Vogel dijo que **"nuestra sensación de estar marginados de todo poder social o posibilidad de influencia institucional ha llegado a los términos más negativos de los últimos treinta años de la historia de Chile"**.

La necesidad de la participación a todo nivel fue una de las principales reivindicaciones señaladas por los dirigentes. Sólo a través de la democracia participativa recuperarán los trabajadores el papel protagónico que han perdido.

El Obispo Juan Luis Ysern cerró el Encuentro señalando que quienes pretendían que la Iglesia se dedicara sólo **"a hacer agua bendita, no saben qué es el agua bendita. El agua bendita,** —enfatizó— **es para el hombre"**.

ALGUNAS RESPUESTAS

Respondiendo a preguntas de los trabajadores, Van Boven afirmó que no creía posible que existiera un movimiento sindical libre en un sistema dictatorial. Por otra parte, afirmó que el problema mapuche no era un problema sólo de las NU, sino de todo el pueblo chileno.

Para Carlos Frez, presidente del FUT, el Simposio significó una oportunidad para dialogar con los extranjeros, y para que ellos conocieran de primera mano la realidad de la clase trabajadora. **"Pero lo más importante** —enfatizó— **ha sido señalado aquí por el señor Van Boven: no puede haber movimiento sindical libre en una dictadura"**.

encuentro de familiares de detenidos-desaparecidos

LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA ESTAN MAS CERCA

- "MIENTRAS EXISTA UNA SOLA PERSONA DESAPARECIDA NO PUEDE HABLARSE DE LA EXISTENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN PAIS", SEÑALO MARTIN ENNALS, SECRETARIO GENERAL DE AMNESTY INTERNATIONAL
- "SABER LA VERDAD... PARA QUE JAMAS VUELVA A REPETIRSE", SEÑALO SOLA SIERRA, REPRESENTANTE DE LOS FAMILIARES.

El Encuentro de los familiares de los detenidos—desaparecidos chilenos fue presidido por Monseñor Alejandro Jiménez, Obispo Auxiliar de Talca. En él intervinieron Martín Ennals, Secretario General de *Amnesty International;* Javier Zúñiga, encargado de América Latina en esa misma institución; Jorge Pascale, representante de *Servicio Paz y Justicia* de Argentina; Armin Ihle, representante del *Comité de Iglesias* del Paraguay; Rosario Chacón, representante de la *Asamblea Permanente de Derechos Humanos* de Bolivia; Renato Hevia, Director de la revista *Mensaje;* Pablo Fontaine, Pro—Vicario de la Zona Sur y Sola Sierra, representante de la *Agrupación de Familiares de detenidos—desaparecidos.* Junto a ellos participaron 750 personas que colmaron el auditorium Don Bosco.

"Detrás de cada imagen prendida en el corazón de cada persona presente, detrás de ellos mismos hay toda una historia que uno tiene que mirar con respeto, con esperanza y con un corazón muy abierto". Con estas palabras se retiró del auditorium Don Bosco, el

Obispo Auxiliar de Talca Mons. Alejandro Jiménez e invitó a todos los hombres a reflexionar y actuar en favor del cumplimiento total del derecho a la vida y a la justicia.

"¡La lucha debe continuar hasta obtener una respuesta satisfactoria! ¡Hay que insistir con todas las armas que tenemos: orando, proclamando y denunciando lo que está pasando! ¡Nuestro trabajo no terminará hasta lograr una solución verdadera! ¡Luchamos y lucharemos por salvar sus vidas: sólo la libertad, la verdad y la justicia son solución definitiva!". Diversas afirmaciones que se unen en un sólo llamado de lucha y esperanza, pronunciado por hombres de distintas partes del mundo presentes en el encuentro.

Estas voces han estremecido la conciencia de la humanidad: **He estado en estos últimos meses en Africa, Asia y América y en todas partes se me formula la misma pregunta: ¿Qué está haciendo Amnesty International respecto del problema de los desaparecidos en Chile?"**. Esta pregunta hecha a Martín Ennals expresa la solidaridad de los pueblos del mundo; la conciencia comprometida de los hombres que creen en la vida y la libertad.

Los hombres que vinieron de otros países, y esta porción dramática del pueblo chileno, derramaron una misma emoción y una misma esperanza. Argentinos, bolivianos, paraguayos y chilenos resumieron una situación que Sola Sierra calificó como **"la expresión más extrema de una forma de terrorismo que se ha institucionalizado en muchos países de América Latina".**

"Detrás de cada imagen prendida en el corazón de cada persona... hay toda una historia".

"Al someternos a esta larga y cruel espera —señaló— **se ha querido amedrentarnos, se ha querido llenarnos de temores futuros, se ha querido inhibir nuestra protesta, se ha puesto en práctica una nueva forma de tortura sicológica como lo han expresado los Vicarios de Santiago en su presentación a la Corte Suprema de Justicia".**

Pero desde esta realidad impuesta germina un tiempo nuevo: **"...queremos decirles a ustedes que nuestra angustia es vuestra angustia; nuestro dolor, vuestro dolor; el dolor de ellos es el dolor de ustedes; la preocupación por los derechos que ahora se lesionan gravemente en nuestro país debe ser una preocupación de todos los pueblos; la defensa que aquí se hace, es e irá en beneficio de toda la humanidad, defendemos los derechos de personas y pueblos que aunque lejanos a nuestra Patria se unen a nosotros por estos derechos fundamentales".**

El dolor del desaparecimiento y el compromiso por encontrarlos se ha expandido en la conciencia de otros pueblos: **"Hay gente que ha desaparecido en muchos países latinoamericanos... mientras no se pueda constatar la ubicación de una persona, mientras exista una persona desaparecida no puede hablarse de la existencia de los derechos humanos en un país"**, señaló Martin Ennals Los aplausos se elevaron indicando que el entendimiento que se producía en aquel instante en el auditorium, develaba los ojos de cada uno de los desaparecidos, cansados por la oscuridad de años, pero parpadeando ante la luz del entendimiento y compromiso total. Basta ese instante para continuar sin descanso.

Un encuentro de santimientos, de vocaciones, de esperanzas que unen a los pueblos. Mujeres y hombres nos aseveraron que ese momento era algo maravilloso para tanto sufrimiento, que era un aliento, una esperanza para seguir buscando la vida: **"Sí, porque yo no creo que esté muerto, yo creo que él va a llegar y no sólo él. Espero día a día, momento a momento, porque soy una madre sola: yo y él, nadie más. Imagínese cuál será el sufrimiento mío, la tristeza mía. Me amanezco pensando. ¿Estará vivo, estará muerto? Después viene mi idea: ¡Está vivo! , no puede estar muerto. El tenía su ideal y por un ideal no puede estar muerto"**, decía fervorosa la esposa de un detenido–desaparecido.

Las palabras llegaban a su término y alzando la voz, todos confirmaron un compromiso que llegará a todos los rincones de esta tierra: **"...digan ustedes por el mundo que han estado con nosotros, y que les hemos dicho que no abandonaremos a los nuestros. ¡Que vamos a seguir hasta encontrarlos, hasta saber la verdad, hasta obtener justicia y para impedir que este drama jamás vuelva a repetirse! ¡Que educamos a nuestros hijos en la solidaridad y en el respeto al hombre!"**.

Finalmente, la música escrita, compuesta y cantada por los familiares expresó la fuerza de la vida con que se enfrenta el drama de un pueblo, para que la humanidad crezca construyendo la Paz entre los pueblos.

encuentro de profesionales

COMPROMISO CON LOS DERECHOS DEL HOMBRE

- "AQUI ESTAN LOS PROFESIONALES DE SANTIAGO QUE AUNAN SU RESPONSABILIDAD Y SE COMPROMETEN A SUMARSE A TODOS LOS QUE ANHELAN LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS"
- "EN EL PUEBLO SURGEN LAS FUERZAS QUE CREARAN LA NUEVA SOCIEDAD"

Más de 700 profesionales de las más diversas actividades asistieron al Encuentro de Profesionales que se desarrolló en el Colegio San Ignacio.

El evento estuvo presidido por el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton e intervinieron en él Niall MacDermot, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas; la señora Eny Raimondo Moreira del Comité del Brasil por la Amnistía; Eduardo Pimentel, presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Argentina; Edmundo Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.; Fernando Castillo Velasco, ex Rector de la Universidad Católica de Chile; Asbjorn Eide, presidente del Instituto Internacional de Investigación para la Paz, Noruega.

Monseñor Hourton dio la bienvenida a los asistentes y a las personalidades. Al dirigirse a los profesionales presentes señaló: **"aquí están los profesionales de Santiago que aúnan su responsabilidad y se comprometen a sumarse a todos los que anhelan la vigencia de los Derechos Humanos".**

COMITE POR LA AMNISTIA

Enseguida habló la señora Eny Raimondo, del Brasil, refiriéndose a la razón por la que nació el Comité que preside. Para explicar esto hizo un

análisis del golpe militar en su país, el año 1964.

Aludiendo al régimen militar brasileño señaló que éste desarrolló todas las formas de represión política para instaurar un modelo económico que iba claramente en contra de las grandes mayorías marginadas del Brasil.

La señora Raimondo explicó que el Comité por la Amnistía es posterior al surgimiento de un movimiento popular con religiosos y políticos que luchan por hacer prevalecer el derecho. De este movimiento popular surge el Comité que tiene como tarea fundamental luchar por el retorno a la patria de millones de brasileños que hoy viven en el exilio.

En segundo término, el Comité presta atención a los brasileños que han sido víctimas de la represión, ayuda que se traduce en atención jurídica y médica para los que han sido afectados físicamente. El Comité del Brasil por la Amnistía se preocupa, también, de denunciar todos los actos de represión y las violaciones de los Derechos Humanos.

Al finalizar, la señora Raimondo dijo que **"en el pueblo surgen las fuerzas que crearán la nueva sociedad. En el Brasil** —añadió— **todos luchan por sus derechos: estudiantes, obreros y profesionales. Hoy, en todo el pueblo se levanta gente a gritar por la amnistía y se lucha por lograr la libertad de palabra y de expresión".**

LA PAZ Y EL ARMAMENTISMO

Después habló Asbjorn Eide del Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz. Eide comenzó señalando que los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973 **"estremecieron no sólo a Noruega, sino que a toda Europa. Los acontecimientos de aquí nos hicieron recordar lo que habíamos sufrido y también la felicidad del momento en que todo terminó".**

Niall Mc Dermott: profesionales arriesgan su propia integridad

Eide explicó que su organismo investiga cuáles son las causas de la violencia y de la guerra en sus múltiples aspectos: político, religioso, económico y legal.

"Hemos visto —dijo en parte de su intervención— **cómo han crecido los grandes ejércitos y desarrollado armas inimaginables".** Este desarrollo del armamentismo, dijo, **"ha postergado otros aspectos del desarrollo ya que, en términos comparativos, en muchos países subdesarrollados se está gastando más en armamentismo".**

Más adelante señaló que los países subdesarrollados creen que se van a independizar aceptando **"ayudas militares; pero a poco andar se dan cuenta de que son más dependientes aún".** Al terminar denunció: **"Somos 200 los que en todo el mundo estudiamos para conseguir la paz y 400 mil los que preparan armas".**

Niall MacDermot, se refirió a la labor que en el mundo realiza su organismo, la Comisión Internacional de Juristas, destacando el apoyo que prestan a aquellos profesionales que defienden a los perseguidos arriesgando, muchas veces, su propia integridad. **"Muchas veces** —dijo— **tenemos que defender a profesionales que son perseguidos por hacer exactamente lo que nosotros creemos que es el ejercicio de la profesión".** MacDermot señaló que su Organismo se preocupa de denunciar a aquellos gobiernos que no respetan las normas jurídicas establecidas.

Edmundo Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., señaló las formas en que opera esa organización que nació en Santiago en 1959, en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Frente a una denuncia de violación de Derechos Humanos la Comisión solicita información al Gobierno respectivo. Posteriormente, previo estudio de los antecedentes recibidos, la Comisión hace recomendaciones a esos Gobiernos.

Según explicó, en casos muy especiales, la Comisión realiza visitas al país en cuestión y luego emite un informe. A la fecha, ya ha emitido 3 informes sobre Chile y también sobre Uruguay, Panamá, Haití, Nicaragua y El Salvador.

Fernando Castillo Velasco, ex Rector de la Universidad Católica de Chile analizó la situación de los Derechos Humanos en Chile y el estado de la enseñanza superior chilena.

Respecto a los Derechos Humanos dijo que la violación de éstos recaía sobre los que se oponen a la política aplicada por el Gobierno. **"Esta violación** —señaló— **se manifiesta de múltiples formas, ya sea a través de una represión directa o cerrándole los canales de expresión".**

En cuanto a la situación en las universidades, Castillo dijo que se estaba implementando una **"preparación eminentemente técnica"** y que la Universidad **"no promueve la discusión crítica".**

Eduardo Pimentel, Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Argentina, señaló la responsabilidad que le cabe a los profesionales y a todo el mundo en evitar la guerra **"aquí y en cualquier parte del mundo".**

Pimentel resaltó la solidaridad existente entre los pueblos chileno y argentino y criticó fuertemente a los que promueven un enfrentamiento entre ambas naciones, refiriéndose, además, a los millones de dólares que se gastan en armamentos mientras miles de hombres padecen hambre.

El Encuentro, que duró cerca de dos horas, sirvió para resaltar el rol que les corresponde a los profesionales en la defensa de los derechos humanos, y conocer lo que otros profesionales hacen por la defensa y promoción de estos derechos en distintas partes del mundo.

encuentro de iglesias cristianas

ECUMENISMO DESDE LOS QUE SUFREN

- COINCIDENCIA DE PRINCIPIOS DOCTRINALES SE TRADUCE EN CRECIENTE LABOR UNITARIA EN FAVOR DEL HOMBRE
- RESPONSABILIDAD HISTORICA DE LAS IGLESIAS DESTACO MIGUEZ BONINO.

En los últimos años, diversas experiencias ecuménicas en favor de los derechos humanos se han desarrollado en algunos países latinoamericanos. En la defensa y promoción de ellos, las Iglesias cristianas han tenido una acción conjunta en favor de los más débiles y oprimidos. Es a partir de las violaciones a sus derechos fundamentales que se implementa una acción evangélica de gran significado en la profundización del movimiento ecuménico mundial.

Representantes de diversas Iglesias Cristianas realizaron un Encuentro ecuménico en el Templo de la Congregación de la Trinidad, en Ñuñoa, para reflexionar sobre la experiencia chilena en este sentido y sus fundamentos doctrinales. Participaron en la reunión miembros de las Iglesias Metodista, Pentecostal, Bautista, Anglicana, Presbiteriana, Ortodoxa de Antioquía, Luterana y Católica.

EL Pastor luterano Augusto Fernández hizo un recuento de la acción ecuménica en Chile. Valoró especialmente la creación, en el año 1973, del Comité de Refugiados y del Comité para la Paz. Ambos fueron una respuesta unitaria de las Iglesias cristianas ante las amenazas y violaciones de sus derechos de que eran víctima muchos chilenos. En ese esfuerzo común las iglesias reafirmaron el cumplimiento del compromiso que Dios delega en el hombre

Ecumenismo: "nos une el hombre y la defensa de sus derechos".

como protector de la plenitud de la vida humana. Experiencias similares se han llevado a cabo en Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil y muchos otros lugares.

En la línea del mismo compromiso ubicó Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago, la celebración de este Año de los Derechos Humanos. **"Nos ha unido la misma inquietud, señaló, el hombre y la defensa de sus derechos".** Agregó que se trata sólo del comienzo de una tarea, **"porque hemos tomado conciencia de que todo hombre tiene derecho a ser persona".** La defensa de los derechos humanos no queda reducida así a algunas personas y a algunos derechos.

En este sentido, el Co-Presidente del Consejo Mundial de Iglesias, pastor metodista Dr. José Míguez Bonino reflexionó sobre el pasaje bíblico en que Dios establece su alianza con Noé: **"Crezcan y multiplíquense, dispérsense sobre la tierra y sométanla"** (Gén. 9,7). Es un mandato de acción en esta tierra, **"en el mundo de corrupción y violencia en que vivimos"** ... **"Si no existiera este mundo, no estaríamos hablando de derechos humanos"**, dijo el eminente teólogo argentino.

Es en virtud de esa alianza y de su renovación que Dios envía a Cristo al mundo: **"no nos es posible disponer de la vida de otros ni de la propia"** porque **"Dios nos exigirá cuenta de toda la vida humana, incluida la propia"**, señaló Míguez Bonino. Explicó que Dios delega en el hombre su compromiso protector de la vida de una alianza incondicional, sin distinciones de ningún tipo, ni sociales ni políticas, ni raciales, ni culturales. Por otra parte, esta tarea incluye **"la prolongación, enriquecimiento y preservación de toda la vida humana, aún cuando sea necesario ejercer la fuerza para hacerlo".**

Recalcó el pastor metodista que la responsabilidad histórica que nos delega Dios se refiere a la plenitud de la vida humana, no sólo a aspectos de ella. Expresó que en estos principios básicos doctrinales hay una plena coincidencia entre las diversas iglesias cristianas. Esta se ha traducido en una creciente labor unitaria en favor de los derechos humanos.

Destacando la importancia del desarrollo del movimiento ecuménico, así como su relación con los más necesitados, Mons. Carlos Lewis, Obispo Auxiliar de Panamá, quién fue durante 10 años presidente de la Comisión Ecuménica de la Conferencia Episcopal de Panamá, manifestó: **"Creo que lo que estamos realizando en Santiago es muy importante para los cristianos".** Sin embargo, señaló, **"los cristianos debemos reconocer nuestros grandes errores del pasado: muchas veces no hemos defendido a los pobres como Jesús lo pide. Ojalá que este encuentro nos mueva a todos para tomar esto en cuenta, para identificarnos cada vez más con los más necesitados".**

Estuvieron presentes en el acto, el Pastor Charles Haufen, del CMI y el Pastor Esteban Schalleu, Pastor Presidente de la Iglesia Evangelica Luterana en Chile.

encuentro de jóvenes

UNA IGLESIA PRESENTE Y VIVA

- "LA PREOCUPACION DE LA IGLESIA POR LOS DERECHOS HUMANOS NO ES UN INVENTO NUEVO"
- EL HOMBRE: ¿CENTRO O INSTRUMENTO DE LOS SISTEMAS?

"Es tarea de los jóvenes construir una sociedad más justa..."

Unos 300 jóvenes —estudiantes secundarios, universitarios, trabajadores y miembros de comunidades cristianas— se reunieron en la Vicaría de Pastoral Juvenil. Especialmente invitados a dialogar con ellos asistieron el Obispo de Chimbote y Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social del Perú, Monseñor Luis Bambaren; el Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manríquez, y el Pastor Presbiteriano Jaime Wright, Presidente de la Comisión Ecuménica de Servicio (CESE) y miembro del Comité Arquidiocesano de la Iglesia Católica de Sao Paulo, Brasil. Se contó también con la presencia del Delegado Episcopal para la Pastoral Juvenil, Pbro. Miguel Ortega y el delegado Episcopal para la Pastoral Universitaria, Pbro. Cristián Caro.

Al introducir el Encuentro, Miguel Ortega hizo referencia a la preocupación de la Iglesia por los derechos humanos. **"No es un invento nuevo"**, señaló agregando que **"se origina en la misma creación del hombre, cuando Dios lo hace a semejanza suya, y le coloca su huella digital para hacerlo digno".**

América Latina y la labor ecuménica centraron la atención de las personalidades internacionales en sus intervenciones. Monseñor Bambaren se refirió a Latinoamérica como un continente pobre y mayoritariamente joven. Por esto mismo, la marginación, la falta de oportunidades, la frustración son problemas que afectan a la juventud, y al hombre en general. Coincidiendo con Monseñor Manríquez, el Obispo peruano señaló como causa de la problemática latinoamericana, al modelo económico que favorece a una minoría cada vez más reducida. A su vez, se crea un modelo político que se origina en estas mismas reglas para favorecer este modelo económico. La sociedad latinoamericana presenta una estructura donde cada día son más los marginados y donde el hombre, como lo dijo Mons. Bambaren, **"más que el centro, es un instrumento".**

Por ello, la labor ecuménica en torno a los derechos humanos se ha dirigido en nuestros países especialmente hacia el pobre y el perseguido. La Iglesia se ha ido convirtiendo en una presencia activa dentro de la sociedad sufriendo muchas veces difamación y persecución: **"La persecución a religiosos en algunos países de América Latina significa que hoy tenemos una Iglesia presente; una Iglesia que busca el Amor, la Justicia y la Verdad y cuya tarea es la búsqueda de una sociedad sin oprimidos, sin marginados"**, señaló Mons. Bambaren.

La toma de conciencia frente a esta situación fue para Mons. Manríquez, producto de su trabajo como párroco en poblaciones y sectores de extrema pobreza. En Brasil, en cambio, la identificación de la Iglesia con los oprimidos se originó, como señaló el Pastor Wright, en la represión a que fueron sometidos los religiosos a partir del golpe militar de 1964: **"En todos los años de la historia brasilera, nunca antes un gobierno había perseguido a los católicos".**

Esta represión trajo paradojalmente, otra consecuencia positiva en lo que respecta a la labor ecuménica en Brasil. Hoy, y especialmente a partir del Vaticano II, el vuelco que se originó en la Iglesia Católica al acercarse a los oprimidos y perseguidos, la ha llevado a unirse estrechamente a los protestantes, especialmente en lo que se refiere a su tarea en el campo de los derechos del hombre.

ATAQUES AL SIMPOSIO

Derechos Humanos: centro vital de la misión evangelizadora

El Simposio Internacional, con que culminó el Año de los Derechos Humanos organizado por el Arzobispo de Santiago, despertó una avalancha de críticas procedentes de personeros y prensa oficiales.

Días antes, a propósito de la ilegalización de Federaciones y Confederaciones Nacionales de la Coordinadora Nacional Sindical, Monseñor Enrique Alvear había señalado que en las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno "hay un doble juego". Es decir, Monseñor Alvear agregaba **"siempre se trata de mostrar una imagen de buenas relaciones, y mucha gente cree que son buenas porque no hay insultos. En verdad, es la imagen, pero hay problemas más de fondo".**

El Año de los Derechos Humanos fue una experiencia notablemente demostrativa del alto grado de desarrollo alcanzado en un aspecto crucial del ministerio de la Iglesia: evangelizar al hombre desde los predilectos de Cristo, los oprimidos.

Esta perspectiva evangélica de servicio al hombre es animada, en primer lugar, por el Evangelio, esto es, por la vida de un hombre que fue muerto en la cruz por comprometerse con los que sufrían la opresión. Desde allí anunció la necesidad de un cambio radical de los hombres y de sus relaciones sociales, indispensable para la reconciliación de la humanidad. Segundo, por el Concilio Vaticano II que advierte la urgencia de mirar la historia con ojos que permitan comprender la realidad del hombre de la sociedad contemporánea para transformarla desde dentro y en tercer término, Medellín, donde los obispos latinoamericanos recogen el drama de sus pueblos, y someten a crítica los poderes que alientan las desigualdades sociales y aplican la violencia sobre los desposeídos que protestan por sus derechos.

Tales son las vertientes que han movido la cabeza y los miembros de la Iglesia chilena. Asumir el Evangelio, las perspectivas del Concilio y el compromiso de Medellín han suscitado problemas crecientes con los regímenes militares en el continente. Estos sistemas, inspirados en la llamada Ideología de la Seguridad Nacional, están imponiendo un modelo político y económico que excluye a diferentes sectores sociales de toda participación, lo cual ha implicado ejercer una represión a organizaciones políticas, sindicales y otras que plantean alternativas o desarrollan iniciativas que ponen en cuestión las seguridades del modelo.

En Chile, la Iglesia ha entregado una orientación que estimula a forjar una conciencia que tiene como centro los derechos humanos.

En el Documento del Comité Permanente del Episcopado: **"Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad"**, se señala que el país no puede continuar indefinidamente en una situación de emergencia que supone anormalidad. Chile necesita Paz y el nombre de ella es la "Nueva Institucionalidad Democrática", es decir, que ésta debe ser obra de una Constituyente elegida por sufragio universal, sin exclusiones fundadas en el hecho de sustentar determinadas ideas políticas. La Iglesia plantea un camino que los chilenos, sin excepción, deben darle un contenido y es lo que constituye un escollo en las relaciones Iglesia-Gobierno.

Presidente Pinochet respondió preguntas acerca del Simposio

Actuando y no Hablando se Sirve a los Derechos Humanos

MUY DEFORME ERA INFORME

Mensaje del Papa

Carta de Santiago

HOY COMIENZA SIMPOSIO SOBRE DERECHOS HUMANOS

"La paz es la pasión de la Iglesia", dijo el Cardenal

El Año de los Derechos Humanos fue una iniciativa destinada a reflexionar sobre los principios que deben orientar el camino señalado por la Iglesia. El Simposio fue la culminación de esta iniciativa.

La posición de la Iglesia chilena y el Año de los Derechos Humanos de la Iglesia de Santiago fueron atacados por la prensa oficial afirmando que ella había optado por ejercer una oposición política al gobierno, ligada a partidos políticos excluidos de la vida nacional.

También se ha dicho que la Iglesia, con esta postura, pretende refundar un cierto clericalismo, es decir, que la Iglesia busca participar de un nuevo poder. Este pensamiento desconoce el movimiento producido en la Iglesia Universal y Latinoamericana durante estos últimos veinte años.

Es evidente que en este lapso, la Iglesia ha profundizado su dimensión profética. Esto quiere decir que, inspirada en la tradición bíblica y en el testimonio de Cristo, se propone desde la historia avanzar en la construcción de la reconciliación de la humanidad. Todo esto implica una actitud y una acción destinadas a superar la esclavitud, la servidumbre, la marginación y la opresión que se ejerce contra los pobres. De aquí arranca el hecho de que los derechos humanos sean un centro vital de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Sin embargo, muchos no quieren entenderlo, lamentándose de que la Iglesia no se dedique a un ejercicio "espiritual" o, al menos, se refiera genéricamente a lo temporal. En el fondo, echan de menos una Iglesia marginada de los problemas y anhelos del hombre concreto.

El Simposio estuvo precedido de una campaña de desprestigio, pretendiéndose, incluso, desnaturalizar su carácter esencialmente pastoral. "El Mercurio" señaló que la realización del Simposio en la Catedral alentaba la división entre los cristianos y que este era obra de extremistas: "Tal vez la iniciativa del Simposio en el Templo Metropolitano sólo puede compararse a la toma de la Catedral ocurrida en agosto de 1968". También se llamó la atención sobre elementos necesarios para el acondicionamiento de la Catedral: "un telón cubría el altar mayor", "las bancas fueron reemplazadas por mesas-escritorios", "tres casetas fueron instaladas para las traducciones", "se suspendieron los oficios religiosos de la Catedral durante el Simposio". Todos estos elementos intentaban obviamente, crear una imagen de profanación ante un acto convocado por el Cardenal Silva Henríquez.

Por otra parte se señaló, además, que el lugar elegido daba pie para pensar que en Chile no había libertad. En medio de esta campaña, el Gobierno ofreció los salones de su sede, explicando que éstos eran cómodos y especialmente preparados para este tipo de reuniones.

Por su parte, el General Pinochet, refiriéndose al Simposio, tuvo palabras ambiguas e irónicas al decir: **"Muy interesante el Simposio sobre Derechos Humanos que se realiza en la Catedral. Esto lo podrían haber hecho también hace algunos años, por ahí por 1972"**, y agregó que **"Ahora se está haciendo en forma tan espiritual como acostumbra el Señor Cardenal, por lo cual hay que felicitarlo".**

La información fue vasta durante el Simposio, sin embargo, predominaron los elementos maliciosos que siempre intentaban presentar la reunión como un acto opositor al Gobierno y ligado a partidos políticos proscritos.

La palabra de la Iglesia en favor de los derechos de los trabajadores lesionados por las medidas del Gobierno; en favor de la inmensa mayoría del pueblo que desea participación en los destinos del país, y la realización del Simposio Internacional tienen en común el hecho que están inspirados en el evangelio y el magisterio de la Iglesia, y levantan los derechos humanos como la única forma que abra posibilidades para restablecer un paz basada en la justicia y la libertad.

La palabra de la Iglesia, en favor de los derechos humanos, nuevamente despertó el ataque de quienes ven en esos derechos una amenaza.

en las zonas

«NINGUNO DE USTEDES HA DE SER EXCLUIDO...»

"LA ORGANIZACION PERMITE A LOS POBRES LUCHAR POR SUS DERECHOS..." (Cardenal Arns).

- INVITADOS INTERNACIONALES AL SIMPOSIO INTERNACIONAL VISITARON LOS SECTORES MARGINALES DE SANTIAGO.
- "LA FUERZA DEL POBRE ES LA UNION", DIJO EL CARDENAL PAULO EVARISTO ARNS, DE SAO PAULO.

Los esfuerzos que viene realizando la comunidad para hacer frente a los problemas que la aquejan desde hace cinco años, fue parte de lo que los invitados internacionales conocieron en las visitas a las zonas del Arzobispado de Santiago: Comedores infantiles, bolsas de trabajo, policlínicas, equipos de salud integrados por los mismos pobladores, talleres artesanales, grupos juveniles, centros de apoyo escolar y, últimamente, comisiones locales de derechos humanos son parte de las organizaciones de diverso carácter que han ido surgiendo en las bases populares.

En medio de este movimiento solidario conocieron por otra parte, la desnutrición infantil, el aumento del alcoholismo, la prostitución, el uso de drogas entre los jóvenes, la delincuencia y la gran frustración que ha neurotizado y quebrado a familias enteras. Son los síntomas visibles de la cesantía y los bajos salarios, todo ello derivado de la imposición de un modelo económico capitalista-liberal en nuestro país.

La Iglesia, a través de las comunidades eclesiales de base y las parroquias, junto a la ayuda de la Vicaría de la Solidaridad, ACE (Acción Cristiana Evangélica), y otros organismos de iglesias cristianas, ha estado apoyando de diferentes maneras los esfuerzos de organización popular.

El conocimiento de esta experiencia —la experiencia de la práctica solidaria chilena— hizo decir al pastor metodista argentino José Míguez Bonino, co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias, quien estuvo en Decanato Pudahuel Sur, de la Zona Oeste, que la visita *"fue un corte de la realidad que nos hizo ver la acción de la Iglesia en su búsqueda del respeto al hombre. No conozco ningún país donde esta labor tenga tanta organización y eficiencia"*.

Por su parte, Martin Ennals, Secretario Ejecutivo de Amnesty International dijo a las personas con quienes habló en Pudahuel Norte, también de la Zona Oeste: *"yo pienso que hoy he aprendido más que en todo el Simposio. Les quiero decir que llevo su mensaje a Amnesty International y que ustedes no están olvidados ni están solos"*.

Algo semejante señaló el obispo auxiliar de Panamá, Carlos Lewis, quien estuvo en la Zona Norte; *"lo que hemos escuchado en el Simposio nos da una buena idea de lo que pasa en este país, pero queríamos conversar directamente con ustedes para conocer de primera mano los problemas que enfrentan"*, les manifestó a los pobladores.

EL HAMBRE: PRIMERA URGENCIA

El hambre y la desnutrición fueron los primeros problemas que debieron ser enfrentados. Los comedores infantiles surgieron tempranamente en el desarrollo de esta experiencia. *"Siempre pensamos que sería por un corto tiempo"*, dijo a los visitantes una mujer integrante del equipo decanal de comedores de Pudahuel Sur, *"pero llevamos cinco años y los comedores han debido ampliarse e incluso han debido aceptar adultos"*.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, la calidad de la alimentación no

es la mejor, y la presencia en ella de carne, huevos y verdura es escasa. Ello ha determinado que los altos porcentajes de desnutrición en los comedores no haya disminuido. Los equipos de salud mantienen un estrecho contacto con los niños de los comedores. **Las cifras hablan por sí solas: en visita médica efectuada el 22 de julio al comedor Herminda de la Victoria, se detectó un 56º/o de desnutrición en el comedor Pudahuel, controlado por el equipo de salud el 1º de agosto, se registrô un 34º/o; el comedor de la población Italia fue controlado el 24 de agosto y mostraba un 30º/o.** Los datos continúan. Resultados de controles semejantes les fueron presentados a las visitas en todas las Zonas de Santiago.

Para conocer más de cerca el problema, Adolph Proulx, obispo de Hull, Canadá, visitó el Centro de Nutrición René Schneider. En dicho centro asistencial son atendidos alrededor de treinta niños, con equipos especializados y apoyo de la Iglesia de la Zona Oriente. La crítica situación, sin embargo, aún perdura.

SALUD, UN DERECHO SOCIAL

Pero no solamente la desnutrición está presente. La tuberculosis, las enfermedades infecto-contagiosas y la diarrea son enfermedades comunes en las zonas, originadas en la falta de una alimentación adecuada, el mal estado de las viviendas la falta muchas veces, de agua potable, y la cercanía de basurales. Los consultorios del Servicio Nacional de Salud (SNS) han disminuido la atención y no dan abasto a la inmensa población que vive en los sectores marginales.

Cifras recogidas durante tres días de noviembre en el consultorio de Violeta Parra en Pudahuel Norte, hablan claro del problema: **En pediatría, por citar un caso, de 60 números que se entregan por día y con la atención de 2 médicos en la mañana y dos en la tarde, quedaron sin atención 30 niños el día "A", 40 el día "B" y 33 el día "C". Es decir, más del 50º/o de aquellos que habían obtenido un número. La farmacia está casi vacía y sólo vende remedios para aquellos que estén asegurados y presenten su libreta al realizar la compra.** *"La falta de atención médica en nuestras poblaciones atenta contra la vida de nuestros hijos"*, dijo una mamá en Herminda de la Victoria.

El problema es casi el mismo en las distintas zonas. Por eso se organizan en equipos de salud solidarios para prestar atención primaria a aquellas personas que no pueden ser atendidas en las policlínicas del SNS. Una de sus principales preocupaciones es el control de los niños de comedores, haciéndoles control de talla y peso y preocupándose de sus problemas de desnutrición: *"Cerca del 75º/o de los niños que son atendidos aquí presentan estados avanzados de desnutrición"*, dijo un encargado de salud en la Zona Norte a Monseñor Lewis, de Panamá y Williams Thompson del Consejo Nacional de Iglesias de USA.

CESANTIA: UNA MALA RAIZ

Pero el problema más grave, por su directa relación con todos los otros problemas, es la alta cesantía existente en estas zonas: *"El 90º/o de los integrantes de este comité son cesantes,* —señaló el presidente del Comité de Vivienda de la Zona Oeste a José Míguez Bonino del Consejo Mundial de Iglesias. *"Ya están acogotados con las deudas. Difícilmente pueden alimentar a sus familias, mucho menos pagar los dividendos o cuotas que se les exige para terminar de pagar sus viviendas. A algunos se les ha dicho que si no pagan, de aquí a diciembre, serán sacados de sus casas..."*

El Plan del Empleo Mínimo, al que se han integrado muchos de estos cesantes, no soluciona el problema. 823 pesos mensuales para una familia que gasta, sólo en pan, la mitad de ese sueldo, continúa significando ollas vacías, casas oscuras, niños desnutridos, educación frustrada, deudas, no acceso al derecho a la salud, etc. Más aún, aumentan las enfermedades sociales como la vagancia, el alcoholismo, la delincuencia y la prostitución.

"DESNUTRICION, TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS Y DIARREA SON COMUNES EN LAS ZONAS."

"MUCHAS MUJERES TIENEN QUE 'VENDERSE' PARA LOGRAR UN PLATO DE COMIDA PARA LOS SUYOS."

"NOS PASAMOS EL DIA CAMINANDO EN BUSCA DE ALGO ALGUN POLOLITO QUE SEA..."

"MUCHOS JOVENES, POR LA NECESIDAD IMPERIOSA DE TRA BAJAR, DEBEN DEJAR SUS ESTUDIOS A MEDIO CAMINO."

El testimonio de un cesante de Pudahuel Norte muestra el problema: *"Nos pasamos el día caminando en busca de algo, algún pololito que sea y cuando llegamos en la noche a la casa nos encontramos, a veces, con la sorpresa de un plato de comida. Y no somos capaces de preguntar de dónde salió porque nos duele saber que muchas mujeres, es la realidad, tienen que venderse para lograr un plato de comida para los suyos"*.

Por eso han surgido las bolsas de cesantes y los talleres de trabajo. Arpilleras, bordados, costuras, artesanía, zapatos, lavados de botella, cualquier cosa posible de hacer ha ido reuniendo a los pobladores, hombres, mujeres y jóvenes, en un esfuerzo común: solucionar y paliar en parte el problema de la cesantía.

FUTURO CON TECHO BAJO

Más grave aún es éste cuando los jóvenes, casi niños, por la falta de medios y la necesidad imperiosa de trabajar, deben dejar sus estudios a medio camino. Así, se va formando una juventud frustrada, disminuida en sus posibilidades frente a la sociedad. *"Se nos dice que somos el futuro, pero en reiteradas oportunidades queremos decir que ¡hoy! somos jóvenes, ¡hoy! somos hombres, ¡hoy! queremos participar y construir un sitio para nosotros"*, señaló una persona del Departamento Juvenil de Cesantes de la zona Oeste.

LEVANTANDO EL TECHO

Ante la difícil situación que enfrentan los pobladores, su reconocimiento a la solidaridad de la Iglesia está presente. *"Algunas mujeres han llorado ahora* –dijo un miembro de la comisión de vivienda en una de las zonas– *y es porque lo que se siente ya no se puede aguantar. Tanta miseria, tanto dolor. Si no fuera por la Iglesia, yo no sé dónde estaríamos nosotros ahora..."*

Por su parte, la Iglesia, por las actuales circunstancias, se ha visto en la necesidad de pasar de una pastoral asistencial a una pastoral promocional que permita capacitar a la familia para que sea capaz de organizarse y llegar a ser dueña de su situación. *"Con alegría* –dice el cura de la parroquia San Luis Beltrán, Mario Garfias– *"uno ve como mamás, que al principio estaban arrinconadas y no se atrevían a hablar, hoy son señoras responsables de los equipos de comedores y capaces de dirigir sus propias reuniones".*

LA ORGANIZACION ENFRENTA AL MIEDO

Pero junto a la cesantía, la falta de trabajo, la imposibilidad de lograr una educación adecuada, está presente, muchas veces, el miedo. Muchas de estas poblaciones han vivido de cerca la represión. Es el caso, por ejemplo de sectores de la Zona Sur y de la comuna de Pudahuel. Eso ha derivado en un constante temor, en constante desconfianza: "Hoy yo estoy contando estas cosas, pero no sé si mañana, cuando ustedes se vayan, me vengan a buscar", dijo una mujer del equipo de salud de Pudahuel Norte.

El cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo, al visitar la Zona Sur junto al vicario Gustavo Ferraris y al sacerdote Esteban Gumucio, señaló que *"la fuerza de los pobres es la unión"*. Se refirió a cuatro puntos importantes de considerar en la solidaridad. Primero, el derecho a la vida que es el derecho básico de donde surgen todos los demás. Segundo, la necesidad de la participación de todos los hombres. Señaló luego la esperanza, como el *"no quedar separados. La esperanza es comunicarse con el otro y, a través de esa comunicación, formar pequeños grupos"*. En cuarto lugar, y como consecuencia de todo esto, se refirió a la importancia de la organización como *"lo único que le va a permitir a los pobres luchar por sus derechos"*. Esta organización, expresó el cardenal Arns, debe hacerse a partir del conocimiento de su situación, de las causas y los efectos de esa situación para alcanzar una toma de conciencia sobre lo que genera realmente esa situación.

A esto, agrega monseñor Jorge Manríquez, Arzobispo de La Paz: *"Las injusticias que se cometen en ustedes son injusticias que comete el poder humano. Ustedes tienen derecho al trabajo y a lo necesario para mantener una familia digna. Eso no es un deber de ustedes, sino un derecho. Por eso la Iglesia no les pide conformidad. El Señor ha venido por todos los hombres y ninguno ha de ser excluido".*

ALGUNOS SALUDOS AL SIMPOSIO DE DERECHOS HUMANOS

Saludo del Papa Juan Pablo II, dirigido al Cardenal Silva Henríquez. Juan Villot Secretario de Estado del Vaticano luego de señalar que su Santidad Juan Pablo II impartía la bendición apostólica a los participantes en el Simposio sobre la dignidad Humana y "de manera particular a usted que los ha organizado", indicando que el Santo Padre ha invocado "la asistencia divina sobre los trabajos del Encuentro" (...) "El Encuentro que tendrá como guía la imagen de Cristo hombre, modelo, maestro y redentor de su hermanos, deberá iluminar adecuadamente acerca de la dignidad del hombre, sus derechos y sus deberes, sobre todo insistiendo en el amor". El mensaje termina señalando que "de este modo también en este campo de tanta importancia, la Iglesia aparecerá como signo de salvación y Sacramento de unidad para todos".

Saludo de Pax Christi Internacionalis. El hecho de que se celebra este Simposio —señala el saludo— "es para nosotros de profundo significado. Pax Christi basa su acción en la defensa de los derechos humanos y en la lucha por implantar la paz en el mundo (...) La violación permanente de estos derechos en diversas sociedades impide la paz; la 'paz en la tierra', profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos. La solidaridad de la Iglesia chilena con los que sufren en su patria, las consecuencias del no respeto de los derechos humanos y su compromiso por implantar la paz entre los chilenos tiene nuestro total apoyo (...) En esta tarea no están solos; Pax Christi Internacionalis junto a muchos otros movimientos, solidariza con ustedes en la certeza de que sólo la paz expresada en un justo y humano ordenamiento social permitirá realizar vuesto lema: 'Todo Hombre Tiene Derecho a Ser Persona".

Saludo de Bellela Herrera, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. El Alto Comisionado "agradece profundamente invitación concurrir Simposio culminación celebración Año Derechos Humanos organizado por Arzobispado de Santiago y deplora que sus diversas actividades no le permitan asistir, deseando éxito que merecen tan nobles deliberaciones pro dignidad de la persona. Consciente de la transcendencia del Encuentro lamento que misión actual en Madrid me impida participar".

Saludo del Cardenal Arzobispo de París dirigido al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. "Unido de oración y de corazón a las celebraciones recordando dignidad y respeto de la persona humana. Dirige a Vuestra Eminencia el testimonio de la profunda estimación y de la fraternal adhesión de la Iglesia de París por la Iglesia de Santiago, felices de conocer el resultado de los trabajos".

+ Monseñor Adolf Proulx, Obispo de Hull y representante de la Conferencia Episcopal Católica del Canadá señaló en su saludo que debido a la toma de posiciones de la Iglesia latinoamericana **"y el papel excepcional desempeñado por la Iglesia de Santiago en la promoción de los derechos humanos, en la defensa de estos derechos frecuentamente lesionados, nos ha sensibilizado e impulsado a reflexionar y actuar en la defensa de dichos derechos".** Más adelante agregó: **"estamos conscientes de que la invertención de las multinacionales, especialmente en los países del tercer mundo, van generalmente en detrimento de los derechos de los más pobres... estamos conscientes de que Chile y América Latina tienen mucho que enseñarnos en lo que respecta a violaciones de derechos humanos".**

+ Saludo de Edmundo Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.

Vargas señaló en su saludo al Simposio que la Comisión ha venido cumpliendo una fecunda labor en el campo de la protección y promoción de los derechos humanos en el continente americano. También dijo que **"la Comisión ha venido auspiciando la celebración de una Convención Interamericana que defina la tortura como un crimen internacional... esperamos que esto sea pronto una realidad".**

Después señaló que la situación de los desaparecidos era la más cruel de todas y que también lo era **"el uso sistemático de la tortura que se ha manifestado en estos últimos años".** "Estamos seguros —finalizó Vargas— **de que el día que todos los hombres tengan derecho a ser persona, se verán coronados todos los esfuerzos de los que han luchado por el respeto a las personas".**

+ Saludo de Andrés Aguilar, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.

El señor Aguilar no pudo asistir al Simposio pero envió un saludo en el que expresa, en una de sus partes: **"Les deseo el mayor éxito en esta reunión y les renuevo mis más sinceras felicitaciones por la admirable labor realizada por esa arquidiócesis en defensa de los derechos humanos".**

+ Saludo de Luis Bambaren, Obispo de Chimbote y Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social de Perú.

"Estoy hablando yo pero en mi lugar podría estar cualquier país, cualquier Obispo de América Latina. No es la persona, la sensibilidad la que nos hace estar presentes en la defensa de los Derechos Humanos en estos países. Es la fe la que nos lleva a descubrir al hombre latinoamericano en toda su dimensión y todos sus deberes y derechos, respetados y lesionados".

"Estamos reunidos por respeto al hombre. En nuestro continente latinoamericano la gran mayoría somos creyentes, cristianos y hablamos de la brecha entre los ricos y los pobres, que los modelos de desarrollo suponen un alto costo social ¿A qué conclusiones llegamos cuando pensamos que es un Continente cristiano y que todos son cristianos, explotadores y explotados? ."

+ Saludo de Williams Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos.

Después de señalar que el Consejo se preocupa por aquellos países donde se violan los derechos humanos, Thompson expresó que **"el Consejo ha adoptado pasos decisivos ante el Gobierno de los Estados Unidos para impedir que se aprueben programas de ayuda que favorezcan a los regímenes que no respetan la dignidad de las personas".** Finalmente dijo que en los Estados Unidos **"hay mucha gente que comparte con ustedes sus preocupaciones por los derechos humanos en todas partes del mundo".**

+ Saludo de Monseñor Jorge Manríquez, Arzobispo de la Paz, Bolivia.

"América debe ser la gran patria, la única patria, donde todos hermanos, nos entendiéramos y comprendiéramos de tal forma que no seamos sometidos por nadie ni aprovechados por ninguna potencia ni por ningún poder económico... Ojalá un día, y pronto, comience en esta América una sola voz, una gran patria que nos una a todos y que entonces podamos incluso tener firmeza para pararnos frente a quienes nos oprimen y nos humillan... Esta Asamblea es una expresión profundamente evangélica, profundamente eclesial y un deber de la Iglesia, porque la Iglesia no puede estar callada cuando los hombres sufren, cuando los hombres son violentados en sus derechos y humillados"

+ Saludo de Lawrence Mac Namara, Obispo de Grad Island, Nebraska, Estados Unidos.

Después de señalar que traía el saludo de 50 millones de católicos, expresó: **"Cristo proclamó la necesidad de aligerar la carga que pesa sobre todos sus hijos, la opresión de satanás y del pecado, pero también la opresión de la pobreza y de la injusticia; la opresión de que otros determinen qué hacer con nuestras vidas... Mientras haya una sola persona que sufre, todos estamos sumergidos en el dolor. Mientras haya una persona que sufre de hambre, hay un vacío en nuestros estómagos. Mientras haya una sola persona injustamente arrestada, todos somos prisioneros... Es mejor encender una vela que maldecir la oscuridad. La valerosa Iglesia de Chile ha, ya desde hace tiempo, encendido su vela. Muchos millones de velas semejantes iluminan la faz de la tierra, mañana serán centenares de millones".**

exposición internacional

UNA VISION DEL HOMBRE Y LA EPOCA

Claudio di Girólamo, expositor y Monseñor Manríquez, Arzobispo de La Paz.

- EL HOMBRE, UN COMPROMISO
- LA OBRA, UN TESTIMONIO

Ojalá estas obras sean semillas de paz porque nacen del amor y de la verdad, dolorosa o no. La verdad y el amor no se transan. La verdad y el amor son las únicas obras que no pueden restituirse porque definen la dignidad de ser persona". Con estas palabras entregaba Claudio Di Girólamo más de 250 obras, esculturas, pinturas, fotografías, que llegaban a Chile desde todas partes del mundo para inaugurar la Exposición Internacional de Plástica del Año de los Derechos Humanos.

Nombres que nos habíamos acostumbrado a oír desde lejos se hicieron presentes: Roberto Matta, Nemesio Antúnez, Carlos Ortúzar, Mario Toral, Gracia Barrios y muchos otros. Nombres que, porque se les ha negado el derecho a vivir en su patria o porqué el artista aquí no tiene horizontes, andan en otras tierras, en otros continentes. Nombres también de otros chilenos que van configurando y definiendo la plástica nacional, artistas residentes como Roser Bru, Delia del Carril (la "Hormiguita"), Mario Irarrázaval, Claudio de Girólamo, Francisco Brugnoli, Juan Carlos Castillo, etc.

También nombres latinoamericanos como el del brasileño Neto o el argentino Julio Le Parc. Nombres de Inglaterra, Francia, España. Muchos de ellos, nombres que empiezan recién a abrirse caminos en el mundo de las artes plásticas.

Más de 250 obras estaban allí, en los jardines del Museo de San Francisco de Asís, el *"gran artista de la pobreza"*, como lo llamó Fidel Araneda, miembro del Cabildo Metropolitano y secretario de la Academia Chilena correspondiente a la Real Española, quien agradeció el aporte de los artistas a nombre del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos.

IMAGENES HABLAN DEL HOMBRE OPRIMIDO

"Me parece que lo más importante para los artistas en 1978 ha sido su participación en el Año de los Derechos Humanos. El tema en sí es profundamente motivador y plantea al artista un situarse concretamente frente a la realidad y ofrecer su visión frente al problema", señaló Alberto Pérez, director de la Galería de Arte "Espacio Siglo XX" y participante en la Exposición Internacional. Y es importante, además, porque le permite al artista, como comunicador, como narrador de una realidad, encontrar ese otro a quien hablarle, a quien entregarle lo que tiene adentro. Un "otro" que, como él, "tiene derecho a ser persona" y, por lo tanto, sufre la angustia de —como lo señaló el sacerdote Fidel Araneda— ver ultrajados sus derechos más elementales.

"El escritor y el artista son hombres de su época y están obligados a mostrar, en las letras y las bellas artes, las inquietudes de ese tiempo en que viven, porque el arte es una representación estética de la vida. De ahí pues que hoy nuestros artistas plásticos quieran mostrar la visión de un hombre acongojado y oprimido por la inhumana represión..." dijo el sacerdote Araneda. Es por este compromiso con su época que la obra expuesta en el Museo de San Francisco, con motivo del Año de los Derechos Humanos, ha buscado sus motivos en la pobreza, la esperanza, la tortura física, la cesantía, la despiadada presión de ciertos grupos sociales sobre el hombre, enceguecidos por la sed del lucro.

En acuarelas, grabados, bronce, yeso, fotografía está presente lo cotidiano y lo universal; la paloma, símbolo de la paz, y la muerte, la no-libertad, el no-derecho a ser definitivamente persona. *"El artista en sí tiene un don de qué responder"*, dijo Claudio di Girólamo. Y es el don de ver y con esa visión traspasar la realidad, comunicarla al otro a través de sus sentidos, con fuerza.

TESTIMONIO DE CHILE, AMERICA Y EL MUNDO

Por eso ha sido importante para ellos reunirse, conversar sobre los derechos del hombre y recrear desde ahí su universo plástico. Como lo dice Loty Rosenfeld, presente también en la exposición, *"reunirse a discutir un tema de esta relevancia, nos obliga a replantearnos muchas cosas y a buscar nuevas formas, para que el resultado sea un testimonio de la época, una obra histórica y no ahistórica, desprovista de compromiso"*.

Por otro lado, la motivación misma de un tema, de una discusión en conjunto acerca de él, de un trabajo común, hace sentir al artista —como lo señala Francisco Brugnoli, director del Taller de Artes Visuales y también expositor— que su trabajo es necesario al hombre: *"Esto constituye un estímulo que, en definitiva, se traduce en progreso para la plástica y el artista en particular"*.

La Exposición Internacional fue, definitivamente, un testimonio de esta época en Chile, América y el mundo. La Exposición fue el compromiso del artista con el otro, de que habla Claudio di Girólamo, y con su historia: *"El arte sin el hombre no es arte. Nos debemos a nuestro tiempo. El artista entra en un proceso dialéctico con su gente, con su entorno en forma directa, explícita. Es capaz de objetivar esta realidad en una obra y ese es su gran don y su gran cruz. El artista tiene que ser verdadero. No puede transar la verdad, sea ella dolorosa o alegre. El artista tiene que entender y captar el latido más hondo de su tiempo en la gente que lo rodea y tiene que ser capaz de interpretar los dolores y esperanzas de un pueblo entero"*.

Margot Loyola, "Ortiga", "Aquelarre" y el Conjunto de Familiares de Detenidos—Desaparecidos" cantaron a las alegrías, penas y esperanzas del hombre de nuestra tierra.

En casa del Cardenal convivieron en un grato almuerzo el Arzobispo de la Paz y el Pastor Charles Harper del Consejo Mundial de Iglesias, entre otros 2,3,4, y 5.—

cardenal arns:

«ESTA ES UNA NOCHE DE COMPROMISO»

- EL PRELADO BRASILEÑO AGRADECIO, EN NOMBRE DE TODOS LOS INVITADOS EXTRANJEROS, LA INVITACION AL SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS
- EN COMIDA OFICIAL, CONOCIERON A TRAVES DE CANCIONES LAS ALEGRIAS, PENAS Y ESPERANZAS DE LOS HOMBRES DE NUESTRA TIERRA.

Esta no es una noche de despedida, sino una noche de compromiso. Durante estos días hemos encontrado un espacio para todos los que queremos defender y promover los derechos humanos en el mundo, en especial en nuestra América Latina. Hemos sentido la voz de los hombres, el grito desgarrador de los que sufren. También hemos escuchado la voz de Dios que nos habla a través de su hijo. El, Cristo, quiere que los hombres entremos en una nueva alianza. Alianza que nos traiga tiempo de esperanza, un tiempo nuevo, un tiempo de solidaridad y mucha paz".

Con estas palabras el Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sao Paulo, Brasil, agradeció a nombre de todos los invitados y participantes extranjeros la realización en Santiago del Simposio Internacional sobre Derechos Humanos, organizado por la Iglesia Católica. **"Partimos de esta tierra sin partir, porque la semilla que aquí hemos recibido hará revivir nuestra esperanza. Que Dios conserve a todos los que hemos sembrado esta semilla de esperanza para América Latina. Todos quisiéramos tener un corazón igual a todos estos chilenos que han comprometido sus vidas en la defensa del hombre"**, agregó el prelado brasileño en la comida oficial efectuada la noche del viernes 24 de noviembre en la sede de la Vicaría de la Solidaridad.

Esta comida fue una convivencia entre los participantes chilenos y extranjeros en el Simposio Internacional. En ella las canciones que muestran al hombre, a sus problemas, alegrías y sufrimientos estuvieron presentes. El cantor Eduardo Peralta, Margot Loyola, los conjuntos *"Aquelarre"* y *"Ortiga"* y el conjunto de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos entregaron su trabajo artístico a los asistentes.

El pastor Charles Harper, Encargado de la Oficina de Derechos Humanos del Consejo Mundial de Iglesias, y su esposa Babette, también agradecieron la oportunidad de haber participado en este Simposio. **"Este ha sido un acontecimiento muy importante para nosotros. Visitando las poblaciones marginales de Santiago he conocido la razón por la cual estamos aquí. Allí comprendí que los derechos humanos es una cuestión de vida. Me ha impresionado su fortaleza para enfrentar su realidad. Creo que un pueblo así jamás será vencido"**, señaló la señora Babette de Harper. Ellos además trajeron de regalo a la Vicaría cuadros del pintor chileno José Venturelli.

REPERCUSIONES

Pero, no solo esta comida oficial sirvió para convivir más estrechamente con los visitantes extranjeros. Varios almuerzos en la casa del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien recibió en su mesa a todos los invitados extranjeros; Círculo Israelita, la Fraternidad Ecuménica en la Secretaría General del Episcopado, en las embajadas de Inglaterra, Holanda, Italia, Suecia, Estados Unidos, Bélgica, acogieron a las ilustres visitas. La prensa también tuvo la oportunidad de conversar con todos los invitados extranjeros.

CON LOS PERIODISTAS

En un almuerzo efectuado el día sábado 25, los periodistas chilenos y corresponsales internacionales alternaron con las visitas. **"Estamos muy agradecidos por los aportes que la prensa ha hecho al Simposio Internacional y al Año de los Derechos Humanos en general"**, manifestó el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Ignacio Ortúzar. **"Debemos reconocer que algunos medios han presentados los hechos no muy derechamente"**, agregó el Vicario. **"Nuestra motivación para organizar este Simposio ha sido nuestra preocupación como Iglesia por los derechos humanos. Es nuestra obligación evangélica hacerlo. Esa ha sido nuestra única intención: defender al hombre, a todos los hombres"**, agregó finalmente Monseñor Ignacio Ortúzar.

acto de clausura:

UN GRAN CIRIO POR EL HOMBRE

MAS DE 5 MIL PERSONAS SELLARON EN LA IGLESIA CATEDRAL SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Habían sido tres días de largas sesiones. Ponencias, visitas a poblaciones, encuentros con jóvenes, familiares de detenidos desaparecidos, profesionales, religiosos, trabajadores, etc., recepciones, entrevistas, habían ocupado el tiempo de las personalidades internacionales durante los días de Simposio. Se habían reunido en Chile, convocados por la Iglesia de Santiago a conversar e intercambiar sus experiencias en la promoción y defensa de los derechos humanos. Ahora se reunían, por última vez, junto a un gran número de personas, en el Acto de Clausura realizado en la Catedral Metropolitana. Allí encendieron el cirio y proclamaron su eterno compromiso con el hombre y su dignidad.

PARA DAR UNA BUENA NOTICIA

"Señor Dios nuestro ... Te rogamos que hoy ilumines el corazón de este pueblo que desde tierras lejanas y cercanas ha venido a renovar su compromiso de luchar para que todo hombre tenga el derecho a ser persona", fue la oración que se oyó en la Catedral al iniciarse el Acto.

Cada uno de los asistentes tenía en su mano un cirio con la leyenda *"Todo hombre tiene derecho a ser persona"*. Aquellos a los que no alcanzó un cirio, portaban velas comunes porque también querían sellar su compromiso. El reverendo José Míguez Bonino, co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias, y monseñor Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago y [illegible] del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos, oraron: **"El espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar una buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos y a los prisioneros la libertad..."** (Isaías). Vinieron cánticos y las voces de todos los asistentes entonaron:

"Vienen con alegría Señor...
Vienen trayendo entre sus manos
esfuerzos de hermanos por la Paz,
deseos de un mundo más humano
que nace del bien y la verdad..."

DONDEQUIERA QUE APAREZCA AMENAZADA

Todos estaban allí por una razón que había enunciado el Cardenal hacía cuatro días al dar el inicio al Simposio Internacional: **"No estamos aquí para erigirnos en jueces de nuestros hermanos... Nosotros no inculpamos: ni personas ni regímenes. No somos adversarios ni opositores de nadie. Nuestra competencia se extiende solamente al anuncio –claro y firme– de esa palabra de Dios sobre el hombre, y a la defensa y promoción de la dignidad humana, dondequiera que ella aparezca amenazada"**. Todos estaban allí porque su pasión es la paz y porque están convencidos de que el respeto al hombre **"es el único camino y el requisito indispensable para obtener la paz..."**.

La Catedral estaba repleta. Junto a las grandes personalidades, el hombre simple, el trabajador y la mujer del pueblo, estudiantes secundarios y universitarios, artistas, madres, cesantes. La

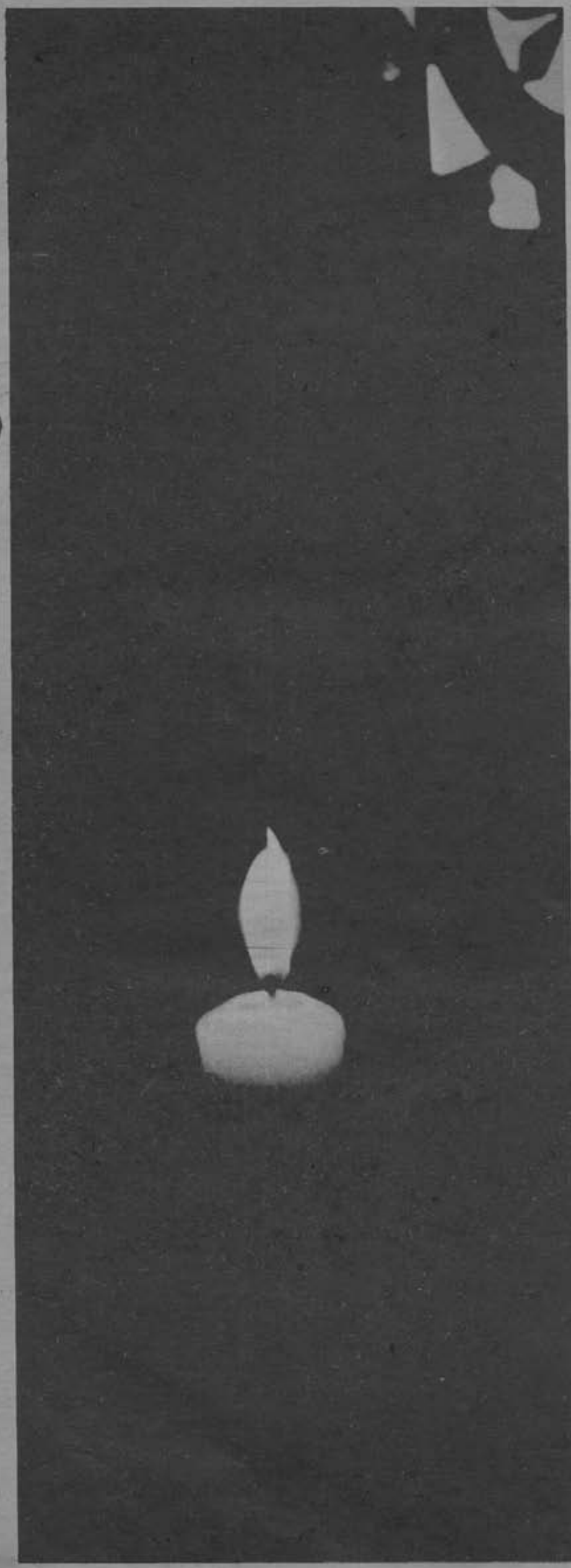

Catedral estaba repleta cuando el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez leyó la *"proclamación* de la luz "Que esta luz brille **en todas nuestras acciones y se comparta, sin menguar, entre los habitantes de todos los pueblos. Que sea anuncio renovado de vida y compromiso ferviente en nuestras manos. Que su resplandor devuelva la dignidad a los que han sido postergados y la claridad al rostro de los oprimidos. Que sea un signo elocuente de una sociedad construida en el respeto a los derechos de cada hombre y mujer"...**

Posteriormente Monseñor Enrique Alvear, obispo auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, dio lectura a la "Carta de Santiago" que, junto con denunciar la situación de los derechos humanos en el mundo, anunciaba la promesa de defender y promover estos derechos (Texto íntegro de "Carta de Santiago" verlo en página 2)

SIGNOS DE UNA SOCIEDAD PARA EL HOMBRE

Mientras, seis jóvenes encendían con sus cirios aquel gran cirio que ocupaba el centro de la Catedral. Luego fueron encendiéndose los cirios del Cardenal Arzobispo de Santiago, de los miembros de la presidencia y poco a poco, aquellos que portaban los asistentes al acto de clausura. Cada uno fue así sellando su compromiso de ser una luz, un signo activo de una sociedad cuyo centro es el hombre. Cada uno pasó a su vecino la luz, la paz, la esperanza, sellando su compromiso por el hombre. Toda la Catedral fue una inmensa luz. En francés, inglés y castellano los invitados internacionales hicieron su llamado que fue repetido por los asistentes al Acto: **"Hoy, en esta Iglesia Catedral, hemos encendido una luz de esperanza en medio de un mundo que busca claridades. Continuaremos caminando al resplandor de esta luz, para que nuestras acciones e inspiraciones, nuestros proyectos y deseos, renueven la esperanza entre los oprimidos del mundo entero. Cada 25 de noviembre encenderemos la llama de estos cirios para unirnos de nuevo, como hoy, a renovar nuestro compromiso de luchar para que todo hombre tenga el derecho de ser persona".**

Entonces las manos y las voces se unieron entonando el "himno de la **alegría"**, se abrieron las puertas de la Catedral y la *"luz de esperanza"* salió a la calle y al mundo.